

*COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS*

## **DIRECCIÓN TÉCNICA**

### **Informe mensual sobre el comportamiento de la economía\***

**Mayo de 2015**

\* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de abril de 2015.



## CONTENIDO

*comisión nacional de los salarios mínimos*

---

## INDICE GENERAL

### RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A MAYO DE 2015

#### I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

<u>Evolución Económica de México</u>	<u>1</u>
<u>Sector primario</u>	<u>105</u>
<u>Sector secundario</u>	<u>139</u>

<u>Sector terciario</u>	313
<u>Finanzas públicas</u>	355
<u>Política financiera y crediticia</u>	467
<u>Política monetaria y cambiaria</u>	583
<b>II. COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>685</b>
<b>III. POLÍTICA ENERGÉTICA</b>	<b>861</b>
<b>IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL</b>	<b>919</b>
<b>V. ECONOMÍA INTERNACIONAL</b>	<b>977</b>
<b>VI. PERSPECTIVAS PARA 2015-2016</b>	<b>1201</b>
<b>VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES</b>	
<u>Asalariados cotizantes</u>	1369
<u>Asalariados cotizantes por sector de actividad económica</u>	1371
<u>Asalariados cotizantes de un salario mínimo</u>	1373
<u>Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)</u>	1375

<u>Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)</u>	<u>1386</u>
<u>Personal ocupado en empresas constructoras</u>	<u>1394</u>
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados mensuales</u>	<u>1408</u>
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados trimestrales</u>	<u>1420</u>
<u>El número de desempleados es de 4 millones 333 mil 16 personas (Gobierno de España)</u>	<u>1440</u>
<u>Mercado de trabajo en España</u>	<u>1442</u>
<u>Negociación colectiva, rigideces salariales y empleo: un análisis con datos microeconómicos en España</u>	<u>1444</u>
<u>Mercado de trabajo en la zona del euro</u>	<u>1456</u>
<u>Salario promedio de cotización al IMSS</u>	<u>1458</u>
<u>Salario promedio de cotización por sector de actividad económica</u>	<u>1459</u>
<u>Masa salarial real</u>	<u>1461</u>
<u>Indicadores de costos laborales en España</u>	<u>1462</u>
<u>Indicadores de costos laborales en la zona del euro</u>	<u>1464</u>
<u>Negociaciones salariales en la jurisdicción federal</u>	<u>1466</u>
<u>Incremento a otras formas de retribución</u>	<u>1474</u>
<u>Convenios de productividad</u>	<u>1477</u>
<u>Emplazamientos a huelga</u>	<u>1481</u>
<u>Huelgas estalladas</u>	<u>1485</u>

Negociaciones salariales y contractuales en la jurisdicción local	1486
--	------

## **VII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN**

Estadísticas a propósito del Día del Niño (INEGI)	1489
Estadísticas a propósito del Día Mundial de Internet (INEGI)	1511
Estadísticas a propósito del Día del Maestro 15 de mayo (INEGI)	1525
Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)	1556
Índice de Tendencia. Laboral de la Pobreza correspondiente al primer trimestre del 2015 (CONEVAL)	1565

## **IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**

Programas de Apoyo al Empleo, y a la capacitación	1577
--	------

## **X. MUNDO DEL TRABAJO**

Estadísticas a propósito del Día Internacional del Trabajo (1º de mayo)	1583
Informe Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencia 2015 (OIT)	1609

Se trabaja para que la economía del país crezca de manera sostenida y acelerada (Presidencia de la República)	1620
Sí, puedes tener un mejor sueldo... sólo si trabajass más (Forbes México)	1629
109º Asamblea General Ordinaria del INFONAVIT (SEDATU)	1634
Firman decreto promulgatorio del Convenio Número 138 (OIT)	1637
Se reúnen Ministros de Trabajo de México y España (STPS)	1641
Los latinoamericanos que viven del negocio más sucio del mundo (BM)	1644
El tratamiento fiscal y de seguridad social de las indemnizaciones derivadas de la extinción del contrato de trabajo (Bélgica)	1648
Derechos recargables de las prestaciones de desempleo (Francia)	1659
Plan del Gobierno Federal para impulsar las Pymex (Bélgica)	1664
Los jóvenes holandeses enojadas por el "injusto" bajo salario mínimo	1673
Menos asalariados y más autónomos en el sector de cuidados (países Bajos)	1677
Pronósticos sobre el mercado laboral hasta 2030 (Alemania)	1683

## **XI. SALARIOS MÍNIMOS**

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación	1699
Evolución del salario mínimo real por área geográfica	1701

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC 1703

Convocatoria para las elecciones de representantes que integrarán el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (STPS) 1707

## **XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS**

Evolución de los precios 1737

Variación acumulada del INPC 1748

Inflación interanual 1749

Índice de precios de la canasta básica 1751

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto 1753

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto 1754

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual 1755

Evolución mensual de INPC y de los Índices de los Estratos 1756

Evolución acumulada de INPC y de los Índices de los Estratos 1757

Evolución interanual de INPC y de los Índices de los Estratos 1758

Evolución del INPC, del índice de precios de la canasta básica y del INPC Estrato I 1759

Comportamiento interanual del INPC, del índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC estrato 1 1760

<u>Evolución de los precios por ciudad</u>	<u>1761</u>
<u>Inflación subyacente</u>	<u>1764</u>
<u>Encuesta de establecimientos comerciales (ANTAD)</u>	<u>1767</u>
<u>Índice Nacional de Precios Productor</u>	<u>1771</u>
<u>Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados</u>	<u>1773</u>
<u>Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá</u>	<u>1774</u>
<u>Índice de precios de los alimentos (FAO)</u>	<u>1777</u>
<u>Índice de precios de los cereales (FAO)</u>	<u>1778</u>
<u>Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)</u>	<u>1779</u>
<u>Índice de precios de productos lácteos (FAO)</u>	<u>1780</u>
<u>Índice de precios de la carne (FAO)</u>	<u>1781</u>
<u>Índice de precios del azúcar (FAO)</u>	<u>1782</u>
<u>Inflación mensual en el área de la OCDE</u>	<u>1783</u>
<u>Inflación acumulada en el área de la OCDE</u>	<u>1784</u>
<u>Inflación interanual en el área de la OCDE</u>	<u>1785</u>
<u>Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro</u>	<u>1786</u>
<u>Informe sobre la Inflación Enero-marzo 2015 (Banxico)</u>	<u>1792</u>

## **ANEXOS ESTADÍSTICOS**

---

---

## **RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO**

### **A MAYO DE 2015**

---

---

#### **Economía Mundial**

El crecimiento mundial se desaceleró en el primer trimestre de 2015 hasta un ritmo anual cercano al 3%, casi medio punto por debajo del estimado para el segundo semestre de 2014. Esta desaceleración es consistente con el freno de la actividad de Estados Unidos de Norteamérica, la recuperación más firme de la eurozona y un crecimiento más bajo del grueso de las economías emergentes, en particular de China y Latinoamérica.

En todo caso, se mantiene un escenario de crecimiento global moderado, que no se aleja del promedio de los últimos dos años, sin tensiones inflacionistas a nivel global y con diferenciación entre distintas geografías. Una heterogeneidad que también marca la evolución de los mercados financieros, sobre todo dentro del grupo de economías emergentes.

Por su impacto global, una de las claves del escenario es la lectura que haga la Reserva Federal de la moderación de la actividad de Estados Unidos de Norteamérica. En todo caso, la falta de tensiones inflacionistas hace previsible un alza de las tasas de interés que comience en septiembre de 2015 y muy gradual en adelante para evitar una salida en falso.

Un elemento novedoso en el inicio de esta normalización monetaria de la Reserva Federal, la primera desde 2004, es su divergencia con el Banco de Japón y con el Banco Central Europeo (BCE), que han intensificado la laxitud de sus políticas para abortar el riesgo de deflación y mantener las tasas de interés a largo plazo

bajas. En la eurozona, aunque los riesgos de deflación son bajos, las expectativas de inflación a mediano plazo siguen lejos del objetivo de estabilidad del BCE.

En las economías emergentes, el activismo casi generalizado de las políticas monetarias para apoyar el gasto doméstico está teniendo impactos distintos en los tipos de interés real, los tipos de cambio y los flujos de capital. El margen de maniobra del que disponen está limitado por el grado con el que la depreciación reciente de sus divisas se puede terminar trasladando a la inflación y por los efectos que una caída de rentabilidades puede tener sobre el financiamiento del déficit por cuenta corriente. Además, una depreciación intensa de las monedas puede terminar comprometiendo el servicio de la deuda externa. La diversidad de las respuestas a la política económica en el bloque emergente resulta coherente con la combinación de dos factores que se influyen mutuamente: el primero, la incertidumbre sobre la fortaleza cíclica de cada economía y la evolución de la inflación; el segundo, el impacto del calendario y el ritmo al que la Reserva Federal vaya elevando finalmente sus tasas de interés.

Sin embargo, la Reserva Federal ha reiterado que sus acciones futuras de política monetaria dependerán de la evolución de la actividad económica, del mercado laboral y de la inflación. Por tanto, la moderación en la actividad en Estados Unidos de Norteamérica, la debilidad reciente del empleo y la baja inflación, han reforzado la percepción de que el movimiento inicial al alza en la tasa de fondos federales se retrasará aún más con respecto a lo previsto anteriormente.

En suma, la expectativa de estrechamiento de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica en algún momento durante este año, en combinación con la postura actual más laxa en la zona del euro y en Japón, siguen jugando un papel importante en los mercados financieros internacionales.

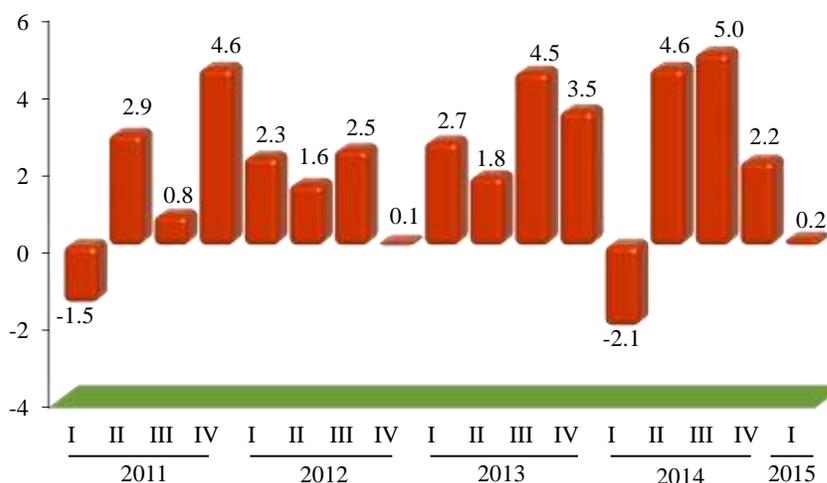
## **Evolución de algunas economías**

### **Estados Unidos de Norteamérica**

En Estados Unidos de Norteamérica la actividad sigue siendo dinámica a pesar de la desaceleración registrada a finales de 2014 y de las señales de debilidad temporal observadas a comienzos de 2015. Los indicadores recientes sugieren una desaceleración ligera, aunque transitoria, en el primer trimestre de 2015, atribuible, principalmente, a las bajas temperaturas y a las alteraciones portuarias.

El 29 de abril de 2015, el Buró de Análisis Económico (Bureau of Economic Analysis, BEA) del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica publicó la primera estimación del año del Producto Interno Bruto (PIB) real, es decir, el valor de la producción de bienes y servicios producidos por el trabajo y la propiedad localizados en ese país, una vez descontado el efecto de la inflación, el cual creció a una tasa anual de 0.2%, durante el primer trimestre de 2015. En el cuarto trimestre de 2014, el PIB real creció 2.2 por ciento.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO DE  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA**  
-Variación porcentual real respecto al mismo período  
del año anterior-



FUENTE: Bureau of Economic Analysis.

El incremento del PIB real durante el primer trimestre de 2015 refleja principalmente, el desempeño positivo del gasto de consumo personal (GCP) y de la inversión privada en inventarios, dichos comportamientos fueron parcialmente compensados por los desempeños negativos de las exportaciones, de la inversión fija no residencial y del gasto del gobierno estatal y local. Las importaciones, consideradas como una sustracción en el cálculo del PIB, aumentaron.

La merma en la tasa de crecimiento del PIB real durante el primer trimestre de 2015 refleja principalmente bajas en el GCP, en las exportaciones, en la inversión fija no residencial, en el gasto del gobierno estatal y local, así como en la inversión fija residencial; dichos comportamientos fueron parcialmente compensados por una desaceleración de las importaciones, por incrementos de la inversión en inventarios privados y del gasto del gobierno federal.

El PIB a precios corrientes, es decir, el valor a precios de mercado de la producción nacional de bienes y servicios, creció 0.1%, o 6 mil 300 millones de

---

dólares, en el cuarto trimestre de 2014, para ubicarse en un nivel de 17 billones 710 mil millones de dólares. En el cuarto trimestre, el PIB en dólares corrientes se incrementó 2.4%, o 103 mil 900 millones de dólares.

El ingreso personal a precios corrientes aumentó 148 mil 600 millones de dólares durante el primer trimestre de 2015, cifra similar al aumento registrado de 146 mil 900 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2014. El ligero incremento en el ingreso personal refleja principalmente un aumento de las prestaciones sociales del gobierno hacia las personas, el cual fue parcialmente compensado por una caída en los ingresos de los empresarios.

Los impuestos corrientes personales aumentaron 16 mil 400 millones de dólares en el primer trimestre de 2015, cifra que contrasta cuando se le compara con el aumento de 44 mil 300 millones de dólares registrado en el cuarto trimestre de 2014.

El ingreso personal disponible aumentó 132 mil 200 millones de dólares, o 4.1%, en el primer trimestre de 2015, cifra menor al aumento observado de 102 mil 500 millones de dólares, o 3.2%, en el cuarto trimestre de 2014. El ingreso personal disponible, medido en términos reales, aumentó 6.2% en el primer trimestre de 2015, en el cuarto trimestre de 2014, el aumento fue de 3.6 por ciento.

Los gastos personales crecieron 7 mil 800 millones de dólares en el primer trimestre de 2015, cifra que contrasta de manera notable con un aumento de 127 mil 300 millones de dólares en el último trimestre de 2014.

El ahorro personal, es decir, el ingreso personal disponible menos los gastos personales, ascendió a 727 mil 800 millones de dólares en el primer trimestre de 2015, cifra mayor en comparación con la cifra observada en el cuarto trimestre de 2014 de 603 mil 400 millones de dólares.

La tasa de ahorro personal, es decir, el ahorro personal como porcentaje del ingreso personal disponible, creció 5.5% en el primer trimestre de 2015, cifra mayor, en comparación con la observada en el cuarto trimestre de 2014, en 4.6 por ciento.

Cuando el Comité Federal de Mercado Abierto (Federal Open Market Committee, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica decida iniciar el retiro de la política acomodaticia, adoptará un enfoque equilibrado en consonancia con sus objetivos a largo plazo de máximo nivel de empleo y de inflación de 2%. El Comité anticipa que, incluso después de que los niveles de empleo y de inflación estén cerca de los niveles consistentes con su mandato, las condiciones económicas pueden, por algún tiempo, justificar el mantener el objetivo de la tasa de fondos federales por debajo de los niveles que el Comité considera como normales en el largo plazo.

Pese a todo, los riesgos para el crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica siguen ligeramente inclinados a la baja, dependiendo de posibles revisiones a la baja de los datos del PIB del primer trimestre de 2015, así como de una nueva depreciación de los factores externos. Los riesgos globales son más amenazadores para la economía de Estados Unidos de Norteamérica y entre ellos se incluyen una desaceleración de los mercados emergentes, el deterioro de las condiciones en Europa y la mayor volatilidad financiera. Asimismo, las políticas de los bancos centrales de todo el mundo podrían tener un impacto más negativo a medida que la Reserva Federal comience a moverse en dirección opuesta a sus homólogos extranjeros. A nivel nacional, se corre el riesgo de nuevas caídas de la inflación, debilidad de la actividad residencial, recalentamiento financiero, una salida desordenada de la Reserva Federal y más choques regionales. Las políticas arriesgadas también serán una preocupación creciente a medida que se intensifique la elección presidencial de 2016. Por otro lado, podrían surgir riesgos al alza

derivados de un repunte de las exportaciones si el ritmo de expansión extranjero se acelera y el dólar estadounidense se debilita. Otras posibilidades de riesgos alcistas incluyen un mayor consumo privado si el ingreso real de los hogares aumenta más de lo previsto, mayor inversión privada si las expectativas empresariales siguen mejorando y mayor número de empleos si el mercado inmobiliario crece a un ritmo más fuerte.

## **Canadá**

La economía canadiense se expandió a un sólido ritmo de 2.5% en 2014. Las exportaciones netas contribuyeron positivamente al crecimiento por segundo año consecutivo. Pero el consumo privado siguió siendo el motor más importante, junto con un sobrecalentado mercado de la vivienda, quedando así incompleto el proceso de reequilibrio de la economía canadiense hacia una inversión empresarial más fuerte.

Para 2015 y a raíz de la caída de los precios del petróleo, se espera que el crecimiento se atenúe moderadamente al 2.2%, un nivel todavía algo superior al crecimiento potencial. Si bien las perspectivas económicas para las empresas vinculadas al sector energético se han deteriorado visiblemente, se espera que una recuperación más sólida de Estados Unidos de Norteamérica y un dólar canadiense más débil estimulen las exportaciones y la inversión en los sectores no energéticos, permitiendo cierto reequilibrio del crecimiento. En este contexto y en vista de la solidez del mercado laboral y el bajo nivel de las tasas hipotecarias, se prevé un aterrizaje suave en el mercado de la vivienda.

Para Canadá, los riesgos permanecen inclinados moderadamente a la baja. Los principales riesgos son los posibles efectos de un nivel sustancialmente inferior de los precios del petróleo, el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales y un período prolongado de menor crecimiento en las economías

avanzadas y de mercados emergentes. El riesgo de un crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica más lento que el esperado sería particularmente relevante.

En el frente interno, los altos niveles de endeudamiento de los hogares y la sobrevaloración del sector de la vivienda representan las principales fuentes de vulnerabilidad. Persisten los signos de un sobrecalentamiento del mercado de la vivienda, aunque varían según la región y el segmento del mercado. Los precios de las viviendas han aumentado entre 5 y 6% (interanual). Este proceso ha sido impulsado principalmente por Calgary y por el mercado de viviendas unifamiliares y de condominios en el área metropolitana de Toronto y de Vancouver. El análisis del personal técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) indica una sobrevaloración del precio real de la vivienda a nivel nacional de entre 7 y 20 por ciento.

Con la caída de los precios del petróleo, sin embargo, han aparecido algunos indicios de enfriamiento en los mercados de la vivienda, y es preciso observar con cuidado los riesgos de un aterrizaje más brusco. Un escenario a la baja más profundo sería aquel en el cual los principales riesgos internos y externos se materializan al unísono e interactúan entre sí.

En este contexto, la combinación apropiada de políticas macroeconómicas deberá respaldar el crecimiento tanto a corto como a mediano plazo, facilitando el reequilibrio económico y mitigando al mismo tiempo los riesgos de los mercados de la vivienda y del alto nivel de deuda de los hogares.

Canadá enfrenta una serie de desafíos a más largo plazo: baja productividad, cuellos de botella en la infraestructura energética, mejoramiento de la competencia en las industrias de red, reducción de las barreras al comercio interprovincial y aumento de la capacidad de defensa del sector financiero.

## Japón

La recuperación sigue siendo tenue en Japón, mientras que la inflación continúa disminuyendo. Tras registrar de nuevo cifras positivas a finales de 2014, el ritmo de crecimiento de la economía japonesa fue débil a comienzos de 2015. Tanto la producción industrial como las exportaciones de bienes en términos reales mejoraron hasta febrero, pero las importaciones reales de bienes también se recuperaron significativamente. Los indicadores mensuales disponibles sobre consumo privado han seguido siendo frágiles en general, mientras que la encuesta *Tankan* del Banco de Japón correspondiente a marzo de 2015, solo mostró una mejora de la confianza entre las empresas no manufactureras en comparación con diciembre de 2014. Al mismo tiempo, tras una breve pausa a finales del año, la tasa de inflación anual disminuyó en febrero hasta el 2.2%, debido, en gran medida, a la caída de los precios de la energía. Excluido el impacto directo estimado del alza del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en abril de 2014, la inflación general se situó en el 0.1%, en tasa anual, y la inflación subyacente (excluidos la energía y los alimentos) en 0.3% en febrero.

## Reino Unido

En Reino Unido, los indicadores disponibles sugieren que el crecimiento económico siguió siendo robusto a finales del año. El PIB real creció un 0.6% en tasa trimestral en el último trimestre de 2014, impulsado principalmente por la demanda exterior neta, y se espera que la demanda interna sostenga el crecimiento a lo largo de 2015. Aunque aún se prevé que los ajustes de los balances de los sectores público y privado afecten al crecimiento, es probable que la acusada caída de los precios de la energía respalde la renta real disponible y la actividad económica. La tasa de desempleo se estabilizó en el 5.7% en los tres meses transcurridos hasta enero de 2015. La inflación anual medida por el Índice de

Precios al Consumidor (IPC) descendió hasta el 0% en febrero de 2015, debido a la caída de los precios de la energía. Éste ha sido el nivel de inflación más bajo registrado desde la introducción del IPC en 1989. La inflación medida por el IPC, excluidos la energía y los alimentos no elaborados, disminuyó ligeramente hasta el 1.1 por ciento.

## China

En China, el deterioro económico se ha acelerado en los últimos meses; el PIB ha avanzado 7.0% anual en el primer trimestre de 2015. Los indicadores del balance de actividad ponen el foco de ajuste en el sector industrial (la producción está creciendo por debajo de 7.0% anual, un mínimo histórico) y en la inversión en activos fijos (casi 14.0%, dos puntos por debajo de la media de 2014), a la vez que revelan un rendimiento relativamente mejor del consumo privado, respaldado por la pujanza del mercado de trabajo y la caída de la inflación (1.3% en marzo).

Hay varios factores detrás de la desaceleración de la economía china. En primer lugar, se está produciendo una corrección en el mercado inmobiliario, lo que repercute en la inversión en construcción y en la actividad de los sectores auxiliares. En segundo lugar, la incertidumbre política antes del Congreso Nacional Popular de marzo ha dejado en espera las decisiones de las empresas con respecto a la expansión de la capacidad productiva o a los contratos nuevos. En tercer lugar, se ha producido una caída de la competitividad global debido a la apreciación del yuan en todo el mundo (en términos de tipo de cambio efectivo real). Por último, pero no menos importante, los efectos de la consolidación fiscal de las autoridades locales que comenzó en el segundo semestre de 2014.

La naturaleza estructural de los factores mencionados respalda la valoración de que China crecerá a un ritmo más lento a mediano plazo, y con mayor volatilidad. El objetivo de una tasa de crecimiento anual de 7.0% en 2015 (que fue establecido

por las autoridades chinas) se basa en la implementación de nuevas medidas de estímulo, tanto monetarias como fiscales, que permitan un aterrizaje suave de la economía sin poner en peligro el proceso de ajustes internos que ya está en marcha y el desarrollo de reformas estructurales para elevar el potencial de crecimiento. Es probable que el gobierno central efectúe nuevos recortes en la tasa de referencia (a 5.1% a finales de este año) y en las reservas mínimas que mantienen los bancos, y que aplique una mayor expansión fiscal. Esto llevará a una depreciación del yuan que limitará el pequeño impacto de la demanda externa en la actividad agregada.

China adoptó medidas de estímulo para contrarrestar la debilidad del crecimiento. Frente a un sector de la vivienda que siguió siendo débil y en el que los precios de los inmuebles continuaron cayendo tomó medidas para estimular el mercado de la vivienda elevando los topes de la relación préstamo-valor de las hipotecas y reduciendo el período mínimo de mantenimiento de la propiedad para poder acogerse a los beneficios fiscales. Estas medidas constituyen un intento de frenar la desaceleración de la actividad económica estimulando la demanda de vivienda de los hogares y aumentando el consumo.

## **Rusia**

En Rusia continúa la depresión de la economía, con unas perspectivas determinadas por fuerzas contrapuestas. En 2015 se prevé una contracción significativa de la actividad económica, como consecuencia de la caída de los precios del petróleo, las sanciones económicas y las recientes turbulencias en los mercados financieros. El presupuesto revisado, aprobado por el Parlamento en abril, prevé recortes del gasto público en 2015 que, sumados a una notable caída de los ingresos, harán que el déficit público se sitúe en 3.7% del PIB en 2015. El Banco Central de Rusia siguió relajando la orientación de su política monetaria en marzo, reduciendo el tipo de interés oficial en otros 100 puntos básicos hasta

sitarlo en 14%. Las condiciones de liquidez del mercado monetario han comenzado a normalizarse, aunque los costos de financiamiento del sistema bancario siguen siendo elevados.

La reciente apreciación del rublo contribuirá a moderar las presiones inflacionarias, pero podría afectar negativamente a los ingresos de exportación y reducir los ingresos presupuestarios.

### **Perspectivas de la Economía Mundial**

A pesar de la coyuntura actual, el contexto global de crecimiento sigue siendo favorable. En el escenario más probable, el PIB mundial se acelerará hasta alcanzar un avance del 3.9% en 2016 gracias al soporte de las economías desarrolladas, que obtendrían su mejor registro desde 2010. En el caso de las emergentes, dada la desaceleración tendencial de China, sus mejores perspectivas para el próximo año residen en el efecto arrastre de las economías desarrolladas sobre el comercio mundial, el aumento progresivo de los precios de las materias primas y un endurecimiento de las condiciones financieras que, de acuerdo con lo considerado anteriormente, resultará mucho más gradual que en anteriores ciclos de alzas de las tasas de interés de la Reserva Federal.

Este escenario sigue teniendo un balance de riesgos con sesgo bajista. En primer lugar, por los conflictos geopolíticos que puedan suponer disrupciones de la actividad en Oriente Medio o el Este de Europa (Ucrania y Rusia) y que podrían tener un impacto global a través de canales financieros y de expectativas.

En segundo lugar, la desaceleración de China, si es aún más acusada de lo esperado y lleva a estímulos que retrasen el necesario proceso de ajuste en sectores altamente endeudados o con elevada dependencia del mercado inmobiliario.

En tercer lugar, pero no por ello menos relevante, la incertidumbre sigue estando presente en el área del euro. A la valoración positiva de los avances en la unión bancaria y al fortalecimiento del ciclo económico, se contraponen el riesgo de la falta de acuerdo entre Grecia y las autoridades europeas para garantizar el financiamiento del país sin comprometer la agenda de reformas orientadas a mejorar su capacidad de crecimiento y asegurar su suficiencia financiera. Si el desacuerdo llega a producir incumplimientos en el servicio de la deuda griega se abriría un escenario que podría terminar con el evento extremo de salida de Grecia de la eurozona, pero que en cualquier caso testaría la capacidad del BCE para evitar el contagio financiero y de las autoridades para mostrar su compromiso con un fortalecimiento adicional de la unión monetaria.

#### PREVISIONES MACROECONÓMICAS: PRODUCTO INTERNO BRUTO

Promedio (%)	2012	2013	2014	2015 <sup>P/</sup>	2016 <sup>P/</sup>
Estados Unidos de Norteamérica	2.3	2.2	2.4	2.9	2.8
Eurozona	-0.8	-0.4	0.9	1.6	2.2
España	-2.1	-1.2	1.4	3.0	2.7
Reino Unido	0.7	1.7	2.8	2.5	2.3
América Latina*	2.8	2.5	0.8	0.6	2.1
EAGLES**	5.8	5.6	5.3	4.9	5.3
Asia-Pacífico	5.7	5.9	5.7	5.8	5.8
Japón	1.8	1.5	0.0	1.3	1.2
China	7.8	7.7	7.4	7.0	6.6
Asia (excluida China)	4.1	4.5	4.3	4.9	5.0
Mundo	3.4	3.4	3.4	3.5	3.9

\* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

\*\* Arabia Saudita, Bangladesh, Brasil, China, Filipinas, India, Indonesia, Iraq, México, Nigeria, Pakistán, Rusia, Tailandia y Turquía.

P/ Previsiones.

Fecha de cierre de previsiones: 30 de abril de 2015.

FUENTE: BBVA Research y FMI.

### PREVISIONES MACROECONÓMICAS: INFLACIÓN

Promedio (%)	2012	2013	2014	2015 <sup>p/</sup>	2016 <sup>p/</sup>
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	1.6	0.6	1.9
Eurozona	2.5	1.4	0.4	0.1	1.3
España	2.4	1.4	-0.2	-0.2	1.4
Reino Unido	2.8	2.6	1.5	0.3	1.7
América Latina*	7.8	9.2	12.6	13.5	13.5
EAGLES**	5.2	5.2	4.6	4.8	4.5
Turquía	8.9	7.6	8.9	7.3	7.2
Asia-Pacífico	3.9	4.1	3.3	2.7	3.3
Japón	0.0	1.6	2.7	1.0	1.6
China	2.6	2.6	2.0	1.7	2.5
Asia (excluida China)	4.8	5.2	4.4	3.5	3.9
Mundo	4.5	4.2	3.9	3.8	4.1

\* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

\*\* Arabia Saudita, Bangladesh, Brasil, China, Filipinas, India, Indonesia, Iraq, México, Nigeria, Pakistán, Rusia, Tailandia y Turquía.

<sup>p/</sup> Previsiones.

Fecha de cierre de previsiones: 30 de abril de 2015.

FUENTE: BBVA Research y FMI.

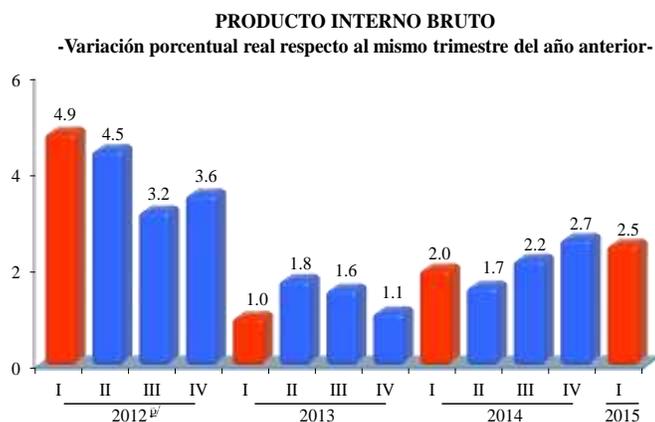
## Entorno Nacional

### Economía Mexicana

### Actividad Económica

### Producto Interno Bruto (PIB)

En su comparación anual, el PIB de México registró un crecimiento de 2.5% en términos reales y a tasa anual durante el primer trimestre de 2015.



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2012.

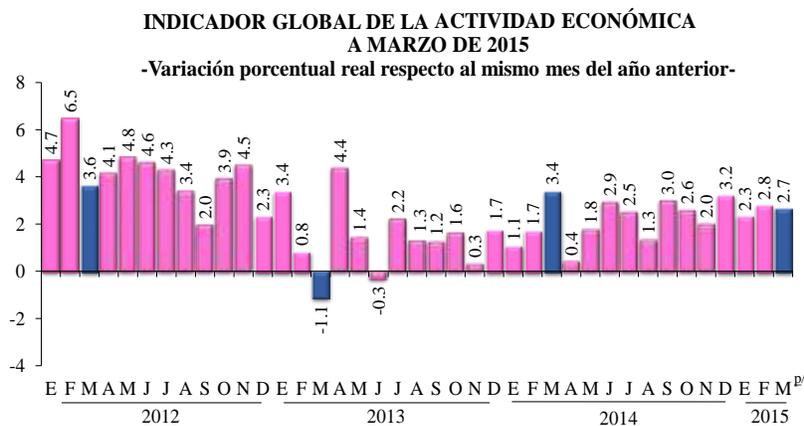
FUENTE: INEGI.

El aumento en el producto se originó por los avances mostrados en los tres grupos de actividades que lo integran.

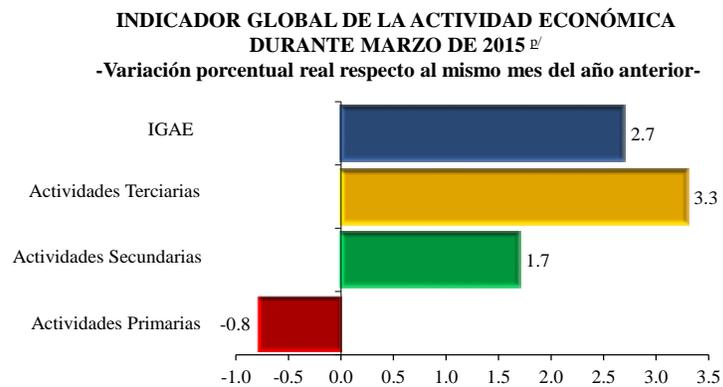


### Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

El Indicador global de la Actividad Económica (IGAE) se incrementó 2.7% en términos reales durante marzo de 2015 frente a igual mes de 2014.



El crecimiento del IGAE se explicó por el comportamiento de dos de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman. Las Actividades Terciarias aumentaron 3.3% y las Actividades Secundarias se elevaron 1.7%. Por el contrario, las Actividades Primarias descendieron 0.8 por ciento.



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

## **Demanda Interna**

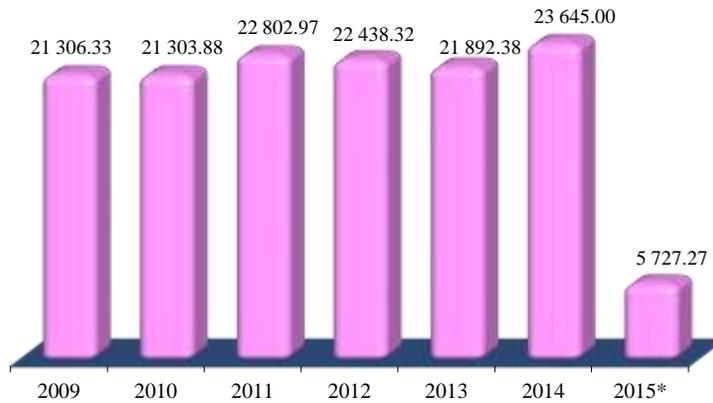
Durante el primer trimestre de este año, la economía mexicana registró un crecimiento balanceado, asociado a la evolución favorable tanto de la demanda interna, particularmente del consumo y la inversión, como de las exportaciones.

El mayor dinamismo del consumo está asociado a un mejor desempeño de sus principales determinantes:

- La caída en la tasa de desocupación que en el primer trimestre se ubicó en 4.2% de la Población Económicamente Activa (PEA) y se compara con un 4.8% en el primer trimestre de 2014.

- La generación de empleos formales de abril, donde se observa que se crearon 765 mil 948 plazas, un incremento anual de 4.5 por ciento.
- Un menor nivel de inflación que durante los primeros cuatro meses del año se ubicó entre 3.0 y 3.14% (4.08% en 2014). Específicamente, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en abril de 2015 registró una reducción de 0.26% con respecto al mes inmediato anterior. Así, la inflación durante el primer cuatrimestre fue de 0.25%. Con ello, la inflación interanual, esto es de abril de 2014 a abril de 2015, fue de 3.06 por ciento.
- El incremento de los salarios contractuales que en el primer cuatrimestre tuvieron un aumento real anual de 1.2 por ciento.
- Una expansión del otorgamiento de crédito a empresas y personas físicas con actividad empresarial de 9% real anual en marzo.
- Un mayor flujo de remesas hacia México. En marzo ingresaron a México 2 mil 258 millones de dólares por concepto de remesas, lo que representa un crecimiento anual del 7.6%, alcanzando la mayor cantidad desde mayo de 2012. Asimismo, durante el primer trimestre de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 5 mil 727.27 millones de dólares, monto 4.90% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (5 mil 459.48 millones de dólares).

**REMESAS DE TRABAJADORES**  
**–Transferencias netas del exterior–**  
**Millones de dólares**

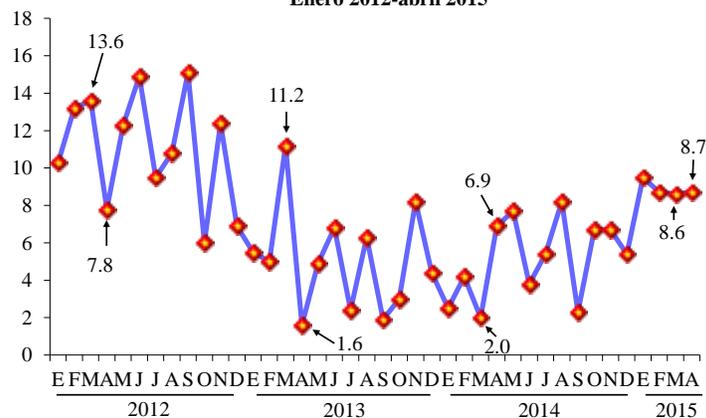


\* Enero-marzo.

FUENTE: Banco de México.

Estos factores son congruentes con el valor real de las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), que se incrementó a un ritmo anual de 5.6% durante el primer cuatrimestre del año, el mayor aumento en este período desde 2012. En particular, la ANTAD reportó en abril del presente año, un crecimiento en las ventas de 8.7%, lo que significó un incremento de 1.8 puntos porcentuales con respecto al observado en el mismo mes de 2014 (6.9%).

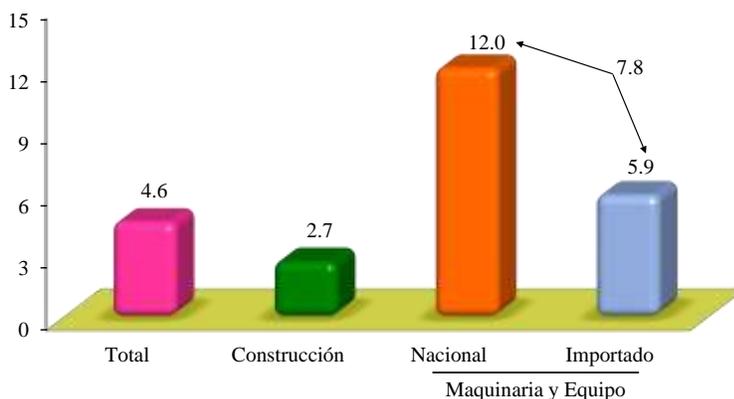
**ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES**  
**-Crecimiento Mensual Nominal-**  
**Enero 2012-abril 2015**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Por otro lado, la inversión fija bruta durante el primer bimestre creció 4.6% anual, el mayor aumento anual para este período desde 2012. Destacó la adquisición de acervos de capital de origen importado (12.0%); por su parte, la Construcción creció 2.7% y la maquinaria y equipo nacional 5.9 por ciento.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**  
**Enero-febrero de 2014<sup>p/</sup>**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.  
 FUENTE: INEGI.

## Demanda Externa

La demanda externa continuó expandiéndose durante el primer trimestre de 2015. A pesar de la desaceleración de la economía estadounidense, las exportaciones no petroleras de México registraron un crecimiento anual de 6.3% durante este período. El valor de las exportaciones totales ascendió a 90 mil 395.2 millones de dólares, lo que significó un descenso anual de 0.4%. Dicha tasa se originó de la combinación de una alza de 6.3% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 46.2% en las petroleras.



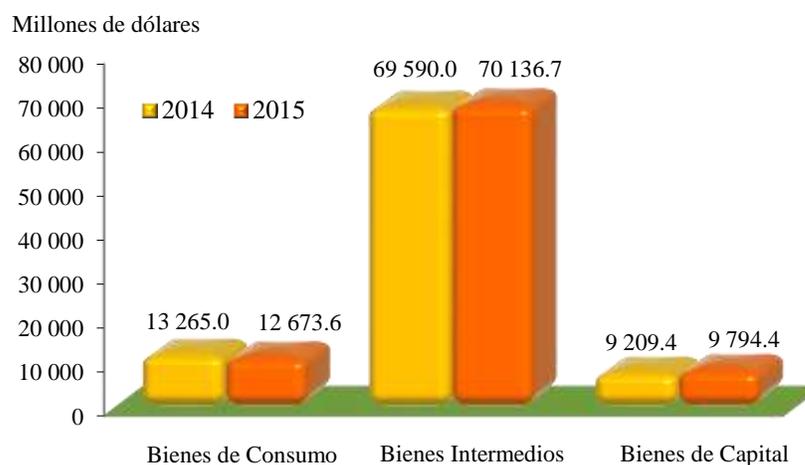
\* Cifras oportunas para marzo de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En contraparte, en el primer trimestre de 2015, el valor de las importaciones totales ascendió a 92 mil 604.7 millones de dólares, lo que significó un aumento anual de 0.6%. Dicha tasa fue resultado neto de un crecimiento de 3.3% en las importaciones no petroleras y de una caída de 21.1% en las petroleras.

**IMPORTACIONES TOTALES\***

**Enero-marzo**  
**2014-2015**  
**TOTAL 92 604.7**



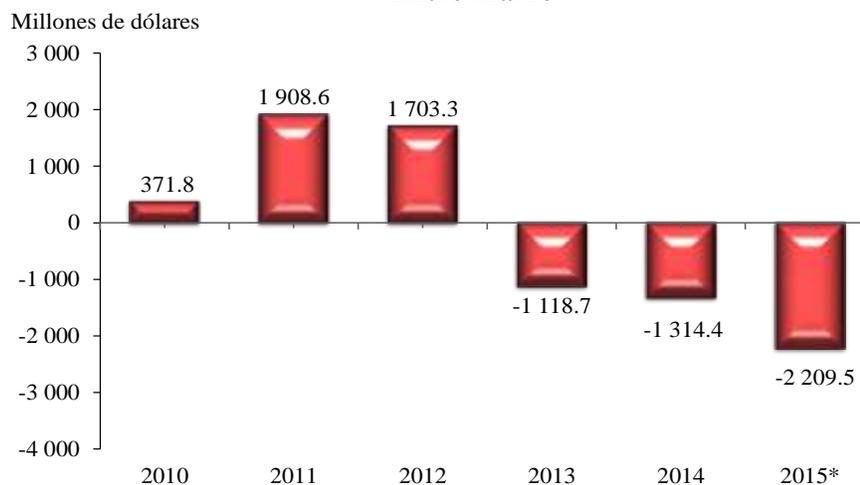
\* Cifras oportunas para marzo de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía,  
 Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Como resultado, en los primeros tres meses de 2015, la balanza comercial del país fue deficitaria en 2 mil 209.5 millones de dólares.

**SALDO COMERCIAL DE MÉXICO**

**Enero-marzo**



\* Cifras oportunas para marzo.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía,  
 Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

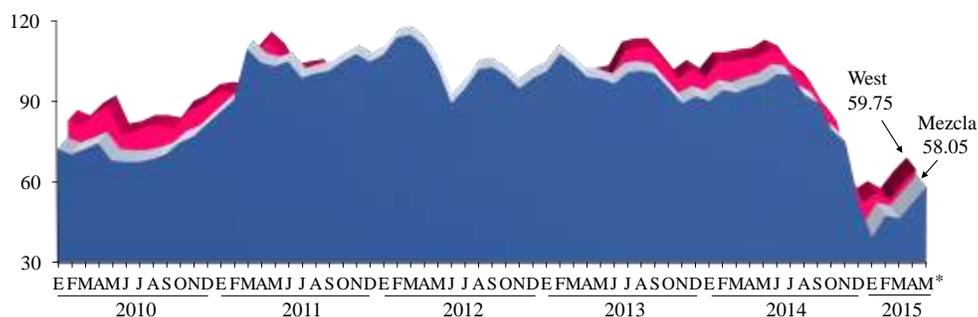
## **Impactos Negativos en la actividad económica**

La actividad económica del primer trimestre se vio afectada negativamente por la marcada desaceleración de la economía estadounidense durante el mismo período, debido a condiciones climatológicas adversas, los problemas laborales en los puertos de la costa oeste y la apreciación del dólar que afectó las exportaciones.

Aunado a lo anterior, la actividad económica también fue afectada por la menor actividad petrolera, que fue resultado de una menor plataforma de producción y un menor precio internacional del petróleo. En los primeros cuatro meses del año, con cifras preliminares, se registró una producción de 2 millones 275 mil barriles diarios, nivel menor a los 2 millones 399 mil barriles diarios proyectados en el Programa Operativo Anual de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Los precios internacionales del petróleo han comenzado a repuntar. De hecho, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1º al 15 de mayo de 2015, fue de 58.05 d/b, cotización 10.95% mayor a la registrada en abril pasado (52.32 d/b), 10.87% superior a diciembre de 2014 (52.36 d/b), así como inferior en 40.02% si se le compara con el promedio de mayo de 2014 (96.79 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO  
MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE  
-Dólares por barril-**



\* Promedio al día 15.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

### Estimación del rango para el PIB de 2015

Con base en la evolución económica reciente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estableció su estimación de crecimiento para 2015 en un rango de 2.2 a 3.2% y el Banco de México (Banxico) realizó una estimación de entre 2 y 3 por ciento.

### Política Fiscal

Durante enero-marzo de 2015, se obtuvo un déficit del sector público por 100 mil 417.2 millones de pesos que es congruente con lo aprobado por el Congreso de la Unión. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 28 mil 950 millones de pesos y de los organismos de control presupuestario directo (Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)) y de las empresas productivas del estado (Pemex y Comisión Federal de Electricidad (CFE)) por 72 mil 839 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por un mil 371 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva para evaluar la meta anual del balance equivalente a 1.0% del PIB, de acuerdo con

el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, el superávit del sector público fue de 36 mil 591.1 millones de pesos.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 42 mil 412.6 millones de pesos, en comparación con el déficit de 16 mil 268.7 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.

### **Ingresos Presupuestarios**

Cabe destacar que los ingresos presupuestarios al primer trimestre de 2015, sumaron 1 billón 85 mil 959.1 millones de pesos, nivel 9.3% superior en términos reales al registrado en el mismo período de 2014, lo que se explicó por lo siguiente:

- Durante enero-marzo de 2015, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 33.1%. La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se incrementó en 315.5% real y la del sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE) en 31.6%. Estos resultados se explican, principalmente, por las disposiciones tributarias aprobadas por el Congreso de la Unión en 2013, incluyendo las medidas de administración tributaria. En particular, información preliminar indica que una parte importante del dinamismo de estos recursos está asociada a la eliminación del régimen de consolidación y a las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos, por lo que no marcan una tendencia para el resto de 2015 ni para ejercicios fiscales posteriores.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex registraron un incremento anual en términos reales de 1.7%, lo que se explica principalmente por mayores ingresos por cuotas a la seguridad social.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 121.5%, debido a mayores ingresos de naturaleza no recurrente, en especial en marzo, el Banxico enteró recursos por el remanente de operación por 31 mil 449 millones de pesos y se recibió el pago por la concesión para crear una cadena de televisión con cobertura nacional.
- En contraste, los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 42.6 por ciento

### **Gasto presupuestario**

Durante el período enero-marzo de 2015, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 187 mil 747.7 millones de pesos, monto superior en 11.9% en términos reales a lo observado en el mismo período del año anterior. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en enero de las aportaciones a los fondos de estabilización provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, cuyos pagos equivalentes se realizaban en el transcurso del ejercicio en años anteriores.

El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 130 mil 746.5 millones de pesos, al aumentar 10.9% en términos reales en relación con el mismo período del año anterior. Destacan las siguientes comparaciones respecto a enero-marzo de 2014:

- El gasto programable sumó 937 mil 818.2 millones de pesos y mostró un incremento de 13.7% real.
- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, aumentó en 2.6% en términos reales.
- El gasto en inversión física tuvo un incremento real anual de 8.1 por ciento.
- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 37.2%, también en términos reales.
- El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 56.8% del gasto programable, el canalizado a actividades de desarrollo económico el 33.1% y el gasto para funciones de gobierno y los fondos de estabilización el 10.1 por ciento.
- Al primer trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 57 mil 1 millones de pesos. De éstos, 90.9% fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y 9.1% para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, el costo financiero se incrementó 35.7% en términos reales.

## **Deuda Pública**

El adecuado manejo de la deuda pública ha permitido mantener las mejores calificaciones y la mejor solvencia de la Administración actual. Así, los principales indicadores de deuda pública son: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2015 ascendió a 4 billones 346 mil 267.8 millones de pesos, monto superior en 22 mil 147.2 millones de pesos al observado en el cierre de 2014.

Al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 78 mil 893.4 millones de dólares, monto superior en un mil 541 millones de dólares al registrado en el cierre de 2014. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 6.9 por ciento.

Al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 4 billones 763 mil 445.5 millones de pesos, monto inferior en 40 mil 804.7 millones de pesos al observado al cierre de 2014.

Por su parte, al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 155 mil 292.7 millones de dólares, monto superior en 9 mil 675.3 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB este saldo representó 13.5%, esto es 1.5 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2014.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 122 mil 492 millones de pesos. En línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales, los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.

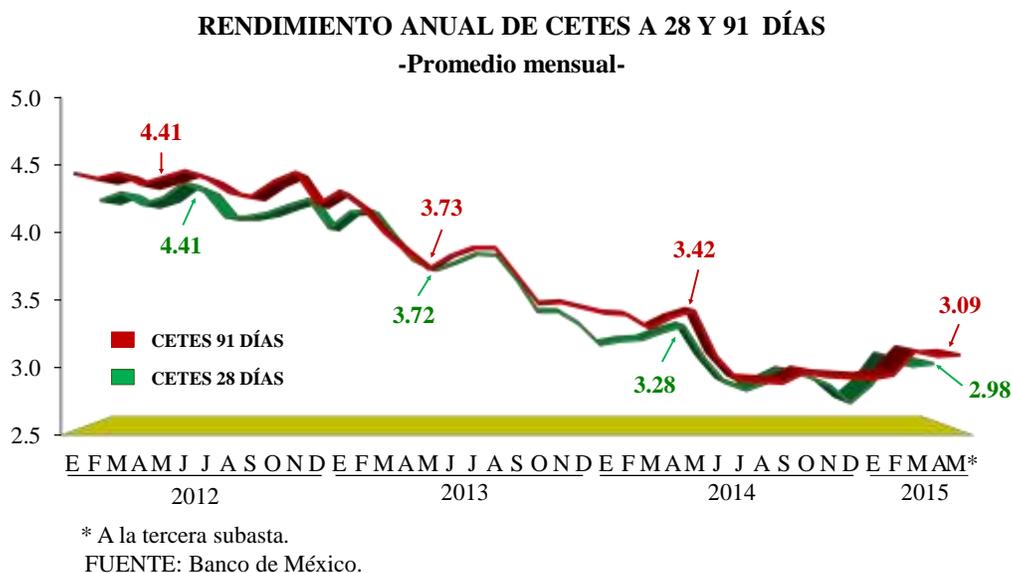
## **Anuncio de Política Monetaria**

El 30 de abril de 2015, la Junta de Gobierno del Banco de México (BANXICO) decidió mantener en 3.0% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3.0 por ciento.

Cabe destacar que la volatilidad en los mercados financieros no ha aumentado, y de hecho en algunos ha bajado, en respuesta a la postergación de la fecha esperada de un aumento en la tasa de referencia de política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Por tanto, es fundamental que se mantenga un marco macroeconómico sólido, consolidándose los esfuerzos recientes en el ámbito fiscal.

## **Tasas de interés**

En este contexto, durante las tres primeras subastas de mayo de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 2.98%, porcentaje superior en dos centésimas de punto porcentual respecto a abril anterior (2.96%); y superior en 17 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.09%, cifra mayor en una centésima de punto con relación al mes inmediato anterior (3.08%), y superior en 16 centésimas de punto con relación a diciembre de 2014 (2.92%).



## Tipo de cambio

El 22 de mayo de 2015, la Comisión de Cambios integrada por la SHCP y el Banxico informaron que en virtud de que es posible que continúe la volatilidad en los mercados financieros internacionales en los próximos meses, se decidió continuar reduciendo el ritmo de acumulación de las reservas internacionales del Banxico al menos hasta el 29 de septiembre próximo, en una proporción equivalente a una tercera parte de la acumulación neta esperada para los doce meses siguientes a mayo de 2015 y así proveer de mayor liquidez al mercado cambiario.

Para este fin se continuará utilizando el mismo mecanismo de subastas de dólares sin precio mínimo, vigente desde el 11 de marzo, bajo los siguientes términos:

- A partir del 9 de junio y hasta el 29 de septiembre de 2015, Banxico ofrecerá diariamente 52 millones de dólares mediante subastas sin precio mínimo. Al término de este período se evaluará la conveniencia de extender el uso de este mecanismo.

Por otro lado, se mantiene el mecanismo de subastas anunciado por la Comisión de Cambios el pasado 8 de diciembre de 2014, el cual consiste en subastas diarias por 200 millones de dólares a un tipo de cambio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil inmediato anterior, conforme a las disposiciones de Banxico, más el equivalente a 1.5%. Cabe recordar que, a partir de esta última fecha, se han vendido dólares sólo en dos ocasiones por medio de estas subastas, por un total de 400 millones de dólares.

La Comisión de Cambios continuará evaluando las condiciones de operación en el mercado cambiario y, en caso de considerarlo necesario, podría llevar a cabo acciones adicionales.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1° al 18 de mayo de 2015, fue de 15.2493 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.07% con respecto al promedio de abril pasado (15.2380 pesos por dólar), una de 5.02% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 17.99% si se le compara con el promedio de mayo de 2014 (12.9242 pesos por dólar). Con este resultado se alcanzó cierta estabilidad en el mercado cambiario en los últimos tres meses.



## Reservas Internacionales

Actualmente México cuenta con un nivel históricamente elevado de reservas internacionales y con la Línea de Crédito Flexible (LCF) del FMI, recursos que podrían utilizarse para enfrentar alguna contingencia. Así, al 15 de mayo de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 194 mil 959 millones de dólares, lo que significó una disminución de 0.20% con respecto al cierre del mes inmediato anterior y superior en 0.89% con relación a diciembre de 2014.



\* Al día 15 de mayo.

FUENTE: Banco de México.

## Perspectivas de la Economía Mexicana

El escenario macroeconómico previsto por el Banxico es el siguiente:

**Crecimiento del Producto:** Algunos de los riesgos a la baja para el crecimiento económico de México se han venido materializando. En particular, la plataforma de producción petrolera ha continuado disminuyendo y hay gran incertidumbre sobre su evolución futura. Asimismo, la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica se vio afectada negativamente en el primer trimestre del año, en parte por factores temporales, además de que, en un contexto de apreciación del

dólar, se revisaron a la baja las expectativas de crecimiento estadounidense para todo el año. En consecuencia, la demanda externa de México registró una pérdida de dinamismo y se prevé un crecimiento en el primer trimestre menor que el esperado anteriormente. Adicionalmente, si bien el gasto interno en México ha continuado registrando una gradual recuperación, todavía no muestra señales claras de que pudiera presentar un mayor dinamismo hacia adelante. Tomando en cuenta los factores descritos, las previsiones para el crecimiento de la economía mexicana en 2015 y 2016 se ajustan a la baja. Para 2015, el intervalo de crecimiento para el PIB se revisa de uno de 2.5 a 3.5% a uno de 2.0 a 3.0%. Para 2016, se modifica el intervalo para la tasa de expansión del PIB de uno de entre 2.9 y 3.9% a uno de entre 2.5 y 3.5 por ciento.

**Empleo:** En congruencia con el ajuste en los pronósticos de crecimiento económico, también se revisan a la baja las previsiones para la expansión del número de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para 2015 se prevé un aumento de entre 580 y 680 mil puestos de trabajo afiliados al IMSS, en comparación con la expectativa de un incremento de entre 600 y 700 mil en el Informe anterior. Para 2016, se modifica el intervalo de 620 a 720 mil puestos de trabajo en el Informe precedente a uno de entre 600 a 700 mil plazas laborales.

**Cuenta Corriente:** Para 2015, se prevén déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 5.2 y 27.7 miles de millones de dólares, respectivamente (0.4 y 2.3% del PIB, en el mismo orden). Para 2016, se esperan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 6.9 y 29.7 miles de millones de dólares, respectivamente (0.5 y 2.3% del PIB, en el mismo orden).

Dadas las previsiones descritas, no se anticipan presiones sobre la inflación ni sobre las cuentas externas provenientes del comportamiento de la demanda

agregada. En particular, se prevé que la brecha del producto se mantenga en terreno negativo, si bien cerrándose gradualmente en el horizonte de pronóstico.

El escenario de crecimiento para el PIB está sujeto a diversos riesgos. Entre aquéllos a la baja se encuentran:

- i. Un debilitamiento adicional en la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica.
- ii. Nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales.
- iii. Una disminución adicional en la plataforma de producción de petróleo que afecte las cuentas externas y las finanzas públicas.
- iv. Que la debilidad en los indicadores de confianza de los consumidores y de los empresarios, entre otros motivos por las condiciones de seguridad pública, limite la recuperación del gasto en el país.

Entre los riesgos al alza para el crecimiento se destacan:

- i. Un mayor dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norteamérica ante los bajos costos de la energía.
- ii. Una mejoría en las perspectivas de los inversionistas ante un resultado favorable en las primeras etapas de implementación de la reforma energética.

**Inflación:** El pronóstico para la inflación anual se mantiene sin cambio respecto al presentado en el Informe anterior. Así, para 2015, se prevé que la inflación general anual se mantenga cerca de 3% en los siguientes meses y que en el segundo

semestre del año se ubique ligeramente por debajo de ese nivel. En cuanto a la inflación subyacente, se anticipa que ésta se ubique por debajo de 3% durante todo el año. Para 2016, se contempla que tanto la inflación general como la subyacente se mantendrán en niveles cercanos a 3%. La trayectoria prevista para la inflación podría verse afectada por algunos riesgos. Al alza destaca que:

- i. La cotización de la moneda nacional frente al dólar continúe mostrando una tendencia hacia la depreciación.
- ii. Considerando la reducción gradual prevista en las condiciones de holgura en la economía durante el horizonte de pronóstico, nuevos cambios en precios relativos pudieran contaminar las expectativas de inflación.

A la baja resaltan los siguientes riesgos:

- i. Disminuciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones.
- ii. Que la reducción en los costos de la energía contribuya a que los incrementos de precios en general resulten menores a los previstos.
- iii. Un dinamismo de la actividad económica menor al esperado.
- iv. Que la cotización de la moneda nacional frente al dólar se aprecie, ante la recuperación en el precio del petróleo y que la respuesta de los mercados financieros internacionales al inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica sea más benigna a la esperada, debido a que los precios de los activos posiblemente ya hayan descontado parcialmente el ajuste.

Actualmente, la recuperación de la economía muestra debilidad, la inflación general se encuentra prácticamente en el objetivo, la inflación subyacente en sus dos componentes, de mercancías y de servicios, se sitúa por debajo de 3% y las expectativas de inflación se mantienen ancladas. Por otro lado, al estar la economía mexicana altamente integrada a la global, en particular a la de Estados Unidos de Norteamérica, las acciones de política monetaria de ese país podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México. Por tanto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, pero particularmente a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, así como al desempeño de la tendencia del tipo de cambio. También le dará seguimiento a la evolución del grado de holgura en la economía. Todo esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar la convergencia de la inflación al objetivo de 3% en 2015 y consolidarla.

Ante un entorno internacional complejo, es primordial que México impulse sus fuentes internas de crecimiento y mantenga sólidos fundamentos macroeconómicos. Como se ha mencionado en informes anteriores, la aprobación de las reformas estructurales encaminadas a incrementar la productividad del país es un paso importante para que éste alcance mayores tasas de crecimiento de manera sostenible. En este sentido, cabe recordar que su correcta y oportuna implementación es condición necesaria para que alcancen su potencial. Adicionalmente, también es ineludible mejorar el estado de derecho y la seguridad, incluyendo la jurídica, para generar un entorno favorable para el crecimiento.

Finalmente, es importante reiterar que para continuar garantizando la solidez del marco macroeconómico se requiere de finanzas públicas sanas y, en particular, que la deuda pública como proporción del producto se estabilice y retome una

trayectoria descendente. Si bien el Gobierno Federal está realizando esfuerzos en este sentido, no sólo es preciso el cumplimiento de sus objetivos actuales, sino también una vigilancia permanente de la posición fiscal, particularmente ante un entorno incierto, que posiblemente se caracterizará por condiciones de financiamiento más astringentes. Por ello, conviene reiterar la importancia de los esfuerzos encaminados a lograr avances en la consolidación fiscal en el país. Al respecto, resalta por sus implicaciones para el crecimiento económico de largo plazo, la relevancia de la revisión integral de la estructura de gasto público para el ejercicio fiscal 2016, de modo que parta de una “base cero”. Aun cuando dicha revisión al gasto es necesaria para eliminar duplicidades, mejorar su eficiencia y facilitar el proceso de consolidación fiscal ya mencionado, es fundamental que este ejercicio abra espacio para privilegiar el gasto en inversión y en programas con una alta rentabilidad social.

Ello, con el fin de contribuir a elevar el crecimiento económico sostenido del país, a mantener un entorno de inflación baja y, como propósito de todo lo anterior, a procurar un mayor bienestar para la población.

## **Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas**

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos relevantes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante el período enero-mayo de 2015, de acuerdo con la información disponible. Así como información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas nacionales e internacionales, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, comercio exterior del mundo y de México, inversión extranjera directa, turismo, remesas, pobreza y desigualdad de género, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mundial, de América Latina, y de México para 2015. Asimismo, se presenta la evolución de los precios, del empleo y desempleo del mercado laboral y, en general, la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón, Reino Unido, China y América Latina.

### **Actividad económica**

- El Producto Interno Bruto Total (PIB) de México, durante el primer trimestre de 2015, registró un crecimiento de 2.5% con respecto al mismo período del año anterior. Las Actividades Primarias aumentaron 6.8%, las Actividades Terciarias se elevaron 2.9% y las Actividades Secundarias crecieron 1.4 por ciento.
- En marzo de 2015, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 2.7% con relación al mismo mes del año anterior. Las Actividades

Terciarias aumentaron 3.3%, las Actividades Secundarias se elevaron 1.7% y las Actividades Primarias observaron un descenso de 0.8 por ciento.

- En febrero de 2015, la Actividad Industrial se incrementó 1.6% en términos reales respecto a igual mes de 2013, producto del crecimiento en tres de los cuatro sectores que la integran. Las industrias Manufactureras crecieron 3.9%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final se elevó 3.8%; la industria de la Construcción aumentó 1.4%; por el contrario, la Minería descendió 3.9 por ciento.
- En febrero de 2015, el Indicador Coincidente se posicionó ligeramente por arriba de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.1 puntos y una variación de 0.01 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, la cifra del Indicador Adelantado para marzo del año en curso, muestra que éste se localiza ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos y una reducción de 0.09 puntos con respecto al pasado mes de febrero.

## **Finanzas Públicas**

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que durante el primer trimestre de 2015, se obtuvo un déficit del sector público por 100 mil 417.2 millones de pesos que es congruente con lo aprobado por el Congreso de la Unión. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 28 mil 950 millones de pesos y de los organismos de control presupuestario directo (Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)) y de las empresas productivas del estado (Petróleos Mexicanos, Pemex y Comisión Federal de

Electricidad, CFE) por 72 mil 839 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por un mil 371 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva para evaluar la meta anual del balance equivalente a 1.0% del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con el Artículo 1° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, el superávit del sector público fue de 36 mil 591.1 millones de pesos.

- Durante el primer trimestre de 2015, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 42 mil 412.6 millones de pesos, en comparación con el déficit de 16 mil 268.7 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.
- Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 122 mil 492 millones de pesos. En línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales, los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.
- Los ingresos presupuestarios al primer trimestre de 2015, sumaron 1 billón 85 mil 959.1 millones de pesos, nivel 9.3% superior en términos reales al registrado en el mismo período de 2014.

- Durante enero-marzo de 2015, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 33.1%. La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se incrementó en 315.5% real y la del sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE) en 31.6%. Estos resultados se explican, principalmente, por las disposiciones tributarias aprobadas por el Congreso de la Unión en 2013, incluyendo las medidas de administración tributaria. En particular, información preliminar indica que una parte importante del dinamismo de estos recursos está asociada a la eliminación del régimen de consolidación y a las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos, por lo que no marcan una tendencia para el resto de 2015 ni para ejercicios fiscales posteriores.
  
- Los ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex registraron un incremento anual en términos reales de 1.7%, lo que se explica principalmente por mayores ingresos por cuotas a la seguridad social.
  
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 121.5%, debido a mayores ingresos de naturaleza no recurrente, en especial en marzo el Banxico enteró recursos por el remanente de operación por 31 mil 449 millones de pesos y se recibió el pago por la concesión para crear una cadena de televisión con cobertura nacional.
  
- En contraste, los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 42.6 por ciento.

- Durante el período enero-marzo de 2015, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 187 mil 747.7 millones de pesos, monto superior en 11.9% en términos reales a lo observado en el mismo período del año anterior. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en enero de las aportaciones a los fondos de estabilización provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, cuyos pagos equivalentes se realizaban en el transcurso del ejercicio en años anteriores.
  
- El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 130 mil 746.5 millones de pesos al aumentar 10.9% en términos reales en relación con el mismo período del año anterior. Destacan las siguientes comparaciones respecto a enero-marzo de 2014:
  - El gasto programable sumó 937 mil 818.2 millones de pesos y mostró un incremento de 13.7% real.
  
  - El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, aumentó en 2.6% en términos reales.
  
  - El gasto en inversión física tuvo un incremento real anual de 8.1 por ciento.
  
  - El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 37.2%, también en términos reales.
  
  - El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 56.8% del gasto programable, el canalizado a actividades de desarrollo económico el 33.1% y el gasto para funciones de gobierno y los fondos de estabilización el 10.1 por ciento.

- Las transferencias para las entidades federativas y municipios ascendieron a 391 mil 270 millones de pesos, monto 2.4% mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.
- Las Adefas y otros gastos ascendieron a 36 mil 889.3 millones de pesos y representaron 3.1% del gasto neto pagado.
- Al primer trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 57 mil 1 millones de pesos. De éstos, 90.9% fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y 9.1% para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, el costo financiero se incrementó 35.7% en términos reales.

### **Deuda interna y externa**

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2015 ascendió a 4 billones 346 mil 267.8 millones de pesos, monto superior en 22 mil 147.2 millones de pesos al observado en el cierre de 2014.
- Al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 78 mil 893.4 millones de dólares, monto superior en 1 mil 541 millones de dólares al registrado en el cierre de 2014. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 6.9 por ciento.
- Al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 4 billones 763 mil 445.5 millones de pesos, monto inferior en 40 mil 804.7 millones de pesos al observado al cierre de 2014.

- Por su parte, al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 155 mil 292.7 millones de dólares, monto superior en 9 mil 675.3 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB este saldo representó 13.5%, esto es 1.5 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2014.

## **Precios**

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en abril de 2015 registró una reducción de 0.26% con respecto al mes inmediato anterior. Así, la inflación durante el primer cuatrimestre fue de 0.25%. Con ello, la inflación interanual, esto es de abril de 2014 a abril de 2015, fue de 3.06 por ciento.

## **Sistema de Ahorro para el Retiro**

- Al cierre de abril de 2015, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 53 millones 271 mil 653. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).
- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de abril de 2015, los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulan 2 billones 460 mil 831.1 millones de pesos a precio de mercado administrados por las Afores. Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 4 mil 822.64 millones de pesos.

- Al cierre de abril de 2015, el rendimiento del sistema durante el período 1997-2015 fue de 12.42% nominal anual promedio y 6.16% real anual promedio.

### **Tasas de interés**

- Durante las tres primeras subastas de mayo de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 2.98%, porcentaje superior en dos centésimas de punto porcentual respecto a abril anterior (2.96%); y superior en 17 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.09%, cifra mayor en una centésima de punto con relación al mes inmediato anterior (3.08%), y superior en 16 centésimas de punto con relación a diciembre de 2014 (2.92%).

### **Mercado bursátil**

- Al cierre de la jornada bursátil del 18 de mayo de 2015, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 45 mil 408.34 unidades, lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 5.24 por ciento.

### **Petróleo**

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el primer trimestre de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 44.79 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 51.53% con relación al mismo período de 2014 (92.41 d/b).
- Cabe destacar que en marzo de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 46.05 d/b, cifra 1.54% menor con

respecto al mes inmediato anterior, 12.05% menor con relación a diciembre pasado (52.36 d/b) y 50.74% menor si se le compara con el tercer mes de 2014.

- Durante los tres primeros meses de 2015, se obtuvieron ingresos por 5 mil 93 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 48.55% respecto al mismo período de 2014 (9 mil 899 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 3 mil 567 millones de dólares (70.04%), del tipo Olmeca se obtuvieron 665 millones de dólares (13.06%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 861 millones de dólares (16.90%).
- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1° al 15 de mayo de 2015 fue de 58.05 d/b, cotización 10.95% mayor a la registrada en abril pasado (52.32 d/b), 10.87% superior a diciembre de 2014 (52.36 d/b), e inferior en 40.02% si se le compara con el promedio de mayo de 2014 (96.79 d/b).

### **Remesas familiares**

- Durante el primer trimestre de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 5 mil 727.27 millones de dólares, monto 4.90% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (5 mil 459.48 millones de dólares).

### **Turismo**

- Durante el período enero-marzo de 2015 se registraron ingresos turísticos por 4 mil 830 millones 584.02 mil dólares, monto que significó un aumento de 9.18% con respecto al mismo lapso de 2014. Asimismo, el turismo egresivo

realizó erogaciones por 2 mil 253 millones 582.96 mil dólares, lo que representó un aumento de 8.61%. Con ello, la balanza turística de México reportó un saldo positivo de 2 mil 577 millones 1 mil 70 dólares, cantidad 9.68% superior con respecto al mismo período del año anterior.

### **Tipo de cambio**

- La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1° al 18 de mayo de 2015, fue de 15.2493 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.07% con respecto al promedio de abril pasado (15.2380 pesos por dólar), una de 5.02% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 17.99% si se le compara con el promedio de mayo de 2014 (12.9242 pesos por dólar).

### **Reservas Internacionales**

- Al 15 de mayo de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 194 mil 959 millones de dólares, lo que significó una disminución de 0.20% con respecto al cierre del mes inmediato anterior y superior en 0.89% con relación a diciembre de 2014 (193 mil 239 millones de dólares).

### **Comercio exterior**

- La balanza comercial en marzo pasado registró un superávit de 479.8 millones de dólares, el cual se compara con el de 558 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se originó de la combinación de un aumento en el superávit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 962 millones de dólares en febrero a 980 millones de dólares en marzo, y de un incremento en el déficit de la balanza de productos petroleros, que pasó de 404 millones de dólares a 500 millones de dólares, en esa misma comparación. Con ello, la

balanza comercial en el primer trimestre de 2015 fue deficitaria en 2 mil 210 millones de dólares, lo cual contrasta con el déficit de 1 mil 314.4 millones de dólares observado en el mismo trimestre de 2014.

## **Empleo**

- El total de trabajadores que en abril de 2015 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 17 millones 658 mil 316 asalariados, cantidad que representa el máximo valor alcanzado por este segmento del mercado laboral y que superó a la registrada un año antes en 5.3%, es decir, en 885 mil 781 cotizantes. De igual forma, si se compara abril de 2015 con respecto a diciembre anterior, se aprecia un crecimiento en la población cotizante de 2.1%, lo que significó 357 mil 459 trabajadores más.
- Los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que el personal ocupado se incrementó 5.4% en el segundo mes de 2015 respecto a febrero de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.8% y en los no manufactureros 2.6%. El 88.1% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 11.9% actividades de otros sectores.
- Conforme a la información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que realiza el INEGI en empresas del sector industrial en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera aumentó 0.4% durante marzo pasado con relación al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el

número de obreros se incrementó 0.4% y el de los empleados que realizan labores administrativas en 0.2% respecto a febrero de este año.

- De acuerdo con cifras desestacionalizadas de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado en la industria de la construcción presentó un crecimiento de 0.4% durante febrero de este año con relación al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa disminuyó 0.3% (el número de obreros decreció 0.5%, el de los empleados aumentó 1.0% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— fue menor en 3.1%) y el personal no dependiente se incrementó 2.3 por ciento.
- El INEGI, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), dio a conocer que, a nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 3.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) en marzo de 2015, proporción menor a la observada en el mismo mes de 2014 que fue de 4.8 por ciento.

Los datos desestacionalizados muestran que en marzo del presente año la TD alcanzó 4.2% de la PEA, nivel inferior en 0.2 puntos porcentuales a la del mes previo.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 4.6% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en un punto porcentual a la observada en el tercer mes de 2014.

- Los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

del INEGI señalan que en el primer trimestre de 2015, la población desocupada en el país se situó en 2.2 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.2% de la PEA, porcentaje menor al 4.8% de igual trimestre de 2014. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 4.9%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 4.3%; en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 3.8% y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 2.8 por ciento.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión, la TD a nivel nacional disminuyó 0.2 puntos porcentuales respecto a la del trimestre inmediato anterior (4.4 vs 4.6%). La desocupación en los hombres se redujo 0.2 puntos porcentuales y en las mujeres fue menor en 0.3 puntos porcentuales frente a la del trimestre precedente.

## **Salarios**

- De enero a abril de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general promedio aumentó en 5.35%, resultado que refleja el incremento nominal a los salarios mínimos fijados para entrar en vigor el 1° de enero de 2015 y el efecto del cierre salarial registrado a partir del mes de abril entre las áreas geográficas, así como un bajo nivel de inflación en el mismo período, de 0.2% (medido con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General). Asimismo, al considerar la inflación mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que registró un incremento de

0.02% en los cuatro meses transcurridos del año en curso, el poder adquisitivo del salario mínimo creció en 5.59 por ciento.

- El salario que en promedio cotizaron los trabajadores inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en abril de 2015 ascendió a 292.12 pesos diarios, cantidad que superó en 4.2% a la de un año antes. En términos reales, este salario registró un crecimiento de 1.1% en el período interanual. Asimismo, al compararlo con diciembre de 2014, se observó que el nivel real de abril de 2015 fue mayor en 3.7 por ciento.

### **Mundo del Trabajo**

- Al compararse con la evolución de la productividad media laboral (entendida aquí simplemente como la variación del producto entre la variación del insumo laboral), se observa que, ya sea que se le mire como productividad por persona ocupada o por hora, una u otra vienen incrementándose más rápido que los salarios reales (ya sea el mínimo o el promedio de cotización), especialmente después de 2009, tal y como se muestra en el gráfico, en el que todas las magnitudes involucradas fueron reexpresadas como índices o variaciones con respecto al año 2005.

En magnitudes acumuladas desde el año 2005, el número de asegurados cotizando en el IMSS se ha incrementado en 31.0% (no todo es incremento neto en el número de empleos, pues también influye el número de trabajadores que ya laboraban pero se fueron regularizando en los últimos años). Por su parte, ENOE registra un incremento de 26.8% en el número de trabajadores asalariados (sector privado y público). Estos incrementos han ocurrido al tiempo que la productividad media laboral acumulada (en personal ocupado o en horas trabajadas) rebasa la variación acumulada del salario de cotización en

el IMSS o, también, contrasta con el retroceso acumulado en términos reales del salario mínimo.

El incremento en el volumen del empleo no se ha reflejado en una mayor participación de la masa salarial en el Producto Interno Bruto (la masa salarial es el volumen total del empleo multiplicado por sus remuneraciones) de modo que, hasta el último dato disponible, la participación de la masa salarial es inferior a la de 10 años atrás. El repunte relativo de la masa salarial que se aprecia en 2009 sólo refleja que, en las recesiones, los ingresos variables que también forman parte del PIB —tales como las ganancias corporativas y el denominado ingreso mixto, correspondiente a quienes combinan trabajo y ganancias en los negocios familiares que encabezan— retroceden más rápido que los salarios, pero ello es solo un efecto coyuntural. Por otra parte, es necesario observar más años para determinar si, después de 2011 en donde la participación de la masa salarial alcanzó su punto más bajo, la tendencia de largo plazo a su reducción comienza a revertirse de manera significativa.

Para comparar la remuneración de distintas modalidades de inserción laboral es preciso tomar en cuenta las remuneraciones por hora, pues algunas de ellas tienen horarios más flexibles que otras, por lo que resulta pertinente dividir las remuneraciones entre la duración de la jornada que corresponde a cada modalidad de inserción. El gráfico que en el documento original se presentó se refiere al año 2013, solo para comparar con los últimos datos disponibles de ingresos de informalidad. Bajo esta perspectiva, el salario mínimo diario nominal se situaba en 7.9 pesos por hora, monto rebasado por el de un trabajador subordinado informal (promedio); por su parte, un trabajador por cuenta propia informal promedio, más que duplica los ingresos por hora que da el salario mínimo al aproximarse a los 20 pesos. En lo que concierne a un empleador o empresario informal, al percibir en promedio 51.2 pesos por hora,

se sitúa claramente por encima del salario medio de cotización del IMSS referido también a una hora (40.9); de hecho se acerca al salario formal promedio por hora (ya sea en el sector público o privado) reportado por las encuestas que captan la información en los hogares (53.4 pesos por hora).

## **Trabajo y género**

- La participación de las mujeres en las distintas ocupaciones muestra un amplio rango de variación. Entre quienes se dedican al servicio doméstico remunerado representan 90%; 61% de los trabajadores de la educación y 60% de vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios. Por otra parte son 41% de los profesionistas; 40% de quienes tienen ocupaciones técnicas y 39% de quienes sus ocupaciones se centran en la supervisión y coordinación de trabajadores manuales. Pero cuando se trata de otras posiciones jerárquicas, su participación desciende incluso por debajo de la proporción que representan en la ocupación total; así, por ejemplo, 34% de funcionarios y directivos en el país son mujeres.

Asimismo, resalta que entre quienes perciben el equivalente a cinco o más salarios mínimos, las mujeres solo son 29% del total. Más aún y analizando cada ocupación por separado, su participación entre quienes se sitúan en este rango de ingresos nunca es proporcional a su participación en el oficio, esto es, su porcentaje en el rango de percepción de cinco o más salarios mínimos siempre es inferior al de su presencia en el oficio en cuestión.

---

---

# I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

---

---

## EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

### Producto Interno Bruto en México durante el Primer Trimestre de 2015<sup>1</sup> (INEGI)

El 21 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) en México durante el Primer Trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

#### Principales resultados

Con datos desestacionalizados, el PIB registró un crecimiento de 0.4% durante el primer trimestre de 2015, con relación al trimestre inmediato anterior.

#### PRODUCTO INTERNO BRUTO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 -Cifras desestacionalizadas por grupos de actividades económicas-

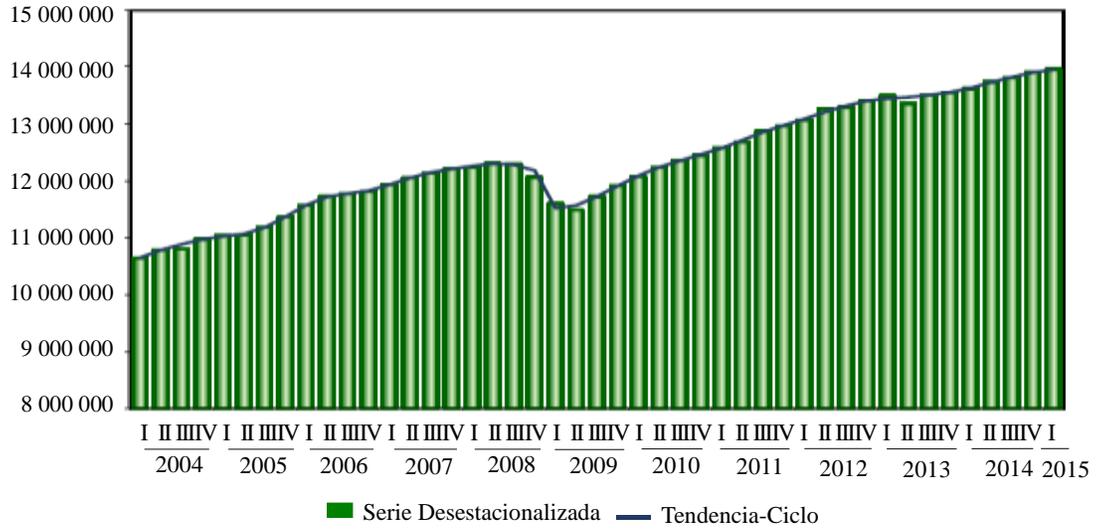
	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto a igual trimestre de 2014
<b>PIB Total</b>	<b>0.4</b>	<b>2.5</b>
Actividades Primarias	3.0	6.8
Actividades Secundarias	-0.2	1.5
Actividades Terciarias	0.5	2.9

FUENTE: INEGI.

---

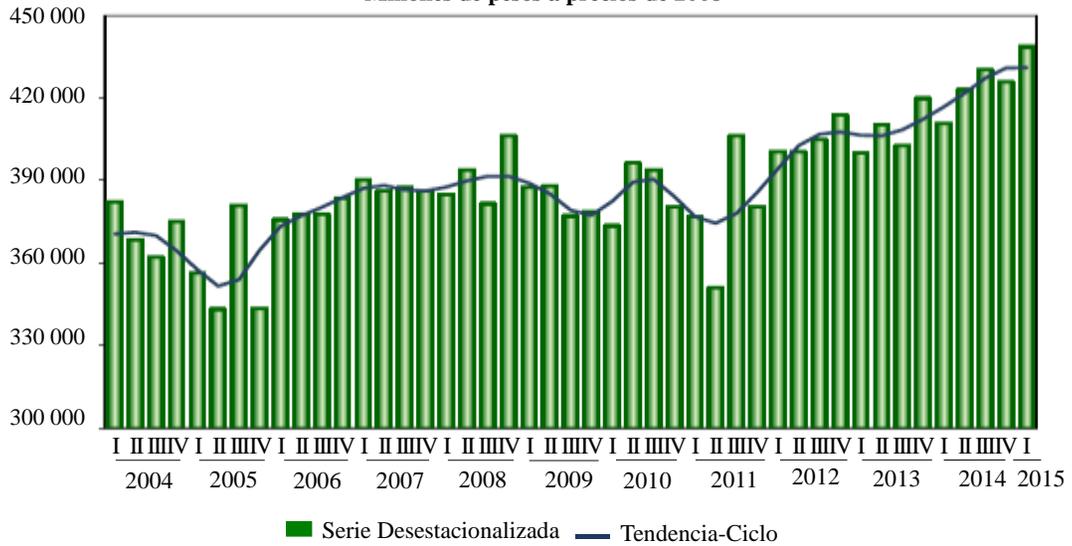
<sup>1</sup> Para conocer el dato de la actividad económica del país en el tercer mes del primer trimestre de 2015, se sugiere consultar el boletín de prensa sobre el Indicador Global de la Actividad Económica que se difundió paralelamente a este boletín.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
-Millones de pesos a precios de 2008-**



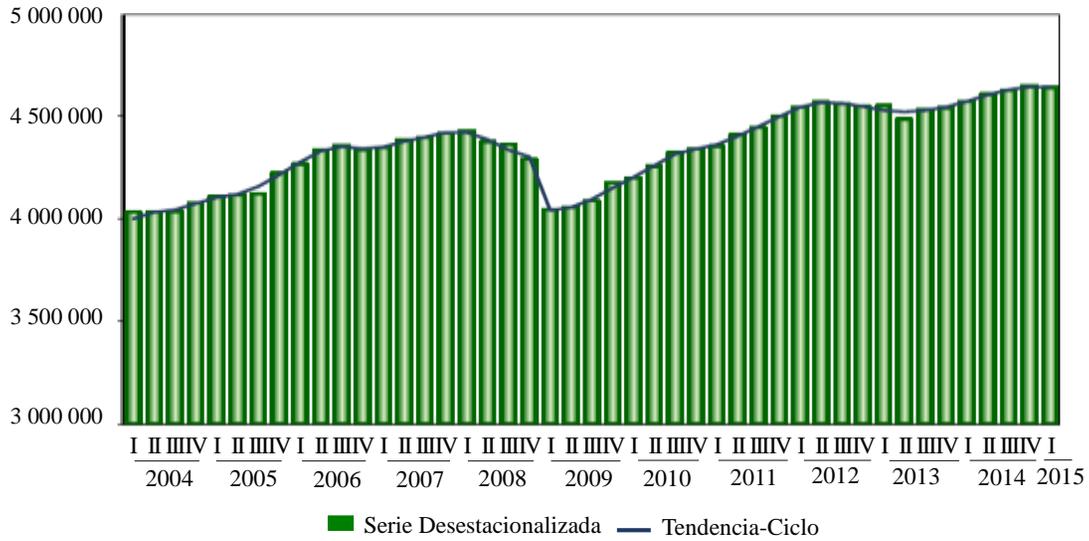
FUENTE: INEGI.

**PIB DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
-SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
-Millones de pesos a precios de 2008-**



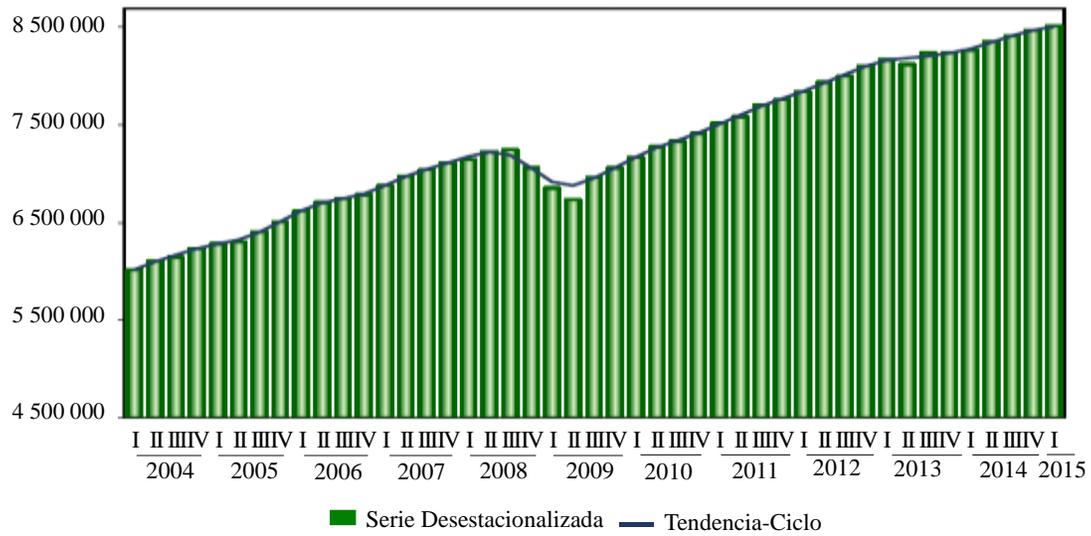
FUENTE: INEGI.

**PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Millones de pesos a precios de 2008-**



FUENTE: INEGI.

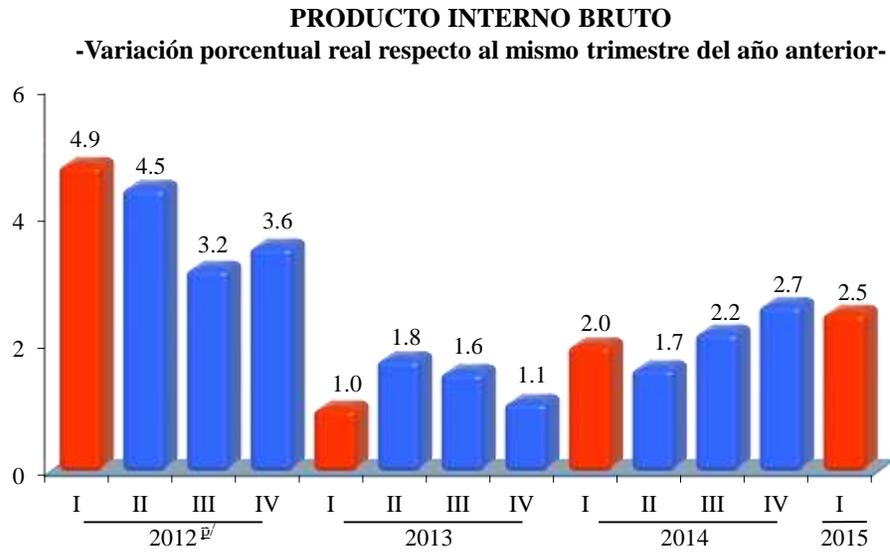
**PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Millones de pesos a precios de 2008-**



FUENTE: INEGI.

## Cifras Originales

En su comparación anual, el PIB registró un crecimiento de 2.5% en términos reales y a tasa anual durante el primer trimestre de 2015.

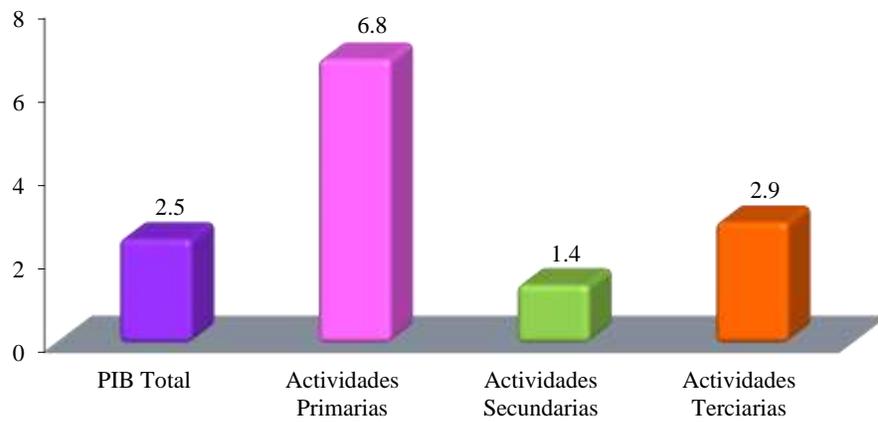


<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2012.

FUENTE: INEGI.

El aumento en el producto se originó por los avances mostrados en los tres grupos de actividades que lo integran.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES  
ECONÓMICAS A ENERO-MARZO DE 2015<sup>p/</sup>**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.  
FUENTE: INEGI.

En el cuadro siguiente se presentan los resultados originales del PIB trimestral por sector:

**PRODUCTO INTERNO BRUTO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015\***  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**

Denominación	2014 <sup>p/</sup>				2015 <sup>p/</sup>
	Trimestre			Anual	Trim.
	II	III	IV		I
<b>PIB Total a precios de mercado</b>	<b>1.7</b>	<b>2.2</b>	<b>2.6</b>	<b>2.1</b>	<b>2.5</b>
<b>Actividades Primarias</b>	<b>2.6</b>	<b>7.1</b>	<b>1.4</b>	<b>3.2</b>	<b>6.8</b>
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2.6	7.1	1.4	3.2	6.8
<b>Actividades Secundarias</b>	<b>1.1</b>	<b>2.0</b>	<b>2.4</b>	<b>1.9</b>	<b>1.4</b>
21 Minería	-0.9	-2.1	-5.7	-2.3	-5.0
Petrolera	-0.6	-2.7	-4.7	-2.4	-5.8
No petrolera	-2.1	0.1	-9.1	-1.9	-2.1
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1.6	1.5	1.7	1.8	3.3
23 Construcción	-0.6	3.7	5.9	1.9	4.2
31-33 Industrias manufactureras	2.7	3.3	4.6	3.7	2.9
<b>Actividades Terciarias</b>	<b>1.9</b>	<b>2.1</b>	<b>2.9</b>	<b>2.2</b>	<b>2.9</b>
43-46 Comercio	1.8	3.9	5.4	3.3	4.7
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	2.0	1.2	2.5	2.0	3.0
51 Información en medios masivos	4.7	-0.6	2.2	2.2	6.0
52 Servicios financieros y de seguros	1.8	0.9	1.8	2.0	1.2
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2.2	2.3	2.1	2.1	1.6
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	-1.8	1.2	5.4	1.5	1.3
55 Corporativos	3.4	4.3	12.0	6.4	-2.8
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2.0	-0.4	-1.6	0.0	2.7
61 Servicios educativos	0.2	2.5	0.9	1.5	0.0
62 Servicios de salud y de asistencia social	1.0	0.7	0.5	0.6	1.3
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	-1.5	2.8	-2.1	-0.9	3.5
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.2	1.9	3.5	2.9	3.6
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1.4	2.0	1.8	1.4	2.8
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	2.4	2.5	2.0	2.5	5.3

\* Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) están incorporados en las actividades económicas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib\\_pconst/pib\\_pconst2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_05.pdf)

### Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

El 21 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, con base en datos desestacionalizados, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) disminuyó 0.6% durante marzo de 2015, con relación al mes inmediato anterior.

#### INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE MARZO DE 2015

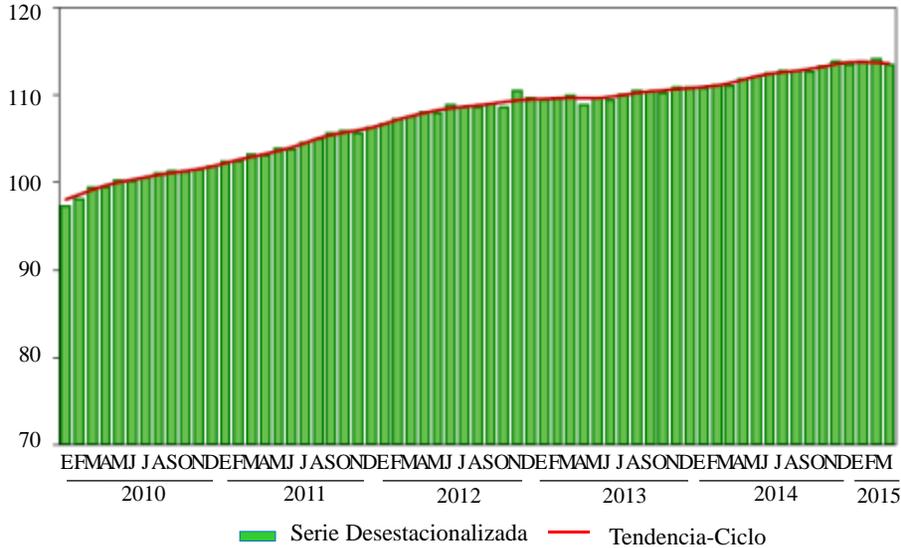
Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
<b>Actividad Económica Global</b>	<b>-0.6</b>	<b>2.2</b>
Actividades Primarias	-4.4	0.0
Actividades Secundarias	0.0	1.4
Actividades Terciarias	-0.2	2.7

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

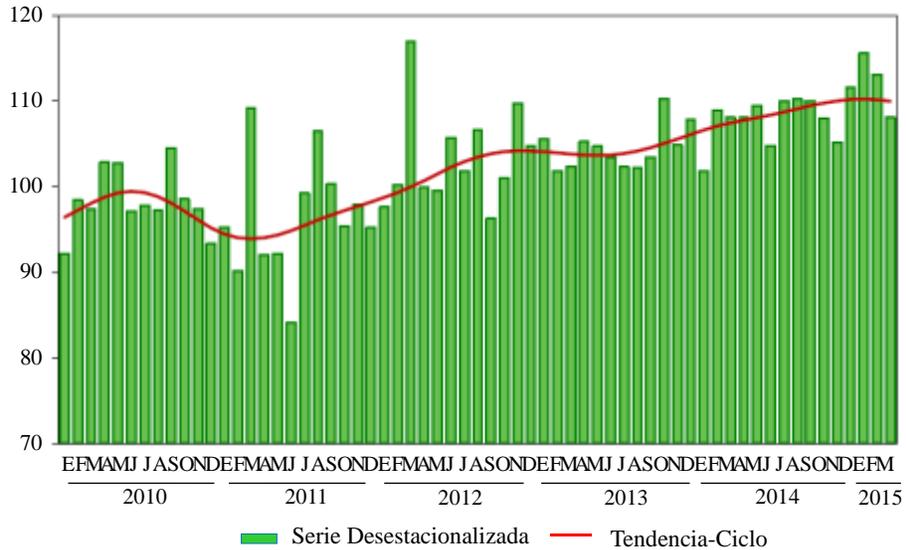
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A MARZO DE 2015  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

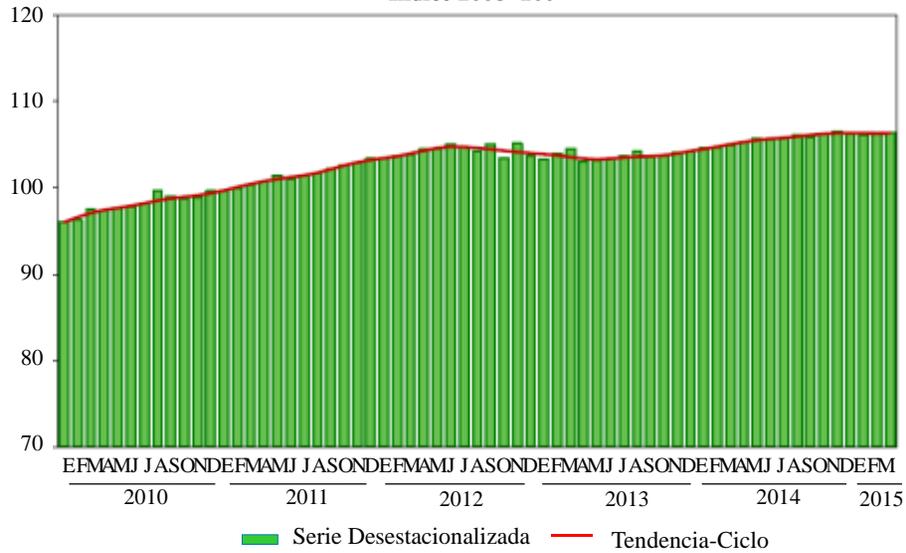
Por grandes grupos de actividades, las Primarias cayeron 4.4% y las Terciarias 0.2%, en tanto que las Actividades Secundarias no presentan variación en el tercer mes de este año respecto a febrero pasado.

**ACTIVIDADES PRIMARIAS A MARZO DE 2015**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice 2008=100-**



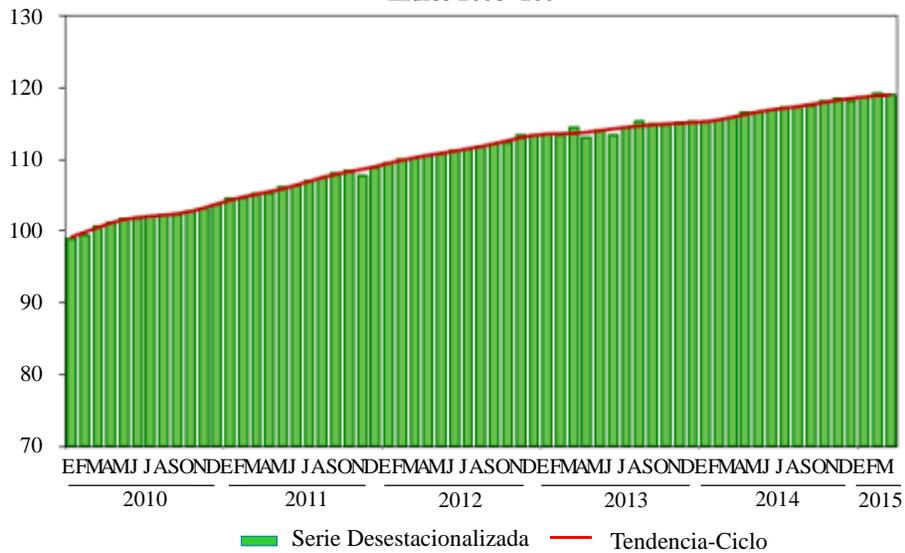
FUENTE: INEGI.

**ACTIVIDADES SECUNDARIAS A MARZO DE 2015**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

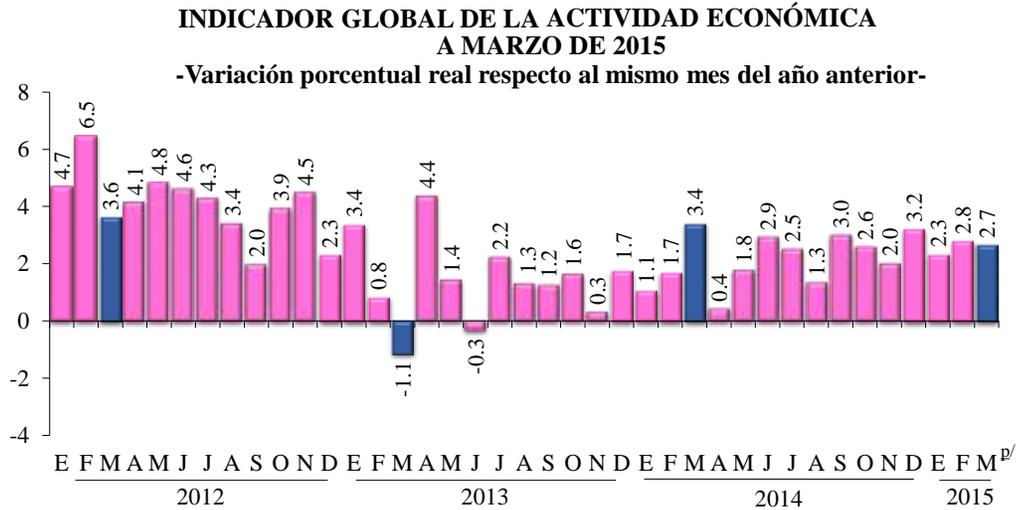
**ACTIVIDADES TERCIARIAS A MARZO DE 2015**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

## Cifras Originales

En su comparación anual, el IGAE se incrementó 2.7% en términos reales durante marzo de 2015 frente a igual mes de 2014. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de dos de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.



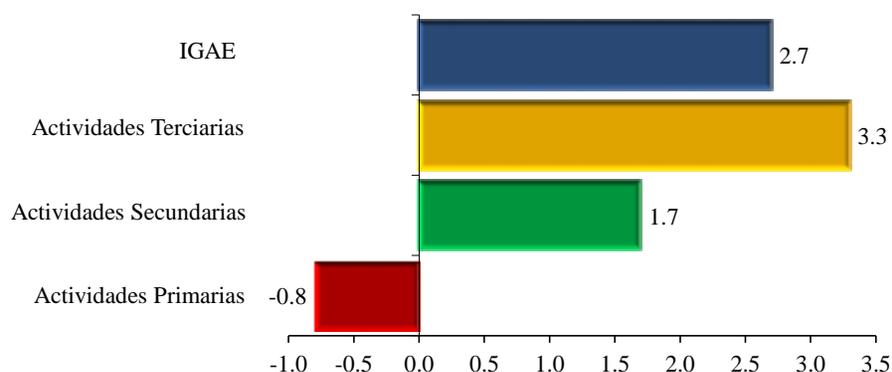
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presentan los resultados originales del IGAE y el de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA  
DURANTE MARZO DE 2015 <sup>v/</sup>**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/igae/igae2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/igae/igae2015_05.pdf)

**Evolución económica reciente y actualización del pronóstico del PIB (SHCP)**

El 21 de mayo de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer la Evolución económica reciente y actualización del pronóstico del Producto Interno Bruto (PIB). A continuación se presenta la información.

**Evolución económica reciente**

Las perspectivas de la economía global se han revisado a la baja. Entre octubre del año anterior y abril de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su expectativa de crecimiento global para 2015 de 3.8 a 3.5%. Estas revisiones a la baja en las

expectativas de crecimiento mundial del FMI entre octubre y abril se han observado en los últimos cuatro años.

En particular, la reducción de las expectativas de crecimiento en las economías emergentes en el mismo período ha sido mayor, de 5.0 a 4.3%. La perspectiva de crecimiento para América Latina se redujo de 2.2% en octubre a 0.9% en abril. En economías avanzadas destaca que, el crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica durante el primer trimestre de 2015 fue de 0.2% trimestral anualizado, muy por debajo de la expectativa de los analistas en noviembre de 2014 de 2.8%<sup>2</sup>. Esto último influyó para que las expectativas de crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica para 2015 se revisaran significativamente a la baja entre marzo y mayo de este año; pasando de 3.1 a 2.5 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) correspondiente a marzo de 2015. Éste registró una tasa de crecimiento anual de 2.7%. Asimismo, se revisó al alza el crecimiento anual del IGAE de febrero, al aumentar de 2.3 a 2.8 por ciento.

Asimismo, el INEGI también publicó las cifras del PIB correspondientes al primer trimestre de 2015. El PIB creció a una tasa anual de 2.5%. Este crecimiento es mayor al crecimiento registrado durante el mismo período de 2014, que fue de 2.0% anual, y mayor al crecimiento para todo 2014 (de 2.1%). Eliminando el efecto estacional, esto representa una expansión con respecto al trimestre anterior de 0.4 por ciento.

Durante el primer trimestre de este año, la economía mexicana registró un crecimiento balanceado, asociado a la evolución favorable tanto de la demanda interna, particularmente del consumo y la inversión, como de las exportaciones.

---

<sup>2</sup> Encuesta *Blue Chip Economic Indicators*.

El mayor dinamismo del consumo está asociado a un mejor desempeño de sus principales determinantes:

- La caída en la tasa de desocupación que en el primer trimestre se ubicó en 4.2% de la PEA y se compara con un 4.8% en el primer trimestre de 2014.
- La generación de empleos formales de abril, donde se observa que se crearon 765 mil 948 plazas, un incremento anual de 4.5 por ciento.
- Un menor nivel de inflación que durante los primeros cuatro meses del año se ubicó entre 3.0 y 3.14% (4.08% en 2014).
- El incremento de los salarios contractuales que en el primer cuatrimestre tuvieron un aumento real anual de 1.2 por ciento.
- Una expansión del otorgamiento de crédito a empresas y personas físicas con actividad empresarial de 9% real anual en marzo.
- Un mayor flujo de remesas hacia nuestro país. En marzo ingresaron a México 2 mil 258 millones de dólares por concepto de remesas, lo que representa un crecimiento anual del 7.6%, alcanzando la mayor cantidad desde mayo de 2012.

Estos factores son congruentes con que el valor real de las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) se incrementó a un ritmo anual de 5.6% durante el primer cuatrimestre del año, el mayor aumento en este período desde 2012.

Por otro lado, la inversión fija bruta durante el primer bimestre creció 4.6% anual, el mayor aumento anual para este período desde 2012.

- En el primer trimestre de 2015, la producción industrial de construcción tuvo un crecimiento anual de 4.2%, mientras que el empleo formal en este sector aumentó 11.5% anual durante abril.

La demanda externa continuó expandiéndose durante el primer trimestre de 2015. A pesar de la desaceleración de la economía estadounidense, las exportaciones no petroleras de México registraron un crecimiento anual de 6.2% durante este período. Se espera que Estados Unidos de Norteamérica recupere su dinamismo en lo que resta del año, lo que impulsaría en mayor medida las exportaciones mexicanas.

Se observó este comportamiento favorable en la industria automotriz tanto en el mercado externo como interno. Por un lado, en marzo de 2015, las exportaciones automotrices presentaron un crecimiento de 13.8% anual. Por el otro lado, en los primeros cuatro meses del año, la producción de automóviles creció 10.7%, equivalente a 1 millón 132 mil 481 unidades, mientras que las ventas de autos crecieron 22.2% anual en este período.

La actividad económica del primer trimestre se vio afectada negativamente por la marcada desaceleración de la economía estadounidense durante el mismo período, debido a condiciones climatológicas adversas, los problemas laborales en los puertos de la costa oeste y la apreciación del dólar que afectó las exportaciones. Asimismo, las expectativas de la producción industrial, que es uno de los principales factores externos que afectan la economía de México, fueron revisadas a la baja entre marzo y mayo de 2015 de 3.8% anual a 2.5% anual.

Aunado a esto, la actividad económica también fue afectada por la menor actividad petrolera, que fue resultado de una menor plataforma de producción y un menor precio internacional del petróleo. En los primeros cuatro meses del año, con cifras preliminares, se registró una producción de 2 mil 275 miles de barriles diarios (mbd), nivel menor a los 2 mil 399 mbd proyectados en el programa operativo anual de Pemex.

Por su parte, el precio internacional petróleo (WTI) se ubicó en 51 dólares por barril (dpb) en promedio durante los primeros cuatro meses del año, nivel menor en 42 dólares respecto a 2014 (93 dpb) que ha afectado al país principalmente a través de menores ingresos gubernamentales y el subsecuente ajuste en el gasto gubernamental.

### **Rango para la estimación de 2015.**

Con base en la evolución económica reciente, la SHCP establece su estimación de crecimiento para 2015 en un rango de 2.2 a 3.2 por ciento.

**Fuente de información:**

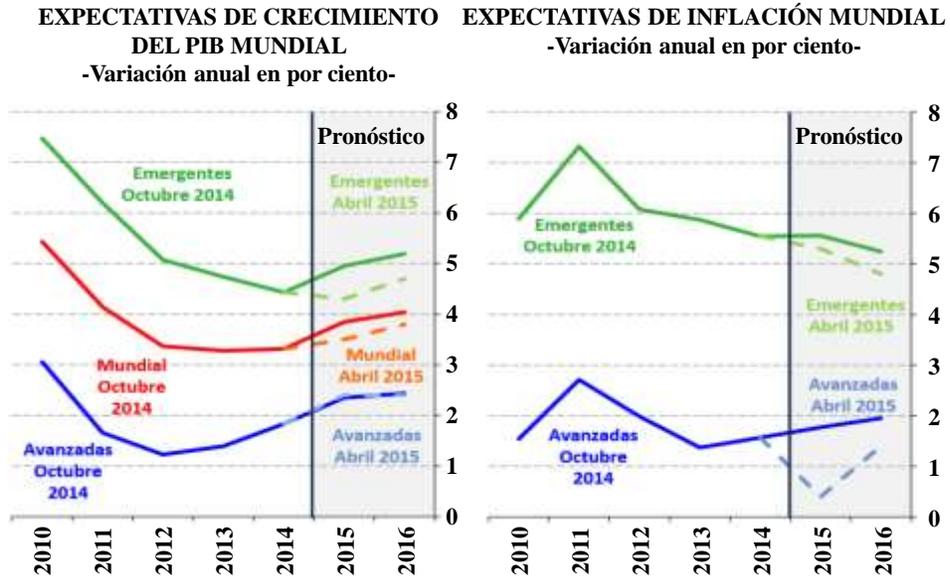
[http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/comunicado\\_037\\_2015.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_037_2015.pdf)

### **Economía Mexicana: Evolución y Perspectivas (Banxico)**

El 6 de mayo de 2015, el Banco de México (Banxico) informó que en el marco de la 25° Convención de Aseguradores de México 2015, se publicó la presentación del Gobernador del Instituto Central titulada “Economía Mexicana: Evolución y Perspectivas”. A continuación se presenta el contenido.

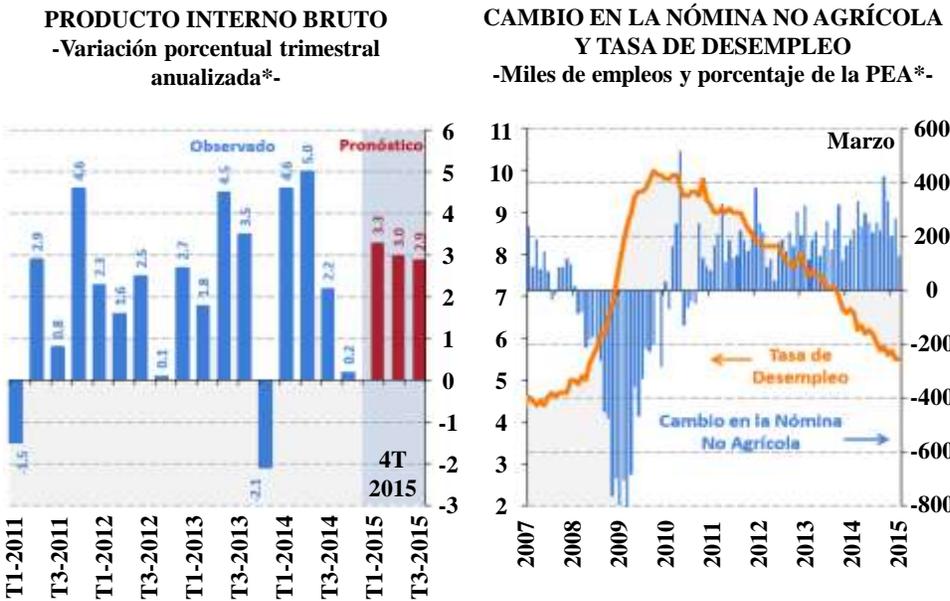
#### **1. Entorno externo**

La economía mundial continúa mostrando debilidad en un entorno de baja inflación global.



FUENTE: FMI, WEO Octubre 2014 y Abril 2015.

En Estados Unidos de Norteamérica la recuperación económica siguió fortaleciéndose, si bien en los últimos meses se ha desacelerado principalmente por factores temporales.



\* Cifras ajustadas por estacionalidad.  
FUENTE: Bureau of Economic Analysis y Blue Chip.

PEA: Población económicamente activa.  
\* Cifras ajustadas por estacionalidad.  
FUENTE: Bureau of Labor Statistics.

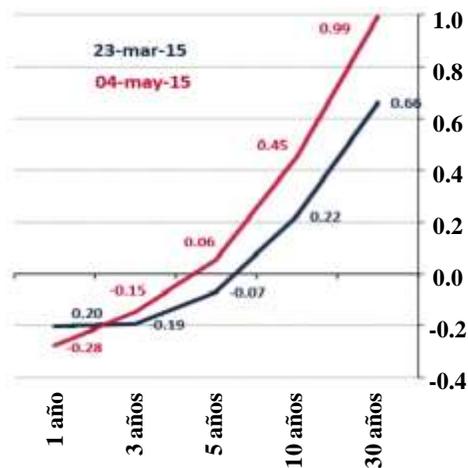
En la zona del euro, la actividad económica ha mostrado cierta mejoría en los últimos meses impulsada, entre otros factores, por la continua disminución de los costos de financiamiento en la región.

**CONFIANZA DEL CONSUMIDOR E  
ÍNDICE DE GERENTES DE COMPRAS  
COMPUESTO**  
-Cifras estandarizadas respecto del  
período 2000-2007\*-



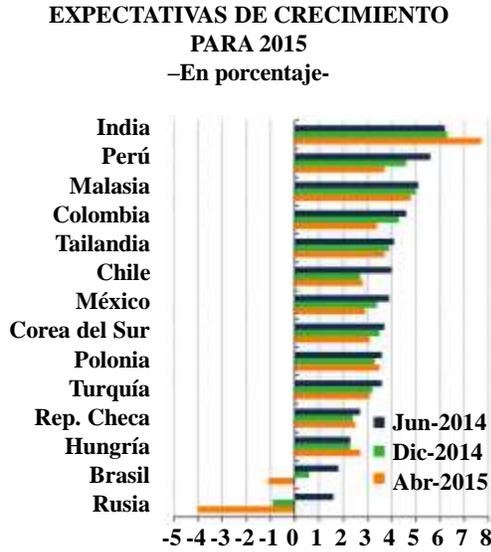
\* Cifras con ajuste estacional.  
FUENTE: Markit y Comisión Europea.

**CURVA DE RENDIMIENTO DE  
INSTRUMENTOS DEL TESORO  
DE ALEMANIA**  
-En porcentaje-

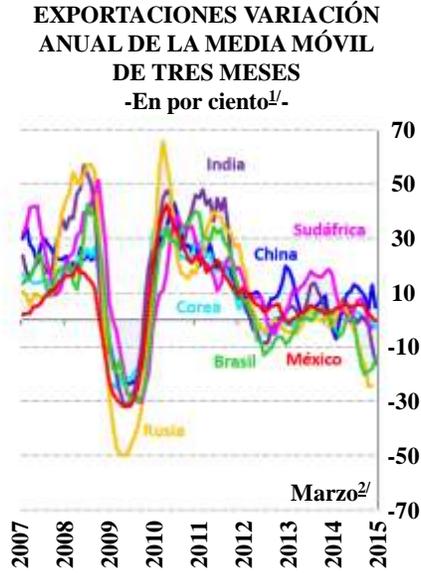


FUENTE: Bloomberg.

En gran parte de las *economías emergentes*, la actividad económica ha continuado perdiendo dinamismo, y las expectativas de crecimiento se han revisado a la baja.



FUENTE: *Consensus Forecasts*.



<sup>1/</sup> Cifras con ajuste estacional.

<sup>2/</sup> Rusia y Sudáfrica con información a febrero.

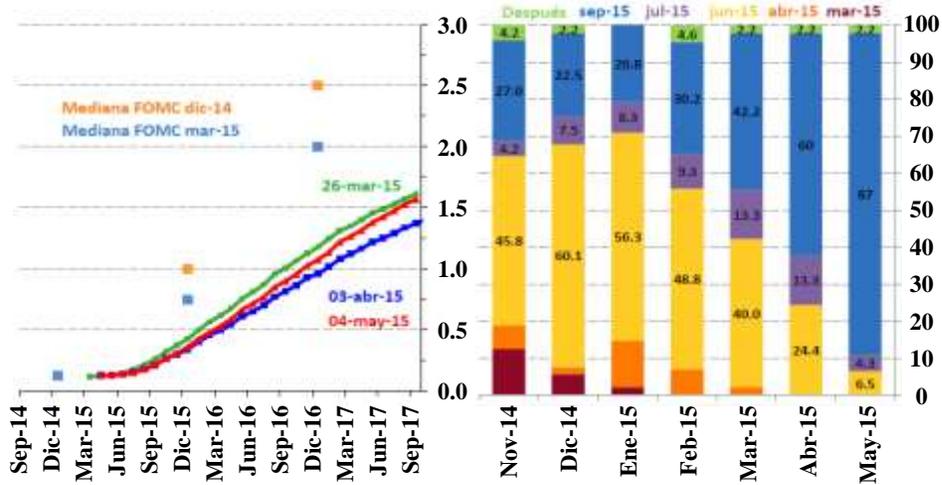
FUENTE: *Haver Analytics*, INEGI.

En Estados Unidos de Norteamérica se mantiene la perspectiva de incremento de su tasa de referencia en algún momento de este año; no obstante en los últimos meses ésta se ha retrasado debido a la moderación del crecimiento durante el primer trimestre de 2015.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PROYECCIONES DE TASA DE POLÍTICA MONETARIA\***

**Expectativas de la tasa de fondos federales <sup>1/</sup>  
-En porcentaje-**

**Expectativas de primer incremento de tasa de fondos federales <sup>2/</sup>  
-En porcentaje-**



\* Se utilizaron los futuros de la tasa de fondos federales.

<sup>1/</sup> El 3 de abril se publicaron datos de empleo para Estados Unidos de Norteamérica, y los futuros alcanzaron su niveles mínimos, de febrero de 2015 a la fecha. El 26 de marzo se publicó la última DPM del Banco de México.

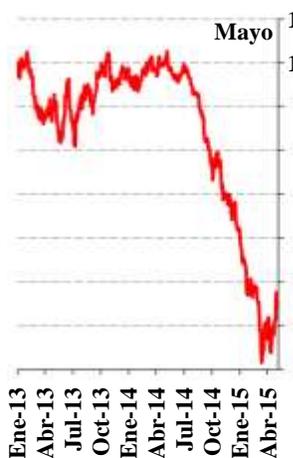
FUENTE: Bloomberg, Blue Chip Financial Forecasts y Reserva Federal.

<sup>2/</sup> En las barras se muestra el porcentaje de participantes de la encuesta de Blue Chip Financial Forecasts que espera el primer incremento de tasa de fondos federales en la fecha correspondiente.

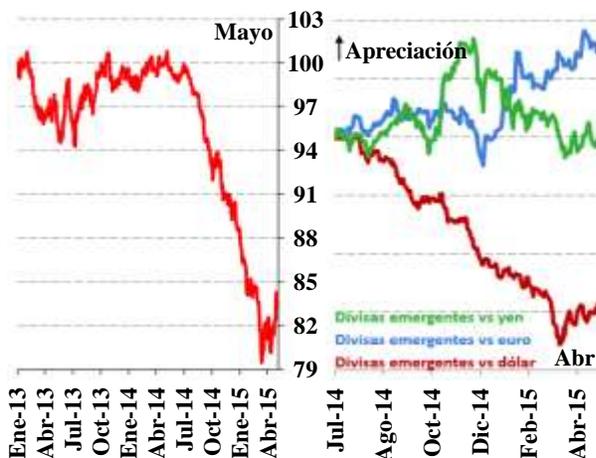
FUENTE: Blue Chip Financial Forecasts.

En este entorno se ha acentuado la sensibilidad de los mercados cambiarios y de renta variable a los indicadores económicos y discursos de miembros del FED que apuntan a una mayor divergencia entre las posturas de política monetaria de las principales economías.

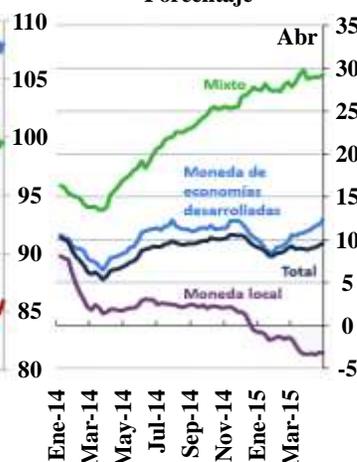
**ÍNDICE DEL DÓLAR (DXY) <sup>1/</sup>**  
-Índice 1-ene-2013=100-



**DESEMPEÑO DE DIVISAS EMERGENTES FRENTE A DIVISAS DE PAÍSES DESARROLLADOS <sup>2/</sup>**  
-Índice Jul-2014 =100-



**RAZÓN DE FLUJOS ACUMULADOS SOBRE EL VALOR NETO DE LOS ACTIVOS DE (RENDA FIJA) POR TIPO DE MONEDA**  
-Porcentaje-



<sup>1/</sup> Se refiere al índice DXY estimado por Intercontinental Exchange con base en un promedio ponderado del valor del dólar estadounidense comparado con una canasta de 6 monedas importantes: Euro: 57.6%, Yen japonés: 13.6%, Libra esterlina: 11.9%, Dólar canadiense: 9.1%, Corona sueca: 4.2%, y Franco suizo: 3.6 por ciento.

FUENTE: Bloomberg.

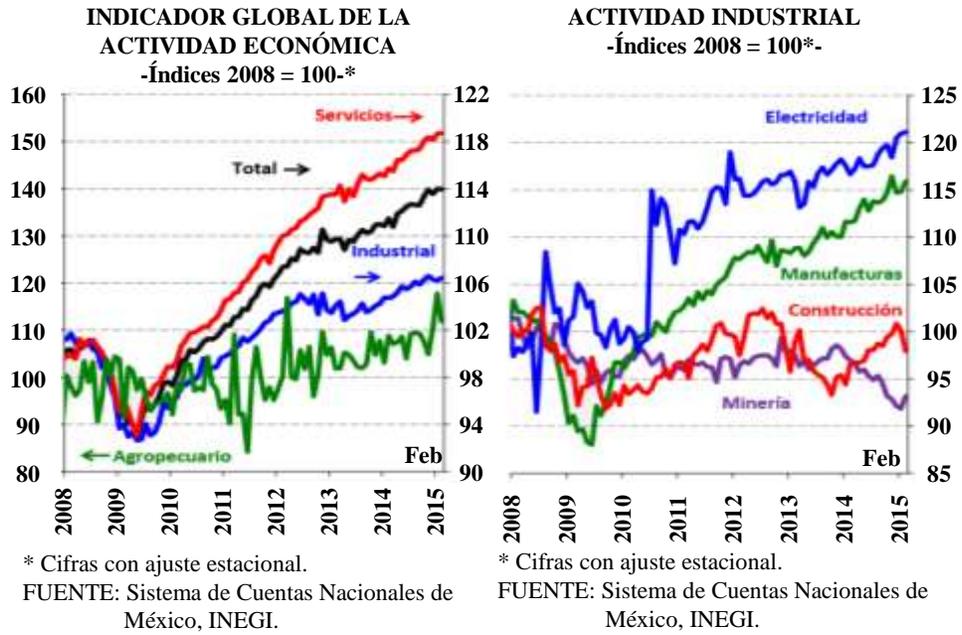
<sup>2/</sup> El índice de divisas emergentes está compuesto por la lira turca, rand sudafricano, peso chileno, peso colombiano, zloty polaco, florín húngaro, ringgit malayo, baht tailandés, real brasileño, peso mexicano y won coreano.

FUENTE: Bloomberg.

FUENTE: EPFR.

## 2. Actividad económica en México

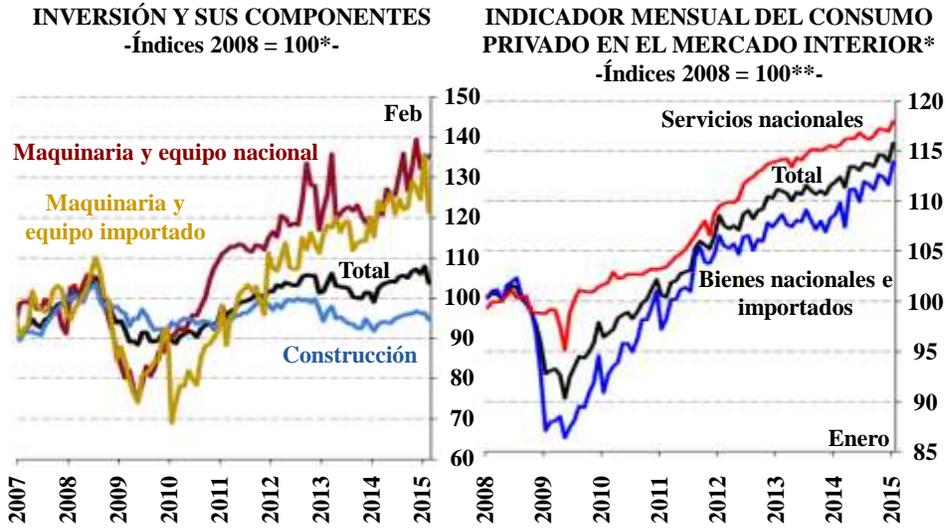
La economía mexicana continúa mostrando una moderada recuperación.



Las exportaciones manufactureras mantuvieron la tendencia creciente que han registrado desde finales del primer trimestre de 2014.



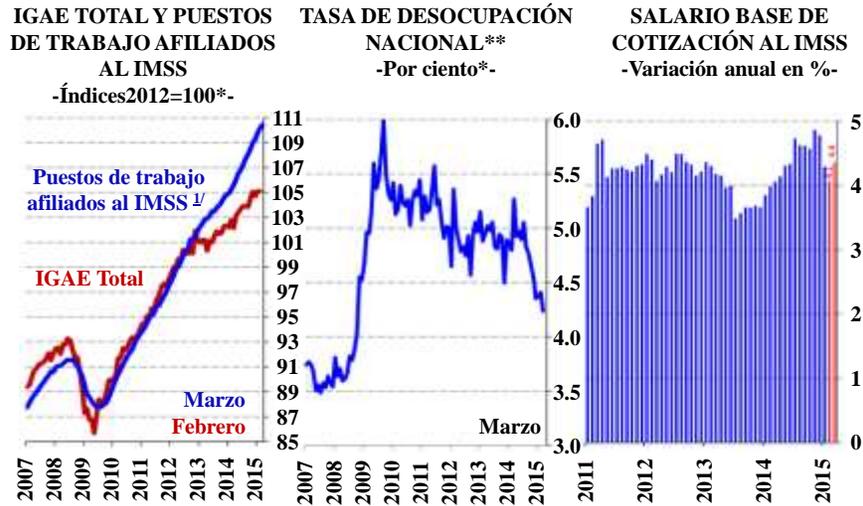
La inversión ha mantenido una tendencia positiva, mientras que algunos indicadores del consumo parecen estar mostrando cierta recuperación.



\* Cifras con ajuste estacional.  
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

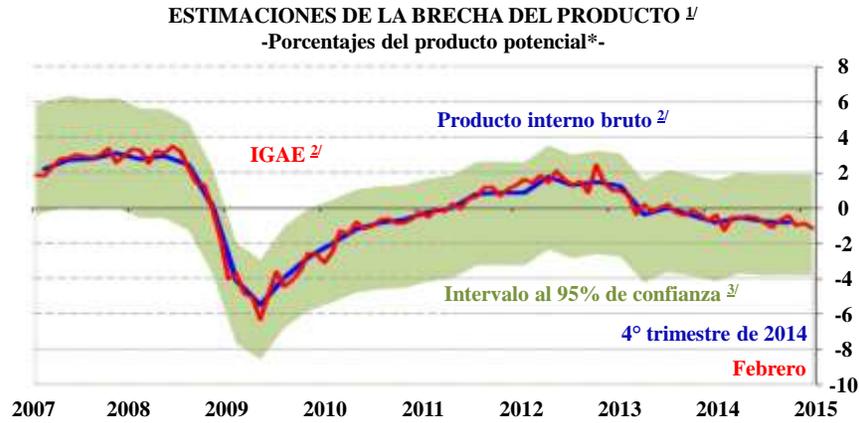
\* Este indicador mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares residentes del país en bienes y servicios de consumo de origen nacional así como los bienes importados. No incluye las compras netas en el mercado exterior ni los servicios importados.  
\*\* Cifras con ajuste estacional.  
FUENTE: Banxico, con información del INEGI.

Se ha observado una mejoría gradual en el mercado laboral.



\* Cifras con ajuste estacional.  
\*\* Permanentes y eventuales urbanos. Desestacionalización de Banco de México.  
FUENTE: Primer gráfico, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI. Segundo Gráfico: Banxico con información del IMSS y del INEGI (SCNM y ENOE). Tercer gráfico: IMSS.

La brecha del producto permanece en terreno negativo, aunque se espera que se cierre gradualmente.



\* Elaborada con cifras ajustadas por estacionalidad.

<sup>1/</sup> Estimadas con el filtro de *Hodrick-Prescott* con corrección de colas; ver Banco de México (2009), “Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009”, página 74.

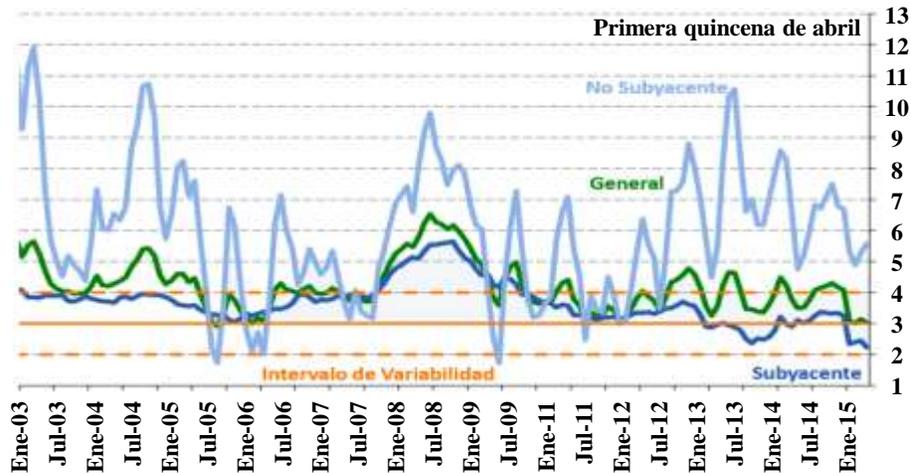
<sup>2/</sup> Cifras del PIB al cuarto trimestre de 2014; cifras del IGAE a febrero de 2015.

<sup>3/</sup> Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

FUENTE: Banco de México, con información del INEGI.

Una vez absorbidos los distintos choques que afectaron la inflación durante 2014, ésta volvió a retomar una tendencia a la baja, ubicándose a partir de enero en niveles cercanos a 3 por ciento.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**-Variación porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México e INEGI.

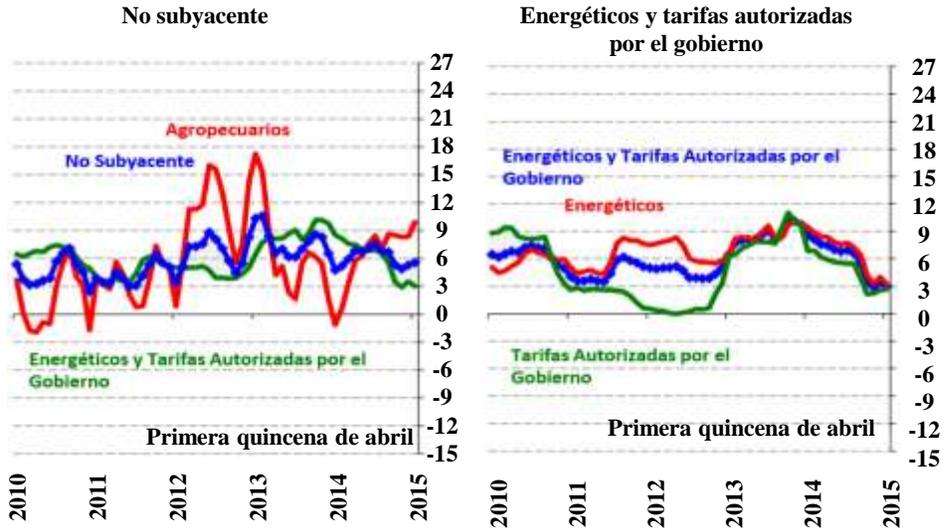
La variación anual de los subíndices de precios de las mercancías y servicios ha disminuido como resultado de la dilución de los efectos de los cambios impositivos y por las bajas en los precios de otros servicios.



La inflación no subyacente experimentó presiones al alza debido al comportamiento de los productos agropecuarios, lo que fue contrarrestado por una menor variación anual de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno.

**ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE**

-Variación porcentual anual-



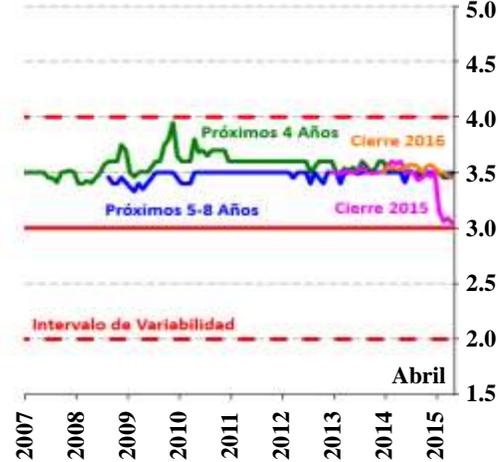
FUENTE: Banco de México e INEGI.

Las expectativas de inflación de corto plazo han disminuido mientras que las correspondientes a largo plazo se mantienen bien ancladas.

**DESCOMPOSICIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN Y RIESGO INFLACIONARIO\***  
-En porcentaje-



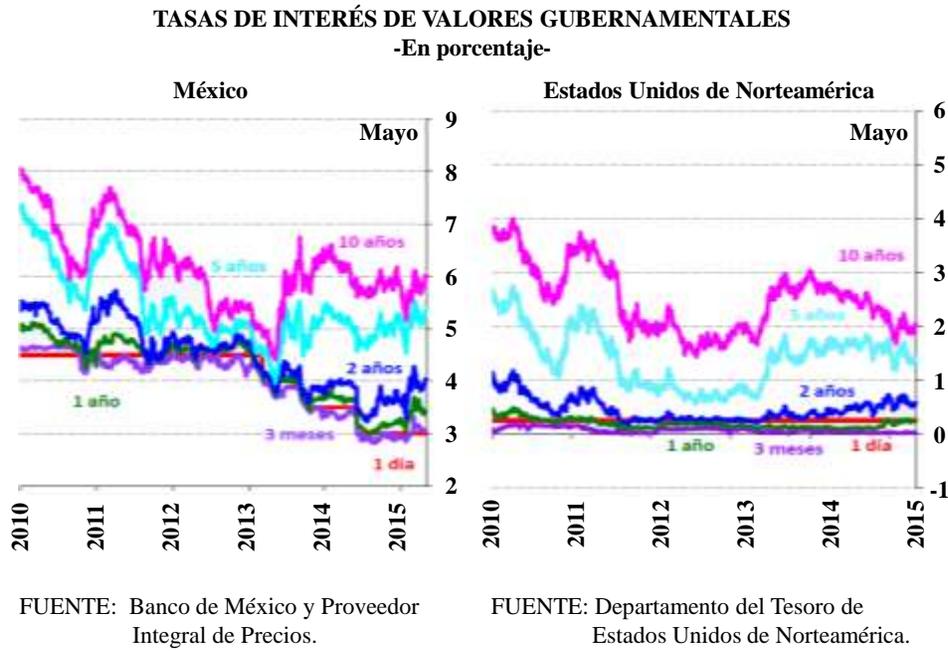
**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN GENERAL A DISTINTOS PLAZOS MEDIANA**  
-En porcentaje-



\* La prima por riesgo inflacionario se calcula con datos de Bloomberg y Valmer, con base en la metodología presentada en el Recuadro I “Descomposición de la Inflación y Riesgo Inflacionario”, Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2013.

FUENTE: Encuesta de Banco de México.

Las tasas de interés de los valores gubernamentales han registrado cierta volatilidad, no obstante, permanecen cerca de mínimos históricos.



Ante la volatilidad financiera que ha afectado los mercados internacionales, los ajustes en los mercados nacionales se dieron de manera relativamente ordenada.



FUENTE: Banco de México y Encuesta Banamex. Periodicidad Quincenal. Último dato disponible para la encuesta Banamex y para el dato observado para el tipo de cambio corresponde al día 5 de mayo de 2015.

\* El tipo de cambio observado corresponde al tipo de cambio FIX con frecuencia diaria.

### 3. Consideraciones finales

#### – La política monetaria en México enfrenta una coyuntura complicada:

##### ▪ Condiciones domésticas:

Actualmente, las condiciones cíclicas de la economía muestran debilidad, la inflación general se encuentra prácticamente en el objetivo, la inflación subyacente en sus dos componentes, de mercancías y de servicios, se sitúa por debajo de 3% y las expectativas de inflación se mantienen ancladas.

##### ▪ Condiciones externas:

Por otro lado, al estar la economía mexicana altamente integrada a la global, en particular a la de Estados Unidos de Norteamérica, las acciones de política monetaria de ese país podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las

expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México.

– **Hacia adelante, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo. En particular, vigilará:**

- La postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica.
- El desempeño de la tendencia del tipo de cambio.
- La evolución del grado de holgura en la economía.
- Todo esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar la convergencia de la inflación al objetivo de 3% en 2015 y consolidarla.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7b48901AAB-337E-4051-C075-639E8165E3C8%7d.pdf>

### **Sistema de Indicadores Cíclicos, a febrero de 2015 (INEGI)**

El 4 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos que genera mediante una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el Adelantado busca señalar anticipadamente la

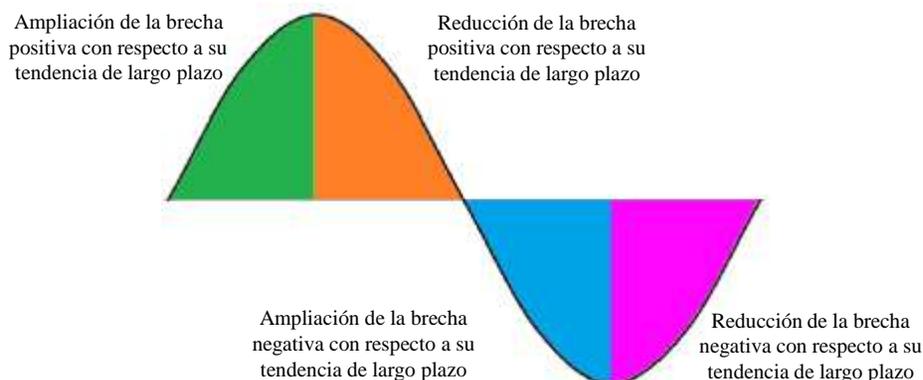
trayectoria del Indicador Coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

El enfoque de “Ciclo de crecimiento” identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de las variables que lo conforman cada indicador compuesto se calcula como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo y la del indicador compuesto se obtiene por agregación.

### **Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento**

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permite identificar cuatro fases del ciclo económico.

-  – Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
-  – Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
-  – Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.
-  – Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.



FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

### Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: componentes cíclicos

#### Indicador Coincidente

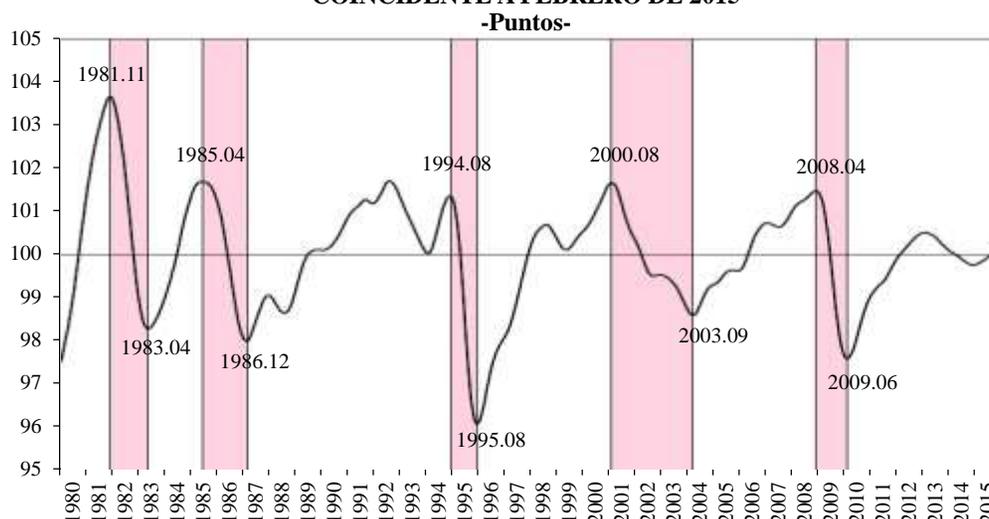
En febrero de 2015, el Indicador Coincidente se posicionó ligeramente por arriba de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.1 puntos y una variación de 0.01 puntos respecto al mes anterior.

#### INDICADOR COINCIDENTE -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014										2015	
Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
0.00	0.01	0.02	0.03	0.03	0.03	0.04	0.04	0.04	0.03	0.02	0.01

FUENTE: INEGI.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:  
COINCIDENTE A FEBRERO DE 2015**



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.  
 Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.  
 El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.  
 FUENTE: INEGI.

El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de febrero fue resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

**COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE  
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -**

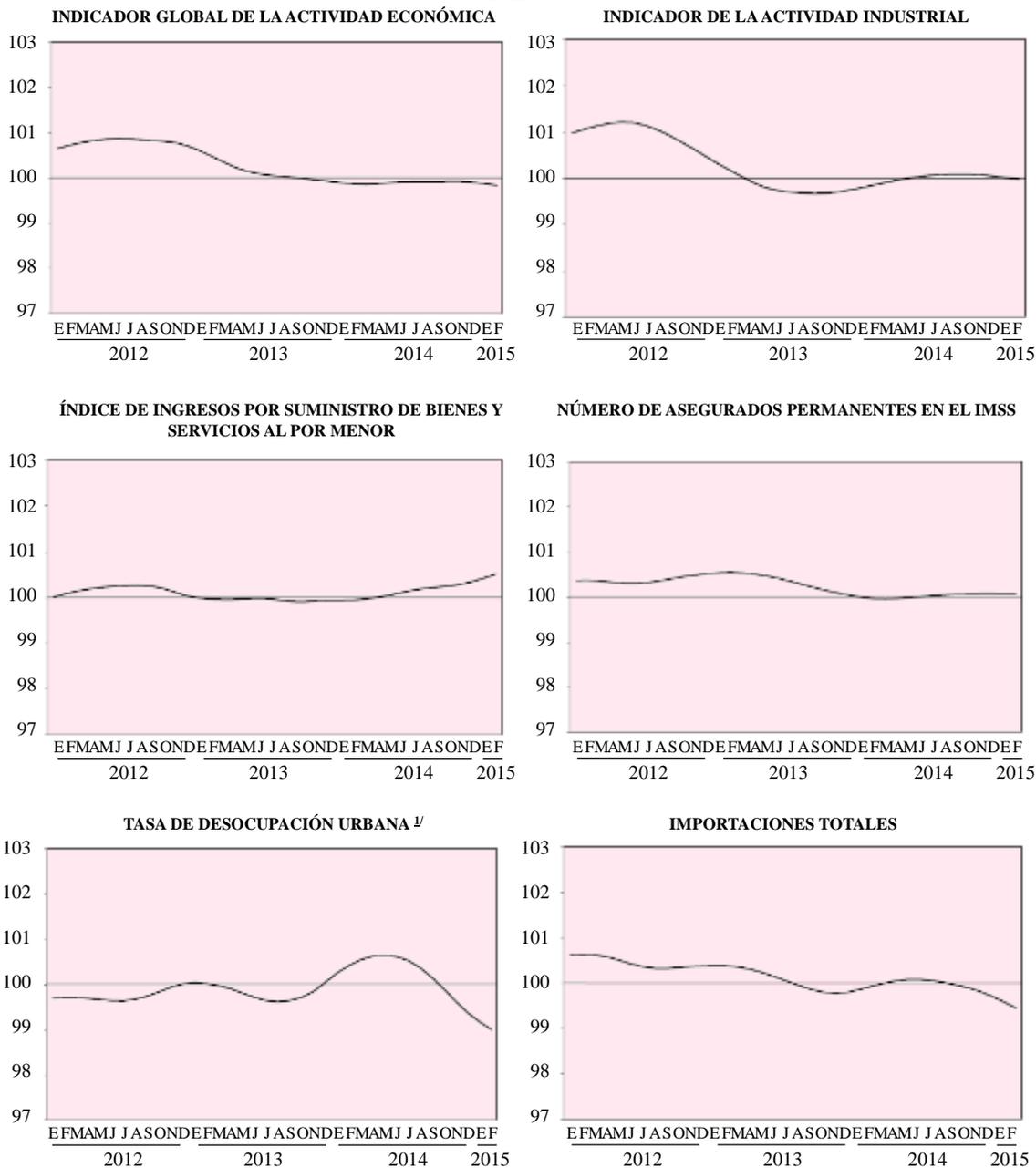
Año	Mes	Indicador Global de la Actividad Económica*	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por menor	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2014	Mar.	-0.01	0.05	0.02	-0.01	0.13	0.07
	Abr.	0.01	0.05	0.03	0.01	0.08	0.05
	May.	0.02	0.05	0.05	0.02	0.02	0.03
	Jun.	0.02	0.03	0.06	0.02	-0.03	0.00
	Jul.	0.01	0.02	0.05	0.02	-0.09	-0.02
	Ago.	0.00	0.02	0.04	0.02	-0.16	-0.04
	Sep.	0.00	0.00	0.03	0.02	-0.22	-0.06
	Oct.	0.00	0.00	0.03	0.01	-0.25	-0.06
	Nov.	0.00	-0.02	0.04	0.00	-0.27	-0.08
	Dic.	-0.02	-0.03	0.06	0.00	-0.25	-0.11
2015	Ene.	-0.03	-0.03	0.08	0.00	-0.20	-0.12
	Feb.	-0.03	-0.02	0.09	0.00	-0.17	-0.14

\* Derivado de la evaluación de los componentes del Indicador Coincidente, el Indicador Global de la Actividad Económica sustituyó al Indicador de la Actividad Económica Mensual.

FUENTE: INEGI.

## COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A FEBRERO DE 2015

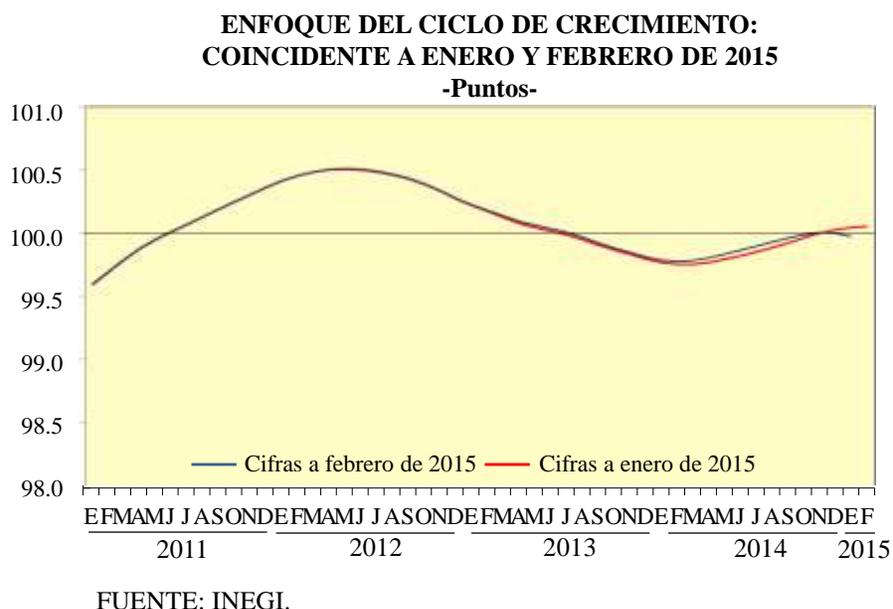
-Puntos-



<sup>1/</sup> Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.

FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de febrero de 2015, el Indicador Coincidente mejoró su desempeño respecto a lo publicado el mes anterior. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.



### Indicador Adelantado

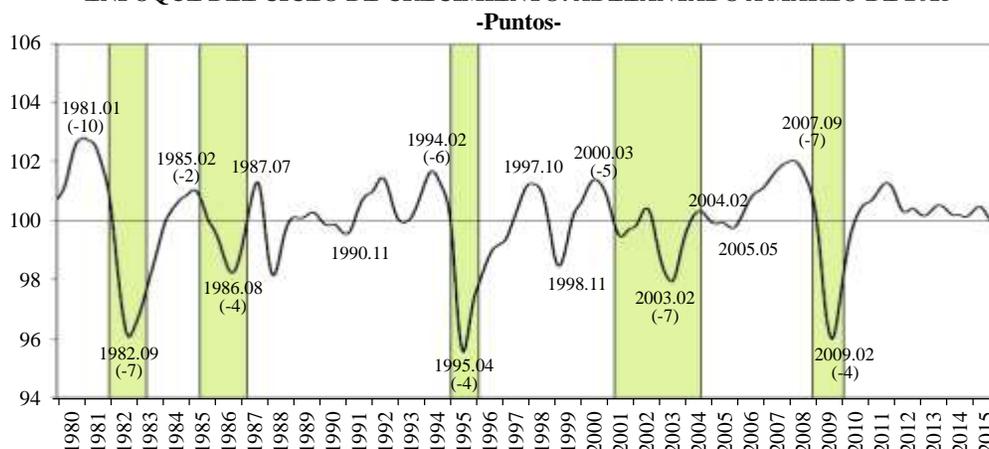
La cifra del Indicador Adelantado para marzo del año en curso, indica que éste se localiza ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos y una reducción de 0.09 puntos con respecto al pasado mes de febrero.

**INDICADOR ADELANTADO**  
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014										2015		
Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
0.01	0.05	0.08	0.09	0.08	0.05	-0.01	-0.06	-0.11	-0.13	-0.11	-0.09	-0.09

FUENTE: INEGI.

## ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: ADELANTADO A MARZO DE 2015



Nota: El dato del Indicador Adelantado de marzo de 2015 registra una disminución de 0.09 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente..

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en marzo fue consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

## COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO

-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Indicador de Confianza Empresarial: Momento Adecuado para Invertir <sup>*/</sup>	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real Bilateral México-Estados Unidos de Norteamérica <sup>**/</sup>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)	
2014	Mar.	-0.01	0.02	0.01	-0.02	-0.01	0.01	
	Abr.	0.05	0.04	0.04	-0.02	-0.04	0.01	
	May.	0.07	0.06	0.07	-0.02	-0.07	0.01	
	Jun.	0.08	0.08	0.09	0.00	-0.10	0.00	
	Jul.	0.09	0.09	0.08	0.02	-0.09	-0.01	
	Ago.	0.10	0.06	0.05	0.06	-0.06	-0.03	
	Sep.	0.08	0.01	0.01	0.10	-0.02	-0.04	
	Oct.	0.04	-0.05	-0.03	0.15	0.01	-0.04	
	Nov.	0.02	-0.13	-0.06	0.20	0.04	-0.03	
	Dic.	0.11	-0.20	-0.07	0.25	0.06	-0.04	
	2015	Ene.	0.26	-0.24	-0.06	0.27	0.06	-0.05
		Feb.	0.35	-0.27	-0.04	0.28	0.07	-0.05
Mar.		0.35	-0.27	-0.03	0.28	0.07	-0.05	

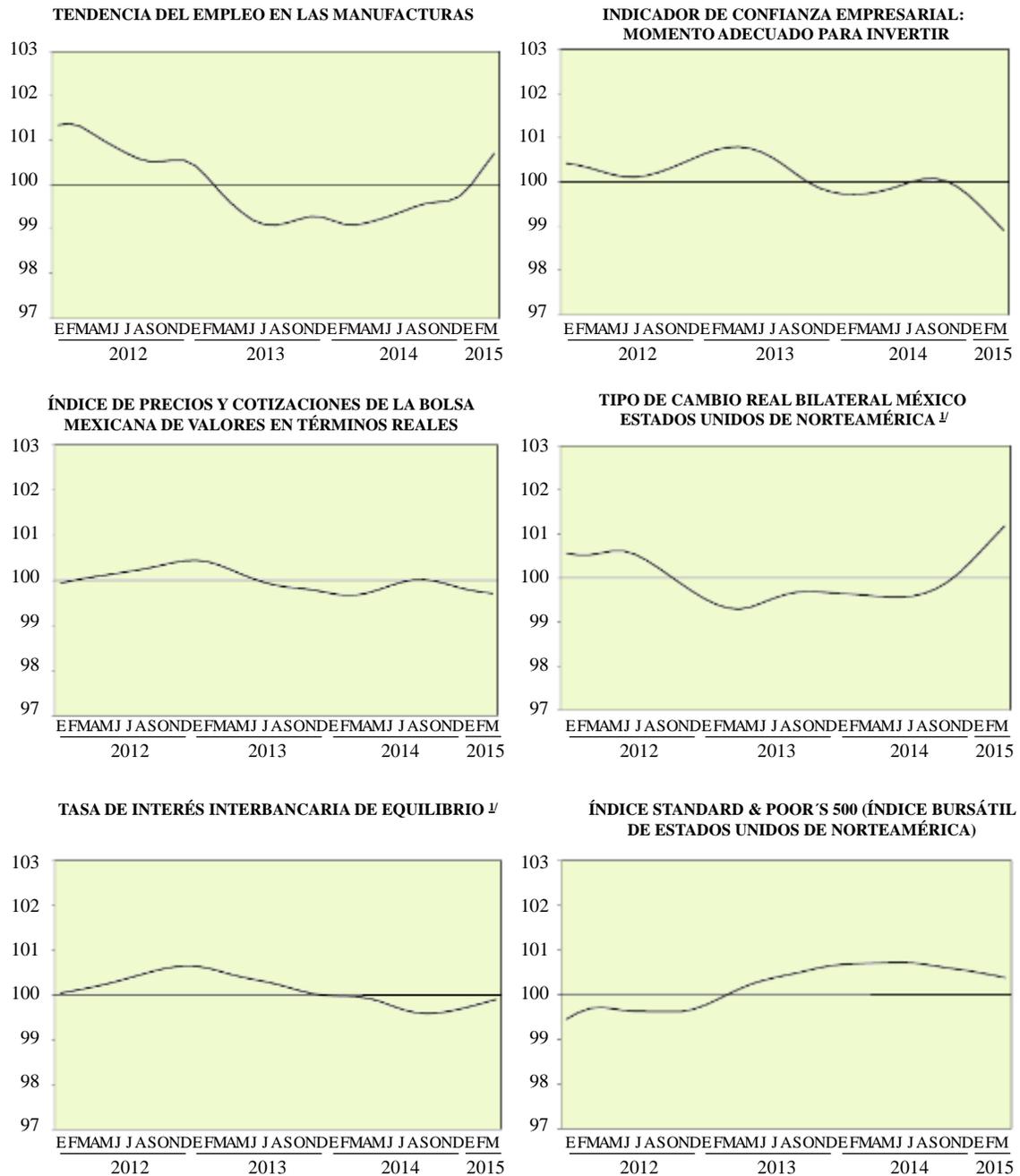
<sup>\*/</sup> Derivado de la evaluación de los componentes, en el Indicador Adelantado se incluye el Indicador de Confianza Empresarial: Momento Adecuado para Invertir. Asimismo, se excluyen las Exportaciones No Petroleras.

<sup>\*\*/</sup> El Tipo de Cambio Real Bilateral México – Estados Unidos de Norteamérica sustituye al Tipo de Cambio Real (Multilateral).

FUENTE: INEGI.

**COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A MARZO DE 2015**

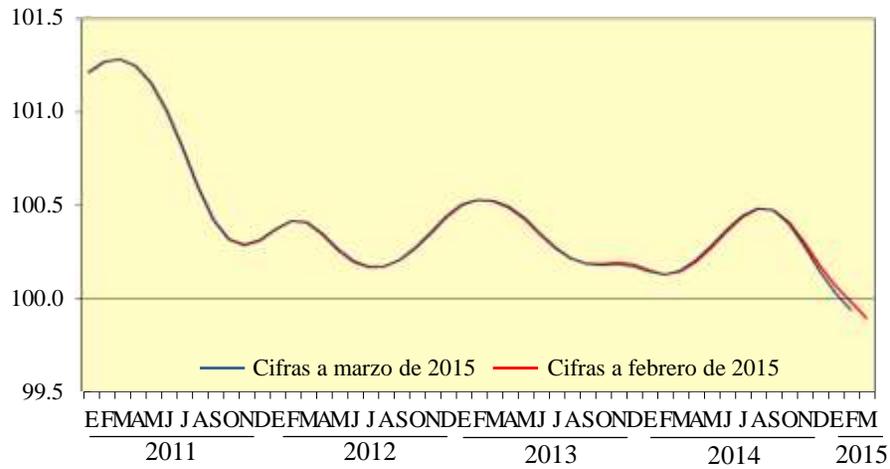
**-Puntos-**



1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.  
FUENTE: INEGI.

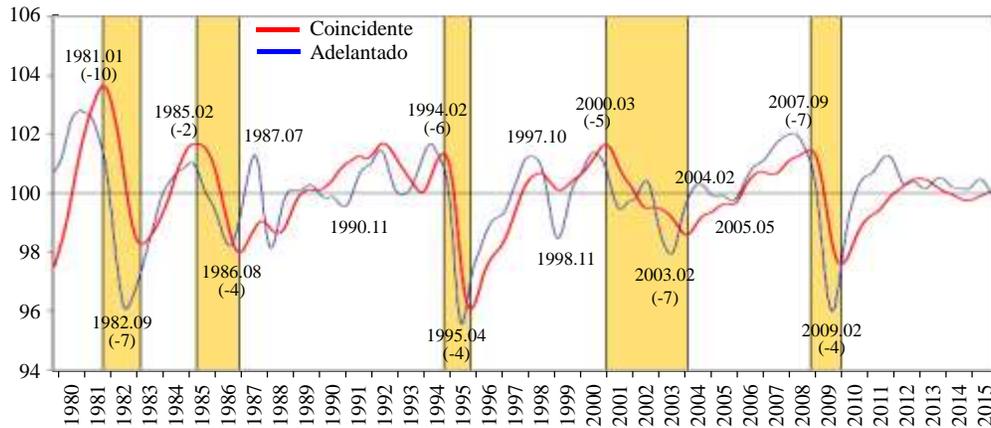
Al incorporar la información de marzo de 2015, el Indicador Adelantado registró un comportamiento similar al del mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:  
ADELANTADO A FEBRERO Y MARZO DE 2015  
-Puntos-**



FUENTE: INEGI.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS**  
**-Puntos-**



Nota: El dato del Indicador Adelantado de marzo de 2015 registra una disminución de 0.09 puntos respecto al mes anterior. La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100. Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle. Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo. El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

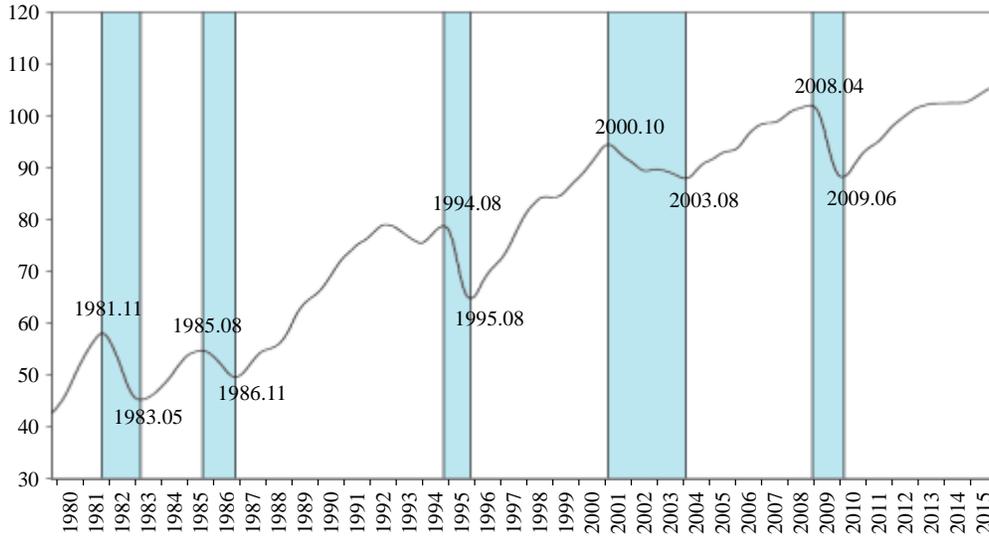
FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los ciclos económicos de México y las Series de los componentes cíclicos, así como en el Tablero de indicadores económicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

**Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico**

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un pico y un valle y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.

**ENFOQUE DEL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE A FEBRERO DE 2015**  
**-Índice Base 2008-**



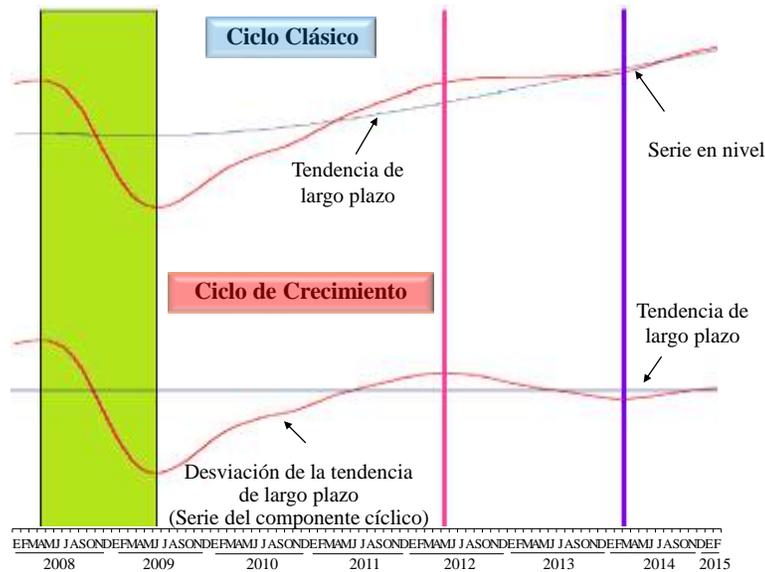
Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.

**COMPARACIÓN ENTRE EL CICLO DE CRECIMIENTO Y EL CICLO CLÁSICO:**  
**COINCIDENTE A FEBRERO DE 2015 <sup>1/</sup>**



<sup>1/</sup> Cabe señalar que por los distintos métodos de cálculo la fecha en la que el Indicador Coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir entre los dos enfoques. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.

FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el indicador coincidente del ciclo clásico (que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador) continúa creciendo y se ubica en el nivel de su tendencia de largo plazo; mientras que el Indicador Coincidente del ciclo de crecimiento (que considera solamente el componente cíclico) sigue recuperándose, con un valor ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo. Cabe señalar que la posición de ambos indicadores con relación a su tendencia de largo plazo puede diferir debido a los distintos procedimientos de cálculo utilizados.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/sic\\_cya/sic\\_cya2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/sic_cya/sic_cya2015_05.pdf)

**Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (INEGI)**

El 30 de abril de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal durante el cuarto trimestre de 2014. A continuación se presenta la información.

**Aspectos generales**

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama de la evolución económica de las entidades del país en el corto plazo.

Los resultados que aquí se presentan dan cuenta también de los tres grandes grupos de actividades (Primarias, Secundarias y Terciarias) que se desarrollan en las economías de los estados.

**Principales resultados**

En el cuarto trimestre de 2014, las entidades federativas que reportaron los incrementos más significativos con cifras desestacionalizadas en su actividad económica fueron: Querétaro, Colima, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Baja California, Puebla, Morelos y Nayarit, principalmente.

Con cifras anuales ajustadas por estacionalidad, los estados que mostraron las alzas más importantes en su actividad económica fueron Querétaro, Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas, Guanajuato y Tlaxcala, básicamente.

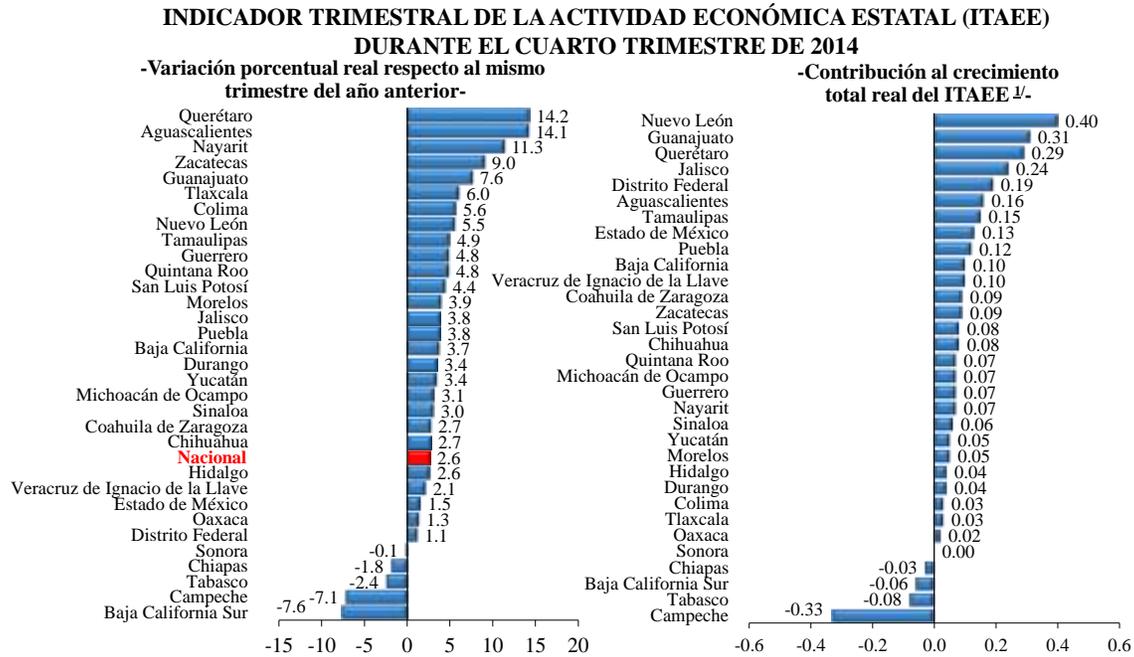
## Cifras desestacionalizadas

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD  
ECONÓMICA ESTATAL DURANTE EL CUARTO  
TRIMESTRE DE 2014  
-Cifras desestacionalizadas-**

Estado	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto al mismo trimestre de 2013
Aguascalientes	2.7	14.2
Baja California	2.6	3.5
Baja California Sur	-1.9	-6.8
Campeche	-1.3	-7.1
Coahuila de Zaragoza	0.7	3.2
Colima	4.9	5.7
Chiapas	-2.7	-1.7
Chihuahua	-1.0	1.7
Distrito Federal	0.6	1.0
Durango	1.3	3.5
Guanajuato	3.1	7.4
Guerrero	0.5	4.8
Hidalgo	0.9	4.6
Jalisco	1.3	3.7
Estado de México	0.3	1.4
Michoacán de Ocampo	-1.5	3.3
Morelos	2.3	3.7
Nayarit	2.3	11.4
Nuevo León	1.3	5.4
Oaxaca	-0.5	1.5
Puebla	2.6	5.1
Querétaro	5.4	14.3
Quintana Roo	1.9	4.5
San Luis Potosí	1.4	4.4
Sinaloa	1.2	4.7
Sonora	0.3	-1.3
Tabasco	-3.4	-2.5
Tamaulipas	0.2	4.9
Tlaxcala	0.2	6.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.8	3.4
Yucatán	0.4	3.3
Zacatecas	2.7	8.8

FUENTE: INEGI.

## Cifras originales



1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.  
FUENTE: INEGI.

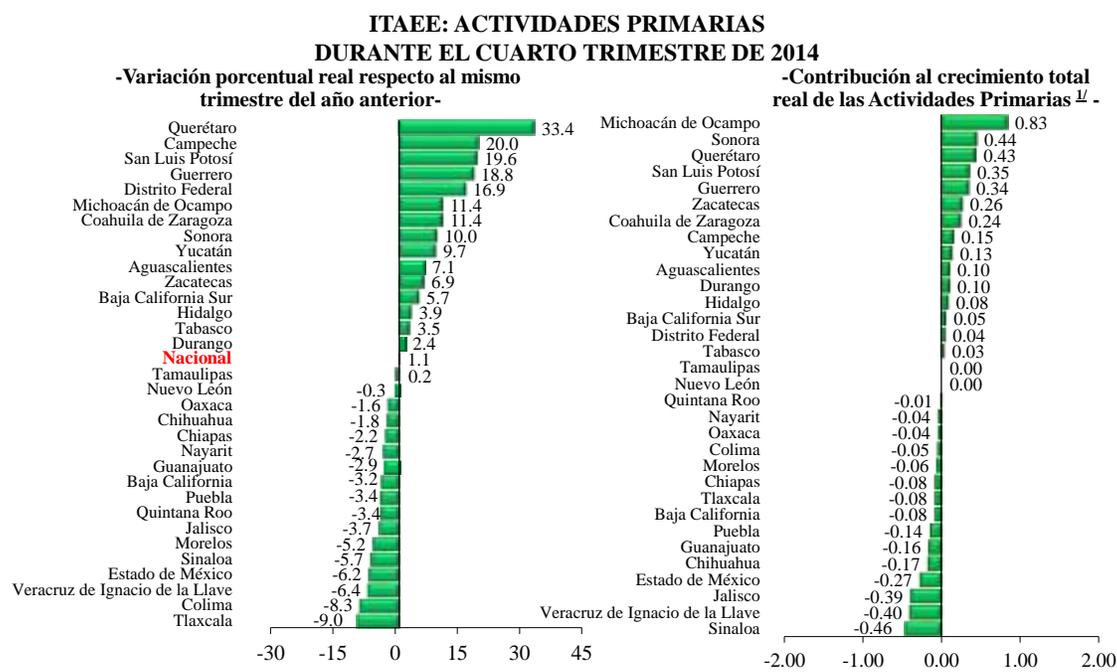
## Por grupos de actividades

### Actividades Primarias

Las entidades que observaron los avances más significativos en el trimestre de referencia fueron Querétaro con 33.4%, Campeche 20.0%, San Luis Potosí 19.6%, Guerrero 18.8% y el Distrito Federal con 16.9%, básicamente.

Por el contrario, los estados que reportaron descensos en sus Actividades Primarias fueron Baja Tlaxcala con 9.0%, Colima 8.3%, Veracruz 6.4%, Estado de México 6.2% y Sinaloa 5.7%, entre otros.

Las entidades que contribuyeron en gran medida al aumento de las Actividades Primarias fueron: Michoacán de Ocampo, Sonora, Querétaro, San Luis Potosí y Guerrero.

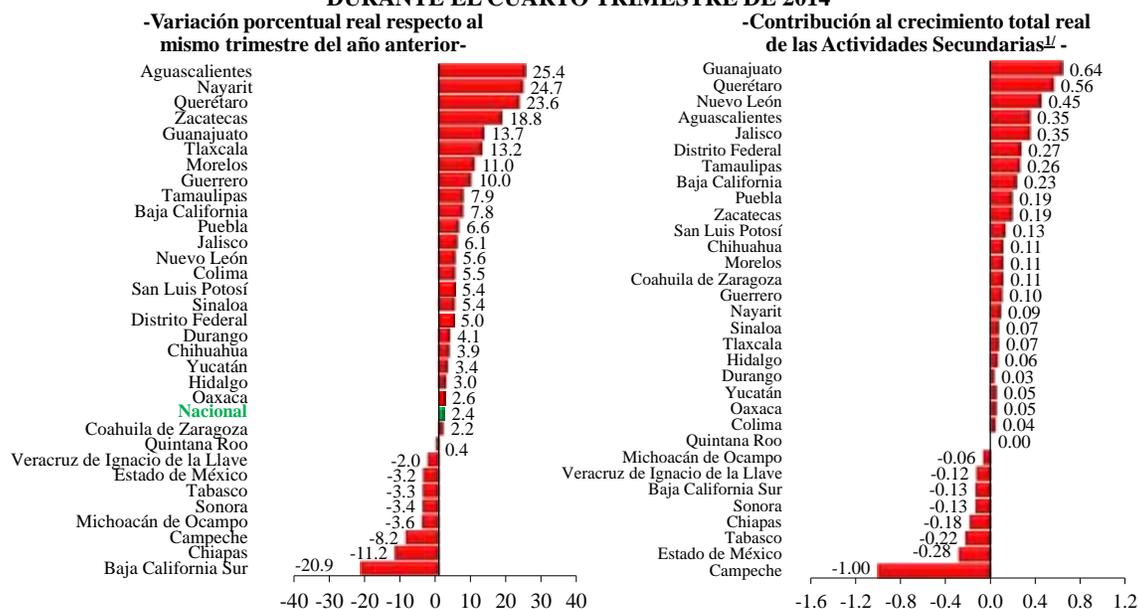


### Actividades Secundarias

Las entidades que observaron los crecimientos más significativos en el cuarto trimestre de 2014 respecto al mismo período del año anterior fueron Aguascalientes con una variación de 25.4%, Nayarit 24.7%, Querétaro 23.6%, Zacatecas 18.8%, Guanajuato 13.7%, Tlaxcala 13.2% y Morelos 11.0%, entre otras.

En cuanto a los estados que más contribuyeron al crecimiento de las Actividades Secundarias se encuentran Guanajuato, Querétaro, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco y el Distrito Federal.

**ITAAE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS  
DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2014**



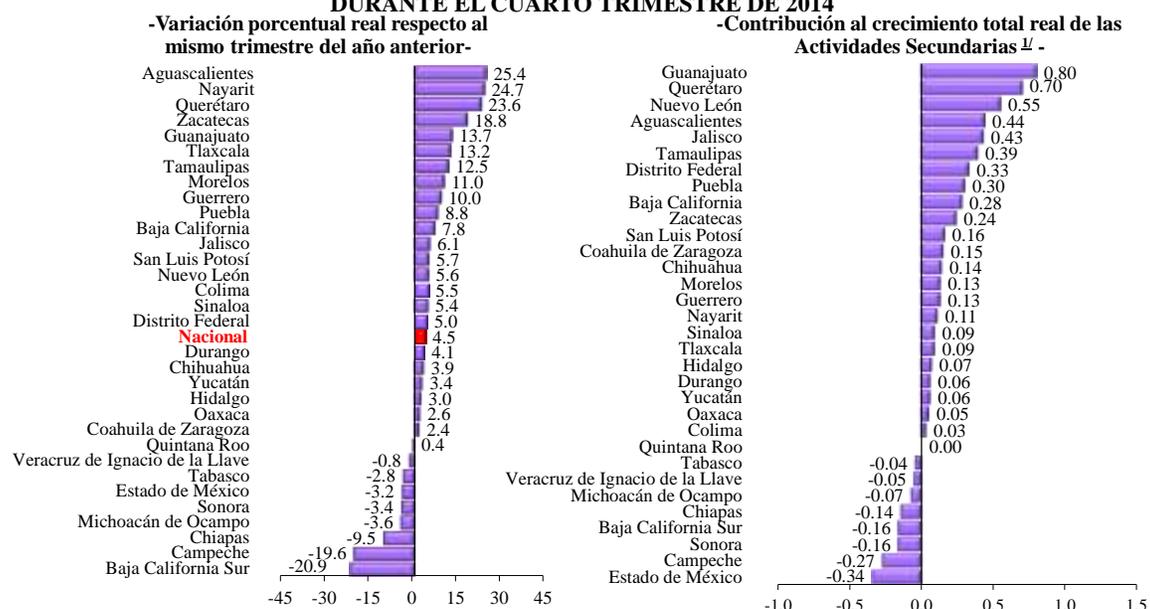
<sup>1/</sup> Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.  
FUENTE: INEGI.

Por su parte, ocho estados registraron disminuciones anuales en este tipo de actividades en el cuarto trimestre de 2014. Sobresalen las caídas observadas en Baja California Sur con 20.9%, Chiapas 11.2%, Campeche 8.2% y Michoacán de Ocampo con 3.6%, principalmente.

### Actividades Secundarias sin minería petrolera

Con el objeto de conocer este impacto, se muestran en las siguientes gráficas los niveles estatales de las actividades sin considerar dicha minería.

**ITAAE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS (SIN MINERÍA PETROLERA)  
DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2014**

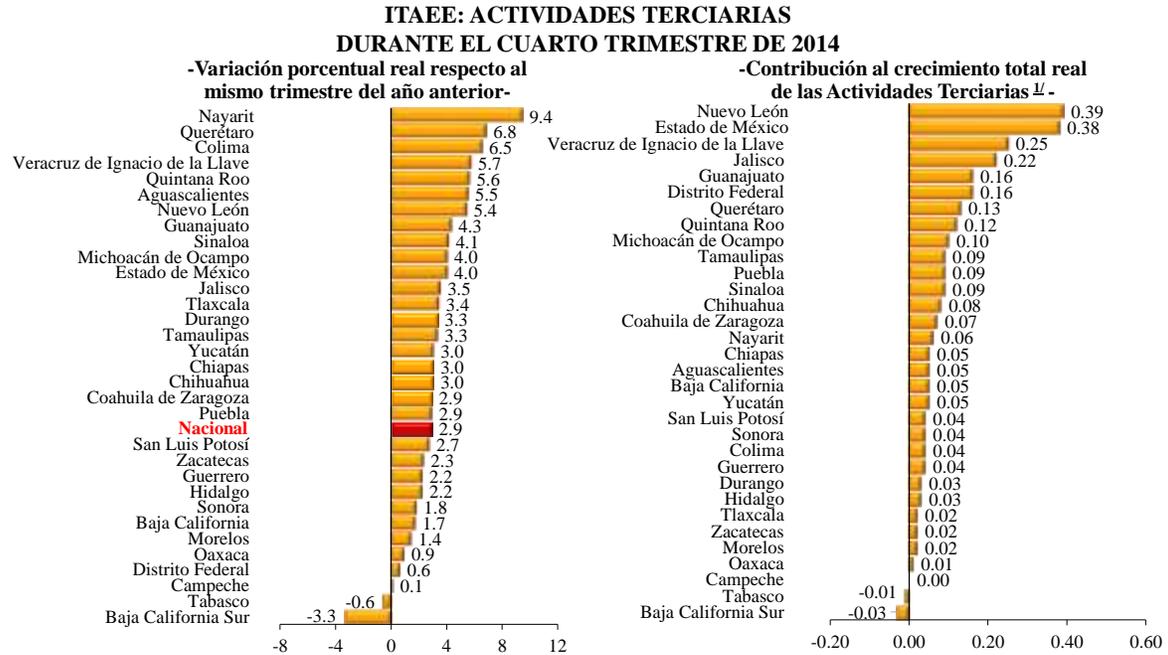


1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.  
FUENTE: INEGI.

**Actividades Terciarias**

En el cuarto trimestre de 2014, las actividades relacionadas con los servicios (comercio; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; profesionales, científicos y técnicos; alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, básicamente), se elevaron en las entidades federativas de Nayarit con una variación de 9.4%, Querétaro 6.8%, Colima 6.5%, Veracruz 5.7% y Quintana Roo 5.6% respecto a igual trimestre de un año antes. En cambio, disminuyeron 3.3% en Baja California y en Tabasco 0.6 por ciento.

Las entidades que más aportaron al crecimiento de las Actividades Terciarias totales fueron Nuevo León, el Estado de México, Veracruz de Ignacio de la Llave y Jalisco fundamentalmente.



El ITAEE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/itae/itae2015\\_04.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/itae/itae2015_04.pdf)

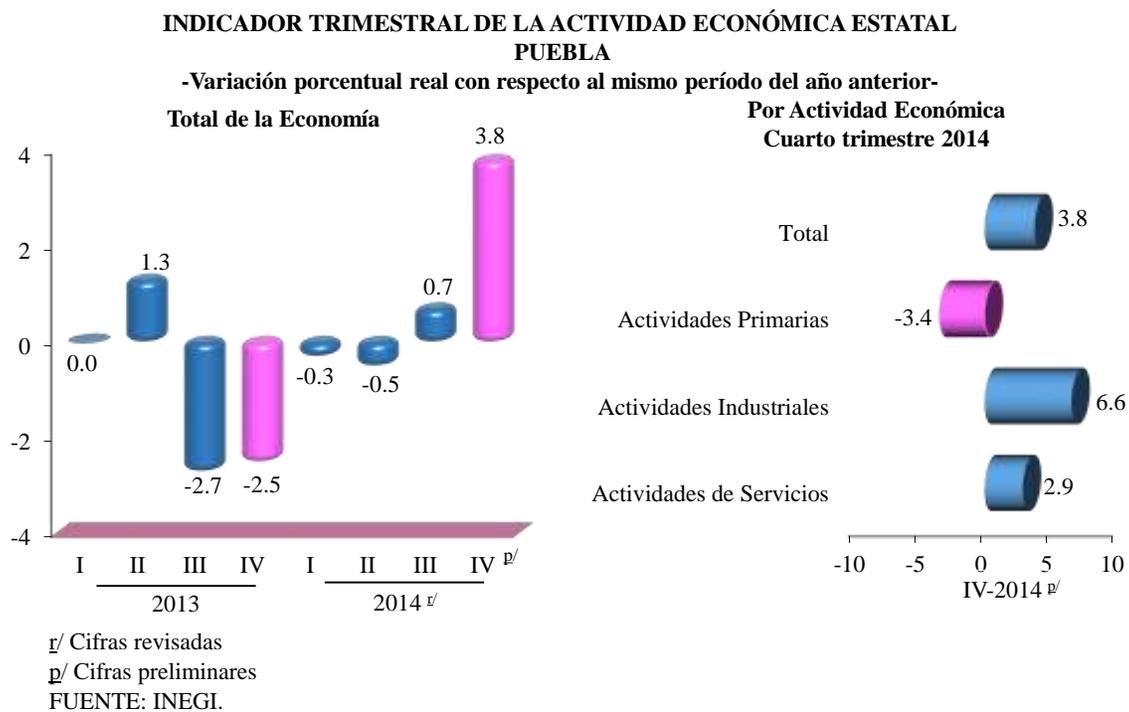
**Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal para el Estado de Puebla durante el cuarto trimestre de 2014 (INEGI)**

El 6 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE),

correspondientes a Puebla para el cuarto trimestre de 2014, con respecto al mismo período del año anterior.

### Principales Resultados

Puebla mostró un incremento anual de 3.8% durante el cuarto trimestre de 2014 motivado por el comportamiento de las Actividades Industriales y las de Servicios que aumentaron 6.6 y 2.9%, respectivamente; mientras que las Primarias se contrajeron 3.4 por ciento.



Por su parte, el acumulado anual creció 1%, reflejo del ascenso en las Actividades Primarias, las Industriales y las de Servicios que aumentaron 1.5, 0.6 y 1.1%, respectivamente.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL PUEBLA**  
**-Variación porcentual real con respecto al mismo período del año anterior-**

Denominación	2013					2014 <sup>r/</sup>				
	Trimestre				Anual	Trimestre				Anual
	I	II	III	IV		I	II	III	IV <sup>p/</sup>	
<b>PIB Total</b>	<b>0.0</b>	<b>1.3</b>	<b>-2.7</b>	<b>-2.5</b>	<b>-1.0</b>	<b>-0.3</b>	<b>-0.5</b>	<b>0.7</b>	<b>3.8</b>	<b>1.0</b>
Actividades Primaria	0.0	-6.3	1.6	-4.0	-2.7	16.0	0.0	-3.2	-3.4	1.5
Actividades Industriales	-4.1	-1.8	-10.9	-7.7	-6.2	-3.5	-1.3	0.7	6.6	0.6
Actividades de Servicios	2.3	3.7	2.0	0.5	2.1	0.6	0.0	1.0	2.9	1.1

r/ Cifras revisadas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Asimismo, en el trimestre de estudio, las Actividades Industriales registraron una mayor aportación al crecimiento de la entidad, seguidas por las de Servicios.

Por lo que respecta a la participación que han tenido las actividades durante el período anual, se observó que las de Servicios presentaron una mayor aportación al crecimiento de la entidad.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL PUEBLA**  
**-Contribución porcentual al crecimiento real-**

Denominación	2013					2014 <sup>r/</sup>				
	Trimestre				Anual	Trimestre				Anual
	I	II	III	IV		I	II	III	IV <sup>p/</sup>	
<b>PIB Total</b>	<b>0.0</b>	<b>1.3</b>	<b>-2.7</b>	<b>-2.5</b>	<b>-1.0</b>	<b>-0.3</b>	<b>-0.5</b>	<b>0.7</b>	<b>3.8</b>	<b>1.0</b>
Actividades Primaria	0.0	-0.3	0.1	-0.2	-0.1	0.5	0.0	-0.1	-0.2	0.1
Actividades Industriales	-1.4	-0.6	-4.0	-2.6	-2.2	-1.2	-0.5	0.2	2.1	0.2
Actividades de Servicios	1.4	2.2	1.2	0.3	1.3	0.4	0.0	0.6	1.8	0.7

r/ Cifras revisadas.

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

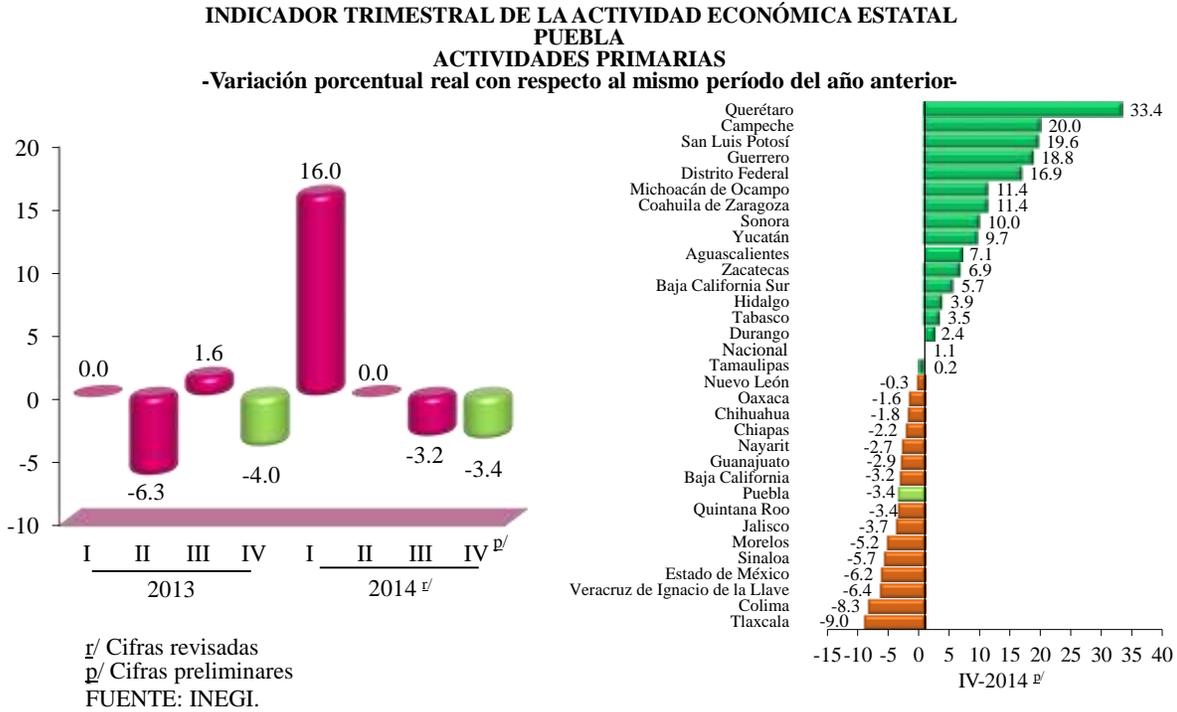
FUENTE: INEGI.

## Resultados por Grupos de Actividades

### Actividades Primarias

Las Actividades Primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron una variación negativa anual de 3.4% en el cuarto trimestre de 2014, debido al comportamiento registrado en la

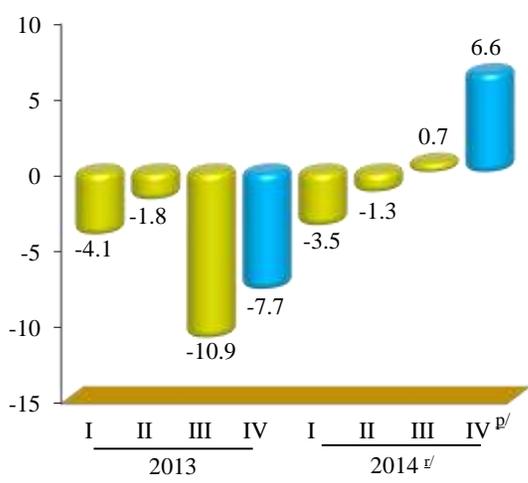
agricultura, lo que ocasionó que la entidad se colocara en el lugar 24 con respecto al resto de los estados.



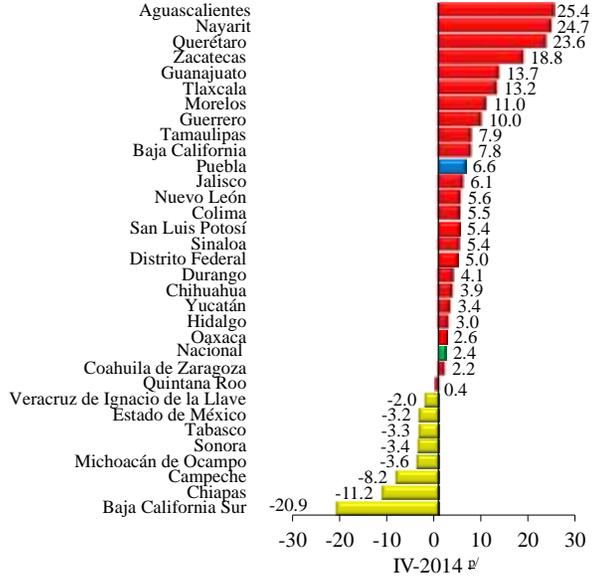
### Actividades Industriales

Las Actividades Industriales corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto reflejaron un incremento anual de 6.6% en el cuarto trimestre de 2014, debido al comportamiento positivo de las industrias manufactureras; de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final y de la construcción, lo que originó que el estado se ubicara en la posición 11 del total de las entidades.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
PUEBLA  
ACTIVIDADES INDUSTRIALES**  
-Variación porcentual real con respecto al mismo período del año anterior-



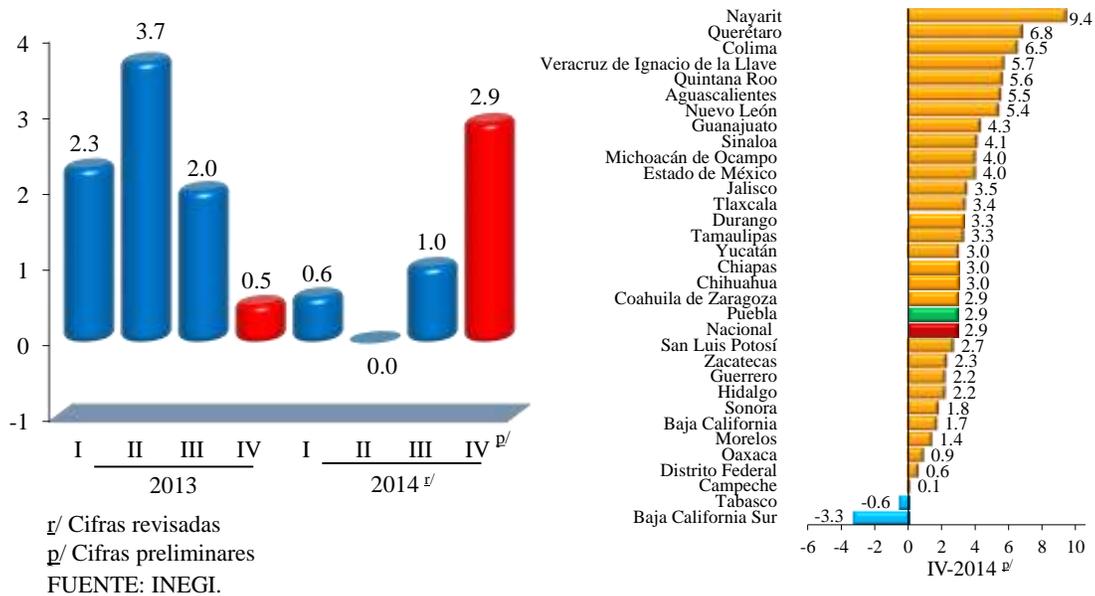
l/ Cifras revisadas  
p/ Cifras preliminares  
FUENTE: INEGI.



**Actividades de Servicios**

Las Actividades de Servicios conciernen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros. La entidad en estas actividades mostró un crecimiento anual de 2.9% en el cuarto trimestre de 2014 motivado, primordialmente, por el comercio; por los servicios financieros y de seguros; por los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; por los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y por la información en medios masivos. Derivado de este escenario, la entidad consiguió posicionarse en el lugar 20 respecto al total de los estados.

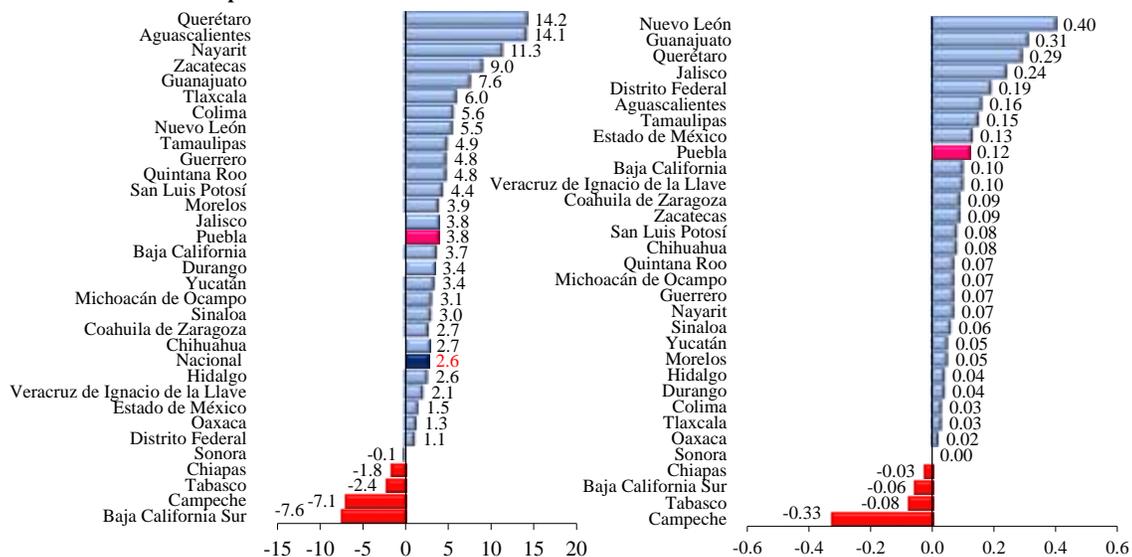
**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
PUEBLA  
ACTIVIDADES DE SERVICIOS**  
-Variación porcentual real con respecto al mismo período del año anterior-



r/ Cifras revisadas  
p/ Cifras preliminares  
FUENTE: INEGI.

Finalmente, cabe mencionar que en el cuarto trimestre de 2014, Puebla obtuvo la posición 15 en el total de la economía; asimismo, aportó 0.12 puntos porcentuales al crecimiento nacional, ubicándose en el noveno lugar.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
TOTAL DE LA ECONOMÍA**  
-Variación porcentual real con respecto al mismo período del año anterior-      -Contribución al crecimiento nacional 1/



1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.  
FUENTE: INEGI.

## Análisis Regional

### Región Centro-Sur

Guerrero, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala conforman la Región Centro-Sur del país, la cual aportó el 12.5% al total de la economía y contribuyó con 0.7 puntos porcentuales al crecimiento nacional, en el cuarto trimestre de 2014.

#### PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS REGIONES CON RESPECTO AL TOTAL NACIONAL

Participación %	IV-2014
<b>Nacional</b>	<b>100.0</b>
Región Norte	25.4
Región Centro-Norte	17.4
Región Centro	26.0
Región Centro-Sur	12.5
Región Sur-Sureste	18.7

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: INEGI

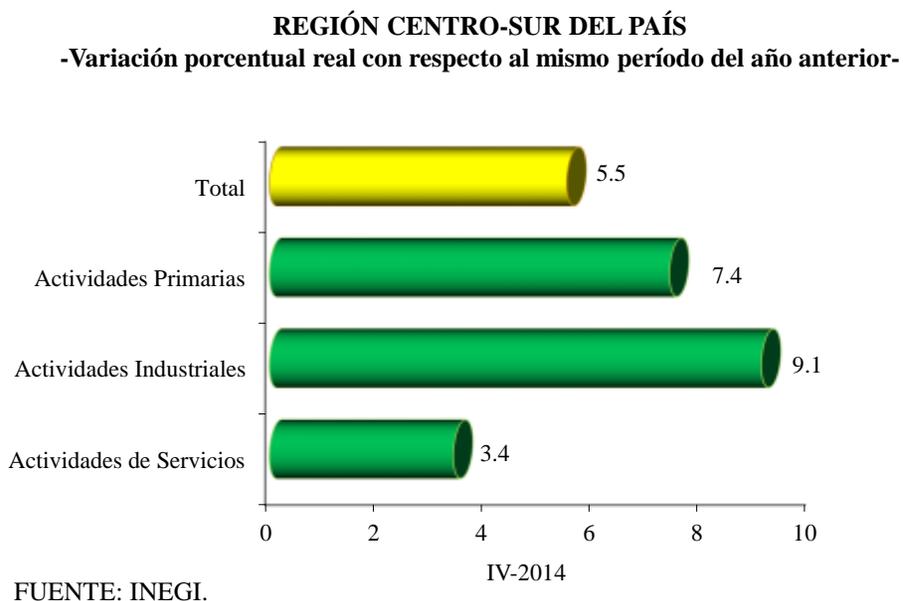
#### CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS REGIONES CON RESPECTO A LA VARIACIÓN NACIONAL

Contribución %	IV-2014
<b>Nacional</b>	<b>2.6</b>
Región Norte	0.8
Región Centro-Norte	1.0
Región Centro	0.3
Región Centro-Sur	0.7
Región Sur-Sureste	-0.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

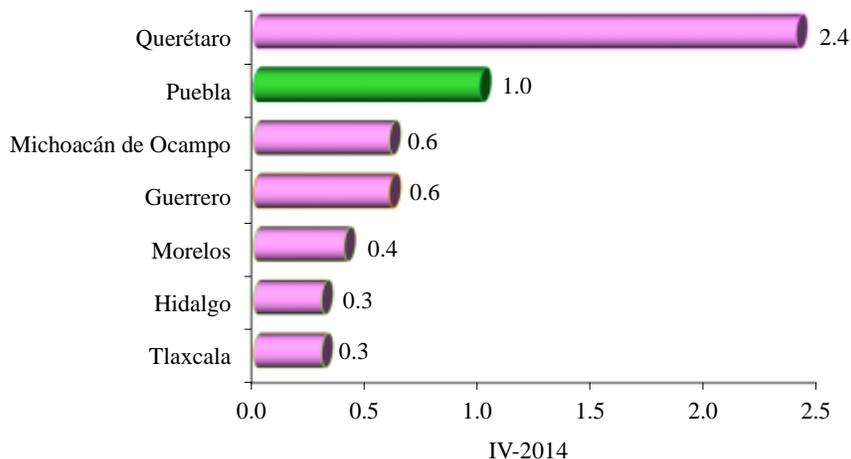
FUENTE: INEGI

El total de la economía en la Región Centro-Sur del país ascendió 5.5%, con respecto al mismo período del año anterior, reflejo del comportamiento de las Actividades Primarias, Industriales y de Servicios que evolucionaron 7.4, 9.1 y 3.4%, respectivamente.



Las entidades que más influyeron en el avance del total de la economía, en el cuarto trimestre de 2014, de la Región Centro-Sur fueron Querétaro, Puebla, Michoacán de Ocampo y Guerrero.

**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA  
VARIACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO-SUR  
TOTAL DE LA ECONOMÍA**

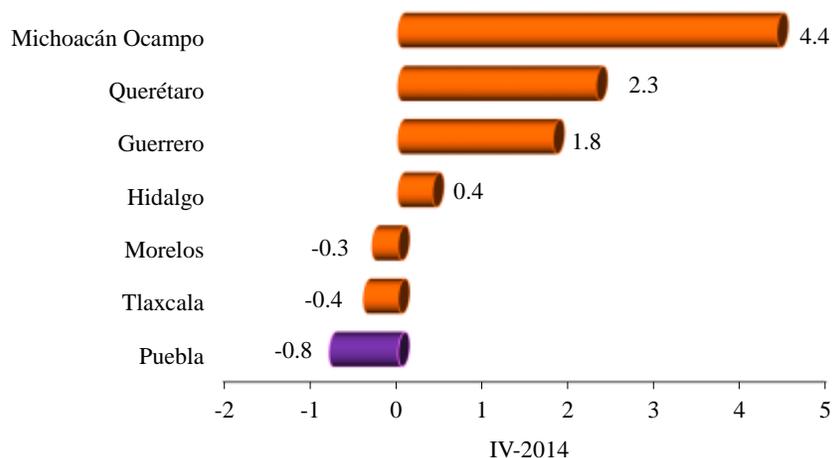


Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: INEGI.

Por su parte, en las Actividades Primarias, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Guerrero e Hidalgo fueron las entidades que más influyeron en el comportamiento de la región, durante el trimestre de estudio.

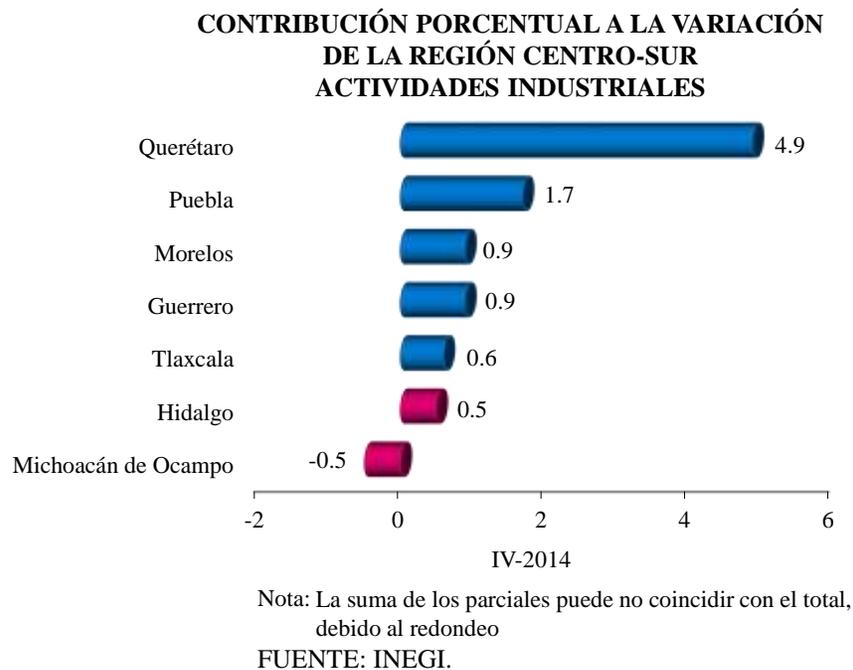
**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA  
VARIACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO-SUR  
ACTIVIDADES PRIMARIAS**



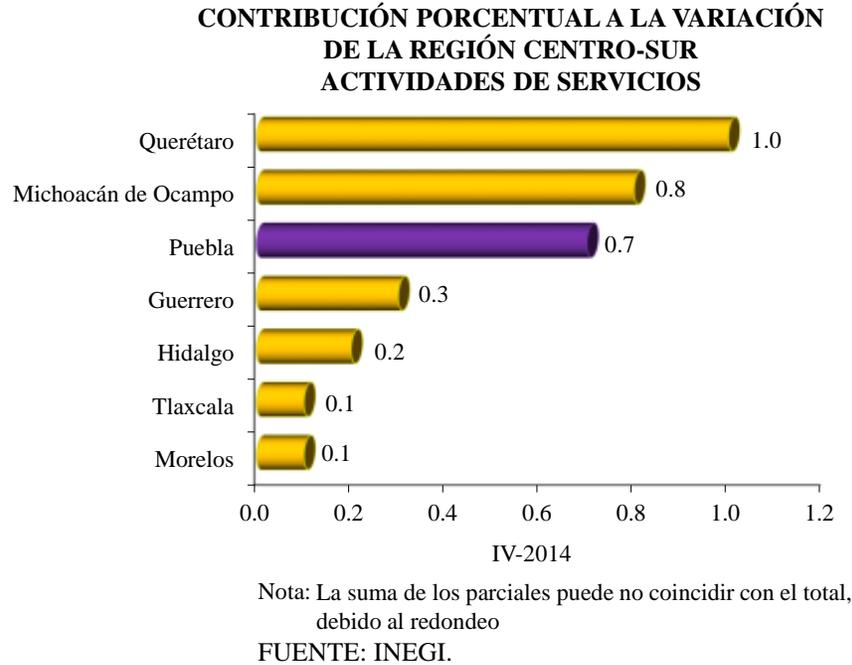
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: INEGI.

En tanto, las Actividades Industriales aumentaron por la aportación de Querétaro y Puebla, principalmente.



Finalmente, en las Actividades de Servicios todas las entidades que conforman la región tuvieron una contribución positiva, siendo Querétaro, Michoacán de Ocampo y Puebla las que alcanzaron una mayor participación.

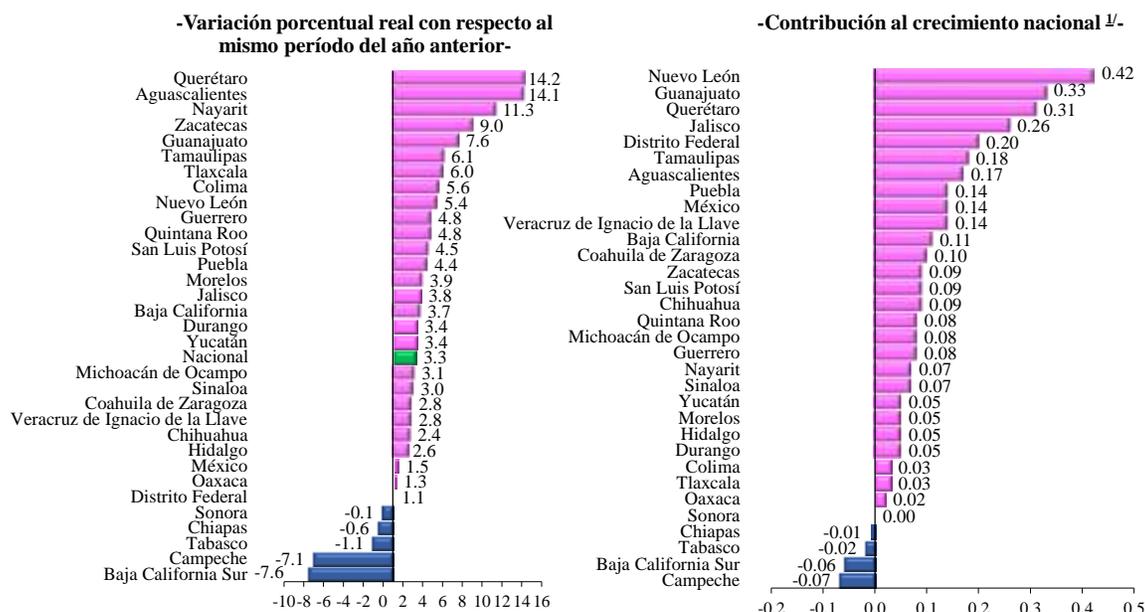


### **Análisis Económico Excluyendo la Minería Petrolera**

En apego a las necesidades de contar, en el corto plazo, con información del total de la economía y de las actividades industriales, exceptuando la extracción de petróleo y gas, así como la perforación de pozos petroleros y de gas, se presenta el siguiente análisis económico sin considerar la minería petrolera.

En este sentido, en el cuarto trimestre de 2014, la variación anual nacional del Total de la Economía alcanzó una evolución de 3.3%, quedando 18 entidades por arriba de la media nacional. Siendo Nuevo León, Guanajuato, Querétaro, Jalisco y el Distrito Federal las entidades que más aportaron al crecimiento nacional.

**TOTAL DE LA ECONOMÍA SIN MINERÍA PETROLERA**



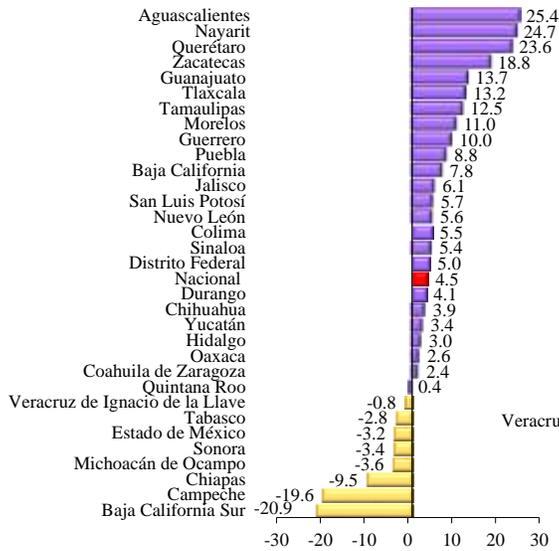
1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

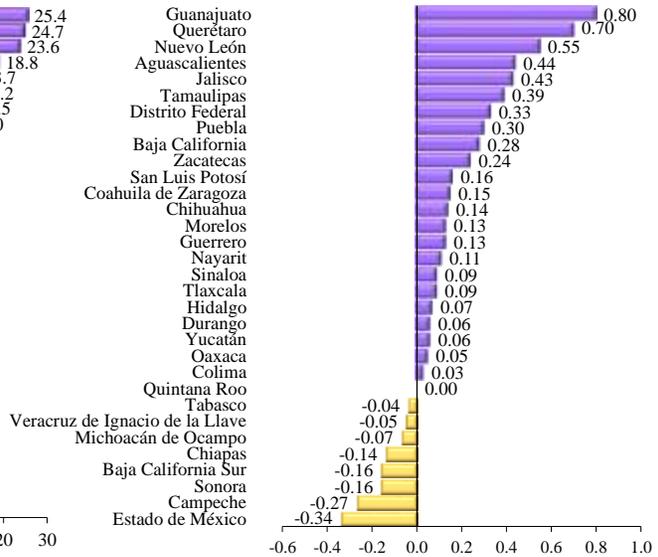
Por lo que respecta a las Actividades Industriales mostraron un crecimiento a tasa anual en el cuarto trimestre de 2014, de 4.5%, 24 entidades alcanzaron una tasa positiva, mientras que la 8 restantes obtuvieron una caída en el período de estudio. Así, las entidades que más influyeron en la variación del crecimiento nacional fueron Guanajuato, Querétaro, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, Tamaulipas y el Distrito Federal.

**ACTIVIDADES INDUSTRIALES SIN MINERÍA PETROLERA**

**-Variación porcentual real con respecto al mismo período del año anterior-**



**-Contribución al crecimiento nacional 1/-**



1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

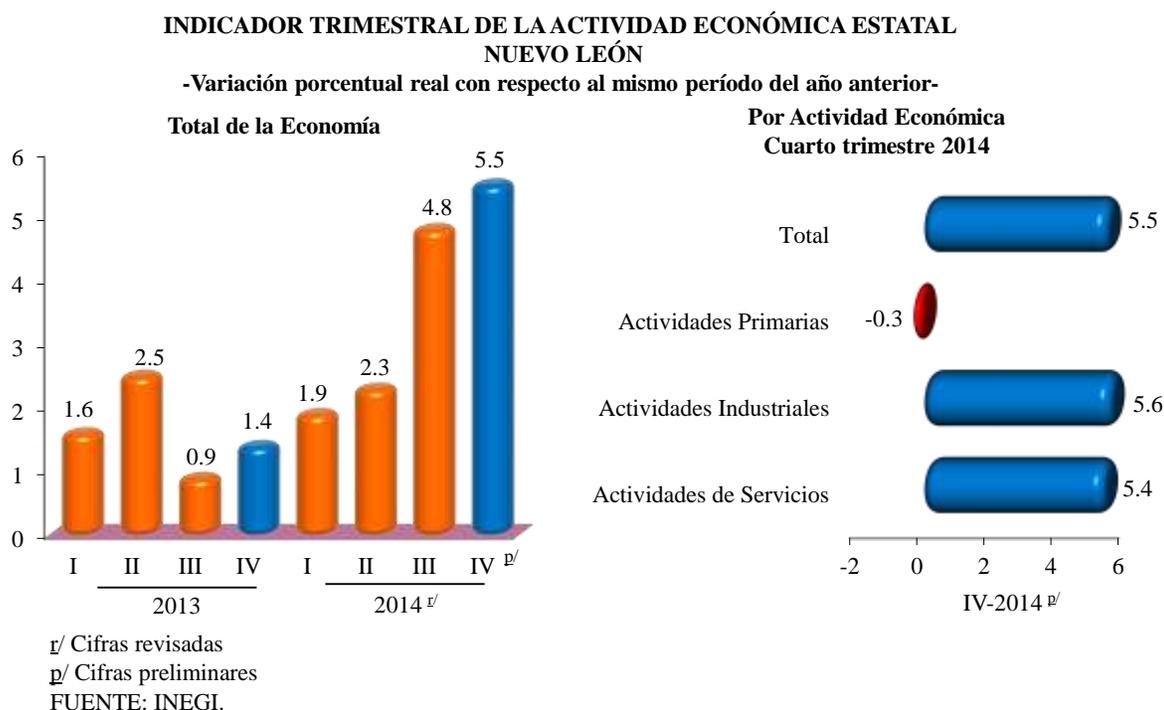
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_05\\_3.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_05_3.pdf)

**Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal para el Estado de Nuevo León durante el cuarto trimestre de 2014 (INEGI)**

El 11 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), correspondientes a Nuevo León para el cuarto trimestre de 2014, con respecto al mismo período del año anterior.

### Principales Resultados

Nuevo León mostró un incremento anual de 5.5% durante el cuarto trimestre de 2014 motivado por el comportamiento de las Actividades Industriales y las de Servicios, que crecieron 5.6 y 5.4%, respectivamente; entretanto las Primarias disminuyeron 0.3 por ciento.



Por su parte, el acumulado anual creció 3.6%, reflejo del ascenso en las Actividades Industriales de 4.8% y de Servicios de 3%; en tanto, las Primarias descendieron 0.1 por ciento.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
NUEVO LEÓN**

**-Variación porcentual real con respecto al mismo período del año anterior-**

Denominación	2013					2014 <sup>p/</sup>				
	Trimestre				Anual	Trimestre				Anual
	I	II	III	IV		I	II	III	IV <sup>p/</sup>	
<b>PIB Total</b>	<b>1.6</b>	<b>2.5</b>	<b>0.9</b>	<b>1.4</b>	<b>1.6</b>	<b>1.9</b>	<b>2.3</b>	<b>4.8</b>	<b>5.5</b>	<b>3.6</b>
Actividades Primaria	-4.0	0.2	-4.9	-0.3	-1.9	-2.2	6.5	-6.2	-0.3	-0.1
Actividades Industriales	-1.2	0.9	-2.9	1.4	-0.5	2.8	3.4	7.2	5.6	4.8
Actividades de Servicios	3.4	3.5	3.3	1.4	2.9	1.4	1.6	3.4	5.4	3.0

<sup>p/</sup> Cifras revisadas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Asimismo, en el trimestre de estudio, las Actividades de Servicios fueron las que tuvieron la mayor contribución en la economía del estado, seguidas de las Industriales.

Por lo que respecta a la participación que han tenido las actividades durante el 2014, se observó que tanto las Actividades Industriales como las de Servicios aportaron en la misma proporción al crecimiento del estado.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
NUEVO LEÓN**

**-Contribución porcentual al crecimiento real-**

Denominación	2013					2014 <sup>p/</sup>				
	Trimestre				Anual	Trimestre				Anual
	I	II	III	IV		I	II	III	IV <sup>p/</sup>	
<b>PIB Total</b>	<b>1.6</b>	<b>2.5</b>	<b>0.9</b>	<b>1.4</b>	<b>1.6</b>	<b>1.9</b>	<b>2.3</b>	<b>4.8</b>	<b>5.5</b>	<b>3.6</b>
Actividades Primaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades Industriales	-0.5	0.4	-1.1	0.5	-0.2	1.1	1.3	2.7	2.1	1.8
Actividades de Servicios	2.1	2.1	2.0	0.9	1.8	0.9	1.0	2.1	3.3	1.8

<sup>p/</sup> Cifras revisadas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

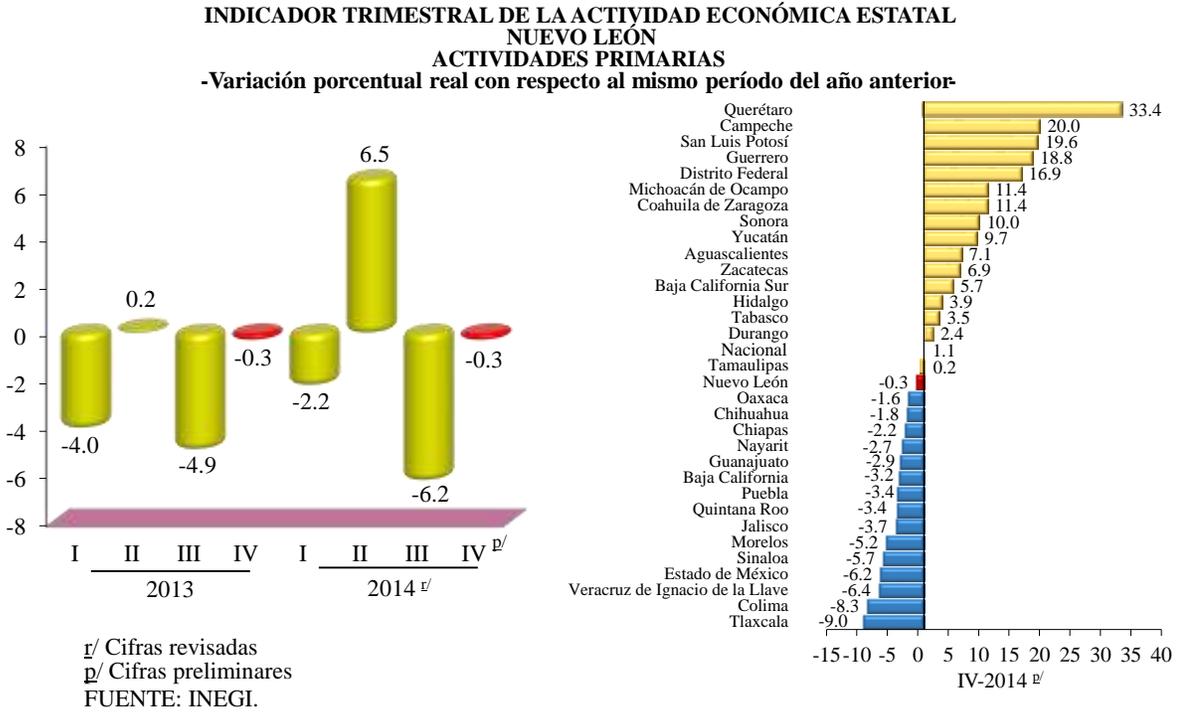
FUENTE: INEGI.

## Resultados por Grupos de Actividades

### Actividades Primarias

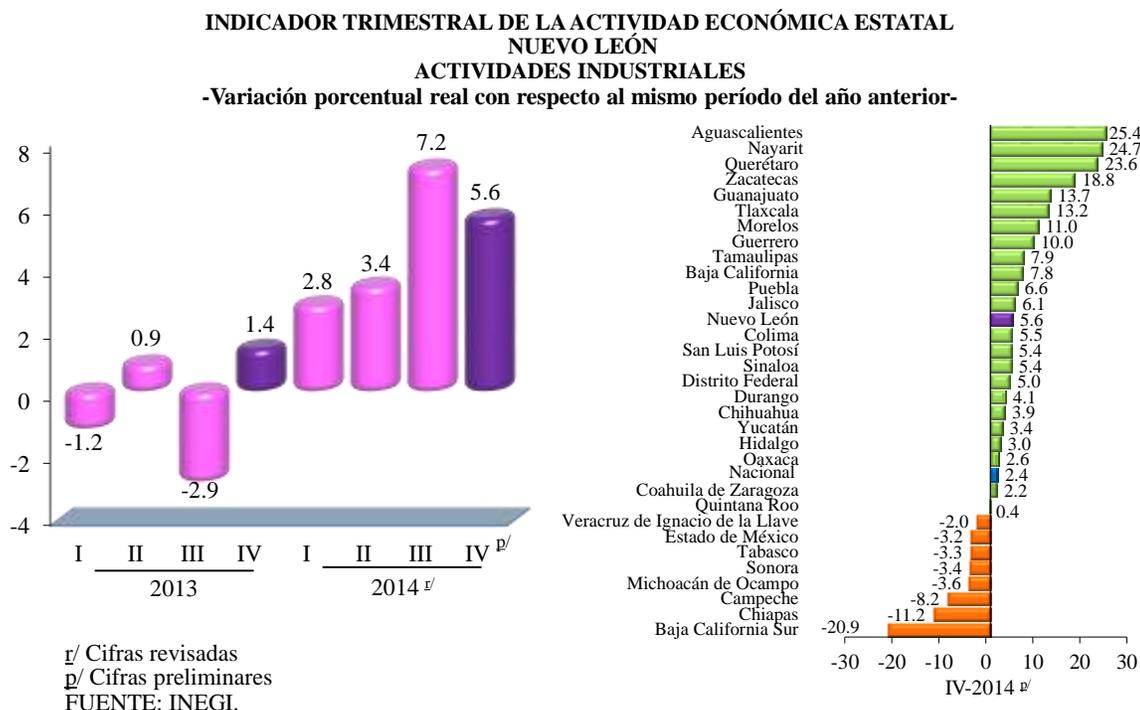
Las Actividades Primarias, que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron un decremento anual de 0.3% en el

cuarto trimestre de 2014, como reflejo del comportamiento reportado en la cría y explotación de animales, lo que ocasionó que la entidad se colocara en el lugar 17.



**Actividades Industriales**

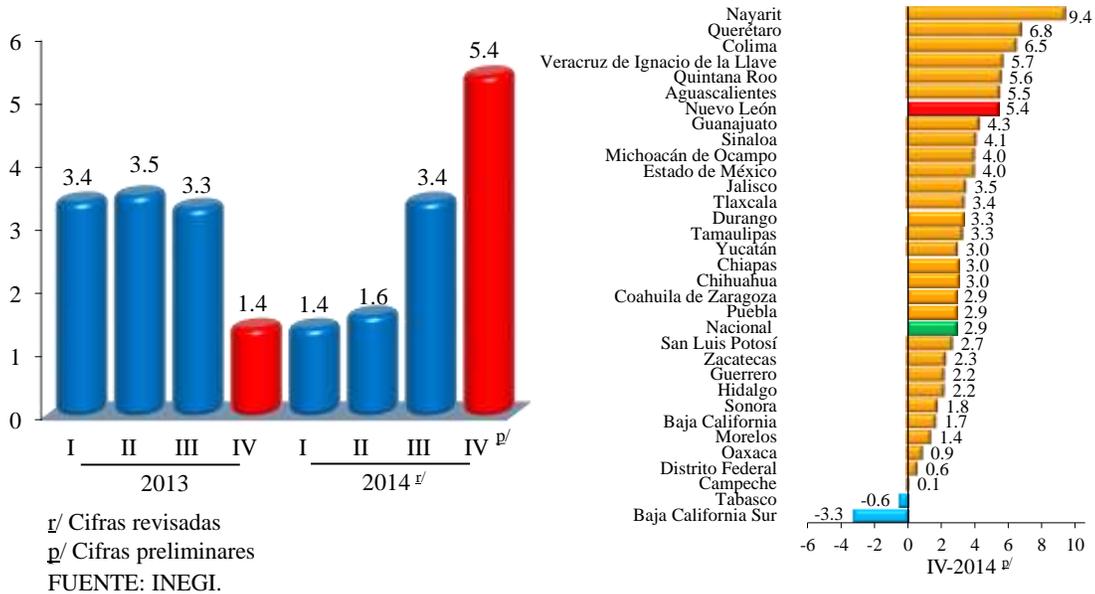
Las Actividades Industriales corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto mostraron un crecimiento a tasa anual de 5.6% en el cuarto trimestre de 2014, debido al comportamiento registrado en la construcción; en las industrias manufactureras; en la minería y en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final. Lo anterior, dio pauta para que el estado se situara, en este rubro, en la posición 13 del total de las entidades, quedando por arriba de la media nacional.



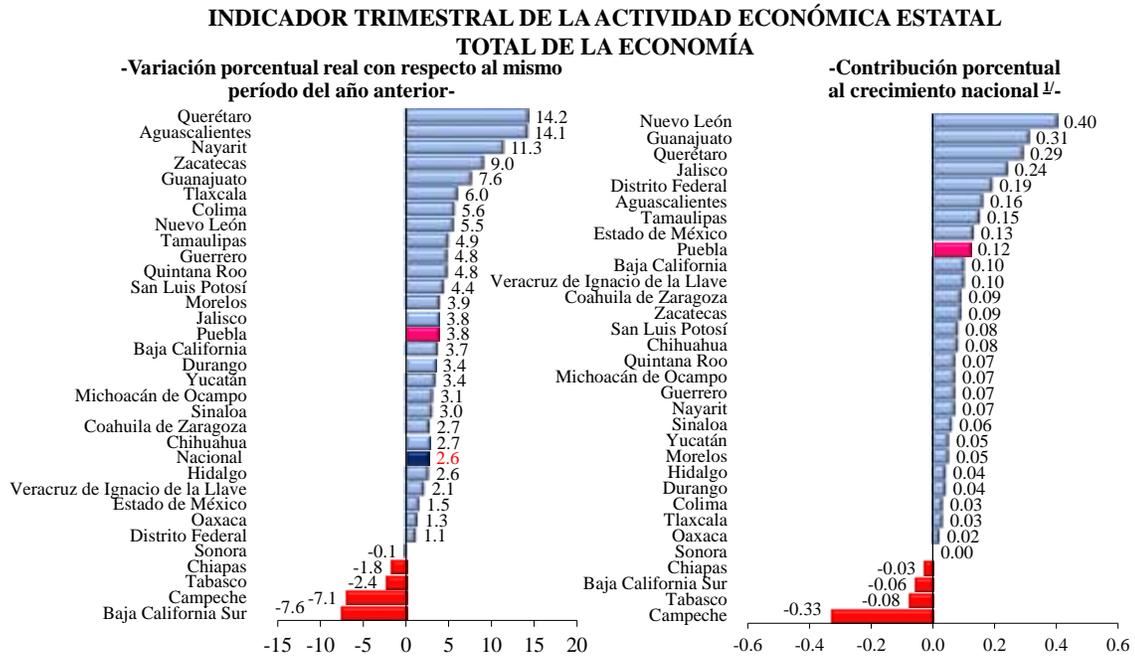
## Actividades de Servicios

Las Actividades de Servicios conciernen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros. La entidad en estas actividades logró un crecimiento anual de 5.4% en el cuarto trimestre de 2014, motivado, principalmente, por el comercio; por los servicios profesionales, científicos y técnicos; por los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; por los transportes, correos y almacenamiento y por los servicios financieros y de seguros. Derivado de este escenario, la entidad consiguió posicionarse en el séptimo lugar, situándose arriba de la media nacional.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
NUEVO LEÓN  
ACTIVIDADES DE SERVICIOS  
-Variación porcentual real con respecto al mismo período del año anterior-**



Finalmente, cabe mencionar que en el cuarto trimestre de 2014, Nuevo León obtuvo la octava posición del total de la economía, con respecto a las 32 entidades federativas, colocándose por arriba de la media nacional; asimismo, aportó 0.40 puntos porcentuales al crecimiento nacional, ubicándose en el primer lugar.



## Análisis Regional

### Región Norte

Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas conforman la Región Norte del país, la cual aportó el 25.4% al total de la economía y contribuyó con 0.8 puntos porcentuales al crecimiento nacional, en el cuarto trimestre de 2014.

**PARTICIPACIÓN  
PORCENTUAL DE LAS  
REGIONES CON RESPECTO  
AL TOTAL NACIONAL**

<b>Participación %</b>	<b>IV-2014</b>
<b>Nacional</b>	<b>100.0</b>
Región Norte	25.4
Región Centro-Norte	17.4
Región Centro	26.0
Región Centro-Sur	12.5
Región Sur-Sureste	18.7

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: INEGI

**CONTRIBUCIÓN  
PORCENTUAL DE LAS  
REGIONES CON RESPECTO  
A LA VARIACIÓN  
NACIONAL**

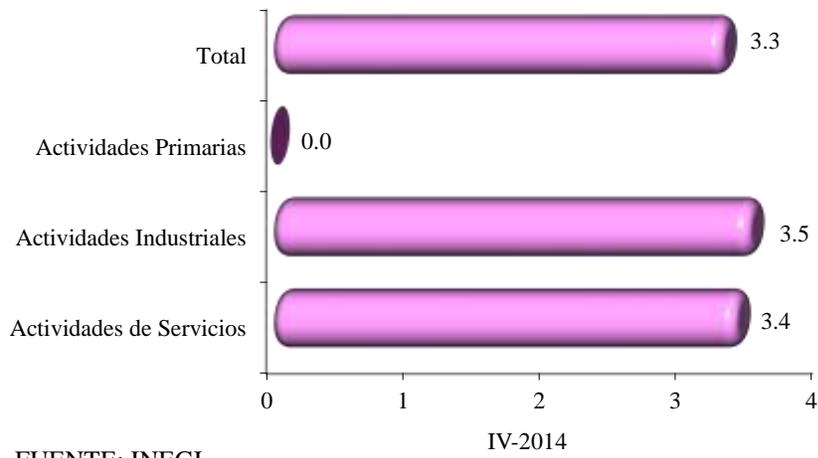
<b>Contribución %</b>	<b>IV-2014</b>
<b>Nacional</b>	<b>2.6</b>
Región Norte	0.8
Región Centro-Norte	1.0
Región Centro	0.3
Región Centro-Sur	0.7
Región Sur-Sureste	-0.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: INEGI

El total de la economía en la Región Norte del país ascendió 3.3%, con respecto al mismo período del año anterior, las Actividades Industriales y de Servicios aumentaron 3.5 y 3.4%, respectivamente; mientras que las Primarias se mantuvieron sin variación alguna.

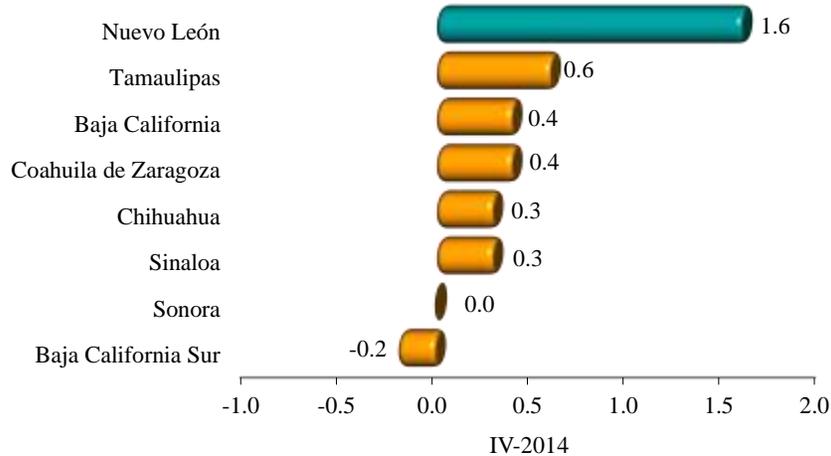
**REGIÓN NORTE DEL PAÍS**  
**-Variación porcentual real con respecto al mismo período del año anterior-**



FUENTE: INEGI.

Las entidades que más favorecieron al crecimiento del total de la economía, en el cuarto trimestre de 2014, de la Región Norte fueron Nuevo León y Tamaulipas.

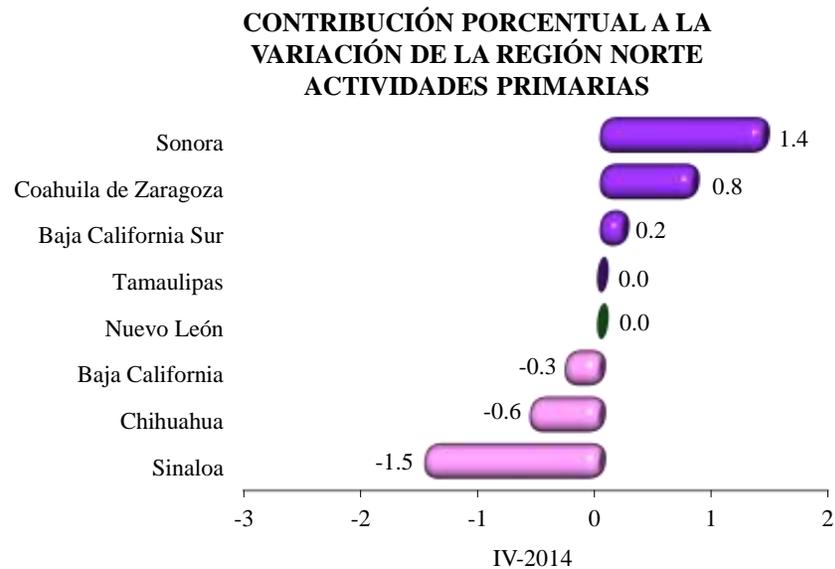
**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA  
 VARIACIÓN DE LA REGIÓN NORTE  
 TOTAL DE LA ECONOMÍA**



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: INEGI.

Por su parte, en las Actividades Primarias, aunque no se registró variación, los estados de Sonora y Coahuila de Zaragoza fueron los que, principalmente, influyeron para que en la región no presentara una caída en el trimestre de estudio.

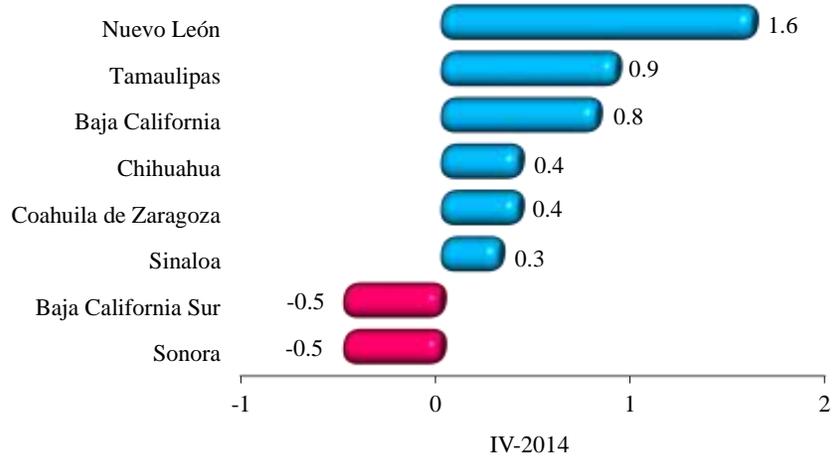


Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: INEGI.

Mientras que las Actividades Industriales presentaron un aumento, propiciado por el desempeño alcanzado en Nuevo León, Tamaulipas y Baja California, primordialmente.

**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA VARIACIÓN  
DE LA REGIÓN NORTE  
ACTIVIDADES INDUSTRIALES**

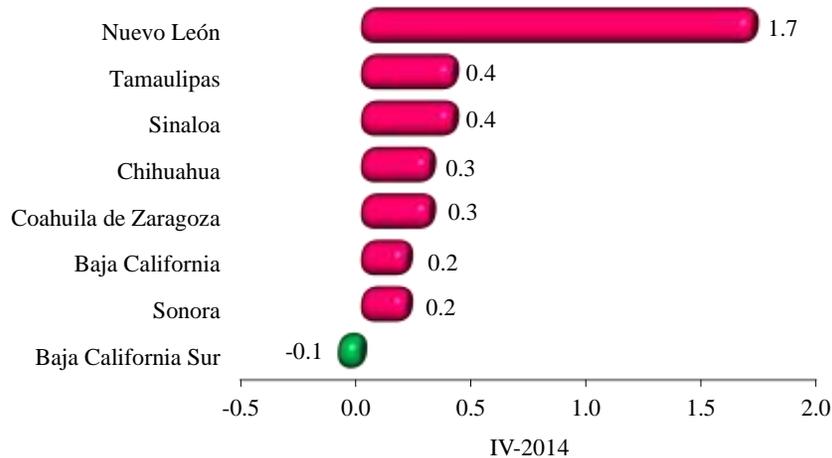


Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: INEGI.

Finalmente, en las Actividades de Servicios la mayoría de las entidades que conforman la región tuvieron una contribución positiva, siendo Nuevo León la entidad que alcanzó la mayor participación.

**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA VARIACIÓN  
DE LA REGIÓN NORTE  
ACTIVIDADES DE SERVICIOS**



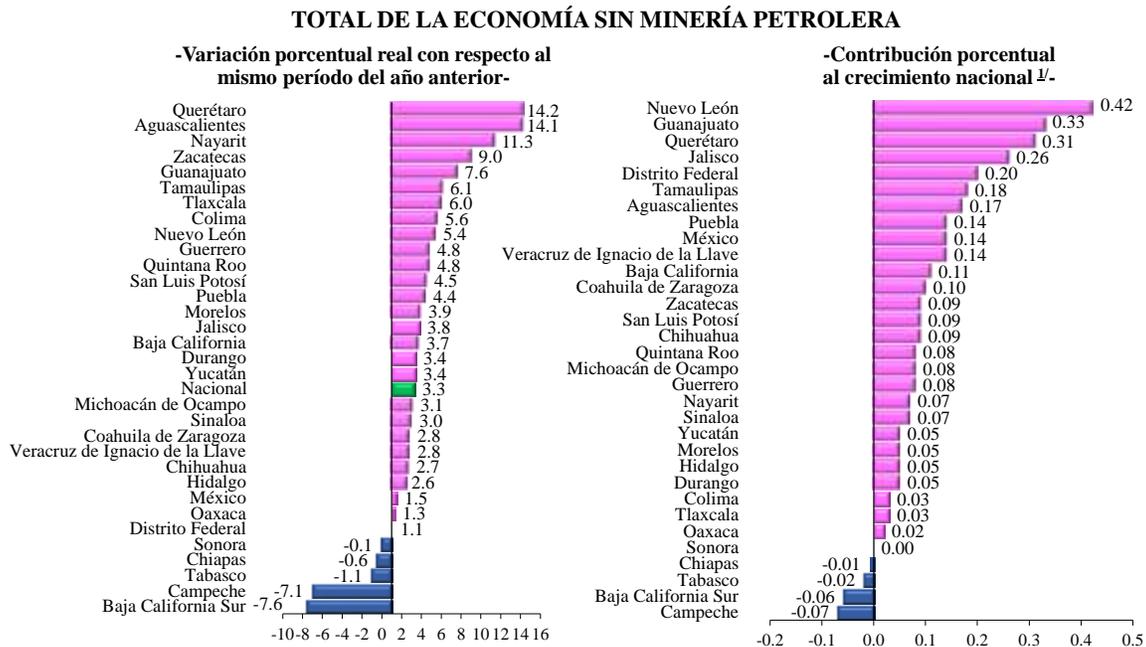
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: INEGI.

### Análisis Económico Excluyendo la Minería Petrolera

En apego a las necesidades de contar, en el corto plazo, con información del total de la economía y de las actividades industriales, exceptuando la extracción de petróleo y gas, así como la perforación de pozos petroleros y de gas, se presenta el siguiente análisis económico sin considerar la minería petrolera.

En este sentido, en el cuarto trimestre de 2014, la variación anual nacional del Total de la Economía alcanzó una evolución de 3.3%, quedando 18 entidades por arriba de la media nacional. Siendo Nuevo León, Guanajuato, Querétaro, Jalisco y el Distrito Federal las entidades que más aportaron al crecimiento nacional.

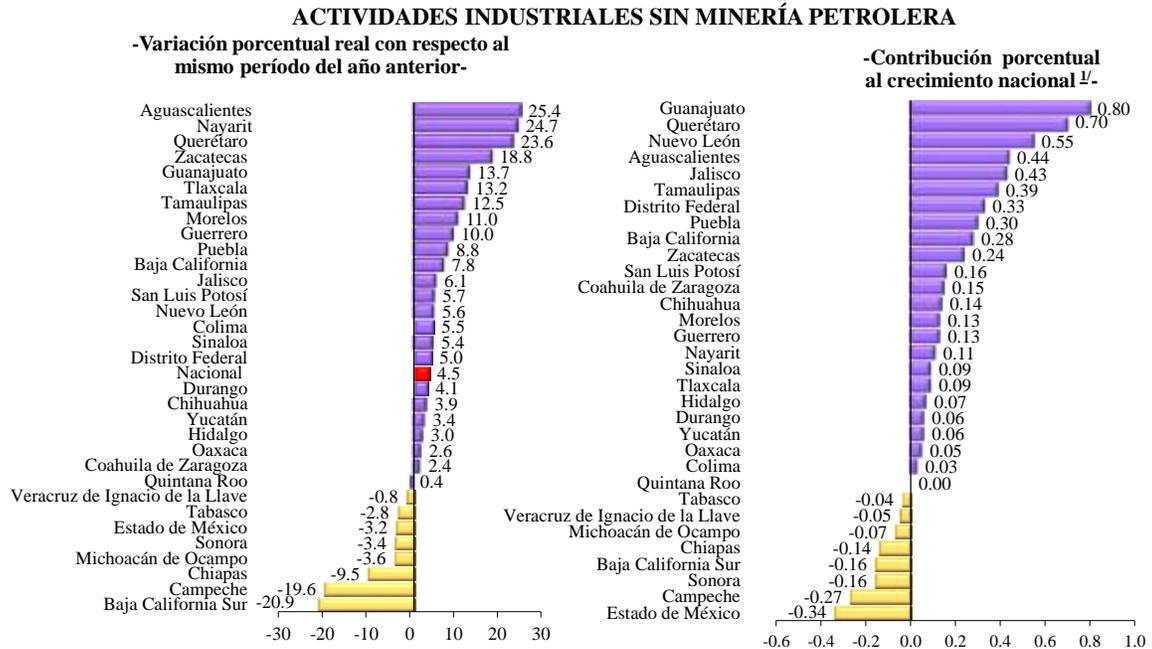


1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

Por lo que respecta a las Actividades Industriales, éstos mostraron un crecimiento a tasa anual en el cuarto trimestre de 2014, de 4.5%, 24 entidades alcanzaron una tasa positiva, mientras que la 8 restantes obtuvieron una caída en el período de estudio. Así, las entidades que más influyeron en la variación del crecimiento nacional fueron

Guanajuato, Querétaro, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, Tamaulipas y el Distrito Federal.



**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_05\\_6.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_05_6.pdf)

**Análisis Económico Ejecutivo (CEESP)**

El 27 de abril de 2015, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. (CEESP) dio a conocer su “Análisis Económico Ejecutivo”, el cual se presenta a continuación.

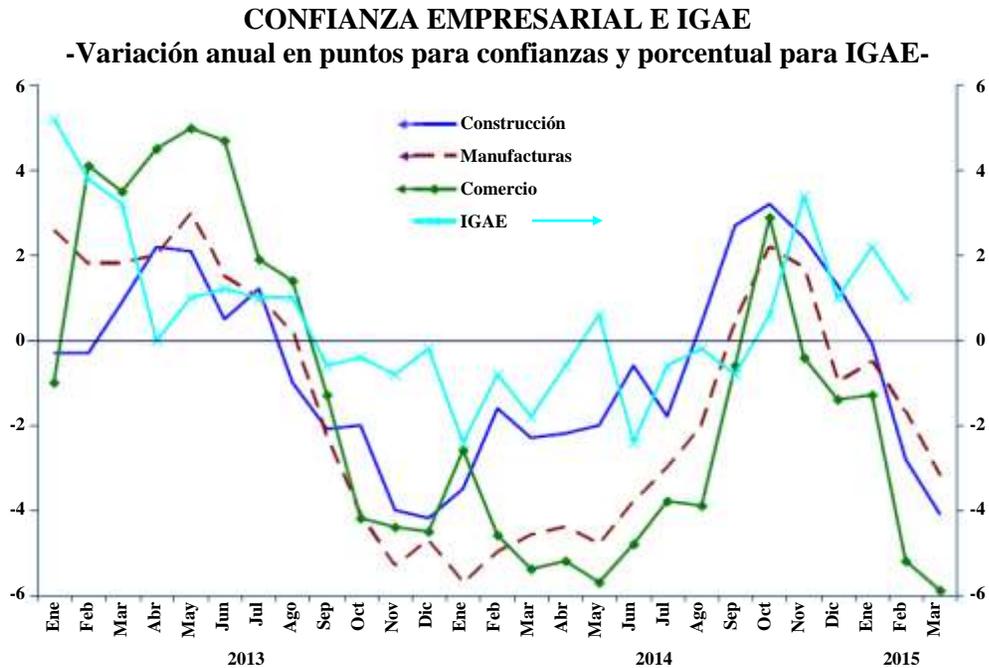
## **Panorama General**

### **Posible crecer al 3 por ciento**

De acuerdo con las cifras más recientes, la evolución de las principales variables económicas del país muestra un mejor desempeño en los primeros meses del presente año, en línea con la expectativa de que en 2015 la economía podría reportar una tasa de crecimiento mayor a la del 2014.

Sin embargo, a pesar de este mejor desempeño en la evolución de los principales indicadores, hasta el momento no se percibe una incidencia importante en el comportamiento de la economía en su conjunto, toda vez que según las cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante febrero el indicador global de la actividad económica se mantuvo sin cambio respecto al mes previo, respondiendo principalmente, al nulo avance que reportó el sector terciario de la economía y de la caída de 5.2% del sector primario. El secundario tuvo un avance de 0.2 por ciento.

Este entorno parece influir en la confianza empresarial, la cual se encuentra en sus niveles históricamente más bajos, propiciando que los pronósticos de crecimiento para este año se sigan ajustando a la baja. Incluso, ya se observan estimaciones que indican que la economía crecerá por debajo de 3.0 por ciento.

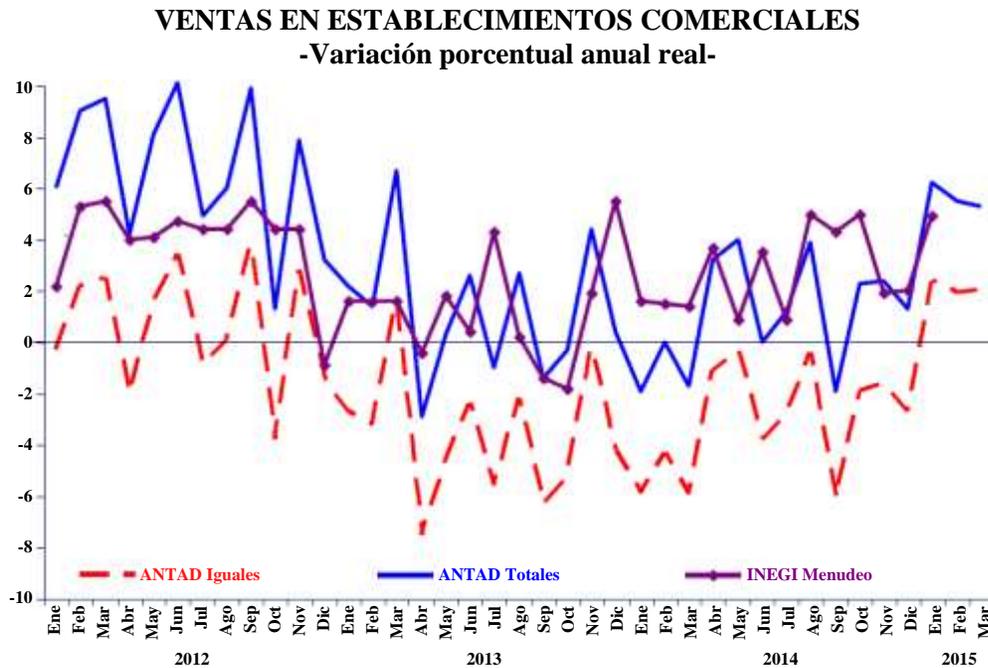


FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

No obstante, aún es prematuro para hacer un pronóstico puntual de crecimiento, toda vez que la información disponible no refleja, hasta ahora, una clara tendencia en su comportamiento. De hecho, a pesar del peso que se le ha dado a la caída del mercado petrolero como factor que limitará el crecimiento, se perciben aspectos que podrían contrarrestar este efecto y propiciar un dinamismo mayor de la economía, que incluso podría llevarla a crecer ligeramente por arriba de la mediana del pronóstico de los especialistas del sector privado (2.99%) según la última encuesta del Banco de México.

Entre estos factores, y posiblemente al que se le ha dado más importancia, es el impulso que se prevé venga del dinamismo de la economía estadounidense a partir del segundo trimestre del año, una vez diluido el impacto que tuvo el agudo invierno en los primeros meses del año. Aunado a esto, se observa que las ventas al menudeo muestran un repunte en el primer trimestre del año, ya sea vistas a través del indicador del INEGI o del que elabora la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales

(ANTAD), lo que pudiese anticipar una menor cautela de los consumidores y por lo tanto un aumento en su gasto.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de ANTAD e INEGI.

En este contexto, es claro que un requisito indispensable para fortalecer el crecimiento de la economía es estimular la inversión, ya que solo de esta manera será posible aumentar la actividad productiva del país, generar más empleos de calidad y mejorar el bienestar de la población.

Lograr esto requiere de niveles importantes de confianza, para lo cual también es indispensable crear las condiciones que le permitan a los capitales fluir de manera segura. Temas como inseguridad, corrupción e impunidad se han ido consolidando como factores que inhiben la inversión, mientras que la respuesta ante ello no ha sido suficiente ni eficiente. El recién aprobado Sistema Anticorrupción debiera tener algún efecto favorable, aunque el pobre contenido de las campañas electorales y la desconfianza de la población en el cumplimiento de la ley electoral, en particular para

el caso del partido que ha violado sistemáticamente la ley con impunidad, no suman a la recuperación de la confianza.

Los esfuerzos se deben centrar ahora en consolidar los efectos de las reformas aprobadas en materia de corrupción e impunidad, con aquellas políticas de impulso al sector productivo y al mercado interno, con el objetivo de mejorar el desempeño de la actividad productiva.

Recientemente la Universidad de la América Puebla dio a conocer el índice Global de Impunidad, en el que México se ubica en el penúltimo lugar de un universo de 59 países como uno en los que mayor impunidad hay. Evidentemente, esto implica serios obstáculos al desempeño de la economía en su conjunto, especialmente en materia de inversión.

Si se aprecian avances en este entorno, es factible que el crecimiento de la economía para este año supere ligeramente el 3.0%. No hay que olvidar que este año será un período de adaptación a nuevas características económicas que prevalecerán en el futuro, como un mercado petrolero, en donde los precios se mantendrán en niveles cercanos a los actuales; el cambio en la estructura del comercio mundial ante una moderación en el ritmo de crecimiento de China; y los ajustes en tasas de interés que se prevén en el mediano plazo.

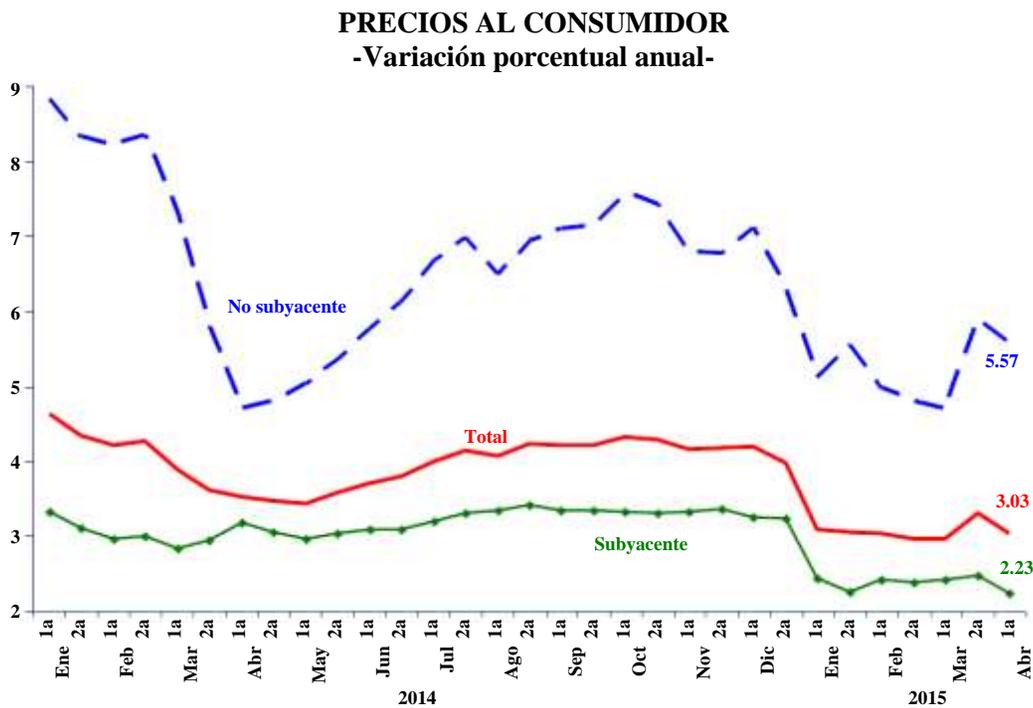
Dados los resultados de la evolución del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), es factible que el ajuste a los pronósticos de crecimiento de la economía se mantenga a la baja, aunque hay que insistir en que las cifras disponibles son aún insuficientes para asegurar que la actividad productiva del país crecerá menos que en 2014.

La expectativa de los efectos de las reformas para este año se centra, principalmente en la certidumbre que puede generar sobre las variables reales de la economía, como

crecimiento, empleo y bienestar, que podrían comenzar a darse en la segunda mitad el año.

**México**

Durante los primeros quince días de abril, los precios al consumidor reportaron una disminución de 0.45%, lo que significó la mayor baja para el mismo mes desde que se inició este indicador. Este comportamiento respondió principalmente a la baja de 1.89% en los precios del subíndice no subyacente, en donde la mayor incidencia provino de una caída de 4.15% en los precios del rubro de energéticos, que reflejó la disminución de 14.08% en el precio de la electricidad en diversas ciudades del país por el inicio de la temporada cálida. El subíndice subyacente aumentó 0.03%. Con estos resultados, la inflación anual se ubicó en 3.03%, en tanto que la subyacente fue de 2.23% y la no subyacente de 5.57 por ciento.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

Por su parte, el Indicador Global de la Actividad económica, con base en series desestacionalizadas, reflejó un nulo avance de la actividad económica del país durante el segundo mes del año, respondiendo principalmente a la caída mensual de 5.7% del sector primario, toda vez que el avance de 0.2% del sector secundario no fue suficiente para contrarrestar dicho efecto, además de que el sector terciario también se mantuvo sin cambio.



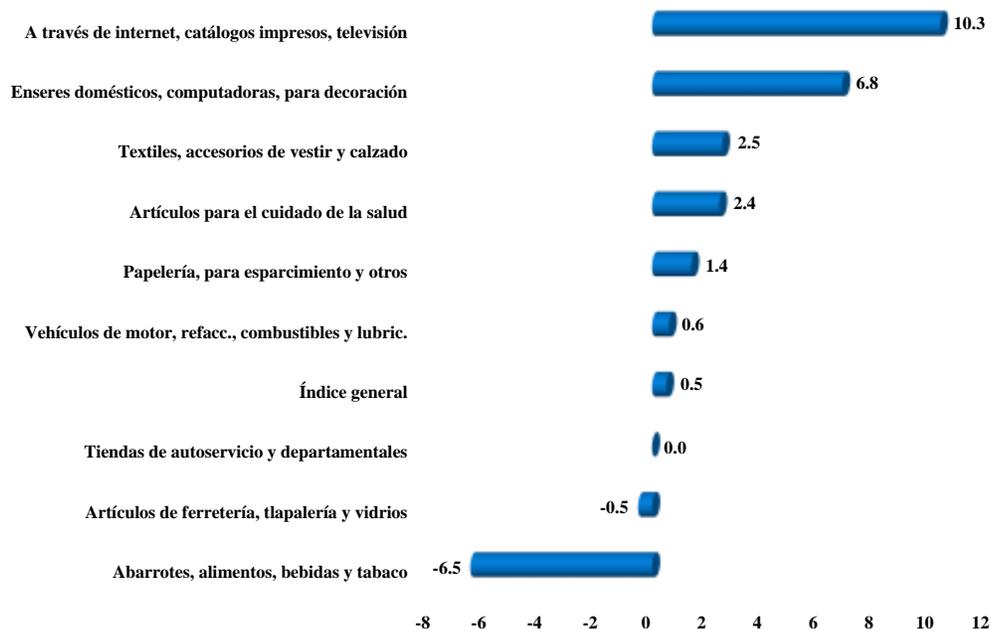
FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

Por otro lado, se informó que durante febrero el indicador de ingresos por suministro de bienes y servicios de las empresas comerciales al por menor tuvo un avance mensual de 0.5%, lo que significó el segundo mes consecutivo con variación positiva. De los nueve segmentos que integran este indicador, el rubro de ventas exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares, tuvieron un incremento de 10.3%. Le siguieron las ventas de enseres domésticos, computadores, artículos para la

decoración de interiores y artículos usados con un avance de 6.8%. Por el contrario, las ventas de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco cayeron 6.5% en el mes.

### VENTAS MENUDEO, FEBRERO 2015

#### -Variación porcentual mensual-

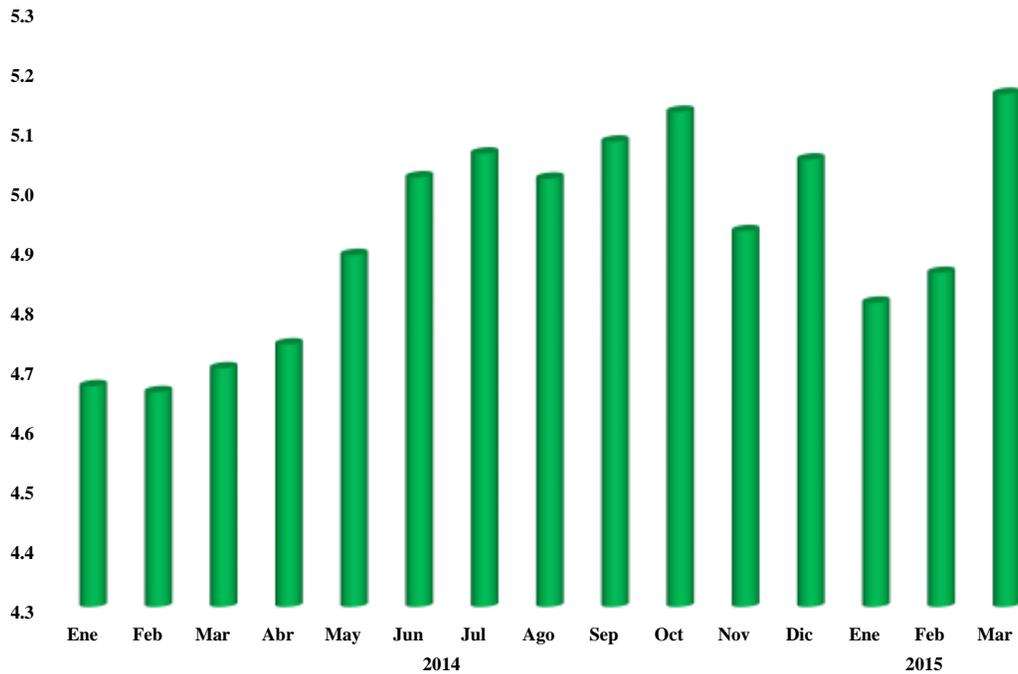


FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

## Estados Unidos de Norteamérica

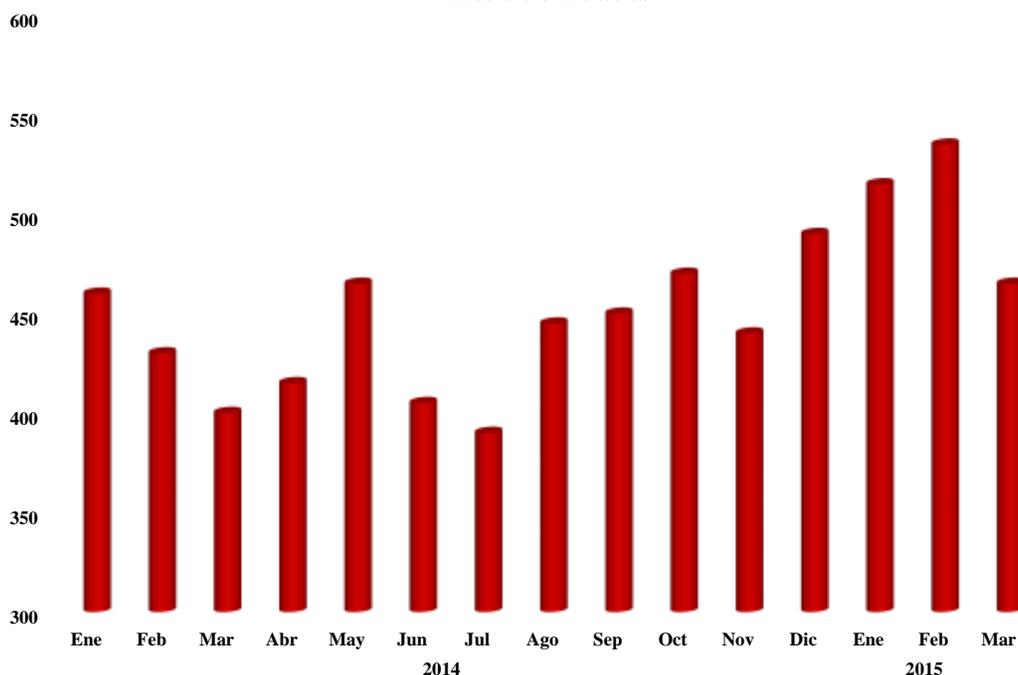
De acuerdo con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, durante marzo, la venta de casas existentes tuvo un aumento mensual de 6.1%, al pasar de 4.89 millones de unidades vendidas en febrero, en términos anualizados, a 5.19 millones en marzo. El mercado anticipaba una venta de 5.05 millones de unidades en el tercer mes del año. En general, el informe de ventas de marzo reveló las fuertes condiciones de compra que se pueden dar en el transcurso del año.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: VENTA DE CASAS USADAS**  
**-Millones de unidades a tasa anual-**



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de la National Association of Realtors.

Por otro lado, se informó que la venta de casas nuevas tuvieron un descenso de 1.4% en marzo, con lo que se vendieron 481 mil viviendas en el mes, después de que en febrero se comercializaran 543 mil unidades. El mercado anticipaba una venta de 520 mil casas. Es importante señalar que de enero de 2013 hasta noviembre de 2014, el promedio de venta de casas nuevas promedió alrededor de 430 mil unidades por mes, con poca volatilidad. Diciembre del 2014 fue un punto de inflexión en el que se vieron ventas cercanas a 500 mil por primera vez desde mayo de 2008.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: VENTA DE CASAS NUEVAS**  
**-Miles de unidades-**

FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano.

**Fuente de información:**

[http://ceesp.org.mx/aeje/AEJE\\_27Abr2015.pdf](http://ceesp.org.mx/aeje/AEJE_27Abr2015.pdf)

**Superar la trampa del bajo crecimiento de México requiere mejorar el nivel de habilidades de los mexicanos (OCDE)**

El 19 de mayo de 2015, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó en un comunicado de prensa que México puede impulsar significativamente el crecimiento económico y mejorar el bienestar de sus ciudadanos fortaleciendo el sistema educativo, reduciendo la economía informal y mejorando las condiciones generales para la innovación. El gobierno ha dado pasos importantes para alcanzar estos objetivos.

Para empezar, gracias principalmente a las recientes reformas laboral y fiscal, el empleo informal ha mostrado una tendencia hacia la baja a lo largo de los últimos dos años. Para el primer trimestre de 2015 se había reducido dos puntos porcentuales y había llegado a 57.8%, de acuerdo con las cifras oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Si bien esto constituye un avance muy positivo, los niveles de empleo informal en México todavía son muy elevados, incluso por encima de otros países de América Latina. Será necesario seguir adelante con los esfuerzos en ésta y otras áreas.

El informe presentado en la ciudad de México por la Directora de Gabinete y Sherpa ante el G20 de la OCDE, subraya la importancia de mejorar las habilidades y los conocimientos de los mexicanos para romper el círculo vicioso entre la baja productividad y los bajos niveles de habilidades y destrezas, permitiendo así que el país escale en la cadena de valor y se transforme en una economía del conocimiento.

Sólo cerca del 40% de los adultos mexicanos tienen el grado de bachillerato o profesional técnico, por debajo del promedio de la OCDE de 75%. Y las habilidades con que cuentan los trabajadores frecuentemente no son las que requieren los empleadores. El 30.9% de los empresarios considera que la inadecuada capacitación de la fuerza laboral representa una importante limitante en sus operaciones, porcentaje que duplica el promedio de la OCDE de 14.8 por ciento.

La mayoría de los estudiantes mexicanos abandonan la escuela en el bachillerato. Hay dos razones principales por lo que esto sucede, de acuerdo con el reporte. Primero, las instituciones educativas no preparan a los estudiantes con habilidades relevantes o de alta calidad que ofrezcan valor agregado a la preparatoria o la educación terciaria. “A diferencia de otros países de la OCDE, en México tener un mejor nivel educativo no necesariamente se traduce en un menor riesgo de desempleo” afirmó la Directora de Gabinete. En segundo lugar, los estudiantes que no consideran atractivo invertir en su educación tienen una alternativa clara: trabajar en la economía informal.

Para transformar a México en una economía del conocimiento e impulsar el crecimiento económico, la reforma educativa debe convertirse en una prioridad nacional, enmarcada en el consenso y en políticas de largo plazo que sean capaces de mantenerse en administraciones sucesivas. “Pero fortalecer el nivel de habilidades de los estudiantes mexicanos no solo requiere del compromiso de las autoridades”, dijo la Directora de Gabinete y continuó, “también son necesarios el compromiso de los empresarios, que necesitan invertir en sus trabajadores, y de los ciudadanos, que necesitan cambiar su forma de pensar para entender y apreciar el valor de la educación”.

El reporte destaca la necesidad de hacer la educación preparatoria y universitaria más atractiva y adaptarlas a los intereses y necesidades de los estudiantes. Además, es crucial hacer un mejor enlace entre el sistema educativo y el mercado laboral para asegurar que los conocimientos y habilidades aprendidos sean recompensados con mejores empleos, empezando por crear alianzas entre los empleadores y las escuelas técnicas, vocacionales y universidades. Mejorar la equidad del sistema educativo es clave también para permitir a México utilizar plenamente el talento de la población.

Asimismo, es necesario llevar a cabo reformas en otras áreas sólo un enfoque integral permitirá que México siga avanzando en las cadenas de valor y que supere la trampa de baja productividad en la que se encuentra. En particular, es importante continuar con los esfuerzos para seguir disminuyendo las todavía muy altas tasas de informalidad y sus consecuencias. Esto incluye la aprobación de un sistema universal de pensión y el establecimiento de un esquema de seguro de desempleo integrado con una más amplia legislación de protección del empleo.

El reporte pone además en relieve la necesidad de mejorar las condiciones de otros aspectos necesarios para el crecimiento y la innovación. Con esta finalidad, recomienda fortalecer los ecosistemas de innovación mejorando los enlaces entre los *clusters* existentes y las universidades, fortaleciendo el ambiente para las *start-ups* a través de

la mejora y expansión de los programa de financiamiento de los capitales semilla y revisando sistemáticamente las acciones de regulación para garantizar que no se restrinja indebidamente la competencia.

**Fuente de información:**

<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/superar-la-trampa-del-bajo-crecimiento-de-mexico-requiere-mejorar-el-nivel-de-habilidades-de-los-mexicanos.htm>

**Decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona un artículo 21 Bis a la Ley de Planeación (SHCP)**

El 6 de mayo de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona un artículo 21 Bis a la Ley de Planeación”, el cual se presenta a continuación.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

**DECRETO**

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
DECRETA:

**SE EXPIDE LA LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL, Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 21 BIS A LA LEY DE PLANEACIÓN**

ARTÍCULO PRIMERO. Se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

**LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA  
PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA  
NACIONAL**

**CAPÍTULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. La presente Ley es de orden público y tiene por objeto reglamentar lo dispuesto en los artículos 25 y 26, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la promoción permanente de la competitividad, el incremento continuo de la productividad, y la implementación de una política nacional de fomento económico que impulse el desarrollo industrial que incluya vertientes sectoriales y regionales.

Artículo 2. El Ejecutivo Federal implementará los elementos a que se refiere el artículo anterior a través de la formulación e instrumentación de una política nacional de fomento económico, en concertación con los sectores privado y social, así como en coordinación con las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, con los órganos autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 3. Son objetivos específicos de la presente Ley:

- I. Implementar una política nacional de fomento económico dirigida a impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad; potenciar la inversión; promover los cambios en la estructura productiva del país hacia sectores económicos de elevada productividad y competitividad; fortalecer las

- cadenas productivas, así como a elevar el contenido tecnológico y de valor agregado en la economía nacional, el desarrollo económico y el empleo formal;
- II. Impulsar la concurrencia y concertación de acciones entre los sectores público, social y privado, a través del Comité Nacional de Productividad y demás mecanismos institucionales, que sirvan al incremento sostenido de la productividad y la competitividad como directrices capaces de potenciar un desarrollo económico alto, sostenido y sustentable con una visión de corto, mediano y largo plazos;
  - III. Articular y coordinar con una óptica transversal, sectorial y regional, el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos orientados a impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional, por parte de los sectores público, social y privado;
  - IV. Impulsar el aumento de la productividad total de los factores en la economía nacional, así como la de sectores y regiones específicos;
  - V. Impulsar la creación de empleos formales y de un mayor flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de elevado crecimiento productivo;
  - VI. Impulsar la inversión pública, privada y social en infraestructura, capital humano, capacitación laboral, formación de competencias de emprendedores y trabajadores y el establecimiento de mecanismos que fomenten la productividad laboral; el impulso al emprendimiento y al escalamiento productivo y tecnológico de empresas; la investigación y el desarrollo, así como la innovación aplicada;

- VII. Impulsar la integración de cadenas productivas de mayor valor agregado, en particular de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) con las grandes empresas, tanto nacionales como extranjeras, instaladas en territorio nacional, mediante el establecimiento formal y operativo de núcleos productivos, así como conglomerados empresariales;
- VIII. Promover, apoyar e incentivar que las grandes empresas exportadoras trasladen su proveeduría a empresas instaladas en territorio nacional, impulsando que los proveedores sean MIPYMES organizadas en cadenas productivas, para así lograr una mayor integración y un mayor valor agregado nacionales en bienes y servicios de exportación;
- IX. Promover que las grandes empresas productivas estatales y las entidades de la Administración Pública Federal incrementen su proveeduría con empresas nacionales, especialmente MIPYMES, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte;
- X. Fortalecer el mercado interno;
- XI. Impulsar la generación de un ambiente de negocios propicio para la creación, operación y crecimiento de un sector privado productivo y competitivo en el ámbito empresarial;
- XII. Fomentar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad como ejes rectores en el diseño y ejecución de las políticas, programas y proyectos a cargo de la Administración Pública Federal;
- XIII. Evaluar y dar seguimiento a la evolución del crecimiento de la productividad y la competitividad a nivel sectorial, regional y nacional, y

XIV. Establecer los mecanismos institucionales y de coordinación, para acordar compromisos e indicadores de desempeño, por parte de las dependencias y entidades, órganos autónomos, entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y los representantes de los emprendedores, los trabajadores y las instituciones educativas y de investigación en las que se realice investigación aplicada a la planta productiva, con el fin de materializar y cumplir con los objetivos, estrategias, metas y acciones que se adopten en el marco del Comité Nacional de Productividad.

Artículo 4. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

- I. **Comisiones Estatales de Productividad:** Las establecidas de conformidad con el artículo 153-Q de la Ley Federal del Trabajo;
- II. **Comité:** El Comité Nacional de Productividad, previsto en el artículo 153-K de la Ley Federal del Trabajo;
- III. **Competitividad:** El conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo, las cuales se sustentarán primordialmente en el incremento sostenido de la productividad total de los factores;
- IV. **Dependencias:** Las Secretarías de Estado, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y los órganos reguladores coordinados en materia energética;
- V. **Emprendedores:** Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana

empresa a partir de una idea emprendedora o innovadora, promoviendo nuevas capacidades tecnológicas y organizacionales;

- VI. **Entidades:** Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos que de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal sean considerados entidades paraestatales;
- VII. **Grandes empresas:** Las empresas con el potencial de detonar la producción y el empleo, tanto de manera directa como a través de la integración de cadenas de valor en territorio nacional, la subcontratación de servicios y la compra de insumos de otras empresas, en particular de las MIPYMES;
- VIII. **MIPYMES:** Las micro, pequeñas y medianas empresas a que se refiere el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como demás disposiciones aplicables;
- IX. **Núcleo productivo:** Grupo de empresas asentadas en una misma zona geográfica y relacionadas a partir de la interconexión de los procesos productivos, de su organización, la tecnología y la innovación aplicada;
- X. **Órganos autónomos:** Los órganos del Estado mexicano a los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dote de autonomía;
- XI. **Políticas de carácter regional:** Las que tienen por objeto atender la problemática particular de una región en materia de productividad y competitividad, así como fomentar un elevado crecimiento y desarrollo económico sostenible que tienda a reducir las desigualdades entre las distintas regiones del país;

- XII. **Políticas de carácter sectorial:** Las que están dirigidas a promover el desarrollo económico elevado de sectores específicos de la economía nacional;
- XIII. **Políticas de carácter transversal:** Las que están orientadas a generar un mayor desarrollo económico en dos o más sectores o regiones de la economía nacional;
- XIV. **Productividad o productividad total de los factores:** La relación existente entre la cantidad de bienes y servicios producidos y la cantidad de insumos utilizados, incluyendo trabajo, capital y recursos naturales, de tal manera que a mayor productividad se obtiene una mayor cantidad de producción para un mismo nivel de insumos, y
- XV. **Secretaría:** la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## CAPÍTULO II

### DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FOMENTO ECONÓMICO

Artículo 5. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, y la elaboración y conducción de la política nacional de fomento económico de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y acorde con los objetivos de la presente Ley.

La política nacional de fomento económico contará con un Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, el cual se elaborará en términos de lo previsto en la presente Ley, la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo y demás disposiciones aplicables.

La elaboración del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad estará a cargo de la Secretaría, con la participación de la Secretaría de Economía y con la opinión del Comité Nacional de Productividad.

Artículo 6. La política nacional de fomento económico prevista en el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad será de observancia obligatoria para las dependencias y entidades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 7. Para efecto de la elaboración, implementación y evaluación de sus programas y anteproyectos de presupuesto anual, así como de sus reglas de operación, las dependencias y entidades deberán tomar en consideración, además de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, en lo que corresponda, la política nacional de fomento económico prevista en el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, en términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 8. La política nacional de fomento económico y el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad deberán considerar, por lo menos, los aspectos siguientes:

- I. Políticas de carácter transversal, que promuevan, entre otros, los objetivos siguientes:
  - a. Impulsar la innovación en la planta productiva de la economía nacional, la capacitación de emprendedores y trabajadores y el establecimiento de mecanismos de impulso a la productividad total de los factores, de acuerdo con los estándares internacionales en materia de productividad y competitividad económicas;
  - b. Impulsar las actividades productivas de los emprendedores y de las MIPYMES para elevar su contribución al crecimiento económico nacional;

- c. Canalizar financiamiento a programas y proyectos de inversión que aumenten la productividad y la competitividad, con la participación de las instituciones de banca de desarrollo;
  - d. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones y transportes, y la conectividad logística en todo el territorio nacional, y
  - e. Reducir las cargas administrativas y regulatorias que inhiban el desarrollo de actividades productivas, así como el ambiente de negocios;
- II. Políticas de carácter sectorial, que fomenten, entre otros, los objetivos siguientes:
- a) Fomentar la reasignación eficiente de los factores de producción de la economía nacional hacia sectores y actividades de productividad elevada, dinámicos e intensivos en conocimiento y tecnología, así como susceptibles de alcanzar altos niveles de competitividad en los mercados nacionales e internacionales;
  - b) Favorecer la constitución de cadenas de valor formadas por grandes empresas y MIPYMES, a efecto de incrementar las capacidades tecnológicas y organizacionales de éstas para ser proveedoras de aquéllas;
  - c) Impulsar el crecimiento sostenido y sustentable de la economía nacional a tasas anuales capaces de absorber el empleo demandado e incrementar los ingresos de la población de manera significativa, con el propósito de democratizar la productividad a corto, mediano y largo plazos;
  - d) Promover la transformación productiva de sectores de alto empleo y baja productividad;

- e) Fortalecer la innovación aplicada en materia de capacidad tecnológica y organizacional a nivel sectorial, a través de las articulaciones entre empresas, así como entre éstas y las instituciones educativas y de investigación del país, y
- f) Impulsar las capacidades del sector manufacturero y otros sectores productivos;

III. Políticas de carácter regional que impulsen, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) Conformar núcleos productivos, considerando las ventajas competitivas que existan en cada región o que puedan crearse;
- b) Consolidar sinergias y cadenas de valor entre las MIPYMES, organizadas en núcleos productivos o entre ellas y las grandes empresas, para incrementar sostenidamente su productividad y competitividad económica;
- c) Desarrollar aquellas regiones que se encuentren en un estado de rezago significativo, mediante la generación de núcleos productivos, con el objetivo de potenciar su productividad, competitividad, desarrollo económico y empleo, para así reducir la desigualdad regional en dichos aspectos;
- d) Identificar regiones económicas estratégicas, en función tanto de sus vocaciones naturales, así como de sus posibles ventajas competitivas dinámicas y sus vocaciones potenciales, para lo que habrán de seleccionarse los sectores a desarrollar, polos regionales de desarrollo, grandes empresas, existentes y potenciales, y sus requerimientos, y
- e) Promover la innovación aplicada en materia de capacidad tecnológica y organizacional a nivel regional, a través de la articulación de empresas,

emprendedores, trabajadores e instituciones educativas y de investigación del país;

- IV. La implementación de las políticas a que hacen referencia las fracciones I, II y III de este artículo, en términos de horizontes de corto, mediano y largo plazos;
- V. Instrumentos específicos de ejecución, tales como inversión en infraestructura física, creación de competencias humanas, investigación y desarrollo, innovación e infraestructura digital; compras y obras públicas; desarrollo de proveedores; capital de riesgo y capital semilla con el impulso de las instituciones de banca de desarrollo; capacitación, formación, asesoría y asistencia técnica; mejora regulatoria, y los demás que se establezcan en esta Ley y en las políticas que se deriven de la política nacional de fomento económico, y
- VI. Indicadores de desempeño, con sus respectivas metas a lograr en el período del programa, que permitan evaluar los resultados obtenidos por la implementación de las políticas citadas en las fracciones anteriores.

### **CAPÍTULO III**

#### **DEL COMITÉ NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD**

Artículo 9. El Comité Nacional de Productividad funcionará como órgano consultivo y auxiliar del Ejecutivo Federal y de la planta productiva, para la concertación de acuerdos, formulación y seguimiento de la política nacional de fomento económico y del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.

Artículo 10. Los sectores privado y social, incluyendo a los trabajadores y las instituciones educativas y de investigación en las que se realice investigación aplicada

a la planta productiva, concurrirán a la formulación e implementación de la política nacional de fomento económico, así como del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, a través del Comité Nacional de Productividad y en términos de lo dispuesto por esta Ley.

Artículo 11. Además de las atribuciones que le confiere la Ley Federal del Trabajo, el Comité Nacional de Productividad tendrá las siguientes:

- I. Analizar y concertar visiones, objetivos, estrategias, decisiones y acciones de sus integrantes respecto al incremento sostenido de la productividad y la competitividad; así como del desarrollo económico sostenible y sustentable del país y la generación del empleo a corto, mediano y largo plazos, con el propósito de democratizar la productividad y reducir las desigualdades sociales, sectoriales y regionales;
- II. Proponer y concertar objetivos, estrategias, metas, compromisos, acciones e indicadores de desempeño tendientes a incrementar la productividad y la competitividad del país, en especial, de los sectores y regiones económicas seleccionadas;
- III. Analizar, cuando se estime conveniente o a solicitud del Titular del Ejecutivo Federal, las políticas, los programas, las reglas de operación, proyectos y cambios regulatorios, para estimular eficazmente el incremento sostenido de la productividad y la competitividad, así como el desarrollo industrial sustentable de la economía nacional, de un sector económico específico, o bien, de una región determinada del país, y emitir las recomendaciones que estime pertinentes;
- IV. Opinar sobre el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, previamente a su aprobación;

- V. Identificar sectores económicos y regiones específicas del territorio nacional que, en su consideración, deban recibir prioridad en la formulación e implementación de políticas, programas, proyectos y cambios regulatorios para potenciar su desarrollo en materia del incremento sostenido de la productividad y competitividad;
- VI. Proponer mecanismos para la coordinación de acciones y esfuerzos de los sectores público, privado y social en materia de información, inversiones, producción y demás factores que promuevan el cambio estructural de la economía nacional;
- VII. Proponer esquemas de coordinación y suscribir convenios con las dependencias y entidades; entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal; órganos autónomos, y las Comisiones Estatales de Productividad, respecto al diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas, reglas de operación, proyectos y cambios regulatorios, necesarios para potenciar la productividad y competitividad de la economía nacional o de un sector o región específicos;
- VIII. Proponer a las dependencias y entidades mecanismos de colaboración para lograr una articulación eficaz entre ellas y del Ejecutivo Federal con los sectores público, social y privado, para efecto del estudio, discusión, propuestas y directrices en la formulación de políticas, programas, reglas de operación, proyectos y regulación dirigidos a impulsar el incremento de la productividad y competitividad de la economía nacional o de un sector o región específicos;
- IX. Impulsar la colaboración y la asociación tecnológica entre empresas, centros universitarios y de innovación tecnológica, particularmente en los sectores y regiones económicos seleccionados;

- X. Orientar las políticas dirigidas al incremento de la productividad y la competitividad; a la creación y desarrollo de núcleos productivos de MIPYMES, así como su encadenamiento productivo con grandes empresas; al impulso de la proveeduría nacional y de las compras nacionales; al aumento del valor agregado nacional en las exportaciones; al tránsito hacia una economía basada en el conocimiento, y a la creación y fortalecimiento de sistemas sectoriales y regionales de innovación;
- XI. Proponer mecanismos para el seguimiento y evaluación de las recomendaciones, acuerdos y las matrices de compromisos con indicadores de desempeño en términos del artículo 17 de esta Ley;
- XII. Establecer subcomités encargados del análisis, discusión y elaboración de recomendaciones y otras acciones requeridas para atender temas específicos del ámbito de su competencia considerados como prioritarios; así como subcomités encargados del diseño, elaboración e implementación de las políticas sectoriales y regionales;
- XIII. Establecer los convenios y las matrices de compromisos con acciones e indicadores de desempeño a que se refiere el artículo 17 de esta Ley;
- XIV. Promover una relación estrecha y constante entre las instituciones de educación media superior y superior y la planta productiva de su región o de ciertos sectores específicos;
- XV. Aprobar sus lineamientos de operación, así como sus programas de trabajo;
- XVI. Promover la certificación de competencias de los trabajadores, y
- XVII. Las demás que le confieran las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 12. El Comité Nacional de Productividad estará integrado, cuando menos, por las personas siguientes:

- I. El Titular del Ejecutivo Federal, en calidad de presidente honorario;
- II. El Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo presidirá;
- III. El Secretario de Economía;
- IV. El Secretario de Educación Pública;
- V. El Secretario del Trabajo y Previsión Social;
- VI. El Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;
- VII. Representantes de organizaciones empresariales;
- VIII. Representantes de organizaciones sindicales de trabajadores, y
- IX. Representantes de instituciones académicas y de capacitación para el trabajo.

El Titular del Ejecutivo Federal fijará las bases para determinar la forma de designación de los miembros del Comité a que se refieren las fracciones VII a IX, sujetándose a los principios de representatividad e inclusión en su integración.

Los miembros titulares podrán designar a sus respectivos suplentes. En el caso de las fracciones I a VI, el suplente deberá contar con nivel jerárquico inmediato inferior al del titular.

La participación de los miembros en el Comité será honorífica.

Artículo 13. El Comité sesionará, de forma ordinaria, por lo menos cuatro veces al año, y de forma extraordinaria, cuantas veces sea necesario a solicitud de su Presidente.

El Comité sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y en su funcionamiento se privilegiará el consenso, a falta del mismo los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo su Presidente voto de calidad en caso de empate.

En lo no previsto en la presente Ley, la organización y funcionamiento del Comité se regularán conforme lo establezca el Titular del Ejecutivo Federal.

## **CAPÍTULO IV**

### **DE LA CONCERTACIÓN, COORDINACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL COMITÉ NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD**

Artículo 14. El Comité, a través de la concertación y coordinación entre sus integrantes, emitirá recomendaciones en términos de esta Ley, las cuales deberán contribuir a alcanzar los objetivos de la política nacional de fomento económico previstos en la misma.

Las recomendaciones podrán dirigirse a:

- I. Las dependencias y entidades, de conformidad con sus atribuciones y funciones previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las leyes que correspondan, y en los términos de esta Ley;
- II. Los órganos autónomos, según lo dispuesto en los convenios de coordinación que se suscriban para tal efecto, de conformidad con el artículo 11, fracción VII, de esta Ley;

- III. Los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como las Comisiones Estatales de Productividad, según lo dispuesto en los convenios de coordinación que se suscriban para tal efecto, de conformidad con el artículo 11, fracción VII, de esta Ley, y
- IV. Los integrantes de los sectores social y privado.

Artículo 15. Las recomendaciones dirigidas a las dependencias y entidades únicamente serán vinculantes en los casos siguientes:

- I. Cuando se trate de programas y acciones en materia de la política nacional de fomento económico a que se refiere el artículo 8, fracciones I, II y III;
- II. El Comité haya considerado los aspectos previstos en el artículo 16, fracciones I, II y IV de esta Ley, con la opinión de la dependencia o entidad de que se trate, y
- III. La recomendación se haya emitido con el voto favorable de cuando menos dos de los integrantes a que se refiere el artículo 12, fracciones II a VI de esta Ley.

Las recomendaciones a que se refiere este artículo no podrán tener en ningún caso como objeto las materias relacionadas con ingresos y egresos del Estado, ni comercio exterior.

Artículo 16. En el caso de las recomendaciones distintas a las del artículo anterior que se dirijan a las dependencias y entidades, éstas deberán responder al Comité acerca de su pertinencia en un plazo no mayor a sesenta días naturales.

Para efecto de lo anterior, la respuesta de las dependencias y entidades competentes deberá abordar, al menos, los aspectos siguientes:

- I. La existencia de políticas, programas o acciones que atienden la problemática descrita;
- II. La factibilidad técnica, administrativa, presupuestal y jurídica, para implementar las recomendaciones emitidas;
- III. La aceptación o negativa respecto de la recomendación emitida por el Comité, y
- IV. En su caso, la forma y plazos de implementación de la recomendación.

Artículo 17. Cuando los sujetos señalados en el artículo 14, párrafo segundo, de la presente Ley, acepten las recomendaciones emitidas por el Comité, suscribirán con éste, por conducto de su Presidente a que se refiere el artículo 12, fracción II, de este ordenamiento, los convenios de seguimiento, mismos que incluirán matrices de compromisos que señalen las acciones a realizar e indicadores de desempeño.

Las recomendaciones a que se refiere el artículo 15 de esta Ley incluirán las matrices de compromisos y los indicadores de desempeño a que se refiere el párrafo anterior.

El incumplimiento de las acciones previstas en las matrices de compromisos se sancionará, según corresponda, en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos o con el retiro a los sectores privado o social de los instrumentos específicos de ejecución a que se refiere la fracción V del artículo 8 de esta Ley.

## CAPÍTULO V

### DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Artículo 18. El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría, dará seguimiento y evaluará el avance anual de los indicadores en materia de: productividad total de los factores; productividad laboral; informalidad; incremento del valor agregado nacional en las exportaciones; así como aquellos que determine el Comité.

La Secretaría de Economía identificará y comunicará al Comité los principales factores que inhiben la competitividad, a fin de orientar las propuestas de política correspondientes, para lo cual considerará el análisis de indicadores nacionales e internacionales.

A fin de analizar el impacto de las acciones de gobierno en el desempeño del país en los indicadores nacionales e internacionales de competitividad, la Secretaría de Economía contribuirá al seguimiento de las estrategias, líneas de acción e indicadores de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo vinculados a la competitividad.

Las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Economía tendrán a su cargo, en términos de lo establecido en los artículos 153-A a 153-X de la Ley Federal del Trabajo, el seguimiento de los programas de capacitación de trabajadores y emprendedores, la formación de competencias y el establecimiento de mecanismos que fomenten la productividad.

La Secretaría de Educación Pública tendrá a su cargo el seguimiento de los programas relacionados con el fortalecimiento de la innovación aplicada, a través de las articulaciones entre empresas y las instituciones educativas y de investigación del país;

así como, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de los programas relacionados con la innovación y tecnología.

Artículo 19. El informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo al que hace referencia la Ley de Planeación, deberá contemplar el avance de la política nacional de fomento económico prevista en el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.

Asimismo, la Secretaría deberá enviar al Congreso de la Unión informes semestrales sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico y del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, a más tardar a los treinta días naturales terminado el semestre correspondiente. Para efecto de lo anterior, las dependencias y entidades deberán remitir la información necesaria a la Secretaría, en los términos y plazos que ésta establezca.

Artículo 20. De conformidad con las disposiciones presupuestarias que regulan el registro de programas y proyectos de inversión en la cartera a que se refiere el artículo 34, fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las dependencias y entidades deberán identificar, cuando así proceda, la vinculación de los programas y proyectos de inversión bajo su responsabilidad con el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, a efecto de impulsar aquellos que incrementen la productividad y la competitividad, particularmente en las regiones con mayores rezagos económicos.

La Secretaría identificará anualmente aquellos programas presupuestarios vinculados a los objetivos de la política nacional de fomento económico prevista en el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad. Las dependencias y entidades deberán tomar en consideración dichos objetivos para el diseño de indicadores de desempeño de los programas presupuestarios identificados y, en su caso, de sus reglas de operación.

La Secretaría, en coordinación con las dependencias y entidades, analizará la complementariedad o duplicidad que pudiese existir entre los programas presupuestarios identificados conforme al párrafo anterior, con el fin de llevar a cabo las acciones que, en su caso, sean necesarias para alcanzar los objetivos de la política nacional de fomento económico y el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.

Artículo 21. La interpretación de esta Ley para efectos administrativos corresponde a la Secretaría, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se adiciona un artículo 21 Bis a la Ley de Planeación, para quedar como sigue:

Artículo 21 Bis. El Plan Nacional de Desarrollo considerará una visión de largo plazo de la política nacional de fomento económico, a fin de impulsar como elementos permanentes del desarrollo nacional y el crecimiento económico elevado, sostenido y sustentable, la promoción permanente del incremento continuo de la productividad y la competitividad, y la implementación de una política nacional de fomento económico, que incluya vertientes sectoriales y regionales.

Para tal efecto, el Ejecutivo Federal incluirá, como parte del Plan, consideraciones de largo plazo, con un horizonte de hasta veinte años, respecto de la política nacional de fomento económico a que se refiere éste.

La política nacional de fomento económico de largo plazo podrá ajustarse durante el proceso de emisión del Plan Nacional de Desarrollo para el período de gobierno correspondiente; manteniendo en todo momento el horizonte de hasta veinte años para la política nacional de fomento económico.

Los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo deberán guardar congruencia, en lo que corresponda, con el horizonte de veinte años y la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

## **TRANSITORIOS**

Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Durante la presente Administración del Ejecutivo Federal, la política nacional de fomento económico se implementará a través del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, aprobado por Decreto publicado en el DOF el 30 de agosto de 2013, sin perjuicio de que, en su caso, éste pueda modificarse en términos de la Ley de Planeación, previa opinión del Comité Nacional de Productividad.

Tercero. El Comité Nacional de Productividad seguirá funcionando conforme a lo dispuesto en el Decreto por el que se establece el Comité Nacional de Productividad, publicado en el DOF el 17 de mayo de 2013, en tanto no se reforme el mismo, salvo en lo que dicho instrumento se oponga a la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Las designaciones de los integrantes del Comité Nacional de Productividad que se hayan realizado de conformidad con el Decreto antes señalado, se mantendrán en sus términos.

Cuarto. Dentro de un plazo de sesenta días naturales contado a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el Comité Nacional de Productividad deberá, en su caso, hacer las adecuaciones correspondientes a sus lineamientos de operación, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley para Impulsar el

Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Quinto. La Secretaría enviará al Congreso de la Unión el primero de los informes semestrales a los que hace referencia el artículo 19, párrafo segundo, de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a más tardar 60 días naturales después de haber concluido el primer semestre posterior a la entrada en vigor del presente Decreto.

La Secretaría contará con un plazo de seis meses contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para cumplir con lo establecido en el artículo 18, párrafo primero de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Sexto. Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto deberán cubrirse con cargo al presupuesto aprobado a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Séptimo. Se derogan todas las disposiciones jurídicas que se opongan a lo establecido en este Decreto.

**Fuente de información:**

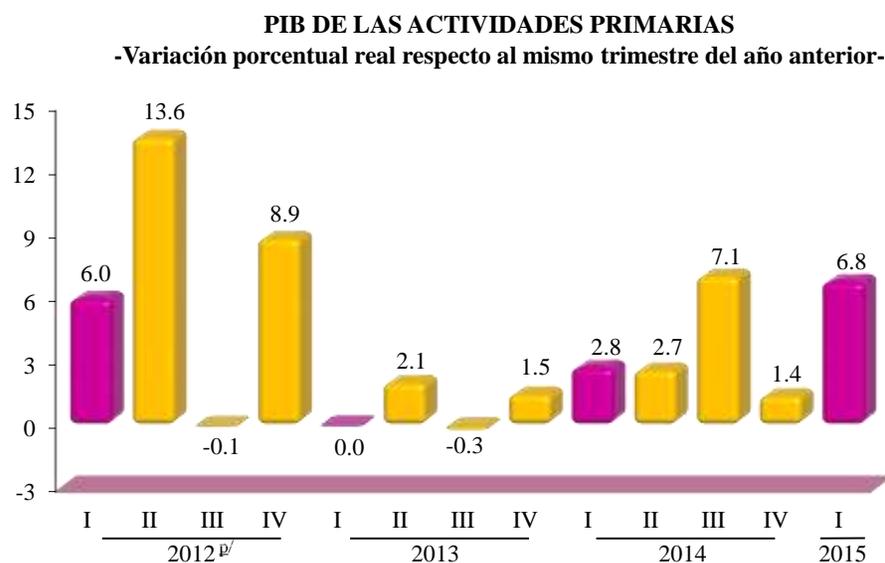
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5391303&fecha=06/05/2015](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391303&fecha=06/05/2015)

## SECTOR PRIMARIO

### Producto Interno Bruto en México durante el Primer Trimestre de 2015 de las Actividades Primarias (INEGI)

El 21 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Primarias en México durante el Primer Trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

Durante el primer trimestre de 2015, las Actividades Primarias reportaron un crecimiento de 6.8% con respecto al mismo período del año anterior, lo que contrasta favorablemente con el aumento en el producto de 1.4% observado en el cuarto trimestre de 2014.



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2012.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib\\_pconst/pib\\_pconst2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_05.pdf)

## **Subsector agrícola**

### **Aumentan actividades primarias 2.8% en febrero (SAGARPA)**

El 23 de abril de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dio a conocer que de acuerdo con datos Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el sector primario avanzó 2.8% durante febrero. A continuación se presentan los detalles.

El sector primario de la economía nacional ligó un segundo mes de crecimiento este año, al avanzar durante febrero 2.8%, con relación al mismo mes de 2014, informó el INEGI.

Con base en el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el ámbito primario volvió a mostrar el mayor dinamismo durante el mes que se reporta —luego de venir de un aumento de 13.4% en enero, en términos anuales—, en comparación con el resto de los sectores.

El incremento registrado en las actividades primarias en febrero de 2015 mantiene el comportamiento positivo del sector, luego de que el indicador de enero fue el mayor de los últimos 13 meses.

En términos generales, el IGAE reportó un comportamiento positivo de 2.2% durante el mes de referencia, en comparación con el período homólogo del año anterior.

Cabe señalar que en 2014 el producto interno bruto (PIB) de las actividades primarias aumentó alrededor de 3 por ciento.

Este incremento, también fue superior al resto de las actividades económicas a las cuales les da seguimiento el INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B288.aspx>

### **Impulsan agroindustria de palma de aceite y plantaciones de cacao en el sur sureste del país (SAGARPA)**

El 24 de abril de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó que junto con el gobierno de Tabasco y agroindustriales conjuntan esfuerzos para fortalecer la infraestructura de procesamiento de la palma de aceite. A continuación se presenta la información.

En una alianza público-privada, la SAGARPA, el gobierno de Tabasco y agroindustriales conjuntan esfuerzos para fortalecer la infraestructura de procesamiento de la palma de aceite e impulsar plantaciones de cacao con variedades resistentes y mejoradas en el sur sureste del país.

Así quedó establecido en la reunión de trabajo encabezada por el titular de la SAGARPA y el gobernador de Tabasco, en el marco de la presentación de las iniciativas de la planta de extracción de aceite de palma y el rescate de la producción de cacao en la entidad.

Ambos proyectos son de alto impacto regional. En el primero se vincula a pequeños productores de palma de aceite —adicionalmente de las cuatro mil hectáreas establecidas y cinco mil en proceso por parte de los agroindustriales—; el segundo, prevé la renovación de plantíos de cacao, con variedades resistentes, a efecto de sembrar 1 mil 200 plantas por hectárea.

El Director General de Zonas Tropicales de la SAGARPA detalló que la plantación de variedades resistentes y mejoradas permitirá alcanzar mil kilos por hectárea de cacao, casi tres veces más de lo registrado actualmente.

Precisó que estas medidas son parte de los compromisos establecidos por parte del Gobierno de la República, productores y agroempresarios en el Foro Económico Mundial (de Davos, Suiza), en el marco del desarrollo de diferentes ramas productivas en el país, como es el caso del cacao.

En el evento, realizado en la casa de gobierno del estado “Quinta Grijalva”, el funcionario de la SAGARPA afirmó que, con base en una nueva visión para la transformación del campo mexicano, resulta importante la participación de todos, autoridades, productores y empresarios, a fin de enfrentar juntos los retos y desafíos del sector agroalimentario.

Aseveró que se atenderá a los integrantes de los Sistemas Producto y a los representantes de las ramas productivas para compartir ideas y proyectos, en beneficio del campo de Tabasco y del país, en un proceso donde se fortalecen las cadenas de valor agregado.

Ante productores, agroempresarios y funcionarios de los tres órdenes de gobierno, el titular de la SAGARPA apuntó que el campo de México está en paz y trabajando, y en esta dinámica Tabasco aporta mucho, dijo, a través de proyectos como el de la industrialización de la palma de aceite y el cacao.

Por su parte, el Gobernador resaltó la coordinación y trabajo entre el Gobierno Federal y empresarios para detonar el desarrollo del sector agroalimentario, con plantas de procesamiento de aceite y el rescate de la producción de cacao, producto emblemático del estado.

La recuperación de los plantíos de cacao, dijo, representa el esfuerzo conjunto de la SAGARPA, autoridades estatales, productores e industriales para alcanzar las 65 mil hectáreas que registraba el estado años atrás y que hoy llega a las 40 mil.

En el evento participaron el representante de Agroindustria Oleica de la Región de los Ríos, el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de Tabasco y el Gerente de Compras de Commodities de Nestlé México, entre otros.

Por la SAGARPA, el Subsecretario de Desarrollo Rural; los Coordinadores Generales de Ganadería, de Delegaciones y de Enlace Sectorial; la Directora General el INCA Rural, el Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico y el Delegado de la dependencia en la entidad.

**Fuente de información:**

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B291.aspx>

**Sector agroalimentario, factor de crecimiento económico (SAGARPA)**

El 25 de abril de 2015, el Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que las actividades primarias han presentado una tendencia creciente con relación a otras. A continuación se presentan los detalles.

El sector agroalimentario de México destaca por su dinamismo y es el de mayor crecimiento en el ámbito económico, afirmó el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Al presentar la conferencia “La política del aprovechamiento del campo y los mares del Estado Mexicano”, en el marco de la Maestría en Administración para el Desarrollo y

Seguridad Nacional, aseveró que las actividades primarias han presentado una tendencia creciente en relación con otras.

Expresó que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el ámbito primario ha rebasado al resto de los sectores en el primer bimestre del año, conforme con lo publicado en el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE). En febrero, el avance del sector fue de 2.8%, comparado con el mismo mes de 2014.

En el evento, realizado en el Colegio de la Defensa Nacional, indicó que el sector agroalimentario (que incluye a los subsectores agropecuario, pesquero y agroindustrial) representa actualmente alrededor de 9% del producto interno bruto nacional.

Subrayó que en los primeros dos meses del año se registró de manera consecutiva un superávit en la balanza comercial de bienes agroalimentarios, la cual se ubicó en 331 millones de dólares, derivado de una mayor demanda internacional de productos mexicanos.

Ante personal militar de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México, así como funcionarios públicos de distintas dependencias, el titular de la SAGARPA presentó también los detalles de los proyectos estratégicos de la dependencia, como el Programa Nacional de Rehabilitación de Agostaderos (PRONARA), el de Tecnificación de Riego y el Componente de Conservación Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), entre otros.

Recordó que se diseñó el Tablero de Control con los 10 principales productos agropecuarios, a los cuales se les da un seguimiento puntual para evaluar su comportamiento, a nivel precios y mercados, a fin de tomar medidas preventivas en caso de fluctuaciones.

En materia de sanidad, precisó que se mantiene una vigilancia constante, con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, en los puntos de ingreso al país, lo cual ha permitido resguardar el patrimonio agroalimentario del país ante el riesgo de la entrada de plagas y enfermedades exóticas a territorio nacional.

Asimismo, con la Secretaría de Marina-Armada de México, puntualizó, se realiza un monitoreo de los mares del país, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de vedas en aguas mexicanas.

**Fuente de información:**

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B293.aspx>

**Incentivos a la inducción productiva de cártamo, girasol, trigo panificable y maíz amarillo del año agrícola 2014, (SAGARPA)**

El 27 de abril de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Aviso para dar a conocer los incentivos a la inducción productiva de cártamo, girasol, trigo panificable y maíz amarillo del año agrícola 2014, dirigidos a productores con demanda potencial de estos productos, de las entidades federativas que se indican, del componente Incentivos a la Comercialización”. A continuación se presenta el contenido.

HÉCTOR JESÚS RIEMANN VALENZUELA, Coordinador General de Comercialización, Encargado del Despacho de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); con fundamento en los artículos 17, 26 y 35, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 y 12, de la Ley de Planeación; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7, 32, 60, 61, 72,

87, 178, 190 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 75, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 29, 30 fracciones I y IV y 35, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; 2 apartado D, fracción I, 17, fracciones IV y XXIII, 44, 45 primero y segundo párrafos, 46 y Transitorios Séptimo, Octavo y Décimo, del Reglamento Interior de la SAGARPA; 1, 3, 4, 5, 7, 12 fracciones V y XI, 14 y 22 y Transitorios Primero, Tercero, Sexto y Noveno del Reglamento Interior de ASERCA, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de diciembre de 2014; 1 fracciones XXII, XXVIII, CXXI, CXXII, CXXVII, 2 fracción VII inciso a), 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 424, 425, 426, 427 fracción I numeral 3, 428, 429 fracciones I y II, 430, 431, 432, 433 numerales 1, 2, 3, 6, 7, 8, 12 y 17, 434, 435, 519, 520, 522, 528, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538 y Transitorios Octavo y Noveno Anexos I, XLIII y XLVI del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2015 (Reglas de Operación), publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2014, y

### **CONSIDERANDO**

Que conforme al Decreto que establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE) publicado el 22 de enero de 2013 en el DOF, el Gobierno Federal debe garantizar en el corto plazo a la población, el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a través de acciones coordinadas, eficientes y transparentes con alto contenido de participación social, a fin de contribuir al cumplimiento de uno de los objetivos de SINHAMBRE estipulados en el artículo segundo, inciso III referido a la necesidad de aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el DOF el 20 de mayo de 2013 tiene contemplado dentro de la cuarta meta nacional “México Próspero” en su Objetivo 4.10 construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, al que se vincula la Estrategia 4.10.1. orientada a Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, y más específicamente como línea de acción la de Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance de demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno, a precios competitivos, coadyuvando a la seguridad alimentaria, así como la de apoyar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agropecuarios y pesqueros de las zonas rurales más pobres, generando alternativas para que se incorporen a la economía de manera más productiva;

Que el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (Programa Sectorial) publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013, establece en el numeral II.1 Estrategia Integral: Elevar la Productividad para Alcanzar el Máximo Potencial del Sector Agroalimentario; que la estrategia de productividad agroalimentaria requiere un enfoque integral por lo que en el pilar 5 Manejo y prevención de riesgos climáticos y de mercado, se señala que para impulsar este pilar, se está instrumentando el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados (Programa) para fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria, dando certidumbre en los mercados y en el ingreso de los productores a través de incentivos a la comercialización de productos agropecuarios elegibles; que el Programa Sectorial en su Objetivo 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, en la Estrategia 1.5 Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance demanda-oferta para garantizar un abasto oportuno, se establecen líneas de acción entre las cuales destacan la 1.5.2. Inducir la producción hacia prioridades y potencialidades del país para disminuir excedentes

estacionales e importaciones, la 1.5.3. Vincular la competitividad comercial entre quienes producen, procesan y comercializan en el mercado nacional e internacional, la 1.5.4. Desarrollar y fortalecer los mercados regionales, para hacerlos más eficientes y competitivos en la comercialización de productos agroalimentarios y la 1.5.5. Promover y desarrollar mecanismos que otorguen certidumbre en la comercialización de productos agropecuarios y pesqueros;

Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en el DOF el 3 de diciembre de 2014, establece en su Anexo 11, de conformidad con su artículo 3 fracciones XII, XXI y XXII, la asignación del gasto para el Programa del componente denominado Incentivos a la Comercialización, dentro del Ramo 08, en la Vertiente de Competitividad, del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable;

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2014, en adelante Reglas de Operación, establece el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados (Programa), previsto en el capítulo VII, artículo 424, cuyo objetivo general es contribuir a brindar mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante la instrumentación, entre otros, de los incentivos a la comercialización, coadyuvando con ello al ordenamiento y desarrollo de los mercados de los productos elegibles;

Que el Programa contempla entre sus Componentes el relativo a los Incentivos a la Comercialización (Componente), previsto en la sección I, del artículo 426 de dicho ordenamiento, y como parte del mismo, se establecen los Incentivos a la Inducción Productiva, establecidos en el artículo 427 fracción I, numeral 3 de las citadas Reglas de Operación;

Que en las Reglas de Operación, en su artículo 434. Especificaciones de los Incentivos, se señala que “De acuerdo con la problemática y características del producto elegible, la Unidad Responsable dará a conocer, mediante Avisos, y conforme al tipo de incentivo de que se trate, lo siguiente: justificación de la instrumentación del incentivo, población objetivo específica, productos elegibles, volumen, concepto y monto del incentivo, entidades federativas, ciclo agrícola, ..., así como las Ventanillas y las fechas de apertura y cierre para la realización de los trámites, y las disposiciones y requisitos previstos en las presentes Reglas de Operación aplicables al incentivo específico que se instrumente”, conceptos que en lo procedente se incluyen en el presente Aviso;

Que con el propósito de fortalecer la producción de oleaginosas y granos deficitarios como el cártamo, girasol, trigo panificable y maíz amarillo así como fomentar la siembra de este último insumo ganadero con expectativas de desarrollo pecuario, ASERCA ha determinado impulsar la inducción del cultivo de estos productos, orientando los incentivos en cuestión, a los productores con demanda potencial de los mismos, de las entidades federativas que se indican;

Que para asegurar el cambio en el patrón de cultivos, la normatividad aplicable prevé que los productores que hayan optado por la producción y comercialización de cártamo, girasol, trigo panificable y maíz amarillo, adquieran el compromiso ante ASERCA de cultivarlo ininterrumpidamente a partir del ciclo agrícola en que se inscriban hasta el ciclo agrícola primavera-verano 2018, lo que permite contribuir al logro de los propósitos de la inducción productiva en beneficio de la actividad económica e ingreso de los productores;

Que para efectos del presente instrumento, el monto del incentivo a la inducción productiva de cártamo, girasol, trigo panificable y maíz amarillo, se determinó como resultado de homologar la rentabilidad de estos productos a la del trigo cristalino y el maíz blanco, conforme se contempla en la normatividad establecida en las Reglas de

Operación, a efecto de que el ingreso obtenido por el cultivo de cártamo, girasol, trigo panificable y maíz amarillo sea equivalente al generado por el trigo cristalino y el maíz blanco y con ello sea factible el cambio en la estructura de los cultivos en cuestión;

Que ante la situación descrita, la SAGARPA por conducto de ASERCA, determinó instrumentar en las entidades federativas que se indican, apoyos a la inducción productiva dirigidos a los productores que hayan optado por el cultivo y comercialización, a través de contratos de compraventa, de los productos en cuestión, durante los ciclos correspondientes al año agrícola 2014, por lo que tengo a bien expedir el presente:

**AVISO PARA DAR A CONOCER LOS INCENTIVOS A LA INDUCCIÓN PRODUCTIVA DE CÁRTAMO, GIRASOL, TRIGO PANIFICABLE Y MAÍZ AMARILLO DEL AÑO AGRÍCOLA 2014, DIRIGIDOS A PRODUCTORES CON DEMANDA POTENCIAL DE ESTOS PRODUCTOS, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE SE INDICAN, DEL COMPONENTE INCENTIVOS A LA COMERCIALIZACIÓN**

PRIMERO. Objeto: Dar a conocer los incentivos a la inducción productiva (incentivos) de cártamo, girasol, trigo panificable y maíz amarillo de los ciclos agrícolas correspondientes al año agrícola 2014 (otoño-invierno 2013/2014 y primavera-verano 2014), para los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, con el propósito de contribuir al ordenamiento y desarrollo de los mercados y con ello asegurar la comercialización de su producción con certidumbre en los mercados.

SEGUNDO. Población Objetivo Específica: Productores personas físicas y/o morales legalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, que cultiven y comercialicen cártamo, girasol, trigo panificable o maíz amarillo, con demanda potencial de estos productos y/o con expectativas de desarrollo pecuario en el caso de maíz amarillo, de las entidades federativas mencionadas, cuyos volúmenes se pacten en los ciclos agrícolas considerados, mediante la celebración de contratos de compraventa y que éstos sean registrados y validados por las Direcciones Regionales de ASERCA.

Los incentivos previstos en el presente Aviso, excluyen los volúmenes que hayan sido objeto de incentivos a la inducción productiva por sustitución de cultivos excedentarios, en los productos, ciclos agrícolas y entidades federativas señaladas.

TERCERO. Productos Elegibles, Volumen y Monto de los Incentivos a la Inducción Productiva, Entidades Federativas y Ciclos Agrícolas: Se establece un volumen total de hasta 96 492 (noventa y seis mil cuatrocientas noventa y dos) toneladas de cártamo, girasol, trigo panificable y maíz amarillo de los ciclos correspondientes al año agrícola 2014, con los volúmenes y montos de incentivo por tonelada para las entidades federativas que se indican en el siguiente cuadro:

**PRODUCTOS ELEGIBLES, VOLUMEN Y MONTO DE LOS INCENTIVOS A LA INDUCCIÓN PRODUCTIVA, ENTIDADES FEDERATIVAS Y CICLOS AGRÍCOLAS**

Entidad Federativa	Oleaginosas			Trigo Panificable		Maíz Amarillo	
	Cártamo Volumen (Ton)	Girasol Volumen (Ton)	Monto Apoyo (\$/Ton)	Volumen (Ton)	Monto Apoyo (\$/Ton)	Volumen (Ton)	Monto Apoyo (\$/Ton)
<b>OTOÑO-INVIERNO 2013/2014</b>							
Baja California	252	—	3 150	10 675	40	—	—
Baja California Sur	455	1 073	3 150	—	—	—	—
Sinaloa	254	—	3 150	—	—	30 270	350
Sonora	10 871	—	3 150	34 733	180	—	—
<b>PRIMAVERA-VERANO 2014</b>							
Baja California Sur	—	223	3 150	—	—	—	—
Sonora	7 686	—	3 150	—	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>19 518</b>	<b>1 296</b>	—	<b>45 408</b>	—	<b>30 270</b>	—

FUENTE: SAGARPA.

CUARTO. Ventanillas y fechas de apertura y cierre para la realización de los trámites de los Incentivos:

- I. **Ventanillas:** Para efectos del trámite de inscripción y de pago del incentivo podrán ser ventanillas las Direcciones Regionales y Unidades Estatales de ASERCA, las

Delegaciones de la SAGARPA a través de los DDR y CADER, así como otras instancias particulares o públicas las cuales se establecerán con base en convenios que en su caso se celebren con la Dirección Regional. Dichas ventanillas y su ubicación se hará del conocimiento de la población objetivo a través de la página [www.aserca.gob.mx](http://www.aserca.gob.mx).

- II. **Fechas de Apertura y cierre de Ventanillas:** La población objetivo tendrá un plazo de hasta 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación en el DOF del presente Aviso, para presentar ante la Ventanilla en días hábiles en un horario de 9:00 a 15:00 horas, el Anexo I. Solicitud Única de Apoyo (Solicitud) de las Reglas de Operación así como la información y documentación que se señala en la fracción II del numeral QUINTO siguiente.

QUINTO. Disposiciones normativas aplicables:

I. **Disposiciones:**

1. **Comercialización del producto.** La comercialización de los productos objeto de los incentivos deberá efectuarse a través de contratos de compraventa entre productores y compradores en centros de acopio registrados ante ASERCA.

Conforme se establece en el artículo 1 fracción LIII de las Reglas de Operación y para efectos de la actualización del Padrón Nacional de Centros de Acopio que realizan las Direcciones Regionales, una vez aprobado por ASERCA el registro de las instalaciones correspondientes, los centros de acopio deberán prestar todas las facilidades así como proporcionar y actualizar en el ciclo de operación la información del volumen comercializado y almacenado, entre otros conceptos, que solicite el personal de ASERCA.

2. **Compromiso del productor.** El productor adquirirá ante ASERCA el compromiso de cultivar el producto inducido (cártamo, girasol, trigo panificable o maíz amarillo), según sea el caso, a partir del ciclo agrícola en que se inscriban hasta el ciclo primavera-verano 2018; mediante presentación de la “Carta Compromiso del Productor para inducción productiva” conforme al Anexo XLIII de las Reglas de Operación. El parámetro de cumplimiento de tal compromiso, al menos deberá ser por las hectáreas que el productor firmó en la Carta referida, por lo que la superficie adicional que siembre con el cultivo inducido será objeto del incentivo.

Dicho compromiso sólo aplica si se contempla este incentivo en las Reglas de Operación y/o sus modificaciones de los ejercicios fiscales subsiguientes. Asimismo, el compromiso mencionado sólo aplica si existe disponibilidad de insumos y condiciones de mercado para llevar a cabo la inducción.

En virtud de razones fitosanitarias el cultivo inducido podrá tener rotación con cualquier otro cultivo, a excepción del cultivo de trigo cristalino o maíz blanco (el ciclo inicial con el cultivo a inducir, el siguiente ciclo con otro cultivo, el siguiente ciclo con el cultivo a inducir, y así sucesivamente), independientemente de la movilidad de predios en los que efectúe el productor su cultivo, considerando el parámetro de cumplimiento señalado: al menos por las hectáreas que el productor firmó en la Carta en cuestión, por lo que la superficie adicional que siembre con el cultivo inducido será objeto del incentivo.

3. **Volumen susceptible de ser apoyado por productor.** Se determinará conforme a los siguientes criterios:
  - a) **Superficie.** Para personas físicas mediante la aplicación del límite de la pequeña propiedad, considerando el volumen en toneladas proveniente de

predios en propiedad y/o en posesión de hasta 100 hectáreas de riego o su equivalente en temporal; para personas morales, de acuerdo con el número de sus miembros, considerando como máximo el volumen en toneladas proveniente de predios en propiedad y/o en posesión de hasta veinticinco veces el límite de la pequeña propiedad en riego o su equivalente en temporal.

- b) **Rendimientos por hectárea.** Se determinarán y aplicarán conforme a los criterios establecidos en el Artículo 433, numeral 1, de las Reglas de Operación.
4. **Proceso de Operación.** La ventanilla contará hasta con 5 días hábiles posteriores a la presentación por parte del interesado de la solicitud e información y/o documentación correspondiente, para entregarla a la Dirección Regional. Ésta contará con un período máximo de 40 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud e información y/o documentación en dicha Dirección Regional para su revisión y validación; asimismo llevará a cabo el cálculo de los Incentivos conforme al volumen comercializado y gestionará el pago ante la Coordinación General de Comercialización de ASERCA en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de que se hayan cumplido los requisitos aplicables.
5. **Modificación de Períodos.** Para la operación del incentivo ASERCA podrá modificar los períodos establecidos en el presente Aviso, sólo en los casos de que exista una justificación por caso fortuito o causas de fuerza mayor, o de carácter presupuestario y/u operativo; modificación que se dará a conocer mediante Aviso que deberá publicar en su página electrónica: [www.aserca.gob.mx](http://www.aserca.gob.mx).

6. **Cumplimiento de obligaciones fiscales.** Con excepción de las personas que no tienen la obligación de inscribirse en el RFC, o cuando el Incentivo es menor al monto señalado en la miscelánea fiscal aplicable (de \$30,000.00), la SAGARPA realizará la consulta sobre el cumplimiento al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación en la herramienta que para tal efecto ponga a disposición las autoridades fiscales. Previo al pago del incentivo, las Direcciones Regionales deberán hacer esta consulta.
7. **Cesión de Derechos.** El participante podrá ceder sus derechos al cobro del incentivo y/o de los eventuales beneficios generados por la cobertura de precios, conforme al Anexo XLVI de las Reglas de Operación, siempre y cuando el cedente haya cumplido con los requisitos y obligaciones establecidas en las Reglas de Operación y en el presente Aviso. La Unidad Responsable no será responsable ante el cedente o cesionario, en caso de que el derecho al cobro del Incentivo no llegara a existir o la cesión no llegara a surtir efectos.

II. **Requisitos:** La población objetivo deberá realizar ante la Ventanilla lo siguiente:

1. Registrar o haber registrado el contrato de compraventa.
2. Presentar ante la ventanilla la Solicitud y proporcionar la relación de productores que se adhieren al contrato de compraventa, utilizando el espacio correspondiente de la sección 5.2 de la propia Solicitud.
3. En caso de que alguno de los productores sea persona moral, deberá presentar su relación de socios/productores integrantes de la persona moral, utilizando el espacio correspondiente de la sección 5.2 del Anexo I de las Reglas de Operación.

Los productores que se adhieran al contrato de compraventa sin ser miembros de la persona moral, deberán presentar el instrumento de adhesión que corresponda; entre otros, alguno de los siguientes:

- a) Acta de Asamblea celebrada por la organización, donde se manifieste y apruebe la asociación comercial del productor con la persona moral protocolizada ante fedatario público.
  - b) Carta poder del productor no miembro conforme a la legislación vigente en la Entidad Federativa, protocolizada ante fedatario público.
  - c) Contrato de Asociación en Participación (Joint Venture).
4. Llenar, firmar y entregar la Solicitud Única de Apoyo (Solicitud) establecida como Anexo I de las Reglas de Operación, utilizando según corresponda los espacios aplicables de las secciones del Anexo I de las Reglas de Operación.
  5. Presentar, adjunto a su Solicitud, en copia simple y original con fines de cotejo la siguiente documentación:
    - a) Personas Físicas mayores de edad:
      - i. Identificación oficial vigente, en la que el nombre coincida con el registrado en la CURP (Credencial para Votar vigente, el Pasaporte, la Cartilla del Servicio Militar Nacional o la Cédula Profesional);
      - ii. CURP; en los casos en que presenten como identificación oficial credencial para votar y ésta contenga la CURP, no será necesario presentar ésta;
      - iii. Registro Federal de Contribuyentes (RFC);

- iv. Comprobante de domicilio del solicitante (Luz, teléfono, predial, agua), con una vigencia no mayor a seis meses anteriores a la fecha de solicitud.
- b) En caso de que la persona física esté representada, el representante, tutor (en caso de ser menor de edad) o apoderado legal deberá cumplir además con los siguientes requisitos documentales:
- i. Identificación oficial vigente (Credencial para Votar vigente, el Pasaporte, la Cartilla del Servicio Militar Nacional o la Cédula Profesional);
  - ii. CURP;
  - iii. Comprobante de domicilio (Luz, teléfono, predial, agua) con una vigencia no mayor a seis meses anteriores a la fecha de solicitud;
  - iv. Poder general para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio (certificado o avalado por un Fedatario Público).
- c) Personas morales.
- i. Acta constitutiva y, de las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos, que en su caso haya tenido a la fecha de la solicitud, debidamente protocolizada ante Fedatario Público;
  - ii. RFC;
  - iii. Comprobante de domicilio fiscal (Luz, teléfono, predial, agua), con una vigencia no mayor a seis meses anteriores a la fecha de solicitud;

- iv. Acta de la instancia facultada para nombrar a las autoridades, representantes legales o donde conste el poder general para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio, debidamente protocolizada ante fedatario público;
- v. Identificación oficial vigente del representante legal (Credencial para Votar vigente, el Pasaporte, la Cartilla del Servicio Militar Nacional o la Cédula Profesional);
- vi. CURP del representante legal.

Una vez cotejados y generado el registro administrativo que corresponda, le serán devueltos inmediatamente los documentos originales.

Cuando la documentación legal haya sido entregada con anterioridad y que la misma no haya sufrido modificación alguna, sólo deberán presentar una comunicación suscrita por la persona física o por el apoderado legal acreditado, en la que se señale el concepto de apoyo de su interés, ratificando “bajo protesta de decir verdad”, que la documentación obra en poder de ASERCA, anotando el nombre de la ventanilla en la que entregó la documentación, el concepto de apoyo, la entidad federativa y el ciclo agrícola; que la misma no ha registrado cambios o modificación alguna; y, en su caso, que el poder otorgado al apoderado legal se encuentra vigente, por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado.

- 6. Acreditar la superficie sembrada mediante el folio del predio. En caso de que el predio no esté registrado, se deberá tramitar el Registro de Predio de Comercialización (Alta de Predio), utilizando el espacio correspondiente de la sección 5.2 del Anexo I de las Reglas de Operación.

En caso de que el solicitante sea distinto del propietario del predio, anexar copia que acredite la posesión derivada y copia de la identificación del propietario.

La Información referente al folio del PROAGRO Productivo antes Procampo y del extinto registro alterno o las coordenadas geográficas del predio, se utilizarán para verificar que no exista duplicidad en la superficie de la cual proviene la producción objeto del incentivo.

7. Acreditar el régimen hídrico en riego mediante copia simple del comprobante de uso de derechos de agua vigente.
8. Presentar Carta Compromiso del Productor para inducción productiva, mediante el Anexo XLIII de las Reglas de Operación.
9. Acreditar el volumen comercializado mediante copia del comprobante fiscal de la venta autorizado por la SHCP, emitido por el productor conforme a la miscelánea fiscal aplicable en el ejercicio fiscal correspondiente, y copia del comprobante del pago de la cosecha al productor, considerando alguno de los documentos referidos en los siguientes incisos a), b) o c), y en su caso, el documento señalado en el inciso d):
  - a) Transferencia bancaria a cuenta del productor;
  - b) Cheque nominativo para depósito en cuenta del productor;
  - c) Cheque y estado de cuenta bancario del productor donde se registre el cobro del cheque;

- d) Boleta, recibo de liquidación o documento equivalente, que contenga al menos: lugar y fecha de expedición, nombre y firma del productor y comprador, producto elegible, volumen comercializado, importe bruto y neto de la operación, concepto y monto de cada una de las deducciones; este requisito solo aplicará cuando se registren anticipos o préstamos, entre otros, que se reflejen como deducciones al precio a pagar al productor.
10. A reserva de lo establecido en este numeral QUINTO, fracción I, número 6 del presente instrumento y a fin de agilizar el trámite de autorización de pago, el beneficiario podrá entregar el documento que acredite que se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales vigentes.
11. En su caso, presentar Contrato de Cesión de Derechos al Cobro de los Incentivos/Eventuales Beneficios Generados por la Cobertura de Precios, mediante la entrega del Anexo XLVI de las Reglas de Operación.

**Aclaración de observaciones.** En caso de que la solicitud e información y/o documentación presentada esté incompleta, y/o presente errores o inconsistencias, la Dirección Regional notificará al productor, directamente o a través de su representante o Ventanilla correspondiente, las deficiencias detectadas, para que en un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores a la notificación subsane dichas deficiencias, por lo que transcurrido dicho plazo sin que se subsanen las deficiencias se tendrá por no presentada la solicitud.

**III. Pago del Apoyo:** Cumplidos los requisitos aplicables, el pago se efectuará mediante depósito en cuenta bancaria que el productor haya manifestado en su solicitud, en un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores a la recepción del oficio de gestión correspondiente de la Dirección Regional.

SEXTO. Disponibilidad Presupuestaria. De conformidad con lo establecido en el artículo 433 número 7 de las Reglas de Operación, la entrega de los incentivos está sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

SÉPTIMO. Criterios de Elegibilidad, Derechos, Obligaciones, Exclusiones e Incumplimientos. Se estará a lo dispuesto en los Artículos 4, 7, 8 y 9 de las Reglas de Operación.

OCTAVO. Medios de Notificación: Al solicitar los incentivos a los que se refiere el presente instrumento, la firma de la solicitud respectiva implica que el solicitante acepte expresamente que ASERCA le notifique cualquier comunicación, mediante mensajería, comunicación electrónica o cualquier otro medio, conforme a lo dispuesto por el Artículo 35 fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

NOVENO. Instancias:

- I. **Unidad Responsable.** ASERCA es la responsable de la interpretación para efectos administrativos, operativos y técnicos del Programa y del Componente, así como del control, supervisión, seguimiento del mismo y de lo no previsto en el Programa, sin perjuicio de las atribuciones que le corresponden a la Oficina del Abogado General de la SAGARPA, ASERCA es también la instancia normativa del citado Programa.
  
- II. **Instancias Ejecutoras.** Para efectos del presente instrumento, ASERCA designa a la Dirección Regional, en el ámbito de sus respectivas competencias, como instancia ejecutora, a la que se les otorga la responsabilidad de operar los Incentivos a productores, por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos presupuestarios.

DÉCIMO. Supervisión y Auditoría de los Recursos Federales. Para los efectos de supervisión del presente Incentivo, ASERCA atenderá lo dispuesto en el Artículo 528, y para los de auditoría, el Artículo 532, de las Reglas de Operación.

UNDÉCIMO. Sanciones, Quejas y Denuncias: Los solicitantes del Incentivo quedarán sujetos a las disposiciones previstas en la normatividad aplicable de las Reglas de Operación.

DUODÉCIMO. Transparencia. De conformidad con los artículos 536 de las Reglas de Operación y 29 fracción III inciso a) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, la documentación oficial deberá contener la siguiente leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

DÉCIMO TERCERO. Para lo no previsto en este Aviso se estará a lo dispuesto, en lo conducente, en las Reglas de Operación.

### **TRANSITORIO**

ÚNICO. El presente instrumento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Fuente de información:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5390197&fecha=27/04/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5390197&fecha=27/04/2015)

## **Subsector Pecuario**

### **Vamos por la ruta correcta hacia un campo más justo, productivo, rentable y sustentable (Presidencia de la República)**

El 13 de mayo de 2015, en el marco de la clausura de la 79ª Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), el Presidente de la República aseguró que “vamos por la ruta correcta hacia un campo más justo, más productivo, que genere mayores ingresos para las familias que se dedican a esta actividad; un campo también sustentable, que sea respetuoso de nuestro medio ambiente”.

Resaltó que el año pasado el sector primario creció por arriba de la economía en su conjunto, al registrar una tasa cercana a 3% anual. “Tan sólo el sector pecuario tuvo una producción de 19 millones 700 mil toneladas, con un valor de más de 508 mil millones de pesos, es decir, 10.8% superior al registrado en 2013”, precisó.

Añadió que en materia de exportaciones agropecuarias también se han logrado importantes cifras: “en 2014 aumentaron 8.5%, y durante el primer trimestre de 2015 crecieron 12.5% respecto al mismo período del año pasado”.

“De esta forma, nos estamos consolidando como el séptimo productor de proteína animal en el mundo, con una producción nacional de diversas carnes superior a seis millones de toneladas al año. Asimismo, somos ya el sexto productor mundial de carne de res, con 1.8 millones de toneladas anuales, y vendemos al exterior un millón de bovinos en pie anualmente”, refirió.

Indicó que otra buena noticia es que “después de su planteamiento hace más de 10 años, se aprobó la Norma Oficial Mexicana que regula al Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas. Con esta norma, se definen con mayor claridad los

lineamientos para el registro y control del ganado, se fortalecen las medidas de calidad genética y sanidad animal, y además, con ello se combate al abigeato”.

Apuntó que en apoyo de 456 mil productores, “los programas de fomento ganadero, entre los cuales destaca el PROGAN, tienen una inversión sumada para este año de cerca de 7 mil millones de pesos. Esta cifra es 30% superior en términos reales a lo que se destinaba en 2012”. Indicó que a partir del año pasado inició el Programa Porcino (PROPOR), que incentiva a más de 2 mil 300 productores.

“Es importante aclarar que no sólo se está invirtiendo más, sino que los recursos se están dirigiendo hacia rubros más sofisticados, que agregan más valor, como la certificación de la calidad genética, la innovación, o incluso la transferencia de tecnología”, agregó.

Recordó que hace un año, en la Convención realizada en Zacatecas, se comprometió a “establecer un Centro Nacional de Referencia Genómica, para certificar la calidad de los animales de registro”. Hoy les quiero compartir, continuó, “que este laboratorio ya está funcionando en el estado de Michoacán”.

Precisó que para ordenar los mercados y respaldar tanto a productores como a consumidores, “la SAGARPA y la Secretaría de Economía operan un tablero de control que da puntual seguimiento a los niveles de precios y producción de las carnes de res, cerdo y pollo, así como el de huevo y la leche”.

Explicó que de igual manera “estamos abriendo nuevos mercados internacionales para los productos ganaderos. Por ejemplo, ya se están exportando carnes de res y de cerdo a países asiáticos como Japón y Corea, y próximamente a China, con quien estamos en proceso de negociaciones para que incluso los lácteos mexicanos lleguen a ese país”.

En el evento, en el que entregó medallas al Mérito Ganadero, el Primer Mandatario dijo que este año es muy importante para los ganaderos de México, pues en 2015 se cumplieron 80 años de la primera Convención Ganadera en territorio nacional, celebrada en marzo de 1935. “En recuerdo de aquella generación de ganaderos que comenzaron a organizarse para impulsar esta actividad productiva, y en reconocimiento al trabajo de los ganaderos de la actualidad, habré de decretar el 6 de marzo como el Día Nacional de la Ganadería”, anunció.

### **Diversas intervenciones:**

#### **1. Los ganaderos de México ven el presente y el futuro con optimismo**

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)<sup>3</sup> destacó los resultados sin precedente en el sector pecuario mexicano, ya que hoy México se ubica en el segundo lugar mundial en exportación de ganado en pie; en el sexto como productor de carne de res, y el valor de las exportaciones de carne se incrementaron en un año más del 40 por ciento.

Ello, gracias a laboratorios y programas para la mejora genética, para el repoblamiento y recria, para avanzar en el estatus sanitario reconocido mundialmente; al crédito con tasas de un dígito; a la rehabilitación de agostaderos erosionados, para perforar y equipar los pozos, y la construcción de más de 450 presas y obras de cosecha de agua en todo el territorio nacional.

El titular de la SAGARPA enfatizó que “el Gobierno de la República seguirá velando por los intereses del sector y continuará, de manera enérgica, rechazando el etiquetado de país de origen por ser una disposición discriminatoria e injusta que suscribe con nosotros la Organización Mundial de Comercio”.

---

<sup>3</sup> <http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015D004.aspx>

“Hoy, los ganaderos de México ven el presente y el futuro con optimismo. Están unidos y cohesionados y dispuestos a mantener esta alianza con el Presidente de México para el engrandecimiento del sector pecuario nacional”, apuntó.

## **2. Con las políticas agroalimentarias del Gobierno de la República, hoy este sector es el más dinámico de la economía nacional**

El Gobernador del Estado de Veracruz expresó que la ganadería en el país está comprometida con las políticas agroalimentarias que impulsa el Gobierno del Presidente de la República, las cuales “están dando resultados con acciones que están transformando a este sector vital, fuente de riqueza y prosperidad para todos los mexicanos; así está pasando en todos los ámbitos de la vida nacional”.

Gracias a ello, añadió, “hoy el sector agroalimentario es el más dinámico de la economía nacional”, creciendo al 3%. Aseveró que “apoyar a este sector, eje de la economía nacional, es apoyar a todos los mexicanos”.

Al subrayar que las acciones que promueve el Gobierno de la República permitirán a los productores acceder a mejores tecnologías, mayor capacitación, financiamiento competitivo y a proyectos que detonen la agroindustria y la integración de cadenas de valor, destacó que bajo el liderazgo del Primer Mandatario, “sentamos las bases para hacer de la ganadería un factor de desarrollo económico perdurable para los mexicanos”.

Refrendó el compromiso de los veracruzanos de ser protagonistas en el fortalecimiento del sector primario para que siga siendo palanca de desarrollo nacional. “Tenemos la determinación de trabajar con ahínco y superar los retos de un país que avanza, que se reestructura, que crece y que se consolida como una nación de éxito”, finalizó.

### **3. Los ganaderos apoyarán las tareas que lleven a México a los niveles de prosperidad que se ha propuesto**

El Tesorero de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas agradeció al Presidente de México su apoyo para hacer frente a los retos que se les han presentado, y ratificó la disposición de los ganaderos para acompañarle en las tareas que permitan llevar al sector y a México a los niveles de prosperidad que se ha propuesto.

Expresó su reconocimiento al compromiso del Primer Mandatario para que México siga siendo un país de oportunidades, competitivo, y sin marginación. “Cuenta usted con el apoyo incondicional de los ganaderos de México”, le dijo.

Destacó que este año en el sector se han analizado las reformas “que usted ha propuesto, en las que hemos participado con nuestro granito de arena. La hacendaria, que nos dio la posibilidad de contribuir, de acuerdo con nuestra actividad”. La energética, agregó, dio certidumbre a los poseedores de la tierra, en donde participan las empresas del sector hidrocarburos y de minería.

Además, indicó, se discutieron las propuestas de políticas públicas en beneficio del sector. “Los rancheros decimos que hay tiempos de lanzar cohetes y hay tiempos de recoger las varas. Hoy contamos con programas que han incentivado al productor, como son el PROGAN, las campañas sanitarias, el mejoramiento genético, el seguro pecuario, y es conveniente que no se interrumpan”, puntualizó.

**Fuente de información:**

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/vamos-por-la-ruta-correcta-hacia-un-campo-mas-justo-productivo-rentable-y-sustentable-e-pn/>

Para acceder a información relacionada, visitar:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B321.aspx>

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B325.aspx>

## **Subsector Pecuario (SAGARPA)**

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) durante el primer trimestre de 2015, la producción de leche de bovino y caprino fue de 2 millones 692 mil 514 litros, cantidad que significó un aumento de 2.3% con relación al mismo período del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un aumento de 2.3% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 1.2% y participó con el 1.4% restante.

En el período enero-marzo del presente año, la producción total de carne en canal fue un millón 498 mil 892 toneladas, cantidad 1.6% mayor a la observada en igual período de 2014. En particular, la producción de carne de aves fue de 708 mil 551 toneladas, lo que representó un aumento de 1.4% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.3% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino aumentó 2.4% y la de ovino 2.1%, participando con el 21.2 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la de carne de bovino registró un incremento de 1.3%, con una participación de 29.8%. Por el contrario la producción de carne de caprino disminuyó en 1.1%, con una participación de 0.6% y la de guajolote disminuyó en 3.1%, aportando el 0.2% del total.

Por otro lado, en el primer trimestre de 2015, la producción de huevo para plato aumentó 2.5%. Por el contrario, la producción de lana sucia disminuyó 34.8%, la de cera en greña disminuyó en 27.0% y la de miel 6.2 por ciento.

**PRODUCCIÓN PECUARIA**  
**Enero-Marzo 2014-2015**  
**-Toneladas-**

Concepto	Pronóstico 2015	Enero-Marzo		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2014 (a)	2015* (b)		
<b>Leche (miles de litros)</b>	<b>11 497 555</b>	<b>2 631 994</b>	<b>2 692 514</b>	<b>2.3</b>	<b>23.4</b>
Bovino	11 341 840	2 595 134	2 655 222	2.3	23.4
Caprino	155 715	36 861	37 291	1.2	23.9
<b>Carne en canal</b>	<b>6 254 391</b>	<b>1 475 840</b>	<b>1 498 892</b>	<b>1.6</b>	<b>24.0</b>
Bovino	1 878 989	440 340	446 134	1.3	23.7
Porcino	1 315 794	310 327	317 711	2.4	24.1
Ovino	59 632	13 544	13 831	2.1	23.2
Caprino	40 161	9 231	9 131	-1.1	22.7
Ave <sup>1/</sup>	2 940 344	698 749	708 551	1.4	24.1
Guajolote	19 470	3 649	3 535	-3.1	18.2
Huevo para plato	2 619 838	601 352	616 452	2.5	23.5
Miel	64 436	11 154	10 460	-6.2	16.2
Cera en greña	2 100	287	210	-27.0	10.0
Lana sucia	5 142	431	281	-34.8	5.5

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

\* Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

**Fuente de información:**

<http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/>

**Se fortalece flota pesquera nacional de atún (SAGARPA)**

El 8 de mayo de 2015, durante la ceremonia de abanderamiento del barco atunero “Manzanillo”, el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) destacó que es con hechos y resultados como se demuestran el interés de las autoridades y empresas para impulsar la productividad, competitividad y sustentabilidad del sector agroalimentario. A continuación los se presentan los detalles.

La incorporación de un tercer buque atunero a la flota pesquera nacional en los litorales de Colima representa incrementar la captura y producción sustentable de atún, al pasar

de tres mil 800 toneladas a siete mil 500 por acarreo por viaje de pesca, con los buques “Gijón”, “Oaxaca” y el ahora abanderado “Manzanillo” del GRUPOMAR.

Durante la ceremonia de abanderamiento del barco atunero “Manzanillo”, el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación destacó que es con hechos y resultados como se demuestra el interés de las autoridades y empresas para impulsar la productividad, competitividad y sustentabilidad del sector agroalimentario.

Destacó que, en ese contexto, un logro importante es el incremento en el consumo per cápita de pescados y mariscos en el país, que datos preliminares estarían indicando que se alcanzó más de 10 kilos —luego de estar en los 8.7 kilogramos—, con una media mundial de consumo cercana a los 19 kilos por habitante.

Apuntó que con resultados como estos se realizan los cambios que requiere el sector pesquero nacional, con el objetivo de aprovechar los más de 11 mil kilómetros de litorales y dos millones de kilómetros cuadrados de mar territorial, así como el surtir al mercado nacional y de otros países de América Latina.

Afirmó que el Gobierno de la República está comprometido a fortalecer sus acciones para impulsar la pesca nacional, generadora de miles de empleos y crecimiento económico para el país, a través de un trabajo interinstitucional entre la SAGARPA y la Secretaría de Marina (SEMAR), para tener un mayor control en las operaciones de inspección y vigilancia en los mares mexicanos.

El Gobernador de Colima resaltó que el Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, es un aliado estratégico en las causas a favor del sector agropecuario y pesquero, que sumado a las iniciativas de empresarios comprometidos y responsables se logra abastecer los mercados nacional e internacional.

Manifestó que la actividad pesquera en la entidad es una importante fuente generadora de empleos y eje del crecimiento económico del estado y el país, con el desarrollo de empresas que le apuestan a la inversión para ser más productivas y competitivas en un contexto de globalización.

Previamente, el titular de la SAGARPA y el Gobernador de Colima realizaron un recorrido por la fábrica de envases de lata para atún y otros productos de mar, con capacidad para producir un millón al día.

### **El método de pesca mexicano es uno de los más selectivos y ecológicamente responsables**

La nueva embarcación atunera, Manzanillo, tiene 150 toneladas/día de capacidad de planta congeladora, 1 mil 600 m<sup>3</sup> de bodegas de pescado, un tonelaje de dos mil 42 toneladas métricas, una eslora de 68.150 metros y una manga de 13.650 metros.

El barco Manzanillo, que realizará sus actividades con red de cerco, forma parte de las siete nuevas embarcaciones que la industria atuneras del país incorpora al sector nacional con el fin de contribuir a incrementar la producción y desarrollo económico y alimentario de México —de manera sustentable y responsable de los recursos pesqueros—, así como generar nuevas fuentes de empleo y mercado.

Estas embarcaciones representan una inversión estimada de dos mil 275 millones de pesos y se suman al sector atunero que en todo el país representan alrededor de 10 mil empleos directos e indirectos.

Información de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) precisa que los principales puertos de descarga de túnidos son Mazatlán, Sinaloa; Manzanillo, Colima; y Puerto Madero, Chiapas; que acumulan más del 80% de las descargas de atún en México.

La producción de atún mexicano, que anualmente supera en promedio las 140 mil toneladas, se destina principalmente al consumo nacional. Cifras preliminares de la CONAPESCA refieren que en 2014 se produjeron más de 181 mil toneladas.

El Gobierno Federal establece en todo el territorio nacional, de manera coordinada con el sector productivo, una pesquería ordenada y sustentable, la cual ha quedado demostrada en foros internacionales como una actividad sostenible y respetuosa de los ecosistemas marinos.

El método de pesca mexicano es uno de los más selectivos y ecológicamente responsables, el cual recibió de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la medalla Margarita Lizárraga a la pesquería más sustentable.

En el evento participaron el Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, el Presidente del Consejo de Administración de GRUPOMAR, el Comandante de la VI Región Naval de la SEMAR, el Capitán de Puerto de Manzanillo, así como los Directores Generales del Instituto Nacional de Pesca, y de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, entre otros.

**Fuente de información:**

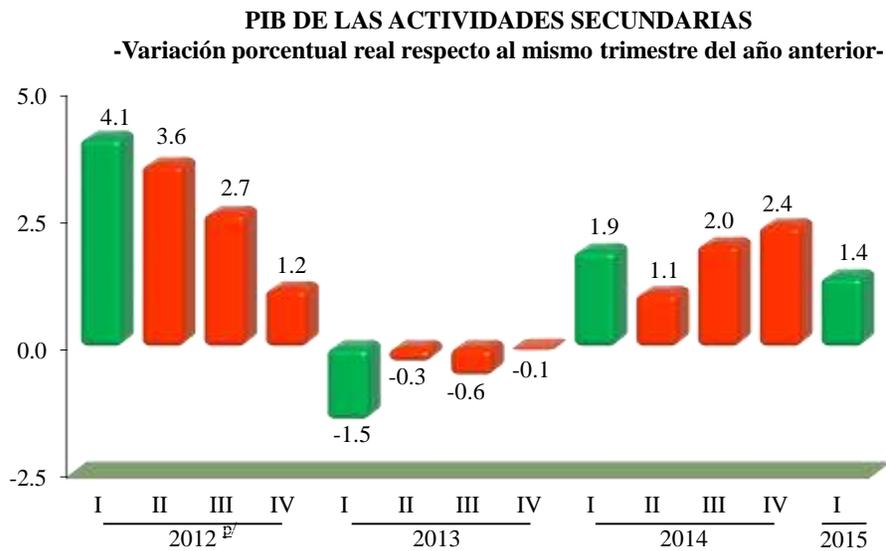
<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B315.aspx>

## SECTOR SECUNDARIO

### Producto Interno Bruto en México durante el Primer Trimestre de 2015 de las Actividades Secundarias (INEGI)

El 21 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Secundarias en México durante el Primer Trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

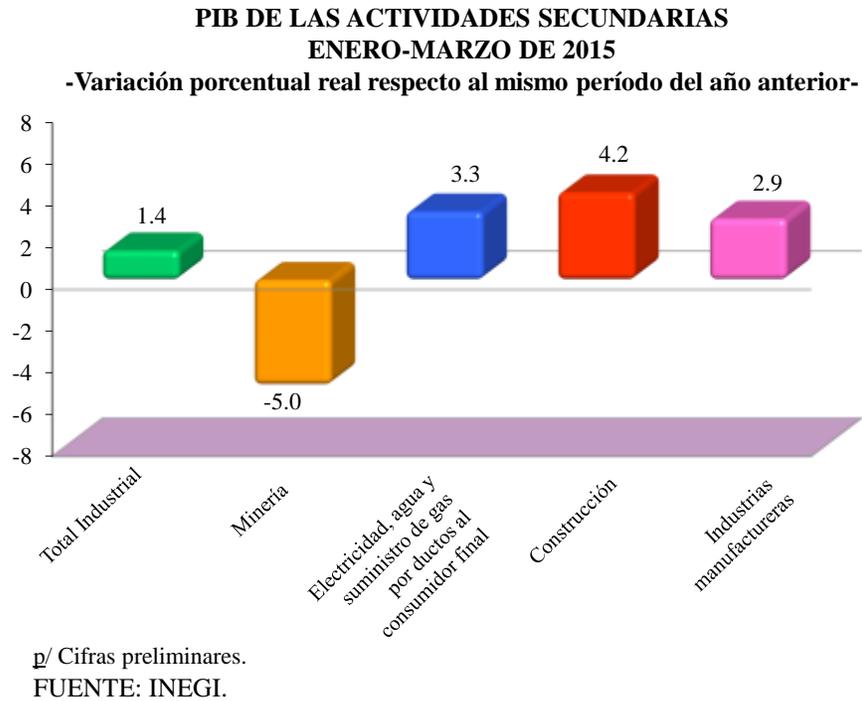
Durante el primer trimestre de 2015, el PIB de las Actividades Secundarias reportó un avance de 1.5% con relación al mismo período del año anterior.



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2012.

FUENTE: INEGI.

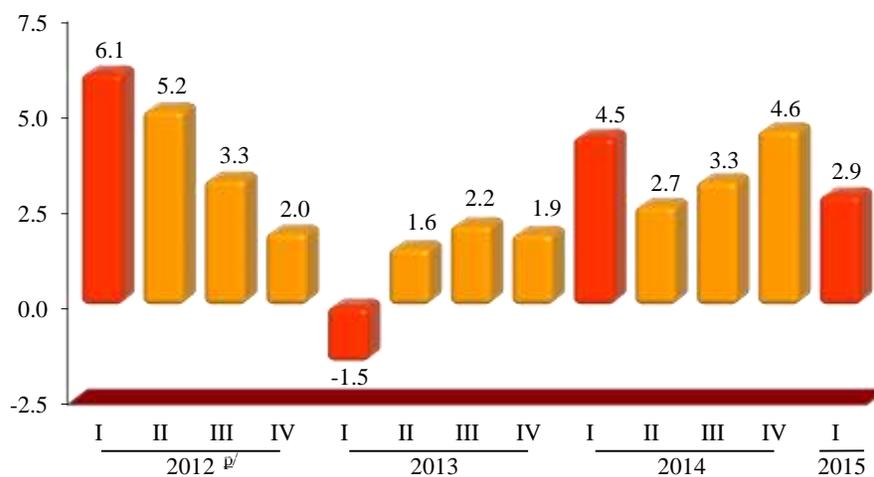
Cabe destacar que estas actividades registraron los siguientes avances: Construcción (4.2%); Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (3.3%); e Industrias manufactureras (2.9%). Por el contrario, la minería cayó 5.0% derivado de que la actividad Petrolera disminuyó 5.8% y la no petrolera descendió 2.1 por ciento.



## Industria Manufacturera

El PIB de la industria manufacturera creció 2.9% durante el primer trimestre de 2015 frente a igual período del año anterior, lo cual mostró una desaceleración respecto al trimestre anterior.

**PIB DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA**  
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



p/ Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2012.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib\\_pconst/pib\\_pconst2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_05.pdf)

**Actividad Industrial en México,  
durante Marzo de 2015 (INEGI)**

El 12 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la Información Oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante marzo de 2015, a continuación se presenta la información.

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A MARZO DE 2015**  
**Cifras desestacionalizadas**

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
<b>Actividad Industrial Total</b>	<b>0.0</b>	<b>1.4</b>
Minería	-1.6	-5.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.0	3.1
Construcción	3.0	4.7
Industrias Manufacturera	-1.0	2.4

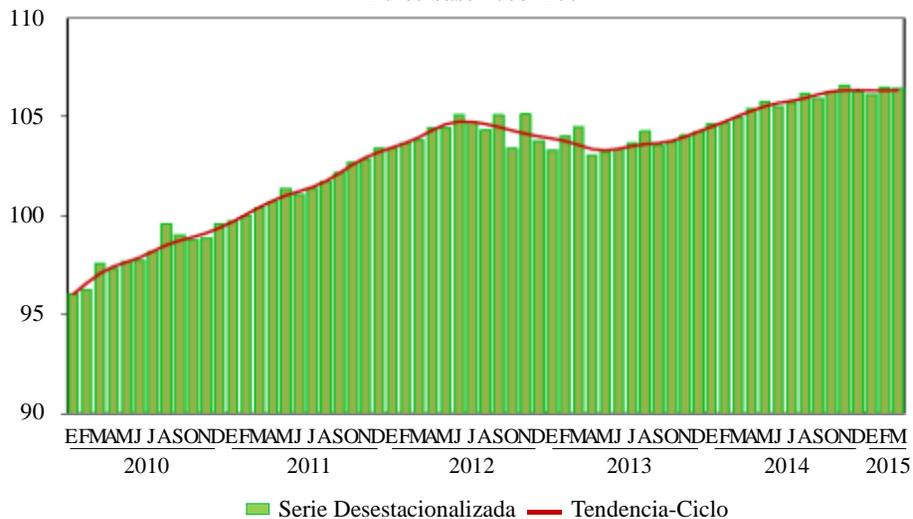
Nota: La serie desestacionalizada de la Actividad Industrial Total se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

### Principales resultados

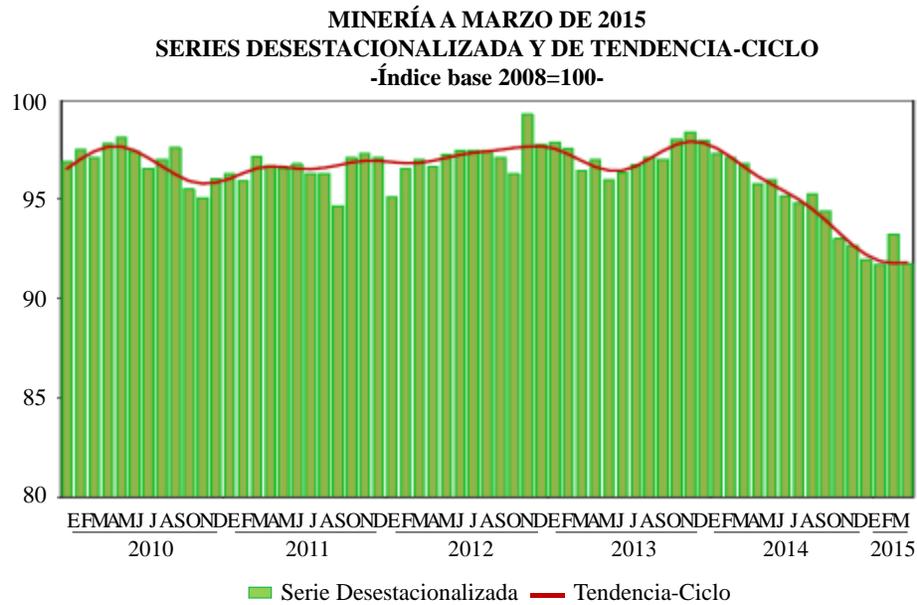
Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) se mantuvo sin variación en marzo de este año respecto a la del mes inmediato anterior, con base en cifras desestacionalizadas.

**ACTIVIDAD INDUSTRIAL A MARZO DE 2015**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice base 2008=100-**



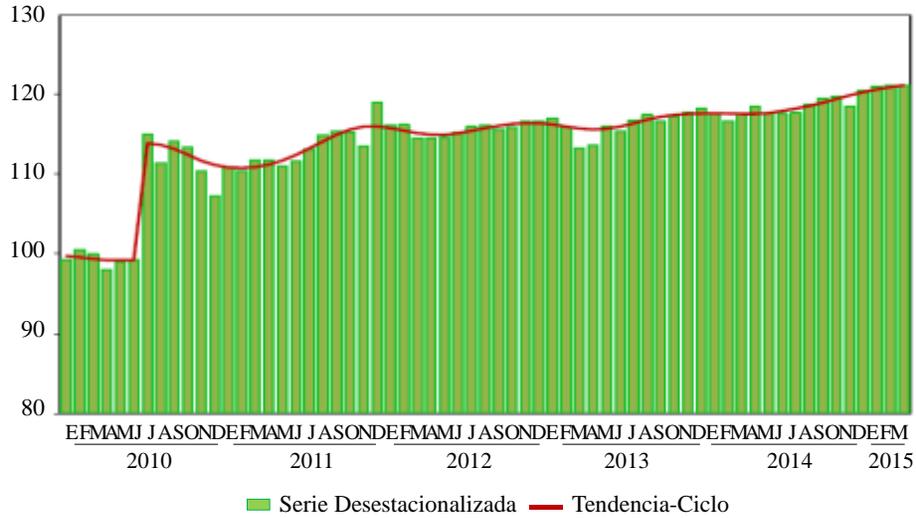
FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad económica, la Construcción avanzó 3.0%, mientras que la Minería disminuyó 1.6% y las Industrias manufactureras disminuyeron en 1.0%. Por su parte, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final no presentó cambio en el tercer mes de 2015 frente al mes precedente.



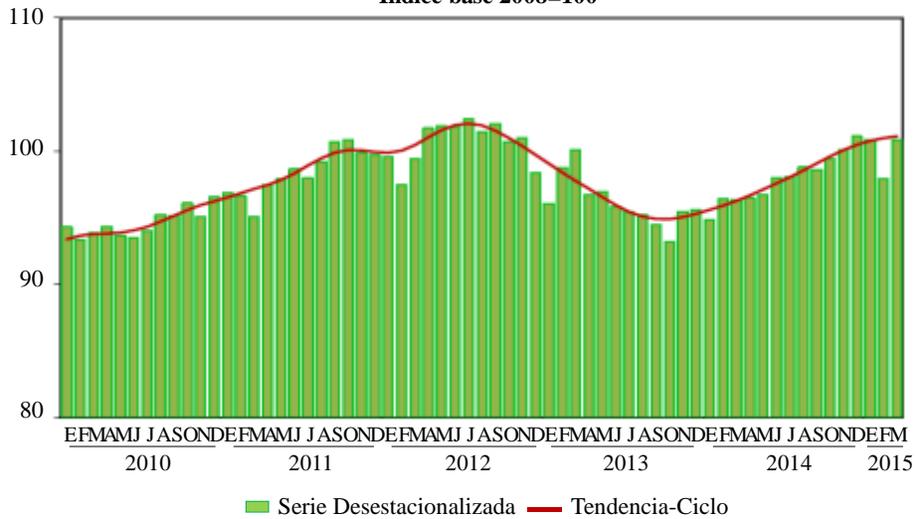
FUENTE: INEGI.

**GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL A MARZO DE 2015  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
-Índice base 2008=100-**



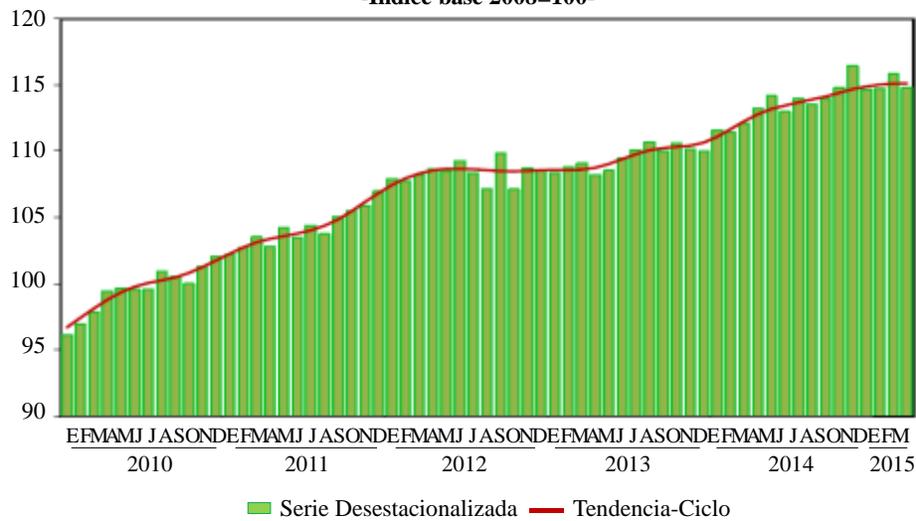
FUENTE: INEGI.

**CONSTRUCCIÓN A MARZO DE 2015  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

**INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A MARZO DE 2015**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
 -Índice base 2008=100-

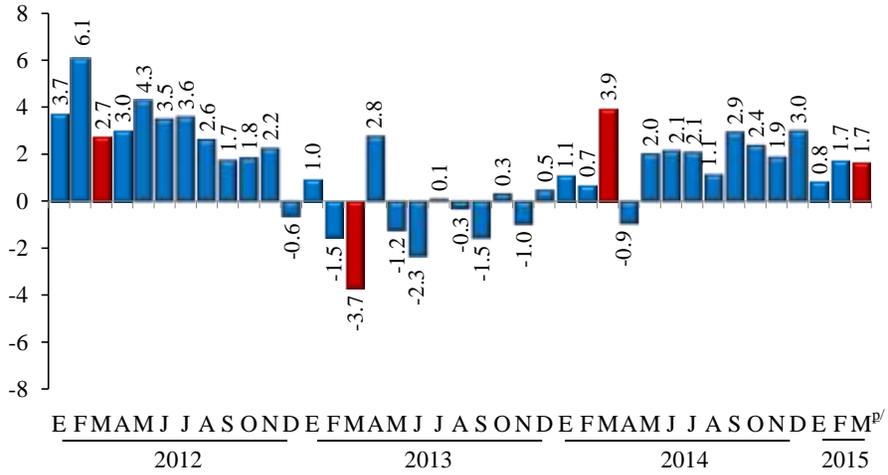


FUENTE: INEGI.

### Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial avanzó 1.7% en términos reales durante el tercer mes de 2015, respecto a igual mes del año anterior, debido a los incrementos mostrados en tres de los cuatro sectores que la conforman.

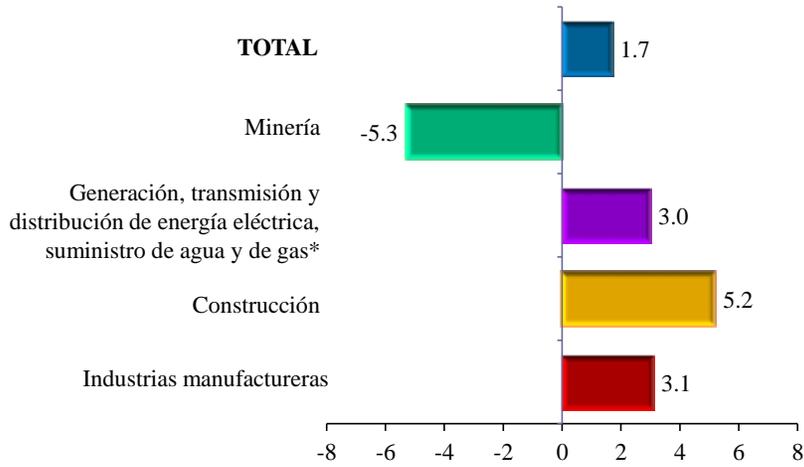
**ACTIVIDAD INDUSTRIAL A MARZO DE 2015**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-**



p/ Cifras preliminares.  
 FUENTE: INEGI.

**ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR**  
**EN MARZO DE 2015 <sup>v/</sup>**

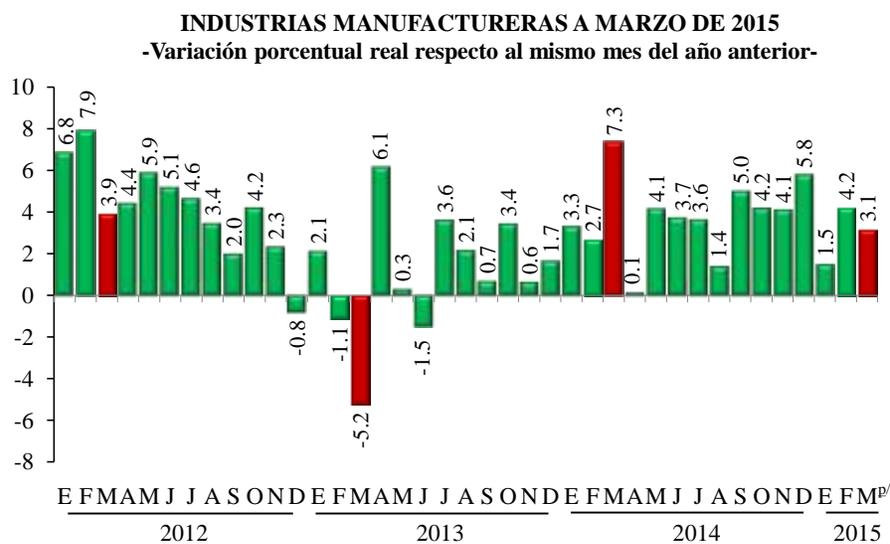
**-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-**



\* Por ductos al consumidor final.  
 p/ Cifras preliminares.  
 FUENTE: INEGI.

## Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 3.1% a tasa anual durante marzo del 2015, con relación al mismo mes del año previo.

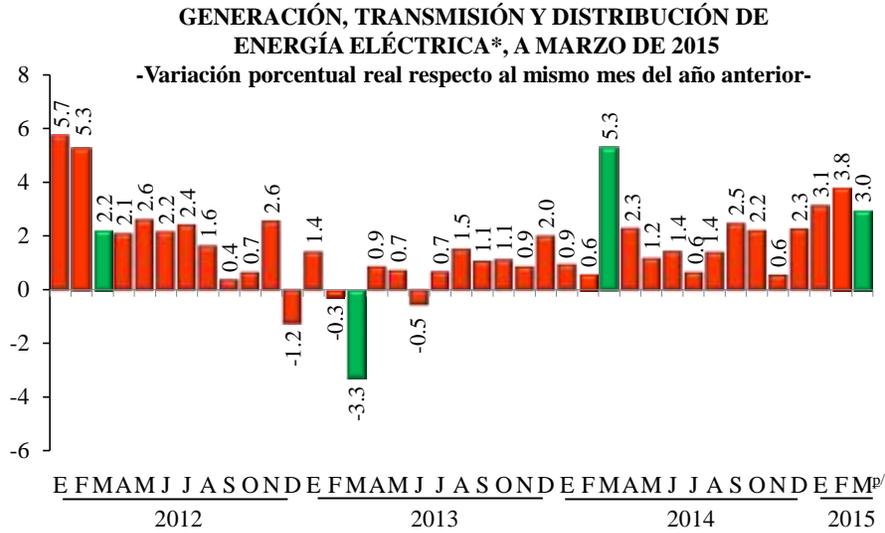


p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

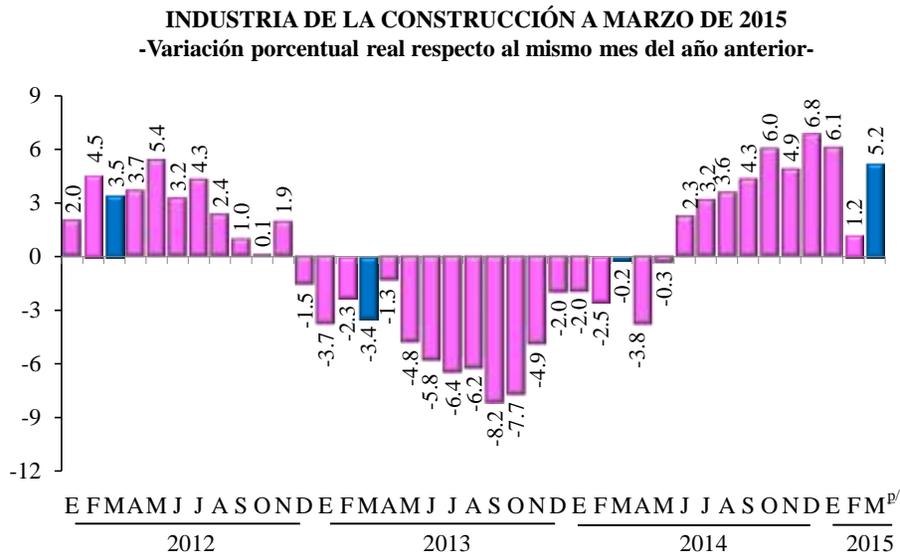
La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 3.0% a tasa anual en marzo de 2015.



p/ Cifras preliminares.  
 \* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.  
 FUENTE: INEGI.

### Industria de la Construcción

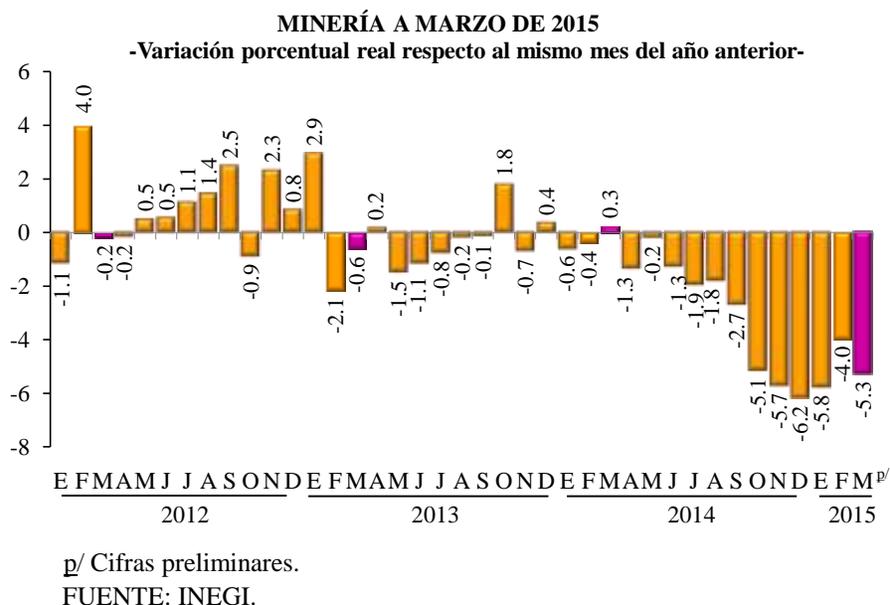
En marzo de 2015, la Industria de la Construcción creció 5.2% con respecto al mismo mes de 2014.



p/ Cifras preliminares.  
 FUENTE: INEGI.

## Minería

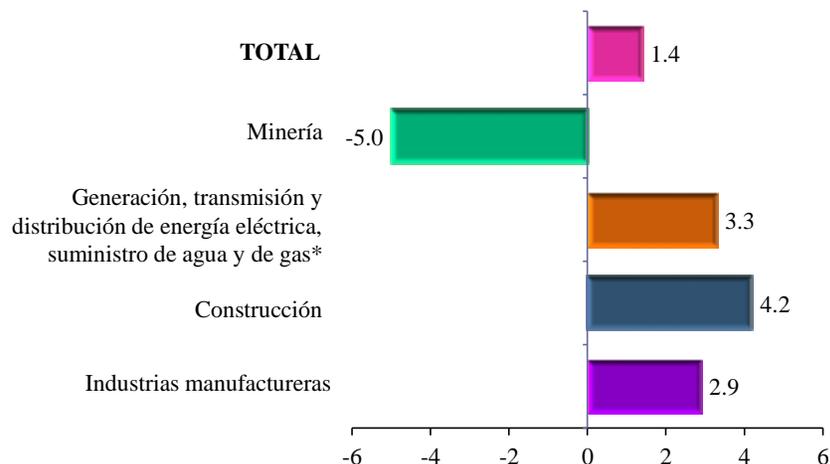
La Minería cayó 5.3% en el tercer mes de 2015 respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia de los descensos reportados en la minería petrolera de 4.8% y en no petrolera de 6.9 por ciento.



## Resultados durante enero-marzo de 2015

En los primeros tres meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.4% en términos reales con relación a igual período de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumento en 4.2%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 3.3% y las Industrias manufactureras se elevaron 2.9% en el mismo lapso; en tanto la Minería disminuyó 5.0 por ciento.

**ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR**  
**ENERO-MARZO DE 2015 <sup>p/</sup>**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-**



\* Por ductos al consumidor final.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A MARZO<sup>p/</sup> DE 2015**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**

Concepto	Marzo	Ene-Mar
<b>Actividad Industrial Total</b>	<b>1.7</b>	<b>1.4</b>
Minería	-5.3	-5.0
Petrolera	-4.8	-5.8
No petrolera	-6.9	-2.1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3.0	3.3
Construcción	5.2	4.2
Industrias Manufactureras	3.1	2.9

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/actind/actind2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/actind/actind2015_05.pdf)

**México diseña políticas públicas que faciliten la movilidad sustentable (SEDATU)**

El 22 de abril de 2015, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) recibió con beneplácito el Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015, que presentó ONU-HÁBITAT<sup>4</sup>.

El Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda dijo que las recomendaciones del documento serán útiles en la toma de decisiones en temas prioritarios como movilidad, sustentabilidad y el cambio climático.

El funcionario comunicó que el Gobierno de la República trabaja con éxito en el diseño de las ciudades compactas, donde se privilegia al peatón.

Precisó que se impulsa una reforma urbana y se dialoga con el Poder Legislativo a fin de que éste apruebe cambios constitucionales para atender las necesidades de las ciudades policéntricas que ofrecen una mejor calidad de vida por tener un diseño sustentable.

“Queremos evitar los segundos pisos, reducir los costos en el transporte, que se acorten distancias, disminuya la contaminación y donde los ciudadanos puedan resolver sus necesidades básicas en 15 minutos, ya sea caminando, en bicicleta o transporte público”, puntualizó el Subsecretario de la SEDATU.

Ante legisladores, académicos y representantes de organizaciones no gubernamentales, el funcionario reconoció que aunado al reto de la movilidad, el Gobierno de la República se enfrenta al cambio cultural.

---

<sup>4</sup>[http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=205&Itemid=258](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=205&Itemid=258)

Explicó que a pesar de que México es un país urbanizado, tenemos que revertir los usos y costumbres, como desincentivar el uso del automóvil particular o procurar que la población conviva en las ciudades compactas.

“El ideal del común de los mexicanos es tener una casa fuera de la ciudad, con grandes extensiones de tierra y una cochera a su disposición, en vez de habitar en un departamento urbano, bien localizado y con espacios públicos suficientes que le generen una mejor calidad de vida”, agregó.

Aceptó que otra prioridad son los presupuestos, toda vez que se tiene que invertir en las ciclovías, el transporte público y eso, recalcó, también se enfrenta a resistencias, porque cuando se quitan carriles a los automovilistas, para que circule el Mexibus, el Metrobus o el Transmilenio la decisión se convierte en escándalo, toda vez que los ciudadanos dicen que no es una decisión democrática porque no pueden ir al triple de la velocidad actual.

La SEDATU, dijo, es socio privilegiado de ONU-HÁBITAT, incluso firmó un convenio de colaboración para impulsar nuevas políticas de desarrollo urbano que tengan como eje a los humanos y su entorno.

Recordó además, que el desarrollo urbano en México toma la experiencia de países desarrollados como Estados Unidos de Norteamérica, que evitan usar el vehículo particular y utilizan la bicicleta no con miras a tener un status socioeconómico, sino como una forma de vida.

El Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015<sup>5</sup> recomienda a México, regresar a la planeación urbana con base en la construcción de ciudades

---

<sup>5</sup> [http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1498:onu-habitat-presenta-el-reporte-nacional-de-movilidad-urbana-en-mexico-2014-2015&catid=205:noticias&Itemid=258](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1498:onu-habitat-presenta-el-reporte-nacional-de-movilidad-urbana-en-mexico-2014-2015&catid=205:noticias&Itemid=258)

compactas y con una movilidad que privilegie al peatón, ya que actualmente el 70% del presupuesto se destina a infraestructura que favorece el transporte privado.

El documento propone invertir en transporte público masivo, transporte no motorizado y recuerda que abusar el uso del automóvil particular no solo aumenta al doble la demanda de infraestructura vial, sino que propicia el congestionamiento de autos en las grandes metrópolis, la pérdida de 3.5 horas por día en promedio de un trabajador en su traslado, pérdidas económicas al producto interno bruto, aumento al consumo de energía y el deterioro ambiental.

ONU-HÁBITAT reconoce la existencia de políticas públicas serias en el tema de movilidad mismas que se han vinculado a otros temas como el construir vivienda digna y cercana a las fuentes de trabajo y avala como una decisión responsable la creación de una Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para atender el tema de la movilidad urbana.

A continuación se presenta la Introducción, el Resumen Ejecutivo, así como las reflexiones, de ser el caso, para cada uno de los Capítulos del documento de ONU-HÁBITAT.

## **Reporte nacional de movilidad urbana en México 2014-2015**

### **1. Introducción**

El contexto urbano en el país ha cambiado, por lo que para dar cuenta del estado de la movilidad, en este reporte se parte del análisis de las dimensiones relativas a la urbanización y tendencias demográficas, así como del tamaño y formas espaciales de las ciudades.

México es un país eminentemente urbano, de cada 10 habitantes más de 7 residen en localidades mayores a 15 mil habitantes; buscando en las urbes oportunidades para mejorar su calidad de vida, la población se ha distribuido de forma desigual entre asentamientos urbanos de diferentes tamaños, reconociéndose 59 zonas metropolitanas.

El crecimiento acelerado de las grandes ciudades mexicanas se ha dado en un contexto de deficiencias y vacíos de la planeación urbana y su normatividad; de carencia de reservas territoriales y oferta de suelo adecuado; y de extensiones y zonas dispersas fragmentadas y excluyentes. La expansión territorial conlleva un desarrollo urbano de baja densidad con alta dependencia del automóvil y sin previsión de sistemas integrados de transporte público adecuados, a pesar de ser el medio más utilizado por la mayoría de la población, lo que ha agravado el problema de la movilidad urbana.

Para atender la movilidad urbana, se han destinado cuantiosos recursos públicos a la construcción de infraestructura vial en beneficio del transporte en automóvil privado, que contrariamente, agravó el problema. Hoy, el panorama diario de las ciudades de más de un millón de habitantes es la congestión vial, producto de la cantidad de vehículos privados en donde se trasladan en promedio 1.2 personas por unidad; diariamente se pierden millones de horas/hombre, los ingresos de las personas disminuyen por los costos crecientes del transporte, y se incrementan los niveles de contaminación ambiental y auditiva que afectan la salud.

ONU-Hábitat integra un enfoque de derechos humanos a la planificación de la movilidad. El transporte se reconoce como un medio para que todas y todos puedan acceder igualitariamente a oportunidades, bienes y servicios públicos que ofrecen las ciudades de forma equitativa para toda la población, tales como educación, empleo, recreación y servicios de salud y municipales.

El reto es consolidar ciudades sustentables que garanticen el bienestar, mejoren la calidad de vida, la competitividad, la movilidad, el transporte y el medio ambiente; es

decir, ciudades más compactas, conectadas, integradas e incluyentes, pensadas y planeadas para la gente y no para el automóvil.

El propósito de este “Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015” es proveer información y contribuir al diseño de políticas públicas de movilidad urbana sustentable, para que los hacedores de política reconozcan y atiendan la complejidad de los retos de la urbanización, en un contexto de derechos humanos y oportunidades de desarrollo para toda la población; así como aportar elementos para el debate y la discusión sobre el tema.

En el primer capítulo sobre “Concentración y Estructura Urbana” se documenta el desfase entre el crecimiento demográfico y la expansión de las manchas urbanas, el cual se caracterizó por la ubicación de las actividades económicas generadoras de empleo en las zonas centrales y corredores estratégicos. En tanto que, las funciones habitacionales se desplazaron hacia las periferias urbanas sin equipamientos y sistemas de transporte masivo que satisficieran las demandas de movilidad y accesibilidad.

En el segundo capítulo, referente a la “Situación de la Movilidad en las Zonas Metropolitanas y Ciudades”, se parte de que la movilidad es un factor de desarrollo sustentable, ambiental, económico y social, y que actualmente existe un panorama que representa retos caracterizados por: congestión vial, contaminación, altos costos, pérdidas de tiempo, invasión de espacios públicos, accidentes e inseguridad; que tienen un impacto directo en la calidad de vida de la población.

En el tercer capítulo se mencionan los impactos sociales, ambientales y de seguridad de la movilidad, así como la competitividad de las ciudades y su vínculo con la prosperidad urbana.

En el cuarto apartado, sobre la normatividad que regula la movilidad urbana sustentable, se presenta un análisis sobre las leyes y normas, federales y locales, que

regulan e impactan la movilidad y/o el transporte público; aquí se identifica la carencia de un marco legal adecuado, congruente y armónico para su gestión.

El quinto capítulo, relativo a la política pública de movilidad urbana sustentable, se aborda como parte de la agenda gubernamental, ya que está incluido como uno de los objetivos del “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”, y vinculado con las políticas de desarrollo urbano, accesibilidad, seguridad ciudadana y medio ambiente. También se documentan los avances en la “Estrategia Nacional de Movilidad Urbana Sustentable”.

En el sexto capítulo, sobre los esquemas de financiamiento, se hace un recuento sobre las posibilidades para la movilidad urbana sustentable, a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación y la Banca de Desarrollo como BANOBRAS en el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), el programa Potram y el proyecto PTTU.

En el séptimo capítulo, se refieren experiencias que han dado buenos resultados en los ámbitos nacional e internacional en materia de movilidad. En la parte nacional se describen: el Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público y Ecobici, en el Distrito Federal, y el Sistema Integral de Transporte (SIT-Optibús) en León, Guanajuato.

En el último apartado se retoman áreas de oportunidad y recomendaciones generales, y se hace mención al derecho a la movilidad que es un eje estratégico para lograr condiciones de prosperidad urbana, con un transporte público eficiente y con accesibilidad universal, así como condiciones para el peatón y ciclista. Así mismo, se resalta la importancia de impulsar la participación del sector privado, social y académico en la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Movilidad Urbana con el fin de consolidarse en el mediano y largo plazo.

## **2. Resumen Ejecutivo**

Para ONU-Hábitat “La ciudad debe ser hogar de la prosperidad” donde los sueños, aspiraciones y oportunidades habrán de encontrar las bases materiales y de desarrollo humano para hacerse realidad.

Hoy el mundo es urbano y México no es la excepción, siete de cada diez mexicanos viven en las 384 ciudades mayores de 15 mil habitantes. La expansión física ha sido desproporcionada, mientras que en las últimas tres décadas la población urbana se duplicó, la superficie se multiplicó por seis, consecuencia de una gestión y planeación urbana deficiente que generó condiciones para la construcción de ciudades extensas, dispersas, fragmentadas y excluyentes que han limitado su potencial de desarrollo para ser “el hogar de la prosperidad”.

En una ciudad extensa, dispersa y fragmentada, se incrementa el número y la distancia en los desplazamientos, lo que se traduce en demandas crecientes de traslados. La forma en que se satisfacen esas demandas implica decisiones de política pública (transporte motorizado privado vs. transporte público masivo) con respecto a la canalización de inversiones en infraestructura urbana y el uso sustentable de los recursos naturales.

En México predominó la opción de convertir al transporte motorizado individual en el eje de la movilidad, la inversión pública se orientó a la creación de una infraestructura vial para el automóvil (un estudio para 10 zonas metropolitanas identificó que en el 77% de las inversiones en el rubro de movilidad se habían destinado a la construcción de infraestructura vial para mejorar el flujo de automóviles) y a subsidiar y facilitar su uso indiscriminado, mientras que los sistemas de transporte público se rezagaban.

Con este esquema, el parque vehicular se disparó de 15.6 millones de unidades (160 vehículos por cada mil habitantes) en el año 2000, a más de 35 millones en el año 2012 (300 vehículos por cada mil habitantes).

Así la movilidad ha mostrado limitaciones para atender las necesidades de las ciudades extensas, dispersas y fragmentadas, el rasgo más visible es la congestión vial que se ha convertido en característica de las ciudades y a pesar de las obras de infraestructura para aligerar el tráfico, se observa:

- Disminución progresiva en las velocidades promedio durante las horas pico.
- Aumento en las horas/hombre perdidas (por ejemplo, en la Ciudad de México se estima que una persona para desplazarse invierte 3.5 horas/día considerando todos los viajes diarios que realiza<sup>6</sup>).
- Costos crecientes del transporte por encima del rubro de alimentos.
- Incremento en el consumo de energía.
- Deterioro ambiental por la creciente emisión de gases efecto invernadero.

Esos son los efectos más visibles que hacen urgente avanzar hacia una estrategia de movilidad urbana sustentable, cuyo eje sea el transporte público masivo y que esté vinculada obligatoriamente a una política de desarrollo urbano y de vivienda, que contenga y ordene el crecimiento físico de las ciudades y garantice un uso racional de los recursos naturales.

Entre las causas de las ineficiencias y limitaciones de los actuales sistemas de movilidad urbana para cumplir con el propósito de permitir el desplazamiento efectivo y seguro de personas están:

- El crecimiento desordenado y disperso de las ciudades que generó la necesidad de recorrer grandes distancias para realizar las actividades diarias a un alto costo y

---

<sup>6</sup> Cálculos realizados con la base de datos de la Encuesta Origen-Destino del Distrito Federal, 2007.

tiempos excesivos de traslado; este fenómeno es más visible en las 59 zonas metropolitanas que concentraron el 57% de la población y el 74% del PIB.

- Las políticas federales y locales de transporte e infraestructura reaccionaron a las exigencias de movilidad, priorizando el transporte motorizado privado. Cuantiosas inversiones se destinaron a vialidades y estructuras para este medio de transporte, mismo que se convertía en la principal causa del problema de movilidad urbana.
- Por su parte, el marco jurídico y normativo que regula el derecho a la movilidad urbana presenta vacíos e inconsistencias, que han propiciado la desarticulación y poca coordinación de acciones realizadas por los tres órdenes de gobierno y de las políticas locales de desarrollo urbano y vivienda, situación que dificulta focalizar inversiones en movilidad y transporte urbano con una visión metropolitana de ordenamiento territorial.
- No hay integralidad ni visión metropolitana de políticas públicas en la planeación; no se consideran vínculos entre los distintos modos de transporte y está ausente la perspectiva de género. La falta de criterios claros y de largo plazo ha generado contradicciones entre diversas políticas que inciden en la movilidad.

Los efectos de una movilidad deficiente que restringe las posibilidades de desplazarse y acceder a la ciudad son:

- Congestión vial.
- Deficiencia y baja calidad del transporte público; en este se realizan la mayor proporción de los viajes (en promedio 65% del total), es la flota con menor crecimiento e innovación, con esquemas de concesiones obsoletos (hombre-camión), mal servicio e inseguridad (en el 43% de las un mil 23 muertes por

atropellamiento, ocurridas en 2011 en la Ciudad de México, están involucrados los microbuses).

- Segregación urbana por la falta de conectividad y de transporte público eficiente y de calidad que afecta de manera particular a las familias de bajos ingresos y limita sus posibilidades de desarrollo y el ejercicio del derecho a la ciudad.
- Costos crecientes para la sociedad, los gobiernos y el medioambiente; diversos estudios refieren que el transporte urbano es responsable de una quinta parte de la emisión de gases de efecto invernadero (INECC)<sup>7</sup>.

En síntesis, la ineficiente movilidad impone a las ciudades condiciones que restringen su capacidad y atractivo para vivir, invertir y trabajar, es decir, para la prosperidad urbana, y ello ha fortalecido entre diversos actores la convicción de que la movilidad urbana sustentable es un factor para el desarrollo humano, social y económico.

En términos del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, los traslados y accesos a lugares nunca deben ser un impedimento para la participación de todas las personas en los ámbitos económico, social, cultural y político (CDHDF, 2013)<sup>8</sup>.

Asimismo, la relación movilidad sustentable y ciudades compactas, ordenadas e incluyentes se constituyó en eje de las actuales políticas públicas mexicanas que se orientan al crecimiento sustentable de las ciudades, bajo la premisa de que siendo compactas son más competitivas económica y ambientalmente, lo que redundaría en mejor calidad de vida.

---

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

<sup>8</sup> Informe Especial sobre el Derecho a la Movilidad en el Distrito Federal 2011-2012, publicado en 2013, [www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)

Para enfrentar estos desafíos se han emprendido esfuerzos desde diferentes ámbitos, entre los cuales destaca la inclusión del tema de movilidad urbana sustentable en las políticas nacionales, que se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018<sup>9</sup> y que entre sus objetivos plantea “construir ciudades que garanticen el derecho a un medio ambiente sano y viajes urbanos bajo condiciones de seguridad” con base en estrategias que permitan transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos, estableciendo entre sus líneas de acción, el fomentar proyectos de transporte público masivo y que promuevan la movilidad no motorizada.

Para lograrlo, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, PNDU, propone impulsar una política de movilidad sustentable a partir de la consolidación del marco institucional y normativo para su implementación y basada en la articulación de las políticas de suelo y transporte, así como impulsar el modelo urbano Desarrollo Orientado al Transporte (DOT).

Por tanto, desde el Gobierno Federal se establecen las bases de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para generar e implementar una política pública integral de Movilidad Urbana Sustentable que considere y sea congruente con las políticas de desarrollo urbano, de vivienda, de accesibilidad, de movilidad, de seguridad ciudadana y de medio ambiente, de tal forma que sea un factor clave para la reestructuración y consolidación de ciudades.

Estas políticas se acompañan de estrategias de financiamiento para la movilidad urbana sustentable, en este sentido, en el período 2014-2018, BANOBRAS, con el fin de propiciar el fortalecimiento financiero e institucional de entidades y municipios, apoyará el desarrollo de sistemas de “autobuses de tránsito rápido” (ATR) a través del

---

<sup>9</sup> [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014)

Proyecto de Transformación del Transporte Urbano (PTTU) que cuenta con fondos del Banco Mundial.

La información que se ha generado sobre movilidad es escasa y cubre sólo algunas de las grandes zonas metropolitanas pero con diferentes metodologías y temporalidades, lo que dificulta su estudio y análisis.

En México, la prioridad de la movilidad sustentable se inscribe en un marco donde la comunidad internacional ha generado numerosos casos de éxito que integran los sistemas de transporte público urbano masivo con el desarrollo urbano y las políticas de infraestructura vial para avanzar en la modernización tecnológica y administrativa de éstos. Se mencionan en el Reporte los siguientes

- Cargo por congestiónamiento. Medida que desincentiva el uso del automóvil. Inglaterra, Noruega, Estados Unidos de Norteamérica, Irán y Singapur. Consiste en la aplicación de un cargo para ingresar y transitar en automóvil en zonas de gran afluencia o céntricas en ciertos días y horarios.
- Planeación urbana, Desarrollo Orientado al Transporte (DOT). Curitiba, Brasil. El desarrollo orientado al transporte en donde el crecimiento urbano está ordenado en función de las opciones de transporte público existentes. Las zonas cuentan con altas densidades y los usos de suelo son mixtos.
- Sistema integrado de Transporte (SIT-Optibús). León, Guanajuato, México. Modelo de desarrollo para las ciudades sustentables en el que la competitividad y la comunidad van de la mano, consolidando un esquema de movilidad urbana sustentable que considera el desarrollo urbano inteligente y un sistema integrado de transporte, que en conjunto, reduce en 28% el tiempo de viaje, en 25% los accidentes viales y en 17% los contaminantes.

Ante este panorama, las acciones de los sectores público, privado y social convergen y se articulan en torno a la urgencia de implementar la Estrategia Nacional de Movilidad Sustentable, con el fin de generar cambios que permitan mejoras sustantivas en la movilidad y competitividad de las ciudades, por lo que es recomendable que esa estrategia considere:

- La adecuación de la normatividad institucional.
- Reforzar el vínculo entre planes de movilidad urbana sustentable y la planeación urbana en las ciudades, considerando que el ordenamiento territorial vinculado a la movilidad urbana sustentable permitirá crear las condiciones e incentivos para la prosperidad urbana.
- En las zonas metropolitanas es importante avanzar hacia la integración institucional y operativa de los distintos sistemas de transporte público, con el objeto de construir redes metropolitanas.
- Se presenta un área de oportunidad, en torno a la política nacional de movilidad sustentable, para invertir recursos de los diversos fondos disponibles en el desarrollo de sistemas de transporte masivo que sean el eje de la movilidad en las ciudades grandes y zonas metropolitanas.
- Fortalecer sistemas ATR, que han demostrado tener un costo–beneficio favorable, y constituyen un mecanismo eficiente para que las ciudades desarrollen rápidamente un sistema de transporte público que pueda completarse con una red de alimentadores que ofrezcan un servicio rápido y de alta calidad.
- La generación y difusión de información sobre movilidad urbana (situación, causas, efectos y costos) bajo una metodología homogénea que permita, además de

dimensionar los retos y oportunidades, promover, con un horizonte de largo plazo, cambios culturales a favor del transporte público masivo con un enfoque de género.

Por lo tanto, el reto consiste en que en el corto plazo se implemente la política pública de movilidad urbana sustentable, se adecuen los marcos normativos institucionales y financieros para que, con una visión integral que considere el entorno urbano, los medios de transporte y la coordinación entre los órdenes de gobierno, se fomente la creación de sistemas integrados de transporte público y no motorizado, el uso más racional del automóvil particular y construir redes más eficientes de transporte de carga, con el propósito de reducir los tiempos de viaje, las emisiones de gases de efecto invernadero, las tasas de accidentes viales y el consumo energético.

<b>Efectos de la movilidad deficiente:</b>
▪ Congestión vial
▪ Disminución progresiva en las velocidades promedio durante las horas pico
▪ Aumento en las horas/hombre perdidas
▪ Deficiencia y baja calidad del transporte público
▪ Segregación urbana por la falta de conectividad y de transporte público
▪ Costos crecientes para la sociedad
▪ Incremento en el consumo de energía
▪ Deterioro ambiental por la creciente emisión de gases efecto invernadero

### **3. Reflexiones por capítulo**

#### **Capítulo I: Concentración y estructura urbana**

##### **Reflexiones**

Ante esta situación se identifica la necesidad de:

1. Fortalecer y armonizar los instrumentos de planeación, normativos y financieros para lograr la plena instrumentación de las políticas públicas nacionales de crecimiento ordenado, compacto y sustentable de las ciudades, que induzcan o promuevan el uso intensivo del suelo intraurbano, la densificación de áreas potenciales, la eficiencia e innovación en la accesibilidad, en la movilidad urbana sustentable y de los sistemas integrados de transporte público así como esquemas de participación público-privado.
2. Contener la fragmentación de las ciudades mediante restricciones a la construcción de grandes fraccionamientos habitacionales y comerciales cerrados que privatizan calles y espacios públicos e impiden la convivencia e integración social y la continuidad vial.
3. Implementar en las ciudades políticas públicas que fomenten los distintos tipos de movilidad —dando prioridad al peatón y ciclista—, conectando las distintas zonas a través de transporte público con criterios de accesibilidad universal, gestión de la demanda y estrategias para la distribución eficiente de mercancías en zonas urbanas.

## Capítulo II: Situación de la movilidad en las zonas metropolitanas y ciudades

### Reflexiones

1. Reducir la congestión vial mediante: a) la consolidación de sistemas integrados (física y tarifaria) del transporte público masivo; b) restricciones de acceso a ciertas zonas y horarios; c) eliminación gradual de subsidios (particularmente en gasolinas) para desincentivar el uso irracional del automóvil; d) medidas de incentivos como facilidades de estacionamiento en las terminales masivas para evitar la entrada de vehículos a zonas centrales y/o corredores estratégicos de las ciudades; e) reglas estrictas para la gestión del transporte de carga.
2. Impulsar programas y buenas prácticas para garantizar la movilidad segura y eficiente de las mujeres, niños y niñas y personas con discapacidad, cuyo eje sea la accesibilidad universal y la igualdad. Se deberá prestar atención especial a la disminución de la inseguridad, sobre todo en los paraderos de transporte público; un ejemplo de acciones que contribuyen a espacios más seguros, es mayor frecuencia en el servicio para reducir los tiempos de espera, sobre todo en las noches, así como mayor iluminación y visibilidad. Dichas medidas se deberán acompañar de acciones para incidir en los patrones culturales que alientan y naturalizan la violencia y discriminación de género.
3. Promover infraestructura vial que considere calles completas, donde se disponga de los diversos modos de movilidad motorizada y no motorizada, considerando condiciones de diseño y accesibilidad universal.
4. Impulsar programas y buenas prácticas para garantizar la movilidad segura y eficiente de mujeres, niños y niñas y personas con discapacidad.

### **Capítulo III: Ámbitos de impacto de la movilidad**

#### **Reflexiones**

1. Considerar dentro de las acciones para la movilidad urbana sustentable, que el incremento en la capacidad vial desemboca en una mayor demanda de movilidad motorizada, por lo que los impactos negativos no se resuelven con la construcción de nuevas infraestructuras.
2. Fortalecer las medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, GEI, y otras partículas que provocan el cambio climático y que afectan la salud por la contaminación atmosférica causada por los vehículos.
3. Vincular la Estrategia de Movilidad Sustentable que implementa SEDATU con la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020 que coordina la Secretaría de Salud; un componente a considerar es la sensibilización de concesionarios, operarios y población, especialmente jóvenes, sobre la inseguridad vial y accidentes de tráfico como una de las principales causas de muerte e incapacidad.

### **Capítulo IV: Normatividad que regula la movilidad urbana sustentable**

#### **Reflexiones**

1. Para asegurar la implementación de una política pública de movilidad urbana sustentable, y la coordinación entre los niveles de gobierno, es necesario consolidar y armonizar el marco institucional y normativo nacional para asegurar su implementación, así como fortalecer el papel del Estado para organizar y mejorar la calidad del servicio de transporte público masivo.

2. Definir y aplicar la normatividad que fomente las concesiones a personas morales para potenciar los corredores urbanos y que considere la capacitación y modernización administrativa y operativa.
3. Incluir en leyes y reglamentos un enfoque integral para el uso equitativo de la calle, considerando condiciones de accesibilidad universal y concediendo espacios en calles completas a los distintos modos de movilidad, priorizando a los peatones, ciclistas y al transporte público.

## **Capítulo V: Política pública de movilidad urbana sustentable**

### **Reflexiones**

1. Es necesario promover la coordinación interinstitucional en los distintos niveles de gobierno para facilitar la planeación, gestión y evaluación de políticas y acciones de movilidad urbana sustentable.
2. Crear y fortalecer instancias de coordinación metropolitanas, intermunicipales e intersectoriales que atiendan la Estrategia de Movilidad Urbana Sustentable.
3. Promover en las ciudades la implementación de sistemas integrados de transporte público y fomentar la movilidad no motorizada.
4. ONU-Hábitat recomienda que los sistemas de planificación urbana integren el monitoreo y evaluación como características permanentes, incluyendo indicadores claros que estén alineados con las metas, objetivos y políticas. Por ello, es relevante establecer y actualizar sistemas de información de movilidad urbana que proporcionen los indicadores y datos de manera homogénea y sistemática y que tengan representatividad nacional y local para apoyar la toma de decisiones y la evaluación de las políticas públicas de urbanización.

5. Impulsar el desarrollo institucional y fortalecer las capacidades de las dependencias locales encargadas de la planeación y gestión urbana, para ordenar y controlar el crecimiento de las ciudades así como impulsar la estrategia de movilidad sustentable.

## **Capítulo VI: Esquemas de financiamiento**

### **Reflexiones**

1. En zonas metropolitanas y las ciudades medias y pequeñas (100 mil a menos de 500 mil habitantes), es recomendable canalizar recursos y apoyos técnicos para hacer eficientes sus sistemas de transporte concesionado a efecto de sustituir el esquema hombre-camión por esquemas integrales de administración y operación.
2. Adecuar las reglas de operación de los fondos presupuestarios a efecto de otorgar prioridad a proyectos e iniciativas de movilidad sustentable e integral y reducir progresivamente las inversiones en infraestructura vial para el automóvil.
3. En el marco de la Estrategia Nacional de Movilidad Urbana Sustentable, elaborar diagnósticos y planes de movilidad en las ciudades para conocer de la viabilidad de implementar Sistemas Integrados de Transporte (entre éstos el ATR de ser recomendable por las necesidades a atender), ya que al ser una alternativa de movilidad urbana de bajo costo, puede contribuir de forma importante en las ciudades, cada caso tiene problemáticas particulares a resolver.
4. Fortalecer las capacidades institucionales de los funcionarios locales en la gestión y trámites para acceder a diversas fuentes de financiamiento.

## Capítulo VIII: Áreas de oportunidad

1. ONU-Hábitat considera la orientación de derechos humanos en la planificación de la movilidad urbana sustentable; el transporte es reconocido como un medio para acceder a derechos, oportunidades, bienes y servicios en las ciudades, cuyo objetivo es asegurar el acceso equitativo de todas y todos a la educación, salud, empleo, servicios municipales de calidad, etcétera, con atención a los grupos con mayor vulnerabilidad, e incorporando una visión transversal de género y sostenibilidad ambiental.
2. ONU-Hábitat impulsa un nuevo enfoque en la planeación y desarrollo de las ciudades, la prosperidad urbana que va más allá de la dimensión económica, centrándose en las personas para adoptar otros espacios vitales, como la calidad de vida, infraestructura, la equidad, accesibilidad, productividad y la sostenibilidad del medio ambiente.
3. La sustentabilidad y la densidad en las ciudades tienen una relación directa que puede impulsar y lograr contextos de prosperidad urbana; al ser compactas, planeadas con visión de largo plazo, con usos mixtos de suelo y vivienda para diversos sectores, con facilidades para el peatón y el ciclista, con barrios y colonias comunicados entre sí por transporte público de calidad, circunstancias que pueden ofrecer más y mejores condiciones de bienestar a la población.
4. En este ámbito, la movilidad en todas sus formas es un eje estratégico para lograr condiciones de prosperidad urbana; el transporte público eficiente con accesibilidad universal es imprescindible para el desarrollo sostenible e incluyente.
5. El reto en la implementación de la Estrategia Nacional de Movilidad Urbana Sustentable será aplicar una visión metropolitana, definir territorios estratégicos para consolidarlos, así como coordinar acciones e inversión de recursos de los

diversos fondos orientados al desarrollo de sistemas de transporte masivo, que sean el eje de la movilidad en las ciudades. Será necesario y recomendable vincular los planes de movilidad urbana sustentable con la planeación urbana efectiva y de largo plazo, así como con las estrategias de seguridad ciudadana y las políticas ambientales.

6. Para afrontar los retos de la movilidad, se hace necesario revisar y armonizar la legislación en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, movilidad urbana sustentable, vivienda y medio ambiente tanto a nivel federal como estatal; de vital importancia será adecuar y compatibilizar la normatividad en los distintos municipios.
7. Es recomendable avanzar hacia la integración institucional y operativa de los distintos sistemas de transporte público en las zonas metropolitanas, con el fin de promover el uso racional del automóvil, facilitando la transferencia modal entre este y el transporte público, así como considerar a la movilidad no motorizada.
8. Se propone desarrollar los Planes Integrales de Movilidad Urbana Sustentable con una visión amplia, considerando el desarrollo urbano, la vivienda, el cuidado del medio ambiente, el enfoque de derechos humanos y de género y la seguridad ciudadana, produciendo indicadores que permitan medir el impacto en diversas formas de movilidad urbana.

9. Se recomienda impulsar la participación de los sectores privado, social y académico en la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Movilidad Urbana Sustentable con el fin de consolidarla en el mediano y largo plazo.

**Fuente de información:**

<http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2015/abril-2015/21284/>

<http://www.onuhabitat.org/Reporte%20Nacional%20de%20Movilidad%20Urbana%20en%20Mexico%202014-2015%20-%20Final.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.congreso->

[hidalgo.gob.mx/Calendario2015/Boletines/2015/Boletin%2071%20del%2026%20de%20Abril%20de%202015.pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Calendario2015/Boletines/2015/Boletin%2071%20del%2026%20de%20Abril%20de%202015.pdf)

[http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=205&Itemid=258](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=205&Itemid=258)

[http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1498:onu-habitat-presenta-el-report-e-nacional-de-movilidad-urbana-en-mexico-2014-2015&catid=205:noticias&Itemid=258](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1498:onu-habitat-presenta-el-report-e-nacional-de-movilidad-urbana-en-mexico-2014-2015&catid=205:noticias&Itemid=258)

### **México avanza diez lugares en el Índice Anual de Preparación en materia de redes; las TICs llegan a más mexicanos (Presidencia de la República)**

El 29 de abril de 2015, en el evento en el que hizo entrega del Libramiento de Mazatlán, el Primer Mandatario aseveró que el avance en el uso, aprovechamiento y democratización de las tecnologías de la información en México, significa que “están llegando a más mexicanos” y abren espacios para la participación de empresarios nacionales en nuevas industrias y ámbitos del desarrollo económico de México. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de la República destacó que México avanzó este año diez lugares en el “Índice anual de preparación en materia de redes”, en comparación con 2014, lo que ha permitido mayor accesibilidad a las “tecnologías de la información y de la comunicación” (TICs).

Ello gracias a la “reforma en telecomunicaciones” que ha permitido mayor accesibilidad a las TICs derivado de la reducción en las tarifas de telefonía móvil y la mayor competencia en telefonía e internet.

De acuerdo con el “Reporte Global de Tecnologías de Información 2015”, elaborado por el Foro Económico Mundial<sup>10</sup>, la mejora de México se debió al gran avance logrado en el Pilar 4, “Accesibilidad de las TICs”, el cual incluye el precio por minuto de las tarifas de celulares de prepago, las tarifas de banda ancha fija y la competencia en telefonía e internet. En este pilar, México pasó del lugar 93 en 2014 al cuarto lugar en el listado mundial en 2015.

En el evento en el que hizo entrega del libramiento de Mazatlán, el Primer Mandatario señaló que este avance en el uso, aprovechamiento y democratización de las tecnologías de la información en México, significa que “están llegando a más mexicanos” y abren espacios para la participación de empresarios nacionales en nuevas industrias y ámbitos del desarrollo económico de México.

Refirió que el mundo hoy está apreciando lo que “entre todos los mexicanos estamos construyendo, y vale la pena que como sociedad tengamos esa misma fe y confianza en nuestra propia capacidad”.

Añadió que en episodios del pasado “tuvimos inquietudes ante lo incierto que hubiese sido entrar a competir con otras economías, pero hoy México forma parte de una economía global y hemos probado que tenemos fortaleza y capacidad para insertarnos en ese mundo global y de alta competencia”.

---

<sup>10</sup> <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/economies/#indexId=GCI&economy=MEX>  
<http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/>

“No tengamos temores. Refrendemos la confianza en nosotros mismos. Estemos conscientes de nuestra capacidad y de lo que somos capaces de construir y de hacer”, añadió.

Para el Presidente de México, las obras de infraestructura carretera, portuaria y ferroviaria “están elevando la competitividad del país, y ello permite que más inversión llegue a México”. Recordó que México se ubica ya en entre los 10 países más atractivos para la inversión.

Detalló que en el “Programa Nacional de Infraestructura” se han comprometido inversiones para modernizar o ampliar al menos 80 carreteras federales, “lo que significa casi cuatro mil kilómetros de las carreteras que hay en nuestro país”. Por otro lado, agregó, “hemos venido avanzando en el proyecto de construir 46 nuevas autopistas en todo el territorio nacional, lo que significa construir tres mil nuevos kilómetros de autopistas”.

Indicó que este nuevo Libramiento de Mazatlán es uno de los 56 que el Gobierno de la República está construyendo en 28 entidades del país, y que “van a permitir elevar la conectividad y la competitividad, así como la calidad de vida de los habitantes de esas regiones hoy con mayor crecimiento poblacional”.

### **Diversas intervenciones:**

#### **1. Obras carreteras coadyuvan a que México se consolide aceleradamente como un importante centro de negocios nacionales e internacionales**

El Secretario de Comunicaciones y Transportes <sup>11</sup> destacó que obras como el Libramiento de Mazatlán y la carretera Mazatlán-Durango, entregada también por el Presidente de la República, “coadyuvan, sin duda, a transformar a México en una

---

<sup>11</sup> <http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/el-libramiento-de-mazatlan-resultado-de-la-gran-coordinacion-entre-los-tres-niveles-de-gobierno/>

plataforma logística de alto valor agregado, tal como lo planteó desde el inicio de su Administración”, y a que “México se consolide aceleradamente como un importante centro de negocios nacionales e internacionales, que genere más y mejores empleos para todos los mexicanos”.

El Libramiento de Mazatlán, indicó, da continuidad al Corredor México-Nogales y lo enlaza con el Corredor Económico del Norte, Mazatlán-Durango-Matamoros, complementando así el sistema carretero de altas especificaciones de esta zona del país.

Con una inversión de un mil 850 millones de pesos, este libramiento de 31 kilómetros permite un aforo diario de seis mil 500 vehículos; cuenta con cuatro carriles en concreto hidráulico; acotamientos laterales de 2.5 metros; cuatro puentes vehiculares que suman más de un kilómetro de longitud, y 12 puentes más a desnivel. “Estamos hablando de ahorros en tiempo de recorrido de más de 30 minutos, con mayor seguridad vial y menos contaminación para todos”, aseguró.

Además, generó 564 empleos directos y más de un mil 400 indirectos, dijo, al resaltar que en promedio, en una obra de este tipo, el 60% de la inversión se derrama en la región en que se construye; no es una obra en la que simplemente se invierta, hay una gran derrama económica para toda la población de la región y del estado.

## **2. México tiene el avance y la estabilidad para ir hacia adelante**

El Gobernador del estado de Sinaloa expresó que hoy México tiene el avance, la estabilidad, para ir hacia adelante; tiene bajas tasas de interés, y grandes reservas, como nunca había tenido. Hoy, México tiene rumbo, y tiene aliados. Hoy, la política necesita que todos, de veras, creamos en ella.

Mencionó que “hay que apostarle al valor de la política, sobre todo cuando se practica una buena política, como la que practica el Presidente de la República”. Aseguró al

Primer Mandatario que “es a través de ella, como podemos resolver nuestras necesidades y nuestras diferencias, y esa política abierta es la que usted maneja, de correspondencia, de corresponsabilidad en la pluralidad. Tengo que reiterarlo, que estos son los momentos que el siglo XXI exige en México y que usted representa bien”.

Al subrayar que “no ha habido un sólo Presidente en la historia de este país que haya logrado tantas reformas de fondo, reformas estructurales que nos ponga en el camino del crecimiento”, enfatizó que Sinaloa ha alcanzado una inversión en infraestructura de 34 mil millones de pesos, y con la entrega de este libramiento se vuelve un estado más competitivo.

### **3. El libramiento impulsará el desarrollo urbano y turístico de Mazatlán**

Al hacer uso de la palabra, en representación de los habitantes del municipio, una ciudadana y vecina de Mazatlán afirmó que para los mazatlecos era de vital importancia contar con el nuevo libramiento, ya que con ello se impulsará el desarrollo urbano y turístico de la región.

Aseveró que “las obras de infraestructura son sinónimo de bienestar, empleo, progreso. Y nos da gusto que en Sinaloa y, en este caso, en Mazatlán, seamos parte del Programa Nacional de Infraestructura, concebido por usted como estrategia de desarrollo regional para nuestro país”.

La obra, indicó, “es vital para el futuro desarrollo de Mazatlán como destino turístico”, y destacó que “obras como ésta y la construcción de vialidades complementarias es lo que permite una dinámica de crecimiento económico”.

**Fuente de información:**

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-avanzo-este-ano-diez-lugares-en-el-indice-anual-de-preparacion-en-materia-de-redes-las-tics-estan-llegando-a-mas-mexicanos-enrique-pena-nieto/>

**La competitividad del sector manufacturero y la vuelta del crecimiento en América Latina (BBVA Research)**

El 5 de mayo de 2015, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el artículo “La competitividad del sector manufacturero y la vuelta del crecimiento en América Latina”. A continuación se presenta el contenido.

América Latina logró mantener un ritmo de crecimiento cercano al 3.5% hasta hace un par de años. El dinamismo de la actividad económica en aquel período dejó en segundo plano la preocupación por el deterioro generalizado de la competitividad del sector manufacturero en la región, resultado de la apreciación de sus divisas y del aumento de los costes de producción, entre otros factores. Pero, ¿por qué preocuparse con esto si el aumento de los precios de las materias primas permitía que las exportaciones crecieran con robustez y garantizaba la entrada de recursos capaces de dinamizar las economías de América Latina?

Este razonamiento, quizás comprensible durante los años dorados, ya no tiene validez. El entorno global ha cambiado y los precios de las materias primas se han ajustado significativamente a la baja desde entonces. En este nuevo entorno, el crecimiento de la región se moderó. El Producto Interno Bruto (PIB) latinoamericano creció algo menos de 1% en 2014, algo similar a lo que debe ocurrir este año.

Más que en el pasado reciente, las economías de América Latina necesitan ahora que los sectores manufactureros contribuyan más al dinamismo de la actividad, ya sea a través de un aumento de sus exportaciones o a través de un aumento de su competitividad frente a los productos importados.

Para el fortalecimiento de los sectores manufactureros contribuirá un mecanismo automático de defensa con el que cuenta la mayor parte de los países de la región: la

flexibilidad del tipo de cambio. Se espera que las divisas se deprecien a medida que los precios de los productos exportados por el país se reduzcan.

Efectivamente, esto es lo que ha estado ocurriendo recientemente: las divisas latinoamericanas se están debilitando por la caída del precio de los productos primarios, además de por la mayor fortaleza del dólar americano en los mercados globales.

Al igual que la apreciación de las monedas de los países de América Latina contribuyó a la pérdida de competitividad hace algunos años, el actual proceso de depreciación de los tipos de cambio deberá hacer que el sector manufacturero latinoamericano gane competitividad.

Sin embargo, la región no debe dejar que la depreciación de sus divisas sea el único mecanismo de respaldo al sector manufacturero. Entre otras cosas, hace falta intensificar las inversiones en infraestructura con el objetivo de reducir los costes de producción, insistir en una agenda de reformas capaces de aumentar la productividad y apostar en la apertura de nuevos mercados a través de la adopción de acuerdos de integración económica. Con respecto a este último factor, vale la pena destacar la importancia de iniciativas como la Alianza del Pacífico —proyecto de integración económica entre Chile, Colombia, Perú y México— que pueden impulsar el sector manufacturero a través de, por ejemplo, la creación de cadenas globales de valor en la región.

Además de contribuir a la vuelta del crecimiento, los esfuerzos para estimular el sector manufacturero ayudarían a reducir la excesiva dependencia que los países latinoamericanos tienen de los sectores productores de materias primas.

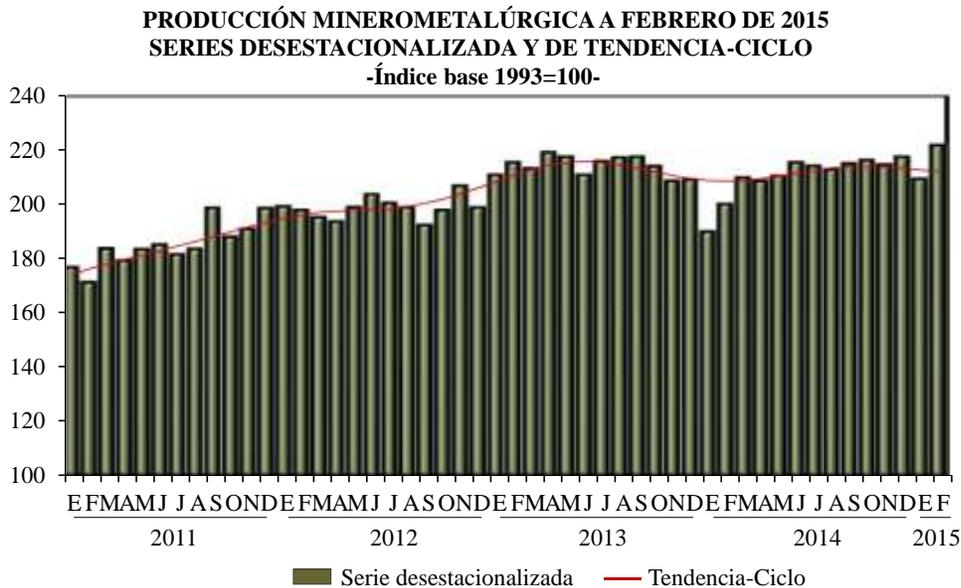
**Fuente de información:**

[https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403\\_75619.pdf](https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_75619.pdf)

## Industria Minerometalúrgica, cifras a febrero de 2015 (INEGI)

El 30 de abril de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la “Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a febrero de 2015”. A continuación se presentan los detalles.

El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) creció 5.9% con base en cifras desestacionalizadas<sup>12</sup> en el segundo mes de 2015 frente al mes inmediato anterior.



FUENTE: INEGI.

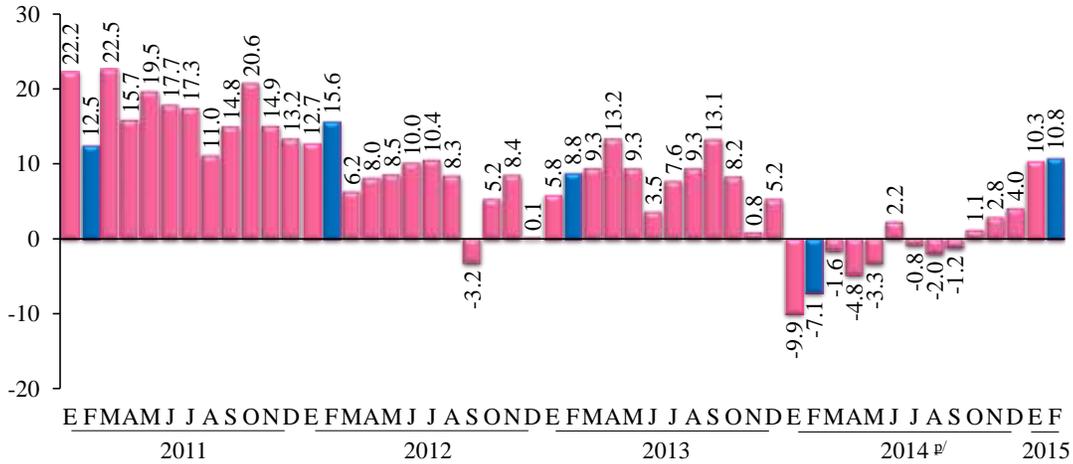
Con datos anuales<sup>13</sup> el avance fue de 10.8% durante febrero de 2015 respecto igual mes de un año antes.

<sup>12</sup> La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>13</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

**PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A FEBRERO DE 2015  
SERIE DESESTACIONALIZADA**

**-Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior-**



p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, la producción minerometalúrgica reportó una variación en términos reales de 10.7% para febrero de 2015 con relación a igual mes de 2014. A su interior, aumentó la producción de yeso, oro, plata, plomo, carbón no coquizable, fluorita, cobre, zinc y pellets de fierro; en tanto que disminuyó la de coque y azufre.

**PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA**

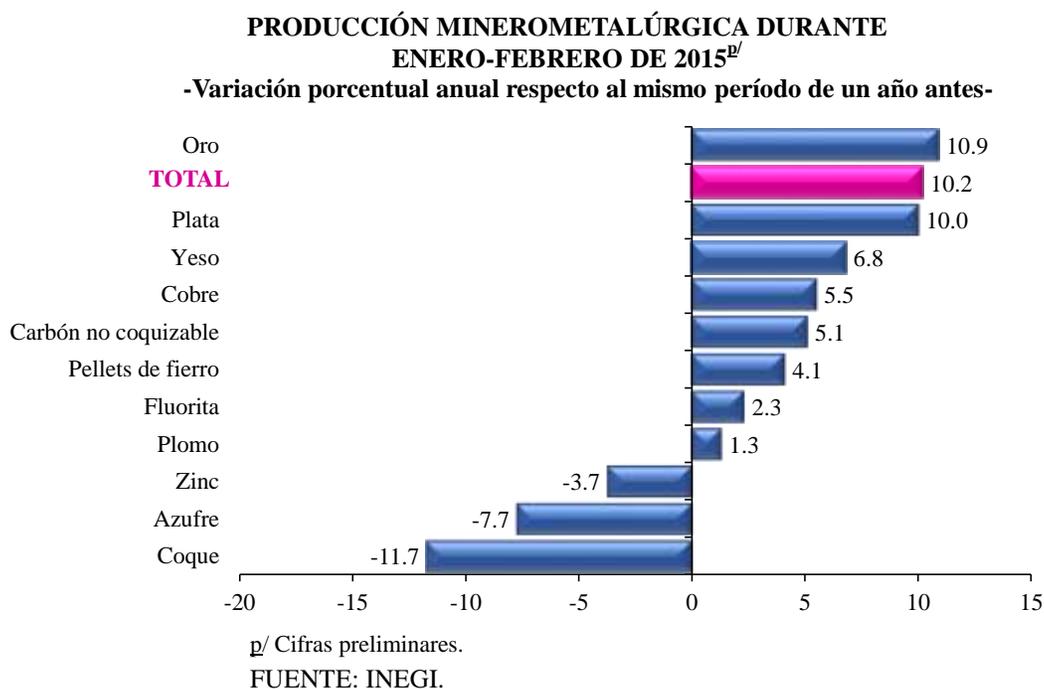
**-Toneladas <sup>1/</sup>-**

Mineral	Febrero		Variación porcentual anual
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
Yeso	365 115	432 303	18.4
Oro	6 700	7 640	14.0
Plata	376 364	429 016	14.0
Plomo	15 629	16 499	5.6
Carbón no coquizable	926 989	964 542	4.1
Fluorita	95 147	97 182	2.1
Cobre	36 963	37 469	1.4
Zinc	35 218	35 578	1.0
Pellets de fierro	632 241	632 605	0.1
Azufre	89 116	83 132	-6.7
Coque	180 086	157 183	-12.7

p/ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.



La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en el mes en cuestión, de los principales metales y minerales (véase cuadro siguiente).

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN  
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES  
-Toneladas <sup>1/</sup>-**

Mineral/Estado	Febrero		Variación porcentual anual
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
<b>Oro</b>	<b>9 909</b>	<b>10 206</b>	<b>3.0</b>
Sonora	2 831	2 784	-1.6
Zacatecas	2 004	2 559	27.7
Chihuahua	2 306	1 583	-31.3
Durango	848	1 200	41.5
Guerrero	779	552	-29.2
<b>Plata</b>	<b>452 462</b>	<b>453 356</b>	<b>0.2</b>
Zacatecas	193 098	184 388	-4.5
Chihuahua	78 129	74 385	-4.8
Durango	55 391	63 096	13.9
Sonora	30 907	25 714	-16.8
Oaxaca	17 008	20 184	18.7
Estado de México	17 542	17 096	-2.5
Guanajuato	14 410	15 410	6.9
<b>Plomo</b>	<b>21 046</b>	<b>18 959</b>	<b>-9.9</b>
Zacatecas	11 572	11 429	-1.2
Chihuahua	4 832	3 535	-26.8
Durango	1 947	1 765	-9.3
<b>Cobre</b>	<b>39 569</b>	<b>43 166</b>	<b>9.1</b>
Sonora	30 244	35 165	16.3
Zacatecas	4 042	3 345	-17.2
San Luis Potosí	1 820	2 034	11.8
<b>Zinc</b>	<b>57 012</b>	<b>53 952</b>	<b>-5.4</b>
Zacatecas	24 601	24 284	-1.3
Chihuahua	10 325	10 123	-2.0
Durango	10 392	8 758	-15.7
Estado de México	3 442	3 392	-1.5
San Luis Potosí	1 885	2 670	41.6
<b>Coque</b>	<b>180 086</b>	<b>157 183</b>	<b>-12.7</b>
Coahuila de Zaragoza	146 187	129 502	-11.4
Michoacán de Ocampo	33 899	27 681	-18.3
<b>Fierro</b>	<b>1 309 028</b>	<b>1 103 125</b>	<b>-15.7</b>
Michoacán de Ocampo	531 727	356 727	-32.8
Coahuila de Zaragoza	230 582	249 827	8.3
Durango	64 813	128 280	97.9
Colima	225 091	79 060	-64.9
Chihuahua	23 666	22 287	-5.8
<b>Azufre</b>	<b>89 116</b>	<b>83 132</b>	<b>-6.7</b>
Tabasco	25 773	24 752	-3.9
Chiapas	24 910	23 633	-5.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	9 114	9 795	7.5
Nuevo León	8 979	8 626	-3.9
Tamaulipas	9 601	7 237	-24.6
<b>Fluorita</b>	<b>95 147</b>	<b>97 182</b>	<b>2.1</b>
San Luis Potosí	87 338	91 330	4.6
Coahuila de Zaragoza	7 796	5 815	-25.4

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2015/ind\\_miner/ind\\_miner2015\\_04.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2015/ind_miner/ind_miner2015_04.pdf)

**Fondo minero apoyará proyectos de desarrollo (SEDATU)**

El 26 de abril de 2015, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) dio a conocer que distribuirá los recursos del Fondo Minero para apoyar proyectos de desarrollo en los estados y municipios donde se lleve a cabo la extracción de minerales. En dicho contexto, la dependencia será la encargada de distribuir los recursos entre los estados y municipios. A continuación se presentan los detalles.

Los recursos del Fondo Minero, que serán distribuidos a través de la SEDATU, servirán para apoyar proyectos de desarrollo en los estados y municipios donde se lleve a cabo la extracción de minerales.

En reunión con los integrantes de la Cámara Minera de México (Camimex) se destacó que dichos recursos serán distribuidos entre los 24 estados que tienen actividad minera en el país.

El funcionario de la SEDATU subrayó que se debe apoyar proyectos que sean auténticamente productivos y señaló que, por ejemplo, la mayor parte de los denominados “Pueblos Mágicos” son de origen minero. Relató el caso de Real del Monte, el cual durante un tiempo se convirtió en un pueblo fantasma hasta que se hizo un proyecto para enfocarlo a la actividad turística.

Aseguró que una industria minera moderna, como la que existe actualmente, no deja solo ruinas, sino genera condiciones de desarrollo específico en zonas mineras.

El Subsecretario de Desarrollo Agrario de la SEDATU explicó a los integrantes de la Cámara que derivado de las reformas a la “Ley de derechos” las empresas mineras deberán pagar impuestos adicionales y el 80% de dichos recursos serán regresados a los estados y municipios donde se hagan las extracciones.

Expuso que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público será la encargada de llevar a cabo la recaudación de los impuestos, mientras que la SEDATU distribuirá los recursos, con base en los registros que le proporcionará la Secretaría de Economía sobre las actividades de producción minera.

Detalló que además la SEDATU deberá validar los proyectos que presenten los núcleos agrarios, municipios o estados para asegurarse de que el recurso se utilice adecuadamente, con proyectos que verdaderamente apoyen el desarrollo regional en las zonas mineras.

Para ello, agregó, la ley prevé la integración de comités, conformados por un representante de la industria minera, otro de los gobiernos locales, otro de los ejidos y uno del Gobierno de la República, quienes serán los encargados de establecer cómo se va a distribuir el recurso.

Por otra parte, el Subsecretario de Desarrollo Agrario subrayó que por instrucciones del titular de la SEDATU se conformará un área con mediadores que ayuden a conciliar entre las empresas mineras o de hidrocarburos y los ejidatarios y comuneros.

El Subsecretario resaltó la importancia de la mediación para lograr acuerdos justos, que no sean ventajosos para nadie. Porque hemos visto en el pasado, acuerdos que a veces no favorecen a la industria y muchas veces tampoco favorecen a los núcleos agrarios, dijo.

Previamente, el Director General de la Cámara presentó al titular de la SEDATU un panorama general de la minería, resaltando que México es un país con vocación minera ya que más del 70% de su territorio es susceptible de contar con yacimientos minerales, superficie de la cual sólo el 30% ha sido explorada.

Destacó que este sector genera 8.9% del producto interno bruto industrial y 3% a nivel nacional, da empleo a más de 2 millones de personas, además de que México es uno de los principales productores de plata, cobre, oro y zinc en el mundo.

En la reunión estuvieron presentes los miembros de la Cámara representantes y directivos de empresas como Minera Frisco, Corporación First Majestic, Minas de Bacis, New Gold-Minera San Xavier, Baramin, Grupo México, Autlán, Fresnillo PLC, Agnico Eagle México, Compañía Minera Caopas, Minas de Oro Nacional, Minas de Celestita, Mexichem Flúor, Grupo Bal y Primero Minas, entre otras.

**Fuente de información:**

<http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2015/abril-2015/21303/>

## INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA

### **Las grandes empresas globales observan a México como un destino confiable donde invertir (Presidencia de la República)**

El 24 de abril de 2015, la Presidencia de la República informó, al encabezar el evento en el que la empresa *Goodyear* anunció una inversión de 550 millones de dólares en la construcción de una planta de producción de neumáticos en el estado de San Luis Potosí, que el Presidente de la República afirmó que “las grandes empresas globales, con presencia en distintas partes del mundo, están observando a nuestro país como un destino confiable donde invertir”.

Subrayó que por ello “el Gobierno de la República tiene un enorme compromiso en seguir consolidando y afianzando las ventajas competitivas que nuestro país ofrece a las grandes empresas nacionales y extranjeras”.

Mencionó que no obstante que el escenario mundial hoy tiene alta volatilidad, “México se está afianzando y consolidando como un destino confiable, como un país en donde se genera confianza para la inversión nacional y extranjera”.

Añadió que “en esta volatilidad que hay en los escenarios financieros mundiales, tan cambiantes día con día, México mantiene su fortaleza financiera, mantiene y amplía sus ventajas competitivas para que llegue más inversión, y el Gobierno de la República se ocupa de generar los mejores entornos y condiciones para que esa inversión arribe a nuestro país”.

El Presidente de la República refirió que las grandes empresas globales “están viendo que México es un país que hoy tiene rumbo, en donde se ve a un Gobierno que está actuando con responsabilidad para cuidar la condición macroeconómica, y sobre todo para fortalecer las ventajas competitivas que nuestro país puede ofrecerles”.

Agregó que “México tiene una ubicación geográfica privilegiada; tenemos acuerdos de libre comercio que nos acercan a mercados consumidores muy importantes, especialmente a una región del mundo que está creciendo económicamente”.

Indicó que “el mundo en general sí ve a México, y eso lo saben quienes tienen oportunidad de estar en distintas partes viendo cómo México está en boca de muchos, y se habla bien de México, y hoy nos ocupa, como sociedad y como Gobierno, seguir fortaleciendo estas ventajas competitivas que México hoy muestra al mundo”.

Explicó que, sin duda, “una plataforma muy importante que consolida y afianza esta condición de México son las reformas estructurales que entre todos hemos alcanzado”.

Mencionó que la nueva planta de *Goodyear* en México permitirá la generación de un mil empleos de calidad de manera directa, más de cinco mil de forma indirecta, y habrá de permitir la producción anual de más de seis millones de neumáticos. Para dar contexto a esta cifra, dijo, “esto significa 30% de la producción nacional de llantas que hubo el año pasado en nuestro país”.

Expresó su reconocimiento a los directivos de *Goodyear* por su confianza en nuestra nación, “que se suma a la de varias empresas que creen y confían en México, que están decididos a seguir invirtiendo en él, y que ven a México como un país con horizonte promisorio”.

Recordó que México pasó a ser el séptimo productor y el cuarto exportador de automóviles en el mundo, además de “haber registrado en esta Administración más de 23 mil millones de dólares en inversión dentro de la industria automotriz”.

**Diversas intervenciones:****1. Atravesamos por uno de los períodos de expansión más importantes en la historia de la industria automotriz mexicana**

El Secretario de Economía<sup>14</sup> expresó que no es casual la decisión de inversión de *Goodyear* en este día “en que atravesamos por uno de los períodos de expansión más importantes en la historia de la industria automotriz mexicana”.

México, aseveró, está posicionado como el quinto mayor productor de autopartes a nivel global y el séptimo en materia de vehículos ligeros; “la industria de autopartes mexicana tiene el 33% del mercado norteamericano. Una de cada tres partes en valor, en Estados Unidos de Norteamérica, llega de México”, indicó.

Expuso que hoy en la balanza comercial “tenemos un superávit en el sector de autopartes de 22 mil 500 millones de dólares. En este momento, estamos desarrollando capacidades productivas para ir mucho más allá de eso”.

Al destacar la inversión de 550 millones de dólares que destinará *Goodyear* para la construcción de una nueva planta de neumáticos en San Luis Potosí, detalló que durante la Administración del Presidente de la República se han anunciado, inaugurado o puesto primeras piedras en el sector automotriz y de autopartes por 23 mil 200 millones de dólares: 16 mil 200 en la industria terminal y seis mil millones de dólares en la industria autopartes.

**2. Luego de 75 años de presencia en el país *Goodyear* extiende su compromiso con México con inversión histórica**

El Presidente y Director Ejecutivo de *Goodyear Tire & Rubber Company* destacó que el compromiso de esta empresa con México se extiende con la nueva planta de

---

<sup>14</sup> <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11030-pie15-04-24>

neumáticos que iniciará su construcción en junio próximo, cuyo anuncio coincide con un momento de importancia histórica, ya que celebran este año el 75 aniversario de su presencia en el país.

Cuando se concluya en 2017 fabricará seis millones de llantas al año y empleará a mil personas, así como a muchas más que serán contratadas durante el período de construcción, el cual durará dos años, dijo. Aseveró que proveerá llantas a México, además de que por su ubicación geográfica permitirá exportar neumáticos a América Latina y a América del Norte.

“No nada más esta planta de clase mundial estará equipada con maquinaria y equipo de vanguardia, y estará dirigida por colaboradores capacitados y talentosos, también reflejará el compromiso que *Goodyear* tiene con el ambiente, ya que será una planta sin desperdicios y sin el uso de solventes”, explicó.

Tras aseverar que sin la inversión histórica que realizan, su futuro en México no hubiera sido posible, expresó a nombre de la empresa *Goodyear* su agradecimiento por el apoyo del Gobierno mexicano encabezado por el Presidente Peña Nieto.

### **3. El Presidente de México, el mejor promotor para las inversiones en México**

El Gobernador de San Luis Potosí agradeció al Presidente de la República por su apoyo incondicional para que *Goodyear* se estableciera en esa entidad, y consideró que en el Primer Mandatario “tenemos hoy el mejor promotor para las inversiones en nuestro país”.

Afirmó que San Luis Potosí está preparado para que los planes de esa empresa mundial marchen de manera venturosa y exitosa, sobre ruedas, para que las llantas de *Goodyear* producidas en San Luis Potosí circulen por el mundo y demuestren la calidad con la que se trabaja en esa entidad y en México.

Dio la bienvenida al anuncio de la nueva planta de producción en la capital del estado, y destacó que formará parte del pujante sector automotriz que está gestándose en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.

Expresó que “la buena noticia que acaba de anunciar Goodyear confirma globalmente que los activos de los potosinos son de calidad y que tenemos altos estándares en las ventajas competitivas que hoy ofrecemos, como son las geográficas, las logísticas, la de mano de obra calificada, la educación profesional adecuada a las necesidades de la industria, la interconexión terrestre y ferroviaria, y desde luego, una industria diversificada y exportadora, entre varias más”.

**Fuente de inversión:**

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/las-grandes-empresas-globales-observan-a-mexico-como-un-destino-confiable-donde-invertir-eqn/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/04/23/goodyear-invertira-550-millones-de-dolares-en-mexico?newsconn1=%5B20150424%5D>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-es-ya-una-potencia-mundial-en-el-sector-automotriz-enrique-pena-nieto/>

**Los ingresos extraordinarios provenientes del remanente de operación de Banxico se destinarán a gasto en infraestructura en el 2016 (SHCP)**

El 28 de abril de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que los ingresos extraordinarios provenientes del remanente de operación del Banco de México (Banxico) se destinarán a gasto en infraestructura en el 2016. A continuación se presenta la información.

Los estados financieros auditados del Banxico al 31 de diciembre de 2014 muestran que se generó un remanente de operación por 31 mil 449 millones de pesos. Conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley que lo regula, de acuerdo con el cual el Banxico es una institución sin propósito de lucro, este enteró dichos recursos a la Tesorería de la Federación.

La SHCP, en congruencia con el reto presupuestario que se enfrentará en 2016, considera que, para dar un uso responsable de estos ingresos extraordinarios, cubrirá el gasto productivo del próximo año; particularmente para proyectos de inversión en infraestructura, privilegiando el uso de dichos recursos a través de inversión pública-privada.

Con base en lo anterior, el Gobierno Federal reservará dichos recursos y propondrá a la Cámara de Diputados como parte del Paquete Económico que el recurso extraordinario se ejerza en 2016 en inversión en infraestructura.

**Fuente de información:**

[http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/comunicado\\_033\\_2015.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_033_2015.pdf)

**Firman Pemex y *Global Water Development Partners* acuerdo de cooperación (Pemex)**

El 12 de mayo de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) y *Global Water Development Partners (GWDP)*, fundada por fondos de capital privado operados por *Blackstone*, firmaron un memorándum de entendimiento enfocado en la creación de una sociedad para invertir en infraestructura de agua y tratamiento de aguas residuales para instalaciones *upstream* y *downstream*.

Esta sociedad entre Pemex y GWDP acelerará los esfuerzos para ejecutar y financiar soluciones críticas y ambientalmente sustentables para el manejo del agua y aguas residuales en las operaciones de petróleo y gas.

El Director General de PMI Comercio Internacional manifestó que la sociedad de inversión permitirá a Pemex enfocarse en su negocio principal de exploración y producción, que son las actividades más rentables, mientras que cumple con sus necesidades en los citados aspectos ambientales.

Además de proporcionar una fuente de financiamiento, agregó, la sociedad facilitará el acceso a la tecnología más avanzada de la industria mundial y a toda la gama de los sistemas de servicios integrales de agua para cubrir las necesidades de abastecimiento y de tratamiento de aguas residuales de las instalaciones de Pemex, tanto en áreas de producción en tierra y mar como en refinerías y plantas petroquímicas.

Por su parte, el Director Ejecutivo de GWDP afirmó que esta asociación le proporcionará a Pemex soluciones innovadoras y sustentables a lo largo de toda su cadena de valor.

El Director Operativo Senior de *Blackstone* precisó que el año pasado, *Blackstone* estableció *Global Water Development Partners* como una plataforma para expandir sus inversiones en el sector de tratamiento de aguas. Afirmó que esta tarea resulta crítica para estos procesos en la producción de petróleo y gas.

GWDP fue lanzado como el primer intento formal de un jugador dominante de capital privado para apoyar a las empresas con necesidades críticas de financiamiento en la creación de infraestructura sustentable de agua a largo plazo, así como para desarrollar instalaciones de desalinización y tratamiento de aguas residuales a gran escala para clientes industriales.

*Blackstone* es una de las firmas de inversión líder en el mundo y a través de su negocio de capital privado centrado en energía, *Blackstone Energy Partners*, ha invertido aproximadamente 8 billones de dólares de capital a nivel mundial a través de una amplia gama de sectores de la industria energética.

**Fuente de información:**

[http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2015-043-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-043-nacional.aspx)

**Iniciativa comercial México-California propicia desarrollo económico de la frontera (SCT)**

El 22 de abril de 2015, en el marco del encuentro “Iniciativa de Comercio México-California”, el Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) indicó que para que la conectividad entre las ciudades fronterizas sea más ágil y se reduzca el tiempo de traslado de mercancías, es importante fortalecer la relación económica y apoyar los proyectos de infraestructura. A continuación se presentan los detalles.

Para que la conectividad entre las ciudades fronterizas sea más ágil y se reduzca el tiempo de traslado de mercancías, es importante fortalecer la relación económica y apoyar los proyectos de infraestructura, aseveró el Subsecretario de Infraestructura de la SCT en el encuentro “Iniciativa de Comercio México-California”.

En la reunión organizada por la Cámara Regional de Comercio de San Diego, el Subsecretario expuso los principales trabajos del subsector carretero en 2014, y detalló los proyectos en los que se trabaja para garantizar una mejor conectividad a través de la construcción, modernización y conservación de las autopistas y caminos a lo largo de los 15 corredores carreteros con los que cuenta el país.

Destacó la expansión a máxima capacidad del cruce “Puerta México”, el más transitado del mundo; la demolición del antiguo edificio conocido como “Las Conchas”, obra que ha permitido disminuir las filas de automóviles que cruzan hacia Estados Unidos de Norteamérica y ha mejorado la movilidad en la zona, así como reducir las emisiones de contaminantes.

Además, resaltó que el nuevo puerto iniciará operaciones a finales de 2017 y que se será un nuevo paradigma de operación de infraestructura fronteriza, al garantizar tiempos de cruce menores a 20 minutos para vehículos ligeros y de carga, a través del

uso extensivo de Sistemas de Transporte Inteligente y el diseño eficiente de vialidades, entre otras medidas.

En el evento, cuyo principal fin es fomentar el crecimiento económico tanto de México como de California, los participantes revisaron los aspectos del nuevo cruce internacional *Otay II-Otay Mesa East*, proyecto clave para la administración del Presidente de México.

En este sentido, mencionó que la SCT mantiene una estrecha colaboración con el Departamento de Transporte de California (Caltrans) y la Asociación de Gobiernos de San Diego (Sandag), promotores del proyecto en el lado estadounidense, y con quienes se realiza la planeación del mismo.

Finalmente, comentó que la SCT seguirá trabajando con las agencias mexicanas y con sus contrapartes estadounidenses para garantizar la expansión a su máxima capacidad de este puerto de entrada, mediante la subsecuente construcción, en Estados Unidos de Norteamérica, de una vía directa a “El Chaparral”, y la ampliación de carriles y casetas de revisión.

**Fuente de información:**

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/iniciativa-comercial-mexico-california-propicia-desarrollo-economico-de-la-frontera/>

**El dinamismo de la economía es mayor  
(Presidencia de la República)**

El 27 de abril de 2015, la Presidencia de la República comunicó que durante la reunión con los integrantes de la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales (ANTAD), el Presidente de la República indicó que el mayor dinamismo de la economía se demuestra en el repunte de las ventas que registran los comerciantes de la ANTAD. En seguida se presentan los detalles.

El Presidente de la República se reunió en la Residencia Oficial de Los Pinos con los integrantes de la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales, encabezados por su Presidente ante quienes aseguró que en materia económica “estamos caminando en la ruta correcta”, y enfatizó que “el dinamismo de la economía está siendo mayor”.

Expresó que “somos un Gobierno que estamos actuando con gran responsabilidad, cuidando lo más valioso que, como sociedad, hemos construido, es precisamente afianzar nuestras variables de fortaleza de nuestra macroeconomía”.

Señaló que el mayor dinamismo de la economía se demuestra en el repunte de las ventas que registran los comerciantes de la ANTAD, de 5.7% a tasa anual, así como los seis meses consecutivos en cifras positivas en ese rubro.

Destacó también el reporte del INEGI dado a conocer el 27 de abril en el que se informa de una baja en la tasa de desocupación en marzo pasado, al ubicarse en 3.9%, que contrasta con el 4.8% del mismo mes del año anterior.

Esta cifra, dijo, es la más baja para un mes de marzo desde 2008; “hoy hay más mexicanos que están teniendo oportunidad de emplearse y de estar dentro de la economía formal”.

Explicó que “de igual manera, los datos del empleo son bastante alentadores. En el primer trimestre de este año, se generaron casi 299 mil empleos formales, 42 mil más que en el mismo período de 2014, y 79 mil más que en el de 2013”.

Precisó que “todas éstas, son cifras que nos permiten prever que está llegando más inversión productiva y que el dinamismo de la economía y del mercado interno está teniendo un repunte importante”. Asimismo, consideró que “son datos muy alentadores, son datos que nos permiten ver que estamos caminando en la ruta correcta”.

Añadió que ante el entorno económico global y la caída de los precios internacionales del petróleo se actuó con responsabilidad al aplicar el ajuste presupuestario y esto, aseveró, “nos da fortaleza”.

El ajuste presupuestario, abundó, obedeció a cuidar las fortalezas de la macroeconomía y la confianza en el país. Por eso, agradeció a los miembros de la ANTAD por demostrar su confianza en el país, al continuar con sus inversiones en México.

Enfatizó que los cambios estructurales que propuso como parte de su proyecto se han cumplido y lo que ocupa a su Gobierno es lograr su materialización y hacer que tengan un impacto positivo en el bienestar de las familias.

Las reformas, indicó, son parte de una agenda de postulados para generar mayor crecimiento económico y, con ello, mayor bienestar para las familias mexicanas. “Los beneficios de estas reformas ya se están sintiendo”, expresó, al destacar, por ejemplo, la eliminación del cobro de las llamadas de larga distancia y la competencia que se abrió en materia de telecomunicaciones. “Eso se está apreciando”, reiteró.

Por otra parte, el Presidente de la República comunicó que todos los indicadores señalan “una mejora importante en materia de seguridad”, y dijo que aun cuando todavía no es del todo satisfactorio, sin duda hay avances importantes.

### **Reporta la ANTAD un descenso sustancial en delitos como robo de transporte y saqueos**

El Presidente Ejecutivo de la ANTAD anunció al Presidente de la República que la organización que representa hará una inversión total durante la presente Administración de entre 20 y 25 mil millones de dólares.

Refirió que el crecimiento acumulado de los asociados de ANTAD, en términos reales en el primer trimestre del presente año, es de 5.7% con respecto a igual período del año

pasado; destacó que al cierre del año el crecimiento de las cadenas comerciales sea cercano al del PIB.

“Con seguridad las ventas totales del año en curso se acercarán a 1.3 billones de pesos que generarán cuantiosos impuestos indirectos y directos sobre los ingresos de empresas y empleados”, agregó.

Indicó que para finales de este año operarán en el país cerca de 45 mil tiendas de las 104 cadenas de los asociados a este organismo, ya sea de autoservicio, departamentales y especializadas, que atienden un promedio diario de 20 millones de clientes.

Aseveró que el año pasado la inversión de las empresas afiliadas ascendió a tres mil 500 millones de dólares y permitió crear alrededor de 35 mil empleos adicionales directos, estables, formales y permanentes; estimó que por cada empleo directo, este sector genera otros cuatro indirectos.

En materia de seguridad, enfatizó que delitos como robo de transporte y saqueos han descendido sustancialmente durante este año y, con ello, las pérdidas económicas de los comercios y transportes afectados.

Aseguró que México cuenta con una oportunidad mayúscula para hacer frente a los problemas de corrupción y de impunidad, y expresó al Presidente de la República que la ANTAD se suma al Consejo Coordinador Empresarial en su reconocimiento al Ejecutivo Federal y al Congreso por su determinación para poner en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo, señaló que en las últimas décadas México no había estado sujeto a cambios tan profundos y trascendentes como los derivados del Pacto por México, lo que es “motivo del reconocimiento de la ANTAD y sus asociados al liderazgo mostrado en este empeño por el Presidente de la República”, finalizó.

**Fuente de información:**

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-dinamismo-de-la-economia-esta-siendo-mayor-afirma-el-presidente-enrique-pena-nieto-ante-la-antad/>

**Inversión Fija Bruta, durante febrero de 2015 (INEGI)**

El 4 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México”, con cifras durante febrero de 2015. A continuación se presenta la información.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA PARA FEBRERO DE 2015**  
**Cifras desestacionalizadas por componente**

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
<b>Inversión Fija Bruta</b>	<b>-3.8</b>	<b>1.3</b>
<b>Construcción</b>	<b>-1.6</b>	<b>1.3</b>
Residencial	-2.3	2.3
No residencial	-0.9	0.2
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>-7.6</b>	<b>1.7</b>
Nacional	0.8	11.3
Importado	-10.7	-2.3

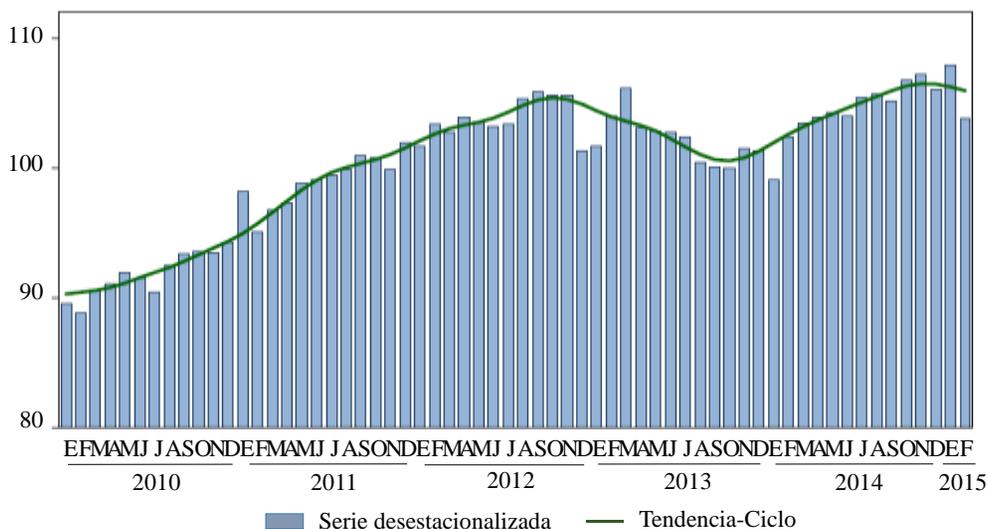
Nota: La serie desestacionalizada de la Inversión Fija Bruta se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

## Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró una disminución de 3.8% durante febrero de 2015 respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

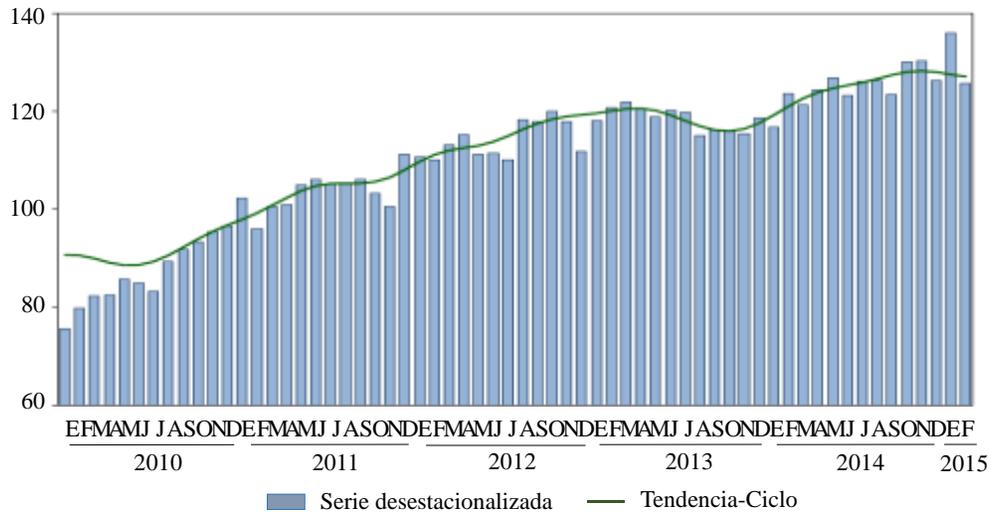
**INVERSIÓN FIJA BRUTA A FEBRERO DE 2015**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

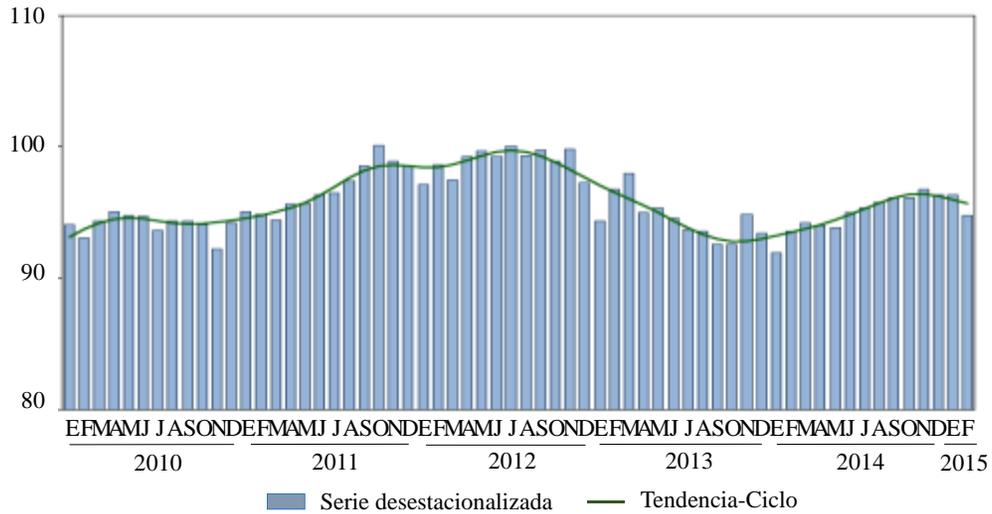
Por componentes, los gastos efectuados en Maquinaria y equipo total retrocedieron 7.6% y los de la Construcción retrocedieron 1.6% en el segundo mes del año actual respecto a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

**MAQUINARIA Y EQUIPO TOTAL A FEBRERO DE 2015**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

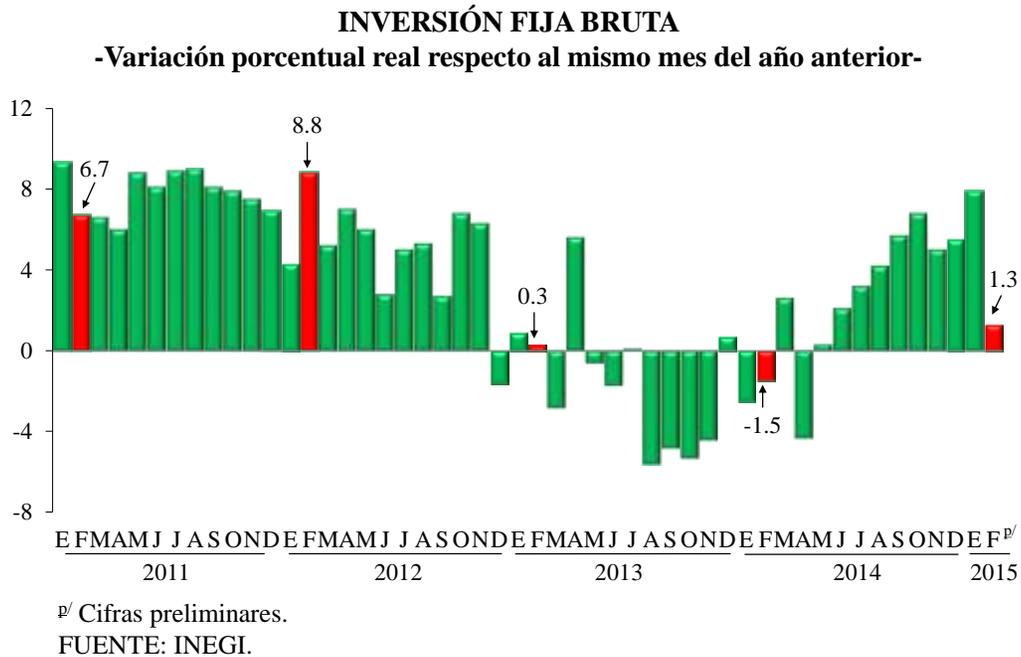
**CONSTRUCCIÓN A FEBRERO DE 2015**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

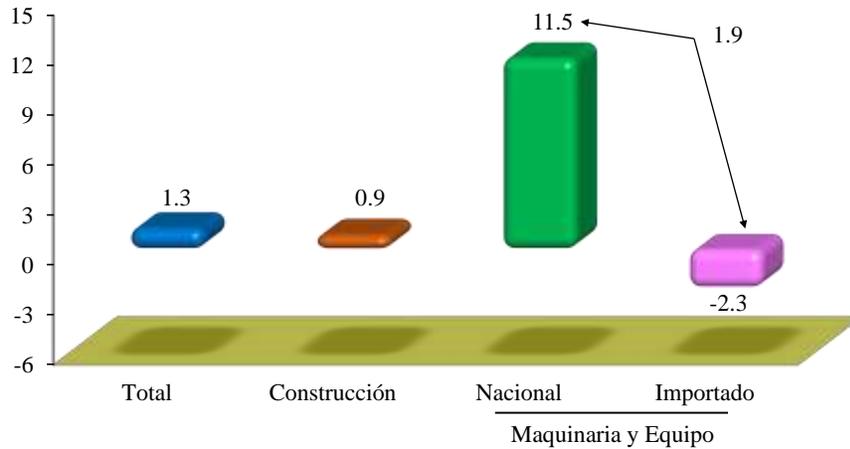
**Cifras originales**

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta creció 1.3% durante febrero de 2015, respecto a la de igual mes de 2014. Con ello, se acumulan diez meses consecutivos de crecimiento de la inversión.



La Inversión Fija Bruta creció 1.3% en febrero de 2015, producto de los resultados por componentes que fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 1.9% (los de origen importado disminuyeron 2.3% y los nacionales aumentaron 11.5%) y los de Construcción aumentaron 0.9% derivado del avance de 2.0% en la residencial y del aumento de 0.1% en la no residencial.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**  
**Febrero de 2015<sup>p/</sup>**

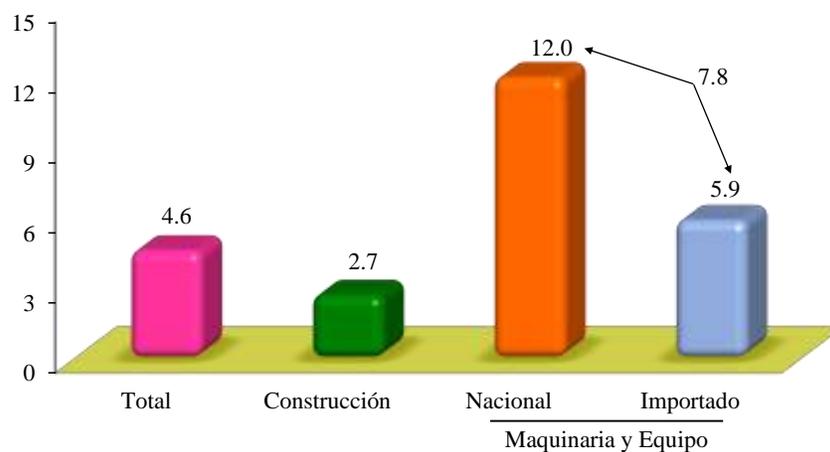


<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Asimismo, la Inversión Fija Bruta creció 4.6% durante el período enero-febrero de 2015 con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 7.8% (los de origen importado aumentaron 5.9% y los nacionales 12.0%) y los de Construcción 2.7% en el lapso de referencia, producto del avance de 4.8% en la residencial y del aumento de 1.2% en la no residencial.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**  
**Enero-febrero de 2014<sup>p/</sup>**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA A FEBRERO<sup>p/</sup> DE 2015**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del**  
**año anterior-**

Concepto	Febrero	Ene-Feb
<b>Inversión Fija Bruta</b>	<b>1.3</b>	<b>4.6</b>
<b>Construcción</b>	<b>0.9</b>	<b>2.7</b>
Residencial	2.0	4.8
No residencial	0.1	1.2
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>1.9</b>	<b>7.8</b>
Nacional	11.5	12.0
Equipo de transporte	21.6	18.5
Maquinaria, equipo y otros bienes	3.6	6.9
Importado	-2.3	5.9
Equipo de transporte	-5.8	-8.6
Maquinaria, equipo y otros bienes	-1.8	8.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE. INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/invfibu/invfibu2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/invfibu/invfibu2015_05.pdf)

## **Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, abril de 2015 (INEGI)**

### **Indicadores de Expectativas Empresariales cifras durante abril de 2015 (INEGI)**

El 6 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las “Expectativas Empresariales (EE)” constituidas por la opinión del directivo empresarial, del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante el cuarto mes de 2015 presentaron el siguiente comportamiento<sup>15</sup>:

---

<sup>15</sup> Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,  
AL MES DE ABRIL DE 2015  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

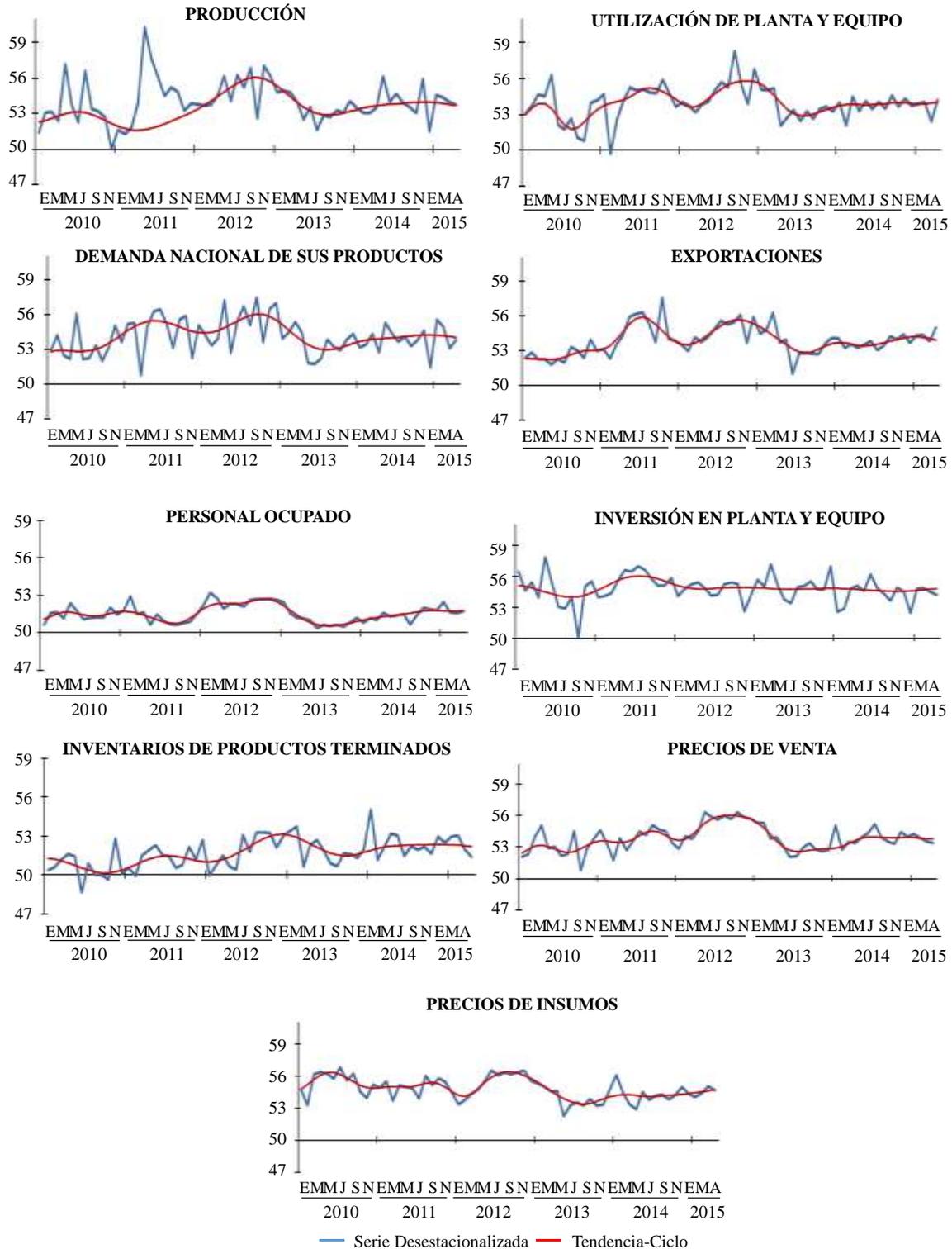
<b>Indicadores</b>	<b>Marzo de 2015</b>	<b>Abril de 2015</b>	<b>Diferencia<sup>1/</sup></b>	<b>Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos</b>
<b>Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero</b>				
a) Producción	54.0	53.7	-0.22	52 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	52.4	54.2	1.82	50 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	53.1	53.8	0.74	69 por arriba
d) Exportaciones	53.8	55.0	1.18	72 por arriba
e) Personal ocupado	51.6	51.7	0.15	69 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	54.5	54.2	-0.29	54 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	51.9	51.3	-0.60	39 por arriba
h) Precios de venta	53.5	53.4	-0.16	136 por arriba
i) Precios de insumos	55.0	54.6	-0.41	112 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES AL MES DE ABRIL DE 2015  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO  
SECTOR MANUFACTURERO**



FUENTE: INEGI.

El comparativo anual de las expectativas empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR  
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Abril		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
<b>Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero</b>			
j) Producción	52.3	53.5	1.2
k) Utilización de planta y equipo	53.1	53.4	0.3
l) Demanda nacional de sus productos	53.0	53.4	0.5
m) Exportaciones	53.3	54.8	1.6
n) Personal ocupado	51.4	51.5	0.1
o) Inversión en planta y equipo	54.7	53.8	-0.8
p) Inventarios de productos terminados	53.6	51.8	-1.8
q) Precios de venta	53.2	53.1	-0.1
r) Precios de insumos	53.1	54.8	1.7
<b>Expectativas Empresariales del Sector Construcción</b>			
e) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	53.3	55.1	1.8
f) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	52.3	53.3	0.9
g) Total de contratos y subcontratos	52.1	53.5	1.4
h) Personal ocupado	50.1	51.0	0.9
<b>Expectativas Empresariales del Sector Comercio</b>			
f) Ventas netas	59.3	58.2	-1.2
g) Ingresos por consignación y/o comisión	55.6	58.3	2.7
h) Compras netas	57.6	56.7	-0.9
i) Inventario de mercancías	55.5	54.6	-0.9
j) Personal Ocupado	54.2	55.7	1.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

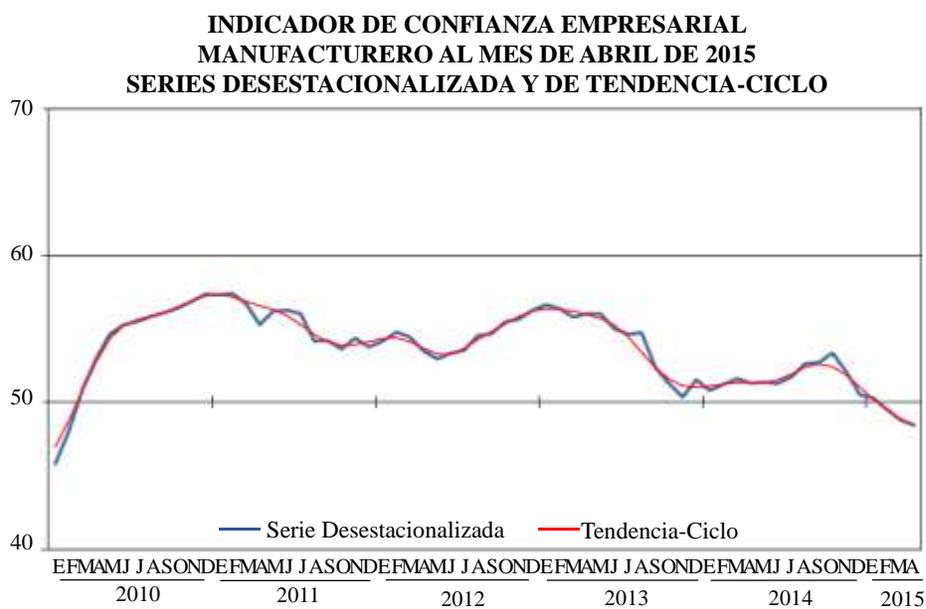
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ee/ee2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ee/ee2015_05.pdf)

### Indicadores de Confianza Empresarial durante abril de 2015 (INEGI)

El 6 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y

en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Manufacturero se ubicó en 48.4 puntos en el cuarto mes de 2015, cifra que significó un descenso de 0.35 puntos respecto a la del mes inmediato anterior, de 48.8 puntos, según cifras desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se estableció por tercer mes consecutivo por debajo del umbral de los 50 puntos.



FUENTE: INEGI.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero y sus componentes al mes de abril de 2015.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO  
Y SUS COMPONENTES  
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Marzo de 2015	Abril de 2015	Diferencia <sup>1/</sup>	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
<b>Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero</b>	<b>48.8</b>	<b>48.4</b>	<b>-0.35</b>	<b>3 por debajo</b>
a) Momento adecuado para invertir	38.5	37.7	-0.84	89 por debajo
b) Situación económica presente del país	44.6	44.6	-0.04	20 por debajo
c) Situación económica futura del país <sup>2/</sup>	51.1	50.3	-0.75	70 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa <sup>3/</sup>	52.9	53.2	0.33	62 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa <sup>3/</sup>	58.0	57.9	-0.18	136 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

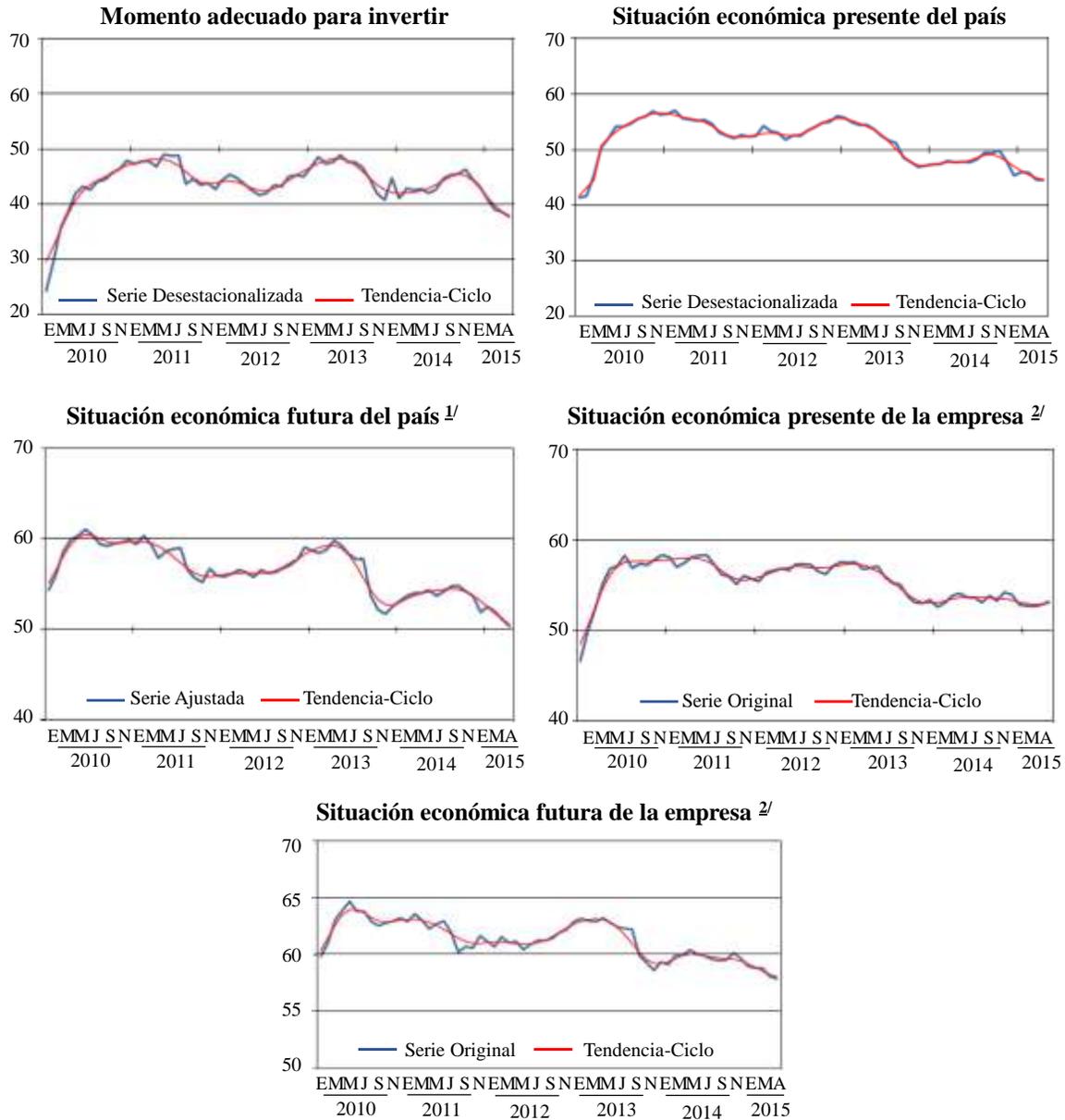
<sup>2/</sup> Componente ajustado por el efecto de Semana Santa.

<sup>3/</sup> Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero:

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA  
EMPRESARIAL MANUFACTURERO AL MES DE ABRIL DE 2015  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO**



<sup>1/</sup> Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por Semana Santa.

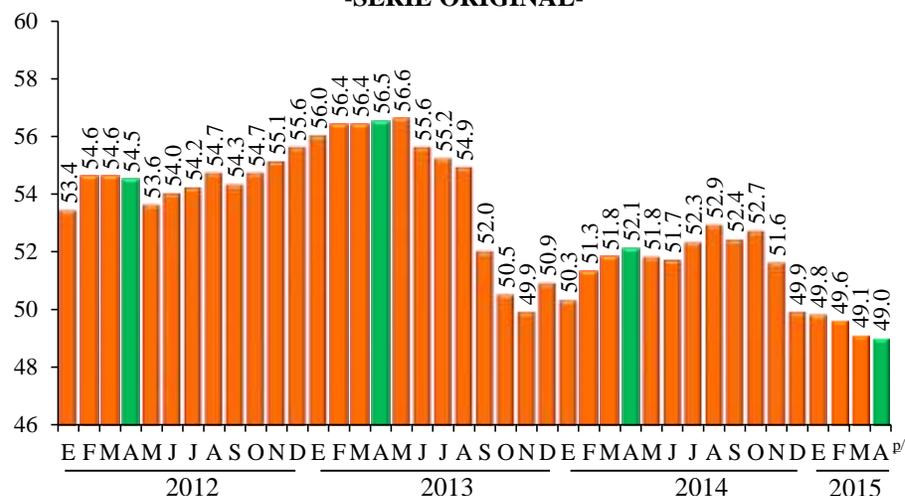
<sup>2/</sup> Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, el Indicador de Confianza Empresarial mostró el siguiente comportamiento a nivel de sector:

El ICE Manufacturero se ubicó en 49 puntos durante abril de 2015, dato que reflejó una reducción de 3.1 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando fue de 52.1 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL  
MANUFACTURERO AL MES DE ABRIL DE 2015  
-SERIE ORIGINAL-**



p/ Dato preliminar.  
FUENTE: INEGI.

La variación anual del ICE Manufacturero resultó de disminuciones en los cinco componentes que lo integran.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL  
MANUFACTURERO  
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Abril		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero</b>	<b>52.1</b>	<b>49.0</b>	<b>-3.1</b>
f) Momento adecuado para invertir	43.5	38.4	-5.1
g) Situación económica presente del país	48.3	45.0	-3.2
h) Situación económica futura del país	54.3	50.6	-3.7
i) Situación económica presente de la empresa	54.1	53.2	-0.9
j) Situación económica futura de la empresa	60.4	57.9	-2.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante abril de 2015, el ICE registró caídas anuales en los siete grupos que lo conforman.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR  
GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD  
CIFRAS ORIGINALES**

Grupos	Abril		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero</b>	<b>52.1</b>	<b>49.0</b>	<b>-3.1</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	50.3	48.3	-2.0
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	53.8	49.8	-4.0
Minerales no metálicos y metálicas básicas	52.6	51.7	-0.9
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	51.3	49.3	-2.0
Equipo de transporte	55.4	50.0	-5.4
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	51.3	49.2	-2.1
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	46.2	42.4	-3.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

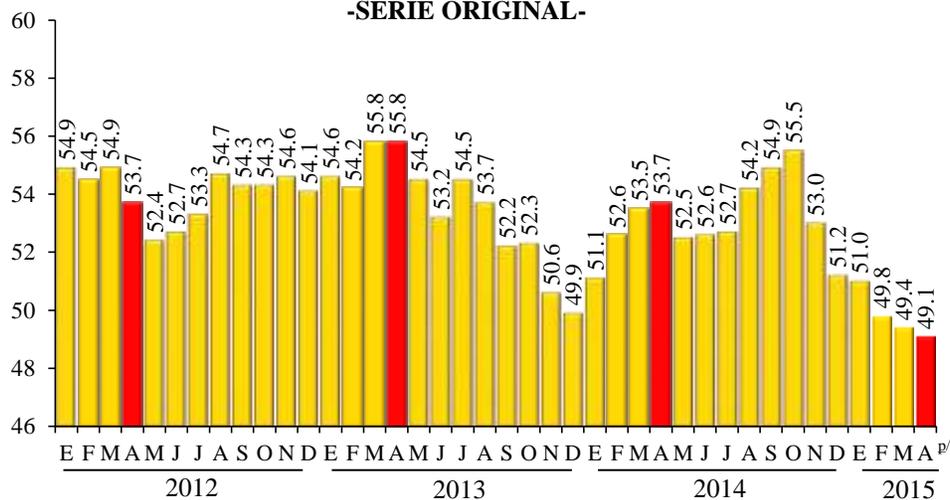
<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas se estableció en 49.1 puntos en el cuarto mes de este año, dato menor en 4.5 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 53.7 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN AL MES DE ABRIL DE 2015**  
**-SERIE ORIGINAL-**



p/ Dato preliminar.  
 FUENTE: INEGI.

El comportamiento anual del ICE de la Construcción fue reflejo de reducciones en cuatro de sus cinco componentes, véase cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN**  
**CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Abril		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción</b>	<b>53.7</b>	<b>49.1</b>	<b>-4.5</b>
f) Momento adecuado para invertir	35.9	30.1	-5.7
g) Situación económica presente del país	47.0	41.2	-5.8
h) Situación económica futura del país	65.3	56.0	-9.2
i) Situación económica presente de la empresa	50.8	52.9	2.1
j) Situación económica futura de la empresa	69.3	65.3	-4.0

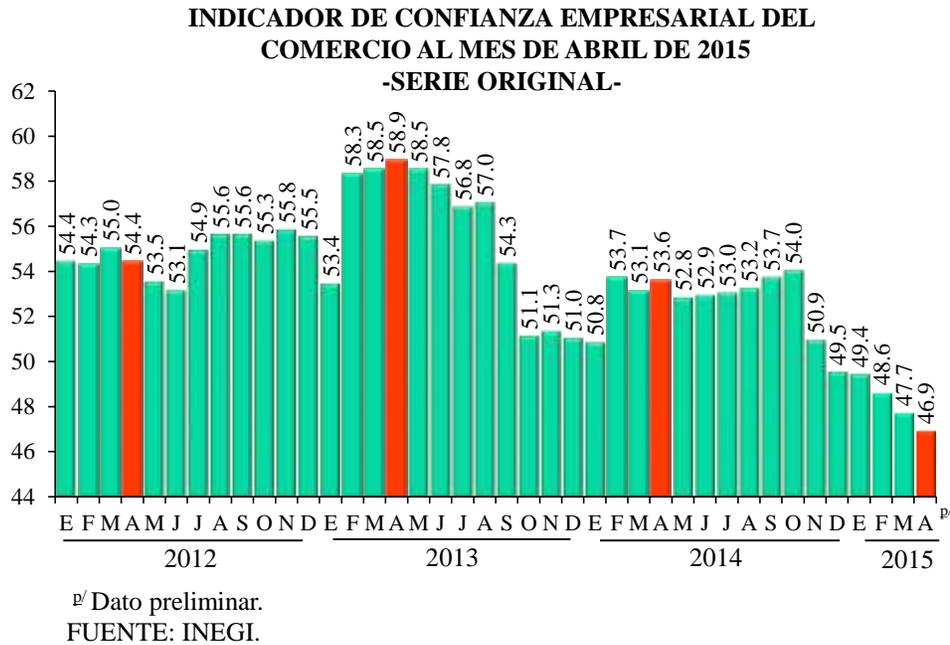
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó una disminución anual de 6.7 puntos, al pasar de 53.6 puntos en abril de 2014 a 46.9 puntos en el cuarto mes de 2015.



La variación anual del indicador se derivó de caídas en los cinco componentes que lo integran, las cuales se detallan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL  
COMERCIO**  
**CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Abril		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Confianza Empresarial del Comercio</b>	<b>53.6</b>	<b>46.9</b>	<b>-6.7</b>
f) Momento adecuado para invertir	35.8	22.8	-13.0
g) Situación económica presente del país	46.2	38.3	-7.9
h) Situación económica futura del país	64.0	56.0	-8.1
i) Situación económica presente de la empresa	53.8	52.8	-1.0
j) Situación económica futura de la empresa	68.3	64.6	-3.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

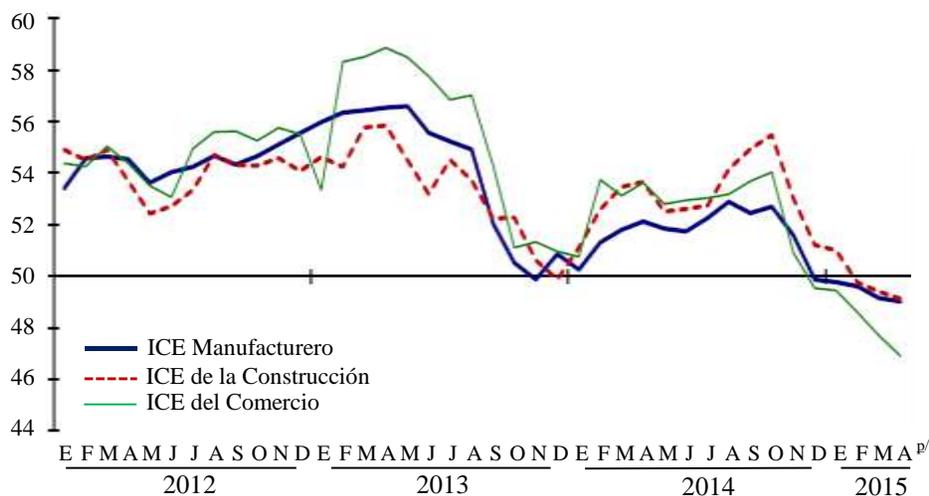
<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL  
POR SECTOR AL MES DE ABRIL DE 2015  
-SERIE ORIGINAL-**



<sup>p/</sup> Dato preliminar.  
FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

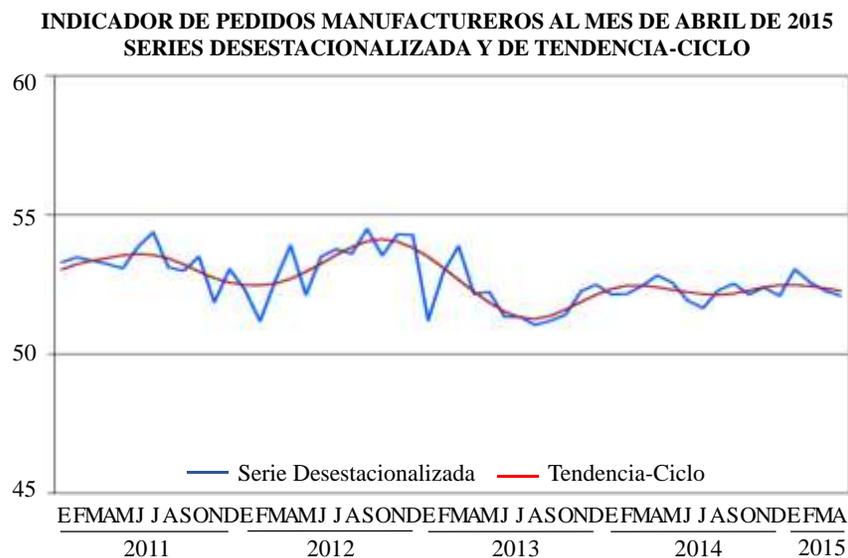
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ice/ice2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ice/ice2015_05.pdf)

**Indicador de Pedidos Manufactureros durante abril de 2015 (INEGI)**

El 6 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del tercer mes de 2015. Dicho indicador se elabora considerando las expectativas de los directivos empresariales del sector referido que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) para las siguientes variables: Pedidos, Producción, Personal Ocupado, Oportunidad de la Entrega de Insumos por parte de los Proveedores e Inventarios de Insumos.

## Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En abril de 2015, el IPM mostró una reducción mensual desestacionalizada de 0.18 puntos, al colocarse en 52.1 puntos. Con este resultado, dicho indicador acumula 68 meses consecutivos situándose por encima del umbral de 50 puntos.



FUENTE: INEGI.

En términos desestacionalizados, durante el cuarto mes de 2015, el componente del IPM correspondiente al volumen esperado de pedidos registró una caída mensual de 0.25 puntos, el del volumen esperado de la producción aumentó 1.20 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado mostró un descenso de 0.09 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores creció 0.48 puntos y el de inventarios de insumos presentó un avance de 0.09 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Marzo de 2015	Abril de 2015	Diferencia en puntos <sup>1/</sup>	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
<b>Indicador de Pedidos Manufactureros</b>	<b>52.3</b>	<b>52.1</b>	<b>-0.18</b>	<b>68 por arriba</b>
a) Pedidos	54.3	54.1	-0.25	70 por arriba
b) Producción	52.4	53.6	1.20	64 por arriba
c) Personal ocupado	51.7	51.6	-0.09	66 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.2	46.6	0.48	30 por debajo
e) Inventarios de insumos	53.1	53.2	0.09	20 por arriba

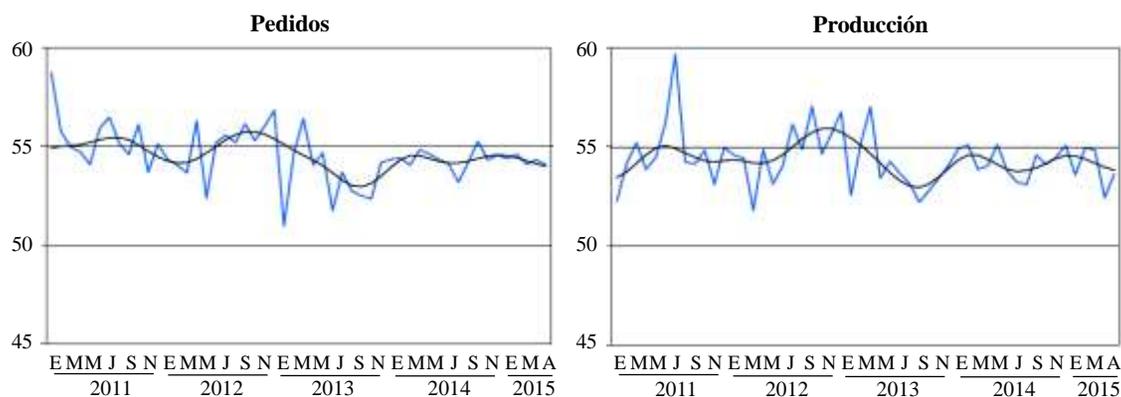
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

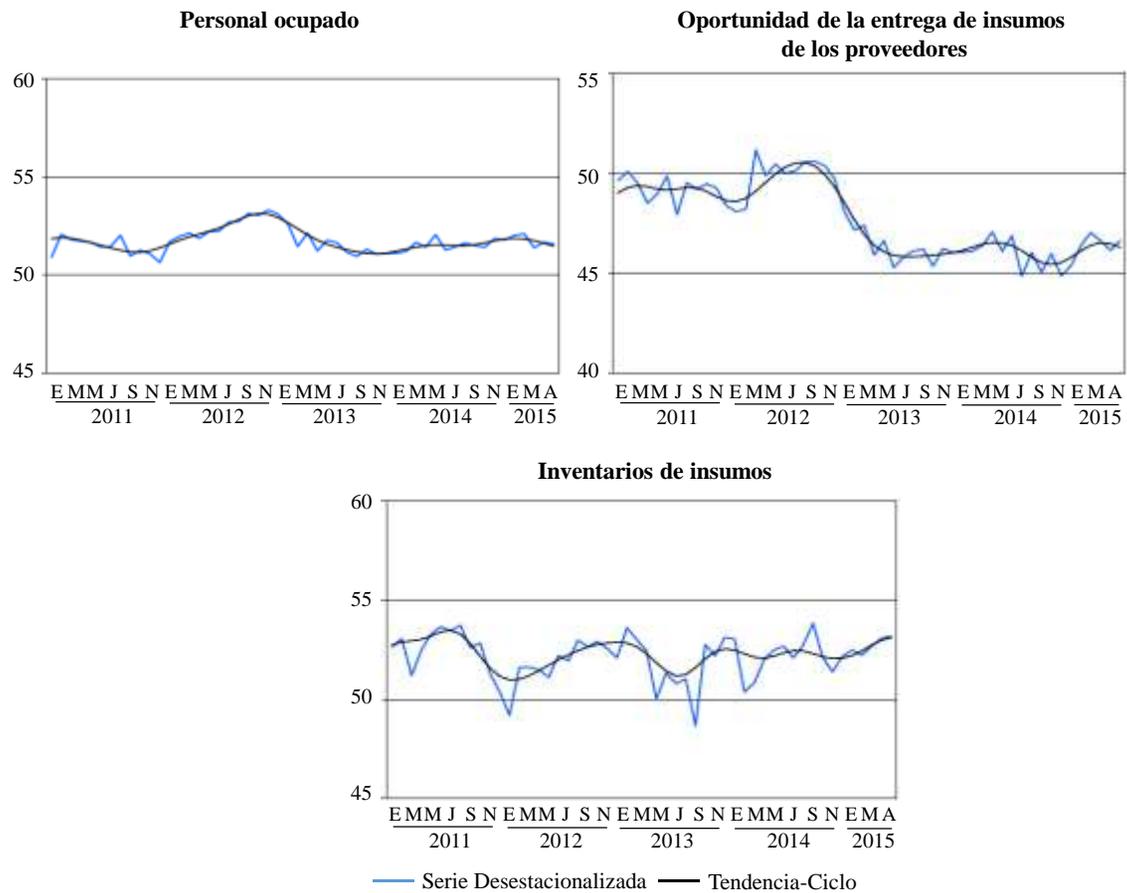
<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas muestran la evolución en los últimos años de las series desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros:

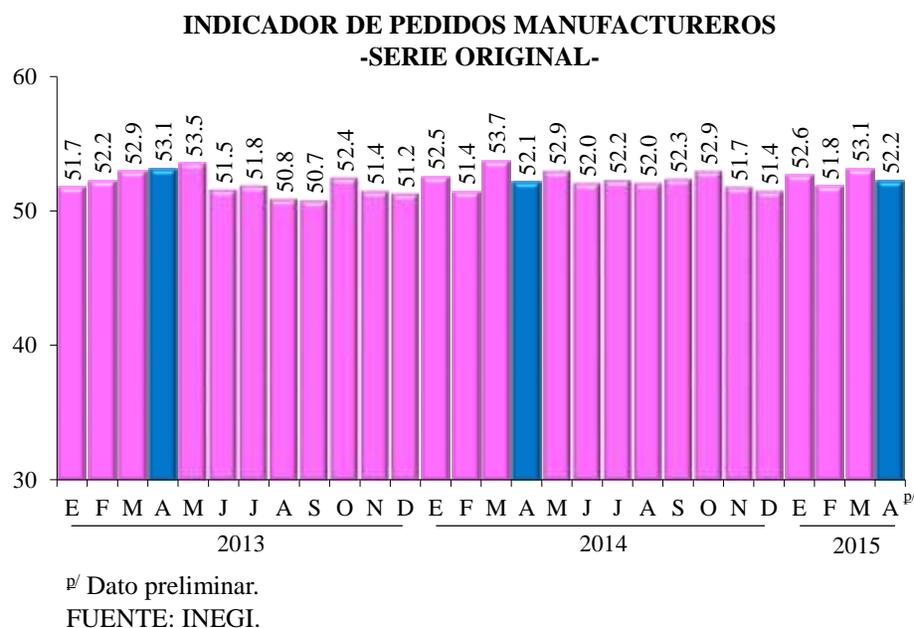
**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS AL MES DE ABRIL DE 2015  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO**





FUENTE: INEGI.

Con cifras originales, en abril del año en curso, el Indicador de Pedidos Manufactureros se situó en 52.2 puntos, lo que implicó una alza de 0.1 puntos respecto al nivel observado durante el mismo mes de 2014.



En abril de 2015, dos de los cinco componentes que integran el IPM reportaron incrementos anuales con cifras originales, dos subíndices mostraron reducciones, en tanto que el agregado restante presentó el mismo nivel que el alcanzado en abril de 2014.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS  
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Abril		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Pedidos Manufactureros</b>	<b>52.1</b>	<b>52.2</b>	<b>0.1</b>
a) Pedidos	53.6	54.4	0.8
b) Producción	54.1	53.5	-0.5
c) Personal ocupado	51.9	51.5	-0.4
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	45.8	45.8	0.0
e) Inventarios de insumos	52.6	53.5	0.9

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

## Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Por grupos de subsectores de actividad económica, en abril de 2015 el índice referido al componente de Alimentos, bebidas y tabaco registró un aumento anual de 0.4 puntos con cifras originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule mostró un avance de 0.1 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas presentó un nivel observado en igual mes de 2014; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos creció 0.5 punto; el de Equipo de transporte disminuyó 0.2 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles se incrementó 0.7 puntos y el correspondiente a Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras retrocedió 0.6 puntos.

### INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Abril		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Pedidos Manufactureros</b>	<b>52.1</b>	<b>52.2</b>	<b>0.1</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	51.9	52.3	0.4
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	51.7	51.7	0.1
Minerales no metálicos y metálicas básicas	51.8	51.8	0.0
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	52.4	52.9	0.5
Equipo de transporte	53.6	53.4	-0.2
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	51.1	51.8	0.7
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	51.4	50.8	-0.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

#### Fuente de información:

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ipm/ipm2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ipm/ipm2015_05.pdf)

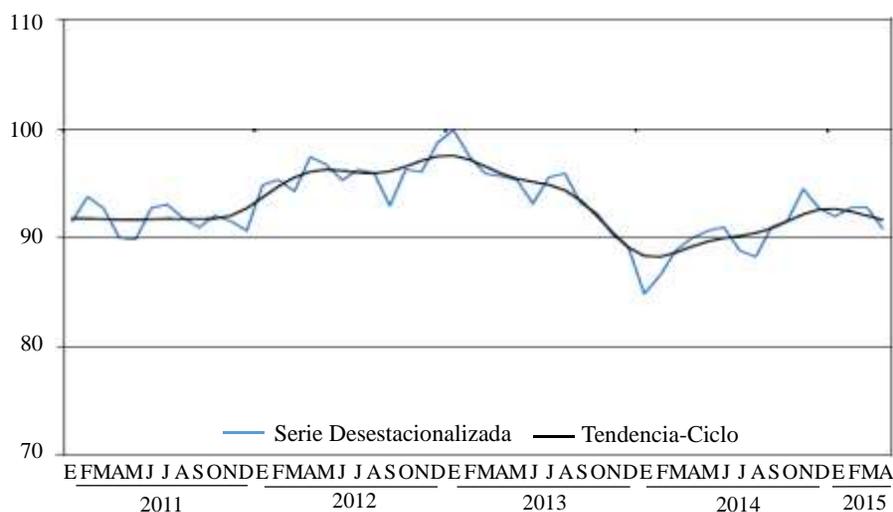
## Índice de Confianza del Consumidor durante abril de 2015 (INEGI)

El 8 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Índice de Confianza del Consumidor (ICC)” de abril, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas, se calcula el ICC. Este índice se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

### Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

En el cuarto mes de 2015, el ICC mostró una caída mensual de 2.08% en términos desestacionalizados.

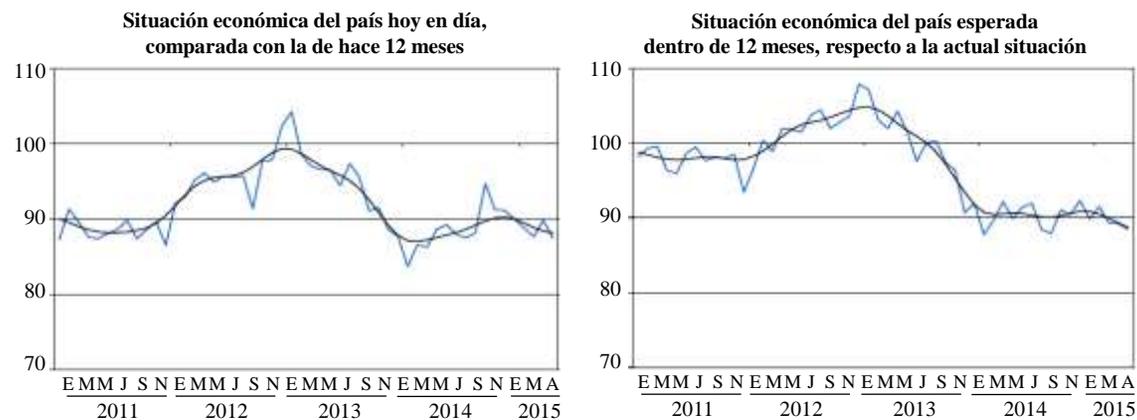
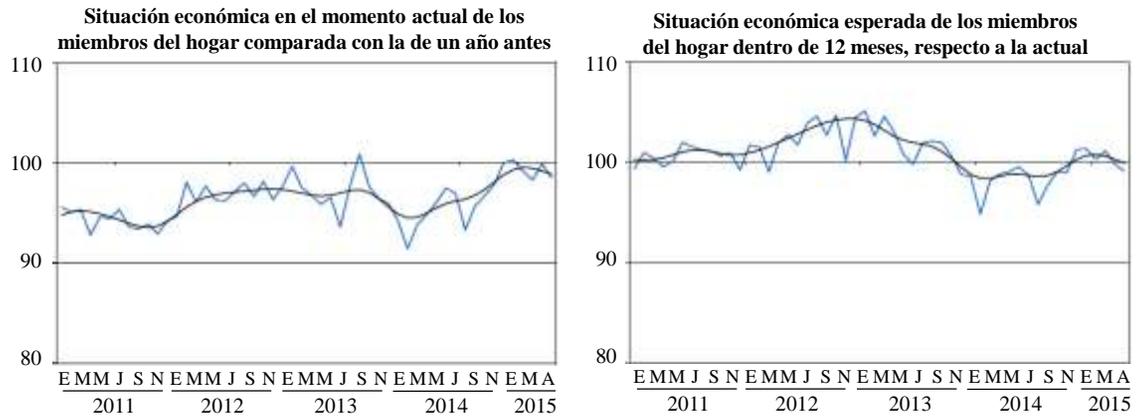
**ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR AL MES DE ABRIL DE 2015**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice: Enero de 2003=100-**



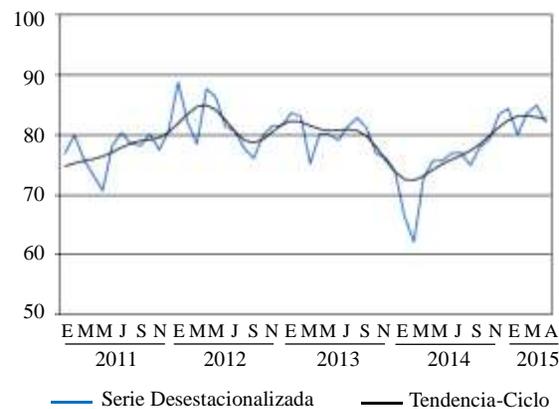
FUENTE: INEGI y Banxico.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, en abril de 2015, el indicador referente a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses presentó un descenso de 1.38% a tasa mensual. Por su parte, el rubro que mide la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual disminuyó 0.72% frente al nivel alcanzado el mes previo. El componente que evalúa la percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses observó un retroceso mensual de 2.65%. La variable que capta las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual reportó una reducción de 0.80% con relación al mes anterior. Por último, el indicador que hace mención a las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos fue menor en 3.25% a tasa mensual.

**COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR AL MES DE ABRIL DE 2015**  
**SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índices enero de 2003=100-**



**Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos**



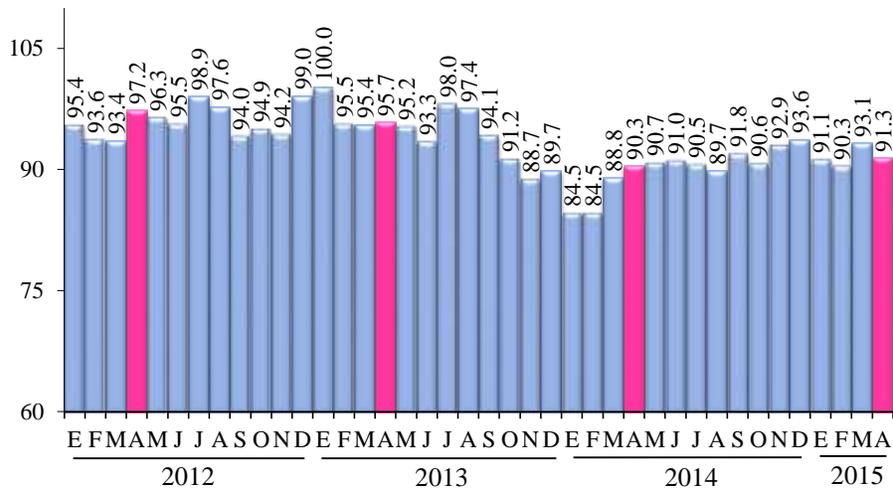
FUENTE: INEGI y Banxico.

## Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

Con datos originales, el Índice de Confianza del Consumidor se ubicó durante abril del año en curso en 91.3 puntos (enero de 2003=100). Dicha cifra implicó un aumento de 1.2% respecto al nivel alcanzado en el mismo mes de 2014.

### EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR AL MES DE ABRIL DE 2015

-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

**ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES**  
**-Índices: enero de 2003=100-**

	2014									2015			
	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
<b>ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR</b>	90.3	90.7	91.0	90.5	89.7	91.8	90.6	92.9	93.6	91.1	90.3	93.1	91.3
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	96.3	96.7	97.5	94.7	95.9	96.7	98.1	99.5	100.2	99.2	96.7	99.8	98.6
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	98.5	98.3	97.9	97.3	98.6	99.4	98.5	101.3	101.3	100.8	100.5	100.2	98.5
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	88.0	89.3	89.5	90.9	90.8	93.2	90.9	88.0	89.6	87.5	86.1	89.8	88.4
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	91.8	91.5	93.3	90.1	89.6	92.3	88.2	90.0	89.5	92.2	86.9	89.7	88.3
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	76.8	77.8	76.7	79.6	73.7	77.6	77.1	85.5	87.1	75.6	81.1	85.8	82.7

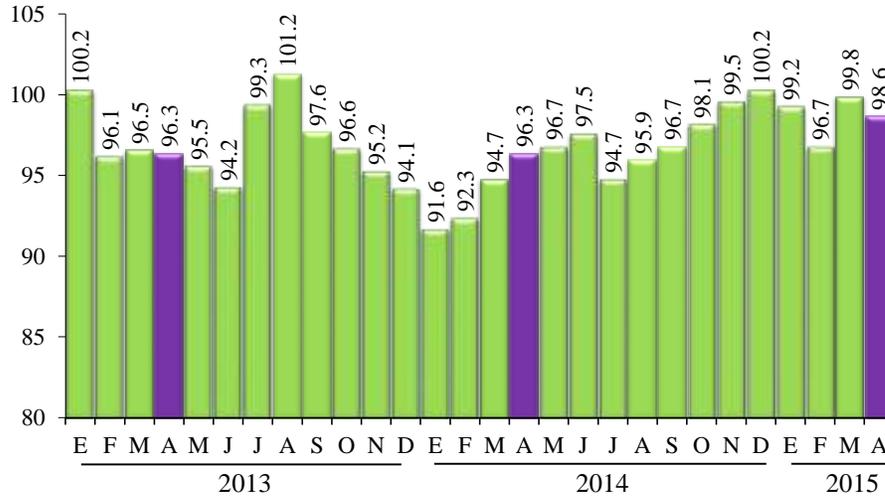
FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el Índice de Confianza del Consumidor durante el cuarto mes de 2015 fue el siguiente:

- a) El indicador que mide la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses mostró en el mes de referencia un nivel de 98.6 puntos, lo cual significó un incremento anual de 2.4 por ciento.

**SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL  
DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA CON  
LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES**

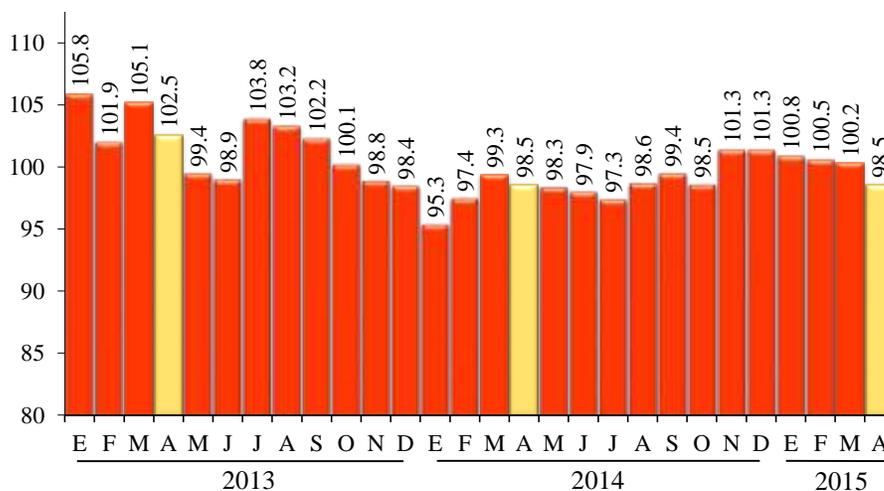
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

- b) En abril de 2015, el componente que evalúa la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual presentó un nivel similar al observado en abril de 2014, al ubicarse en 98.5 puntos.

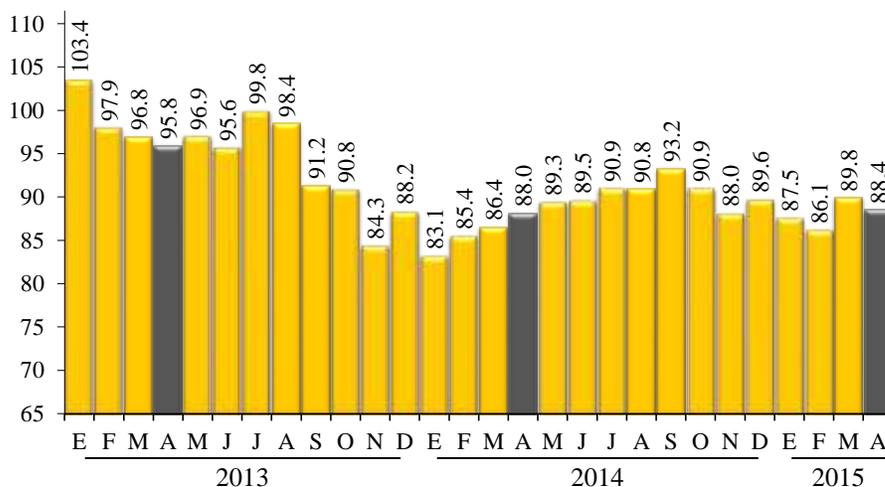
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE  
12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR  
RESPECTO DE LA ACTUAL  
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

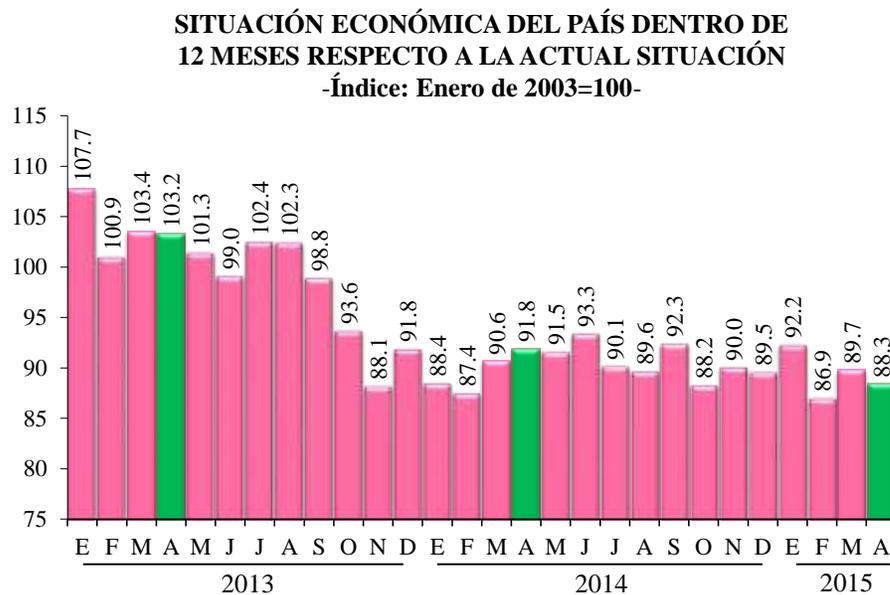
- c) En abril de este año, el rubro que refleja la situación económica del país hoy en día, comparada con la que prevaleció hace doce meses reportó un avance anual de 0.6%, al colocarse en 88.4 puntos.

**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA  
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES  
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

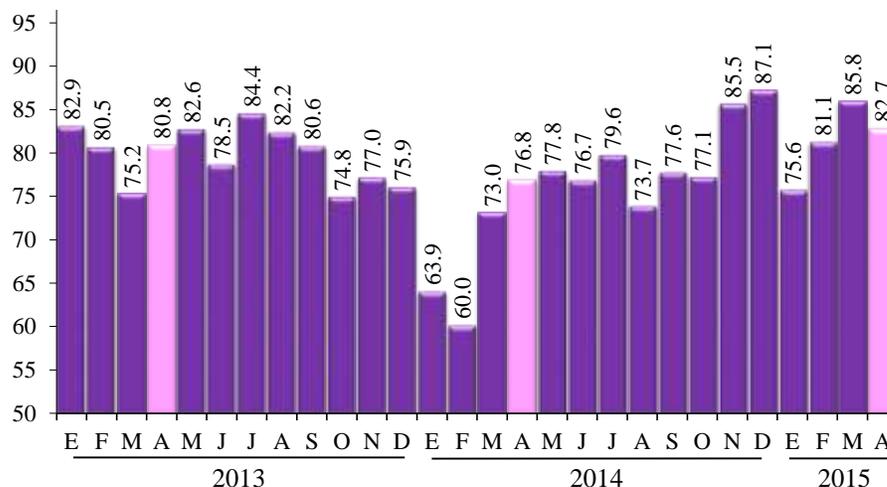
- d) El indicador que capta la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual se situó en el cuarto mes de 2015 en 88.3 puntos, lo que implicó un descenso de 3.8% respecto al nivel registrado en abril de 2014.



FUENTE: INEGI y Banxico.

- e) Por último, el componente que considera las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos alcanzó en abril de 2015 un nivel de 82.7 puntos, cifra que representó un crecimiento anual de 7.7 por ciento.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL  
HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR  
COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y OTROS  
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS**  
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/concon/concon2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/concon/concon2015_05.pdf)

### Sistema Nacional Anticorrupción (CCE)

El 27 de abril de 2015, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta su discurso.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“La reciente aprobación, en el Congreso de la Unión, de la nueva “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, normativa del artículo 6º constitucional, así como de las reformas constitucionales que crean el “Sistema nacional anticorrupción”, representan un gran paso, fundamental para México.

Son cambios que eran indispensables, en la tarea más crítica y transversal que, como nación, tenemos en este momento: La consolidación de un régimen de Estado de derecho en las leyes y en los hechos, en el marco de la gobernabilidad democrática, requisito para aspirar a ser una nación moderna, con justicia para todos, cohesión social y encarrilada en el desarrollo sostenible.

A la aprobación de esta demanda esencial de la sociedad civil, sigue un complejo proceso de legislación secundaria e implementación, así como el paso inmediato siguiente en el caso del Sistema Nacional Anticorrupción, que es la votación en los congresos locales, al tratarse de una enmienda constitucional.

El Congreso de la Unión tendrá un plazo de un año para aprobar las leyes que complementan y hacen aplicables las reformas, entre ellas las relativas a la regulación de la organización y facultades de la Auditoría Superior de la Federación, bases de coordinación del Sistema y una ley general que distribuya competencias entre los órdenes de gobierno para establecer responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones y las sanciones aplicables.

Conforme al régimen transitorio, se otorgará un plazo de 180 días para que los congresos estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realicen las adecuaciones normativas correspondientes en sus ámbitos de competencia.

En el caso de la reforma de transparencia, los estados tienen hasta un año para armonizar sus leyes locales con la nueva legislación federal, para que entonces apliquen cambios como las facultades que se le confirieron al IFAI de revisión y atracción.

Insistimos en el llamado a las legislaturas estatales, para que ratifiquen las reformas. Que no se retrase innecesariamente su instrumentación. Igualmente, el exhorto a los gobernadores, para que respalden este nuevo marco legal, en pro de la legalidad y la gobernabilidad democrática.

Todos los mexicanos tenemos que apoyar este esfuerzo.

Es claro que en este nivel del proceso de reforma pueden presentarse resistencias, ante los niveles de impunidad, ausencia de rendición de cuentas e insuficiente equilibrio de poderes en algunos estados y municipios.

En la sociedad civil, y los ciudadanos a nivel individual, debemos estar atentos y alertas para que la reforma avance y se consolide, en tiempo y forma, y luego vigilar que se ejecute y cumpla en todo el país, en los tres órdenes y tres poderes de gobierno.

El sector empresarial está comprometido con el desarrollo de este proceso, y por eso respaldamos iniciativas como “anticorrupómetro”, a fin de monitorear el avance.

La aplicación y alcance del sistema anticorrupción no debe tener excepciones, como ha ocurrido con reformas fundamentales, el caso muy específico de la educativa.

Los grandes problemas de corrupción e impunidad que tenemos en México no son un tema de percepción: Son retos estructurales y sistémicos, derivados de causas y factores de enorme complejidad y profundidad.

Resolverlos tomará tiempo y muchos esfuerzos, con un enfoque recíprocamente sistémico y estructural, respaldado por la voluntad de cambiar por parte de todos, compromisos y vigilancia ciudadana. Sin embargo, hay que actuar con celeridad.

Cada día que prevalecen los niveles de corrupción e impunidad que tenemos en México, se pierde dinero de los gobiernos, las familias y las empresas. Más importante aún, se agudiza la falta de credibilidad y confianza en las instituciones, se fragmenta la cohesión social y la relación entre gobernantes y gobernados. Se descompone más el tejido social, mientras persiste la inseguridad pública y los males que enfrentamos de inequidad e injusticia.

Necesitamos que, cuanto antes, el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales empiecen a generar los efectos que pueden y deben tener sobre la realidad nacional, en la medida que aseguremos su aplicación decidida y completa.

Estos efectos, y los resultados buscados, para verificar el éxito de estas reformas por la legalidad son muy concretos:

La coordinación efectiva entre los cuatro pilares del sistema: Secretaría de la Función Pública, la nueva Fiscalía Anticorrupción, la Auditoría Superior de la Federación y el nuevo Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que la prevención ahorre dinero de todos los mexicanos y los delitos sean sancionados con oportunidad y rigor, además del debido resarcimiento de daños.

El Sistema Anticorrupción y el de Transparencia deben derivar en la profesionalización del servicio público; acceso real a información de los gobiernos; contraloría con participación ciudadana, así como medios efectivos y seguros de denuncia. En especial, sanciones penales e inhabilitación para todos los involucrados en actos de corrupción; las declaraciones patrimoniales y de posibles conflictos de interés y su control eficaz para detectar casos de enriquecimiento ilícito, con material suficiente para fundamentar las consecuencias.

Esa será la prueba de que estas reformas funcionan: abatir la impunidad con que se comete y se reproduce la corrupción, el abuso y la arbitrariedad.

Hay que pasar de los escándalos mediáticos a averiguaciones previas y procesos judiciales puntuales para los casos que se conocen, y los que permanecen en la opacidad, de delitos bien tipificados, más allá de la corrupción en abstracto: tráfico de influencias, cohecho, extorsión, fraude, prevaricación o malversación de fondos.

Las reformas deben dar paso a la revisión de las cuentas de partidos políticos, sindicatos, fideicomisos e inclusive empresas que manejen dinero público; a la extinción de dominio por actos de enriquecimiento ilícito; a que la Auditoría Superior de la Federación fiscalice prácticamente en tiempo real y audite las cuentas públicas de estados y municipios. Esta instancia del Poder Legislativo podrá auditar más del 92% de los recursos que ejercen las entidades federativas y municipios, donde hoy existe gran opacidad y la presunción de que se cometen importantes malversaciones.

La reforma faculta, asimismo, la imposición de sanciones a particulares vinculados en actos de corrupción, incluyendo la inhabilitación para participar en adquisiciones, disolución o intervención de empresas contratistas, amén de la reparación de los daños.

Muy importante: un tribunal especializado resolverá sobre expedientes graves de faltas administrativas, en casos que antes correspondían a una Secretaría de la Función Pública, con la problemática de fungir como juez y parte.

Los ciudadanos no podemos bajar la guardia: tenemos que seguir denunciando la corrupción e impulsando el cambio, comenzando por la consolidación oportuna y completa de los poderosos instrumentos que podemos tener a nuestra disposición, gracias a las reformas que fueron aprobadas. Es tiempo de renovar la vida pública en México. Llegó el momento.”

**Fuente de información:**

<http://www.cce.org.mx/?p=11293>

### **Urge avanzar en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción (COPARMEX)**

El 5 de mayo de 2015, el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), en su mensaje semanal, demandó acelerar la votación de las leyes reglamentarias en la materia, para que la nueva estructura institucional esté

disponible lo más rápido posible a fin de combatir la corrupción y la impunidad. A continuación se presentan los detalles.

La Confederación Patronal de la República Mexicana demandó que a la brevedad posible se nombre al Fiscal Anticorrupción y que los Congresos estatales voten las reformas Constitucionales del Sistema Nacional Anticorrupción.

En su mensaje semanal, el Presidente Nacional de la COPARMEX demandó acelerar la votación de las leyes reglamentarias en la materia, para que la nueva estructura institucional para combatir la corrupción y la impunidad, entre en vigor en todo el país.

Al realizar un balance de los resultados del último período ordinario de sesiones de la LXII Legislatura, el líder empresarial señaló que además del Sistema Nacional Anticorrupción, destacan la aprobación de las leyes reglamentarias de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la Reforma en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.

Tras reconocer la labor de los integrantes de la referida Legislatura, consideró que “el Sistema Nacional Anticorrupción permitirá coordinar los esfuerzos de autoridades de los tres órdenes de gobierno y del Poder Judicial para prevenir, detectar y sancionar probables actos de corrupción, así como para fiscalizar y ejercer mayor control sobre el uso de recursos públicos federales en prácticamente todo el país”.

Destacó que las leyes secundarias de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, promulgada por el jefe del Ejecutivo, obliga a transparentar y rendir cuentas a los funcionarios de los tres órdenes de gobierno, de los Poderes de la Unión, así como a instituciones y organismos que reciban y ejerzan recursos públicos.

Aunque reconoció estos avances, el Presidente de la COPARMEX señaló que en esa Legislatura quedaron pendientes otras reformas que urgen a México.

“En el Senado quedó pendiente la iniciativa para desvincular el **salario mínimo** como unidad de cuenta, en tanto que los diputados no terminaron de aprobar la Reforma Política del Distrito Federal, que ya había sido votada en el Senado”.

Subrayó que los Senadores dejaron sin dictaminar las iniciativas del Ejecutivo para crear las leyes de policías estatales únicas, el combate a la infiltración del crimen organizado en gobiernos municipales y la redefinición de competencias en materia penal.

“Los lamentables hechos de violencia ocurridos el pasado fin de semana en Jalisco dejan ver la urgencia de contar con ese nuevo marco legislativo. Esto, para que los funcionarios de los tres órdenes de gobierno puedan trabajar de manera coordinada para detener a los responsables de realizar ataques que dañen establecimientos, vías de comunicación y vehículos, pero sobre todo, que afectan la convivencia pacífica de las personas en sus propias comunidades”.

El funcionario de COPARMEX agregó que el sector empresarial reafirma su respaldo a la labor de los cuerpos de seguridad y las fuerzas armadas para frenar los intentos de los grupos criminales de extender sus zonas de influencia y a nombre de todos los socios de COPARMEX expresó sus sentidas condolencias a las familias de los militares y funcionarios que perdieron la vida el pasado fin de semana en Jalisco, en el cumplimiento de su deber.

“Demandamos que todos los responsables de esos ataques sean aprehendidos y llevados a la justicia para que cumplan las consecuencias”, afirmó.

Dijo que “la sociedad espera que se frene el clima de violencia e inseguridad que, lamentablemente, no se limita a Jalisco, sino que afecta en diferentes grados a otros estados y regiones del país, donde las familias viven con temor, sin garantías para salir

al trabajo, a la escuela, sin poder llevar una vida normal, por temor a los grupos de la delincuencia organizada”.

Aseveró que la sociedad “requiere de un compromiso extraordinario por parte de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso para fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Pública y aprobar con sentido de urgencia un nuevo marco legal en los ejes de prevención, investigación, persecución, sanción de los delitos e impartición de justicia, que permita preservar la integridad física y patrimonial de todos los ciudadanos”.

“Un marco legal que les permita a nuestras Fuerzas Armadas actuar con certidumbre y respaldo en defensa de los legítimos intereses de la paz, de la convivencia entre todos los mexicanos”, subrayó.

“Es necesario, además, tomar medidas específicas para asegurar el desarrollo pacífico y sin violencia del proceso electoral. Para que la democracia pueda realmente llevarse a la práctica, es indispensable que los candidatos y los ciudadanos puedan ejercer sus derechos a elegir y ser electos sin temor ni riesgo para su integridad física y la de sus familias”.

Finalmente, el Presidente Nacional de COPARMEX refrendó el compromiso del sector empresarial para promover una cultura de ética y de valores en el ambiente de los negocios, con base en el Código de Transparencia y Ética Empresarial firmado por todo el sector.

“El México de paz que necesitamos no es fácil pero si es posible. Lo tenemos que lograr juntos. Ya hemos vivido en él. Lo merecen nuestros hijos y los hijos de nuestros colaboradores en las empresas” concluyó.

**Fuente de información:**

[http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1077:senal-coparmex-urge-coparmex-avanzar-en-implementacion-de-sistema-nacional-anticorrupcion&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226](http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1077:senal-coparmex-urge-coparmex-avanzar-en-implementacion-de-sistema-nacional-anticorrupcion&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226)

## **Promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Presidencia de la República)**

El 4 de mayo de 2015, el Presidente de la República promulgó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>16</sup>, la cual permite cerrar “espacios de opacidad y discrecionalidad, y abre una nueva etapa de transparencia y rendición de cuentas en todo el país”.

Puntualizó que la transparencia fomenta la honestidad y la integridad en el servicio público, ayuda a prevenir y a combatir la corrupción, promueve la responsabilidad y la eficacia en la gestión pública, y dotar de mayores capacidades a los ciudadanos para evaluar a sus autoridades y exigirles que rindan cuentas.

Ante representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Gobiernos estatales y del Distrito Federal, órganos autónomos, partidos políticos y legisladores, entre otros, el Primer Mandatario exhortó: “sigamos trabajando juntos para hacer del servicio público una actividad más abierta y más cercana a los ciudadanos. Trabajemos para que la gestión pública sea más transparente y genere mayor confianza en nuestra democracia”.

Subrayó que “los mexicanos tienen derecho a conocer cómo y en qué se invierten los recursos públicos; tienen derecho a saber qué hacen sus autoridades y cuáles son sus resultados”.

Destacó que con este nuevo ordenamiento legal “México fortalece y amplía los mecanismos de acceso a la información, los cuales ahora serán de aplicación nacional”.

Tras señalar que esta Ley es “un avance institucional muy significativo, toda vez que la transparencia y la rendición de cuentas son indispensables para generar confianza y

---

<sup>16</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015)

seguir perfeccionando nuestra democracia”, el Primer Mandatario subrayó que, con todo y sus beneficios sociales, “la transparencia es sólo uno de los elementos de un paradigma más amplio: el Gobierno Abierto”.

Aseguró que los Gobiernos Abiertos “son la nueva frontera de la democracia, son un modelo colaborativo que está transformando la manera en que interactúan ciudadanos y autoridades”. Este modelo, añadió, “requiere sociedades democráticas, gobiernos transparentes y tecnologías que los acerquen. Es un paradigma de autoridades proactivas, que publican la información en formatos útiles y amigables, incluso antes de que les sea solicitada”.

Apuntó que el Gobierno Abierto “es también un paradigma de ciudadanos con espíritu constructivo, que aprovechan la información para generar conocimiento, soluciones y aplicaciones de beneficio social”. Éste, agregó, “es el nuevo estándar de corresponsabilidad al que aspiran los gobiernos y sociedades del mundo, y en el que México hoy tiene una responsabilidad mayor, como Presidente de la Alianza para el Gobierno Abierto”.

Refirió que, congruente con ello, en febrero pasado expidió el Decreto por el que se Establece la Regulación en Materia de Datos Abiertos<sup>17</sup>. “De esta manera, se pondrá a disposición de la población, de manera digital y en línea, la información de carácter pública generada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, dijo.

“Estoy seguro de que la Ley General que hoy se promulga permitirá que no sólo el Gobierno de la República, sino el Estado mexicano en su conjunto, adopte el nuevo paradigma de los Gobiernos Abiertos”, resaltó.

---

<sup>17</sup> [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5382838&fecha=20/02/2015](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5382838&fecha=20/02/2015)

El Titular del Ejecutivo Federal refirió algunos de los puntos más relevantes de la Ley General promulgada hoy:

**Primero:** La Ley obliga a que más autoridades, instituciones y personas, sean transparentes. “Las autoridades, entidades, órganos y organismos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial están obligados a transparentar la información pública que posean. También lo están los órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad. Esta Ley General, además, redobla los mecanismos de transparencia en materia energética. Las autoridades y empresas productivas del Estado estarán sujetas a las más altas exigencias de publicidad de la información”.

**Segundo:** “La Ley fortalece y articula los procedimientos de los organismos garantes, creando el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. En este sentido, la Ley homologa el acceso a la información pública, estableciendo los fundamentos que regirán en todo el país. De esta manera, se regulan los medios de impugnación y se establecen las bases de coordinación entre el instituto garante nacional; los organismos garantes de las entidades federativas; la Auditoría Superior de la Federación; el Archivo General de la Nación; y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía”.

**Tercero:** Se amplía la obligación de transparentar información pública de oficio, y se facilita el acceso a ella. “La Ley General establece un catálogo mayor a los lineamientos que antes existían, ahora de 50 preceptos comunes a todos los sujetos obligados. Además, esta información deberá estar a disposición del público y mantenerse actualizada en medios electrónicos, teniendo como sustento tecnológico la Plataforma Nacional de Transparencia que habrá de desarrollarse. Para verificar su cumplimiento,

los organismos garantes realizarán verificaciones virtuales a los portales de internet de los sujetos obligados”.

**Cuarto:** La Ley prevé los instrumentos necesarios para asegurar el principio constitucional de máxima publicidad. “Se reconoce que toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados será accesible a cualquier persona. En este sentido, se elevan los requisitos para poder reservar información temporalmente. Además, no podrá clasificarse como reservada la información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad”.

**Quinto:** “La Ley fortalece los medios de defensa de los particulares que solicitan información, y es rigurosa contra quienes incumplan sus obligaciones de transparencia. En este sentido, se incorporan 15 nuevas causas para sancionar a los servidores públicos que oculten, inutilicen o nieguen deliberadamente información pública. Para dar certeza a la aplicación de esta Ley General, se establece su prevalencia sobre cualquier otro ordenamiento en la materia”.

**Sexto:** la Ley amplía la participación ciudadana en favor de la transparencia. “Habrá Consejos Consultivos en todos los organismos garantes integrados por consejeros honoríficos, provenientes de organizaciones de la sociedad civil y la academia, con acreditada experiencia en la materia”.

El Primer Mandatario recordó que en la primera alternancia en la Presidencia de la República se impulsó la transparencia y el acceso a la información pública en el ámbito federal, “y si bien hubo avances importantes en los gobiernos locales, es hasta la segunda alternancia que se impulsa la transparencia a escala nacional”.

“Como Presidente Electo, puse a consideración de los legisladores un proyecto de iniciativa de reforma constitucional para fortalecer la transparencia

Expresó su reconocimiento y felicitación a los senadores y diputados federales, así como a los representantes de organizaciones de la sociedad civil, “por las valiosas aportaciones que hoy nos permiten tener una Ley de altos estándares internacionales. Su participación fue fundamental para crear espacios de diálogo entre el Congreso de la Unión, el Poder Ejecutivo y la sociedad civil, así como para identificar e impulsar nuestras coincidencias”.

### **Diversas intervenciones:**

#### **1. La transparencia impulsa un gobierno más eficiente y una política de estado más humana, participativa e incluyente**

El Secretario de la Función Pública manifestó que la Ley que hoy se promulga “es filosofía de Estado porque abarca la obligación para todos los órdenes de Gobierno, todas las instituciones públicas, e incluso, para todas aquellas entidades de interés para la colectividad como los partidos políticos o los sindicatos”.

Más allá de una política, destacó, “simboliza una filosofía de Estado en la cual para su impulso convergieron distintas voluntades: la del Presidente de la República en sus compromisos de Gobierno; la de partidos políticos en sus reflexiones en el Pacto por México; la de los distintos legisladores en sus agendas en el Congreso; pero sobre todo, el esfuerzo y empeño permanente de los grupos de la sociedad para poder honrar en su máxima expresión, el derecho humano al acceso a la información”.

Tras subrayar que el fenómeno de la transparencia y su filosofía permiten coadyuvar a que tanto funcionarios como representantes tengan mejores estándares de ética pública, de responsabilidad y de integridad, expresó que “permite impulsar un Gobierno más eficiente, pero sobre todo, una política de Estado más humana, más participativa y, desde luego, más incluyente”.

## **2. La transparencia es un valor fundamental del estado democrático de derecho**

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aseveró que para el Poder Judicial de la Federación “es de capital importancia generar información y otorgar el acceso a los ciudadanos con pleno respeto a la ley y a los derechos de terceros, para garantizar así que la información, la transparencia y la rendición de cuentas sigan siendo los pilares de la justicia federal en nuestro país”.

Dijo que la transparencia es un valor fundamental del Estado democrático de derecho, y un mecanismo que debe ser el resultado de la forma en cómo se gobierna, administra y gestiona el Estado. Añadió que el acceso a la información pública es un requisito indispensable para el funcionamiento de la democracia y a su vez, una herramienta trascendental para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que resulta decisivo para fortalecer la legitimidad de las instituciones mediante el incremento de la confianza de la sociedad en ellas.

El Ministro enfatizó que el Poder Judicial de la Federación “da la bienvenida a esta nueva ley que precisa los supuestos en los que nosotros habremos de actuar. Que la sociedad sepa que todos los servidores, los juzgadores, y en general todos los que integramos el Poder Judicial de la Federación, asumiremos nuestras obligaciones con plena responsabilidad y convicción”.

Aseguró que colaborarán con los otros Poderes de la Unión y con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso e Información Pública y Protección de Datos Personales para dar cumplimiento expedito “al derecho inmanente de toda persona de acceder a la información con la transparencia, rendición de cuentas e integridad que la sociedad de nuestro México espera de todas sus instituciones”.

### **3. Se desarrolla un esfuerzo institucional desde todos los ámbitos de gobierno en el combate contra la corrupción**

El Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión afirmó que “México no es un país de corruptos”, ya que “la inmensa mayoría de las mujeres y los hombres que habitamos y queremos a nuestra Nación, estamos por el combate a la corrupción y a la impunidad”.

Se dijo convencido de que “se desarrolla un esfuerzo institucional desde todos los ámbitos de Gobierno en el combate contra la corrupción” y destacó que en materia de transparencia los avances han sido notables desde que, hace una década y media, el país inició los esfuerzos en ese sentido. Ahora, agregó, “la transparencia debe colocarse en el ADN de los servidores públicos”.

Precisó que, junto con la nueva ley, el Congreso de la Unión aprobó la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, “lo cual constituye un paso muy importante para combatir este flagelo de nuestra vida pública”. Explicó que “culminado su proceso de referéndum en los estados e iniciado su funcionamiento, éste, el Sistema Nacional Anticorrupción, rendirá resultados tangibles a la población”.

### **4. Estamos inaugurando una nueva etapa en la manera de interactuar entre la sociedad y el gobierno**

El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados expresó que con la promulgación de esta Ley, “México se pone en la ruta de las mejores prácticas de la democracia contemporánea, al hacer vigentes los principios de eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad en la práctica de la transparencia y rendición de cuentas”.

Destacó que con ello “estamos inaugurando una nueva etapa en la manera de interactuar entre la sociedad y el Gobierno”, y al mismo tiempo, dijo, “nuestra nación refrenda su compromiso con el respeto a los derechos fundamentales, como lo es el derecho a la información, reconocido en los ordenamientos internacionales sobre derechos humanos

y que representa un contrapeso de los ciudadanos con su Gobierno, en un Estado moderno y democrático”.

Dijo que con la nueva legislación “el ejercicio de la autoridad ahora queda expuesto al escrutinio público, que no sólo distribuye competencias, pues, a la par, empodera al ciudadano para convertirlo en un ente que evalúa y vigila a sus gobernantes”.

##### **5. La ley promulgada por el ejecutivo federal marcará un antes y un después en el camino de la transparencia**

La Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)<sup>18</sup> calificó la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública como una ley de vanguardia que marcará un antes y un después en el camino de la transparencia, además de representar un logro de la sociedad y “cuya entrada en vigor, nos permitirá consolidarnos como una institución autónoma, independiente y ciudadana”.

Agregó que esta Ley permitirá dar paso a la construcción del Sistema Nacional de Transparencia, mismo que mediante el trabajo coordinado con el Sistema Nacional Anticorrupción contribuirá a impulsar la democratización de México, poniendo el derecho de acceso a la información al servicio de todas las personas y convirtiéndolo en una herramienta fundamental para la transparencia y el combate a la corrupción. “En este contexto, expreso nuestro reconocimiento al señor Presidente de la República, por haber impulsado esta importante reforma constitucional”, finalizó.

**Fuente de información:**

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/promulgo-el-presidente-pena-nieto-la-ley-general-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5382838&fecha=20/02/2015](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5382838&fecha=20/02/2015)

<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20IFAI-059-15.pdf>

<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-009-15.pdf>

---

<sup>18</sup> <http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20IFAI-059-15.pdf>

## **México: Anatomía de la Corrupción (IMCO-CIDE)**

El 20 de mayo de 2015, el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) presentaron el documento “México: Anatomía de la Corrupción”. A continuación se incluye el Boletín de Prensa.

Esta investigación, realizada por María Amparo Casar, es una fotografía de cómo nos vemos los mexicanos a nosotros mismos y cómo nos perciben y califican en el mundo en materia de corrupción.

Es necesario conocer la corrupción: localizarla, medir su extensión, identificar sus causas, encontrar las áreas de riesgo que permiten su reproducción, examinar sus mecanismos de operación, exhibir sus efectos y estudiar las experiencias exitosas. Solo así se podrá traducir la indignación en una estrategia exitosa para combatirla.

### **Los costos de la corrupción**

La corrupción es un lastre por los enormes costos económicos, políticos y sociales que ocasiona en los países que la padecen con mayor agudeza. Identificar y cuantificar dichos costos es indispensable para conocer la dimensión del problema y diseñar políticas públicas adecuadas para su prevención y erradicación.

#### **Costos económicos**

- Inversión: Hasta 5% menor en países con mayor corrupción (Fondo Monetario Internacional, FMI)
- Ingreso de las empresas: Pérdida de 5% de las ventas anuales (Ernst & Young)
- Piratería: Pérdida de 480 mil empleos al año (Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, CEESP)

- Producto Interno Bruto (PIB): 2% del PIB (Foro Económico Mundial, WEF por sus siglas en inglés), 9% (Banco de México, Banco Mundial y Forbes), 10% (CEESP)

### **Costos políticos**

- Insatisfacción con la democracia

Sólo 37% apoya a la democracia

Sólo 27% se encuentra satisfecho con la democracia (Latinobarómetro 2013)

### **Crisis de representación:**

91% no confía en partidos políticos

83% no confía en legisladores

80% no confía en instituciones del sistema judicial (Barómetro Global de la Corrupción, Transparencia Mexicana).

### **Costos sociales**

- Bienestar: 14% del ingreso promedio anual de los hogares destinado a pagos extraoficiales (*Transparencia Mexicana*).
- Violencia: Existe una correlación positiva entre corrupción y niveles de violencia (*Institute for Economics and Peace*).

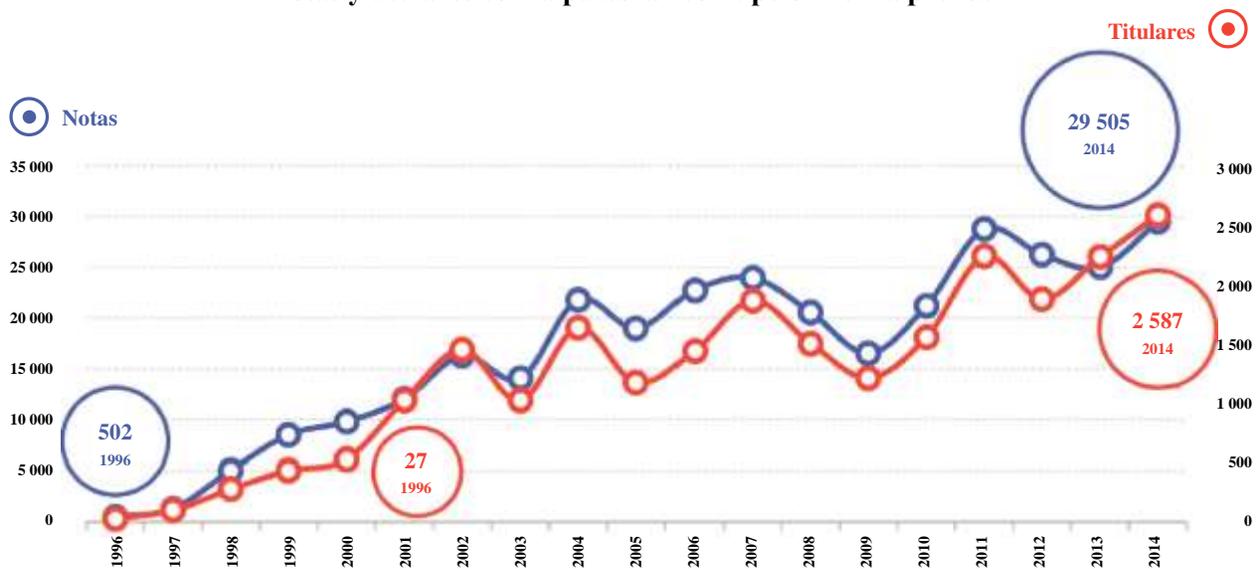
### La situación de México en los índices de corrupción

De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, entre 2008 y 2014, México cayó 31 posiciones.

De acuerdo con el Barómetro Global de la Corrupción 2013 de Transparencia Internacional, el 88% de los mexicanos pensamos que la corrupción es un problema frecuente o muy frecuente<sup>19</sup>, y la mitad de la población considera que la corrupción ha aumentado mucho en los últimos dos años.

Muestra de la importancia de la corrupción en la agenda nacional es la creciente atención que sirve por parte de los medios: entre 1996 y 2014, el número de notas sobre corrupción en la prensa tuvo un crecimiento de más de cinco mil por ciento. Pasó de 502 a 29 mil 505 notas en 18 años.

#### PRINCIPALES HALLAZGOS: FRECUENCIA Y EXTENSIÓN -Notas y titulares con la palabra “corrupción” en la prensa-



FUENTE: Elaboración de la fuente con datos de Infolatina 1996-2014

<sup>19</sup> Encuesta Nacional de Impacto y Calidad Gubernamental 2013, INEGI.

## **Corrupción en lo local**

Ningún estado se escapa de la corrupción, en todas las entidades se percibe corrupción en el sector público. En Querétaro, el estado mejor calificado, el 65% de las personas cree que existe corrupción. El promedio de las 32 entidades fue de 85% de percepción.

Por otra parte, las instituciones que se perciben como más corruptas<sup>20</sup> son:

1. Partidos políticos (91%)
2. Policía (90%)
3. Funcionarios públicos (87%)
4. Poder legislativo (83%)
5. Poder judicial (80%)

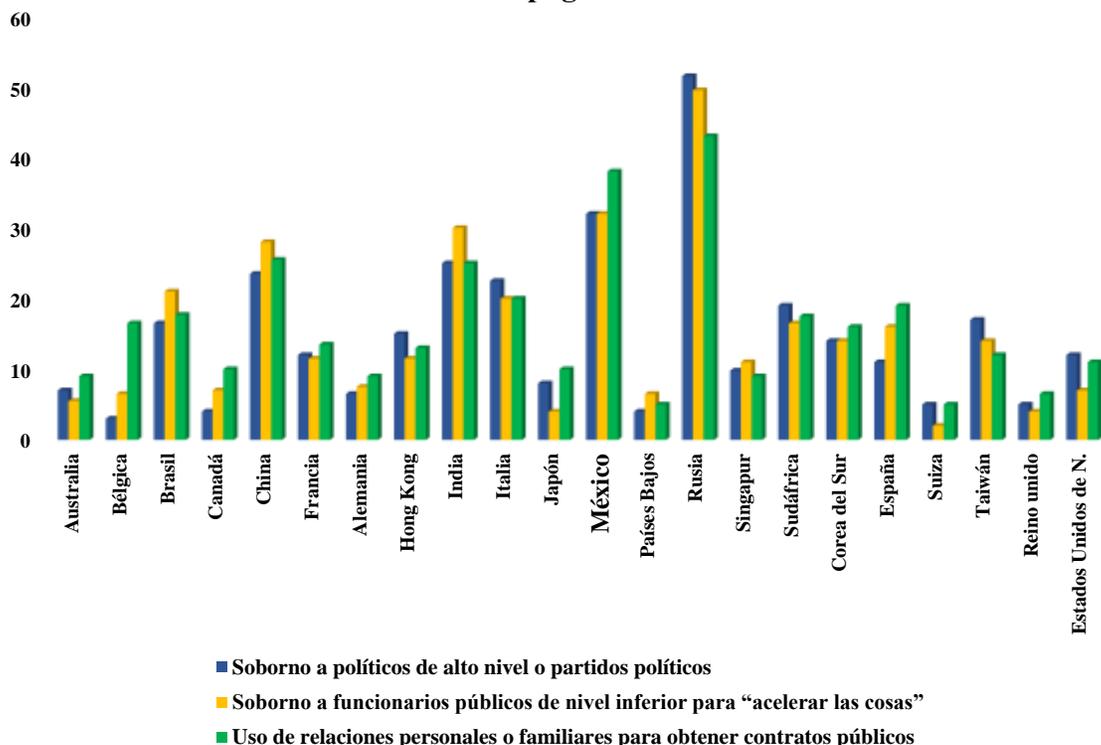
## **Corrupción en las empresas**

La corrupción no empieza ni termina en el sector público. Es un problema de oferta y demanda.

---

<sup>20</sup> Fuente: Barómetro Global de la Corrupción 2013, Transparencia Internacional.

## LAS EMPRESAS: OFERTA Y DEMANDA -Los llamados “pagos extraoficiales”-



FUENTE: Índice de Fuentes de Soborno 2008, Transparencia Internacional y Encuesta de Fraude y Corrupción en México 2008, KPMG.

El 44% de las empresas en México reconoció haber pagado un soborno, esto nos ubica solo por debajo de Rusia. Además, los encuestados respondieron que el 75% de los pagos extraoficiales que hacen las empresas mexicanas se utiliza para agilizar trámites y obtener licencias y permisos. Finalmente, una tercera parte de estos pagos se entregan a dependencias municipales.

### Ciudadanía y corrupción

Sin embargo, los mexicanos nos sentimos honestos. La percepción de corrupción en nuestros círculos cercanos es baja. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Impacto y Calidad Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):

- 43% de los mexicanos cree que sus familiares nunca son corruptos
- 38% cree que sus vecinos nunca son corruptos
- 20% cree que sus compañeros de trabajo nunca son corruptos

No obstante, en 2013 se registraron más de 4 millones de actos de pequeña corrupción (INEGI). ¿Quién los cometió?

### **Impunidad**

Finalmente, sólo el 2% de los delitos de corrupción son castigados, siempre los cometidos por mandos inferiores. Además, de las 444 denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación desde 1998 hasta 2012, sólo 7 fueron consignadas, es decir, 1.5 por ciento.

### **Propuestas**

- Nivel Federal: Acompañamiento de la Sociedad Civil en la redacción de leyes secundarias.
- Nivel Estatal: Homologación de códigos penales para delitos de corrupción.
- Nivel Municipal: Uso de herramientas digitales para reducir discrecionalidad y trámites en ventanilla.
- Multinivel: Persecución de oficio para delitos de corrupción.
- Multinivel: Prohibir uso de dinero en efectivo en actividades gubernamentales.

**Fuente de información:**

[http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/20150520\\_AnatomiaCorrupcion\\_Boletin.pdf](http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/20150520_AnatomiaCorrupcion_Boletin.pdf)

**En el primer cuatrimestre de 2015 se crearon 50 mil empleos formales más que en igual período del año pasado (Presidencia de la República)**

El 6 de mayo de 2015, en el marco de la 25ª Convención de Aseguradores de México, el Presidente de la República comunicó que, de acuerdo con los datos más recientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, “durante abril de 2015 se crearon 65 mil 117 empleos formales, y con ello, el aumento en el empleo durante el primer cuatrimestre del año fue de 363 mil 728 empleos”<sup>21</sup>.

“Este aumento supera en más de 50 mil puestos de trabajo a los creados en los primeros cuatro meses del año pasado; es un incremento que representa un 16.5% más que los generados en el mismo período de 2014”, añadió.

Al participar en la 25ª Convención de Aseguradores de México, organizada por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el Primer Mandatario comunicó que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer hoy el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, el cual refleja que “durante febrero de 2015 el consumo privado creció a una tasa anual de 3.5%, y vale la pena darle contexto a esta cifra si consideramos que el año pasado el crecimiento en ese mes fue de 1.3 por ciento”.

“Esto es alentador, porque el consumo es uno de los componentes más importantes del dinamismo económico del país”, subrayó.

Resaltó además que otro indicador de la mayor relevancia para el sector asegurador es “el crecimiento de las primas pagadas en el primer trimestre del año, de 7.6% respecto

---

<sup>21</sup> <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201505/030>

al mismo trimestre del año pasado. Esto significa que las aseguradoras han empezado muy bien el año, con gran dinamismo”.

“Todos estos indicadores confirman que, no obstante el complejo escenario internacional, el país avanza en la ruta correcta y ello nos motiva a continuar los esfuerzos en favor de nuestra transformación”, apuntó.

El Titular del Ejecutivo Federal dijo que la nueva “Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas”, que entró en vigor este año tras un cuidadoso trabajo en la regulación secundaria, “reafirma la solidez del sector y favorece su crecimiento hacia adelante. Con esta legislación, la industria de seguros en México ahora cuenta con un marco normativo moderno que fortalece la solvencia financiera de sus instituciones, promueve los principios de gobierno corporativo, y eleva los requerimientos en materia de transparencia”.

Indicó que la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas “se suma al conjunto de transformaciones institucionales que está llevando a cabo nuestro país para poner a la vanguardia sus sectores económicos e iniciar una nueva etapa de crecimiento y desarrollo”.

Recordó que desde el inicio de esta Administración “nos comprometimos a impulsar cambios de fondo, cambios transformadores, cambios estructurales. Las transformaciones abarcan desde la educación hasta las telecomunicaciones; desde la competencia económica, hasta la participación de la mujer en la competencia electoral, o desde el sector financiero hasta el sector energético”.

“Se trata de reformas transformadoras que habrán de cambiar el rostro de México en los siguientes años. Con ellas, estamos cimentando un mejor país, un México más justo y exitoso que compita y gane en el mundo; estamos sembrando las semillas de la

prosperidad y del progreso para que los mexicanos de hoy y los de mañana disfruten de una mayor calidad de vida”, abundó.

En el evento, en el que entregó reconocimientos y premios de los concursos “Crece Seguro” e “Ilústranos el Riesgo”, el Presidente de la República reconoció el respaldo que la AMIS brindó a los afectados por el huracán “Odile”.

De manera particular, destacó “su disposición de enviar a Baja California Sur a un grupo de ajustadores para atender, de manera pronta e inmediata, a los afectados en un centro de operaciones de emergencia, incluso para aquellos que acudieron sin presentar una póliza. Gracias a su esfuerzo y pronta respuesta, miles de familias y negocios pudieron recuperar la normalidad en su vida diaria y reiniciar su actividad productiva”.

### **Las reformas propuestas por el Presidente de la República permitirán enfrentar, en mejores condiciones, los retos del futuro**

El Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) externó su reconocimiento al Presidente de la República por el impulso que, de manera decidida, su Gobierno dio a las reformas estructurales y legales que el país requiere. Ejemplo de lo anterior, abundó, “es la reciente creación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como la nueva “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, que fortalecerán nuestro Estado de derecho y combatirán uno de los principales males del país: la corrupción”.

“Sin duda, las reformas propuestas por usted y aprobadas por el Congreso de la Unión nos permitirán enfrentar, en mejores condiciones, los retos del futuro”, resaltó.

En el marco del aniversario número 75 de la AMIS, mencionó que este año el objetivo de la Convención es debatir y analizar las mejores estrategias de asociación público-privada para cerrar las brechas de protección en México, ya que “uno de los retos más

relevantes en nuestro país es generar las condiciones necesarias para un retiro digno y una salud con calidad”, dos temas que se discutirán y analizarán durante la misma.

Enfatizó que son casi “100 billones de pesos de sumas aseguradas con las que protegemos a millones de familias mexicanas”, monto que equivale a más de seis veces el producto interno bruto del país. “Hoy estamos mejor preparados que nunca para contribuir a un México con mayor desarrollo económico, más próspero y productivo”, concluyó.

**Fuente de información:**

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/en-el-primer-cuatrimestre-de-2015-se-crearon-50-mil-empleos-formales-mas-que-en-el-mismo-periodo-del-ano-pasado-enrique-pena-nieto/>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201505/030>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/diversas-intervenciones-durante-la-25a-convencion-aseguradores-de-mexico/>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-la-25a-convencion-aseguradores-de-mexico/>

<http://www.amis.com.mx/amis/convenciones.html>

### **Avanza la democratización de la productividad con nueva normatividad (SHCP)**

El 17 de mayo de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su “Informe Semanal del Vocero de la SHCP” correspondiente a la semana que va del 11 al 15 de mayo de 2015, una nota informativa en la que se describen los efectos de la “Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional”. A continuación se presenta la información.

Para lograr un crecimiento económico sostenido e incluyente es necesario incrementar la productividad. Este concepto se refiere a la eficiencia en el uso de los factores de producción de la economía, como la fuerza laboral, el capital físico, la energía y los bienes y servicios intermedios. En México, en los últimos 20, años la productividad de

los factores se ha contraído, lo que explica, en gran medida que el crecimiento de la economía se encuentre por debajo de su potencial, y que éste no se haya traducido en bienestar para las familias mexicanas. Entre las principales causas de la baja productividad se encuentran: elevados niveles de informalidad, bajo nivel de inversión en capital humano, así como en innovación y desarrollo tecnológico, una carga regulatoria excesiva para las empresas y la ausencia de una política de Estado que promueva el desarrollo industrial.



FUENTE: SHCP, con datos del INEGI.

Por lo anterior, se han establecido diversas medidas para elevar y democratizar la productividad, y con ello, contribuir a mejorar las tasas de crecimiento de la economía. Entre estas acciones se encuentran: el establecimiento, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, de un eje transversal dedicado a este rubro (la Democratización de la Productividad); la creación del Comité Nacional de Productividad; la emisión el Programa para Democratizar la Productividad, y la iniciativa y posterior aprobación de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional.

Desde su creación, el Comité Nacional de Productividad (CNP) definió 5 ejes transversales de trabajo en áreas fundamentales para elevar la productividad. Éstos son:

- Formalización de la economía;
- Capacitación y certificación laboral;
- Apoyo a PyMEs y emprendedores;
- Innovación en ciencia y tecnología, e
- Incentivos laborales para la productividad y calidad en los centros de trabajo.

Con base en éstos se emitieron recomendaciones transversales y sectoriales con la participación y coordinación de los diversos sectores que participan en el Comité (público, privado, trabajadores y academia). Además se seleccionaron ocho sectores base en torno a los cuáles se construyen “Estrategias sectoriales de productividad”. En particular, se trabaja en torno a 3 estrategias:

1. **Para sectores con alta creación de empleos, pero baja productividad.** Se prevén esfuerzos para promover la formalización, el uso de tecnologías de la información y el fortalecimiento de las capacidades de gestión, para la transformación de los sectores tradicionales. Esta estrategia está dirigida al comercio al menudeo, turismo y sector gastronómico.
2. **Para sectores de alta productividad con potencial de crecimiento.** Dirigida a: apoyar el desarrollo de las capacidades de las cadenas productivas; canalización de apoyos gubernamentales y financiamiento; apoyo a PyMEs, y desarrollo de cadenas productivas con mayor valor agregado. La estrategia apoyará los sectores de: autopartes, agroindustrial, proveeduría aeroespacial, y eléctrico-electrónico.
3. **Para el sector energético,** se está diseñando una estrategia que permita aprovechar las oportunidades de crecimiento derivadas de la reciente reforma en el sector.

Paralelamente a los trabajos de CNP, se concretó la aprobación de la “Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional”, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de mayo<sup>22</sup>. El proceso reformador incluyó la realización de 14 foros de discusión, tomando en cuenta opiniones de trabajadores, empresarios, académicos y especialistas nacionales e internacionales.

La Ley establece como mandato la promoción permanente de la competitividad por medio del incremento continuo de la productividad, y la implementación de una política nacional de fomento económico que impulse el desarrollo industrial con vertientes sectoriales y regionales. Tiene entre sus principales objetivos:

- Crear empleos formales;
- Impulsar el emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico;
- Incrementar la inversión en capital humano, capacitación laboral y la formación de competencias;
- Promover la integración de PyMEs a las cadenas productivas;
- Promover la proveeduría nacional y aumentar el valor agregado en las exportaciones; y;
- Aumentar la inversión pública y privada en actividades de innovación aplicada.

La Ley establece que el **Gobierno Federal será el encargado de:**

---

<sup>22</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5391303&fecha=06/05/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391303&fecha=06/05/2015)

- Implementar la Política Nacional de Fomento Económico (Política) para el incremento de la competitividad, la productividad y el desarrollo industrial, con componentes transversales, sectoriales y regionales.
- Elaborar un Programa Especial para la Productividad y la Competitividad (Programa), con indicadores y metas para evaluar sus resultados. La elaboración de éste será responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la participación de la Secretaría de Economía.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas a través de informes de ejecución del PND y reportes semestrales de avances y resultados en la implementación del Programa Especial al Congreso.
- Orientar el diseño y operación de los programas presupuestarios a incrementar la productividad y competitividad de la economía, particularmente en las regiones con mayores rezagos económicos.

Para ello, será necesario concertar acciones entre los sectores público, social y privado, a través del CNP y demás mecanismos institucionales. Atendiendo a la relevancia del Comité para la implementación de la Política de Fomento, la Ley prevé acciones para su fortalecimiento. Entre éstas, destaca que:

- Se define al Titular del Ejecutivo Federal como Presidente Honorario.
- Se faculta al CNP para:
  - Suscribir convenios de colaboración con las dependencias y entidades, entidades federativas y órganos autónomos y Comisiones Estatales de Productividad.

- Identificar sectores económicos y regiones específicas que deban recibir prioridad en la formulación e implementación de políticas, programas, proyectos y cambios regulatorios.
- Opinar sobre el Programa.
- Además, las recomendaciones a dependencias de la APF serán vinculantes y las recomendaciones no vinculantes deberán ser analizadas y respondidas en un plazo de 60 días. Las recomendaciones contarán con convenios de seguimiento y matrices de compromisos con indicadores de desempeño, así como sanciones por incumplimiento.

En materia presupuestaria y de evaluación de ejecución, la Ley faculta a la SHCP para:

- Dar seguimiento y evaluar el avance anual de los indicadores del Programa<sup>23</sup>.
- Enviar al Congreso de la Unión informes semestrales sobre los avances y resultados de las acciones de la Política y del Programa.
- Identificar programas presupuestarios vinculados a los objetivos de la Política Nacional de Fomento Económico.
- Analizar la complementariedad o duplicidad que pudiese existir entre los programas presupuestarios identificados.

Además de la nueva Ley, se adicionó el artículo 21 bis de la Ley de Planeación. Éste estipula que el Plan Nacional de Desarrollo deberá incluir una visión de largo plazo de la política nacional de fomento económico, con un horizonte de hasta 20 años, y que

---

<sup>23</sup> Se refiere a los indicadores de: productividad total de los factores, productividad laboral, informalidad, incremento del valor agregado nacional en las exportaciones y así como aquellos que determine el Comité.

los programas derivados de éste deberán guardar congruencia con el Programa Especial para la Productividad y Competitividad.

## **Conclusiones**

La nueva Ley sitúa a la competitividad y a la productividad como ejes centrales de la política económica, al prever mecanismos para dar institucionalidad, permanencia y eficacia a una moderna política nacional de fomento económico, obligatoria para la administración pública federal con una visión de largo plazo. Los avances en la democratización de la productividad de la economía, contribuirán al crecimiento económico sostenido que requiere el país.

### **Fuente de información:**

[http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_informe\\_vocero/2015/vocero\\_20\\_2015.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2015/vocero_20_2015.pdf)

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5391303&fecha=06/05/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391303&fecha=06/05/2015)

## **Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, abril de 2015 (IIEEM)**

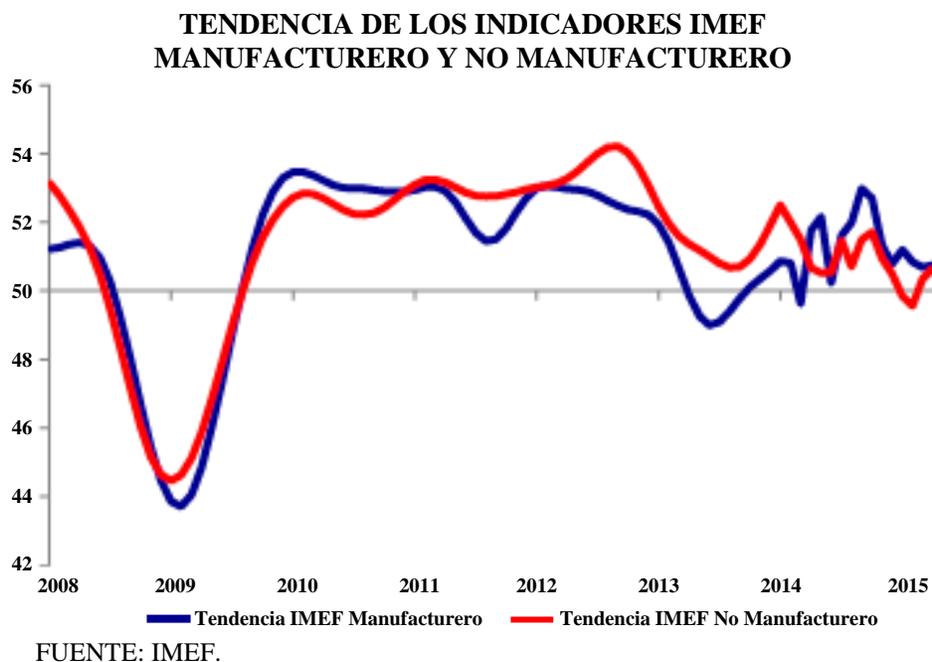
El 4 de mayo de 2015, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información al mes de abril de 2015. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta que hay indicios positivos.

## **Resultados principales**

El Indicador IMEF Manufacturero aumentó un punto en abril con respecto al mes anterior, con lo que el índice se ubicó en 51.4 unidades. Por su parte, la serie tendencia-ciclo no reportó cambio en el período de referencia, manteniéndose en 50.7 puntos. De esta manera, al inicio del segundo trimestre del año el indicador de la actividad manufacturera continuó en zona de expansión.

El Indicador IMEF No Manufacturero reportó en abril un aumento de 1.7 puntos con relación al mes previo, con lo que el índice se ubicó en 51.3 puntos, rebasando el umbral de 50 puntos que delimita la zona de expansión de la zona de contracción. Por su parte, la serie tendencia-ciclo registró un aumento de 0.3 puntos con respecto a marzo, llegando a 50.6 puntos. Así, la información de abril ofrece señales positivas sobre la recuperación del mercado interno.

Los resultados del indicador IMEF Manufacturero y No Manufacturero correspondientes al mes de abril pueden interpretarse como indicios positivos para la recuperación de la actividad económica al inicio del segundo trimestre del año.



### **El Indicador IMEF Manufacturero**

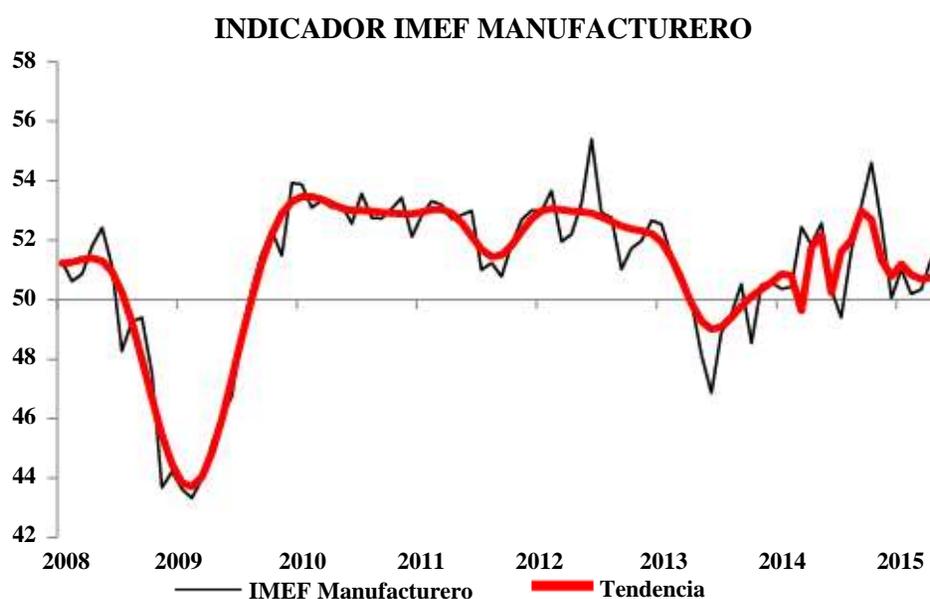
El Indicador IMEF Manufacturero aumentó un punto en abril con relación al mes previo, ubicándose en 51.4 puntos. Por su parte, la serie tendencia-ciclo no mostró cambio en dicho período, manteniéndose en 50.7 puntos. El incremento del indicador IMEF Manufacturero se debió a las expansiones de los subíndices de nuevos pedidos,

producción y empleo de 1.3, 2.2 y 1.3 puntos, respectivamente, cuyo efecto se vio parcialmente compensado por caídas de los subíndices de inventarios y entrega de productos de 7.0 y 0.9 puntos, respectivamente.

Los subíndices de nuevos pedidos, producción y empleo registraron variaciones acumuladas durante abril y marzo de 3.5, 2.1 y 4.4 unidades, las cuales superan marcadamente las variaciones acumuladas durante enero y febrero, que ascendieron a 0.5, 0.7 y 1.9 puntos, respectivamente. Cabe agregar que la caída del subíndice de inventarios durante abril de 2015 es la mayor registrada desde agosto de 2012, cuando dicho subíndice se contrajo en 7.8 puntos. Una caída inesperada de inventarios en la fase ascendente del ciclo económico puede interpretarse como una señal del fortalecimiento de la demanda. Por su parte, el indicador ajustado por tamaño de empresa mostró en abril un aumento de 0.1 puntos, manteniéndose sólidamente en terreno de expansión al ubicarse en 54.2 puntos.

En la discusión de la coyuntura económica, el Comité Técnico del Indicador comentó que la rápida contracción de las exportaciones petroleras, causada por la caída de los precios internacionales del crudo y los menores volúmenes de exportación, había contribuido al debilitamiento de las exportaciones totales. Sin embargo, el Comité destacó que las exportaciones manufactureras continuaban con su trayectoria ascendente, favorecidas en buena medida por la fortaleza de la industria automotriz. Por lo que respecta a las exportaciones manufactureras no automotrices, señaló que si bien la trayectoria era claramente ascendente, se apreciaba un menor vigor en el margen, el cual podría estar relacionado con la desaceleración de la actividad económica estadounidense durante el primer trimestre del año. Tomando en cuenta que factores de naturaleza transitoria parecen haber influido el desempeño de esa economía durante los primeros tres meses del año, los miembros del Comité coincidieron en que las exportaciones manufactureras continuarán contribuyendo a la recuperación del dinamismo de la economía nacional durante el año en curso y el siguiente.

El Comité también destacó el desempeño negativo de la construcción se había mantenido durante febrero, y que ese fenómeno había contribuido a la expansión mínima del indicador de la actividad económica global observada en el segundo mes del año. Asimismo, destacó la relevancia de mantener puesta la atención en la evolución de los indicadores de dicha industria, ya que existe la posibilidad de que la desaceleración de la recuperación en ese sector se agudice en los próximos meses.



FUENTE: IMEF.

**INDICADOR IMEF MANUFACTURERO**  
**-Series desestacionalizadas-**

2014	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Octubre	54.6	54.7	57.9	56.6	52.4	52.3	53.1
Noviembre	52.6	54.2	57.5	55.3	51.2	47.4	51.5
Diciembre	50.0	50.1	50.4	50.9	46.9	50.9	49.4
<b>2015</b>							
Enero	51.0	52.8	53.0	55.1	48.6	47.9	50.0
Febrero	50.2	53.0	50.8	51.6	48.8	49.3	51.4
Marzo	50.3	54.1	53.1	51.6	51.8	49.3	53.5
Abril	51.4	54.2	54.4	53.7	53.1	48.4	46.5

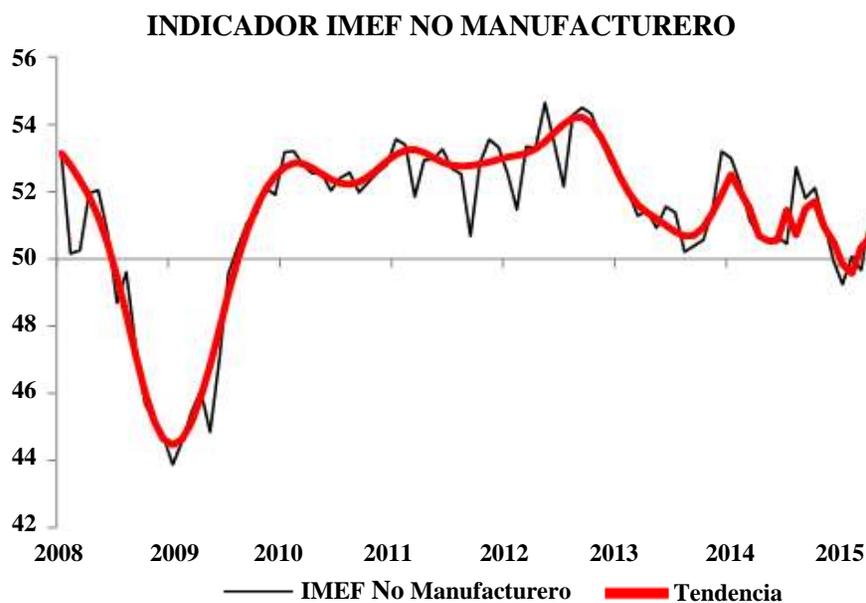
\* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

## El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF No Manufacturero registró un incremento mensual de 1.7 puntos en abril para ubicarse 51.3 unidades. Por su parte, el Indicador de tendencia-ciclo reportó un aumento de 0.3 puntos para cerrar en 50.6 puntos. Así, durante el primer mes del segundo trimestre del año, este indicador y su tendencia se ubicaron nuevamente por encima del umbral de 50 puntos que distingue una expansión de una contracción.

El incremento del indicador IMEF No Manufacturero se debió a las expansiones de los subíndices de nuevos pedidos, producción y empleo, por 1.8, 1.6 y 2.3 puntos, respectivamente, mientras que el subíndice de entrega de productos mostró una disminución marginal de 0.2 puntos. Sobresale que los subíndices de nuevos pedidos, producción y empleo registraron variaciones acumuladas durante abril y marzo de 0.7, 0.2 y 2.0 unidades, respectivamente, las cuales contrastan con las variaciones acumuladas durante enero y febrero, que fueron de 0.5, 0.3 y 0.7 puntos negativos. Los miembros del Comité coincidieron que estos resultados podían interpretarse como señales tempranas de un fortalecimiento de la demanda interna.



Al respecto, el Comité observó que el desempeño favorable de los indicadores de consumo privado continuó durante abril y que la tendencia al alza de la inversión fija bruta se mantuvo en enero. Entre los factores que pudieran contribuir a que la demanda interna se acelere en los meses siguientes destacan el fortalecimiento de los indicadores laborales y la apreciación generalizada del dólar, que no solo eleva el poder de compra de las remesas familiares en moneda nacional, sino que también puede contribuir a reorientar el gasto de las familias mexicanas hacia productos y servicios nacionales. No obstante, es necesario esperar a tener mayor información para verificar si, efectivamente, está teniendo lugar una recuperación sostenida en el consumo interno.

**INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO**  
**-Series desestacionalizadas-**

2014	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo*	Entrega de productos*
Octubre	52.1	52.8	54.2	53.7	49.4	49.7
Noviembre	51.1	54.7	53.1	54.5	50.6	48.6
Diciembre	49.9	52.7	52.7	52.6	48.0	50.1
<b>2015</b>						
Enero	49.2	51.4	49.2	50.4	47.2	48.5
Febrero	50.1	51.9	52.2	52.3	47.3	49.8
Marzo	49.7	51.7	51.1	50.8	47.1	50.1
Abril	51.3	50.4	52.9	52.5	49.4	49.6

\* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

### ¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1 de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF ([www.iieem.org.mx](http://www.iieem.org.mx)), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF ([www.imef.org.mx](http://www.imef.org.mx)).

**Fuente de información:**

<http://www.iieem.org.mx/Boletin.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes>

### **Reunión del grupo de trabajo sobre MIPYMES y emprendedores organizada por la OCDE (SE)**

El 22 de abril de 2015, la Secretaría de Economía (SE) comunicó que el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) asistió a la 47 sesión del Grupo de Trabajo sobre MIPYMES y Emprendedores, la cual reúne a representantes de los principales organismos e instituciones de apoyo a este sector a nivel mundial, organizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con sede en París, Francia.

En la 47ª sesión los organismos internacionales exhortaron a enfocar los esfuerzos en la creación de empresas innovadoras, ya que las consideran factores clave en el crecimiento de cualquier país.

Durante su intervención, en representación de México, el Presidente del INADEM explicó que se tiene la convicción de promover la implementación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las MIPYMES, pues con esta acción serán más productivas y generarán un mayor nivel de bienestar.

Antes, asistió al IV Diálogo Interamericano de Altas Autoridades para las micro, pequeñas y medianas empresas, organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos de Norteamérica.

En este evento se dio a conocer la visión para pasar de un Modelo del Ecosistema Emprendedor Local a uno Global y México se convierta en uno de los mejores países para emprender.

También participó en el 5º Encuentro de Estudiantes Mexicanos MBA, en Chicago, Estados Unidos de Norteamérica, donde compartió el panel “Emprendimiento en

México: lo bueno, lo malo y lo que falta” con la Directora General de ENDEAVOR, el Director de la empresa Kichink y el Director Ejecutivo de Fundación IDEA.

Durante su participación, el Presidente del INADEM felicitó a los estudiantes mexicanos que destacan como líderes de negocios en la comunidad hispanohablante en Chicago.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11022-comunicado-conjunto15-0422>

### **Reporte sobre capital humano 2015 (FEM)**

El 13 de mayo de 2015, el Foro Económico Mundial (FEM) publicó el informe *Human Capital Report*<sup>24</sup>. A continuación se presentan los detalles de la información.

Cuando se trata de desarrollar el talento de las personas y ayudarles a alcanzar su máximo potencial, el concepto de un mundo en el que nadie se quede atrás sigue siendo una perspectiva lejana. Y es así incluso en los países ricos con sistemas educativos bien desarrollados y un nivel de empleo sólido, según el informe *Human Capital Report* del FEM. El informe recoge el “Índice de capital humano”, un estudio de 124 países que cubre 46 indicadores.

El índice valora el capital humano con un enfoque de ciclo de vida, evaluando los niveles de educación, cualificaciones y empleo de que disponen las personas en cinco grupos de edad distintos, a partir de menores de 15 años hasta más de 65 años. El objetivo es evaluar el resultado de las inversiones pasadas y presentes en capital humano y analizar cuál será la base de talento en un país en el futuro.

---

<sup>24</sup> <http://reports.weforum.org/human-capital-report-2015/>

A nivel mundial, Finlandia encabeza el listado del “Índice de capital humano” en 2015, con 86% de un máximo de 100. Noruega (2), Suiza (3), Canadá (4) y Japón (5) conforman el resto de los cinco primeros puestos. Se encuentran entre un grupo de solo 14 naciones que han cruzado el umbral del 80 por ciento.

Entre las demás principales economías avanzadas, Francia está en la posición 14, mientras que Estados Unidos de Norteamérica se encuentra en la posición 17, con un poco menos de 80%. Reino Unido ocupa el lugar 19 y Alemania el 22. Entre los BRICS, la Federación de Rusia (26) es la que obtiene mayor puntuación con 78%, seguida de China con un 64, después de haber optimizado el 67% de su capital humano. Brasil ocupa el lugar 78, seguido por Sudáfrica (92) e India (100).

Además de los 14 países que han alcanzado el 80% de optimización del capital humano, 38 países puntúan entre 70 y 80%. Otros 40 países se anotan entre 60 y 70%, mientras que 23 países alcanzan entre 50 y 60% y nueve países permanecen por debajo del 50 por ciento.

“El talento, no el capital, será el factor clave que relacione innovación, competitividad y crecimiento en el siglo XXI. Para realizar cualquiera de los cambios necesarios para desbloquear el talento latente en el mundo —y por lo tanto su potencial de crecimiento— debemos mirar más allá de los ciclos de campaña y los informes trimestrales. El diálogo, la colaboración y las alianzas entre todos los sectores son cruciales para la adaptación de las instituciones educativas, los gobiernos y las empresas”, manifestó el fundador y Presidente Ejecutivo del Foro Económico Mundial.

### **Resultados por región**

Además de Finlandia, Noruega y Suiza, que ocupan los tres primeros puestos generales, otros cuatro países de **Europa y Asia Central** se encuentran entre los 10 principales, mientras que otros ocho de la región se encuentran entre los 20 primeros. Albania (66),

Turquía (68) y Moldavia (71) ocupan los últimos lugares de la región. Italia (35), Grecia (40) y España (41) se ven impulsados por las inversiones en capital humano realizadas en el pasado pero las puntuaciones relativamente bajas obtenidas en relación con la calidad de las medidas de educación, las oportunidades de aprendizaje permanente, las tasas de actividad y el desempleo frenan su escalada en la clasificación.

En **Asia y el Pacífico**, donde se concentra la mayoría de la población mundial, el diferencial entre los países de mayor y menor rendimiento es de los más amplios. Después de Japón, los países con mejores resultados son Nueva Zelanda (9), Australia (13) y Singapur (24), mientras que Nepal (106), Myanmar (112) y Pakistán (113) ocupan las posiciones más bajas. Después de China e India, ocupa el puesto 69 Indonesia, el tercer país más poblado de la región. Irán ocupa la posición número 80.

Chile (45) y Uruguay (47) lideran la paridad del capital humano de **América Latina y el Caribe**. Les siguen Argentina (48) y **México** (58). Brasil, el país más poblado de la región, está en el lugar 78. Nicaragua (90), Venezuela (91) y Honduras (96) ocupan los últimos puestos de la región. En general, la diferencia entre los países con mejor y peor puntuación en la región de América Latina y la región del Caribe es menor que en otras regiones. Si bien el empleo de alta cualificación se sitúa en el rango de 20% de la fuerza laboral en la región, en varios países, como Uruguay y Brasil, las empresas perciben dificultades para encontrar empleados cualificados.

En **Oriente Medio y África del Norte**, Israel (29) lidera la clasificación, seguido por los Emiratos Árabes Unidos (54) y Qatar (56). Jordania (76) y Egipto (84) superan a las economías de ingresos más altos, como Arabia Saudita (85) y Kuwait (93). Marruecos (95) y Túnez (98) les siguen, mientras que Argelia (114), Mauritania (122) y Yemen (124) ocupan los últimos lugares en la región.

En **África subsahariana**, Mauricio (72) ocupa el puesto más alto en la región. Mientras que otros seis países se sitúan entre 80 y 100, otros 17 países de África están por debajo

de 100 en el índice. Sudáfrica está en el lugar 92 y Kenia en el 101. El país más poblado de la región, Nigeria (120) se encuentra entre los tres últimos puestos de la región, mientras que el segundo país más poblado, Etiopía, ocupa el lugar 115. Con la excepción del país mejor clasificado, la región se caracteriza por una baja inversión crónica en educación y aprendizaje.

### **Resultados por grupo de ingresos**

Si bien los resultados globales de los países generalmente se correlacionan con el PIB per cápita, hay diferencias y superposiciones entre los grupos de ingresos, donde algunos países de renta baja superan ahora a los más ricos.

Dentro del grupo de **bajos ingresos**, los países con un PIB per cápita inferior a 1 mil 45 dólares, Tayikistán (65), Camboya (97) y Bangladesh (99) superan con diferencia a Burundi (121) y Chad (123), los países con un peor resultado dentro de este grupo por ingresos.

Dentro del grupo de ingreso medio-bajo, los países con un PIB per cápita entre 1 mil 45 y 4 mil 125 dólares, Ucrania (31), Armenia (43), República Kirguisa (44) y Filipinas (46) se colocan muy por delante de Nigeria (120), Mauritania (122) y Yemen (124).

Dentro del grupo de renta media-alta, los países con un PIB per cápita entre 4 mil 126 y 12 mil 745 dólares, Hungría (32), Kazajstán (37) y Rumania (39) se sitúan en la parte superior de este grupo, mientras que Namibia (94), Túnez (98) y Argelia (114) ocupan los últimos tres puestos.

Entre los países de ingreso alto, los que tienen un PIB per cápita superior a 12 mil 746 dólares, Finlandia, Noruega y Suiza ocupan los tres primeros lugares en el índice general. Barbados (77), Arabia Saudí (85) y Kuwait (93) ocupan los tres últimos lugares.

## **Implicaciones empresariales y políticas**

Además del índice, el informe proporciona la última información disponible sobre el número de graduados actuales y recientes en los principales campos de estudio en cada país, e información detallada sobre la actividad de la fuerza laboral de la población, así como los niveles de educación.

“Nuestro objetivo es ayudar a los líderes empresariales, a los responsables políticos, a la sociedad civil y al público en general en la toma de decisiones informadas, con base en los datos que son necesarios para desbloquear el potencial humano. El índice muestra que todos los países —ricos y pobres— todavía tienen que optimizar su capital humano, y pide un nuevo modelo de crecimiento centrado en las personas”, manifestó la Directora de la Iniciativa de Empleo, Cualificaciones y Capital Humano y coautora del informe.

El informe y el índice se elaboraron en colaboración con Mercer. “El Índice de capital humano constituye una herramienta fundamental para los empleadores globales”, afirmó el Presidente y consejero delegado de Mercer. “Les permite determinar los problemas más acuciantes que influyen en la idoneidad y disponibilidad del talento en el mundo de hoy, e identificar aquellas cuestiones que pueden repercutir en el éxito empresarial en el futuro; una información inestimable para orientar la asignación de desarrollo laboral e inversiones.”

## **Metodología**

El Índice de capital humano clasifica 124 países con respecto al nivel de desarrollo y despliegue de su capital humano, centrándose en la educación, las cualificaciones y el empleo. Su objetivo es entender si los países están aprovechando o no su potencial humano. El informe mide la distancia respecto al ideal —o desaprovechamiento—

mediante la desagregación de datos a través de cinco grupos de edad para captar el perfil demográfico completo de un país:

- Menores de 15 años: los miembros más jóvenes de la población para los que se considera que la educación es uno de los factores más cruciales.
- 15-24 años: jóvenes para los que se evalúan factores como la educación superior y el uso de cualificaciones en el lugar de trabajo.
- 25-55 años: la mayor parte de la fuerza de trabajo, para los que se evalúan el aprendizaje continuo y las oportunidades de empleo.
- 55-64 años: los miembros de edad avanzada de la población activa para los que se evalúan la consecución de empleo y las oportunidades laborales.
- 65 años y más: los miembros de más edad de la población, para los cuales se evalúan tanto las oportunidades continuas como la salud.

La lente generacional arroja luz sobre patrones, específicos de la edad, de exclusión del mercado laboral y de potencial de capital humano sin explotar. En total, el Índice de Capital Humano abarca 46 indicadores. El valor de cada uno de los indicadores proviene de datos públicos recopilados por organizaciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Además de datos objetivos, el índice utiliza un conjunto limitado de datos de encuestas cualitativas extraídos de la Encuesta de Opinión Ejecutiva del Foro Económico Mundial. La metodología también permite hacer comparaciones dentro de un país, así como entre países.

El Índice de capital humano se encuentra entre el conjunto de herramientas proporcionadas por el Foro como parte de su iniciativa global en materia de empleo, cualificaciones y capital humano.<sup>25</sup> La iniciativa elabora análisis y opiniones centradas en la predicción del futuro del empleo en todos los sectores de la industria más importantes, así como las mejores prácticas de empresas que están tomando el liderazgo para abordar las deficiencias en las cualificaciones y el desempleo. La iniciativa también crea colaboraciones público-privadas en materia de empleo y cualificaciones en varias regiones del mundo y dentro de grupos de la industria, con un enfoque en la participación empresarial en el apoyo a la educación, el aprendizaje permanente, el desarrollo de cualificaciones y el espíritu empresarial.

Entre los socios de la Iniciativa de Empleo, Cualificaciones y Capital Humano en el Foro se incluyen Adecco, Al Ghanim Industries, MMC, Manpower Group, Fundación Rockefeller, SAP, Tupperware y Zain Group.

**Fuente de información:**

[http://www3.weforum.org/docs/Media/ES\\_HCI2015\\_Final.pdf](http://www3.weforum.org/docs/Media/ES_HCI2015_Final.pdf)

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://reports.weforum.org/human-capital-report-2015/>

Para tener acceso al caso de México, visite:

<http://reports.weforum.org/human-capital-report-2015/economies/#economy=MEX>

Para tener acceso al documento *The Human Capital Report 2015*, visite:

[http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Human\\_Capital\\_Report\\_2015.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_Human_Capital_Report_2015.pdf)

### **Las Súper Empresas Expansión 2015 (CNNExpansión)**

El 20 de mayo de 2015, la casa editorial CNNExpansión publicó información de lo que considera son la Súper empresas para 2015. Así, Ford, Hoteles Fairmont y Dow son las mejores empleadoras en México, revela el listado anual; dicha lista muestra una

---

<sup>25</sup> <http://www.weforum.org/projects/group/employment-skills-human-capital>

tendencia: la empresa sustituye al Estado al proveer bienestar al empleado. A continuación se presenta la información.

Ford, Hoteles Fairmont y Dow son las compañías con las mejores prácticas de recursos humanos en México, revela el listado “Súper Empresas Expansión 2015”, en el que estas firmas ocupan el primer sitio de sus respectivas categorías.

El listado de “Los lugares donde todos quieren trabajar” es anual, se publica desde 2007 y reúne a las empresas que ofrecen el mejor clima laboral. El listado está disponible en el más reciente número de la revista Expansión, la cual está disponible al público a partir del 22 de mayo.

El estudio que se realiza para construir el listado revela una tendencia que regresa desde el siglo pasado: **la empresa como proveedora de bienestar dentro y fuera de sus paredes.**

Las compañías dan a sus empleados beneficios y compensaciones<sup>26</sup> por arriba de la ley y, en ocasiones, reemplazan prerrogativas que debería cubrir el Estado como son la seguridad social y la personal.

A pesar de que la reforma hacendaria aprobada en diciembre de 2013 redujo a la mitad la deducibilidad de las prestaciones, las grandes firmas trataron de mantener estos beneficios.

Entre las principales empresas<sup>27</sup> del país, ninguna reportó grandes reducciones en sus prestaciones el año pasado, según un estudio sobre remuneraciones que elabora la consultora Mercer, a partir de una encuesta a 505 empresas.

---

<sup>26</sup> <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2015/04/28/las-mejores-prestaciones-laborales-de-google>

<sup>27</sup> <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2015/05/13/facebook-exigira-beneficios-para-sus-empleados-outsourcing>

En general, las prestaciones empeoraron en México desde 2012, luego de la reforma laboral que legalizó la subcontratación o outsourcing. Las Súper Empresas fueron la excepción, publica la revista.

### **Los lugares donde todos quieren trabajar**

Ford es la compañía número uno con más de 3 mil empleados en el listado. La clasificación tuvo en cuenta factores como la satisfacción laboral<sup>28</sup>, el liderazgo y la comunicación de la empresa con sus colaboradores.

“Hemos tratado de fomentar un ambiente laboral en el que la autoridad se delega. Esto les ofrece a los trabajadores la oportunidad de que ellos mismos sean los que decidan”, dice el Presidente y CEO de Ford México a Expansión.

Hoteles Fairmont México pasó del quinto lugar en el listado de entre 501 y 3 mil trabajadores a liderar este año la clasificación. Con actividades de desarrollo personal y capacitaciones en línea, consiguió que sus colaboradores estuvieran comprometidos con el desarrollo de la cadena.

Para mantener motivados a los empleados en 2014, “llevamos a cabo capacitación. Usamos un modelo de educación para la vida y el trabajo. Les enseñamos de nutrición, salud, valores y ecología. También sobre ahorros”, dice el Gerente General del hotel Fairmont Mayakoba. La cadena logró sortear un año de baja ocupación hotelera.

El mayor fabricante estadounidense de químicos por ingresos, Dow, llegó este 2015 al lugar número (sic) del listado de hasta 500 empleados.

---

<sup>28</sup> <http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/05/07/mexico-con-salarios-a-la-baja-advierte-la-cepal>

El Presidente y Director General para la región norte de América Latina dice que la compañía promueve la exportación de talento mexicano con un “proceso muy sólido de evaluación, promoción y reclutamiento”.

No obstante, lamenta, “aún no hay muchos mexicanos dispuestos a abandonar el país”.

La firma de medición de cultura y clima organizacional *Top Companies*, construye el listado para Expansión, el cual se divide en tres listados de acuerdo con el número de empleados de las empresas (de más de 3 mil, entre 501 y 3 mil y hasta 500).

En su más reciente número Expansión publica los listados completos de cada categoría, que en conjunto reúnen a 165 empresas, y expone lo que estas compañías realizan para mejorar la calidad de vida laboral y personal de sus empleados.

**Fuente de información:**

<http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2015/05/13/las-super-empresas-expansion-2015?newsconn1=%5b20150520%5d>

### **Eligen al Instituto Mexicano del Transporte para diseño de laboratorio (SCT)**

El 28 de abril de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) comunicó que el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, (Conacyt), designó al Instituto Mexicano del Transporte (IMT) de la SCT, para diseñar e implementar el Laboratorio Nacional de Sistemas de Transporte y Logística [SiT.LOG Lab]. A continuación se presentan los detalles.

Con el propósito de asegurar la expansión de las capacidades nacionales de investigación, servicio técnico, académico y de innovación con estándares de clase mundial, en lo referente a sistemas de transporte y logística, el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (Conacyt) designó al Instituto Mexicano del Transporte

(IMT) de la SCT, para diseñar e implementar el Laboratorio Nacional de Sistemas de Transporte y Logística [SiT.LOG Lab].

La selección del IMT como sede de este proyecto, consensado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), fomentará el desarrollo de este elemento clave en la competitividad económica de las naciones.

El Sit.LOG Lab impulsará la formación de recursos humanos de clase mundial, con altos niveles de competencia en cuanto al desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, potenciando a nuestro país como un importante Centro Logístico de Valor Agregado.

Las principales líneas de acción serán consolidar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico, para atender temas prioritarios y relevantes, que representan un reto para las organizaciones que operan en territorio nacional.

Una parte fundamental del esquema de fortalecimiento de este sector estratégico será la aplicación práctica de los conocimientos, para resolver problemas concretos de la sociedad, en las áreas de sistemas de transporte, logística y cadena de suministro.

También se trata de disminuir la asimetría en el desarrollo de la tecnología y la innovación a nivel regional, nacional e inter-institucional, fomentando la apropiación social del conocimiento en estos sistemas.

La instalación del SiT.LOG Lab permitirá coadyuvar en la integración de nuevo talento a las tareas productivas del país, con el interés de apalancar la competitividad de México y respaldará la comunicación y el trabajo de la comunidad científica y tecnológica en esta área, por medio de la generación de sinergias entre grupos y sectores de la sociedad.

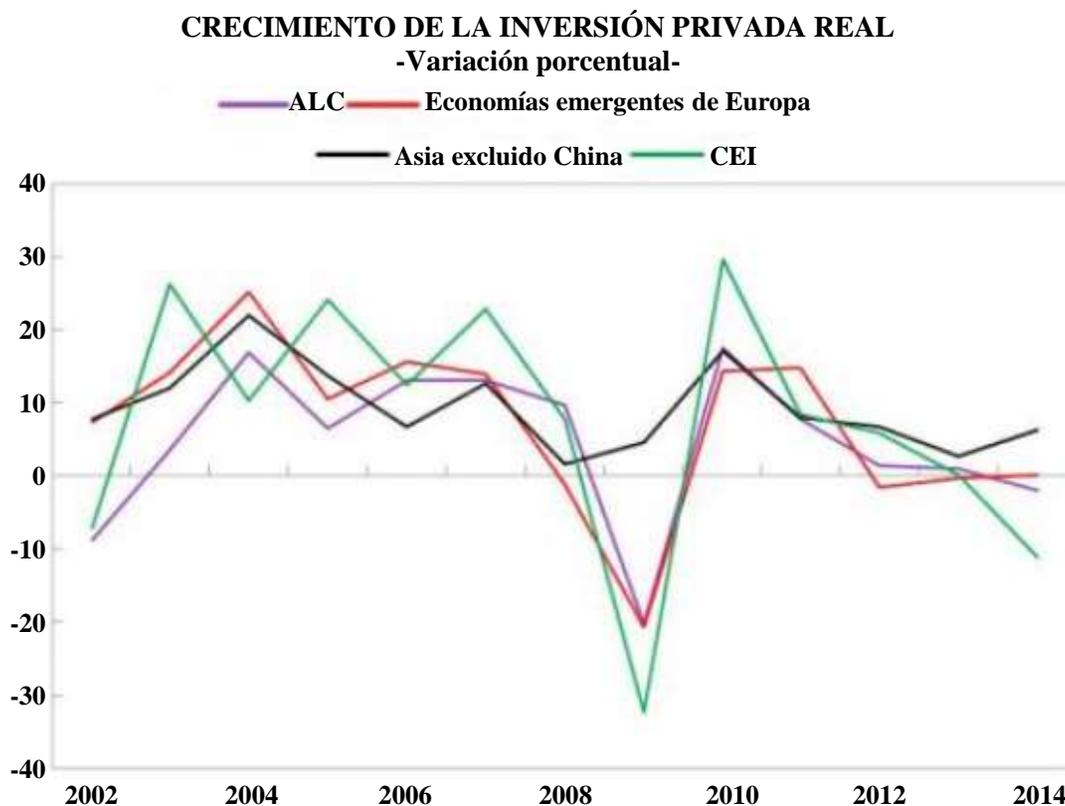
**Fuente de información:**

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/elige-conacyt-al-instituto-mexicano-del-transporte-de-la-sct-para-disenar-el-sitlog-lab/>

**La melancolía de las materias primas:  
La inversión empresarial en América  
Latina (FMI)**

El 12 de mayo de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer el documento: “La melancolía de las materias primas: La inversión empresarial en América Latina”. A continuación se presenta la información.

La inversión privada se está desacelerando en los mercados emergentes desde mediados de 2011, y América Latina no es la excepción (véase la gráfica siguiente). Dicha tendencia genera preocupaciones no solo porque la debilidad de la inversión tuvo un rol importante en la desaceleración generalizada regional, sino también porque las tasas de inversión en América Latina eran más bajas que las de la mayoría de las demás regiones, incluso antes de que comenzara la desaceleración.



Nota: ALC = América Latina y el Caribe; CEI = Comunidad de Estados Independientes. Promedio ponderado en función de la PPA.

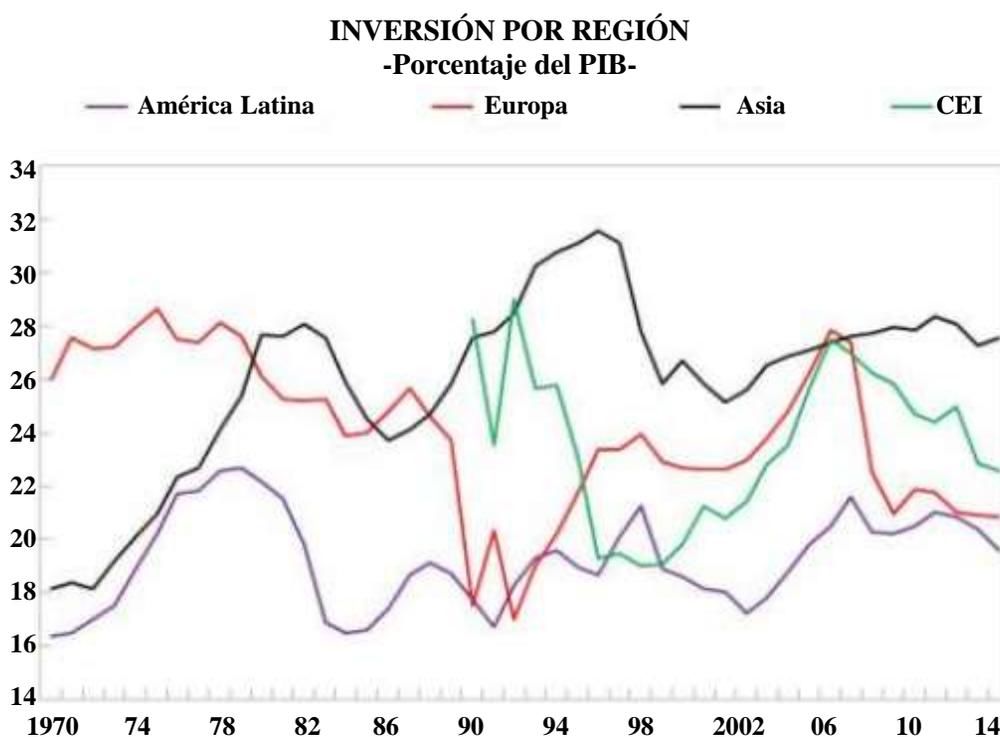
FUENTE: FMI, informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

En este blog se analizan los factores que impulsan la inversión empresarial y se resalta hasta qué punto la caída de los precios de exportación de las materias primas contribuyó a la reducción del gasto de capital. Dadas las débiles perspectivas para los precios de las materias primas y lo que sugiere nuestro análisis, la situación no es promisorio para los países de la región, a menos que puedan resolver algunos de los obstáculos de larga data que impiden el aumento de la inversión.

### **El problema de la baja inversión en América Latina**

Desde una perspectiva de la historia económica de América Latina, la desaceleración reciente de la inversión no parece especialmente preocupante. Como se ve en la última edición de nuestras Perspectivas económicas: Las Américas, la relación inversión/PIB

promedio ha caído unos dos puntos porcentuales con respecto al punto máximo alcanzado en 2008, pero el nivel actual (19.6%) se mantiene ligeramente por encima del promedio histórico (véase la gráfica siguiente). Sin embargo, la participación de la inversión en el PIB es significativamente menor que la de otras regiones de mercados emergentes, algo que probablemente represente una restricción importante para el crecimiento potencial en América Latina.



Nota: CEI = Comunidad de Estados Independientes.  
FUENTE: FMI, informe WEO.

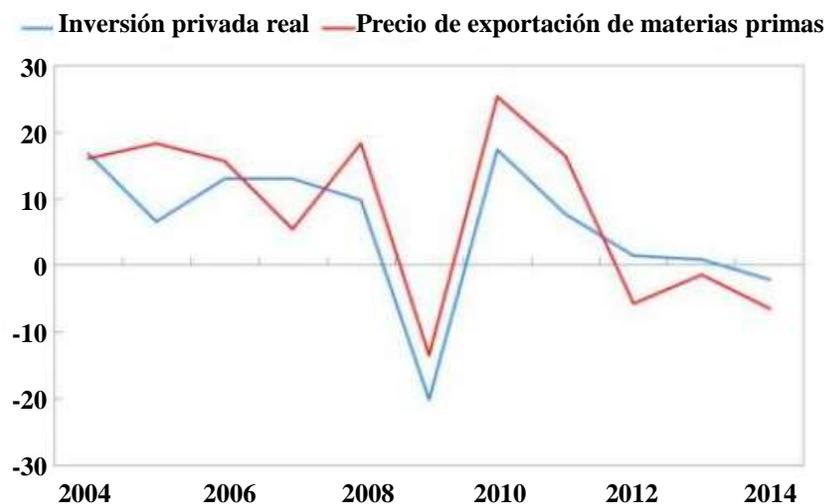
### Factores micro y macro que determinan la inversión empresarial

Así, es muy importante entender la dinámica de la inversión empresarial —que representa la mayor parte de la inversión privada total— y por qué se desaceleró en forma tan marcada en los últimos años. Para responder a esas preguntas, analizamos datos a nivel de empresas de una gran base de datos que abarca 24 años y 38 países, con un total de aproximadamente 500 mil observaciones empresa-año. Vinculamos el

ratio inversión/capital a nivel de la empresa con algunas variables específicas a nivel de empresas utilizadas en otros estudios anteriores, como ser la rentabilidad esperada, los flujos de caja, el apalancamiento y el endeudamiento neto.

A modo de innovación, agregamos al modelo diversas variables macroeconómicas que consideramos especialmente importantes para los mercados emergentes. Específicamente, nos concentramos en el rol de los precios de exportación de las materias primas y las entradas de capital, que en la última década se movieron en forma sincronizada con el crecimiento de la inversión privada agregada en América Latina. Presumiblemente, a mayor oferta de capital internacional, menor serán las restricciones financieras de las empresas para invertir. Por su lado, el aumento de los precios de exportación de las materias primas estimularía la inversión, tanto directamente en el caso de las empresas relacionadas con las materias primas, como indirectamente, ya que las economías en general reciben un ingreso extraordinario (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CRECIMIENTO DE LA  
INVERSIÓN PRIVADA REAL Y DE LOS PRECIOS DE  
EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, 2004-14**  
-Variación porcentual-



Nota: Promedio ponderado en función de la PPA.

FUENTE: Gruss (2014); FMI, informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

Nuestros resultados indican que tanto las variables micro como las variables macro son importantes para entender la inversión empresarial. En relación con las primeras, las empresas con mayores expectativas de rentabilidad tienden a invertir más. También observamos que las empresas tienen restricciones financieras (en tanto que recurren a su propio flujo de caja para financiar sus inversiones) y que aquellas que tienen cargas más altas de deuda tienden a invertir menos.

En relación con los efectos de las variables macroeconómicas, el precio de exportación de las materias primas se destaca como un factor clave para la inversión empresarial: en la empresa promedio, a mayor aumento de precios de exportación de las materias primas, mayor inversión adicional. En América Latina, un *shock* de una desviación estándar a los precios de exportación de las materias primas (una variación de más de 10 puntos porcentuales) tiende a aumentar el ratio inversión/capital de la empresa promedio en casi cuatro puntos porcentuales. Resulta importante destacar que ese resultado se cumple en todos los sectores de nuestra base de datos, y no solo en el sector de materias primas definido de manera acotada. También encontramos que las épocas de mayores entradas de capital coinciden con las de mayor inversión empresarial. En efecto, las entradas de capital ayudan a flexibilizar las restricciones financieras de las empresas, en especial en las empresas que producen bienes no transables.

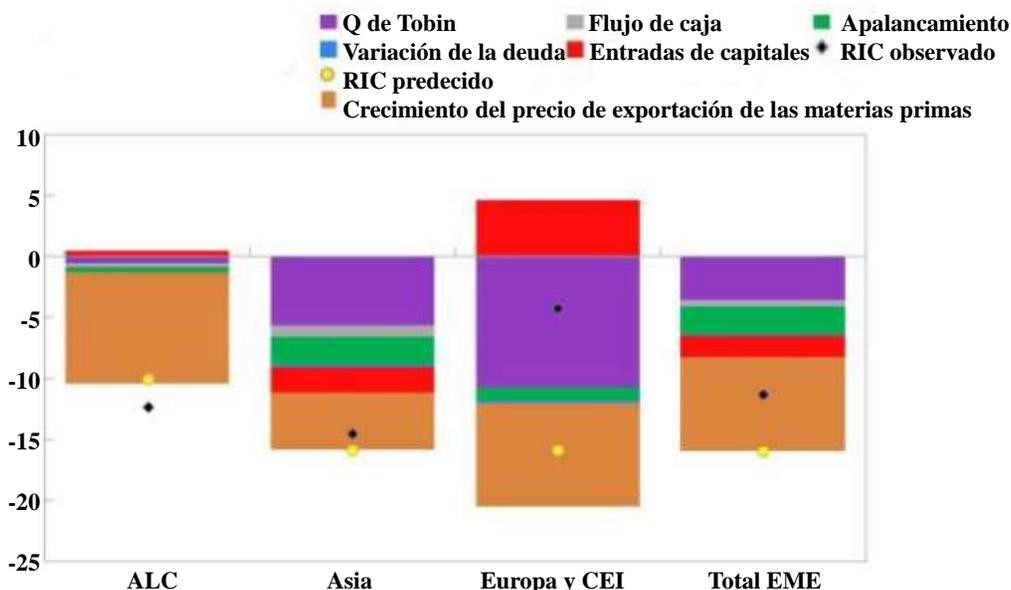
### **Entendiendo la desaceleración reciente**

¿Pueden estos resultados generales explicar también lo que ha ocurrido desde mediados de 2011? La respuesta es claramente afirmativa. Aunque la desaceleración reciente representa un cambio importante en la dinámica de inversión, encontramos que las variables de nuestra regresión la siguen explicando, lo que implica que la relación entre la inversión y los factores de impulso que analizamos no se ha modificado en años recientes. En cambio, algunos de esos factores registraron fuertes movimientos desde

2011, los que provocaron cambios proporcionalmente abruptos en los ratios de inversión (véase la gráfica siguiente).

### CONTRIBUCIONES A LA RECIENTE DESACELERACIÓN DE LA INVERSIÓN

-Principales efectos, porcentaje-



Nota: CEI = Comunidad de Estados Independientes; EME = economías de mercado emergentes; RIC = ratio inversión/capital; ALC = América Latina y el Caribe. Contribución relativa de cada factor a la desaceleración de la inversión en 2011-13 (promedio de empresas en cada región). Las contribuciones se calculan sobre la base de los resultados de regresiones de regiones específica. Los efectos fijos no se incluyen en los efectos predecidos.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

En el caso particular de América Latina, la caída de los precios de exportación de las materias primas explica casi la totalidad de la disminución de los ratios promedio de inversión/capital. En otras regiones, los precios de las materias primas también tuvieron un rol importante, pero además se registraron contribuciones significativas de otros factores, como las entradas de capital, la rentabilidad esperada, el apalancamiento y las restricciones financieras.

## **Revitalizar la inversión privada**

Como se espera que, en general, los precios de las materias primas se mantengan débiles, las perspectivas para el futuro cercano no son alentadoras. Los flujos de capitales hacia los mercados emergentes también podrían moderarse, en particular a medida que comience a normalizarse la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica. Además, las proyecciones del producto potencial de las economías emergentes se corrigieron a la baja una vez más, lo que reduce la rentabilidad esperada de las empresas.

Si bien esto implica poco impulso de los factores cíclicos a la inversión, existe de todos modos margen para aplicar políticas de apoyo. En el caso de América Latina, algunos de los obstáculos de larga data para el aumento de la inversión son las bajas tasas internas de ahorro, los resultados educativos pobres y un difícil ambiente de negocios en muchos países. La resolución de esas deficiencias es la mejor estrategia que pueden aplicar las autoridades para revitalizar la dinámica de la inversión privada e impulsar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo, en especial en un contexto externo menos benigno.

### **Fuente de información:**

<http://blog-dialogoafondo.org/?p=5278>

## **Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de abril y primer cuatrimestre 2015 (AMIA)**

El 7 de mayo de 2015, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. (AMIA) publicó información correspondiente a abril y primer cuatrimestre de 2015, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- Durante abril se vendieron 94 mil 796 vehículos ligeros, cifra más alta para un mismo mes, 23.3% por arriba de la venta en 2014.
- La producción de vehículos ligeros continúa registrando cifras récord, 283 mil 392 unidades en el cuarto mes del año, 14.3% superior al mismo mes 2014.
- Se exportaron 233 mil 515 vehículos ligeros en abril, con un crecimiento de 15.4% en relación a lo exportado en el mismo mes del año pasado.
- En Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 5 millones 385 mil 747 vehículos ligeros en los primeros cuatro meses de 2015, 5.4% más que en el mismo período 2014.

#### CIFRAS DE ABRIL Y PRIMER CUATRIMESTRE 2015

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Abril 2015	283 392	233 515	94 796
Abril 2014	248 031	202 328	76 865
Variación %	14.3	15.4	23.3
Diferencia	35 361	31 187	17 931
Enero-Abril 2015	1 132 481	922 029	400 953
Enero-Abril 2014	1 022 762	808 532	327 989
Variación %	10.7	14.0	22.2
Diferencia	109 719	113 497	72 964

FUENTE: AMIA, A.C.

**El crecimiento en América Latina disminuirá por quinto año consecutivo<sup>29</sup>.** Se proyecta un crecimiento en América Latina y el Caribe del 0.9% en 2015, menor al 1.3% observado en 2014.

Las perspectivas a corto plazo de América del Sur siguen siendo relativamente débiles, con contracciones del producto proyectadas en tres de las economías más grandes —Argentina, Brasil y Venezuela— en 2015, mientras que solo Chile y Perú registrarían

<sup>29</sup> Fondo Monetario Internacional. Extracto del boletín del FMI: países y regiones, publicado el 29 de abril de 2015.

un repunte del crecimiento. En cambio, se proyecta que el crecimiento se mantenga estable en América Central y el Caribe y se fortalezca en México, respaldado por una reducción de la factura petrolera para los importadores y una robusta recuperación económica en Estados Unidos de Norteamérica. Para 2016 se prevé una recuperación moderada del crecimiento regional hasta el 2 por ciento.

Brasil está atravesando la peor recesión en más de dos décadas, con una contracción esperada del producto del 1% en 2015. México, la segunda economía más grande de la región, enfrenta perspectivas comparativamente favorables. Entre las demás economías financieramente integradas, Chile, Colombia y Perú enfrentan dificultades relacionadas con la disminución de los precios de exportación de las materias primas y la consecuente caída de la inversión corporativa. Las condiciones económicas en algunos de los demás países exportadores de materias primas (menos financieramente integrados) de América del Sur siguen siendo particularmente desafiantes. Venezuela entró en recesión a principios de 2014 y se prevé que sufra una grave contracción en 2015. En Argentina, las presiones cambiarias se han atenuado recientemente, pero aun así se proyecta una reducción moderada del producto en 2015, lo que extendería la desaceleración del año pasado (-0.3%).

Una prioridad fundamental para los gobiernos es abordar los problemas estructurales de larga data para impulsar la inversión, la productividad y el crecimiento potencial. Las mejoras en el clima de negocios, la infraestructura y la educación pueden fomentar unas economías más diversificadas, resistentes y prósperas.

**Expectativas de crecimiento en México**<sup>30</sup>. Las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de abril 2015, han indicado una expectativa de crecimiento anual del Producto Interno

---

<sup>30</sup> Banco de México. Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: Abril 2015, publicado el 5 de mayo de 2015.

Bruto (PIB) de 2.88% para 2015, inferior a la expectativa anunciada al inicio del año (3.29%). Mientras que la expectativa de inflación general es de 3.07% para 2015 y 3.45% para 2016.

Los analistas señalan como los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento de nuestro país: i) los problemas de inseguridad pública, ii) la plataforma de producción petrolera, así como iii) la inestabilidad financiera internacional.



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

El mercado interno mantiene la racha de recuperación y registró cifras a abril 2015 con mejores niveles históricos tanto para el mes como para su acumulado. Durante abril se comercializaron 94 mil 796 vehículos ligeros, 23.3% unidades adicionales al mismo mes de 2014. En el acumulado al cuarto mes se tienen 400 mil 953 unidades vendidas, crecimiento de 22.2% en relación al mismo período de 2014 y 11.4% superior al cuatrimestre de 2006, este último el más alto que se tenía.

La venta en el mercado mexicano durante el primer trimestre se integró en 46% con vehículos producidos en nuestro país y 54% de origen extranjero.

### Producción Total Nacional

La producción de vehículos ligeros sigue superando sus propios niveles históricos, tanto para un mes de abril como para su acumulado se generó el nivel más alto de producción. En abril se manufacturaron 283 mil 392 vehículos ligeros, 14.3% adicional a las 248 mil 31 unidades producidas en el mismo mes de 2014. Mientras que en el primer cuatrimestre se tienen 1 millón 132 mil 481 unidades manufacturadas, para un crecimiento de 10.7% en relación con la producción del mismo acumulado del año pasado.

### Exportación

La exportación también mantiene mejores niveles históricos, tanto para un mismo mes como para un primer cuatrimestre. En el cuarto mes del año se exportaron 233 mil 515 vehículos ligeros, 15.4% superior a los vehículos exportados en abril de 2014. En tanto que para el acumulado enero–abril se vendieron 922 mil 29 unidades al extranjero, con un crecimiento del 14.0% comparado al total exportado en el mismo cuatrimestre de 2014.

#### EXPORTACIÓN ABRIL 2014-2015

Región de destino	Abril		Cambio %	Participación (%)	
	2014	2015		2014	2015
Estados Unidos de Norteamérica	142 818	165 409	15.8	70.6	70.8
Canadá	18 349	25 384	38.3	9.1	10.9
Latinoamérica	20 929	22 467	7.3	10.3	9.6
Europa	11 620	16 789	44.5	5.7	7.2
Asia	8 262	3 405	-58.8	4.1	1.5
África	236	13	-94.5	0.1	0.0
Otros	114	48	-57.9	0.1	0.0
<b>EXPORTACIÓN TOTAL</b>	<b>202 328</b>	<b>233 515</b>	<b>15.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

**EXPORTACIÓN ENERO-ABRIL 2014-2015**

Región de destino	Enero-Abril		Cambio %	Participación (%)	
	2014	2015		2014	2015
Estados Unidos de Norteamérica	571 194	647 697	13.4	70.6	70.2
Canadá	79 208	106 572	34.5	9.8	11.6
Latinoamérica	84 598	70 844	-16.3	10.5	7.7
Europa	36 378	40 836	12.3	4.5	4.4
Asia	33 040	31 699	-4.1	4.1	3.4
África	634	643	1.4	0.1	0.1
Otros	3 480	23 738	582.1	0.4	2.6
<b>EXPORTACIÓN TOTAL</b>	<b>808 532</b>	<b>922 029</b>	<b>14.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones muestran el mayor crecimiento para Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Europa con 34.5, 13.4 y 12.3% respectivamente de unidades adicionales a las exportadas en el primer cuatrimestre de 2014. La región de Latinoamérica continúa con tasas negativas. La principal región de exportación la integran los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) representando casi el 82% del total exportado.

**Clasificación de los principales destinos de exportación de México**

Durante los primeros cuatro meses de este 2015, los vehículos ligeros que México comercializó en el exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 70.2% del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 11.6%, y en tercer lugar está Alemania con el 3.0%, la exportación a Brasil cayó un lugar en la clasificación de destinos.

## CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2014-2015

Clasificación		País	Enero-Abril		Participación 2015 (%)	Variación	
2014	2015		2014	2015		Porcentual	Absoluta
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	571 194	647 697	70.2	13.4	76 503
2	2	Canadá	79 208	106 572	11.6	34.5	27 364
4	3 ↑	Alemania	31 719	27 598	3.0	-13.0	-4 121
3	4 ↓	Brasil	36 341	24 293	2.6	-33.2	-12 048
6	5 ↑	Colombia	17 994	17 988	2.0	0.0	-6
5	6 ↓	China	19 252	15 526	1.7	-19.4	-3 726
7	7	Argentina	9 701	9 705	1.1	0.0	4
8	8	Arabia	4 782	8 966	1.0	87.5	4 184
10	9 ↑	Italia	3 349	3 966	0.4	18.4	617
21	10 ↑	Bélgica	827	3 476	0.4	320.3	2 649
		Otros países	34 165	56 242	6.1	64.6	22 077
<b>EXPORTACIÓN TOTAL</b>			<b>808 532</b>	<b>922 029</b>	<b>100.0</b>	<b>14.0</b>	<b>113 497</b>

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

### Mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive*, en Estados Unidos de Norteamérica se vendieron 5 millones 385 mil 747 vehículos ligeros durante el primer cuatrimestre de 2015, 5.4% superior al mismo período de 2014.

En estos primeros cuatro meses del año, los vehículos mexicanos representaron el 12% del total de vehículos ligeros vendidos en Estados Unidos de Norteamérica, al exportarse 647 mil 697 unidades.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, Corea y México presentan las tasas de crecimiento positivas, 17.4 y 13.4% respectivamente, respecto al acumulado enero-abril 2014, mientras que Japón y Alemania presentan tasas negativas.

**MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
-Acumulado enero-abril 2014-2015-**

Origen	2014	2015	Variación %
Alemania	224 178	208 083	-7.2
Japón	541 342	496 477	-8.3
Corea	242 537	284 736	17.4
<b>México</b>	<b>571 194</b>	<b>647 697</b>	<b>13.4</b>
Otros	101 365	132 422	30.6
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	3 427 552	3 616 332	5.5
<b>TOTAL</b>	<b>5 108 168</b>	<b>5 385 747</b>	<b>5.4</b>

FUENTE: Ward's Automotive Reports.

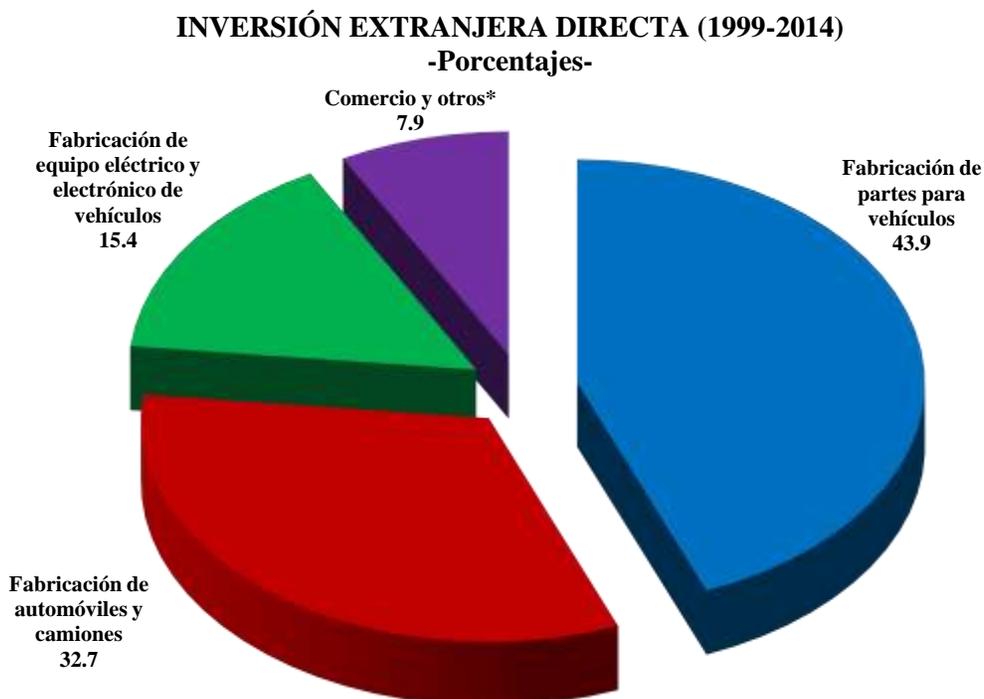
### **Inversión Extranjera Directa del sector automotriz en México<sup>31</sup>**

La industria automotriz se ha consolidado como una de las principales para la economía mexicana, tan sólo el año pasado se posicionó como el 7° productor de vehículos a nivel mundial y el 1° en América Latina, así como el 5° productor de autopartes en el mundo.

Nuestro país se ha vuelto más atractivo para la inversión, en el período 1999-2014 se han invertido 37 mil 669 millones de dólares en el sector automotriz lo que representa el 10% del total de Inversión Extranjera Directa (IED) recibida en México, la fabricación de automóviles y camiones ha captado el 32.7% de la inversión al sector, según datos de la Secretaría de Economía.

Cabe señalar que en el sector automotriz las sociedades con IED suman 1 mil 59, es decir, el 2% del total de empresas.

<sup>31</sup> FUENTE: Secretaría de Economía – Estadística oficial de los flujos de IED hacia México.



\* Comercio y otros considera: Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones; Comercio al por menor de automóviles y camionetas; Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones; Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor; Fabricación de carrocerías y remolques; y Fabricación de motocicletas.

FUENTE: Elaborado por AMIA con datos de la Secretaría de Economía.

El origen de la IED es principalmente Estados Unidos de Norteamérica con el 53.3% del total de inversión recibida por el sector, seguido de Japón con el 14.8% y Alemania con el 10.8%. ¿Qué hace atractivo a México? Se han identificado como los principales elementos, los siguientes:

- i. Localización geográfica privilegiada.
- ii. Importante red de acuerdos comerciales.
- iii. Una robusta cadena de suministros.
- iv. Recursos humanos jóvenes y calificados (técnicos e ingenieros).

v. Estabilidad económica.

Confirma lo anterior los recientes anuncios de inversión de las distintas empresas automotrices que iniciarán operaciones en los próximos cinco años, entre estos anuncios destacan la apertura de cinco plantas de vehículos, dos de motores y transmisiones, así como la expansión de plantas ya existentes.

**Fuente de información:**

<http://www.amia.com.mx/>

### **Vehículo producido en México rompe marca**

#### **en unidades vendidas en Canadá (Nissan)**

El 23 de abril de 2015, Nissan México dio a conocer que Nissan Micra, vehículo producido en México, alcanzó un hito en unidades vendidas en Canadá. A continuación se presenta la información.

Nissan Micra, producido en la planta Nissan Aguascalientes A1, alcanzó la marca de 9 mil 998 unidades vendidas a menos de un año de su regreso al mercado canadiense, lo cual coincide con su precio sugerido de venta de tan solo 9 mil 998 dólares canadienses.

Las ventas del Nissan Micra 2015 en Canadá rebasaron la marca de 10 mil unidades el 31 de marzo, para un gran total de 10 mil 265.

Nissan Micra ofrece el costo de propiedad más bajo de su segmento de acuerdo con los resultados que ofreció un estudio de Vincentric, una prestigiosa firma de análisis automotriz.

En México se comercializa bajo el modelo March, y gracias a su personalidad divertida y juvenil también ha tenido una respuesta muy favorable de los consumidores mexicanos, al comercializarse 40 mil 702 unidades en el año fiscal 2014.

“Los vehículos compactos son parte esencial del ADN de Nissan desde que la empresa inició operaciones en su línea ensamblaje en Japón en 1935,” comenta el Presidente de Nissan Canadá.

“Ahora, 80 años después, estamos celebrando un vehículo compacto que mantiene una esencia japonesa en su durabilidad, pero lo combina con un diseño europeo y con diversos atributos específicamente pensados para los canadienses, por canadienses,” agregó.

“Nissan Micra es excepcional por estas tres características, pero lo que más resalta es su innegable propuesta de valor y su personalidad divertida de manejar,” subrayó.

“Estoy emocionado de informar sobre el espectacular año que tuvo Nissan Micra, un vehículo que ha tomado a Canadá por sorpresa,” señaló.

Desde que se integró a la línea de productos que Nissan ofrece en Canadá en mayo de 2014, Nissan Micra 2015 experimentó una evolución que ha dado de que hablar en diferentes ámbitos: carreras de rally en Targa Newfoundland 2014, un nuevo y elegante molde para Micra KROM, y una totalmente nueva serie de carreras que solo utiliza Micra —la Copa Nissan Micra que inicia el 22 de mayo en Quebec.

### **El evolutivo año de Nissan Micra**

Nissan Micra hizo historia el año pasado como un nuevo vehículo con el precio sugerido de venta más bajo en Canadá que además ofrece los precios iniciales más

asequibles para diferentes accesorios indispensables: Bluetooth, *Cruise Control*, aire acondicionado manual y transmisión automática.

Los consumidores canadienses han respondido muy favorablemente a la propuesta de Nissan Micra: un vehículo divertido para manejar con un precio inigualable.

En el último cuarto de 2014, Nissan se convirtió en líder del segmento de vehículos compactos al tener en promedio 20% de participación de mercado tomando en cuenta las ventas de Micra y del Versa NOTE, también producido en Aguascalientes, México.

Micra continúa siendo un vehículo muy solicitado en Canadá con un promedio de participación de mercado de 14% en su segmento, y 26% al combinarse con las ventas de Versa NOTE.

Nissan no esperó para llevar la imagen de Micra al siguiente nivel: en noviembre de año pasado anunció una edición especial a la cual denominó “KROM”.

Con base en la popular versión *SV Convenience*, los clientes pueden adquirir el paquete Nissan Micra KROM desde 599 dólares canadienses, el cual incluye: cubiertas de espejo de cromo, molduras laterales, protectores para la cajuela, un gráfico canadiense en el techo y una insignia especial *Krom*.

### **La aventura apenas comienza con Micra Cup**

La siguiente aventura para Nissan Micra fue una de las más emocionantes en su historia: participar en *Grand Touring Division* de Newfoundland 2014.

Los dos vehículos Micra de producción —sin modificaciones excepto un extinguidor de fuego— que participaron estuvieron a la altura del reto y lograron recorrer más de 1 mil 600 kilómetros cada uno, dominando las exigentes pistas de Newfoundland.

La historia de Nissan Micra dentro del automovilismo en Canadá apenas está iniciando. En menos de dos meses, Nissan iniciará por primera vez la copa Nissan Micra, la serie de carreras más asequible de Canadá en el vehículo más accesible de aquel país.

La copa Nissan Micra está regulada por *Auto Sport Québec* y es presentada por *JD Promotion & Compétition* con el apoyo de Nissan Canadá, y empleará exclusivamente vehículos Micra 1.6 S M/T con modificaciones mínimas, incluyendo suspensiones NISMO que permiten que los vehículos estén listos para la acción.

La primera carrera de esta serie se llevará a cabo del 22 al 24 de mayo en el circuito Mont-Tremblant, una de las pistas más emocionantes de Canadá.

### **Micra: ofreciendo a los canadienses el costo de propiedad más bajo**

El año pasado, Nissan Micra fue reconocido con múltiples reconocimientos incluyendo:

Premio	Otorgado por:
“Subcompacto del año”	Auto123.com
“Mejor Vehículo Urbano”	Le Guide de l’auto
“Mejor vehículo para estudiantes”	AutoGo
“Clave de Oro”	Annuel de l’Automobile
“Premio de valor residual” (en el segmento de vehículo urbano)	ALG

Una vez más, el inigualable valor de Nissan Micra ha quedado confirmado gracias a un estudio de la firma especializada *Vincentric*, el cual mide los costos del ciclo de vida de los vehículos.

Después de compararlo contra los modelos competidores, la investigación develó que Nissan Micra tiene el costo de propiedad más bajo de su segmento.

Los costos que fueron tomados en cuenta fueron: depreciación, gasolina, seguro, mantenimiento, reparaciones, financiamiento, cuotas, impuestos e incluso el costo de

oportunidad, el cual representa la pérdida de ingresos por intereses potenciales como resultado de poseer y operar un vehículo.

El estudio asumió que los propietarios manejarían 16 mil, 20 mil, o 24 mil kilómetros anualmente por dos, tres, cuatro o cinco años, para un total de doce escenarios diferentes para cada modelo.

Los costos promedio del ciclo de vida para cada modelo fueron posteriormente comparados para determinar cual tenía los costos de ciclo de vida más bajos en cada uno de estos doce cálculos.

Los resultados muestran que Nissan Micra 2015 tuvo el mejor desempeño en los escenarios de dos, tres y cuatro años para los casos de 16 mil y 20 mil kilómetros anuales.

Nissan Micra también obtuvo el segundo y tercer mejor resultado en los escenarios de cinco años. Esto se debió principalmente a que este vehículo compacto tiene el precio y costo de depreciación más bajos del mercado.

### **Gran eficiencia en un pequeño paquete**

Además de ofrecer a los canadienses el mejor costo de funcionamiento en su segmento, Nissan Micra ofrece un atractivo rendimiento de combustible, tal como se comprobó recientemente en un evento organizado por la asociación de periodistas automotrices de Canadá (AJAC, por sus siglas en idioma inglés).

*AJAC EcoRun* es un evento anual que muestra una variedad de vehículos amigables con el medio ambiente, incluyendo vehículos cien por ciento eléctricos, híbridos convencionales, vehículos con baterías de hidrógeno, trenes motrices impulsados por diésel y opciones altamente eficientes de gasolina.

El propósito del *EcoRun* es ayudar a informar a los consumidores de estas opciones, así como proveer estadísticas de economía de combustible.

A lo largo de dos días y más de 200 kilómetros, Nissan Micra mostró las mejores estadísticas en consumo de combustible entre los nueve vehículos de combustión interna que participaron en el evento, y rebasó su clasificación oficial de 7.7 L/100 otorgada por la agencia gubernamental Recursos Naturales de Canadá (NRCAn).

En el cierre de este evento, el promedio de economía de combustible de Nissan Micra fue un impresionante 5.5 L/100 kilómetros, probando la capacidad del avanzado motor 1.6 DOHC de cuatro cilindros con doble inyección de combustible y doble CVTC.

**Fuente de información:**

<http://nissannews.com/es-MX/nissan/mexico/releases/nissan-micra-producido-en-m-xico-alcanza-hito-en-unidades-vendidas-en-canad>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/las-grandes-empresas-globales-observan-a-mexico-como-un-destino-confiable-donde-invertir-eqn/>

<http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/04/23/goodyear-invertira-550-millones-de-dolares-en-mexico?newscnn1=%5B20150424%5D>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-es-ya-una-potencia-mundial-en-el-sector-automotriz-enrique-pena-nieto/>

**Jaguar ve a México como fuerte opción para construir fábrica para *Land Rover* (Sentido Común)**

El 24 de abril de 2015, la revista electrónica Sentido Común (SC) informó que Jaguar *Land Rover* está ponderando edificar una planta en México luego que otros fabricantes de automóviles de lujo han sido atraídos al país por su mano de obra barata y calificada y por sus acuerdos de libre comercio.

México es una “opción muy fuerte” para *Jaguar Land Rover* en donde podría invertir más adelante una cantidad superior a 500 millones de dólares, dijo Joseph ChamaSrour, Director General para la marca en México.

“En tres años sería interesante tener una planta en América del Norte, y México, sin duda, sería un candidato muy fuerte debido a los costos de mano de obra, la logística y la experiencia de toda la red de suministro” dijo el ejecutivo durante una entrevista en la Ciudad de México.

Si Jaguar, propiedad de la empresa hindú, Tata Motors, decide incursionar en México caminaría por un pasaje ya muy transitado hacia el productor líder de vehículos en América Latina, que ya ha seducido a marcas de autos alemanas de lujo.

BMW se comprometió a invertir un mil millones de dólares en México el año pasado a fin de poder comenzar a ensamblar 150 mil automóviles en México en 2019. La decisión la tomó a raíz de que Audi de Volkswagen y Mercedes-Benz de Daimler decidieron en 2012 también producir automóviles en México.

A principios de abril, Toyota Motor, el principal fabricante de automóviles en el mundo, dijo que invertirá cerca de un mil millones de dólares para comenzar a producir su modelo Corolla en 2019 aquí. La fábrica sería la primera de autos de Toyota en México, donde hoy ensambla camionetas.

La decisión de Toyota, junto con otra similar para China, puso fin a la auto-impuesta restricción de no incrementar su capacidad productiva tras la crisis financiera de 2008-2009.

Hyundai Motor también puede construir una fábrica en el país, dijo su Director General en México a principios de abril pasado, uniéndose a una lista de otros fabricantes asiáticos, como Nissan Motor y Honda Motor.

Los fabricantes de automóviles se están mudando a México para tomar ventaja de sus bajos salarios, pero muy experimentada mano de obra, y del acceso libre al mercado estadounidense y de otros países a través de distintos tratados de libre comercio.

Los modelos *Range Rover Vogue* y *Range Rover Sport* de *Land Rover* son los más vendidos en Estados Unidos de Norteamérica, y posiblemente, podrían ser producidos en una nueva fábrica de México, ya que ésta estaría vinculada al mercado estadounidense, dijo ChamaSrouer. Él incluso no descartó la producción de jaguares en esa planta.

**Fuente de información:**

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=19571>

### **Inauguran ampliación de planta productora de suspensiones y frenos de disco (SE)**

El 23 de abril de 2015, la Secretaría de Economía (SE) informó que su Titular asistió, en San Martín Texmelucan, a la ceremonia de ampliación de la planta de la empresa Rassini, la cual diseña y produce componentes para suspensión y frenos para la industria automotriz.

Estuvieron presentes el Gobernador del Estado de Puebla, los directivos de la empresa, la Secretaria de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del estado, así como autoridades locales y representantes de la compañía.

De acuerdo con información de la empresa, se invirtieron poco más de 25 millones de dólares para la ampliación del área de producción y aumentarán a un mil 500 los empleos directos.

El Secretario de Economía expresó que, antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México exportaba 4 mil millones de dólares en autopartes y hoy se han alcanzado 157 mil millones de dólares.

El crecimiento de la industria, dijo, ha colocado a México en el quinto lugar mundial en exportación de autopartes.

En particular, se refirió al momento histórico que vive el país en materia de inversión: desde el primero de diciembre de 2012, cuando dio inicio la actual Administración de la Presidencia de la República, se han acumulado 22 mil 600 millones de dólares en la industria terminal y de autopartes a través de anuncios de inversión, colocación de primeras piedras o inauguraciones de plantas.

Destacó la gran dinámica de desarrollo de Puebla con el liderazgo del Gobernador y el compromiso de empresarios visionarios como los directivos de la empresa Rassini. “Su primera planta de autopartes la hizo en 1988. En aquél tiempo, estoy seguro, Antonio no se imaginaba las posibilidades que había para integrar un mercado de libre comercio en América del Norte”.

“Para nuestra generación, antes de 1994, era impensable que tres economías de diferente grado de desarrollo pudieran aliarse en una zona de libre comercio. La verdad es que se logró, se integró, y muchos empresarios mexicanos dudaban de ese paso, porque creían que no teníamos las capacidades competitivas para enfrentarlo”, dijo el Secretario de Economía.

Como lo dijo el Gobernador, mencionó el Secretario de Economía, más de una centena de empresas mexicanas no sólo lograron competir para seguir posicionándose en el mercado nacional, trascendieron como lo hizo Rassini a nivel internacional con plantas sumamente eficientes en todo el mundo, y eso es gracias a la calidad del equipo de la familia Rassini.

El Director General de Rassini recalcó que su empresa ha crecido en México y en su desarrollo, por lo que “estamos invirtiendo en un programa de expansión de más de 40% de la capacidad, que nos hará llegar al 26% del mercado de Norteamérica en un tiempo récord”.

Resaltó que entre sus clientes figuran empresas automotrices de clase mundial como General Motors, Ford, Nissan, Volkswagen, Fiat, Chrysler, Audi y Toyota, entre otras.

Indicó que “esta planta y esta gente es de lo mejor que hay”, al tiempo que recordó que en mayo del 2014 recibió de manos del Presidente de la República el Premio Nacional de Exportación. Fue un gran logro y, como muestra de confianza de los inversionistas, la acción de la compañía subió 400% de valor, siendo la que más avanzó de todas las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

El Gobernador de Puebla reconoció al Gobierno de la República y en particular al Secretario de Economía por el apoyo incondicional hacia los empresarios poblanos, “con quienes compartimos la convicción de que la mejor manera de traer progreso y desarrollo es a través de las inversiones”.

Por parte de la Secretaría de Economía, acompañaron al Secretario el Coordinador General de Delegaciones Federales y el Delegado en la entidad.

Rassini es el productor más grande de componentes para suspensión de vehículos comerciales ligeros y de discos para freno verticalmente integrado del continente americano. Cuenta con ocho plantas de manufactura ubicadas en Estados Unidos de Norteamérica, México y Brasil, así como cuatro centros tecnológicos en los mismos países.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11027-comunicado15-038>

### Comercialización de vehículos automotores, cifras a abril de 2015 (AMDA)

El 7 de mayo de 2015, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA) presentó su publicación “Reporte de Mercado Interno Automotor” con cifras del sector al mes de abril. A continuación se presenta la información.

#### Vehículos ligeros comercializados en abril de 2014 y 2015

Las ventas anualizadas fueron de un millón 208 mil 373 unidades a abril de 2015, es decir la suma de los 12 meses de mayo de 2014 a abril de 2015. En esta ocasión se registra crecimiento de 13.9% superior al mismo lapso de 2014 cuando se cerró con un millón 60 mil 596 vehículos.

Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (abril de 2014 a marzo de 2015), las ventas aumentaron 1.51% con 17 mil 931 unidades más. Este indicador fue inferior en 0.1 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

#### VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

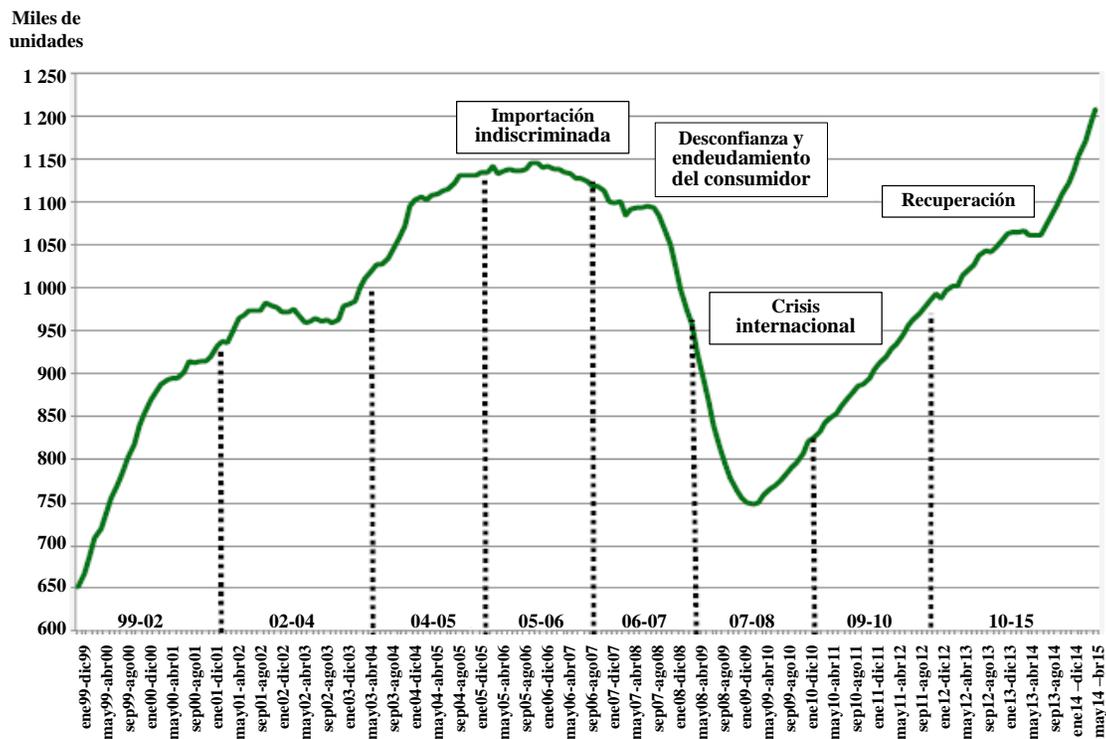
Período		Unidades	Var. % mes anterior
Febrero 10	Enero 11	825 108	0.57
Marzo 10	Febrero 11	832 582	0.91
Abril 10	Marzo 11	842 293	1.17
Mayo 10	Abril 11	847 107	0.57
Junio 10	Mayo 11	854 109	0.83
Julio 10	Junio 11	862 565	0.99
Agosto 10	Julio 11	869 139	0.76
Septiembre 10	Agosto 11	877 888	1.01
Octubre 10	Septiembre 11	885 953	0.92
Noviembre 10	Octubre 11	887 606	0.19
Diciembre 10	Noviembre 11	895 931	0.85
Enero 11	Diciembre 11	905 886	1.20
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50

Continúa...

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71
Julio 12	Junio 13	1 027 495	0.51
Agosto 12	Julio 13	1 037 764	1.00
Septiembre 12	Agosto 13	1 042 770	0.48
Octubre 12	Septiembre 13	1 041 161	-0.15
Noviembre 12	Octubre 13	1 046 251	0.49
Diciembre 12	Noviembre 13	1 054 848	0.82
Enero 13	Diciembre 13	1 063 363	0.81
Febrero 13	Enero 14	1 064 598	0.12
Marzo 13	Febrero 14	1 064 343	-0.02
Abril 13	Marzo 14	1 067 258	0.27
Mayo 13	Abril 14	1 060 596	-0.62
Junio 13	Mayo 14	1 061 322	0.07
Julio 13	Junio 14	1 061 736	0.04
Agosto 13	Julio 14	1 071 302	0.90
Septiembre 13	Agosto 14	1 086 851	1.45
Octubre 13	Agosto 14	1 097 616	0.99
Noviembre 13	Octubre 14	1 110 278	0.15
Diciembre 13	Noviembre 14	1 121 500	1.01
Enero 14	Diciembre 14	1 135 409	1.24
Febrero 14	Enero 15	1 153 602	1.60
Marzo 14	Febrero 15	1 171 222	1.53
Abril 14	Marzo 15	1 190 442	1.64
Mayo 14	Abril 15	1 208 373	1.51

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

## FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR -Serie anualizada de 1999 a 2015-



## Vehículos ligeros comercializados en marzo de 2014 y 2015

### VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS EN ABRIL DE 2014 Y 2015

Segmento	2014	2015	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	25 958	35 078	9 120	35.1
Compactos	19 595	22 985	3 390	17.3
De lujo	4 432	4 931	499	11.3
Deportivos	380	743	363	95.5
Usos múltiples	15 521	17 885	2 364	15.2
Camiones ligeros	10 892	12 989	2 097	19.3
Camiones pesados*	87	185	98	112.6
<b>Total</b>	<b>76 865</b>	<b>94 796</b>	<b>17 931</b>	<b>23.3</b>

\* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

En abril de 2015 se registra la cuarta tasa positiva en lo que va del año.

**VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS  
DE ENERO A ABRIL DE 2015 Y 2014  
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-**

Segmento	2014	Estructura %	2015	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	107 931	32.9	145 628	36.3	37 697	34.9
Compactos	85 325	26.0	100 098	25.0	14 773	17.3
De lujo	18 525	5.6	20 321	5.1	1 796	9.7
Deportivos	1 888	0.6	3 078	0.8	1 190	63.0
Uso múltiples	67 777	20.7	77 674	19.4	9 897	14.6
Camiones ligeros	46 108	14.1	53 600	13.4	7 492	16.2
Camiones pesados*	435	0.1	554	0.1	119	27.4
<b>Total</b>	<b>327 989</b>	<b>100.0</b>	<b>400 953</b>	<b>100.0</b>	<b>72 964</b>	<b>22.2</b>

\* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

### Ventas mensuales en marzo y abril de 2015

**UNIDADES COMERCIALIZADAS  
-Marzo y Abril 2015-**

Segmento	Marzo	Abril	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	38 106	35 078	-3 028	-7.9
Compactos	25 136	22 985	-2 151	-8.6
De lujo	5 339	4 931	-408	-7.6
Deportivos	755	743	-12	-1.6
Usos múltiples	20 566	17 885	-2 681	-13.0
Camiones ligeros	14 875	12 989	-1 886	-12.7
Camiones pesados*	125	185	60	48.0
<b>Total</b>	<b>104 902</b>	<b>94 796</b>	<b>-10 106</b>	<b>-9.6</b>

\* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

### Financiamiento a la adquisición de vehículos

En el período enero-marzo de 2015 se registraron 195 mil 706 colocaciones, lo que representa un incremento de 29.6% con respecto a 2014, lo que equivale a 44 mil 754

unidades más. Las cifras de este período están 4.0% por encima de las registradas en 2007.

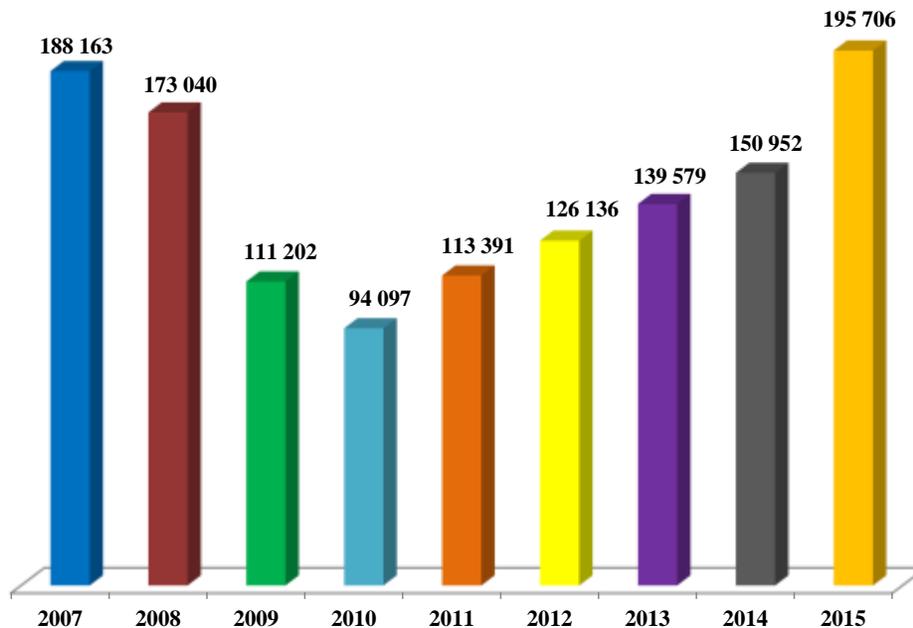
### PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS -Absolutos y porcentaje-



Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamics.

### UNIDADES FINANCIADAS EN MARZO\* DE CADA AÑO 2007-2015

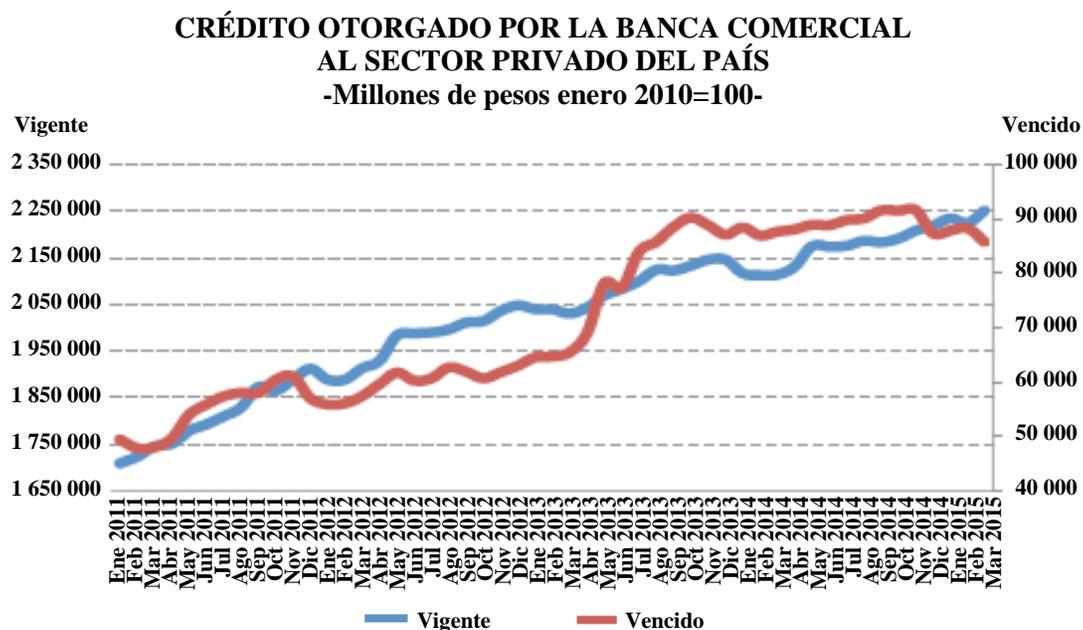


Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

### Crédito otorgado por la banca comercial

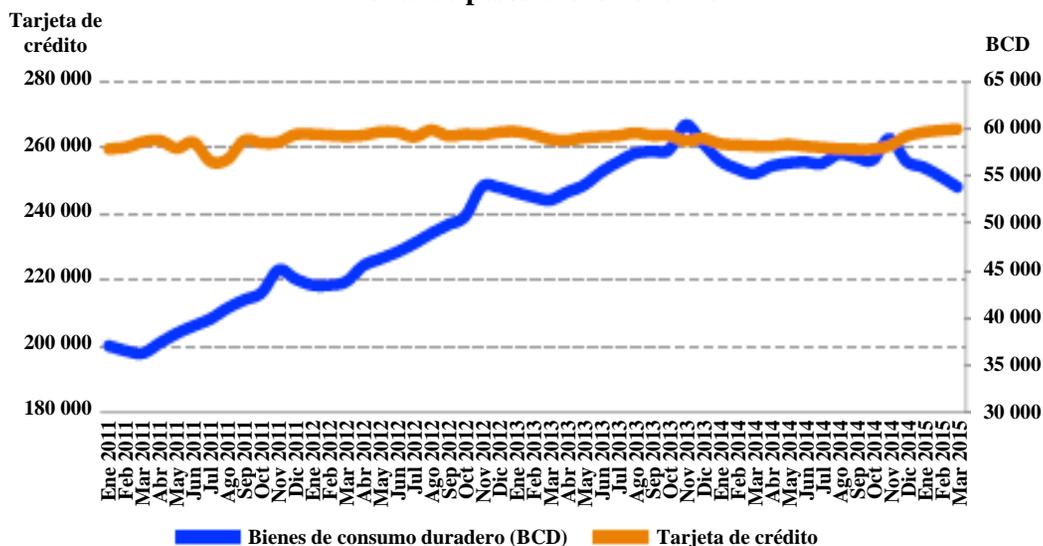
El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (marzo de 2014-marzo de 2015) de 6.6%, en tanto que la variación del crédito vencido fue de 2.3% negativo.



FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período marzo de 2015 respecto al mismo mes de 2014, el 1.6% negativo correspondió a tarjeta de crédito y el 3.0% a los bienes de consumo duradero.

**CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA  
BANCA COMERCIAL AL CONSUMO**  
-Millones de pesos enero 2010=100-



FUENTE: Banxico.

### Vehículos usados importados

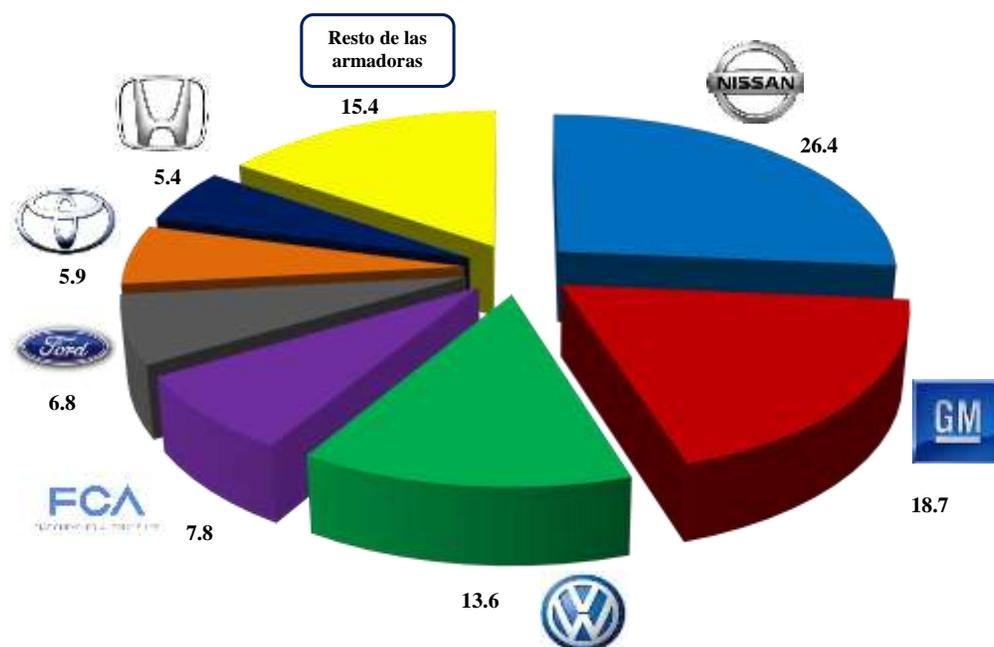
Al mes de marzo de 2015, la importación de autos usados fue de 31 mil 622 unidades, lo que equivale al 10.3% del total de ventas de vehículos nuevos. En marzo 2015, la importación disminuyó 86.4% respecto a similar período de 2014, lo que representó 40 mil 209 unidades menos.

**VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS**  
-Unidades-

Año	Marzo				Acumulado Enero a Marzo			
	2015	2014	Variación		2015	2014	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	6 350	46 559	-40 209	-86.4	31 622	140 802	-109 180	-77.5

FUENTE: AMDA.

**PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-ABRIL DE 2015**  
**-En porcentajes-**



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 85% del total de vehículos en México.

**Los 10 modelos más vendidos**

**LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS**

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2015 vs. 2014	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	23 040	5.7	2 900	14.4
2	Versa	Nissan	Subcompactos	19 122	4.8	4 309	29.1
3	Vento	VW	Subcompactos	18 305	4.6	8 515	87.0
4	Tsuru	Nissan	Subcompactos	16 451	4.1	1 338	8.9
5	Spark	GM	Subcompactos	15 367	3.8	4 645	43.3
6	March	Nissan	Subcompactos	14 222	3.5	5 463	62.4
7	Nuevo Jetta	VW	Compactos	10 727	2.7	-213	-1.9
8	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	10 137	2.5	2 021	24.9
9	Chasis Largo	Nissan	Camiones Ligeros	9 010	2.2	1 112	14.1
10	Matiz	GM	Subcompactos	8 806	2.2	5 342	154.2

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a abril de 2015 acumularon 145 mil 187 unidades, lo que significa una cobertura del 36.2% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, General Motors tres y VW dos.

### **Pronóstico mensual de vehículos ligeros**

El volumen de unidades comercializadas de enero a abril de 2015 fue de 400 mil 953 unidades, 8% por encima de lo estimado por AMDA para este lapso.

#### **PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS**

	<b>Enero-Abril</b>	<b>Variación %</b>	<b>Abril</b>	<b>Variación %</b>
Pronóstico	370 200	8	87 559	8
Real	400 953		94 796	

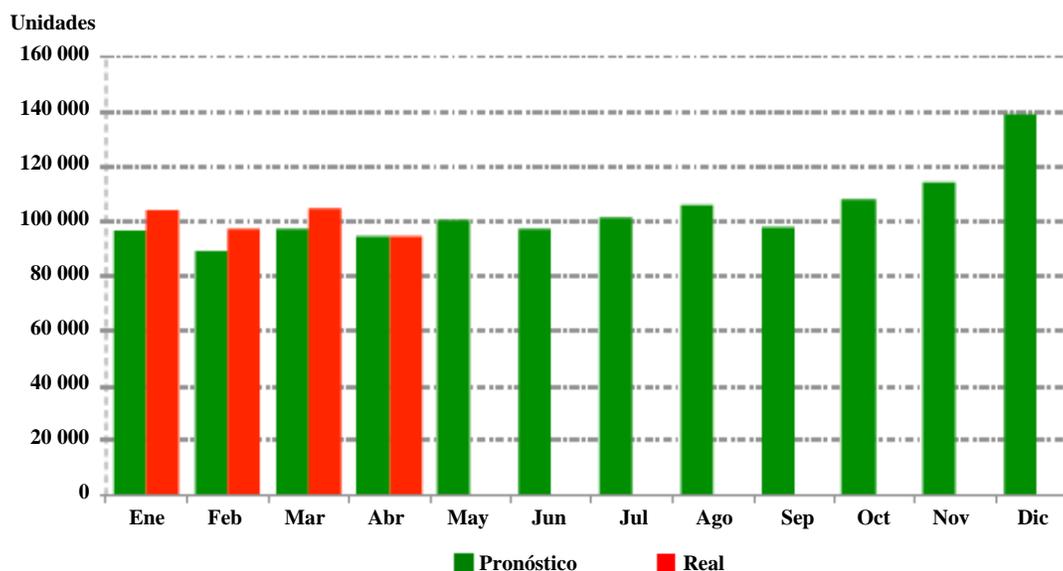
FUENTE: AMDA.

Considerando el ajuste realizado en abril con un estimado al cierre 2015 de 1 millón 265 mil 196 unidades:

#### **PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS**

	<b>Enero-Abril</b>	<b>Variación %</b>	<b>Abril</b>	<b>Variación %</b>	<b>Pronóstico para mayo de 2015</b>
Pronóstico	400 386	0.1	94 229	0.6	100 431
Real	400 953		94 796		

FUENTE: AMDA.

**PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS**

FUENTE: AMDA.

**Fuente de información:**

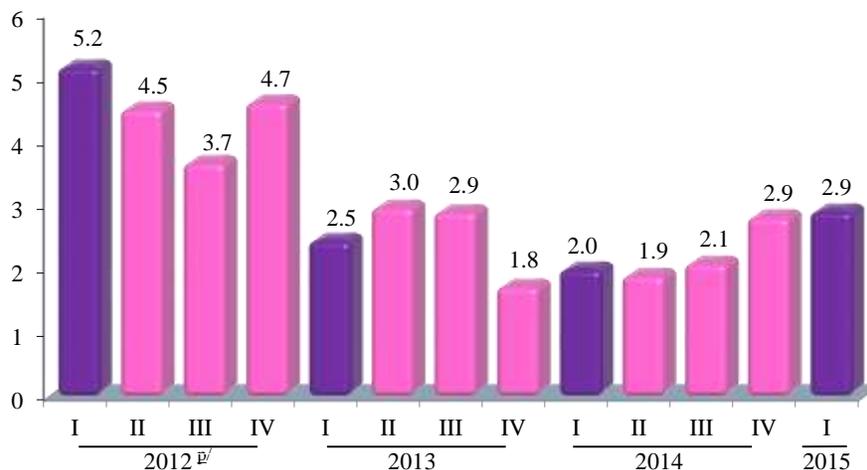
[http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2015/ventas/1504Reporte\\_Mercado\\_Automotor.pdf](http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2015/ventas/1504Reporte_Mercado_Automotor.pdf)

**SECTOR TERCIARIO****Producto Interno Bruto en México durante el Primer Trimestre de 2015 de las Actividades Terciarias (INEGI)**

El 21 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Terciarias en México durante el Primer Trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

En el primer trimestre de 2015, el PIB de las Actividades Terciarias registró un incremento de 2.9% con respecto al mismo período del año anterior.

**PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-**

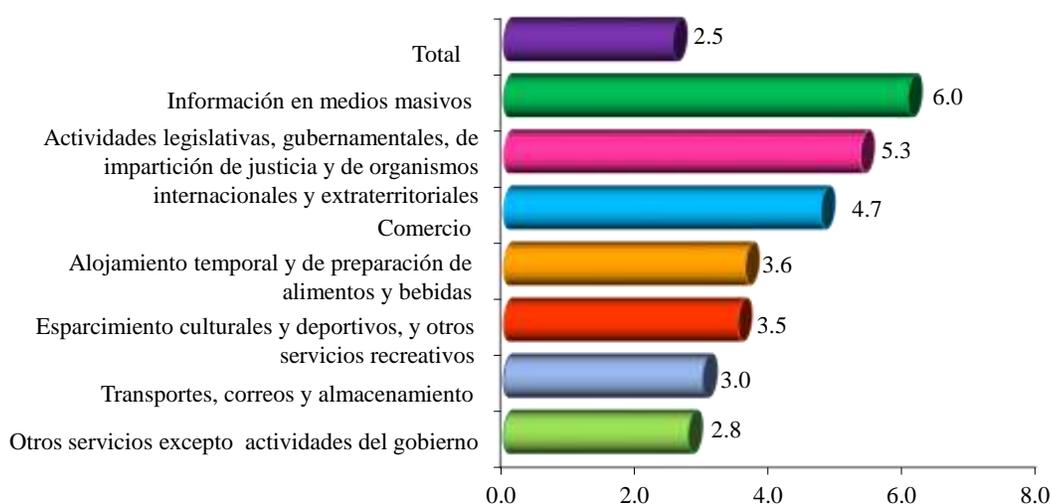


p/ Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2012.

FUENTE: INEGI.

En su comparación anual el comportamiento fue el siguiente: Información en medios masivos (6.0%); Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales (5.3%); Comercio (4.7%); Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (3.6%); Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos (3.5%); Transportes, correos y almacenamiento (3.0%); Otros servicios excepto actividades gubernamentales (2.8%); Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (2.7%); Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (1.6%); Servicios profesionales, científicos y técnicos (1.3%); Servicios de salud y de asistencia social (1.3%); y Servicios financieros y de seguros (1.2%). Por el contrario, Corporativos descendió 2.8% y Servicios educativos registró un crecimiento nulo.

**PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS  
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 <sup>p/</sup>**  
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib\\_pconst/pib\\_pconst2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_05.pdf)

**Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Abril de 2015 (Banxico)**

El 5 de mayo de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Abril de 2015. A continuación se presenta la información.

**Resumen**

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de abril de 2015, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 36 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre los días 23 y 30 de abril.

El siguiente cuadro resume los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los del mes previo.

**EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS  
PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA  
-Media de los pronósticos-**

	Encuesta	
	Marzo de 2015	Abril de 2015
<b>Inflación General (dic.-dic.)</b>		
Expectativa para 2015	3.11	3.07
Expectativa para 2016	3.46	3.45
Expectativa para 2017	3.49	3.42
<b>Inflación Subyacente (dic.-dic.)</b>		
Expectativa para 2015	2.87	2.80
Expectativa para 2016	3.13	3.07
Expectativa para 2017	3.19	3.15
<b>Crecimiento del PIB (anual)</b>		
Expectativa para 2015	2.95	2.88
Expectativa para 2016	3.51	3.40
Expectativa para 2017	3.82	3.83
<b>Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)</b>		
Expectativa para 2015	3.61	3.53
Expectativa para 2016	4.36	4.28
Expectativa para 2017	4.95	4.94
<b>Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)</b>		
Expectativa para 2015	14.79	14.97
Expectativa para 2016	14.69	14.76

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de abril de 2015 destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para los cierres de 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de marzo, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2015 disminuyó. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente para los cierres de 2015 y 2016, éstas disminuyeron en relación con la encuesta del mes previo.
- La probabilidad asignada por los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% se mantuvo en niveles similares a los reportados en la encuesta

de marzo para los cierres de 2015 y 2016. En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad otorgada a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2015 y 2016.

- Las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real para 2015 y 2016 disminuyeron en relación con la encuesta de marzo.
- En cuanto al tipo de cambio, las perspectivas de los analistas para los cierres de 2015 y 2016 se revisaron al alza con respecto a la encuesta del mes previo, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2016 se mantuvo en niveles similares.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, el crecimiento real del PIB, las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

## **Inflación**

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2015, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2016 y 2017 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual* y la gráfica *Expectativas de inflación anual*<sup>32</sup>. La inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos

---

<sup>32</sup> En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se reportan en el Cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL

-Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>Para 2015 (dic.-dic.)</b>				
Media	3.11	3.07	2.87	2.80
Mediana	3.09	3.04	2.85	2.80
<b>Para los próximos 12 meses</b>				
Media	3.69	3.71	3.22	3.15
Mediana	3.66	3.77	3.21	3.16
<b>Para 2016 (dic.-dic.)</b>				
Media	3.46	3.45	3.13	3.07
Mediana	3.47	3.45	3.16	3.00
<b>Para 2017 (dic.-dic.)</b>				
Media	3.49	3.42	3.19	3.15
Mediana	3.48	3.44	3.20	3.18

FUENTE: Banco de México.

### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL

-Por ciento-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>Inflación General</b>					
<b>2015</b>	<b>Abr.</b>	-0.05	-0.20	-0.05	-0.22
	<b>May.</b>	-0.33	-0.32	-0.31	-0.33
	<b>Jun.</b>	0.18	0.17	0.17	0.17
	<b>Jul.</b>	0.30	0.29	0.30	0.29
	<b>Ago.</b>	0.31	0.31	0.30	0.32
	<b>Sep.</b>	0.43	0.44	0.43	0.44
	<b>Oct.</b>	0.52	0.54	0.52	0.53
	<b>Nov.</b>	0.79	0.79	0.77	0.79
	<b>Dic.</b>	0.50	0.51	0.50	0.50
<b>2016</b>	<b>Ene.</b>	0.42	0.42	0.43	0.42
	<b>Feb.</b>	0.28	0.27	0.27	0.27
	<b>Mar.</b>	0.30	0.31	0.30	0.30
	<b>Abr.</b>		-0.07		-0.08
<b>Inflación Subyacente</b>					
<b>2015</b>	<b>Abr.</b>		0.17		0.14

FUENTE: Banco de México.

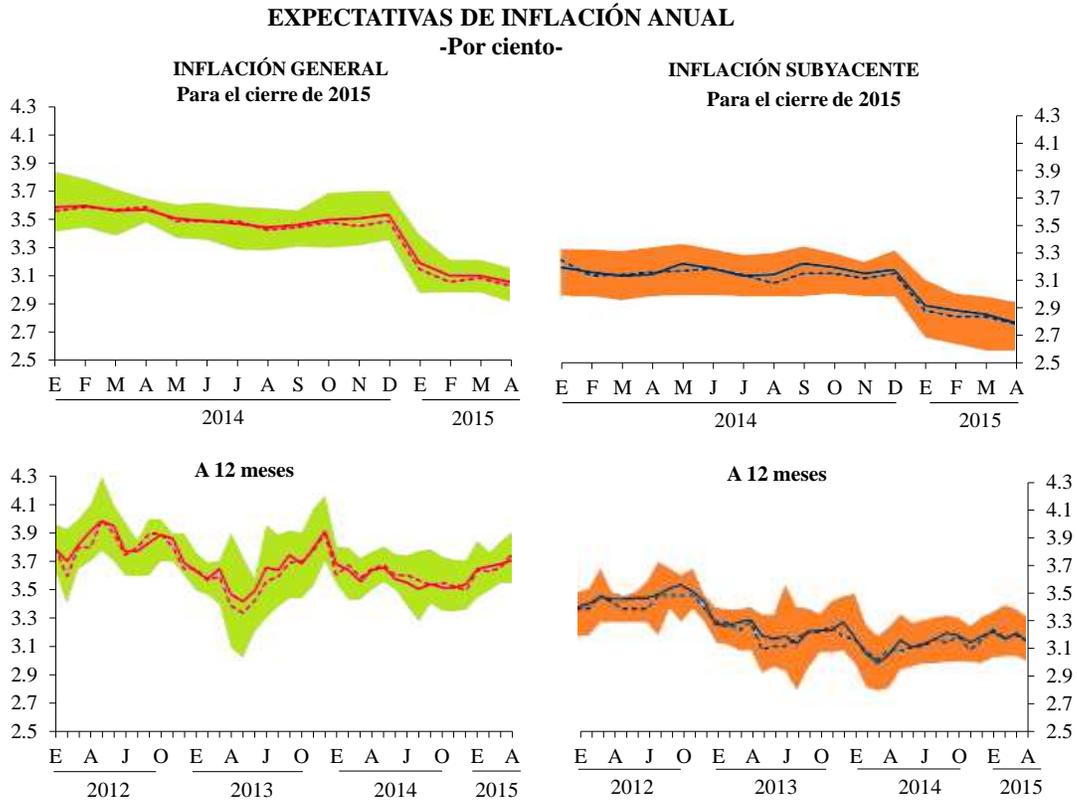
Como puede apreciarse, las expectativas de inflación general para el cierre de 2015, para los próximos 12 meses y para el cierre de 2016 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de marzo, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2015 disminuyó y la mediana de las previsiones para los próximos 12 meses aumentó. En cuanto a las perspectivas de inflación subyacente, las correspondientes al cierre de 2015, a los próximos 12 meses y al cierre de 2016 disminuyeron en relación con la encuesta precedente.

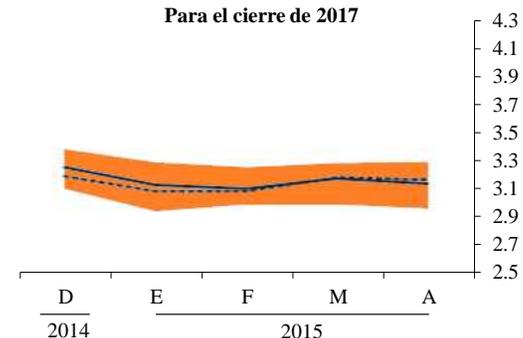
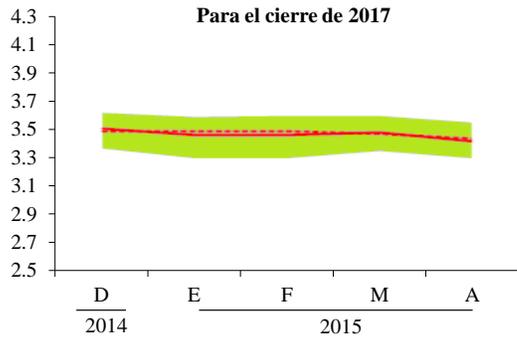
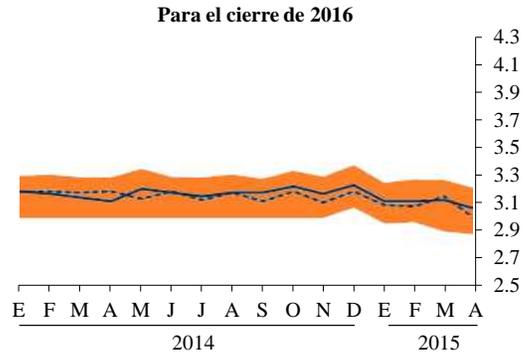
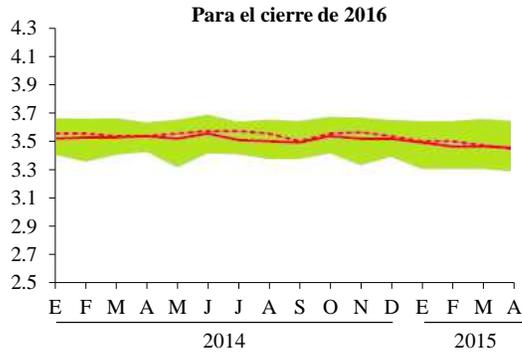
La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente para el cierre de 2015, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2016 y 2017, se ubique dentro de distintos intervalos<sup>33</sup>. Como puede observarse, para la inflación general correspondiente al cierre de 2015, los consultores disminuyeron con respecto al mes anterior la probabilidad asignada al intervalo de 3.1 a 3.5%, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.6 a 3.0%. Este último intervalo fue al que mayor probabilidad se asignó en esta ocasión, si bien dicha probabilidad es cercana a la del intervalo de 3.1 a 3.5%. Para el cierre de 2016, los analistas disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.6 a 3.0%, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 3.1 a 3.5%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó otorgando. En lo referente a la inflación subyacente para el cierre de 2015, los especialistas aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.1 a 2.5%, si bien continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 2.6 a 3.0%. Para el cierre de 2016, los especialistas disminuyeron la probabilidad asignada a los intervalos de 3.1 a 3.5% y de

---

<sup>33</sup> A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.

3.6 a 4.0%, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.6 a 3.0%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se asignó en esta ocasión.





— Media  
 - - - Mediana  
 Intervalo Intercuartil

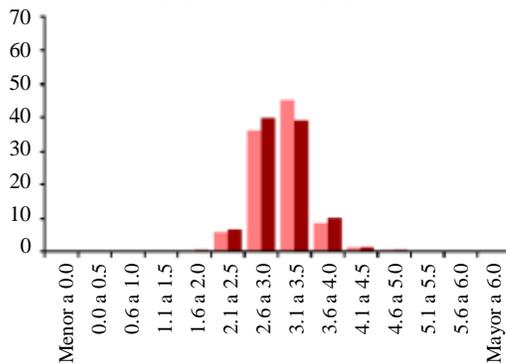
— Media  
 - - - Mediana  
 Intervalo Intercuartil

FUENTE: Banco de México.

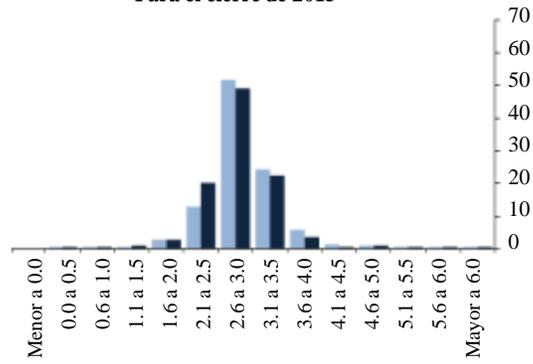
**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL**

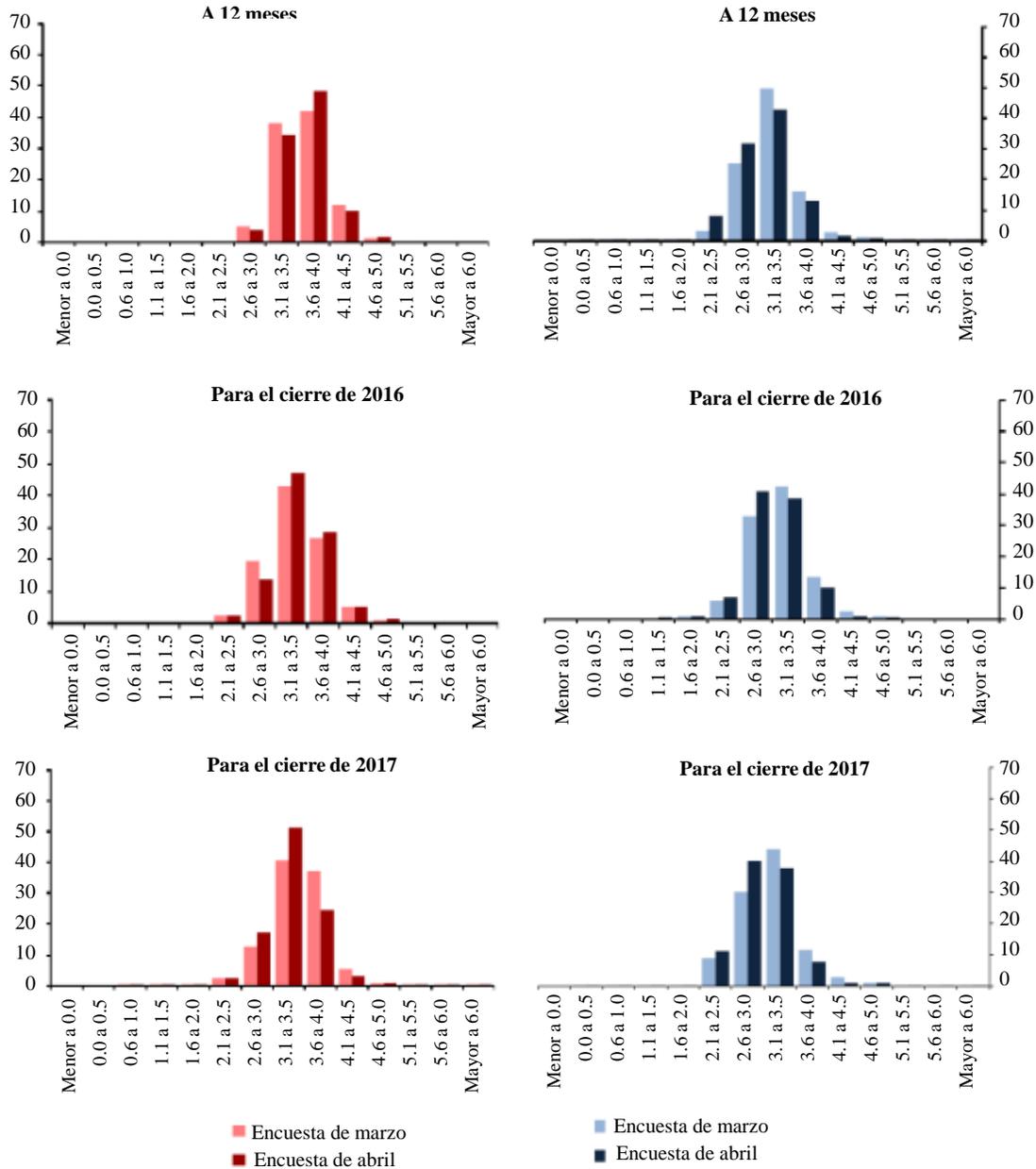
-Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado-

**INFLACIÓN GENERAL**  
 Para el cierre de 2015



**INFLACIÓN SUBYACENTE**  
 Para el cierre de 2015





FUENTE: Banco de México.

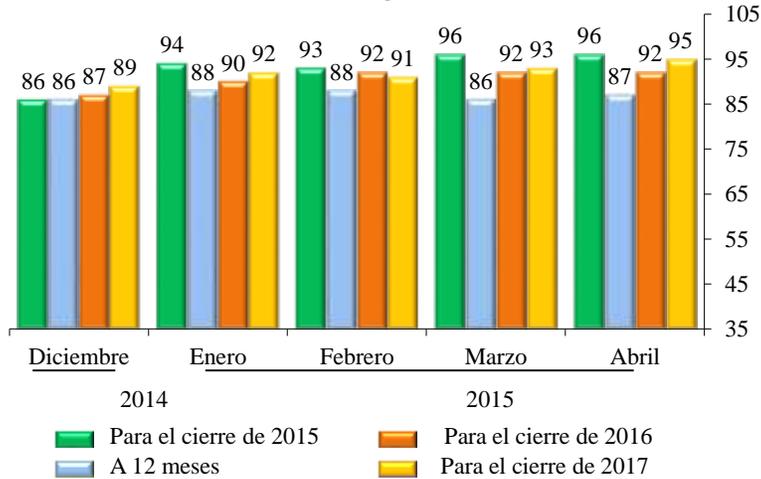
La probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, se mantuvo en niveles similares a los reportados en la encuesta de marzo para los cierres de 2015 y 2016 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). Por su parte, la probabilidad que los analistas asignaron a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo

entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2015 y 2016 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).

**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO**

-Por ciento-

**a) Inflación general**

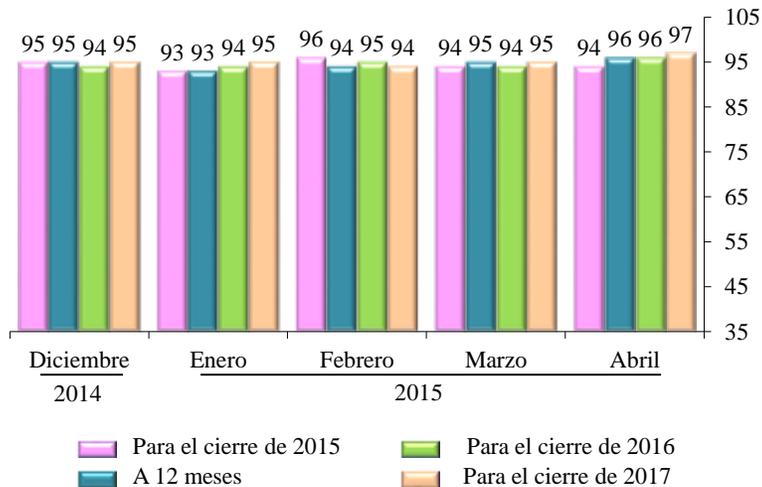


FUENTE: Banco de México.

**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO**

-Por ciento-

**b) Inflación subyacente**



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas sobre la inflación general correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta de marzo, si bien la mediana de los pronósticos para el horizonte de cinco a ocho años aumentó (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*). Por su parte, las previsiones para la inflación subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años también se mantuvieron en niveles cercanos a los registrados en el mes anterior, aunque la mediana de los pronósticos para el horizonte de uno a cuatro años disminuyó (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN**  
**-Por ciento-**

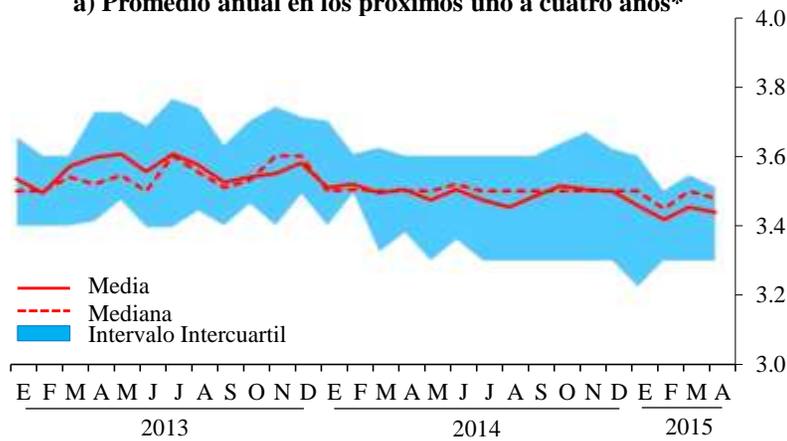
	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>Promedio anual</b>				
<b>De uno a cuatro años<sup>1/</sup></b>				
Media	3.45	3.44	3.17	3.13
Mediana	3.50	3.48	3.20	3.10
<b>De cinco a ocho años<sup>2/</sup></b>				
Media	3.43	3.43	3.12	3.09
Mediana	3.45	3.50	3.10	3.10

<sup>1/</sup> Corresponde al promedio anual de 2016 a 2019.

<sup>2/</sup> Corresponde al promedio anual de 2020 a 2023.

FUENTE: Banco de México.

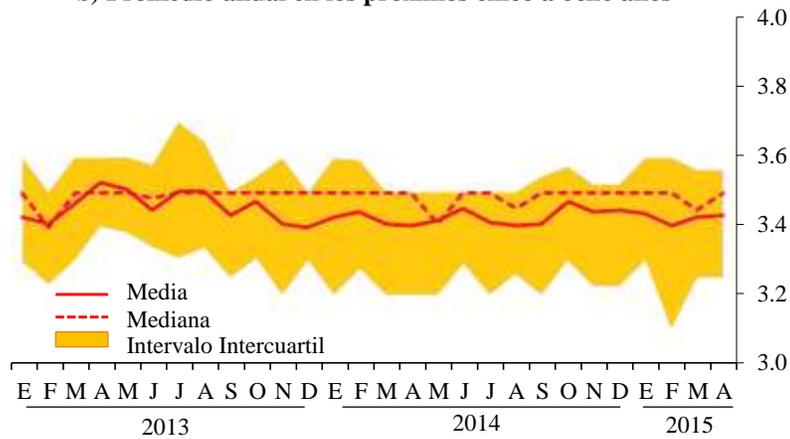
**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA  
LA INFLACIÓN GENERAL  
-Por ciento-  
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años\***



\* De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017, de enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2016-2019.

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA  
LA INFLACIÓN GENERAL  
-Por ciento-  
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años\***



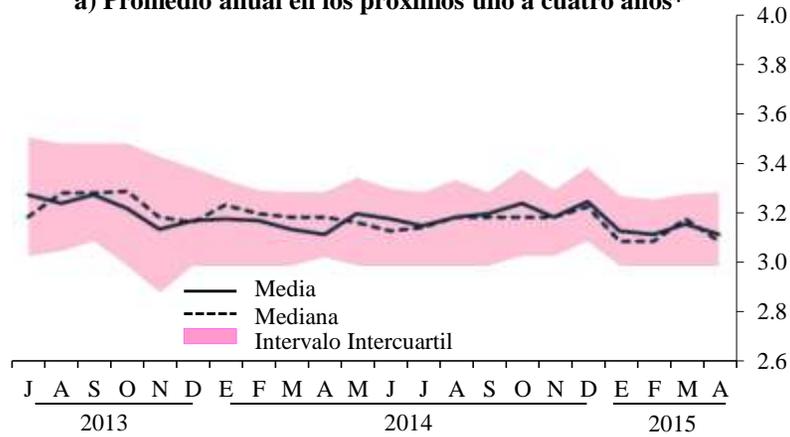
\* De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021, de enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2020-2023.

FUENTE: Banco de México.

### EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años\*



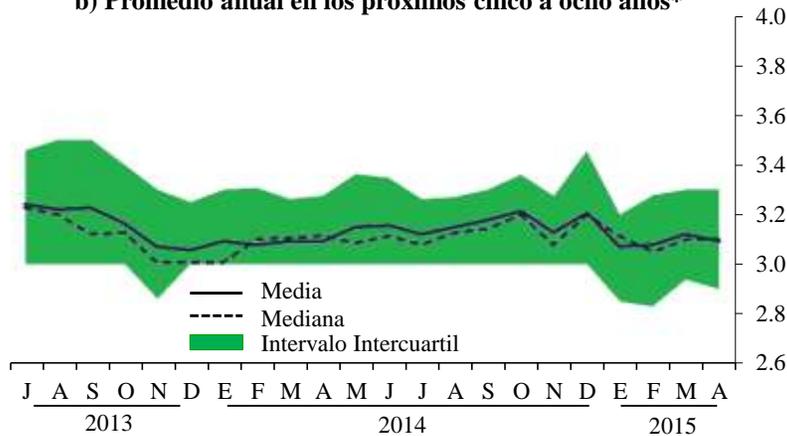
\* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017. De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2016-2019.

FUENTE: Banco de México.

### EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años\*



\* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021. De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2020-2023.

FUENTE: Banco de México.

## Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2015, 2016 y 2017, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). También se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2015 y 2016 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones de crecimiento económico para 2015 y 2016 disminuyeron en relación con las registradas en la encuesta del mes previo.

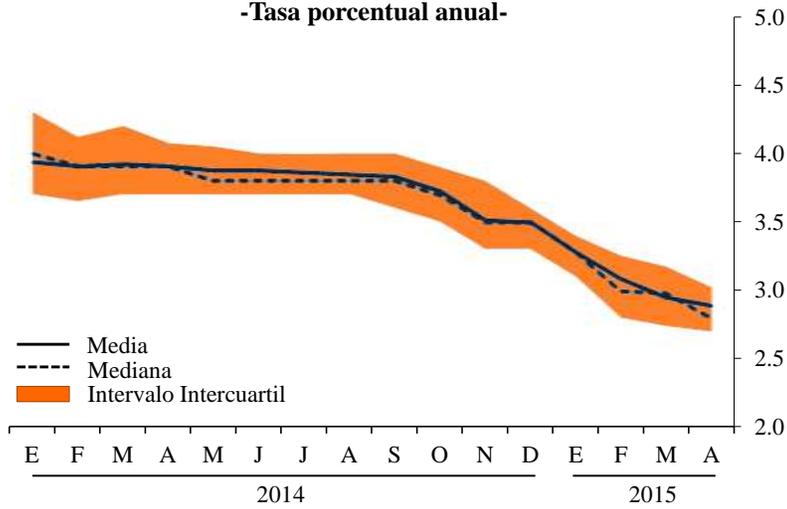
### PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB -Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>Para 2015</b>	2.95	2.88	2.99	2.80
<b>Para 2016</b>	3.51	3.40	3.50	3.45
<b>Para 2017</b>	3.82	3.83	3.81	3.95
<b>Promedio próximos 10 años<sup>1/</sup></b>	3.73	3.78	3.80	3.83

<sup>1/</sup> Corresponde al período 2016-2025.

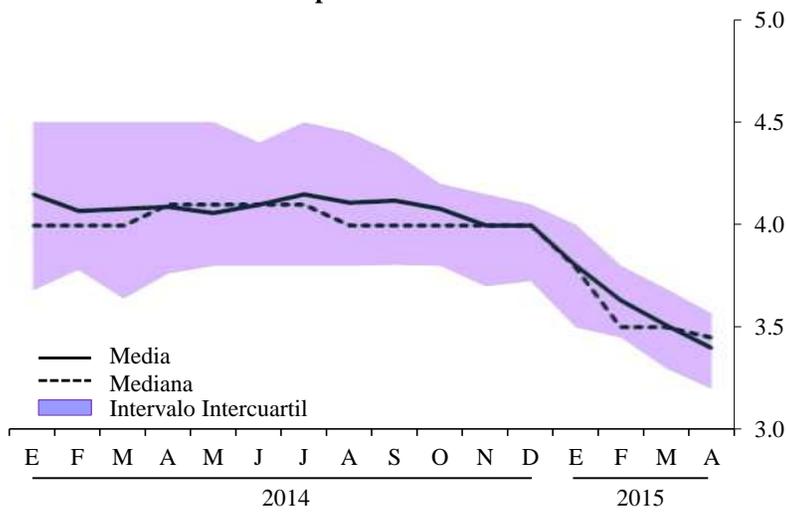
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL  
PIB PARA 2015  
-Tasa porcentual anual-**



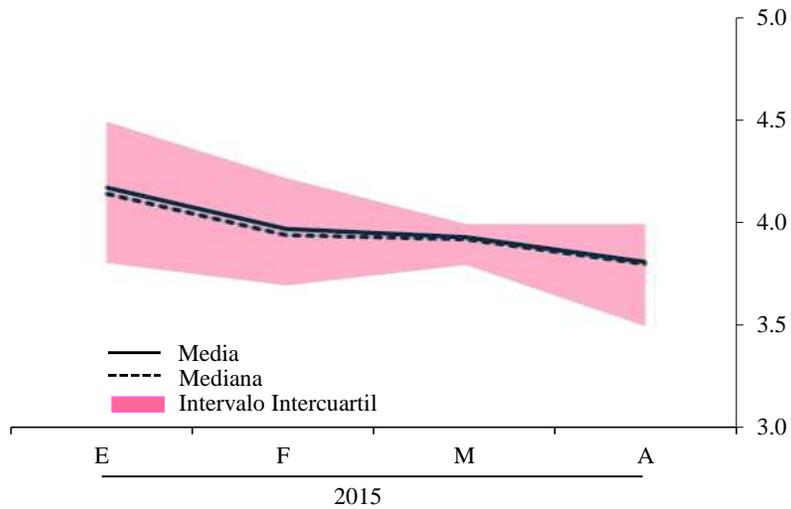
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL  
PIB PARA 2016  
-Tasa porcentual anual-**



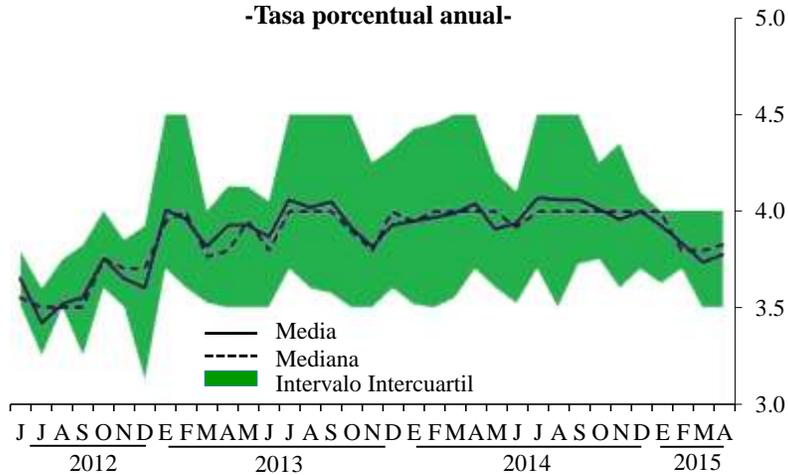
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2017**  
**-Tasa porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

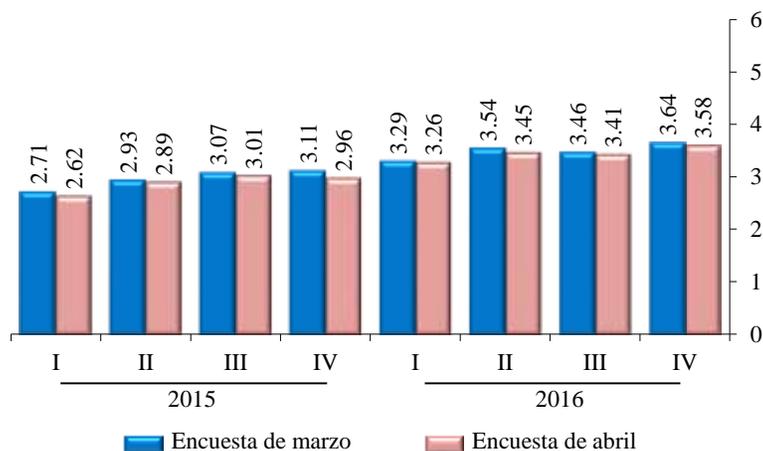
**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS\***  
**-Tasa porcentual anual-**



\* De junio a diciembre de 2012 se refiere al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprende el período 2014-2023, de enero a diciembre de 2014 comprende el período 2015-2024, y a partir de enero de 2015 corresponde al período 2016-2025.

FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL**  
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que se observe una caída del PIB aumentó para todos los trimestres sobre los que se preguntó, excepto para el cuarto trimestre de 2015, si bien se mantiene en niveles bajos para todos ellos.

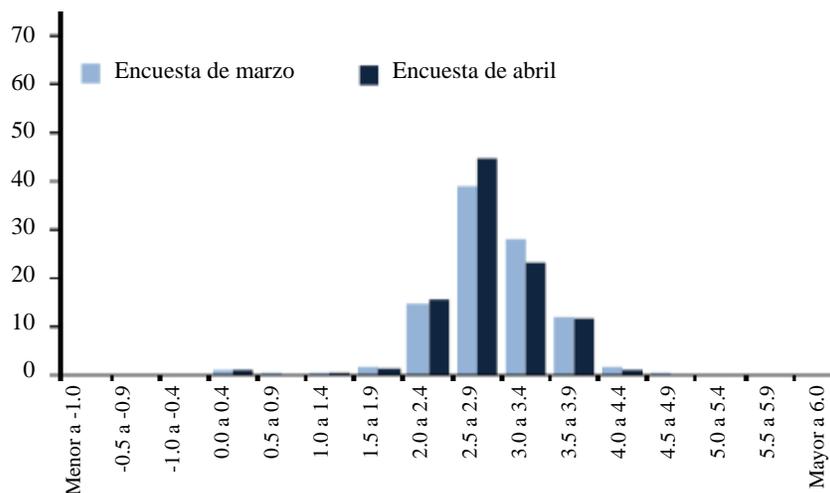
**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN  
EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD  
RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO**  
-Por ciento-

	Encuesta			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril
<b>2015-I respecto al 2014-IV</b>	7.50	10.44	8.79	13.82
<b>2015-II respecto al 2015-I</b>	5.95	8.01	5.64	6.35
<b>2015-III respecto al 2015-II</b>	5.29	6.68	8.79	9.24
<b>2015-IV respecto al 2015-III</b>	5.11	6.68	7.07	7.00
<b>2016-I respecto al 2015-IV</b>		7.08	6.54	7.75

FUENTE: Banco de México.

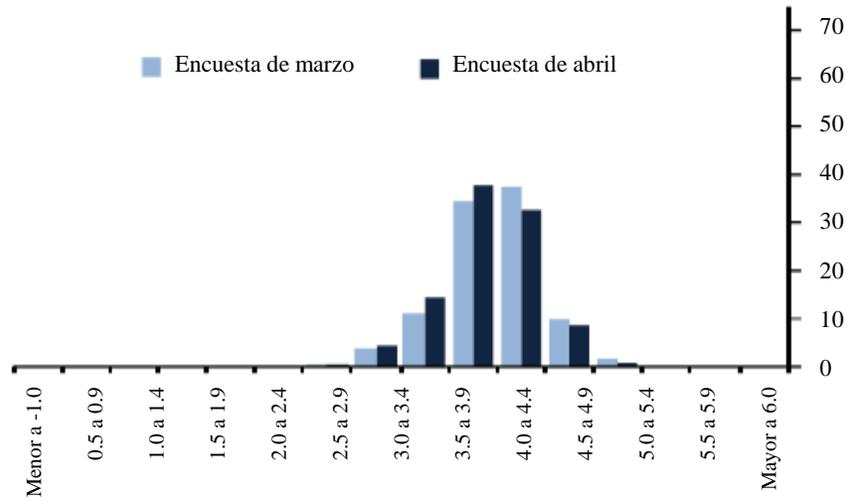
Finalmente, en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB* se muestra la probabilidad que los analistas asignaron a que la tasa de crecimiento anual del PIB para 2015 y 2016 se ubique dentro de distintos intervalos. Para 2015, los analistas disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 3.0 a 3.4%, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.5 a 2.9%, siendo este intervalo al que mayor probabilidad se continuó asignando. Para 2016, los especialistas disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.5 a 3.9%, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada a los intervalos de 2.5 a 2.9% y de 3.0 a 3.4%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se otorgó en esta ocasión.

**TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB**  
**-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-**  
**Para 2015**



FUENTE: Banco de México.

**TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB**  
**-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-**  
**Para 2016**



FUENTE: Banco de México.

## Tasa de interés

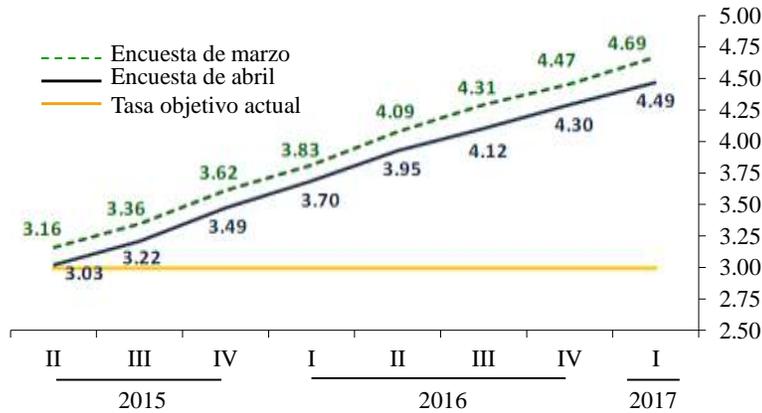
### A. Tasa de Fondeo Interbancario

Los analistas económicos prevén que en promedio el objetivo de Banxico para la tasa de fondeo interbancario permanezca en niveles cercanos al objetivo actual de 3.0% hasta el tercer trimestre de 2015. Del cuarto trimestre de 2015 al primero de 2017, los especialistas anticipan en promedio una tasa objetivo mayor a la actual (ver la gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). Destaca que las expectativas de los analistas sobre la tasa de fondeo interbancario disminuyeron con respecto a la encuesta de marzo en todo el horizonte de pronósticos. De manera relacionada, en la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*, se muestra el porcentaje de analistas que considera que la tasa se encontrará estrictamente por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en el trimestre

indicado. Se aprecia que para el segundo trimestre de 2015, la mayoría de los analistas espera que la tasa de fondeo interbancario sea igual a la tasa objetivo actual. Para el tercer y cuarto trimestres de 2015, la mayoría de los analistas anticipa una tasa de fondeo interbancario por encima de la tasa objetivo actual y, a partir del primer trimestre de 2016, todos prevén una tasa de fondeo interbancario por encima de la tasa objetivo actual. Ningún analista prevé una tasa por debajo del objetivo actual en el horizonte de pronósticos.

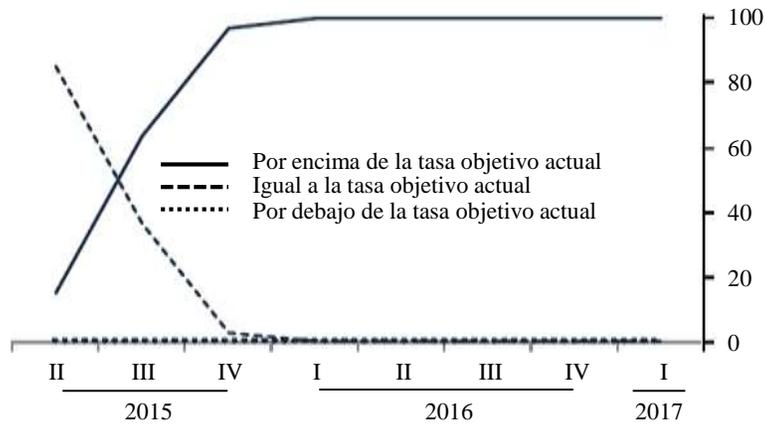
Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE -Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE**  
**-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de abril-**



FUENTE: Banco de México.

### B. Tasa de interés del Cete a 28 días

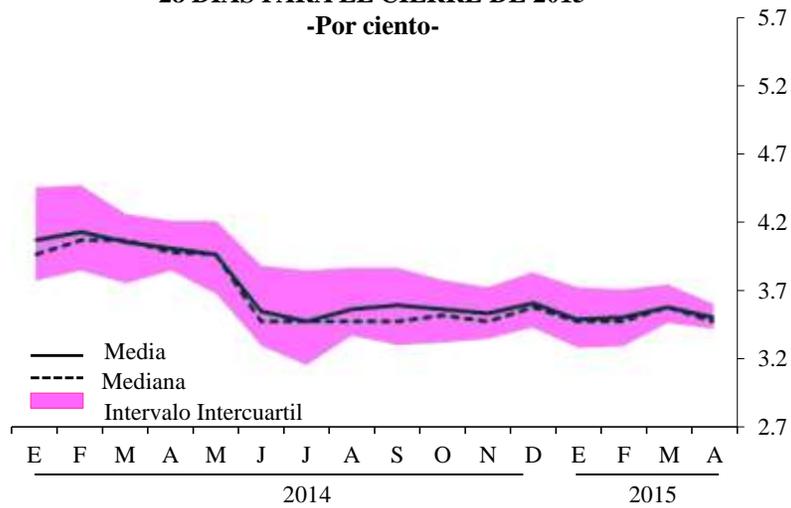
En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las expectativas de la encuesta de abril para los cierres de 2015 y 2016 disminuyeron con respecto a la encuesta del mes previo (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS**  
**-Por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>Al cierre de 2015</b>	3.61	3.53	3.60	3.50
<b>Al cierre de 2016</b>	4.36	4.28	4.35	4.13
<b>Al cierre de 2017</b>	4.95	4.94	5.00	5.00

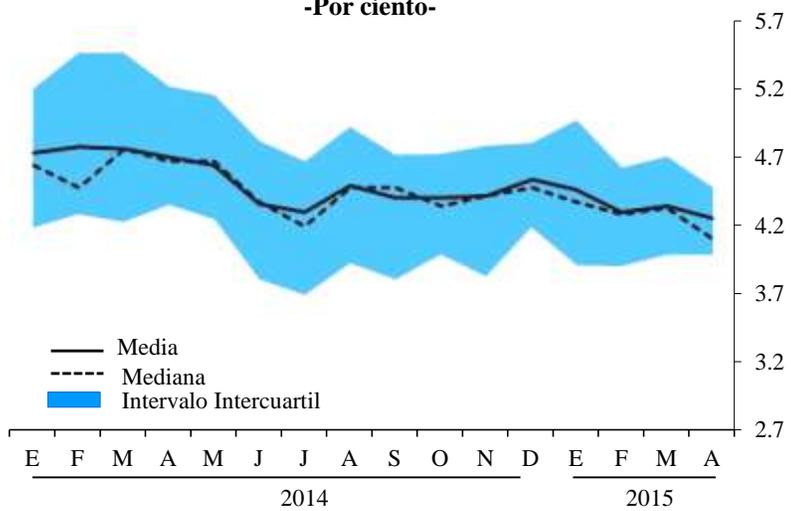
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015**  
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

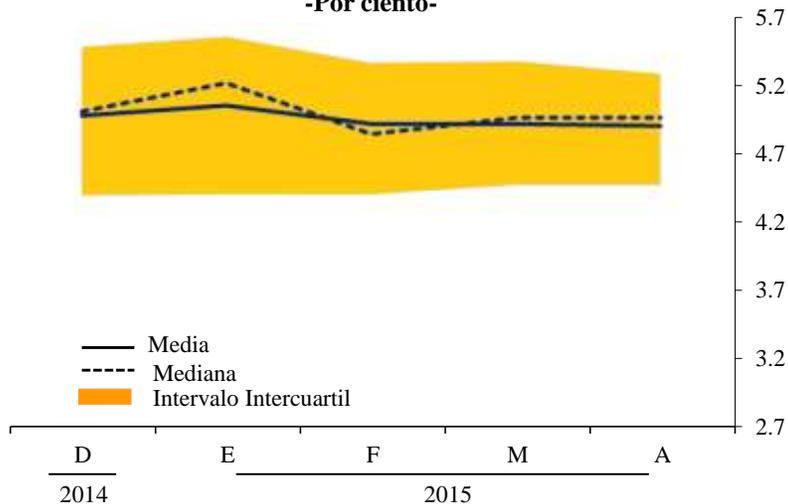
**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016**  
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A  
28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2017**

**-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

### C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

En cuanto al nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para el cierre de 2015 disminuyeron en relación con la encuesta de marzo, si bien la mediana correspondiente se mantuvo en niveles similares. Para el cierre de 2016, dichas perspectivas se revisaron al alza con respecto al mes previo (ver cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL  
BONO M A 10 AÑOS**

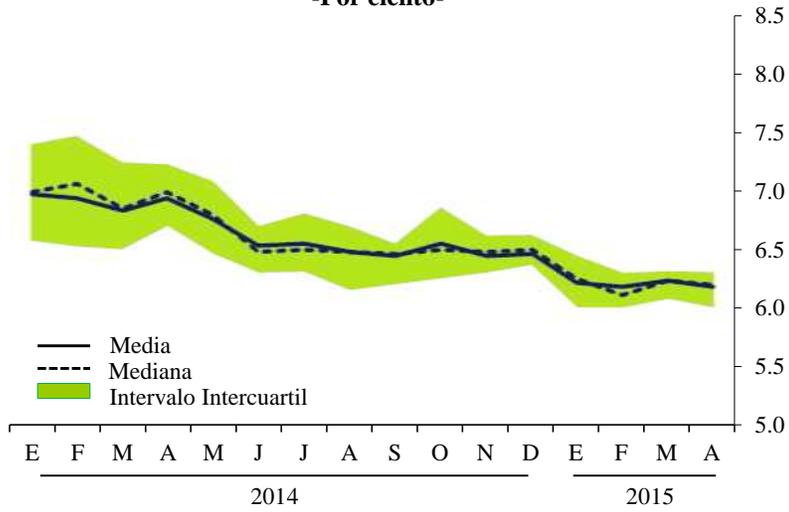
**-Por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>Al cierre de 2015</b>	6.24	6.18	6.23	6.20
<b>Al cierre de 2016</b>	6.75	6.80	6.60	6.84
<b>Al cierre de 2017</b>	7.00	7.08	7.00	7.00

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M  
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015**

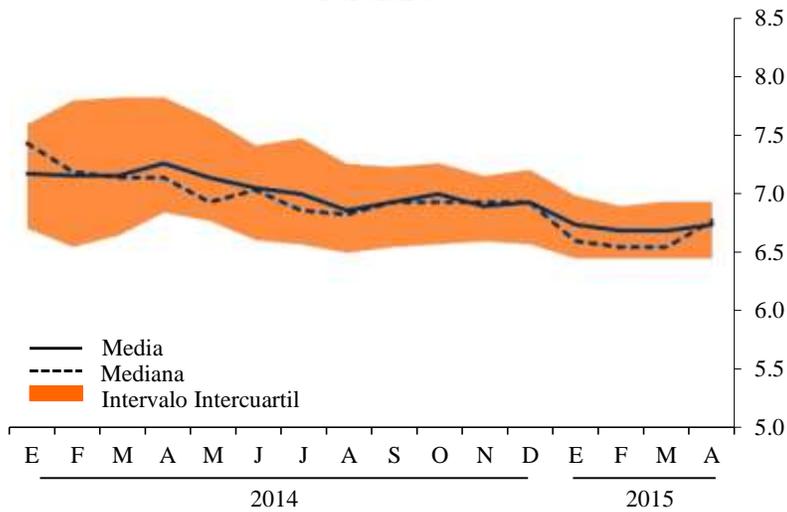
-Por ciento-



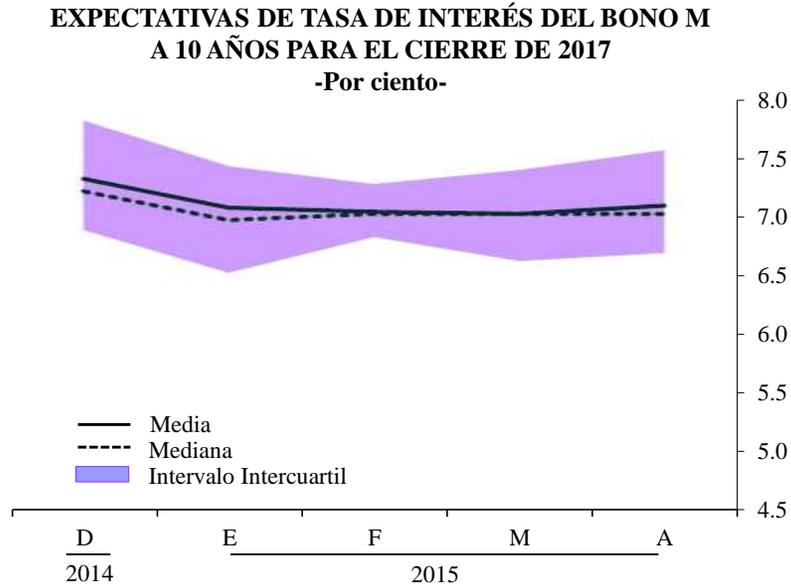
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M  
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016**

-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.



## Tipo de cambio

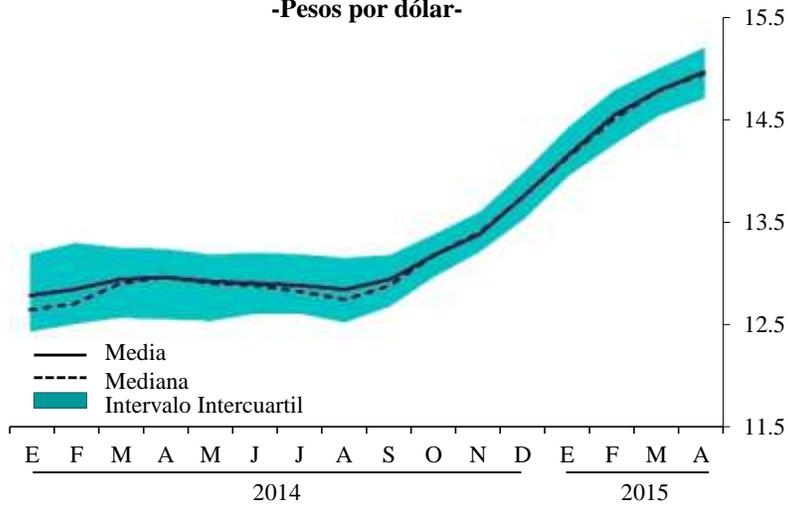
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2015 y 2016 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2015 y 2016*), así como los pronósticos acerca de esta variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2015 y 2016 aumentaron con respecto al mes anterior, aunque la mediana de los pronósticos para el cierre de 2016 se mantuvo en niveles similares.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DEL AÑO -Pesos por dólar-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>Para 2015</b>	14.79	14.97	14.79	14.95
<b>Para 2016</b>	14.69	14.76	14.73	14.74

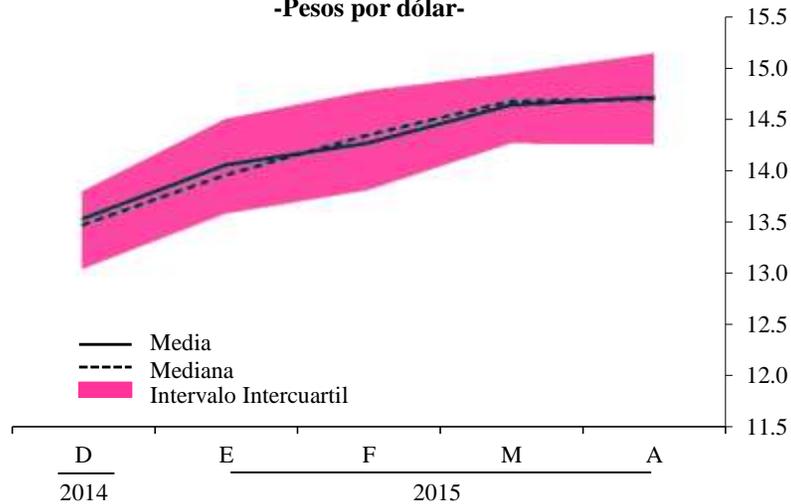
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2015 -Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO  
PARA EL CIERRE DE 2016  
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS  
MESES**

**-Pesos por dólar promedio del mes<sup>1/</sup>-**

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>2015</b>	<b>Mar.</b>	15.18		15.20	
	<b>Abr.</b>	15.05	15.20	15.05	15.21
	<b>May.</b>	15.04	15.17	15.06	15.17
	<b>Jun.</b>	15.04	15.12	15.03	15.14
	<b>Jul.</b>	15.01	15.11	15.00	15.11
	<b>Ago.</b>	14.98	15.11	14.98	15.05
	<b>Sep.</b>	14.91	15.11	14.95	15.08
	<b>Oct.</b>	14.91	15.07	14.94	15.10
	<b>Nov.</b>	14.86	15.02	14.88	15.00
<b>Dic.<sup>1/</sup></b>	14.79	14.97	14.79	14.95	
<b>2016</b>	<b>Ene.</b>	14.84	14.97	14.85	14.98
	<b>Feb.</b>	14.79	14.93	14.81	14.94
	<b>Mar.</b>	14.76	14.91	14.74	14.86
	<b>Abr.</b>		14.87		14.99

<sup>1/</sup> Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.

FUENTE: Banco de México.

## Mercado laboral

Las variaciones previstas por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2015 y de 2016 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en la encuesta de marzo, si bien la mediana del pronóstico para 2015 aumentó (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2015 y 2016*). Las expectativas sobre la tasa de desocupación nacional para los cierres de 2015 y 2016 se revisaron a la baja en relación a la encuesta del mes anterior (ver el cuadro el cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* y las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2015 y 2016*).

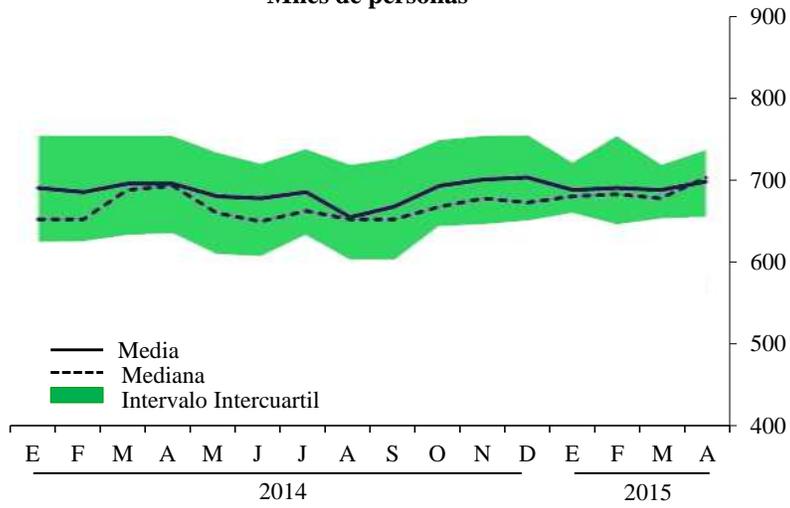
### EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS

-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>Para 2015</b>	684	694	675	700
<b>Para 2016</b>	736	741	718	726

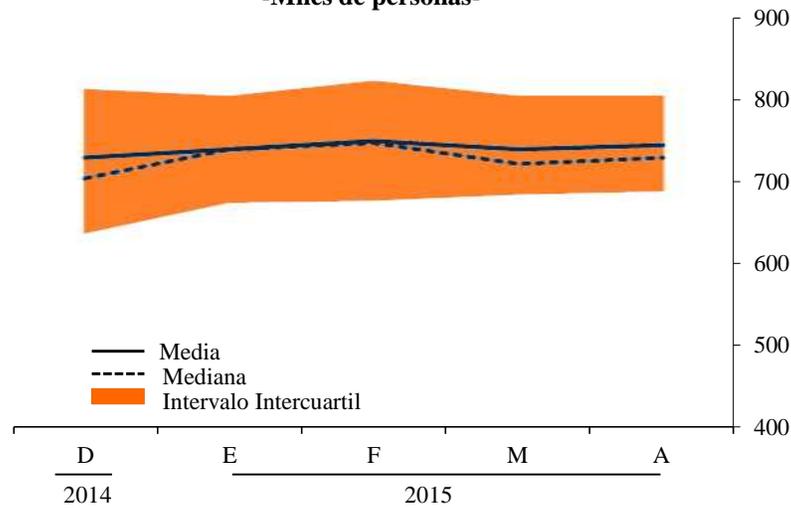
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015**  
 -Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2016**  
 -Miles de personas-



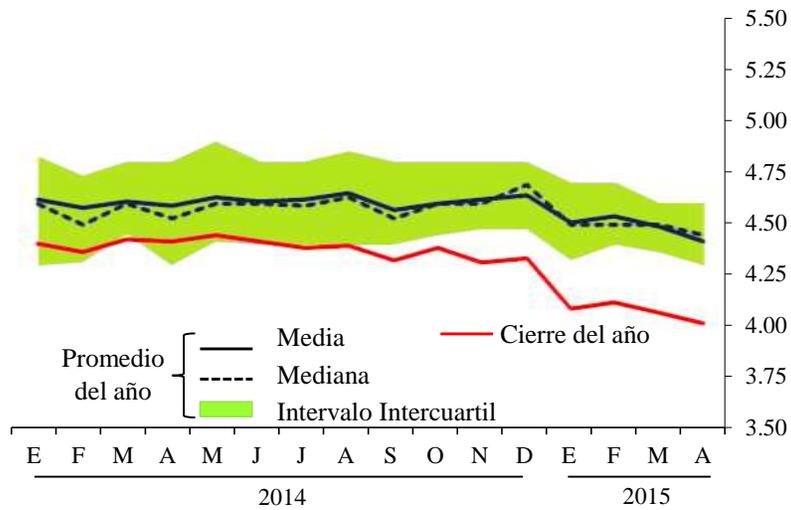
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL**  
**-Por ciento-**

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>Para 2015</b>				
Media	4.08	4.03	4.49	4.42
Mediana	4.06	4.00	4.50	4.45
<b>Para 2016</b>				
Media	3.95	3.87	4.33	4.24
Mediana	4.00	3.83	4.30	4.30

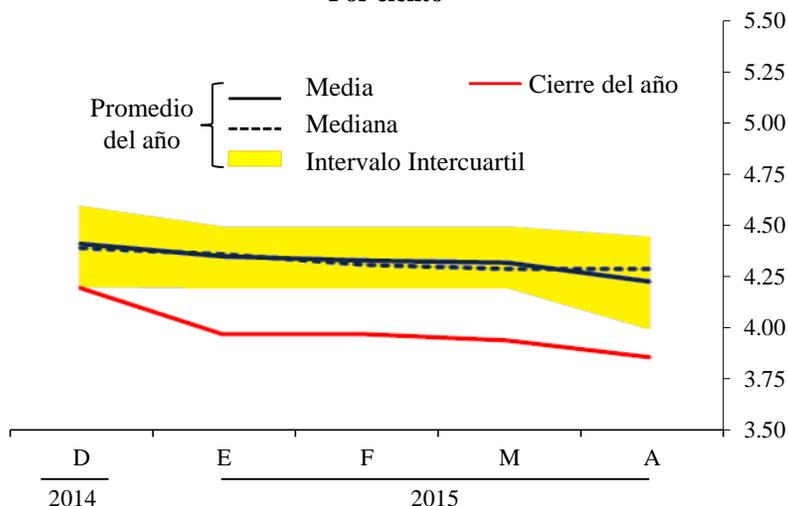
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015**  
**-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN  
NACIONAL PARA 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

## Finanzas Públicas

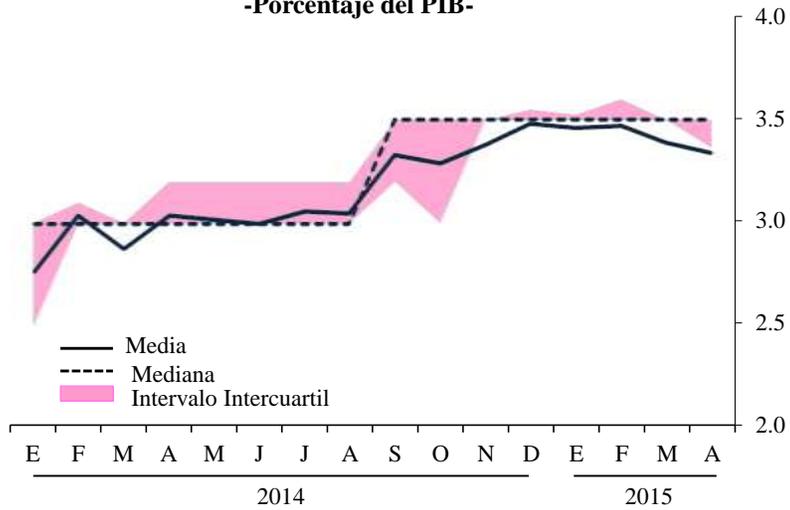
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2015 y 2016 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico* y en las dos gráficas siguientes). Las perspectivas de déficit económico para los cierres de 2015 y 2016 disminuyeron en relación con la encuesta precedente, si bien la mediana correspondiente a ambas previsiones se mantuvo en el mismo nivel.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO  
-Porcentaje del PIB-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>Para 2015</b>	3.39	3.34	3.50	3.50
<b>Para 2016</b>	3.13	3.05	3.00	3.00

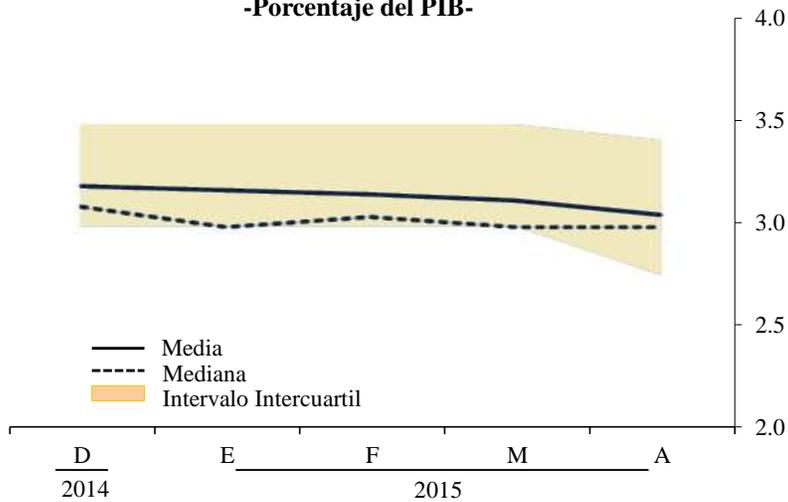
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT  
ECONÓMICO PARA 2015  
-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT  
ECONÓMICO PARA 2016  
-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: Banco de México.

## Sector externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2015 y 2016 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa (IED).

Las expectativas de déficit comercial para 2015 y 2016 se revisaron a la baja en relación con la encuesta de marzo, aunque la mediana de dicho indicador para 2015 se mantuvo en niveles similares. Las perspectivas de déficit de la cuenta corriente para 2015 y 2016 también disminuyeron con respecto a la encuesta precedente, si bien las medianas correspondientes a ambas previsiones permanecieron en niveles cercanos. Finalmente, las expectativas sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2015 y 2016 se mantuvieron cercanas a las registradas el mes previo, aunque la mediana de los pronósticos para 2016 aumentó. Las 6 gráficas siguientes ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2015 y 2016.

### EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO -Millones de dólares-

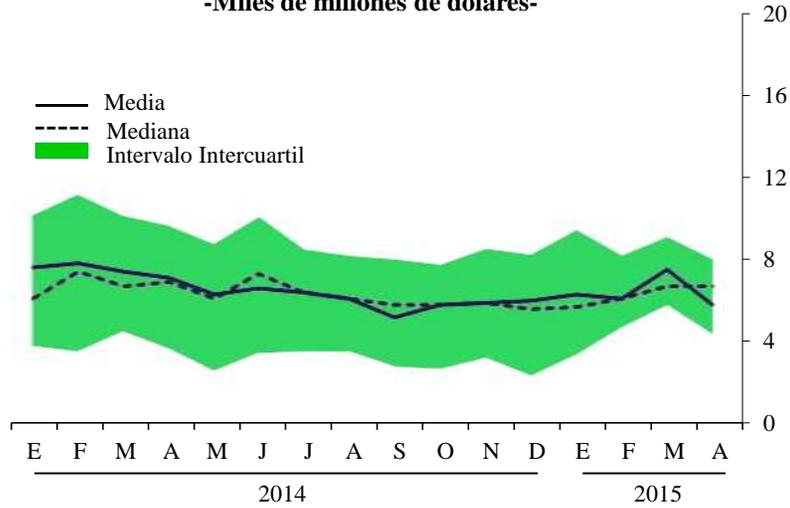
	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>Balanza Comercial<sup>1/</sup></b>				
Para 2015	-7 445	-5 763	-6 683	-6 642
Para 2016	-8 677	-6 762	-7 600	-7 141
<b>Cuenta Corriente<sup>1/</sup></b>				
Para 2015	-29 305	-28 352	-29 095	-28 700
Para 2016	-31 644	-30 631	-31 145	-31 000
<b>Inversión Extranjera Directa</b>				
Para 2015	25 050	25 128	25 000	25 000
Para 2016	29 402	29 431	28 875	29 853

<sup>1/</sup> Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.

FUENTE: Banco de México.

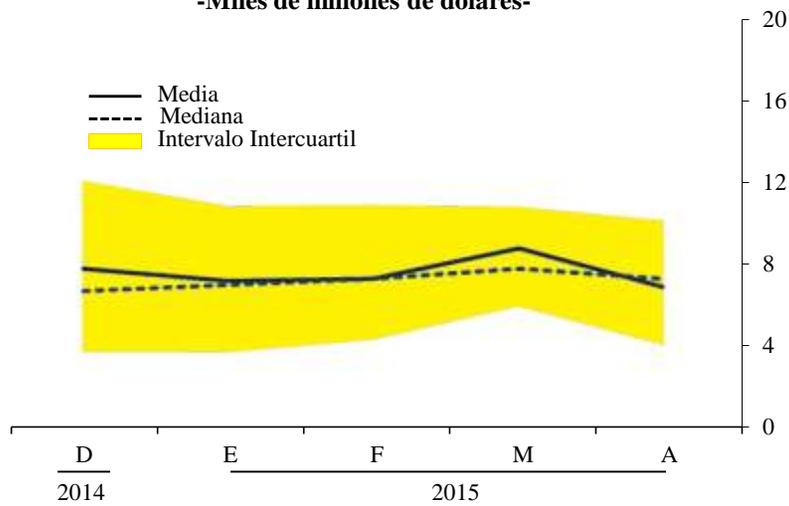
**A. Balanza Comercial**

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2015**  
 -Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

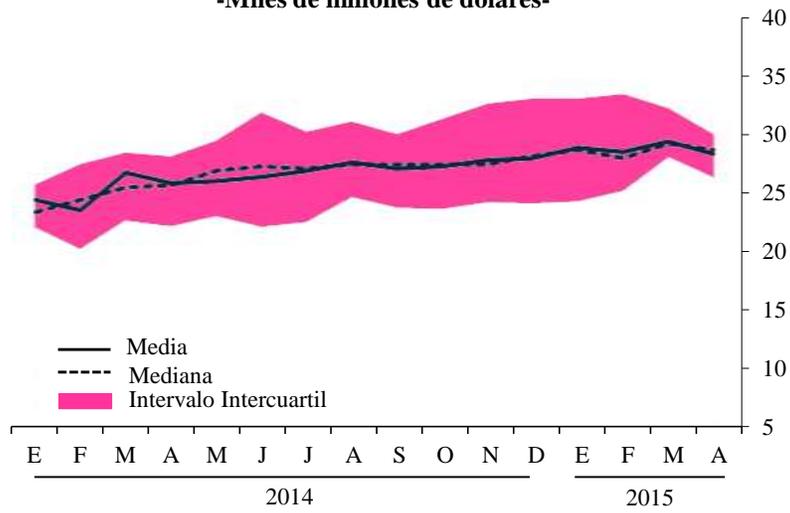
**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2016**  
 -Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

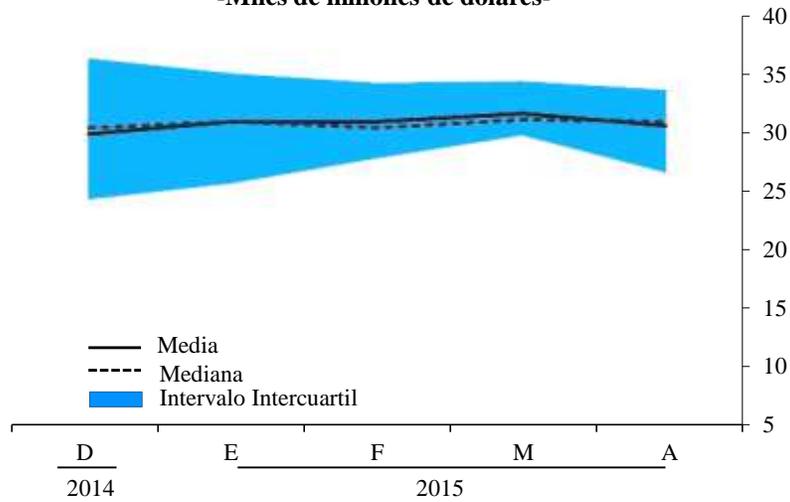
**B. Cuenta Corriente**

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA  
CORRIENTE PARA 2015**  
-Miles de millones de dólares-



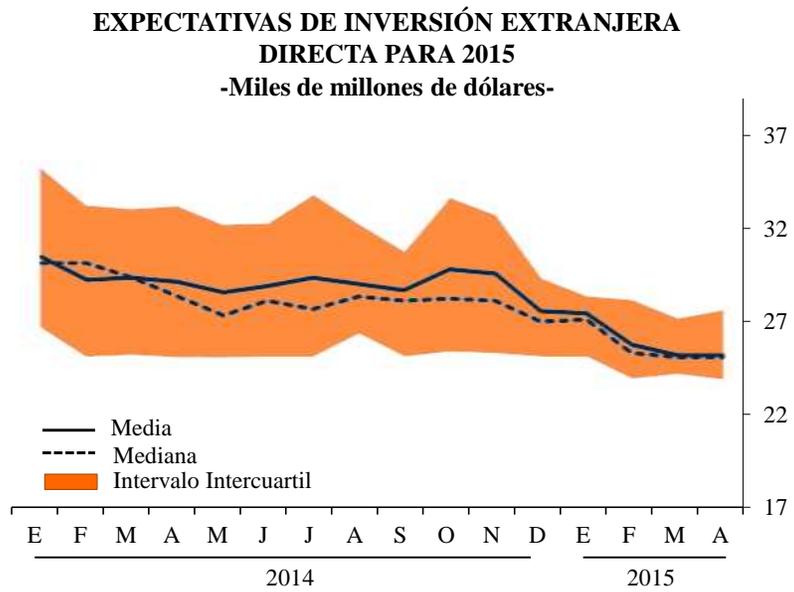
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA  
CORRIENTE PARA 2016**  
-Miles de millones de dólares-

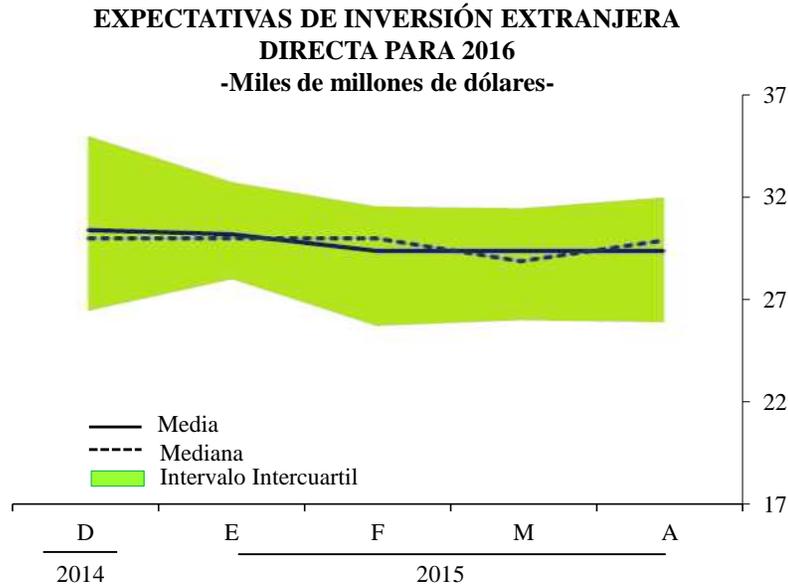


FUENTE: Banco de México.

### C. Inversión Extranjera Directa



FUENTE: Banco de México.



FUENTE: Banco de México.

## Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

El cuadro siguiente presenta la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses. Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: los problemas de inseguridad pública (20% de las respuestas y el de mayor frecuencia por décimo séptimo mes consecutivo); la plataforma de producción petrolera (15% de las respuestas)<sup>34</sup>; la inestabilidad financiera internacional (13% de las respuestas); y la debilidad en el mercado externo y la economía mundial (12% de las respuestas).

### PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO -Distribución porcentual de respuestas-

	2014										2015			
	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	
Problemas de inseguridad pública	20	20	20	19	22	24	26	26	23	26	24	22	20	
Plataforma de producción petrolera <sup>1/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	15	
Inestabilidad financiera internacional	9	8	4	9	10	14	11	9	13	9	12	10	13	
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	13	14	16	13	10	11	11	13	11	12	7	7	12	
Debilidad del mercado interno	15	16	18	15	19	14	16	12	11	14	13	10	10	
El precio de exportación del petróleo	-	-	-	-	-	-	8	4	14	12	16	9	9	
La política fiscal que se está instrumentando	11	11	12	13	13	15	13	10	7	8	10	9	5	
Incertidumbre sobre la situación económica interna	12	13	8	10	6	4	3	8	6	4	3	7	4	
Los niveles de las tasas de interés externas	-	3	-	3	4	5	-	-	-	2	4	-	4	
Incertidumbre política interna	6	-	10	-	-	-	4	9	2	2	3	3	3	
Incertidumbre cambiaria	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	4	3	-	
Elevado costo del financiamiento interno	5	-	-	3	-	3	3	-	-	-	-	3	-	
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	4	-	-	-	3	-	3	-	-	-	
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	
Inestabilidad política internacional	3	-	-	5	5	4	-	-	-	-	-	-	-	
Ausencia de cambio estructural en México	4	4	4	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Presiones inflacionarias en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

<sup>1/</sup> Este factor se incorporó por primera vez en la encuesta de marzo de 2015.

FUENTE: Banco de México.

<sup>34</sup> La opción sobre la plataforma de producción petrolera se incorporó por primera vez como factor que podría obstaculizar el crecimiento económico de México en la encuesta de marzo de 2015.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico* y las tres gráficas siguientes). Se aprecia que:

- La proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses aumentó con respecto a la encuesta del mes anterior y continuó siendo la preponderante. Por su parte, la fracción de especialistas que piensa que el clima de negocios permanecerá igual disminuyó.
- Al igual que en la encuesta de marzo, la mayoría de los analistas afirma que la economía está mejor que hace un año.
- De igual forma que el mes previo, la mayoría de los analistas percibe que es un buen momento para invertir.

**PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO**  
**-Distribución porcentual de respuestas-**

	Encuesta	
	Marzo	Abril
<b>Clima de los negocios en los próximos seis meses<sup>1/</sup></b>		
Mejorará	47	61
Permanecerá igual	44	33
Empeorará	9	6
<b>Actualmente la economía está mejor que hace un año<sup>2/</sup></b>		
Sí	74	71
No	26	29
<b>Coyuntura actual para realizar inversiones<sup>3/</sup></b>		
Buen momento	48	50
Mal momento	9	6
No está seguro	42	44

<sup>1/</sup> ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

<sup>2/</sup> Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

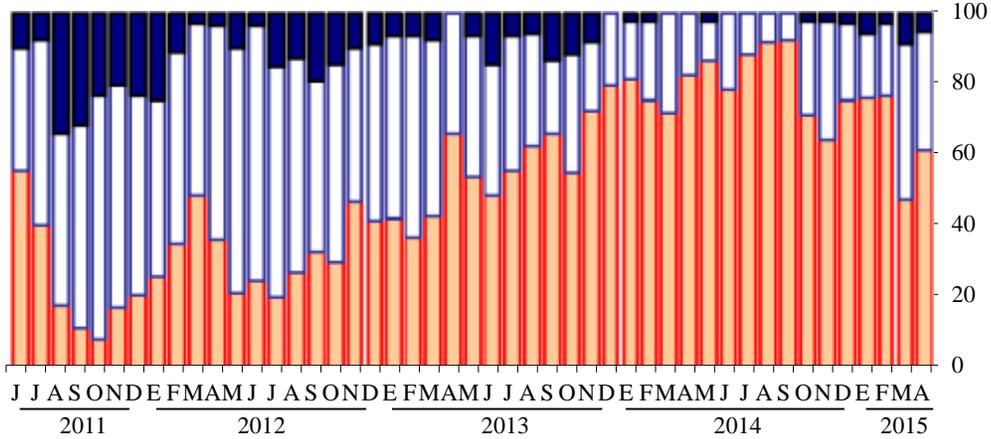
<sup>3/</sup> ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

**PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: CLIMA DE LOS NEGOCIOS EN LOS PRÓXIMOS 6 MESES <sup>1/</sup>**

**-Porcentaje de Respuestas-**

Mejorará Permanecerá igual Empeorará

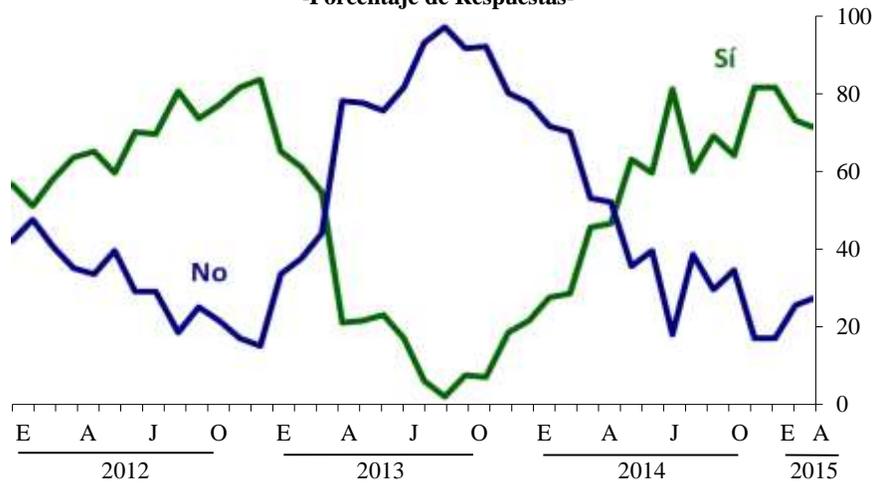


<sup>1/</sup> Pregunta en la Encuesta: ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

FUENTE: Banco de México.

**PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: ACTUALMENTE LA ECONOMÍA ESTÁ MEJOR QUE HACE UN AÑO <sup>1/</sup>**

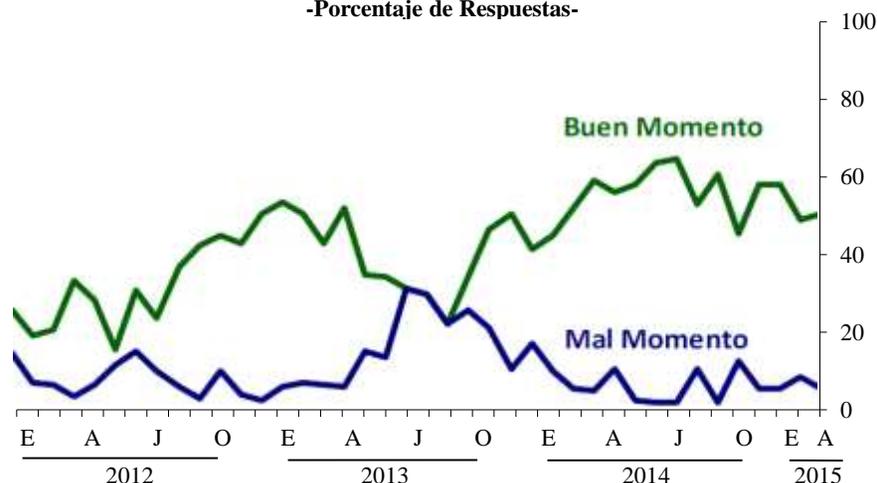
**-Porcentaje de Respuestas-**



<sup>1/</sup> Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

FUENTE: Banco de México.

**PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: COYUNTURA ACTUAL PARA REALIZAR INVERSIONES <sup>1/</sup>**  
**-Porcentaje de Respuestas-**



<sup>1/</sup> ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

**Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica**

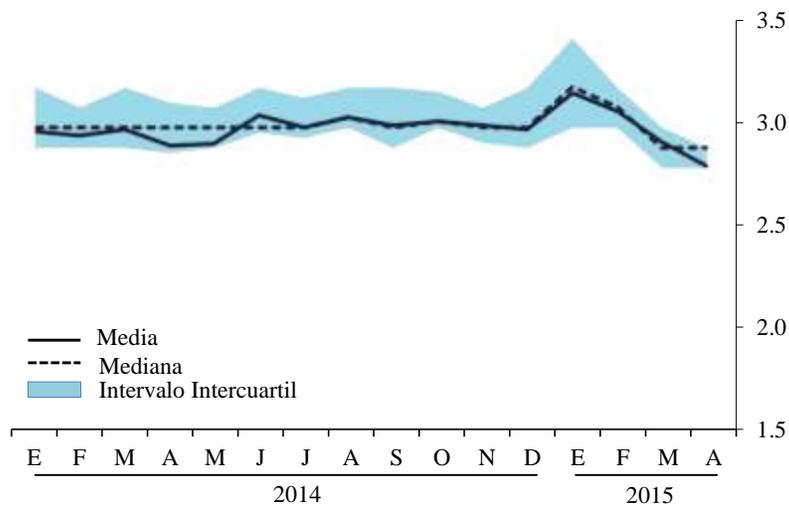
Finalmente, las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica para 2015 se revisaron a la baja, si bien la mediana de este indicador permaneció en niveles similares. Para 2016, los especialistas consultados mantuvieron en niveles cercanos con respecto al mes anterior sus perspectivas sobre el crecimiento estadounidense, si bien la mediana correspondiente disminuyó (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**  
**-Por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta			
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
<b>Para 2015</b>	2.93	2.81	2.90	2.90
<b>Para 2016</b>	2.90	2.86	2.90	2.80

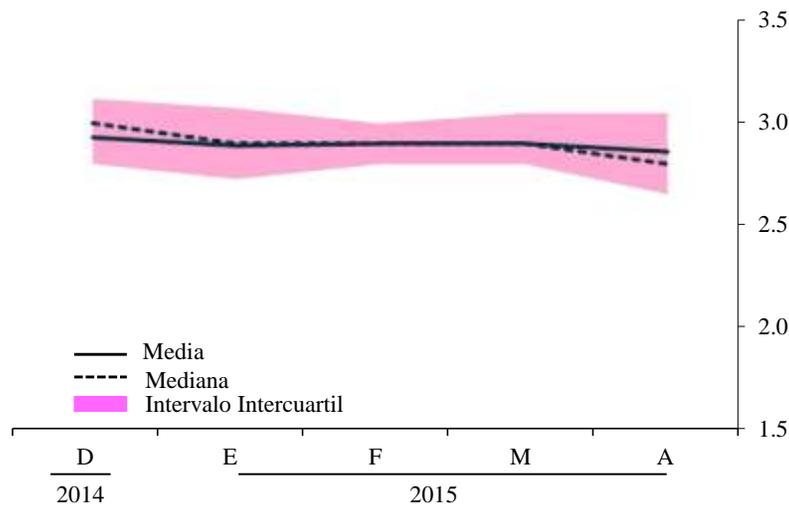
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015**  
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2016**  
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BB60201EA-607E-C0A6-C701-95F54D6D8DB8%7D.pdf>

## **FINANZAS PÚBLICAS**

### **Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre de 2015 (SHCP)**

El 30 de abril de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al Primer Trimestre de 2015.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Deuda Pública, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2015 y en línea con el compromiso de la Administración del Presidente de la República, de consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público, la SHCP dio a conocer los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública correspondientes al primer trimestre de 2015.

Estos informes se complementan con los anexos de finanzas públicas y de deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

Para efectos del Informe al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos sólo se incluye el apartado correspondiente a las Finanzas Públicas, que a continuación se presenta.

## **Evolución respecto al año anterior**

### **Principales indicadores de la postura fiscal**

Durante enero-marzo de 2015, se obtuvo un déficit del sector público por 100 mil 417.2 millones de pesos que es congruente con lo aprobado por el Congreso de la Unión. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 28 mil 950 millones de pesos y de los organismos de control presupuestario directo (Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE) y de las empresas productivas del estado (Petróleos Mexicanos, Pemex y Comisión Federal de Electricidad, CFE) por 72 mil 839 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por un mil 371 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva para evaluar la meta anual del balance equivalente a 1.0% del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, el superávit del sector público fue de 36 mil 591.1 millones de pesos.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 42 mil 412.6 millones de pesos, en comparación con el déficit de 16 mil 268.7 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 82 mil 124 millones de pesos y un endeudamiento externo por 182 mil 541 millones de pesos<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
<b>Balance Público</b>	<b>-61 921.9</b>	<b>-100 417.2</b>	<b>n.s</b>
<b>Balance público sin inversión productiva<sup>1/</sup></b>	<b>36 120.8</b>	<b>36 591.1</b>	<b>-1.7</b>
Balance presupuestario	-66 090.2	-101 788.6	n.s
Ingreso presupuestario	964 117.3	1 085 959.1	9.3
Gasto neto presupuestario	1 030 207.6	1 187 747.7	11.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	4 168.3	1 371.4	-68.1
Balance primario	-16 268.7	-42 412.6	n.s.
<b>Partidas informativas</b>			
RFSP	-80 431.5	-120 850.6	n.s
RFSP primario	13 683.7	-47 181.4	n.s

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> En 2014 excluye la inversión de Pemex. En 2015 excluye la inversión física de Pemex, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 65 mil 194 millones de pesos, que se compensó con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México (Banxico) por 114 mil 863 millones de pesos y con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 32 mil 455 millones de pesos.

### Requerimientos Financieros del Sector Público

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 122 mil 492 millones de pesos. En línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales, los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos

financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.

### Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios al primer trimestre de 2015, sumaron 1 billón 85 mil 959.1 millones de pesos, nivel 9.3% superior en términos reales al registrado en el mismo período de 2014, lo que se explica por lo siguiente:

#### INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO -Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Estruc. %
	2015 <sup>p/</sup>	Var. % real	
<b>Total</b>	<b>1 085 959.1</b>	<b>9.3</b>	<b>100.2</b>
<b>Petroleros</b>	<b>173 715.9</b>	<b>-42.6</b>	<b>16.0</b>
Empresa productiva del estado (Pemex)	74 717.5	-20.0	6.9
Gobierno Federal	98 998.4	-52.7	9.1
Fondo Mexicano del Petróleo	87 521.2	n.s	8.1
ISR de contratistas y asignatarios	1 308.0	n.s	0.1
Derechos vigentes hasta 2014	10 169.2	-95.1	0.9
<b>No petroleros</b>	<b>912 243.2</b>	<b>32.0</b>	<b>84.2</b>
Gobierno Federal	761 545.6	40.3	70.1
Tributarios	664 018.3	33.1	61.1
Impuesto sobre la renta	371 365.3	31.6	34.2
Impuesto al valor agregado	173 927.0	-0.5	16.0
Producción y servicios	96 193.3	315.5	8.9
Importaciones	9 794.7	22.3	0.9
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	680.5	n.s	0.1
Otros	12 057.5	15.2	1.1
No tributarios	97 527.3	121.5	9.0
Organismos de control presupuestario directo	74 366.0	6.3	7.0
IMSS	62 842.0	7.0	5.8
ISSSTE	11 524.0	2.5	1.1
Empresa productiva del estado (CFE)	76 331.6	-2.4	7.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante enero-marzo de 2015, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 33.1%. La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se incrementó en 315.5% real y la del sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE) en 31.6%. Estos resultados se explican,

principalmente, por las disposiciones tributarias aprobadas por el Congreso de la Unión en 2013, incluyendo las medidas de administración tributaria. En particular, información preliminar indica que una parte importante del dinamismo de estos recursos está asociada a la eliminación del régimen de consolidación y a las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos, por lo que no marcan una tendencia para el resto de 2015 ni para ejercicios fiscales posteriores.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex registraron un incremento anual en términos reales de 1.7%, lo que se explica principalmente por mayores ingresos por cuotas a la seguridad social.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 121.5%, debido a mayores ingresos de naturaleza no recurrente, en especial en marzo el Banxico enteró recursos por el remanente de operación por 31 mil 449 millones de pesos y se recibió el pago por la concesión para crear una cadena de televisión con cobertura nacional.
- En contraste, los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 42.6% debido a:
  - Una caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales de 48.9%, 46.9 dólares por barril (d/b) en promedio durante 2015 contra 91.8 d/b promedio en el mismo período de 2014.
  - Una disminución en la plataforma de producción de crudo con respecto al mismo período del año anterior de 7.8 por ciento.
  - Un menor precio en dólares del gas natural en 24.5 por ciento.

- Los efectos anteriores se compensaron parcialmente por una mayor producción de gas natural en 22.5% y mayor tipo de cambio en términos reales en 8.1 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, 79.2% correspondió al Gobierno Federal, 13.9% a entidades productivas del estado (Pemex y CFE) y 6.9% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 860 mil 544 millones de pesos, cifra superior en 14.4% real al monto obtenido el año anterior. Los ingresos propios de las entidades productivas del estado sumaron 151 mil 49 millones de pesos, 12% menos que el año anterior y los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 74 mil 366 millones de pesos, cifra superior en 6.3% en términos reales a los del año anterior.

Se informa que a marzo de 2015 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios, en particular por los bienes adjudicados para el pago de créditos fiscales, por 138 millones de pesos. Ello en cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

### **Gasto presupuestario**

Durante el período enero-marzo de 2015, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 187 mil 747.7 millones de pesos, monto superior en 11.9% en términos reales a lo observado en el mismo período del año anterior. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en enero de las aportaciones a los fondos de estabilización provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, cuyos pagos equivalentes se realizaban en el transcurso del ejercicio en años anteriores.

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-marzo		Estruc. %
	2015 <sup>p/</sup>	Var. % real	
<b>Total</b>	<b>1 187 747.7</b>	<b>11.9</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>1 130 746.5</b>	<b>10.9</b>	<b>95.2</b>
Programable	937 818.2	13.7	79.0
Ramos autónomos	20 681.6	33.5	1.7
Ramos administrativos	290 533.2	29.5	24.5
Ramos generales	356 910.4	8.5	30.0
Organismos de control presupuestario directo	176 469.3	7.4	14.9
IMSS	107 705.1	2.5	9.1
ISSSTE	68 764.2	16.1	5.8
Empresas productivas del estado	234 760.5	5.1	19.8
PEMEX	160 323.2	2.3	13.5
CFE	74 437.2	11.7	6.3
(-) Operaciones compensadas	141 536.7	7.6	11.9
No programable	192 928.3	-0.9	16.2
Participaciones	156 039.0	-4.1	13.1
Adefas y otros	36 889.3	15.1	3.1
<b>Costo financiero</b>	<b>57 001.2</b>	<b>35.7</b>	<b>4.8</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a un billón 130 mil 746.5 millones de pesos al aumentar 10.9% en términos reales en relación con el mismo período del año anterior. Destacan las siguientes comparaciones respecto a enero-marzo de 2014:

- El gasto programable sumó 937 mil 818.2 millones de pesos y mostró un incremento de 13.7% real.
- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, aumentó en 2.6% en términos reales.
- El gasto en inversión física tuvo un incremento real anual de 8.1 por ciento.
- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 37.2%, también en términos reales.

- El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 56.8% del gasto programable, el canalizado a actividades de desarrollo económico el 33.1% y el gasto para funciones de gobierno y los fondos de estabilización el 10.1 por ciento.
- Las transferencias para las entidades federativas y municipios ascendieron a 391 mil 270 millones de pesos, monto 2.4% mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.
- Las Adefas y otros gastos ascendieron a 36 mil 889.3 millones de pesos y representaron 3.1% del gasto neto pagado.

Al primer trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 57 mil 1 millones de pesos. De éstos, 90.9% fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y 9.1% para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, el costo financiero se incrementó 35.7% en términos reales.

El gasto federalizado ascendió a 391 mil 270 millones de pesos, mostró un incremento real anual de 2.4% y representó el 45.4% del gasto primario del Gobierno Federal. De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 60.1% se ejerció a través del gasto programable y 39.9% a través de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-marzo de 2015 se ubicaron en 156 mil 39 millones de pesos, cifra inferior en 4.1% real a lo pagado durante el mismo período de 2014. La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por la combinación de los siguientes elementos:

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la

Ley de Coordinación Fiscal, fue menor en 4.5% real anual respecto a lo recaudado el año anterior, al ubicarse en 622 mil 324 millones de pesos. Debido a la contracción del precio y producción del petróleo, y la reducción del precio del gas natural, estos efectos fueron compensados parcialmente por el incremento real de la recaudación tributaria.

- El tercer ajuste cuatrimestral de las participaciones de 2014 que se liquidó en febrero de 2015 fue de un mil 256 millones de pesos, contra el pago equivalente el año anterior de 4 mil 578 millones de pesos.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 203 mil 117 millones de pesos y fue superior a la del año anterior en 8.0% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a un mil 350 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 70.1% de este monto corresponde a inversión financiada directa y 29.9% a la condicionada.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

## **Clasificación administrativa del gasto programable**

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 20 mil 681.6 millones de pesos en enero-marzo de 2015, lo que significó un incremento de 33.5% real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Mayores erogaciones en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en 206.8% real, que se destinaron a la evaluación del sistema educativo nacional y para normatividad y política educativa.
- Mayor gasto del Instituto Nacional Electoral (INE) en 117.8% real, destinados a las prerrogativas de los partidos políticos y para capacitación y educación del ejercicio democrático de la ciudadanía.
- Mayores erogaciones en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en 52.8% real, que se destinaron a la regulación y supervisión del sector de telecomunicaciones.
- Mayores erogaciones en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 39.2% real, destinados principalmente a la realización del censo de población y vivienda 2015 y para la producción y difusión de información estadística y geográfica.
- Mayores erogaciones en el Poder Judicial en 14.2% real que se destinaron principalmente a atender los programas a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.

Las transferencias a las entidades federativas y municipios vía gasto programable ascendieron a 235 mil 231 millones de pesos, 7.2% mayores en términos reales que las pagadas en el mismo período de 2014.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 823 mil 443 millones de pesos, cantidad mayor en 14.1% en términos reales a la erogada durante el mismo período de 2014. El gasto de la Administración Pública Centralizada aumentó 23.4% real anual<sup>36</sup>, mientras que los recursos ejercidos por los organismos de control directo aumentaron 7.4% real anual y el de las empresas productivas del estado aumentaron 5.1% real anual.

**GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL  
Y ORDEN DE GOBIERNO**  
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Estruc. %
	2015 <sup>p/</sup>	Var. % real	
<b>Total</b>	<b>937 818.2</b>	<b>13.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Ramos autónomos</b>	<b>20 681.6</b>	<b>33.5</b>	<b>2.2</b>
Legislativo	2 756.5	8.0	0.3
Judicial	8 416.4	14.2	0.9
Instituto Nacional Electoral	5 363.9	117.8	0.6
Comisión Nacional de Derechos Humanos	228.9	-6.2	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2 791.1	39.2	0.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	623.7	35.4	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	78.4	54.0	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	138.1	206.8	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	182.2	52.8	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	102.4	-42.1	0.0
<b>Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>235 230.6</b>	<b>7.2</b>	<b>25.1</b>
Aportaciones y Previsiones	157 892.5	-1.2	16.8
Recursos para Protección Social en Salud	24 157.7	23.1	2.6
Subsidios	27 039.8	53.0	2.9
Convenios	26 140.6	17.7	2.8
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>823 442.8</b>	<b>14.1</b>	<b>87.8</b>
Administración Pública Centralizada <sup>1/</sup>	412 213.0	23.4	44.0
Organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE)	234 760.5	5.1	25.0
Empresas productivas del estado (PEMEX Y CFE)	176 469.3	7.4	18.8
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones</b>	<b>141 536.7</b>	<b>7.6</b>	<b>15.1</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Excluye los recursos para las entidades federativas del programa “Seguro Popular” y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa “Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud”; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>36</sup> Este crecimiento puede diferir del correspondiente al gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

## **Clasificación funcional del gasto programable**

Durante enero-marzo de 2015, 56.8% de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, 33.1% a las de desarrollo económico y 10.1% a las de gobierno y de los fondos de estabilización.

- El gasto destinado a funciones de desarrollo social aumentó 10.6% en términos reales respecto al año anterior, destacando los crecimientos en las actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales (55.9%); protección ambiental (16.3%); protección social (14.7%); vivienda y servicios a la comunidad (13.5%) y salud (8.9%).
- Las actividades productivas registraron incrementos anuales en comunicaciones (116.7%); turismo (50.2%); asuntos económicos, comerciales y laborales en general (12.9%); ciencia, tecnología e innovación (11.5%); combustible y energía (11.1%); minería, manufactura y construcción (9.6%) y transporte (9%).
- Por su parte, el gasto en actividades de gobierno aumentó 31.6% real con respecto al año anterior. Los recursos se destinaron principalmente a la administración del sistema federal penitenciario, a la operación y desarrollo de la fuerza aérea mexicana, a proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional, para la realización del censo de población y vivienda, a prerrogativas a los partidos políticos y para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO****Clasificación funcional****-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-marzo		
	2015 <sup>p/</sup>	Var. % real	Estruc. %
<b>Total</b>	<b>937 818.2</b>	<b>13.7</b>	<b>100.0</b>
Gobierno	73 470.6	31.6	7.8
Desarrollo social	532 262.6	10.6	56.8
Desarrollo económico	310 611.8	12.3	33.1
Fondos de Estabilización	21 473.2	86.6	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Clasificación económica del gasto programable**

En 2015, el gasto corriente representó 74.7% del gasto programable, al ascender a 700 mil 277.6 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 25.3% restante, ascendiendo a 237 mil 541 millones de pesos.

- El gasto en servicios personales fue de 254 mil 524.4 millones de pesos, 2% menor en términos reales al del mismo período del año anterior. Este comportamiento va en línea con las medidas adoptadas por el Gobierno de la República para llevar a cabo un ajuste preventivo del gasto en 2015.
- El 67.9% del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, 16.5% fue para actividades de desarrollo económico y 15.6% se canalizó a las funciones de gobierno.
- El gasto de operación, distinto de servicios personales y pensiones, tuvo un aumento real anual de 15.9%. El 57.7% de estas operaciones corresponde a actividades económicas, el 25.3% a actividades de desarrollo social y el 17% a actividades de gobierno.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación Económica**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-marzo		
	2015 <sup>p/</sup>	Var. % real	Estruc. %
<b>Total</b>	<b>937 818.2</b>	<b>13.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Total corriente</b>	<b>700 277.6</b>	<b>11.9</b>	<b>74.7</b>
Servicios personales	254 524.4	-2.0	27.1
Otros gastos de operación	105 742.6	15.9	11.3
Pensiones y jubilaciones	147 741.4	4.6	15.8
Subsidios, transferencias y aportaciones	173 146.2	37.2	18.5
Ayudas y otros gastos	19 123.1	161.5	2.0
<b>Total capital</b>	<b>237 540.6</b>	<b>19.2</b>	<b>25.3</b>
Inversión física	204 345.3	8.1	21.8
Otros gastos de capital	33 195.3	225.7	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El pago de pensiones ascendió a 147 mil 741.4 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 4.6% respecto al mismo período del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:
  - En Pemex, las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron menores en 27.6% en términos reales respecto al mismo período de 2014. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, que aumentaron 5.6% real en enero-marzo de 2015.
  - En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones aumentó 8.3 y 11.4% real anual respectivamente, debido al incremento del número de jubilados respecto a enero-marzo de 2014.

- Las pensiones de CFE aumentaron 17.8% en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto al año anterior.
  - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 3.1% real anual.
- Durante 2015, los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes distintos de servicios personales sumaron 173 mil 146.2 millones de pesos, lo que significó un incremento de 37.2% real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 82.5% de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 14.5% y a las de gobierno el 3 por ciento.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, aumentaron 13.2% en términos reales y representaron 37.4% del gasto programable total. El 85.6% de este rubro fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 10.9% a las funciones de desarrollo económico y el 2.2% de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.

- Por otro lado, las ayudas y otros gastos ascendieron a 19 mil 123.1 millones de pesos que se canalizaron principalmente al Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones –Apagón analógico- (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT); a los fondos Sectorial-Hidrocarburos y Sectorial-Sustentabilidad Energética (Secretaría de Energía, SE), y a las prerrogativas para los partidos políticos (Instituto Nacional Electoral, INE).
- El gasto de inversión física presupuestaria fue de 204 mil 345.3 millones de pesos, 8.1% real más que el año anterior. El 70.1% de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 26.4% a actividades de

desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 3.5% a actividades de gobierno.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
**Enero-marzo de 2015<sup>p/</sup>**  
**Clasificación Económica-Funcional**  
**-Estructura %-**

Clasificación económica	Clasificación funcional				Total
	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Fondos de Estabilización	
Servicios personales	15.6	67.9	16.5		100.0
Otros gastos de operación	17.0	25.3	57.7		100.0
Pensiones y jubilaciones		91.1	8.9		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	3.0	82.5	14.5		100.0
Ayudas y otros gastos	15.3	4.2	80.5		100.0
Inversión física	3.5	26.4	70.1		100.0
Otros gastos de capital	2.3	1.1	31.9	64.7	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Principales diferencias respecto al programa

### Principales indicadores de la posición fiscal

En enero-marzo de 2015, el sector público presentó un déficit de 100 mil 417.2 millones de pesos, mayor en 31 mil 406.5 millones de pesos al previsto originalmente para el trimestre.

Al excluir la inversión productiva para evaluar la meta anual del balance equivalente a 1.0% del PIB, de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, resulta un superávit por 36 mil 591.1 millones de pesos mayor en 13 mil 463.9 millones de pesos al previsto originalmente.

El balance primario del sector público presupuestario al primer trimestre del año registró un déficit de 42 mil 412.6 millones de pesos, 22 mil 915.7 millones de pesos mayor al previsto para 2015.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2015<sup>p/</sup>**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-marzo		
	Programa	Observado	Diferencia
<b>Balance Público</b>	<b>-69 010.7</b>	<b>-100 417.2</b>	<b>-31 406.5</b>
<b>Balance Público sin inversión de Pemex</b>	<b>23 127.2</b>	<b>36 591.1</b>	<b>13 463.9</b>
Balance presupuestario	-69 160.7	-101 788.6	-32 627.9
Ingreso presupuestario	992 962.5	1 085 959.1	92 996.6
Gasto neto presupuestario	1 062 123.2	1 187 747.7	125 624.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	150.0	1 371.4	1 221.4
Balance primario	-19 469.9	-42 412.6	-22 915.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Ingresos presupuestarios**

En el primer trimestre de 2015, los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 92 mil 996.6 millones de pesos a los previstos en el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, y la metodología utilizada para realizar dicho pronóstico, publicado el 4 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores.

- Los ingresos tributarios fueron mayores en 146 mil 781.5 millones de pesos a lo esperado originalmente (28.4%), debido a mayor recaudación del sistema renta y del IEPS por 86 mil 630.9 y 57 mil 531.5 millones de pesos, respectivamente, lo que se explica principalmente por las disposiciones tributarias aprobadas por el Congreso de la Unión en 2013. Una parte importante de los mayores ingresos es por una sola vez y, de acuerdo con información preliminar, está asociada a la eliminación del régimen de consolidación y a las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos.
- Los ingresos no tributarios fueron mayores en 68 mil 378.1 millones de pesos, debido a mayores derechos y aprovechamientos, entre los que destacan el entero

del remanente de operación del Banxico por 31 mil 449 millones de pesos y el pago por la concesión para crear una cadena de televisión con cobertura nacional, ambos de naturaleza no recurrente.

- Las entidades paraestatales distintas de Pemex registraron menores ingresos por 609 millones de pesos, debido principalmente a menores ingresos de CFE que se compensan en parte con mayor recaudación de IMSS.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015<sup>p/</sup>**  
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		
	Programa	Observado	Diferencia
<b>Total</b>	<b>992 962.5</b>	<b>1 085 959.1</b>	<b>92 996.6</b>
<b>Petroleros</b>	<b>295 269.8</b>	<b>173 715.9</b>	<b>-121 553.9</b>
Empresa productiva del estado (PEMEX)	104 990.2	74 717.5	-30 272.8
Gobierno Federal	190 279.6	98 998.4	-91 281.2
Fondo Mexicano del Petróleo	156 698.6	87 521.2	-69 177.4
ISR de contratistas y asignatarios	2 000.0	1 308.0	-692.0
Derechos vigentes hasta 2014	31 581.0	10 169.2	-21 411.8
<b>No petroleros</b>	<b>697 692.7</b>	<b>912 243.2</b>	<b>214 550.5</b>
Gobierno Federal	546 386.0	761 545.6	215 159.6
Tributarios	517 236.8	664 018.3	146 781.5
Impuesto sobre la renta	284 734.4	371 365.3	86 630.9
Impuesto al valor agregado	179 844.5	173 927.0	-5 917.5
Producción y servicios	38 661.8	96 193.3	57 531.5
Importaciones	6 546.3	9 794.7	3 248.4
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	400.0	680.5	280.5
Otros	7 049.8	12 057.5	5 007.7
No tributarios	29 149.2	97 527.3	68 378.1
Organismos de control presupuestario directo	72 598.1	74 366.0	1 767.9
IMSS	60 450.1	62 842.0	2 391.9
ISSSTE	12 148.0	11 524.0	-624.0
Empresa productiva del estado (CFE)	78 708.6	76 331.6	-2 377.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos petroleros del sector público fueron inferiores en 121 mil 553.9 millones de pesos respecto a lo programado debido a:
  - Un menor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 36.4 dólares por barril (43.7%).

- Una menor plataforma de producción de crudo respecto a lo esperado en 100 m/d.
- Una menor producción de gas natural respecto a lo programado en 2.3 por ciento.
- Los efectos anteriores se compensaron, en parte, con un menor valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex en 4.4% y un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en 10 por ciento.

### **Gasto presupuestario**

En 2015, el gasto neto presupuestario fue mayor en 125 mil 624.5 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2015, publicados el 17 de diciembre de 2014 en el DOF. Este resultado obedeció a: i) un mayor gasto programable por 92 mil 710.6 millones de pesos; ii) mayores participaciones a las entidades federativas y municipios por 4 mil 817 millones de pesos, iii) mayores Adefas y otros gastos por 20 mil 634.7 millones de pesos y iv) mayor costo financiero respecto a lo previsto en 7 mil 462.2 millones de pesos.

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015<sup>p/</sup>**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-marzo			Porcentaje del gasto ejercido contra el programa
	Programa	Observado	Diferencia	
<b>Total</b>	<b>1 062 123.2</b>	<b>1 187 747.7</b>	<b>125 624.5</b>	<b>111.8</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>1 012 584.2</b>	<b>1 130 746.5</b>	<b>118 162.3</b>	<b>111.7</b>
Programable	845 107.6	937 818.2	92 710.6	111.0
Ramos autónomos	29 162.4	20 681.6	-8 480.8	70.9
Ramos administrativos	249 894.3	290 533.2	40 638.9	116.3
Ramos generales	361 001.6	356 910.4	-4 091.2	98.9
Organismos de control presupuestario directo	165 412.4	176 469.3	11 056.9	106.7
IMSS	111 635.1	107 705.1	-3 930.0	96.5
ISSSTE	53 777.3	68 764.2	14 986.9	127.9
Empresas productivas del estado	181 582.9	234 760.5	53 177.5	129.3
Pemex	113 248.6	160 323.2	47 074.7	141.6
CFE	68 334.4	74 437.2	6 102.9	108.9
(-) Operaciones compensadas	141 946.2	141 536.7	-409.4	99.7
No programable	167 476.6	192 928.3	25 451.6	115.2
Participaciones	151 222.0	156 039.0	4 817.0	103.2
Adefas y otros	16 254.6	36 889.3	20 634.7	226.9
<b>Costo financiero</b>	<b>49 539.0</b>	<b>57 001.2</b>	<b>7 462.2</b>	<b>115.1</b>

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al interior del gasto programable destacan las siguientes variaciones respecto a lo previsto:

- Mayor gasto de Pemex por 47 mil 74.7 millones de pesos principalmente por pagos de servicios de apoyo a la perforación y terminación de pozos de desarrollo.
- Mayor gasto del ISSSTE por 14 mil 986.9 millones de pesos, debido a mayor gasto en pensiones, la adquisición de medicinas, materiales y suministros médicos, y servicios generales.
- Mayor gasto en el Ramo Energía por 14 mil 795 millones de pesos por aportaciones y apoyos a entidades del sector, y los recursos destinados al Fondo Sectorial-Hidrocarburos y al Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética.

- Mayor gasto en el Ramo Educación por 12 mil 876 millones de pesos debido a mayores recursos para PROSPERA Programa de Inclusión Social, para prestación de servicios de educación técnica, de educación superior y posgrado, para el impulso a la cultura y el otorgamiento de becas.
- Un mayor gasto del Ramo Gobernación por 6 mil 321 millones de pesos para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, para el sistema federal penitenciario, y para los servicios de inteligencia en seguridad nacional y los servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos.
- Un mayor gasto en CFE por 6 mil 102.9 millones de pesos por las adquisiciones de combustibles para generación de electricidad y mayor inversión física.
- Mayor gasto en el Ramo Desarrollo Social por 5 mil 919 millones de pesos debido a mayores recursos destinados a PROSPERA Programa de Inclusión Social, pensión para adultos mayores y al programa de Apoyo Alimentario.
- Mayor gasto en el Ramo Salud por 4 mil 318 millones de pesos, para el Seguro Popular, para la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud, y para la conservación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria.
- Provisiones Salariales y Económicas mayores en 3 mil 460 millones de pesos, debido principalmente a mayores recursos destinados a contingencias económicas y al Fondo de Desastres Naturales.

Entre los rubros que muestran un menor ejercicio con respecto a lo programado se encuentran:

- Un menor ejercicio en los Ramos 33 (Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios) y 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas

de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos) por 8 mil 355 millones de pesos, debido a menores recursos erogados a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

- Menor gasto en el Poder Judicial por 5 mil 72 millones de pesos, por menores recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura Federal.
- Menor gasto del IMSS por 3 mil 930 millones de pesos en servicios personales y generales.
- Menor gasto en Medio Ambiente y Recursos Naturales por 3 mil 692 millones de pesos.
- Menor gasto en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 2 mil 213 millones de pesos, debido a menores recursos destinados a los programas de Comercialización y Desarrollo de Mercados; de Fomento Ganadero e Integral de Desarrollo Rural.

A marzo de 2015, el gasto corriente estructural en términos pagados fue superior en 22 mil 805.2 millones de pesos respecto al previsto. Si se excluye el gasto de Pemex y CFE, el gasto corriente estructural es superior en 19 mil 749.7 millones de pesos. El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, gasto en combustibles para generación de electricidad, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Este concepto de gasto, establecido con el fin de fortalecer el control del gasto público, elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal.

**GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL**Enero-marzo de 2015<sup>1/</sup>

-Millones de pesos

Concepto	Sector público <sup>1/</sup>			Sector público sin Pemex y CFE		
	Programa	Observado <sup>2/</sup>	Diferencia	Programa	Observado <sup>2/</sup>	Diferencia
<b>Total</b>	<b>560 664.5</b>	<b>583 469.7</b>	<b>22 805.2</b>	<b>493 748.3</b>	<b>513 498.0</b>	<b>19 749.7</b>
Sueldos y salarios	274 717.7	254 524.4	-20 193.3	239 292.6	221 624.9	-17 667.7
Gastos de operación	168 854.2	206 865.5	38 011.3	137 363.1	169 793.3	32 430.1
Subsidios	58 988.4	67 628.8	8 640.4	58 988.4	67 628.8	8 640.4
Gasto de capital indirecto	58 104.2	54 451.0	-3 653.1	58 104.2	54 451.0	-3 653.1
Inversión física	51 219.6	49 612.0	-1 607.6	51 219.6	49 612.0	-1 607.6
Subsidios	1 389.0	2 336.6	947.5	1 389.0	2 336.6	947.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	49 830.5	47 275.4	-2 555.1	49 830.5	47 275.4	-2 555.1
Inversión financiera	6 884.6	4 839.0	-2 045.6	6 884.6	4 839.0	-2 045.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	6 884.6	4 839.0	-2 045.6	6 884.6	4 839.0	-2 045.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ En gasto de operación excluye combustibles para la generación de electricidad.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las medidas de ajuste preventivo en el gasto, anunciadas en el mes de enero, se reflejan principalmente en la contención del gasto de servicios personales, métrica que tiende a ser menos variable durante el calendario que otros rubros que tienden a variar más durante el año por diversos motivos estacionales y coyunturales.

### **Ingresos derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo**

En diciembre de 2013 fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, y en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos.

En el mismo se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banco de México como agente fiduciario, que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y

extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley.

En agosto de 2014 se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para la constitución y operación del FMP y, posteriormente, en septiembre, fue suscrito por la SHCP y el Banxico su contrato constitutivo.

Por consiguiente, a partir del inicio de sus operaciones, en enero de 2015, el FMP ha recibido los ingresos derivados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, correspondientes a contratos y asignaciones, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

**DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS**  
**Enero-marzo de 2015<sup>1/</sup>**  
**-Millones de pesos-**

	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Ene-Mar</b>
<b>Total</b>	<b>34 323.0</b>	<b>25 495.5</b>	<b>27 702.6</b>	<b>87 521.2</b>
Derecho por la utilidad compartida	34 323.0	21 246.0	25 042.0	80 611.0
Derecho de extracción de hidrocarburos		4 167.1	2 578.2	6 745.3
Derecho de exploración de hidrocarburos		82.4	82.4	164.8

<sup>1/</sup> Al período que se reporta no se han suscrito contratos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos.

A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

**INGRESOS OBTENIDOS POR EL ESTADO MEXICANO QUE SE DERIVAN DE LOS  
CONTRATOS Y LOS DERECHOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY  
DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS**

-Millones de pesos-

	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Ene-Mar</b>
<b>Transferencias totales</b>	<b>34 323.0</b>	<b>25 495.5</b>	<b>27 702.6</b>	<b>87 521.1</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	16 634.2	-	-	16 634.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	4 839.0	-	-	4 839.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	294.0	316.5	531.8	1 142.3
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	3 194.5	-	-	3 194.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	737.2	-	-	737.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE Sustentabilidad Energética	982.9	-	-	982.9
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	29.9	23.2	32.7	85.8
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	7 611.2	25 155.9	27 138.1	59 905.2

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por último, con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al período enero-marzo de 2015.

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO  
FLUJO DE EFECTIVO (FMP)**

-Millones de pesos-

	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Ene-Mar</b>
<b>I. Actividades de operación</b>	<b>-3.9</b>	<b>-1.9</b>	<b>-3.6</b>	<b>-9.3</b>
Ingresos	34 323.4	25 498.7	27 705.0	87 527.1
Pagos recibidos de los asignatarios	34 323.0	25 495.5	27 702.6	87 521.2
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	0.0	4 167.1	82.4	4 249.5
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	0.0	82.4	2 578.2	2 660.6
Derecho por utilidad compartida	34 323.0	21 246.0	25 042.0	80 611.0
Intereses cobrados	0.3	3.0	2.3	5.6
Impuestos por pagar	0.1	0.1	0.1	0.3
Pasivos plan de retiro empleados	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos	-34 327.3	-25 500.5	-27 708.6	-87 536.5
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-34 323.0	-25 495.5	-27 702.6	-87 521.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos				
Presupuestarios	-16 634.2	0.0	0.0	-16 634.2
Fondo de estabilización de los Ingresos de las				
Entidades Federativas	-4 839.0	0.0	0.0	-4 839.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-294.0	-316.5	-531.8	-1 142.3
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-				
Hidrocarburos	-3 194.5	0.0	0.0	-3 194.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo				
Tecnológico del IMP	-737.2	0.0	0.0	-737.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE Sustentabilidad				
Energética	-982.9	0.0	0.0	-982.9
Para los municipios colindantes con la frontera o				
litorales por los que se realice materialmente la salida				
del país de los hidrocarburos	-29.9	-23.2	-32.7	-85.8
Para cubrir el presupuesto de Egresos de la Federación	-7 611.2	-25 155.9	-27 138.1	-59 905.2
Honorarios a miembros independientes	-0.1	-0.2	0.0	-0.3
Remuneraciones al personal y comisionados	-4.0	-3.0	-3.4	-10.5
Honorarios fiduciarios exceptuando remuneraciones a				
personal	0.0	-1.7	-2.3	-4.0
Pago de impuestos y contribuciones de seguridad				
social	-0.1	-0.1	-0.3	-0.5
Otros gastos	0.0	0.0	0.0	-0.1
<b>II. Adquisición neta de inversión</b>	<b>-0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-9.8</b>	<b>-9.9</b>
<b>III. Disminución (aumento) de efectivo (-I-II)</b>	<b>4.0</b>	<b>1.9</b>	<b>13.4</b>	<b>19.2</b>
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	53.0	49.0	47.1	53.0
Saldo de efectivo y equivalente al final del período	49.0	47.1	33.8	33.8

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en los estados financieros del FMP.

## INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDOS HISTÓRICOS DE LOS RFSP
<b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b>	<b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b>	<b>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos Bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Comercio Exterior</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pemex</li> <li>- CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>- BANOBRAS</li> <li>- SHF</li> <li>- BANCOMEXT</li> <li>- NAFIN</li> <li>- FINANCIERA NACIONAL</li> <li>- BANSEFI</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de Control Directo y la Banca de Desarrollo. Finalmente los SHRFSP están integrados por la deuda del Sector Público presupuestario más las obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular: el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

**SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 31 DE MARZO DE 2015**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Deuda del Gobierno Federal		Deuda del Sector Público		Saldo Histórico de los RFSP	
	Saldo <sup>p/</sup>	% PIB	Saldo <sup>p/</sup>	% PIB	Saldo <sup>p/</sup>	% PIB
<b>Total</b>	<b>5 541 834.2</b>	<b>31.9</b>	<b>7 116 782.2</b>	<b>40.9</b>	<b>7 638 602.8</b>	<b>43.9</b>
Interna	4 346 267.8	25.0	4 763 445.5	27.4	5 392 751.4	31.0
Externa	1 195 566.4	6.9	2 353 336.7	13.5	2 245 851.4	12.9

Nota:

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Deuda del Gobierno Federal

En línea con los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE), así como en el Plan Anual de Financiamiento 2015, las acciones en materia de manejo de la deuda pública se dirigieron a i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; ii) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y iii) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Las acciones realizadas en materia de endeudamiento interno han buscado satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda y proveer referencias de mercado para otros emisores. Asimismo, se ha buscado mejorar el perfil de amortizaciones. En este sentido se realizó una permuta de bonos a tasa fija en el mes de febrero que permitió suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

En cuanto al nivel de deuda pública, éste es moderado como proporción del PIB, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos y se presentan al cierre de marzo de 2015 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2015.

FUENTE: *OECD Economic Outlook*, Volumen 2014/2 Noviembre, No. 96 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La política de endeudamiento externo ha estado dirigida a diversificar los pasivos públicos preservando y ampliando el acceso a los mercados internacionales. En este sentido, en el mes de enero se efectuó una operación de financiamiento y de manejo de pasivos en los mercados internacionales mediante la reapertura del bono con vencimiento en 2025 por un mil millones de dólares y la emisión de un nuevo bono de referencia a 30 años con vencimiento en 2046 por 3 mil millones de dólares. Cabe señalar que, al momento de la operación, con la reapertura del bono con vencimiento en enero de 2025 se obtuvo el costo de financiamiento más bajo en la historia de México.

De igual manera, en marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros a nueve y 30 años, por un total de 2 mil 500 millones de

euros, aproximadamente 2 mil 800 millones de dólares. Con esta operación México fue el primer país no europeo en emitir un bono de referencia a 30 años en el mercado de euros. Cabe señalar que al momento de la operación el costo de financiamiento logrado en la emisión del bono con vencimiento en 2024 fue el más bajo obtenido a plazo similar por el Gobierno Federal en el mercado de euros, y en el bono a 30 años se logró el rendimiento más bajo en la historia a ese plazo en cualquier moneda.

Finalmente, es importante destacar que las condiciones de costo y plazo obtenidas en las operaciones realizadas en los mercados internacionales reflejan la amplia aceptación de los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal y la confianza de los inversionistas internacionales en el manejo de las finanzas públicas y en las perspectivas de crecimiento del país.

Al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 5 billones 541 mil 834.2 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 31.9%. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de marzo de 2015, el 78.4% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

**DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
-Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-14	30-mar-15 <sup>p/</sup>	31-dic-14	31-mar-15	31-dic-14	31-mar-15
<b>TOTAL</b>	<b>5 462 593.2</b>	<b>5 541 834.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>30.7</b>	<b>31.9</b>
Interna	4 324 120.6	4 346 267.8	79.2	78.4	24.3	25.0
Externa	1 138 472.6	1 195 566.4	20.8	21.6	6.4	6.9

Nota:

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

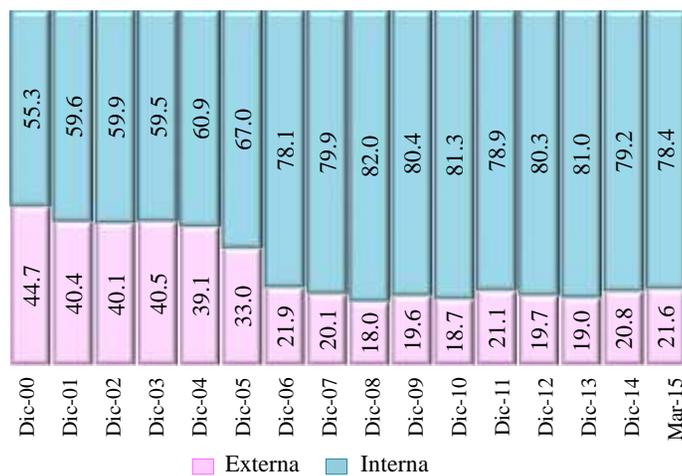
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
-Porcentaje de PIB-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
-Participación porcentual en el saldo-



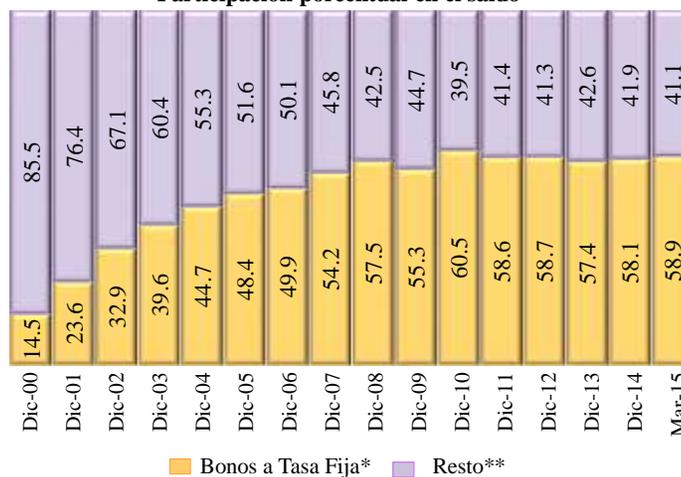
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2015 ascendió a 4 billones 346 mil 267.8 millones de pesos, monto superior en 22 mil 147.2 millones de pesos al observado en el cierre de 2014. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 112 mil 440 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 98 mil 768 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 8 mil 475.2 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

Dentro de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles muy similares al pasar de 58.1% al cierre de 2014 a 58.9% al cierre del primer trimestre de 2015.

**COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO**  
-Participación porcentual en el saldo-

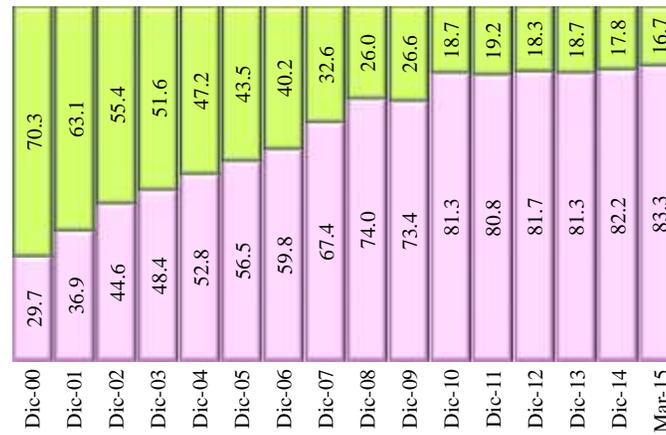


\* Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija.

\*\* Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**VALORES GUBERNAMENTALES  
POR TASA FIJA, NOMINAL Y REAL  
-Participación porcentual en el saldo-**



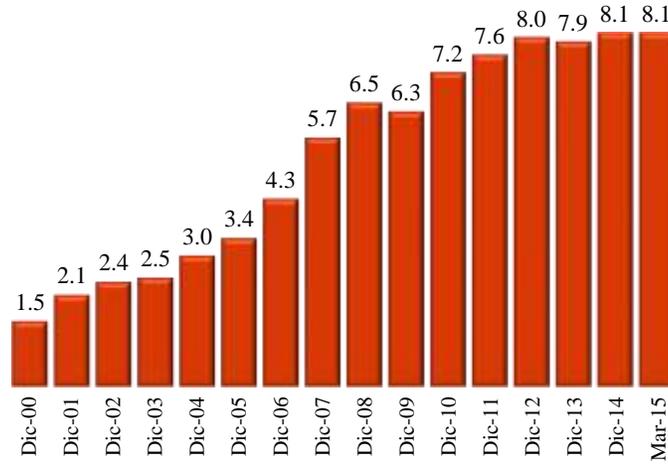
■ Valores Gubernamentales a Tasa Fija y Largo Plazo\* ■ Resto

\*Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija + Udibonos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

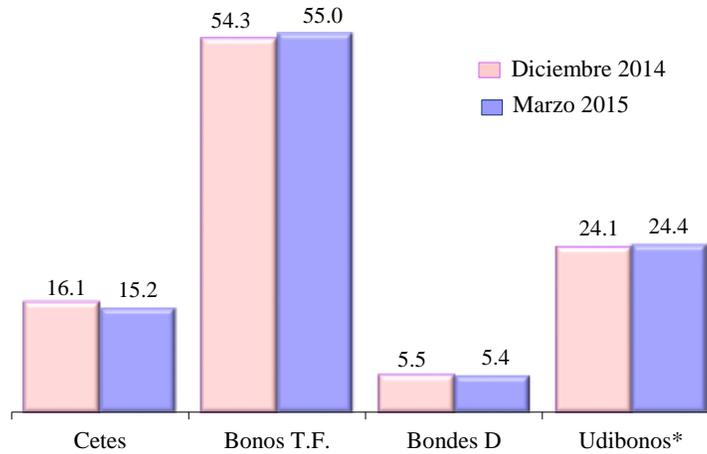
Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación en marzo de 2015, de 83.3% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de ocho años en el mismo período.

**PLAZO PROMEDIO PONDERADO  
DE VALORES GUBERNAMENTALES**  
-Número de años registrados al cierre  
del período-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES**  
**Diciembre 2014-marzo 2015**  
-Porcentaje-



\* Incluye Udibonos Segregados.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el período de enero a marzo de 2015, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal, los cuales aportaron 80.0% de dicho financiamiento. Al cierre del primer trimestre de 2015, los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 54.3 a 55.0%, al igual que los Udibonos que pasaron de 24.1 a 24.4%. En consecuencia, las participaciones de los Cetes y Bondes D disminuyeron al pasar de 16.1 a 15.2 % y de 5.5 a 5.4%, respectivamente.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL  
GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**

-Millones de pesos-

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>844 467.4</b>	<b>527 301.0</b>	<b>393 446.2</b>	<b>412 215.5</b>	<b>231 573.9</b>	<b>214 942.8</b>
Cetes	620 527.0	38 193.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	19 000.0	40 457.2	37 503.6	50 386.0	76 116.5	12 056.2
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	188 252.9	263 681.5	238 929.9	349 946.5	68 106.3	99 991.5
Udibonos	73.6	161 510.9	105 899.6	70.3	75 138.5	90 618.6
Otros	16 613.9	23 458.1	11 113.1	11 812.7	12 212.6	12 276.5

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2015, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de marzo de 2015.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2015, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (abril a diciembre de 2015) un monto de 844 mil 467.4 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 223 mil 940.4 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna durante el primer trimestre de 2015 destaca la siguiente:

- En febrero se efectuó una permuta de Bonos a tasa fija en la que se intercambiaron bonos de cinco emisiones de la parte corta de la curva, por bonos

de siete emisiones con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 29 mil 993 millones de pesos.

- Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre junio 2016 y junio 2018, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

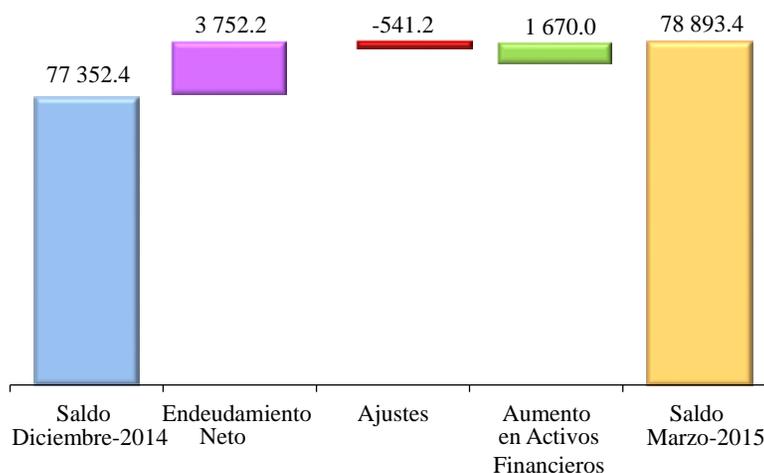
### **Deuda Externa del Gobierno Federal**

Al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 78 mil 893.4 millones de dólares, monto superior en un mil 541 millones de dólares al registrado en el cierre de 2014. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 6.9 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta durante el período de enero a marzo de 2015 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 3 mil 752.2 millones de dólares, derivado de disposiciones por 7 mil 185.7 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 433.5 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 541.2 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por un mil 670 millones de dólares con respecto al cierre de 2014. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

**SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA  
DEL GOBIERNO FEDERAL  
Diciembre 2014-marzo 2015  
-Millones de dólares-**



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2015, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2015) serán por un mil 676.4 millones de dólares<sup>37</sup>, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
EN LOS PRÓXIMOS AÑOS  
-Millones de dólares-**

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 676.4</b>	<b>2 871.3</b>	<b>4 820.8</b>	<b>1 562.5</b>	<b>5 480.1</b>	<b>4 375.7</b>
Mercado de capitales	1 075.7	1 991.0	3 930.4	125.1	4 661.9	3 602.4
Comercio Exterior	120.8	152.1	150.6	147.3	154.0	154.0
Organismos Financieros Int. (OFI's)	479.9	728.2	739.8	1 290.1	664.2	619.3

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2015.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>37</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo con su vencimiento original.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes emisiones en los mercados internacionales:

- En el mes de enero, el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento y de manejo de pasivos en los mercados internacionales, mediante la reapertura del bono con vencimiento en 2025 por un mil millones de dólares (500 millones de dólares de captación y 500 millones de dólares para extender pasivos de corto plazo) y la emisión de un nuevo bono de referencia a 30 años con vencimiento en 2046 por 3 mil millones de dólares (un mil 500 millones de dólares de captación y un mil 500 millones de dólares de refinanciamiento a un mayor plazo).

Esta transacción cumplió principalmente con los siguientes objetivos:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno de la República a un bajo costo;
- Extender el perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera;
- Establecer nuevos bonos de referencia para desarrollar la curva de rendimientos del Gobierno Federal en los mercados internacionales, que son de utilidad para otros emisores públicos y privados; y
- Consolidar la emisión de los bonos externos con las nuevas cláusulas de Acción Colectiva y *Pari Passu*.

La reapertura del bono con vencimiento en enero de 2025 ofreció un rendimiento al vencimiento de 3.56%, al momento de la operación el más bajo en la historia de México. El nuevo bono de referencia a 30 años contó con un rendimiento al

vencimiento de 4.601%. Los diferenciales respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano fueron de 165 y 210 puntos base, respectivamente.

La operación tuvo una demanda de 7 mil 500 millones de dólares en el componente de captación y 2 mil 850 millones de dólares en el de manejo de pasivos (por un total de 10 mil 350 millones de dólares), con una participación de 269 inversionistas institucionales de América, Europa y Asia, lo que demostró el amplio interés de los inversionistas institucionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

- En el mes de marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros a nueve y 30 años, por un total de 2 mil 500 millones de euros, aproximadamente 2 mil 800 millones de dólares.

Esta transacción cumplió con los siguientes objetivos:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un costo históricamente bajo;
- Extender el perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera;
- Establecer nuevos bonos de referencia para desarrollar la curva de rendimientos del Gobierno de la República en los mercados internacionales, que a su vez son de utilidad para otros emisores públicos y privados; e
- Introducir en los bonos en euros del Gobierno Federal las nuevas Cláusulas de Acción Colectiva y *Pari Passu* utilizadas en los contratos de deuda externa a partir de noviembre de 2014.

El bono con vencimiento en marzo de 2024 contará con un monto total en circulación de un mil 250 millones de euros, pagará un cupón de 1.625% y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 1.687%, con un diferencial de 110 puntos base respecto a la tasa de interés interbancaria para operaciones tipo *swap*.

El nuevo bono a 30 años, con vencimiento en marzo de 2045, contará con un monto en circulación de un mil 250 millones de euros, pagará un cupón de 3.0% y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 3.093%, con un diferencial de 190 puntos base respecto a la tasa de interés interbancaria para operaciones tipo *swap*. México es el primer país no europeo en emitir un bono de referencia a 30 años en el mercado de euros.

La operación tuvo una demanda total de más de 8 mil 700 millones de euros (aproximadamente 9 mil 800 millones de dólares), 3.5 veces el monto emitido, con más de 5 mil millones de euros en el tramo de nueve años y más de 3 mil 700 millones de euros en el tramo de 30 años. Se recibieron más de 600 órdenes por parte de 400 inversionistas institucionales de Europa, América, Asia y Medio Oriente, lo que refleja el amplio interés de los inversionistas internacionales por instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

### **Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal**

Durante el primer trimestre de 2015, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 23 mil 240.2 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 7 mil 724.4 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como erogaciones por un monto de un mil 146.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO  
FEDERAL (RAMO 24)  
ENERO-MARZO DE 2015\*  
-Millones de pesos-**

Concepto	Total
<b>Total (A-B)</b>	<b>23 240.2</b>
A. Costo Ramo 24	24 817.3
Interno	7 724.4
Externo	17 092.9
B. Intereses Compensados	1 577.1

\* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Asimismo, en el período de enero a marzo de 2015, el Gobierno Federal realizó Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 5 mil 200 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

### **Garantías otorgadas por el Gobierno Federal**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL  
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-mar-15	Variación
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>213 501.9</b>	<b>215 025.8</b>	<b>1 523.9</b>
FARAC <sup>2/</sup>	213 501.9	215 025.8	1 523.9

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 640 mil 742 millones de pesos al 31 de marzo de 2015.

<sup>2/</sup> Corresponden a los pasivos del FONADIN.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 31 de marzo de 2015, el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 54 mil 175.8 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

### **Deuda del Sector Público**

Al cierre del primer trimestre de 2015, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de las Empresas Productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 40.9% del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 27.4%. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 13.5 por ciento.

**DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
-Millones de pesos-

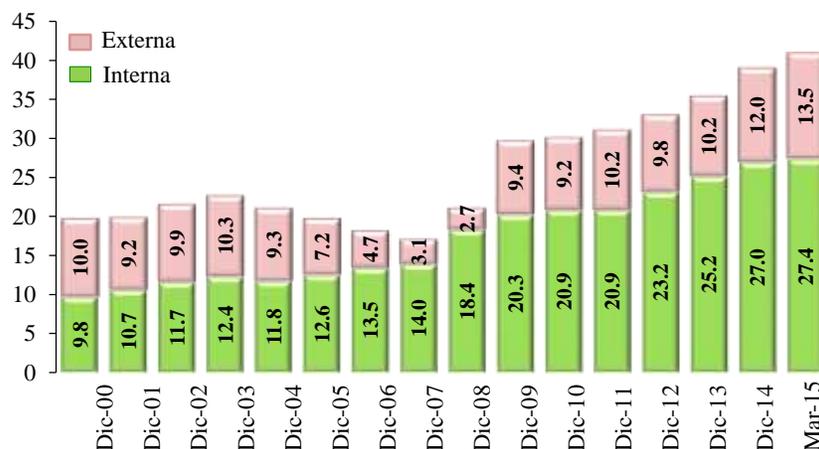
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-14	30-mar-15 <sup>p/</sup>	31-dic-14	31-mar-15	31-dic-14	31-mar-15
<b>TOTAL</b>	<b>6 947 446.4</b>	<b>7 116 782.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>39.0</b>	<b>40.9</b>
Interna	4 804 250.2	4 763 445.5	69.2	66.9	27.0	27.4
Externa	2 143 196.2	2 353 336.7	30.8	33.1	12.0	13.5

Nota:

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
-Porcentaje de PIB-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 4 billones 763 mil 445.5 millones de pesos, monto inferior en 40 mil 804.7 millones de pesos al observado al cierre de 2014. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento interno neto por 134 mil 559.9 millones de pesos, b) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 183 mil 308.9 millones de pesos, y c) ajustes contables positivos por 7 mil 944.3 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 31 de marzo de 2015, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (abril a diciembre de 2015) serán por un monto de 901 mil 236.3 millones de pesos. De este monto el 94.7% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR  
PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**

-Millones de dólares-

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>901 236.3</b>	<b>586 380.3</b>	<b>448 939.8</b>	<b>441 099.1</b>	<b>297 812.0</b>	<b>254 640.0</b>
Emisión de Valores	853 442.9	529 673.5	416 672.5	419 632.2	261 045.2	237 809.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	1 448.1	12 015.5	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8
Banca Comercial	12 271.6	23 820.9	21 154.2	9 654.2	24 554.2	4 554.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE	13 659.7	10 833.7	8 635.7	9 337.2	9 739.1	9 805.2
Otros	20 414.0	10 036.7	546.6	544.7	542.7	540.5

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2015.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 155 mil 292.7 millones de dólares, monto superior en 9 mil 675.3 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB este saldo representó 13.5%, esto es 1.5 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2014.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 12 mil 570.9 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de un mil 611.6 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por un mil 284 millones de dólares, que reflejan por una parte, los ajustes por el intercambio de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de marzo de 2015, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (abril a diciembre de 2015) serán por un monto de 7 mil 551.3 millones de dólares. De este monto 54.3% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, 27.8% se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y 17.9% a vencimientos de deuda de mercado de capitales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR  
PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
-Millones de dólares-

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>7 551.3</b>	<b>7 873.2</b>	<b>8 137.0</b>	<b>8 689.2</b>	<b>9 653.6</b>	<b>15 126.4</b>
Mercado de Capitales	1 348.2	3 282.6	5 712.6	4 609.1	7 849.2	8 411.1
Mercado Bancario	3 944.2	1 873.5	52.9	1 288.9	49.4	5 249.8
Comercio Exterior	1 479.1	1 493.2	1 436.5	1 297.3	882.8	624.1
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	622.4	921.2	935.0	1 493.9	872.2	841.4
Pidiregas	157.4	302.7	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2015.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el primer trimestre de 2015, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 15 mil 474.3 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo período se efectuaron erogaciones por un monto de 2 mil 5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa.

### Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la

amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el capital contable de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

**SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL  
SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)<sup>1/</sup>**  
-Millones de pesos-

Concepto	Diciembre de 2014		marzo de 2015	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
<b>Total SHRFSP</b>	<b>7 446 056.4</b>	<b>41.8</b>	<b>7 638 602.8</b>	<b>43.9</b>
SHRFSP Interna	5 395 869.7	30.3	5 392 751.4	31.0
SHRFSP Externa	2 050 186.7	11.5	2 245 851.4	12.9

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, sujetas a revisión.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2015, el SHRFSP ascendió a 7 billones 638 mil 602.8 millones de pesos, equivalente a 43.9% del PIB, monto superior en 2.1 puntos porcentuales al observado al cierre de 2014. La evolución de dicho saldo en el primer trimestre del año estuvo determinada, entre otros factores, por la dinámica de ingreso-gasto y por una revaluación del saldo de la deuda externa asociado a la depreciación del tipo de cambio. Se prevé que este indicador modere su crecimiento hacia el cierre del año, en línea con las metas de déficit y del SHRFSP. En el cuadro, se presenta la integración del SHRFSP.

**Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo**

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden

aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO  
DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)<sup>1/</sup>  
-Cifras al 31 de marzo de 2015-**

Proyectos	Registro de Acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	460.1	1 463.5	1 923.6	3 249.8
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	17 335.7	51 634.1	68 969.8	68 969.8
<b>Total (cifras mill. de pesos)</b>	<b>24 308.1</b>	<b>73 812.3</b>	<b>98 120.4</b>	<b>118 217.9</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por las entidad.

FUENTE: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

## **Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2015**

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el IPAB presenta el informe siguiente.

### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

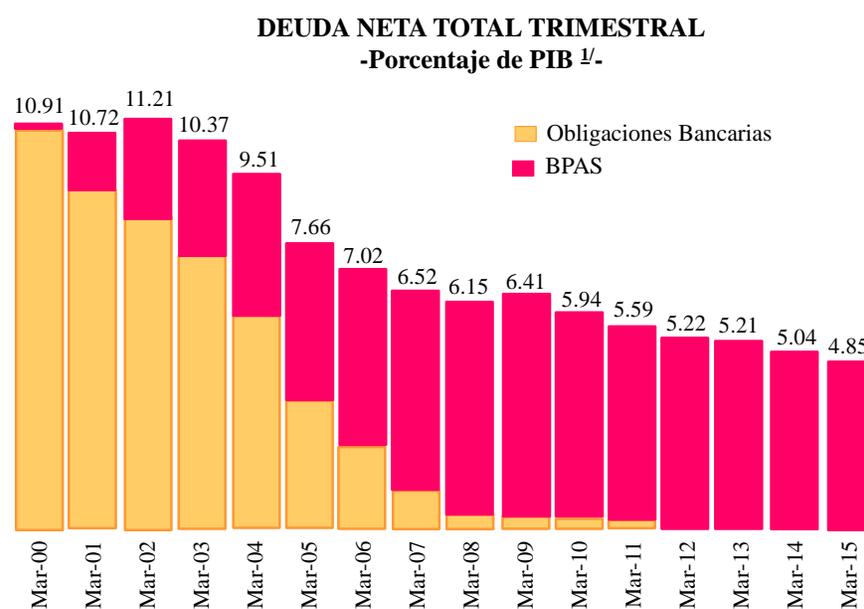
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2014, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2015, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, el Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### **Pasivos del Instituto**

Considerando lo anterior, al 31 de marzo de 2015, la deuda neta del Instituto ascendió a 843 mil 910 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de

0.46% respecto a diciembre de 2014. Esta disminución se explica principalmente por la aplicación de los recursos de las transferencias presupuestarias al pago de la deuda, así como los mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) durante el trimestre.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2015, representó el 4.85% del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.19 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del primer trimestre de 2014. Esta disminución se explica en 0.11 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales y en 0.08 puntos porcentuales por la disminución de la deuda del Instituto en términos reales.



<sup>1/</sup> Los montos nominales del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo a la nueva clasificación (SCIAN) utilizada en el cambio de año base a 2008.

FUENTE: IPAB.

### **Activos del Instituto**

Al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 100 mil 796 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 30.41% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2014.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de marzo de 2015 ascendió a 21 mil 208 millones de pesos.

### **Flujos de Tesorería**

Durante el primer trimestre de 2015 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 54 mil 270.4 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 44 mil 409.4 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 5 mil 200 millones de pesos por el Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca; 4 mil 49.6 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 609.9 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y 1.5 millones de pesos por el reintegro del remanente de transferencias realizadas para gastos de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Por su parte, los pagos realizados durante el primer trimestre de 2015 ascendieron a 30 mil 108.4 millones de pesos, de los cuales 21 mil 586.6 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 8 mil 330.9 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 191.2 millones de pesos a la amortización de principal del crédito con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; 0.3 millones de pesos a las comisiones por este crédito; y 0.1 millones de pesos al monto bruto del pago de obligaciones garantizadas a que se refiere al artículo 6 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario de Banco Bicentenario

S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación (Bicentenario). Lo anterior fue compensado en 0.7 millones de pesos por la ganancia por fluctuación cambiaria registrada durante marzo.

### Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 19 de diciembre de 2014, durante el primer trimestre de 2015, el Instituto colocó BPAS a través del Banxico, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 400 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de enero a marzo de 2015, al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 22 mil 258.9 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2015 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

#### COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO -Del 1 de enero al 31 de marzo de 2015-

Concepto	BPAs	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	Ene-mar 15	
							Monto	Variación %
No. Subastas durante el trimestre		12		12	12	12	12	0.0
Colocación Nominal		15 600		15 600	13 200	44 400	44 200	0.5
Monto Promedio Semanal (valor nominal)		1 300		1 300	1 100	3 700	3 400	8.8
Amortización principal	6 105	2 282			13 200	21 587	39 781	-45.7
(Des) Colocación Neta	-6 105	13 318		15 600		22 813	4 419	416.3
Sobretasa Promedio (%)	N.A.	0.20	N.A.	0.22	-0.05	0.13	0.18	-27.8
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	N.A.	4.42	N.A.	3.19	3.61	3.75	4.71	-20.4

Nota: Cifras en millones de pesos.

N.A. No aplica.

FUENTE IPAB

Al cierre del primer trimestre de 2015, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.68 años, similar al observado en el primer trimestre de 2014.

Por otra parte, el 27 de marzo de 2015, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el segundo trimestre de 2015, informando que se mantiene el monto objetivo semanal a subastar en 3 mil 700 millones de pesos, de acuerdo con lo siguiente: un mil 300 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta tres años; un mil 300 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta cinco años y un mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta siete años.

**Fuente de información:**

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf\\_trim/2015/1er\\_trim/docs/01int/int05.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf_trim/2015/1er_trim/docs/01int/int05.pdf)

### **ISR, salvavidas de los estados en 2015 (Forbes México)**

El 6 de mayo de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México informó que ante la caída de los ingresos petroleros, los excedentes del Impuesto sobre la Renta (ISR) serán los recursos que amortigüen los faltantes en las participaciones de los estados.

Los recursos adicionales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), captados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), representan un alivio provisional para las transferencias que da el gobierno federal a los estados, indicó la calificadora Moody's.

El alivio que dará el ISR a las participaciones de las entidades federativas sería durante 2015, debido a que en el próximo año habrá otro tipo de retos por la menor producción petrolera, señaló el analista de la agencia.

La SHCP recaudó 83 mil 300 millones de pesos por ISR, 28.8% más de lo presupuestado en el calendario mensual de recaudación 2015, resaltó la calificadora.

“Estos ingresos que entraron por ISR van a compensar en parte, lo que se estaba cayendo por exportaciones petroleras pérdidas”, dijo el analista.

Los beneficios extraordinarios se explican por los efectos no recurrentes de la reforma fiscal de 2013, la cual redujo las deducciones fiscales y los beneficios de la consolidación fiscal para las empresas, explicó Moody’s en su estudio “La recaudación del impuesto sobre la renta proporciona un alivio temporal a los desafíos petroleros enfrentados por los Estados mexicanos”.

Hacienda reportó que los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 664 mil 18 millones de pesos en los primeros tres meses de 2015, siendo 33.1% mayores en términos reales con respecto a 2014.

En la Ley de Ingresos de 2015, la dependencia federal prevé la recaudación de un billón 59 mil millones de pesos por ISR durante este año, ligeramente superior al billón 6 mil millones de pesos de la Ley de Ingresos de 2014.

### **ISR amortiguará caída en participaciones estatales**

El analista de Moody’s consideró que esta situación no es mala para las finanzas públicas, debido a que la calificadora preveía una caída de 5% en el monto de 607 mil millones de pesos de las participaciones federales en 2015, el cual se ve afectado por los menores ingresos petroleros.

Sin embargo, los excedentes del ISR amortiguarán la disminución en el monto de las participaciones de los estados, debido a que la caída podría ser de sólo entre 1 y 2 por ciento.

Los estados mexicanos cuentan con el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), un fondo para compensar posibles caídas en las transferencias de Participaciones cuyos activos disponibles son de 35 mil millones de pesos o 5.7% de las participaciones presupuestadas para 2015, resaltó Moody's en su estudio.

### **Mejora recaudación estatal, pero es insuficiente**

El analista de la agencia consideró que la recaudación en los estados ha mejorado en los últimos cinco años. En algunos estados, los gobiernos han aumentado las tasas y subieron la afectividad en la recaudación de impuestos locales.

Sin embargo, dijo que los estados están muy por debajo de los niveles de recaudación en otros países. Del 100% de los recursos que tiene un estado en Brasil, el 40% son por ingresos propios, mientras que en México es solamente el 15 por ciento.

**Fuente de información:**

<http://www.forbes.com.mx/isr-salvavida-de-los-estados-en-2015/>

### **Análisis Económico Ejecutivo (CEESP)**

El 20 de abril de 2015 el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) presentó su “Análisis Económico Ejecutivo”, a continuación se presenta el contenido.

#### **Panorama General**

##### **Presupuesto base cero**

Desde hace ya algún tiempo, el CEESP señaló que la fuente principal de salud de las finanzas del país tendría que venir de una mayor eficiencia del gasto público, como ahora se menciona en el documento de Precriterios 2016, debido a la debilidad

estructural de las fuentes de ingresos públicos, que en esta ocasión se agudizó con la fuerte caída en los precios internacionales del petróleo, generando un importante faltante de recursos para nuestro país. En ese momento, el CEESP señaló que la importancia del gasto gubernamental radica en el poder que tiene para estimular un entorno en el que las empresas y personas puedan desarrollarse con eficiencia. Pero aún más importante es que su composición revela las prioridades del gobierno y refleja el enfoque del Estado hacia la política macroeconómica, la redistribución del ingreso y la asignación eficiente de recursos. De esta manera se puede afirmar que la asignación adecuada de los recursos gubernamentales incide significativamente en la redistribución del ingreso, la estabilización de la actividad económica y el estímulo al crecimiento y al empleo.

Dado que los recursos son escasos y limitados, es fundamental un uso eficiente de éstos. Sin embargo, es un hecho que en México hemos obtenido pocos resultados pese a los elevados presupuestos de gasto aprobados en los últimos años. Su incidencia en materia de crecimiento económico y bienestar de la población no muestra resultados favorables, lo cual se relaciona con una elevada ineficiencia en el manejo de los recursos. Esta situación ha incrementado la necesidad de una reingeniería total del gasto público, a través de la revisión de todos los programas mediante los cuales se ejercen los recursos captados por el erario.

Sin embargo, ha prevalecido la dificultad de un ajuste importante en el gasto dada la poca flexibilidad que presenta un considerable número de programas gubernamentales, toda vez que su ajuste puede ser limitado debido a posibles restricciones legales relacionadas con alguna ley que impida la remoción, reclasificación e incluso la modificación de su presupuesto. Aunado a esto existen otras limitantes que se relacionan con compromisos adquiridos con anterioridad o simplemente porque están relacionados a temas políticos, además de los gastos ineludibles, como el pago de la deuda.

Evidentemente este entorno complica el logro de un presupuesto base cero, de hecho más que complicarlo, prácticamente lo vuelve poco probable. Esto se debe a que la principal característica del presupuesto base cero se centra en la flexibilidad de los programas gubernamentales, que en nuestro país es limitada.

Conocer el tamaño del presupuesto que tiene posibilidades de modificarse es fundamental en el proceso de un presupuesto con base cero. En este tema existen diversos cálculos, como el que realizó el CEESP en su nota de la semana pasada, en la que indica que 65% del gasto total es susceptible de modificación. Este porcentaje aunque proviene de una inferencia sencilla en la que se considera al gasto no programable y el gasto en pensiones y jubilaciones como compromisos ineludibles, es una cifra que podría considerarse robusta y suficiente para llevar a escrutinio, sobre todo cuando al interior de cada programa existen rubros de los que se puede prescindir sin afectar el objetivo principal del programa y sin la necesidad de lidiar con cambios legales.

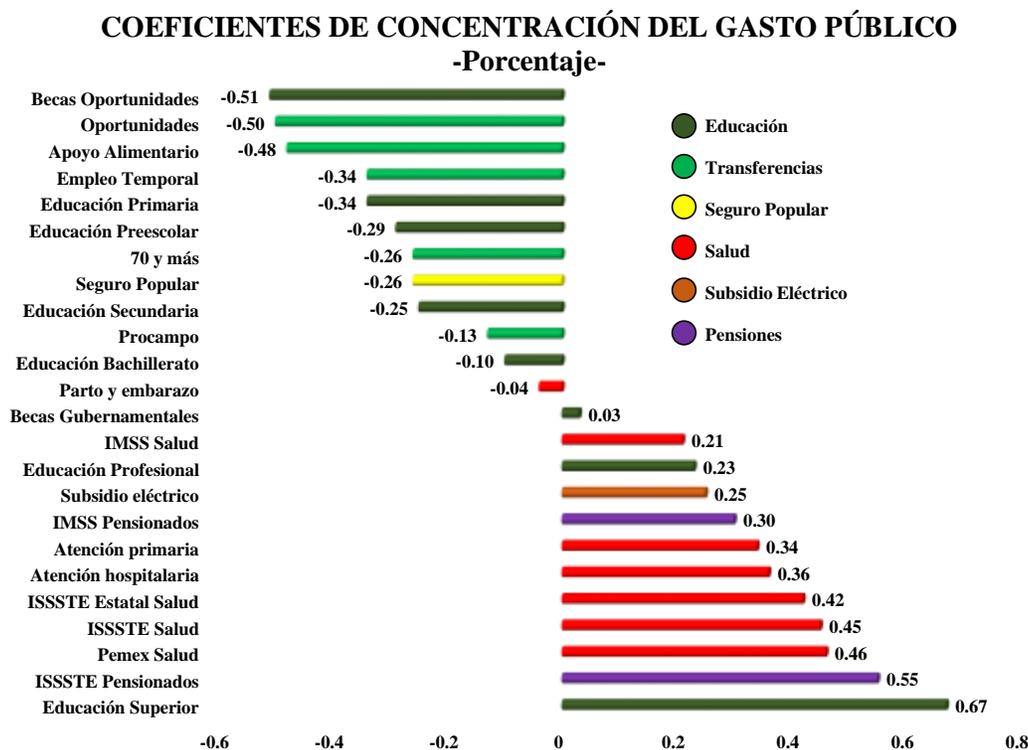
De hecho, se debe hacer esfuerzos para lograr que aumente el porcentaje de gasto que pueda ser ajustado o reversible. No podemos darnos por vencidos. No se vale justificar, la inercia y los compromisos del pasado.

Considerar que solo una pequeña porción del gasto es ajustable (otros cálculos señalan que solo la tercera parte del gasto es modificable) en un entorno de enorme dispendio y despilfarro de recursos, simplemente refleja renunciar a la eficiencia del gasto. Plantear escenarios en los que se considera que no hay posibilidad de mayores economías en el presupuesto público, simplemente genera la visión de derrota, cuando por el contrario, estamos en el momento preciso para buscar cualquier alternativa para potenciar la eficiencia en la asignación de recursos y la ejecución inmediata de los proyectos de inversión productiva. Es más sano apoyar la visión de que prácticamente todo el presupuesto podría estar en posibilidades de ser modificado, a pesar de sus

anclas legales o prebendas. No podemos aceptar que algo cambie para que todo siga igual.

Si bien lo ideal para nuestro país sería consolidar en el corto plazo un presupuesto base cero, toda vez que esta mecánica se basa en un análisis costo beneficio de todos los recursos que se asignan, permitiendo eliminar el dispendio de recursos y el comportamiento inercial del presupuesto, es claro que dada las condiciones de flexibilidad del gasto en México, es poco probable consolidar un mecanismo de este tipo en el corto plazo. No obstante, esto no quiere decir que no se pueda lograr importantes economías en la asignación de los recursos.

Lo que sí es fundamental es la revisión exhaustiva de todos los programas del presupuesto, ya que esto arrojaría información valiosa para determinar si es factible una reducción del gasto, independientemente de la relación con leyes o compromisos adquiridos. Conocer si los programas de gasto se duplican, son ineficientes, regresivos o no tienen una rentabilidad social que los justifique, permitiría eficiencias importantes en el gasto, e incluso podría facilitar el cambio de leyes para lograr una mayor flexibilidad de ajuste.



Nota: Con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año 2012.

No hay duda de que un presupuesto base cero es una excelente opción, pero dadas las condiciones inerciales y de flexibilidad en México, no es fácil considerar que se pueda consolidar para el próximo año, incluso en este sexenio. Pero es perfectamente factible iniciarlo y tener el compromiso de continuarlo permanentemente, en este sentido la mejor opción es fortalecer los esfuerzos en materia de evaluación del desempeño de los programas gubernamentales, mayor eficiencia en el gasto corriente y un mejor ejercicio de los recursos destinados a inversión productiva.

En este contexto, el CEESP ha considerado que la mejor opción en estos momentos es, sin duda, eliminar o integrar los programas duplicados y, por lo pronto, poner un techo de gasto a las diversas Secretarías e Instituciones para que se inicie un proceso para eliminar o reducir selectivamente programas. Incluso hay instituciones y aún secretarías que podrían fusionarse, ese es el verdadero reto. Este es finalmente el espíritu del

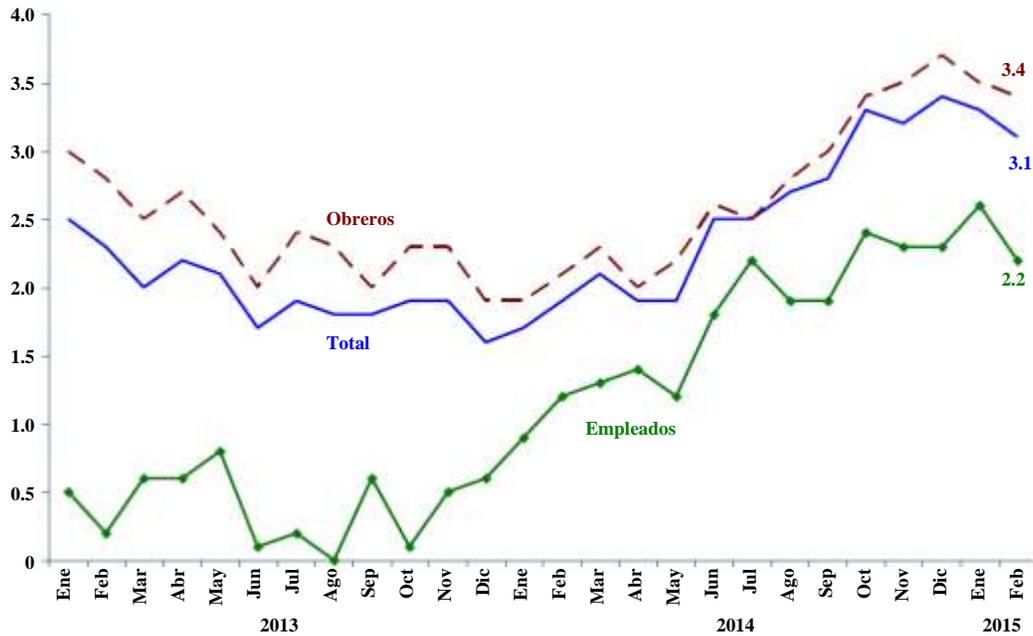
Presupuesto Base Cero (PBC). Tal vez la mejor manera de iniciar el PBC es poner un límite al gasto por entidad, y que con esto inicie la evaluación de los programas, proceso mínimo de eficiencia y que apenas existe hoy en día. Esto hará más eficiente el gasto y podría abrir la puerta de una reforma tributaria que estimulara la inversión y la creación de empleo, en lugar de limitar el ingreso de los hogares.

El fin principal es propiciar un balance equilibrado de las finanzas públicas, una deuda sustentable y fortalecer las fuentes de ingresos ajenas al petróleo.

## **México**

Cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican que durante febrero el personal ocupado en la industria manufacturera registró un avance de 0.2% respecto al mes previo, lo que significó el tercer mes consecutivo con una ganancia similar. Si bien este resultado permitió que la variación anual de la ocupación manufacturera fuera positiva en 3.1%, se aprecia una tendencia a la baja en los dos últimos meses, lo que se puede explicar por las mismas variaciones mensuales recientes.

**PERSONAL OCUPADO EN MANUFACTURAS**  
**-Variación porcentual anual; cifras desestacionalizadas-**

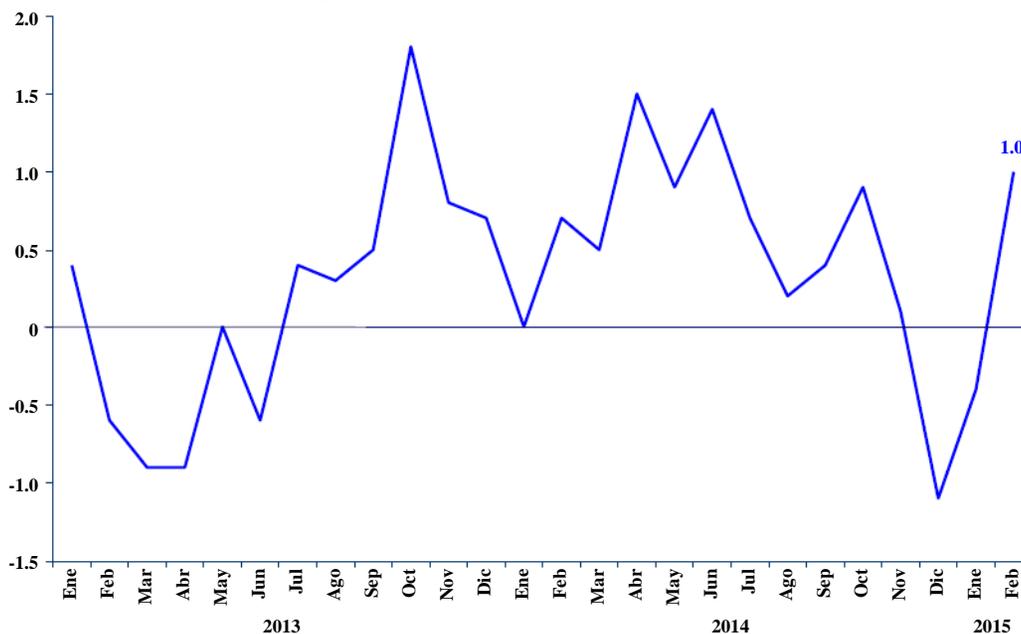


FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

Al interior de este indicador, fue el segmento de obreros el más dinámico, toda vez que mostró un avance mensual de 0.2% y uno anual de 3.4%. Por su parte, el número de empleados se mantuvo sin cambio en el mes, lo que propició que en términos anuales tuviese un avance de 2.2 por ciento.

Por su parte, la remuneraciones totales en la manufactura crecieron 0.8%, en enero, lo que permitió un avance anual de 1.0%, después de dos meses consecutivos con variaciones negativas.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES EN MANUFACTURAS**  
**-Variación porcentual anual; cifras desestacionalizadas-**

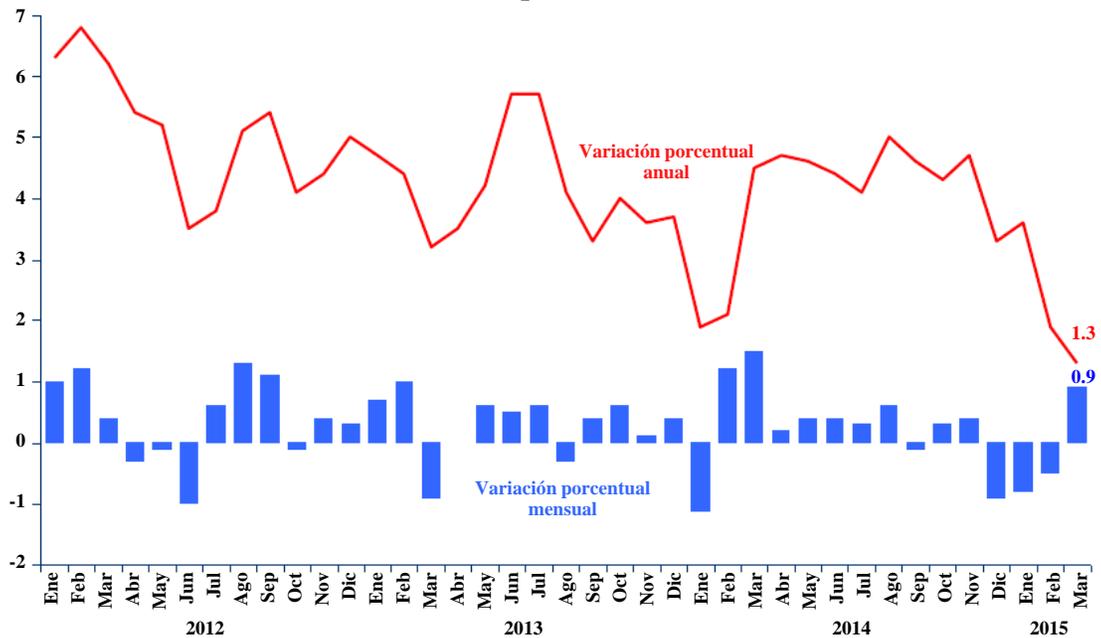


FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

### Estados Unidos de Norteamérica

El Departamento de Comercio informó que durante marzo las ventas al menudeo tuvieron un aumento mensual de 0.9%, lo que significó su primer ganancia después de tres meses consecutivos con variaciones negativas. Este comportamiento resultó en buena medida del repunte en las ventas de vehículos de motor, las cuales tuvieron un avance de 2.7% en marzo, después de haber disminuido 2.1% el mes previo. Excluyendo la venta de autos, las ventas al menudeo crecieron 0.4% mensual.

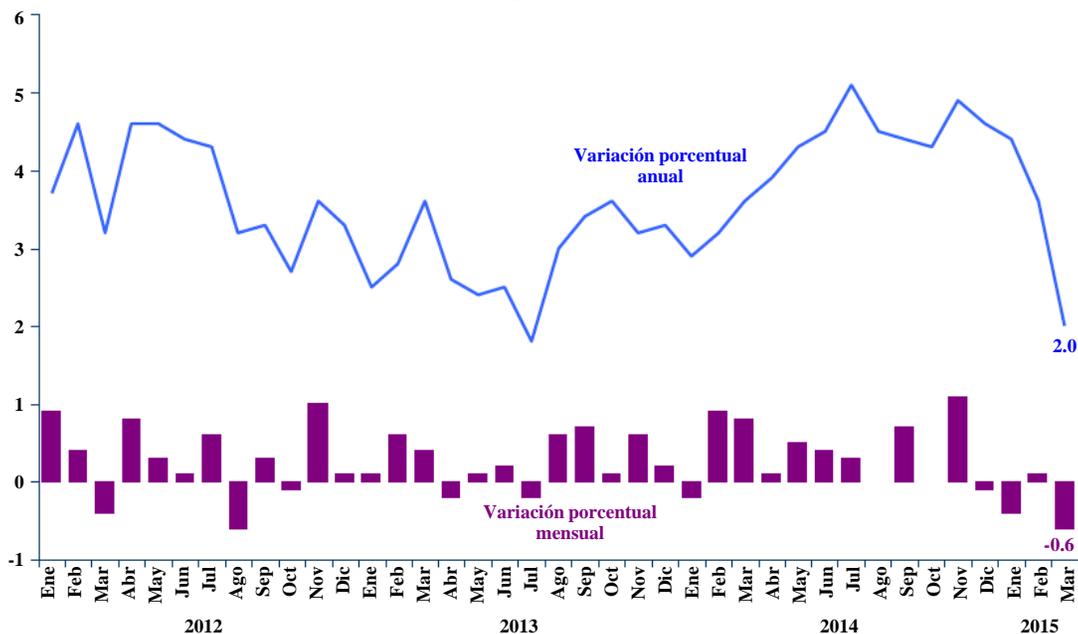
**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: VENTAS AL MENUDEO**  
**-Variación porcentual anual-**



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Departamento de Comercio.

Por su parte, la Reserva Federal informó que en marzo la producción industrial tuvo una caída mensual de 0.6%, después del modesto avance de 0.1% un mes antes. Este resultado se puede atribuir a un aumento de las temperaturas, lo que propició una caída de 5.9% en el uso de los servicios públicos, después de que el frío extremo de febrero los llevara a crecer 5.7%. La producción minera se contrajo 0.7%. La producción manufacturera, por su parte, mostró un mejor desempeño al crecer 0.1%, tras dos meses de caída.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRODUCCIÓN INDUSTRIAL**  
**-Variación porcentual anual-**



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de la Reserva Federal.

Las cifras del Departamento del Trabajo muestran que por segundo mes consecutivo los precios al consumidor aumentaron 0.2% en marzo. Esta alza provino principalmente del aumento de 1.1% en los precios del rubro de energía, el cual se originó principalmente en el repunte de 3.9% en los precios de la gasolina. Los precios de alimentos disminuyeron 0.2% en marzo. Excluyendo energía y alimentos, el indicador subyacente de precios aumentó 0.2 por ciento.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**-Variación porcentual anual-**

	2014					2015		
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
<b>Total</b>	<b>-0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>-0.3</b>	<b>-0.3</b>	<b>-0.7</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
Alimentos	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2	-0.2
Energía	-1.7	-0.7	-1.2	-4.1	-4.7	-9.7	1.0	1.1
Gasolinas	-2.7	-0.9	-2.0	-7.2	-9.2	-18.7	2.4	3.9
Subyacente	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2

FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Departamento de Trabajo.

**Fuente de información:**

[http://www.ceesp.org.mx/aeje/AEJE\\_20Abr2015.pdf](http://www.ceesp.org.mx/aeje/AEJE_20Abr2015.pdf)

**Expertos opinan: Elaboración de un presupuesto base cero requiere de voluntad política y calidad en gasto (México ¿cómo vamos?)**

El 18 de mayo de 2015, el observatorio económico **México ¿cómo vamos?** publicó que sus expertos consideran que realizar un presupuesto base cero es un reto que debe enfocarse en la calidad del gasto. Afirman que es posible en el largo plazo siempre y cuando exista voluntad política y legitimidad.

De los 21 expertos que respondieron a la pregunta quincenal sobre la viabilidad de elaborar un presupuesto en base cero en México, y de ser así, cuáles serían los principales recortes que se deberían de hacer al presupuesto actual, nueve (45%) indicaron que es posible, siete (35%) que es incierto y cinco (25%) que es imposible. Los principales recortes que señalan son a gastos duplicados e innecesarios en las partidas que no agregan valor a la inversión o que carecen de rentabilidad privada, social o gubernamental.

Entre los que indican que es posible, consideran que la implementación del presupuesto base cero, si bien podría hacerse, quizás no podría ser en el corto plazo. En este sentido,

el Director General Adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) indicó que “si el presupuesto es base cero, tenemos que pensar en qué vamos a gastar desde cero, no en dónde vamos a hacer recortes”. Así mismo, expertos coinciden que es indispensable que se haga mediante una evaluación honesta, pues antes de implementar el presupuesto como señala el Vicepresidente del IMCO, se “debe pasar una prueba rigurosa de beneficio-costos”. Por su parte, una economista en la Cámara Americana de Comercio de México, considera que este ejercicio “sirve para enfocar la atención en la calidad del gasto” y un especialista del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) hace especial énfasis en que “se requiere mucha voluntad política y legitimidad (...) habría que afectar a muchos grupos de interés. Pero es necesario ir avanzando en mejorar la estructura y eficiencia del gasto” y en esta misma línea se mantiene una académica del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), quien considera que “si bien, aproximadamente el 80-85% de los recursos están ya comprometidos, hay mucho gasto duplicado, ineficiente y superfluo que sería indispensable evaluar nuevamente”.

Entre los expertos que indican que es incierto, uno de ellos de la Universidad Iberoamericana (UIA) considera que, si bien es incierto lograr un presupuesto base cero, “existen análisis que apuntan a gastos que pueden mejorarse y en consecuencia alcanzar ahorros. Por ejemplo, el Informe sobre Desarrollo Humano México 2011 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) muestra que, desde el punto de vista distributivo, los gastos con más fallas en su asignación corresponden a los apoyos dirigidos al ingreso, particularmente los subsidios a la energía. Éste es un caso para considerar el recorte de gasto”. Por su parte, una académica del ITAM considera que “habría que hacer ajustes en duplicidad, ineficiencia en el gasto así como partidas ya asignadas”.

Entre los expertos que consideran que es imposible, uno del ITAM, señala que “es imposible, al menos en el corto plazo, ya que los legisladores han tenido el tino de

legislar leyes que generan obligaciones presupuestarias, tales como las pensiones públicas, además de que el “80% del presupuesto está amarrado”. En este sentido, un miembro de la Universidad Panamericana (UP) considera que “en materia presupuestaria hay obligaciones legales, conveniencias políticas e intereses personales que hacen imposible partir de cero.”

Sobre los recortes al presupuesto, los expertos se pronuncian a favor de distintas áreas tal como indica un representante del Banco Mundial, quien considera que “debe hacerse una revisión del costo del poder legislativo, (...) asimismo, debe recortarse el gasto en comunicación social del gobierno federal. Deben revisarse cuidadosamente los programas sociales cuyas evaluaciones muestran pocos resultados y consolidar la política social en torno a una base coherente de protección social”. El Vicepresidente del IMCO sugiere que el recorte debe de ser “donde hay redundancias de gasto por cambios tecnológicos”. Por su parte, un especialista de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se pronuncia a favor de recortar “en gastos no necesarios, como arrendamiento/compra de coches oficiales, celulares, gastos de representación, viajes y en alta burocracia”.

Finalmente, la Directora del observatorio **México ¿cómo vamos?** indica que “para hacer un presupuesto base cero sería necesario reformar la ley” y propone que recortar el financiamiento a los partidos políticos, así como las partidas para publicidad gubernamental sería un gran avance para mejorar el presupuesto.

**Fuente de información:**

<http://www.mexicocomovamos.mx/la-elaboracion-de-un-presupuesto-base-cero-requiere-de-voluntad-politica-y-debe-enfocarse-en-la-calidad-del-gasto/>

### **Alertan sobre fraudes en devolución automática de impuestos en perjuicio de personas físicas (SAT, Prodecon)**

El 28 de abril de 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), comunicaron sobre una problemática que está lesionando gravemente los derechos de los pagadores de impuestos. Se trata de fraudes que se están cometiendo en contra de personas físicas que al intentar presentar su declaración anual, constatan que alguien suplantó su identidad a través del uso indebido de la contraseña del contribuyente y presentó con anterioridad su declaración anual, con el objeto de reportar un saldo a favor de impuesto sobre la renta con información ficticia para solicitar que el depósito respectivo se haga a la cuenta bancaria del tercero defraudador.

La gran mayoría de las quejas y denuncias recibidas por ambas instituciones provienen de contribuyentes que obtienen sus ingresos exclusivamente por salarios y resultan ser casos especialmente sensibles, ya que cuando se da cuenta el contribuyente afectado de la suplantación de su identidad, el depósito ya está efectuado a la cuenta de quien defrauda, colocándolo en un estado absoluto de inseguridad jurídica, pues ya no puede obtener su devolución y tendría que iniciar denuncia penal contra quien resulte responsable.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente considera trascendental dar a conocer y advertir sobre este tipo de prácticas indebidas e informa que prestará todo el apoyo necesario para asesorar y acompañar a los afectados que decidan presentar denuncia en el proceso penal respectivo. “Resulta necesario emprender acciones que sancionen a los defraudadores de los contribuyentes cumplidos”, advirtió el Organismo Autónomo.

**Fuente de información:**

[http://www.sat.gob.mx/sala\\_prensa/comunicados\\_nacionales/Paginas/com2015\\_053.aspx](http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2015_053.aspx)

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-140.pdf>

<http://www.prodecon.gob.mx/Documentos/BoletinesPrensa/2015/Nacional/BoletinPrensa-05-2015/#p=1>

**Se registra la cantidad más alta de contribuyentes que han recibido su devolución (SAT)**

El 18 de mayo de 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer el número de contribuyentes que recibieron los recursos por tener saldo a favor. A continuación se presentan los detalles.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informa que al 15 de mayo se han autorizado 1 millón 614 mil 227 devoluciones de saldo a favor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los contribuyentes que presentaron su Declaración anual, lo que significa 39% más devoluciones autorizadas que en 2014.

Este año gracias a la amplia respuesta que se tuvo al presentar la declaración anual, se registró la cantidad más alta de contribuyentes que están recibiendo su devolución y se depositaron hasta el momento 12 mil 327 millones de pesos.

Aunque el plazo legal para cumplir con esta obligación venció el 30 de abril, la Secretaría de Hacienda informó que las personas físicas pueden seguir presentando su “Declaración anual” y, si obtienen saldo a favor, se les depositará en cinco días si son asalariados y en 10 días si están en otro régimen, siempre que la declaración no registre inconsistencias.

Por otro lado, las personas que obtengan saldo a cargo deben pagar los recargos y actualización que procedan en virtud de que presentan su declaración fuera del plazo; además, quienes no cumplan con esta obligación podrían hacerse acreedores a multas que van de 1 mil 240 a 30 mil 850 pesos.

Presentar la Declaración anual es muy fácil a través de las aplicaciones que siguen disponibles en el portal del SAT. Para mayor información se puede visitar <http://www.sat.gob.mx>, llamar a Infosat: 01 800 46 36 728 o utilizar las redes sociales.

**Fuente de información:**

[http://www.sat.gob.mx/sala\\_prensa/comunicados\\_nacionales/Paginas/com2015\\_059.aspx](http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2015_059.aspx)  
<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-167.pdf>

### **Mejores prácticas en acciones de cobro persuasivo (Prodecon)**

dio a conocer un documento referente al “cobro persuasivo”. A comentario del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP),<sup>38</sup> la Prodecon detectó malas prácticas en acciones de recaudación persuasiva, mediante las que, en vez de persuadir o invitar al contribuyente al cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias, de manera velada realiza actos de cobro coactivo y de fiscalización, sin seguir los procedimientos que para tales efectos establecen las leyes.

Asimismo, sostiene que la adopción de actos de cobro persuasivo de ninguna manera debe resultar en la falta de respeto a los derechos constitucionales y legales de los gobernados como contribuyentes. Por ello insiste en que la autoridad debe adoptar las mejores prácticas administrativas, a efecto de que estos actos no constituyan una amenaza o intimidación al contribuyente, ni un acto en donde se fijen las obligaciones fiscales sin seguir los procedimientos legales correspondientes, ni citar los fundamentos o motivos respectivos.

El Ombudsman fiscal propone que la recaudación persuasiva se lleve a cabo bajo un enfoque basado en la convocatoria al contribuyente al cumplimiento voluntario y en el derecho a ser informado y asistido.

---

<sup>38</sup> <http://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales-2015-160-prodecon-cobro-persuasivo-alcances-y-limites-una-nueva-vision#.VV4pOXmYZok>

**Mejores prácticas en acciones de cobro persuasivo: Observaciones y sugerencias**

Atendiendo al nuevo paradigma de protección de derechos fundamentales, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente propone a las autoridades del SAT que se abstengan de incurrir en malas prácticas en las acciones con las que llevan a cabo el Programa de “cobro persuasivo”, en los términos del presente documento.

Asimismo se les solicita para que entreguen, en caso de contar con ellas, las estrategias y normatividad interna que regulan dicho programa.

Se convoca igualmente al SAT para que en conjunto con este organismo autónomo, proceda al diseño de procedimientos y reglas específicos que regulen el “cobro persuasivo”, respetando los derechos de los contribuyentes y adoptando las mejores prácticas.

Finalmente se convoca al SAT a la celebración de una primera mesa de trabajo para los efectos anteriormente precisados.

**Cobro persuasivo: alcances y límites, una nueva visión****I. Introducción**

México es uno de los países de la OCDE y de América Latina que menos recauda. Generalmente México recauda un aproximado de 19.7% respecto del producto interno bruto (PIB), mientras que el promedio en los países miembros de la OCDE es de 34.8%. Sin embargo, esta cifra de 19.7% incluye la recaudación por concepto de rendimientos petroleros, por lo que descontándolos, la recaudación se reduce aproximadamente a la mitad.

Como se observa, la recaudación en México puede caracterizarse como débil. Esto se corrobora con la “Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015”, según la cual los ingresos por concepto de impuestos para 2015 ascenderán a 2 billones de pesos. No obstante, esta cantidad representa menos de la mitad de los ingresos totales para el mismo año (4.6 billones de pesos)<sup>39</sup>.

La complejidad de las normas fiscales y el desconocimiento de los ciudadanos de sus derechos y obligaciones como contribuyentes son algunos de los factores que generan desconfianza y cierto grado de reticencia al cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los pagadores de impuestos.

De esta manera, es necesario adoptar medidas que fortalezcan la cultura contributiva y acerquen a los sujetos de la relación jurídico-tributaria, a fin de alcanzar una recaudación más eficiente. Para ello, se requiere que la población tenga conocimiento y comprenda la importancia de sus responsabilidades fiscales.

Para asegurar la recaudación, la Administración Tributaria ha implementado diversos programas (“Control de obligaciones”, “Vigilancia Profunda”, “Caídas Recaudatorias”, “Programa de Cobro Persuasivo”, etcétera). Tratándose del Programa de Cobro Persuasivo, de acuerdo con datos del SAT al primer cuatrimestre de 2015, se han realizado un total de 738 mil 258 actos de cobro persuasivo, de los cuales 79 mil 351 corresponden a cartas; 69 mil 825 a llamadas SAT; 184 mil 315 a mensajes telefónicos pregrabados; y 404 mil 765 a correos electrónicos<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, [http://www.hacienda.gob.mx/INGRESOS/Ingresos\\_ley/2015/lif\\_2015.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/INGRESOS/Ingresos_ley/2015/lif_2015.pdf). Fecha de consulta: 8 de mayo de 2015.

<sup>40</sup> Cfr. SAT, “¿Qué ha hecho o enviado el SAT mediante este Programa?”, [http://www.sat.gob.mx/fichas\\_tematicas/cobro\\_persuasivo/Paginas/quehahecho\\_SAT\\_programa.aspx](http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/cobro_persuasivo/Paginas/quehahecho_SAT_programa.aspx). Fecha de consulta: 8 de mayo de 2015.

En términos de recaudación el cobro persuasivo parece generar buenos resultados: 4 mil millones de pesos durante el primer trimestre de 2015<sup>41</sup>.

Sin embargo, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ha conocido de innumerables casos en donde los contribuyentes, más que “invitados”, por la forma en que se llevan a cabo estos programas, se sienten intimidados al cumplimiento de obligaciones que muchas veces no comprenden a cabalidad, bien por su falta de conocimiento técnico o bien porque la comunicación que les dirigen las autoridades fiscales no contiene todos los elementos necesarios para ello. Esto se agrava cuando el contribuyente no encuentra una solución a través de la tutela jurisdiccional, porque los tribunales consideran que al no tratarse de un acto de autoridad o de molestia, no resulta impugnabile por vía jurisdiccional o judicial.

Por ello, PRODECON considera urgente reflexionar sobre el concepto, alcances y límites del cobro persuasivo, para establecer que de ninguna manera la adopción de dichas prácticas puede evadir el respeto a los derechos constitucionales y legales de los gobernados frente a las autoridades.

El Defensor de los pagadores de impuestos propone que la implementación de este tipo de programas se lleve a cabo bajo un enfoque persuasivo, con base en la convocatoria al contribuyente al cumplimiento voluntario y en el derecho a ser informado y asistido, lo que las autoridades deben hacer en ejercicio de sus facultades de asistencia.

## **II. Cobros persuasivos: significado, alcances y límites**

El cobro persuasivo es el “conjunto de diligencias que los funcionarios ejecutores deben realizar, con miras a informar a los contribuyentes sobre el debido pago a la entidad correspondiente, de sus obligaciones fiscales. Su objetivo fundamental es procurar un

---

<sup>41</sup> Verdusco, Mario Alberto, “Persuasión del SAT genera 4 mil mdp en el primer trimestre”, El Universal, publicado el 6 de mayo de 2015, <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2015/impreso/persuasion-del-sat-genera-4-mil-mdp-en-el-primer-trimestre-118989.html>. Fecha de consulta: 8 de mayo de 2015.

acercamiento más efectivo con el deudor, tratando de evitar el proceso coactivo”.<sup>42</sup> Otro de los objetivos es la recuperación total e inmediata de la cartera y procurar asegurar el pago mediante el otorgamiento de plazos u otras facilidades.

De esta definición, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente identifica tres importantes elementos del cobro persuasivo:

- Diligencias para informar a los contribuyentes sobre el debido cumplimiento de sus obligaciones.
- Acercamiento efectivo con el contribuyente “deudor” del cumplimiento de una obligación fiscal.
- Evitar los procedimientos tributarios de carácter coactivo, en sentido gramatical<sup>43</sup>.

Como se advierte de este primer acercamiento al concepto de “cobro persuasivo”, con esta figura se privilegia un enfoque de no confrontación en donde se aborda al contribuyente de manera no hostil y con el objeto de otorgarle información para convencerlo o persuadirlo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, sin que intervenga todavía coacción alguna derivada de la ley, ni se instauren aún los procedimientos legales destinados a hacer efectivo dicho cumplimiento. Por ello, se suele usar la palabra “invitación” para convocar al contribuyente a tales propósitos.

En este sentido, el “cobro persuasivo” puede ser identificado como el método más económico y sencillo para que cualquier Administración Tributaria logre el

---

<sup>42</sup> Gómez Gómez, Diana Marcela; Mejía Vélez, Juan Camilo; y Montoya Castrillón, Rodrigo, *Jurisdicción Coactiva: Potestad administrativa o Función Jurisdiccional*, Colombia, 2007, pp. 34 y 35.

<sup>43</sup> “Coactivo”: Que ejerce coacción o deriva de ella. *Diccionario de la Lengua Española*, 22 ed., Real Academia Española, 2012, <http://lema.rae.es/drae/?val=coactivo> . Fecha de consulta: 12 de mayo de 2015.

cumplimiento de las obligaciones fiscales, dejando el cumplimiento coactivo para otros eventos<sup>44</sup>.

El cobro persuasivo suele realizarse a través de diversos medios<sup>45</sup>:

- Cartas por correo ordinario.
- Comunicaciones digitales, correos electrónicos, celulares (mensajes de texto SMS), entre otros.
- Contacto directo con los contribuyentes, asignándoles un funcionario de la Administración Tributaria, similar a los gerentes de cuentas de los bancos comerciales; o entrevistas personalizadas con los contribuyentes deudores.
- Recordatorios de las fechas de vencimiento de pago remitidas por medios de comunicación masiva (radio, televisión, prensa escrita e Internet.)
- Gestión telefónica, a través de *call centers* o mecanismos de respuesta vocal interactiva.

En México, el cobro persuasivo se ha venido realizando mediante cartas invitación, llamadas telefónicas pregrabadas (tele-mensajes), llamadas telefónicas directas y correo electrónico. La primera mencionada ha sido la comúnmente utilizada, y el propio Poder Judicial de la Federación ha señalado que por sí no constituyen resolución definitiva y, por tanto, no son impugnables en sede contencioso administrativa, pues según dicho criterio, únicamente son actos declarativos a través de los cuales la

---

<sup>44</sup> Castillo Contreras, Flora María, “La cobranza coactiva en la Administración Tributaria. Facultad, oportunidad y eficiencia”, Revista de Administración Tributaria, Edición extraordinaria Beca de Investigación CIAT/AEAT/IEF, no. 28, junio de 2009, p. 80.

<sup>45</sup> Cfr. Morales Pérez, Edgar, El debido proceso administrativo para la aplicación de los tributos en República Dominicana, España, Instituto de Estudios Fiscales, Cuadernos de Formación, Colaboración 18/14, v. 18/2014, p. 73; y Castillo Contreras, Flora María, “La cobranza coactiva...”, cit., pp. 81 y 82.

autoridad exhorta al contribuyente a corregir su situación fiscal respecto de las omisiones detectadas<sup>46</sup>.

Estas consideraciones parecen ser congruentes con las características del cobro persuasivo que, al ser una invitación y diálogo no hostil con el contribuyente, naturalmente su revisión no procede en sede jurisdiccional. Sin embargo, como se verá, cuando esa invitación contiene elementos propios de un acto de autoridad, deja de ser un acto persuasivo y se convierte en un acto impugnabile<sup>47</sup>.

En la experiencia de PRODECON, las formas a través de las cuales se implementa el cobro persuasivo por las autoridades fiscales, a través de solicitudes de información “para no ejercer facultades”, cartas invitación, llamadas telefónicas, correos electrónicos, citas a los contribuyentes para entrevistas personales, etcétera, presentan con frecuencia elementos hostiles que se alejan de la noción básica de persuasión: la amenaza de acciones coactivas. Efectivamente, más que tratarse de “invitaciones” a los contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones fiscales, en muchas ocasiones, establecen que de no atender la acción de cobro persuasivo y subsanar de manera inmediata y espontánea la omisión detectada por la autoridad fiscal se podrán “generar requerimientos y sanciones, así como el inicio de facultades de comprobación previstas en el Código Fiscal de la Federación”<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Tesis 2ª./J. 62/2013, Seminario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, Libro XXI, Tomo I, junio de 2013, p. 724, de rubro: “Carta Invitación al Contribuyente para que Regularice el Pago del Impuesto sobre la Renta derivado de sus ingresos por depósitos en efectivo. No es impugnabile en Sede Contenciosa Administrativa”.

<sup>47</sup> Cfr. Tesis II.1º.A.18 A, Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, 8 de mayo de 2015, de rubro: “Carta Invitación”. La respuesta a su solicitud de Aclaración Constituye una resolución definitiva impugnabile vía juicio contencioso administrativo federal, cuando define la obligación del contribuyente respecto del pago de un tributo”.

<sup>48</sup> Esto parece contrastar con el objetivo mismo del Programa de Cobro Persuasivo del SAT, según el cual: “el cobro persuasivo ha sido implementado por el SAT para motivar al contribuyente a través de estructuras amigables que faciliten el pago de su adeudo fiscal, evitando con ello, llegar al requerimiento y/o embargo de sus bienes, y en general, realizar acciones previstas en la ley a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, lo que origina mayores gastos a los ya generados y afectación en su historial crediticio, debido a que el incumplimiento de sus obligaciones fiscales es reportado a las Sociedades de Información Crediticia”. Cfr. [Página electrónica del SAT, http://www.sat.gob.mx/fichas\\_tematicas/cobro\\_persuasivo/Paginas/default.aspx](http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/cobro_persuasivo/Paginas/default.aspx) . Fecha de consulta: 8 de mayo de 2015.

Claramente se trata de una intimidación o amenaza. Lo anterior puede deberse a que el cobro persuasivo también se conoce como un paso previo al cobro coactivo<sup>49</sup>, que generalmente se realiza por el área recaudadora de las administraciones tributarias. Es decir, el cobro persuasivo está ligado al coactivo, por lo que a veces la línea que los separa se diluye, lo que no debe suceder.

La persuasión implica el convencimiento del contribuyente mediante argumentos razonados de la Administración Tributaria para que aquél cumpla con sus obligaciones fiscales, y no excluye que se le informe adecuadamente sobre las posibles consecuencias que acarrearía el no cumplimiento de esas obligaciones.

Ahora bien, cuando la autoridad comunica o informa dichas consecuencias debe adoptar las mejores prácticas administrativas, a efecto de que la información no constituya ni una amenaza o intimidación directa al contribuyente, ni un acto en donde se fijen las obligaciones fiscales del pagador de impuestos sin seguir los procedimientos legales correspondientes, ni citar los fundamentos o motivos respectivos; sino que lo que debe permear en la acción de cobro persuasivo es la intención de facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones antes de que se tomen medidas coactivas.

En otras palabras, los llamados “cobros persuasivos” no deben convertirse en persuasión coercitiva, la que lejos de abonar a la creación de un lazo de confianza y proximidad entre Administración Tributaria y contribuyentes, puede generar temor y obstruir la comunicación expedita.

---

<sup>49</sup> Al respecto, el Manual de Cobro Persuasivo y Coactivo de la Defensoría del Pueblo de Colombia establece que el cobro persuasivo es la etapa inicial o previa al cobro coactivo en donde se invita al obligado a solucionar el conflicto de una manera consensual y beneficiosa para las partes. Cfr. Defensoría del Pueblo Colombia, Manual de Cobro Persuasivo y Coactivo de la Defensoría del Pueblo, Oficina Jurídica, Julio de 2014, <http://www.defensoria.gov.co/attachment/601/Manual%20COBRO%20PERSUASIVO%20/%20COACTIVO.pdf>. Fecha de consulta: 8 de mayo de 2015.

En este orden de ideas, se debe reivindicar al cobro persuasivo como el convencimiento al contribuyente para que voluntariamente cumpla con su obligación tributaria sin el uso de la coacción o la amenaza. Es decir, el cobro persuasivo no debe ser coercitivo.

### **III. Persuasión no coercitiva como derivación del derecho a ser informado y asistido**

En la parte introductoria de este estudio se mencionó la importancia de la cultura contributiva y la confianza entre autoridad fiscal y contribuyentes. Para ello, se comentó que es importante que los pagadores de impuestos comprendan en su totalidad sus obligaciones fiscales. Asimismo, en el apartado siguiente se hace notar que el cobro persuasivo en México se ejerce como fase preliminar al ejercicio de las acciones coactivas, desnaturalizando la idea de persuasión para insertar el elemento coercitivo de la intimidación.

Para lo anterior, debe partirse en todo caso del derecho del pagador de impuestos a ser informado y asistido por las autoridades fiscales en cuanto al alcance y cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme lo dispone el artículo 2, fracción I, de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.

Correlativamente a este derecho, la autoridad fiscal tiene obligación de informar y asistir al contribuyente. Relacionado con el artículo 2, fracción I, de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, encontramos los siguientes preceptos:

- Artículo 33, fracción I, inciso a), del CFF, en donde se destaca que para el mejor cumplimiento de sus facultades, las autoridades fiscales proporcionarán asistencia gratuita a los contribuyentes. Para ello, procurarán explicar las disposiciones fiscales utilizando en lo posible un lenguaje llano alejado de tecnicismos.

- Artículo 33, fracción III, del CFF, que dispone que la autoridad fiscal, para el mejor ejercicio de sus facultades y las de asistencia al contribuyente, podrá realizar recorridos, invitaciones y censos para informar y asesorar a los contribuyentes acerca del exacto cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Artículo 2 de la Ley del SAT, que establece que el SAT, además de la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público y de fiscalizar a los contribuyentes tiene la responsabilidad de facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario.

Como se advierte, los preceptos legales mencionados dan la pauta para que en México se pueda diseñar un “cobro persuasivo” sin lesionar los derechos de los contribuyentes.

Esto se inserta dentro de la relación mejorada (*enhanced relationship*) propuesta por la OCDE, que introduce un nuevo enfoque a la relación jurídico-tributaria: el entendimiento mutuo de las necesidades y aspiraciones de las partes y el desarrollo de herramientas y técnicas apropiadas para satisfacer esas necesidades. La OCDE destaca que la confianza entre los sujetos de la relación jurídico-tributaria es fundamental para el éxito a largo plazo de la relación mejorada<sup>50</sup>.

Actualmente, el concepto de relación mejorada ha evolucionado al de “cumplimiento cooperativo” por ser más exacto, dado que no solo denota el proceso de cooperación (la relación), sino que demuestra también su finalidad (el cumplimiento) como componente integral de la relación jurídico-tributaria<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> Cfr. *OECD Tax Intermediaries Study*, “Working Paper 6 – The Enhanced Relationship”, OCDE, julio de 2007, pp 1-3, <http://www.oecd.org/tax/administration/39003880.pdf> . Fecha de consulta: 8 de mayo de 2015.

<sup>51</sup> Cfr. *OECD, Co-operative compliance: A framework. From enhanced relationship to co-operative compliance*, OECD Publishing, 2013, p. 16, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264200852-en> . Fecha de consulta: 8 de mayo de 2015.

En el caso que nos ocupa, el cobro persuasivo puede enmarcarse dentro de las actividades de la Administración Tributaria para la materialización de esta relación mejorada o cumplimiento cooperativo. Como destaca la propia OCDE, la relación cooperativa no es un fin en sí mismo, sino que funge como medio para el cumplimiento de las obligaciones tributarias<sup>52</sup>.

Desde este enfoque de cobro persuasivo como parte del derecho del contribuyente a ser informado y asistido, no sólo se cumple con el objetivo principal de toda Administración Tributaria, la recaudación de las contribuciones, sino también se construye un fuerte vínculo de cooperación en donde el contribuyente cumple porque le resulta más fácil y entendible cumplir voluntariamente con sus obligaciones, además de advertir los beneficios de dicho cumplimiento.

#### **IV. Malas prácticas de las autoridades fiscales en materia de cobro persuasivo**

1. Citar en sus oficinas por escrito o por teléfono a los contribuyentes para que aclaren “inconsistencias” respecto de uno o más ejercicios, con base en conceptos abstractos y genéricos, como el que se les detectaron “comportamientos atípicos”, sin que los contribuyentes sepan en qué consisten éstos, ni las probables omisiones que pudieran haber cometido.
2. En las referidas comparecencias, al contribuyente sólo se le exponen de manera verbal las inconsistencias o presuntas irregularidades, sin que consten en documento escrito.
3. Coaccionar al contribuyente, una vez citado en las oficinas, a firmar una declaración unilateral de voluntad, en la que se compromete en ese momento a autocorregirse en los términos que la autoridad pretende.

---

<sup>52</sup> Cfr. *OECD Tax Intermediaries Study*, “Working Paper 6 – The Enhanced Relationship”, op. cit. nota 12, p. 5.

4. Impedir el acceso a los asesores del contribuyente cuando éste es citado para alguna acción de cobro persuasivo.
5. Invocar preceptos legales que contemplan procedimientos que no se están llevando a cabo efectivamente. Ejemplo: en las cartas invitación por depósitos en efectivo se cita el fundamento legal de la discrepancia fiscal, sin que la autoridad haya llevado a cabo dicho procedimiento.
6. No exponer en forma clara y objetiva en la acción de cobro persuasivo las acciones que tiene que llevar a cabo el contribuyente para aclarar su situación, ni referirle los derechos que le asisten.
7. Señalar a su arbitrio el plazo perentorio para atender la “invitación” y entregar los documentos o informes solicitados.
8. Solicitar de forma excesiva y onerosa documentos e informes fuera de facultades de comprobación, lo que en realidad constituye una acción de fiscalización y no de persuasión.
9. Adjuntar a las solicitudes mencionadas, formatos no oficiales diseñados por la propia autoridad, pretendiendo que el contribuyente los llene, trasladándole así, prácticamente, la carga de auto auditarse.
10. Notificar a los contribuyentes propuestas de pago que se reducen a meras sumatorias, sin especificar el procedimiento que las llevó a su determinación.

## **V. Conclusión**

El cobro persuasivo tiene como finalidad la convocatoria al contribuyente para el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, a través de argumentos razonados y persuasivos, respetando siempre sus derechos como pagador de impuestos.

Como ya fue establecido anteriormente, los programas de cobro persuasivo no son negativos en sí mismos, sin embargo, las malas prácticas administrativas que los permean los convierten en un instrumento que puede afectar los derechos de los contribuyentes.

Como se puede advertir, las malas prácticas observadas por PRODECON, enlistadas en el apartado anterior, no cumplen con la finalidad del cobro persuasivo: facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, proporcionando al contribuyente la información y asistencia necesaria para persuadirlo a cumplir de manera voluntaria; sino que de manera velada implican actos de cobro coactivo y de fiscalización, y en ocasiones hasta exigen del contribuyente documentos e informes excesivos que lo pudieran llevar a autoincriminarse.

No obstante, en virtud de que estos actos, que en realidad constituyen acciones de cobro coactivo y de fiscalización, se realizan dentro de programas de “cobro persuasivo”, dejan la tutela jurisdiccional fuera del alcance del contribuyente. Así, aunque no se lleven a cabo con respeto a las exigencias del debido proceso y carecen de una correcta fundamentación y motivación, el pagador de impuestos no tiene la posibilidad de ejercer sus derechos ante las autoridades jurisdiccionales, pues como se ha dicho, el cobro persuasivo no constituye de origen un acto de molestia.

Por ejemplo, en el ejercicio de facultades de comprobación, existe todo un catálogo de derechos que el contribuyente puede ejercer, mas no así cuando se realizan actos y procedimientos que en realidad buscan fiscalizar al contribuyente dentro de programas

no idóneos, como los de cobro persuasivo. En tales casos, estas acciones vulneran el derecho fundamental al debido proceso de los gobernados, máxime que en instancia jurisdiccional no hay posibilidad de presentar medio de defensa alguno, ya sea ordinario o extraordinario.

Sin embargo, PRODECON, en su carácter de Defensor no jurisdiccional de los derechos de los pagadores de impuestos, es el organismo idóneo para dar a conocer las malas prácticas a que se enfrentan los contribuyentes en los actos de cobro persuasivo y avocarse a su regulación.

Para otorgar al contribuyente certeza jurídica y sepa a qué atenerse cuando recibe una llamada telefónica, un mensaje de texto, una carta invitación y, sobre todo, cuando se le cita a las oficinas de las autoridades fiscales a aclarar “inconsistencias”, “irregularidades” y “comportamientos atípicos”; debe tener la posibilidad de ser asistido en todo momento por el Defensor de los pagadores de impuestos; es decir, el contribuyente debe tener derecho incluso, a ser acompañado por un servidor público de PRODECON cuando es citado a las oficinas de la autoridad fiscal, para asegurar el respeto a sus derechos como pagador de impuestos.

Pues, así como los tribunales se encargan de tutelar los derechos de los pagadores de impuestos en los casos de cobro coactivo, los derechos de los contribuyentes en los procedimientos de cobro persuasivo también deben ser tutelados. PRODECON, como organismo no jurisdiccional, es quien por excelencia debe realizar esta encomienda.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente considera indispensable que la autoridad fiscal adopte un protocolo que norme las actuaciones de cobro persuasivo, incorporando las mejores prácticas para el respeto irrestricto de los derechos del pagador de impuestos. Con ello, se busca optimizar la relación de confianza entre contribuyentes y autoridad fiscal, ajustándose a la tendencia internacional de cumplimiento cooperativo propuesta por la OCDE.

A efecto de garantizar que las acciones de cobro persuasivo estén libres de amenaza, intimidación o de disfrazados actos coactivos de cobro y de fiscalización sin observar el debido proceso, estos protocolos deben contemplar una participación activa del Defensor no jurisdiccional de los pagadores de impuestos.

Por tanto, este Ombudsman emitirá en breve un Análisis Sistémico para sugerir a las autoridades fiscales adoptar un protocolo que, recogiendo las mejores prácticas administrativas, norme los procedimientos de cobro persuasivo que está llevando a cabo. De igual forma convocará a la celebración de una reunión periódica con las autoridades fiscales y los grupos de contribuyentes organizados.

PRODECON busca la divulgación de estas prácticas para que los gobernados sepan que son indebidas y, en caso de sufrir alguna de éstas, acudan a este organismo para la protección de sus derechos como contribuyentes.

**Fuente de información:**

<http://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales-2015-160-prodecon-cobro-persuasivo-alcances-y-limites-una-nueva-vision#.VV4pOXmYZok>

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/RESEÑA-NOTICIAS-FISCALES-160.pdf>

<http://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/p/noticias/1811-mejores-practicas-en-acciones-de-cobro-persuasivo>

<http://www.prodecon.gob.mx/Documentos/Banner%20Principal/2015/Malas-practicas/index.html>

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-160.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.prodecon.gob.mx/Documentos/AnalisisSistemicos/2015/08-2015-analisis-sistematico/>

## **Sobre la baja y estable carga fiscal en México (CEPAL)**

En abril de 2015, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Sobre la baja y estable carga fiscal en México”. A continuación se presenta el contenido.

## **Resumen**

La baja carga tributaria, su elevada dependencia de los ingresos petroleros y su escaso efecto para reducir la concentración del ingreso son deficiencias fundamentales que limitan el desarrollo económico de México. El propósito del presente trabajo es examinar la evolución de largo plazo de los ingresos tributarios en México e identificar las causas detrás de su marcada estabilidad y debilidad. Para ello, en el trabajo se aborda el análisis de los elementos principales que han determinado la carga tributaria en el país y, a la vez, se hace un recuento crítico de algunos de los principales intentos y propuestas para instrumentar una reforma fiscal profunda. Dicho diagnóstico cierra con una sección de conclusiones en las que se apunta a la necesidad de hacer una reforma fiscal, que vaya mucho más allá de la que se puso en marcha en 2013, a fin de dotarlo de mayor equidad, eficiencia y capacidad recaudatoria que tanto urgen al desarrollo del país.

### **I. Antecedentes**

A principios de la década de 1950, la Comisión Mixta del Gobierno de México y el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) prepararon un estudio sobre las tendencias de la economía mexicana en los últimos diez años y sus perspectivas para el futuro inmediato, enfocado particularmente al examen de la capacidad de México para absorber inversiones del exterior, tanto en forma directa como de créditos a largo plazo.

El estudio, titulado “El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior”, elaborado por los economistas Raúl Ortiz Mena y Víctor L. Urquidi, expertos designados por el Gobierno de México, y por los señores Albert Waterston y Jonas H. Haralz, del Banco Mundial, fue publicado en México conjuntamente por Nacional Financiera y el Fondo de Cultura Económica en 1953.

Este estudio, con una amplia base estadística, se transformó de inmediato en referencia obligada de todos los interesados en el comportamiento de la economía del país. Entre otras cosas, se señalaba que en la próxima década, la de 1950, las finanzas públicas continuarían desempeñando un papel decisivo en el desarrollo económico de México. Las necesidades de fondos para inversión pública serían mayores que durante la década anterior, la de 1940, y se destinarían, entre otras cosas, a las comunicaciones y transportes, energía eléctrica, exploración y explotación de petróleo, obras de riego y gastos en los servicios educativos y sociales.

Las posibilidades de satisfacer estas necesidades sin recurrir a métodos de financiamiento inflacionario son mayores que nunca. El ingreso real jamás ha sido más alto, y la proporción de las utilidades con respecto al ingreso nacional es todavía casi la misma que durante la guerra. Estas condiciones ofrecen una excelente oportunidad de incrementar los ingresos públicos mediante una política tributaria vigorosa y justa que satisfaga los requerimientos de los presupuestos de gastos corrientes y de inversión durante la próxima década, y contribuya a mejorar la distribución del ingreso nacional<sup>53</sup>.

Preocupado por este problema, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena, decidió invitar al país a Nicolás Kaldor, destacado economista de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, y contratarlo para hacer una propuesta de reforma fiscal para México. En 1960 —en el informe en el que presentó— Kaldor<sup>54</sup> concluyó en que hay necesidad urgente de una reforma radical y general del sistema impositivo de México por dos razones fundamentales:

---

<sup>53</sup> Los ingresos tributarios se estimaban en alrededor de 10% del Producto Nacional Bruto en 1950 y por factores su distribución era la siguiente: “Utilidades”, 47%; “Sueldos, salarios y suplementos”, 24% y “Asignaciones a propietarios que trabajan e Ingresos mixtos de capital y trabajo”, 29% (Ortiz y otros, 1953, págs. 18, 347 y 381).

<sup>54</sup> Kaldor, 1960 (en inglés); Kaldor, 1964, págs. 265-267 (en español).

- 1) La primera es que los ingresos corrientes provenientes de los impuestos son inadecuados para las necesidades de una comunidad dinámica, con un rápido crecimiento de población y necesidad de desarrollo acelerado, tanto en su aspecto económico como cultural. El ingreso corriente proveniente de los impuestos (federales, estatales y municipales) en México es alrededor del 9% del Producto Nacional Bruto y está entre los más bajos del mundo [...].
- 2) La segunda razón importante para una reforma general del sistema impositivo es, en parte, política. Radica en el hecho de que la creciente desigualdad económica entre las diferentes clases, junto con el carácter regresivo del sistema impositivo actual, amenaza con minar el edificio social, poniendo en peligro las perspectivas de una evolución pacífica y constitucional de la sociedad<sup>55</sup>.

También algunos funcionarios y diversos y notables economistas mexicanos habían estado insistiendo en la urgente necesidad de llevar a cabo una profunda reforma tributaria.

## II. Situación actual

A pesar de múltiples ajustes, adecuaciones e incluso reformas a las diversas leyes fiscales y de importantes cambios en la administración de los tributos, la recaudación en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) —la carga o presión tributaria—, ha permanecido relativamente estable en los últimos 70 años, variando entre 9 y 10%. Son varias las estimaciones históricas de la carga o presión tributaria en México. Por ejemplo, David Ibarra (2011) estima que para el período 1990-2010 la carga tributaria anual fluctuó en torno a 9.6% en promedio. Elizondo Mayer-Serra (2012) la ubica en torno a 9.25% para el período 1990-2011. López y Reyes (2010) para el período 1980-2009 la estiman en torno al 10.1%. Luis Manuel Pérez de Acha (2014)

---

<sup>55</sup> Aboites Aguilar, L. y Unda Gutiérrez, M., 2011, págs. 112 y 113.

considera que en 1980 la recaudación tributaria era de 9%, mientras que en 2012 fue de 8.5%. Todas estas estimaciones, en términos generales, coinciden en que la carga tributaria de México se ubica en torno a 9.5% del PIB. Las diferencias en las evaluaciones obedecen a razones metodológicas (i.e., si se hacen los cálculos a precios corrientes o precios de un solo año) y también de cobertura, pues algunas de ellas no incluyen la totalidad de los tributos y otras incorporan algunos derechos.

En 2012, varios países de América Latina, con similar nivel de desarrollo, a lo largo de los años han ido aumentando la carga tributaria y ahora recaudan por concepto de ingresos tributarios mucho más que México, país que sólo recauda alrededor de 10% del PIB y aspira a llegar apenas al 11%, de tener éxito las reformas recientes: Argentina (37%), Brasil (35%), Uruguay (28%), Costa Rica (22%) y Chile (19%) y la mayoría de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mucho más (CEPAL, 2013 y OCDE, 2014).

No sólo es baja la carga tributaria, sino que, además, la dependencia del Gobierno de México de los ingresos petroleros es enorme. El peso de los ingresos no tributarios (que en su gran mayoría se obtienen del petróleo por la vía de diversos derechos) dentro del total de los ingresos del gobierno federal es considerable, y al analizar el comportamiento del total de los ingresos, se advierte que la caída de los ingresos tributarios se compensa, casi en su totalidad, por el aumento en los ingresos no tributarios. Y aun así, la relación ingresos fiscales/PIB sigue siendo menor que la de los países de América Latina antes citados.

**MÉXICO: INGRESOS NETOS TRIBUTARIOS, 1940-2014**  
**-En porcentajes del PIB-**

<b>Año</b>	<b>Porcentajes</b>	<b>Año</b>	<b>Porcentajes</b>
1940	9.3	2000	9.2
1950	9.6	2010	9.6
1960	9.2	2012	10.1
1970	10.4	2013	9.9
1980	11.0	2014*	11.0
1990	9.3		

Nota: Los datos son esencialmente comparables e incluyen impuestos federales, estatales y municipales. Al eliminarse el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles en 1980 y sustituirse por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la recaudación de las entidades federativas prácticamente dejó de existir.

FUENTE: Para los años 1940 y 1950, las cifras se han tomado de Urquidi, 1962<sup>56</sup> y corresponden al concepto de "ingresos fiscales". El dato de 1960 se tomó del Informe Kaldor. Los demás datos se basan en información —o estimado en el caso de 2013— de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**MÉXICO: INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, 1990-2013**  
**-En porcentajes del PIB-**

<b>Año</b>	<b>Tributarios</b>	<b>No tributarios<sup>a/</sup></b>
1990	9.3	4.4
2000	9.9	4.5
2010	9.6	5.5
2013 <sup>b/</sup>	10.1	5.0

<sup>a/</sup> Derechos, productos y aprovechamientos.

<sup>b/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: SHCP.

**MÉXICO: PARTICIPACIÓN DE INGRESOS PETROLEROS<sup>a/</sup>**  
**EN LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES**  
**DEL SECTOR PÚBLICO, 1985-2013**

<b>Año</b>	<b>Porcentajes</b>	<b>Año</b>	<b>Porcentajes</b>
1985	38.0	2000	32.6
1990	30.0	2005	37.3
1995	35.5	2013	34.0 <sup>b/</sup>

<sup>a/</sup> Los ingresos petroleros del fisco incluyen los tributarios (IEPS, IVA y aranceles) y no tributarios (diversos derechos).

<sup>b/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

<sup>56</sup> Urquidi, V. L., 1962, reproducido en Aboites Aguilar L. y Unda Gutiérrez, M., 2011, págs. 243-263.

Además, la capacidad redistributiva del sistema fiscal en México es prácticamente nula. La comparación de la distribución del ingreso antes y después de impuestos y transferencias indica que en Europa y los Estados Unidos de Norteamérica el efecto redistributivo sí lo es:

**PAÍSES SELECCIONADOS: COEFICIENTE DE GINI EN 2006,  
ANTES Y DESPUÉS DE IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS**

<b>Unión Europea (15 países)</b>	<b>0.46</b>	<b>0.31</b>
Reino Unido	0.53	0.35
Dinamarca	0.49	0.29
España	0.47	0.35
Austria	0.38	0.27
Estados Unidos de N.	0.47	0.34
Brasil	0.56	0.54
Chile	0.47	0.46
México	0.51	0.49

Nota: Las transferencias incluyen aportaciones a la seguridad social y otras ayudas sociales como pensiones.

FUENTE: Banco Mundial, 2008, págs. 92-94; Cambridge University, 2009; Harvard University, 2009.

El coeficiente de Gini en los países de la Unión Europea es de 0.46 antes de impuestos y transferencias y, después de ellos, baja a 0.31. En América Latina, el coeficiente de Gini apenas pasa de 0.52 a 0.50, y en México prácticamente se mantiene en alrededor del 0.50.

La limitada capacidad redistributiva del sistema fiscal mexicano se debe a factores de tipo estructural. El primero se asocia a la limitada cantidad de recursos disponibles para ser distribuidos. En segundo lugar, por el lado del gasto, tiene que ver con el diseño de los programas de apoyo que se instrumentan. Muchos de ellos tienen un impacto regresivo sobre la distribución del ingreso (notablemente los programas dirigidos al desarrollo rural, como “Pro campo”<sup>57</sup>, que después de 20 años de existencia cambió de

<sup>57</sup> De acuerdo con Coneval, Procampo “no demostró resultados satisfactorios [...]; benefició más a los productores de mayor ingreso [...] y dos terceras partes de la superficie beneficiada se localizan en 10 Estados del centro y norte del país.”

nombre y ahora se llama “Pro agroproductivo”). El tercero está relacionado con las proporciones de ingresos por tributación directa e indirecta. En específico, los impuestos indirectos (principalmente el IVA), que son más regresivos, tienen mayor peso en México (y en algunos de América Latina) que en los países miembros de la OCDE (Goñi, Servín y López, 2008) y, finalmente, el peso específico que las distintas clases sociales tienen en la definición de la política económica (sobre todo los ricos y poderosos).

Por su parte, la explicación de la baja y estable carga tributaria de los últimos años en México se encuentra, en buena medida, en la concentración de la riqueza y del ingreso en el país durante décadas, que les da a unos cuantos poderosos un enorme margen de influencia en las decisiones que los gobiernos toman. Esto ya lo había advertido Adam Smith a finales del siglo XVII:

*“Cuando la Legislatura trata de regular las diferencias entre los patronos y sus trabajadores, sus consejeros siempre son los patronos [...]. Aquellos que viven de sus rentas y de sus utilidades son los que hacen las leyes; los que viven de su salario no las hacen.”* (Smith, 1937, págs. 131 y 142).

Pero hay otros factores que lo explican.

### **III. Causas**

En primer lugar, la creciente disponibilidad para el gobierno del crédito, tanto interno como externo (el primero, después de la Segunda Guerra Mundial y, el segundo, a partir del fin de la Guerra de Corea y del Plan Marshall, a principios de la década de 1950) y, posteriormente, la enorme riqueza petrolera de los últimos 30 años, que ha proporcionado considerables recursos al gobierno (el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación pasó de 16 dólares por barril en 1995 a más de 100 dólares en 2012), lo ha llevado a continuamente posponer una reforma tributaria.

En segundo lugar, la relativamente poco eficaz y eficiente administración tributaria. En México ésta deja mucho que desear, considerando las necesidades de recaudación, así como los estándares internacionales en la materia, y así ha sido durante muchos años.

A nivel mundial, México es de los países que presenta uno de los niveles más bajos de productividad<sup>58</sup> y eficiencia en la recaudación de impuestos, particularmente en el Impuesto sobre la Renta (ISR) y el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), los dos principales instrumentos tributarios en el mundo. La baja productividad de los impuestos en México se explica en buena medida por la inadecuada administración de los tributos, que resultan en los grandes niveles de evasión y elusión, los tratamientos especiales (exenciones), así como la creciente economía informal, todo ello alentado por las bajas tasas de crecimiento económico de los últimos años.

Sin duda, a lo largo de los años se han tomado medidas importantes y acertadas en diferentes momentos para, en principio, mejorar la administración tributaria. Por ejemplo:

- 1) Se ha modificado el modelo de la organización de la autoridad fiscal, a fin de cambiar de uno que descansaba en la administración por tributos (direcciones generales de ISR, Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles (ISIM), especiales, auditoría, etcétera) a uno que descansa en la administración por funciones: sustantivas (asistencia al contribuyente, normativa y técnico-jurídica, recaudatoria, fiscalizadora, cobranza, etcétera) y de apoyo (informática, control interno, capacitación, estudios, etcétera);

---

<sup>58</sup> La productividad de un impuesto es el resultado del cociente de la carga tributaria entre la tasa general del impuesto. Es decir, “indica el rendimiento recaudatorio real del impuesto e indirectamente indica la magnitud de incumplimiento”.

- 2) Se creó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y, muy importante, se separaron las tareas de administración de los tributos, de las de definición de política en la materia;
- 3) Se han abandonado los métodos manuales de revisión y control, a favor del uso de medios y registros informáticos;
- 4) Se ha facilitado el cumplimiento de las obligaciones: pago en bancos, pago electrónico, etcétera, y
- 5) En alguna medida (muy poca) se han simplificado normas y procedimientos. No obstante, la tasa de evasión fiscal en México es una de las más altas entre las economías con semejante nivel de desarrollo, y limita sustancialmente la productividad de los impuestos<sup>59</sup>.

En tercer lugar, desde 1962 se permite a los contribuyentes ampararse (el juicio de amparo es un instrumento básico de protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos)<sup>60</sup> contra la imposición de gravámenes que no sean proporcionales y equitativos. En la mayoría de los países esta práctica no existe. En cambio, la administración fiscal mexicana está permanentemente asediada judicialmente.

Anteriormente, éste no era el caso. Desde el Congreso de Anáhuac, en octubre de 1814, claramente se estableció que dentro de las obligaciones de los mexicanos para con la Patria (a cambio de ejercer ciertos derechos), estaba la de “una pronta disposición a contribuir a los gastos públicos”. Más tarde, ya con base en la Constitución de 1857, Ignacio Vallarta, Presidente de la Suprema Corte de Justicia (1877-1882) sostuvo en su

---

<sup>59</sup> OCDE, 2006, pág. 54; CEFP, 2010, págs. 38-39; CIDE e ITAM, 2003, pág. 14, e ITESM, 2009. Además, existen varios estudios e informes que abordan la cuestión de la administración tributaria. Entre ellos se encuentra uno de la OCDE, 2007, en donde se recomiendan varias reformas al SAT.

<sup>60</sup> El artículo 31 constitucional, sobre las obligaciones de los mexicanos, en su fracción cuarta establece las características (proporcionales y equitativas) en que los ciudadanos deben contribuir a los gastos públicos. A su vez, el amparo está regulado por los artículos 103 y 107 constitucionales y por la ley que lleva su nombre.

momento que la proporcionalidad y la equidad de los impuestos no eran garantías individuales. En 1962, la Suprema Corte de Justicia determinó que la proporcionalidad y la equidad de los impuestos deberían considerarse garantías individuales. Desde entonces, los causantes —los poderosos y ricos, que pueden contratar a los muy costosos despachos de abogados especialistas en la materia, a quienes les es muy rentable el negocio— han interpuesto juicio de amparo y, con frecuencia, se les ha concedido (López, 2013).

La cuestión del amparo en materia impositiva le ha restado fuerza institucional a la autoridad fiscal. Es muy difícil definir e interpretar con claridad lo que es proporcional y equitativo. Además de quitar tiempo a la autoridad, resulta muy costoso y en prestigio, en particular cuando la Suprema Corte falla, como con frecuencia suele suceder, a favor del causante.

En cuarto lugar, está la cuestión del gasto fiscal, es decir, de las concesiones a los contribuyentes que se desvían de la estructura impositiva normal. Toman la forma, entre otros, de exenciones, deducciones, estímulos, créditos fiscales, tasas preferenciales y otros privilegios tributarios. Además, cabe subrayar que en el caso mexicano, éstos se aprueban por el Congreso de la Unión, pero son devueltos a ciertos causantes, en detrimento de la recaudación global, por la vía de los tratamientos especiales que está facultado a otorgar el Ejecutivo Federal. En general, el cálculo de la magnitud del gasto fiscal es especialmente complejo. Por una parte, buen número de las excepciones y tratamientos especiales listados arriba se quedan sin medir<sup>61</sup>. A la vez, está la cuestión de qué es lo que debe incluirse como un elemento más del gasto fiscal. Por ejemplo, el subsidio a la gasolina debe o no considerarse como un gasto fiscal. Por otra, en nuestro país —como en algunos otros— existe una serie de resoluciones particulares que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) no hace del conocimiento público. Reconociendo las dificultades metodológicas señaladas, hay consenso entre los

---

<sup>61</sup> Véase: <<http://www.shcp.gob.mx/INFGUB/Presupuestodelosgastosfiscales.aspx>>.

analistas y expertos que en México el gasto fiscal ha sido y sigue siendo muy elevado, si bien no está cabalmente cuantificado. Este gasto —con el declarado propósito de estimular cierta actividad o sector— resta enormes recursos al Estado. Sin embargo, la práctica usual ha sido que, una vez otorgado dicho estímulo, éste tienda a prevalecer en el tiempo, sin que se realice un análisis de los costos que tuvo dicha renuncia fiscal que acarreó su aplicación, ni de los beneficios que generó en las actividades o sectores a los que se quería impulsar o favorecer.

En esta materia, en lo que respecta a la promoción del desarrollo económico, generalmente se enfrentan dos puntos de vista: el que se refiere a los *incentivos* y el que se refiere a los *recursos*. Quienes piensan que es la insuficiencia de incentivos lo que provoca el poco crecimiento económico y la poca inversión de los particulares en cierto tipo de actividad, promueven reformas de toda índole al sistema tributario con el fin de otorgar mayores concesiones a los contribuyentes (i.e., empresas) a pesar de que, con ello, la recaudación baje. En este caso, por ejemplo, se encuentran los tributos asociados al automóvil (a los autos nuevos —Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)—, la tenencia, etcétera). Se argumenta que, si se eliminan, se estimulará el uso de automóviles. Por el contrario, quienes piensan que el poco crecimiento económico y la poca inversión privada, en una actividad específica, son consecuencia de la falta de recursos, promueven reformas tributarias de todo tipo y eliminan tratamientos especiales y estímulos para, por la vía de la mayor recaudación, aumentar la inversión y el gasto públicos. En este último caso, el estímulo se daría por la vía de mejores servicios de educación, atención a la salud, caminos, infraestructura y otros que resultarían al disponerse de mayores recursos fiscales. En el ejemplo del automóvil, el estímulo se daría por la vía de mejoras en la circulación vehicular (alumbrado, señalización, etcétera). En el caso de los automóviles en México, pese a la carga tributaria existente sobre los automóviles, la producción y venta interna en México han tenido un crecimiento espectacular.

**GASTO FISCAL EN MÉXICO, 2003-2012**  
**-En porcentajes del PIB-**

<b>Año</b>	<b>Porcentajes</b>	<b>Año</b>	<b>Porcentajes</b>
2003	6.4	2007	5.9
2004	5.8	2008	7.4
2005	6.7	2012	5.7 <sup>a/</sup>
2006	5.6		

a/ Cifras estimadas.

FUENTE: CEFEP, 2010, págs. 71 y 72, con base en información de la SHCP.

En realidad, es la falta de recursos públicos y no la insuficiencia de incentivos fiscales lo que ha limitado el desarrollo económico. Durante el período 1982-2012, el sistema fiscal ha sido incapaz de promover la circulación del excedente generado hacia fines de desarrollo económico y social.

En México se ha marchado de manera excesiva por el camino de los estímulos, de los incentivos, de los tratamientos especiales. Si se estudia lo que ha sucedido durante 1982-2012, se observa que a pesar de todo tipo de promociones por la vía fiscal, no ha habido crecimiento económico ni mayor inversión de los particulares. Lo que sí ha sucedido es que el fisco dejó de recaudar cuantiosos recursos.

En todos los tributos hay tratamientos especiales, estímulos y exenciones. Los gastos fiscales por concepto del ISR se concentran, sobre todo, en tratamientos especiales a las empresas<sup>62</sup>. A las personas físicas, el tratamiento especial consiste en que hay muchos ingresos que no están gravados (i.e., herencias, legados) y otros que tienen un tratamiento especial y no se acumulan al resto de los ingresos de las personas (i.e., lotería y, ahora, ganancias de capital). En el caso del IVA, los principales gastos fiscales se asocian a los rubros de tasa cero, bienes y servicios exentos y tasa preferencial que hasta 2013 existían en las zonas fronterizas. Además de todo lo establecido en las

<sup>62</sup> “El régimen de consolidación fiscal que se contempla en la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) permite que alrededor de 400 grandes grupos empresariales, mismos que en conjunto acumularon ingresos por 4 billones 960 mil millones de pesos en 2008 tengan una carga fiscal en ISR de apenas 1.7% en promedio”, según reporta el SAT en “Consolidación/Grandes contribuyentes” entregado a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Este estímulo fue eliminado en 2014.

diferentes leyes tributarias, está lo que se precisa en el Artículo 39° del Código Fiscal de la Federación, que faculta al Ejecutivo a otorgar todo tipo de beneficios tributarios en: a) exenciones o condonaciones; b) facilidades administrativas para el cumplimiento del pago de un impuesto, y e) estímulos o subsidios. Por la vía de los decretos presidenciales el Ejecutivo ha moldeado el sistema impositivo, otorgando unilateralmente beneficios, excepciones y privilegios tributarios, contrario a lo establecido en la ley. Entre 1995 y 2007 se emitieron 94 decretos, con 151 medidas adoptadas, que significaron algún beneficio tributario. La mayoría de ellas (42%) fueron excepciones o condonaciones y casi otro tanto por estímulos (39%) (Schatan, 2013).

El Código Fiscal de la Federación (CFF), en su artículo 39°, lista los tipos de beneficios tributarios que el Ejecutivo puede otorgar (exenciones o condonaciones, facilidades administrativas, estímulos y subsidios). Aunque el CFF no define ninguno de estos conceptos, en la práctica se han entendido que éstos pueden ser de todo tipo y en cualquier circunstancia. Con base en ello, el Ejecutivo en México ha puesto en práctica una política tributaria por decreto.

La potestad arbitraria para relevar parcial o totalmente a sectores de la población de su obligación de contribuir al erario público ha sido práctica añeja del presidencialismo mexicano (Carpizo, 2006). Con ello, el Ejecutivo se relaciona y negocia con los distintos grupos y sectores de la sociedad. No es lo mismo exentar el impuesto que exentar el pago del impuesto. Pero al actuar de la forma en que ha actuado a lo largo de los años, el gobierno lo considera igual. En la inmensa mayoría de los casos en que se han otorgado tratamientos especiales y exenciones, su constitucionalidad está en entredicho. En la práctica, y apoyándose en el artículo 39° del CFF, el presidente ha legislado en materia tributaria.

Hay aquí un amplio espacio para la discrecionalidad tributaria bajo un grueso manto de opacidad. Recientemente, el 26 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la larga lista de tratamientos especiales y estímulos que el presidente Peña Nieto otorgó, días después de haberse aprobado la llamada “reforma hacendaria” en el Congreso de la Unión. Habrá menos recaudación, en los años por venir, que la inicialmente prevista.

La larga lista de beneficios fiscales otorgados mediante vías administrativas ha implicado una continua erosión de la base tributaria en respuesta a presiones o “necesidades” puntuales de grupos y sectores particulares, con propósitos incluso discordantes entre sí, proceso que no está sujeto a supervisión o control coherente desde el aparato de Estado en su conjunto. El andamiaje institucional aquí pareciera tener una falla fundamental: el Ejecutivo no tiene formalmente facultades constitucionales para revertir de manera administrativa lo establecido por el legislativo en materia tributaria, salvo en situaciones muy particulares que han sido aclaradas por la Suprema Corte de Justicia, pero tampoco existe un mecanismo efectivo que sirva de freno al Ejecutivo cuando trasgrede esa regla constitucional. Parece, en pocas palabras, uno de los elementos más caros del presidencialismo mexicano. La política tributaria se va haciendo al andar, en una relación errática y no siempre transparente entre el Ejecutivo y grupos de interés, con resultados que pueden distar significativamente de lo establecido en las leyes (Schatan, 2013).

En quinto lugar está la percepción negativa que se tiene sobre la forma en que se comporta el gobierno en materia de gasto y manejo honesto y eficaz de los asuntos públicos.

Para ayudar a explicar la capacidad recaudatoria de un país, hay que dar valor a la percepción que tiene el contribuyente sobre los actores y estructura del sistema tributario que crecientemente es valorado en la literatura económica. La percepción del

contribuyente de la existencia de un sistema tributario corrupto, ineficiente y sesgado al interés de ciertos grupos implica una disposición muy baja de aquellos para pagar sus impuestos. Por tanto, para incrementar la recaudación, el gobierno, a la par de mejorar sus instrumentos de recaudación tributaria, debe también mejorar su reputación ante los contribuyentes (Hernández, 2014 y CEPAL, 2006).

En las últimas décadas, la política tributaria impulsada por el gobierno federal se ha centrado, principalmente, en la reducción de los impuestos al ingreso y la ampliación y fortalecimiento de los impuestos al consumo. Los rasgos generales de la política tributaria contemporánea coinciden en gran parte con la plataforma intelectual de la Teoría de la Tributación Óptima (TTO). Esta teoría considera que los efectos de las diferencias institucionales y culturales no son lo suficientemente restrictivos para ser consideradas en el análisis de la recaudación tributaria. No obstante, en México la recaudación tributaria prácticamente ha permanecido igual y sin variación durante décadas. Esta situación, se explica, en parte, por la omisión del impacto de las restricciones culturales e institucionales en la efectividad de los instrumentos tributarios. Es decir, la política tributaria ha venido sustentada en un diagnóstico erróneo del comportamiento de los contribuyentes. Se ha cometido el error de asumir implícitamente que las leyes impositivas se cumplen en una lógica ajena a las complejidades históricas e institucionales en las que se desenvuelven los individuos y actores colectivos, públicos y privados, de la economía mexicana.

Una economía con fuertes asimetrías socioeconómicas entraña diferentes racionalidades económicas entre los individuos y, por tanto, diferente percepción entre ellos con respecto al gobierno y sus actividades (Castañeda, 2006, págs. 25-66). Las asimetrías socioeconómicas de la economía mexicana implican la existencia de individuos con diferentes instituciones y percepciones culturales sobre el sistema tributario. Por lo tanto, el supuesto del individuo representativo de preferencias homogéneas de la TTO, en que se basa la idea de reducir los impuestos al ingreso e

incrementar los que gravan el consumo, no es aplicable a la economía mexicana. Las percepciones negativas prevalecen tanto en los estratos de población de ingreso alto como bajo. En cualquiera de éstos se incurre con regularidad en la evasión fiscal. No obstante, en general los estratos de mayor ingreso presentan una propensión mayor al pago de impuestos. Los beneficios, producto del *status quo* prevaleciente en la economía, les son favorables, que aunados a su mayor conocimiento de las instituciones fiscales formales, les facilita el uso de prácticas de elusión fiscal, que a pesar de connotación ética negativa, no son ilegales. Y esto justifica otro tipo de institución informal prevaleciente en el sistema tributario mexicano, consistente en la percepción generalizada, por parte del pequeño y mediano contribuyente, de que los grandes contribuyentes pagan una proporción relativamente más pequeña de impuestos como proporción de sus beneficios obtenidos, y ello haciendo uso de su conocimiento privilegiado de las inconsistencias jurídicas del sistema tributario y de sus relaciones con el poder (Ibarra, 2007 y Casar, 2013). El sistema tributario en México descansa, como en muchas otras partes del mundo, en el cumplimiento voluntario. Basta con que un causante presente su declaración de impuestos para que la autoridad se la tome en buena fe. Pero si los ciudadanos piensan que la estructura de los tributos no es justa y equitativa, difícilmente se dará el cumplimiento voluntario.

Ello explica el profundo arraigo en el sistema tributario mexicano de instituciones<sup>63</sup> y cultura altamente propensas a la evasión y elusión fiscales. Ello es producto, a su vez, de la percepción negativa que tienen los contribuyentes del desempeño gubernamental y la persistencia en el tiempo de profundas asimetrías económicas y sociales, que han llevado a los actores económicos a sistematizar y aceptar las prácticas de evasión y elusión fiscales como mecanismo legítimo para compensar sus beneficios, así como a la polarización de las posiciones en torno a un programa de reformas tributarias

---

<sup>63</sup> Las instituciones se entienden como el conjunto de normas, convenciones y expectativas que rigen y delimitan los comportamientos de la interacción humana y que afectan el sentido de sus decisiones económicas. Son formales cuando aluden a normas escritas, e informales cuando expresan convenciones sociales, rasgos culturales y hábitos mentales. Véase North, 1993.

necesarias para incrementar la recaudación. Esta situación ha devenido en la incapacidad de los órganos públicos y privados para generar acuerdos en materia de política tributaria, dado que las partes involucradas carecen de los incentivos necesarios para moverse a un escenario económico de mayor nivel de recaudación. Ningún actor quiere dar el primer paso, sin garantía de que el otro también lo hará.

En México se ha asumido que las leyes impositivas se cumplen en una lógica ajena a las complejidades históricas e institucionales en que se desenvuelven los individuos y actores públicos y privados de la economía mexicana. La omisión de las instituciones informales (reputación de la autoridad fiscal, credibilidad de la política fiscal) en la hechura de la política tributaria ha significado una limitada e ineficiente recaudación tributaria.

Para medir el impacto que tiene el entorno cultural e institucional de los contribuyentes en la recaudación tributaria, se pueden utilizar los indicadores de gobernabilidad elaborados por el Banco Mundial<sup>64</sup> para los años 1996-2008. Por gobernabilidad se entiende el conjunto de tradiciones e instituciones por conducto de las cuales se ejerce la autoridad en un país, que comprende tres grandes vertientes: a) el proceso mediante el cual los gobernantes son elegidos, monitoreados y reemplazados; b) la capacidad del gobierno para formular y hacer efectivas sus políticas, y c) el respeto de los ciudadanos y órganos del Estado a las instituciones que rigen la interacción social y económica.

---

<sup>64</sup> Los indicadores de gobernabilidad abarcan seis dimensiones: 1) voz y rendición de cuentas; 2) estabilidad política y ausencia de violencia; 3) efectividad gubernamental; 4) calidad regulatoria; 5) estado de derecho, y 6) control de corrupción. Véase Banco Mundial, 2009. La información que se desprende de los indicadores de gobernabilidad del Banco Mundial es congruente con la presentada en otros índices de cultura y percepción, entre ellos: “Betersmann Transformation Index” (Bertelsmann, 2008); “Índice de Desarrollo Democrático de América Latina” (Konrad Adenauer, 2008); “Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007” (Transparencia Mexicana, 2007) y “Evaluación de Desempeño del Poder Ejecutivo” (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2009).

Para realizar las estimaciones<sup>65</sup>, se utiliza el concepto económico de la *elasticidad* (que mide el cambio de una variable con respecto al cambio de otra, en este caso, de la recaudación con relación al índice de gobernabilidad), y se relaciona estadísticamente el índice de gobernabilidad con diferentes niveles de recaudación: a) recaudación por concepto de ingresos y beneficios; b) recaudación por bienes y servicios, y c) la recaudación total.

Al comparar la elasticidad tanto del ingreso (cambio porcentual de la recaudación con respecto a un cambio porcentual del ingreso de la economía —PIB), como de las instituciones (cambio porcentual de la recaudación con respecto a un cambio porcentual del entorno institucional y cultural —índice de gobernabilidad), se aprecia la importancia que estas últimas tienen en la recaudación. Particularmente, un incremento de 1% en el entorno institucional y cultural (IGLOB) representa<sup>66</sup>:

- a) Un incremento de la recaudación por ingresos y beneficios (RIB) de 1.86 por ciento;
- b) Un incremento de la recaudación por bienes y servicios (RBS) de 0.34%, y
- c) Un incremento de la recaudación total (RT) de 0.94 por ciento.

Uno de los resultados más interesantes es que el efecto del índice de gobernabilidad sobre la recaudación por ingresos y beneficios es mayor incluso que el efecto del RIB (1.86 contra 0.98, respectivamente). Parte de la explicación de este resultado se encuentra en que en este tipo de recaudación es en donde el contribuyente tiene mayores facilidades para evadir y eludir impuestos, en comparación con la recaudación por

---

<sup>65</sup> Para las estimaciones se utiliza un panel de datos de 27 países de la OCDE. Para los detalles de la metodología y pruebas estadísticas utilizadas, consultar el trabajo de Hernández, D. antes citado.

<sup>66</sup> Los resultados son consistentes con la literatura sobre el tema. Véase Tello y Hernández, D., 2010, págs. 49 y 50.

bienes y servicios, que al estar compuesta de impuestos más inelásticos, es más difícil de evadir.

De esta forma, la política tributaria se enfrenta a diversos tipos de restricciones institucionales, culturales y sociales, que necesariamente deben ser considerados como factores relevantes en su diseño y puesta en práctica (OCDE, 2009, págs. 121-122). De igual forma, cada día adquiere mayor reconocimiento la percepción de la equidad y confiabilidad del sistema que tiene la sociedad.

La política tributaria, a la par de atender el objetivo primario de incrementar la recaudación tributaria haciendo uso de los instrumentos tributarios convencionales (tasas marginales, base tributaria, tramos de recaudación, entre otros), debe integrar acciones para garantizar su efectividad y que favorezcan el desarrollo de nuevas instituciones y entornos culturales que lleven a una nueva interacción entre el recaudador y al contribuyente favorable a la recaudación. Se trata de romper los comportamientos inerciales de desconfianza mutua existentes en el sistema tributario. En cuanto al contribuyente, deben llevarse a cabo acciones tendientes a romper la idea (y no sólo la idea) de la existencia de economía excluyente, ineficiente y corrupta. Con respecto al recaudador, la política tributaria debe concebirse de manera integral a la política de gasto público y los determinantes del crecimiento económico.

La poca consistencia de la política tributaria predispone a los causantes a no cumplir —o sólo hacerlo parcialmente— con sus obligaciones. Una política de mediano y largo plazo, con objetivos e instrumentos bien definidos, favorece la planeación financiera de las empresas y personas físicas, y coadyuva a un sistema tributario más eficiente y eficaz.

Es indispensable emprender acciones decididas para favorecer la transparencia y el manejo honesto, eficaz y eficiente del gasto público y de la administración fiscal. Que se note que en realidad nuestros impuestos están trabajando, que existe una

correspondencia entre el pago de los impuestos y la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios públicos. Es necesario eliminar la percepción generalizada entre los contribuyentes de la persistencia de un gobierno poco eficiente, corrupto y propenso a favorecer a ciertos grupos de interés. La población en México que confiaba en la legitimidad fiscal en 2005 era tan sólo de 15%, mientras que en la República Bolivariana de Venezuela y Chile era cercana al 40%<sup>67</sup>. En el índice de corrupción difundido por la OCDE para 2010, México ocupa el lugar 38 dentro de un total de 40 países, sólo superado por Indonesia y la Federación de Rusia (OCDE, 2011, pág. 67).

La percepción negativa de los contribuyentes sobre el desempeño gubernamental, altamente debatible, pero no por ello menos inexistente, limita ampliamente la acción del gobierno para incrementar la recaudación tributaria. La situación sólo se puede modificar si con acciones en la administración pública se logra hacer creíble el compromiso del gobierno con la mejora gubernamental y el combate frontal a la corrupción.

De esta forma, la reforma tributaria debe considerar una profunda renovación ética en todas aquellas personas en el ejercicio del servicio público. Se debe transitar a una situación donde la evasión y la elusión fiscales sean sancionadas, no sólo penalmente (en el caso de la evasión), sino también social y moralmente (en ambos casos). Donde el contribuyente sienta un compromiso con el pago de sus impuestos y en donde, en última instancia, exista la total certeza de una penalización efectiva a todos aquellos que incurran en prácticas de corrupción y evasión fiscales. La reforma tributaria en su aspecto institucional, administrativo y fiscal debe caminar a la par de la renovación ética y profesional del ejercicio de la administración pública. La sociedad no funciona de manera adecuada sin un mínimo de solidaridad y cohesión, y un sistema tributario justo y equitativo contribuye a todo ello.

---

<sup>67</sup> OCDE, 2010, con base en datos de Latinobarómetro de 2005.

En sexto lugar, se encuentra el reducido número de impuestos que utiliza el gobierno para gravar tanto a las personas como a las empresas.

Las posibilidades de recaudar mayores ingresos en buena medida están determinadas por la eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia de la acción pública; por la forma con que se ejecuta el gasto público, y por la calidad de los bienes y de los servicios que el gobierno proporciona a la sociedad. Con todo, el potencial tributario del país es enorme ya que está en función de:

- a) El nivel de ingreso por habitante (que en México, a pesar del relativo estancamiento de la economía en los últimos 30 años, aún es comparativamente elevado);
- b) La distribución del ingreso (que en México está altamente concentrado);
- c) La parte del ingreso generado que va a las utilidades privadas, en comparación con la inversión que los particulares llevan a cabo (en México la formación bruta de capital fijo más las variaciones en existencias representan alrededor de 10% del ingreso nacional (IN) y las utilidades privadas representan más del 50% del IN);
- d) El valor agregado por tipo de actividad económica: en tanto más urbanas, mayor el potencial (en México las actividades primarias tan sólo aportan el 4% del PIB);
- e) La existencia y cobertura de los diferentes tributos (muchos tributos no existen en México y los que hay tienen reducida cobertura), y
- f) La capacidad administrativa de las entidades encargadas de administrar los tributos.

Salvo esto último, todos los factores antes enumerados favorecen una mayor recaudación en México.

En la tarea de recaudar mayores ingresos hay que tener presente, para orientar la acción, los siguientes indicadores de desempeño (unos deben pesar más que otros. Por ejemplo, la equidad más que la neutralidad):

- a) **Presión tributaria:** Ingresos tributarios recaudados como porcentaje del PIB (en México es muy reducido);
- b) **Cumplimiento tributario:** Porcentaje efectivamente recaudado del potencial absoluto (en México también es muy reducido);
- c) **Equidad:** Impuestos directos sobre el total recaudado (en México la participación de los impuestos indirectos dentro del total es creciente);
- d) **Neutralidad:** Para no desvirtuar las decisiones de los agentes económicos (la existencia de todo tipo de estímulos y tratamientos especiales hace poco neutral el sistema tributario en México);
- e) **Competitividad:** Tomar en cuenta, sin que sea el factor determinante, lo que sucede en otros países (las tasas impositivas no son ni el único ni el principal factor para evaluar la competitividad de un país. Si lo fueran, no habría diferencias en materia tributaria en el mundo. Incluso las hay —y muy grandes— dentro de los países que forman la Unión Europea), y
- f) **Estabilidad financiera:** déficit público sobre recaudación.

A diferencia de muchos otros países, que utilizan toda una amplia gama de tributos, el gobierno federal en México tan sólo descansa en tres: IVA, ISR y varios especiales. El

grueso de la recaudación proviene de los impuestos indirectos, regresivos (IVA y especiales), y en el ISR, aun en 2014, no se globalizan por completo los ingresos que durante el año las personas y las empresas obtienen para gravar la totalidad de ellos a una tasa determinada y progresiva. No existen impuestos a la propiedad (el que existía sobre la tenencia de automóviles ha sido abandonado por la federación y el de traslado de dominio debe fortalecerse); tampoco los hay sobre herencias y legados (gravando la masa hereditaria y no a los herederos), donaciones entre vivos, ganancias de capital, transacciones financieras, impuestos verdes y ambientales, y muchos otros más. Para sólo tener una idea, Dinamarca recauda 4% del PIB en impuestos ambientales y Turquía 3.89%, Chile 1.14% y México sólo 0.24% (OCDE, 2012).

En séptimo lugar, el impuesto predial (es municipal) está lleno de tratamientos especiales. En parte, por ello, los municipios prácticamente no recaudan (en la medida en que lo hacen, no tienen actualizado el catastro y carecen de capacidad técnica la gran mayoría de ellos). La propiedad comunal, ejidal y parte de la privada están exentas del gravamen (y este tipo de propiedad representa un muy alto porcentaje de la propiedad raíz en el país). Además, las instalaciones federales como las de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y otras están exentas. Como también se asumen exentas las instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex), de Aeropuertos, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y muchas otras.

**PAÍSES SELECCIONADOS: RECAUDACIÓN DE PREDIAL**  
**-En porcentajes del PIB, 2010-**

Reino Unido	4.2	Italia	2.1
Francia	3.7	España	2.0
Canadá	3.6	Chile	0.7
Estados Unidos de Norteamérica	3.2	México	0.3
Australia	2.4		

FUENTE: OCDE.

En octavo lugar, otro de los factores que explica la baja productividad de los impuestos y estrechamente relacionado con la evasión, es el tamaño de la economía

informal, que reduce considerablemente la base gravable. En 2014, la población ocupada en el sector informal de acuerdo con la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ahora ya adoptada por México, fue de cerca de 30 millones de personas, representando alrededor del 60% del total de la población ocupada en el país. Cabe subrayar que, a diferencia de la definición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que sólo incluye al sector informal urbano (actividades económicas que operan desde los hogares sin constituirse como empresas —14 millones de personas), la de la OIT incluye además a los trabajadores domésticos, la informalidad en el sector agropecuario y el trabajo informal en el sector formal no agropecuario (trabajo subordinado sin acceso a servicios de salud derivados de su empleo). Todo ello da un total de 28.5 millones de personas o sea, el doble de lo que reporta el INEGI. En todo caso, en lo que va del siglo XXI la economía informal en México como porcentaje del PIB es considerable y está por encima de países latinoamericanos como Argentina y Chile.

El análisis de las relaciones entre la informalidad y el fisco es necesariamente amplio y complejo. En primer lugar, está el hecho de que un porcentaje considerable de la actividad económica no está gravada. En segundo lugar, es necesario diferenciar entre los “empresarios”, los empleados y los que trabajan por su cuenta en el mercado informal (estos dos últimos constituyen el grueso de los informales). Los primeros son un reducido grupo de personas (verdaderos gánsters), que obtienen considerables ganancias y sobre las cuales no sólo no pagan impuestos, sino que las maximizan al explotar literalmente a sus trabajadores (éstos van desde el que reproduce películas y discos, pasando por los que las venden, y hasta el que controla, con mano dura, a los franeleros y limpiaparabrisas). Los segundos son un número creciente de trabajadores que, sin ninguna prestación social, son empleados por empresas del sector formal de la economía (*outsourcing*), pero bajo un régimen de informalidad (éstos van desde las costureras que confeccionan ropa, hasta ciertos empleados bancarios (por ejemplo, cajeras que atienden al público). Los terceros, la gran mayoría, son los vendedores

ambulantes (o con puestos semifijos) que apenas sobreviven con ingresos muy limitados (cuando mucho dos salarios mínimos). Es cierto que en las operaciones de venta no cobran el IVA, pero sí lo pagan cuando ellos compran mercancías en las tiendas establecidas y pagan todo tipo de impuestos especiales. El ISR no lo pagan pues sus ingresos son tan bajos que, en todo caso, estarían exentos de ello. Hay otros que trabajan por su cuenta y su situación es irregular. Por ejemplo, las y los trabajadores en el servicio doméstico, que en la abrumadora mayoría de los casos no tienen prestación alguna.

Se tendría que estudiar la mejor manera de gravar el comercio informal. No es fácil. Los que lo controlan, los “empresarios” de la actividad informal (una minoría), realizan actividades fuera de la ley y los trabajadores de la informalidad (la inmensa mayoría) apenas sobreviven con los inciertos ingresos diarios que obtienen. Además, estos trabajadores están altamente gravados, por la vía indirecta, en relación con sus niveles de ingreso (ello, además de los derechos de piso, guantes y otros pagos que tienen que hacer).

En noveno lugar, año con año, la autoridad define un esquema en el que se incluyen, invariablemente, nuevas y distintas disposiciones tributarias. La llamada *miscelánea* fiscal es, en realidad, una especie de colcha parchada (*patchwork*) que responde a las circunstancias del momento —muchas veces con parches para hacerle frente a casos concretos— y no a un esquema impositivo a largo plazo y con objetivos bien definidos. Ello entraña que el causante (y la autoridad) tenga que trabajar en un esquema tributario en alguna medida diferente en el detalle cada año, afectando negativamente la recaudación.

En el caso de México en esta materia no hay (no ha habido) un planteamiento cabal y completo. Por el contrario. Los agentes de la economía se enfrentan con un esquema tributario que anualmente cambia en los pequeños detalles y que se elabora sobre la

marcha. Ello lleva a los causantes, que de por sí no están favorablemente predispuestos con el fisco, a desenvolverse en un ambiente de cierta incertidumbre, en el que no tienen una idea clara de lo que han de esperar en materia tributaria en los años por venir. Con frecuencia, recuren al amparo con la esperanza de que el Poder Judicial les otorgue un fallo favorable.

En décimo lugar, México sigue estando en un nivel de facilidad administrativa para el cumplimiento de obligaciones fiscales muy bajo en comparación con otros países. De un total de 181 países, México ocupa el lugar 106 en facilidad para pagar impuestos, por debajo de varios de América Latina y, desde luego, por debajo de todos los países miembros de la OCDE. Ello no contribuye a aumentar la recaudación.

Para todos los impuestos (pero en particular el ISR y el IVA) es necesario llevar a la práctica una revisión total con el fin de simplificar de manera considerable el sistema de administración tributario. Ello no entraña la reducción de tasas y de tarifas, ni tampoco la introducción de la tasa y la tarifa única. La equidad, la transparencia, el cumplimiento de las obligaciones y la eficiencia tributaria se logran mejor para los causantes y para el fisco con un sistema sencillo que con uno complejo. Es igualmente necesario contar con un buen y permanentemente actualizado registro de contribuyentes y un adecuado control de sus obligaciones; es decir, saber quiénes son los contribuyentes y qué obligaciones tienen (en IVA, ISR, entre otros). Ello acompañado de un eficaz y eficiente sistema de fiscalización. En toda esta tarea, la participación y el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno es indispensable.

## **Conclusiones**

Una profunda reforma al sistema tributario en México es urgente. La reforma llevada a la práctica a finales de 2013 está muy lejos de ser la que el país necesita. Por una parte, no avanza en la eliminación de los factores estructurales que explican la baja y estable carga fiscal que ha prevalecido a lo largo de los años. Por otra, tampoco ofrece

soluciones, por así decirlo, coyunturales que aporten recursos significativos en el corto plazo. El problema cobra en la actualidad una magnitud más aguda por la inminente reducción de los recursos fiscales derivados del petróleo ante la caída de los precios internacionales, la reforma del régimen fiscal de Pemex y la radical apertura del sector a la inversión privada.

Se requieren, con urgencia, mayores recursos fiscales para hacer frente tanto a los enormes rezagos sociales y económicos que prevalecen en el país, como a las agudas necesidades en materia de infraestructura, cuya atención reclama mucha mayor inversión pública. Al respecto, es motivo de extrañeza que con los severos rezagos de infraestructura en México, la inversión pública haya caído en los dos primeros años de la presente administración, al punto que como proporción del PIB se ubica actualmente en uno de sus niveles más bajos en décadas.

La inadecuación del sistema fiscal del país no se constriñe a la insuficiente magnitud de sus recursos. También tiene que ver con el escaso impacto tributario para reducir de manera relevante la desigualdad en la distribución del ingreso. En efecto, a nivel nacional, los coeficientes de GINI de la distribución personal del ingreso antes y después de impuestos son muy similares, situación que contrasta con la marcada brecha que registra la Unión Europea.

La petrolización de las finanzas públicas ubica al país en una situación de enorme fragilidad. Cualquier variación en el precio del petróleo las afecta. La carga fiscal es una de las más bajas del mundo; la administración tributaria deja mucho que desear, y las relaciones hacendarias entre la federación y los demás órdenes de gobierno es insatisfactoria.

Es necesaria una nueva reforma fiscal que logre un sistema impositivo más equitativo, eficiente y con una capacidad recaudatoria que permita duplicar la carga fiscal en el mediano plazo. Dicha reforma deberá ponderar cuidadosamente la introducción de

nuevos impuestos, la modificación de gravámenes existentes (en particular, el ISR y el IVA), la simplificación administrativa en materia tributaria, la eliminación de muchas de exenciones y gastos fiscales, tratamientos especiales.

Su puesta en marcha, tiempos e intensidades deberá concertarse a fin de que tenga un impacto favorable no sólo sobre los ingresos fiscales, sino sobre la inversión, el crecimiento de la economía y la distribución del ingreso. Para ello, el gobierno tendrá que comprometerse con el uso más eficiente, eficaz y transparente del gasto público, de manera que impulse el crecimiento.

Lograr lo anterior rebasa los asuntos puramente tributarios e implica la construcción de un nuevo acuerdo fiscal básico, funcional en el marco vigente del federalismo y orientado a un desarrollo sostenido con igualdad. Tal acuerdo abarcaría: a) los gastos del sector público; b) los ingresos gubernamentales, y c) su financiamiento, en todos los niveles y órdenes de gobierno. El acuerdo habría de comprometerse a un impulso a la infraestructura para el desarrollo económico y gastos en educación, salud, seguridad social y energética. Más aún, el gasto deberá financiarse de manera sostenible, con impuestos progresivos y equitativos.

Un acuerdo de este alcance tiene relevancia y viabilidad práctica sólo si se cumplen dos condiciones. La primera es que sea respaldado activamente por los diferentes partidos políticos, actores y fuerzas relevantes de la sociedad. La segunda es que se enmarque en un plan de desarrollo diseñado con una visión de largo plazo, digamos a 2025, que integre las políticas económicas y las sociales con una visión de derechos. Punto central para su éxito será la participación o convencimiento del sector privado con gran peso económico acerca de la nueva agenda de desarrollo que requiere el país.

Desde diversas tribunas se ha insistido en la necesidad de inaugurar formas diferentes, más participativas de deliberación de los grandes temas de la agenda de desarrollo nacional entre la sociedad civil y los actores con poder político y económico. Al

respecto, se apoya conformar un consejo económico y social como mecanismo no partidista de diálogo y de consulta social y económica obligada. Dicho Consejo sería, en principio, integrado por expertos de instituciones académicas y de investigación, representantes empresariales y sindicales, así como grupos organizados de la sociedad civil, a fin de afianzar el apoyo ciudadano a las futuras reformas que se busque impulsar sobre temas hacendarios, energéticos, o en general de política pública, enmarcado en un nuevo curso de desarrollo.

**Fuente de información:**

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37912/S1500292\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37912/S1500292_es.pdf?sequence=1)

## **POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA**

### **Comparecencia ante el Senado de la República (Banxico)**

El 23 de abril de 2015 el Banco de México (Banxico) dio a conocer el documento “Comparecencia ante el Senado de la República” que se presenta a continuación.

#### **1. Conducción de la Política Monetaria**

El objetivo prioritario del Banco de México es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda.

El Banco de México se ha enfocado en alcanzar la convergencia de la inflación al objetivo permanente de 3% de manera eficiente, es decir, al menor costo posible.

##### *Marzo 2013: Reducción de 50 puntos base*

En reconocimiento a los logros estructurales que en materia de inflación se habían alcanzado.

##### *Septiembre y octubre de 2013: Reducciones de 25 puntos base*

Ante la evolución favorable de la inflación y sus expectativas, y tomando en consideración la debilidad de la actividad económica.

##### *Junio de 2014: Reducción de 50 puntos base*

Apoyo al dinamismo de la actividad económica en un contexto en el que se anticipaba la convergencia de la inflación a 3% en 2015.

El ambiente de mayor certidumbre y credibilidad en el banco central ha permitido contar con un mayor margen de maniobra en la conducción de la política monetaria.



<sup>1/</sup> A partir del 21 de enero de 2008, se muestra el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.

FUENTE: Banco de México.

### Convergencia de la Inflación al Objetivo de 3%

2014: A raíz de las modificaciones fiscales y otros choques transitorios, la inflación general se situó por arriba de la cota superior del intervalo de variabilidad la mayor parte del año, cerrando en 4.08 por ciento.

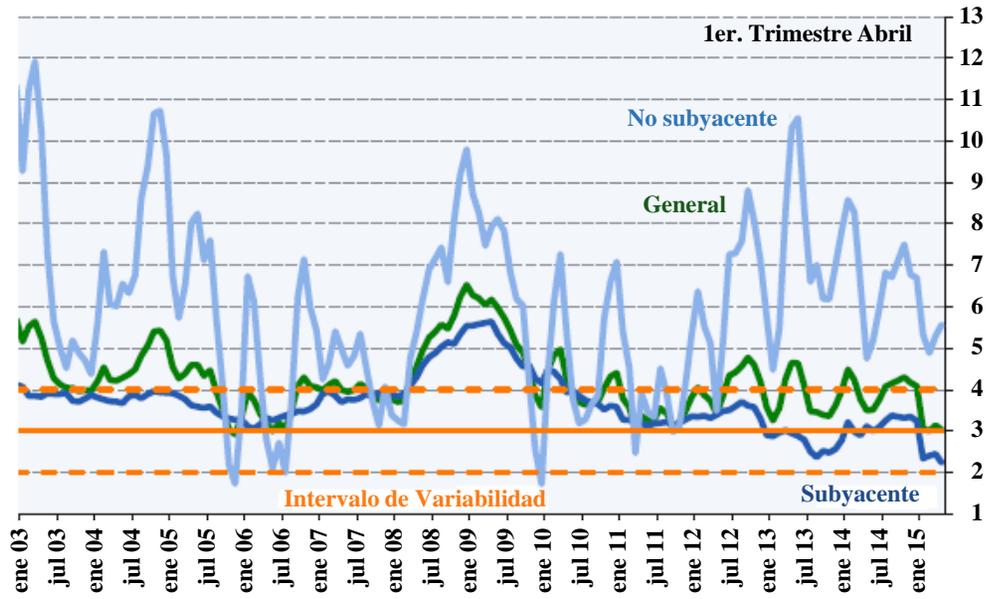
- A pesar de que la inflación estuvo expuesta a distintos choques de oferta, esto no dio lugar a efectos de segundo orden, y las expectativas de inflación se mantuvieron bien ancladas.

2015: Como se anticipaba, en enero la inflación registró una reducción importante y desde entonces se ha mantenido alrededor de 3% como reflejo de:

- La postura de política monetaria.
- El desvanecimiento del efecto de los mencionados choques.
- Ajustes a la baja en los precios de telecomunicaciones y algunos energéticos como resultado de las reformas.

Una vez absorbidos los distintos choques que afectaron la inflación durante 2014, ésta volvió a retomar una tendencia a la baja, ubicándose recientemente en niveles cercanos a 3 por ciento.

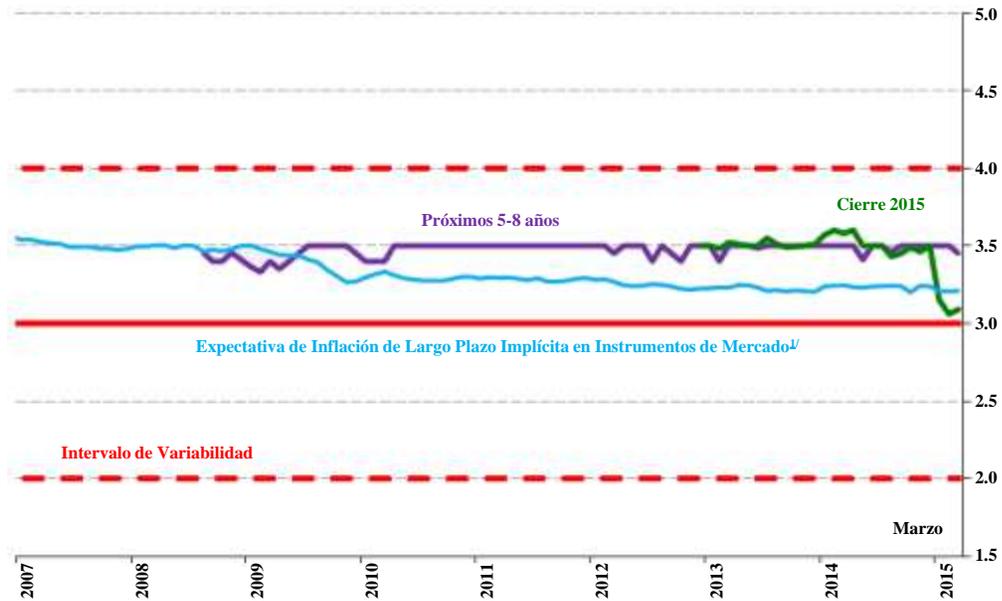
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
-Variación porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

Las expectativas de inflación de mediano y largo plazo se mantuvieron bien ancladas durante 2014, sugiriendo que el proceso de determinación de precios no se vio contaminado por los choques de oferta que afectaron a la inflación.

### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN GENERAL A DISTINTOS PLAZOS -Mediana, Por ciento-



1/ Se refiere a la expectativa que se deriva de estimar la compensación por Inflación y riesgo inflacionario implícita en los bonos a 10 años. Se calcula con datos de Bloomberg y Valmer, con base en la metodología presentada en el Recuadro I “Descomposición de la Inflación y Riesgo Inflacionario”, Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2013.

FUENTE: Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado Banco de México.

## 2. Evolución y Perspectivas de la Economía Mexicana

### 1. Entorno Externo

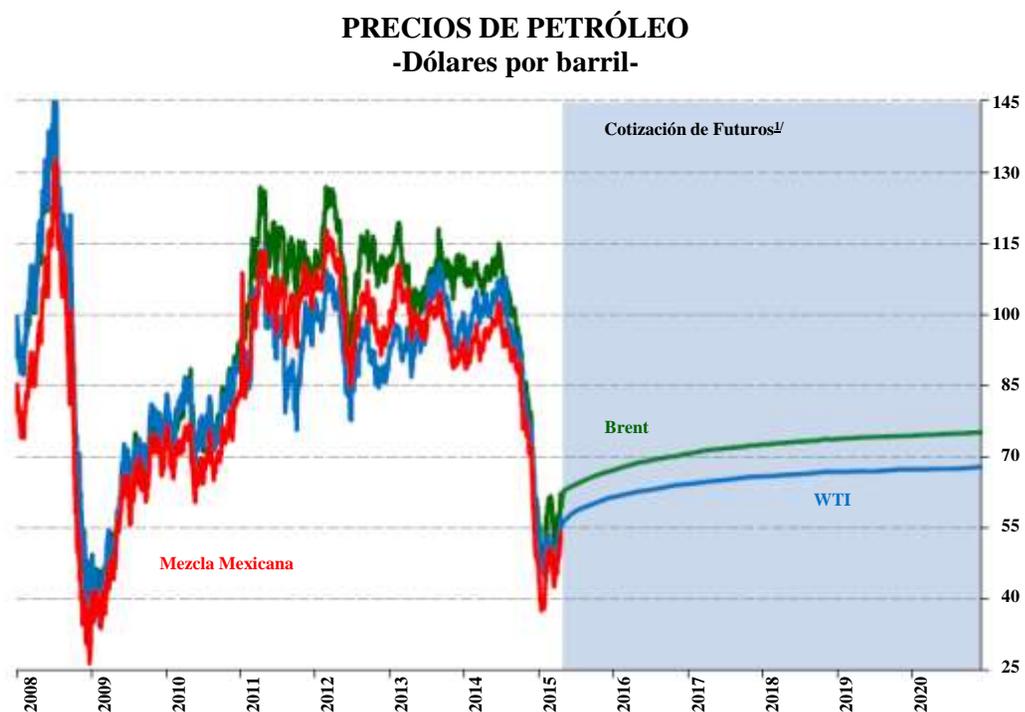
Al igual que otras economías emergentes, México enfrenta un entorno internacional complicado:

- Caída significativa de los precios internacionales de las materias primas, incluyendo el precio del petróleo.
- Debilidad de la actividad económica mundial.
- Inminente ajuste en la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica

- Episodios de elevada volatilidad de los mercados financieros internacionales.

No obstante, México se encuentra en una posición relativamente favorable para hacerle frente a estos choques externos debido al esfuerzo realizado para fortalecer a la economía a lo largo de varios años.

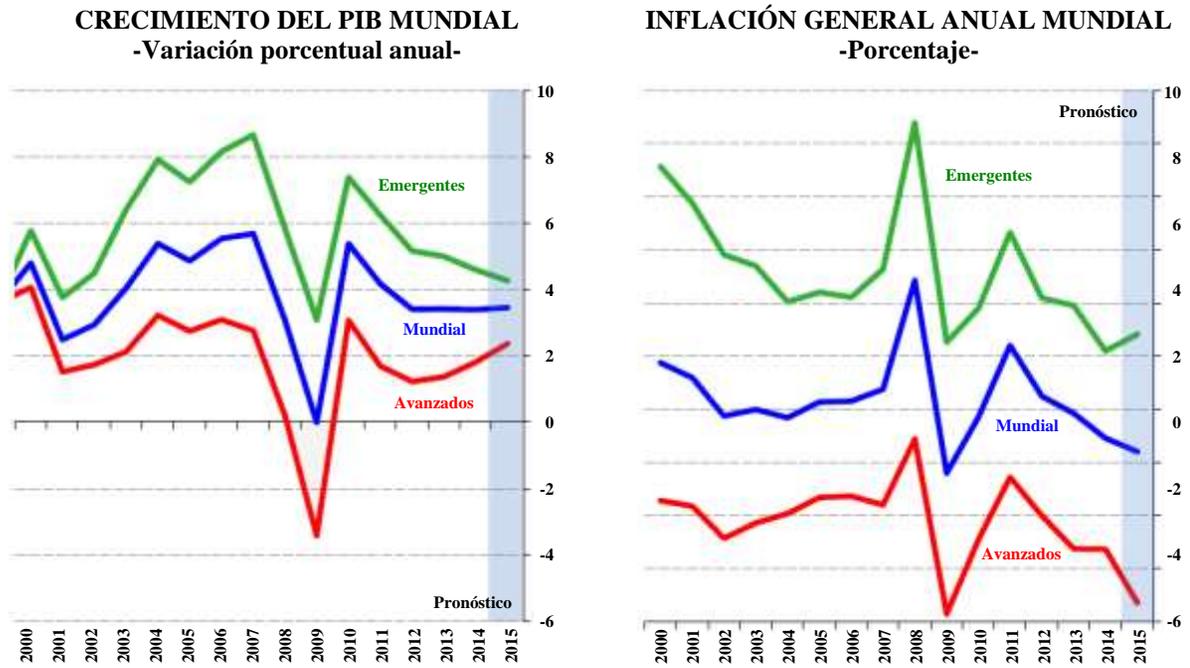
Los precios del petróleo han registrado una disminución que se atribuye principalmente a factores de oferta, aunque una menor demanda también ha contribuido.



1/ Información disponible al 22 de abril de 2015.

FUENTE: Bloomberg.

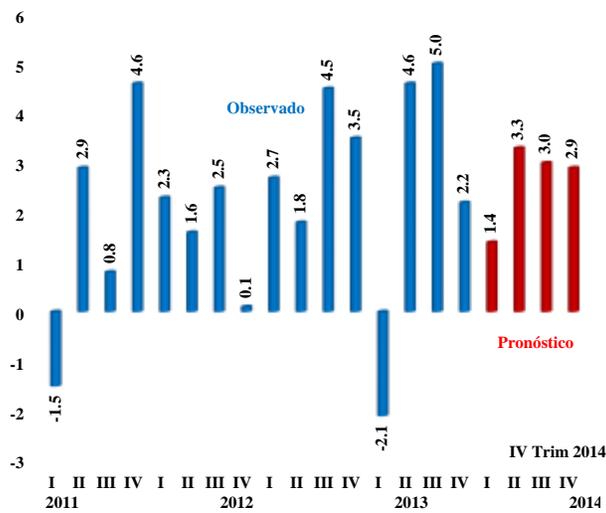
La economía mundial continúa mostrando debilidad en un entorno de inflación global a la baja.



FUENTE: *World Economic Outlook*, Fondo Monetario Internacional.

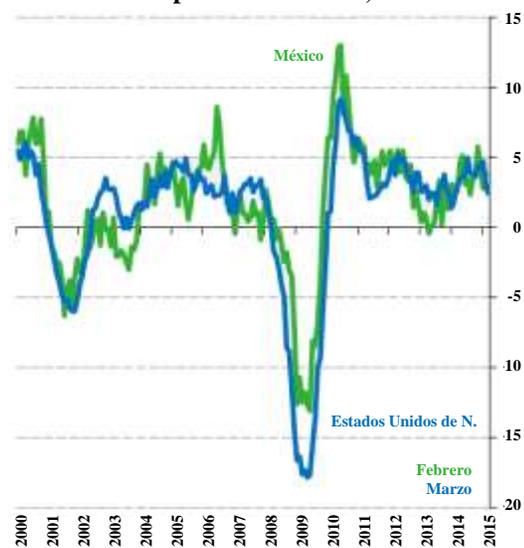
En Estados Unidos de Norteamérica la recuperación económica siguió fortaleciéndose, si bien en los últimos meses se ha desacelerado por factores temporales.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO**  
-Variación porcentual trimestral anualizada, a. e.-



a. e.: Cifras ajustadas por estacionalidad.  
FUENTE: *Bureau of Economic Analysis (BEA)* y *Blue Chip*.

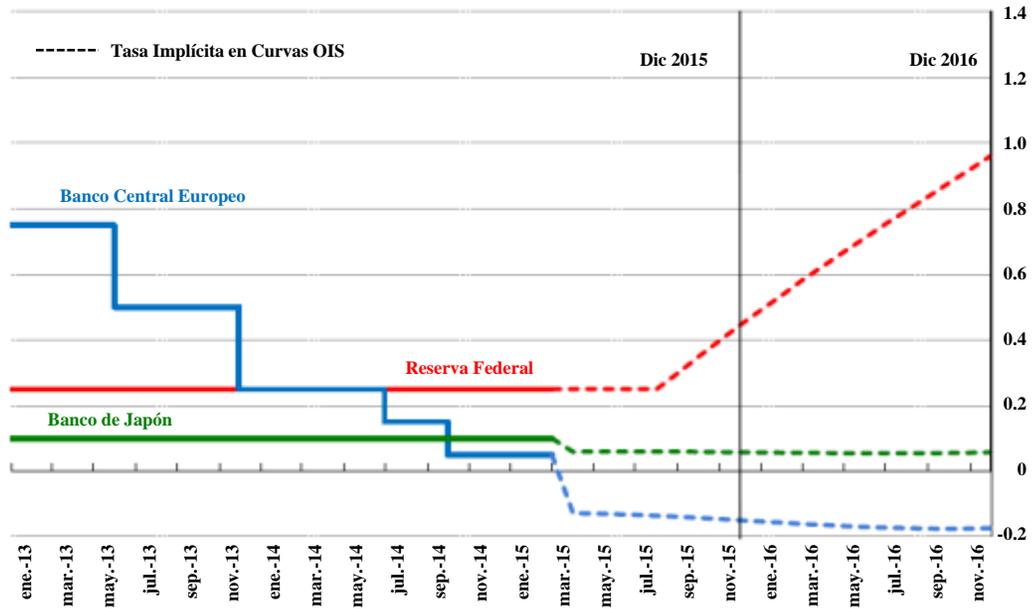
**ACTIVIDAD MANUFACTURERA EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y MÉXICO**  
-Variación porcentual anual, a. e.-



a. e.: Cifras ajustadas por estacionalidad.  
FUENTE: Reserva Federal e INEGI.

En este entorno, se anticipa una trayectoria divergente en la política monetaria de las principales economías avanzadas.

**ECONOMÍAS AVANZADAS: TASAS DE POLÍTICA MONETARIA ESPERADAS<sup>1/</sup>**  
**-Porcentaje-**



<sup>1/</sup> Las tasas esperadas son las trayectorias Implícitas en Curvas OIS (*Overnight Index Swap*).  
 FUENTE: Bloomberg con cálculos del Banco de México.

El dólar registró un fortalecimiento frente a la mayoría de las monedas de economías avanzadas.

**ECONOMÍAS AVANZADAS: TIPO DE CAMBIO**

**ÍNDICE DEL DÓLAR (DXY) <sup>1/</sup>**  
**-Índice 1-ene-2013=100-**



**EURO Y YEN**  
**-Índice 1-ene-2013=100-**



FUENTE: Bloomberg.

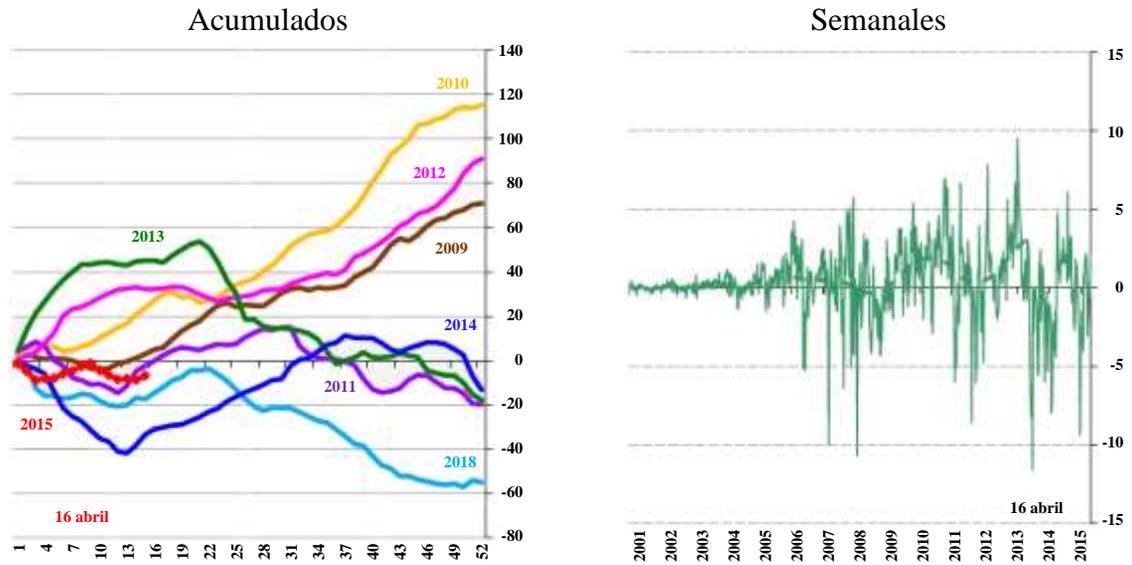
<sup>1/</sup> Se refiere al índice DXY estimado por Intercontinental Exchange (ICE) basado en un promedio ponderado del valor del dólar comparado con una canasta de 6 monedas importantes: EUR: 57.6%, JPY: 13.6%, GBP: 11.9%, CAD: 9.1%, SEK: 4.2% y CHF: 3.6%.

FUENTE: Bloomberg.

Ante la incertidumbre sobre el momento preciso del inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y su ritmo, se ha incrementado la volatilidad en los mercados internacionales.

## FLUJOS DE FONDOS DEDICADOS A ECONOMÍAS EMERGENTES (DEUDA Y ACCIONES)<sup>1/</sup>

-Miles de millones de dólares-



<sup>1/</sup> La muestra cubre fondos utilizados para la compra-venta de acciones y bonos de países emergentes, registrados en países avanzados. Los flujos excluyen el desempeño de la cartera y variaciones en el tipo de cambio.

FUENTE: *Emerging Portfolio Fund Research*.

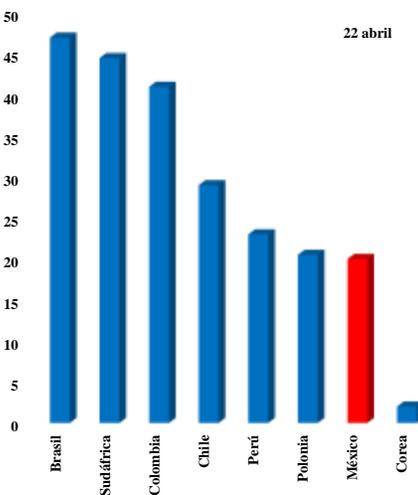
En este contexto, las monedas de las economías emergentes registraron una depreciación, incluido el peso mexicano.

**TIPO DE CAMBIO NOMINAL**  
-Pesos por dólar-



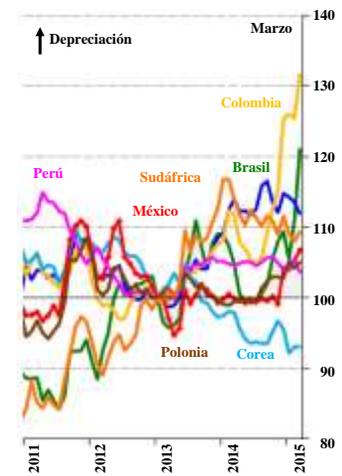
FUENTE: Bloomberg.

**TIPO DE CAMBIO CON RESPECTO AL DÓLAR**  
-Cambio porcentual del 1-ene-13 a la fecha-



FUENTE: Bloomberg.

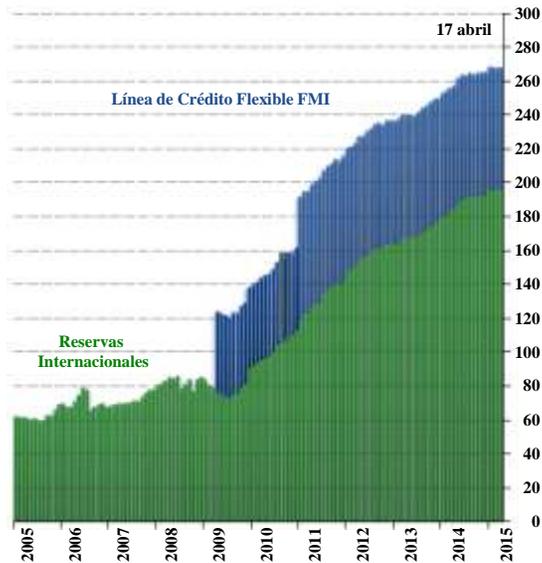
**TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO**  
-Índice ene-2013=100-



FUENTE: BIS.

Actualmente México cuenta con un nivel históricamente elevado de reservas internacionales y con la Línea de Crédito Flexible del Fondo Monetario Internacional, recursos que podrían utilizarse para enfrentar alguna contingencia.

### RESERVAS INTERNACIONALES -Miles de millones de dólares-



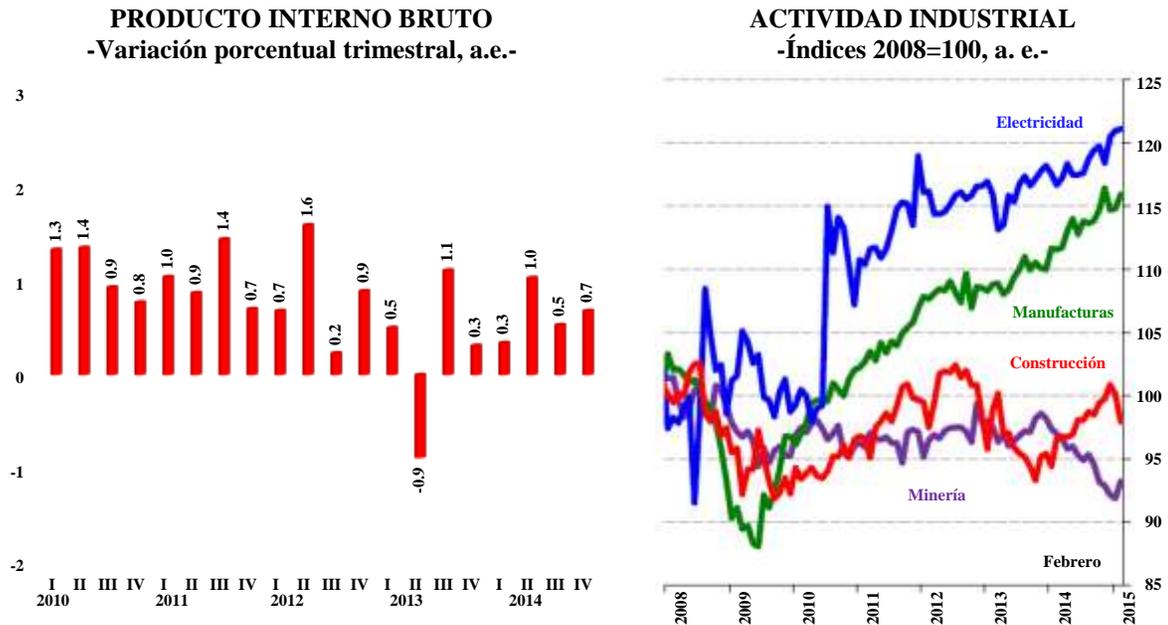
FUENTE: Banco de México y Fondo Monetario Internacional.

Acciones preventivas de la Comisión de Cambios para proveer liquidez al mercado cambiario:

- ✓ **Diciembre de 2014:** Subastas diarias de ventas de hasta 200 millones de dólares a un tipo de cambio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX del día hábil inmediato anterior más 1.5 por ciento.
- ✓ **Marzo de 2015:** A partir del 11 de marzo y hasta el 8 de junio de 2015 el Banco de México subasta diariamente 52 millones de dólares sin precio mínimo.

## 2. Actividad Económica en México

La economía mexicana continúa mostrando una moderada recuperación.



a e.: Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

La demanda externa continuó mostrando dinamismo, en tanto que la demanda interna ha presentado cierta mejoría.

**EXPORTACIONES MANUFACTURERAS**  
-Índice 2008=100, a. e.-



**INVERSIÓN Y SUS COMPONENTES**  
-Índice 2008=100, a. e.-



**INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR**  
-Índice 2008=100, a. e.-

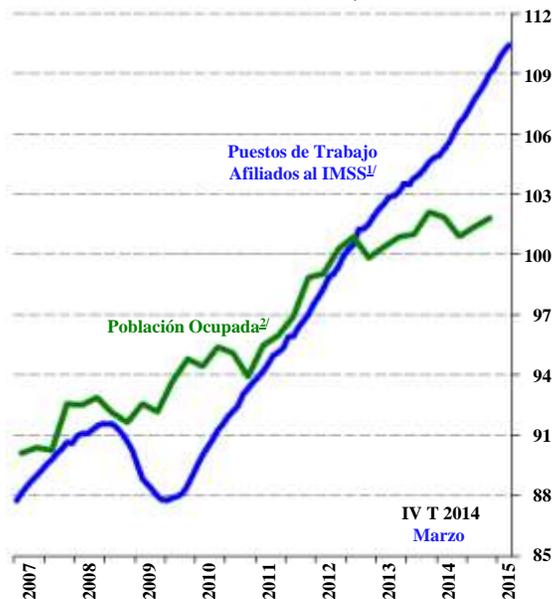


a. e.: Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Banco de México, INEGI.

Se ha observado una mejoría gradual en el mercado laboral.

**PUESTOS DE TRABAJO AFILIADOS AL IMSS Y POBLACIÓN OCUPADA**  
-Índice 2012=100, a. e.-



a e: Cifras con ajuste estacional.

1/ Permanentes y eventuales urbanos.  
Desestacionalización efectuada por Banco de México.

2/ Elaboración de Banco de México con información de INEGI.

FUENTE: IMSS e INEGI (ENOE).

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL**  
-Porcentaje de la PEA, a. e.-



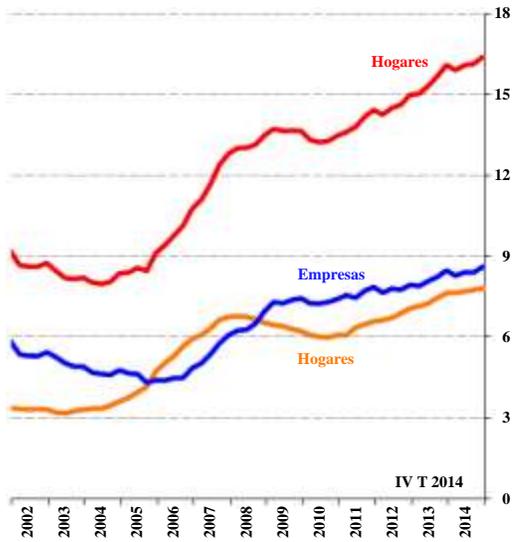
PEA: Población Económicamente Activa.

a. e: Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y empleo, INEGI.

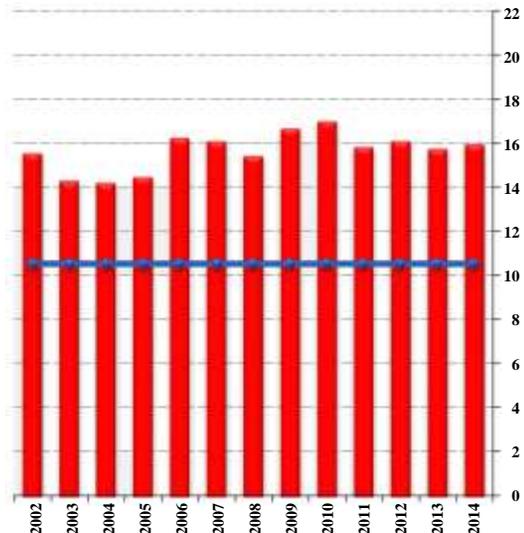
La expansión del crédito continúa apoyando a la actividad económica y el sistema financiero se mantiene bien capitalizado, con adecuada regulación y supervisión.

**CRÉDITO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO<sup>1/</sup>**  
**-Porcentaje del PIB-**



<sup>1/</sup> Incluye el crédito de las Sofomes reguladas.  
 FUENTE: Banco de México.

**ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DE LA BANCA<sup>2/</sup>**  
**-Porcentaje-**



<sup>2/</sup> Se calcula como el capital neto entre los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, riesgos de mercado y riesgo operacional.  
 FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El costo del financiamiento ha disminuido.

**TASAS DE INTERES DEL FINANCIAMIENTO  
A EMPRESAS PRIVADAS NO FINANCIERAS<sup>1/</sup>**  
-Porcentaje-



<sup>1/</sup> Tasa de interés promedio de nuevos créditos de la banca comercial a las empresas privadas no financieras, ponderada por el saldo asociado al crédito.

FUENTE: Banco de México.

**COSTO ANUAL TOTAL DEL CRÉDITO  
HIPOTECARIO EN MÉXICO<sup>2/</sup>**  
-Porcentaje-



<sup>2/</sup> Indicador que resume el costo anual total del crédito y comprende los costos por: tasa de interés, comisiones, bonificaciones, seguros obligatorios y gastos por otros servicios financieros. Incluye bancos y Sofoles.

FUENTE: Banco de México.

Las tasas de interés de los valores gubernamentales también han registrado cierta volatilidad, no obstante, permanecen cerca de mínimos históricos.

**MÉXICO: TASAS DE INTERÉS DE VALORES GUBERNAMENTALES -Porcentaje-**



1/ A partir del 21 de enero de 2008, se muestra el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.

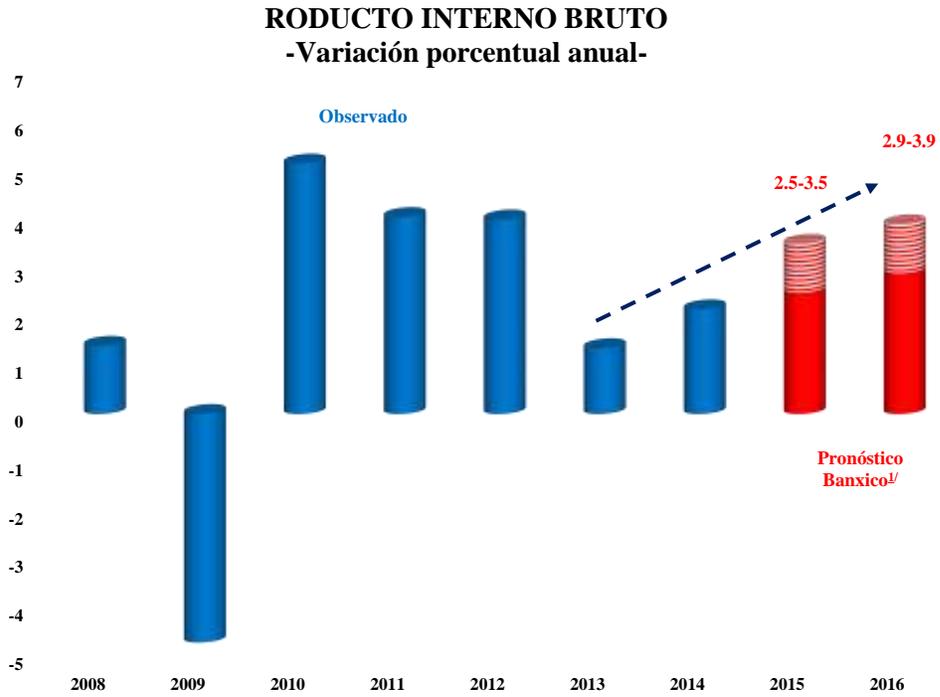
FUENTE: Banco de México y Proveedor Integral de Precios (PiP).

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: TASAS DE INTERÉS DE VALORES GUBERNAMENTALES -Porcentaje-**



FUENTE: Banco de México y Proveedor Integral de Precios (PiP).

## Previsiones para la Actividad Económica



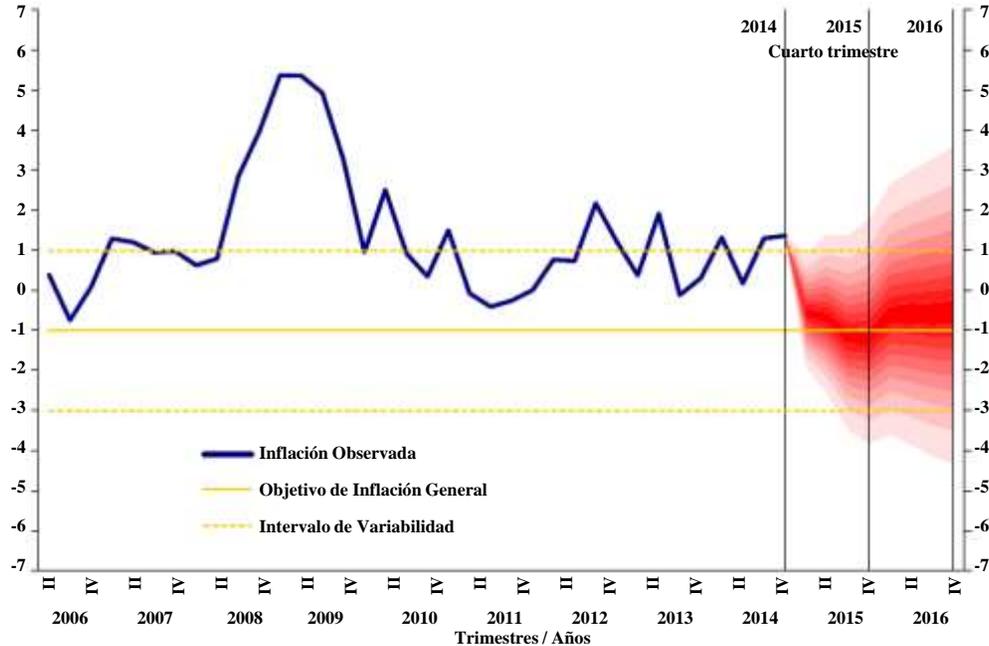
a e.: Elaborado con cifras desestacionalizadas.

<sup>1/</sup> Intervalos de pronóstico publicados en el informe Trimestral Octubre-Diciembre 2014.

FUENTE: INEGI y Banco de México.

## Previsiones para la Inflación

**GRÁFICA DE ABANICO: INFLACIÓN GENERAL ANUAL <sup>1/</sup>**  
**-Variación porcentual anual-**



<sup>1/</sup> Promedio trimestral de la inflación general anual.

FUENTE: INEGI y Banco de México.

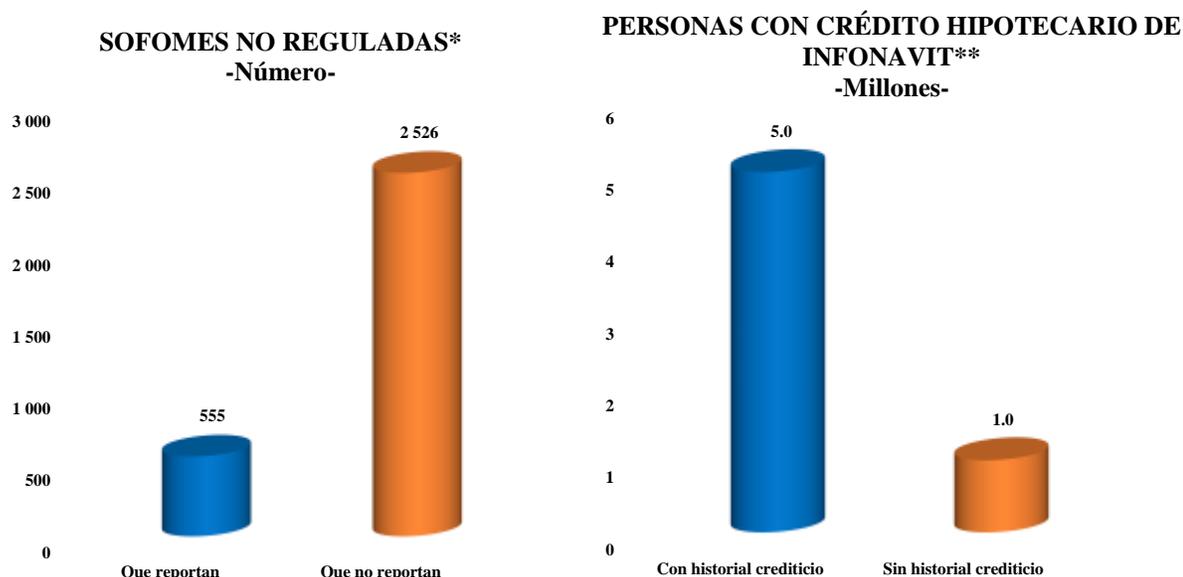
### 3. Regulación Microeconómica de Mercados Financieros por Banco de México

#### 3.1.1. Regulaciones recientemente emitidas por el Banco de México

La Reforma Financiera dotó de mayores elementos al Banco de México para emitir regulación que promueva la transparencia y competencia entre Entidades Financieras. Durante 2014 y 2015, el Banco de México ejerció tales facultades:

En 2014 emitió regulación sobre la forma en que las SOFOMEs no reguladas y Organismos Públicos (v.g. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT y Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios

Sociales de los Trabajadores del Estado, FOVISSSTE) deben reportar información por lo menos a una sociedad de información crediticia (SIC).



\* Estimaciones hechas con datos al cierre de 2014, considera sólo SOFOMes en operación, excluye transformadas, liquidadas y disueltas.

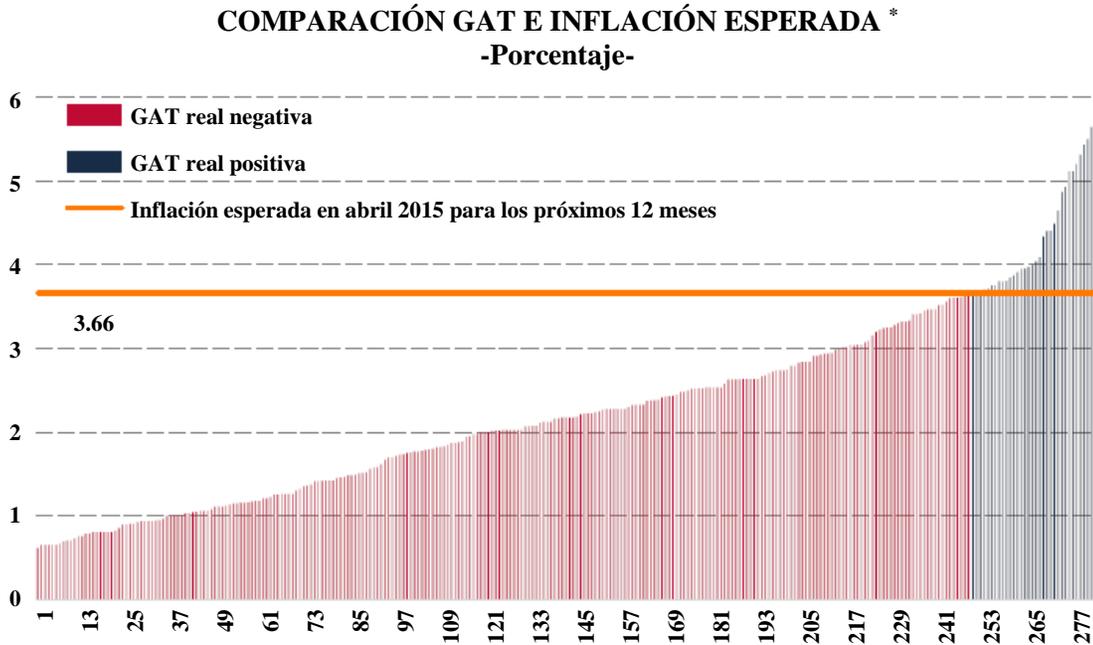
FUENTE: Banco de México.

\*\*Cifras estimadas.

En 2014 se emitió la metodología de cálculo para que las instituciones que reciben depósitos de dinero reporten la Ganancia Anual Total (GAT) en términos reales.

Esta medida ya fue instrumentada por todas las instituciones depositarias y facilitará la toma de decisiones de 6.5 millones de personas que cuentan con depósito a plazo, o algún tipo de cuenta de ahorro que pudiera generar intereses<sup>68</sup>.

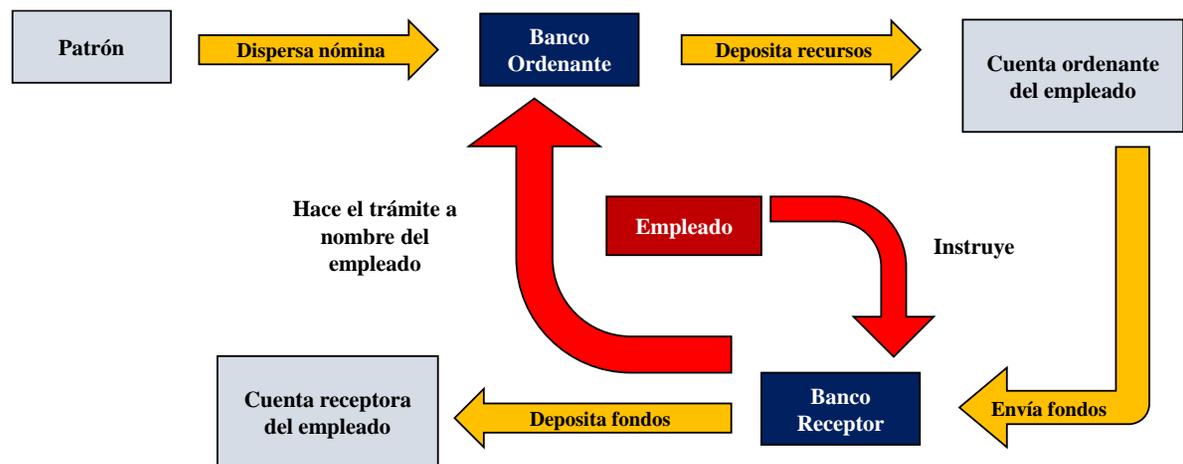
<sup>68</sup> Fuente: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2011.



\* De una muestra de 287 productos bancarios, el 88% tenía una GAT real negativa.  
FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2011.

Se emitió regulación para instrumentar, sin costo alguno para el trabajador, la obligación del banco en que el trabajador mantiene su cuenta personal a que, a solicitud de este, realice los trámites de transferencia del depósito de nómina con el banco donde su patrón deposita su nómina (portabilidad).

## REGULACIONES RECIENTEMENTE EMITIDAS POR EL BANCO DE MÉXICO



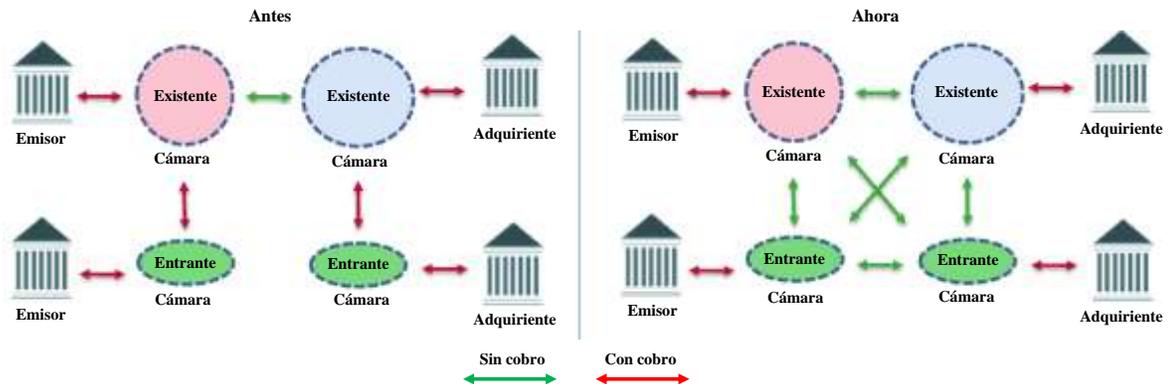
FUENTE: Banco de México.

Esta medida fortalecerá la posición de negociación de los más de 15 millones de adultos que tienen una cuenta de nómina (ENIF, 2012).

En materia de cámaras de compensación, la regulación emitida en 2014 ha generado mejores condiciones de competencia:

- Se eliminó el cobro por intercambiar operaciones a nuevas cámaras.
- Se han autorizado las tres cámaras que ya venían operando y tres están en proceso.

**REGULACIONES RECIENTEMENTE EMITIDAS POR EL BANCO DE MÉXICO**

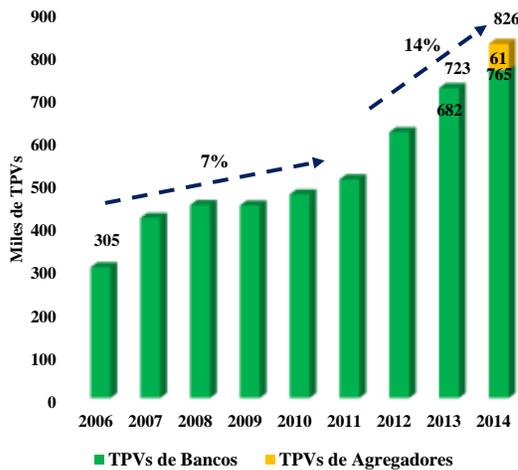


FUENTE: Banco de México.

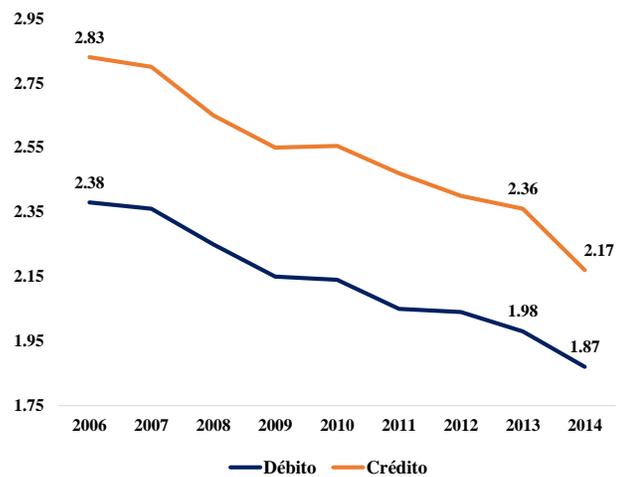
La regulación en materia de Redes de Medios de Disposición, emitida en 2014, establece mejores condiciones para la entrada de nuevos participantes y el desarrollo de los existentes, principalmente en el mercado adquirente.

La mayor oferta de servicios de adquirencia y la reducción en costos de las cámaras de compensación han contribuido a reducciones en las tasas de descuento.

**TERMINALES PUNTO DE VENTA (TPVs)**



**EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DESCUENTO**



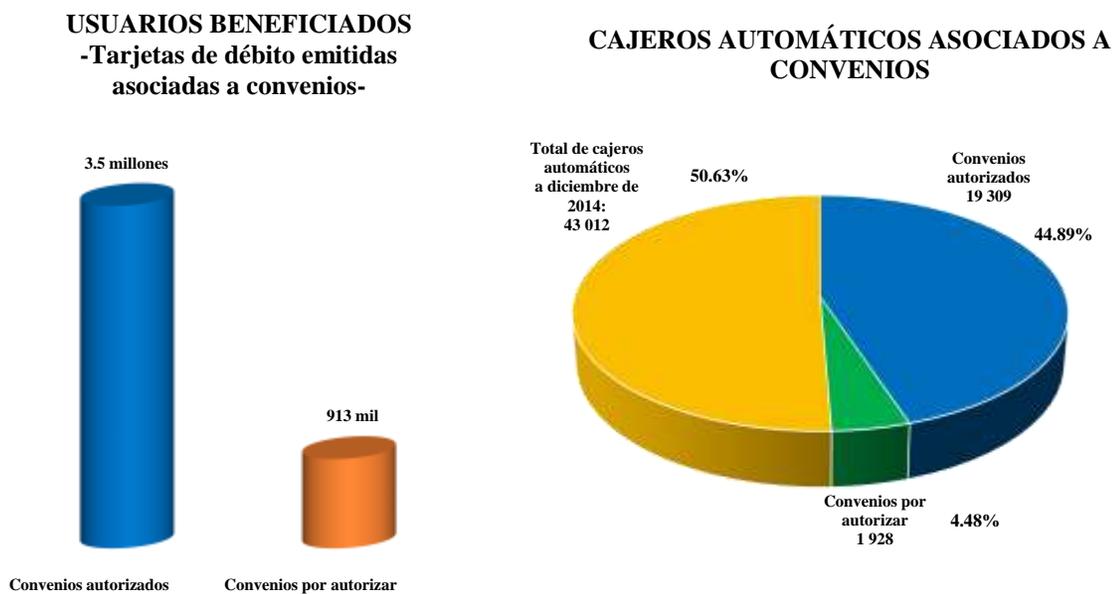
FUENTE: Banco de México con información reportada por los bancos y agregadores. La Tasa de Descuento se obtuvo mediante promedios ponderados. De 2006 a 2013 se calcula a partir de los promedios reportados por los bancos; la información de 2014 se calcula a partir de información desagregada por cada comercio.

En octubre de 2014, conforme a lo dispuesto por la Reforma Financiera, el Banco de México modificó su regulación para permitir a los bancos la celebración de convenios para compartir sus infraestructuras de cajeros automáticos.

Se han autorizado tres convenios.

Otro convenio para compartir cajeros y sucursales está en proceso de autorización.

Los titulares de casi 4.5 millones de tarjetas se beneficiarán de la eliminación de comisiones por retiros en bancos del convenio (hoy las comisiones alcanzan los 30 pesos).



FUENTE: Banco de México con información de los bancos.

### 3.1.2. Acciones que está considerando el Banco de México

De manera congruente con el mandato del Banco de México en esta materia, se reformará la regulación con el fin de:

Promover la movilidad de los clientes entre instituciones bancarias:

- En servicios que requieran el pago de una comisión periódica por adelantado, cuando los clientes los cancelen, las instituciones estarán obligadas a reembolsar al usuario la fracción de la comisión correspondiente a la parte del período no utilizada.
- En caso de que un banco cobre comisiones por pago anticipado de un crédito, deberá ofertar otro crédito que no incluya dicha comisión.
- En el caso de créditos hipotecarios se buscará coordinar con CONDUSEF emitir regulación sobre el contenido y tiempo de emisión de la “carta de saldo” que genera el banco original para permitir que el banco destino cubra la deuda del cliente.

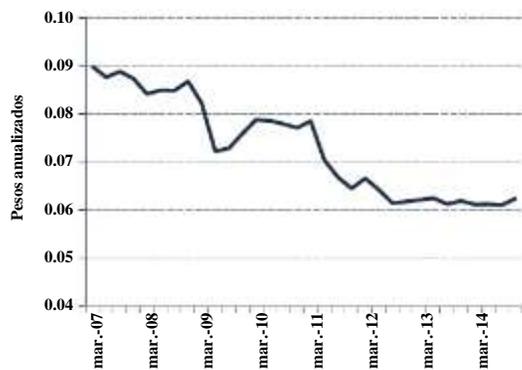
Mejorar la transparencia en el ofrecimiento de paquetes de servicios: las instituciones financieras deberán informar por separado, con sus precios respectivos, los servicios que componen los paquetes.

### **3.2.1. Impacto de la regulación de comisiones**

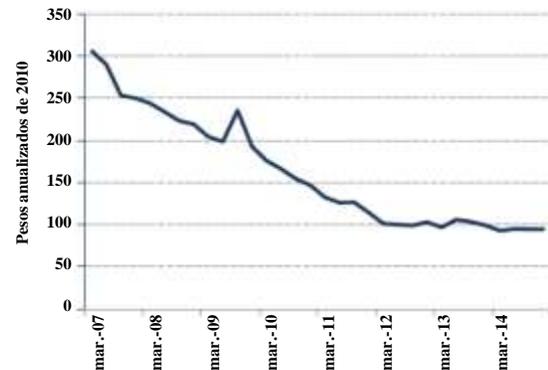
El ingreso por comisiones por cada peso de crédito al consumo ha caído de nueve a seis centavos en términos reales de 2007 a 2014.

El ingreso por comisión de apertura y manejo de cuenta, por cuenta, ha descendido en términos reales, de más de 300 pesos en marzo de 2007 a 94 pesos en marzo de 2014.

**INGRESOS POR COMISIONES POR CADA PESO DE CRÉDITO OTORGADO AL CONSUMO**  
**-Pesos reales de 2010-**



**INGRESOS POR COMISIONES POR APERTURA Y MANEJO DE CUENTA POR CUENTA DE CAPTACIÓN**  
**-Pesos reales de 2010-**

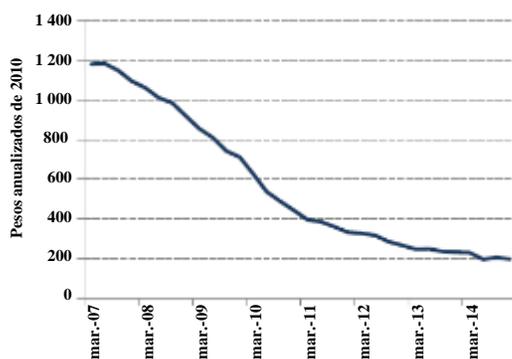


FUENTE: Catálogo mínimo R01 e indicadores financieros 040\_1<sup>a</sup>\_RO de la CNBV. Ingresos por comisiones anualizados en pesos reales de 2010.

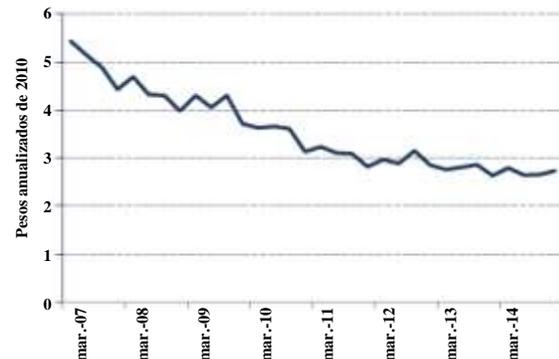
El ingreso por usuario del servicio de banca electrónica ha descendido, en términos reales, de 1 mil 200 en marzo de 2007 a menos de 200 en diciembre de 2014.

El ingreso por transferencia de fondos por operación ha descendido de más de cinco pesos en términos reales en marzo de 2007 a menos de tres en diciembre de 2014.

**INGRESOS POR BANCA ELECTRÓNICA ENTRE EL NÚMERO DE USUARIOS**



**INGRESOS POR TRANSACCIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS ENTRE EL NÚMERO DE OPERACIONES**



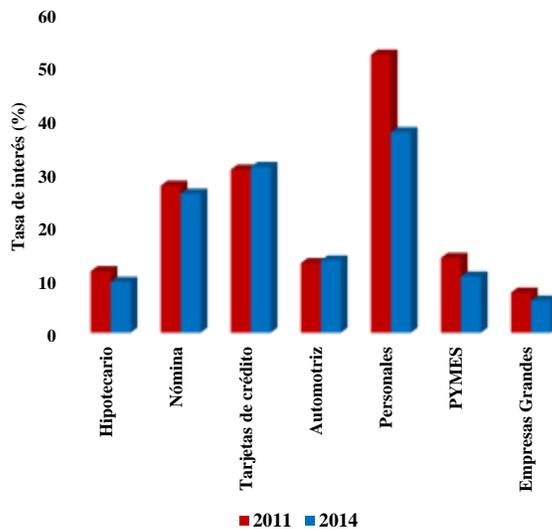
FUENTE: Catálogo mínimo R01 e indicadores financieros 040\_1<sup>a</sup>\_RO de la CNBV. Ingresos por comisiones anualizados en pesos reales de 2010.

### 3.2.2. Evolución de las tasas de interés

Se percibe una reducción en tasas para casi todos los tipos de crédito.

Es común observar tasas de interés mayores en productos de crédito al consumo lo cual se encuentra estrechamente relacionado con el riesgo.

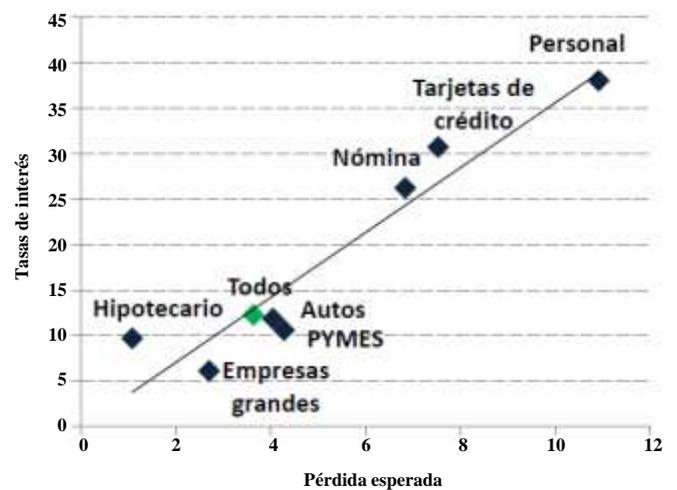
**EVOLUCIÓN DE TASAS DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADO POR SALDO POR TIPO DE CRÉDITO**



Nota: En tarjetas de crédito no se considera a los totaleros.

FUENTE: Banco de México, con información proporcionada por las instituciones. Cifras sujetas a revisión.

**TASAS DE INTERÉS Y MOROSIDAD POR PRODUCTO (2014)**



FUENTE: Elaboración propia con datos de la CNBV, Banco de México, e información proporcionada por las instituciones. Cifras sujetas a revisión.

Datos a diciembre del 2014.

Para crédito a PYMES, crédito a empresas grandes y la categoría "Todos" se presenta el índice de morosidad; para el resto se presenta pérdida esperada.

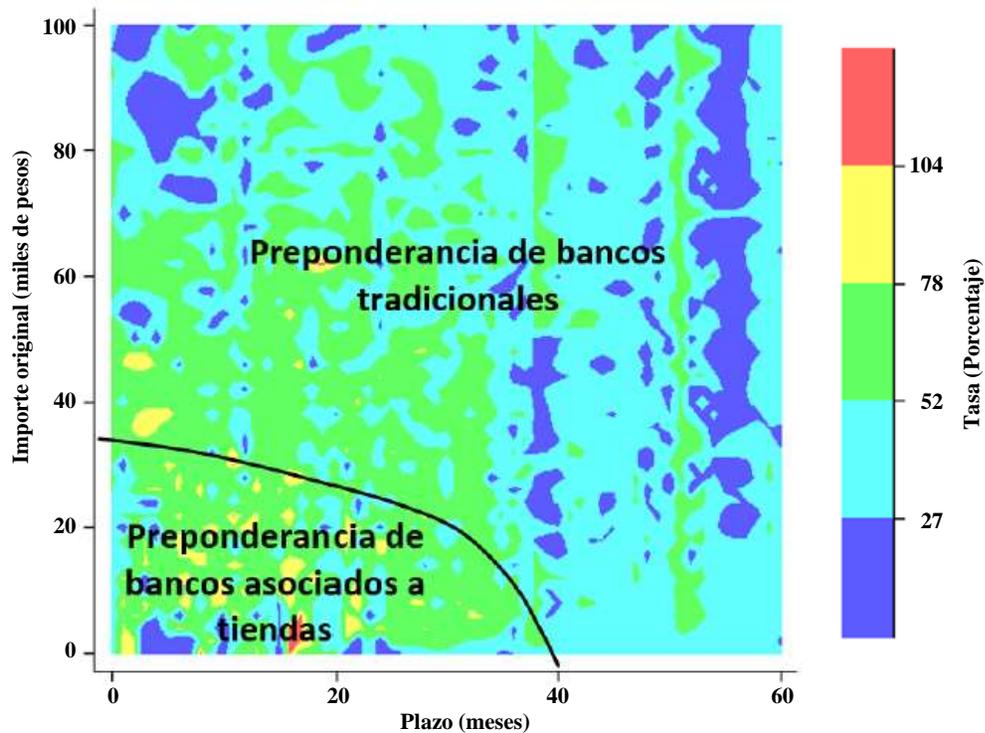
### 3.2.3. Reporte de Indicadores Básicos de Créditos Personales

Se trata de un mercado segmentado en el que hay servicios de:

- Corto plazo, montos pequeños y mayor costo,

- Mediano y largo plazo, montos mayores y menor costo.

**TASA DE INTERÉS POR PLAZO E IMPORTE ORIGINAL  
CRÉDITOS OTORGADOS ENTRE ENERO 2014 Y DICIEMBRE DE 2014**



FUENTE: Banco de México, con información proporcionada por las instituciones.  
Cifras sujetas a revisión.

El número de créditos personales aumentó 7% durante el último año.

El crédito personal se ha hecho más accesible: las tasas de interés promedio ponderadas se redujeron y toda la distribución se movió hacia menores niveles.

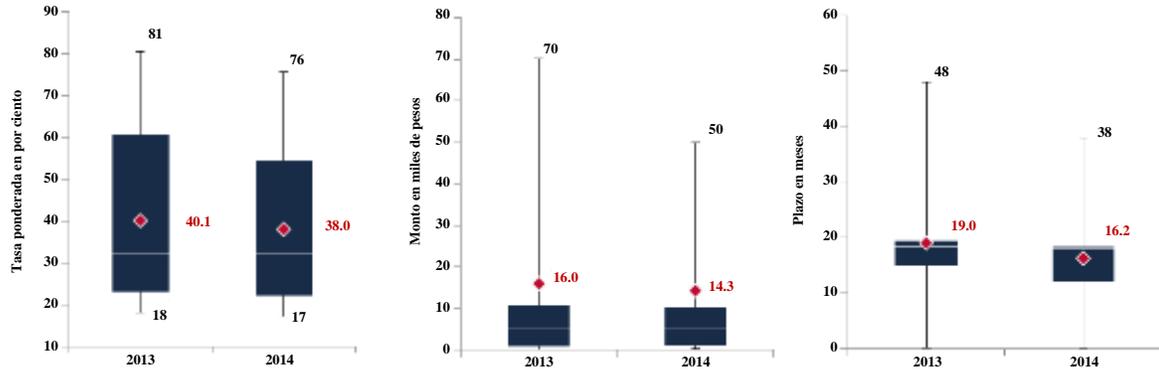
El monto promedio del crédito es de más de 14.3 mil pesos y el plazo promedio es de 16 meses.

### EVOLUCIÓN DE LA TASA, MONTO Y PLAZO PROMEDIO DE CRÉDITOS OTORGADOS EN 2014 COMPARANDO CON LOS OTORGADOS EN 2013

-Tasa promedio ponderada por saldo-

-Monto promedio de los créditos otorgados-

-Plazo promedio de los créditos otorgados-



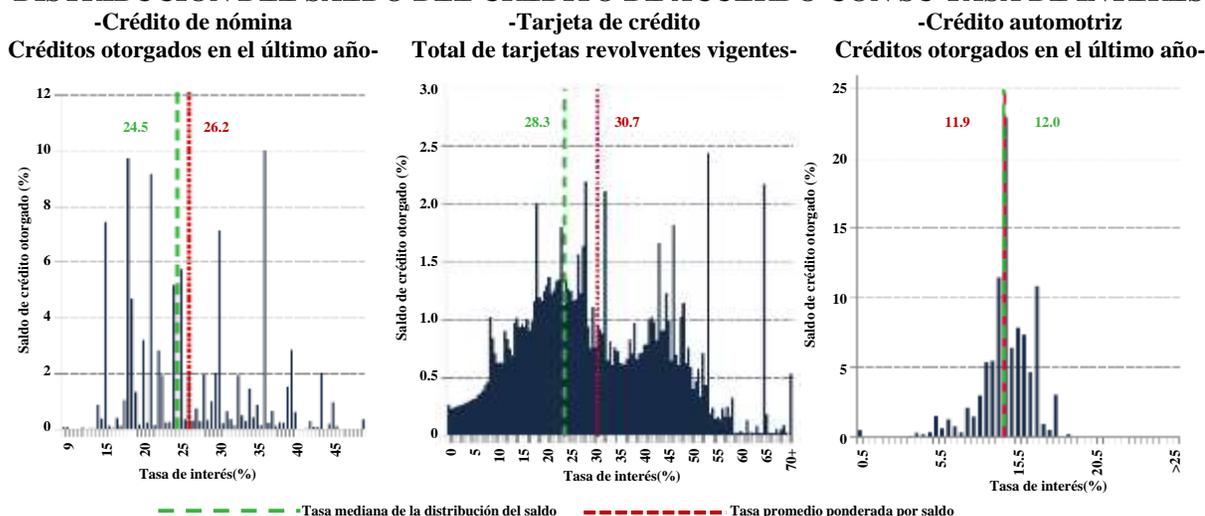
FUENTE: Banco de México, con información proporcionada por las instituciones. Cifras sujetas a revisión.

### 3.2.3. Otros Reportes de Indicadores Básicos

La distribución de tasas para los diferentes tipos de crédito muestra que existen alternativas en el mercado para diferentes tipos de clientes.

La mitad de la cartera de los distintos créditos se otorga a tasas relativamente bajas (línea verde).

### DISTRIBUCIÓN DEL SALDO DEL CRÉDITO DE ACUERDO CON SU TASA DE INTERÉS



FUENTE: Banco de México, con información proporcionada por las instituciones. Cifras sujetas a revisión.

### 3.2.3. Cuadros comparativos en tarjetas de crédito

En los estados de cuenta de abril de 2015 se incluyen cuadros comparativos de acuerdo con el segmento de tarjeta de crédito que tenga el cliente con el fin de que compare el costo del crédito con otros oferentes del mismo producto (ejemplo para tarjetas clásicas con límite de crédito de entre 8 y 15 mil pesos).

#### CUADRO COMPARATIVO EN TARJETAS DE CRÉDITO

Institución	Producto	CAT (%)	Tasa efectiva promedio ponderada (%)	Anualidad (pesos)	Límite de crédito (mediana en pesos)*
Santander	Santander Light	35.9	27.0	530	10 360
Inbursa	Clásica Inbursa	42.0	35.6	0	10 000
SF Soriana	Soriana - Banamex	46.5	34.7	520	11 000
Banamex	Clásica Internacional	49.1	35.9	600	12 000
HSBC	Clásica HSBC	55.3	40.3	560	11 000
BBVA Bancomer	Azul Bancomer	55.7	40.4	580	11 200
Banorte**	Clásica	56.9	41.6	530	11 000
Banco Walmart	Súper Tarjeta de Crédito	58.5	42.9	500	10 800
Scotiabank	ScotiaTravel Clásica	59.3	42.6	600	10 000
BanCoppel	BanCoppel	88.2	64.9	0	10 700

FUENTE: Banco de México.

### 3.2.4. Evaluación de competencia en el crédito a PYMES

En 2015, el Banco publicó un reporte sobre las condiciones de competencia en el crédito a PYMES el cual señala que éste ha sido dinámico en años recientes:

El saldo de crédito creció a una tasa promedio real anual de 13% de 2009 a 2014.

El número de PYMES con crédito bancario pasó de 240 mil a 303 mil en ese lapso registrando un aumento relevante en el monto promedio de crédito.



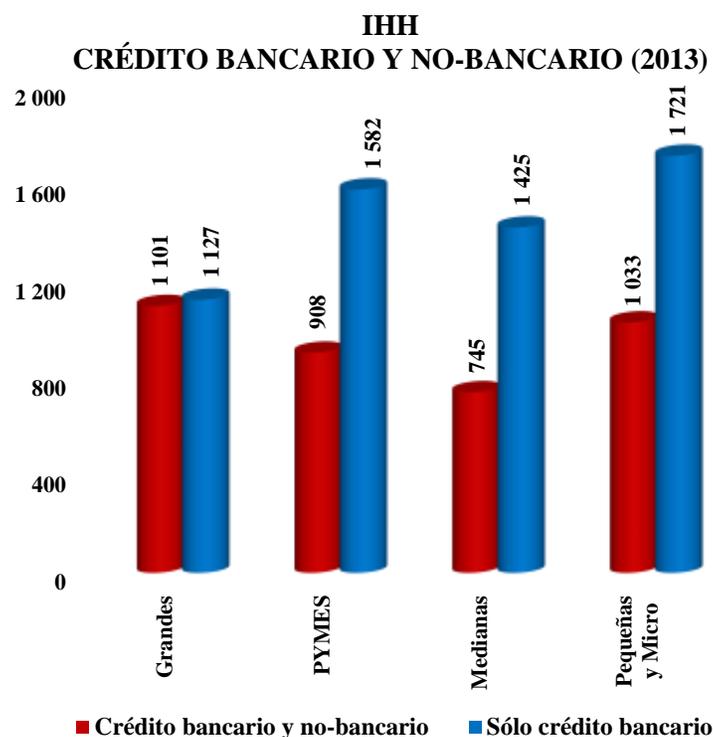
\* millones de pesos

FUENTE: Elaboración propia con datos del formulario R04C de la CNBV.

Varias instituciones bancarias han entrado al mercado de crédito PYME.

Los niveles de concentración del crédito no son excesivos, aunque la concentración es más elevada en el crédito a empresas micro y pequeñas.

Los intermediarios no bancarios son muy relevantes para el acceso al crédito PYME.



FUENTE: Elaboración del autor con datos del formulario RO4C de la CNBV y el Buró de Crédito. Datos a junio de 2013.

**CONCENTRACIÓN EN OTROS  
MERCADOS DE CRÉDITO BANCARIO**

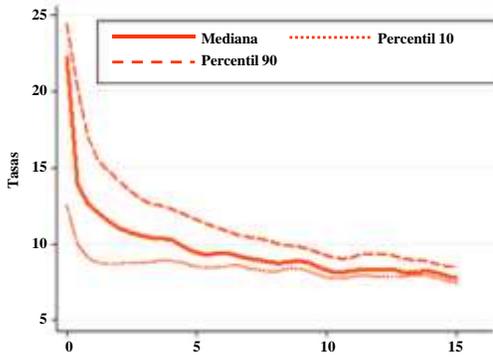
	Participantes	CR2	CR5	IHH
Hipotecario	23	48	90	1 853
Tarjeta de Crédito	19	65	91	2 382
Personal	24	49	81	1 615
Nómina	16	58	97	2 233
Automotriz	19	55	92	2 291
PYME	35	46	81	1 603

FUENTE: Elaboración del autor con datos del formulario RO4C de la CNBV y el Buró de Crédito. Datos a junio de 2013.

Las tasas son más elevadas para micro y pequeñas empresas que para medianas.

Las tasas son más dispersas para montos pequeños.

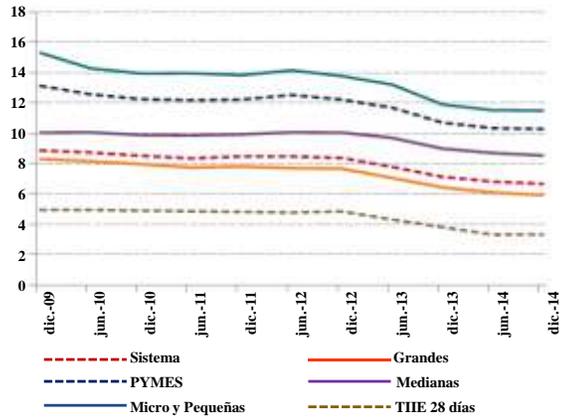
**DISPERSIÓN DE LA TASA DE INTERÉS A PYMES  
POR MONTO DE CRÉDITO**  
-Por ciento-



Nota: Se presentan polinomios locales ponderados por saldo que se ajustan a la series de percentiles de tasas de interés.

FUENTE: Elaboración propia con datos del formulario R04C de la CNBV. Datos a diciembre 2013.

**TASAS DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA**  
-Por ciento-



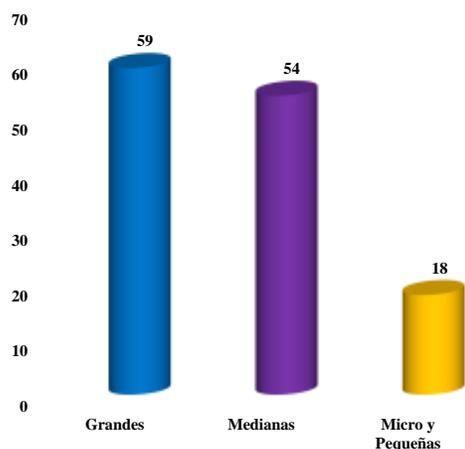
Nota: Se consideran únicamente créditos marginales.

FUENTE: Elaboración propia con datos del formulario R04C de la CNBV y Banco de México.

Las empresas micro y pequeñas suelen tener un solo proveedor de crédito, mientras que las medianas y grandes tienen varios.

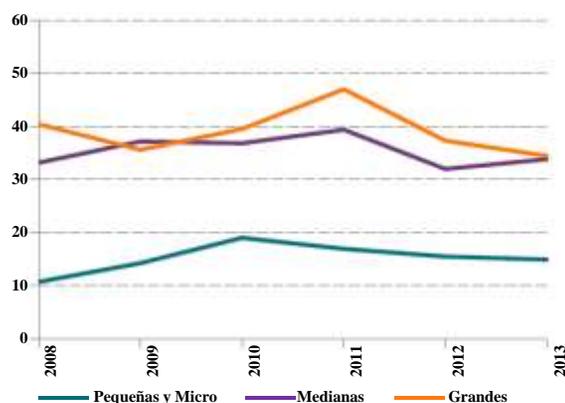
Las empresas micro y pequeñas son menos móviles que las medianas y grandes.

**PORCENTAJE DE EMPRESAS CON CRÉDITO DE MÁS DE UN INTERMEDIARIO**  
-Por ciento de cada tamaño-



FUENTE: Elaborada con datos del Buró de Crédito, a noviembre 2013.

**INDICADOR DE MOVILIDAD EN CRÉDITOS**  
-Por ciento de cada tamaño-



Nota: Se excluye factoraje, arrendamiento y crédito de intermediarios especializados en el crédito automotriz.  
FUENTE: Elaborada con datos del Buró de Crédito.

## En resumen

La intensidad de la competencia en el crédito a micro y pequeñas empresas es menor que para empresas medianas:

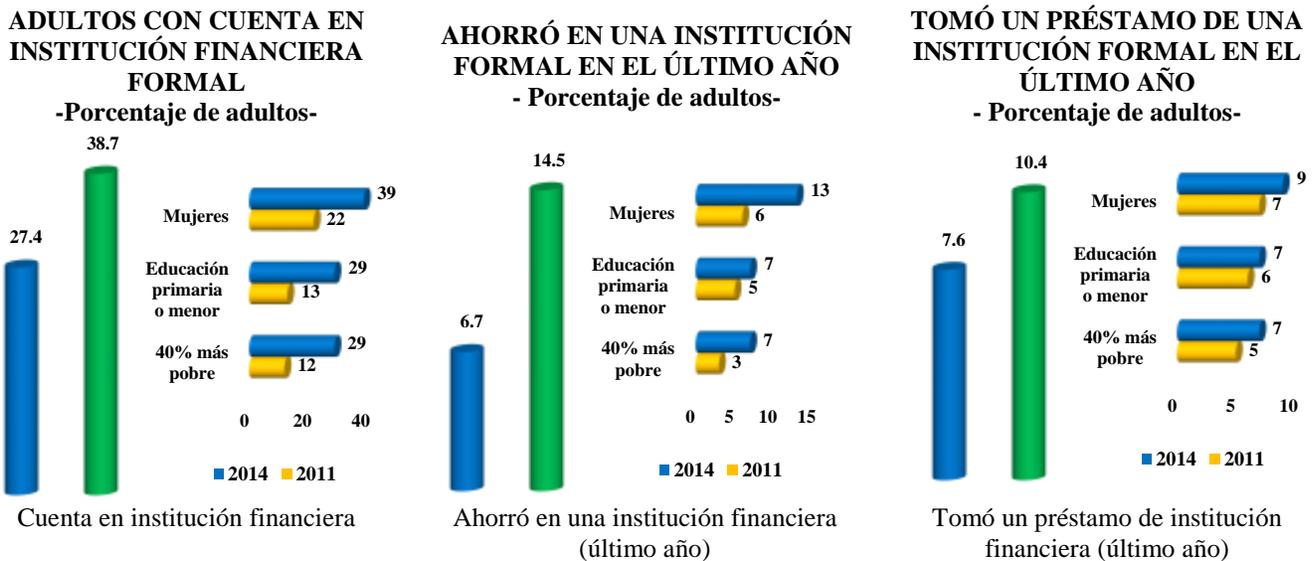
- La concentración de los servicios financieros para micro y pequeñas empresas en un solo proveedor y las limitaciones que enfrentan competidores de menor escala para ofrecer créditos de bajo monto restringe las opciones de crédito para dichas empresas.
- La información asimétrica, las economías de escala y de alcance que aprovechan los bancos con redes extendidas, limitan la movilidad de las micro y pequeñas empresas a otros proveedores de crédito.

El reporte identifica oportunidades mejora en el diseño de la política pública y regulación en materia de competencia entre instituciones otorgantes de crédito a PYMEs.

### 3.2.5. Inclusión financiera

La regulación de cuentas con requerimiento de apertura proporcional al nivel de transaccionalidad emitida por Banco de México ha permitido llegar a la población más excluida.

La estabilidad macroeconómica que persigue el Banco de México fomenta el ahorro y el otorgamiento de crédito formal, principalmente entre la población más excluida.



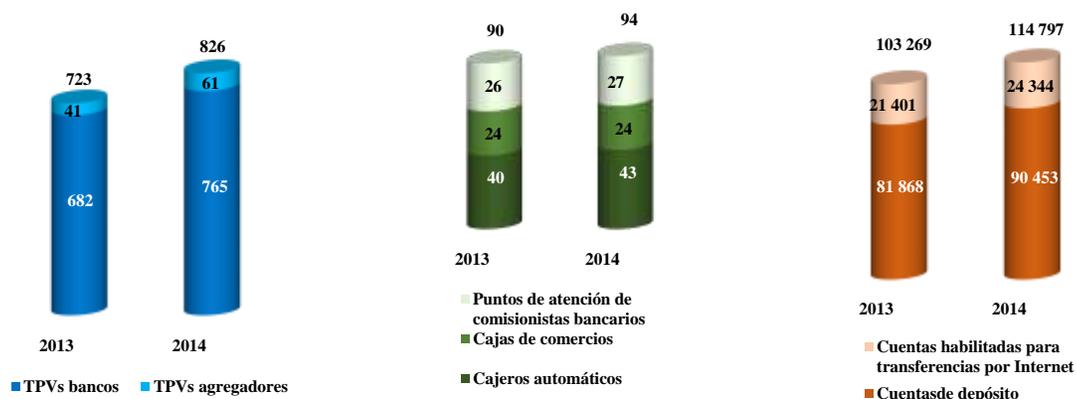
FUENTE: *Global Findex*, Banco Mundial, 2014.

### 3.2.6. Infraestructura e inclusión financiera

Las mejores condiciones de competencia en operaciones con tarjeta han permitido ampliar los puntos de acceso para realizar pagos y retiros con tarjeta, y con ello potenciar un mayor uso de las cuentas de depósito.

## EVOLUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

-Miles de unidades-



FUENTE: Banco de México.

## Consideraciones Finales

La conducción de la política monetaria del Banco de México ha contribuido a la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3%. Hasta ahora, el efecto de la depreciación de la moneda nacional sobre los precios ha sido conforme a lo previsto, sin haberse generado efectos de segundo orden.

Por su parte, si bien el crecimiento económico ha tenido un desempeño un tanto débil, se anticipa un mayor crecimiento en 2015 y 2016 en relación con lo observado en los años previos.

Ante la difícil coyuntura internacional y considerando su impacto en la evolución de los mercados financieros nacionales.

- Es importante continuar fortaleciendo el marco macroeconómico del país.
- Es indispensable la adecuada implementación de las reformas estructurales para incrementar la productividad y competitividad del país y, con ello, impulsar las fuentes internas de crecimiento.

La Junta de Gobierno de Banco de México se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, pero particularmente a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, así como al desempeño del tipo de cambio. También le dará seguimiento a la evolución del grado de holgura en la economía. Todo esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar la convergencia de la inflación al objetivo de 3% en 2015 y consolidarla.

La principal contribución que el Banco de México puede hacer al desarrollo del sistema financiero es mantener la estabilidad económica. En este contexto, el Banco considera que la transparencia y la movilidad son los mejores mecanismos para alcanzar un sistema financiero competitivo y eficiente.

El Banco de México ha seguido emitiendo regulación aprovechando las atribuciones que la reforma financiera le otorgó, en particular en el contexto de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF).

Entre las medidas recientemente adoptadas, destacan por su impacto en el bienestar de los usuarios, las que mejoran las bases de datos que tienen las sociedades de información crediticia, las que permiten la compartición de infraestructura, las que mejoran la transparencia en los rendimientos de los productos de ahorro e inversión (GAT), las que impulsan la movilidad de los clientes de nómina y las relativas al funcionamiento de los medios de disposición y cámaras de compensación.

El esfuerzo del Banco de México por mejorar la transparencia y eliminar barreras a la competencia ha continuado con la publicación del reporte de indicadores básicos de créditos personales y con el profundo estudio de competencia en el mercado de crédito a PYMES recientemente finalizado.

El comportamiento de las tasas de interés y de las comisiones bancarias y los indicadores de inclusión financiera, reflejan ya algunas de las mejoras buscadas por el Legislativo.

El Banco continuará trabajando para alcanzar un sistema financiero sano, competitivo, transparente y accesible.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B3482FAFE-9B0E-2514-5054-EBCD3B5B7253%7D.pdf>

### **Índice de capitalización de la banca múltiple (CNBV)**

El 21 de abril de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) comunicó que:

- Al cierre de febrero de 2015, el índice de capitalización (ICAP) de la banca múltiple se ubicó en 15.50%, con un Coeficiente de capital básico (CCB) de 13.79% y un Coeficiente de capital fundamental (CCF) de 13.43 por ciento.
- Todas las instituciones en operación se ubican en la categoría I de alertas tempranas y cumplen con el requerimiento mínimo de capitalización de 8% más el suplemento de conservación de capital de 2.5% constituido con capital fundamental, es decir, con un ICAP superior al 10.5 por ciento.

A continuación se presentan los detalles de la información.

Con el fin de mantener informado al público sobre el desempeño de las instituciones que conforman al sector de banca múltiple, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con los artículos 220 y 221 de las “Disposiciones de carácter

general aplicables a las instituciones de crédito” (Disposiciones), publicó información sobre los índices de capitalización y la clasificación de las instituciones en categorías, con base en los indicadores requeridos, conforme a las disposiciones aplicables emitidas por esta Comisión en términos del artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (ICAP) Y ALERTAS TEMPRANAS<sup>1/</sup>**  
**-Cifras al 28 de febrero de 2015-**

Institución	CCF <sup>2/</sup> %	CCB <sup>3/</sup> %	ICAP <sup>4/</sup> %	Categoría <sup>5/</sup>
Pagatodo	594.00	594.00	594.00	I
Dondé Banco	414.18	414.18	414.18	I
Forjadores	57.07	57.07	57.07	I
Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ	50.88	50.88	50.88	I
UBS	50.42	50.42	50.42	I
American Express	41.11	44.64	44.64	I
Investa Bank	42.01	42.01	42.01	I
Compartamos	34.78	34.78	34.78	I
JP Morgan	27.41	27.41	27.41	I
Banco Base	26.03	26.03	26.03	I
Ve por Más	18.32	18.32	21.02	I
Banco Wal-Mart	20.45	20.45	20.45	I
Bankaool	20.25	20.25	20.25	I
Inbursa	18.88	18.88	18.88	I
Consubanco	18.01	18.01	18.01	I
Bansí	17.52	17.52	17.52	I
Interacciones	14.13	14.13	17.50	I
Monex	16.79	16.79	16.79	I
BanCoppel	16.62	16.62	16.62	I
Volkswagen Bank	16.57	16.57	16.57	I
Autofin	16.49	16.49	16.49	I
Santander	13.04	13.04	16.33	I
Banco Azteca	15.22	16.21	16.21	I
Banco Credit Suisse	16.15	16.15	16.15	I
Bank of America	15.92	15.92	15.92	I
Banamex	15.36	15.36	15.36	I
Actinver	15.29	15.29	15.29	I
Banco Bancrea	15.12	15.12	15.12	I
Inmobiliario Mexicano	15.05	15.05	15.05	I
Multiva	12.49	12.49	14.95	I
Banorte	12.53	13.38	14.91	I
Afirme	10.27	12.58	14.74	I
Barclays	14.74	14.74	14.74	I
BBVA Bancomer	10.64	11.56	14.71	I
Intercam Banco	14.22	14.22	14.22	I
Invex	13.77	13.77	14.12	I
ABC Capital	10.93	13.59	13.59	I
Deutsche Bank	13.46	13.46	13.46	I
Banregio	13.20	13.20	13.20	I
CI Banco	13.14	13.14	13.14	I
HSBC	10.91	10.91	13.08	I
Scotiabank	12.07	12.07	13.07	I
Banco Ahorro Famsa	13.01	13.01	13.01	I
Banco del Bajío	12.27	12.27	12.33	I
Banca Mifel	9.53	9.53	12.10	I
<b>Total Banca Múltiple</b>	<b>13.43</b>	<b>13.79</b>	<b>15.50</b>	

<sup>1/</sup> Dado a conocer a esta Comisión por el Banco de México el 14 de abril de 2015, con base en la información entregada por las instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis 4 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito".

<sup>2/</sup> CCF (Coeficiente de capital fundamental) = Capital fundamental / Activos ponderados sujetos a riesgo total.

<sup>3/</sup> CCB (Coeficiente de capital básico) = (Capital fundamental + Capital básico no fundamental) / Activos ponderados sujetos a riesgo total.

<sup>4/</sup> ICAP (Índice de capitalización) = Capital neto / Activos ponderados sujetos a riesgo total.

<sup>5/</sup> Categorías: I: ICAP > = 10.5%; II: 8% < = ICAP < 10.5%; III: 7% < = ICAP < 8%; IV: 4.5% < = ICAP < 7%; V: ICAP < 4.5%. Categorías de alertas tempranas determinadas con base en el artículo 220 de las Disposiciones (última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2015).

FUENTE: CNBV.

## COMPARATIVO MENSUAL DEL ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

Institución	Índice de capitalización %		
	Enero 2015	Febrero 2015	Diferencia en pp <sup>1/</sup> Febrero - Enero
Pagatodo	523.04	594.00	70.95
Dondé Banco	512.96	414.18	-98.78
Forjadores	58.11	57.07	-1.04
Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ	48.24	50.88	2.64
UBS	65.36	50.42	-14.94
American Express	41.89	44.64	2.75
Investa Bank	36.06	42.01	5.95
Compartamos	33.82	34.78	0.96
JP Morgan	23.84	27.41	3.57
Banco Base	25.01	26.03	1.01
Ve por Más	20.70	21.02	0.32
Banco Wal-Mart	20.49	20.45	-0.05
Bankaool	21.83	20.25	-1.58
Inbursa	19.42	18.88	-0.54
Consubanco	18.65	18.01	-0.63
Bansí	17.57	17.52	-0.05
Interacciones	16.38	17.50	1.13
Monex	15.48	16.79	1.31
BanCoppel	18.08	16.62	-1.46
Volkswagen Bank	16.40	16.57	0.18
Autofin	16.06	16.49	0.43
Santander	15.99	16.33	0.34
Banco Azteca	15.90	16.21	0.30
Banco Credit Suisse	17.99	16.15	-1.84
Bank of America	15.03	15.92	0.90
Banamex	15.35	15.36	0.00
Actinver	15.82	15.29	-0.53
Banco Bancrea	16.32	15.12	-1.20
Inmobiliario Mexicano	15.05	15.05	0.00
Multiva	16.46	14.95	-1.50
Banorte	15.05	14.91	-0.14
Afirme	13.06	14.74	1.68
Barclays	15.01	14.74	-0.28
BBVA Bancomer	15.17	14.71	-0.46
Intercam Banco	14.88	14.22	-0.66
Invex	13.46	14.12	0.66
ABC Capital	13.93	13.59	-0.34
Deutsche Bank	13.19	13.46	0.27
Banregio	13.25	13.20	-0.05
CI Banco	13.37	13.14	-0.23
HSBC	13.12	13.08	-0.04
Scotiabank	13.19	13.07	-0.12
Banco Ahorro Famsa	13.16	13.01	-0.15
Banco del Bajío	12.19	12.33	0.13
Banca Mifel	12.03	12.10	0.07
Total Banca Múltiple	<b>15.58</b>	<b>15.50</b>	-0.08

<sup>1/</sup> Puntos porcentuales.

FUENTE: CNBV.

## Fuente de información:

[http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20Sector%20Bancario/Comunicado de Prensa BM Alertas Tempranas Feb 15.pdf](http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%20BM%20Alertas%20Tempranas%20Feb%2015.pdf)

**Financiamiento Bancario (Banxico)**

Información del Banco de México (Banxico) publicada en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, al cierre de marzo de 2015, muestra que el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 4 billones 118 mil 700 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 8.7% con respecto al mismo mes de 2014.

En marzo de 2015, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 959 mil millones de pesos, con una participación de 71.8% del total, y presentó un aumento de 6.0%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) otorgado al sector público federal que representa 19.4% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 799 mil millones de pesos, que implicó un aumento de 23.6%. Preliminarmente, el incremento en el financiamiento de la banca comercial al sector público federal parece haber respondido, en parte, a que algunas instituciones han estado adquiriendo títulos a cargo del Gobierno Federal en firme en vez de mediante reportos, en respuesta a la nueva regulación de liquidez que tendrán que seguir. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 7.5% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 309 mil 100 millones de pesos y registró un crecimiento de 3.0%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 1.3% del mencionado financiamiento, se ubicó en 51 mil 700 millones de pesos, lo que implicó un incremento de 0.6 por ciento.

## **Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado**

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales, ascendió en marzo de 2015 a 2 billones 758 mil 900 millones de pesos, siendo su expansión de 6.8% anual en términos reales<sup>69</sup>. De este saldo, 688 mil 100 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 2.6%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 531 mil 100 millones de pesos y creció 6.2%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 414 mil 300 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 9.0%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 125 mil 400 millones de pesos, registrando una variación de 8.5% en términos reales.

## **Financiamiento de la Banca de Desarrollo**

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en marzo de 2015 presentó un saldo de 721 mil 900 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 13.1%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 385 mil 400 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 53.4% del total,

---

<sup>69</sup> Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

lo que significó un aumento a tasa real anual de 17.9%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 19.7% del total, reportó un saldo de 142 mil millones de pesos presentando un incremento real anual de 2.3%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) al sector público federal, que conforman el 23.4% del financiamiento total, se situaron en 169 mil 100 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 9.1%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 3.5% del mencionado financiamiento, se ubicó en 25 mil 400 millones de pesos, registrando un incremento de 45.6 por ciento.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL  
AL SECTOR NO BANCARIO<sup>1/</sup>  
2010-2015**

**-Saldo en miles de millones de pesos-**

<b>Mes</b>	<b>Total<sup>2/</sup></b>	<b>Sector Privado</b>	<b>Estados y Municipios</b>	<b>Sector Público no bancario</b>
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
Diciembre 2013	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
<b>2014</b>				
Enero	3 543.0	2 695.2	292.7	517.4
Febrero	3 480.9	2 696.0	292.3	469.3
Marzo	3 674.6	2 707.3	290.8	626.7
Abril	3 641.7	2 715.0	290.8	601.2
Mayo	3 637.9	2 764.5	294.0	557.0
Junio	3 710.1	2 778.9	294.1	604.7
Julio	3 697.6	2 791.3	294.8	587.2
Agosto	3 731.1	2 813.1	295.6	588.1
Septiembre	3 753.8	2 823.6	293.5	599.2
Octubre	3 804.2	2 848.0	296.8	607.7
Noviembre	3 723.3	2 899.4	303.9	494.2
Diciembre	3 971.9	2 920.2	312.3	669.3
<b>2015</b>				
Enero	3 936.7	2 932.8	312.3	634.9
Febrero	4 011.4	2 922.8	313.7	710.3
Marzo	4 118.7	2 959.0	309.1	799.0

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

<sup>1/</sup> Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

<sup>2/</sup> Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B3CA5B718-7EB3-E5D9-5C53-479D5D332501%7D.pdf>

## **Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades Reguladas (CNBV)**

El 15 de abril de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística y financiera a diciembre de 2014<sup>70</sup> de las 21 sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas (Sofomers) que se encontraban en operación y que no consolidan sus estados financieros con la banca múltiple<sup>71</sup>. A continuación se presenta la información.

### **Características del sector**

En la presente nota se reporta información financiera de las 21 SofomERs en operación que no consolidan sus estados financieros con la banca múltiple, una entidad más que en el mismo mes de 2013. Opcipres Sofom ER inicio operaciones en febrero de 2014 y Comercios Afiliados Sofom ER en septiembre 2014, mientras que en mayo de 2014, Fondo Acción Banamex entró en proceso de liquidación.

### **Balance general**

Al cierre de 2014, el saldo de los activos totales se ubicó en 80 mil 364 mdp, con un incremento anual de 13.3%. La cartera de crédito representó 71.9% de los activos y aumentó 15.9% respecto al cierre de 2013 alcanzando un saldo de 57 mil 749 mdp. El rubro de otros activos representó 15.5% de los activos totales y se incrementó 7.4%

---

<sup>70</sup> El contenido que se presenta compara diciembre de 2014 con el mismo período de 2013. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor detalle, en algunas tablas se presentan los comparativos contra el trimestre inmediato anterior.

<sup>71</sup> En este comunicado de prensa sólo se consideran a las 21 SofomERs que reportan su información financiera de manera independiente con la banca múltiple, es decir aquellas que no consolidan sus estados financieros con dichos bancos. A la fecha de este comunicado, las SofomERs que consolidan son:

- Banamex: Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. (antes Operadora e Impulsora de negocios) y Servicios Financieros Soriana S.A.P.I. de C.V.
- Santander: Santander Consumo S.A. de C.V., Santander Hipotecario S.A. de C.V. y Santander Vivienda S.A. de C.V.
- Banorte: Banorte-Ixe Tarjetas S.A. de C.V.
- Inbursa: CF Credit Services S.A. de C.V.

para alcanzar 12 mil 455 mdp. Por otro lado, las otras cuentas por cobrar conformaron 14.9% de los activos, con un crecimiento de 10% para ubicar su saldo en 11 mil 980 mdp.

Los pasivos sumaron 64 mil 482 mdp, monto superior en 10.7% al del año previo. La captación total de recursos ascendió a 60 mil 724 mdp, con un crecimiento anual de 9.9%. Los préstamos bancarios y de otros organismos fueron la principal fuente de financiamiento del sector con 90.4% del total y un incremento anual de 13.2% para alcanzar un saldo de 54 mil 911 mdp.

**SOFOMERS: BALANCE GENERAL**  
**-Saldos en MDP-**

	2013	2014		Diferencia %	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	Anual	Trimestral
<b>Activo total</b>	<b>70 952</b>	<b>77 419</b>	<b>80 364</b>	<b>13.3</b>	<b>3.8</b>
Disponibilidades	1 222	742	693	-43.3	-6.7
Inversiones en valores	306	886	550	79.6	-38.0
Cartera de crédito total	49 836	54 890	57 749	15.9	5.2
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	-2 903	-2 822	-3 063	5.5	8.5
Otras cuentas por cobrar	10 893	11 537	11 980	10.0	3.8
Otros activos <sup>1/</sup>	11 598	12 186	12 455	7.4	2.2
<b>Pasivo total</b>	<b>58 247</b>	<b>61 826</b>	<b>64 482</b>	<b>10.7</b>	<b>4.3</b>
Captación total	55 237	58 417	60 724	9.9	4.0
Pasivos bursátiles	6 715	5 204	5 814	-13.4	11.7
Préstamos bancarios y de otros organismos	48 522	53 212	54 911	13.2	3.2
Otras cuentas por pagar	2 340	2 870	3 209	37.1	11.8
Otros pasivos <sup>2/</sup>	670	540	549	-18.1	1.7
<b>Capital contable</b>	<b>12 705</b>	<b>15 593</b>	<b>15 882</b>	<b>25.0</b>	<b>1.9</b>
Capital contribuido	6 104	8 418	8 680	42.2	3.1
Capital ganado	6 601	7 175	7 202	9.1	0.4

<sup>1/</sup> Incluye: Otras cuentas por cobrar, Bienes adjudicados, Inmuebles, mobiliario y equipo, Inversiones permanentes, Impuestos y PTU diferidos (a favor) y Otros activos.

<sup>2/</sup> Incluye: Colaterales vendidos, Derivados, Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros, obligaciones en circulación, Operaciones bursátiles, Otras cuentas por pagar, Impuestos y PTU diferidos (a cargo), así como Créditos diferidos y cobros anticipados.

FUENTE: CNBV.

El capital contable mostró un crecimiento de 25%, alcanzando un saldo de 15 mil 882 mdp. Este crecimiento se explica por un aumento de 42.2% en el capital contribuido, el cual alcanzó 8 mil 680 mdp; y un aumento de 9.1% en el capital ganado, que ascendió a 7 mil 202 mdp.

El coeficiente de capital contable a activos pasó de 17.9% en diciembre de 2013 a 19.8% en igual mes de 2014.

### **Cartera de crédito**

La cartera comercial alcanzó 40 mil 334 mdp (69.8% de la cartera total), prácticamente sin crecimiento al cierre de 2014. La cartera empresarial conformó el 87.3% de la cartera comercial, con un saldo de 35 mil 224 mdp y un aumento de 4.4%. Los créditos a entidades gubernamentales presentaron un saldo de 4 mil 647 mdp, lo que representó el 11.5% de la cartera comercial y una reducción de 17.2% comparado al mismo período del año anterior. A su vez, la cartera a entidades financieras registró una disminución de 53.2% para ubicarse en 463 mdp, lo cual equivale a 1.2% de la cartera comercial.

La cartera de consumo alcanzó 17 mil 415 mdp (30.2% de la cartera total) y creció 83.4% en los últimos 12 meses<sup>72</sup>. El 53.7% de esta cartera corresponde a créditos personales, mismos que tuvieron un crecimiento anual de 56.3% para alcanzar un saldo de 9 mil 352 mdp al cierre de 2014. El segmento de crédito de nómina participó en el 21.4% de esta cartera (6.5% de la cartera total) y registro un saldo de 3 mil 730 mdp<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup> El aumento registrado se derivó principalmente del crecimiento de cartera por parte de tres instituciones: Sociedad Financiera Inbursa vía tarjetas de crédito por 1 mil 9 mdp y créditos personales por 2 mil 723 mdp; Sólida Administradora de Portafolios registró cartera de nómina por 3 mil 713 mdp y créditos personales por 17 mdp (cesión de cartera por parte de Banorte); y Crédito Familiar con un incremento en créditos personales por 706 mdp y tarjetas de crédito por 304 mdp.

<sup>73</sup> En septiembre de 2014, Solida Administradora de Portafolios S.A. de C.V. registró un incremento de 4 mil 63 mdp por concepto de cesión de cartera de Banorte-Ixe en el segmento de crédito de nómina.

Por otra parte, la cartera para operaciones de arrendamiento, con el 2.4% de la cartera de consumo, mostró un incremento de 10.2% en el año y se ubicó en 410 mdp.

**SOFOMERS: CARTERA DE CRÉDITO**  
**-Saldos en MDP-**

	2013	2014		Diferencia %	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	Anual	Trimestral
<b>Cartera Total</b>	<b>49 836</b>	<b>54 890</b>	<b>57 749</b>	<b>15.9</b>	<b>5.2</b>
Cartera comercial	40 339	38 215	40 334	0.0	5.5
Empresarial	33 739	33 052	35 224	4.4	6.6
Entidades financieras	990	640	463	-53.2	-27.6
Entidades gubernamentales	5 609	4 523	4 647	-17.2	2.7
<b>Cartera de Consumo</b>	<b>9 497</b>	<b>16 676</b>	<b>17 415</b>	<b>83.4</b>	<b>4.4</b>
Tarjeta de crédito	2 907	3 428	3 681	26.6	7.4
Personales	5 983	8 507	9 352	56.3	9.9
Nómina	0	4 063	3 730	n.a.	-8.2
Automotriz	235	357	242	3.1	-32.3
Adquisición de bienes muebles	0	0	0	n.a.	n.a.
Operaciones de arrendamiento	372	318	410	10.2	28.7
Otros créditos de consumo	0	1	1	n.a.	14.1
<b>Cartera de Vivienda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>

n.a.: No aplica.  
FUENTE: CNBV.

El índice de morosidad (IMOR) de la cartera total se ubicó en 3.07% en diciembre de 2014 y fue menor en 0.57 puntos porcentuales (pp) al reportado en el mismo mes del año previo. La cartera comercial registró un IMOR de 2.38%, 0.15 pp por debajo del indicador de un año antes.

Por otro lado, la cartera de consumo presentó una baja en el IMOR de 3.69 pp para ubicarse en 4.69%. Dentro de este segmento de cartera, los créditos personales y las tarjetas de crédito presentaron los mayores niveles, con 6.6 y 4.48% respectivamente, pero con disminuciones de 3.11 y 0.32 pp en el mismo orden. La morosidad de la cartera

automotriz mostró un aumento de 2.40 pp en el IMOR, para alcanzar 2.64%<sup>74</sup>. Por su parte, el IMOR de la cartera de arrendamiento registró una baja 17.38 pp, para ubicarse en 2.71 por ciento.

**SOFOMERS: IMOR<sup>\*/</sup>**  
**-En por ciento-**

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	Anual	Trimestral
<b>Cartera Total</b>	<b>3.64</b>	<b>2.91</b>	<b>3.07</b>	<b>-0.57</b>	<b>0.16</b>
<b>Cartera comercial</b>	<b>2.53</b>	<b>2.54</b>	<b>2.38</b>	<b>-0.15</b>	<b>-0.16</b>
Empresarial	2.66	2.84	2.64	-0.02	-0.20
Entidades financieras	0.05	0.06	0.17	0.12	0.11
Entidades gubernamentales	2.15	0.69	0.61	-1.54	-0.08
<b>Cartera de consumo</b>	<b>8.38</b>	<b>3.76</b>	<b>4.69</b>	<b>-3.69</b>	<b>0.93</b>
Tarjeta de crédito	4.80	4.30	4.48	-0.32	0.19
Personales	9.70	5.44	6.60	-3.11	1.16
Nómina	n.a.	n.a.	0.45	n.a.	n.a.
Automotriz	0.24	1.74	2.64	2.40	0.90
Adquisición de bienes muebles	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Operaciones de arrendamiento	20.09	3.25	2.71	-17.38	-0.54
Otros créditos de consumo	n.a.	n.a.	16.17	n.a.	n.a.
<b>Cartera de vivienda</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>

<sup>\*/</sup> IMOR = Cartera vencida / Cartera total.

n.a.: No aplica

FUENTE: CNBV.

## Estado de resultados

Al cierre de diciembre de 2014, el resultado neto acumulado fue 1 mil 346 mdp, menor en 175 mdp (11.2%) al obtenido en 2013. Lo anterior se explica principalmente por el aumento en los gastos de administración y promoción de 1 mil 105 mdp (34.2%), el aumento en la creación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 344 mdp

<sup>74</sup> Dos entidades otorgan este tipo de crédito: AF Banregio S.A. de C.V. con 52.3 mdp y Finanmadrid México S.A. de C.V. con 189.6 mdp. AF Banregio registró un índice de morosidad de 12.21% y Finanmadrid no registró cartera vencida.

(13.4%), y por la disminución de 589 mdp (41.3%) en las comisiones y tarifas cobradas<sup>75</sup>.

**ESTADO DE RESULTADOS  
SOFOMERS  
-Acumulados en MDP-**

	Diciembre 2013	Diciembre 2014	Diferencia Anual	
			MDP	%
Ingresos por intereses	7 048	7 847	800	11.3
Ingresos por arrendamiento operativo	2 399	2 761	361	15.1
Otros beneficios por arrendamiento	95	86	-10	-10.1
Gastos por intereses	2 676	2 608	-68	-2.6
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	1 752	1 962	210	12.0
<b>Margen financiero</b>	<b>5 114</b>	<b>6 123</b>	<b>1 009</b>	<b>19.7</b>
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	2 579	2 923	344	13.4
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>2 536</b>	<b>3 200</b>	<b>665</b>	<b>26.2</b>
Comisiones y tarifas netas <sup>1/</sup>	698	-26	-724	-103.7
Comisiones y tarifas cobradas	1 425	836	-589	-41.3
Comisiones y tarifas pagadas	727	862	135	18.5
Resultado por intermediación	-13	-13	1	-5.2
Otros ingresos (egresos) de la operación	1 900	2 707	807	42.5
Gastos de administración y promoción	3 233	4 338	1 105	34.2
<b>Resultado de la operación</b>	<b>1 887</b>	<b>1 531</b>	<b>-356</b>	<b>-18.9</b>
Impuestos netos <sup>2/</sup>	-413	-156	257	-62.2
Otros ingresos <sup>3/</sup>	86	11	-75	-87.7
<b>Resultado neto</b>	<b>1 561</b>	<b>1 386</b>	<b>-175</b>	<b>-11.2</b>

<sup>1/</sup> Comisiones y tarifas netas = Comisiones y tarifas cobradas – Comisiones y tarifas pagadas.

<sup>2/</sup> Impuestos netos = Impuestos a la utilidad diferidos – Impuestos a la utilidad causados.

<sup>3/</sup> Incluye Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas y Operaciones discontinuadas.

FUENTE: CNBV.

<sup>75</sup> La variación se debe principalmente a la disminución de 588 mdp (73.9%) en las comisiones y tarifas cobradas por Sólida Administradora de Portafolio; esto derivado de la interrupción del negocio de la coinversión con las tres principales desarrolladoras de vivienda por 9 mil 990 mdp, que representó el 58% del activo.

Lo anterior fue compensado parcialmente por un mayor margen financiero de 1 mil 9 mdp (19.7%), por un aumento en otros ingresos (egresos) de la operación de 807 mdp (42.5%<sup>76</sup>) y por la reducción de 257 mdp en los impuestos netos (62.2%).

El mayor margen financiero se explica por incrementos en los ingresos por intereses de 800 mdp (11.3%) y en los ingresos por arrendamiento de 361 mdp (15.1%), a la vez que los gastos por intereses disminuyeron en 68 mdp (2.6 por ciento).

**SOFOMERS: INDICADORES DE RENTABILIDAD**  
**-Cifras en MDP-**

	2013	2014		Diferencia anual	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	MDP	%
Resultado neto (acumulado 12 meses)	1 475	1 253	1 398	-77	-5.2
Activos (promedio 12 meses)	62 661	70 864	73 237	10 577	16.9
Capital contable (promedio 12 meses)	11 657	13 525	14 228	2 571	22.1

**SOFOMERS: INDICADORES DE RENTABILIDAD**  
**-En por ciento-**

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	Anual	Trimestral
ROA <sup>1/</sup>	2.35	1.77	1.91	-0.45	0.14
ROE <sup>2/</sup>	12.65	9.27	9.82	-2.83	0.56

<sup>1/</sup> ROA = Cociente del resultado neto (acumulado a 12 meses) entre el promedio del activo total (12 meses).

<sup>2/</sup> ROE = Cociente del resultado neto (acumulado a 12 meses) entre el promedio del capital contable (12 meses).

FUENTE: CNBV.

La rentabilidad de los activos (medida con el ROA acumulado 12 meses) fue de 1.91%, menor en 0.45 pp al indicador del año anterior. La rentabilidad del capital (medida con el ROE acumulado 12 meses) fue 9.82%, lo que implica una disminución de 2.83 puntos porcentuales.

<sup>76</sup> Esto se explica por el incremento en los ingresos por adquisición de cartera de crédito de Sólida Administradora de Negocios por 166 mdp, por el aumento en los ingresos derivado de la cancelación de excedentes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios reportado por AF Banregio de 151 mdp y por un aumento de 647 mdp en los ingresos por parte de AF Banregio en otras partidas de los ingresos (egresos) de operación.

El deterioro en estos indicadores en 2014 se explica por la disminución de 5.4% en el resultado neto acumulado a 12 meses y por crecimientos en los activos, así como en el capital contable promedio 12 meses de 16.9 y 22.1%, respectivamente.

**Fuente de información:**

[http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Sofoles/Comunicado\\_Prensa\\_SofomERs\\_Dic14.pdf](http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Sofoles/Comunicado_Prensa_SofomERs_Dic14.pdf)

**Renovación u obtención de registro de SOFOMES, E.N.R. previa obtención del dictamen técnico correspondiente (CNBV)**

El 21 de abril de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) comunicó que al 20 de abril de 2015, había recibido la solicitud de 963 Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No reguladas (SOFOMES, E.N.R.), para la obtención de su Dictamen Técnico en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT).

Las SOFOMES, E.N.R. tienen hasta el 4 de julio de 2015 para presentar su solicitud de renovación **de registro ante la CONDUSEF**, acompañando su Dictamen Técnico como uno de los requisitos.

De acuerdo con las Disposiciones de carácter general para el registro de prestadores de servicios financieros publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre de 2014<sup>77</sup>, todas las SOFOMES, E.N.R. requieren obtener el Dictamen Técnico en materia de PLD/FT, previo a su registro o renovación de éste ante la CONDUSEF.

---

<sup>77</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5362846&fecha=07/10/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5362846&fecha=07/10/2014)

Las entidades que no soliciten la renovación de su registro antes de la fecha señalada, perderán el carácter de SOFOM, E.N.R. por ministerio de ley y, por lo tanto, deberán abstenerse de seguir realizando operaciones con tal carácter.

Para mayor información de ésta y otras obligaciones inherentes al proceso de renovación o inscripción, pueden consultar los siguientes portales de internet:

CONDUSEF: <http://portal.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/index.jsp>

CNBV: [http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero\(Video-Tutoriales/paginas/Sofomes-ENR.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero(Video-Tutoriales/paginas/Sofomes-ENR.aspx)

**Fuente de información:**

[http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/BoletinesPrensaPLD/Comunicado\\_de\\_Prensa\\_Sofomes\\_ENR\\_Plazo\\_Renovacion\\_Registro.pdf](http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/BoletinesPrensaPLD/Comunicado_de_Prensa_Sofomes_ENR_Plazo_Renovacion_Registro.pdf)

Información adicional:

[http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Sofoles/Comunicado\\_Prensa\\_SofomERs\\_Dic14.PDF](http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Sofoles/Comunicado_Prensa_SofomERs_Dic14.PDF)

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5362846&fecha=07/10/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5362846&fecha=07/10/2014)

### **El reto de las Uniones de Crédito ante un entorno desafiante (Fitch)**

El 13 de mayo de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings comunicó que ante un entorno económico desafiante, Fitch analiza el panorama de las uniones y determina que dicho sector podría ser amenazado en el futuro, entre otros factores, por el mayor financiamiento otorgado por la banca comercial y otros intermediarios financieros no bancarios al segmento de micro, pequeñas y medianas empresas.

El reporte también enfatiza que la capitalización de algunas entidades con mayor tamaño de cartera total es moderada o ajustada. Específicamente, se debe a las concentraciones crediticias relativamente elevadas y la insuficiencia de estimaciones preventivas respecto a cartera vencida.

Para 2015, Fitch estima que la rentabilidad seguirá siendo limitada para la mayoría de las entidades que integran el gremio. Asimismo, destaca el efecto que podría tener el posible incremento de las tasas de interés sobre los márgenes de intermediación.

De acuerdo con la última información disponible por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al cierre de febrero de 2015, la cartera total del sector de uniones de crédito reporta un crecimiento anual nominal de 2.2%. A su vez, los préstamos de socios, en su mayoría de corto plazo, han experimentado un crecimiento marginal de 0.3% y representan 73.9% del fondeo total.

En lo que sigue se presentan los rasgos más sobresalientes del documento de Fitch.

### **Panorama de las Uniones de Crédito**

**Crecimiento sectorial en un entorno desafiante:** Al cierre de diciembre de 2014, la cartera total del sector de uniones de crédito registró un crecimiento nominal anual de 4.8% (2013: 9.6%), según datos publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Aunque parte significativa de dicho crecimiento se atribuye principalmente a un par de compañías que ostentan los mayores portafolios crediticios, prácticamente la mitad de las entidades que componen el sector mostraron incrementos anuales en sus carteras respecto al año anterior. Más allá del menor dinamismo económico observado recientemente, Fitch Ratings opina que el crecimiento crediticio del sector podría ser amenazado en el futuro, entre otros factores, por el mayor financiamiento de la banca comercial y otros intermediarios financieros no bancarios al segmento de micro, pequeñas y medianas empresas.

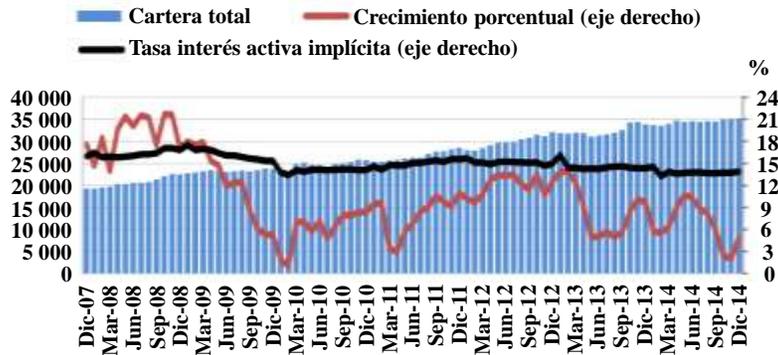
**Morosidad contenida:** Durante 2014, el índice de morosidad (IMOR) y la cobertura de reservas a cartera vencida (ICOR) prácticamente no cambiaron, al resultar en 3.3 y 83.9%, respectivamente. Sin embargo, se registró un aumento de bienes adjudicados e

inmuebles, mobiliario y equipo que, en conjunto, representaron 27.5% (2013: 25.4%) del capital contable del sector.

**Capitalización entre moderada y ajustada:** En términos de solvencia patrimonial, el menor ritmo de crecimiento crediticio propició un alza ligera del índice de capitalización (ICAP), resultando en 18.3% (2013: 17.3%). Sin embargo, en el caso de las cinco mayores empresas que concentran cerca de la mitad de la cartera crediticia del sector, dicho indicador se encuentra entre 10.7 y 17.1%. Además, con base en una medida más conservadora como el indicador de capital a activos del sector, que fue 15.8% en 2014, Fitch considera que el índice es ajustado en términos de las concentraciones crediticias relativamente elevadas y la insuficiencia de estimaciones preventivas respecto a cartera vencida.

**Rentabilidad limitada:** Similar a años anteriores y ante el objetivo de algunas entidades del sector de maximizar el beneficio en costo de crédito y tasa de depósito a los socios, la generación interna de capital a través de utilidades ha sido mínima. De las 96 entidades que reportaron cifras al cierre de diciembre de 2014, 36 tuvieron un ROA inferior a 0.5% y 19 registraron pérdidas. Entre los retos de corto plazo, Fitch destaca el efecto que podría tener el posible incremento de las tasas de interés sobre los márgenes de intermediación del sector, los cuales han sido relativamente estrechos. Al respecto, la agencia considera que aquellas entidades que busquen permanecer competitivas en términos de tasas de interés (activas y pasivas) podrían compensar dicho efecto mediante ajustes en sus gastos operativos, cuya razón de eficiencia representó 76.4% del margen financiero. Sin embargo, dichos ajustes solo serían progresivos. Por otro lado, la rentabilidad acumulada sobre los promedios de activos y capital resultó de 1.0 y 6.5%, respectivamente.

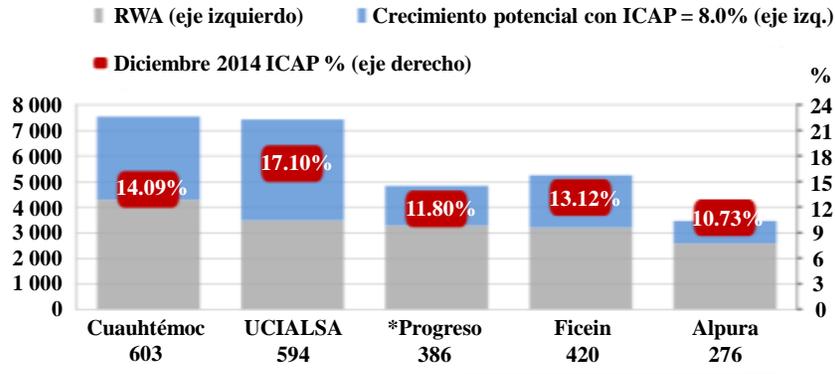
**CARTERA TOTAL**  
-Cifras en millones de pesos nominales-



FUENTE: Fitch con datos de Banxico y/o CNBV.

**LAS CINCO MAYORES UNIONES DE CRÉDITO POR TAMAÑO DE ACTIVOS EN RIESGO PODERADO**

-En millones de pesos y porcentaje-



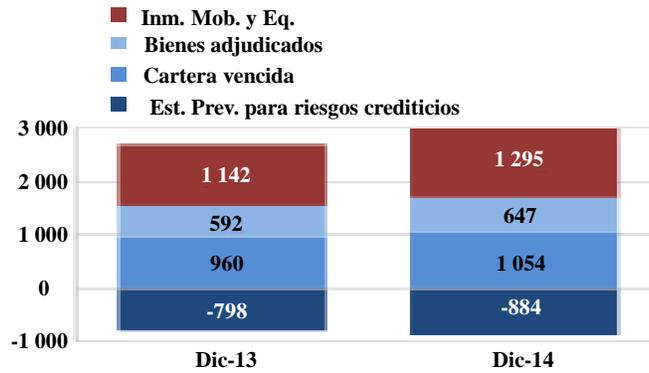
(Unión de Crédito y Capital Contable Neto millones de pesos)

RWA: Activos en Riesgo Ponderado

\*Entidad no calificada por Fitch.

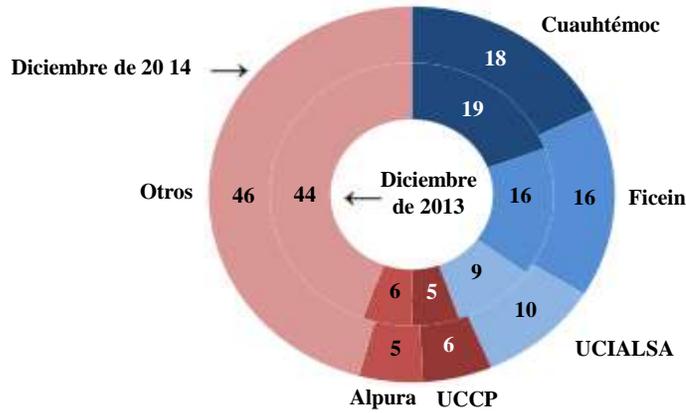
FUENTE: Fitch, con datos de CNBV.

**BIENES DE BAJA PRODUCTIVIDAD**  
-Cifras en millones de pesos nominales-



FUENTE: Fitch, con datos de CNBV.

**PORCENTAJE DE UTILIDAD NETA SECTORIAL**



FUENTE: Fitch, con datos de CNBV.

**Menor dinamismo en fondeo:** La fuente principal de fondeo, representada por los préstamos de socios, ha experimentado un menor ritmo de crecimiento desde junio de 2014. En este contexto, su tasa de crecimiento anual ha llegado casi a su mínimo de los últimos años (agosto 2013: 2.7%; diciembre 2014: 3.3%). Por su parte, la relación de cartera total a préstamos de socios de corto plazo se ha mantenido alrededor de 115%, ante la existencia de otras fuentes de fondeo para algunas uniones que usualmente son de naturaleza estable. Sin embargo, la dependencia alta de préstamos de socios podría representar un factor de riesgo ante cambios en la percepción de los depositantes que derivaran en el retiro de sus recursos, específicamente para aquellas entidades con

descalces significativos de plazos entre operaciones activas y pasivas o con concentraciones de préstamos de socios elevadas.

**Flexibilidad financiera limitada:** A pesar de observarse una tendencia ligeramente a la baja en el costo de fondeo del sector, el diferencial entre éste y la tasa de interés de referencia (TIIE) se ha mantenido entre 400 y 500 puntos base. Fitch considera que el costo de fondeo aún relativamente alto podría representar un reto importante en el momento en que cambie el ciclo de las tasas de interés, específicamente para aquellas entidades más dependientes de los préstamos de socios. De igual manera, la calificadora vislumbra que, debido al ICAP relativamente ajustado de algunas entidades respecto al mínimo regulatorio de 8%, es probable que estas restrinjan de alguna manera la captación de préstamos de socios y, en consecuencia, reduzcan el tamaño de su portafolio crediticio.

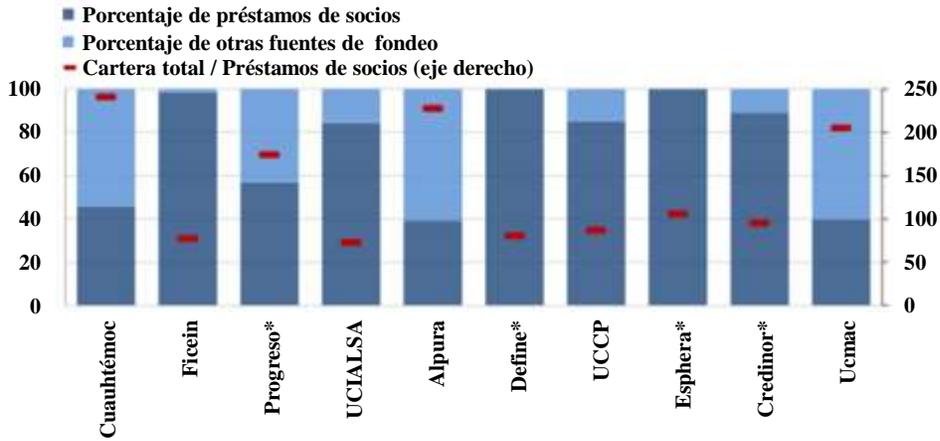
**UNIONES DE CRÉDITO CALIFICADAS POR FITCH (15)**  
**-Diciembre de 2014; millones de pesos-**

Entidad	Calificación	Cartera Total	Crecimiento anual	IMOR	ROA	Fondeo de socios	ICAP	Capital/Activos
Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna (UCIALSA)	A-(mex)	2 844.70	-25.84	0.00	0.77	84.54	17.10	11.31
Unión de Crédito Agricultores de Cuauhtémoc (Cuauhtémoc)	BBB+(mex)	3 885.55	27.43	2.35	1.94	45.94	14.09	16.60
Ficein	BBB+(mex)	3 020.77	12.67	2.06	1.70	98.48	13.12	10.28
Unión de Crédito Alpura (Alpura)	BBB(mex)	2 244.1	-3.45	0.00	0.84	25.39	10.73	9.75
(Unión de Crédito Mixta de Coahuila) UCMAC	BBB(mex) pcn	995.51	-6.16	0.17	0.36	39.99	20.93	18.20
Unión de Crédito General (General)	BBB(mex)	667.36	4.26	1.17	1.47	72.41	22.69	18.27
Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste (UNICRECO SERVYTUR)	BBB(mex)	403.13	-25.68	1.28	1.86	56.17	25.23	27.64
Unión de Crédito de Gasolineros (Gasolineros)	BBB(mex)	239.18	14.85	0.00	0.90	11.66	24.26	21.80
Unión de Crédito para la Contaduría Pública (UCCP)	BBB-(mex) pcp	1 294.23	-4.51	0.49	1.34	85.23	20.34	15.70
Unión de Crédito Promotora para el Desarrollo del Estado de México (Prodemex)	BB+(mex)	247.29	27.57	4.57	1.47	69.98	20.03	16.51
Unión de Crédito Allende (Allende)	BB(mex) pcn	866.66	27.18	3.68	1.37	100.00	12.30	10.97
Cyma Unión de Crédito (CYMA)	BB(mex)	545.59	-2.30	2.23	0.44	92.54	15.18	12.85
Unión de Crédito Estatal de Productores de Café de Oaxaca (UCEPCO)	BB(mex)	148.37	16.03	1.82	0.48	1.78	26.88	25.59
Credipyme	BB-(mex) pcn	31.39	-48.78	0.07	3.24	94.36	95.80	46.53
Unión de Crédito Ganadero de Tabasco (UCGTA)	CCC(mex)	152.37	-10.39	13.86	0.26	66.49	65.95	31.62
<b>Total</b>		<b>17 586.20</b>	<b>4.33</b>	<b>1.44</b>	<b>1.30</b>	<b>62.36</b>	<b>16.30</b>	<b>14.06</b>

pcn: Perspectiva Crediticia Negativa; pcp: Perspectiva crediticia positiva. El resto de las entidades tiene Perspectiva estable.

FUENTE: Fitch, con datos de CNBV.

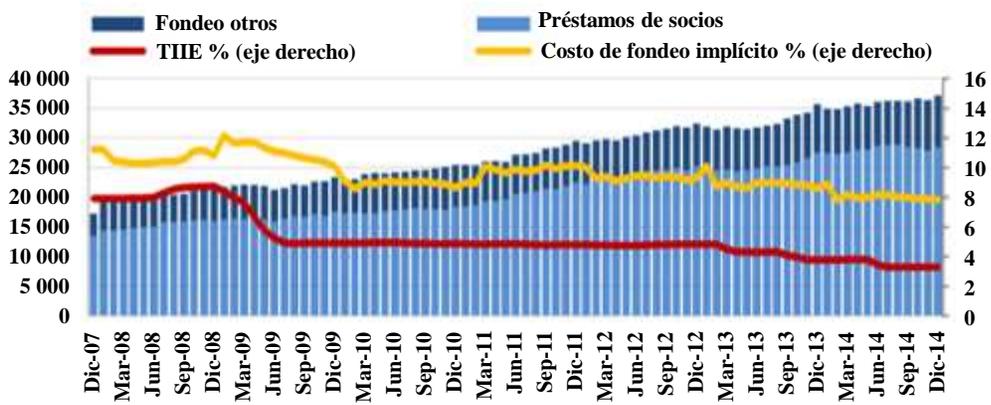
**FONDEO MAYORES 10 UNIONES DE CRÉDITO POR TAMAÑO DE CARTERA TOTAL**  
 -Cifras en porcentaje al cierre de diciembre de 2014-



\* Entidad no calificada por Fitch.

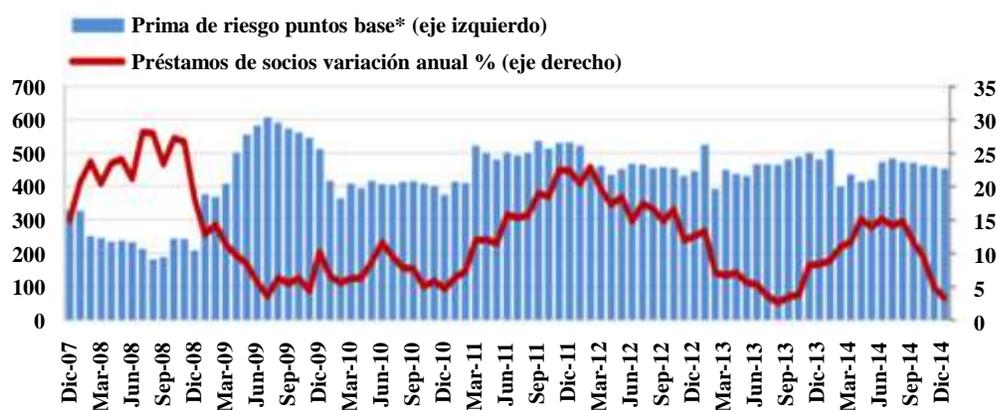
FUENTE: Fitch, con datos de CNBV y/o proporcionado por las propias entidades calificadas.

**FUENTES DE FONDEO**  
 -Cifras en millones de pesos nominales y en porcentaje-



FUENTE: Fitch, con datos de Banxico y/o CNBV.

## EVOLUCIÓN DE COSTO DE FONDEO Y PRÉSTAMOS DE SOCIOS



\* Diferencial entre costo de fondeo y TIE 28 días.

FUENTE: Fitch, con datos de CNBV y/o Banxico.

**Fuente de información:**

[http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE\\_14158.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE_14158.pdf)

[http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp\\_14157.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp_14157.pdf)

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/UNIONES-DE-CREDITO/Prensa%20%20Uniones%20de%20Credito/Comunicado de Prensa 027 ICAP Uniones de Credito Dic2014.pdf](http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/UNIONES-DE-CREDITO/Prensa%20%20Uniones%20de%20Credito/Comunicado%20de%20Prensa%20027%20ICAP%20Uniones%20de%20Credito%20Dic2014.pdf)

<http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/UNIONES-DE-CREDITO/Prensa%20%20Uniones%20de%20Credito/Comunicado%20de%20Prensa%20Uniones%20de%20Credito%20Dic14.pdf>

**Ratifican calificaciones de SHF (Fitch)**

El 7 de mayo de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo de contraparte de largo y corto plazo de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) en “AAA(mex)” y “F1+(mex)”, respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es “estable”. Además, fueron ratificadas las calificaciones de las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo SHF0001 03U y SHF0002 03U en “AAA(mex)”.

**Factores clave de las calificaciones**

Las calificaciones de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) se basan en la garantía ilimitada e irrestricta del Gobierno Federal. Conforme lo estipula la Ley

Orgánica del banco, este soporte respalda las operaciones pasivas que la entidad hubiera contraído con personas físicas o morales nacionales y con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales e intergubernamentales hasta diciembre de 2013 y a partir del 11 de enero de 2014.

Lo anterior permite a la SHF continuar con sus propósitos como banca de desarrollo enfocada a impulsar los mercados primarios y secundarios de crédito a la vivienda. Lo anterior, al otorgar créditos y garantías destinadas a la construcción y adquisición de viviendas. Al cierre de diciembre de 2014, la cartera de crédito total de la entidad era de 72 mil 541 millones de pesos.

### **Sensibilidad de las calificaciones**

La perspectiva es “estable” por lo que no se esperan cambios en las calificaciones de la SHF en el corto y mediano plazo. Las calificaciones de SHF podrían degradarse, en caso de presentarse modificaciones significativas en la capacidad y/o propensión del Gobierno Federal de brindar soporte al banco a través de modificaciones adversas en el marco regulatorio y legal actual. En tanto este soporte se mantenga vigente, existe poca probabilidad de degradación en las calificaciones del banco.

Fitch ratificó las siguientes calificaciones:

### **Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.**

- Calificación nacional de largo plazo en “AAA(mex)”;
- Calificación nacional de corto plazo en “F1+(mex)”;
- Calificación nacional de largo plazo de Certificados Bursátiles SHF0001 03U y SHF0002 03U en “AAA(mex)”.

La perspectiva de la calificación de largo plazo es “estable”.

**Fuente de información:**

[http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com\\_14116.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14116.pdf)

## **Ratifica calificaciones de Nacional Financiera (Fitch)**

El 7 de mayo de 2015, la casa calificadoradora Fitch Ratings ratificó las calificaciones de largo plazo en moneda extranjera y local (Issuer Default Ratings, IDRs) de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) en “BBB+” y “A-”, respectivamente. Además, ratificó los IDRs de corto plazo de Nafin en “F2”, la calificación de soporte en “2”, de piso de soporte en “BBB+”, y las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo en “AAA(mex)” y “F1+(mex)”, respectivamente. La calificación de deuda quirografaria local fue ratificada en “AAA(mex)”. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es “estable”.

### **1. IDRs y calificaciones en escala nacional**

#### **Factores clave de las calificaciones**

Los IDRs de Nafin y la perspectiva se mantienen alineados con las calificaciones soberanas de México y reflejan la probabilidad y propensión alta de apoyo del Gobierno Federal de México, si es necesario. Esta capacidad de apoyo se evidencia en la calificación de grado de inversión de “BBB+” de México; mientras que la disposición de apoyo descansa en la garantía explícita de Nafin indicada en su Ley Orgánica (artículo 10). Las calificaciones nacionales de Nafin se encuentran en el nivel más alto de escala de calificaciones y éstas también reflejan el soporte mencionado.

Bajo esta ley, el gobierno mexicano es responsable explícitamente de las operaciones de Nafin con instituciones nacionales o extranjeras, así como por sus depósitos. La

propensión de apoyo también considera la importancia de Nafin como el segundo banco de desarrollo más grande de México en términos de activos totales y de cartera de préstamos y que el gobierno federal mexicano es su accionista principal (99.99%).

### **Sensibilidad de las calificaciones**

La perspectiva de la calificación es “estable” y está en línea con la perspectiva de calificación de México; por lo tanto, no se esperan cambios en las calificaciones de Nafin en el corto y mediano plazo. Los IDRs de Nafin reflejarían cualquier cambio en las calificaciones soberanas de México, dado que éstos son impulsados por el apoyo explícito otorgado por el gobierno federal mexicano en su ley orgánica.

## **2. Calificación de soporte y piso de soporte**

### **Factores clave de las calificaciones**

Las calificaciones de soporte y piso de soporte de Nafin se ratificaron en “2” y “BBB+”, respectivamente, dada su importante función en las estrategias de política económica como el segundo banco más grande de desarrollo en México, así como por la garantía plena que tiene del soberano. El papel clave de Nafin es fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs) del sector privado, proporcionando opciones de financiamiento y servicios generales.

Sus actividades de crédito son principalmente préstamos de segundo piso (intermediarios financieros) y, en menor medida pero poco a poco creciendo, préstamos de primera planta; sin embargo, la entidad se ha convertido en un jugador importante en la prestación de garantías. El piso de soporte indica el nivel por debajo del cual la calificación no bajaría el IDR de largo plazo del banco, siempre y cuando la evaluación de los factores de apoyo no cambie.

## **Sensibilidad de las calificaciones**

Una mejora o baja potencial de la calificación de soporte o piso de soporte de Nafin podría ser impulsada por un cambio en la calificación soberana de México o ante un cambio en la propensión esperada de apoyo del gobierno mexicano; ambos factores son poco probables en la actualidad.

Las acciones de calificación son las siguientes:

- IDR de largo plazo en moneda extranjera ratificada en “BBB+”;
- IDR de largo plazo en moneda local ratificada en “A-”;
- IDR de corto plazo en moneda extranjera y local ratificada en “F2”;
- Calificación de soporte ratificada en “2”;
- Calificación piso de soporte ratificada en “BBB+”;
- Calificación en escala nacional de largo plazo ratificada en “AAA(mex)”;
- Calificación en escala nacional de corto plazo ratificada en “F1+(mex)”;

Calificación en escala nacional de largo plazo para deuda quirografaria ratificada en “AAA(mex)”:

- Certificados bursátiles bancarios NAFIN 10-2
- Certificados bursátiles bancarios NAFIN 12
- Certificados bursátiles de banca de desarrollo NAFR 161118

- Certificados bursátiles de banca de desarrollo NAFF 240308
- Certificados bursátiles de banca de desarrollo NAFR 170602
- Certificados bursátiles de banca de desarrollo NAFR 180413
- Certificados bursátiles de banca de desarrollo NAFF 250307

La perspectiva de largo plazo es “estable”.

**Fuente de información:**

[http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com\\_14121.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14121.pdf)

### **Ratifica calificaciones globales de Banobras (Fitch)**

El 7 de mayo de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings ratificó los Issuer Default Ratings (IDRs) de largo plazo en moneda local y extranjera de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (Banobras) en “BBB+” y “A-“, respectivamente. Además, ratificó sus IDRs de corto plazo en “F2”, la calificación de soporte en “2”, la calificación de piso de soporte en “BBB+”, y las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo en “AAA(mex)” y “F1+(mex)”, respectivamente. La calificación de deuda quirografaria local fue ratificada en “AAA(mex)”. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es “estable”.

Al mismo tiempo Fitch asignó la calificación “AAA(mex)” a la reapertura de dos emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios de Banca de Desarrollo de largo plazo. La reapertura de las emisiones BANO 14 y BANO 14-2 que se pretende realizar, es por un monto conjunto de hasta 10 mil millones de pesos.

## **1. IDRs y calificaciones en escala nacional**

### **Factores clave de las calificaciones**

Los IDRs de Banobras y la perspectiva de calificación se alinean con las calificaciones soberanas y reflejan la capacidad y la propensión altas de soporte del Gobierno Federal mexicano, en caso de ser necesario. La capacidad de soporte se refleja en la calificación con grado de inversión de “BBB +” de México; mientras que la propensión de soporte se basa en la garantía explícita de Banobras que se indica en su Ley Orgánica (Artículo 11). Bajo esta ley, el gobierno mexicano es responsable explícitamente de los pasivos de Banobras con instituciones nacionales o extranjeras. Las calificaciones nacionales de Banobras se encuentran en el nivel más alto de escala de calificaciones y éstas también reflejan el soporte mencionado.

La propensión de soporte también considera la importancia elevada de Banobras como el banco de desarrollo más grande en México y su papel estratégico al proporcionar financiamiento para la infraestructura, servicios públicos y proyectos de desarrollo regionales suscritos por los gobiernos federales y locales, así como por las empresas de propiedad estatal y privadas.

La emisión BANOB 14 tiene un plazo de 924 días equivalente a aproximadamente 2.6 años, con pago de cupones a realizarse cada 28 días mediante una tasa de interés variable. Para el cálculo de los intereses se tomará como tasa de referencia a la tasa de interés interbancaria de equilibrio de 28 días. La amortización será realizada en un solo pago al vencimiento.

La emisión BANOB 14-2 tiene un plazo de 3 mil 472 días equivalente a aproximadamente 9.6 años, con pago de cupones a realizarse cada 182 días mediante una tasa de interés fija. La amortización será realizada en un solo pago al vencimiento.

## **Sensibilidad de las calificaciones**

La perspectiva es “estable” y está en línea con la perspectiva de las calificaciones de México, por lo que no se esperan cambios en las calificaciones de Banobras en el corto y mediano plazo. Las calificaciones de Banobras reflejarían cualquier cambio en las calificaciones soberanas de México, dado que los IDRs del banco se fundamentan en el soporte explícito otorgado por el Gobierno Federal mexicano en su ley orgánica.

Una modificación en la calificación de deuda quirografaria local, provendría de cualquier cambio potencial en las calificaciones de Banobras, por lo que se moverían generalmente en la misma magnitud y sentido.

## **2. Calificación de soporte y piso de soporte**

### **Factores clave de las calificaciones**

Las calificaciones de soporte y piso de soporte de Banobras se ratificaron en “2” y “BBB+”, respectivamente, dada su función política importante al ser el banco de desarrollo más grande de México y la plena garantía que tiene del soberano. El objetivo principal de Banobras es financiar o refinanciar proyectos de infraestructura y de servicios públicos y privados. El piso de soporte de Fitch indica el nivel por debajo del cual la agencia no bajaría el IDR de largo plazo del banco; en tanto la evaluación de los factores de soporte no cambie.

### **Sensibilidad de las calificaciones**

Las calificaciones de soporte y de piso de soporte de Banobras serían modificadas ante cualquier cambio potencial en la calificación soberana de México o ante un cambio en la propensión de soporte esperada por parte del gobierno mexicano, ambos factores tienen con una probabilidad baja de ocurrencia.

Fitch ratificó las siguientes calificaciones:

- IDR de largo plazo en moneda extranjera en “BBB+”;
- IDR de largo plazo en moneda local en “A”-;
- IDR de corto plazo en moneda extranjera y local en “F2”;
- Calificación de Soporte en “2”;
- Calificación de piso de soporte en “BBB+”;
- Calificación nacional de largo plazo en “AAA(mex)”;
- Calificación nacional de corto plazo en “F1+(mex)”.

Calificación nacional a las emisiones quirografarias locales de largo plazo:

- Certificados Bursátiles Bancarios con denominación BANO11 en “AAA(mex)”;
- Certificados Bursátiles Bancarios con denominación BANO11-2 en “AAA(mex)”;
- Certificados Bursátiles Bancarios con denominación BANO11U en “AAA(mex)”;
- Certificados Bursátiles Bancarios con denominación BANO11-3 en “AAA(mex)”;

- Certificados Bursátiles Bancarios con denominación BANO12 en “AAA(mex)”;
- Certificados Bursátiles Bancarios con denominación BANO12-2 en “AAA(mex)”;
- Certificados Bursátiles Bancarios con denominación BANO13 en “AAA(mex)”;
- Certificados Bursátiles Bancarios con denominación BANO13-2 en “AAA(mex)”;
- Certificados Bursátiles Bancarios con denominación BANO13-3 en “AAA(mex)”.

La Perspectiva de largo plazo es “estable”.

Además Fitch asignó calificación a la reapertura de las emisiones quirografarias locales de largo plazo siguientes:

- Certificados Bursátiles Bancarios con denominación BANO14 en “AAA(mex)”;
- Certificados Bursátiles Bancarios con denominación BANO14-2 en “AAA(mex)”.

**Fuente de información:**

[http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com\\_14125.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14125.pdf)

## **Ratifican calificaciones de Bancomext (Fitch)**

El 7 de mayo de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings ratificó los Issuer Default Ratings (IDRs o calificaciones) de largo plazo en moneda local y extranjera de Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (Bancomext) en “BBB+” y “A-”, respectivamente. Además, ratificó los IDRs de corto plazo de Bancomext en “F2”, la calificación de soporte en “2”, la calificación de piso de soporte en “BBB+”, y las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo en “AAA(mex)” y “F1+(mex)”, respectivamente. La calificación de deuda quirografaria local fue ratificada en “AAA(mex)”. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es “estable”.

### **1. IDRs y calificaciones en escala nacional**

#### **Factores clave de las calificaciones**

Los IDRs de Bancomext y la perspectiva de la calificación están alineados con las calificaciones soberanas de México. Además reflejan la probabilidad alta y propensión de apoyo del gobierno federal mexicano, si es necesario. La capacidad de apoyo se refleja en la calificación de grado de inversión de “BBB+” de México; mientras que la propensión de apoyo se basa en la garantía explícita de Bancomext indicada en su Ley Orgánica (artículo 10). Las calificaciones nacionales de Bancomext se encuentran en el nivel más alto de escala de calificaciones y éstas también reflejan el soporte mencionado.

Bajo esta ley, el gobierno mexicano es responsable de las operaciones nacionales o extranjeras realizadas por Bancomext. La propensión de apoyo también considera el papel estratégico y de relevancia alta de Bancomext en la ejecución de los objetivos económicos del gobierno federal mexicano.

## **Sensibilidad de las calificaciones**

La perspectiva de la calificación es “estable” y está en línea con la perspectiva de calificación de México. Por lo anterior no se esperan cambios en las calificaciones de Bancomext en el corto y mediano plazo. Las calificaciones de Bancomext reflejarían cualquier cambio en las calificaciones soberanas de México, dado que los IDRs del banco son impulsados por el apoyo explícito otorgado por el gobierno federal mexicano en su ley orgánica.

## **2. Calificación de soporte y piso de soporte**

### **Factores clave de las calificaciones**

La calificación de soporte y de piso de soporte de Bancomext se afirmaron en “2” y “BBB+”, respectivamente, dado su importante función en las estrategias de política económica como el tercer banco más grande de desarrollo en México y la garantía plena que tiene del soberano. El objetivo principal del banco es financiar las actividades de exportación e importación de los sectores público y privado, con un mayor énfasis en las pequeñas y medianas empresas (PyMEs). La calificación de piso de soporte de Fitch indica un nivel por debajo del cual la agencia no bajará el IDR de largo plazo del banco, siempre y cuando la evaluación de los factores de apoyo no cambie.

### **Sensibilidad de las calificaciones**

Una mejora o baja potencial de la calificación de soporte o piso de soporte de Bancomext podría ser impulsada por un cambio en la calificación soberana de México o ante un cambio en la propensión esperada de apoyo del gobierno mexicano; ambos factores son poco probables en la actualidad.

Fitch ratificó las siguientes calificaciones:

- IDR de largo plazo en moneda extranjera en “BBB+”;
- IDR de largo plazo en moneda local en “A-”;
- IDR de corto plazo en moneda extranjera y local en “F2”;
- Calificación de Soporte en “2”;
- Calificación de piso de soporte en “BBB+”;
- Calificación nacional de largo plazo en “AAA(mex)”;
- Calificación nacional de corto plazo en “F1+(mex)”;

Calificación nacional a las emisiones locales quirografarias de largo plazo en “AAA(mex)”:

- Certificados de depósito BACMEXT 05.
- Certificados bursátiles bancarios BACMEXT 11.
- Certificados bursátiles bancarios BACMEXT 12.
- Certificados bursátiles bancarios BACMEXT 12-2.
- Certificados bursátiles bancarios BACMEXT 12-3.
- Certificados bursátiles bancarios BACMEXT 13.

- Certificados bursátiles bancarios BACMEXT 14.

Fuente de información:

[http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com\\_14120.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14120.pdf)

### **Modificaciones a los Criterios para la aplicación del esquema crediticio “Nuevo FOVISSSTE en pesos” (ISSSTE)**

El 27 de abril de 2015, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo 76.1349.2015 relativo a la modificación de los apartados 4, 6 inciso a) y 11, fracción III, de los Criterios para la aplicación del esquema crediticio denominado “Nuevo FOVISSSTE en pesos”, el cual se presenta a continuación.

#### **Lic. Sebastián Lerdo de Tejada C.**

Director General del Instituto.

Presente.

En sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva, el día 5 de marzo de 2015, al tratarse lo relativo a la modificación del esquema “Nuevo FOVISSSTE, se tomó el siguiente:

**ACUERDO 76.1349.2015.** “La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 214, fracción XVI, inciso a), de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 14, fracción XVII, inciso a), del Estatuto Orgánico; y con base en el acuerdo aprobatorio 5992.874.2014 de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda; por unanimidad, aprueba la modificación de los apartados 4, 6, inciso a) y 11, fracción III, de los Criterios para la aplicación del esquema crediticio denominado “Nuevo FOVISSSTE en Pesos”, aprobados mediante acuerdos 5900.871.2014, del 17

de junio de 2014 de dicha Comisión Ejecutiva y 50.1345.2014, de la Junta Directiva del ISSSTE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio del 2014, para quedar como siguen:

...

4. **Plazo de Amortización.** Los créditos se otorgarán a plazos desde cinco hasta 25 años.

...

6. **Requisitos para el Ejercicio del Crédito.** Los derechohabientes interesados en recibir el crédito FOVISSSTE bajo la modalidad denominada “NUEVO FOVISSSTE EN PESOS”, deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

a) Contar con 18 años cumplidos. En ningún caso, la edad del acreditado más el plazo del crédito podrá exceder los 75 años.

...

11. **Seguros.** Durante la vigencia del crédito, el derechohabiente contará con los siguientes seguros:

...

III. **Seguro de desempleo.** Esta garantía tendrá una cobertura sí y sólo hasta los 65 años de edad.

## TRANSITORIO ÚNICO

Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación”.

**Fuente de información:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5390191&fecha=27/04/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5390191&fecha=27/04/2015)

### **El mercado de vivienda de bajos ingresos en México presenta nuevas oportunidades de negocio (BID)**

El 12 de mayo de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comunicó que el crecimiento del sector vivienda para personas de bajos ingresos en México será temática central durante el III Foro BASE Internacional en la Ciudad de México del 29 de junio al 1° de julio del año en curso. A continuación se presentan los detalles.

El BID estima que el mercado de vivienda para la base de la pirámide en México —aquellos cuyo ingreso es menos a 10 dólares estadounidense al día— ha crecido 25% entre 2000 y 2010, alcanzando los 40 mil millones de dólares anuales. Después del sector comida, en lo que más gastan los mexicanos de la base de la pirámide es en vivienda, representando 24% de su gasto total. Este inmenso mercado presenta oportunidades de negocio importantes para empresas que buscan retornos financieros y sociales.

El mercado inmobiliario para la base de la pirámide en México es heterogéneo y exige enfoques y productos personalizados. Los mexicanos de la base de la pirámide gastan en hipoteca, alquiler, materiales para construcción y/o autoconstrucción y créditos para la mejora del hogar. El gasto en vivienda per cápita aumentó 14% entre 2000 y 2010.

Son varias las empresas e instituciones financieras que en México y el resto de América Latina y el Caribe han empezado a servir el mercado de bajos ingresos con resultados positivos. En México, Aprecia Financiera (antes Fomepade) ofrece préstamos sin

garantías y a largo plazo para compra de vivienda a través de un programa de deducciones laborales que se concentra en los seis millones de empleados municipales y estatales mexicanos que no tienen acceso a programas de vivienda del gobierno federal. En 2013, la cartera de Aprecia creció en 130% por la alta demanda.

Patrimonio Hoy, de Cemex, es otro negocio para la auto-construcción que en México ha tenido un impacto positivo beneficiando a más de 2 millones de personas en la base de la pirámide. Este modelo se ha replicado otros países de la región, beneficiando a más de 400 mil familias.

Otros ejemplos en el resto de la región incluyen a Edyficar, en Perú, que otorga préstamos para mejoramiento de vivienda a través de cadenas de centros ferreteros en Lima. En Colombia, Credifamilia es la primera institución financiera regulada especializada en vivienda de bajos ingresos.

La base de la pirámide en América Latina y el Caribe está compuesta por 406 millones de personas que representan un mercado de 760 mil millones de dólares al año. En México el mercado de la base de la pirámide asciende a 170 mil millones de dólares anuales.

El BID celebrará la tercera edición del “Foro BASE Internacional”<sup>78</sup> en el Centro Banamex de la Ciudad de México del 29 de junio al 1 de julio para discutir el potencial de mercado y desarrollo de las poblaciones de la base de la pirámide en América Latina y el Caribe. El Foro reunirá a más de 1 mil 500 empresas, entidades financieras, inversionistas de impacto, líderes de opinión, medios, académicos, entre otros, para compartir lecciones aprendidas, retos y fortalecer la red de quienes creen en este campo

---

<sup>78</sup> <http://www.forobase2015.com/>

de negocios. Se cubrirán diferentes sectores como servicios financieros, energía, agua y saneamiento, salud, educación, entre otros.

**Fuente de información:**

[http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-05-12/mercado-vivienda-para-la-bdp-mexicana-ofrece-oportunida%2c11157.html?WT.mc\\_id=NewsEmail\\_Short\\_11157&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11157](http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-05-12/mercado-vivienda-para-la-bdp-mexicana-ofrece-oportunida%2c11157.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_11157&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11157)

**El Banco de México emite disposiciones para hacer más preciso y transparente el cálculo del Costo Anual Total (CAT) (Banxico)**

El 27 de abril de 2015, el banco de México (Banxico) emitió disposiciones para hacer más preciso y transparente el cálculo del Costo Anual Total (CAT). A continuación se presenta la información.

Con el objeto de proteger los intereses del público y propiciar el sano desarrollo del sistema financiero, el Banxico publicó la Circular 9/2015 que modifica las “Disposiciones de carácter general que establecen la metodología de cálculo, fórmula, componentes y supuestos del Costo Anual Total (CAT)” incluidas en la Circular 21/2009.

Estas modificaciones, que entrarán en vigor el 26 de octubre de 2015, persiguen también incrementar la transparencia e incentivar una mayor competencia en la oferta de servicios financieros.

Como resultado de la práctica observada en el cálculo y utilización del CAT, y con el fin de robustecerlo como una herramienta de información y comparación para el público usuario de créditos otorgados por entidades financieras y comerciales, así como incrementar su eficacia, el Banxico ha determinado precisar, aclarar y simplificar la metodología de cálculo y los supuestos que dichas entidades debe considerar para

determinar y dar a conocer el CAT. Entre las modificaciones más relevantes resaltan las siguientes:

- En el crédito automotriz, al igual que en otros tipos de créditos, se deberá incluir en el cálculo del CAT el costo del seguro de daños cuando este sea obligatorio para acceder al crédito.
- Se aclara que las garantías en efectivo que el cliente deba constituir o mantener, así como las comisiones que se le exijan para acceder a tasas preferenciales, deben considerarse para el cálculo del CAT.
- Se precisa la forma en que se deberán incluir en el CAT los financiamientos otorgados para el pago de comisiones, seguros y otros gastos.
- Se puntualizan los diversos elementos que se deberán guardar como soporte de los cálculos del CAT.

Las reformas a la Circular 21/2009 forman parte de los esfuerzos que el Banxico ha realizado para promover la mejora de las condiciones crediticias en México, procurar la protección de los intereses del público, fomentar la competencia entre intermediarios y la transparencia de la información.

Las modificaciones a que se refiere el presente comunicado pueden consultarse a través de la siguiente liga:

<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/disposiciones/circulares-emitidas-que-aun-n.html>

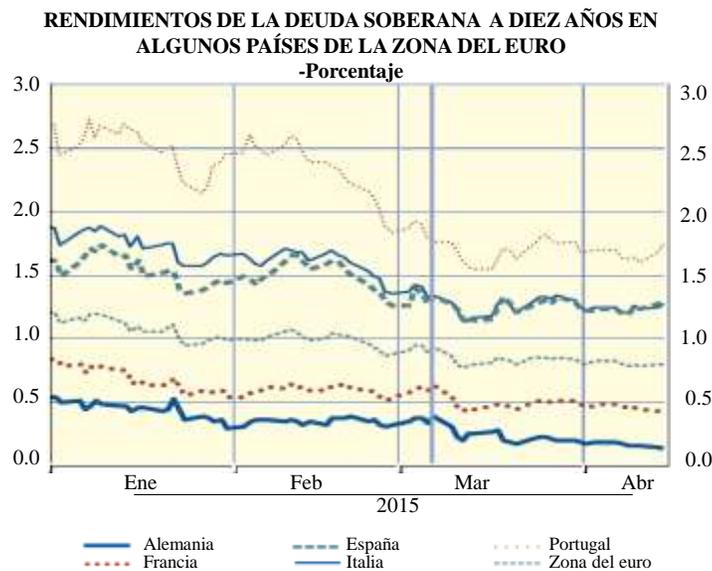
**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7BB6277491-BA43-704F-17CF-3A970E0B9B6F%7D.pdf>

## Evolución Económica y Monetaria (BCE)

El 30 de abril de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: “Evolución Financiera de la Zona del Euro”.

Las tasas de interés de la zona del euro registraron nuevos mínimos históricos después de que el Eurosistema comenzara a realizar adquisiciones en el marco del Programa de compras de valores públicos (PSPP, en sus siglas en inglés) el 9 de marzo. Las tasas de interés se redujeron de manera significativa en los distintos plazos de vencimiento en la mayoría de los países durante los primeros días de las compras.



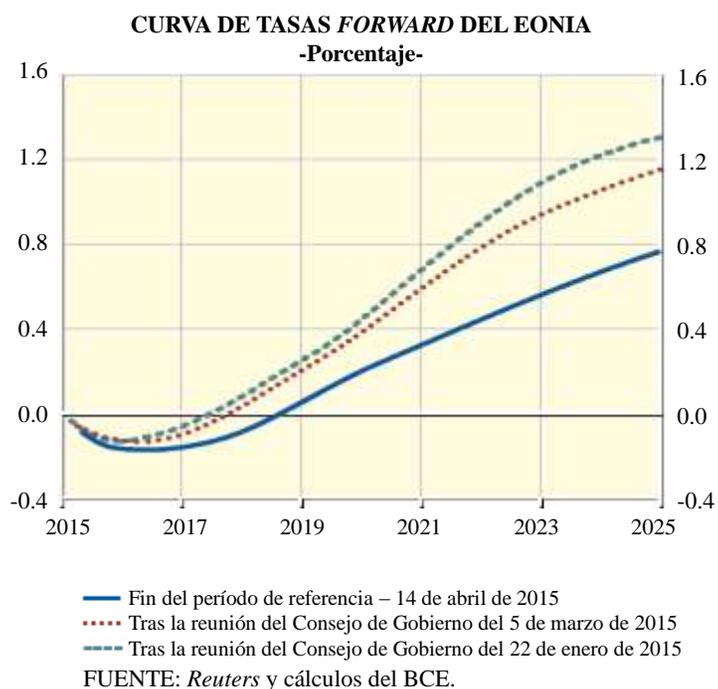
Nota: La línea vertical señala el último día de negociación antes del comienzo de las compras realizadas en el contexto del PSPP (6 de marzo). La zona del euro indica la media ponderada por el PIB de los rendimientos de la deuda soberana a diez años. La última observación corresponde al 14 de abril de 2015.

FUENTE: Thomson Reuters y cálculos del BCE.

Durante el período de referencia, comprendido entre el 5 de marzo y el 14 de abril, todos los países (excepto Grecia) registraron descensos de los rendimientos de la deuda soberana, observándose las mayores caídas en los países con calificación crediticia más

elevada. El rendimiento medio de la deuda soberana a diez años de la zona del euro disminuyó 14 puntos básicos y se situó en torno al 0.8% al final del período de referencia. Los acusados descensos observados en los plazos más largos llevaron a un nuevo aplanamiento de las curvas de rendimientos de la deuda soberana en toda la zona. En los plazos más cortos, un número creciente de países registraron rendimientos negativos. La persistente incertidumbre existente en torno al acceso de Grecia al financiamiento hizo que los rendimientos de la deuda soberana griega registraran una volatilidad considerable, pero hasta ahora no ha tenido un impacto negativo en las condiciones de financiamiento de otros países.

Las tasas *forward* del eonia también experimentaron un acusado descenso después de las primeras compras realizadas en el contexto del PSPP. Durante el período de referencia, el eonia se situó en -6 puntos básicos, en promedio, y principalmente fluctuó dentro de una banda estrecha de entre -4 y -9 puntos básicos. Las tasas *forward* del eonia volvieron a reducirse durante el período de referencia, de modo que la curva de rendimientos del mercado monetario se aplanó, especialmente en los plazos más largos.



Esto fue reflejo fundamentalmente de las expectativas de aumento del exceso de liquidez en el futuro como consecuencia de las adquisiciones efectuadas en el PSPP. Además, los 97 mil 800 millones de euros obtenidos en la tercera operación de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (*Targeted Longer-Term Refinancing Operations* TLTRO, en sus siglas en inglés) que se adjudicó el 19 de marzo de 2015 contribuyeron a que el exceso de liquidez se incrementara. El volumen de fondos obtenido fue superior al esperado por los participantes en el mercado, lo que ejerció algunas presiones a la baja sobre las tasas forward del eonia durante el horizonte de vencimientos de las TLTRO (2018).

Los mercados de renta variable europeos continuaron registrando mejores resultados que de Estados Unidos de Norteamérica. Entre el 5 de marzo y el 14 de abril, el índice EURO STOXX amplió subió en torno al 6%, mientras que el índice bursátil *Standard and Poor's 500* de Estados Unidos de Norteamérica no se modificó. Los buenos resultados que siguieron obteniéndose en los mercados de renta variable europeos se vieron favorecidos por el descenso de los rendimientos de los bonos, lo que redujo el factor de descuento de las acciones (que se compone de la tasa de interés sin riesgo más bajo y de la prima de riesgo de las acciones) y posiblemente también incrementaron las expectativas de beneficios en el futuro. Los aumentos de las cotizaciones bursátiles del sector financiero superaron a las del sector no financiero. Las acciones de empresas del sector financiero registraron un alza ligeramente inferior al 8% durante el período de referencia, mientras que las del sector no financiero solo aumentaron un 5%, aproximadamente.

El tipo de cambio del euro continuó depreciándose en un entorno de expectativas de divergencia prolongada de las políticas monetarias en la zona del euro y en otras jurisdicciones. El euro se debilitó un 3.7%, en cifras ponderadas por el comercio, durante el período analizado. El euro se depreció ampliamente frente a la mayor parte de las principales monedas a principios de marzo, registrando el nivel más bajo en doce

años, tanto en términos efectivos como frente al dólar estadounidense, a mediados de mes. Posteriormente, la moneda única recuperó parte del terreno perdido como consecuencia de la publicación de nuevos datos macroeconómicos para la zona del euro y otras economías importantes. Sin embargo, a principios de abril volvió a depreciarse hasta registrar nuevos mínimos históricos, debido a las expectativas de los mercados de divergencia sostenida de las políticas monetarias en la zona del euro y en otras jurisdicciones.

La depreciación del euro fue generalizada y, de hecho, también se debilitó frente al yen japonés, la libra esterlina y las monedas de otros países de la Unión Europea (UE), así como frente a las de la mayoría de las economías emergentes, en particular el rublo ruso, que se recuperó de la fuerte depreciación registrada anteriormente, y a las de los países exportadores de materias primas.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1503-1.pdf>

**Tarjetas de crédito, conoce a los primeros cinco con el CAT más alto y el más bajo (CONDUSEF)**

El 8 de mayo de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financiero (CONDUSEF) dio a conocer el costo anual total (CAT) más alto y el más bajo de las tarjetas de crédito tipo “clásica”. La recomendación de la Comisión hacia los tarjetahabientes: Si vas a utilizar tu tarjeta de crédito este 10 de mayo, compara el costo anual total. A continuación se presentan los detalles.

Si vas a utilizar tu tarjeta de crédito para hacer un regalo o para consentir a mamá en este 10 de mayo, conoce el costo anual total (CAT) más alto y el más bajo de las tarjetas de crédito tipo “clásica”.

El Costo Anual Total es un indicador que nos ayuda a comparar el costo de los créditos, debido a que está integrado además de la tasa de interés que nos cobraría la institución financiera, por las comisiones que se adicionan al costo, tales como: comisión de apertura, gastos de investigación e incluso seguros (vida, daños), todo depende del tipo de crédito que se esté adquiriendo.

**LAS CINCO TARJETAS DE CRÉDITO TIPO  
CLÁSICAS CON EL CAT MÁS BAJO**

–Calculado a febrero de 2015–

<b>Institución</b>	<b>Nombre del producto</b>	<b>Tasa de interés promedio (%)</b>	<b>CAT sin IVA (%)</b>
Banorte	Banorte Fácil	15.9	18.1
Consubanco	Consutarjeta Clásica Azul	18.6	22.7
Santander	Light	23.4	31.1
BBVA Bancomer	Tarjeta Club de Privilegios Honda	26.2	33.6
Banco del Bajío	Tarjeta Bajío Visa Clásica	27.0	34.1

FUENTE: Banco de México.

**LAS CINCO TARJETAS DE CRÉDITO TIPO  
CLÁSICAS CON EL CAT MÁS ALTO**

–Calculado a febrero de 2015–

<b>Institución</b>	<b>Nombre del producto</b>	<b>Tasa de interés promedio (%)</b>	<b>CAT sin IVA (%)</b>
Banco Famsa	Tarjeta de Crédito Pagos Congelados	63.2	88.2
BanCoppel	Tarjeta de Crédito BanCoppel	65.0	88.3
BBVA Bancomer	Congelada Bancomer	63.1	89.1
Invex	Volaris Clásica	60.6	100.0
Consubanco	Consutarjeta Inicial	69.9	105.9

FUENTE: Banco de México.

En el rubro de las “tarjetas clásicas”, la que tiene el CAT más bajo es: Banorte Fácil de Banorte, con un CAT sin IVA de 18.1%; en tanto el CAT más alto lo tiene Consubanco con el producto denominado Consutarjeta Inicial con 105.90% sin IVA.

La tarjeta de crédito es uno de los instrumentos financieros más utilizados en México, sin embargo, solamente 44% de los tarjetahabientes utiliza el plástico en condiciones óptimas (sin tener que pagar intereses), ya que liquidan el total de su adeudo.

Si decides utilizar tu tarjeta en estos días con motivo de la celebración del 10 de mayo y si tienes más de una, recuerda que la diferencia del CAT entre tarjetas tipo “clásica” puede ir desde el 18.1 hasta el 105.9%, lo cual puede afectar de manera significativa tu bolsillo.

La CONDUSEF pone a consideración de los tarjetahabientes los siguientes consejos para un mejor uso de tu tarjeta de crédito:

- Considera que adquieres una deuda que debes pagar.
- La tarjeta no es dinero adicional y por ello se debe ajustar a tus ingresos.
- Aprovechala para facilitar tus pagos, cubrir urgencias o sucesos inesperados.
- Si la usas para cubrir tus gastos diarios, puedes acumular una deuda difícil de pagar.
- Revisa tus fechas de corte y tus fechas de pago.
- Cubre puntualmente tus pagos. Cada vez que dejas de pagar a tiempo aumenta tu deuda y puede repercutir en un registro negativo de tu historial crediticio.
- Abona más del mínimo señalado en tu pago mensual, ya que así reducirás el monto y plazo de tu deuda y mantendrás el control de tus finanzas.
- Cancela la tarjeta de crédito que no uses.

- Al pagar con ella, solicita que hagan la operación en la “terminal punto de venta” (TPV) en donde tú estés, así evitarás que te puedan clonar el plástico o hacer cargos indebidos.
- Revisa siempre el estado de cuenta. Conserva tus comprobantes. En caso de errores u omisiones, tienes un plazo de 90 días a partir de la fecha de corte para presentar aclaraciones.
- En caso de robo o extravío, repórtala de inmediato, procura siempre tener a la mano el número telefónico del banco.

**Fuente de información:**

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2015/1198-tarjetas-de-credito-conoce-el-top-5-con-el-cat-mas-alto-y-el-mas-bajo>

### **Alerta de empresas que ofrecen préstamos express (CONDUSEF)**

El 12 de mayo de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) emitió una alerta a la población a no dejarse engañar por empresas gestoras de crédito que ofrecen préstamos “a la medida”. A continuación se presenta la información.

La CONDUSEF emitió una alerta a la población a no dejarse engañar por empresas gestoras de crédito que ofrecen préstamos “a la medida” sin requisitos como consultar el Buró de Crédito o comprobar ingresos.

Este tipo de instituciones generalmente ofrecen préstamos de los 30 mil hasta los 5 millones de pesos, con planes preferentes, intereses bajos y pagos fijos.

Sin embargo, muchas de estas entidades sólo buscan engañar y beneficiarse económicamente de las personas que acuden a ellas, ya que una vez que solicitan el crédito les requieren hacer un depósito por concepto de comisión por apertura, el cual asciende generalmente del 6% del monto autorizado.

Una vez realizado el depósito, la empresa aduce que está en proceso de autorización sin llegar a su entrega final.

Al respecto, conviene precisar que dichas gestoras no están constituidas como instituciones financieras, por lo que la CONDUSEF carece de facultades para atender reclamaciones, en caso de algún incumplimiento.

Estas empresas se anuncian a nivel nacional a través de los medios impresos o por “volanteo”, ofreciendo supuestas soluciones inmediatas a los problemas financieros.

Por ello, antes de tramitar un préstamo con estas instituciones, la CONDUSEF pide considerar las siguientes recomendaciones:

- En caso de requerir financiamiento, debes cerciorarte de la identidad y registro de la empresa o institución ante CONDUSEF. Es mucho más seguro acudir directamente con instituciones debidamente autorizadas.
- No te dejes engañar por la aparente rapidez para el otorgamiento del crédito.
- No entregues documentos personales o datos de tus tarjetas de crédito o débito si son requeridos.
- Si optas por este tipo de servicios, es recomendable que en ningún caso pagues comisiones por gastos de gestoría, o de otro tipo antes de recibir el crédito.

Para cualquier duda o consulta adicional, la CONDUSEF pone a disposición del público el teléfono 01 800 999 80 80 o bien, la página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx); la cuenta de twitter: @CondusefMX y la cuenta de facebook: CondusefOficial.

**Fuente de información:**

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2015/1199-alerta-condusef-de-empresas-que-no-ofrecen-prestamos-express>

**Temario y guía para la certificación de auditores, oficiales de cumplimiento y demás profesionales en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (CNBV)**

El 28 de abril de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) comunicó que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de las “Disposiciones de carácter general para la certificación de auditores externos independientes, oficiales de cumplimiento y demás profesionales en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo” (Disposiciones), publica en su portal de internet, el temario y la guía de estudio para el examen de certificación en la materia.

El temario y la guía señalan los temas y subtemas que el interesado deberá conocer para presentar el examen de certificación, así como la bibliografía correspondiente.

Se recuerda a todos los interesados que para poder presentar el examen de certificación deberán cumplir con lo establecido en los artículos 9 y 10 de las Disposiciones.

Por su parte, los interesados deberán sujetarse a las fechas previstas en el “Acuerdo por el que se da a conocer el calendario para iniciar el proceso de certificación de auditores externos independientes, oficiales de cumplimiento y demás profesionales en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al

terrorismo”<sup>79</sup>, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2015 para iniciar el proceso de certificación.

La CNBV dará a conocer en los próximos días, la Convocatoria del primer examen de certificación, en la cual se señalará la fecha y el lugar de su aplicación.

El temario y la guía pueden consultarse en la siguiente dirección del portal de Internet de la CNBV:

<http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/ObtencionCertificado/Paginas/default.aspx>

**Fuente de información:**

[http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/BoletinesPrensaPLD/Comunicado\\_Prensa\\_temario\\_guia\\_Certificacion.pdf](http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/BoletinesPrensaPLD/Comunicado_Prensa_temario_guia_Certificacion.pdf)

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Acuerdo%20por%20el%20que%20se%20da%20a%20conocer%20el%20Calendario%20para%20iniciar%20el%20proceso%20de%20Certificaci%C3%B3n%20de%20Auditores%20Externos.pdf>

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5385412&fecha=13/03/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5385412&fecha=13/03/2015)

### **Regulando el *crowdfunding* financiero (BBVA Research)**

El 18 de mayo de 2015, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el artículo “Regulando el *crowdfunding* financiero”. A continuación se incluye el contenido.

Las innovaciones digitales han generado una rápida transformación de las industrias. Tomando ventaja de las mayores capacidades tecnológicas, las plataformas de

---

<sup>79</sup> <http://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Acuerdo%20por%20el%20que%20se%20da%20a%20conocer%20el%20Calendario%20para%20iniciar%20el%20proceso%20de%20Certificaci%C3%B3n%20de%20Auditores%20Externos.pdf>

crowdfunding financiero, se convierten en el punto de encuentro de inversionistas y promotores de proyectos.

¿Por qué todo el mundo está hablando del *crowdfunding*? En buena parte, porque está experimentando un crecimiento importante, tanto en Estados Unidos de Norteamérica como en algunos países europeos. Varios factores han empujado en esta dirección. Por un lado, la crisis económica de los últimos años ha limitado el financiamiento bancario disponible para algunos agentes o proyectos. Por otro lado, los avances digitales han permitido nuevas formas de comunicación entre los agentes económicos. Por último, desde la esfera política se está impulsando el financiamiento basada en mercados, en parte para equilibrar el peso del crédito bancario.

Cabe destacar que el *crowdfunding* ha venido dando sus primeros pasos sin contar con una regulación específica. De hecho, en la mayoría de los países, *el crowdfunding* financiero forma parte de la llamada “banca en la sombra”, que al quedar fuera del sistema bancario tradicional está sujeto a una regulación más laxa. No obstante, en la medida que estas actividades han ido ganando tracción, la regulación ha avanzado gradualmente o el sistema ha decidido autorregularse para aumentar la confianza. Hasta hace poco, en España el crecimiento del crowdfunding se ha dado sin la necesaria regulación, tanto para fomentar el acceso a este financiamiento, como para proteger al inversionista ante problemas de información asimétrica que impliquen posibles riesgos.

Recientemente, sin embargo, se ha publicado la Ley de Fomento del Financiamiento Empresarial, que regula esta modalidad de financiamiento en España. En comparación con los primeros proyectos del gobierno, la normativa final es más flexible y permite un mayor desarrollo del financiamiento participativo, debido sobre todo a la ampliación de los límites de financiamiento por proyecto. Así, se permite el financiamiento vía *crowdfunding* de iniciativas de mayor envergadura, al mismo tiempo que se sigue protegiendo a los inversionistas no profesionales gracias a la delimitación de dos

categorías de inversionistas (acreditados y no acreditados) y al establecimiento de límites a las inversiones de estos últimos.

No obstante, es importante resaltar que, si bien la ley exige publicar cierta información relevante sobre los promotores y los proyectos e informar de forma clara sobre los riesgos inherentes, las plataformas no están obligadas a comprobar la veracidad de la información facilitada por los promotores ni a asegurarse, por ejemplo, de que éstos no figuran en ficheros de morosos. Dicho esto, consideramos que los problemas de asimetría de información, que agravan el riesgo de solvencia de las inversiones, no son menores y debieran ser tomados en cuenta por los inversionistas. En este sentido, es adecuado que la norma prohíba la utilización de mecanismos automáticos de inversión para los inversionistas no acreditados, ya que las plataformas no están obligadas a llevar a cabo una evaluación de los riesgos ni se responsabilizan de la solvencia de los proyectos seleccionados.

Esta ley supone un hito positivo fundamental para el desarrollo del *crowdfunding* en España, toda vez que proporciona un punto de partida para brindar la seguridad jurídica necesaria. De hecho, hubiera sido útil disponer de ella antes, cuando la necesidad de crédito era mayor. En otro tanto, también hay que tener en cuenta que los diferentes países de la Unión Europea vienen desarrollando sus propias regulaciones para el *crowdfunding*. En ese sentido, queda claro que el siguiente paso debe ser la armonización de las regulaciones del *crowdfunding*, en el marco de un mercado europeo que se va haciendo cada vez más integrado y en línea con iniciativas como la Unión del Mercado de Capitales, hecho que ayudará a reducir la fragmentación financiera que tanto daño hace a la consecución de un mercado más competitivo y eficiente.

El *crowdfunding* puede suponer un excelente complemento al crédito bancario, en particular para proyectos con un nivel de riesgo alto o en sus primeras fases de

desarrollo. En cualquier caso, ésta es una apuesta a largo plazo. Durante 2014, en España, este mercado proporcionó dos céntimos de financiamiento por cada 100 euros de nuevo crédito bancario concedido. Por tanto, hasta que el financiamiento alternativo tome tracción, lo importante es contar con un sistema financiero sólido que apoye la recuperación económica.

**Fuente de información:**

[https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403\\_77537.pdf](https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_77537.pdf)

## **SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)**

### **Logros y retos a 17 años del SAR (Consar)**

El 27 de abril de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento “Logros y retos a 17 años del SAR”, el cual se presenta a continuación.

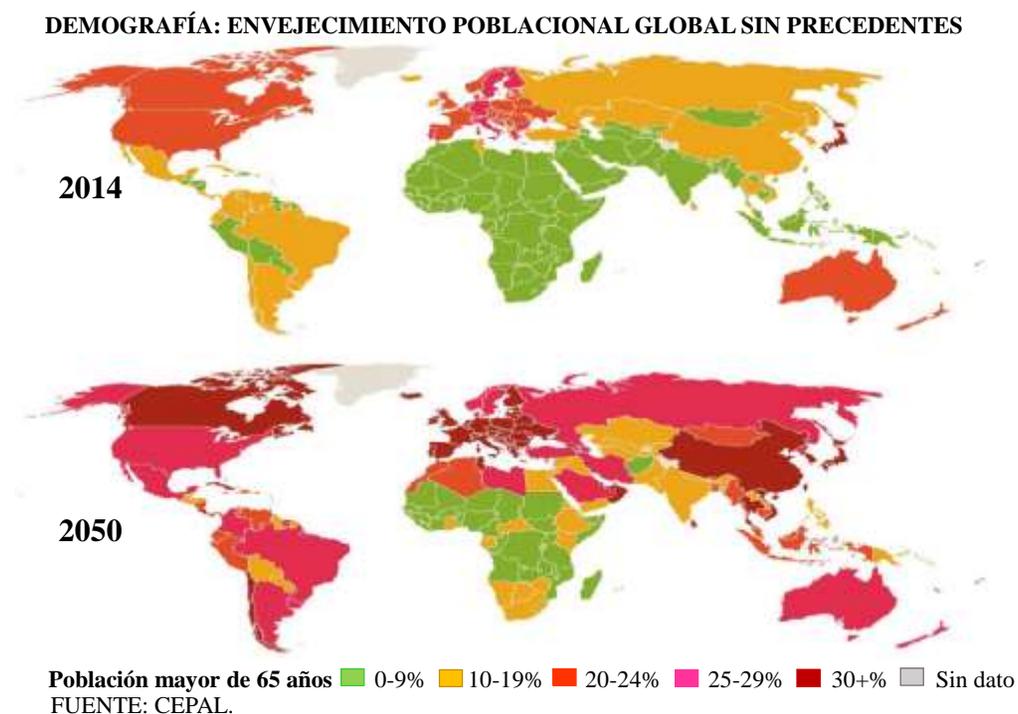
### **Mensajes centrales**

1. La demografía en el mundo y en México cambia aceleradamente, lo que repercute en todos los sistemas de pensiones. El cambio es inevitable para todos los sistemas pensionarios del mundo.
2. Se han logrado importantes avances en materia pensionaria durante las últimas dos décadas.
3. México cuenta actualmente con una sólida plataforma de ahorro para el futuro.
4. Persisten, sin embargo, retos significativos.

5. En materia pensionaria, deberemos tomar acciones relevantes para enfrentar el reto demográfico que se avecina.

## I. Introducción

### Demografía: Envejecimiento poblacional global sin precedentes



### Reformas pensionarias en países OCDE (2012-2014)

- Todos los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) hicieron cambios a sus sistemas de pensiones en los últimos dos años.

Países	Adecuación de ingresos pensionarios	Sostenibilidad financiera	Impacto	Ámbito de aplicación
Australia	+	+	mayor	amplio
Austria	+	+	moderado	medio
Bélgica		+	menor	medio
Canadá	+	+	moderado	amplio
Chile	+		menor	limitado
República Checa	-/+	+	menor	amplio
Dinamarca		+	menor	limitado
Estonia	+	-	menor	limitado
Finlandia	-	+	moderado	amplio
Francia	+/-	+	moderado	amplio
Alemania	+	-	moderado	medio
Grecia	-	+	mayor	amplio
Hungría		+	mayor	amplio
Islandia				
Irlanda		+	moderado	amplio
Israel	+		mayor	amplio
Italia	-	+	mayor	amplio

FUENTE: Consar.

Países	Adecuación de ingresos pensionarios	Sostenibilidad financiera	Impacto	Ámbito de aplicación
Japón	+/-	-/+	moderado	medio
Corea	+	-	mayor	amplio
Luxemburgo	+/-	+	moderado	amplio
México			menor	limitado
Países Bajos		+	moderado	amplio
Nueva Zelanda	+		menor	amplio
Noruega			menor	medio
Polonia		+	moderado	amplio
Portugal	-	+	mayor	amplio
República Eslovaca	-	+	moderado	amplio
Eslovenia		+	moderado	amplio
España	-	+	moderado	amplio
Suecia	+		menor	medio
Suiza	+		menor	limitado
Turquía			menor	limitado
Reino Unido	+	+/-	moderado	amplio
Estados Unidos de Norteamérica	+		menor	medio

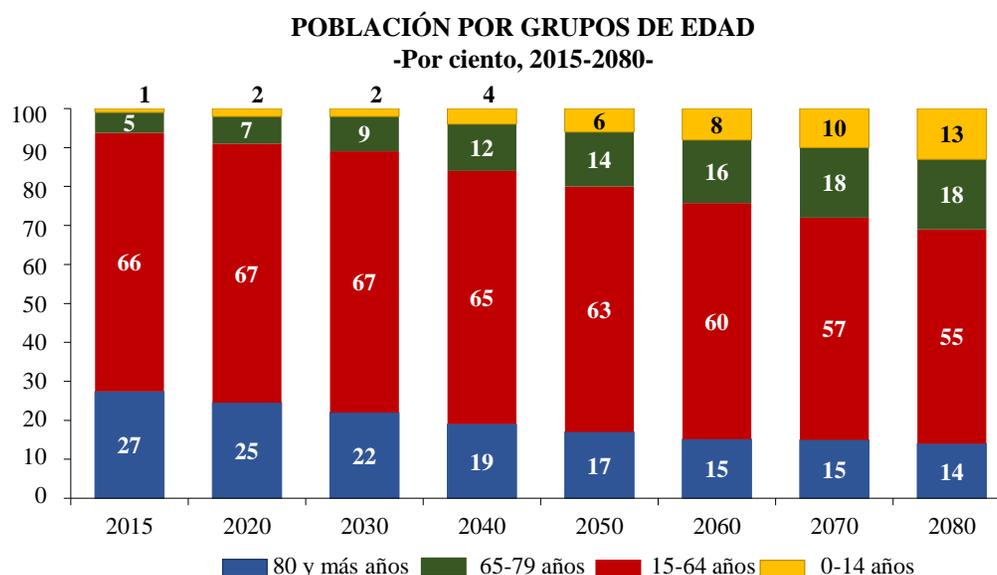
FUENTE: Consar.

## **II. Antecedentes y cronología del SAR**

### **¿Por qué surge el imperativo de reformar el sistema de pensiones anterior?**

- Cambio demográfico que hacía inviable el sistema de pensiones de reparto (reservas inexistentes).
- Inequidad: trabajadores menores ingresos y mujeres quedaban excluidos de antemano del sistema.
- Erosión del poder adquisitivo de los recursos pensionarios.
- Necesidad de ofrecer mayor transparencia.
- Permitir mayor voz y voto a los ahorradores de hoy, futuros pensionados de mañana.

## México: Proyecciones de población



Nota: se utilizó la base de datos con el supuesto de fecundidad mediana.  
FUENTE: *World Population Prospects: The 2012 Revision. United Nations.*

### Antecedentes. Cronología de Evolución del SAR

- 1992: Ley del SAR. Modificaciones 2002, 2005, 2007 y 2009.
- 1994: se crea la Consar.
- 1997: reforma a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y se crean las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) y las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores).
- 2007: reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- 2008: cuentas individuales para los nuevos empleados de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del IMSS.

- 2013: iniciativa de Ley a la Seguridad Social actualmente bajo discusión legislativa.

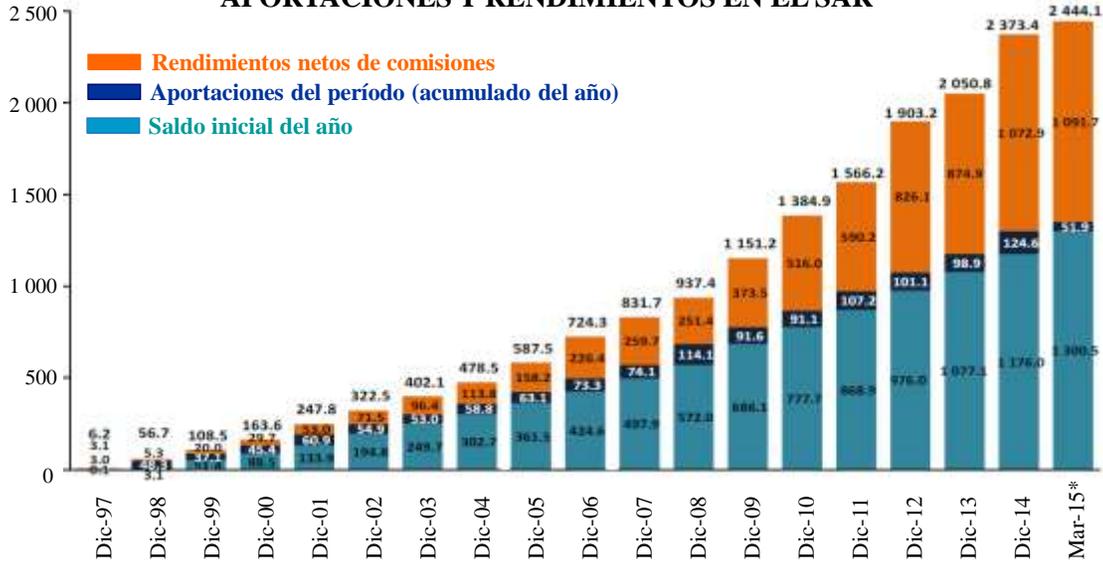
### **III. Avances del SAR a 17 años**

1. Plena propiedad de los recursos.
2. Seguridad y certeza de los recursos.
3. Sistema de pensiones financieramente viable.
4. Transparencia.
5. Rendimientos atractivos (marzo 2015): 6.15% real.
6. Impacto macroeconómico relevante.
7. Inversión en actividades productivas.

### **Los rendimientos han sido factor central para incrementar el saldo de las cuentas de los trabajadores**

- Otorgamiento de rendimientos anuales de 12.41% nominal y 6.15% real durante los más de 17 años que lleva el sistema.

**APORTACIONES Y RENDIMIENTOS EN EL SAR**



Se han podido generar **rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 1 091.7 mil millones de pesos**, lo que representa **45.9%** del saldo del sistema.  
 \* Cifras al cierre de marzo de 2015 en miles de millones de pesos.  
 FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

**EL FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO NACIONAL CRECE Y BENEFICIA A EMPRESAS DE DISTINTOS TAMAÑOS**



**TOTAL = 787 mil 389 millones de pesos**

Cifras en millones de pesos (mdp).  
 Actualización: Cierre de marzo de 2015.  
 FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

**Las Siefores han financiado una amplia gama de proyectos**

A través de los diversos tipos de activos y vehículos disponibles en el mercado financiero del país, las Afores han participado en proyectos productivos de prácticamente todas las ramas de la economía nacional:

- Hospitales
- Plantas residuales
- Carreteras
- Vivienda
- Centros Comerciales
- Energía
- Aerolíneas
- Sector financiero
- Parques industriales
- Hoteles
- Sector forestal
- Sector comercial
- Transporte

#### IV. México: Retos del Sistema

##### CONTEXTO DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES



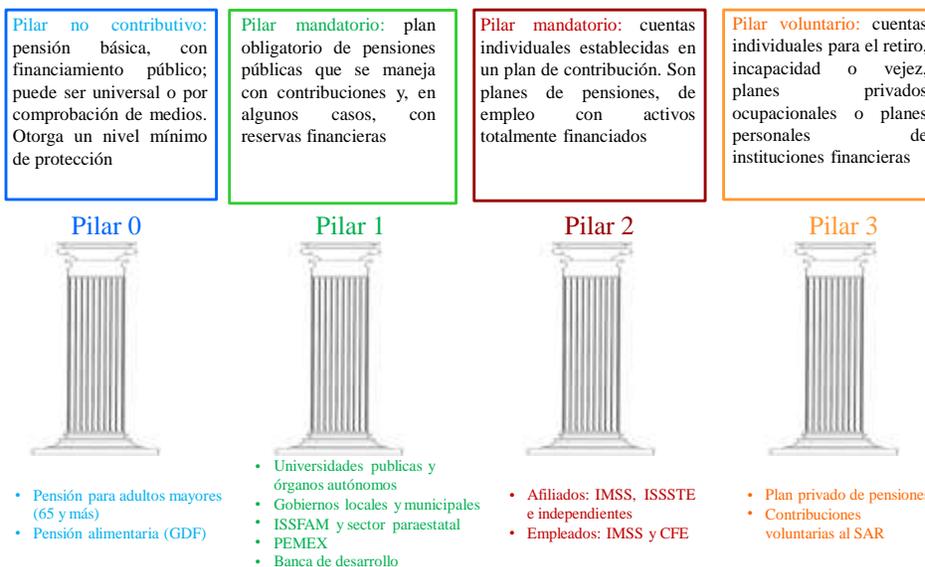
FUENTE: CONSAR.

##### Retos del sistema

- No existe un “modelo único” de sistema de pensiones ni existe un modelo perfecto. El reto es encontrar una combinación adecuada acorde al contexto institucional y económico del país.
- Una forma ordenada de entender los retos en materia pensionaria que tiene México frente a sí es observar al sistema de pensiones bajo la óptica del “modelo de pilares” o sistema multi-pilar.

## Modelo multi-pilar de pensiones del Banco Mundial (BM): México

### MODELO MULTI-PILAR DE PENSIONES DEL BANCO MUNDIAL: MÉXICO



FUENTE: CONSAR.

### Pilar Cero: La cobertura pensionaria es baja

- Seis de cada 10 trabajadores de la población ocupada no están cubiertos por la seguridad social.
- De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el adecuado funcionamiento de un “Pilar Cero” se deben atender las siguientes recomendaciones:
  - Garantizar que todo adulto mayor, independientemente de su estatus laboral, reciba un nivel de ingreso en la vejez.
  - Asegurar un monto de beneficio básico para satisfacer ciertas necesidades mínimas del adulto mayor, pero ser cuidadosos con no desincentivar el empleo formal.

- Establecer instituciones independientes que determinen el nivel de la pensión y su actualización.
- Edad de retiro debe actualizarse automáticamente conforme a esperanza de vida.
- Financiamiento sostenible del programa.

### **Pilar Uno: Pasivos pensionarios crecientes**

- Aún persisten numerosos sistemas de beneficio definido en gobiernos regionales, universidades públicas y otros organismos gubernamentales
- Los pasivos de estos sistemas de pensiones son crecientes e imponen un reto estructural a las finanzas públicas de mediano y largo plazo.

#### **GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN PENSIONES\***

<b>Año</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>del Gasto Corriente</b>	<b>del PIB</b>
2007	232 069.1	15.4	2.0
2008	254 207.0	15.0	2.1
2009	289 124.5	15.7	2.4
2010	339 552.4	17.2	2.6
2011	388 316.9	17.9	2.7
2012	429 237.4	18.1	2.7
2013	465 699.4	18.9	2.9
2014**	520 927.2	19.7	3.1

\*PIB nominal promedio, base 2008, de los cuatro trimestres de cada año.

\*\*Información obtenida del Presupuesto de Egresos 2014.

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Presupuesto de Egresos 2014 e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

### **Pilar Dos: Bajas tasas de aportación**

- El principal objetivo de los sistemas de pensiones de Contribución Definida (CD) es que los trabajadores perciban montos pensionarios adecuados al final de su vida laboral.
- El factor clave para poder alcanzar mayor pensiones es el monto de aportación. México posee uno de los niveles más bajos de la OCDE.

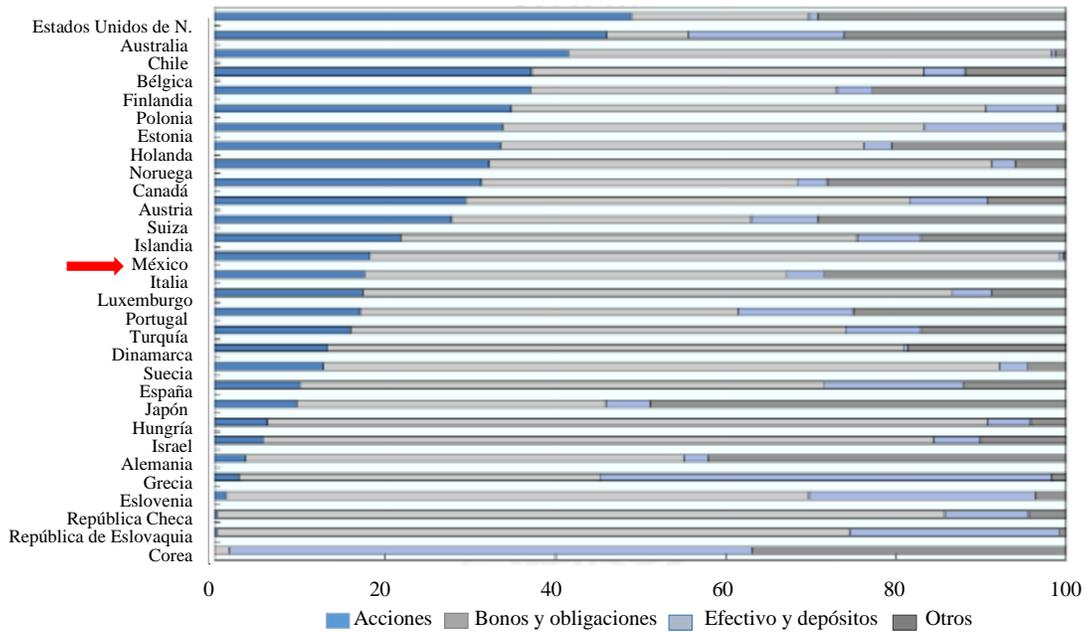
**TASAS DE APORTACIÓN**  
**-Países con CD-**

País	Tasa de aportación (%)
Suecia	17.2
Colombia	16.0
Israel	15.0
El Salvador	13.0
Australia	12.0
Dinamarca	10.8
Chile	10.0
Perú	10.0
República Dominicana	10.0
México (IMSS)	6.5
Costa Rica	4.3

FUENTE: OCDE.

### **Pilar Dos: Régimen de inversión restrictivo**

- A pesar de que las Afore han logrado una mayor diversificación en los últimos años, persiste importante concentración en instrumentos de deuda.



- México tiene uno de los regímenes de inversión más restrictivos de la OCDE lo que limita el potencial de generación futura de rendimientos.
- El entorno financiero global luce complejo para mantener los niveles de rendimientos actuales.

### Pilar Tres: Elevar ahorro voluntario

- Dado el bajo nivel de aportaciones obligatorias y densidad de cotización, impulsar el ahorro voluntario es esencial para aspirar a una pensión digna

Causas del bajo ahorro voluntario	Responsabilidad	¿Qué hacer?
1. Falta de incentivos monetarios y no-monetarios	Poder Ejecutivo y Legislativo Federal / Empresas	Contribuciones <i>pari passu</i> /sorteos/loterías
2. El proceso para hacer aportaciones voluntarias es complicado	Consar y Afore	Ofrecer métodos modernos, fáciles y accesibles para todos los trabajadores del país
3. Falta mayor difusión sobre la importancia del ahorro voluntario	Consar y Afore; sector obrero y patronal	Ofrecer mayor información para concientizar sobre la importancia del ahorro voluntario
4. Incentivos fiscales a las aportaciones voluntarias más focalizados	Poder Ejecutivo y Legislativo Federal	Focalizar el incentivo a los trabajadores de bajos y medianos ingresos
5. Las empresas tienen una baja participación en la promoción del ahorro voluntario para el retiro	Sector empresarial	Facilitar el ahorro de los trabajadores afiliados

FUENTE: Consar.

## V. Comentarios finales

- Con las reformas a la Ley del IMSS (1995) y del ISSSTE (2007) se dio un paso trascendental para enfrentar el desafío del cambio demográfico que vive el país.
- En sus 18 años de existencia, el SAR muestra avances relevantes.
- No obstante, persisten retos significativos que deben enfrentarse.
- No existe un sistema de pensiones “perfecto” por lo que cualquier agenda de cambio debe considerar lo mejor de las experiencias ya vividas en México y la de otros países.
- Adoptar dicha agenda de cambio permitirá fortalecer al sistema en beneficio de las pensiones de los mexicanos.

### Fuente de información:

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/PDF/presentaciones/SenadoSS\\_abril2015.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/presentaciones/SenadoSS_abril2015.pdf)

### Actualización mensual de recursos y rendimientos del SAR al cierre de abril de 2015 (Consar)

El 6 de mayo de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de abril de 2015, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 2 billones 460 mil 831.1 millones de pesos (mdp). Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 4 mil 822.64 mdp.

El rendimiento del sistema durante el período 1997-2015 (abril) fue de 12.42% nominal anual promedio y 6.16% real anual promedio.

Por su parte, el Indicador de Rendimiento Neto (IRN) por horizonte de inversión de cada una de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefore) cerró en:

#### RENDIMIENTO NETO DEL SISTEMA -Abril 2015-

Siefore	IRN (%)	Horizonte
Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	10.21	68 Meses
Rendimiento Neto de la SB3 (37a 45 años)	9.33	68 Meses
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	8.03	60 Meses
Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores)	6.17	51 Meses

\*Conforme a la metodología descrita en las DISPOSICIONES de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Siefores publicadas en el DOF el 29 de mayo de 2014.

FUENTE: Consar.

El IRN permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al sistema y busca incentivar que las Afore orienten sus esfuerzos

a lograr una mejor gestión de los recursos pensionarios con una visión de mediano y largo plazos.

Por Afore y Siefore, el IRN de abril es el siguiente:

<b>RENDIMIENTO NETO DE LA SB1</b> <b>60 años y mayores</b> <b>-Por ciento-</b>		<b>RENDIMIENTO NETO DE LA SB2</b> <b>46 a 59 años</b> <b>-Por ciento-</b>	
<b>Siefore Básica 1</b>	<b>Rendimiento Neto</b>	<b>Siefore Básica 2</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
PensionISSSTE	7.01	SURA	9.16
SURA	6.68	PensionISSSTE	8.94
Profuturo GNP	6.40	Banamex	8.47
Invercap	6.38	Profuturo GNP	8.40
Banamex	6.08	XXI-Banorte	7.95
XXI-Banorte	5.87	MetLife	7.79
Metlife	5.55	Invercap	7.53
Principal	5.49	Principal	7.27
Azteca	5.40	Azteca	6.76
Coppel	4.68	Coppel	6.73
Inbursa	4.62	Inbursa	4.82
<b>Promedio Simple</b>	<b>5.83</b>	<b>Promedio Simple</b>	<b>7.62</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>6.17</b>	<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>8.03</b>

<b>RENDIMIENTO NETO DE LA SB3</b> <b>37 a 45 años</b> <b>-Por ciento-</b>		<b>RENDIMIENTO NETO DE LA SB4</b> <b>36 años y menores</b> <b>-Por ciento-</b>	
<b>Siefore Básica 3</b>	<b>Rendimiento Neto</b>	<b>Siefore Básica 4</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
SURA	10.81	SURA	12.15
PensionISSSTE	10.47	Banamex	11.05
Banamex	9.73	Profuturo GNP	10.98
Profuturo GNP	9.59	PensionISSSTE	10.63
MetLife	9.24	MetLife	10.23
Invercap	9.06	Invercap	9.88
XXI-Banorte	9.03	XXI-Banorte	9.85
Principal	8.57	Principal	9.45
Azteca	8.04	Azteca	8.46
Coppel	7.55	Coppel	7.85
Inbursa	5.52	Inbursa	6.00
<b>Promedio Simple</b>	<b>8.87</b>	<b>Promedio Simple</b>	<b>9.69</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>9.33</b>	<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>10.21</b>

\*Cifras al 30 de abril de 2015.

FUENTE: Consar.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/PDF/boletines/BP-15-2015.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-15-2015.pdf)

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR  
PENSIÓN  
Siefore Básica 4  
(Para personas de 36 años y menores)  
-Cifras porcentuales al cierre de  
abril de 2015-**

<b>INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (68 MESES)</b>	
<b>Afores</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
SURA	12.15
Banamex	11.05
Profuturo GNP	10.98
PensionISSSTE	10.63
MetLife	10.23
Invercap	9.88
XXI-Banorte	9.85
Principal	9.45
Azteca	8.46
Coppel	7.85
Inbursa	6.00
<b>Promedio Simple</b>	<b>9.69</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>10.21</b>

\* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR  
PENSIÓN**

**Siefore Básica 3**

**(Para personas entre 37 y 45 años)**

**-Cifras porcentuales al cierre de  
abril de 2015-**

<b>INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (68 MESES)</b>	
<b>Afores</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
SURA	10.81
PensionISSSTE	10.47
Banamex	9.73
Profuturo GNP	9.59
MetLife	9.24
Invercap	9.06
XXI-Banorte	9.03
Principal	8.57
Azteca	8.04
Coppel	7.55
Inbursa	5.52
<b>Promedio Simple</b>	<b>8.87</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>9.33</b>

\* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR  
PENSIÓN  
Siefore Básica 2  
(Para personas entre 46 y 59 años)  
-Cifras porcentuales al cierre de  
abril de 2015-**

<b>INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)</b>	
<b>Afores</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
SURA	9.16
PensionISSSTE	8.94
Banamex	8.47
Profuturo GNP	8.40
XXI-Banorte	7.95
MetLife	7.79
Invercap	7.53
Principal	7.27
Azteca	6.76
Coppel	6.73
Inbursa	4.82
<b>Promedio Simple</b>	<b>7.62</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>8.03</b>

\* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR  
PENSIÓN  
Siefore Básica 1  
(Para personas de 60 años y mayores)  
-Cifras porcentuales al cierre de  
abril de 2015-**

<b>INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (51 MESES)</b>	
<b>Afores</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
PensionISSSTE	7.01
SURA	6.68
Invercap	6.40
Profuturo GNP	6.38
Banamex	6.08
XXI Banorte	5.87
MetLife	5.55
Principal	5.49
Azteca	5.40
Coppel	4.68
Inbursa	4.62
<b>Promedio Simple</b>	<b>5.83</b>
<b>Promedio ponderado*</b>	<b>6.17</b>

\* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/rendimiento\\_net/rendimiento\\_net\\_promedio.aspx](http://www.consar.gob.mx/rendimiento_net/rendimiento_net_promedio.aspx)

### **Cuentas Administradas por las Afores (Consar)**

Al cierre de abril de 2015, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 53 millones 271 mil 653. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras

de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

### CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES

-Cifras al cierre de abril de 2015-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados <sup>1/</sup>	Cuentas de Trabajadores Asignados <sup>2/</sup>		Total de Cuentas Administradas por las Afore <sup>5/</sup>
		Con Recursos Depositados en Siefore <sup>3/</sup>	Con Recursos Depositados en Banco de México <sup>4/</sup>	
XXI Banorte	8 361 133	2 884 689	5 836 476	17 082 298
Banamex	6 304 240	1 634 677	-	7 938 917
Coppel	6 933 218	82	-	6 933 300
SURA	3 985 510	2 208 107	-	6 193 617
Principal	2 302 668	1 333 482	-	3 636 150
Profuturo GNP	2 720 454	703 933	-	3 424 387
Invercap	1 760 202	1 383 479	-	3 143 681
PensionISSSTE	1 247 675	183 027	-	1 430 702
Azteca	1 363 801	448	-	1 364 249
Inbursa	1 134 445	642	-	1 135 087
Metlife	415 305	573 960	-	989 265
<b>Total</b>	<b>36 528 651</b>	<b>10 906 526</b>	<b>5 836 476</b>	<b>53 271 653</b>

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

#### Fuente de información:

[http://www.consar.gob.mx/panorama\\_sar/cuentas\\_administrados.aspx](http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.aspx)

## Recursos Administrados por las Afores (Consar)

### RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES -Cifras en millones de pesos al cierre de abril de 2015-

Afore	Recursos de los Trabajadores			Capital de las Afore <sup>4/</sup>	Recursos Administrados por las Afore
	RCV <sup>1/</sup>	Ahorro Voluntario Solidario <sup>2/</sup>	Fondo de Previsión Social <sup>3/</sup>		
XXI Banorte	572 077.5	10 304.8	33 285.5	4 223.3	619 891.2
Banamex	403 212.4	3 809.1		2 945.4	409 966.9
SURA	360 810.9	2 951.0		2 942.2	366 704.1
Profuturo GNP	304 646.3	2 258.1		2 250.5	309 154.8
Inveracap	159 653.5	561.3		1 168.9	161 383.7
Principal	149 365.1	601.8		1 337.1	151 304.0
Coppel	115 399.5	307.8		891.5	116 598.8
PensionISSSTE	107 117.3	7 219.3		998.3	115 334.9
Inbursa	102 086.7	622.8		1 339.0	104 048.6
Metlife	69 566.1	596.8		544.4	70 707.3
Azteca	35 226.9	51.6		458.3	35 736.8
<b>Total</b>	<b>2 379 162.3</b>	<b>29 284.4</b>	<b>33 285.5</b>	<b>19 099.0</b>	<b>2 460 831.1</b>

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefore registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el primer día hábil del siguiente mes.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

4/ Recursos de las AFORE que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefore.

#### Fuente de información:

[http://www.consar.gob.mx/panorama\\_sar/recursos\\_administrados.aspx](http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.aspx)

**RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES**  
**-Cifras en millones de pesos al cierre de abril de 2015-**

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores <sup>8/</sup>
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores <sup>4/</sup>	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE <sup>5/</sup>	Vivienda <sup>6/</sup>	Recursos Depositados en Banco de México <sup>7/</sup>	
	RCV <sup>1/</sup>	Ahorro Voluntario y Solidario <sup>2/</sup>	Fondos de Previsión Social <sup>3/</sup>						
Azteca	35 226.9	51.6	0	458.3	35 736.8	97.7	14 576.7	0.0	50 411.1
Banamex	403 212.4	3 809.1	0	2 945.5	409 966.9	7 966.2	141 528.7	0.0	559 461.8
Coppel	115 399.5	307.8	0	891.5	116 598.8	426.5	49 631.2	0.0	166 656.5
Inbursa	102 086.7	622.8	0	1 339.0	104 048.6	2 155.8	37 358.3	0.0	143 562.7
Invercap	159 653.5	561.3	0	1 168.9	161 383.7	908.7	47 529.5	0.0	209 821.9
Metlife	69 566.1	596.8	0	544.4	70 707.3	4 357.6	22 525.9	0.0	97 590.7
PensionISSSTE	107 117.3	7 219.3	0	998.3	115 334.9	100 907.9	112 079.7	0.0	328 322.5
Principal	149 365.1	601.8	0	1 337.1	151 304.0	2 940.4	54 628.9	0.0	208 873.4
Profuturo GNP	304 646.3	2 258.1	0	2 250.5	309 154.8	6 929.5	88 119.7	0.0	404 204.0
SURA	360 810.9	2 951.0	0	2 942.2	366 704.1	5 065.4	117 292.4	0.0	489 062.0
XXI Banorte	572 077.5	10 304.8	33 285.5	4 223.3	619 891.2	9 907.2	201 646.6	18 684.4	850 129.4
<b>Total</b>	<b>2 379 162.3</b>	<b>29 284.4</b>	<b>33 285.5</b>	<b>19 099.0</b>	<b>2 460 831.1</b>	<b>141 663.0</b>	<b>886 917.4</b>	<b>18 684.4</b>	<b>3 508 096.0</b>

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares.

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefiores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el primer día hábil del siguiente mes.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefiores.

5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.

6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banxico, de acuerdo a las reglas vigentes.

8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banxico.

FUENTE: Consar.

**Fuente de información:**

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2>

## **POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA**

### **Anuncio de Política Monetaria (Banxico)**

El 30 de abril de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer su “Anuncio de Política Monetaria”. A continuación se presenta el contenido.

La economía mundial continúa mostrando debilidad, la cual se generalizó entre regiones y países. La economía de Estados Unidos de Norteamérica ha registrado una moderación en su ritmo de crecimiento como reflejo principalmente de factores temporales y de la apreciación generalizada del dólar. El mercado laboral continúa recuperándose, aunque a un menor ritmo y sin observarse aún presiones salariales. La inflación permaneció en niveles bajos y alejados del objetivo de la Reserva Federal, si bien se prevé que en la medida en que se desvanezca el efecto de la reducción en los precios de la energía ésta repunte. La Reserva Federal ha reiterado que sus acciones futuras de política monetaria dependerán de la evolución de la actividad económica, del mercado laboral y de la inflación. Por tanto, la moderación en la actividad en Estados Unidos de Norteamérica, la debilidad reciente del empleo y la baja inflación, han reforzado la percepción de que el movimiento inicial al alza en la tasa de fondos federales se retrasará aún más con respecto a lo previsto anteriormente. En la zona del euro, si bien la actividad económica continúa deprimida, en los últimos meses ha mostrado cierta recuperación, apoyada por el extraordinario estímulo monetario y condiciones financieras mucho menos astringentes. Sin embargo, a pesar de que la inflación ha presentado ligeros incrementos, la probabilidad de un episodio de deflación no ha desaparecido. En gran parte de las economías emergentes la actividad económica ha continuado perdiendo dinamismo, lo que ha llevado a algunas de ellas a adoptar políticas monetarias más acomodaticias. En suma, se considera que el balance de riesgos para el crecimiento de la economía mundial y el correspondiente a la inflación se mantiene sin cambio con respecto a la reunión anterior.

La expectativa de apretamiento de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica en algún momento durante este año, en combinación con la postura actual más laxa en la zona del euro y en Japón, siguen jugando un papel importante en los mercados financieros internacionales. Sin embargo, con respecto a la última reunión de política monetaria en México, la volatilidad en dichos mercados no ha aumentado, y de hecho en algunos ha bajado, en respuesta a la postergación de la fecha esperada de un aumento en la tasa de referencia de política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. En todo caso, no puede descartarse un nuevo incremento en la volatilidad internacional y que ello tenga efectos sobre la cotización del peso. Por tanto, es fundamental que se mantenga un marco macroeconómico sólido en nuestro país, consolidándose los esfuerzos recientes en el ámbito fiscal.

La actividad económica en México siguió presentando un ritmo de crecimiento moderado. Por el lado de la producción, continuó observándose una reducción en la plataforma de producción de petróleo, lo que restó dinamismo a la producción industrial. En cuanto a la demanda agregada, las exportaciones manufactureras mostraron un debilitamiento, posiblemente como consecuencia de los factores temporales que afectaron la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica, al tiempo que el crecimiento de la inversión ha sido gradual. Por su parte, algunos indicadores del consumo parecerían estar registrando cierta recuperación. En este entorno, permanecen condiciones de holgura en el mercado laboral y en la economía en su conjunto, por lo que no se anticipan presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada. Derivado de lo anterior, se considera que el balance de riesgos para el crecimiento continúa inclinado a la baja, si bien no se deterioró con respecto a la anterior decisión de política monetaria.

La evolución de la inflación ha continuado siendo favorable, ubicándose en niveles prácticamente de tres por ciento desde principios del año. Esta dinámica de la inflación se ha visto apoyada, tanto directa como indirectamente, por bajas en los precios de la

energía y de los servicios de telecomunicaciones. Hasta el momento el traspaso de la depreciación de la moneda nacional se ha manifestado principalmente en los bienes durables y, en general, ha estado en línea con lo previsto, sin generar efectos de segundo orden. Las expectativas de inflación para el cierre de 2015 y aquéllas para horizontes de mediano y largo plazo permanecen ancladas.

Se prevé que la inflación general anual se mantenga cerca de tres por ciento en los siguientes meses y que cierre el año ligeramente por debajo de dicho nivel. Respecto a la inflación subyacente, se anticipa que continúe por debajo de tres por ciento durante todo el año. Para 2016, se estima que tanto la inflación general como la subyacente observarán niveles cercanos a tres por ciento. Naturalmente, esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, que persista una tendencia hacia la depreciación de la cotización de la moneda nacional frente al dólar. A la baja, existe la posibilidad de que la actividad económica en el país tenga un dinamismo menor, así como de nuevas disminuciones en los precios de la energía y/o en los servicios de telecomunicación. En suma, se estima que el balance de riesgos para la inflación se mantiene sin cambios respecto a la anterior decisión de política monetaria.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Junta de Gobierno ha decidido mantener en tres por ciento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de tres por ciento. Actualmente, las condiciones cíclicas de la economía muestran debilidad, la inflación general se encuentra prácticamente en el objetivo, la inflación subyacente en sus dos componentes, de mercancías y de servicios, se sitúa por debajo de tres por ciento y las expectativas de inflación se mantienen ancladas. Por otro lado, al estar la economía mexicana altamente integrada a la global, en particular a la de Estados Unidos de Norteamérica, las acciones de política monetaria de ese país podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México. Por

tanto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, pero particularmente a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos, así como al desempeño de la tendencia del tipo de cambio. También le dará seguimiento a la evolución del grado de holgura en la economía. Todo esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar la convergencia de la inflación al objetivo de tres por ciento en 2015 y consolidarla.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7b31C91D48-6F0E-E318-D6DC-771E5336E376%7d.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20150429a.htm>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2015/wp1585.pdf>

### **Minuta número 35 (Banxico)**

El 14 de mayo de 2015 el Banco de México (Banxico) publicó la Minuta número 35 “Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 30 de abril de 2015”. A continuación se presenta el contenido.

#### **1.2. Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno: 30 de abril de 2015.**

#### **1.3. Asistentes:**

Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y Presidente de la sesión; Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Lic. Javier Eduardo Guzmán Calafell, Subgobernador; Dr. Manuel Ramos Francia, Subgobernador; Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; Dr. Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; y el Lic. Fernando Luis Corvera Caraza, Secretario de la Junta de Gobierno.

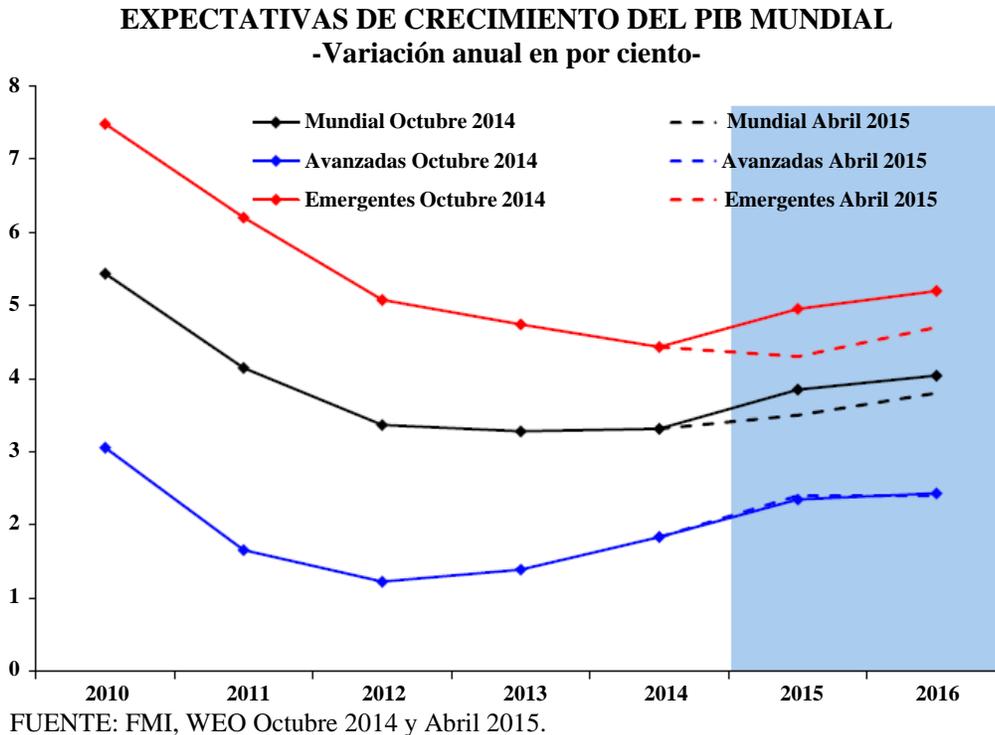
Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

## **2. Evolución económica y financiera reciente y perspectivas**

La presente Sección fue elaborada por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

### **2.1. Perspectiva económica internacional**

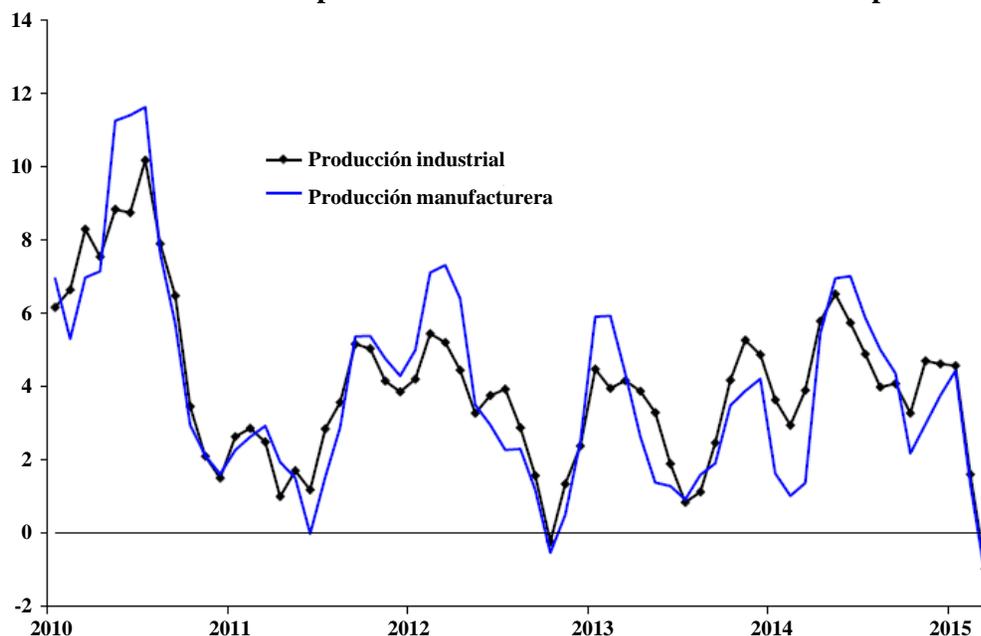
En los primeros meses de 2015, la actividad económica mundial se debilitó, en un entorno de inflación muy baja. Además, el Fondo Monetario Internacional redujo nuevamente las expectativas de crecimiento mundial, particularmente para las economías emergentes (gráfica siguiente). En este contexto, diversos bancos centrales, tanto de economías emergentes como de avanzadas adoptaron políticas monetarias más acomodaticias.



En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento de la economía en el primer trimestre del año fue de sólo 0.2% a tasa trimestral anualizada, comparado con 2.2% en el trimestre previo. La moderación reflejó la apreciación del dólar, la caída en la inversión en el sector de energía y factores transitorios, como el mal tiempo en el noreste del país y huelgas en los principales puertos de la costa del Pacífico. Estos factores se manifestaron en un débil desempeño de la actividad manufacturera (gráfica siguiente) y de los principales componentes de la demanda agregada. Entre estos últimos destaca el consumo privado, que redujo su dinamismo a pesar del aumento en el ingreso personal disponible (resultado de la mejoría del mercado laboral y los menores precios de la energía). Adicionalmente, los bajos precios del petróleo precipitaron una fuerte contracción en la inversión en estructuras ante la caída en el sector de energía y contribuyeron a una moderación en el gasto de equipo durante el primer trimestre.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:  
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y MANUFACTURERA**

**-Variación sobre tres meses del promedio móvil de tres meses anualizada en por ciento, a. e. -**



a. e. : Cifras con ajuste estacional.

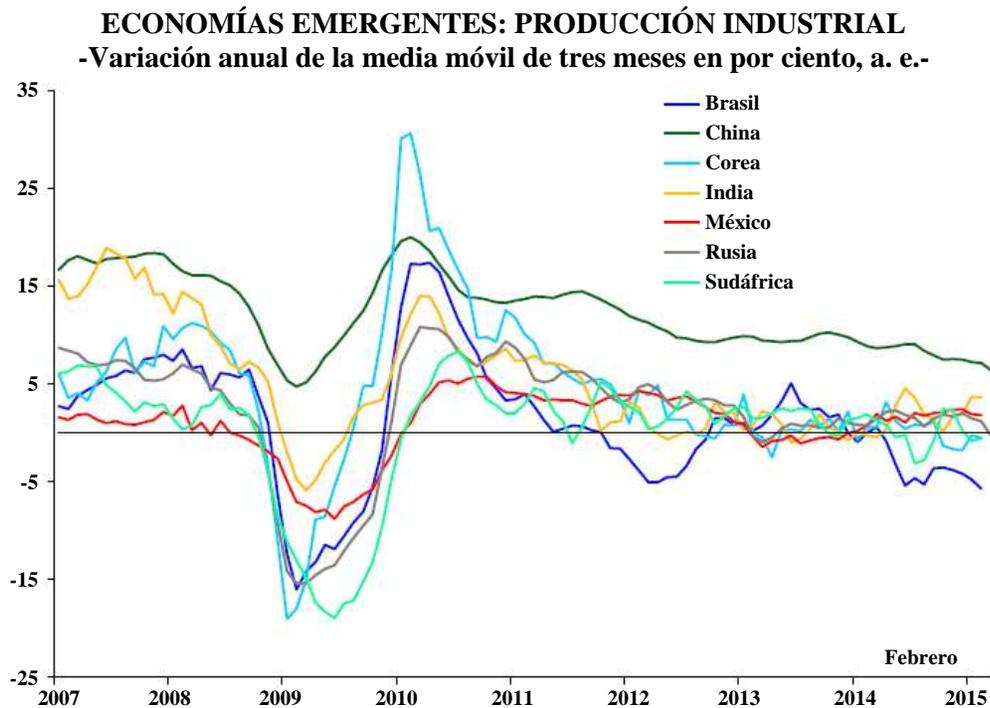
FUENTE: Reserva Federal.

En congruencia con la evolución de la actividad económica, el mercado laboral estadounidense moderó su recuperación en el primer trimestre de 2015 con respecto a los avances significativos que presentó en la segunda mitad del año pasado. Adicionalmente, algunos indicadores, como el número de empleos de tiempo parcial y la tasa de participación laboral, todavía sugieren cierta holgura en el mercado de trabajo, por lo que aún no se han observado presiones salariales al alza.

En la zona del euro la actividad económica y las condiciones financieras han mostrado cierta mejoría, si bien desde niveles bajos, apoyadas por la depreciación del euro, los bajos precios de los energéticos y un mayor estímulo monetario. En particular, el consumo privado y las exportaciones se han recuperado moderadamente, los indicadores de confianza del consumidor y de los productores continúan mejorando, y las tasas de interés de préstamos a corporaciones presentan una tendencia a la baja. Sin embargo, la inversión no se recupera y existen riesgos importantes para el crecimiento

sostenido provenientes del elevado desempleo estructural y de la posibilidad de un deterioro adicional de la situación en Grecia.

En la mayoría de las economías emergentes, el crecimiento económico (gráfica siguiente) ha continuado débil debido, principalmente, a la desaceleración en su demanda interna, a la caída en los precios de las materias primas, a reducciones en las tasas de crecimiento de sus exportaciones y a un deterioro en las condiciones de financiamiento. En este contexto, las perspectivas de crecimiento para estas economías se han ajustado a la baja, especialmente para los países exportadores de materias primas.



Nota: China y Rusia con información a marzo.

a. e. Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Haver Analytics e INEGI.

En cuanto a las materias primas, los precios del petróleo continuaron registrando una gradual alza debido a una moderación en la acumulación de inventarios en Estados Unidos de Norteamérica, la expectativa de una eventual disminución en la producción de crudo en ese país, y un aumento en los riesgos geopolíticos en Medio Oriente. En

contraste, los precios de los granos siguieron reduciéndose ante las perspectivas favorables de oferta y la debilidad en su demanda.

De igual forma, los precios de los metales industriales disminuyeron debido a una menor demanda, atribuida a la moderación en la actividad manufacturera de algunas de las principales economías, como la de China.

La inflación mundial se mantuvo en niveles muy bajos, principalmente por el efecto de los reducidos precios de los energéticos. En Estados Unidos de Norteamérica, la inflación anual de los precios al consumidor se ubicó en terreno negativo en marzo (0.1%), mientras que la subyacente fue 1.8%. En la zona del euro, si bien la caída anual en los precios al consumidor se moderó en marzo (0.1%), la inflación subyacente se situó todavía muy por debajo del objetivo de inflación de una cifra cercana, pero por debajo de 2% (0.6%), por lo que aún no se pueden descartar riesgos de deflación. En las economías emergentes, la evolución de la inflación fue diferenciada, dependiendo, entre otros factores, del impacto neto de la baja en los precios de las materias primas y la depreciación de la mayoría de las divisas de esos países frente al dólar. En este contexto, la postura de política monetaria de las principales economías se mantuvo acomodaticia e, incluso, en algunos casos, se asumieron posturas de mayor relajamiento.

En particular, después de que la Reserva Federal modificara su guía futura (*forward guidance*) de tasa de interés en marzo, dicha Institución reiteró en abril que la fecha para el primer incremento en su tasa de referencia y el ritmo de sus aumentos subsecuentes dependerá de la evolución de la actividad económica, el mercado laboral y la inflación. Sin embargo, en su última reunión cambió su evaluación de la actividad económica, el empleo y la inflación. En particular, destacó la moderación, en buena medida debido a factores transitorios, de los principales componentes de la demanda agregada en el primer trimestre del año, el reducido avance en el abatimiento del grado

de holgura en el mercado laboral y la persistencia de la inflación de mantenerse por debajo de su meta, en parte como reflejo de los efectos de la apreciación del dólar sobre el precio de las importaciones. Estos elementos han reforzado la percepción de que el movimiento inicial al alza en la tasa de fondos federales se retrasará aún más con respecto a lo previsto anteriormente.

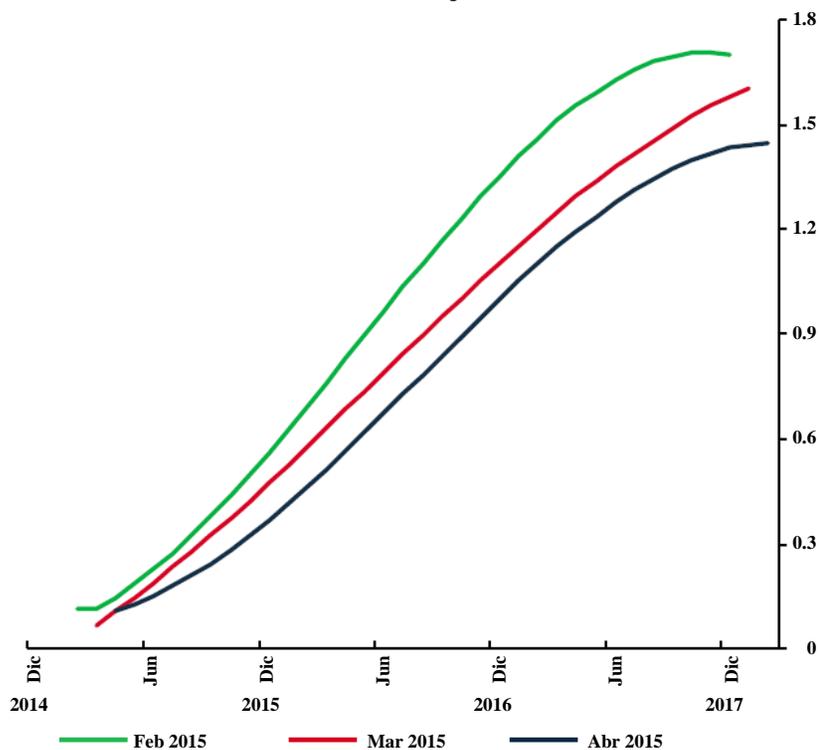
En la zona del euro, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo sin cambio las tasas de referencia e inició en marzo la compra de valores soberanos, como parte de la expansión de su programa de relajamiento monetario. Esto ha tenido un impacto positivo en los mercados financieros europeos, disminuyendo los costos de financiamiento y aumentando las expectativas de inflación, particularmente las de corto plazo. En su reunión de abril, el BCE descartó por el momento modificaciones en su programa de compra de activos, mencionando que busca un ajuste sostenido en la trayectoria de inflación, y que esto requiere la implementación firme de dicho programa hasta septiembre de 2016 o incluso después si se requiere.

## **2.2. Evolución financiera reciente**

### **2.2.1. Mercados financieros de países desarrollados**

La moderación del ritmo de crecimiento de la economía estadounidense en el primer trimestre del año, así como la permanencia de la inflación por debajo del objetivo de la Reserva Federal, dio como resultado una ligera disminución de las tasas de interés de los bonos del Tesoro. Por su parte, las expectativas de analistas y las que se derivan de distintos instrumentos financieros, sugieren una mayor probabilidad de que el inicio del ciclo de normalización de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica ocurra hacia finales de año y no en el mes de junio, como se tenía previsto hasta hace algunas semanas. Asimismo, se anticipa que dicho ciclo sea más gradual y que converja a una tasa de largo plazo más baja a la observada en ciclos previos de restricción monetaria (gráfica siguiente).

**EVOLUCIÓN DE LA TRAYECTORIA IMPLÍCITA DE LA TASA DE REFERENCIA DE LA RESERVA FEDERAL EN LA CURVA DE OIS\*  
-Porcentaje-**

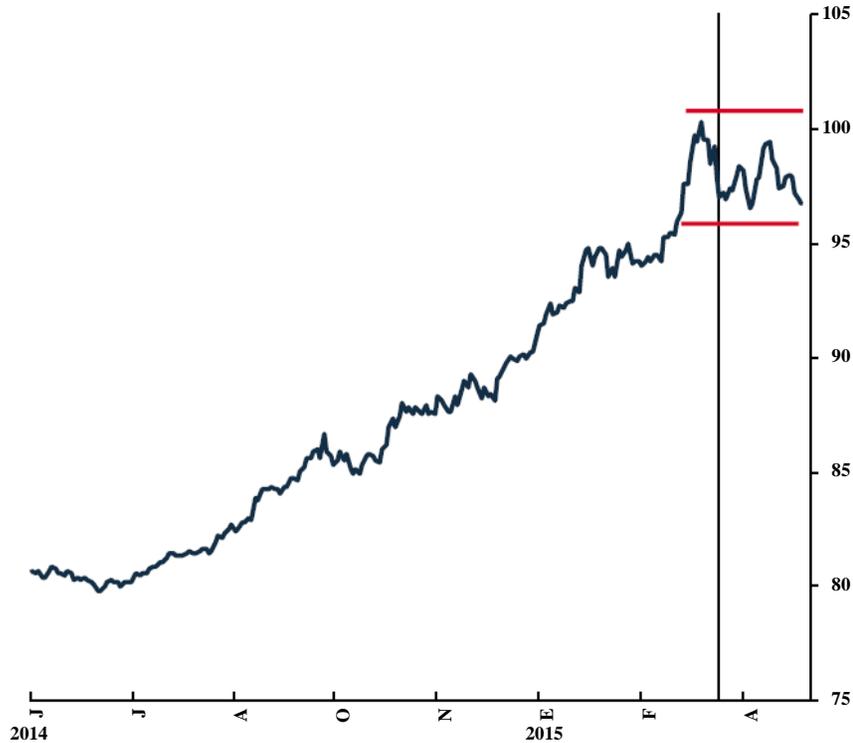


\*OIS: Swap de tasa de interés fija por flotante en donde la tasa de interés fija es la tasa de referencia efectiva a un día.

FUENTE: Bloomberg con cálculos de Banco de México.

En este contexto, el dólar moderó la trayectoria de apreciación generalizada, que había mostrado frente a las principales divisas desde mediados del año previo (gráfica siguiente). Lo anterior cobra relevancia debido a que la reciente fortaleza del dólar ha sido un factor que ha afectado el desempeño del sector exportador de Estados Unidos de Norteamérica y que se ha reflejado en un menor crecimiento de las utilidades y ventas del sector corporativo estadounidense respecto de lo previsto a inicios de año. Esto último es uno de los elementos que explica el débil desempeño de los índices accionarios de ese país respecto del observado en otros países desarrollados.

**EVOLUCIÓN DEL DÓLAR FRENTE A LAS PRINCIPALES  
DIVISAS (ÍNDICE DXY)  
-Nivel-**



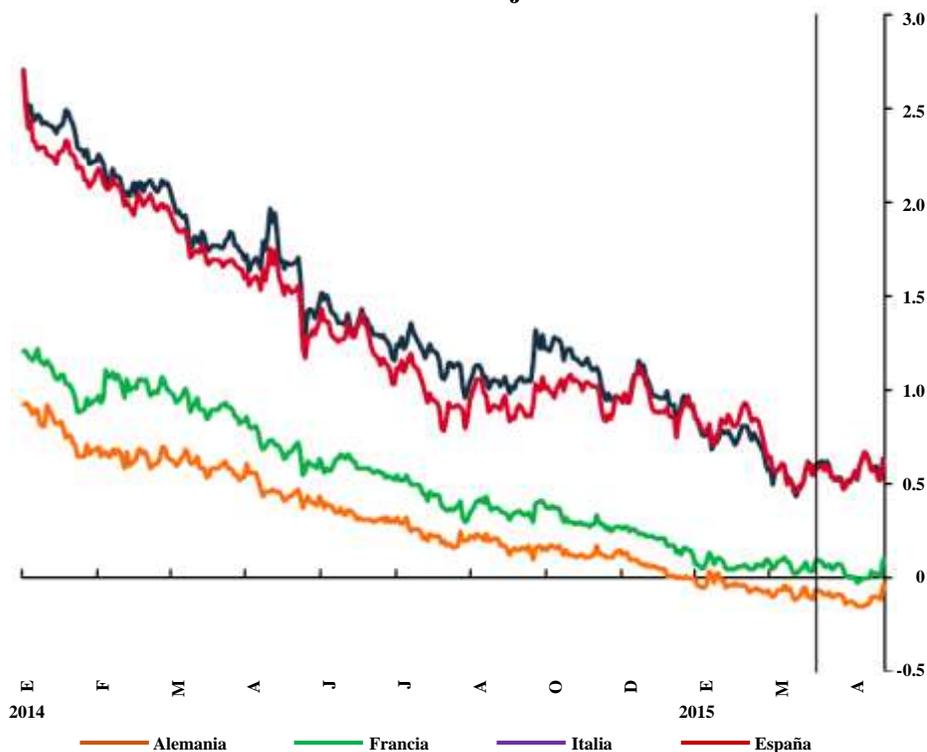
DXY: Promedio ponderado calculado por el Intercontinental Exchange (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis principales divisas operadas mundialmente con los siguientes pesos: EUR: 57.6%, JPY: 13.6%, GBP: 11.9%, CAD: 9.1%, SEK: 4.2%, y CHF: 3.6 por ciento.

Nota: La línea negra vertical indica la última decisión de política monetaria de Banco de México.

FUENTE: Banco de México.

Por otro lado, en la zona del euro las tasas de interés se mantuvieron en niveles históricamente bajos ante la continuación del programa de compra de activos del Banco Central Europeo. De hecho, un mayor porcentaje de títulos emitidos por los gobiernos de Alemania y Francia comenzaron cotizar a tasas de interés negativas (gráfica siguiente).

**EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE BONOS SOBERANOS A  
PLAZO DE 5 AÑOS PARA PAÍSES SELECCIONADOS  
-Porcentaje-**



Nota: La línea negra vertical indica la última decisión de política monetaria de Banco de México.

FUENTE: Bloomberg con cálculos de Banco de México.

En este entorno, se observó una mayor actividad del sector corporativo emitiendo deuda en euros, así como un repunte en el otorgamiento de crédito al sector privado. Adicionalmente, las expectativas de inflación implícitas en distintos instrumentos financieros, particularmente la de menor plazo, aunque permanecen en niveles bajos, han aumentado desde principios de año. Lo anterior, es consistente con la gradual normalización de los canales de transmisión de la política monetaria en la zona del euro.

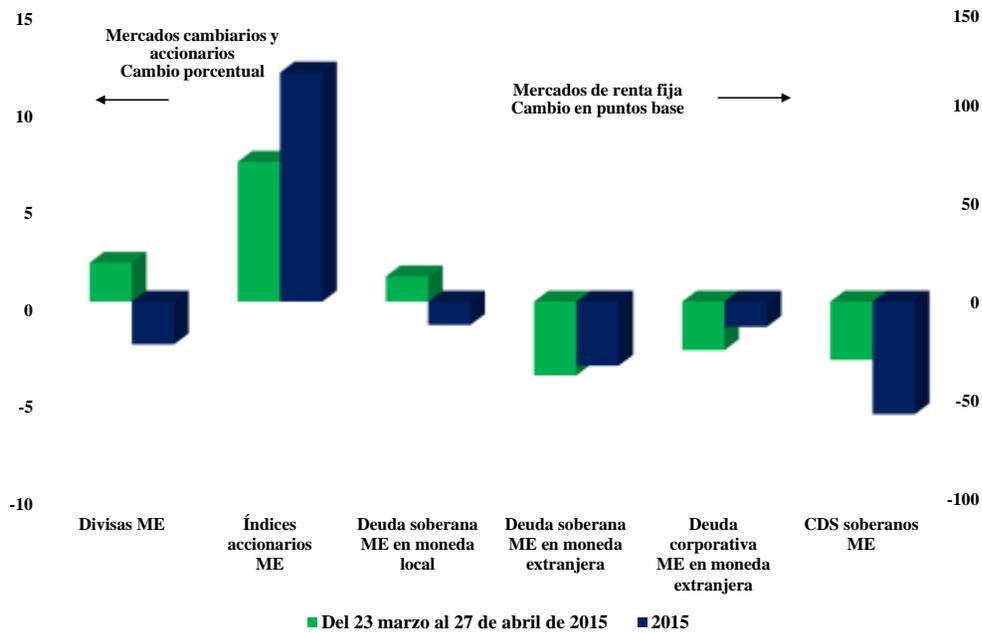
En lo que toca a los factores de riesgo para la evolución de los mercados financieros, en los siguientes meses uno de los principales factores de incertidumbre seguirá siendo el inicio y la velocidad de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Adicionalmente, persiste la preocupación respecto de la

comprometida situación de liquidez de Grecia y la falta de acuerdos con las autoridades de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional para renovar los programas de asistencia financiera a ese país. Finalmente, no puede descartarse que factores de riesgo geopolítico ocasionen nuevos períodos de volatilidad en los mercados.

### **2.2.2 Mercados emergentes**

Desde la última decisión de política monetaria a la fecha los precios de los activos financieros de países emergentes observaron en su mayoría un desempeño positivo, sin registrar mayores niveles de volatilidad (gráficas siguientes). Lo anterior a pesar de que durante este período se acentuó la sensibilidad de los mercados cambiarios y de renta fija de este conjunto de países a los indicadores económicos de las economías avanzadas y a los anuncios de política monetaria de los principales bancos centrales.

### RENDIMIENTO DE DIVERSOS ACTIVOS FINANCIEROS DE PAÍSES EMERGENTES -Por ciento-

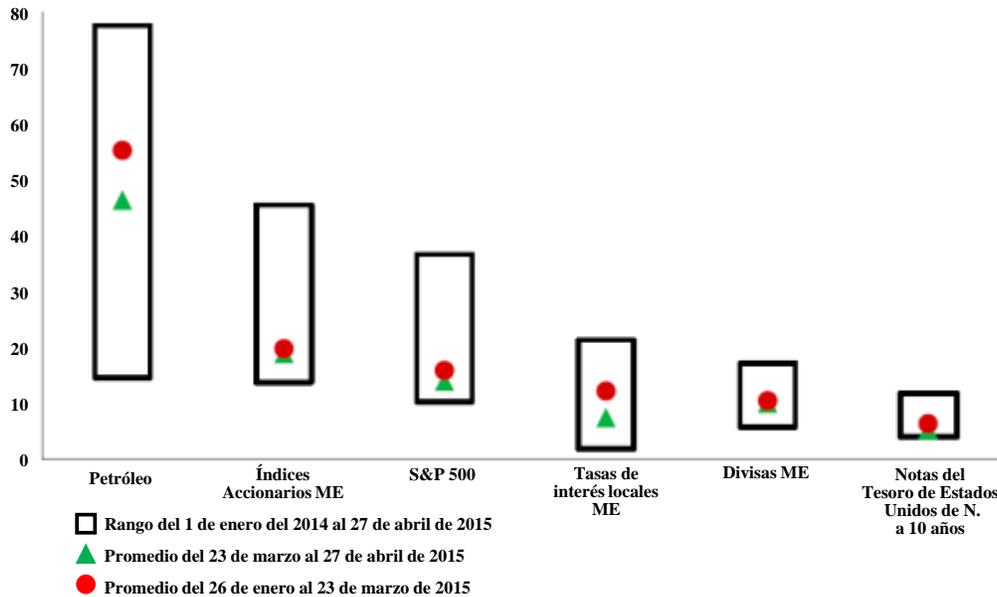


Nota: Se presentan los índices JPMorgan de mercados emergentes para medir el desempeño de las divisas y tasas de bonos gubernamentales en moneda local. En el caso de la divisas se utilizó el índice EMCI, y para las tasas de interés el índice GBI-EM. Para los índices accionarios se muestra el desempeño del índice MSCI en moneda local de mercados emergentes.

Para el caso de los CDS Corporativos se utiliza el índice CDX.

FUENTE: JP Morgan y Bloomberg.

**VOLATILIDAD IMPLÍCITA EN OPCIONES PARA DIVERSOS  
ACTIVOS FINANCIEROS  
-Porcentaje-**



Nota: Se presenta el índice de volatilidad OVX para el petróleo, basado en la metodología VIX en opciones a distintos plazos. Para las notas del tesoro de Estados Unidos a 10 años se utiliza el índice del CBOE. Para divisas emergentes se muestra el índice JP Morgan de volatilidad de monedas emergentes. Para volatilidad del S&P 500 se utiliza el índice VIX, mientras que para la volatilidad de accionarios emergentes se utiliza el índice de volatilidad de emergentes VXEEM del CBOE. En el caso de las tasas de interés locales de mercados emergentes se presenta la volatilidad histórica a plazo de un mes.

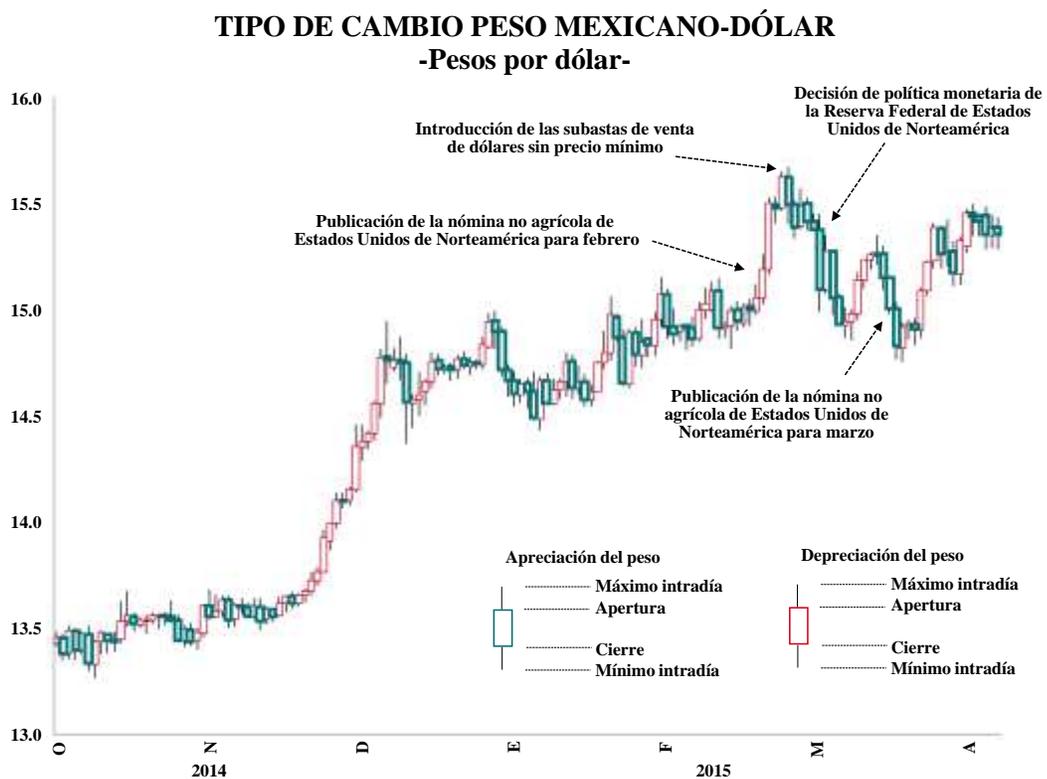
FUENTE: Bloomberg.

En este contexto, las divisas de los países emergentes presentaron pocos cambios con excepción del rublo ruso y real brasileño, las cuales se apreciaron de forma importante frente al dólar. Lo anterior pudo haber obedecido a una cierta corrección en su cotización luego de la importante depreciación que estas divisas habían observado a principios del año, apoyado además en los altos niveles de sus tasas de interés, una perspectiva menos pesimista en cuanto a sus fundamentales macroeconómicos y por la mayor estabilidad en los precios de las materias primas. Por su parte, los mercados accionarios y de renta fija de este conjunto de países observaron un desempeño positivo, de manera similar a lo observado en la mayoría de los países desarrollados. Durante el período destacó que varios países emergentes aprovecharon el ambiente más favorable

en los mercados financieros para realizar colocaciones de deuda soberana a largo plazo, principalmente en dólares y en euros.

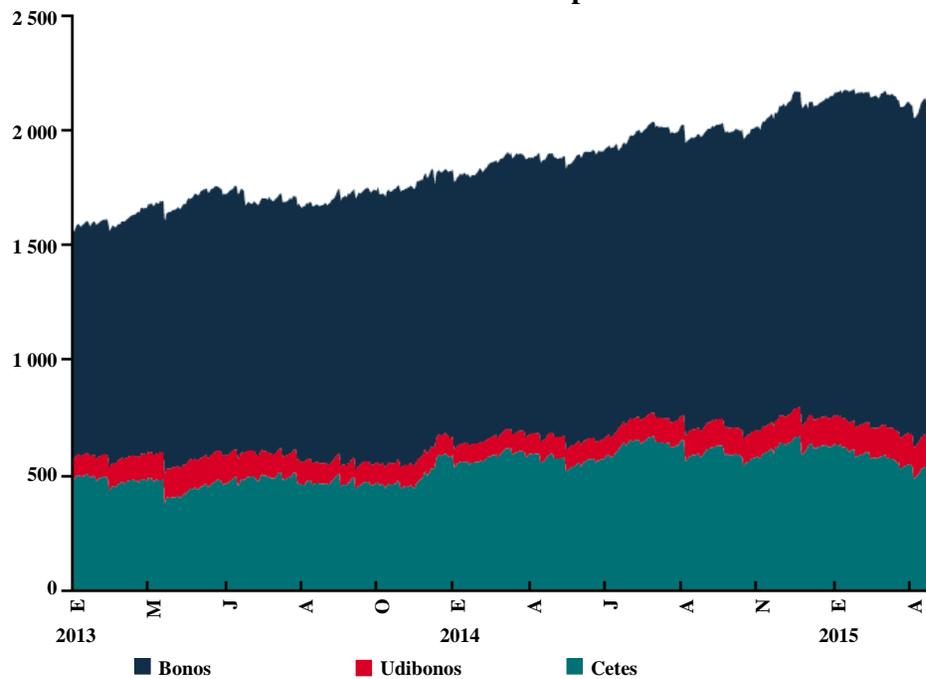
### 2.2.3 Mercados en México

Los activos financieros en México también presentaron variaciones moderadas y una mayor sensibilidad a la evolución de la economía y los mercados financieros en Estados Unidos de Norteamérica. Durante el período, el peso se depreció 2.9% frente al dólar, en respuesta a la fortaleza generalizada de dicha divisa y a la preocupación por la debilidad del crecimiento económico en México. No obstante lo anterior, dicha depreciación fue ordenada, con lo cual las condiciones de operación del mercado cambiario se mantuvieron estables (gráfica siguiente).



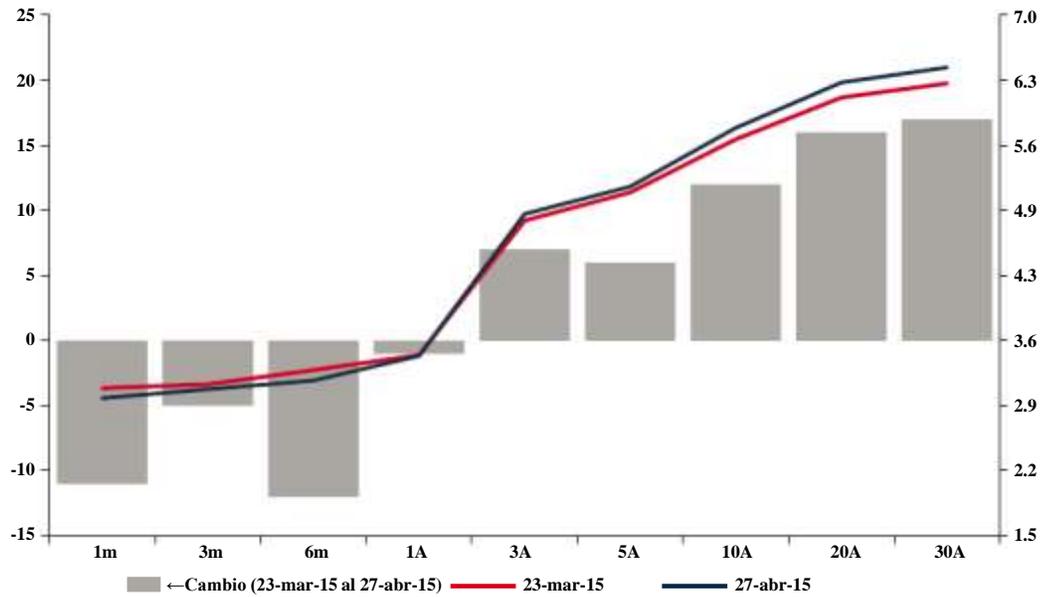
En este entorno, la posición larga en pesos de inversionistas extranjeros en instrumentos de renta fija de corto plazo, se redujo, mientras que la de mediano y largo plazo continuó incrementándose (gráfica siguiente).

**TENENCIA DE EXTRANJEROS EN VALORES GUBERNAMENTALES**  
**-Miles de millones de pesos-**



En el mercado de dinero las tasas de interés tuvieron variaciones moderadas, registrando alzas entre 10 y 20 puntos base en los sectores de mediano y largo plazo (gráfica siguiente).

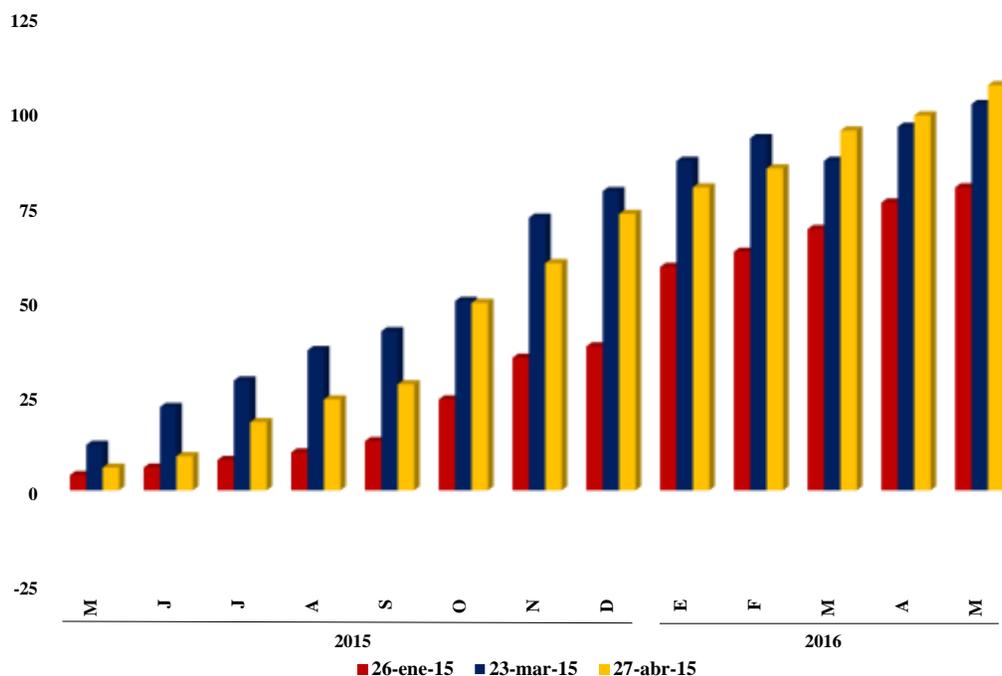
**CURVA DE RENDIMIENTO DE VALORES GUBERNAMENTALES A TASA NOMINAL**  
**-Puntos base, por ciento-**



FUENTE: Banco de México con información de PIP.

Finalmente, el retraso en la expectativa sobre el primer movimiento en la tasa de referencia de la Reserva Federal, así como los factores inherentes a la economía mexicana previamente mencionados, incidieron sobre las expectativas del rumbo de la política monetaria en México. Al respecto, la expectativa para el primer incremento en la tasa de referencia, implícita en la estructura de la curva de rendimientos, pasó de julio a septiembre de este año (gráfica siguiente).

**MOVIMIENTOS DE TASA IMPLÍCITOS EN LA CURVA DE  
SWAPS DE TIE A 28 DÍAS  
-Puntos base -**



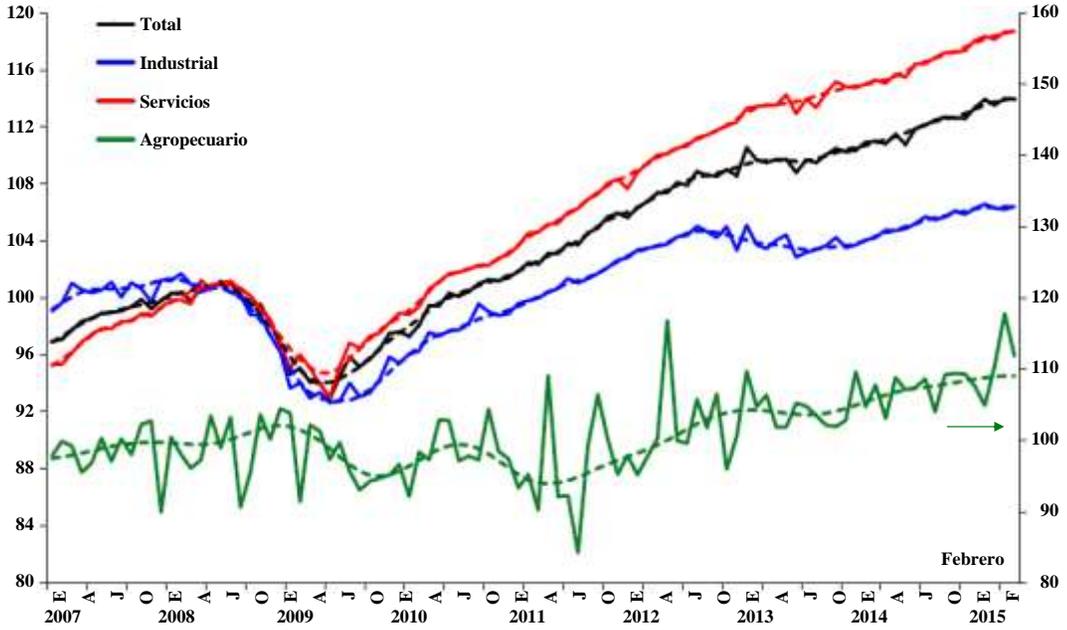
FUENTE: Banco de México con información de PIP y Bloomberg.

## 2.3. Perspectivas para la actividad económica y la inflación en México

### 2.3.1. Actividad económica

La información más oportuna sugiere que en el primer trimestre de 2015 la actividad económica en México continuó mostrando un ritmo de crecimiento moderado (gráfica siguiente). En efecto, en los primeros meses del año en curso las exportaciones manufactureras registraron una pérdida de dinamismo, posiblemente como consecuencia de los factores que afectaron la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica. En cuanto al gasto interno, la inversión fija bruta redujo su tasa de crecimiento, mientras que los indicadores asociados al consumo privado apuntan a que éste presentó cierta recuperación en los primeros meses del año, en relación con el desempeño observado a finales de 2014.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**-Índices 2008 = 100, a.e.-**



a.e.: Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

Por el lado de la producción, en el primer bimestre de 2015, la actividad industrial registró un estancamiento, en tanto que los servicios mostraron un modesto crecimiento. En particular, al interior de la producción industrial, la industria manufacturera y el sector de electricidad mantuvieron una trayectoria positiva. En contraste, la minería continuó exhibiendo una tendencia negativa, como reflejo principalmente de una disminución adicional en la plataforma de producción petrolera en los primeros meses del año, a la vez que el sector de la construcción presentó una caída en el primer bimestre del año en curso (gráfica siguiente). Por su parte, el moderado incremento en los servicios se derivó de un aumento en aquéllos relacionados con la demanda interna, ya que, en congruencia con el menor dinamismo del sector externo, los servicios asociados al comercio externo reportaron un comportamiento menos favorable.

### ACTIVIDAD INDUSTRIAL -Índices 2008 = 100, a.e.-



a.e.: Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

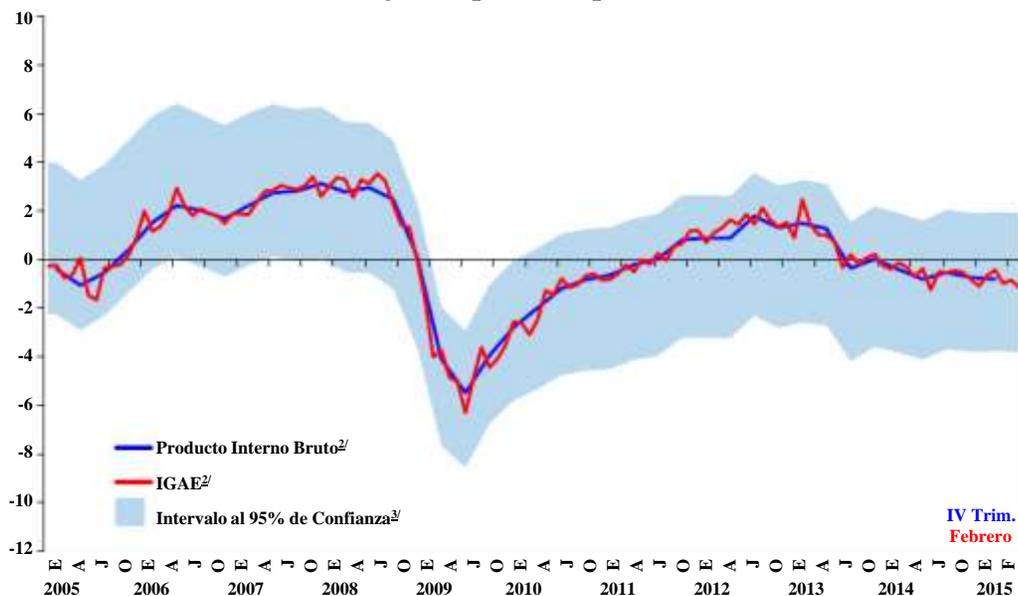
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

## 2.3.2. Inflación

### 2.3.2.1. Determinantes de la inflación

Derivado de la moderada tasa de crecimiento que ha venido presentando la actividad económica en los trimestres recientes, prevalecen condiciones de holgura en la economía. Así, la brecha del producto continua en niveles negativos (gráfica siguiente).

### ESTIMACIONES DE LA BRECHA DEL PRODUCTO<sup>1/</sup> -Porcentajes del producto potencial, a.e.-



1/ Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; ver Banco de México (2009), “Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009”, pág. 74.

2/ Cifras del PIB al cuarto trimestre de 2014; cifras del IGAE a febrero de 2015.

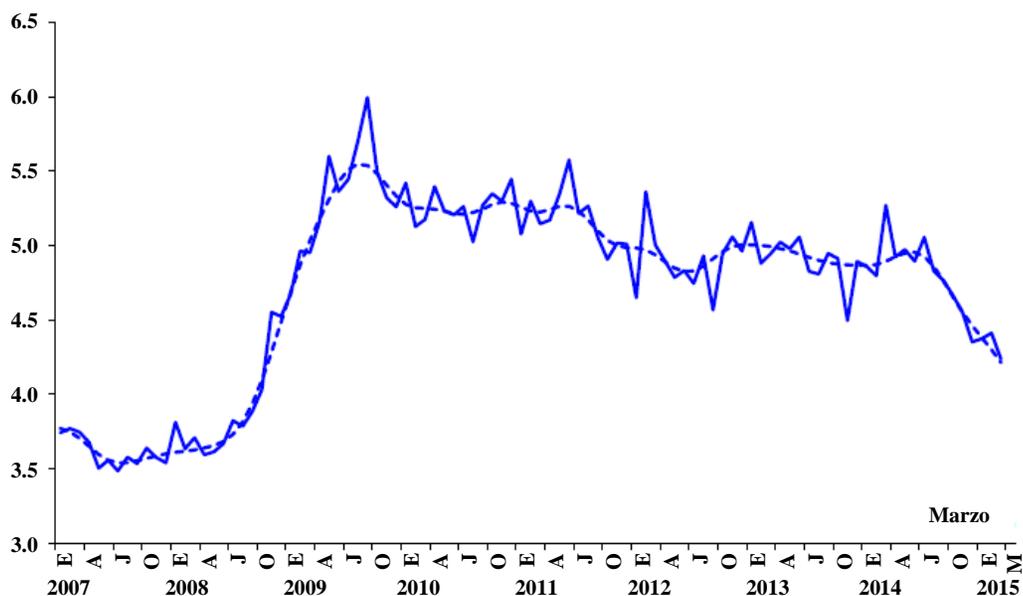
3/ Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

a.e.: Elaboración a partir de cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del INEGI.

En cuanto al mercado laboral, la tasa de desocupación nacional ha seguido mostrando una tendencia a la baja, aunque aún se ubica en niveles por encima de los registrados antes de la crisis (gráfica siguiente). Por su parte, la trayectoria decreciente que ha mostrado el ingreso promedio real de la población ocupada y la tendencia creciente que se ha observado en la productividad laboral han conducido a que los costos unitarios de la mano de obra para la economía en su conjunto continúen en niveles bajos. Así, se considera que prevalecen condiciones de holgura en el mercado laboral.

### TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL -Por ciento, a.e.-



a.e.: Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

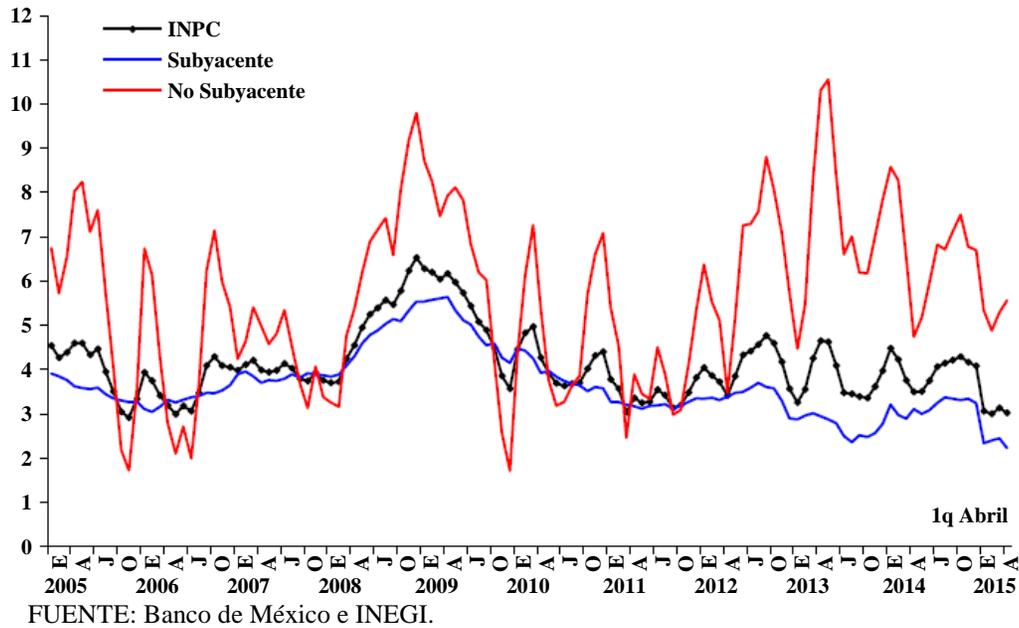
En el primer trimestre de 2015 se observó un moderado repunte del financiamiento a las empresas y a los hogares en comparación con el trimestre anterior. Ello, en un entorno de tasas de interés bajas y estables —particularmente del financiamiento a las empresas y del crédito hipotecario. Por su parte, los índices de morosidad no registraron movimientos significativos en el margen. Lo anterior indica que no se observan señales de sobrecalentamiento en el mercado de fondos prestables.

#### 2.3.2.2. Evolución y perspectivas de la inflación

En línea con la postura de política monetaria, la dinámica reciente de la inflación continúa siendo favorable, de modo que la inflación general anual se mantuvo en los primeros meses de 2015 muy cerca de la meta de 3%. A ello han contribuido los niveles históricamente bajos que presentó la inflación subyacente, en un contexto en el que el traspaso cambiario a precios ha sido conforme a lo anticipado. Adicionalmente, las disminuciones de precio observadas en algunos energéticos y servicios de

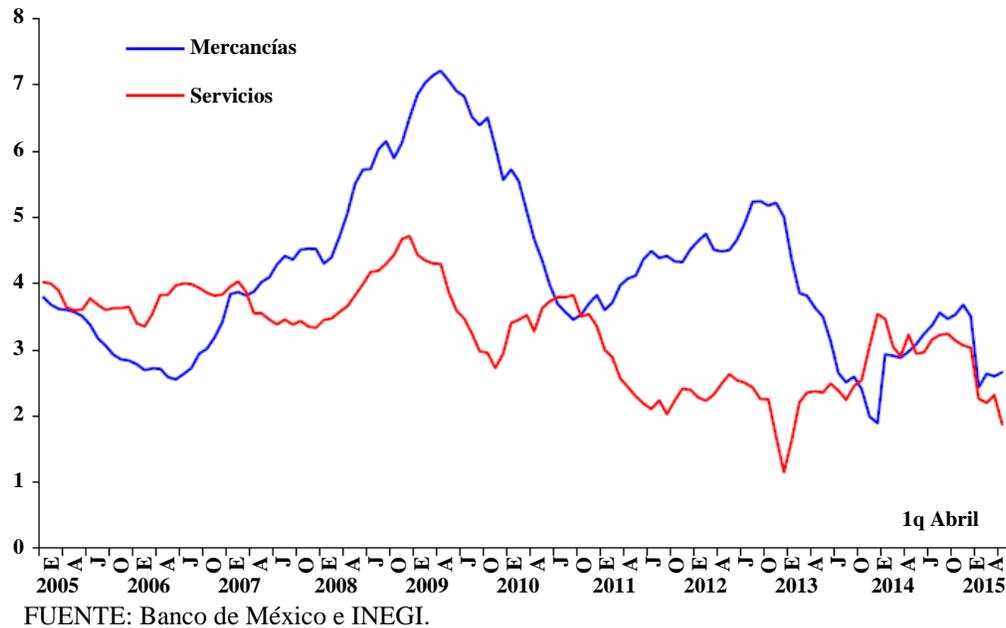
telecomunicaciones parecen estar contribuyendo, tanto directa como indirectamente, a generar menores presiones sobre los costos de las empresas. De esta forma, en la primera quincena de marzo la inflación general anual se ubicó en 2.97%, mientras que en la primera quincena de abril ésta fue 3.03% (gráfica y cuadro siguiente).

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -Variación anual en por ciento-



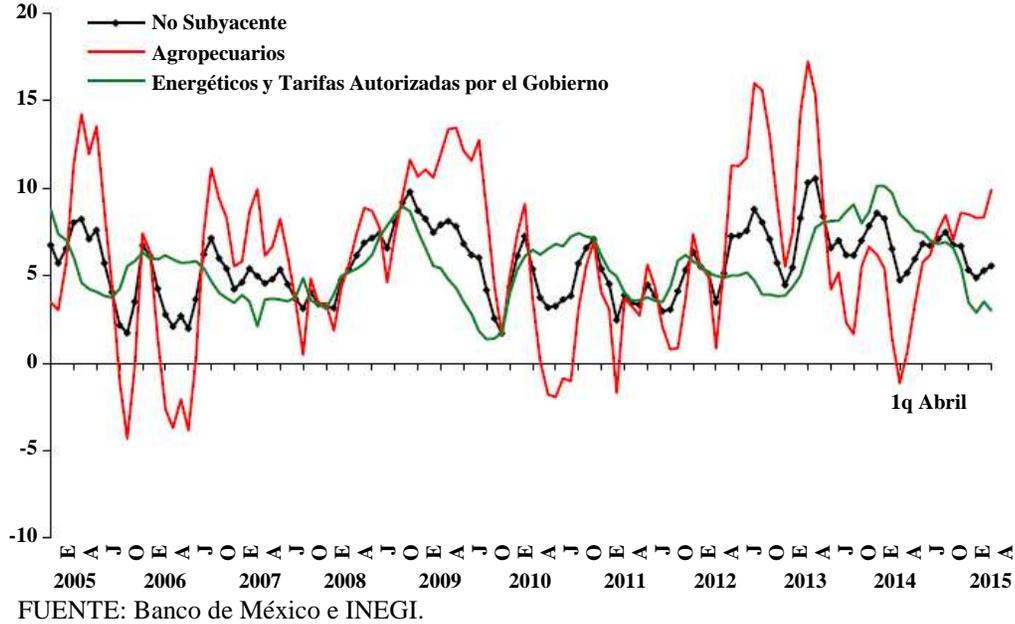
La inflación subyacente anual continuó exhibiendo niveles bajos. En efecto, ésta pasó de 2.42 a 2.23% entre la primera quincena de marzo y la primera quincena de abril (gráfica anterior y cuadro siguiente). Este comportamiento fue reflejo, por un lado, de menores tasas de crecimiento en los precios de las mercancías. Al respecto, el traspaso de la depreciación del tipo de cambio a los precios, se ha concentrado en los precios de algunas mercancías durables, sin que exista evidencia de efectos de segundo orden. Por el otro, las condiciones de holgura en la economía contribuyeron a que los incrementos de precio de los servicios en general hayan disminuido (gráfica siguiente).

**SUBÍNDICES SUBYACENTES DE LAS MERCANCÍAS Y DE  
LOS SERVICIOS**  
-Variación anual en por ciento-



Entre la primera quincena de marzo y la primera quincena de abril, la variación anual del índice de precios no subyacente pasó de 4.69 a 5.57%. Al respecto, destaca la mayor tasa de crecimiento registrada en los precios de algunos productos agropecuarios. Lo anterior más que compensó las menores tasas de crecimiento observadas en los precios de los energéticos (gráfica siguiente y cuadro siguiente).

### SUBÍNDICES NO SUBYACENTES -Variación anual en por ciento-



Las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado correspondientes a horizontes de largo plazo (extraídas de instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años) han permanecido estables alrededor de 3.2%, en tanto que la prima por riesgo inflacionario se ha estabilizado en niveles bajos. De esta forma, la compensación por inflación y riesgo inflacionario se mantiene muy cerca de su mínimo histórico. Por su parte, las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado para el cierre de 2015 continúan en niveles cercanos a 3%, en tanto que las correspondientes a horizontes de mediano y largo plazo se mantienen alrededor de 3.5 por ciento.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES**  
**-Variación anual en por ciento-**

Concepto	Diciembre 2014	Marzo I Qna. 2015	Abril I Qna. 2015
<b>INPC</b>	<b>4.08</b>	<b>2.97</b>	<b>3.03</b>
<b>Subyacente</b>	<b>3.24</b>	<b>2.42</b>	<b>2.23</b>
<b>Mercancías</b>	<b>3.50</b>	<b>2.63</b>	<b>2.66</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5.31	3.04	2.89
Mercancías no Alimenticias	2.04	2.28	2.47
<b>Servicios</b>	<b>3.03</b>	<b>2.25</b>	<b>1.87</b>
Vivienda	2.14	2.06	2.12
Educación (Colegiaturas)	4.30	4.41	4.40
Otros Servicios	3.60	1.81	0.87
<b>No Subyacente</b>	<b>6.70</b>	<b>4.69</b>	<b>5.57</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>8.61</b>	<b>6.90</b>	<b>9.92</b>
Frutas y Verduras	0.10	-4.21	3.55
Pecuarios	14.03	13.45	13.45
<b>Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno</b>	<b>5.55</b>	<b>3.40</b>	<b>3.01</b>
Energéticos	6.43	3.91	3.20
Tarifas Autorizadas por Gobierno	3.88	2.45	2.67

FUENTE: INEGI.

Teniendo en consideración el comportamiento reciente de la inflación, se prevé que la inflación general anual se mantenga cerca de 3% en los próximos meses y que cierre el año ligeramente por debajo de ese nivel. Para la inflación subyacente, se espera que se sitúe por debajo de 3% durante todo el año. Para 2016, las previsiones indican que tanto la inflación general como la subyacente se mantendrán en niveles cercanos de 3 por ciento.

Entre los riesgos al alza asociados a este pronóstico destaca que el peso muestre una tendencia hacia niveles más depreciados. Entre los correspondientes a la baja, sobresalen disminuciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones y de la energía, así como un dinamismo de la actividad económica menor al anticipado.

### **3. Análisis y motivación de los votos de los miembros de la junta de gobierno**

En esta sección se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno respecto de la decisión de política monetaria.

La mayoría de los miembros destacó que la economía mundial continúa mostrando debilidad, la cual se generalizó entre regiones y países. También mencionó que el balance de riesgos para el crecimiento y la inflación mundial se mantiene sin cambios respecto de la decisión de política monetaria anterior. En cuanto a la evolución de la economía mexicana, la mayoría señaló que ha presentado un crecimiento moderado y considera que el balance de riesgos para el crecimiento continúa inclinado a la baja, pero sin deteriorarse respecto a la decisión anterior. En este entorno, la mayoría de los miembros sostuvo que prevalecen condiciones de holgura en la economía y que no se anticipan presiones generalizadas sobre la inflación provenientes de la demanda agregada. En cuanto a la evolución de la inflación, la mayoría coincidió en que ha sido favorable, refrendando la previsión de que se mantendrá cerca de 3% en los siguientes meses y que cerrará el año ligeramente por debajo de ese nivel. En resumen, la mayoría estimó que el balance de riesgos para la inflación se mantuvo sin cambios, aunque se conserva el riesgo al alza de que persista una tendencia hacia la depreciación de la cotización de la moneda nacional frente al dólar ante la volatilidad de los mercados financieros internacionales.

Con respecto a la actividad económica mundial, un miembro destacó que para varias de las principales economías, las estimaciones de la brecha de producto continúan siendo negativas. Algunos miembros apuntaron que se espera una trayectoria de crecimiento ascendente para la economía mundial, si bien un integrante señaló que a pesar de esta previsión se han presentado ciertas revisiones a la baja para el crecimiento por parte del consenso de analistas. La mayoría consideró que el balance de riesgos para

la actividad mundial se mantuvo sin cambios, aunque un miembro señaló que éste ha mostrado cierta mejoría, si bien con un sesgo a la baja.

Algunos miembros indicaron que el ritmo de actividad en las principales economías avanzadas continúa siendo moderado y uno apuntó que en el margen éste se ha debilitado. En contraste, otro miembro señaló que se observa una recuperación en este grupo de países, aunque enfatizó que todavía existe la necesidad de reducir los niveles de endeudamiento público y privado, y que en algunos casos los riesgos de deflación persisten. A todo esto, un integrante añadió que se anticipa un mayor crecimiento en las economías avanzadas.

Todos los miembros coincidieron en que ha habido una desaceleración en el crecimiento de las economías emergentes. Uno añadió que dentro de dicho grupo de países, los exportadores de materias primas han mostrado un deterioro importante, en respuesta a términos de intercambio menos favorables. Otro señaló que se espera un mayor dinamismo en las economías emergentes en lo que resta del año, impulsado en parte por la recuperación de las avanzadas, si bien consideró que las primeras enfrentan riesgos importantes en los próximos meses, resultado tanto de vulnerabilidades internas como de factores externos y que es probable que su crecimiento en 2015 sea menor que el año anterior. En este sentido, algunos miembros destacaron las fragilidades de China. Uno de ellos enfatizó que existe el riesgo de una desaceleración adicional en dicho país, resultado de desequilibrios por la fuerte expansión de la inversión y el crédito en años previos.

La mayoría de los miembros señaló que en la zona del euro la actividad económica ha mostrado cierta recuperación, aunque permanece deprimida. Dicha recuperación, comentó la mayoría, ha sido impulsada principalmente por el estímulo monetario implementado por el BCE en los últimos meses, lo que ha mejorado las condiciones de financiamiento en la región, reflejándose en mayores niveles de crédito y cierto avance

en el desempeño de algunos activos financieros. Un miembro apuntó que ante esta situación, las perspectivas para la región se han ajustado ligeramente al alza, si bien algunos indicaron que persisten importantes riesgos asociados con los problemas de Grecia y que a pesar de que la inflación en la región ha mejorado ligeramente en el margen, no pueden descartarse riesgos de deflación. Debido a lo anterior, algunos integrantes subrayaron la importancia de implementar en la zona del euro reformas estructurales orientadas a incrementar la productividad.

La mayoría de los miembros destacó que se ha observado un relajamiento monetario adicional, tanto en economías emergentes como avanzadas, en respuesta, principalmente, al entorno de debilidad en la actividad descrito, a lo que algunos miembros mencionaron como factor adicional el panorama de baja inflación global. En particular, algunos miembros destacaron que la postura actual más laxa en la zona del euro ha conducido a tasas de interés nominales de largo plazo negativas en algunos países, aclarando uno de ellos que esto no abona a la reducción de los desbalances financieros. Otro de los integrantes de la Junta señaló que la desincronización de la política monetaria en las principales economías avanzadas, así como la tendencia a relajarla en el caso de varias emergentes, podría estar conduciendo a un panorama monetario global que refleja incentivos a relajar competitivamente, lo cual a su vez, podría conducir a un equilibrio de crecimiento global ineficiente que refleje falta de demanda en el agregado. En cuanto al balance de riesgos para la inflación mundial, la mayoría de los miembros consideró que se mantuvo sin cambios.

Todos los miembros reconocieron que la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica mostró una moderación en su ritmo de crecimiento en el primer trimestre del año como reflejo, principalmente, tanto de factores transitorios, relacionados con condiciones climáticas adversas, como de la reducción en las exportaciones, que de acuerdo con la mayoría estuvo asociada a la apreciación generalizada del dólar. A lo anterior un miembro agregó que también se observó una caída en la inversión y una

menor producción industrial y manufacturera, mientras que otro recalcó la menor actividad en el sector energético y la ocurrencia de conflictos laborales en los puertos de la costa oeste. Algunos miembros indicaron que es de esperarse que la actividad económica en ese país se fortalezca en los siguientes trimestres. En particular, uno de ellos puntualizó que el consumo siguió creciendo y que los indicadores prospectivos apuntan a dicho fortalecimiento. En cuanto al mercado laboral, la mayoría señaló que éste continúa recuperándose, aunque a un menor ritmo y sin traducirse en presiones salariales. Un integrante destacó que la tasa de desempleo ha disminuido a niveles cercanos a los estimados de la tasa natural de desempleo, si bien en un contexto de baja participación laboral y elevado empleo de tiempo parcial y crecimiento salarial moderado. Por su parte, la mayoría apuntó que la inflación permanece en niveles reducidos e inferiores al objetivo de la Reserva Federal, a lo que uno agregó que ello ha sido en respuesta, principalmente, a los menores precios del petróleo y la apreciación del dólar, lo que dificulta evaluar adecuadamente las presiones inflacionarias. A pesar de lo anterior, la mayoría destacó que se estima que regresará a niveles cercanos al referido objetivo en la medida en que se desvanezcan los efectos de la reducción en los precios de los energéticos.

En cuanto a la política monetaria en ese país, la mayoría señaló que en sus últimas reuniones el Comité Federal de Mercado Abierto del Banco de la Reserva Federal reiteró que sus acciones futuras de política monetaria dependerán de la evolución de la actividad económica, del mercado laboral y de la inflación. Todos concordaron que lo anterior, en un contexto de debilidad de las últimas cifras de empleo y la baja inflación, ha reforzado la percepción de que el movimiento inicial al alza en la tasa de fondos federales se retrase aún más con respecto a lo previsto anteriormente. En este sentido, la mayoría señaló que existe mayor incertidumbre respecto a la posible fecha del primer incremento y posterior ritmo de aumentos subsecuentes en la tasa de fondos federales. Incluso, algunos integrantes apuntaron que las perspectivas del primer incremento van desde septiembre de este año hasta enero del siguiente, dependiendo del indicador que

se considere. Adicionalmente, un miembro mencionó que la Reserva Federal parece no tener urgencia por aumentar su tasa de interés de referencia, mientras que otro sostuvo que no puede descartarse una sorpresa sobre el inicio de este proceso y que esto pudiera conducir a un episodio de mayor volatilidad. Un miembro más apuntó que si bien un ajuste de las tasas de interés estadounidenses en respuesta a una expansión sólida de la economía, aunado a los esfuerzos de comunicación de la Reserva Federal, deberían contribuir a atenuar los posibles efectos adversos de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, es de esperarse que, conforme la fecha del primer incremento en la tasa de fondos federales se perciba como más cercana, el nerviosismo en los mercados se intensifique. A este respecto, un integrante recalcó que ante el relajamiento cuantitativo en la zona del euro y en Japón, el dólar estadounidense se ha venido apreciando a lo que otro añadió que para las autoridades monetarias en ese país este factor no puede pasar desapercibido ya que la apreciación del dólar ha tenido un importante impacto en las exportaciones.

La mayoría de los miembros apuntó que ha persistido volatilidad en los mercados financieros internacionales en respuesta a la prevaleciente incertidumbre sobre la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y el ritmo de incrementos subsecuentes, en combinación con la divergencia en las posturas monetarias de las economías avanzadas. No obstante, algunos miembros puntualizaron que en el margen la volatilidad no ha aumentado y que la apreciación del dólar se moderó en respuesta, en parte, a la postergación de la fecha esperada de un aumento en la tasa de referencia en Estados Unidos de Norteamérica. Todos coincidieron en que no puede descartarse un nuevo incremento en la volatilidad en los mercados financieros internacionales, e incluso uno destacó que ello podría resultar en que continúe la búsqueda de rendimientos en economías emergentes atrayendo capitales de corto plazo y que más adelante éstos se reviertan cuando se normalice la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Finalmente, algunos miembros expresaron que dicho proceso representa un riesgo importante para las economías emergentes.

Todos los integrantes de la Junta afirmaron que la actividad económica en México siguió presentando un ritmo de crecimiento moderado. La mayoría puntualizó que algunos indicadores del primer bimestre del año sugieren incluso una desaceleración en relación con el último trimestre de 2014. Añadió que esto fue motivado principalmente por la reducción en la plataforma de producción de petróleo y por la desaceleración temporal de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, la cual se reflejó en menores exportaciones manufactureras. La mayoría notó que estos factores restaron dinamismo al sector industrial. En cuanto a la demanda interna, la mayoría destacó que algunos indicadores del consumo parecerían estar mostrando cierta recuperación. En particular, algunos miembros mencionaron que la evolución de las ventas al menudeo sugiere cierto fortalecimiento en el primer trimestre del año. Uno de ellos apuntó que el índice de confianza del consumidor continuó mejorando, lo que contrasta con el deterioro observado en el indicador correspondiente a la confianza de los productores. Además agregó que la tasa de desocupación y el empleo formal continuaron mostrando señales positivas. Por su parte, la mayoría notó que el crecimiento de la inversión ha sido gradual si bien se ha observado recientemente una desaceleración del sector de la construcción.

La mayoría de los miembros destacó que permanecen condiciones de holgura en el mercado laboral y en la economía en su conjunto, por lo que no se anticipan presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada. No obstante, algunos miembros advirtieron que conforme continúe la recuperación económica, podrían surgir presiones de demanda. Ello tomando en consideración que el bajo crecimiento histórico de la economía y el rezago con el que las reformas estructurales pueden afectar a la productividad, sugieren que existe un riesgo de que actualmente el potencial de crecimiento posiblemente sea menor al percibido por la mayoría de los analistas. En relación con las expectativas de crecimiento de México, uno de los miembros comentó que la esperada recuperación de la economía estadounidense a partir del segundo trimestre del año y el efecto favorable de la depreciación del peso en las

exportaciones, deberían reflejarse en el comportamiento de la economía mexicana. Agregó que a esto se suma la expectativa de una mejoría gradual de la demanda interna. Sin embargo, apuntó que es probable que el crecimiento del PIB en el corto plazo se vea afectado por la menor producción petrolera como resultado del accidente ocurrido en la costa de Campeche. En este sentido, señaló que el fortalecimiento del ritmo de crecimiento en la actividad económica será más evidente hasta el segundo semestre del año. Otro miembro señaló que el crecimiento esperado en 2015 por los analistas se ha reducido de manera importante.

La mayoría coincidió en que el balance de riesgos para el crecimiento continúa inclinado a la baja si bien no se deterioró con respecto a la decisión de política monetaria anterior. Sobre este punto, algunos mencionaron los riesgos de que haya nuevos descensos en la producción petrolera y que la debilidad de la masa salarial frene el crecimiento del consumo. Por su parte, un miembro comentó que si se prolonga la reciente desaceleración de la economía estadounidense, la evolución de la economía mexicana se vería afectada, y que la normalización de la política monetaria de ese país podría impactar a la actividad económica en México en un grado mayor al previsto. Asimismo recalcó que no puede descartarse un impacto del anunciado ajuste fiscal sobre la demanda interna ni la posibilidad de que la desaceleración reciente del sector de la construcción se prolongue. Finalmente, un integrante consideró que existe la posibilidad de un mayor deterioro en los indicadores de confianza del productor.

Todos los miembros destacaron que la inflación general se ha ubicado en niveles cercanos a la meta de 3% desde principios del año. Así, la mayoría coincidió en que la evolución de la inflación ha continuado siendo favorable. Algunos miembros añadieron que la inflación subyacente también se ha situado por debajo de 3% y un miembro refleja la tendencia de la inflación. Algunos integrantes señalaron que esta dinámica de la inflación también se ha visto apoyada por menores precios de la energía y de los servicios de telecomunicaciones. Un miembro agregó, como factor adicional, el efecto

base de comparación como resultado de las modificaciones fiscales del año pasado. Todos los miembros de la Junta afirmaron que hasta el momento el traspaso de la depreciación de la moneda nacional a precios se ha manifestado principalmente en los de los bienes durables y en general ha estado en línea con lo previsto, y no se han presentado efectos de segundo orden. A este respecto, un miembro agregó que lo anterior es en parte resultado del esfuerzo que ha realizado la autoridad monetaria para evitar que los cambios en precios relativos afecten la dinámica de la inflación. La mayoría de los miembros señaló que las expectativas de inflación para el cierre de 2015 y aquéllas para horizontes de mediano y largo plazo permanecen ancladas. Algunos integrantes enfatizaron que, en lo que corresponde a las provenientes de encuestas, las referentes al cierre de 2015 se ubican cerca de la meta de 3%, si bien otros destacaron que para horizontes más largos permanecen alrededor de 3.5%. Por lo que toca a las expectativas que se derivan de instrumentos de mercado, algunos miembros enfatizaron que éstas han venido convergiendo a la meta de inflación, ubicándose actualmente alrededor de 3.2 por ciento.

La mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno ratificó la previsión de que la inflación general anual se mantenga cerca de 3% en los siguientes meses y que cierre el año ligeramente por debajo de dicho nivel. Respecto a la inflación subyacente, anticipa que continúe por debajo de 3% durante todo el año. Para 2016, prevé que tanto la inflación general como la subyacente observen niveles cercanos a 3%. La mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno estimó que el balance de riesgos para la inflación se mantiene sin cambios respecto a la decisión de política monetaria anterior, si bien algunos integrantes consideraron que dicho balance se encuentra sesgado al alza. En lo referente a los riesgos al alza, la mayoría de los integrantes destacó la posibilidad de que persista la tendencia hacia la depreciación que ha mostrado la cotización de la moneda nacional frente al dólar. Al respecto, un miembro comentó que si bien el traspaso del tipo de cambio a los precios en la actualidad es bajo, el riesgo de un impacto mayor aumentará conforme continúe el proceso de recuperación en la economía. Otro

miembro añadió que no puede descartarse que la actual depreciación, e incluso su intensificación, puedan traducirse en un mayor traspaso y efectos de segundo orden sobre los precios. Algunos miembros destacaron también la posibilidad de que ante el elevado crecimiento anual y la volatilidad que tradicionalmente presentan los precios de los productos agropecuarios, éstos puedan ejercer presiones significativas sobre la inflación en los próximos meses, si bien uno de ellos aclaró que es de esperarse que dichas presiones no den lugar a efectos de segundo orden. Como factores a considerar hacia adelante, un miembro añadió el hecho de que los choques positivos sobre la inflación que se registraron este año no necesariamente se repetirán el próximo, y la posibilidad de que, conforme continúe la recuperación económica, puedan surgir presiones de demanda agregada. Entre los riesgos a la baja para la inflación, la mayoría de los miembros resaltó la posibilidad de que la actividad económica en el país tenga un dinamismo menor al previsto, así como nuevas disminuciones en los precios de la energía y/o en los de los servicios de telecomunicación.

La mayoría subrayó que ante la perspectiva de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, las monedas de la mayoría de las economías emergentes, incluido el peso mexicano, han registrado una depreciación. En este contexto, algunos miembros comentaron que el mercado cambiario ha mostrado niveles elevados de volatilidad. Algunos agregaron que en el caso de México, el comportamiento de la paridad cambiaria también obedeció a factores tales como la caída en el precio y la producción petrolera. No obstante, otro señaló que pese a la incertidumbre en los mercados financieros internacionales, la volatilidad del tipo de cambio y de las tasas de interés ha disminuido en México. La mayoría concordó en que hacia adelante y dado que no pueden descartarse episodios de mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales que afecten la cotización del peso, se cuenta con los mecanismos de intervención en el mercado cambiario para preservar un funcionamiento ordenado del mismo.

Ante el complejo entorno externo, la mayoría de los miembros coincidió en la necesidad de mantener fundamentos económicos sólidos y la fortaleza del marco macroeconómico, en particular afianzar los esfuerzos recientes en el ámbito fiscal. En este contexto, la mayoría señaló la importancia de una consolidación fiscal creíble, particularmente en cuanto a que logre estabilizar la razón deuda pública a PIB. Uno subrayó que ello ayudaría a acomodar la depreciación del tipo de cambio real y liberaría presiones sobre las tasas de interés domésticas. Otro advirtió que podría existir la duda sobre si el Gobierno Federal podrá llevar a cabo la consolidación fiscal multianual a la que se ha comprometido, lo que podría explicar por qué México no ha recibido una mayor diferenciación positiva entre las economías emergentes. Aunado a lo anterior, algunos enfatizaron que pese al avance en materia de reformas estructurales todavía queda mucho por hacer, como asegurar una implementación adecuada y completa de las reformas, a lo que uno de ellos agregó la necesidad de evitar retrocesos en materia de estabilidad financiera y fortalecer acciones en otras áreas que puedan incidir de manera importante en el crecimiento potencial de la economía.

Con el propósito de ilustrar la importancia del marco macroeconómico y de las reformas estructurales para el desempeño de la economía, un miembro hizo una reflexión sobre las fluctuaciones económicas en México desde una perspectiva de largo plazo. En particular, hizo referencia a las tasas de crecimiento en México para distintos períodos. Así, para el período 1981-2014, el crecimiento promedio trimestral ajustado por estacionalidad fue 0.62%, con una desviación estándar de 1.37. Para el período de 1981 a 2000, el crecimiento medio fue de 0.67% con una desviación estándar de 1.60. Finalmente, para el período 2001 a 2014, el crecimiento promedio fue de 0.54 y su desviación estándar 1.02. Recalcó que la división en ambos períodos obedece a que aproximadamente a partir de 2001 la inflación pasó a ser un proceso estacionario, cambiando la naturaleza de los ciclos económicos. En este contexto, comentó que mediante un análisis espectral de la serie de tiempo de la tasa de crecimiento de la actividad económica, es posible descomponerla en sus componentes de alta, mediana y

baja frecuencia. Sobre el componente de mediana frecuencia, asociado comúnmente a los ciclos de negocios, mencionó que son dos los hechos principales que se extraen de los datos. Primero, que los ciclos asociados a frecuencias medias fluctúan alrededor de cero para todo el período y, segundo, que episodios asociados a un manejo más proactivo de la demanda agregada se asocian con ciclos de mayor amplitud, esto es, de mayor volatilidad, lo que impacta de manera adversa a la población. A pesar de lo anterior, aclaró que hay argumentos que apoyan una mayor inversión pública y gasto social, pero asociados más a políticas con efectos en el crecimiento de largo plazo, enfatizando que es indispensable que dicho gasto se cubra con fuentes estables de financiamiento y posiblemente con un cambio en la estructura del gasto público. En este sentido recalcó que actualmente los elementos más importantes de la política macroeconómica son el fortalecimiento de la postura fiscal, el anclaje de las expectativas de inflación y la provisión de liquidez en los mercados en caso de ser necesario. Por otra parte, respecto al crecimiento de largo plazo, asociado a ciclos de baja frecuencia, señaló que para alcanzar tasas elevadas y sostenidas de crecimiento económico se requiere, además de un marco macroeconómico sólido, reformas que aumenten la productividad. Sobre este punto, enfatizó que los mayores riesgos consisten en una implementación incompleta de dichas reformas y en las dificultades sobre el diseño de políticas que efectivamente reduzcan la informalidad.

Respecto a la postura de política monetaria, todos los miembros destacaron la importancia de consolidar la convergencia de la inflación a su meta permanente de 3%. En este contexto, la mayoría resaltó que la política monetaria enfrenta retos importantes, entre los que destaca la necesidad de ponderar adecuadamente los factores tanto internos como externos que afecten a la inflación en México, en el corto y largo plazo. Entre los primeros figuran el comportamiento favorable de la inflación y sus expectativas y el que no se anticipan presiones de demanda sobre los precios dada la holgura que prevalece en la economía. Por su parte, entre los factores externos sobresale la incertidumbre sobre el proceso de normalización de la política monetaria en Estados

Unidos de Norteamérica, que podría tener repercusiones sobre los mercados financieros en México, en particular el cambiario y, consecuentemente, sobre la inflación.

En este contexto, un tema de primordial importancia ha sido el referente al momento más apropiado para que el Banco de México ajuste su postura de política monetaria. En este sentido, la mayoría de los miembros concordó en que tomando en consideración el reciente ajuste fiscal y el que las expectativas de inflación están bien ancladas, adelantarse a la Reserva Federal tendría más costos que beneficios, lo que podría afectar la recuperación económica en México. Un miembro argumentó que precisamente, ante el complejo entorno internacional, la consolidación fiscal es la respuesta apropiada de política macroeconómica y que de implementarse de manera creíble no habría premura para ajustar la tasa de referencia antes que la Reserva Federal. Asimismo, la mayoría añadió que los mecanismos de intervención en el mercado cambiario pueden utilizarse para procurar estabilizar dicho mercado, aunque señaló que para que funcionen se requiere de una postura macroeconómica sólida. Uno de los miembros de la Junta enfatizó que existe una probabilidad elevada de que los mercados se anticipen a la decisión de la Reserva Federal, y de que el período de mayor turbulencia se presente con anterioridad a la fecha en la que se decida aumentar las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica. En este caso, la postura de política monetaria en México también tendría que anticiparse, si se percibieran riesgos para la inflación y/o la estabilidad financiera. Este y otros miembros argumentaron que el actual relajamiento de las condiciones monetarias, debido a la depreciación del tipo de cambio, da margen de maniobra para restringir la política monetaria. Otro de ellos añadió que sería conveniente que el Banco de México actuara de manera preventiva adelantándose a la decisión del Banco de la Reserva Federal y comentó que no ve viable un atraso en el ajuste. Agregó que ante la perspectiva de que comiencen a aumentar la tasa de fondos federales, el mercado ya espera un ajuste de la tasa de referencia en México.

Sin perjuicio del debate en torno al momento más apropiado para ajustar la postura de política monetaria en México, todos los miembros de la Junta de Gobierno coincidieron en que en este momento no era conveniente modificar dicha postura. Además, todos concordaron en que de presentarse un escenario en el cual se desanclaran las expectativas de inflación y se pusiera en riesgo la convergencia y consolidación de ésta a su meta, por ejemplo en caso de una depreciación de consideración del tipo de cambio o de ajustes importantes en los mercados financieros nacionales que afecten negativamente a las expectativas de inflación de mediano y largo plazo, sería recomendable ajustar la postura de política monetaria. En este sentido, coincidieron en que ante tal circunstancia el Instituto Central debería responder de manera oportuna y con flexibilidad para estar en posibilidad de utilizar todos los instrumentos a su disposición cuando se requiera.

#### **4. Decisión de política monetaria**

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener en 3% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estimó que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3 por ciento.

Actualmente, las condiciones cíclicas de la economía muestran debilidad, la inflación general se encuentra prácticamente en el objetivo, la inflación subyacente en sus dos componentes, de mercancías y de servicios, se sitúa por debajo de 3% y las expectativas de inflación se mantienen ancladas. Por otro lado, al estar la economía mexicana altamente integrada a la global, en particular a la de Estados Unidos de Norteamérica, las acciones de política monetaria de ese país podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México. Por tanto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo

plazo, pero particularmente a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, así como al desempeño de la tendencia del tipo de cambio. También le dará seguimiento a la evolución del grado de holgura en la economía. Todo esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar la convergencia de la inflación al objetivo de 3% en 2015 y consolidarla.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BFDD539BB-7FF9-271F-B272-20763B396CF5%7D.pdf>

### **Informe Trimestral Enero-Marzo 2015 (Banxico)**

El 19 de mayo de 2015, el Banco de México (Banxico) presentó el “Informe Trimestral Enero-Marzo 2015”. A continuación se presenta la información.

La política monetaria implementada por Banxico se ha enfocado a procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y ha sido conducente a alcanzar un entorno de inflación baja y estable en México. La inflación se ubicó prácticamente en la meta de 3% durante el período que cubre este Informe.

Este logro se ha dado a pesar de que en los meses recientes la política monetaria ha enfrentado una coyuntura complicada, en la cual se ha tenido que sopesar adecuadamente tanto los factores internos como los externos que podrían afectar a la inflación. Por un lado, en cuanto a los factores internos, la inflación en México ha convergido a su meta permanente de 3%, se espera que continúe alrededor de la misma y las expectativas de inflación se encuentran bien ancladas. Adicionalmente, no se prevén presiones sobre ésta provenientes de la demanda agregada, toda vez que prevalecen condiciones de holgura en la economía dado que la actividad económica ha mostrado un ritmo de crecimiento más débil de lo anticipado. Por otro lado, la moneda nacional ha registrado una depreciación en respuesta a factores externos. La caída en el

precio del petróleo sugiere que una parte importante del referido ajuste cambiario responde a factores reales. Además, la perspectiva de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y la incertidumbre asociada con este proceso se vieron reflejadas en los mercados financieros internacionales, dando lugar a una elevada volatilidad y a depreciaciones generalizadas de la gran mayoría de las monedas respecto al dólar estadounidense. Hasta ahora la inflación no se ha visto afectada por el ajuste cambiario más allá de lo que el Instituto Central tenía previsto, dado que son ya varios los años en que se ha observado que el traspaso de las variaciones en el tipo de cambio sobre los precios en México ha sido bajo y que no ha habido efectos de segundo orden. Sin embargo, el riesgo para la inflación que la depreciación significa no puede ser ignorado. Teniendo todos estos elementos en consideración, en el período que abarca este Informe, la Junta de Gobierno mantuvo en 3% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en virtud de que estimó que la postura monetaria fue conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente.

La inflación general anual presentó una importante reducción a principios de 2015. A esta disminución contribuyó la política monetaria adoptada, la cual anticipó correctamente el desvanecimiento de los efectos sobre precios de las modificaciones fiscales del año previo y otros choques, al tiempo que se mantuvo vigilante de que no se vieran afectadas las expectativas de inflación. También contribuyeron, tanto directa como indirectamente, las bajas en los precios de los servicios de telecomunicaciones y de algunos energéticos. Es importante destacar que este comportamiento tuvo lugar aun considerando la depreciación que ha experimentado la moneda nacional desde mediados de 2014, cuyos efectos se han concentrado en los precios de algunas mercancías durables y, en general, no ha afectado la dinámica de formación de precios en la economía, permaneciendo las expectativas de inflación bien ancladas.

En el primer trimestre de 2015, prevaleció cierta debilidad en el desempeño de la actividad económica de México. En efecto, la demanda externa registró una pérdida de dinamismo, principalmente como respuesta a la desaceleración de la actividad en Estados Unidos de Norteamérica, al tiempo que la demanda interna presentó una ligera mejoría. En este entorno, persistieron condiciones de holgura en la economía, por lo que no se percibieron presiones sobre los precios en los principales mercados de insumos, ni sobre las cuentas externas.

La actividad económica mundial continuó mostrando debilidad en los primeros meses del año en curso, mientras que la inflación a nivel global tuvo una tendencia a la baja, entre otros factores, como consecuencia de los bajos precios del petróleo. Así, diversos bancos centrales, tanto de economías emergentes como avanzadas, adoptaron políticas monetarias más acomodaticias. En este contexto, la incertidumbre sobre el inicio y el subsecuente ritmo de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica en combinación con una política monetaria muy laxa en otras economías avanzadas, que condujo a una apreciación generalizada del dólar, el comportamiento de los precios de las mercancías básicas, particularmente del petróleo, y la situación económica en Grecia, condujeron a que los mercados financieros internacionales continuaran exhibiendo una elevada volatilidad en el período que cubre este Informe.

La referida volatilidad afectó el comportamiento de los mercados financieros nacionales. En específico, durante el primer trimestre de 2015, el tipo de cambio registró una depreciación en un entorno de elevada volatilidad, aun cuando el funcionamiento del mercado cambiario fue ordenado y bajo niveles de operación y liquidez adecuados. Si bien a partir de abril se observó una ligera mejoría en las condiciones en los mercados financieros, no puede descartarse que en el futuro se presente un nuevo incremento en la volatilidad en los mercados internacionales y que ello tenga efectos adicionales sobre la cotización de la moneda nacional. Ante esta posibilidad, resalta la importancia de continuar fortaleciendo el marco macroeconómico

en nuestro país. En particular, se requiere consolidar el proceso de ajuste al gasto público anunciado por el Gobierno Federal, que se establezca la razón de deuda pública sobre Producto Interno Bruto (PIB) y que lo antes posible comience a reducirse dicha razón, de manera que las finanzas públicas no se conviertan en una fuente de vulnerabilidad y que faciliten el ajuste a condiciones más astringentes en los mercados financieros internacionales.

El escenario macroeconómico previsto por el Banco de México es:

**Crecimiento del Producto:** Algunos de los riesgos a la baja para el crecimiento económico de México señalados en el Informe pasado se han venido materializando. En particular, la plataforma de producción petrolera ha continuado disminuyendo y hay gran incertidumbre sobre su evolución futura. Asimismo, la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica se vio afectada negativamente en el primer trimestre del año, en parte por factores temporales, además de que, en un contexto de apreciación del dólar, se revisaron a la baja las expectativas de crecimiento estadounidense para todo el año. En consecuencia, la demanda externa de México registró una pérdida de dinamismo y se prevé un crecimiento en el primer trimestre menor que el esperado anteriormente. Adicionalmente, si bien el gasto interno en México ha continuado registrando una gradual recuperación, todavía no muestra señales claras de que pudiera presentar un mayor dinamismo hacia adelante. Tomando en cuenta los factores descritos, las previsiones para el crecimiento de la economía mexicana en 2015 y 2016 se ajustan a la baja. Para 2015, el intervalo de crecimiento para el PIB se revisa de uno de 2.5 a 3.5% a uno de 2.0 a 3.0 por ciento. Para 2016, se modifica el intervalo para la tasa de expansión del PIB de uno de entre 2.9 y 3.9% a uno de entre 2.5 y 3.5% (ver la gráfica *Crecimiento del Producto*).

**Empleo:** En congruencia con el ajuste en los pronósticos de crecimiento económico, también se revisan a la baja las previsiones para la expansión del número de puestos de

trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para 2015 se prevé un aumento de entre 580 y 680 mil puestos de trabajo afiliados al IMSS, en comparación con la expectativa de un incremento de entre 600 y 700 mil en el Informe anterior. Para 2016, se modifica el intervalo de 620 a 720 mil puestos de trabajo en el Informe precedente a uno de entre 600 a 700 mil plazas laborales.

**Cuenta Corriente:** Para 2015, se prevén déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 5.2 y 27.7 miles de millones de dólares, respectivamente (0.4 y 2.3% del PIB, en el mismo orden). Para 2016, se esperan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 6.9 y 29.7 miles de millones de dólares, respectivamente (0.5 y 2.3% del PIB, en el mismo orden).

Dadas las previsiones descritas, no se anticipan presiones sobre la inflación ni sobre las cuentas externas provenientes del comportamiento de la demanda agregada. En particular, se prevé que la brecha del producto se mantenga en terreno negativo, si bien cerrándose gradualmente en el horizonte de pronóstico (ver la gráfica *Estimación de la Brecha del Producto*).

El escenario de crecimiento para el PIB está sujeto a diversos riesgos. Entre aquéllos a la baja se encuentran:

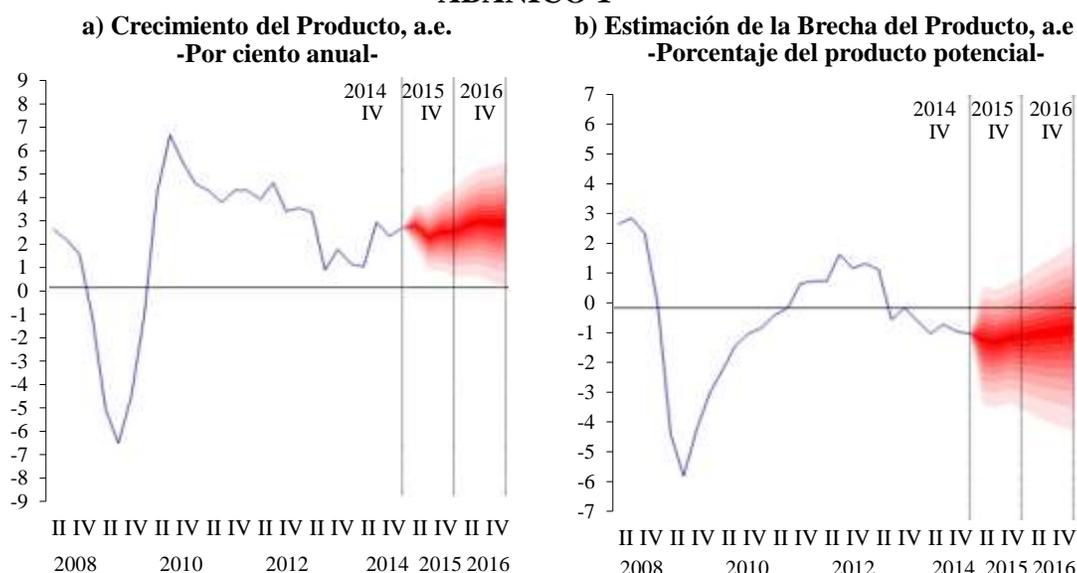
- i. Un debilitamiento adicional en la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica.
- ii. Nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales.
- iii. Una disminución adicional en la plataforma de producción de petróleo que afecte las cuentas externas y las finanzas públicas.

- iv. Que la debilidad en los indicadores de confianza de los consumidores y de los empresarios, entre otros motivos por las condiciones de seguridad pública, limite la recuperación del gasto en el país.

Entre los riesgos al alza para el crecimiento se destacan:

- i. Un mayor dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norteamérica ante los bajos costos de la energía.
- ii. Una mejoría en las perspectivas de los inversionistas ante un resultado favorable en las primeras etapas de implementación de la reforma energética.

### ABANICO 1



a.e. / Cifras con ajuste estacional.  
FUENTE: INEGI y Banco de México.

a.e. / Elaborado con cifras desestacionalizadas.  
FUENTE: Banco de México.

**Inflación:** El pronóstico para la inflación anual se mantiene sin cambio respecto al presentado en el Informe anterior. Así, para 2015, se prevé que la inflación general anual se mantenga cerca de 3% en los siguientes meses y que en el segundo semestre del año se ubique ligeramente por debajo de ese nivel (Gráfica *Inflación General*

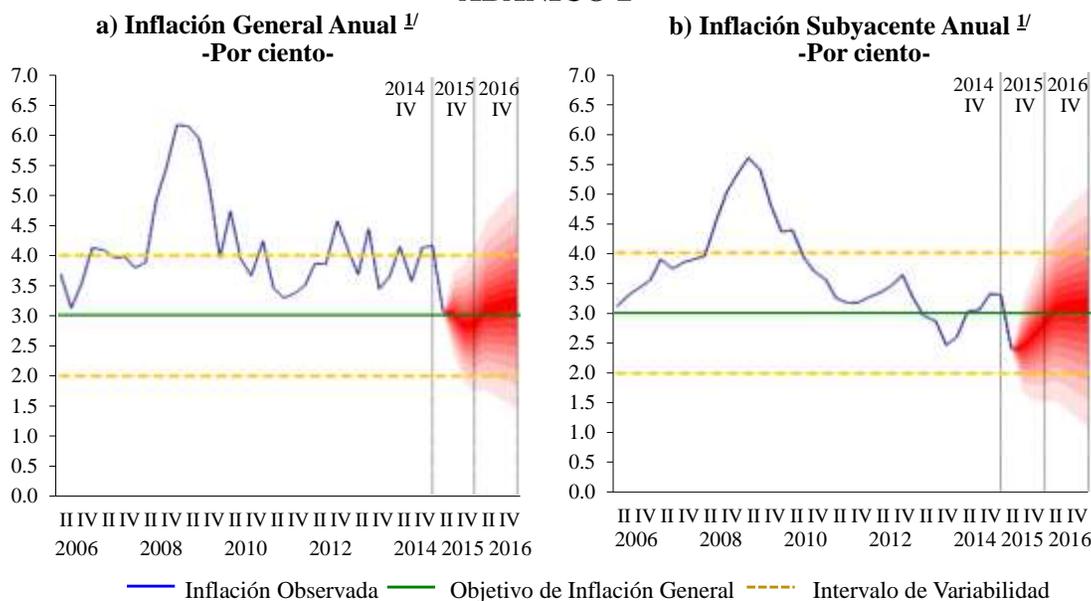
*Anual*). En cuanto a la inflación subyacente, se anticipa que ésta se ubique por debajo de 3% durante todo el año (*Gráfica Inflación Subyacente Anual*). Para 2016, se contempla que tanto la inflación general como la subyacente se mantendrán en niveles cercanos a 3%. La trayectoria prevista para la inflación podría verse afectada por algunos riesgos. Al alza destaca que:

- i. La cotización de la moneda nacional frente al dólar continúe mostrando una tendencia hacia la depreciación.
- ii. Considerando la reducción gradual prevista en las condiciones de holgura en la economía durante el horizonte de pronóstico, nuevos cambios en precios relativos pudieran contaminar las expectativas de inflación.

A la baja resaltan los siguientes riesgos:

- i. Disminuciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones.
- ii. Que la reducción en los costos de la energía contribuya a que los incrementos de precios en general resulten menores a los previstos.
- iii. Un dinamismo de la actividad económica menor al esperado.
- iv. Que la cotización de la moneda nacional frente al dólar se aprecie, ante la recuperación en el precio del petróleo y que la respuesta de los mercados financieros internacionales al inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica sea más benigna a la esperada, debido a que los precios de los activos posiblemente ya hayan descontado parcialmente el ajuste.

## ABANICO 2



<sup>1/</sup> Promedio trimestral.

FUENTE: INEGI y Banco de México.

Actualmente, la recuperación de la economía muestra debilidad, la inflación general se encuentra prácticamente en el objetivo, la inflación subyacente en sus dos componentes, de mercancías y de servicios, se sitúa por debajo de 3% y las expectativas de inflación se mantienen ancladas. Por otro lado, al estar la economía mexicana altamente integrada a la global, en particular a la de Estados Unidos de Norteamérica, las acciones de política monetaria de ese país podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México. Por tanto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, pero particularmente a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, así como al desempeño de la tendencia del tipo de cambio. También le dará seguimiento a la evolución del grado de holgura en la economía. Todo esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar la convergencia de la inflación al objetivo de 3% en 2015 y consolidarla.

Ante un entorno internacional complejo, es primordial que México impulse sus fuentes internas de crecimiento y mantenga sólidos fundamentos macroeconómicos. Como se ha mencionado en informes anteriores, la aprobación de las reformas estructurales encaminadas a incrementar la productividad del país es un paso importante para que éste alcance mayores tasas de crecimiento de manera sostenible. En este sentido, cabe recordar que su correcta y oportuna implementación es condición necesaria para que alcancen su potencial. Adicionalmente, también es ineludible mejorar el estado de derecho y la seguridad, incluyendo la jurídica, para generar un entorno favorable para el crecimiento.

Finalmente, es importante reiterar que para continuar garantizando la solidez del marco macroeconómico se requiere de finanzas públicas sanas y, en particular, que la deuda pública como proporción del producto se estabilice y retome una trayectoria descendente. Si bien el Gobierno Federal está realizando esfuerzos en este sentido, no sólo es preciso el cumplimiento de sus objetivos actuales, sino también una vigilancia permanente de la posición fiscal, particularmente ante un entorno incierto, que posiblemente se caracterizará por condiciones de financiamiento más astringentes. Por ello, conviene reiterar la importancia de los esfuerzos encaminados a lograr avances en la consolidación fiscal en el país. Al respecto, resalta por sus implicaciones para el crecimiento económico de largo plazo, la relevancia de la revisión integral de la estructura de gasto público para el ejercicio fiscal 2016, de modo que parta de una “base cero” (ver Recuadro *Medidas de Responsabilidad Fiscal del Informe Trimestral Octubre – Diciembre de 2014*). Aun cuando dicha revisión al gasto es necesaria para eliminar duplicidades, mejorar su eficiencia y facilitar el proceso de consolidación fiscal ya mencionado, es fundamental que este ejercicio abra espacio para privilegiar el gasto en inversión y en programas con una alta rentabilidad social.

Ello, con el fin de contribuir a elevar el crecimiento económico sostenido del país, a mantener un entorno de inflación baja y, como propósito de todo lo anterior, a procurar un mayor bienestar para la población.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B473BEC3D-227B-8D92-4308-9F6532E29424%7D.pdf>

**El 480 aniversario de la casa de moneda de México (Banxico)**

El 11 de mayo de 2015, el Banco de México (Banxico) publicó, en el marco de los festejos por el 480 aniversario de la Casa de Moneda de México y la inauguración de la exposición “historias de papel: el billete en México” en el Museo Numismático Nacional, las palabras del Lic. Javier Guzmán Calafell, Subgobernador del Banco de México. A continuación se presenta su discurso.

El Subgobernador del Banco de México:

“Mtro. Guillermo Hopkins Gámez

Director General de la Casa de Moneda de México

Dr. Luis Madrazo Lajous

Jefe de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Dra. Alejandra Moreno Toscano

Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico

Señoras y señores,

Es para mí un honor participar en la celebración de los 480 años de la Casa de Moneda de México en estas históricas instalaciones de la antigua Casa de Moneda, que hoy en día resguardan el Museo Numismático Nacional. En este bello inmueble, que data de principios del siglo XVII, se realizaba el llamado “apartado”, proceso mediante el cual se separaba el oro de la plata extraída de las minas. Ahora podemos constatar que este edificio, catalogado en 1931 como monumento histórico, se ha transformado en un museo moderno y dinámico.

Quisiera expresar un agradecimiento muy particular al Director General de la Casa de Moneda de México, Maestro Guillermo Hopkins, por su atenta invitación tanto para participar en este evento, como para disponer de un espacio en este recinto para que el Banco de México pueda compartir con todos ustedes y el público en general, una parte de su Colección Numismática.

Vale la pena mencionar que en esta Colección se documenta históricamente la emisión de billetes y monedas en México desde su aparición hasta nuestros días. En la actualidad, la Colección cuenta con cerca de 60 mil piezas, entre monedas, medallas, billetes y especímenes, tanto nacionales como extranjeros. Es por ello que ha sido reconocida como la más importante del país, no sólo por el número de piezas que la conforman, sino por la calidad y rareza de muchas de ellas.

La exposición “Historias de papel” que el Banco de México presenta, es un complemento idóneo de los acervos de este Museo. La moneda metálica es un medio de pago muy antiguo. Sin embargo, el uso extendido del papel moneda data de la época moderna, y en general su proceso de evolución y aceptación social ha sido más complejo.

México no ha sido la excepción. Así, a diferencia de las monedas de plata, virreinales y republicanas, que circularon en todo el orbe y tuvieron gran arraigo, el papel moneda que se empezó a utilizar en nuestro país durante el siglo XIX enfrentó, en un principio, reticencia entre la población. De hecho, fue hasta 1925, con la fundación del Banco de México y la determinación de que este fuera el emisor único de moneda, cuando se sentaron las bases para dar credibilidad al billete como medio de pago en nuestro país.

Con la presentación de una muestra de billetes del acervo de la Colección Numismática del Banco de México en este Museo, el espectador podrá hacer un interesante recorrido que inicia con el surgimiento del papel moneda en México, es decir, con los llamados cartones de San Miguel el Grande de 1813, el papel moneda Iturbidista y el billete republicano de 1823, apenas alcanzada la Independencia Nacional.

También podrá admirar la variedad y belleza de los primeros billetes de banco puestos en circulación durante la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX; así como la vorágine de emisiones revolucionarias, hasta concluir con las distintas familias de billetes del Banco de México, tanto las impresas por la American Bank Note Company de Nueva York, como las producidas en México, por la Fábrica de Billetes del propio Instituto Central, inaugurada en 1969.

Con esta exposición, el público podrá conocer más sobre los billetes de México, y podrá acercarse a nuestro pasado y presente desde nuevas perspectivas. Asimismo, estoy seguro de que la Casa de Moneda de México y el Banco de México, seguirán trabajando en proyectos conjuntos para fomento cultural y científico, que generen el debate y la reflexión en torno a nuestras monedas y billetes de ayer y hoy, y con ello contribuyan a ampliar y diversificar el horizonte numismático de México.

Para terminar, solo deseo reiterar mi sincero agradecimiento a los directivos y al personal de la Casa de Moneda de México por su hospitalidad, y expresarles mis sinceras felicitaciones por este 480 aniversario de la institución.

Muchas gracias.”

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7bFA2D6D72-1E11-23F5-153B-17898E55919F%7d.pdf>

### **Reserva internacional (Banxico)**

El 19 de mayo de 2015, el Banco de México (Banxico) publicó en su “Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta”, que el saldo de la reserva internacional al 15 de mayo de 2015 fue de 194 mil 959 millones de dólares, lo que representó una reducción semanal de 50 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2014, de 1 mil 720 millones de dólares (193 mil 239 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 1 mil 720 millones de dólares fue resultado principalmente de:

- La compra de dólares del Gobierno Federal al Banxico por 35 millones de dólares.
- Una reducción de 260 millones de dólares resultado de la asignación en las subastas diarias de dólares sin precio mínimo, conforme al mecanismo autorizado por la Comisión de Cambios<sup>80</sup>.

---

<sup>80</sup> La asignación diaria por 52 millones de dólares tuvo lugar los días 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo. Con respecto al mecanismo autorizado por la Comisión de Cambios, véase el comunicado de prensa del 11 de marzo de 2015.

- Un incremento de 245 millones de dólares resultado principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, el aumento en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2014 al 15 de mayo de 2015 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 3 mil 488 millones de dólares.
- Ingresos por operaciones del Gobierno Federal por 257 millones de dólares.
- Otros egresos por 136 millones de dólares.
- Egresos por Operaciones de Mercado por 2 mil 384 millones de dólares<sup>81</sup>.
- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 495 millones de dólares.

---

<sup>81</sup> Incluye las subastas de venta de dólares al mercado. No considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en el renglón (C). En esta semana se asignaron 260 millones de dólares en las subastas diarias de dólares sin precio mínimo, de los cuales están pendientes de liquidación 104 millones de dólares. Adicionalmente, se liquidaron 104 millones de dólares que se asignaron la semana anterior y que se encontraban pendientes de liquidación.

**RESERVA INTERNACIONAL<sup>1/</sup>**  
**- Cifras en millones de dólares -**

Concepto	2014	2015				Variación % 15/May./2015 31/Dic./2014
	31/Dic.	27/Feb.	31/Mar.	30/Abr.	15/May.	
(A) Reserva internacional (dólares) <sup>2/</sup>	193 239	195 739	195 150	195 340	194 959	0.89
(B) Reserva Bruta	195 682	198 222	197 765	198 320	196 907	0.63
(C) Pasivos a menos de seis meses <sup>3/</sup>	2 443	2 483	2 615	2 980	1 948	-20.26

<sup>1/</sup> Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

<sup>3/</sup> Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BBDE03677-B297-DF45-5030-AB7B9A9FCE71%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B890AE26A-F3BA-75B0-61B6-360FFCE5A020%7D.pdf>

**Reservas internacionales (Banxico)**

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

En este contexto, al 15 de mayo de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 194 mil 959 millones de dólares, lo que significó una disminución de 0.20% con

respecto al cierre del mes inmediato anterior y superior en 0.89% con relación a diciembre de 2014.



\* Al día 15 de mayo.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BBDE03677-B297-DF45-5030-AB7B9A9FCE71%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B890AE26A-F3BA-75B0-61B6-360FFCE5A020%7D.pdf>

**Anuncia una nueva forma de evaluar las reservas de los países (FMI)**

El 24 de abril de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó a través del Boletín del FMI, que el organismo “Anuncio una nueva forma de evaluar las reservas de los países”. A continuación se presenta el contenido.

El FMI ha creado un marco para determinar el nivel adecuado de reservas internacionales de los países miembros, haciendo hincapié en la necesidad de tener en cuenta las necesidades específicas de distintos tipos de economías.

Las reservas —es decir, los activos con denominación en moneda extranjera, más el oro, que se encuentran en manos de un banco central— ocupan un lugar importante entre los instrumentos de política económica de la mayoría de las economías. Sumadas a políticas sólidas, pueden contribuir a mitigar la probabilidad de crisis de balanza de pagos y preservar la estabilidad económica y financiera. Más allá de estos importantes beneficios, las reservas tienen sus costos.

Aunque la crisis financiera internacional puso de relieve la importancia de contar con reservas adecuadas, no existe mucho consenso sobre la manera de decidir el nivel deseado de reservas en un país determinado. Un nuevo informe del FMI busca eliminar esa laguna esbozando un marco para analizar la idoneidad de las reservas en el contexto de los exámenes de la salud de las economías de los países miembros que lleva a cabo con regularidad la institución, también conocidos como las Consultas del Artículo IV.

“El marco ofrece algunas herramientas para cuantificar los riesgos que enfrenta un país”, según Nathan Porter, del Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación del FMI, uno de los autores del informe. “Basándose en los riesgos que debe enfrentar un país, el marco ayuda a las autoridades nacionales a decidir cuántas reservas podrían necesitar”.

### **La función de las reservas**

Los países mantienen reservas por diversas razones: para cultivar la confianza en la moneda nacional, contrarrestar los trastornos de los mercados, respaldar la conducción de la política monetaria, acumular activos para finalidades intergeneracionales o influir en el tipo de cambio, explica el informe.

Los países también prefieren mantener reservas con fines precautorios; es decir, para que las autoridades nacionales tengan un margen de maniobra que les permita responder a *shocks*, prevenir condiciones caóticas en los mercados y evitar una dislocación de la

economía. Existen también propósitos no precautorios; por ejemplo, un país exportador de petróleo puede volcar en las reservas una parte de ese ingreso a fin de preservar un patrimonio para las generaciones futuras.

Evaluar el nivel adecuado de las reservas no es tarea fácil, no solo debido a los múltiples papeles que éstas juegan, sino también debido a la complejidad de cuantificar los riesgos externos que enfrentan los distintos países, puntualiza el informe del FMI.

### **Mayor especificidad por país**

Como la función que desempeñan las reservas —y, por lo tanto, las necesidades de reservas de un país— varían según el tipo y la estructura de la economía, se necesitan diferentes herramientas para evaluar las reservas en distintos tipos de economías. El nuevo marco clasifica los países según la solidez del acceso a los mercados, la profundidad y la liquidez de los mercados y la flexibilidad de las economías.

En general, explica el informe, las necesidades de reservas de los países más maduros (avanzados) se centran en limitar las deficiencias de funcionamiento de los mercados; por ejemplo, las vinculadas a la escasez de liquidez en moneda extranjera en las instituciones financieras. Los mercados emergentes y las economías de bajo ingreso que están obteniendo acceso a los mercados (economías de frontera) suelen centrarse en mitigar el riesgo de crisis que implica un posible déficit de la cuenta corriente y de capital. Los países con limitado acceso a los mercados a menudo necesitan reservas para suavizar la absorción interna de *shocks* de la cuenta corriente.

Para cada grupo de países, el informe recomienda marcos que ayudan a determinar el nivel adecuado de reservas según las circunstancias. Con ese propósito, propone nuevas pautas de evaluación de las reservas para tipos específicos de país dentro de estas categorías; por ejemplo, países con controles de capital, países con alto nivel de materias primas y economías dolarizadas.

Este marco —basado en estudios publicados en 2011 y 2013— ofrece un grado considerablemente mayor de especificidad por país que los métodos utilizados previamente para evaluar la idoneidad de las reservas, señala Porter. También dedica más atención a las economías avanzadas, cuyas necesidades de reservas en cierta medida pasaron inadvertidas antes de la crisis financiera internacional.

### **Demasiado; demasiado poco; lo justo**

Según el informe, tanto la escasez como el exceso de reservas son problemáticos. En todas las categorías de países, mantener reservas conlleva un costo de oportunidad: las reservas pueden generar una tasa de rendimiento más baja que la que tendrían si se les diera otro destino. En los países de bajo ingreso, en particular, el capital público que no se vuelca a las reservas podría destinarse a infraestructura muy necesaria, que probablemente produciría dividendos mucho mayores a largo plazo.

“Hay un punto a partir del cual el beneficio de mantener más reservas realmente no justifica el costo”, explica Porter, y destaca que en todos los países existe un rango aconsejable, que es lo que el nuevo marco pretende precisar.

Como las reservas tienen costos y beneficios, el informe propone que las consultas del Artículo IV incluyan un análisis más minucioso de los objetivos declarados de las autoridades para mantener reservas, una evaluación de las necesidades de reservas con fines precautorios, y un cálculo de su costo.

La existencia de mecanismos de protección que trasciendan las reservas —por ejemplo, líneas de canje de los bancos centrales y líneas de crédito de instituciones financieras internacionales— es un factor que también se debería tener en cuenta al evaluar la idoneidad de las reservas de un país; lo mismo ocurre con el examen de riesgos a mediano plazo.

La acumulación de reservas de un país también puede tener efectos de contagio importantes en otros países. El análisis de este aspecto de la acumulación de reservas forma parte de los informes de efectos de contagio y del informe del sector externo del FMI.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2015/POL032515AS.htm>

### **China y Rusia crean un sustituto del FMI (CNNExpansión)**

El 6 de mayo de 2015, la casa editorial y de noticias CNNExpansión comunicó que China y Rusia crean un sustituto del Fondo Monetario Internacional. El fondo de reserva recién aprobado, por un monto de 100 mil millones de dólares (mdd), será una alternativa para los países del grupo BRICS; China aportará 41 mil mdd, a medida que avanza con su propio banco de inversión de infraestructura. A continuación detalles de la información.

El Presidente de Rusia aprobó un nuevo fondo de reserva por 100 mil millones de dólares (mdd) durante el fin de semana que ayudará específicamente a las naciones BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

Esto marca un paso más para no tener que recurrir a Estados Unidos de Norteamérica o al Fondo Monetario Internacional (FMI) en busca de ayuda financiera.

Los líderes de las BRICS acordaron la creación del fondo —visto por muchos como un juego de poder contra Occidente<sup>82</sup>— en una conferencia en julio pasado. Estos países

---

<sup>82</sup> <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/07/18/fricciones-amenazan-a-banco-de-brics>

representan el 40% de la población mundial y alrededor de 20% de la actividad económica del mundo.

El fondo de reserva ayudará a los países BRICS con problemas de liquidez. Obtendrá la mayor parte de su financiamiento inicial de China<sup>83</sup>, que contribuirá con 41 mil mdd. Rusia, India y Brasil pondrán 18 mil mdd cada uno, y Sudáfrica aportará 5 mil mdd. El momento es crítico, ya que muchas naciones y empresas de mercados emergentes están luchando por pagar su deuda, por diversas razones.

China también avanza con su propio banco de inversión, el Asian Infrastructure Investment Bank, que Estados Unidos de Norteamérica no esté apoyando financieramente.

Ese banco se ha convertido rápidamente en un tema espinoso para el Presidente estadounidense. Naciones europeas, como Gran Bretaña y Alemania, desafiaron las solicitudes de Estados Unidos de Norteamérica de detener las membresías, y optaron por respaldar al banco de China.

La semana pasada, el Presidente de Estados Unidos de Norteamérica dijo que está “absolutamente de acuerdo” con el banco de inversión de China, pero quiere asegurarse de que sea operado correctamente antes de que Estados Unidos de Norteamérica se una. Sin embargo, tanto el banco como el fondo parecen ser un esfuerzo de las BRICS para reducir la dependencia hacia Estados Unidos de Norteamérica y Europa occidental en materia de inversión.

---

<sup>83</sup> <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/07/16/china-el-rey-del-banco-de-los-brics>

La Directora del FMI dijo en octubre pasado que ella ve el nuevo fondo de reserva de los BRICS como complementario al FMI, no como un rival. Las reservas totales del FMI<sup>84</sup> ascienden a cerca de 1 billón de dólares, según un portavoz del FMI.

“Yo no lo veo, como algunas personas han dicho, como una competencia del FMI”, asevera la Directora del FMI en una conferencia de prensa. “Trabajaremos y nos asociaremos con este arreglo si este perdura”.

**Fuente de información:**

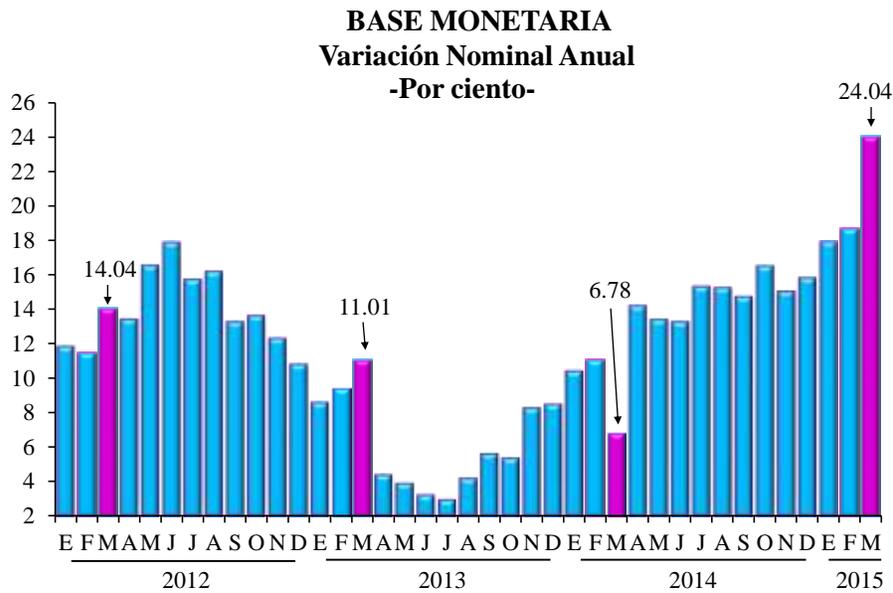
<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/05/05/rusia-y-china-buscan-financiamiento-fuera-de-eu?newscnn1=%5b20150506%5d>

### **Base Monetaria (Banxico)**

El 30 de abril de 2015, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que Banxico lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de marzo de 2015 un saldo nominal de 1 billón 64 mil 300 millones de pesos, cantidad 3.79% mayor con relación al mes inmediato anterior, inferior en 24.04% respecto a marzo de 2014 (858 mil millones de pesos).

---

<sup>84</sup> <http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/01/19/el-fmi-recorta-su-prevision-de-crecimiento-global-para-2015>



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B3CA5B718-7EB3-E5D9-5C53-479D5D332501%7D.pdf>

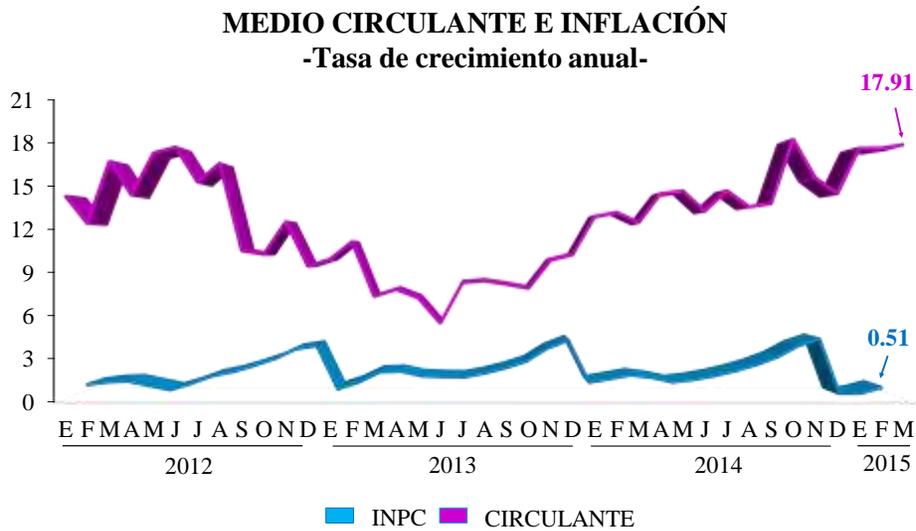
**Medio circulante (Banxico)**

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera” del Banco de México, en marzo de 2015, fue de 2 billones 886 mil 400 millones de pesos, cantidad en términos nominales 0.52% mayor respecto al mes inmediato anterior y menor en 17.91% con relación a marzo de 2014.

En términos reales, en el período de marzo de 2014 a marzo de 2015, el medio circulante creció 14.3%. Así, en el tercer mes de 2015, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 17.8%, al registrar un saldo de 932 mil 700 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 10.7%, al alcanzar la cifra de 1 billón 181 mil 100 millones de pesos, y en moneda extranjera

aumentaron 22.7%, para totalizar 266 mil 200 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 12.8%, para llegar a un saldo de 493 mil 800 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 8.9%, y reportaron un saldo de 12 mil 500 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B3CA5B718-7EB3-E5D9-5C53-479D5D332501%7D.pdf>

## **Ratifican calificaciones del IPAB (Fitch)**

El 7 de mayo de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings ratificó las calificaciones de largo plazo en moneda extranjera y local del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en “BBB+” y “A-”, respectivamente. Además, Fitch ratificó los IDRs de corto plazo de IPAB en “F2”, la calificación de soporte en “2”, de piso de soporte en “BBB+”, y las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo en “AAA(mex)” y “F1+(mex)”, respectivamente. La calificación de deuda quirografaria local fue ratificada en “AAA(mex)”. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es “estable”.

### **1. IDRs y calificaciones en escala nacional**

#### **Factores clave de las calificaciones**

Los IDRs de IPAB y la perspectiva se mantienen alineados con las calificaciones soberanas de México y reflejan la probabilidad alta y voluntad de apoyo del Gobierno Federal mexicano, en caso de ser necesario, dado su papel clave en el sector financiero local como una entidad de seguro de depósitos que garantiza la confianza del público en el sistema bancario. Por lo tanto, sus calificaciones están alineadas con las calificaciones soberanas. Las calificaciones nacionales de IPAB se encuentran en el nivel más alto de escala de calificaciones y éstas también reflejan el soporte mencionado.

Fitch considera que a pesar de que el IPAB no se basa en una garantía soberana específica, existen declaraciones claras en su ley orgánica que indican la voluntad del Gobierno Federal para brindar apoyo. De acuerdo con su ley orgánica, el Congreso mexicano establecerá medidas para el pago de obligaciones garantizadas y el financiamiento de las instituciones financieras apoyadas, si se requiere. Además, esta ley considera un elemento específico del decreto de gastos, lo que indica que el

Congreso proporcionará recursos presupuestarios a la entidad para hacer frente a sus obligaciones financieras correspondientes si es necesario.

El IPAB basa su estrategia de fondeo principalmente en la emisión de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS), mismos beneficiados de un mecanismo de pago contingente. El agente financiero del IPAB, el Banco de México, tiene la facultad de tomar recursos de la Tesorería de la Federación de manera temporal para liquidar estos bonos; de acuerdo con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015. Este mecanismo debe ser renovado anualmente y es aplicable para todos los BPAS colocados hasta su vencimiento.

Fitch considera que este mecanismo fortalece aún más la capacidad del IPAB para cumplir con sus obligaciones financieras. Los pasivos netos del IPAB como proporción del producto interno bruto (PIB) han disminuido de manera constante desde la creación de la entidad. A diciembre de 2014, éstos fueron 4.74% del PIB estimado, mientras que al cierre de 1999 fueron 11.60% del PIB (con base a cifras históricas ajustadas de PIB).

### **Sensibilidad de las calificaciones**

Cualquier cambio en las calificaciones en la escala global del IPAB serán impulsadas por los cambios en las calificaciones soberanas de México, que en la actualidad tienen una perspectiva de calificación “estable”. Cambios en el marco jurídico mexicano y en la propensión del gobierno federal para reducir las transferencias de recursos presupuestarios al IPAB podrían alterar su flexibilidad financiera, aunque esto parece poco probable en un futuro próximo.

## **2. Calificación de Soporte y Piso de Soporte**

### **Factores clave de las calificaciones**

La calificación de soporte del IPAB y de piso de soporte fueron afirmadas en “2” y “BBB+”, respectivamente. Lo anterior, dada su importancia sistémica como entidad de seguro de depósitos del sistema bancario en México y la voluntad del Congreso de México para establecer medidas de apoyo a la entidad si es necesario. La calificación de piso de soporte de Fitch indica un nivel por debajo del cual la agencia no bajará el IDR de largo plazo del instituto, siempre y cuando la evaluación de los factores de apoyo no cambie.

### **Sensibilidad de las calificaciones**

Una mejora o baja potencial de la calificación de soporte o piso de soporte de IPAB podría ser impulsada por un cambio en la calificación soberana de México o ante un cambio en la propensión esperada de apoyo del gobierno mexicano; ambos factores son poco probables en la actualidad.

Las acciones de calificación son las siguientes:

- IDR de largo plazo en moneda extranjera ratificada en “BBB+”;
- IDR de largo plazo en moneda local ratificada en “A-”;
- IDR de corto plazo en moneda extranjera y local ratificada en “F2”;
- Calificación de soporte ratificada en “2”;
- Calificación piso de soporte ratificada en “BBB+”;

- Calificación en escala nacional de largo plazo ratificada en “AAA(mex)”;
- Calificación en escala nacional de corto plazo ratificada en “F1+(mex)”;
- Calificación en escala nacional de largo plazo para deuda quirografaria ratificada en BPAS “AAA(mex)”;

La perspectiva de largo plazo es “estable”.

**Fuente de información:**

[http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com\\_14119.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14119.pdf)

## **Tasas de interés de referencia**

### **Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)**

De acuerdo con el Anuncio de Política Monetaria del 26 de marzo de 2015, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.0%, lo cual ocurre desde el 11 de julio de 2014.

En congruencia con el Programa Monetario para 2015, el Banco de México, como muchos bancos centrales, utiliza la tasa de interés interbancaria a un día como el principal instrumento de política monetaria. Para ello, el Instituto Central establece un objetivo para dicha tasa de interés, que se conoce como tasa de referencia de política monetaria, y modifica las condiciones bajo las que proporciona liquidez al mercado de dinero buscando que la tasa de interés en el mercado interbancario se ubique en el nivel que se ha planteado como objetivo. A su vez, lo anterior incide sobre la economía a través de diferentes canales<sup>85</sup>. En primer término, ajustes en la tasa de referencia afectan

---

<sup>85</sup> Para una explicación detallada de los principales canales del mecanismo de transmisión de la política monetaria ver el Programa Monetario para 2013.

variables como las expectativas de los agentes económicos, las tasas de interés a diferentes plazos, el crédito, los precios de los activos y la cotización de la divisa nacional frente a otras divisas. Posteriormente, los cambios en estas variables inciden, primordialmente, sobre la demanda agregada y, en última instancia, sobre la inflación.

En este sentido, se prevé que la expectativa de apretamiento de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica en algún momento durante este año, en combinación con la postura actual más laxa en la zona del euro y en Japón, dieron lugar a un incremento en la volatilidad en los mercados financieros internacionales en las últimas semanas. Esto se manifestó en depreciaciones adicionales de la mayoría de las monedas frente al dólar estadounidense, incluyendo al peso mexicano. Este último fenómeno, bajo la actitud vigilante de las autoridades, se ha reflejado en aumentos de las tasas de interés en México a todos sus plazos. Si bien estos ajustes se moderaron después del más reciente anuncio de política monetaria de la Reserva Federal, no puede descartarse un nuevo incremento en la volatilidad internacional y que ello tenga efectos sobre la cotización del peso, especialmente ante la incertidumbre acerca del inicio de la normalización de la postura monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Por tanto, será de gran importancia que se mantenga un marco macroeconómico sólido en México, tanto en lo fiscal como en lo monetario.

Sin embargo, el banco central ha comenzado a elevar las tasas de referencia de corto plazo para mantener tasas de interés reales positivas en el mercado de bonos gubernamentales con una adecuada liquidez y evitar una intensificación de la volatilidad en el mercado local.

Así, en abril de 2015, el promedio de rendimiento de los Cetes a 28 días fue de 2.96%, porcentaje inferior en siete centésimas de punto porcentual respecto a marzo pasado (3.03%) y mayor en 15 centésimas de punto respecto a la observada en diciembre pasado (2.81%), en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.08%, cifra

menor en cuatro centésimas de punto respecto a la observada en el mes inmediato anterior (3.12%) y mayor en 16 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (2.92%).

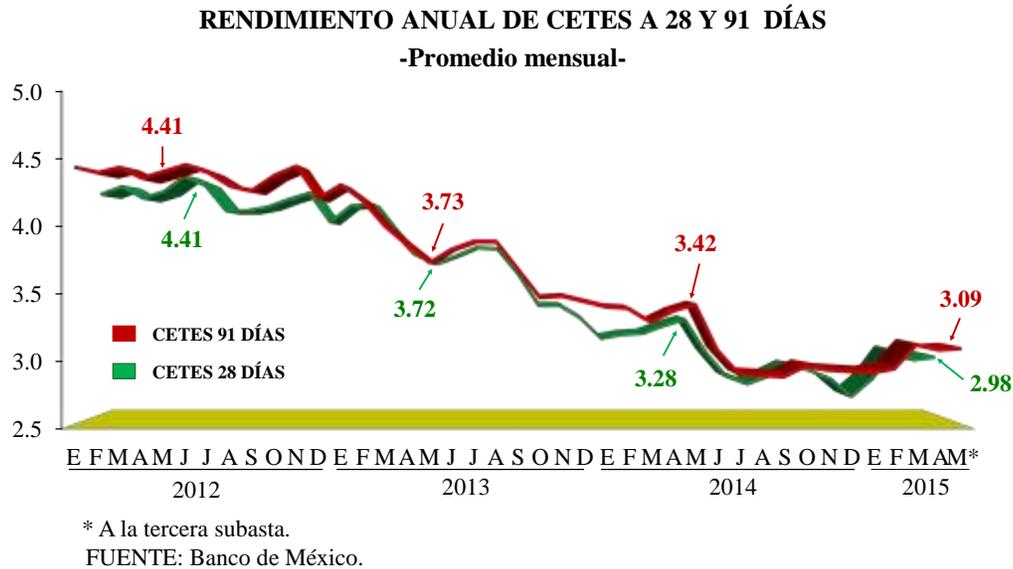
Finalmente, durante las tres primeras subastas de mayo de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 2.98%, porcentaje superior en dos centésimas de punto porcentual respecto a abril anterior (2.96%); y superior en 17 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.09%, cifra mayor en una centésima de punto con relación al mes inmediato anterior (3.08%), y superior en 17 centésimas de punto con relación a diciembre de 2014 (2.92%).

**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS  
DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2014								2015				
	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.*
28 días	3.28	3.02	2.83	2.77	2.83	2.91	2.85	2.81	2.67	2.81	3.03	2.96	2.98
91 días	3.42	3.08	2.90	2.89	2.88	2.96	2.92	2.92	2.91	2.94	3.12	3.08	3.09

\* Promedio a la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

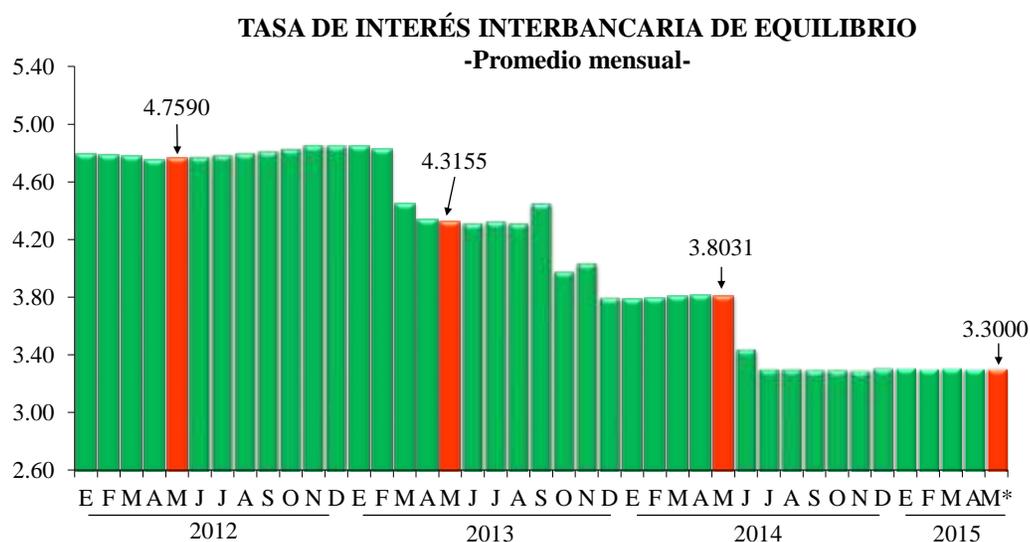
**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html>

**Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)**

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia de la estabilidad de la tasa de interés interbancaria a un día en 3.0%, la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios ha propiciado un aumento moderado en las tasas de interés de referencia del mercado financiero durante el presente año, la TIIE también ha registrado un comportamiento estable. Así, el promedio de la TIIE, en las tres primeras semanas de mayo de 2015, reportó una tasa de interés anual promedio de 3.3000%, cifra 37 diezmilésimas de punto porcentual menos a la observada en el mes inmediato anterior (3.2963%), inferior en 11 diezmilésimas con relación a diciembre anterior (3.3011%) y menor en 5 031 diezmilésimas si se le compara con el promedio de mayo de 2014 (3.8031%).



\* A la tercera subasta.

Nota: Para la tercera subasta de mayo de 2015 se promediaron los datos de los días 18 y 19.

FUENTE: Banco de México.

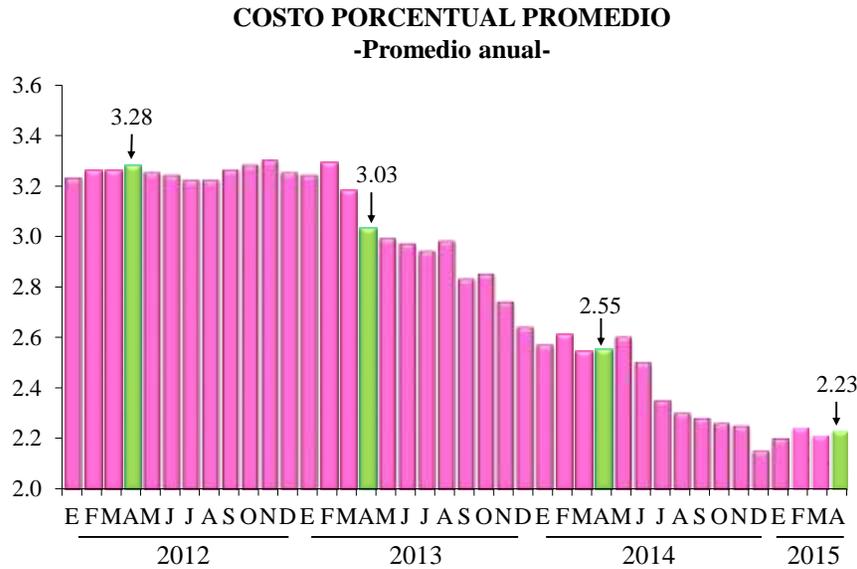
#### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101&sector=18&locale=es>

### Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, reportó en abril de 2015, una tasa de interés anual de 2.23%, cifra mayor en dos centésimas de punto porcentual a la observada en el mes inmediato anterior (2.21%), superior en ocho centésimas de punto con relación a diciembre pasado (2.15%), y 32 centésimas menos si se le compara con la de abril de 2014 (2.55%).

Cabe destacar que durante el primer cuatrimestre de 2015, el CPP registró una tasa de interés promedio de 2.22%, lo que significó una disminución de 35 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período de 2014 (2.57%).



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es>

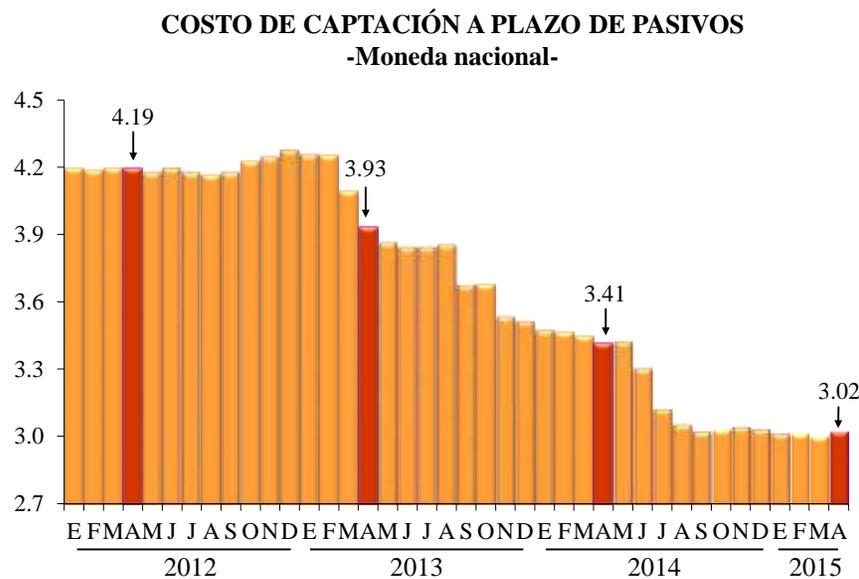
**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)**

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró en abril de 2015, una tasa de rendimiento anual de 3.02%, porcentaje mayor en dos centésimas de punto porcentual al observado en marzo pasado (3.0%), inferior en una centésima de punto con respecto a diciembre

anterior (3.03%), y menor en 39 centésimas de punto con relación a abril de 2014 (3.41%).

Asimismo, durante el período enero-abril de 2015, el CPP denominado en pesos registró una tasa de interés anual promedio de 3.01%, lo que representó una reducción de 44 centésimas de puntos con respecto al mismo lapso del año anterior (3.45%).



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es>

**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)**

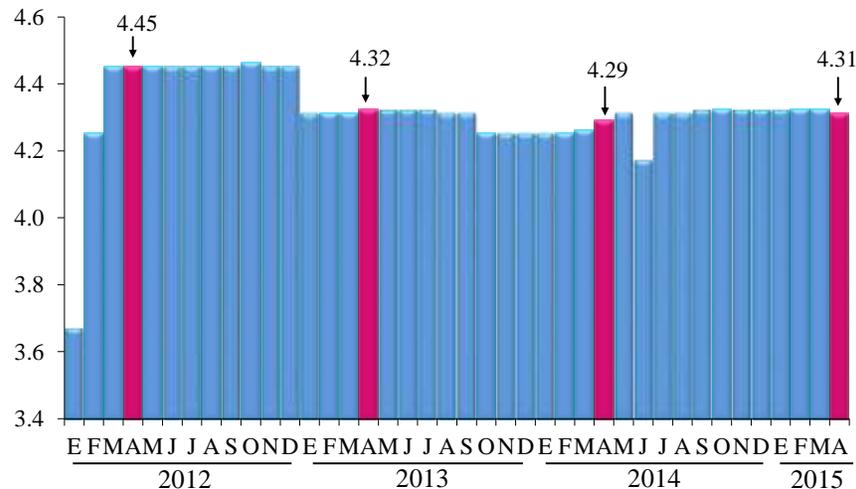
En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de

avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En el cuarto mes de 2015, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.31%, cifra menor en una centésima de punto porcentual respecto a marzo pasado y diciembre anterior (4.32%), y dos centésimas de punto más a la reportada en abril de 2014 (4.29%).

En el primer cuatrimestre de 2015, el CPP denominado en Udis reportó una tasa de interés anual promedio de 4.32%, porcentaje superior en seis centésimas de punto porcentual respecto a la observada en el mismo período del año anterior (4.26%).

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS  
-Denominado en unidades de inversión-**



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es>

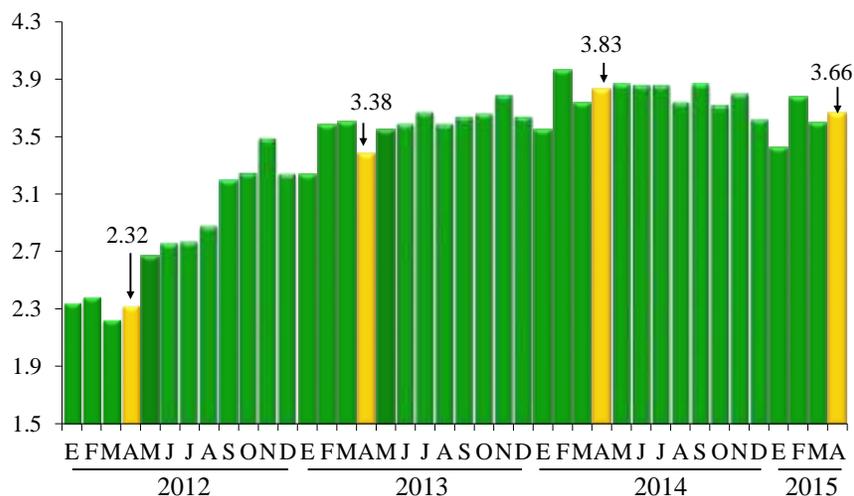
**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)**

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En abril de 2015, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.66%, cifra mayor en siete centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.59%), superior en cinco centésimas de punto respecto a diciembre de 2014 (3.61%) y menor en 17 centésimas de punto si se le compara con abril del año anterior (3.83%).

Cabe destacar que durante el primer cuatrimestre de 2015, el CCP denominado en dólares registró un promedio anual de 3.61%, porcentaje inferior en 16 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.77%).

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS  
-Dólares de Estados Unidos de Norteamérica-**



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es>

**Mercado bursátil**

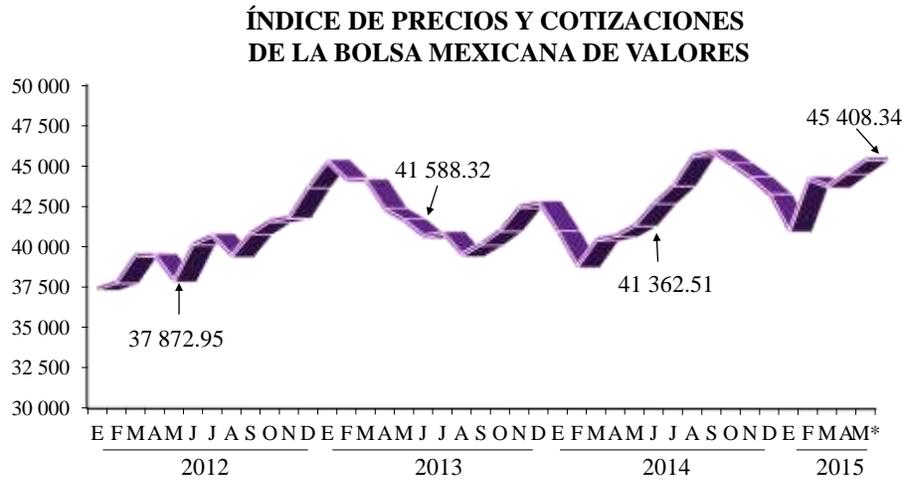
**Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**

Al cierre de la jornada del 18 de mayo de 2015, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 45 mil 408.34 unidades lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 5.24 por ciento.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) terminó con una ganancia de 0.17%, en línea con los índices estadounidenses, en una jornada de escasa información económica relevante, en medio de presiones por la situación de Grecia.

En la BMV se operó un volumen de 182 millones de títulos, por un importe económico de 6 mil 68.5 millones de pesos; 62 emisoras ganaron, 45 perdieron y ocho se mantuvieron sin cambio.

Las emisoras que apoyaron el avance del IPyC fueron Televisa y Walmart que terminaron la jornada con alzas en sus acciones de 0.57 y 0.48%, respectivamente.



\* Datos al 18 de mayo.  
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES  
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES  
- Por ciento -**

<b>Diciembre de cada año</b>	<b>Rendimiento nominal anual</b>	<b>Inflación anual</b>	<b>Rendimiento real</b>
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
<b>2013</b>			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero <sup>2/</sup>	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto	-9.64	1.56	-11.35
Septiembre	-8.06	1.94	-10.16
Octubre	-6.10	2.43	-8.68
Noviembre	-2.76	3.38	-6.23
Diciembre	-2.24	3.97	-6.30
<b>2014<sup>1/</sup></b>			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo	-3.19	0.91	-4.13
Junio	0.02	1.09	-0.88
Julio	2.55	1.37	1.16
Agosto	6.79	1.73	4.97
Septiembre	5.29	2.18	3.04
Octubre	5.38	2.75	2.56
Noviembre	3.42	3.57	-0.14
Diciembre	0.98	4.08	-2.99
<b>2015<sup>1/</sup></b>			
Enero	5.09	-0.09	-5.18
Febrero	2.42	0.10	2.32
Marzo	1.34	0.51	0.83
Abril	3.33	0.25	3.07
Mayo*	5.24 <sup>2/</sup>	0.45 <sup>3/</sup>	4.77 <sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> A partir de enero de 2014, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2013.

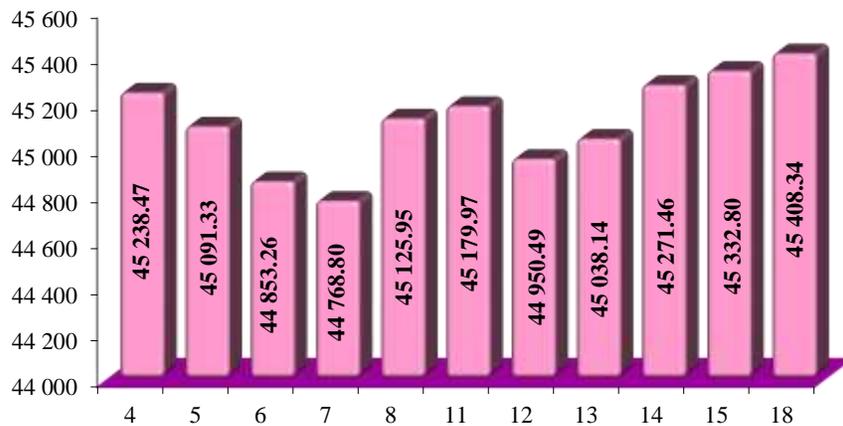
<sup>2/</sup> Al día 18.

<sup>3/</sup> Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 18 días de mayo de 2015, una ruta ascendente en línea con los mercados estadounidenses. De hecho, el índice comenzó el mes con 45 mil 238.47 puntos, para caer el día 7 del mes a 44 mil 768.80 puntos, para posteriormente alcanzar el día 18 del mes su punto máximo de 45 mil 408.34 puntos. En este sentido, se prevé que el mercado bursátil nacional seguirá recuperándose debido a que se esperan buenos resultados de los reportes trimestrales de las emisoras.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES  
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**  
-Cotización diaria-  
Mayo 2015

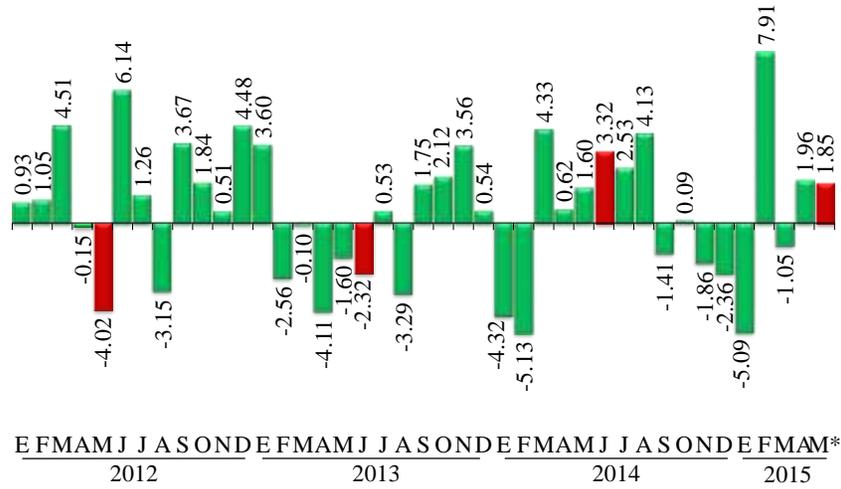


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

### IPyC mensual

Durante abril de 2015, el IPyC registró una ganancia de capital de 1.96% con respecto al mes inmediato anterior; mientras que en los primeros 18 días de mayo de 2015, reportó una utilidad de 1.85% con relación al cierre abril del presente año.

**EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**  
**-Promedio mensual de utilidades-**



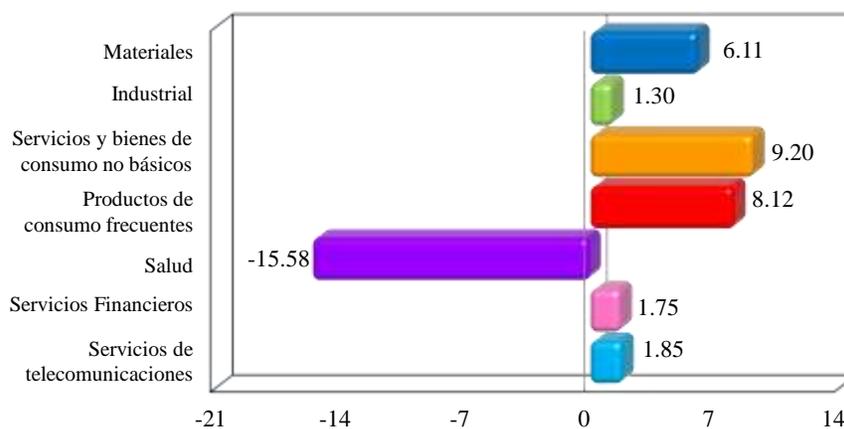
\* Datos al 18 de mayo.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

### Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2014 al 18 de mayo de 2015, los índices sectoriales que reportaron ganancias fueron los siguientes: servicios y bienes de consumo no básicos (9.20%), productos de consumo frecuentes (8.12%), materiales (6.11%), servicios de telecomunicaciones (1.85%), servicios financieros (1.75%) e industrial (1.30%). Por el contrario salud registró una pérdida de 15.58 por ciento.

**RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES**  
**-Variación porcentual acumulada en el año-**  
**31 de diciembre de 2014-18 de mayo de 2015**



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**Fuente de información:**

<http://www.bmv.com.mx/>

Periódico Reforma, 19 de mayo de 2015, sección negocios, México.

### **Mercados bursátiles internacionales**

A consecuencia de volatilidad en los mercados financieros internacionales, la fragilidad en el crecimiento de la economía mundial, de la caída del precio del petróleo y de otras materias primas y de la incertidumbre respecto al futuro de las tasas de interés, los mercados accionarios se han movido en una trayectoria mixta, debido en parte a una menor demanda de activos del mercado de dinero, donde nuevamente se registró un repunte en las tasas de rendimiento de los bonos soberanos a nivel global.

Sin embargo en mayo, registró alzas importantes aunque no suficientes para compensar las pérdidas en el primer trimestre.

En este contexto, del 31 de diciembre de 2014 al 18 de mayo de 2015, el índice Dow Jones reportó un nivel de 18 mil 298.88 unidades, lo que representó una utilidad de capital de 2.67 por ciento.

### ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL

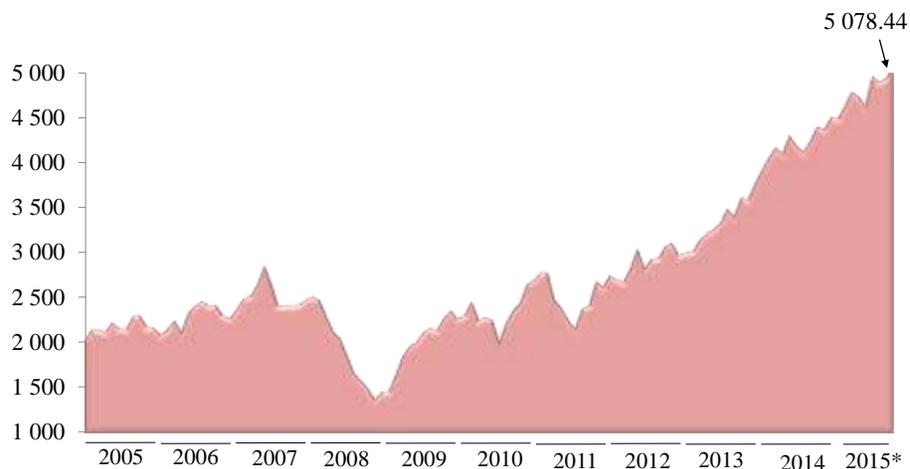


\* Datos al 18 de mayo.

FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, al cierre de la jornada bursátil del 18 de mayo de 2015, el índice compuesto del mercado Nasdaq, en el que operan las principales firmas tecnológicas, se ubicó en 5 mil 78.44 unidades, lo que significó una ganancia acumulada en el año de 7.23%. Con este resultado, el Nasdaq superó su máximo histórico en quince años, que ocurrió el 10 de marzo del 2000 (5 mil 48.62 unidades).

### ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE

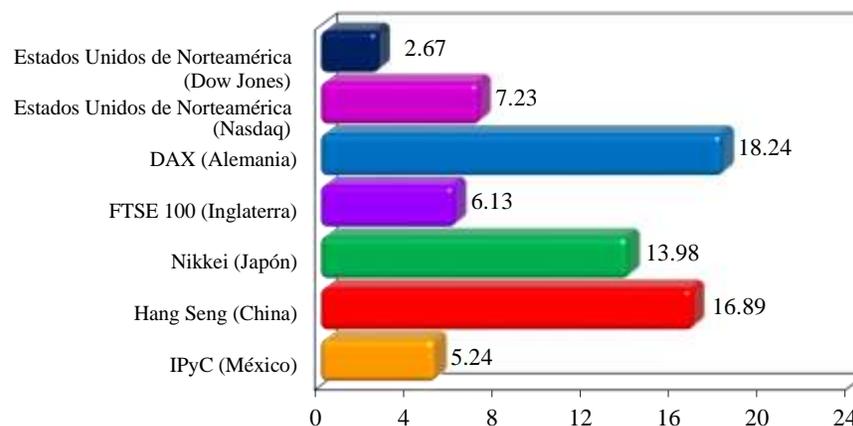


\* Datos al 18 de mayo.

FUENTE: Invertia.com.mx.

En Europa, la evolución de los mercados accionarios fue el reflejo del alza en los mercados estadounidenses. Así, del 31 de diciembre de 2014 al 18 de abril de 2015, el índice accionario de Alemania (Dax) reportó una ganancia de capital de 18.24%; mientras que el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una utilidad de 6.13%. Asimismo, los mercados bursátiles en Asia registraron incrementos, el índice accionario de China (Hang Seng) obtuvo una ganancia de 16.89% y el de Japón (Nikkei) se elevó 13.98 por ciento.

**MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES**  
-Variación porcentual en moneda local-  
31 de diciembre de 2014-18 de mayo de 2015



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**Fuente de información:**

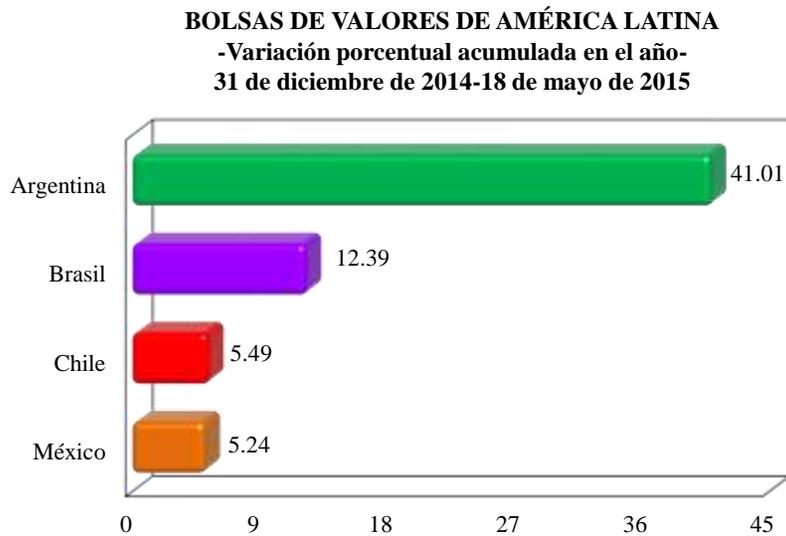
Periódico Reforma, 19 de mayo de 2015, sección negocios. México.  
<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

## Mercados bursátiles de América Latina

A consecuencia de la continuidad en la volatilidad en los mercados accionarios y cambiarios internacionales, las bolsas de América Latina se movieron en línea con los mercados estadounidenses y europeos en una tendencia al alza. De hecho, del 31 de

diciembre de 2014 al 18 de mayo de 2015, en Argentina el índice accionario de Merval reportó una utilidad de capital de 41.01 por ciento.

Por su parte, durante el período de referencia, la bolsa de Brasil (Bovespa) registró una utilidad de capital de 12.39%, en tanto que el mercado accionario de Chile (IPGA) reportó una ganancia de 5.49 por ciento



FUENTE: *Bloomberg*, Índices Mundiales.

**Fuente de información:**

[Periódico Reforma](#), 19 de mayo de 2015. Sección negocios, México.

## Mercado cambiario

### **La Comisión de Cambios mantendrá los actuales mecanismos de subasta de dólares para proveer liquidez al mercado cambiario (SHCP)**

El 22 de mayo de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que en virtud de que es posible que continúe la volatilidad en los mercados financieros

internacionales en los próximos meses, la Comisión de Cambios ha decidido continuar reduciendo el ritmo de acumulación de las reservas internacionales del Banco de México (Banxico) al menos hasta el 29 de septiembre próximo y así proveer de mayor liquidez al mercado cambiario.

La Comisión de Cambios ha considerado el nivel actual de las reservas internacionales, los flujos esperados durante los próximos doce meses, así como la Línea de Crédito Flexible contratada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por cerca de 70 mil millones de dólares.

De esta manera, para reducir la probabilidad de que presiones potenciales pudiesen perturbar el funcionamiento ordenado del mercado cambiario nacional, la Comisión de Cambios determinó que se siga reduciendo el ritmo de acumulación de las reservas internacionales hasta el 29 de septiembre de 2015 en una proporción equivalente a una tercera parte de la acumulación neta esperada para los doce meses siguientes a mayo de 2015.

Para este fin se continuará utilizando el mismo mecanismo de subastas de dólares sin precio mínimo, vigente desde el 11 de marzo, bajo los siguientes términos:

A partir del 9 de junio y hasta el 29 de septiembre de 2015, Banxico ofrecerá diariamente 52 millones de dólares mediante subastas sin precio mínimo. Al término de este período se evaluará la conveniencia de extender el uso de este mecanismo.

Por otro lado, se mantiene el mecanismo de subastas anunciado por la Comisión de Cambios el pasado 8 de diciembre de 2014, el cual consiste en subastas diarias por 200 millones de dólares a un tipo de cambio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil inmediato anterior, conforme a las disposiciones de Banxico, más el equivalente a 1.5%. Cabe recordar que, a partir de esta última fecha, se han

vendido dólares sólo en dos ocasiones por medio de estas subastas, por un total de 400 millones de dólares.

La Comisión de Cambios continuará evaluando las condiciones de operación en el mercado cambiario y, en caso de considerarlo necesario, podría llevar a cabo acciones adicionales.

**Fuente de información:**

[http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/comunicado\\_comisiondecambios\\_22mayo15.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_comisiondecambios_22mayo15.pdf)

### **Paridad cambiaria (Banxico)**

Durante el período enero-mayo de 2015, la paridad del peso frente al dólar estadounidense en el mercado cambiario se vio afectado por la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios del mundo. De hecho, la tendencia de devaluación de las monedas del mundo se exacerbó debido a la apreciación del dólar estadounidense, lo cual aminoró con las oscilaciones del dólar. Sin embargo, con la puesta en marcha de las medidas de la Comisión de Cambios desde el 12 de marzo pasado en que se instrumentó el mecanismo de subasta de 52 millones de dólares diarios, la cual se suma a la anterior subasta de 200 millones de dólares diarios que se realizaría cuando el precio del peso frente al dólar superara el 1.5% encima de la cotización FIX, lo cual solamente ha ocurrido el 11 de diciembre de 2014 y el 6 de marzo de 2015, la paridad cambiaria del peso frente al dólar ha observado una menor volatilidad.

Cabe destacar que la paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría seguir siendo afectado por diversos factores como las perspectivas económicas de México y de Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de los términos de intercambio y el apetito por riesgo de los inversionistas internacionales, entre otros.

En este sentido, en abril y mayo del presente año, la depreciación del peso ha sido moderada frente al dólar, en respuesta a la fortaleza generalizada de dicha divisa y a la preocupación por la debilidad del crecimiento económico en México. No obstante lo anterior, dicha depreciación fue ordenada, con lo cual las condiciones de operación del mercado cambiario se mantuvieron estables

Habría que agregar que la incertidumbre respecto a la política monetaria de la Reserva Federal estadounidense sigue siendo un factor de volatilidad y que propicia la especulación en los mercados financieros internacionales.

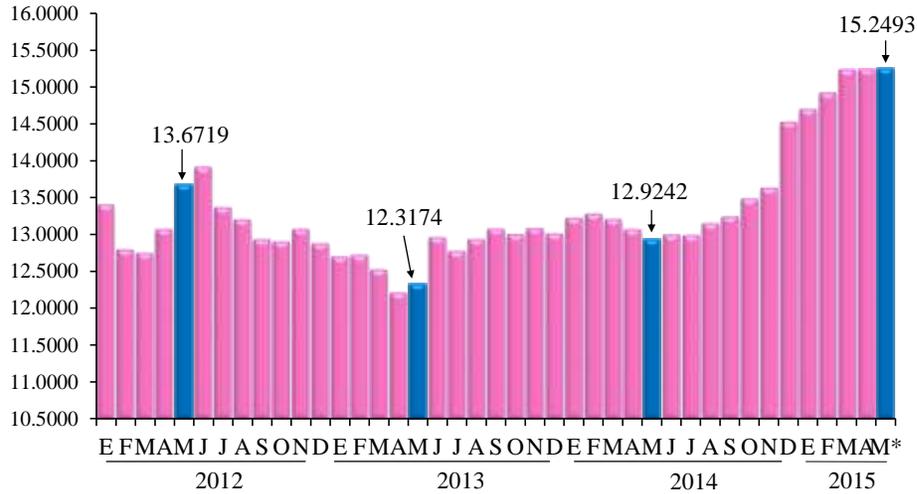
En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas<sup>86</sup> frente al dólar en abril de 2015, fue de 15.2380 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.04% respecto al promedio del mes inmediato anterior (15.2323 pesos por dólar), una de 4.95% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 16.63% si se le compara con abril de 2014 (13.0650 pesos por dólar).

Asimismo, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar, del 1º al 18 de mayo de 2015, fue de 15.2493 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.07% con respecto al promedio de abril pasado (15.2380 pesos por dólar), una de 5.02% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 17.99% si se le compara con el promedio de mayo de 2014 (12.9242 pesos por dólar).

---

<sup>86</sup> Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

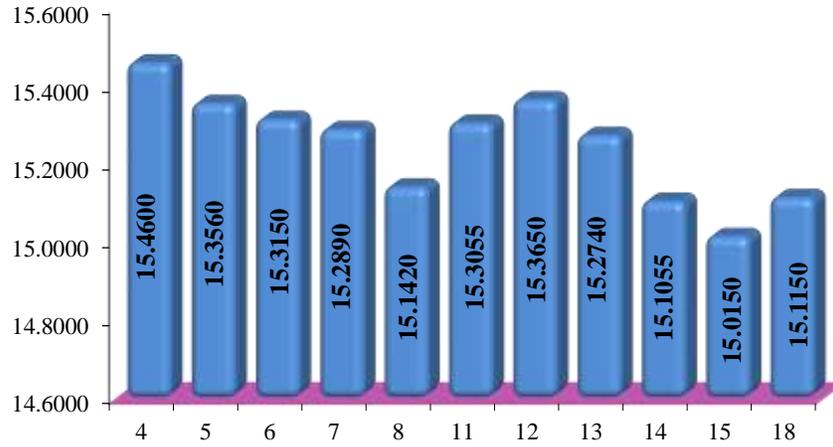
**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO  
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**



\* Promedio al día 18 de mayo.  
FUENTE: Banco de México.

A consecuencia de la persistente volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, durante los primeros 18 días de mayo del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una tendencia mixta aunque la diferencia entre el valor mínimo y el máximo fue de 45 centavos. Así, el punto mínimo lo alcanzó el día 15, con una cotización de 15.0150 y el máximo fue de 15.4600 pesos por dólar el día 4. De hecho, el peso fue ganando terreno debido a la caída del dólar por los resultados en el PIB y la continuidad de la debilidad del mercado laboral.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO  
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE  
MAYO 2015**



FUENTE: Banco de México.

### VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	-0.35	0.02
Dic. 2008	13.4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
Dic. 2012	12.8729	-1.52	-2.16
Dic. 2013	13.0083	-0.57	1.05
<b>2014</b>			
Enero	13.2845	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo	12.9242	-1.08	-0.65
Junio	12.9945	0.54	-0.11
Julio	12.9894	-0.04	-0.14
Agosto	13.1452	1.20	1.05
Septiembre	13.2398	0.72	1.78
Octubre	13.4807	1.82	3.63
Noviembre	13.6284	1.10	4.77
Diciembre	14.5198	6.54	11.62
<b>2015</b>			
Enero	14.6964	1.22	1.22
Febrero	14.9184	1.51	2.75
Marzo	15.2323	2.10	4.91
Abril	15.2380	0.04	4.95
Mayo*	15.2493	0.07	5.02

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

\* Promedio del 1° al 18.

FUENTE: Banco de México.

#### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91&sector=6&locale=es>

#### Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994,

por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos *commodities*. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 18 de mayo de 2015, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para junio de 2015, se ubicaron en 15.0375 pesos por dólar, cotización 1.39% por debajo del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 18 días de mayo de 2015 (15.2493 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones cortas ante una mayor apreciación del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratos a septiembre de 2015, en 15.1515 pesos por dólar y para diciembre en 15.2439 pesos por dólar, lo cual permite prever que el mercado de futuros esta anticipando que la moneda mexicana seguirá apreciándose a pesar de un entorno de volatilidad cambiaria mundial y de la aparente debilidad del dólar estadounidense.

#### **COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL MERCADO DE CHICAGO (CME)**

<b>2015</b>	<b>Peso/dólar</b>
Junio	15.0375
Septiembre	15.1515
Diciembre	15.2439

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 19 de mayo de 2015.

**Fuente de información:**

Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 19 de mayo de 2015. México

**En México, devaluación ya no es igual a inflación por débil demanda, flotación (Sentido Común)**

El 11 de mayo de 2015, la revista electrónica Sentido Común) informó que Ricardo Lecompte, el Director General de Imperquimia, una empresa mexicana que se dedica a fabricar diversos productos para la industria de la construcción, como impermeabilizantes, pinturas, esmaltes y recubrimientos, ha padecido el incremento de algunos de sus insumos —en algunos casos de más de 30%— por la depreciación que ha registrado el peso contra el dólar en los últimos meses.

La mitad de las materias primas que usa Imperquimia para producir sus productos provienen de Estados Unidos de Norteamérica y cotizan en dólares.

Sin embargo, la compañía, con sede en la Ciudad de México, sólo ha podido trasladar de forma parcial esos mayores costos de producción a sus clientes por la incapacidad de muchos de ellos de absorber mayores precios.

“Realmente tuviésemos que hacer incrementos superiores a 20 o 25% en nuestros precios finales y solamente estamos incrementando un porcentaje de un solo dígito”, dijo Lecompte, en una entrevista. “El mercado mexicano de la construcción no ha sido capaz de asimilar” esos mayores precios.

La imposibilidad de Lecompte, al frente de Imperquimia, de trasladar a precios sus mayores costos, explica en buena medida porqué hoy, a diferencia de hace unos años, la devaluación de la moneda mexicana ha dejado de ser sinónimo de inflación; como si lo fue en los ochentas y noventas cuando las abruptas caídas del tipo de cambio se reflejaron casi de inmediato en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El mes pasado, por ejemplo, el peso perdió en promedio 14% de su valor contra el dólar, la peor caída anual desde la crisis financiera internacional de 2008-2009.

Sin embargo, los precios en México ni siquiera subieron, al contrario, bajaron 0.26% el mes pasado. Una caída que dejó la inflación anual en 3.06%, el segundo nivel más bajo de los últimos nueve años.

En cambio, en 1995, cuando la moneda mexicana sufrió en promedio una depreciación de 47.7%, los precios subieron ese año casi lo mismo, 52%. Hoy 20 años después, la correlación casi perfecta que existía entre devaluación e inflación se ha desvanecido.

Para los economistas, varios factores explican por qué los precios no reflejan hasta ahora la caída del peso frente al dólar.

El más citado es el que explicó Lecompte, el Director de Imperquimia: la débil demanda doméstica hace casi imposible trasladar a precios los mayores costos. Si las empresas lo hacen, corren el riesgo de perder ventas y participación de mercado.

“La demanda agregada en México es aún débil para que los productores traspasen los incrementos de sus costos a sus consumidores”, escribió Carlos Capistrán, economista en jefe de Bank of America en México, en un correo electrónico a preguntas enviadas por Sentido Común.

Si bien la economía mexicana ha registrado tasas de crecimiento en los últimos dos años, éstas han estado muy por debajo de su potencial de crecimiento.

En 2013, México creció 1.4%, mientras que el año pasado avanzó 2.1%. Para este año, los economistas anticipaban una aceleración económica que permitiría al país avanzar a una tasa de 3.5 por ciento.

Sin embargo, a cuatro meses de iniciado el año, esa estimación ha sido recortada quincena contra quincena, para ubicarse ahora en 2.8%, un clara señal de la debilidad económica que perdura en el país y que hasta ahora ha impedido el traslado de los mayores costos de producción a precios.

Para algunos empresarios, la debilidad de la demanda perdurará y no les permitirá repercutir a precios sus mayores costos sino hasta inicios de 2016,

La estrategia de nosotros es “aguantar al primero de enero —del próximo año— para subir precios”, dijo Jaime Mancera, Director Comercial de Industrias Mancera, una empresa que se dedica a la producción de marquetería y que usa diversos materiales como concha nácar, maderas preciosas, plata y hueso, algunos de ellos importados, para elaborar portarretratos, cajas, cajoneras, álbumes y urnas.

Claro que en el caso particular de esta compañía, la posibilidad de aguantar los mayores costos hasta 2016 estriba en que sólo ha visto una repercusión de la depreciación de la moneda en alrededor de 10% de sus costos de fabricación.

El otro factor que comúnmente mencionan los economistas para explicar porqué las empresas en muchos casos no han trasladado sus mayores costos es la caída de otros precios que han amortiguado mejor el golpe de la devaluación.

Los insumos que en México han registrado un descenso en sus precios son principalmente dos: los servicios de telecomunicaciones, principalmente de telefonía móvil y acceso a internet, y el precio de la electricidad y otros combustibles.

En ambos casos, el descenso de los precios de esos servicios se deben a las reformas legales en materia de telecomunicaciones y de energía que aprobó el Congreso de la Unión en 2013 y 2014 para incrementar los niveles de competencia en materia de telecomunicaciones o para abrir la industria energética del país a los capitales privados.

Otro razón es "la disminución de otros costos, como precios de la energía, que compensan el incremento de costos por la depreciación del peso", agregó Capistrán, quien también es profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). "Por ejemplo las tarifas eléctricas para consumo doméstico disminuyeron este año 2% . . . [mientras que en] telecomunicaciones se dio la eliminación del cobro de larga distancia",

Un factor que también explica el buen comportamiento de la inflación a pesar de la caída del peso contra el dólar es que hoy, a diferencia de ayer, la moneda mexicana cotiza frente al dólar en un mercado de casi libre flotación.

Desde que el gobierno dejó de intervenir en el mercado cambiario a inicios de 1995, la cotización del peso ha registrado fuertes vaivenes, que al paso del tiempo, han enseñado a los productores que las depreciaciones de la moneda bien pueden ser fenómenos temporales y no permanentes.

Estas experiencias han hecho mucho más cautelosos a los productores en sus decisiones de incrementar sus precios ante el más mínimo cambio en la cotización de la moneda mexicana.

Por ejemplo, el tipo de cambio ya había tocado niveles similares a los actuales de más de 15 pesos por dólar. Pero la última vez que cotizó a esos niveles fue hace seis años -en marzo de 2009. De ahí que aun cuando hoy la cotización del peso se haya ya mantenido en esos niveles a lo largo del último mes y medio, los agentes económicos tengan una mayor tolerancia a ver los movimientos bruscos de la moneda sin afectar sus precios.

Mancera dijo que en su caso particular los insumos importados tardaron entre dos y tres meses en subir después que el peso iniciara su caída, dado que en un inicio ese movimiento fue considerado un fenómeno temporal.

“Ya que se dieron cuenta que iba a durar, entonces subieron los precios”, dijo Mancera.

De ahí que nada garantiza que la inflación no vaya a repuntar por la devaluación que ha experimentado la moneda mexicana recientemente. Muchos especialistas creen que a medida que México recupere un mayor dinamismo, los productores irán poco a poco repercutiendo a precios sus mayores costos.

“En nuestros pronósticos consideramos que para el resto del año podríamos observar 30 puntos base más de inflación como consecuencia de un traspaso”, dijo Capistrán.

**Fuente de información:**

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=19918>

### **El dólar se incorpora a las guerras de divisas (Project Syndicate)**

El 1º de mayo de 2015, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo “El dólar se incorpora a las guerras de divisas”, elaborado por Nouriel Roubini<sup>87</sup>. A continuación se presenta el contenido.

En un mundo en el que la demanda interna de muchas economías avanzadas y mercados en ascenso es débil, las autoridades han sentido la tentación de impulsar el crecimiento económico y el empleo inclinándose por el crecimiento propiciado por las exportaciones. Para ello, hace falta una divisa débil y políticas monetarias ortodoxas y heterodoxas que provoquen la necesaria depreciación.

Desde el comienzo de este año, más de veinte bancos centrales de todo el mundo han relajado la política monetaria, siguiendo el ejemplo del Banco Central Europeo (BCE)

---

<sup>87</sup> Nouriel Roubini es profesor de la *Stern School of Business* de la Universidad de Nueva York y Presidente de *Roubini Global Economics*, fue Economista Senior de Asuntos Internacionales en el Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca durante la administración Clinton. Ha trabajado para el Fondo Monetario Internacional, la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica y el Banco Mundial.

y del Banco del Japón. En la zona del euro, los países de la periferia necesitaban la debilidad de la divisa para reducir sus déficit exteriores y hacer arrancar el crecimiento, pero la debilidad del euro desencadenada por la relajación cuantitativa ha aumentado aún más el superávit por cuenta corriente de Alemania, que ya ascendía a un enorme 8% del Producto Interno Bruto (PIB) el año pasado. Como los superávit exteriores están aumentando también en otros países del núcleo de la zona del euro, el desequilibrio general de la unión monetaria es grande y va en aumento.

En el Japón, la relajación cuantitativa fue el primer “arco” de la “Abenomía”, el programa de reformas del Primer Ministro. Su lanzamiento ha debilitado profundamente el yen y ahora está empezando a aumentar los superávit comerciales.

La presión exterior a que ha estado sometido el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica debida a la adopción de la relajación cuantitativa por parte del BCE y el Banco del Japón ha sido intensa. El dólar se ha fortalecido también frente a las divisas de los países avanzados exportadores de productos básicos, como Australia y Canadá, y las de muchos mercados en ascenso. En esos países, la caída de los precios del petróleo y de los productos básicos ha desencadenado depreciaciones de las divisas que están contribuyendo a proteger el crecimiento y los puestos de trabajo de los efectos de unas exportaciones menores.

El dólar ha subido también frente a divisas de los mercados en ascenso con fragilidades económicas y financieras: déficit fiscales y de cuenta corriente, aumento de la inflación y desaceleración del crecimiento, grandes acumulaciones de deuda interna y externa e inestabilidad política. Incluso China permitió brevemente que su divisa se debilitara frente al dólar el año pasado y un lento aumento de la producción puede tentar al Gobierno a dejar que el renminbi se debilite aún más. Entretanto, el superávit comercial vuelve a aumentar, en parte porque China está inundando los mercados mundiales con su oferta de productos básicos sobrantes, como el acero.

Hasta época reciente, las autoridades de los Estados Unidos de Norteamérica no estaban demasiado preocupadas por la fuerza del dólar, porque las perspectivas de crecimiento de los Estados Unidos de Norteamérica eran mayores que las de Europa y Japón. De hecho, al comienzo de este año había esperanza de que la demanda interna de los Estados Unidos de Norteamérica fuera lo bastante fuerte este año para apoyar el aumento del PIB en casi un 3%, pese a la fortaleza del dólar. Unos menores precios del petróleo y una menor creación de empleo —se pensaba— mejorarían los ingresos disponibles y el consumo. El gasto en bienes de capital (excluido el sector energético) y la inversión en vivienda se fortalecerían con el crecimiento acelerado.

Pero ahora la situación parece diferente y las autoridades de los Estados Unidos de Norteamérica se están poniendo cada vez más nerviosas respecto del tipo de cambio. El dólar se apreció mucho más rápidamente de lo que se esperaba y, como indican los datos correspondientes al primer trimestre de 2015, las repercusiones de las exportaciones netas, la inflación y el crecimiento han sido mayores y más rápidas de lo que daban a entender los modelos estadísticos de las autoridades. Además, no ha llegado a materializarse una fuerte demanda interna, el aumento del consumo fue débil en el primer trimestre y el gasto en bienes de capital y la inversión en vivienda fueron aún más débiles.

A consecuencia de ello, los Estados Unidos de Norteamérica se han incorporado de hecho a la “guerra de las divisas” para impedir una mayor apreciación del dólar. Los funcionarios de la Reserva Federal han empezado a hablar explícitamente del dólar como un factor que afecta a las exportaciones, la inflación y el crecimiento netos. Y las autoridades de los Estados Unidos de Norteamérica han empezado a mostrarse cada vez más críticas con Alemania y la zona del euro por adoptar políticas que debilitan el euro y eludir las que impulsan la demanda interna: por ejemplo, el estímulo fiscal temporal y un aumento más rápido de los salarios.

Además, a la intervención verbal seguirán medidas normativas, porque el crecimiento más lento y la inflación baja —en parte, desencadenados por un dólar fuerte— inducirán a la Reserva Federal a tardar más en abandonar la política de tipo de interés cero y hacerlo más lentamente de lo esperado. Así se corregirán algunas de las alzas recientes del dólar y se protegerá el crecimiento y la inflación contra los riesgos de empeoramiento.

Las fricciones sobre las divisas pueden acabar provocando más adelante fricciones comerciales y las guerras de divisas pueden acabar en guerras comerciales, lo que podría crear problemas a los Estados Unidos de Norteamérica en su intento de concluir el Acuerdo de Asociación Transpacífico (AAT). La incertidumbre sobre si el gobierno del presidente de Estados Unidos de Norteamérica podrá conseguir votos suficientes en el Congreso para ratificar el AAT se ha complicado, además, por una propuesta de legislación que impondría aranceles a los países que practiquen la “manipulación de la divisa”. Si se impusiera la introducción de ese vínculo entre las políticas comercial y monetaria en el AAT, los participantes asiáticos se negarían a adherirse a él.

Si la mayoría de los gobiernos aplicaran políticas que impulsasen el crecimiento mediante la demanda interna, en lugar de medidas exportadoras encaminadas a empobrecer al vecino, el mundo sería más próspero, pero, para ello, tendrían que depender menos de la política monetaria y más de unas políticas fiscales apropiadas (como, por ejemplo, un mayor gasto en infraestructuras productivas). Incluso las políticas de ingresos que aumentan los salarios —y, por tanto, la renta y el consumo de los trabajadores— son una fuente mejor de crecimiento interno que las depreciaciones de las divisas (que reducen los salarios reales).

La suma de todos los balances comerciales del mundo es igual a cero, lo que significa que no todos los países pueden ser exportadores netos y las guerras de divisas acaban

siendo juegos de suma cero. Ésa es la razón por la que la entrada de los Estados Unidos de Norteamérica en la liza era sólo cosa de tiempo.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/dollar-joins-currency-wars-by-nouriel-roubini-2015-05/spanish>

---

---

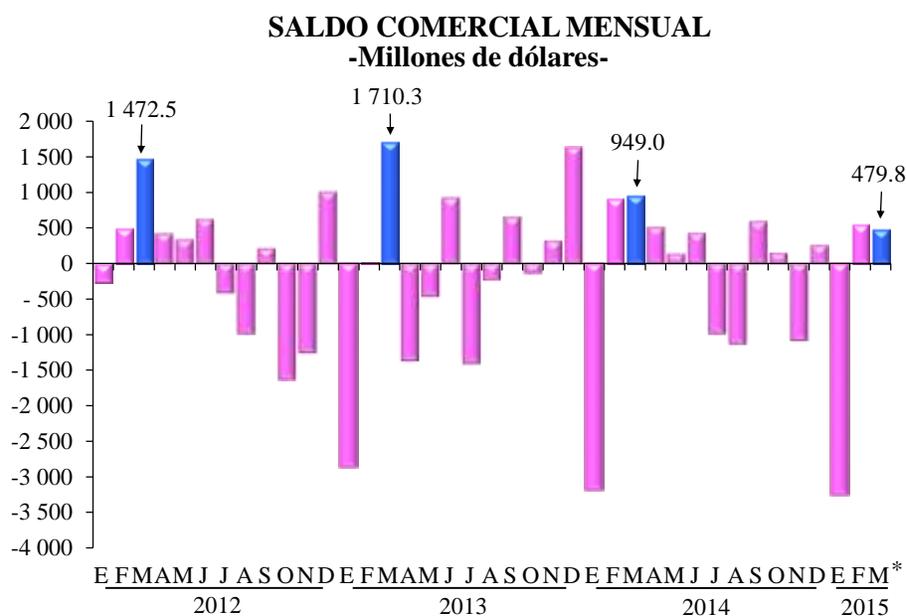
## II. COMERCIO EXTERIOR

---

---

### Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

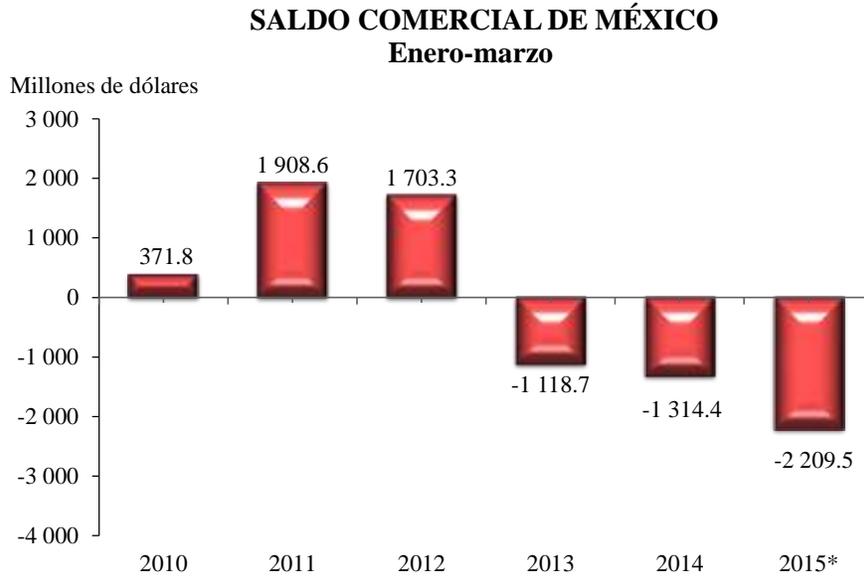
El 27 de abril de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), la balanza comercial en marzo pasado registró un superávit de 479.8 millones de dólares, el cual se compara con el superávit de 558 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se originó de la combinación de un aumento en el superávit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 962 millones de dólares en febrero a 980 millones de dólares en marzo, y de un incremento en el déficit de la balanza de productos petroleros, que pasó de 404 millones de dólares a 500 millones de dólares, en esa misma comparación.



\* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros tres meses del año actual la balanza comercial del país fue deficitaria en 2 mil 209.5 millones de dólares.



\* Cifras oportunas para marzo.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

**BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO**  
**-Millones de dólares-**

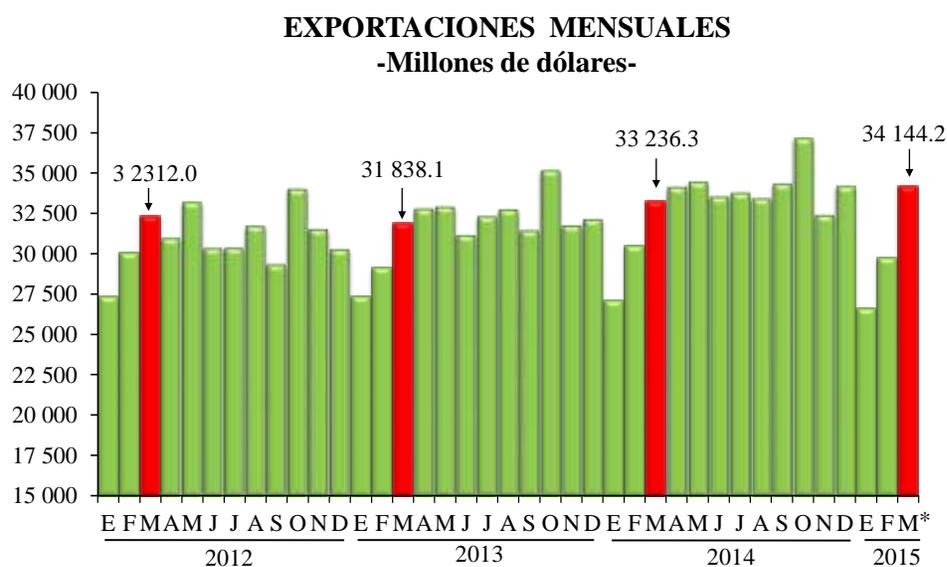
Concepto	2013	2014	2015			
			Ene	Feb	Mar*	Ene-Mar*
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>380 027</b>	<b>397 535</b>	<b>26 568</b>	<b>29 683</b>	<b>34 144</b>	<b>90 395</b>
Petroleras	49 493	42 979	2 016	2 085	2 084	6 184
No petroleras	330 534	354 556	24 553	27 598	32 060	84 211
<b>Importaciones Totales</b>	<b>381 210</b>	<b>399 977</b>	<b>29 816</b>	<b>29 124</b>	<b>33 664</b>	<b>92 605</b>
Petroleras	40 868	41 490	3 035	2 489	2 584	8 108
No petroleras	340 342	358 488	26 781	26 635	31 080	84 497
<b>Balanza Comercial Total</b>	<b>-1 184</b>	<b>-2 442</b>	<b>-3 248</b>	<b>558</b>	<b>480</b>	<b>-2 210</b>
Petroleras	8 625	1 489	-1 019	-404	-500	-1 924
No petroleras	-9 809	-3 931	-2 228	962	980	-286

\* Cifras oportunas.

Nota: La suma de los componentes que integran la estadística de la balanza comercial de mercancías de México que se presenta en este reporte puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en marzo pasado fue de 2 mil 83.9 millones de dólares. Este monto se integró por 1 mil 728 millones de dólares de ventas de petróleo crudo<sup>1</sup> y por 356 millones de dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 45.97 dólares por barril, nivel inferior en 0.91 dólares respecto al del mes previo, y en 47.29 dólares en comparación con el de marzo de 2014. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en el mes que se reporta en 1.212 millones de barriles diarios, cifra menor a la de 1.305 millones de barriles diarios de febrero de 2015, pero superior a la de 1.133 millones de barriles diarios de marzo de 2014.



\* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

## Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en marzo de este año ascendió a 34 mil 144.2 millones de dólares, monto mayor en 2.7% al reportado en igual mes de 2014. Dicha tasa fue resultado neto de una variación anual de 8.7% en las exportaciones no

<sup>1</sup> Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

petroleras y de una disminución de 44.3% en las petroleras. Al interior de las no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica crecieron 10.6% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo lo hicieron en 0.6 por ciento.

**EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS**

Concepto	Estructura% Ene-Mar de 2015*	Variación porcentual anual				
		2014	2015			
		Anual	Ene	Feb	Mar*	Ene-Mar*
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>7.3</b>	<b>5.7</b>	<b>4.0</b>	<b>8.7</b>	<b>6.3</b>
<b>Estados Unidos de Norteamérica</b>	<b>81.64</b>	<b>9.4</b>	<b>7.3</b>	<b>4.2</b>	<b>10.6</b>	<b>7.5</b>
Automotriz	26.46	13.6	16.6	1.5	13.2	10.1
Otras	55.18	7.5	3.4	5.6	9.4	6.3
<b>Resto del Mundo</b>	<b>18.36</b>	<b>-1.0</b>	<b>-0.5</b>	<b>3.0</b>	<b>0.6</b>	<b>1.0</b>
Automotriz	5.31	3.6	8.6	14.5	17.1	13.8
Otras	13.05	-2.5	-3.3	-1.2	-5.5	-3.4

\* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En el período enero-marzo de 2015, el valor de las exportaciones totales ascendió a 90 mil 395.2 millones de dólares, lo que significó un descenso anual de 0.4%. Dicha tasa se originó de la combinación de una alza de 6.3% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 46.2% en las petroleras.



\* Cifras oportunas para marzo de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

### Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el mes de referencia, las exportaciones de productos manufacturados mostraron una tasa anual de 8.8%. Los avances anuales más significativos se observaron en las exportaciones de productos de la industria automotriz (13.8%), de equipo profesional y científico (13.8%), de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (10.5%) y de alimentos, bebidas y tabaco (9.6%). A su vez, el aumento anual en las exportaciones de productos automotrices reflejó incrementos de 13.2% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 17.1% en las dirigidas a otros mercados.

En el mes que se referencia, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras alcanzó a 1 mil 413.8 millones de dólares, monto que implicó una variación de 17.4% a tasa anual. Los crecimientos anuales más importantes se registraron en las exportaciones de ganado vacuno (88%), de camarón congelado (53.7%), de aguacates (38.1%), de frutas y frutos comestibles (31.3%) y de legumbres y hortalizas (24.1%). En contraste, mostraron caídas anuales las exportaciones de miel (37.6%), de garbanzo

(31.3%), de fresas frescas (12.6%) y de pimiento (7.3%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 382.4 millones de dólares en el tercer mes del presente año, con una disminución de 20 por ciento.

### **Estructura de las Exportaciones**

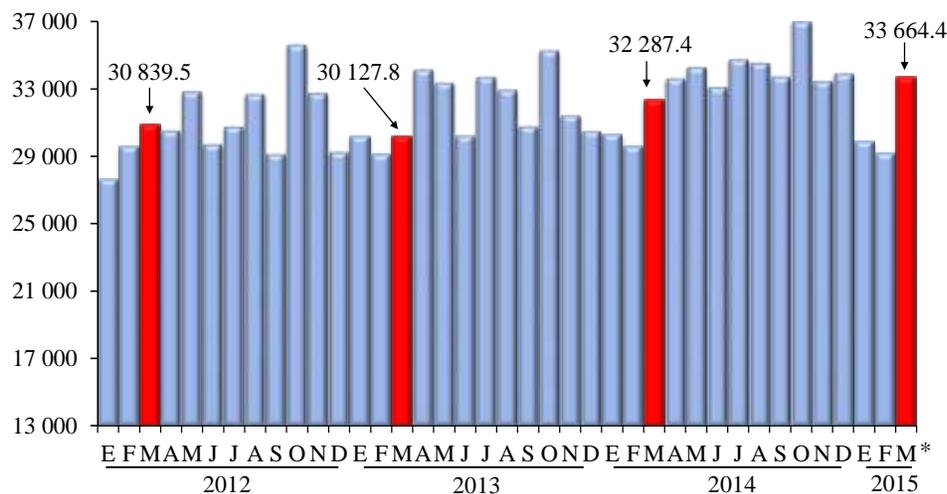
La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en el primer trimestre de 2015 fue la siguiente: bienes manufacturados 87.6%, productos petroleros 6.9%, bienes agropecuarios 4.2% y productos extractivos no petroleros 1.3 por ciento.

### **Importaciones Totales de Mercancías**

El valor de las importaciones de mercancías en marzo pasado fue de 33 mil 664.4 millones de dólares, lo que representó un avance anual de 4.3 por ciento.

En el primer trimestre de 2015, el valor de las importaciones totales ascendió a 92 mil 604.7 millones de dólares, lo que significó una alza anual de 0.6%. Dicha tasa fue resultado neto de un crecimiento de 3.3% en las importaciones no petroleras y de una caída de 21.1% en las petroleras.

### IMPORTACIONES MENSUALES -Millones de dólares-



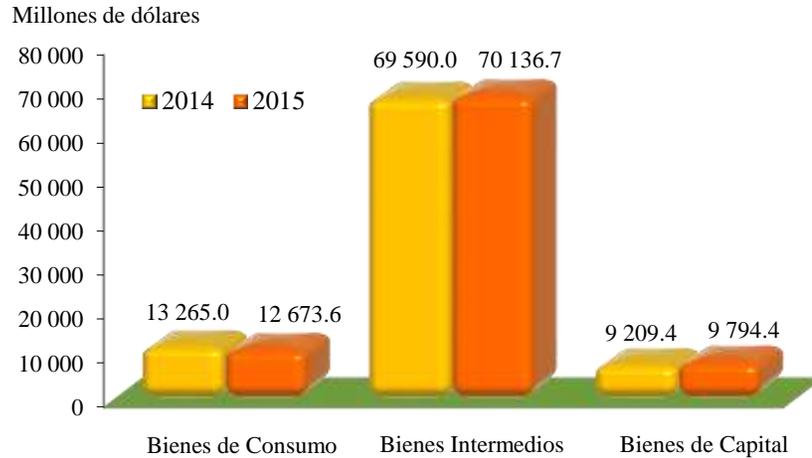
\* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

### Importaciones por Tipo de Bien

En el mes en cuestión, las importaciones de bienes de consumo sumaron 4 mil 305.9 millones de dólares, lo que representó una reducción anual de 0.7%. Dicha tasa se derivó de la combinación de un aumento de 2.9% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de una disminución de 11.5% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano). Por su parte, en marzo del presente año se importaron bienes de uso intermedio por 25 mil 783.0 millones de dólares, nivel superior en 4% al observado en marzo de 2014. A su vez, esta tasa fue resultado neto de un incremento de 7.1% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de un retroceso de 27.2% en las de productos de uso intermedio petroleros.

**IMPORTACIONES TOTALES\***  
**Enero-marzo**  
**2014-2015**  
**TOTAL 92 604.7**



\* Cifras oportunas para marzo de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes que se reporta éstas ascendieron a 3 mil 575.5 millones de dólares, cifra que implicó una variación de 13.2% con relación al monto registrado en igual mes de 2014.

### **Estructura de las Importaciones**

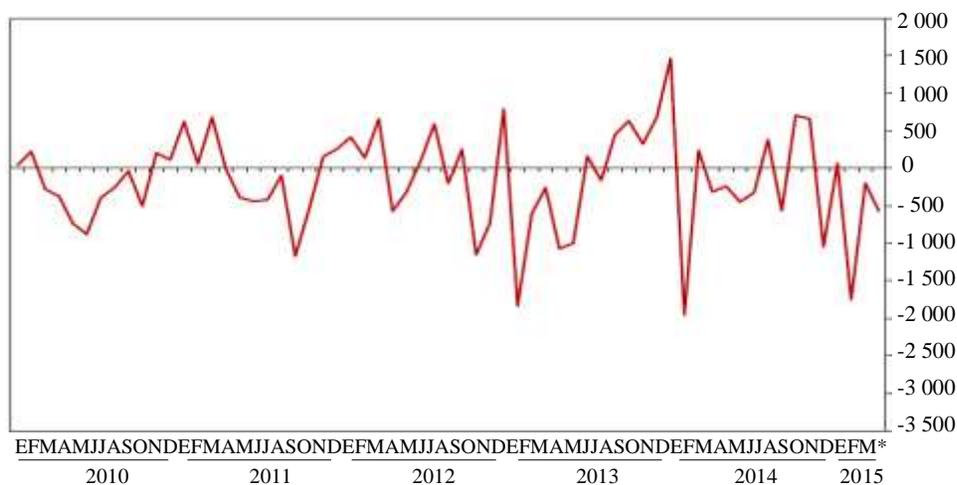
La estructura del valor de las importaciones en los primeros tres meses de 2015 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.7%, bienes de consumo 13.7% y bienes de capital 10.6 por ciento.

### **Cifras ajustadas por estacionalidad**

Con cifras desestacionalizadas, en marzo de 2015, la balanza comercial registró un déficit de 577 millones de dólares, mientras que en febrero el saldo de esta balanza fue deficitario en 201 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial

desestacionalizado entre febrero y marzo se originó de una reducción en el superávit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 280 millones de dólares en febrero a 38 millones de dólares en marzo, y de un aumento en el déficit de la balanza productos petroleros, que pasó de 481 millones de dólares a 616 millones de dólares, en esa misma comparación.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS**  
**-Serie desestacionalizada-**  
**Millones de dólares**

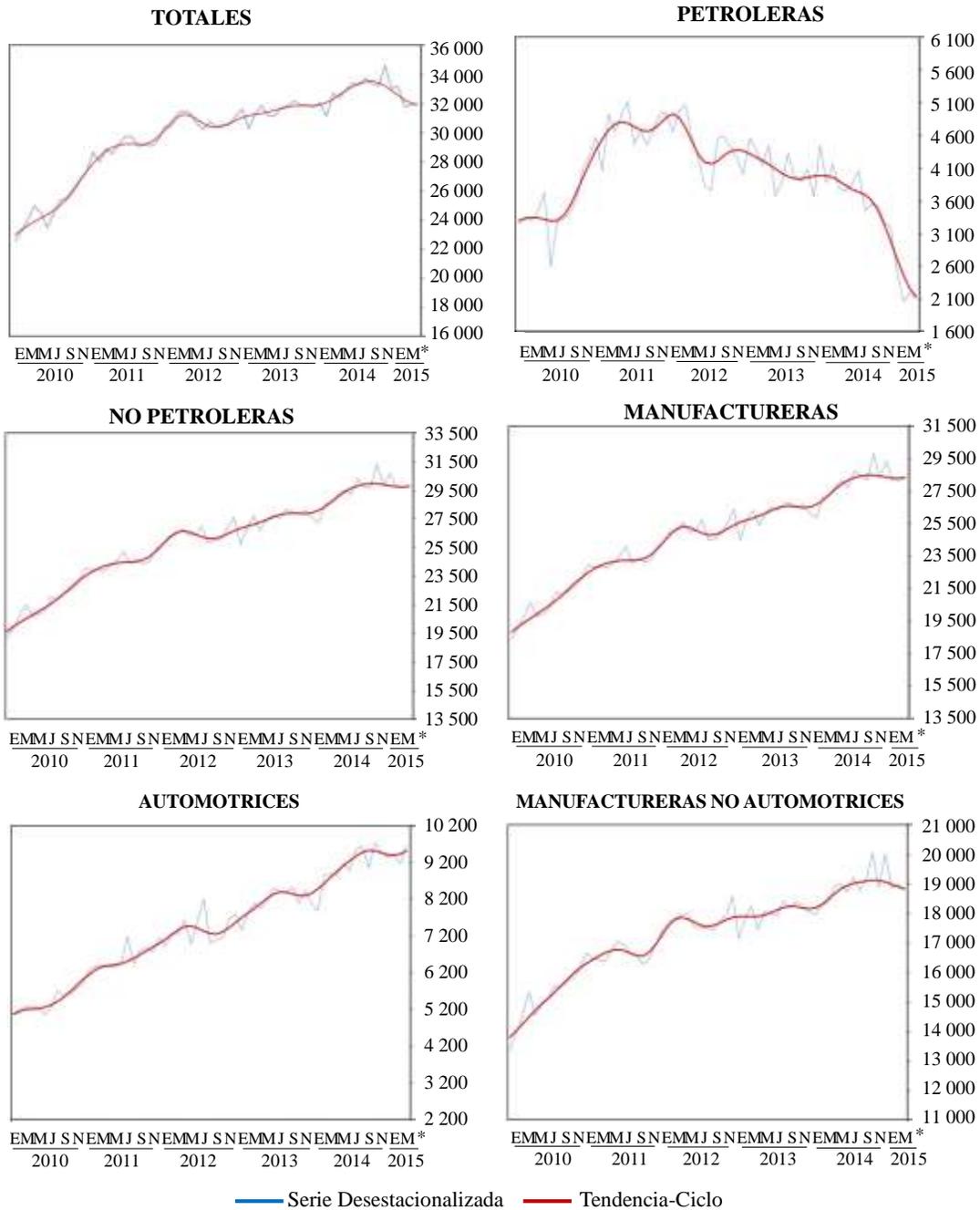


\* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En marzo pasado, las exportaciones totales desestacionalizadas observaron un avance mensual de 0.16%, la cual se originó de la combinación de una alza de 0.48% en las exportaciones no petroleras y de un descenso de 4.29% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras mostraron un incremento mensual de 1.0%. A su vez, dicha tasa fue resultado neto de un crecimiento de 5.66% en las exportaciones automotrices y de una disminución de 1.24% en las manufacturas no automotrices.

**EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES**  
**-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-**

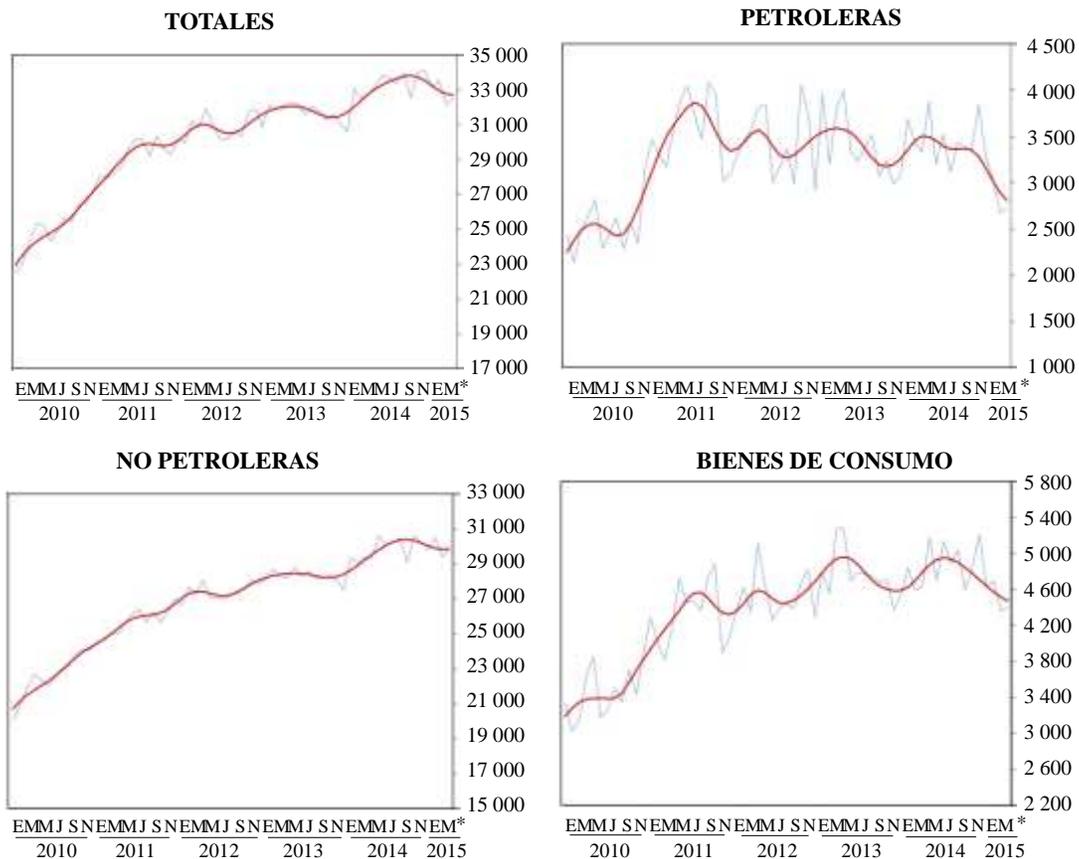


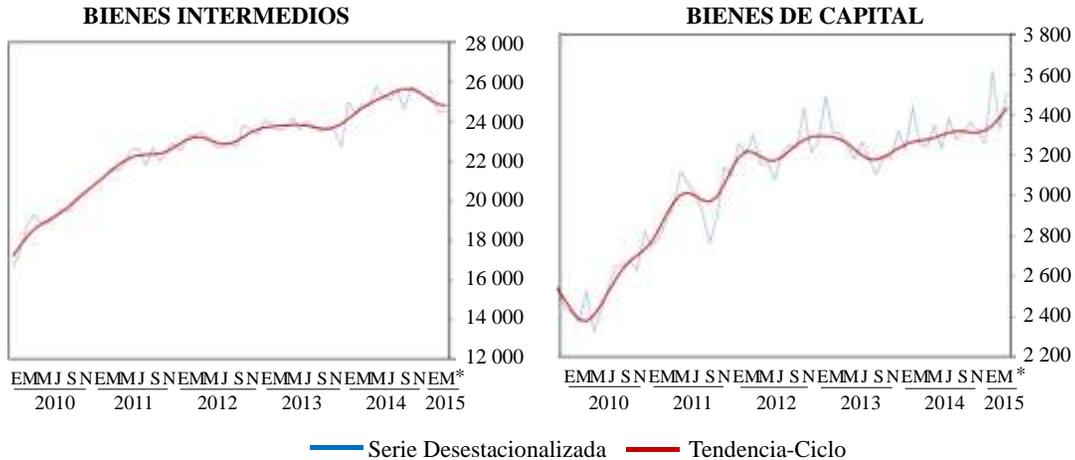
\* Cifras oportunas.  
 FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en marzo de 2015 presentaron una variación mensual desestacionalizada de 1.33%. Esta cifra reflejó aumentos de 1.31% en las

importaciones no petroleras y de 1.52% en las petroleras. Por tipo de bien, se observaron avances mensuales desestacionalizados de 1.19% en las importaciones de bienes de consumo (caída de 1.64% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), de 0.79% en las de bienes de uso intermedio (de 1.15% en el caso de las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros) y de 5.48% en las importaciones de bienes de capital.

**IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES**  
**-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-**





\* Cifras oportunas.  
FUENTE: INEGI.

**COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO**  
**Enero-Marzo**  
**2013-2015**  
**-Millones de dólares-**

Concepto	2013 (a)	2014 (b)	2015 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2015
<b>SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)</b>	<b>-1 118.7</b>	<b>-1 314.4</b>	<b>-2 209.5</b>	<b>68.1</b>	
<b>EXPORTACIONES TOTALES</b>	<b>88 228.1</b>	<b>90 750.0</b>	<b>90 395.2</b>	<b>-0.4</b>	<b>100.0</b>
Petroleras	12 792.1	11 492.0	6 184.3	-46.2	6.8
No petroleras	75 436.0	79 258.0	84 210.9	6.3	93.2
Agropecuarias	3 195.4	3 378.4	3 800.8	12.5	4.2
Extractivas	1 054.0	1 264.7	1 204.6	-4.8	1.3
Manufactureras	71 186.6	74 614.9	79 205.5	6.2	87.6
<b>IMPORTACIONES TOTALES</b>	<b>89 346.8</b>	<b>92 064.4</b>	<b>92 604.7</b>	<b>0.6</b>	<b>100.0</b>
Bienes de consumo	13 647.3	13 265.0	12 673.6	-4.5	13.7
Bienes intermedios	66 619.8	69 590.0	70 136.7	0.8	75.7
Bienes de capital	9 079.7	9 209.4	9 794.4	6.4	10.6

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/balcom\\_o/balcom\\_o2015\\_04.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/balcom_o/balcom_o2015_04.pdf)

**Aumentan exportaciones de bovino  
40% en 2014 (SAGARPA)**

El 17 de mayo de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que las exportaciones de productos bovinos (básicamente cárnicos) aumentaron 40% durante 2014, en su comparativo anual.

De acuerdo con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), se comercializaron en el extranjero 942 millones 348 mil dólares el año pasado, superior en alrededor de 300 millones de dólares a lo reportado en 2013.

Los principales destinos de las exportaciones de bovino procedentes de México fueron: Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Hong Kong, Canadá, Vietnam, Panamá, Angola, Chile, Cuba y Corea del Sur, entre otros.

Con datos preliminares, al mes de marzo de 2015, las ventas internacionales de bovino alcanzaron los 291.3 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 55%, en relación con lo reportado en el período homólogo anterior cuando se obtuvieron ingresos por 187.8 millones de dólares.

En lo que se refiere al sector porcino, durante 2014 se obtuvieron 436.9 millones de dólares, similar a lo conseguido en 2013. En lo que corresponde al primer trimestre de este año, con datos preliminares, las ventas ascendieron a 98.6 millones de dólares.

Este crecimiento en su conjunto se debió a un mayor dinamismo de la actividad pecuaria en el país, así como al reconocido estatus sanitario con el que cuenta México, lo cual hace atractivo al país en los mercados internacionales.

A nivel nacional, con base en estadísticas del SIAP, la producción de cárnicos de bovino es de un millón 800 mil toneladas, con un valor comercial estimado en más de 74 mil millones de pesos.

El valor total de la producción pecuaria en el país (que incluye bovino, caprino, porcino, ave, miel y leche, entre otros), es de alrededor de 323 mil 433 millones de pesos.

México, precisó la SAGARPA, en años recientes se consolidó a nivel internacional como el segundo exportador de ganado en pie y sexto productor de carne de bovino a nivel mundial.

Entre las contribuciones recientes para fortalecer la actividad pecuaria, destaca la aprobación de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-/SAG/GAN-2015, anunciada por el Presidente de la República, y el titular de la SAGARPA, durante la LXXIX Asamblea Nacional Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG).

Esta nueva norma permitirá otorgar mayor certidumbre a la trazabilidad del ganado mexicano, aumentando su valor agregado y competitividad en el mercado mundial.

Cabe señalar que el sector pecuario, en general, conforme a datos del SIAP, creció 23% en materia de exportaciones durante 2014, en comparación con el año previo.

**Fuente de información:**

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B333.aspx>

**Prevén incremento de exportaciones mexicanas de cerdo en 2015 (SAGARPA)**

El 18 de mayo de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que prevén incremento de exportaciones mexicanas de cerdo en 2015. A continuación se presenta la información.

La actividad porcícola del país es cada vez más importante en la economía nacional, ya que las exportaciones de carne de cerdo procesada, principalmente a mercados

asiáticos, alcanzó las 90 mil toneladas durante 2014, lo que representó un ingreso de divisas por 436.9 millones dólares, afirmó el Coordinador general de Ganadería.

Indicó que de acuerdo con cifras preliminares del Grupo de Balanzas, Disponibilidad y Consumo —integrado por las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Economía (SE)—, se estima que en 2015 las ventas al exterior de carne de cerdo procesada alcance las 114 mil toneladas.

Al poner en marcha —con la representación del titular de la SAGARPA— el Primer Simposio sobre Gestión Ambiental en Unidades de Producción Porcina, en la Facultad de Veterinaria de la FES Cuautitlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el funcionario federal enfatizó que derivado de la nueva dinámica económica, el manejo de residuos debe de ser muy cuidadoso para preservar el medio ambiente y garantizar la inocuidad de los alimentos.

Ante un centenar de estudiantes de la carrera de medicina veterinaria de la UNAM y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Coordinador General de Ganadería subrayó que el manejo adecuado de residuos y excretas de esta actividad es una parte fundamental en la actividad pecuaria.

Este proceso, agregó, es relevante debido a lo que representa la actividad porcícola para la economía del país, en lo que se refiere a generación de empleos e ingreso de divisas; motivo por el cual, dijo, es necesario que las nuevas generaciones de médicos veterinarios cuenten con una preparación de calidad para hacer frente a los retos del sector.

Abundó que es necesario que en las escuelas de veterinarias, productores y autoridades, pongan cada vez mayor atención en el tema de manejo de residuos, ya que las

regulaciones de los países a los que se exportan productos cárnicos nacionales son cada vez más estrictas.

A su vez, el Director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán destacó la importancia de la vinculación de la academia con las actividades productivas del país, lo que representa un paso hacia adelante en desarrollo e investigación para mejorar la calidad de los alimentos.

Durante este simposio, se expondrán temas como: Porcicultura y Medio Ambiente, la Situación en México; Manejo Sustentable del Agua; Efecto de los Contaminantes Ambientales en la Salud del Cerdo y del Ser Humano; Ganadería de Precisión, una Nueva y Potente Herramienta para el Control Medioambiental y Sanitario, y Emisiones de Polvo y Gases en Naves Porcinas, entre otras ponencias.

En la inauguración participaron Director General de la Organización de Porcicultores del País (OPORPA), así como profesores de la UNAM.

**Fuente de información:**

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B336.aspx#>

**Declaración conjunta de México y Canadá  
sobre COOL (SE, SAGARPA)**

El 18 de mayo de 2015, las Secretarías de Economía (SE) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dieron a conocer la “Declaración conjunta de México y de Canadá sobre el COOL”. A continuación se presentan los detalles del comunicado.

El Secretario de Economía (SE) y el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de manera conjunta con sus homólogos de Canadá: el Ministro de Comercio Internacional y el Ministro de Agricultura y de

Industria Agroalimentaria, emitieron la siguiente declaración conjunta con relación a la decisión final de la Organización Mundial del Comercio (OMC)<sup>2</sup> que recae sobre el Sistema de Etiquetado de País de Origen de Estados Unidos de Norteamérica (COOL, por sus siglas en idioma inglés):

- Una vez más la OMC ha confirmado la postura defendida desde hace mucho tiempo por Canadá y México, la cual sostiene que los requerimientos obligatorios establecidos por el COOL para carne de res y cerdo son claramente proteccionistas y constituyen una violación a las obligaciones comerciales internacionales contraídas por Estados Unidos de Norteamérica.
- La versión modificada del COOL, la cual genera que el ganado y los productos cárnicos canadienses y mexicanos sean segregados con respecto a la de origen estadounidense, está dañando las cadenas productivas de América del Norte, y además es perjudicial para los productores y procesadores de todos los países involucrados.
- A la luz de la decisión final de la OMC, y debido al hecho de que la medida discriminatoria que el COOL constituye se encuentra vigente, nuestros gobiernos solicitarán autorización a la OMC para implementar medidas de represalia en contra de las exportaciones provenientes de Estados Unidos de Norteamérica.
- Hacemos un llamado a Estados Unidos de Norteamérica a derogar la legislación que establece el COOL y a cumplir con sus obligaciones internacionales.
- Los gobiernos de México y Canadá continuarán trabajando de manera coordinada en la resolución de esta controversia comercial con Estados Unidos de

---

<sup>2</sup> [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news15\\_s/384\\_386abr\\_w\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news15_s/384_386abr_w_s.htm)

Norteamérica, para de esa forma proteger a nuestros productores y mantener los empleos y la prosperidad económica en América del Norte.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11074-boletin-conjunto15-0518>

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11075-comunicado-conjunto15-0518>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://oncenoticias.tv/index.php?modulo=interior&nota=179&dt=2015-05-18>

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B336.aspx>

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/discursos2012-2018/Paginas/2015D004.aspx>

[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news15\\_s/384\\_386abr\\_w\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news15_s/384_386abr_w_s.htm)

**Emiten informe sobre la diferencia “Estados Unidos de Norteamérica-Prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen” (OMC)**

El 18 de mayo de 2015, la Organización Mundial del Comercio (OMC) dio a conocer que el Órgano de Apelación emitió el informe sobre la diferencia “Estados Unidos de Norteamérica-Prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen”. A continuación se presenta la información.

El Órgano de Apelación de la OMC emitió su informe sobre el cumplimiento en la diferencia “Estados Unidos de Norteamérica-Prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen” (WT/DS384/386). Los demandantes en este asunto fueron Canadá y México.

A continuación se presentan los rasgos más sobresalientes del Informe del Órgano de Apelación de la OMC.

Estados Unidos de Norteamérica: determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO)

Recurso de Canadá y de México al párrafo 5 del artículo 21 del “Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias” (ESD) AB-2014-10

## Introducción

Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y México apelan, cada uno, respecto de determinadas cuestiones de derecho tratadas e interpretaciones jurídicas formuladas en los informes del Grupo Especial que entendió en el asunto **Estados Unidos de Norteamérica - Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO) - Recurso de Canadá y de México al párrafo 5 del artículo 21 del ESD**<sup>3</sup> (informes del Grupo Especial). El Grupo Especial fue establecido de conformidad con el párrafo 5 del artículo 21 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD) para examinar las impugnaciones por Canadá y por **México** (los reclamantes) de las medidas adoptadas por Estados Unidos de Norteamérica para cumplir las recomendaciones y resoluciones del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) en el procedimiento inicial del asunto **Estados Unidos de Norteamérica - EPO (DS384 y DS386)**<sup>4</sup>.

Estas diferencias se refieren al etiquetado indicativo del país de origen (EPO) de productos cárnicos. Los productos en litigio son el ganado bovino y porcino canadiense importado y el ganado bovino **mexicano** importado, que se utilizan en Estados Unidos de Norteamérica para producir carne de bovino y de porcino<sup>5</sup>. En el procedimiento

---

<sup>3</sup> WT/DS384/RW y WT/DS386/RW, del 20 de octubre de 2014. El Grupo Especial emitió sus constataciones en un documento único que contiene dos informes distintos. El documento comprende secciones comunes para la portada, el índice y las secciones 1 a 7, y conclusiones y recomendaciones separadas con respecto a la diferencia iniciada por Canadá y a la iniciada por **México**. (Véanse los informes del Grupo Especial, párrafo 1.14.).

<sup>4</sup> Las recomendaciones y resoluciones del OSD fueron consecuencia de la adopción por el OSD, el 23 de julio de 2012, de los informes del Órgano de Apelación, WT/DS384/AB/R / WT/DS386/AB/R, y de los informes del Grupo Especial, WT/DS384/R / WT/DS386/R, modificados, en el asunto Estados Unidos de Norteamérica - EPO. En los presentes informes nos referiremos al Grupo Especial que examinó las reclamaciones iniciales presentadas por Canadá y por **México** como “Grupo Especial inicial” y a sus informes como “informes del Grupo Especial inicial”.

<sup>5</sup> Informes del Grupo Especial, párrafo 2.2.

inicial, el Órgano de Apelación confirmó la constatación formulada por el Grupo Especial en el marco del párrafo 1 del artículo 2 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Acuerdo OTC) de que la “medida inicial sobre el EPO”<sup>6</sup> modificó las condiciones de competencia en el mercado estadounidense en detrimento del ganado importado al crear un incentivo a favor de la utilización de ganado exclusivamente nacional y un desincentivo en contra de la utilización de ganado importado. Además, el Órgano de Apelación confirmó la conclusión definitiva del Grupo Especial inicial de que la medida inicial sobre el EPO era incompatible con el párrafo 1 del artículo 2 del Acuerdo OTC porque daba un trato menos favorable al ganado importado que al ganado nacional similar<sup>7</sup>. Además, el Órgano de Apelación revocó la constatación del Grupo Especial de que la medida inicial sobre el EPO era incompatible con el párrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo OTC. El Órgano de Apelación constató que el Grupo Especial estableció debidamente que el objetivo legítimo de la medida inicial sobre el EPO era “proporcionar a los consumidores información sobre el origen”<sup>8</sup>. Sin embargo, concluyó que el Grupo Especial había incurrido en error en su interpretación y aplicación del párrafo 2 del artículo 2 al constatar que la medida inicial sobre el EPO era incompatible con el párrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo OTC. En consecuencia, el Órgano de Apelación revocó la constatación del Grupo Especial de que “la medida sobre el EPO no alcanza el objetivo identificado, en el sentido del párrafo 2 del artículo 2, porque no transmite a los consumidores información significativa sobre el origen”.<sup>9</sup> Dada la falta de suficientes hechos no controvertidos en el expediente del Grupo Especial o de constataciones fácticas del Grupo Especial inicial, el Órgano de Apelación no pudo completar el análisis jurídico para determinar si la medida inicial

---

<sup>6</sup> En los presentes informes nos referiremos a la disposición legislativa sobre el EPO y la Norma definitiva de 2009 (AMS) como la “medida inicial sobre el EPO” (véase *infra*).

<sup>7</sup> Informe del Órgano de Apelación (DS384), Estados Unidos de Norteamérica - EPO, párrafo 496 a); e informe del Órgano de Apelación (DS386), Estados Unidos de Norteamérica - EPO, párrafo 496 a).

<sup>8</sup> Informes del Órgano de Apelación, Estados Unidos de Norteamérica - EPO, párrafo 433.

<sup>9</sup> Informe del Órgano de Apelación (DS384), Estados Unidos de Norteamérica - EPO, párrafo 496 b) iv) y v); e informe del Órgano de Apelación (DS386), Estados Unidos de Norteamérica - EPO, párrafo 496 b) iv) y v).

sobre el EPO restringía el comercio más de lo necesario para alcanzar un objetivo legítimo<sup>10</sup>.

El Órgano de Apelación no formuló ninguna constatación con respecto a las alegaciones condicionales formuladas por los reclamantes al amparo del párrafo 4 del artículo III y el párrafo 1 b) del artículo XXIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994), porque no se satisfacían las condiciones en que se basaban estas apelaciones, a saber, la revocación de las constataciones del Grupo Especial inicial en el marco del párrafo 1 del artículo 2 del Acuerdo OTC<sup>11</sup>.

El Órgano de Apelación recomendó que el OSD pidiera a Estados Unidos de Norteamérica que pusieran sus medidas en conformidad con las obligaciones que les corresponden en virtud del GATT de 1994 y del Acuerdo OTC<sup>12</sup>. El 23 de julio de 2012, el OSD adoptó los informes del Grupo Especial inicial y del Órgano de Apelación. En la reunión del OSD celebrada el 31 de agosto de 2012, Estados Unidos de Norteamérica indicaron su propósito de cumplir las recomendaciones y resoluciones del OSD, y señalaron que necesitarían un plazo prudencial para hacerlo. Mediante arbitraje de conformidad con el párrafo 3 c) del artículo 21 del ESD se determinó que el plazo prudencial para la aplicación sería de 10 meses, por lo que expiraría el 23 de mayo de 2013<sup>13</sup>.

Tras el procedimiento inicial, el Servicio de Comercialización de Productos Agrícolas (AMS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica (USDA) expidió una norma definitiva, que entró en vigor el 23 de mayo de 2013, para introducir

---

<sup>10</sup> Informe del Órgano de Apelación (DS384), Estados Unidos de Norteamérica - EPO, párrafo 496 b); e informe del Órgano de Apelación (DS386), *Estados Unidos de Norteamérica - EPO*, párrafo 496 b).

<sup>11</sup> Informe del Órgano de Apelación (DS384), Estados Unidos de Norteamérica - EPO, párrafo 496 c); e informe del Órgano de Apelación (DS386), *Estados Unidos de Norteamérica - EPO*, párrafo 496 c).

<sup>12</sup> Informe del Órgano de Apelación (DS384), Estados Unidos de Norteamérica - EPO, párrafo 497; e informe del Órgano de Apelación (DS386), *Estados Unidos de Norteamérica - EPO*, párrafo 497.

<sup>13</sup> Laudo del Árbitro, Estados Unidos de Norteamérica - EPO (párrafo 3 c) del artículo 21), párrafo 123.

cambios en las disposiciones sobre el etiquetado de los cortes de carne (músculo) abarcados así como para hacer algunas otras modificaciones. El Grupo Especial establecido de conformidad con el párrafo 5 del artículo 21 constató que esta norma es el único cambio normativo indicado por las partes en el procedimiento sobre el cumplimiento como “medida destinada a cumplir” las recomendaciones y resoluciones del OSD en las diferencias iniciales adoptada por Estados Unidos de Norteamérica<sup>14</sup>.

El 24 de mayo de 2013, Estados Unidos de Norteamérica informó al OSD de que, en virtud de una norma definitiva emitida por el USDA que introducía determinados cambios en las prescripciones en materia de EPO, Estados Unidos de Norteamérica habían cumplido las recomendaciones y resoluciones del OSD en estas diferencias<sup>15</sup>. Sin embargo, Canadá y **México** consideraron que la “medida sobre el EPO modificada”<sup>16</sup> no ponía a Estados Unidos de Norteamérica en conformidad con las recomendaciones y resoluciones del OSD<sup>17</sup>. En consecuencia, el 19 de agosto de 2013, Canadá y **México** solicitaron el establecimiento de un grupo especial de conformidad con el artículo 6 y el párrafo 5 del artículo 21 del ESD, el artículo 14 del Acuerdo OTC y el artículo XXIII del GATT de 1994<sup>18</sup>. El Grupo Especial fue establecido por el OSD el 25 de septiembre de 2013<sup>19</sup>.

En sus solicitudes de establecimiento de un grupo especial, Canadá y **México** señalaron que el objeto de sus alegaciones era la medida sobre el EPO modificada, constituida por los siguientes instrumentos:

---

<sup>14</sup> Informes del Grupo Especial, párrafo 7.8.

<sup>15</sup> WT/DSB/M/332, página 25.

<sup>16</sup> En los presentes informes nos referiremos a la disposición legislativa sobre el EPO junto con la Norma definitiva de 2009 (AMS) y la Norma definitiva de 2013, y cualesquiera modificaciones o enmiendas de las mismas como la “medida inicial sobre el EPO modificada” (véase *infra*).

<sup>17</sup> WT/DSB/M/332, página 25.

<sup>18</sup> WT/DS384/26 (Canadá); WT/DS386/25 (**México**).

<sup>19</sup> Informes del Grupo Especial, párrafo 1.4.

- a) la disposición legislativa sobre el EPO —Ley de Comercialización de Productos Agrícolas de 1946<sup>20</sup>, modificada por la Ley de Seguridad Agrícola e Inversiones Rurales de 2002<sup>21</sup> (Ley Agrícola de 2002) y la Ley de Productos Alimenticios, Conservación y Energía de 2008<sup>22</sup> (Ley Agrícola de 2008);
- b) la Norma definitiva de 2009 (AMS) —Norma definitiva sobre etiquetado con indicación obligatoria del país de origen para carne de bovino, de porcino, de ovino, de pollo y de caprino, pescado y marisco salvaje y de acuicultura, productos agrícolas perecederos, cacahuete (maní), pacana, ginseng y nuez de macadamia<sup>23</sup>;
- c) la Norma definitiva de 2013 —Norma definitiva sobre etiquetado con indicación obligatoria del país de origen para carne de bovino, de porcino, de ovino, de pollo y de caprino, pescado y marisco salvaje y de acuicultura, productos agrícolas perecederos, cacahuete (maní), pacana, ginseng y nuez de macadamia<sup>24</sup>; y
- d) cualesquiera modificaciones o enmiendas de los instrumentos enumerados en los puntos a) a c) *supra*, con inclusión de cualquier orientación de aplicación, directiva o anuncio de política adicional o cualquier otro documento emitido en relación con esos instrumentos.

Canadá y **México** solicitaron al Grupo Especial del párrafo 5 del artículo 21 que constatará que Estados Unidos de Norteamérica no habían cumplido las recomendaciones y resoluciones adoptadas por el OSD el 23 de julio de 2012 basándose en que la medida sobre el EPO modificada infringe los párrafos 1 y 2 del artículo 2 del

---

<sup>20</sup> 60 Stat. 1087, *United States Code*, título 7, artículo 1621 y siguientes, modificada (Prueba documental CDA-3 presentada al Grupo Especial).

<sup>21</sup> *Public Law* N° 107-171, artículo 10816, 116 Stat. 134 (Prueba documental CDA-4 presentada al Grupo Especial).

<sup>22</sup> *Public Law* N° 110-234, artículo 11002, 122 Stat. 923 (Prueba documental CDA-5 presentada al Grupo Especial).

<sup>23</sup> *United States Federal Register*, volumen 74, N° 10 (15 de enero de 2009), páginas 2658-2707 (Pruebas documentales CDA-2 y MEX-12 presentadas al Grupo Especial).

<sup>24</sup> *United States Federal Register*, volumen 78, N° 101 (24 de mayo de 2013), páginas 31367-31385 (Pruebas documentales CDA-1 y MEX-3 presentadas al Grupo Especial).

Acuerdo OTC y el párrafo 4 del artículo III del GATT de 1994. Además, Canadá y **México** solicitaron al Grupo Especial que constatará que la medida sobre el EPO modificada anula o menoscaba ventajas resultantes para Canadá y para **México** en el sentido del párrafo 1 b) del artículo XXIII del GATT de 1994.

Los informes del Grupo Especial se distribuyeron a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) el 20 de octubre de 2014. En sus informes, el Grupo Especial dictó resoluciones de procedimiento concernientes a: i) el procedimiento adicional para la protección de la información comercial confidencial (ICC); ii) el procedimiento relativo a una audiencia abierta a la observación por el público; y iii) los derechos de tercero ampliados<sup>25</sup>.

Con respecto a las alegaciones formuladas por Canadá y por **México** al amparo del Acuerdo OTC, el Grupo Especial concluyó<sup>26</sup> que:

- a) la medida sobre el EPO es un “reglamento técnico” en el sentido del párrafo 1 del Anexo 1 del Acuerdo OTC;
- b) la medida sobre el EPO modificada infringe el párrafo 1 del artículo 2 porque da al ganado canadiense y **mexicano** un trato menos favorable que el que otorga al ganado nacional similar, en particular porque la medida sobre el EPO modificada aumenta el efecto perjudicial de la medida inicial sobre el EPO en las oportunidades de competencia del ganado canadiense y **mexicano**, y este efecto perjudicial no se deriva exclusivamente de distinciones reglamentarias legítimas; y

---

<sup>25</sup> Informes del Grupo Especial, párrafos 1.10, 1.11, 1.15 y 1.16.

<sup>26</sup> Informe del Grupo Especial solicitado por el Canadá (DS384), párrafo 8.3; e informe del Grupo Especial solicitado por **México** (DS386), párrafo 8.3.

- c) Canadá y **México** no habían acreditado *prima facie* que la medida sobre el EPO modificada restringiera el comercio más de lo necesario en el sentido del párrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo OTC.

Además, por lo que respecta a las alegaciones formuladas por Canadá y por **México** al amparo del GATT de 1994, el Grupo Especial concluyó que la medida sobre el EPO modificada infringe el párrafo 4 del artículo III porque tiene un efecto perjudicial en las oportunidades de competencia del ganado importado y, por tanto, concede un trato menos favorable que el otorgado al ganado nacional similar, en el sentido del párrafo 4 del artículo III del GATT de 1994<sup>27</sup>.

Por último, a la luz de esas constataciones de existencia de infracción, el Grupo Especial aplicó el principio de economía procesal con respecto a las alegaciones no basadas en una infracción formuladas por Canadá y **México** al amparo del párrafo 1 b) del artículo XXIII del GATT de 1994<sup>28</sup>.

El 28 de noviembre de 2014, Estados Unidos de Norteamérica notificaron al OSD, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 16 y el artículo 17 del ESD, su intención de apelar respecto de determinadas cuestiones de derecho tratadas en los informes del Grupo Especial y determinadas interpretaciones jurídicas formuladas por éste, y presentaron un anuncio de apelación<sup>29</sup> de conformidad con la Regla 20 de los Procedimientos de trabajo para el examen en apelación<sup>30</sup> (Procedimientos de trabajo). La notificación se distribuyó y el anuncio de apelación se presentó antes de una reunión extraordinaria del OSD prevista para el mismo día para examinar estos informes del Grupo Especial. A petición de Canadá y de **México**, la reunión extraordinaria del OSD

---

<sup>27</sup> Informe del Grupo Especial solicitado por Canadá (DS384), párrafo 8.4; e informe del Grupo Especial solicitado por **México** (DS386), párrafo 8.4.

<sup>28</sup> Informe del Grupo Especial solicitado por Canadá (DS384), párrafo 8.4; e informe del Grupo Especial solicitado por **México** (DS386), párrafo 8.4.

<sup>29</sup> WT/DS384/29, WT/DS386/28 (adjunto como anexo 1 a los presentes informes).

<sup>30</sup> WT/AB/WP/6, 16 de agosto de 2010.

se celebró como estaba previsto para examinar estos informes del Grupo Especial, a pesar de la presentación del anuncio de apelación por Estados Unidos de Norteamérica ese mismo día. Posteriormente, la reunión se suspendió para facilitar la celebración de consultas informales acerca de una solicitud conjunta presentada al Órgano de Apelación por Canadá, **México** y Estados Unidos de Norteamérica para que se modificaran los plazos para la presentación de comunicaciones escritas en esta apelación.

La solicitud se presentó al Órgano de Apelación más tarde ese mismo día. Los participantes sostuvieron conjuntamente que las “circunstancias excepcionales” presentes en estas diferencias significaban que el cumplimiento estricto de los plazos ordinarios para la presentación de comunicaciones daría por resultado una “falta manifiesta de equidad” en el sentido del párrafo 2 de la Regla 16 de los Procedimientos de trabajo. En particular, los participantes sostuvieron que el plazo previsto en la Regla 21 no concedería a Estados Unidos de Norteamérica, en su calidad de apelante, tiempo suficiente para presentar sus argumentos, y que esto impediría la elaboración de argumentos en ulteriores comunicaciones, impidiendo así la sustanciación ordenada de la apelación. En apoyo de su solicitud, los participantes mencionaron limitaciones de recursos debidas a la labor simultánea que se llevaba a cabo en otros procedimientos pendientes, así como las limitaciones impuestas por el período vacacional coincidente, el elevado número y la complejidad de las cuestiones en litigio en estas diferencias y la actual carga de trabajo del Órgano de Apelación.

Ese mismo día, el Presidente de la Sección del Órgano de Apelación que entiende en esta apelación invitó a los terceros a que formularan observaciones sobre la solicitud conjunta de los participantes. Con el fin de asegurar el orden de las actuaciones en el procedimiento de apelación de conformidad con el párrafo 1 de la Regla 16 de los Procedimientos de trabajo, la Sección suspendió los plazos para la presentación de cualquier anuncio de otra apelación, y de cualquier comunicación escrita, hasta que se

emitiera una resolución acerca de la solicitud conjunta de prórroga de los plazos para la presentación de comunicaciones.

Brasil, Unión Europea, India y Japón presentaron observaciones por escrito. En todas ellas se manifestaba la opinión de que la modificación de los plazos para la presentación de comunicaciones escritas estaba comprendida entre las facultades discrecionales del Órgano de Apelación. Ningún tercero participante expresó objeciones a la prórroga de los plazos solicitada por los participantes. Brasil no expresó ninguna opinión acerca de si la solicitud cumplía las condiciones establecidas en el párrafo 2 de la Regla 16 de los Procedimientos de trabajo, mientras que la Unión Europea y Japón sostuvieron que los factores presentes en este caso podrían dar lugar a “circunstancias excepcionales”, sin que dichos factores sentaran necesariamente un precedente a efectos del párrafo 2 de la Regla 16 ni se aceptasen categóricamente como constitutivos de “circunstancias excepcionales” en futuros casos. India sostuvo que las limitaciones de recursos, en especial cuando eran padecidas por países en desarrollo, podían constituir “circunstancias excepcionales” a efectos de la modificación de plazos, y que lo que se considerase constitutivo de “circunstancias excepcionales” en el presente caso podrían ser factores pertinentes en futuras apelaciones. Japón señaló que esperaba que, si se accedía a la solicitud de los participantes, se prorrogase también el plazo para la presentación de comunicaciones de los terceros participantes.

El 2 de diciembre de 2014, la Sección emitió una resolución de procedimiento por la que prorrogó los plazos para la presentación de comunicaciones escritas en esta apelación. Los plazos figuran en la resolución de procedimiento<sup>31</sup>. De conformidad con

---

<sup>31</sup> En esta resolución se fijó el 12 de diciembre de 2014 como fecha para la presentación de anuncios de otra apelación y las comunicaciones en calidad de otro apelante, el 9 de enero de 2015 como fecha para la presentación de comunicaciones del apelado, y el 12 de enero de 2015 como fecha para la presentación de las comunicaciones de los terceros participantes.

esos plazos, Estados Unidos de Norteamérica presentaron una comunicación del apelante el 5 de diciembre de 2014<sup>32</sup>.

El 11 de diciembre de 2014, la Sección recibió una carta de Australia por la que se solicitaba que se prorrogase nuevamente el plazo para la presentación de las comunicaciones de los terceros participantes. Australia señaló que, aunque el plazo entre la presentación de las comunicaciones de los apelados y la presentación de las comunicaciones de los terceros participantes establecido en la resolución de procedimiento de 2 de diciembre de 2014 era conforme a los plazos habituales previstos en los Procedimientos de trabajo, en este caso concreto el plazo de tres días incluía un fin de semana, por lo que los terceros participantes solo dispondrían de un día hábil para incorporar las reacciones a las comunicaciones de los apelados en sus comunicaciones en calidad de terceros participantes. Además, Australia explicó que las dificultades que tenía para preparar sus comunicaciones se veían agravadas por la disminución de los efectivos durante la temporada alta de las vacaciones de verano en Australia.

El 12 de diciembre de 2014, la Sección invitó a los participantes y a los demás terceros participantes a formular observaciones sobre la solicitud de Australia. Brasil, Colombia y Nueva Zelanda apoyaron la solicitud de Australia de que se prorrogase el plazo para la presentación de comunicaciones de los terceros participantes. Canadá y Estados Unidos de Norteamérica no expresaron ninguna objeción a una prórroga del plazo. **México** sostuvo que no tenía ninguna objeción si el calendario de las etapas posteriores del procedimiento de apelación no se veía afectado y si la prórroga era concedida a todos los terceros participantes. Japón declaró que no tenía ninguna observación concreta que formular sobre la solicitud de Australia.

---

<sup>32</sup> De conformidad con la Regla 21 de los Procedimientos de Trabajo.

Ese mismo día, con arreglo a los plazos establecidos en la resolución de procedimiento de 2 de diciembre de 2014, Canadá y **México** notificaron cada uno al OSD, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 16 y el artículo 17 del ESD, su intención de apelar respecto de determinadas cuestiones de derecho tratadas en el respectivo informe del Grupo Especial y determinadas interpretaciones jurídicas formuladas por éste, y presentaron cada uno un anuncio de otra apelación<sup>33</sup> y una comunicación en calidad de otro apelante de conformidad con la Regla 23 de los Procedimientos de trabajo.

El 17 de diciembre de 2014, la Sección emitió una resolución de procedimiento por la que prorrogó nuevamente el plazo para la presentación de comunicaciones de los terceros participantes en esta apelación hasta el 15 de enero de 2015.

El 18 de diciembre de 2014, la Sección recibió una comunicación conjunta de los participantes. En dicha comunicación, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica solicitaron al Órgano de Apelación que permitiera la observación por el público de la audiencia en que los participantes responderían a las preguntas formuladas y los terceros participantes que aceptaran la observación por el público en esta apelación formularían declaraciones. La solicitud se basaba en el entendimiento de que cualquier información designada como confidencial en los documentos presentados por cualquiera de las partes en las actuaciones del Grupo Especial se protegería debidamente en el curso de la audiencia ante el Órgano de Apelación. Por su parte, **México** no interpuso objeciones a que se permitiera la observación de la audiencia por el público, pero sostuvo que su posición en esas actuaciones se entendía sin perjuicio de sus opiniones sistémicas sobre la cuestión.

El 19 de diciembre de 2014, la Sección invitó a los terceros participantes a que formularan observaciones sobre la solicitud de Canadá y de Estados Unidos de Norteamérica hasta el 6 de enero de 2015. Al vencimiento de ese plazo solo había

---

<sup>33</sup> WT/DS384/30 (Canadá); WT/DS386/29 (**México**).

respondido Japón, que indicó que no tenía nada que objetar a la solicitud<sup>34</sup>. El 7 de enero de 2015, la Sección emitió una resolución de procedimiento por la que se permitió la observación de la audiencia por el público y se adoptaron procedimientos adicionales para la celebración de las audiencias.

De conformidad con los plazos establecidos en la resolución de procedimiento de 2 de diciembre de 2014, Canadá, **México** y Estados Unidos de Norteamérica presentaron sendas comunicaciones del apelado el 9 de enero de 2015<sup>35</sup>. Con arreglo al plazo establecido en la resolución de procedimiento de 17 de diciembre de 2014, Australia, Brasil, China, Colombia, Japón, Nueva Zelanda y la Unión Europea presentaron sendas comunicaciones en calidad de terceros participantes el 15 de enero de 2015<sup>36</sup>. Guatemala<sup>37</sup> y Corea<sup>38</sup> notificaron cada una su intención de comparecer en la audiencia en calidad de tercero participante, India notificó que no comparecería en la audiencia.

La audiencia de esta apelación se celebró los días 16 y 17 de febrero de 2015. La observación pública tuvo lugar mediante transmisión simultánea por circuito cerrado de televisión en una sala separada. La transmisión se interrumpió durante las declaraciones hechas por los terceros participantes que habían indicado su deseo de mantener la confidencialidad de sus comunicaciones. Los participantes y los terceros participantes hicieron declaraciones orales y respondieron a las preguntas formuladas por los miembros de la Sección del Órgano de Apelación que entiende en la apelación.

Mediante carta de fecha 26 de enero de 2015<sup>39</sup>, el Presidente del Órgano de Apelación notificó al Presidente del OSD que el Órgano de Apelación no podría distribuir sus informes dentro del plazo de 60 días previsto en el párrafo 5 del artículo 17 del ESD,

---

<sup>34</sup> Además, la tarde del 6 de enero de 2015, Brasil y Australia respondieron que no tenían nada que objetar a esta solicitud.

<sup>35</sup> De conformidad con las Reglas 16 y 22 y el párrafo 4 de la Regla 23 de los Procedimientos de trabajo.

<sup>36</sup> De conformidad con la Regla 16 y el párrafo 1 de la Regla 24 de los Procedimientos de trabajo.

<sup>37</sup> El 15 de enero de 2015, de conformidad con el párrafo 2 de la Regla 24 de los Procedimientos de trabajo.

<sup>38</sup> El 11 de febrero de 2015, de conformidad con el párrafo 4 de la Regla 24 de los Procedimientos de trabajo.

<sup>39</sup> Figura en el documento WT/DS384/31, WT/DS386/30.

ni dentro del plazo de 90 días establecido en esa misma disposición. El Presidente del Órgano de Apelación explicó que esto se debía a diversos factores, entre ellos la actual carga de trabajo del Órgano de Apelación, el número y la complejidad de las cuestiones planteadas en esta apelación, y las exigencias que ello planteaba para los servicios de traducción de la Secretaría de la OMC, así como las prórrogas de los plazos para la presentación de comunicaciones escritas concedidas a petición de los participantes y los terceros participantes, el cierre de fin de año de la Secretaría de la OMC y los problemas de programación derivados de la superposición en la composición de las Secciones que entendían en las apelaciones que se estaban tramitando simultáneamente en el Órgano de Apelación. El Presidente del Órgano de Apelación explicó que la fecha de distribución de los informes relativos a esta apelación se comunicaría a los participantes y terceros participantes poco después de la audiencia.

Mediante carta de fecha 20 de febrero de 2015, Canadá, **México** y Estados Unidos de Norteamérica solicitaron una reunión con el Órgano de Apelación para discutir la fecha en que el Órgano de Apelación se proponía distribuir sus informes. Los participantes declararon que considerarían cualquier informe distribuido dentro del plazo que se les comunicó durante esa reunión como distribuido de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del ESD. Mediante carta de fecha 2 de marzo de 2015, la Sección informó a los participantes de que los informes del Órgano de Apelación en esta apelación se distribuirían a más tardar el lunes 18 de mayo de 2015, y explicó que el Órgano de Apelación seguía interesado en estudiar con los Miembros de la OMC las cuestiones tratadas en la comunicación del Órgano de Apelación de 30 de mayo de 2013, titulada Carga de trabajo del Órgano de Apelación<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> Véase el *Informe Anual del Órgano de Apelación correspondiente a 2013*, anexo 1.

**Constataciones y conclusiones del informe del órgano de apelación:  
WT/DS386/AB/RW (México)**

En la apelación del informe del Grupo Especial sobre el asunto Estados Unidos de Norteamérica-Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO) - Recurso de **México** al párrafo 5 del artículo 21 del ESD, WT/DS386/RW (informe del Grupo Especial solicitado por **México**), el Órgano de Apelación formula las siguientes constataciones.

Por las razones expuestas en la sección 5.1 del presente informe, en relación con las constataciones formuladas por el Grupo Especial en el marco del párrafo 1 del artículo 2 del Acuerdo OTC, el Órgano de Apelación:

- a) con respecto a la constatación del Grupo Especial de que la medida sobre el EPO modificada aumenta la carga de mantenimiento de registros que entrañaba la medida inicial sobre el EPO:
  1. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en los párrafos 7.87 a 7.113 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, en su análisis de la repercusión del etiquetado indicativo del lugar de producción;
  2. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en los párrafos 7.114 a 7.127 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, en su análisis del efecto de la eliminación de la flexibilidad relativa al orden de los países; y
  3. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en la sección 7.5.4.2.4.4 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, en su consideración del aumento de la carga de mantenimiento de registros que entraña la medida sobre el EPO modificada en el marco de su análisis de si el efecto perjudicial de esa medida en el ganado importado se deriva exclusivamente de distinciones reglamentarias legítimas;

b) con respecto a las constataciones del Grupo Especial relativas a la posibilidad de inexactitud en las etiquetas en virtud de la medida sobre el EPO modificada:

1. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en el párrafo 7.269 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, en su consideración de la posibilidad de inexactitud en las etiquetas con respecto a las etiquetas B y C prescritas por la medida sobre el EPO modificada; y
2. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en la sección 7.5.4.2.4.4 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, en su consideración de la posibilidad de inexactitud en las etiquetas en virtud de la medida sobre el EPO modificada en el marco de su análisis de si el efecto perjudicial de esa medida en el ganado importado se deriva exclusivamente de distinciones reglamentarias legítimas;

c) con respecto a las constataciones del Grupo Especial relativas a las exenciones prescritas por la medida sobre el EPO modificada:

1. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en el párrafo 7.203 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al constatar que las exenciones prescritas por la medida sobre el EPO modificada son pertinentes para el análisis de si el efecto perjudicial de esa medida en el ganado importado se deriva exclusivamente de distinciones reglamentarias legítimas;
2. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en los párrafos 7.273 a 7.276 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al no atribuir importancia al hecho de que las exenciones previstas en la medida sobre el EPO modificada se aplican por igual a la carne procedente de ganado importado y a la procedente de ganado nacional;

3. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en el párrafo 7.275 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al estimar, con respecto a las consideraciones sobre los costos que supuestamente justifican la existencia de las exenciones, que las consideraciones sobre los costos no constituyen una justificación sobrevenida de las medidas discriminatorias;
  4. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en el párrafo 7.277 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al considerar que las exenciones prescritas por la medida sobre el EPO modificada respaldan la conclusión de que el efecto perjudicial de esa medida en el ganado importado no se deriva exclusivamente de distinciones reglamentarias legítimas; y
  5. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en el párrafo 7.272 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al no evaluar el funcionamiento de las exenciones prescritas por la medida sobre el EPO modificada en el mercado estadounidense;
- d) con respecto a la evaluación que hizo el Grupo Especial de la pertinencia de la etiqueta E para el análisis de si el efecto perjudicial de la medida sobre el EPO modificada en el ganado importado se deriva exclusivamente de distinciones reglamentarias legítimas:
1. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en el párrafo 7.280 del informe del Grupo Especial solicitado por México, al constatar que las prescripciones correspondientes a la etiqueta E no demuestran que la medida sobre el EPO modificada infrinja el párrafo 1 del artículo 2 del Acuerdo OTC;

Por las razones expuestas en la sección 5.2 del presente informe, en relación con las constataciones formuladas por el Grupo Especial en el marco del párrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo OTC, el Órgano de Apelación:

a) con respecto a la secuencia y al orden del análisis de la “necesidad” realizado por el Grupo Especial:

1. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en el párrafo 7.298 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al declarar que “el 'análisis comparativo' solo será redundante en circunstancias excepcionales”, y al concluir, en los párrafos 7.301 a 7.303 y 7.424 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, que es preciso demostrar la existencia de esas “circunstancias excepcionales” antes de poder extraer conclusiones “generales” con respecto al párrafo 2 del artículo 2 del análisis “de la relación”;

b) con respecto al análisis que hizo el Grupo Especial de la contribución de la medida sobre el EPO modificada a su objetivo:

1. constata que el Grupo Especial incurrió en error, en el párrafo 7.356 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al excluir las etiquetas D y E cuando llegó a su conclusión de que la medida sobre el EPO modificada hace una contribución “considerable, pero necesariamente parcial,” a su objetivo;

c) con respecto a la interpretación y aplicación de la frase “teniendo en cuenta los riesgos que crearía no alcanzar[] [el objetivo]” que figura en el párrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo OTC:

1. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en los párrafos 7.488 y 7.501 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al contemplar que una medida alternativa que proporciona a los consumidores menos información sobre el origen, o información sobre el origen menos exacta, de una gama significativamente más amplia de productos podría lograr un grado de contribución “equivalente” al de la medida sobre el EPO modificada;

2. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en el párrafo 7.379 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al no tener en cuenta la importancia relativa de los valores o intereses perseguidos por la medida sobre el EPO modificada al evaluar “los riesgos que crearía no alcanzar[] [el objetivo]”;
3. constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en el párrafo 7.380 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al no tener en cuenta el diseño, la estructura y la arquitectura de la medida sobre el EPO modificada cuando evaluó "los riesgos que crearía no alcanzar[] [el objetivo]";
4. constata que el Grupo Especial incurrió en error, en el párrafo 7.423 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al concluir que no podía determinar la gravedad de las consecuencias de no alcanzar el objetivo de la medida sobre el EPO modificada, y constata que el Grupo Especial incurrió en error posteriormente, en los párrafos 7.490 y 7.503 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al constatar que **México** no estableció una presunción *prima facie* de que las medidas alternativas propuestas primera y segunda harían una contribución de grado “equivalente” al objetivo de la medida;
5. por consiguiente, revoca la conclusión general del Grupo Especial, en el párrafo 7.613 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, de que **México** no estableció una presunción *prima facie* de que la medida sobre el EPO modificada infrinja el párrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo OTC; y
6. constata que no hay suficientes hechos no controvertidos en el expediente como para completar el análisis jurídico de las alegaciones formuladas por **México** al amparo del párrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo OTC con respecto a las medidas alternativas propuestas primera y segunda; y

d) con respecto a las medidas alternativas propuestas tercera y cuarta:

1. revoca las constataciones del Grupo Especial, en los párrafos 7.564 y 7.610 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, de que **México** no estableció una presunción *prima facie* de que sus medidas alternativas propuestas tercera y cuarta estén razonablemente disponibles a efectos de sus alegaciones al amparo del párrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo OTC.

Por las razones expuestas en la sección 5.3 del presente informe, en relación con el análisis realizado por el Grupo Especial en el marco del párrafo 4 del artículo III del GATT de 1994, el Órgano de Apelación:

- a) constata que el Grupo Especial no incurrió en error al no atribuir pertinencia contextual al artículo IX del GATT de 1994 en su interpretación del párrafo 4 del artículo III del GATT de 1994; y

Por las razones expuestas en la sección 5.4 del presente informe, el Órgano de Apelación:

- a) constata que el Grupo Especial no incurrió en error, en los párrafos 6.73 a 6.75 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, en lo que respecta al modo en que abordó la solicitud presentada por Estados Unidos de Norteamérica, en la etapa intermedia de reexamen, sobre la posibilidad de invocar el artículo XX del GATT de 1994 como excepción al párrafo 4 del artículo III del GATT de 1994 con respecto a la medida sobre el EPO modificada.

Por las razones expuestas en la sección 5.5 del presente informe, el Órgano de Apelación:

- a) constata que no se cumple la condición en que está basada la apelación planteada por **México** al amparo del párrafo 1 b) del artículo XXIII del GATT de 1994 y, por consiguiente, no formula constataciones sobre si el Grupo Especial incurrió en error al aplicar el principio de economía procesal con respecto a la alegación formulada por **México** al amparo del párrafo 1 b) del artículo XXIII; y
- b) constata que no se cumple la condición en que está basada la apelación planteada por Estados Unidos de Norteamérica al amparo del párrafo 1 b) del artículo XXIII del GATT de 1994 y, por consiguiente, no formula constataciones sobre si el Grupo Especial incurrió en error, en el párrafo 7.663 del informe del Grupo Especial solicitado por **México**, al constatar que la alegación formulada por México al amparo del párrafo 1 b) del artículo XXIII estaba comprendida en el mandato del Grupo Especial.

El Órgano de Apelación recomienda que el OSD **pida** a Estados Unidos de Norteamérica que pongan las medidas que en el presente informe, y en el informe del Grupo Especial solicitado por **México** modificado por el presente informe, han sido declaradas incompatibles con el GATT de 1994 y el Acuerdo OTC en conformidad con las obligaciones que les corresponden en virtud de esos Acuerdos.

Firmado en el original en Ginebra el 24 de abril de 2015 por:

(Rúbricas)

**Fuente de información:**

[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news15\\_s/384\\_386abrw\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news15_s/384_386abrw_s.htm)

[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dispu\\_s/384\\_386abrw\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/384_386abrw_s.pdf)

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11074-boletin-conjunto15-0518>

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11075-comunicado-conjunto15-0518>

<http://oncenoticias.tv/index.php?modulo=interior&nota=179&dt=2015-05-18>

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/discursos2012-2018/Paginas/2015D004.aspx>

### **Reunión con el Viceministro de Economía y Comercio de Nueva Zelanda (SE)**

El 22 de abril de 2015, el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía (SE) recibió la visita del Viceministro de Economía y Comercio de Nueva Zelanda. En dicha reunión se revisó la relación bilateral comercial de ambas naciones. A continuación los detalles.

El Subsecretario de Comercio Exterior de la SE recibió la visita del Viceministro de Economía y Comercio de Nueva Zelanda con la finalidad de revisar el estado que guarda la agenda comercial bilateral, profundizar el acercamiento de este país a la Alianza del Pacífico y conversar sobre temas pendientes de la negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

México, en su carácter de Presidente *pro tempore* de la Alianza del Pacífico, enfatizó que impulsa de manera decidida una vinculación y participación más estrecha con países observadores, en particular con las economías de la región Asia-Pacífico.

Esta visita servirá para generar mayores acercamientos entre Nueva Zelanda y los países miembros de la Alianza, que tendrán una activa participación en el Foro Económico Mundial sobre América Latina 2015, que se llevará a cabo del 6 al 8 de mayo en la Riviera Maya.

Durante la reunión, los Subsecretarios evaluaron el avance alcanzado hasta el momento en la negociación del TPP de cara a la próxima reunión Ministerial. Ambos funcionarios enfatizaron la importancia de encontrar balances y convergencias entre México y Nueva Zelanda en las negociaciones del Acuerdo.

México es el principal socio comercial de Nueva Zelanda entre los países de la Alianza del Pacífico con un comercio de 448 millones de dólares, representando 51% del comercio del bloque con ese país (863 millones de dólares) en 2013.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)  
MÉXICO - NUEVA ZELANDA, 1993-2015  
-Cifras en miles de dólares-**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
1993	5 713	156 090	-150 377
1994	6 654	146 205	-139 551
1995	3 982	75 851	-71 869
1996	3 038	132 073	-129 035
1997	4 453	151 103	-146 650
1998	7 056	155 561	-148 505
1999	9 239	147 099	-137 860
2000	18 048	165 584	-147 536
2001	18 926	260 564	-241 638
2002	18 917	246 020	-227 103
2003	10 483	278 436	-267 953
2004	15 421	280 413	-264 992
2005	21 166	385 442	-364 276
2006	27 989	339 942	-311 953
2007	32 680	510 602	-477 922
2008	57 099	416 547	-359 448
2009	43 749	327 342	-283 593
2010	58 447	373 765	-315 318
2011	91 946	434 742	-342 796
2012	102 365	335 042	-232 677
2013	111 642	370 700	-259 058
2014 <sup>r/</sup>	99 090	348 536	-249 446
2015*	15 381	59 557	-44 176

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2014.

\* Dato a febrero.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11018-comunicado15-037>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

## **Europa y México, ¿en camino a un Acuerdo de Libre Comercio? (Forbes México)**

El 11 de mayo de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México informó que la Unión Europea espera lograr una Zona Transatlántica de Libre Comercio y ayudar a establecer reglas comerciales globales antes de que China lo haga.

La Unión Europea y México lanzarán negociaciones este año para firmar un nuevo Acuerdo de Libre Comercio, mientras Europa busca acercar su economía a América del Norte luego de un pacto con Canadá y esfuerzos por firmar un trato con Estados Unidos de Norteamérica.

Con base a un pacto con México del 2000, la Unión Europea espera lograr una Zona Transatlántica de Libre Comercio y ayudar a establecer reglas comerciales globales antes de que China lo haga.

México está adelantándose a Brasil, cuyas conversaciones hacia un acuerdo similar con la Unión Europea se han estancado.

“Estamos preparados para comprometernos con un acuerdo muy ambicioso”, dijo la comisionada de Comercio de la Unión Europea a un foro en Bruselas junto con el ministro de Economía mexicano.

“Pediré un mandato para lanzar negociaciones este otoño (boreal)”, dijo la funcionaria de la Unión Europea.

Se espera que funcionarios de la Unión Europea discutan el momento de las conversaciones con más detalles en una cumbre de la Unión Europea -América Latina el 12 de junio en Bruselas, a la que asistiría el presidente mexicano.

Un acuerdo, que podría demorar varios años, actualizará el pacto entre la Unión Europea y México firmado cuando la economía global estaba mucho menos integrada y el comercio en internet era incipiente. Forma parte de una nueva generación de tratados que van más allá de los aranceles.

Al igual que con el pacto de la Unión Europea con Canadá y sus planes de un acuerdo con Estados Unidos de Norteamérica, un nuevo tratado con México podría abrir aún más los mercados de servicios y permitir a las empresas presentarse a licitaciones públicas en sus respectivos países.

La Unión Europea es el segundo mayor socio comercial de México después de Estados Unidos de Norteamérica, mientras que México es un importante destino para las exportaciones de la Unión Europea después de Estados Unidos de Norteamérica y China.

Un acuerdo más amplio con la Unión Europea permitiría a México unirse a las economías del Pacífico de América Latina, Chile, Colombia y Perú, que actualmente tienen pactos comerciales modernos tanto con el bloque europeo como con Estados Unidos de Norteamérica.

También profundiza una división entre esos países y Argentina, Brasil y Venezuela sobre la costa del Atlántico, que han sido más reticentes a abandonar las barreras al comercio.

“Con Colombia, Chile y Perú estamos mandando una señal de aire fresco de que somos países de libre comercio. Somos responsables de más de la mitad de las exportaciones de América Latina al mundo”, dijo el ministro de Economía mexicano.

La Unión Europea y el bloque comercial sudamericano Mercosur no han logrado llegar a un acuerdo, puesto que Brasil no ha mostrado voluntad de avanzar sin su aliado cercano Argentina.

México también es parte del Acuerdo de Libre Comercio de Asia Pacífico, el Acuerdo de Asociación Transpacífico, parte de una estrategia estadounidense más amplia para vincular su economía con mercados de rápido crecimiento en el Pacífico.

**Fuente de información:**

<http://www.forbes.com.mx/europa-y-mexico-en-camino-a-un-acuerdo-de-libre-comercio/>

### **Visita de trabajo a Bruselas, Bélgica (SE, BBVA)**

El 11 de mayo de 2015, la Secretaría de Economía (SE) comunicó que el Titular de dicha dependencia realiza una visita de trabajo a Bruselas, Bélgica, durante la cual se reunió con la Comisaria de Comercio de la Comisión Europea, a fin de avanzar en los preparativos para la modernización de la parte comercial del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea. A continuación se presenta la información.

En la visita de trabajo a Bruselas, Bélgica, el Secretario de Economía se reunió con la Comisaria de Comercio de la Comisión Europea, a fin de avanzar en los preparativos para la modernización de la parte comercial del “Acuerdo Global entre México y la Unión Europea”, así como definir la visión, el nivel de ambición y los alcances que debe tener tal proceso.

Se estima que en el marco de la visita del Presidente de México para la Cumbre “México–Unión Europea”, en la capital belga, el próximo 12 de junio, podría anunciarse la conclusión del “Estudio de Visión Conjunta”; que requiere la Comisión Europea para continuar con sus procedimientos internos y, posteriormente, obtendría el mandato de negociación con México.

El Secretario de Economía y la Comisaria de Comercio de la Comisión Europea coincidieron en que México y la Unión Europea son socios estratégicos, vinculados por un tratado de libre comercio que ha permitido el desarrollo de las relaciones de comercio e inversión, así como la creación de empleos en ambas partes. No obstante lo anterior, y aun cuando al amparo del Tratado se han removido las barreras arancelarias, se deben abordar otras de carácter no arancelario.

A quince años de distancia de la entrada en vigor del Acuerdo que actualmente rige la relación comercial, es necesario adaptarlo a la nueva realidad económica internacional. La modernización de este Tratado Comercial debe hacerlo comparable con los nuevos tratados negociados tanto por México como por la Unión Europea. Dada la importancia que revisten las relaciones con México, la Comisaria indicó que solicitará el mandato de negociación para que la Comisión Europea pueda iniciar el proceso de negociación con México en el último trimestre 2015.

Asimismo, el Secretario de Economía participó en el evento “*Upgrading the EU – Mexico FTA*”, organizado por el Centro de Estudios Políticos Europeos (CEPS, por sus siglas en inglés) y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), en ocasión de la presentación del estudio “Evaluación de los efectos del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México en el comercio bilateral y la inversión”<sup>41</sup>, elaborado por esta institución bancaria.

Durante la visita, el Secretario de Economía también sostuvo encuentros con europarlamentarios, algunos de los cuales forman parte de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (INTA) y de la Comisión Mixta Parlamentaria México - Unión Europea con quienes trató, entre otros temas, la modernización de la parte comercial del “Acuerdo Global entre México y la Unión Europea” y la celebración de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

---

<sup>41</sup> [https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/05/DT15-13\\_TLCUEM.pdf](https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/05/DT15-13_TLCUEM.pdf)

(CELAC) – Unión Europea. Además, se reunió con empresarios europeos de los sectores: financiero, telecomunicaciones, farmacéutico, aeroespacial y de infraestructura.

La Unión Europea es el tercer socio comercial de México, y entre los países latinoamericanos, es el segundo socio comercial. Durante los últimos 15 años, los intercambios comerciales con ese bloque se multiplicaron por 3.5, alcanzando 64 mil 950 millones de dólares (mdd) en 2014. Igualmente, la Unión Europea es la segunda fuente de inversión extranjera directa en México, habiendo acumulado inversiones por 149 mil 146 mdd desde 1999, 38% del total recibido por México desde entonces.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)  
MÉXICO- UNIÓN EUROPEA  
1993-2015**

**-Cifras en miles de dólares-**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
1993	2 705 366	7 921 644	-5 216 278
1994	2 876 105	9 224 599	-6 348 494
1995	3 376 923	6 853 462	-3 476 539
1996	3 577 706	7 901 213	-4 323 507
1997	4 073 922	10 188 793	-6 114 871
1998	4 018 939	12 052 837	-8 033 898
1999	5 484 223	13 225 919	-7 741 696
2000	5 744 221	15 374 759	-9 630 538
2001	5 420 172	16 884 823	-11 464 651
2002	5 636 234	17 209 492	-11 573 258
2003	6 222 418	18 687 418	-12 465 000
2004	6 834 924	21 848 787	-15 013 863
2005	9 205 797	26 075 893	-16 870 096
2006	11 045 048	29 152 200	-18 107 152
2007	14 581 577	33 944 678	-19 363 101
2008	17 321 560	39 300 270	-21 978 710
2009	11 683 713	27 321 511	-15 637 798
2010	14 479 768	32 622 755	-18 142 987
2011	19 170 642	37 773 938	-18 603 296
2012	22 041 293	40 961 356	-18 920 063
2013	19 799 869	43 155 918	-23 356 049
2014 <sup>r/</sup>	20 428 866	44 594 965	-24 166 09
2015*	4 665 7088	9 985 585	-5 319 877

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2014.

\* Dato a marzo.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCIAS (FOB)  
MÉXICO-BÉLGICA  
1993-2015**

**-Cifras en miles de dólares-**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
1993	284 381	275 039	9 342
1994	340 034	336 509	3 525
1995	486 542	209 965	276 577
1996	408 575	238 750	169 825
1997	372 735	327 276	45 459
1998	230 416	355 418	-125 002
1999	240 692	305 235	-64 543
2000	226 961	465 559	-238 598
2001	317 780	630 487	-312 707
2002	482 368	556 871	-74 503
2003	343 811	572 940	-229 129
2004	442 252	715 102	-272 850
2005	534 394	838 751	-304 357
2006	686 841	804 935	-118 094
2007	840 250	760 655	79 595
2008	788 843	884 437	-95 594
2009	698 363	612 600	85 763
2010	872 778	780 366	92 412
2011	1 212 169	877 672	334 497
2012	1 142 914	984 205	158 709
2013	1 106 993	990 565	116 428
2014 <sup>r/</sup>	1 699 754	941 962	757 792
2015*	354 538	252 960	101 578

<sup>r/</sup> Cifras revisadas a partir de enero de 2014.

\* Dato a marzo.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11067-comunicado15-044>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

[https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2015/05/DT15-13\\_TLCUEM.pdf](https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2015/05/DT15-13_TLCUEM.pdf)

## **Evaluación de los efectos del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México en el comercio bilateral y la inversión (BBVA Research)**

En 11 de mayo de 2015, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el documento de trabajo “Evaluación de los efectos del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México en el comercio bilateral y la inversión”. A continuación se incluye el Resumen, la 1. Introducción, los 2. Antecedentes, del Capítulo 3. Beneficios del TLCUEM, el 5. Ventajas que ofrece México para atraer Inversión Extranjera Directa (IED); la información más destacada, y el 6. Conclusiones.

### **Resumen**

El tratado de libre comercio entre la Unión Europea (UE) y México representó la eliminación de aranceles para un grupo importante de bienes y la eliminación de restricciones a los flujos de inversión. A quince años de la firma del acuerdo este documento presenta una estimación de su impacto y analiza los beneficios ulteriores de una ampliación que incluya productos agrícolas hasta ahora no cubiertos. Asimismo, se revisan los factores clave que hacen de México un destino más favorable para los negocios, entre los que se encuentran la calidad de la infraestructura, los salarios competitivos y las ventajas arancelarias de producir y exportar desde México a Estados Unidos de Norteamérica y a otros destinos internacionales. Nuestros hallazgos indican que la implementación del acuerdo benefició los flujos comerciales de los bienes para los que cada región presenta una ventaja comparativa. También encontramos que la inversión extranjera directa de la Unión Europea en México tiene un efecto positivo y significativo sobre las exportaciones mexicanas al mundo. Finalmente, el índice de ventaja comparativa revelada y otros indicadores sugieren que la apertura comercial en el sector agrícola entero permitirá obtener todas las ganancias posibles en términos de eficiencia.

## 1. Introducción

En julio de 2015 se cumplen 15 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM). Este tratado representó la eliminación de aranceles para un grupo importante de bienes y la eliminación de restricciones a los flujos de inversión. De acuerdo con la teoría económica, al eliminar barreras comerciales, se obtienen beneficios económicos ya que se crean condiciones para que cada país se pueda especializar en aquellos productos en los que se es más eficiente en términos relativos —el concepto de ventaja comparativa—.

El presente documento cubre tres propósitos. En primera instancia realiza una estimación del impacto del TLCUEM sobre el flujo de mercancías y de inversión entre México y la UE. En segunda instancia analiza los beneficios ulteriores de una ampliación del TLCUEM, desde una perspectiva tanto europea como mexicana. En tercer lugar lleva a cabo una revisión de las ventajas que ofrece México para atraer inversión extranjera directa.

En la siguiente sección se presenta una descripción detallada de los plazos de desgravación por tipo de producto, para conocer el marco temporal bajo el cual se implementó el tratado y que pudo tener efecto sobre el impacto observado en el intercambio de bienes. La sección 3 describe los flujos comerciales entre México y la UE a partir de una clasificación estándar de productos, para los que se analizó su ventaja comparativa revelada. En ese mismo apartado se comparan los flujos de inversión extranjera directa (IED) que ha recibido México con respecto a otros países latinoamericanos tanto para la década previa a la firma del TLCUEM como para los primeros catorce años de su vigencia. Adicionalmente, se presentan los resultados de un modelo de gravedad que evalúa la hipótesis de la existencia de beneficios mutuos derivados del TLCUEM, y para finalizar, se hace un análisis econométrico para

determinar la influencia de la IED proveniente de la UE sobre las exportaciones manufactureras mexicanas al mundo.

En la sección 4, se ofrece una revisión de los beneficios ulteriores de una ampliación al TLCUEM, repasando las fortalezas del México hoy frente al México que firmó el acuerdo en el año 2000. Entre los factores que le brindan a México una posición más atractiva ante el mundo en comparación con la década previa se encuentran la productividad total de los factores y las recientes reformas estructurales. Asimismo, usando una metodología propia se identifican algunos grupos de productos que tienen el mayor potencial de beneficiarse de una ampliación del TLCUEM. Al final de la sección se muestran algunos productos agrícolas, pesqueros y agroindustriales que podrían incluirse para ampliar la cobertura del tratado y que, al tomar en cuenta el concepto de ventaja comparativa, traerían beneficios para ambas economías.

La sección 5 analiza los aspectos de la economía mexicana que la hacen atractiva como recipiente de IED y que podrían constituir una ventaja para la Unión Europea al permitirle producir bienes en México y desde ahí exportarlos a otras regiones, principalmente al resto de Norteamérica. Entre ellos destacan la estabilidad macroeconómica, la estructura demográfica, la infraestructura, la apertura del sector energético a raíz de la reforma estructural, las cadenas globales de valor, los tratados de libre comercio y el territorio como plataforma de exportación de productos a los Estados Unidos de Norteamérica, dada su cercanía geográfica y el acceso preferencial a dicho mercado derivado del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones más relevantes del análisis realizado en este documento.

## 2. Antecedentes

El 1° de julio del año 2000, México y la UE comenzaron la liberalización paulatina y recíproca del comercio de bienes y el flujo de servicios con la entrada en vigor del TLCUEM. Este tratado representó la eliminación inmediata de los aranceles aduaneros para un grupo importante de bienes y la eliminación paulatina para el resto, de tal forma que la liberalización se llevó a cabo en distintos momentos y a diferentes velocidades, dependiendo del tipo de producto, de acuerdo con un calendario pre-establecido.

El TLCUEM cubre la totalidad de los productos industriales, y una parte considerable de los productos agrícolas y pesqueros. Los productos industriales representaban el 90% del intercambio de bienes entre México y la UE en el año 2000 (Silvetti 2001), y fueron catalogados en cuatro conjuntos de acuerdo con su calendario de liberalización. La categoría A corresponde a los productos industriales que se beneficiaron de la eliminación inmediata del total de los aranceles a partir de la entrada en vigor del tratado, el 1° de julio del año 2000 (artículos 5 y 6 de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México). La gran mayoría de los productos industriales originarios de México (82%) pertenecían a dicha categoría, mientras que el 47% de las importaciones originarias de la Unión Europea pertenecían a ella (Silvetti 2001). Algunos ejemplos de productos industriales pertenecientes a la categoría A incluyen las importaciones desde México de equipo de fotografía y de cine, productos farmacéuticos, aceites y resinas, artículos de perfumería y cosméticos, jabones y ceras<sup>42</sup>.

Las categorías B, B+ y C se reservaron para los productos industriales con reducciones arancelarias en etapas consecutivas, la primera correspondiente a la fecha de entrada en vigor del TLCUEM y las siguientes implementadas el primero de enero de cada año sucesivo (artículos 5 y 6 de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México). Por

---

<sup>42</sup> Para mayor detalle sobre los productos pertenecientes a las categorías A, B y B+, revisar los anexos I y II de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto UE – México, disponible en <http://www.sice.oas.org>.

ejemplo, las importaciones de la Comunidad Europea de productos industriales originarios de México pertenecientes a la categoría B, con una tasa arancelaria base de 20% antes de la entrada en vigor del tratado, experimentaron una reducción de la misma a 18% en el año 2000, 12% en el año 2001, 8% en el 2002, 5% en el 2003, 2.5% en el 2004, y 0% en el 2005. Algunos ejemplos de productos industriales pertenecientes a la categoría B incluyen las importaciones desde México de metales alcalinos, zinc, óxido de aluminio, fosfatos, y ciertos tipos de alcohol. Para el año 2003, la Unión Europea había eliminado los aranceles sobre todas las importaciones mexicanas de productos industriales, y México había hecho lo propio para 2007. En ese sentido, el calendario de liberalización fue asimétrico a favor de México<sup>43</sup>.

Con respecto a los productos agrícolas y pesqueros, el 62% del comercio de este tipo de productos quedó cubierto por el tratado (*Delegation of the European Union to Mexico 2014*). Como en el caso de los productos del sector industrial, los bienes agrícolas y pesqueros fueron clasificados considerando un calendario de desgravación pre-establecido. La categoría 1 corresponde a los bienes que se beneficiaron de la eliminación inmediata del total de los aranceles a partir de la fecha de entrada en vigor del tratado (artículos 8 y 9 de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México). Algunos ejemplos de este tipo de bienes incluyen las importaciones desde México de animales vivos pura sangre (ganado equino, vacuno, porcino, entre otros), y algunos tipos de carne congelada<sup>44</sup>.

Las categorías 2, 4 y 4a se conformaron por los productos agrícolas y pesqueros para los que la desgravación se aplicó de manera gradual, a lo largo de un período no mayor a diez años (artículos 8 y 9 de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México). Por ejemplo, los aranceles aduaneros de las importaciones desde México de productos pertenecientes a la categoría 2 se redujeron al 75% en el momento de entrada en vigor

---

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

del tratado (con respecto a la tasa base); posteriormente se redujeron al 50, 25 y 0%, en 2001, 2002 y 2003, respectivamente. Algunos ejemplos de productos pertenecientes a la categoría 2 incluyen la importación desde México de algunos animales vivos (como palomas y anguilas) y carne de conejo doméstico (fresca o congelada)<sup>45</sup>.

Además de los productos beneficiados con la liberalización progresiva y total de los aranceles aduaneros, el tratado establece cupos con trato arancelario preferencial (categoría 6) y productos con concesiones arancelarias particulares (categoría 7). El conjunto de productos agrícolas que no forman parte del acuerdo se agrupan en la categoría 5, e incluye las exportaciones mexicanas de algunos animales vivos, ciertos tipos de carnes y otros despojos comestibles, productos lácteos, huevo, miel, flores, algunos vegetales y frutas, cereales y harinas, aceite de oliva, preparaciones con crustáceos y otros invertebrados marinos, lomo de atún, algunos endulzantes (naturales y artificiales), conservas de algunas frutas y preparaciones similares, algunos jugos de frutas, vino y ron (Anexo I de la Declaración 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México). Por su parte, las exportaciones de la UE que no fueron cubiertas por el TLCUEM incluyen algunos animales vivos, carnes y otros despojos comestibles, algunas grasas animales, productos lácteos, huevo, algunas hortalizas y frutas, cereales, algunos aceites vegetales, embutidos y carnes frías, lomo de atún, algunos endulzantes (naturales y artificiales), cacao y chocolate, preparaciones de cereales, algunas conservas, jugo de uva, helado, ron, preparaciones de alimento para animales y cigarros (Anexo II de la Declaración 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México)<sup>46</sup>. Finalmente, se reservó la categoría 0 para productos cubiertos por denominaciones protegidas en la UE, como los vinos y otras bebidas (champagne, bordeaux, rioja, etcétera) y quesos (parmigiano reggiano, roquefort, cheshire, etcétera) (Silvetti 2001). Los productos que

---

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> Para mayor detalle de los productos incluidos en la categoría 5 del tratado revisar el Anexo A del documento original.

no se pueden comerciar entre México y la UE son autos usados, ropa usada y productos derivados del petróleo (*Delegation of the European Union to Mexico 2014*).

Es necesario mencionar que el comercio de bienes se beneficia en la medida en que éstos cumplen con las reglas de origen previstas en el acuerdo. Estas reglas especifican que los productos beneficiados sean en efecto de origen mexicano u originarios de la Unión Europea. En general se consideran originarios de las partes 1) los productos totalmente obtenidos en el territorio de México o de la UE (por ejemplo vegetales cosechados, animales vivos nacidos y criados, productos minerales extraídos del suelo, etcétera), 2) los productos fabricados exclusivamente con materiales originarios del territorio de las partes<sup>47</sup>, y 3) los productos fabricados que incorporen materiales no originarios de las partes, siempre que tales materiales hayan sufrido una transformación suficiente en el territorio de las mismas (Silvetti 2001)<sup>48</sup>.

Además de la apertura comercial, el TLCUEM también estableció las medidas necesarias para la liberalización progresiva y recíproca del comercio de servicios y de la inversión, así como de los pagos relacionados con ésta. Las disposiciones relativas a la apertura de servicios aplican a todos los sectores excepto los servicios audiovisuales y los servicios aéreos (artículo 2 de la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto UE-México)<sup>49</sup>. Así, el tratado garantiza de manera paulatina el libre acceso a los mercados de las partes para los proveedores de servicios, de tal forma que ni México ni la UE podrán adoptar limitaciones al número de proveedores de la otra parte, al valor total de los activos o transacciones, al número total (o cuantía total) de operaciones, al número total de personas físicas que puedan emplearse en un determinado sector de servicios y a la participación del capital extranjero (expresada como límite porcentual

---

<sup>47</sup> Al respecto, los materiales originarios de la UE incorporados en un producto obtenido en México están considerados como originarios de México y viceversa (regla de acumulación bilateral) (Silvetti 2001).

<sup>48</sup> El tipo de transformación que se considera suficiente varía dependiendo del producto. Para mayor detalle revisar el apéndice II del Anexo III de la Disposición 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México.

<sup>49</sup> Salvo los servicios de reparación y mantenimiento de aeronaves durante el período que se retira una aeronave de servicio, la venta y comercialización de los servicios de transporte aéreo, y los servicios de sistema de reservas informatizados (artículo 2 de la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto Unión Europea – México).

máximo a la tenencia de acciones por extranjeros o como valor total de las inversiones extranjeras individuales o agregadas). Asimismo, las partes no podrán adoptar medidas que requieran algún tipo específico de entidad jurídica o de coinversión para que un proveedor pueda suministrar un servicio.

Junto con la liberalización gradual de los servicios, el TLCUEM incluye disposiciones relativas a los principios de “nación más favorecida” y “trato nacional”. De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC) estos principios constituyen la base del sistema multilateral del comercio (OMC 2014). El principio de nación más favorecida establece que el trato otorgado a los proveedores de servicios de la otra parte no será menos favorable que aquél otorgado a los proveedores de servicios similares de cualquier país tercero (artículo 5 de la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto UE–México). Por su parte, el principio de trato nacional establece que cada parte otorgará a los servicios y a los proveedores de servicios de la otra parte un trato no menos favorable que el que otorgue a servicios o proveedores de servicios similares domésticos (artículo 6 de la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto UE–México). Es importante notar que el trato nacional solo se aplica una vez que el servicio se ha provisto en el mercado nacional (OMC 2014). Además de cumplirse para el intercambio de servicios, este mismo principio aplica también para el intercambio de bienes cubiertos por el TLCUEM: las mercancías importadas y las producidas en el país deben recibir el mismo trato, una vez que han entrado al mercado nacional.

Los servicios marítimos y financieros merecieron capítulos especiales dentro del tratado. En cuanto a los servicios marítimos las disposiciones garantizan que las partes continúen aplicando efectivamente el principio de libre acceso al mercado y al tráfico marítimo internacional sobre una base comercial y no discriminatoria. Asimismo, tanto México como la UE continuarán otorgando a las embarcaciones operadas por los proveedores de servicios de la otra parte, un trato no menos favorable que aquél que otorga a sus propias embarcaciones. Adicionalmente, cada parte permitirá a los

proveedores de servicios de la otra parte tener presencia comercial en su territorio, en condiciones no menos favorables que las otorgadas a sus propios proveedores de servicios (artículo 10 de la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto UE-México).

Con respecto a los servicios financieros, el acuerdo estipula el libre establecimiento de presencia comercial y el comercio transfronterizo (artículos 12 y 13 de la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto UE-México). Así los proveedores de servicios financieros pueden establecerse directamente en el territorio de la otra parte, recibiendo un trato no menos favorable que el de proveedores de países terceros, en el momento del ingreso, y recibiendo un trato no menos favorable que el de proveedores domésticos, una vez que han ingresado al país (artículos 14 y 15 de la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto UE-México). El TLCUEM incluye una cláusula adicional relativa al personal clave de los proveedores, que prohíbe que alguna de las partes obligue a un proveedor de servicios financieros de la otra parte a contratar personal de cualquier nacionalidad para ocupar puestos de alta dirección empresarial o personal clave. Asimismo, ninguna parte podrá exigir que más de la mayoría simple del consejo de administración de un proveedor de la otra parte esté compuesto por nacionales, residentes en su territorio, o una combinación de ambos (artículo 16 de la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto UE-México).

En lo relativo a la inversión y los pagos relacionados, el TLCUEM establece la eliminación progresiva de las restricciones a los pagos relacionados con inversión entre las partes, y asienta el compromiso de México y la UE de promover un ambiente atractivo y estable para la inversión recíproca (divulgación de legislaciones y oportunidades de inversión, desarrollo de un entorno jurídico favorable, procedimientos administrativos armonizados y simplificados, etcétera) (artículos 29 y 33 de la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto UE-México).

Además de las disposiciones en materia de comercio de bienes y servicios, el tratado establece el compromiso de ambas partes de aplicar sus respectivas leyes y llevar a cabo sus obligaciones domésticas en lo que respecta a la legislación en materia de competencia y propiedad intelectual (Anexo XV y artículo 40 de la Disposición 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México, y artículo 36 de la Disposición 2/2001). En el primer caso, el objetivo es evitar que los beneficios del tratado sean disminuidos o anulados por actividades anticompetitivas. En el segundo caso, el acuerdo hace referencia a las obligaciones derivadas de convenciones multilaterales, tales como el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, entre otros.

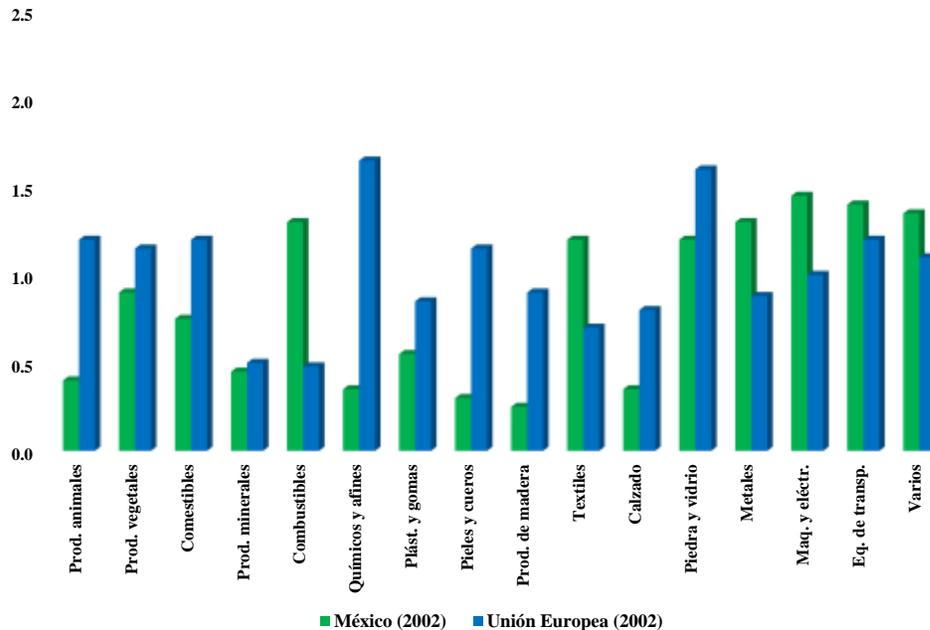
Finalmente, en materia de compras gubernamentales, el acuerdo establece el principio de trato nacional y no discriminación, de tal forma que los proveedores de bienes y servicios de la otra parte puedan competir en igualdad de condiciones con los proveedores nacionales, en las licitaciones de las entidades públicas, siempre que el valor del contrato que será adjudicado iguale o supere el valor de ciertos umbrales previamente establecidos (artículo 25 de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México). En el caso de México, las entidades públicas únicamente incluyen instituciones del Gobierno Federal y empresas gubernamentales (Servicio Postal Mexicano, Pemex, Comisión Federal de Electricidad, etcétera), dejando fuera a las entidades del gobierno sub-federal. En el caso de la UE, las entidades públicas incluyen las entidades del gobierno central de cada país, así como las empresas gubernamentales, excluyendo el nivel sub-central (Anexo VI de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México).

### 3. Beneficios del TLCUEM

#### 3.1 Análisis de la ventaja comparativa revelada

Desde 2002, la UE ha mantenido una ventaja comparativa revelada (índice mayor a uno, tal y como se define en el anexo B) en la producción de comestibles, químicos y afines, pieles y cueros, piedra y vidrio, maquinarias y eléctricos, y equipo de transporte (ver las dos gráficas siguientes). Por su parte, México ha conservado su ventaja comparativa revelada para dicho lapso en únicamente dos de los grupos analizados: maquinarias y eléctricos, y equipo de transporte (ver las dos gráficas siguientes). Es posible que dos economías mantengan ventaja comparativa en un mismo tipo de bien cuando este bien no es un *commodity* y exista diferenciación en el producto. La nueva teoría del comercio internacional explica este fenómeno como “comercio en ambas direcciones.”

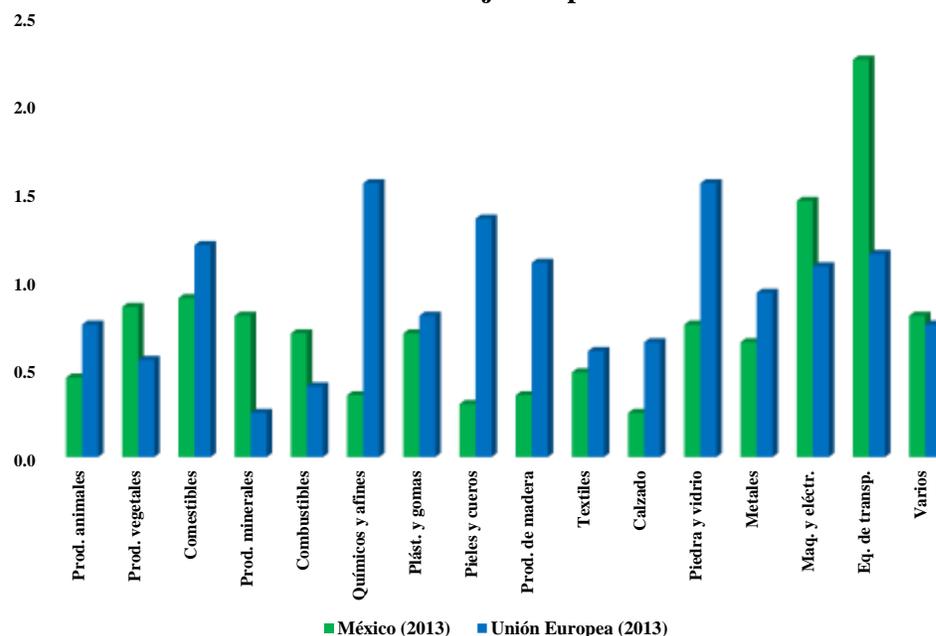
**VENTAJA COMPARATIVA REVELADA DE MÉXICO  
Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2002**  
-Índice > 1 señala ventaja comparativa revelada-



FUENTE: BBVA Research con datos de WITS.

### VENTAJA COMPARATIVA REVELADA DE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2013

-Índice > 1 señala ventaja comparativa revelada-



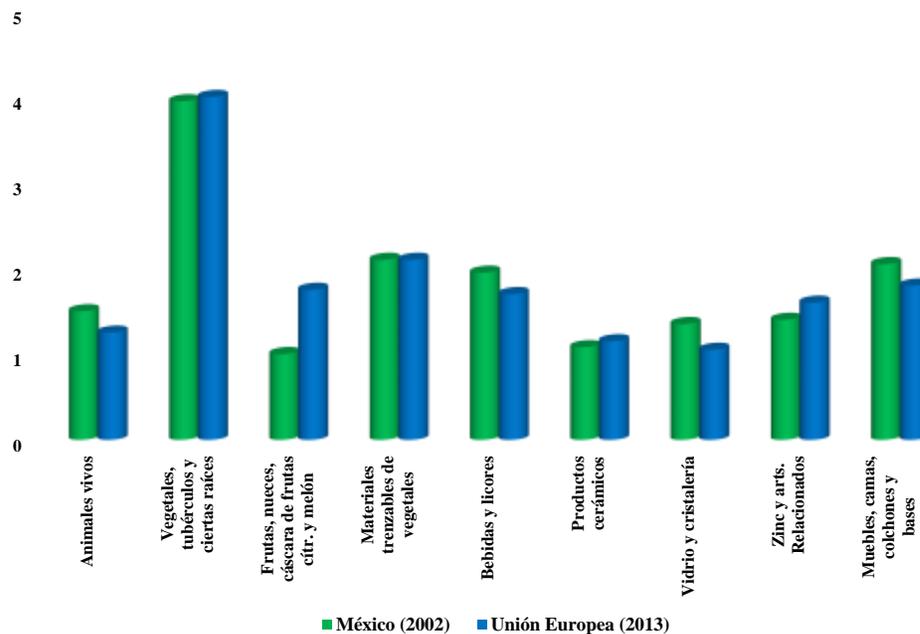
FUENTE: BBVA Research con datos de WITS.

Es importante mencionar que dentro de algunos grupos de productos<sup>50</sup> para los que no se observa ventaja comparativa existen bienes específicos que sí han mantenido dicha ventaja durante el período 2002-2013.<sup>51</sup> En el caso de México destacan los animales vivos al interior de “Productos animales”; los vegetales comestibles, los tubérculos y ciertas raíces, las frutas y nueces comestibles, la cáscara de frutas cítricas, el melón y los materiales transables dentro de “Productos vegetales”; las bebidas y licores de los “Comestibles”; los productos cerámicos, el vidrio y la cristalería del grupo “Piedra y vidrio”; el zinc y los artículos relacionados de “Productos minerales”; y los muebles, las camas, los colchones y las bases para colchones de “Varios” (ver gráfica siguiente).

<sup>50</sup> Denominados “grupos estandarizados de bienes”.

<sup>51</sup> Los grupos estándar son los siguientes: 1) Productos animales; 2) productos vegetales; 3) comestibles; 4) productos minerales; 5) combustibles; 6) químicos y afines; 7) plásticos y gomas; 8) pieles y cueros; 9) productos de madera; 10) textiles; 11) calzado; 12) piedra y vidrio; 13) metales; 14) maquinarias y eléctricos; 15) equipo de transporte; y 16) varios.

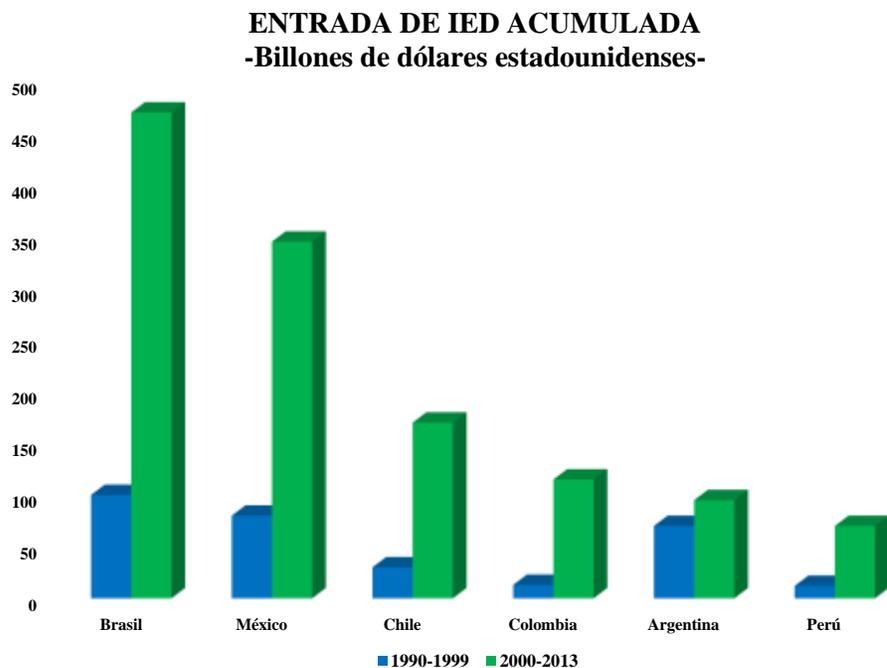
**PRODUCTOS HECHOS EN MÉXICO CON VENTAJA COMPARATIVA REVELADA  
CUYO GRUPO ESTÁNDAR AL QUE PERTENECEN CARECE DE TAL VENTAJA**



FUENTE: BBVA Research con datos de WITS.

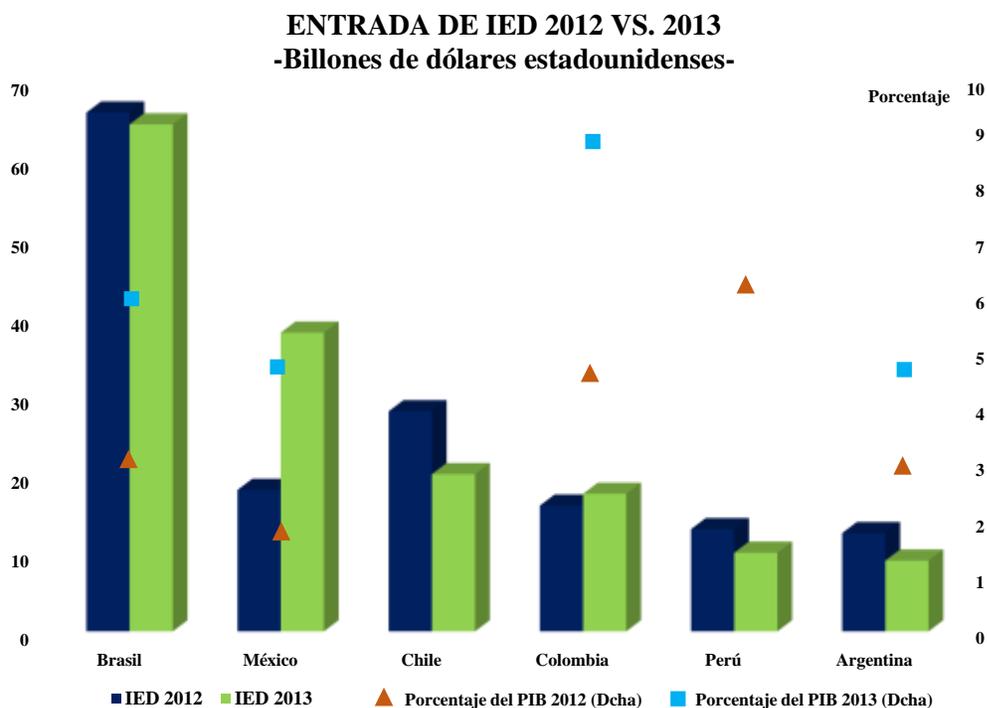
### 3.3 Los flujos de inversión extranjera directa en México desde la firma del TLCUEM

En los últimos años, sobre todo a partir de 2000, los países de Latinoamérica han sido destinos atractivos para IED, alcanzando niveles récord. En términos absolutos, para el período 2000-2013, los destinos considerados incrementaron significativamente los flujos de IED con respecto al período 1990-1999. Los principales destinos en el lapso 2000-2013 fueron Brasil con 484 billones de dólares y México con 342 billones, concentrando la mayor parte (65%) de la IED de los seis países considerados (ver gráfica siguiente). México sobresale por producir bienes de mayor valor agregado y por su ventaja geográfica debido a su proximidad al mercado de Estados Unidos de Norteamérica.



FUENTE: BBVA Research con datos de UNCTAD.

Para 2013, último año con información disponible, la IED hacia países de Latinoamérica aumentó 4.8%. El avance se concentró en México y Colombia en detrimento de Brasil, Chile, Perú y Argentina. En 2013, los flujos de IED hacia México y Colombia aumentaron 117 y 8% respectivamente en relación con 2012 (ver gráfica siguiente). El monto de IED observado por México en 2013 difícilmente podrá superarse pues está influido por la adquisición de Grupo Modelo por parte de la cervecera belga InBev Abheuser por más de 13 mil millones de dólares.



FUENTE: BBVA Research con datos de UNCTAD.

Los países seleccionados de América Latina han sido importantes receptores de inversión productiva. En el caso de México y Brasil su tamaño posibilita la generación de economías de escala que permite la concentración de un porcentaje importante de los flujos productivos.

## 5. Ventajas que ofrece México para atraer IED

Para medir la capacidad de absorción de la IED de México con respecto a países de Latinoamérica (clasificación de atracción), se consideró la IED en términos absolutos (billones de dólares) y ésta con respecto a su tamaño (% del PIB) en 2011-2013 (para mayor detalle de la metodología consultar a dos Santos et al. (2014) en donde se obtiene la capacidad de atracción de 120 países). En dicha dimensión, México aparece en el lugar 31, por debajo de Chile (3), Colombia (11), Perú (13) y Brasil (14). Los sectores más atractivos para la IED en México fueron el manufacturero con el 55.6% del total,

en el que destacan las contribuciones de las industrias automotriz y de autopartes, alimentaria, química y de servicios (30% del total).

En cuanto al potencial para atraer IED (clasificación de potencial), los cuatro principales determinantes son: 1) el tamaño del mercado interno; 2) la disponibilidad y el costo de la mano de obra; 3) los recursos naturales; y 4) una infraestructura adecuada (para mayor detalle ver dos Santos et al. (2014)). En esta dimensión, México destaca en la posición 13 de 120 mientras que Chile, Colombia y Perú presentan un menor potencial por la carencia y menor calidad de mano de obra calificada y de infraestructura.

#### CLASIFICACIÓN DE ATRACCIÓN Y POTENCIAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

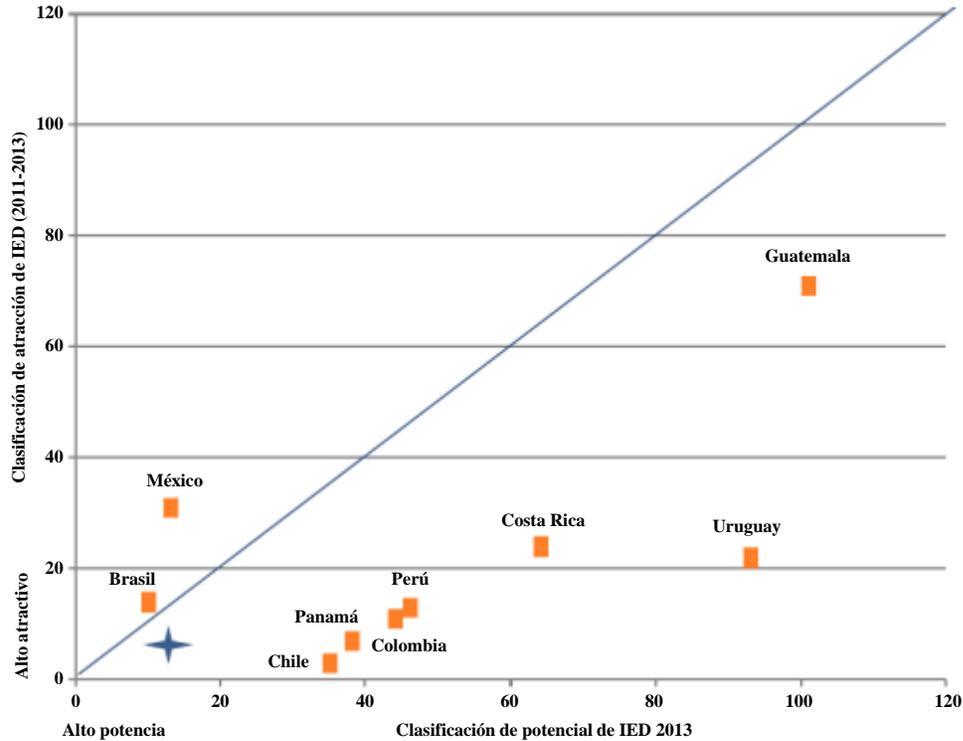
País	Clasificación de atracción de IED (120 países)	País	Clasificación de potencial de IED (120 países)
Irlanda	1	Estados Unidos de Norteamérica	1
Chile	3	China	2
Colombia	11	Brasil	10
Perú	13	<b>México</b>	<b>13</b>
Brasil	14	Chile	35
<b>México</b>	<b>31</b>	Colombia	44
China	47	Perú	46
Estados Unidos de Norteamérica	50	Irlanda	50

Nota metodológica en dos Santos et al. (2014).

FUENTE: BBVA Research.

Al comparar la clasificación de atracción con el del potencial, se observa que México atrae IED por debajo de su potencial (ver gráfica siguiente). Esta situación debiera revertirse en el futuro con las oportunidades resultantes de las reformas en telecomunicaciones y en el sector energético (petróleo, gas y electricidad), lo que permitiría que México pase del lugar 31 al 7 en la clasificación de atracción (mejor que la posición 13 que actualmente posee en la clasificación de potencial).

### ATRACCIÓN Y POTENCIAL DE IED, MÉXICO VS. PAÍSES DE LATINOAMÉRICA SELECCIONADOS

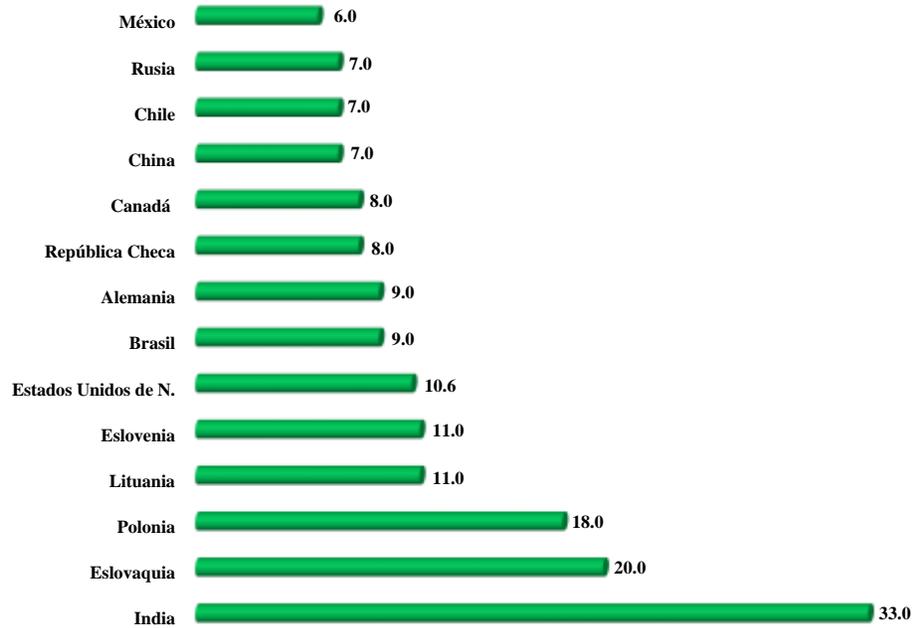


Nota metodológica en dos Santos et al. (2014)

FUENTE: BBVA Research.

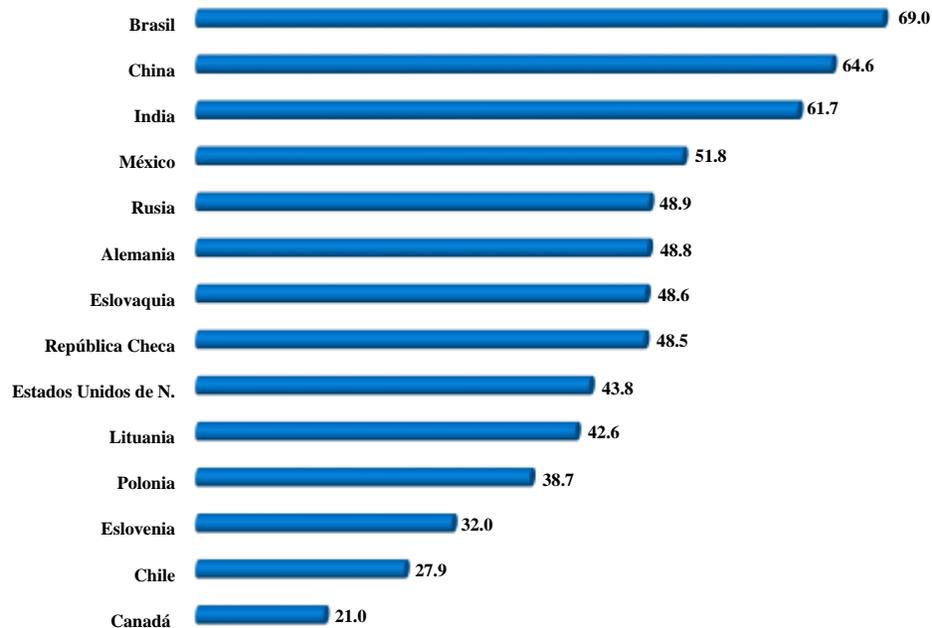
Entre los factores que impactan los costos de operación y por lo tanto la rentabilidad de las empresas que se establecen en México, se encuentra la carga tributaria. De acuerdo con datos del Foro Económico Mundial, México es competitivo en materia de impuestos corporativos (por arriba de Brasil, China e India) y sólo se requiere de seis pagos de impuestos al año, situándose así en una mejor posición relativa con respecto a otros países en vías de desarrollo. Las dos gráficas siguientes muestran el número de veces que se paga impuestos en un año y la tasa impositiva total para México y otros países, respectivamente. Como lo ilustran las gráficas, además de representar fortalezas en términos de acceso a mercados de consumo por sus tratados comerciales, México ofrece ventajas en términos de impuestos corporativos y por lo tanto costos de operación.

### NÚMERO DE PAGO DE IMPUESTOS, 2015



FUENTE: BBVA Research con datos del WEF.

### TASA DE IMPUESTOS TOTAL -Porcentaje de ganancias-



FUENTE: BBVA Research con datos del WEF.

En cuanto a los costos laborales, México se posiciona mejor que otros destinos de IED (gráfica siguiente). La relocalización de inversiones de Estados Unidos de Norteamérica a México puede generar ahorros de hasta 90% en costos de mano de obra.



FUENTE: BBVA Research con datos del Conference Board.

Otra de las ventajas que ofrece México es su cercanía con los principales centro de consumo del mundo. La República Mexicana comparte más de 3 mil kilómetros de frontera con Estados Unidos de Norteamérica, y tiene un rápido acceso al mercado europeo a través del Océano Atlántico y al mercado asiático a través del Océano Pacífico.

Una menor distancia implica ahorros en el inventario requerido tanto en tránsito como en bodega, así como un aumento en la capacidad para responder a cambios en las condiciones del mercado.

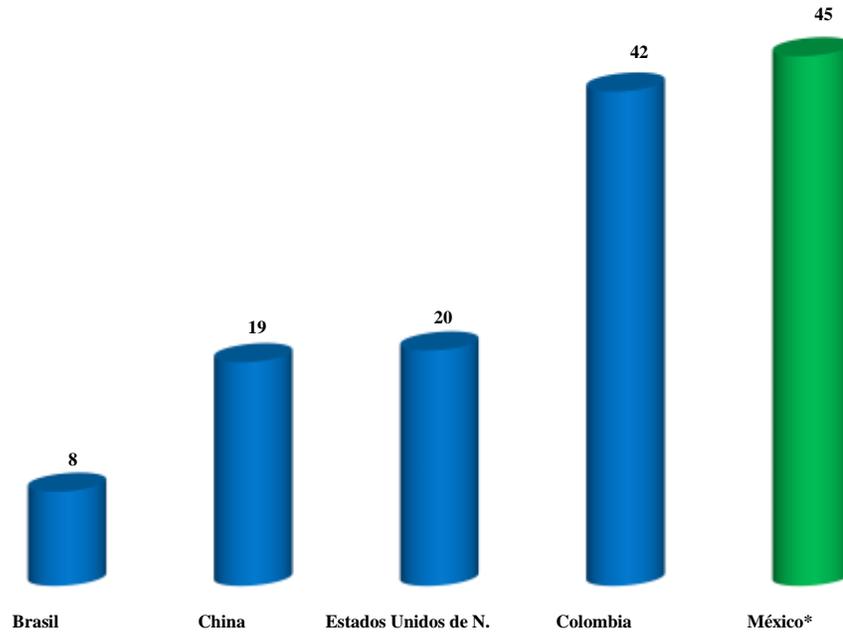
**DÍAS DE TRANSPORTE MARÍTIMO A LOS PRINCIPALES CENTROS  
DE DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO**

Ciudades de destino	Países de procedencia									
	Alemania	Brasil	China	Colombia	Corea	EUN*	India	México	Polonia	Turquía
Nueva York	9.8	13.1	28.7	6.5	14.6	NA	26.4	5.4	10.5	13.7
Los Ángeles	22.2	19.9	15.9	8.4	27.7	NA	25.8	3.7	23.1	25.2
Rotterdam	0.8	14.5	28.9	14.4	29.9	9.8	21.9	14.0	1.7	8.7
Yokohama	31.7	31.9	2.8	21.5	2.3	13.4	12.6	16.9	32.6	24.1
Shanghái	29.6	30.1	NA	23.5	1.3	15.9	10.5	19.4	30.5	22.1

FUENTE: BBVA Research con datos de Sea Rates, 2013.

Como ya se ha mencionado en secciones anteriores, la facilidad que ofrece un país para realizar operaciones comerciales con el mundo también es fundamental en las decisiones de localización de las empresas. En ese sentido, México presenta importantes ventajas en tratados de libre comercio y en el número de trámites para exportar. Con respecto a los tratados comerciales, hasta el momento México ha suscrito acuerdos con 45 naciones, lo que lo posiciona como uno de los más abiertos al comercio internacional a nivel mundial. Con respecto a los trámites a realizar para la exportación, en México solo se necesitan cuatro documentos. Ello le da ventajas frente a países como Brasil, India y China, donde se solicitan más documentos y trámites. La gráfica siguiente muestra el número de países con los que Brasil, China, Estados Unidos de Norteamérica, Colombia y México tienen tratados comerciales. La gráfica: *Número de documentos para exportar* muestra el número de documentos requeridos para exportar, de un conjunto de once países incluyendo México.

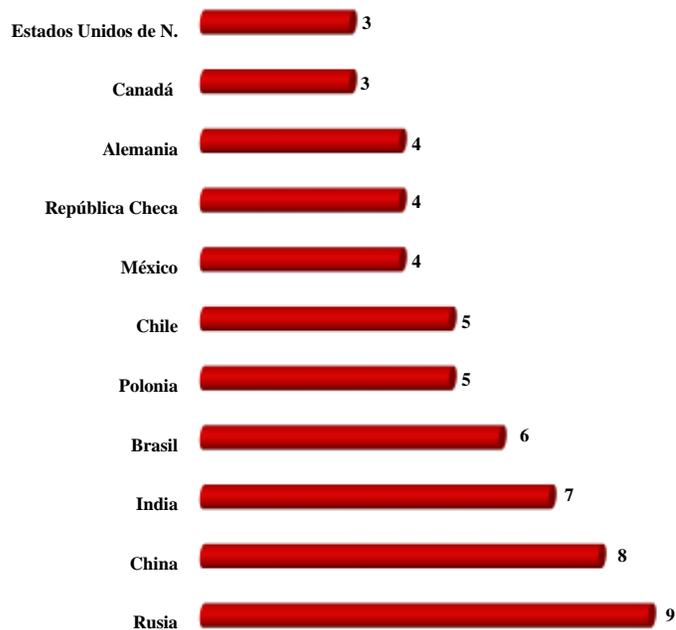
### TRATADOS DE LIBRE COMERCIO -Número de países-



\* Incluye Acuerdo de Asociación Económica con Japón.

FUENTE: BBVA Research con datos de SE, OEA y OMC, 2014.

### NÚMERO DE DOCUMENTOS PARA EXPORTAR



FUENTE: BBVA Research con datos del Doing Business 2015.

## 5.1 Infraestructura

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (FEM), México se encuentra en la posición 65 de 144 en el Subíndice de Infraestructura (edición 2014-2015), por delante de Brasil e India (lugares 76 y 87 respectivamente). El Subíndice de Infraestructura es un componente del Índice de Competitividad Global, y refleja la disponibilidad y calidad de la infraestructura en transporte, electricidad y telecomunicaciones (camino, vías férreas, puertos, aeropuertos, electricidad y telefonía (móvil y fija)) (FEM 2014). Por su parte, la clasificación del Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial coloca a México en el lugar 50 de 160, también por arriba de India y Brasil (con posiciones 54 y 65 respectivamente). El puntaje del Índice de Desempeño Logístico de un país refleja la eficiencia de sus procesos de aduana, la calidad de la infraestructura para el comercio y el transporte, el grado de competitividad de los precios de los embarques, la calidad de los servicios logísticos, y la capacidad de seguir y rastrear los envíos (Banco Mundial 2015).

En años recientes, el valor de la producción del sector construcción en el rubro de transporte y urbanización (recursos públicos y privados) ha ganado terreno, reportando en 2014 una tasa de crecimiento real anual promedio de 3.0% (versus 7.6 y 2.8% negativos reportados en 2013 y 2012 respectivamente). Se espera que en los siguientes años este indicador gane mayor impulso en la medida en que se ejecute el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI). El PNI contempla una inversión de 7.7 billones de pesos (2.8 del sector privado) y se extiende a un gran número de sectores incluyendo comunicaciones y transportes, energía, sector hidráulico, salud, turismo, desarrollo urbano y vivienda.

Uno de los mayores proyectos de telecomunicaciones dentro del PNI lo constituye la instalación de la red compartida de servicios móviles con una inversión estimada de 130 mil millones de pesos distribuida a lo largo de los próximos diez años. La

construcción de esta red deriva de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones publicada en junio de 2013, que se trata en el capítulo 4.1.2 del documento original. Con la nueva red, se ampliará profundamente la cobertura y el acceso inalámbrico de banda ancha para la población.

Otros de los proyectos más grandes en infraestructura de telecomunicaciones que forman parte del PNI incluyen la ampliación de la red troncal de fibra óptica y el sistema satelital Mexsat, con inversiones estimadas de 9 mil 750 y 8 mil 217 millones de pesos respectivamente. El crecimiento de la red troncal robustecerá y ampliará la cobertura de internet de banda ancha con el despliegue de una red de fibra óptica, a partir de la que ha desplegado la Comisión Federal de Electricidad, y también forma parte de la Reforma Constitucional en Telecomunicaciones (PNI 2014). Por su parte el Sistema Satelital Mexsat proporcionará comunicaciones satelitales fijas y móviles en todo el territorio nacional a través del despliegue de tres satélites de alta capacidad (PNI 2014).

El PNI también incluye la ampliación de carreteras, caminos, y la modernización de puertos, de manera que se reduzcan los tiempos y costos de transporte y almacenamiento, se mejore la seguridad y se impulse el desarrollo económico y social (PNI 2014). Entre los proyectos considerados se encuentra la ampliación del Puerto de Veracruz en la Zona Norte, para el que se estima una inversión total de 60 mil millones de pesos, y la ampliación del Puerto de Altamira con una inversión de 10 mil 700 millones de pesos. Las mejoras previstas permitirán mayores entradas marítimas y mayor movilidad de mercancías.

Como parte de las mejoras en el transporte terrestre, el PNI considera la construcción de 188.1 kilómetros del ferrocarril Aguascalientes-Guadalajara, como parte de los corredores ferroviarios Manzanillo-Tampico y Manzanillo-Nuevo Laredo, convirtiéndose así en parte fundamental de la movilización de carga entre el Golfo de México y el Océano Pacífico, y hacia Estados Unidos de Norteamérica, generando

costos y tiempos de traslado más competitivos. Este proyecto tendrá una inversión aproximada de 11 mil 593 millones de pesos, y se estima esté listo hacia 2017. Asimismo, se planea la construcción de la carretera Oaxaca-Istmo, con una inversión de 9 mil 180 millones de pesos que permitirá vincular el interior del Estado de Oaxaca y facilitará el acceso al Puerto de Salina Cruz.

Asimismo, en términos de aerotransporte, el PNI 2014-2018 incluye la ampliación y modernización de varios aeropuertos de la República, sumando una inversión total de 1 mil 740 millones de pesos. Entre los aeropuertos considerados se encuentran los de Lázaro Cárdenas, Palenque, Monterrey, Tijuana, Puerto Vallarta, Bajío-Guanajuato, Chihuahua, Hermosillo, Culiacán, Mazatlán, Toluca, San José del Cabo, San Luis Potosí y Mérida<sup>52</sup>.

Aunque el plan para el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México no se encuentra dentro del PNI, se considera una inversión total de 169 mil millones de pesos, en los que la inversión privada podría alcanzar hasta 71 mil millones. La capacidad operativa del nuevo aeropuerto será de 50 millones de pasajeros y 550 mil operaciones por año en su primera fase, con un potencial para alcanzar 120 millones de pasajeros y un millón de operaciones en los siguientes años.

La inversión en infraestructura es un tema estratégico y prioritario para México porque representa facilidad para la movilidad de bienes, personas e información, y en ese sentido es fundamental para alcanzar mayor competitividad. Las nuevas inversiones colocan a México en una senda de mayores oportunidades para los inversionistas y exportadores del extranjero.

---

<sup>52</sup> Para mayor detalle sobre todos los proyectos incluidos en el PNI 2014-2018 revisar “Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018” (2014).

## 5.2 Oportunidades en el sector energético después de su reforma

La reciente reforma constitucional en materia energética representa una oportunidad única para la entrada y establecimiento de empresas que desempeñen actividades asociadas a la producción petrolera y a la generación de energía eléctrica. Aunque la reforma fue promulgada en diciembre de 2013 y sus leyes secundarias emitidas en agosto de 2014, su impacto depende en gran medida de la llegada de inversión privada al sector energético. En particular la exploración y el desarrollo comercial de los proyectos de hidrocarburos necesariamente tendrán que hacerse con recursos no convencionales y en aguas profundas.

Otros beneficios más inmediatos de la reforma energética podrían provenir de la reestructuración del mercado eléctrico. Primeramente, la entrada en operación de un mercado eléctrico mayorista programada para diciembre de 2015, sentará las bases para generar una mayor eficiencia operativa y menores costos de producción de electricidad, al incrementar la competencia entre las empresas generadoras de electricidad. Segundo, ante la meta de alcanzar 35, 40 y 50% de la electricidad generada con insumos no fósiles para 2024, 2035 y 2050, respectivamente, un proceso de interconexión imparcial y transparente junto con una adecuada reglamentación para los certificados de energías limpias podría significar una oportunidad histórica para apuntalar aún más la inversión extranjera directa en proyectos eólicos para la generación de electricidad.

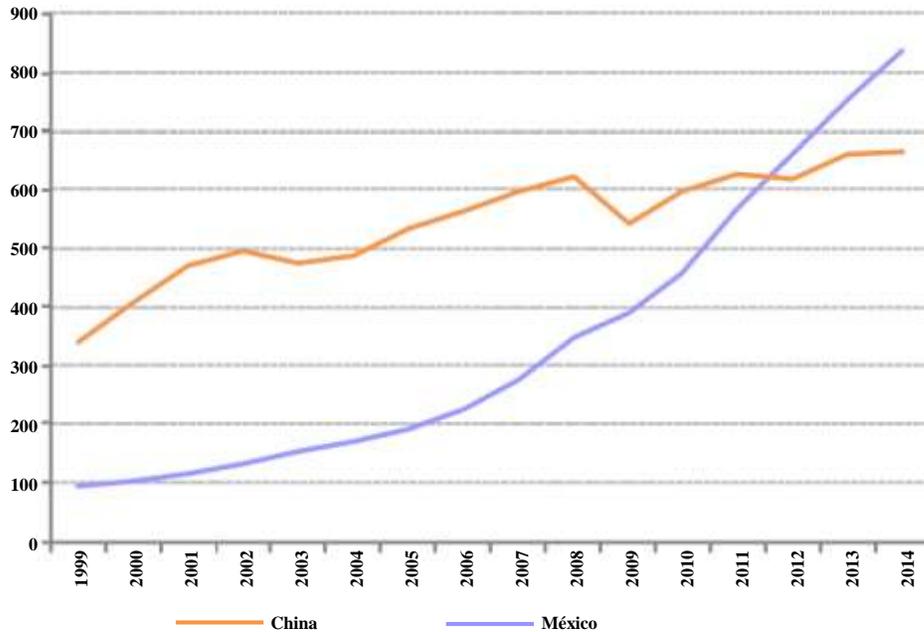
Con información de la Comisión Reguladora de Energía al 31 de enero de 2015, los productores independientes de energía (PIE) han sido autorizados con una capacidad total de 612.9 mega watts (MW) para generar electricidad con energía eólica. La inversión en esta capacidad es de 1 mil 225.7 millones de dólares, lo cual representa 8.0% del total de la inversión de los PIEs. La reforma energética considera la disminución del impacto ambiental en la generación de electricidad, y en ese sentido

proporciona mayores oportunidades para aumentar la participación de este tipo de proyectos dentro de la inversión privada total.

### 5.3 Competitividad versus China

Hoy en día los costos laborales de México son 20% más bajos que los de China (el gigante industrial manufacturero), lo cual representa una ventaja competitiva para la industria exportadora que podría prolongarse durante una década debido al crecimiento de la población en edad de trabajar. China por el contrario, está experimentando una contracción en su población en edad laboral y en los últimos años ha registrado un aumento significativo en el salario del sector manufacturero. En México éstos han crecido relativamente poco, sobre todo después de la Gran Recesión (gráfica siguiente).

**SALARIO EN LA MANUFACTURA MÉXICO VS CHINA**  
-Dólares mensuales-



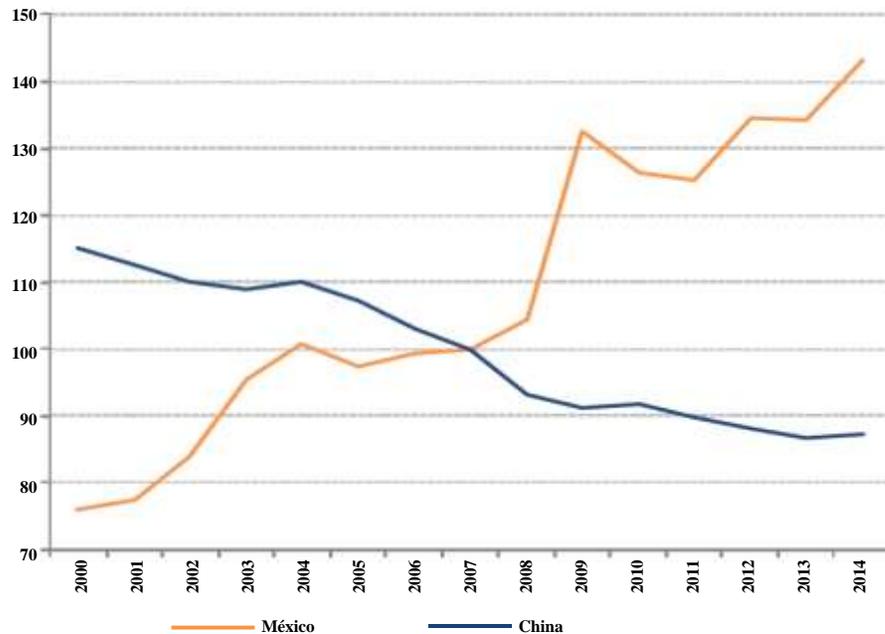
El salario de China en 2014 fue estimado con el incremento observado en 2013.  
FUENTE: BBVA Research con datos de Haver e IMSS.

Por otro lado, los trabajadores calificados están proporcionando un contexto cada vez más atractivo para las empresas de alta tecnología: en los últimos años, México se ha

convertido en líder mundial en la producción de computadoras y teléfonos móviles y en décadas recientes las empresas automotrices se han beneficiado de la capacidad de los ingenieros mexicanos para el diseño de partes.

Además de los bajos costos laborales y la mayor oferta de capital humano, México representa una ventaja para los exportadores e inversionistas extranjeros al contar con un tipo de cambio competitivo: durante el período 2000-2014 el yuan se apreció 24% en términos reales con respecto al dólar estadounidense, mientras que el peso mexicano se depreció 90% en términos reales en ese mismo período (gráfica siguiente).

**TIPO DE CAMBIO REAL CON RESPECTO A DÓLARES ESTADOUNIDENSES  
-Índice 2007=100-**



FUENTE: BBVA Research con datos de Haver.

## 5.4 Cadenas productivas globales

La cercanía de México con Estados Unidos de Norteamérica significa proximidad a uno de los mercados más grandes del mundo. Muchas empresas, sobre todo de la industria automotriz, han aprovechado este atributo y han iniciado o incrementado sus

inversiones en México con el fin de establecer plantas en territorio mexicano. Solo entre 2013 y 2015, siete fabricantes de autos de Asia y Europa han edificado plantas o divulgado planes para construir alguna en territorio mexicano. Nissan y Daimler por ejemplo, anunciaron en junio de 2014 la construcción de una planta de un mil 400 millones de dólares en el estado de Aguascalientes, México, para producir autos compactos. En marzo de 2015, la empresa alemana Volkswagen (VW) reveló sus planes de invertir mil millones de dólares en la expansión de la planta que tiene en México con el propósito de producir unos de sus vehículos SUV y exportarlo a Estados Unidos de Norteamérica y otros mercados externos. A finales de 2013, Nissan terminó la expansión de su planta en México, por un monto de 2 mil millones de dólares y actualmente, Audi está llevando a cabo la construcción de una planta en el estado de Puebla, México, con un valor de mil 300 millones. Otras compañías automotrices han financiado expansiones significativas en México, entre las que se encuentran General Motors Co., Ford Motor Co., y Fiat Chrysler Automobiles NV (WSJ2015).

De acuerdo con las autoridades mexicanas, las empresas automotrices y sus proveedores han destinado más de 20 mil millones de dólares en nuevas inversiones (WSJ 2015). Estos flujos de inversión han convertido a México en el séptimo productor de autos más grande del mundo (por arriba de Brasil) y el cuarto país que más exporta este tipo de bienes, solo después de Alemania, Japón y Corea del Sur. Adicionalmente, México ha superado a Japón al convertirse en el segundo proveedor más grande de vehículos al mercado de Estados Unidos de Norteamérica. Los analistas de este mercado esperan que la producción anual de automóviles de la industria mexicana (actualmente de 3.2 millones) se eleve más de 50% para alcanzar una cifra cercana a 5 millones de automóviles en 2018 (WSJ 2015).

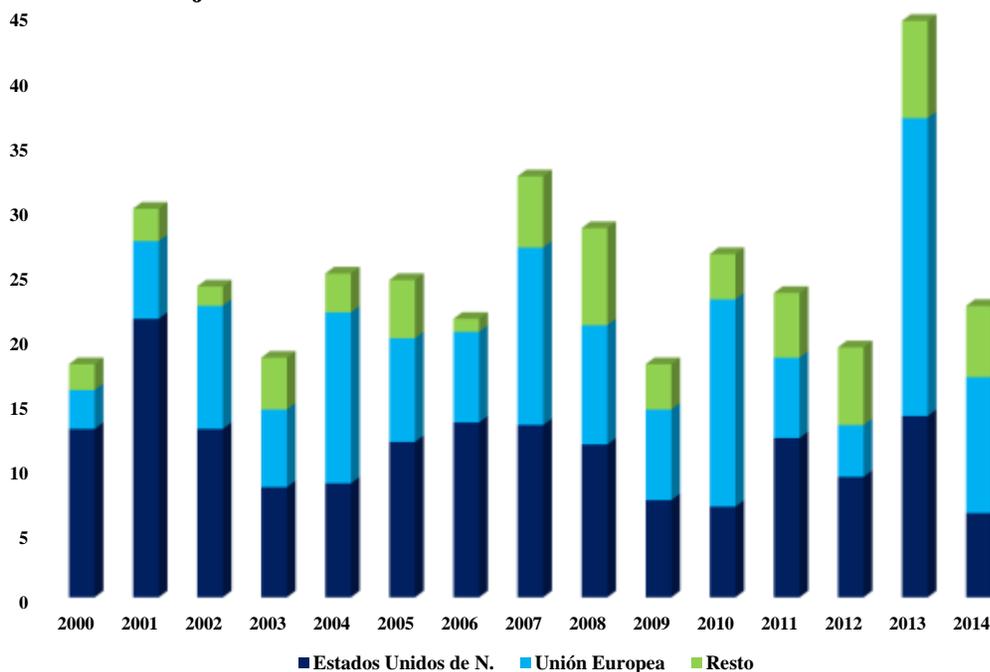
La tendencia de la industria automotriz en México refleja el enorme potencial que el país representa para las cadenas globales de suministro. La planta de Audi que se construye en Puebla por ejemplo, exportará vehículos no solo a Estados Unidos de

Norteamérica sino a Europa y al resto del mundo. Aunque la planta se ubica en el centro del país, se encuentra a medio día del puerto de Veracruz en el Golfo de México (por tren o tráiler), y las fábricas de sus proveedores se encuentran a una hora de distancia en auto (WSJ 2015). La industria automotriz es el ejemplo más palpable del fortalecimiento de los procesos productivos locales, que cada día agregan más valor a las cadenas de producción, como resultado de una mayor integración y participación de los proveedores domésticos de primer y segundo nivel en el proceso.

### **5.5 La IED europea en México es la segunda más importante después de Estados Unidos de Norteamérica**

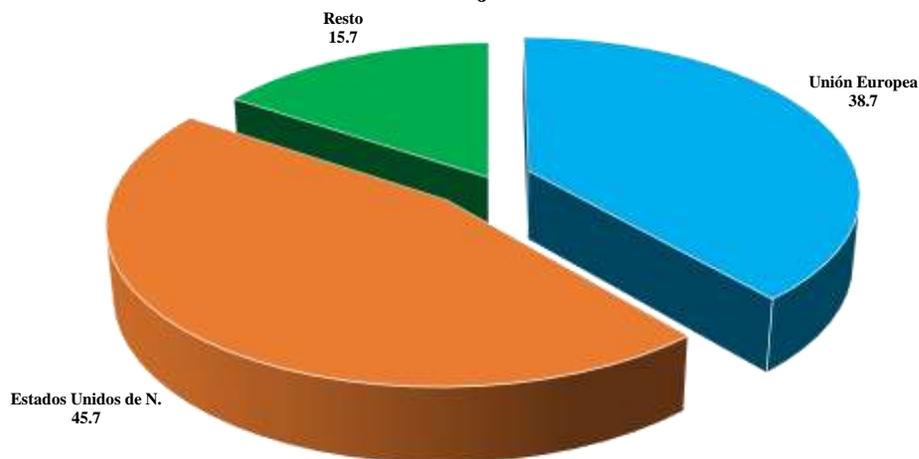
El Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, además de impactar positivamente el comercio entre ambas regiones, ha actuado como catalizador de flujos de inversión. Aunque el principal inversionista extranjero en México es Estados Unidos de Norteamérica, con 45.7% de la IED total de los últimos 15 años, la UE le sigue de cerca con 38.7%. De hecho en varios estados del país, la IED proveniente de la UE es la número uno. Vale la pena resaltar que la IED de la UE se colocó en la primera posición en los años 2004 (con 52%), 2007 (con 46%), 2010 (con 59%), 2013 (con 51%) y 2014 (con 58%). Los países europeos que más invierten en México son los Países Bajos (13.3%), España (12.8%), Bélgica (4.4%), Reino Unido (2.6%) y Alemania (2.3%).

### IED EN MÉXICO POR ORIGEN -Flujos anuales miles de millones de dólares estadounidenses-



FUENTE: BBVA Research con datos de UNCTAD.

### IED ACUMULADA (2000-2014) EN MÉXICO POR ORIGEN -Porcentaje del total-



FUENTE: BBVA Research con datos de UNCTAD.

El flujo acumulado de IED de la UE en México en el lapso 2000-2014 alcanzó 145 mil 300 millones de dólares, de los cuales 47.3% se dirigieron al sector manufacturero (industria alimentaria y de bebidas, química, automotriz, aeronáutica, entre otras),

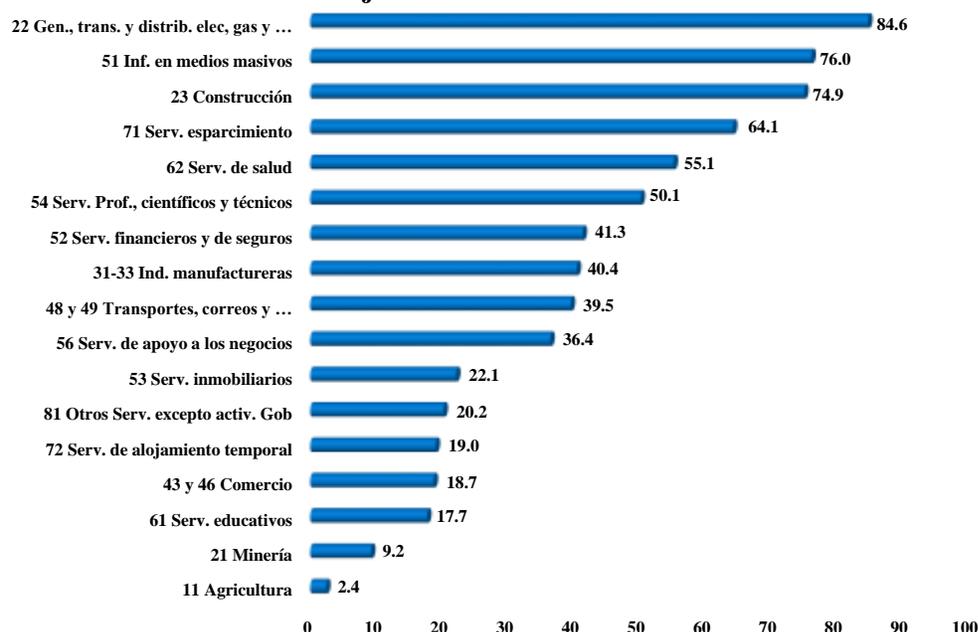
18.5% a servicios financieros, 8% a medios masivos de comunicación, y 6.3% a construcción. Aunque la inversión extranjera procedente de Europa está presente en todos los sectores de la economía mexicana, es mayoritaria en al menos seis sectores de actividad: 1) generación, transmisión y distribución de energía eólica y de gas natural (82.6%); 2) medios masivos de comunicación (76%); 3) construcción (73%); 4) servicios de esparcimiento (64%); 5) servicios de salud (52.8%); y 6) servicios profesionales y científicos (50.8%).

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO ACUMULADA  
PROCEDENTE DE LA UNIÓN EUROPEA POR SECTOR, 2000-2014**

	Miles de millones de dólares	Porcentaje	
		De participación	De participación acumulada
31-33 Industrias manufactureras	69.94	47.3	47.3
52 Servicios financieros y de seguros	27.36	18.5	65.8
51 Información en medios masivos	11.81	8.0	73.8
23 Construcción	9.36	6.3	80.2
43 y 46 Comercio	5.80	3.9	84.1
72 Servicio de alojamiento temporal y de prep. Alim. y bebidas	4.97	3.4	87.5
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.96	2.7	90.1
22 Electricidad, gas y agua	3.93	2.7	92.8
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	3.09	2.1	94.9
48 y 49 Transportes, correos y almacenamiento	2.33	1.6	96.5
56 Servicios de apoyo a los negocios	2.32	1.6	98.1
21 Minería	2.03	1.4	99.4
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	0.48	0.3	99.7
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	0.19	0.1	99.9
62 Servicios de salud y de asistencia social	0.10	0.1	99.9
61 Servicios educativos	0.06	0.0	100.0
11 Agricultura, cría y explotación de animales	0.02	0.0	100.0
<b>Total</b>	<b>145.30</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: BBVA Research con datos de SE.

**IED ACUMULADA EN MÉXICO  
PROCEDENTE DE LA UNIÓN EUROPEA, 2000-2014  
-Porcentaje de la IED total de cada sector-**



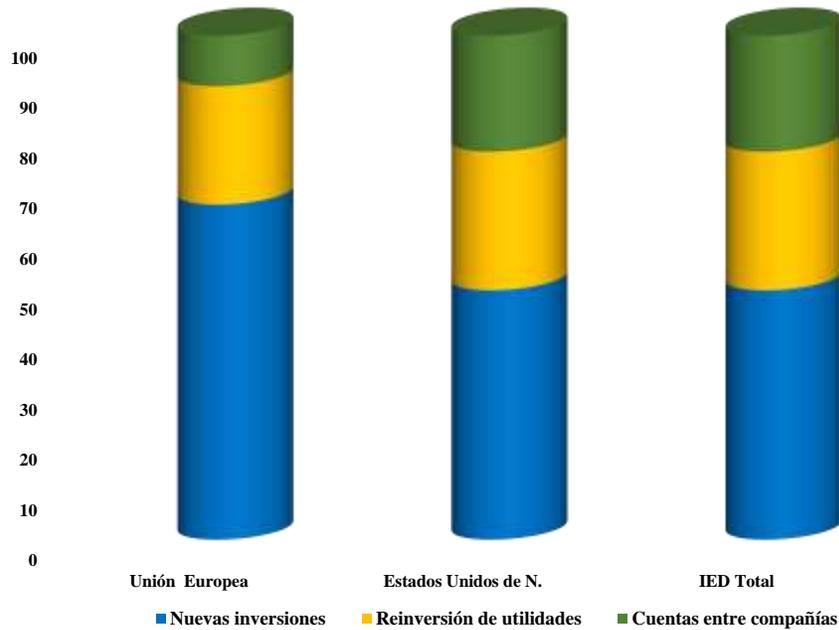
FUENTE: BBVA Research con datos de SE.

Un análisis de la IED en México por componentes, arroja una participación de 10.3% de la UE en el rubro cuentas entre compañías<sup>53</sup>, durante el lapso 2000-2014 (gráfica siguiente). En ese mismo rubro, la participación de Estados Unidos de Norteamérica alcanza 23.2%. En cuanto a las utilidades reinvertidas, la UE muestra una participación de 23.3%, inferior al 27.0% que reportó Estados Unidos de Norteamérica en igual período, una cifra que pudo reflejar la recesión económica global de 2008-2009. Con respecto a las nuevas inversiones provenientes de la UE, ésta representaron en promedio 66.4% de la IED proveniente de esa región, durante el período 2000-2014. La cifra es mayor a la observada en Estados Unidos de Norteamérica, o a la participación que las nuevas inversiones registran en la IED total en México. El rubro de nuevas inversiones tiene alto potencial para la generación de nuevos empleos, aunque muestra una alta volatilidad en años recientes, sobre todo por la debilidad de la actividad económica en los países inversionistas. La gráfica: *IED México de “Nuevas inversiones”, 2000-2014* muestra el

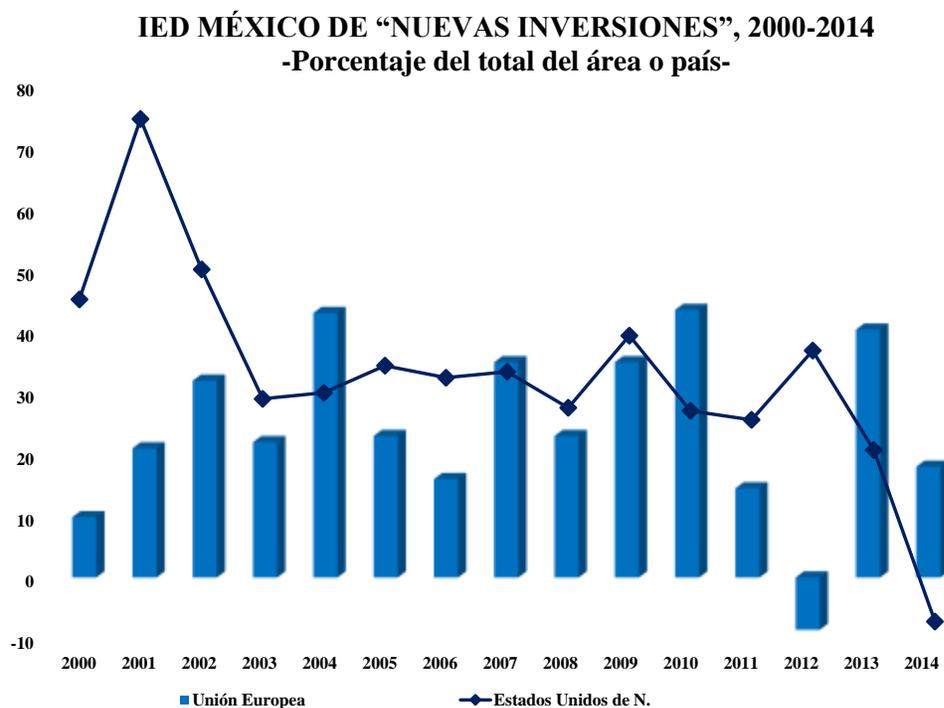
<sup>53</sup> Rubro en el que se registran las operaciones de la maquila.

monto de las nuevas inversiones en México como proporción del total, tanto para Estados Unidos de Norteamérica como para la UE (la base para el cálculo de los porcentajes es la IED total de Estados Unidos de Norteamérica y de la UE, respectivamente). La caída observada en la serie de Estados Unidos de Norteamérica en el año 2014 se explica en parte por la desinversión de AT&T por 4 mil 500 millones de dólares. Estos recursos eventualmente regresarán si se concreta la adquisición de DirecTV.

**IED EN MÉXICO POR TIPO DE INVERSIÓN, 2000-2014**  
-Estructura, porcentaje-



FUENTE: BBVA Research con datos de SE.



FUENTE: BBVA Research con datos de SE.

## 6. Conclusiones

Los hallazgos de este estudio indican que la implementación del acuerdo comercial entre México y la Unión Europea ha beneficiado los flujos comerciales así como la inversión. Lo anterior se reflejó en el incremento de la participación de las exportaciones de algunos grupos de productos en las importaciones del otro país/región. En particular, los efectos positivos para México del tratado comercial con la Unión Europea se presentaron en los grupos de maquinarias y eléctricos, y de equipo de transporte. Por su parte, para la Unión Europea sobresalieron los aumentos en la participación de químicos y afines, y equipo de transporte en las importaciones mexicanas de los últimos trece años. Los resultados del modelo de gravedad corroboran las tendencias observadas en la estadística descriptiva al señalar un efecto positivo y significativo del TLCUEM sobre las exportaciones de México en los sectores económicos con ventaja comparativa: maquinaria y eléctricos, y equipo de transporte. Este modelo también apunta hacia un efecto positivo y significativo del TLCUEM

sobre las exportaciones de la UE en los grupos de bienes para los que este conjunto de países ha mostrado una ventaja comparativa: productos comestibles y químicos.

Los beneficios del TLCUEM para México resultan aún más significativos dada la participación de los sectores de maquinarias y eléctricos, y equipo de transporte en las exportaciones totales del país. Asimismo, dicho tratado ha contribuido a una mayor diversificación de las exportaciones mexicanas. Si bien los beneficios del tratado han estado focalizados en ciertos sectores productivos, una ampliación del TLCUEM que incluyera algunos productos agrícolas que México exporta (como son plátano, tomate y algunos cítricos) y que hoy enfrentan aranceles, cuotas o precios de referencia, resultaría en ganancias de eficiencia para ambas economías. Por su parte, se debería de abrir el tratado a productos que la UE podría exportar hacia México como son la cebada, papa, trigo y tranquillón. En la medida en que una parte del sector agrícola no tenga una apertura comercial completa en el marco del tratado, no se estarán aprovechando todas las oportunidades de explotar ventajas comparativas y, por tanto, de lograr todas las ganancias posibles en términos de eficiencia.

En términos de la inversión extranjera directa, los resultados del modelo econométrico apuntan a la existencia de una relación de largo plazo positiva y significativa entre la IED proveniente de la Unión Europea y las exportaciones manufactureras de México al mundo. De acuerdo con nuestras estimaciones, un incremento de 1 millón de dólares en la IED proveniente de la Unión Europea aumenta las exportaciones manufactureras totales de México en alrededor de 679 mil dólares.

Además del efecto sobre los flujos comerciales y la inversión, el TLCUEM ha propiciado un clima de negocios más favorable para la Inversión Extranjera Directa, principalmente desde la UE hacia México. Actualmente, ésta se ha convertido en la segunda más importante para México después de la proveniente de Estados Unidos de Norteamérica. En el período 2000-2014, el componente de nuevas inversiones de la

IED europea ha tenido una participación elevada, inclusive mayor que la correspondiente a Estados Unidos de Norteamérica.

Otras ventajas que ofrece México para la IED incluyen la calidad y extensión de su infraestructura actual y futura, sobre todo considerando los nuevos proyectos que forman parte del Plan Nacional de Infraestructura 2014-018. Con una red adecuada de vías de comunicación, los costos para las empresas se reducen y el proceso productivo se hace más eficiente. Junto con la calidad de la infraestructura, los salarios competitivos y las ventajas arancelarias de producir y exportar desde México a Estados Unidos de Norteamérica y a otros destinos internacionales constituyen factores clave para el establecimiento de empresas extranjeras en territorio mexicano. México ha demostrado ser un elemento fundamental en las cadenas globales de valor de la industria automotriz por su estrecho vínculo comercial con Estados Unidos de Norteamérica, uno de los mercados de consumidores más grandes del mundo. Las empresas de automóviles han tomado ventaja de ensamblar y producir autos en México y exportarlos a Estados Unidos de Norteamérica y a los más de 40 países con los que México ha firmado acuerdos comerciales. De esta manera estas empresas se han beneficiado de la reducción en costos que representa la ausencia de aranceles al exportar desde territorio mexicano. La estrategia de las empresas automotrices puede ser replicable para otras industrias.

En perspectiva, la economía mexicana ofrece grandes oportunidades en sectores que históricamente habían estado reservados para la inversión doméstica. La reciente reforma constitucional en el sector energético representa un nicho para la IED, principalmente en el sector petrolero y la producción de energía eléctrica. Sobresale que toda empresa de la UE que decida establecer presencia comercial en México gozará de un trato no menos equitativo que el que se otorga a las empresas domésticas. La garantía de trato nacional forma parte de las obligaciones de México y la UE que se derivan de la firma del tratado.

Así, los datos muestran que los efectos del TLCUEM han sido positivos tanto en términos de flujo comercial, como en términos de inversión y mejora de las oportunidades para la IED en México. Una ampliación del tratado que logre la apertura que todavía falta en el sector agrícola extendería los beneficios a otras industrias, incrementando la capacidad productiva de las regiones involucradas.

**Fuente de información:**

[https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2015/05/DT15-13\\_TLCUEM.pdf](https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2015/05/DT15-13_TLCUEM.pdf)

### **El Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) va frenado (RIE)**

El 19 de mayo de 2015, el Blog Análisis y reflexiones sobre política internacional del Real Instituto Elcano (RIE) indicó que el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP, por sus siglas en inglés) es uno de los proyectos más ambiciosos en la agenda de Estados Unidos de Norteamérica y de la Unión Europea (UE), con consecuencias no ya económicas, sino geopolíticas, por lo que puede significar para los que participan en él, y para los que se quedan fuera. Arrancó con gran entusiasmo. Se está frenando. Debía concluirse este año para ratificarlo en 2016, antes del fin del segundo mandato del presidente estadounidense. Ahora se aspira a concluirlo a principios del año próximo, y no es nada seguro que se pueda ratificar con él en la Casa Blanca.

Las negociaciones, sumamente complejas, están aún en la fase técnica, pero en otoño no se podrá evitar entrar en su dimensión más política. Con el viento en contra creciendo, pues el clima en la opinión pública ha cambiado al respecto, como reconocen los negociadores. En Estados Unidos de Norteamérica si antes lo apoyaban los sindicatos, estos ahora dudan. Y con ellos, los demócratas. Son éstos, no los republicanos que sí lo apoyan, los que se han negado en el Senado a darle al presidente

demócrata la autoridad necesaria para cerrar la negociación del TTP (Acuerdo de Comercio Transpacífico), lo que por extensión se aplicará también con el TTIP.

En Europa también está creciendo la oposición al TTIP, sobre todo en la izquierda socialdemócrata (socia en el gobierno) y en la de oposición en un país central como Alemania, además de Austria, Francia, así como en el Parlamento Europeo, y de manera general en la izquierda más radical. Los mayores recelos vienen no tanto de posiciones proteccionistas, sino de las dudas o temores así se mantendrán garantías de protección a los consumidores (incluidos respecto a los organismos genéticamente modificados), trabajadores y medio ambiente. Junto con el debate sobre cómo gestionar la protección a los inversionistas sin que las grandes compañías puedan llevar a los Estados ante paneles de arbitraje si se sienten discriminadas, un tipo de proceder que ha crecido sobremanera (10 casos en 1994 pero casi 600 en 2021). Para superar este escollo, la Comisión Europea está proponiendo ahora la creación de un Tribunal Global de Inversiones, es decir, multilateralizar la cuestión en lo que sería el mayor cambio en el sistema de arbitraje internacional en décadas.

En parte, este mal ambiente se ha generado también por la falta de transparencia con que los negociadores europeos han llevado el proceso ante la opinión pública (no ante los sectores económicos a los que se consulta permanentemente). Desde hace un tiempo han rectificado bastante, pero ya se había creado una dinámica negativa. Muchos documentos de negociación se pueden consultar en la web de la Comisión sobre el proyecto. Pero ¿quién lo hace? ¿Quién, fuera de los ámbitos expertos, sabe que es un alto funcionario español el que lleva estas negociaciones en Bruselas, por debajo de la comisaria?

Las supuestas ventajas económicas de tal acuerdo se están volviendo más modestas. Si cuando se lanzó en 2011 desde el *Center for Transatlantic Relations* se adelantaba que esta iniciativa podía impulsar de forma permanente el Producto Interno Bruto (PIB) por

habitante en ambas partes del Atlántico en un 3.5%, o el equivalente a un año de salario suplementario en la vida laboral de cada estadounidense y europeo, además de crear siete millones de nuevos empleos. Algunos nuevos estudios reducen estas expectativas, aunque ahora sus impulsores sitúan el proyecto en la situación poscrisis con nuevos datos.

El TTIP es una oportunidad para Estados Unidos de Norteamérica, pero también para Europa de mantener un cierto peso en un mundo cuyo centro de gravedad se desplaza hacia Asia; de frenar, algo, la desoccidentalización. De hecho, puede favorecer ese “pivote hacia Asia” que persigue Washington. El TTP —en el que participarán 11 países, entre ellos Japón, pero no China— y el TTIP juntos situarían a Estados Unidos de Norteamérica en una posición estratégica de control de las normas comerciales y de inversión hacia una zona geográfica y hacia otra, y de forma global. La economía transatlántica es la mayor del mundo: el 50% del PIB mundial en valor y un 41% en términos de poder de compra. Genera 5.3 billones de dólares y emplea a 15 millones de personas, generalmente en puestos de trabajo de calidad. Y con la que gira en torno al TTP —el 40% de la economía y un tercio del comercio mundial—, Estados Unidos de Norteamérica estaría en el centro de una bizona que cubre las dos terceras partes de la economía mundial. Para Europa sería una manera de recuperar influencia. ¿Pero va realmente a quedarse China al margen sin hacer nada? Ya está activa.

Las críticas se refieren también a que este nuevo “plurilateralismo”, como lo llama el comentarista del *Financial Times*, practicado por Estados Unidos de Norteamérica reduce las posibilidades del multilateralismo y de las reglas globales a través de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Pero la famosa Ronda Doha ha producido muy pocos resultados desde que se abrió en 2001.

En España el Ministerio de Economía está abiertamente a favor del TTIP. También el Partido Socialista, aunque con condiciones. Un acuerdo así puede comportar ventajas

muy concretas para este país en materia de exportaciones de automóviles, calzado, textil, frutas y hortalizas, conservas de pescado y compras públicas (como infraestructuras u otras si realmente se abriera este ámbito en Estados Unidos de Norteamérica, lo que implicaría que también en Europa). Es de lamentar para España, dada la creciente pujanza de lo hispano en Estados Unidos de Norteamérica, que Francia consiguiera excluir a los productos culturales del acuerdo desde un principio. Tampoco parece al alcance de la mano lograr una muy difícil convergencia regulatoria para productos financieros.

Aunque el acuerdo puede poner en una difícil situación a América Latina, España podría actuar después de puente para incorporar a esa región a un concepto realmente atlántico. Si un diplomático de Singapur habló hace algunos años de un “hemisferio asiático”, ¿podríamos hablar de un “hemisferio atlántico”? Los grandes descubrimientos de petróleo y gas de los últimos tiempos están en el Atlántico y están cambiando el mundo. Pero sin el conjunto de las Américas y África Occidental, lo Atlántico siempre quedará incompleto.

**Fuente de información:**

<http://www.blog.rielcano.org/el-espectador-global-el-ttip-va-frenado/>

### **Informe Elcano de Presencia Global 2015 (RIE)**

El 18 de mayo de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el “Índice Elcano de Presencia Global 2015”. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo.

## Resumen Ejecutivo

### El Reino Unido sube un puesto, Alemania baja uno

La edición de este año del Índice Elcano de Presencia Global ordena 80 países según la medida en la que los países están “ahí fuera”, moldeando y participando en el proceso de globalización. Dado que este índice refleja, sobre todo, tendencias estructurales más que elementos coyunturales, no es sorprendente que prácticamente no haya cambios en las 10 primeras posiciones de la clasificación de 2014 en relación con el del año anterior. El único cambio reseñable es que el Reino Unido escala una posición, colocándose en 2º lugar, mientras que Alemania pasa al tercer puesto. Como resultado, Estados Unidos de Norteamérica (que lidera la clasificación desde 1990) encabeza el top 5, seguido del Reino Unido, Alemania, China y Francia. Cabe destacar, no obstante, que el alza del Reino Unido responde en buena medida a una venta masiva de oro a Suiza en 2013, posiblemente un hecho aislado que no permitirá al país mantener su nueva posición en futuras ediciones del índice.

### De lo global a lo local: debilidades y fortalezas internas y su impacto en la presencia global de los países

Si consideráramos a la Unión Europea como un único actor —agregando la presencia global de sus 28 Estados miembros y restando sus proyecciones intra-europeas—, esta región lideraría la clasificación de presencia global. Con un valor de 1 mil 214.9 puntos, este dato es el resultado de las contribuciones relativas de todos los Estados miembros a la presencia global agregada. El Reino Unido es el primer contribuyente (con el 19.8%), seguido de Alemania (16.9%) y Francia (14.7%), lo que significa que estos tres países explican más de la mitad de la presencia global de la Unión Europea. Estos registros son el resultado de distintas especializaciones nacionales y fortalezas: inversiones, exportaciones de servicios y de bienes primarios y cooperación al desarrollo británicas; manufacturas y servicios alemanes; e inversiones francesas fuera

de las fronteras de la Unión. Estos perfiles de presencia también se pueden desagregar nacionalmente. En el caso de España, la proyección exterior de España es en buena medida el resultado del turismo internacional en Cataluña, Baleares, Canarias y Andalucía, así como de la inversión extranjera canalizada desde Madrid y de la actividad exportadora catalana.

### **‘Chimania’, más que el G5 europeo *versus* los BRICS**

Como se ha señalado en ediciones previas, el índice ilustra la tendencia a una presencia creciente en el escenario global de países emergentes, en paralelo al declive de las potencias occidentales (y particularmente europeas). Un análisis más detallado de estos dos grupos (el G5 europeo y los emergentes Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica, BRICS) muestra un nivel de concentración significativo, dentro de cada grupo. A este respecto, deberíamos más bien hablar del despunte de ‘Chimania’, por el cual Alemania y China (líderes en sus respectivas regiones) pueden haber estado alimentando recíprocamente su presencia global a lo largo de los últimos años. Este análisis también revela diferencias en los perfiles de presencia global de estos dos grupos de países: Europa sigue dominando en servicios e inversiones, a pesar del espectacular auge de los BRICS, mientras que estos últimos —o más bien China— son líderes en las exportaciones de manufacturas.

### **Asia, más que China y la economía**

La preeminencia de China en la escena global y especialmente en la dimensión económica no significa que sea el único país emergente asiático con una participación consistente en el proceso de globalización, ni que la internacionalización de los países asiáticos se limite a la esfera económica. Los datos para el conjunto de la región muestran una tendencia al alza de las dimensiones militar y blanda de la presencia global. Mientras que el crecimiento de la proyección exterior de Asia en el terreno militar responde básicamente a la de Japón y China, la presencia blanda se reparte entre

un mayor número de países, con Corea del Sur, Singapur, Tailandia y Malasia mostrando aumentos de presencia blanda a lo largo del período 1990-2014.

### **La política exterior y la presencia global de Australia y Sudáfrica**

El Índice Elcano de Presencia Global es también una herramienta útil para analizar la política exterior de los países para los que se calcula. ¿Están las políticas exteriores de los países orientadas a lidiar con las debilidades de su proyección exterior? En el caso de Australia, la conexión es evidente: el giro hacia un perfil internacional más económico, con acento liberal, en una región que se ha convertido en el epicentro de la actividad económica mundial, explica hasta cierto punto el hecho de que la dimensión económica se haya convertido en la dimensión dominante de la presencia global del país. En cuanto a Sudáfrica, su principal fortaleza y la base para ejercer su influencia regional (o incluso global) ha sido la diversificación de su presencia global en variables económicas y blandas. En este sentido, la creciente presencia global de Nigeria, que está basando su proyección en las exportaciones energéticas, puede suponer un reto.

### **La medición de la presencia de los países en términos de información: de una aproximación de insumos a otra de resultados**

La metodología del índice calcula la presencia de los países en el terreno de la información partiendo de una aproximación de *input* —registrando el ancho de banda instalado para el acceso a Internet—. Una nueva metodología podría aproximar esta medición desde la óptica de los resultados: ¿hasta qué punto los países están presentes en los medios internacionales? Este dato puede calcularse con la presencia relativa de todos los países analizados en los ítems informativos generados por las principales agencias de noticias; teniendo en cuenta que éstas son una fuente importante de contenidos para el resto del sector de la comunicación. Si aplicáramos este criterio, seleccionando un pequeño número de agencias “grandes” pero diversas —Agence France Presse, ANSA, Associated Press, Reuters, Deutsche Presse-Agentur, EFE,

ITAR-TASS y Xinhua—, llegaríamos a una clasificación de información 2013 distinto del que se ofrece con la metodología en vigor. En tal caso, los países en el top 5 serían Estados Unidos de Norteamérica, España, Alemania, China y el Reino Unido.

**Fuente de información:**

[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/d74ca8804830b6228de58fe0dd72d861/Presencia\\_Global\\_2015.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=d74ca8804830b6228de58fe0dd72d861](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/d74ca8804830b6228de58fe0dd72d861/Presencia_Global_2015.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=d74ca8804830b6228de58fe0dd72d861)

### **Entender la debilidad del comercio mundial (BCE)**

El 30 de abril de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro, del cual a continuación se presenta el artículo: *Entender la debilidad del comercio mundial*.

En los tres últimos años, el crecimiento anual de las importaciones mundiales se ha mantenido en niveles inferiores a la media de largo plazo registrada antes de la crisis, lo que constituye el segundo período más largo de debilidad del crecimiento en más de 40 años. Además, el crecimiento del comercio mundial no solo ha sido moderado en términos absolutos, sino que también lo ha sido si se compara con la actividad económica. Mientras que el comercio avanzó a una tasa de casi el doble que la registrada por el PIB mundial en los 25 años anteriores a 2007, desde el segundo semestre de 2011 ha venido creciendo, en promedio, a una tasa inferior a la del PIB mundial.

La falta de dinamismo del comercio es atribuible a factores tanto cíclicos como estructurales. La debilidad de la demanda y la composición de la demanda del PIB mundial son importantes determinantes del comercio mundial. La evidencia basada en modelos muestra que la disminución del crecimiento del PIB mundial puede explicar, en gran medida, la caída del crecimiento del comercio internacional. Los factores

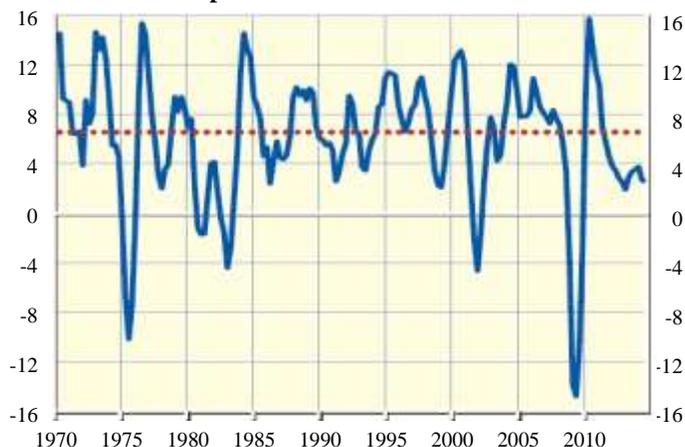
estructurales también parecen haber influido, y la potencial desaceleración de la expansión de las cadenas de valor mundiales podría tener un efecto moderador persistente.

En el futuro, se espera que los factores cíclicos adversos que afectan al comercio se disipen en cierta medida. Se prevé que la actividad económica mundial mantenga la trayectoria gradual de recuperación, lo que a su vez contribuirá al crecimiento del comercio mundial. Al mismo tiempo, la influencia de los factores estructurales podría persistir a más largo plazo. Así pues, se prevé que la proporción entre el crecimiento del comercio mundial y el del PIB se recupere, aunque probablemente permanecerá por debajo de la media de largo plazo observada antes de la crisis.

## **Introducción**

En los tres últimos años, el crecimiento del comercio mundial ha sido excepcionalmente débil. El crecimiento anual de las importaciones mundiales, en particular, se ha mantenido por debajo de la media de largo plazo durante trece trimestres consecutivos y existen escasos indicios de que la brecha vaya a cerrarse a corto plazo.

**CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES MUNDIALES**  
**-Variación porcentual anual: datos trimestrales-**



Nota: Importaciones de bienes y servicios. La línea punteada representa la media anterior a la crisis de 1970-2007. La última observación se refiere al tercer trimestre de 2014.

FUENTE: OCDE y datos nacionales, y cálculos de los expertos del BCE.

Aunque estos prolongados episodios de crecimiento por debajo de la media no son totalmente inusuales, el actual representa el segundo período más largo de debilidad del comercio en más de 40 años, lo que plantea la cuestión de en qué medida el crecimiento del comercio mundial se ha visto atenuado temporalmente como resultado de factores cíclicos y hasta qué punto la debilidad actual podría deberse, al menos en parte, a cambios estructurales de más largo plazo.

En el presente artículo se analiza la evolución del comercio mundial en el período posterior a la crisis y se examinan los principales factores determinantes de la falta de dinamismo. Aunque el comercio mundial experimentó una pronunciada caída en tasa anual durante la Gran Recesión, especialmente en 2009, posteriormente se recuperó hasta alcanzar tasas de crecimiento superiores a la media de largo plazo en 2010. El período de prolongada debilidad del comercio no se inició hasta el tercer trimestre de 2011, cuando el crecimiento de las importaciones mundiales disminuyó de forma acusada, situándose por debajo de la media de largo plazo, y desde entonces se ha

mantenido en niveles mínimos. Por consiguiente, este artículo se centra en el período posterior al tercer trimestre de 2011.

### PROPORCIÓN DEL CRECIMIENTO DEL COMERCIO MUNDIAL SOBRE EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MUNDIAL

Período de referencia	Proporción <sup>1/</sup>	Variable de intercambios comerciales	Variable de producción
T1 1981-T4 2007	1.9	Importaciones de bienes y servicios	PIB <sup>2/</sup>
T3 2011-T3 2014	0.9		
T1 1981-T4 2007	2.1	Importaciones de bienes y servicios	PIB <sup>3/</sup>
T3 2011-T3 2014	1.1		
1951-2007	1.6	Exportaciones de mercancías	Producción de mercancías
1981-2007	1.9		
2011-2013	1.4		
1951-2007	1.6	Exportaciones de mercancías	Producción manufacturera
1981-2007	2.1		
2011-2013	1.5		

<sup>1/</sup> Importaciones y PIB: datos trimestrales; exportaciones y producción: datos anuales.

<sup>2/</sup> En paridad de poder de compra.

<sup>3/</sup> En tasas de cambio de mercado.

FUENTE: Organización Mundial del Comercio, datos nacionales, *Haver*, FMI y cálculos de los expertos del BCE.

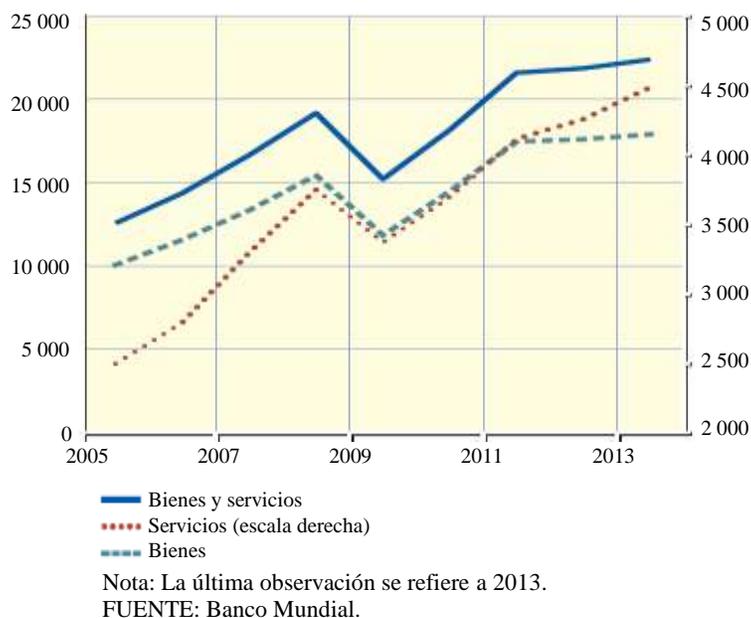
El comercio mundial ha estado falto de dinamismo no solo en términos de crecimiento, sino también cuando se compara con la evolución de la actividad económica. Desde la década de los ochenta, las importaciones mundiales han crecido a una tasa de casi el doble que la del PIB mundial. Sin embargo, desde el tercer trimestre de 2011, la proporción del crecimiento de las importaciones mundiales en relación con el crecimiento del PIB mundial se ha reducido hasta situarse en torno a uno. La proporción del crecimiento medio del comercio en relación con el promedio de la producción se conoce también como (elasticidad-renta bruta del comercio <sup>54</sup>). El significativo descenso observado en esta elasticidad a partir de 2011 es robusto a diferentes métodos de agregación y a distintas clasificaciones sectoriales<sup>55</sup>. La debilidad del comercio se debió, principalmente, a un menor crecimiento del comercio de bienes, ya que el

<sup>54</sup> Véase, por ejemplo, el artículo titulado *The dynamic effects of trade liberalization: an empirical analysis*, *US International Trade Commission Publication*, n° 3069, Washington, D.C., octubre de 2007.

<sup>55</sup> La medición de la elasticidad basada en el período 2011-2014 solo es un indicador ya que el tamaño de la muestra es relativamente limitado.

crecimiento del comercio de servicios se mantuvo, en general, estable. La caída de la elasticidad parece ser menos pronunciada si se examinan las cifras previas a la crisis considerando la serie histórica desde 1951, lo que significa que la elasticidad del comercio puede no ser invariante a lo largo del tiempo<sup>56</sup>.

**IMPORTACIONES MUNDIALES DE BIENES Y SERVICIOS**  
-En miles de millones de dólares corrientes, datos anuales-

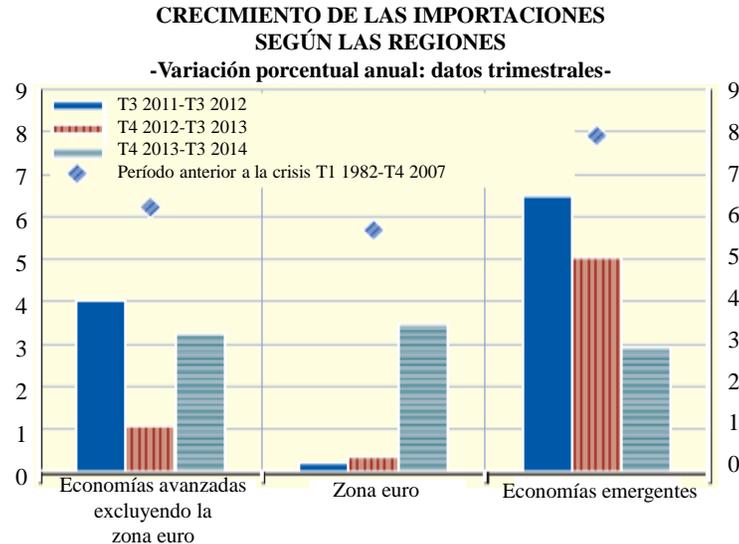


En el presente artículo se investigan las causas del débil crecimiento del comercio mundial y la caída de la elasticidad-renta global del comercio. En la sección 1 se estudian los orígenes geográficos de esa debilidad y se analiza el papel de la dinámica del comercio intra europeo en los agregados mundiales. En la sección 2 se presenta evidencia empírica sobre el papel desempeñado por los factores cíclicos a la hora de explicar la debilidad del crecimiento del comercio. La posible influencia de los factores estructurales se analiza en la sección 3. La sección 4 concluye con las perspectivas del comercio mundial.

<sup>56</sup> Véase el recuadro titulado *Évolutions de la compréhension des élasticités du commerce mondial* del Boletín mensual de julio 2014.

## Perspectiva Regional

La desaceleración reciente del comercio mundial fue generalizada. El repunte después de la crisis terminó en 2011 y el crecimiento anual de las importaciones mundiales regresó a un nivel inferior al de su promedio antes de la crisis.



Nota: Importaciones de bienes y servicios. El crecimiento de las importaciones para las economías emergentes antes de 1995 se aproximó al crecimiento de las importaciones mundiales excluyendo a los países de la OCDE.

FUENTE: Datos nacionales *Haver*, FMI, OCDE y cálculos de los expertos del BCE.

En general, el crecimiento del comercio mundial disminuyó casi a la mitad entre 2011 y 2014 en comparación con los niveles alcanzados antes de la crisis, aunque esta dinámica ha sido muy variable según los países. Entre 2011 y 2013, el crecimiento fue menor en las economías avanzadas que en las economías emergentes. Desde 2013, el comercio ha perdido su dinamismo en las economías emergentes, pero se recupera parcialmente en las economías avanzadas.

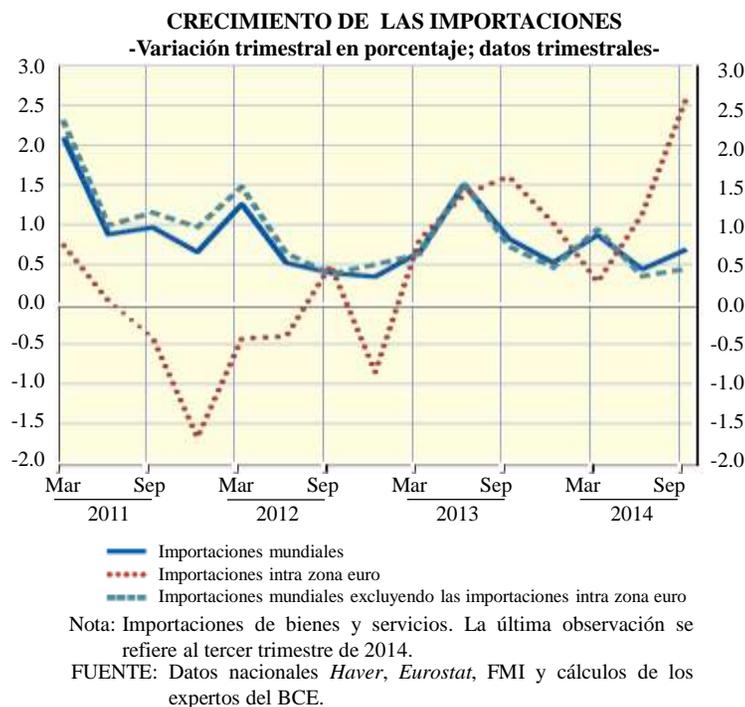
La debilidad del comercio observada en las economías avanzadas se explica en gran medida por la situación de la zona del euro, donde el crecimiento anual de las importaciones se desaceleró considerablemente en el último trimestre de 2011,

permaneciendo excepcionalmente bajo hasta 2013. En otras economías avanzadas, el crecimiento del comercio fue más resistente, apoyado por el fuerte crecimiento económico en Estados Unidos de Norteamérica y por un aumento de las importaciones hacia Japón como consecuencia de la catástrofe natural a principios de 2011. Después de un período de debilidad a finales de 2012, el comercio en las economías avanzadas se recuperó a finales de 2013 gracias al fortalecimiento del crecimiento económico en la zona del euro y de Estados Unidos de Norteamérica.

En las economías emergentes, la desaceleración del comercio ha estado dominada por la dinámica observada en China. Entre el tercer trimestre de 2011 y el tercer trimestre de 2014, el crecimiento promedio anual de las importaciones en China disminuyó a más de la mitad en comparación con las tasas medias de crecimiento antes de la crisis, llegando aproximadamente al 7%, la tasa anual. Recientemente, una serie de choques idiosincrásicos que afectan a varias economías emergentes ha llevado a un nuevo deterioro de la dinámica de crecimiento del comercio: muy débil desde finales de 2013, el crecimiento de la economía de Argentina se vio aún más comprometido cuando el país no pudo pagar su deuda en julio de 2014; Brasil entró en recesión en 2014, debido a la debilidad de la demanda interna; y Rusia, que fue objeto de sanciones internacionales debido al conflicto con Ucrania, también sufrió de la reciente caída de los precios del petróleo.



La debilidad del comercio de la zona del euro se ha disipado gradualmente. La debilidad observada a finales de 2011 y en 2012 se debió, en parte, por el lento crecimiento de la demanda interna y en particular por la disminución de la dinámica de la inversión. Durante este período, el crecimiento del comercio entre los países de la zona del euro se desaceleró significativamente y pasó a ser negativo en tasa trimestral, en el período comprendido entre el tercer trimestre de 2011 y el tercer trimestre de 2012. Sin embargo, desde el segundo semestre de 2013, el comercio dentro de la zona del euro creció en promedio a una tasa superior a la suma global.



La debilidad del comercio dentro de la zona del euro tuvo un efecto negativo, aunque relativamente limitado en el crecimiento del comercio mundial. En efecto, desde el tercer trimestre de 2011, la elasticidad del comercio mundial excluido el comercio dentro de la zona del euro tan sólo fue superior a 0.1 puntos porcentuales a la elasticidad total del comercio mundial.

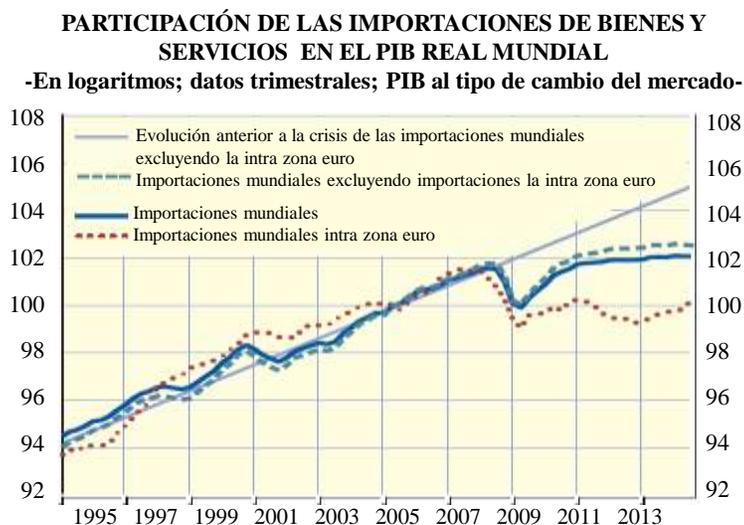
**PROPORCIÓN DEL CRECIMIENTO DEL COMERCIO MUNDIAL  
SOBRE EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MUNDIAL**  
-En datos trimestrales; PIB en tasas de cambio de mercado-

Período de referencia	Comercio mundial	Comercio mundial excluyendo el comercio de la intra zona euro	Comercio mundial excluyendo el comercio de la intra Unión Europea
T2 1995-T4 2007	2.2	2.3	2.3
T3 2011-T3 2014	1.1	1.2	1.2

Nota: El comercio se refiere al promedio de importaciones y exportaciones de bienes y servicios. El comercio intra zona euro se calculan utilizando la participación de intercambios de bienes intra zona euro con el comercio total de la zona. La participación se calcula como proporciones de la tasa media de crecimiento de las importaciones reportadas por la tasa de crecimiento del PIB para el período indicado.

FUENTE: Organización Mundial del Comercio, datos nacionales, *Haver*, *Eurostat*, FMI y cálculos de los expertos del BCE.

Este resultado sugiere que la desaceleración en el comercio dentro de la zona del euro explica solamente una pequeña parte de la reducción de la elasticidad del comercio mundial<sup>57</sup>. Los resultados son idénticos cuando es la Unión Europea (UE) la que se toma en cuenta, no sólo la zona del euro.



Nota: El Comercio de la intra zona euro se calcula utilizando la participación de los intercambios de bienes intra zona en el total de los intercambios de bienes de la zona. La última observación se refiere al tercer trimestre de 2014. Todas las proporciones se expresan como parte del PIB mundial.

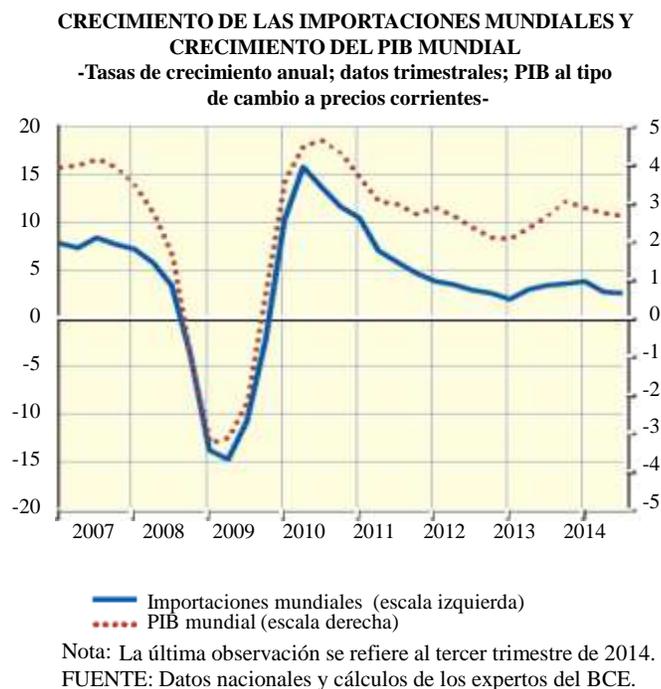
FUENTE: OCDE, Eurostat y cálculos de los expertos del BCE.

### ¿En qué medida la desaceleración reciente en el crecimiento del comercio está relacionada con el estancamiento de la actividad mundial?

El análisis descriptivo de los datos recientes indica que la desaceleración del crecimiento del comercio podría explicarse en gran medida por la moderada actividad económica. La desaceleración del crecimiento de las importaciones mundiales después de la crisis coincidió con una desaceleración gradual en el crecimiento del PIB mundial (véase gráfica 7). Sin embargo, el crecimiento en el comercio sigue siendo muy moderado con relación a su evolución histórica, en comparación con el crecimiento de la actividad mundial, lo que indica que la explicación de la desaceleración reciente del

<sup>57</sup> Estos resultados se verifican definiendo los intercambios como un medio de las exportaciones e importaciones más que como las importaciones únicamente y utilizando el PIB ponderado del poder de compra.

comercio podría exceder el marco de la evolución coyuntural. Un análisis econométrico más formal se realizó para evaluar con mayor precisión la medida en que este debilitamiento del comercio corresponde a las evoluciones coyunturales<sup>58</sup>.



Un análisis basado en un modelo vectorial autor regresivo *bayésien bivarié* (BVAR) confirma que la reciente disminución en el crecimiento del comercio esta principalmente, pero no exclusivamente, asociada a la desaceleración de la actividad económica. Las dos variables incluidas en el modelo son el PIB y las importaciones en todo el mundo<sup>59</sup>. El modelo BVAR comprendió el período de muestreo previo a la crisis (entre el primer trimestre de 1981 y el cuarto trimestre de 2007) con el fin de excluir

<sup>58</sup> Véase C. Constantinescu, A. Mattoo y el M. Ruta, *The Global Trade Slowdown: Cyclical or Structural?*, documento de Trabajo del FMI N° 15/6, enero 2015 para las estimaciones cuantitativas del factor cíclico en la desaceleración reciente del comercio.

<sup>59</sup> El modelo BVAR utilizado en este artículo incluye datos trimestrales relativos al PIB mundial y las importaciones mundiales. El modelo se estima en niveles (logarítmicos) con cinco desajustes para identificar las relaciones potenciales a largo plazo y las complejas dinámicas entre las dos variables. El método de estimación y la metodología utilizados para establecer la ponderación relativa de los datos y las distribuciones *a priori* se describen en D. Giannone, el M. Lenza, y GE Primiceri, *Prior selection for vector autoregressions*, *Review of Economics and Statistics*, próximo a publicar.

los cambios estructurales posteriores a la crisis de la elasticidad del comercio<sup>60</sup>. El modelo se utiliza para hacer proyecciones de las importaciones mundiales (línea roja continua en la gráfica siguiente), condicionadas por la trayectoria observada del PIB mundial<sup>61</sup>. El camino contractual de los intercambios comerciales se compara con la trayectoria observada en el comercio mundial (línea azul continua) en el período comprendido entre el primer trimestre de 2011 al tercer trimestre de 2014.



Nota: Las líneas rojas punteadas se refieren a los percentiles 16 y 84 de la distribución de las previsiones condicionales de las importaciones mundiales establecidas a partir del modelo BVAR.

FUENTE: Datos nacionales y cálculos de los expertos del BCE.

Si las trayectorias de las previsiones condicionales basadas en regularidades anteriores a la crisis son más altas que la trayectoria observada en el comercio mundial, eso podría indicar que los cambios en las relaciones económicas entre el comercio y el PIB

<sup>60</sup> Véase *J. Stock y M. Watson, Disentangling the channels of the 2007-2009 recession, Brooking Papers on Economic Activity*, 2012, pp. 81-135 ; *D. Giannone, M. Lenza y L. Reichlin, Money, credit, monetary policy and the business cycle in the euro area, Discussion Papers*, n° 8944, Centro de Investigación de Política Económica, 2012 ; y *K. Aastveidt, A. Carriero, T. Clark y M. Marcellino, Have standard VARs remained stable since the crisis?*, la Reserva Federal del Banco de Cleveland, *Working Papers*, n° 1411, septiembre 2014 para aplicaciones de este método al examen de la estabilidad de las relaciones económicas después de la crisis en Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro.

<sup>61</sup> Los pronósticos condicionales se calculan utilizando la metodología basada en el filtro de *Kalman* descrita en el *M. Banbura, D. Giannone y M. Lenza, Conditional forecasts and scenario analysis with vector autoregressions for large cross-sections, International Journal of Forecasting*, próximo a publicar.

mundial y en particular, las variaciones de la elasticidad del comercio en relación con el PIB mundial juegan un papel en la explicación de la debilidad observada en la dinámica del comercio.

La gráfica muestra que las proyecciones de las importaciones mundiales, condicionadas por el PIB observado, oscilan en torno al 5% y que la trayectoria real de estas importaciones permanece por debajo de las proyecciones. Estos elementos indican que los cambios en la elasticidad del comercio con respecto al PIB efectivamente podrían explicar en parte, el débil crecimiento del comercio constatado recientemente. Sin embargo, las proyecciones de la gráfica incluyen un elemento de incertidumbre (previsión y estimación). Para proporcionar una medida estadística más completa de carácter inusual de la trayectoria realmente seguida por el comercio, la gráfica presenta también los percentiles 16 y 84 de la distribución de las previsiones condicionales (líneas rojas punteadas)<sup>62</sup>. Después de tomar en cuenta la incertidumbre que rodea las proyecciones, se observa que la disminución de la actividad económica explica en parte la debilidad del crecimiento en el comercio mundial.

Sin embargo, la trayectoria observada en el comercio mundial sigue registrándose constantemente en la parte inferior de la distribución de las previsiones, lo que sugiere que la evolución de la actividad real no es la única explicación para de la debilidad del comercio. En efecto, los datos presentados en el cuadro muestran que las estimaciones de los modelos BVAR implican una disminución posterior a la crisis de la elasticidad del comercio internacional en relación con el PIB mundial, que regresa a un valor de 1.6 (Muestra: primer trimestre 1981-cuarto trimestre de 2007) a 1.3 (primer trimestre

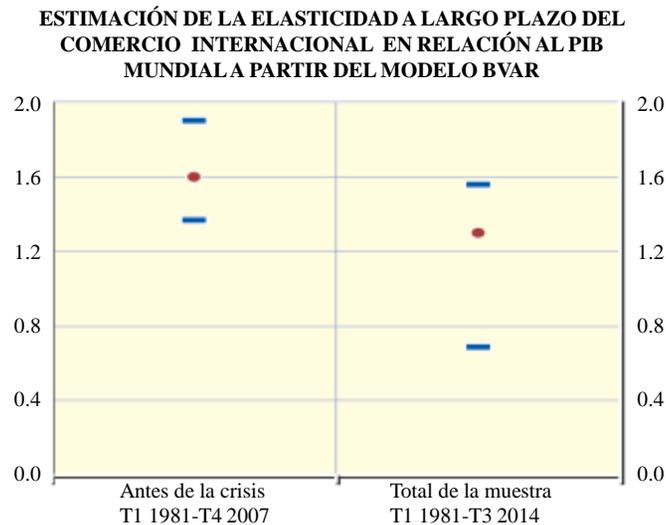
---

<sup>62</sup> La presentación de los percentiles 16 y 84 de la distribución es una práctica común en la econometría bayesiana. Cabe señalar que para las variables que siguen una distribución normal, el 16 y 84 percentil se encuentran en una desviación estándar de la media, lo que significa que este rango también proporciona una medida aproximada de la desviación estándar.

de 1981-tercer trimestre de 2014<sup>63</sup>). La siguiente sección está dedicada al análisis de las posibles causas de los cambios en la elasticidad del comercio.

### Estimación de elasticidad del comercio internacional en relación con el PIB mundial de un modelo BVAR

Este recuadro describe una metodología basada en un modelo BVAR para medir la relación de largo plazo entre el comercio internacional y el PIB mundial, es decir, la elasticidad del comercio internacional en relación con el PIB mundial. El modelo BVAR se expresa en forma logarítmica y las estimaciones corroboran la existencia de una posible relación de largo plazo entre el comercio internacional y el PIB mundial.



Nota: Los puntos rojos corresponden a la estimación puntual de la elasticidad y los guiones azules a los percentiles 16 y 84 de la distribución de la elasticidad del comercio basada en el modelo BVAR.

FUENTE: Datos nacionales y cálculos de los expertos del BCE.

Una medida empírica de la posible relación de largo plazo entre el comercio internacional y el PIB mundial se puede obtener utilizando la relación de las previsiones a largo plazo del comercio reportado en el PIB mundial. La idea es que,

<sup>63</sup> Los resultados presentados se basan en un agregado del PIB a nivel mundial ponderado por las paridades de poder adquisitivo. Los resultados del Modelo, que muestran una disminución posterior a la crisis de la elasticidad del comercio mundial, son fuertes al utilizar el PIB en el tipo de cambio de mercado.

si el PIB mundial y el comercio mundial siguen las mismas tendencias durante muchos años después de la desaparición gradual de los efectos de los choques transitorios, la relación de las respectivas previsiones debería reflejar la relación entre las tendencias de las dos variables.

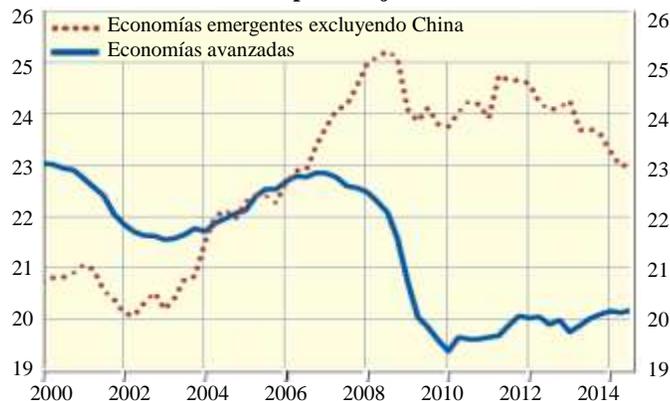
La elasticidad se calcula por dos períodos de muestreo diferentes, con el fin de evaluar si la relación entre el PIB mundial y el comercio mundial ha evolucionado con el tiempo. En primer lugar, el modelo se aplica a los datos comprendidos entre el primer trimestre de 1981 y el cuarto trimestre de 2007 con el fin de medir la elasticidad a largo plazo durante el período anterior a la crisis. Entonces el modelo se aplica a todo el período de muestreo (desde el primer trimestre de 1981 al tercer trimestre de 2014), que incluye tanto la crisis financiera mundial como la crisis de la deuda soberana en la zona euro durante la cual se mencionó anteriormente, la elasticidad probablemente ha disminuido en relación con el período de muestreo anterior a la crisis. El análisis se llevó a cabo en todo el período y no solamente después de la crisis, que es demasiado corto para proporcionar resultados de las estimaciones débiles. El panorama de previsión elegido para el análisis es de cinco años, (los resultados obtenidos para el panorama de tres años y ocho años, son muy similares). La gráfica anterior muestra los resultados del análisis.

Los resultados muestran que la elasticidad del comercio internacional en relación con el PIB mundial disminuye cuando el análisis abarca el período posterior a la crisis. En particular, la estimación puntual de la elasticidad basada en un modelo BVAR regresa de 1.6 a 1.3.

## Factores estructurales detrás de la desaceleración del comercio

Una de las posibles explicaciones para la disminución de la elasticidad del comercio se debe a los cambios en la importancia relativa de los componentes del PIB. Si la desaceleración en el crecimiento del PIB resulta principalmente de los componentes de la demanda que tienen un mayor contenido de importación, como la inversión, una desaceleración dada en el crecimiento del PIB probablemente causaría una disminución de la tasa de crecimiento del comercio más marcada que si la misma desaceleración del PIB fuera imputable a los componentes de la demanda menos dependiente del comercio, como el gasto público.

**PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL PIB**  
-En porcentaje-



Nota: Datos en términos nominales. El grupo de economías avanzadas incluye a Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, la zona euro, Suiza, Noruega, Dinamarca y Suecia. Las economías emergentes incluyen Polonia, Hungría, la República Checa, Rumania, Rusia, India, Corea del Sur, Indonesia, Taiwán, Tailandia, Hong Kong, Malasia, Brasil, México, Turquía y Sudáfrica. La última observación se refiere tercer trimestre de 2014. Teniendo en cuenta los datos disponibles, sólo se considera el período a partir del 2000 con el fin de garantizar la integridad de los agregados por país.

FUENTE: Datos nacionales, *Haver* y cálculos de los expertos del BCE.

Por consecuencia, los cambios en la composición de la demanda podrían causar variaciones en la elasticidad del comercio<sup>64</sup>. Para las economías avanzadas, la participación de la inversión en el PIB disminuyó para situarse en niveles inferiores aquellos previos a la crisis en los últimos años. Para las economías emergentes, los datos son menos evidentes, la participación de la inversión tuvo un incremento antes de la crisis; sin embargo, este aumento en la participación de la inversión fue parcialmente inversa en los últimos años numerosas economías emergentes (con la notable excepción de China).

El desarrollo de las cadenas globales mundiales (CVM) podría también haber jugado un papel. Las CVM han apoyado el crecimiento del comercio mundial en los últimos 20 años. En primer lugar, la fragmentación internacional de las cadenas de producción debería tener un efecto positivo en el desempeño económico de los países participantes, impulsar la productividad y el incremento de las economías de escala. Por otra parte, el desarrollo de la CVM impulsó la elasticidad del comercio mundial durante el período anterior a la crisis. Este fenómeno se debe a las diferencias de medidas, ya que el comercio se expresa en términos brutos y el PIB en términos de valor agregado. La medida bruta del comercio genera una “doble contabilidad” de los insumos intermedios en el comercio, que no se tomarían en cuenta con un enfoque de valor agregado<sup>65</sup>. La diferencia entre las medidas brutas y el valor agregado deben reflejar el nivel de

---

<sup>64</sup> Véase M. Bussière, G. Callegari, F. Ghironi, G. Sestieri y N. Yamano, *Estimating Trade Elasticities: Demand Composition and the Trade Collapse of 2008-2009*, *American Economic Journal: Macroeconomics*, n° 5(3), 2013, pp. 118-151; y R. Anderton y T. Tewolde, *The global financial crisis: trying to understand the global trade downturn and recovery*, *Documents de travail*, N° 1370, BCE, agosto de 2011. Estos dos estudios indican que los cambios en la inversión y las exportaciones tienen un mayor impacto en el crecimiento de las importaciones que aquellas medidas por los cambios en otros componentes del PIB.

<sup>65</sup> Véase, por ejemplo, A. y R. Nagengast Stehrer, *Collateral imbalances in intra-European trade? Accounting for the differences between gross and value added trade balances*, *Documents de travail*, N° 1695, BCE, julio de 2014; otros trabajos conexos realizados por la Competitividad Red de Investigación (*CompNet*); y R. Koopman, W. Powers, Z. Wang y S.-J. Wei, *Give credit where credit is due: tracing value added in global production chains*, *NBER Working Paper* No. 16426, septiembre de 2010.

contribución externa en el total del comercio mundial y por lo tanto también puede ser utilizado como una aproximación para medir el desarrollo de la CVM<sup>66</sup>.

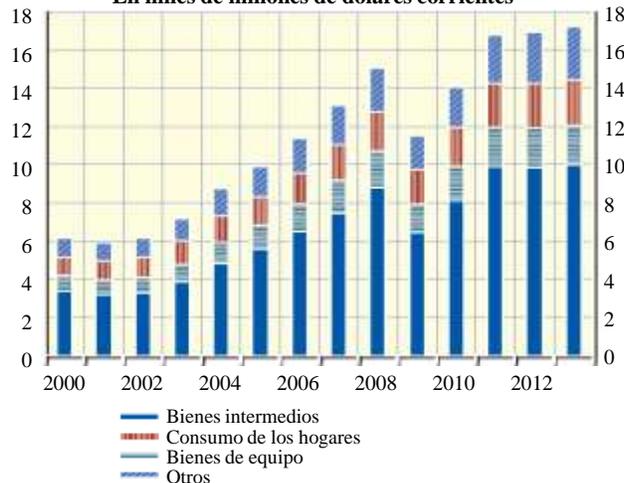
Los datos de la base (*World Input Output Data base*) muestran que la diferencia entre los intercambios brutos y valor agregado paso desde 33% en 1995 al 51% en 2008. La comparación de las medidas implícitas brutas y en valor agregado de la proporción de intercambio comercial respecto al PIB indica que el desarrollo de CVM ha aumentado la elasticidad del comercio mundial de 0.2 puntos porcentuales en este período. Sin embargo, los datos WIOD muestran que el nivel de entradas externas en el total del comercio mundial disminuyó significativamente en 2009 y se mantuvo prácticamente sin cambios a partir de entonces, lo que sugiere que el desarrollo de la CVM se ha estabilizado durante la post-crisis. Por otra parte, los datos recopilados recientes indican que después del terremoto en Japón en 2011, las empresas se han esforzado para reducir al máximo los riesgos que se derivan de la complejidad y la duración de las cadenas de producción<sup>67</sup>.

---

<sup>66</sup> Sin embargo, el comercio mundial en términos de valor agregado, medido por la base *World Input Output Database*, están sujetos a un cierto número de importantes reservas, tratándose particularmente de hipótesis sugeridas para la aproximación de las tablas de entradas y salidas nacionales con las tablas establecidas a nivel mundial.

<sup>67</sup> Véase, por ejemplo, *Global value chains: Managing the risks, Interconnected Economies: Benefiting from Global Value Chains*, publicaciones de la OCDE, 2013.

**IMPORTACIONES MUNDIALES DE BIENES  
EN FUNCIÓN DE LA UTILIZACIÓN FINAL**  
-En miles de millones de dólares corrientes-



Nota: Los datos abarcan 105 países que representan alrededor del 92% del total de las importaciones mundiales en 2013 de acuerdo con los datos que aparecen en las Perspectivas de la economía mundial del FMI. La categoría "Otros" se compone de usos finales mixtos y bienes diversos.

FUENTE: Base de datos STAN de la OCDE y cálculos de los expertos del BCE.

Por otra parte, los datos más recientes sobre el comercio de mercancías por categorías de uso final muestran que el crecimiento de las importaciones de bienes intermedios fue el principal motor del crecimiento del comercio en el período anterior a la crisis. Sin embargo, estas importaciones se estabilizaron en 2012 y 2013<sup>68</sup>. Los aumentos en el comercio de bienes intermedios que pueden estar estrechamente relacionado con el aumento de la especialización vertical, el reciente aplanamiento parece reflejar una desaceleración durante el desarrollo de la CVM, que podría contribuir a la reducción de la elasticidad del comercio mundial observado últimamente.

El proteccionismo también podría haber jugado un papel pequeño pero significativo en la disminución de la elasticidad del comercio mundial durante el reciente período posterior a la crisis. Recurrir al proteccionismo en respuesta al colapso del comercio mundial en el período 2008-2009 fue limitado, a diferencia de lo que se había observado

<sup>68</sup> Los datos provienen de la base de datos STAN de la OCDE sobre el comercio bilateral por industria y categoría de uso final que contienen principalmente datos bilaterales relativos sobre los intercambios nominales de bienes con una división entre los bienes intermedios y de consumo final.

en episodios de crisis anteriores<sup>69</sup>. Esto podría explicarse por un nivel de integración comercial en la economía mundial más elevada que en el pasado y por un desarrollo más importante de las cadenas de valor mundial, que ha creado un ambiente en el que un país que toma medidas restrictivas del comercio está expuesto a un fuerte impacto negativo. Sin embargo, los datos e informes recientes indican un cierto aumento en el proteccionismo comercial durante los últimos cinco años<sup>70</sup>. Si bien la Organización Mundial del Comercio únicamente muestra medidas de política comercial tradicionales, como los aranceles o de defensa comercial, también existen las llamadas medidas “disfrazadas”. Incluso si no se violan los acuerdos internacionales, pueden perjudicar los intereses comerciales extranjeros (por ejemplo, rescates o infracciones de las normas de salud y seguridad). *La Global Trade Alert*<sup>71</sup> apunta a un aumento en el número de medidas “disimulación” introducidos entre 2012 y 2013, en comparación con las de 2009 y 2011. Las diferentes fuentes de datos indican un aumento reciente en el proteccionismo, pero la mayoría de los datos disponible sólo cubren el período posterior a la crisis y por lo tanto no se pueden utilizar para evaluar las diferencias de la elasticidad comercio mundial entre los períodos de la pre-crisis y post-crisis. Investigaciones recientes sobre el proteccionismo comercial muestra que la relación contra cíclica entre crecimiento, competitividad y proteccionismo no se rompió durante el reciente episodio de crisis, pero podría haber sido debilitado como resultado de factores puntuales, lo que implica un mayor riesgo de proteccionismo si el comercio se mantiene débil<sup>72</sup>.

---

<sup>69</sup> Véase *Bown (ed.), The Great Recession and import protection*, CEPR y el Banco Mundial, Londres, 2011, c. 1, p. 1-51; y Organización Mundial del Comercio, *Aperçu de l'évolution de l'environnement commercial international*, Informe Anual, Noviembre de 2014.

<sup>70</sup> Véase *Rapport de l'OMC sur les mesures commerciales du G20*, Organización Mundial del Comercio en noviembre de 2014; y *11e Rapport de la Commission européenne sur les mesures commerciales potentiellement restrictives*, Comisión Europea, junio de 2014.

<sup>71</sup> *La Global Trade Alert* es una fuente independiente de información sobre las medidas de política que afectan al comercio. Cubre a la vez las medidas tradicionales y las “disfrazadas”.

<sup>72</sup> Véase, por ejemplo, *G. Georgiadis y J. Gräß, Growth, real exchange rates and trade protectionism since the financial crisis*, *Documents de Travail* No. 1618 BCE en noviembre de 2013.

Por último, los cambios en la oferta de financiamientos comerciales que constituyeron una fuente de perturbación del crecimiento del comercio mundial durante la Gran Recesión, parecen no haber desempeñado un papel importante en la disminución de la elasticidad del comercio desde 2011. Según un estudio reciente realizado por el Banco de Pagos Internacionales<sup>73</sup>, si, durante el período del colapso del comercio mundial, la escasez de financiamiento bancario que afectó al comercio arrastrándolo hasta representar una quinta parte de la desaceleración del comercio mundial, el financiamiento del comercio no parece haber tenido un impacto significativo en el comercio mundial durante períodos más recientes.

### **Perspectivas del comercio**

En el futuro se espera que los factores cíclicos adversos que afectan al comercio mundial vayan disminuyendo. Dado que la actividad económica mundial deberá recupere gradualmente, el crecimiento del comercio internacional también se fortalecerá. Un fortalecimiento de la participación de la inversión en el PIB mundial conduciría probablemente también a una corrección parcial de la disminución de la proporción del crecimiento del comercio en relación con el PIB. Al mismo tiempo, aunque la elasticidad del comercio aumente con respecto a su bajo nivel que registra actualmente, debería permanecer por debajo de sus niveles anteriores a la crisis en los próximos años, lo que refleja la hipótesis de que algunos de los factores estructurales, incluyendo bajas tasas de expansión de la CVM persistirán a mediano plazo.

**Fuente de información:**

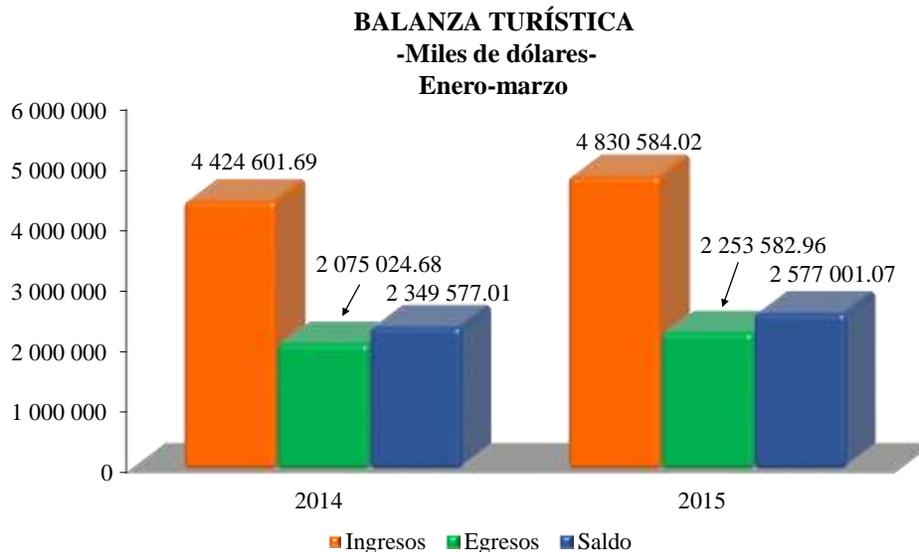
[https://www.banque-france.fr/fileadmin/user\\_upload/banque\\_de\\_france/Eurosysteme\\_et\\_international/bulletin-economique-BCE-avril-2015.pdf](https://www.banque-france.fr/fileadmin/user_upload/banque_de_france/Eurosysteme_et_international/bulletin-economique-BCE-avril-2015.pdf)

---

<sup>73</sup> Véase *Trade finance: developments and issues*, estudio del Comité sobre el Sistema Financiero Global, No. 50, Banco de Pagos Internacionales, 2014.

## Turismo (Banxico-Sectur)

El 12 de mayo de 2015, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período enero-marzo de 2015 se registraron ingresos turísticos por 4 mil 830 millones 584.02 mil dólares, monto que significó un aumento de 9.18% con respecto al mismo lapso de 2014.



FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-marzo de 2015, llegaron al interior del país 4 millones 635 mil 830 turistas de internación, lo que representó un aumento de 7.89% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 4 mil 129 millones 16.75 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 9.94%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-marzo de 2015, sumaron un total de 1 millón 967 mil 490 turistas, cifra 12.0% mayor a la observada en igual lapso de 2014. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso

de 135 millones 696 mil 780 dólares por este rubro, lo que significó un aumento de 4.51 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-marzo de 2015, ascendió a 890.67 dólares, cantidad 1.90% mayor a la observada en el mismo lapso de 2014. Asimismo, se registró un aumento de 4.49% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 6.69% de los excursionistas en crucero.

### VIAJEROS INTERNACIONALES

#### -Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-Marzo		Variación
	2014 (A)	2015 (B)	Relativa (%) (B/A)
Saldo <sup>1/</sup>	2 349 577.01	2 577 001.07	9.68
Ingresos <sup>1/</sup>	4 424 601.69	4 830 584.02	9.18
Turistas internacionales	3 911 374.51	4 318 856.59	10.42
Turistas de internación	3 755 868.69	4 129 016.75	9.94
Turistas fronterizos	155 505.82	189 839.84	22.08
Excursionistas internacionales	513 227.19	511 727.44	-0.29
Excursionistas fronterizos	383 382.74	376 030.66	-1.92
Excursionistas en cruceros	129 844.45	135 696.78	4.51
Número de viajeros <sup>2/</sup>	19 978.66	21 980.79	10.02
Turistas internacionales	7 129.73	7 945.55	11.44
Turistas de internación	4 296.81	4 635.83	7.89
Turistas fronterizos	2 832.92	3 309.72	16.83
Excursionistas internacionales	12 848.92	14 035.24	9.23
Excursionistas fronterizos	11 092.18	12 067.75	8.80
Excursionistas en cruceros	1 756.74	1 967.49	12.00
Gasto medio <sup>3/</sup>	221.47	219.76	-0.77
Turistas internacionales	548.60	543.56	-0.92
Turistas de internación	874.11	890.67	1.90
Turistas fronterizos	54.89	57.36	4.49
Excursionistas internacionales	39.94	36.46	-8.72
Excursionistas fronterizos	34.56	31.16	-9.85
Excursionistas en cruceros	73.91	68.97	-6.69

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 2 mil 253 millones 582.96 mil dólares en el período enero-marzo de 2015, lo que representó un aumento de 8.61% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2014. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 596.84 dólares, lo que evidenció un aumento de 9.88%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 62.63 dólares, cifra 10.0% por arriba de la registrada en el período de referencia.

### VIAJEROS INTERNACIONALES

#### -Egresos-

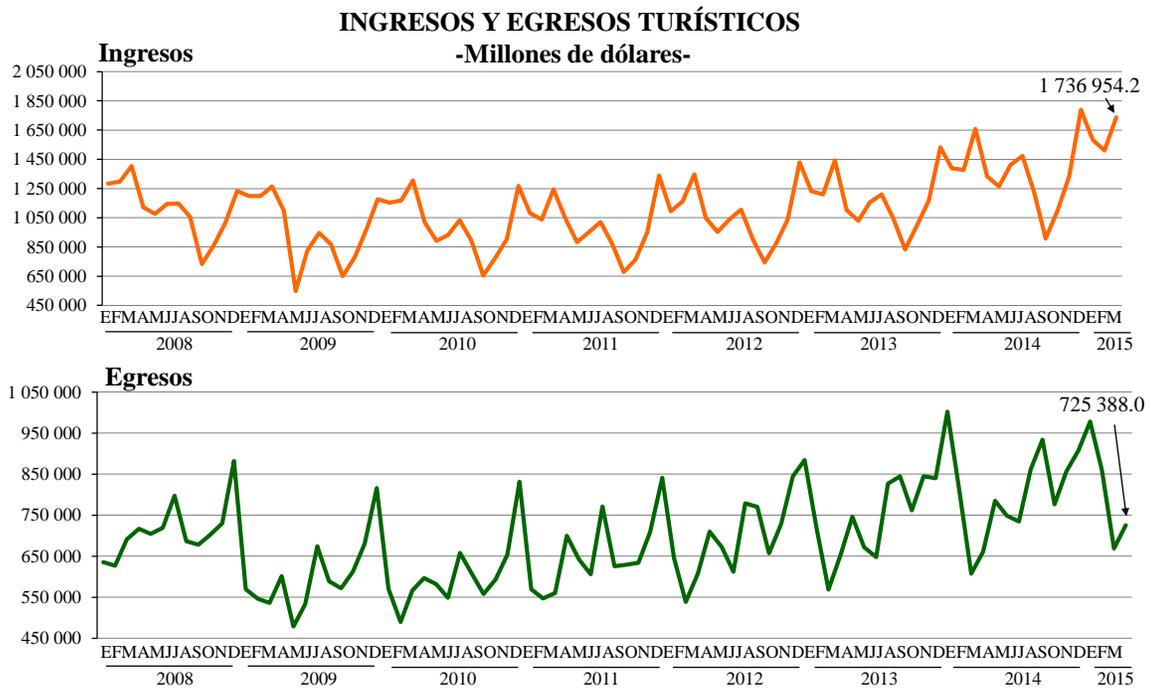
Concepto	Enero-Marzo		Variación Relativa (%) (B/A)
	2014 (A)	2015 (B)	
Egresos <sup>1/</sup>	2 075 024.68	2 253 582.96	8.61
Turistas internacionales	1 381 373.97	1 485 480.56	7.54
Turistas de internación	1 293 347.29	1 368 979.24	5.85
Turistas fronterizos	88 026.69	116 501.32	32.35
Excursionistas internacionales	693 650.71	768 102.40	10.73
Excursionistas fronterizos	693 650.71	768 102.40	10.73
Número de viajeros <sup>2/</sup>	21 279.23	22 983.99	8.01
Turistas internacionales	3 927.23	4 153.83	5.77
Turistas de internación	2 381.19	2 293.71	-3.67
Turistas fronterizos	1 546.04	1 860.12	20.31
Excursionistas internacionales	17 351.99	18 830.17	8.52
Excursionistas fronterizos	17 351.99	18 830.17	8.52
Gasto medio <sup>3/</sup>	97.51	98.05	0.55
Turistas internacionales	351.74	357.62	1.67
Turistas de internación	543.15	596.84	9.88
Turistas fronterizos	56.94	62.63	10.00
Excursionistas internacionales	39.98	40.79	2.04
Excursionistas fronterizos	39.98	40.79	2.04

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

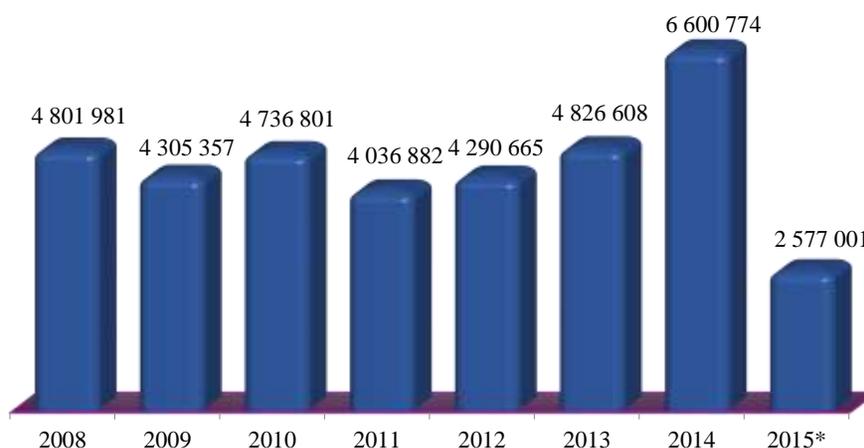
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.



FUENTE: Banco de México.

En este entorno, durante el período enero-marzo de 2015, la balanza turística de México reportó un saldo de 2 mil 577 millones 1 mil 70 dólares, cantidad 9.68% superior con respecto al mismo período del año anterior.

**SALDO DE BALANZA TURÍSTICA**  
-Miles de dólares-



\* Enero-marzo.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198&sector=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199&sector=1&locale=es>

**México pasó del lugar 44 al 30 en el índice  
De competitividad de viajes y turismo en  
2014 (Sectur)**

El 12 de mayo de 2015, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que México pasó del lugar 44 al 30 en el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo, el año pasado con respecto a 2013, de acuerdo con el Reporte que se dio a conocer en el marco del Décimo Foro Económico Mundial para América Latina (WEFLA), que se realizó en la Riviera Maya.

Esta posición, expuso la Secretaria de Turismo, ante líderes de la región, es la mejor que ha tenido el país desde que salió el ranking en 2007.

En el marco de la conferencia de prensa sobre el Reporte de Competitividad de Viajes y Turismo, la Secretaria de Turismo recordó que en los resultados de 2007, México se ubicaba en el lugar 49.

Dos años más tarde, pasó a la posición 52, una caída de tres lugares, para retomar el sitio 43 en 2011 y mantenerse sin cambios en 2013. Hoy, precisó la funcionaria, estamos en la posición 30 del ranking.

Cabe señalar que en la edición anterior, los dos mayores ascensos fueron el de Japón que pasó de la posición 22 a la 14, y el de Panamá que se movió del lugar 56 al 37, gracias a un fuerte impulso en infraestructura.

El ascenso actual de México, mencionó la Secretaria de Turismo, es mayor al de cualquier país registrado en el reporte pasado.

Explicó que la mejora en la medición de la competitividad, es resultado de algunos incrementos en indicadores individuales que impulsaron el ascenso de México.

Cabe señalar que el Foro Económico Mundial realizó mejoras para medir la competitividad de los países, lo que implicó una nueva estructura del reporte y esto benefició a México.

En el caso del país, expuso la titular de la Sectur, se benefició en la medición de la competitividad, pues logró capturar aspectos de su oferta que antes no lo hacía como la demanda digital de turismo natural (lugar 18), el número de expresiones culturales intangibles y orales (sitio16) y la demanda digital por turismo cultural y de entretenimiento (posición 15).

**Fuente de información:**

<http://www.sectur.gob.mx/2015/05/12/boletin-84-mexico-paso-del-lugar-44-al-30-en-el-indice-de-competitividad-de-viajes-y-turismo-en-2014/>

## Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística durante el cuarto trimestre de 2014 (INEGI)

El 11 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de los “Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) para el cuarto trimestre de 2014”.

### INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO Y CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 -Cifras desestacionalizadas por componentes-

Concepto	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto a igual trimestre de 2013
<b>PIB Turístico</b>	<b>-0.3</b>	<b>2.2</b>
Bienes	-2.2	-3.9
Servicios	0.1	3.5
<b>Consumo turístico Interior</b>	<b>0.0</b>	<b>2.0</b>
Interno	-0.4	0.7
Receptivo	-2.1	6.6

Nota: La series desestacionalizadas del Indicador Trimestral del PIB Turístico y del Consumo Turístico Interior se calculan de manera independiente a las de sus componentes.

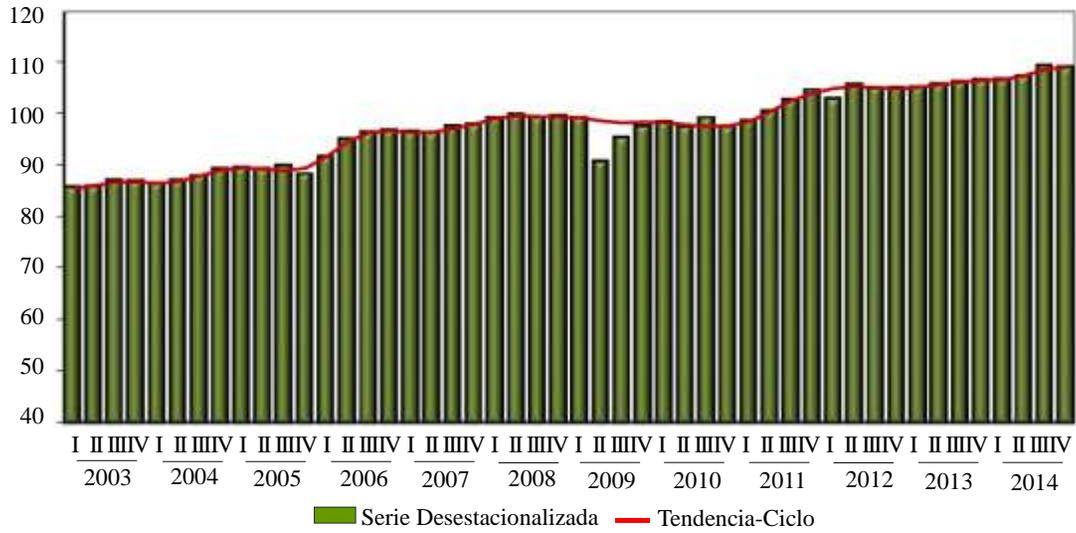
FUENTE. INEGI.

### Cifras desestacionalizadas

#### Indicador Trimestral del Producto Interno Bruto Turístico (ITPIBT)

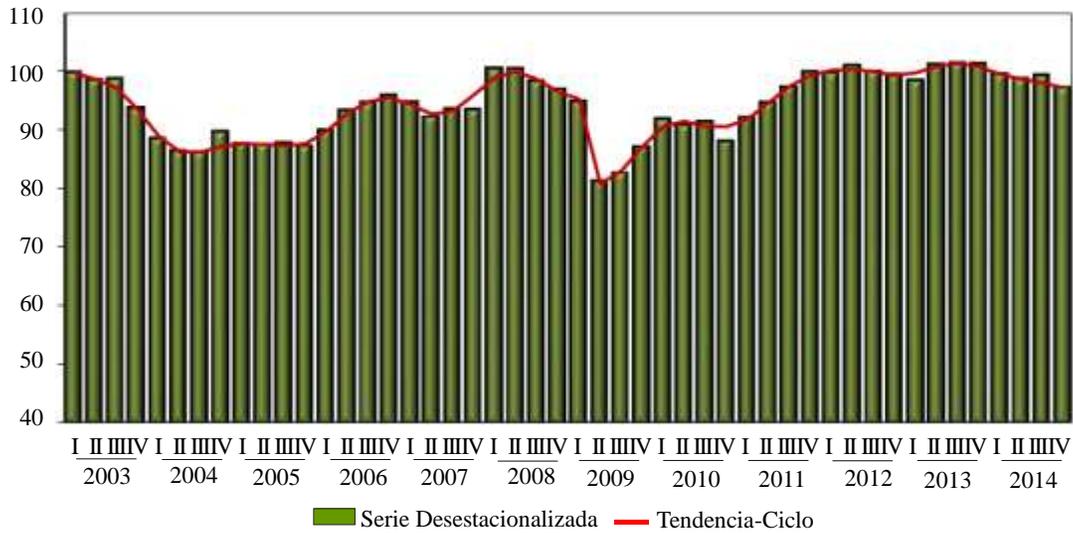
El ITPIBT cayó 0.3% en términos reales en el cuarto trimestre de 2014, frente al trimestre inmediato anterior. A su interior, los Bienes disminuyeron 2.2% y los Servicios Turísticos avanzaron 0.1 por ciento.

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014  
-Índice base 2008=100-**



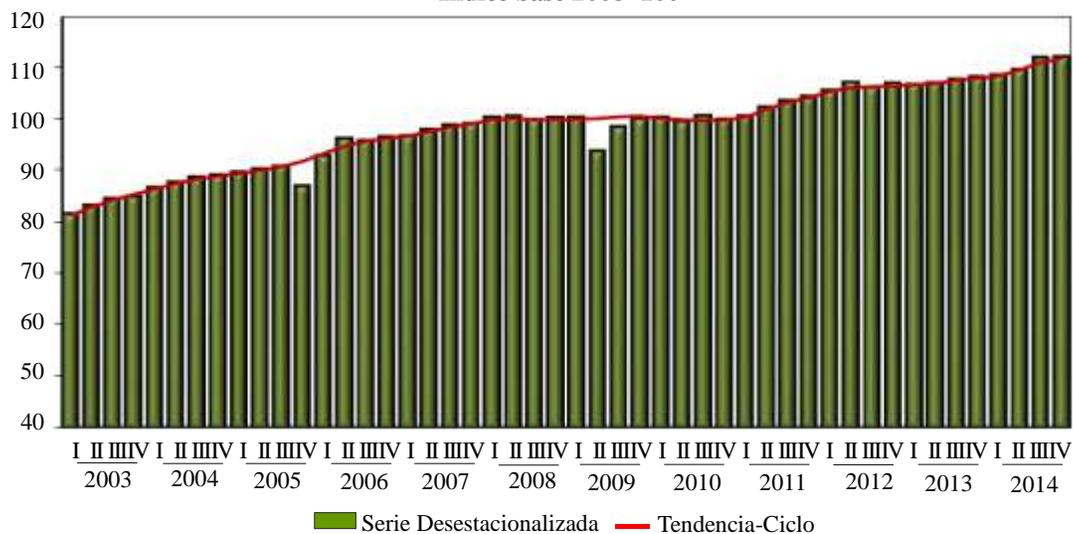
FUENTE: INEGI.

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO DE BIENES  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014  
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO DE SERVICIOS  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014**  
-Índice base 2008=100-



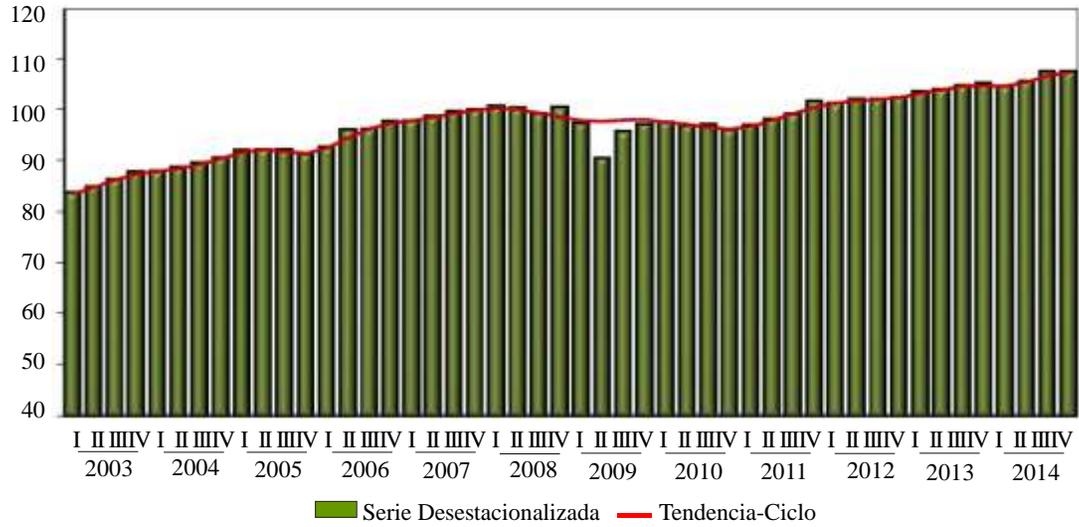
FUENTE: INEGI.

En su comparación anual con cifras desestacionalizadas, el ITPIBT se incrementó 2.2%. Por componentes, los Servicios crecieron 3.5% y los Bienes se redujeron 3.9 por ciento.

### **Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior (ITCTI)**

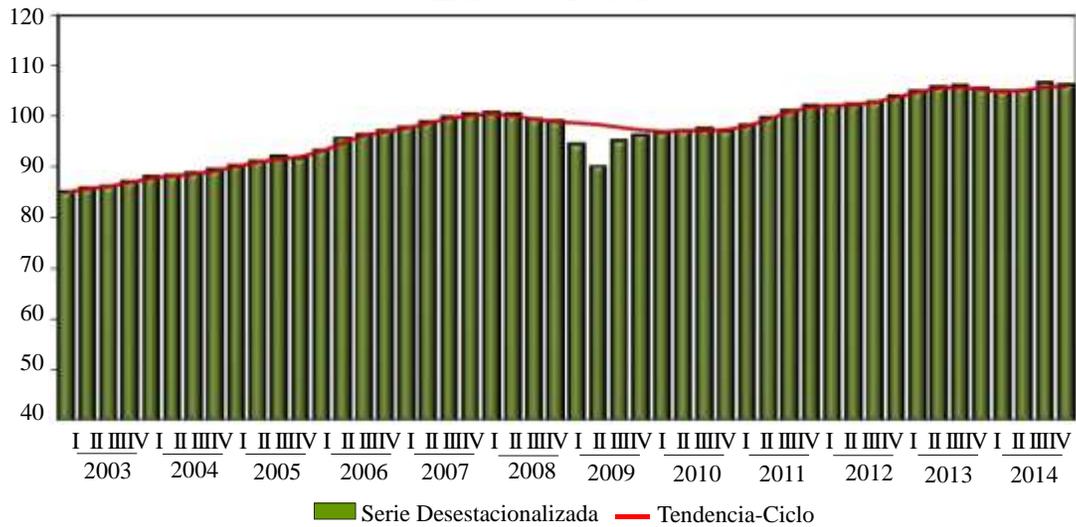
El Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior no registró variación respecto al trimestre previo. De manera desagregada, el Consumo del Turismo Interno descendió 0.4% y el del Turismo Receptivo en 2.1 por ciento.

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR TOTAL  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014**  
-Índice base 2008=100-



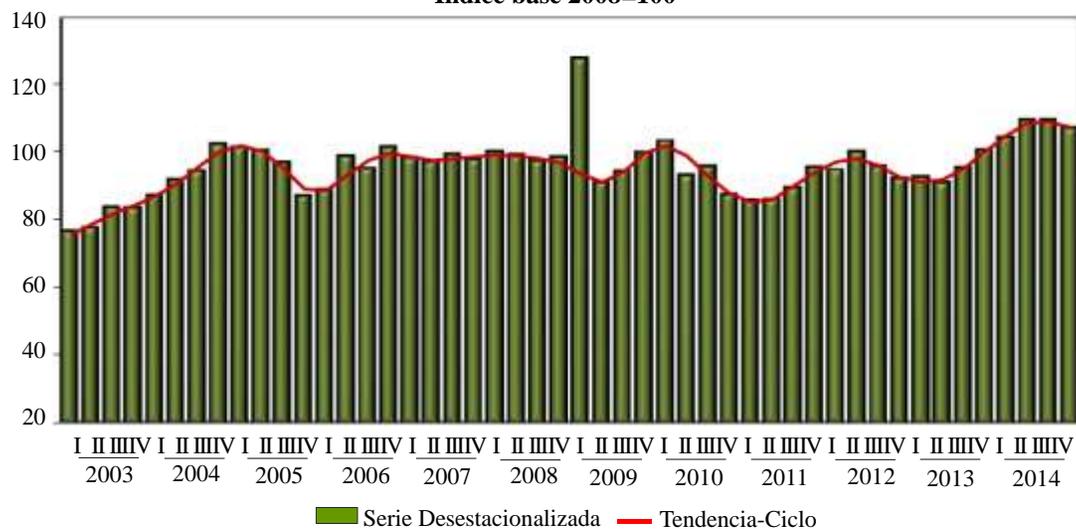
FUENTE: INEGI.

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR  
INTERNO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014**  
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR  
RECEPTIVO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014**  
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Con datos anuales desestacionalizados, el Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior registró un avance de 2.0%, comparado con igual trimestre de 2013. Por componentes, el Consumo del Turismo Interno aumentó 0.7% y el del Turismo Receptivo se elevó 6.6 por ciento.

### Cifras originales

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO Y  
CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR  
POR COMPONENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014**  
-Variación porcentual anual respecto a igual período de un año  
antes-

Concepto	IV Trimestre	Ene-Dic
<b>PIB Turístico</b>	<b>3.2</b>	<b>2.2</b>
Bienes	0.5	-0.7
Servicios	3.9	2.9
<b>Consumo turístico Interior</b>	<b>2.1</b>	<b>1.7</b>
Interno	0.4	0.1
Receptivo	15.8	16.0

FUENTE. INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/itat/itat2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/itat/itat2015_05.pdf)

### **Brasil y México: líderes latinoamericanos en viajes y turismo (FEM)**

El 6 de mayo de 2015, el Foro Económico Mundial (FEM) comunicó información relacionada con el Índice de competitividad en viajes y turismo. A continuación se presenta la información.

Brasil y **México** alcanzan un puesto destacado en el “Índice de competitividad en viajes y turismo de 2015” del Foro Económico Mundial, el cual evalúa el potencial de 141 países para generar beneficios económicos y sociales por medio del sector de viajes y el turismo sostenible.

Estos dos países ocupan el primer puesto de América Latina. Brasil, que ocupa el sitio 28 a nivel mundial, se beneficia de las grandes inversiones realizadas para la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) de 2014, así como de su rica biodiversidad, que lo sitúa entre los países con mayores recursos naturales. **México**, en el lugar 30, es considerado un país rico en recursos tanto naturales (4° puesto a nivel mundial) como culturales (11° puesto). Otros dos países latinoamericanos figuran entre los primeros 50 del índice: Panamá (34°) y Costa Rica (42°).

Aunque las economías avanzadas aún ocupan los primeros lugares de la clasificación, los países emergentes reducen diferencias. Los primeros diez puestos están ocupados por destinos tradicionales, como España, Francia, Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, Suiza, Australia, Italia, Japón y Canadá. Sin embargo, aparte de Brasil y **México**, los grandes mercados emergentes, como China (17°) y Malasia (25°) se encuentran entre los primeros 30 países. Rusia, Sudáfrica e India ocupan los puestos 45, 48 y 52, respectivamente.

El sector ya da trabajo a más de 6 millones de personas en América Latina, que en 2013 recibió a más de 80 millones de visitantes internacionales. Gran parte de este

crecimiento procede de la propia región, pues el gasto en turismo ha aumentado casi 40% desde 2010.

El informe indica que varios países de América del Sur y América Central han logrado un mayor éxito al explotar el potencial de desarrollo de su sector de los viajes y el turismo. República Dominicana (7º puesto), Costa Rica (22º), Panamá (25º) y **México** (32º) se encuentran entre los 40 países que mayor prioridad conceden a los viajes y el turismo. Sin embargo, en el informe se señala que se pueden obtener mayores beneficios económicos si se colman los déficit de infraestructuras, se garantiza la seguridad de los viajeros y se crea un entorno más favorable para las empresas.

“El sector de los viajes y el turismo es un importante motor para la creación de empleo y la productividad económica, pero todavía no alcanza todo su potencial en América Latina. Ante el aumento de la demanda tanto dentro como fuera de la región, es crucial que los países adopten las medidas a largo plazo necesarias para acelerar su desarrollo”, asevera un economista del Foro Económico Mundial.

**INFORME DE COMPETITIVIDAD EN VIAJES Y TURISMO 2015  
LAS 10 ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS MÁS  
PREPARADAS PARA EL TURISMO**

<b>2015</b>	<b>País/Economía</b>
28	Brasil
<b>30</b>	<b>México</b>
34	Panamá
42	Costa Rica
46	Barbados
51	Chile
55	Puerto Rico
57	Argentina
58	Perú
68	Colombia
<b>Las 10 principales a escala mundial</b>	
1	España
2	Francia
3	Alemania
4	Estados Unidos de Norteamérica
5	Reino Unido
6	Suiza
7	Australia
8	Italia
9	Japón
10	Canadá

FUENTE: FEM. <http://reports.weforum.org/travel-and-tourism-competitiveness-report-2015/economy-rankings/>

El informe pone de manifiesto que la promoción del patrimonio cultural y la protección del medio ambiente son clave para el desarrollo sostenible del sector de los viajes y el turismo. Asimismo identifica áreas en las que las economías con base en el turismo podrían obtener mejores resultados si se adaptaran a las cambiantes tendencias mundiales y a los segmentos del mercado en crecimiento. Entre estas se encuentran la creciente importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para dispositivos móviles a fin de satisfacer la demanda de servicios en línea de los viajeros, así como la importancia de la mercadotecnia en línea, puesto que los viajeros seleccionan, planifican y revisan sus viajes en Internet a través de dichos dispositivos.

El “Informe sobre competitividad en viajes y turismo” clasifica 141 países en 14 apartados, y presenta un perfil detallado de los países que sirven como guía para entrever las fortalezas y debilidades competitivas de cada uno de ellos. También incluye una amplia sección de tablas de datos que abarcan cada uno de los indicadores utilizados para calcular el índice.

El Foro Económico Mundial produjo este informe en colaboración con *Strategy&* y la aportación de datos de *Bloom Consulting*, *Deloitte*, la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UIPN), la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés).

**Fuente de información:**

[http://www3.weforum.org/docs/TTCR2015\\_ES.pdf](http://www3.weforum.org/docs/TTCR2015_ES.pdf)

<https://agenda.weforum.org/news/spain-tops-league-of-most-tourist-friendly-countries/> (fuente de la segunda mitad del cuadro)

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://reports.weforum.org/travel-and-tourism-competitiveness-report-2015/>

<https://agenda.weforum.org/news/spain-tops-league-of-most-tourist-friendly-countries/>

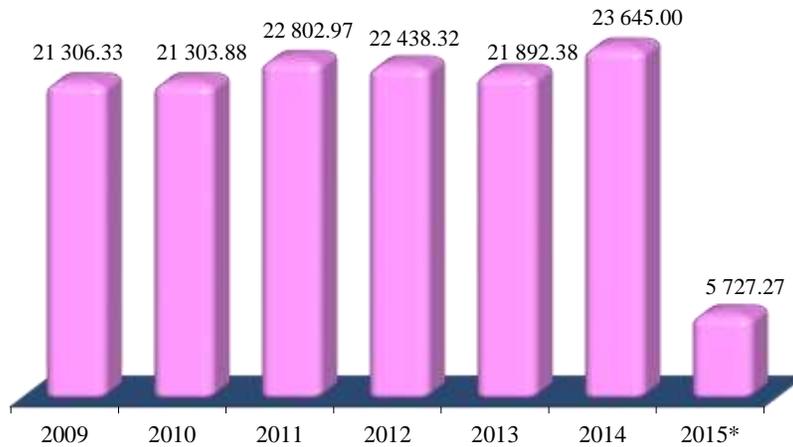
<http://reports.weforum.org/travel-and-tourism-competitiveness-report-2015/economy-rankings/>

<http://reports.weforum.org/travel-and-tourism-competitiveness-report-2015/economies/#indexId=TTCI&economy=MEX>

## **Remesas Familiares (Banxico)**

El 4 de mayo de 2015, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-marzo de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 5 mil 727.27 millones de dólares, monto 4.90% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (5 mil 459.48 millones de dólares).

**REMESAS DE TRABAJADORES**  
**–Transferencias netas del exterior–**  
**Millones de dólares**



\* Enero-marzo.

FUENTE: Banco de México.

Durante el primer trimestre de 2015, del total de remesas del exterior, el 97.12% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 5.38% con respecto al mismo período de 2014. Asimismo, el 0.86% de ellas se efectuó mediante *Money Orders*, mismas que registraron una reducción de 45.0%; y el 2.02% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 26.54 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-marzo de 2015, el promedio de las remesas se ubicó en 297.53 dólares, cantidad 0.48% superior a la registrada en el mismo lapso de 2014 (296.10 dólares).

**REMESAS FAMILIARES****-Millones de dólares-**

Concepto	Enero-Marzo		Variación Relativa (B/A)
	2014 (A)	2015 (B)	
Remesas Totales <sup>1/</sup>	5 459.48	5 727.27	4.90
Transferencias Electrónicas	5 278.28	5 562.14	5.38
<i>Money Orders</i>	89.68	49.32	-45.00
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	91.52	115.81	26.54
Número de Remesas Totales <sup>2/</sup>	18.44	19.25	4.40
Transferencias Electrónicas	18.05	18.90	4.73
<i>Money Orders</i>	0.17	0.10	-44.97
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.22	0.25	16.18
Remesa promedio <sup>3/</sup>	296.10	297.53	0.48
Transferencias Electrónicas	292.49	294.30	0.62
<i>Money Orders</i>	519.37	519.07	-0.06
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	417.22	454.42	8.92

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

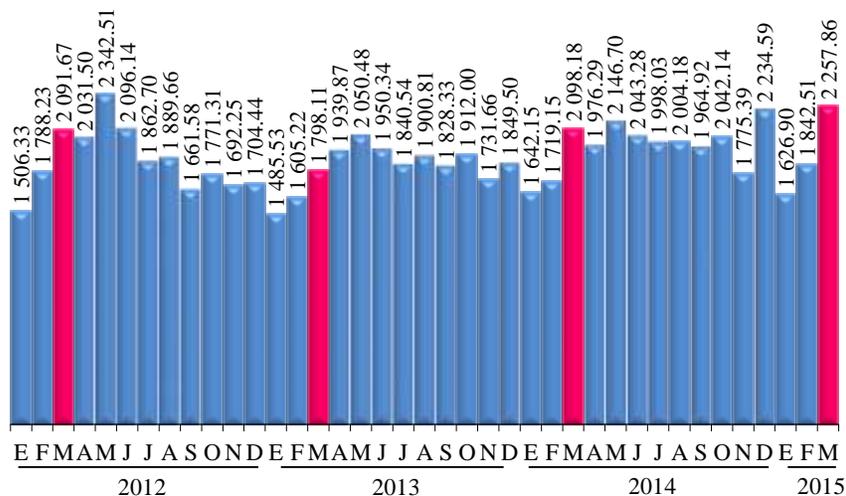
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

**Remesas mensuales**

Durante marzo de 2015, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 257.86 millones de dólares, cifra 22.54% mayor a la observada en el mes inmediato anterior (1 mil 842.51 millones de dólares), cantidad 1.04% más que en diciembre de 2014 (2 mil 234.59 millones de dólares) y superior en 7.61% a lo observado en marzo del año anterior (2 mil 98.18 millones de dólares).

**REMESAS MENSUALES**  
**-Transferencias netas del exterior-**  
**Millones de dólares**



FUENTE: Banco de México.

**INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES**

	2013	2014	2015		
	Diciembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
<b>Remesas Totales</b> (Millones de dólares)	<b>1 849.50</b>	<b>2 234.59</b>	<b>1 626.90</b>	<b>1 842.51</b>	<b>2 257.86</b>
<i>Money Orders</i>	42.08	21.88	20.42	14.32	14.58
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	1 755.54	2 126.52	1 566.08	1 792.22	2 203.84
Efectivo y Especie	51.87	86.18	40.40	35.96	39.44
<b>Número de Remesas Totales</b> (Miles de operaciones)	<b>6 549.82</b>	<b>7 401.29</b>	<b>5 827.45</b>	<b>6 169.46</b>	<b>7 252.80</b>
<i>Money Orders</i>	79.45	40.25	39.87	27.48	27.68
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	6 331.78	7 163.02	5 707.71	6 061.08	7 131.05
Efectivo y Especie	138.59	198.01	79.87	80.90	94.07
<b>Remesa Promedio Total</b> (Dólares)	<b>282.37</b>	<b>301.92</b>	<b>279.18</b>	<b>298.65</b>	<b>311.31</b>
<i>Money Orders</i>	529.70	543.69	512.29	521.26	526.67
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	277.26	296.88	274.38	295.69	309.05
Efectivo y Especie	374.30	435.23	505.86	444.52	419.26

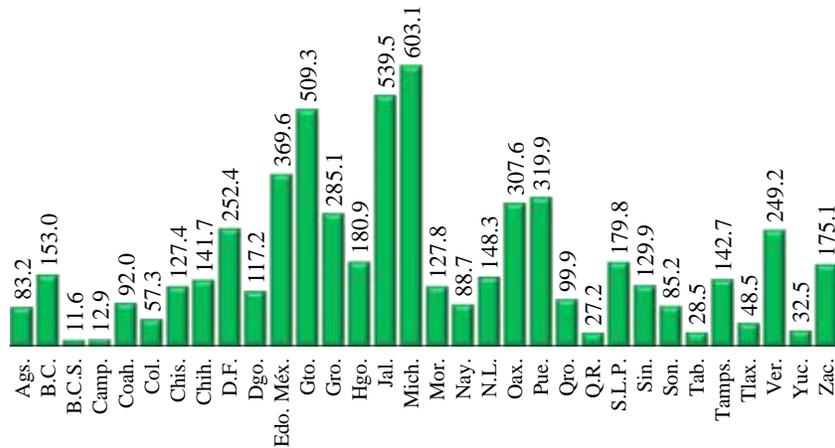
Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

## Remesas por Entidad Federativa

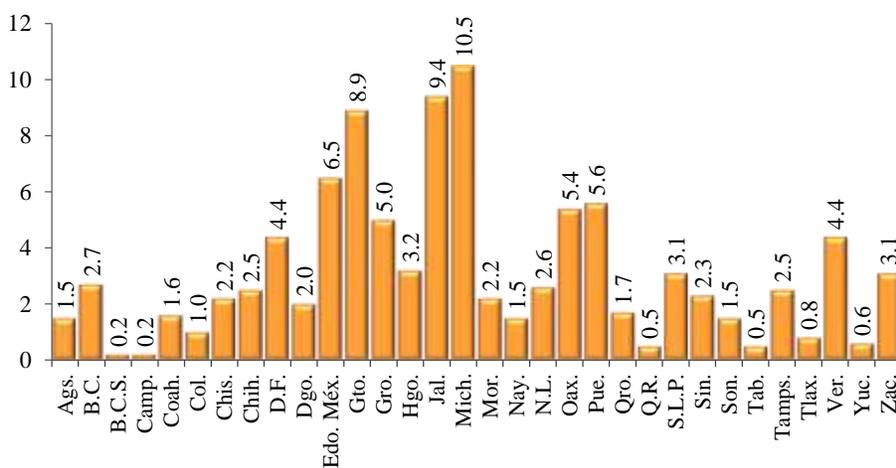
Las remesas totales del exterior durante el período enero-marzo de 2015 se distribuyeron, en su mayor parte, en las siguientes entidades federativas: Michoacán, 603.1 millones de dólares (10.5%); Jalisco, 539.5 millones de dólares (9.4%); Guanajuato, 509.3 millones de dólares (8.9%); Estado de México, 369.6 millones de dólares (6.5%); Puebla, 319.9 millones de dólares (5.6%); Oaxaca, 307.6 millones de dólares (5.4%); Guerrero, 285.1 millones de dólares (5.0%), Distrito Federal, 252.4 millones de dólares (4.4%); Veracruz, 249.2 millones de dólares (4.4%) e Hidalgo, 180.9 millones de dólares (3.2%). Cabe puntualizar que 10 entidades federativas concentraron el 63.3% de las remesas totales.

**REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
-Millones de dólares-  
Enero-marzo 2015



FUENTE: Banco de México.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS REMESAS  
FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Enero-marzo 2015**



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79&sector=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&sector=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&sector=1&locale=es>

**Ingresos por remesas provenientes  
de Estados Unidos de Norteamérica  
(Banxico)**

Los ingresos por remesas provenientes de Estados Unidos de Norteamérica durante el trimestre de enero-marzo de 2015, en su mayor parte, provienen de los siguientes estados: California un mil 598.95 millones de dólares, Texas 763.97 millones de dólares, un estado no identificado 513.66 millones de dólares, Illinois 288.79 millones de dólares, Florida 199.38 millones de dólares, Georgia 192.91 millones de dólares, Nueva York 191.77 millones de dólares, Minnesota 175.24 millones de dólares, Arizona 147.43 millones de dólares y Colorado 113.28 millones de dólares.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE168&sector=1&locale=es>

**Mujeres generan el 50% de las remesas mundiales (Forbes México)**

El 6 de mayo de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que las remesas enviadas a nivel mundial representan 582 mil millones de dólares (mdd), las mujeres generan el 50% de estos envíos según el Banco Mundial (BM). Las mujeres envían la misma cantidad total de las remesas que los hombres, pero se trata de una cantidad mayor en proporción a sus ingresos, pues ganan menos que los hombres, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Mayo implica un aumento en el envío de remesas por el Día de las Madres, sobre todo en el caso de los mexicanos y mexicanas que viven en Estados Unidos de Norteamérica. Según estimaciones del Banco Mundial, las mujeres remiten el 50% de los 582 mil millones de dólares (mdd) de las remesas mundiales.

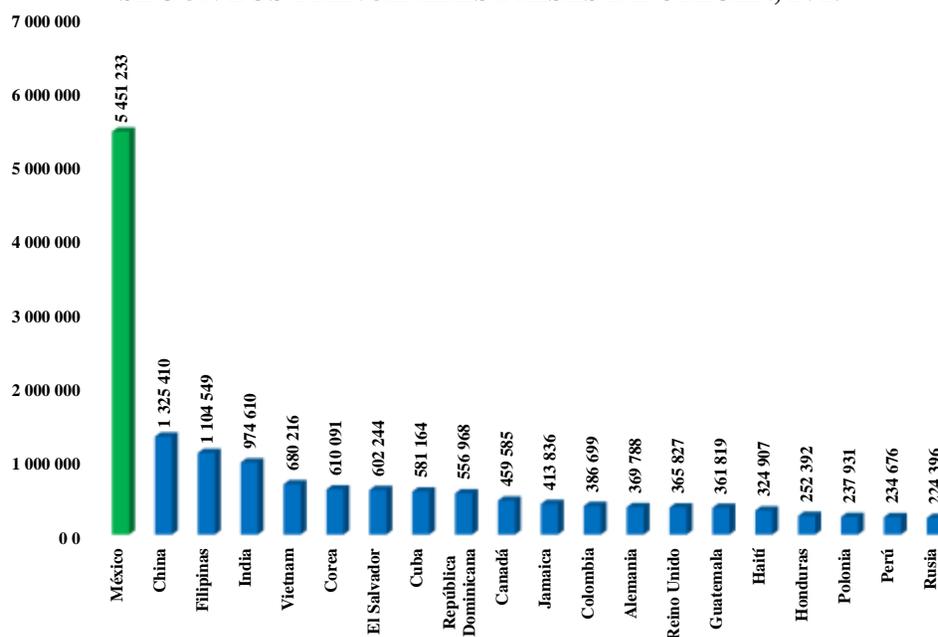
De acuerdo con el Banco de México (Banxico), el monto de las remesas receptora promedio es de 280 dólares. Western Union estima que el incremento en esta época del año será de un 10%. México continúa siendo el país de América Latina y el Caribe que más remesas recibe, con 23 mil 645 mdd en 2014.

De acuerdo con datos de la ONU, los hombres y las mujeres migrantes internacionales prefieren enviar remesas a las mujeres, lo que refuerza la conclusión global de que las mujeres son las administradoras financieras del hogar. Las mujeres migrantes internacionales envían aproximadamente la misma cantidad total de las remesas que los hombres, enviando una mayor cantidad en proporción a sus ingresos, a pesar de que generalmente ganan menos que los hombres, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Además, diversos estudios muestran que las mujeres emisoras y receptoras de remesas direccionan estos ingresos de manera que beneficien directamente a la familia, destacando su aportación a la alimentación, educación, salud, vivienda y el ahorro, mientras que los receptores masculinos de remesas tienden a gastar un poco más en el consumo de bienes, según el análisis de tendencias globales.

Hoy en día, las mujeres migrantes representan el 48% de todos los migrantes internacionales. La población inmigrante mexicana femenina en los Estados Unidos de Norteamérica se ubica en primer lugar, superando por mucho al resto de las demás poblaciones inmigrantes en territorio americano.

### POBLACIÓN INMIGRANTE FEMENINA EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA SEGÚN LOS PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN, 2013



FUENTE: Forbes México.

#### Fuente de información

<http://www.forbes.com.mx/mujeres-generan-el-50-de-las-remesas-mundiales/>

### Desigualdad, inmigración e hipocresía (Project Syndicate)

El 8 de mayo de 2015, la organización Project Syndicate publicó el artículo “Desigualdad, inmigración e hipocresía”, elaborado por Kenneth Rogoff<sup>74</sup>. A continuación se presenta el contenido.

La crisis de inmigración de Europa expone una falla fundamental, si no una inmensa hipocresía, en el debate actual sobre la desigualdad económica. ¿Acaso un verdadero apoyo progresista no igualaría las oportunidades para toda la gente del planeta, y no

<sup>74</sup> Kenneth Rogoff es profesor de Economía y Política Pública en la Universidad de Harvard y ganador del Premio Deutsche Bank 2011 en Economía Financiera, fue el economista jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI) de 2001 a 2003. Su libro más reciente, en coautoría con Carmen M. Reinhart, es “Esta vez es diferente: ocho siglos de locura financiera”.

sólo para aquellos de nosotros lo suficientemente afortunados por haber nacido y habernos criado en países ricos?

Muchos líderes de pensamiento en economías avanzadas defienden una mentalidad de privilegio. Pero el privilegio termina en la frontera: aunque consideran que una mayor redistribución dentro de los países individuales es un imperativo absoluto, la gente que vive en mercados emergentes o en países en desarrollo se queda afuera.

Si las preocupaciones actuales sobre la desigualdad se midieran enteramente en términos políticos, este foco introspectivo sería entendible; después de todo, los ciudadanos de los países pobres no pueden votar en los países ricos. Pero la retórica del debate sobre la desigualdad en los países ricos revela una certeza moral que ignora convenientemente a los miles de millones de personas en otras partes que están en condiciones mucho peores.

No debemos olvidar que incluso después de un período de estancamiento, la clase media en los países ricos sigue siendo una clase alta desde una perspectiva global. Sólo alrededor del 15% de la población mundial vive en economías desarrolladas. Sin embargo, los países avanzados siguen representando más del 40% del consumo global y el agotamiento de los recursos. Sí, mayores impuestos a la riqueza tienen sentido como una manera de aliviar la desigualdad dentro de un país. Pero eso no solucionará el problema de la pobreza profunda en el mundo en desarrollo.

Tampoco servirá de nada apelar a la superioridad moral para justificar por qué alguien nacido en Occidente goza de tantas ventajas. Sí, las instituciones políticas y sociales sólidas son el cimiento del crecimiento económico sostenido; de hecho, son el *sine qua non* de todos los casos de desarrollo exitoso. Pero la larga historia de colonialismo explotador de Europa hace que cueste imaginarse cómo habrían evolucionado las instituciones asiáticas y africanas en un universo paralelo donde los europeos llegaran sólo para hacer comercio, no para conquistar.

Muchas cuestiones vinculadas a la política se distorsionan cuando se las mira a través de una lente que sólo se focaliza en la desigualdad doméstica e ignora la desigualdad global. El argumento marxista de Thomas Piketty de que el capitalismo está fracasando porque crece la desigualdad doméstica es exactamente al revés. Cuando se pondera a todos los ciudadanos del mundo de manera equitativa, las cosas parecen muy diferentes. En particular, las mismas fuerzas de globalización que han contribuido a los salarios estancados de la clase media en los países ricos han sacado a cientos de millones de personas de la pobreza en otras partes.

Desde muchos puntos de vista, la desigualdad global se ha reducido significativamente en las últimas tres décadas, lo que implica que el capitalismo ha tenido un éxito espectacular. El capitalismo quizás ha erosionado las rentas que reciben los trabajadores en los países avanzados en virtud de dónde nacieron. Pero hizo mucho más para ayudar a los verdaderos trabajadores de ingresos medios del mundo en Asia y los mercados emergentes.

Permitir un flujo más libre de personas entre fronteras igualaría las oportunidades aún más rápido que el comercio, pero la resistencia es feroz. Los partidos políticos que están en contra de la inmigración han hecho grandes incursiones en países como Francia y el Reino Unido, y también son una fuerza importante en otros muchos países.

Por supuesto, millones de personas desesperadas que viven en zonas de guerra y estados fallidos tienen poca opción más que buscar asilo en los países ricos, sin importar el riesgo. Las guerras en Siria, Eritrea, Libia y Mali han tenido una incidencia inmensa en el incremento actual de refugiados que buscan llegar a Europa. Inclusive si estos países se estabilizaran, la inestabilidad en otras regiones muy probablemente ocuparía su lugar.

Las presiones económicas son otra fuerza potente para la migración. Los trabajadores de países pobres reciben con beneplácito la oportunidad de trabajar en países

avanzados, inclusive con salarios que parecen ser mínimos. Desafortunadamente, gran parte del debate en los países ricos hoy, tanto en la izquierda como en la derecha, se centra en cómo dejar a otra gente afuera. Eso puede ser práctico, pero en rigor de verdad no es moralmente defendible.

Y la presión de la migración aumentará marcadamente si el calentamiento global se desarrolla según las predicciones de referencia de los climatólogos. A medida que las regiones ecuatoriales se vuelvan demasiado tórridas y áridas como para sustentar la agricultura, las crecientes temperaturas en el norte harán que la agricultura sea más productiva. El cambio de los patrones climáticos podría así fomentar la migración a los países más ricos a niveles que hacen que la crisis de inmigración de hoy parezca trivial, especialmente si consideramos que los países pobres y los mercados emergentes por lo general están más cerca del ecuador y en climas más vulnerables.

La capacidad y tolerancia a la inmigración de la mayoría de los países ricos ya es limitada, de modo que cuesta entender de qué manera se puede alcanzar de manera pacífica un nuevo equilibrio de distribución de la población global. El resentimiento contra las economías avanzadas, que responden por un porcentaje ampliamente desproporcionado de contaminación global y consumo de materias primas, podría estallar.

A medida que el mundo se vuelva más rico, la desigualdad inevitablemente surgirá como una cuestión mucho más importante en relación a la pobreza, un punto al que me referí hace más de diez años. Sin embargo, y lamentablemente, el debate sobre la desigualdad se ha centrado tanto en la desigualdad doméstica que la cuestión mucho más importante de la desigualdad global quedó opacada. Es una lástima, porque hay muchas maneras en que los países ricos pueden marcar una diferencia. Pueden ofrecer apoyo médico y educativo online gratuito, más ayuda para el desarrollo, amortizaciones de deuda, acceso de mercado y mayores aportes a la seguridad global. La llegada de

gente desesperada en balsa a las costas de Europa es un síntoma de que no han podido hacerlo.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/europe-immigration-inequality-by-kenneth-rogooff-2015-05/spanish>

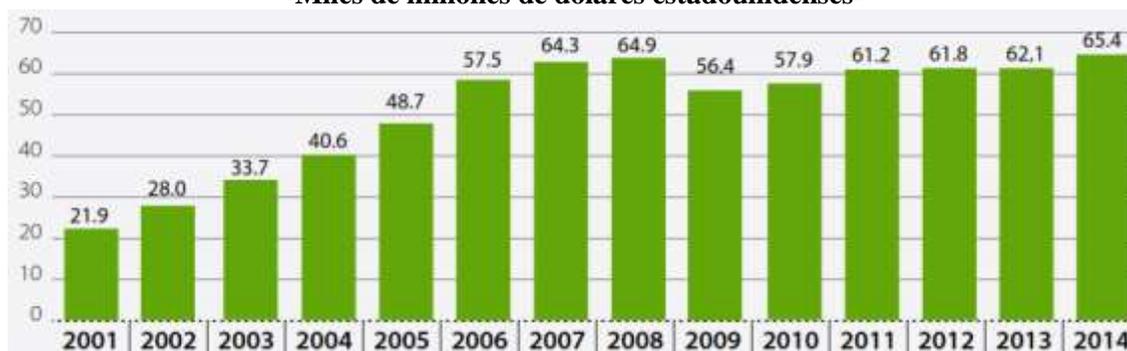
**Las remesas a América Latina y El Caribe superan su máximo valor histórico en 2014 (FOMIN)**

El 12 de mayo de 2015, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) miembro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó el documento “Las remesas a América Latina y El Caribe superan su máximo valor histórico en 2014”. A continuación se presenta la información.

**Las remesas durante el 2014**

Desde la crisis financiera internacional de 2008-2009, y hasta 2013, las remesas que recibe la región de América Latina y el Caribe (ALC) no habían logrado crecer lo suficiente como para superar, o al menos alcanzar, los niveles observados en el 2008, año en el cual las remesas llegaron a su máximo valor histórico. Sin embargo, al finalizar el 2014, el monto anual total de remesas en dólares que recibió la región no solo fue superior en relación al del año precedente, sino también al del año 2008. La tasa de variación anual de remesas de 2013 a 2014 fue de 5.3%, crecimiento que significó un ingreso total de remesas para ALC de 65 mil 382 millones de dólares.

**REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2001-2014)**  
**-Miles de millones de dólares estadounidenses-**



Nota: Los datos históricos de remesas reflejan ajustes en las estimaciones publicadas en reportes anteriores para Brasil, Chile, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana y Surinam.

FUENTE: FOMIN.

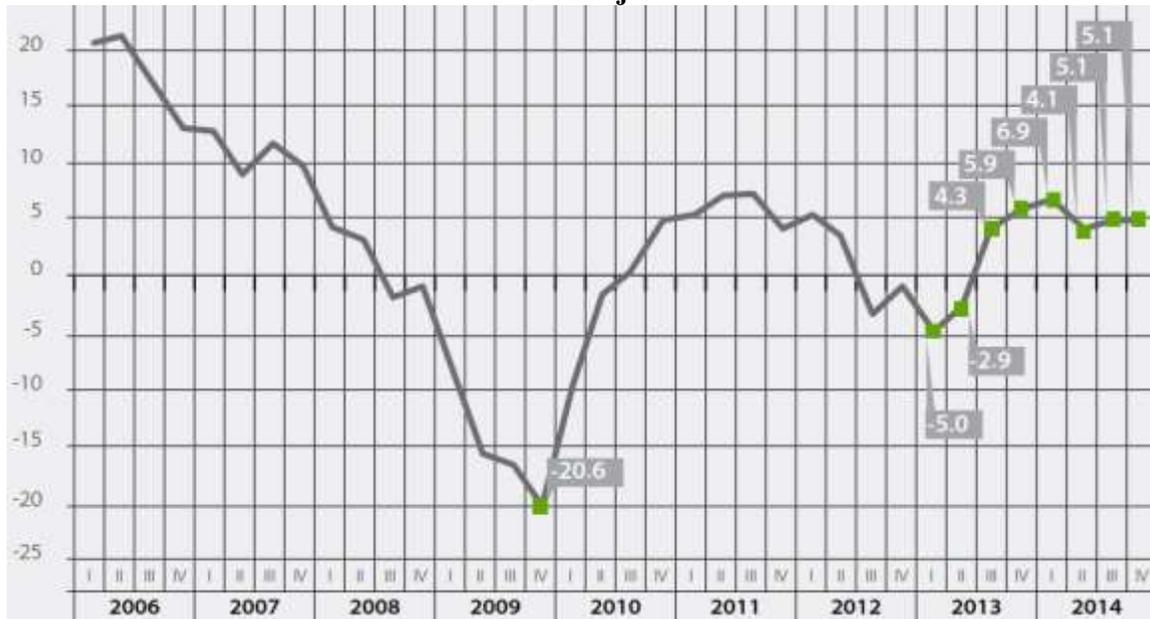
La crisis financiera internacional de fines de la década pasada tuvo como consecuencia que, en 2009, se produjera la mayor caída de los últimos 15 años en las remesas recibidas por la región, disminuyendo éstas en más de un 10%, luego de varios años de crecimiento sostenido. A partir de entonces, los flujos de remesas a ALC mostraron una leve recuperación en 2010 y 2011, para luego estabilizarse prácticamente sin crecimiento hasta el 2013. Sin embargo, de 2013 a 2014, la tasa de crecimiento de las remesas retomó su crecimiento positivo y, aunque menor a la experimentada antes de la crisis, es significativamente mayor a la de los últimos dos años.

El total de remesas recibido en 2014 refleja el incremento de estos flujos hacia México, Centroamérica y el Caribe, y su disminución hacia Sudamérica, los cuales aún se ven afectados por la situación económica de España, que no ha permitido mejorar las condiciones laborales de los migrantes de ALC que se encuentran en ese país.

Como se puede observar en la gráfica siguiente, si bien todos los trimestres del año 2014 presentaron tasas de variación de remesas totales positivas para la región, el crecimiento fue más notorio al principio del año, consistente con lo que se había observado durante los últimos trimestres del 2013. Así, la tasa de crecimiento del primer

trimestre de 2014 fue de 6.9%, la cual luego disminuiría hasta un 4.1% en el segundo trimestre, para situarse en 5.1% en los últimos dos trimestres del año.

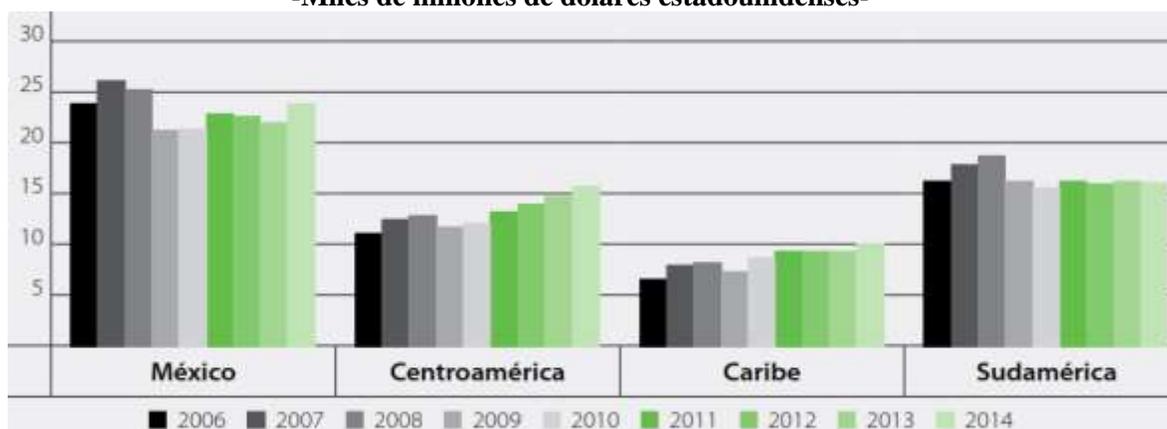
**REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2006-2014)**  
**Tasa de crecimiento interanual**  
**-Porcentajes-**



FUENTE: FOMIN.

El ingreso de remesas de los países de la región muestra un comportamiento heterogéneo, debido en gran medida a las diferencias en los flujos migratorios y a las condiciones económicas de los migrantes. Por lo tanto, es necesario agrupar a estos países en subregiones, de manera que permita identificar y analizar de mejor manera la dinámica de estos flujos. Para efectos de este análisis, la región de ALC se subdivide en cuatro: México, Centroamérica, Caribe y Sudamérica.

**REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2006-2014)**  
**-Miles de millones de dólares estadounidenses-**



FUENTE: FOMIN.

Para México, país que recibe más de un tercio de las remesas que llegan a ALC, la crisis financiera de 2008-2009 provocó una caída abrupta de estos flujos, debido en gran medida a su alta dependencia de Estados Unidos de Norteamérica como principal fuente de estos envíos de dinero, al verse el país fuertemente afectado por la crisis. Durante los cinco años posteriores a la crisis, las remesas recibidas por México han mostrado un comportamiento irregular, incluso con tasas de crecimiento negativas en 2012 y 2013. Sin embargo, en 2014, las remesas a este país mostraron un crecimiento del 8.0% respecto al año anterior.

En todos los trimestres del año se observaron tasas de crecimiento interanuales positivas de remesas hacia México. La mayor tasa de crecimiento interanual se registró durante el primer trimestre del año, alcanzando el 11.7%; mientras la menor se registró en el segundo trimestre, alcanzando el 3.8%. El incremento de las remesas en este trimestre refleja el crecimiento estacional que provoca regularmente el día de la madre en México, durante el mes de mayo. A pesar de que en mayo de 2013 las remesas cayeron un 13% con respecto al año anterior, en el 2014 este fue el mes del año con la mayor cantidad de remesas recibidas, tanto en número de transferencias como en su valor<sup>75</sup>.

<sup>75</sup> De acuerdo con la información del Banco de México, en 2014, las remesas en este mes crecieron un 13.0% en número y un 9.1% en valor, respecto a los valores promedio del año.

Con estas tasas de crecimiento, los flujos de remesas recibidas por México alcanzaron el máximo nivel de los últimos seis años, llegando a los 23 mil 645 millones de dólares durante el año 2014.

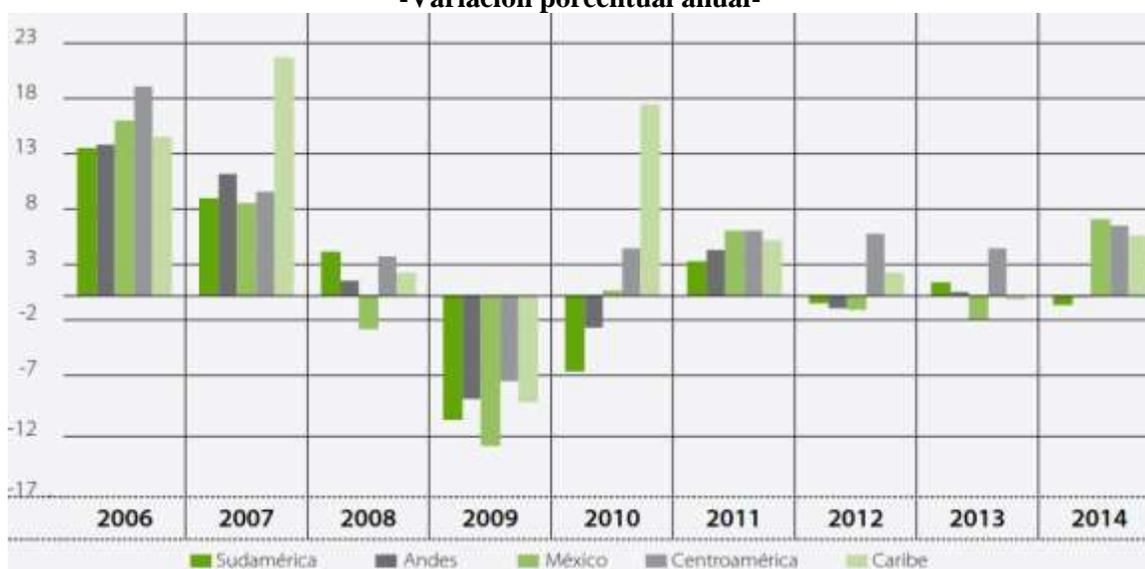
Por su parte, Centroamérica, al igual que en años anteriores, ha continuado experimentando un crecimiento de remesas positivo, siendo los principales receptores de estos flujos El Salvador, Guatemala y Honduras. En 2009, a raíz de la crisis financiera internacional, los flujos de remesas que recibió Centroamérica sufrieron una caída del 9.0%; porcentaje inferior a la caída que experimentó la región como un todo. A partir del año siguiente, esta subregión retomó los niveles de crecimiento a tasas similares a las que se observaron antes de la crisis, las cuales han mantenido su ritmo, incluso hasta el último año. De esta manera, en 2014, los flujos de remesas que recibió esta subregión alcanzaron los 15 mil 782 millones de dólares mostrando una tasa de crecimiento anual del 7.4%, siendo Honduras, con un 8.8%, el país con el mayor incremento, seguido por Guatemala con un aumento del 8.6 por ciento.

El crecimiento interanual de los flujos que llegaron a esta subregión fue positivo en los cuatro trimestres del año, registrando mayores crecimientos en el tercer y cuarto trimestres, cuando alcanzó tasas del 8.4 y 8.2% respectivamente, en relación a los valores observados en el año anterior. Al igual que en el caso de México, el crecimiento de 7.4% experimentado en esta subregión en el segundo trimestre de 2014, refleja la estacionalidad de estos flujos, cuyo valor suele aumentar en mayo, como respuesta a los envíos de dinero adicionales que se realizan por el día de la madre.

El Caribe experimentó un rápido crecimiento de las remesas, luego de la crisis financiera internacional, el cual estuvo asociado a los envíos extraordinarios de dinero hacia Haití en respuesta al terremoto de 2010, y que aún se observaron en 2011. Después de este fenómeno, las remesas que recibió esta subregión se mantuvieron con tasas de crecimiento cercanas a cero. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del año

2013, se observaron tasas de crecimiento positivas, tendencia que se mantuvo durante el 2014, año en que las remesas aumentaron en un 6.3%, alcanzando un total de 9 mil 962 millones de dólares de remesas recibidas. Al igual que se había venido observando durante el 2013, el país que presentó la tasa de crecimiento más alta en 2014 entre los países caribeños fue República Dominicana cuyas remesas crecieron en un 7.3% en comparación con los valores recibidos el año anterior.

**REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2006-2014)<sup>1/</sup>**  
**-Variación porcentual anual-**



<sup>1/</sup> Para efectos de este informe, la categoría de países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) representa un subconjunto de los 12 países de la región de Sudamérica.

FUENTE: FOMIN.

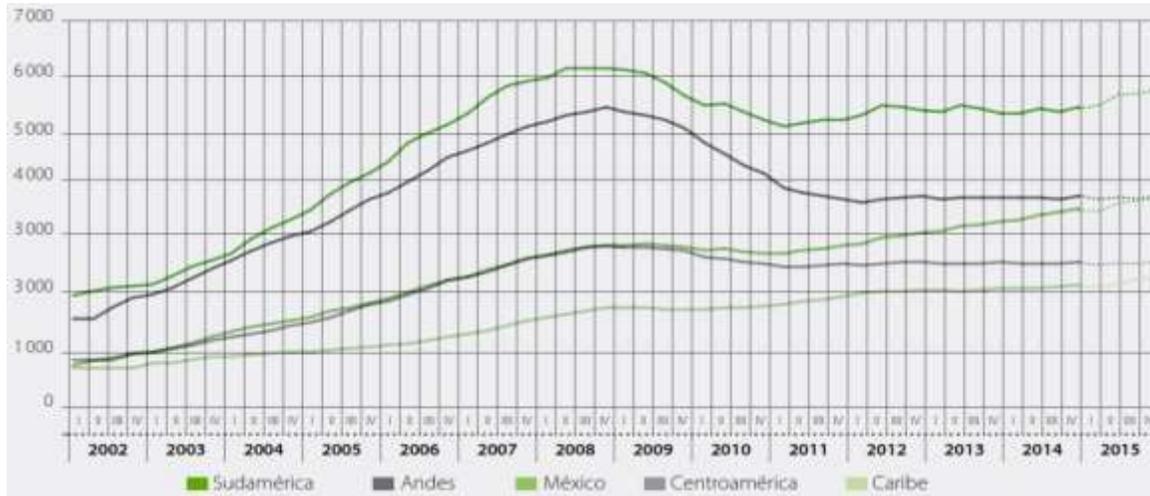
Una particularidad de Sudamérica es la mayor diversificación en el origen de las remesas que recibe, que incluyen a Estados Unidos de Norteamérica, España y a otros países vecinos. Ello hace que los flujos de remesas tengan comportamientos distintos a los que experimenta el resto de la región, aunque se observa una fuerte influencia de Estados Unidos de Norteamérica y España en esta subregión, que constituyen la principal fuente de las remesas que recibe.

La heterogeneidad de esta subregión también se observa en los diferentes grados de desarrollo económico de los países que la componen y, por lo tanto, en las diferencias salariales que se observan entre estos. Esto genera migración intrarregional y flujos de remesas dentro de esta subregión en corredores tales como el de Argentina y Brasil para Bolivia y Paraguay; y Venezuela para Colombia, aunque la importancia de estos flujos es relativamente baja.

En este contexto, y a diferencia de lo ocurrido en las demás subregiones de ALC, en 2014 los flujos de remesas que recibió Sudamérica cayeron un 1.0% en relación al año anterior. El monto total de remesas recibidas en esta subregión alcanzó los 15 mil 992 millones de dólares. En años anteriores, las caídas de las remesas a esta subregión estaban relacionadas con las disminuciones de las remesas enviadas a Brasil; sin embargo, el último año este país mostró una mayor estabilidad en las remesas que recibió, observándose aún una tasa de crecimiento negativa de 1.7%, pero significativamente menor a la de años anteriores. Paraguay fue el país que mostró la mayor caída en los flujos de remesas con una tasa negativa de crecimiento interanual del 18.1%, reducción vinculada con la disminución de los flujos de remesas que este país recibe de España. Colombia, el principal país receptor de remesas de esta subregión y quinto país a nivel de toda ALC experimentó un ligero crecimiento de los flujos que recibe de 0.5%, consistente con lo observado el año anterior.

## TENDENCIAS DE LAS REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2002-2015)

-Miles de dólares estadounidenses-



FUENTE: FOMIN.

Casi un 70% de las remesas que recibe Sudamérica llegan a los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), y, en el 2014, éstas mostraron una tasa de crecimiento apenas positiva del 0.1%, dejando un total de remesas recibidas en este subgrupo de países de 11 mil 254 millones de dólares. Este limitado crecimiento está asociado a las dificultades en el mercado laboral, tanto en los países que son fuente de remesas intrarregionales, en especial Venezuela, como en el caso de España, donde la economía aún se encuentra en proceso de recuperación.

### El efecto de la situación económica de los países de envío en las remesas

Para entender mejor los cambios en los montos de remesas hacia la región observados en el 2014, es importante estudiar los flujos migratorios y la situación económica de los países donde residen los migrantes originarios de la región, lo que determina sus posibilidades de obtener empleo y generar ingresos. A continuación se analiza el comportamiento migratorio de cada subregión, así como cambios en las tasas de empleo y desempleo, y los salarios en los principales países de acogida: Estados Unidos de Norteamérica y España.

**Estados Unidos de Norteamérica.** La información disponible permite estimar que, al cierre del 2014, 21.8 millones de migrantes originarios de ALC residían en Estados Unidos de Norteamérica<sup>76</sup>. Ello implica un incremento del 6.2% en relación al año 2013, lo cual puede explicar, en parte, el crecimiento de las remesas hacia la región en su conjunto, evidenciado en 2014.

Tal como lo muestra la Gráfica siguiente, este incremento refleja mayores niveles de migración de todas las subregiones, a excepción de la caribeña, la cual experimentó una disminución del 1.9% en relación al año anterior. El mayor crecimiento fue el de los migrantes de Centroamérica, población que creció en 12%, tasa similar a la observada en años anteriores. Es importante notar además el significativo incremento de 7.4% en la tasa de crecimiento de los flujos migratorios de Sudamérica, subregión que parece haber disminuido su tradicional migración hacia países europeos para encontrar nuevos destinos, como Estados Unidos de Norteamérica, que ha mostrado mejores indicadores de recuperación económica que la región europea. Por su parte, la población de mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica creció en 1.9%, con respecto al año anterior.

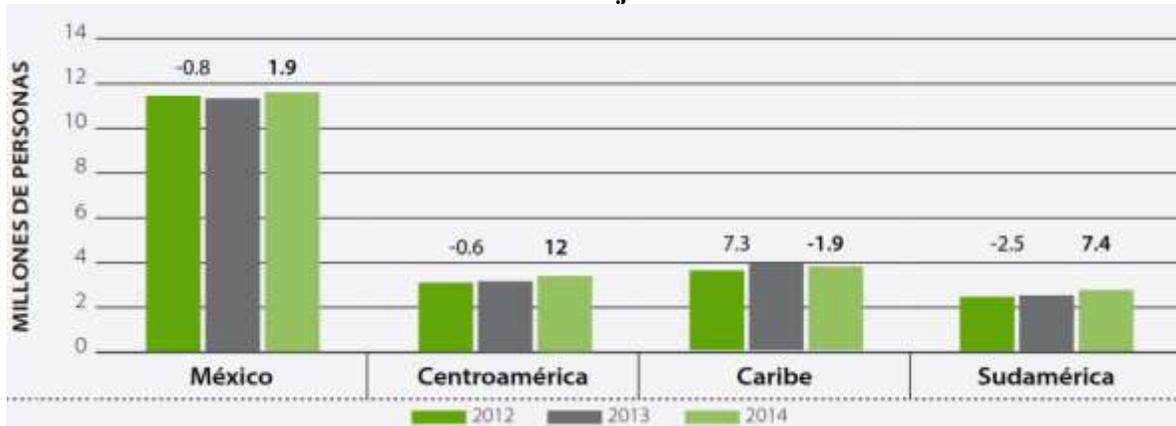
Del total de migrantes de ALC que residían en Estados Unidos de Norteamérica al cierre del 2014, el 53.5% provenía de México, alcanzado un total de 11.7 millones de personas. Por su parte, la región centroamericana conformaba el 15.7%, con un total de 3.4 millones. Los migrantes del Caribe alcanzaron los 4.0 millones, lo que representa un 18.4% del total de la población migrante de esta subregión en Estados Unidos de Norteamérica. Finalmente, la población migrante sudamericana en Estados Unidos de Norteamérica se estimó en 2.7 millones, llegando a una participación del 12.4% del total de migrantes de ALC en este país.

---

<sup>76</sup> Datos de la Encuesta Actual de población de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de Norteamérica y la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica.

**POBLACIÓN MIGRANTE EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
ORIGINARIA DE ALC (2012-2014)**

**Millones de personas y tasas de crecimiento anual  
-Porcentajes-**



FUENTE: Información de la Encuesta Actual de Población de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de Norteamérica y la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica.

**CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE DE  
LATINOAMÉRICA Y DEL CARIBE EN ESTADOS UNIDOS DE  
NORTEAMÉRICA**

Los migrantes de América Latina y el Caribe que vivían en Estados Unidos de Norteamérica a finales del 2013 están compuestos por un 50.1% de hombres y un 49.9% de mujeres<sup>1/</sup>. En cuanto al flujo migratorio por género, se observa que los hombres muestran mayores movimientos de salida que las mujeres, las cuales parecen ser más estables una vez que han ingresado a Estados Unidos de Norteamérica.

### FLUJO ANUAL DE MIGRANTES DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE HACIA ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA SEGÚN GÉNERO (2007-2013)



FUENTE: Información de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los sectores en los cuales trabajan hombres y mujeres migrantes de la región varían. El trabajo de los hombres está concentrado mayoritariamente en los rubros de construcción y mantenimiento, mientras las mujeres se concentran en otros sectores, como el de servicios. En todos estos sectores se observa una menor ocupación entre la población nativa<sup>2/</sup>, que, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, tiene una participación mayor en las ocupaciones de administración, negocios, ciencias y arte. Es importante resaltar que en el sector de servicios también se observa una participación importante de migrantes hombres, sin embargo, es mucho menor a la que se observa entre las mujeres. De igual manera, en los sectores de ventas y ocupaciones de oficina se observa una participación importante de las mujeres migrantes de la región.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: ESTRUCTURA DE LA OCUPACIÓN  
EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA SEGÚN GÉNERO Y ORIGEN  
-Porcentajes 2013-**

Ocupación	Nativos	Latinoamérica	México	Centro américa	Sudamérica	Caribe
<b>HOMBRES: Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Administración, negocios, ciencias y artes	34.3	11.9	7.4	9.7	27.9	20.1
Ocupaciones de servicios	14.3	24.1	24.7	26.2	19.0	23.2
Ventas y ocupaciones de oficina	18.4	10.2	7.6	9.4	16.1	16.8
Recursos naturales, construcción y mantenimiento	15.1	31.1	36.1	33.8	19.9	16.3
Producción, transporte y movimiento de materiales	17.9	22.7	24.1	20.9	17.1	23.6
<b>MUJERES: Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Administración, negocios, ciencias y artes	41.2	19.3	12.5	14.1	31.5	28.8
Ocupaciones de servicios	19.9	42.0	43.9	48.0	34.6	38.8
Ventas y ocupaciones de oficina	33.3	22.5	20.6	21.0	26.5	24.5
Recursos naturales, construcción y mantenimiento	0.7	3.0	5.1	2.3	0.7	0.7
Producción, transporte y movimiento de materiales	4.9	13.2	17.8	14.6	6.7	7.2

FUENTE: Información de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los datos a 2013 sobre la ocupación de los migrantes, revelan importantes diferencias entre las subregiones de donde ellos provienen. De esta manera, mientras los hombres de México y Centroamérica tienden a concentrarse en ocupaciones relacionadas con la construcción y servicios, los de Sudamérica están mayormente empleados en trabajos administrativos, negocios, ciencias y artes, y los caribeños en ocupaciones como producción, transporte y servicios. En el caso de las mujeres, todas las regiones muestran una concentración en los sectores de servicios, ventas y ocupaciones de oficina. Estas diferencias están relacionadas con

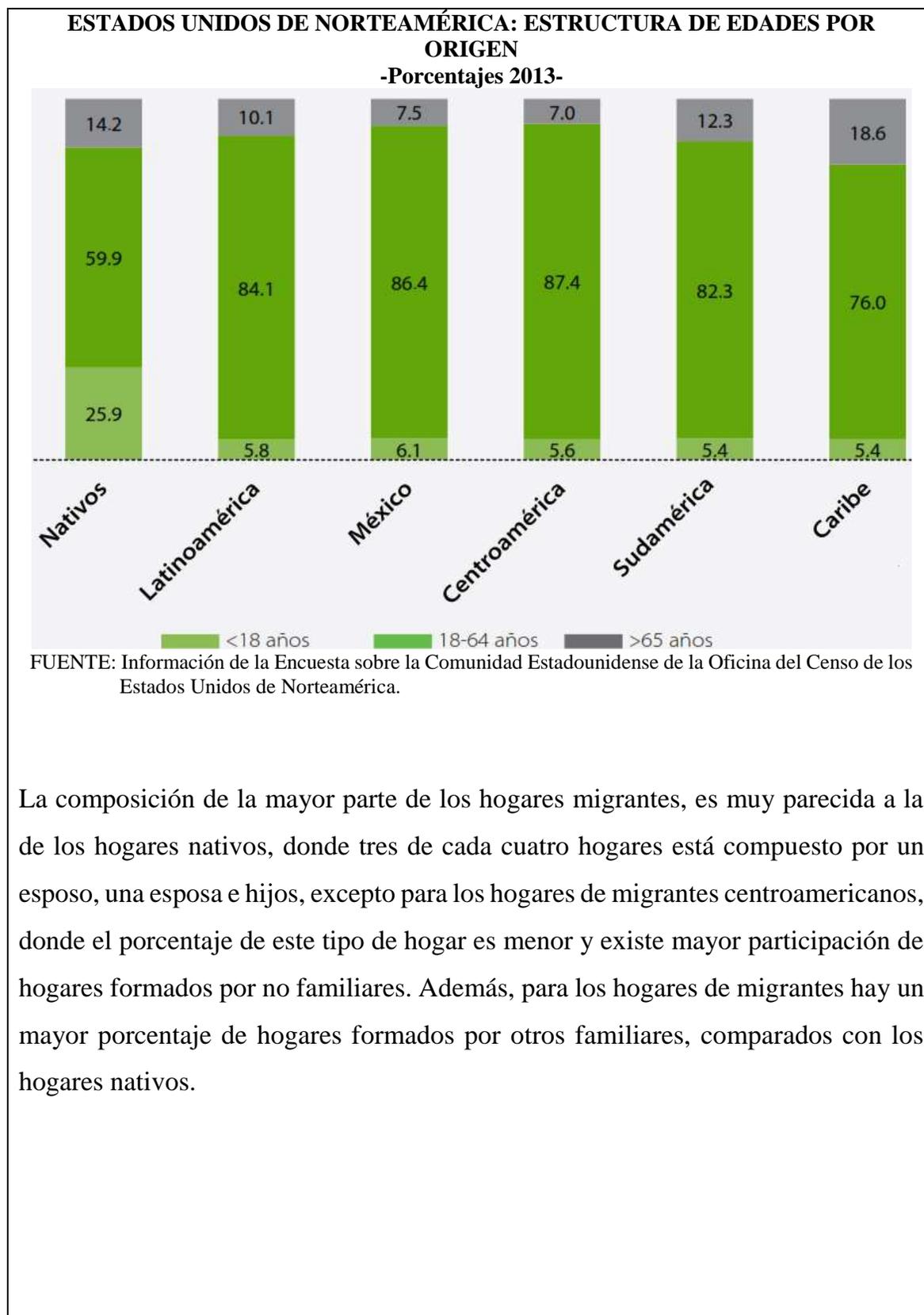
los grados de escolaridad de la población migrante de estas subregiones, ya que se observa que en el caso de México y Centroamérica, el 57.9 y el 48.9%, respectivamente, de sus migrantes tienen una escolaridad menor a la de graduado de educación media superior. Los migrantes sudamericanos y del Caribe, por otra parte, muestran niveles de escolaridad superiores, con un 56.6 y 44.2%, respectivamente, con estudios universitarios o superiores.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: ESCOLARIDAD POR ORIGEN**  
**-Porcentajes 2013-**

Escolaridad	Nativos	Latinoamérica	México	Centro américa	Sudamérica	Caribe
No graduados de educación media superior	10.0	45.1	48.9	57.9	16.4	25.3
Graduado de educación media superior	28.9	25.9	25.0	24.3	27.1	30.5
Con estudios universitarios	50.1	25.1	23.5	16.4	45.5	37.7
Posgrado o grado profesional	11.1	3.8	2.7	1.5	11.1	6.5
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Información de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Un aspecto en el que los migrantes muestran mayor homogeneidad es en las distribuciones de edades, ya que en todas las regiones, entre el 76.0 y el 87.4% de los migrantes se encuentra en edad de trabajar (18-64 años). Por otra parte, la distribución de los migrantes mayores de 65 años es un poco menor que la de los nativos, excepto en el caso del Caribe, con una población de adultos mayores que supera a la de los nativos.



**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: COMPOSICIÓN DEL HOGAR POR ORIGEN  
-Porcentajes 2013-**

<b>Integrantes del hogar</b>	<b>Nativos</b>	<b>Latinoamérica</b>	<b>México</b>	<b>Centroamérica</b>	<b>Sudamérica</b>	<b>Caribe</b>
Jefe de familia, esposa e hijos	87.7	74.8	75.1	68.6	79.0	74.8
Otros familiares	6.5	15.4	15.1	17.0	12.7	15.4
No familiares	5.8	9.9	9.8	14.4	8.4	9.9
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Información de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>1/</sup> Ibid.

<sup>2/</sup> La Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense define a la población nativa como aquellas personas que nacieron en Estados Unidos de Norteamérica, puerto Rico o las Islas de Estados Unidos de Norteamérica (Guam, Virgin Island) así como a los nacidos en países del exterior que tienen al menos un padre que es ciudadano de Estados Unidos de Norteamérica.

La población migrante en Estados Unidos de Norteamérica proveniente de la región se vio afectada de forma negativa por la crisis financiera de 2008-2009, que propició una disminución de la demanda de trabajo en ese país. A partir de 2010 se comenzó a observar una leve recuperación, y en 2014 la tasa de crecimiento interanual del empleo de latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos de Norteamérica fue de 4.3% respecto al año anterior. Ello permite estimar que la fuerza laboral total en 2014 de los migrantes de ALC en Estados Unidos de Norteamérica alcanzó los 14.9 millones, de los cuales el 94.0% estaban empleados y el restante 6.0% en situación de desempleo<sup>77</sup>. Con ello, el número de migrantes de la región en Estados Unidos de Norteamérica desempleados en 2014, habría disminuido a una tasa anual promedio del 17.0% respecto a los valores del año anterior, lo que refleja el restablecimiento del mercado laboral de este país de acogida (Ver Gráfica siguiente).

<sup>77</sup> Datos de la Encuesta Actual de población de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de Norteamérica y la oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica: <http://www.census.gov/cps/>

**EMPLEO Y FUERZA DE TRABAJO LATINOAMERICANA EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (2007-2014)**  
**-Variaciones porcentuales anuales-**



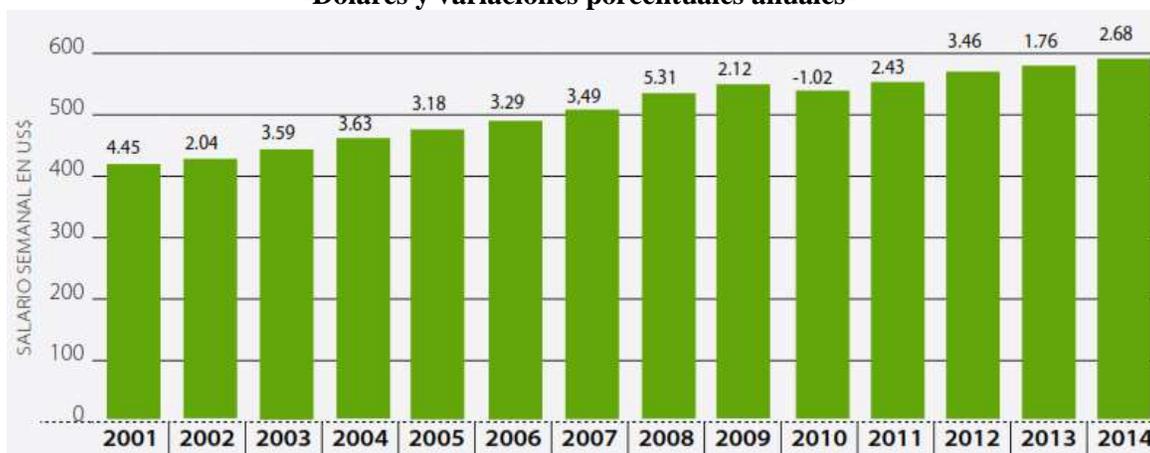
FUENTE: Datos de la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica.

Las mejoras en el mercado laboral en Estados Unidos de Norteamérica fueron más significativas en el caso de los migrantes provenientes de Centroamérica y México, con alzas anuales en el empleo de 5.3 y 5.1% respectivamente, lo cual puede estar vinculado al mayor flujo migratorio proveniente de estas regiones a Estados Unidos de Norteamérica.

En relación con los salarios, tal como lo muestra la Gráfica siguiente, en 2014, la remuneración semanal media de los migrantes de ALC en Estados Unidos de Norteamérica alcanzó los 594 dólares, valor superior a los observados en los últimos

catorce años, y que significó una tasa de crecimiento anual del 2.7% en relación al año anterior. Cabe señalar que dicha tasa es menor a las que prevalecían antes de la crisis financiera de 2008-2009.

**SALARIO SEMANAL PROMEDIO DE TRABAJADORES DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA(2001-2014)**  
-Dólares y variaciones porcentuales anuales-



FUENTE: Datos de la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica.

Tanto el crecimiento del flujo migratorio de latinoamericanos y caribeños hacia Estados Unidos de Norteamérica, como las mejoras en el mercado laboral de migrantes en este país, ayudan a explicar el aumento de las remesas, que se observó especialmente en países como México y Centroamérica, cuyas remesas provienen en su mayor parte de Estados Unidos de Norteamérica.

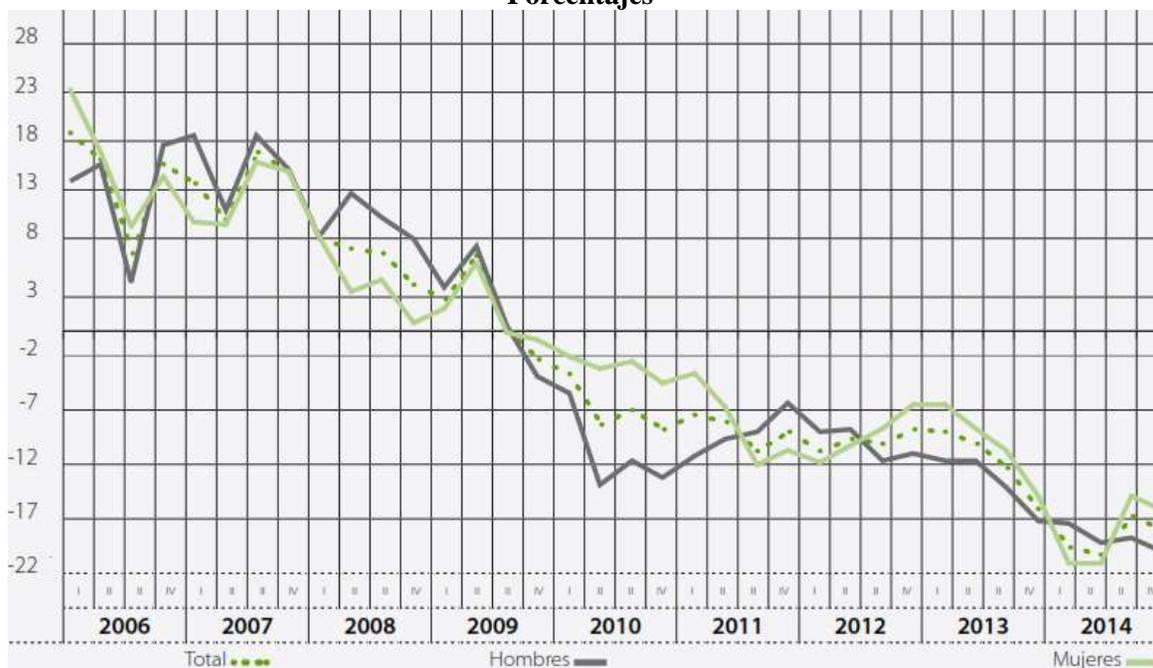
**España.** Históricamente este país ha sido la segunda fuente de las remesas que llegan a ALC, en especial de las dirigidas a los países sudamericanos. Los montos de las remesas provenientes de España hacia algunos países como Bolivia y Paraguay son incluso más grandes que los originados en Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, desde que la crisis financiera afectó a los países europeos, los flujos migratorios de latinoamericanos y caribeños han disminuido notablemente y, con ello, las remesas que esta población enviaba a sus países de origen.

Desde mediados de 2009, la variación anual de la población migrante proveniente de ALC en España ha sido negativa. En 2014, por quinto año consecutivo, el flujo migratorio de los países ALC disminuyó, mostrando una tasa promedio anual negativa de crecimiento de la migración del 17%, que superó a la registrada en los años anteriores. La referida tasa negativa en 2014 fue mayor en el caso de los hombres (19.3%) disminuyendo el total de hombres provenientes de ALC de 592 mil, en 2013 a 478 mil, en 2014; mientras que la tasa de crecimiento de las mujeres fue menor (15.5%), pasando de 772 mil, en 2013 a 652 mil, en 2014, aunque se observa que durante el primer semestre del último año la migración de mujeres disminuyó más que la de los hombres, mientras el segundo semestre del año otra vez la población de hombres disminuyó más que la de las mujeres (Ver Gráfica siguiente).

### POBLACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN ESPAÑA (2006-2014)

#### Tasa de crecimiento interanual

-Porcentajes-



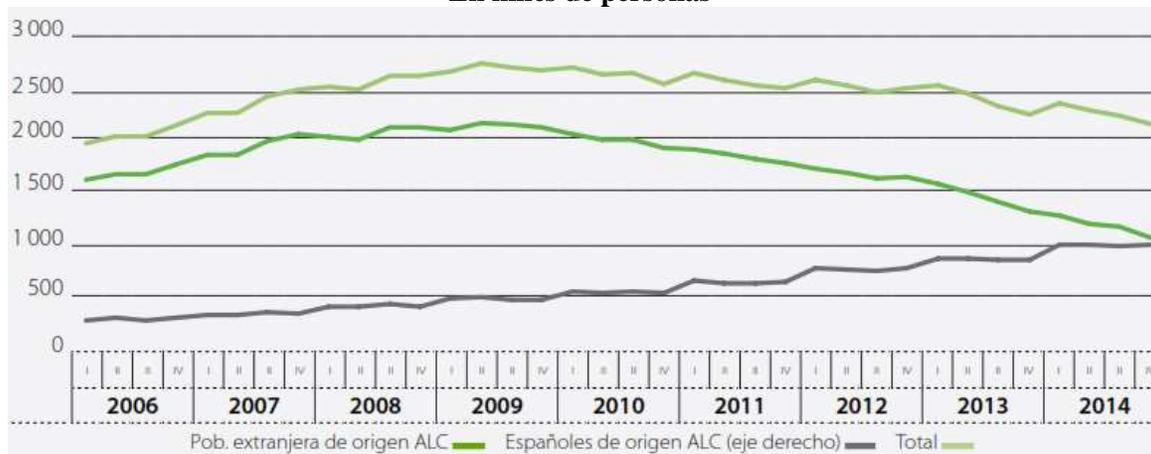
FUENTE: Datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España.

Las caídas más evidentes en los flujos migratorios hacia España se registraron entre las personas provenientes de México, República Dominicana, El Salvador, Brasil, Costa

Rica y Guatemala, cada uno de los cuales registró disminuciones de hasta el 20%. Pese a estas disminuciones, en 2014, los países con mayor participación entre los migrantes de ALC en este país fueron: Colombia (12.7%), República Dominicana (11.9%), Ecuador (7.7%) y Perú (7.1%), mientras Venezuela, Argentina, Brasil, Honduras, Paraguay y Bolivia registraron participaciones de entre 5 y 7 por ciento.

Como se ha observado en años pasados, las tasas negativas de crecimiento de la población migrante en España, no son necesariamente un reflejo del retorno de migrantes a sus países de origen, como podría concluirse, sino que durante los últimos años, una parte importante de los migrantes ha comenzado a obtener su nacionalidad española. Por ello, de acuerdo con las estadísticas públicas españolas, estas personas dejan de considerarse migrantes extranjeros, tal como lo sugiere la Gráfica siguiente.

**POBLACIÓN DE ORIGEN DE ALC EN ESPAÑA (2006-2014)**  
-En miles de personas-



FUENTE: Datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España.

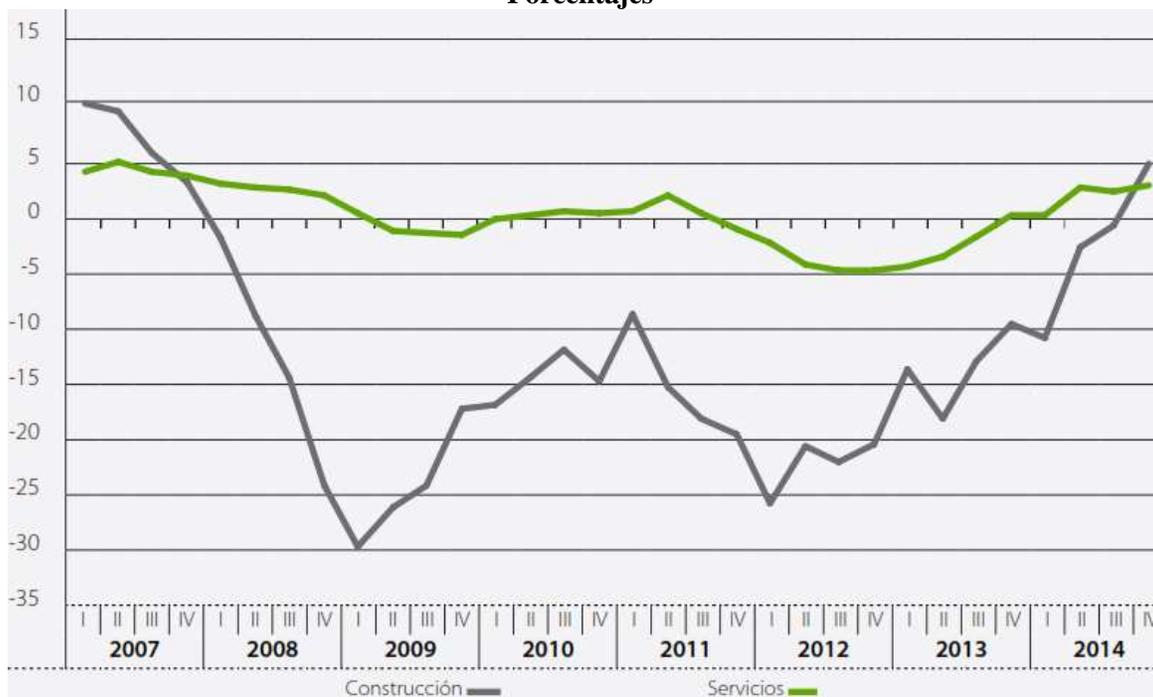
La población de latinoamericanos y caribeños residentes en España está compuesta por los migrantes mismos y por los españoles de origen latinoamericano, que corresponden a las personas de la región que lograron obtener su nacionalidad española. Como se puede observar en la Gráfica anterior, a partir de la crisis financiera del 2008-2009, los migrantes buscaron acelerar su proceso de nacionalización, probablemente con el

propósito de asegurar su estadía en ese país y de tratar de mejorar sus ingresos. En este sentido, en 2014 se observa que el 15.5% de los migrantes de la región logró obtener su nacionalidad española, por lo tanto, la disminución real de los migrantes ALC en España fue de 4.6% en 2014, superior a las observadas en los dos años anteriores cuando la disminución fue de 3.9% en el 2013 y de 2.0% en 2012.

La migración de latinoamericanos y caribeños hacia España y, por ende, la cantidad de remesas que envían, está vinculado con las condiciones económicas en este país de acogida, en especial en aquellos sectores que constituyen la principal fuente de empleo para los migrantes, como es el de construcción, para el caso de los hombres y el de servicios, para las mujeres.

Como muestra la Gráfica siguiente, entre el 2008 y el 2013, las tasas de empleo en el sector de la construcción mostraron caídas cada año. En los primeros tres trimestres del 2014 también se observaron tasas negativas en el empleo; sin embargo, el último trimestre del año se experimentó un crecimiento positivo en las tasas de empleo en este sector de 4.7%, crecimiento insuficiente para compensar las caídas del resto del año, cerrando el año con una tasa promedio anual de crecimiento negativa del 2.7 por ciento.

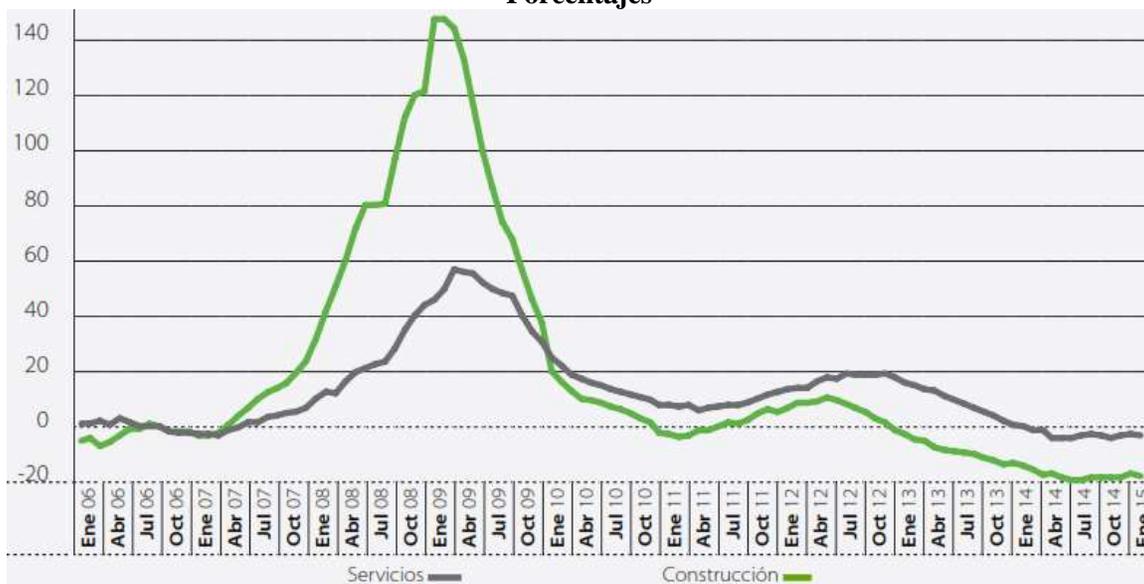
**EMPLEO EN ESPAÑA POR SECTOR ECONÓMICO (2007-2014)**  
**Tasa de crecimiento interanual**  
**-Porcentajes-**



FUENTE: Datos del Banco de España.

Por otra parte, el desempleo en el sector de la construcción, desde mediados del 2007, como manifestación de la crisis económica atravesada por España, ha mostrado un incremento importante, que se agravó en 2009, cuando se observaron las mayores tasas de crecimiento interanual del desempleo. En 2014, el desempleo en el sector de la construcción continuó mostrando signos de mejora observados desde el año 2013, con una tasa de crecimiento anual promedio negativa de 17.4% (Ver Gráfica siguiente). Sin embargo, esta disminución en el desempleo, no fue suficiente para absorber todos los empleos perdidos durante los últimos siete años, desde que comenzó la crisis en este país.

**DESEMPLEO EN ESPAÑA POR SECTOR ECONÓMICO (2006-2014)**  
**Tasa de crecimiento interanual**  
**-Porcentajes-**



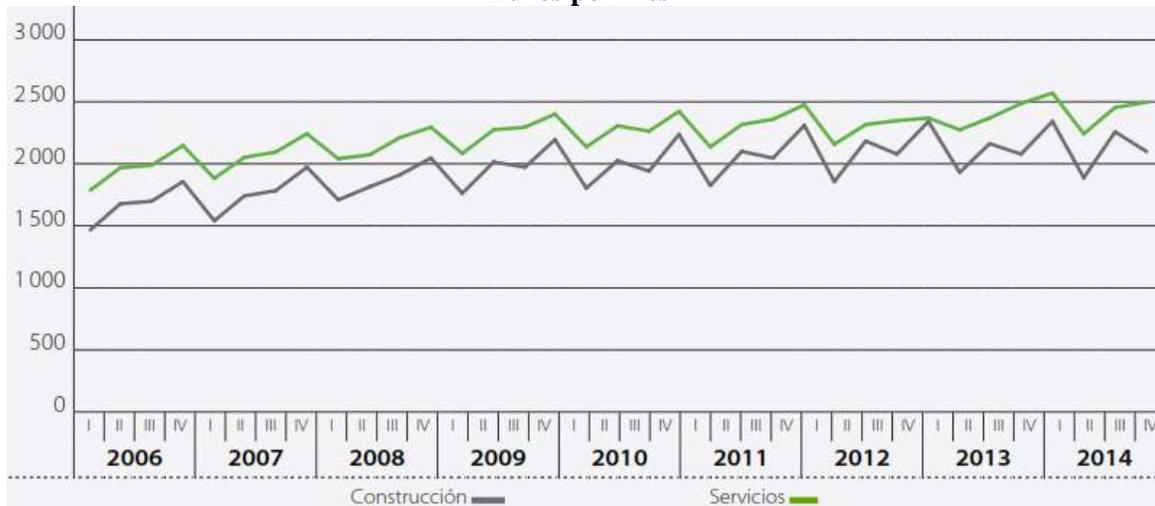
FUENTE: Datos del Banco de España.

El mercado laboral del sector de servicios, por otra parte, se mantuvo más estable aun después de la crisis financiera, con tasas de caída significativamente más pequeñas que las observadas en otros sectores como el de la construcción. Durante el 2013 ya se había observado que la tasa de caída del empleo en este sector estaba perdiendo fuerza durante los primeros trimestres, e incluso, al cerrar ese año, el empleo dejó de caer por completo. En el 2014, el empleo en el sector de servicios continuó con esta tendencia, mostrando valores cada vez mayores a medida que avanzó el año, cerrando con una tasa promedio de crecimiento anual del empleo positiva, del 2.7%. Por su parte, el desempleo en el sector de servicios disminuyó a una tasa promedio del 3.7% en el 2014, lo que refleja tanto las mejoras en el empleo en este sector, como la disminución de la oferta de trabajadores por la disminución de la migración de mujeres hacia ese país.

Durante el primer trimestre del 2014 aún se observó una caída en el salario mensual en los sectores de construcción y de servicios de España; sin embargo, a partir del segundo trimestre los salarios en ambos sectores mostraron mejoras, que al finalizar el año

terminaron con tasas anuales acumuladas de crecimiento del 0.55% para construcción y del 0.51% para servicios, respecto a los salarios observados en el año 2013 (Ver Gráfica siguiente).

**SALARIO MENSUAL EN ESPAÑA POR SECTOR ECONÓMICO  
(2006-2014)  
-Euros por mes-**



FUENTE: Datos del Banco de España.

El año 2014 mostró señales de estabilización del mercado laboral español en los sectores de construcción y de servicios, e incluso los primeros indicios de crecimiento del empleo y de la disminución del desempleo en estos sectores; sin embargo, aún no se alcanzó a revertir la caída de empleo que se observó desde la crisis financiera. Con ello, en 2014, las remesas que recibe ALC provenientes de España, aún mostraron disminuciones.

### PROYECCIONES PARA EL 2015

Teniendo en cuenta el flujo migratorio mexicano observado en el 2014, así como la recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, que podría propiciar un alza de sus remuneraciones nominales y mayores niveles de empleo, se estima que en 2015 el ingreso de remesas en México será similar o un poco mayor al observado el año anterior. Dado que la mayor parte de las remesas que recibe Centroamérica, al igual que para México, provienen de Estados Unidos de Norteamérica, y que la migración centroamericana ha registrado tasas de crecimiento positivas en los últimos años, se prevé que los incrementos en los flujos de remesas hacia Centroamérica se mantengan o, incluso, se superen en el año 2015.

Con disminuciones en la migración del Caribe hacia Estados Unidos de Norteamérica, y un mercado laboral español que aún se encuentra en un proceso de recuperación, es de esperarse que durante el 2015 las remesas que recibe esta subregión sigan creciendo a tasas menores a las observadas en México y Centroamérica.

Las perspectivas de los mercados laborales de Estados Unidos de Norteamérica y España, permiten también suponer una recuperación de los flujos provenientes de estos países hacia Sudamérica; sin embargo, las previsiones de menor crecimiento para los países que son fuente de remesas intrarregionales (Argentina, Brasil y Venezuela) hacen prever que las remesas que recibe Sudamérica podrían crecer, en 2015, menos que en las demás subregiones, cerrando con tasas ligeramente superiores a las observadas en el 2014.

#### **El efecto de la situación del país receptor en el ingreso de remesas**

La situación económica en los países de ALC también influye en los montos de remesas que se reciben, debido a las fluctuaciones de tipo de cambio y la inflación, que afectan el poder de compra de las remesas recibidas.

Las remesas enviadas a partir del ingreso de los migrantes provenientes de ALC que residen en el exterior, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, para las que provienen de este país; y Euros, para las que provienen de España y otros países europeos. Sin embargo, una vez que estos recursos llegan a las familias en los países latinoamericanos y caribeños, éstas, en la mayoría de casos, deben cambiarse por moneda local<sup>78</sup>. Una vez cambiadas a la moneda local, los beneficiarios pueden usarlas para adquirir los bienes y servicios que requieren, los mismos que estarán valorados de acuerdo con los precios locales, lo que finalmente determinará el poder de compra, o valor real de la remesa recibida.

Como se observó en las secciones anteriores, el total de las remesas que recibió la región durante el 2014 creció en 5.3% en relación al año anterior; por su parte, las monedas de ALC en su conjunto sufrieron una devaluación respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que, en promedio, alcanzó el 4.4%, lo que permitió incrementar el valor de las remesas en moneda local aún más, alcanzando una tasa de crecimiento del 9.6% en relación al año anterior<sup>79</sup>. A nivel subregional, los receptores de remesas en México, Centroamérica y el Caribe, donde se habían observado incrementos en los flujos de remesas recibidas durante el 2014, se beneficiaron de la devaluación de sus monedas locales, permitiéndoles incrementar los montos recibidos en moneda local en 12.5% para México, 7.8% para Centroamérica y 10.8% para el Caribe. Los países sudamericanos, que mostraron en su conjunto una tasa de crecimiento interanual negativa, también se beneficiaron de la devaluación de sus monedas, terminando el año

---

<sup>78</sup> Existen excepciones en aquellos países donde el dólar es la moneda de uso común.

<sup>79</sup> Los datos regionales y subregionales de depreciación o apreciación de las monedas locales se calcularon ponderando las variaciones del valor de las remesas en moneda local en cada país, con relación a cada una de las participaciones en los flujos de remesas regionales y subregionales.

con un crecimiento de las remesas en moneda local del 6.4%, en relación con las observadas el año anterior. Para el subconjunto de los países andinos también se observa un fenómeno similar, con una tasa de crecimiento positiva del 4.0 por ciento.

Tomando en cuenta, además, la inflación experimentada por los países de la región en el 2014, se observa una pérdida de valor de las remesas de 4.5% respecto al año anterior, dejando el crecimiento de las remesas totales en términos de su poder de compra, con una tasa de crecimiento del 5.2%<sup>80</sup>, mayor a la observada en el año anterior. A nivel subregional, se observa que el efecto combinado de la devaluación de las monedas locales y la inflación, tuvo un impacto positivo en el valor real de las remesas que recibieron México y Sudamérica. En cambio, el efecto fue negativo en los flujos recibidos por el Caribe y Centroamérica; sin embargo, no alcanzó a revertir las tasas de crecimiento positivas observadas en estas dos subregiones.

---

<sup>80</sup> Los datos regionales y subregionales de depreciación o apreciación de las monedas locales se calcularon ponderando las variaciones del valor de las remesas en moneda local en cada país, con relación a cada una de las participaciones en los flujos de remesas regionales y subregionales.

**EFFECTO DEL TIPO DE CAMBIO E INFLACIÓN EN LAS REMESAS (2013-2014)**  
**-Millones de dólares y tasas de crecimiento interanuales-**

	Remesas en 2014 (Millones de dólares estadounidenses)	Tasas de crecimiento: 2013-2014 <sup>1/</sup>		
		Remesas en dólares estadounidenses <sup>2/</sup>	En Moneda Local	En Moneda Local y Ajustado por Inflación
<b>SUDAMÉRICA</b>	<b>15 992</b>	<b>-1.0</b>	<b>6.4</b>	<b>1.1</b>
Argentina	1 009	-6.4	39.6	35.3
Bolivia	1 164	-1.5	-2.0	-7.5
Brasil	1 910	-1.7	6.6	1.9
Chile	0 488	7.9	23.9	19.9
Colombia	4 093	0.5	7.5	4.6
Ecuador	2 462	0.5	0.5	-2.5
Guyana	0 438	5.5	5.2	4.6
Paraguay	0 608	-18.1	-14.8	-18.9
Perú	2 639	-2.5	2.0	-1.2
Suriname	0 151	-1.2	-1.2	-9.0
Uruguay	0 134	1.2	15.3	6.2
Venezuela	0 897	7.2	11.4	-24.5
<b>CENTROAMÉRICA</b>	<b>15 782</b>	<b>7.4</b>	<b>7.8</b>	<b>4.3</b>
Belice	0 126	5.4	5.1	4.0
Costa Rica	0 559	-0.4	7.6	4.1
El Salvador	4 217	6.7	6.7	6.0
Guatemala	5 544	8.6	6.8	3.3
Honduras	3 353	8.8	10.4	4.1
Nicaragua	1 136	5.4	11.0	4.7
Panamá	0 847	6.7	6.7	3.3
<b>CARIBE<sup>3/</sup></b>	<b>9 962</b>	<b>6.3</b>	<b>10.8</b>	<b>6.0</b>
República Dominicana	4 571	7.3	11.8	8.5
Haiti	1 923	4.7	4.7	-1.6
Jamaica	2 160	4.6	15.6	6.8
Trinidad y Tobago	0 138	5.4	5.5	-0.2
<b>MÉXICO</b>	<b>23 645</b>	<b>8.0</b>	<b>12.5</b>	<b>8.1</b>
México	23 645	8.0	12.5	8.1
<b>LAC</b>	<b>65 382</b>	<b>5.3</b>	<b>9.6</b>	<b>5.2</b>

<sup>1/</sup> Los agregados subregionales se calcularon ponderando las variaciones individuales respecto a su participación en los subtotales de remesas.

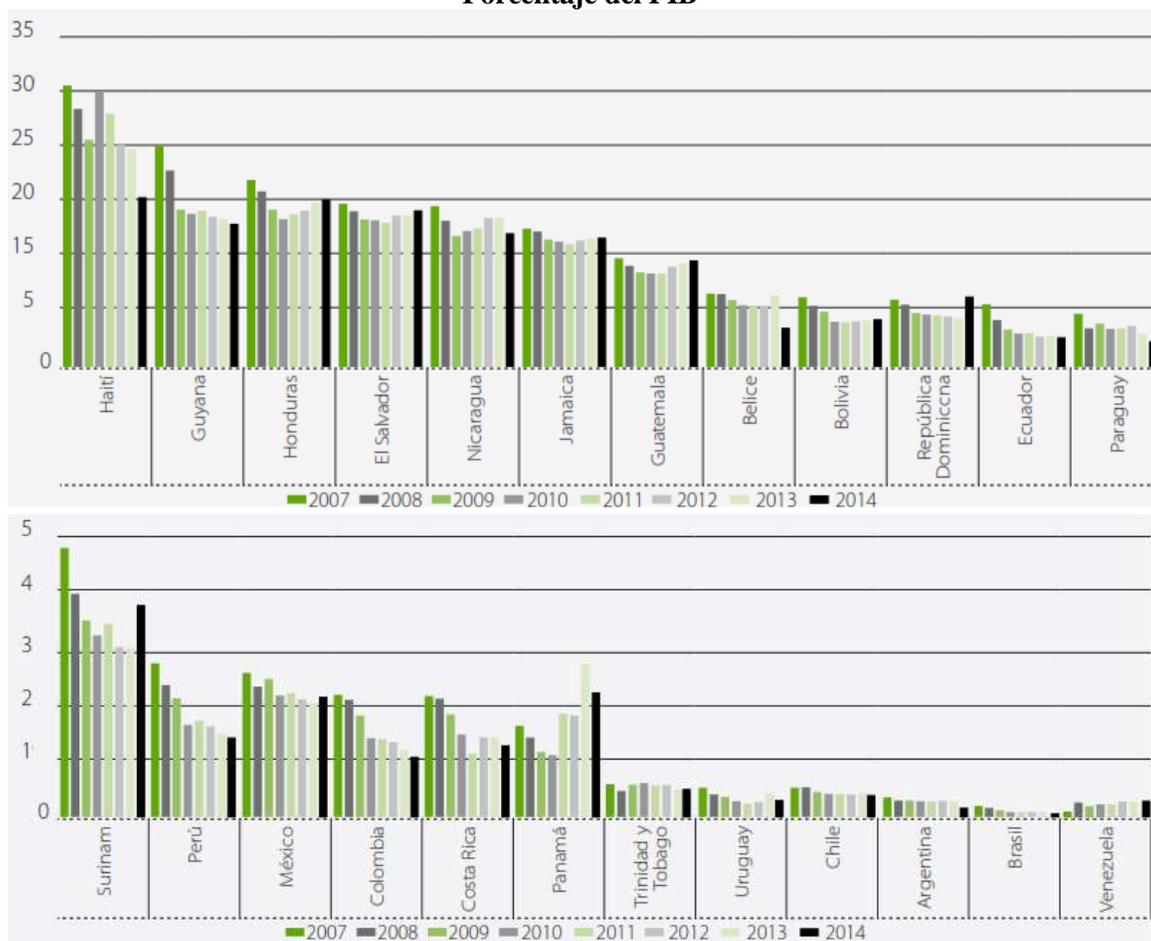
<sup>2/</sup> Los datos del 2013 para México, Chile, Brasil, República Dominicana, Honduras, Haití, Surinam, Nicaragua y El Salvador reflejan ajustes en las estimaciones previas.

<sup>3/</sup> El total de la región caribeña incluye además otros montos agregados de países de esta área geográfica.

FUENTE: Elaboración propia con base en estimaciones de FOMIN y datos de bancos centrales y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las remesas continúan representando una fuente de divisas muy importante para muchos países de la región. Además, como se observa en la Gráfica siguiente, para muchos países, tales como Haití, Guyana, Honduras, El Salvador y Nicaragua, las remesas tienen una importancia relativa con respecto a su Producto Interno Bruto (PIB) mayor del 15 por ciento.

### REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2007–2014) -Porcentaje del PIB-



FUENTE: Estimaciones del FOMI y datos de bancos centrales y del FMI.

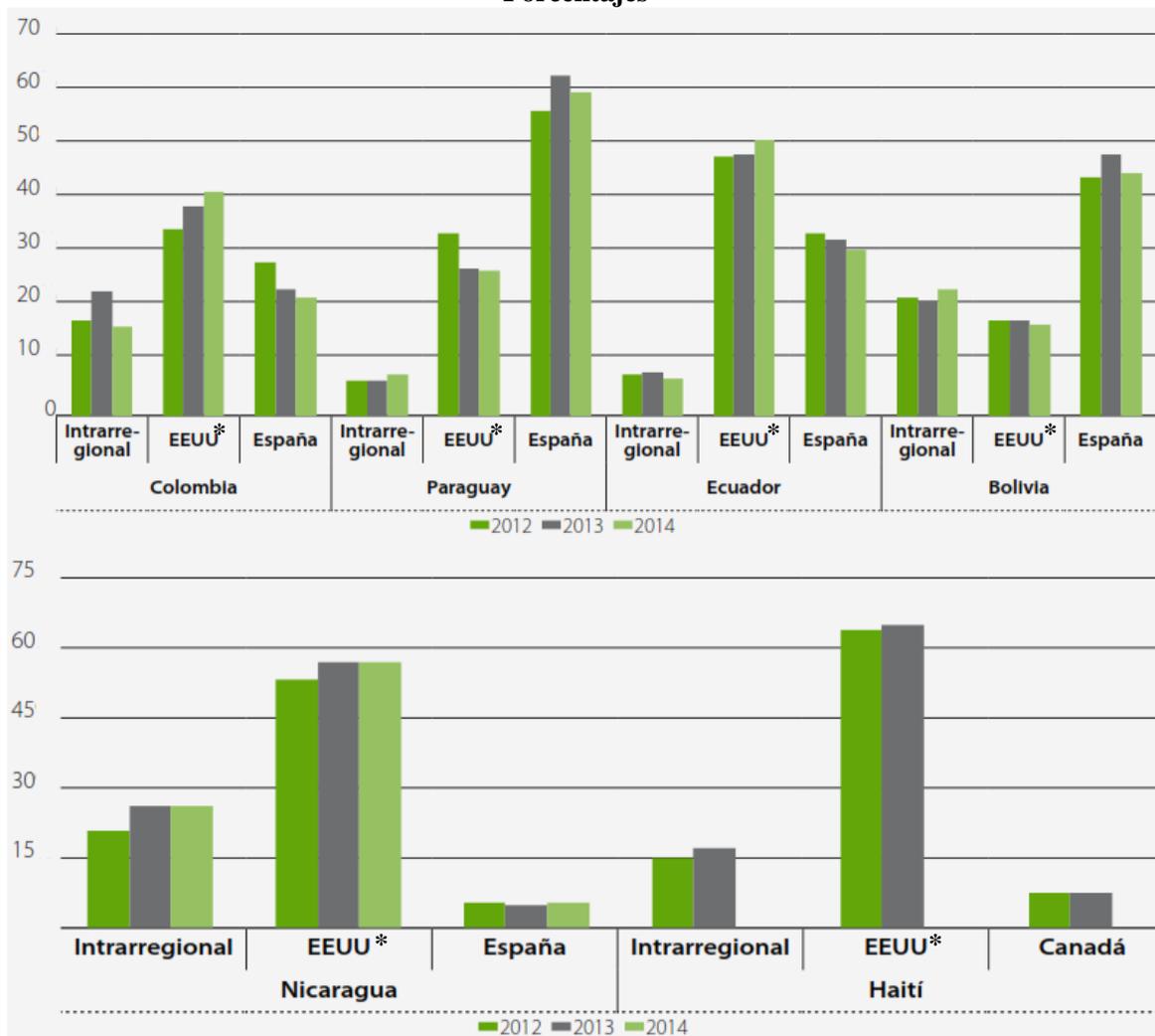
Dado el crecimiento económico heterogéneo observado en la región en 2014 y el comportamiento de los flujos de remesas hacia los países de la región, se observa que hubo cambios en la proporción de remesas contra PIB. Para países como Bolivia y Paraguay, donde se experimentó un crecimiento económico positivo, y además se observó una disminución en el flujo de remesas que recibieron, la proporción relativa de las remesas respecto al PIB disminuyó. Por otra parte, en el caso de República Dominicana, el crecimiento de las remesas superó el crecimiento del PIB y, por tanto, la proporción relativa de las remesas respecto al PIB creció. En el caso de México, se observó un crecimiento del PIB menor al crecimiento de las remesas, incrementando también la relación entre remesas y PIB.

Por otro lado, en otros países, se observaron crecimientos del PIB menores o incluso negativos, como es el caso de Argentina, Brasil y Jamaica. En el caso de Argentina y Brasil, además de la caída del PIB, se observa una caída mayor en las remesas, por lo que la relación entre estas dos variables disminuyó. Mientras que en Jamaica, las remesas aumentaron haciendo que las remesas sean más importantes en relación con el PIB.

Finalmente, para algunos países centroamericanos, incluidos Guatemala, El Salvador y Honduras, tal como se ha observado en los últimos años, las remesas continúan incrementando su importancia en relación con su PIB, consistente con el crecimiento sostenido de los flujos de remesas hacia estos países, provenientes principalmente desde Estados Unidos de Norteamérica.

Como se mencionó anteriormente, las remesas que reciben los países de la región provienen en su mayoría de Estados Unidos de Norteamérica y, en el caso de Sudamérica y el Caribe, también de España. Adicionalmente, como se observa en la Gráfica siguiente, algunos países de la región reciben flujos de los países vecinos, que en ciertos casos tienen importancia relativa en el total de remesas recibidas. Algunos de estos corredores intrarregionales son Colombia de Venezuela; Paraguay de Brasil y Argentina; Ecuador de México y Venezuela; Bolivia de Brasil y Argentina; Nicaragua de Costa Rica; y las remesas que recibe Haití de República Dominicana.

**REMESAS A PAÍSES SELECTOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
(2012-2014)  
-Porcentajes-**



\* EEUU: Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Información de los bancos centrales.

A partir de la crisis financiera de 2008-2009, los flujos intrarregionales habían mostrado una tendencia positiva compensando la disminución de las remesas que provenían de Estados Unidos de Norteamérica y España, que comenzaron a decaer como efecto de la crisis<sup>81</sup>. Tal como se observa en la Gráfica anterior, en el año 2013, estos flujos

<sup>81</sup> Maldonado, R., Hayem, M. "Las remesas a América Latina y el Caribe en 2012: comportamiento diferenciado entre subregiones" Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C., 2013.

mostraron incrementos en casi todos los países, debido en gran medida al crecimiento económico observado en la región durante ese año. Una excepción a este aumento en los flujos de remesas provenientes de países de Sudamérica fue Bolivia, cuyo crecimiento económico había superado a los de los países vecinos, lo que pudo haber ocasionado una leve disminución en los flujos intrarregionales de remesas que recibió.

Sin embargo, en el último año, se observa una disminución en la participación relativa de estos flujos intrarregionales sobre el total de remesas que recibieron Colombia y Ecuador, resultado de una reducción en las remesas provenientes de Venezuela, donde se originan parte de las remesas intrarregionales que reciben. Por otra parte, se observa un crecimiento de 1.1% en Paraguay y de 2.6% Bolivia, pero dada la menor proporción de estos flujos dentro de las remesas totales que reciben, este aumento está más relacionado con la caída observada de las remesas provenientes de otras partes del mundo, incluyendo Estados Unidos de Norteamérica y España. En el caso de Nicaragua, la participación de las remesas que recibió principalmente de Costa Rica, se mantuvo a niveles similares de años anteriores, pero en valor, se observa un crecimiento del 5.5% en relación con los montos recibidos el año anterior.

La disminución más importante observada en las participaciones de las remesas intrarregionales sobre el total de remesas recibidas es en Colombia donde las remesas que recibe principalmente de Venezuela cayeron un 6.7% en relación con su participación del año anterior.

Dado el crecimiento económico positivo esperado en el 2015 para los países de ALC, la participación relativa de las remesas intrarregionales en estos países se mantendría este año a niveles similares a los observados en 2014. Una excepción importante a estas previsiones es el caso de los países cuyas remesas intrarregionales provienen de Brasil, país para el cual las previsiones de crecimiento para el 2015 son bajas, lo cual podría

afectar las remesas que se envían a países como Bolivia y Paraguay, las cuales podrían disminuir.

### **COSTOS DEL ENVÍO DE REMESAS**

La región de ALC ha visto mejoras significativas en la disminución de costos de envío de remesas a lo largo de los años. Entre 2008 y 2014, el costo promedio de envío de 200 dólares a nivel regional disminuyó en casi 2.4 puntos porcentuales, pasando de 8.4%, en 2008 a 6.0%, en 2014. Se estima que dicha disminución en el costo implicó un ahorro en el pago total por envíos de remesas a la región de 1 mil 500 millones de dólares en 2014<sup>1/</sup>, en relación con lo que su hubiera pagado con los costos del 2008.

Analizando la base de datos de la plataforma en línea Envía Centroamérica<sup>2/</sup>, que contiene información sobre el costo de envío de remesas entre Estados Unidos de Norteamérica y los países de Centroamérica y República Dominicana, así como los del corredor Costa Rica a Nicaragua, se observa que el costo promedio de envío de remesas en estos corredores en 2014 volvió a mostrar una disminución respecto a los valores observados en el año anterior. De esta manera, el costo promedio de envío de remesas de menor valor (200 dólares) mostró una disminución del 3.5% con relación al costo del año 2013; pasando de 10.20 dólares en 2013 a 9.84 dólares en 2014.

**COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DEL ENVÍO DE REMESAS DESDE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (2011-2014)**  
-Porcentajes-



\* US\$: Dólares.

FUENTE: Base de datos de [www.enviacentroamerica.org](http://www.enviacentroamerica.org).

<sup>1/</sup> Monroy, p., Cervantes, J., Bonilla, S. “Estudio Regional Comparativo” CEMLA, México, DF., 2015.

<sup>2/</sup> Envía Centroamérica es una herramienta para consulta de los precios de las remesas, desarrollada y administrada por el CEMLA con cofinanciamiento del FOMIN y la colaboración del Banco Mundial, que se puede acceder desde: [http:// www.enviacentroamerica.org](http://www.enviacentroamerica.org).

De igual manera, en 2014 se observó una disminución, aunque aún mayor, en el costo promedio del envío de remesas de valor medio (500 dólares) del 9.6% respecto al costo observado el año anterior; pasando de 14.50 dólares en 2013 a 13.10 dólares en 2014, calculados para el envío de una remesa de 500 dólares.

### Conclusiones y perspectivas para 2015

En el 2014, el monto anual total de remesas en dólares que recibió la región, no solo fue superior al del año precedente, sino que también superó los niveles alcanzados en 2008, año en el cual las remesas llegaron a su máximo valor histórico. De 2013 a 2014, las remesas crecieron un 5.3%, que representó un ingreso total de remesas para ALC de 65 mil 382 millones de dólares. México, Centroamérica y el Caribe mostraron

crecimientos positivos de 8.0, 7.4 y 6.3%, respectivamente, mientras Sudamérica experimentó una reducción de 1% en los flujos recibidos.

El incremento en las remesas en el 2014 es consistente con los patrones de migración de la población de ALC observados en los últimos años, principalmente dirigido hacia Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, el comportamiento de estos flujos ha respondido a mejoras en los mercados laborales, tanto en Estados Unidos de Norteamérica, país que ha experimentado un crecimiento positivo en su economía en los últimos años, como en España, que desde el 2014 ha mostrado una recuperación que se prevé continúe en los próximos años.

Tomando en cuenta las previsiones de crecimiento para Estados Unidos de Norteamérica, España y el de los países de la región para el 2015, es posible que el próximo año la recuperación de las remesas totales se mantenga, e incluso que estos flujos puedan acelerar su crecimiento a tasas mayores a las observadas en 2014, alcanzado un crecimiento de entre 7 y 8%, con respecto a los valores observados en el año precedente.

En este contexto, y en un mercado con un alto nivel de competencia como el de remesas, la industria se verá en la necesidad de continuar innovando y ampliando las modalidades de envío y recepción de estos fondos. La tecnología, incluyendo el internet y telefonía móvil, que son canales cada vez más utilizados para facilitar estos pagos, constituyen una oportunidad para expandir su acceso, así como al de otros productos y servicios financieros que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad económica de los clientes de remesas en la región.

Para ello será importante contar con un ambiente regulatorio propicio, así como con mayor información disponible sobre remesas, que le permita a los distintos actores entender mejor la dinámica del mercado para poder innovar, y ofrecer productos y servicios adaptados a los usuarios finales.

**Fuente de información:**

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39619559>

### **Migración y desarrollo: La idea de los 100 mil millones de dólares (BM)**

El 13 de mayo de 2015, el Economista Principal y Jefe de la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo del Grupo Banco Mundial (BM) planteó cuatro opciones para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación se presentan los detalles.

A fines de este año, se realizará la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo<sup>82</sup> en Addis Abeba. La reunión se concentrará en el programa posterior a 2015 y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para lo cual será necesario una gran cantidad de financiamiento.

¿De dónde provendrá ese dinero?

El economista Principal<sup>83</sup> y Jefe de la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo<sup>84</sup> del Grupo Banco Mundial plantea “la idea de los 100 mil millones de dólares”.

---

<sup>82</sup> <http://www.un.org/esa/ffd/overview/third-conference-ffd.html>

<sup>83</sup> <http://blogs.worldbank.org/team/dilip-ratha>

<sup>84</sup> <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/0..contentMDK:21924020~pagePK:5105988~piPK:360975~theSitePK:214971.00.html>

Él cree que cuatro opciones de financiamiento con base en el mercado relacionadas con la migración, y que no han sido suficientemente aprovechadas, podrían fomentar la infraestructura del mercado financiero en los países en desarrollo y transformar en inversiones las remesas que entran en dichas naciones. Su meta es: recaudar al menos 100 mil millones de dólares millones al año.

¿Cómo hacerlo? Propone las siguientes medidas:

**Reducción de los costos de las remesas**<sup>85</sup>: los actuales costos de las remesas son exorbitantes, llegando a un promedio internacional de 8%. El objetivo es reducirlos a 3% antes de 2030, lo cual permitiría poner sobre la mesa 20 mil millones de dólares para los migrantes y sus familias. En este sentido, la tecnología es una gran aliada para disminuir los costos, ya que ofrece sistemas de transferencia de dinero mediante dispositivos móviles y en línea.

Movilización de las diásporas a través de los bonos de la diáspora: los migrantes internacionales tienden a guardar parte de sus ingresos en depósitos bancarios en sus países de destino. Un bono de la diáspora emitido por los países de origen podría resultar atractivo para los trabajadores migrantes, quienes actualmente obtienen bajos intereses de los depósitos realizados en los bancos donde viven. Esto podría generar unos 50 mil millones de dólares en financiamiento para proyectos de desarrollo.

Disminución de los costos de la contratación de los migrantes: la reducción de las comisiones por reclutamiento que se cobran a los trabajadores migrantes no calificados y una mejor supervisión de las agencias de empleo podría originar unos 20 mil millones

---

<sup>85</sup>[http://www.ted.com/talks/dilip\\_ratha\\_the\\_hidden\\_force\\_in\\_global\\_economics\\_sending\\_money\\_home?utm\\_source=dilipratha.com&awesm=on.ted.com\\_q0AgM&utm\\_content=roadrunner-rshorturl&utm\\_campaign=&utm\\_medium=on.ted.com-none&share=18106d2cf7](http://www.ted.com/talks/dilip_ratha_the_hidden_force_in_global_economics_sending_money_home?utm_source=dilipratha.com&awesm=on.ted.com_q0AgM&utm_content=roadrunner-rshorturl&utm_campaign=&utm_medium=on.ted.com-none&share=18106d2cf7)

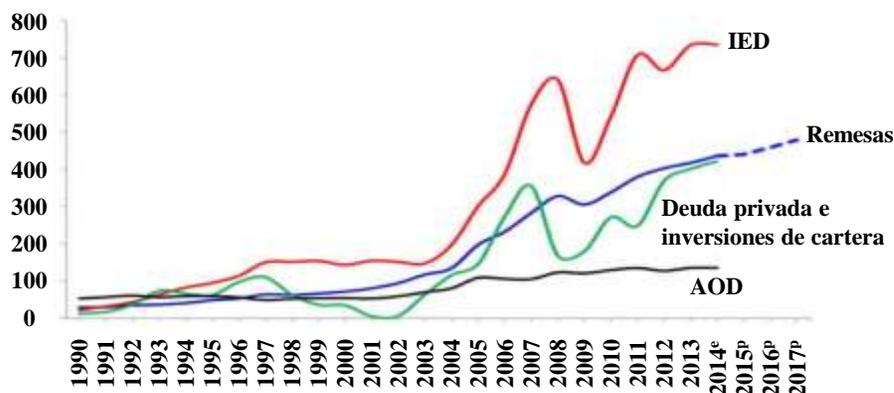
de dólares. Al mismo tiempo, esto podría disminuir la esclavitud moderna y los abusos al eliminar las ilegales comisiones por contratación.

Labor de filantropía de la diáspora: la modificación de los formularios de envío de remesas para que se puedan hacer pequeñas donaciones a causas específicas —por ejemplo, poner un recuadro al final del documento en que se solicitan 10 dólares para la lucha contra el paludismo en la región— permitiría obtener unos 10 mil millones de dólares.

Además de estas cuatro opciones, el economista Principal y Jefe de la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo del Grupo Banco Mundial agrega una más: el uso de las remesas como garantía de los empréstitos internacionales y para mejorar las calificaciones del crédito soberano. Las remesas son mayores y más estables que otros tipos de flujos de capital y pueden ayudar a disminuir los costos de los préstamos, extender el plazo de vencimiento de las deudas, y aumentar las calificaciones de crédito soberano del país receptor. Esto podría resultar en un monto de 40 mil millones de dólares a 50 mil millones de dólares tan solo en África. Las remesas también pueden facilitar el microahorro entre los pobres y que estos tengan acceso a productos de microseguros.

**LOS FLUJOS DE REMESAS SON MAYORES QUE LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO (AOD), Y MÁS ESTABLES QUE LOS FLUJOS DE CAPITAL PRIVADO**

-Miles de millones de dólares estadounidenses-



e: estimado; p: proyección.

FUENTE: Estimaciones de Banco Mundial, Indicadores del Desarrollo Mundial y OCDE.

La deuda privada incluye la cartera de bonos de inversión y préstamos de bancos comerciales y otras actividades crediticias.

“Las remesas mejoran la inclusión financiera y conducen a la estabilidad financiera” comenta el Gobernador del Banco Central de Bangladesh, agregando que su país ha realizado enormes cambios en materia de entrega de remesas. Los Gobiernos han adoptado algunas medidas, pero aún se necesitan alianzas entre los sectores público y privado, y se requiere que se realice un seguimiento al sector privado.

**Fuente de información:**

<http://blogs.worldbank.org/voices/es/migraci-n-y-desarrollo-la-idea-de-los-us100-000-millones>

Para tener acceso al reporte completo, visitar

<http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1288990760745/MigrationandDevelopmentBrief24.pdf>

---

---

### III. POLÍTICA ENERGÉTICA

---

---

#### **Petróleo crudo de exportación (Pemex)**

El 30 de abril de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-marzo del año 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 44.79 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 51.53% con relación al mismo período de 2014 (92.41 d/b).

Cabe destacar que en marzo de 2015 el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 46.05 d/b, cifra 1.54% menor con respecto al mes inmediato anterior, 12.05% menor con relación a diciembre pasado (52.36 d/b) y 50.74% menor si se le compara con el tercer mes de 2014.

Durante los tres primeros meses de 2015 se obtuvieron ingresos por 5 mil 93 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 48.55% respecto al mismo período de 2014 (9 mil 899 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 3 mil 567 millones de dólares (70.04%), del tipo Olmeca se obtuvieron 665 millones de dólares (13.06%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 861 millones de dólares (16.90%).

**VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO**  
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya <sup>a/</sup>	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente <sup>b/</sup>
<b>2003</b>	<b>16 676</b>	<b>255</b>	<b>14 113</b>	<b>2 308</b>	<b>14 622</b>	<b>1 495</b>	<b>560</b>
<b>2004</b>	<b>21 258</b>	<b>381</b>	<b>17 689</b>	<b>3 188</b>	<b>19 003</b>	<b>1 886</b>	<b>369</b>
<b>2005</b>	<b>28 329</b>	<b>1 570</b>	<b>22 513</b>	<b>4 246</b>	<b>24 856</b>	<b>2 969</b>	<b>504</b>
<b>2006</b>	<b>34 707</b>	<b>1 428</b>	<b>27 835</b>	<b>5 443</b>	<b>30 959</b>	<b>3 174</b>	<b>574</b>
<b>2007</b>	<b>37 937</b>	<b>1 050</b>	<b>32 419</b>	<b>4 469</b>	<b>33 236</b>	<b>3 858</b>	<b>843</b>
<b>2008</b>	<b>43 342</b>	<b>683</b>	<b>37 946</b>	<b>4 712</b>	<b>38 187</b>	<b>4 319</b>	<b>836</b>
<b>2009</b>	<b>25 605</b>	<b>327</b>	<b>21 833</b>	<b>3 445</b>	<b>22 436</b>	<b>2 400</b>	<b>769</b>
<b>2010</b>	<b>35 985</b>	<b>2 149</b>	<b>27 687</b>	<b>6 149</b>	<b>31 101</b>	<b>3 409</b>	<b>1 476</b>
<b>2011</b>	<b>49 380</b>	<b>3 849</b>	<b>37 398</b>	<b>8 133</b>	<b>41 745</b>	<b>4 888</b>	<b>2 747</b>
<b>2012</b>	<b>46 852</b>	<b>3 904</b>	<b>35 194</b>	<b>7 754</b>	<b>37 051</b>	<b>6 611</b>	<b>3 190</b>
<b>2013</b>	<b>42 711</b>	<b>3 926</b>	<b>34 902</b>	<b>3 884</b>	<b>32 125</b>	<b>6 472</b>	<b>4 114</b>
<b>2014</b>	<b>35 856</b>	<b>4 564</b>	<b>28 168</b>	<b>3 124</b>	<b>26 188</b>	<b>6 737</b>	<b>2 931</b>
Enero	3 292	542	2 442	308	2 694	554	43
Febrero	3 324	498	2 554	272	2 417	529	378
Marzo	3 283	490	2 520	274	2 109	735	439
Abril	3 017	375	2 416	226	1 926	684	407
Mayo	3 349	391	2 652	306	2 388	735	225
Junio	3 187	236	2 552	399	2 335	657	195
Julio	2 993	317	2 494	181	2 249	558	186
Agosto	3 136	251	2 623	261	2 385	526	225
Septiembre	2 980	372	2 395	214	2 246	436	298
Octubre	2 653	464	1 986	204	2 123	357	174
Noviembre	2 634	429	1 938	268	1 956	532	147
Diciembre	2 008	199	1 597	212	1 360	433	215
<b>2015</b>	<b>5 093</b>	<b>861</b>	<b>3 567</b>	<b>665</b>	<b>2 983</b>	<b>1 261</b>	<b>849</b>
Enero	℞1 630	269	℞1 211	150	993	℞369	269
Febrero	℞1 709	292	℞1 172	246	1 022	448	℞239
Marzo	1 754	300	1 184	269	968	444	341

a/ Incluye Crudo Altamira y Talam.

b/ Incluye otras regiones.

℞/ Cifra revisada.

FUENTE: Pemex.

**Fuente de información:**

[http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/epreciopromedio\\_esp.pdf](http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/epreciopromedio_esp.pdf)

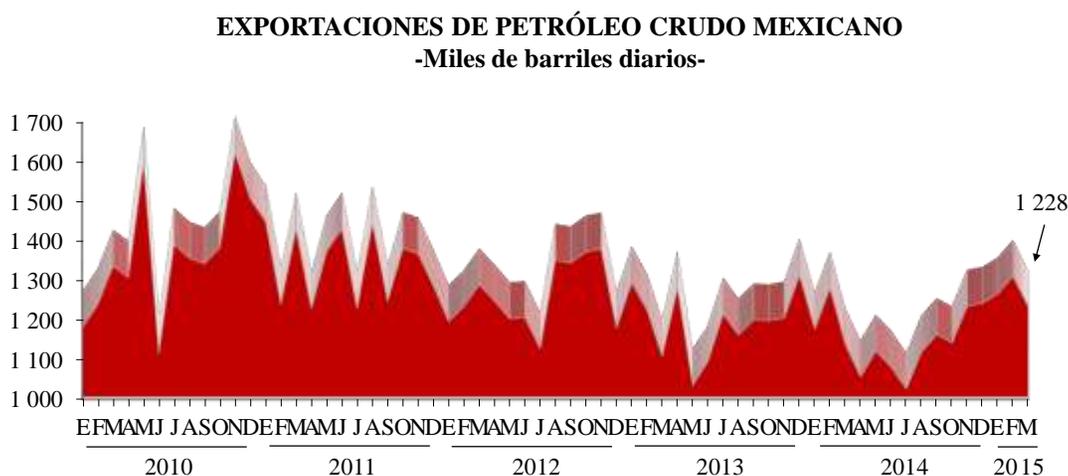
[http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evalorexporta\\_esp.pdf](http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evalorexporta_esp.pdf)

**Volumen de exportación de petróleo (Pemex)**

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-marzo de 2015, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.264 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 5.95% mayor a la reportada en el mismo lapso de 2014 (1.193 mb/d).

En marzo de 2015, el volumen promedio de exportación fue de 1.228 mb/d, lo que significó una disminución de 5.90% respecto al mes inmediato anterior (1.305 mb/b), menor en 0.73% con relación a diciembre de 2014 (1.237 mb/d) y 8.38% superior si se le compara con marzo del año anterior (1.133 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-marzo de 2015, fueron los siguientes: al Continente Americano (58.39%) a Europa (23.89%) y al Lejano Oriente (17.72%).



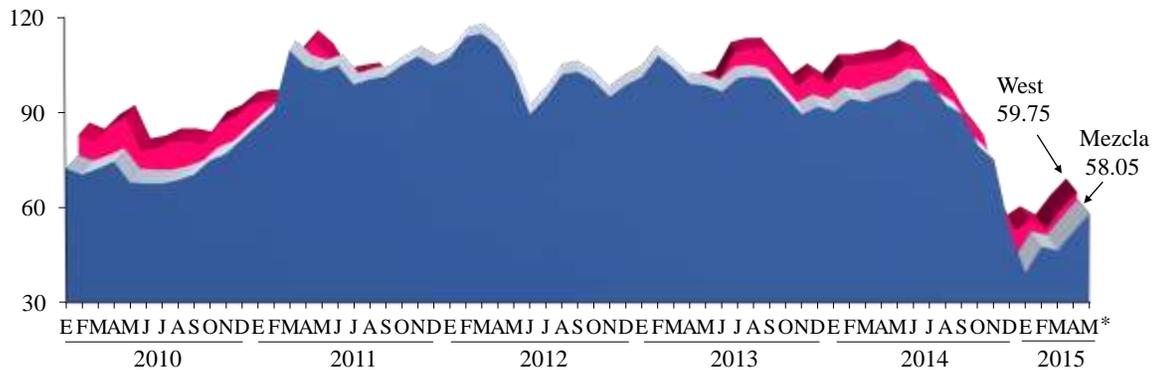
**Fuente de información:**

[http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evolexporta\\_esp.pdf](http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evolexporta_esp.pdf)

**Petróleo crudo de exportación (Pemex)**

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1° al 15 de mayo de 2015, fue de 58.05 d/b, cotización 10.95% mayor a la registrada en abril pasado (52.32 d/b), 10.87% superior a diciembre de 2014 (52.36 d/b), e inferior en 40.02% si se le compara con el promedio de mayo de 2014 (96.79 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO  
MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE  
-Dólares por barril-**



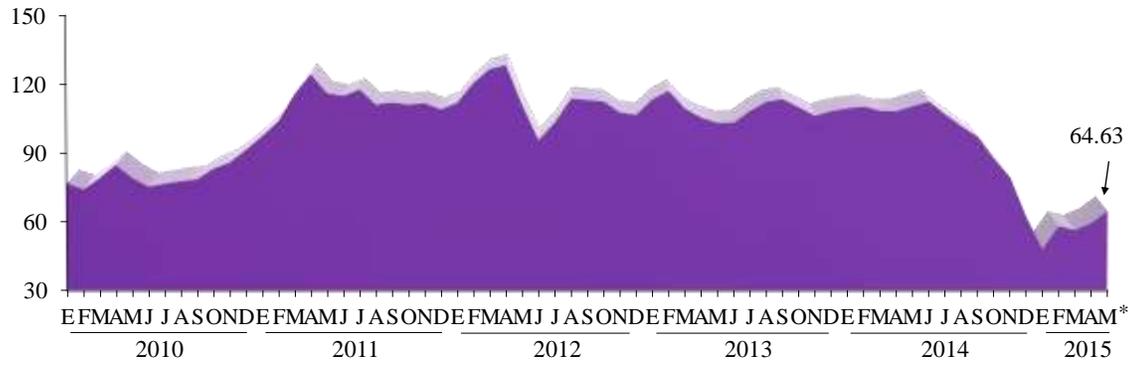
\* Promedio al día 15.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el precio promedio del crudo West Texas Intermediate (WTI) en los primeros 15 días de mayo registró un promedio de 59.75 d/b, lo que significó un incremento de 9.85% con relación al mes inmediato anterior (54.39%), mayor en 1.65% con respecto a diciembre de 2014 (58.78 d/b), e inferior en 41.72% si se le compara con el promedio de mayo de 2014 (102.53 d/b).

Asimismo, durante los primeros 15 días de mayo del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 64.63 d/b, precio que significó un aumento de 8.97% con relación a abril pasado (59.31 d/b), superior en 4.02% respecto a diciembre anterior (62.13 d/b), e inferior en 41.44% si se le compara con el promedio de mayo de 2014 (110.36 d/b).

### PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT -Dólares por barril-



\* Promedio al día 15.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

## PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO

-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot <sup>1/</sup>		Precio promedio de exportación del crudo mexicano <sup>2/</sup>	Fecha	Crudo API Precio spot <sup>1/</sup>		Precio promedio de exportación del crudo mexicano <sup>2/</sup>
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Enero 2014	109.34	94.62	90.65
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Febrero 2014	110.15	100.81	93.09
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Marzo 2014	108.29	100.87	93.48
Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67	Abril 2014	108.12	101.94	95.68
Enero 2013	113.36	94.65	100.60	Mayo 2014	110.36	102.53	96.79
Febrero 2013	116.95	94.87	105.43	Junio 2014	112.26	105.70	98.79
Marzo 2013	109.24	93.13	102.98	Julio 2014	106.72	103.44	94.65
Abril 2013	103.09	91.75	99.12	Agosto 2014	101.55	96.46	90.80
Mayo 2013	103.02	94.63	98.67	Septiembre 2014	97.05	93.07	85.82
Junio 2013	103.14	95.76	97.86	Octubre 2014	90.84	88.66	75.23
Julio 2013	108.26	104.88	101.00	Noviembre 2014	79.21	75.21	71.39
Agosto 2013	112.21	106.20	100.84	Diciembre 2014	62.13	58.78	52.36
Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74	Enero 2015	47.84	47.14	40.66
Octubre 2013	109.81	100.50	94.95	Febrero 2015	57.95	50.53	46.88
Noviembre 2013	108.08	93.81	89.54	Marzo 2015	56.29	47.77	46.29
Diciembre 2013	110.63	97.20	91.65	Abril 2015	59.31	54.39	52.32
1/IV/2015	55.47	50.07	48.06	1/V/2015	63.97	59.05	n.c.
2/IV/2015	53.70	49.08	47.36	4/V/2015	64.46	58.87	n.c.
3/IV/2015	n.c.	n.c.	n.c.	5/V/2015	65.28	60.33	58.85
6/IV/2015	56.65	52.03	n.c.	6/V/2015	66.06	60.88	59.45
7/IV/2015	57.29	53.90	50.67	7/V/2015	64.72	58.94	57.56
8/IV/2015	56.21	50.39	48.64	8/V/2015	63.51	59.36	57.27
9/IV/2015	55.78	50.74	48.76	11/V/2015	62.51	59.18	56.92
10/IV/2015	56.66	51.58	49.69	12/V/2015	64.78	60.67	58.28
13/IV/2015	56.98	51.90	50.18	13/V/2015	66.02	60.45	58.51
14/IV/2015	57.53	53.25	50.87	14/V/2015	65.27	59.84	57.87
15/IV/2015	59.16	56.20	52.80	15/V/2015	64.38	59.68	57.73
16/IV/2015	59.97	56.64	53.85				
17/IV/2015	61.15	55.66	53.89				
20/IV/2015	61.04	56.32	53.85				
21/IV/2015	59.96	55.53	52.93				
22/IV/2015	59.96	56.12	52.80				
23/IV/2015	62.50	56.51	54.28				
24/IV/2015	62.80	55.88	54.65				
27/IV/2015	62.70	55.36	55.10				
28/IV/2015	62.45	57.00	54.90				
29/IV/2015	63.81	58.50	56.01				
30/IV/2015	63.74	59.57	57.01				
<b>Promedio de abril de 2015</b>	<b>59.31</b>	<b>54.39</b>	<b>52.32</b>	<b>Promedio de mayo de 2015*</b>	<b>64.63</b>	<b>59.75</b>	<b>58.05</b>
<b>Desviación estándar de abril de 2015</b>	<b>3.05</b>	<b>2.95</b>	<b>2.83</b>	<b>Desviación estándar de mayo de 2015*</b>	<b>1.05</b>	<b>0.73</b>	<b>0.80</b>

<sup>1/</sup> Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.

<sup>2/</sup> Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI) y Secretaría de Energía.

\* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 15.

n.c. = no cotizó.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

## Fuente de información:

<http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518>

[http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio\\_esp.pdf](http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf)

[http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta\\_esp.pdf](http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf)

## **En 2025 ingresarían 300 mil millones de dólares a la economía mexicana por el petróleo (SENER)**

El 28 de abril de 2015, el Titular de la Secretaría de Energía (SENER) y el Economista en Jefe y Director Ejecutivo electo de la Agencia Internacional de Energía (AIE) presentaron el estudio *World Energy Outlook 2014* (Panorama Energético Mundial 2014)<sup>1</sup>, el cual es un análisis sistemático de la evolución de la energía mundial.

En su intervención, el Secretario de Energía dijo que México mantiene una cercana relación de cooperación con la AIE desde hace muchos años, relación que se verá fortalecida en el marco de la Reforma Energética, la cual ha generado impactos multidimensionales.

Apuntó que la apertura del sector energético traerá tecnología e inversiones que permitirán incrementar la producción de petróleo y gas. De igual forma, con la expansión de la red de gasoductos se surtirá gas natural a buena parte del territorio nacional para generar electricidad a precios competitivos e impulsar la industria y sectores productivos del país.

El Secretario de Energía subrayó el compromiso de incrementar la generación y el consumo de energía a partir de fuentes limpias y renovables en el nuevo mercado eléctrico mayorista. Agregó que en concordancia con prácticas internacionales, la reforma energética establece la obligación de llevar a cabo consultas previas, libres e informadas con las comunidades indígenas para que los titulares de derechos agrarios se beneficien del fruto de eventuales proyectos de energía que se desarrollen en sus tierras.

Por su parte, el Director Ejecutivo electo de la AIE valoró positivamente la Reforma Energética de México, a la que calificó como “un hito histórico para México y para la

---

<sup>1</sup> [https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/WEO2014\\_ESSpanish.pdf](https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/WEO2014_ESSpanish.pdf)

energía global” y uno de los “más ambiciosos procesos de reforma de política energética que jamás he visto”. Asimismo, remarcó el impacto positivo que tendrá en la economía mexicana y en los consumidores un mayor acceso a gas natural, así como la gradual sustitución de combustóleo en la generación de electricidad.

Añadió que el reto para la Reforma Energética mexicana será su capacidad de atraer nuevas inversiones. De acuerdo con estimados de la AIE, el sector energético nacional necesitará inversiones de cerca de 500 mil millones de dólares en los próximos diez años, más de tres cuartas partes destinadas a la producción de petróleo y gas e infraestructura, y la mayor parte del resto para el sector eléctrico.

Además, indicó que con dicha reforma se podrían alcanzar niveles de producción en 2025 de alrededor de 4 millones de barriles de petróleo diarios, lo que significa 300 mil millones de dólares de ingresos a la economía mexicana.

Destacó el potencial de México de convertirse en una fuente de innovación energética y acogió la creación de varios centros de innovación para energía eólica, solar y geotérmica, así como tecnología para aguas profundas.

Asimismo, enfatizó el significado de eficiencia energética como el “combustible oculto” para moderar las necesidades energéticas del mundo y elogió la cooperación entre México y la AIE en esta área, incluyendo un proyecto multianual sobre eficiencia energética en ciudades. El funcionario de la AIE destacó la importancia que le atribuye a la relación entre la AIE y México, expresando las expectativas de que estos lazos se fortalezcan aún más en los próximos años.

Al evento asistieron titulares y funcionarios del sector energético coordinado, representantes de las empresas productivas del Estado, órganos descentralizados e instituciones técnicas, y de asociaciones, empresas e instituciones de investigación del sector energético nacional e internacional.

A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo del documento de la AIE.

## **Panorama Energético Mundial 2014 (*World Energy Outlook 2014*)**

### **Un sistema energético bajo presión**

**El sistema energético mundial corre el peligro de no colmar las esperanzas y expectativas puestas en él.** La agitación en algunas partes de Oriente Medio —que sigue siendo la única gran fuente de petróleo de bajo costo— rara vez ha sido tan grande desde las crisis petrolíferas de la década de 1970. El conflicto entre Rusia y Ucrania ha resucitado la inquietud sobre la seguridad del suministro de gas. La energía nuclear, que en algunos países desempeña un papel estratégico para la seguridad energética (y que se examina en profundidad en esta edición de *World Energy Outlook (WEO-2014)*), se enfrenta a un futuro incierto. La electricidad sigue siendo inaccesible para muchas personas, entre ellas, dos de cada tres en África Subsahariana (el foco regional de *WEO-2014*). El punto de partida para las negociaciones climáticas, que deberían alcanzar un punto culminante en 2015, no es muy alentador: incremento continuo de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y contaminación ambiental asfixiante en muchas de las ciudades de más rápido crecimiento del mundo.

**Los avances tecnológicos y la eficiencia son motivos para el optimismo, pero son esenciales esfuerzos políticos constantes para cambiar a mejor las tendencias energéticas.** Los signos de tensión serían mucho más notables si no fuera por las mejoras en materia de eficiencia y por los continuos esfuerzos para innovar y reducir el costo de tecnologías energéticas emergentes como la solar fotovoltaica. Pero las tendencias energéticas mundiales no son fáciles de cambiar y las preocupaciones sobre seguridad y sostenibilidad del suministro de energía no se resolverán por sí solas. Los responsables del diseño de las políticas energéticas, la industria y otras partes interesadas, bien informados, deben actuar. *WEO-2014*, con previsiones y análisis que se extienden por primera vez hasta 2040, ofrece orientación e información que pueden

ayudar a garantizar que el sistema energético se modificará de acuerdo con un diseño, más que por los meros acontecimientos.

### **Energía: la respuesta a –y la causa de– ciertos problemas urgentes**

**La demanda de energía mundial va a crecer 37% hasta 2040 en el escenario central, pero la senda de desarrollo para una población y economía mundiales en crecimiento es menos intensiva en energía de lo que era.** En el escenario central, el crecimiento de la demanda mundial disminuye notablemente, desde más de 2% anual durante las dos últimas décadas, hasta 1% anual después de 2025; esto es el resultado tanto de los efectos de los precios como de las políticas, y de un cambio estructural de la economía mundial hacia los servicios y los sectores industriales más ligeros. La distribución mundial de la demanda de energía va a cambiar más profundamente, con un uso de la energía básicamente estable en gran parte de Europa, Japón, Corea y Norteamérica, y un consumo creciente concentrado en el resto de Asia (60% del total mundial), África, Oriente Medio y América Latina. A principios de la década de 2030 se alcanzará un hito, cuando China se convierta en el país más consumidor de petróleo y se cruce en el camino con Estados Unidos de Norteamérica, donde el consumo de petróleo retrocederá hasta niveles no registrados durante décadas. Pero, para entonces, los motores de crecimiento de la demanda energética mundial serán India, el Sudeste Asiático, Oriente Medio y el África Subsahariana.

**En 2040, el suministro energético mundial se dividirá en cuatro partes, casi iguales: petróleo, gas, carbón y fuentes de bajas emisiones de CO<sub>2</sub>.** Los recursos no estarán limitados durante este período, pero cada uno de estos cuatro pilares se enfrentará a un conjunto distinto de desafíos. Las opciones que se elijan en materia de política energética y la evolución del mercado, que en 2040 reducirá a casi tres cuartas partes la proporción de los combustibles fósiles en la demanda de energía primaria, no bastarán para frenar el aumento de emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) relacionadas

con la energía, que crecerán un quinto. Esto encaminará al mundo por la senda de una elevación de la temperatura media global a largo plazo de 3.6°C. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático considera que, a fin de limitar este aumento de temperatura a 2°C —el objetivo acordado internacionalmente para evitar las repercusiones más graves y extendidas del cambio climático—, el mundo no podrá emitir más de unas mil gigatoneladas de CO<sub>2</sub> de 2014 en adelante. En el escenario central, la totalidad del *presupuesto* se agotará para 2040. Puesto que las emisiones no van a bajar de repente a cero una vez alcanzado este punto, está claro que el objetivo de los 2° C requiere acciones urgentes para reconducir el sistema energético por una vía más segura. Este será el centro de atención de un “Panorama de la energía mundial, informe especial” (*WEO Special Report*) que se publicará a mediados de 2015, con antelación a la crucial Convención Marco de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París, Francia.

### **Aumentan las preocupaciones en cuanto a seguridad energética**

**El panorama a corto plazo de un mercado petrolífero bien suministrado no debe ocultar los desafíos relacionados con la creciente dependencia de un número de productores relativamente pequeño.** Las tendencias de la demanda de petróleo varían considerablemente de una región a otra: por cada barril de petróleo que se deja de usar en los países de la OCDE, se usan dos barriles más en los no pertenecientes a la OCDE. El mayor uso de petróleo para el transporte y en la industria petroquímica provocará un aumento de la demanda, de 90 millones de barriles diarios de petróleo (bdp) en 2013, a 104 millones bdp en 2040, si bien los precios elevados y las nuevas políticas frenarán el ritmo del crecimiento del consumo en su conjunto, estabilizándolo. Será necesario invertir unos 900 mil millones de dólares estadounidenses anuales hasta la década de 2030 en el desarrollo de la exploración y producción de petróleo y gas para satisfacer la demanda prevista, pero subsisten muchas incertidumbres sobre si esa inversión llegará o no a tiempo —sobre todo, una vez que se estabilice la producción

estadounidense de petróleo de formaciones compactas a principios de la década de 2020 y cuando más tarde su producción total empiece a decaer—. La complejidad y la fuerte inversión de capital que requiere el desarrollo de yacimientos de aguas profundas brasileños, la dificultad a la hora de reproducir la experiencia estadounidense del petróleo de formaciones compactas fuera de Norteamérica, las cuestiones no resueltas acerca de la previsión de crecimiento de la producción de arenas petrolíferas canadienses, las sanciones que restringen el acceso ruso a las tecnologías y a los mercados financieros y —por encima de todo— los desafíos políticos y de seguridad en Irak podrían contribuir a una escasez de inversiones, inferiores al nivel requerido. La situación en Oriente Medio es una preocupación crucial, dado que el crecimiento de la producción de petróleo depende cada vez más de esta región, sobre todo para los países asiáticos, que en 2040 importarán dos de cada tres barriles de crudo comercializados internacionalmente.

**La demanda de gas natural aumentará más de la mitad, lo que constituye el ritmo de crecimiento más rápido entre los combustibles fósiles, y el comercio mundial de gas natural licuado (GNL), cada vez más flexible, constituirá una protección contra el riesgo de interrupción del suministro.** Las regiones que más empujan la demanda mundial de gas al alza son China y Oriente Medio, pero el gas también será el combustible líder en la mezcla (*mix*) energética de los países de la OCDE en torno a 2030, ayudado por nuevas reglamentaciones en Estados Unidos de Norteamérica que limitan las emisiones en el sector eléctrico. A diferencia de la producción petrolífera, la producción de gas aumentará prácticamente en todas partes (Europa será la principal excepción) y el gas no convencional representará casi 60% del crecimiento del suministro mundial. La cuestión clave —fuera de Norteamérica— es si el gas estará disponible a precios atractivos para los consumidores y que a la vez ofrezcan incentivos para las grandes inversiones necesarias para el suministro de gas; se trata de un problema de reglamentación estatal en muchos de los mercados emergentes no pertenecientes a la OCDE, concretamente India y Oriente Medio, así como de una

preocupación en el comercio internacional. Las necesidades de importación aumentarán en gran parte de Asia y en Europa, pero las preocupaciones en materia de seguridad del suministro de gas en el futuro se disiparán en parte gracias a un grupo cada vez mayor de proveedores internacionales de gas, a la casi triplicación de plantas de licuefacción y a una proporción creciente de GNL, que puede reenviarse como respuesta a las necesidades a corto plazo de mercados regionales cada vez más conectados entre sí.

**Aunque el carbón es abundante y su suministro seguro, su uso futuro estará limitado por las medidas para luchar contra la contaminación y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.** La demanda mundial de carbón aumentará cerca de 15% hasta 2040, pero casi dos tercios de este aumento se registrarán durante los próximos diez años. La demanda china de carbón se estabilizará a poco más de 50% del consumo mundial, antes de ceder terreno a partir de 2030. La demanda disminuirá en los países de la OCDE, incluido Estados Unidos de Norteamérica, donde el uso de carbón para la generación de electricidad se reducirá en más de un tercio. India adelantará a Estados Unidos de Norteamérica como segundo mayor consumidor de carbón del mundo antes de 2020, y poco después a China como el mayor importador. Los bajos precios actuales del carbón han incitado a los productores de todo el mundo a reducir costos, pero se espera que el cierre de unidades de producción de alto costo y el incremento de la demanda provoque un aumento del precio suficiente para atraer nuevas inversiones. China, India, Indonesia y Australia representarán por sí solos más del 70% de la producción de carbón mundial en 2040, lo que subrayará la importancia de Asia para el mercado de carbón. La adopción de tecnologías de generación de carbón de alta eficiencia, y de captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub> a más largo plazo, puede ser una estrategia prudente para garantizar una transición fluida hacia un sistema eléctrico con bajas emisiones de CO<sub>2</sub>, reduciendo el riesgo de cierre de las plantas de generación antes de recuperarse los costos de inversión.

## **Hay que establecer precios y políticas adecuados para que la mezcla (*mix*) resulte más eficiente**

**La eficiencia energética es una herramienta fundamental para aliviar la presión del suministro de energía y puede mitigar en parte los impactos en la competitividad de las disparidades de precios entre regiones.** La eficiencia se está convirtiendo en el foco de atención normativo en muchos países, y el sector del transporte está en primera línea. Cuando más de las tres cuartas partes de las ventas de vehículos mundiales están hoy sometidas a estándares de eficiencia energética, se espera que la demanda de petróleo para transporte aumente solamente un cuarto, a pesar de que el número de coches y camiones en las carreteras del mundo se duplicará de aquí a 2040. Los nuevos esfuerzos en materia de eficiencia energética tendrán el efecto de reducir el crecimiento total de la demanda de petróleo en unos 23 millones bdp en 2040 —más que la producción actual de petróleo de Arabia Saudí y Rusia juntas— y las medidas, sobre todo en materia de generación eléctrica e industria, frenarán el crecimiento de la demanda de gas en 940 mil millones de metros cúbicos —más que la producción actual en Norteamérica—. Además de reducir el costo de las importaciones de energía y los impactos medioambientales, las medidas de eficiencia energética también pueden ayudar en parte a responder a la preocupación, sentida en algunas regiones dependientes de las importaciones, de que los precios relativamente altos del gas natural y de la electricidad dejen a las industrias intensivas en energía en situación de desventaja competitiva. Pero las disparidades de los precios de la energía entre las distintas regiones persistirán y Norteamérica, concretamente, seguirá siendo una región de costo relativamente bajo de aquí a 2040: se espera que la cantidad media gastada en una unidad de energía en Estados Unidos de Norteamérica entonces sea incluso inferior a la de China en la década de 2020.

**Las subvenciones a los combustibles fósiles sumaron un total de 550 mil millones dólares estadounidenses en 2013 —más del cuádruple de las subvenciones a las energías renovables— lo que frena las inversiones en eficiencia energética y en**

**energías renovables.** En Oriente Medio, se usan cerca de dos millones bdp de crudo y productos petrolíferos para generar electricidad cuando, si no hubiera subvenciones, las principales tecnologías renovables podrían competir con las centrales térmicas de combustible (de petrolíferos). En Arabia Saudita, hoy el gasto inicial adicional de un vehículo es el doble de eficiente que la media actual tarda en recuperarse unos 16 años gracias al ahorro de combustible: este período de retorno se reduciría a tres años si la gasolina no estuviera subvencionada. Reformar las subvenciones a la energía no es fácil y no existe una única receta de éxito. Sin embargo, tal y como se desprende de los estudios monográficos sobre Egipto, Indonesia y Nigeria, reformar requiere claridad en materia de objetivos y calendarios, una evaluación cuidadosa de los efectos y de cómo se pueden (si es necesario) paliar, siendo asimismo esencial una consulta exhaustiva y una buena comunicación en todos las fases del proceso.

### **El sector eléctrico lidera la transformación de la energía mundial**

**La electricidad es la forma final de energía de más rápido crecimiento, y sin embargo el sector eléctrico contribuye más que ningún otro a reducir la proporción de los combustibles fósiles en la mezcla energética.** Será preciso construir unos 7 mil 200 gigavatios (GW) de capacidad para avanzar al mismo ritmo que la creciente demanda de electricidad, reemplazando al mismo tiempo las centrales eléctricas existentes cuyo cierre está previsto hasta 2040 (en torno al 40% del parque actual). El fuerte crecimiento de las energías renovables en muchos países incrementará hasta un tercio la proporción de las mismas en la generación mundial de electricidad para 2040. Se necesitarán señales de precios adecuadas para garantizar las inversiones oportunas en la nueva capacidad de generación térmica, las cuales serán necesarias, junto con las inversiones en energías renovables, para mantener la fiabilidad del suministro eléctrico. Esto requerirá, en algunos casos, reformas del diseño del mercado y de cómo se fijan los precios de la electricidad. El cambio a tecnologías más intensivas en capital y los precios elevados de los combustibles fósiles conducirán a un aumento

de los costos medios del suministro de electricidad y de los precios repercutidos al consumidor final en la mayoría de los países del mundo. Ahora bien, la mejora de la eficiencia en el uso final de la energía ayudará a reducir la proporción de los ingresos familiares gastados en electricidad.

**Las tecnologías renovables, elemento crítico del pilar de bajas emisiones de CO<sub>2</sub> dentro del suministro de energía mundial, están ganando terreno rápidamente, apoyadas por subvenciones, que en 2013 ascendieron a 120 mil millones de dólares en todo el mundo.** Con rápidas reducciones de costos y un apoyo continuo, las energías renovables representarán casi la mitad del incremento de la generación eléctrica mundial hasta 2040, mientras que el uso de biocombustibles será más del triple que el actual, alcanzando los 4.6 millones bdp, y el uso de energías renovables para calefacción, más del doble. La proporción de las energías renovables en la generación eléctrica crecerá más en los países de la OCDE, alcanzando el 37%, y su crecimiento será equivalente a todo el aumento neto del suministro eléctrico en los países de la OCDE. Sin embargo, la generación a partir de fuentes renovables crecerá más del doble en países no pertenecientes a la OCDE, con China, India, América Latina y África a la cabeza. A nivel mundial, la energía eólica ostentará el mayor crecimiento en materia de generación a partir de las energías renovables (34%); le seguirán la energía hidráulica (30%) y la solar (18%). Si bien la proporción de las energías eólica y solar fotovoltaica en la mezcla (*mix*) eléctrica mundial se cuadruplicará, su integración tanto desde una perspectiva técnica como desde la perspectiva del mercado se volverá más difícil; la eólica alcanzará 20% de la generación eléctrica total en la Unión Europea y la solar fotovoltaica cubrirá 37% del pico veraniego de demanda en Japón.

## **Un conjunto de elementos complejo para tomar decisiones sobre energía nuclear**

**El trato que se dispense a la energía nuclear seguirá constituyendo un rasgo esencial de las estrategias energéticas nacionales, incluso en países que se han comprometido a eliminar progresivamente esta tecnología y que deben proporcionar alternativas.** La capacidad nuclear mundial aumenta casi 60% en el escenario central, desde 392 GW en 2013 hasta más de 620 GW en 2040. Sin embargo, su proporción en la generación de electricidad mundial, que hace casi dos décadas alcanzó el nivel máximo, aumenta solo un punto porcentual, llegando a 12%. Este patrón de crecimiento refleja los desafíos a los que se enfrentan todas las plantas térmicas nuevas en mercados eléctricos competitivos así como los específicos, de índole económico, técnico y político, que la energía nuclear debe superar. El crecimiento se concentra en mercados en los que la electricidad es suministrada a precios regulados, las instalaciones tienen apoyo estatal o los gobiernos facilitan las inversiones privadas. En el crecimiento de la generación nuclear de aquí a 2040, China representará 45%, mientras que India, Corea y Rusia representarán colectivamente 30%. La generación aumentará 16% en Estados Unidos de Norteamérica, se reactivará en Japón (aunque no hasta el nivel previo al accidente de Fukushima Daiichi) y caerá 10% en la Unión Europea.

**Pese a los desafíos a los que actualmente se enfrenta, la energía nuclear tiene características específicas que respaldan el compromiso de algunos países a mantenerla como una opción futura.** Las centrales nucleares pueden contribuir a la fiabilidad del sistema eléctrico incrementando la diversidad de tecnologías de generación. Los países que importan energía pueden reducir así su dependencia externa y limitar su exposición a las variaciones de precio de los combustibles en los mercados internacionales. En un escenario de baja nuclear (*Low Nuclear Case*) —donde la capacidad de producción mundial disminuye 7% con respecto a la capacidad actual— los indicadores de seguridad energética tienen a deteriorarse en países que utilizan la

energía nuclear. Por ejemplo, la proporción de demanda energética cubierta con fuentes nacionales se reduce en Japón (13 puntos porcentuales), Corea (seis) y la Unión Europea (cuatro) con respecto al escenario central.

**La energía nuclear es una de las pocas opciones disponibles para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la vez que se proporciona o reemplaza otras formas de producción de base.** Se calcula que la energía nuclear ha evitado la emisión de unas 56 gigatoneladas de CO<sub>2</sub> desde 1971, o el equivalente de casi dos años de emisiones mundiales totales al ritmo actual. Las emisiones anuales evitadas en 2040 debido a la energía nuclear (como porcentaje de las emisiones previstas para esa fecha) alcanzará casi 50% en Corea, 12% en Japón, 10% en Estados Unidos de Norteamérica, 9% en la Unión Europa y 8% en China. El costo medio por emisión evitada mediante nuevas capacidades de producción nuclear dependerá de la mezcla (*mix*) y de los costos de los combustibles reemplazados, y oscilará, por tanto, entre niveles muy bajos y más de 80 dólares estadounidenses por tonelada.

**Casi 200 reactores (de los 434 operativos a finales de 2013) se retirarán de aquí a 2040, la mayor parte en Europa, Estados Unidos de Norteamérica, Rusia y Japón; el reto de compensar el déficit de generación será especialmente peliagudo en Europa.** Las empresas eléctricas deben empezar a pensar en desarrollar capacidades alternativas o en seguir operando centrales existentes, años antes de que estas lleguen al final de la duración de sus licencias. Para facilitar este proceso, los gobiernos deben ser claros en materia de prolongación de licencias y explicar en detalle los pasos reglamentarios mucho antes de los posibles cierres de plantas. Estimamos en más de 100 mil millones de dólares el costo de desmantelamiento de centrales nucleares que se cerrarán de aquí a 2040. Subsisten muchas dudas con respecto a estos costos, lo cual es un reflejo de la limitada experiencia, hasta la fecha, en materia de desmantelamiento y descontaminación de reactores, y de rehabilitación de las instalaciones para otros usos.

Reguladores y empresas eléctricas deben seguir garantizando fondos suficientes para cubrir estos gastos futuros.

### **Las preocupaciones públicas acerca de la energía nuclear deben oírse y abordarse.**

La experiencia reciente ha mostrado hasta qué punto la opinión pública sobre la energía nuclear puede cambiar rápidamente y desempeña un papel determinante para su futuro en algunos mercados. La seguridad es la preocupación predominante, sobre todo en lo que respecta a los reactores operativos, al manejo de los desechos radiactivos y a la prevención de la proliferación de armas nucleares. La confianza en la competencia e independencia de la supervisión normativa es esencial, especialmente a medida que la energía nuclear se extiende: en el escenario central, el número de economías que operan reactores aumenta de 31 a 36, ya que los recién llegados superan en número a aquellos que la abandonan. El total acumulado de combustible nuclear usado se duplica para superar las 700 mil toneladas durante el período previsto, pero, hasta la fecha, ningún país ha abierto una instalación de almacenamiento permanente para aislar los desechos más duraderos y de alta actividad producidos por reactores comerciales. Todos los países que han producido alguna vez desechos radiactivos deberían tener la obligación de desarrollar una solución para su almacenamiento permanente.

### **Energía para moldear el futuro en África Subsahariana**

**Aquellos que no tienen acceso a la energía moderna sufren de la forma más extrema de inseguridad energética.** Se estima que 620 millones de personas en África Subsahariana no tienen acceso a la electricidad, y para aquellas que lo tienen, el suministro es a menudo insuficiente, poco fiable y entre los más caros del mundo. Unos 730 millones de personas en esta región recurre a la biomasa sólida para cocinar, que —usada en el interior de las casas con cocinas de leña ineficaces— genera contaminación atmosférica causante de casi 600 mil muertes prematuras cada año en África. África Subsahariana representa 13% de la población mundial, pero solo 4% de

la demanda energética mundial (más de la mitad de la cual es biomasa). La región es rica en recursos energéticos, pero éstos están muy poco desarrollados. Casi 30% de los descubrimientos mundiales de gas y petróleo realizados durante los últimos cinco años tuvo lugar en esta región, que también está dotada de inmensos recursos energéticos renovables, especialmente solares e hidráulicos, así como también eólicos y geotérmicos.

**El sistema energético subsahariano va a expandirse rápidamente pero, aun así, muchos de los retos energéticos existentes serán superados solo en parte.** Para 2040, el tamaño de la economía de la región se cuadruplicará, la población casi se duplicará y la demanda de energía crecerá en torno a 80%. La capacidad de generación eléctrica se multiplicará por cuatro y casi la mitad de ese aumento provendrá de las energías renovables, que constituyen cada vez más la fuente de electricidad para sistemas de mini-redes o sistemas aislados en áreas rurales. En general, casi un mil millones de personas lograrán tener acceso a la electricidad, pero más de 500 millones seguirán sin ella en 2040. La producción de Nigeria, Angola y una multitud de productores más pequeños significa que África Subsahariana seguirá siendo un centro importante de suministro de petróleo mundial, pese a que una parte creciente de la producción se consumirá dentro de la región. Esta se convertirá, además, en un actor importante en materia de gas, puesto que al desarrollo de los principales descubrimientos *off-shore* en la costa Este de Mozambique y Tanzania acompañará el aumento de producción en Nigeria y otras partes.

**El sector energético de África Subsahariana puede hacer más para apoyar un crecimiento integrador.** En un escenario “Caso del Siglo de África” (“African Century Case”), se señalan tres acciones en el sector energético que, acompañadas de más reformas de gobernabilidad general, impulsarían la economía subsahariana un 30% adicional en 2040, lo que redundaría en un aumento extra de los ingresos per cápita del valor de una década de crecimiento:

- Un sector energético mejorado: inversión adicional para reducir a la mitad los apagones eléctricos y lograr el acceso universal a la electricidad en áreas urbanas.
- Una cooperación regional más intensa: ampliar mercados y liberar una parte más grande del potencial hidroeléctrico del continente.
- Un mejor manejo de los recursos e ingresos energéticos: más eficiencia y transparencia a la hora de financiar e internacionalizar mejoras cruciales para la infraestructura de África.

Un sistema energético moderno e integrado permite un uso más eficiente de los recursos y lleva energía a una mayor proporción de los rincones más pobres de África Subsahariana. Si el XXI ha de ser un siglo de África, será esencial una acción concertada para mejorar el funcionamiento del sector energético.

**Fuente de información:**

[http://sener.gob.mx/portal/Default\\_blt.aspx?id=3167](http://sener.gob.mx/portal/Default_blt.aspx?id=3167)

[https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/WEO2014\\_ESSpanish.pdf](https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/WEO2014_ESSpanish.pdf)

Para tener acceso a información adicional visite:

<https://www.iea.org/newsroomandevents/pressreleases/2014/november/signs-of-stress-must-not-be-ignored-iea-warns-in-its-new-world-energy-outlook.html>

[http://www3.weforum.org/docs/LA15/WEF\\_LA15\\_NR\\_EnergyOutlook\\_ES.pdf](http://www3.weforum.org/docs/LA15/WEF_LA15_NR_EnergyOutlook_ES.pdf)

<http://www.weforum.org/events/world-economic-forum-latin-america-2015>

<http://www.weforum.org/sessions/summary/macroeconomic-resilience>

[http://sener.gob.mx/portal/Default\\_blt.aspx?id=3171](http://sener.gob.mx/portal/Default_blt.aspx?id=3171)

<http://www.presidencia.gob.mx/mexico-sede-del-foro-economico-mundial-sobre-america-latina-2015/>

<http://www.presidencia.gob.mx/como-puede-america-latina-lograr-un-crecimiento-duradero/>

### **Foro Económico Mundial para América Latina 2015 (SENER)**

El 6 de mayo de 2015, la Secretaría de Energía (SENER) dio a conocer la participación de su Titular en el Foro Económico Mundial para América Latina 2015, realizado en la Riviera Maya, Quintana Roo, México, donde se reunió con representantes de la

industria, la academia y Ministros de los países asistentes, para dialogar sobre panorama del sector energético en México y Latinoamérica.

En este marco, el Secretario de Energía, acompañado del Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), participó en una mesa de trabajo sobre el futuro del mercado eléctrico en México.

En este encuentro el Titular de la SENER explicó la transformación que se experimenta en el ramo con la separación del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) de la CFE, lo cual garantizará piso parejo para todos los participantes.

También comunicó que la CFE tendrá una reorganización vertical y horizontal, mediante la cual se crearán diversas instancias como las de generación, distribución, suministro, entre otras. Agregó que la apertura eléctrica de México hará cada vez más atractiva la inversión del sector privado, tanto extranjero como nacional.

En esta sesión también participó el Ministro de Minas y Energía de Colombia.

Durante este foro, acaecido del 6 al 8 de mayo, el Secretario de Energía se reunirá con el Ministro de Energía y Minas de Guatemala, con el Ministro de Economía de El Salvador y con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; entre otros.

En la comitiva de trabajo también asisten los Subsecretarios de Hidrocarburos, de Electricidad y de Planeación y Transición Energética de la SENER.

**Fuente de información:**

[http://sener.gob.mx/portal/Default\\_blt.aspx?id=3171](http://sener.gob.mx/portal/Default_blt.aspx?id=3171)

Para tener acceso a información relacionada:

[http://www3.weforum.org/docs/LA15/WEF\\_LA15\\_NR\\_EnergyOutlook\\_ES.pdf](http://www3.weforum.org/docs/LA15/WEF_LA15_NR_EnergyOutlook_ES.pdf)

<http://www.weforum.org/events/world-economic-forum-latin-america-2015>

<http://www.weforum.org/sessions/summary/macroeconomic-resilience>

[http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com\\_14113.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14113.pdf)

<http://www.presidencia.gob.mx/mexico-sede-del-foro-economico-mundial-sobre-america-latina-2015/>

<http://www.presidencia.gob.mx/como-puede-america-latina-lograr-un-crecimiento-duradero/>

## **El sector energético de América Latina está posicionado para crecer (FEM)**

El 7 de mayo 2015, el Foro Económico Mundial (FEM) informó que el sector energético de América Latina está posicionado para crecer. A continuación se presenta la información.

Líderes del sector energético empresarial y gubernamental estuvieron de acuerdo en que América Latina tiene la capacidad y la voluntad para aumentar la producción de energía a pesar de los precios deprimidos en todo el mundo. Estos líderes se reunieron en el 10° Foro Económico Mundial sobre América Latina en la Riviera Maya, México.

“La reforma energética de México constituye una verdadera revolución,” dijo el Presidente y Director General Ejecutivo de Iberdrola, España. “Tiene el propósito de apresurar lo que a otros países les ha tomado décadas lograr”. Añadió que México tiene la ventaja de haber asegurado a una reputación por su certeza legal y por respetar los reglamentos para la inversión. Iberdrola piensa duplicar su inversión en México para finales de esta década.

El Director General Ejecutivo de Petróleos Mexicanos (Pemex)<sup>2</sup> dio a conocer que el costo promedio del país para producir petróleo es de apenas 24-25 dólares estadounidenses por barril, lo que hace muy atractivas las inversiones a los precios actuales de mercado. “Estados Unidos de Norteamérica duplicó su producción en los últimos cinco años, en tanto nuestro petróleo es más barato y fácil de producir”, dijo. El funcionario de Pemex apuntó que los elementos clave en la reforma energética mexicana incluyen mejorar los organismos reguladores, planes para subastar tanto bloques de exploración como los bloques con reservas comprobadas, además de que la

---

<sup>2</sup> [http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com\\_14113.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14113.pdf)

reforma obliga a Pemex a cambiar. “Pemex se está convirtiendo de un organismo gubernamental a una corporación,” comentó.

Las nuevas tecnologías y el aumento en el consumo de gas natural harán posible (siempre que tanto compañías como naciones lo conviertan en una prioridad) aumentar la producción de hidrocarburos y a la vez reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El Director General Ejecutivo de Amec Foster Wheeler, Reino Unido, indicó que actualmente la fractura hidráulica quema grandes cantidades de gas natural e incrementa las emisiones, pero esta situación puede cambiar. “Debemos repensar la perforación para hacerla más hermética. Los problemas ambientales son significativos; necesitamos hacerles frente” aseveró.

Las reformas energéticas emprendidas por Colombia en la última década permitieron al país duplicar su producción, con lo que aumentaron los ingresos gubernamentales. “Hemos podido construir carreteras, reducir la pobreza y aumentar la inversión porque contamos con los recursos que provinieron de las reformas”, comentó el Ministro de Minas y Energía de Colombia. “La política energética ha de enfocarse en el desarrollo.” Y como parte de ese desarrollo, dijo, los gobiernos deben implementar políticas que no solamente aumenten la producción, sino también el acceso a la energía, especialmente en las regiones remotas o pobres.

Más de 750 participantes están presentes en el 10° Foro Económico Mundial sobre América Latina en la Riviera Maya, México del 6 al 8 de mayo, 2015. El tema de la reunión es “Avanzando mediante una agenda para la renovación”.

Copresiden el Foro Económico Mundial sobre América Latina: el Presidente Ejecutivo, Anheuser-Bush InBev, Estados Unidos de Norteamérica; el Presidente, América Móvil, México; la Presidenta de la Fundación Angélica Fuentes, México; el Presidente del Comité Ejecutivo, Baker & McKenzie, Estados Unidos de Norteamérica; el Presidente y Director General Ejecutivo, Iberdrola, España; y Joseph E. Stiglitz, Profesor, Escuela

de Asuntos Internacionales y Públicos, *Columbia University*, Estados Unidos de Norteamérica.

**Fuente de información:**

[http://www3.weforum.org/docs/LA15/WEF\\_LA15\\_NR\\_EnergyOutlook\\_ES.pdf](http://www3.weforum.org/docs/LA15/WEF_LA15_NR_EnergyOutlook_ES.pdf)

Para tener acceso a información relacionada:

<http://www.weforum.org/events/world-economic-forum-latin-america-2015>

<http://www.weforum.org/sessions/summary/macroeconomic-resilience>

[http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com\\_14113.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14113.pdf)

[http://sener.gob.mx/portal/Default\\_blt.aspx?id=3171](http://sener.gob.mx/portal/Default_blt.aspx?id=3171)

<http://www.presidencia.gob.mx/mexico-sede-del-foro-economico-mundial-sobre-america-latina-2015/>

<http://www.presidencia.gob.mx/como-puede-america-latina-lograr-un-crecimiento-duradero/>

### **Avanza en renovación de su flota menor (Pemex)**

El 29 de abril de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Secretaría de Marina (Semar) avanzan en el programa de construcción de remolcadores como parte de la renovación de la flota menor de Pemex. Técnicos de ambas instituciones realizaron un recorrido por los astilleros de la Semar en Coatzacoalcos, Veracruz, para supervisar los avances de las obras, así como presenciar el montaje de los motores principales en una de las embarcaciones.

El programa de renovación de la flota menor de Pemex abarca 22 nuevas embarcaciones: nueve remolcadores cicloidales y siete azimutales, los cuales se construyen actualmente, así como tres multipropósitos y tres chalanes, en los astilleros de Coatzacoalcos, Veracruz, Salina Cruz, Mazatlán y Guaymas.

De igual modo, se realizan las inspecciones correspondientes para los procesos finales y la instalación de equipos menores y tuberías, en tanto se montan los propulsores azimutales y se prosigue con su alineación con las máquinas principales.

Asimismo, en los Talleres Navales del Golfo (TNG) también se avanza en la construcción de los remolcadores, realizándose diversos trabajos sobre y bajo cubierta, como son la puesta de barandales, esmerilado, pintado interno de tanques, dando los

últimos detalles a la primera embarcación de este lote, la cual se denomina Pemex Tarahumara.

Dentro del cuarto de máquinas siguen en proceso trabajos en caliente, puesta de tuberías de aceite y combustible, así como las bancadas de motores principales. En el patio de construcción se encuentra en proceso de erección los bloques del remolcador MJ2-1 y el remolcador MJ2-2 se encuentra en la etapa de armado de bloques.

En días pasados, el primer buque armado totalmente en México en los últimos 22 años, y uno de los cuatro remolcadores azimutales del Programa de Renovación de la Flota Menor de Pemex, fue puesto en flotación en las instalaciones del astillero de TNG. Entre sus funciones están maniobras de remolque en puerto, zonas costeras y en altamar, servicios contra incendios y trabajos anticontaminantes, salvamento y almacenamiento de hidrocarburos.

Con el apoyo de la Secretaría de Marina, la construcción de estas naves permitirá la reactivación de la industria naval mexicana

**Fuente de información:**

[http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2015-041-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-041-nacional.aspx)

**Pemex y el consorcio Enel-Abengoa desarrollarán el proyecto de cogeneración Salina Cruz (Pemex)**

El 12 de mayo de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) comunicó que su filial, PMX Cogeneración, firmó un memorándum de entendimiento con el consorcio Enel-Abengoa para constituir una sociedad destinada a la ejecución conjunta del proyecto de cogeneración que surtirá energía eléctrica y térmica a la refinería Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oaxaca.

El Proyecto consiste en el desarrollo de una planta de cogeneración eficiente con capacidad de generación estimada de 517 megawatts de energía eléctrica y 850 toneladas por hora de vapor, que permitirá generar y suministrar energía limpia tanto a la refinería como al Sistema Eléctrico Nacional.

El desarrollo de este proyecto conllevará beneficios ambientales y generará alrededor de 1 mil 500 empleos así como la posibilidad de detonar cadenas productivas regionales. De esta forma, Petróleos Mexicanos reafirma su compromiso por apoyar a la industria mexicana con acceso a energía eléctrica a precios más competitivos.

Asimismo, el proyecto alinea al Plan Nacional de Desarrollo compromisos ambientales y una oportunidad más de Pemex para asociarse con empresas del sector, lograr importantes ahorros en sus centros productivos de trabajo y participar activamente en negocios sustentables de valor económico.

**Fuente de información:**

[http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2015-044-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-044-nacional.aspx)

### **Privilegian a los grandes capitales en el sector energético (Forbes México)**

El 20 de mayo de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México informó que existe poca claridad en las reglas de competencia, y los niveles de capital y compromiso exigidos son tan altos que se privilegia la entrada de grandes capitales por encima de la formación de corporativos integrados por pequeños inversionistas.

A pesar de la inestabilidad en los precios del petróleo, hay empresas que siguen interesadas en invertir en el sector energético mexicano, que a partir de su reforma permitió la entrada de capital privado nacional e internacional, pero los requisitos de capital y compromiso son tan altos que se privilegia la entrada de grandes capitales,

muy fuertes, por encima de la formación de corporativos integrados por pequeños inversionistas.

El director de Mercados Energéticos Globales de la casa de bolsa GMCI dijo en entrevista que el sector energético mexicano presenta aspectos muy positivos para los inversionistas, como los costos operativos menores, el acceso a mano de obra capacitada, conocimiento de los activos petroleros y la cercanía del país con el mercado final, Estados Unidos de Norteamérica.

Sin embargo, aun con la reforma estructural del sector de hidrocarburos en México, existen candados y trabas para que las firmas energéticas integren sociedades y consorcios que les permitan afrontar el dramático declive de los precios y su consecuente volatilidad.

A la fecha, están en proceso tres convocatorias para las licitaciones de la llamada Ronda Uno. En la primera se licitaron 14 áreas y 34 empresas pagaron su registro. La apertura de propuestas y declaración de ganador está programada para el 15 de julio próximo.

En la segunda, 27 empresas se interesaron por la convocatoria, y hasta el 12 de mayo se habían inscrito formalmente 10 de ellas. En la tercera convocatoria se espera la adjudicación de 26 áreas terrestres en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Chiapas.

En todos los casos, los contratos para los ganadores de las licitaciones deberán establecer, como demanda la ley, que el Estado es propietario de los hidrocarburos en el subsuelo.

Las reglas de competencia impuestas en las bases de licitación que emitió la Comisión Nacional de Hidrocarburos —definidas por las secretarías de Energía y de Hacienda— complican las posibles o deseadas asociaciones, porque prohíben que la empresa forme

más de un consorcio durante la fase licitatoria y además ésta debe ser la capitalista mayoritaria.

En este sentido, el especialista de la casa de bolsa GMCI explica que ubicándose en la historia y la realidad, “uno puede decir: es imposible que el gobierno quiera establecer estas bases, cuando el momento histórico es difícil y los mercados no son muy favorables”. Entonces, apunta, habría que aplicar una fórmula que ya funcionó.

El experto de GMCI plantea que el modelo que México podría establecer es el caso histórico que se registró en 2003, cuando las compañías juniors canadienses llegaron a Colombia con 5 o 10 millones de dólares, “invertieron su capital, llevaron su capital humano, el *know how*, y de alguna manera colocaron las piedritas de lo que ahora son grandes compañías, como Pacific Rubiales, Gran Tierra y Canacol, que ahora quieren introducirse en México”.

“Si lo que quieres es crear una industria, tienes que permitirle al inversionista que participe.” Explica que si estas compañías tuvieran la oportunidad de entrar a las rondas, o asociarse con otras que ya están en México, pudiera darse esa sinergia, que va a imprimir una mecánica empresarial en un mercado monopólico nacionalizado para generar la eficiencia en el mercado, y consolidarlo en la siguiente etapa.

Como factores negativos, el especialista identifica varios: “uno es el marco legal, debido a la mala percepción internacional que tiene México, y el antecedente histórico de la expropiación, que da un mal sabor de boca a los inversionistas, y los términos que no son muy claros para delimitar las estructuras que marquen quién puede competir, cuáles son los niveles, las excepciones, capital, además de experiencia técnica y financiera”.

Aquí, subraya, existe poca claridad y los niveles que se están pidiendo, de capital y compromiso, son muy altos. Al combinar la falta de claridad en el proceso con el

antecedente histórico de las expropiaciones, además de que México se percibe como corrupto, se le genera incertidumbre al cliente. “Lo más negativo que puedes darle a un inversionista es la incertidumbre de su capital.”

Entre las grandes ventajas para invertir en México, el experto de GMCI identifica el costo: “Pemex reporta un costo por explotación del rango de 10 dólares en tierra y 40 dólares el barril en aguas profundas. Si hoy el West Texas Intermediate (WTI) está en 58.50 y el Brent en 65 dólares, entonces sí puedes producir a 40 dólares en aguas profundas, en México sigues siendo competitivo. No es el gran negocio, pero la empresa tiene oportunidad de ganar.”

Otra ventaja, dice, es que la inversión va a crear una cadena de valor con un efecto multiplicador muy benéfico para la industria nacional. “Cada dólar que genere la industria petrolera en México va a traer un beneficio neto de —a lo mejor— un dólar con 50 centavos, entonces ya estamos hablando de eficiencias en el mercado interno.”

**Fuente de información:**

<http://www.forbes.com.mx/privilegian-a-los-grandes-capitales-en-el-sector-energetico/>

### **Ratifican calificación de Pemex (Fitch)**

El 7 de mayo 2015, la casa calificadora Fitch Ratings ratificó las calificaciones en escala nacional de largo plazo y de corto plazo de Petróleos Mexicanos (Pemex) en “AAA(mex)” y “F1+(mex)”, respectivamente; así como las de sus emisiones de largo plazo de deuda nacional y programa de certificados bursátiles de corto plazo. También, ratificó las calificaciones de Issuer Default Rating (IDR) en escala internacional moneda extranjera y local en “BBB+” y “A-”, respectivamente. La acción de calificación aplica a aproximadamente USD 40 mil millones de dólares estadounidenses de emisiones de deuda internacional. La perspectiva de las calificaciones es “estable”.

## **Factores clave de las calificaciones**

### **1. Vínculo firme con el gobierno federal**

Pemex es la compañía más grande de la nación y una de las fuentes de recursos mayores del país. Durante los últimos cinco años, sus transferencias al gobierno federal han promediado 52.6% sobre ventas o 108.4% sobre el resultado operativo. Estas contribuciones a través de regalías e impuestos representan un promedio de entre 30 y 40% de los ingresos del gobierno federal. Como resultado, a partir del cierre de 2009 el balance general de Pemex se ha debilitado y se refleja en un capital contable negativo. A pesar del tratamiento *pari-passu* con la deuda soberana en el pasado, los pasivos con costo de Pemex no cuentan con una garantía explícita del gobierno.

### **2. Disminución de producción de petróleo mitigada**

Actualmente, a un nivel aproximado de 2.3 millones de barriles por día (bpd), la producción de petróleo crudo ha disminuido marginalmente en los años recientes; sin embargo, no a la misma velocidad como ocurrió durante una caída notable en 2008-2009. La producción de gas natural ha permanecido relativamente estable durante los años recientes, en un nivel aproximado de un millón de barriles de petróleo equivalente por día. Pemex ha sido capaz de mitigar la disminución en la producción de petróleo a través del uso intensivo de tecnología en la zona de Cantarell, mejoras en las operaciones e incremento de producción en un número diversificado de campos.

La diversificación de activos petroleros productivos reduce el riesgo de caídas grandes de producción en el futuro; Cantarell representa menos de 20% de la producción petrolera. El objetivo de Pemex es incrementar la producción de petróleo crudo a 3.0 millones de bpd en el mediano a largo plazo. Lo anterior constituye un desafío dado que la capacidad de la compañía de inversión en activos está limitada por una carga

impositiva alta, obligaciones de pensiones y el ambiente actual de precio bajo del petróleo.

### **3. Reforma energética; beneficios para Pemex en el largo plazo**

Aun y cuando la calificación de Pemex continuará ligada altamente al riesgo soberano, la reforma pudiera dar a la compañía flexibilidad financiera a través de independencia del presupuesto. Hasta antes de la implementación de la reforma energética, la empresa tenía que obtener la aprobación de un presupuesto anual por parte del Congreso, el cual, junto con una carga fiscal importante, restringía la flexibilidad de inversión de Pemex. La compañía también se beneficiaría al ser capaz de asociarse con empresas de petróleo y gas con el fin de compartir los riesgos de exploración.

El impacto total de la reforma será positivo para Pemex pero de manera gradual y la empresa continuará enfrentando la carga tributaria pesada en el mediano plazo. La reforma energética también beneficiará la estructura de capital de la compañía si se realiza con éxito la reestructura de las obligaciones laborales altas de Pemex, las cuales impactan el perfil financiero ya que éstas equivalen aproximadamente a 98.6 mil millones de dólares, es decir que aproximadamente representan 54% de la deuda total ajustada a finales de marzo de 2015.

### **4. Flujo libre negativo por inversiones en activos**

Fitch prevé que Pemex presentará un flujo libre de efectivo negativo durante los próximos 2 a 3 años, considerando el precio de petróleo utilizado por Fitch. Esto, por los niveles altos de inversiones necesarias para mantener y potencialmente incrementar los volúmenes de producción, así como la continua carga fiscal alta. La carga fiscal histórica de la compañía ha limitado la generación interna de flujo de efectivo lo que ha forzado a una dependencia creciente al financiamiento. Por los últimos 12 meses (UDM) terminados en marzo de 2015, los fondos generados por la operación (FGO),

calculados por Fitch, fueron aproximadamente 2.5 mil millones de dólares y el flujo neto de caja operativo (FCO) de 3.1 mil millones de dólares, comparado a inversiones en activos de 17.2 mil millones de dólares que resultó en un flujo de efectivo libre negativo de 14.1 mil millones de dólares.

## **5. Métricas crediticias sólidas antes de impuestos**

Para los UDM terminados el 31 de marzo de 2015, Pemex registró un EBITDA (Utilidad de operación más depreciación más otros ingresos) de aproximadamente USD 45.7 mil millones de dólares. El apalancamiento, medido como deuda total a EBITDA, fue de 1.8 veces y la razón de deuda ajustada por pasivos laborales no fondeados a EBITDAP (Utilidad de operación más depreciación más otros ingresos más gasto de pensiones) se ubicó en 3.4 veces. Pemex cuenta con indicadores de flujo de efectivo débiles debido a los montos elevados transferidos al gobierno mexicano por derechos e impuestos. La deuda total ajustada/FGO ha promediado, en los últimos cuatro años, 9.7 veces y al cierre de marzo 2015 se ubicó aproximadamente en 13 veces.

La deuda total a marzo de 2015 fue de 84.4 mil millones de dólares, la cual se incrementa más del doble a 183.1 mil millones de dólares cuando se ajusta por los pasivos laborales no fondeados. Pemex cuenta con una liquidez adecuada de 8.5 mil millones de dólares fortalecida además por líneas de crédito comprometidas por 4.5 mil millones de dólares y 23.5 mil millones de pesos. Al cierre de marzo de 2015, 1.55 mil millones de dólares y 3.5 mil millones de pesos estaban disponibles. Los vencimientos de deuda se encuentran distribuidos en el largo plazo, con vencimientos manejables de corto plazo.

### **Supuestos clave**

Los supuestos clave utilizados por Fitch para el caso base de las proyecciones de Pemex son los siguientes:

- Precios promedios internacionales del petróleo, WTI (West Texas Intermediate) de 50 dólares por bpd en 2015, incrementando a 75 dólares por bpd en 2017.
- La compañía continúa enfrentando dificultades en incrementar su producción en los próximos cuatro años.
- Transferencias al gobierno, a través de regalías e impuestos, continúan altas en aproximadamente 100% de la utilidad antes de impuestos.

### **Sensibilidad de las calificaciones**

Una acción de calificación positiva podría resultar de un incremento en la calificación soberana de México junto con un desempeño operativo y financiero sólido y/o una reducción importante en la carga impositiva de la empresa. Una acción de calificación negativa podría resultar de una disminución en la calificación soberana de México, la percepción de un deterioro en el vínculo entre Pemex y el soberano y/o un deterioro substancial en los indicadores crediticios de Pemex.

Las calificaciones de Pemex que han sido ratificadas son las siguientes:

- Calificación en escala internacional moneda extranjera de “BBB+”;
- Calificación en escala internacional moneda local de “A-”;
- Calificación en escala nacional de largo plazo de “AAA(mex)”;
- Calificación en escala nacional de corto plazo de “F1+(mex)”;
- Calificación de emisiones de bonos internacionales en moneda extranjera de “BBB+”;

- Calificación de emisiones de bonos internacionales en moneda local de “A-”;
- Calificación de emisiones de certificados bursátiles con denominaciones PEMEX 11-3, PEMEX 12, PEMEX 12U, PEMEX 13, PEMEX 13-2, PEMEX 14, PEMEX 14-2, PEMEX 14U de “AAA(mex)”;
- Calificación de Programa de certificados bursátiles de corto plazo de “F1+(mex)”;

La perspectiva de las calificaciones es “estable”.

**Fuente de información:**

[http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com\\_14113.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14113.pdf)

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.cnnexpansion.com/opinion/2015/05/05/en-los-pasillos-del-wef?newscnn1=%5B20150508%5D>

### **Ratifica calificaciones de CFE (Fitch)**

El 13 de mayo de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings ratificó las calificaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como sigue:

- Escala nacional de largo plazo en “AAA(mex)”;
- Escala nacional de corto plazo en “F1+(mex)”;
- Emisiones de certificados bursátiles denominadas CFEHCB 06, CFECB 06, CFECB 06-2, CFECB 07, CFEHCB 07, CFEHCB 07-2, CFEHCB 07-3, CFEHCB 08, CFEHCB 09, CFEHCB 09U, CFECB 09, CFECB 09U, CFECB 09-2U, CFECB 10, CFECB 10-2, CFE 10-2, CFEGCB 11, CFECB 12, CFEGCB 13, CFE 13, CFE 13-2 en “AAA(mex)”;
- Porción circulante del programa de certificados bursátiles en “F1+(mex)”.

- Escala internacional moneda extranjera Issuer Default Rating (IDR) en “BBB+”;
- Escala internacional moneda local IDR en “A-”;
- Bonos internacionales en “BBB+”.

La perspectiva de las calificaciones es “estable”.

### **Factores clave de las calificaciones**

Las calificaciones de CFE incorporan la posición de la compañía como el generador de electricidad más grande en México y su monopolio en las actividades de transmisión y distribución de energía eléctrica, lo que la hace estratégicamente importante para la economía del país. También reflejan el vínculo estrecho con el gobierno mexicano, y su soporte implícito. Las calificaciones se encuentran en el mismo nivel que la del riesgo soberano de México. Las calificaciones además incorporan niveles altos de apalancamiento, obligaciones asociadas a pensiones no fondeadas, flujo de fondos libre (FFL) negativo durante el ciclo y riesgo de interferencia política.

### **Vínculo estrecho con el gobierno mexicano:**

La CFE es una empresa productiva del Estado; ahora cuenta con mayor independencia presupuestaria y financiera del gobierno mexicano. Anteriormente, el presupuesto y plan de financiamiento de CFE debía presentarse y ser aprobado por el Secretario de Energía, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, y el Congreso de la Unión. Sin embargo, la relación entre CFE y el gobierno se mantiene estrecha y se extiende más allá de su participación accionaria.

La CFE se rige por un consejo de administración que incluye a los Secretarios de Energía, de Hacienda y Crédito Público, de Economía, y de Medio Ambiente y

Recursos Naturales. El consejo también incluye al Subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía (SENER), cuatro consejeros independientes, y al Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único de los Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Además, el gobierno establece directamente las tarifas eléctricas a todos los usuarios, con excepción de aquellos clientes industriales de alta tensión (CIAT) que decidieran participar en el mercado mayorista. También establece subsidios a ciertos clientes en específico y la deuda de CFE es considerada como deuda nacional.

### **Importancia estratégica para el país**

CFE mantendrá su monopolio en las actividades de transmisión y distribución de electricidad; sin embargo, la reforma energética permite a la compañía entrar en acuerdos con inversionistas privados para desarrollar y financiar esta infraestructura. El marco regulatorio prohíbe el otorgar concesiones a inversionistas privados en estas actividades. Aunque la figura de monopolio reduce riesgos generados por competencia y algunos relacionados a la operación, la generación de electricidad de la compañía enfrentará competencia con la reforma energética.

### **La reforma energética abre el sector**

La reforma energética pretende crear un mercado mayorista competitivo. Los CIAT estarán autorizados a participar en contratos bilaterales con inversionistas privados (IP), productores independientes de energía (PIE), o con CFE. En febrero de 2015, la Sener presentó a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), el proyecto de las reglas de operación del mercado mayorista en México, el cual entrará en operación en enero de 2016. Fitch estima que la CFE no verá una caída de manera inmediata en la demanda de los CIAT, ya que la mayoría de los PIEs tiene contrato de largo plazo con CFE y las cláusulas de terminación son limitadas; además la construcción de plantas generadoras de energía toma aproximadamente 2 años antes de comenzar la generación.

Al cierre de 2014, los CIAT representaron 17.8% del total de ventas de CFE (17.9% en promedio durante los últimos 5 años). La apertura de la generación de electricidad al sector privado mejora las perspectivas de una disminución en las tarifas en el mediano plazo para los CIAT.

Fitch estima que CFE podría estar en posibilidades de ofrecer tarifas competitivas para ese tipo de clientes industriales con el fin de competir contra los IP. Estas tarifas podrían generarse por medio de la importación, la transportación a las plantas de CFE y la venta a terceros de gas natural a través de cinco gasoductos localizados en el norte del país que serán contratados por CFE por plazos de 25 años. La participación en la venta del gas natural no solo representará una fuente adicional de ingresos, sino que también será un factor fundamental para reducir el costo de generación eléctrica. Además las condiciones de lluvia buenas durante 2014 y lo que va de 2015 sustentan la generación hidroeléctrica.

### **Riesgo de interferencia política**

La manera en que se establecen las tarifas, por parte del Gobierno, expone a la compañía a riesgos regulatorios y de interferencia política. Subsidios otorgados a las tarifas de los sectores residenciales y agrícolas también exponen a la CFE a tarifas desfavorables las cuales en ocasiones son establecidas por debajo de los costos operativos.

La reforma energética no habla directamente de los subsidios actuales. Fitch estima que las tarifas preferenciales para clientes residenciales y agrícolas continuarán debido a su componente social y el costo político de su eliminación. El fondeo futuro de subsidios podría representar un reto para la CFE; apoyo futuro del gobierno central a través de aportaciones de efectivo y/o garantías explícitas es incierto y va en contra del espíritu de la reforma energética, quien convirtió a la CFE en una empresa productiva del Estado.

### **Apalancamiento alto con amortizaciones manejables**

Al 31 de marzo de 2015, la deuda total dentro de balance ascendió a 378.8 mil millones de pesos y las obligaciones de pensiones no fondeadas fueron 572.8 mil millones de pesos. El perfil de amortización de la deuda es manejable y enfrenta vencimientos en los próximos 2 años por 83.4 mil millones de pesos, de los cuales 50.4 mil millones de pesos están registrados a corto plazo y un saldo de 53.7 mil millones de pesos en caja e inversiones temporales. El FFL ha sido negativo, en promedio, durante los últimos 5 años principalmente debido a niveles altos de inversiones en activos.

### **Supuestos clave**

Los supuestos clave utilizados por Fitch para el caso base de las proyecciones de la CFE son:

- Crecimiento en ingresos de alrededor de 1.5-2.0% desde 2015 en adelante;
- Margen EBITDA de alrededor 11.3 por ciento;
- Inversiones en activos de alrededor 50 mil millones de pesos anuales;
- Saldo de efectivo de alrededor de 39 mil millones de pesos;
- Inversiones en activos fondeados a través de flujo de caja operativo y deuda;
- Nivel de apalancamiento (Deuda/EBITDA) de alrededor de 10.6 veces.

### **Sensibilidad de las calificaciones**

En ausencia de un perfil operativo y financiero mejor, las calificaciones de CFE podrían verse beneficiadas por un alza en la calificación del riesgo soberano de México y un

incremento en el apoyo financiero por parte del gobierno mexicano. Factores que son considerados como negativos para el perfil crediticio de la compañía incluyen una disminución en la calificación del riesgo soberano de México, la percepción de un vínculo menor entre la CFE y el soberano como resultado de la “Reforma energética” en conjunto con un perfil operativo y financiero débil.

**Fuente de información:**

[http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com\\_14156.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14156.pdf)

**Presenta Petróleos Mexicanos el sistema de registro y evaluación de proveedores (Pemex)**

El 20 de mayo de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) presentó el Sistema de Registro y Evaluación de Proveedores y Contratistas que permitirá mayor agilidad, eficiencia y transparencia en los procesos de compra y adquisiciones de bienes y servicios.

El Director Corporativo de Procura y Abastecimiento (DCPA) de Pemex señaló que a casi un año y medio de su creación, esta nueva área ha permitido gestionar contratos que redituarán en ahorros de casi 36 mil millones de pesos en la presente administración, de los cuales aproximadamente 70% corresponden a 2014 y 2015.

Asimismo, resaltó que a través de esfuerzos de consolidación, las contrataciones se han reducido en 30%, al pasar de un promedio 30 mil a 21 mil contrataciones anuales, en tanto se consiguió reducir de 120 centros de compra antes dispersos a 59 y, que este mismo año, quedarán en sólo 20 centros estratégicos, lo que implicará una disminución de más de 80 por ciento.

En Pemex nos estamos transformando de meros administradores de contratos a verdaderos profesionistas estratégicos e innovadores de la procura, puntualizó.

Destacó que el nuevo Sistema de Registro y Evaluación es una avanzada herramienta integral que aumentará la eficiencia del proceso de procura en cuanto a costos, calidad y tiempos de entrega, además que eliminará riesgos en la cadena de suministros.

Por otro lado, el titular de la DCPA afirmó que se establecerán procesos homologados y se impulsarán métodos objetivos de evaluación de desempeño de proveedores y contratistas que consideren factores tanto cualitativos como cuantitativos.

El registro, anunciado a principios de año, permitirá también contar con una mayor oferta de proveedores y conformar con ellos una relación comercial sólida de beneficio mutuo como verdaderos socios de negocio, fortaleciendo la proveeduría local. Puntualizo que más de 10 mil proveedores se han migrado a este nuevo sistema de registro único y se tiene como meta que 90% del gasto se encuentre ya registrado, con calificaciones de riesgo y una evaluación de desempeño.

La Dirección de Procura y Abastecimiento centralizó la función de procura, implementando el abastecimiento estratégico y la gestión por categorías como base fundamental para la generación de valor, lo que ha permitido obtener condiciones más favorables en las contrataciones.

Cabe resaltar que con esta nueva Dirección se ha optimizado en cerca de 20% la plantilla de personal dedicada a los procesos de compra en Pemex, ya que integró en su estructura a personal que ya estaba realizando estas actividades en otras áreas.

**Fuente de información:**

[http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2015-048-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-048-nacional.aspx)

### **México promueve integración energética en el marco de la Alianza para la Prosperidad de los países del Triángulo Norte (Presidencia de la República)**

El 7 de mayo de 2015, la Presidencia de la República dio a conocer, en el marco del X Foro Económico Mundial sobre América Latina (WEFLA 2015), el Presidente de México refrendó el acompañamiento de México a la estrategia de la Alianza para la Prosperidad. Subrayó que el desarrollo y la creación de oportunidades en el Triángulo del Norte son claves para el propio desarrollo de México. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de la República encabezó una reunión de alto nivel de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte, con el objetivo de impulsar la integración energética en Centroamérica, en el marco del X Foro Económico Mundial sobre América Latina (WEFLA 2015), celebrado en la Riviera Maya.

El evento contó con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala, de El Salvador y de Colombia; el Embajador de Honduras en México, el Consejero del Departamento de Estado de Estados Unidos de Norteamérica y del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

El Presidente de México refrendó el acompañamiento de México a la estrategia de la Alianza para la Prosperidad. Subrayó que el desarrollo y la creación de oportunidades en el Triángulo del Norte son claves para el propio desarrollo de México.

Durante la reunión se registraron avances en la definición de una hoja de ruta para concretar un gasoducto regional y para acelerar el proceso de interconexión eléctrica entre Centroamérica y América del Norte.

Los participantes refrendaron su compromiso de profundizar el esfuerzo conjunto para la reducción de los costos de la energía y el fomento a la productividad, necesarios para la generación de empleos y el crecimiento económico incluyente en la región.

La Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte es un plan estratégico integral que parte del reconocimiento de los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, de la necesidad de diseñar políticas de Estado que promuevan el desarrollo económico y social para atender las causas estructurales que alientan la migración masiva de su población, en especial la más joven y productiva.

El comercio de México con Centroamérica suma 10 mil millones de dólares y la inversión acumulada de México alcanza los 4 mil 500 millones de dólares.

**Fuente de información:**

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-promueve-integracion-energetica-en-el-marco-de-la-alianza-para-la-prosperidad-de-los-paises-del-triangulo-norte/>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/reformas-plataforma-para-que-mexico-inicie-una-nueva-etapa-de-desarrollo-enrique-pena-nieto/>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/america-latina-una-de-las-regiones-del-mundo-que-mas-ha-evolucionado-en-los-ultimos-anos-enrique-pena-nieto/>

**El Banco Interamericano de Desarrollo apoya financiamiento de eficiencia energética mediante emisión de Bonos Verdes en México (BID)**

El 19 de mayo de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo de Tecnología Limpia (FTL) cerraron la primera fase de un financiamiento de 125 millones de dólares para proyectos de eficiencia energética desarrollados por empresas de servicios de energía (ESE) de México mediante la emisión de bonos verdes en el mercado local de capital.

El Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE) calcula que el ahorro potencial en consumo final de energía como resultado de la implementación de mecanismos de eficiencia energética llegará a entre 34 mil 800 y 40 mil 500 GWh hacia el año 2025. A pesar del importante papel que desempeñan las ESE en el mercado de eficiencia energética de México, las fuentes de fondeo disponibles para tales proyectos son generalmente limitadas, caras y de muy corto plazo, lo que tiende a tornar inviable el financiamiento.

En la primera fase de esta transacción excepcional, el financiamiento del BID está estructurado como una línea de almacenamiento de hasta 50 millones de dólares con el fin de acumular una cartera de cuentas estandarizadas de eficiencia energética a cobrar de dos ESE—ECON Soluciones Energéticas Integrales, S.A.P.I de C.V. (ECON) y Veolus Energía y Gestión Técnica S.A. de C.V. (VEOLUS). Dichas inversiones serán luego titularizadas en una segunda fase mediante la emisión de bonos verdes en el mercado local de capitales. Asimismo, la transacción está movilizando 19 millones de dólares en recursos del Fondo de Tecnología Limpia (FTL) en garantías para la cartera de proyectos.

“Esta innovadora transacción pone de relieve cómo el BID puede alcanzar un triple resultado contribuyendo no solo a cerrar la brecha de financiamiento a largo plazo para las ESE en el desarrollo de proyectos de eficiencia energética en México, sino también promoviendo el uso eficiente de la energía y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y, por último, preparando el desarrollo de una nueva clase de activos en el mercado de capitales de deuda tanto en México como en la región y el resto del Mundo”, dijo el jefe de la División de Mercados Financieros del BID.

Este esquema financiero provee recursos de largo plazo que apoyan el compromiso de las ESE con el desarrollo de proyectos de eficiencia energética en pequeña escala

(menos de cinco MW), lo que les permite promover los más altos estándares y el consumo de energía responsable en el sector energético.

El CEO de ECON, dijo: “Nos enorgullece asociarnos al BID en este programa precursor y esperamos lograr en el futuro otras transacciones similares que nos permitan cumplir con nuestra misión financiera y ambiental”.

Por su parte, el CEO de VEOLUS Francisco Torres afirmó: “Esta transacción nos produce gran satisfacción, ya que consolida nuestra estrategia de negocios destinada a promover proyectos de eficiencia energética”.

### **Acerca del BID**

El BID tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

**Fuente de información:**

<http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-05-19/eficiencia-energetica-en-mexico,11161.html>

### **Las grandes petroleras compensan con el corretaje la caída del petróleo (WSJ)**

El 7 de mayo de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota *Las grandes petroleras compensan con el corretaje la caída del petróleo*. A continuación se presenta dicha nota.

En medio de la caída del precio del petróleo, algunas de las mayores empresas de energía del mundo están encontrando beneficios en un rincón poco conocido de sus imperios: sus divisiones de corretaje.

En el primer trimestre, las grandes petroleras salieron mejor paradas de lo que muchos analistas esperaban, ya que de alguna forma amortiguaron el descenso de los precios del crudo con sus operaciones de refinación y el recorte de costos. Pero algunas de ellas, incluyendo *Brithis Petroleum (BP PLC)*, *Royal Dutch Shell PLC* y *Total SA* también obtuvieron un alivio de sus divisiones comerciales de corretaje, que se concentran en la compraventa de petróleo y en derivados financieros.

Con el barril de *Brent* —la referencia de petróleo global— a una cotización alrededor de 40% por debajo de su pico de 2014 (incluso menos durante gran parte de los tres primeros meses del año), las divisiones de corretaje de las principales petroleras fueron capaces de aprovechar los grandes diferenciales (*spreads*) entre el precio actual del crudo y el precio más alto de los contratos de futuros.

Este no es un tema del que las empresas hablan a menudo. Ninguna de ellas revela las ganancias que obtienen por estas operaciones, y señalan que las realizan para sacar el máximo provecho de cada gota de petróleo que producen.

Brian Gilvary, Director financiero de BP y ex jefe del brazo de corretaje de la petrolera británica, se negó a responder cuando la semana pasada se le preguntó sobre los beneficios de estas negociaciones de la empresa más allá de la revelación de que había superado por 300 millones de dólares a 400 millones de dólares las expectativas del primer trimestre. En total, las ganancias de la compañía cayeron 40 por ciento.

“En términos de resultados del corretaje de petróleo (...) por supuesto, no puedo decir nada”, dijo Gilvary durante una llamada con analistas.

**BUEN NEGOCIO**

Las petroleras aprovecharon las expectativas de que los precios del crudo subirán en el futuro  
Diferencial entre los contratos futuros de *Brent* de vencimiento más próximo y a 12 meses, en dólares



FUENTE: Thomson Reuters.

Shell fue igualmente reticente. La compañía dijo que el corretaje ayudó a amortiguar el golpe de los bajos precios del petróleo, pero no reveló cuánto. Su ganancia aumentó 7% en el primer trimestre.

El Director financiero de Shell dijo que el negocio de corretaje apuntaba a “agregar valor” a su producción de petróleo y gas natural.

“No es (una operación tipo) *Wall Street* como las de *Goldman Sachs*”, señaló el Director financiero de Shell Henry durante una conferencia telefónica la semana pasada.

Es una distinción importante, ya que el corretaje de petróleo está bajo un mayor escrutinio en Estados Unidos de Norteamérica y Europa. Debido a su tamaño en el mercado de derivados, las unidades de Shell y BP están registradas como operadores de *swaps* en Estados Unidos de Norteamérica junto con bancos y otras instituciones financieras. Esto fue una consecuencia de los cambios a las regulaciones financieras

impuestos por la ley Dodd-Frank de 2010. Las empresas también se enfrentan a nuevas regulaciones en Europa.

Los más importantes corredores de petróleo tienen su sede en Europa, con *Shell*, BP y Total a la cabeza, respaldadas por sus grandes volúmenes de producción de crudo. Petroleras estadounidenses como *Exxon Mobil Corp.* y *Chevron Corp.*, también venden activamente el crudo que producen, pero no han desarrollado sus brazos de corretaje en la misma medida.

Las divisiones de corretaje, dicen los analistas, demuestran su relevancia cuando los precios del petróleo son bajos o extremadamente volátiles.

Antes de que el mercado del petróleo comenzara su declive a mediados del año pasado, las cotizaciones habían sido notablemente altas y estables durante muchos años, lo que limitaba las oportunidades para sacar ventaja de las disparidades de precios. Con la reciente volatilidad del mercado, han aumentado las oportunidades de ganar dinero con movimientos hábiles de compra y venta.

Las compañías de corretaje de crudo como las grandes petroleras que tienen facilidad de almacenar la materia prima también se han beneficiado en los últimos meses de una estructura de mercado conocida como “contango”, que se produce cuando los precios actuales son más baratos que los futuros.

Esto permite a las empresas comprar petróleo ahora a un precio más bajo, almacenarlo y cerrar contratos de venta a futuro a un precio mayor, asegurando una ganancia.

“Nuestras actividades de corretaje han generado buenos resultados y nos hemos beneficiado de la volatilidad de los mercados y el contango del crudo”, dijo Patrick de la Chevardière, Director financiero de Total, durante una conferencia telefónica la

semana pasada. La francesa anunció ganancias trimestrales 20% inferiores a las del año previo, pero mejores de lo esperado por la mayoría de los analistas.

La mayoría de las grandes compañías petroleras considera las operaciones de corretaje parte de su división *downstream*, junto con las ganancias de las operaciones de refinamiento y estaciones de servicio minoristas. Cuando el negocio de *upstream* —extracción y exploración— sufre durante un bajón, “el negocio del corretaje no es necesariamente afectado, lo que proporciona una cierta protección contra la caída de los precios del petróleo”, dijo Roland Rechtsteiner, Jefe global de petróleo y gas de la consultora *Oliver Wyman*.

Gilvary, de BP, dijo que la compañía tenía 1 mil 400 millones de dólares de capital invertido en este tipo de jugadas de almacenamiento en el primer trimestre, que van a ser distribuidas a lo largo del año. Los corredores de *Shell* tienen por ahora una “línea de crédito abierta” para aprovechar las oportunidades en el mercado, dijo Henry. En los últimos seis meses han utilizado alrededor de 2 mil millones de dólares de eso, añadió.

Las condiciones para el corretaje podrían cambiar a medida que el precio del petróleo se recupera lentamente. El jueves, el barril de *Brent* se ubicó en 65.54 dólares, mientras que la referencia estadounidense se ubicó en 58.94 dólares. El margen de contango también se ha reducido.

De todas maneras, las condiciones son todavía mejores de lo que han sido en años, beneficiando no sólo a los brazos de corretaje de las principales compañías petroleras sino también a las casas de corretaje independientes como *Trafigura Beheer BV* y *Glencore PLC*.

Durante muchos años, precios notablemente altos y estables redujeron los márgenes para el corretaje de petróleo. Con el regreso de la volatilidad, eso ha cambiado.

**Fuente de información:**

<http://lat.wsj.com/articles/SB12753503433316874283604580627213476422500?tesla=y>

### **Arabia Saudita maniobra para retener su corona petrolera, ¿lo logrará? (Sentido Común)**

El 29 de abril de 2015, el sitio electrónico Sentido Común, dio a conocer el artículo realizado por Benoît Faucon y Summer Said, titulado “Arabia Saudita maniobra para retener su corona petrolera, ¿lo logrará?”, el cual se presenta a continuación.

Arabia Saudita está luchando por retener su participación en el mercado mundial del petróleo en una contienda que enfrenta al mayor exportador de crudo del mundo con su aliado, Estados Unidos de Norteamérica, y sus aliados en el Golfo Pérsico.

Las exportaciones de petróleo del reino Saudita cayeron 5.7% en 2014 en comparación con 2013. Los envíos de petróleo a su cliente con mayor expansión, China, llegaron a sus niveles más bajos desde 2011, en los dos primeros meses de 2015, de acuerdo con la Administración General de Aduanas de China.

Sus ventas en Estados Unidos de Norteamérica casi se redujeron a la mitad en enero en comparación con el año anterior, de acuerdo con *Energy Information Administration* (EIA) de Estados Unidos de Norteamérica.

China y Estados Unidos de Norteamérica son los mayores importadores de Arabia Saudita, con una demanda de 10 y 8% de la producción del reino, respectivamente.

En China, Arabia Saudita está sufriendo por la depresión en la demanda y por las mejores ofertas que ofrecen sus rivales de Rusia, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos.

En Estados Unidos de Norteamérica enfrenta la competencia de productores de esquisto nacionales cuya producción de crudo ha ayudado a llevar a la baja los precios mundiales del petróleo.

Ésta es una posición poco familiar para Arabia Saudita, considerado durante mucho tiempo como el líder del mercado petrolero mundial, y también refleja un nuevo orden emergente en el mercado mundial del crudo luego que sus precios cayeron más de 50% desde el pasado mes de junio.

La situación también pone de relieve los riesgos que Arabia Saudita asumió en noviembre pasado, cuando convenció a los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a abandonar su papel tradicional de buscar aumentar los precios cuando el mercado se derrumba.

En cambio, Arabia Saudita dijo que, junto con los miembros de OPEP, seguiría produciendo crudo y permitiría que los precios del petróleo cayeran.

El supuesto: Arabia Saudita, con sus vastas reservas de crudo de bajo costo para producir, estaría bien posicionada para mantener la cuota de mercado e incluso conseguir nuevos clientes después que los precios del crudo Brent cayeron por debajo de los 50 dólares por barril a principios de este año desde niveles máximos de 115 dólares en 2014.

Sin embargo, el reino se ha visto obligado a competir con miembros de OPEP, lo que lo ha forzado a bajar su precio de venta a sus clientes asiáticos seis veces en nueve meses.

Sin embargo, Rusia y los aliados de Arabia Saudita del Golfo Pérsico han superado al reino en sus maniobras, logrando llegar a mejores acuerdos con China, con las refinerías de India y de Europa, de acuerdo con analistas de la industria.

Kuwait, por ejemplo, aumentó sus exportaciones mediante la firma de un acuerdo de suministro por 10 años el año pasado con la mayor refinería de China, *China Petroleum & Chemical*, conocida como Sinopec.

La competencia podría intensificarse a medida que los países del Golfo Pérsico como Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos toman medidas para impulsar la producción con el fin de mantener su cuota de mercado, sobre todo porque se espera que la demanda mundial de energía aumente en la próxima década.

“Arabia Saudita tendrá que competir de manera más agresiva con los demás miembros de OPEP”, dijo el Director de la consultora del Reino Unido, *Alfa Group* y un viejo observador de OPEP. “Pero Arabia Saudita no puede ser el ganador”.

Kuwait tiene como prioridad incrementar su capacidad de producción de 3.2 a 4.0 millones de barriles diarios para 2020, mientras que Emiratos Árabes Unidos quieren aumentar su producción de 3.0 a 3.5 millones de barriles diarios para 2017.

La participación en la producción mundial total de petróleo de Arabia Saudita cayó ligeramente en 2014 en comparación con 2013, de 10.3 a 10.2%, de acuerdo con *International Energy Agency (IEA)*, un organismo de vigilancia con sede en París.

Los problemas de Arabia Saudita se presentan ahora que el mercado mundial del petróleo está sobre-abastecido en cerca de uno a dos millones de barriles de crudo diarios, estimaron los analistas.

Un informe reciente de EIA mostró que los inventarios de crudo de Estados Unidos de Norteamérica se dispararon a un récord la semana pasada, registrando el mayor aumento en 14 años por el aumento de la producción de petróleo. Mientras tanto, la demanda mundial está creciendo, pero está disminuyendo en los países industrializados.

Funcionarios petroleros de Arabia Saudita han dicho que pueden resistir los bajos precios del petróleo. Las reservas extranjeras del país, con un valor estimado de 750 mil millones de dólares, pueden ayudarle a cubrir las necesidades de gasto del reino durante por lo menos ocho años a estos precios, dijeron funcionarios.

Sin embargo, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait pueden manejar sus presupuestos incluso a precios menores del crudo que Arabia Saudita, en 77.3 dólares el precio del barril y 54 dólares, respectivamente. En cambio, el presupuesto de Arabia Saudita puede manejarse bien con un precio del barril de crudo de 106 dólares, de acuerdo con los analistas.

A pesar de los precios más bajos, la producción de petróleo de esquisto de Estados Unidos de Norteamérica no ha disminuido, lo que subraya su capacidad de resistencia ante la guerra de precios que ha generado Arabia Saudita y pesar de sus mayores costos de producción.

**Fuente de información:**

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=19629>

### **Canasta de crudos de la OPEP**

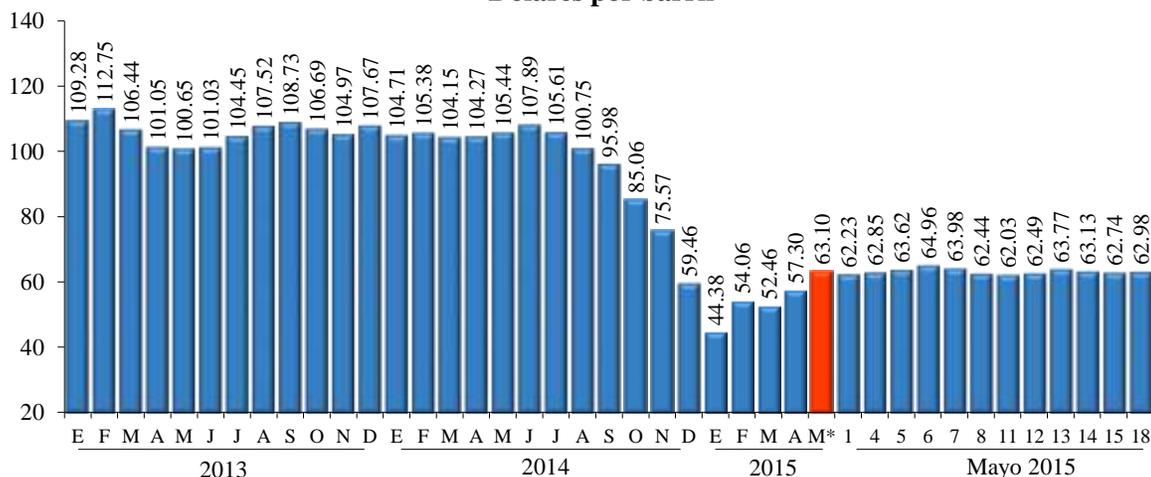
La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Iraq, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 que la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es

Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venezolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este marco, durante los primeros 18 días de mayo de 2014, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio de 63.10 dólares por barril (d/b), cifra 10.12% superior con relación al mes inmediato anterior (57.30 d/b), mayor en 6.12% respecto al promedio de diciembre de 2014 (59.46 d/b), y 40.16% inferior si se le compara con el promedio de mayo de 2014 (105.44 d/b).

#### PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP -Dólares por barril-



\* Promedio al día 18 de mayo.

FUENTE: OPEP.

#### Fuente de información:

[http://www.opec.org/opec\\_web/en/data\\_graphs/40.htm](http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm)

## ¿Cómo lograr un desarrollo sin emisiones de carbono aplicando tres principios (BM)

El 11 de mayo de 2015, de conformidad con el informe de Banco Mundial (BM) “*Decarbonizing Development: Three Steps to a Zero Carbon Future*” enuncia tres principios para facilitar la transición hacia un futuro con cero emisiones de carbono y ofrece datos, ejemplos y asesoramiento en materia de políticas para ayudar a los países a lograr tal cambio. A continuación se presenta la información.

En su nuevo informe se enuncian tres principios que los países pueden aplicar para reducir a cero las emisiones netas de gases de efecto invernadero y estabilizar el cambio climático: planificar teniendo en cuenta el objetivo final y no solo el corto plazo; corregir los precios, como parte de un conjunto amplio de políticas que produzcan cambios en las inversiones y en el comportamiento; y facilitar la transición para los más afectados.

Las medidas necesarias para la transición hacia la eliminación total de emisiones netas son económicamente accesibles, si los gobiernos ponen manos a la obra hoy mismo, se afirma en el informe titulado *Decarbonizing Development: Three Steps to a Zero Carbon Future* (“Desarrollo sin emisiones de carbono: tres pasos hacia un futuro con cero emisiones”)<sup>3</sup>, aunque se advierte que, si las autoridades demoran en actuar, los costos aumentarán. Esperar hasta 2030 incrementaría el costo total en 50 por ciento.

“Como la ciencia ha indicado, para que las emisiones netas lleguen a cero antes del fin del siglo es preciso reorganizar la economía mundial; por ello, en el Grupo Banco Mundial nos estamos concentrando cada vez más en las políticas por las que los gobiernos y las empresas pueden optar ahora. Nuestra función es ayudar a los países que son nuestros clientes y a otros interesados a volcarse hacia un desarrollo con bajo

---

<sup>3</sup> <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/Climate/dd/decarbonizing-development-report.pdf>

nivel de emisiones. Las elecciones de hoy pueden determinar las trayectorias de las emisiones en los años por venir y dejar a las comunidades en situación de vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático. Cuando podamos, respaldaremos la adopción de decisiones fundadas”, comenta Rachel Kyte, la Vicepresidenta y enviada especial, Cambio Climático, Grupo Banco Mundial.

### **Planificar a largo plazo**

El informe está concebido para ayudar a las autoridades de los países desarrollados y los países en desarrollo a establecer prioridades a medida que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero con el propósito de llevar a cero las emisiones mundiales netas. Es preciso empezar por planificar a largo plazo invirtiendo hoy en la investigación y la tecnología que se necesitarán dentro de varias décadas y evitando decisiones que puedan consolidar patrones de crecimiento con elevadas emisiones de carbono e inversiones en infraestructura que quedarán obsoletas en un futuro donde el nivel de emisiones sea bajo.

En el informe se describe la forma en que los países pueden llegar a la meta de cero emisiones netas abandonando los combustibles fósiles para incrementar el uso de electricidad, pero generada por fuentes de energía limpia. Aumentar la eficiencia energética es importante para contribuir a reducir la demanda, y mantener en buenas condiciones los sumideros naturales de carbono por medio de una buena gestión de los bosques y la tierra ayuda a compensar las emisiones restantes mediante la absorción y el almacenamiento del carbono.

“El objetivo no consiste en reducir marginalmente las emisiones en las próximas décadas, sino en llegar a(1 año) 2100 sin emisiones. Ello implica adoptar una serie de medidas muy diferentes, que redunden en la transformación estructural y espacial de nuestras economías”, comenta Marianne Fay, la Economista Jefe, Cambio Climático, y autora principal del Grupo Banco Mundial.

## **Corregir los precios como parte de un conjunto amplio de políticas**

También se necesita un conjunto amplio de políticas, incluida la fijación del precio del carbono, para incentivar la implementación de planes de crecimiento con bajos niveles de carbono y el financiamiento de proyectos a este fin.

En el informe se explica que tal fijación a través de un impuesto sobre el carbono o un mercado del carbono es una forma eficiente de obtener ingresos y, al mismo tiempo, alentar la disminución de las emisiones; también se exponen las razones por las cuales un impuesto de esa índole puede ser más sencillo de administrar y más difícil de evadir que otros. La determinación del precio del carbono es una opción válida para los países en todos los niveles de ingreso, siempre que lo recaudado se utilice para financiar el desarrollo y poner fin a la pobreza.

Sin embargo, se necesita un conjunto más amplio de políticas para acompañar la determinación del precio del carbono o allanar el camino para su introducción. En el informe se analizan políticas complementarias que pueden estimular la inversión necesaria para llegar a cero emisiones netas, como normas de desempeño en materia de eficiencia energética, rebajas en el precio de los vehículos de uso eficiente del combustible, disminución de los aranceles que gravan las tecnologías de baja emisión de carbono y normas relativas a la generación proveniente de fuentes renovables, que imponen a los proveedores de electricidad la obligación de obtener de fuentes renovables un determinado porcentaje de la energía eléctrica que suministran.

## **Facilitar la transición**

La transición hacia un crecimiento con bajos niveles de carbono tendrá consecuencias económicas. En el informe se describen las medidas que los gobiernos pueden adoptar a fin de facilitar la transición para los más afectados e intensificar el apoyo a los cambios

protegiendo a los hogares pobres contra los efectos de los aumentos de precios y ayudando a las empresas a reconvertirse para actuar en un mundo más limpio.

“Los datos de 22 países en desarrollo muestran que, si las subvenciones a los combustibles fósiles se reemplazaran por transferencias universales de efectivo, la población que representa el 60% inferior en la escala de ingresos se beneficiaría de la reforma”, comenta Stephane Hallegatte, Economista Superior, Cambio Climático, y autora principal del informe.

Eliminar las subvenciones a los combustibles fósiles, que benefician principalmente a los ricos, e instrumentar impuestos sobre el carbono o sistemas de fijación de límites máximos e intercambio son dos formas de generar los ingresos que se necesitan para la educación, la salud y la infraestructura, y reducir, al mismo tiempo, las emisiones de carbono.

**Fuente de información:**

<http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/05/11/new-report-how-to-decarbonize-development-3-steps-to-zero-carbon>

---

---

## IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

---

---

### **Reforzar la credibilidad de las políticas y reimpulsar un crecimiento vigoroso (FMI)**

El 22 de mayo de 2015, la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) participara en el XVII Seminario anual del Banco Central de Brasil sobre metas de inflación. A continuación se presenta el texto preparado para su intervención.

### **Introducción**

“Buenos días—*Bom dia!*”

Muchas gracias, señor Gobernador, por su gentil presentación.

Es tan placentero encontrarme nuevamente en Brasil, uno de los primeros países que visité en calidad de Directora Gerente del FMI. Es especialmente placentero estar aquí con ustedes en Río de Janeiro, ciudad anfitriona de las últimas Reuniones Anuales del FMI celebradas en América Latina en 1967. Me deleita poder decir que este año las Reuniones Anuales del FMI volverán a celebrarse en la región; espero reencontrarme con muchos de ustedes en Lima en octubre.

También es un placer para mí participar hoy en este importante evento sobre política monetaria. El régimen de metas de inflación ha sido un pilar fundamental del sólido marco macroeconómico de Brasil en los últimos 15 años. Conjuntamente con la responsabilidad fiscal y el tipo de cambio flexible, la fijación de metas de inflación aportó importantes beneficios a este país, permitiéndole mantener un fuerte crecimiento y a la vez estabilizar la inflación. Esto se consiguió al tiempo que se reducía la deuda

pública y se acumulaban reservas internacionales y, fundamentalmente, al tiempo que se sacaba a millones de personas de la pobreza. Se trata de un logro notable.

No obstante, la crisis financiera mundial y la evolución reciente del entorno externo están planteando desafíos a las autoridades de muchas economías de mercados emergentes. Están reavivando un activo debate sobre el papel de la política monetaria, que incluye temas como la fijación de metas de inflación.

Por ejemplo, ¿cómo garantizar la estabilidad de precios si existe incertidumbre con respecto a la capacidad productiva de la economía? ¿Cómo lograr la estabilidad financiera si las políticas macroprudenciales no son lo suficientemente eficaces como para aliviar el riesgo sistémico? ¿Y cómo asegurar que la política monetaria refuerce otras políticas macroeconómicas para apoyar el crecimiento y la creación de empleo?

Se trata de desafíos importantes no solo para Brasil, sino también para otros bancos centrales de la región.

Como dijo en una ocasión Alice Rivlin, ex Vicepresidenta de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, “El trabajo del banco central (y a su vez de los banqueros centrales) es preocuparse”.

Por eso la conferencia es particularmente oportuna para ayudarnos a abordar algunas de esas “preocupaciones” que se perfilan en el horizonte. Con este ánimo, quisiera compartir mi opinión sobre tres temas:

Primero, los cambios en el panorama mundial y las implicaciones para América Latina y Brasil.

Segundo, cómo afianzar la capacidad de resistencia para hacer frente a perspectivas más desafiantes a corto plazo.

Tercero, cómo restablecer y sustentar un crecimiento vigoroso e inclusivo.

### **1. América Latina: Se ha avanzado mucho, pero se avecinan tiempos más difíciles**

Primero quisiera poner de relieve los principales logros macroeconómicos alcanzados en el pasado y los desafíos para la región en el futuro.

En las últimas décadas, los países de la región han superado enormes desafíos. Pensemos en la crisis de la deuda y la década perdida de los años ochenta. A partir de esa experiencia, las autoridades económicas en muchos países de América Latina alcanzaron notables logros. Redujeron la deuda pública, afianzaron sus regímenes monetarios, recompusieron sus reservas externas y, en muchos casos, abrieron sus fronteras al comercio.

En un contexto de precios de las materias primas al alza y condiciones externas favorables, estas políticas generaron un cambio positivo en el ámbito macroeconómico. Entre 1990 y 2009, la región creció a una tasa anual promedio del 3%, la inflación se estabilizó en niveles bajos y se lograron grandes avances en una serie de dimensiones del desarrollo social.

Por ejemplo, la pobreza se redujo en toda la región, y la clase media representa ahora casi la mitad de la población de América Latina, frente a solo el 20% hace una década. También ha mejorado la inclusión financiera: más de la mitad de los adultos de la región tenían acceso a una cuenta bancaria en 2014, frente a menos del 40% hace tres años.

En muchos aspectos, Brasil constituye un ejemplo emblemático de estas tendencias. Ayer tuve la oportunidad de constatar, de primera mano, cómo funcionan algunos de los programas sociales del país. Bolsa Família y Brasil sem Miséria son programas muy conocidos y admirados. Me sorprendió especialmente algo que no conocía muy bien hasta ayer: los esfuerzos realizados para empoderar a las mujeres, entre otras formas,

brindándoles oportunidades de capacitación para que puedan convertirse en empresarias independientes de éxito en sus comunidades.

Nuevamente, estos son logros impresionantes por los cuales Brasil merece nuestro aplauso. No obstante, Brasil y gran parte de la región se encuentran ahora en una situación muy difícil debido a la contracción de la demanda mundial y a la continua desaceleración de la actividad interna.

¿A qué desafíos mundiales me refiero?

En primer lugar, el crecimiento mundial sigue siendo modesto y desigual: 3.5% este año; es decir, más o menos el mismo nivel que el año pasado. Algunos socios comerciales importantes, como China, están desacelerándose, mientras que las economías avanzadas se están recuperando a distintas velocidades: más rápidamente en Estados Unidos de Norteamérica, y más lentamente en Europa y Japón.

Al mismo tiempo, es probable que la caída de precios del petróleo y las materias primas continúe, y se prevé que las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica comiencen a subir paulatinamente. El momento exacto del despegue de las tasas interés y su impacto en los flujos internacionales de capital es incierto, a pesar de que esta es una de las decisiones de política monetaria más esperadas que yo recuerde. No sorprende que esto sea una de las principales preocupaciones de los bancos centrales de esta y otras regiones.

Aunque no es el pronóstico central en nuestras perspectivas, la futura normalización de la política monetaria estadounidense podría generar volatilidad en los mercados, lo que puede tener efectos más generales en la economía mundial. Una continua y eficaz comunicación por parte de la Reserva Federal ayudará a transmitir las futuras decisiones de política y mitigará la posibilidad de que se produzcan movimientos bruscos de los precios de los activos.

También consideramos que un aumento de tasas de interés que refleje una sólida mejora de la economía de Estados Unidos de Norteamérica probablemente tendrá efectos positivos en toda la región. Naturalmente, aquellos países más directamente vinculados con Estados Unidos de Norteamérica gozan de una posición privilegiada para aprovechar esta mejora. Para algunos países como Brasil, los efectos derrame de un crecimiento más vigoroso en Estados Unidos de Norteamérica —y, por lo tanto, de un crecimiento mundial más sólido— serán positivos.

En términos más generales, la orientación asíncrona de la política monetaria en las economías avanzadas probablemente contribuirá a la volatilidad de importantes tipos de cambio en el período venidero.

Teniendo en cuenta todos estos factores, según nuestras proyecciones más recientes, el crecimiento en América Latina y el Caribe disminuirá por quinto año consecutivo, ubicándose por debajo del 1% en 2015. En el caso de Brasil, como señalan muchos otros analistas, prevemos una contracción del 1% este año y una recuperación ligera el año próximo.

Así pues el panorama a corto plazo plantea desafíos importantes. No obstante, como optimista que soy, ante cada desafío, veo una oportunidad para aprender del pasado y construir un futuro mejor. Una lección fundamental del anuncio del repliegue del estímulo monetario en 2013 es que la capacidad de resistencia a la volatilidad externa se construye a nivel interno, con políticas y fundamentos económicos sólidos.

Esto me remite a mi segundo tema: cómo reforzar la capacidad de resistencia. Brasil está sentando las bases para lograr este objetivo fortaleciendo sus políticas macroeconómicas.

## **2. Reforzar los marcos de política económica para afianzar la capacidad de resistencia**

Al igual que otros países de la región, Brasil respondió de manera adecuada a la crisis financiera mundial implementando políticas anticíclicas. Y al igual que muchos otros países de la región, mantuvo el estímulo al observar una tímida recuperación del crecimiento.

Naturalmente, en retrospectiva, la reducción del crecimiento potencial de Brasil —que no era tan evidente en 2011— jugó un papel. En la jornada de hoy, el personal técnico del FMI presentará un análisis más detallado sobre este tema.

Es imperativo impulsar el crecimiento, pero esto tiene que ver más con la oferta que con la demanda. El enfoque recomendado para garantizar la estabilidad y afianzar la capacidad de resistencia a shocks externos es el fortalecimiento de las políticas macroeconómicas.

Resulta alentador observar que el gobierno de Brasil está aplicando esta estrategia. Anunció una meta para el superávit primario fiscal del 1.2% del PIB este año y del 2% del PIB en 2016–17. También se han adoptado una serie de medidas para alcanzar estas metas. Este aumento gradual, aunque significativo, del superávit primario es necesario para reforzar la credibilidad de la formulación de las políticas nacionales.

Al mismo tiempo, para garantizar un uso eficiente de los recursos limitados en la economía se están actualizando los principales precios administrados. Si bien esta medida es importante, un efecto secundario ha sido el aumento de las presiones inflacionarias. Para evitar que estas variaciones de los precios relativos afectaran a las expectativas a mediano plazo del mercado, se ha aplicado, adecuadamente, una política monetaria contractiva desde finales del pasado año.

Hay indicios de que esta política está funcionando. Aunque la inflación se mantendrá elevada en 2015 debido a las variaciones de los precios relativos, se espera que vuelva a situarse dentro de la banda en 2016, y que luego siga convergiendo hacia la meta central.

Por lo tanto, en general, el reciente fortalecimiento de las políticas fiscales y monetarias, junto con la sólida posición de las reservas internacionales y el sistema de tipo de cambio flexible, son críticos para reforzar la credibilidad y la capacidad de resistencia de los marcos de política económica de Brasil.

Por lo tanto, Brasil está claramente en el camino correcto.

Lo mismo puede decirse de otros países de la región, que están fortaleciendo de manera significativa sus políticas macroeconómicas.

Naturalmente, esta estrategia ha dado pie a críticas en el contexto de la disminución del crecimiento. Sin embargo, nuestro análisis sugiere que las ventajas de un estímulo adicional podrían poner en peligro la credibilidad de las medidas de política adoptadas anteriormente, la cual se ha ganado con tanto esfuerzo y es especialmente importante para restablecer y sustentar las perspectivas de un crecimiento sólido, equilibrado e inclusivo.

Llegamos así al tercer y último tema: las reformas estructurales necesarias para impulsar la productividad y garantizar aumentos duraderos del crecimiento potencial.

### **3. Reimpulsar un crecimiento vigoroso e inclusivo y aprovechar la promesa que encierran las reformas estructurales**

Como dijo el distinguido autor brasileño del siglo XIX, José de Alencar: “El éxito nace de la voluntad de alcanzar un objetivo. Aunque la meta no sea alcanzada, quien busca y vence obstáculos, al menos hará cosas admirables”.

En el contexto actual, claramente no será tarea fácil restablecer un crecimiento sólido ni mantener la estabilidad macroeconómica y financiera que la región ha logrado con tanto esfuerzo. Sin embargo, las dificultades que aquejan hoy a la región también pueden abrir nuevas oportunidades para abordar las persistentes deficiencias e implementar reformas que pongan en marcha una nueva fase de prosperidad y de progreso social. Venciendo obstáculos, pueden hacerse cosas admirables.

Quisiera subrayar que se requieren medidas en muchos ámbitos. Destacaré tres, y vuelvo a utilizar el ejemplo de Brasil para ilustrar algunos de los desafíos a los que se enfrentan todos los países de la región.

La primera medida de la lista es subsanar las deficiencias de infraestructura. Uno de los obstáculos más importantes que frena la productividad en muchas economías latinoamericanas, incluida la economía de Brasil, es una infraestructura inadecuada. Por ejemplo, según la publicación *World Economic Forum Surveys*, hay problemas con la calidad de las vías de tránsito, los puertos y el transporte aéreo en el país.

En ese contexto, el Programa de Concesiones en Infraestructura es un paso importante y oportuno en la dirección correcta. Una característica de importancia crítica es que exige la participación esencial del sector privado.

Como señaló recientemente el Ministro Levy en un seminario en Washington, Brasil tiene una larga trayectoria de éxito con respecto a la participación del sector privado en

el desarrollo y gestión de la infraestructura. El Puente de Rio-Niteroi, que puede verse fácilmente desde la mayoría de los sitios con vista de Río y cuya concesión fue subastada recientemente, es un buen ejemplo.

La segunda medida de mi lista es reducir los costos de la actividad empresarial. Por ejemplo, el sistema impositivo de Brasil se caracteriza por un complejo conjunto de impuestos indirectos, incluso a nivel nacional y subnacional, que generan elevados costos de cumplimiento tributario.

Si se simplificaran el impuesto estatal a la circulación de mercaderías y servicios (ICMS) y el impuesto federal a las ventas, se podría mejorar significativamente el clima de negocios. Al mismo tiempo, es necesario abordar las rigideces presupuestarias para mejorar la eficiencia del gasto público.

Y la tercera medida de mi lista de prioridades para impulsar el crecimiento consiste en reimpulsar la integración comercial. América Latina y, en particular, Brasil pueden beneficiarse en gran medida de una integración más profunda en las cadenas mundiales de valor y de una mayor transferencia de tecnología de sus socios comerciales.

Asia es un ejemplo útil de los beneficios de la integración en las cadenas mundiales y regionales de valor. Entre los principales mercados emergentes, Brasil registró el volumen más pequeño de comercio en bienes y servicios como proporción del PIB. Así pues, incluso esfuerzos modestos orientados a impulsar una mayor integración comercial contribuirían a afianzar de manera significativa las perspectivas de crecimiento.

Brasil ha puesto en marcha iniciativas en todos estos ámbitos, algunas más conocidas o más avanzadas que otras. La clave ahora consiste en una implementación vigorosa y ambiciosa para impulsar el crecimiento y la prosperidad que todos deseamos.

## Conclusión

Para concluir, quisiera señalar que en los últimos años hemos presenciado algunos cambios importantes en esta región, sobre todo entre el Norte y el Sur. En 2010, el Norte se enfriaba y el Sur se calentaba. Hoy, el norte se recupera y el Sur aún espera.

Sin embargo, desde mi punto de vista, puedo ver una oportunidad inmensa para toda la región: una recuperación del crecimiento y un período de prosperidad tanto en el Norte como en el Sur. Y Brasil puede ser uno de los principales impulsores. Es cierto que las condiciones externas son ahora menos favorables y que las limitaciones internas no son insignificantes. Aun así, con perseverancia y tomando las decisiones de políticas correctas, esas perspectivas más favorables están a nuestro alcance.

No puedo irme de Brasil sin mencionar a uno de sus íconos más importantes en un ámbito en el que Brasil siempre ha destacado: el gran Pelé, que dijo: “El éxito no es ningún accidente. Es trabajo duro, perseverancia, aprendizaje, estudio, sacrificio y sobre todo, amor a lo que uno está haciendo o aprendiendo.”

Ahora que se acercan las Reuniones Anuales en Lima, Perú, tengo la certeza de que las autoridades económicas hallarán la perseverancia, la inspiración, y sí, el coraje, para tomar las decisiones correctas y propiciar una nueva era para la región. Y como en el fútbol, cada uno de los países debe cumplir con la tarea que le toca para que gane toda la región.

Muchas gracias.”

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/spanish/np/speeches/2015/052215s.htm>

**El financiamiento del desarrollo sostenible.  
Cuestiones de Política Esenciales y el Papel  
del Fondo Monetario Internacional (FMI)**

El 22 de abril de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer el documento: “El financiamiento del desarrollo sostenible. Cuestiones de Política Esenciales y el Papel del FMI”. A continuación se presenta la información.

El año 2015 será decisivo, puesto que la comunidad internacional se comprometerá a respetar una visión común de los objetivos de desarrollo internacional hasta 2030 y después de esa fecha. La consecución de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pasa por una alianza entre las economías avanzadas, emergentes y en desarrollo, y las instituciones internacionales que garantice la puesta en marcha de las políticas necesarias y la movilización de suficientes recursos públicos y privados.

El FMI, por su dimensión universal y su mandato tanto a nivel nacional como multilateral, goza de una posición privilegiada para participar en este pacto y ayudar en su implementación. Las nuevas metas que se plantea el FMI son:

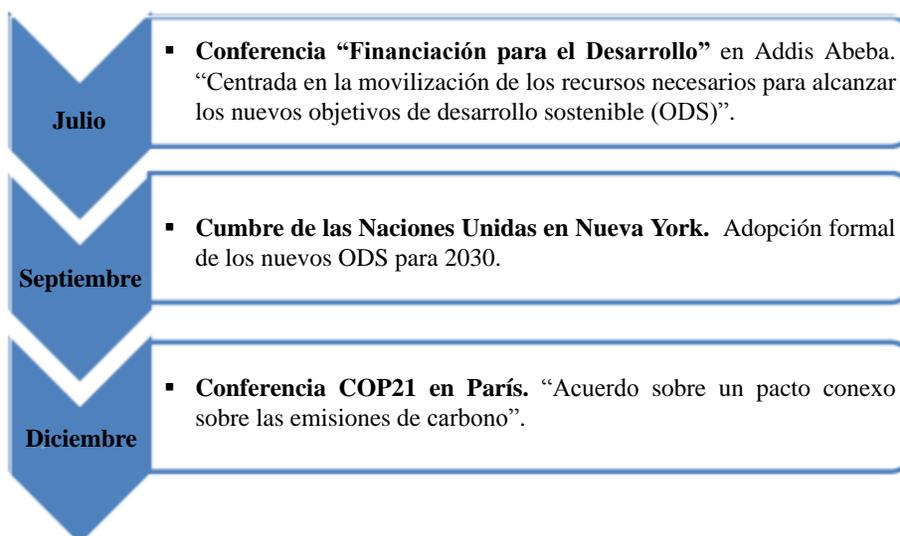
1. Incrementar el acceso de los países en desarrollo a los recursos del FMI, permitiéndoles gestionar las necesidades de la balanza de pagos a medida que avanzan hacia el crecimiento.
2. Ampliar el apoyo al diagnóstico y fortalecimiento de capacidades a los países que desean aumentar la inversión para abordar las brechas de infraestructura.
3. Centrar la atención de los trabajos operativos en la equidad, la inclusión y las cuestiones de género, basándose en el análisis y la labor que están llevando adelante otras instituciones.

4. Aumentar la atención y los recursos destinados a las labores desarrolladas en estados frágiles o afectados por conflictos.
5. Ampliar de forma selectiva los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades en materia de movilización de ingresos, tributación energética y desarrollo del mercado financiero.

### El año 2015, decisivo para el desarrollo mundial

La comunidad internacional se reúne para sentar las bases del desarrollo mundial sostenible hasta 2030 y después de esa fecha.

#### PRINCIPALES HITOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN 2015



**En conjunto, los resultados relacionados con los ODM han sido muy positivos, aunque desiguales entre regiones y países**

Desde la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000, la mayoría de los países en desarrollo ha avanzado notablemente hacia un sólido crecimiento y la reducción de la pobreza. Sin embargo, el progreso ha sido desigual entre países: los estados frágiles y afectados por conflictos (FCS por sus siglas en

inglés) han registrado los peores resultados, con retrasos en los objetivos en materia de educación y salud. El reto consiste en tomar como base los buenos resultados obtenidos por el mundo en desarrollo en su conjunto y abordar los obstáculos al crecimiento y la inclusión en los países que han quedado rezagados.

### **Los ODS son ambiciosos, pero es posible alcanzarlos si la comunidad internacional respalda las políticas nacionales sólidas**

Para alcanzar los objetivos ambientales, de crecimiento y equidad de los ODS, se precisan reformas de políticas tanto a nivel nacional como internacional, unas reformas que requerirán la estrecha colaboración entre países avanzados, emergentes y en desarrollo. Uno de los componentes principales de esta colaboración será fomentar la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), sobre todo para los países más pobres, así como la asistencia financiera a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

### **La Acción Mundial**

Son necesarias reformas de políticas y la cooperación internacional para crear un entorno internacional favorable al desarrollo sostenible.

### **Los cambios en el panorama económico mundial plantean nuevos retos y oportunidades a los países en desarrollo**

La economía mundial ha cambiado significativamente desde la adopción de los ODM. La inestabilidad macroeconómica y financiera mundial supone un riesgo para todos, que hay que abordar de forma decidida. La mayor integración de los países en desarrollo en la economía mundial ha dado importantes frutos, pero también ha aumentado su exposición a *shocks* externos, confiriendo una gran importancia al fortalecimiento de la resiliencia macroeconómica.

De cara al futuro, el papel de las grandes economías emergentes en la economía mundial seguirá creciendo, lo que provocará cambios constantes en las fuentes de demanda de exportaciones y de flujos de capital. Al mismo tiempo, la evolución demográfica será muy dispar entre regiones y generará tanto oportunidades —un dividendo demográfico— como el reto de acelerar la creación de empleo en muchos países en desarrollo.

### **La estabilidad económica mundial es una prioridad colectiva**

La reciente crisis mundial dejó claro que la estabilidad de la economía mundial no puede darse por sentada: debido al aumento de la interconexión, los hechos financieros ocurridos en países de importancia sistémica pueden trasladarse rápidamente a otros países y afectar muy negativamente a la actividad económica mundial.

Para fomentar la estabilidad sistémica:

- Los responsables de la política económica de las principales economías deberían mantener un diálogo permanente para garantizar que las políticas nacionales tengan en cuenta los efectos de contagio y que la combinación de políticas colectiva respalde la estabilidad económica mundial.
- Es necesario que las regulaciones financieras de los principales centros financieros estén bien diseñadas, sean coherentes entre sí y se implementen con rigurosidad. Si bien se han llevado a cabo reformas significativas, es necesario seguir trabajando en algunos ámbitos fundamentales.
- La red de protección financiera mundial debe transmitir a los países, y a los inversionistas, confianza en que se podrán cubrir las necesidades de liquidez si se produce un *shock*.

## ¿Qué hará el FMI?

El FMI desempeña un papel destacado en el fomento de la cooperación económica internacional y ofrece un foro para el diálogo sobre política económica entre países basado en exhaustivos diagnósticos y análisis. A través de dicha labor, se identifican los principales riesgos y vulnerabilidades, así como las medidas de política, reformas reguladoras incluidas, necesarias para reforzar la estabilidad mundial, limitar la volatilidad indebida y ofrecer una protección global.

La multifacética red de protección financiera mundial, que incluye la capacidad de préstamo reforzada del FMI, forjada durante la reciente crisis, ha contribuido a la estabilidad, pero sigue estando subutilizada durante períodos de turbulencias. El FMI revisará las características de dicha red de protección, incluida la necesidad de cooperar estrechamente con los mecanismos e instituciones regionales, para prestar el apoyo adecuado a la integración financiera de las economías emergentes.

## La enorme importancia de la cooperación internacional

La cooperación y la solidaridad internacionales son necesarias para crear un entorno que permita el desarrollo sostenible en varios ámbitos de acción clave: a) la liberalización del comercio internacional; b) la cooperación fiscal internacional; c) la movilización de recursos suficientes para la asistencia al desarrollo y el financiamiento de la lucha contra el cambio climático; d) el fortalecimiento del marco para la reestructuración oportuna y eficaz de la deuda soberana, y e) la lucha integral contra el cambio climático mundial (véase el cuadro *Prioridades de Política Internacional para Fomentar el Desarrollo Sostenible*).

## ¿Qué hará el FMI?

El FMI profundizará su labor en las cuestiones de relevancia en materia tributaria internacional para los países en desarrollo, respaldando el establecimiento de un foro inclusivo para debatir cuestiones tributarias de interés común y fomentar una mejor cooperación fiscal regional.

El FMI seguirá adelante con su programa de trabajo sobre el aumento de la eficacia de los procedimientos de resolución de la deuda soberana. Esta labor se fundamenta en un planteamiento contractual basado en el mercado, en el cual las nuevas emisiones de deuda incluyen características que facilitan un subsiguiente procedimiento de reestructuración de la deuda. Una reestructuración eficaz de la deuda limita los contratiempos para el desarrollo generados por las dificultades de la deuda.

### PRIORIDADES DE POLÍTICA INTERNACIONAL PARA FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>Liberalización del comercio internacional</b>	Un sistema de comercio multilateral no discriminatorio y basado en normas favorecería mucho a los países en desarrollo. Las extensas deliberaciones sobre la Ronda de Doha ponen de manifiesto las dificultades que supone mejorar el sistema vigente, aunque el acuerdo de Bali constituye un avance. Dado el creciente número de acuerdos comerciales regionales y preferenciales, será importante proteger y ampliar las oportunidades de exportación para las pequeñas economías en desarrollo que no forman parte de estos acuerdos.
<b>Cooperación fiscal internacional</b>	Es necesario estrechar la cooperación para proteger las bases tributarias y contener el daño producido por la competencia fiscal. Para que el proyecto “Erosión de la base tributaria y traslado de beneficios” del G20-OCDE sea un éxito rotundo, se debe incluir a los países en desarrollo en la iniciativa, sobre todo para garantizar que las normas tributarias reflejen sus preocupaciones. Asimismo, intensificar el intercambio entre los países de información sobre los contribuyentes también puede beneficiar a los países en desarrollo, en el marco de reformas más amplias del sistema de recaudación. Deben continuarse los esfuerzos destinados a aumentar la transparencia en la presentación de informes empresariales <sup>1/</sup> .
<b>Asistencia oficial para el desarrollo y financiamiento de la lucha contra el cambio climático</b>	Aumentar los niveles de asistencia, en particular para el financiamiento de la lucha contra el cambio climático, debe ser una prioridad tanto para los donantes tradicionales como para los nuevos, incluso en situaciones presupuestarias difíciles. La asignación de las ayudas debe inclinarse más hacia los estados frágiles y afectados por conflictos y a los más pobres, donde las necesidades son mayores. Hay margen para aumentar la función que desempeña la asistencia como herramienta para potenciar el financiamiento privado en circunstancias específicas <sup>2/</sup> .
<b>Proceso de reestructuración de la deuda soberana</b>	Si bien la Iniciativa PPME/IADM redujo drásticamente la cantidad de países pobres con sobreendeudamiento, muchos países en desarrollo aún presentan niveles de deuda soberana elevados y onerosos. En los países con niveles de deuda insostenibles, una intervención temprana para reestructurar la deuda suele ser la mejor opción tanto para

	los acreedores como para los prestatarios sobreendeudados, pero es necesario contar con un marco de resolución sólido y basado en el mercado para asegurar resultados en plazos prudentiales.
<b>Cambio climático</b>	El cambio climático plantea riesgos para todos, en especial para los países en desarrollo. Para frenar el calentamiento global será necesario cooperar a nivel internacional y un paso clave será alcanzar un acuerdo sobre las metas nacionales para reducir las emisiones de dióxido de carbono en la Conferencia COP21. La mayoría de los países en desarrollo de ingreso más bajo tienen una huella de carbono reducida, pero necesitarán ayuda financiera para adaptarse al cambio climático.

1/ La cooperación internacional también es necesaria para combatir los flujos financieros ilícitos no relacionados con la evasión tributaria, como, por ejemplo, el lavado de dinero y el traslado al extranjero de fondos adquiridos de manera corrupta.

2/ Véase un análisis en *From Billions to Trillions: Transforming Development Finance* (abril de 2015).

FUENTE: FMI.

## Acciones a Nivel Nacional

Las políticas internas sólidas son la base del éxito de un proceso de desarrollo, y el FMI puede contribuir brindando asesoramiento macroeconómico, apoyo técnico y financiamiento.

### **Para que el crecimiento sea sostenible se requiere un sólido desempeño macroeconómico**

Para crear un entorno que fomente la inversión privada, los gobiernos deben mantener una inflación moderada, atenuar los ciclos de auge y caída de la economía y garantizar la sostenibilidad de la deuda a mediano plazo. En paralelo con una mayor integración en la economía mundial, y los beneficios que ella trae aparejados, se intensifica la exposición a los *shocks* externos, tanto de los flujos comerciales como de capital.

Los marcos de política macroeconómica deben poner el acento en fortalecer la resiliencia ante los *shocks*, desarrollando elementos de amortiguación —fiscales, financieros y de reservas— que permitan a las economías absorber los *shocks* sin sufrir graves perturbaciones. El acceso al respaldo financiero del FMI es otro importante mecanismo de protección, que eleva el nivel de reservas externas cuando es necesario.

## ¿Qué hará el FMI?

Evaluar las condiciones, vulnerabilidades y políticas macroeconómicas y financieras y formular recomendaciones concretas es la labor central del FMI en su colaboración con cada país, realizada en el marco de las consultas del Artículo IV.

Para brindar un mayor apoyo financiero a los países a medida que éstos amplíen sus planes de desarrollo, el FMI estudia el alcance de posibles iniciativas que incrementen considerablemente el acceso de los países en desarrollo a ese respaldo, preservando al mismo tiempo el carácter autosostenible de la capacidad de la institución para otorgar préstamos concesionarios a más largo plazo. En el cuadro *Modificaciones de las Prácticas de Concesión de Préstamos del FMI en Estudio* se describen las medidas concretas que se están considerando a tal efecto.

El FMI intensificará su labor en materia de políticas para dar apoyo a las economías de mercado de frontera que reduzcan su dependencia de los programas de asistencia recurriendo en cambio a los mercados de capital privado, y que enfrenten nuevas vulnerabilidades en esa transición.

El FMI trabajará con los pequeños países insulares en desarrollo en la elaboración de políticas orientadas a lograr un crecimiento sostenido, teniendo en cuenta sus vulnerabilidades específicas.

En vista de la importancia de contar con buena información estadística para la toma de decisiones, el FMI mejorará la divulgación y disponibilidad de datos económicos nacionales mediante la puesta en marcha de su plataforma digital de datos de libre acceso.

### MODIFICACIONES DE LAS PRÁCTICAS DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS DEL FMI EN ESTUDIO

Posibles propuestas
1. Incrementar el acceso a préstamos concesionarios (Cuenta Fiduciaria del SCLP) para los países miembros más pobres y más vulnerables.
2. Incrementar el acceso a préstamos no concesionarios para los países de bajo ingreso que se encuentren en mejor situación y puedan contraer préstamos comerciales.
3. Ampliar el uso de respaldo financiero precautorio para los mercados de frontera que se integren a los mercados mundiales de capital.
4. Incrementar el acceso a préstamos de rápido desembolso para los países afectados por desastres naturales o situaciones de conflicto.
5. Considerar la extensión de la actual tasa de interés cero a todos los préstamos concesionarios.

FUENTE: FMI.

### Un mayor gasto en proyectos de desarrollo exige aumentar los ingresos presupuestarios

Los gobiernos necesitan ingresos para financiar los bienes públicos, los servicios sociales y la infraestructura esencial necesaria para el desarrollo; debido a las apremiantes necesidades de gasto, impulsar la movilización de ingresos internos es una prioridad clave en la mayoría de los países en desarrollo. Contar con regímenes fiscales transparentes y correctamente diseñados para las industrias extractivas es crucial para los países ricos en recursos naturales.

### ... y usar los recursos con mayor eficacia

En la mayoría de los países en desarrollo existe un margen significativo para mejorar tanto la composición como la eficacia del gasto público. La reducción de los costosos subsidios a la energía y a otros rubros puede liberar una cantidad significativa de recursos, incluso después de mitigar el efecto que los precios consiguientemente más altos tienen en los pobres. Mediante reformas del sector público se pueden mejorar sustancialmente los resultados en materia de salud y educación dentro de la dotación de ingresos existente. Con mejores prácticas de gestión financiera pública es posible elevar la relación entre costo y rendimiento y reforzar el impacto del gasto público.

## **¿Qué hará el FMI?**

Siendo una importante fuente de conocimientos especializados sobre cuestiones tributarias, el FMI utiliza tanto sus propios recursos como los aportados por donantes para ofrecer amplios programas de asistencia orientados a mejorar la movilización de ingresos fiscales internos en los países en desarrollo, incluido el diseño de regímenes impositivos eficaces para las industrias extractivas. El FMI también brinda amplia asistencia técnica a los países en desarrollo acerca de la forma de mejorar la calidad, el impacto y el efecto distributivo del gasto público.

El FMI está desarrollando nuevas herramientas analíticas para evaluar la transparencia fiscal y la capacidad de administración tributaria con el objeto de brindar asistencia a los países en el fortalecimiento de sus instituciones. También está llevando a cabo una extensa labor acerca de la mejor forma de reducir los subsidios a la energía.

## **Abordar las deficiencias de infraestructura es hoy un imperativo urgente**

Las grandes brechas de infraestructura en ámbitos tales como la energía y el transporte son un obstáculo fundamental para el crecimiento en muchos países en desarrollo. Es necesario adoptar decisiones acerca de la forma en que deben emprenderse los proyectos de infraestructura y del ritmo apropiado para su ampliación, tomando en cuenta las deficiencias de capacidad de gestión pública, las limitaciones de absorción y el impacto en la sostenibilidad de la deuda.

Desarrollar capacidades relativas a la gestión de proyectos, los procesos de compras y contrataciones, y el marco para la constitución de asociaciones público-privadas (APP) —“invertir en invertir”— es una tarea esencial, como también lo es fortalecer la capacidad de gestión de la deuda.

## ¿Qué hará el FMI?

El análisis del impacto que genera el incremento de la inversión pública es un elemento clave del diálogo de políticas públicas que mantiene el FMI con los países miembros en desarrollo; las herramientas analíticas utilizadas para llevar a cabo ese debate incluyen modelos de análisis de escenarios, marcos de sostenibilidad de la deuda y una nueva herramienta de evaluación del riesgo fiscal de las APP.

La nueva política del FMI acerca de los límites de endeudamiento otorgará a los países mayor flexibilidad para satisfacer sus necesidades de financiamiento a medida que incrementan su nivel de inversión.

El FMI profundizará sus evaluaciones técnicas de la capacidad institucional en materia de gestión de la inversión pública, marco normativo de las APP, capacidad de gestión de deuda y análisis de sostenibilidad de la deuda. Cuando se detecten deficiencias, el personal técnico trabajará con otros organismos para contribuir a desarrollar capacidad en tales aspectos.

El FMI dará a conocer, con el debido consentimiento del respectivo país, evaluaciones periódicas de la capacidad de inversión pública, que proporcionarán a los inversionistas una mejor base de información, reduciendo así la incertidumbre y promoviendo los flujos de capital.

## **El desarrollo del sector financiero es necesario para el crecimiento, pero también lo es su estabilidad**

El gobierno desempeña una función fundamental en la creación de un entorno propicio para el desarrollo del sector financiero a lo largo del tiempo, protegiendo los derechos de los acreedores, promoviendo la competencia y apoyando la creación de nuevos mercados (donde ésta se bloquea por las fallas del mercado). La profundización financiera fomenta tanto la estabilidad macroeconómica, proporcionando a los

gobiernos mayor margen de maniobra para llevar a cabo sus políticas anticíclicas, como el desarrollo del sector privado, brindando a las empresas un mayor acceso al financiamiento. Sin embargo, es preciso encontrar un equilibrio adecuado entre las iniciativas de desarrollo financiero y la necesidad de mantener la estabilidad del sector financiero, dado que las crisis financieras pueden tener efectos graves sobre el crecimiento y las finanzas públicas.

### **¿Qué hará el FMI?**

El FMI realiza una importante labor analítica y de política sobre cuestiones de estabilidad financiera, que utiliza como base para brindar asesoramiento sobre políticas y asistencia financiera y llevar a cabo las evaluaciones de los sectores financieros nacionales (PESF). La institución apoya el fortalecimiento de capacidades en la regulación y supervisión del sector financiero y proporciona asistencia técnica focalizada para respaldar el desarrollo del mercado financiero.

El FMI pondrá en práctica sus trabajos analíticos en curso sobre los mejores mecanismos para promover la profundización de los mercados financieros.

### **El crecimiento sostenible requiere políticas para promover la inclusión...**

El crecimiento es sostenible a largo plazo si los beneficios se distribuyen equitativamente: por lo tanto, las medidas de política destinadas a aumentar la inclusión son un componente importante de una estrategia de desarrollo sostenible.

Las principales medidas que benefician a los grupos de ingresos más bajos son: a) mejorar la prestación de servicios públicos, en especial de salud, educación y agua y saneamiento; b) promover la participación económica de la mujer, por medio de reformas en el mercado de trabajo y la supresión de restricciones legales; c) impulsar la productividad de la economía rural, donde se concentra la pobreza; d) ampliar el

acceso a los servicios financieros, y e) llevar a cabo programas de protección social bien focalizados.

### **... y contener el daño ambiental**

La protección ambiental debe calibrarse a las circunstancias de cada país, y no debe ser percibida como un “lujo” en los países pobres.

### **¿Qué hará el FMI?**

El FMI ha ampliado su labor analítica sobre los componentes de la inclusión relevantes para la macroeconomía, como el empleo y el crecimiento, la desigualdad, el acceso al financiamiento y los efectos económicos de la desigualdad de género. El FMI también ha realizado un estudio importante sobre la tarificación de las emisiones de carbono y los impuestos ambientales.

Se ampliarán estas líneas de trabajo, extrayendo lecciones de estudios piloto en curso y de la labor de otras instituciones, con el fin de transmitir mensajes de política concretos a la labor del FMI en los países.

El FMI brindará asistencia técnica para ayudar a los países en desarrollo a diseñar programas de tarificación de las emisiones de carbono fáciles de administrar.

### **Los Estados frágiles y afectados por conflictos enfrentan dificultades especiales**

Los Estados frágiles y afectados por conflictos enfrentan desafíos de desarrollo complejos, lo que justifica que reciban un apoyo excepcional por parte de la comunidad internacional hasta que hayan superado esta situación, un proceso que suele ser largo.

### **¿Qué hará el FMI?**

El FMI ha estado trabajando para mejorar la eficacia de su labor con los países miembros que se encuentran en una situación frágil y se ven afectados por conflictos, y reconoce que este compromiso debe asumirse como un proceso a largo plazo que requiere una coordinación estrecha con otros socios en el desarrollo.

El FMI asignará más recursos a la labor que realiza con los Estados frágiles y afectados por conflictos. Estos recursos se destinarán tanto a las operaciones en los países como al fortalecimiento de capacidades. El fortalecimiento de capacidades en los organismos económicos estatales más importantes será un componente clave de esta labor ampliada.

### **Rumbo a Addis Abeba: próximos pasos**

#### **El FMI se compromete a respaldar la agenda para el desarrollo después de 2015**

La tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas que se celebrará en julio tendrá por objeto establecer un consenso internacional sobre las medidas necesarias para movilizar el financiamiento destinado a alcanzar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **¿Qué hará el FMI?**

El FMI está participando activamente en las conversaciones preparatorias y publicará un nuevo documento de políticas titulado “Actualizar el Consenso de Monterrey” en junio, y tiene previsto adoptar decisiones sobre las nuevas metas que se plantea alcanzar antes de la reunión internacional que se celebrará en Addis Abeba.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/spanish/np/pp/2015/041515s.pdf>

## Un plan de acción para la recuperación de Grecia (Project Syndicate)

El 6 de mayo de 2015, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo *Un plan de acción para la recuperación de Grecia*, elaborado por Yanis Varoufakis<sup>1</sup> en torno a un plan de acción para la recuperación de Grecia. A continuación se incluye el contenido.

Los meses de negociaciones entre nuestro gobierno y el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Unión Europea (UE) y el Banco Central Europeo (BCE) han producido pocos avances. Una de las razones es que todas las partes se están centrando demasiado en los compromisos que debe conllevar la próxima inyección de liquidez y no lo suficiente en una visión de cómo Grecia puede recuperarse y desarrollarse de forma sostenible. Si hemos de salir del estancamiento actual, tenemos que apuntar a lograr una economía griega saludable.

Para alcanzar una recuperación sostenible es necesario emprender reformas sinérgicas que destraben el considerable potencial del país y permitan su desarrollo mediante la eliminación de los cuellos de botella en varios ámbitos: inversión productiva, otorgamiento de créditos, innovación, competencia, seguridad social, administración pública, poder judicial, mercado laboral, producción cultural y, por último pero no menos importante, la gobernabilidad democrática.

Estos siete años de deflación por sobreendeudamiento, agravada por la perspectiva de una austeridad sin fin, han diezclado la inversión privada y pública y obligado a los bancos, sumidos en un estado de gran fragilidad y ansiedad, a dejar de otorgar préstamos. Ante una situación en que el gobierno no tiene margen de maniobra fiscal y los bancos griegos se encuentran agobiados por la morosidad, es importante movilizar

---

<sup>1</sup> Yanis Varoufakis es Ministro de Finanzas de Grecia.

los activos restantes del estado y destrabar el flujo del crédito bancario a las partes sanas del sector privado.

Para lograr que la inversión y el crédito vuelvan a niveles que permitan que la economía entre en velocidad de arranque, será necesario crear dos nuevas instituciones públicas que trabajen codo a codo con el sector privado y las instituciones europeas: un banco de desarrollo que aproveche los activos públicos y un “banco malo” que permita al sistema bancario salir de la gran carga que significan sus activos improductivos y volver a dar crédito a las empresas rentables y orientadas a la exportación.

Imaginemos un banco de desarrollo que apalanque garantías comprendidas por el patrimonio que el estado haya conservado tras las privatizaciones, además de otros activos (por ejemplo, bienes raíces) que fácilmente se puedan valorizar (y convertir en garantías) mediante la reforma de sus derechos de propiedad. Imaginemos también que este banco vincula el Banco Europeo de Inversiones y los 315 mil millones de euros (350 mil millones de dólares) del plan de inversiones propuesto por el presidente de la Comisión Europea con el sector privado de Grecia. En lugar de verse como una venta de liquidación para llenar agujeros fiscales, la privatización sería parte de una alianza por el desarrollo del país entre los sectores público y privado.

Imaginemos además que el “banco malo” ayuda al sector financiero (que en medio de la crisis ha sido recapitalizado generosamente por los atribulados contribuyentes griegos) a cambiar su carga heredada de morosidad y desatascar su entramado financiero. Como consecuencia del efecto beneficioso del banco de desarrollo, regresarían los flujos del crédito y las inversiones a los hasta ahora áridos terrenos de la economía griega, ayudando con el tiempo a que el banco malo vaya dando utilidades y se convierta en “bueno”.

Por último, imaginemos el efecto de todo esto sobre el ecosistema financiero, fiscal y de seguridad social de Grecia: si las acciones de los bancos suben con rapidez, se irían

reduciendo y extinguiendo las pérdidas sufridas por nuestro Estado debido al rescate financiero, a medida que se vaya valorizando el patrimonio que tiene en ellos. Mientras tanto, los dividendos del banco de desarrollo se canalizarían a los tan sufridos fondos de pensiones, que fueron abruptamente descapitalizados en 2012 (debido al “recorte” a su cartera de títulos del estado griego).

En este escenario, la tarea de reforzar la seguridad social se completaría con la unificación de los fondos de pensiones, el aumento de las contribuciones por el alza del nivel de empleo, y el regreso al sector formal de los trabajadores condenados a la informalidad por la brutal desregulación del mercado laboral durante los años oscuros del pasado reciente.

Es fácil imaginar una Grecia en fuerte recuperación como resultado de esta estrategia. En un mundo de rendimientos extremadamente bajos, se la vería como una excelente oportunidad y recibiría un flujo constante de inversión extranjera directa. Pero, ¿por qué esto habría de ser diferente de las entradas de capital previas a 2008 que impulsaron el crecimiento financiado por el endeudamiento? ¿Podría realmente evitarse otro esquema Ponzi<sup>2</sup> en lo macroeconómico?

Durante la era de crecimiento a lo Ponzi, los bancos comerciales canalizaron los flujos de capital en un frenesí de consumo, mientras que el estado lo hacía en una orgía de adquisiciones sospechosas y un descarado despilfarro. Para asegurarnos de que esta vez sea diferente, Grecia tendrá que reformar su economía social y su sistema político. La creación de nuevas burbujas no es la idea que nuestro gobierno tiene del desarrollo.

Esta vez, en cambio, el nuevo banco de desarrollo tomaría la iniciativa en la canalización de los escasos recursos generados por el país hacia inversiones productivas bien seleccionadas, como empresas emergentes, compañías de tecnologías de la

---

<sup>2</sup> El esquema Ponzi es una operación fraudulenta de inversión que implica el pago de intereses a los inversionistas de su propio dinero invertido o del dinero de nuevos inversionistas.

información que utilicen talento local, empresas agro-orgánicas pequeñas y medianas, compañías farmacéuticas orientadas a la exportación, iniciativas para atraer a la industria cinematográfica internacional hacia lugares de filmación locales, y programas educativos que aprovechen la producción intelectual y los incomparables sitios históricos de Grecia.

Mientras tanto, las autoridades reguladoras griegas estarían muy atentas a cómo se otorgan los préstamos comerciales, al tiempo que el freno a la capacidad de endeudamiento impediría a nuestro gobierno volver a caer en los viejos y perniciosos hábitos que acabaron causando déficit primarios en las cuentas fiscales. Los carteles, las prácticas de facturación anticompetitivas, las profesiones colegiadas insensatamente y una burocracia que tradicionalmente ha convertido al estado en una amenaza pública pronto descubrirían que nuestro gobierno es su peor enemigo.

En el pasado, las barreras para el crecimiento se debieron a una alianza impía entre los intereses oligárquicos y los partidos políticos, prácticas de contratación escandalosas, clientelismo, medios de comunicación que han sufrido intervenciones de forma permanente, bancos demasiado complacientes, autoridades fiscales débiles y un poder judicial sobrecargado y temeroso. Sólo la brillante luz de la transparencia democrática puede eliminar esos obstáculos, y nuestro gobierno está decidido a ayudarla a relucir.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/greek-recovery-strategy-by-yanis-varoufakis-2015-05/spanish>

**Comentarios de la Comisión Europea, el BCE y el FMI sobre Chipre (FMI, BCE)**

El 8 de mayo de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó los comentarios hechos por la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el FMI sobre Chipre. A continuación se presentan los detalles.

Equipos de personal de la CE, del BCE y del FMI visitaron Nicosia, Chipre, del 28 de abril al 8 de mayo para revisar el programa de reforma económica de Chipre. El programa de Chipre tiene como objetivo apoyar la recuperación económica y la creación de empleo mediante la restauración de la estabilidad del sector financiero, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la implementación de reformas para aumentar el crecimiento a largo plazo.

Los equipos vieron con buenos ojos el progreso realizado por las autoridades en su programa de reformas, incluyendo la sólida mejora en las finanzas públicas y la implementación de reformas importantes, incluyendo la reciente aprobación de la ley de juicio hipotecario y de insolvencia moderna. Esta legislación es un paso crítico a fin de reducir el alto nivel de morosidad, la cual es esencial para restablecer el crecimiento y la creación de empleo en Chipre. Se ha hecho un progreso significativo hacia un acuerdo con el equipo enviado sobre el examen realizado y sobre los equipos que esperan una conclusión rápida tan pronto como todos los elementos del marco de insolvencia y de juicio hipotecario estén disponibles.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15201.htm>

<https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2015/html/pr150508.en.html>

### **Una oportunidad de oro para Alemania (Project Syndicate)**

El 18 de mayo de 2015, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo “Una oportunidad de oro para Alemania”, elaborado por Marcel Fratzscher, Jürgen Fitschen y Reiner Hoffmann<sup>3</sup>. A continuación se presenta el contenido.

---

<sup>3</sup> Marcel Fratzscher, es ex jefe de Análisis de Política Internacional en el Banco Central Europeo, es presidente de la Comisión y del think tank DIW Berlin. Jürgen Fitschen es Co-Director Ejecutivo de Deutsche Bank. Reiner Hoffmann es presidente de la Confederación de Sindicatos Alemanes (DGB).

Parece que nada puede detener a la economía alemana. Se espera que el crecimiento crezca más del 2% este año y que los salarios aumenten 3% y se prevé que el superávit en cuenta corriente alcance un impresionante 8.4% del Producto Interno Bruto (PIB). A lo largo de la última década, el desempleo se ha reducido a la mitad y ahora está a un nivel sin precedentes históricos. Los exportadores alemanes siguen siendo muy innovadores y competitivos. Además, el gobierno tiene un superávit presupuestario considerable. Mientras el resto de Europa sigue atrapada en la crisis y la falta de confianza, el futuro de Alemania parece alentador y seguro. Pero las apariencias pueden engañar.

De hecho, los datos macroeconómicos actuales solo reflejan parte de la situación. Desde que se estableció el euro en 1999, el crecimiento de la productividad de Alemania no ha sido superior al de la media de los países europeos, los salarios reales han disminuido para la mitad de la fuerza laboral y el crecimiento anual del PIB ha sido en promedio de apenas 1.2 por ciento.

Una razón clave de este desempeño mediocre es la tasa de inversión notoriamente reducida de Alemania, que está entre las más bajas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El resultado es una infraestructura que se está deteriorando y que incluye caminos, puentes y escuelas. Esto, junto con un ambiente regulatorio y empresarial inadecuado ha generado preocupación entre las compañías. Desde 1999, las multinacionales alemanas más grandes han duplicado el número de sus empleados en el extranjero y reducido los empleos en el país.

En su acuerdo de coalición de 2013, la Unión Demócrata Cristiana y los socialdemócratas se fijaron la meta de aumentar la inversión pública y privada en un 3% del PIB, es decir 90 mil millones de euros (100.8 mil millones de dólares) anualmente para llegar al promedio de la OCDE. Si bien este no es un objetivo particularmente ambicioso —después de todo, el superávit en cuenta corriente de

Alemania en ese momento era equivalente al 7.8% del PIB— alcanzarlo es vital para la prosperidad sostenida del país.

En agosto pasado, el gobierno alemán nombró un comité de expertos de 21 miembros (entre los que están los tres autores) provenientes de las empresas, sindicatos y los sectores financiero y académico para determinar el modo de cumplir ese objetivo. El mes pasado, el comité presentó un plan de acción de diez puntos, que, a pesar de algunos desacuerdos en cuanto a impuestos y financiamiento privado de la inversión pública, refleja un consenso excepcionalmente amplio.

Para empezar, el plan establece que se debe limitar el impacto de la presión para consolidar el presupuesto del gobierno sobre la inversión pública. El plan no cuestiona el freno constitucional de la deuda que prohíbe al gobierno federal tener déficit estructurales superiores al 0.35% del PIB. Sin embargo, sí recomienda un compromiso jurídicamente vinculante de conservar los niveles de inversión al menos al mismo nivel que la tasa de depreciación de los activos del Estado y de utilizar los superávit presupuestarios inesperados, ante todo, para aumentar la inversión pública.

Con el fin de apoyar la inversión local, el comité de expertos propone crear un “pacto de inversión nacional” que permita a los municipios aumentar la inversión en por lo menos 15 mil millones de euros en los próximos tres años. Recomienda también que se establezca una institución de consultoría pública que ayude a los municipios a terminar sus proyectos de inversión, en los que hay un retraso de 118 mil millones de euros.

La cuestión más controvertida, en el comité y en Alemania, se relaciona con el financiamiento de infraestructura mediante asociaciones entre los sectores público y privado, una solución aparentemente prometedora que sin embargo ha resultado no ser en absoluto una panacea. Para obtener un equilibrio efectivo, el plan de acción propone que se establezcan dos fondos de inversión públicos. Uno obtendría fondos de inversionistas institucionales y el otro de individuos. Los proyectos públicos

financiados por esos fondos proporcionarían suficientes mejoras en cuestión de eficiencia para atraer financiamiento privado.

En lo que se refiere a la inversión del sector privado solamente, el comité recomienda que se concentre en desarrollar los sectores que serán predominantes en la economía del futuro. Actualmente, Alemania es fuerte en los sectores industriales tradicionales, pero se ha retrasado con respecto a sus competidores de Asia y los Estados Unidos de Norteamérica en términos de inversión para la investigación y el desarrollo. Para ponerse al día, el gasto en investigación y desarrollo debe pasar de ser inferior al 3% a por lo menos el 3.5% del PIB.

En ningún sector se hace más evidente la necesidad de resolver los cuellos de botella financieros que en la *Energiewende* (transición energética) de Alemania. Para que tenga éxito, en las próximas décadas deberán invertirse anualmente 30 mil millones de euros, es decir, el 1% del PIB, en infraestructura para las redes, generación de energía renovable, sistemas combinados de calefacción y energía y tecnologías de almacenamiento. Si bien algunos de estos fondos provendrán de los presupuestos públicos, el sector privado deberá proporcionar la mayor parte.

Además, hacer que la infraestructura digital de Alemania, sobre todo sus redes de banda amplia, estén al nivel de las normas internacionales requerirá una inversión significativa, que un marco regulatorio mejorado podría ayudar a promover. También se necesita una reforma regulatoria para fortalecer el apoyo a las empresas nuevas, una esfera en la que Alemania es notoriamente débil, lo que se refleja en las dificultades que tienen esas empresas para obtener capital de riesgo.

Un aumento sustancial de la inversión privada es necesario no solo para Alemania; es esencial para que Europa se recupere de su crisis actual. Dada la relativa fuerza económica de Alemania, tiene una responsabilidad especial de ayudar a fomentar la inversión en toda Europa, incluso mediante la promoción a nivel europeo de reformas

del transporte y la energía, el apoyo a los incentivos para la innovación y el respaldo a la modernización digital.

El comité de expertos respalda el plan del presidente de la Comisión Europea, de canalizar alrededor de 300 mil millones de euros de inversión privada hacia infraestructura, y si el plan resulta exitoso, propone transformarlo en un mecanismo europeo de inversión permanente. Esta medida requeriría de más financiamiento de largo plazo para el Fondo europeo para inversiones estratégicas, que debería recibir las contribuciones directas del gobierno alemán.

La combinación en Alemania de fuerte crecimiento, bajo desempleo, condiciones financieras favorables y amplios excedentes de presupuesto representa una oportunidad ideal. Con una mayor inversión en infraestructura, sin olvidar su sistema educativo competitivo y condiciones empresariales propicias para las inversiones, la economía alemana se perfila sólida de cara al futuro, y ayudar a Europa a acabar con sus dificultades. Ahora tenemos un plan; lo único que necesitamos es la voluntad para ponerlo en aplicación.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/germanyweak-public-investment-plan-by-marcel-Fratzsch-er-et-at-2015-05/spanish>

**En el Reino Unido: ¿sin dolor, no se es ganador? (Project Syndicate)**

El 19 de mayo de 2015, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo “En el Reino Unido: ¿sin dolor, no se es ganador?”, elaborado por Albert J. Shiller<sup>4</sup>. A continuación se presenta el contenido.

---

<sup>4</sup> Robert J. Shiller, premio Nobel de Economía 2013, es profesor de Economía en la Universidad de Yale y el creador del índice Case-Shiller de precios de la vivienda en Estados Unidos de Norteamérica. También es el autor de “Exuberancia irracional,” la tercera edición de la que se publicó en enero de 2015, y, más recientemente, de “Finanzas y la buena sociedad.”

El historiador económico Niall Ferguson me recuerda al fallecido historiador de Oxford, A.J.P. Taylor. Si bien Taylor sostuvo que trató de decir la verdad en sus escritos históricos, estuvo bastante dispuesto a tergiversar los hechos por una buena causa. Ferguson es también un gran historiador —sin embargo, es completamente inescrupuloso cuando la motivación que lo impulsa es política—.

La causa del historiador es el neoconservadurismo estadounidense, junto con una aversión implacable a Keynes y los keynesianos. Su última defensa de la austeridad fiscal llegó inmediatamente después del reciente proceso electoral en el Reino Unido, el historiador escribió en el Financial Times que, “el Partido Laborista debería culpar a Keynes por su derrota”.

El razonamiento del historiador equivale al de un brutal administrador de disciplina que justifica sus métodos señalando que la víctima está aún viva. Alegando a favor del Canciller de la Hacienda del Reino Unido, el historiador señala que la economía del Reino Unido creció un 2.6% el año pasado (el “mejor desempeño entre todas las economías de los países G-7”), pero ignora el daño que el canciller infligió a la economía en el camino a esa recuperación.

En la actualidad existe un amplio consenso sobre dicho daño. La Oficina de Responsabilidad Presupuestaria, la agencia independiente que creó el canciller para evaluar el desempeño macroeconómico del gobierno, acaba de llegar a la conclusión de que la austeridad redujo el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en un 2% desde el año 2010 al 2012, llevando el costo acumulado de la austeridad desde el 2010 a un 5% del PIB. Un investigador de la Universidad de Oxford calcula que el daño podría ascender hasta el 15% del PIB. En una reciente encuesta a los economistas británicos realizada por el Centro para la Macroeconomía, dos terceras partes de los encuestados estuvieron de acuerdo en que la austeridad había causado daño a la economía del Reino Unido.

Por otra parte, el Reino Unido no es el único en esta situación. El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe “Perspectivas de la economía mundial de octubre de 2012” admitió que “se subestimaron los multiplicadores fiscales a lo largo de todo el mundo”. En lenguaje simple: los pronosticadores subestimaron el grado de capacidad ociosa y, por lo tanto, el alcance que pudiese tener la expansión fiscal en cuanto a aumentar la producción.

¿Fue un inocente error? O, ¿lo que pasó fue que los pronosticadores se encontraban sometidos a los modelos económicos que suponían que las economías estaban en el pleno empleo, en cuyo caso el único resultado de la expansión fiscal sería la inflación? Ahora, ellos ya conocen mejor lo que ocurre, y el historiador también debiese conocer mejor la situación.

Un aspecto deprimente de la falta de escrúpulos del historiador es su falta de reconocimiento del impacto que tuvo la Gran Recesión en el desempeño gubernamental y las expectativas empresariales. Por lo tanto, él compara el crecimiento del 2.6% en 2014 con la contracción del 4.3% en el 2009, que describe como “el último año completo de gobierno laborista” —como si la política del Partido Laborista hubiese sido la que produjo el colapso en el crecimiento—. Del mismo modo indica: “En ningún momento después de mayo de 2010 [la confianza] se hundió nuevamente a los lugares donde estuvo en el transcurso de los dos últimos años del catastrófico gobierno del Primer Ministro de Reino Unido” —como si el desempeño de su gobierno hubiese sido el causante de que la confianza empresarial colapse.

La afirmación de que “Keynes es el culpable” de la derrota electoral de los laboristas es peculiarmente extraña. Después de todo, lo único que los líderes laboristas trataron de lograr con el mayor empeño durante la campaña electoral fue distanciar al partido de cualquier “mancha” de keynesianismo. Quizás el historiador quiso decir que la vinculación que en el pasado tuvieron los laboristas con Keynes fue la que los había

condenado —en las propias palabras del historiador: “su liderazgo desastroso antes y durante la crisis financiera”—.

De hecho, la mayoría de los últimos gobiernos laboristas fueron decididamente no-keynesiano; la política monetaria se orientó a alcanzar el objetivo de una inflación del 2%, y la política fiscal se dirigió a equilibrar el presupuesto durante el ciclo económico: ésta fue la receta macroeconómica estándar antes de que la recesión golpeará a la economía. La acusación más condenatoria en contra de su liderazgo es que los laboristas acogieron la idea de que los mercados financieros se autoregulan de manera óptima —una punto de vista que Keynes rechazó—.

Keynes no es a quien se debe culpar por la derrota del Partido Laborista; en gran medida, Escocia fue la culpable. La aplastante victoria del Partido Nacional Escocés (PNE) dejó a los laboristas con un solo asiento en el país. Sin lugar a duda, existen muchas razones para el abrumador triunfo del PNE, pero el apoyo a la austeridad no es una de ellas. (En Escocia, a los conservadores les fue tan mal como a los laboristas).

La primera ministra de Escocia y líder del PNE atacó el “acogedor consenso” en torno a la consolidación fiscal en Westminster. De manera acertada ella indicó que el déficit era “un síntoma de las dificultades económicas, no sólo la causa de las mismas”. El manifiesto del PNE prometió “al menos un monto de 140 mil millones de libras esterlinas (220 mil millones dólares) a lo largo de todo el Reino Unido para invertir en habilidades e infraestructura”.

Entonces, si al PNE le fue tan bien con un programa de expansión fiscal “keynesiano”, ¿no se podría argumentar que los laboristas hubieran obtenido mejores resultados si hubiesen montado una defensa más enérgica de sus propios actos durante su gobierno y un ataque más agresivo a la política de austeridad del canciller de Hacienda de Reino Unido? Esto es lo que líderes del Partido Laborista, como por ejemplo el ex Canciller de la Hacienda de Reino Unido, ahora dicen. Sin embargo, parece que ellos no tuvieron

ninguna influencia en los dos arquitectos de la estrategia electoral del Partido Laborista, Ed Miliband y Ed Balls, ambos de ellos ahora retirados de la política de primera línea.

En lo que los conservadores sí tuvieron éxito, y lo hicieron de manera brillante, fue en cuanto a convencer a los ingleses de que ellos únicamente estaban “limpiando el desastre de los laboristas”, y que, si no se hubiese aplicado la austeridad, Gran Bretaña hubiera “seguido el camino de Grecia” —ésta es exactamente la opinión del historiador—.

Uno podría llegar a la conclusión de que todo esto es ya parte de la historia: los votantes han dado su veredicto. Sin embargo, sería un error aceptar la narrativa conservadora como la última palabra. Se trata básicamente de propaganda barata, con poco sustento teórico y efectos destructivos prácticos.

Esto podría no importar tanto si hubiera habido un cambio de gobierno. Pero Osborne está de vuelta como Canciller, prometiendo recortes aún más duros en el transcurso de los próximos cinco años. Y, gracias a Alemania, la austeridad fiscal sigue siendo la doctrina reinante en la eurozona. Así que el daño va a continuar. En ausencia de una contra-narrativa convincente, podemos estar condenados a averiguar cuál es el nivel de dolor que las víctimas pueden llegar a soportar.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/britain-austerity-cameron-keynes-by-robert-skidelsky-2015-05/spanish>

### **La flecha que falta en la Abenomía (Project Syndicate)**

El 15 de mayo de 2015, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo “La flecha que falta en la Abenomía”, elaborado por Seki Obata y Georges Desvaux<sup>5</sup> en torno a las medidas requeridas para seguir impulsando a la economía japonesa. A continuación se incluye el contenido.

En su impulso para hacer arrancar la economía japonesa, el Primer Ministro poco después de ocupar su cargo en 2012, introdujo un gran estímulo fiscal y aplicó un audaz programa de relajación monetaria. Desde entonces, las autoridades japonesas han estado trabajando para lanzar lo que Abe llama la tercera “flecha” de su programa: reformas arduas de las industrias decisivas y la demolición de los obstáculos estructurales al crecimiento.

Pero el foco de la política pública ha dejado una “cuarta flecha” —el sector privado— intacto y al parecer preterido. Es algo que lamentar, porque el Gobierno no puede solucionar por sí solo los males del Japón. El aumento de la productividad anual ha sido tercamente lento, pues raras veces ha superado el 2% en gran parte de los dos últimos decenios, lo que refleja oportunidades desaprovechadas y una reducción de la competitividad de los costos.

El desplome de la productividad del Japón afecta a toda la economía; los incrementos de la productividad de la mano de obra y del capital han quedado prácticamente paralizados en casi todos los sectores, incluso en las avanzadas industrias manufactureras distintivas del Japón. La productividad de la mano de obra en el sector de equipo de transporte, por ejemplo, apenas si representa la mitad de la de Alemania.

---

<sup>5</sup> Seki Obata es profesor en la Escuela de Graduados en Administración de Empresas de la Universidad de Keio y ex funcionario del Ministerio de Finanzas de Japón. Georges Desvaux es el socio gerente de la oficina de Japón McKinsey & Company.

Con esa tendencia el crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) va camino de ascender por término medio a sólo el 1.3% hasta 2025, lo que entrañaría un tercer decenio consecutivo de estancamiento. Semejante resultado coincidiría con un cambio demográfico negativo y exacerbaría sus efectos, por lo que limitaría los ingresos fiscales y aumentaría los costos de la atención de salud universal y las prestaciones en materia de pensiones.

La capacidad del Japón para modificar su trayectoria depende de que las empresas adopten la decisión de invertir, cambien las políticas en el lugar de trabajo, utilicen las nuevas tecnologías y ensayen modelos de negocio inéditos. Se necesitará tiempo y voluntad política para aplicar las reformas estructurales de Abe, pero las empresas japonesas no pueden darse el lujo de permanecer paradas. Pueden y deben actuar sin esperar a que el Gobierno cambie de políticas. En muchos casos, los estrangulamientos de la economía no son de carácter reglamentario, sino que se deben a formas muy arraigadas de hacer negocios.

En una nueva investigación, el Instituto Mundial McKinsey ha examinado detalladamente los sectores de manufacturación avanzada, ventas al por menor, servicios financieros y atención de salud del Japón y ha descubierto una importante productividad desaprovechada en todos esos sectores.

Para empezar, las empresas japonesas deberían integrarse más a escala mundial. La de la exportación a los mercados extranjeros que crecen más velozmente es una vía evidente para superar el lento aumento de la demanda interna, pero, en lugar de limitarse a vender los productos en el extranjero, deberían ampliar sus operaciones allende las fronteras e intentar conseguir más profesionales internacionales con talento.

Las empresas japonesas hacen operaciones formidables de investigación e innovación, pero la mayoría debería reorganizarlas para obtener más beneficios y mayores repercusiones. El proceso debe comenzar con la comprensión de lo que los clientes desean y la determinación de aportar soluciones al respecto. Se deben transformar las

operaciones de investigación y desarrollo en procesos más dinámicos y abiertos, que entrañen la colaboración con los clientes y los proveedores.

Además, las empresas japonesas deberán mejorar sus capacidades en sectores como, por ejemplo, los de comercialización, fijación de precios y desarrollo del talento. Aunque hay algunas bolsas de excelencia, la mayoría de las empresas japonesas son muy deficientes en esos sectores. Para competir en los mercados mundiales, deberán lograr la misma solidez en ellos que en otros sectores tradicionalmente sólidos.

Muchas empresas japonesas no han digitalizado aún los procesos llevados a cabo mediante el papel ni han substituido los sistemas anticuados de tecnologías de la información. Otras se beneficiarían del paso de la digitalización básica a las tecnologías de la generación siguiente, como, por ejemplo, la analítica de los megadatos. Además, las empresas pueden evitar las escaseces de mano de obra que se perfilan para el futuro con sistemas informáticos inteligentes y robótica. Las empresas manufactureras pueden aumentar sus cadenas de montaje o substituir las por tecnologías como, por ejemplo, la de “Internet de las cosas” y las impresoras 3D.

Más en general, las empresas japonesas tienen que organizarse con miras al rendimiento y la disciplina. Mientras los cambios normativos vayan desencadenando las fuerzas del mercado, las empresas habrán de afrontar una mayor competencia. Puede que algunas deban reorganizarse o abandonar los mercados no rentables; otras tal vez deban emprender fusiones y adquisiciones para lograr economías de escala.

Por último, los accionistas y los ejecutivos superiores deben vincular los objetivos con los incentivos. Algunas de las empresas gigantescas del Japón ya han comenzado a substituir los tradicionales ascensos de los empleados basados en la antigüedad por estructuras salariales basadas en los méritos. Otras deben seguir su ejemplo. La promoción de los talentos más jóvenes y diversos puede contribuir a la creación de organizaciones ágiles y con ideas nuevas.

Si el sector privado del Japón está a la altura de ese imperativo, puede internalizar su economía por una vía de crecimiento más rápido. Las innovaciones en una empresa se extenderían en cascada por toda su rama industrial, lo que obligaría a los competidores a aumentar sus apuestas. En los decenios de 1950 y 1960, por ejemplo, Toyota introdujo procesos de producción más eficientes, que más adelante fueron adoptados por toda la industria automovilística.

En lugar de conformarse con un futuro de 1.3% de crecimiento del PIB, el Japón podría alcanzar el 3%, aproximadamente, de crecimiento anual hasta 2025. Para ello, sería necesario que la tasa de crecimiento de la productividad de la mano de obra aumentara más del doble, pero se trata de un objetivo viable. Más de la mitad de ese mayor crecimiento se puede lograr adoptando procedimientos óptimos que las empresas de todo el mundo utilizan ya, mientras que la tecnología puede colmar gran parte del desfase restante.

Los dirigentes de las empresas japonesas deben combinar las grandes concepciones con la atención a los detalles. Tendrán que crear productos innovadores, introducirse en los nuevos mercados y hacer inversiones audaces en materia de equipo, tecnología y talentos, sin por ello dejar de examinar detenidamente todos los aspectos de sus operaciones para descubrir deficiencias y desperdicios.

Tal vez se deban abandonar las formas tradicionales de hacer negocios, pero hay un amplio margen para lograr avances e impulsar un crecimiento económico más rápido. Unas inmensas corrientes comerciales, la aparición de miles de millones de nuevos consumidores en los países en ascenso y los adelantos tecnológicos están transformando rápidamente la economía mundial. El Japón puede cambiar su trayectoria actual convirtiendo esa oleada de perturbaciones en una oportunidad.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/abenomics-private-sector-productivity-by-seki-obata-and-georges-desvaux-2015-05/spanish>

## **Resumen sobre la Evolución Económica y Monetaria (BCE)**

El 30 de abril de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Económico. A continuación se presenta, de su contenido, el *Resumen sobre la Evolución Económica y Monetaria*.

Los indicadores de la actividad económica mundial siguen sugiriendo un ritmo de crecimiento sostenido a principios de 2015. En concreto, la actividad mantiene su solidez tanto en Estados Unidos de Norteamérica, pese a las señales de debilidad temporal a comienzos del año, como en Reino Unido. Al mismo tiempo, la recuperación continúa siendo tenue en Japón. El debilitamiento del crecimiento en China ha llevado a la aplicación de medidas de estímulo. La disminución de las importaciones reales en las economías emergentes ofrece nuevas señales de moderación del comercio internacional. Los bajos precios de la energía han disminuido las tasas de inflación general a nivel mundial.

La evolución de los mercados financieros de la zona del euro en marzo se vio influenciada sobre todo por el comienzo de las compras de valores del sector público denominados en euros por parte del Eurosistema el 9 de marzo. Los rendimientos de la deuda pública volvieron a disminuir en todos los plazos de vencimiento y en la mayoría de los países. La valoración de las acciones y de otras clases de activos aumentó considerablemente.

En la zona del euro, los indicadores económicos y los resultados de las encuestas más recientes son acordes con la continuación de la expansión económica en el primer trimestre de 2015. A más largo plazo, las medidas de política monetaria adoptadas recientemente por el Consejo de Gobierno, los bajos precios del petróleo y la depreciación del euro deberían contribuir a que la recuperación se extienda y se fortalezca gradualmente. Al mismo tiempo, aunque los mercados de trabajo han mostrado algunas señales adicionales de mejora, el desempleo sigue siendo elevado y,

previsiblemente, la capacidad ociosa de la economía solo disminuirá de forma progresiva.

La inflación anual de la zona del euro medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) se situó en  $-0.1\%$  en marzo, tras registrar un mínimo del  $-0.6\%$  en enero y una tasa del  $-0.3\%$  en febrero. Sobre la base de la información disponible, se espera que la inflación se mantenga en niveles muy bajos o negativos en los próximos meses, antes de comenzar a aumentar gradualmente más avanzado el año. Este aumento gradual debería apoyarse en el efecto favorable de las medidas de política monetaria del BCE sobre la demanda agregada, en el impacto de la depreciación del euro y en el supuesto incorporado en los mercados de futuros de un ligero incremento de los precios del petróleo en los próximos años.

El análisis monetario indica que el crecimiento anual de M3 siguió recuperándose. Asimismo, la disminución de los préstamos a las sociedades no financieras continuó moderándose, mientras que la tasa de crecimiento anual de los préstamos a los hogares se estabilizó en un nivel ligeramente positivo. Las medidas de política monetaria del BCE están ayudando a restablecer el correcto funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria y a relajar las condiciones de concesión de los préstamos bancarios. Los costos de financiamiento de las entidades de crédito y las tasas de interés de los préstamos volvieron a descender, y la encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro más reciente apunta a una nueva relajación de los criterios de aprobación.

Sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, y en consonancia con sus indicaciones sobre la orientación futura de la política monetaria (*forward guidance*), en su reunión del 15 de abril de 2015, el Consejo de Gobierno decidió mantener sin variación las tasas de interés oficiales del BCE. De cara al futuro, el Consejo de

Gobierno se centrará en la aplicación plena de las medidas de política monetaria adoptadas.

Estas medidas favorecerán la mejora adicional de las perspectivas económicas, la reducción de la holgura de la economía y la recuperación del crecimiento del dinero y del crédito. En conjunto, esta evolución se traducirá en un retorno sostenido de la inflación a niveles inferiores, aunque próximos, al 2% a mediano plazo y respaldará el firme anclaje de las expectativas de inflación a mediano y a largo plazo.

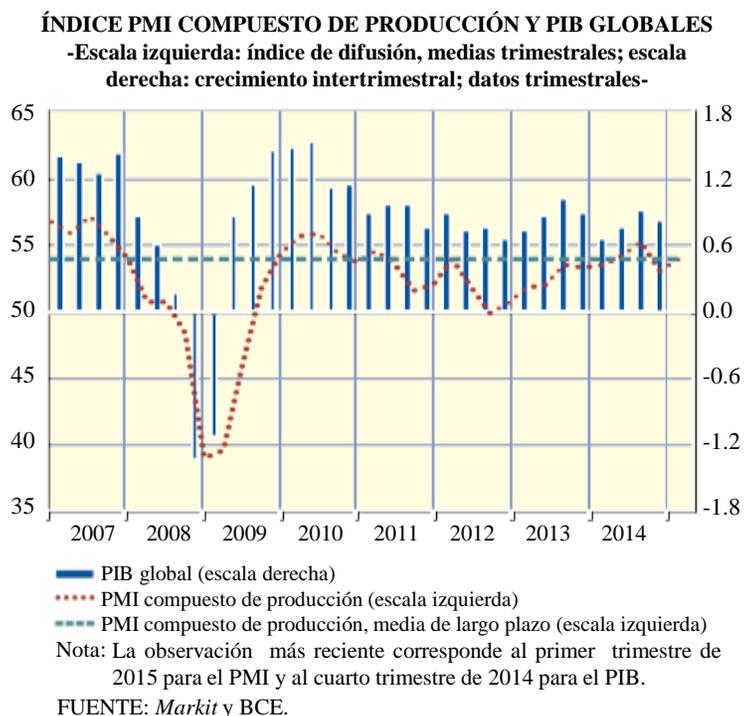
**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1503-1.pdf>

### **Entorno Exterior de la Zona Euro (BCE)**

El 30 de abril de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Entorno Exterior de la Zona del Euro*.

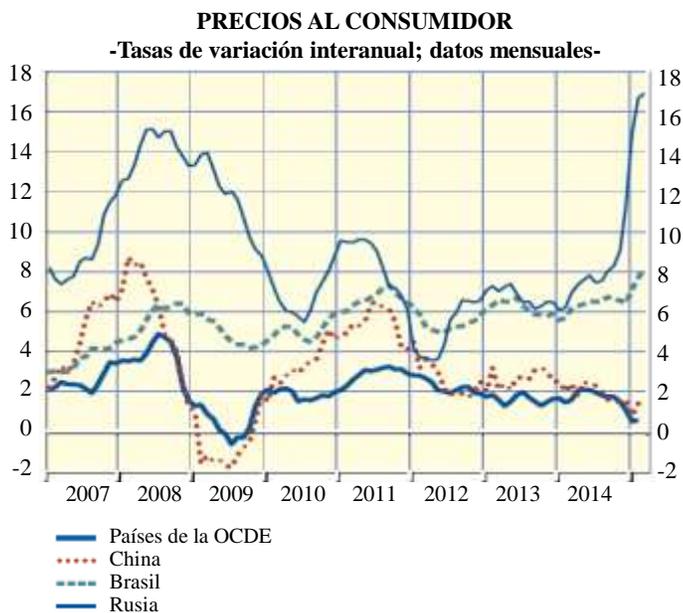
Pese a que la actividad registró cierta desaceleración hacia finales de 2014, las encuestas más recientes siguen sugiriendo un crecimiento mundial sostenido a comienzos de 2015. El Índice PMI (*Purchasing Managers Index*) compuesto de producción global aumentó de nuevo en marzo, lo que apunta a un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto (PIB) mundial. En cifras trimestrales, el índice registró un ligero aumento en el primer trimestre de 2015 en relación con el trimestre anterior y retornó a su media de largo plazo.



La evolución fue dispar en las economías avanzadas en el primer trimestre, observándose aumentos en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido, pero una caída en Japón. Por lo que respecta a las economías emergentes, los índices PMI siguieron incrementándose en India y repuntaron en Brasil, mientras que en China no experimentaron prácticamente variación y continuaron descendiendo en Rusia.

El comercio mundial ha vuelto a mostrar señales de desaceleración últimamente. El volumen mundial de importaciones de mercancías solo aumentó un 0.2% en enero en tasa trimestral, frente al 1.4% registrado en diciembre. Esta desaceleración del ritmo de crecimiento tuvo su origen en una caída de las importaciones en términos reales en los mercados emergentes, especialmente en China, que podría guardar relación, en parte, con la celebración del Año Nuevo chino. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de las importaciones en las economías avanzadas siguió incrementándose, en general, y el PMI global de nuevos pedidos exteriores se mantuvo estable en el primer trimestre de 2015, lo que sugiere un crecimiento sostenido del comercio mundial.

Los bajos precios de la energía están afectando a las tasas de inflación general a escala mundial. En los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la tasa de inflación anual se mantuvo en niveles bajos en febrero (0.6%), dado que la tasa de crecimiento anual de los precios de la energía siguió siendo negativa. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación anual en los países de la OCDE solo descendió de forma marginal, situándose en el 1.7%. En cambio, la inflación medida por los precios de consumidor en los principales países no pertenecientes a la OCDE aumentó en febrero y marzo, registrando un ligero repunte en China, como consecuencia el aumento de los precios de los alimentos, e incrementándose aún más en Brasil y Rusia, debido a los aumentos de los precios administrados y al impacto de la depreciación del rublo y el embargo de las importaciones de alimentos, respectivamente.



Nota: La observación más reciente corresponde a marzo de 2015 para los países y a febrero de 2015 para el conjunto de países de la OCDE.

FUENTE: Fuentes nacionales y OCDE.

En Estados Unidos de Norteamérica la actividad sigue siendo dinámica a pesar de la desaceleración registrada a finales de 2014 y de las señales de debilidad temporal observadas a comienzos de 2015. El PIB real creció a una tasa trimestral del 0.5% en

el cuarto trimestre de 2014, frente al 1.2% registrado en el trimestre anterior, debido en gran medida a una contribución negativa de la demanda exterior neta. Los indicadores recientes sugieren una desaceleración ligera, aunque transitoria, en el primer trimestre de 2015, atribuible principalmente a las bajas temperaturas y a las alteraciones portuarias. No obstante, el consumo sigue siendo sólido, respaldado por los bajos precios del petróleo, el saneamiento de los balances de los hogares y la mejora de la confianza de los consumidores. El dinamismo subyacente del mercado de trabajo sigue siendo robusto, pese a la desaceleración en la creación de empleo observada en marzo. Al mismo tiempo, la inflación se ha mantenido en niveles bajos, como consecuencia de los bajos precios del petróleo y de la apreciación del dólar estadounidense. La inflación anual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se estancó en febrero, tras caer hasta niveles ligeramente negativos en enero, debido a los precios más bajos de la energía y de las importaciones. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación repuntó levemente, impulsada, sobre todo, por los precios más elevados de los servicios.

La recuperación sigue siendo tenue en Japón, mientras que la inflación continúa disminuyendo. Tras registrar de nuevo cifras positivas a finales de 2014, el ritmo de crecimiento de la economía japonesa fue débil a comienzos de 2015. Tanto la producción industrial como las exportaciones de bienes en términos reales mejoraron hasta febrero, pero las importaciones reales de bienes también se recuperaron significativamente (véase el recuadro: Evolución reciente de la demanda exterior neta de Japón). Los indicadores mensuales disponibles sobre consumo privado han seguido siendo frágiles en general, mientras que la encuesta *Tankan* del Banco de Japón correspondiente a marzo de 2015 solo mostró una mejora de la confianza entre las empresas no manufactureras en comparación con diciembre de 2014. Al mismo tiempo, tras una breve pausa a finales del año, la tasa de inflación anual se disminuyó en febrero hasta el 2.2%, debido, en gran medida, a la caída de los precios de la energía. Excluido el impacto directo estimado de la alza del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en abril

de 2014, la inflación general se situó en el 0.1%, en tasa anual, y la inflación subyacente (excluidos la energía y los alimentos) en el 0.3% en febrero.

En Reino Unido, los indicadores disponibles sugieren que el crecimiento económico siguió siendo robusto a finales del año. El PIB real creció un 0.6% en tasa trimestral en el último trimestre de 2014, impulsado principalmente por la demanda exterior neta, y se espera que la demanda interna sostenga el crecimiento a lo largo de 2015. Aunque aún se prevé que los ajustes de los balances de los sectores público y privado afecten al crecimiento, es probable que la acusada caída de los precios de la energía respalde la renta real disponible y la actividad económica. La tasa de desempleo se estabilizó en el 5.7% en los tres meses transcurridos hasta enero de 2015. La inflación anual medida por el IPC descendió hasta el 0% en febrero de 2015, debido a la caída de los precios de la energía. Este ha sido el nivel de inflación más bajo registrado desde la introducción del índice de precios de consumidor en 1989. La inflación medida por el IPC, excluidos la energía y los alimentos no elaborados, disminuyó ligeramente hasta el 1.1 por ciento.

En China, se han adoptado medidas de estímulo para contrarrestar la debilidad del crecimiento. Una amplia gama de indicadores, incluidos la producción industrial, las ventas del comercio al por menor y el índice PMI de manufacturas sugieren una desaceleración del crecimiento del PIB a comienzos de 2015. Al mismo tiempo, la actividad en el sector de la vivienda siguió siendo débil y los precios de los inmuebles continuaron cayendo. En este contexto, China adoptó medidas para estimular el mercado de la vivienda elevando los topes de la relación préstamo-valor de las hipotecas y reduciendo el período mínimo de mantenimiento de la propiedad para poder acogerse a los beneficios fiscales. Estas medidas constituyen un intento de frenar la desaceleración de la actividad económica estimulando la demanda de vivienda de los hogares y aumentando el consumo.

Continúa la depresión de la economía rusa, con unas perspectivas determinadas por fuerzas contrapuestas. En 2015 se prevé una contracción significativa de la actividad económica, como consecuencia de la caída de los precios del petróleo, las sanciones económicas y las recientes turbulencias en los mercados financieros. El presupuesto revisado, aprobado por el Parlamento en abril, prevé recortes del gasto público en 2015 que, sumados a una notable caída de los ingresos, harán que el déficit público se sitúe en el 3.7% del PIB en 2015. El Banco Central de Rusia siguió relajando la orientación de su política monetaria en marzo, reduciendo el tipo de interés oficial en otros 100 puntos básicos hasta situarlo en el 14%. Las condiciones de liquidez del mercado monetario han comenzado a normalizarse, aunque los costos de financiamiento del sistema bancario siguen siendo elevados.

La reciente apreciación del rublo contribuirá a moderar las presiones inflacionarias, pero podría afectar negativamente a los ingresos de exportación y reducir los ingresos presupuestarios.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1503-1.pdf>

## **Evolución Económica y Monetaria (BCE)**

El 30 de abril de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Actividad Económica de la Zona del Euro*.

Se confirmó que la tasa de crecimiento trimestral del Producto Interno Bruto (PIB) real de la zona del euro fue del 0.3% en el último trimestre de 2014. La demanda interna, principalmente el consumo privado, y la demanda exterior neta, contribuyeron

positivamente al crecimiento, mientras que la evolución de las existencias tuvo un impacto negativo. Aunque el producto ha crecido en los últimos trimestres y la tasa de desempleo ha descendido tras alcanzar un máximo en 2013, el nivel de capacidad ociosa de la economía todavía es considerable.



Los indicadores cuantitativos más recientes son acordes con la continuación de la expansión económica en el primer trimestre de este año. En febrero, la producción industrial, excluida la construcción, se incrementó un 1.1%, en tasa mensual y, en consecuencia, durante los dos primeros meses de 2015 se situó un 0.7% por encima del nivel medio registrado en el último trimestre del año pasado. Del mismo modo, en enero, la producción de la construcción superó en un 2% el nivel del cuarto trimestre. La evolución reciente de la producción de bienes de equipo apunta a un nuevo aumento de la inversión en la zona del euro en el primer trimestre, mientras que la del comercio minorista y las matriculaciones de automóviles es acorde con un aumento continuo y acusado del consumo privado (véase también un análisis del consumo de bienes duraderos en el recuadro: *Evolución reciente del consumo de bienes duraderos*). Esta

dinámica es alentadora en su conjunto, habida cuenta del destacado papel que se atribuye a la demanda interna en la recuperación.

Indicadores de opinión más recientes apuntan a un afianzamiento de la recuperación económica en el próximo período. El índice PMI compuesto de producción de la zona del euro y el indicador de sentimiento económico (ESI, en sus siglas en inglés) mejoraron entre el cuarto trimestre del año pasado y el primer trimestre de este año (véase gráfica anterior).

Durante el primer trimestre, ambos indicadores se situaron, en promedio, por encima de sus respectivas medias de largo plazo, sugiriendo que la recuperación está cobrando impulso. Además, los niveles de confianza de los consumidores de la zona del euro volvieron a aumentar de forma pronunciada entre febrero y marzo. En los cuatro últimos meses, el indicador de confianza de los consumidores, que actualmente es bastante superior a su media de largo plazo, se ha recuperado con creces de la caída registrada en el verano y el otoño del año pasado, alcanzando un nivel no observado desde el otoño de 2007 (véase también el recuadro: *Factores que han estado impulsando la confianza de los consumidores*). Por otra parte, la última encuesta sobre préstamos bancarios indica que las restricciones en la oferta de crédito siguieron reduciéndose en el primer trimestre de este año, lo que debería contribuir a la recuperación económica. Los datos procedentes de encuestas sobre la evolución de las exportaciones, que cubren todo el primer trimestre, muestran un panorama algo más optimista que los datos cuantitativos sobre comercio. Por ejemplo, la encuesta del Índice PMI (*Purchasing Managers Index*) señala que los nuevos pedidos exteriores aumentaron entre el último trimestre de 2014 y el primer trimestre de este año, alcanzando un nivel superior a la media de largo plazo.

Aunque persiste la debilidad de los mercados de trabajo, la situación está mejorando. El empleo volvió a aumentar un 0.1%, en tasa trimestral, en el cuarto trimestre de 2014.

En consecuencia, el empleo se situó un 0.9% por encima del nivel registrado un año antes, constituyendo el mayor incremento anual observado desde el segundo trimestre de 2008. La tasa de desempleo de la zona del euro, que empezó a descender a mediados de 2013, disminuyó de nuevo en febrero, situándose en el 11.3%. Información más reciente obtenida de resultados de encuestas apunta a que los mercados de trabajo mejorarán a un ritmo algo más rápido en el próximo período.



Nota: El PMI está expresado como una desviación de 50 dividido por 10. Las observaciones más recientes corresponden al cuarto trimestre de 2014 para el empleo, a febrero de 2015 para el desempleo y a marzo de 2015 para el PMI.

FUENTE: Eurostat y Markit.

Si se considera más allá del corto plazo, la reciente caída de los precios del petróleo debería respaldar el crecimiento económico, en particular la demanda interna, a través de aumentos de la renta real disponible de los hogares y de los beneficios empresariales. La demanda interna también debería verse favorecida por la mejora en curso de las condiciones financieras, así como por los avances logrados en materia de consolidación fiscal y reformas estructurales. Además, la demanda de exportaciones de la zona del euro debería beneficiarse de las expectativas de recuperación mundial y de mejoras en la competitividad-precio. No obstante, es probable que la recuperación de la zona siga viéndose frenada por los ajustes de los balances necesarios en algunos sectores y por el

lento ritmo de aplicación de las reformas estructurales. Los resultados de la última encuesta a expertos en previsión económica del BCE (véase <http://www.ecb.europa.eu/stats/prices/indic/forecast/html/index.en.html>) muestran que las previsiones de crecimiento del PIB del sector privado se revisaron al alza 0.3 puntos porcentuales, hasta el 1.4%, para 2015 y 0.2 puntos porcentuales, hasta el 1.7% para 2016, en comparación con la encuesta anterior.

Al mismo tiempo, las expectativas relativas a la tasa de desempleo se revisaron a la baja para 2015 y 2016.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1503-1.pdf>

## **Evolución Económica y Monetaria (BCE)**

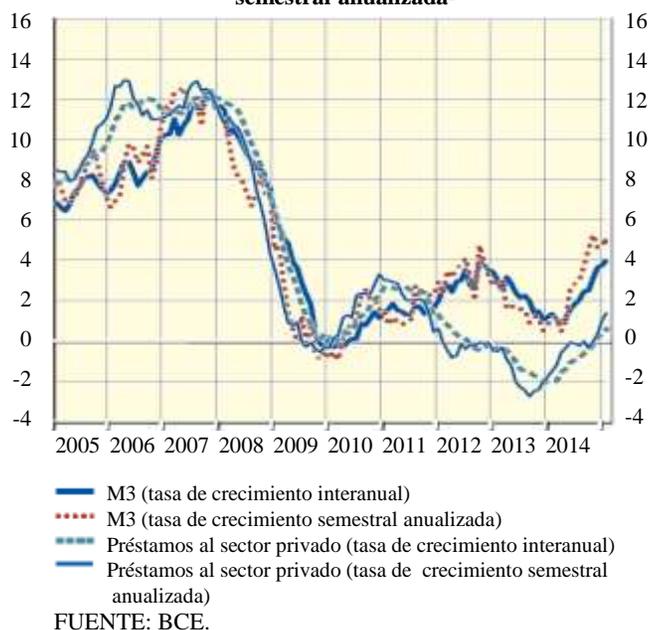
El 30 de abril de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Dinero y crédito de la Zona del Euro*.

El crecimiento monetario continuó fortaleciéndose. La tasa de crecimiento anual de M3 aumentó hasta situarse en el 4% en febrero, frente al 3.7% de enero<sup>6</sup>. La recuperación del crecimiento de M3 siguió reflejando elevadas entradas de fondos en los depósitos a la vista de los hogares y de las sociedades no financieras. El agregado monetario estrecho M1 mantuvo su robusta expansión. La tasa de crecimiento anual de M1 se incrementó hasta el 9.1% en febrero, lo que apunta a una continuación de la recuperación económica en la zona del euro.

---

<sup>6</sup> Los datos publicados para febrero de 2015 conllevaron revisiones significativas, que se debieron principalmente a la aplicación de la nueva regulación sobre estadísticas de los balances de las IFM y las variaciones en el marco de información estadística de varios bancos centrales nacionales.

**M3 Y PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO**  
**-Tasa de variación interanual y tasa de crecimiento**  
**semestral anualizada-**



En un entorno de tasas de interés muy reducidas, los componentes más líquidos de M3 aumentaron su atractivo. La baja remuneración de los activos monetarios anima a los sectores poseedores de dinero a preferir los depósitos a la vista frente a otros depósitos o instrumentos negociables incluidos en M3, dado que la facilidad de liquidez no pecuniaria que ofrecen supera el diferencial de rendimiento con respecto a otras inversiones a corto plazo. De hecho, los datos recientes muestran que otros depósitos a corto plazo siguieron contrayéndose, pese a los bajas tasas de interés. Los instrumentos negociables comenzaron a recuperarse y registraron cuantiosas entradas en febrero.

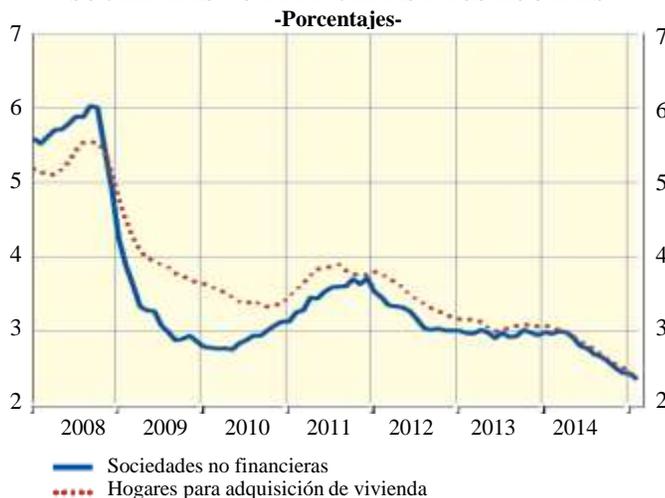
El cambio de composición de las carteras respaldó el crecimiento del agregado monetario amplio. Aunque algunos inversionistas pasaron de depósitos menos líquidos incluidos en M3 a activos de mayor riesgo no contenidos en M3, otros inversionistas se alejaron de los pasivos financieros a más largo plazo de las instituciones financieras monetarias (IFM), favoreciendo así el crecimiento de M3. El análisis de la contribución de las distintas contrapartidas al crecimiento de M3 muestra que, en los últimos meses, su dinámica ha estado impulsada, principalmente, por el alejamiento de dichos pasivos

financieros en favor de los instrumentos a más corto plazo incluidos en M3. La tasa de variación anual de los pasivos financieros a más largo plazo de las IFM (excluidos capital y reservas) que obran en poder del sector poseedor de dinero se situó en  $-5.7\%$  en febrero. El respaldo de los activos exteriores netos al crecimiento de M3 se está moderando. La contribución de la posición acreedora neta frente al exterior del sector de IFM volvió a disminuir en febrero con respecto a su máximo histórico de mediados de 2014. En el período de doce meses transcurrido hasta febrero de 2015, las entradas registradas en los activos exteriores netos de las IFM ascendieron a 149 mil millones de euros, en comparación con un máximo histórico de 412 mil millones de euros en el período de doce meses hasta julio de 2014. Aunque el superávit por cuenta corriente de la balanza de pagos continúa siendo un factor positivo, las importantes amortizaciones netas por parte de no residentes de valores emitidos por residentes en la zona del euro ejercieron un efecto negativo en el período de doce meses transcurrido hasta febrero de 2015.

La continuación de la recuperación del crecimiento de los préstamos está prestando apoyo adicional al crecimiento de M3. La tasa de variación anual de los préstamos concedidos por las IFM al sector privado aumentó desde el  $0.4\%$  en enero hasta el  $0.6\%$  en febrero (véase gráfica anterior). La mejora gradual de la dinámica del crédito fue evidente tanto en el caso de los hogares como en el de las empresas. La tasa de variación anual de los préstamos concedidos por las IFM a las sociedades no financieras (ajustados de ventas y titulizaciones) se incrementó nuevamente y se situó en el  $-0.4\%$  en febrero (frente al  $-0.9\%$  de enero). El crecimiento anual de los préstamos a los hogares experimentó un ligero avance y se situó en el  $1\%$  en febrero (frente al  $0.9\%$  de enero), superando así la media del  $0.5\%$  observada desde el verano de 2012, cuando el BCE dio señales de su disposición a actuar con decisión. Pese a estas tendencias positivas, el saneamiento de los balances de las entidades de crédito y las necesidades adicionales de desapalancamiento en algunos sectores económicos y jurisdicciones bancarias todavía frenan la dinámica del crédito.

Las tasas de interés del crédito bancario registraron una disminución adicional. La orientación acomodaticia de la política monetaria del BCE, unos balances reforzados y una menor fragmentación de los mercados financieros en general se tradujeron en una nueva disminución de los costos agregados del financiamiento de las entidades de crédito, que se han estabilizado en niveles próximos a sus mínimos históricos. El descenso del costo del financiamiento mediante depósitos de las entidades de crédito de la zona del euro fue generalizado en los distintos países en febrero. La emisión neta de valores representativos de deuda por parte de las IFM siguió siendo negativa. La actual contracción de los balances y el fortalecimiento de la base de capital de las entidades de crédito están reduciendo la necesidad de que las entidades recurran al financiamiento mediante la emisión de estos valores. En parte como consecuencia de la transmisión más rápida e intensa de los costos de financiamiento de las entidades de crédito a las condiciones aplicadas al crédito bancario, el costo nominal total del financiamiento externo de las sociedades no financieras de la zona del euro se contrajo en el cuarto trimestre de 2014 y a principios de 2015. Las tasas de interés de los préstamos concedidos a las sociedades no financieras volvieron a disminuir en febrero, especialmente en el caso de los préstamos a corto plazo (las tasas de interés compuestos de los préstamos bancarios concedidos a las sociedades no financieras de la zona del euro cayeron hasta el 2.34% en febrero, en comparación con el 2.80% de junio de 2014). Las tasas de interés de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda se mantuvieron prácticamente sin variación en febrero (las tasas de interés compuestos de los préstamos bancarios concedidos a los hogares para adquisición de vivienda se situaron en el 2.38%). En febrero, la disminución del costo nominal del financiamiento externo se debió, fundamentalmente, a la caída del costo de las acciones y, en menor medida, al descenso del costo de financiamiento mediante deuda.

**TASAS DE INTERÉS COMPUESTAS DE LOS PRÉSTAMOS BANCARIOS CONCEDIDOS A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y LOS HOGARES**



Nota: El indicador para las tasas de interés compuestas de los préstamos bancarios se calcula agregando las tasas a corto y a largo plazo utilizando una media móvil de 24 meses del volumen de nuevas operaciones.

FUENTE: BCE.

La encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de abril de 2015 señala nuevas mejoras en las condiciones de los préstamos y créditos (véase la encuesta en: <https://www.ecb.europa.eu/stats/money/surveys/lend/html/index.en.html>).

Las entidades de crédito continuaron relajando los criterios de aprobación de los préstamos a las sociedades no financieras (en términos netos) en el primer trimestre de 2015, mientras que en el caso de los préstamos a hogares el panorama fue diverso. Sin embargo, desde una perspectiva histórica, los criterios de aprobación siguen siendo restrictivos. La relajación neta en el caso de las sociedades no financieras estuvo impulsada por la disminución del costo de financiamiento bancario y la mejora de la situación de los balances de las IFM, así como por el aumento de las presiones de la competencia. La encuesta también muestra que la liquidez adicional procedente del programa de compra de activos (APP, en sus siglas en inglés) está siendo utilizada por las entidades de crédito especialmente para conceder préstamos. Este programa está dando lugar a una contracción de los márgenes de intermediación, lo que tiende a reducir la rentabilidad de las entidades de crédito. No obstante, se espera que las

plusvalías procedentes de las ventas de deuda pública por parte de las entidades de crédito ejerzan un impacto positivo sobre la rentabilidad a corto plazo. Además, las operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO) están contribuyendo a estrechar los márgenes de los préstamos. La encuesta apunta a una recuperación de la demanda de préstamos por parte de las sociedades no financieras, de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda y del crédito al consumo. En este contexto, el bajo nivel general de las tasas de interés fue un importante factor impulsor de la demanda de préstamos por parte de las empresas y los hogares.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1503-1.pdf>

---

---

## V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

---

---

### **Economía de los Estados Unidos de Norteamérica**

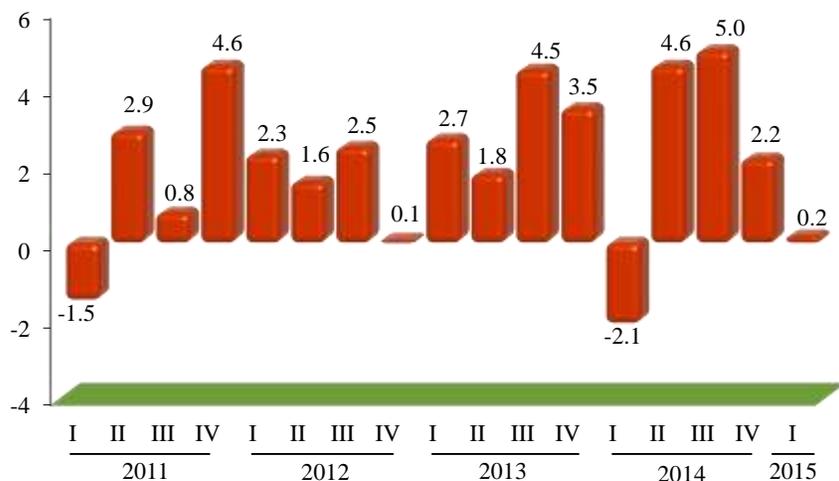
#### **Producto Interno Bruto, avance de la estimación para el primer trimestre de 2015 (BEA)**

El 29 de abril de 2015, el Buró de Análisis Económico (Bureau of Economic Analysis, BEA) del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica publicó la primera estimación del año del Producto Interno Bruto (PIB) real, es decir, el valor de la producción de bienes y servicios producidos por el trabajo y la propiedad localizados en Estados Unidos de Norteamérica, una vez descontada el efecto de la inflación, el cual creció a una tasa anual<sup>1</sup> de 0.2%, durante el primer trimestre de 2015. En el cuarto trimestre de 2014, el PIB real creció 2.2 por ciento.

---

<sup>1</sup> El Buró de Análisis Económico de Estados Unidos de Norteamérica advierte de que las estimaciones trimestrales se expresan a tasas anuales ajustadas estacionalmente, a menos que se especifique otra cosa.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO DE  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA**  
-Variación porcentual real respecto al mismo período  
del año anterior-



FUENTE: Bureau of Economic Analysis.

El incremento del PIB real durante el primer trimestre de 2015 refleja principalmente, el desempeño positivo del gasto de consumo personal (GCP) y de la inversión privada en inventarios, dichos comportamientos fueron parcialmente compensados por los desempeños negativos de las exportaciones, de la inversión fija no residencial y del gasto del gobierno estatal y local. Las importaciones, consideradas como una sustracción en el cálculo del PIB, aumentaron.

La merma en la tasa de crecimiento del PIB real durante el primer trimestre de 2015 refleja principalmente bajas en el GCP, en las exportaciones, en la inversión fija no residencial, en el gasto del gobierno estatal y local, así como en la inversión fija residencial; dichos comportamientos fueron parcialmente compensados por una desaceleración de las importaciones, por incrementos de la inversión en inventarios privados y del gasto del gobierno federal.

El índice de precios para las compras internas brutas, el cual mide los precios pagados por los residentes estadounidenses, disminuyó 1.5% durante el primer trimestre de

2015, en el cuarto trimestre de 2014 disminuyó 0.1%. Al excluir el precio de alimentos y de energéticos, el índice observó un crecimiento de 0.3% durante el primer trimestre de 2015, cifra inferior con respecto al incremento de 0.7% observado en el trimestre anterior.

El gasto de consumo personal, valuado en términos reales, creció 1.9% en el primer trimestre de 2015 y 4.4% en el cuarto trimestre de 2014. Por su parte, los bienes durables aumentaron 1.1%, cifra menor al crecimiento observado de 6.2% en el trimestre anterior. En el caso de los bienes no durables, éstos disminuyeron 0.3 en el primer trimestre de 2015 en comparación con un incremento de 4.1% registrado en el cuarto trimestre de 2014. En lo que respecta a los servicios, éstos aumentaron 2.8%, cifra menor en comparación con un aumento de 4.3% registrado en el trimestre previo.

La inversión fija no residencial, medida en términos reales, disminuyó 3.4% durante el primer trimestre de 2015, cifra que contrasta con respecto al crecimiento de 4.7% acaecido en el cuarto trimestre del año pasado. La inversión en construcción no residencial (infraestructura) descendió 23.1% durante el primer trimestre de 2015, la cifra que también contrasta con el aumento de 5.9% registrado en el trimestre anterior. La inversión en equipo creció 0.1% durante el primer trimestre de 2015, cifra por debajo del incremento registrado de 0.6% en el trimestre anterior. La inversión en productos de propiedad intelectual creció 7.8 y 10.3% en el primer trimestre de 2015 y en el último trimestre de 2014, respectivamente. Por su parte, la inversión fija residencial, también valuada en términos reales, aumentó 1.3% durante el primer trimestre de 2015, en tanto que en el trimestre anterior creció 3.8 por ciento.

La exportación de bienes y servicios, valuada en términos reales, disminuyó 7.2% en el primer trimestre de 2015, dato que contrasta con el aumento de 4.5% registrado en el cuarto trimestre de 2014. Su contraparte, la importación de bienes y servicios, medida

también en términos reales, creció 1.8% durante el primer trimestre de 2015, cifra que contrasta con el crecimiento de 10.4% observado en el trimestre anterior.

El gasto de consumo real del Gobierno Federal y la inversión bruta observaron un crecimiento de 0.3% durante el primer trimestre de 2015, la cifra contrasta con el dato del cuarto trimestre de 2014, donde acaeció una baja de 7.3%. Por otro lado, el gasto en defensa nacional disminuyó 0.7% durante el primer trimestre de 2015, dato que contrasta con la baja de 12.2% registrada en el cuarto trimestre de 2014. Su contraparte, el gasto militar en el sector civil creció 1.9%, en el primer trimestre de 2015; en el trimestre anterior, el incremento fue de 1.5%. En lo que respecta al gasto de consumo real del gobierno estatal y local e inversión bruta, dicha variable observó una disminución de 1.5% en el primer trimestre de 2015, en tanto, en el cuarto trimestre de 2014 creció 1.6 por ciento.

La variación en inventarios privados, medida en términos reales, creció 0.74 puntos porcentuales durante el primer trimestre de 2015, luego de haber disminuido 0.10 puntos porcentuales durante el cuarto trimestre de 2014. Las empresas privadas reportaron un aumento de sus inventarios por un importe que asciende a 110 mil 300 millones de dólares durante primer trimestre de 2015, luego de haber registrado crecimientos por 80 mil millones de dólares y de 82 mil 200 millones de dólares durante el cuarto y tercer trimestre de 2014, respectivamente.

Las ventas finales reales del producto interno, es decir, el PIB menos las variaciones en los inventarios privados, disminuyeron 0.5% en el primer trimestre de 2015, cifra que contrasta con el crecimiento de 2.3% observado en el cuarto trimestre de 2014.

Las compras internas brutas reales, es decir, las adquisiciones efectuadas por los residentes estadounidenses de bienes y servicios, independientemente del lugar donde éstos hayan sido producidos, crecieron 1.5% durante el primer trimestre de 2015, en el período previo, dichas compras crecieron 3.2 por ciento.

El ingreso personal a precios corrientes aumentó 148 mil 600 millones de dólares durante el primer trimestre de 2015, cifra similar al aumento registrado de 146 mil 900 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2014. El ligero incremento en el ingreso personal refleja principalmente un aumento de las prestaciones sociales del gobierno hacia las personas, el cual fue parcialmente compensado por una caída en los ingresos de los empresarios.

Los impuestos corrientes personales aumentaron 16 mil 400 millones de dólares en el primer trimestre de 2015, cifra que contrasta cuando se le compara con el aumento de 44 mil 300 millones de dólares registrado en el cuarto trimestre de 2014.

El ingreso personal disponible aumentó 132 mil 200 millones de dólares, o 4.1%, en el primer trimestre de 2015, cifra menos al aumento observado de 102 mil 500 millones de dólares, o 3.2%, en el cuarto trimestre de 2014. El ingreso personal disponible, medido en términos reales, aumentó 6.2% en el primer trimestre de 2015, en el cuarto trimestre de 2014, el aumento fue de 3.6 por ciento.

Los gastos personales crecieron 7 mil 800 millones de dólares en el primer trimestre de 2015, cifra que contrasta de manera notable con un aumento de 127 mil 300 millones de dólares en el último trimestre de 2014.

El ahorro personal, es decir, el ingreso personal disponible menos los gastos personales, ascendió a 727 mil 800 millones de dólares en el primer trimestre de 2015, cifra mayor en comparación con la cifra observada en el cuarto trimestre de 2014 de 603 mil 400 millones de dólares.

La tasa de ahorro personal, es decir, el ahorro personal como porcentaje del ingreso personal disponible, creció 5.5% en el primer trimestre de 2015, cifra mayor en comparación con la observada en el cuarto trimestre de 2014, 4.6 por ciento<sup>2</sup>.

El PIB a precios corrientes, es decir, el valor a precios de mercado de la producción nacional de bienes y servicios, creció 0.1%, o 6 mil 300 millones de dólares, en el cuarto trimestre de 2014, para ubicarse en un nivel de 17 billones 710 mil millones de dólares. En el cuarto trimestre, el PIB en dólares corrientes se incrementó 2.4%, o 103 mil 900 millones de dólares.

**Fuente de información:**

[https://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2015/pdf/gdp1q15\\_adv.pdf](https://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2015/pdf/gdp1q15_adv.pdf)

[http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2015/gdp1q15\\_adv.htm](http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2015/gdp1q15_adv.htm)

<https://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/gdpnewsrelease.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.bls.gov/news.release/archives/empsit\\_05082015.htm](http://www.bls.gov/news.release/archives/empsit_05082015.htm)

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/05/08/trabajadores-en-eu-afroitan-menos-despidos?newsconn1=%5B20150511%5D>

<http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20150429a.htm>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2015/wp1585.pdf>

[http://www.bea.gov/scb/pdf/2015/04%20April/0415\\_gdp\\_and\\_the\\_economy.pdf](http://www.bea.gov/scb/pdf/2015/04%20April/0415_gdp_and_the_economy.pdf)

### **El inestable crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica pone en aprietos a la Fed (WSJ)**

El 18 de mayo de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota *El inestable crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica pone en aprietos a la Reserva Federal (Fed)*. A continuación se presenta la información.

Una serie de datos económicos recientes no sólo apuntan a un crecimiento menor del previsto de la economía estadounidense, sino que dejan de manifiesto que su recuperación anémica es vulnerable y ser descarrilada por *shocks* pasajeros.

---

<sup>2</sup> Para mayores detalles visite: <http://www.bea.gov/national/nipaweb/Nipa-Frb.asp>

La falta de dinamismo, el crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica podría ser nulo este año, probablemente hará que la Reserva Federal (Fed) lo piense dos veces antes de empezar a subir las tasas de interés de corto plazo desde un nivel de casi cero.

El banco central observa varios indicadores de la fortaleza subyacente de la economía, como una mejora del empleo y un alza de los ingresos y el patrimonio.

No obstante, una gama de otras cifras retrata un panorama menos optimista. La Fed informó el viernes que la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica se contrajo 0.3% en abril frente a marzo, la quinta contracción mensual consecutiva. El índice que mide el estado de ánimo de los consumidores, compilado por la Universidad de Michigan, también descendió, lo que se suma a las magras ventas minoristas de abril y paupérrimas cifras comerciales.

Los analistas de *Wall Street* están revisando a la baja las estimaciones para el crecimiento del segundo trimestre y muchos prevén que el crecimiento del primer trimestre termine siendo negativo. J.P. Morgan proyecta una expansión de apenas 0.5% para el primer semestre.

Este telón de fondo revela una de las características fundamentales de la actual recuperación estadounidense: una economía que crece lentamente puede ser descarrilada por disturbios pequeños y pasajeros.

“Las economías... son más estables cuando crecen a una velocidad moderada que cuando crecen lentamente”, señala un profesor de Economía de la Universidad de Harvard y ex asesor económico del gobierno del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Una economía que se expande a paso de tortuga “está a un golpe moderado de caer en recesión”.

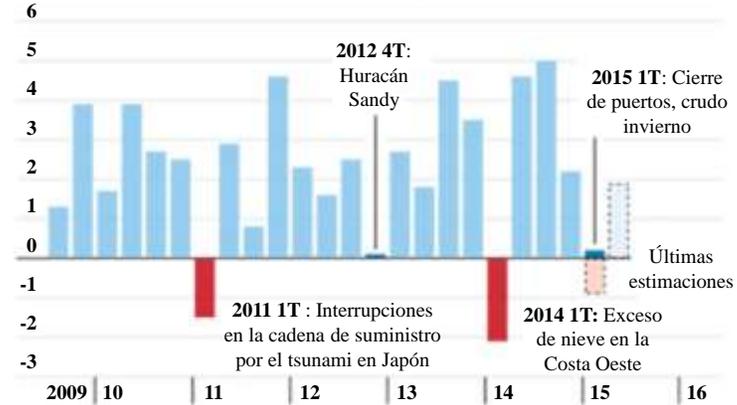
UNA ECONOMÍA VULNERABLE

La recuperación a paso de tortuga de Estados Unidos de Norteamérica lo deja vulnerable a pequeñas sacudidas, como un invierno más crudo que de costumbre y disputas laborales en los puertos, que causaron estragos en el PIB del primer trimestre. Este repunte es inferior a sus tres predecesores en términos de empleo, pero no hay signos de una recesión.

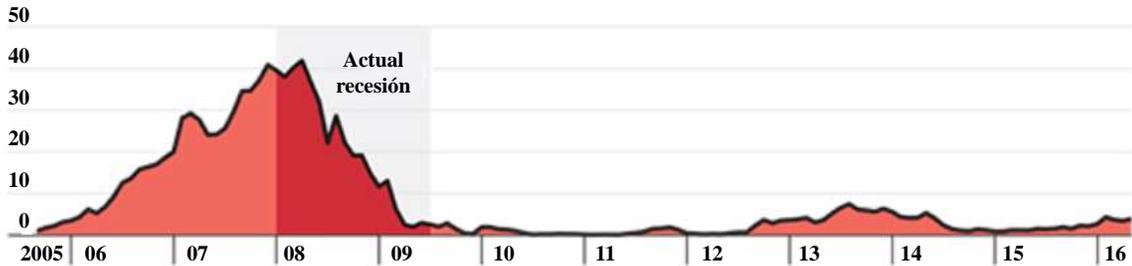
Cambio promedio, a una tasa desestacionalizada y anualizada



PIB de Estados Unidos de Norteamérica, cambio trimestral anualizada y desestacionalizado -Porcentajes-



Probabilidad de una recesión en Estados Unidos de Norteamérica, proyectada por el rendimiento del bono del Tesoro



FUENTE: *The Wall Street Journal*.

Pocos economistas creen que Estados Unidos de Norteamérica esté cerca de caer en recesión, pese a su magro desempeño. Un grupo de 62 economistas que participaron en una encuesta de *The Wall Street Journal* este mes asignan una probabilidad de apenas 12% a una recesión en 2015. Una estimación realizada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York sobre las probabilidades de la recesión, basado en los movimientos de los bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica, asigna una probabilidad igualmente baja.

Las recesiones van a menudo acompañadas de olas de despidos, algo que no está ocurriendo. El Departamento del Trabajo reportó que las solicitudes de seguro de desempleo, un indicador de despidos, rondan sus niveles más bajos de los últimos 15 años. La mejora del empleo ha redundado en un crecimiento de los ingresos de las familias. Los ingresos de los hogares, calculados después de impuestos y desestacionalizados, subieron 3.8% interanual en el primer trimestre.

“Debiéramos empezar a ver un alza hacia un crecimiento de 3%, que hemos estamos previendo durante los tres últimos trimestres”, vaticina el Director de estudios del Banco de la Reserva Federal de Atlanta, en una entrevista. “Los últimos datos aún no confirman tal postura”.

El Director de estudios del Banco de la Reserva Federal de Atlanta indicó se sentirá más confiado respecto a un crecimiento más robusto cuando vea un repunte del consumo. Uno de los factores que ha sorprendido a la Fed es el avance modesto del consumo a pesar de la mejora de los ingresos y el patrimonio. En un momento en que las exportaciones están siendo perjudicadas por la fortaleza del dólar, el gasto de los consumidores es un motor particularmente importante de crecimiento económico.

La Fed, que a comienzos de año contemplaba un aumento de tasas por primera vez desde reducirlas a casi cero en 2008, ha señalado que aplazará la medida hasta que observe mayores avances en materia de empleo y adquiera una mayor confianza de que la inflación, que se ha ubicado por debajo de su meta de 2% durante casi tres años, esté en una trayectoria alcista.

Un alza de tasas en junio parece cada vez más improbable. El precio de los contratos a futuro de la tasa de fondos federales, la tasa de referencia de la Fed, han estado aumentado, una señal de que el mercado estima que un incremento en junio es poco probable. Además, una vez que el banco central comience a subir las tasas, las dudas persistentes en torno a la economía limitarían el ritmo de alzas futuras.

Por ahora, al menos, la Fed no tiene ninguna prisa.

“No hay presión para decidir sobre la trayectoria futura de la política en la actualidad, de modo que soy partidario de esperar a ver qué ocurre prestando mucha atención a las cifras”, reconoce el Presidente del Banco de la Reserva Federal de San Francisco en un reciente discurso pronunciado en Nueva York.

Cuando la economía vuela a una altitud tan baja, incluso un disturbio pequeño la puede obligar a aterrizar. El crecimiento ha promediado 2.2% durante la expansión actual, muy por debajo del 3.6% promediado en las tres expansiones previas, dejando poco margen de error.

La economía estadounidense ya ha sido golpeada por algunas mini sacudidas en los últimos meses, algunos más serios y duraderos que otros. Los cierres temporales de los puertos de la costa del Pacífico y el mal clima en el Noreste del país, que afectaron el comercio, ya pasaron. Un alza del dólar, que perjudica las exportaciones y alienta las importaciones, y una caída del precio del petróleo, que beneficia a los consumidores, pero socava la exploración y la inversión petrolera en el país, siguen repercutiendo. El alza del dólar y la caída del crudo se han revertido parcialmente en las últimas semanas, complicando el panorama.

Si el crecimiento del primer trimestre de 0.2% es revisado a la baja y acaba siendo una contracción, tal y como prevén numerosos analistas, se trataría de la tercera ocasión en que la economía registra una contracción trimestral durante el actual ciclo expansivo.

En realidad, la economía estadounidense ha sido menos volátil que lo normal desde el fin de la recesión a mediados de 2009, señala un profesor de la Universidad de Harvard que acuñó la expresión la “Gran Moderación” para describir el crecimiento estable de las décadas anteriores.

Las desviaciones en el crecimiento de uno a otro trimestre no han sido más amplias durante esta recuperación que en las anteriores, aseveró. Además, las desviaciones en el crecimiento interanuales han sido la mitad de lo que fueron en los repuntes previos.

El economista, de todos modos, advierte riesgos en caso de que aumenten las turbulencias económicas. “Si se crece a un nivel muy bajo, se va a ser vulnerable a estos *shocks* importantes que si se crece a 3.5 o 4%”, dice. “Es uno de los grandes desafíos de política”.

Puesto que las tasas de interés están casi en cero, en parte debido al débil crecimiento, la Fed no tiene margen para reducir las tasas de interés en caso de que ocurra un bajón de la economía. Es uno de los motivos por los cuales algunos en el banco central son partidarios de tener paciencia antes de subir las tasas.

**Fuente de información:**

<http://lat.wsj.com/articles/SB11038535837373284215604580647273963061414?tesla=y>

**Situación Estados Unidos de Norteamérica  
Segundo trimestre de 2015 (BBVA Research)**

El 18 de mayo de 2015, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó “Situación Estados Unidos de Norteamérica Segundo trimestre de 2015”, en dónde señala que:

- El crecimiento más lento de las economías emergentes contrarresta la moderación de Estados Unidos de Norteamérica y una recuperación más firme en la zona euro.
- El consumo interno seguirá superando a la débil demanda mundial, lo que contribuirá a un crecimiento más fuerte de Estados Unidos de Norteamérica en 2015 a pesar de que el primer trimestre fue débil.

- La reciente actividad económica sigue apoyando un aumento de las tasas de los fondos de la Reserva Federal en septiembre, con un ritmo gradual de incrementos a partir de entonces.

## 1. Perspectiva Global

### **El crecimiento global sufre la desaceleración de las economías emergentes**

El crecimiento mundial se desaceleró en el primer trimestre de 2015, para situarse en una tasa anualizada de aproximadamente 3.0%, casi medio punto por debajo de la estimación para la segunda mitad de 2014. Esta desaceleración es coherente con la moderación de la actividad en Estados Unidos de Norteamérica, la recuperación más firme de la zona euro y un crecimiento más lento en el grueso de los mercados emergentes (ME). En cualquier caso, las perspectivas de BBVA Research son un crecimiento mundial moderado, más o menos en línea con la media de los dos últimos años, sin tensiones inflacionarias a nivel global y dispar en las diversas áreas geográficas. Esta diferenciación entre geografías también afecta al rendimiento de los mercados financieros, en concreto entre los ME.

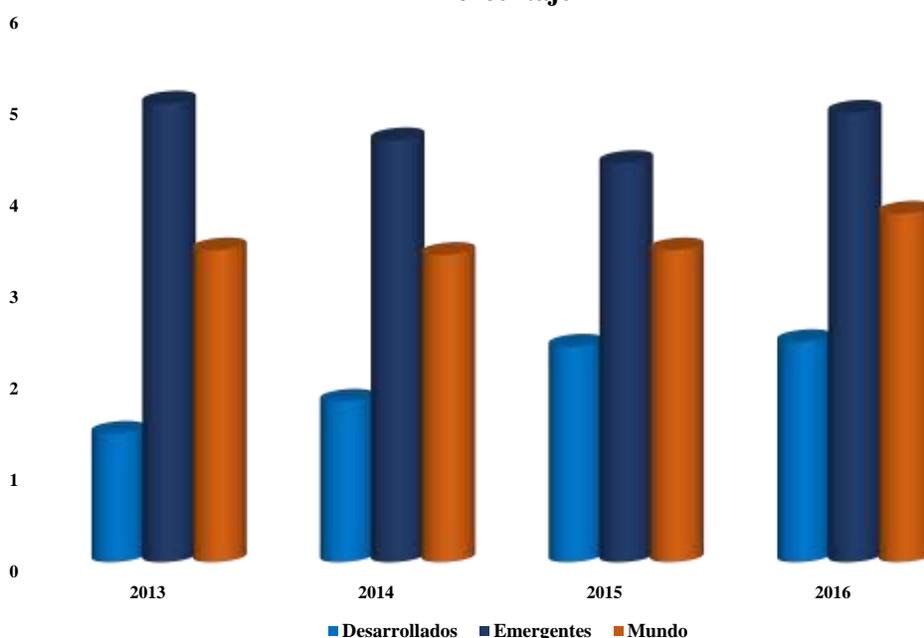
El hecho de que la actividad global se haya comportado un poco peor de lo previsto en el primer trimestre de 2015, sumado al impacto de la débil demanda interna, la estabilización de los precios de las materias primas en niveles bajos y el movimiento al alza de las tasas de la Reserva Federal sobre las principales economías emergentes, ha llevado a revisar la previsión de crecimiento para 2015 a 3.5%, 0.1 punto porcentual menos de lo previsto en enero y solo 0.1 punto porcentual por encima de la cifra de 2014<sup>3</sup>. En 2016, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial debería registrar un crecimiento medio de 3.9%, en parte como resultado de las políticas de expansión

---

<sup>3</sup> Hay que destacar el impacto en la estimación del PIB mundial de la revisión de la Contabilidad Nacional de la India. El crecimiento económico hindú ha pasado de 5.0 a 7.2% en 2013-2014 lo que eleva el crecimiento del PIB mundial entre 1 y 2 décimas, un repunte que también se incorpora a las previsiones.

monetaria en los países desarrollados, por lo que debería alcanzar la mejor cifra registrada desde 2010. Asumiendo una desaceleración gradual de China, las economías emergentes deben arreglárselas para poner fin al declive actual gracias a los efectos positivos de las economías desarrolladas, al incremento estable de los precios de las materias primas y a un ciclo de movimientos alcistas de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal que será más gradual que en episodios anteriores.

**PIB MUNDIAL: CRECIMIENTO ANUAL PREVISTO 2015-2016**  
**-Porcentaje-**



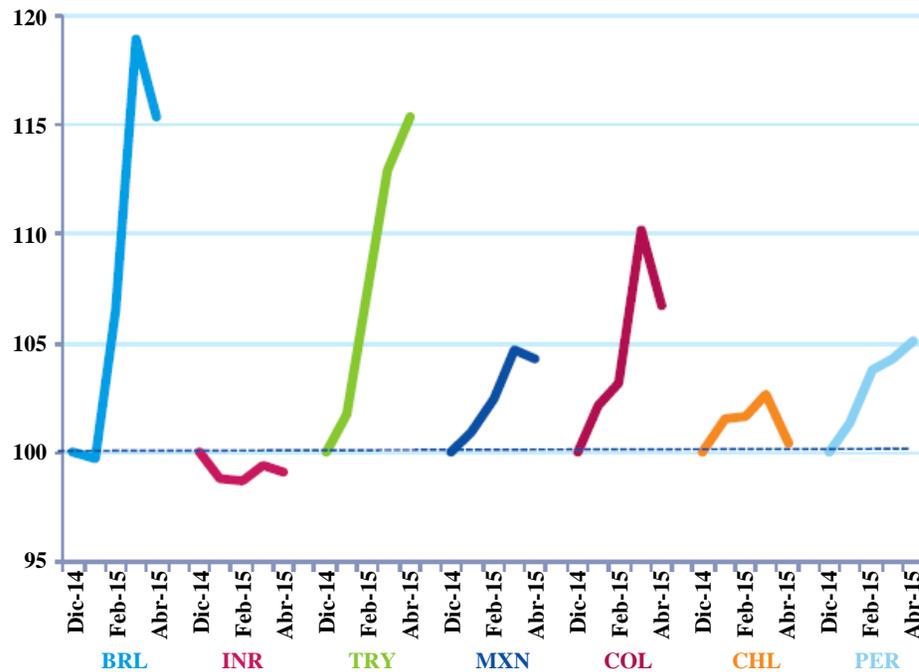
FUENTE: BBVA Research.

El aumento progresivo de los precios de las materias primas, en línea con las previsiones de BBVA Research, y el reforzamiento de las políticas monetarias flexibles han sido dos de los elementos más destacables del panorama económico mundial en los últimos meses. El efecto base del primer elemento ha contribuido a frenar la caída de las tasas de inflación en determinadas regiones geográficas, sobre todo en los países desarrollados, lo que, junto con el cambio de tono de las políticas monetarias, ha anclado las expectativas de inflación que los mercados ya habían descontado. Sin embargo, ambos elementos no han conseguido impedir que los indicadores de

volatilidad financiera siguieran repuntando, si bien desde niveles muy bajos y solo de forma gradual. Esto parece coherente con un contexto de incertidumbre sobre la fortaleza de la recuperación económica, los plazos y la intensidad de la normalización de la Reserva Federal y las distorsiones provocadas por la expansión del balance del Banco Central Europeo (BCE) en los niveles de precios de los activos financieros con mayor peso en las carteras de los agentes económicos.

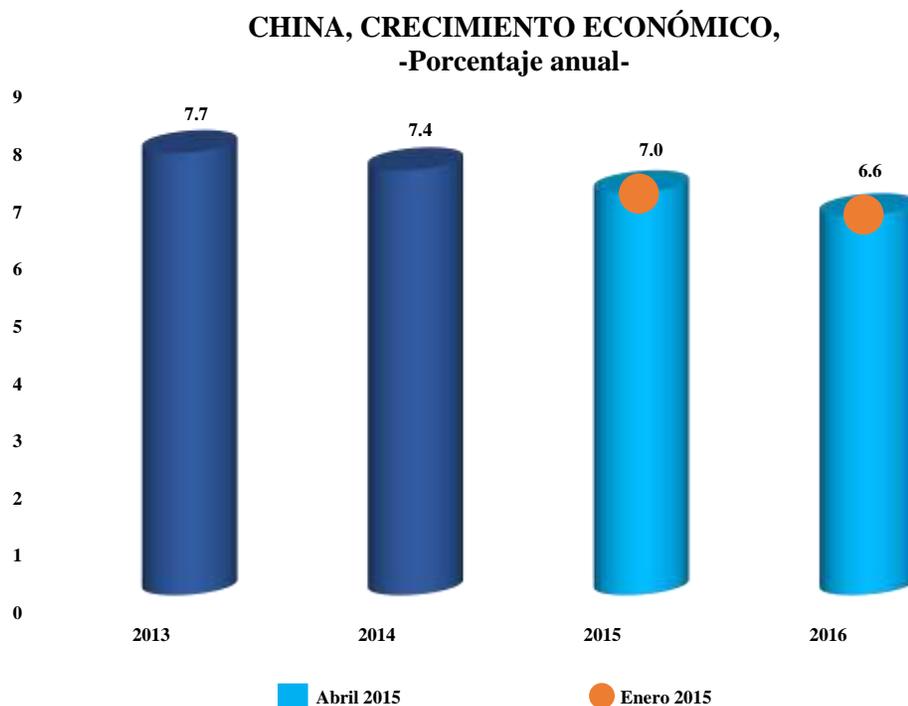
El otro lado de la moneda es la apreciación del dólar estadounidense a nivel mundial y la depreciación prácticamente generalizada de las monedas de las economías emergentes, que es más pronunciada en aquellos países que dependen en mayor medida del financiamiento extranjero, en los que tienen una mayor cuota de ingresos procedentes de las exportaciones de materias primas o en aquellos con mayor reacción al escenario de liquidez global. Además, los países que decidieron implementar políticas monetarias expansivas dados esos “fundamentales” han sido los que han salido peor parados de ello. A corto plazo, la depreciación de las monedas emergentes puede promover la competitividad externa de esos países y dar un impulso al crecimiento económico. Dicho esto, puede terminar por dar lugar a efectos adversos que son dispares entre las distintas economías y segmentos institucionales, haciendo más difícil el refinanciamiento de la deuda en moneda extranjera (en la mayoría de los casos en dólares) y, por consiguiente, haciendo este servicio más costoso.

**TIPO DE CAMBIO RESPECTO AL DÓLAR,**  
**-Diciembre 2014=100, Un aumento del índice implica apreciación del dólar-**



FUENTE: BBVA Research y Bloomberg.

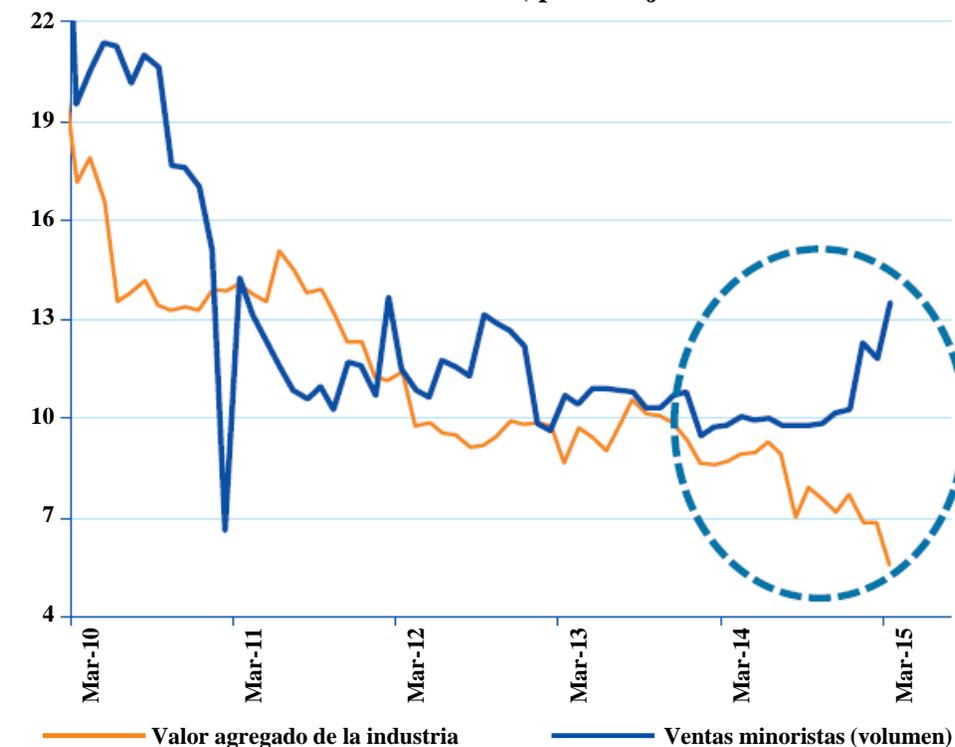
En China, el deterioro económico se ha acelerado en los últimos meses; el PIB ha avanzado 7.0% anual en el primer trimestre de 2015. Los indicadores del balance de actividad ponen el foco de ajuste en el sector industrial (la producción está creciendo por debajo de 7.0% anual, un mínimo histórico) y en la inversión en activos fijos (casi 14.0%, dos puntos por debajo de la media de 2014), a la vez que revelan un rendimiento relativamente mejor del consumo privado, respaldado por la pujanza del mercado de trabajo y la caída de la inflación (1.3% en marzo).



FUENTE: BBVA Research.

Hay varios factores detrás de la desaceleración de la economía china. En primer lugar, se está produciendo una corrección en el mercado inmobiliario, lo que repercute en la inversión en construcción y en la actividad de los sectores auxiliares. En segundo lugar, la incertidumbre política antes del Congreso Nacional Popular de marzo ha dejado en espera las decisiones de las empresas con respecto a la expansión de la capacidad productiva o a los contratos nuevos. En tercer lugar, se ha producido una caída de la competitividad global debido a la apreciación del yuan en todo el mundo (en términos de tipo de cambio efectivo real). Por último, pero no menos importante, los efectos de la consolidación fiscal de las autoridades locales que comenzó en el segundo semestre de 2014.

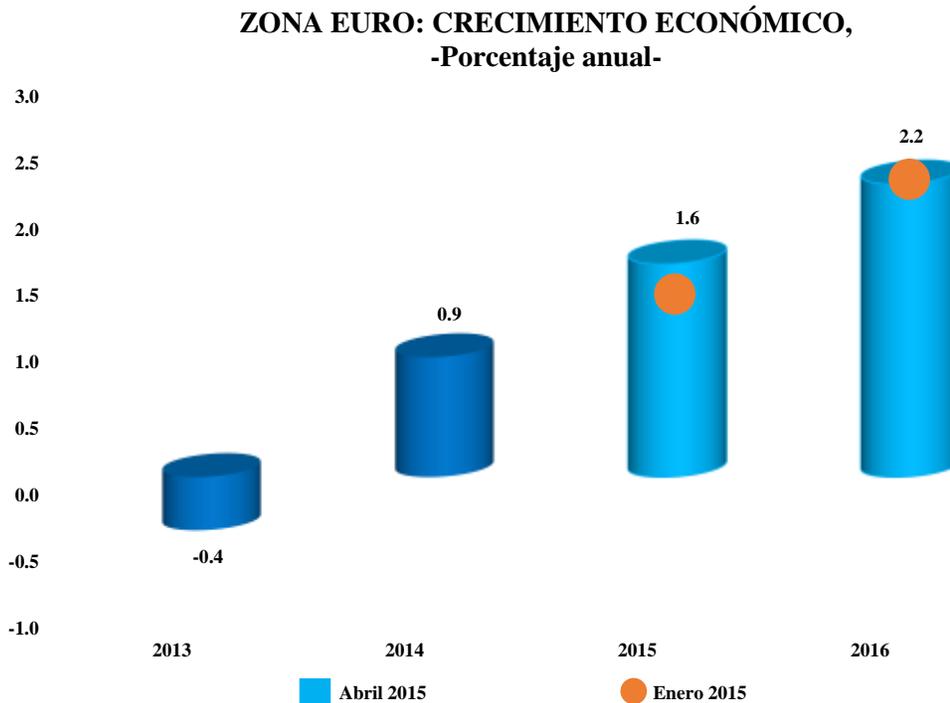
**CHINA, PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y VENTAS MINORISTAS**  
**-Tasa interanual, porcentaje-**



FUENTE: BBVA Research y Bureau of Industry and Security (BIS).

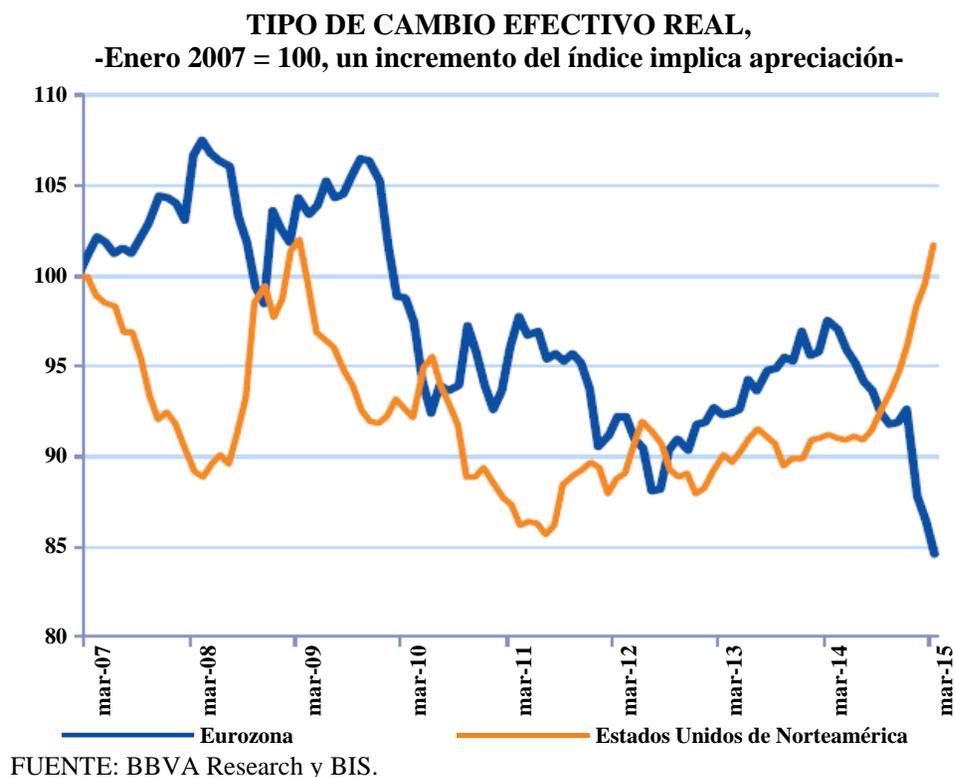
La naturaleza estructural de los factores mencionados respalda la valoración de que China crecerá a un ritmo más lento a mediano plazo, y con mayor volatilidad. El objetivo de una tasa de crecimiento anual de 7.0% en 2015 (que fue establecido por las autoridades chinas) se basa en la implementación de nuevas medidas de estímulo, tanto monetarias como fiscales, que permitan un aterrizaje suave de la economía sin poner en peligro el proceso de ajustes internos que ya está en marcha y el desarrollo de reformas estructurales para elevar el potencial de crecimiento. Es probable que el gobierno central efectúe nuevos recortes en la tasa de referencia (a 5.1% a finales de este año) y en las reservas mínimas que mantienen los bancos, y que aplique una mayor expansión fiscal. Esto llevará a una depreciación del yuan que limitará el pequeño impacto de la demanda externa en la actividad agregada.

De las economías desarrolladas, la zona euro es la que está teniendo el mejor rendimiento relativo a medida que transcurre 2015. El PIB podría haber crecido 0.4-0.5% trimestral en los tres primeros meses del año, lo que supondría el ritmo más rápido desde mediados de 2011. El consumo privado y las exportaciones contrarrestarán la debilidad continuada de la inversión; Alemania y España están a la cabeza del crecimiento del conjunto de la zona. La flexibilización de las condiciones financieras y la depreciación del euro desencadenada por el programa de flexibilización cuantitativa del BCE, junto con la caída del precio del petróleo, están resultando de importancia crucial para la reciente recuperación. La naturaleza menos restrictiva de la política fiscal y la contención de la caída de los salarios nominales en los países de la periferia también contribuyen a promover el crecimiento.



El mantenimiento de estos factores de apoyo durante el resto del año podría llevar a que el PIB subiera a 1.6%, 0.3 puntos porcentuales por encima de las previsiones que BBVA Research hizo en enero. Hasta ahora, la constante mejora de la demanda interna no está

provocando un incremento de la inflación subyacente, que se mantiene estable en 0.6%. Éste es un elemento que, junto con el aumento del precio del petróleo, mantendrá la inflación en un nivel cerca de 0.0% en 2015 y por debajo de 1.5% en 2016.



En lo que respecta al reciente programa de compra de activos del BCE (el volumen de compras de valores privados y públicos era de aproximadamente 134 mil millones de euros a mediados de abril), los canales de transmisión que muestran la mayor reacción son la depreciación del euro (su tipo de cambio efectivo real está en el nivel más bajo desde 2002) y el recorte de las tasas de interés a largo plazo y de las primas de riesgo. Queda por ver cómo esto se transfiere a los diferenciales y al nuevo negocio del crédito bancario, así como a las expectativas de inflación a largo plazo. Estas últimas llevan ancladas desde que se anunció la flexibilización cuantitativa de los bonos emitidos por el gobierno, pero siguen todavía por debajo de la tasa de referencia del BCE, 2.0 por ciento.

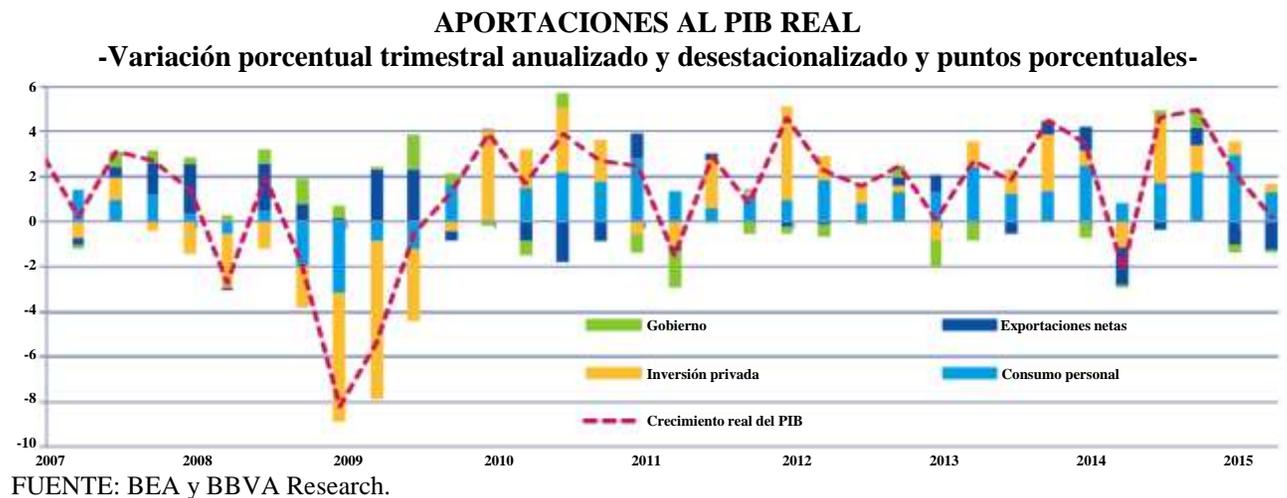
Una desaceleración más acentuada de lo previsto en la economía china y las crecientes tensiones políticas e institucionales en Grecia componen los riesgos principales para la zona euro a corto plazo. En el primer caso, la demanda china, más lenta, frenaría el crecimiento de las exportaciones, que es crucial para la mejora sostenida del PIB, y en el segundo caso, el riesgo vendría de la posible reapertura del debate sobre la composición actual de la zona monetaria, que podría provocar un aumento sustancial de la volatilidad financiera. Las restricciones de liquidez a las que se enfrenta Grecia para pagar la ayuda financiera oficial próximamente según los distintos programas de rescate y la reticencia de las organizaciones implicadas a la hora de renovar o de flexibilizar sus condiciones añadirá incertidumbre acerca de la resolución de la crisis griega como mínimo hasta finales del segundo trimestre de 2015.

El balance de riesgos para este escenario sigue a la baja. Primero, los conflictos geopolíticos podrían resultar en trastornos de la actividad en Oriente Medio y Europa del Este (Ucrania y Rusia), y podría tener repercusiones mundiales a través de los canales financieros y las expectativas. Segundo, si la desaceleración de China resulta aún más grave de lo previsto, podría llevar a la aplicación de estímulos que retrasarían los procesos de ajuste necesarios en sectores con un gran apalancamiento o con una gran dependencia del mercado inmobiliario. Tercero, pero no menos importante, persisten las incertidumbres en la zona euro. La valoración positiva del progreso que se ha hecho en la unión bancaria y en el fortalecimiento del ciclo económico queda contrarrestada por el riesgo de que no se alcance un acuerdo entre Grecia y las autoridades europeas que garantice el financiamiento del primero sin comprometer la agenda de reformas dirigidas a mejorar la capacidad de crecimiento del país y a asegurar su autosuficiencia financiera. Si debido a una falta de acuerdo el resultado fuera el incumplimiento de Grecia con su servicio de deuda, se abriría un escenario que podría terminar en el evento extremo de una salida griega, lo que pondría a prueba la capacidad del BCE para evitar el contagio financiero y el compromiso de las autoridades con un mayor fortalecimiento de la unión monetaria.

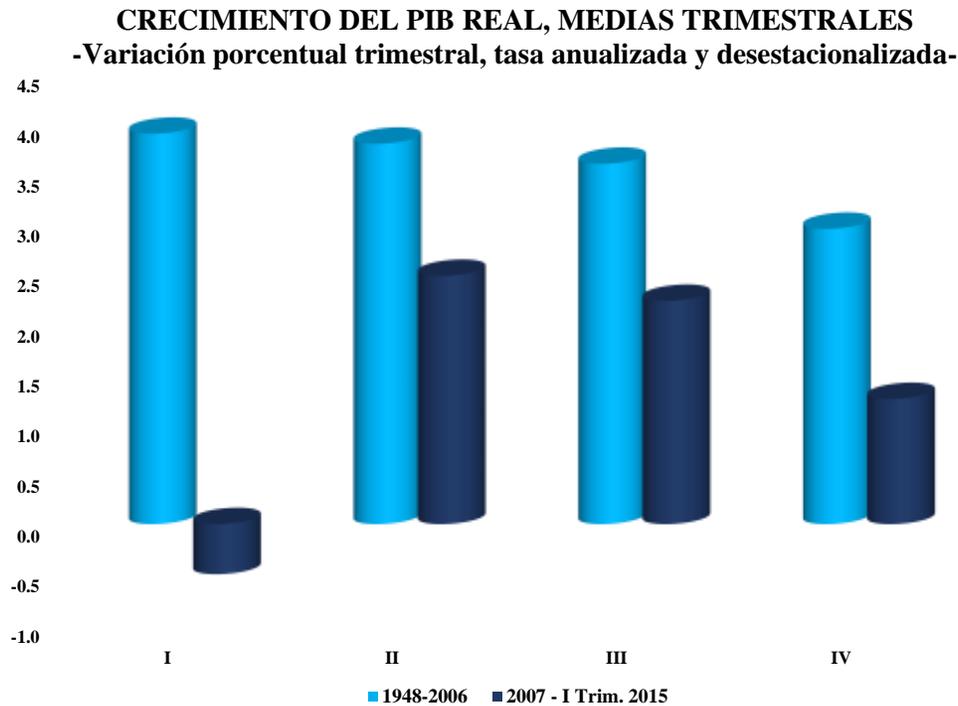
## 2. Situación Estados Unidos de Norteamérica

### La economía de Estados Unidos de Norteamérica lucha por pasar la página

El lento inicio de 2015 ha proyectado una sombra sobre una economía que por lo demás se fortalece. Hace solo unos meses estábamos más convencidos de que la evidencia apuntaba a una expansión sólida y sostenible, pero ahora parece que hemos dado un paso atrás después de un pequeño avance. Los últimos datos son todavía demasiado familiares (recuerdan la importante contracción del primer trimestre de 2014), aunque el mal tiempo es solo una pieza del rompecabezas que ha frenado el crecimiento en el primer trimestre de 2015. Las presiones a la baja procedentes de un dólar apreciado, el débil crecimiento global y una reducción de la inversión de capital en el sector de la energía parecieron intensificarse en el primer trimestre, y no hay certeza de cuánto se van a alargar estas influencias. A pesar de estas preocupaciones, BBVA Research mantiene su previsión anual para 2015 en 2.9%, bajo el supuesto de que la mayor fortaleza del consumo y la inversión privada se traducirán en un crecimiento más alto en el segundo y cuarto trimestre (con un promedio en torno a 3.8% trimestral desestacionalizado y anualizado), lo que contribuirá a compensar el débil crecimiento del primer trimestre, que fue tan solo 0.2% (o incluso más bajo si los datos entrantes se revisan y son más débiles de lo que se había informado originalmente).

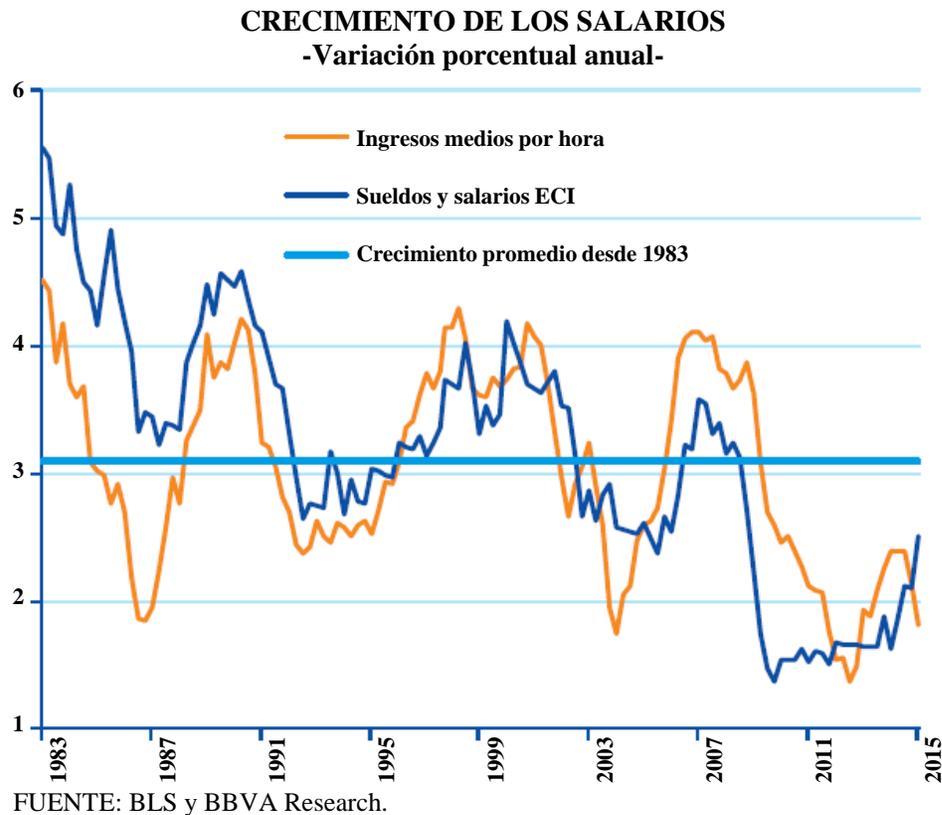


Se prevé que el consumo interno seguirá compensando la lenta demanda mundial, en espera de una mayor apreciación del dólar estadounidense. El consumo privado real seguirá siendo el factor más fuerte y más estable que contribuirá al crecimiento en los próximos años, pues los balances de los hogares siguen mejorando y la mayor parte del resto de los componentes del PIB tienen dificultades para tomar impulso durante más de un trimestre seguido. La debilidad del primer trimestre de 2015 ha dado como resultado una gran demanda acumulada (de automóviles, equipamiento para el hogar, etcétera) que debería volver a reflejarse en los libros de contabilidad en los próximos trimestres, especialmente a medida que nos acercamos a los meses de las vacaciones de verano.



El crecimiento del empleo y de los salarios seguirá respaldando un consumo más fuerte, aunque se produzca a un ritmo gradual. La preocupación por una desaceleración del crecimiento del empleo se redujo considerablemente en abril, cuando el empleo no agrícola volvió a mostrar ganancias por encima de 200 mil puestos. El desalentador

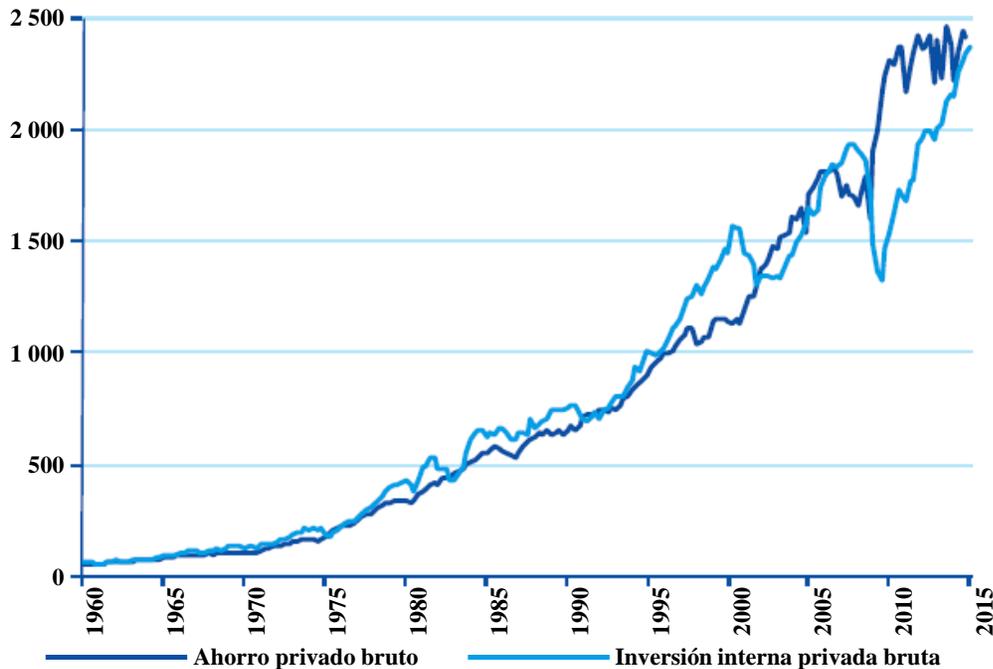
informe de marzo se revisó a la baja (de 126 mil a 85 mil empleos), pero los 223 mil puestos de trabajo de abril contribuyen a dejar la decepción en su sitio, dentro de un débil primer trimestre de 2015. Estas ganancias, aunque bajas desde una perspectiva histórica, siguen respaldando la mejora del mercado de trabajo en el entorno actual de una participación de la población activa por debajo de la media y de un crecimiento más lento de la fuerza laboral. En lo que respecta al crecimiento de los salarios, los ingresos medios por hora del sector privado se mantienen estables en torno a 2.0% en términos anuales, todavía muy por debajo del promedio histórico (desde 1983), situado justo por encima de 3.0%. Éste es también el caso de otros indicadores de salarios, incluido el Índice de costo del empleo (ECI por sus siglas en inglés). A pesar del último informe en el que se observa otro fuerte incremento del ECI (un aumento de 0.7% en el primer trimestre de 2015), los salarios siguen estando por debajo de la media. Aun así, cualquier movimiento de los salarios al alza será una buena señal para los trabajadores y contribuirá a fomentar el consumo en los próximos meses, especialmente en un entorno de baja inflación que ayuda a mantener las ganancias salariales reales.



Aunque el consumo ya se había recuperado de la crisis a finales de 2010, la inversión empresarial ha tardado unos cuantos años más en llegar al máximo anterior a la crisis. De hecho, la inversión interna privada bruta real solo llegó al máximo anterior a la recesión en el cuarto trimestre de 2014. ¿Por qué ha sido tan lenta esta recuperación de la inversión privada? Las empresas siguen atesorando efectivo, con pocas presiones para incrementar los salarios o para asumir gastos de capital adicionales. Es probable que esta tendencia empiece a cambiar a medida que las empresas perciban que hay mayores incentivos para invertir en el país en vez de hacerlo en el extranjero, como ha sido el caso en los últimos años. La importante brecha entre el ahorro privado y la inversión por fin se está reduciendo, pero todavía queda un largo camino por recorrer antes de que podamos realmente considerar que estamos cerca de un período de expansión. En 2015, esperamos avances en la inversión privada, pero la incertidumbre de la política monetaria limitará la actividad hasta que lleguemos a una trayectoria más

clara de aumentos de las tasas de interés. Además, la falta de inversión en el sector de la energía seguirá siendo una carga, al menos a corto plazo. La inversión real en exploración de petróleo y gas se redujo cerca de 50% trimestral desestacionalizado y anualizado en el primer trimestre de este año, y deberíamos ver caídas adicionales si los precios del petróleo se mantienen bajos durante el resto del año. En 2002, el gasto total de capital en este sector fue de 58 mil millones de dólares. Durante el *boom* del esquisto, la inversión se incrementó continuamente y llegó a 358 mil millones de dólares en 2014. Por consiguiente, es probable que continúe una reducción significativa incluso después de este año.

**AHORRO PRIVADO BRUTO E INVERSIÓN, EMPRESAS NACIONALES**  
**-Tasa anual desestacionalizada, miles de millones de dólares-**



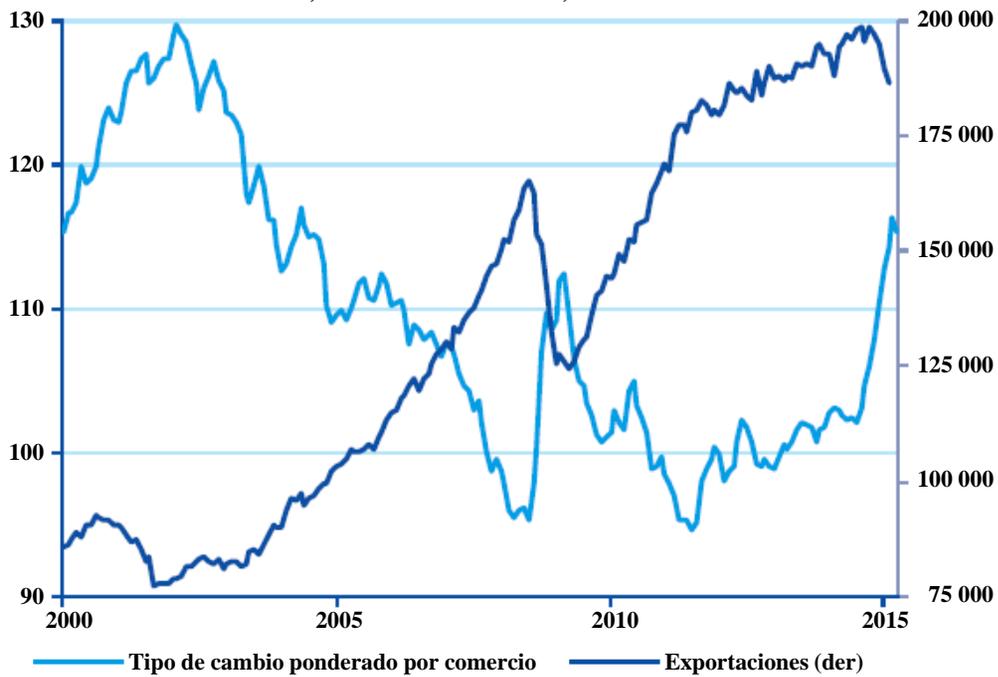
FUENTE: BEA y BBVA Research.

La apreciación del dólar estadounidense, más rápida de lo esperado, ha repercutido notablemente en las expectativas sobre las exportaciones netas en los próximos años. Aunque en Estados Unidos de Norteamérica ha habido una sólida mejora de la producción orientada a las exportaciones, el dólar apreciado en una economía mundial

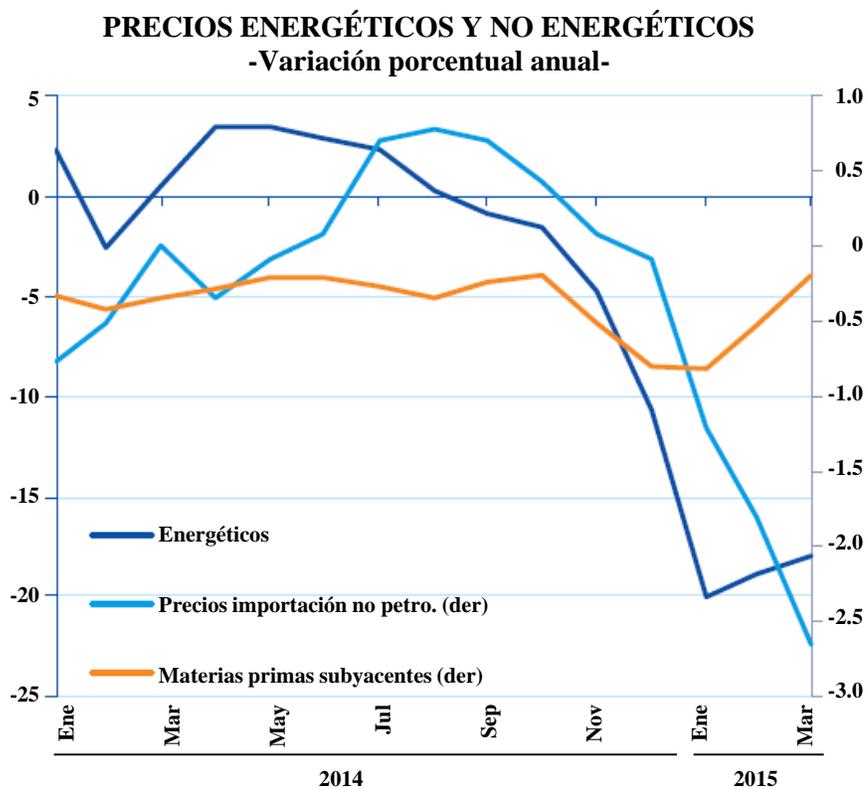
ya vulnerable será un freno mayor para los ingresos y el crecimiento. La demanda desde el extranjero ha caído de forma sustancial, pero al mismo tiempo la demanda interna de bienes importados seguirá siendo fuerte. Por tanto, se espera ver un aumento del déficit comercial, especialmente en productos no relacionados con el petróleo, pues las importaciones eclipsarán significativamente a las exportaciones en los próximos años, dependiendo, naturalmente, de la evolución del tipo de cambio del dólar.

**TIPO DE CAMBIO PONDERADO POR COMERCIO Y ESTADOS UNIDOS  
DE NORTEAMÉRICA EXPORTACIONES**

**-Enero 1997=100, millones de dólares, cifras desestacionalizadas-**



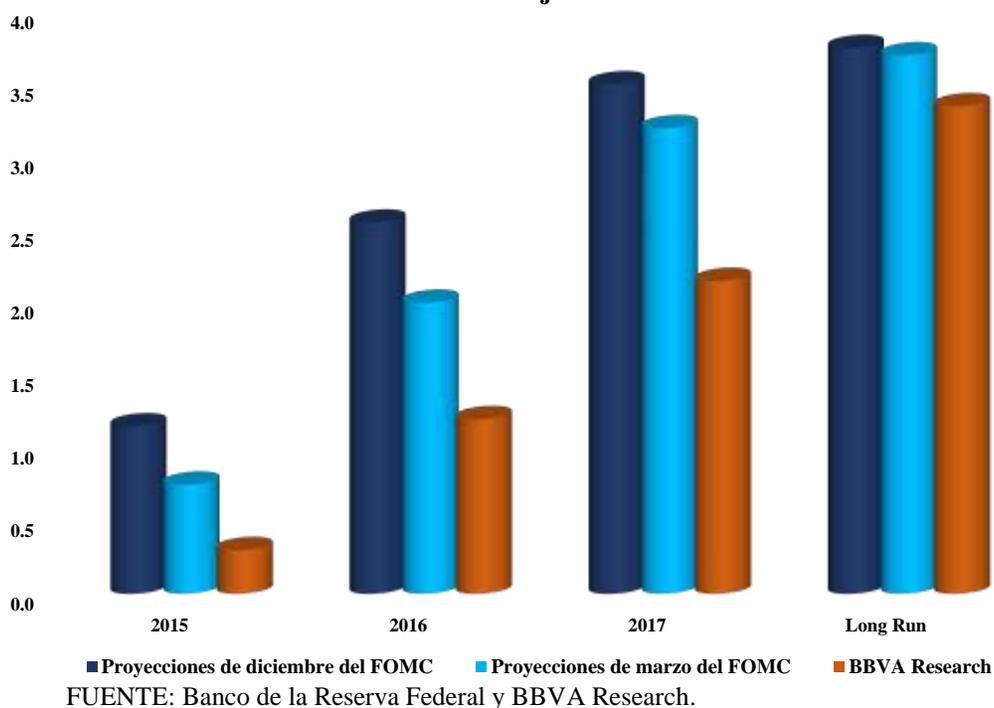
FUENTE: Banco Reserva Federal, Oficina del Censo, y BBVA Research.



Por último, pero no por ello menos importante, está el creciente foco en la flexibilización de la política monetaria en 2015 y 2016. Las políticas divergentes de los bancos centrales en toda la economía mundial seguirán teniendo impacto en los mercados financieros, y es posible que aún más, una vez que la Reserva Federal comience con los aumentos de tasas. No es probable que el tropiezo del crecimiento del empleo en marzo lleve a la Reserva Federal a apartarse mucho de sus planes, aunque ha contribuido a reducir considerablemente la probabilidad de que se efectúe un movimiento al alza de las tasas en junio (que siempre fue baja en nuestro escenario central). La inflación, por otra parte, se ha convertido en una preocupación. Los puntos de vista del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC por sus siglas en inglés) sobre la inflación se ajustaron en la última declaración para reflejar que los precios han dejado de caer, pero “siguen por debajo” del objetivo de la Reserva Federal. La declaración también aclaró que la baja inflación se debió solo “en parte” a las caídas de los precios

de la energía (no “en su totalidad” como ocurrió en marzo), añadiendo el “descenso de los precios de las importaciones no energéticas” como otra de las razones. La suma de los precios de las importaciones refleja la creciente inquietud de la Reserva Federal por la apreciación del dólar estadounidense e indica que se podrían esperar presiones a la baja sobre la inflación subyacente en los próximos meses. Esto abre la posibilidad de que exista mayor incertidumbre en el futuro, pues el FOMC continúa nervioso y observa día a día los datos económicos que van apareciendo.

**PREVISIONES DE LA TASA DE INTERÉS MEDIA DE LOS  
FONDOS FEDERALES  
-Porcentaje anual-**



A pesar del débil primer trimestre, las expectativas de la Reserva Federal para la actividad económica futura no han cambiado. Los miembros del FOMC todavía buscan signos que sugieran una perspectiva “razonablemente segura” de que la inflación va a volver a su objetivo a mediano plazo, junto con indicios de una nueva mejora en el mercado de trabajo. Llegados a este punto, la probabilidad de que se vaya a producir un aumento de las tasas en junio es prácticamente nula; sin embargo, parece que los

miembros del FOMC están dispuestos a ignorar el débil primer trimestre tan pronto como mejoren los datos en los próximos meses. Por tanto, seguimos esperando el primer incremento de tasas para septiembre, con un ritmo gradual de mejoras a partir de entonces hasta que la economía se muestre más sostenible.

No obstante, los riesgos para el crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica siguen ligeramente inclinados a la baja, dependiendo de posibles revisiones a la baja a los datos del PIB del primer trimestre de 2015 así como de una nueva depreciación de los factores externos. Los riesgos globales son más amenazadores para la economía de Estados Unidos de Norteamérica y entre ellos se incluyen una desaceleración de los mercados emergentes, el deterioro de las condiciones en Europa y la mayor volatilidad financiera. Asimismo, las políticas de los bancos centrales de todo el mundo podrían tener un impacto más negativo a medida que la Reserva Federal comience a moverse en dirección opuesta a sus homólogos extranjeros. A nivel nacional, se corre el riesgo de nuevas caídas de la inflación, debilidad de la actividad residencial, recalentamiento financiero, una salida desordenada de la Reserva Federal y más choques regionales (como en Texas). Las políticas arriesgadas también serán una preocupación creciente a medida que se intensifique la elección presidencial de 2016. Por otro lado, podrían surgir riesgos al alza derivados de un repunte de las exportaciones si el ritmo de expansión extranjero se acelera y el dólar estadounidense se debilita. Otras posibilidades de riesgos alcistas incluyen un mayor consumo privado si el ingreso real de los hogares aumenta más de lo previsto, mayor inversión privada si las expectativas empresariales siguen mejorando y mayor número de empleos si el mercado inmobiliario crece a un ritmo más fuerte.

### 3. Previsiones económicas

	2013	2014 (trimestres)				2015
	IVTrim.	I	II	III	IV	ITrim.
PIB real (Porcentaje anualizado y desestacionalizado)	3.5	-2.1	4.6	5.0	2.2	0.2
PIB real (contribución, puntos porcentuales)						
Consumo personal	2.5	0.8	1.8	2.2	3.0	1.3
Inversión fija bruta	0.6	-1.1	2.9	1.2	0.6	0.3
No residencial	1.2	0.2	1.2	1.1	0.6	-0.4
Residencial	-0.3	-0.2	0.3	0.1	0.1	0.0
Exportaciones	1.3	-1.3	1.4	0.6	0.6	-1.0
Importaciones	-0.2	-0.4	-1.8	0.2	-1.6	-0.3
Gobierno	-0.7	-0.2	0.3	0.8	-0.4	-0.2
Tasa de desempleo (Porcentaje, promedio)	7.0	6.6	6.2	6.1	5.7	5.6
Nómina no agrícola promedio (miles)	217	193	284	237	324	184
Precios al consumidor (Porcentaje anual)	1.2	1.4	2.1	1.8	1.2	-0.1
Subyacente al consumidor (Porcentaje anual)	1.7	1.6	1.9	1.8	1.7	1.7
Balance fiscal (Porcentaje del PIB)	-	-	-	-	-	-
Cuenta corriente (bdp, porcentaje del PIB)	-2.1	-2.4	-2.3	-2.3	-2.6	-
Tasa objetivo Reserva Federal (Porcentaje, fdp)	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Índice precios viv. Core Logic (Porcentaje anual)	11.84	11.07	7.96	5.97	5.10	5.06
Valores tesoro 10 años (rend. porcentaje, fdp)	2.90	2.72	2.60	2.53	2.21	2.04
Dólar EUN/Euro (fdp)	1.37	1.38	1.36	1.29	1.23	1.08
Precio del Brent (dpb, promedio)	109.2	108.2	109.7	101.8	76.4	53.9

Continúa...

	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>p/</sup>	2016 <sup>p/</sup>	2017 <sup>p/</sup>	2018 <sup>p/</sup>
PIB real (Porcentaje anualizado y desestacionalizado)	1.6	2.3	2.2	2.4	2.9	2.8	2.8	2.9
PIB real (contribución, puntos porcentuales)								
Consumo personal	1.6	1.3	1.6	1.7	2.0	1.6	1.4	1.5
Inversión fija bruta	0.7	1.3	0.8	0.9	0.9	1.0	1.1	1.0
No residencial	0.9	0.8	0.4	0.8	0.9	0.8	0.7	0.8
Residencial	0.0	0.3	0.3	0.1	0.2	0.3	0.2	0.2
Exportaciones	0.9	0.4	0.4	0.4	0.3	0.5	0.6	0.6
Importaciones	-0.9	-0.4	-0.2	-0.7	0.5	-0.1	-0.2	-0.3
Gobierno	-0.7	-0.3	-0.4	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1
Tasa de desempleo (Porcentaje, promedio)	8.9	8.1	7.4	6.2	5.3	4.9	4.6	4.5
Nómina no agrícola promedio (miles)	173	188	199	260	224	233	252	255
Precios al consumidor (Porcentaje anual)	3.1	2.1	1.5	1.6	0.6	1.9	2.2	2.2
Subyacente al consumidor (Porcentaje anual)	1.7	2.1	1.8	1.7	1.6	1.7	1.9	2.1
Balance fiscal (Porcentaje del PIB)	-8.7	-6.8	-4.1	-2.9	-2.8	-2.5	-2.4	-2.5
Cuenta corriente (bdp, porcentaje del PIB)	-3.0	-2.8	-2.4	-2.4	-2.9	-2.7	-2.6	-2.3
Tasa objetivo Reserva Federal (Porcentaje, fdp)	0.25	0.25	0.25	0.25	0.50	1.50	2.5	3.25
Índice precios viv. Core Logic (Porcentaje anual)	-3.81	3.87	11.09	7.40	6.10	5.70	4.38	3.25
Valores tesoro 10 años (rend. porcentaje, fdp)	1.98	1.72	2.90	2.21	2.40	3.00	3.54	3.90
Dólar EUN/Euro (fdp)	1.32	1.31	1.37	1.23	1.02	1.12	1.24	1.32
Precio del Brent (dpb, promedio)	111.3	111.7	108.6	99.0	62.9	88.6	99.5	100.0

p/ Previsiones.

FUENTE: BBVA Research y Haver Analytics

#### Fuente de información:

[https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2015/05/1505\\_SituacionEEUU\\_2T15.pdf](https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2015/05/1505_SituacionEEUU_2T15.pdf)

## **Cómo inspirar el crecimiento económico (Project Syndicate)**

El 18 de mayo de 2015, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo “Cómo inspirar el crecimiento económico”, elaborado por Robert J. Shiller<sup>4</sup>. A continuación se incluye el contenido.

En el discurso de inauguración de su mandato, en lo peor de la Gran Depresión, el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Franklin Delano Roosevelt, pronunció una frase que se volvería famosa: “A lo único que debemos temer es al temor mismo”. Luego agregó, en alusión al Libro del Éxodo: “No sufrimos una plaga de langostas”. No había ninguna causa tangible para la depresión; en marzo de 1933, el problema estaba en la mente de las personas.

Lo mismo puede decirse hoy, siete años después de la crisis financiera global de 2008, sobre los muchos puntos débiles que subsisten en la economía mundial. El temor hace que los individuos restrinjan sus gastos y las empresas retengan inversiones; el resultado es un debilitamiento de la economía que confirma los temores y lleva a una mayor restricción del gasto. La caída se profundiza y se afirma un círculo vicioso de desesperanza. Aunque la crisis financiera de 2008 ya pasó, seguimos atrapados en el ciclo emocional que puso en marcha.

Es un poco como el miedo escénico. La ansiedad causada por el temor a no dar una buena actuación puede provocar vacilación o pérdida de inspiración; si luego ese temor se traslada a la realidad, la ansiedad se agrava y la actuación se perjudica. Una vez iniciado el círculo, es muy difícil detenerlo.

---

<sup>4</sup> Robert J. Shiller, premio Nobel de Economía 2013, es profesor de Economía en la Universidad de Yale y el creador del índice Case-Shiller de precios de la vivienda en Estados Unidos de Norteamérica. También es el autor de “Exuberancia irracional”, la tercera edición de la que se publicó en enero de 2015, y, más recientemente, de “Finanzas y la buena sociedad”.

Según *Google Ngrams*, en inglés, el término “ciclo de realimentación” comienza a aparecer con frecuencia en los libros a fines de la década de 1930, durante la Gran Depresión, generalmente en el contexto de la electrónica: cuando se conectan un micrófono y un altavoz, y se los pone frente a frente, cualquier perturbación puede iniciar un circuito de retroalimentación sonora que dará lugar a un chillido insoportable. Luego, en 1948, el gran sociólogo Robert K. Merton hizo famoso otro término: “profecía autocumplida” (título de un ensayo homónimo). El ejemplo principal del autor es la Gran Depresión.

Hoy que el recuerdo de aquella crisis está muy lejano, a muchos les resultará difícil creer que algo similar se esté repitiendo. Seguramente, se dirán, el actual mal desempeño económico debe tener una causa más tangible que un ciclo de realimentación. Pero se equivocan; y la prueba más directa es que, a pesar de los bajísimos tipos de interés, no vemos un boom de inversiones.

De hecho, hace más de cinco años que el tipo de interés real (ajustado por inflación) se mantiene cerca de cero en gran parte del mundo. Aunque esto vale especialmente para la deuda pública, también los tipos de interés que pagan las empresas están en mínimos históricos.

Para un gobierno que, por decir algo, tuviera que decidir si construye o no una nueva autopista, el momento actual debería ser ideal. Supongamos que la autopista cuesta mil millones de dólares, durará por tiempo indefinido con un plan regular de mantenimiento y reparaciones, y le dejará a la sociedad un beneficio neto anual de veinte millones de dólares. Con un tipo de interés real a largo plazo del 3%, la propuesta sería inviable, porque el costo de los intereses superaría los beneficios. Pero si en vez del 3% fuera el 1%, entonces el gobierno debería endeudarse y construir la autopista, simplemente porque es una inversión razonable.

El 4 de mayo, el rendimiento de los bonos públicos de Estados Unidos de Norteamérica a 30 años indexados por inflación estaba en apenas 0.86%, mientras en 2000 era más de 4%. En muchos otros países las cifras son similares.

No puede ser que hoy necesitemos mejores autopistas menos que antes; por el contrario, el crecimiento poblacional no puede sino haber agudizado la necesidad de inversiones. Entonces, ¿por qué no vemos un auge de construcción de autopistas?

La poca disposición de los agentes a correr riesgos económicos no puede ser resultado nada más del temor; al menos no temor en el sentido de miedo escénico. Puede surgir de una percepción de temores ajenos, o de que hay algo fundamentalmente errado en el entorno económico, o de falta de inspiración (que podría ayudar a superar los temores de fondo).

El período de mayor crecimiento económico que tuvo Estados Unidos de Norteamérica después de 1929 fue en los años cincuenta y sesenta, cuando el Estado destinó grandes sumas a la construcción del sistema interestatal de autopistas, iniciada en 1956. Cuando el sistema estuvo listo, era posible cruzar el país y llegar a cualquiera de sus centros comerciales conduciendo por autopistas de alta velocidad a 120 kilómetros por hora.

Tal vez el sistema nacional de autopistas fue más inspirador que los intentos del entonces presidente para estimular la salida de Estados Unidos de Norteamérica de la Gran Depresión. Por ejemplo, el Cuerpo Civil de Conservación, que reclutaba a jóvenes para limpiar áreas silvestres y plantar árboles. Podía ser una experiencia agradable (e incluso instructiva) para jóvenes que de otro modo estarían ociosos y desempleados; pero no era una gran inspiración para el futuro. Tal vez eso explique por qué el *New Deal* de Roosevelt no acabó con los problemas económicos de Estados Unidos de Norteamérica.

En cambio, la relativa fortaleza que hoy parece tener la economía estadounidense puede ser reflejo de algunos hechos inspiradores, recientes y muy visibles. La revolución del *fracking*, que en gran medida se considera nacida en Estados Unidos de Norteamérica, ayudó a bajar los precios de los combustibles y liberó al país de la dependencia del petróleo extranjero. Asimismo, muchos de los veloces avances de estos últimos años en el área de las comunicaciones tienen que ver con innovaciones originadas en Estados Unidos de Norteamérica (como los teléfonos inteligentes, las tabletas y el software relacionado).

Más gasto público podría estimular todavía más la economía, mientras sea tan inspirador como el sistema interestatal de autopistas. No es verdad que los gobiernos sean inherentemente incapaces de estimular la imaginación de las personas. Hoy no necesitamos un parchecito aquí y otro allá; lo que necesitamos es algo grande y revolucionario.

En todo el mundo, los programas de exploración espacial con financiamiento público han sido grandes fuentes de inspiración. Cierto es que sus principales impulsores fueron los científicos, no los burócratas del gobierno. Pero con o sin apoyo del Estado, esos programas han tenido un efecto psicológico transformador: en ellos, la gente ve la idea de un futuro de grandeza. Y la inspiración reduce el miedo; un miedo que hoy, como en tiempos de Roosevelt, es el principal obstáculo al progreso económico.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/economic-growth-after-2008-global-financial-crisis-by-robert-j-shiller-2015-05/spanish>

## **Anuncio de Política Monetaria (FOMC)**

El 29 de abril de 2015, el Comité Federal de Mercado Abierto (*Federal Open Market Committee*, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica publicó su Anuncio de Política Monetaria. A continuación se presenta el contenido.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en marzo sugiere que el crecimiento económico se desaceleró durante los meses de invierno, en parte, como reflejo de factores transitorios. El ritmo de creación de empleos se moderó y la tasa de desempleo se mantuvo estable. Una gama de indicadores del mercado laboral sugiere que la subutilización de los recursos de mano de obra cambió ligeramente. El crecimiento del gasto de los hogares se redujo en tanto que los ingresos reales de los hogares aumentaron de forma contundente, lo que refleja en parte disminuciones previas de los precios de la energía; la confianza del consumidor sigue siendo alta. La inversión fija empresarial aminoró, mientras que la recuperación del sector vivienda sigue siendo lenta y las exportaciones disminuyeron. La inflación sigue ubicándose por debajo del objetivo de largo plazo del Comité, reflejando en parte la disminución anterior de los precios de la energía y el decrecimiento de los precios de las importaciones no energéticas. Las mediciones con base en el mercado de compensación inflacionaria permanecen bajas; las mediciones con base en la encuesta de expectativas de inflación a largo plazo, se mantienen estables.

De conformidad con su mandato estatutario, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo y la estabilidad de precios. Aunque el crecimiento de la producción y del empleo se desaceleró durante el primer trimestre del año, el Comité continúa esperando que, con la política acomodaticia adecuada, la actividad económica se expanda a un ritmo moderado, con indicadores del mercado laboral que continúen mejorando hacia los niveles que el Comité juzgue consistentes con su doble mandato. El Comité sigue considerando los riesgos para las perspectivas de la actividad económica y para el

mercado laboral conforme se aproximan más al equilibrio. Se prevé que la inflación se mantendrá cerca de su reciente nivel en el corto plazo, pero el Comité espera que la inflación se eleve gradualmente hacia un 2% en el mediano plazo conforme el mercado laboral mejora aún más y los efectos transitorios de la baja en los precios de la energía y de los precios de importación se disipen. El Comité continuará monitoreando de cerca la evolución de la inflación.

Para apoyar el avance progresivo hacia el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios, el Comité reafirma su opinión de que el actual intervalo objetivo de 0.00 a 0.25% para la tasa de fondos federales sigue siendo apropiado. Para determinar cuánto tiempo se debe mantener dicho intervalo objetivo, el Comité evaluará los progresos, tanto los realizados como los esperados, hacia el logro de sus objetivos de máximo empleo y una meta inflacionaria de 2%. Dicha evaluación tendrá en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias y las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución financiera internacional. El Comité prevé que será apropiado elevar el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales cuando se observe una mejora adicional en el mercado laboral y tenga una certeza razonable de que la inflación regresará a su objetivo de 2% en el mediano plazo.

El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y por deuda, rotando los plazos de vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar. Esta política, al mantener las tenencias del Comité de valores a largo plazo en niveles considerables, debe ayudar a mantener las condiciones financieras acomodaticias.

Cuando el Comité decida iniciar el retiro de la política acomodaticia, adoptará un enfoque equilibrado en consonancia con sus objetivos a largo plazo de máximo nivel de empleo y de inflación de 2%. El Comité anticipa que, incluso después de que los

niveles de empleo y de inflación estén cerca de los niveles consistentes con su mandato, las condiciones económicas pueden, por algún tiempo, justificar el mantener el objetivo de la tasa de fondos federales por debajo de los niveles que el Comité considera como normales en el largo plazo.

Votaron a favor de la decisión de política monetaria del FOMC: Janet L. Yellen, Presidenta; William C. Dudley, Vicepresidente; Lael Brainard; Charles L. Evans; Stanley Fischer; Jeffrey M. Lacker; Dennis P. Lockhart; Jerome H. Powell; Daniel K. Tarullo y John C. Williams.

**Fuente de información:**

<http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20150429a.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2015/wp1585.pdf>

[http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2015/gdp1q15\\_adv.htm](http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2015/gdp1q15_adv.htm)

[http://www.bea.gov/scb/pdf/2015/04%20April/0415\\_gdp\\_and\\_the\\_economy.pdf](http://www.bea.gov/scb/pdf/2015/04%20April/0415_gdp_and_the_economy.pdf)

## **Productividad y Costos (BLS)**

El 6 de mayo de 2015, el Buró de Estadísticas Laborales (BLS) del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica publicó información preliminar respecto a la productividad de aquella nación correspondiente al primer trimestre de 2015. A continuación se presenta esta información.

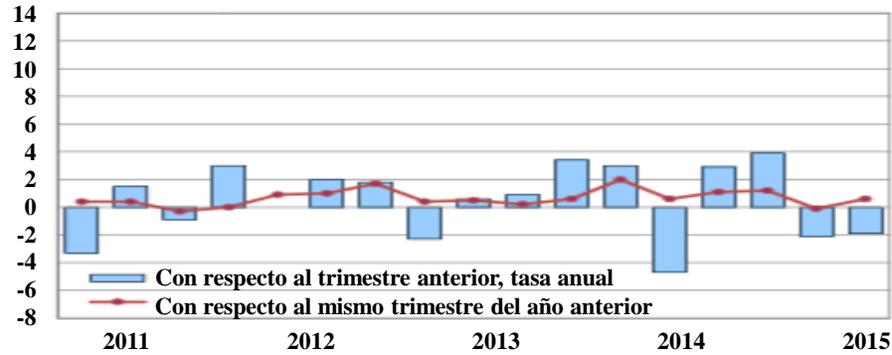
La productividad laboral del sector empresarial no agrícola disminuyó 1.9% a tasa anual durante el primer trimestre de 2015. En tanto, el producto disminuyó 0.2% y las horas trabajadas crecieron 1.7% durante el primer trimestre de 2015<sup>5</sup>. La merma en la productividad siguió un descenso de 2.1% en el cuarto trimestre de 2014. En términos anuales, es decir, del primer trimestre de 2014 al primer trimestre de 2015, la productividad aumentó 0.6%, reflejando el aumento del producto (o la producción) y

---

<sup>5</sup> Todas las variaciones porcentuales trimestrales están ajustadas estacionalmente a tasa anual.

de las horas trabajadas de 3.5 y 2.9%, respectivamente (cuadro *Mediciones Preliminares para el Primer Trimestre de 2015, infra*).

**PRODUCCIÓN POR HORA, EMPRESAS NO AGRÍCOLAS, TODAS LAS PERSONAS,  
DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015**  
-Variación porcentual-

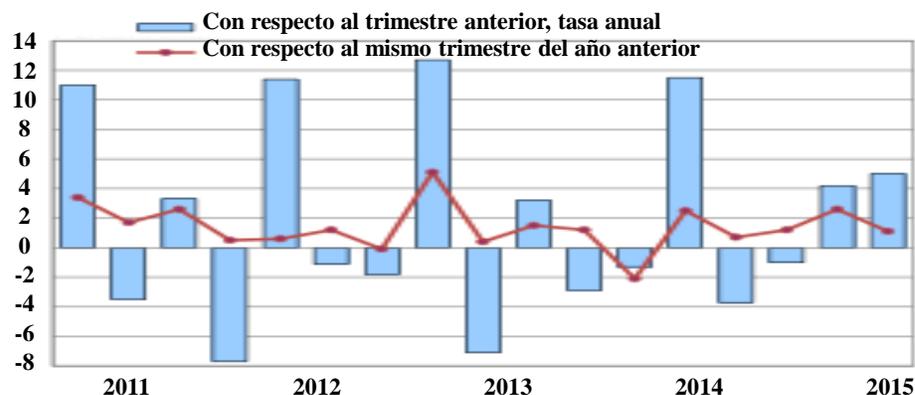


FUENTE: BLS.

La productividad laboral, o la producción por hora, se calcula al dividir el índice de producción real por el índice de las horas trabajadas de todas las personas, incluidos los empleados, los propietarios y los trabajadores familiares no remunerados.

Los costos laborales unitarios para las empresas no agrícolas crecieron 5.0% durante el primer trimestre de 2015, como reflejo del aumento de 3.1% de la remuneración por hora y de un decremento de 1.9% en la productividad. Los costos laborales unitarios crecieron 1.1% durante los últimos cuatro trimestre (cuadro *Mediciones Preliminares para el Primer Trimestre de 2015*).

**COSTOS LABORALES UNITARIOS, EMPRESAS NO AGRÍCOLAS, TODAS LAS PERSONAS, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015**  
-Variación porcentual-

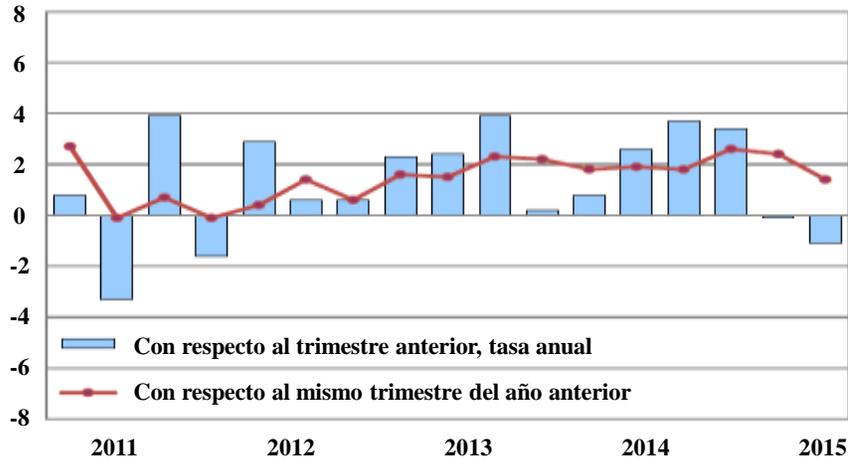


FUENTE: BLS.

El Buró de Estadísticas Laborales define los costos laborales unitarios como la razón de la remuneración por hora con respecto a la productividad laboral, de tal forma que, aumentos en la remuneración por hora tienden a aumentar los costos laborales unitarios e incrementos en la producción por hora tienden a reducirlas.

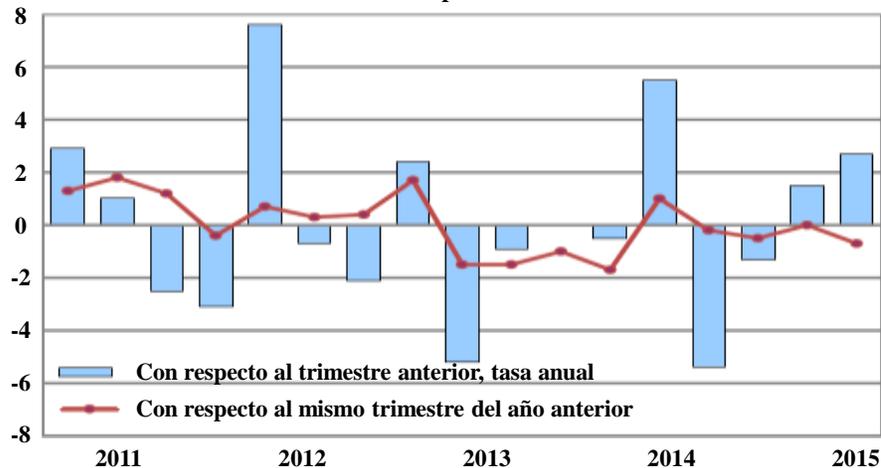
Por otra parte, la productividad en el sector manufacturero disminuyó 1.1% durante el primer trimestre de 2015, mientras la producción y las horas trabajadas bajaron 1.2 y 0.1%, respectivamente. La productividad descendió 2.3% en el sector de bienes durables, en tanto que el sector de bienes no durables permaneció sin cambios (cuadro *Mediciones Preliminares para el Primer Trimestre de 2015*). Del primer trimestre de 2014 al primer trimestre de 2015, la productividad manufacturera, el producto y las horas trabajadas crecieron 1.4, 3.8 y 2.3%, respectivamente. Los costos laborales unitarios en la industria manufacturera crecieron 2.7% durante el primer trimestre de 2015 y disminuyeron 0.7% con respecto al mismo período del año anterior (cuadro *Mediciones Preliminares para el Primer Trimestre de 2015*).

**PRODUCTO POR HORA, MANUFACTURAS, TODAS LAS PERSONAS,  
DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015**  
-Variación porcentual-



FUENTE: BLS.

**COSTOS LABORALES UNITARIOS, MANUFACTURAS, TODAS LAS PERSONAS,  
DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015**  
-Variación porcentual-



FUENTE: BLS.

El Buró de Estadísticas Laborales advierte que los conceptos, las fuentes de información y los métodos utilizados en la elaboración de las series del producto manufacturero difieren de aquellos utilizados en la elaboración de las series del producto para las empresas y para las empresas no agrícolas, por lo que dichas mediciones no son directamente comparables.

Las mediciones anuales y trimestrales preliminares para el cuarto trimestre de 2015 para el sector corporativo no financiero son las siguientes: La productividad en el sector corporativo no financiero aumentó 2.5% en el cuarto trimestre de 2014 y creció 1.5% en los últimos cuatro trimestres. La productividad promedio anual aumentó 0.4% de 2013 a 2014 (cuadro *Corporaciones no Financieras: Mediciones Preliminares para el Cuarto Trimestre y Promedios Anuales de 2014, infra*).

### **Mediciones revisadas**

Durante el cuarto trimestre de 2014, la productividad empresarial no agrícola disminuyó 2.1%, una ligera disminución con relación a lo reportado el 5 de marzo. Los costos laborales unitarios crecieron 4.2% en el cuarto trimestre de 2014, un pequeño crecimiento con relación a lo reportado previamente. La productividad total del sector manufacturero y los costos laborales unitarios no fueron revisados para el cuarto trimestre. Se realizaron revisiones para las medidas de los sectores manufactureros durables y no durables (cuadro *Mediciones Previas y Revisadas para el Cuarto Trimestre y Promedios Anuales de 2014*).

Las medidas anuales promedio en 2014 para la productividad y los costos laborales unitarios no fueron revisadas para el sector empresarial no agrícola y para el sector manufacturero total (cuadro *Mediciones Previas y Revisadas para el Cuarto Trimestre y Promedios Anuales de 2014*).

**MEDICIONES PRELIMINARES PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015**  
**-Variación porcentual con respecto al trimestre anterior, tasa anual (de trimestre a trimestre, T-T) y con respecto al mismo trimestre del año anterior (A-A)-**

Sector	Empresas no agrícolas		Empresas		Manufacturas		Manufacturas: Bienes			
	T-T	A-A	T-T	A-A	T-T	A-A	durables		no durables	
							T-T	A-A	T-T	A-A
Productividad	-1.9	0.6	-1.9	0.5	-1.1	1.4	-2.3	1.4	0.0	1.8
Producción	-0.2	3.5	0.1	3.7	-1.2	3.8	-2.7	4.3	0.5	3.1
Horas trabajadas	1.7	2.9	2.1	3.2	-0.1	2.3	-0.4	2.9	0.5	1.3
Remuneración por hora	3.1	1.7	2.8	1.4	1.5	0.8	1.3	0.3	2.0	1.5
Remuneración real por hora	6.2	1.8	6.0	1.4	4.6	0.8	4.4	0.4	5.2	1.6
Costos laborales unitarios	5.0	1.1	4.8	0.9	2.7	-0.7	3.7	-1.1	2.0	-0.3

FUENTE: BLS.

**MEDICIONES PREVIAS Y REVISADAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y PROMEDIOS ANUALES DE 2014**

**-Variación porcentual, tasa anual-**

Sector	Empresas no Agrícolas		Empresas		Manufacturas		Manufacturas: Bienes			
	R	P	R	P	R	P	durables		no durables	
							R	P	R	P
<b>Variación porcentual, tasa anual, cuarto trimestre de 2014</b>										
Productividad	-2.1	-2.2	-2.3	-2.3	-0.1	-0.1	0.1	0.5	-0.9	-1.5
Producción	2.6	2.6	2.8	2.7	4.3	4.3	3.4	3.4	5.3	5.4
Horas trabajadas	4.9	4.9	5.2	5.2	4.4	4.4	3.3	3.0	6.3	7.0
Remuneración por hora	1.9	1.9	1.6	1.6	1.4	1.4	1.2	1.8	1.9	1.1
Remuneración real por hora	2.8	3.1	2.5	2.8	2.2	2.7	2.0	3.0	2.7	2.4
Costos laborales unitarios	4.2	4.1	4.0	4.0	1.5	1.5	1.1	1.3	2.9	2.7

R = dato revisado.

P = dato previo.

FUENTE: BLS.

**MEDICIONES PREVIAS Y REVISADAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y PROMEDIOS ANUALES DE 2014**

**-Variación porcentual, tasa anual-**

Sector	Empresas no Agrícolas		Empresas		Manufacturas		Manufacturas: Bienes			
	R	P	R	P	R	P	durables		no durables	
							R	P	R	P
<b>Variación porcentual, promedio anual de 2014</b>										
Productividad	0.7	0.7	0.5	0.5	2.2	2.2	3.0	3.0	1.7	1.6
Producción	3.0	3.0	2.9	2.9	3.8	3.8	5.3	5.3	2.1	2.2
Horas trabajadas	2.3	2.3	2.4	2.4	1.6	1.6	2.3	2.3	0.5	0.5
Remuneración por hora	2.5	2.5	2.3	2.3	2.3	2.3	1.9	1.9	2.9	2.8
Remuneración real por hora	0.8	0.8	0.7	0.7	0.6	0.6	0.2	0.3	1.2	1.2
Costos laborales unitarios	1.8	1.8	1.8	1.8	0.1	0.1	-1.1	-1.0	1.2	1.1

R = dato revisado.

P = dato previo.

FUENTE: BLS.

**CORPORACIONES NO FINANCIERAS: MEDICIONES PRELIMINARES  
PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y PROMEDIOS ANUALES DE 2014**

	Produc-tividad	Producción	Horas	Remuneración por hora	Remuneración real por hora	Costos laborales unitarios	Ganancias unitarias	Deflactor implícito de precios
<b>Variación porcentual, tasa anual, cuarto trimestre</b>								
<b>T-T</b>	2.5	6.6	3.9	1.6	2.4	-0.9	-0.8	-1.5
<b>A-A</b>	1.5	4.8	3.3	2.2	0.9	0.7	2.9	0.3
<b>Variación porcentual, promedio anual</b>								
<b>2014</b>	0.4	3.2	2.8	1.8	0.2	1.4	-0.4	0.6

FUENTE: BLS.

**Fuente de información:**

<http://www.bls.gov/news.release/prod2.nr0.htm>

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/prod2.pdf>

**INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

Concepto	2013	2014		2015				
	Dic	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May <sup>*/</sup>
PIB (Variación %)	3.5	2.2		0.2				
Producción Industrial	0.2	1.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.3	-0.3	
Capacidad utilizada (%)	78.4	79.8	79.5	79.2	78.9	78.6	78.2	
Precios Productor (INPP)	0.0	-0.3	-0.3	-0.7	-0.5	0.2	-0.4	
Precios al Consumidor (INPC)	0.2	-0.3	-0.3	-0.7	0.2	0.2	--	
Desempleo (millones de personas)	10 376	9 071	8 688	8 979	8 705	8 575	8 549	
Tasa de desempleo	6.7	5.8	5.6	5.7	5.5	5.5	5.4	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.15	0.15	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16
Balanza Comercial (mddd)	-37.39	-39.53	-45.60	-42.68	-35.89	-51.37		
Dow Jones (miles)	16.58	17.82	17.82	17.16	18.13	17.77	17.84	18.30
Paridad del dólar								
Yen/dólar	100.14	118.66	120.52	117.59	119.25	121.32	119.38	119.95
Euro/dólar	0.73	0.80	0.83	0.88	0.86	0.91	0.88	0.88
Libra/dólar	0.62	0.63	0.65	0.66	0.66	0.67	0.64	0.67

<sup>\*/</sup> Cifras al día 18.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

## Evolución de los Precios (BLS)

### Variación mensual del IPC

En abril de 2015, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica con información estacionalmente ajustada registró una variación de 0.1%, lo que representó una baja de 0.1 punto porcentual en comparación con abril del año anterior (0.2%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA CONSUMIDORES URBANOS <sup>1/</sup>**  
- Variación mensual -  
**Abril**  
**2006 - 2015**  
- Por ciento -



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

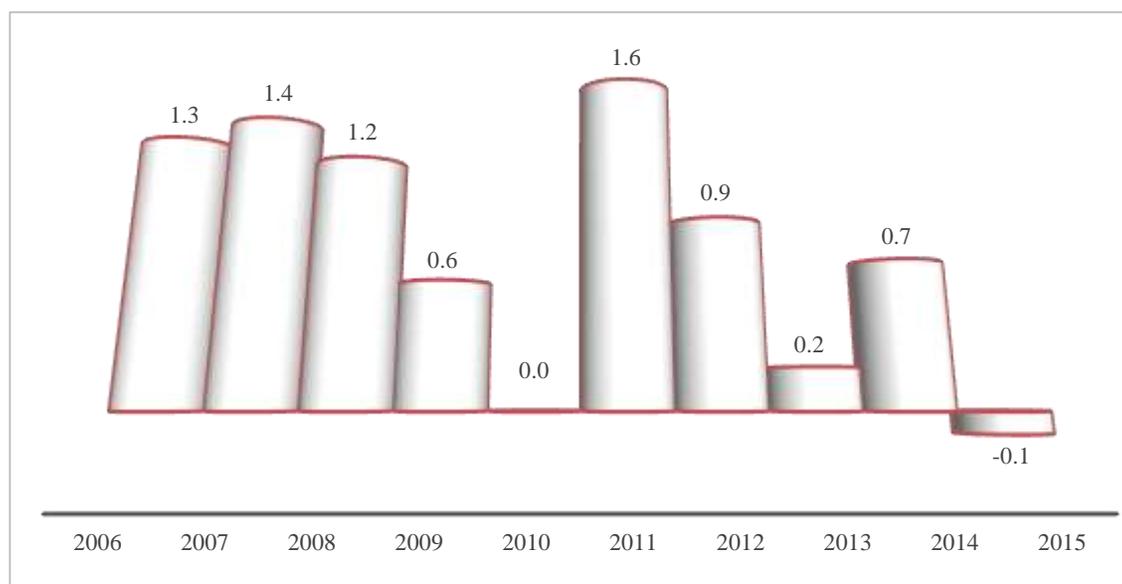
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los genéricos que presentaron las bajas de precios más importantes fueron los siguientes: aceite combustible (8.4%), trajes, chamarras y ropa para hombre (4.5%), otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (4.4%) y camisas y suéteres para hombre (3.3%). En sentido contrario, los que mostraron las alzas más significativos fueron: margarina (2.7%), ropa exterior para mujer (2.6%), revestimientos de la ventana (2.5%) y productos de panadería refrigerados y congelados, pay, tartas y empanadas (2.4%).

## Variación acumulada del IPC

En el intervalo enero-abril de 2015, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional acumuló una variación de -0.1%, nivel inferior en 0.8 puntos porcentuales al de similar ciclo de 2014, cuando fue de 0.7 por ciento.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA CONSUMIDORES URBANOS<sup>1/</sup>  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - abril  
2006 - 2015  
- Por ciento -**



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la siguiente tabla se observan los conceptos cuyas menores variaciones de precios contribuyeron, en mayor medida, a la baja del indicador en los primeros cuatro meses de 2015, en comparación con el mismo período de 2014.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS  
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS  
EN EL RITMO INFLACIONARIO <sup>1/</sup>  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - abril  
- Por ciento -**

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS</b>	<b>0.7</b>	<b>-0.1</b>	<b>-0.8</b>
Servicio público de gas (entubado)	13.5	-10.3	-23.8
Otros combustibles para motor	-1.5	-20.6	-19.1
Otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada	8.4	-7.9	-16.3
Cortes de carne de puerco	7.7	-8.1	-15.8
Frutas cítricas	13.3	-2.1	-15.4
Mantequilla	6.9	-8.1	-15.0
Gasolina, sin plomo regular	-1.6	-15.3	-13.7
Gasolina, sin plomo mediogrado	-0.9	-14.4	-13.5
Aceite combustible	1.7	-10.9	-12.6
Gasolina, sin plomo premium	-2.0	-14.1	-12.1

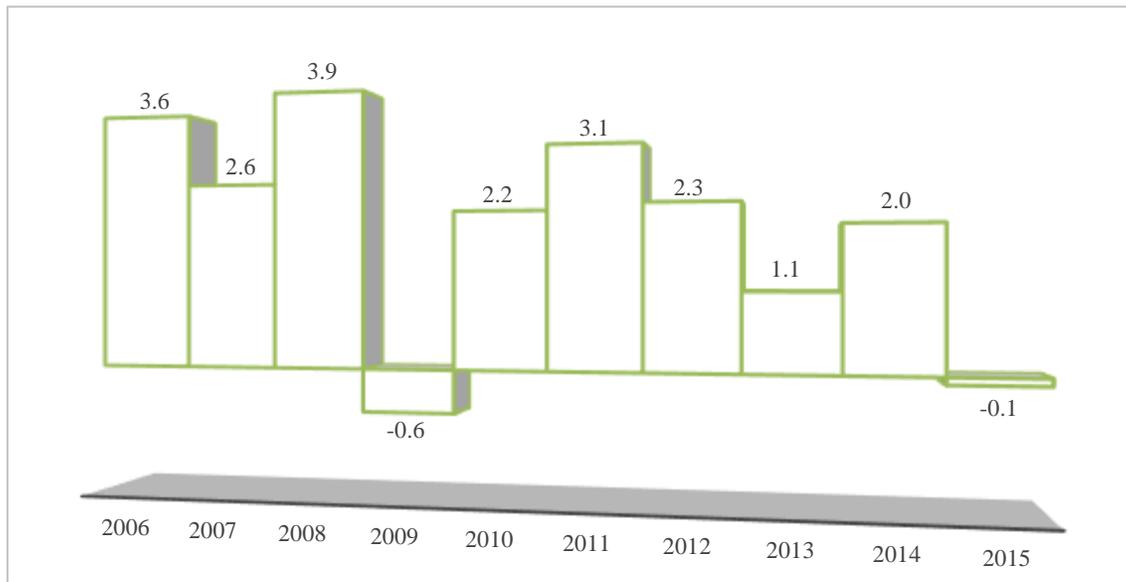
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Variación interanual del IPC

En el lapso de abril de 2014 a abril de 2015, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional mostró una variación -0.1%, porcentaje menor en 2.1 puntos porcentuales al registrado en igual lapso de 2014 (2.0%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA CONSUMIDORES URBANOS <sup>1/</sup>  
- Variaciones interanuales -  
Abril  
2006 - 2015  
- Por ciento -**



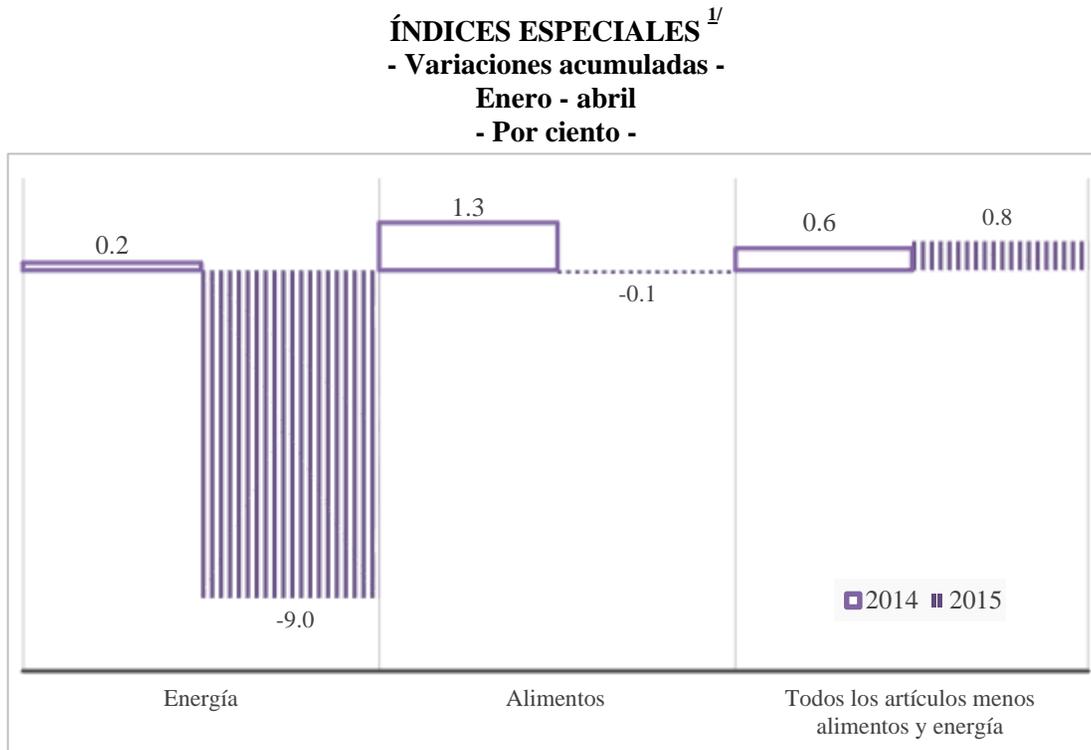
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En ese período, los conceptos que mostraron las bajas más pronunciadas en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: gasolina sin plomo regular 35.2 puntos porcentuales; gasolina sin plomo mediogrado (34.1) y aceite combustible (32.8). En sentido inverso, los genéricos que observaron las principales alzas fueron: lechuga (14.3 puntos), azúcar y endulzantes artificiales (13.0) y café tostado (12.1).

## Evolución de los precios de los Índices Especiales

En el período de enero-abril de 2015, el índice de energía presentó una caída de 9.2 puntos porcentuales al pasar de 0.2 a -9.0%; mientras tanto el índice de alimentos registró una baja de 1.4 puntos porcentuales (de 1.3 a -0.1%) y todos los artículos menos alimentos y energía (0.8%) observó un porcentaje de precios mayor en 0.2 puntos, en contraste con el presentado en equivalente intervalo de 2014 (0.6%).



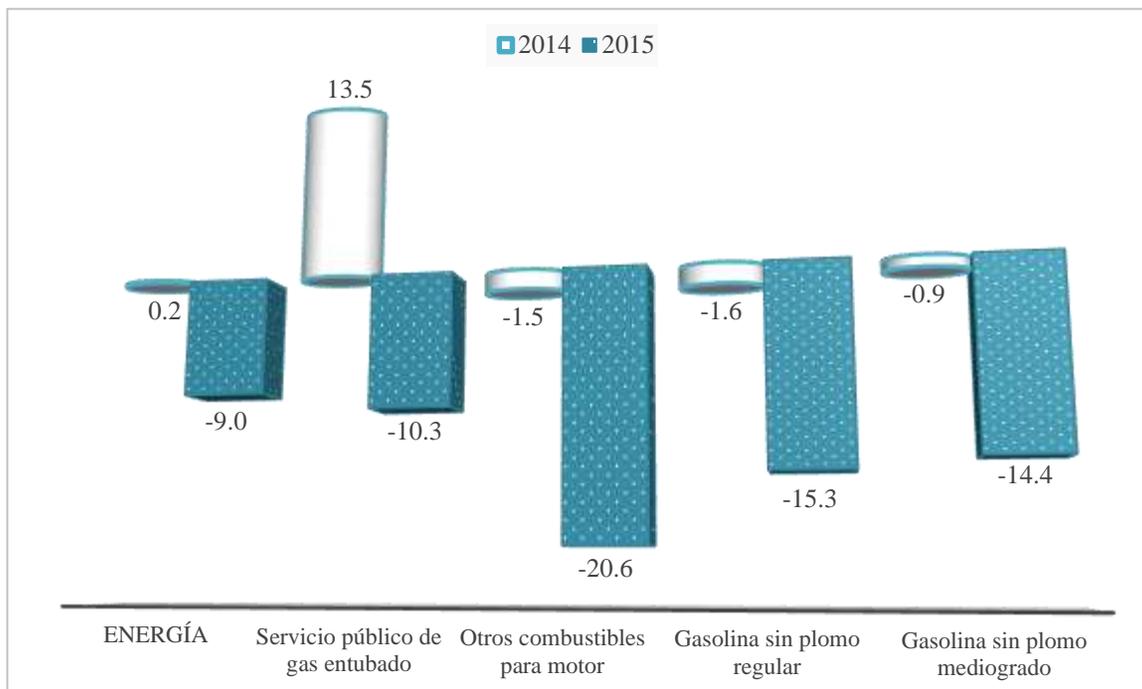
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del Índice de Energía

En el período que va de enero a abril de 2015, el índice de energía registró una variación de -9.0%, cantidad menor de 9.2 puntos porcentuales, comparado con el mismo lapso del año anterior (0.2%). Lo anterior se debe principalmente a los decrementos en el ritmo de los precios de servicio público de gas entubado (23.8 puntos porcentuales), otros combustibles para motor (19.1), gasolina sin plomo regular (13.7) y gasolina sin plomo mediogrado (13.5).

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS ÍNDICE DE ENERGÍA <sup>1/</sup> - Variaciones acumuladas - Enero - abril - Por ciento -



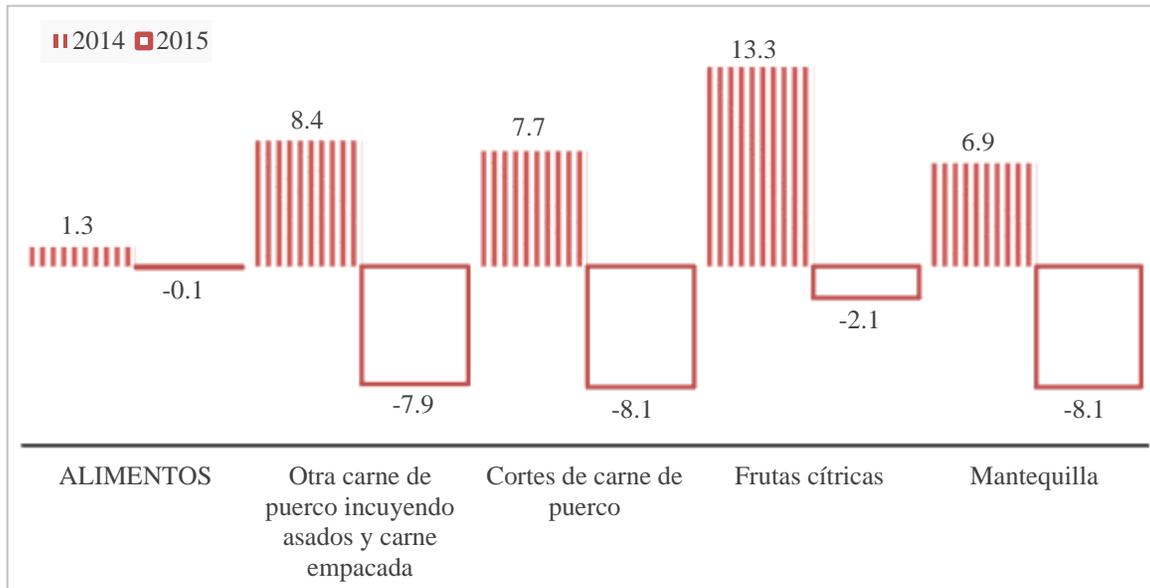
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del índice de Alimentos

En abril de 2015, el índice de alimentos acumuló una variación de -0.1%, nivel menor en 1.4 puntos porcentuales, en contraste con el presentado en el mismo período de un año antes (1.3%). Lo anterior, como resultado de los decrementos en puntos porcentuales presentados en los precios de otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (16.3), cortes de carne de puerco (15.8), frutas cítricas (15.4) y mantequilla (15.0).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA CONSUMIDORES URBANOS  
ÍNDICE DE ALIMENTOS<sup>1/</sup>  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - abril  
- Por ciento -**



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

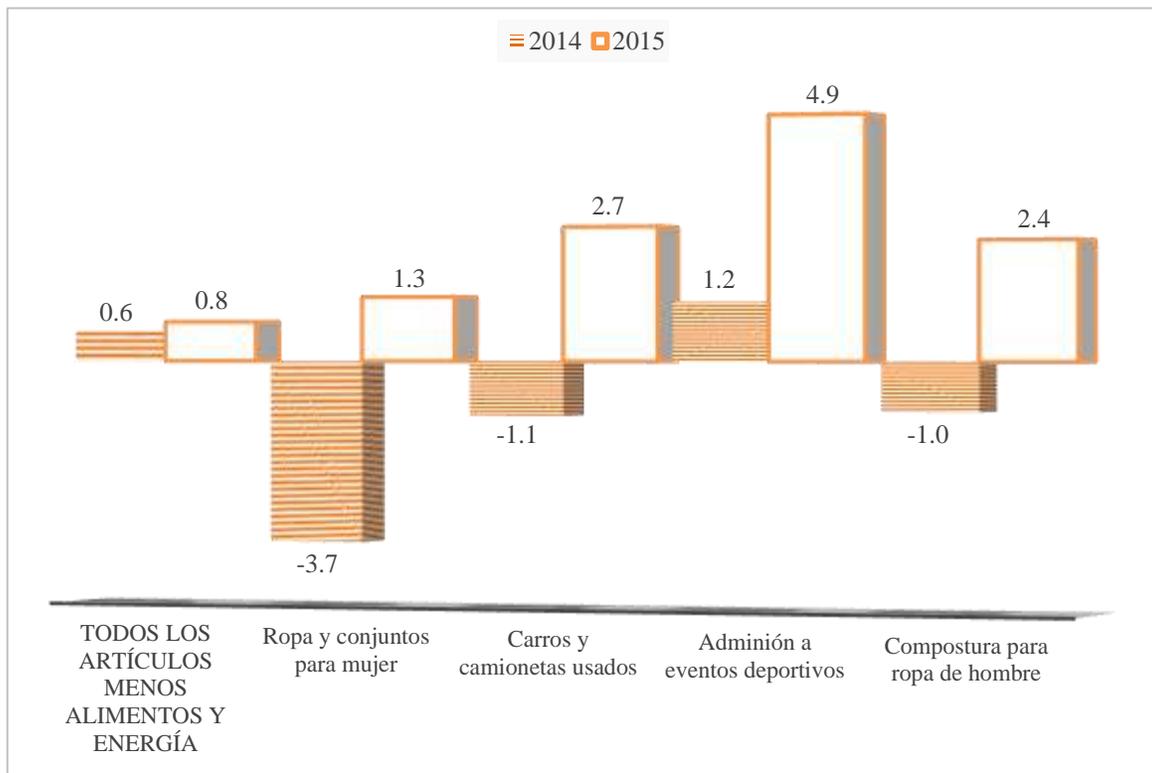
El índice de todos los artículos menos alimentos y energía presentó una variación acumulada, en abril de 2015, de 0.8%, porcentaje mayor en 0.2 puntos, comparado con la variación de precios del mismo lapso de 2014 (0.6%). Este comportamiento se debió en buena medida a las alzas observadas, en términos de puntos porcentuales, en los conceptos ropa y conjuntos para mujer (5.0), carros y camionetas usados (3.8), admisión a eventos deportivos (3.7) y compostura para ropa de hombre (3.4).

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA <sup>1/</sup>

- Variaciones acumuladas -

Enero - abril

- Por ciento -



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

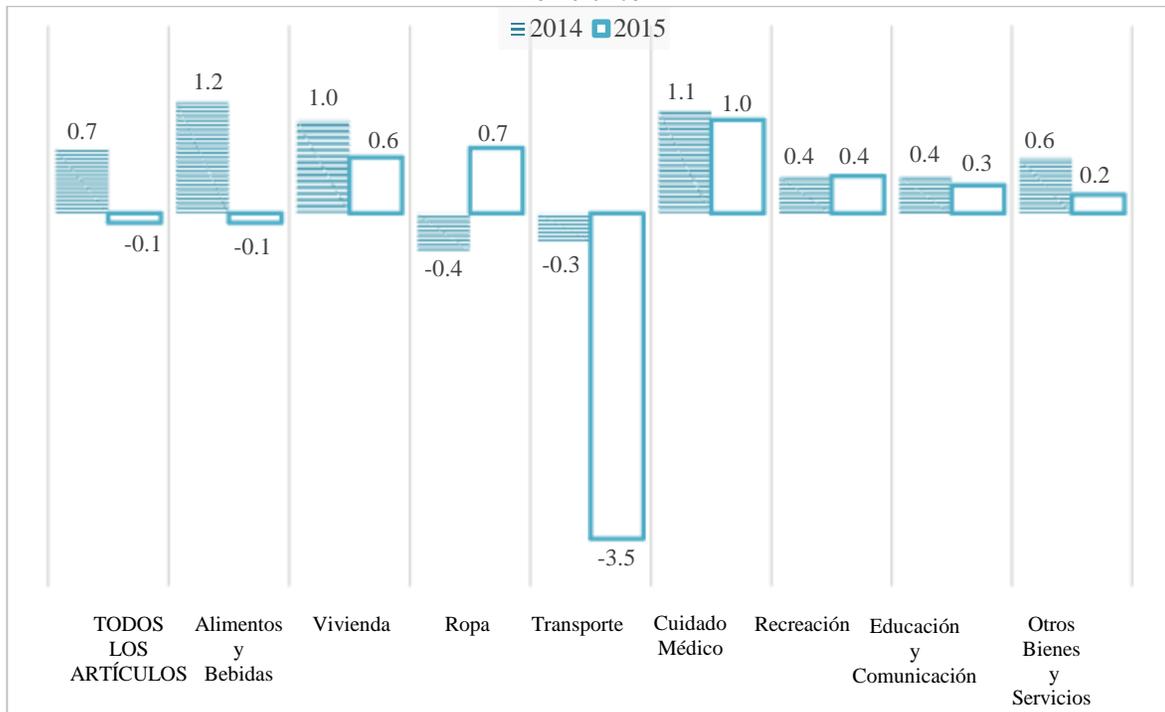
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En los primeros cuatro meses del presente año, seis de los ocho rubros que forman el gasto familiar acumularon variaciones de precios menores a las de igual ciclo de 2014, sobresalió el rubro de Transporte con una variación de -3.5%, inferior en 3.2 puntos porcentuales a la registrada en similar lapso de 2014 (-0.3%). En sentido inverso, el rubro de Ropa sobresalió por mostrar la única alza en términos de puntos porcentuales con 1.1, al pasar de una variación de -0.4 a 0.7%; mientras tanto, el rubro de Recreación no presentó cambios en contraste con el mismo período, manteniéndose en 0.4 por ciento.

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO<sup>1/</sup>

- Variaciones acumuladas -  
Enero - abril  
- Por ciento -



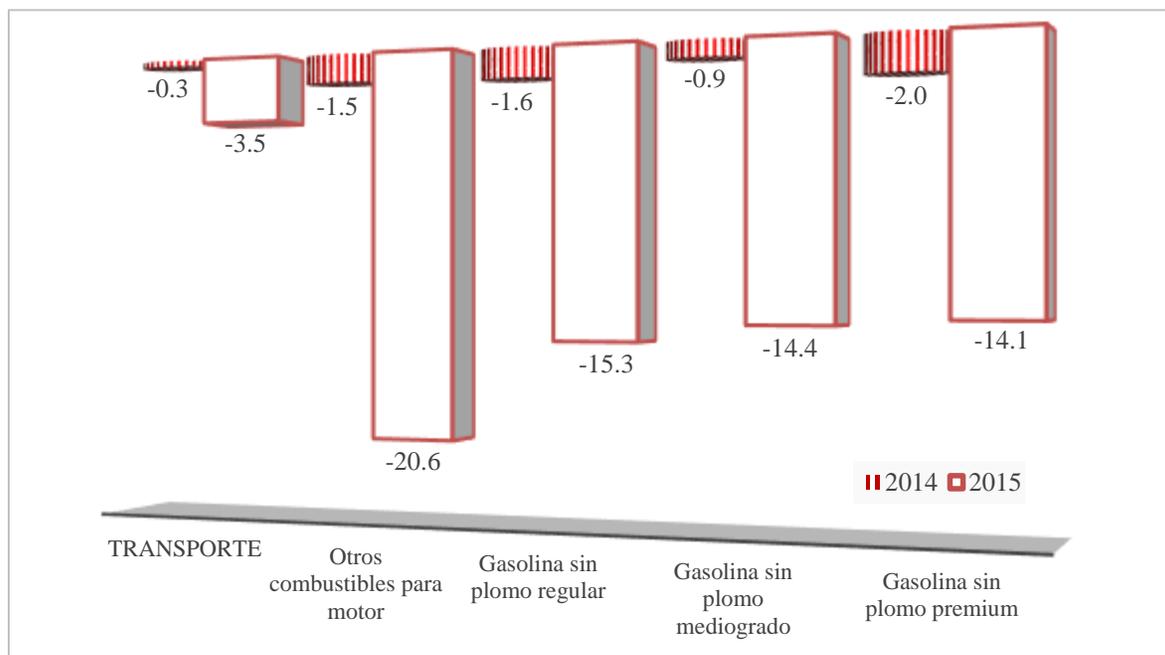
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del rubro de Transporte

En los primeros cuatro meses de 2015, el rubro de Transporte, en balance con lo ocurrido en similar lapso de 2014, determinó su menor variación en buena medida por las bajas, en puntos porcentuales, que obtuvieron los precios de los siguientes conceptos: otros combustibles para motor (19.1), gasolina sin plomo regular (13.7), gasolina sin plomo mediogrado (13.5) y gasolina sin plomo premium (12.1).

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS RUBRO DE TRANSPORTE<sup>1/</sup> - Variaciones acumuladas - Enero - abril - Por ciento -



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

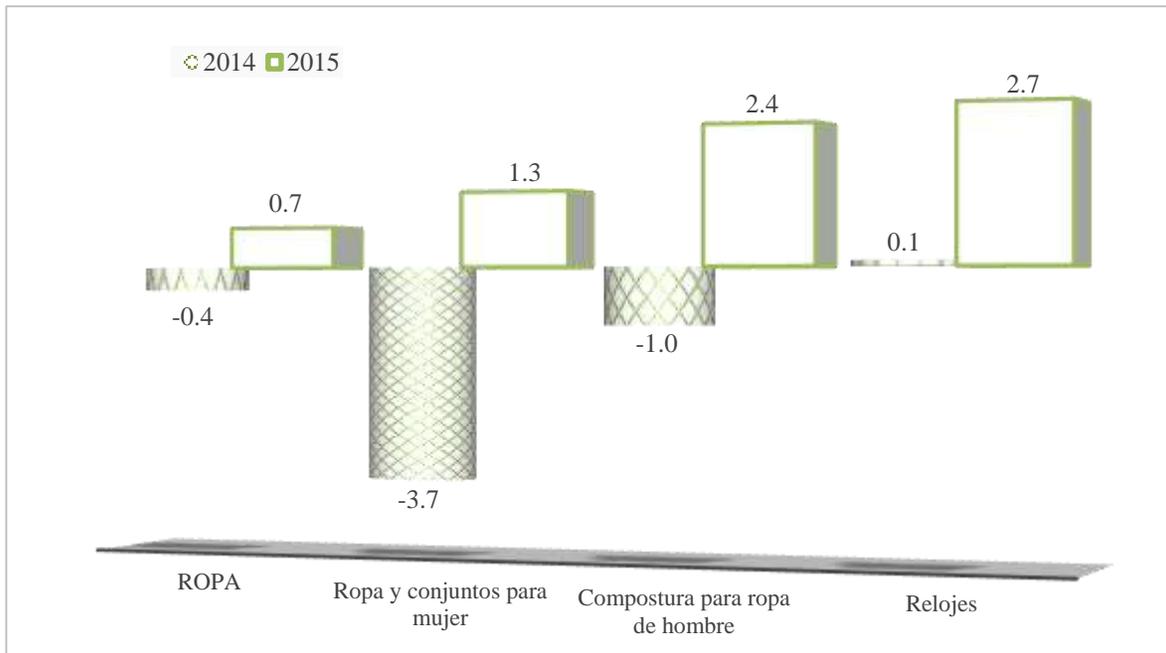
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En abril de 2015, el índice de precios de Transporte registró una variación de -0.3%, como resultado de las bajas en los precios de otros combustibles para motor (3.2%), gasolina sin plomo premium (1.9%) y gasolina sin plomo mediogrado (1.8%).

## Comportamiento del rubro de Ropa

En el período de enero a abril de 2015, el rubro de Ropa mostró un incremento en términos de puntos porcentuales (1.1) con relación a lo ocurrido en similar lapso de 2014. Lo anterior a causa de las alzas en el ritmo de crecimiento de los precios que observaron ropa y conjuntos para mujer (5.0 puntos porcentuales), compostura para ropa de hombre (3.4) y relojes (2.6).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA CONSUMIDORES URBANOS  
RUBRO DE ROPA <sup>1/</sup>  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - abril  
- Por ciento -**



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En abril del presente año, los precios de este rubro cayeron 0.3%, resultado principalmente de las bajas en los conceptos de trajes, chamarras y ropa para hombre (4.5%), camisas y suéteres para hombre (3.3%) y vestidos para mujer (1.5%).

## Evolución de los precios por región

En el lapso enero-abril del presente año, las cuatro regiones que integran el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste estacional acumularon variaciones de precios menores a las mostradas en el mismo período de 2014; se distinguió la región Medio Oeste por haber registrado una variación de 0.4%, nivel inferior en 1.9 puntos porcentuales a la del mismo ciclo de 2014 (2.3%).

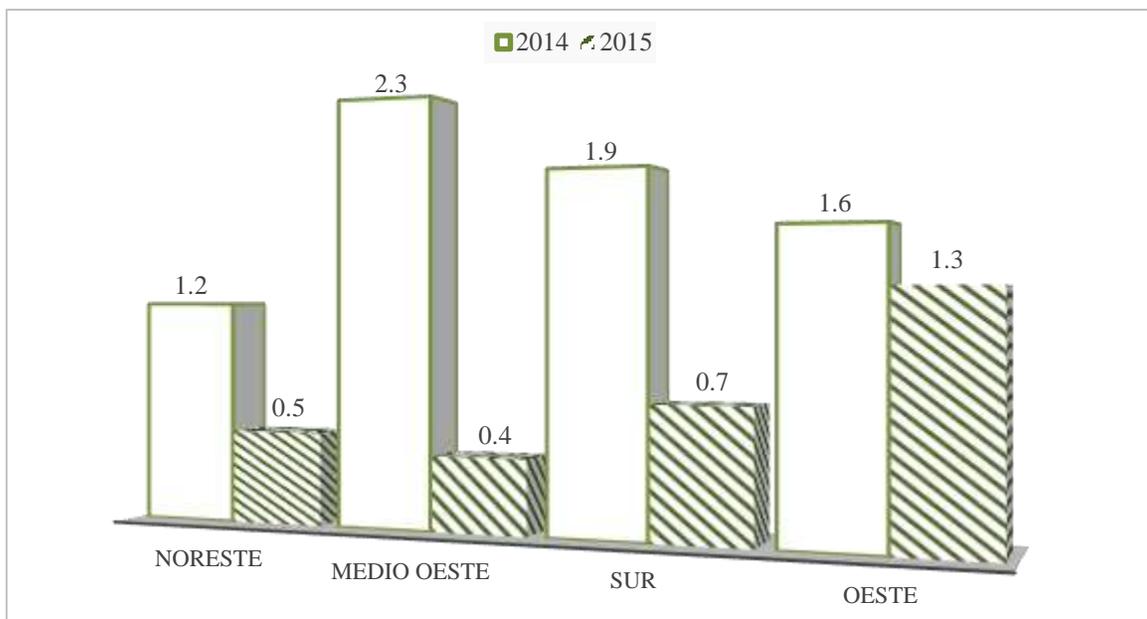
### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS

#### POR REGIÓN <sup>1/</sup>

- Variaciones acumuladas -

Enero - abril

- Por ciento -



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

#### Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

**Región Noreste:** Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

**Región Medio Oeste:** Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

**Región Sur:** Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

**Región Oeste:** Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

**CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE  
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
- Por ciento -**

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. – abr. 2015	Variación Interanual Abr. 2014 a abr. 2015
	2014			2015					
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.		
<b>TOTAL DE BIENES INCLUIDOS</b>	<b>0.1</b>	<b>-0.3</b>	<b>-0.3</b>	<b>-0.7</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>-0.1</b>	<b>-0.1</b>
Alimentos y bebidas	0.2	0.2	0.2	-0.1	0.1	-0.2	0.0	-0.1	1.9
Vivienda	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.6	2.2
Ropa	-0.3	-0.7	-0.8	0.3	0.3	0.5	-0.3	0.7	-0.8
Transporte	-0.5	-2.3	-2.8	-5.0	0.8	1.1	-0.3	-3.5	-9.4
Cuidado médico	0.2	0.4	0.4	0.0	0.0	0.3	0.7	1.0	2.9
Recreación	0.2	-0.2	0.0	0.2	0.0	0.1	0.1	0.4	0.0
Educación y comunicación	-0.2	-0.1	0.0	0.2	-0.1	0.0	0.2	0.3	0.3
Otros bienes y servicios	0.4	-0.1	0.2	0.4	-0.2	0.1	0.0	0.2	1.3
<b>ÍNDICES ESPECIALES</b>									
Energía	-1.2	-4.1	-4.7	-9.7	1.0	1.1	-1.3	-9.0	-18.9
Alimentos	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2	-0.2	0.0	-0.1	2.0
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.8	1.8

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

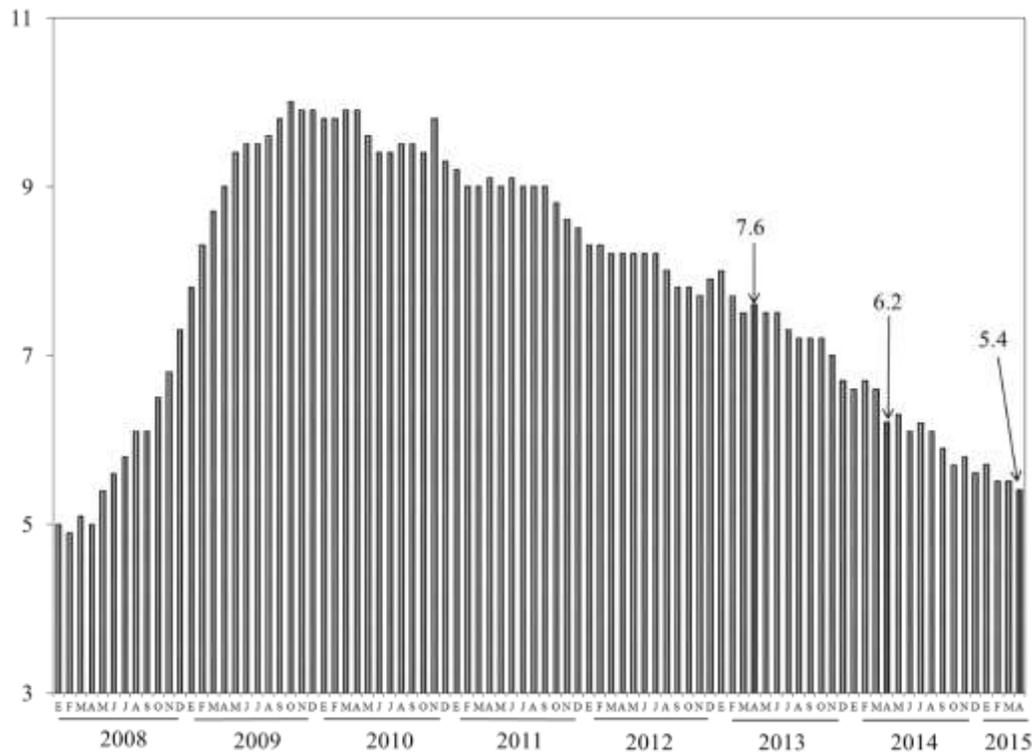
**Fuente de información:**

<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

## Empleo y desempleo (BLS)

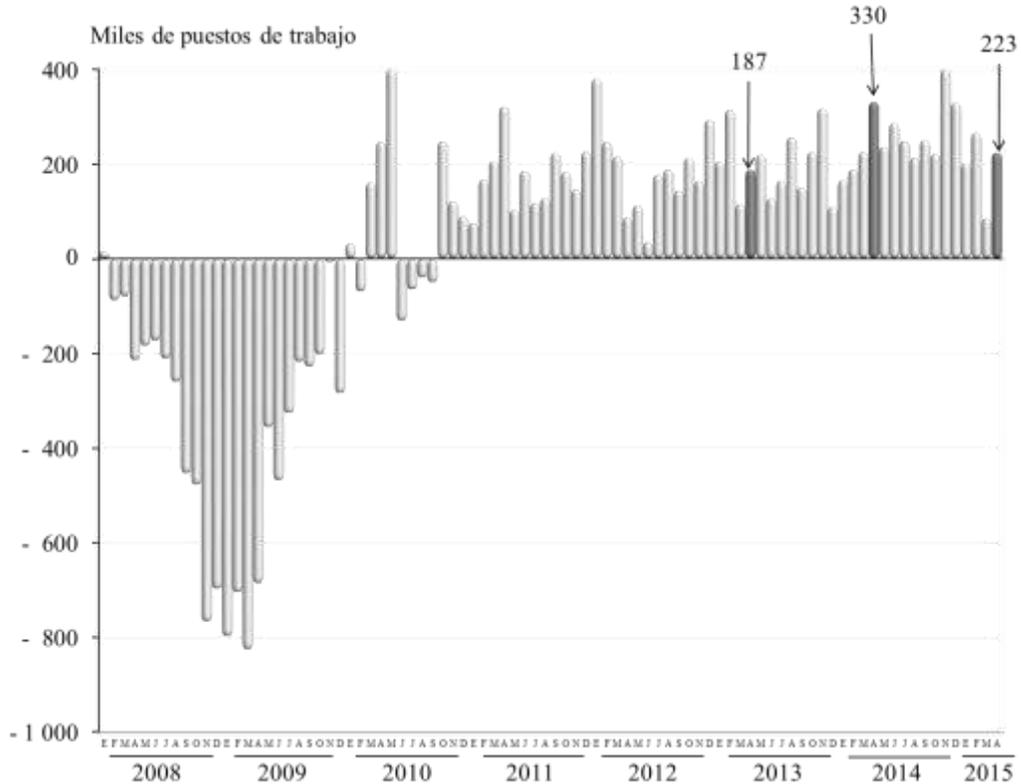
De acuerdo con la información publicada el 8 de mayo de 2015, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que en abril del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola experimentó un incremento de 223 mil puestos de trabajo; mientras que la tasa de desocupación disminuyó una décima de punto porcentual al ubicarse en 5.4%. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios profesionales y de negocios, en los servicios de cuidados de la salud y en la construcción.

**TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS  
DE NORTEAMÉRICA**  
Enero de 2008 – abril de 2015  
-Promedio mensual-



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ  
LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
Enero de 2008 – abril de 2015**



### Resultados de la Encuesta en Hogares

En abril de 2015, el total de personas desempleadas fue de 8 millones 549 mil, cantidad menor a la de abril de 2014 en 1 millón 147 mil personas. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 0.8 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al ubicarse en 5.4 por ciento.

La evolución de las tasas de desempleo durante abril de 2015 mostró, respecto al mes previo, disminuciones en este indicador en tres de los siete principales grupos de trabajadores: en el de los negros disminuyó 0.5 puntos porcentuales, en el grupo de

adolescentes 0.4 puntos porcentuales y en el de hombres 0.1 punto porcentual; así, sus respectivas tasas de desempleo se ubicaron en 9.6, 17.1 y 5.0%. En cambio, los asiáticos y los hispanos acusaron aumentos en sus indicadores de desocupación, de 1.2 y 0.1 puntos porcentuales más en cada caso, para ubicarse en 4.4 y 6.9% cada grupo. Por su parte, las mujeres y los blancos no mostraron cambios, por lo que sus tasas permanecieron en 4.9 y 4.7%, respectivamente.

**TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES,  
POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO  
- Porcentajes -**

Grupo	2014	2015			Variación absoluta Marzo vs. abril de 2015
	Abril	Febrero	Marzo	Abril	
<b>Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad</b>	<b>6.2</b>	<b>5.5</b>	<b>5.5</b>	<b>5.4</b>	<b>-0.1</b>
Hombres adultos (mayores de 20 años)	5.9	5.2	5.1	5.0	-0.1
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	5.7	4.9	4.9	4.9	0.0
Adolescentes (de 16 a 19 años)	19.1	17.1	17.5	17.1	-0.4
Blancos	5.3	4.7	4.7	4.7	0.0
Negros o afroamericanos	11.4	10.4	10.1	9.6	-0.5
Asiáticos (sin ajuste estacional)*	5.9	4.0	3.2	4.4	1.2
Hispano o de etnicidad latina	7.5	6.6	6.8	6.9	0.1
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	5.2	4.5	4.4	4.5	0.1
Menor a un diploma de escuela secundaria	8.8	8.4	8.6	8.6	0.0
Graduados de secundaria	6.3	5.4	5.3	5.4	0.1
Preparatoria o grado similar	5.6	5.1	4.8	4.7	-0.1
Con título de licenciatura y/o superior	3.3	2.7	2.5	2.7	0.2

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.

\* No se muestra la variación mensual toda vez que los datos no están ajustados estacionalmente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En abril, el total de desempleados con menos de cinco semanas en tal situación aumentó en 241 mil, al ascender a 2 millones 729 mil personas. Por su parte, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, disminuyó en 38 mil trabajadores, con lo que el total de este grupo fue de 2 millones 525 personas, y su participación en el total de desempleados se ubicó en 29.0%. Durante los últimos

doce meses, el número de desempleados de largo plazo se redujo en 888 mil personas.

En abril de 2015, la fuerza laboral civil ascendió a 156 millones 72 mil personas, lo que significó un crecimiento en su número de 166 mil; mientras que la tasa de participación de esa fuerza laboral se ubicó en 62.8%, con lo que se ha mantenido prácticamente estable desde abril del año anterior en un rango de 62.7 a 62.9%. Por otra parte, la relación empleo/población se mantuvo sin modificación por cuarto mes consecutivo en 59.3 por ciento.

En abril, el número de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas<sup>6</sup> experimentó un descenso de 125 mil personas; así, el total de esta población ascendió a 6 millones 580 mil trabajadores.

**SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL**  
-Cifras en miles-

Grupo	2014	2015			Variación absoluta Marzo vs. abril de 2015
	Abril	Febrero	Marzo	Abril	
Población civil no institucional	247 439	249 899	250 080	250 266	186
Fuerza laboral civil	155 420	157 002	156 906	157 072	166
Tasa de participación (%)	62.8	62.8	62.7	62.8	0.1
Empleados	145 724	148 297	148 331	148 523	192
Proporción empleo/población (%)	58.9	59.3	59.3	59.3	0.0
Desempleados	9 696	8 705	8 575	8 549	-26
Tasa de desempleo (%)	6.2	5.5	5.5	5.4	-0.1
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	92 019	92 898	93 175	93 194	19

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral, en abril de 2015 se observó que el número de aquellos con disposición para trabajar fue de 2 millones 115 mil personas, cifra menor a la del mismo mes del año anterior en 45 mil personas

<sup>6</sup> Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

(datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

**PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL  
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR  
-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-**

Categoría	2014	2015		
	Abril	Febrero	Marzo	Abril
Inactivos disponibles para trabajar	2 160	2 159	2 055	2 115
Inactivos desalentados	783	732	738	756

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 756 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 27 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.4 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

### **Resultados de la Encuesta en Establecimientos**

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 223 mil personas durante abril de 2015.

En abril, los servicios profesionales y empresariales generaron 62 mil puestos de trabajo, destacando los servicios de edificación y vivienda con 16 mil trabajadores más.

De igual forma continuaron su tendencia creciente los servicios de diseño de sistemas computacionales y servicios relacionados (9 mil empleos adicionales), los servicios apoyo a negocios (7 mil), y los servicios de consultoría técnica y administrativa (6 mil). Durante los tres meses previos, el crecimiento promedio del empleo en este sector fue de 35 mil al mes.

El sector de cuidados de la salud incorporó 45 mil trabajadores más en abril, principalmente en los servicios de cuidados ambulatorios de la salud con 25 mil ocupados adicionales, le siguió en importancia la rama de hospitales (12 mil) y la de centros de atención y cuidado (8 mil). Durante los últimos 12 meses, este sector dio empleo a 390 mil trabajadores más.

La construcción aumentó su población ocupada con 45 mil trabajadores adicionales en abril. En el último año, la construcción aumentó sus niveles de empleo con 280 mil trabajadores más.

Por el contrario, la industria minera canceló 15 mil empleos en abril. Las pérdidas registradas se concentraron en la rama de actividades de soporte a la minería (10 mil trabajadores menos), y en la extracción de petróleo y gas (3 mil). Esta industria ha disminuido su número de ocupados en 49 mil en lo que va del 2015.

Otros sectores importantes como son la industria manufacturera, el comercio al mayoreo y al menudeo, el transporte y almacenamiento, el sector de servicios informativos, las actividades financieras, el sector de recreación y hospedaje, y el gobierno mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en el mes de referencia.

**EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA**  
**-Variación mensual en miles-**

Sector, industria, rama	2014	2015		
	Abril	Febrero	Marzo	Abril
<b>Total del empleo no agrícola</b>	<b>330</b>	<b>266</b>	<b>85</b>	<b>223</b>
Total privado	313	261	94	213
1) Sector Industrial	58	20	-21	31
Minería y explotación forestal	6	-14	-12	-15
Construcción	41	31	-9	45
Manufacturas	11	3	0	1
Bienes durables**	12	6	1	-1
Industria automotriz y de autopartes	0.5	3.4	-0.7	6.0
Bienes no durables	-1	-3	-1	2
2) Sector Servicios Privados**	255	241	115	182
Comercio al mayoreo	14.9	10.4	9.9	-4.5
Comercio al menudeo	42.7	23.1	24.5	12.1
Transporte y almacenamiento	12.9	9.4	8.1	15.2
Servicios públicos	-0.8	0.9	1.0	1.3
Servicios de información	5	7	0	3
Actividades financieras	9	9	7	9
Servicios profesionales y empresariales**	72	49	35	62
Servicios de apoyo temporal	13.8	-4.4	13.2	16.1
Servicios educativos y de la salud**	39	61	35	61
Cuidados de la salud y asistencia social	29.7	38.7	30.6	55.6
Recreación y hospedaje	45	61	-6	17
Otros servicios	15	10	1	6
3) Gobierno	17	5	-9	10

\* Preliminar.

\*\* Incluye otras industrias no mostradas por separado.

Nota: La información ha sido revisada para que refleje los niveles de comparación desde marzo de 2014, y los factores de ajuste estacional actualizados.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En abril de 2015, en relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, se observó que ésta se mantuvo en 34.5 horas. Por su parte, la semana laboral en la industria manufacturera fue de 40.8 horas, es decir, 0.1 horas menos; también el tiempo extra en esta industria disminuyó 0.1 horas, al ubicarse en 3.2 horas en promedio. Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio fue de 33.7 horas, misma cantidad que en el mes anterior.

En abril de 2015, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola ascendió a 24.87 dólares, cantidad mayor en tres centavos a la del mes

pasado. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.2%. Por su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado creció dos centavos, al ascender a 20.90 dólares.

**HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS**  
**-Total privado-**

	2014	2015		
	Abril	Febrero	Marzo*	Abril*
Promedio de horas semanales	34.5	34.6	34.5	34.5
Ingreso promedio por hora (en dólares)	24.34	24.78	24.84	24.87
Ingreso promedio semanal (en dólares)	839.73	857.39	856.98	858.02

**HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES**  
**-Total privado-**

	2014	2015		
	Abril	Febrero	Marzo*	Abril*
Promedio de horas semanales	33.7	33.8	33.7	33.7
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.52	20.82	20.88	20.90
Ingreso promedio semanal (en dólares)	691.52	703.72	703.66	704.33

\* Preliminar

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de febrero, éstas pasaron de 264 mil a 266 mil; en tanto que las cifras de marzo variaron de 126 mil a 85 mil plazas. Con estas revisiones, el incremento combinado de febrero y marzo significó 39 mil empleos menos que los reportados previamente. Durante los últimos tres meses, el empleo se ha incrementado en promedio en 191 mil puestos de trabajo por mes.

## INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil <sup>1/</sup>	Desempleo <sup>1/</sup>	Tasa de desempleo <sup>2/</sup>	Empleos no agrícolas <sup>1/</sup>	Promedio de horas a la semana <sup>3/</sup>	Promedio de ingresos por hora <sup>3/</sup>	De costo por empleo <sup>4/</sup>	Productividad <sup>5/</sup>	Índice de precios al consumidor <sup>6/</sup>	Índice de precios al productor <sup>7/</sup>
<b>2013</b>										
Enero	155 825	12 497	8.0	135 293	33.6	19.94			0.1	0.1
Febrero	155 396	11 967	7.7	135 607	33.8	19.99	0.5	0.6	0.6	0.3
Marzo	155 026	11 653	7.5	135 722	33.8	20.02			-0.2	-0.1
Abril	155 401	11 735	7.6	135 909	33.7	20.04			-0.2	-0.2
Mayo	155 562	11 671	7.5	136 128	33.7	20.06	0.5	0.9	0.1	0.0
Junio	155 761	11 736	7.5	136 255	33.7	20.12			0.3	0.4
Julio	155 632	11 357	7.3	136 419	33.5	20.14			0.2	0.3
Agosto	155 529	11 241	7.2	136 675	33.6	20.18	0.4	3.4	0.2	0.0
Septiembre	155 548	11 251	7.2	136 825	33.7	20.22			0.2	0.1
Octubre	154 615	11 161	7.2	137 050	33.6	20.26			0.1	0.2
Noviembre	155 304	10 814	7.0	137 367	33.7	20.31	0.5	3.0	0.1	0.1
Diciembre	155 047	10 376	6.7	137 476	33.6	20.34			0.3	0.1
<b>2014</b>										
Enero	155 486	10 280	6.6	137 642	33.5	20.40			0.2	0.3
Febrero	155 688	10 387	6.7	137 830	33.5	20.48	0.3	-4.7	0.1	0.2
Marzo	156 180	10 384	6.6	138 055	33.7	20.50			0.2	0.3
Abril	155 420	9 696	6.2	138 385	33.7	20.52			0.2	0.1
Mayo	155 629	9 761	6.3	138 621	33.7	20.55	0.7	2.9	0.3	0.3
Junio	155 700	9 453	6.1	138 907	33.7	20.59			0.2	0.1
Julio	156 048	9 648	6.2	139 156	33.7	20.63			0.1	0.3
Agosto	156 018	9 568	6.1	139 369	33.7	20.68	0.7	3.9	-0.1	-0.1
Septiembre	155 845	9 237	5.9	139 619	33.7	20.68			0.1	-0.2
Octubre	156 243	8 983	5.7	139 840	33.7	20.72			0.1	0.3
Noviembre	156 402	9 071	5.8	140 263	33.8	20.77	0.5	-2.1 <sup>8/</sup>	-0.3	-0.3
Diciembre	156 129	8 688	5.6	140 592	33.8	20.72			-0.3	-0.2 <sup>9/</sup>
<b>2015</b>										
Enero	157 180	8 979	5.7	140 793	33.7	20.81			-0.7	-0.8 <sup>9/</sup>
Febrero	157 002	8 705	5.5	141 059	33.8	20.82	0.7	-1.9	0.2	-0.5 <sup>9/</sup>
Marzo	156 906	8 575	5.5	141 144 <sup>9/</sup>	33.7 <sup>9/</sup>	20.88 <sup>9/</sup>			0.2	0.2 <sup>9/</sup>
Abril	157 072	8 549	5.4	141 367 <sup>9/</sup>	33.7 <sup>9/</sup>	20.90 <sup>9/</sup>			--	--

<sup>1/</sup> Ajuste estacional, en miles.

<sup>2/</sup> Ajuste estacional, en porcentaje.

<sup>3/</sup> Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.

<sup>4/</sup> Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

<sup>5/</sup> Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

<sup>6/</sup> Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.

<sup>7/</sup> Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.

<sup>8/</sup> Cifras preliminares.

<sup>9/</sup> Cifras revisadas por la fuente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf>

### **Tasa de desempleo, marzo de 2015 (OCDE)**

El 13 de mayo del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se informa que en marzo de 2015, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE se redujo ligeramente en 0.1 punto porcentual, al ubicarse en 6.9%. De igual forma, señala que el total de personas desempleadas en los países pertenecientes a la organización fue de 42 millones 350 mil en el mes de referencia, nivel inferior en 6.6 millones al alcanzado en enero de 2013, mientras que la tasa de desocupación acumuló un descenso de 1.2 puntos porcentuales en el mismo lapso.

En la zona del euro, la tasa de desempleo permaneció en 11.3% en marzo. Este indicador se mantuvo estable en Francia (en 10.6%) y Alemania (4.7%); mientras que aumentó en 0.3 y 0.2 puntos porcentuales en Italia y Austria, por lo que sus respectivas tasas de desempleo ascendieron a 13.0 y 5.6%. Por su parte, los países que registraron ligeros descensos (de una décima de punto porcentual) en el indicador de la desocupación fueron Irlanda (para una tasa de 9.8%), Luxemburgo (5.7%), Países Bajos (7.0%), Portugal (13.5%), República Eslovaca (12.2%), Eslovenia (9.3%) y España (23.0%).

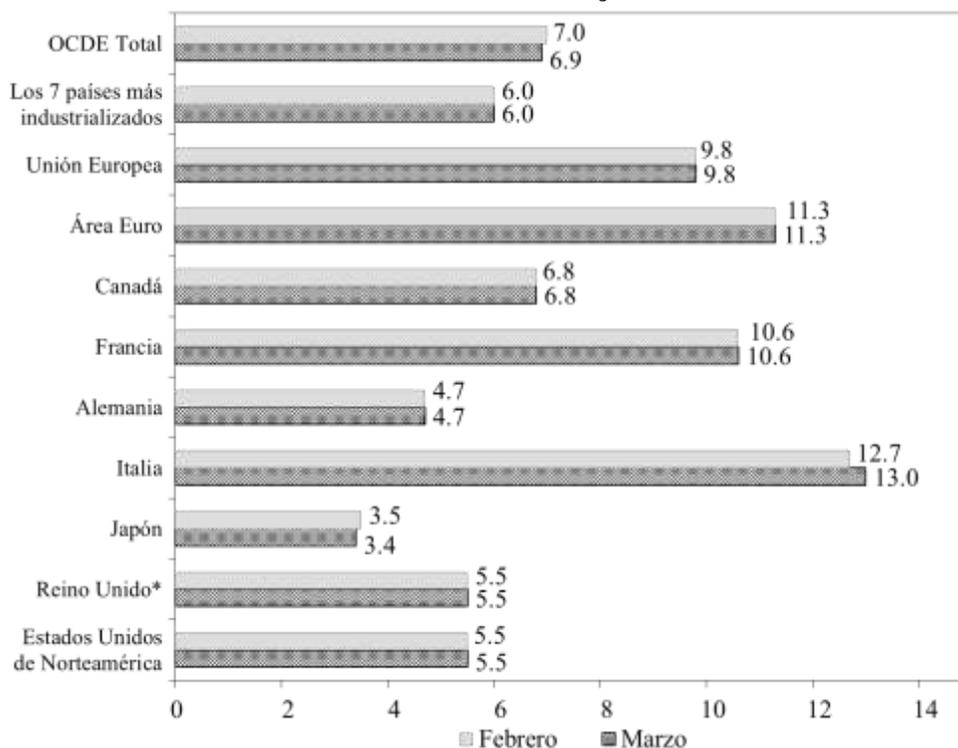
El comportamiento de la tasa de desempleo, durante marzo, en otros países integrantes de la OCDE fue el siguiente: se mantuvo sin cambios en Estados Unidos de Norteamérica (5.5%) y en Canadá (6.8%); en tanto que disminuyó 0.1 puntos porcentuales en Japón (en donde se ubicó en 3.4%), en Corea (3.7%) y en México (4.2%). Debe mencionarse que información reciente, a abril de 2015, señala que la tasa de desempleo se redujo en 0.1 punto porcentual en Estados Unidos de Norteamérica, por lo que este indicador descendió a 5.4%; mientras que en Canadá permaneció estable en 6.8 por ciento.

Aunque estable en marzo, el indicador promedio de desocupación para los jóvenes, entre 15 y 24 años de edad, de las naciones que pertenecen a la OCDE acusó un descenso de 2.6 puntos porcentuales en relación con el nivel reportado en enero de 2013, con lo que se ubicó en 14.2% en marzo del año en curso. Durante el mismo período, la tasa de desempleo juvenil para la zona euro disminuyó en 1.9 puntos porcentuales, al establecerse en 22.7% en marzo, con caídas particularmente significativas en varios países de la zona del euro que mantienen niveles excepcionalmente elevados de desocupación juvenil como son la República Eslovaca (9.7 puntos porcentuales a la baja, para ubicarse en 24.8%), Grecia (9.5 puntos menos, ubicándose en 50.1% en enero, el mes más reciente disponible), Portugal (que disminuyó 6.5 puntos porcentuales, para una tasa de 33.8%) y España (5.3 puntos porcentuales menos, con una tasa de 50.1%). Sin embargo, en Italia, la tasa de desempleo juvenil aumentó durante el mismo período (4.4 puntos porcentuales más, al registrar 43.1%).

#### TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS

Enero de 2015 - marzo de 2015

-Cifras estacionalmente ajustadas-



\* La información corresponde a los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015.  
FUENTE: OECD Harmonised Unemployment Rates (abril de 2015).

**TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE\***  
-Porcentaje de la PEA-

	2012	2013	2014	2014			2015	2014			2015		
				T2	T3	T4	T1	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
<b>OCDE TOTAL</b>	<b>7.9</b>	<b>7.9</b>	<b>7.4</b>	<b>7.4</b>	<b>7.3</b>	<b>7.1</b>	<b>7.0</b>	<b>7.2</b>	<b>7.2</b>	<b>7.0</b>	<b>7.0</b>	<b>7.0</b>	<b>6.9</b>
<b>G7<sup>1/</sup></b>	<b>7.4</b>	<b>7.1</b>	<b>6.4</b>	<b>6.4</b>	<b>6.4</b>	<b>6.1</b>	<b>6.0</b>	<b>6.2</b>	<b>6.2</b>	<b>6.0</b>	<b>6.1</b>	<b>6.0</b>	<b>6.0</b>
<b>Unión Europea</b>	<b>10.5</b>	<b>10.9</b>	<b>10.2</b>	<b>10.3</b>	<b>10.1</b>	<b>10.0</b>	<b>9.8</b>	<b>10.1</b>	<b>10.0</b>	<b>9.9</b>	<b>9.8</b>	<b>9.8</b>	<b>9.8</b>
<b>Zona Euro</b>	<b>11.4</b>	<b>12.0</b>	<b>11.6</b>	<b>11.6</b>	<b>11.5</b>	<b>11.5</b>	<b>11.3</b>	<b>11.5</b>	<b>11.5</b>	<b>11.4</b>	<b>11.3</b>	<b>11.3</b>	<b>11.3</b>
Australia	5.2	5.7	6.1	5.9	6.2	6.2	6.2	6.3	6.2	6.1	6.3	6.2	6.1
Austria	4.9	5.4	5.6	5.6	5.7	5.7	5.5	5.7	5.7	5.6	5.4	5.4	5.6
Bélgica	7.6	8.5	8.5	8.4	8.6	8.6	8.5	8.6	8.6	8.5	8.5	8.5	8.5
Canadá <sup>2/</sup>	7.3	7.1	6.9	7.0	7.0	6.7	6.7	6.6	6.7	6.7	6.6	6.8	6.8
Chile	6.4	5.9	6.4	6.2	6.5	6.5	6.1	6.3	6.5	6.4	6.3	6.1	
República Checa	7.0	7.0	6.1	6.2	5.9	5.8	5.8	5.8	5.9	5.8	5.9	5.8	5.8
Dinamarca	7.5	7.0	6.5	6.4	6.5	6.3	6.3	6.4	6.4	6.2	6.2	6.2	6.4
Estonia	10.0	8.6	7.4	7.3	7.7	6.5		6.8	6.4	6.3	6.2	5.9	
Finlandia	7.7	8.2	8.7	8.6	8.8	9.0	9.1	9.0	9.0	8.9	9.0	9.1	9.1
Francia	9.8	10.3	10.3	10.1	10.4	10.5	10.6	10.4	10.5	10.5	10.6	10.6	10.6
Alemania	5.4	5.2	5.0	5.0	5.0	4.9	4.7	5.0	4.9	4.8	4.8	4.7	4.7
Grecia	24.5	27.5	26.6	26.9	26.2	26.0		26.1	25.9	25.9	25.7		
Hungría	11.0	10.1	7.7	8.1	7.5	7.3		7.3	7.3	7.3	7.5	7.4	
Islandia	6.0	5.4	5.0	5.0	4.8	4.5	4.3	4.7	4.5	4.4	4.4	4.3	4.2
Irlanda	14.7	13.1	11.3	11.7	11.1	10.4	9.9	10.6	10.4	10.1	10.0	9.9	9.8
Israel	6.9	6.2	5.9	6.1	6.2	5.7	5.4	5.7	5.6	5.7	5.6	5.3	5.3
Italia	10.6	12.1	12.7	12.4	12.8	13.0	12.8	13.0	13.2	12.7	12.6	12.7	13.0
Japón	4.4	4.0	3.6	3.6	3.6	3.5	3.5	3.5	3.5	3.4	3.6	3.5	3.4
Corea	3.2	3.1	3.5	3.7	3.5	3.5	3.7	3.5	3.4	3.5	3.4	3.9	3.7
Luxemburgo	5.1	5.9	5.9	6.0	5.9	5.8	5.8	5.9	5.8	5.8	5.8	5.8	5.7
<b>México</b>	<b>5.0</b>	<b>4.9</b>	<b>4.8</b>	<b>5.0</b>	<b>4.9</b>	<b>4.5</b>	<b>4.3</b>	<b>4.6</b>	<b>4.7</b>	<b>4.3</b>	<b>4.3</b>	<b>4.4</b>	<b>4.2</b>
Países Bajos	5.8	7.2	7.4	7.6	7.2	7.1	7.1	7.1	7.1	7.2	7.2	7.1	7.0
Nueva Zelanda	6.9	6.2	5.8	5.7	5.5	5.8	5.8						
Noruega	3.2	3.5	3.5	3.3	3.6	3.8		3.8	3.7	3.8	3.9		
Polonia	10.1	10.3	9.0	9.2	8.6	8.3	7.8	8.4	8.3	8.2	8.0	7.8	7.7
Portugal	15.8	16.5	14.1	14.4	13.7	13.5	13.6	13.5	13.5	13.6	13.8	13.6	13.5
República Eslovaca	14.0	14.2	13.2	13.3	13.1	12.6	12.3	12.7	12.6	12.4	12.4	12.3	12.2
Eslovenia	8.9	10.1	9.7	9.7	9.7	9.5	9.4	9.5	9.5	9.4	9.4	9.4	9.3
España	24.8	26.1	24.5	24.7	24.1	23.7	23.1	23.9	23.7	23.6	23.3	23.1	23.0
Suecia	8.0	8.0	7.9	8.0	7.8	7.8	7.8	8.0	7.8	7.6	7.9	7.9	7.6
Suiza	4.2	4.4	4.5	4.4	4.8	4.1							
Turquía <sup>3/</sup>	8.2	8.7	10.0	9.6	10.5	10.5		10.6	10.6	10.4	10.2		
Reino Unido	7.9	7.6	6.2	6.3	5.9	5.6		5.8	5.6	5.5	5.5		
Estados Unidos de N. <sup>4/</sup>	8.1	7.4	6.2	6.2	6.1	5.7	5.6	5.7	5.8	5.6	5.7	5.5	5.5

<sup>1/</sup> G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

<sup>2/</sup> La tasa de desempleo para abril de 2015 fue de 6.8 por ciento.

<sup>3/</sup> Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

<sup>4/</sup> La tasa de desempleo para abril de 2015 fue de 5.4 por ciento.

\* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (13 de mayo de 2015).

**TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE\* POR GÉNERO**  
**-Porcentaje respecto de la PEA-**

	Mujeres						Hombres					
	2014	2014	2015	2015			2014	2014	2015	2015		
		T4	T1	Ene.	Feb.	Mar.		T4	T1	Ene.	Feb.	Mar.
<b>OCDE TOTAL</b>	<b>7.5</b>	<b>7.3</b>	<b>7.1</b>	<b>7.1</b>	<b>7.1</b>	<b>7.1</b>	<b>7.3</b>	<b>7.0</b>	<b>6.9</b>	<b>7.0</b>	<b>6.9</b>	<b>6.8</b>
<b>G7<sup>1/</sup></b>	<b>6.3</b>	<b>6.1</b>	<b>5.9</b>	<b>6.0</b>	<b>5.9</b>	<b>5.9</b>	<b>6.5</b>	<b>6.2</b>	<b>6.2</b>	<b>6.2</b>	<b>6.2</b>	<b>6.1</b>
<b>Unión Europea</b>	<b>10.3</b>	<b>10.1</b>	<b>10.0</b>	<b>10.0</b>	<b>10.0</b>	<b>10.0</b>	<b>10.1</b>	<b>9.9</b>	<b>9.6</b>	<b>9.7</b>	<b>9.6</b>	<b>9.6</b>
<b>Zona Euro</b>	<b>11.8</b>	<b>11.7</b>	<b>11.6</b>	<b>11.6</b>	<b>11.6</b>	<b>11.6</b>	<b>11.5</b>	<b>11.3</b>	<b>11.0</b>	<b>11.1</b>	<b>11.0</b>	<b>11.0</b>
Australia	6.2	6.2	6.2	6.3	6.1	6.1	6.0	6.1	6.2	6.4	6.2	6.1
Austria	5.4	5.2	5.1	5.1	5.1	5.2	5.9	6.0	5.8	5.7	5.7	6.0
Bélgica	7.9	8.3	8.1	8.1	8.1	8.1	9.1	8.9	8.9	8.9	8.9	8.9
Canadá	6.4	6.2	6.2	6.1	6.1	6.3	7.4	7.0	7.3	7.0	7.5	7.3
Chile	6.9	7.1	7.0	7.1	7.0		6.0	6.0	5.5	5.8	5.5	
República Checa	7.4	6.9	6.8	6.9	6.8	6.8	5.1	5.0	5.0	5.1	5.0	5.0
Dinamarca	6.7	6.4	6.4	6.4	6.4	6.5	6.4	6.3	6.1	6.0	6.0	6.2
Estonia	6.9	6.2		5.6	5.5		7.9	6.8		6.8	6.3	
Finlandia	8.0	8.2	8.4	8.4	8.4	8.5	9.3	9.7	9.7	9.6	9.7	9.8
Francia	10.0	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.5	10.8	10.9	10.9	10.9	10.9
Alemania	4.6	4.6	4.4	4.5	4.4	4.4	5.3	5.2	5.0	5.0	5.0	4.9
Grecia	30.2	29.5		29.6			23.7	23.1		22.5		
Hungría	8.0	7.4		7.5	7.6		7.6	7.3		7.4	7.2	
Islandia	4.8	4.6	4.4	4.5	4.4	4.3	5.1	4.5	4.2	4.3	4.2	4.1
Irlanda	9.4	8.6	8.0	8.1	8.0	8.0	12.9	11.8	11.4	11.5	11.4	11.3
Israel	5.9	5.6	5.4	5.5	5.3	5.5	5.9	5.7	5.4	5.7	5.3	5.1
Italia	13.8	14.3	14.1	13.8	14.1	14.3	11.9	12.0	11.8	11.8	11.7	11.9
Japón	3.4	3.2	3.2	3.3	3.2	3.1	3.8	3.7	3.7	3.8	3.7	3.6
Corea	3.5	3.4	3.6	3.3	3.9	3.7	3.6	3.6	3.6	3.5	3.8	3.6
Luxemburgo	6.0	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.8	5.7	5.8	5.7	5.6
<b>México</b>	<b>4.9</b>	<b>4.7</b>	<b>4.4</b>	<b>4.4</b>	<b>4.4</b>	<b>4.3</b>	<b>4.8</b>	<b>4.5</b>	<b>4.3</b>	<b>4.3</b>	<b>4.3</b>	<b>4.1</b>
Países Bajos	7.8	7.5	7.5	7.6	7.5	7.4	7.2	6.9	6.8	6.9	6.8	6.7
Nueva Zelanda	6.6	6.5	6.3				5.1	5.0	5.4			
Noruega	3.3	3.6		3.7			3.7	4.0		4.1		
Polonia	9.6	8.9	8.5	8.6	8.5	8.4	8.5	7.9	7.3	7.5	7.3	7.1
Portugal	14.5	13.9	14.2	14.1	14.3	14.1	13.8	13.3	13.1	13.4	13.0	12.9
República Eslovaca	13.6	13.5	13.3	13.4	13.3	13.3	12.8	11.8	11.4	11.6	11.4	11.3
Eslovenia	10.6	10.1	9.8	9.8	9.7	9.8	9.0	8.9	9.0	9.0	9.0	9.0
España	25.4	24.7	24.5	24.5	24.5	24.4	23.6	22.8	22.0	22.3	22.0	21.7
Suecia	7.7	7.7	7.7	7.9	7.7	7.4	8.1	7.9	7.9	7.9	8.0	7.7
Suiza	4.7	4.4					4.4	3.8				
Turquía <sup>2/</sup>	11.9	12.6		12.2			9.1	9.6		9.3		
Reino Unido	5.9	5.4		5.3			6.4	5.9		5.6		
Estados Unidos de N.	6.1	5.6	5.4	5.6	5.4	5.3	6.3	5.8	5.7	5.9	5.7	5.6

<sup>1/</sup> G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

<sup>2/</sup> Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores. A partir de esta fecha, los datos por género son estimaciones de la OCDE.

\* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (13 de mayo de 2015).

**TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE\* POR EDAD**  
**-Porcentaje respecto de la PEA-**

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2014	2014	2015	2015			2014	2014	2015	2015		
		T4	T1	Ene.	Feb.	Mar.		T4	T1	Ene.	Feb.	Mar.
<b>OCDE TOTAL</b>	<b>15.1</b>	<b>14.6</b>	<b>14.2</b>	<b>14.3</b>	<b>14.2</b>	<b>14.2</b>	<b>6.3</b>	<b>6.1</b>	<b>6.0</b>	<b>6.1</b>	<b>6.0</b>	<b>6.0</b>
<b>G7<sup>1/</sup></b>	<b>14.1</b>	<b>13.6</b>	<b>13.2</b>	<b>13.4</b>	<b>13.2</b>	<b>13.2</b>	<b>5.4</b>	<b>5.2</b>	<b>5.1</b>	<b>5.2</b>	<b>5.1</b>	<b>5.1</b>
<b>Unión Europea</b>	<b>22.2</b>	<b>21.5</b>	<b>20.9</b>	<b>21.0</b>	<b>20.9</b>	<b>20.9</b>	<b>9.0</b>	<b>8.8</b>	<b>8.6</b>	<b>8.7</b>	<b>8.6</b>	<b>8.6</b>
<b>Zona Euro</b>	<b>23.7</b>	<b>23.2</b>	<b>22.7</b>	<b>22.8</b>	<b>22.7</b>	<b>22.7</b>	<b>10.4</b>	<b>10.4</b>	<b>10.2</b>	<b>10.2</b>	<b>10.2</b>	<b>10.2</b>
Australia	13.3	13.8	13.8	14.1	13.7	13.7	4.6	4.6	4.7	4.8	4.6	4.6
Austria	10.3	10.2	9.6	8.9	9.3	10.5	4.9	4.9	4.9	4.9	4.8	4.9
Bélgica	23.3	22.6	22.6	22.7	22.6	22.6	7.3	7.4	7.3	7.3	7.3	7.3
Canadá	13.5	13.2	13.0	12.8	13.3	13.0	5.8	5.5	5.6	5.5	5.7	5.7
Chile	16.4	15.8	14.8	15.4	14.8		5.0	5.2	4.9	5.1	4.9	
República Checa	15.8	14.4	14.2	14.0	14.2	14.5	5.4	5.2	5.2	5.3	5.2	5.1
Dinamarca	12.5	11.2	10.4	10.5	10.0	10.8	5.5	5.4	5.5	5.4	5.5	5.5
Estonia	15.4	14.5		13.8	11.8		6.7	5.8		5.5	5.4	
Finlandia	20.4	21.0	21.6	21.4	21.6	21.7	7.0	7.3	7.3	7.2	7.3	7.4
Francia	24.1	24.6	24.6	24.7	24.6	24.4	8.9	9.1	9.1	9.1	9.1	9.2
Alemania	7.7	7.4	7.2	7.3	7.2	7.2	4.7	4.6	4.4	4.5	4.4	4.4
Grecia	52.5	51.1		50.1			24.8	24.3		24.0		
Hungría	20.5	18.9		18.8	19.2		6.7	6.4		6.5	6.5	
Islandia	10.1	9.7	9.3	9.4	9.3	9.3	3.9	3.5	3.2	3.3	3.2	3.2
Irlanda	23.9	21.8	21.5	21.8	21.6	21.1	10.1	9.2	8.7	8.8	8.7	8.7
Israel	10.5	9.9	8.5	9.3	7.7	8.4	5.0	5.0	4.7	5.1	4.7	4.4
Italia	42.7	42.3	42.4	41.4	42.8	43.1	10.6	11.0				
Japón	6.2	6.1	6.1	7.0	6.3	5.1	3.4	3.2	3.2	3.3	3.3	3.2
Corea	10.0	9.9	10.9	10.3	11.6	10.8	3.1	3.0	3.1	2.9	3.3	3.1
Luxemburgo	21.4	22.4	21.4	21.7	21.6	20.9	5.0	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>México</b>	<b>9.5</b>	<b>9.2</b>	<b>8.6</b>	<b>8.3</b>	<b>8.8</b>	<b>8.6</b>	<b>3.8</b>	<b>3.5</b>	<b>3.4</b>	<b>3.5</b>	<b>3.4</b>	<b>3.2</b>
Países Bajos	12.7	11.9	11.2	11.7	11.0	10.8	6.5	6.3	6.4	6.4	6.4	6.3
Nueva Zelanda	15.0	15.1	14.5				4.0	3.9	4.1			
Noruega	7.9	7.7		8.5			2.8	3.1		3.2		
Polonia	23.8	21.8	20.7	21.0	20.7	20.5	7.7	7.1	6.7	6.8	6.7	6.6
Portugal	34.7	33.5	34.0	34.5	33.7	33.8	12.5	12.0	12.0	12.1	12.1	11.9
República Eslovaca	29.7	26.9	25.2	25.7	25.0	24.8	11.8	11.4	11.2	11.3	11.2	11.1
Eslovenia	20.3	19.1	18.0	18.0	18.0	18.0	9.0	8.7	8.7	8.7	8.7	8.6
España	53.2	51.7	50.3	50.6	50.2	50.1	22.3	21.6	21.2	21.3	21.2	21.0
Suecia	22.8	22.5	21.5	21.5	22.2	20.8	5.7	5.7	5.8	5.9	5.8	5.6
Suiza	8.6	6.3					3.9	3.8				
Turquía <sup>2/</sup>	18.0	19.2		18.6			8.4	8.8		8.6		
Reino Unido	16.9	16.1		15.6			4.4	4.0		3.9		
Estados Unidos de N.	13.4	12.6	12.1	12.2	11.9	12.3	5.0	4.6	4.5	4.7	4.5	4.4

<sup>1/</sup> G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

<sup>2/</sup> Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

\* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (13 de mayo de 2015).

## NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE\*

-Miles de personas-

	2013	2014	2014		2015	2015			
			T3	T4	T1	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
<b>OCDE TOTAL</b>	<b>47 614</b>	<b>44 677</b>	<b>44 597</b>	<b>43 455</b>	<b>42 746</b>	<b>42 867</b>	<b>43 108</b>	<b>42 799</b>	<b>42 350</b>
<b>G7<sup>1/</sup></b>	<b>26 159</b>	<b>23 628</b>	<b>23 516</b>	<b>22 781</b>	<b>22 481</b>	<b>22 423</b>	<b>22 720</b>	<b>22 455</b>	<b>22 268</b>
<b>Unión Europea</b>	<b>26 289</b>	<b>24 791</b>	<b>24 558</b>	<b>24 272</b>	<b>23 837</b>	<b>24 065</b>	<b>23 940</b>	<b>23 823</b>	<b>23 748</b>
<b>Zona Euro</b>	<b>19 228</b>	<b>18 620</b>	<b>18 551</b>	<b>18 458</b>	<b>18 155</b>	<b>18 330</b>	<b>18 219</b>	<b>18 141</b>	<b>18 105</b>
Australia	686	745	764	765	773	751	788	766	765
Austria	231	245	245	246	239	245	237	234	245
Bélgica	417	423	425	428	427	426	425	426	429
Canadá	1 347	1 322	1 337	1 274	1 294	1 276	1 262	1 312	1 309
Chile	491	540	546	549	515	546	534	515	
República Checa	370	324	312	308	309	309	311	307	308
Dinamarca	203	190	191	186	184	181	182	182	187
Estonia	58	50	52	44		42	42	40	
Finlandia	219	232	235	241	244	240	241	244	246
Francia	3 010	3 015	3 034	3 089	3 115	3 109	3 113	3 116	3 115
Alemania	2 182	2 090	2 099	2 055	1 987	2 029	2 005	1 985	1 970
Grecia	1 330	1 274	1 263	1 240		1 234	1 221		
Hungría	438	344	335	327		328	335	334	
Islandia	10	9	9	9	8	8	8	8	8
Irlanda	282	243	239	222	211	217	214	211	209
Israel	228	223	235	215	206	215	213	203	201
Italia	3 069	3 230	3 269	3 327	3 259	3 241	3 224	3 250	3 302
Japón	2 651	2 359	2 367	2 293	2 287	2 280	2 350	2 300	2 210
Corea	807	937	922	928	983	940	922	1 044	982
Luxemburgo	15	15	15	15	15	15	15	15	15
<b>México</b>	<b>2 539</b>	<b>2 511</b>	<b>2 548</b>	<b>2 363</b>	<b>2 261</b>	<b>2 251</b>	<b>2 294</b>	<b>2 294</b>	<b>2 197</b>
Países Bajos	647	660	638	637	635	643	645	633	626
Nueva Zelanda	148	141	135	143	146				
Noruega	95	96	99	104		105	109		
Polonia	1 793	1 567	1 503	1 446	1 368	1 422	1 394	1 367	1 343
Portugal	855	729	705	695	699	697	705	699	693
República Eslovaca	386	359	356	343	337	340	340	337	335
Eslovenia	102	98	97	95	94	95	94	94	95
España	6 051	5 610	5 536	5 449	5 303	5 425	5 366	5 303	5 241
Suecia	410	411	407	407	406	396	410	413	394
Suiza	205	215	230	197					
Turquía	2 438	2 860	3 038	3 074		3 031	3 001		
Reino Unido	2 441	1 996	1 926	1 829		1 800	1 787		
Estados Unidos de N.	11 460	9 616	9 484	8 914	8 753	8 688	8 979	8 705	8 575

<sup>1/</sup> G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

<sup>2/</sup> Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

\* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (13 de mayo de 2015).

## Fuente de información:

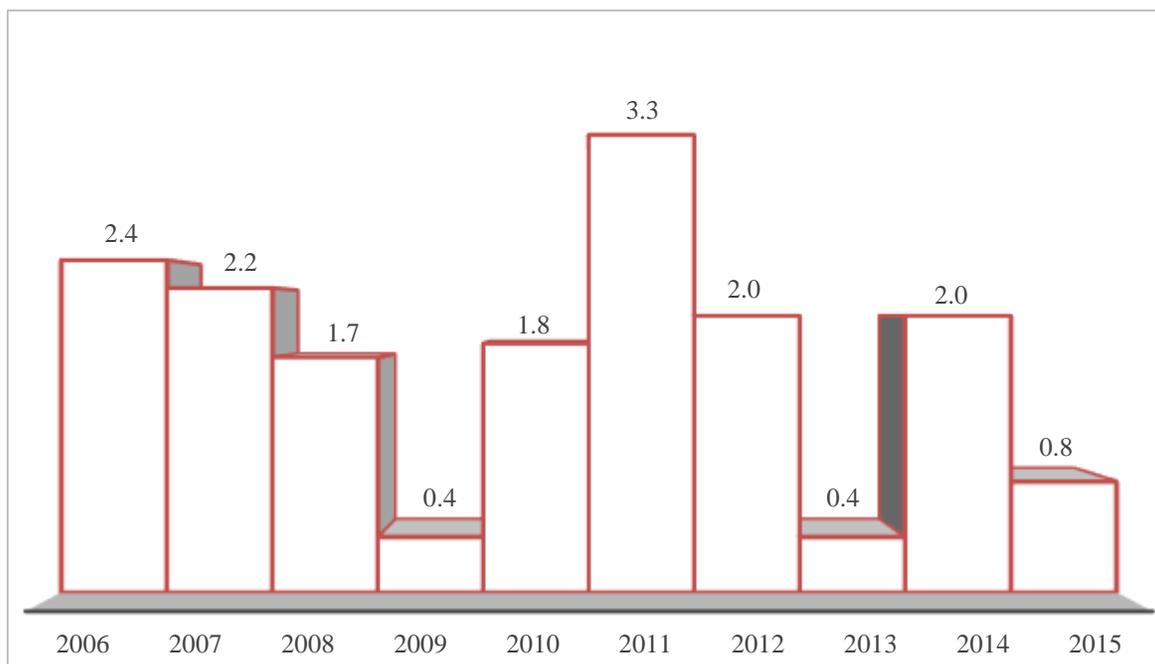
<http://www.oecd.org/std/labour-stats/HUR-May15.pdf>

## Economía de Canadá

### Variación interanual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor sin ajuste estacional, en el lapso de abril de 2014 a abril de 2015, presentó una variación de 0.8%; inferior en 1.2 puntos porcentuales con relación al nivel que alcanzó un año antes en el mismo lapso (2.0%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR<sup>1/</sup>**  
**- Variaciones interanuales -**  
**Abril**  
**2006 – 2015**  
**- Por ciento -**



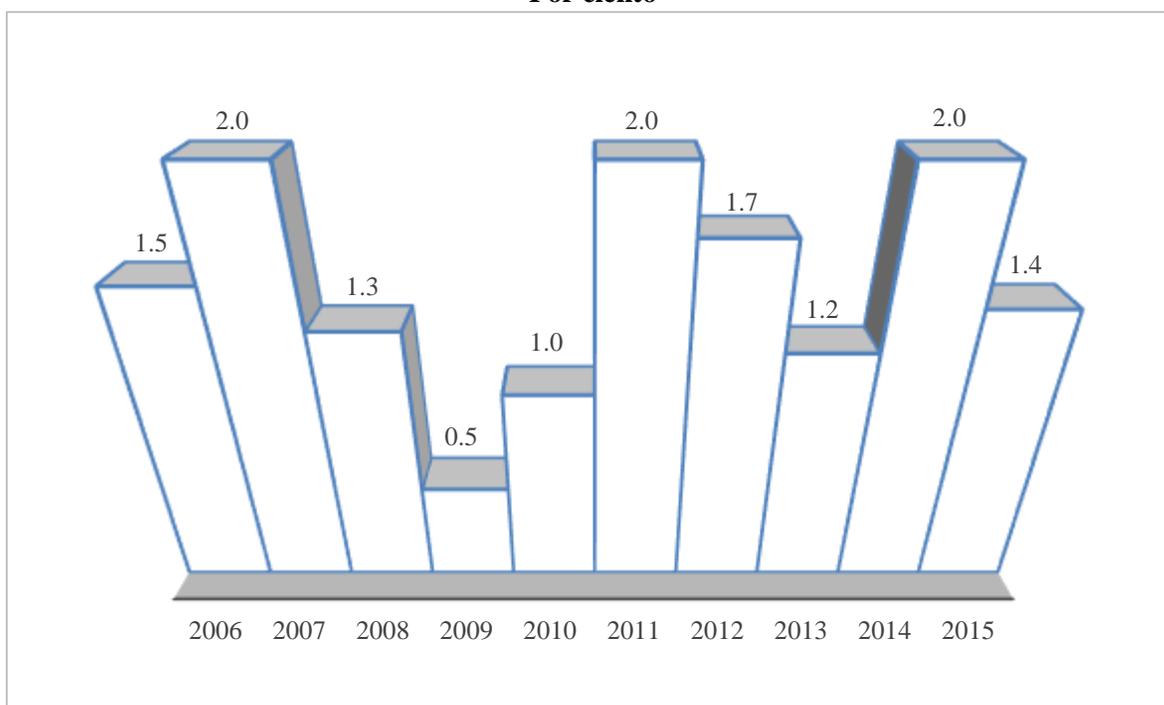
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional acumuló una variación de 1.4% de enero a abril del presente año, nivel inferior en 0.6 puntos porcentuales al compararlo con el resultado del mismo período de 2014 (2.0%).

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR<sup>1/</sup> - Variaciones acumuladas - Enero - abril 2006 - 2015 - Por ciento -



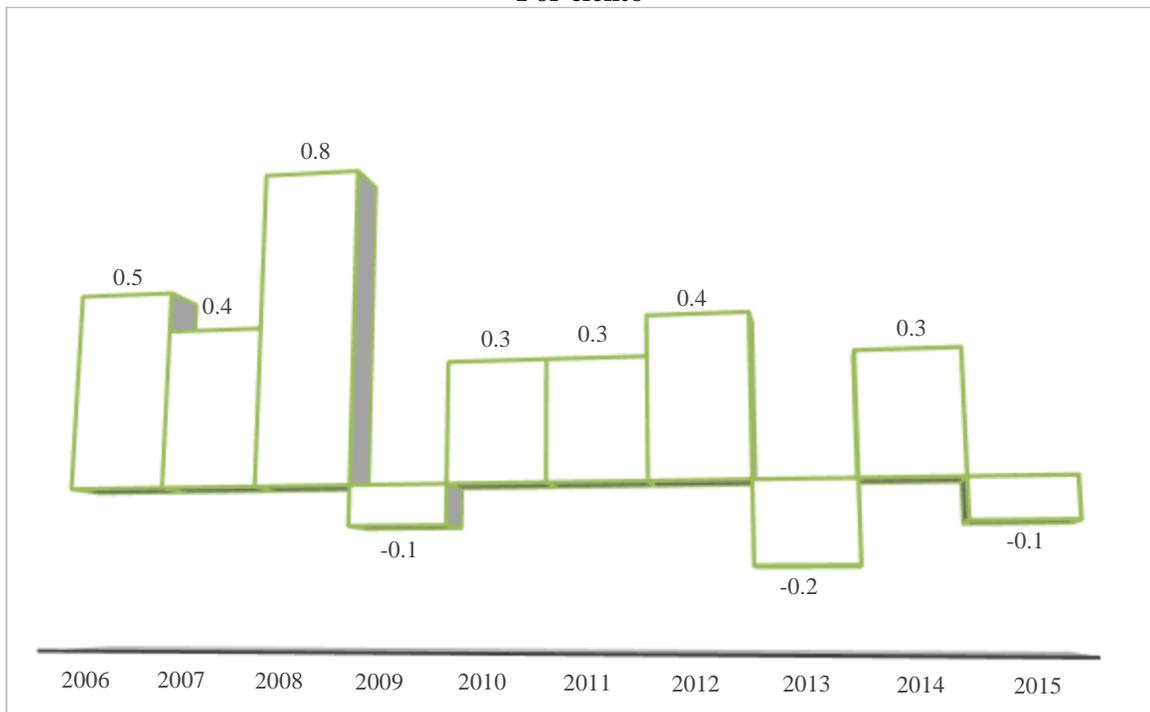
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Variación mensual del IPC

Durante el cuarto mes de año en curso, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional mostró una baja de 0.1%, lo que lo ubicó en 0.4 puntos porcentuales por debajo de la variación ocurrida en el mismo mes de 2014 (0.3%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR<sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual -**  
**Abril**  
**2006 – 2015**  
**- Por ciento -**



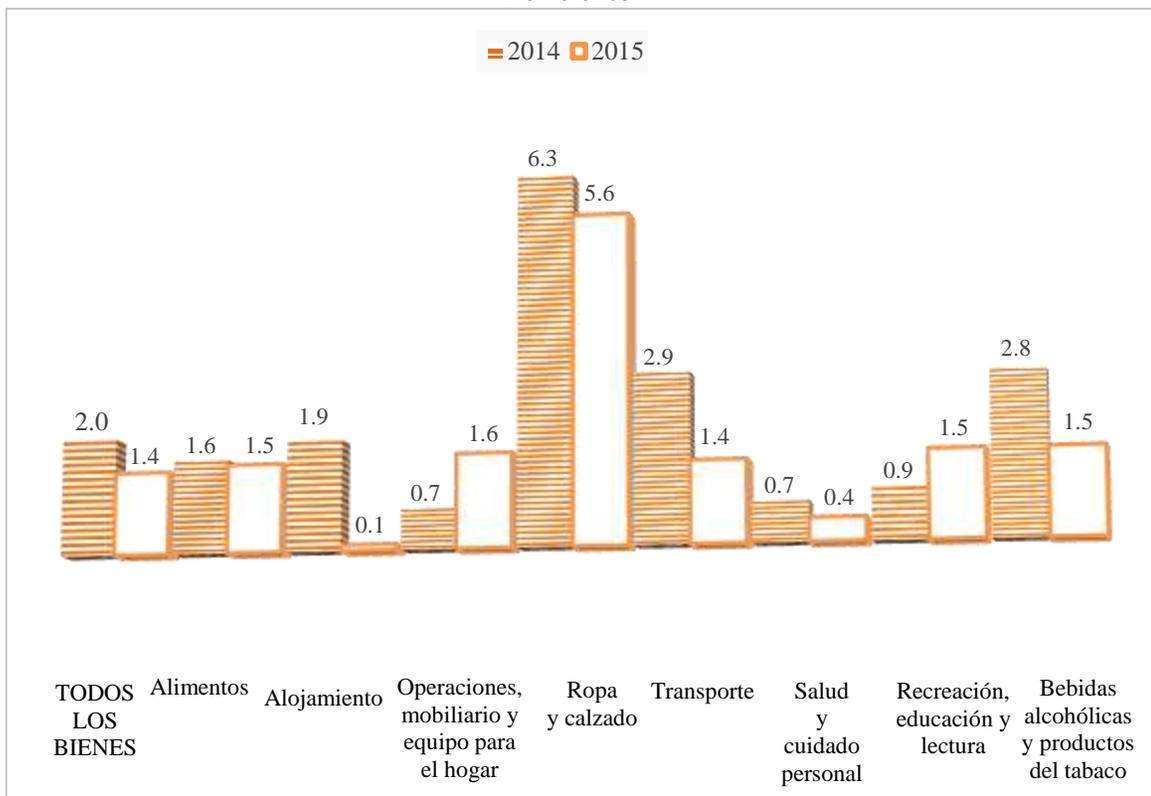
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Comportamiento del IPC por rubro de gasto

Seis de los ocho rubros que componen el gasto familiar, en los primeros cuatro meses de 2015, acumularon variaciones de precios inferiores a las de igual intervalo de 2014; la mayor diferencia a la baja en puntos porcentuales la mostró el rubro de Alojamiento con 0.1%, porcentaje menor en 1.8 puntos al registrado en 2014 de 1.9 por ciento.

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR<sup>1/</sup> - Variaciones acumuladas - Enero - abril - Por ciento -



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

**CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ <sup>1/</sup>**  
**- Por ciento -**

CATEGORÍA DE GASTO	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene. – abr. 2015	Variación Interanual Abr. 2014 a abr. 2015
	2014				2015					
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>-0.4</b>	<b>-0.7</b>	<b>-0.2</b>	<b>0.9</b>	<b>0.7</b>	<b>-0.1</b>	<b>1.4</b>	0.8
Alimentos	-0.3	-0.1	1.1	0.4	1.2	0.3	0.0	-0.1	1.5	3.6
Alojamiento	0.1	0.2	0.0	0.2	0.1	0.0	0.2	-0.2	0.1	0.5
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.1	0.4	0.1	-0.3	0.2	0.8	0.4	0.3	1.6	3.6
Ropa y calzado	3.8	1.4	-2.3	-3.8	0.0	2.4	3.3	-0.2	5.6	1.3
Transporte	-0.6	-0.1	-1.7	-2.2	-2.0	1.6	1.9	0.0	1.4	-4.2
Salud y cuidado personal	0.1	-0.4	0.9	-0.3	0.3	0.1	-0.5	0.5	0.4	1.0
Recreación, educación y lectura	0.2	-0.8	-1.7	-0.7	-0.5	2.2	0.7	-0.9	1.5	1.4
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.1	0.5	0.1	-0.2	0.5	0.3	0.3	0.5	1.5	4.3
<b>ÍNDICES ESPECIALES</b>										
Bienes	0.2	0.0	-0.6	-1.4	-0.5	1.1	1.5	-0.3	1.8	-0.7
Servicios	0.1	0.1	-0.3	0.0	0.1	0.6	0.1	0.0	0.8	2.0
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.3	0.4	-0.3	-0.4	0.2	0.7	0.6	0.0	1.4	1.9
Energía <sup>2/</sup>	-0.5	-2.3	-4.3	-5.0	-6.2	4.0	3.2	-1.1	-0.4	-13.5
IPC Core *	0.2	0.3	-0.2	-0.3	0.2	0.6	0.6	0.1	1.5	2.3

\* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

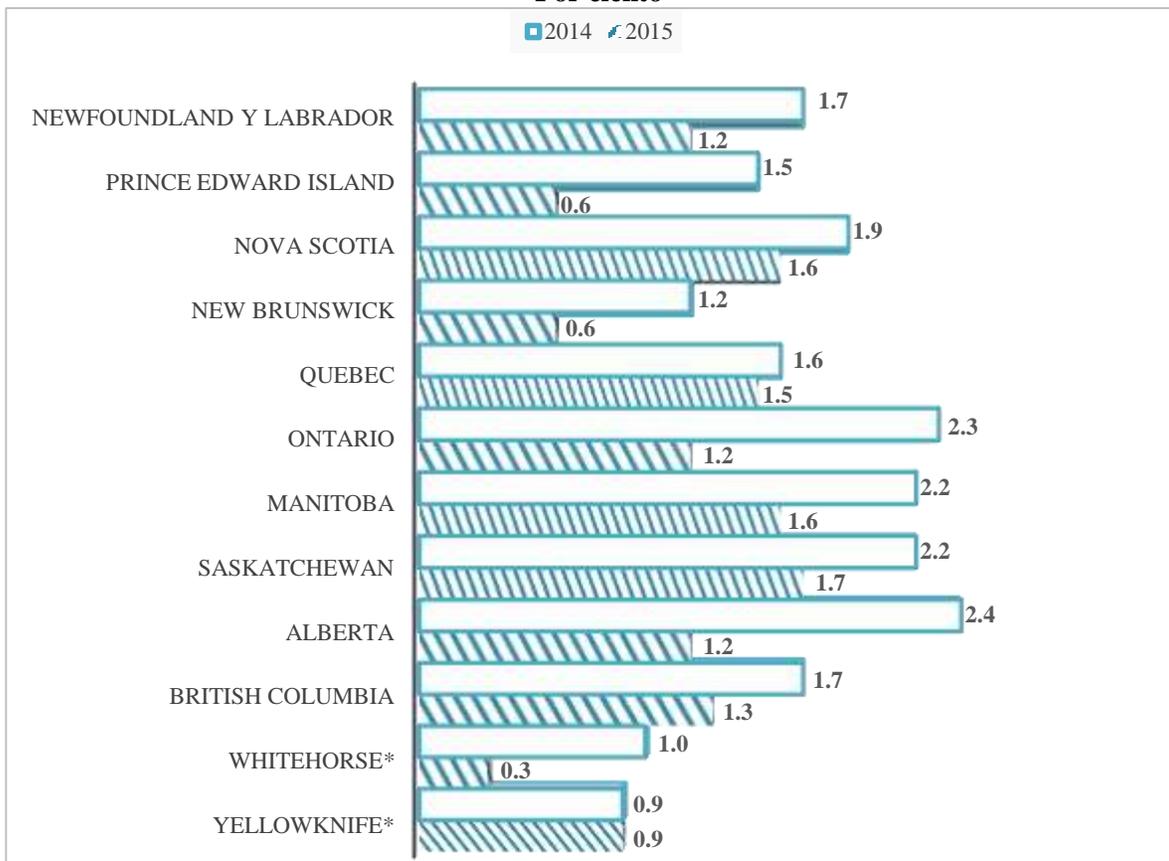
<sup>2/</sup> Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Evolución de los precios por provincias

De enero a abril de 2015, una de las dos ciudades y las diez provincias que integran el IPC observaron variaciones acumuladas de precios inferiores a las del similar período de 2014, destacó la provincia de Alberta por haber registrado la cantidad más baja en puntos porcentuales (1.2) a la de igual lapso de 2014, al pasar de 2.4 a 1.2 por ciento.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS<sup>1/</sup>**  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - abril  
- Por ciento -



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

\* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS  
Y CIUDADES DE CANADÁ <sup>1/</sup>  
- Por ciento -**

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Ene. – abr. 2015	Variación Interanual Abr. 2014 a abr. 2015
	2014			2015					
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.		
Newfoundland y Labrador	-0.1	-0.9	-0.9	-0.5	1.0	1.1	-0.5	1.2	-0.4
Prince Edward Island	0.0	-0.9	-0.9	-1.1	1.2	1.2	-0.7	0.6	-1.2
Nova Scotia	-0.1	-0.6	-0.9	-0.4	0.9	1.2	-0.1	1.6	0.3
New Brunswick	0.2	-0.5	-0.6	-0.8	0.9	1.0	-0.5	0.6	-0.1
Quebec	0.3	-0.4	-0.8	-0.2	1.1	0.6	0.0	1.5	1.1
Ontario	0.1	-0.4	-0.7	-0.1	0.7	0.7	-0.2	1.2	0.8
Manitoba	-0.2	-0.2	-0.7	-0.2	0.7	1.1	-0.1	1.6	0.9
Saskatchewan	0.5	-0.7	-0.5	-0.1	0.9	0.9	0.0	1.7	1.2
Alberta	0.2	-0.8	-0.5	-0.4	0.8	0.8	0.1	1.2	0.7
British Columbia	-0.4	-0.2	-0.6	-0.1	0.8	0.8	-0.2	1.3	0.5
Whitehorse *	-0.5	-0.3	-0.6	-1.1	0.2	0.7	0.4	0.3	-0.7
Yellowknife *	0.2	0.0	-0.2	-0.5	0.2	0.8	0.3	0.9	1.6

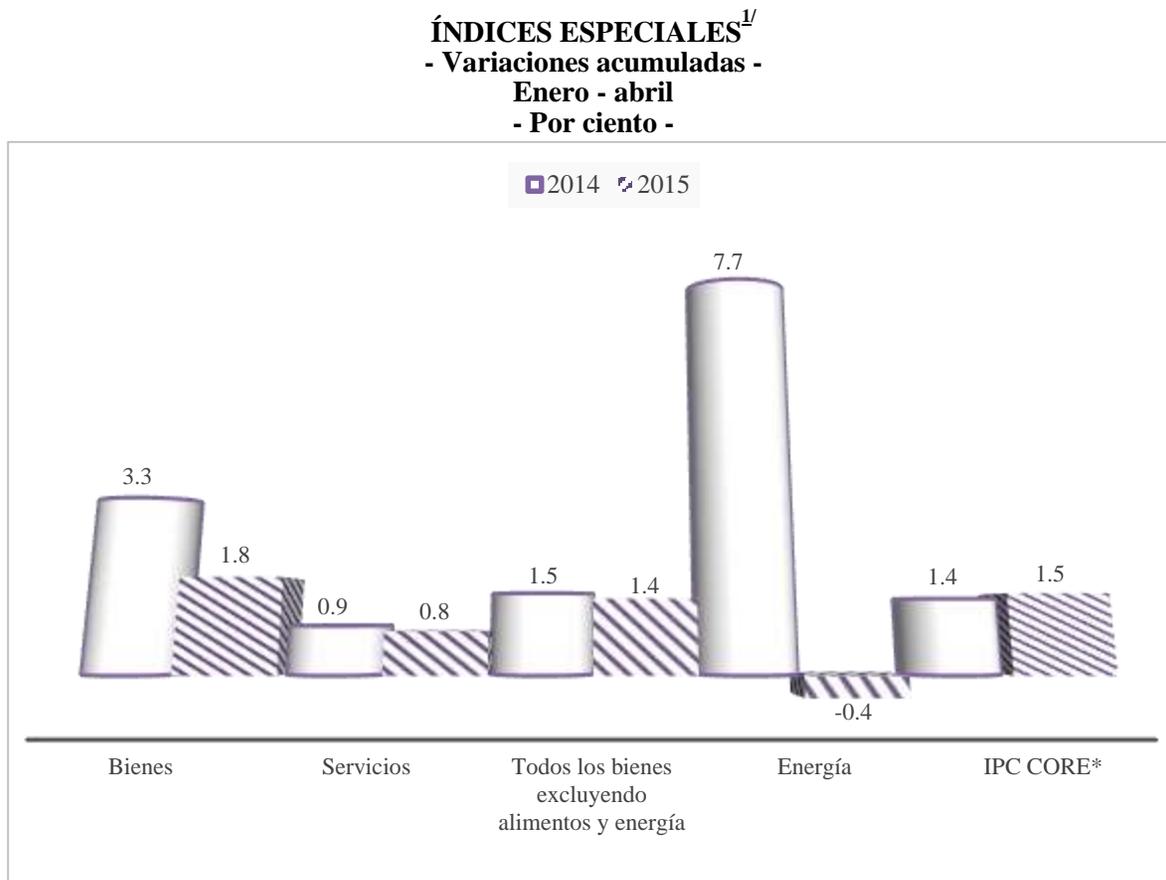
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

\* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Evolución de los precios de los índices especiales

Cuatro de los cinco índices especiales que forman el IPC de Canadá, de enero a abril de 2015, acumularon variaciones de precios menores a las observadas en el mismo intervalo de 2014; se distinguió el índice de energía al presentar una variación de -0.4%, nivel inferior en 8.1 puntos porcentuales a la registrada en similar período de 2014 (7.7%).



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

\* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

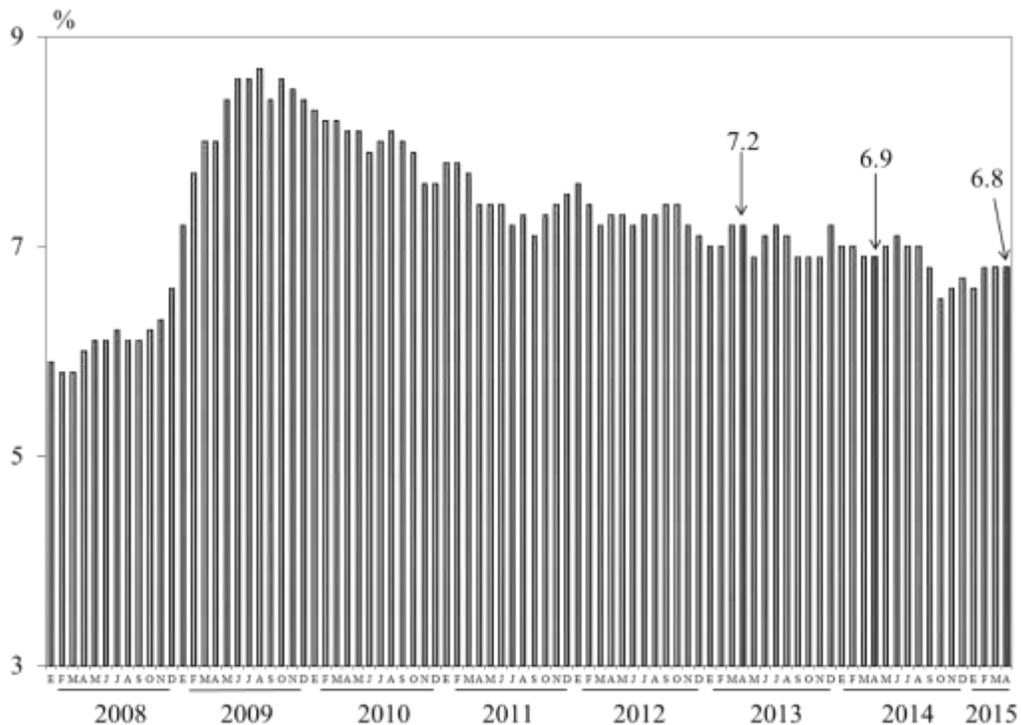
**Fuente de información:**

<http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm>

## Empleo y desempleo en Canadá

El 8 de mayo de 2015, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (*The Labor Force Survey*), informó que la población ocupada disminuyó en 19 mil 700 mil puestos de trabajo en esa nación en abril de 2015, lo que fue resultado de un incremento de 46 mil 900 en el número de trabajadores de tiempo completo, que fue superado por la pérdida de 66 mil 500 empleos de tiempo parcial; no obstante, la tasa de desempleo permaneció sin cambios en 6.8% por tercer mes consecutivo.

**TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ**  
**Enero de 2008 – abril de 2015**  
**-Promedio mensual-**



FUENTE: Statistics Canada.

Durante el período interanual, de abril de 2014 a abril de 2015, el nivel ocupacional se incrementó en 139 mil 100 empleos (0.8%), la mayor parte de ellos de jornada laboral completa.

En el mismo lapso, el número de horas laboradas se incrementó 0.9 por ciento.

### **Evolución del empleo por sector de actividad económica**

En abril de 2015, los sectores de actividad económica con los mayores crecimientos en la población ocupada fueron el de negocios, edificación y otros servicios de soporte (11 mil trabajadores más); y la industria manufacturera (10 mil 400). En la comparación interanual, estos sectores mostraron cambios poco relevantes.

En cambio, las mayores pérdidas en materia de empleo durante abril, se presentaron en la construcción (28 mil 400 puestos de trabajo cancelados), en el comercio al mayoreo y menudeo (20 mil 500) y en sector de información, cultura y recreación (9 mil 800). Con respecto al mismo mes de un año antes, los dos primeros sectores mantienen un nivel ocupacional semejante; mientras que el último acumuló la pérdida de 23 mil 500 puestos de trabajo.

Durante abril de 2015 se registró un menor número de empleados en el sector público: 19 mil 900 trabajadores menos; mientras que el total de empleados del sector privado aumentó en 24 mil 200 trabajadores. Los trabajadores por su cuenta experimentaron un retroceso de 24 mil 100 empleos. En relación con el mismo mes de 2014, el total de empleados en el sector público se incrementó en 63 mil 500 trabajadores (1.8%); en tanto que el número de trabajadores privados aumentó en 75 mil 300.

## Evolución del empleo en las provincias canadienses

En abril de 2015, las provincias que acusaron las pérdidas más significativas fueron British Columbia y Nova Scotia, con 29 mil y 3 mil trabajadores menos cada una.

Por el contrario, los incrementos más destacados se reportaron en Alberta, y Newfoundland y Labrador, al incorporar a 13 mil y 2 mil 200 trabajadores, respectivamente.

### TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ\*

De marzo a abril de 2015  
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Marzo 2015 (a)	Abril 2015 (b)	Variación (b-a)	Marzo 2015 (a)	Abril 2015 (b)	Variación (b-a)
<b>Canadá</b>	<b>61.4</b>	<b>61.3</b>	<b>-0.1</b>	<b>6.8</b>	<b>6.8</b>	<b>0.0</b>
Newfoundland y Labrador	53.0	53.5	0.5	13.3	12.6	-0.7
Prince Edward Island	60.9	60.6	-0.3	11.0	10.5	-0.5
Nova Scotia	56.9	56.5	-0.4	9.3	9.2	-0.1
New Brunswick	57.0	57.0	0.0	10.1	9.9	-0.2
Quebec	60.0	60.2	0.2	7.5	7.4	-0.1
Ontario	60.8	60.7	-0.1	6.9	6.8	-0.1
Manitoba	65.1	64.8	-0.3	5.4	5.5	0.1
Saskatchewan	66.7	66.9	0.2	4.4	4.3	-0.1
Alberta	69.1	69.3	0.2	5.5	5.5	0.0
British Columbia	59.3	58.5	-0.8	5.8	6.3	0.5

\* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

## El empleo por grupos de edad y sexo

En abril de 2015, la Encuesta de la Fuerza Laboral señala que disminuyó en 15 mil el número de trabajadoras con edades de 55 años y más; en tanto que el empleo para hombres en el mismo grupo de edad presentó un comportamiento positivo con 12 mil

trabajadores más. De igual forma, se observó que los otros grupos demográficos reportaron cambios poco significativos en sus niveles de ocupación.

**TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO\***  
**De marzo a abril de 2015**  
**- Por ciento -**

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Marzo 2014 (a)	Abril 2014 (b)	Variación (b-a)	Marzo 2014 (a)	Abril 2014 (b)	Variación (b-a)
<b>Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más</b>	<b>61.4</b>	<b>61.3</b>	<b>-0.1</b>	<b>6.8</b>	<b>6.8</b>	<b>0.0</b>
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	56.2	56.0	-0.2	13.0	13.6	0.6
Hombres de 25 años de edad y más	67.2	67.2	0.0	6.0	6.0	0.0
Mujeres de 25 años de edad y más	57.6	57.5	-0.1	5.4	5.3	-0.1

\* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

**Fuente de información:**

<http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/150508/dq150508a-eng.pdf>

### **México y Brasil llamados a profundizar sus vínculos (SE, SER, SECTUR)**

El 12 de mayo de 2015, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer que una Delegación mexicana culminó una visita de trabajo a Brasil; se registran avances en el fortalecimiento de la relación bilateral. A continuación se presenta la información.

Los Titulares de las secretarías de Turismo (SECTUR) y de Relaciones Exteriores (SRE), así como el Subsecretario de Comercio Exterior de la SE, culminaron una visita de trabajo a Brasil, en donde sostuvieron reuniones con autoridades federales de este país y con empresarios mexicanos.

La finalidad de dichos encuentros fue dar seguimiento al compromiso de los gobiernos de México y Brasil de avanzar en el diálogo y la concertación política, fortalecer los vínculos económicos y dar un nuevo impulso a la cooperación. Asimismo, se revisó la agenda que desahogará la Presidenta de Brasil durante la visita de Estado que realizará a México los días 26 y 27 de mayo de 2015.

Durante su estancia en Brasil, la Secretaria de Turismo se reunió con el nuevo Ministro de Turismo de ese país con quien coincidió en que ambas naciones son actores relevantes y líderes regionales en este sector. Reconocieron que esta actividad ha demostrado ser motor clave para el desarrollo económico y social, así como una herramienta de posicionamiento internacional y de responsabilidad global.

Los funcionarios expresaron que existe una tendencia positiva en el aumento de flujo de turistas a nivel bilateral. En 2014, Brasil se consolidó como el sexto mercado más importante de llegadas de visitantes internacionales a México y el segundo de América Latina y el Caribe, con un incremento de 15.8% respecto al año anterior, con un total de 309 mil 696 visitantes. En 2013, la llegada de turistas mexicanos a Brasil se ubicó

en 76 mil 738 personas, lo que significó un incremento de 24.4%, respecto al año anterior.

La Secretaria de Turismo se reunió con el Presidente de EMBRATUR, Instituto Brasileiro de Turismo, con quien conversó sobre las estrategias de promoción que sus respectivas naciones desarrollan para el posicionamiento de sus países, reconociendo que aún existe un gran potencial para aumentar los flujos turísticos y el conocimiento de ambos destinos.

Por su parte, el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo brasileño. Ambos identificaron los proyectos que permitirán fortalecer la agenda bilateral en sectores como protección de inversiones, servicios aéreos, cooperación triangular, banca de desarrollo, turismo, pesca, acuicultura y medio ambiente.

Ambos cancilleres coincidieron en que, por el tamaño de sus economías, México y Brasil deben mantener un diálogo constante en materia de comercio, inversión y turismo. Reconocieron que en esta materia, ambos países cuentan aún con un gran potencial para promover el crecimiento y desarrollo de sus respectivas naciones.

En el Palacio de Itamaraty, sede de la cancillería brasileña, el Secretario de Relaciones Exteriores afirmó que, por ser las dos principales economías de América Latina y el Caribe, sus posiciones en el ámbito multilateral, sus liderazgos regionales, su relevancia internacional y su trascendencia cultural, México y Brasil están llamados a profundizar aún más sus vínculos.

El Subsecretario de Comercio Exterior de la SE sostuvo una serie de reuniones de trabajo con funcionarios del gobierno brasileño, con quienes revisó el estado que guarda la relación bilateral en materia de facilitación de inversiones.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)  
MÉXICO-BRASIL, 1993-2015**  
-Cifras en miles de dólares-

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
1993	293 008	1 200 760	-907 752
1994	376 104	1 225 509	-849 405
1995	800 242	565 265	234 977
1996	878 568	690 049	188 519
1997	702 976	869 343	-166 367
1998	535 509	1 037 784	-502 275
1999	399 419	1 128 881	-729 462
2000	517 229	1 802 912	-1 285 683
2001	584 954	2 101 278	-1 516 324
2002	658 237	2 565 006	-1 906 769
2003	621 121	3 267 422	-2 646 301
2004	863 097	4 341 119	-3 478 022
2005	890 237	5 214 246	-4 324 009
2006	1 147 291	5 557 836	-4 410 545
2007	2 010 047	5 575 282	-3 565 235
2008	3 366 874	5 182 665	-1 815 791
2009	2 438 208	3 495 274	-1 057 066
2010	3 781 024	4 327 470	-546 446
2011	4 891 227	4 561 903	329 324
2012	5 657 552	4 494 509	1 163 043
2013	5 386 445	4 420 606	965 839
2014 <sup>r</sup>	4 739 621	4 472 973	266 648
2015*	1 034 614	1 015 668	18 946

r Cifras revisadas a partir de enero de 2014.

\* Dato a marzo.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Asimismo, acordaron explorar las vías y proyectos que permitan a México y Brasil incrementar sus flujos comerciales, tal y como los dos gobiernos han determinado proceder a fin de profundizar aún más sus vínculos.

México y Brasil se encuentran entre las mayores naciones latinoamericanas en términos de territorio, biodiversidad, economía, población y desarrollo industrial. Juntos reúnen

la mitad del territorio de América Latina y el Caribe y suman el 62% del producto interno bruto de la región. Las dos naciones generan el 58% de las exportaciones a nivel latinoamericano.

Brasil destaca hoy como el principal socio comercial de México en América Latina y el octavo a nivel mundial, con un flujo de mercancías que superó 9 mil millones de dólares en 2014. Se ubica igualmente como el quinto destino de las exportaciones mexicanas a nivel mundial y el primero en América Latina y el Caribe.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11070-comunicado-conjunto15-0512>

<http://www.sectur.gob.mx/2015/05/12/boletin-85-mexico-y-brasil-llamados-a-profundizar-sus-vinculos/>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6082-258>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6075-255>

<http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=42929.0>

<http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=42928.0>

### **El desempleo en América Latina y el Caribe sube 0.2 puntos porcentuales en 2015 (OIT)**

El 13 de mayo de 2015, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) pronosticaron que la desocupación para 2015 será de 6.2%, debido al escenario económico poco alentador. A continuación se presenta la información.

El poco alentador escenario económico para el presente año provocaría un leve aumento en la tasa de desempleo regional hasta 6.2% en 2015 luego de haber registrado 6.0% en 2014, según estimaciones dadas a conocer por la CEPAL y la OIT.

En una nueva edición de su publicación conjunta “Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe”<sup>7</sup>, ambas instituciones aseveran que la expansión de la actividad económica esperada para la región de 1% promedio impediría revertir el proceso de desaceleración iniciado en 2011.

El estancamiento del producto interno bruto (PIB) per cápita debilitaría la demanda laboral y, por lo tanto, la generación de empleo asalariado. Se pronostica así una caída en la tasa de ocupación urbana —es decir, la relación entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar— en la región por tercer año consecutivo.

El informe indica que a nivel regional se espera que la caída de la participación laboral —es decir, la proporción de la población en edad de trabajar que está dentro de la fuerza de trabajo, ya sea ocupada o desempleada— observada en 2014 no se mantenga con la misma magnitud en 2015, lo que sumado a la disminución de la tasa de ocupación provocaría un aumento en el desempleo abierto, que se ubicaría en los mismos niveles de 2013.

“El escenario del mercado laboral que se avizora en el año 2015 no es muy alentador para la búsqueda de progresos sustanciales que ayuden a alcanzar mejoras en términos de pobreza y desigualdad”, asegura la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y la Directora de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, en el prólogo del documento.

En efecto, el informe indica que durante gran parte de la década pasada y a inicios de la década actual, América Latina y el Caribe logró importantes avances en la reducción

---

<sup>7</sup> [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_368174.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_368174.pdf)

de la pobreza y la distribución de ingresos, en un contexto global que se caracterizó por crecientes niveles de desigualdad.

Estas mejoras se debieron a las tendencias positivas que mostró el mercado laboral, como la fuerte generación de empleo asalariado y la reducción de las brechas de ingresos laborales. A ello se añadieron políticas públicas tanto laborales (salario mínimo, formalización, inspección) como no laborales (expansión de los sistemas de protección social y de la educación).

El documento CEPAL-OIT analiza en su primera parte el desempeño laboral de la región en 2014 y atribuye la caída de la tasa de desempleo observada durante el año pasado al comportamiento atípico de los mercados del trabajo en Argentina, Brasil y **México**, específicamente la gran magnitud de la caída de sus tasas de participación.

En su segunda sección el informe examina la ampliación de la protección social en un contexto de elevada informalidad en la región. Señala que, desde una perspectiva de derechos, la universalización de la protección social es indispensable para avanzar en la construcción de sociedades que tienen a la igualdad como horizonte de estrategia de desarrollo.

Los organismos de las Naciones Unidas indican que para garantizar el acceso universal se requiere integrar componentes contributivos y no contributivos en los sistemas de protección social, lo que conlleva importantes retos, sobre todo en términos de diseño institucional y de financiamiento.

A continuación, los rasgos más sobresalientes del documento “Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe”, mayo de 2015, número 12.

## **Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: Protección social universal en mercados laborales con informalidad**

### **Prólogo**

En 2015, la región de América Latina y el Caribe (ALyC) registra nuevamente una baja tasa de crecimiento económico, que tendrá un impacto sobre el mercado laboral y que genera preocupación por la posibilidad de un estancamiento o incluso un retroceso en los logros alcanzados en los últimos años.

Durante gran parte de la década pasada e inicios de la actual, ALyC logró importantes progresos en términos de la reducción de la pobreza y de la distribución de los ingresos. Mientras en el caso de la reducción de la pobreza destaca su magnitud (de 43.9% en 2002 a 28.1% en 2012), en lo que respecta a las mejoras distributivas habría que subrayar que la región avanzó en un contexto global que, por contraste, se caracterizó por crecientes niveles de desigualdad.

Los principales factores causantes de estas mejoras resultaron ser las tendencias del mercado laboral. En efecto, cabe señalar que la fuerte generación de empleo, sobre todo asalariado, contribuyó decisivamente a disminuir la pobreza y la reducción de las brechas de ingresos laborales a lograr las mejoras distributivas.

Las políticas públicas —tanto laborales (**salario mínimo**, formalización, inspección) como no laborales (expansión de los sistemas de protección social, aumento de la cobertura de la educación)— contribuyeron muchísimo a lograr estas mejoras.

Sin embargo, aun con estos avances se estima que en 2014 los ingresos de 167 millones de latinoamericanos y caribeños no alcanzaron a superar la línea de la pobreza. Nuestra región no solo continúa siendo la más desigual del mundo; además, el contexto económico ha empeorado y desde 2011 el crecimiento regional se desaceleró gradualmente. Esta situación ha debilitado la capacidad de la región de generar empleos

de calidad y ha reducido el espacio fiscal de los países para aumentar el gasto social y así lograr avances adicionales en términos de la disminución de la pobreza y la desigualdad. En consecuencia, en los últimos años se ha observado que la incidencia de la pobreza (en términos de ingresos) se estacionó en una “meseta”, sin mayores progresos. También se han frenado las mejoras distributivas.

En la primera sección de este nuevo informe conjunto se ilustra cómo el desempeño laboral de la región en 2014 obedeció tanto a los avances alcanzados en los mercados de trabajo en años previos como a la debilidad de la actividad económica en los últimos 12 meses. De esta manera, a nivel regional la magra generación de empleo, consecuencia de la modesta demanda laboral de las empresas, no se expresó en un aumento de la tasa de desempleo, ni en una caída de los salarios reales. En efecto, la tasa de desempleo abierto regional habría descendido nuevamente, de 6.2% en 2013 a 6.0% en 2014.

La causa de la caída de la tasa de desempleo puede atribuirse a una marcada reducción de la tasa de participación urbana en los tres países más grandes de la región. En estos tres países la magnitud de la reducción fue mayor que la que cabría esperar a partir de los estudios de la relación entre el crecimiento económico y la oferta laboral.

En este informe se plantea la hipótesis de que este desempeño observado se debe a que los avances laborales previos habrían fortalecido la resiliencia de muchos hogares. En consecuencia, mientras que en anteriores situaciones de magro crecimiento económico y débil demanda laboral, los hogares enviaban su fuerza de trabajo secundaria (especialmente jóvenes) al mercado de trabajo y muchos de estos jóvenes se insertaban en el sector informal, en 2014 no se registró este comportamiento contracíclico de la oferta laboral, con lo cual tanto las tasas de participación como las de ocupación cayeron más que en situaciones comparables previas. Sin embargo, como se destaca en este informe, persisten debilidades estructurales en los mercados laborales de la región

y no se puede esperar que el desempeño de 2014 continúe en un contexto de prolongado bajo crecimiento económico como el que se pronostica actualmente.

En la segunda sección se aborda con detalle el reto relacionado con un aspecto estructural que dificulta mayores avances en términos de pobreza y desigualdad: la ampliación de la protección social en un contexto de elevada informalidad.

Desde una perspectiva de derechos, la universalización de la protección social es indispensable para continuar con la construcción de sociedades que tienen a la igualdad como elemento central de una estrategia de desarrollo.

Si bien se han hecho avances en la formalización del empleo, permitiendo así la expansión de los componentes contributivos de la seguridad social, los países de la región no pueden descansar totalmente en este tipo de protección social. Es necesario perfilar estrategias complementarias, una tarea en cuyo debate la OIT y la CEPAL han realizado ingentes aportes.

Los países de la región han tomado medidas para ampliar el acceso a los diferentes componentes de la protección social, pero para garantizar el acceso universal se requiere integrar componentes contributivos y no contributivos, lo que supone retos importantes en términos de diseño institucional y de financiamiento, entre otras áreas.

El escenario del mercado laboral que se avizora para el año 2015 no es muy alentador para la búsqueda de progresos sustanciales que ayuden a alcanzar mejoras en términos de pobreza y desigualdad. La proyección del crecimiento económico regional se ajustó a un nivel similar al de 2014, a 1.0%, lo que volvería a expresarse en una débil generación de empleo asalariado.

Si bien con heterogeneidad entre los países, es de esperar que este año la débil generación de empleo también se traduzca en un moderado aumento de la tasa de desempleo a nivel regional, que volvería al nivel registrado en 2013, 6.2 por ciento.

## **I. El desempeño de los mercados laborales de América Latina y el Caribe en 2014**

### **Introducción**

En 2014, la situación del mercado de trabajo de ALyC se caracterizó por la confluencia de dos factores<sup>8</sup>. El primero corresponde a un conjunto de elementos derivados de la positiva evolución de ese mercado durante el decenio previo, que dejó la región con altos niveles de ocupación, una tasa de desempleo muy baja en una perspectiva histórica, significativos avances en la generación de empleo formal, incluidas opciones laborales formales para personas con educación formal no muy elevada, y niveles relativamente bajos de subempleo, así como aumentos en general moderados pero continuos de los salarios reales. Todos estos elementos influyeron de una u otra manera en la marcada caída de los niveles de pobreza y en la reducción de la desigualdad de los hogares que caracterizaron ese período. El segundo factor fue la coyuntura económica regional, que desde 2011 tiene como rasgo distintivo una gradual pérdida de dinamismo del crecimiento, que en 2014 alcanzó un escaso 1.2%, lo que representa un estancamiento del PIB per cápita y no pudo sino tener algún impacto en el mercado laboral.

Debido a la presencia del primer factor (impacto favorable del período previo), el segundo factor (impacto desfavorable del contexto económico del año) marcó el desempeño laboral de 2014 con menos fuerza de la que podría haberse observado después de un largo período de bajo crecimiento económico, con elevadas tasas de desempleo y subempleo, y salarios estancados. En efecto, como se verá a continuación,

---

<sup>8</sup> En este documento se describe el escenario regional, que no coincide necesariamente con la situación de cada uno de los países de la región.

si bien se registraron efectos laborales negativos de la falta de dinamismo de la coyuntura económica (en particular, debilidad en la generación de empleo asalariado y de empleo registrado), muchos indicadores laborales se mantuvieron en niveles relativamente favorables y, en especial, la tasa de desempleo regional, la evolución del subempleo y los salarios reales mostraron cierta fortaleza.

### **El debilitamiento de la generación de empleo asalariado y registrado**

A pesar de esta situación relativamente favorable en términos de desempleo, el enfriamiento del crecimiento económico a nivel regional no pudo quedar sin consecuencias para la demanda laboral. Esto se expresó en una débil generación de empleo asalariado en muchos países, entre ellos Argentina, Brasil, Chile, Panamá, Paraguay y Perú, donde esta categoría de empleo creció menos de 1% o donde el número absoluto de ocupados se contrajo.

Por otra parte, el trabajo por cuenta propia, generalmente de menor calidad que el empleo asalariado, en la mayoría de los casos se expandió más que el empleo total, lo que evidencia un resurgimiento incipiente de actividades informales, en el contexto de la debilidad de la demanda laboral de las empresas. En la mediana de 11 países, el empleo total se expandió 1.5%, igual que el empleo asalariado, mientras que el trabajo por cuenta propia creció 3.1 por ciento<sup>9</sup>.

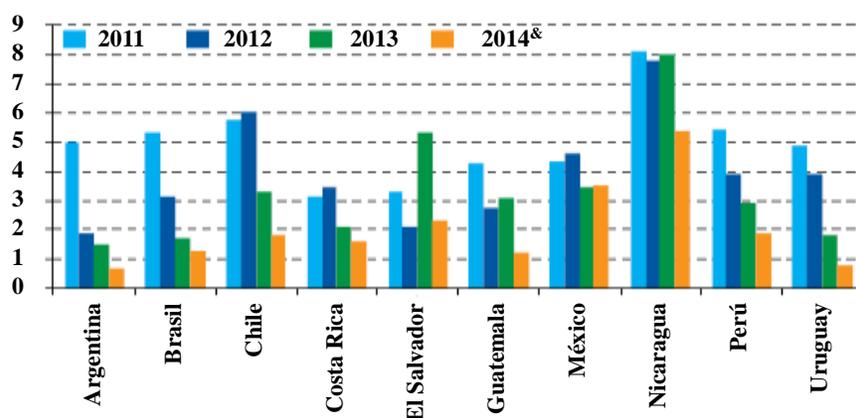
El debilitamiento de la generación de empleo de calidad también se observa en los datos sobre la evolución del empleo registrado. En el gráfico siguiente se puede apreciar que, si bien este tipo de empleo, como promedio del año, continuó en expansión en todos los países de los que hay información, las tasas de crecimiento han sido decrecientes en casi todos ellos y en muy pocos casos superaron el 2%. La principal excepción es

---

<sup>9</sup> En el promedio ponderado de los mismos países, la relación es más desfavorable, ya que el empleo asalariado creció 0.9% y el trabajo por cuenta propia 2.7%. Con una elasticidad del empleo asalariado respecto del PIB de 0.75, la magnitud de la creación de empleo asalariado se ubica en un rango normal para la región.

**México**, donde las políticas para incentivar la formalización recientemente implementadas incidieron en una aceleración del aumento del empleo registrado en el segundo semestre de 2014, lo que se tradujo en que la tasa anual se mantuviera estable en comparación con la de 2013. La mayor tasa de crecimiento del empleo registrado se observa nuevamente en Nicaragua, país donde la cobertura de la seguridad social se ha venido ampliando por varios años.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): TASAS DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO REGISTRADO, 2011-2014\*  
-En porcentajes-



\* Los datos se refieren a los asalariados o puestos de trabajo que cotizan en los sistemas de seguridad social, con las excepciones de Brasil, donde corresponden a los puestos formales informados por las empresas, y de Perú, donde corresponden al empleo en empresas formales pequeñas, medianas y grandes.

& Datos preliminares.

FUENTE: CEPAL y OIT, sobre la base de información oficial de los países.

De esta manera, en la mayoría de los países se interrumpió la tendencia de una expansión del empleo registrado como proporción del empleo total, dado que en muchos casos (entre ellos, Brasil, Costa Rica, Guatemala y Uruguay) la tasa de expansión de este empleo de mayor calidad fue menor que la del empleo en su conjunto. Por otra parte, en Chile, **México** y Perú se observa una mejora de la composición del empleo, aunque de manera muy moderada<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> No se dispone de información sobre la tasa de crecimiento del empleo en su conjunto de El Salvador y de Nicaragua en 2014.

Al revisar la evolución del empleo por rama de actividad se observa, como resultado más llamativo, una reducción de la participación del comercio en muchos países y un estancamiento del número absoluto de los ocupados en esta rama. El empleo en el comercio creció con fuerza en los últimos años, como reflejo de un crecimiento económico en buena parte liderado por el dinamismo del consumo de los hogares. El hecho de que esta tendencia se interrumpiera evidencia, primero, el debilitamiento de este componente de la demanda agregada y, segundo, que la expansión de las actividades informales fue todavía limitada. En fases de bajo crecimiento económico, las actividades informales suelen expandirse en esta rama de actividad, debido a sus bajas barreras de entrada; sin embargo, como ya se comentó, en la coyuntura actual la presión desde la oferta laboral no ha sido tan fuerte como en otras circunstancias de bajo crecimiento, por lo que no se registra una expansión acentuada del sector informal.

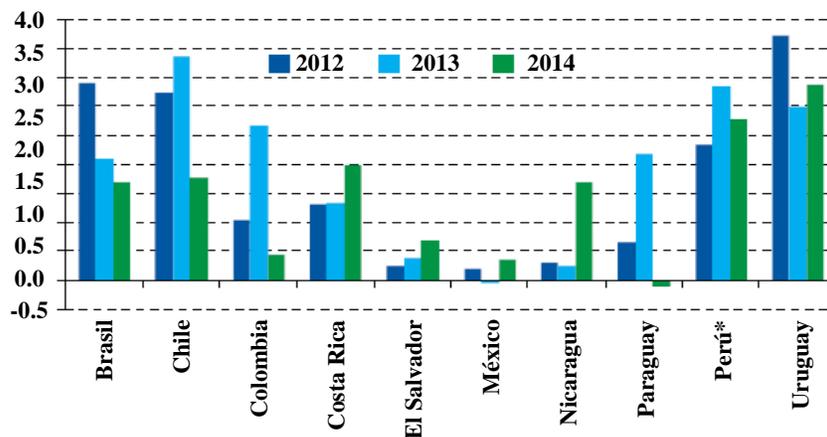
Por otra parte, con algunas excepciones, la creación de empleo en la manufactura siguió siendo débil, mientras que la evolución fue mixta en la construcción y en el sector agropecuario, entre los pocos países de los que existe información sobre este último. La participación del empleo en los servicios se expandió en la mayoría de los países de los que se tiene información, en algunos casos como consecuencia del crecimiento del empleo en el sector público.

### **El moderado incremento de los salarios reales**

El hecho de que durante 2014 los mercados laborales de la región todavía no estuvieran bajo una mayor presión desde la oferta, que habría generado nuevos desequilibrios, también se reflejó en la evolución de los salarios reales del sector formal. Como promedio simple de los países, estos salarios aumentaron 1.8%, valor similar al del año anterior. Cabe señalar, sin embargo, que los salarios reales crecieron menos que en 2013 en casi todos los países sudamericanos de los que existe información, mientras que en

los países centroamericanos con información disponible y en **México** crecieron más que el año anterior.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN DEL SALARIO MEDIO REAL DEL EMPLEO FORMAL, 2012-2014  
-En porcentajes-



\* Corresponde a los trabajadores dependientes de Lima Metropolitana.

FUENTE: CEPAL y OIT, sobre la base de información oficial de los países.

A la estabilidad y los moderados aumentos de los salarios reales contribuyeron las políticas de **salario mínimo**. Como promedio simple de 20 países, los salarios mínimos reales subieron 3.1%. Se destacan aumentos de dos dígitos en Bolivia (Estado Plurinacional de) y Panamá. Solo en muy pocos países el salario mínimo no fue incrementado o creció a una tasa inferior a la inflación.

## Conclusiones y perspectivas

Debido a un comportamiento atípico de los mercados laborales en Argentina, Brasil y **México**, en comparación con el desempeño laboral normal en fases de bajo crecimiento, la tasa de desempleo urbano de la región descendió en 2014, pese a la escasez de la demanda laboral, que fue consecuencia de un crecimiento económico de solo 1.2%. La razón de la mejora en materia de desempleo fue la caída de la tasa de participación laboral urbana, mucho más pronunciada en los tres países de lo que se habría esperado sobre la base de su historial. Se plantea en este documento que la causa de este

comportamiento inusual habría sido, principalmente, la mejora de los indicadores laborales acumulada durante el decenio anterior, que en el caso de muchos hogares redujo la presión de tener que compensar la debilidad de la demanda laboral (expresada en una débil creación de empleo asalariado) por medio de la inserción en actividades informales. En consecuencia, no solo la tasa de participación sino también la de ocupación mostraron un comportamiento atípico. Dado que la contracción de la tasa de participación fue más pronunciada, esta evolución se tradujo a nivel regional en la disminución ya mencionada de la tasa de desempleo.

Sin embargo, debido a las persistentes debilidades estructurales de los mercados de trabajo de la región no se puede esperar que estas pautas se mantengan por un tiempo más prolongado, lo que probablemente ya se observará en el desempeño del mercado laboral en 2015.

En efecto, al contrario de lo esperado hace algunos meses, en 2015 no se producirá un repunte significativo del crecimiento económico regional y se proyecta una expansión de la actividad de solo 1.0%. Esto significa que no se logra revertir el proceso de desaceleración del crecimiento que se inició en 2011 y que el PIB per cápita regional se estanca nuevamente. En este contexto, es probable que la tasa de ocupación urbana caiga por tercer año consecutivo, debido a la debilidad que el bajo crecimiento económico implicaría para la demanda laboral y, por lo tanto, para la creación de empleo asalariado. Esto afectaría negativamente la calidad del empleo y, como es poco probable que las políticas de formalización logren contrarrestar la baja generación de empleo asalariado, en la mayoría de los países el empleo registrado continuaría creciendo en forma muy leve.

Por otra parte, puede esperarse que a nivel regional no continúe la caída de la participación laboral —por lo menos no con la magnitud observada en 2014—, de manera que en 2015 la disminución de la tasa de ocupación se vería reflejada en un

aumento de la tasa de desempleo abierto. Este incremento podría alcanzar aproximadamente 0.2 puntos porcentuales, de modo que el desempleo sería de alrededor de 6.2%, volviendo a la tasa registrada en 2013. Para la gran mayoría de los países se espera que los salarios reales medios del sector formal se mantengan estables, en vista de que las tasas de desempleo, en general, continúan en niveles relativamente bajos y de que, con algunas excepciones, la inflación se mantendría acotada.

## **II. Protección social universal en América Latina: desafíos, experiencias y estrategias para enfrentar la informalidad de los mercados laborales**

### **Introducción**

A lo largo de los últimos años se ha intensificado el análisis y la preocupación por introducir reformas en las modalidades de políticas públicas para alcanzar la igualdad de derechos y avanzar hacia sociedades más cohesionadas. En la construcción de sistemas de protección social dirigidos a esos objetivos se deben reconocer las restricciones provenientes del mercado laboral, para encarar una necesaria redefinición y perfeccionamiento de las estrategias, tal como lo muestran las experiencias recientes en América Latina.

Precisamente en esta región, caracterizada por enormes niveles de desigualdad, considerando los desafíos futuros se debe tomar nota de la necesidad de destinar recursos crecientes al cumplimiento de esos objetivos. En este análisis se pone énfasis en la necesidad de reconocer los rasgos sobresalientes de las nuevas estrategias de protección social. Atendiendo a la situación específica de cada caso y a partir de la experiencia acumulada en la región, el camino hacia la cobertura universal y la mejora generalizada de la calidad de las diferentes prestaciones de la protección social demanda cambios en la disponibilidad y eficiencia del uso de recursos públicos.

En esta parte del informe se revisarán las concepciones relevantes en materia de protección social y se examinará el comportamiento del mercado de trabajo, para luego presentar la situación y los desafíos en relación con los diferentes esquemas de prestaciones involucrados. Se destaca la necesidad de considerar la situación del entorno económico y, muy especialmente, el espacio fiscal existente en cada país para llevar adelante las reformas necesarias.

### **Desafíos para la consolidación de sistemas de protección social de cobertura universal**

Según se ha visto en las secciones anteriores, los niveles de informalidad de las economías de la región atentan contra la cobertura universal de la protección social financiada únicamente mediante mecanismos contributivos. La informalidad no solo afecta de manera directa la posibilidad de los trabajadores de incorporarse a la seguridad social, sino que también constituye un obstáculo para la consecución de recursos tributarios requeridos para financiar las prestaciones. Sin pretender que en ello radique la totalidad del problema<sup>11</sup>, aquí se sostiene que, para lograr la inclusión social con acceso general a los derechos económicos, sociales y culturales, es necesario fomentar el empleo decente y la formalización, así como articular el pilar contributivo con el pilar no contributivo orientado a la protección de las familias que viven en condiciones de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad. En esta última sección se exponen algunos de los principales desafíos institucionales que se deben abordar para consolidar la protección social en América Latina, incluidos aquellos que es necesario enfrentar a fin de lograr el espacio fiscal requerido para su financiamiento.

---

<sup>11</sup> En Filgueira (2014) se sostiene que las reformas a la protección social en cada país de la región dependen de la economía política, los saberes técnicos y los consensos que la academia, los organismos internacionales y los encargados de la toma de decisiones (técnicos y políticos) logren sobre las opciones posibles y deseables en cada caso.

## **1. Adaptar la institucionalidad de la protección social**

Los mercados de trabajo de la región no han tenido capacidad para convertirse en la puerta de entrada privilegiada a los sistemas de protección social (CEPAL, 2006; Tokman, 2006; Bertranou, 2004; OIT, 2001). Así, con niveles de informalidad cercanos al 47% de la población ocupada (OIT, 2014b) y mayor presencia de dependientes en aquellos hogares vulnerables donde viven adultos que desempeñan actividades informales o que están desocupados o inactivos, los niveles de cobertura de la población continúan siendo exiguos.

Los intentos por incrementar la cobertura de la protección frente a los diferentes riesgos mediante programas públicos que no están asociados a la historia laboral de las personas han sido muy importantes durante los últimos años y se espera que logren consolidarse, contribuyendo a alcanzar niveles crecientes de igualdad. Este proceso no debe llevarse adelante con independencia de los esquemas preexistentes. Uno de los principales defectos en esta trayectoria consiste en la superposición y la falta de coordinación entre los esquemas de prestaciones. Ello, además de atentar contra la equidad buscada, impide el uso eficiente de los fondos públicos, tan escasos en los países de la región. Asimismo, debe ponerse especial cuidado en evitar que los programas no contributivos involucren desincentivos a la formalización.

En consecuencia, es necesario que los países trabajen en la construcción institucional de la nueva protección social, de manera que los diferentes segmentos estén adecuadamente coordinados y se definan los márgenes y las características de cada política. La modalidad de coordinación requerida, además, será diferente para cada una de las prestaciones en cada uno de los países.

En materia de ingresos básicos para la niñez y la infancia, y para la población en edad de trabajar, resulta esencial desarrollar criterios adecuados a fin de lograr la universalización de derechos. En cambio, cuando se trata de la población adulta mayor,

dependiendo de la organización de los sistemas de pensiones que se adopte en cada caso, se deberá desarrollar un esquema de prestaciones que, respondiendo a la escalera de la protección social antes expuesta, mantenga los incentivos a contribuir para sostener niveles de consumo de largo plazo, a la vez que asegure los ingresos básicos para toda la población.

Como también se ha visto, los problemas de los sistemas de salud presentan complejidades adicionales. Si bien es preciso consolidar sistemas de cobertura universal igualitarios, con independencia de la relación de cada ciudadano con el mercado de trabajo, la necesidad de no resignar las cargas sobre los salarios con que cuenta hoy el sistema obliga a desarrollar iniciativas para permitir el cambio gradual de los esquemas de prestaciones, contemplando períodos de transición. Estos necesariamente serán diferentes en cada caso, pero se hace imprescindible también considerar la coordinación entre segmentos durante la transición.

Además, se debe tener en cuenta la existencia de grupos poblacionales que enfrentan mayores barreras para acceder a la protección social a través de la participación en el mercado de trabajo. Entre estos se destacan las mujeres y los jóvenes. Para ambos grupos resulta necesario diseñar acciones que incluyan un paquete más amplio de prestaciones (incluidas políticas de cuidados) y una estrategia de transición desde los programas de transferencias condicionadas para familias con hijos y los programas para jóvenes hasta la inserción de éstos en el mercado de trabajo. Esto es especialmente importante cuando se trata de miembros de hogares más vulnerables.

Por último, un desafío específico de los países de organización federal o descentralizada, presente sobre todo en la protección frente a riesgos de la salud (aunque también en otros componentes de la protección social), se refiere a las diferencias entre los territorios del mismo país. La desigualdad característica de América Latina, si bien hace referencia a las diferencias de ingreso de los hogares, se

manifiesta de manera especial en relación con los territorios. En la medida en que se descentralice la provisión de servicios de la protección social en esas condiciones, se requerirá una organización institucional particular que permita a los gobiernos centrales compensar diferencias de capacidades no solo financieras sino también de gestión. En ese caso, las relaciones financieras entre niveles de gobierno cumplen un papel central y se relacionan estrechamente con las características del espacio fiscal disponible en cada país. Este tema es tratado en la siguiente sección.

## **2. Generar espacio fiscal para el financiamiento de la protección social**

Durante los últimos 15 años se ha observado un incremento del gasto social en la mayoría de los países de América Latina. Ese aumento estuvo liderado por los gastos correspondientes a la seguridad social, como efecto de la presión proveniente de la maduración y crisis de los sistemas de pensiones y, en menor medida, del desarrollo de esquemas de transferencias condicionadas a los hogares más necesitados. En cambio, el incremento del gasto en salud ha sido menos significativo. Sin desconocer la relevancia que los otros objetivos puedan tener en comparación con la salud de las personas, el sector no parece tener prelación en los debates presupuestarios (Titelman, Acosta y Cetrángolo, 2014).

Habida cuenta de la necesidad de incrementar el financiamiento público para consolidar sistemas de protección social, su desarrollo descansa, entonces, sobre dos ejes de reforma fiscal: en primer lugar, la reasignación de los presupuestos existentes y, en segundo término, el incremento de los recursos. En el primer aspecto, debe notarse que los presupuestos de la región presentan un elevado grado de rigidez, lo que dificulta la reasignación de partidas. La asignación específica de recursos fiscales mediante leyes previas a los presupuestos u otro tipo de norma es un obstáculo que no puede obviarse en los debates al respecto (Cetrángolo y Jiménez, 2009).

Por otra parte, en los sectores en que la intervención estatal reviste mayores complejidades que la mera transferencia financiera de recursos, también se debe contemplar la posibilidad de modificar la estructura de erogaciones. En el ámbito de la protección social, éste es el caso de los servicios de protección de la salud. En esa área, también se encuentran presupuestos sectoriales caracterizados por elevadas rigideces, buena parte de las cuales obedecen a la importancia de los gastos en personal, pero no de forma exclusiva.

Si bien se han introducido recientemente modalidades de asignación con nuevos incentivos que, en general, se relacionan con el cumplimiento de metas o resultados de los programas, éstas se refieren a proporciones marginales de los presupuestos sectoriales. No obstante, siempre que se trate de funciones con elevado impacto distributivo debe considerarse con sumo cuidado la conveniencia de reducir el presupuesto cuando un resultado no se cumple de manera adecuada. Muchas veces es un indicador de que debe reformularse la política o la gestión de un programa no totalmente exitoso. Dadas estas restricciones, las posibilidades que tienen los países de la región para moverse hacia la cobertura universal de protección social descansan, casi siempre, en la capacidad de aumentar la disponibilidad de recursos. En una región donde tradicionalmente la carga tributaria ha sido escasa, además de incrementar el empleo formal, se requerirá aumentar la recaudación impositiva.

Las dificultades que históricamente ha tenido la región para recaudar impuestos son bien conocidas. En 2012, la carga tributaria alcanzó, en promedio, 18.6% del PIB (incluidas las cargas sobre la nómina salarial para la seguridad social). Ese nivel es muy inferior al promedio de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (35.2% del PIB) y más aún de los países europeos (39.2% del PIB).

Tras ese promedio se ocultan diversas situaciones. Solo tres países (Argentina, Brasil y Uruguay) tienen una carga tributaria que supera el 25% del PIB (proporción que sigue siendo muy inferior a los niveles europeos). En el otro extremo, hay varios países cuyos niveles de recaudación son inferiores al 15% del PIB (Guatemala, **México** y Venezuela, entre otros).

El insuficiente nivel de la carga tributaria de la mayoría de los países atenta, con seguridad, contra la capacidad de los Estados de cumplir sus obligaciones, en un momento en que la atención de las necesidades sociales no puede esperar. En especial, se debe destacar el pobre desempeño de la imposición a la renta y de la correspondiente a la seguridad social, estando la estructura tributaria sustentada, principalmente, en impuestos indirectos de carácter regresivo.

En el caso de las cotizaciones a la seguridad social, más allá del grado de participación del sector privado en los sistemas de cada país, la existencia de amplios sectores de la población, generalmente sumidos en la informalidad, que no realizan contribuciones sobre la nómina salarial, aparece como la contracara de la baja cobertura de los sistemas de protección social tradicional, por lo que este punto deberá ser considerado de manera conjunta con los desarrollos de la protección social.

Teniendo en cuenta las dificultades para recaudar impuestos que existen en la mayoría de los países de América Latina, es común observar que se ha preferido recurrir a instrumentos tributarios fáciles de administrar pero con escaso potencial redistributivo. En promedio, más de la mitad de la carga impositiva de la región proviene del impuesto sobre el valor agregado (IVA) y otros impuestos sobre las ventas de bienes y servicios (generalmente denominados impuestos indirectos). Solo el 30% de la carga proviene de tributos sobre la propiedad, los ingresos y otros (denominados impuestos directos). El restante 20% se origina en las contribuciones sobre los salarios para la seguridad social. En cambio, los países de la OCDE obtienen más del 40% de sus ingresos

tributarios de impuestos directos. Además, los recursos de los sistemas de seguridad social (más desarrollados que en América Latina) representan casi el 27% del total.

En síntesis, frente a este panorama se plantea la necesidad urgente de ampliar el nivel de la carga tributaria, ya que de esta forma se pueden lograr efectos inmediatos e intermedios sobre el Estado, los ciudadanos y su interacción recíproca, mediante la adecuación de los recursos a las crecientes demandas de gasto público. Solo con mayores recursos provenientes del cobro de impuestos, los países de la región podrán poner en marcha políticas públicas que permitan incrementar la cohesión social y construir sociedades más igualitarias. En el caso que se analiza, sería la manera de poder financiar políticas públicas mediante las cuales, directa o indirectamente, se mejore el bienestar de los ciudadanos.

Para lograr lo anterior, se requiere ampliar la base impositiva de los tributos y reducir exenciones, a fin de fortalecer el principio de igualdad ante iguales circunstancias (equidad horizontal), evitando las diversas pérdidas de recursos de grupos favorecidos que se producen con los esquemas vigentes, así como mejorar el impacto de la tributación en la distribución del ingreso, aumentando la carga sobre los sectores de mayores ingresos (mediante la imposición sobre la renta de las personas físicas, fundamentalmente), pero sin descuidar los avances ya logrados en tributación indirecta.

## **F. Reflexiones finales**

Durante el último decenio, la protección social ha hecho una contribución relevante a la reducción de la pobreza en América Latina pero, salvo excepciones, ha tenido menos éxito en la disminución de la desigualdad. Mientras persistan las brechas de cobertura, así como la fragmentación y la estratificación de los sistemas, las posibilidades de que la protección social realice un aporte significativo a la reducción de la desigualdad (tanto de ingresos como de género y de otras características) son muy limitadas. Hay, además, grupos que han estado tradicionalmente excluidos de la protección social, o

que han tenido un acceso muy limitado en aquellos casos en que la legislación lo ha permitido, como las trabajadoras domésticas, por lo que una ampliación de la cobertura de esta población también permitiría reducir las brechas de género.

Los avances logrados se han debido tanto a las mejoras en la cobertura contributiva (producto de la recuperación del empleo, que permitió revertir los retrocesos de los años noventa), como a la ampliación de programas de naturaleza no contributiva financiados con rentas generales. No obstante, resulta difícil efectuar un balance que represente a la totalidad de los países de América Latina, entre los que existe una elevada heterogeneidad en cuanto a los niveles y la extensión de las coberturas, la magnitud del gasto público destinado a protección social y el desempeño de los sistemas.

Se ha visto asimismo que, salvo algunas pocas excepciones, son limitadas las posibilidades de ampliar el espacio fiscal para poner en marcha políticas de expansión de la cobertura. Las razones son diversas y abarcan desde las restricciones para recaudar más impuestos hasta los compromisos fiscales que han originado algunas erogaciones, en particular las relacionadas con los propios sistemas de pensiones contributivas. Esta limitación condiciona, sin duda, el progreso hacia una protección social universal, particularmente en los países donde existen altas brechas de cobertura y elevados niveles de pobreza (Filguera y Espíndola, 2015).

La introducción de componentes que conforman las cuatro garantías del piso de protección social y la ampliación de su cobertura han permitido avances en las políticas de protección social durante el último decenio. No obstante, la cobertura de las garantías todavía dista de ser universal en la mayoría de los casos y, por lo general, las garantías no operan en forma sistémica con los servicios sociales esenciales (salud, educación, cuidados infantiles y servicios de empleo). Especialmente restringida es la cobertura de los servicios de cuidado de personas dependientes, y son muy pocos los países que han

incorporado este componente dentro de los servicios esenciales a los que debería tener acceso toda la población.

En síntesis, la región debe persistir en el camino emprendido, pero debe profundizar las políticas, destinando mayores recursos, junto con dotarlas de una institucionalidad renovada. Teniendo en cuenta los desafíos señalados en este documento y los cambios que permanentemente modifican la situación en cada uno de los países, se requieren adaptaciones que deben surgir de una adecuada y continua evaluación de los sistemas y las políticas. Al realizar estas adaptaciones, es preciso considerar en especial las proyecciones del crecimiento económico, del empleo y del cambio demográfico. Los gobiernos y las instituciones de protección social requieren, en general, apoyo para priorizar y desarrollar estas capacidades institucionales.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_368304/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_368304/lang--es/index.htm)

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_368174.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_368174.pdf)

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_368174/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_368174/lang--es/index.htm)

**“Tendrán un crecimiento más sólido si reducen la desigualdad” (FEM)**

El 8 de mayo 2015, en el marco del 10º Foro Económico Mundial sobre América Latina, el Premio Nobel Joseph E. Stiglitz asevero que: “Tendrán un crecimiento más sólido si reducen la desigualdad”. A continuación se presenta la información.

El galardonado con el Premio Nobel y Copresidente del Foro Económico Mundial sobre América Latina, Joseph E. Stiglitz, Profesor de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos (SIPA) de la Universidad de Columbia, Estados Unidos de Norteamérica, ha exhortó a los líderes gubernamentales y empresariales a que hagan de la lucha contra la desigualdad una prioridad. Stiglitz habló ante el 10º Foro Económico Mundial sobre América Latina que se llevó a cabo en México.

“Solíamos pensar que había que hacer concesiones entre igualdad y crecimiento. Ahora consideramos que ambas son complementarias. Tendrán un crecimiento más sólido si reducen la desigualdad extrema”, dijo.

El éxito de América Latina en la reducción de la desigualdad en la última década, justamente cuando la región se integró más a la economía mundial y quedó más expuesta a las fuerzas de mercado internacionales, comprueba que el incremento en desigualdad que se ve en gran parte del resto del mundo proviene de las políticas que se han elegido, dijo Stiglitz.

América Latina no debe renunciar a la lucha por reducir la pobreza y la desigualdad —incluso ahora cuando muchas economías se están desacelerando y los presupuestos gubernamentales están bajo presión— porque esta lucha es crucial para el crecimiento en el largo plazo.

Stiglitz calificó la reciente ronda de reformas estructurales en México como “muy impresionantes” y dijo: “Me siento muy optimista de que realmente estimularán el crecimiento económico.”

Al acabar con los monopolios, las reformas disminuirán los precios al consumidor en sectores como el eléctrico y el de las telecomunicaciones. Esto se traducirá en mayor poder de compra para los mexicanos de menores ingresos. La disminución en los precios de los servicios públicos volverán a México más atractivo para las inversiones de negocios, lo cual aumentará el número de empleos y los salarios. Por lo tanto, las reformas ayudarán al país a reducir la desigualdad.

Stiglitz criticó la propuesta de una Asociación Transpacífico. Apuntó el ocultamiento de las negociaciones, las propuestas que harían a los gobiernos vulnerables a las demandas legales por los reglamentos que protegen a sus ciudadanos y la propuesta expansión de los derechos de propiedad intelectual, particularmente en el sector

farmacéutico. La expansión de estos derechos de propiedad intelectual desequilibraría el balance que Estados Unidos de Norteamérica ya ha alcanzado en esta área y conduciría a una elevación en los precios de los fármacos en todo el mundo, llevando a algunos sistemas de salud pública a la bancarrota y poniendo el tratamiento fuera del alcance de muchos, indicó.

“Me opongo enérgicamente” dijo.

Como parte de la lucha contra la desigualdad, Stiglitz hizo un llamado pidiendo medidas en contra de la discriminación racial, étnica y de género, así como medidas para redistribuir los recursos entre las regiones más ricas y empobrecidas de los países, como por ejemplo el norte y sur de México.

Más de 750 participantes estuvieron presentes en el 10º Foro Económico Mundial sobre América Latina en la Riviera Maya, México, del 6 al 8 de mayo, 2015. El tema de la reunión fue “Avanzando mediante una agenda para la renovación”.

**Fuente de información:**

[http://www3.weforum.org/docs/LA15/WEF\\_LA15\\_NR\\_InsightStiglitz\\_SP.pdf](http://www3.weforum.org/docs/LA15/WEF_LA15_NR_InsightStiglitz_SP.pdf)

Para tener acceso a información relacionada y adicional visite:

<http://www.weforum.org/events/world-economic-forum-latin-america-2015>

**Argentina, Venezuela y Brasil: Rumbo a importantes cambios en su política económica (FEM)**

El 8 de mayo 2015, el Foro Económico Mundial (FEM) comunicó que los procesos políticos en Argentina, Venezuela y Cuba podrían estimular reformas. Brasil ya está cambiando el rumbo en respuesta a presiones económicas y las conversaciones de paz en Colombia podrían poner fin al conflicto de una década y transformar a la nación. A continuación se presenta la información.

Algunos países de América Latina podrían estar a punto de realizar cambios importantes, indican los hacedores de políticas, líderes industriales y analistas durante el 10° Foro Económico Mundial sobre América Latina.

Las elecciones presidenciales de octubre en Argentina, las elecciones parlamentarias que se esperan posteriormente en el año en Venezuela, y el Congreso del Partido Comunista de abril 2016, podrían abrir el camino para redirigir el rumbo económico de estos países.

“En las elecciones de octubre, Argentina tiene una posibilidad impresionante para cambiar” comenta el Director General de la Fundación Libertad y Progreso, Argentina. Asevera que el reciente ciclo de políticas populistas en su país ya ha llegado a su fin, y quien gane las elecciones dejará de seguir tan de cerca el modelo económico de Venezuela. “Sólo es cuestión de ver qué tan profundos serán los cambios”, aseguró.

Se espera que Venezuela tenga elecciones parlamentarias para fines de año, y si se unifica la oposición, podría ganar, comenta el Presidente de Datanalisis, Venezuela. Las encuestas de opinión muestran que los venezolanos crecientemente se oponen a la interferencia gubernamental con la propiedad privada, al tiempo que la aprobación del Presidente Maduro está por debajo del 30%, y la economía se sume en una crisis cada vez más profunda. “Estoy absolutamente seguro de que veremos cambios importantes en nuestro modelo económico”, puntualiza el directivo de Datanalisis.

En Cuba, el congreso del partido en abril 2016 habrá de ver el ingreso de las nuevas generaciones a puestos generadores de políticas, así como el inicio del proceso de sucesión del Presidente Raúl Castro. Estos cambios políticos habrán de acelerar las reformas económicas que ya están en curso. “Estamos tratando de lograr una economía más eficiente y a la vez mantener nuestras características sociales especiales”, comenta el editor de Temas, Cuba. “Estamos construyendo una democracia” agregó.

Brasil ya está cambiando el rumbo, pero no a raíz de cambios políticos sino de presiones económicas. El país tuvo que reducir su desequilibrio fiscal, si no habría perdido su calificación como destino de inversión. “Tuvimos que hacer ajustes, de lo contrario el costo hubiera sido todavía mayor” comenta el Director de Política y Estrategia, Confederação Nacional da Industria (CNI), Brasil. Brasil ahora tiene muchas oportunidades de inversión en infraestructura, para la que ya se tiene establecido un marco regulatorio sólido, y donde el debilitamiento de la moneda vuelve más competitivas las exportaciones.

Colombia enfrenta conflictos armados, pero las negociaciones del gobierno con las FARC no solamente podrían llevar a la paz, sino también a las reformas. “El proceso de pacificación no es un fin en sí mismo. Es una oportunidad para acelerar la transformación del país” asegura el Ministro de Post-Conflicto, Derechos Humanos y Seguridad de Colombia. Ambas partes ya han logrado acuerdos sobre la reforma de la tierra, sobre una mayor participación política para las FARC y otros grupos disidentes, y han establecido medidas para combatir las drogas ilícitas. El funcionario se mostró optimista de que las negociaciones tendrían éxito. “Los colombianos realmente quieren ponerle fin a este conflicto”, dijo.

Más de 750 participantes estuvieron presentes en el 10º Foro Económico Mundial sobre América Latina en la Riviera Maya, México del 6 al 8 de mayo, 2015. El tema de la reunión fue “Avanzando mediante una agenda para la renovación”.

**Fuente de información:**

[http://www3.weforum.org/docs/LA15/WEF\\_LA15\\_NR\\_LatinAmericaToday\\_SP.pdf](http://www3.weforum.org/docs/LA15/WEF_LA15_NR_LatinAmericaToday_SP.pdf)

Para tener acceso a mayor información visite:

<http://www.weforum.org/events/world-economic-forum-latin-america-2015>

## Concluye Foro Económico Mundial sobre América Latina (FEM)

El 8 de mayo 2015, el Foro Económico Mundial (FEM) sobre América Latina concluyó pidiendo más reformas para acabar con la desigualdad. A continuación se presenta la información.

Las condiciones económicas mundiales más desafiantes hacen necesario que América Latina trabaje en reformas y políticas para mejorar su productividad, hacerle frente a la desigualdad persistente y promover la inclusión. Tal fue el veredicto de los líderes empresariales y de la sociedad civil que hablaron durante la sesión de cierre del 10º Foro Económico Mundial sobre América Latina, que concluyó el 8 de mayo 2015.

“Enfrentamos un desafío renovado respecto al crecimiento ahora que ha finalizado el auge de los productos básicos (*commodities*), comienza a ver su fin el período de tasas de interés bajas, y ya no está de moda invertir en los mercados emergentes”, dijo a los participantes **Andrés Velasco**, Profesor de Prácticas Internacionales en Desarrollo Internacional en los Columbia Global Centers para América Latina en Chile. “La cuestión es ¿cómo crecemos? ¿Cómo volvemos a encender la productividad? Este es el gran desafío económico. A pesar de más o menos una década de crecimiento económico, América Latina sigue siendo un continente dolorosamente desigual.”

“El futuro de América Latina dependerá de que avance con su agenda de reformas”, comentó **Philipp Rösler**, Miembro del Consejo Administrativo del Foro Económico Mundial. Esta agenda debe tener como objetivos instituciones robustas, estrategias económicas sólidas y una clase media bien comprometida, dijo.

Durante la sesión, los copresidentes del Foro bosquejaron prioridades para la región, incluyendo incrementar la participación de las mujeres en la economía, hacer que funcionen mejor las instituciones —con mayor eficiencia por medio de un liderazgo

más fuerte y confiable—, e introducir medidas para que haya mayor equidad en las sociedades.

Si la participación de las mujeres en el lugar de trabajo igualara la de los hombres, el PIB de la región se elevaría hasta 17%, dijo **Angélica Fuentes**, Presidente de la Fundación Angélica Fuentes en México. “Esto es excelente para el crecimiento económico y social en la región. Es bueno tanto para los hombres como para las mujeres, pero necesitamos contar con las políticas públicas que reduzcan las barreras para que esto se dé. La regla que debe establecerse es pago igual por trabajo igual.”

Las instituciones públicas y privadas “están perdiendo brillo, la calidad que deben tener”, advirtió **Eduardo Leite**, Presidente del Comité Ejecutivo de Baker & McKenzie en Estados Unidos de Norteamérica. “Pero esto debe mirarse desde el ángulo del liderazgo. La crisis financiera mundial y los medios sociales han incrementado el escrutinio del liderazgo. Contar con políticas buenas depende de contar con los líderes correctos; se trata de liderazgo y talento y no de instituciones. Se trata de ética y de la manera en que nos gobernamos a nosotros mismos.”

**Carlos Slim Domit**, Presidente de América Móvil en México, coincidió. El mundo ingresa a una nueva era en la que la tecnología está generando oportunidades enormes. América Latina debe ser parte de esta transformación, reconoció. “¿Cómo podremos hacer transición más rápida, mejor y más incluyente? Requiere de mucha inversión.” Una herramienta clave para ello son las alianzas público-privadas, argumentó Slim Domit. “Las alianzas público-privadas deben ser robustas y abordar no solamente temas económicos, sino también sociales. Necesitamos colaborar en problemas que trasciendan los económicos.”

**Joseph E. Stiglitz**, Profesor en la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos (SIPA) de Columbia University en Estados Unidos de Norteamérica, se enfocó en la desigualdad que no es un problema solamente en América Latina sino en todo el mundo.

“Todas nuestras sociedades han sido marcadas por mucha discriminación. Parte de la desigualdad se debe a que estamos discriminando con salarios más bajos no solamente por discriminación de género, sino también étnica y racial. [Si enfrentamos esto], lograremos un crecimiento económico más robusto y una sociedad más igual.”

Stiglitz propugnó por elevar el **salario mínimo** para aumentar la productividad. “Aun cuando los países hagan reformas, el crecimiento podría producirse de manera más lenta ahora que los precios de los productos básicos no son tan elevados. En esta desaceleración [económica] con la reducción en los precios de los productos básicos, las políticas de contracción reducirán el crecimiento y aumentarán la desigualdad. Esto lo hemos visto vívidamente en Europa. Nos irá mejor si contamos con más políticas de equidad.” Aquí citó la política mexicana de la competencia como ejemplo.

Más de 750 participantes están presentes en el 10º Foro Económico Mundial sobre América Latina en la Riviera Maya, México del 6 al 8 de mayo, 2015. El tema de la reunión es “Avanzando mediante una agenda para la renovación”.

**Fuente de información:**

[http://www3.weforum.org/docs/LA15/WEF\\_LA15\\_NR\\_ClosingPlenary\\_SP.pdf](http://www3.weforum.org/docs/LA15/WEF_LA15_NR_ClosingPlenary_SP.pdf)

Para mayor información sobre la reunión visite: <http://wef.ch/latam15>

## **27 millones de jóvenes en la informalidad en América Latina y el Caribe (OIT)**

El 22 de abril de 2015, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destaca, a través de un nuevo informe, que además del alto desempleo, los jóvenes deben enfrentar un panorama laboral donde son frecuentes las malas condiciones laborales, lo cual puede repercutir sobre el progreso de los países y su vinculación con la democracia. El tema es analizado en una reunión regional tripartita en Lima, Perú. A continuación se presentan los detalles.

La OIT informó que al menos 27 millones de jóvenes trabajan en condiciones de informalidad en América Latina y el Caribe (ALyC), e hizo un llamado para adoptar medidas urgentes de transición a la formalidad con el fin de garantizarles un futuro mejor y aprovechar su aporte para el progreso social y económico de los países.

“El desempleo juvenil es muy elevado, pero es apenas la punta del iceberg del problema de falta de oportunidades para quienes recién inician la vida productiva”, asevera la Directora Regional de la OIT para ALyC, en el marco de una reunión regional sobre este tema que se inicia en la capital peruana.

La reunión convoca a representantes de Gobiernos, empleadores y trabajadores para analizar en forma más detallada cuáles son las políticas que funcionan al enfrentar el problema de la informalidad en el empleo juvenil. En el encuentro también participan especialistas de OIT de África y Asia.

Seis de cada 10 empleos disponibles para los jóvenes en este momento son en condiciones de informalidad, alertó la OIT en un informe preparado especialmente para la reunión<sup>12</sup>. En general se trata de puestos de trabajo de mala calidad y escasa productividad, con salarios bajos, sin estabilidad ni perspectivas, sin protección social ni derechos.

“Estamos frente a un desafío político importante, pues el alto desempleo e informalidad configuran un cuadro en el que se generan altas dosis de desaliento y frustración por la falta de oportunidades”, comenta la funcionaria de la OIT. También dijo que cuando los jóvenes sólo tienen acceso a empleos de mala calidad “se compromete su trayectoria laboral futura”.

---

<sup>12</sup> [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_359270.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_359270.pdf)

“¿Cómo afecta la situación laboral de los jóvenes su vinculación con la democracia?”, planteó la Directora Regional de OIT. Por otra parte recordó que las dificultades para acceder a un empleo digno “perpetúan los ciclos de pobreza de las familias y dificultan la lucha contra la desigualdad”.

### **Un escenario complejo**

En ALyC hay unos 108 millones de jóvenes entre 15 y 24 años, de los cuales poco más de la mitad, unos 56 millones, forman parte de la fuerza laboral. Es decir, son jóvenes que tienen un empleo o que están buscando un empleo en forma activa.

Entre estos jóvenes la tasa de desempleo alcanza a 13.3% en el promedio regional, el triple que la de los adultos. Se estima que más de 7 millones de jóvenes no logran conseguir empleo, lo cual equivale a 40% del total de desocupados en la región.

La situación de alto desempleo se ve agravada con una tasa de informalidad juvenil no agrícola que llega a 55.7% en el promedio regional, más de ocho puntos porcentuales a la tasa general de 47 por ciento.

La mayor parte de estos empleos informales para los jóvenes son generados en la economía informal, con gran frecuencia en pequeñas y micro empresas que no están formalizadas. Pero las condiciones de informalidad también afectan a 32% de los jóvenes que trabajan en empresas formales.

La tasa de informalidad entre los jóvenes asalariados llega a 45.4%, mientras que entre quienes trabajan por cuenta propia, incluyendo los emprendedores jóvenes, la informalidad llega a 86.4 por ciento.

Las señales de informalidad laboral son más agudas entre quienes menos tienen. Entre los jóvenes que pertenecen al 20% más pobre de la población regional, apenas 22%

tienen un contrato escrito, y las tasas de afiliación a la seguridad social apenas superan 12 por ciento.

En ALyC hay poco más de 20 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan.

### **Medidas para enfrentar el problema**

“Hay que enfrentar la informalidad y el desempleo de los jóvenes con una combinación de políticas que respondan a las necesidades específicas de cada país, las medidas aisladas en general tienen poco impacto y su efecto es limitado”, destacó la Directora Regional de la OIT para ALyC. Subraya que los problemas del empleo juvenil son reconocidos por los países y hay manifestaciones de preocupación sobre sus causas y consecuencias.

“Hay que pasar de la preocupación a la acción para enfrentar los retos del empleo juvenil, en especial en un momento como el actual caracterizado por una desaceleración de la economía que podría presionar a un alza en las tasas de desempleo y de informalidad”, puntualizó la representante de la OIT.

El informe preparado para el encuentro en Lima destaca que en la propia región hay numerosos ejemplos de políticas e iniciativas que están mostrando resultados.

En el caso específico de la informalidad laboral de los jóvenes se ha destacado la importancia de actuar con políticas en tres ámbitos:

- Medidas de incentivos a la creación y condiciones para el desarrollo de puestos de trabajo formales, como son los subsidios para el desarrollo de negocios y/o la expansión del empleo de los jóvenes, y los programas para aumentar las calificaciones.

- Iniciativas especialmente dirigidas a formalizar trabajos y unidades informales, como son los regímenes de regularización, los esquemas de inspección laboral, y el apoyo a la formalización de microempresas de baja productividad.
- Iniciativas de extensión de cobertura de protección social a los trabajadores informales, como prestaciones por desempleo, seguridad social en salud y protección a la maternidad.

“Estamos hablando de aprovechar el potencial de la generación más preparada que hemos tenido en nuestra historia”, dijo Tinoco. “Los jóvenes pueden hacer una contribución esencial para la reducción de la pobreza, para combatir la desigualdad y para contribuir con un crecimiento económico sostenible”.

A continuación se presenta la Introducción, el segmento *La formalización como prioridad* y las Conclusiones del documento de la OIT.

## **Formalizando la informalidad juvenil: Experiencias innovadoras en América Latina y el Caribe**

### **Introducción**

La informalidad en el empleo juvenil representa una preocupación doble para la agenda de los países de América Latina y el Caribe (ALyC). Al desafío de brindar a la nueva fuerza laboral un lugar activo en el mercado de trabajo se agrega el de garantizar que el mismo reúna los atributos de un trabajo decente. Pese a los esfuerzos de los países de la región, con el 13% de los jóvenes en situación de desempleo, y el 55.7% de los ocupados en trabajos informales (OIT 2013b y OIT 2014b), estas metas aún resultan lejanas.

Los países han desplegado una actitud diligente por el cual han acumulado abundante experiencia en implementación de políticas en dos frentes. Por un lado, ha tenido lugar

un amplio espectro de programas y legislaciones para promover el empleo juvenil con tres características distintivas: 1) mayor orientación a la demanda, 2) un diseño integral que conjuga distintas intervenciones y 3) la tendencia a otorgar un mayor estatus legislativo. Por otro, un significativo número de países ha desarrollado y perfeccionado sus acciones contra la informalidad del empleo y sus economías impulsando desde mejoras en la productividad y facilidades para la regularización hasta garantías de coberturas sociales a las personas más allá de la tenencia de un empleo formal. Normas, incentivos y fiscalización fueron los instrumentos recurrentemente utilizados para llevar a cabo estas iniciativas (OIT, 2014b).

Partiendo de la identificación de puntos comunes en la región sobre el empleo informal juvenil, el objetivo del presente Informe es señalar los patrones innovadores en las iniciativas y sus reformulaciones más recientes con las que han dado respuesta los países. Para este fin, se consideran políticas impulsadas por gobiernos nacionales que se centran en jóvenes o bien en sectores o tipos ocupacionales donde los jóvenes tienen una elevada participación. El propósito reside en analizar iniciativas o estrategias contra la informalidad laboral juvenil que por su función y escala sugieran un posible impacto. Dado que muchas de estas iniciativas son de reciente implementación y en algunos casos no se han contemplado evaluaciones de impacto rigurosas, la selección descansa mayormente en aspectos de diseño y alcance potencial.

La revisión de políticas identifica patrones comunes entre los países y aspectos de innovación incipientes. Los aspectos destacados involucran generar una primera experiencia laboral juvenil sin precarización laboral; sostener los ingresos de las unidades económicas que asumen los costos de la regularización; complementar estas iniciativas con los programas de protección social para garantizar coberturas sociales; descentralizar la regularización de trabajadores y actividades a nivel local involucrando a referentes en el territorio; y personalizar la normativa laboral a la heterogeneidad sectorial e individual para garantizar derechos laborales en sintonía con el régimen

laboral general. Las innovaciones aún están pendientes de generalizarse a toda la región, la expectativa en su potencial es de magnitud, y emprenderlas no está exenta de desafíos.

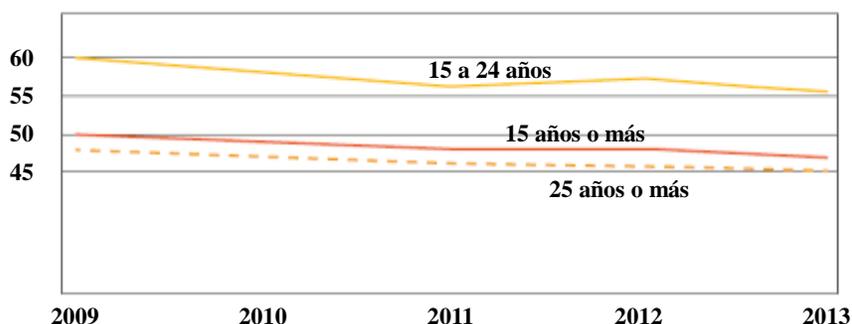
El recorrido del documento se inicia con una reseña de la priorización de la formalización y del empleo juvenil como fenómeno en el tratamiento del espacio tripartito de la OIT, así como algunas acciones destacadas a nivel de los países que reflejan estos consensos. A continuación se presenta una breve caracterización de la cara joven del empleo informal en América Latina destacando similitudes y discrepancias entre los países referidos al perfil y la dinámica de la informalidad en los trabajadores jóvenes. La sección siguiente describe las principales iniciativas implementadas a partir de una taxonomía de la formalización de la informalidad para luego identificar aspectos innovadores y aprendizajes. Por último, se presentan las conclusiones y se enuncian algunas orientaciones de políticas.

### **La formalización como prioridad**

La informalidad emerge como un fenómeno característico y persistente en los mercados de trabajo de la región. Sus registros han experimentado desde niveles crecientes durante los años noventa, a valores en descenso a partir de la década siguiente. Si bien las tendencias confirman una reducción de la informalidad particularmente significativa para algunos países, el tamaño de la economía informal y el nivel de déficit de trabajo decente no han dejado de ser preocupantes (OIT 2014c, OIT 2014b, Tornarolli, et al 2014).

Dentro del conjunto de trabajadores, los jóvenes se revelan como un grupo típicamente asociado a la informalidad. Pese a que para este grupo también tuvo lugar una disminución de los niveles de informalidad del empleo en los últimos años, más de la mitad de los trabajadores jóvenes (55.7%) se desempeñaron en condiciones precarias en América Latina en 2013 (OIT 2014c).

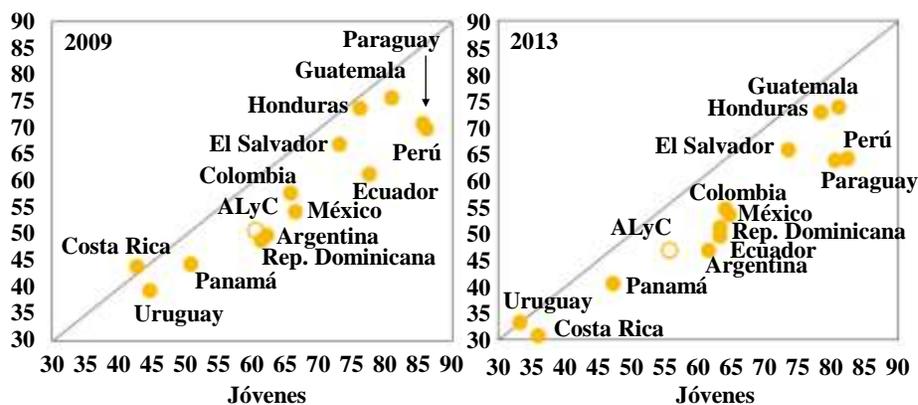
AMÉRICA LATINA: TASA DE EMPLEO  
INFORMAL NO AGRÍCOLA POR EDAD



FUENTE: OIT, con información de las encuestas de hogares de país. Año 2010 estimado.

La incidencia de la informalidad en este grupo etario supera sistemáticamente a la del total poblacional en prácticamente todos los países analizados, con la excepción de Uruguay donde además de disminuir su nivel, la incidencia de la informalidad entre los jóvenes se ha equiparado a la observada para el promedio de los trabajadores (33%)

AMÉRICA LATINA (12 PAÍSES). TASA DE EMPLEO INFORMAL (NO  
AGRÍCOLA) TOTAL VERSUS JUVENIL 2009 – 2013\*



\* ALyC identifica la tasa promedio para los 12 países analizados. La tasa juvenil corresponde a personas entre 15 y 24 años de edad.

FUENTE: OIT (2014c).

En los países de América Latina, los niveles de informalidad en el empleo juvenil cubren un rango amplio. Los índices más altos corresponden a Perú, Guatemala, Paraguay, Honduras y El Salvador donde entre siete y ocho de cada diez trabajadores jóvenes se desempeñaban en condiciones de informalidad en 2013. En el caso de

Honduras, entre 2009 y 2013 la tasa de informalidad juvenil aumentó 2.5 puntos porcentuales. Mientras que en El Salvador y Guatemala se mantuvo el mismo nivel; y en Paraguay y Perú se redujo entre 5 y 3.4 puntos porcentuales respectivamente. En contraposición, los registros más bajos tuvieron lugar en Uruguay y Costa Rica donde aproximadamente tres trabajadores jóvenes por cada diez eran informales. En este caso, ambos países son los que experimentaron un mayor descenso de la tasa de empleo informal juvenil en el período analizado (11 y 7 puntos porcentuales, respectivamente).

Las consecuencias de la inserción laboral informal tienen implicancias en los trabajadores que exceden al ámbito de la relación laboral. Menores salarios, inestabilidad laboral, precarias condiciones de trabajo, carencia de coberturas asociadas a la seguridad social y ausencia de representación y diálogo social sitúan a los trabajadores informales como un grupo vulnerable y con severas limitaciones para el desarrollo personal y familiar. Como respuesta, los países de la región han desarrollado un vasto conjunto de políticas que comprenden desde estrategias asumidas como planes nacionales, hasta intervenciones focalizadas, utilizando instrumentos legislativos, programas públicos y acuerdos con actores sociales, entre otros. La temporalidad abarca tanto períodos extensos de aplicación como implementaciones de carácter reciente (OIT 2014c y OIT 2013a).

En consonancia con la relevancia otorgada en los propios países, la informalidad y la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo han ocupado espacios prioritarios en la discusión tripartita en el ámbito de OIT. Si bien los convenios fundamentales también resultan aplicables a la economía informal y a los trabajadores jóvenes, se identifican antecedentes e instrumentos específicos a ambos tópicos. Entre los antecedentes más recientes y directos sobre la informalidad y el empleo juvenil con participación conjunta de representantes de los gobiernos, trabajadores y empleadores, se encuentran su tratamiento prioritario en las Conferencias Internacionales de Trabajo (CIT) en los últimos años y los instrumentos emanados de este proceso de intercambio y discusión.

En el nuevo milenio, el tratamiento de la informalidad como problemática del mercado de trabajo encuentra como hito la CIT 2002, con la “Resolución sobre el Trabajo Decente y la Economía Informal”<sup>13</sup>. Allí se trazan los criterios conceptuales para la identificación de la economía informal y se reconoce a la informalidad como un fenómeno heterogéneo, que involucra a distintas categorías de trabajadores, sectores, niveles de protección del empleo, y donde el surgimiento de la economía informal y la informalización de la economía formal responden a diversos factores. La validación obtenida a partir del trabajo tripartito marcó el objetivo de superar no sólo las consecuencias negativas de la informalidad vía la protección de los trabajadores, sino las barreras a la creación de trabajos formales.

Más recientemente, la CIT 2014 retomó la preocupación por la informalidad en la discusión general. La misma se concentró en cómo “facilitar la transición de la economía informal a la economía formal” (elaboración de normas, procedimiento de doble discusión) con el objetivo de proveer bases para una recomendación. Entre las motivaciones se destacó la necesidad de reformular el ámbito de aplicación de la Resolución ya existente, contemplando nuevos desarrollos y tendencias que tuvieron lugar con posterioridad a la misma. Asimismo, se postuló la necesidad de concentrar los esfuerzos en la creación de empleo decente en la economía informal y conducir un proceso de transición gradual de la economía informal hacia la formalización, dada su relevancia en los ingresos de los más vulnerables. Para ello, las políticas contempladas para integrar la recomendación tienen carácter tanto preventivo como correctivo, y elementos de un enfoque integrado.

---

<sup>13</sup> Las normas internacionales para la medición de la informalidad se sustentan en dos disposiciones adoptadas por las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET): Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal (XV CIET, 1993) y Directrices sobre una definición estadística del empleo informal (XVII CIET, 2003). Empleo en el sector informal y empleo informal se refieren a dos aspectos diferentes de la informalización del empleo, ninguno de los conceptos sustituye al otro puesto que son conceptos complementarios. El primero se refiere al empleo, según las características de las unidades de producción (enfoque empresarial); mientras que el concepto de empleo informal se refiere a las características de los empleos (enfoque laboral).

El tratamiento de la diversidad de la economía informal también formó parte de la agenda prioritaria en otras CIT recientes, concentradas en grupos de trabajadores o sectores particularmente afectados. Entre ellas, se destaca el tratamiento de la extensión de derechos laborales para las trabajadoras domésticas en la CIT 2011, sector típicamente asociado a la informalidad. Seguidamente se formuló el Convenio 189 sobre las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos y la incitación a los países a adoptarlo.

#### **RATIFICACIÓN Y VIGENCIA DEL CONVENIO 189 EN AMÉRICA LATINA**

**A diciembre de 2014, 16 países ratificaron el “Convenio sobre trabajadoras y trabajadores domésticos”. Nueve países pertenecen a América Latina, encontrándose el Convenio en plena vigencia en siete países a enero de 2015, y extendiéndose a la totalidad de ellos durante el primer semestre del año**

<b>País</b>	<b>Fecha de sanción</b>	<b>Vigente</b>
Argentina	Marzo de 2014	Marzo de 2015
Bolivia	Abril de 2013	Sí
Colombia	Mayo de 2014	Mayo de 2015
Costa Rica	Enero de 2014	Sí
Ecuador	Diciembre de 2013	Sí
Guyana	Agosto de 2013	Sí
Nicaragua	Enero de 2013	Sí
Paraguay	Mayo de 2013	Sí
Uruguay	Mayo de 2012	Sí

FUENTE: NORMLEX, OIT.

Los jóvenes como grupo específico también han sido tema recurrente en el espacio tripartito de la OIT en la última década. Motivados por los elevados niveles de desempleo experimentados por este grupo, se sometió a discusión general el informe “La promoción del empleo de los jóvenes: abordar el desafío” en la CIT 2005. Emerge de esta reunión la Resolución relativa al Empleo de los Jóvenes la cual propone un enfoque integrado como marco para los países en la implementación de sus políticas de empleo juvenil. Entre otros aspectos, la Resolución enfatiza la necesidad de apoyar a quienes se desempeñen en la economía informal para que puedan transitar hacia empleos formales, en condiciones de trabajo decente.

Con el advenimiento de la crisis financiera internacional, la crisis del empleo juvenil fue aún más manifiesta y renovó su estatus de tema prioritario en la CIT 2012. En este ámbito, además de la falta de empleo, la precariedad de las condiciones laborales constituyó otro de los temas de análisis (OIT 2012a), y se hizo un llamado a una acción inmediata y específica para los jóvenes. En el Informe de la Comisión sobre Empleo de los Jóvenes se explicita la preocupación tripartita por la precarización del empleo y entre las líneas estratégicas —además de las referidas a la creación de empleo, la educación y capacitación— se destaca la necesidad de garantizar sus derechos laborales ante un trato desigual y la debilidad de representación en el diálogo social (OIT 2012c). Los Programas de Trabajo Decente por país han retomado a nivel operativo los consensos sobre el tratamiento de los jóvenes en la informalidad. En estos espacios la confluencia de las representaciones de trabajadores, empleadores y del gobierno nacional ha permitido avanzar y adaptar los lineamientos a las realidades nacionales.

La retroalimentación de este proceso encuentra a la región implementando iniciativas que capturan esa esencia, a través de múltiples programas y normativas. Ejemplo de ello, lo constituyen las nuevas legislaciones de empleo juvenil sancionadas en 2013 en Uruguay y Paraguay (recuadro siguiente). Respondiendo a una nueva generación de legislaciones sobre empleo juvenil que ha superado la exclusiva focalización en contratos de aprendizaje de la primera generación, el eje es la provisión de trabajo decente como estrategia en lugar de programa (OIT 2013a). Ambas normas definen incentivos a la contratación de jóvenes al mismo tiempo que garantizan sus derechos laborales. Como excepción, una línea contrapuesta tuvo lugar en Perú con la sanción del Régimen Laboral Juvenil Especial en diciembre de 2014. La Ley N° 3028 preveía una aplicación temporaria —durante cinco años— de normas mínimas para la contratación de jóvenes a través de un régimen laboral diferenciado respecto del general, con beneficios reducidos para los trabajadores. Finalmente, este régimen no entró en aplicación, al ser derogado por el mismo Congreso en enero de 2015.

### **LEYES DE EMPLEO JUVENIL DE PARAGUAY Y URUGUAY SANCIONADAS EN 2013**

Paraguay y Uruguay sancionaron leyes de empleo juvenil en el curso del año 2013. Paraguay sancionó la *Ley N° 4951* de Inserción de Empleo Juvenil en junio y Uruguay la *Ley N° 19133* de Empleo Juvenil en septiembre. Ambas legislaciones definen y reglan modalidades contractuales específicas para los jóvenes, que incluyen desde las pasantías hasta los contratos de primer empleo, y establecen subsidios salariales a los empleadores que realicen su contratación.

En Uruguay el diseño de la Ley resultó de un debate participativo e inter-agencias donde se involucraron diferentes instituciones sectoriales, tales como los Ministerios de Educación, Trabajo, Desarrollo Social, Finanzas, y el Instituto Nacional de Juventud, y representaciones de trabajadores y empleadores. En el caso de Paraguay, el proyecto surgió de la Mesa Nacional para la Generación de Empleo Juvenil, de carácter tripartita, en 2008. El Ministerio de Justicia y Empleo sometió el proyecto al Congreso a inicios de 2011, pero debido a cambios políticos las negociaciones para su aprobación fueron demoradas y reiniciadas un año después.

FUENTE: Vezza (2014).

Recientemente, nuevos hitos sobre la formalización del empleo juvenil se vienen dando en el espacio tripartito. En octubre de 2014, en el marco de la “18ª Reunión Regional Americana”, realizada en Lima (Perú), se da un renovado compromiso al combate a la informalidad y a la crisis del empleo juvenil. La Declaración de Lima recoge el consenso tripartito en la Región acerca de políticas que desarrollen estrategias coherentes e integradas para facilitar la transición de la economía informal hacia la formal y de acciones para abordar la crisis del empleo juvenil de acuerdo con la resolución de la 101ª reunión de la CIT en 2012 (OIT 2014r). Asimismo, en la 104ª

reunión de la CIT a realizarse este 2015 tendrá lugar un tratamiento especial en la Comisión sobre el “Tránsito de la Economía Informal a la Formal”.

## **Conclusiones**

En América Latina y el Caribe, la informalidad y los trabajadores jóvenes se encuentran estrechamente asociados. Tanto el sector informal, como el formal, contribuyen a los elevados índices de informalidad juvenil. Los jóvenes en estas inserciones laborales enfrentan menores ingresos, estabilidad y derechos laborales. La relación informal es persistente y las posibilidades de salida hacia la formalidad son tomadas por quienes enfrentan una mejor situación socioeconómica y educativa. Estos atributos identifican a jóvenes informales con particular vulnerabilidad, encontrándose sobrerrepresentados en el estrato de menores ingresos y en la pobreza.

Los atributos de la informalidad y de los jóvenes abren el espacio para la intervención de un gran abanico de políticas. Las iniciativas en implementación persiguen la superación de las barreras que median entre los jóvenes y los trabajos decentes, adoptando distintos enfoques sobre cómo acrecentar la formalidad y desalentar la informalidad.

La primera categoría de iniciativas se concentra en intervenir sobre la oferta y demanda laboral para impulsar la creación y contratación de jóvenes en puestos formales. En este agrupamiento de iniciativas se cuenta con mayor número las regulaciones y programas específicamente diseñados para jóvenes. En los estímulos a la demanda, que contemplan un variado número de instrumentos, se destacan los subsidios a la contratación, estipulados tanto en programas como legislaciones, y dentro de estas contrataciones variantes específicas para contratos temporales con componentes de capacitación. En las acciones dirigidas a la oferta, se impone la capacitación pensada como formación en oficios y experiencia en el lugar de trabajo por sobre la finalización de los estudios obligatorios.

La segunda categoría comprende políticas que intervienen en los trabajadores y unidades productivas desempeñándose en la informalidad, las cuales otorgan incentivos para formalizarlos y costos por no hacerlo. Entre las acciones más recurrentes se encuentran los incentivos al registro (simplificación, apoyo, beneficios tributarios y reducción de sanciones), acompañamiento al negocio en este tránsito, la expansión de la inspección laboral para garantizar el cumplimiento de la normativa y la proliferación de regímenes especiales de contratación laboral a trabajadores que no tenían los mismos derechos laborales pese a su legalidad y también a los que eran marginados de la misma. Si bien estas iniciativas no se caracterizan por una focalización en jóvenes, como parte significativa de los de trabajadores informales se han visto afectados por las mismas.

Como tercera categoría se encuentran las políticas de protección social para trabajadores que se han desempeñado en la informalidad y por ende no acceden a la cobertura de los seguros sociales. En la estrategia de consolidación de pisos de protección social impulsada en varios países de la región, los jóvenes —como población vulnerable y por su etapa del ciclo vital— participaron activamente de las extensiones de las prestaciones de la salud, asignaciones familiares y protección a la maternidad.

De la revisión de políticas emergen cinco aspectos innovadores en materia de diseño e implementación. Ellos se resumen en:

- i) Estimular la contratación de jóvenes y la experiencia laboral de la pasantía sin descansar en la flexibilización de los contratos;
- ii) Regularizar las pequeñas unidades económicas no sólo desde la legalidad, sino también desde el funcionamiento del negocio mediante acompañamiento para la mejora de la productividad;

- iii) Garantizar pisos de prestaciones sociales a los beneficiarios de programas de empleo buscando la complementariedad de las intervenciones por sobre los desplazamientos en una misma población objetivo;
- iv) Descentralizar en asociaciones con actores locales las tareas de regularización de modo que la proximidad a los trabajadores y pequeñas unidades facilite la captación, registro y monitoreo de las obligaciones en la formalidad; y
- v) Adaptar la normativa vigente en la formalidad a la heterogeneidad productiva y de la fuerza laboral mediante la creación de regímenes especiales.

Aunque las tendencias generales puedan ser compartidas entre los distintos países de la región, la efectividad de los programas en los jóvenes es sensible a aspectos contexto-específicos. Cada país encuentra una combinación de políticas y enfoques en concordancia con su perfil laboral y productivo, y distintos espacios para aplicar alguna de estas innovaciones. No obstante, existen consideraciones comunes sobre los desafíos pendientes y sus alertas.

Los subsidios a la contratación han tomado protagonismo en prácticamente todos los países de la Región y han sido recogidos en las leyes de empleo juvenil recientemente sancionadas. Si bien constituyen una práctica superadora en cuanto a preservar las condiciones de trabajo decente en relación a los antecedentes de flexibilización, no han tenido impactos uniformes entre los jóvenes. En la evidencia a nivel global se reconoce que la efectividad de los subsidios a la contratación es mayor cuando se focalizan en subgrupos específicos (OECD y ILO, 2011; WB, 2012). Por ejemplo, subsidios establecidos para contratar jóvenes en general, como en el caso del “Subsidio al Empleo Joven” en Chile, han tenido efectos sobre la calidad del empleo mayores entre los jóvenes hombres y los jóvenes en el tramo más adulto entre los 20 y 24 años de edad —en oposición a las mujeres y los más jóvenes (Universidad de Chile 2012). Aun cuando los subsidios a la contratación tuvieran efectos positivos en el empleo, si el

objetivo de política es incluir a jóvenes vulnerables en el empleo formal, los subsidios a la contratación de jóvenes por sí solos pueden no reportar los resultados deseados. Quienes se encuentran en mejores condiciones de competir pueden ser quienes más se beneficien de la política.

Los programas de apoyo a los pequeños negocios o emprendimientos para los jóvenes han sido ampliamente difundidos en la Región. También se observa un impulso de organización de trabajadores en formas asociativas propias de la economía social y se establecen regímenes laborales diferenciados. El denominador común es la focalización en el grupo más vulnerable, como una respuesta a las restricciones impuestas en áreas de bajo desarrollo territorial y por las propias barreras de los trabajadores para acceder a empleos asalariados. Sin embargo, los nexos con la formalización aún permanecen pendientes para la mayoría de ellos. Atendiendo al bajo desempeño global en términos de impacto para programas de apoyo a los micronegocios (Cho y Honorati, 2013) y el desconocimiento de los efectos de estas iniciativas a nivel local y más allá del corto plazo, la expectativa acerca del tránsito de los jóvenes vulnerables hacia la formalización a través de estos esquemas demanda mayor indagación. El camino por recorrer consiste en determinar si estos esquemas pueden garantizar formalización más allá de los probables impactos en la generación de ingresos de subsistencia, y en caso negativo, qué tipo de intervención —distinta a la provista actualmente— necesitan para hacerlo. El seguimiento de las experiencias recientes que complementan las políticas de regularización con este tipo de programas representa una oportunidad para conocer los efectos en la formalización del empleo en general, y de los jóvenes en particular.

La integración de la protección social como mecanismo de apoyo en el tránsito hacia la formalización del empleo enfrenta el desafío de la fragmentación institucional. La complementariedad entre ambas, aún no ha sido explotada y esto se replica en la fragmentación de las poblaciones objetivo. En efecto, el acceso de los jóvenes a uno u otro programa, podría estar más orientado por la oportunidad o estereotipos —madres

jóvenes en CCTs y hombre jóvenes en programas de empleo— que por la valoración rigurosa de la pertinencia de la intervención para su perfil. La compatibilización de los diseños junto a la conformación de “ventanillas únicas” en el acceso a los programas permitiría evaluar los perfiles, orientar el acceso a los programas y recibir un conjunto integrado de prestaciones. La experiencia obtenida de la implementación de ventanillas de empleo en varios países de la región es un antecedente de cómo apropiarse de las sinergias al combinar distintas intervenciones. Las ganancias son aún más prometedoras al avanzar en la integración con otras políticas sectoriales.

Aún cuando las estrategias a nivel local pueden desempeñar una importante función en la transición hacia la formalidad, este potencial tampoco ha sido lo suficientemente explotado. Las políticas de inspección se encuentran más avanzadas en el refuerzo de sus redes locales respecto de otras políticas de regularización. El diálogo social tiene mucho que aportar en la construcción de estas relaciones con representaciones locales, para aportar voz, organización y gobernabilidad. El involucramiento tripartito implica también desarrollar un recurso estratégico para maximizar el alcance local de las instancias superiores de representación, y mejorar así la inclusión de trabajadores en la negociación colectiva y sindicación.

Finalmente, el desafío recurrente en el análisis de políticas es considerar la información como un recurso crítico. La experiencia de los países no podrá enriquecerse y mejorar su desempeño en cuanto se mantenga la brecha del conocimiento acerca de qué funciona y para quiénes. La recolección, sistematización, procesamiento y generación de información para la toma de decisiones no es una práctica común en las políticas públicas analizadas. Prueba de ello es su escasa inclusión en la planificación y diseño de las iniciativas. La evidencia actualmente disponible es aislada para algunos programas y países, con estimaciones de efectos locales y resultados sensibles a variables de contexto, con lo cual sus resultados no pueden extrapolarse en forma general.

## Orientaciones de política

Establecer el objetivo de formalidad en el empleo juvenil implica, en sí mismo, alinear los programas, legislaciones y planes nacionales de modo que respondan a éste. Las adaptaciones conllevan, como primera instancia, la revisión de las iniciativas y sus efectos —cuando son conocidos. Este ejercicio informa aspectos de diseño e implementación en las opciones de política que resultan relevantes para la toma de decisiones. El resultado esperado, es no sólo contar con recomendaciones de política pública con base en evidencia sólida y costo-efectivas sino también determinar qué tipo de investigación resulta esencial llevar a cabo para aportar al análisis y debate.

En los países de ALyC conviven, en general, dos enfoques para disminuir los registros de informalidad juvenil. Mientras las respuestas de política para los jóvenes que están desempeñándose en la informalidad no han sido distintas de las provistas al resto de los trabajadores, sí han tenido lugar iniciativas de estímulo a la generación de empleos formales específicas para los jóvenes. El peso asignado a cada uno de estos enfoques y sus respectivas intervenciones requieren transitar los caminos de la pertinencia y la evaluación de opciones para proporcionar la mejor respuesta al contexto país.

En este proceso, los retos en la formulación de una política para abordar la informalidad laboral juvenil se sintetizan en:

1. Determinar la pertinencia: clarificar el perfil de la informalidad laboral juvenil y confrontarlo con la estrategia de intervención actual

A partir de los hallazgos encontrados en el seguimiento del mercado de trabajo y estudios desarrollados:

- Contar con un perfil claro de la situación actual, identificando los focos de informalidad juvenil en términos de las características de la inserción laboral y

del propio trabajador, y sus diferencias respecto de quienes acceden a la formalidad en el mercado de trabajo.

- Integrar y compartir la información sobre el acceso de jóvenes a programas de empleo y de protección social como un primer paso para lograr un circuito de retroalimentación acerca de qué reciben y qué podrían recibir.
- Revisar cuáles estrategias, legislaciones o programas están aplicándose y por qué la evidencia de investigación sugiere una necesidad de cambio: ¿obedece a la focalización, cobertura o naturaleza de las propias prestaciones?

## 2. Evaluar ex ante de las opciones disponibles

Las opciones de política involucran desde nuevas intervenciones hasta innovaciones en aspectos puntuales de las iniciativas en implementación. La definición de opciones, para poder ser sopesada, requiere la simulación de los potenciales impactos en la población afectada, y la identificación de ventajas y desventajas de cada alternativa.

A la luz de la experiencia regional, resulta oportuno evaluar la incorporación de dispositivos en la gestión que, sin comprometer el espacio fiscal, pueden traducir mejoras en los resultados obtenidos:

### **En las políticas de formalización**

- Definir alertas con los mecanismos de inspección para identificar a los jóvenes que se desempeñan en la informalidad y acercarlos a las políticas de empleo.
- Establecer asociaciones con redes locales para la sensibilización, relevamiento y contacto de los jóvenes y las unidades económicas (empresarial, cooperativas

sociales, economías familiares) y en la medida que se consoliden estas asociaciones avanzar en funciones de contralor.

- Otorgar un rol activo en la vigilancia a las representaciones de trabajadores para la detección de formas laborales juveniles caracterizadas por la precariedad.

### **En las políticas de empleo juvenil**

- Visibilizar y centralizar los puntos de acceso por sobre los programas, instrumentando puntos únicos de ingreso para los jóvenes que realicen la evaluación del perfil y su derivación, como es el caso de las ventanillas para jóvenes o de las oficinas de servicios de empleo.
- Incorporar pautas de calidad en las experiencias de aprendizaje en el lugar de trabajo como una oportunidad educativa para la adquisición de conocimientos prácticos, garantizando la protección en los marcos legales y evitando que actúen como reemplazo de un puesto de trabajo.
- Involucrar a los empleadores en el diseño de estas pautas de calidad en las prácticas laborales, y como partícipes activos de los contenidos y ejecución de los programas de formación.
- Acotar las iniciativas de apoyo a los micro-negocios liderados por jóvenes a aquellas actividades que permitan una productividad por encima del nivel de subsistencia y apoyar su operación en la formalidad, definiendo períodos de acompañamiento que contemplen el mediano plazo.
- Otorgar un rol activo a las representaciones de empleadores (y no exclusivo de las dependencias públicas) en la tarea de acompañar a los emprendedores y conectarlos con las cadenas productivas

- Diseñar y consolidar la complementariedad entre los programas de empleo y de protección social atendiendo a prestaciones pertinentes para los jóvenes —indistintamente del programa gestor— y en segunda instancia celebrar los convenios entre programas para facilitar un funcionamiento coordinado en el territorio.
3. Planear la generación de información e investigación influyente y relevante para la toma decisiones

Asumir que la generación y sistematización de la información constituye un recurso estratégico para la formulación y gestión de políticas públicas hace posible que la medición, monitoreo y evaluación permita identificar las mejores prácticas, visibilizarlas en los debates de política para su adopción y destrabar discusiones sobre cuestiones específicas.

Para que la información sea un recurso estratégico de los hacedores de política pública, es necesario:

- Incluir la recolección de información, seguimiento y evaluación en la etapa de diseño del programa y establecer alianzas con agencias públicas que nuclean información administrativa o estadística, dándole un marco de institucionalidad.
- Utilizar la investigación y la evidencia emergente de la evaluación de políticas para resolver un problema de política pública, proporcionar evidencia acerca de cómo la política pública está funcionando, y direccionar la investigación hacia donde las brechas de conocimiento son más amplias.

La relevancia no se circunscribe a los programas. En el caso de las normativas y legislaciones, donde los procesos y consensos se desarrollan en períodos extensos, con amplio alcance, y una vez en vigencia no son permeables a correcciones

inmediatas, la evidencia como sustento de las normas adquiere una relevancia aún mayor.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_362579/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_362579/lang--es/index.htm)

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_359270.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_359270.pdf)

[http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS\\_359270/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_359270/lang--es/index.htm)

### **60% de los trabajadores en el mundo carece de contrato laboral (Forbes México)**

El 20 de mayo de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que el Informe Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2015, muestra que si bien el trabajo remunerado y asalariado está aumentando en el mundo, aún representa sólo la mitad del empleo mundial, con grandes diferencias entre regiones.

Aunque en el mundo el trabajo remunerado y asalariado está creciendo, sólo 25% de los trabajadores tiene una relación de empleo estable y más del 60% carece de cualquier tipo de contrato de trabajo, según el Informe Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2015<sup>14</sup> (WESO, por sus siglas inglés) de la Organización Internacional del Trabajo.

El Informe señala que la mayoría de ellos están empleados en trabajos por cuenta propia o como trabajadores familiares auxiliares en el mundo en desarrollo. Sin embargo, aún entre los trabajadores asalariados, menos de la mitad (42%) tiene un contrato permanente.

El documento enfatiza que en los países de los cuales se dispone de datos (que abarcan 84% de la población activa del mundo), 75% de los trabajadores están empleados ya

---

<sup>14</sup> En <http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2015/lang--es/index.htm>

sea con contratos temporales o a corto plazo, en empleos informales con frecuencia sin ningún contrato, como cuentapropistas o en empresas familiares sin remuneración.

El Informe detalla que si bien el trabajo remunerado y asalariado está aumentando en el mundo, aún representa sólo la mitad del empleo mundial, con grandes diferencias entre regiones. Por ejemplo, en las economías desarrolladas y en Europa Central y Sudoriental, alrededor de ocho de cada 10 trabajadores están empleados, mientras que en Asia Meridional y África Subsahariana la cifra es dos de cada 10 aproximadamente.

Otra tendencia es el incremento del trabajo a tiempo parcial, sobre todo entre las mujeres jóvenes. En la mayoría de los países con información disponible, los empleos a tiempo parcial crecieron con mayor rapidez que los empleos a tiempo completo entre 2009 y 2013.

“Estos nuevos datos indican un mundo de trabajo cada vez más diversificado. En algunos casos, las formas atípicas de empleo pueden ayudar a las personas a ingresar en el mercado laboral. Pero estas tendencias emergentes son también el reflejo de la inseguridad generalizada que afecta a muchos trabajadores en el mundo hoy día”, declaró el director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**Fuente de información:**

<http://www.forbes.com.mx/60-de-los-trabajadores-en-el-mundo-carece-de-contrato-laboral/>

**Reunión del Grupo de Desarrollo  
de Naciones Unidas (OIT)**

El 4 de mayo de 2015, la Directora Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe informó que durante la reunión del Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas (UNDG) para América Latina y el Caribe se destacó la pertinencia del objetivo de avanzar en el trabajo decente, en particular en un momento en el cual América Latina y el Caribe (ALyC) se enfrenta al desafío de

avanzar en la senda del desarrollo sostenible en medio de un contexto económico inestable. A continuación se presentan los detalles.

La Directora Regional de la OIT para ALyC destacó, al regresar de una reunión interagencial, la relevancia que tiene la Agenda de Trabajo Decente en el marco del sistema de las Naciones Unidas, en particular en un momento en el cual se avanza hacia la aprobación de una “Agenda de Desarrollo post 2015”.

La funcionaria de la OIT asistió a la reunión del Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas (UNDG) para ALyC acaecida en Washington, Estados Unidos de Norteamérica, del 28 al 30 de abril.

En el encuentro, la Directora de la OIT destacó la pertinencia del objetivo de avanzar en el trabajo decente, en particular en un momento en el cual ALyC se enfrenta al desafío de avanzar en la senda del desarrollo sostenible en medio de un contexto económico inestable, que este año se reflejará en una desaceleración del crecimiento.

En el encuentro destacó que la OIT ha hecho un esfuerzo particular por colocar en la agenda del desarrollo de la región temas tan relevantes para el futuro de la región como son la necesidad de formalizar la informalidad, de buscar soluciones para los problemas del empleo juvenil, y de mejorar la cobertura en seguridad social. Adelanto que pronto se publicará un nuevo informe sobre migración y trabajo.

También destacó que la OIT a menudo aborda estos temas en colaboración con otras agencias de la ONU en la región.

En la última reunión del UNDG LAC la OIT reafirmó su compromiso de participar activamente en los UNCR a nivel de país y a redoblar esfuerzos para avanzar con una acción programática más integrada e integradora.

En el marco de las discusiones de la “Agenda post 2015” se reconoció que el crecimiento y el empleo de calidad deben estar al centro del nuevo marco de desarrollo. Esto llevó a la propuesta del Objetivo de desarrollo sostenible N° 8 dirigido a “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos”.

El UNDG LAC tiene como objetivo mejorar la coherencia del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional y apoyar a los equipos de país de las Naciones Unidas a nivel de país (UNDG LAC) a fin de promover el desarrollo humano sostenible.

Desde 2003, el UNDG LAC ha tenido una historia de estrecha colaboración para abordar cuestiones apremiantes de la región y para apoyar las prioridades de desarrollo, ambientales y humanitarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Debido a su historia de la integración, cuenta con un total de 19 agencias de la ONU / entidades como miembros regulares: FAO, OIT, OCAH, ACNUDH, OPS / OMS, ONUSIDA, PNUD, PNUMA, UNFPA, ONU-Hábitat, ACNUR, UNICEF, ONUDI, UNISDR, UNESCO, UNIFEM / ONU MUJERES, ONUDD, UNOPS y PMA.

Sus reuniones convocan todos los directores regionales con responsabilidades de gestión vinculados a los programas en los países o la región.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_366337/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_366337/lang--es/index.htm)

### **Las madres y sus hijos necesitan más –no menos– protección social (OIT)**

El 7 de mayo de 2015, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comunicó que mientras que numerosos países en el mundo se preparan a celebrar el “Día de la Madre”, dos nuevos estudios de la OIT presentan los datos mundiales y nacionales más recientes

que ponen de manifiesto la necesidad apremiante de incrementar la protección social para las madres y sus hijos. A continuación mayores detalles.

La falta de acceso a la protección social<sup>15</sup> sigue siendo una realidad para un gran número de madres y niños en todo el mundo, según dos nuevos estudios publicados por la OIT.

El informe *Social protection for maternity: Key policy trends and statistics*<sup>16</sup> (“Protección social de la maternidad: Principales tendencias políticas y estadísticas”) muestra que sólo 36% de las mujeres empleadas tiene derecho a recibir prestaciones económicas durante su licencia por maternidad. Sin embargo, en la práctica, la legislación sobre la licencia de maternidad es aplicada ineficazmente, de manera que sólo 28% de las trabajadoras están cubiertas en caso de maternidad.

El estudio *Social protection for children: Key policy trends and statistics*<sup>17</sup> (“Protección social para los niños: principales tendencias políticas y estadísticas”) también presenta un panorama alarmante. Muestra que, si bien en los últimos años ha habido un aumento vertiginoso de los pequeños mecanismos de transferencias en efectivo, persiste un déficit considerable en lo que se refiere a la disponibilidad de prestaciones familiares y para los hijos. De acuerdo con el estudio, 108 países disponen de programas específicos en la materia, previstos por la ley, pero estos con frecuencia sólo cubren a grupos pequeños.

---

<sup>15</sup> La OIT define la protección social como el conjunto de medidas públicas que una sociedad proporciona a sus miembros para protegerlos contra las dificultades y las privaciones económicas ocasionadas por la pérdida o la reducción sustancial de la renta laboral a causa de enfermedad, maternidad, desempleo, invalidez, vejez, y otros; para ofrecerles acceso a la atención médica y la provisión de prestaciones para las familias con hijos. Este concepto de garantías en materia de protección social o de seguridad social dirigidas a reducir/prevenir la pobreza y la vulnerabilidad está reflejado en diversas normas de la OIT aprobadas por todos los países del mundo.

<sup>16</sup> [http://www.ilo.org/secsoc/information-resources/publications-and-tools/policy-papers/WCMS\\_366590/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/secsoc/information-resources/publications-and-tools/policy-papers/WCMS_366590/lang-es/index.htm)

<sup>17</sup> [http://www.ilo.org/secsoc/information-resources/publications-and-tools/policy-papers/WCMS\\_366592/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/secsoc/information-resources/publications-and-tools/policy-papers/WCMS_366592/lang-es/index.htm)

“Cada día, alrededor de 800 mujeres mueren por causas relacionadas con el parto. Además, 18 mil niños fallecen diariamente. La triste realidad es que a pesar de los esfuerzos realizados en el marco del proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las tasas de mortalidad infantil y maternal en los países en desarrollo son aún demasiado altas”, asevera la Directora del Departamento de Protección Social de la OIT.

“La mayoría de estas muertes pueden ser prevenidas con una protección social adecuada. La atención médica maternal e infantil universal son indispensables para reducir las altas tasas de mortalidad, acompañadas de transferencias en efectivo a fin de responder a las necesidades de alimentación, de vestido y el acceso a los servicios sociales”, agrega.

### **Los ajustes presupuestarios menoscaban la protección social de madres y niños**

Una de las tendencias preocupantes es que en algunos países los niveles de prestaciones familiares y de maternidad han disminuido como consecuencia de las políticas de consolidación fiscal.

Por ejemplo, diversos países europeos han reducido el nivel de las prestaciones de maternidad y para la infancia o han limitado su cobertura.

“Las medidas de ajuste y de consolidación fiscal ponen en peligro los progresos alcanzados en materia de protección social para niños y familias”, asegura la Directora del Departamento de Protección Social de la OIT. “La pobreza infantil aumentó en 18 de los 28 países de la Unión Europea entre 2008 y 2013”.

## **Cobertura universal: ¿Cuánto cuesta?**

Por otra parte, diversos países de ingresos bajos y medios han extendido la duración de la licencia de maternidad remunerada o introducido prestaciones en efectivo para las mujeres y sus hijos. Sin embargo, aún persisten grandes déficit en la cobertura.

Los informes analizan una muestra de 57 países de ingresos bajos y medios y señalan que la introducción de una prestación en efectivo universal supondría una inversión promedio de 0.41% del producto interno bruto (PIB).

Al mismo tiempo, disponer de prestaciones universales por hijos a cargo representaría un gasto promedio de 1.9% del PIB nacional. Los costos estimados de un régimen básico de prestación universal por hijos a cargo varían mucho entre un país y otro, de 5.2% del PIB para Nigeria a 0.2% del PIB para Guyana, considerando que los niños constituyen una gran proporción de la población en esos países.

La misma variación se aplica a la protección básica universal de la maternidad, donde varía de menos de 0.1% del PIB en Bután, Guyana, India, Indonesia, Mongolia, Marruecos, Sri Lanka y Vietnam a 1.1% del PIB en Nigeria.

“En momentos en que el mundo discute la agenda de desarrollo para después de 2015, es fundamental que la comunidad internacional identifique los recursos financieros para la protección social”, afirmó la Directora del Departamento de Protección Social de la OIT citando la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (número 202) de la OIT<sup>18</sup>.

“Se trata de elegir las prioridades acertadas: el costo total de las prestaciones universales para todas las mujeres embarazadas y todos los niños de 57 países de ingresos bajos representa sólo 0.6% de la cifra utilizada por los países del G20 para rescatar al sector

---

<sup>18</sup> [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:R202](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R202)

financiero en 2009”, concluye la Directora del Departamento de Protección Social de la OIT.

La Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (número 202) refleja un consenso entre los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores de 185 países sobre la necesidad de extender la seguridad social.

Ambos estudios presentan datos nacionales detallados sobre la protección de la maternidad y las prestaciones familiares y para los niños en los 188 países examinados.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_366211/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_366211/lang-es/index.htm)

### **Más de la mitad de la población rural en el mundo está excluida de la atención médica (OIT)**

El 27 de abril de 2015, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) mostró, a través de un informe, las enormes diferencias de acceso a la atención médica entre los habitantes de zonas rurales y urbanas. A continuación se presentan los detalles.

Un nuevo informe de la OIT muestra que 56% de las personas que viven en las zonas rurales en el mundo no tienen acceso a los servicios de salud básicos, más del doble de la cifra de las zonas urbanas, donde el 22% no tiene cobertura.

El informe, *Global evidence on inequities in rural health protection: New data on rural deficits in health coverage for 174 countries*<sup>19</sup> (“Datos mundiales sobre las desigualdades en materia de protección de la salud rural: nuevos datos sobre los déficit

---

<sup>19</sup> [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_362525/lang-en/www.social-protection.org/gimi/gess/ShowRessource.action?ressource.ressourceId=51297](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_362525/lang-en/www.social-protection.org/gimi/gess/ShowRessource.action?ressource.ressourceId=51297)  
<http://www.social-protection.org/gimi/gess/RessourcePDF.action?ressource.ressourceId=51297>

rurales en la cobertura sanitaria para 174 países”), revela grandes disparidades entre las zonas rurales y urbanas en todo el mundo, sobre todo en los países en desarrollo.

En África se encuentra el número más alto de personas (83%) que viven en zonas rurales que no están cubiertas por servicios básicos de salud. Los países más afectados también enfrentan los mayores niveles de pobreza.

No obstante, las mayores diferencias entre las zonas rurales y las urbanas se observan en Asia. Por ejemplo, en Indonesia, el porcentaje de personas no cubiertas es dos veces más alto en las zonas rurales que en las urbanas.

“Décadas de subinversión en la salud interrumpieron los esfuerzos para desarrollar sistemas nacionales de salud y a la larga resultaron en el abandono de la salud en las zonas rurales. Esto tiene un costo humano enorme. La salud es un derecho humano y debería garantizarse a todos los habitantes de un país”, comenta la Directora del Departamento de Protección Social de la OIT.

### **Carencia de profesionales de la salud en las zonas rurales**

El estudio de la OIT constata además que aún cuando el acceso a la atención médica está garantizado por la ley, las personas en las zonas rurales quedan excluidas de la atención médica porque la legislación no se aplica donde ellos viven.

La situación se agrava por la falta de profesionales de la salud en las zonas rurales del mundo. Aunque la mitad de la población mundial vive en estas zonas, sólo 23% de la fuerza laboral sanitaria del mundo se destina a ellas. La OIT estima que de los 10.3 millones de trabajadores de la salud que faltan a nivel mundial, siete millones deberían ser asignados a las zonas rurales.

África y América Latina son las dos regiones donde el problema es más grave. En Nigeria, por ejemplo, más de 82% de la población rural está excluida de los servicios sanitarios a causa del número insuficiente de trabajadores de la salud, frente a 37% en las zonas urbanas.

La insuficiencia de recursos está estrechamente vinculada con la falta de acceso a los servicios. El estudio de la OIT muestra que la falta de recursos económicos es casi dos veces más alta en las zonas rurales que en las urbanas. Los déficit más grandes se encuentran en África. Sin embargo, enormes desigualdades existen también en Asia y América Latina.

Los pagos directos que empobrecen a los pacientes también son más elevados en las zonas rurales. El estudio muestra que las poblaciones rurales de África y Asia tienen que soportar pagos directos que representan 42 y 46% del total del gasto en salud respectivamente. En muchos países asiáticos como Afganistán, Bangladesh, Camboya y Sri Lanka, en las zonas rurales los pagos directos son hasta tres veces más altos.

“La falta de cobertura legal, el número insuficiente de trabajadores de la salud, el financiamiento inadecuado y los elevados pagos directos han creado desigualdades que pueden resultar mortales en muchos países”, asevera la Coordinadora de Políticas de Salud de la OIT.

“Fortalecer tanto el lado de la demanda como el de la oferta de los servicios es esencial para avanzar hacia una protección universal de la salud, sobre todo en las zonas rurales. La cobertura legal de la salud es necesaria, pero no es suficiente. Es posible garantizar un efectivo acceso a la salud sólo cuando se ofrecen servicios de calidad asequibles y accesibles para todos los que los necesitan”, agregó.

## Reducir los déficit

El estudio explica que para subsanar las deficiencias de acceso a la salud en las zonas rurales es necesario adoptar un enfoque exhaustivo y sistemático que aborde simultáneamente la falta de derechos, de profesionales de la salud, de financiamiento, de protección económica y de calidad. Este tipo de enfoque debe descansar en los principios de universalidad e igualdad y exhorta a la solidaridad para financiar y distribuir la carga económica.

“Para luchar contra estas desigualdades se deben considerar las características específicas de las poblaciones rurales, como una elevada tasa de pobreza y de trabajo informal. Esto significa pasar de la caridad a los derechos, proporcionar personal de la salud con condiciones de trabajo decente a fin de aumentar la productividad, y la reducción de los pagos directos por parte de los pacientes para evitar la pobreza. También exige adoptar políticas socioeconómicas y del mercado laboral complementarias para estimular un crecimiento económico inclusivo”, agregó la Coordinadora de Políticas de Salud de la OIT.

El estudio puso en evidencia el papel central que los pisos nacionales de protección social pueden desempeñar para reducir y eliminar las disparidades entre rurales y urbanos a través de enfoques con base en los derechos humanos. En este contexto, señala la importancia de la Recomendación 202 sobre los pisos de protección social de la OIT.

“Este estudio muestra que invertir en la sanidad rural, en el marco del sistema nacional de salud, es factible y genera importantes beneficios económicos y sociales. Es posible avanzar hacia una protección universal de la salud en todos los países, independientemente de su nivel de ingresos”, concluyó la Coordinadora de Políticas de Salud de la OIT.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_363191/lang-es/index.htm?shared\\_from=media-mail](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_363191/lang-es/index.htm?shared_from=media-mail)

## **Prosperidad compartida y fin de la Pobreza en América Latina y el Caribe (Banco Mundial)**

El 28 de abril de 2015, el Banco Mundial (BM) publicó el documento “Prosperidad compartida y fin de la pobreza en América Latina y el Caribe”. A continuación se presenta el contenido del documento.

### **Introducción**

En 2013, el Banco Mundial adoptó dos objetivos primordiales para orientar su labor: 1) poner fin a la pobreza extrema, esto es, reducir la proporción de personas que viven en pobreza extrema al 3% de la población mundial para el año 2030, y 2) promover la prosperidad compartida en todos los países a través de un aumento sostenible del bienestar de los sectores más pobres de la sociedad, que se definen en términos generales como el 40% la distribución con menores ingresos (el 40% más pobre)<sup>20</sup>. La adopción de estos objetivos complementarios ha ayudado a renovar el énfasis de la comunidad internacional del desarrollo en el bienestar de aquellos que se encuentran en el estrato más bajo de la distribución de ingresos. Además, estos objetivos

---

<sup>20</sup> La tasa de pobreza extrema se mide según la cantidad de personas cuyos ingresos o consumo son inferiores a la línea internacional de pobreza de 1.25 dólares al día, medida en dólares estadounidenses internacionales de 2005 ajustados en función de la paridad del poder adquisitivo (PPA). Dicha línea corresponde al promedio de las líneas nacionales de pobreza de los 15 países en desarrollo más pobres. Dado que el objetivo es poner fin a la pobreza crónica y debido a que aún no se puede erradicar la pobreza por fricciones (esto es, la derivada de fluctuaciones económicas imprevistas en los países pobres, conflictos políticos y guerras), el primer objetivo se expresa como la meta de reducir la cantidad de personas que viven por debajo de la línea de 1.25 dólares por día a menos del 3% de la población mundial (Basu, 2013). El segundo objetivo, promover la prosperidad compartida, está explícitamente dirigido a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, pues busca fomentar el bienestar del 40% más pobre de cada país. Específicamente, el avance respecto del objetivo se evalúa midiendo el crecimiento del ingreso o del consumo entre el 40% más pobre de los países. De acuerdo con el Banco Mundial (2015a, 10): Una forma de pensar. . . el objetivo de la prosperidad compartida es verlo como un parámetro del avance del desarrollo alternativo al ingreso medio. En lugar de evaluar y medir el desarrollo económico en términos del crecimiento medio de un país en su totalidad, el objetivo referido a la prosperidad compartida hace hincapié en el 40% más pobre de la población. En otras palabras, se considera que se ha producido un avance no solo cuando la economía crece, sino también, más específicamente, cuando ese crecimiento alcanza a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Si bien el indicador de prosperidad compartida centra la atención en los segmentos más pobres de un país, no ignora por completo a los demás segmentos. Las personas que se encuentran por encima del 40% más pobre pueden volver a caer en la pobreza si el crecimiento se produce solo en ese grupo (Basu, 2013).

proporcionan una guía que los organismos de desarrollo y los países pueden utilizar para priorizar sus iniciativas y sus fondos.

Durante la última década, la región de América Latina y el Caribe logró avances importantes con respecto a los dos objetivos mencionados: redujo a la mitad la pobreza extrema y fue la región que logró la tasa de crecimiento de los ingresos más alta para el 40% más pobre de la población, tanto en términos absolutos como en relación con la totalidad de habitantes. Estos avances han transformado la configuración de los grupos socioeconómicos de la región. En 2012, más de la tercera parte del 40% de la distribución con menores ingresos de la región estaba compuesta por hogares vulnerables (aquellos que han salido de la pobreza pero no tienen ingresos suficientes para ser considerados parte de la clase media); en 2003, en cambio, los dos primeros quintiles de la distribución de ingresos estaban integrados exclusivamente por hogares pobres. La naturaleza inclusiva del proceso de crecimiento de la región también se evidencia en la reducción de los niveles notoriamente altos de desigualdad, que cayeron de un coeficiente de Gini de 0.56 en 2003 a 0.52 en 2012. Según algunas proyecciones, la proporción de hogares que vivirá en pobreza extrema (1.25 dólares al día) en la región en 2030 será del 3.1%, lo que representa un descenso con respecto al 4.6% registrado en 2011 y el cumplimiento del objetivo del Banco Mundial del 3% para el año 2030 (Banco Mundial, 2015b)<sup>21</sup>.

A pesar de este notable desempeño, el avance social no ha sido uniforme durante este período: ciertos países, subregiones e incluso grupos, han participado en menor medida en el proceso de crecimiento, lo que ha limitado las oportunidades para lograr la reducción de la pobreza y la prosperidad compartida en los países y la región. En América Latina y el Caribe, aún viven en pobreza extrema más de 75 millones de

---

<sup>21</sup> En la región, la mayoría de los países mide la pobreza mediante un agregado basado en los ingresos; esto implica que siempre será razonable prever una tasa positiva de pobreza extrema debido a factores de fricción como el desempleo. Para obtener más detalles sobre las proyecciones, véanse Ravallion (2003) y Banco Mundial (2015a).

personas, la mitad de ellas en Brasil y México, y las tasas de pobreza extrema (según la línea de 2.50 dólares per cápita al día) exceden el 40% en Guatemala y llegan a casi el 60% en Haití<sup>22</sup>. Esto significa que la pobreza extrema es todavía un problema importante en los países de ingreso bajo y medio de la región. La reciente desaceleración de la actividad económica y del ritmo de la reducción de la desigualdad representan obstáculos adicionales que impiden avanzar con rapidez hacia los objetivos institucionales (Cord et al., 2014; de la Torre et al., 2014)<sup>23</sup>. Según un estudio reciente de Narayan, Saavedra y Tiwari (2013), el indicador de prosperidad compartida guarda una fuerte correlación con el crecimiento del ingreso medio; sin embargo, si la desigualdad es alta, el crecimiento del ingreso medio no se trasladará proporcionalmente al segmento más pobre de la distribución.

El propósito de esta reseña es evaluar el desempeño de la región en la reducción de la pobreza y la promoción de la prosperidad compartida durante la última década y, a la vez, utilizar un modelo simple basado en activos para resaltar algunos de los principales elementos que afectan la capacidad de los hogares más desfavorecidos de generar ingresos. Las descripciones presentadas en este capítulo sirven de base para los ocho estudios sobre países que se incluyen más adelante, en los que se analizan los avances heterogéneos en cuanto al cumplimiento de los objetivos y se identifican las principales variables de políticas que han influido en los resultados de los países.

En la primera parte de este capítulo, se incluye un análisis de la región en relación con los objetivos institucionales del Banco Mundial y, a la vez, se hace hincapié en la disparidad de resultados. Este análisis se basa en la información de la Base de Datos

---

<sup>22</sup> En Haití, a diferencia de todos los demás países de la región para los cuales se dispone de datos armonizados, la tasa de pobreza se calcula utilizando el consumo en lugar del ingreso. En la región de América Latina, dado el nivel de desarrollo económico, los analistas utilizan líneas de pobreza más altas que la línea internacional de 1.25 dólares al día. Se considera que una línea de pobreza extrema de 2.50 dólares al día (el promedio de las líneas nacionales de pobreza extrema) es más adecuada para la región.

<sup>23</sup> Según estudios recientes del Banco Mundial (2013a, 2014a), el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la región disminuyó de alrededor del 6.0% en 2010 a un valor estimado de 2.5% en 2013, mientras que el coeficiente de Gini se mantuvo casi sin variación entre 2010 y 2012.

Socioeconómicos para América Latina y El Caribe (SEDLAC), en la que se integran y armonizan diversas encuestas de hogares. Estos datos son esenciales para poder realizar comparaciones entre países<sup>24</sup>. Representan aproximadamente el 90% de la población de la región de América Latina y el Caribe<sup>25</sup> y abarcan 17 países.

En la segunda parte del capítulo, se presenta un modelo basado en activos, en el que se identifican los elementos principales que permiten generar ingresos en los hogares y que pueden relacionarse intuitivamente con la reducción de la pobreza y la prosperidad compartida. En este modelo simple, el ingreso de mercado que obtienen los hogares depende de cuatro componentes principales: 1) su capacidad de generar ingresos en base a los activos productivos que poseen; 2) las transferencias privadas que reciben (el valor monetario de las contribuciones privadas nacionales e internacionales) y las transferencias públicas que se incorporan como variable de políticas; 3) el conjunto de precios de la canasta de bienes y servicios que consumen, y 4) las crisis externas que generan variabilidad en los ingresos. La capacidad de los hogares para generar ingresos a partir de sus activos productivos puede a su vez desglosarse en la interacción entre la función de los activos (capital humano, vivienda, y capital y tierras), la intensidad de uso de dichos activos (participación en mercados laborales y financieros, capacidad de actuar) y su rentabilidad (factores de demanda de mano de obra, incluido la rentabilidad desigual en función de la raza, el sexo y la ubicación).

---

<sup>24</sup> Véase SEDLAC, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina; Banco Mundial, Washington, DC. <<http://sedlac.econo.unlp.edu.ar/eng/statistics.php>>.

<sup>25</sup> Estos países son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Las tasas de pobreza regionales son promedios de las tasas específicas de cada país calculadas según la línea internacional de pobreza, ponderados en función de la población. Siempre que ha sido posible, para estimar las tasas de pobreza anuales se han utilizado encuestas anuales de hogares realizadas entre 2003 y 2012. Sin embargo, en muchos países no se llevan a cabo tales encuestas. Para superar esta limitación, las tasas de pobreza regionales se han estimado generando encuestas artificiales con información macroeconómica sobre las tasas de crecimiento del consumo privado extraída de los Indicadores del desarrollo mundial (base de datos), Banco Mundial, Washington, DC, <<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>>.

Este enfoque basado en activos integra dimensiones macroeconómicas y microeconómicas para poder comprender el crecimiento y la incidencia del crecimiento como procesos que se determinan mutuamente. En el modelo, la distribución de los activos se considera inmutable a corto plazo y, por ende, las variaciones en la capacidad de los hogares para generar ingresos dependen principalmente de las variables macroeconómicas que inciden en la demanda de mano de obra en los distintos sectores, de los precios relativos (rentabilidad y precios al consumidor) y de la intensidad de uso de los activos durante el ciclo económico. A largo plazo, los principales motores del crecimiento de los ingresos serán el nivel y la distribución de los activos que las personas posean y acumulen (capital humano, físico, financiero, social y natural), así como la intensidad con que se los utiliza y la rentabilidad que se obtiene con ellos, lo que reflejará la productividad de los activos.

En la tercera parte del capítulo, se utiliza el marco basado en activos para caracterizar al 40% más pobre de la población en términos de su capacidad de generar ingresos en relación con el 60% de la distribución con mayores ingresos. El análisis se centra principalmente en la descripción de la capacidad de los hogares para generar ingresos laborales, dado el peso que éstos tienen en el total de ingresos y en vista de que el empleo es además un factor impulsor de las tendencias observadas en la pobreza y la prosperidad compartida en la última década. El estudio de la composición de los activos de los hogares puede brindar información importante para comprender los factores que contribuyen a aumentar la capacidad de las personas de generar ingresos, salir de la pobreza y evitar el riesgo de movilidad descendente.

Por último, en este capítulo, se vinculan los dos objetivos del Banco Mundial con cuatro áreas fundamentales de política que influyen de manera directa en la capacidad de los hogares de generar ingresos, pero con especial atención a los hogares que pertenecen al 40% más pobre. Estas cuatro amplias áreas de política, también definidas en estudios anteriores (Banco Mundial, 2013a, 2014a), son las siguientes: 1) política fiscal

equitativa, eficaz y sostenible, y estabilidad macroeconómica (transferencias e impuestos directos e indirectos, metas de inflación); 2) instituciones justas y transparentes, capaces de brindar servicios básicos universales y de buena calidad (mayor y mejor oferta de bienes públicos, protección de los derechos de propiedad); 3) mercados que funcionan adecuadamente (mejor conexión con los mercados, política de competencia), y 4) gestión adecuada de riesgos a nivel macroeconómico y de los hogares (regulaciones macroprudenciales, redes de protección social). Los estudios de países que se presentan en el resto de este volumen organizan el debate en torno a estas cuatro áreas, de modo tal que resulte pertinente para la reducción de la pobreza y la promoción de la prosperidad compartida.

## **Cambio transformador en los niveles de vida de la región**

### **Tendencias recientes en la reducción de la pobreza y la prosperidad compartida**

#### **Reducción de la pobreza**

Durante la última década, la región de América Latina y el Caribe experimentó una reducción notable de la pobreza extrema<sup>26</sup>. De acuerdo con los indicadores que se basan en un agregado de ingresos, y utilizando una línea internacional de 1.25 dólares al día a precios de 2005, entre 2002 y 2011, la tasa de pobreza extrema cayó del 10.2 al 4.6%. Al aplicar una línea internacional de pobreza más alta, de 2.50 dólares al día, calculada

---

<sup>26</sup> El Banco Mundial mide las tasas de pobreza según el número de personas cuyos ingresos o consumo caen por debajo de un umbral determinado. Para estimar el número de personas que viven en pobreza extrema, actualmente se utiliza una línea internacional de pobreza de 1.25 dólares al día, medida en dólares estadounidenses internacionales de 2005 ajustados en función de la PPA. Dicho valor corresponde al promedio de las líneas nacionales de pobreza de los 15 países en desarrollo más pobres. En América Latina y el Caribe, dado el nivel de desarrollo económico, los analistas utilizan umbrales de pobreza más altos que la línea internacional de 1.25 dólares por día. Se considera que una línea de pobreza extrema de 2.50 dólares al día (el promedio de las líneas nacionales de pobreza extrema) y una línea de pobreza total de 4.00 dólares al día son más adecuadas para la región.

a partir del promedio de las líneas de pobreza nacionales de la región, el recuento se redujo a la mitad, del 27.1 al 13.3% durante el mismo período (cuadro siguiente).

#### TASAS DE POBREZA EXTREMA, REGIONES EN DESARROLLO, 2002 Y 2011

Región	Tasa de pobreza extrema, 1.25 dólares al día			Tasa de pobreza extrema, 2.50 dólares al día		
	2002	2011	Variación (%)	2002	2011	Variación (%)
África Subsahariana	57.1	46.8	18.0	84.2	78.0	7.4
Asia meridional	44.1	24.5	44.4	86.7	74.5	14.0
Asia oriental y el Pacífico	27.3	7.9	71.0	62.4	31.9	48.8
América Latina y el Caribe	10.2	4.6	54.7	27.1	13.3	51.0
Oriente Medio y Norte de África	3.8	1.7	55.9	31.9	22.1	30.7
Europa y Asia Central	2.1	0.5	77.0	11.6	3.8	67.2

Nota: Los datos sobre la pobreza en América Latina y el Caribe difieren levemente de los de la SEDLAC debido a las variaciones en la metodología utilizada para calcular las tasas de pobreza.

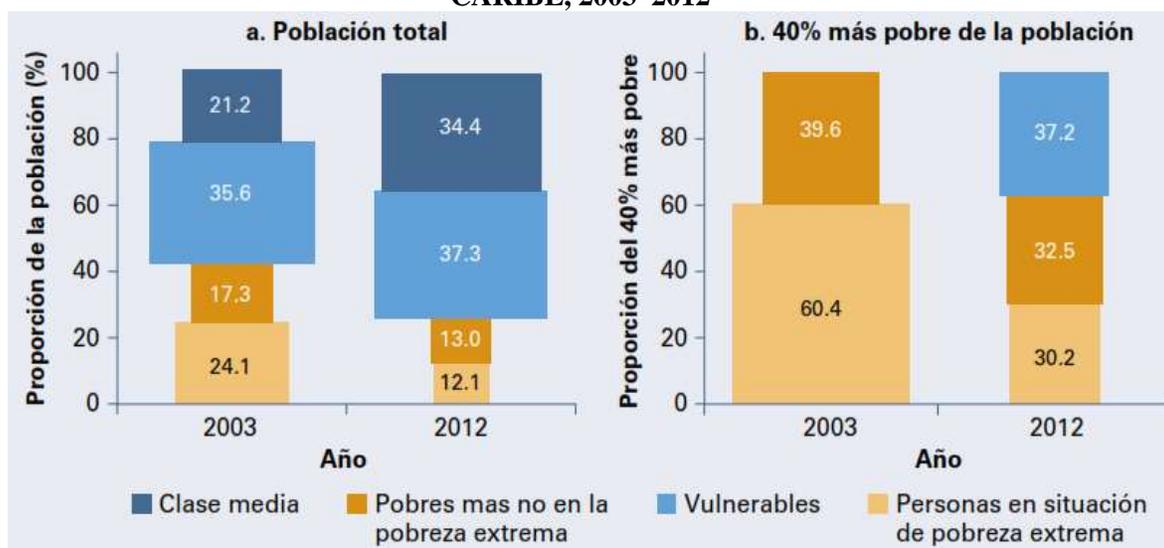
FUENTE: Cálculos del Banco Mundial a partir de PovcalNet (herramienta de análisis en línea), Banco Mundial, Washington, DC, <<http://research.worldbank.org/PovcalNet/>>.

En comparación con otras regiones en desarrollo, América Latina y el Caribe también ha tenido un buen desempeño en la reducción de la pobreza extrema durante la última década. Tomando como medida una línea de 1.25 dólares al día, la región experimentó una reducción de la pobreza extrema de alrededor del 55%, con lo que superó a Asia meridional y África Subsahariana, pero quedó a la zaga de Europa y Asia central, y de Asia oriental y el Pacífico. Si se utiliza una línea de 2.50 al día, la región logró una caída de la pobreza extrema del 51%, con lo que superó las bajas observadas en todas las demás regiones, a excepción de Europa y Asia central, donde la reducción de esta tasa fue del 67%<sup>27</sup>. Las mejoras en las condiciones de vida en América Latina y el Caribe modificaron radicalmente la composición socioeconómica de su población. En 2012, la cantidad de habitantes que vivían en la clase media era mayor que la de quienes se ubicaban en la pobreza total: 34.4 frente a 21.2% (gráfica siguiente, panel a).

<sup>27</sup> En América Latina y el Caribe, la pobreza se mide utilizando el ingreso, mientras que en otras regiones, el Banco Mundial utiliza el consumo como agregado del bienestar. Normalmente se presume que el consumo es un indicador más preciso de los niveles de vida actuales, dado que no fluctúa tanto como el ingreso. En general, el consumo se puede medir más fácilmente que el ingreso en países con mercados laborales más informales. A diferencia de lo que ocurre con las mediciones del consumo, cuando se evalúan los ingresos, por lo general una proporción mayor de hogares informa que no obtiene ingreso alguno y, por ende, se los clasifica en la categoría de pobreza extrema.

Además, mientras que en 2003, seis de cada 10 personas del 40% de la distribución con menores ingresos se encontraban en situación de pobreza extrema, esa proporción en 2012 era de solo tres de cada 10 personas. En 2012, los vulnerables (aquellos que ganan entre cuatro y 10 dólares por día) representaban un tercio del 40% de la distribución con menores ingresos en la región (gráfica siguiente, panel b)<sup>28</sup>.

### COMPOSICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003–2012



Nota: Las estimaciones de pobreza, vulnerabilidad y clase media son promedios de las estimaciones de los países, ponderados en función de la población. Las personas en situación de pobreza extrema son las que viven con menos de 2.50 dólares al día; los pobres que no están en situación de pobreza extrema son aquellos que viven con entre 2.50 y 4.00 dólares al día; los vulnerables son los que viven con entre 4.00 y 10.00 dólares al día, y la clase media incluye a quienes viven con entre 10.00 y 50.00 dólares al día (todo en dólares estadounidenses internacionales de 2005 ajustados en función de la PPA).

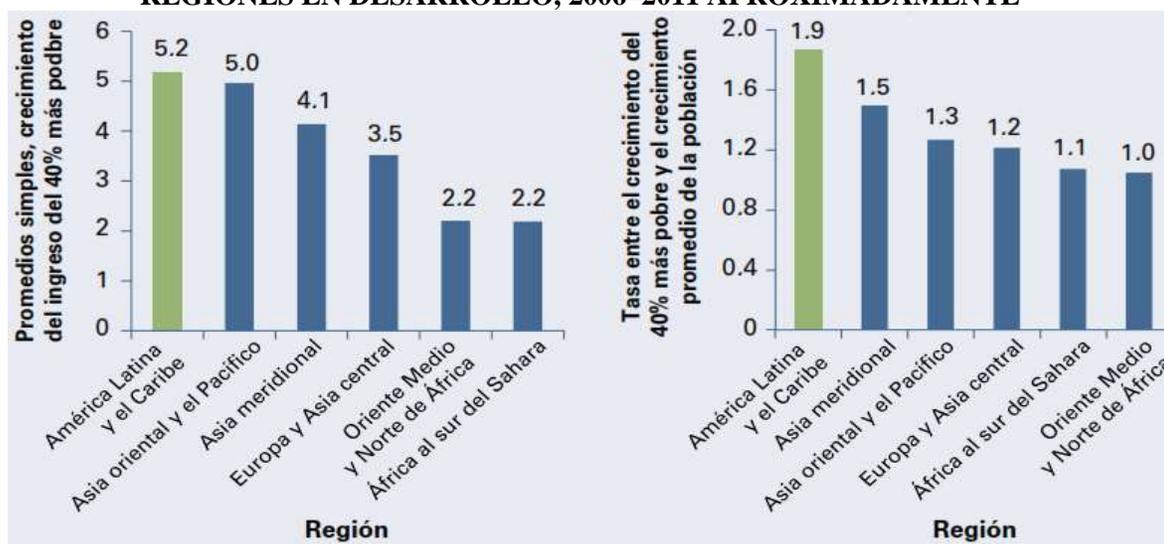
FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de SEDLAC.

<sup>28</sup> En el reciente informe emblemático del Banco Mundial sobre la región, titulado “La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina” (Ferreira et al., 2013), se caracteriza a la clase media en función del concepto de seguridad económica. Un rasgo distintivo de los miembros del grupo es la estabilidad económica de los hogares, que implica una baja probabilidad de volver a caer en la pobreza. En el estudio, el hogar vulnerable se define como aquel que tiene más de un 10% de probabilidades de volver a caer en la pobreza durante un período de cinco años (esta es, según se desprende de las encuestas, la probabilidad media en países como Argentina, Colombia y Costa Rica). Esto da como resultado un umbral de ingresos de alrededor de 10 dólares por día per cápita (dólares estadounidenses internacionales de 2005 ajustados en función de la PPA) para la clase media. En el informe, se definen tres clases económicas: a) los pobres (los que tienen un ingreso per cápita por debajo de 4 dólares al día); b) los vulnerables (de 4 a 10 dólares al día) y c) la clase media (de 10 a 50 dólares al día), todo en dólares estadounidenses internacionales de 2005 ajustados en función de la PPA. El resto, las personas con un ingreso superior a 50 dólares al día, constituyen menos del 3% de la población de la región.

## Prosperidad compartida

La reducción de las tasas de pobreza y la considerable expansión de la clase media observada en América Latina y el Caribe han estado acompañadas por un fuerte crecimiento de los ingresos del 40% más pobre. Entre 2003 y 2012, el ingreso medio de este grupo aumentó un 5% por año, de 2.10 dólares al día per cápita, a precios de 2005, a 3.30 dólares al día. Esta tasa de crecimiento fue mayor que la observada en el total de la población, que se ubicó en un 3.3% por año (de 8.80 dólares al día per cápita a 11.70 dólares). El desempeño de la región en cuanto a la prosperidad compartida también fue positivo en comparación con el de otras regiones. Entre 2006 y 2011, la tasa promedio de crecimiento anual del ingreso medio del 40% más pobre de todos los países de la región fue de aproximadamente 5.2%. Este fue el porcentaje más alto de todas las regiones (gráfica siguiente, panel a). Además, el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre respecto del de la población total fue el más elevado; por lo tanto, según estos indicadores, América Latina y el Caribe ha sido la región más inclusiva del mundo durante la última década (gráfica siguiente, panel b).

### PROSPERIDAD COMPARTIDA: CRECIMIENTO ANUALIZADO DE LOS INGRESOS, REGIONES EN DESARROLLO, 2006–2011 APROXIMADAMENTE



Nota: Los datos son promedios simples de los países de la región, calculados a partir de encuestas de hogares. Es posible que no sean estrictamente comparables, dado que en algunas regiones se utilizan datos de encuestas de gastos, mientras que en América Latina y el Caribe se utilizan datos sobre los ingresos.

FUENTE: Base de Datos Mundial sobre Prosperidad Compartida, Banco Mundial, Washington, DC, <<http://www.worldbank.org/en/topic/poverty/brief/global-database-of-shared-prosperity>>.

Los cambios demográficos y la composición del 40% más pobre durante la última década, el avance observado en la reducción de la pobreza y la prosperidad compartida fue acompañado por un cambio transformador en las características demográficas básicas de los hogares de la región (cuadro siguiente). Estos tienen ahora menos integrantes y es más probable que estén encabezados por mujeres de más edad y con mejor nivel de instrucción. Estas tendencias son similares tanto en los hogares del 40% de la distribución con menores ingresos como en los del 60% con ingresos más elevados. A pesar de estas similitudes en las tendencias, estos dos grupos difieren de manera significativa, y las disparidades no se han modificado sustancialmente. Los hogares del 40% más pobre tienen más integrantes, sus miembros son más jóvenes, y es más probable que estén encabezados por mujeres y personas con un nivel de educación más bajo. Por ejemplo, en 2012, la brecha educacional entre los jefes de familia de los dos grupos era de aproximadamente tres años. Además, dos de cada tres hogares del 40% más pobre residían en zonas urbanas, mientras que en el 60% de la distribución con mayores ingresos, la proporción era de 9 de cada 10.

**EL 40% DE LA DISTRIBUCIÓN CON MENORES INGRESOS Y EL  
60% CON MAYORES INGRESOS: CARACTERÍSTICAS DE LOS  
HOGARES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003 Y 2012**

Indicador	40% más pobre		60% más rico	
	2003	2012	2003	2012
Edad media, jefe de familia, años	43.3	45.3	48.2	50.0
Hogares encabezados por una mujer, %	28.1	36.3	27.4	34.7
Nivel medio de instrucción, jefe de familia, años	4.7	5.8	8.0	8.9
Tamaño promedio de los hogares, número	4.4	4.1	3.4	3.0
Hogares urbanos, % del total	66.6	66.2	86.3	87.5

Nota: Los datos representan promedios ponderados en función de la población de los países de la región.

FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de SEDLAC.

**El cambio transformador refleja un fuerte crecimiento y una importante redistribución**

Entre 2003 y 2012, el fuerte crecimiento y la baja significativa del elevado nivel de desigualdad de ingresos de la región impulsaron los avances en la reducción de la

pobreza y la prosperidad compartida. La combinación de políticas económicas macrofiscales prudentes, liquidez en el plano internacional y una relación positiva en el comercio debido al auge de materias primas, ayudó a dar paso a una década de fuerte crecimiento en la región, que pudo en general hacer frente a la crisis financiera de manera satisfactoria. En particular, durante la última década, los ingresos reales se incrementaron más de un 25% en toda la región, y el Producto Interno Bruto (PIB) creció en promedio un 3.2% anual. Además, este crecimiento se mostró resistente en toda la región: muchos países mantuvieron tasas positivas durante la crisis financiera mundial de 2008<sup>29</sup>. No obstante, si bien el aumento del PIB fue un factor importante para la reducción de la pobreza y la prosperidad compartida, al parecer, no fue el único motor que impulsó los avances. De hecho, si bien durante la década de 2000 el crecimiento del PIB de la región fue alto, no fue mucho más rápido que el de los 10 años anteriores (gráfica siguiente). El aumento del PIB llegó al 3.1% durante la década de 1990 y al 3.2% durante la de 2000<sup>30</sup>. A pesar de que las tasas de crecimiento registraron valores similares, el desempeño de la región en la reducción de la pobreza fue diferente en estos períodos. Mientras que la pobreza disminuyó menos del 1% por año durante la década de 1990, se redujo a un ritmo mucho mayor en la década de 2000, aproximadamente un 6% por año<sup>31</sup>. Las diferencias en los logros alcanzados en la lucha contra la pobreza durante dos décadas con niveles similares de crecimiento resaltan la importancia del tipo de crecimiento y de las políticas de redistribución aplicadas.

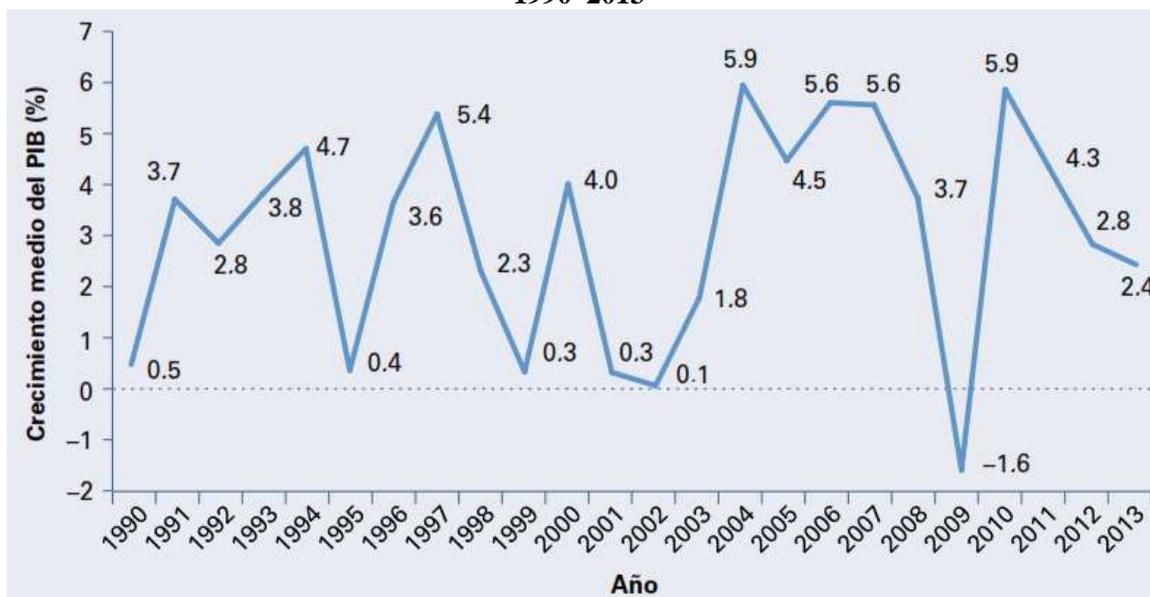
---

<sup>29</sup> No obstante, la crisis tuvo un fuerte impacto negativo en el crecimiento económico y la desigualdad de ingresos en América Central, el Caribe y México. En América Central y México, los ingresos del mercado laboral y las remesas se redujeron como consecuencia directa de la recesión en Estados Unidos de Norteamérica, y los países del Caribe sufrieron pérdidas de los ingresos debido a la disminución del turismo y a los precios más altos en las importaciones de alimentos.

<sup>30</sup> Las tasas de crecimiento precisas de las décadas dependen de la forma en que se definen esos períodos. Si se elige el año 1990 (2000) como punto de partida, en lugar del año 1991 (2001), las tasas de crecimiento respectivas de las dos décadas son del 2.75 y 2.99 por ciento.

<sup>31</sup> Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la SEDLAC.

### TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO DEL PIB, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1990–2013



Nota: El promedio regional es el agregado de los países de la región, excluidos los de ingreso alto.

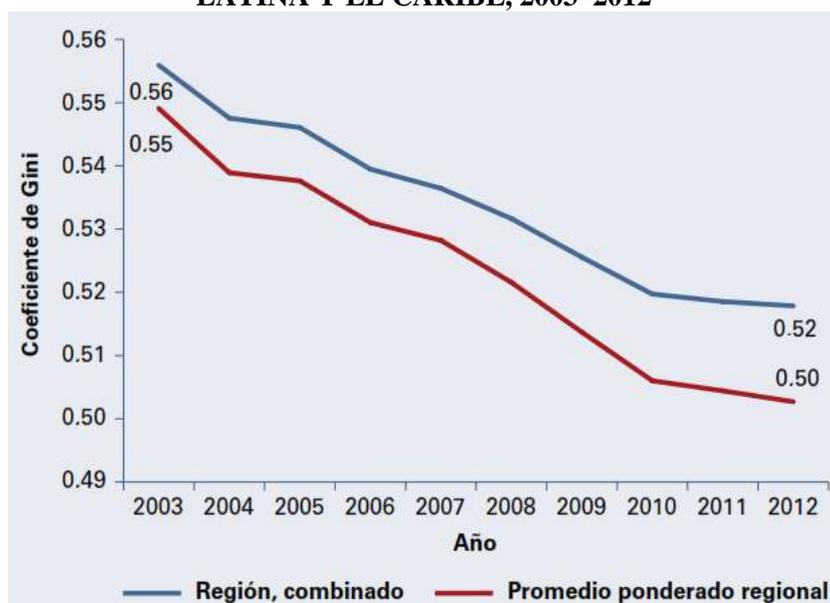
FUENTE: Indicadores del desarrollo mundial (base de datos), Banco Mundial, Washington, DC, <<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>>.

Una diferencia importante entre las décadas de 1990 y de 2000 fueron los logros de la región en la reducción de la desigualdad de ingresos de los hogares. Mientras que el coeficiente de Gini cambió muy poco durante la década de 1990, se redujo de 0.56 a 0.52 entre 2003 y 2012 (gráfica siguiente). Esta tendencia fue generalizada: la desigualdad de ingresos disminuyó en los 17 países para los que se dispone de datos de encuestas de hogares realizadas con frecuencia<sup>32</sup>. Si bien es probable que esta disminución refleje una combinación de crecimiento y políticas sociales en favor de los pobres, aún se debate sobre los factores específicos que la impulsaron. La evidencia reciente señala que el factor principal que propició los avances fue el cambio en la distribución de los ingresos laborales, seguido de la expansión de las transferencias gubernamentales y, en el caso de los países del Cono Sur, la ampliación de la cobertura del sistema de pensiones (Cord et al. 2014; López-Calva y Lustig, 2010; Lustig,

<sup>32</sup> La reducción se ha documentado en varios estudios que utilizaron diferentes fuentes de datos, plazos e indicadores de ingresos y desigualdad (véanse de la Torre et al., 2014; Gasparini et al., 2008; López-Calva y Lustig, 2010; Lustig, López-Calva y Ortiz-Juárez, 2013).

López-Calva y Ortiz-Juárez, 2013). La caída de la desigualdad de ingresos laborales se explica, en gran medida, por la reducción de la prima por nivel de calificación, es decir, la disminución de la diferencia salarial entre los trabajadores con un nivel de educación más elevado y los que tienen un menor nivel de instrucción. Esto parece ser producto de una combinación de la caída en el exceso de demanda de mano de obra calificada y el aumento del acceso a la educación, que incrementó la oferta de trabajadores calificados (Gasparini et al. 2011). En particular, la expansión de la cobertura de la educación durante el período entrañó un aumento de la proporción de estudiantes nuevos de condición socioeconómica inferior, lo que quizá haya reducido la calidad media de la educación. Es posible que el deterioro en el margen de la calidad de las instituciones educativas también haya ido de la mano con esta tendencia (de la Torre et al., 2014). Del lado de la demanda, una posible explicación de la reducción de la desigualdad salarial es el efecto del auge de los productos básicos, que promovió el crecimiento en los sectores de los bienes no comerciables y, de esta forma, intensificó la demanda de trabajadores no calificados en relación con la de los calificados.

### TENDENCIAS DEL COEFICIENTE DE GINI, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003–2012



Nota: Debido a que el coeficiente de Gini no permite el desglose por grupos, el coeficiente de Gini regional se calcula en función de datos específicos de 17 países combinados. Para poner a prueba la solidez de los resultados, también se presenta el promedio no ponderado.

FUENTE: Cord et al. (2014).

En síntesis, durante la última década, tanto el crecimiento como la redistribución contribuyeron a los logros en la erradicación de la pobreza extrema y la promoción de la prosperidad compartida. Dos tercios de la disminución observada en la pobreza extrema de la región entre 2003 y 2012 pueden atribuirse al crecimiento económico, mientras que el resto se debe a las variaciones en la distribución del ingreso (Banco Mundial, 2014a).

#### Los avances fueron heterogéneos en los distintos países

Durante este período, en la región se lograron avances importantes respecto de los dos objetivos del Banco Mundial; no obstante, los promedios ocultan una considerable heterogeneidad entre los distintos países y dentro de éstos. Si bien algunos aprovecharon las altas tasas de crecimiento registradas durante toda la década para impulsar una fuerte reducción de la pobreza y promover la prosperidad compartida,

como Bolivia, Brasil y Perú, en otros el crecimiento fue más débil, por ejemplo, en Guatemala y México. Otros países lograron un crecimiento importante, pero tuvieron dificultades para convertir ese progreso en mejores medios de subsistencia para los más pobres. Un claro ejemplo es el de la República Dominicana, donde el PIB per cápita creció un 53% de 2000 a 2012, mientras que la pobreza extrema no se modificó (recuadro siguiente).

### **TENDENCIAS DE LA POBREZA EN EL CARIBE**

Pese a que las condiciones económicas mejoraron significativamente en América Latina, los avances fueron lentos y limitados en el Caribe. Las tasas de pobreza extrema de la República Dominicana no se han modificado a pesar del fuerte crecimiento económico experimentado durante la última década (Banco Mundial, 2014b). Entre 2000 y 2012, la tasa de recuento de la pobreza extrema (2.50 dólares al día) disminuyó menos de un punto porcentual (del 15.7 al 14.6%), por debajo del promedio regional. En Jamaica, la tasa de pobreza basada en cifras oficiales llegó al 17.6% en 2010, cuando en 2008 alcanzaba el 12.3%. El país se vio perjudicado por la crisis mundial y el aumento de los precios de los alimentos y la energía, lo que dificultó la reducción de la pobreza (Banco Mundial, 2014c).

De modo similar, si bien la pobreza extrema en Haití (basada en el agregado de consumo y medida por una línea nacional de pobreza de 1.23 dólares al día) disminuyó del 31 al 24% entre 2001 y 2012, los avances parecen haberse debido al aumento de los flujos de asistencia (en especial en las zonas urbanas) y de las remesas, que se incrementaron vertiginosamente después del terremoto (Banco Mundial y Observatorio Nacional para la Pobreza y la Exclusión Social [ONPES], 2014). Por otro lado, la tasa de pobreza moderada sigue siendo alta (58.5% en 2012).

La falta de datos oficiales sobre pobreza y desigualdad en el Caribe oriental dificulta la evaluación de las tendencias en dicha zona. No obstante, las modalidades de propiedad de los activos y las elevadas tasas de desempleo y subempleo sugieren que las desigualdades sociales se han visto exacerbadas por la crisis financiera de 2008 (Banco Mundial, de próxima aparición). Los datos de las encuestas de hogares indican que la crisis financiera tuvo un impacto negativo importante y duradero en el bienestar de los hogares en Santa Lucía. La tasa de desempleo fue de alrededor de 16.9% en todos los quintiles de la distribución desde principios de 2008 hasta fines de 2009 (según un indicador de bienestar basado en activos), mientras que de 2011 a 2013, la tasa de desempleo entre el 40% más pobre de la población (29%) fue casi el doble de la de los dos quintiles más altos (15.7%).

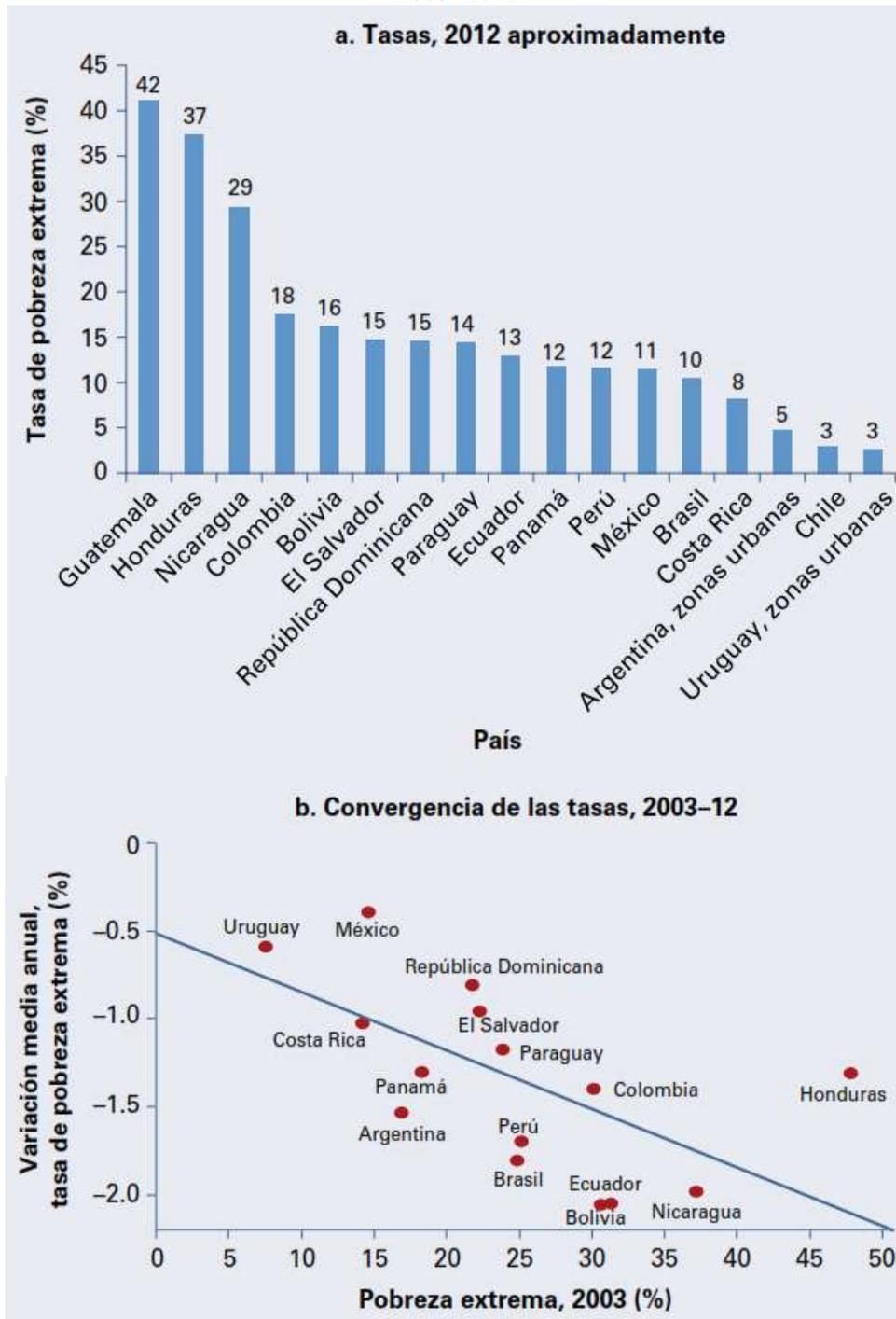
Antes de la crisis, en Santa Lucía, las características del 40% más bajo de la distribución y del 60% más alto eran relativamente similares; sin embargo, tras la crisis, las diferencias entre los dos grupos se han ido acrecentando. Por ejemplo, en 2008, si bien era más probable que los individuos del 40% más pobre trabajaran por cuenta propia y menos probable que lo hicieran en el sector de los servicios profesionales, este grupo prácticamente no se distinguía de quienes se ubicaban en el 60% más alto de la distribución. Sin embargo, en 2013, las personas situadas en el 40% más pobre tenían significativamente más probabilidades de estar sin trabajo (11 puntos porcentuales), sus probabilidades de ser empleados o empleadores eran considerablemente menores, alcanzaban un nivel educativo más bajo, tenían más probabilidades de residir en zonas urbanas, sus hogares eran en general más pequeños, y era más probable que vivieran en hogares encabezados por una mujer. En 2013, en relación con el 60% más alto de la distribución, tenían el doble de probabilidades de estar trabajando en el sector agrícola, era más probable que trabajaran en el sector de la construcción o la manufactura, y la probabilidad de que

tuvieran empleos en el ámbito de la educación, la atención médica o los servicios sociales o profesionales era marcadamente menor.

Estos resultados no causan sorpresa, dado que las economías del Caribe se apoyan en gran medida en sectores como el turismo, la agricultura y los servicios financieros, que dependen fuertemente de la demanda externa de las economías desarrolladas en las que se originó la crisis. Además, la mayoría de los países del Caribe cargan con una deuda nacional cuantiosa y carecen de un sector financiero estable que les permita encauzar los recursos financieros de forma eficiente. En estas circunstancias, resulta muy difícil establecer los mecanismos de protección social necesarios para resguardar a los sectores vulnerables frente a las crisis relativamente importantes que enfrenta la región.

La región aún presentaba grandes diferencias en las tasas de pobreza extrema. En 2012, aproximadamente cuatro de cada 10 personas de Guatemala y Honduras vivían en la pobreza extrema. En cambio, en Chile y Uruguay, la proporción era tres de cada 100 personas (gráfica siguiente). No obstante, se observan indicios de una convergencia regional en las tasas de pobreza: los países que tenían índices altos a comienzos de la década lograron marcadas reducciones a partir de entonces. Los de mejor desempeño fueron los países de la región andina y Brasil. Como excepciones notables cabe mencionar a Guatemala y Honduras, que tenían altas tasas iniciales de pobreza extrema; Guatemala incluso experimentó un aumento en dichos índices.

**TASAS DE POBREZA EXTREMA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003–2012**

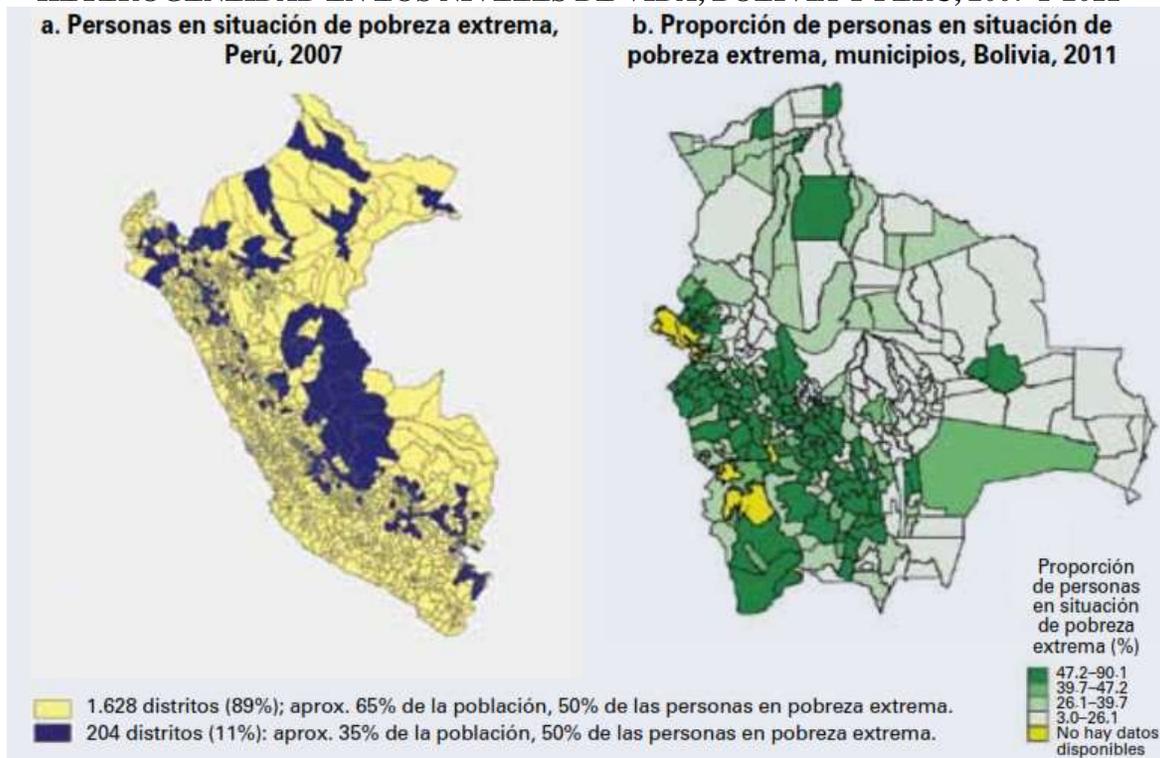


Nota: La tasa de pobreza extrema se calcula utilizando un umbral de 2.50 dólares al día. La gráfica b excluye a Guatemala, el único país de la región en el que la pobreza extrema aumentó durante el período.

FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de SEDLAC.

Además, incluso entre los países de desempeño satisfactorio, se observaron disparidades geográficas importantes, que incluyeron focos de pobreza alta y persistente. Por ejemplo, Perú, uno de los países de la región que ha obtenido mejores resultados con relación a los dos objetivos, presentaba fuertes diferencias en las tasas de pobreza de sus 1 mil 800 distritos. En 2007, casi la mitad de las personas en situación de pobreza extrema estaban concentradas en un 11% de los distritos (mapa siguiente, panel a), y este mismo 11% de los distritos representaba un tercio de la población total. Por otro lado, en 2013, las zonas rurales de Perú albergaban al 33% de la población del país, pero representaban la mitad de los pobres y el 80% de las personas en situación de pobreza extrema. Por su parte, en Bolivia, entre 2001 y 2011, alrededor de la mitad de los municipios redujo considerablemente la pobreza extrema. Sin embargo, en 2011 algunas zonas aún se encontraban rezagadas, en especial los municipios rurales pequeños, donde las tasas de pobreza habían sido más altas al inicio de la década. En 2011, la incidencia de la pobreza extrema en casi un tercio de los municipios de Bolivia aún superaba el 50% (mapa siguiente, panel b). En el caso de Colombia, persisten las disparidades históricamente importantes entre las zonas urbanas y rurales, y durante la última década la tasa de convergencia de los ingresos entre los departamentos del país ha sido limitada. De acuerdo con los datos oficiales, la diferencia entre el departamento con la tasa de pobreza más alta y el que registra el índice más bajo era de 38 puntos porcentuales en 2002, mientras que, en 2014, la diferencia era de 53 puntos porcentuales (véanse los capítulos sobre los países).

### HETEROGENEIDAD EN LOS NIVELES DE VIDA, BOLIVIA Y PERÚ, 2007 Y 2011



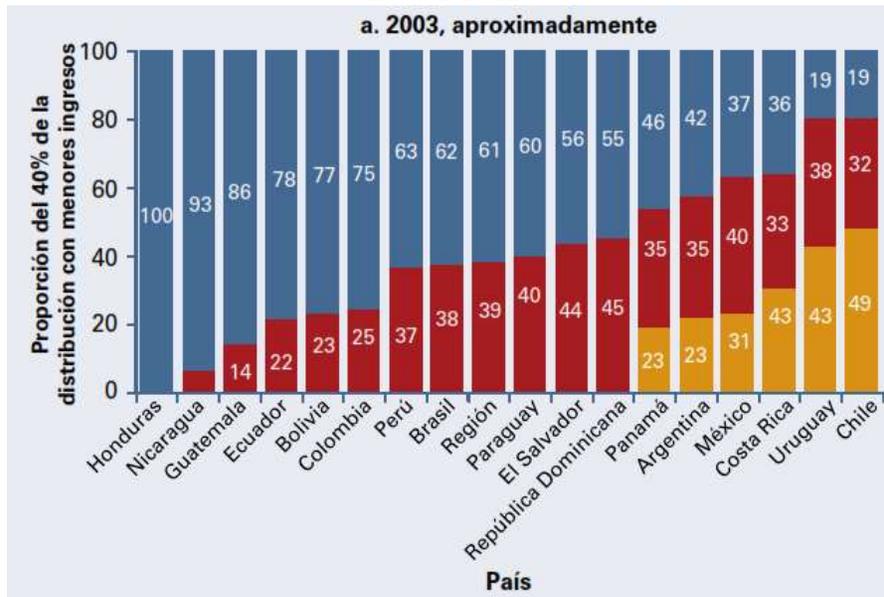
Nota: Los mapas de la pobreza a nivel distrital de Perú se basan en el consumo, con datos de la Encuesta Nacional de Hogares de 2007 y del Sexto Censo Nacional de Vivienda y el Undécimo Censo Nacional de Población (ambos de 2007). El mapa de la pobreza a nivel municipal de Bolivia se elaboró en función de los ingresos, con datos de la Encuesta de Hogares de 2011 y el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012. El cálculo de las tasas de pobreza se basa en las metodologías oficiales de los países. Ambos mapas se han elaborado utilizando la metodología de estimación para áreas pequeñas de Elbers, Lanjouw y Lanjouw (2003).

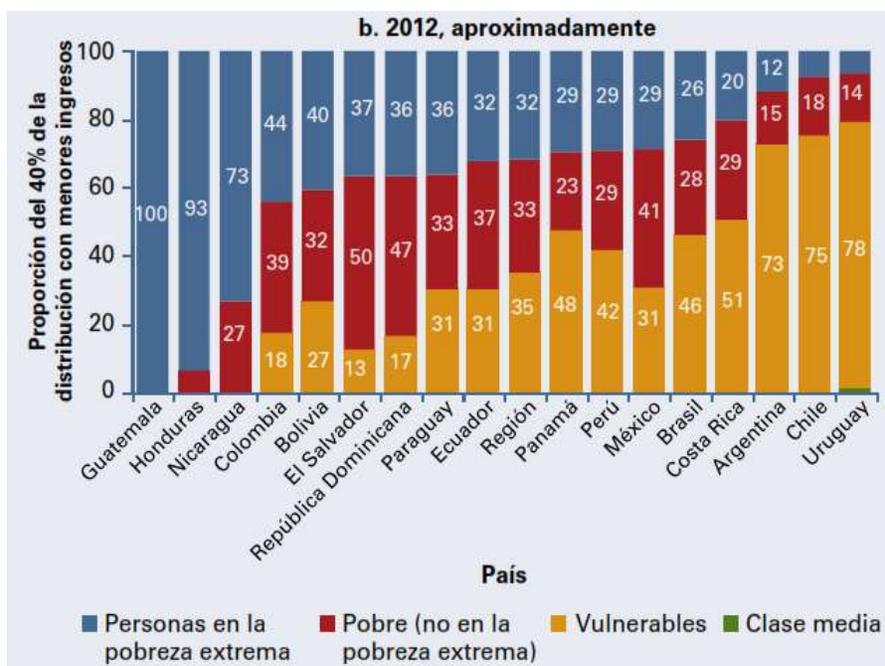
FUENTE: Cálculos del Banco Mundial a partir de mapas de la pobreza monetaria de Bolivia y Perú.

Los niveles de desarrollo difieren en América Latina, lo que implica que los niveles de ingresos y otras características del 40% más pobre de la población de cada país también pueden diferir, especialmente porque la pertenencia a este segmento se mide en términos relativos. En algunos países, se observa una superposición considerable entre el 40% de la distribución con menores ingresos y las personas en situación de pobreza extrema (por ejemplo, en Guatemala, Honduras y Nicaragua), mientras que en otros, los dos primeros quintiles de la distribución de ingresos están compuestos principalmente por personas que viven por encima de la línea de pobreza (como en Chile y Uruguay). La heterogeneidad de los avances logrados durante la última década respecto de la prosperidad compartida también se pone de manifiesto en las variaciones

en la composición del 40% de la distribución con menores ingresos. Por ejemplo, mientras que en Ecuador, ocho de cada 10 personas de ese 40% vivían en pobreza extrema en 2003, solo tres de cada 10 estaban en esta situación en 2012. En cambio, en varios países de América Central, como Guatemala, Honduras y Nicaragua, una abrumadora proporción del 40% de la distribución con menores ingresos continuaba formada por personas en situación de pobreza extrema, con poca variación (gráfica siguiente).

**COMPOSICIÓN DEL 40% DE LA DISTRIBUCIÓN CON MENORES INGRESOS, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003 Y 2012**



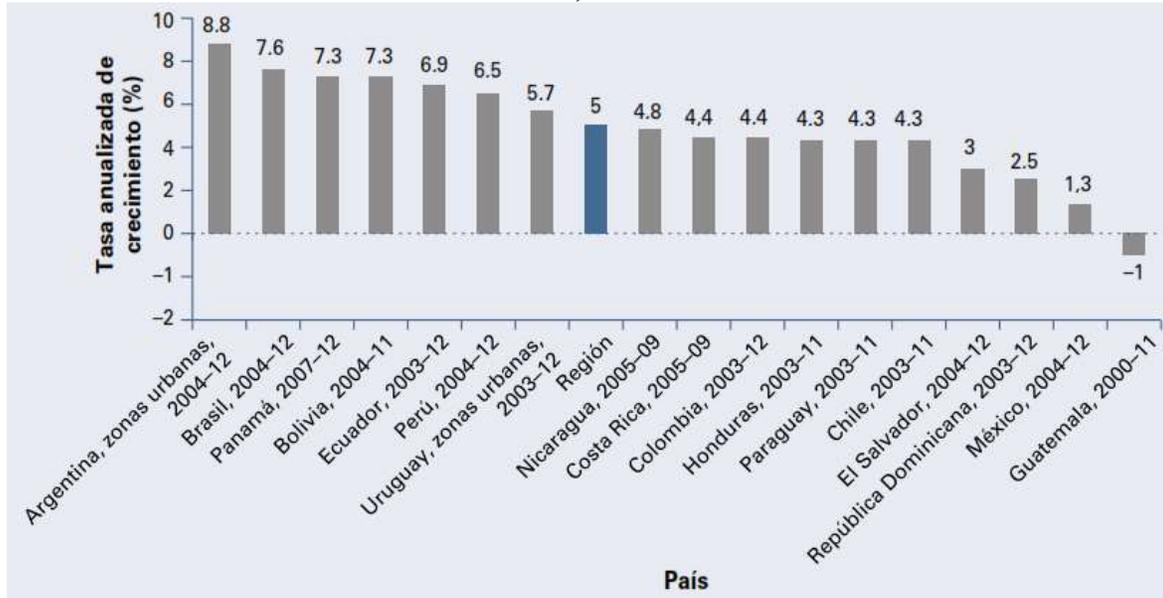


Nota: Las estimaciones sobre pobreza, vulnerabilidad y clase media de la región son promedios de estimaciones de los países, ponderados en función de la población. Se define a los pobres como las personas que viven con menos de 4 dólares al día; los vulnerables son aquellos que viven con entre 4 y 10 dólares al día, y la clase media está formada por aquellos que viven con entre 10 y 50 dólares al día (todo en dólares estadounidenses internacionales de 2005 ajustados en función de la PPA).

FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de SEDLAC.

Si bien el ingreso medio del 40% más pobre creció cerca de un 5% por año en toda la región entre 2003 y 2012, los avances en la prosperidad compartida fueron considerablemente dispares entre los países. Los de mejor desempeño (Argentina, Bolivia, Brasil y Panamá), con tasas de crecimiento de los ingresos que excedían el 7% en el 40% más pobre, superaron con creces a los de desempeño menos satisfactorio (Guatemala y México), que registraron tasas de crecimiento del -1.0 y 1.3%, respectivamente, en el 40% más pobre. Guatemala fue el único país de la región en el que los ingresos del 40% más pobre disminuyeron durante esta década (gráfica siguiente).

**CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS EN EL 40% MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003–2012 APROXIMADAMENTE**



Nota: Tasa anualizada de crecimiento de los ingresos del 40% más pobre. Las cifras de la región se han calculado utilizando los datos combinados de los países. Para analizar el mismo conjunto de países cada año, se ha aplicado la interpolación cuando no había datos disponibles de un país para un año determinado.

FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de SEDLAC.

En la mayoría de los países de la región, el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre ha superado el crecimiento promedio de la población durante la década (gráfica siguiente). Sin embargo, la magnitud de esa diferencia también presentó variaciones. En algunos países, como Argentina, Bolivia y Nicaragua, la tasa de crecimiento fue considerablemente mayor para el 40% más pobre de la población, mientras que en Costa Rica, Guatemala y México, los índices fueron casi iguales. Colombia fue el único país del conjunto analizado en el que el crecimiento medio de los ingresos del 40% más pobre no superó el aumento de los ingresos de la población total.

**CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS, 40% MÁS POBRE Y TODA LA POBLACIÓN, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003–2012 APROXIMADAMENTE**



Nota: Línea azul = la línea de 45 grados. Los datos de la región se han calculado utilizando los datos combinados de los países.

FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de SEDLAC.

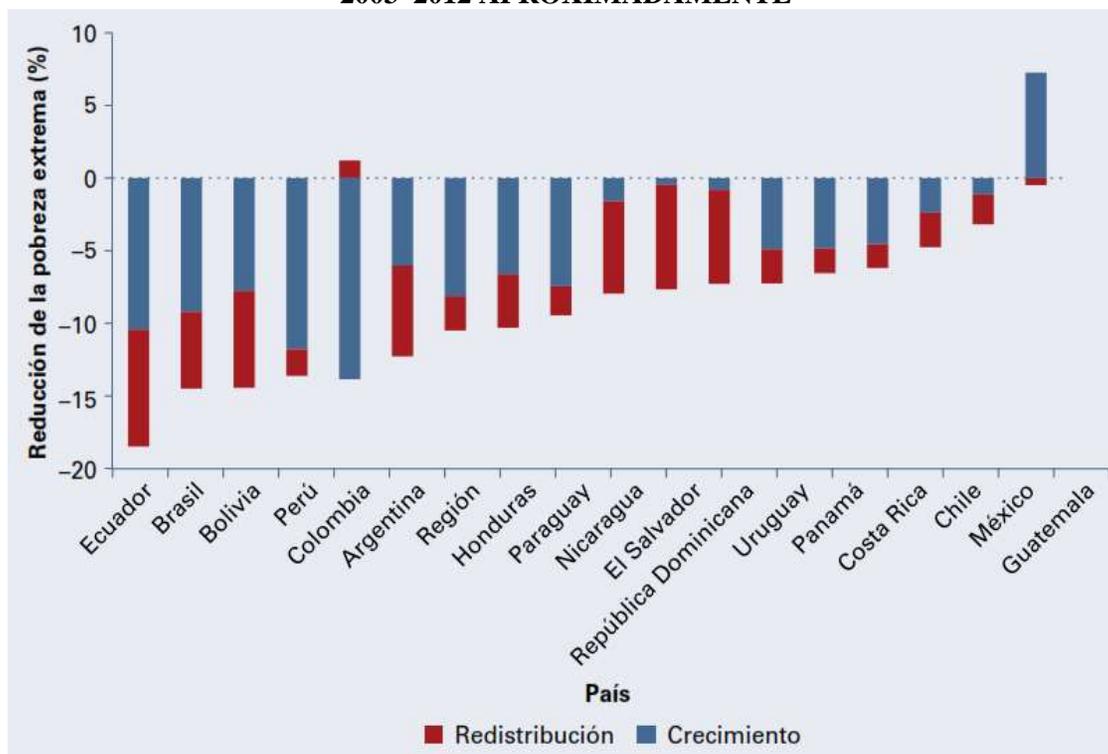
Si bien se observa una correlación positiva entre el crecimiento total de los ingresos y el aumento de los ingresos del 40% más pobre de la población durante la última década, la relación no fue perfecta. Algunos países, como Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras y Paraguay lograron tasas similares de crecimiento del ingreso medio del 40% más pobre, pero las de crecimiento del ingreso general difirieron. Otros, como Argentina, Brasil y Colombia registraron índices similares de crecimiento del ingreso total, pero su desempeño fue diferente con respecto al ingreso medio del 40% más pobre. Esta heterogeneidad indica que los resultados en materia de prosperidad compartida no dependieron solo del crecimiento, sino también de las fuentes de ese crecimiento, al igual que de políticas específicas e iniciativas de redistribución.

De modo similar, el grado en que el crecimiento influyó en el nivel de pobreza también fue heterogéneo en la región. Por ejemplo, en México, el aumento del PIB fue bajo

durante el período (cerca del 0.7% por año); sin embargo, los niveles de pobreza reflejaron este crecimiento (reducción de la pobreza en alrededor del 2% por cada 1% de crecimiento del PIB). En cambio, en la República Dominicana el aumento del PIB fue elevado pero no se tradujo en una reducción comparable de la pobreza (reducción de la pobreza en alrededor del 0.2% por cada 1% de crecimiento del PIB).

Por otro lado, la importancia relativa de la redistribución y el crecimiento para la reducción de la pobreza también varió significativamente de un país a otro. En Colombia, la caída de la pobreza estuvo determinada solo por el crecimiento, mientras que en otros países, como El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana, la reducción de la pobreza extrema se debió casi exclusivamente a la redistribución. La mayoría de los países, sin embargo, se ubicaron en algún punto intermedio: ciertos componentes importantes de la reducción de la pobreza fueron consecuencia del crecimiento, pero otros estuvieron relacionados con las políticas de redistribución, como la ampliación de las redes de protección social (gráfica siguiente).

**CONTRIBUCIÓN DEL CRECIMIENTO Y DE LA REDISTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003–2012 APROXIMADAMENTE**



Nota: En la gráfica, se muestra una descomposición de Datt-Ravallion. Las variaciones en la pobreza extrema se han descompuesto en los cambios relacionados con el crecimiento económico (o ingreso medio) en ausencia de variaciones en la desigualdad (o distribución de los ingresos) y en los cambios en la desigualdad en ausencia de crecimiento. Para obtener más información sobre el método, véase Datt y Ravallion (1992).

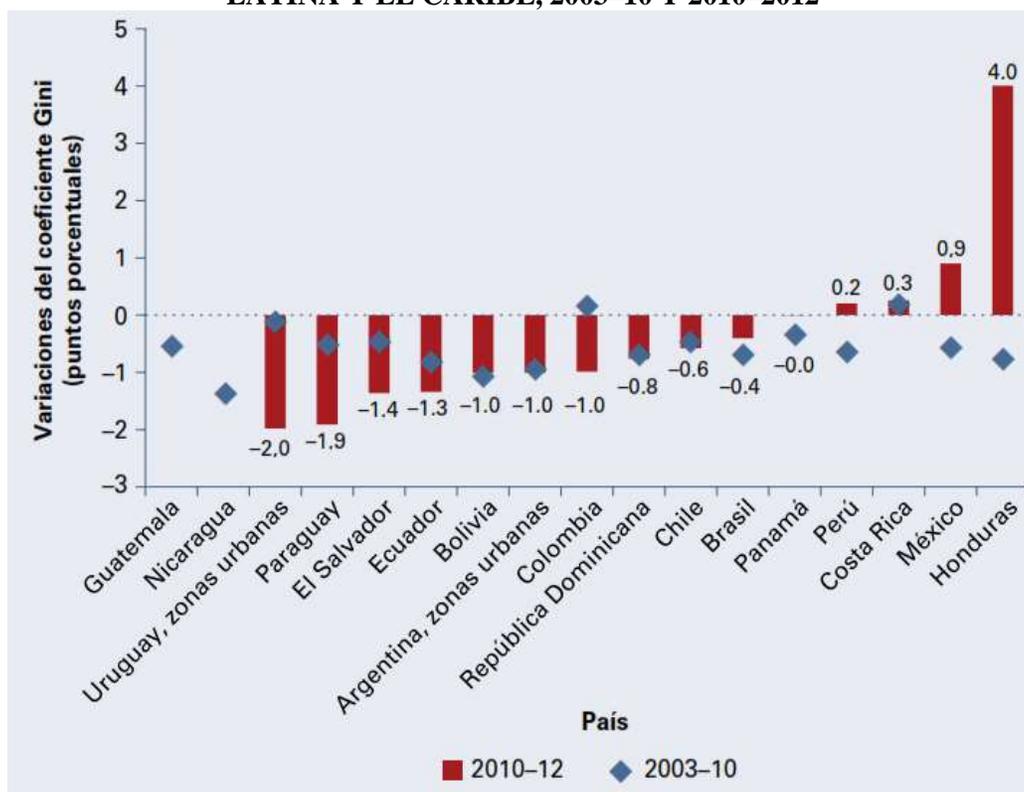
FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de SEDLAC.

La sostenibilidad de los avances sociales logrados por la mayoría de los países de la región puede verse amenazada por las perspectivas menos favorables de crecimiento económico y por el estancamiento en el ritmo de la reducción de la desigualdad de ingresos. Según de la Torre et al. (2014), el crecimiento en América Latina y el Caribe se está desacelerando desde 2012 en relación con las altas tasas que caracterizaron a la región durante los años dorados anteriores a la crisis. De acuerdo con las proyecciones más recientes, el aumento del PIB en la región llegará tan solo al 1.7% en 2015 y al 2.9% en 2016 (Banco Mundial, 2015c). Además, Cord et al. (2014) han encontrado pruebas de estancamiento en el ritmo de la reducción de la desigualdad de ingresos en América Latina y el Caribe desde 2010 (recuadro siguiente).

### **ESTANCAMIENTO EN LA CONTRACCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE INGRESOS EN LA REGIÓN**

Las tendencias de la desigualdad de ingresos de los países difieren significativamente en América Latina y el Caribe si se analiza la última década dividiéndola en dos períodos, 2003–2010 y 2010–2012 (gráfica siguiente). Esta división es útil porque muestra que el ritmo de la contracción de la desigualdad de ingresos en la región se estancó luego de la crisis financiera mundial de 2008 (véase Cord et al., 2014). En 15 de los 17 países para los que se dispone de datos sobre el período 2003–2010, el coeficiente de Gini disminuyó; Colombia y Costa Rica fueron las únicas excepciones. En cambio, desde 2010, cuatro de los 15 países para los que se dispone de datos registraron un aumento en dicho coeficiente (Costa Rica, Honduras, México y Perú), mientras que en Panamá no se observaron variaciones. El aumento del coeficiente de Gini en Honduras fue considerable, de 0.53 a 0.57 en el período 2010–2011. Por su parte, el incremento de ese coeficiente en México durante el período 2010–2012 (de 0.48 a 0.49) explica buena parte de la reciente desaceleración en la caída de la desigualdad en los ingresos de la región<sup>a/</sup>. Al mismo tiempo, si bien la desigualdad continuó reduciéndose en 10 países después de 2010, en Brasil, el país más poblado de la región, el ritmo de esa disminución se debilitó<sup>b/</sup>.

**COEFICIENTE DE GINI: VARIACIONES ANUALIZADAS, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003–10 Y 2010–2012**



Nota: En la gráfica, se muestran las variaciones del coeficiente de Gini entre los períodos 2003–2010 y 2010–2012, o los años más cercanos cuando no se dispone de datos para estos años. En el caso de Guatemala y Nicaragua, solo se dispone de datos para el primer período.

FUENTE: Cord et al. (2014), basados en datos de SEDLAC.

Cord et al. (2014) consideran que, en las subregiones andina y del Cono Sur, incluido Brasil, la reducción de la desigualdad previa a 2010 fue impulsada por los mercados laborales, mientras que en algunas partes de América Central y en México, la disminución estuvo determinada principalmente por la nivelación de las fuentes de ingresos no laborales y el impacto de la crisis financiera, que afectó en particular a los ingresos del extremo superior de la distribución. También consideran que el estancamiento experimentado desde 2010 refleja, en gran medida, la posterior recuperación de América Central y México. Asimismo, incluso en los países en los que la desigualdad de ingresos continuó disminuyendo, la causa

principal fue el crecimiento nulo o negativo en el extremo superior de la distribución de ingresos, y no un mayor crecimiento entre los más pobres.

a/ Los coeficientes de Gini de este estudio se calcularon utilizando datos de la SEDLAC, una iniciativa regional de armonización de datos. A través de esta iniciativa, se generan agregados de ingreso que son comparables entre los distintos países y, como resultado, a menudo difieren de los agregados de ingreso oficiales. Las tendencias del coeficiente de Gini de México son comparables a las calculadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (a partir de la tradicional Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares), que muestran un aumento de 0.435 a 0.440 entre 2010 y 2012, mientras que el coeficiente de Gini calculado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México (a partir del módulo de condiciones socioeconómicas de la encuesta de hogares) disminuyó de 0.509 a 0.498.

b/ Brasil alberga al 37% de la población total de los 17 países que se analizan.

Con el propósito de identificar oportunidades para sostener los avances en los objetivos de erradicar la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida, en la sección siguiente se presenta un modelo conceptual útil para comprender los factores que pueden contribuir a aumentar la capacidad de las personas de generar ingresos, salir de la pobreza y evitar el riesgo de movilidad descendente. En este modelo, se tienen en cuenta el concepto de sostenibilidad y la interacción de variables macroeconómicas y microeconómicas para alcanzar y sostener los objetivos desde el punto de vista social, económico y ambiental.

### **Enfoque basado en activos para medir el ingreso de los hogares**

Los objetivos del Banco Mundial de reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida tienen tres características importantes en común. En primer lugar, ambos se miden utilizando un indicador de bienestar monetario, por ejemplo, el ingreso o el consumo, que permite determinar la capacidad de las personas para alcanzar un nivel de vida determinado<sup>33</sup>. La tasa de pobreza extrema mide la proporción de personas que actualmente viven por debajo del umbral de 1.25 dólares al día,

<sup>33</sup> Ravallion (2012) construye un marco de medición de la pobreza que está en consonancia con la teoría de la utilidad y permite captar el aspecto multidimensional de la pobreza.

mientras que el objetivo de prosperidad compartida procura reflejar un aumento significativo y sostenible del ingreso entre los segmentos más pobres de la sociedad, que se definen en términos generales como el 40% de la distribución con menores ingresos. En segundo lugar, ambos objetivos se centran en el bienestar de quienes se ubican en el estrato inferior de la distribución del ingreso (o del consumo); la tasa de pobreza es una medida absoluta, mientras que la prosperidad compartida es un concepto relativo. En tercer lugar, para ambos objetivos se hace un seguimiento del progreso económico analizando en particular las tendencias del bienestar de los hogares.

A partir de estas tres características comunes en ambos objetivos, en esta sección se presenta un enfoque simple basado en activos a través de un modelo macro-micro, que orientará el análisis de la sección siguiente, donde se describen los aspectos principales de la capacidad para generar ingresos de los hogares del 40% más pobre de América Latina y el Caribe, en comparación con el 60% más rico de la distribución de ingresos. Este modelo es una extensión del presentado por Attanasio y Székely (2001) y Bussolo y López-Calva (2014), y su objetivo es explicar los elementos de los ingresos de mercado de los hogares para brindar claridad sobre los posibles determinantes de los resultados en materia de pobreza y prosperidad compartida<sup>34</sup>.

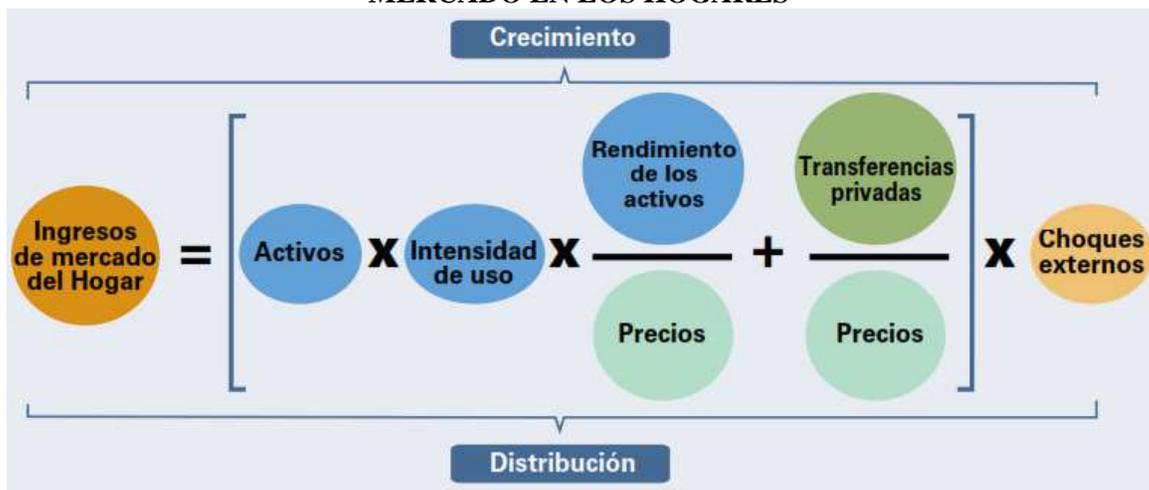
En el modelo, el ingreso de mercado que obtienen los hogares depende de cuatro componentes principales: 1) su capacidad de generar ingresos con base a los activos que poseen; 2) las transferencias privadas que reciben, entre las que se pueden incluir remesas nacionales e internacionales y transferencias en especie de otros hogares; 3) el conjunto de precios de la canasta de bienes y servicios que consumen, y 4) la

---

<sup>34</sup> El modelo conceptual basado en los activos que aquí se propone ha sido validado por investigaciones académicas y ha sido también muy utilizado en otros estudios en los que se analizan los determinantes de los avances en la reducción de la pobreza y la prosperidad compartida en todo el mundo (por ejemplo, véanse Attanasio y Székely, 2001; Carter y Barrett, 2006; Banco Interamericano de Desarrollo, 1999; Székely y Montes, 2006, y Banco Mundial, 2014a). Véase en el trabajo de López-Calva y Rodríguez-Castelán (2014) una presentación más formal del modelo.

probabilidad de verse afectados por choques negativos o positivos (salud, desastres naturales, delitos y pérdida del empleo) (gráfica siguiente)<sup>35</sup>.

### ENFOQUE BASADO EN ACTIVOS SOBRE LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE MERCADO EN LOS HOGARES



La capacidad de los hogares de generar ingresos en base a sus activos puede desglosarse en tres elementos adicionales: 1) el volumen de activos generadores de ingresos que posee cada miembro del hogar, que pueden incluir capital humano (por ejemplo, nivel educativo y años de experiencia en el mercado laboral), activos financieros y físicos (por ejemplo, propiedad de maquinarias o activos financieros como acciones y bonos), capital social (por ejemplo, el conjunto de normas y redes sociales que facilitan la acción colectiva; véase Putnam, 1993), y capital natural (por ejemplo, tierras, suelo, bosques y agua); 2) la tasa a la que estos activos son utilizados por cada miembro del hogar para producir ingresos; esto puede abarcar la participación en el mercado laboral, el uso de maquinarias y la explotación de la tierra a través de la producción agrícola, y

<sup>35</sup> En el modelo, las transferencias privadas se presentan como independientes de los activos que producen ingresos en los hogares; sin embargo, tales transferencias, en especial las remesas internacionales, pueden correlacionarse con el acceso a los mercados y la probabilidad de que las familias migren.

3) la rentabilidad de los activos (por ejemplo, el precio de los factores de producción, incluidos los salarios y las tasas de interés).

Para facilitar la exposición, en ocasiones los elementos del marco basado en activos se presentan independientemente uno del otro. Sin embargo, dichos elementos interactúan en la dinámica de la generación de ingresos de los hogares. Por ejemplo, los salarios nominales y la cantidad de horas de trabajo son factores importantes en la decisión de participar en el mercado laboral, y los precios al consumidor pueden influir en los ingresos que los hogares productores obtienen por concepto de rentabilidad de los activos (Bussolo y López-Calva, 2014; López-Calva y Rodríguez-Castelán, 2014). Además, en el modelo, se da por supuesto que la acumulación observada de activos que producen ingresos y la intensidad con que las personas los utilizan reflejan el deseo de éstas de cumplir sus aspiraciones, una de las manifestaciones de la capacidad de actuar. Como ejemplos del modo en que la falta de aspiraciones puede impedir a los hogares acumular activos y participar en actividades productivas, cabe mencionar la inversión insuficiente en capital humano y en tecnologías de producción, o el abandono de la búsqueda de empleo en empresas del sector formal<sup>36</sup>.

Asimismo, el ingreso real de mercado de los hogares puede diferir de su ingreso potencial como consecuencia de choques o crisis que afecten las transferencias privadas y el ingreso proveniente del uso de los activos. Los riesgos externos que las personas y las sociedades enfrentan y que pueden tener consecuencias perniciosas en la capacidad de generar ingresos de los hogares son numerosos: crisis macroeconómicas, fenómenos meteorológicos extremos, crisis relacionadas con la salud, delitos y violencia, entre otros (Banco Mundial, 2013b). Los riesgos que se convierten en crisis pueden dar lugar a la pérdida de activos, la desinversión, el desempleo, la malnutrición y el trabajo infantil si las personas carecen de los medios para gestionar y afrontar dichas crisis.

---

<sup>36</sup> Entre los estudios que analizan el papel de las aspiraciones en las decisiones de los hogares, se incluyen los de Diecidue y Van De Ven, 2008; Mookherjee, Ray y Napel, 2010, y Ray, 2006.

Numerosas pruebas empíricas indican que los pobres suelen ser más vulnerables a las consecuencias negativas de este tipo de situaciones. Por ende, en el modelo, se tiene en cuenta que la probabilidad de verse afectados por crisis externas es mayor en los hogares de ingresos bajos.

El enfoque basado en los activos integra dimensiones macroeconómicas y microeconómicas para poder comprender el crecimiento y la incidencia del crecimiento como procesos determinados conjuntamente. El modelo permite explicar no solo cómo los factores macroeconómicos afectan el crecimiento del ingreso en los diferentes grupos de población, sino también cómo la distribución de los activos entre tales grupos puede determinar su capacidad para contribuir al crecimiento general. De acuerdo con Bussolo y López-Calva (2014), en el modelo, la distribución de los activos se considera inmutable a corto plazo y, por ende, las variaciones en la capacidad de los hogares de generar ingresos dependen principalmente de las variables macroeconómicas que inciden en la demanda de mano de obra en los distintos sectores, de los precios relativos (rentabilidad) y de la intensidad de uso de los activos durante el ciclo económico. A largo plazo, los principales motores del crecimiento de los ingresos serán el nivel y la distribución de los activos que las personas poseen y acumulan (capital humano, físico, financiero, social y natural), así como la intensidad con que se los utiliza y la rentabilidad que se obtiene con ellos, lo que reflejará la productividad de dichos activos.

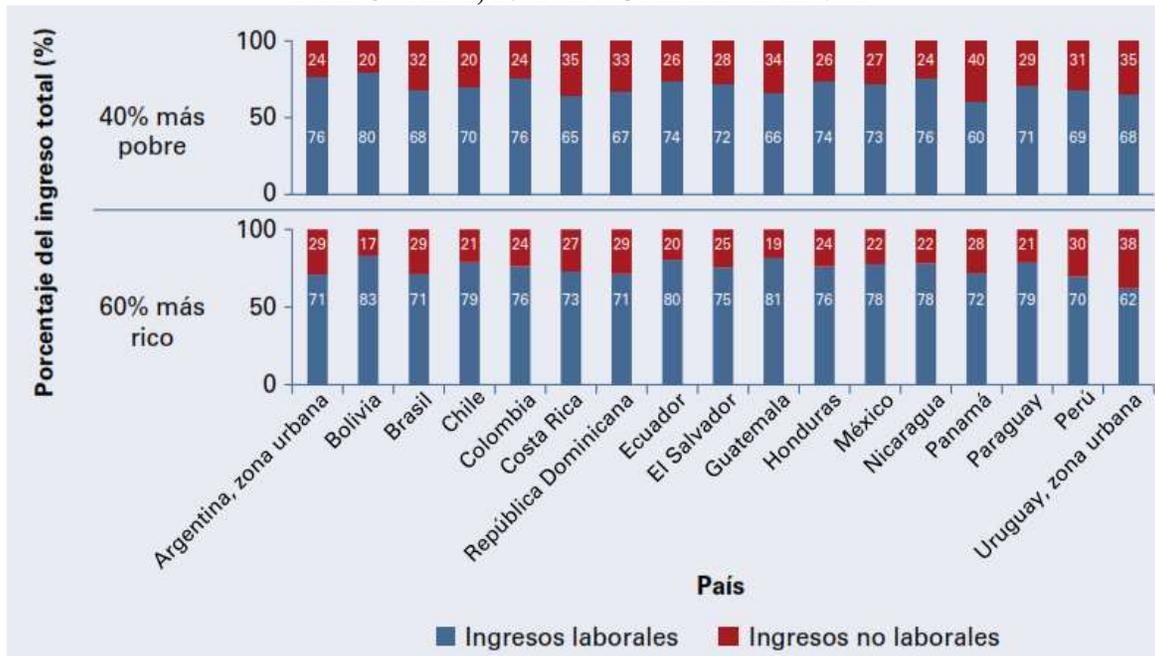
Por último, en este modelo, se brinda una descripción cohesiva de la movilidad económica intrageneracional e intergeneracional, la pobreza crónica y transitoria, y la desigualdad entre grupos (los pobres y los que no son pobres, el 40% de la distribución con menores ingresos y el 60% de la distribución con ingresos más elevados, las minorías, etcétera.) que puede frustrar las posibilidades de ciertos sectores vulnerables de participar en el proceso de desarrollo y aprovechar plenamente sus beneficios.

En la sección siguiente, se utiliza el modelo basado en activos para describir las tendencias de algunos componentes centrales de la capacidad de generar ingresos de los hogares del 40% más pobre, en comparación con el 60% más rico, a fin de brindar más claridad sobre los importantes avances logrados en la reducción de la pobreza y poner de manifiesto la considerable heterogeneidad de los países de América Latina y el Caribe.

### **La capacidad de generar ingresos de los menos favorecidos**

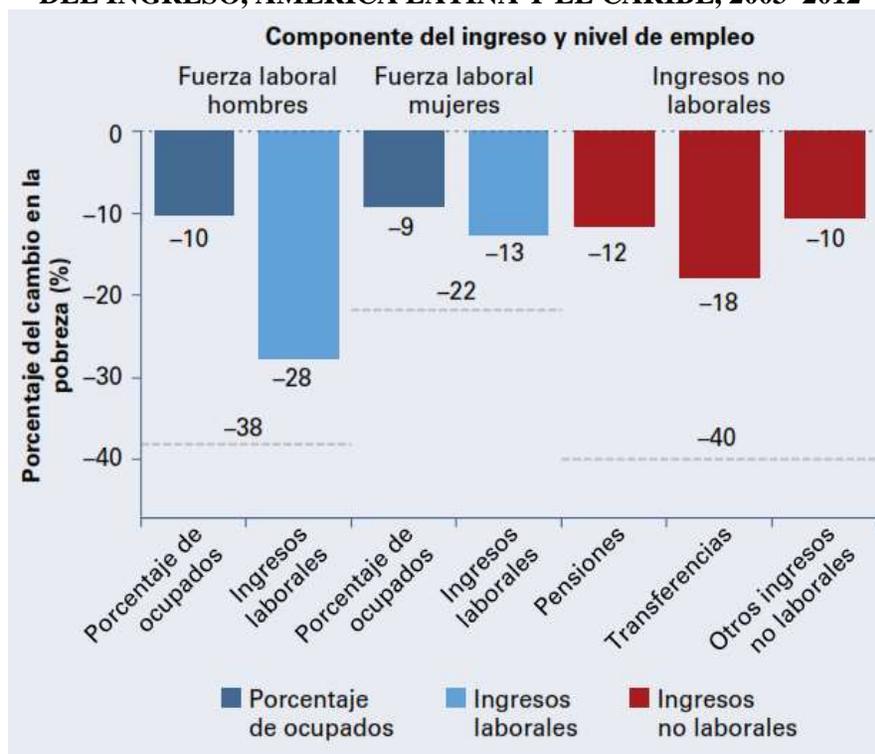
Los datos de las encuestas de hogares realizadas en la región muestran que el empleo genera la mayor parte de los ingresos en todos los países, tanto en el 40% más pobre de la población como en el 60% más rico (gráfica siguiente). Los ingresos laborales representan entre el 60 y el 80% del ingreso total de los hogares que se encuentran en el 40% más pobre, mientras que la proporción es aún mayor entre los hogares que pertenecen al 60% más rico. Estos ingresos han sido el factor que más ha contribuido a la reducción de la pobreza y la desigualdad durante la última década. La mayor parte (60%) de la disminución en la pobreza extrema en la región se explica por el aumento de los ingresos laborales. El incremento del ingreso de las mujeres generó el 22% de la disminución, mientras que el de los hombres representó el 38% (gráfica *Reducción de la pobreza extrema, por componente del ingreso, América Latina y el Caribe, 2003–12*). Del mismo modo, los ingresos laborales explican aproximadamente dos tercios del total de la reducción de la pobreza y alrededor del 45% de la reducción de la desigualdad entre 2003 y 2012.

### INGRESOS LABORALES, 40% MÁS POBRE Y 60% MÁS RICO, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2012 APROXIMADAMENTE



FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la SEDLAC.

### REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, POR COMPONENTE DEL INGRESO, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003–2012



Nota: Las estimaciones de pobreza a nivel regional son promedios de los países ponderados en función de la población. En la gráfica se muestra la descomposición de Shapley de los cambios en la pobreza entre 2003 y 2012, por componentes del agregado de ingresos. Para obtener detalles sobre la técnica de descomposición, véase Azevedo, Sanfelice y Nguyen (2012).

FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la SEDLAC.

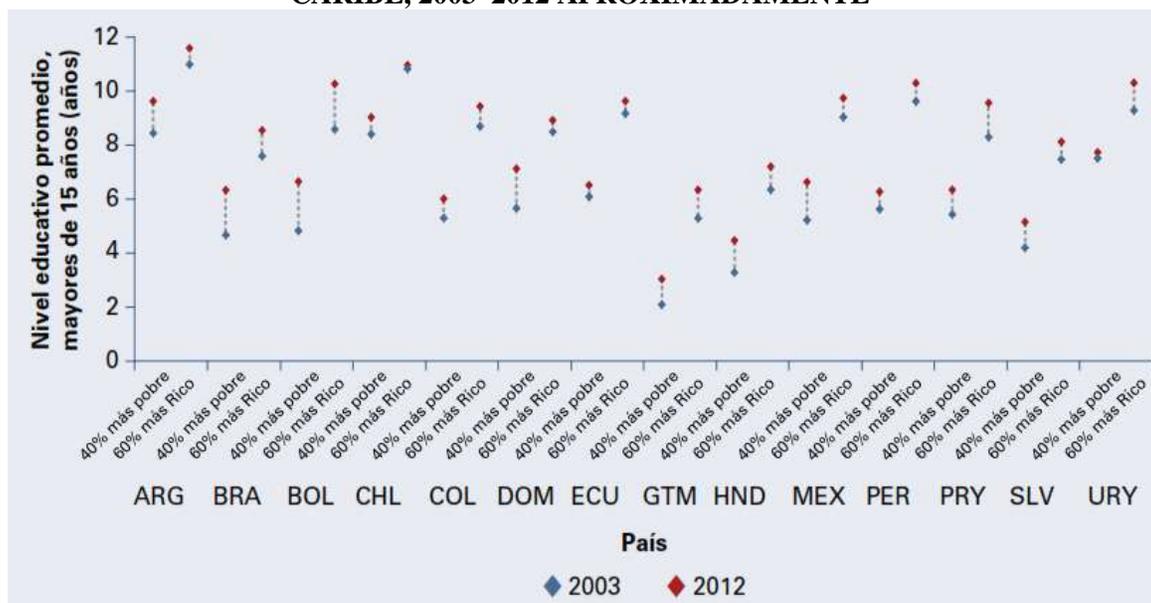
Dada la importancia de los ingresos laborales como porcentaje del ingreso total en los sectores menos pudientes, la descripción de cómo ha evolucionado la capacidad para generar ingresos laborales durante la última década en la región permitirá comprender mejor los avances de los países y sus divergencias en relación con los dos objetivos del Banco Mundial. En particular, en esta sección se hace hincapié en la capacidad del 40% más pobre de generar ingresos laborales y se investiga el volumen de activos, la intensidad de su uso y su rentabilidad, que determinan los ingresos laborales. También se muestra la importancia de las transferencias privadas, los precios y la exposición a las perturbaciones externas en los ingresos de mercado que obtienen los hogares. Esta sección finaliza con un breve análisis sobre cómo se pueden vincular las políticas con

la capacidad de los hogares para generar ingresos mediante el enfoque basado en activos.

### **Volumen de activos: capital humano**

El capital humano suele definirse como el acervo de conocimientos, competencias y atributos personales que determinan la capacidad de una persona para desenvolverse en el mercado laboral. Este capital puede construirse a través de la educación o la capacitación, aunque también incluye talentos y habilidades intrínsecos, como la creatividad y la disciplina, que son más difíciles de medir. El capital humano es el principal activo que permite a los individuos generar ingresos laborales. Hanushek y Woessmann (2012) señalan que las diferencias en el capital humano pueden representar entre la mitad y los dos tercios de las variaciones en los ingresos entre América Latina y el resto del mundo. En gran medida, esta situación surge de las diferencias en el nivel educativo y la calidad de la enseñanza. El nivel educativo es una medida imperfecta pero significativa del capital humano. En la última década, se han producido mejoras importantes en este aspecto en el 40% más pobre de la región, pero el grupo sigue rezagado en relación con el 60% de la distribución con ingresos más elevados (gráfica siguiente).

### NIVEL EDUCATIVO, 40% MÁS POBRE Y 60% MÁS RICO, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003–2012 APROXIMADAMENTE



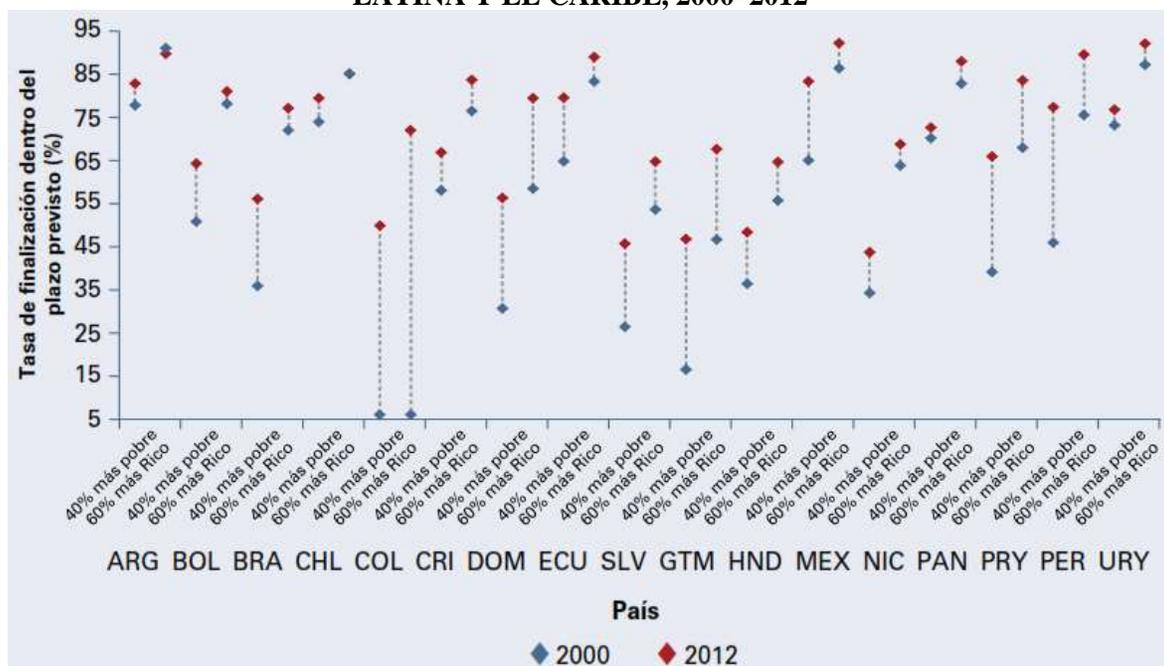
FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la SEDLAC.

La mayoría de los países de la región ha logrado una cobertura casi universal en la educación primaria. Salvo algunas excepciones en América Central, prácticamente se ha cerrado la brecha en el acceso a la educación primaria entre el 40% más pobre y el 60% de la distribución con mayores ingresos. Si bien se han conseguido también avances en el acceso a la enseñanza secundaria (por encima del 80% en la mayoría de los países), la educación terciaria sigue siendo un privilegio del 60% más rico. En este nivel educativo, las brechas entre el 40% más pobre y el 60% de la distribución con mayores ingresos son más persistentes, y el logro de la cobertura universal en uno y otro grupo es un objetivo lejano. En Uruguay, por ejemplo, si bien el acceso a la educación secundaria era del 86 en el 40% más pobre y del 95 en el 60% más rico en 2012, el acceso a la educación terciaria en estos dos grupos era del 21 y del 55%, respectivamente.

A pesar de las mejoras en el acceso y el nivel educativo, la calidad de la educación sigue siendo un desafío importante en todo el espectro de la distribución del ingreso en

América Latina y el Caribe. En la región se observan variaciones significativas en la calidad de la educación, que se correlacionan fuertemente con la pertenencia al 60% más rico o al 40% más pobre. Si bien ha mejorado el índice de finalización del sexto grado dentro del plazo previsto, especialmente entre el 40% de la distribución con menores ingresos, persisten las diferencias entre los grupos socioeconómicos (gráfica siguiente). En 2012, las brechas más amplias en la finalización del sexto grado dentro del plazo previsto entre los niños de los hogares del 40% más pobre y los del 60% de la distribución con mayores ingresos se registraron en Colombia, Nicaragua y República Dominicana (más de 20 puntos porcentuales).

#### FINALIZACIÓN DEL SEXTO GRADO DENTRO DEL PLAZO PREVISTO, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2000–2012



Nota: En la gráfica se refleja una simulación para niños de 12 a 16 años. En el caso de Brasil, Guatemala y Nicaragua, en la simulación se representa a niños de 13 a 17 años, ya que en estos tres países la educación primaria comienza un año más tarde.

FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la SEDLAC.

Diversos indicadores de la calidad de la educación comparables a nivel internacional, tales como los puntajes del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE),

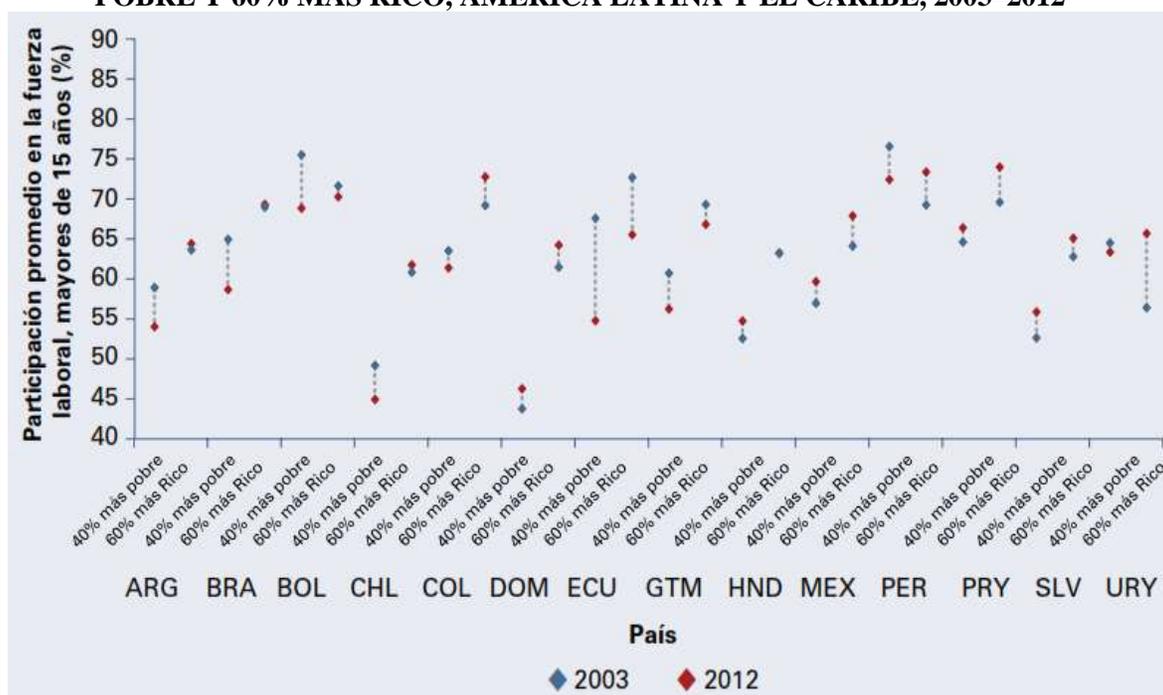
demuestran que América Latina y el Caribe sigue rezagada en los resultados del aprendizaje en relación con todas las demás regiones, a excepción de África Subsahariana. Los puntajes de la evaluación han mejorado en algunos países en los que se toma la prueba, particularmente en Brasil y Perú y, en menor medida, en Chile y Uruguay. Sin embargo, el desempeño general es muy inferior al de los países de la OCDE. En matemáticas, el alumno promedio de la región obtiene 100 puntos menos que el estudiante promedio de la OCDE, lo que equivale a dos años completos de enseñanza de la materia (Bruns y Luque, 2015).

### **Intensidad de uso: participación en la fuerza laboral**

Para que el capital humano se transforme en ingresos laborales, los pobres y las personas ubicadas en el 40% de la distribución con menores ingresos necesitan acceder al mercado de trabajo. Esto requiere no solo la capacidad para participar en dicho mercado, sino también un nivel de demanda laboral suficiente para que el 40% más pobre pueda trabajar durante una cantidad de tiempo adecuada. La tasa de participación en la fuerza laboral de la región se situó ligeramente por encima del 65% entre 2003 y 2012. Sin embargo, las tendencias regionales diferían entre los individuos del 40% más pobre y los del 60% más rico: la tasa aumentó del 66.7 al 68.6% entre los últimos, pero disminuyó del 62.8 al 59.4% entre los primeros. Este fenómeno, vinculado a la disminución en el uso de activos productivos entre los sectores menos pudientes desde 2003 hasta 2012, fue la norma en América Latina (gráfica siguiente). Con excepción de unos pocos países de América Central, México, Paraguay y República Dominicana, la proporción del 40% más pobre que participaba en la fuerza laboral disminuyó durante estos años. Las tendencias fueron similares tanto en los hombres como en las mujeres, salvo en Chile y Uruguay, donde la participación disminuyó entre los hombres y aumentó entre las mujeres. Asimismo, en los países donde se incrementó la participación del 40% más pobre en la fuerza laboral, el cambio fue impulsado por una mayor incorporación de las mujeres. Los ingresos laborales de las mujeres pueden, por

lo tanto, aportar significativamente a la reducción de la pobreza y el aumento de la prosperidad compartida. De hecho, la participación de la mujer en la fuerza laboral creció un 15% en América Latina entre 2000 y 2010, lo que contribuyó a la marcada disminución de las tasas de pobreza observada en la región (Banco Mundial, 2012a). Por otro lado, la participación en la fuerza laboral del 60% de la distribución con mayores ingresos aumentó en gran parte de los países, también impulsada, principalmente, por una mayor incorporación de las mujeres en el mercado laboral.

**DIFERENCIAS EN LA PARTICIPACIÓN EN LA FUERZA LABORAL, 40% MÁS POBRE Y 60% MÁS RICO, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003–2012**



FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la SEDLAC.

En cierta medida, las tasas más altas de participación en la fuerza laboral del 60% más rico en relación con el 40% más pobre son endógenas, pero indican, sin embargo, que es probable que este último grupo enfrente mayores barreras o tenga menos oportunidades o incentivos para acceder a los mercados laborales. La disminución en la proporción del 40% más pobre que participa en la fuerza de trabajo sugiere que la reducción de la pobreza y la promoción de la prosperidad compartida observada en la

región habrían sido incluso más marcadas si la participación de dicho grupo en la fuerza laboral hubiera aumentado en una mayor cantidad de países. Por lo tanto, a fin de lograr un crecimiento más inclusivo y mejorar la capacidad del 40% más pobre de contribuir el crecimiento, es esencial comprender mejor las limitaciones que enfrenta ese grupo para participar en los mercados laborales. En el recuadro siguiente se analizan varias hipótesis que podrían explicar la caída de la participación en la fuerza laboral del 40% más pobre en muchos países de América Latina.

### **EXPLICAR LA DISMINUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL 40% MÁS POBRE EN LA FUERZA LABORAL**

La disminución de la participación del 40% más pobre en la fuerza laboral en América Latina y el Caribe puede obedecer a diversos motivos. De acuerdo con una hipótesis, los segmentos más jóvenes de la población están demorando su ingreso en el mercado de trabajo para invertir en su educación. Esto representaría una solución de compromiso en la que se sacrifican los avances de corto plazo en la reducción de la pobreza y la prosperidad compartida para obtener mayores mejoras en el capital humano a largo plazo. Esta hipótesis es congruente con la caída de la participación en la fuerza laboral de los jóvenes de 15 a 20 años registrada en 2012 en muchos países, y con el aumento de la matrícula en la educación secundaria y terciaria entre los pobres de la región. Esto fue evidente, por ejemplo, en Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador.

De acuerdo con una segunda hipótesis, las altas tasas de desempleo observadas en los grupos etarios más jóvenes desalientan la participación en la fuerza laboral. Esta hipótesis es congruente con los datos que muestran una proporción persistente de jóvenes que no asiste a la escuela ni tiene empleo (Cárdenas, de Hoyos y Székely, 2014). Las últimas tendencias demográficas han empujado a los jóvenes por encima del límite de edad para trabajar. A su vez, es posible que la fuerza laboral,

especialmente los trabajadores potenciales con menos educación o con una educación de menor calidad, no pueda aprovechar las oportunidades de empleo.

Una tercera hipótesis se relaciona con los posibles efectos sobre la participación en la fuerza laboral en el margen, particularmente en el grupo de 25 a 65 años, causados por la reciente ampliación de los sistemas de protección social de toda la región, que incluyen programas de transferencias condicionadas de efectivo, planes de seguro de salud universal e iniciativas de seguro de desempleo. Esta hipótesis se corresponde con las conclusiones de estudios recientes sobre los resultados negativos para el mercado laboral de los planes de protección social que se crearon en forma paralela a los programas de seguridad social establecidos para los trabajadores formales (por ejemplo, véase Levy, 2008, sobre el caso de México). Argentina, Brasil y Ecuador pueden ofrecer ejemplos de este fenómeno.

Una cuarta hipótesis se centra en la disminución de la participación de los mayores de 65 años en la fuerza laboral. Debido al envejecimiento de la población, las cohortes más jóvenes (menos numerosas) no pueden reemplazar a las de mayor edad que se jubilan, lo que redundará en una disminución de las tasas generales de participación. Además, es probable que la ampliación de los programas de jubilación no contributivos y la obsolescencia de las capacidades de los trabajadores de más edad, especialmente en el contexto de las exigencias de las nuevas tecnologías de la información, también contribuyan a la reducción de las tasas de participación de los mayores de 65 años en la fuerza laboral.

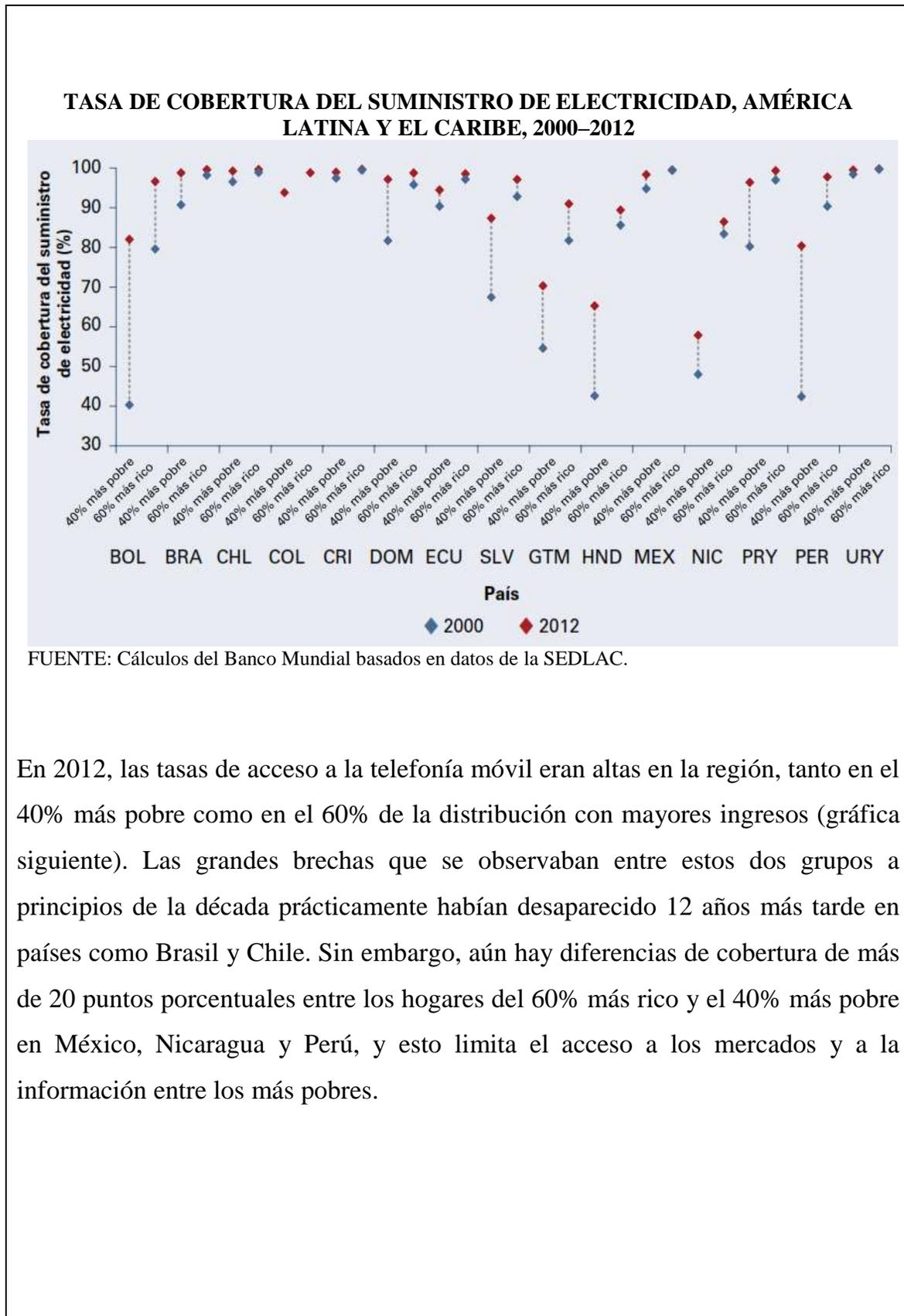
En los últimos diez años, se han logrado importantes avances en el acceso a la vivienda y en la infraestructura de comunicaciones que, sin diferencias en las demás condiciones, pueden haber ampliado el acceso a los mercados y permitido el uso más intensivo de los activos productivos en los hogares. Diversos estudios recientes indican que el mayor

acceso de las mujeres empresarias del sector informal a los servicios de electricidad y el acceso más amplio a los mercados financieros a través de los servicios de telefonía móvil pueden tener efectos beneficiosos en el uso productivo de los activos en los hogares (Demombynes y Thegeya, 2012; Dinkelman, 2011). En el recuadro siguiente se presentan datos sobre el acceso a los servicios en América Latina que pueden asociarse con un mayor uso de los activos productivos en los hogares, particularmente entre los pobres y en el 40% de la distribución con menores ingresos.

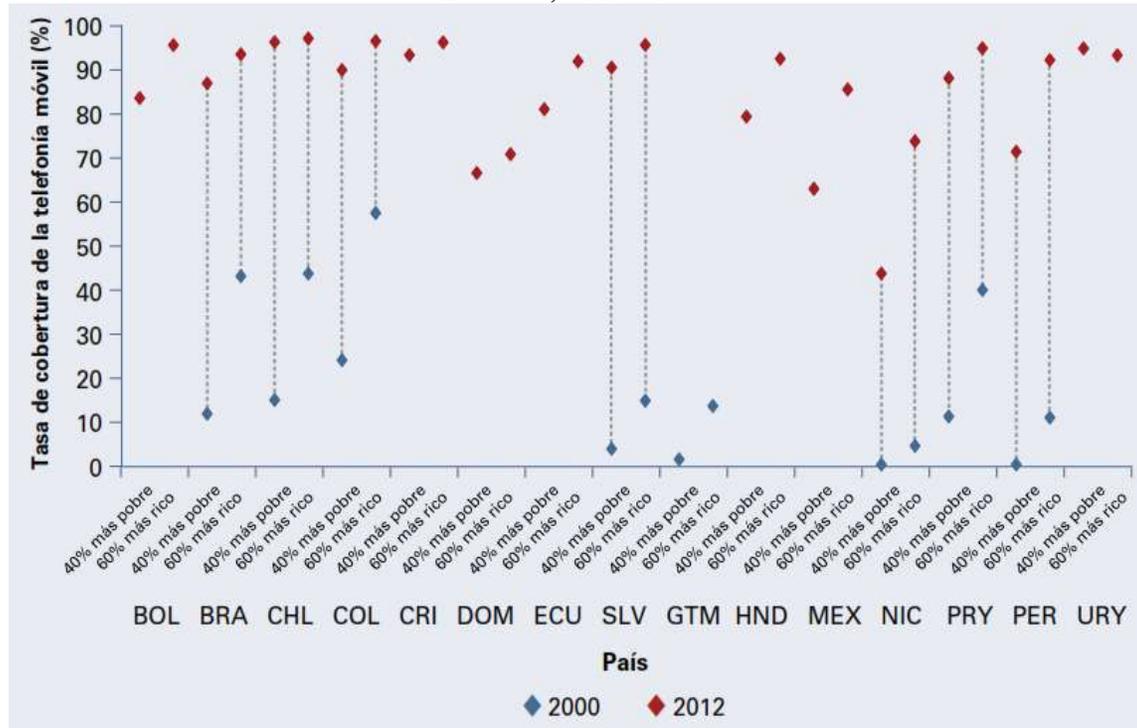
### **INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Si bien no es un reflejo perfecto de la conexión con los mercados, el acceso a la electricidad y a las nuevas tecnologías de la información es un buen indicador de los costos de transacción y los obstáculos asociados con la incorporación a los mercados. El acceso a la electricidad, los teléfonos celulares e Internet permite que las personas se conecten con los mercados para utilizar sus activos y obtener rentabilidad.

En los últimos diez años, el acceso a la electricidad ha mejorado en América Latina y el Caribe, y las disparidades regionales se redujeron considerablemente (gráfica siguiente). Los avances más notables en la ampliación del suministro de electricidad en el 40% más pobre de la población se lograron en Bolivia y Perú. Sin embargo, aún se observan importantes disparidades dentro de los países y entre ellos. Mientras que menos del 70% de la población de Nicaragua tiene acceso a los servicios de electricidad, Brasil, Chile y Uruguay han logrado una cobertura casi universal. Muchos países han cerrado la brecha en el suministro eléctrico entre el 40% más pobre y el 60% más rico de la población, pero esa diferencia aún es amplia en Bolivia, en muchos países de América Central y en Perú.

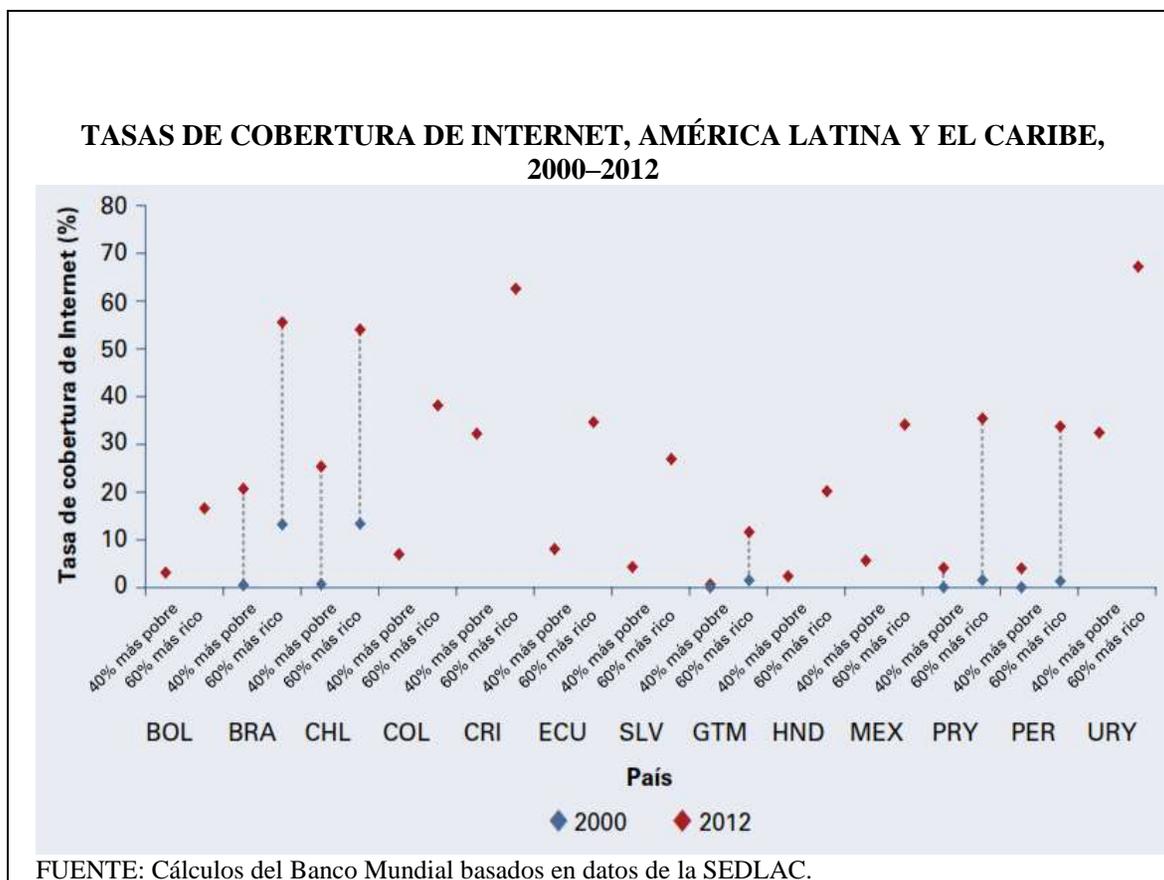


### TASAS DE COBERTURA DE LA TELEFONÍA MÓVIL, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2000–2012



FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la SEDLAC.

Las tasas de acceso a Internet son mucho más bajas en toda la región, con una heterogeneidad considerable (gráfica siguiente). Los datos disponibles sugieren que se han logrado progresos extraordinarios en la conectividad a Internet durante la última década. Las tasas de cobertura en Brasil y Chile aumentaron desde niveles bajos hasta el 21 y el 25%, respectivamente, en el grupo del 40% más pobre de la población. Sin embargo, a diferencia de la cobertura de los servicios de electricidad y telefonía móvil, que actualmente es casi universal en toda la región, el acceso a Internet, incluso en los países más ricos de América Latina, apenas llega al 50%, mientras que no supera el 10% en Bolivia y América Central.



### Rentabilidad: salarios

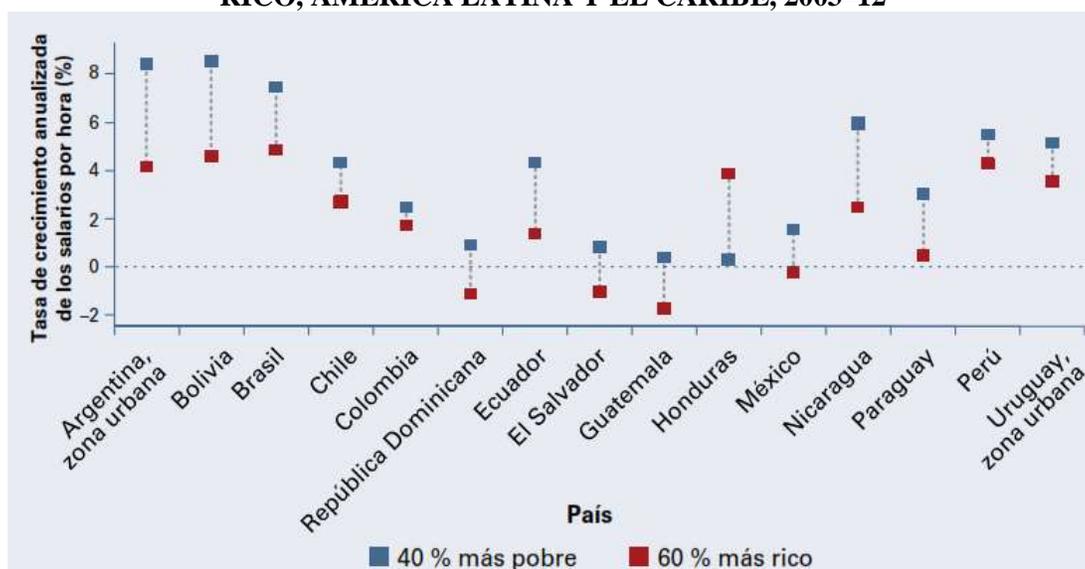
A pesar de la baja en la participación del 40% más pobre de la población en la fuerza laboral, en los últimos 10 años se han observado mejoras en los salarios por hora de este grupo en la mayoría de los países de la región<sup>37</sup>.

Este aumento salarial ha sido especialmente marcado en Argentina, Bolivia y Brasil, y más moderado en Chile, Colombia, Nicaragua, Perú y Uruguay. En el resto de la región, el incremento de los salarios por hora del 40% más pobre fue menor. Por el contrario,

<sup>37</sup> Debido a que la distribución de los salarios del 60% más rico posiblemente se encuentre sesgada hacia la derecha por quienes perciben los ingresos más altos, mientras que el 40% más pobre está truncado, el salario promedio puede resultar engañoso. Por lo tanto, se utiliza aquí la mediana salarial. Las tendencias se verifican también en el salario promedio, si bien las brechas son más amplias porque el salario promedio del 60% más rico es más alto que la mediana salarial.

a excepción de Honduras, el 60% de la distribución con mayores ingresos experimentó una expansión más acotada de los salarios por hora (gráfica siguiente). Esta situación indica que un factor importante detrás del aumento de los ingresos del 40% más pobre ha sido el incremento de la rentabilidad en el mercado laboral y no una mayor participación en la fuerza laboral, lo que es congruente con la disminución de las primas por nivel de calificación señalada en muchos estudios realizados durante el primer decenio del siglo XXI.

#### AUMENTO DE LOS SALARIOS POR HORA, 40% MÁS POBRE Y 60% MÁS RICO, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003–12



FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la SEDLAC.

A pesar de los avances del 40% más pobre, la remuneración salarial de algunos grupos de la población sigue retrasada. Así, por ejemplo, de acuerdo con un informe reciente del Banco Mundial (2012a), es probable que las mujeres y los hombres no sean remunerados del mismo modo. Tras controlar las variables de educación, edad y proporción de trabajadores en cada ocupación entre 2000 y 2010, el informe muestra una brecha amplia y persistente que afecta a las mujeres en Brasil, Chile, México y Perú, y que es particularmente pronunciada entre las profesiones mejor pagadas.

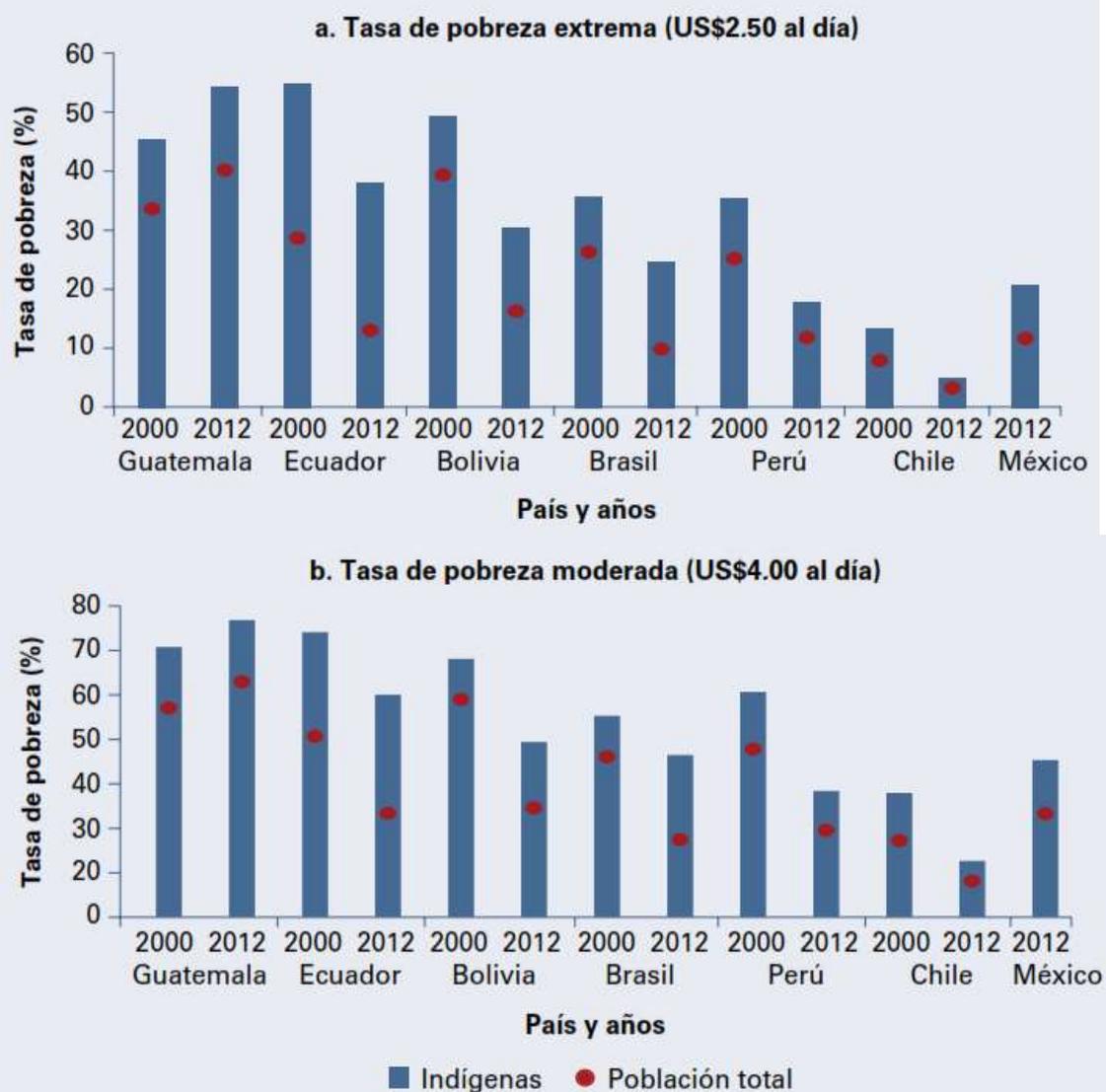
Una de las ventajas del modelo sencillo basado en activos es que resulta adecuado para analizar la capacidad de generar ingresos de varios grupos socioeconómicos y demográficos. En el recuadro siguiente se describen las tasas de pobreza y la capacidad de generar ingresos de las poblaciones indígenas a partir de un subconjunto de países en cuyas encuestas de hogares se consigna el origen étnico.

### **EL ENFOQUE BASADO EN LOS ACTIVOS. POBLACIONES INDÍGENAS**

#### **Reducción de la pobreza**

Entre 2000 y 2012, la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe también fue vidente en la mayoría de los grupos indígenas. Por ejemplo, el porcentaje de pueblos indígenas que vive con menos de 2.50 dólares al día en Bolivia y Ecuador (pobreza extrema) disminuyó 19 puntos porcentuales y 17 puntos porcentuales, respectivamente. En ambos casos, la disminución fue mayor que la registrada en la población total. Por el contrario, el porcentaje de pueblos indígenas que vive con menos de 2.50 dólares al día en Guatemala aumentó del 45.7 al 54.9% durante el período<sup>a</sup>.

**TASAS DE POBREZA EN LA LÍNEA DE 2.50 Y 4.00 DÓLARES AL DÍA,  
POBLACIONES INDÍGENAS, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2000–2012**



Nota: En el caso de los países sobre los que no hay datos disponibles para los años 2000 o 2012, se utilizan los del año más próximo. La identidad étnica se basa en información proporcionada por los encuestados. Debido a que los datos que aquí se presentan están basados en SEDLAC, una iniciativa de armonización de datos regionales que permite mayor comparabilidad entre países, pueden diferir de las estadísticas oficiales suministradas por los Gobiernos y las oficinas nacionales de estadística. Todos los valores monetarios se informan en dólares estadounidenses internacionales de 2005 ajustados en función de la PPA.

FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la SEDLAC.

**Nivel de activos: Capital humano**

Los cambios positivos en la reducción de la pobreza logrados en la última década han ido acompañados de mejoras en varios indicadores de educación entre las poblaciones indígenas de la región. En los grupos pertinentes de Brasil y Ecuador, la matrícula escolar de los niños de seis a 15 años aumentó 9 y 10 puntos porcentuales, respectivamente. En el período 2000–12, en los grupos de Brasil también se observó el aumento más marcado del promedio de años de escolaridad (1.5 años adicionales) entre los mayores de 18 años. Durante este período, Guatemala obtuvo los avances más notorios en la tasa de alfabetización (12 puntos porcentuales) y en la matrícula escolar de los niños de seis a 15 años (18 puntos porcentuales). No obstante, los grupos indígenas continúan rezagados respecto de la población total en cuanto a acumulación de capital humano. En 2012, Bolivia, Ecuador y Guatemala presentaban las diferencias más amplias en el nivel educativo. El promedio de escolaridad de los grupos indígenas en Ecuador fue cuatro años más bajo que el de la población total. De modo similar, en Bolivia, la tasa de alfabetización en los grupos indígenas fue 13.7 puntos porcentuales más baja.

**Intensidad del uso de los activos: participación en la fuerza laboral**

Las tendencias de las tasas de participación de los grupos indígenas en la fuerza laboral fueron heterogéneas durante el período 2000–12. En Bolivia, dichos índices aumentaron 3.6 puntos porcentuales, por encima del incremento de un punto porcentual registrado en la población total y el mayor aumento de los países incluidos en el análisis. El incremento de la acumulación de capital humano y el empleo se han traducido en una mayor reducción de la pobreza en Bolivia. Por el contrario, la participación de los grupos indígenas de Ecuador en la fuerza laboral registró una disminución de 10.7 puntos porcentuales, incluso más profunda que la baja de 7.2 puntos porcentuales observada en la población total. La caída se produjo,

principalmente, a causa de la reducción de la participación de la mujer en la fuerza laboral en ambos grupos, que durante este período se contrajo alrededor de 16 y 10 puntos porcentuales, respectivamente.

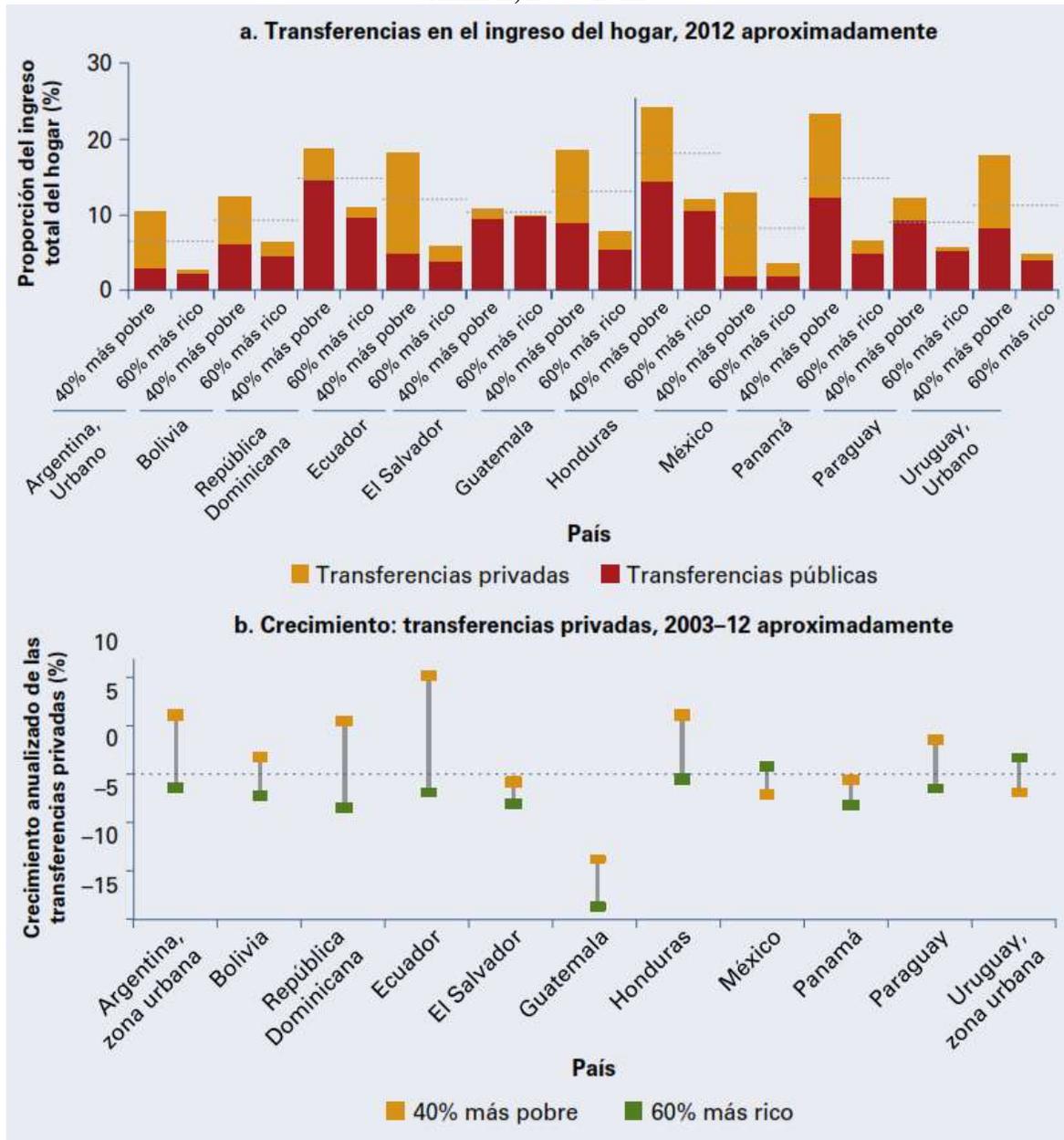
A pesar de los progresos, los grupos indígenas siguen rezagados en la región, y esta situación compromete el avance de la prosperidad compartida y la reducción de la pobreza.

<sup>a</sup> El porcentaje de la población indígena que vive con menos de 1.25 dólares al día en Guatemala aumentó del 17.3 al 18.5% durante el período. Sin embargo, este incremento fue menor al registrado en la población total (del 11.8 al 13.7%).

## **Transferencias privadas**

En algunos países y en algunos hogares, las transferencias privadas, como las remesas y las transferencias en especie provenientes de otras familias, pueden ser una importante fuente de ingresos y un factor determinante del bienestar del hogar. En la región, la totalidad de las transferencias representa cerca del 10% del ingreso total de los hogares. Asimismo, la proporción de las transferencias privadas en el ingreso total del hogar tiende a ser mayor en el 40% más pobre que en el 60% de la distribución con mayores ingresos. No obstante, la importancia de las transferencias privadas como proporción del total de transferencias varía ampliamente entre los distintos países y entre el 40% más pobre y el 60% más rico (gráfica siguiente, panel a). Las transferencias privadas son particularmente importantes en algunos países de América Central, como El Salvador y Guatemala, donde representan más del 80% de las transferencias totales a los hogares.

### TRANSFERENCIAS, 40% MÁS POBRE Y 60% MÁS RICO, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2003–2012



Nota: En la gráfica se incluyen solo los países para los que se dispone de datos comparables sobre transferencias privadas.

FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la SEDLAC.

Las pruebas empíricas indican que entre los efectos positivos de los flujos de remesas se incluyen mayor estabilidad macroeconómica, aumento de los ahorros, mayor acceso

a la atención médica y a la educación, más emprendimientos y reducción de la pobreza y la desigualdad social. El dinero que los trabajadores migrantes envían a sus países de origen se vincula con tasas de pobreza más bajas y mejoras en los indicadores de educación y salud (Fajnzylber y López, 2008). Entre 2002 y 2008, los flujos de remesas aumentaron considerablemente todos los años, a una tasa promedio del 17%. No obstante, en 2006, la tasa de crecimiento, aunque elevada, comenzó a disminuir. Posteriormente, tras la crisis económica de 2008, las remesas cayeron más del 15% en los últimos dos trimestres de 2009. Dada la importancia de estos flujos para los hogares beneficiarios, los migrantes ajustaron sus hábitos de gasto a fin de poder seguir enviando dinero a sus hogares, pese a la incertidumbre económica. El 2010 marcó el inicio de una tendencia ascendente que duró todo ese año y que produjo un crecimiento positivo en relación con el anterior. Los flujos de 2011 superaron los montos enviados el año anterior en un 6%, la mayor tasa de crecimiento positivo de los cuatro años precedentes (Maldonado, Bajuk y Hayem, 2012).

En la última década, las tendencias de crecimiento de las transferencias privadas, que incluyen remesas y otras transferencias en especie, variaron de un país a otro y entre el 60% de la distribución con mayores ingresos y el 40% más pobre (véase el gráfica anterior, panel b). Sin embargo, en la mayoría de los países, estas transferencias crecieron con mayor rapidez o disminuyeron con mayor lentitud en el 40% más pobre de la población. Solo crecieron con más lentitud en este grupo en México y Uruguay. En el 60% más rico de la mayoría de los países para los que se dispone de datos, las transferencias privadas registraron tasas de crecimiento negativas.

En El Salvador, uno de los países que recibe más remesas en la región, las remesas privadas desempeñaron una función muy importante en la reducción de la pobreza. En 2012, representaron más del 16% del PIB, lo que implica que aumentaron más de 10 veces desde 1990. Las remesas se ampliaron tanto en volumen como en alcance. En 2000, recibía remesas el 4% de los hogares; en 2012, uno de cada cinco hogares.

Asimismo, el monto por migrante aumentó casi un tercio entre 2000 y 2010. Las remesas no necesariamente se envían a las familias más pobres de El Salvador: el ingreso per cápita promedio de los hogares que reciben remesas es de 8.90 (dólares estadounidenses de 2005), mientras que el de los hogares pobres es de 3.10 dólares. La dependencia de los países respecto de las remesas los expone a los ciclos económicos de los lugares donde residen los emigrados. En El Salvador, esto significa una fuerte dependencia de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, ya que el 88% de los salvadoreños emigrados reside en ese país<sup>38</sup>. La fuerte caída de las remesas que tuvo lugar a raíz de la crisis financiera de 2008 resalta la vulnerabilidad asociada a dicha dependencia.

En Paraguay, es posible que las transferencias familiares no sean un factor determinante del cambio en la incidencia de la pobreza, pero siguen desempeñando una función importante en el alivio de la pobreza y como mecanismo del hogar para afrontar las crisis. Sin estas transferencias, la tasa de pobreza extrema de las zonas rurales sería cuatro puntos porcentuales más alta. Los hogares encabezados por mujeres y por ancianos reciben transferencias familiares considerablemente mayores, lo que sugiere que la migración es un mecanismo de las familias para sobrellevar situaciones adversas y diversificar el ingreso.

### **Precios de bienes y servicios**

El ingreso de mercado de los hogares también se ve afectado directamente por los precios de los bienes y servicios que consumen. Durante la última década, la estabilidad macroeconómica se ha traducido en tasas de inflación más bajas, lo cual ha contribuido a mantener el poder adquisitivo de los hogares en relación con la década de 1990. No obstante, las fluctuaciones en los precios de los alimentos han sido una fuente

---

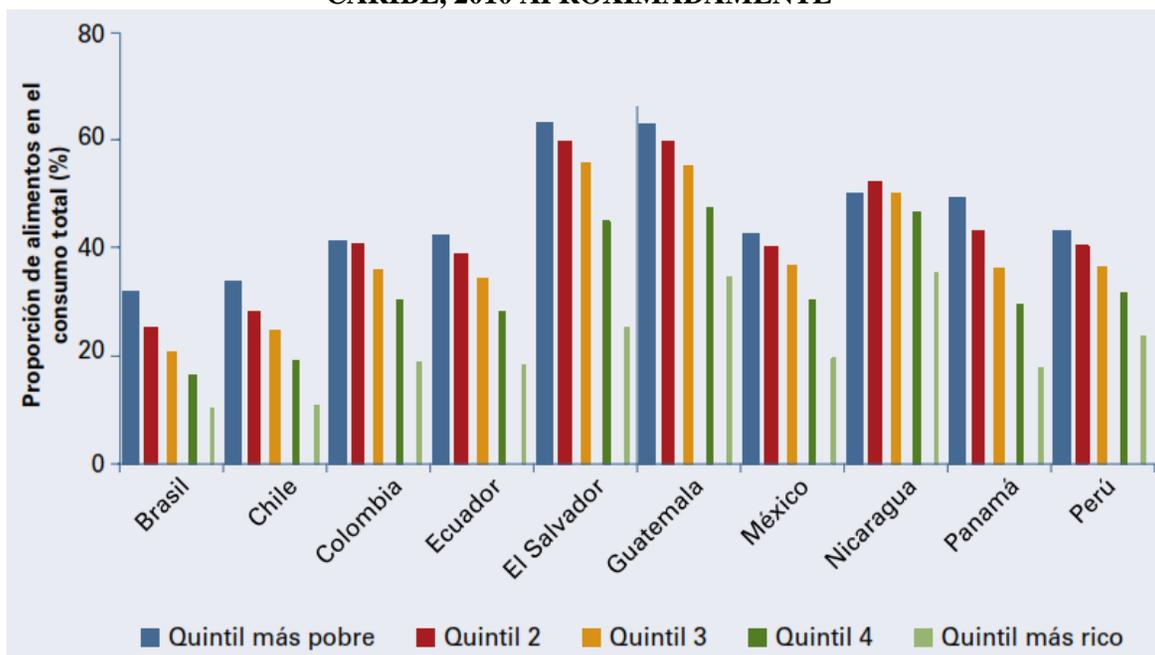
<sup>38</sup> Véase *Topics in Development: Migration, Remittances, and Diaspora*, Banco Mundial, Washington, DC, <http://go.worldbank.org/0IK1E5K7U0>.

importante de vulnerabilidad en algunos hogares del 40% más pobre. Los datos indican que los hogares de los deciles más bajos de la distribución del ingreso consumen una proporción de alimentos mayor respecto de su canasta total de bienes, por lo que están más expuestos a los cambios en los precios de los alimentos (gráfica siguiente)<sup>39</sup>. Las estimaciones del Banco Mundial basadas en el último aumento mundial de los precios de los alimentos, registrado en 2011, muestran que el alza y la inestabilidad de dichos precios agravaron la situación de pobreza de 44 millones de personas, principalmente en los países de ingreso bajo y mediano (Banco Mundial, 2011a). En el recuadro siguiente se presenta un caso interesante sobre los posibles efectos negativos del aumento de los precios de los alimentos en la reducción de la pobreza.

---

<sup>39</sup> El efecto neto de los cambios en los precios de los alimentos requiere una investigación adicional, en vista de que es más probable que los hogares más pobres sean también productores de alimentos. Por ejemplo, Cuesta et al. (2010) estudiaron las consecuencias distributivas de la crisis de los precios de los alimentos de 2008 en los países de la región andina y descubrieron impactos importantes en la pobreza que oscilan entre dos y seis puntos porcentuales, aunque estos resultados son sensibles a la posición de los hogares como consumidores (o productores) netos.

### CONSUMO DE ALIMENTOS EN EL CONSUMO TOTAL, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2010 APROXIMADAMENTE



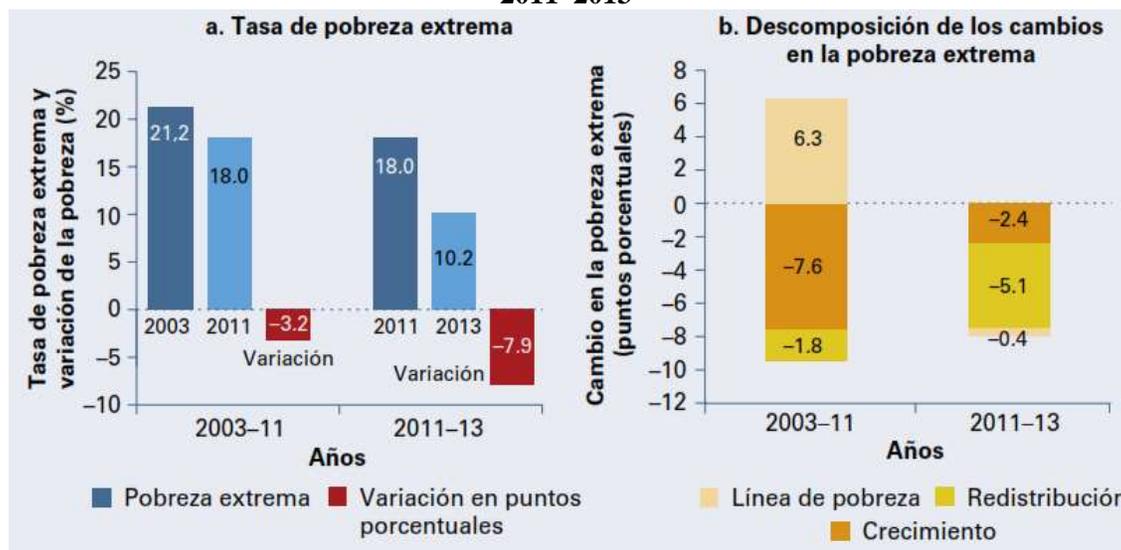
FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la SEDLAC.

### LOS EFECTOS DEL AUMENTO DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS EN LA POBREZA EN PARAGUAY

Entre 2003 y 2013, la combinación de crecimiento económico y mejoras en la distribución del ingreso dio lugar a una importante reducción de la pobreza moderada en Paraguay, del 44.0 al 23.7%. Sin embargo, debido a que la línea de pobreza extrema se determina solamente en función del precio de una canasta de alimentos específica, la reducción de la tasa de pobreza extrema se tornó menos dinámica cuando los precios de los alimentos comenzaron a aumentar con más rapidez que los precios generales. Esto fue particularmente evidente en 2003–11, cuando la pobreza extrema disminuyó solo 3.2 puntos porcentuales. Por el contrario, la desaceleración en la inflación de los precios de los alimentos que se

registró en 2011–13 fue un factor importante para que la tasa de pobreza extrema disminuyera 7.9 puntos porcentuales durante esos años (gráfica siguiente, panel a).

### CAMBIOS EN LA TASA DE POBREZA EXTREMA, PARAGUAY, 2003–2011 Y 2011–2013



FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la Encuesta Permanente de Hogares de 2003, 2011 y 2013.

La cuantificación de los efectos del crecimiento económico y de la redistribución, y una línea de pobreza extrema basada únicamente en los precios de los alimentos ayudan a desentrañar los cambios en la pobreza extrema en Paraguay durante la última década. En conjunto, las tasas altas de crecimiento económico y una mejor distribución del ingreso fueron responsables de una disminución de 9.5 puntos porcentuales en la pobreza extrema durante el período 2003–11, mientras que el rápido crecimiento del precio de los alimentos de la canasta en relación con los precios generales desaceleró la reducción de la tasa de pobreza extrema en 6.3 puntos porcentuales (gráfica anterior, panel b), lo que condujo a una reducción neta de tan solo 3.2 puntos porcentuales en esa tasa. Por lo tanto, el aumento de los precios de los alimentos respecto de los precios generales atenuó los efectos

positivos que tienen el crecimiento económico significativo y la mejor redistribución en la reducción de la pobreza.

En contraste, desde 2011, las tres fuerzas muestran una tendencia similar. La desaceleración del aumento de los precios de los alimentos entre 2011 y 2013 significó que, en términos reales, la línea de pobreza extrema —actualizada con datos del Banco Central del Paraguay sobre los precios de los alimentos— fue marginalmente inferior en 2013 que en 2011. En consecuencia, los precios desempeñaron una función limitada, pero positiva, en la disminución de la tasa de pobreza extrema, mientras que la mejor distribución del ingreso reflejada en la ampliación de la distribución fue responsable del 65% del cambio total en el recuento (cinco puntos porcentuales de casi ocho), y el crecimiento promedio de los ingresos (el cambio hacia la derecha en la distribución) explica el 35% restante de la reducción. Otro factor que influye en la sensibilidad de la línea de pobreza extrema a los precios de los alimentos radica en que gran parte de la población vive en hogares con ingresos cercanos a la línea de pobreza extrema. Debido a este agrupamiento, aun los cambios leves en la línea de pobreza pueden tener impactos notables sobre las tasas de pobreza.

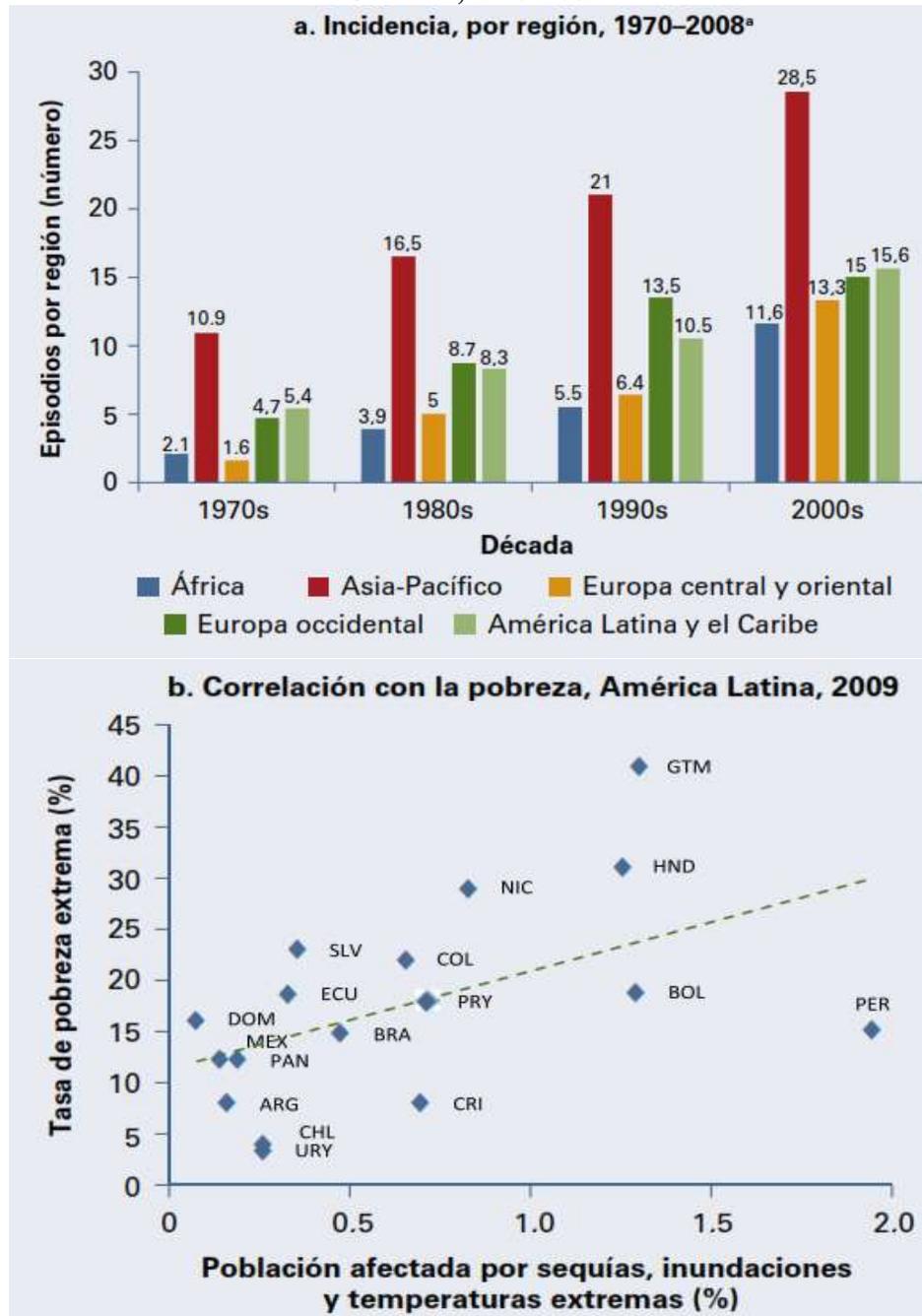
### **Riesgos y choques externos**

En general, los riesgos contra los cuales se carece de seguro tienen efectos permanentes sobre el bienestar de los hogares y agravan las trampas de la pobreza. Esto se debe a que las personas de bajos ingresos (los pobres o el 40% de la distribución con menores ingresos) suelen ser más vulnerables a las consecuencias negativas de las crisis (Barro, 2006; Becker, 1968; Carter et al., 2007; Dercon y Christiaensen, 2011). Específicamente, las situaciones críticas pueden afectar de manera directa todos los componentes de la capacidad de los hogares para generar ingresos. Por ejemplo, un

desastre natural podría destruir los activos de una persona o de un hogar, y podría también influir en las decisiones del hogar respecto de la acumulación de determinados activos. La incertidumbre acerca de la aparición de las crisis puede, asimismo, afectar la intensidad con que se utilizan los activos; por ejemplo, si se prevé una sequía (o inundación), quizá se reduzca el uso de la tierra para actividades agrícolas. El riesgo se plasma también en los precios relativos de modo similar a la tasa de interés, lo que ciertamente refleja el riesgo soberano de una economía en su conjunto. Por último, el contagio macroeconómico puede provocar una crisis fiscal que podría reducir la capacidad de un Gobierno para brindar asistencia social a los pobres, lo que se traduciría en la reducción de la cobertura o del monto de las transferencias de efectivo.

Una fuente de riesgo cada vez más importante es el cambio climático, que se prevé provocará un aumento de la frecuencia y la gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos. La región de América Latina y el Caribe en los últimos años ya ha experimentado los efectos de la mayor variabilidad, frecuencia e intensidad de los desastres naturales. En particular, parece surgir una correlación positiva entre los desastres naturales de la región y la baja en los indicadores de bienestar (gráfica siguiente). Las poblaciones pobres y vulnerables suelen ser más propensas a padecer episodios que ocasionan la pérdida de ingresos o de activos. Los hogares pobres no solo pueden estar expuestos a crisis poco usuales de gran magnitud, sino también a acontecimientos de menor gravedad y alta frecuencia que pueden impedirles salir de la pobreza.

**INCIDENCIA DE LOS DESASTRES NATURALES Y SUS EFECTOS EN LA POBREZA, REGIONES DEL MUNDO Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1970–2009**



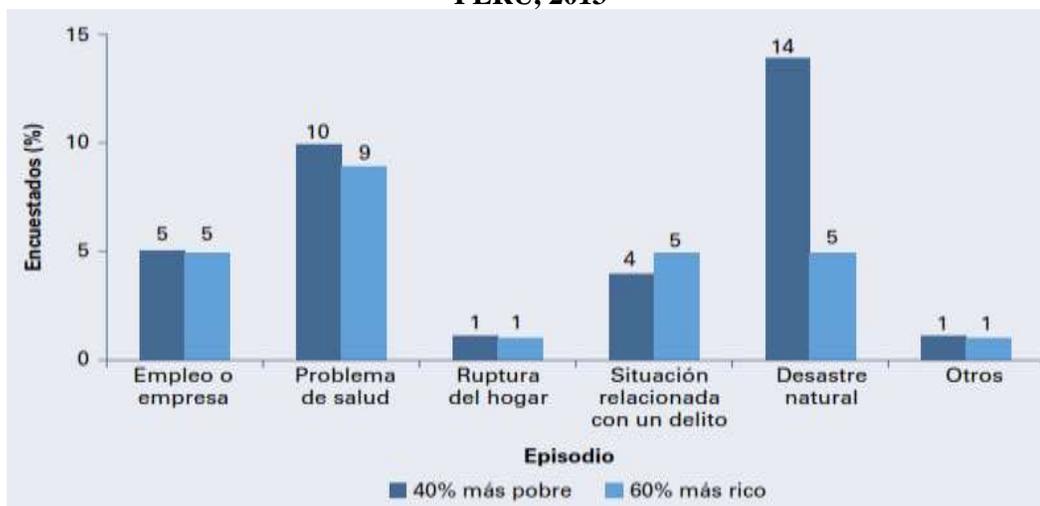
<sup>a</sup> Los años para América Latina y el Caribe en la gráfica a son 1970–2012.

FUENTE: Cavallo y Noy (2011) a partir de información de la Base de Datos Internacional sobre Desastres EM-DAT, Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres, Université Catholique de Louvain, Bruselas, (<http://www.emdat.be/database>) (para el panel a), y de la SEDLAC sobre el recuento de la pobreza y de Indicadores del desarrollo mundial (base de datos), Banco Mundial, Washington, DC (<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>), sobre los impactos en la población (para el panel b).

Báez, de la Fuente y Santos (2010) demuestran que los desastres producen efectos perjudiciales sobre la educación, la salud y diversos procesos que generan ingresos. Asimismo, destacan que, en la mayoría de las situaciones de desastre, los efectos recaen en mayor medida sobre los pobres.

Por ejemplo, en Perú, mientras que el 30% de los hogares del decil más pobre informó haber experimentado una crisis que se tradujo en la pérdida del ingreso o de activos, solo el 14% de los hogares del decil más rico dio cuenta de pérdidas de este tipo. En Perú, los hogares pobres son especialmente vulnerables a los eventos relacionados con el clima. Si bien muchos de los episodios que generan crisis afectan de igual manera al 40% más pobre y al 60% de la distribución con mayores ingresos, la probabilidad de que los hogares del 40% más pobre informen que se han visto afectados por desastres naturales y crisis relacionadas con el clima es considerablemente mayor (gráfica siguiente). En el recuadro siguiente se presenta el caso de Haití.

#### CHOQUES NOTIFICADOS POR EL 40% MÁS POBRE Y EL 60% MÁS RICO, PERÚ, 2013



Nota: Los eventos que tuvieron como consecuencia la pérdida del ingreso o de activos fueron comunicados por los propios hogares y corresponden a los 12 meses anteriores. Empleo o empresa: un episodio que implica la pérdida del trabajo o de una empresa familiar por parte de un integrante del hogar. Problema de salud: un integrante del hogar contrajo una enfermedad. Desastre natural: sequía, inundación, tormenta, enfermedad infecciosa o epidemia, etcétera. Situación relacionada con un delito: un integrante del hogar fue objeto de un robo o una agresión. Ruptura del hogar: el jefe de familia abandonó el hogar. Los datos sobre desastres naturales son diferentes desde el punto de vista estadístico.

FUENTE: Cálculos del Banco Mundial basados en datos de la Encuesta Nacional de Hogares.

## **LOS CHOQUES, LOS MECANISMOS PARA ENFRENTARLOS Y EL IMPACTO SOBRE EL BIENESTAR DE LOS HOGARES, HAITÍ**

La historia reciente de Haití se caracteriza por una combinación de choques y escaso crecimiento económico. En 2004, los acontecimientos políticos y fenómenos meteorológicos extremos condujeron a una contracción del PIB del 5%. En mayo de 2004, el huracán Jeanne provocó la muerte de alrededor de 3 mil personas, dejó sin hogar a otras 250 mil y generó pérdidas económicas estimadas en casi 300 millones de dólares (Zapata Martí, 2005). En 2008, cuatro huracanes (Fay, Gustav, Hanna e Ike) condujeron a una contracción económica combinada del 1% del PIB per cápita. Las inundaciones derivadas de estos episodios destruyeron más de dos tercios de los cultivos del país, lo cual produjo muertes y malnutrición infantil. En 2010, un fuerte terremoto provocó la mayor contracción del PIB per cápita en la historia de Haití (5.5%) y dejó como saldo la pérdida de más de 300 mil vidas. En 2012, los huracanes Isaac y Sandy tuvieron un impacto económico importante: el primero destruyó cultivos por valor de casi 250 millones de dólares, y el segundo devastó 90 mil hectáreas de tierras agrícolas, lo que generó una caída del PIB per cápita del uno por ciento.

Un estudio reciente (Banco Mundial y el Observatorio Nacional de la Pobreza y la Exclusión Social [ONPES], 2014) analiza la relación entre la incidencia de la pobreza y las crisis producidas por desastres naturales en Haití, por medio de una encuesta sobre las condiciones de vida (*Enquête sur les Conditions de Vie des Ménages après le Séisme* [Encuesta sobre las condiciones de vida en los hogares después de un terremoto]) realizada gracias a una alianza entre el Banco Mundial y el Gobierno de Haití. En el estudio también se tienen en cuenta los mecanismos que utilizan los hogares para afrontar los riesgos, como recurrir a los ahorros, recibir

transferencias de amigos, cambiar los aportes nutricionales o sacar a los niños de la escuela.

En el estudio se llega a la conclusión de que un hogar típico Haitiano enfrenta todos los años diversos choques, y cerca del 75% de los hogares se ven afectados económicamente por al menos un choque idiosincrático por año. Los hogares pobres tienen mayores probabilidades de experimentar crisis: el 95% de los que viven en pobreza extrema padece al menos una vez al año un choque perjudicial desde el punto de vista económico. A pesar de que los hogares alcanzados por las catástrofes climáticas tienen más probabilidades de sufrir los retrocesos agrícolas o los choques económicos covariantes, no hay patrones claros que indiquen que determinados tipos de choques ocurran de manera conjunta.

Además, el estudio describe diferencias en los mecanismos que se utilizan para afrontar las crisis según el tipo de episodio experimentado y la situación de pobreza del hogar. La mayoría de las familias es capaz de lidiar con los choques idiosincráticos sin tener que recurrir a cambios en los aportes nutricionales. No obstante, dichos aportes no quedan tan bien resguardados si el hogar experimenta un choque económico o climático covariante. Si la comunidad atraviesa una crisis económica covariante, el 56% de los hogares en situación de pobreza extrema —una proporción abrumadora— cambia su perfil nutricional, en comparación con el 37% de los resistentes (es decir, los que no están en situación de pobreza ni vulnerabilidad). El estudio también indica que las crisis probablemente impidan las actividades económicas futuras de los hogares, que se ven forzados a vender activos o a endeudarse para afrontarlas; esto también afecta con mayor frecuencia a los hogares en situación de pobreza extrema que a los resistentes. Estos últimos tienen dos veces más probabilidades de contar con ayuda monetaria proporcionada por agentes externos en modalidades distintas de los préstamos.

Otro riesgo que amenaza a muchos hogares de la región es el crimen y la violencia. En América Central y México, el crimen y la violencia permanentes influyen en todos los aspectos del desarrollo y agravan las desigualdades. Inciden en las inversiones en capital humano, elevan los costos de seguridad de las empresas, obligan a desviar fondos para combatir la delincuencia y desalientan las inversiones nacionales e internacionales porque afectan el clima general para la inversión (Cárdenas y Rozo, 2008; Dell, 2014; Powell, Manish y Nair, 2010; Banco Mundial, 2014d).

Por ejemplo, en El Salvador, los costos del crimen y la violencia son elevados. Acevedo (2008) estima que en ese país dichos costos representaron alrededor del 11% del PIB en 2008<sup>40</sup>. Se pueden encontrar numerosas pruebas de los efectos del crimen y la violencia sobre las personas y las empresas.

Más del 45% de los hombres y el 40% de las mujeres de El Salvador alteran sus hábitos de compra por temor al crimen y la violencia; el 15% se ha mudado a otro lugar y más del 5% ha cambiado de trabajo por la preocupación de convertirse en víctima. En 2010, más del 85% de las empresas pagó por servicios de seguridad, una proporción 25 puntos porcentuales más alta que el promedio regional; además, un poco más de la mitad de la totalidad de las empresas señaló que el crimen, los robos y disturbios constituyen una limitación importante para hacer negocios, cifra que también es considerablemente mayor que el promedio regional.

En 2011, la tasa de homicidios llegó a 90 por cada 100 mil muertes en Honduras, un nivel tres veces superior al de México y más elevado que el de El Salvador, donde se observó la segunda tasa más alta. Si en Honduras se redujera el crimen en un 10%, el PIB aumentaría un 0.7% (BancoMundial, 2011b). En 2012, la mayoría de los

---

<sup>40</sup> La estimación incluye los costos de salud (productividad real y pérdida de la productividad), los costos de la seguridad y de los procedimientos judiciales en el sector público y entre los hogares y las empresas, así como los costos materiales conexos (pérdida de bienes).

hondureños y salvadoreños señalaron que los delitos y la violencia eran el problema principal de su país (Lagos y Dammert, 2012).

En México se ha incrementado la cantidad de homicidios relacionados con las drogas, de un 28 a un 73% del total de homicidios de 2007 a 2011 (Secretaría Nacional de Seguridad Pública, 2012). Enamorado, López-Calva y Rodríguez-Castelán (2014) observaron que los delitos relacionados con el tráfico de drogas generaron un impacto negativo sobre el crecimiento del ingreso en los municipios de México entre 2005 y 2010, mientras que los delitos no relacionados con las drogas no tuvieron efectos significativos sobre el crecimiento económico. Asimismo, Enamorado et al. (2014) sostienen que el aumento de un punto porcentual en el coeficiente de Gini se tradujo en un incremento de más de 10 homicidios relacionados con las drogas por cada 100 mil habitantes entre 2006 y 2010.

A pesar de la falta de información sobre los hogares, un análisis de los datos municipales sugiere que la relación entre la pobreza y el crimen en México era convexa en 2010: las tasas de homicidio eran más altas en los municipios más pobres y en los más ricos (Banco Mundial, 2012b). Esto podría deberse a que las organizaciones delictivas estaban diversificando sus actividades en los municipios más ricos por medio de secuestros y extorsiones, o bien, a la aplicación de una estrategia de seguridad eficaz en zonas con alta concentración de delitos y pobreza. Utilizando la metodología del Banco Mundial (2012b), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013) observó resultados semejantes en Brasil en 2011. En Colombia, los datos sugieren un contraste: las tasas de homicidios más elevadas corresponden a los municipios con los índices de pobreza multidimensional más altos.

La violencia relacionada con las drogas también se asocia con un nivel de desempleo más elevado y un desempeño escolar más bajo; además, puede tener consecuencias perjudiciales de largo plazo en la acumulación de capital humano (Arias y Esquivel,

2012; Caudillo y Torche, 2014; Michaelsen y Salardi, 2013). De igual modo, Velásquez (2014) indica que la violencia de la lucha contra el narcotráfico en México también puede tener consecuencias de largo plazo sobre la riqueza y el bienestar de los hogares del país. Las pruebas sugieren que no solo los delitos relacionados con las drogas obstaculizan el crecimiento económico: los costos de combatir el narcotráfico se calculan en 9 mil millones de dólares al año, una cifra casi equivalente al gasto del Gobierno mexicano en desarrollo social (Keefer y Loayza, 2010).

### **Vínculos con las políticas**

El modelo basado en activos representa una forma valiosa de determinar de manera aproximada la heterogeneidad de la prosperidad compartida en la región. La capacidad para acumular activos, usarlos con intensidad y obtener rentabilidad con ellos es sistemáticamente diferente en los hogares del 40% más pobre y los hogares del 60% de la distribución con mayores ingresos, y esto varía considerablemente de un país a otro. El modelo permite resaltar el modo en que algunas variables macroeconómicas y externas que escapan al control de los hogares, como los precios de los alimentos, el cambio climático o el crimen, pueden afectar de distinto modo a los hogares pobres y menos pudientes. Los aspectos específicos dependen en gran medida del contexto de cada país y se examinan en los capítulos referidos a los países.

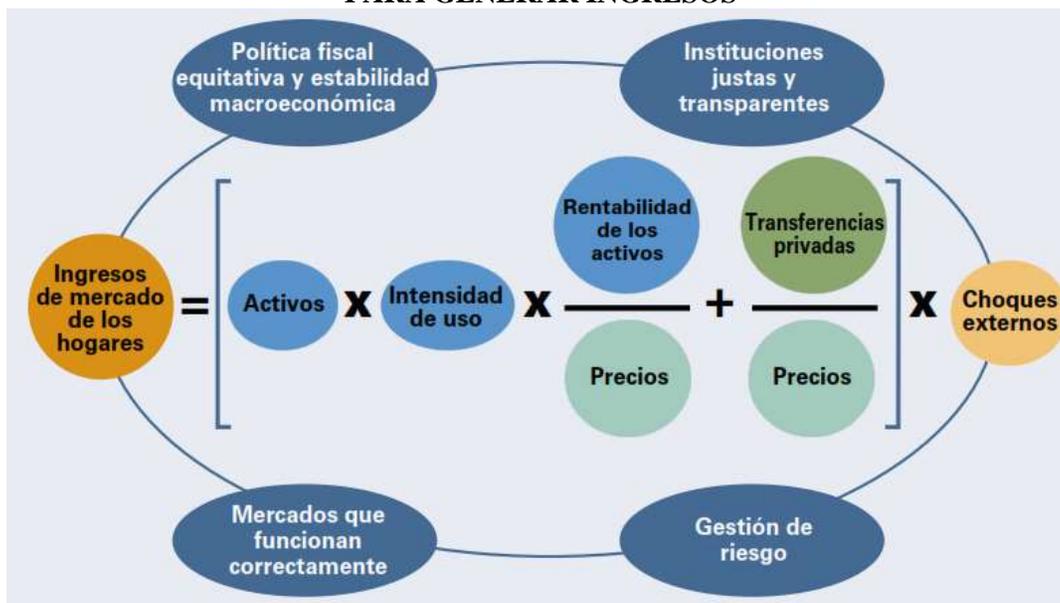
En particular, para establecer un diálogo significativo sobre las medidas de política que resultan eficaces para lograr una mayor prosperidad compartida, es necesario contar con análisis más detallados de los países, a fin de entender los posibles factores determinantes de la diversidad. El marco de políticas que se describe a continuación representa un método sistemático y concreto para analizar los vínculos entre las políticas y el crecimiento del ingreso del 40% más pobre. Las iniciativas en áreas específicas se pueden ponderar según su impacto potencial en la acumulación de activos, en la intensidad de su uso y en la rentabilidad derivada de ellos, así como en

los ingresos de mercado finales. Dicha ponderación puede ayudar a evaluar en qué medida las políticas podrían permitir a las personas menos pudientes contribuir al crecimiento. Por lo tanto, en esta subsección se explica en detalle la relación entre las políticas y el ingreso de mercado de los hogares, lo que servirá de guía para obtener un mayor beneficio de los capítulos sobre los países.

En el modelo basado en activos se asume que todos los agentes son racionales, que los mercados funcionan a la perfección y que, por consiguiente, todas las personas pueden aprovechar todo el potencial de sus activos. No obstante, en realidad, entre los principales factores que afectan la capacidad de los hogares de generar ingresos se incluyen, por ejemplo, la desigualdad de oportunidades, los riesgos y las deficiencias del mercado que explican por qué algunas personas logran acumular más activos productivos y otras no. A partir de un examen de las iniciativas que abordan las imperfecciones institucionales y del mercado, y que suelen utilizarse en la teoría microeconómica, se puede vincular el enfoque basado en los activos con cuatro áreas de políticas fundamentales que tienen impacto directo sobre la capacidad de los hogares para generar ingresos en una economía, pero con especial énfasis en los hogares del 40% más pobre. Estas políticas han sido ya identificadas en estudios previos (Banco Mundial, 2013a, 2014a): 1) políticas fiscales equitativas, eficientes y sostenibles, y estabilidad macroeconómica; 2) instituciones justas y transparentes capaces de prestar servicios básicos de buena calidad; 3) mercados que funcionan correctamente, y 4) gestión de riesgos adecuada a nivel macroeconómico y de los hogares (gráfica siguiente). Las políticas pueden influir sobre el ingreso total de los hogares, tanto porque pueden afectar directamente la capacidad de estos para generar ingresos privados mediante la acumulación, el uso y la rentabilidad de los activos, y el aumento del monto de las transferencias privadas, como porque pueden establecer la

incorporación de transferencias públicas y, a la vez, mitigar los efectos negativos de las crisis o choques externos<sup>41</sup>.

### ÁREAS DE POLÍTICA QUE AFECTAN LA CAPACIDAD DE LOS HOGARES PARA GENERAR INGRESOS



En primer lugar, las políticas fiscales equitativas y sostenibles inciden en la capacidad de generar ingresos a través de los impuestos directos. También afectan las decisiones que toman los individuos sobre la intensidad con que utilizarán sus activos, ya que influyen en la rentabilidad a través de los impuestos directos y las transferencias públicas. Los impuestos indirectos, como el impuesto al valor agregado, pueden tener un efecto inmediato sobre los precios al consumidor y, por lo tanto, repercutir en la rentabilidad relativa de los hogares. A pesar de que las pruebas indican que, en América Latina y el Caribe, las políticas fiscales tienen un impacto limitado en la desigualdad,

<sup>41</sup> A pesar de que el modelo basado en los activos y su interacción con las variables relativas a las políticas se presentan de manera estática, es importante reconocer que la interacción entre las políticas y los elementos que definen la capacidad de los hogares para generar ingresos es dinámica. Asimismo, las iniciativas que implementan los Gobiernos en estas áreas de políticas en la actualidad pueden tener efectos positivos sobre la acumulación, el uso y la rentabilidad de los activos, los precios al consumidor y la gestión de riesgos en el futuro.

la expansión, las transferencias de dinero y de programas de pensiones no contributivas en la región durante la última década ha generado una red de protección social que permitió a las personas salir de la pobreza, aumentando sus ingresos de manera directa y protegiéndolas para que no volvieran a caer en pobreza extrema en caso de verse afectadas por crisis externas (Banco Mundial, 2014a). Si bien las transferencias de dinero complementan los ingresos de los hogares de manera directa, también ayudan a incentivar la acumulación de capital humano, pues la entrega del dinero está condicionada a la asistencia a la escuela o a controles médicos. Esto también obliga a los Gobiernos a proporcionar escuelas y clínicas necesarias para satisfacer el aumento de la demanda de estos servicios, con lo que se incrementa el capital humano.

Además, los parámetros de la política monetaria relacionados con la estabilidad macroeconómica, como las metas de inflación vinculadas con las tasas de interés, influyen directamente en los precios relativos de una economía y, por lo tanto, en la capacidad de los hogares de generar ingresos y en sus opciones productivas. Por ejemplo, las políticas macroeconómicas prudentes permitieron a los países de la región controlar las tasas inflacionarias y lograr índices inflacionarios más bajos y estables durante más de una década. Esta mejora regional en la capacidad para controlar la inflación influye en la rentabilidad real de los activos de los hogares. La inflación elevada socava el poder adquisitivo de los salarios, lo que reduce de hecho la rentabilidad real del capital humano y de otros tipos de activos. Las políticas fiscales y monetarias prudentes que permiten lograr tendencias sostenibles y aceptables en el déficit fiscal y en la inflación también son importantes para mitigar posibles choques externos, como crisis fiscales y financieras.

En términos generales, las políticas fiscales tienen consecuencias en la eficiencia y la equidad en el corto y largo plazo que pueden afectar de manera diferenciada al 40% más pobre y el 60% más rico de la distribución de ingresos. En el corto plazo, el sistema de incentivos fiscales puede reforzar o compensar las diferencias en los ingresos de

mercado. En el largo plazo, pueden influir en las decisiones relacionadas con la acumulación y el uso de activos (como en el caso de la participación en la fuerza laboral o las decisiones de las empresas en materia de contratación) y pueden inducir a una asignación inadecuada de los factores o afectar la distribución por escala de las empresas.

En segundo lugar, la presencia de instituciones justas y transparentes capaces de prestar servicios básicos de buena calidad puede influir de manera directa en la decisión de los individuos de acumular activos. En particular, una capacidad institucional sólida vinculada con servicios educativos y de atención médica de buena calidad puede mejorar la capacidad de los hogares más pobres de incrementar sus activos netos. Resulta esencial contar con más y mejores servicios de salud y sistemas de empleo para mitigar los riesgos que afrontan los hogares en cuanto a choques relacionados con la salud y a las consecuencias de la pérdida del trabajo. Los servicios básicos, como el agua corriente, la electricidad y el alcantarillado, contribuyen de manera significativa a la acumulación de capital humano, particularmente entre los pobres. En la última década, se ha ampliado de manera notable el acceso a la educación, al suministro de agua, a mejores servicios de saneamiento y de salud en toda la región. Sin embargo, la cobertura continúa siendo dispar entre un país y otro, y aun dentro de los países, y se correlaciona en forma positiva con los niveles de ingresos. Por lo general, la calidad de los servicios es inadecuada y su coordinación con otros servicios fundamentales es muy deficiente, lo que menoscaba el impacto total, en especial a aquellos en el 40% de la distribución con menores ingresos.

Los problemas de gestión también pueden obstaculizar el avance hacia los dos objetivos del Banco Mundial, al imponer restricciones al crecimiento económico y la creación de empleos. Las instituciones pueden promover la protección de los derechos de propiedad y, de ese modo, mejorar el clima para la inversión en una economía impulsando la creación de oportunidades de empleo bien pagas y afectando la rentabilidad de los

factores de producción. También es esencial contar con entidades de regulación sólidas para supervisar el comportamiento del mercado privado y minimizar así el riesgo de crisis macroeconómicas financieras y sectoriales. A escala mundial, las deficiencias de las instituciones influyen en la competitividad de una economía. Una política de competencia sólida que reduce los obstáculos para el ingreso de empresas nuevas a ciertos mercados afecta de manera directa los precios relativos que deben afrontar todos los hogares, ya que provoca la baja de los precios al consumidor. Si bien las instituciones deficientes no se consideran una limitación insuperable para el crecimiento, las pruebas indican que influyen negativamente. En general, dado que el 40% más pobre tiene opciones más limitadas (por ejemplo, en la práctica no tiene acceso a servicios de alta calidad en el mercado privado), los problemas de gestión pueden restringir fundamentalmente la capacidad de este grupo para desarrollar sus activos de capital humano o aprovechar las oportunidades económicas, lo que socava la prosperidad compartida.

En tercer lugar, los mercados que funcionan correctamente, en relación directa con una mejor conectividad y competencia, son el eje central de cualquier iniciativa destinada a reducir los obstáculos que impiden el uso más eficiente de los activos productivos de los hogares, y pueden contribuir a incrementar la rentabilidad relativa de los activos. Las mejoras en infraestructura de transporte que permiten a los grupos desfavorecidos conectarse con los mercados son un ejemplo de las oportunidades para incrementar el uso de activos que pueden generar ingresos adicionales. Una infraestructura deficiente agrava los efectos negativos de la distancia entre las regiones y limita la conexión de los mercados locales con los mercados nacionales y mundiales. Los déficit de infraestructura también pueden tener un impacto negativo sobre el clima para la inversión y comprometer la capacidad de una economía para expandirse hasta su máximo potencial. Una red de infraestructura de comunicaciones y transporte extensa y en perfecto funcionamiento es condición necesaria para que las zonas más pobres puedan acceder a los principales mercados y servicios. Las desigualdades de la

cobertura entre las distintas regiones reducen la rentabilidad de otras iniciativas de desarrollo, como las inversiones en educación, salud y programas sociales. Los entornos empresariales no competitivos y la infraestructura de mala calidad restringen el aumento de la productividad, la demanda de trabajo que genera buenos empleos y, por consiguiente, la capacidad del mercado laboral para traducir el crecimiento económico en ingresos más altos para el 40% más pobre de la población.

Por otro lado, el acceso a los mercados financieros también es importante para la capacidad de los pobres de generar ingresos, pues influye en ella al menos de tres maneras. En primer lugar, el acceso a cajas de ahorro y oportunidades de inversión permite a las personas usar activos financieros (como los ahorros) para obtener rentabilidad (tasas de interés) y, por lo tanto, complementar los ingresos laborales. En segundo lugar, al fomentar y facilitar el ahorro, dicho acceso ayuda a mitigar el impacto de las crisis y, por ende, protege contra los riesgos. Si los pobres tienen acceso al ahorro, ya no necesitan vender activos ni reducir la inversión en capital humano (por ejemplo, sacando a los niños de la escuela) si surge una crisis imprevista. En tercer lugar, el acceso a instituciones financieras que ofrecen créditos permite a las personas financiar pequeñas empresas o invertir en fertilizantes, activos físicos o capital humano y así mejorar el nivel y la intensidad del uso del capital humano y los activos físicos.

Por último, una gestión de riesgos adecuada puede reducir la exposición a las crisis y el impacto de estas sobre todos los hogares de una economía, pero particularmente sobre los pobres y vulnerables, que suelen ser más propensos a sufrir riesgos y, por consiguiente, se ven forzados a afrontarlos aplicando mecanismos perjudiciales. Las redes públicas de protección social, como los programas públicos de transferencias de dinero de diseño flexible —que pueden ampliarse durante la crisis y reducirse durante la recuperación— pueden ser herramientas importantes para suministrar de manera temporal un complemento al ingreso de los hogares afectados por choques externos.

## Observaciones finales

En América Latina y el Caribe se han logrado notables avances absolutos y relativos en pos de los dos objetivos del Banco Mundial. El crecimiento moderado, combinado con la disminución de la desigualdad, ha impulsado la reducción de la pobreza y el aumento del ingreso en el 40% más pobre de la población. Entre 2002 y 2011, la pobreza extrema (2.50 dólares al día per cápita) se redujo a la mitad, y el aumento de los ingresos modificó la composición demográfica del 40% de la distribución con menores ingresos. En 2003, la totalidad de las personas que integraban este grupo era pobre, y casi dos tercios se encontraban en situación de pobreza extrema; pero para 2012, solo dos tercios del 40% de la distribución con menores ingresos eran pobres y solo el 30% se encontraba en pobreza extrema, mientras que el grupo más numeroso era el de las personas en situación de vulnerabilidad (37.2%). Estas tendencias se reflejan en el aumento de los ingresos de los hogares, principalmente causado por el aumento de los salarios. La mayor acumulación de capital humano, el crecimiento económico y la disminución de las tasas de inflación han sido factores clave del incremento en los salarios reales. Las transferencias públicas y privadas generaron casi el 20% de la reducción de la pobreza. Algunas proyecciones, basadas en las alentadoras tendencias observadas durante la última década en la región, indican que la proporción de hogares que vivirá en pobreza extrema (1.25 dólares al día) en 2030 será del 3.1%, es decir, inferior al 4.6% registrado en 2011 (Banco Mundial, 2015b).

A pesar de este notable desempeño, la pobreza extrema es aún un problema importante en los países de ingreso bajo y mediano de la región: más de 75 millones de personas todavía viven en esta categoría —la mitad de ellas en Brasil y México—, y las tasas de pobreza extrema (según en la línea de 2.50 dólares al día per cápita) superan el 40% en Guatemala y alcanzan casi el 60% en Haití. Asimismo, al sumar el porcentaje de pobres y de personas en situación de vulnerabilidad de la región, se observa que casi dos tercios de la población son pobres o vulnerables, expuestos al riesgo de caer nuevamente en la

pobreza. En un momento en que se atenúa el crecimiento y se desacelera la reducción de los altos niveles de desigualdad de la región, será más importante que nunca que los Gobiernos centren sus políticas en el crecimiento inclusivo. Por ejemplo, será fundamental entender los factores que determinan la disminución de las tasas de participación en la fuerza laboral del 40% más pobre para garantizar el crecimiento inclusivo, en especial en un contexto de menor expansión que podría limitar la rentabilidad del mercado laboral. También será fundamental centrar la atención en la ampliación de los activos y la participación en los mercados de los hogares indígenas para cerrar las brechas entre el 40% más pobre y el 60% de la distribución con mayores ingresos. Asimismo, la amenaza del cambio climático sugiere que puede incrementarse la frecuencia de los fenómenos meteorológicos graves, que, según indican las pruebas, probablemente afecten con más intensidad a los pobres y vulnerables que a la clase media.

Este capítulo procura describir de forma general la posición de la región en el esfuerzo por lograr los dos objetivos del Banco Mundial y brindar además información sobre un modelo que puede ayudar a comprender mejor los componentes del ingreso de los hogares que se vinculan directamente con los elementos monetarios de dichos objetivos. Los estudios sobre los países presentados en el resto de este libro ofrecen un análisis más detallado de las tendencias recientes, las áreas de política y los desafíos relacionados con la capacidad de los menos favorecidos de generar ingresos. La presentación de cada capítulo se organiza en torno a cuatro pilares importantes que se conectan de forma directa con el modelo basado en los activos: 1) políticas fiscales equitativas, eficientes y sostenibles, y estabilidad macroeconómica (transferencias e impuestos directos e indirectos, metas de inflación); 2) instituciones justas y transparentes capaces de prestar servicios básicos y universales de buena calidad (mayor y mejor suministro de bienes públicos, protección de los derechos de propiedad); 3) mercados que funcionan correctamente (mejor conectividad con los

mercados, política de competencia), y 4) gestión de riesgos adecuada a nivel macroeconómico y de los hogares (macroprudencia, redes de protección social).

Este modelo integral puede resultar útil para explicar la diversidad de los resultados en materia de pobreza y prosperidad compartida observados en la última década y para ayudar a identificar los desafíos que se avecinan en el esfuerzo por reducir la pobreza e impulsar la prosperidad compartida.

**Fuente de información:**

[https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/21751/Prosperida\\_Compartida\\_Resena.pdf?sequence=7](https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/21751/Prosperida_Compartida_Resena.pdf?sequence=7)

---

---

## **VI. PERSPECTIVAS PARA 2015-2016**

---

---

### **Situación Global, Segundo Trimestre de 2015 (BBVA Research)**

El 5 de mayo de 2015, la Sección de Estudios Económicos de BBVA Research dio a conocer su Situación Global, Segundo Trimestre de 2015. A continuación se presenta el contenido, excepto el Capítulo 3. y del Capítulo 4. Cuadros, se incluye la información más sobresaliente.

#### **1. Editorial**

El crecimiento mundial se desaceleró en el primer trimestre de 2015 hasta un ritmo anual cercano al 3%, casi medio punto por debajo del estimado para el segundo semestre de 2014. Esta desaceleración es consistente con el freno de la actividad de Estados Unidos de Norteamérica, la recuperación más firme de la eurozona y un crecimiento más bajo del grueso de economías emergentes, en particular de China y Latinoamérica. En todo caso, se mantiene un escenario de crecimiento global moderado, que no se aleja del promedio de los últimos dos años, sin tensiones inflacionistas a nivel global y con diferenciación entre distintas geografías. Una heterogeneidad que también marca la evolución de los mercados financieros, sobre todo dentro del grupo de economías emergentes.

Por su impacto global, una de las claves del escenario es la lectura que haga la Reserva Federal de la moderación de la actividad de Estados Unidos de Norteamérica. En todo caso, la falta de tensiones inflacionistas hace previsible un alza de tipos de interés que comience en septiembre de 2015 y muy gradual en adelante para evitar una salida en falso. Un elemento novedoso en el inicio de esta normalización monetaria de la Reserva Federal, la primera desde 2004, es su divergencia con el Banco de Japón o del Banco Central Europeo (BCE), que han intensificado la laxitud de sus políticas para abortar el

riesgo de deflación y mantener los tipos a largo plazo bajos. En la eurozona, aunque los riesgos de deflación son bajos, las expectativas de inflación a mediano plazo siguen lejos del objetivo de estabilidad del BCE.

En las economías emergentes, el activismo casi generalizado de las políticas monetarias para apoyar el gasto doméstico está teniendo impactos distintos en los tipos de interés real, los tipos de cambio y los flujos de capital. El margen de maniobra del que disponen está limitado por el grado con el que la depreciación reciente de sus divisas se puede terminar trasladando a la inflación y por los efectos que una caída de rentabilidades puede tener sobre el financiamiento del déficit por cuenta corriente. Además, una depreciación intensa de las monedas puede terminar comprometiendo el servicio de la deuda externa. La diversidad de las respuestas a la política económica en el bloque emergente resulta coherente con la combinación de dos factores que se influyen mutuamente: el primero, la incertidumbre sobre la fortaleza cíclica de cada economía y la evolución de la inflación; el segundo, el impacto del calendario y el ritmo al que la Reserva Federal vaya elevando finalmente sus tasas de interés.

Con todo, el contexto global de crecimiento sigue siendo favorable. En el escenario más probable, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial se acelerará hasta alcanzar un avance del 3.9% en 2016 gracias al soporte de las economías desarrolladas, que obtendrían su mejor registro desde 2010. En el caso de las emergentes, dada la desaceleración tendencial de China, sus mejores perspectivas para el próximo año residen en el efecto arrastre de las economías desarrolladas sobre el comercio mundial, el aumento progresivo de los precios de las materias primas y un endurecimiento de las condiciones financieras que, de acuerdo con lo considerado anteriormente, resultará mucho más gradual que en anteriores ciclos de alzas de tipos de interés de la Reserva Federal.

Este escenario sigue teniendo un balance de riesgos con sesgo bajista. En primer lugar, por los conflictos geopolíticos que puedan suponer interrupciones de la actividad en

Oriente Medio o el Este de Europa (Ucrania y Rusia) y que podrían tener un impacto global a través de canales financieros y de expectativas. En segundo lugar, la desaceleración de China, si es aún más acusada de lo esperado y lleva a estímulos que retrasen el necesario proceso de ajuste en sectores altamente endeudados o con elevada dependencia del mercado inmobiliario. En tercer lugar, pero no por ello menos relevante, la incertidumbre sigue estando presente en el área del euro. A la valoración positiva de los avances en la unión bancaria y al fortalecimiento del ciclo económico, se contrapone el riesgo de la falta de acuerdo entre Grecia y las autoridades europeas para garantizar el financiamiento del país sin comprometer la agenda de reformas orientadas a mejorar su capacidad de crecimiento y asegurar su suficiencia financiera. Si el desacuerdo llega a producir incumplimientos en el servicio de la deuda griega se abriría un escenario que podría terminar con el evento extremo de salida de Grecia de la eurozona, pero que en cualquier caso testaría la capacidad del BCE para evitar el contagio financiero y de las autoridades para mostrar su compromiso con un fortalecimiento adicional de la unión monetaria.

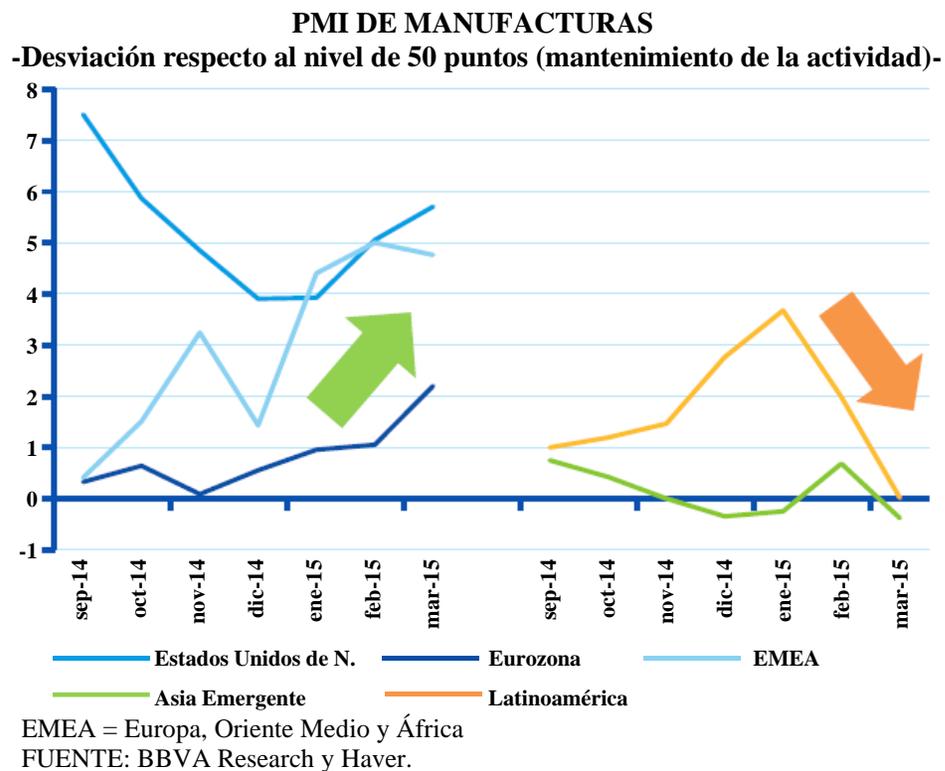
## **2. El crecimiento mundial se reciente con la desaceleración de las economías emergentes**

Los indicadores económicos disponibles apuntan a una moderación gradual del crecimiento mundial en el primer trimestre de 2015, con un ritmo anualizado del PIB que podría situarse cerca del 3%<sup>1</sup>, unas décimas menos que el observado en la segunda mitad de 2014 (entre el 3.3 y el 3.6%). La desaceleración de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, el menor dinamismo de China y el deterioro de la actividad en algunos de los principales países emergentes (es el caso de Rusia, Brasil pero no el de India) explican el grueso de la ralentización mundial, que no ha podido ser compensada con el mejor comportamiento relativo de la eurozona y Reino Unido.

---

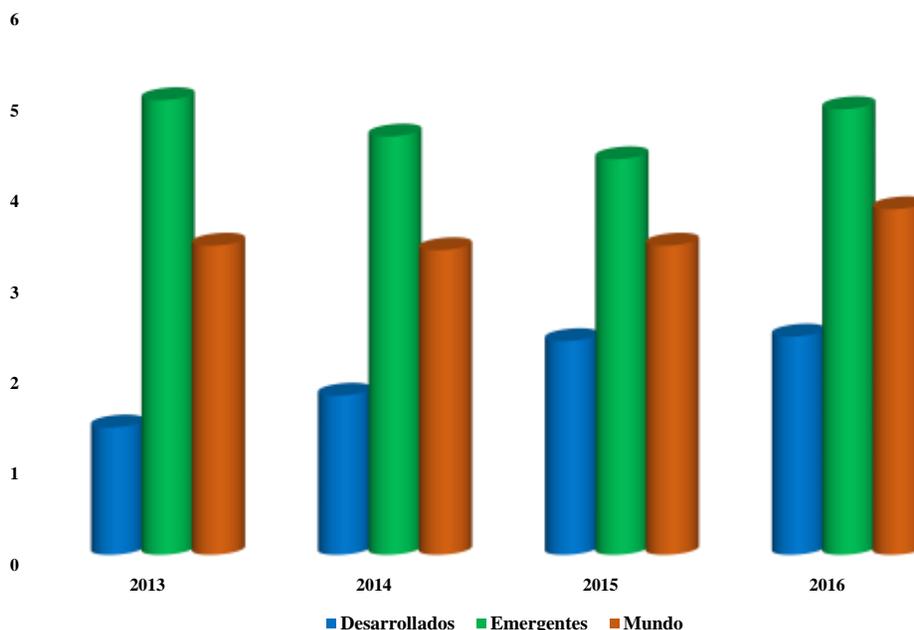
<sup>1</sup> Estimación basada en el indicador de actividad global (GAIN) de BBVA Research. Detalle metodológico en: <http://bit.ly/1n15RIn>

La diferenciación entre áreas geográficas y ramas de actividad sigue estando presente en el patrón de crecimiento mundial en el inicio de 2015. Por un lado, la consolidación del crecimiento en el bloque de países desarrollados contrasta con la pérdida de pulso, prácticamente generalizada, de los emergentes, más intensa en Asia y Latinoamérica que en Europa del Este si atendemos a la lectura de los registros de confianza empresarial, producción industrial y comercio exterior. Por otro, el avance del consumo privado, a tenor de la mejora de la renta disponible de los hogares en un contexto de menores precios de la energía, generación de empleo e incremento de la riqueza financiera, mantiene el buen tono del sector servicios en las economías desarrolladas de referencia (principalmente, en la eurozona), siendo los aumentos de producción en la industria y de la inversión más limitados. Este comportamiento puede deberse a la incertidumbre que todavía le otorgan los agentes a la recuperación del consumo privado, lo que retrasa la toma de decisiones de inversión y producción en la industria.



El hecho de que la actividad mundial se haya comportado ligeramente peor de lo previsto en el primer trimestre del año y los efectos que se espera que tenga en algunos países emergentes clave la debilidad de su demanda doméstica, la estabilización de los precios de la materias primas en niveles reducidos y el alza de tipos de interés de la Reserva Federal nos llevan a revisar el crecimiento mundial esperado para 2015 hasta el 3.5%, una décima menos de lo estimado en enero pasado y solo una décima más que la cifra de 2014<sup>2</sup>. En 2016, el PIB mundial registraría un crecimiento promedio del 3.9% como resultado, en parte, de las políticas monetarias expansivas en los países desarrollados, que obtendrían su mejor registro desde 2010. Las economías emergentes, en un escenario de desaceleración tendencial y gradual de China, revertirían la moderación actual gracias al efecto arrastre de las desarrolladas, el paulatino aumento de precios de las materias primas y un posible incremento de las tasas de interés más contenido que en anteriores episodios de normalización de la Reserva Federal.

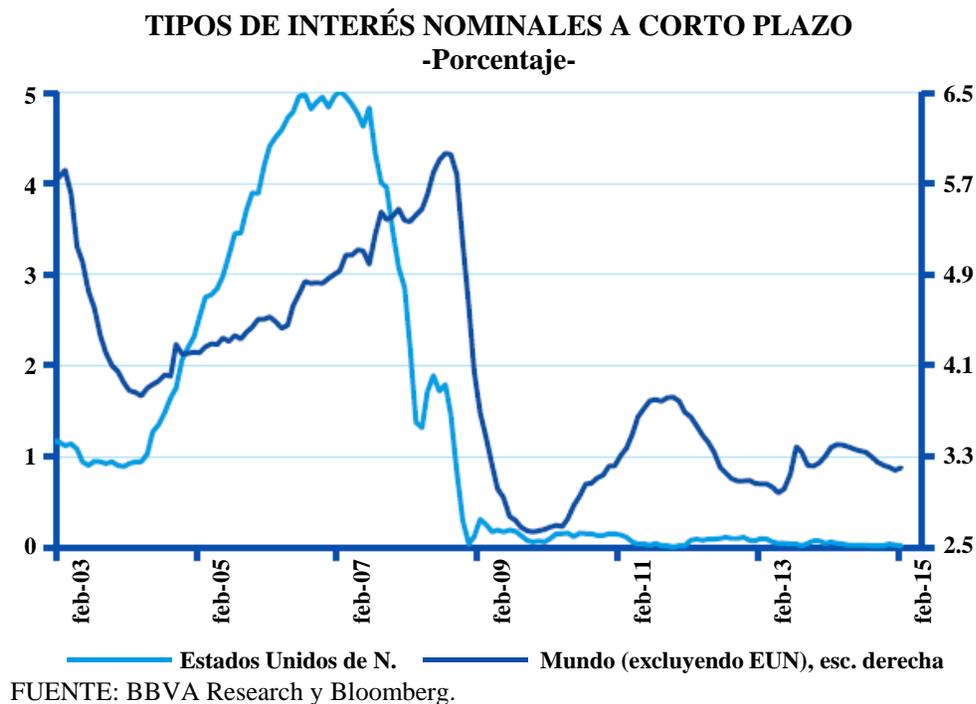
**PIB MUNDIAL: CRECIMIENTO ANUAL  
-Porcentaje. Previsiones 2015-2016-**



FUENTE: BBVA Research.

<sup>2</sup> Hay que destacar el impacto en la estimación del PIB mundial de la revisión de la Contabilidad Nacional de la India. El crecimiento económico hindú ha pasado del 5.0 al 7.2% en 2013-2014 lo que eleva el crecimiento del PIB mundial entre 1 y 2 décimas, un repunte que también se incorpora a las previsiones.

El alza progresiva del precio de las materias primas, en línea con las previsiones de BBVA Research, y el refuerzo de políticas monetarias laxas de alcance global han sido dos de los elementos destacados del panorama económico en los últimos meses. El efecto base del primero ha contribuido a frenar la caída de las tasas de inflación en algunas geografías, principalmente en países desarrollados, lo que junto al cambio de tono de las políticas monetarias, ha estabilizado las expectativas de inflación descontadas por los mercados. Sin embargo, ambos no han evitado que los indicadores de volatilidad siguiesen repuntando en los mercados financieros, aunque moderadamente y desde niveles muy bajos. Ello resulta consistente con un contexto definido por la incertidumbre sobre la intensidad de la recuperación económica, el calendario y la intensidad de la normalización de tipos de interés por parte de la Reserva Federal y las distorsiones generadas por la expansión de balance del BCE en la formación de precios de los activos financieros con mayor peso en las carteras de los agentes.

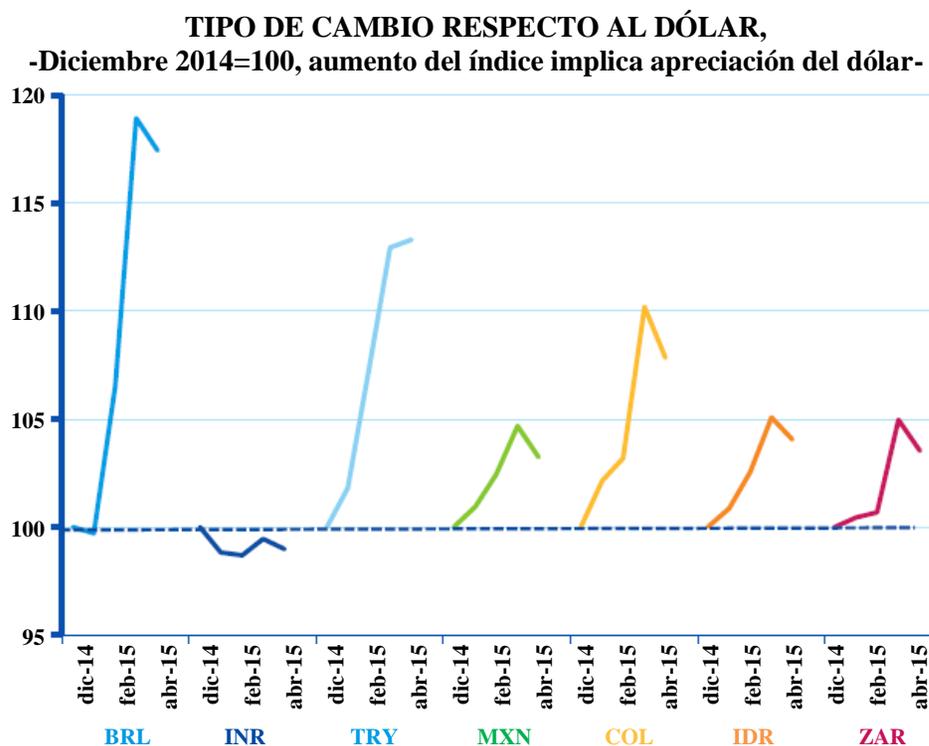


Tras haber acumulado un descenso superior al 45% entre septiembre de 2014 y enero de 2015, el precio del barril de petróleo ha subido en torno a un 15% desde entonces, situándose la referencia Brent en niveles de 60 dólares. El resultado ha sido una menor presión a la baja sobre las tasas de inflación general (el promedio de los registros de Estados Unidos de Norteamérica, China, Japón y eurozona continúa por debajo del 1% en febrero) que, sin embargo, no ha tenido reflejo en otros indicadores de precios representativos como la inflación subyacente (estable en el 1.5% para el promedio comentado) o los costos de producción (el descenso de los precios industriales o de importación es especialmente relevante en China).

La ausencia de presiones inflacionistas a corto plazo (aun cuando el precio del petróleo converja a 70 dólares por barril a finales del ejercicio) y el mantenimiento de las expectativas de inflación a largo plazo en niveles inferiores a los objetivos de política monetaria han servido de justificación a un mayor activismo de los bancos centrales, tanto desarrollados como emergentes. En el primer caso, dando continuidad a los programas de compras de activos (BCE y Banco de Japón) o planteando el retraso de las alzas de los tipos de interés de referencia (Reserva Federal y Banco de Inglaterra); en el segundo, adoptando nuevas medidas de flexibilización a través de la reducción de tipos (Brasil es la principal excepción). Sin duda, este último aspecto constituye uno de los factores diferenciales del ciclo económico actual. Aunque la Reserva Federal opte por una estrategia de endurecimiento monetario gradual, cuyo inicio puede tener lugar en el segundo semestre de 2015, las economías emergentes han decidido priorizar la reactivación de su demanda doméstica buscando recortar los tipos de interés reales, en algunos casos a costa de asumir una mayor volatilidad en la cotización de sus divisas y de menores incentivos a la entrada y mantenimiento de flujos de capital extranjero. Muestra de ello es la moderación del tipo de interés nominal a corto plazo del agregado de las principales economías del mundo (excluyendo a Estados Unidos de Norteamérica), que se sitúa en el 3.2%, 20 puntos básicos por debajo de la cota de hace un año.

La contrapartida es la apreciación global del dólar y la depreciación prácticamente generalizada de las divisas emergentes, más intensa en aquellos países que presentan una mayor dependencia del financiamiento externo, un mayor peso de los ingresos por exportaciones de materias primas o una mayor sensibilidad al contexto de liquidez global. Además, aquellos que optaron por políticas monetarias algo expansivas para lo que recomendaba su situación macroeconómica han sido más penalizados. A corto plazo, la depreciación de las monedas emergentes puede relanzar la competitividad externa de sus países y constituir un revulsivo para el crecimiento económico. Ahora bien, también puede terminar generando efectos negativos, desiguales por economías y sectores institucionales, al dificultar el refinanciamiento de la deuda contraída en divisa extranjera (en su mayoría, dólares) y encarecer su servicio.

El contraste entre la estrategia monetaria del BCE y la Reserva Federal continuará condicionando la dirección de los flujos de capital y, por ende, el comportamiento de las variables financieras. La inyección de liquidez realizada por el BCE con la compra de deuda pública ha reforzado la corrección de los tipos de interés a largo plazo en el bloque desarrollado y, en mayor medida, en la eurozona, y ha intensificado el movimiento de depreciación del euro frente a sus principales cruces (frente al dólar, cotiza próximo a la paridad).



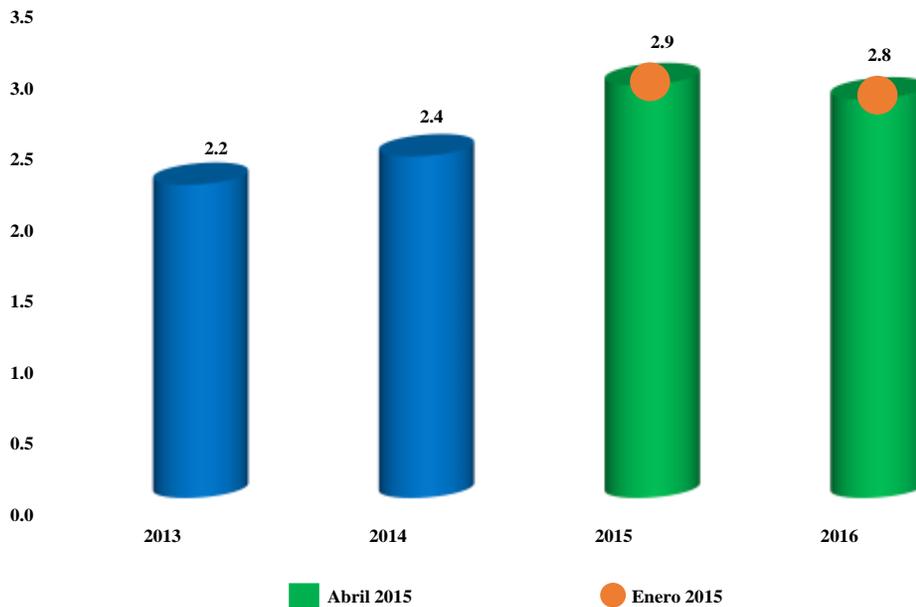
Esta tendencia es previsible que se mantenga hasta que la Reserva Federal realice la primera alza de sus tipos de interés de referencia (*fed funds*). Entonces será su estrategia de comunicación sobre el ritmo de las próximas alzas la que determine el repunte de rentabilidades en el mercado de bonos y el grado de volatilidad financiera. La magnitud de las posibles salidas de capital de los países emergentes será función, por tanto, de la política monetaria de la Reserva Federal pero también de factores locales asociados a la posición cíclica y a las vulnerabilidades que presente cada país, especialmente cuando se calme la volatilidad de la primera o primeras alzas. De ahí que, al igual que en términos de crecimiento, se esperen divergencias relevantes en la evolución de los tipos de cambio y de interés del bloque emergente.

Con todo, y pese a que las políticas económicas continuarán siendo acomodaticias, los riesgos a la baja para el crecimiento mundial persisten. Los más relevantes residen en el alcance de la desaceleración de China y las repercusiones del inicio de la

normalización de tipos de interés de la Reserva Federal. Las presiones deflacionarias asociadas al descenso del precio del petróleo, las tensiones geopolíticas y el posible fracaso del BCE a la hora de relanzar las expectativas de inflación en la eurozona son riesgos que, pese a mostrar una menor probabilidad e impacto esperado que hace meses, no pueden descartarse. Finalmente, un riesgo que sigue latente es la falta de acuerdo entre el gobierno griego y las instituciones europeas y el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre el refinanciamiento del servicio de su deuda.

En lo que respecta al detalle de las principales economías, Estados Unidos de Norteamérica ha iniciado 2015 con una ralentización significativa de su ritmo de crecimiento hasta el 0.2% trimestral anualizado frente a un incremento promedio en los tres trimestres anteriores del 1%. La atípica severidad de las condiciones meteorológicas explica parte de esta desaceleración, pero no es la única causa. El impacto de la caída del precio del petróleo sobre la actividad del sector energético y el efecto incipiente de la apreciación del dólar sobre las exportaciones también están pesando.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CRECIMIENTO ECONÓMICO,  
-Porcentaje anual-**



FUENTE: BBVA Research.

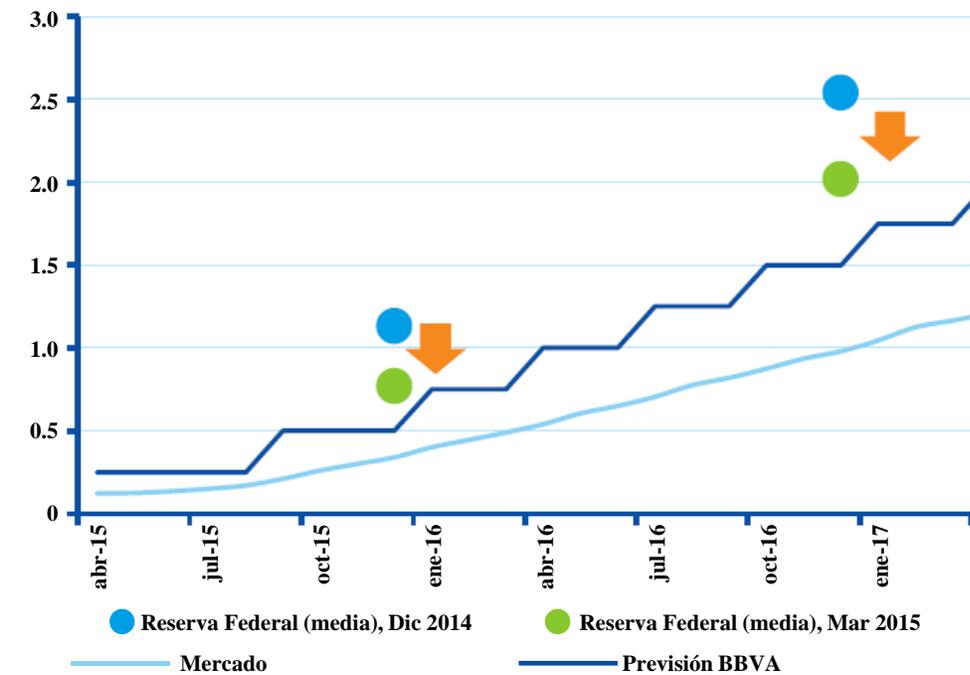
La fortaleza que sigue exhibiendo el mercado laboral, con tasas de avance del empleo próximas al 2% interanual desde octubre de 2014, debería continuar dando soporte a la renta de los hogares y al consumo privado, en un contexto de bajos precios de la energía, de paulatina mejora de los salarios nominales y permanencia de la inflación en niveles reducidos (en 2015, la tasa general media podría rondar el 0.6% y subir hasta el 1.9% en 2016). El dinamismo de la demanda doméstica y, en particular, del gasto en consumo es esencial para compensar la previsible debilidad de las exportaciones y permitir que el PIB crezca a tasas entre 0.7-0.8% trimestral en lo que resta del ejercicio. Solo así el crecimiento anual de Estados Unidos de Norteamérica podría alcanzar el 2.9% y mantener tasas cercanas al 3% también en 2016.

La interpretación que realice la Reserva Federal de la naturaleza, transitoria o permanente, del menor crecimiento del primer trimestre definirá su función de reacción en adelante. Igualmente relevantes serán los cambios que tengan lugar en el contexto internacional, condicionado por el crecimiento del bloque emergente y la volatilidad del mercado de divisas. En la reunión del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) de marzo, la Reserva Federal modificó su estrategia de comunicación, sentando las bases para acometer la primera alza de los *fed funds* pero reiterando que la senda de endurecimiento monetario será paulatina y condicionada a la evolución del ciclo doméstico. Ello, unido a la revisión a la baja de sus previsiones de crecimiento e inflación, ha llevado al propio FOMC a reducir las expectativas para el nivel de llegada de los tipos de referencia a mediano plazo.

Como resultado, lo más probable es que el primer aumento de los *fed funds* se produzca en septiembre de 2015, pero podría retrasarse si la fortaleza de la recuperación no es la esperada. A diferencia de otros episodios de normalización monetaria por parte de la Reserva Federal (el último se inició a mediados de 2004), la inflación subyacente y las expectativas de precios a largo plazo de Estados Unidos de Norteamérica se sitúan en cifras sustancialmente más reducidas, bien por debajo del objetivo del banco central, y

las dudas sobre la sostenibilidad de crecimiento mundial son mayores. Por estos motivos, es previsible que el alza de tipos sea gradual, con un nivel de llegada no superior al 1.5% a finales de 2016.

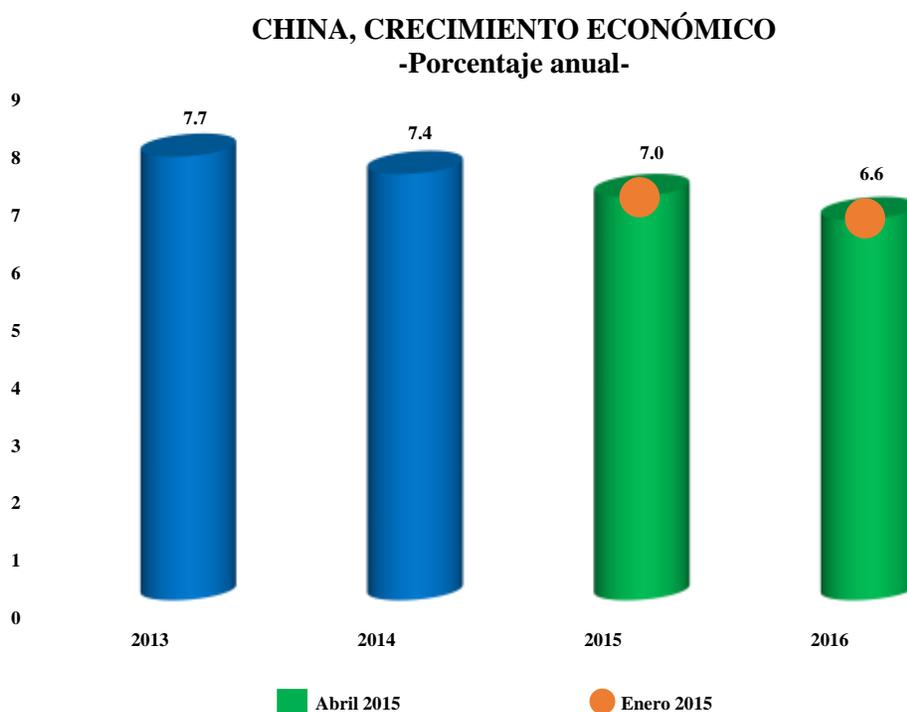
### EXPECTATIVAS PARA LOS *FED FUNDS* DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA -Porcentaje-



En China, la desaceleración económica ha ganado intensidad en los últimos meses, con un avance interanual del PIB del 7% en el primer trimestre de 2015. El balance de indicadores de actividad centra el ajuste en el sector industrial (la producción crece por debajo del 7% interanual, la tasa histórica más baja) y la inversión en activos fijos (avanza casi un 14% interanual, dos puntos menos que en el promedio de 2014), mientras revela un mejor comportamiento relativo del consumo privado, aunado por el dinamismo del mercado laboral y la caída de la inflación (en el 1.3% en marzo).

Son varios los factores que explican la ralentización de China. En primer lugar, la corrección en curso del mercado inmobiliario, con impacto en la inversión en

construcción y la actividad de sectores auxiliares. En segundo lugar, la incertidumbre política previa a la celebración de la Asamblea Popular Nacional de marzo, que ha retrasado las decisiones de las empresas a la hora de ampliar la capacidad productiva o realizar nuevos contratos. En tercer lugar, el deterioro de competitividad exterior que supone la apreciación global del yuan (en términos de tipo de cambio efectivo real). Por último, pero igualmente relevante, los efectos de la consolidación fiscal de las administraciones locales iniciada en la segunda mitad de 2014.

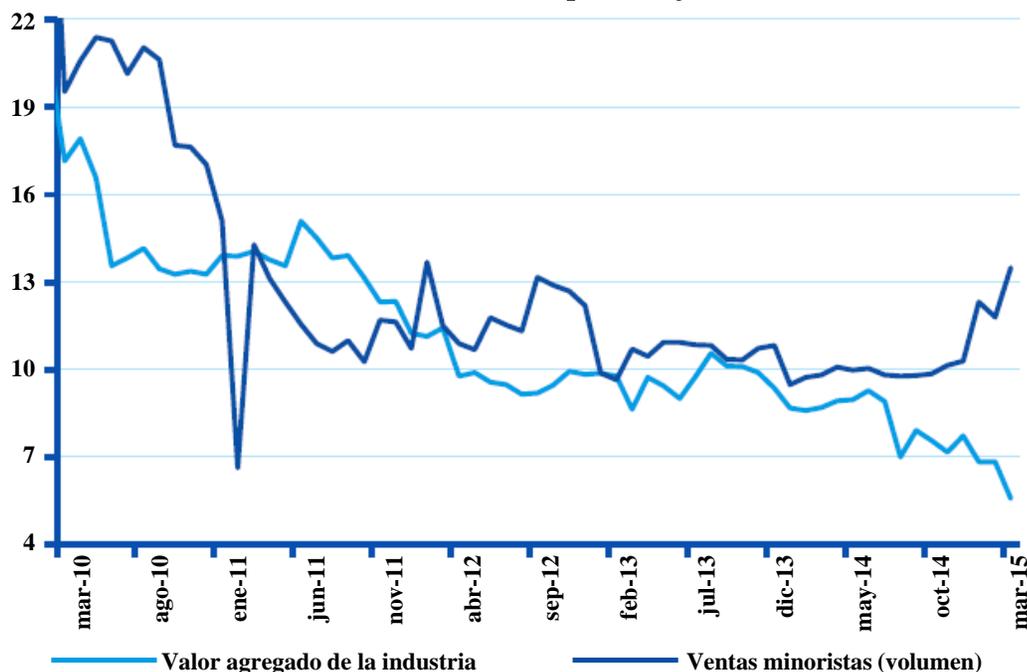


FUENTE: BBVA Research.

El carácter estructural de los factores mencionados soporta el pronóstico de que China crecerá a mediano plazo menos y con una volatilidad mayor. El objetivo de crecimiento anual del 7% para 2015 establecido por las autoridades del país descansa en la implementación de nuevas medidas de estímulo, tanto monetario como fiscal, que permitan suavizar la ralentización económica sin comprometer el proceso de ajuste interno en marcha y el desarrollo de reformas estructurales que eleven el crecimiento potencial. Es previsible que se acometan recortes adicionales de los tipos de interés de

referencia (hasta el 5.1% a finales de este ejercicio) y del coeficiente de caja de los bancos, y se aplique una mayor expansión fiscal a través del gobierno central, derivando en una cierta depreciación del yuan que limite el menor impacto de la demanda externa sobre la actividad agregada.

### CHINA, PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y VENTAS MINORISTAS -Tasa interanual, porcentaje-

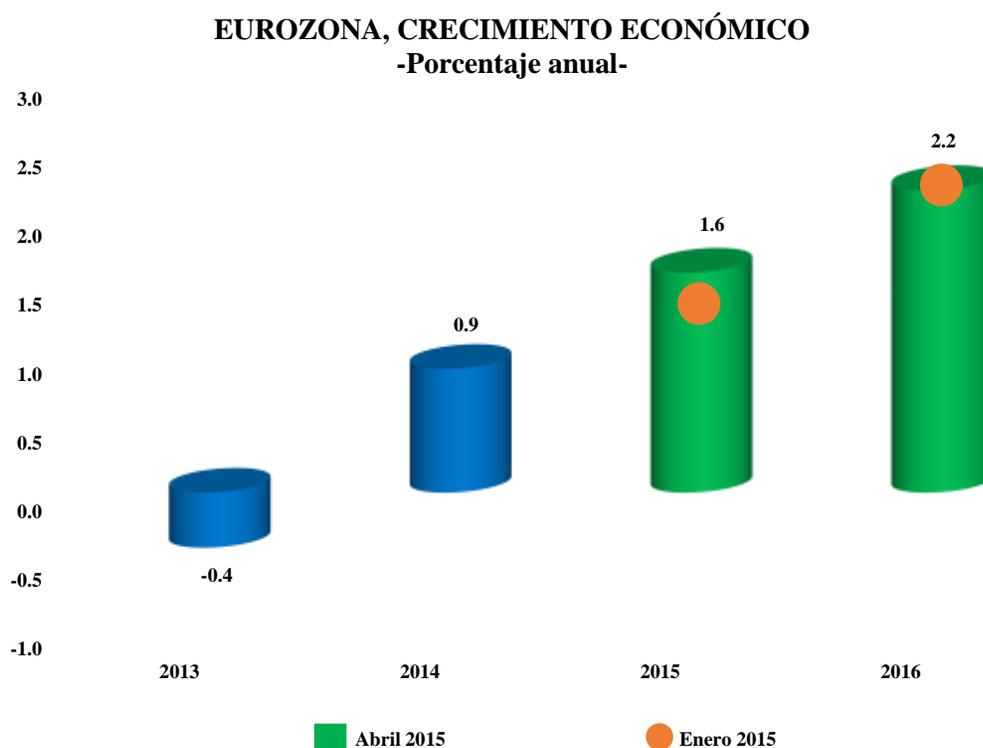


FUENTE: BBVA Research y Department of Commerce's Bureau of Industry and Security (BIS).

La eurozona es, de las economías desarrolladas, la que ha mostrado un mejor comportamiento relativo en el arranque de 2015. El PIB podría haber crecido un 0.4-05% trimestral en los tres primeros meses del año, lo que supondría el ritmo más elevado desde mediados de 2011. El consumo privado y las exportaciones estarían compensando la debilidad, todavía significativa, de la inversión, con Alemania y España liderando el crecimiento del conjunto del área. La relajación de las condiciones de financiamiento y la depreciación del euro generadas por el programa de *quantitative easing* del BCE, junto con el descenso de los precios del petróleo, están siendo cruciales en la dinámica reciente de recuperación. El carácter menos restrictivo de la política

fiscal y la contención de la caída de los salarios nominales en los países periféricos también están contribuyendo a relanzar el crecimiento.

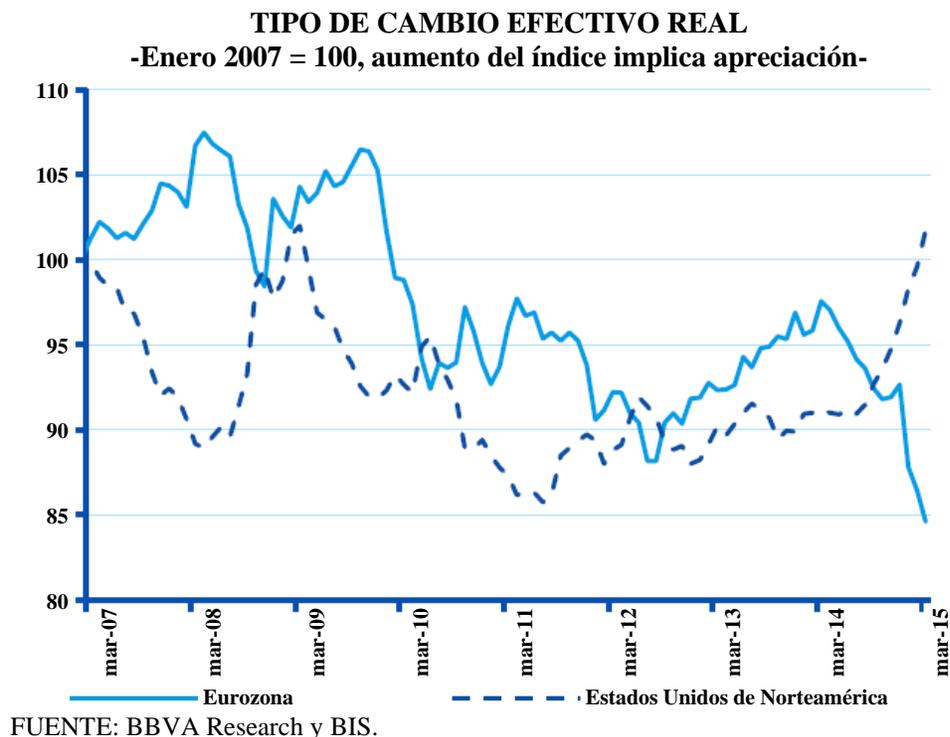
El mantenimiento de estos factores de soporte en lo que resta de año podría elevar el avance anual del PIB al 1.6%, tres décimas por encima de la previsión contemplada en enero. Por el momento, la mejora progresiva de la demanda doméstica no se está traduciendo en un incremento de la tasa de inflación subyacente, estable en el 0.6%; un elemento que, unido al ascenso gradual del precio del petróleo, mantendrá la inflación general próxima al 0% en 2015 y por debajo del 1.5% en 2016.



FUENTE: BBVA Research.

En lo que respecta al programa reciente de compras de deuda del BCE (el volumen de adquisiciones de títulos privados y públicos asciende a 134 mil millones euros a mediados de abril), los canales de transmisión que están mostrando una mayor reacción son la depreciación del euro (su tipo de cambio efectivo real cotiza en el nivel mínimo

de 2002) y la reducción de los tipos de interés a largo plazo y las primas de riesgo. Queda pendiente su traslado a los diferenciales aplicados a las nuevas operaciones de crédito bancario y a las expectativas de inflación a largo plazo. Estas últimas han logrado estabilizarse desde que se anunció el *quantitative easing* de deuda pública pero permanecen por debajo del 2% fijado como referencia por el BCE.



Una desaceleración más acusada de lo previsto de la economía china y un recrudecimiento de las tensiones políticas e institucionales en Grecia configuran los principales vértices de riesgo para la eurozona a corto plazo. En el primer caso, porque lastraría el crecimiento de las exportaciones, vital para un avance sostenido del PIB; en el segundo, porque reabriría el debate sobre la configuración actual del área monetaria, pudiendo traducirse en un aumento sustancial de la volatilidad financiera. Las restricciones de liquidez que afronta Grecia para devolver las ayudas oficiales concedidas bajo los distintos programas de rescate y las reticencias de los organismos implicados para renovar o flexibilizar las condiciones de las mismas elevarán la

incertidumbre sobre la resolución de la crisis helena hasta, al menos, finales del segundo trimestre de 2015.

#### 4. Cuadros

##### PREVISIONES MACROECONÓMICAS: PRODUCTO INTERNO BRUTO

Promedio (%)	2012	2013	2014	2015 <sup>p/</sup>	2016 <sup>p/</sup>
Estados Unidos de Norteamérica	2.3	2.2	2.4	2.9	2.8
Eurozona	-0.8	-0.4	0.9	1.6	2.2
España	-2.1	-1.2	1.4	3.0	2.7
Reino Unido	0.7	1.7	2.8	2.5	2.3
América Latina*	2.8	2.5	0.8	0.6	2.1
EAGLES**	5.8	5.6	5.3	4.9	5.3
Asia-Pacífico	5.7	5.9	5.7	5.8	5.8
Japón	1.8	1.5	0.0	1.3	1.2
China	7.8	7.7	7.4	7.0	6.6
Asia (excluida China)	4.1	4.5	4.3	4.9	5.0
Mundo	3.4	3.4	3.4	3.5	3.9

\* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

\*\* Arabia Saudita, Bangladesh, Brasil, China, Filipinas, India, Indonesia, Iraq, México, Nigeria, Pakistán, Rusia, Tailandia y Turquía.

<sup>p/</sup> Previsiones.

Fecha de cierre de previsiones: 30 de abril de 2015.

FUENTE: BBVA Research y FMI.

##### PREVISIONES MACROECONÓMICAS: INFLACIÓN

Promedio (%)	2012	2013	2014	2015 <sup>p/</sup>	2016 <sup>p/</sup>
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	1.6	0.6	1.9
Eurozona	2.5	1.4	0.4	0.1	1.3
España	2.4	1.4	-0.2	-0.2	1.4
Reino Unido	2.8	2.6	1.5	0.3	1.7
América Latina*	7.8	9.2	12.6	13.5	13.5
EAGLES**	5.2	5.2	4.6	4.8	4.5
Turquía	8.9	7.6	8.9	7.3	7.2
Asia-Pacífico	3.9	4.1	3.3	2.7	3.3
Japón	0.0	1.6	2.7	1.0	1.6
China	2.6	2.6	2.0	1.7	2.5
Asia (excluida China)	4.8	5.2	4.4	3.5	3.9
Mundo	4.5	4.2	3.9	3.8	4.1

\* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

\*\* Arabia Saudita, Bangladesh, Brasil, China, Filipinas, India, Indonesia, Iraq, México, Nigeria, Pakistán, Rusia, Tailandia y Turquía.

<sup>p/</sup> Previsiones.

Fecha de cierre de previsiones: 30 de abril de 2015.

FUENTE: BBVA Research y FMI.

Fuente de información:

[https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2015/05/Situacion\\_Global\\_2T15.pdf](https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2015/05/Situacion_Global_2T15.pdf)

## **Perspectivas Económicas: Asia y el Pacífico (FMI)**

El 6 de mayo de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el Resumen Ejecutivo de Perspectivas Económicas: Asia y el Pacífico. A continuación se presenta la información.

### **Resumen Ejecutivo**

Las perspectivas económicas para Asia y el Pacífico continúan siendo favorables, y se proyecta que la región siga siendo el motor principal del crecimiento mundial a mediano plazo. Si bien el ritmo de expansión se ha moderado desde la crisis financiera mundial, el robusto crecimiento del consumo ayudó a amortiguar el golpe asestado por el debilitamiento de la demanda externa. Al ser una región de países importadores de petróleo y de participantes en las cadenas de suministro, se prevé que Asia se beneficie del reciente descenso de los precios mundiales del petróleo y de la recuperación en curso en las economías avanzadas. Sin embargo, las volatilidades reales y financieras podrían ensombrecer este panorama favorable, y los atrasos persistentes en la aplicación de reformas estructurales podrían frenar el crecimiento. Así pues, las políticas deberían seguir centrándose en afianzar la resiliencia y mejorar la capacidad productiva.

Se prevé que el crecimiento en la región de Asia y el Pacífico se mantenga estable en el 5.6% en 2015 y disminuya ligeramente hasta el 5.5% en 2016. Según las proyecciones, la demanda interna continuará impulsando el crecimiento, respaldada por un aumento extraordinario de los ingresos reales generado por el abaratamiento del petróleo y las sólidas condiciones del mercado laboral. Se espera que estos factores contrarresten el efecto del deterioro de las condiciones financieras derivado de los cambios de sentido de los flujos de capitales causados en parte por la perspectiva de que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica endurezca su política monetaria. También se prevé que las exportaciones netas contribuyan solamente de

manera marginal al crecimiento. En toda la región, el descenso de los precios del petróleo presionará temporalmente a la baja de la inflación general y, dado que se espera que se ahorren gran parte de los ingresos extraordinarios, los saldos en cuenta corriente aumentarán.

Sin embargo, se observa una considerable heterogeneidad en la región. En China, el ritmo de crecimiento está descendiendo a un nivel más sostenible; en Japón, se prevé un repunte del crecimiento después de un año de estancamiento; los exportadores de materias primas no petroleras cuyos precios han disminuido drásticamente (Australia, Indonesia, Malasia y Nueva Zelanda) se verán negativamente afectados por el deterioro de los términos de intercambio; en los demás países, sin embargo, se prevé que el crecimiento se estabilice o aumente. Además, los tipos de cambio efectivos han mostrado una evolución desigual de un país a otro de la región, debido a varios factores: i) en un contexto de políticas monetarias asincrónicas en las principales economías avanzadas, incluido Japón, algunas monedas se han mantenido más estrechamente vinculadas al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, mientras que otras han permitido más flexibilidad; ii) el impacto diferenciado de las fuertes variaciones de los términos de intercambio en los importadores y exportadores netos de materias primas, y iii) el capital está fluyendo hacia algunos países pero está saliendo de otros. Esta diversidad regional podría dar lugar a una mayor volatilidad.

Si bien las perspectivas para Asia y el Pacífico siguen siendo sólidas, la balanza de riesgos se inclina a la baja. En primer lugar, el crecimiento considerablemente más lento de lo esperado en China o Japón afectará al resto de la región y al mundo dados el importante tamaño y las profundas vinculaciones comerciales y financieras de estas economías. Se prevé que los países con fuertes vinculaciones en las cadenas de suministro, así como los países exportadores de materias primas hacia estas economías grandes, se vean especialmente afectados. En segundo lugar, el persistente fortalecimiento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica frente al euro y el yen

probablemente causará de manera autónoma un deterioro de las condiciones financieras internas en la región e impondrá mayores costos del servicio de la deuda para las empresas con un volumen sustancial de deuda denominada en dólares de Estados Unidos de Norteamérica. Además, un dólar más fuerte en relación con otras monedas principales podría erosionar la cuota de participación en los mercados de exportación de las economías cuya moneda muestra una flexibilidad limitada frente al dólar de Estados Unidos de Norteamérica. Tercero, la rápida acumulación de deuda en la región podría intensificar la sensibilidad del crecimiento a las condiciones financieras mundiales y de inflación. El endurecimiento de las condiciones financieras en Estados Unidos de Norteamérica elevará los costos de endeudamiento interno, mientras que la menor inflación mundial —si se importa a Asia— elevará el nivel de la deuda real. El aumento resultante del costo de la deuda podría afectar al gasto interno, mientras que el mayor nivel de deuda podría debilitar el canal del crédito de la política monetaria.

Por el otro lado, el descenso de los precios mundiales del petróleo presenta un importante riesgo al alza para el crecimiento de Asia. A pesar del aumento proyectado del precio mundial a partir de finales del presente año, se prevé a más largo plazo que los precios del petróleo se mantengan muy por debajo del promedio de los últimos años. Podría materializarse un apoyo adicional al crecimiento si la contribución de la oferta al descenso de los precios es mayor o más persistente de lo esperado actualmente, o si la propensión a gastar los ingresos extraordinarios generados por el descenso de los precios del petróleo es mayor de lo previsto actualmente.

Si bien la deuda ha aumentado en gran parte de Asia y el Pacífico, alcanzando altos niveles en algunas economías, el crecimiento sostenido del ingreso y las condiciones financieras favorables han contenido los riesgos en el sector financiero. Sin embargo, los riesgos son evidentes en el sector inmobiliario y aunque las relaciones crédito bancario/PIB se han incrementado a un ritmo más lento en la mayoría de las economías, el rápido crecimiento del crédito registrado anteriormente ha generado sustanciales

brechas de crédito positivas en varias economías. A pesar de esta evolución, en general, los balances bancarios se han afianzado en toda la región de Asia y el Pacífico.

De cara al futuro, el ritmo del crecimiento potencial de Asia probablemente se mantendrá por debajo de los niveles anteriores a la crisis. Coincidiendo con la evolución del crecimiento observado, el crecimiento potencial se ha desacelerado en gran parte de la región. El descenso refleja principalmente una desaceleración de la productividad total de los factores (PTF), aunque otro factor importante en varias economías ha sido el crecimiento más lento de la contribución de la mano de obra debido al envejecimiento de la población. La desaceleración del crecimiento de la PTF podría deberse a los rendimientos decrecientes derivados de participar en las cadenas mundiales de valor (CMV; véase el Capítulo *Perspectivas y desafíos de política económica para América Latina y el Caribe*), lo que podría limitar los aumentos de la productividad si no se implementan reformas estructurales. A mediano plazo, la región también se beneficiará de una integración financiera regional más profunda, la cual ha quedado rezagada con respecto a la integración comercial (Capítulo *La caída de los precios de las materias primas: Consecuencias para las cuentas fiscales y externas de América Latina*). Una integración financiera aún mayor en la región podría contribuir a una asignación más eficiente del ahorro regional para cubrir las grandes necesidades de inversión de la región respaldando al mismo tiempo la inclusión financiera.

¿Cuál es el papel de la política económica en este contexto? La mayoría de los países de Asia y el Pacífico se encuentran en la envidiable posición de disponer de un espacio adecuado de tasas de interés y de política fiscal para aportar un estímulo temporal adicional si es necesario. Sin embargo, tomando como base los pronósticos de crecimiento e inflación, las tasas de interés de política monetaria son adecuadas en toda la región, aunque la inquietud en torno a la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera, así como el riesgo de un recrudecimiento de la volatilidad financiera mundial, puede hacer necesario adoptar una orientación de política monetaria algo más

restrictiva en varios países. Además, las autoridades económicas también deberán hacer frente a varias fuerzas compensatorias, entre las cuales están la caída temporal y el subsiguiente aumento del precio de petróleo, la posible volatilidad de los flujos de capital, y el aumento de los precios de los activos. Las políticas macroprudenciales y la intervención cambiaria pueden ayudar a frenar los riesgos para la estabilidad financiera y a abordar unas condiciones esporádicamente desordenadas en el mercado cambiario, pero permitiendo que la flexibilidad del tipo de cambio absorba los shocks. En el ámbito fiscal, la caída de los precios del petróleo y los alimentos brinda la oportunidad de seguir reformando o de eliminar los subsidios, mejorando así la eficiencia del gasto y protegiendo el gasto público ante futuras fluctuaciones de precios de las materias primas. Es conveniente realizar una mayor consolidación fiscal en aquellos países donde la deuda pública sigue siendo elevada. Las reformas estructurales siguen siendo esenciales para impulsar el crecimiento de la productividad en toda la región, inclusive mediante reformas de las empresas estatales y del sector financiero en China, iniciativas para elevar la productividad y la participación de la mano de obra en el sector de servicios en Japón, y medidas para abordar las restricciones de oferta en India, la ASEAN, las economías de frontera y los Estados pequeños.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2015/apd/areo0415exesums.pdf>

**Perspectivas Económicas: Las Américas, el norte se recupera, el sur aún espera (FMI)**

El 29 de abril de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el documento *Perspectivas económicas: Las Américas – El norte se recupera, el sur aún espera*. A continuación se presenta para el presente informe el Resumen Ejecutivo y los siguientes Capítulos: Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y el mundo: Perspectivas y desafíos de política; Perspectivas y desafíos de política económica para América Latina y el Caribe; La caída de los precios de las materias primas: Consecuencias para las

cuentas fiscales y externas de América Latina; y La reciente debilidad de la inversión en América Latina: ¿Estamos frente a un enigma?

## **Resumen Ejecutivo**

El crecimiento mundial continuó siendo modesto y desigual durante el pasado año —en un marco de nuevas revisiones a la baja de los pronósticos de crecimiento a mediano plazo y una fuerte caída del precio del petróleo— y se proyecta que aumente solamente de manera gradual en el período venidero. Las perspectivas para las economías avanzadas han mejorado levemente: se proyecta que la economía estadounidense mantenga un crecimiento vigoroso, y que el abaratamiento del petróleo y la depreciación de sus monedas respalde la recuperación en la zona del euro y Japón. En cambio, se prevé que el crecimiento se modere en los países exportadores de petróleo y varias economías de mercados emergentes grandes, como China. Los riesgos en torno a estas perspectivas mundiales se han vuelto más equilibrados, pero subsisten algunos riesgos a la baja clave —entre ellos, una intensificación de las tensiones geopolíticas, posibles cambios bruscos en los mercados financieros y riesgos de estancamiento y baja inflación en las economías avanzadas.

En este entorno global, América Latina y el Caribe se enfrentan a unas perspectivas particularmente desafiantes, aunque con divergencias, en líneas generales, entre el norte y el sur de la región. En conjunto, se proyecta que el crecimiento disminuirá por quinto año consecutivo en 2015, ubicándose ligeramente por debajo del 1% para luego comenzar a recuperarse moderadamente en 2016. El debilitamiento económico se concentra en los países exportadores de materias primas de América del Sur, donde el descenso de los precios internacionales de las materias primas ha exacerbado los desafíos específicos que enfrentan algunos países. Así pues, se prevé que el producto se contraiga durante este año en tres de las economías más grandes del sur (Argentina, Brasil y Venezuela), mientras que se proyecta un repunte del crecimiento solo para

Chile y Perú. En cambio, se proyecta que el crecimiento en gran parte de América Central, la región del Caribe y México se mantenga estable o se fortalezca, respaldado por una reducción de la factura petrolera para los importadores y una robusta recuperación económica en Estados Unidos de Norteamérica.

A pesar de la continua desaceleración regional, la capacidad económica ociosa sigue siendo limitada, mientras que las expectativas de crecimiento a mediano plazo han continuado deteriorándose. Asimismo, las posiciones fiscales se han debilitado en la mayoría de los países, por lo cual no parece aconsejable una mayor expansión fiscal para impulsar el crecimiento. La flexibilidad cambiaria puede jugar un rol fundamental para facilitar el ajuste a condiciones externas más difíciles. Es vital que las autoridades económicas 1) garanticen la solidez de las finanzas públicas, especialmente porque sigue habiendo importantes riesgos a la baja para el crecimiento; 2) mantengan bajo control las vulnerabilidades del sector financiero, dado que la reducción de las ganancias, las condiciones de financiamiento más difíciles y el fortalecimiento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica están poniendo a prueba la capacidad de resistencia de los deudores, y 3) aborden los problemas estructurales de larga data para impulsar la inversión y la productividad.

- Estas prioridades generales de política también se aplican a las economías financieramente integradas, aunque las circunstancias de cada país requieren un enfoque adaptado a su situación particular. Brasil está atravesando la peor recesión en más de dos décadas pero deberá perseverar en los esfuerzos de política promovidos recientemente para contener el aumento de la deuda pública y restablecer la confianza en su marco de política macroeconómica. En México, finalmente se prevé una moderada recuperación, la cual debería facilitar la ejecución del plan previsto por las autoridades para reducir gradualmente el déficit presupuestario. En virtud de sus posiciones fiscales iniciales más sólidas,

Chile, Colombia y Perú podrán suavizar el ajuste necesario de sus economías a un entorno de términos de intercambio menos favorables.

- El colapso de los precios del petróleo ha asestado un duro golpe a varios países del grupo de otros exportadores de materias primas de América del Sur, resaltando la necesidad de aplicar medidas de restricción fiscal, aumentar la flexibilidad cambiaria e introducir importantes mejoras en la gobernanza y el clima de negocios. En Venezuela, es indispensable introducir cambios sustanciales en las políticas para frenar la crisis económica. En Argentina, las presiones sobre el tipo de cambio se han atenuado recientemente, pero las distorsiones y desequilibrios económicos existentes hacen necesario introducir ajustes de políticas para restablecer el crecimiento y la estabilidad.
- Las economías de América Central deberían aprovechar el alivio proporcionado por el abaratamiento de las importaciones de energía para reducir sus vulnerabilidades fiscales y reforzar la credibilidad de los regímenes de metas de inflación. Las reformas estructurales continúan siendo indispensables para abordar los cuellos de botella del lado de la oferta y mejorar las perspectivas de un crecimiento sostenido e inclusivo.
- Análogamente, la aparente recuperación en las economías del Caribe dependientes del turismo brinda la oportunidad de avanzar en la aplicación de medidas orientadas a mejorar la competitividad, reducir los déficit fiscales y externos, que siguen siendo elevados, y restablecer la estabilidad de los sistemas financieros frágiles.

Este volumen de “Perspectivas Económicas: Las Américas” incluye tres capítulos analíticos en los que se examinan algunos desafíos fundamentales que plantea la reciente desaceleración y las perspectivas de crecimiento. Específicamente, se analizan el impacto de la caída de los precios de las materias primas en las posiciones fiscales y

externas en la región, los factores que explican la marcada desaceleración de la inversión, y la importancia de la diversificación y la complejidad económica para las perspectivas de crecimiento a más largo plazo. Las principales conclusiones son las siguientes:

- Dadas las perspectivas de precios mundiales de las materias primas persistentemente bajos, es probable que varios países de la región que exportan materias primas enfrenten una caída significativa y duradera de sus ingresos fiscales, requiriendo un cierto esfuerzo deliberado para reducir los déficit presupuestarios. Es probable que el deterioro de la balanza comercial sea relativamente moderado y de corta duración. Sin embargo, el ajuste del sector externo no suele darse por un aumento de las exportaciones no relacionadas con las materias primas, sino más bien por una aguda compresión de las importaciones, especialmente en países que tienen regímenes cambiarios más rígidos y escasa diversificación de las exportaciones.
- La inversión real en la región se ha desacelerado notablemente desde 2011, aunque hasta la fecha la evolución ha sido congruente con los patrones históricos. En base a datos a nivel de empresas, el marcado descenso de los precios de exportación de las materias primas parece ser la principal causa de la desaceleración de la inversión en América Latina, aunque otros factores determinantes tradicionales también han contribuido a esa desaceleración. Las perspectivas de una recuperación vigorosa de la inversión dependerán de la determinación de las autoridades de tomar medidas decisivas orientadas a mejorar las condiciones para la inversión privada.
- La diversificación y la complejidad económica —en términos de la gama de productos que produce un país y del nivel de sofisticación de esos productos— son importantes para el crecimiento a largo plazo. En América Latina y el

Caribe, sin embargo, el nivel de diversificación y complejidad de la economía es relativamente bajo, y no se ha progresado mucho en la última década. La clave para mejorar las perspectivas de crecimiento a largo plazo es la priorización de reformas estructurales y el aprovechamiento de los efectos de propagación de conocimientos y aprendizaje derivados de una mayor apertura, manteniendo al mismo tiempo marcos macroeconómicos sólidos.

### **1. Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y el mundo: Perspectivas y desafíos de política**

En un marco de perspectivas menos favorables, precios del petróleo más bajos y oscilaciones cambiarias, el crecimiento mundial continúa siendo modesto y desigual. El panorama y los desafíos de política económica para las economías del hemisferio occidental están determinados por muchos de los mismos factores. Primero, una caída sustancial del precio del petróleo incidirá en el patrón de crecimiento a corto plazo, de manera positiva para Estados Unidos de Norteamérica, negativa para Canadá y neutra en términos generales para la región en su conjunto. En este contexto, el fortalecimiento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica ha sido beneficioso, pero la volatilidad de los tipos de cambio también supone riesgos. Segundo, las expectativas menos favorables de crecimiento a mediano plazo en muchas economías avanzadas y de mercados emergentes desestimulan la inversión. Las tasas de crecimiento mundial y regional se han reducido, aunque los riesgos están ahora más equilibrados que antes. Los principales desafíos de política económica se centran en elevar el crecimiento real y potencial y respaldar un proceso de reequilibrio.

#### **Crecimiento moderado y petróleo menos costoso**

El crecimiento mundial se mantuvo moderado a una tasa de 3.3% en 2014, prácticamente en línea con lo esperado. El desempeño de las principales economías ha sido dispar o divergente, y muchas de ellas crecieron menos que lo anteriormente

previsto. Tal como se analiza en la edición de abril de 2015 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés), se proyecta que el crecimiento mundial sea de 3.5 y 3.8% en 2015 y 2016 respectivamente, 0.3 puntos porcentuales por debajo de las respectivas proyecciones de octubre (véase la gráfica siguiente). Las revisiones a la baja reflejan una revaluación de las perspectivas para los grandes mercados emergentes y algunos de los principales países exportadores de petróleo. Mientras tanto, el panorama para las economías avanzadas, sobre todo Estados Unidos de Norteamérica, está mostrando algunas señales de mejora.

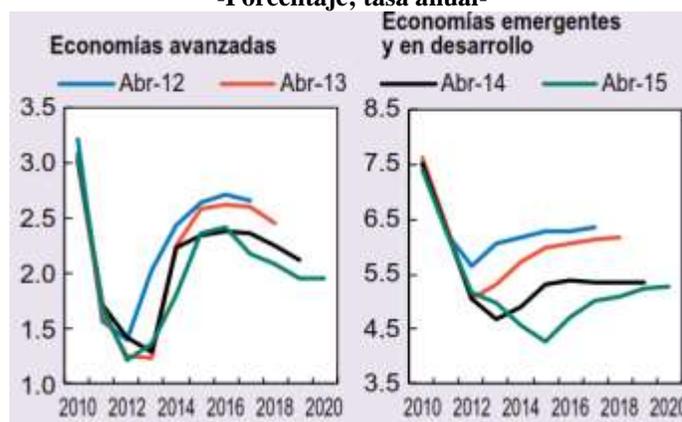
**EL CRECIMIENTO MUNDIAL SIGUE SIENDO MODERADO Y DESIGUAL TRAS LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO Y EL DEBILITAMIENTO DE LAS PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO A MEDIANO PLAZO  
CRECIMIENTO DEL PIB REAL  
-Porcentaje; tasa anual-**

			Proyecciones	
	2013	2014	2015	2016
<b>Mundo</b>	3.4	3.4	3.5	3.8
Economías avanzadas	1.4	1.8	2.4	2.4
Estados Unidos de Norteamérica	2.2	2.4	3.1	3.1
Zona del euro	-0.4	0.9	1.5	1.7
Japón	1.6	-0.1	1.0	1.2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	5.0	4.6	4.3	4.7
China	7.8	7.4	6.8	6.3
Rusia	1.3	0.6	-3.8	-1.1

**Comparación de proyecciones del precio del petróleo  
-Dólares estadounidenses por barril-**



**Crecimiento del PIB real en ediciones anteriores del informe WEO  
-Porcentaje; tasa anual-**



FUENTE: FMI, informe WEO, y proyecciones del personal técnico del FMI.

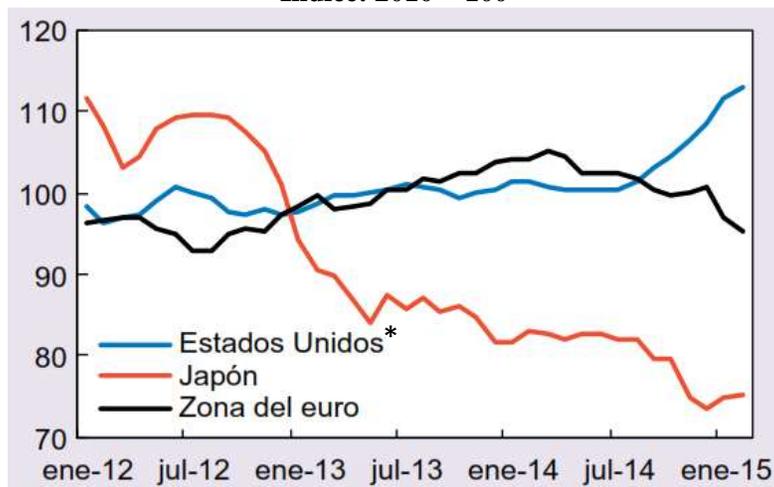
Últimamente, el cambio más drástico en el contexto internacional ha sido el fuerte descenso de los precios del petróleo, que actualmente están casi 40% por debajo de los valores previstos en la edición de octubre de 2014 del informe WEO.

Esa caída inusualmente pronunciada de los precios refleja principalmente una oferta mayor que la esperada de los países de la OPEP y de otros países productores de petróleo, así como un nivel de actividad económica y de demanda de petróleo inferior a la prevista (especialmente en algunos mercados emergentes). Un precio más bajo del petróleo, por sí mismo, debería representar un impulso neto positivo para la economía mundial a través de menores costos de los insumos energéticos para las empresas y un mayor ingreso disponible para los consumidores. Pero el *shock* a los precios del petróleo tendrá importantes efectos redistributivos, desplazando el ingreso desde los países exportadores de petróleo hacia los importadores, y reducirá una inflación mundial que ya registra niveles bajos. Los precios de otras materias primas también permanecen muy por debajo de sus máximos recientes.

Las condiciones financieras a nivel internacional —en especial, los bajos rendimientos de los bonos a largo plazo— se mantienen laxas, dada la mayor expansión monetaria

de los bancos centrales de Europa y Japón para combatir las presiones deflacionarias. Sin embargo, las posibles tensiones en torno al eventual ajuste de tasas de política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica durante el año en curso podrían generar cierta volatilidad en los mercados<sup>3</sup>. Entre las principales monedas, los tipos de cambio han variado sustancialmente en los últimos meses, sobre todo a raíz del fortalecimiento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica, reflejando una evolución (esperada) diferente del ritmo de crecimiento y de las tasas de política monetaria, así como del precio del petróleo (véase la gráfica siguiente). Los movimientos de los tipos de cambio, en principio, pueden resultar beneficiosos al redistribuir la demanda entre los diversos países, pero también pueden plantear riesgos cuando la apreciación del dólar es fuerte y repentina.

**TIPO DE CAMBIO EFECTIVO NOMINAL**  
-Índice: 2010 = 100-



\* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: FMI, *Information Notice System*.

En general, los riesgos parecen estar ahora más equilibrados que antes, en torno a una proyección más baja del crecimiento mundial. Un impulso a la demanda mayor que el previsto, como consecuencia de la caída de los precios del petróleo, constituye un riesgo

<sup>3</sup> Véase la edición de abril de 2015 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*, o informe GFSR) (FMI, 2015a).

al alza, mientras que los riesgos a la baja relacionados con un crecimiento más lento de los mercados emergentes ya están reflejados en las proyecciones de base. Los principales riesgos a la baja todavía incluyen una intensificación de las tensiones geopolíticas (muy especialmente en Rusia y Ucrania) que afecte a las principales economías; cambios abruptos de los precios de los activos a medida que cambie la configuración de las políticas monetarias acomodaticias, y los riesgos de estancamiento y baja inflación en las economías avanzadas. En las principales economías o regiones:

- Como consecuencia de una recuperación más fuerte, se proyecta que Estados Unidos de Norteamérica crezca en torno al 3% en 2015–16, con un crecimiento superior a la tendencia y una robusta demanda privada respaldados por el abaratamiento del petróleo, a pesar del aumento gradual proyectado de las tasas de interés y la reciente apreciación del dólar (véase la sección que sigue).
- Tras llegar a un nivel mínimo a mediados de 2014 como resultado de una escasa inversión privada, el crecimiento en la zona del euro ha mostrado signos de recuperación, a raíz de la caída de los precios del petróleo, las bajas tasas de interés y el debilitamiento del euro. Después de un decepcionante 2014, también se proyecta que el crecimiento en Japón se recupere, sustentado por un yen más débil y precios del petróleo más bajos.
- En los mercados emergentes, la desaceleración de la inversión inmobiliaria en China ha sido algo más aguda que lo esperado. Se prevé una desaceleración continua y gradual del crecimiento, y la adopción de políticas de estímulo moderadas en la medida que las autoridades buscan el equilibrio justo entre respaldar la actividad económica y reducir las vulnerabilidades generadas anteriormente por un rápido crecimiento del crédito y de la inversión. En el caso de Rusia, la perspectiva de crecimiento marcadamente más débil refleja el impacto de la fuerte caída de los precios del petróleo y la intensificación de las

tensiones geopolíticas, mientras que en otros mercados emergentes exportadores de materias primas se proyecta que el debilitamiento de los términos de intercambio tenga ahora un impacto más adverso en el crecimiento a mediano plazo.

- En un contexto de frenos idiosincráticos al crecimiento en distintos países, precios más bajos de las materias primas pero una recuperación más fuerte de Estados Unidos de Norteamérica, se espera que el crecimiento regional de América Latina y el Caribe (ALC) caiga levemente por debajo del 1%, aunque con divergencias que, en líneas generales, se ubican a lo largo de la dimensión norte/sur de la región. Concretamente, las revisiones a la baja se concentran en los países exportadores de materias primas de América del Sur, muy especialmente Brasil (véase el Capítulo *Perspectivas y desafíos de política económica para América Latina y el Caribe*). En términos del balance fiscal y externo, el *shock* a los precios de las materias primas puede tener efectos significativos en la región (véase el Capítulo *La caída de los precios de las materias primas: Consecuencias para las cuentas fiscales y externas de América Latina*).

### **Perspectivas de un crecimiento más débil a mediano plazo**

De cara al futuro, las perspectivas a mediano plazo se han vuelto menos favorables para las economías avanzadas y, especialmente, para los mercados emergentes, donde la actividad ha venido desacelerándose desde 2010 (véase la gráfica *El crecimiento mundial sigue siendo moderado y desigual tras la caída de los precios del petróleo y el debilitamiento de las perspectivas de crecimiento a mediano plazo*).

La preocupación acerca de un enlentecimiento del producto potencial en las economías avanzadas refleja factores de largo plazo, tales como cambios demográficos, así como una debilidad sorpresivamente perdurable de la inversión luego de la crisis financiera

mundial. En la zona del euro, por ejemplo, un legado de alto endeudamiento y ajuste gradual de los balances bancarios continúa obstaculizando el mecanismo de transmisión monetaria, los flujos de crédito y la inversión, afectando de ese modo el crecimiento.

El crecimiento más débil que el previsto en el caso de los mercados emergentes, que prolonga una secuencia de sorpresas negativas a lo largo de los últimos cuatro años, refleja un prolongado ajuste —aún en curso— a las menores expectativas de crecimiento a mediano plazo<sup>4</sup>.

En América Latina, se prevé que las perspectivas menos favorables en materia de crecimiento y ganancias futuras —en un contexto de cambiantes condiciones externas, particularmente menores precios de las materias primas— pesen negativamente en las decisiones de inversión de las empresas locales (véase el Capítulo *La reciente debilidad de la inversión en América Latina: ¿Estamos frente a un enigma?*). Si bien la moderación de las inversiones no constituye de por sí un enigma, impondrá un lastre al crecimiento futuro de la región.

Desde una perspectiva más amplia, varias economías de ALC enfrentan importantes desafíos en materia de crecimiento debido, en parte, a una base económica relativamente estrecha y la falta de diversificación hacia industrias más sofisticadas e intensivas en conocimiento (véase el Capítulo *Crecimiento a largo plazo en América Latina y el Caribe: El rol de la complejidad y la diversificación económica*).

---

<sup>4</sup> Estos temas se analizan también con mayor detalle en el Capítulo *La caída de los precios de las materias primas: Consecuencias para las cuentas fiscales y externas de América Latina* (Producto potencial) y el Capítulo *La reciente debilidad de la inversión en América Latina: ¿Estamos frente a un enigma?* (Inversión) de la edición de abril de 2015 del informe WEO (FMI, 2015b).

## **Desafíos de política económica**

En este contexto, elevar el producto real y potencial sigue siendo una prioridad. En el mediano plazo, lograr un reequilibrio en las principales economías será importante para asegurar la sostenibilidad del crecimiento.

En muchas economías avanzadas, una política monetaria acomodaticia continúa siendo esencial para respaldar la actividad económica y alejar el riesgo de nuevas caídas en las expectativas de inflación, particularmente en la zona del euro. También existen motivos de peso para aumentar la inversión en infraestructura en algunas economías, incluido Estados Unidos de Norteamérica.

En muchos mercados emergentes, el margen para adoptar políticas macroeconómicas que sustenten el crecimiento es aún limitado. Pero en algunos, la caída de los precios del petróleo contribuirá a reducir la inflación y las vulnerabilidades externas, atenuando así las presiones para que los bancos centrales eleven las tasas de interés de política monetaria. Tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes se necesitan urgentemente reformas estructurales que eleven el producto potencial.

En el caso de América Latina, muchas de esas mismas observaciones resultan pertinentes, debido al menor ritmo de crecimiento, la disminución de los precios de las materias primas y las deficiencias estructurales. La limitada capacidad económica ociosa y el reducido margen de maniobra disponible en materia de políticas económicas en la mayoría de los países, restringen la posibilidad de establecer medidas de estímulo a corto plazo y elevan la importancia de que se introduzcan reformas estructurales de mediano plazo que contribuyan a elevar el crecimiento e impulsar la prosperidad económica.

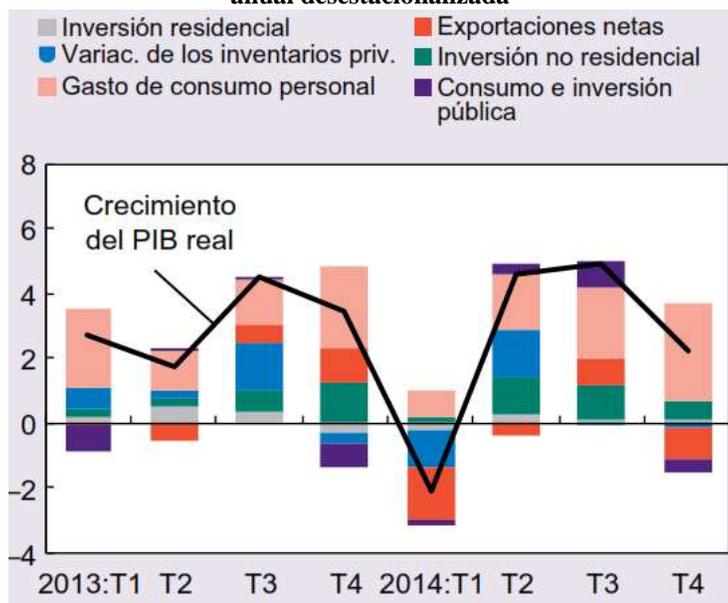
### Estados Unidos de Norteamérica: La recuperación cobra más fuerza

La economía de Estados Unidos de Norteamérica cobró mayor ímpetu el año pasado. El PIB creció más de 2.5% (en términos anualizados) durante el segundo semestre de 2014, superando con facilidad la contracción vinculada a las condiciones climáticas que se registró en el primer trimestre. El crecimiento del empleo se aceleró a 260 mil nuevos puestos de trabajo por mes en el año —el nivel más alto desde la crisis financiera mundial— estimulando un robusto crecimiento del consumo que superó el 4% (tasa anual desestacionalizada) al cierre del año (véase la gráfica siguiente).

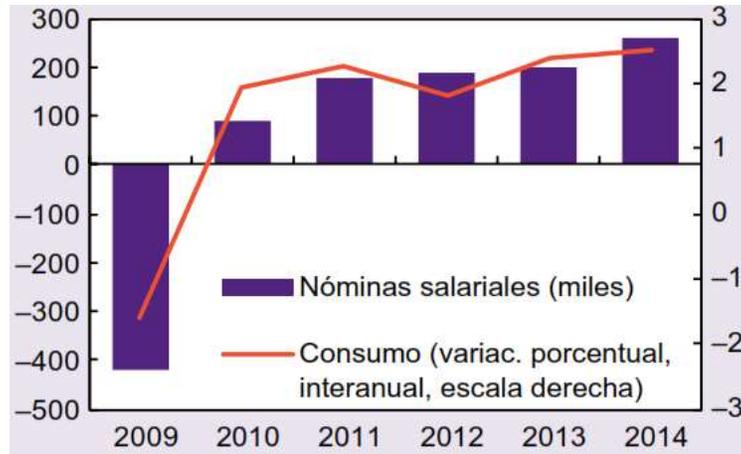
#### LA SÓLIDA RECUPERACIÓN EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA SIGUE SU CURSO, IMPULSADA POR EL CONSUMO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS LABORALES

Estados Unidos de Norteamérica: Contribución al crecimiento del PIB

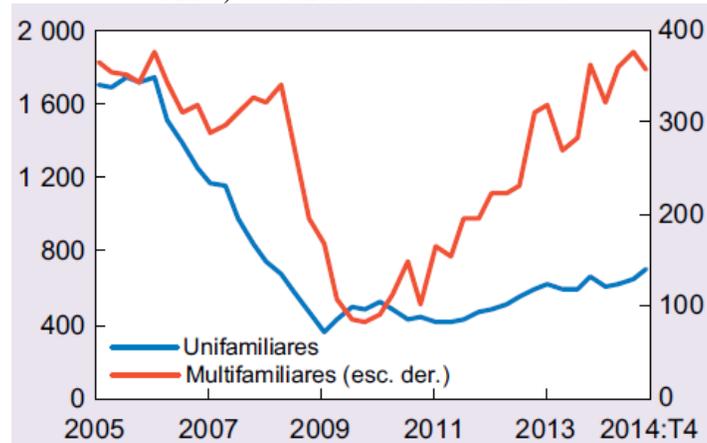
-Variación porcentual con respecto al trimestre anterior, tasa anual desestacionalizada-



Estados Unidos de Norteamérica: Consumo y nóminas salariales



**Estados Unidos de Norteamérica: Construcción de viviendas**  
-Miles, tasa anual desestacionalizada-



UENTE: *Haver Analytics*, Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos de Norteamérica, Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica y Oficina del Censo de Estados Unidos Norteamérica.

El gasto de consumo estuvo asimismo apuntalado por la mejora de los balances de los hogares, el alza del mercado de valores y la recuperación del precio de las viviendas. Una caída de las tasas hipotecarias elevó el número de nuevas construcciones y permisos de obra a un millón de unidades. Las tasas de ejecuciones hipotecarias (como porcentaje de las hipotecas) descendieron hasta alcanzar el nivel más bajo de los últimos siete años.

El crecimiento de las exportaciones y la inversión empresarial fue menos pujante, una señal de la necesidad de reequilibrar más la economía. Los precios del petróleo más bajos favorecen la cuenta corriente a través de la balanza comercial petrolera, pero la debilidad de la demanda internacional y el fortalecimiento del dólar frenaron las exportaciones en un año que, por lo demás, se presentó como muy sólido para el sector manufacturero. Las empresas comenzaron a actualizar su equipamiento ante el aumento sostenido de la utilización de la capacidad instalada. El ímpetu se desaceleró, sin embargo, hacia el final del año, cuando la caída de los precios del petróleo empujó a la baja las valuaciones en el sector energético —alrededor de 20% en el segundo semestre del año— y redujo el crecimiento del gasto de inversión en el cuarto trimestre.

La tasa de desempleo disminuyó a 5.5% en febrero de 2015. Sin embargo, el crecimiento de los salarios se mantuvo moderado debido a una infrautilización todavía considerable de mano de obra, al tiempo que es escaso en los segmentos de menor calificación como consecuencia del reingreso al mercado laboral de personas que previamente habían desistido en su búsqueda de empleo. La inflación subyacente del gasto de consumo personal (GCP) disminuyó durante el segundo semestre de 2014, hasta llegar al 1.3% en enero, muy por debajo de la meta de 2% fijada por la Reserva Federal. La inflación general fue incluso menor, de 0.7%, debido a la caída de los precios de la energía.

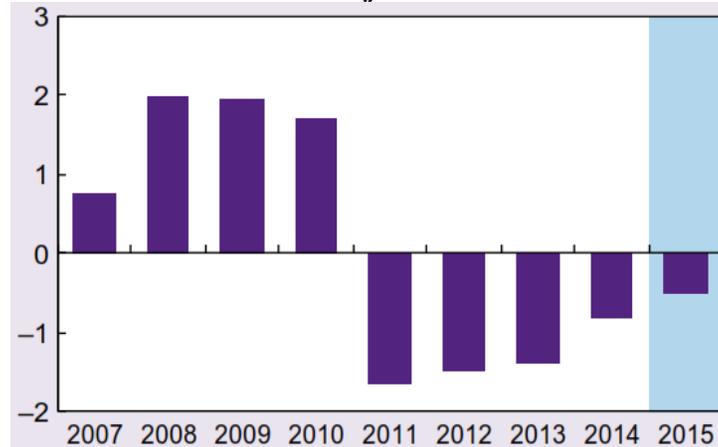
### **Perspectivas sólidas y demanda privada robusta**

Los consumidores continuarán siendo el principal motor de la recuperación. Se proyecta que en 2015, el crecimiento alcance el 3.1% y se mantenga en ese nivel en 2016. Los factores determinantes del robusto gasto de consumo incluyen un mayor afianzamiento del mercado laboral, precios de la energía marcadamente inferiores y una inflación subyacente controlada que eleva los ingresos reales, así como condiciones financieras acomodaticias. Como resultado del alza de las ganancias y un moderado

aumento previsto en la formación de hogares, seguirá recuperándose el inicio de nuevas construcciones en el mercado de grandes viviendas unifamiliares.

Se espera que las empresas continúen actualizando su stock de capital en vías de obsolescencia, teniendo en cuenta las altas tasas de utilización de la capacidad instalada y sustanciales reservas de efectivo. La excepción es el sector energético, donde los bajos precios de la energía están erosionando la rentabilidad. Por último, el retiro del estímulo fiscal continuará este año, pero su contribución negativa al crecimiento será reducida (véase la gráfica siguiente).

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: IMPULSO FISCAL<sup>1/</sup>  
-Porcentaje del PIB-**



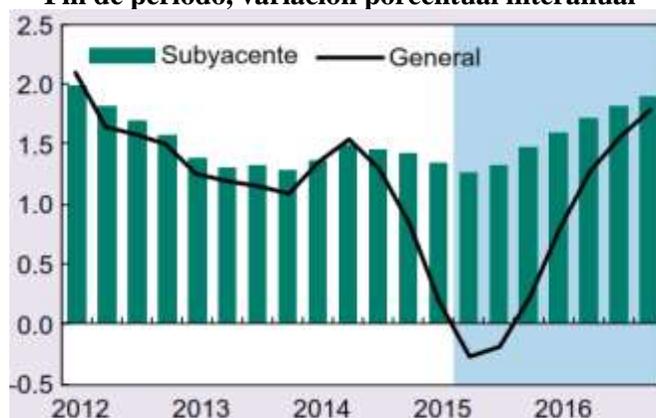
<sup>1/</sup> El impulso fiscal es el negativo de la variación del balance primario estructural.

FUENTE: FMI, informe WEO, y proyecciones del personal técnico del FMI.

En conjunto, se espera que el afianzamiento de la demanda interna compense con creces el impacto de un fortalecimiento del dólar en el sector transable a través de una mayor competencia externa que, por sí sola, podría restar alrededor de 0.5 puntos porcentuales del crecimiento en 2015. En el mediano plazo, ambos factores podrían obstaculizar el reequilibrio y, con el tiempo, provocar una ampliación del déficit comercial.

Con respecto a los precios al consumidor, la inflación del GCP ha disminuido de forma significativa en los últimos meses, pero se espera que repunte a medida que se disipen los efectos temporales de la reciente apreciación del dólar y de la caída de los precios de la energía. Se espera que la inflación subyacente del GCP descienda temporariamente al 1.2% este año antes de subir al 1.75% en 2016 (véase la gráfica siguiente). Los rápidos cambios asociados a la caída de los precios del petróleo y el fortalecimiento del dólar, sin embargo, han hecho más incierta la perspectiva inflacionaria a corto plazo.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: INFLACIÓN DEL GCP**  
**-Fin de período, variación porcentual interanual-**



Nota: GCP = gasto de consumo personal.

FUENTE: *Haver Analytics*, Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica y proyecciones del personal técnico del FMI.

Debido a la fortaleza de la economía, especialmente de la demanda interna privada, se estima que los efectos de segunda ronda en la inflación subyacente resultantes de la caída de los precios del petróleo sean moderados. El tamaño de esos efectos de derrame es, sin embargo, difícil de predecir y depende las percepciones acerca de la duración y severidad de los *shocks* a los precios de las materias primas, lo que genera una incertidumbre mayor que la habitual acerca del ímpetu de la inflación subyacente. Asimismo, la inflación de los salarios ha estado contenida, pero podría repuntar rápidamente al caer más la tasa de desempleo. Por último, la inflación general

probablemente permanezca por debajo de la meta de 2% durante un tiempo más prolongado, reduciendo potencialmente las expectativas inflacionarias (aunque los datos de encuestas indican que esas expectativas están todavía firmemente ancladas).

En un contexto de presiones inflacionarias contenidas a corto plazo, las tasas de interés a largo plazo han seguido disminuyendo, reforzando la expansión monetaria y la demanda subyacente. La disminución de la prima por plazo refleja un debilitamiento de las condiciones externas, un exceso de demanda de activos seguros y expectativas de una fortaleza futura del dólar. Y puede pasar algún tiempo hasta que esos efectos se retraigan.

La confluencia de factores que inciden en la inflación y el empleo complica la evaluación del momento apropiado para que las tasas de política monetaria despeguen del límite inferior cero. En su reciente comunicado, la Reserva Federal ha explicado que, ante las continuas mejoras del mercado laboral y la expectativa de que la inflación vuelva al 2% en el mediano plazo, las tasas de política monetaria deberían aumentar, dependiendo de la nueva información que se reciba. Ponderando cuidadosamente estos factores, la Reserva Federal está planificando adecuadamente elevar dichas tasas, cuyo despegue se espera que se produzca este año y que sea gradual.

### **Riesgos para la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica**

Aunque los acontecimientos apuntan a una robusta recuperación de Estados Unidos de Norteamérica, existen varios riesgos a la baja:

- Un dólar más firme —particularmente, una apreciación fuerte y repentina— podría frenar más de lo previsto el crecimiento de las exportaciones de manufacturas, especialmente si el crecimiento de la demanda externa es decepcionante. Las estimaciones basadas en modelos sugieren que una apreciación del dólar de 10%, en términos de su valor efectivo real, podría

desacelerar el crecimiento entre 0.5 y 1% y dificultar el reequilibrio. Los efectos indirectos en la inversión empresarial podrían desacelerar más la demanda interna. Los bajos precios del petróleo podrían exacerbar esta situación al deprimir la inversión en el sector petrolero más de lo proyectado, con importantes consecuencias para el crecimiento a nivel regional (véase el recuadro *¿Ha terminado el boom del petróleo “shale” en Estados Unidos de Norteamérica?*).

- Las tasas de interés a largo plazo podrían subir abruptamente y dañar la recuperación, especialmente en el sector de la vivienda. La contracción de las primas por plazo se relaciona en parte con la evolución de la situación mundial, que podría revertirse (véase la gráfica siguiente). Análogamente, el despegue que efectúe la Reserva Federal de las tasas de interés desde su límite inferior cero o una decisión política arriesgada respecto del límite de la deuda o el presupuesto de 2016 podría generar cambios abruptos en la prima por plazo o una mayor volatilidad de los rendimientos. Un alza pronunciada de las tasas hipotecarias podría representar un problema particular para quienes compran una vivienda por primera vez, ya que en este segmento del mercado la sensibilidad a las tasas de interés puede ser mayor.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRIMA POR PLAZO**  
**-Porcentaje-**



Nota: Prima por plazo ACM se refiere a Adrian, Crump y Moench (2013). Prima por plazo Kim Wright se refiere a Kim y Wright (2005).

FUENTE: Banco de la Reserva Federal de Nueva York y *Haver Analytics*.

- Las vulnerabilidades financieras podrían pasar al primer plano, a pesar de los avances logrados en muchos frentes. Con la implementación de la ley Dodd-Frank, el sistema financiero está mejor equipado para responder al riesgo sistémico y se ha ampliado el perímetro regulatorio. La gestión de riesgos ha mejorado mediante un proceso regular de pruebas de estrés y existe una mejor coordinación entre los organismos de supervisión, aunque la evaluación de riesgos debería extenderse a los efectos de abarcar el sector financiero no bancario. Se ha avanzado en el saneamiento de los balances de los hogares y la capitalización de los bancos se mantiene sólida. Pero el prolongado período de bajas tasas de interés está creando bolsones de vulnerabilidad, especialmente en el sector financiero no bancario. El sector de los seguros se ha visto perjudicado por las bajas tasas de interés y, debido a un descalce de vencimientos entre activos y pasivos, un rápido aumento de las tasas de interés podría debilitar su posición de capital. Los fondos mutuos han seguido creciendo, potenciando su capacidad de transmitir *shocks* de liquidez a través de los canales de financiamiento, tales como el mercado de repos. También se han acumulado

riesgos en los mercados de bonos de alto rendimiento y de préstamos apalancados, debido a que las empresas más débiles recurren a este crédito de acceso relativamente fácil.

### **Prioridades de política económica para Estados Unidos de Norteamérica**

La economía de Estados Unidos de Norteamérica no podrá mantener el mismo ímpetu durante mucho tiempo. Se estima que su crecimiento potencial es de alrededor de 2%, limitado por el envejecimiento poblacional, un menor grado de innovación y un incremento más débil de la productividad. En el mediano plazo, se espera que el ritmo de crecimiento de la fuerza laboral sea más lento por motivos demográficos. La desaceleración de la innovación en materia de tecnología informática (que parece haber contribuido al menor crecimiento de la productividad total de los factores en Estados Unidos de Norteamérica) podría tener un efecto más duradero en el crecimiento. Por último, es preciso abordar las consideraciones de sostenibilidad fiscal, ya que la proporción de deuda pública a PIB es sustancialmente superior al nivel previo a la crisis y se espera que aumente más bajo las políticas actuales.

Resolver estos desafíos exigirá la implementación de una agenda ambiciosa de políticas del lado de la oferta en un contexto político fragmentado. Resulta prioritario forjar un acuerdo acerca de un plan creíble de consolidación fiscal a mediano plazo, para garantizar que la deuda no aumente nuevamente como resultado de los costos vinculados al envejecimiento de la población y para sustentar la confianza en condiciones de financiamiento estables. Esto requerirá medidas encaminadas a reducir el incremento de los costos de atención de la salud, reformar la seguridad social, simplificar el código fiscal y elevar los ingresos impositivos (mediante una ampliación de la base tributaria y, posiblemente, nuevos impuestos indirectos)<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Véase un análisis de la reforma del código impositivo en la edición de abril de 2015 del *Fiscal Monitor* (FMI, 2015c).

También se deben focalizar las políticas públicas en promover la participación en la fuerza laboral. Cualquier paquete de reformas debería incluir medidas que incentiven el trabajo ampliando, el sistema de crédito fiscal por ingresos laborales, proporcionando apoyo para el cuidado infantil y sancionando una reforma migratoria basada en las habilidades.

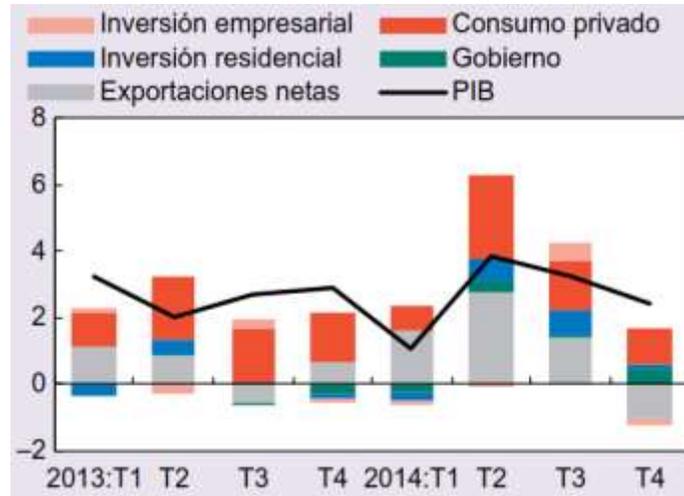
Se podría inducir mejor un proceso de innovación que eleve la productividad a través del régimen impositivo, mientras que el desarrollo de habilidades podría fomentarse mediante mejores programas de capacitación a nivel de los estados y mediante asociaciones con la industria y las instituciones de educación superior. Por último, en la edición de octubre de 2014 del informe WEO se argumenta claramente que en Estados Unidos de Norteamérica pueden hacerse inversiones esenciales de infraestructura a un costo relativamente modesto en el corto plazo pero obteniendo beneficios en materia de crecimiento a largo plazo.

### **Canadá: Reequilibrándose en un contexto de caída de los precios del petróleo**

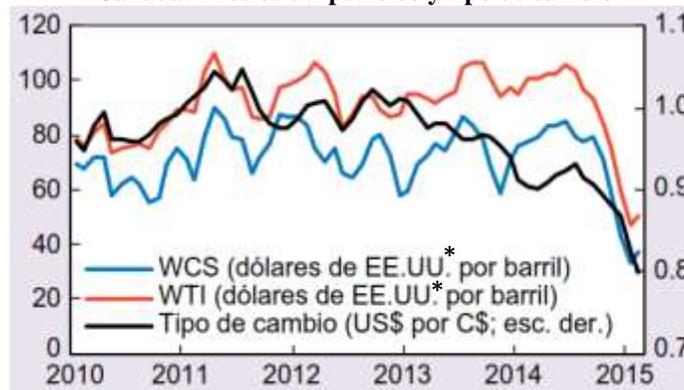
La economía canadiense se expandió a un sólido ritmo de 2.5% en 2014. Las exportaciones netas contribuyeron positivamente al crecimiento por segundo año consecutivo. Pero el consumo privado siguió siendo el motor más importante, junto con un sobrecalentado mercado de la vivienda, quedando así incompleto el proceso de reequilibrio de la economía canadiense hacia una inversión empresarial más fuerte (véase la gráfica siguiente).

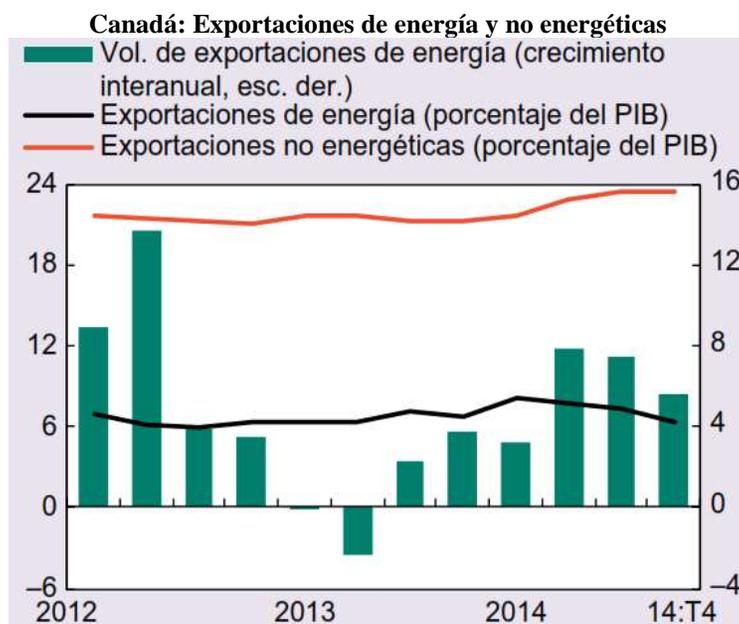
**SE PREVÉ QUE EL SÓLIDO CRECIMIENTO EN CANADÁ SE DESACELERE DEBIDO A LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO, PERO EL DEBILITAMIENTO DEL DÓLAR CANADIENSE DEBERÍA IMPULSAR LAS EXPORTACIONES NO ENERGÉTICAS**

**Canadá: Contribuciones al crecimiento del PIB**  
 -Variación porcentual con respecto al trimestre anterior, tasa anual desestacionalizada-



**Canadá: Precios del petróleo y tipo de cambio**





\* EE.UU: Estados Unidos de Norteamérica.

Nota: WCS = *Western Canada Select*; WTI = *West Texas Intermediate*.

FUENTE: *Bloomberg, L.P.*; *Haver Analytics*; *Statistics Canada*, y cálculos del personal técnico del FMI.

Encabezando la recuperación, el consumo privado se mantuvo estable. Respalados por condiciones financieras todavía favorables y un creciente nivel de ingreso disponible, los consumidores incrementaron sus compras de bienes durables tales como automóviles y otros bienes de uso en el hogar. El endeudamiento de los hogares también se mantuvo en alza, alcanzando la proporción de deuda a ingreso un máximo histórico de 157% en 2014.

La inversión corporativa no residencial se mantuvo débil. Asimismo, existen sólidos indicios de que la reciente caída de los precios del petróleo reducirá significativamente la inversión en el sector energético. Los precios canadienses del petróleo crudo pesado —es decir, los precios del *Western Canadian Select* (WCS)— han caído prácticamente en línea con su valor de referencia en Estados Unidos de Norteamérica (véase la gráfica anterior, panel b). Las principales empresas energéticas locales han anunciado recortes de su inversión en proyectos de arenas bituminosas durante este año. La inversión en los sectores no petroleros puede, sin embargo, mitigar esa reducción, particularmente

en sectores intensivos en el uso de la energía y en sectores que se espera se beneficien de la recuperación económica de Estados Unidos de Norteamérica y de un dólar canadiense más débil, tales como la industria manufacturera.

El repunte de las exportaciones netas ha sido auspicioso durante estos últimos años. El volumen exportado aumentó 5.4% en 2014, el crecimiento más fuerte registrado desde 2010. Las exportaciones han sido favorecidas por la depreciación del dólar canadiense (10% en términos de su valor nominal efectivo desde diciembre de 2013), una recuperación más fuerte de Estados Unidos de Norteamérica y una elevada demanda de energía (véase la gráfica 1.7, panel inferior).

Como resultado, el déficit de cuenta corriente se contrajo considerablemente a 2.2% en 2014 en comparación con -3.0% en 2013, debido principalmente a la fortaleza de la balanza comercial energética. En términos de volumen, las exportaciones de energía crecieron con fuerza, reflejando un cambio en la composición de la demanda petrolera de Estados Unidos de Norteamérica. Específicamente, el petróleo canadiense ha ganado una importante participación de mercado en Estados Unidos de Norteamérica, que se elevó del 22% en 2009 al 40% en 2014. La balanza comercial no energética también mejoró, al crecer las exportaciones por encima de los niveles previos a la crisis en términos de valor. En los últimos meses de 2014, sin embargo, el valor de las exportaciones de energía disminuyó sustancialmente a raíz de la caída de los precios del petróleo.

La consolidación fiscal continuó en 2014. El gobierno federal se mantiene, en términos generales, en vías de lograr un presupuesto equilibrado en el ejercicio 2015/16. La posterior adopción de una orientación fiscal neutra sería consistente con el logro de sus objetivos de deuda pública a mediano plazo. Los gobiernos provinciales siguen comprometidos con su legislación orientada al equilibrio presupuestario, y mediante iniciativas de consolidación fiscal redujeron sus déficit en alrededor de 0.5 puntos

porcentuales del PIB en 2014. Sin embargo, el balance fiscal varía considerablemente según las provincias. Algunas de ellas deberán intensificar sus esfuerzos de consolidación. Las provincias orientales, como Ontario y Quebec, siguen enfrentando retos fiscales a largo plazo, mientras que en las occidentales —como Alberta— las finanzas públicas parten de un nivel relativamente sólido. En el caso de Alberta, sin embargo, la reciente caída de los precios del crudo impactará significativamente en los ingresos fiscales generados por el sector petrolero.

### **Perspectivas deprimidas y riesgos a la baja**

En 2015 y a raíz de la caída de los precios del petróleo, se espera que el crecimiento se atenúe moderadamente al 2.2%, un nivel todavía algo superior al crecimiento potencial. Si bien las perspectivas económicas para las empresas vinculadas al sector energético se han deteriorado visiblemente, se espera que una recuperación más contundente de Estados Unidos de Norteamérica y un dólar canadiense más débil estimulen las exportaciones y la inversión en los sectores no energéticos, permitiendo cierto reequilibrio del crecimiento. En este contexto y en vista de la solidez del mercado laboral y el bajo nivel de las tasas hipotecarias, se prevé un aterrizaje suave en el mercado de la vivienda.

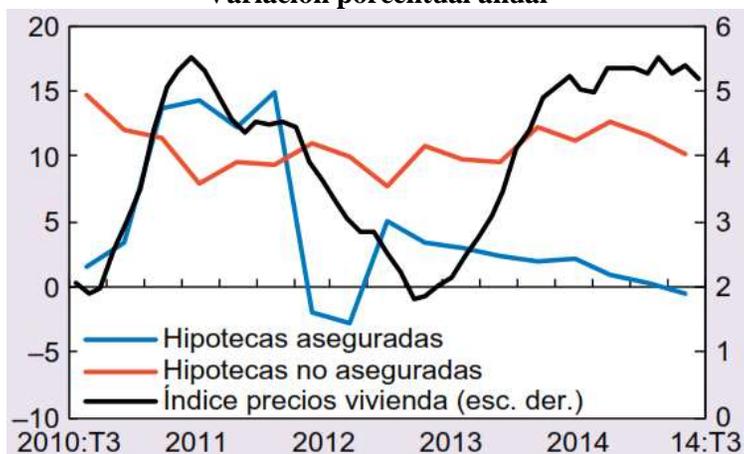
La inflación también tenderá a disminuir en un entorno de crecimiento más lento. Se espera que la caída de los precios del crudo haga disminuir la inflación general a alrededor del 1%, aunque la inflación subyacente permanecería cercana a la meta de 2% fijada por el Banco de Canadá.

Para Canadá, los riesgos permanecen inclinados moderadamente a la baja. Los principales riesgos son los posibles efectos de un nivel sustancialmente inferior de los precios del petróleo, el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales y un período prolongado de menor crecimiento en las economías avanzadas y de

mercados emergentes. El riesgo de un crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica más lento que el esperado sería particularmente relevante.

En el frente interno, los altos niveles de endeudamiento de los hogares y la sobrevaloración del sector de la vivienda representan las principales fuentes de vulnerabilidad. Persisten los signos de un sobrecalentamiento del mercado de la vivienda, aunque varían según la región y el segmento del mercado. Los precios de las viviendas han aumentado entre 5 y 6% (interanual) (véase la gráfica siguiente). Este proceso ha sido impulsado principalmente por Calgary y por el mercado de viviendas unifamiliares y de condominios en el área metropolitana de Toronto y de Vancouver. El análisis del personal técnico del FMI indica una sobrevaloración del precio real de la vivienda a nivel nacional de entre 7 y 20 por ciento.

**CANADÁ: PRECIOS DE LA VIVIENDA Y PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS<sup>1/</sup>**  
**-Variación porcentual anual-**



<sup>1/</sup> La tasa de crecimiento de las hipotecas aseguradas en 2011:T4–2012:T4 fue calculada como el promedio móvil de las tasas de crecimiento intertrimestrales anualizadas, a fin de tener en cuenta un quiebre estructural en 2011:T4 debido a la reclasificación de las hipotecas titulizadas según *International Financial Reporting Standards* (IFRS).

FUENTE: Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras (OSFI) y Asociación Canadiense de Bienes Raíces (CREA).

Con la caída de los precios del petróleo, sin embargo, han aparecido algunos indicios de enfriamiento en los mercados de la vivienda, y es preciso observar con cuidado los riesgos de un aterrizaje más brusco. Un escenario a la baja más profundo sería aquel en el cual los principales riesgos internos y externos se materializan al unísono e interactúan entre sí.

### **Desafíos de política económica para Canadá**

En este contexto, la combinación apropiada de políticas macroeconómicas deberá respaldar el crecimiento tanto a corto como a mediano plazo, facilitando el reequilibrio económico y mitigando al mismo tiempo los riesgos de los mercados de la vivienda y del alto nivel de deuda de los hogares.

En enero, el Banco de Canadá redujo su tasa de política monetaria en 25 puntos básicos, haciendo referencia a la fuerte caída de los precios del petróleo y la necesidad de ofrecer un seguro frente a los riesgos a la baja en materia de inflación. Esa medida está en línea con lo aconsejado por el personal técnico del FMI en cuanto a utilizar el espacio disponible para tomar medidas de política monetaria en el caso de que los *shocks* adversos se intensifiquen. Junto con precios del petróleo más bajos y el debilitamiento de los términos de intercambio, un dólar canadiense más débil también contribuiría a reequilibrar la economía hacia el sector no energético.

En general, mantener una política monetaria acomodaticia, junto a un proceso gradual de consolidación fiscal a nivel del gobierno general, estimularía el crecimiento principalmente a través de un mayor nivel de exportaciones e inversión en la economía, mientras que la adopción de políticas macroprudenciales focalizadas permitiría abordar las vulnerabilidades del sector de la vivienda según sea necesario.

Para reducir las vulnerabilidades financieras, las autoridades han tomado varias medidas a través de los años para endurecer la política macroprudencial, con un visible

impacto en el crecimiento de las hipotecas aseguradas y la calidad crediticia de los prestatarios. Sin embargo, las hipotecas sin cobertura de seguro, no sujetas a normas regulatorias de igual rigor, han seguido creciendo a ritmo acelerado, incentivando la demanda de viviendas e indicando posibles fisuras del ajuste macroprudencial (gráfica *Canadá: Precios de vivienda y préstamos hipotecarios*). En este sentido, sería necesario adoptar medidas adicionales en este frente en el caso de que los riesgos del sector financiero vuelvan a aumentar.

Por último, Canadá enfrenta una serie de desafíos a más largo plazo: baja productividad, cuellos de botella en la infraestructura energética, mejoramiento de la competencia en las industrias de red, reducción de las barreras al comercio interprovincial y aumento de la capacidad de defensa del sector financiero conforme a las recomendaciones formuladas en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero de 2013.

### **¿Ha terminado el boom del petróleo “shale” en Estados Unidos de Norteamérica?**

¿Qué implica la caída de los precios del petróleo crudo para la industria petrolera de Estados Unidos de Norteamérica? ¿Ha terminado el boom de la energía no convencional? Este recuadro resume los datos recientes y analiza las perspectivas potenciales para el sector petrolero de Estados Unidos de Norteamérica. Si bien a corto plazo la disminución del precio del petróleo tendrá un impacto claramente negativo en la industria petrolera de Estados Unidos de Norteamérica, a mediano plazo podría inducir una reestructuración saludable a través de fusiones y ahorro de costos impulsados por los avances tecnológicos.

#### **Aumento y caída de los precios del petróleo crudo**

El fuerte y sostenido aumento de los precios del petróleo desde principios de los años 2000, impulsado principalmente por la fuerte demanda (sumada a una serie de

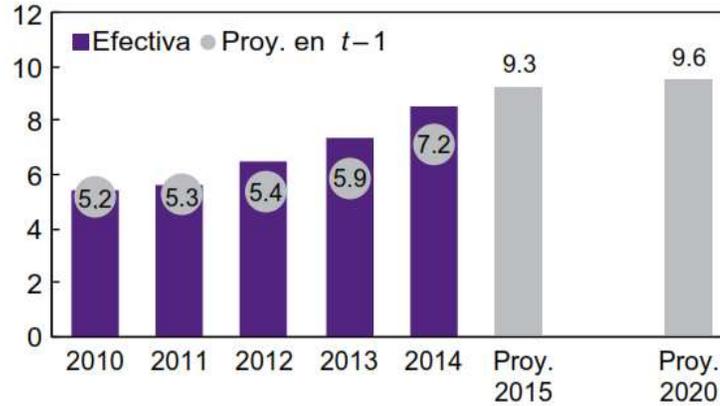
perturbaciones de oferta), finalmente provocó importantes cambios en el panorama energético mundial. Los precios del petróleo crudo rondaron en torno a 105 dólares el barril entre 2011 y mediados de 2014, frente a 25 dólares el barril una década antes. América del Norte (en particular, Estados Unidos de Norteamérica) se convirtió en uno de los principales productores del mundo gracias a la revolución de la energía no convencional (véase el recuadro 1.2 de la edición de abril de 2015 de *Perspectivas Económicas: Las Américas*). Pero el impresionante descenso reciente de los precios del petróleo puede tener importantes efectos en la industria del petróleo no convencional de Estados Unidos de Norteamérica. Entre agosto de 2014 y febrero de 2015, el precio del petróleo *West Texas Intermediate* (WTI) se redujo prácticamente a la mitad, a alrededor de 50 dólares el barril, por debajo de la mayoría de las estimaciones del umbral de rentabilidad de la producción de petróleo de esquisto (*shale oil*) en Estados Unidos de Norteamérica. Actualmente, los mercados esperan que los precios del petróleo se recuperen moderadamente a alrededor de 60 dólares en 2016.

### **Sector petrolero de Estados Unidos de Norteamérica: Importante pero sigue siendo reducido y concentrado**

La producción de energía en Estados Unidos de Norteamérica ciertamente respondió fuertemente al aumento de los precios y se benefició de la innovación tecnológica. La producción de petróleo crudo en Estados Unidos de Norteamérica aumentó de manera sostenida desde 2008, superando los 9 millones de barriles diarios (mbd) a finales de 2014. Casi todo el aumento de 4 mbd de la producción ha sido impulsado por el petróleo ligero de arenas compactas, que ahora representa más del 50% de la producción total de petróleo de Estados Unidos de Norteamérica. A su vez, la producción de petróleo ha sorprendido consistentemente al alza en los últimos años (gráfica *Estados Unidos de Norteamérica: Producción de petróleo crudo*) y se ha absorbido principalmente reduciendo las importaciones de petróleo de calidad similar mientras que el consumo se ha mantenido mayormente estable,

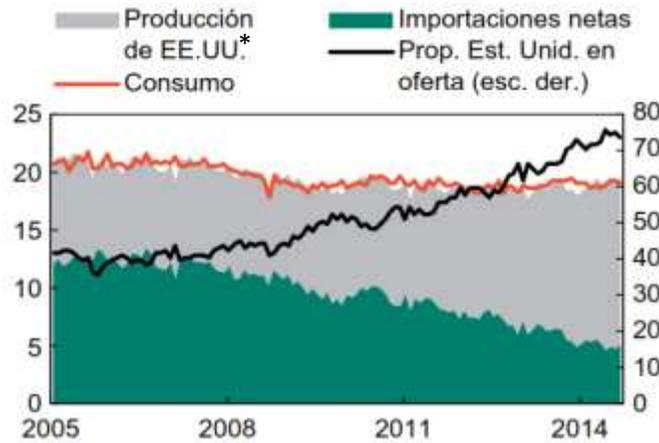
beneficiándose del aumento de la eficiencia energética (gráfica *Estados Unidos de Norteamérica: Producción de petróleo y consumo*).

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:  
PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO**  
-Millones de barriles diarios-



FUENTE: Agencia de Información Energética de Estados Unidos de Norteamérica.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:  
PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y CONSUMO<sup>1/</sup>**  
-Millones de barriles diarios-

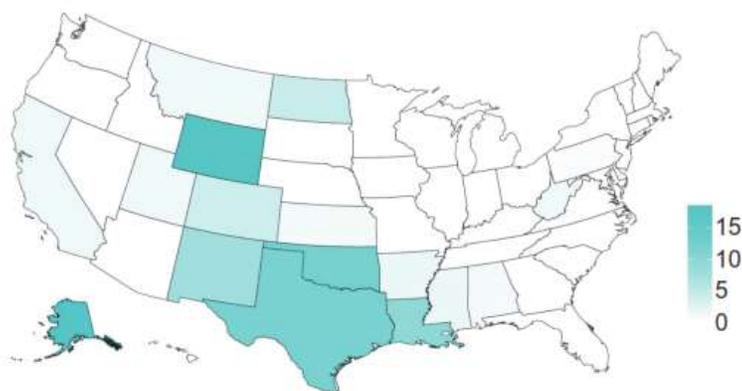


<sup>1/</sup> Se refiere a la producción, consumo e importaciones netas de hidrocarburos. Los hidrocarburos comprenden el petróleo crudo y los productos derivados del petróleo, que son los aceites no terminados, los pentanos plus y los componentes de mezcla en las gasolinas.

FUENTE: Agencia de Información Energética de Estados Unidos de Norteamérica.

En el caso de la economía estadounidense, el sector de extracción de petróleo y gas representa alrededor del 1.5–2% del PIB. La inversión en extracción de petróleo y gas y actividades conexas fue de alrededor del 1% del PIB en los últimos años, es decir, 8.5% de la inversión no residencial contribuyendo, en promedio, al 20% de su crecimiento en 2011–13. Pero la producción se concentra en unos pocos estados (véase la gráfica siguiente), e incluso en Dakota del Norte —uno de los dos grandes centros (después de Texas) del boom del petróleo de arenas compactas en Estados Unidos de Norteamérica— la participación de este sector en el PIB estatal es inferior al 5%. La participación del empleo de este sector en el empleo total es pequeña (0.6 por ciento).

**PARTICIPACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO  
Y GAS EN EL PIB ESTATAL  
-Porcentaje, promedio 2011–12-**



FUENTE: Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos de Norteamérica y cálculos del personal técnico del FMI.

### **Tras el colapso del precio del petróleo**

Si bien se prevé que la disminución del precio del petróleo tenga un impacto neto positivo en la economía estadounidense, los efectos en la industria del petróleo serán negativos. Hasta el momento, sin embargo, el colapso del precio del petróleo ha tenido un impacto relativamente moderado en la producción, que siguió

aumentando y llegó a 9.3 mbd en febrero (el nivel más elevado desde 1972). Los inventarios de petróleo crudo de Estados Unidos de Norteamérica han alcanzado máximos históricos, pero la reciente disminución de los inventarios de gasolina y productos derivados puede sugerir que el abaratamiento de los precios del petróleo crudo está comenzando a impulsar la demanda.

Si bien con un rezago, el empleo en el sector petrolero ya ha comenzado a debilitarse<sup>1/</sup> y los analistas de este sector estiman que la inversión en perforación y exploración de yacimientos de esquisto y formaciones compactas podría reducirse en alrededor del 40% respecto del nivel que se había previsto para 2015. Sin embargo, existe una gran incertidumbre en torno a estas estimaciones, debido a que los precios límite de rentabilidad varían mucho según cada yacimiento, los costos operativos y financieros también varían considerablemente según cada operador, y las empresas pueden trasladar parte de las inversiones que habían planeado en yacimientos de esquisto hacia inversiones más tradicionales. En general, dados los costos iniciales, se prevé que la caída de los precios afecte a las nuevas inversiones y no a los proyectos de inversión en marcha. Además, los efectos de menores precios del petróleo variarán de un segmento de la industria del petróleo a otro, y probablemente las actividades de apoyo y los servicios relacionados con los yacimientos serán los más afectados.

### **Desafíos en un entorno de bajos precios del crudo**

Los proyectos de formaciones compactas se consideran más sensibles al precio: la producción de los pozos de petróleo no convencional disminuye con mayor rapidez y requiere una perforación continua. Esto implica que obtener el financiamiento necesario para mantener la producción será un desafío particularmente importante para los pequeños operadores que están presentes principalmente en el sector del petróleo no convencional. Sin embargo, las implicancias para la estabilidad

financiera parecen limitadas dadas las estrictas normas aplicadas a la concesión de préstamos relacionados con la energía y a la capacidad de los productores para cubrir el riesgo asociado al precio del petróleo, al menos a corto plazo.

La caída de los precios del petróleo afectará a la industria del petróleo en Estados Unidos de Norteamérica porque reducirá la inversión en aquellos proyectos de menor rendimiento y probablemente provocará el cierre de aquellas operaciones que generen flujos de fondos negativos. Sin embargo, el entorno de precios más bajos del crudo posiblemente no hará que la industria energética de Estados Unidos de Norteamérica vuelva a su estado anterior a la revolución de los hidrocarburos no convencionales, pero podría inducir una reestructuración saludable de la industria impulsando fusiones y fomentando mejoras tecnológicas para recortar los costos.

Nota: Este recuadro fue preparado por Lusine Lusinyan y Andrea Pescatori.

1/ En los últimos informes sobre el mercado de trabajo, el sector de la energía tuvo el desempeño más bajo de todos los sectores. Según el informe sobre nóminas publicado por el Departamento del Trabajo, el número de trabajadores en el sector minero —que incluye los trabajadores del petróleo y del gas— se redujo en más de 9 mil en febrero y 5 mil en enero. En cambio, el total de nóminas no relacionadas con la agricultura aumentaron en 295 mil en febrero, mientras que la tasa de desempleo —del 5.5%— se ubicó en su nivel más bajo en los últimos seis años.

## **2. Perspectivas y desafíos de política económica para América Latina y el Caribe**

El crecimiento en América Latina y el Caribe se desaceleró y se ubicó en un 1.3% en 2014, y las proyecciones indican que será inferior al 1% en 2015. El debilitamiento de los mercados internacionales de materias primas sigue siendo un obstáculo importante para las economías de América del Sur, a pesar que la caída de los precios del petróleo y la sólida recuperación de Estados Unidos de Norteamérica respaldan la actividad en otras partes de la región. Algunos factores idiosincráticos, como la débil confianza del sector privado en Brasil y la intensificación de la crisis económica de Venezuela, profundizan el deterioro de las perspectivas de crecimiento regional. Por otra parte, todavía hay poca evidencia de capacidad económica ociosa, lo que enfatiza la presencia

de limitaciones por el lado de la oferta. La flexibilidad de los tipos de cambio puede ser clave para adaptarse a las condiciones externas más difíciles, pero las autoridades deberán también asegurar que las posiciones fiscales sean prudentes, mantener bajo control las vulnerabilidades del sector financiero, y abordar los persistentes problemas estructurales para impulsar la inversión, la productividad y el crecimiento potencial.

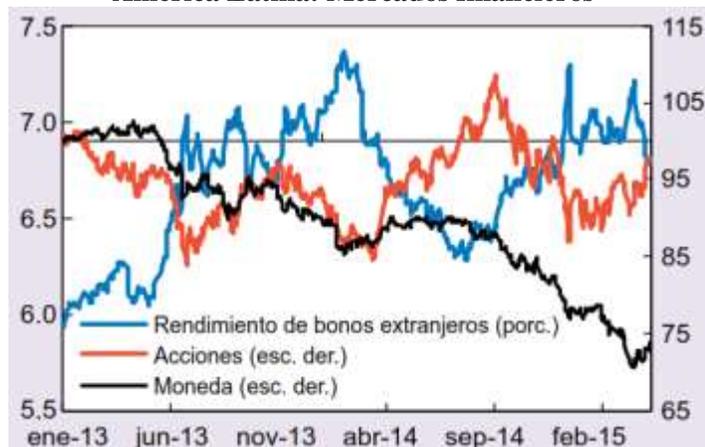
La actividad económica en América Latina y el Caribe (ALC) siguió debilitándose en 2014 (gráfica siguiente). La tasa de crecimiento del producto regional fue de solo 1.3%, la menor desde 2002 (con excepción de la breve recesión registrada durante la crisis financiera mundial de 2009). El debilitamiento de la actividad se concentró en América del Sur, donde la caída de los precios de las materias primas reforzó la percepción generalizada de menor prosperidad, afectando la demanda privada. La incertidumbre sobre la política económica interna también redujo la confianza en algunos países.

**LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SIGUIÓ DESACELERÁNDOSE, DE LA MANO DE LA DEBILIDAD DE LA INVERSIÓN. EN ESTE CONTEXTO, LAS MONEDAS FLOTANTES DE LA REGIÓN REGISTRARON UNA MARCADA DEPRECIACIÓN**

**Países seleccionados de América Latina: Contribuciones al crecimiento del PIB real<sup>1/</sup>**



### América Latina: Mercados financieros<sup>2/</sup>



<sup>1/</sup> Tasa desestacionalizada. Promedios ponderados por el PIB en función de la PPA de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Los inventarios incluyen discrepancias estadísticas. Véase el anexo 2.1, donde se presentan detalles sobre el PIB de Argentina.

<sup>2/</sup> El rendimiento de bonos externos se basa en el índice de bonos de mercados emergentes de J.P. Morgan para América Latina. El índice de acciones corresponde al Índice MSCI de retornos totales locales netos de acciones. El índice de monedas corresponde al índice de monedas de América Latina Bloomberg J.P. Morgan. Los índices de acciones y monedas están expresados en base a 2 de enero de 2013 = 100.

FUENTE: *Bloomberg, L.P.; Haver Analytics*; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

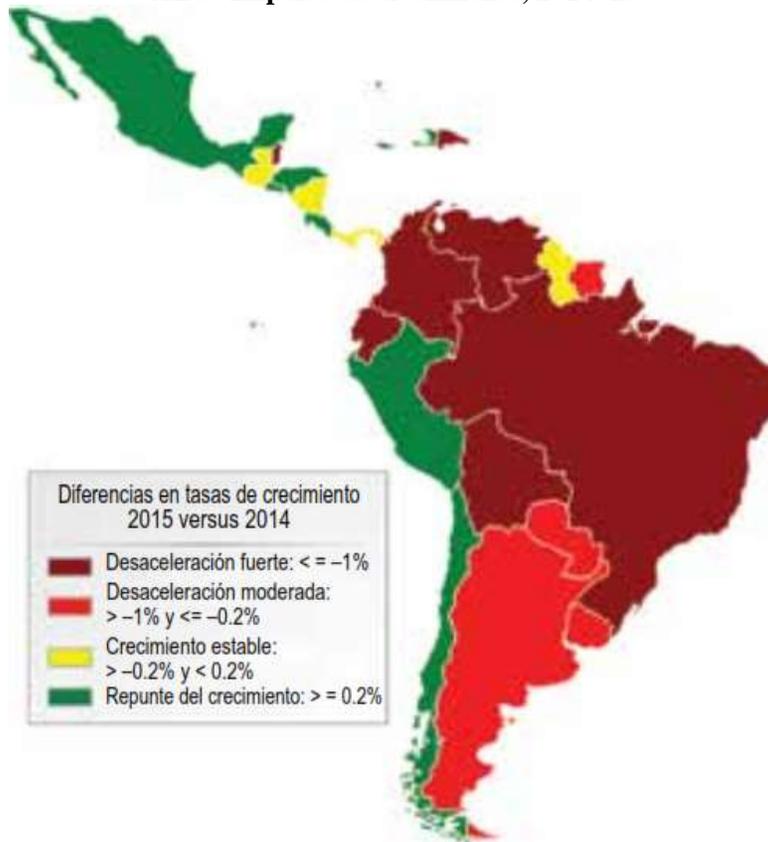
Este contexto económico complejo también afectó a los mercados financieros. Las principales monedas de la región se depreciaron casi un 20% en promedio desde mediados de 2014 con respecto al dólar de Estados Unidos de Norteamérica; los precios de las acciones se debilitaron; y se ampliaron los diferenciales de tasas de bonos externos, en especial en el caso de las empresas y países expuestos a materias primas. Sin embargo, la región de ALC siguió recibiendo importantes entradas de capitales de cartera, y los mercados de bonos locales en general se mantuvieron firmes en un contexto de tasas globales de referencia muy bajas.

Las perspectivas a corto plazo de América del Sur siguen siendo relativamente débiles, con contracciones del producto proyectadas en tres de las economías más grandes (Argentina, Brasil y Venezuela) en 2015, mientras que solo Chile y Perú registrarían

un repunte del crecimiento. En el resto de ALC, se proyecta que el crecimiento se sostendrá (América Central y el Caribe) o se fortalecerá (México); véase la gráfica siguiente. En conjunto, se prevé que el crecimiento regional se reduzca por quinto año consecutivo, alcanzando un mínimo ligeramente por debajo del 1%, para luego comenzar a recuperarse en forma moderada en 2016. La gran corrección a la baja del crecimiento de 2015 (casi 1.4 puntos porcentuales) respecto de la edición de octubre de 2014 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés) responde al deterioro de las proyecciones de América del Sur, en especial en Brasil, Ecuador y Venezuela, mientras que las perspectivas de América Central y el Caribe han registrado una leve mejora.

**SE PROYECTA QUE EL CRECIMIENTO REGIONAL CAIGA POR  
QUINTO AÑO CONSECUTIVO EN 2015, AUNQUE LAS  
PERSPECTIVAS VARÍAN POR SUBREGIÓN  
ALC: CRECIMIENTO DEL PIB REAL<sup>1/</sup>  
-Porcentaje-**

	2013	2014	Proyecciones	
			2015	2016
<b>ALC</b>	<b>2.9</b>	<b>1.3</b>	<b>0.9</b>	<b>2.0</b>
Economías financieramente integradas (AL-6)	3.9	2.4	2.4	3.2
Otros países exportadores de materias primas	6.0	2.0	0.6	1.6
ACRD	4.2	4.4	4.2	4.2
El Caribe				
Economías dependientes del turismo	1.1	1.5	2.0	2.4
Países exportadores de materias primas	3.1	2.8	2.4	3.2
Partidas informativas:				
Brasil	2.7	0.1	-1.0	1.0
México	1.4	2.1	3.0	3.3

**ALC: Impulso de crecimiento, 2014–15**

Nota: ALC = América Latina y el Caribe; AL-6 = Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay; ACRD = Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

1/ Véanse las definiciones de otros grupos de países y los detalles sobre el método de agregación en el cuadro 2.1.

FUENTE: FMI, informe WEO, y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

Algunos factores externos tienen una influencia importante en las perspectivas de la región:

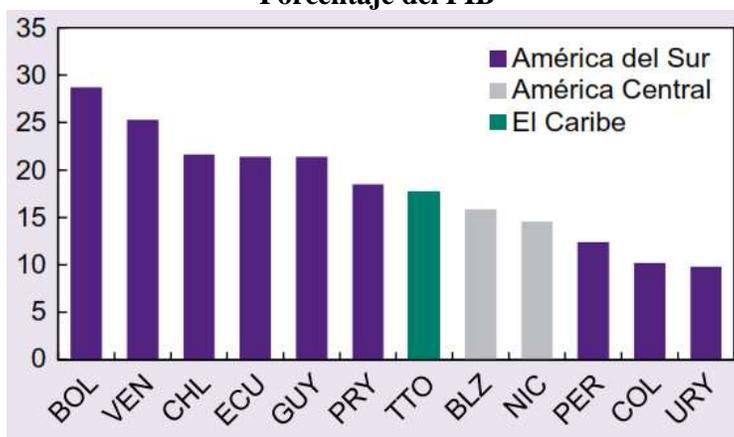
- El debilitamiento generalizado en los mercados de materias primas está provocando un persistente ajuste a la baja en la inversión corporativa, que va mucho más allá de los sectores más expuestos en las economías que dependen de las materias primas (Capítulo *La reciente debilidad de la inversión en América Latina: ¿Estamos frente a un enigma?*). A pesar de que los mercados

laborales se han mantenido relativamente firmes hasta la fecha, el debilitamiento de las perspectivas de ingreso a largo plazo en estas economías está afectando la confianza de los consumidores y el consumo.

- Dicho esto, la fuerte caída del precio del petróleo ocurrida desde mediados de 2014 implica impulsos divergentes para las distintas regiones de ALC, los cuales, en promedio, tendrán un efecto aproximadamente neutro sobre el crecimiento regional. Si bien el abaratamiento del petróleo está intensificando las presiones de términos de intercambio para unos pocos exportadores netos de petróleo, este representa un alivio importante en el resto de la región. América Central y el Caribe están entre los principales beneficiarios, con disminuciones promedio en sus gastos de importaciones de 3–4 puntos porcentuales del PIB en 2015. En muchas economías, ese ahorro beneficiará al menos parcialmente al sector privado, lo que impulsará el poder adquisitivo, mientras que en muchos países exportadores de petróleo resultará en una reducción de los niveles efectivos de subsidios, ya que los gobiernos han tendido a mantener el precio interno del combustible estable (gráfica siguiente).

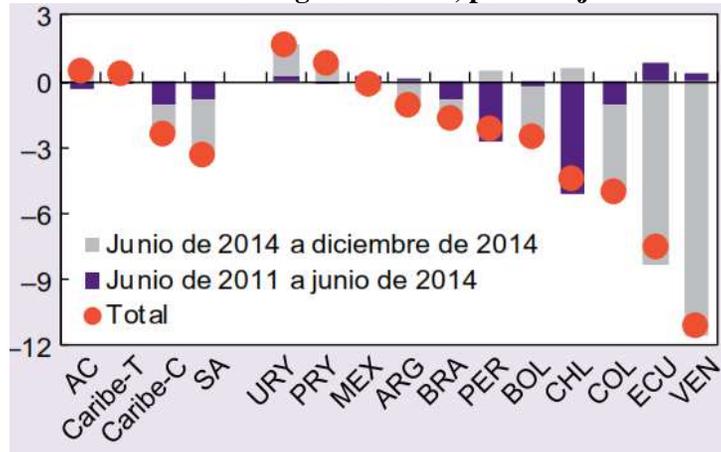
**LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SIGUIÓ DESACELERÁNDOSE, DE LA MANO DE LA DEBILIDAD DE LA INVERSIÓN. EN ESTE CONTEXTO, LAS MONEDAS FLOTANTES DE LA REGIÓN REGISTRARON UNA MARCADA DEPRECIACIÓN**

**Exportaciones de materias primas<sup>1/</sup>  
-Porcentaje del PIB-**



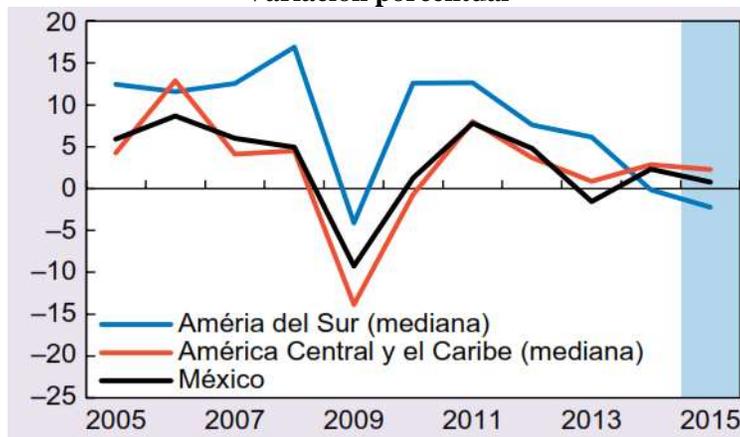
**Variación de los términos de intercambio de las materias primas  
2011-2014<sup>2/</sup>**

**-Variación log acumulada, porcentaje-**

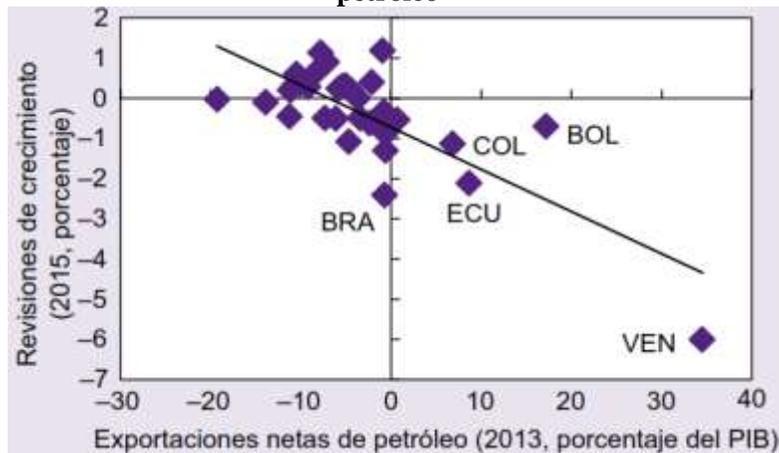


**Crecimiento de la inversión fija real**

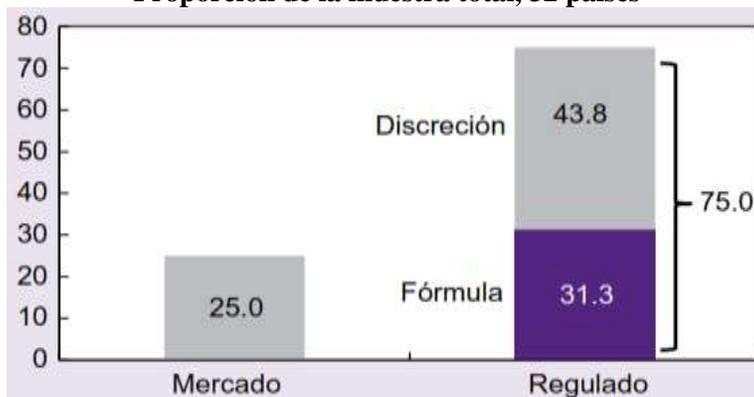
**-Variación porcentual-**



**Revisiones recientes del crecimiento versus exportaciones netas de  
petróleo<sup>3/</sup>**

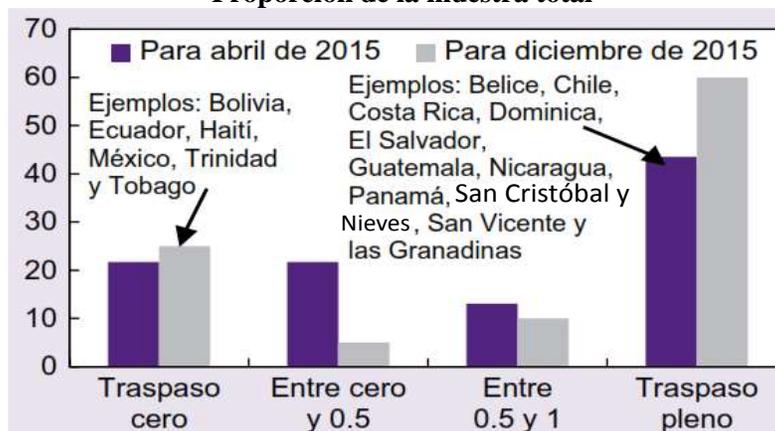


**Mecanismos de ajuste para los precios internos del combustible con respecto a las variaciones del precio mundial del petróleo**  
**-Proporción de la muestra total, 32 países-**



**Rangos de traspaso esperados vinculados con el descenso reciente de los precios del petróleo<sup>4/</sup>**

**-Proporción de la muestra total-**



1/ Proporción del PIB promedio de 2010–12. Excluye metales preciosos y reexportaciones. Los datos de Venezuela corresponden a las exportaciones netas de petróleo.

2/ Los términos de intercambio de las materias primas se ponderan por la proporción de exportaciones/importaciones de materias primas a PIB, por lo cual un aumento del 1% se puede interpretar como una ganancia de ingresos de aproximadamente un 1% del PIB. Los índices excluyen los metales preciosos, excepto para Bolivia, Colombia y Perú. Véanse también el anexo 3.1 y Gruss (2014). AC = América Central; Caribe-T = países del Caribe dependientes del turismo; Caribe-C = países del Caribe exportadores de materias primas; SA = América del Sur.

3/ Los datos de crecimiento se refieren a la diferencia entre las proyecciones de crecimiento de 2015 de las ediciones de abril de 2015 y de octubre de 2014 del informe WEO. Los datos de exportaciones petroleras netas de Bolivia incluyen gas natural.

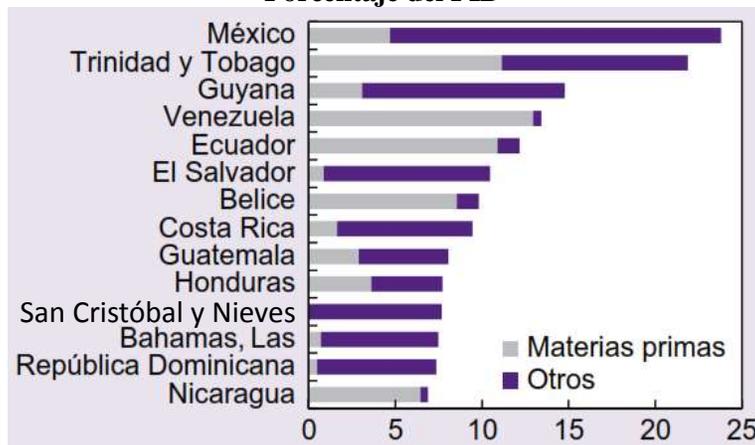
4/ La muestra incluye 23 países en abril de 2015 y 20 países en diciembre de 2015. Los cálculos del traspaso a precios minoristas se basan en precios del petróleo y el combustible expresados en moneda doméstica.

FUENTE: Gruss (2014); Haver Analytics; FMI, informe WEO; autoridades nacionales; ONU, Comtrade, y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

- Se prevé que la recuperación desigual de la economía mundial, en un contexto en que el crecimiento sólido en Estados Unidos de Norteamérica contrasta con las perspectivas aún moderadas para la zona del euro y Japón y con la desaceleración estructural de China, beneficie a los países de ALC más estrechamente vinculados con la economía de Estados Unidos de Norteamérica. Desde una perspectiva comercial, este grupo incluye México, gran parte de América Central y unos pocos países de América del Sur (gráfica siguiente). Estos últimos, sin embargo, en su mayoría exportan materias primas a Estados Unidos de Norteamérica, por lo que están más expuestos al ciclo mundial de las materias primas que a las condiciones específicas de la demanda de Estados Unidos de Norteamérica. En el caso de México, América Central y el Caribe, también se registran efectos derrame positivos provenientes de Estados Unidos de Norteamérica relacionados a los flujos de remesas y turismo.

**EL EFECTO POSITIVO DE LA RECUPERACIÓN EN  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA SERÁ  
MAYOR EN AQUELLOS PAÍSES CON LOS CUALES  
MANTIENE VÍNCULOS ESTRECHOS A TRAVÉS DEL  
COMERCIO, EL TURISMO Y LAS REMESAS**

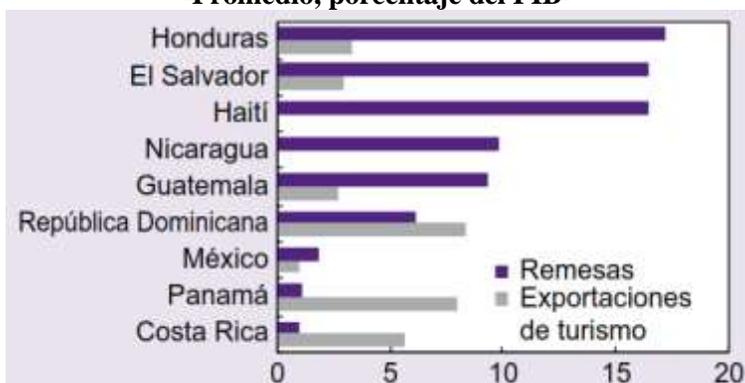
**Exportaciones de bienes a Estados Unidos de Norteamérica<sup>1/</sup>  
-Porcentaje del PIB-**



**Comovimiento del ciclo económico con la economía de Estados Unidos de Norteamérica, 2002–14<sup>2/</sup>**  
**-Coeficiente de correlación de la serie de producción industrial mensual-**



**Exportaciones de turismo y remesas, 2013–14<sup>3/</sup>**  
**-Promedio, porcentaje del PIB-**



1/ Proporción promedio a PIB de 2011–13, o el último disponible. Los países no incluidos tienen coeficientes inferiores al 6% del PIB.

2/ Correlación calculada utilizando el índice de producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica con el índice de producción industrial/manufacturas/actividad económica correspondiente de cada país.

3/ Los datos de remesas de Costa Rica y la República Dominicana abarcan hasta septiembre de 2014. Los datos de Panamá se refieren a 2013. Los datos de exportaciones de la República Dominicana y Guatemala corresponden a los datos de los últimos ocho trimestres.

FUENTE: FMI, *Direction of Trade Statistics*; FMI, informe WEO; autoridades nacionales; ONU, *Comtrade*; *Haver Analytics*, y cálculos del personal técnico del FMI.

Más allá de esas influencias externas, existen importantes factores específicos de cada país que influirán en la evolución económica de las distintas economías de la región. Entre esos factores se destacan la persistente debilidad de la confianza del sector

privado en Brasil y la intensificación de la crisis de Venezuela. En términos más generales, la capacidad de responder a cambios externos adversos depende del margen de maniobra disponible en materia de políticas económicas en cada país, que es más amplio en las economías andinas (Chile, Colombia y Perú) que en la mayoría de los demás países de la región.

En forma conjunta, estos factores ponen de manifiesto los importantes desafíos a los que se enfrenta América del Sur, en especial las economías con fundamentos macroeconómicos más débiles.

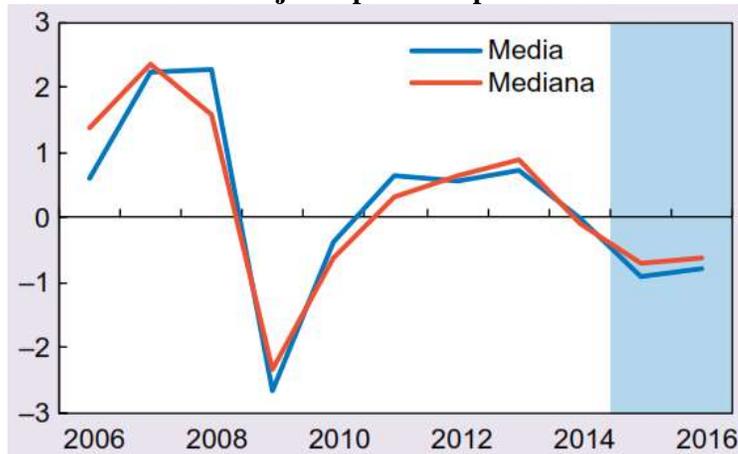
A pesar de la pronunciada desaceleración registrada en los últimos años, hay pocos indicios de que exista un nivel de capacidad económica ociosa importante en ALC. Los mercados laborales han comenzado a debilitarse, pero el desempleo sigue en niveles históricamente bajos en la mayoría de las economías más grandes<sup>6</sup>; se proyecta que la inflación disminuirá solo gradualmente hacia el centro de los rangos meta, ya que el impacto de la caída de los precios de las materias primas se ve contrarrestado por la depreciación de las monedas y por brechas de producto en gran medida cerradas; y los déficit de cuenta corriente en general continuaron creciendo (gráfica siguiente). Estas observaciones, junto con la caída de la inversión y con un crecimiento de la productividad crónicamente lento, apuntan a un problema más profundo de bajo crecimiento potencial, que, sin reformas estructurales importantes, podría perjudicar el proceso de convergencia de la región. De hecho, las proyecciones de crecimiento a mediano plazo han caído al nivel más bajo en por lo menos 15 años.

---

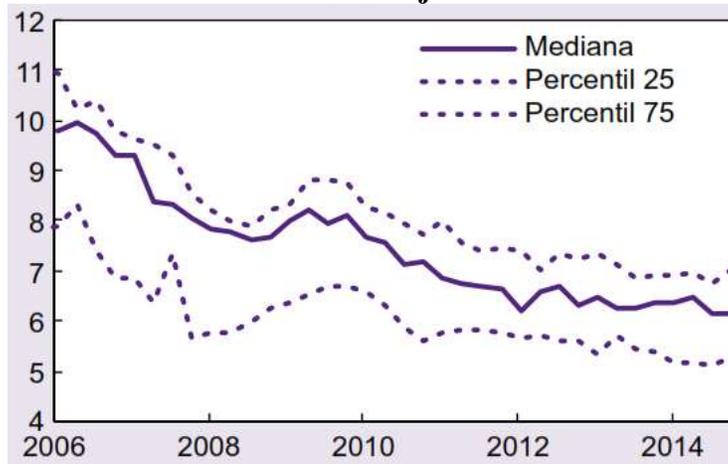
<sup>6</sup> Las estadísticas de empleo podrían disimular un deterioro de la demanda de mano de obra que se manifiesta principalmente a través de la reducción de horas trabajadas en el sector informal. Aun así, otros indicadores, como el crecimiento de los salarios, también se mantuvieron en niveles sólidos. Asimismo, el recuadro 2 de la Actualización de octubre de 2014 de Perspectivas Económicas: Las Américas muestra que la evolución del mercado laboral hasta mediados de 2014 guardó, en general, coherencia con la Ley de Okun.

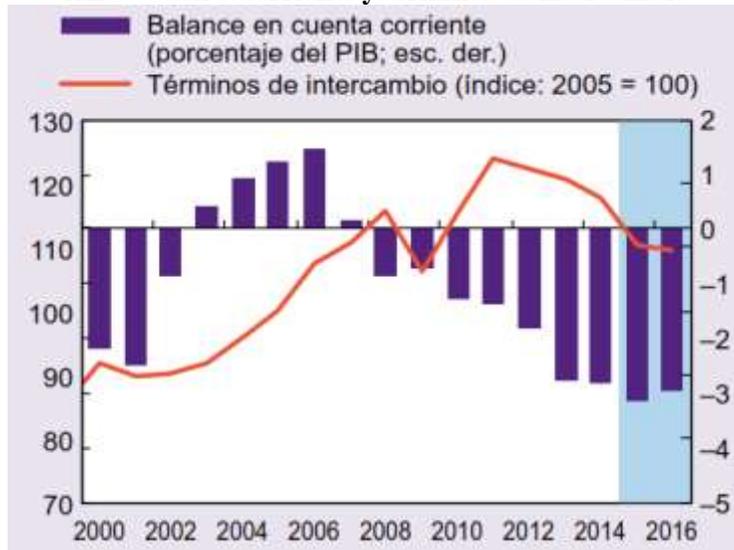
**A PESAR DE LA MARCADA DESACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO, LA BRECHA DE PRODUCTO ESTIMADA SIGUE SIENDO ACOTADA, CONSISTENTEMENTE CON LAS TASAS DE DESEMPLEO HISTÓRICAMENTE BAJAS Y LOS AMPLIOS DÉFICIT EN CUENTA CORRIENTE OBSERVADOS. POR OTRA PARTE, LAS ESTIMACIONES DE CRECIMIENTO POTENCIAL A MEDIANO PLAZO VOLVIERON A AJUSTARSE A LA BAJA**

**ALC: Brecha de producto estimada<sup>1/</sup>  
-Porcentaje del producto potencial-**

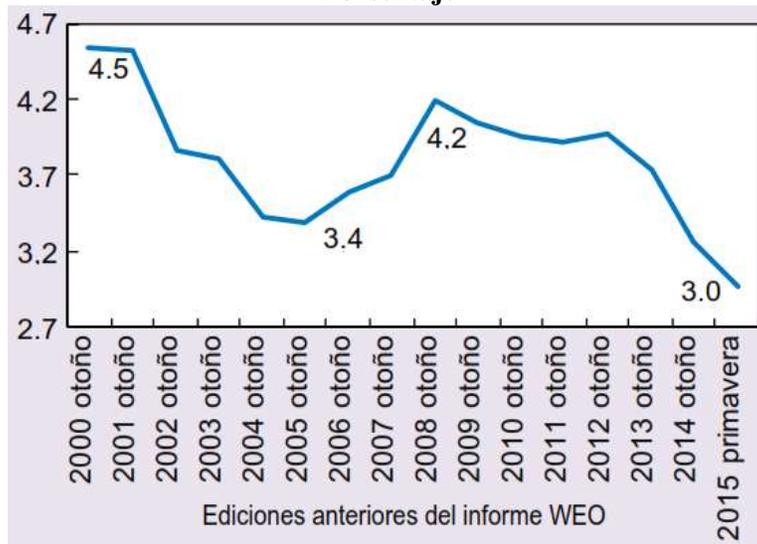


**ALC: Tasa de desempleo<sup>2/</sup>  
-Porcentaje-**



**ALC: Cuenta corriente y términos de intercambio**

**ALC: Estimación de crecimiento potencial a mediano plazo según edición del informe WEO, 2000-15<sup>3/</sup>**  
**-Porcentaje-**



Nota: ALC = América Latina y el Caribe.

<sup>1/</sup> Estadísticas ponderadas por el PIB en función de la PPA; la muestra incluye los 27 países de ALC con estimaciones de brechas de producto del personal técnico del FMI.

<sup>2/</sup> Incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

<sup>3/</sup> Muestra el crecimiento del PIB real proyectado para el último año (t+5) del horizonte de pronóstico.

FUENTE: *Haver Analytics*; FMI, informe WEO, y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

Los riesgos en torno a estas perspectivas están directamente relacionados con los factores mencionados anteriormente y, en términos generales, siguen inclinados a la baja. Un mayor debilitamiento de los precios de las materias primas, tal vez vinculado con una desaceleración más pronunciada de la inversión en China, acentuaría las presiones sobre los exportadores netos de materias primas de América del Sur. Un crecimiento mayor que el esperado en Estados Unidos de Norteamérica beneficiaría a sus principales socios comerciales en la región, pero también podría acelerar la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica. En un escenario en el que los rendimientos de los bonos estadounidenses aumenten rápidamente, resurja la turbulencia financiera en la zona del euro, o en el que se produzca otro tipo de *shock* a nivel mundial —y a pesar de que avance la expansión monetaria en la zona del euro y en Japón— no es descartable que ocurran cambios abruptos en los mercados de divisas y de capitales de América Latina (véase también el Capítulo *La caída de los precios de las materias primas: Consecuencias para las cuentas fiscales y externas de América Latina* de la edición de abril de 2014 de *Perspectivas Económicas: Las Américas*, donde se analizan en detalle los efectos derrame de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica). Los países más expuestos son aquellos con grandes déficit de cuenta corriente y una elevada exposición a deuda denominada en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, aunque los altos niveles de reservas oficiales en moneda extranjera constituirán una protección importante.

El prolongado debilitamiento de la actividad económica también acentúa el riesgo de que se cometan errores en términos de políticas internas, en especial relativos a intentar prevenir una desaceleración estructural con políticas de estímulo excesivas. Por el momento la mayoría de los países parecen estar resistiendo ese riesgo, y los estímulos fiscales en general se limitan a las economías con balances públicos sólidos, como Chile y Perú. Sin embargo, los compromisos con la prudencia fiscal podrían verse sometidos a presiones políticas en la medida que se torne más difícil cumplir con las expectativas

de progreso social y económico sostenido en un contexto menos favorable. Riesgos adicionales para la estabilidad macroeconómica podrían derivarse de un deterioro peor que el esperado en la calidad de los activos del sistema bancario, en la medida que la caída de los ingresos afecte negativamente a los deudores corporativos y los hogares (recuadro *Brechas de crédito en América Latina: Es preciso mantenerse alerta*). Por lo tanto, las autoridades deberán controlar cuidadosamente los indicadores de vulnerabilidad financiera y procurar que los acreedores mantengan reservas suficientes en sus balances para poder gestionar la fase descendente del ciclo de crédito.

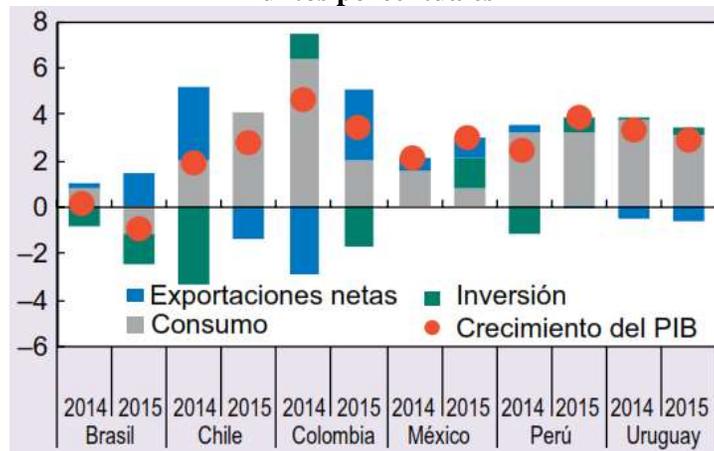
### **Economías financieramente integradas**

#### **Evolución y perspectivas económicas**

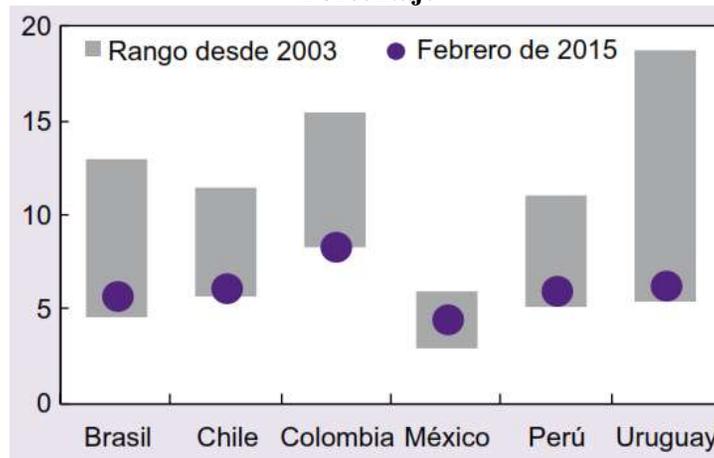
Se proyecta que las tendencias de crecimiento entre las economías financieramente integradas (AL-6, que incluye Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay) diverjan a futuro, reflejando distintas exposiciones a los mercados internacionales de materias primas y otros factores idiosincráticos (gráfica siguiente):

**AUNQUE SE ESPERA QUE LA DINÁMICA DE CRECIMIENTO EN LAS ECONOMÍAS FINANCIERAMENTE INTEGRADAS MUESTRE DIVERGENCIAS, LOS MERCADOS LABORALES SIGUEN RELATIVAMENTE FIRMES EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES. LA DEPRECIACIÓN DE LAS MONEDAS DEBERÍA AYUDAR A REDUCIR LOS DÉFICIT EN CUENTA CORRIENTE CON EL TIEMPO, AUNQUE CONTRIBUYA A MANTENER LA INFLACIÓN POR ENCIMA DE LA META A CORTO PLAZO**

**AL-6: Contribuciones al crecimiento del PIB real  
-Puntos porcentuales-**



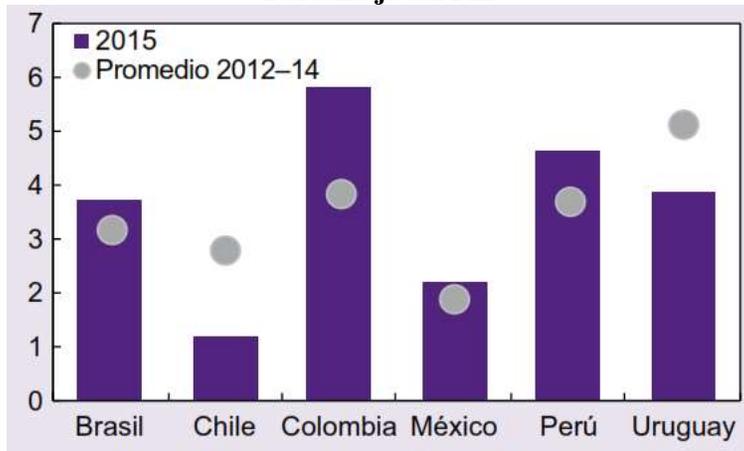
**AL-6: Tasa de desempleo<sup>1/</sup>  
-Porcentaje-**



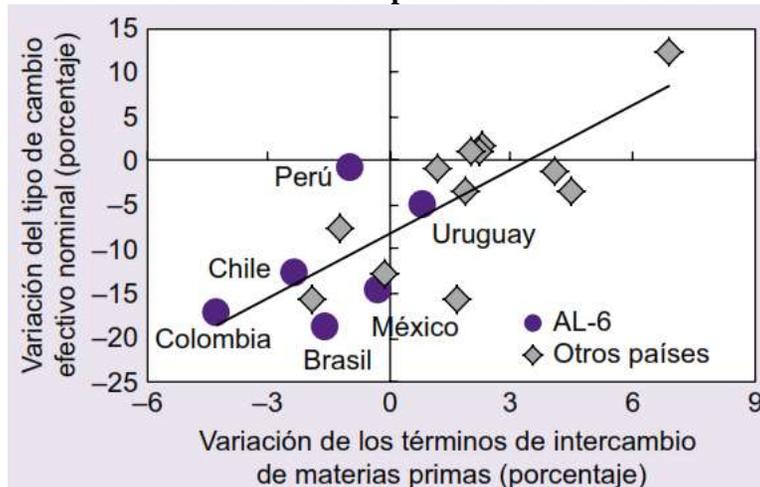
**AL-6: Salario nominal y crecimiento del empleo**  
**-Mediana, variación porcentual de 12 meses,**  
**desestacionalizada-**



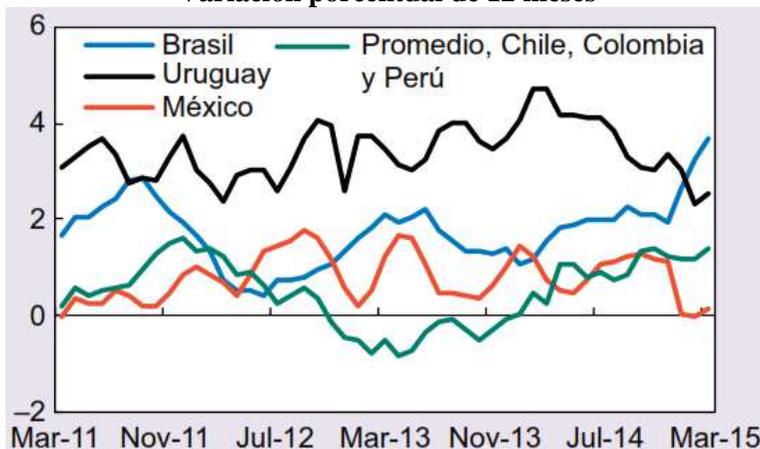
**AL-6: Déficit de cuenta corriente**  
**-Porcentaje del PIB-**



**AL-6: Variación del TCEN vs. variación de los términos de intercambio de las materias primas desde abril de 2013<sup>3/</sup>**



**AL-6: Inflación general menos meta de inflación  
-Variación porcentual de 12 meses-**



Nota: AL-6 = Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay;  
TCEN = tipo de cambio efectivo nominal.

1/ Tasa destacionalizada. La última observación de Uruguay corresponde a enero de 2015.

2/ Los datos de Perú corresponden al salario mínimo.

3/ Los datos corresponden a fines de febrero de 2015. Otros países incluye Corea, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Israel, Malasia, Polonia, Rumania, Sudáfrica, Tailandia y Turquía. Los términos de intercambio de las materias primas se ponderan por la proporción de exportaciones/importaciones de materias primas a PIB, por lo cual un aumento del 1% se puede interpretar como una ganancia de ingresos de aproximadamente un 1% del PIB. Los índices excluyen los metales preciosos, excepto para Colombia y Perú. Véanse también el anexo 3.1 y Gruss (2014).

FUENTE: Bloomberg, L.P.; Haver Analytics; FMI, *Information Notice System*; FMI, informe WEO; autoridades nacionales; ONU, *Comtrade*, y cálculos del personal técnico del FMI.

- Brasil está atravesando la peor recesión en más de dos décadas, con una contracción esperada del producto de un 1% en 2015. La inversión privada sigue representando un freno importante a la actividad, ya que los perdurables problemas de competitividad se ven agravados por la debilidad de los términos de intercambio y la alta incertidumbre relacionada, entre otros aspectos, con los efectos de la investigación de Petrobras y el impacto de una sequía prolongada sobre el suministro de energía eléctrica. La confianza de los consumidores también se deterioró de manera marcada, en un contexto de inflación elevada, oferta de crédito más restrictiva y debilitamiento incipiente del mercado laboral.

La decisión de las autoridades de ajustar las políticas macroeconómicas contribuye a la debilidad de la demanda a corto plazo, pero es fundamental para contener el aumento de la deuda pública y reconstruir la confianza en el marco de política macroeconómica. De manera similar, el realineamiento que se está registrando en algunos precios relativos clave, incluido el tipo de cambio real, debería ayudar, con el tiempo, a mejorar las perspectivas para la inversión.

- México, la segunda economía más grande de la región, enfrenta perspectivas comparativamente favorables, aunque las proyecciones de crecimiento volvieron a corregirse a la baja. Se espera que el PIB crezca un 3% este año. El aumento de la demanda externa de Estados Unidos de Norteamérica ha comenzado a impulsar la actividad, mientras que la confianza y la demanda interna todavía tienen que repuntar. El impacto inmediato de la caída del precio del petróleo sobre el crecimiento es reducido, ya que la actividad del sector de hidrocarburos representa una proporción relativamente pequeña del PIB. Sin embargo, la caída de los ingresos públicos redundó en un ajuste fiscal moderado para 2015. Las ganancias potenciales a más largo plazo asociadas a las reformas en los sectores de telecomunicaciones y energía siguen siendo significativas, aunque un nivel persistentemente bajo del precio del petróleo podría afectar eventualmente el interés de los inversionistas.
- Entre las demás economías financieramente integradas, Chile, Colombia y Perú enfrentan dificultades relacionadas con la caída de los precios de exportación de las materias primas y la consecuente caída en la inversión corporativa. En Chile y Perú, esas dificultades existen hace tiempo, ya que los precios de los metales comenzaron a declinar hace más de tres años. Más recientemente, los menores precios de las importaciones de petróleo han provisto cierta compensación. Es probable que el crecimiento repunte este año, gracias a la aplicación de políticas expansivas y la eliminación de frenos a corto plazo en la actividad, en especial,

las demoras del año pasado en la actividad minera de Perú. Aun así, existen incertidumbres importantes que ensombrecen el horizonte en ambos países, relacionadas con las condiciones externas, el impacto de las reformas en curso en Chile, y la lentitud de la ejecución de las inversiones a nivel subnacional en Perú. Para Colombia, a su vez, las presiones sobre los términos de intercambio han aumentado recientemente, cuando el colapso del precio del petróleo golpeó al principal sector exportador del país. Se proyecta que el crecimiento caiga por debajo del 4%, aunque se mantendría bastante resistente, ya que la depreciación marcada del peso debería, con el tiempo, impulsar las exportaciones no relacionadas con materias primas. Uruguay, por su parte, sigue registrando un crecimiento sólido, aunque atraviesa una desaceleración gradual vinculada con la debilidad de la actividad en Argentina y Brasil.

En la mayor parte del grupo AL-6, el crecimiento del empleo se ha desacelerado. Al mismo tiempo, las tasas de desempleo persistentemente bajas y el crecimiento aún sólido de los salarios sugieren que la capacidad económica ociosa continúa siendo en general reducida. Los elevados déficit de las cuentas corrientes externas y las tasas de inflación superiores a las metas respaldan esa idea, aunque es cierto que también se vieron afectados por otros factores importantes recientemente:

- Los déficit externos siguieron aumentando en varias de las economías del grupo AL-6 (con la notable excepción de Chile, donde ocurrió lo contrario), ya que el descenso de los precios de las materias primas redujo los ingresos provenientes de las exportaciones. En respuesta, se depreciaron los tipos de cambio, y en general de manera más marcada en países golpeados por *shocks* de términos de intercambio más fuertes. Con el tiempo, esa mayor debilidad del tipo de cambio —algunas monedas se depreciaron hasta un 25% con respecto del dólar de Estados Unidos de Norteamérica en seis meses, aunque los movimientos en términos ponderados por el comercio han sido mucho menos extremos— debería

impulsar las exportaciones netas. Sin embargo, el análisis del personal técnico del FMI sugiere que gran parte de ese ajuste suele darse a través de una compresión de importaciones al enfriarse la demanda interna, más que a un aumento del volumen de exportaciones (Capítulo *La caída de los precios de las materias primas: Consecuencias para las cuentas fiscales y externas de América Latina*; véase también el recuadro *Fortalecimiento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica y actividad económica en América Latina* sobre las consecuencias generales del fortalecimiento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica para América Latina).

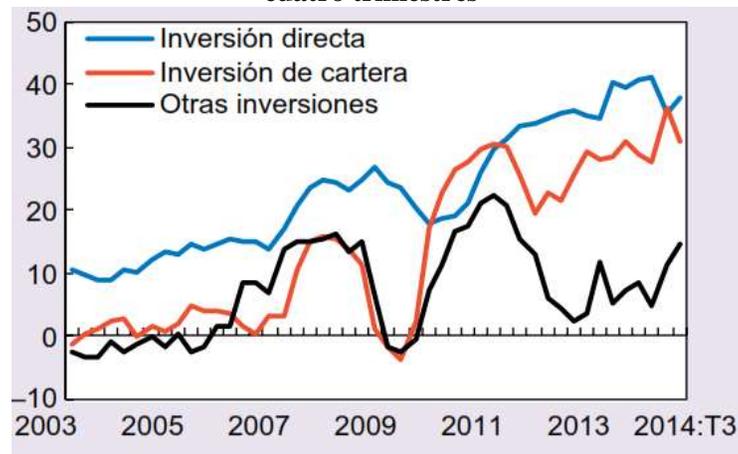
- Los tipos de cambio depreciados también comenzaron a ejercer cierta presión al alza sobre los precios al consumidor. Sin embargo, las tasas de traspaso estimadas son moderadas (de menos de 0.1), y el descenso de los precios de las materias primas ha tenido un efecto compensatorio.

En conjunto, los datos macroeconómicos todavía no apuntan a un déficit importante en la demanda agregada, lo que advierte contra el uso excesivo de estímulos macroeconómicos, incluso en casos donde en principio existe margen de maniobra disponible en materia de políticas económicas.

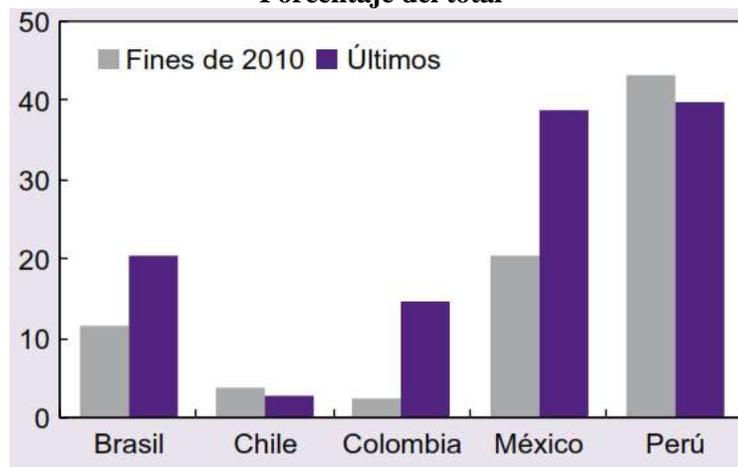
En un contexto de persistentes déficit de cuenta corriente, la estructura del financiamiento externo se ha mantenido en términos generales estable (gráfica siguiente). Tanto los flujos de inversión extranjera directa (IED) como los flujos de cartera continuaron siendo considerables, mientras que los flujos de otro tipo aumentaron ligeramente. Así, las tenencias extranjeras de bonos públicos en moneda local alcanzaron nuevos niveles máximos en Colombia y México. Simultáneamente, la emisión de bonos corporativos siguió creciendo a buen ritmo, aunque por debajo de las tasas máximas de 2013.

**LAS ENTRADAS DE CAPITAL SE MANTUVIERON SÓLIDAS, RESPALDANDO UN ALTO NIVEL DE TENENCIAS EXTERNAS DE BONOS DENOMINADOS EN MONEDA LOCAL Y UN NIVEL SÓLIDO DE EMISIONES CORPORATIVAS**

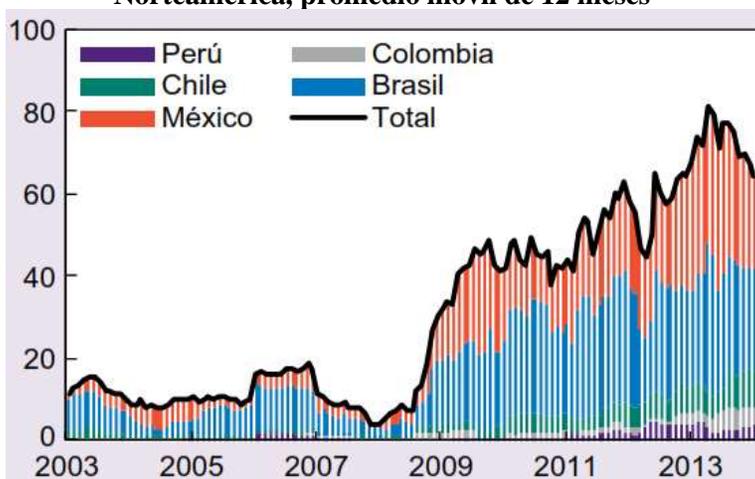
**AL-6: Entradas brutas de capitales<sup>1/</sup>  
-Miles de millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica, promedio móvil de cuatro trimestres-**



**AL-5: Tenencias de deuda interna de no residentes  
-Porcentaje del total-**



**AL-6: Emisión de bonos extranjeros: Bonos corporativos no financieros<sup>2/</sup>**  
**-Miles de millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica, promedio móvil de 12 meses-**



Nota: AL-6 = Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.

1/ Excluye Perú.

2/ Criterio de emisión basado en la residencia para todos los países con excepción de Brasil, para el que se basa en un criterio de nacionalidad.

FUENTE: Dealogic; FMI, *Balance of Payments Statistics Yearbook*; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

La gran dependencia de entradas de capital distintas de la IED podría presagiar un aumento de la volatilidad de las monedas y de los mercados de activos más amplios. Esto también implica un riesgo de ajuste abrupto en las condiciones de financiamiento externo para prestatarios de América Latina, tanto en respuesta a noticias específicas de la región como a cambios externos, como el ajuste anticipado en la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica.

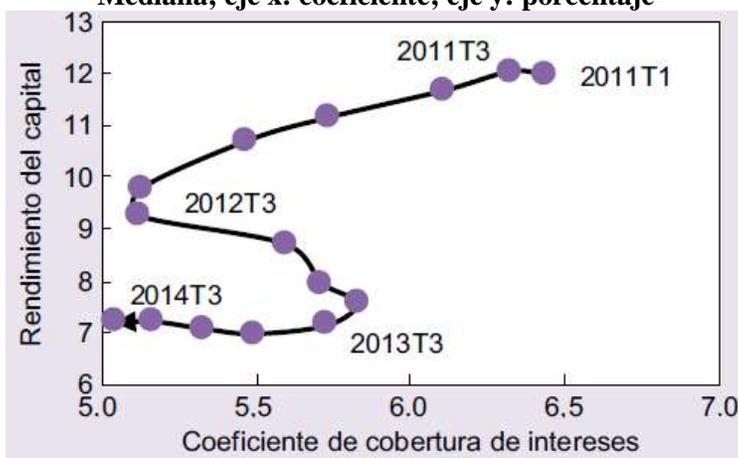
Las inquietudes se concentran en las empresas de las economías financieramente integradas que intensificaron su emisión de bonos en mercados de capitales internacionales desde la crisis financiera mundial. Los riesgos de revaloración y renovación inmediatos se ven acotados por el hecho de que muchas empresas utilizaron las condiciones de mercado favorables de los últimos años para emitir bonos con vencimientos más prolongados y cupones de tasa fija.

Sin embargo, persisten dudas acerca de la posibilidad de que algunas empresas hayan acumulado pasivos en moneda extranjera sin los correspondientes activos o flujos de ingreso en moneda extranjera. A la fecha, no hay evidencia que indique que esas posiciones abiertas hayan generado dificultades financieras entre las empresas en AL-6, a pesar de la notable depreciación reciente de las monedas locales. De cualquier modo, este riesgo exige monitoreo de cerca, en especial teniendo en cuenta que la capacidad de servicio de la deuda de las empresas ya registra la presión de un descenso de los ingresos (gráfica siguiente). En este contexto, algunas empresas del sector de materias primas registraron una considerable expansión en los diferenciales de tasas de crédito, y los presupuestos de inversión corporativa se recortaron en forma generalizada.

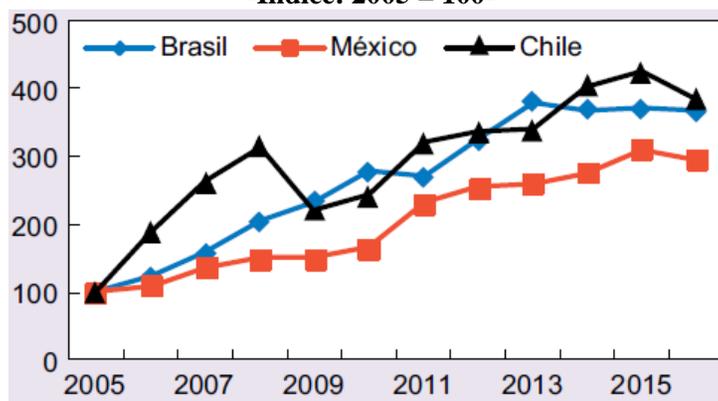
**EL DEBILITAMIENTO DE LOS INGRESOS CORPORATIVOS REDUJO LOS COEFICIENTES DE COBERTURA DE INTERESES Y SUSCITÓ RECORTES EN LOS PLANES DE INVERSIÓN. EL CRECIMIENTO DEL CRÉDITO SE DESACELERÓ**

**Evolución reciente del coeficiente de cobertura de intereses y del retorno sobre el capital<sup>1/</sup>**

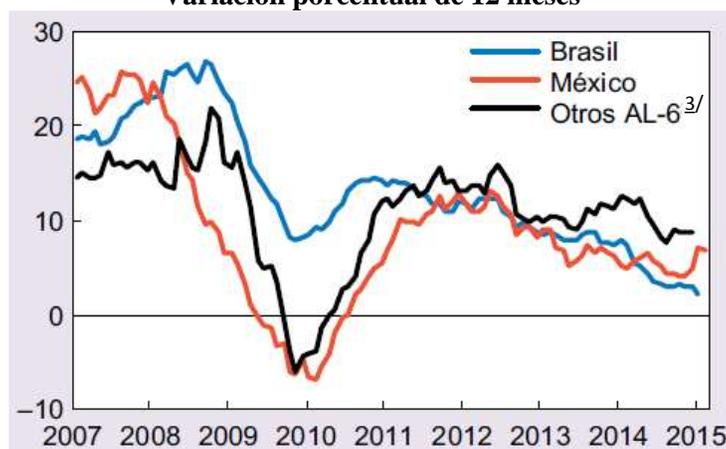
**-Mediana; eje x: coeficiente; eje y: porcentaje-**



**Gasto de capital de un conjunto de empresas grandes<sup>2/</sup>**  
**-Índice: 2005 = 100-**



**AL-6: Crédito al sector privado en términos reales**  
**-Variación porcentual de 12 meses-**



<sup>1/</sup> La muestra incluye unas 400 empresas no financieras de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Promedios móviles de cuatro trimestres de valores de mediana.

<sup>2/</sup> Índice basado en la suma de gastos de capital nominales (en moneda local) de 26 grandes empresas de Brasil, Chile y México; datos históricos que llegan hasta 2013 y pronósticos de analistas para 2015 y 2016; 2014 se refiere a los resultados, si están disponibles, o pronósticos de analistas en caso contrario.

<sup>3/</sup> Promedio simple de Chile, Colombia, Perú y Uruguay.

FUENTE: *Bloomberg, L.P.*; *Haver Analytics*; *FMI, Financial Soundness Indicators*; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

En línea con estas perspectivas más difíciles, el crecimiento del crédito interno también se desaceleró. La menor demanda de préstamos fue un factor importante, pero en algunos casos (en especial, el de los préstamos otorgados por bancos públicos de Brasil), la reducción deliberada de la oferta de crédito también jugó un rol significativo.

Por el momento, la proporción de préstamos en mora es en general moderada (de un 3% o menos), pero es probable que la calidad de los activos se deteriore a futuro, en especial en las economías en las que el crédito creció rápidamente en años recientes y que actualmente enfrentan una fuerte desaceleración económica (recuadro *Brechas de crédito en América Latina: Es preciso mantenerse alerta*). En esas economías, es probable que el debilitamiento sorpresivo de la actividad tome por sorpresa a algunos deudores. En el caso de los hogares, la principal preocupación se relaciona al mayor riesgo de desempleo; en tanto que el escaso desarrollo relativo de los mercados de hipotecas implica que los riesgos relacionados con caídas en los precios de las viviendas son acotados.

### **Prioridades de política económica**

La combinación de crecimiento limitado, capacidad económica ociosa reducida y riesgos financieros crecientes presenta importantes desafíos para las autoridades. Aunque el alcance de estos desafíos varía entre las distintas economías del grupo AL-6, hay un núcleo de cinco consideraciones de políticas que es pertinente para todas ellas.

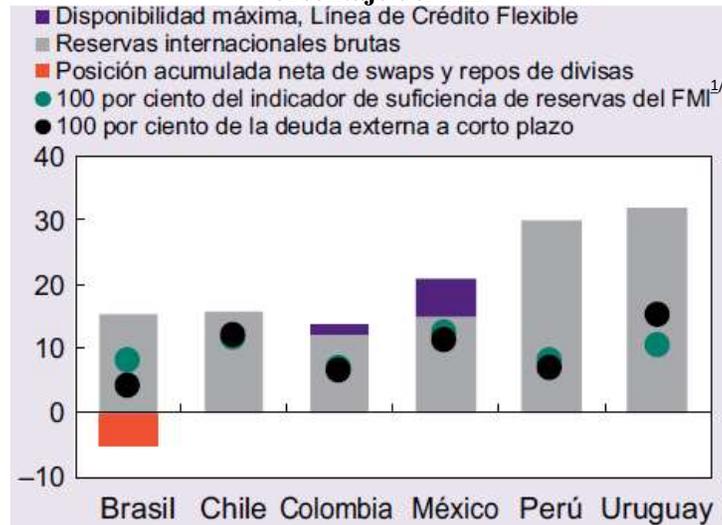
Primero, la flexibilidad de los tipos de cambio puede jugar un rol crucial en el ajuste a un contexto externo más difícil. En particular, la depreciación de las monedas ayuda a redirigir la demanda hacia el producto de producción interna, lo que reduce el déficit externo.

La solidez de las reservas internacionales oficiales les permite a las autoridades del grupo AL-6 mitigar las agudas presiones de depreciación (gráfica siguiente), pero la intervención cambiaria debería limitarse a los casos en que la volatilidad del tipo de cambio se torne excesiva, las condiciones del mercado se vuelvan turbulentas o surjan otros riesgos importantes para la estabilidad financiera. Hasta el momento, los movimientos cambiarios han sido importantes, pero ordenados, y en general han

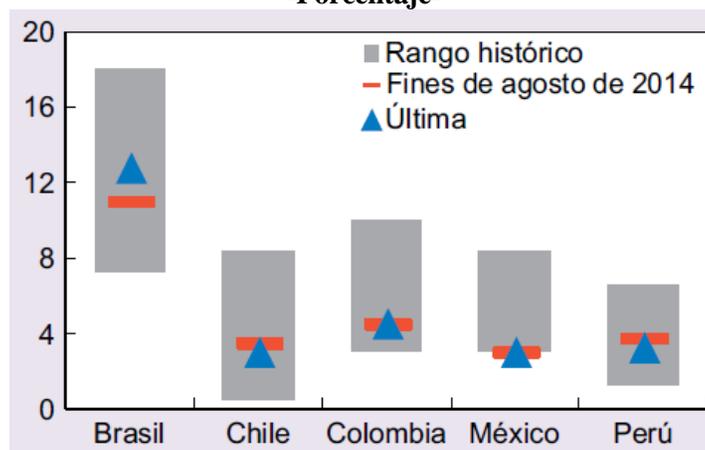
contribuido a reducir, en lugar de amplificar, temores sobre una eventual falta de alineamiento cambiario. Por lo tanto, es sensato que las autoridades hayan en general permitido que sus tipos de cambio se ajusten, a pesar de las intervenciones relativamente frecuentes en Perú (una economía altamente dolarizada, donde los movimientos abruptos del tipo de cambio podrían tener efectos más disruptivos sobre la economía real). La decisión de las autoridades de Brasil de terminar con su prolongado programa de swaps de divisas, que había acumulado una posición corta sintética en moneda extranjera de más de 113 mil millones de dólares a fines de marzo, es bienvenida.

**LAS RESERVAS INTERNACIONALES SIGUEN SIENDO SÓLIDAS EN LAS ECONOMÍAS DEL GRUPO AL-6. LOS BANCOS CENTRALES RECIENTEMENTE RECORTARON LAS TASAS EN CHILE Y PERÚ, PERO LAS ELEVARON EN BRASIL**

**AL-6: Reservas oficiales en moneda extranjera, 2014  
-Porcentaje del PIB-**



**AL-5: Tasas de política monetaria<sup>2/</sup>  
-Porcentaje-**



Nota: AL-6 = Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay;  
AL-5 no incluye a Uruguay.

<sup>1/</sup> Metodología descrita en Moghadam, Ostry y Sheehy (2011).

<sup>2/</sup> El período de la muestra va de enero de 2006 al 13 de abril de 2015.

FUENTE: *Bloomberg, L.P.*; *FMI, International Financial Statistics*; *FMI, informe WEO*; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

Segundo, el seguimiento atento de los riesgos relativos a la estabilidad financiera ha cobrado más importancia en un contexto de fuertes movimientos de tipos de cambio, menores ingresos y, en algunos casos, tasas de interés en ascenso. Los niveles de capitalización y rentabilidad de los sistemas bancarios de las economías financieramente integradas siguen siendo sólidos, pero los desafíos a futuro sugieren que es claramente necesario concentrarse en mantener o incluso fortalecer las reservas existentes. En ese sentido, es positivo que las autoridades de Perú hayan elevado recientemente los requisitos de reservas para los depósitos denominados en moneda extranjera. En relación con el sector corporativo, es necesario intensificar esfuerzos para obtener datos más detallados sobre las exposiciones cambiarias descubiertas.

Tercero, la política monetaria debería seguir enfocada en mantener las expectativas de inflación alineadas con las metas oficiales. A diferencia de muchos mercados emergentes de Asia y de Europa, donde las tasas de inflación han caído a niveles muy

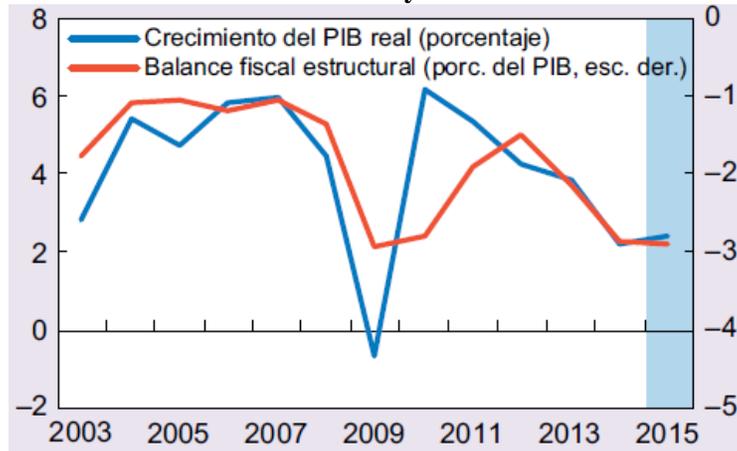
bajos, el grupo AL-6 sigue enfrentando, en general, un nivel de inflación superior a las metas, en parte a raíz de la fuerte depreciación reciente de las monedas. Por esa razón, la flexibilización de la política monetaria ha sido más limitada: solo Chile y Perú aplicaron recientemente recortes moderados en las tasas (gráfica *Las reservas internacionales siguen siendo sólidas en las economías del grupo AL-6. los bancos centrales recientemente recortaron las tasas en Chile y Perú, pero las elevaron en Brasil*). Entretanto, los bancos centrales de Brasil y Uruguay siguen enfrentando la tarea de fortalecer la credibilidad de sus marcos monetarios, ya que la inflación se mantiene en cifras elevadas de un dígito. En ese sentido, es apropiada la decisión en Brasil de aplicar una política monetaria más restrictiva desde fines de 2014.

Cuarto, las decisiones de política fiscal no deben sopesar únicamente lo que es deseable desde una perspectiva cíclica, sino también lo que es viable sin poner en riesgo la sostenibilidad de la deuda. El argumento a favor de la aplicación de políticas de estímulo parece débil desde un principio, dado que la capacidad económica ociosa de la mayoría de las economías continúa siendo reducida. Incluso en los casos en los que se proyectan aumentos de las brechas de producto debido al *shock* reciente de los términos de intercambio, las autoridades deben tener en cuenta que es probable que gran parte de ese *shock* sea permanente (Capítulo *La caída de los precios de las materias primas: Consecuencias para las cuentas fiscales y externas de América Latina*). La política fiscal puede, por sí misma, atenuar, pero no prevenir, el impacto del *shock*, tal como lo implica el diseño de reglas fiscales estructurales como las de Chile y Colombia. En muchas economías, toda consideración cíclica queda de todos modos supeditada a la falta de márgenes fiscales. De hecho, el déficit estructural promedio en el grupo AL-6 se amplió gradualmente en los últimos años, y actualmente está dos puntos porcentuales del PIB por encima del nivel de 2004 (gráfica siguiente), cuando los términos de intercambio eran mucho más débiles que los actuales. Este sesgo hacia un mayor déficit ha sido particularmente evidente en Brasil, donde, como consecuencia, las autoridades se ven ahora prácticamente obligadas a ajustar la política fiscal en plena fase descendente. También se proyectan orientaciones fiscales más restrictivas en México, Uruguay y, hacia 2016, en Colombia. Chile y Perú, a su vez,

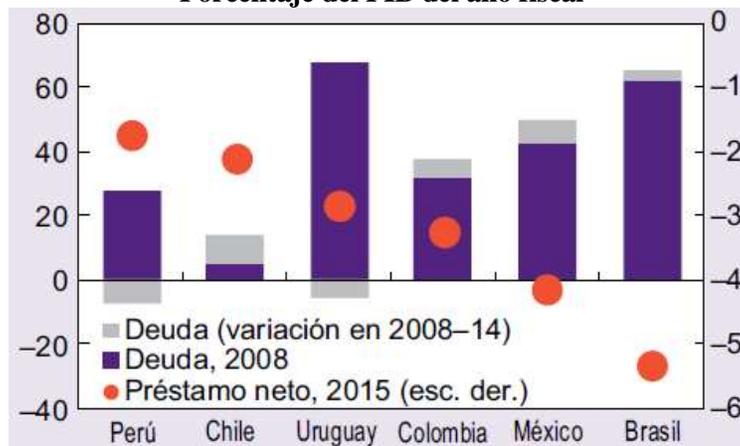
son los países con más espacio para suavizar el ajuste inevitable a un contexto de términos de intercambio más débiles, gracias a los bajos niveles de deuda pública.

**LA POLÍTICA FISCAL EN LAS ECONOMÍAS FINANCIERA- MENTE INTEGRADAS TENDIÓ A SER CONTRACÍCLICA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, AUNQUE CON UN SESGO HACIA UN MAYOR DÉFICIT. COMO RESULTADO, LA DEUDA AUMENTÓ EN VARIOS PAÍSES**

**AL-5: Crecimiento del PIB real y balance fiscal estructural<sup>1/</sup>**



**AL-6: Deuda bruta del gobierno general y balance fiscal<sup>2/</sup>  
-Porcentaje del PIB del año fiscal-**



Nota: AL-6 = Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay; AL-5 no incluye a Uruguay.

<sup>1/</sup> Promedio simple de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

<sup>2/</sup> En el cuadro 2.2 se presentan definiciones sobre la cobertura de gobierno.

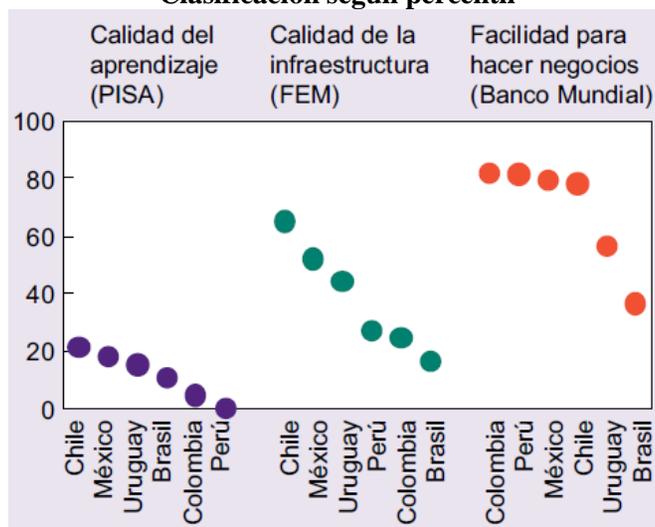
FUENTE: FMI, informe WEO, y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

Por último, aunque no por ello menos importante, las consideraciones anteriores resaltan la gran relevancia de las reformas estructurales para recuperar un crecimiento sólido y sostenible. Los persistentes problemas de escasos niveles de ahorro, inversión y productividad han vuelto al centro de la escena en muchas economías ahora que los vientos de cola del boom de las materias primas claramente han llegado a su fin. Abordar estos problemas es cada vez más urgente para evitar un período prolongado de bajo crecimiento. Los esfuerzos deberían concentrarse en eliminar los críticos cuellos de botella en términos de infraestructura y capital humano, áreas en las que la inversión privada puede ser fundamental, pero donde también se necesitará cierto grado de priorización y reoptimización del gasto público (gráfica siguiente)<sup>7</sup>. Esos esfuerzos deben respaldarse con medidas tendientes a mejorar el clima de negocios, con la meta de promover economías más diversificadas, resistentes y prósperas (véase también el Capítulo *Crecimiento a largo plazo en América Latina y el Caribe: El rol de la complejidad y la diversificación económica*). Muchos países iniciaron reformas en esas áreas, pero en muchas de las economías del grupo AL-6 es preciso redoblar los esfuerzos para fortalecer la gobernanza, reducir las cargas burocráticas excesivas y promover la competencia.

---

<sup>7</sup> Sobre el desafío de elevar las tasas de ahorro interno, véase Grigoli, Herman y Schmidt-Hebbel, (2014).

**AL-6: INDICADORES DE DESEMPEÑO ESTRUCTURAL<sup>1/</sup>**  
**-Clasificación según percentil-**



Nota: AL-6 = Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.

<sup>1/</sup> La escala refleja la distribución por percentiles de los países para cada indicador; mayor puntuación significa mejor desempeño; PISA: Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes; FEM: Foro Económico Mundial.

FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) 2012; Banco Mundial, 2015 *Ease of Doing Business database*; Foro Económico Mundial, 2014–15 *Global Competitiveness Report*, y cálculos del personal técnico del FMI.

**Otros países exportadores de materias primas**

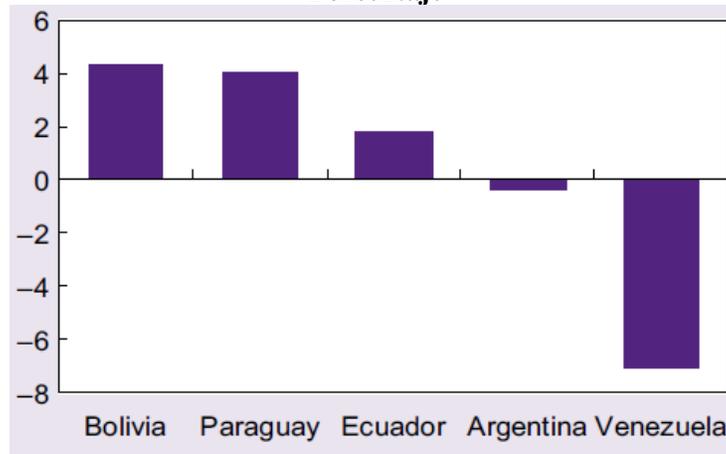
**Evolución y perspectivas económicas**

La evolución económica de los demás países exportadores de materias primas (menos financieramente integrados) de América del Sur sigue mostrando divergencias (gráfica siguiente). La reducción a la mitad registrada en el precio del petróleo desde mediados de 2014 implicó un revés mayúsculo para Bolivia, Ecuador y, especialmente, Venezuela, mientras que Paraguay —que exporta productos agrícolas y electricidad, pero importa la totalidad de sus necesidades de combustible— se benefició. Más allá

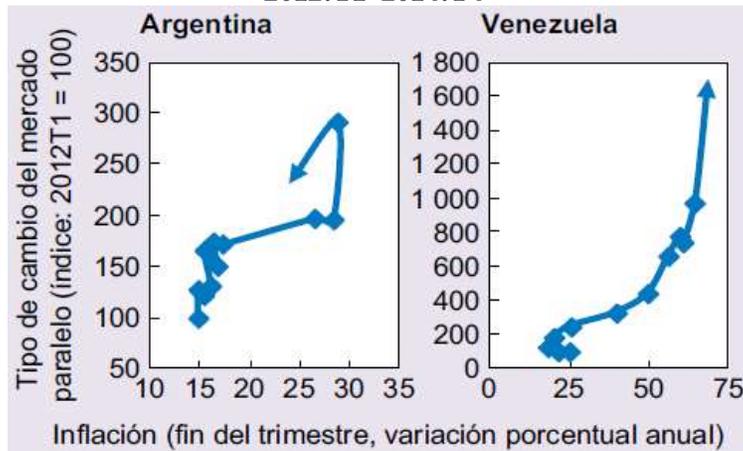
de esos *shocks* externos, las políticas internas tuvieron un papel fundamental al momento de determinar las perspectivas específicas de cada país.

**LAS PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DIFIEREN NOTABLEMENTE ENTRE LOS OTROS PAÍSES EXPORTADORES DE MATERIAS PRIMAS DE AMÉRICA DEL SUR: LA SÓLIDA ACTIVIDAD EN BOLIVIA Y PARAGUAY CONTRASTA CON LA PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS EN VENEZUELA**

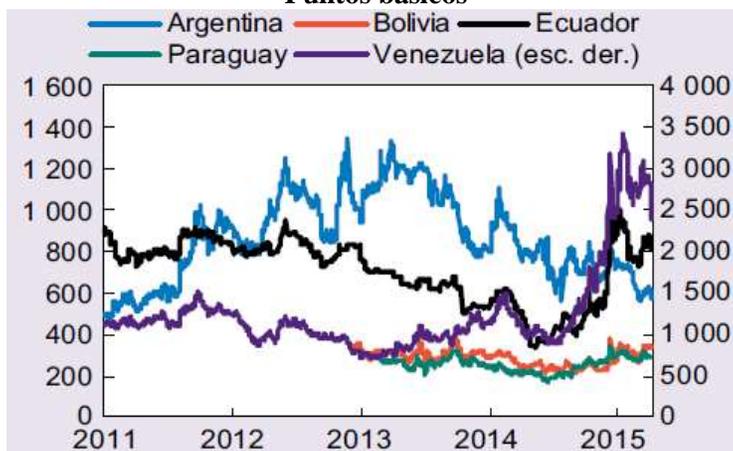
**Otros países exportadores de materias primas: Crecimiento del PIB real, 2015**  
-Porcentaje-



**Inflación y tipo de cambio del mercado paralelo, 2012:T1–2014:T4<sup>1/</sup>**



**Otros países exportadores de materias primas: Diferenciales de crédito soberano<sup>2/</sup>**  
**-Puntos básicos-**



1/ Los datos de inflación de Argentina reflejan las estimaciones del personal técnico hasta el tercer trimestre de 2014 inclusive y los datos del IPCNu oficial a partir de ese trimestre.

2/ Se refiere al índice de bonos de mercados emergentes de J.P. Morgan.  
 FUENTE: *Bloomberg, L.P.*; *Haver Analytics*; FMI, informe WEO; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

En el caso de la economía de Venezuela, el enorme *shock* de términos de intercambio que sufrió el país en los últimos meses ha tornado una situación que ya era difícil en una aún peor. Años de expansión macroeconómica insostenibles y de fuerte intervención microeconómica han creado una mezcla de inflación elevada de dos dígitos, problemas agudos de escasez y una confianza deprimida del sector privado, que redundó en una recesión a principios de 2014. Todos estos problemas se vieron agravados recientemente por una caída marcada de la recaudación pública proveniente de las exportaciones de petróleo, que ha intensificado la escasez de moneda extranjera y llevó al tipo de cambio informal hasta un nivel de 280 bolívares por dólar de Estados Unidos de Norteamérica, más de 40 veces más alto que el tipo de cambio oficial más bajo en el complejo sistema de tipos de cambio múltiples utilizado en Venezuela. Simultáneamente, los mercados financieros comenzaron a dar indicios de un riesgo elevado de incumplimiento de la deuda. Las autoridades respondieron a la profundización de la crisis económica ajustando todavía más los controles de precios y

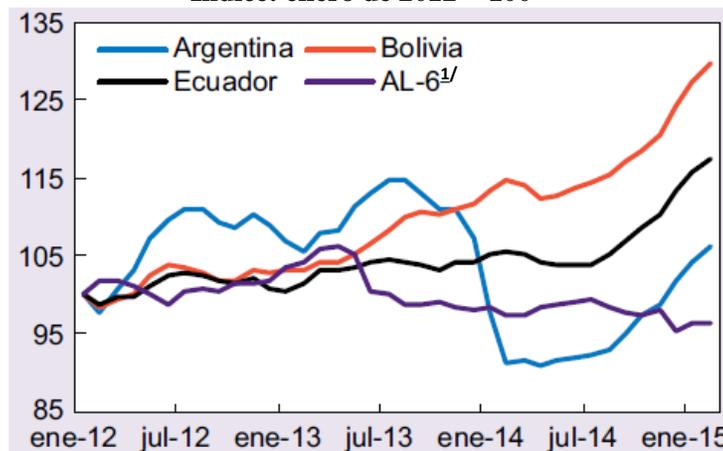
cantidades y nacionalizando más empresas privadas. En este contexto de múltiples disrupciones, se proyecta que Venezuela registrará la mayor tasa de inflación (un 95%) y la tercera tasa de contracción del producto (-7%) del mundo en 2015.

Los desequilibrios macroeconómicos de Argentina también siguen siendo importantes, tras un período prolongado de expansión fiscal basada cada vez más en el financiamiento del banco central. Las restricciones invasivas sobre el comercio y los mercados cambiarios también han creado una brecha importante entre el tipo de cambio oficial y el informal del peso. Sin embargo, la brecha del tipo de cambio se ha estabilizado en 40–50% desde fines de 2014, y pareciera que la inflación retornó a niveles de dos dígitos algo menores. La confianza de los inversionistas financieros en Argentina también se ha recuperado parcialmente, a pesar de que la confrontación en curso con los que se quedaron fuera del canje (*holdouts*) impide que el país acceda a los mercados mundiales de bonos. El optimismo relativo de los inversionistas estaría relacionado con el nivel moderado de endeudamiento externo de Argentina y con la expectativa de que algunas de las políticas económicas más distorsivas podrían relajarse tras las elecciones de octubre. Algunos cambios jurídicos recientes también mejoraron el clima de inversión para las empresas petroleras internacionales, aumentando las chances de explotación del gran potencial de Argentina en el sector de energía. Sin embargo, los cambios adversos en los términos de intercambio (especialmente la marcada caída del precio de la soja), la debilidad de la actividad en Brasil y la renovada apreciación del tipo de cambio real efectivo sumaron nuevos obstáculos para el crecimiento. Así, se proyecta que el producto se contraiga un 0.3% en 2015, lo que extendería la desaceleración del año pasado.

Se proyecta que Ecuador sufra una desaceleración marcada, con un crecimiento del 1.9% en 2015, mientras que la tasa de crecimiento de Bolivia se reduciría para ubicarse en una tasa todavía sólida del 4.3%. Ambas economías cuentan con grandes sectores de hidrocarburos y están atravesando el ajuste a un contexto de precios del petróleo y del

gas mucho más bajos, tras una década de boom de precios. En el caso de Ecuador, que registró la mayor expansión del gasto público primario de todas las economías de la región desde 2004, la falta de reservas fiscales plantea un desafío particular. Por tratarse de una economía totalmente dolarizada, Ecuador no puede beneficiarse de una depreciación del tipo de cambio nominal para facilitar el ajuste a las condiciones externas más débiles. En este contexto, las autoridades impusieron recientemente recargos a las importaciones (sujetos a la evaluación de la Organización Mundial del Comercio), argumentando inquietudes relacionadas a presiones sobre la balanza de pagos. En Bolivia existen reservas fiscales disponibles para suavizar la desaceleración, pero es probable que varias iniciativas de políticas en curso —que incluyen medidas para expandir el crédito del banco central a empresas públicas— aceleren el debilitamiento de los balances públicos. Además, las autoridades han resistido toda depreciación de la moneda, obstaculizando el rebalanceo necesario de la demanda (gráfica siguiente).

**OTROS PAÍSES EXPORTADORES DE MATERIAS PRIMAS: TIPO DE CAMBIO EFECTIVO REAL**  
**-Índice: enero de 2012 = 100-**



<sup>1/</sup> Promedio simple de Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.

FUENTE: FMI, *Information Notice System*.

En cambio, se proyecta que Paraguay mantenga un crecimiento de aproximadamente un 4% en 2015, gracias al abaratamiento del petróleo, el repunte proyectado en la generación de electricidad y la puesta en marcha de varios proyectos de infraestructura. Los sólidos fundamentos macroeconómicos, que incluyen una deuda del sector público moderada y un régimen de metas de inflación establecido recientemente, son la base de estas perspectivas comparativamente favorables, y se han manifestado en costos de endeudamiento muy por debajo de muchos otros países de la región.

### **Prioridades de política económica**

Los ajustes de políticas necesarios reflejan las circunstancias de cada país, aunque la consolidación fiscal, la eliminación de los subsidios a la energía y el aumento de la flexibilidad cambiaria son prioridades compartidas en todas las economías en donde los desequilibrios macroeconómicos han estado aumentando.

En Venezuela, será imposible revertir rápidamente el daño causado por años de mala gestión económica. Aun así, cualquier estabilización efectiva deberá incluir una mayor depreciación del tipo de cambio oficial (promedio), una reducción del gran déficit fiscal y terminar con el financiamiento monetario, así como el retiro de una cantidad de medidas dirigidas que asfixiaron la actividad del sector privado.

Aunque sus distorsiones económicas son menos extremas, Argentina necesitará una combinación similar de políticas macroeconómicas más restrictivas, un tipo de cambio más débil y un menor nivel de distorsiones microeconómicas para sentar las bases de un retorno a la estabilidad y al crecimiento.

En el caso de Bolivia y Ecuador, el principal desafío es controlar los déficit fiscales y externos que se generaron con la caída de los precios del petróleo y el gas. Es probable que la gran expansión del gasto público de años recientes haya creado áreas de ineficiencia en las que ahora es posible y necesario buscar ahorros. Una mayor

flexibilidad del tipo de cambio (y, de no ser posible, de los precios internos) facilitaría el ajuste. Paraguay tendría que integrar el aumento anticipado en la infraestructura pública en un plan fiscal a mediano plazo prudente. En las tres economías, también es fundamental aplicar enérgicas medidas para tratar los problemas de gobernanza y mejorar los resultados en términos de educación.

## **América Central y la República Dominicana**

### **Evolución y perspectivas económicas**

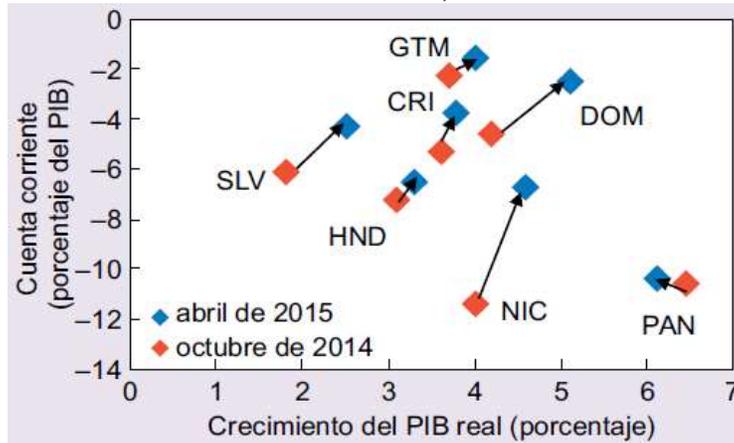
A diferencia de América del Sur, se prevé que las economías de América Central se vean beneficiadas por el entorno externo actual (gráfica siguiente). El patrón global de recuperación liderada por Estados Unidos de Norteamérica es particularmente favorable para la región, dados los fuertes vínculos que mantiene con el sector real de la economía estadounidense a través de las exportaciones y las remesas, que probablemente compensen con creces el endurecimiento de las condiciones financieras causado por una ordenada normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica<sup>8</sup>. También son importantes los ingresos extraordinarios provenientes de la reducción de los precios del petróleo, puesto que todos los países centroamericanos son importadores netos de petróleo (recuadro *¿Cómo afecta el descenso del precio del petróleo a los países de América Central y el Caribe?*). Al mismo tiempo, existen obstáculos al crecimiento específicos de cada país; y muchas economías enfrentan vulnerabilidades fiscales y externas de larga data, así como arraigados problemas de gobernanza y seguridad, que dejan algunas nubes en un horizonte que, a excepción de eso, se mantiene alentador.

---

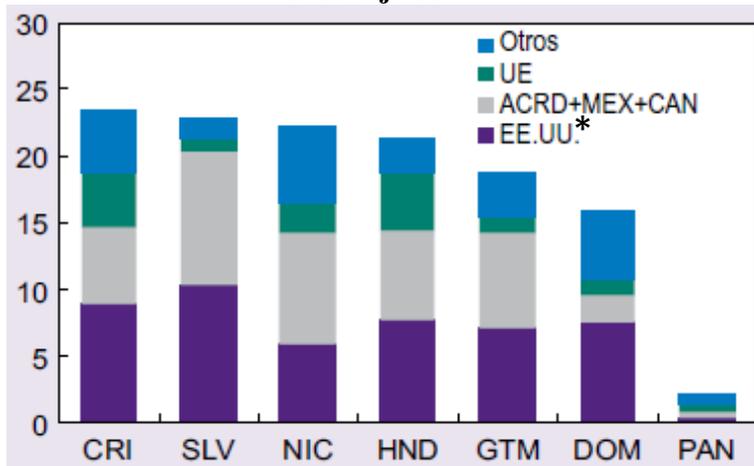
<sup>8</sup> Véase el Capítulo *La caída de los precios de las materias primas: Consecuencias para las cuentas fiscales y externas de América Latina* de *Perspectivas económicas: Las Américas* de abril de 2014.

**LAS PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DE AMÉRICA CENTRAL MEJORARON, GRACIAS AL ABARATAMIENTO DEL PETRÓLEO Y A LA SÓLIDA RECUPERACIÓN EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

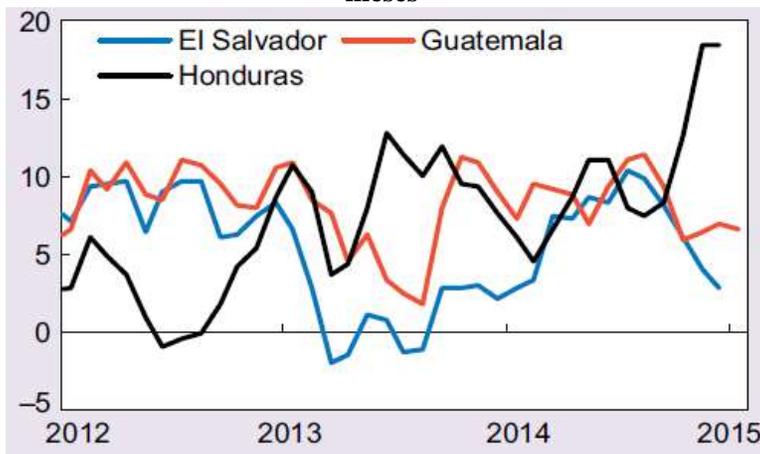
**ACRD: Revisiones de las proyecciones de crecimiento y cuenta corriente, 2015**



**ACRD: Destino de las exportaciones de bienes, 2013<sup>1/</sup>  
-Porcentaje del PIB-**



**Remesas de los trabajadores<sup>2/</sup>**  
**-Variación porcentual de 12 meses, promedio móvil de 3 meses-**



\* EE.UU: Estados Unidos de Norteamérica.

Nota: ACRD = Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana; UE = Unión Europea.

1/ Muchos países también exportan niveles importantes de servicios a los Estados Unidos de Norteamérica, que no se reflejan en esta gráfica por limitaciones de los datos.

2/ Medidas en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: *Haver Analytics; FMI, Direction of Trade Statistics; FMI, informe WEO; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.*

Para 2015, el crecimiento se proyecta en un sólido 4.25%, nivel cercano al del año pasado. Sin embargo, esa cifra agregada encubre importantes diferencias entre países. En la República Dominicana se prevé que el crecimiento se desacelere tras varios años de expansión por encima de la tendencia. La economía de Guatemala debería seguir creciendo a una tasa prácticamente sin variaciones, gracias a que el efecto de un entorno externo más favorable compensa un efecto base negativo relacionado con la puesta en marcha de varios proyectos de minería durante el año pasado. En el resto de la región, el crecimiento también será estable o se incrementará modestamente, a pesar de varios factores idiosincrásicos que amortiguan el impulso proveniente de las condiciones externas: por ejemplo, la normalización del ciclo de inversión pública en Panamá, la reducción del financiamiento del programa venezolano Petrocaribe, y una oportuna consolidación fiscal en Honduras y quizás en Costa Rica.

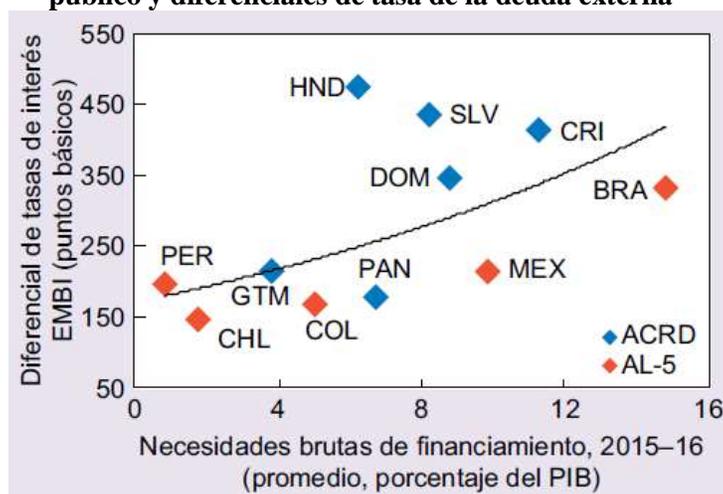
La inflación general cayó con mucha más fuerza tras la reducción de los precios del petróleo a lo largo de América Central que en países más grandes de América Latina. Eso refleja un mayor traspaso a los precios internos de la energía así como la ausencia de presiones de depreciación en la región.

Sin embargo, ciertas vulnerabilidades fiscales vuelven a algunos países de América Central susceptibles a riesgos a la baja, sobre todo porque se prevé que los niveles de deuda pública se mantengan elevados y, en algunos casos, que aumenten aún más si se mantienen las políticas actuales.

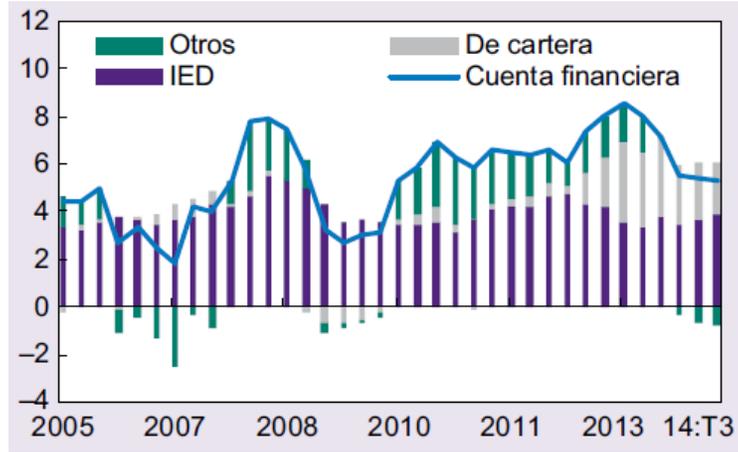
Los diferenciales de tasas de los bonos externos volvieron a ampliarse durante el último período de volatilidad en los mercados emergentes, poniendo de relieve los riesgos asociados con las grandes necesidades de financiamiento (gráficas siguientes).

**LAS VULNERABILIDADES FISCALES Y EXTERNAS  
SIGUEN SIENDO IMPORTANTES EN VARIOS  
PAÍSES, AUNQUE SE ESPERA QUE LOS DÉFICIT EN  
CUENTA CORRIENTE SE REDUZCAN**

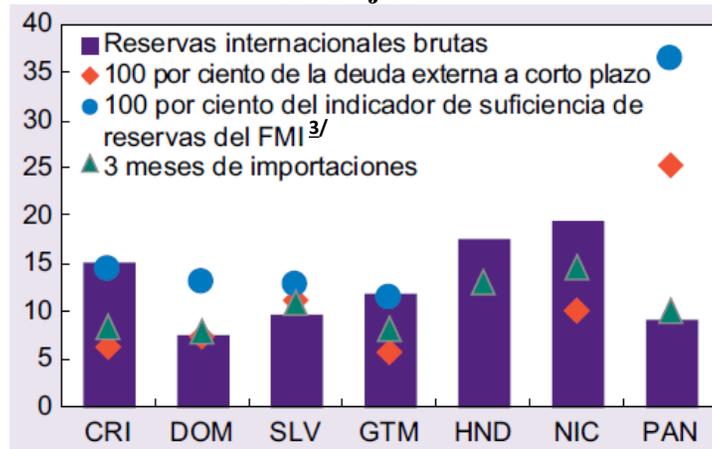
**ACRD: Necesidades brutas de financiamiento del sector  
público y diferenciales de tasa de la deuda externa<sup>1/</sup>**



**ACRD: Flujos netos de capital<sup>2/</sup>**  
**-Promedio móvil de cuatro trimestres, porcentaje del PIB-**



**ACRD: Cobertura de las reservas, 2014**  
**-Porcentaje el PIB-**



Nota: ACRD = Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

<sup>1/</sup> La definición del sector público varía por país.

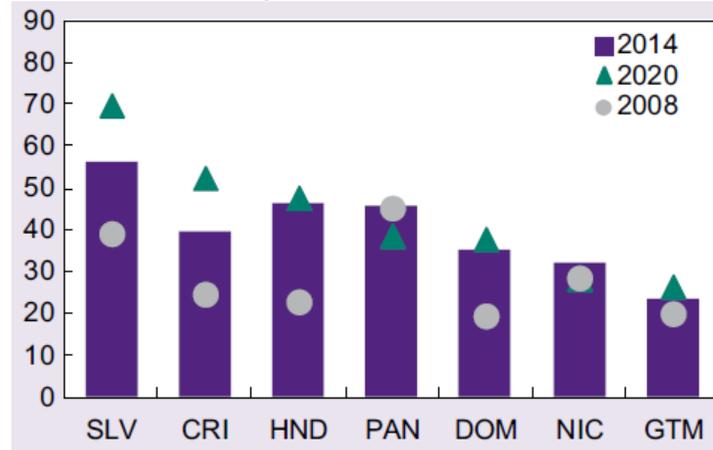
<sup>2/</sup> ACRD excepto El Salvador y Panamá.

<sup>3/</sup> La metodología se describe en Moghadam, Ostry y Sheehy (2011).

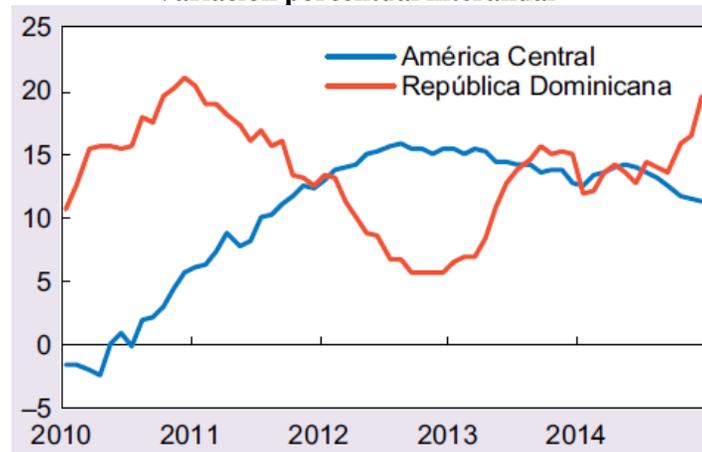
FUENTE: FMI, *Balance of Payments Statistics Yearbook*; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

**BAJO LAS POLÍTICAS ACTUALES, LA DEUDA PÚBLICA SEGUIRÁ AUMENTANDO EN VARIAS ECONOMÍAS. EL CRECIMIENTO DEL CRÉDITO SE MODERÓ RECIENTEMENTE EN AMÉRICA CENTRAL**

**ACRD: Deuda bruta del gobierno general  
-Porcentaje del PIB del año fiscal-**



**ACRD: Crédito al sector privado<sup>1/</sup>  
-Variación porcentual interanual-**



Nota: ACRD = Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

<sup>1/</sup> América Central es el promedio simple de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

FUENTE: FMI, informe WEO; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

Las vulnerabilidades externas se ven moderadas por las perspectivas de déficit más reducidos en la cuenta corriente, que en varios países deberían poder financiarse por completo con inversión extranjera directa. Los déficit en cuenta corriente se contraerán tanto gracias a la reducción de los precios del petróleo como al aumento del crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica, y podrían acercarse al 5% del PIB en 2015 en promedio, en comparación con el 6% del PIB en 2014 y el 7% en 2013. La inversión extranjera directa y los flujos de cartera se han mantenido estables, con gobiernos soberanos que siguieron emitiendo deuda en los mercados internacionales en forma significativa. La cobertura de las reservas internacionales mejoró en cierta medida, aunque los márgenes de maniobra siguen siendo modestos.

El crecimiento del crédito se redujo en la mayoría de los países con respecto a los niveles máximos alcanzados en los últimos años, aunque la República Dominicana constituye una notable excepción. La desaceleración del crecimiento de los préstamos denominados en moneda extranjera es un factor importante en América Central, que quizá refleje una mayor internalización de los riesgos cambiarios por parte de los deudores —en particular en Costa Rica, tras un período de volatilidad cambiaria a principios de 2014— y un uso más generalizado de fuentes alternativas de financiamiento, sobre todo de la emisión de bonos corporativos en el caso de Guatemala. Si bien los bancos están en general bien capitalizados y ya cumplen con los requisitos de liquidez de Basilea III, las vulnerabilidades a los riesgos cambiarios derivados de deudores sin cobertura se incrementaron tras un período de fuerte crecimiento de los préstamos en moneda extranjera.

### **Prioridades de política económica**

Las autoridades de la región deberían aprovechar la oportunidad que ofrece un entorno externo más favorable para seguir reduciendo sus vulnerabilidades fiscales y alentar un crecimiento inclusivo. En el frente fiscal, toda ganancia extraordinaria que provenga

directamente de un mayor crecimiento y de la reducción de los subsidios públicos (gracias a la caída de los precios del petróleo) debería ahorrarse, por lo menos en un principio, dadas las incertidumbres en cuanto a su durabilidad y a la necesidad de reconstruir el margen de maniobra en materia de política económica para responder a nuevos *shocks* negativos. Eso sería de particular importancia en los países con grandes brechas de sostenibilidad. La reducción de los precios del petróleo también debería facilitar la adopción de medidas previstas en programas de consolidación ya en marcha o recomendados, como la eliminación gradual de los subsidios a la energía y los aumentos de la tasa del IVA. En líneas más generales, los países se beneficiarían de fortalecer sus marcos de política económica, por ejemplo mediante la aplicación de reglas fiscales y la adopción de medidas para incrementar la transparencia y minimizar los riesgos contingentes de las asociaciones público-privadas.

Los bancos centrales de las economías no dolarizadas deberían redoblar sus esfuerzos para fortalecer sus marcos de metas de inflación. En general, sería apropiado evitar responder a los efectos de primera ronda en la inflación general producidos por la reducción de los precios de las materias primas, sobre todo en los países donde existen presiones de precios subyacentes que podrían resurgir pronto a causa de la escasa capacidad ociosa. De hecho, la reducción de la inflación general brinda una oportunidad para anclar más fuertemente las expectativas de inflación, que han estado persistentemente por encima de las metas oficiales en algunos casos. También será importante permitir una mayor flexibilidad cambiaria para reforzar la credibilidad de los marcos de metas de inflación y facilitar el ajuste a los *shocks* externos. En ese sentido, la reciente eliminación de la banda de fluctuación cambiaria en Costa Rica constituye un paso en la dirección correcta. Por otra parte, se necesita seguir fortaleciendo la regulación prudencial a fin de reducir las vulnerabilidades financieras, entre ellas las relacionadas con la dolarización del crédito.

También será fundamental seguir avanzando en las reformas estructurales para alcanzar un crecimiento sostenido e inclusivo. Una prioridad clave es la que se relaciona con las reformas tributarias que generan espacio fiscal para una mayor inversión pública y gasto en educación, que ayudaría a superar las restricciones de oferta y a mejorar el capital humano y la productividad. Esos esfuerzos deben complementarse con mejoras en el clima de negocios, que permitirán atraer más inversión privada.

## **El Caribe**

### **Evolución y perspectivas económicas**

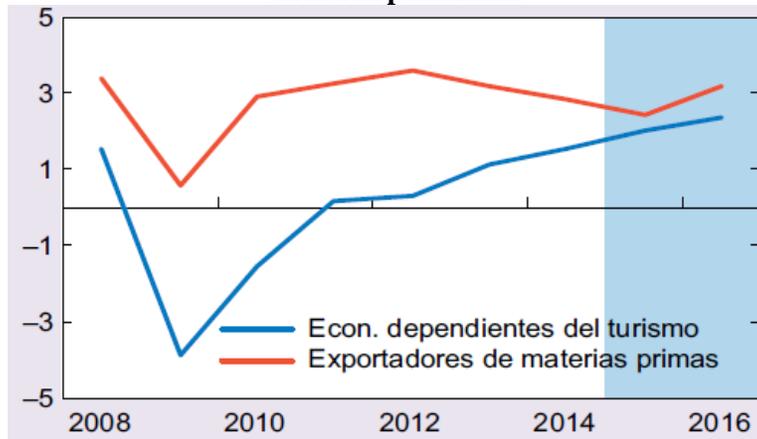
Las perspectivas del crecimiento económico en el Caribe son producto de fuerzas opuestas. Por un lado, la recuperación proyectada para la economía de Estados Unidos de Norteamérica brinda un impulso positivo, sobre todo a las economías basadas en el turismo que dependen en gran medida de los turistas de Estados Unidos de Norteamérica. Y lo que es aún más importante, todas las economías caribeñas, a excepción de Trinidad y Tobago, son importadoras netas de hidrocarburos y, por lo tanto, se ven beneficiadas por la fuerte caída de los precios del petróleo. No obstante, es evidente que estos impulsos positivos no bastan para dejar atrás debilidades estructurales persistentes que obstaculizan el crecimiento de la región. Además, el desplome de los precios en el mercado del petróleo pone de manifiesto los riesgos de interrupciones en el programa Petrocaribe por medio del cual Venezuela viene proporcionando financiamiento subsidiado para importaciones de petróleo a muchas economías asociadas del Caribe y América Central (recuadro *¿Cómo afecta el descenso del precio del petróleo a los países de América Central y el Caribe?*).

En líneas generales, se prevé que continúe la recuperación económica a pesar de la persistencia de vulnerabilidades externas, fiscales y financieras en varias economías. En las economías del Caribe dependientes del turismo, el crecimiento promedio alcanzó el 1.5% en 2014 —la tasa más alta desde 2007— y se espera que siga mejorando, hasta

un 2.0%, en 2015 (gráfica siguiente). Las Bahamas y Jamaica, y varias economías de la Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU) lideran esta tendencia. Las economías del Caribe exportadoras de materias primas, en cambio, carecen del viento de cola de unos términos de intercambio más favorables, pero aun así se prevé que crezcan al 2.4% en promedio, solo ligeramente por debajo de lo observado el año pasado<sup>9</sup>.

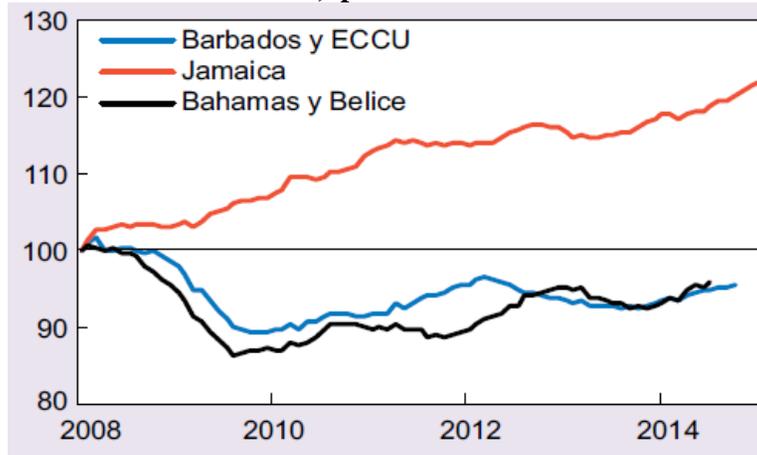
**LA MEJORA DE LAS CONDICIONES EXTERNAS  
APUNTALA UNAS PERSPECTIVAS ALGO MÁS  
OPTIMISTAS PARA EL CRECIMIENTO EN EL  
CARIBE. SIN EMBARGO, PERSISTEN IMPORTANTES  
VULNERABILIDADES FISCALES, EXTERNAS Y  
FINANCIERAS POR RESOLVER**

**El Caribe: Crecimiento del PIB real<sup>1</sup>  
-Variación porcentual-**

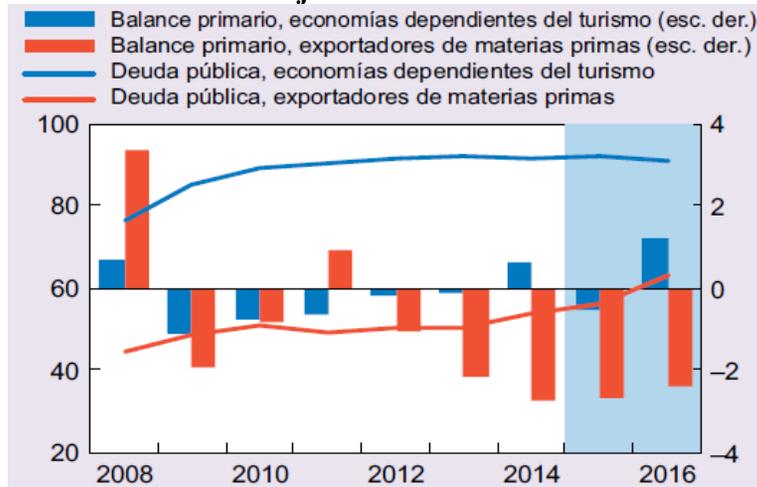


<sup>9</sup> Estas cifras de crecimiento son las de los promedios simples, que suelen ser mayores que las de los promedios ponderados por el PIB, dado que la economía más grande de la región (Trinidad y Tobago) tiene una de las menores tasas de crecimiento.

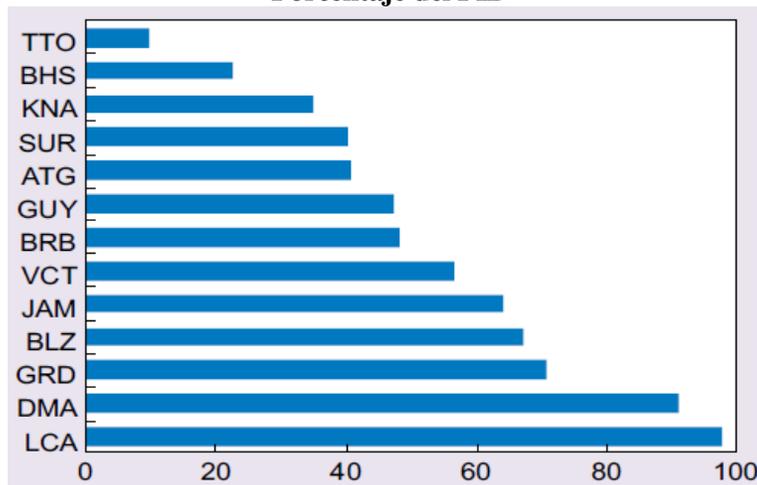
**El Caribe: Llegada de turistas**  
 -Índice: 2008 = 100; promedio móvil de 12 meses-



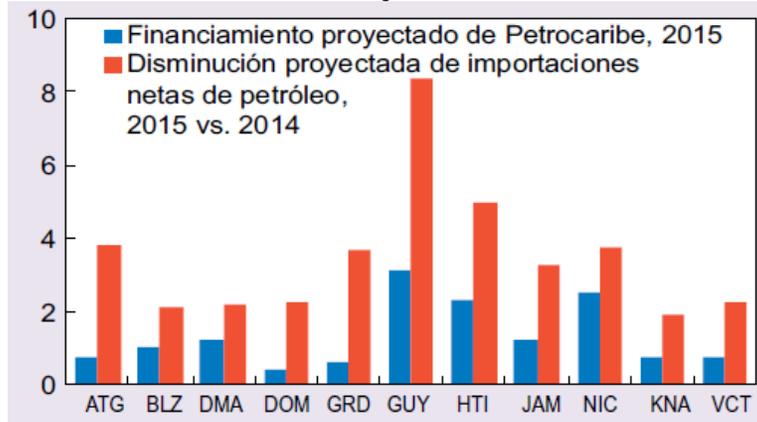
**El Caribe: Cuentas fiscales**  
 -Porcentaje del PIB del año fiscal-



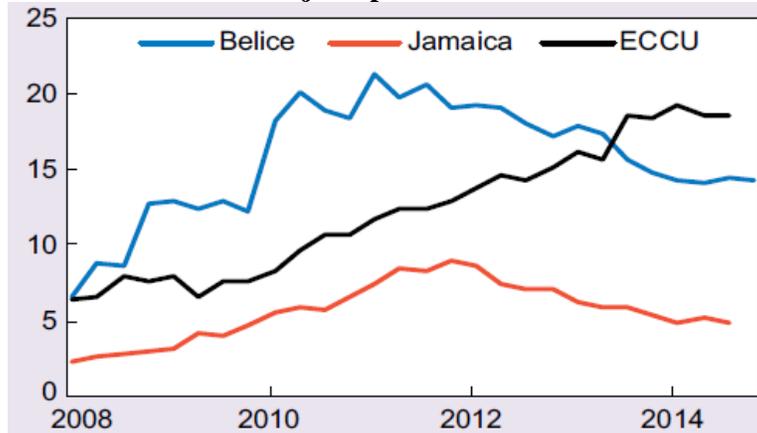
**El Caribe: Deuda externa, 2014**  
 -Porcentaje del PIB-



**El Caribe: Exposición a Petrocaribe  
-Porcentaje del PIB-**



**El Caribe: Préstamos en mora  
-Porcentaje de préstamos totales-**



Nota: Exportadores de materias primas = Belice, Guyana, Suriname y Trinidad y Tobago; Economías dependientes del turismo = Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía; Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU) = Anguila, Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.

1/ Promedio simple.

FUENTE: Organización de Turismo del Caribe; Banco Central del Caribe Oriental; FMI, informe WEO; autoridades nacionales, y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

A pesar de estas perspectivas moderadamente más favorables, la región sigue enfrentando enormes desafíos. Para muchos destinos turísticos del Caribe, el reciente aumento de los arribos viene tras varios años de estancamiento o caída, a causa de las

brechas de competitividad que ni una recuperación generalizada de la demanda turística de Estados Unidos de Norteamérica y Europa pueda probablemente compensar. De hecho, los problemas relacionados con los elevados niveles de costo del Caribe podrían profundizarse, puesto que las monedas de la región atadas al dólar de Estados Unidos de Norteamérica se aprecian junto con él. A menos que ese efecto se equilibre con otros ahorros de costos o mejoras significativas en los productos turísticos, es probable que muchos destinos sigan perdiendo participación de mercado a manos de competidores de México, América Central y otras regiones<sup>10</sup>.

Los grandes desequilibrios externos de la región resaltan la escala de los desafíos. Si bien el abaratamiento de las importaciones de petróleo ofrece un alivio considerable, se proyecta que el déficit promedio en cuenta corriente entre las economías dependientes del turismo supere el 13% del PIB en 2015. En las economías del Caribe exportadoras de materias primas, los déficit en cuenta corriente son menores pero aun así significativos, de alrededor del 6% del PIB. Estos déficit siguen financiándose en gran medida con inversión extranjera directa y fondos oficiales, en algunos casos del FMI. En varios países, la asistencia del programa Petrocaribe también desempeña una función importante, lo que los expone al riesgo de súbitas brechas de financiamiento en caso de que la crisis actual en Venezuela complique el cumplimiento de sus compromisos con los socios de Petrocaribe (recuadro *¿Cómo afecta el descenso del precio del petróleo a los países de América Central y el Caribe?*).

Las finanzas públicas también siguen bajo presión. Se proyecta que los balances primarios se mantengan estables en líneas generales en muchas economías, aunque se espera que el reciente gran superávit de San Cristóbal y Nieves se reduzca considerablemente a medida que disminuyan los ingresos provenientes del programa de ciudadanía por inversión. En cambio, Granada y Haití se han comprometido a controlar sus déficit elevados, mientras se espera que Jamaica mantenga el elevado

---

<sup>10</sup> Véase también el análisis de Laframboise *et al.* (2014).

superávit primario que necesita para reducir la deuda pública. En promedio, las economías dependientes del turismo arrastran una carga de la deuda superior al 90% del PIB que no se pudo aliviar en los últimos años. Entre las economías exportadoras de materias primas, mientras tanto, la deuda pública sigue creciendo, y probablemente alcance el 56% del PIB para fines de 2015. Un caso positivamente alejado es el de Trinidad y Tobago, que ha mantenido su deuda bruta por debajo del 40% del PIB al tiempo que ha acumulado activos en su Fondo de Patrimonio y Estabilización. Sin embargo, la brusca caída de los precios de la energía está reduciendo los ingresos, lo cual exigirá medidas fiscales de compensación para alcanzar las metas presupuestarias originales de las autoridades.

En la ECCU, las vulnerabilidades externas y fiscales se ven exacerbadas por agudas fragilidades financieras, pues muchos bancos locales sufren de baja capitalización, mala calidad de los activos y exposición excesiva a la deuda de sus administraciones públicas fiscalmente frágiles.

### **Prioridades de política económica**

El desafío crucial que enfrenta el Caribe es afianzar una recuperación económica sostenida y, al mismo tiempo, reducir vulnerabilidades macroeconómicas aún muy pronunciadas, especialmente en las economías dependientes del turismo. El favorable cambio reciente en las condiciones externas brinda una ventana de oportunidad para avanzar más decididamente. Las autoridades deben aprovechar este período de actividad económica más pujante para alcanzar metas suficientemente ambiciosas de consolidación fiscal y ubicar la deuda pública en una trayectoria descendente. Los obstáculos para el crecimiento resultantes del ajuste de las políticas pueden mitigarse con el diseño cuidadoso de medidas fiscales, en particular reorientando los escasos recursos presupuestarios desde el gasto corriente hacia la inversión pública de alto valor. La disminución del nivel de exenciones y concesiones tributarias contribuiría a

mejorar el proceso de consolidación. La reciente adopción de un impuesto al valor agregado en Las Bahamas proporciona otro ejemplo alentador.

Menores déficit públicos también contribuirían a la recuperación del equilibrio externo. Sin embargo, será necesaria una estrategia más amplia para reducir los elevados déficit en cuenta corriente de la región. La clave es elevar la competitividad, particularmente en el sector turístico, a través de una mejor alineación de los salarios a la productividad, una reducción de los costos de la energía y un incremento de la calidad de la infraestructura de apoyo y los servicios públicos.

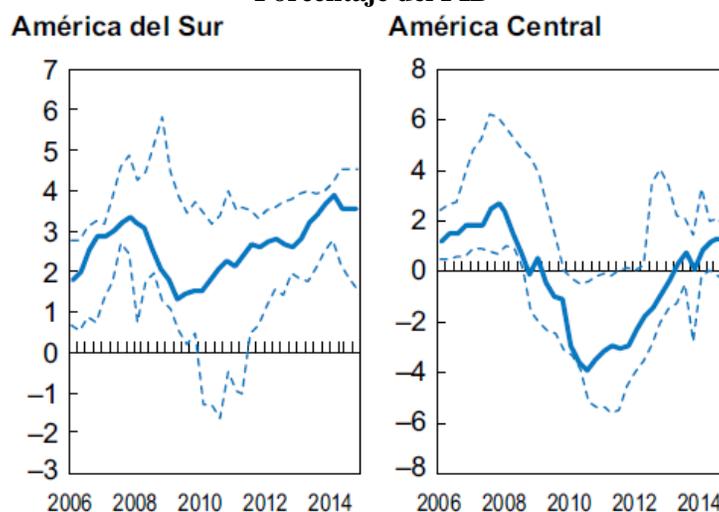
En la ECCU, es urgente resolver el problema de los bancos débiles con un enfoque regional ordenado y coordinado. Más allá de solucionar los actuales problemas agudos, las autoridades también deberán fortalecer el marco general jurídico y regulatorio para mejorar la supervisión y facilitar la gestión de crisis en el futuro.

### **Brechas de crédito en América Latina: Es preciso mantenerse alerta**

El crédito ha crecido rápidamente en la última década en gran parte de América Latina y, a pesar de la reciente desaceleración, se mantiene en general por encima de sus niveles tendenciales en relación con el PIB. En la gráfica *Brechas de crédito estimadas* muestra el rango de brechas de crédito estimadas a lo largo de América Latina, calculadas como la diferencia entre la proporción de crédito privado a PIB y su tendencia a largo plazo<sup>1/</sup>. En América del Sur, estas brechas de crédito han sido positivas desde mediados de los años 2000 en la mayoría de los países. Durante este mismo período, en los países de América Central las brechas de crédito han sido en general más reducidas o negativas, reflejando condiciones económicas y financieras más moderadas en esa región. A finales de 2014, el stock total de crédito en relación con los niveles tendenciales estimados de Venezuela, Paraguay y Panamá, estaba entre los más altos de la región (gráfica *Brecha de crédito y desaceleración del*

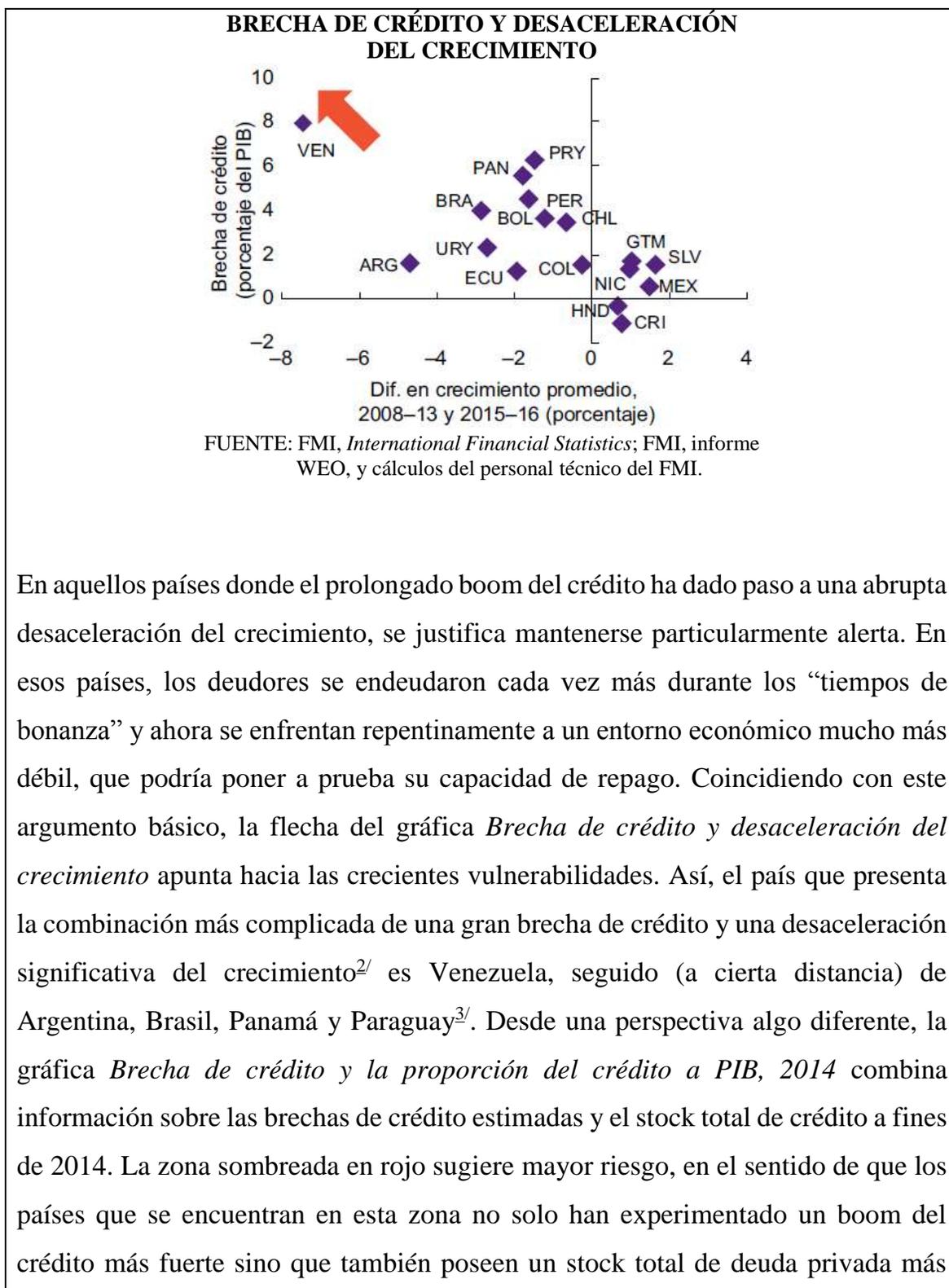
*crecimiento*). Aun así, estas brechas de crédito se ubicaban por debajo de 10 puntos porcentuales del PIB, umbral que suele considerarse como un indicador de alerta temprana sobre el riesgo de crisis bancarias (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2010; Borio y Lowe, 2002). Sin embargo, el legado de un rápido crecimiento del crédito en América del Sur subraya la necesidad de mantenerse alerta.

### BRECHAS DE CRÉDITO ESTIMADAS -Porcentaje del PIB-



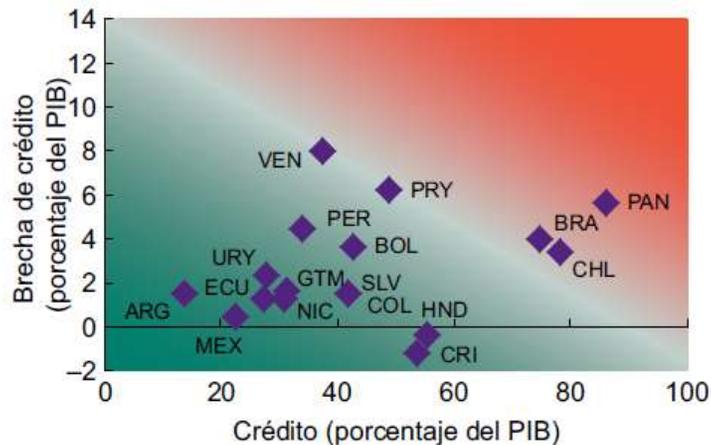
Nota: La línea sólida azul muestra la mediana, y las líneas punteadas corresponden a los percentiles 25 y 75 de las brechas de crédito estimadas en los distintos países de cada grupo regional. América del Sur incluye Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. América Central incluye Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

FUENTE: FMI, *International Financial Statistics*; FMI, informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.



elevado, aumentando así la probabilidad de un escenario de pérdidas si la calidad del crédito llegara a debilitarse.

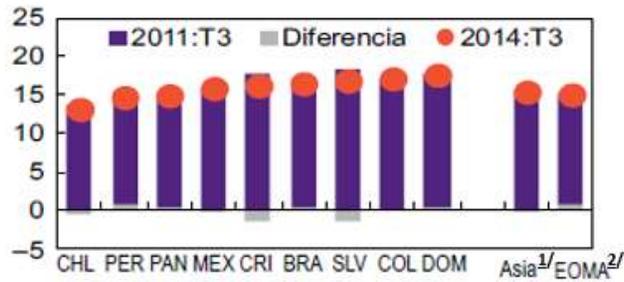
### BRECHA DE CRÉDITO Y LA PROPORCIÓN DEL CRÉDITO A PIB, 2014



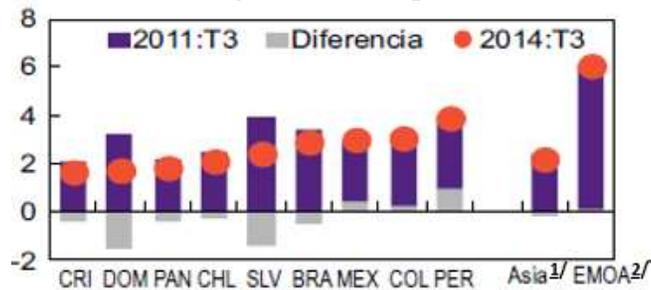
FUENTE: FMI, *International Financial Statistics*; FMI, informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

Sin embargo, tranquiliza observar que la región parece seguir teniendo amplias reservas financieras para hacer frente a las consecuencias de una desaceleración del crecimiento y a las crecientes presiones sobre la calidad de los activos. Las proporciones de adecuación de capital, el rendimiento de los activos y las proporciones de provisiones se mantienen relativamente holgados en comparación con otras regiones de mercados emergentes; y los coeficientes de préstamos en mora no superan en general el 3% (gráfica siguiente). Estos indicadores no muestran un reciente deterioro significativo, aunque la naturaleza retrospectiva de algunos indicadores (especialmente los coeficientes de préstamos en mora) advierte en contra de la autocomplacencia.

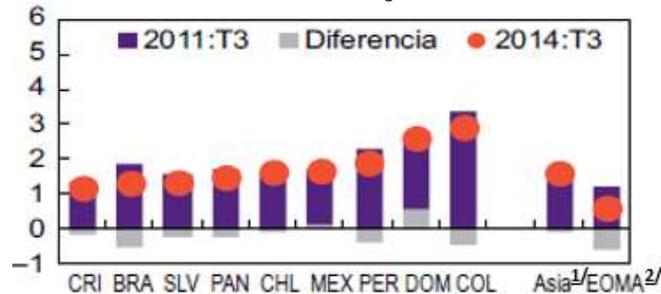
**COEFICIENTE DE SUFICIENCIA DE CAPITAL**  
-Porcentaje-



**PRÉSTAMOS EN MORA**  
-Porcentaje del total de préstamos-



**RENDIMIENTO DE LOS ACTIVOS**  
-Porcentaje-



Nota: Asia = Corea, Filipinas, India, Indonesia, Malasia;  
EOMA (Europa, Oriente Medio y África) = Hungría,  
Israel, Polonia, Rusia, Sudáfrica, Turquía.

<sup>1/</sup> Promedio simple. Debido a limitaciones de los datos: Indonesia, el promedio de los datos de 2011T2 y 2011T4 se usa para 2011T3. Corea, se utilizan los datos de 2014T2 para 2014T3.

<sup>2/</sup> Promedio simple. Debido a limitaciones de los datos: Sudáfrica, los datos de 2014T2 se utilizan para 2014T3.

FUENTE: FMI, *Financial Soundness Indicators*, y cálculos del personal técnico del FMI.

Es prioritario mantener niveles sólidos de capital y garantizar un reconocimiento rápido de los préstamos irrecuperables. Los *shocks* de términos de intercambio negativos que afectan a muchos países de América Latina, el endurecimiento previsto de la política monetaria estadounidense y la fuerte apreciación conexas del dólar de Estados Unidos de Norteamérica aumentan la probabilidad de un deterioro de la calidad del crédito en el período venidero. Para garantizar que esto no socave la estabilidad financiera, los reguladores y supervisores deberán recomendar a los bancos que mantengan estándares conservadores en materia de constitución de provisiones, examinen detenidamente las tendencias de la calidad del crédito y reconozcan rápidamente los préstamos problemáticos, y eviten las distribuciones de utilidades excesivamente grandes que comprometan las reservas de capital. En términos más generales, el actual período contractivo del ciclo de crédito pone de manifiesto los beneficios de aplicar políticas macroprudenciales anticíclicas en la fase expansiva. Los reguladores que endurecieron adecuadamente las normas prudenciales durante los años del boom no solo ayudaron a limitar los excesos en ese momento sino que también crearon márgenes de maniobra adicionales que serán útiles en el período venidero.

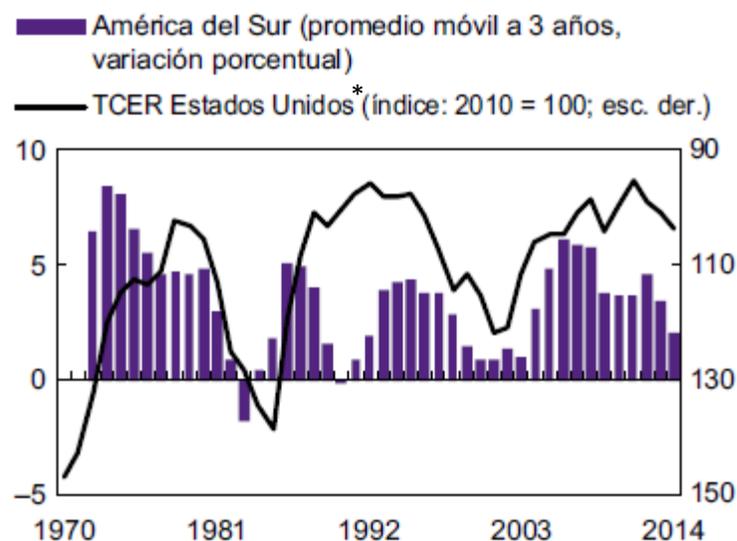
Nota: Este recuadro fue preparado por Natalija Novta, con la excelente asistencia de Genevieve Lindow en la investigación.

- 1/ La tendencia a largo plazo de la proporción de crédito a PIB se calcula utilizando el filtro asimétrico de Hodrick-Prescott (HP), como en Borio y Lowe (2002) y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2010). A partir de 2001, utilizando datos trimestrales y un parámetro de suavización ( $\lambda$ ) de 400 mil, el filtro HP se aplica recursivamente en períodos cada vez más prolongados. Por lo tanto, la brecha de crédito presentada para el período  $t$  utiliza solamente datos hasta el período  $t$ . En el caso de Bolivia y Uruguay, la muestra comienza en 2005T1 para evitar aparentes quiebres estructurales en las series. La estimación de tendencias requiere inevitablemente asumir parámetros que pueden afectar a las brechas de crédito estimadas.
- 2/ La desaceleración del crecimiento se mide como la diferencia entre el crecimiento promedio esperado en 2015–16 y el crecimiento promedio observado en 2008–13.
- 3/ Las estimaciones correspondientes a Venezuela deben tomarse con cautela, en la medida en que la elevada inflación y el régimen de tipos de cambio múltiples tienden a distorsionar las estadísticas macroeconómicas. Los datos sobre el crédito correspondientes a Panamá, a su vez, reflejan el papel de centro financiero regional que desempeña este país, de manera que estos datos son algo menos informativos en relación con la evolución estrictamente interna del crédito.

### Fortalecimiento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica y actividad económica en América Latina

El dólar de Estados Unidos de Norteamérica se ha apreciado alrededor de un 18% en términos efectivos reales desde junio de 2014, lo cual la hace la apreciación más rápida en más de 40 años. Además, muchos observadores esperan que el fortalecimiento del dólar continúe, impulsado por las favorables perspectivas de crecimiento y la ampliación de los diferenciales de las tasas de interés con respecto a otras monedas importantes. ¿Cómo podría esta tendencia a la apreciación afectar al crecimiento de América Latina? Al analizar los últimos 45 años, los mercados emergentes han tendido a registrar un crecimiento más lento, en promedio, durante períodos de apreciación prolongada del dólar. En América Latina este patrón parece ser más fuerte que en otras regiones de mercados emergentes, particularmente en los países exportadores de materias primas de América del Sur (gráfica siguiente).

#### FORTALECIMIENTO DEL DÓLAR Y CRECIMIENTO EN AMÉRICA DEL SUR



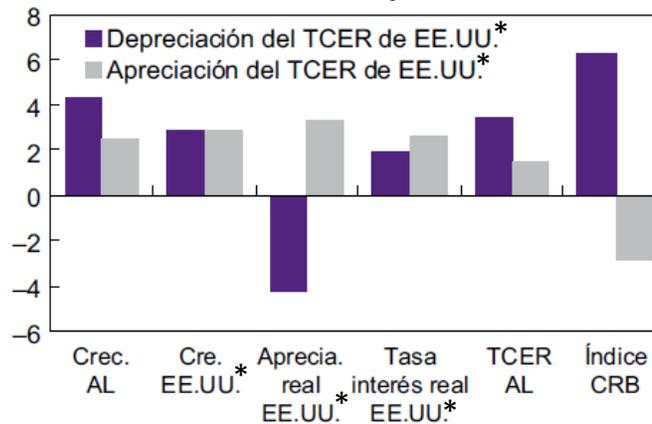
\* Estados Unidos de Norteamérica.

Nota: TCER = tipo de cambio efectivo real. Mayor valor = apreciación.

FUENTE: *Federal Reserve Economic Data* (FRED); FMI, *International Financial Statistics*; FMI, informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

El análisis de eventos (gráfica siguiente) muestra que durante períodos prolongados de apreciación del dólar, el menor crecimiento en América Latina ha estado asociado a tasas de interés reales más elevadas en Estados Unidos de Norteamérica, una dinámica más débil en los mercados de materias primas y, por lo tanto, términos de intercambio menos favorables.

**CICLOS DE APRECIACIÓN Y DEPRECIACIÓN<sup>1/</sup>**  
**-Porcentaje-**



\* EE.UU: Estados Unidos de Norteamérica

Nota: AL = América Latina; CRB = *Commodity Research Bureau* (índice de precios de las materias primas); TCER = tipo de cambio efectivo real. Las tasas de interés real de Estados Unidos de Norteamérica corresponden a las tasas de las letras del Tesoro a 10 años deflactadas por la inflación anual observada.

<sup>1/</sup> Los ciclos de apreciación y depreciación se definen por las variaciones tendenciales a largo plazo del nivel máximo al mínimo del tipo de cambio efectivo real de Estados Unidos de Norteamérica. Ciclos de depreciación: 1970–78, 1986–92 y 2002–11. Ciclos de apreciación: 1979–1985, 1996–2001 y 2011–13. Las barras muestran la variación porcentual anual promedio.

FUENTE: FMI, *International Financial Statistics*; FMI, informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

Curiosamente, el crecimiento observado en Estados Unidos de Norteamérica no ha variado mucho en promedio entre los episodios de apreciación de depreciación. Esto indica que las diferencias en las tasas de crecimiento de América Latina entre los episodios de apreciación y de depreciación. Esto indica que las diferencias en las tasas de crecimiento de América Latina entre los episodios de apreciación y de depreciación del dólar reflejan principalmente factores distintos del crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica. Además, las monedas latinoamericanas se han apreciado, en promedio, algo menos en períodos de fortalecimiento del dólar, aunque aparentemente sin proporcionar suficientes impulso a la demanda agregada a través de una mejora de las exportaciones netas<sup>1/</sup>.

La apreciación del dólar de Estados Unidos de Norteamérica puede ser el resultado de *shocks* subyacentes diferentes, con efectos derrame variados en América Latina. En general, una contracción monetaria y/o un crecimiento vigoroso han impulsado la apreciación. Pero en el pasado, otros factores, tales como una fuga a escala mundial hacia activos de alta calidad e intervenciones cambiarias coordinadas, también han contribuido, lo que refleja el papel central del dólar en el sistema monetario internacional. Teniendo en cuenta lo expuesto, ¿cuáles son los posibles canales de transmisión que podrían explicar el vínculo entre un dólar de Estados Unidos de Norteamérica más fuerte y una menor actividad en América Latina? El análisis empírico en Druck y Magud (de próxima publicación) apunta a los canales siguientes:

- Canal financiero: Controlando por el crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica, mayores tasas de interés reales en este país hacen que el financiamiento externo sea más costoso y restrictivo para los deudores en los mercados emergentes, afectando negativamente a la inversión y el consumo. Estos efectos se han visto agravados en episodios anteriores de apreciación

sostenida del dólar por los descalces de monedas en los balances de los sectores público y privado.

- Efectos ingreso/Sustitución: Un dólar de Estados Unidos de Norteamérica más fuerte implica monedas nacionales y precios de las materias primas más débiles, reduciendo el poder adquisitivo en dólares de los agentes en los mercados emergentes. Si se expresa el poder adquisitivo en términos de intercambio de las materias primas, este efecto es todavía más pronunciado (gráfica siguiente), amplificando el debilitamiento de la demanda interna agregada<sup>2/</sup>. Este argumento es particularmente relevante en el caso de los grandes exportadores netos de materias primas de América del Sur, aunque no tanto en América Central y México. En principio, el debilitamiento resultante del producto interno debería verse compensado por los efectos positivos de reorientación del gasto (es decir, la reorientación de la demanda hacia bienes internos, dado que los bienes externos se encarecen debido a la depreciación). Sin embargo, muchas economías latinoamericanas dependen de bienes externos finales, intermedios y de capital que no pueden ser fácilmente sustituidos por bienes internos, dada la poca diversificación de sus economías. La baja tasa de sustitución implícita entre bienes importados y nacionales validaría el argumento de que el efecto ingreso domina el efecto de las variaciones del tipo de cambio en la reorientación del gasto.

**AMÉRICA DEL SUR Y MÉXICO: TIPOS DE  
CAMBIO EFECTIVOS REALES**  
-Índice: 2005 = 100-



Nota: América del Sur = Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

<sup>1/</sup> Calculados utilizando datos sobre los términos de intercambio de las materias primas basados en Gruss (2014) (en lugar de los índices de precios al consumidor internos) de los socios comerciales.

FUENTE: FMI, *Information Notice System*, y cálculos del personal técnico del FMI.

En aquellos países muy integrados con la economía estadounidense, los efectos mencionados deben considerarse paralelamente a los efectos derrame positivos de la demanda si el fortalecimiento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica está impulsado por un crecimiento más rápido en Estados Unidos de Norteamérica. Estas externalidades positivas son relevantes en particular en América Central y México, gracias a los cuantiosos flujos comerciales y de remesas, pero no tanto en América del Sur.

En general, la perspectiva de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica persistentemente fuerte, sumado a las mayores tasas de interés previstas en Estados Unidos de Norteamérica, podría plantear riesgos para el crecimiento de América Latina, particularmente para los exportadores de materias primas y aquellos países expuestos a descalces de monedas. Por otra parte, en la medida en que algunos países han implementado reformas macroeconómicas desde finales de los años

noventa —fortaleciendo sus regímenes de política monetaria, permitiendo una mayor flexibilidad cambiaria y reduciendo la dolarización de los pasivos— dichos países deberían estar mejor preparados ahora que en el pasado para hacer frente a este período de fortalecimiento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica.

Nota: Este recuadro fue preparado por Pablo Druck y Nicolás Magud, con la excelente asistencia de Rodrigo Mariscal en la investigación, en base a un trabajo de Druck y Magud, de próxima publicación.

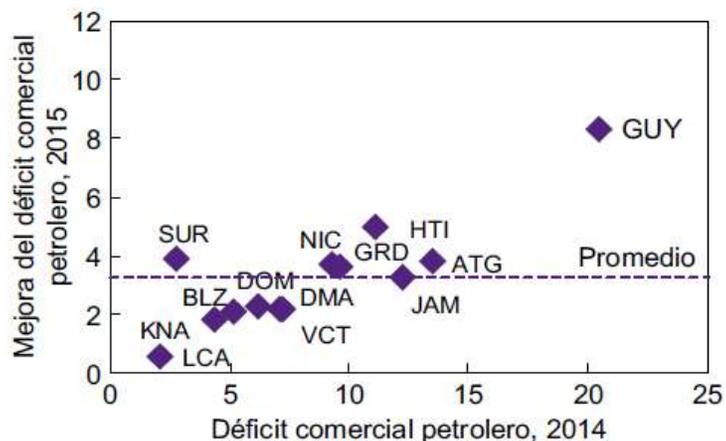
1/ Un dólar de Estados Unidos de Norteamérica más fuerte en términos multilaterales no mejora necesariamente la competitividad de un país frente a otros exportadores a Estados Unidos de Norteamérica, en particular la de aquellos países cuya proporción de exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica es limitada.

2/ Esto surge de sustituir el índice de términos de intercambio de las materias primas de un país específico por los índices de precios de la canasta de socios comerciales para calcular el tipo de cambio efectivo real de los “términos de intercambio de las materias primas”.

### **¿Cómo afecta el descenso del precio del petróleo a los países de América Central y el Caribe?**

El descenso registrado recientemente por los precios del petróleo ha sido el más importante desde la crisis financiera mundial. A marzo de 2015, los precios del petróleo crudo se habían reducido en un 50% respecto a los del año anterior. Esta pronunciada caída representa un fuerte *shock* positivo a los términos de intercambio para los importadores netos de petróleo de ALC, en particular los de América Central y el Caribe (ACC—gráfica siguiente). Siempre y cuando este descenso se traslade a los usuarios finales (la aplicación de mecanismos de fijación de precios actuales implicaría la transmisión completa o casi completa en la mayoría de los países de ACC a finales de 2015), el efecto inmediato de la disminución de los precios del petróleo debería traducirse en un descenso de los costos de transporte y electricidad (en particular en países cuya producción de energía depende de combustibles fósiles). A su vez, ello debería impulsar el ingreso disponible de los hogares, fortalecer la rentabilidad de las empresas y reducir el déficit fiscal en los países que subvencionan los productos energéticos.

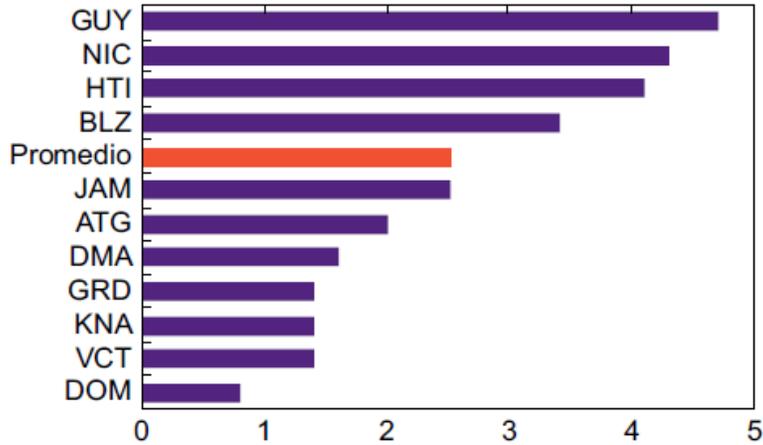
**MEJORA DEL DÉFICIT COMERCIAL PETROLERO,  
2015  
-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: FMI, informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

No obstante, muchos países de ACC experimentarán también un menor financiamiento procedente de Venezuela a través del programa PetroCaribe. Desde 2005, esta iniciativa ha permitido a varios gobiernos de ACC obtener deuda a largo plazo a tasas de interés por debajo de las de mercado mientras sus países compraban petróleo a Venezuela<sup>1/</sup>. Cuando los precios del petróleo eran altos, también lo eran las facturas del petróleo y el financiamiento de PetroCaribe, que representaba el 2.5% del PIB del país miembro promedio en 2014 (gráfica *Financiamiento de PetroCaribe, 2014*). Los bajos precios que registra actualmente el petróleo implican que las facturas del petróleo de los miembros de PetroCaribe deberían disminuir, en promedio, un 3.3% del PIB en 2015. Este beneficio significativo quedará neutralizado en parte por un menor acceso al financiamiento (de aproximadamente un 1% del PIB en el país receptor medio) a medida que se reduzca el volumen de préstamos de PetroCaribe; las condiciones de crédito, por su parte, son menos generosas si los precios del petróleo son bajos (gráfica *Descenso de los flujos de financiamiento de PetroCaribe, 2015* y cuadro siguiente).

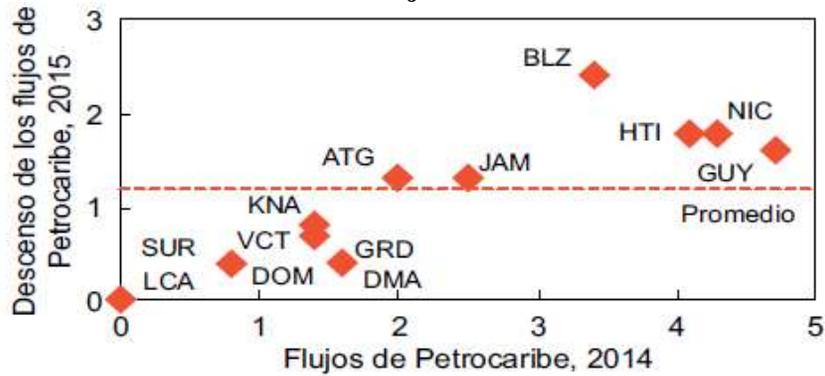
**FINANCIAMIENTO DE PETROCARIBE, 2014<sup>1/</sup>**  
**-Porcentaje del PIB-**



1/ Santa Lucía y Suriname son miembros de PetroCaribe pero no han pedido financiamiento con arreglo a esta iniciativa.

FUENTE: Autoridades nacionales y cálculos del personal técnico del FMI.

**DESCENSO DE LOS FLUJOS DE FINANCIAMIENTO DE PETROCARIBE, 2015**  
**-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: Autoridades nacionales y cálculos del personal técnico del FMI.

**BENEFICIOS NETOS DEL DESCENSO DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO  
-Porcentaje del PIB-**

Petrocaribe:	Continúa			Se interrumpe
	Descenso del déficit comercial petrolero (A)	Descenso del financiamiento de Petrocaribe (B)	Mejora de la posición externa (A-B)	Mejora de la posición externa
Antigua y Barbuda	3.8	1.3	2.5	1.8
Belice	2.1	2.4	-0.3	-1.3
Dominica	2.2	0.4	1.8	0.6
Granada	3.6	0.8	2.8	2.2
Guyana	8.3	1.6	6.7	3.6
Haití	4.9	1.8	3.1	0.8
Jamaica	3.2	1.3	1.9	0.7
Nicaragua	3.7	1.8	1.9	-0.6
República Dominicana	2.2	0.4	1.8	1.4
San Cristóbal y Nieves	1.8	0.7	1.1	0.4
San Vicente y las Granadinas	2.2	0.7	1.5	0.8
Santa Lucía	0.6	0.0	0.6	0.6
Suriname	3.9	0.0	3.9	3.9
<b>Promedio</b>	<b>3.3</b>	<b>1.0</b>	<b>2.3</b>	<b>1.2</b>

FUENTE: FMI, informe WEO; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

Si bien, en conjunto, el descenso del precio del petróleo resultará beneficioso para los miembros de PetroCaribe (puesto que las ventajas de una menor factura del petróleo tendrán un peso mayor al de la disminución prevista de las entradas de capital), es posible que la reducción del financiamiento genere problemas. En este sentido, las repercusiones de un menor financiamiento serán diferentes para el sector público y el sector privado. Mientras que el sector privado podría registrar un aumento de un ingreso disponible y sus ganancias, la reducción (o interrupción) del financiamiento de PetroCaribe hará que algunos gobiernos nos tengan problemas de liquidez. Si no se reciclan los recursos del sector privado hacia el sector público (por ejemplo, mediante una reducción de los subsidios de la energía), puede que algunos gobiernos se vean obligados a elegir entre buscar financiamiento presupuestario para los programas sociales o de inversión relacionados con PetroCaribe o interrumpirlos. Es posible que Nicaragua y Haití, debido a su falta de

acceso a los mercados de capitales, reservas insuficientes y mercados financieros internos poco profundos, sean quienes tengan que introducir más ajustes (cuadro siguiente). Guyana y San Cristóbal (y, en menor grado, Jamaica) han acumulado reservas para compensar estos efectos. Asimismo, en el caso de interrupción total de los flujos de PetroCaribe, es posible que se incremente el déficit fiscal en Antigua, Dominica, Granada, Haití, Jamaica y Nicaragua, en la medida en que los gobiernos asuman los programas sociales o los proyectos de infraestructuras que actualmente se ejecutan de forma extrapresupuestaria. Unos pocos países con subsidios a la energía, en especial Haití, planean compensar el costo adicional mediante la recuperación del ingreso no percibido en la tributación del combustible.

**ESFUERZO FISCAL CONTINGENTE, 2015**  
**-Porcentaje del PIB-**

	Flujos de Petrocaribe	
	Continúan	Se interrumpen
Antigua y Barbuda	0.1	0.5
Dominica	0.0	0.1
Granada	0.2	1.0
Haití	1.4	4.6
Jamaica	1.3	2.5
Nicaragua	1.7	4.0
Promedio	0.8	2.1

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Una posible suspensión de los flujos de PetroCaribe podría sin embargo ser más fácil de sobrellevar ahora que en el pasado. El costo presupuestario de la caída del precio del petróleo para Venezuela plantea dudas acerca de la continuidad del respaldo de PetroCaribe. Si éste cesara, sus consecuencias diferirían de un país miembro de PetroCaribe a otro. Los gobiernos receptores de flujos de capital importantes y que no reciben fuentes de financiamiento alternativas (como Nicaragua y Haití) serían los más afectados, si bien en menor grado que en un escenario de precios del petróleo más elevados. Los gobiernos que han constituido reservas (como Guyana) o que disponen de fuentes de financiamiento alternativas (como la República Dominicana y Jamaica) deberían verse menos afectados<sup>2/</sup>.

Belice se vería especialmente afectado, puesto que menores precios del petróleo también reducen el valor de sus propias exportaciones de crudo.

La disminución de los flujos de PetroCaribe no debería afectar al crecimiento de forma significativa. Sus repercusiones sobre el crecimiento del PIB y la cuenta corriente dependen de la magnitud del déficit en la balanza comercial petrolera y de la medida en que los incrementos del ingreso disponible y las ganancias se ahorren o se absorban. Teniendo en cuenta estos elementos, pareciera que solo Haití y Nicaragua, que requerirán ajustes fiscales para compensar la pérdida de financiamiento, podrían registrar una disminución del crecimiento. En los demás países, el descenso de los precios del petróleo y la posible ampliación de los déficit fiscales deberían compensar los efectos de la disminución de los flujos de PetroCaribe sobre el crecimiento.

Nota: Este recuadro fue preparado por Gabriel Di Bella.

1/ Además de Venezuela, son actualmente países miembros Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Suriname. Las condiciones de la deuda incluyen largos períodos de reembolso (17–25 años) y tasas de interés reducidas (1–2%). Hasta la fecha, Santa Lucía y Suriname no han importado petróleo con arreglo al convenio y, por lo tanto, no han acumulado deuda de PetroCaribe.

2/ En enero de 2015, la República Dominicana canceló toda su deuda de PetroCaribe mediante una operación de recompra.

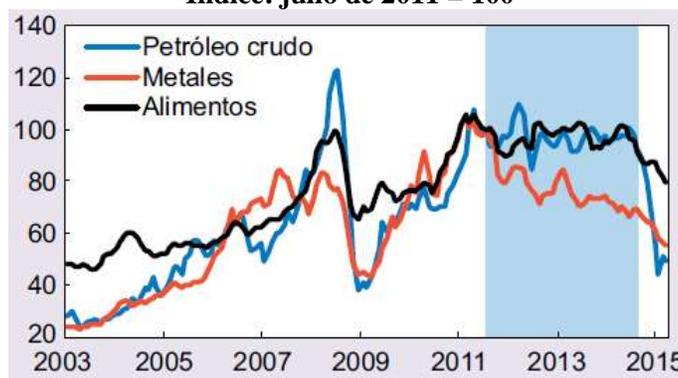
### **3. La caída de los precios de las materias primas: Consecuencias para las cuentas fiscales y externas de América Latina**

El impacto de la fuerte caída de los precios de las materias primas en las principales economías de América Latina tendrá importantes consecuencias para su posición fiscal y externa. Es probable que varios países exportadores de materias primas de la región experimenten una caída significativa y persistente de sus ingresos fiscales, requiriendo la adopción deliberada de algunas medidas para reducir el déficit. Con respecto a su saldo externo, la evidencia histórica indica que el deterioro de la balanza comercial será relativamente moderado y de corta duración. Lamentablemente, el ajuste del sector

externo no suele darse por un aumento de las exportaciones no relacionadas con las materias primas, sino más bien por una aguda compresión de las importaciones, especialmente en países que tienen regímenes cambiarios más rígidos y escasa diversificación de las exportaciones.

El fin del boom de precios de las materias primas ha venido afectando a América Latina desde que dichos precios alcanzaran su nivel máximo a mediados de 2011. Más recientemente, los mercados de materias primas acapararon la atención mundial cuando los precios parecieron entrar en caída libre desde mediados de 2014. La variación más notable fue, de lejos, la del petróleo crudo, debido a factores tanto de demanda como de oferta<sup>11</sup>. Los precios del petróleo se redujeron a la mitad entre julio y diciembre de 2014, y han caído aún más desde entonces (gráfica siguiente). Los precios de otras categorías de materias primas también disminuyeron, aunque en menor medida. Los precios de los metales han descendido alrededor de 20% desde mediados de 2014 (aunque el precio del hierro ha caído más de 40%), y los precios de los alimentos se redujeron alrededor de 17% durante el mismo período.

#### PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS -Índice: julio de 2011 = 100-



Nota: El área sombreada corresponde al período que se denomina meseta en el texto.

FUENTE: FMI, informe WEO.

<sup>11</sup> Véase un análisis de los factores que motivaron la reciente variación de los precios de las materias primas en el Capítulo *Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y el mundo: Perspectivas y desafíos de política* de la edición de abril de 2015 de *Perspectivas de la Economía Mundial* (informe WEO, por sus siglas en inglés; FMI, 2015).

No todas las noticias han sido malas para cada uno de los países exportadores de materias primas de América Latina. En primer lugar, algunas materias primas se mantuvieron firmes (el precio de la carne vacuna, por ejemplo, subió de hecho 15% entre julio y noviembre). En segundo lugar, muchos países importadores de petróleo se verán beneficiados por la caída de su precio. Sin embargo, dado el alto grado de dependencia que tiene América Latina de las materias primas, un cambio de precios de esa naturaleza hará ineludible un ajuste macroeconómico considerable en muchas de las economías de la región<sup>12</sup>.

Pero, ¿cuánto han empeorado los términos de intercambio en los distintos países exportadores de materias primas de América Latina? Este *shock*, ¿es temporal o permanente? ¿Cuál es el impacto esperado en las cuentas fiscales y la balanza comercial, y cómo tenderán a ajustarse los países? En este Capítulo se evalúa la situación y se intenta arrojar luz sobre el ajuste inminente.

Para preparar el terreno, primero analizamos la evolución reciente de los términos de intercambio de las materias primas (CTOT, por sus siglas en inglés) en la región y cuantificamos la probabilidad de que en los próximos dos años estos recuperen el terreno perdido<sup>13</sup>. Luego utilizamos una serie de modelos econométricos para investigar cómo se han ajustado en el pasado las variables fiscales y externas de los principales exportadores de materias primas de América Latina frente a *shocks* de los precios de las materias primas. Por último, usamos las estimaciones de los modelos, junto con las previsiones actuales de precios de las materias primas, para proyectar la trayectoria probable de ajuste de cada economía.

---

<sup>12</sup> Véase un análisis de la exposición de América Latina a los riesgos relacionados con las materias primas en Adler y Sosa (2011).

<sup>13</sup> Véase una definición de los índices CTOT en el anexo 3.1.

## El ciclo de precios de las materias primas: ¿Dónde estamos ahora?

Para comprender lo ocurrido desde mediados de 2014, es conveniente retroceder un paso y recordar cómo evolucionaron los términos de intercambio de las materias primas desde comienzos de la década de 2000.

Los precios de las materias primas crecieron vertiginosamente durante la década de 2000, aumentando más del triple entre 2003 y 2011. Las consiguientes mejoras de los términos de intercambio fueron verdaderamente excepcionales para la mayoría de los países exportadores de materias primas de América Latina<sup>14</sup>. La gráfica siguiente muestra la variación acumulada de los CTOT desde sus niveles promedio de 2002 (es decir, justo antes del boom de precios) para una muestra de 11 países exportadores de materias primas de América Latina. La gráfica combina datos correspondientes a diferentes períodos: el eje horizontal muestra la variación acumulada hasta la cima del boom (es decir, mediados de 2011), mientras que el eje vertical muestra la variación acumulada hasta mediados de 2014 (cuadrados rojos) y febrero de 2015 (rombos azules), respectivamente. En ese sentido, los marcadores ubicados más por debajo de la línea diagonal indican una mayor disminución reciente de los CTOT con respecto a los niveles máximos alcanzados a mediados de 2011. Si nos concentramos inicialmente en el eje horizontal, la gráfica siguiente muestra que, para mediados de 2011, los CTOT habían aumentado en promedio alrededor de 8 puntos porcentuales del PIB, y casi tres veces más en el caso de Venezuela<sup>15</sup>.

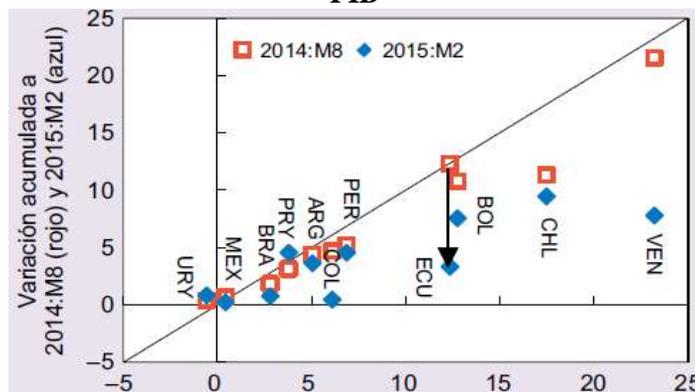
---

<sup>14</sup> El Capítulo 4 de la edición de octubre de 2011 de *Perspectivas económicas: Las Américas* y Gruss (2014) muestran que las mejoras de los términos de intercambio durante el boom reciente se destacan en términos históricos.

<sup>15</sup> El índice CTOT es un índice de precios encadenado. Se construye ponderando las variaciones de precios de cada materia prima por su valor de exportación (neto), normalizado por el PIB (véase el anexo 3.1). Un determinado aumento (caída) de ese índice puede entonces interpretarse como una ganancia (pérdida) aproximada en términos del PIB. Esta métrica tiene un número de ventajas en comparación a medidas tradicionales de términos de intercambio: no está afectada por precios de otros bienes no básicos; su variación es exógena a nivel de cada país, y, crucialmente, la ponderación de los precios de importación y exportación puede diferir, dependiendo de los valores comercializados.

### TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DE LAS MATERIAS PRIMAS 2003–2015

-Variación acumulada de índices de CTOT con respecto a niveles promedio en 2002; puntos porcentuales del PIB-



Nota: CTOT = términos de intercambio de las materias primas.  
FUENTE: FMI, informe WEO; ONU, *Comtrade*, y cálculos del personal técnico del FMI.

El boom estuvo seguido de un período —desde mediados de 2011 hasta mediados de 2014— en el cual los precios de las materias primas permanecieron prácticamente estables (el caso del petróleo, y la mayoría de los productos agrícolas) o comenzaban a debilitarse (sobre todo los metales pero también algunos productos agrícolas). Durante ese período de meseta, algunos países perdieron una fracción importante de las mejoras que habían registrado anteriormente sus CTOT (como lo evidencia la distancia vertical de los cuadrados rojos respecto de la línea diagonal en el gráfica anterior), dependiendo de su exposición a distintas materias primas. A mediados de 2014, Brasil y Chile, por ejemplo, habían perdido alrededor de un tercio de las mejoras obtenidas en los CTOT durante el boom. Colombia y Perú, a su vez, habían perdido alrededor de un cuarto de esas mejoras, mientras que Bolivia, Ecuador y Venezuela salieron relativamente indemnes, gracias a la estabilidad relativa de los precios del petróleo hasta ese momento.

Sin embargo, a partir de mediados de 2014 ese período de meseta, caracterizado por una volatilidad de precios relativamente baja, fue seguido por uno de fuertes caídas de los precios de las materias primas. Como el petróleo ha estado a la cabeza de este último revés de los mercados de materias primas, los movimientos de los CTOT durante esta

fase presentan un panorama heterogéneo a través de la región. Los principales países exportadores de petróleo como Colombia, Ecuador y Venezuela, experimentaron pérdidas sustanciales de sus CTOT en un período breve (del orden de 4.25, 9 y 14% del PIB, respectivamente, entre agosto de 2014 y febrero de 2015; véase la gráfica *Términos de intercambio de las materias primas, 2003–15*). En el caso de Colombia, además, esas pérdidas han erosionado casi toda la ganancia alcanzada en la década anterior. Bolivia, Brasil y Chile sufrieron pérdidas más moderadas de sus CTOT, de entre 1 y 3% del PIB.

En el caso de Perú, a su vez, la pérdida de sus CTOT fue aun menor (alrededor de 0.66% del PIB), ya que la caída de los precios del petróleo compensó en gran parte la disminución de los precios de los metales, mientras que Paraguay y Uruguay experimentaron incluso una leve mejora de sus CTOT<sup>16</sup>.

### ¿Un *shock* temporal o permanente?

Evaluar si la última corrección de los precios de las materias primas es temporal o si tenderá a persistir es una tarea prácticamente imposible. Dicho esto, en esta sección se presenta cierta evidencia indicativa, en base a dos enfoques alternativos, que sugiere que la corrección observada contiene un gran componente permanente o, al menos, sumamente persistente.

El objetivo específico es evaluar la probabilidad de que los CTOT vuelvan a los niveles del período de meseta (es decir, al precio promedio observado entre mediados de 2011 y mediados de 2014)<sup>17</sup>. Con ese propósito, primero utilizamos precios de los contratos

---

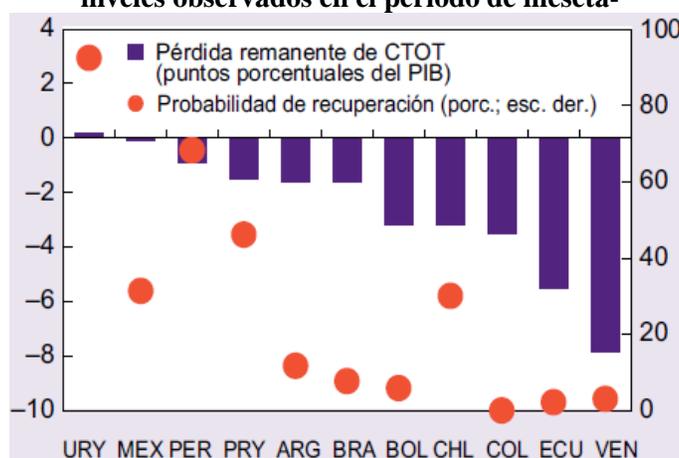
<sup>16</sup> Los índices CTOT aquí utilizados no incluyen metales preciosos, y por ello no dan cuenta de las variaciones, por ejemplo, de los precios del oro y la plata, que son importantes para algunos países de la región (notablemente Bolivia y Perú y, en menor medida, Colombia). La inclusión de estos metales preciosos, sin embargo, no afectaría significativamente la magnitud relativa de la corrección de los CTOT desde mediados de 2011 que se muestra en el gráfico 3.3 (en febrero de 2015 los precios del oro y la plata eran, en promedio, 39% más bajos que a mediados de 2011, una disminución comparable con la caída de 41 y 50% del precio del cobre y el petróleo, respectivamente).

<sup>17</sup> Aunque los precios de algunas materias primas, en particular los de algunos metales, exhibieron una leve tendencia a la baja entre mediados de 2011 y mediados de 2014, la *meseta* fue un período suficientemente prolongado de baja variabilidad de los CTOT (en comparación con los años anteriores) que resulta útil como punto de referencia.

de futuros para materias primas individuales para construir series de CTOT proyectados para cada país. De acuerdo con esos precios de los futuros, para fines de 2016 los CTOT de los países exportadores de materias primas de América Latina todavía se ubicarían, en promedio, 2.5 puntos porcentuales del PIB por debajo de sus niveles de meseta (gráfica siguiente). La pérdida remanente sería particularmente amplia en el caso de Colombia, Ecuador y Venezuela (3.5, 5.5 y 8 puntos porcentuales del PIB, respectivamente), ya que los mercados prevén solo una recuperación parcial y gradual de los precios del petróleo en los próximos años.

**TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DE LAS MATERIAS PRIMAS PROYECTADOS, FINAL DE 2016<sup>1/</sup>**

**-Comparación de índices de CTOT en el futuro con los niveles observados en el período de meseta-**



Nota: CTOT = términos de intercambio de las materias primas.

<sup>1/</sup> Las barras denotan la diferencia entre los CTOT proyectados a fines de 2016, basados en los precios de futuros de materias primas vigentes a fines de febrero de 2015, y los niveles promedio observados durante el período de meseta (entre mediados de 2011 y mediados de 2014). Los puntos rojos denotan la probabilidad de que los CTOT de cada país igualen o superen, a fines de 2016, el nivel promedio observado durante el período de meseta, sobre la base de simulaciones estocásticas que emplean el modelo de movimiento browniano geométrico de Caceres y Medina (de próxima publicación).

FUENTE: FMI, informe WEO; ONU, *Comtrade*, y cálculos del personal técnico del FMI.

En segundo lugar, se modeliza la distribución de los CTOT sobre la base de su tendencia y volatilidad históricas, y se generan simulaciones estocásticas de sus posibles

trayectorias futuras (véanse más detalles en el anexo 3.1). A partir de esas simulaciones, se generan intervalos de confianza y se deriva la probabilidad de que, al final de 2016, los CTOT de cada país todavía permanezcan por debajo de su nivel alcanzado durante el período de meseta. La gráfica siguiente (puntos rojos) muestra que, excepto en el caso de Paraguay, Perú y Uruguay, la probabilidad de que los CTOT vuelvan a esos niveles —o los superen— es menos de un tercio.

En resumen, si bien los pronósticos de precios de las materias primas están sujetos a gran incertidumbre, no parece probable que los CTOT retornen pronto a sus niveles de meseta.

### **Ajustándose a *shocks* de precios de las materias primas: Evidencia histórica**

¿Cuáles son las implicancias de unas perspectivas menos favorables para los países exportadores de materias primas de América Latina? Para analizar esta cuestión, primero estudiamos la respuesta histórica de las finanzas públicas y las cuentas externas frente a *shocks* de precios de las materias primas. Más precisamente, estimamos una serie de modelos de autorregresión vectorial (VAR, por sus siglas en inglés) para cada uno de nueve países latinoamericanos, utilizando datos trimestrales desde aproximadamente mediados de los años noventa<sup>18</sup>. Todos los modelos incluyen un índice de CTOT específico del país (expresado en términos de las desviaciones con respecto a su tendencia, que en adelante se denotan como la “brecha” del CTOT) como una variable exógena y un conjunto de variables endógenas que incluyen la brecha del producto, el tipo de cambio efectivo real (TCER) y, según el ejercicio, un agregado fiscal o externo (expresado como porcentaje del PIB)<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> La muestra comprende Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Los períodos de las muestras individuales de los modelos VAR estuvieron dictados principalmente por la disponibilidad de datos. Las muestras empiezan entre 1990T3 y 2001T2, dependiendo del país. Argentina y Venezuela fueron excluidos de la muestra por problemas de disponibilidad de datos.

<sup>19</sup> Para el cálculo de las brechas de CTOT se asume que el período del ciclo de precios de las materias primas es de 20 años, lo que está en línea con los estudios sobre superciclos de las materias primas (por ejemplo, Erten y Ocampo, 2013, y Jacks, 2013). A efectos de dar cuenta de posibles cambios en la estacionalidad de las variables fiscales, las proporciones como porcentaje del PIB se construyen en base a variaciones acumuladas durante cuatro trimestres.

El análisis cuantitativo se basa en las funciones de impulso-respuesta de las variables fiscales y externas de cada modelo en respuesta a un *shock* a la brecha del CTOT del país<sup>20</sup>.

### Dinámica fiscal

En lo relativo a las finanzas públicas, nuestro análisis se concentra principalmente en la respuesta de los ingresos fiscales, ya que probablemente éstos reflejan más claramente el efecto exógeno del *shock* a los precios de las materias primas<sup>21</sup>. El balance fiscal global, en cambio, estará también fuertemente influenciado por los ajustes discrecionales del gasto en respuesta al *shock* de los precios de las materias primas<sup>22</sup>. Esta reacción de política probablemente dependa de circunstancias específicas y podría desviarse significativamente de los patrones históricos. Dicho esto, también presentamos los resultados de modelos VAR en los que la proporción de ingresos fiscales a PIB se sustituye por el balance fiscal como proporción del PIB (gráfica siguiente).

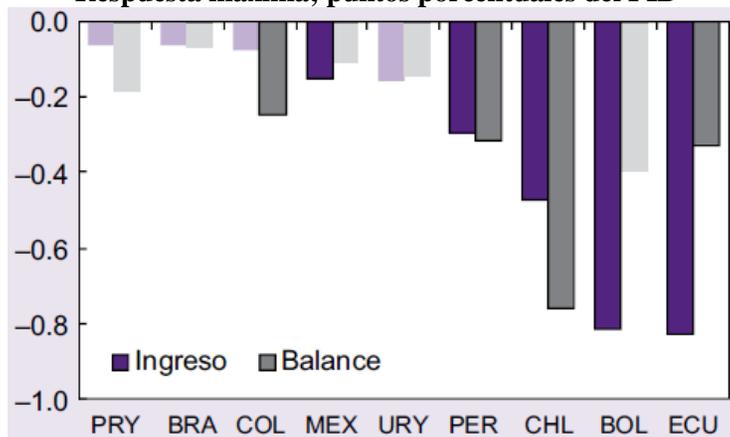
---

<sup>20</sup> El cuadro A3.1 del anexo 3.1 muestra la variación porcentual de los CTOT equivalente a un shock de una desviación estándar en la brecha de CTOT. También muestra, a modo ilustrativo, la variación porcentual en el precio de la principal materia prima de exportación de cada país que generaría una variación semejante en la brecha de CTOT.

<sup>21</sup> La cobertura de las variables fiscales corresponde al nivel del sector público no financiero en el caso de Bolivia, Colombia y Uruguay. En el caso de México, el nivel de consolidación incluye el gobierno federal, las empresas públicas sujetas a control presupuestario (incluida Pemex) y la seguridad social. En el caso de los demás países la cobertura corresponde al nivel del gobierno central. Pero, aun en estos casos, el grueso de los ingresos fiscales provenientes de las materias primas se recauda a nivel del gobierno central, sin perjuicio de que luego puedan existir transferencias a gobiernos subnacionales.

<sup>22</sup> Se puede argumentar que la respuesta de las variables fiscales refleja tanto el efecto directo de los shocks en los precios de las materias primas, como la respuesta histórica de política económica. En el caso de los ingresos fiscales, sin embargo, es probable que la mayor parte de la respuesta refleje lo primero. En efecto, debido a restricciones institucionales y de implementación, la introducción de políticas relativas al ingreso fiscal, tales como modificaciones de las tasas impositivas o la creación de nuevos impuestos, y sus resultados, tienden a reflejarse en la recaudación efectiva con un rezago.

**RESPUESTA DEL INGRESO FISCAL Y EL BALANCE GENERAL A UN SHOCK NEGATIVO DE LOS CTOT**  
**-Respuesta máxima; puntos porcentuales del PIB-**



Nota: CTOT = términos de intercambio de las materias primas. Respuesta máxima de la proporción de ingresos fiscales y el balance general a PIB a un *shock* negativo de una desviación estándar en la brecha de los CTOT de cada país. En la mayoría de los países la respuesta máxima se observa alrededor de un año después del *shock*. Las barras sólidas denotan que la respuesta es estadísticamente significativa a un nivel de confianza de 5 por ciento.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

En términos de ingresos fiscales, Bolivia y Ecuador sobresalen en la muestra exhibiendo las mayores respuestas: alrededor de 0.8 puntos porcentuales del PIB, en respuesta a un *shock* de una desviación estándar de sus CTOT, aproximadamente equivalente a una caída de 13% del precio del gas natural en el caso de Bolivia y de 16% del precio del petróleo en el de Ecuador (gráfica *Respuesta del ingreso fiscal y el balance general a un shock negativo de los CTOT*)<sup>23</sup>. Luego sigue Chile, con una disminución de los ingresos en torno a 0.5 punto porcentual del PIB (tras un *shock* a su CTOT aproximadamente equivalente a una caída del precio del cobre de 12%). La proporción de ingresos fiscales a PIB muestra una reacción algo menor en México y

<sup>23</sup> En este ejercicio no se incluyó a Venezuela, pero, dado el tamaño de sus ingresos fiscales asociados al petróleo (alrededor de 20% del PIB en 2004–09; véase Rodríguez, Morales y Monaldi, 2012), es probable que su respuesta fuese casi el doble de la de Bolivia y Ecuador.

Perú (inferior a 0.33 de punto porcentual del PIB), mientras que en todos los demás países la respuesta es relativamente pequeña y estadísticamente no significativa<sup>24,25</sup>.

En términos del impacto sobre el balance fiscal, Chile muestra la respuesta de mayor magnitud (cercana a 0.75 de punto porcentual del PIB), y le siguen Bolivia y Ecuador (alrededor de 0.33 de punto porcentual del PIB). El hecho de que en Chile la respuesta sea mayor que la observada en Bolivia y Ecuador —mientras que en el caso de los ingresos fiscales ocurría lo contrario— sugiere que Chile logró adoptar políticas fiscales contracíclicas en el pasado. Es probable que esto haya sido en gran parte posible gracias a su regla fiscal, que prescribe que una parte sustancial de los ingresos extraordinarios derivados de la mejora de los precios de materias primas sea ahorrada. Bolivia y Ecuador, en cambio, exhibieron un mayor crecimiento del gasto público durante el boom, y prácticamente no tenían acceso a financiamiento internacional para suavizar el impacto de la caída brusca de los precios de las materias primas a fines de 2008.

¿Qué fundamentos macroeconómicos ayudan a explicar las diferencias de las respuestas fiscales entre países? Un candidato natural es el tamaño del sector de las materias primas en relación con la economía del país. Un país que sea sumamente dependiente de las materias primas tendrá probablemente una proporción más grande de ingresos fiscales vinculados directamente a ese sector, así como una mayor sensibilidad del producto total a los *shocks* de precios de las materias primas<sup>26</sup>. Otro posible candidato es el grado de flexibilidad cambiaria. Si el tipo de cambio nominal se deprecia significativamente como respuesta a un *shock* negativo de los CTOT, los

---

<sup>24</sup> En el caso de Colombia, la magnitud de la respuesta en base a datos históricos podría estar algo subestimada, ya que la producción de petróleo aumentó de manera significativa a lo largo del período de la muestra.

<sup>25</sup> Se podría argumentar que un cierto cambio en los CTOT tiene un efecto diferente en las cuentas fiscales dependiendo de si se deriva de un cambio en los precios de importación o de exportación de las materias primas. Para verificar la robustez de nuestros resultados, reemplazamos la variable de los CTOT por un índice basado únicamente en los precios de exportación, pero las respuestas no difieren significativamente de las aquí presentadas.

<sup>26</sup> El análisis indica que la brecha del producto en todos los países de la muestra tiende a caer (es decir, cae el producto real respecto de su potencial) después de un shock negativo a sus CTOT. Las respuestas (no expuestas aquí debido a limitaciones de espacio) son particularmente grandes y significativas en el caso de Chile, Colombia, Ecuador y Perú, cuyas exportaciones de materias primas representan una importante proporción del PIB.

ingresos fiscales provenientes de las materias primas expresados en moneda local caerían menos de lo que habrían disminuido si el tipo de cambio no hubiese variado. Asimismo, una depreciación (real) contribuiría a impulsar las exportaciones no relacionadas con las materias primas, la demanda agregada y, eventualmente, los ingresos fiscales<sup>27</sup>.

Con solo nueve países para explotar la variabilidad de corte transversal, nuestro análisis se limita a explorar las correlaciones entre la magnitud de las respuestas de los *shocks* de los CTOT y unos pocos “fundamentos” para los cuales es relativamente fácil cuantificar el grado de heterogeneidad entre países: el grado de flexibilidad de facto del tipo de cambio nominal, el tamaño del sector de las materias primas (aproximado por la proporción de las exportaciones de materias primas al PIB) y el grado de diversificación de las exportaciones (basado en el indicador presentado en el Capítulo *Crecimiento a largo plazo en América Latina y el Caribe: El rol de la complejidad y la diversificación económica*). Naturalmente, las respuestas fiscales también dependen de otras características “institucionales” más allá del tamaño del sector de las materias primas y el grado de flexibilidad cambiaria, tales como la estructura propietaria de dicho sector y el régimen impositivo específico utilizado para gravar las rentas de los recursos naturales (véase el recuadro *Actividad del sector de las materias primas e ingresos fiscales: Vínculos directos*). Estos aspectos son, sin embargo, más difíciles de capturar mediante una métrica simple.

No obstante las limitaciones de este análisis simple, el cuadro siguiente muestra una serie de resultados interesantes respecto a las relaciones bivariadas entre las respuestas fiscales estimadas y los fundamentos específicos de cada país (siendo el 10% un parámetro de referencia típico para la significación estadística de la relación). Tal como se esperaba, la magnitud de la respuesta de los ingresos fiscales y el balance fiscal está

---

<sup>27</sup> Los resultados muestran que el TCER se deprecia en todos los países en respuesta a un shock negativo de los CTOT, pero la respuesta es particularmente grande (y estadísticamente significativa) en los casos de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y México.

fuertemente relacionada con el tamaño del sector de las materias primas: cuanto mayor es dicho sector, tanto más se deteriora su posición fiscal ante un *shock* negativo de los CTOT. La relación con el grado de diversificación de las exportaciones también parece ser significativa, con un menor deterioro de las variables fiscales en aquellos países que muestran una base de exportaciones más amplia.

### RELACIÓN ENTRE RESPUESTAS MACROECONÓMICAS A SHOCKS DE LOS CTOT Y FUNDAMENTOS

**-Nivel de significación-**

	<b>Proporción de las exportaciones de materias primas</b>	<b>Diversificación de las exportaciones</b>	<b>Flexibilidad del tipo de cambio</b>
Ingresos fiscales	0.022	0.035	0.000
Balance fiscal	0.026	0.125	0.337
Exportaciones	0.005	0.000	0.108
Importaciones	0.003	0.005	0.062
Balanza comercial	0.471	0.540	0.809

Nota: Los números denotan la significación estadística (valores p) de la correlación bivariada entre, por un lado, las respuestas de las variables fiscales o externas a los *shocks* de los CTOT y, por otro lado, los fundamentos específicos de los países (el color verde denota significancia estadística a un nivel de confianza de 10%; el amarillo, entre 10 y 15%, y el anaranjado, por encima del nivel de 15%). Los fundamentos incluyen: la proporción de exportaciones de materias primas a PIB; un índice de diversificación, derivado de datos de exportación de bienes y basado en la metodología del FMI (2014a y 2014d), y un indicador de la flexibilidad del tipo de cambio de facto propuesto por Aizenman et al. (2008).

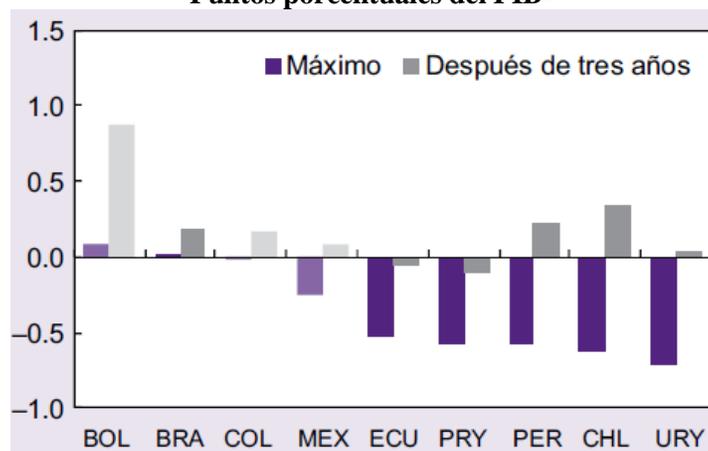
FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Pasando al régimen cambiario, este simple análisis de correlación sugiere que una mayor flexibilidad del tipo de cambio contribuye a amortiguar el efecto de los *shocks* a los precios de las materias primas en las finanzas públicas. El deterioro tanto de los ingresos fiscales como del balance fiscal ante un *shock* negativo de los CTOT es menor en el caso de los países que tienen una mayor flexibilidad cambiaria de facto, debido principalmente a que la caída de los ingresos denominados en moneda local es menor. Esta relación es fuertemente significativa en el caso de los ingresos fiscales, pero no así en el caso del balance fiscal (cuadro anterior).

## Ajuste externo

La reacción de la balanza comercial a un *shock* negativo a los CTOT parece, a primera vista, menos inequívoca que la de los agregados fiscales<sup>28</sup>. Aunque en la mayoría de los países la balanza comercial tiende a deteriorarse inmediatamente después del *shock*, en muchos casos registra luego una recuperación y después de tres años ha convergido nuevamente al nivel original o incluso lo ha superado (gráfica siguiente)<sup>29</sup>. Por ejemplo, la balanza comercial de Chile y Perú empeora alrededor de 0.5–0.66 de punto porcentual del PIB en respuesta a un *shock* negativo de los CTOT, pero tres años más tarde se ubica en torno a 0.25 de punto porcentual por encima del nivel inicial.

**RESPUESTA DE LA BALANZA COMERCIAL A UN  
SHOCK NEGATIVO DE LOS CTOT  
-Puntos porcentuales del PIB-**



Nota: CTOT = términos de intercambio de las materias primas. Respuesta máxima de la proporción de ingresos fiscales y el balance general a PIB a un shock negativo de una desviación estándar en la brecha de los CTOT de cada país. Las barras sólidas denotan que la respuesta es estadísticamente significativa a un nivel de confianza de 5 por ciento.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

<sup>28</sup> En este Capítulo, las variables comerciales se refieren al comercio tanto de bienes como de servicios.

<sup>29</sup> Estos resultados están en línea con la correlación *en forma de S* entre los rezagos y adelantos de la balanza comercial y de los términos de intercambio documentada por Backus, Kehoe y Kydland (1994) para un grupo de países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, y por Senhadji (1998) para países en desarrollo.

El limitado deterioro de la balanza comercial y su reversión relativamente rápida podrían ser coherentes con un escenario en el cual las exportaciones no relacionadas con materias primas aumentan marcadamente en respuesta a la depreciación real desencadenada por el *shock* negativo de los CTOT. Sin embargo, también podrían reflejar una dinámica menos benigna, en la cual la mayor parte del ajuste se produce mediante una fuerte reducción de las importaciones en un contexto de débil demanda interna.

Para comprender mejor qué hay detrás de la dinámica de la balanza comercial, se analizan por separado las respuestas de las exportaciones e importaciones utilizando un set de modelos adicionales<sup>30</sup>. Los resultados sugieren que el deterioro limitado de la balanza comercial y, en última instancia, su reversión, es atribuible a una aguda contracción de las importaciones, más que a una recuperación de las exportaciones.

El volumen total de exportaciones cae inicialmente en todos los países, excepto en Paraguay y Uruguay, lo que indica una respuesta muy tenue en los sectores de bienes transables no relacionados con las materias primas a la depreciación del tipo de cambio inducida por el *shock* a los precios de las materias primas. Considerando nuevamente los casos de Chile y Perú, la caída de los volúmenes de importación ante un *shock* negativo de los CTOT es 2.5 y 4.5 puntos porcentuales respectivamente mayor que la de los volúmenes de exportación (gráfica siguiente). Este patrón se repite en líneas generales para los demás países exportadores de materias primas: las mejoras a mediano plazo en la balanza comercial parecen obedecer primordialmente a una compresión de las importaciones más que a una expansión de las exportaciones<sup>31</sup>.

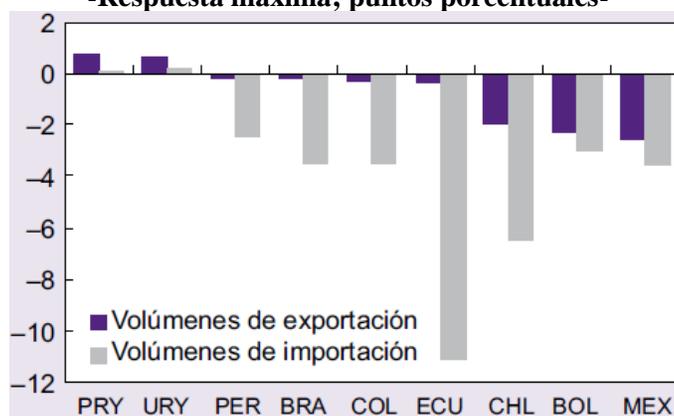
---

<sup>30</sup> Con ese fin, se estiman modelos de vectores de corrección de errores (VECM, por sus siglas en inglés) específicos para cada país, que incluyen el índice CTOT como variable exógena, y las exportaciones reales, las importaciones reales, el TCER y el PIB real (todos ellos en niveles logarítmicos) como variables endógenas.

<sup>31</sup> La fuerte contracción de las importaciones podría estar reflejando una aguda retracción de la inversión empresarial en todos los sectores (tanto los de materias primas como los demás), tal como lo sugieren los resultados expuestos en el Capítulo *La reciente debilidad de la inversión en América Latina: ¿Estamos frente a un enigma?*

**RESPUESTA DE LOS VOLÚMENES DE  
EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN A UN *SHOCK*  
NEGATIVO DE LOS CTOT<sup>1/</sup>**

**-Respuesta máxima; puntos porcentuales-**



Nota: CTOT = términos de intercambio de las materias primas.

<sup>1/</sup> Desviación máxima con respecto a la tendencia en respuesta a un *shock* negativo de una desviación estándar en el índice de CTOT de cada país, obtenida de modelos de vectores de corrección de errores que incluyen, además de los CTOT del país, cuatro variables internas: exportaciones reales, importaciones reales, TCER y PIB real.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Si bien el patrón de contracción de las importaciones es común en toda la región, existe no obstante un grado considerable de heterogeneidad en términos de ajuste del sector externo. Esa heterogeneidad en la respuesta de los agregados comerciales también parece estar vinculada a algunos fundamentos propios de los países.

Al igual que antes, se observa que los tipos de cambio flexibles cumplen un papel estabilizador: la caída de las exportaciones es menor en los países que tienen una mayor flexibilidad cambiaria. Sin embargo, la relación es apenas estadísticamente significativa a los niveles convencionales, lo que probablemente refleja el bajo grado de diversificación de las exportaciones en la región (véase el Capítulo *Crecimiento a largo plazo en América Latina y el Caribe: El rol de la complejidad y la diversificación económica*). El grado de compresión de las importaciones es también mayor en los países que tienen un régimen cambiario más rígido (y la relación tiene una elevada significación estadística). Esa contracción más fuerte de las importaciones en los países

con menos flexibilidad cambiaria puede parecer sorprendente a primera vista, ya que una menor variación de los precios relativos (recuérdese que los bienes extranjeros se vuelven más costosos en comparación con los bienes de producción local cuando cae el TCER) tendería a atenuar los llamados efectos de reorientación del gasto (por el cual los compradores locales comprarían bienes nacionales en lugar de adquirir bienes importados). El resultado entonces sugiere que el efecto ingreso —debido a una profunda desaceleración de la economía interna que reduce el gasto en forma generalizada— juega un rol preponderante en el ajuste de las importaciones. Por último, la relación entre la flexibilidad cambiaria y la respuesta de la balanza comercial tiene el signo previsto, pero no es estadísticamente significativa.

Como era esperado, la caída de las exportaciones totales en respuesta a un *shock* negativo de los CTOT es mayor en los países que dependen más de las materias primas. También es mayor en los países que muestran un grado menor de diversificación de las exportaciones, ya que son menos los sectores que pueden beneficiarse de la depreciación del tipo de cambio provocada por el *shock* a los CTOT<sup>32</sup>. En ambos casos, la relación es estadísticamente significativa. Es interesante destacar que el grado de compresión de las importaciones es también mayor en estos países, lo cual refuerza la noción de que los efectos del ingreso desempeñan un papel clave en el ajuste. En el caso de la balanza comercial, las relaciones van en la misma dirección, pero no son estadísticamente significativas.

### **Perspectivas futuras para la balanza comercial y el saldo fiscal**

En base al análisis presentado anteriormente y utilizando datos de los futuros de materias primas, es posible obtener proyecciones fuera de la muestra para las variables fiscales y externas de cada país, condicionadas por las sendas esperadas para los CTOT.

---

<sup>32</sup> La relación también es estadísticamente muy significativa si, en lugar del indicador de diversidad, se usa el indicador de complejidad de las exportaciones que se describe en el Capítulo *Crecimiento a largo plazo en América Latina y el Caribe: El rol de la complejidad y la diversificación económica*.

En términos metodológicos, el análisis expuesto en la sección anterior presentaba el ajuste dinámico de una economía que se supone está en equilibrio cuando es golpeada por un *shock* de precios de las materias primas de magnitud históricamente “normal”. En esta sección, en cambio, se asume que la economía parte de su posición actual (típicamente el tercer trimestre de 2014, dependiendo de la disponibilidad de datos) y se ve expuesta a la trayectoria de precios de las materias primas implícita en los mercados de futuros.

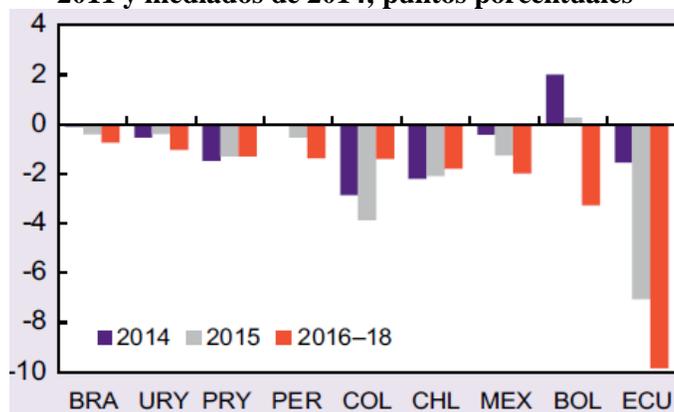
La gráfica siguiente muestra la diferencia entre la proporción de ingresos fiscales a PIB en 2014–18 y su nivel máximo alcanzado durante el período de meseta. Se puede observar que, en 2014, los ingresos fiscales de algunos países (por ejemplo, Chile y Colombia) ya eran bastante inferiores a los niveles máximos registrados unos pocos años antes. Las simulaciones sugieren que, excepto en el caso de Chile y Paraguay, las proporciones de ingresos fiscales a PIB seguirían cayendo a futuro, especialmente en los países productores de hidrocarburos<sup>33</sup>. En efecto, la pérdida de ingresos a mediano plazo sería sustancial en Bolivia y Ecuador.

---

<sup>33</sup> En el caso de México, las proyecciones no tienen en cuenta la posibilidad de que las posiciones financieras en derivados, acumuladas antes de la reciente caída en los precios del petróleo, puedan proteger temporalmente sus ingresos fiscales.

**PRONÓSTICO FUERA DE LA MUESTRA: INGRESO FISCAL**

**-Diferencia entre la proporción proyectado de ingresos fiscales a PIB y el máximo observado entre mediados de 2011 y mediados de 2014; puntos porcentuales-**

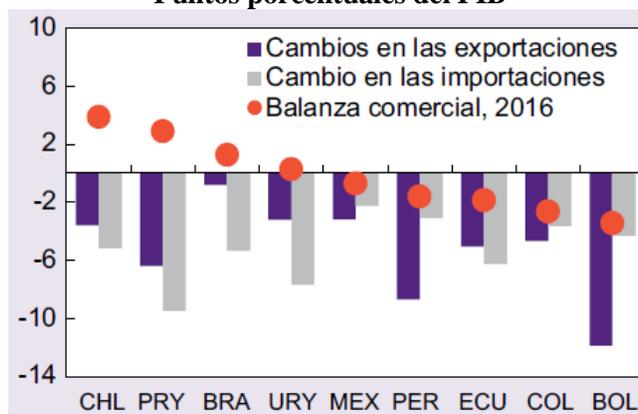


Nota: Los valores correspondientes a 2014 se basan en datos observados hasta 2014-T2 o 2014-T3 y un pronóstico fuera de la muestra para el resto del año, excepto para México y Perú, en cuyos casos se dispone de datos hasta 2014-T4.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Pasando a las variables externas, las simulaciones sugieren que en todos los países de la muestra el saldo de la balanza comercial será bastante menor que durante el auge (gráfica siguiente). En el caso de Chile, condicionando en su saldo comercial actual y la senda esperada de CTOT que sugiere el mercado, la proyección del modelo indica un superávit comercial de 4% del PIB en 2016. Dicho saldo de la balanza comercial sería mucho menor que el observado en promedio durante 2003–11 (de 8% del PIB), pero todavía destacadamente sólido. En el extremo opuesto del espectro, las proyecciones indican que Bolivia registraría un importante déficit comercial de alrededor de 3.5% del PIB, muy por debajo del superávit superior al 5% que registrara en promedio durante 2003–11. En niveles absolutos, sin embargo, el déficit comercial proyectado en la mayoría de los países parece manejable.

**PRONÓSTICO FUERA DE LA MUESTRA:  
VARIABLES EXTERNAS  
-Puntos porcentuales del PIB-**



Nota: La variación de las exportaciones (importaciones) denota la diferencia entre la proporción promedio de exportaciones (importaciones) a PIB proyectado para 2015–16 y la máxima proporción alcanzada entre mediados de 2011 y mediados de 2014.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Sin embargo, y en línea con los resultados de la sección anterior, las simulaciones también sugieren que una gran proporción del ajuste se debe a una contracción significativa de las importaciones, más que a una recuperación de las exportaciones no relacionadas con las materias primas. La gráfica anterior muestra la variación proyectada de la proporción de exportaciones e importaciones a PIB durante los próximos dos años respecto de los niveles máximos observados en la cima del boom reciente. En efecto, las proyecciones sugieren que la proporción de importaciones disminuirá fuertemente y, en muchos casos, más que el de las exportaciones (por ejemplo, en Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay). En principio, reducir las importaciones es una forma natural de preservar la sostenibilidad de la balanza externa ante un *shock* adverso. Sin embargo, tal ajuste sería bastante doloroso si, como se infiere del patrón histórico de la región, reflejara principalmente una contracción de la demanda interna.

Estas proyecciones, así como las respuestas presentadas en la sección anterior, están naturalmente sujetas a ciertas consideraciones. Las mismas están basadas en patrones

históricos y se basan en el supuesto de que las relaciones se mantienen estables en el tiempo, por lo que no toman (plenamente) en cuenta variaciones recientes de ciertas características económicas relevantes, como cambios en los marcos de políticas económicas. En los últimos años, de hecho, muchos países latinoamericanos han fortalecido dichos marcos (por ejemplo, permitiendo una mayor flexibilidad cambiaria y adoptando reglas de política fiscal). Asimismo, la importancia que tienen las exportaciones de materias primas para algunos países puede haber evolucionado considerablemente a lo largo del período de la muestra (por ejemplo, ha aumentado en Colombia pero disminuido en México). Por último, las proyecciones se obtienen condicionando en un único factor externo (la trayectoria prevista de los CTOT) y sin tener en cuenta nuevas medidas de política económica que pueden llegar a adoptarse. Todo esto podría naturalmente introducir un cierto sesgo en las proyecciones.

### **Conclusiones e implicancias de políticas**

El análisis realizado en este Capítulo muestra que varios países exportadores de materias primas de América Latina han sufrido un deterioro sustancial de los términos de intercambio de esos bienes durante los últimos tres años y medio. Esta situación se ha agudizado en forma considerable desde mediados del año pasado y, además, la probabilidad de una rápida recuperación de los términos de intercambio es baja para la mayoría de estos países.

En este contexto, el análisis sugiere que durante los próximos dos a cuatro años algunos países probablemente deberán hacer frente a una caída sustancial y prolongada de sus ingresos fiscales. Esta presión sobre las finanzas públicas típicamente requerirá prudencia fiscal a los efectos de evitar un aumento desestabilizador de los déficit. Algunos países que han acumulado espacio fiscal durante los años de auge y que pueden obtener financiamiento a un costo todavía bajo podrían suavizar el ajuste necesario, por ejemplo, preservando el gasto de capital en áreas clave para aliviar cuellos de botella

existentes del lado de la oferta. Varios otros países, en cambio, han quedado esencialmente sin margen fiscal, y por lo tanto deberán contener sus déficits en el corto plazo, en una penosa evocación de la prociclicidad histórica de la política fiscal en la región.

En términos del ajuste del sector externo, el análisis sugiere que el impacto sobre la balanza comercial sería relativamente moderado. Sin embargo, en el pasado esto ha sido resultado de una compresión considerable de las importaciones, más que de un rebote de las exportaciones.

La flexibilidad cambiaria parece ser un importante mecanismo de defensa, que permite un ajuste fiscal y externo más suave ante un *shock* de los precios de las materias primas.

#### **Actividad del sector de las materias primas e ingresos fiscales: Vínculos directos**

La sensibilidad del ingreso fiscal a los precios de las materias primas depende de las características de cada país, incluyendo el tamaño y la naturaleza del sector, su estructura propietaria y, en particular, los detalles del régimen impositivo existente. Los ingresos fiscales pueden ser particularmente sensibles a variaciones en los precios de las materias primas cuando las rentas de las mismas (las utilidades que superan el rendimiento normal del capital) son sustanciales y forman parte de la base imponible. Implementar mecanismos impositivos que efectivamente graven esas rentas (por ejemplo, impuestos progresivos basados en los ingresos brutos que permiten una recaudación incremental a medida que aumenta el margen operativo de las empresas) tiende a ser más fácil cuando la producción está concentrada en un número pequeño de grandes empresas —como suele ocurrir en la minería y en el sector energético— que cuando está esparcida en una gran cantidad de productores atomizados, cuyas estructuras de costos e ingresos son más difíciles de monitorear,

como ocurre normalmente en el sector agrícola. La exposición de los ingresos fiscales a la volatilidad en el precio de las materias primas también tiende a acentuarse cuando el sector es (total o parcialmente) propiedad de empresas estatales que no solo pagan impuestos y regalías, pero también distribuyen dividendos al estado, un modelo que se encuentra en muchos países de América Latina, particularmente en los sectores minero y energético<sup>1/</sup>.

De hecho, la prominencia de los ingresos públicos relacionados con las materias primas —y la sensibilidad de los ingresos fiscales totales a cambios en los precios de las materias primas documentada en este Capítulo— es mayor en los países productores de hidrocarburos y metales que en el resto de los exportadores de materias primas de la región. Por ejemplo, los ingresos fiscales procedentes de las compañías energéticas estatales representan alrededor del 10% del PIB en Bolivia y Ecuador. En Colombia, donde el petróleo también juega un rol preponderante y alrededor del 60% del sector es propiedad del estado, los ingresos fiscales relacionados con las materias primas representan alrededor de 5% del PIB. Dicho ingreso en los países productores de metales es algo menor pero todavía cuantioso. Por ejemplo, si bien el tamaño de la minería en Perú es comparable al de la producción de hidrocarburos en Bolivia, Colombia y Ecuador (alrededor de un décimo de la economía), los ingresos fiscales fueron de “solo” el 2% del PIB en promedio entre 2005–13. En Chile, donde el sector es algo mayor (un octavo de la economía), los ingresos fiscales asociados a las materias primas fueron de casi 5% del PIB. Comparado a Perú, los mayores ingresos en Chile parecen estar relacionados a las contribuciones de Codelco, la empresa cuprífera estatal de gran porte. Más precisamente, Codelco representa un tercio de la producción de cobre en Chile, pero un 60% del total de ingresos fiscales vinculados a las materias primas.

Las respuestas estimadas del ingreso fiscal presentadas en la gráfica *Respuestas del ingreso fiscal y el balance general a un shock negativo de los CTOT* reflejan

claramente estas diferencias en los vínculos directos entre esos ingresos y el sector de las materias primas. Pero las estimaciones basadas en esos modelos también recogen toda una gama de factores adicionales y, por consiguiente, es previsible que difieran del efecto estrictamente relacionado con los vínculos directos que se mencionan en este recuadro<sup>2/</sup>. Esos factores adicionales incluyen, entre otros, el mecanismo fiscal específico utilizado para gravar las rentas de los recursos naturales, el grado de interrelación entre el sector de las materias primas y el resto de la economía, la implementación de reglas fiscales y el grado de flexibilidad cambiaria.

<sup>1/</sup> De más está decir que el nivel de ingresos fiscales de largo plazo vinculados a las materias primas puede bien ser menor cuando el estado es el propietario del recurso natural si, por ejemplo, el grado de eficiencia y la rentabilidad de la explotación es menor en las empresas estatales. La dependencia exclusiva del capital público puede además limitar la capacidad del sector para explotar plenamente las reservas disponibles, restringiendo el nivel de producto potencial y de recaudación fiscal.

<sup>2/</sup> Por ejemplo, si bien el personal técnico estima que en Ecuador la pérdida directa de ingresos asociada con una caída de 10 dólares en los precios del petróleo equivale a alrededor de 0.7–0.8 puntos porcentuales del PIB, las estimaciones del modelo VAR indican una pérdida algo mayor (entre 0.8 y 0.9 puntos porcentuales del PIB).

#### **4. La reciente debilidad de la inversión en América Latina: ¿Estamos frente a un enigma?**

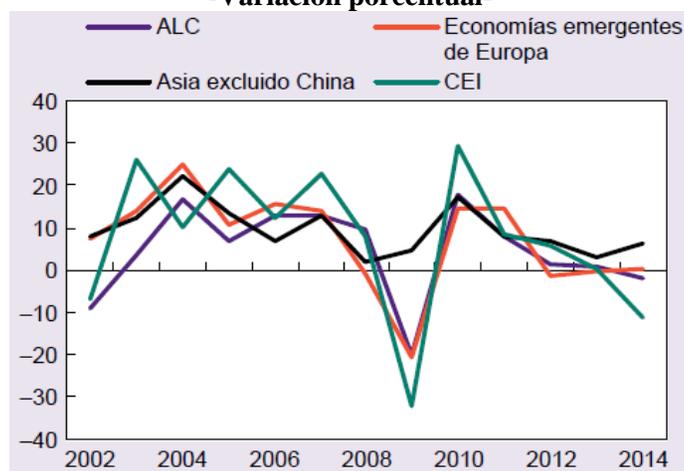
Tras haber alcanzado un nivel máximo alrededor de 2010–11, la inversión real se ha desacelerado en América Latina y el Caribe (ALC), en línea con lo acontecido en otras regiones de mercados emergentes. Sin embargo, dado que se habían alcanzado máximos cíclicos, los coeficientes de inversión aún están por encima de los promedios históricos en la mayoría de los países de la región. Este Capítulo examina los factores que determinan el comportamiento de la inversión privada. El análisis sugiere que el marcado descenso de los precios de exportación de las materias primas es la principal causa de la desaceleración de la inversión en América Latina. Los menores flujos de caja internos corrientes y rentabilidad esperada y el mayor apalancamiento a nivel de las empresas también han contribuido a esa desaceleración, pero menos que en otras

regiones. Dadas las perspectivas moderadas de muchos de estos factores clave para el gasto en capital de las empresas, parece relativamente improbable una recuperación vigorosa de la inversión en América Latina, a menos que las autoridades puedan mostrar un marcado progreso en la mejora de las condiciones para la inversión privada.

### Dinámica reciente de la inversión: La desaceleración en perspectiva

Tras alcanzar un máximo en 2010–11, el crecimiento de la inversión se ha desacelerado fuertemente en las economías de mercados emergentes. En la mayoría de las regiones de economías de mercados emergentes, incluida ALC, la inversión ha presentado una dinámica similar: crecimiento sólido en el período previo a la crisis financiera mundial, una fuerte contracción en 2009 seguida de una rápida y vigorosa recuperación, y una sostenida desaceleración en los últimos tres años (gráfica siguiente). Esta última ha sido más pronunciada en las economías emergentes de Europa, donde el crecimiento de la inversión ha estado estancado desde 2012, y, especialmente, en la Comunidad de Estados Independientes (CEI), donde se tornó negativo en 2014 debido a los acontecimientos en Rusia y Ucrania.

**CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA REAL**  
-Variación porcentual-



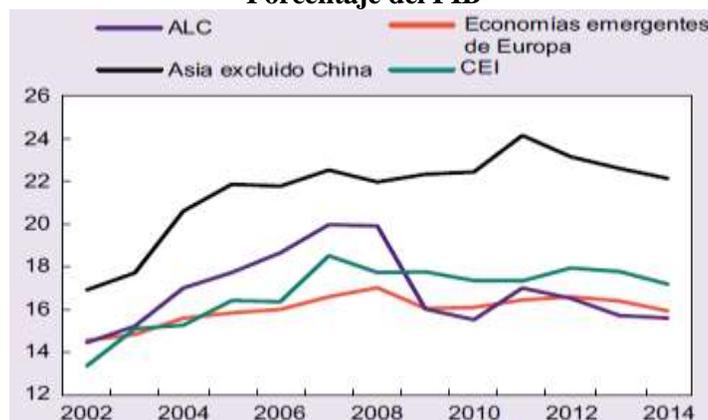
Nota: ALC = América Latina y el Caribe; CEI = Comunidad de Estados Independientes. Promedio ponderado en función de la PPA.

FUENTE: FMI, informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

Más aun, la reciente desaceleración de la inversión ha sido una sorpresa. Como se muestra en el recuadro 1.2 del informe Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés) de octubre de 2014, la inversión es responsable de la mayor proporción de las revisiones a la baja en las proyecciones de crecimiento de economías de mercados emergentes durante 2011–13. Esto naturalmente lleva a preguntarse si algo inusual ha estado ocurriendo. ¿Hay algún enigma en torno a la continua debilidad de la inversión en las economías de mercados emergentes?<sup>34</sup>

En ALC, la evidencia a primera vista no apunta hacia ningún enigma. Las proporciones promedio de inversión privada/producto (el mayor componente de la inversión privada total y el tema en el que nos concentraremos en el resto de este Capítulo) han disminuido recientemente y se sitúan actualmente en niveles inferiores a los registrados antes de la crisis financiera global, pero siguen estando por encima del promedio de los últimos 30 años. En las economías emergentes de Asia, las proporciones con respecto al PIB se mantienen aún alineados con los niveles previos a la crisis, siendo mucho mayores que en LAC, pese a haberse debilitado en los últimos tres años (gráfica siguiente).

#### PROPORCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA -Porcentaje del PIB-



Nota: ALC = América Latina y el Caribe; CEI = Comunidad de Estados Independientes. Promedio ponderado en función de la PPA.

FUENTE: FMI, informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

<sup>34</sup> El Capítulo *La reciente debilidad de la inversión en América Latina: ¿Estamos frente a un enigma?* de la edición de abril de 2015 del informe WEO plantea una pregunta similar para un grupo de economías avanzadas.

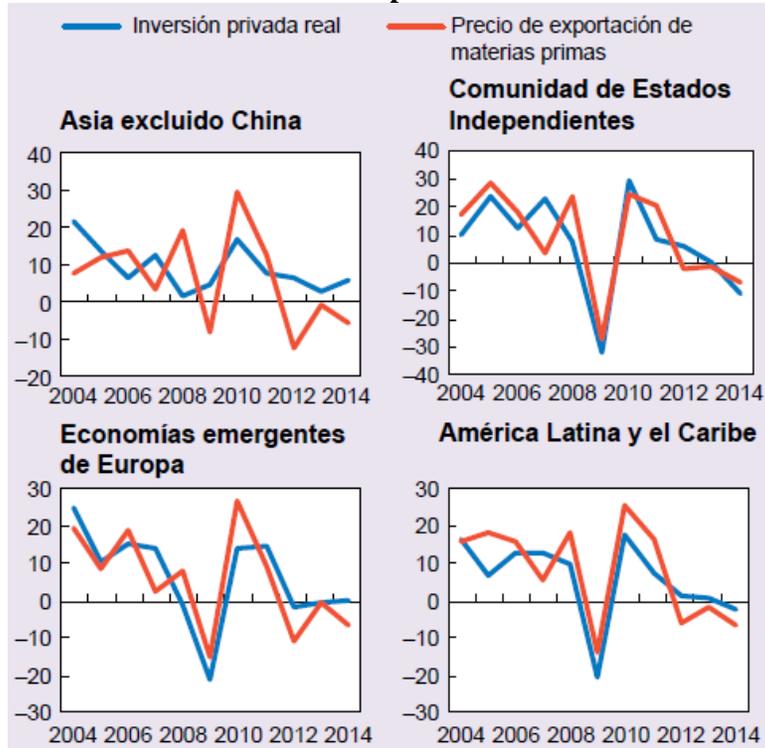
Al analizar la inversión privada se observa que en las economías de mercados emergentes está muy correlacionada con los precios de las materias primas (gráfica siguiente). El comovimiento entre la inversión privada y los precios brutos de exportación de las materias primas (específicos a cada país) es particularmente fuerte en ALC y la CEI (con coeficientes de correlación de 0.84), reflejando que estas dos regiones albergan a muchas empresas exportadoras de materias primas<sup>35</sup>. Centrando la atención en datos trimestrales del período más reciente, se observa que tanto los precios de las materias primas como las tasas de crecimiento de la inversión privada alcanzaron niveles máximos alrededor de mediados de 2011 y han ido disminuyendo desde entonces. En ALC, el marcado descenso de los precios de exportación de las materias primas ha reforzado una percepción general de que los tiempos son menos favorables, sensación que está asociada a significativas revisiones a la baja del crecimiento potencial y que llevaría a las empresas a recortar su gasto de capital. Por último, la inversión privada en las economías de mercados emergentes también ha estado positivamente correlacionada con las entradas de capitales, lo cual sugiere que las condiciones de financiamiento externo han jugado un rol importante en el comportamiento de la inversión interna.

---

<sup>35</sup> Esto es consistente con los hallazgos de otros estudios. Por ejemplo, Fernández, Gonzales y Rodríguez (2014) documentan que, en promedio, las economías de mercados emergentes son exportadoras de materias primas, y los precios de las materias primas específicos a cada país tienden a ser procíclicos.

**CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA REAL Y  
DE LOS PRECIOS DE EXPORTACIÓN DE MATERIAS  
PRIMAS  
2004-2014**

**-Variación porcentual-**



Nota: Promedio ponderado en función de la PPA.

FUENTE: Gruss (2014); FMI, informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

**¿Qué factores determinan la inversión privada en las economías de mercados emergentes?**

Para estudiar los principales determinantes de la inversión privada y si la reciente desaceleración obedece a la dinámica de estos determinantes utilizamos análisis de regresiones a nivel de las empresas y a nivel macroeconómico.

## Regresiones de panel con datos a nivel de empresas

Comenzamos mirando la inversión a nivel de las empresas. Cabe señalar desde el comienzo que la inversión empresarial privada como proporción de la inversión privada total varía entre el 70 y el 75% en todos los países de ALC (con base a los países para los cuales los datos desagregados se encuentran disponibles). Además, la inversión empresarial ha sido el componente principal de la desaceleración que está en curso (aunque la inversión residencial también se ha debilitado en algunos países)<sup>36</sup>.

El modelo empírico de inversión combina determinantes a nivel de empresas y variables macroeconómicas específicas a cada país en un marco de regresión de panel. Nuestra especificación de base se deriva de la teoría Q estándar de la inversión<sup>37</sup>. Empleamos la Q de Tobin e indicadores de flujo de caja como variables representativas de la rentabilidad marginal y las restricciones de financiamiento, respectivamente<sup>38</sup>. Como es habitual en la literatura, un mayor grado de dependencia del financiamiento interno se interpreta como evidencia de condiciones más restrictivas de financiamiento externo<sup>39</sup>. Además, en línea con estudios anteriores, incluimos otras variables financieras adicionales a nivel de la empresa (costo de la deuda, apalancamiento y flujos de deuda)<sup>40</sup>. A esta lista de variables independientes estándar añadimos tres variables macroeconómicas específicas para cada país (precios de exportación de las materias primas, entradas de capitales netas e incertidumbre) que también pueden afectar la inversión empresarial y en las que se centra la atención en este Capítulo<sup>41</sup>.

---

<sup>36</sup> Los datos a nivel de empresas de la muestra representan alrededor del 12% de la inversión privada agregada en la economía (proveniente de las cuentas nacionales), con coeficientes de correlación entre estas series que varían de un país a otro, pero con un promedio superior al 30 por ciento.

<sup>37</sup> Véase, por ejemplo, Gilchrist y Himmelberg (1995).

<sup>38</sup> El valor de Q marginal no es observable y por lo general se lo aproxima mediante la Q promedio. Hayashi (1982) analiza las condiciones en que ambos indicadores son equivalentes.

<sup>39</sup> Véanse, por ejemplo, Fazzari, Hubbard y Petersen (1988 y 2000), y Blanchard, Ree y Summers (1994).

<sup>40</sup> El rezagar estas variables no altera los resultados, y mitiga ciertos potenciales problemas de endogeneidad.

<sup>41</sup> El Capítulo 1 de la edición de octubre de 2014 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*, o informe GFSR) emplea un enfoque empírico a nivel de empresas similar (aunque no incluye ninguna variable macroeconómica) para examinar los factores determinantes de la inversión a nivel de las empresas de un conjunto de economías avanzadas.

Nuestras regresiones de panel lineales permiten que los efectos de tiempo y los efectos fijos a nivel de empresas capten otras influencias no observadas en la inversión empresarial<sup>42</sup>. Dado que la especificación contiene datos a nivel de empresas y a nivel de países, se calculan errores estándar robustos, agrupados por países. Por lo tanto, la especificación de base es la siguiente:

$$\begin{aligned} \frac{I_{ic,t}}{K_{ic,t-1}} = & \alpha + \beta_1 Q_{ic,t} + \beta_2 \frac{CF_{ic,t}}{K_{ic,t-1}} + \beta_3 Lev_{ic,t-1} \\ & + \beta_4 \frac{\Delta Debt_{ic,t}}{K_{ic,t-1}} + \beta_5 Int_{ic,t-1} + \beta_6 P_{c,t-1}^x \\ & + \beta_7 KI_{c,t} + \beta_8 Unc_{c,t} + d_i + d_t + \varepsilon_{ic,t} \end{aligned}$$

donde los subíndices ( $ic,t$ ) denotan la empresa  $i$  en el país  $c$  durante el período  $t$ .  $I$  es la inversión, medida como la compra de activos fijos brutos de la empresa; y  $K$  es el stock de capital, medido como el valor total neto de propiedades, instalaciones y equipos.  $Q$  representa la  $Q$  de Tobin estándar, y se mide como el valor del precio de las acciones de la empresa con respecto al valor en libros.  $CF$  denota el flujo de caja de la empresa, calculado como utilidades operativas netas;  $Lev$  es el apalancamiento, medido como la relación deuda total/activos totales;  $\Delta Debt$  es la variación de la deuda total desde el período previo; e  $Int$  es la tasa de interés efectiva que la empresa paga sobre la deuda total<sup>43</sup>.

$KI$  denota las entradas de capitales (netas) a nivel de país;  $P_x$  denota (la diferencia logarítmica) del índice de precios de exportación de materias primas<sup>44</sup>; y  $Unc$  representa

<sup>42</sup> Los resultados son robustos a la inclusión de efectos fijos de país.

<sup>43</sup> Los datos a nivel de empresas se obtienen de *Worldscope* y abarcan alrededor de 16 mil empresas cotizadas en bolsa de 38 economías de mercados emergentes durante el período 1990–2013. El gráfico A4.1 del anexo ilustra la variación de los principales datos a nivel de empresas en las diferentes regiones, en particular entre las economías emergentes de Asia y América Latina.

<sup>44</sup> Los precios de exportación de las materias primas están rezagados, para captar la idea de una respuesta retardada debida a rezagos en las decisiones y la implementación. Lo mismo aplica para los costos de la deuda de las firmas.

la incertidumbre agregada, medida como la volatilidad de los precios de las acciones. Por último,  $e$  representa un término de error<sup>45</sup>.

En el cuadro siguiente se presentan los resultados de la especificación de base. La columna 1 muestra que todos los coeficientes de las variables a nivel de empresa tienen el signo esperado y son estadísticamente significativos a un nivel del 1% (excepto el costo de la deuda, que es significativo solo al nivel del 10%). La  $Q$  de Tobin está positivamente relacionada con la inversión, lo que indica que las empresas que los mercados financieros prevén que serán más rentables tienden a invertir más, en línea con la literatura existente. Cuantitativamente, un *shock* a la  $Q$  de Tobin de una desviación estándar resulta, en promedio, en un cambio sustancial de 2.9 puntos porcentuales en la proporción de inversión-capital, manteniendo todo lo demás constante. También en concordancia con estudios anteriores, se observa fuerte evidencia de restricciones financieras, reflejada en la relación positiva entre los flujos de caja y el gasto de capital de las empresas. Es decir, las empresas en las economías de mercados emergentes necesitan recurrir a fondos internos para financiar proyectos de inversión. Las empresas más apalancadas, a su vez, tienden a invertir menos en el período siguiente. Específicamente, un aumento en una desviación estándar al apalancamiento tiende a ser asociado con una caída en la proporción inversión-capital de 3.3 puntos porcentuales. También como era de esperar, los flujos de deuda están positivamente relacionados con el gasto en capital, lo cual puede atribuirse a que el financiamiento de la inversión es en principio una de las principales razones para contraer nuevas deudas<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> En el caso de las variables macroeconómicas, los índices de precios de exportación brutos de materias primas (específicos para cada país) provienen de Gruss (2014). Están contruidos en base a ponderar los cambios en los índices de precios de exportaciones de las materias primas individuales, por sus pesos en las exportaciones de materias primas, pudiendo por lo tanto ser considerados exógenos a cada país. Las series de entradas de capitales (medidas mediante el balance de la cuenta financiera, en porcentaje del PIB) y de PIB real provienen de la base de datos *International Financial Statistics* y del informe WEO del FMI. Por último, utilizamos datos de *Bloomberg, L.P.* para construir nuestro indicador de incertidumbre específico de cada país basado en la volatilidad mensual promedio de los rendimientos bursátiles.

<sup>46</sup> Los valores  $R^2$  de estas regresiones son bajos, pero de magnitud similar a los presentados en otros estudios.

## REGRESIONES DE PANEL EN BASE A DATOS A NIVEL DE EMPRESAS

	(1) RIC	(2) RIC	(3) RIC	(4) RIC	(5) RIC	(6) RIC
Q de Tobin	0.0200*** (0.00508)	0.0188*** (0.00490)	0.0184*** (0.00465)	0.0179*** (0.00465)	0.0192*** (0.00445)	0.0191*** (0.00451)
Flujo de caja	0.0118*** (0.00208)	0.0114*** (0.00221)	0.0114*** (0.00219)	0.0112*** (0.00212)	0.00609*** (0.00136)	0.00608*** (0.00136)
Apalancamiento (t-1)	-0.0340*** (0.00345)	-0.0323*** (0.00292)	-0.0315*** (0.00305)	-0.318*** (0.00315)	-0.0308*** (0.00311)	-0.0307*** (0.00312)
Coefficiente de gasto financiero (t-1)	-0.0448* (0.0261)	-0.0415 (0.0274)	-0.0394 (0.0281)	-0.0421 (0.0281)		
Variación de la deuda	0.00334*** (0.000911)	0.00296*** (0.00100)	0.00292*** (0.00101)	0.00291*** (0.00101)	0.00276*** (0.000930)	0.00276*** (0.000930)
Precio de exportación de materias primas (t-1)		0.000445*** (0.000105)	0.000475*** (9.97e-05)	0.000461*** (0.000101)	0.000449*** (9.89e-05)	0.000420*** (8.95e-05)
Entradas de capitales netas			0.00255*** (0.000680)	0.00260*** (0.000709)	0.00266*** (0.000727)	0.00273*** (0.000753)
Incertidumbre				3.80e-06 (3.32e-06)		
Flujo de caja x entradas de capitales netas					-0.000671*** (0.000220)	-0.000671*** (0.000220)
Variable <i>dummy Recent</i>						-0.00503 (0.00513)
Constante	10.94*** (1.010)	10.28*** (0.806)	10.04*** (0.863)	9.832*** (1.013)	9.456*** (0.885)	8.935*** (0.933)
Observaciones	83 921	64 276	64 276	63 460	72 184	72 184
Número de empresas	15 165	12 317	12 317	12 280	13 444	13 444
Número de países	38	36	36	36	36	36
R <sup>2</sup>	0.0352	0.0345	0.0414	0.0416	0.0377	0.0378

Nota: Las regresiones incluyen efectos fijos a nivel de empresas y efectos de tiempo. Errores estándar robustos (agrupados por país) en paréntesis.

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1. RIC = proporción inversión/capital.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Luego introducimos variables macroeconómicas específicas a cada país (columnas 2–6). La magnitud y significancia de los coeficientes de la Q de Tobin, el flujo de caja, el apalancamiento y la variación de la deuda no se alteran. El coeficiente del costo de la deuda, si bien sigue siendo negativo y de magnitud similar, se torna estadísticamente no significativo<sup>47</sup>. Encontramos evidencia contundente que un aumento de los precios de exportación de materias primas de un país está asociado con una mayor inversión por parte de las empresas en ese país<sup>48</sup>. En promedio, un cambio de una desviación

<sup>47</sup> Por lo tanto, esta variable se excluye de posteriores extensiones de la especificación de base.

<sup>48</sup> Estudios previos han documentado un efecto positivo relacionado a la mejora de los términos de intercambio en la inversión; por ejemplo, Fornero, Kirchner y Yany (2014) en el caso de Chile, y Ross y Tashu (de próxima publicación) en el caso de Perú.

estándar en el crecimiento de las materias primas cambia la proporción capital-inversión en 0.6 puntos porcentuales. La inversión de las empresas de economías de mercados emergentes también parece estar positivamente influenciada por la disponibilidad de financiamiento externo. Cuanto mayores son los flujos de capitales netos que recibe una economía, mayor es el gasto en capital de las empresas (con la proporción inversión-capital aumentando en 1.4 puntos porcentuales en respuesta a un cambio de una desviación estándar en los flujos de capitales). Ambos coeficientes (precios de exportación de materias primas y entradas de capitales) son estadísticamente muy significativos. Por el contrario, no observamos que la incertidumbre de mercado sea un determinante significativo del gasto de capital a nivel de empresas<sup>49</sup>.

También examinamos una serie de extensiones a la ecuación de inversión de base. Primero, para evaluar si las entradas de capitales ayudan a aliviar las restricciones financieras a nivel de las empresas, agregamos a la ecuación (4.1) un término de interacción entre las entradas de capitales y el flujo de caja de las empresas. En la columna 5 se observa que el coeficiente de este término de interacción es negativo y significativo. Esto implica que cuanto más abundantes son las entradas de capitales en una economía, menos sensible es la inversión a los flujos de caja, presumiblemente porque que las empresas dependen menos de los fondos internos para financiar proyectos de inversión<sup>50</sup>.

A continuación, centramos la atención en el período posterior a 2010 para estudiar si la reciente desaceleración de la inversión ha sido inusual a la luz de los resultados antes indicados. Añadimos a la ecuación una variable dummy (RECENT) que toma el valor

---

<sup>49</sup> Este resultado coincide con los de estudios previos (por ejemplo, Leahy y Whited, 1996) que demuestran que si bien la incertidumbre tiene un efecto negativo en la inversión, el efecto en general desaparece cuando se introduce la Q de Tobin.

<sup>50</sup> Esta observación es nuevamente consistente con estudios existentes (véase, por ejemplo, Harrison, Love y McMillan, 2004).

de uno para todas las observaciones durante el período 2011–13<sup>51</sup>. La variable *dummy* resulta ser estadísticamente no significativa (columna 6). Por lo tanto, no encontramos evidencia que indique que el gasto en capital de las empresas haya sido anormalmente débil en años recientes, al menos no más de lo que pueda atribuirse a los determinantes incluidos en nuestro modelo. Además, este resultado es válido para todas las regiones de economías de mercados emergentes<sup>52</sup>, así como para todos los sectores de actividad, sugiriendo que la reciente desaceleración de la inversión no ha sido de una magnitud anormalmente grande en ningún sector en particular. En ALC, de hecho, la desaceleración de la inversión no parece obedecer a un solo sector, como podrían ser la minería o la energía. De hecho, otros sectores de bienes transables (manufactura) y no transables (como construcción y transporte) también han experimentado desaceleraciones. No obstante, solo se dispone de datos hasta 2013, y la mayoría de los recientes descensos de los precios de las materias primas (en especial la energía) probablemente afectarán aún más a las empresas en el sector primario.

¿Cambió en años recientes el efecto marginal de los principales factores determinantes? Para abordar esta cuestión incorporamos otros términos a la regresión, específicamente la interacción de la variable *dummy* RECENT con los principales determinantes de la inversión. Los coeficientes de estos términos de interacción son estadísticamente no significativos, sugiriendo que el efecto de los principales determinantes de la inversión empresarial ha permanecido estable<sup>53</sup>. Al observar los valores de las elasticidades puntuales de las estimaciones, sin embargo, se observa cierta heterogeneidad en las regiones de economías de mercados emergentes: 1) las restricciones financieras se

---

<sup>51</sup> En este caso se tienen en cuenta los efectos de tiempo a través de una medida de tendencia temporal en lugar de variables *dummy* para cada año. El análisis de los efectos de tiempo mediante variables *dummy* para cada año utilizadas en la especificación base indican la presencia de una clara tendencia descendente, justificando su uso en la regresión, lo cual ayuda a enfocarse en el cambio estructural en 2011, al tiempo que no altera los resultados.

<sup>52</sup> Véase el cuadro 4 en Magud y Sosa (2015), en el que se presentan los resultados de regresiones específicas para cada región.

<sup>53</sup> El apalancamiento es una excepción, con un coeficiente de interacción negativo (y significativo), implicando que la sensibilidad de la inversión al apalancamiento ha sido mayor después de 2011 (véase el cuadro 3 en Magud y Sosa, 2015).

endurecieron después de 2011 en ALC; 2) la relación positiva entre los precios de exportación de las materias primas y la inversión se ha tornado más intensa en ALC y se ha debilitado en Asia; y 3) el impacto del apalancamiento en la inversión se ha amplificado (es decir, se ha tornado más negativo) en las economías emergentes de Asia<sup>54</sup>.

Otra interrogante importante que exploramos es cómo las diferentes características de las empresas afectan la inversión (cuadro A4.2 en el anexo 4.1). Las empresas más grandes (medidas por el valor de los activos y el ingreso bruto) tienden a invertir más en promedio (columnas 1 y 3) y se enfrentan a restricciones financieras más débiles (como lo denotan los términos de interacción en las columnas 2 y 4). Las empresas más estrechamente vinculadas a los mercados internacionales, aproximadas por la proporción de activos externos en los activos totales, también invierten más (columna 5) y presentan restricciones financieras más débiles que sus pares menos integradas a los mercados internacionales (término de interacción en la columna 6). Por último, observamos que mayores entradas de capitales ayudan a aliviar las restricciones financieras particularmente en las empresas del sector de bienes no transables (columna 7)<sup>55</sup>.

Nuestros resultados son robustos a agregar la proporción inversión/capital rezagado como variable explicativa, y usar el método de diferencia en diferencia de Arellano-Bond. Son también robustos a utilizar el stock de efectivo en lugar de los flujos de efectivo para medir la disponibilidad de fondos internos (véase, por ejemplo, Harrison, Love y McMillan, 2004). Los resultados no varían si se incluyen otras variables explicativas macroeconómicas, como el crecimiento del PIB real y los precios de importación de materias primas (ambas variables resultan ser estadísticamente no

---

<sup>54</sup> Véanse los cuadros A.2–A.4 del apéndice en Magud y Sosa (2015).

<sup>55</sup> Esta última observación es consistente con los argumentos teóricos de Tornell y Westermann (2005), que también corroboran indirectamente la existencia de restricciones financieras más fuertes en el sector de bienes no transables.

significativos) o variables *dummy* país-tiempo en lugar de variables macroeconómicas. También siguen siendo válidos los resultados si se rezagan las variables de entradas de capitales o la variación de la deuda (para minimizar los potenciales problemas de endogeneidad). Por último, los resultados tampoco se ven afectados al excluir de la muestra a los países con las mayores cantidades de empresas, como China, Corea y la provincia china de Taiwán.

### Regresiones de panel macroeconómicas

Para complementar el análisis a nivel de empresas de la sección anterior, también realizamos regresiones de panel macroeconómicas simples utilizando datos trimestrales de más de 30 economías de mercados emergentes correspondientes al período 1990–2014. Basándonos en un modelo de acelerador de la inversión expandido, nos enfocamos una vez más en el papel que cumplen las entradas de capitales y los precios de exportación de las materias primas como potenciales determinantes de la inversión empresarial. El modelo, que admite efectos fijos de país y de tiempo, es el siguiente:

$$\frac{I_{ct}}{K_{ct-1}} = \alpha + \beta_1 P_{ct}^x + \beta_2 Vix_t + \beta_3 l_{ct-1} + \beta_4 \sum_{\delta=1}^n \frac{\Delta y_{ct-\delta}}{K_{ct-\delta=1}} + kf_{ct} + d_c + d_t + \varepsilon_{ct}$$

donde  $(c,t)$  denotan país y período, respectivamente. La proporción de gasto de capital ( $I/K$ ) está modelizado como una función de los precios de exportación de las materias primas ( $P^x$ ), la incertidumbre mundial (representada por el índice de volatilidad del Mercado de Opciones de Chicago, VIX), las tasas activas reales ( $l$ ), el crecimiento del producto real ( $\Delta y/K$ ) y las entradas de capitales ( $kf$ ) como porcentaje del PIB. Las fuentes de los datos son la base *International Financial Statistics* y el informe WEO del FMI.

El cuadro siguiente presenta los resultados, que en general confirman los de las regresiones a nivel de empresas. En particular, se observa fuerte evidencia de que la inversión está positivamente relacionada con los precios de exportación de las materias primas. La mayor incertidumbre mundial parece reducir la inversión en las economías de mercados emergentes<sup>56</sup>, y la tasa activa (de préstamo) real está negativamente relacionada con la inversión. Para captar los efectos de tipo acelerador se tienen en cuenta varios rezagos del crecimiento del PIB real, pero son estadísticamente no significativos (el impacto probablemente es captado por otras variables explicativas)<sup>57</sup>.

**REGRESIONES DE PANEL MACROECONÓMICAS**

	(1) ICR	(2) ICR	(3) ICR	(4) ICR	(5) ICR
Precio de exportación de materias primas	6.12e-05*** (7.69e-06)	5.57e-05*** (7.89e-06)	6.95e-05*** (8.39e-06)	7.01e-05*** (8.53e-06)	8.42e-05*** (8.05e-06)
Incertidumbre mundial		-4.79e-05*** (1.58e-05)	-4.77e-05*** (1.62e-05)	-5.16e-05*** (1.64e-05)	-5.14e-05*** (1.34e-05)
Tasa activa real (t-1)			-4.13e-07* (2.42e-07)	-7.47e-07*** (2.63e-07)	6.37e-07 (4.66e-07)
Crecimiento del PIB real (t-1)				0.920 (2.275)	1.955 (1.688)
Entradas de capitales netas					9.52e-05*** (1.47e-05)
Constante	1.341*** (0.0521)	1.297*** (0.0539)	1.345*** (0.0598)	1.364*** (0.0617)	1.517*** (0.0684)
Observaciones	3.091	3.091	2.770	2.683	1.879
Número de países	32	32	32	32	28
R <sup>2</sup>	0.0120	0.0142	0.0250	0.0236	0.0647

Nota: Las regresiones incluyen efectos fijos y efectos por países. Errores estándar entre paréntesis.

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1. RIC = proporción inversión/capital.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Por último, las mayores entradas de capitales están acompañadas de una mayor inversión. Lo interesante es que estos resultados siguen siendo válidos incluso si se usan entradas brutas en lugar de netas, y si se usan flujos de inversión extranjera directa (IED) u “otras” entradas (principalmente flujos bancarios). Por lo tanto, los resultados de las regresiones de panel macroeconómicas destacan el papel significativo que

<sup>56</sup> Este indicador de incertidumbre es mundial, en tanto que las regresiones a nivel de empresas emplean incertidumbre a nivel de país.

<sup>57</sup> Los resultados no se ven afectados por utilizar uno, dos o tres rezagos.

desempeñan los precios de exportación de las materias primas y las entradas de capitales como factores determinantes de la inversión en las economías de mercados emergentes<sup>58</sup>.

### ¿Qué factores han estado provocando la reciente desaceleración?

Los resultados presentados hasta ahora indican que la relación entre la inversión empresarial y los principales factores que la determinan no ha variado desde el máximo registrado a mediados de 2011. ¿Pero cuál de estos factores es el que más ha incidido en la reciente desaceleración de la inversión, particularmente en América Latina? Para responder a esta pregunta calculamos la contribución de cada uno de los factores a la desaceleración media de la inversión por región en base a los resultados de las regresiones a nivel de empresa<sup>59</sup>. Naturalmente, grandes efectos pueden resultar como consecuencia tanto de importantes *shocks* intrínsecos como de estimaciones de coeficientes económicamente grandes.

El reciente debilitamiento de la inversión empresarial puede atribuirse, en buena medida, a la evolución de unas cuantas variables clave (gráfica siguiente), sobre todo en ALC y las economías emergentes de Asia. Sin embargo, la contribución relativa de cada factor difiere según la región. El descenso de los precios de exportación de las materias primas es el factor que más ha contribuido a la reciente desaceleración en las economías de ALC y la CEI, posiblemente debido a la gran preponderancia que tiene

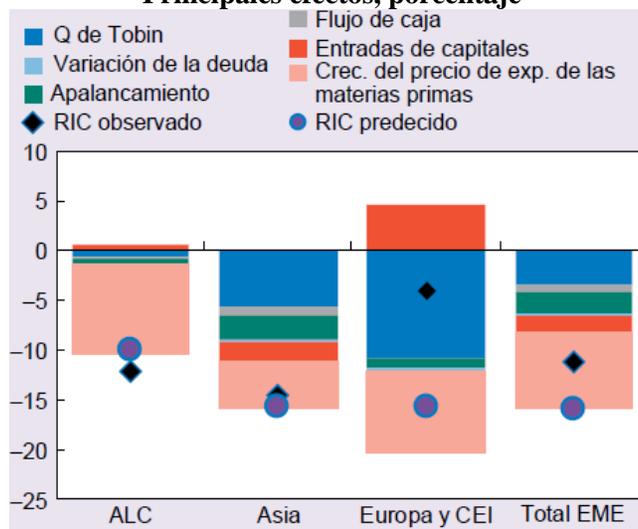
---

<sup>58</sup> Vale aclarar que estas regresiones podrían no controlar suficientemente por la heterogeneidad entre países, reduciendo el contenido informativo de relaciones específicas a cualquier país.

<sup>59</sup> La contribución de cada factor se calcula multiplicando la variación acumulada de cada variable desde 2011 por su efecto marginal estimado en la regresión específica de cada región. El efecto marginal de cada variable en el período posterior a 2010 se computa considerando tanto el efecto directo como el efecto de la interacción con la variable dummy *RECENT* si esta interacción es estadísticamente significativa. Los valores precedidos incluyen solo las variables en el gráfico, abstrayéndose de las contribuciones de los efectos fijos. Al enfocar la atención en los efectos medios en cada región, obviamente no intentamos explicar la inversión en toda la muestra representativa de empresas. De hecho, los moderados valores  $R^2$  en el cuadro 4.1 destacan la importancia de la heterogeneidad a nivel de empresas.

el sector de materias primas en la inversión privada en estas regiones, así como el gran tamaño del *shock* a los precios de las materias primas observado.

**CONTRIBUCIONES A LA RECIENTE  
DESACELERACIÓN DE LA INVERSIÓN**  
-Principales efectos, porcentaje-



Nota: CEI = Comunidad de Estados Independientes; EME = economías de mercados emergentes; RIC = proporción inversión/capital; ALC = América Latina y el Caribe. Contribución relativa de cada factor a la desaceleración de la inversión en 2011-13 (promedio de empresas en cada región). Las contribuciones se calculan sobre la base de los resultados de regresiones de regiones específicas. Los efectos fijos no se incluyen en los efectos predichos.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

En términos más generales, las menores expectativas de rentabilidad futura de las empresas (medidas por la Q de Tobin) han sido un importante factor detrás del debilitamiento de la inversión en las economías de mercados emergentes. La inversión empresarial también se ha visto afectada por la decreciente disponibilidad de financiamiento internacional en años recientes, particularmente en las economías emergentes de Asia. De hecho, en varias economías las entradas de capitales se han moderado desde 2012<sup>60</sup>, y nuestras regresiones a nivel de empresas indican que esto

<sup>60</sup> Véase el Capítulo 4 de la edición de octubre de 2013 del informe WEO y el Informe sobre los efectos de contagio de 2014 (*Spillover Report*) del FMI.

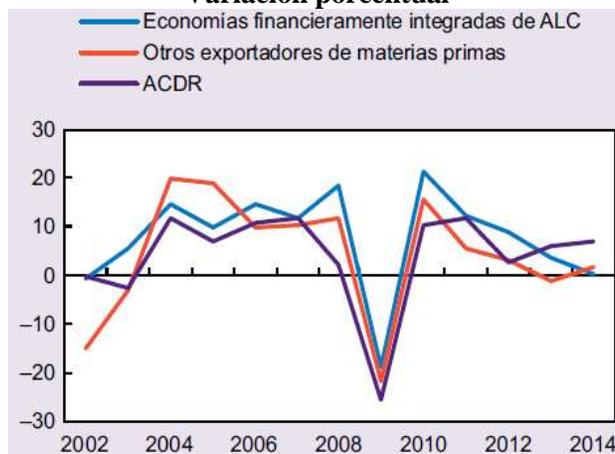
explica una proporción no despreciable de la desaceleración media de la inversión en todas las empresas. Este factor, sin embargo, no ha sido relevante en ALC, ya que las entradas de capitales han permanecido relativamente fuertes hasta la fecha. Por último, el mayor apalancamiento y la menor generación de flujo de caja interno también han tenido incidencia, especialmente en Asia<sup>61</sup>.

### **Enfoque: Las economías financieramente integradas (AL6)**

El comportamiento de la inversión privada en AL6 —Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay, que representan alrededor del 75% del PIB de ALC— tiene una dinámica similar a la descrita anteriormente para la región en general, observándose una desaceleración desde 2010–11 (gráfica siguiente). El fenómeno se ha concentrado en Brasil, Chile y Perú, mientras que en Colombia y México la inversión de hecho ha repuntado más recientemente.

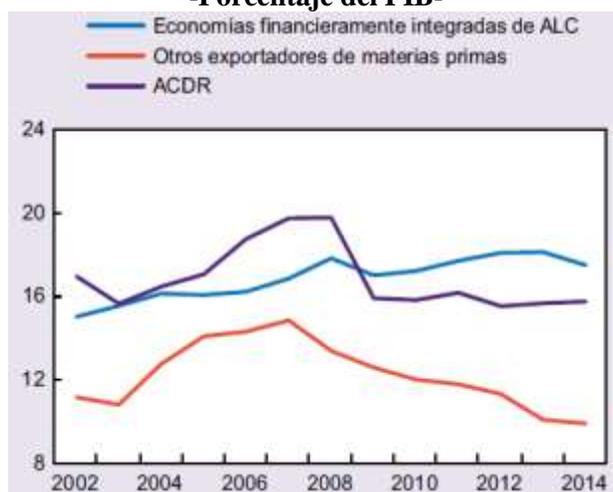
#### **DINÁMICA DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

##### **Crecimiento de la inversión privada real<sup>1/</sup> -Variación porcentual-**



<sup>61</sup> El resultado de apalancamiento es coherente con el del Capítulo “Perspectivas y desafíos de política económica para América Latina y el Caribe” de la edición de abril del informe *Regional Economic Outlook: Asia and Pacific*.

**Proporción de inversión privada<sup>2/</sup>  
-Porcentaje del PIB-**



Nota: Las economías financieramente integradas de ALC son Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay. Otros exportadores de materias primas son Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Venezuela. ACDR = Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

1/ Promedio simple.

2/ Promedio ponderado en función de la PPA.

FUENTE: FMI, informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

En los otros países exportadores de materias primas, la desaceleración obedece a un colapso de la inversión privada en Venezuela y a una disminución más moderada en Argentina. En la región de ACDR (América Central y la República Dominicana), en cambio, el crecimiento de la inversión se ha reactivado en los últimos dos años, lo que presumiblemente está vinculado a la recuperación más vigorosa en Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación, para complementar el análisis realizado en la sección anterior con una muestra amplia de economías de mercados emergentes, se estiman modelos de vectores autorregresivos (VAR) en algunas de las economías de AL6 para examinar más a fondo los factores que determinan la reciente desaceleración de la inversión a nivel

agregado <sup>62</sup>. Cada VAR incluye un conjunto de factores externos (precios de exportación de las materias primas, crecimiento de la demanda mundial y volatilidad financiera mundial) y variable internas (tipo de cambio efectivo real, Q de Tobin, tasas activas reales, crecimiento de la inversión real y crecimiento del producto real)<sup>63</sup>.

El análisis de descomposición histórica indica que los precios de exportación más bajos de las materias primas han sido determinantes importantes de la desaceleración en Brasil, Chile y Perú, particularmente durante 2012–13 (gráfica siguiente). La menor demanda externa también ha desempeñado un papel importante. Asimismo, la reciente depreciación del tipo de cambio, y en Brasil y Chile las expectativas de una rentabilidad más baja (medida por la Q de Tobin), también han contribuido a la desaceleración<sup>64</sup>. Estos resultados son en general consistentes con los obtenidos en el caso de la inversión a nivel de empresas. Por último, la desaceleración en Brasil y Chile ha sido algo mayor de lo previsto por el modelo, quizá debido a la confluencia de la incertidumbre acerca de las políticas y una escasa confianza del sector privado en Brasil. En Chile, la incertidumbre en torno al impacto sobre el medio ambiente de las reformas de política en curso y la cancelación de grandes proyectos de inversión en energía y minería parecería haber estado afectando negativamente la inversión.

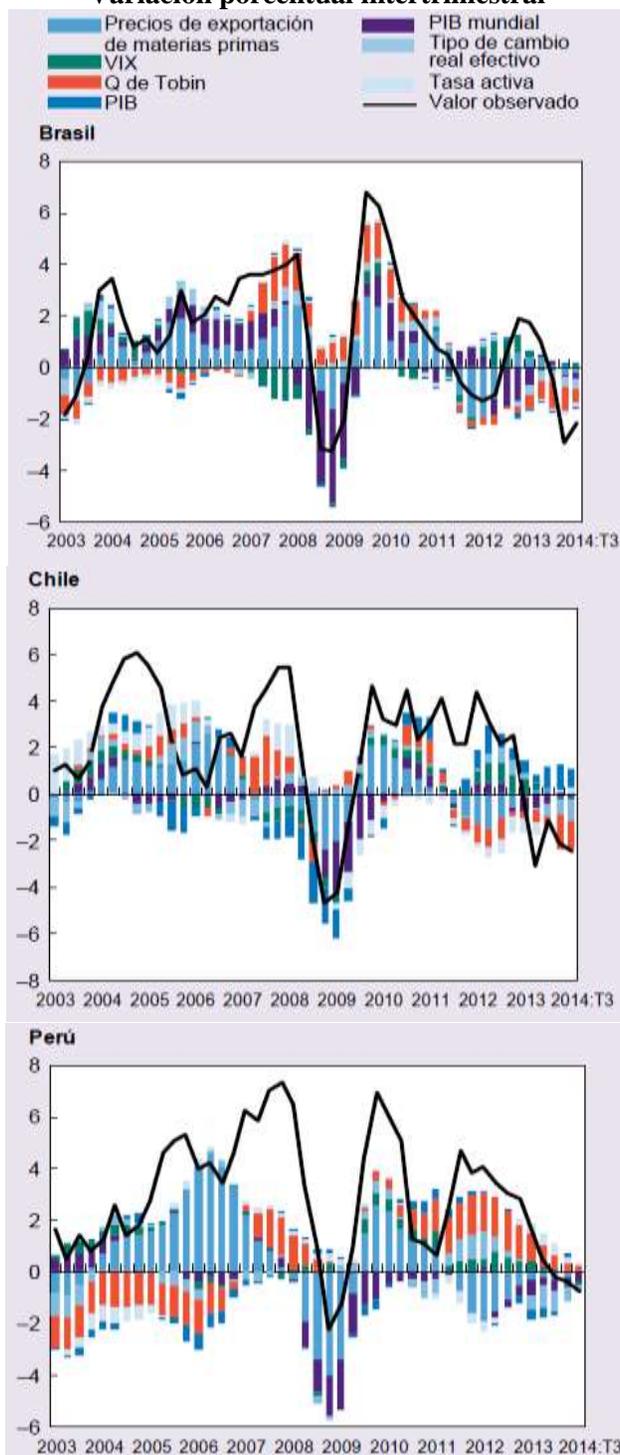
---

<sup>62</sup> Para abreviar, aquí nos enfocamos exclusivamente en países que están experimentando una desaceleración de la inversión.

<sup>63</sup> Los precios de exportación de las materias primas están representados por la variación del índice específico a cada país en los ejercicios previos; la demanda mundial se mide como el crecimiento del PIB real mundial; la volatilidad mundial se mide a través del VIX; la Q de Tobin se calcula dividiendo el índice de precios bursátiles por el deflactor de la inversión; y las tasas activas reales se miden en función de las tasas de préstamos de los bancos deflactas por la inflación. La estrategia de identificación supone un conjunto de restricciones de exogeneidad (un bloque externo y otro interno), con las variables internas completamente excluidas de las ecuaciones correspondientes al bloque externo.

<sup>64</sup> Una depreciación del tipo de cambio real tiende a encarecer los bienes de capital, ya que en estas economías estos bienes en gran medida son importados.

### DESCOMPOSICIÓN HISTÓRICA DEL CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN -Variación porcentual intertrimestral-



Nota: VIX = Índice de volatilidad elaborado por el Mercado de Opciones de Chicago.

FUENTE: *Bloomberg, L.P. Haver Analytics; FMI, International Financial Statistics*, y cálculos del personal técnico del FMI.

## Resumen e implicaciones para las políticas

La desaceleración de la inversión en ALC ha concordado con patrones históricos y por lo tanto no representa un “enigma”, pero no por eso deja de ser una preocupación. En primer lugar, las perspectivas de una recuperación de la inversión privada no son favorables, ya que el panorama de la mayoría de los factores determinantes es sombrío: se prevé que los precios de las materias primas permanezcan débiles, las entradas de capitales tenderán a moderarse, y las condiciones de financiamiento externo están por tornarse más restrictivas, entre otras razones por la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. También es probable que recientes revisiones a la baja de las estimaciones de crecimiento potencial frenen la inversión empresarial de cara al futuro. En segundo lugar, el nivel de los coeficientes de inversión sigue siendo estructuralmente bajo en ALC, lo cual representa un importante obstáculo para la actividad económica. Por lo tanto, promover la inversión privada (y el ahorro) sigue siendo una prioridad de política vital para la región. A la luz de los resultados de este Capítulo acerca de la importancia de las restricciones financieras, sobre todo para las empresas más pequeñas, la inversión empresarial probablemente se beneficiaría de una mayor profundización de los sistemas financieros internos, un afianzamiento del desarrollo de los mercados de capitales y el fomento del acceso al financiamiento. Estas metas deben estar sujetas a salvaguardias estrictas para preservar la estabilidad financiera. En este sentido, reforzar la infraestructura financiera y el marco jurídico y ampliar el acceso a los mercados de capitales para facilitar el financiamiento de empresas pequeñas y medianas (que tienden a enfrentar mayores restricciones de financiamiento) serían medidas positivas.

En términos más generales, si bien el foco de este Capítulo es otro, existe un fuerte argumento a favor de resolver ciertas debilidades estructurales que afectan negativamente a la productividad y la inversión en ALC. Como se sostiene en el Capítulo *Perspectivas y desafíos de política económica para América Latina y el*

*Caribe*, los esfuerzos deberían generalmente centrarse en mejorar la infraestructura y el capital humano, reforzar el clima de negocios y fomentar la competencia y los mercados abiertos. Estos esfuerzos también respaldarían el objetivo más amplio de crear economías más diversificadas, como se analiza en el Capítulo *Crecimiento a largo plazo en América Latina y el Caribe: El rol de la complejidad y la diversificación económica*.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2015/whd/pdf/wreo0415s.pdf>

---

---

## VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

---

---

### EMPLEO

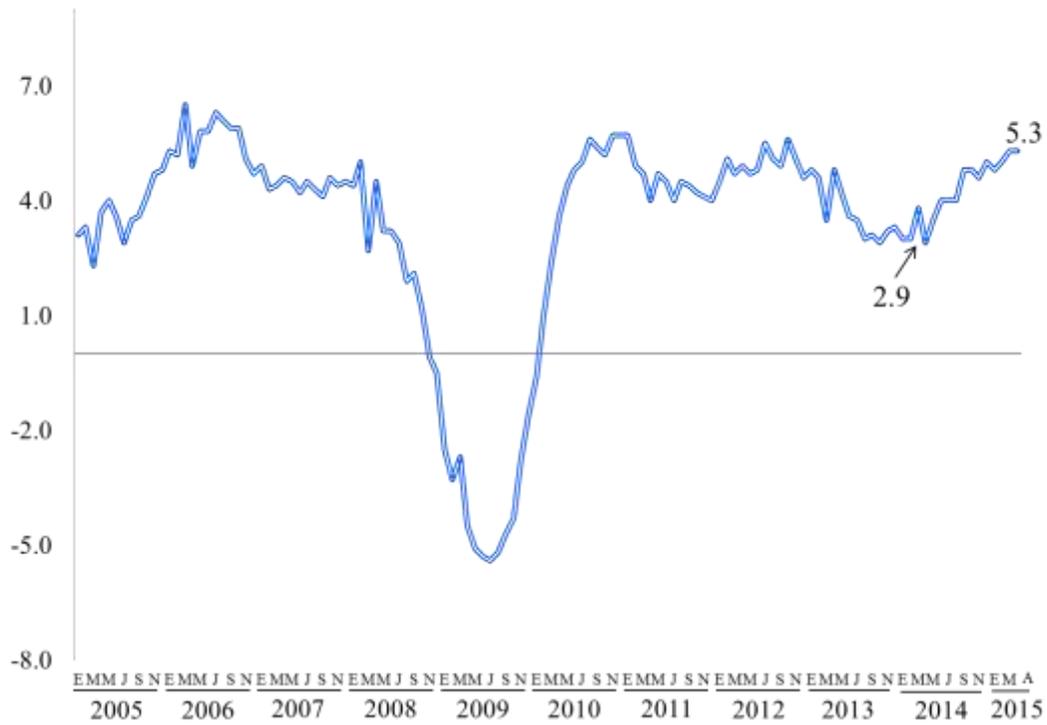
#### Asalariados cotizantes<sup>1</sup>

El total de trabajadores que en abril de 2015 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 17 millones 658 mil 316 asalariados, cantidad que representa el máximo valor alcanzado por este segmento del mercado laboral y que superó a la registrada un año antes en 5.3%, es decir, en 885 mil 781 cotizantes. De igual forma, si se compara abril de 2015 con respecto a diciembre anterior, se aprecia un crecimiento en la población cotizante de 2.1%, lo que significó 357 mil 459 trabajadores más.

---

<sup>1</sup> El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

**ASALARIADOS COTIZANTES**  
**Enero de 2005 – abril de 2015 <sup>p/</sup>**  
**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes por sector de actividad económica**

Al comparar los niveles ocupacionales de abril de 2015 con los de un año antes, se observa que la industria de la transformación fue el sector con la incorporación de cotizantes más significativa: 285 mil 21 puestos de trabajo adicionales; le siguieron en importancia la construcción (195 mil 343 cotizantes más), los servicios para empresas y personas (169 mil 803), y el comercio (144 mil 71). En el período de referencia, las industrias extractivas, y la industria eléctrica y suministro de agua potable acusaron retrocesos en el número de asalariados: 8 mil 228 y 3 mil 505 trabajadores menos, respectivamente.

Por otra parte, en los cuatro meses transcurridos de 2015, tres sectores evidenciaron una contracción en la población cotizante, el comercio registró la más significativa, al cancelar 5 mil 354 puestos de trabajo. En cambio, nuevamente sobresalió la industria de la transformación por el aumento en el número de cotizantes, de 193 mil 543 trabajadores más. También fue relevante la aportación en materia de plazas laborales de los servicios para empresas y personas, y la construcción, con 65 mil 793 y 42 mil 728 asalariados adicionales; mientras que el sector agropecuario, el de transporte y comunicaciones, y el de servicios sociales contribuyeron con 26 mil 600, 20 mil 690 y 14 mil 247 nuevos puestos de trabajo cada sector.

Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Abril de 2015 <sup>p/</sup>**

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2014	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>885 781</b>	<b>5.3</b>	<b>357 459</b>	<b>2.1</b>
Industrias de transformación	285 021	6.2	193 543	4.1
Construcción	195 343	12.9	42 728	2.6
Servicios para empresas y personas	169 803	4.1	65 793	1.6
Comercio	144 071	4.0	- 5 354	-0.1
Transporte y comunicaciones	42 212	4.5	20 690	2.1
Servicios sociales	35 495	3.0	14 247	1.2
Agricultura y ganadería	25 569	4.9	26 600	5.1
Industria eléctrica y suministro de agua potable	-3 505	-2.3	-710	-0.5
Industrias extractivas	-8 228	-5.8	-78	-0.1

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

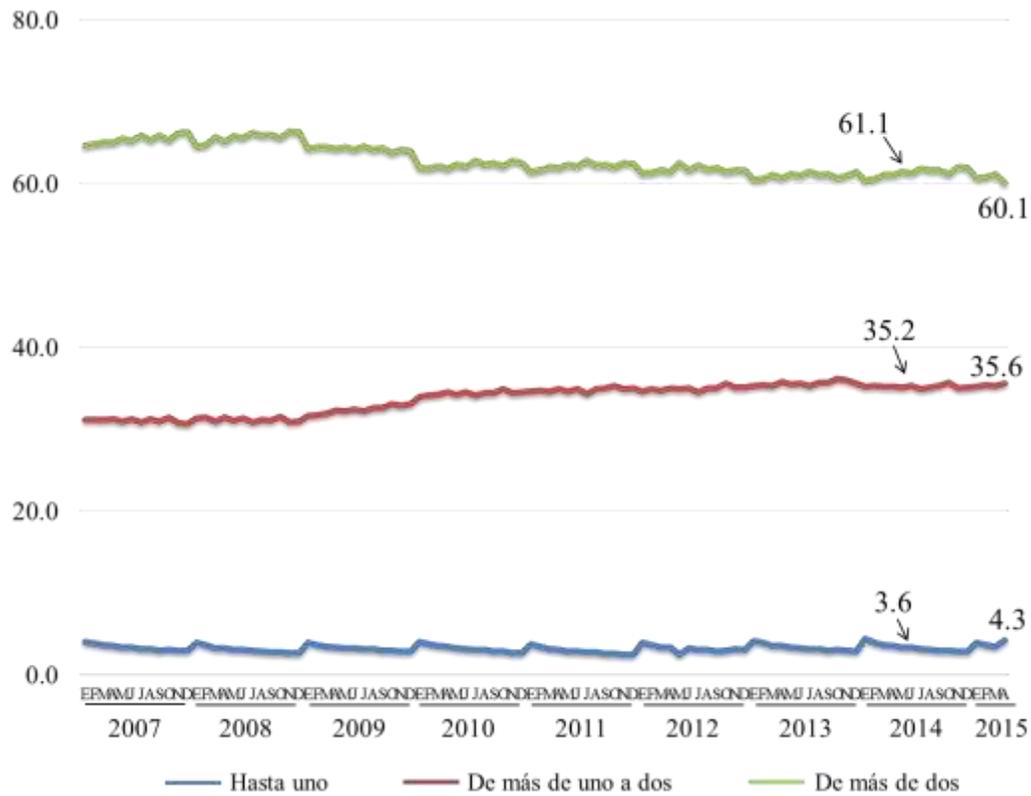
### **Asalariados cotizantes de un salario mínimo**

La información del IMSS permite observar la evolución de los trabajadores que cotizan con un salario mínimo a ese Instituto. En abril de 2015, ese grupo de trabajadores se integró por 756 mil 411 cotizantes, cifra mayor a la de un año antes en 146 mil 73 asalariados (23.9%); lo anterior propició que su participación en el total de cotizantes aumentara con respecto a la del mismo mes del año anterior en 0.6 puntos porcentuales, ubicándose en 4.3 por ciento.

De igual forma, la población que cotiza con ingresos de más de una y hasta dos veces el salario mínimo mostró el mayor crecimiento en términos absolutos en el período interanual de referencia, 371 mil 678 cotizantes más en este rango de ingreso, es decir, 6.3% de incremento; su participación respecto al total también aumentó, en 0.3 puntos porcentuales más, al ubicarse en 35.6 por ciento.

Por su parte, los cotizantes con percepciones de más de dos veces el salario mínimo observaron un incremento en su número de 368 mil 30 trabajadores (3.6%); no obstante, su proporción en relación con el total de asalariados disminuyó un punto porcentual, al pasar de 61.1 a 60.1 por ciento.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO**  
**Enero de 2004 – abril de 2015<sup>p/</sup>**  
**–Proporción respecto al total –**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## **Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)<sup>2</sup>**

El pasado 18 de mayo del presente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados, al mes de febrero de 2015, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) adscritos a este programa.

### **Establecimientos Manufactureros**

“Los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 124 durante febrero pasado, lo que significó una reducción de 1.1% a tasa anual.

Del total de las unidades económicas activas en el mes en cuestión, el 81.7% corresponde a establecimientos manufactureros y 18.3% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

---

<sup>2</sup> A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

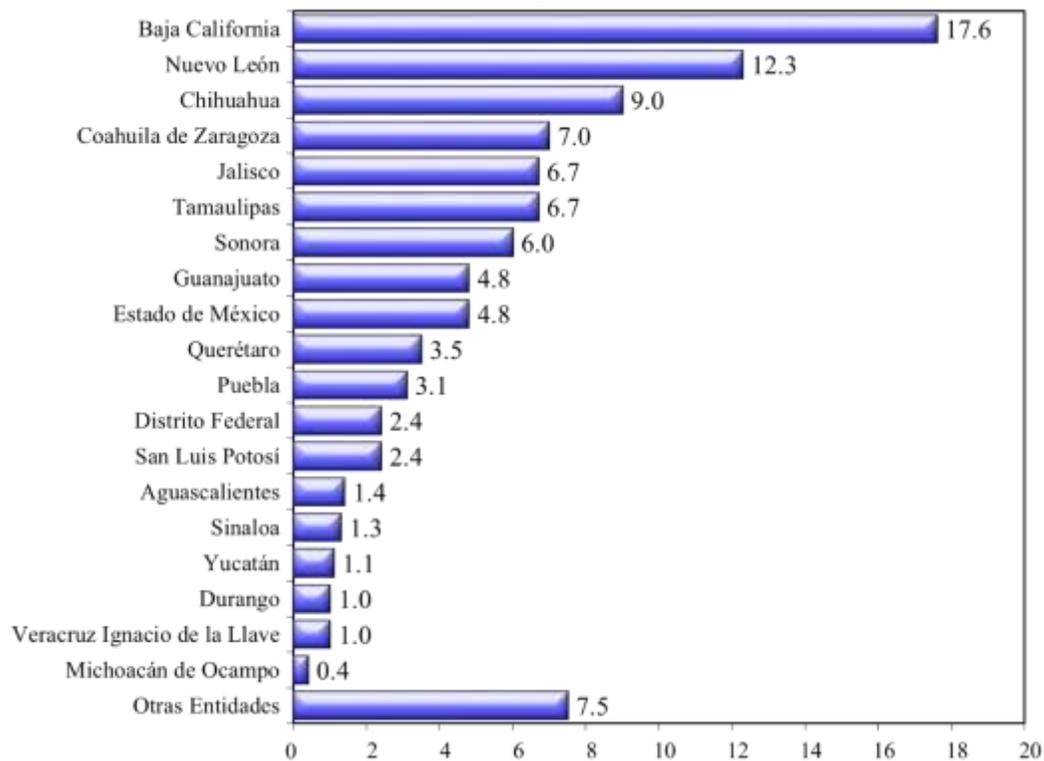
Es importante señalar que la Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la participación del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX**

Febrero de 2015 <sup>p/</sup>

- Estructura porcentual -



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

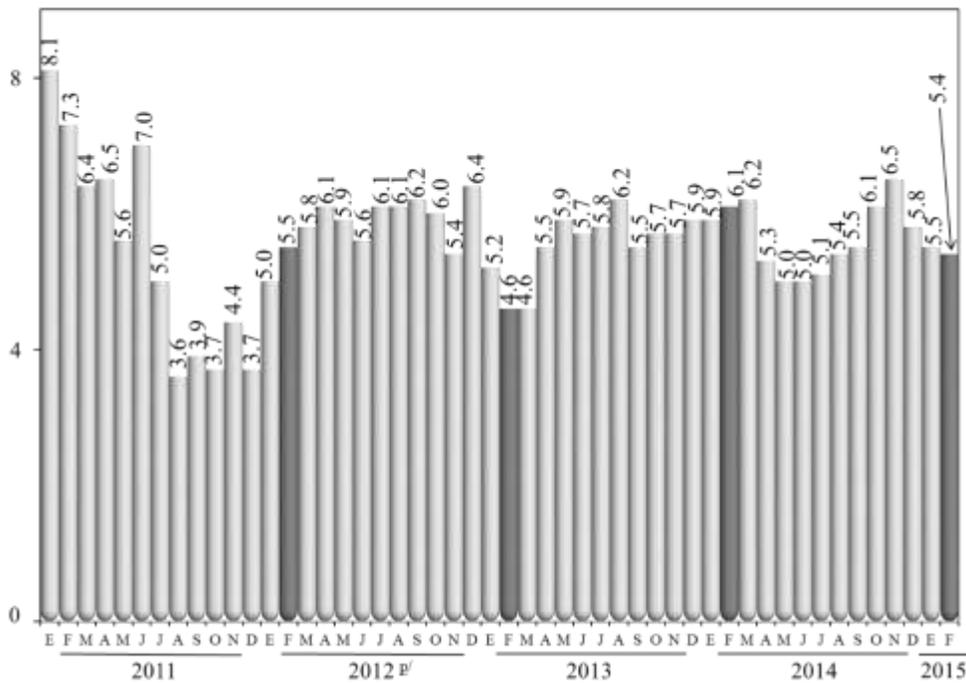
**Personal ocupado**

El personal ocupado se incrementó 5.4% en el segundo mes de 2015 respecto a febrero de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.8% y en los no manufactureros 2.6%. El 88.1% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 11.9% actividades de otros sectores.

**PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX**

Enero de 2011-febrero de 2015 <sup>º</sup>

- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



<sup>º</sup> Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX**

**Febrero de 2015 <sup>v/</sup>**

<b>Condición</b>	<b>Personas</b>	<b>Variación % anual</b>
<b>Total</b>	<b>2 567 237</b>	<b>5.4</b>
<b>- En establecimientos manufactureros</b>	<b>2 261 031</b>	<b>5.8</b>
<b>Contratado por el establecimiento</b>	<b>1 761 486</b>	<b>6.8</b>
Obreros y técnicos	1 498 312	6.8
Empleados administrativos	263 174	7.2
<b>Subcontratado</b>	<b>499 545</b>	<b>2.4</b>
Obreros y técnicos	399 386	2.5
Empleados administrativos	100 159	2.0
<b>Ambos tipos de contratación</b>	<b>2 261 031</b>	<b>5.8</b>
Obreros y técnicos	1 897 698	5.8
Empleados administrativos	363 333	5.8
<b>- En establecimientos No manufactureros</b>	<b>306 206</b>	<b>2.6</b>

<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

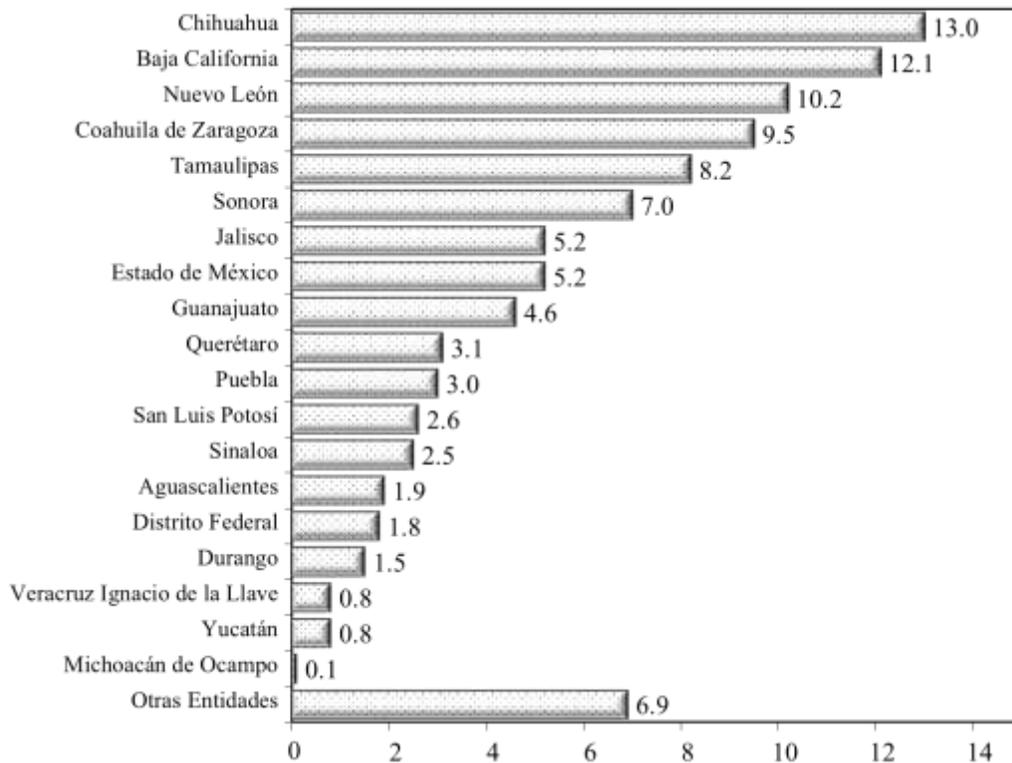
A nivel estatal, el personal ocupado se acrecentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Guanajuato con una alza de 14.6%; San Luis Potosí, 10.7%; Veracruz, 10.5%; Michoacán, 9.6%; Chihuahua, 7.4%; Aguascalientes y Durango, 6.9% de manera individual; y Coahuila 6%, principalmente.

En febrero de este año, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente forma: Chihuahua representó el 13%; Baja California, 12.1%; Nuevo León, 10.2%; Coahuila, 9.5%; Tamaulipas, 8.2%; Sonora, 7%; y Jalisco y el Estado de México, 5.2% en cada una, que en conjunto contribuyeron con el 70.4% del personal ocupado total.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL  
OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON  
PROGRAMA IMMEX**

Febrero de 2015 <sup>1/</sup>

- Estructura porcentual -



<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas aumentaron 4.4% en el segundo mes de 2015 frente a igual mes de un año antes: las trabajadas en los establecimientos manufactureros crecieron 5% y en los no manufactureros 0.7 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos fueron mayores en 2.6%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas registraron un avance de 1.9% y en las de los otros sectores de 9.6% durante febrero pasado respecto al mismo mes de 2014.

### HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX Febrero de 2015 <sup>pl</sup>

Condición	Miles de horas	Variación % anual
<b>Horas Trabajadas</b>	<b>474 810</b>	<b>4.4</b>
- En establecimientos <b>Manufactureros</b>	<b>416 676</b>	<b>5.0</b>
<b>Por personal contratado directamente</b>	<b>323 632</b>	<b>6.0</b>
Obreros y técnicos	274 151	6.0
Empleados administrativos	49 481	5.9
<b>Por personal subcontratado</b>	<b>93 044</b>	<b>1.5</b>
Obreros y técnicos	74 472	1.8
Empleados administrativos	18 572	0.4
<b>Ambos tipos de contratación</b>	<b>416 676</b>	<b>5.0</b>
Obreros y técnicos	348 623	5.1
Empleados administrativos	68 053	4.3
- En establecimientos <b>No manufactureros</b>	<b>58 134</b>	<b>0.7</b>
<b>Remuneraciones Medias Reales <sup>*/</sup></b>	<b>11 088</b>	<b>2.6</b>
- En establecimientos <b>Manufactureros</b>	<b>11 387</b>	<b>1.9</b>
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 015	3.6
Sueldos pagados a empleados administrativos	20 155	0.2
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 785	2.2
Prestaciones sociales	1 475	-1.5
- En establecimientos <b>No manufactureros</b>	<b>8 645</b>	<b>9.6</b>

<sup>\*/</sup> Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

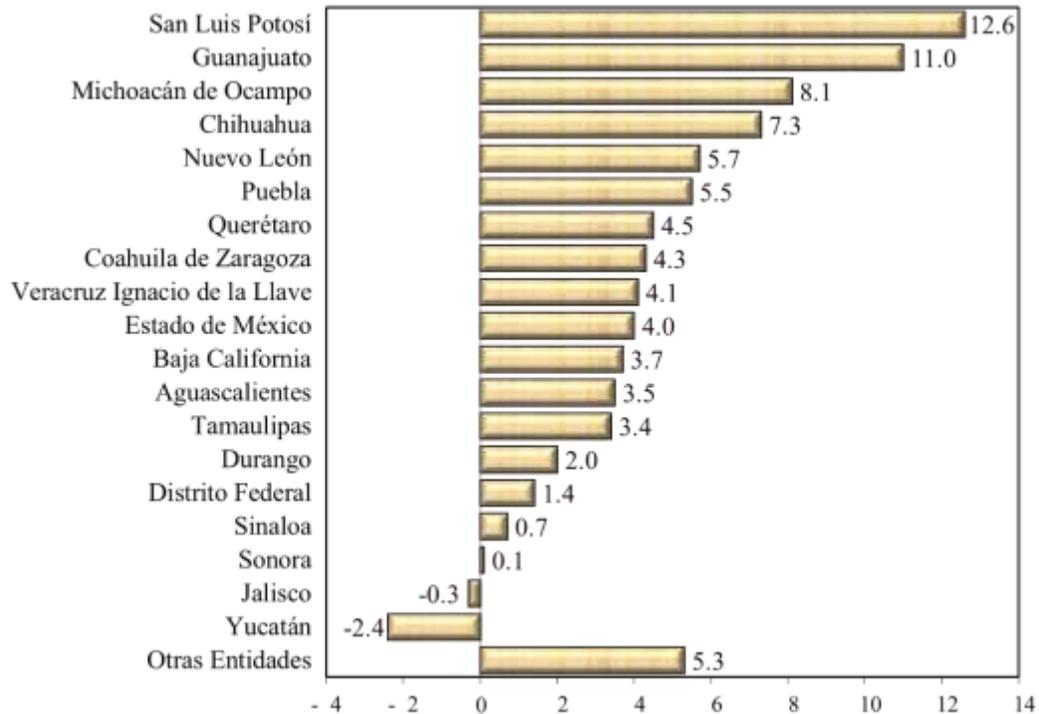
<sup>pl</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas, destacan los incrementos de las horas trabajadas en San Luis Potosí con una tasa anual de 12.6%; Guanajuato, 11%; Michoacán, 8.1%; Chihuahua, 7.3%; Nuevo León, 5.7%; Puebla, 5.5%; Querétaro, 4.5%; Coahuila, 4.3%; Veracruz, 4.1%; y el Estado de México 4%. En contraste, decrecieron las horas trabajadas en Yucatán y Jalisco, durante el mes de referencia.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX POR  
ENTIDAD FEDERATIVA  
Febrero de 2015 <sup>pl</sup>**

**- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -**



<sup>pl</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos se ubicaron en 311 mil 399 millones de pesos en el segundo mes del presente año, de los cuales 60.3% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 39.7% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.6% se generó por actividades manufactureras y el 5.4% por las no manufactureras.

**INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX**  
**Febrero de 2015 <sup>p/</sup>**  
**-Millones de pesos corrientes-**

Ingresos	2014	2015	Estructura porcentual	
			2014	2015
<b>Totales</b>	<b>276 744</b>	<b>311 399</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Manufactureros	261 122	294 641	94.4	94.6
No manufactureros	15 623	16 758	5.6	5.4
Mercado nacional	111 602	123 718	40.3	39.7
Mercado extranjero	165 143	187 681	59.7	60.3

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

### **Información a nivel de subsector**

A nivel de subsector se observa que el 51.4% de los Establecimientos Manufactureros con programa IMMEX están ubicados en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industria del plástico y del hule; Productos metálicos; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; y en el de Prendas de vestir.

El 58% del personal ocupado y el 57.3% de las horas trabajadas se concentran en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; y en el de Otras industrias manufactureras.

Por su parte, las remuneraciones medias más significativas se presentaron en los subsectores de las Industrias metálicas básicas, Industria química y en el de la Industria de las bebidas y del tabaco.

Finalmente, la composición más importante de los ingresos (tanto del mercado nacional como del extranjero) se reflejó en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industrias metálicas básicas; Industria alimentaria; y en la Industria química (véase cuadro siguiente).

**COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX**  
**Febrero de 2015 <sup>1/</sup>**

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas <sup>1/</sup>	Remuneraciones Medias <sup>2/</sup>	Ingresos <sup>3/</sup>		
		Total	Dependiente	subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
<b>Total Nacional</b>	<b>5 004</b>	<b>2 261 031</b>	<b>1 761 486</b>	<b>499 545</b>	<b>416 676</b>	<b>11 387</b>	<b>294 641</b>	<b>117 618</b>	<b>177 023</b>
311 Industria alimentaria	289	132 130	87 341	44 789	26 034	12 375	22 133	17 651	4 482
312 Industria de las bebidas y del tabaco	90	26 531	15 553	10 978	4 964	14 839	9 446	6 098	3 348
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	88	33 787	24 849	8 938	6 211	7 568	2 810	1 538	1 273
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	60	13 019	9 799	3 220	2 337	8 201	567	306	261
315 Fabricación de prendas de vestir	340	110 272	92 978	17 294	20 215	5 516	2 673	584	2 089
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	105	25 189	21 149	4 040	4 587	7 839	1 375	333	1 043
321 Industria de la madera	62	5 760	5 166	594	1 138	7 293	375	206	169
322 Industria del papel	123	27 022	22 321	4 701	5 342	12 673	4 496	3 364	1 131
323 Impresión e industrias conexas	85	13 134	11 203	1 931	2 413	8 726	491	222	269
325 Industria química	232	61 301	35 200	26 101	11 585	17 526	20 010	11 419	8 590
326 Industria del plástico y del hule	531	145 580	98 984	46 596	26 466	11 297	13 365	6 458	6 907
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	144	51 069	29 719	21 350	10 326	12 879	5 108	2 478	2 631
331 Industrias metálicas básicas	198	72 885	48 665	24 220	13 874	18 749	30 597	20 020	10 577
332 Fabricación de productos metálicos	519	114 249	82 300	31 949	21 247	13 021	12 086	7 131	4 955
333 Fabricación de maquinaria y equipo	255	87 441	72 925	14 516	15 960	13 064	9 567	1 845	7 722
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	350	254 414	229 631	24 783	47 426	11 256	8 588	573	8 015
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	281	159 591	124 130	35 461	28 819	11 034	13 049	4 797	8 252
336 Fabricación de equipo de transporte	829	739 617	568 974	170 643	133 622	11 665	132 275	31 793	100 482
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	135	30 347	28 501	1 846	5 319	7 918	916	141	775
339 Otras industrias manufactureras <sup>4/</sup>	288	157 693	152 098	5 595	28 791	9 921	4 713	662	4 051

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Miles de horas.

<sup>2/</sup> Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

<sup>3/</sup> Millones de pesos a precios corrientes.

<sup>4/</sup> Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

Dentro de los Establecimientos No Manufactureros destaca, entre otros, el comportamiento del subsector de la Agricultura en número de establecimientos, personal ocupado y horas trabajadas.”

**COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX**

Febrero de 2015 <sup>1/</sup>

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas <sup>1/</sup>	Remuneraciones Medias <sup>2/</sup>	Ingresos <sup>3/</sup>		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
<b>Total Nacional</b>	<b>1 120</b>	<b>306 206</b>	<b>215 063</b>	<b>91 143</b>	<b>58 134</b>	<b>8 645</b>	<b>16 758</b>	<b>6 100</b>	<b>10 658</b>
111 Agricultura	283	166 343	124 362	41 981	31 540	5 585	3 756	428	3 328
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	66	48 815	24 535	24 280	10 313	17 273	2 174	10	2 164
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	79	2 855	1 902	953	509	9 695	1 770	1 340	429
493 Servicios de almacenamiento	100	3 649	2 122	1 527	659	12 867	320	187	134
561 Servicios de apoyo a los negocios	243	34 255	27 996	6 259	6 090	10 404	2 588	1 263	1 325
562 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	120	5 489	4 536	953	1 017	7 145	593	374	219
Resto de los subsectores <sup>4/</sup>	229	44 800	29 610	15 190	8 006	12 545	5 557	2 498	3 059

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Miles de horas.

<sup>2/</sup> Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

<sup>3/</sup> Millones de pesos a precios corrientes.

<sup>4/</sup> Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/noticia.aspx?id=1779>

## Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se presentan los resultados para marzo de 2015.

### Cifras desestacionalizadas<sup>3</sup>

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior<sup>4</sup>, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por causas estacionales.

#### PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

Marzo de 2015

–Cifras desestacionalizadas–

Indicador	Variación porcentual en marzo de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
<b>Personal ocupado</b>	<b>0.4</b>	<b>3.3</b>
Obreros	0.4	3.5
Empleados	0.2	2.2
<b>Horas trabajadas</b>	<b>0.2</b>	<b>3.1</b>
Obreros	0.1	3.4
Empleados	0.3	1.9
<b>Remuneraciones medias reales</b>	<b>-0.3</b>	<b>1.4</b>
Salarios pagados a obreros	-0.1	1.9
Sueldos pagados a empleados	-0.2	0.9
Prestaciones sociales	0.2	0.5

Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

<sup>3</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>4</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

## Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera aumentó 0.4% durante marzo pasado con relación al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros se incrementó 0.4% y el de los empleados que realizan labores administrativas en 0.2% respecto a febrero de este año.

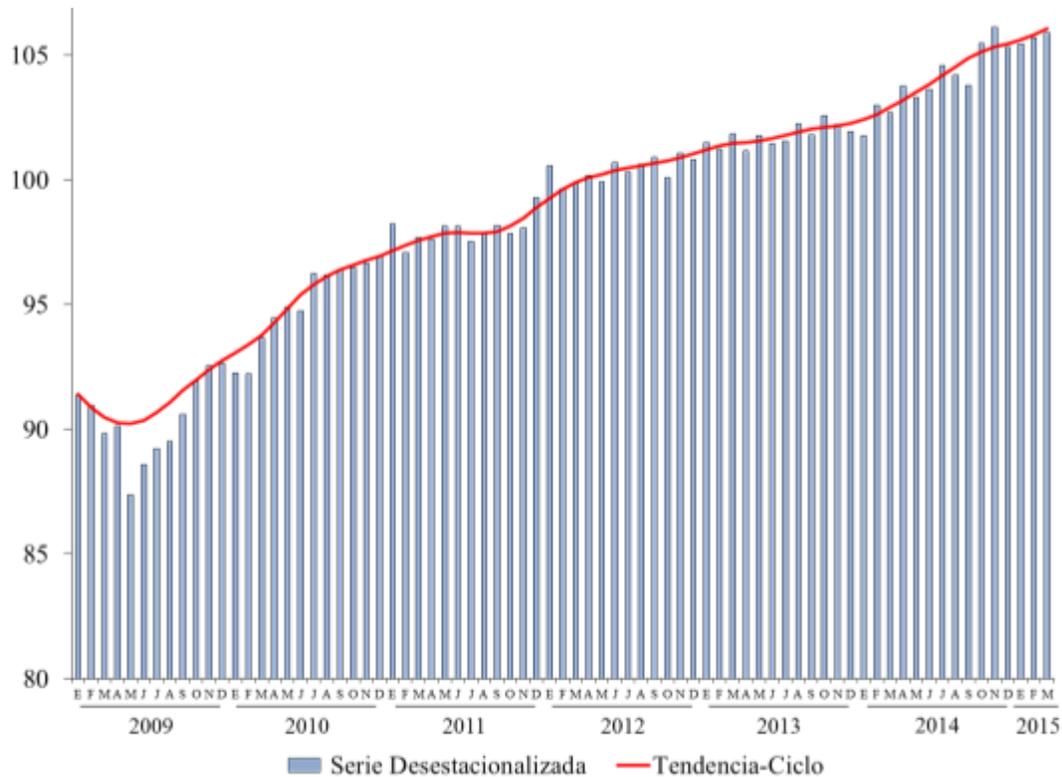


FUENTE: INEGI.

## Horas trabajadas

En el tercer mes de este año, las horas trabajadas en las industrias manufactureras fueron superiores en 0.2% frente a las del mes inmediato anterior, con datos desestacionalizados, las correspondientes a los empleados aumentaron 0.3% y las de los obreros en 0.1%, durante el mes en cuestión con relación a las de febrero pasado.

**HORAS TRABAJADAS: SERIES DESESTACIONALIZADA  
Y DE TENDENCIA-CICLO  
Enero de 2009 – marzo de 2015  
–Índice 2008=100–**

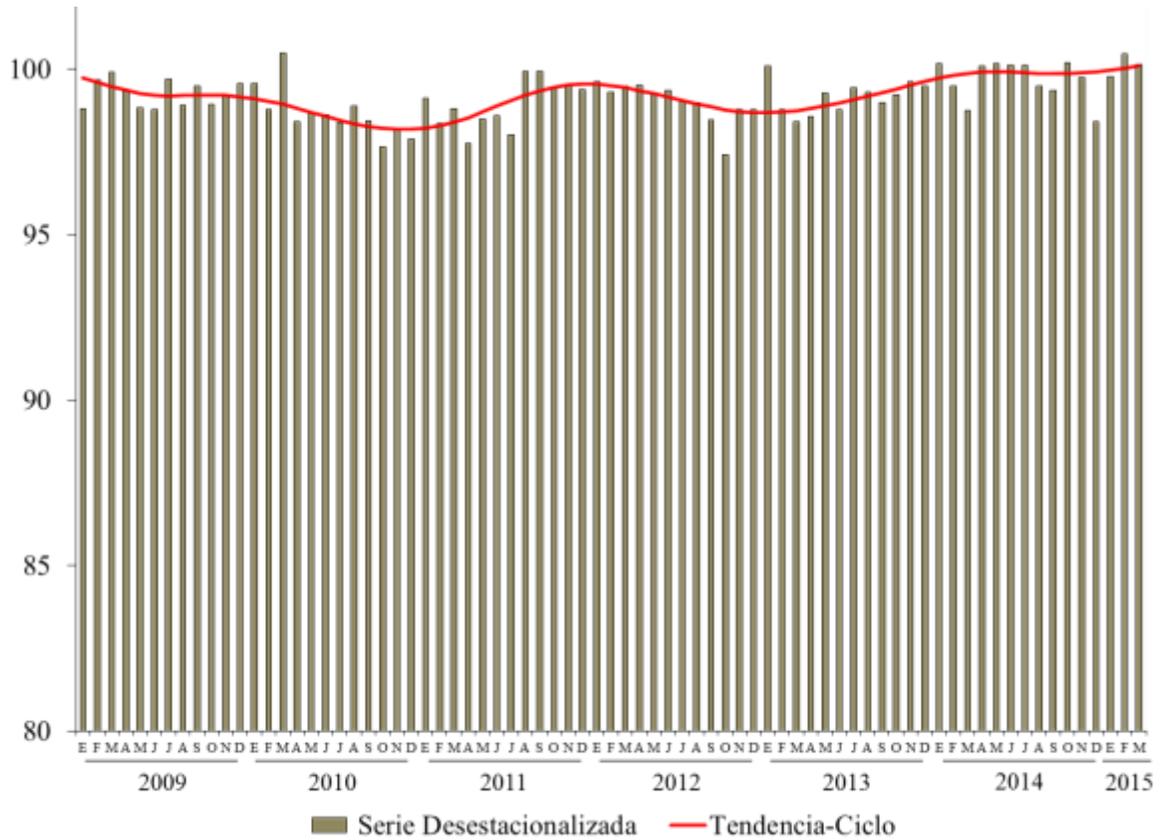


FUENTE: INEGI.

### Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en el tercer mes de 2015 reportaron una caída mensual de 0.3%. De manera desagregada, los sueldos pagados a empleados disminuyeron 0.2% y los salarios pagados a obreros, 0.1%; mientras que las prestaciones sociales fueron mayores en 0.2 por ciento.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES: SERIES DESESTACIONALIZADA  
Y DE TENDENCIA-CICLO**  
 –Índice 2008=100–  
 Enero de 2009 – marzo de 2015



FUENTE: INEGI.

## Cifras originales

**PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR**  
**Marzo de 2015<sup>b/</sup>**  
**-Variación porcentual interanual respecto al mismo mes del año anterior-**

Subsectores	Personal ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones medias <sup>1/</sup>	Capacidad de planta utilizada <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>3.3</b>	<b>3.8</b>	<b>1.9</b>	<b>0.9</b>
Obreros <sup>a/</sup>	3.6	4.0	3.2	
Empleados <sup>b/</sup>	2.2	2.8	1.1	
Prestaciones sociales			1.2	
<b>31-33 Total Industrias Manufactureras</b>	<b>3.3</b>	<b>3.8</b>	<b>1.9</b>	<b>0.9</b>
311 Industria alimentaria	1.7	1.3	1.8	-0.6
312 Industria de las bebidas y del tabaco	3.8	3.1	-1.3	-1.6
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	-0.1	0.5	4.1	2.0
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	3.4	3.2	4.9	-0.8
315 Fabricación de prendas de vestir	-1.3	-2.8	1.1	-0.4
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0.3	-1.1	5.5	0.2
321 Industria de la madera	-2.9	-1.9	5.1	1.8
322 Industria del papel	0.8	0.6	3.8	1.6
323 Impresión e industrias conexas	-2.2	-1.3	-1.4	-2.1
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-0.7	-0.4	3.9	-5.8
325 Industria química	-1.6	0.5	1.7	0.2
326 Industria del plástico y del hule	4.0	4.6	1.6	3.7
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1.5	1.1	2.0	2.4
331 Industrias metálicas básicas	2.4	1.2	4.0	-1.9
332 Fabricación de productos metálicos	1.7	5.3	1.1	1.1
333 Fabricación de maquinaria y equipo	5.7	7.4	-1.2	2.0
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.8	4.6	-1.3	1.1
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	4.6	6.3	1.6	1.6
336 Fabricación de equipo de transporte	7.0	8.9	2.6	0.8
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	2.8	4.7	10.2	1.7
339 Otras industrias manufactureras	4.9	6.3	2.8	2.8

<sup>1/</sup> Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

<sup>a/</sup> Para las remuneraciones medias, se refiere a salarios pagados a obreros.

<sup>b/</sup> Para las remuneraciones medias, se refiere a sueldos pagados a empleados.

<sup>2/</sup> Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un período determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura, equipamiento, procedimientos técnicos y de organización, así como recursos humanos y materiales, que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.

<sup>b/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## Nota metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4, elaborada también por la ONU.

El presente boletín destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su

presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12 - Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus\\_estacional/Metodajustestacional.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf)

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información ⓘ correspondiente a las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los Indicadores del Sector Manufacturero.

La población objetivo de la EMIM está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80.0% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/emim/emim2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/emim/emim2015_05.pdf)

## **Personal ocupado en empresas constructoras**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 30 de abril, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEI), durante febrero de 2015.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos 2009, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

### **Cifras desestacionalizadas<sup>5</sup>**

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior<sup>6</sup>, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

---

<sup>5</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>6</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
POR TIPO DE CONTRATACIÓN**

**Febrero de 2015**

**-Cifras desestacionalizadas-**

Indicador	Variación % en febrero de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
<b>Valor de la producción</b>	<b>-0.2</b>	<b>1.7</b>
<b>Personal ocupado</b>	<b>0.4</b>	<b>0.9</b>
Dependiente de la razón social	-0.3	-3.5
Obreros	-0.5	-3.8
Empleados	1.0	-2.7
Otros <sup>1/ 2/</sup>	-3.1	-6.6
No dependiente de la razón social	2.3	28.1
<b>Horas trabajadas</b>	<b>0.3</b>	<b>-1.2</b>
Por dependientes de la razón social	-0.4	-5.5
Obreros	-0.9	-5.8
Empleados	0.9	-3.8
Otros <sup>1/</sup>	-4.8	-9.0
Por no dependientes de la razón social	-1.0	28.4
<b>Remuneraciones medias reales<sup>3/</sup></b>	<b>0.1</b>	<b>1.4</b>
Salarios pagados a obreros	0.4	1.1
Sueldos pagados a empleados	-0.4	1.9

<sup>1/</sup> Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

<sup>2/</sup> Este indicador no presenta un patrón estacional por lo que para su comparación mensual y anual se utiliza la serie original.

<sup>3/</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

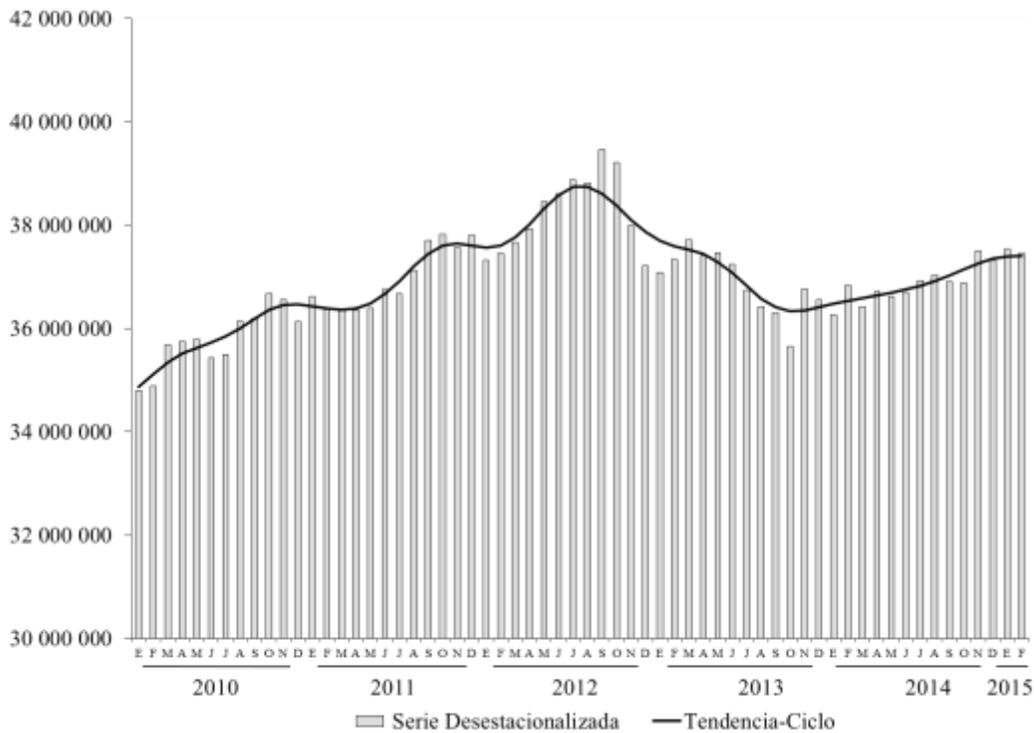
FUENTE: INEGI

Con las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras, a continuación se informan los resultados para febrero de 2015.

## Valor de producción de las empresas constructoras<sup>7</sup>

El valor de producción generado por las empresas constructoras disminuyó 0.2% durante febrero pasado con relación al nivel del mes inmediato anterior.

**VALOR DE PRODUCCIÓN**  
**Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2010 - febrero de 2015 <sup>v/</sup>**  
**-Miles de pesos a precios de junio de 2012-**



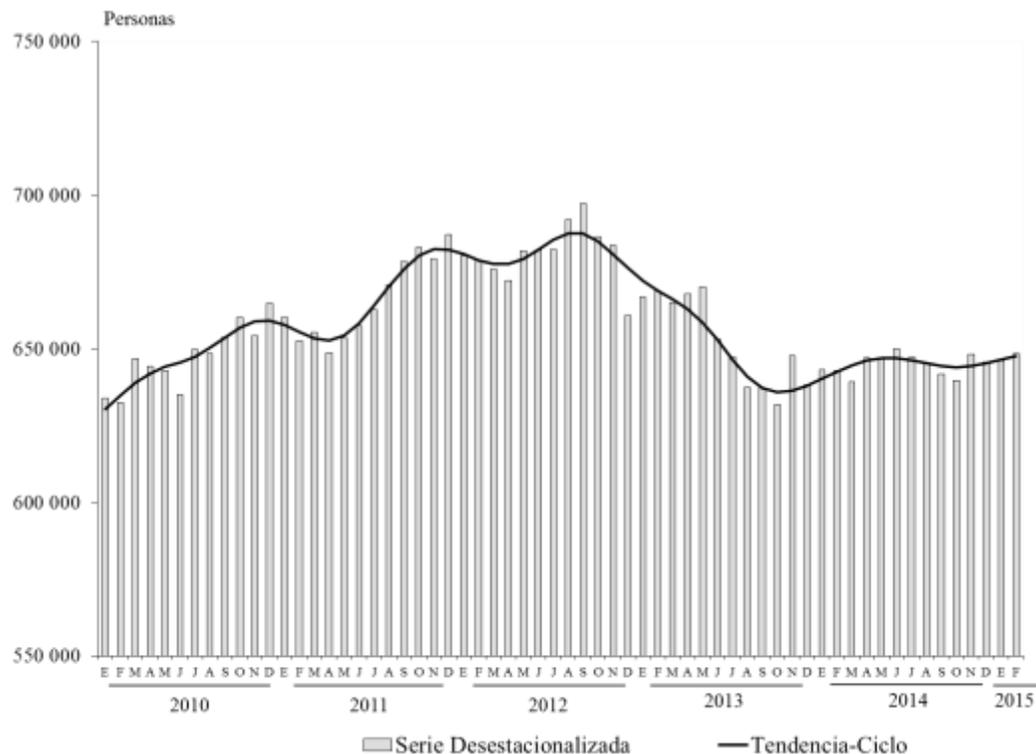
FUENTE: INEGI.

<sup>7</sup> El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

## Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción presentó un crecimiento de 0.4% durante febrero de este año con relación al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa disminuyó 0.3% (el número de obreros decreció 0.5%, el de los empleados aumentó 1.0% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— fue menor en 3.1%) y el personal no dependiente se incrementó 2.3 por ciento.

**PERSONAL OCUPADO**  
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo  
Enero de 2010 - febrero de 2015

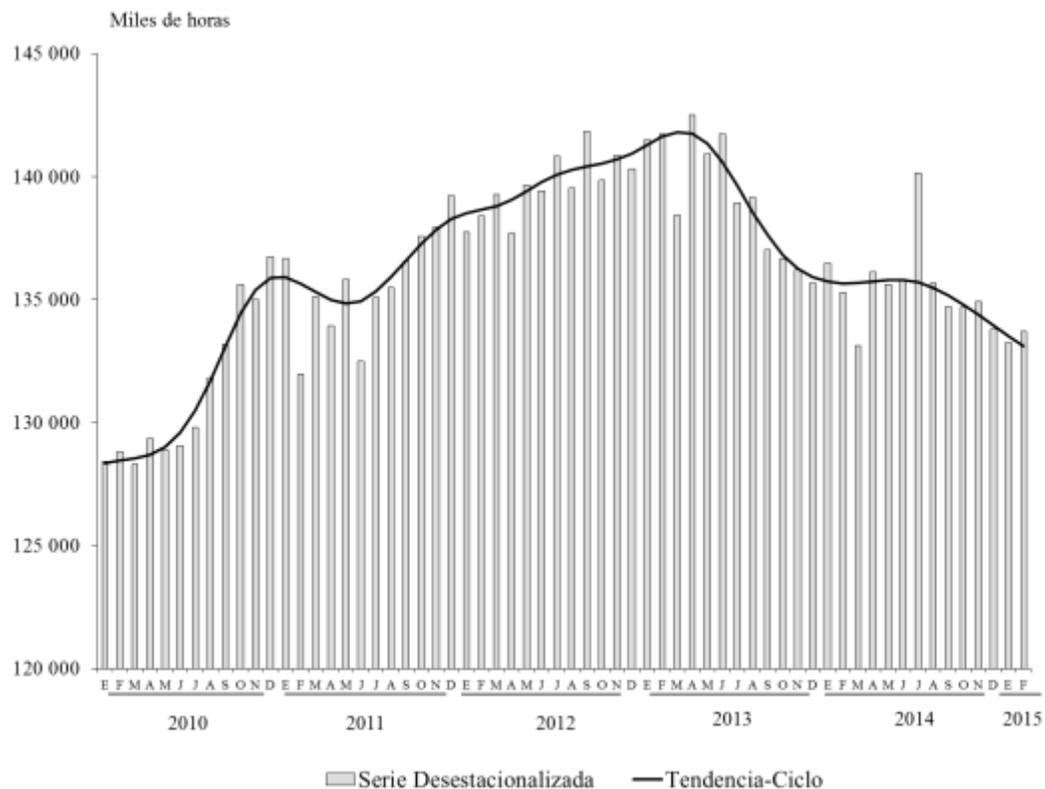


FUENTE: INEGI.

## Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas reportaron una alza mensual de 0.3% durante febrero del presente año con relación al mes que le precede. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social fueron inferiores en 0.4% (las de los obreros se redujeron 0.9%, las de los empleados aumentaron 0.9%, mientras que las de otros decrecieron 4.8%) y las del personal no dependiente disminuyeron 1.0 por ciento.

**HORAS TRABAJADAS**  
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo  
Enero de 2010 – febrero de 2015 <sup>v/</sup>

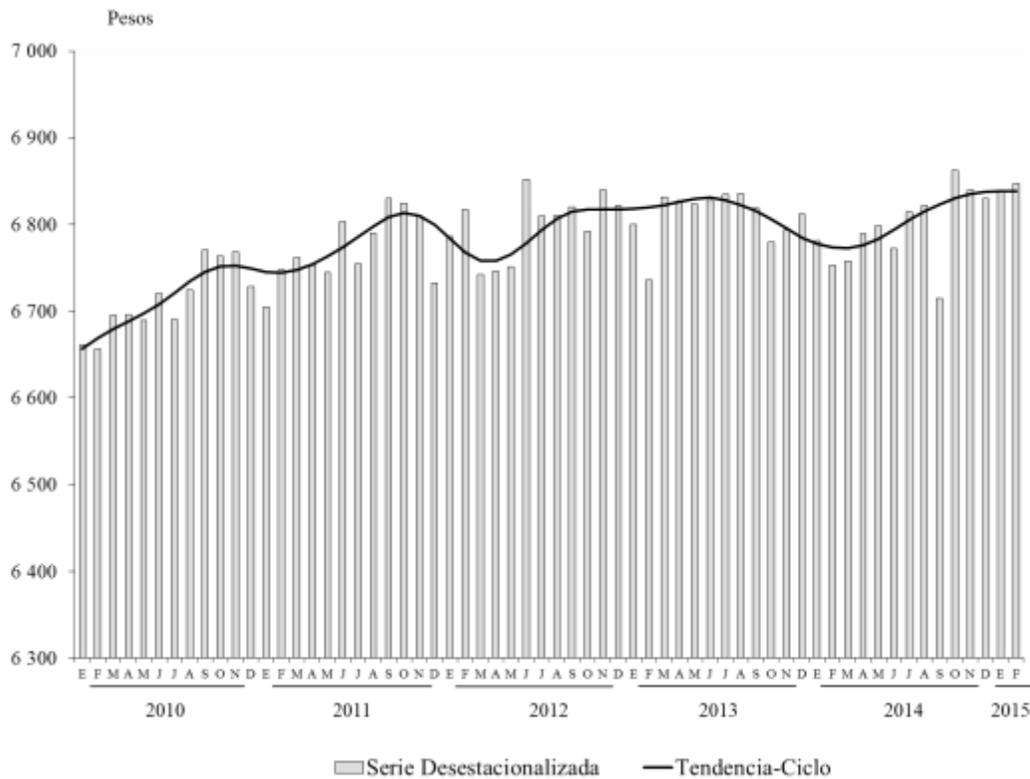


FUENTE: INEGI.

## Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

Durante febrero de 2015, las remuneraciones medias reales pagadas<sup>8</sup> se incrementaron 0.1% con relación a enero pasado, según datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los salarios pagados a obreros fueron superiores en 0.4% y los sueldos pagados a empleados cayeron 0.4%, en el mismo lapso.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES**  
**Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2010 – febrero de 2015 <sup>v/</sup>**



FUENTE: INEGI.

<sup>8</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de producción generado por las empresas constructoras se elevó 1.7% en el segundo mes de este año respecto a igual mes de 2014, el personal ocupado creció 0.9%, las horas trabajadas fueron menores en 1.2% y las remuneraciones medias reales pagadas aumentaron 1.4% durante el mes de referencia.

## Cifras originales

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN  
Febrero de 2015 <sup>v/</sup>**

**-Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior-**

Indicador	Febrero <sup>v/</sup>	Ene-Feb <sup>v/</sup>
<b>Valor de la producción<sup>1/</sup></b>	<b>1.9</b>	<b>2.3</b>
236 Edificación	9.2	8.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-3.4	-2.2
238 Trabajos especializados para la construcción	-7.4	-5.9
<b>Personal ocupado</b>	<b>0.9</b>	<b>0.6</b>
236 Edificación	9.4	8.4
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-6.4	-7.2
238 Trabajos especializados para la construcción	-2.7	0.7
Dependiente de la razón social	-3.5	-3.1
Obreros	-3.7	-2.9
Empleados	-2.5	-3.3
Otros <sup>2/</sup>	-6.6	-5.9
No dependiente de la razón social	28.5	23.4
<b>Horas trabajadas</b>	<b>-1.1</b>	<b>-2.0</b>
236 Edificación	5.9	3.7
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-7.6	-8.7
238 Trabajos especializados para la construcción	-2.1	0.7
Por dependientes de la razón social	-5.6	-5.6
Obreros	-6.0	-5.8
Empleados	-3.7	-4.5
Otros <sup>2/</sup>	-9.1	-6.9
Por no dependientes de la razón social	29.1	20.3
<b>Remuneraciones medias reales<sup>3/</sup></b>	<b>1.3</b>	<b>1.0</b>
236 Edificación	2.6	4.1
237 Construcción de obras de ingeniería civil	7.9	4.8
238 Trabajos especializados para la construcción	-13.3	-11.5
Salarios pagados a obreros	1.1	0.9
Sueldos pagados a empleados	1.2	1.3

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.

<sup>2/</sup> Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

<sup>3/</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE**

**Febrero de 2015 <sup>u/</sup>**

**-Estructura porcentual-**

<b>Valor de producción de la obra por:</b>	<b>Total</b>	<b>Sector público</b>	<b>Sector privado</b>
<b>Sector</b>	<b>100.0</b>	<b>45.0</b>	<b>55.0</b>
<b>Por Subsector</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
236 Edificación	48.0	22.7	68.6
237 Construcción de obras de ingeniería civil	44.1	71.6	21.6
238 Trabajos especializados para la construcción	7.9	5.7	9.8
<b>Por tipo y tipo específico</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Edificación<sup>u/</sup></b>	<b>44.9</b>	<b>12.2</b>	<b>71.7</b>
Vivienda	17.5	0.6	31.3
Edificios industriales, comerciales y de servicios	23.6	5.6	38.2
Escuelas	2.8	4.7	1.3
Hospitales y clínicas	0.7	1.3	0.2
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	0.4	0.0	0.7
<b>Agua riego y saneamiento</b>	<b>4.5</b>	<b>8.3</b>	<b>1.3</b>
Sistemas de agua potable y drenaje	3.8	7.0	1.1
Presas y obras de riego	0.4	0.7	0.3
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.3	0.6	0.0
<b>Electricidad y telecomunicaciones</b>	<b>6.1</b>	<b>7.6</b>	<b>4.8</b>
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	4.8	7.6	2.5
Infraestructura para telecomunicaciones	1.3	0.0	2.3
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0
<b>Transporte</b>	<b>25.3</b>	<b>48.2</b>	<b>6.5</b>
Obras de transporte en ciudades y urbanización	4.5	5.6	3.6
Carreteras, caminos y puentes	17.9	36.7	2.5
Obras ferroviarias	0.5	0.8	0.2
Infraestructura marítima y fluvial	1.7	3.6	0.2
Obras y trabajos auxiliares para transporte	0.7	1.5	0.1
<b>Petróleo y petroquímica</b>	<b>10.1</b>	<b>19.4</b>	<b>2.4</b>
Refinerías y plantas petroleras	3.7	7.8	0.3
Oleoductos y gasoductos	6.3	11.5	2.1
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.0	0.1	0.0
<b>Otras construcciones</b>	<b>9.1</b>	<b>4.2</b>	<b>13.1</b>
Instalaciones en edificaciones	3.9	1.3	6.0
Montaje de estructuras	1.6	0.6	2.4
Trabajos de albañilería y acabados	1.0	0.6	1.3
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	2.7	1.8	3.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>u/</sup> A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA**  
**Febrero de 2015<sup>p/</sup>**  
**-Estructura porcentual-**

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y comunicaciones	Transporte	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Aguascalientes	1.6	2.5	1.4	0.7	0.9	0.0	1.1
Baja California	3.1	2.4	4.3	1.1	5.9	0.0	3.5
Baja California Sur	1.7	1.2	0.4	4.5	2.9	0.0	1.7
Campeche	3.8	1.2	2.4	3.5	2.8	20.4	1.5
Coahuila de Zaragoza	2.5	2.9	1.1	4.5	2.1	0.0	3.9
Colima	0.7	0.9	0.8	1.5	0.6	0.0	0.7
Chiapas	1.8	1.3	1.9	0.8	4.2	0.0	0.8
Chihuahua	4.9	6.6	5.9	2.8	4.8	0.1	2.6
Distrito Federal	7.8	10.1	4.8	9.0	4.6	0.0	15.4
Durango	1.6	0.8	2.3	0.7	3.6	0.0	1.9
Guanajuato	6.0	9.0	0.7	6.0	5.4	0.6	1.8
Guerrero	2.5	1.0	8.5	2.5	5.7	0.0	0.6
Hidalgo	3.2	2.2	3.5	0.5	3.0	10.2	2.9
Jalisco	5.8	6.6	6.3	16.7	4.1	0.0	5.8
Estado de México	5.1	3.8	14.0	9.4	7.2	0.0	3.6
Michoacán de Ocampo	1.9	2.4	1.6	1.1	2.2	0.0	0.8
Morelos	0.8	0.6	0.0	0.3	1.3	0.1	1.8
Nayarit	1.6	1.0	1.7	0.7	3.5	0.0	1.2
Nuevo León	11.7	15.1	8.3	7.3	6.4	14.0	11.8
Oaxaca	2.1	0.6	0.1	3.2	4.5	3.7	0.7
Puebla	2.2	2.4	0.0	4.2	2.8	0.2	0.8
Querétaro	3.9	5.4	5.0	1.1	3.3	0.0	4.1
Quintana Roo	2.2	3.1	0.4	5.6	1.1	0.0	1.6
San Luis Potosí	3.6	2.3	1.3	0.3	2.2	18.4	0.8
Sinaloa	1.6	2.2	1.2	0.5	1.2	0.0	1.9
Sonora	3.3	3.3	2.8	2.7	3.7	0.0	6.2
Tabasco	3.4	1.5	1.8	0.9	2.1	15.7	5.4
Tamaulipas	2.7	2.5	5.3	3.6	2.0	3.2	3.2
Tlaxcala	0.3	0.3	0.2	1.6	0.1	0.0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.3	1.9	8.6	0.5	4.1	13.2	6.8
Yucatán	1.5	2.0	1.4	0.9	0.7	0.0	3.6
Zacatecas	0.7	0.7	1.8	1.4	0.5	0.0	1.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## **Nota Metodológica**

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra, el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector Construcción.

El presente boletín destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información ⓘ correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” de las Empresas Constructoras.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Se incluyen con certeza las empresas del primer estrato (empresas denominadas gigantes, determinadas en función al valor de producción generado y al número de trabajadores que ocupan), mientras que para los estratos menores (empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades económicas, utilizando las variables antes citadas.

En este contexto y de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las empresas gigantes, tienen probabilidad igual a uno, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo, presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los tres subsectores que conforman el Sector Construcción, de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007):

- El subsector denominado “Edificación”, incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar, a la edificación no residencial, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.
- El segundo subsector clasifica a las unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo,

gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil; y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil; por lo que se denomina “Construcción de obras de ingeniería civil”.

- Por último, se encuentra el subsector denominado “Trabajos especializados para la construcción”. En éste se encuentran las unidades económicas dedicadas a los trabajos especializados, que se caracterizan por ser suministrados antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos de albañilería, entre otros.

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica; y Otras Construcciones.

Es importante mencionar que las empresas constructoras pueden generar cualquier tipo de obra independientemente del subsector SCIAN en el que se encuentren clasificadas. Por ejemplo, una unidad económica ubicada en el subsector Edificación, que realiza vivienda unifamiliar como actividad principal, también podría generar obras de transporte como parte de su actividad en un período determinado. En este contexto, dicha empresa incide en un solo subsector y en dos tipos de obra al mismo tiempo, razón por la cual el subsector de Edificación no es igual al tipo de obra del mismo nombre.

Asimismo, la información por tipo y tipo específico de obra se clasifica de acuerdo con el sector contratante: Sector Público y Sector Privado. En este sentido, se reagruparon los tipos específicos de obra según su afinidad, destino y proceso productivo que generan las empresas constructoras.

Con el objetivo de brindar más elementos que permitan determinar la calidad de los datos generados por la ENEC, se publican los Indicadores de Precisión para el Personal ocupado total y el Valor de producción; esta información se presenta con desagregación por entidad federativa y por subsector de actividad. Entre estos indicadores se encuentran los coeficientes de variación, los cuales son una medida relativa de la precisión de las estimaciones. En este contexto, a menor valor del coeficiente, mayor será la precisión estadística de los datos. Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165>

La información contenida en este boletín es generada por el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enec/enec2015\\_04.docx](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enec/enec2015_04.docx)

## **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

### **Resultados mensuales**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante marzo de 2015.

### **Composición de la población de 15 años y más**

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de quince años en adelante.

Bajo este marco, los datos preliminares indican que 59.3% de la población de 15 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 40.7% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL <sup>1/</sup>**  
**- Porcentaje -**

Período	Población de 15 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
<b>2014</b>						
Enero	100	59.84	40.16	100	94.93	5.07
Febrero	100	59.48	40.52	100	95.34	4.66
Marzo	100	60.16	39.84	100	95.20	4.80
Abril	100	59.76	40.24	100	95.15	4.85
Mayo	100	60.06	39.94	100	95.06	4.94
Junio	100	59.78	40.22	100	95.18	4.82
Julio	100	60.45	39.55	100	94.53	5.47
Agosto	100	59.51	40.49	100	94.81	5.19
Septiembre	100	59.95	40.05	100	94.91	5.09
Octubre	100	59.17	40.83	100	95.22	4.78
Noviembre	100	59.63	40.37	100	95.47	4.53
Diciembre	100	59.86	40.14	100	96.24	3.76
<b>2015</b>						
Enero	100	58.88	41.12	100	95.49	4.51
Febrero	100	59.43	40.57	100	95.67	4.33
Marzo	100	59.25	40.75	100	96.14	3.86

Nota: En virtud de la reforma constitucional emitida el 17 de junio de 2014, que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, las cifras aquí contenidas corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante.

A partir de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 96.1% de la PEA en el tercer mes de este año. Del total de ocupados, el 67.7% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 23.1% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 4.8% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria, y finalmente un 4.4% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 73.6% de la ocupación total, es decir 5.9 puntos porcentuales más que a nivel nacional.



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 43% del total; en el comercio, 19.3%; en la industria manufacturera, 15.8%; en las actividades agropecuarias, 12.6%; en la construcción, 7.9%; en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 0.8%; y el restante 0.6% no especificó su actividad.

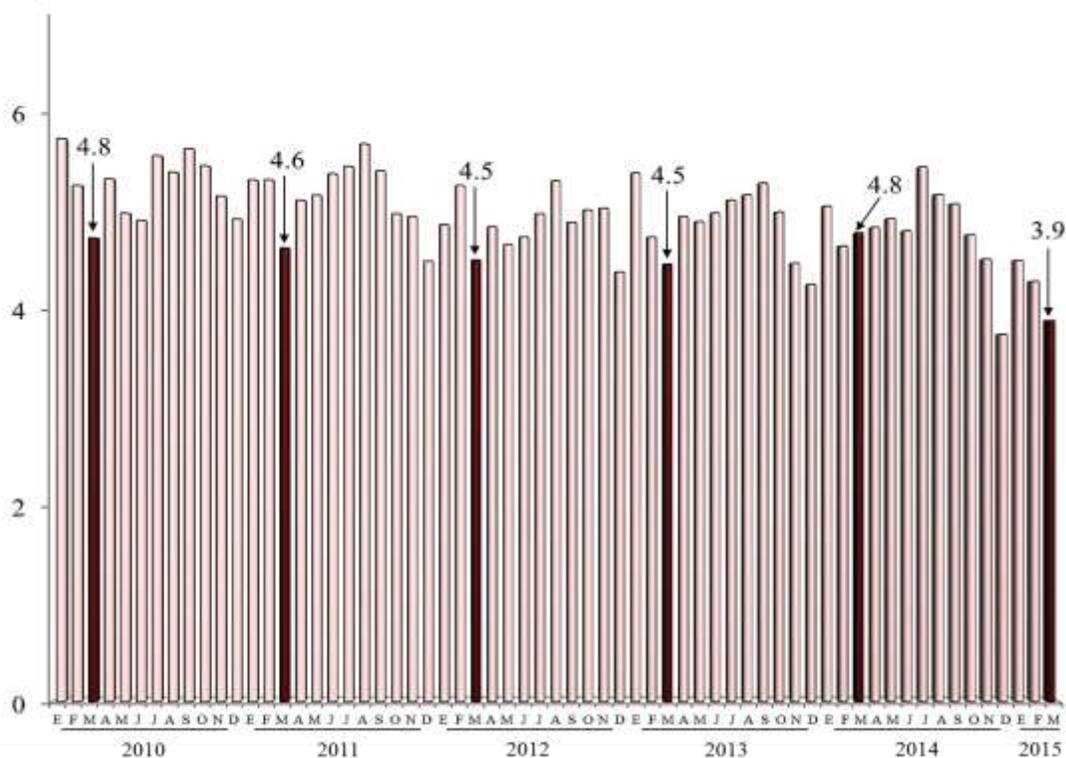
## Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 3.9% de la PEA en marzo de 2015, proporción menor a la observada en el mismo mes de 2014 que fue de 4.8 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres disminuyó de 4.7 a 3.8% entre marzo de 2014 y el mismo mes de 2015, y la de las mujeres pasó de 5.0 a 4.0% en igual lapso.

En el mes que se reporta, un 20.9% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 79.1%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 41.4 y de 58.6%, respectivamente.

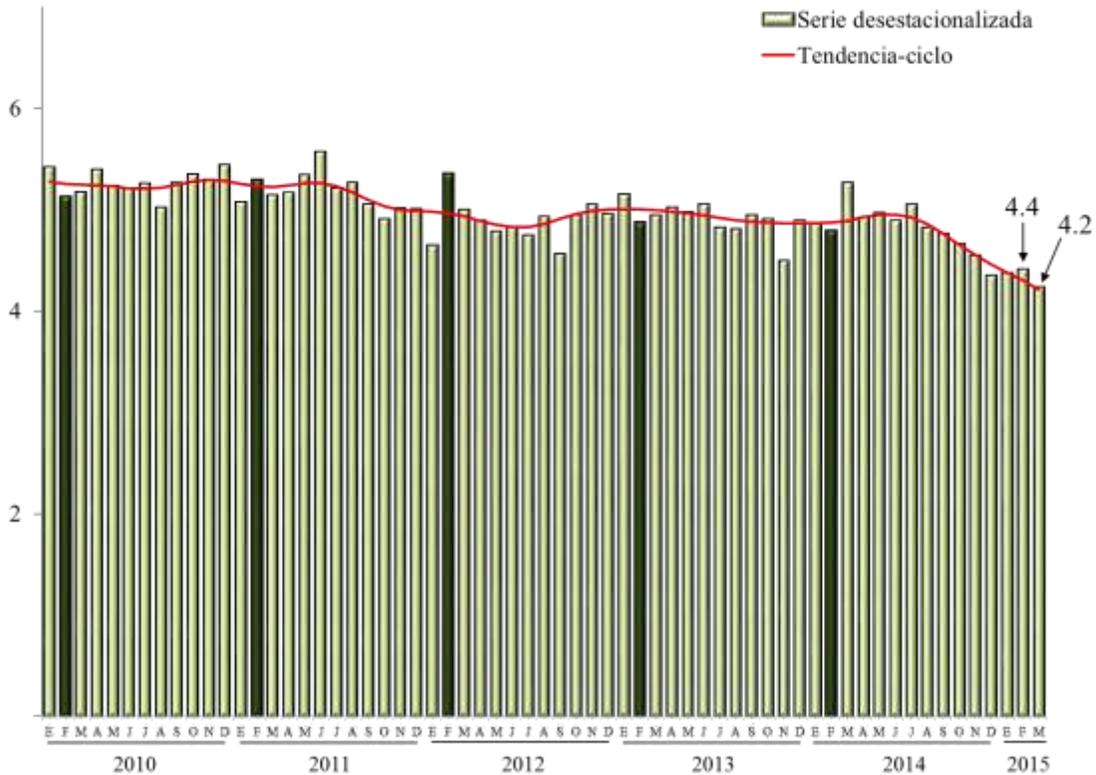
**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL**  
**Enero de 2010-marzo de 2015**  
**-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

Los datos desestacionalizados muestran que en marzo del presente año la TD alcanzó 4.2% de la PEA, nivel inferior en 0.2 puntos porcentuales a la del mes previo.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2010-marzo de 2015**  
**-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

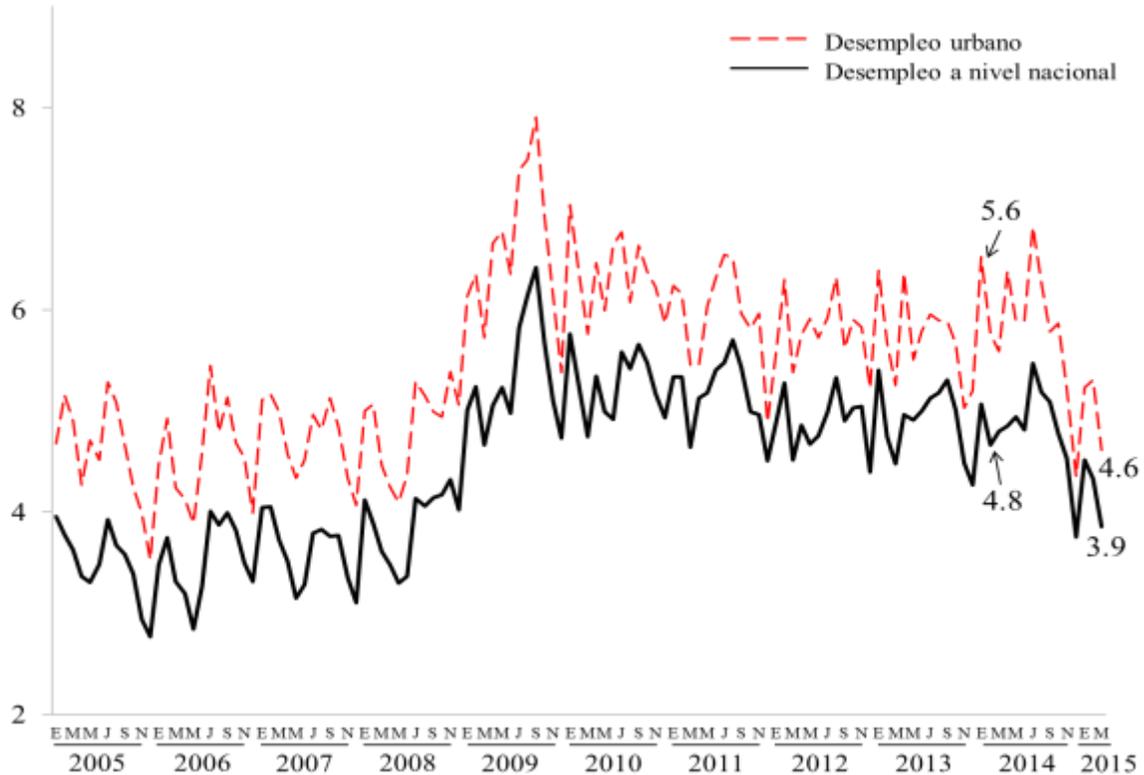
En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 4.6% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en un punto porcentual a la observada en el tercer mes de 2014.

**TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS**  
-Porcentajes-

Concepto	Marzo		Diferencias en puntos porcentuales 2015-2014
	2014	2015	
Tasa de Desocupación Urbana	5.6	4.6	-1.0
TD Hombres	5.6	4.5	-1.1
TD Mujeres	5.5	4.8	-0.7

FUENTE: INEGI.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA\***  
Enero de 2005 – marzo de 2015



\*/ Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Con base en cifras desestacionalizadas, la TD en el ámbito urbano descendió 0.3 puntos porcentuales en marzo pasado respecto a la de un mes antes.

## Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal<sup>9</sup>, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

### TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA<sup>\*/</sup> -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Marzo		Entidad Federativa	Marzo	
	2014	2015		2014	2015
Aguascalientes	6.3	4.5	Morelos	3.5	2.8
Baja California	5.9	4.0	Nayarit	5.0	4.7
Baja California Sur	5.3	5.7	Nuevo León	5.6	4.7
Campeche	2.7	2.8	Oaxaca	3.4	3.2
Coahuila de Zaragoza	6.3	5.5	Puebla	4.0	3.3
Colima	4.3	4.9	Querétaro	4.9	4.0
Chiapas	2.7	2.7	Quintana Roo	4.9	3.8
Chihuahua	4.9	3.5	San Luis Potosí	2.8	2.8
Distrito Federal	6.3	5.8	Sinaloa	4.8	3.7
Durango	5.7	5.9	Sonora	5.1	5.1
Guanajuato	5.2	4.9	Tabasco	6.8	6.6
Guerrero	2.1	1.8	Tamaulipas	4.8	5.1
Hidalgo	4.5	3.8	Tlaxcala	5.3	4.9
Jalisco	5.2	4.0	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.5	3.4
Estado de México	6.0	5.1	Yucatán	2.5	2.6
Michoacán de Ocampo	3.2	2.9	Zacatecas	5.5	3.7

<sup>\*/</sup> Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

<sup>9</sup> Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

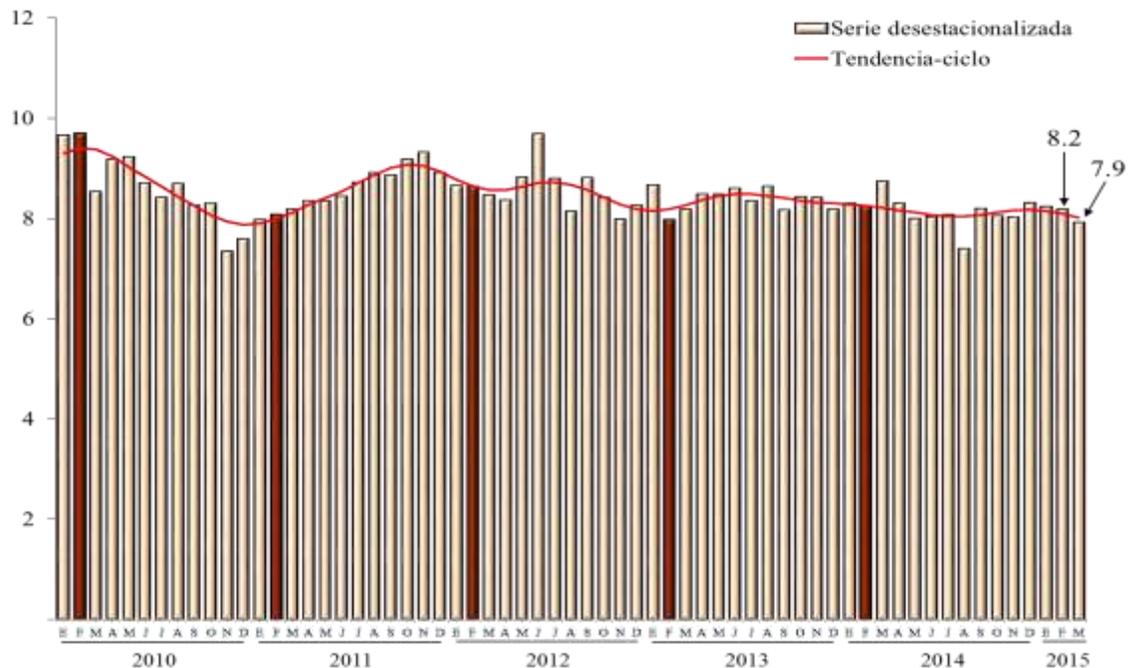
## Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante el tercer mes de 2015 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 7.5% de la población ocupada, proporción inferior a la de 8.3% registrada en igual mes de un año antes.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 8.4% de la población ocupada masculina frente al 6.1% de la femenina, en marzo de este año.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas, este indicador disminuyó 0.3 puntos porcentuales durante marzo del presente año respecto al mes inmediato anterior.

**TASA DE SUBOCUPACIÓN**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2010-marzo de 2015**  
**-Porcentaje de la población ocupada-**



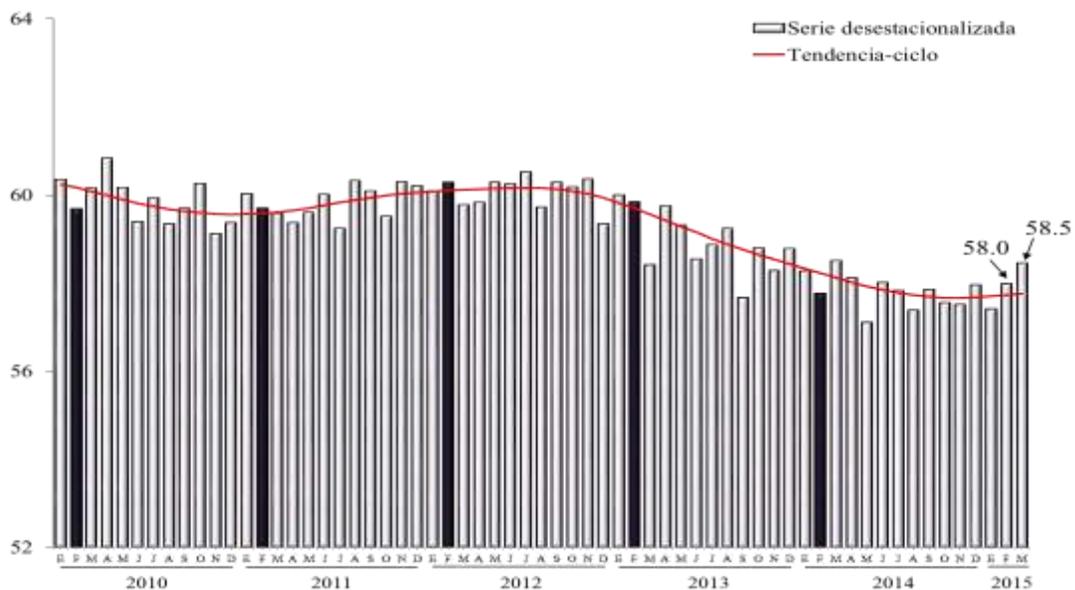
FUENTE: INEGI.

## Tasas relacionadas con la informalidad

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se ubicó en 58.0% de la población ocupada en marzo pasado, en tanto que en igual mes de 2014 su tasa fue de 58.3 por ciento.

Con datos desestacionalizados, la TIL1 para marzo de 2015 registró un avance de 0.5 puntos porcentuales frente a la del mes que le precede.

**TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2010 – marzo de 2015**  
**-Porcentaje de la población ocupada-**

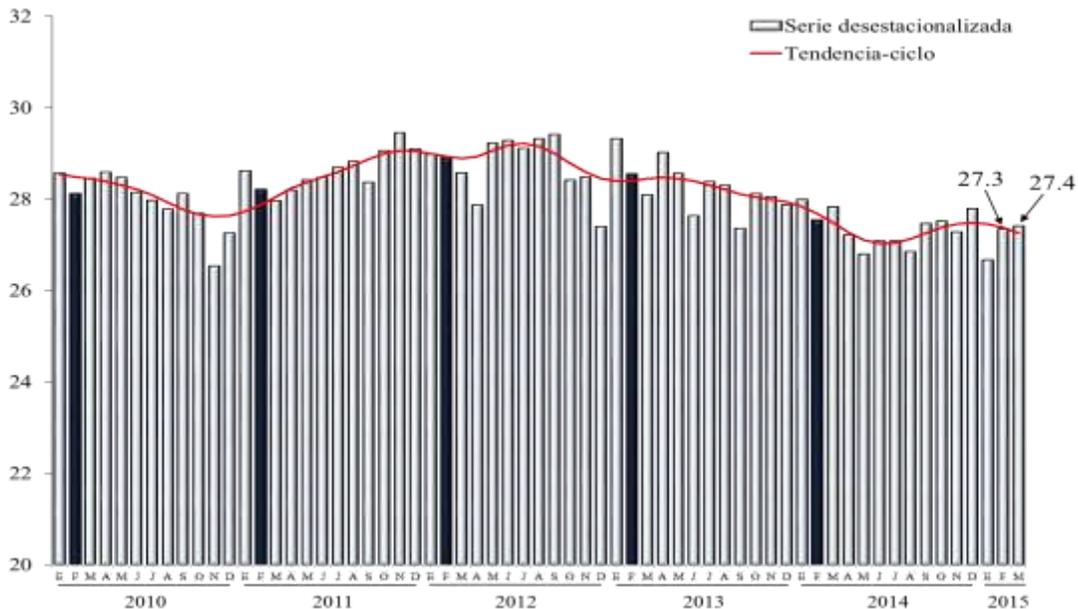


FUENTE: INEGI.

Por su parte, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.7% de la población ocupada en el mes que se reporta; tasa inferior a la del tercer mes de un año antes, que se ubicó en 28.1 por ciento.

En su comparación mensual, cifras desestacionalizadas muestran que este indicador aumentó ligeramente en 0.1 puntos porcentuales en el mes en cuestión con relación al mes inmediato anterior.

**TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 1  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
Enero de 2010 – marzo de 2015  
-Porcentaje de la población ocupada-**



FUENTE: INEGI.

## Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 9.8% respecto a la PEA en marzo del presente año, tasa inferior a la de 11.2% en igual mes de 2014.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa se ubicó en 7.4% de la PEA en el tercer mes del presente año, tasa menor a la de 8.9% de un año antes.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa fue de 63.5% de la población ocupada en el mes de referencia, misma tasa que la registrada en marzo de 2014.

**Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación.** Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa ascendió de 12.2 a 12.3% entre marzo de 2014 y el mismo mes de 2015.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN  
DURANTE MARZO  
-Porcentajes-**

Concepto	2014	2015
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	60.2	59.3
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	4.8	3.9
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	11.2	9.8
Tasa de Presión General <sup>2/</sup>	8.9	7.4
Tasa de Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	63.5	63.5
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	8.3	7.5
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	12.2	12.3
Tasa de Informalidad Laboral 1 <sup>3/</sup>	58.3	58.0
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	28.1	27.7

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

## Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

### Resultados trimestrales

El pasado 15 de mayo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al trimestre enero-marzo de 2015<sup>10</sup>.

### Población económicamente activa<sup>11</sup>

Durante el primer trimestre de este año, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 52 millones (59.2% del total), cuando un año antes había sido de 51.6 millones (59.8%). El aumento de 449 mil personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 77.6 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 42.5 de cada 100 están en esta situación.

---

<sup>10</sup> Cifras ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

<sup>11</sup> Población de 15 o más años de edad que durante el período de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

Las comparaciones entre el primer trimestre de 2014 y el de 2015 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se presentan en el siguiente cuadro:

**POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD**  
**-Personas-**

Indicador	Primer Trimestre				
	2014	2015	Diferencias	Estructura %	
				2014	2015
<b>Población total <sup>a/</sup></b>	<b>119 224 847</b>	<b>120 527 797</b>	<b>1 302 950</b>		
<b>Población de 15 años y más</b>	<b>86 280 370</b>	<b>87 883 549</b>	<b>1 603 179</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Población económicamente activa (PEA)</b>	<b>51 559 018</b>	<b>52 007 842</b>	<b>448 824</b>	<b>59.8</b>	<b>59.2</b>
Ocupada	49 080 947	49 806 064	725 117	95.2	95.8
Desocupada	2 478 071	2 201 778	-276 293	4.8	4.2
<b>Población no económicamente activa (PNEA)</b>	<b>34 721 352</b>	<b>35 875 707</b>	<b>1 154 355</b>	<b>40.2</b>	<b>40.8</b>
Disponible	5 926 074	6 031 098	105 024	17.1	16.8
No disponible	28 795 278	29 844 609	1 049 331	82.9	83.2

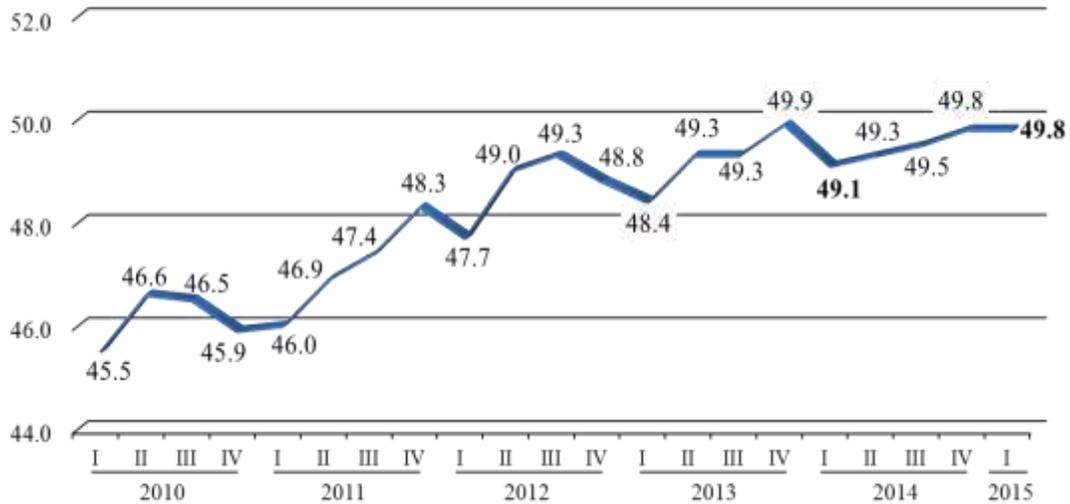
<sup>a/</sup> Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas.

FUENTE: INEGI.

### **Población ocupada**

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el trimestre enero-marzo de 2015 alcanzó 49.8 millones de personas (31 millones son hombres y 18.8 millones son mujeres), cantidad mayor en 725 mil personas a la del mismo lapso de un año antes (ver gráfica siguiente).

**POBLACIÓN OCUPADA**  
**I Trimestre de 2010 - I Trimestre de 2015**  
**-Millones de personas-**



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

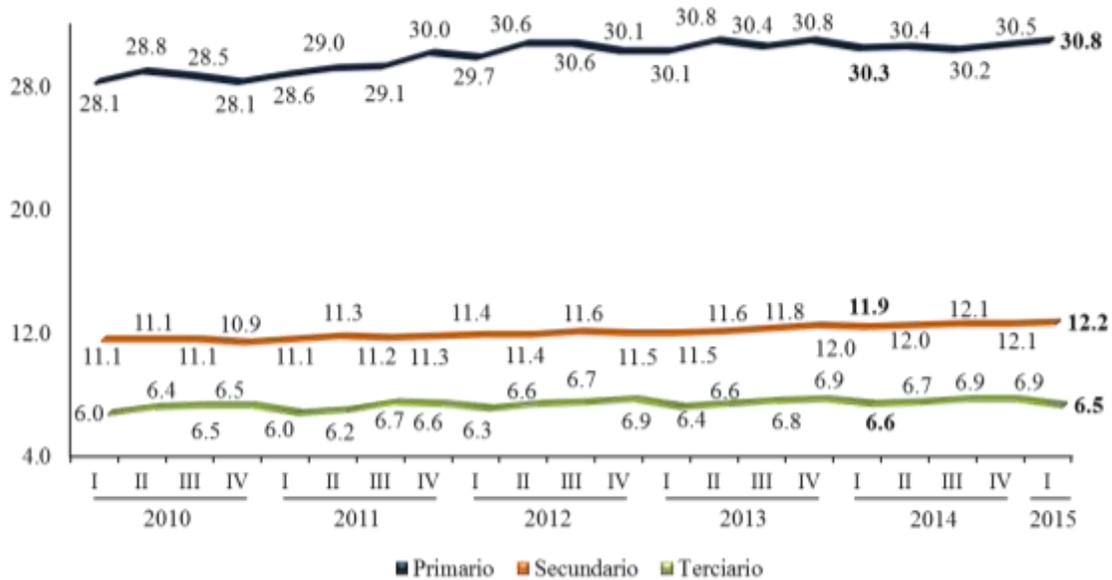
FUENTE: INEGI.

Prácticamente la mitad de la población ocupada (50.6%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes); le siguen las localidades rurales (menores de 2 mil 500 habitantes) donde se agrupa 20.6% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 14.9%, y finalmente, el resto de los ocupados (13.9%) residen en localidades de 2 mil 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

### Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.5 millones de personas (13.1% del total) trabajan en el sector primario, 12.2 millones (24.6%) en el secundario o industrial y 30.8 millones (61.8%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.5% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el período enero-marzo de 2014 fueron de 6.6, 11.9 y 30.3 millones de personas, en el mismo orden.

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD**  
**I Trimestre de 2010 – I Trimestre de 2015**  
**-Millones de personas-**



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

FUENTE: INEGI.

**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015**  
**-Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior-**

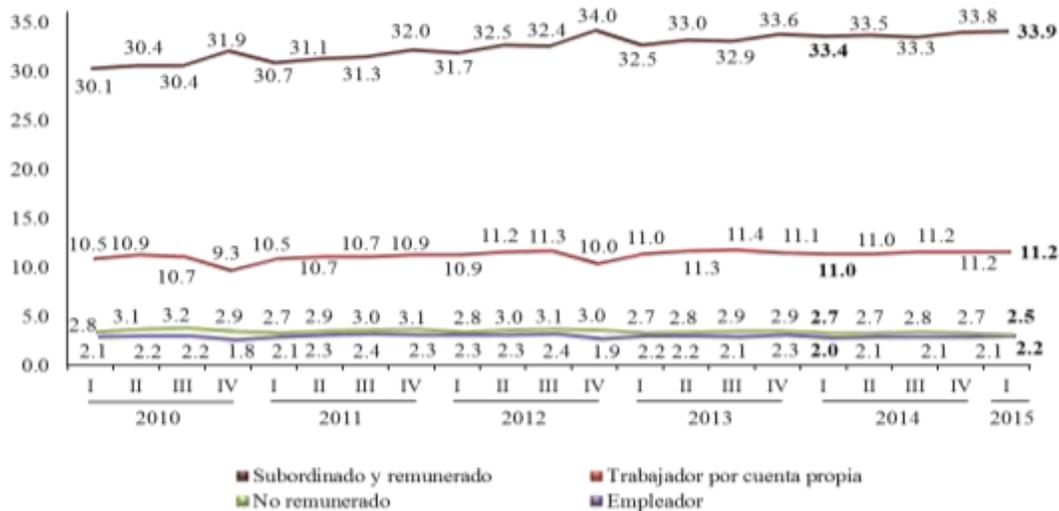
Sector de actividad económica	Personas
<b>Total</b>	<b>725 117</b>
<b>Primario</b>	<b>-65 905</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	-65 905
<b>Secundario</b>	<b>323 712</b>
Industria extractiva y de la electricidad	-41 782
Industria manufacturera	97 797
Construcción	267 697
<b>Terciario</b>	<b>453 902</b>
Comercio	72 458
Restaurantes y servicios de alojamiento	31 990
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	991
Servicios profesionales, financieros y corporativos	124 738
Servicios sociales	26 033
Servicios diversos	217 648
Otros	-19 956
<b>No Especificado</b>	<b>13 408</b>

FUENTE: INEGI.

## Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, se tiene que poco más de dos terceras partes del total (68.1%), esto es, 33.9 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 11.2 millones (22.6%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 2.5 millones (5%) son trabajadores que no reciben remuneración, y 2.2 millones (4.3%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo (ver gráfica siguiente).

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN**  
**I Trimestre de 2010 - I Trimestre de 2015**  
**-Millones de personas-**



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

FUENTE: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados aumentaron en 514 mil personas entre el primer trimestre de 2014 e igual período de 2015, los trabajadores por cuenta propia avanzaron en 223 mil personas y los empleadores lo hicieron en 132 mil personas; por su parte los ocupados que no perciben una remuneración por su trabajo disminuyeron en 144 mil personas, en el período en cuestión.

## Algunas otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que por un lado el 6.3% de las personas trabajan menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 28.1% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el primer trimestre de 2015 jornadas de 43 horas por semana.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica<sup>12</sup> en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 41.7 millones de personas) en el primer trimestre de 2015, 19.8 millones (47.4%) estaban ocupadas en micronegocios; 7.4 millones (17.7%) lo hacían en establecimientos pequeños; 4.9 millones (11.8%) en medianos; 4.7 millones (11.2%) en establecimientos grandes, y 4.9 millones (11.9%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el lapso enero-marzo de 2014 y el mismo período de 2015, la población ocupada en el ámbito no agropecuario se elevó en 583 mil personas, siendo en los micronegocios donde se presentó el mayor incremento con 390 mil personas, seguidos por el grupo de “otros” con 149 mil personas, los establecimientos grandes, 32 mil personas y el de los establecimientos medianos con un crecimiento de 28 mil personas; mientras que en los establecimientos pequeños disminuyó en 16 mil personas.

---

<sup>12</sup> El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:

Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.

Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios.

Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad.

## **Trabajadores subordinados y remunerados**

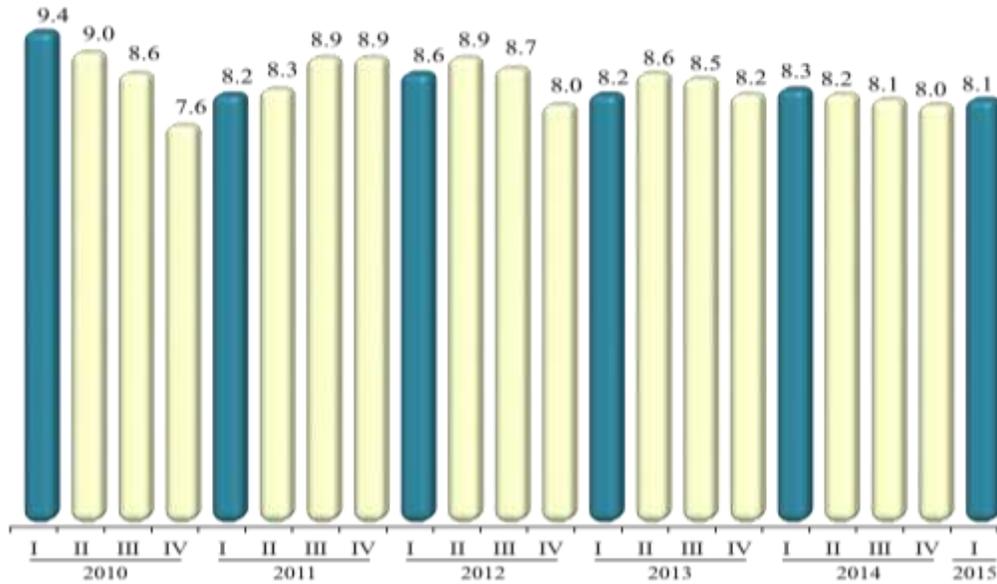
Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 8.2% se desempeñó en el sector primario de la economía, 27.8% en el secundario y 63.3% en el terciario, quedando sin especificar el 0.7% restante, en el trimestre que se reporta.

Un total de 18.3 millones de estos trabajadores, que constituyen el 53.9% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; esta cifra fue mayor en 196 mil personas a la registrada en el primer trimestre de 2014. A su vez, disponen de un contrato por escrito 17.9 millones (cantidad superior en 86 mil personas a la de un año antes) y 15.7 millones no cuentan con el mismo.

## **Población subocupada**

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el período enero-marzo de 2015, la población subocupada en el país fue de 4 millones de personas y representó 8.1% de las personas ocupadas, proporción menor a la de igual período de 2014 que fue de 8.3 por ciento.

**POBLACIÓN SUBOCUPADA**  
**I Trimestre de 2010 - I Trimestre de 2015**  
**-Porcentaje de la población ocupada-**



FUENTE: INEGI.

Al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada descendió 0.1 puntos porcentuales frente a la del cuarto trimestre de 2014.

### **Informalidad laboral**

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

De esta manera, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que en el primer trimestre de 2015, todas las modalidades de empleo informal sumaron 28.7 millones de personas, para un aumento de 0.8% respecto a igual período de 2014 y representó 57.6% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1). De manera detallada, 13.5 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal<sup>13</sup>, cifra que significó una caída de 1% anual y constituyó 27.1% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1); 2.3 millones corresponden al servicio doméstico remunerado; 5.8 millones al ámbito agropecuario, y otros 7.1 millones al de empresas, gobierno e instituciones.

**POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO  
DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA  
ENERO - MARZO**

<b>Tipo de unidad económica</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Variación % anual</b>
<b>Total</b>	<b>28 465 871</b>	<b>28 694 655</b>	<b>0.8</b>
Sector informal	13 652 255	13 512 839	-1.0
Trabajo doméstico remunerado	2 144 197	2 321 124	8.3
Empresas, gobierno e instituciones	6 733 085	7 035 531	4.5
Ámbito agropecuario	5 936 334	5 825 161	-1.9

FUENTE: INEGI.

De acuerdo con datos desestacionalizados, la tasa de informalidad laboral 1 se mantuvo sin variación y la tasa de ocupación en el sector informal 1 fue inferior en 0.3 puntos porcentuales respecto a la del cuarto trimestre de 2014.

<sup>13</sup> Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

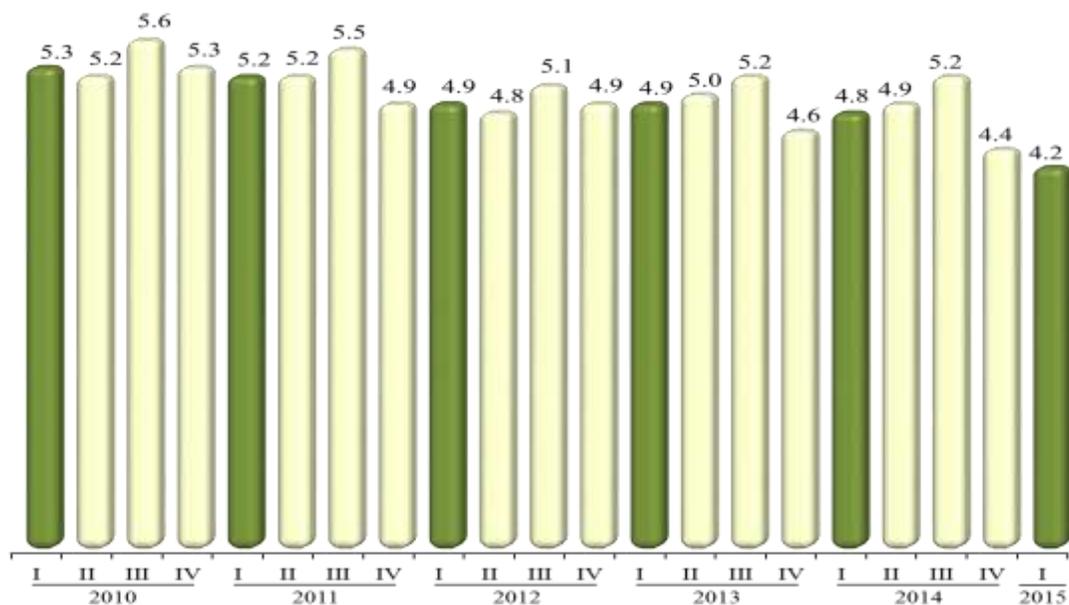
## **Población desocupada**

La ocupación presenta distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas, es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el primer trimestre de 2015, la población desocupada en el país se situó en 2.2 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.2% de la PEA, porcentaje menor al 4.8% de igual trimestre de 2014. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 4.9%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 4.3%; en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 3.8% y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 2.8 por ciento.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión la TD a nivel nacional disminuyó 0.2 puntos porcentuales respecto a la del trimestre inmediato anterior (4.4 vs 4.6%). La desocupación en los hombres se redujo 0.2 puntos porcentuales y en las mujeres fue menor en 0.3 puntos porcentuales frente a la del trimestre precedente.

**TASA DE DESOCUPACIÓN**  
**I Trimestre de 2010 - I Trimestre de 2015**  
**-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

### Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN  
DURANTE ENERO -MARZO  
-Porcentajes-**

Concepto	2014	2015
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	59.8	59.2
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	4.8	4.2
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	11.0	10.3
Tasa de Presión General <sup>2/</sup>	8.9	8.3
Tasa de Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	63.7	64.0
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	8.3	8.1
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	11.7	12.2
Tasa de informalidad laboral 1 <sup>3/</sup>	58.0	57.6
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	27.8	27.1

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

**Tasa de Participación**, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

**Tasa de Desocupación**, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

**Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación**, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

**Tasa de Presión General**, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

**Tasa de Trabajo Asalariado**, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

**Tasa de Subocupación**, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

**Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación**, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

**Tasa de Informalidad Laboral 1**, se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

**Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1**, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

FUENTE: INEGI.

## La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son Colima con 67.4%; Baja California Sur, 67%; Quintana Roo, 66.3%; Nayarit, 65.6%; Yucatán, 63.4%; Sonora, 63.3%; Sinaloa, 62%; Jalisco, 61.6%; Campeche, 61.1%; Coahuila de Zaragoza y Baja California 60.9%; de manera individual, Nuevo León, 60.7%; Tlaxcala, 60.6%; y el Distrito Federal con 60.1%. Congruentes con el tamaño de su población, el Estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7 y 4 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 22% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.4 millones; Veracruz de Ignacio de la Llave, 3.1 millones; Puebla, 2.5 millones; Guanajuato, 2.3 millones; y Nuevo León con 2.2 millones. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 338 mil personas; Baja California Sur, 352 mil; Campeche, 388 mil; Aguascalientes, 507 mil; Tlaxcala, 520 mil; y Nayarit con 547 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el primer trimestre de 2015 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 6.5%; Durango, 5.9%; Distrito Federal, 5.8%; Coahuila de Zaragoza, 5.6%; Baja California Sur, 5.5%; Estado de México y Sonora, 5.1% de manera individual; y Colima, Guanajuato, Tamaulipas y Tlaxcala con 5% cada una respecto a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 1.7%; Yucatán, 2.6%; Campeche, Chiapas y Morelos, 2.8% cada una; y Michoacán de Ocampo con 2.9%. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma como está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

**POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN  
POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015**

Entidad	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación <sup>1/</sup>	Desocupación <sup>2/</sup>	Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	Presión General <sup>2/</sup>	Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	Subocupación <sup>3/</sup>	Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	Informalidad laboral 1 <sup>3/</sup>	Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>
<b>Nacional</b>	49 806 064	2 201 778	59.2	4.2	10.3	8.3	64.0	8.1	12.2	57.6	27.1
Aguascalientes	506 768	23 994	58.4	4.5	8.2	7.0	77.2	2.8	8.8	44.2	20.8
Baja California	1 498 466	63 998	60.9	4.1	6.9	6.3	73.7	3.0	5.3	38.2	18.9
Baja California Sur	352 417	20 599	67.0	5.5	12.1	14.2	71.7	13.5	6.3	39.8	16.4
Campeche	387 522	11 130	61.1	2.8	9.9	6.6	58.9	6.0	14.5	61.2	25.8
Coahuila de Zaragoza	1 229 197	72 474	60.9	5.6	11.0	11.3	77.8	8.0	7.4	35.4	20.7
Colima	338 415	17 684	67.4	5.0	13.9	11.1	66.0	7.4	7.9	54.4	19.1
Chiapas	1 865 629	54 205	55.7	2.8	8.1	10.1	42.4	9.7	33.2	79.2	23.9
Chihuahua	1 524 278	55 526	58.1	3.5	5.4	4.3	73.2	1.7	3.8	37.9	16.2
Distrito Federal	4 011 969	244 811	60.1	5.8	10.7	10.6	68.1	9.6	10.9	50.4	30.4
Durango	698 245	43 481	59.3	5.9	13.5	12.6	64.6	8.5	13.7	56.5	23.7
Guanajuato	2 311 158	120 684	58.6	5.0	12.6	10.8	66.1	13.5	14.7	57.5	26.3
Guerrero	1 354 537	23 945	56.3	1.7	7.2	3.6	44.0	6.7	18.0	78.7	35.3
Hidalgo	1 163 198	43 437	59.0	3.6	9.5	7.7	65.5	9.3	16.4	71.4	33.2
Jalisco	3 395 608	143 096	61.6	4.0	10.1	7.1	66.5	9.3	6.4	50.6	23.8
Estado de México	6 963 203	373 992	59.3	5.1	9.3	8.1	66.7	6.5	13.7	58.9	36.7
Michoacán de Ocampo	1 895 711	57 028	59.1	2.9	11.7	6.6	52.4	9.6	9.9	71.1	32.1
Morelos	795 314	22 804	57.1	2.8	7.6	5.1	64.0	4.8	9.2	65.9	33.8
Nayarit	547 421	27 303	65.6	4.8	14.9	10.7	57.9	11.6	12.3	62.8	23.7
Nuevo León	2 189 373	107 062	60.7	4.7	10.3	9.3	77.8	7.4	4.5	36.1	19.7
Oaxaca	1 579 240	51 374	57.4	3.2	12.4	7.4	43.0	11.5	19.0	80.4	33.4
Puebla	2 513 335	83 510	59.8	3.2	10.6	7.0	56.0	4.6	17.4	73.3	30.4
Querétaro	769 969	32 082	55.6	4.0	7.5	5.1	72.2	2.4	5.8	47.5	19.8
Quintana Roo	720 828	28 980	66.3	3.9	9.4	8.6	68.8	7.5	8.3	47.4	19.8
San Luis Potosí	1 092 049	33 283	56.8	3.0	10.6	5.9	60.5	6.1	12.8	58.0	22.1
Sinaloa	1 323 845	51 486	62.0	3.7	11.4	9.0	66.5	8.5	8.1	51.1	20.4
Sonora	1 296 460	69 064	63.3	5.1	12.3	12.3	70.1	8.2	6.9	44.2	19.5
Tabasco	884 497	61 247	55.7	6.5	13.2	11.3	69.4	8.6	10.6	61.4	25.6
Tamaulipas	1 453 671	76 629	59.6	5.0	12.3	11.6	69.1	13.8	8.3	45.3	20.0
Tlaxcala	519 513	27 070	60.6	5.0	12.8	14.4	63.8	16.9	19.2	72.6	39.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 090 595	111 799	54.1	3.5	9.9	5.0	58.8	7.2	14.4	68.8	24.9
Yucatán	966 674	25 691	63.4	2.6	12.3	7.2	63.8	6.9	15.5	62.3	32.0
Zacatecas	566 959	22 310	53.2	3.8	14.8	10.4	59.0	12.8	13.3	64.6	24.8

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

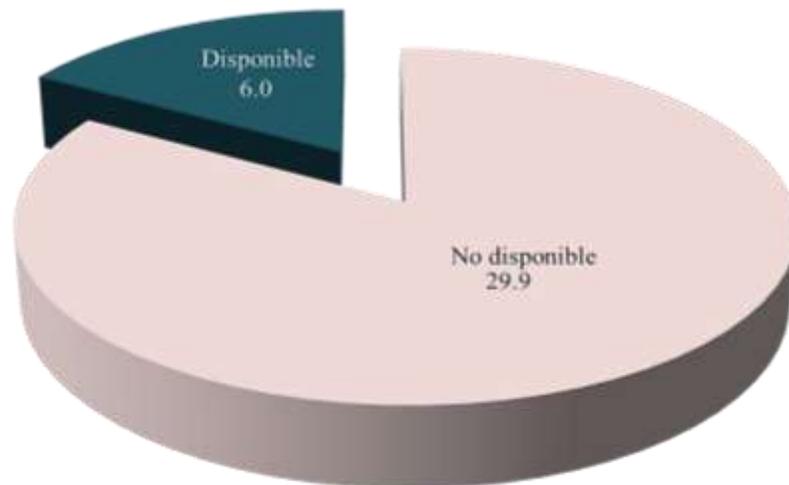
<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

## Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. Durante enero-marzo de este año, 35.9 millones de personas, equivalente al 40.8% del total de la población de 15 años y más, integraba este sector, del cual 29.9 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 6 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

**POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA  
POR RAZÓN DE NO ACTIVIDAD  
I Trimestre de 2015  
-Millones de personas-**



FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enoe\\_ie/enoe\\_ie2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enoe_ie/enoe_ie2015_05.pdf)

## Aspectos Metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada

factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010 – 2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con

mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE, asimismo, incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enoe\\_ie/enoe\\_ie2015\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enoe_ie/enoe_ie2015_05.pdf)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=es&nc=618&c=25436>

### **El número de desempleados es de 4 millones 333 mil 16 personas (Gobierno de España)**

El 5 de mayo de 2015, el Gobierno de España comunicó que el número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo descendió en abril en 118 mil 923 personas. Se trata del mayor descenso del desempleo en este mes en toda la serie histórica. En los siete últimos años, el desempleo había disminuido por término medio en abril en 25 mil personas.

En términos desestacionalizados, el desempleo disminuye en 50 mil 160 personas, el mejor dato registrado en un mes de abril. A excepción de julio de 2014, el número de desempleados en términos desestacionalizados viene reduciéndose mes a mes desde mayo de 2013, acumulando así 24 meses de caída.

En los últimos 12 meses, el desempleo registrado disminuyó en 351 mil 285 personas, el mayor descenso interanual de toda la serie histórica, con una tasa de reducción interanual que se sitúa en 75 por ciento.

Con este descenso, la cifra total de desempleados se sitúa en 4 millones 333 mil 16 personas, 89 mil 343 desempleados registrados menos que en diciembre de 2011.

El desempleo registrado disminuye en todos los sectores de procedencia de los trabajadores. Entre quienes desempeñaron su última actividad en los servicios, disminuye en 72 mil 284 personas (-2.5%). La misma tendencia se da entre quienes proceden de la construcción (-19 mil 449, -3.8%), la industria (-11 mil 555, 2.6%) y la agricultura (-15 mil 219, -6.8%). Entre el colectivo de personas sin empleo anterior, el desempleo aumenta en 184 personas.

El desempleo registrado baja en las 17 Comunidades Autónomas. Los mayores descensos en términos absolutos se anotaron en Cataluña (-18 mil 681), Andalucía (-14 mil 425) y la Comunidad de Madrid (-12 mil 160).

### **La contratación aumenta 11.1 por ciento**

En abril se formalizaron 1 millón 440 mil 381 nuevos contratos. Esto supone un aumento de 11.1% respecto a abril de 2014.

La contratación acumulada en los primeros cuatro meses de 2015 alcanzó la cifra de 5 millones 476 mil 901, lo que supone un incremento de 12.62% que en igual período del año anterior.

La contratación indefinida acumulada aumenta 17.58% sobre el mismo período del año 2014 y la indefinida a tiempo completo 20.69% en los cuatro primeros meses del año.

### **La evolución positiva del mercado de laboral se sigue consolidando**

La Secretaria de Estado de Empleo destacó que los datos publicados este martes muestran que se sigue consolidando la “sólida y positiva evolución de los últimos meses en el mercado de trabajo”.

“Debemos seguir trabajando para que la recuperación del empleo estable y de calidad alcance cada vez a un mayor número de personas en nuestro país”, remarcó.

**Fuente de información:**

<http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/mempleo/Paginas/2015/050515datosparoabril.aspx?gfe=1>

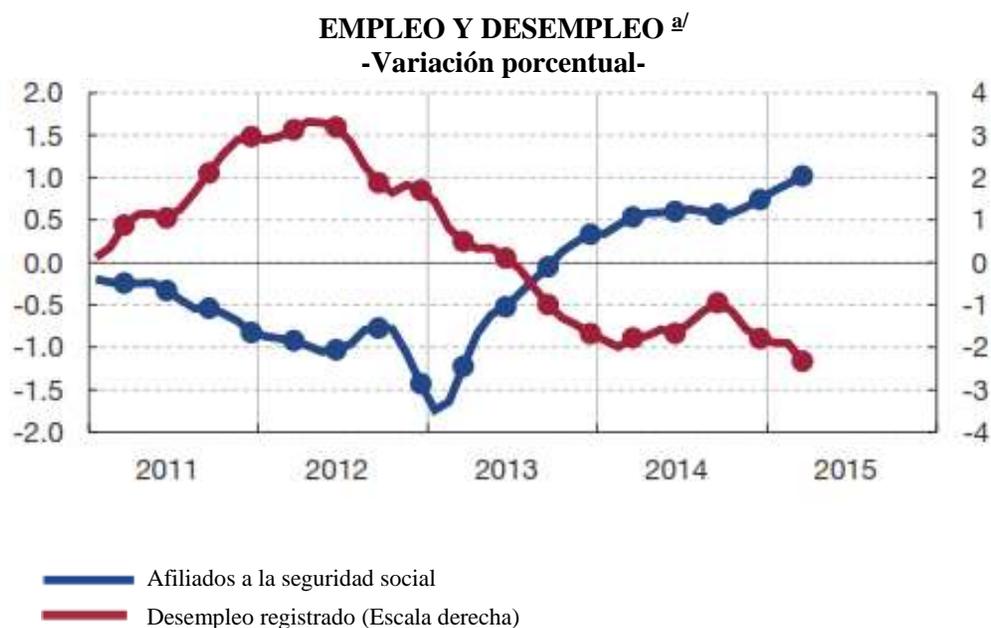
## **Mercado de trabajo en España**

En el “Boletín Económico” de abril de 2015, el Banco de España presentó un breve análisis sobre la situación del empleo en ese país; de igual forma publicó el artículo *Negociación colectiva, rigideces salariales y empleo: un análisis con datos microeconómicos* los cuales se presentan a continuación en ese orden.

“El empleo siguió mostrando un comportamiento favorable en los tres primeros meses de 2015. La Encuesta de Población Activa (EPA) de este período arrojó un aumento intertrimestral de la ocupación del 0.7% en términos de la serie desestacionalizada (unos 118 mil empleos). En tasa interanual, el aumento fue del 3%, cinco décimas más que en el trimestre precedente. Por su parte, las afiliaciones a la Seguridad Social aumentaron en marzo un 0.4% intermensual en términos de la serie desestacionalizada, mostrando un crecimiento del 1% en el conjunto del primer trimestre (véase gráfico de la siguiente página). De acuerdo con la EPA, la creación de empleo fue generalizada por ramas de actividad en el primer trimestre, salvo en el caso de la agricultura. Los aumentos más intensos, en términos de la serie desestacionalizada, se observaron en la construcción (5.1%) y la industria (1.5%), aunque también alcanzaron a las ramas de servicios de mercado (0.4%) y de no mercado (0.3%).

Por tipo de contrato, en el primer trimestre se produjo una aceleración hasta el 2.7% interanual de los asalariados con un contrato indefinido. No obstante, se mantuvo el mayor dinamismo de la contratación temporal. Con esta evolución, la tasa de temporalidad se situó en el 23.6%, 0.5 puntos porcentuales por encima del nivel del mismo período de 2014. Atendiendo a la duración de la jornada, los ocupados a jornada completa crecieron algo menos que aquellos que tienen un contrato a tiempo parcial, con lo que la tasa de parcialidad se situó en el 16.3%. Por último, la tasa de desempleo fue del 23.8% de la población activa, lo que supone una reducción de

2.1 puntos porcentuales en comparación con el primer trimestre de 2014. El número de individuos desempleados se cifró en 5 millones 444 mil 600, cifra inferior en 488 mil 700 personas a la observada un año antes (-8.2% en tasa interanual).”



<sup>a/</sup> Tasas de la media móvil de tres términos con tres desfases, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad. El punto equivale a la tasa intertrimestral.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Agencia Tributaria y Banco de España.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Abr/Fich/be1504.pdf>

## **Negociación colectiva, rigideces salariales y empleo: un análisis con datos microeconómicos en España**

El “Boletín Económico” de abril de 2015, publicado por el Banco de España, presenta diversos análisis sobre la evolución económica en aquel país; al respecto destaca el correspondiente a la *Negociación colectiva, rigideces salariales y empleo: un análisis con datos microeconómicos*<sup>14</sup>, mismo que se reproduce a continuación.

### **“Introducción**

En 2010 y 2012 se introdujeron en España dos reformas de la regulación de la negociación colectiva encaminadas, entre otros objetivos, a permitir una mayor respuesta de los salarios ante variaciones del ciclo económico. Durante las recesiones que comenzaron en 1993 y en 2008, el ajuste de los salarios fue reducido, mientras que el empleo disminuyó de manera acusada. La regulación de la negociación colectiva en España, que introducía mínimos salariales de obligado cumplimiento para todas las empresas de un determinado sector independientemente de su situación, fue una de las fuentes de rigideces salariales que hicieron recaer sobre el empleo la mayor parte del peso de los ajustes<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Este artículo fue elaborado por Ernesto Villanueva, de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España.

<sup>15</sup> Varios trabajos de la Wage Dynamics Network del BCE han explorado en detalle los determinantes de la falta de ajuste salarial, más allá de la negociación colectiva. Véase, también, Messina et al. (2010) o Dickens et al. (2007).

Este artículo ofrece una estimación del impacto de la rigidez salarial sobre las pérdidas de empleo al comienzo de la recesión de 2008, previo a las dos últimas reformas laborales. Esta cuantificación ayuda a calibrar en qué medida el incremento en la flexibilidad salarial asociado a las reformas de la negociación colectiva podría mitigar la destrucción de empleo ante eventuales caídas futuras de la demanda.

Existen varios estudios de carácter macroeconómico acerca de las consecuencias de la regulación de la negociación colectiva sobre el empleo, que extraen sus conclusiones fundamentalmente a partir de comparaciones internacionales<sup>16</sup>. En contraste, en este artículo se utilizan datos desagregados de historiales laborales individuales enlazados con la información disponible sobre los convenios colectivos aplicables en cada caso.

La utilización de datos desagregados es importante en el contexto español, ya que la regulación de la negociación colectiva generó dinámicas salariales heterogéneas entre provincias, industrias y trabajadores al inicio de las recesiones de 1993 y 2008. Por un lado, de todos los trabajadores cubiertos por un convenio colectivo, el 55% de ellos tienen fijadas sus condiciones laborales por convenios sectoriales de ámbito provincial, cuya renegociación tiende a ser poco frecuente. Por otro, la extensión de los convenios colectivos a todos los trabajadores y empresas del ámbito del convenio es automática, una vez que las partes que lo negocian tienen la suficiente

---

<sup>16</sup> Murtin et al. (2014) observan que en Francia y en España, donde la extensión de los convenios colectivos es automática, las tasas de salida del empleo son relativamente mayores y las tasas de creación de empleo son menores que en otros países.

representatividad legal<sup>17</sup>. Como resultado de ambas características, una alta proporción de empresas terminaba estando sujeta a unos mínimos salariales de obligado cumplimiento, revisados de manera infrecuente y que variaban entre sectores, y, para un mismo sector, entre provincias.

Así pues, la respuesta de los salarios pactados en convenio a una variación de la actividad económica ha sido heterogénea entre sectores y provincias, de manera que, incluso dentro de una misma provincia y sector, distintos trabajadores han experimentado crecimientos salariales dispares dependiendo de si su salario estaba más o menos próximo al fijado por el convenio colectivo correspondiente.

La información desagregada permite, por un lado, acomodar este grado de heterogeneidad en la fijación de salarios y, por otro, verificar sus efectos en la evolución del empleo al inicio de una recesión.

A continuación se presenta una breve panorámica de los estudios en países similares a España que han adoptado un enfoque desagregado para estimar el efecto de la negociación colectiva sobre el empleo. Posteriormente, se analiza el caso español, describiendo, en primer lugar, cómo se ajustaron los salarios fijados por convenios colectivos desde el inicio de la recesión de 2008 y, en segundo lugar, relacionando las variaciones de salarios y la pérdida de empleo observadas en una muestra de trabajadores cuyos salarios estaban determinados por convenios colectivos de ámbito sectorial en esa fecha.

---

<sup>17</sup> Véase Bentolila, Izquierdo y Jimeno (2010).

## Negociación colectiva, salarios y empleo: resultados a partir de datos microeconómicos

Varios estudios han documentado que, una vez se ajusta por la composición del empleo a lo largo del ciclo, los mercados laborales de España o Italia mostraban un mayor grado de rigidez salarial que otras economías de su entorno<sup>18</sup>. Una posible explicación de este comportamiento es que, en estos países, los salarios se determinaban en buena medida por convenios colectivos que se revisaban infrecuentemente, de modo que, en el inicio de una recesión, una parte importante de trabajadores tiene fijados incrementos salariales por acuerdos plurianuales firmados en períodos de expansión. Esto daría lugar a que en países como Italia o España se observara que, si bien los salarios pactados en convenios colectivos de nueva firma sí responden a variaciones del desempleo local o agregado, la prevalencia de convenios colectivos plurianuales con incrementos prefijados termina haciendo que la respuesta de los salarios que se observa cuando los datos se consideran a nivel agregado sea mucho menor<sup>19</sup>. Por otra parte, cuando hay trabajadores que reciben salarios superiores a los fijados en el correspondiente convenio colectivo, la variación del crecimiento salarial pactado en convenios es solo una parte del grado de la respuesta salarial. Podría ocurrir, por ejemplo, que los incrementos salariales fijados en convenio se compensasen con la reducción de otros componentes salariales en el caso de estos trabajadores<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> Por ejemplo, una primera aproximación a la medición de rigideces salariales consiste en calcular la fracción de trabajadores cuyo salario nominal no ha variado en un año dado o, alternativamente, ha crecido a la misma tasa que la inflación [véase Dickens et al. (2007)]. Un segundo enfoque trata de calcular la respuesta del crecimiento salarial ante fluctuaciones de la tasa de desempleo una vez se ajusta por cambios cíclicos en las características de los empleados [véanse Haefke et al. (2013) para Estados Unidos de Norteamérica, Carneiro et al. (2012) para Portugal o De la Roca (2014) para España].

<sup>19</sup> Véanse Rosolia (2015) y Bentolila, Izquierdo y Jimeno (2010).

<sup>20</sup> Véase Cardoso y Portugal (2005).

El uso de datos microeconómicos obtenidos a partir del enlace de información sobre empresas, trabajadores y convenios permite examinar directamente en qué medida los salarios individuales están afectados por este tipo de rigideces salariales asociadas a una determinada configuración de la negociación colectiva y, también, identificar sus posibles consecuencias sobre el empleo. Por ejemplo, con este tipo de datos se ha observado que en Italia entre 1991 y 1999 una fracción importante de los trabajadores tuvieron crecimientos salariales próximos al fijado en el correspondiente convenio colectivo, una indicación de la presencia de rigideces nominales, y que, en las provincias italianas en las que un mayor número de trabajadores estaba sujeto a estas rigideces, la tasa de desempleo fue mayor<sup>21</sup>. Asimismo, en Portugal se ha observado que en los cuatro meses siguientes a la extensión de un convenio colectivo, las empresas afectadas reducen su empleo en torno a dos puntos porcentuales más que empresas en sectores similares, habiendo sido esta reducción más acusada durante la última recesión y relativamente mayor entre las empresas de menor tamaño<sup>22</sup>. También con datos portugueses se ha podido establecer que el impacto de una extensión de un convenio colectivo sobre los costos laborales de una empresa es tanto mayor cuanto mayor es la proporción de trabajadores cuyo salario estaba ya próximo a las tarifas salariales establecidas por convenio colectivo<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Véase DeVicienti et al. (2007).

<sup>22</sup> Véase Martins (2014).

<sup>23</sup> Véase Guimaraes et al. (2014).

## **El ajuste salarial en los convenios colectivos en España durante la crisis**

Durante la fase recesiva que se inició en 2008 en España, el ajuste salarial fue inicialmente lento, ya que los salarios agregados continuaron creciendo hasta 2011, mientras el empleo se reducía notablemente. Por otra parte, dado que el ámbito más común de negociación colectiva en España era el sectorial/provincial, empresas de un mismo sector de actividad, pero localizadas en provincias con convenios colectivos firmados en distintos momentos, estuvieron sujetas a tarifas salariales diferentes. Esta disparidad acentúa los efectos negativos sobre el empleo de una disminución de la demanda agregada al inicio de una recesión<sup>24</sup>.

A modo de ilustración, en el siguiente cuadro se compara el crecimiento salarial que se fijó en los convenios de ámbito provincial al inicio de las recesiones de 1993 y 2008, distinguiendo el momento de la firma de los convenios. Durante la primera recesión, los convenios sectoriales firmados en 1992 fijaron incrementos salariales nominales para 1993 en torno al 6.5%, mientras que los convenios firmados durante los dos años siguientes los fijaron alrededor del 5%. Por otra parte, durante la recesión de 1993, empresas que empleaban a un tercio de los trabajadores estaban sujetas a incrementos salariales fijados en períodos de expansión. Al inicio de la recesión de 2008, empresas que empleaban a casi el 70% de los trabajadores estaban sujetas a un incremento en sus costos laborales que excedía un 2%, mientras que las empresas que contrataban al 30% restante aplicaban incrementos salariales en torno al uno por ciento.

---

<sup>24</sup> Veáanse Olivei y Tenreyro (2007) y Card (1990).

**AJUSTE SALARIAL POR AÑO DE FIRMA DE CONVENIO  
AL INICIO DE DOS RECESIONES: 1993 Y 2009**

	Año 1993		Año 2009	
	% trabajadores	Crecimiento salarial <sup>a/</sup>	% trabajadores	Crecimiento salarial
Firmado el año siguiente al indicado en la columna	2.6	4.69	8.0	0.99
Firmado durante el año indicado en la columna	65.9	5.05	20.8	1.75
Firmado el año anterior al indicado en la columna	27.5	6.31	31.5	2.45
Firmado dos años antes del indicado en la columna	2.5	6.55	37.0	2.58

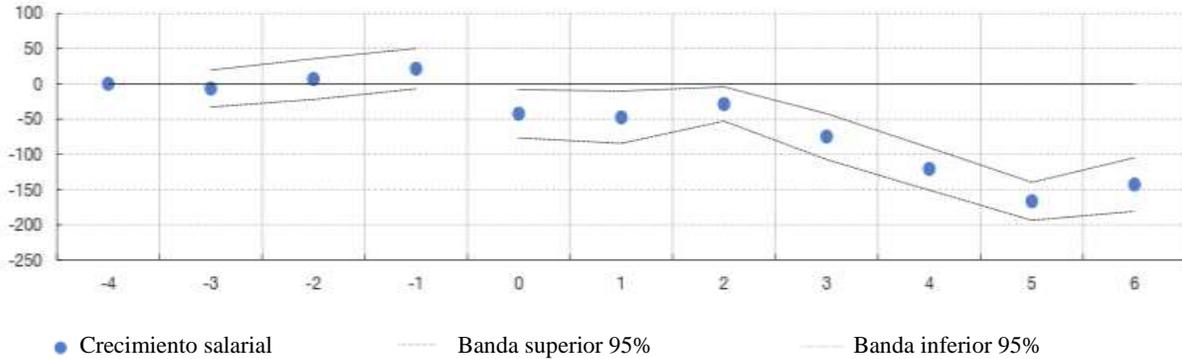
<sup>a/</sup> La columna “Crecimiento salarial” muestra el crecimiento salarial pactado en puntos porcentuales el año 1993 (segunda columna) o 2009 (cuarta columna) predicho para un convenio sectorial de provincia, sin cláusula de revisión salarial.

FUENTE: Banco de España, utilizando el Registro de Convenios Colectivos 1990-2012.

La identificación del momento exacto en el que los agentes cambian su percepción acerca del comportamiento de la economía —y, por tanto, acerca de cuándo deberían producirse los ajustes salariales— es una tarea compleja. En el caso de la última recesión se ha documentado que las expectativas cambiaron rápidamente tras la quiebra de Lehman Brothers el 15 de septiembre de 2008<sup>25</sup>, de modo que esta fecha se puede utilizar para separar los convenios colectivos pactados en momentos de expansión (aquellos cuya firma ocurre antes del 15 de septiembre de 2008) y los pactados en un momento de recesión (cuya firma ocurrió después de dicha fecha). Analizando la evolución de los salarios nominales pactados para 2009, se observa que los convenios colectivos sectoriales firmados entre octubre de 2007 y agosto de 2008 fijaron incrementos salariales nominales muy similares a los registrados en el período de expansión anterior, mientras que los convenios firmados tras el 15 de septiembre de 2008 fijaron incrementos salariales menores, siendo la diferencia entre ambas magnitudes estadísticamente significativa (véase gráfico siguiente). Esta observación sugiere que en esa recesión el ajuste salarial, una vez iniciado, fue especialmente rápido, pero circunscrito a los convenios de nueva firma.

<sup>25</sup> Por ejemplo, Hudomiet et al. (2011) recogieron datos de expectativas subjetivas acerca de la evolución de la bolsa, documentando un cambio abrupto en el último trimestre de 2008, alrededor de la quiebra de Lehman Brothers.

**CRECIMIENTO SALARIAL NOMINAL PACTADO PARA 2009,  
SEGÚN EL TRIMESTRE DE FIRMA<sup>a/</sup>**  
**Crecimiento salarial pactado para 2009, por trimestre de firma relativo al cuarto trimestre de 2008**



<sup>a/</sup> Valor predicho, en puntos básicos, de una regresión de crecimiento salarial sobre el trimestre de la fecha de firma, ajustado por indicadores de industria, provincia, convenio plurianual y cláusula de revisión salarial. Los valores son la desviación con respecto a 2.5%, el crecimiento medio pactado para 2009 en convenios firmados entre octubre y diciembre de 2007.

FUENTE: Banco de España, utilizando el Registro de Convenios Colectivos.

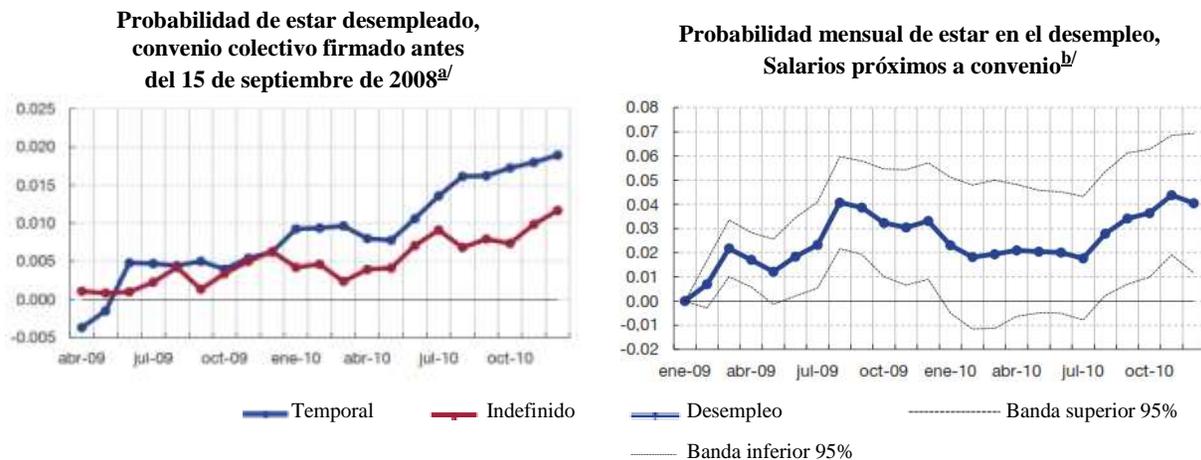
### **Frecuencia de la negociación colectiva y pérdidas de empleo**

En suma, como se ha mostrado en el apartado anterior, el solapamiento de múltiples convenios colectivos dio lugar a que al inicio de la recesión empresas similares tuvieran que aplicar incrementos salariales muy distintos. Es de esperar que las que tuvieron que aplicar incrementos salariales más elevados experimentarían pérdidas de empleo mayores que empresas semejantes cuyo convenio sectorial, al haberse firmado posteriormente, estableció incrementos salariales más reducidos.

Para comprobar esta conjetura, se compara la probabilidad de estar desempleado entre 2009 y 2010 para los trabajadores empleados en industrias cuyo convenio para 2009 se firmó en un momento alcista con la de los trabajadores cuyo convenio colectivo fue firmado durante la recesión (utilizando de nuevo como momento del cambio de ciclo la quiebra de Lehman Brothers ocurrida el 15 de septiembre de

2008) (véase panel izquierdo del gráfico de la siguiente página)<sup>26, 27</sup>. Se observa que entre enero de 2009 y diciembre de 2010, la probabilidad de estar desempleado fue un punto porcentual superior entre los trabajadores cuyo convenio colectivo para 2009 y 2010 se firmó durante la expansión que entre el resto de trabajadores, siendo la diferencia aún más acusada entre los trabajadores que tenían un contrato temporal.

### LA RELACIÓN ENTRE LA PROBABILIDAD DE ESTAR DESEMPLEADO EN 2009 Y 2010 Y LA FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO COLECTIVO PARA 2009



<sup>a/</sup> Este panel presenta el incremento de la probabilidad mensual de estar desempleado asociado a la firma del convenio colectivo antes del 15 de septiembre de 2008 estimada mediante regresiones lineales de la probabilidad de estar desempleado sobre fecha de firma del convenio, indicadores de industria y provincia.

<sup>b/</sup> Este panel presenta el incremento de la probabilidad mensual de estar desempleado asociado a la firma del convenio colectivo antes del 15 de septiembre de 2008 para la muestra de trabajadores que en diciembre de 2007 tenían un salario que excedía al mínimo del convenio del sector en un 20% como máximo. El modelo incluye indicadores de convenio colectivo.

FUENTE: Banco de España, utilizando el Registro de Convenios Colectivos y la Muestra Continua de Vidas Laborales.

Dado que los convenios colectivos fijaban salarios mínimos según el sector de actividad, provincia de residencia y grupo profesional, sería de esperar también que los incrementos salariales y las pérdidas de empleo hubieran sido especialmente

<sup>26</sup> El cambio fijado en los salarios puede reflejar cambios en la percepción de los agentes acerca de la inflación o del desempleo esperado.

<sup>27</sup> Para más detalles, véase Díez-Catalán y Villanueva (2014).

intensos para los trabajadores cuyo salario estuviera más próximo a la tarifa salarial fijada en convenio. A este respecto, se observa que los trabajadores cuyo salario en 2007 era un 10% superior al mínimo del convenio y cuyo contrato colectivo fue firmado antes de la quiebra de Lehman Brothers experimentaron un incremento salarial un punto porcentual superior al del resto de los trabajadores (véase el siguiente cuadro).

**CRECIMIENTO SALARIAL Y DESTRUCCIÓN DE EMPLEO EN 2009,  
POR FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO COLECTIVO**

	<u>Crecimiento salarial observado<sup>a/</sup></u>	<u>Proporción de días desempleado<sup>b/</sup></u>
	(1)	(2)
1. Convenio firmado antes del 15.9.2008 y salario entre un 0 y un 10% superior al mínimo de convenio	0.0102 (0.0042)	0.034 (0.010)
2. Convenio firmado antes del 15.9.2008 y salario entre un 10 y un 20 % superior al mínimo	0.0057 (0.0041)	0.024 (0.010)
3. Convenio firmado antes del 15.9.2008 y salario entre un 20 y un 40 % superior al mínimo	0.002 (0.003)	0.010 (0.007)

<sup>a/</sup> Los coeficientes, estimados por mínimos cuadrados ordinarios, miden cómo varía el crecimiento salarial en 2009 de los trabajadores que permanecen en su trabajo dependiendo tanto de la distancia entre el salario del trabajador en diciembre de 2007 y el mínimo de convenio como de la fecha de firma del convenio colectivo [véase Díez-Catalán y Villanueva (2014)].

<sup>b/</sup> Los coeficientes, estimados por mínimos cuadrados ordinarios, miden cómo varía la proporción de días no trabajados durante el bienio 2009-2010, dependiendo tanto de la distancia entre el salario del trabajador en diciembre y el mínimo de convenio como de la fecha de firma del convenio colectivo [véase Díez-Catalán y Villanueva (2014)].

FUENTE: Banco de España, utilizando el Registro de Convenios Colectivos 2008-2010 y la Muestra Continua de Vidas Laborales.

Por el contrario, la fecha de firma del convenio colectivo no afecta al crecimiento salarial para los trabajadores cuyo salario excedía el del convenio colectivo en al menos un 20%. Como muestra el panel derecho del gráfico anterior, las pérdidas de empleo fueron especialmente intensas entre los trabajadores cuyo salario estaba más próximo al fijado en el correspondiente convenio colectivo. Así, entre los trabajadores cuyo convenio fue firmado durante la expansión, aquellos cuyo salario

estaba más próximo al piso del convenio pasaron un 3% más de días desempleados que el resto.

Para estimar la magnitud económica de estos efectos, un ejercicio interesante consiste en comparar la pérdida de empleo que se hubiera observado si los convenios firmados antes de la caída de Lehman Brothers hubieran podido renegociarse fijándose los mismos incrementos salariales observados luego en los convenios firmados después de tal fecha. El resultado de este ejercicio sugiere que, de haberse renegociado los convenios, los trabajadores cuyo salario antes de la recesión era, como máximo, 20 puntos porcentuales superior a la tarifa de su convenio habrían estado aproximadamente la mitad de días desempleados entre 2009 y 2010. En cambio, dado que la negociación sectorial fija únicamente ganancias mínimas, la renegociación no habría alterado en absoluto los niveles de empleo de los trabajadores cuyo salario era superior a 1.4 veces la tarifa del convenio provincial.

En definitiva, el hecho de que las pérdidas de empleo y el incremento en los costos laborales se concentren entre los trabajadores con salarios próximos a la tarifa del convenio y cuyos contratos fueron firmados durante una expansión sugiere que la rigidez salarial asociada a los convenios colectivos actuó al inicio de la recesión como un mecanismo de propagación de las perturbaciones agregadas.

### **Comentarios finales**

El escaso grado de ajuste de los salarios en España durante los primeros años de la recesión ha sido señalado como un factor que pudo contribuir a la intensa destrucción de empleo que tuvo lugar entre 2009 y 2010. La evidencia presentada en este artículo, basada en información desagregada que combina datos sobre convenios, salarios y situación laboral de los empleados, muestra que se produjeron pérdidas de empleo especialmente intensas entre los trabajadores sujetos a convenios

colectivos que, firmados en momentos alcistas, fijaban incrementos salariales relativamente elevados. En concreto, se observa que, al inicio de las recesiones de 1993 y 2008, había una alta dispersión de condiciones salariales ocasionada por la existencia de convenios colectivos plurianuales que, fijados durante momentos expansivos del ciclo, pactaban altos incrementos salariales para una parte importante de los trabajadores. Por el contrario, otros grupos de trabajadores, que estaban sujetos a convenios colectivos firmados en períodos de recesión, experimentaron crecimientos salariales más ajustados al cambio en las condiciones macroeconómicas. También se ha detectado una mayor probabilidad de pérdida de empleo entre los trabajadores sujetos a convenios firmados en momentos alcistas, efecto que se debe exclusivamente a aquellos cuyos salarios estaban más próximos al piso fijado en el convenio. Las estimaciones presentadas sugieren que para este grupo de trabajadores una renegociación del convenio provincial hubiera reducido la probabilidad de estar desempleado hasta en un 50 por ciento.

Después de 2010 han tenido lugar varias reformas laborales dirigidas a flexibilizar la regulación de la negociación colectiva en España, introduciendo, entre otras medidas, mecanismos que facilitan que las empresas dejen de aplicar convenios colectivos de ámbito superior. Hasta que no se disponga de más datos (preferentemente microeconómicos, como los aquí utilizados) sobre el desarrollo de la negociación colectiva a partir de la aplicación de dichas reformas, no será posible evaluar sus efectos de una manera completa y rigurosa. No obstante, la evidencia presentada en este artículo apunta a que, por su orientación, cabe esperar que en el futuro el ajuste ante eventuales disminuciones inesperadas de la demanda de trabajo se realice en mayor medida mediante cambios en los salarios, en lugar de a través de fuertes pérdidas de empleo.”

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Abr/Fich/be1504.pdf>

## **Mercado de trabajo en la zona del euro**

En el Boletín Anual de 2014, que publicó el Banco Central Europeo, se describe la evolución tanto de la economía mundial como de la zona del euro; particularmente presenta la situación del empleo en esa región, en los siguientes términos.

“Los mercados de trabajo, que ya habían comenzado a mostrar señales de mejora en el segundo semestre de 2013, siguieron recuperándose en 2014 (véase gráfico siguiente). El número de personas ocupadas, que había disminuido un 0.8% en 2013, aumentó ligeramente en 2014. Como resultado, en el tercer trimestre de 2014, el empleo de la zona del euro se situó en torno a un 0.6% por encima del nivel alcanzado un año antes. Ésta es la tasa de crecimiento interanual más elevada registrada desde el inicio de la crisis en 2008. La evidencia reciente también sugiere que la velocidad de creación de empleo en relación con la fortaleza del crecimiento del producto ha experimentado un ligero incremento desde el comienzo de la crisis en 2008, aunque con una fuerte variación entre países. Si bien parte de la respuesta del crecimiento más intenso del empleo al avance del producto puede explicarse por factores cíclicos, esta favorable evolución también podría ser atribuible al impacto de las reformas estructurales de los mercados de trabajo, cuyo alcance ha sido particularmente amplio en algunos países de la zona del euro.

El aumento del empleo se debió a mejoras en el sector servicios, mientras que el número de personas ocupadas en la industria, excluida la construcción, se mantuvo prácticamente estable en comparación con 2013. Al mismo tiempo, el empleo en la construcción siguió contrayéndose, en términos interanuales, aunque a un ritmo decreciente. A diferencia de 2013, las horas totales trabajadas se incrementaron ligeramente más que el empleo en 2014.

Dado que la aceleración del incremento del empleo fue algo menor que el aumento del crecimiento del producto, el avance anual de la productividad por persona ocupada se situó, en promedio, en torno al 0.5% en los tres primeros trimestres de 2014, frente al incremento interanual del 0.3% registrada en 2013. Aunque el mayor crecimiento de la productividad fue generalizado en todos los sectores, principalmente reflejó la evolución de la construcción.

La tasa de desempleo siguió retrocediendo en 2014, pese a que la tasa de descenso se redujo, en cierta medida, a lo largo del año. La caída del desempleo desde el primer semestre de 2013 ha sido generalizada en ambos sexos y en los distintos grupos de edad. Para 2014, en su conjunto, el desempleo se situó en un promedio del 11.6%, frente una tasa media del 12% en 2013.”

#### EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO -Tasa de crecimiento intertrimestral; porcentaje de la población activa; datos desestacionalizados-



FUENTE: EUROSTAT.

**Fuente de información:**

<http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/annrep/ar2014es.pdf>

## SALARIOS

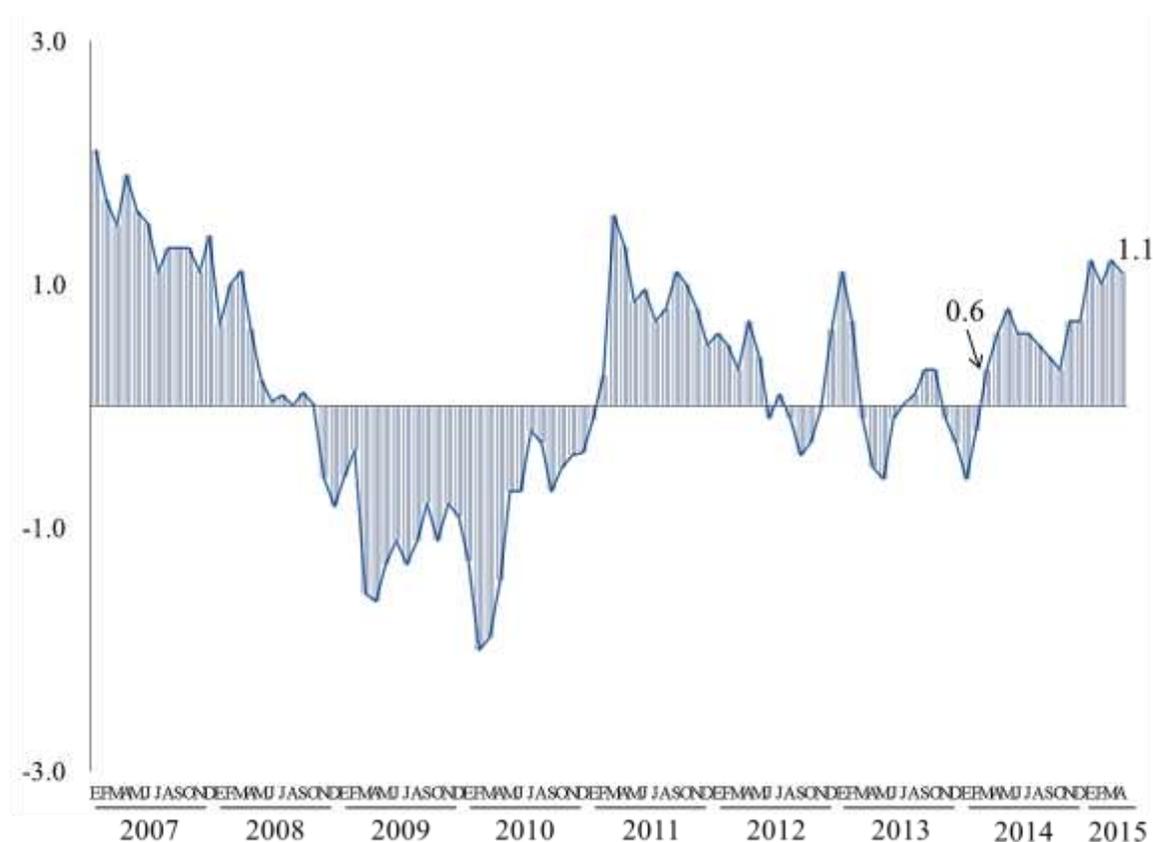
### Salario promedio de cotización al IMSS

El salario que en promedio cotizaron los trabajadores inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en abril de 2015 ascendió a 292.12 pesos diarios, cantidad que superó en 4.2% a la de un año antes. En términos reales, este salario registró un crecimiento de 1.1% en el período interanual. Asimismo, al compararlo con diciembre de 2014, se observó que el nivel real de abril de 2015 fue mayor en 3.7 por ciento.

#### SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL

Enero de 2005 – abril de 2015 <sup>v/</sup>

–Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior–



<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

### **Salario promedio de cotización por sector de actividad económica**

Entre abril de 2014 y abril de 2015, ocho de los nueve sectores de la actividad económica mostraron comportamientos positivos en el salario real de sus trabajadores; así, sobresalieron con los crecimientos más elevados la industria eléctrica y suministro de agua potable (3.8%) y las industrias extractivas (2.8%). Estos sectores dieron ocupación, en conjunto, al 1.6% de los cotizantes.

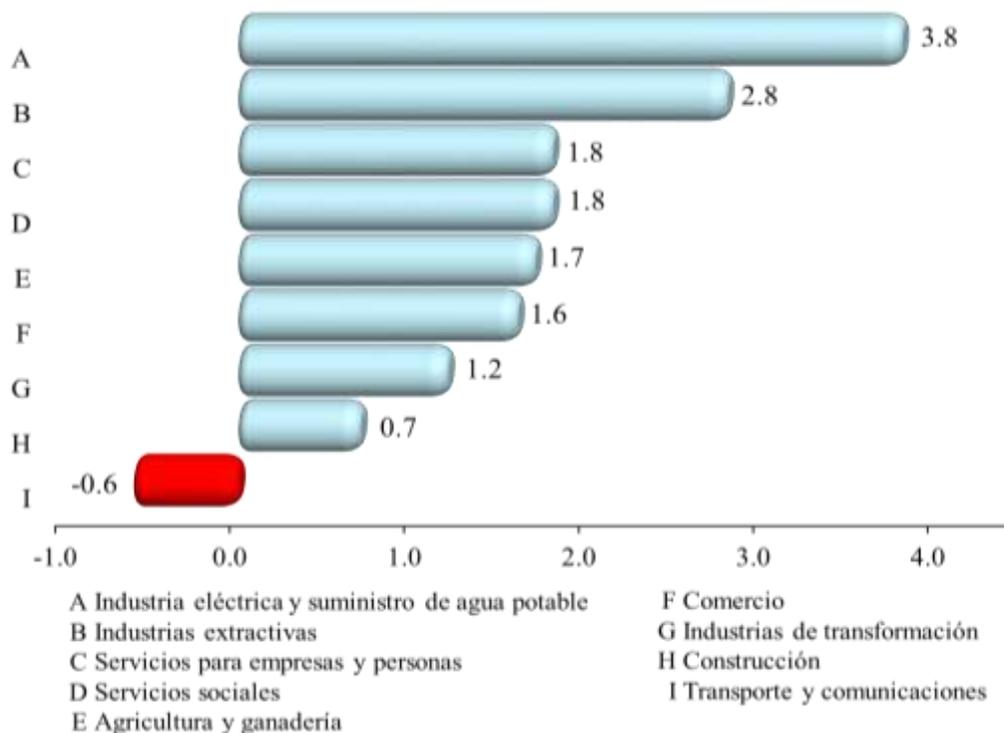
En el período de referencia, únicamente el sector de transporte y comunicaciones acusó un descenso en el salario promedio de cotización real de los trabajadores, de 0.6%, lo que afectó al 5.6% de la población asalariada cotizante.

Por su parte, los salarios reales de los sectores que agrupan el mayor número de cotizantes experimentaron los siguientes incrementos: servicios para empresas y personas, 1.8%; comercio, 1.6%; y en las industrias de transformación, 1.2%; la participación de estos sectores en la población cotizante fue de 24.4, 21.0 y 27.8%, respectivamente.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL  
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA <sup>p/</sup>**

**Abril de 2015**

**–Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior–**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

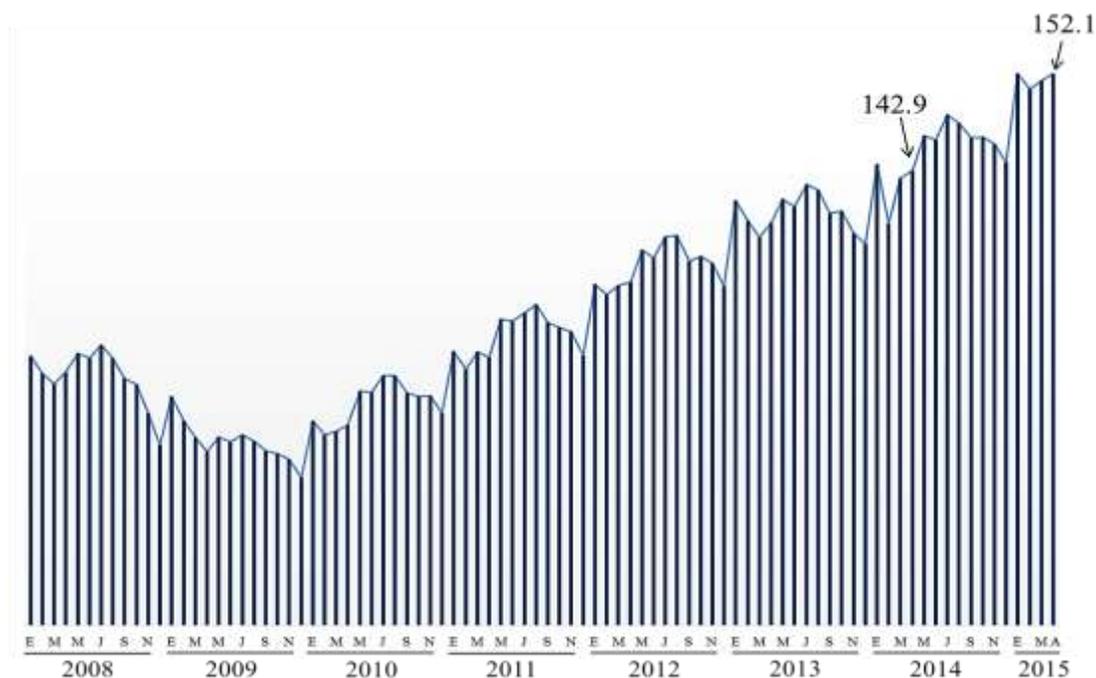
Por otra parte, al comparar los niveles que en abril de 2015 alcanzó el salario real en los diferentes sectores de actividad económica con respecto a los de diciembre de 2014, se observó que casi todos ellos mostraron aumentos salariales reales. Los incrementos de mayor magnitud se presentaron en el comercio (5.7%), en los servicios para empresas y personas (5.6%), en el sector agropecuario (3.8%) y en la construcción (2.8%); en estos sectores se empleó el 58.2% de los cotizantes. Por el contrario, solo la industria eléctrica y suministro de agua potable reportó un retroceso de 2.8 por ciento.

## Masa salarial real<sup>28</sup>

En abril de 2015, la masa salarial real mostró un incremento de 6.5%, con relación a igual mes de 2014. Lo anterior se sustenta en el crecimiento de 5.3% en el número de trabajadores cotizantes y en el incremento de 1.1% en el salario promedio de cotización real.

En el transcurso de los primeros cuatro meses del año, este indicador acumuló un aumento de 5.9%, el cual fue resultado del incremento de 2.1% de los cotizantes en combinación con un crecimiento de 3.7% del salario promedio de cotización real, durante el lapso referido.

### ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS Enero de 2005 – abril de 2015<sup>p/</sup> Índice 2004=100



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

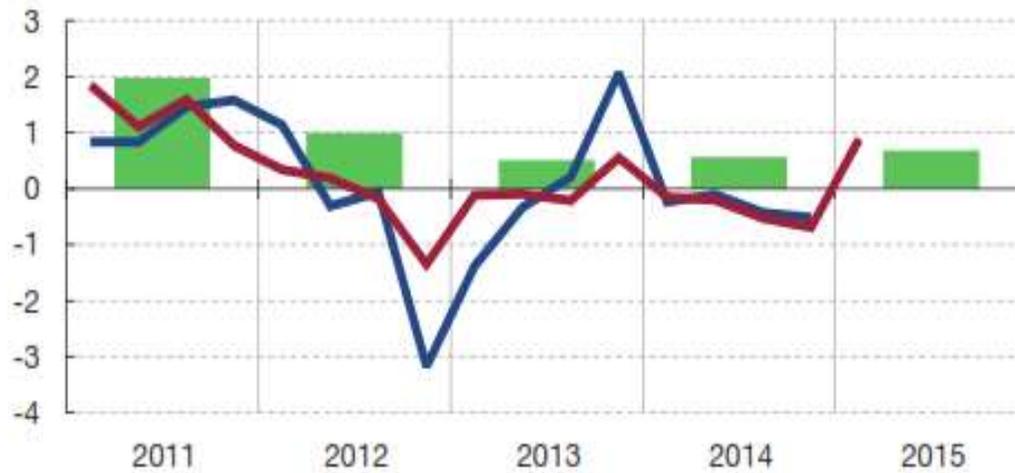
<sup>28</sup> La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes inscritos al IMSS.

## **Indicadores de costos laborales en España**

El Banco de España publicó en el “Boletín Económico” de abril de 2015, el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

“Por lo que se refiere a los costos salariales, la negociación colectiva afectó hasta marzo a unos dos millones de trabajadores, para los cuales el incremento medio acordado para 2015 es de un 0.7%. Como ocurre habitualmente en los primeros meses del año, la gran mayoría de estos asalariados tiene un convenio firmado en ejercicios anteriores, para los cuales el incremento salarial medio pactado fue del 0.7%, mientras que para los 50 mil 500 trabajadores que han firmado su convenio en el presente año la subida acordada fue más moderada (del 0.4%). Por otro lado, según la información de grandes empresas proporcionada por la Agencia Tributaria, la retribución bruta media experimentó una cierta aceleración al inicio del año, hasta crecer el 0.9% en el promedio de enero y febrero. De acuerdo con la información disponible, este repunte se explicaría, no obstante, por un factor de naturaleza transitoria, ligado a la recuperación en las empresas públicas de una cuarta parte de la paga extra suprimida en diciembre de 2012.”

**SALARIOS<sup>a/</sup>**  
**-Por ciento-**



- Tarifa salarial de convenios colectivos<sup>b/</sup>
- Costo Laboral por mes (ETCL)
- Retribución media (AT)<sup>c/</sup>

<sup>a/</sup> Tasas interanuales de las series originales.

<sup>b/</sup> Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta marzo de 2015.

<sup>c/</sup> Para el último trimestre, promedio de las tasas interanuales hasta febrero de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Agencia Tributaria y Banco de España.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Abr/Fich/be1504.pdf>

## **Indicadores de costos laborales en la zona del euro**

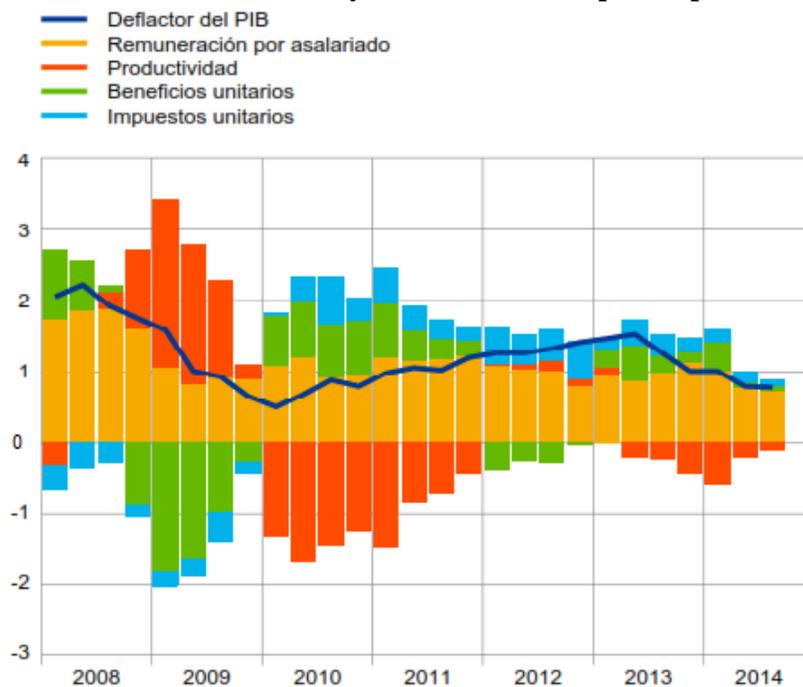
El Banco Central Europeo publicó en el “Boletín Económico Anual” de 2014, el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

“Las presiones inflacionistas internas derivadas de los costos laborales continuaron relajándose en los tres primeros trimestres de 2014, en consonancia con la debilidad sostenida de los mercados de trabajo (véase gráfico siguiente). El patrón del crecimiento salarial a escala de la zona del euro siguió ocultando divergencias notables en la evolución de los salarios entre los países que la conforman. Gran parte de la desaceleración de la dinámica salarial se debió a la considerable moderación de los salarios observada en los países con tensiones en los mercados, que fue reflejo de la débil actividad económica y del impacto de las reformas acometidas para mejorar la flexibilidad de salarios y precios e impulsar la competitividad.

El crecimiento de la remuneración por asalariado en la zona del euro en su conjunto se redujo, hasta situarse justo por encima del 1% en el tercer trimestre de 2014. Por el contrario, la tasa de crecimiento interanual de los salarios negociados fue algo más elevada, sugiriendo una deriva salarial negativa en la zona del euro durante este período. La tasa de crecimiento interanual de los costos laborales unitarios se mantuvo en niveles reducidos, en torno al 1%, y el ligero incremento observado hacia finales de año es atribuible a que el crecimiento más débil de la productividad compensó con creces la moderación del avance de los salarios.”

### DETALLE DEL DEFLACTOR DEL PIB

-Tasas de variación interanual y contribuciones en puntos porcentuales-



FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

**Fuente de información:**

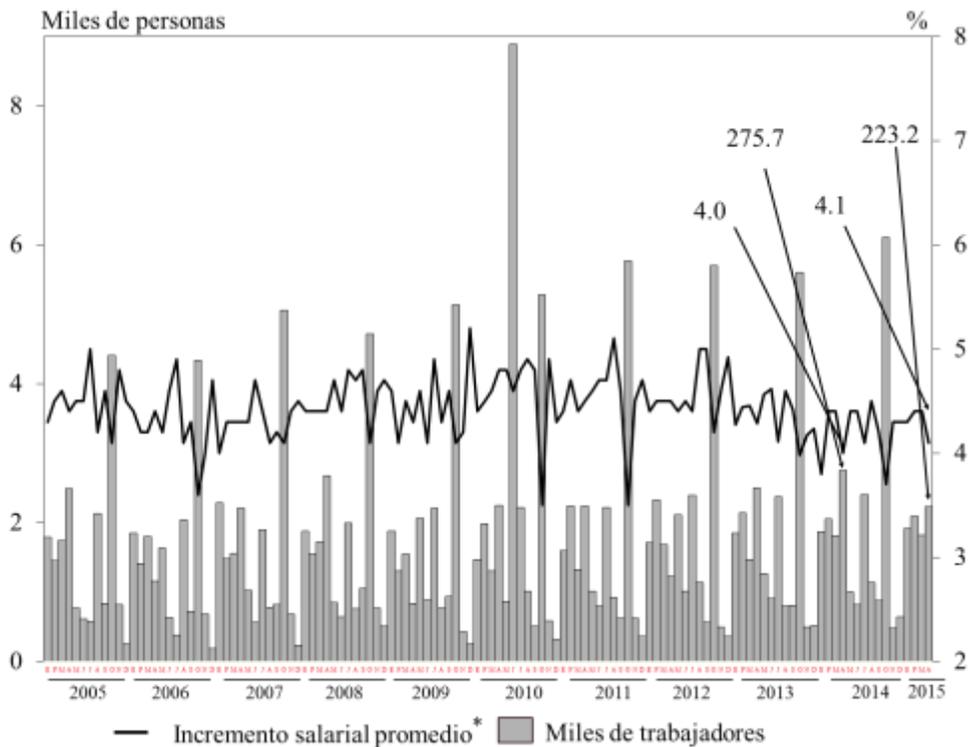
<http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/annrep/ar2014es.pdf>

## NEGOCIACIONES LABORALES

### Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La información proporcionada por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), muestra que en abril de 2015 se registraron 644 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. El incremento que en promedio obtuvieron los 223 mil 195 trabajadores involucrados fue de 4.1 por ciento.

#### TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL Enero de 2004 - abril de 2015 <sup>p/</sup>



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Con base en la información generada por la DGIET, se observó que durante los cuatro primeros meses de 2015, el 98.8% de las negociaciones se realizó por empresas privadas, las cuales agruparon al 81.0% de los trabajadores involucrados. Por su parte, el grupo de empresas públicas —que está conformado por aquellas que pertenecen a la administración pública paraestatal y cuyas relaciones de trabajo se regulan por el apartado A del Artículo 123 Constitucional— participó únicamente con el 1.2% de negociaciones y el 19.0% de los trabajadores involucrados en el total de negociaciones. Asimismo, se destaca que los incrementos salariales negociados por empresas privadas superan a los de las públicas: 4.5% para las primeras y 3.4% para las segundas.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA  
JURISDICCIÓN FEDERAL POR TIPO DE EMPRESA  
Enero-abril de 2015 <sup>p/</sup>**

<b>Tipo de empresa (período)</b>	<b>Incremento salarial* %</b>	<b>Número de negociaciones</b>	<b>Número de trabajadores</b>
<b>Total</b>	<b>4.3</b>	<b>3 100</b>	<b>831 506</b>
<b>Enero-abril</b>			
Enero	4.3	530	192 210
Febrero	4.4	822	211 747
Marzo	4.4	1 104	204 354
Abril	4.1	644	223 195
<b>Empresas privadas</b>	<b>4.5</b>	<b>3 064</b>	<b>673 573</b>
<b>Enero-abril</b>			
Enero	4.7	516	138 625
Febrero	4.4	809	201 429
Marzo	4.4	1 097	202 205
Abril	4.6	642	131 314
<b>Empresas públicas <sup>l/</sup></b>	<b>3.4</b>	<b>36</b>	<b>157 933</b>
<b>Enero-abril</b>			
Enero	3.4	14	53 585
Febrero	3.3	13	10 318
Marzo	3.6	7	2 149
Abril	3.4	2	91 881

<sup>l/</sup> Son aquellas que componen la administración pública paraestatal y cuya relación de trabajo se regula por el apartado A del Artículo 123 Constitucional.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* El incremento salarial contractual es un promedio ponderado por el número de trabajadores involucrados.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante abril de 2015, las negociaciones fueron efectuadas por empresas de diversos sectores de actividades económicas. Entre los sectores que registraron el mayor número de revisiones destacaron las industrias manufactureras; el de transportes, correos y almacenamiento; y el comercio, que en conjunto agruparon 86.0% de las negociaciones.

Por su parte, el 94.3% de los trabajadores involucrados laboró en cuatro sectores: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (91 mil 822); industrias manufactureras (71 mil 852), información en medios masivos (33 mil 400) y transportes, correos y almacenamiento (13 mil 481).

Los incrementos salariales más altos se presentaron en el sector de la minería (5.2%), agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (5.1%) y en industrias manufactureras (4.8%).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL  
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) <sup>1/</sup>**  
**Abril de 2015 <sup>2/</sup>**

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
<b>T o t a l</b>	<b>4.1</b>	<b>644</b>	<b>100.0</b>	<b>223 195</b>	<b>100.0</b>
Minería	5.2	9	1.4	1 970	0.9
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5.1	2	0.3	42	0.0
Industrias Manufactureras	4.8	333	51.7	71 852	32.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.5	2	0.3	705	0.3
Transportes, correos y almacenamiento	4.5	169	26.2	13 481	6.0
Servicios financieros y de seguros	4.4	23	3.6	1 204	0.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4.3	2	0.3	1 572	0.7
Información en medios masivos	4.3	17	2.6	33 400	15.0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4.2	4	0.6	187	0.1
Construcción	3.9	3	0.5	72	0.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3.9	7	1.1	1 264	0.6
Corporativos	3.8	10	1.6	418	0.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3.4	3	0.5	91 822	41.1
Servicios educativos	3.4	1	0.2	93	0.0
Comercio	3.4	52	8.1	4 760	2.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.3	6	0.9	98	0.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3.0	1	0.2	255	0.1

<sup>1/</sup> Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En el cuarto mes de 2015, las revisiones salariales de jurisdicción federal en los subsectores de actividad que conforman la industria manufacturera muestran que las mayores participaciones se reportaron en la industria química (27.6%), la industria alimentaria (23.1%); la fabricación de equipo de transporte (16.2%), y la industria de las bebidas y del tabaco (8.4%).

Por su parte, los subsectores que agruparon el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte (31 mil 182 trabajadores), la industria alimentaria (12 mil 938), la industria de las bebidas y del tabaco (9 mil 30) y la industria química (7 mil 810).

En el mes de referencia, los mayores incrementos salariales se registraron en el subsector de fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir (8.4%); la industria alimentaria (5.5%); la fabricación de productos metálicos (5.0%); y la fabricación de equipo de transporte (4.9%).

**REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)<sup>1/</sup>  
Abril de 2015**

Subsector de actividad económica	Incremento	Negociaciones	Trabajadores
<b>Total</b>	<b>4.8</b>	<b>333</b>	<b>71 852</b>
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	8.4	1	520
Industria alimentaria	5.5	77	12 938
Fabricación de productos metálicos	5.0	8	1 414
Fabricación de equipo de transporte	4.9	54	31 182
Industria química	4.6	92	7 810
Industrias metálicas básicas	4.5	6	861
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.5	17	1 488
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.4	24	3 527
Industria del papel	4.4	7	1 105
Fabricación de maquinaria y equipo	4.3	1	68
Industria del plástico y del hule	4.2	8	561
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	4.2	1	90
Industria de la madera	4.2	1	5
Otras industrias manufactureras	4.2	3	188
Fabricación de prendas de vestir	4.2	4	1 061
Industria de las bebidas y del tabaco	4.1	28	9 030
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	4.0	1	4

<sup>1/</sup> Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que agruparon el 34.2% de las negociaciones colectivas federales fueron el Distrito Federal, Estado de México, y Tamaulipas; mientras que los incrementos salariales más significativos se reportaron en Yucatán (24.1%), Chiapas (6.0%), Baja California (5.9%), Colima (5.5%) y Sonora (5.4%).

De igual forma, como se aprecia en el siguiente cuadro, las entidades con el mayor número de trabajadores implicados en las negociaciones fueron el Estado de México (15 mil 483), Guanajuato (8 mil 413), Distrito Federal (7 mil 954) y Nuevo León (6 mil 498).

Por otra parte, el grupo de las empresas con establecimientos en más de una entidad federativa realizó el 31.8% de las revisiones; a través de estas negociaciones se otorgó, en promedio, un incremento de 3.8% a los 155 mil 309 trabajadores involucrados en este grupo.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN  
FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Abril de 2015 <sup>p/</sup>**

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
<b>Total</b>	<b>4.1</b>	<b>644</b>	<b>223 195</b>
Estado de México	4.8	81	15 483
Guanajuato	4.8	20	8 413
Distrito Federal	4.1	95	7 954
Nuevo León	4.9	9	6 498
San Luis Potosí	4.4	13	3 637
Coahuila de Zaragoza	4.4	6	3 378
Chiapas	6.0	7	3 006
Puebla	4.6	19	2 211
Querétaro	4.1	6	1 927
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.1	22	1 927
Aguascalientes	4.1	10	1 656
Jalisco	4.5	20	1 648
Morelos	4.4	18	1 585
Sonora	5.4	8	1 376
Quintana Roo	4.2	4	1 130
Michoacán de Ocampo	4.3	6	971
Tamaulipas	4.6	44	817
Hidalgo	4.0	8	773
Chihuahua	5.0	5	763
Yucatán	24.1	6	523
Baja California	5.9	8	436
Colima	5.5	2	418
Guerrero	4.7	5	314
Tlaxcala	4.8	4	304
Zacatecas	4.2	2	254
Oaxaca	3.9	2	178
Tabasco	1.3	4	178
Campeche	2.6	2	52
Sinaloa	5.0	1	49
Baja California Sur	5.0	1	22
Durango	4.2	1	5
<b>Más de una entidad</b>	<b>3.8</b>	<b>205</b>	<b>155 309</b>

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

## **Incremento a otras formas de retribución**

El incremento directo al salario que en promedio obtuvieron los trabajadores en las negociaciones colectivas que se efectuaron durante los primeros cuatro meses de 2015 fue de 4.3%. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que forman parte de la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. De estos componentes destaca el bono de productividad, por ser al que más se recurre en la negociación; en el lapso mencionado se otorgó por este concepto, en promedio, un incremento de 3.9 por ciento.

De las 35 ramas de actividad económica, 27 negociaron incrementos al bono de productividad; las que presentaron los incrementos más altos por este concepto fueron el comercio (20.0%), la ferrocarrilera (11.8%), los otros servicios (10.6%), la industria elaboradora de bebidas (8.7%), la industria cementera (7.7%) y el transporte terrestre (7.0%).

A la retabulación solo recurrieron la industria automotriz y autopartes (0.06%), y los otros servicios (0.05%); en tanto que por ajuste salarial los incrementos se presentaron en la industria minera (0.02%), la industria petroquímica (0.01%) y la industria químico–farmacéutica (0.005%).

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA  
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA  
Enero - abril 2015 <sup>p/</sup>**

<b>Rama de actividad económica</b>	<b>Incremento directo <sup>1/</sup></b>	<b>Ajuste salarial <sup>2/</sup></b>	<b>Bono de productividad <sup>3/</sup></b>	<b>Retabulación <sup>4/</sup></b>
<b>Total</b>	<b>4.3</b>	<b>0.0005</b>	<b>3.9</b>	<b>0.01</b>
Comercio	4.4	0.0	20.0	0.0
Ferrocarrilera	5.4	0.0	11.8	0.0
Otros Servicios	4.4	0.0	10.6	0.05
Elaboradora de Bebidas	4.6	0.0	8.7	0.0
Cementera	3.5	0.0	7.7	0.0
Transporte Terrestre	3.8	0.0	7.0	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.5	0.0	5.8	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	4.0	0.0
Petroquímica	5.9	0.01	2.4	0.0
Textil	4.4	0.0	2.4	0.0
Transporte Marítimo	4.3	0.0	2.2	0.0
Productora de Alimentos	4.6	0.0	2.2	0.0
Transporte Aéreo	4.4	0.0	1.6	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.6	0.0	1.3	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.3	0.0	1.1	0.0
Químico-Farmacéutica	4.5	0.005	1.0	0.0
Calera	5.3	0.0	0.9	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	0.9	0.06
Servicios Educativos y de Investigación	3.4	0.0	0.8	0.0
Otras Manufacturas	4.8	0.0	0.7	0.0
Servicios Telefónicos	4.3	0.0	0.7	0.0
Hulera	4.9	0.0	0.5	0.0
Cinematográfica	4.1	0.0	0.4	0.0
Minera	5.5	0.02	0.3	0.0
Maderera	5.0	0.0	0.1	0.0
Celulosa y Papel	4.4	0.0	0.1	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.8	0.0	0.005	0.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

<sup>2/</sup> Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

<sup>3/</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

<sup>4/</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En abril de 2015, se observó que en 17 ramas de actividad económica se negociaron incrementos al bono de productividad, en promedio de 1.0%. Las que obtuvieron los incrementos más altos en este concepto fueron la industria textil (18.9%), la industria cementera (10.2%), la industria calera (8.5%), el comercio (7.9%) y la industria elaboradora de bebidas (5.4%).

Al incremento por ajuste salarial recurrieron la industria minera (0.1%) y la industria petroquímica (0.07%). En este mes no se convino aumento alguno por retabulación.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**  
Abril de 2015 <sup>p/</sup>

Rama de actividad económica	Incremento directo <sup>1/</sup>	Ajuste salarial <sup>2/</sup>	Bono de productividad <sup>3/</sup>	Retabulación <sup>4/</sup>
<b>Total</b>	<b>4.1</b>	<b>0.001</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>
Textil	5.0	0.0	18.9	0.0
Cementera	4.1	0.0	10.2	0.0
Calera	5.4	0.0	8.5	0.0
Comercio	3.3	0.0	7.9	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.2	0.0	5.4	0.0
Petroquímica	4.6	0.07	3.8	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.6	0.0
Otros Servicios	4.0	0.0	3.4	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.8	0.0	3.3	0.0
Cinematográfica	3.9	0.0	3.0	0.0
Químico-Farmacéutica	4.6	0.0	2.0	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.6	0.0	0.9	0.0
Transporte Terrestre	4.4	0.0	0.6	0.0
Automotriz y Autopartes	4.9	0.0	0.3	0.0
Productora de Alimentos	5.5	0.0	0.1	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.4	0.0	0.05	0.0
Mínera	5.2	0.1	0.001	0.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

<sup>2/</sup> Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

<sup>3/</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

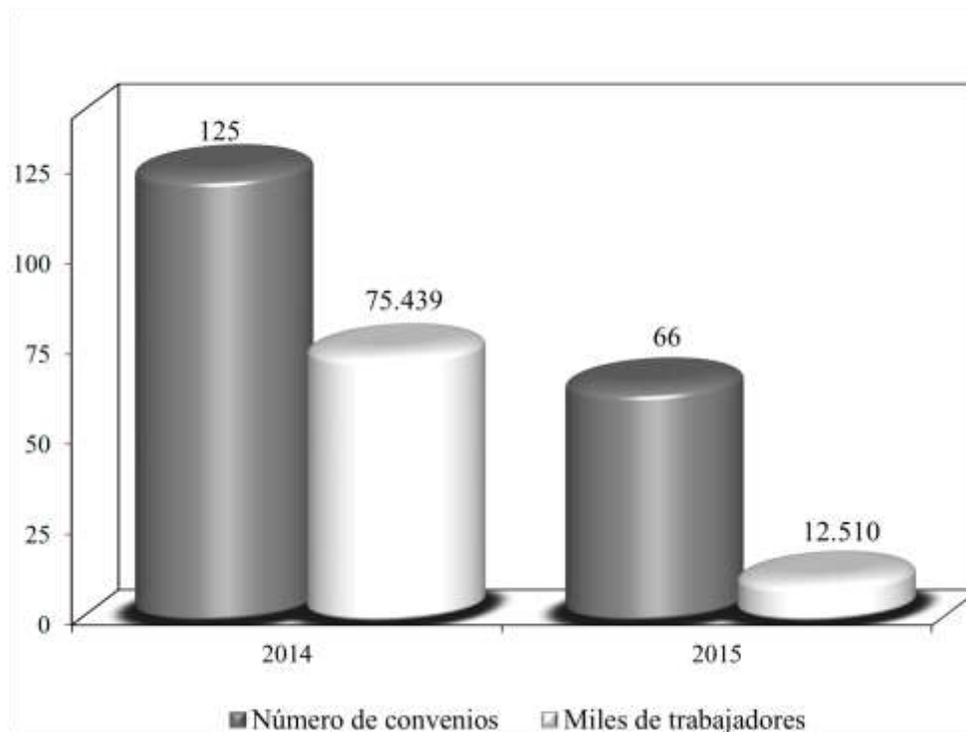
<sup>4/</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Convenios de productividad

La DGIET informó que de las 644 negociaciones de jurisdicción federal realizadas en abril de 2015, el 10.2% incorporó o actualizó convenios para el pago de incentivos por productividad; esto significó un total de 66 convenios, es decir, 59 acuerdos menos que en el mismo mes del año anterior. Por su parte, el total de trabajadores implicados disminuyó en 62 mil 929, al pasar de 75 mil 439 a 12 mil 510 personas.

**CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON  
INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD  
Abril <sup>u/</sup>**



<sup>u/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Por tamaño de establecimiento se observó que del total de contratos que registraron incentivos por productividad, en abril del año en curso, el 69.7% fue establecido por empresas pequeñas y medianas (1 a 100 trabajadores); en tanto el 73.3% de los trabajadores involucrados se localizó en empresas que emplearon más de 300 trabajadores.

**CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES  
INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA**

Abril de 2015 <sup>p/</sup>

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
<b>T o t a l</b>	<b>66</b>	<b>100.0</b>	<b>12 510</b>	<b>100.0</b>
De 1 a 100	46	69.7	1 456	11.6
De 101 a 300	10	15.2	1 885	15.1
Más de 300	10	15.2	9 169	73.3

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios se llevaron a cabo por empresas pertenecientes a alguno de los seis sectores de actividad económica que reportaron este tipo de acuerdos, entre ellos sobresalieron el de industrias manufactureras, el de información en medios masivos, y el de transportes, correos y almacenamiento, con el 87.9% del total de acuerdos, en conjunto. Por otro lado, las industrias manufactureras, los transportes, correos y almacenamiento; y la minería reportaron 8 mil 749, 1 mil 644 y 1 mil 100 trabajadores involucrados, respectivamente; cantidades que acumuladas representaron el 91.9% del total de trabajadores beneficiados por convenios de productividad.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES  
INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)<sup>1/</sup>  
Abril de 2015 <sup>2/</sup>**

Sector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
<b>T o t a l</b>	<b>66</b>	<b>100.0</b>	<b>12 510</b>	<b>100.0</b>
Industrias Manufactureras	38	57.6	8 749	69.9
Información en medios masivos	11	16.7	657	5.3
Transportes, correos y almacenamiento	9	13.6	1 644	13.1
Comercio	6	9.1	341	2.7
Minería	1	1.5	1 100	8.8
Servicios financieros y de seguros	1	1.5	19	0.2

<sup>1/</sup> Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En abril de 2015, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en los subsectores de industria química (28.9%), fabricación de productos a base de minerales no metálicos (18.4%), e industria de las bebidas y del tabaco (15.8%). Por otra parte, en los que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la industria de las bebidas y del tabaco, industria química y la fabricación de equipo de transporte con 55.5, 14.7 y 12.3%, respectivamente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES  
INVOLUCRADOS POR SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA  
MANUFACTURERA (SCIAN)<sup>1/</sup>  
Abril de 2015 <sup>2/</sup>**

Subsector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100.0</b>	<b>8 749</b>	<b>100.0</b>
Industria de las bebidas y del tabaco	6	15.8	4 860	55.5
Industria química	11	28.9	1 285	14.7
Fabricación de equipo de transporte	3	7.9	1 079	12.3
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	3	7.9	658	7.5
Fabricación de productos metálicos	2	5.3	375	4.3
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	7	18.4	295	3.4
Industria alimentaria	5	13.2	175	2.0
Industria del plástico y del hule	1	2.6	22	0.3

<sup>1/</sup> Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas, de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Emplazamientos a huelga

Conforme a la información que publica la DGIET, en abril de 2015 se registraron ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje 515 emplazamientos a huelga, cantidad menor en dos casos a los reportados en igual mes del año anterior.

Entre las causas que originaron estos movimientos destacó la firma de contrato, con el 75.9% (391 casos). Le siguieron en importancia, la revisión de salario y la revisión de contrato, con 11.1 y 7.6%, respectivamente.



<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

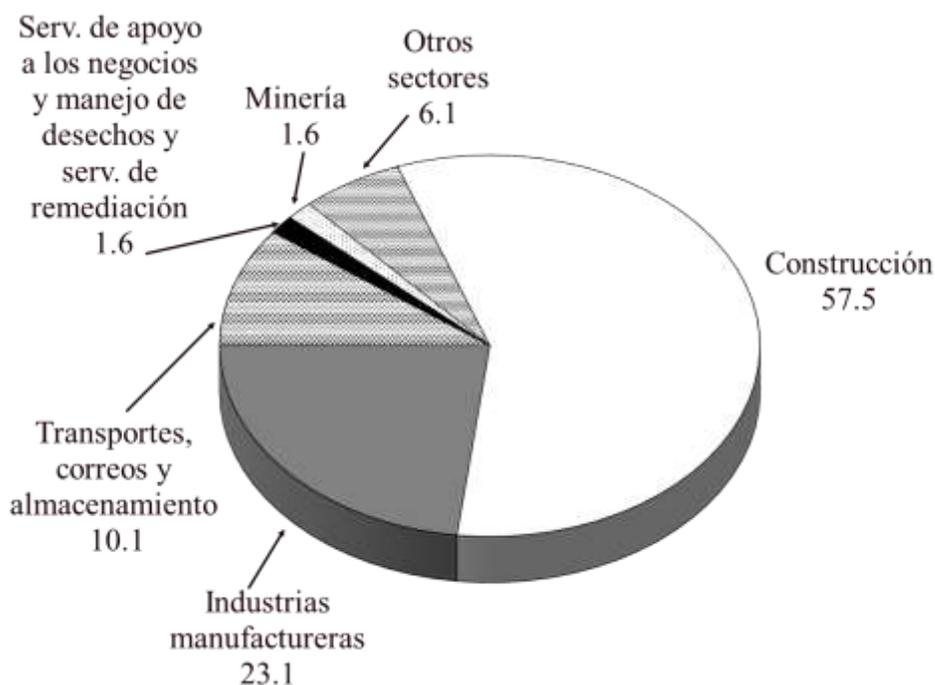
En el mes de referencia, los sectores de actividad económica que presentaron el mayor número de emplazamientos a huelga fueron el de industria de la construcción, el de industrias manufactureras y el de transportes, correos y almacenamiento, que en conjunto agruparon el 90.7% de estos movimientos.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR  
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) <sup>1/</sup>**

**Abril de 2015 <sup>2/</sup>**

**Total= 515 emplazamientos**

**-Por ciento-**



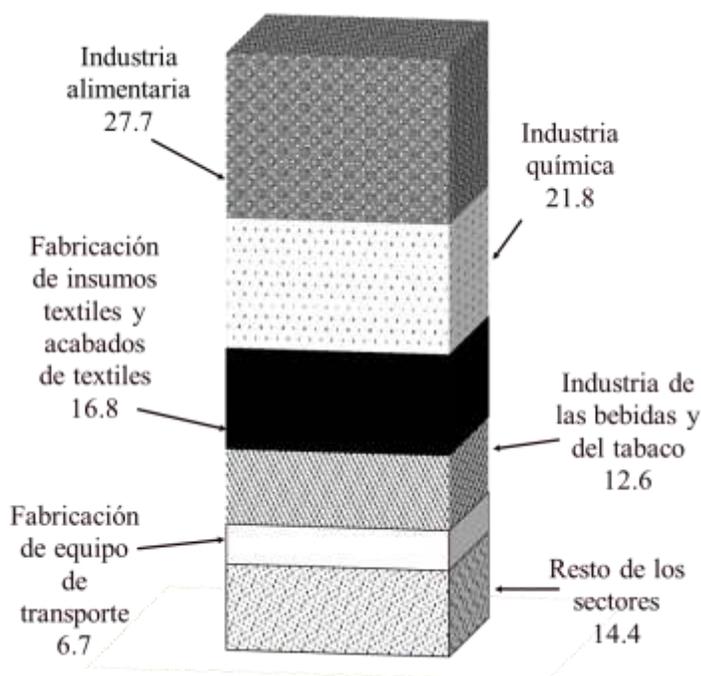
<sup>1/</sup> Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el cuarto mes de 2015, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria, 27.7%; la industria química, 21.8%; la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, 16.8%; y la industria de las bebidas y del tabaco, 12.6 por ciento.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA  
MANUFACTURERA (SCIAN) <sup>1/</sup>  
Abril de 2015<sup>2/</sup>  
Total= 119 emplazamientos  
-Por ciento-**



<sup>1/</sup> Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que sobresalieron por concentrar el mayor número de los emplazamientos a huelga fueron el Estado de México (14.4%), Distrito Federal (13.0%), y Baja California (7.0%).

En cuanto a la participación de las centrales obreras en los emplazamientos destacó el grupo de Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo, con el 46.8% del total de eventos, le siguió en importancia la Confederación de Trabajadores de México (CTM), al apoyar el 42.9% de los emplazamientos.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA**  
**Abril de 2015 <sup>p/</sup>**

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Número de emplazamientos</b>	<b>Central Obrera</b>	<b>Número de emplazamientos</b>
<b>T o t a l</b>	<b>515</b>	<b>T o t a l</b>	<b>515</b>
Estado de México	74	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo <sup>1/</sup>	241
Distrito Federal	67	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	221
Baja California	36	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	27
Oaxaca	32	Otras Confederaciones Nacionales <sup>2/</sup>	14
Puebla	28		
Jalisco	24	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	10
Hidalgo	22		
Otras entidades	232	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	2

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye a las no especificadas.

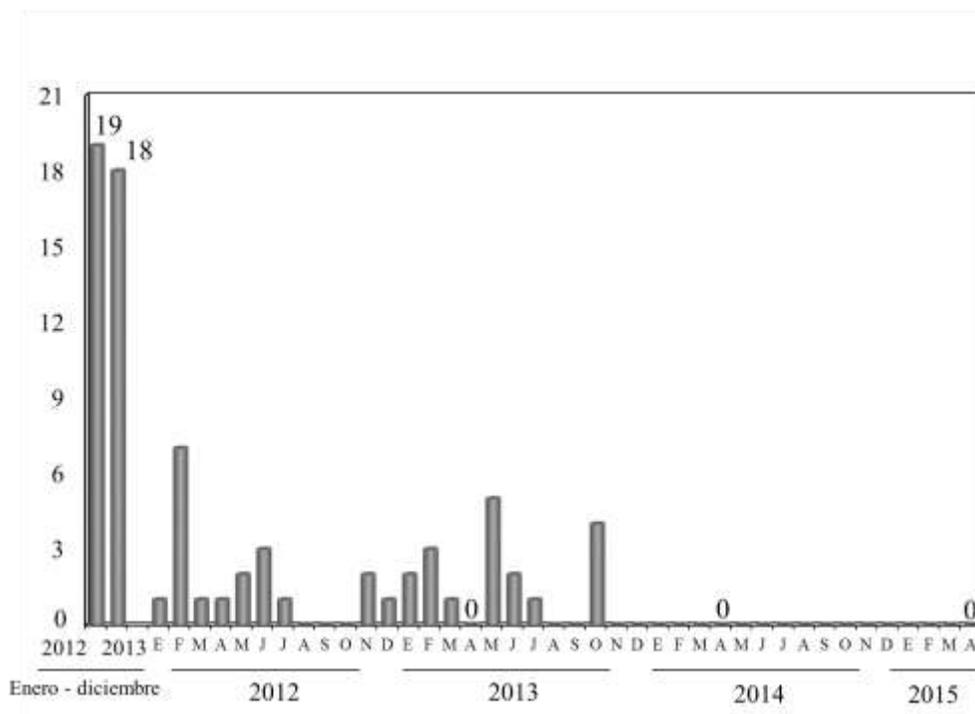
<sup>2/</sup> Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2015 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamientos de huelgas, con lo que se acumulan un año y seis meses sin este tipo de eventos.

**HUELGAS ESTALLADAS**  
Enero de 2012 – abril de 2015 <sup>v/</sup>



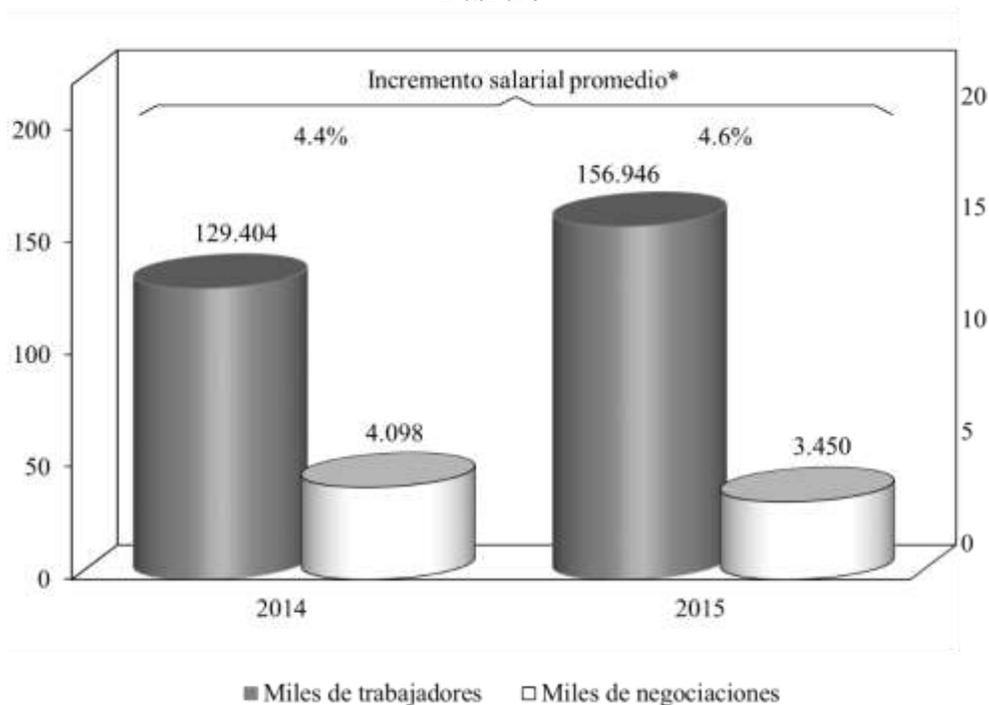
<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

## Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Las cifras más recientes emitidas por la DGIET señalan que en febrero de 2015, ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA), se efectuaron 3 mil 450 negociaciones salariales y contractuales, cifra menor en 648 casos a la registrada doce meses antes. El incremento salarial promedio fue de 4.6% e involucró a 156 mil 946 trabajadores, es decir, 27 mil 542 personas más que en febrero de 2014.

### NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL Febrero <sup>D/</sup>



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

La DGIET presentó información sobre las negociaciones locales registradas en febrero de 2015, las cuales se realizaron en 21 entidades federativas. Las que destacaron por concentrar la mayor proporción de negociaciones (83.0%) fueron Nuevo León y el Distrito Federal, mismas en las que se ubicó el 59.8% de los trabajadores involucrados (56 mil 984 y 36 mil 811 trabajadores cada una); les siguieron en importancia Sonora (20 mil 798) y Querétaro (12 mil 317) con el 13.3 y 7.8% de los trabajadores.

Al mismo tiempo, los mayores incrementos salariales se registraron en Sonora (5.3%), Morelos, Guanajuato, Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave (5.0% en cada una). Estos aspectos se pueden observar en el siguiente cuadro.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA  
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Febrero de 2015 <sup>p/</sup>**

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Número de trabajadores
<b>T o t a l</b>	<b>4.6</b>	<b>3 450</b>	<b>156 946</b>
Sonora	5.3	86	20 798
Morelos	5.0	51	928
Guanajuato	5.0	4	130
Tamaulipas	5.0	1	1 200
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.0	45	1 831
Estado de México	4.9	5	669
Puebla	4.6	40	4 461
Distrito Federal	4.5	1 277	36 811
Nuevo León	4.4	1 588	56 984
Querétaro	4.4	72	12 317
Quintana Roo	4.4	39	3 647
Tlaxcala	4.3	4	400
Baja California Sur	4.3	15	1 024
Nayarit	4.2	27	1 430
Colima	4.2	10	274
Coahuila de Zaragoza	4.2	17	1 913
Campeche	4.2	3	25
Zacatecas	4.1	13	391
Michoacán de Ocampo	4.1	85	4 155
Baja California	4.0	12	1 030
Hidalgo	3.8	56	6 528

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

n.d No disponible

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

**Fuente de información:**

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/web/menu\\_infsector.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html)

---

---

## VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

---

---

### Estadísticas a propósito del Día del Niño (INEGI)

En el marco de la conmemoración del Día del Niño, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó una selección de indicadores de la población infantil en el país, con el propósito de contribuir al conocimiento sobre el avance y la situación actual de este grupo poblacional, principalmente en materia de los derechos planteados en la convención sobre los Derechos del Niño. A continuación se presenta el análisis elaborado por ese instituto.

### Introducción

“El 20 de noviembre de 1989, el mundo se comprometió a proteger y promover los derechos de niños y niñas a sobrevivir, aprender y crecer; a desarrollarse y alcanzar su pleno potencial, y a lograr que sus voces fueran escuchadas. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado a nivel internacional<sup>1</sup>. Desde aquel momento, las niñas, los niños y los y las adolescentes son reconocidos como sujetos de derechos, no solamente como objetos de protección.

Desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño el 20 de noviembre de 1989, todos los países de América Latina la han ratificado. A 25 años de este hito histórico y con varios años de aplicación sostenida en la sociedad mexicana,

---

<sup>1</sup> UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. El marco de los derechos humanos.  
[http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_framework.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_framework.html)

es oportuno realizar un balance que describa brevemente y permita de alguna manera dimensionar los logros de nuestro país en esa materia.

En conmemoración a estos 25 años de la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño, diferentes organismos internacionales como el UNICEF y la CEPAL realizaron un recuento de los logros alcanzados en la consecución de los derechos de la infancia y la adolescencia, así como de los desafíos que habrán de enfrentar las naciones durante los próximos años para garantizar el pleno desarrollo de la infancia y la adolescencia.

El objetivo de este documento es ofrecer en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, un breve panorama estadístico sobre el avance y situación actual en materia de los derechos planteados en la CDN, mediante los indicadores más representativos en los principales temas que reflejan el estado de la situación de este grupo de población en México.

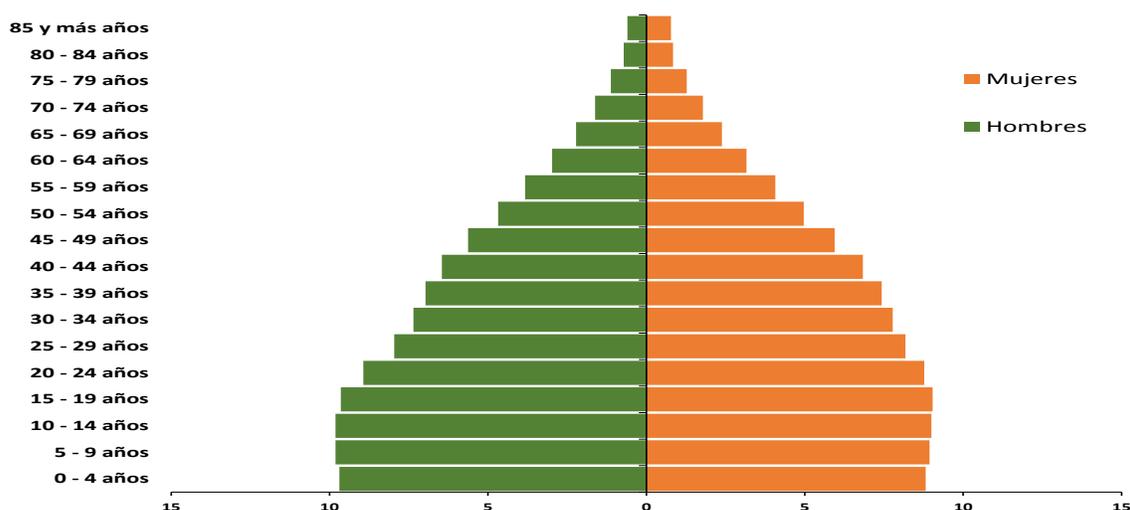
## **Datos Nacionales**

### **Monto y estructura de la población infantil**

Es claro que con el ejercicio de sus derechos, los niños pueden mejorar sus oportunidades y alcanzar un pleno desarrollo; nuestro país ha colaborado y firmado convenios internacionales que se han traducido en diversos instrumentos jurídicos que se deben considerar al momento de estudiar y dar seguimiento a la situación de los niños. De esta forma, se identifican las necesidades que por derecho tienen los niños y legitima el reclamo social y las acciones del Estado por hacerlas cumplir. Las proyecciones de población 2010-2050 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), indican que a mitad del año 2014, en el país residían 40.2 millones de niños de 0 a 17 años de edad, en términos relativos representan 33.6% de la población total estimada

para 2014. Cabe señalar que el monto de niños ha aumentado ligeramente en las últimas décadas aunque su participación porcentual ha disminuido: en 1990, el número de niños ascendía a 31.1 millones y su proporción respecto del total era del 38.3 por ciento. Lo anterior se explica por las transformaciones sociales y económicas que durante el siglo pasado dieron origen a una mayor sobrevivencia y una reducción paulatina de la fecundidad; aspectos que provocaron un proceso de envejecimiento que se manifiesta en un aumento relativo de la población de mayor edad y en una menor participación porcentual de niños.

### ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO



FUENTE: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2050. Población 2014 a mitad del año.

El concepto de niñez implica el transcurso por varias etapas de vida en las que se identifican necesidades básicas, requeridas para un desarrollo pleno. En los primeros años de vida resulta crucial la sobrevivencia del niño, por lo que cumplir los cinco años de edad es un logro importante, sobre todo, para aquellos que enfrentan un contexto de pobreza, desnutrición y un medio ambiente poco adecuado para su salud; después de esta edad, asistir a la escuela y recibir una educación de calidad resulta esencial para desarrollar sus potencialidades y ampliar las oportunidades que permitan

mejorar su calidad de vida<sup>2</sup>. Datos censales de 2010 señalan que el número de niños menores de 5 años, asciende a 10.5 millones, en tanto que 22 millones se encuentran en edad escolar (5 a 14 años); en términos porcentuales cada conjunto representa 32.4 y 67.6% de la población menor de 15 años, respectivamente.

### **Derecho a la vida y a un desarrollo saludable desde los primeros años**

El Artículo 6 de la Convención sobre los Derechos del Niño pone de manifiesto el derecho de todas las niñas y niños, a la vida como un derecho natural. En esta materia los avances logrados por nuestra sociedad son significativos y de conocimiento generalizado. Para dar cuenta de ello uno de los indicadores internacionalmente utilizado para medir el avance en esta materia es el de la mortalidad infantil, indicador que “evidencia el grado en que una sociedad tiene y ejerce el derecho humano más fundamental a la vida y a la salud”<sup>3</sup>.

Según indicadores de la Secretaría de Salud, entre 1990 y 2013, la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años en nuestro país pasó de 41.0 a 15.7 muertes por cada mil nacidos vivos. Adicionalmente, la tasa de mortalidad infantil (menores de un año) pasó de un nivel de 32.5 en 1990 a 13.0 muertes por cada mil nacidos vivos en 2013.

En el contexto internacional son muchos los factores que han incidido en el éxito relativo en la reducción de la mortalidad infantil. Por un lado, los avances que parecen haber jugado un rol importante son, en materia de salud, el acceso a vacunación masiva, el reforzamiento de la lactancia materna y los controles médicos regulares y,

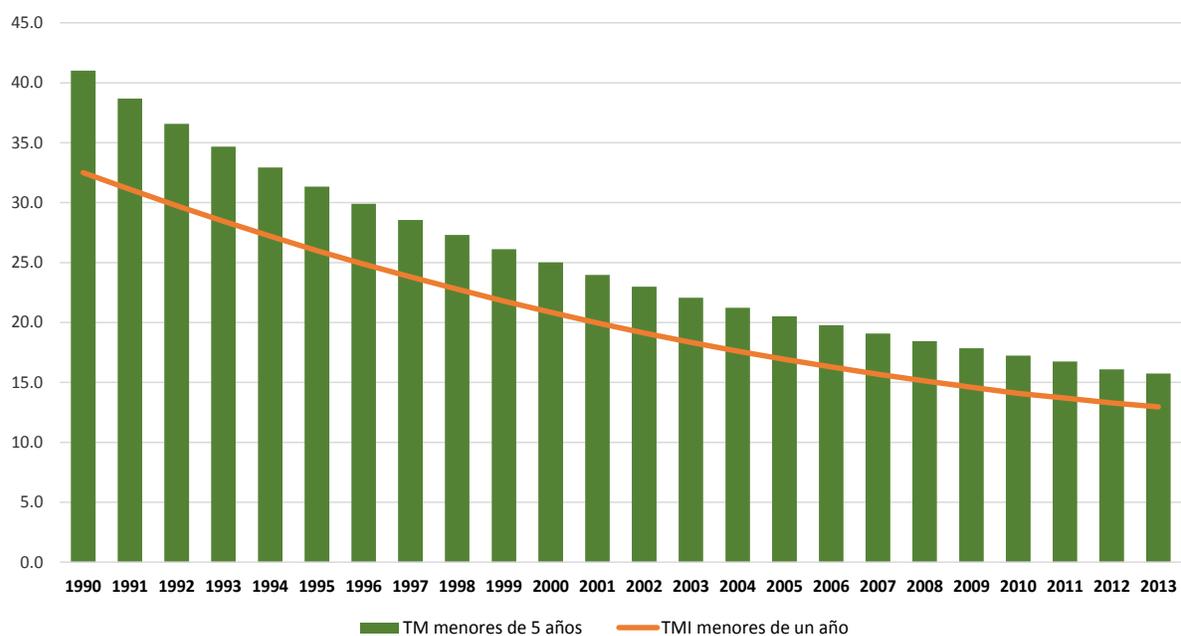
---

<sup>2</sup> UNICEF. UNICEF Guatemala. [http://www.unicef.org/guatemala/spanish/children\\_1165.htm](http://www.unicef.org/guatemala/spanish/children_1165.htm), marzo de 2015.

<sup>3</sup> “La reducción de la mortalidad infantil en América Latina y el Caribe: avance dispar que requiere respuestas variadas”, Boletín Desafíos de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, N° 6, Santiago de Chile. Consultado el 16 de marzo de 2015 en: [http://www.unicef.org/lac/desafios\\_n6\\_MortalidadInfantil\\_Ene\\_08\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/desafios_n6_MortalidadInfantil_Ene_08(1).pdf)

en el caso de la educación, la expansión de la educación preescolar<sup>4</sup>. En estos logros también ha influido el avance en materia de infraestructura, saneamiento, acceso a agua potable y cobertura de servicios de salud.

### TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 1990 A 2013



Ambas tasas se calculan para cada 1000 nacidos vivos

FUENTE: SALUD. Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. 1990-2013.

<sup>4</sup> *Ibidem.*

## Salud

Uno de los principales retos que enfrentan los países es la reducción de la mortalidad infantil; aunque a nivel mundial en los últimos 20 años ha disminuido en un 35%, muchas muertes en la infancia se deben a enfermedades prevenibles<sup>5</sup>. Dos grupos de enfermedades que siguen cobrando vidas entre los infantes en todo el mundo, principalmente en la población de hasta 4 años de edad, son las infecciones respiratorias agudas (IRAS) y las enfermedades diarreicas agudas (EDAS), que en México representan la primera y segunda causa de enfermedad para ese grupo poblacional<sup>6</sup>. A nivel mundial, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en su Objetivo 4 Reducir la mortalidad de los menores de 5 años, reconoce la necesidad de reactivar la lucha contra la neumonía y la diarrea<sup>7</sup>.

Las EDAS e IRAS son enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica porque representan una significativa causa de morbimortalidad. Además, se relacionan con otros factores como el acceso a servicios de salud, condiciones socioambientales y a condiciones de salud, entre ellas el bajo peso al nacer y la desnutrición, problemas que en países en vías de desarrollo siguen subsistiendo. Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en nuestro país la brecha social entre ricos y pobres es muy amplia, lo que aunado a que gran parte de la población es joven, sitúa a los niños, niñas y adolescentes en una situación de vulnerabilidad y privaciones severas en materia sanitaria, alimentaria, de salud y educación, entre otras<sup>8</sup>. Considerando lo anterior, se presenta un panorama general de las IRAS y EDAS entre la población mexicana de 0 a 14 años de edad.

---

<sup>5</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (s. f.). “Supervivencia y desarrollo infantil”. Recuperado el 23 de marzo de 2015, de: <http://www.unicef.org/spanish/childsurvival/>

<sup>6</sup> Dirección General de Epidemiología [DGI]. (2013). Veinte principales causas de enfermedad por grupo de edad. Recuperado el 7 de abril de 2015, de: <http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/anuarios.html>

<sup>7</sup> Naciones Unidas [UN]. (s. f.). “Podemos erradicar la pobreza. Objetivos de Desarrollo del Milenio y Más Allá de 2015”. Recuperado el 23 de marzo de 2015, de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/childhealth.shtml>

<sup>8</sup> UNICEF. (s. f.). “Pobreza y desigualdad”. Recuperado el 23 de marzo de 2015, de: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17046.htm>

## **Infecciones respiratorias agudas (IRAS) y enfermedades diarreicas agudas (EDAS)**

Las infecciones respiratorias agudas (IRAS) comprenden una serie de enfermedades trasmisibles del aparato respiratorio causadas por microorganismos virales, bacterianos y otros; se caracterizan por su rápida evolución (inferior a 15 días) con síntomas como tos, escurrimiento u obstrucción nasal, dolor de oído y fiebre, entre otros. Dependiendo de su intensidad y del compromiso del estado general, pueden ser leves o complicarse a estadios más graves como la neumonía<sup>9</sup>. Entre éstas se destacan las faringitis, las amigdalitis, laringitis, las gripes y la bronquitis.

Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas (EDAS) son aquellas cuyo principal síntoma es la diarrea (evacuaciones poco consistentes o líquidas, y que superan el número de evacuaciones habituales) que es una respuesta del organismo ante un agente agresor que, habitualmente es de origen infeccioso<sup>10</sup>. Entre estas enfermedades se destacan el cólera, la amebiasis y la gastroenteritis, que en los niños generalmente es causada por rotavirus. La principal complicación de las diarreas es la deshidratación, la cual puede ser mortal si la cantidad de líquido y sales minerales perdidas es tal que al no reponerse de forma adecuada, altera la realización de funciones corporales básicas lo que pone en peligro la vida<sup>11</sup>.

En México, la incidencia, que es el número de casos nuevos de una enfermedad para 2013, muestra que las IRAS tienen una mayor presencia en la población de 0 a 14 años de edad en comparación con las EDAS; esto en parte se debe a que son más frecuentes los cuadros respiratorios agudos, además de que pueden presentarse episodios repetidos dadas las condiciones del estado de salud del infante así como por sus

---

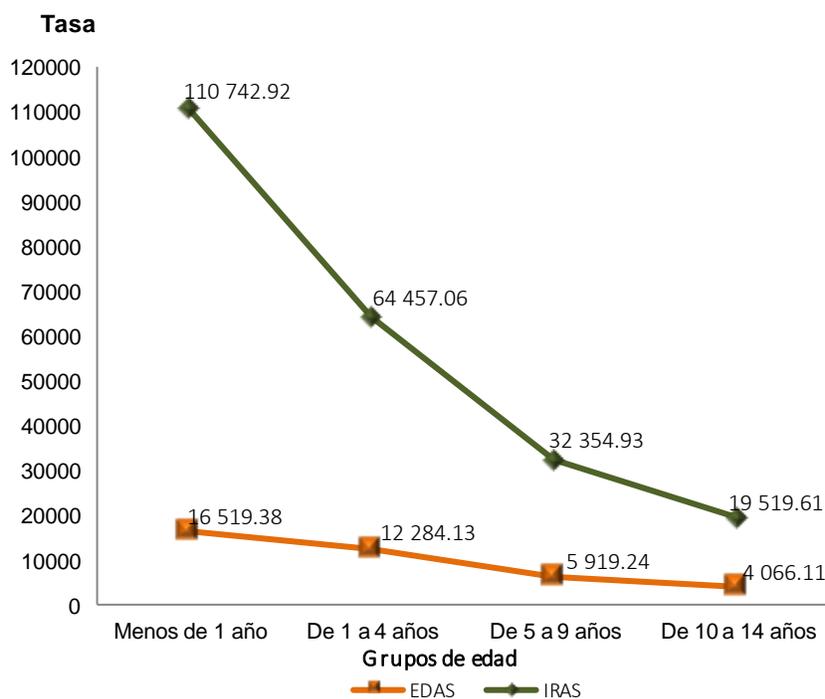
<sup>9</sup> Secretaría de Salud del Estado de Morelos (s. f.). “Infecciones respiratorias agudas (IRAS)”. Recuperado el 23 de marzo de 2015, de: [http://www.ssm.gob.mx/portal/page/programas\\_salud/IRAS.pdf](http://www.ssm.gob.mx/portal/page/programas_salud/IRAS.pdf)

<sup>10</sup> Secretaría de Salud del Estado de Morelos (s. f.). “Enfermedad diarreica aguda (EDA)”. Recuperado el 23 de marzo de 2015, de: [http://www.ssm.gob.mx/portal/page/programas\\_salud/EDAS.pdf](http://www.ssm.gob.mx/portal/page/programas_salud/EDAS.pdf)

<sup>11</sup> MedlinePlus (2013). “Deshidratación”. Recuperado el 24 de marzo de 2015, de: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/000982.htm>

mecanismos de transmisión. La edad crítica para estas patologías es antes de cumplir un año de edad (110 743 y 16 519 casos nuevos por cada 100 mil niños con menos del año de edad, respectivamente). Conforme se incrementa la edad, se observa un descenso gradual de la presencia de estas enfermedades.

**INCIDENCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y ENFERMEDADES  
DIARREICAS AGUDAS EN POBLACIÓN DE 0 A 14 AÑOS  
POR GRUPO DE EDAD 2013  
-Por cada 100 mil habitantes para cada grupo de edad-**



Nota: Se utilizó la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y problemas relacionados con la salud (CIE-10), códigos A00-A09 (excluye A06.4-A06.8, A07.3-A07.8) y J00-J22 (excluye J18.2 y J22).

FUENTE: CENAVECE (2014). Anuarios de morbilidad 1984-2013; y CONAPO (2014). Proyecciones de la Población 2010-2050. Proceso INEGI.

Por sexo, las diferencias no son muy marcadas y considerando que la población con mayor incidencia por IRAS y EDAS corresponde a los niños y niñas menores de 5 años, se destaca que es en los varones en que presentan más casos nuevos de éstas en comparación con las niñas; para las IRAS hay 113 mil 135 casos en niños contra 108 mil 237 de niñas por cada 100 mil niños con menos de un año de edad, y 64 mil 942 contra 63 mil 948 en el grupo de 1 a 4 años, respectivamente. Para las EDAS, se

presentan 17 mil 42 casos nuevos en niños contra 15 mil 972 en niñas por cada 100 mil niños y 12 mil 512 contra 12 mil 45 en el grupo de 1 a 4 años.

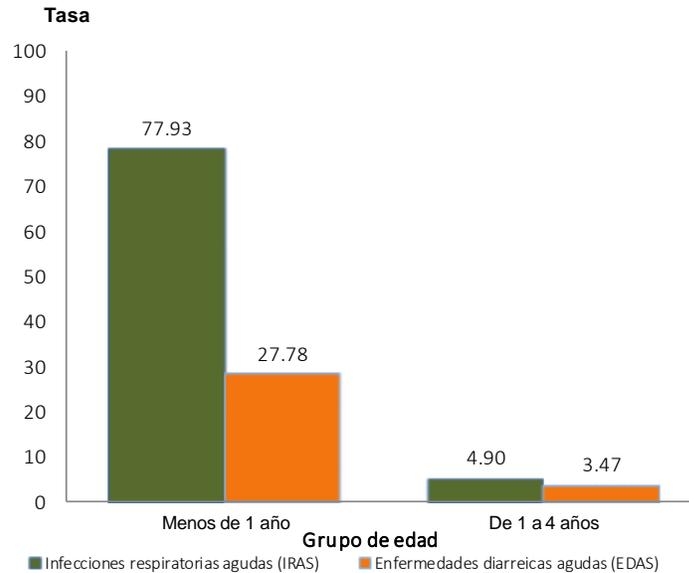
La mortalidad causada por estas enfermedades depende, en gran medida, de la disponibilidad de un tratamiento oportuno, así como del estado general de salud previo a la presencia de éstas. Los infantes malnutridos o inmunodeprimidos tienen mayor riesgo de presentar episodios repetidos de infecciones respiratorias o enfermedades diarreicas; esto empeora su estado nutricional y de salud e incrementa la manifestación de complicaciones como la neumonía, que en el caso de las IRAS es la principal causa infecciosa de muerte infantil en el mundo (15% del total de las defunciones de niños de 0 a 4 años)<sup>12</sup>. En el país, de las defunciones por IRAS y EDAS entre la población de 0 a 4 años de edad, las tasas más altas corresponden a los infantes que aún no cumplen un año de edad, siendo las IRAS las que tienen mayor impacto en la mortalidad (78 muertes contra 28 por cada 100 mil infantes para este grupo de edad, respectivamente).

---

<sup>12</sup> Organización Mundial de la Salud [OMS] (2014). “Neumonía”. Recuperado el 24 de marzo de 2015, de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs331/es/>

**TASA DE MORTALIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS EN POBLACIÓN DE 0 A 4 AÑOS, POR GRUPO DE EDAD 2013**

**-Por cada 100 mil habitantes para cada grupo de edad-**



Nota: Se utilizó la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y problemas relacionados con la salud (CIE-10), códigos A00-A09 y J00-J22.

FUENTE: INEGI (2014). Estadísticas de Mortalidad. Cubos dinámicos; y CONAPO (2014). Proyecciones de la Población 2010-2050.

Una de las recomendaciones generales para enfrentar estas enfermedades a tiempo es la detección temprana de signos de alerta, principalmente en el caso de las IRAS, ya que muchas veces no son identificados por las madres o cuidadores para llevarlos a un servicio médico de manera oportuna. Entre los signos de alerta para las IRAS destacan: la dificultad para respirar, el hundimiento de la piel entre las costillas y la respiración rápida; mientras que para las EDAS son: irritabilidad, sed intensa, ojos hundidos y llanto sin lágrimas. Sin embargo, la prevención por medio de medidas sanitarias como clorar el agua y el lavado de manos, y otras acciones como no exponer a los infantes a cambios bruscos de temperatura, cumplir con el esquema de vacunación y darles leche materna, siempre será la mejor acción para enfrentarlas<sup>13 14</sup>.

<sup>13</sup> Secretaría de Salud del Estado de Morelos (s. f.). “Enfermedad diarreica aguda (EDA)”. Recuperado el 23 de marzo de 2015, de: [http://www.ssm.gob.mx/portal/page/programas\\_salud/EDAS.pdf](http://www.ssm.gob.mx/portal/page/programas_salud/EDAS.pdf)

<sup>14</sup> Secretaría de Salud del Estado de Morelos (s. f.). “Infecciones respiratorias agudas (IRAS)”. Recuperado el 23 de marzo de 2015, de: [http://www.ssm.gob.mx/portal/page/programas\\_salud/IRAS.pdf](http://www.ssm.gob.mx/portal/page/programas_salud/IRAS.pdf)

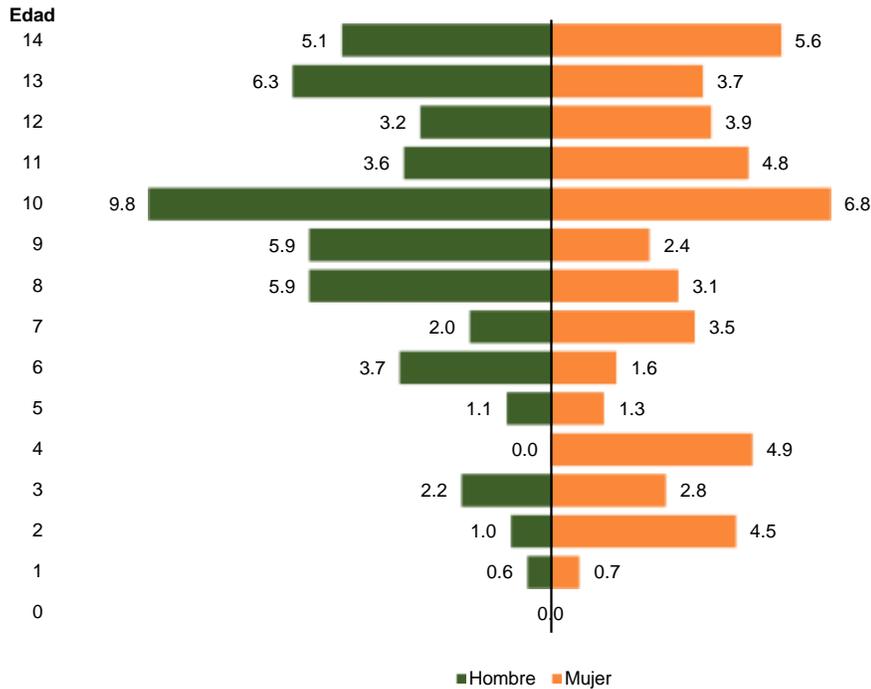
## **Población infantil con discapacidad**

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sostiene que para garantizar la plena vigencia de los derechos de las niñas y niños con discapacidad, la información constituye un elemento clave, ya que la invisibilidad origina y perpetúa gran parte de las privaciones que sufren (UNICEF, 2013). De acuerdo con información de la base de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), en 2012, aproximadamente 564 mil niñas y niños (de 0 a 14 años) tenían dificultades para realizar actividades de la vida cotidiana. Ellos representan 1.7% de la población infantil del país y 7.3% de la población con discapacidad.

En México, la discapacidad en la población infantil tiende a incrementar su presencia conforme aumenta la edad, aunque es a los 10 años cuando se concentra el mayor porcentaje (16.6 %) de población infantil con discapacidad. En los primeros cuatro años de vida, las niñas representan la mayor proporción de personas con discapacidad. Pero en la población infantil con discapacidad, uno de cada diez infantes son niños de 10 años.

Con los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2012, se pueden distinguir las limitaciones más frecuentes entre la población infantil con discapacidad, las cuales son: para caminar (22%), ver (18.5%), hablar (17.1%) y poner atención (16%). Al combinar esta información con la causa de la discapacidad se puede identificar el origen, de tal manera que se logre tener un punto de partida para la prevención, siendo *porque nació así* (68.9%) y *por una enfermedad* (20.8%) las causas más frecuentes. Por tipo de discapacidad destaca que 78.1% de las limitaciones para escuchar surgen por problemas durante el nacimiento y que las enfermedades provocan 32.3% de las limitaciones para el autocuidado.

### ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN INFANTIL (DE 0 A 14 AÑOS) CON DISCAPACIDAD POR EDAD Y SEXO 2012



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS LIMITACIONES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 0 A 14 AÑOS DE EDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD SEGÚN CAUSA DE LA DISCAPACIDAD 2012

Tipo de discapacidad	Total	Causa de la discapacidad			
		Porque nació así	Por una enfermedad	Por accidente	Otra causa
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>68.9</b>	<b>20.8</b>	<b>4.7</b>	<b>5.6</b>
Caminar, moverse, subir o bajar	100.0	62.5	21.1	12.8	3.6
Ver aun usando lentes	100.0	66.2	20.8	4.7	8.3
Hablar, comunicarse o conversar	100.0	64.6	23.7	2.0	9.7
Oír, aun usando aparato auditivo	100.0	78.1	19.4	0.0	2.5
Vestirse, bañarse o comer	100.0	67.7	32.3	0.0	0.0
Poner atención o aprender cosas sencillas	100.0	75.3	15.2	0.7	8.8
Tiene alguna limitación mental	100.0	76.5	19.6	3.9	0.0

Nota: El porcentaje se calculó con base en el total de limitaciones reportadas para la población infantil y para cada tipo de discapacidad.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012. Nueva construcción de la base de datos.

En 2012, no asistió a la escuela 16.8% de la población infantil con discapacidad (de 3 a 14 años de edad).

En el ámbito familiar, a menudo la discapacidad está relacionada con mayores costos de vida y la pérdida de oportunidades para obtener ingresos por parte de los miembros de la familia que tienen que dejar de trabajar para cuidar a los menores con discapacidad (UNICEF, 2013). Del total de hogares con al menos un miembro que tiene entre 0 y 14 años de edad, en 1.7% se tiene la presencia de al menos una niña o un niño con discapacidad, siendo los hogares nucleares (constituidos por el grupo familiar primario: jefe(a) y cónyuge; jefe(a) e hijos; jefe(a), cónyuge e hijos.) los que representan la mayor proporción (59.3%); hogares que pueden necesitar apoyos para que niñas y niños obtengan servicios de salud y educativos, así como la tecnología de asistencia<sup>15</sup> que les permita realizar las actividades necesarias para su desarrollo dentro de la sociedad.

### **Derecho a la seguridad social**

La medición oficial de la pobreza multidimensional en nuestro país realizada por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) muestra que la carencia por acceso a la seguridad social es la carencia social más extendida en el país, tanto para la población adulta como para la infantil y adolescente, aunque comparativamente es mayor para este último grupo. Las cifras de pobreza del CONEVAL permiten apreciar que en esta carencia la población de 0 a 17 años presentó una mayor reducción en sus niveles que la población general en el período 2008 - 2012. Entre la población total, los niveles de carencia por seguridad social pasaron de 65 a 61.2% (una reducción de 3.8 puntos porcentuales), mientras que en el caso de la población de menos de 18 años, la incidencia de la carencia en esta

---

<sup>15</sup> Consiste en el suministro de cualquier objeto, equipo, sistema, producto o adaptación, cuyo propósito sea el de suplir, aumentar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de las niñas y niños con discapacidad.

dimensión pasó de 73.9 a 65.6%: una reducción de casi nueve puntos porcentuales (equivalente a 4.4 millones de niñas y niños).

Si bien se han presentado avances en materia de cobertura de los servicios de salud y acceso a la seguridad social, es necesario destacar que aún existen grandes retos para garantizar el cumplimiento de estos derechos sociales a la población infantil, pues en 2012 aproximadamente 19.7% de las niñas y niños, equivalente a casi ocho millones de personas, carecían de acceso a servicios de salud por parte de alguna institución pública o privada. Asimismo, tres de cada cinco personas de 0 a 17 años carecía de algún tipo de acceso a la seguridad social, lo cual implica que 25.4 millones de personas en este grupo de edad no contaban con mecanismos de protección social<sup>16</sup>.

La carencia por acceso a la seguridad social es especialmente relevante para la población infantil, ya que en México el acceso a los servicios de salud se da principal y mayoritariamente por medio de las instituciones de seguridad social, mediante la población ocupada de los hogares. Aun cuando la introducción del Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación han incrementado la cobertura en salud, las intervenciones de estos programas no contemplan todas las prestaciones previstas en la seguridad social, como la incapacidad con goce de sueldo en caso de accidente o enfermedad de los ascendentes de los menores de 18 años. Mientras en México no se amplíe la cobertura de la seguridad social, o se creen opciones alternativas a las mismas, una proporción considerable de niños y sus familias correrán el riesgo de ver comprometido su futuro ante eventualidades ajenas a su control.

---

<sup>16</sup> CONEVAL. Anexo Estadístico Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2008 – 2010. Anexo Estadístico Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010 – 2012.

## **Derecho a la alimentación y a la vivienda**

El derecho a la alimentación se ejerce cuando las personas tienen acceso físico y económico en todo momento a la alimentación adecuada y a los medios para obtenerla. Por otra parte, una alimentación sana y variada es un elemento indispensable para el desarrollo pleno de toda la población infantil, de ahí que la disponibilidad de alimentos en los hogares sea un indicador fundamental de las condiciones de vida de esta población.

De acuerdo con la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012, tres de cada 10 niñas y niños habitan en hogares donde existe algún tipo de restricción moderada o severa para acceder a la alimentación requerida para llevar una vida sana y activa; en contraste, entre la población general esta carencia afecta al 23.3 por ciento.

La carencia por acceso a la alimentación es el único indicador de carencia social que presentó una tendencia desfavorable entre 2008 y 2012, afectando en una proporción mayor a la población infantil, en comparación con la población en general. Entre la población total, la incidencia de esta carencia aumentó 1.6 por ciento, mientras que entre la población infantil y adolescente se incrementó en 2.5 por ciento.

Esta información muestra la mayor vulnerabilidad y las mayores carencias a las que se enfrenta la población infantil y adolescente en materia de alimentación y nutrición y, por tanto, conlleva la necesidad de mitigar las limitaciones nutricionales en las etapas tempranas de la vida, las cuales pueden tener consecuencias irreversibles para el desarrollo cognitivo, motriz y emocional de las personas que las padecen<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> CONEVAL. Resumen Ejecutivo sobre los derechos sociales y pobreza infantil 2008 – 2010.  
[http://www.coneval.gob.mx/InformesPublicaciones/Paginas/pobreza\\_derechos\\_sociales\\_ni%C3%B1os\\_adol.a\\_spx](http://www.coneval.gob.mx/InformesPublicaciones/Paginas/pobreza_derechos_sociales_ni%C3%B1os_adol.a_spx)

De acuerdo con el grado de inseguridad alimentaria, puede observarse que en 2012, mientras 66.5% de la población infantil en situación de pobreza extrema tiene un nivel de inseguridad alimentaria moderada o severa, en la población en pobreza moderada este porcentaje es de la mitad, es decir, 33.7%. Esto pone de manifiesto que dentro de la población en pobreza, hay disparidades importantes en el acceso a la alimentación.

Un elemento adicional por destacar es que aun dentro de la población no pobre y no vulnerable es posible encontrar que 18.4% de la población infantil presenta un grado de inseguridad alimentaria leve. Además, entre la población vulnerable por carencias, 27.1% sufrían inseguridad alimentaria moderada o severa.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 0 A 17 AÑOS SEGÚN NIVEL DE POBREZA O VULNERABILIDAD Y GRADO DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA 2012**

Nivel de pobreza o vulnerabilidad	Total	Seguridad alimentaria	Grado de insuficiencia alimentaria		
			Leve	Moderada	Severa
<b>Total población infantil</b>	<b>100.0</b>	<b>50.2</b>	<b>21.7</b>	<b>16.7</b>	<b>11.4</b>
Pobres	100.0	35.4	23.4	23.8	17.3
Vulnerable por carencias sociales	100.0	55.3	17.5	17.6	9.6
Vulnerables por ingresos	100.0	71.7	28.3	0	0
No pobres y no vulnerables	100.0	81.4	18.6	0	0

FUENTE: INEGI. Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2012, ENGIH. Base de datos.

Con respecto al entorno en el cual se desarrolla principalmente la vida de las niñas, niños y adolescentes, es decir, la vivienda, según información censal en 2010 aproximadamente uno de cada cinco niños habitaba en viviendas con condiciones inadecuadas por el material de su construcción, el nivel de hacinamiento o el acceso a servicios básicos (agua, electricidad y drenaje). Esta situación puede tener implicaciones significativas en su salud y desarrollo en el largo plazo, por lo que este tipo de carencias se convierten en un foco de atención prioritaria para los diseñadores de políticas públicas.

En 2008, la carencia por calidad o espacios de la vivienda (es decir, material de techos, muros, pisos o el nivel de hacinamiento) afectaba a 17.7 por ciento de la población total; sin embargo, en 2012 disminuyó a 13.6%. Como sucede con otras carencias, la población infantil representó una proporción más elevada en comparación con la población total, ya que en 2012, 18.5% de las niñas, niños y adolescentes habitaba en viviendas con carencia en esta dimensión, aproximadamente 7.3 millones.

En relación con la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, se observa un comportamiento similar al indicador anterior, ya que mientras en 2008 el porcentaje de la población total con esta carencia era de 19.2% (correspondiente a 21.4 millones de personas), para 2012 se había reducido a 15.0% (una reducción de 4.2 puntos porcentuales). En el caso de la población infantil y adolescente, esta carencia pasó de afectar a 23.2% de las personas menores de 18 años en 2008 (9.5 millones), a 17.8% en 2012 (7.0 millones). Con ello, se observa que estas carencias están presentes en mayor medida entre la población de 0 a 17 años.

### **Protección frente al trabajo infantil**

El trabajo infantil constituye una violación de los derechos de niñas y niños ya que impide su sano crecimiento y trunca su desarrollo escolar. De acuerdo con UNICEF, en cualquier país el trabajo infantil es un obstáculo para el desarrollo social y económico, ya que socava las competencias de su futura fuerza laboral y favorece la transmisión intergeneracional de la pobreza, al tiempo que perpetúa las desigualdades existentes<sup>18</sup>.

En México, la Ley Federal del Trabajo establece una prohibición en la utilización del trabajo de los menores de catorce años y los mayores de esta edad y menores de

---

<sup>18</sup> UNICEF. Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Una agenda para el presente. México, 2010. [www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF\\_SITAN\\_final\\_baja.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_SITAN_final_baja.pdf), marzo de 2015.

dieciséis que no hayan terminado su educación obligatoria, necesitando la autorización de sus padres o tutores<sup>19</sup>. De acuerdo con los resultados del Módulo de Trabajo Infantil 2013 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 8.6% de las niñas de 5 a 17 años realizan una actividad económica, es decir, forman parte de la población ocupada: 36.0% de estas personas no asiste a la escuela y la proporción restante, 64.0%, combina trabajo y estudio; 2.4% no tienen escolaridad; 38.7 y 48.1 por ciento cuentan con algún grado de primaria o secundaria, respectivamente.

**CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA  
DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD  
2013**

<b>Características sociodemográficas</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Tasa de ocupación</b>	<b>8.6</b>	<b>11.4</b>	<b>5.8</b>
<b>Grupos de edad:</b>			
5 a 9 años	6.1	5.8	6.8
10 a 13 años	23.3	23.0	23.8
14 a 17 años	70.6	71.2	69.4
<b>Condición de asistencia escolar</b>			
Asiste	64.0	62.0	68.0
No asiste	36.0	38.0	32.0
<b>Nivel de instrucción</b>			
Sin instrucción	2.4	2.6	2.1
Primaria incompleta	22.7	22.7	22.7
Primaria completa 1/	16.0	16.9	14.0
Secundaria incompleta	25.4	26.9	22.3
Secundaria completa 2/	22.7	21.9	24.4
Algún año de preparatoria o equivalente y más 3/	10.8	9.0	14.5

<sup>1/</sup> Incluye estudios técnicos con antecedente de primaria.

<sup>2/</sup> Incluye los estudios técnicos con antecedente de secundaria.

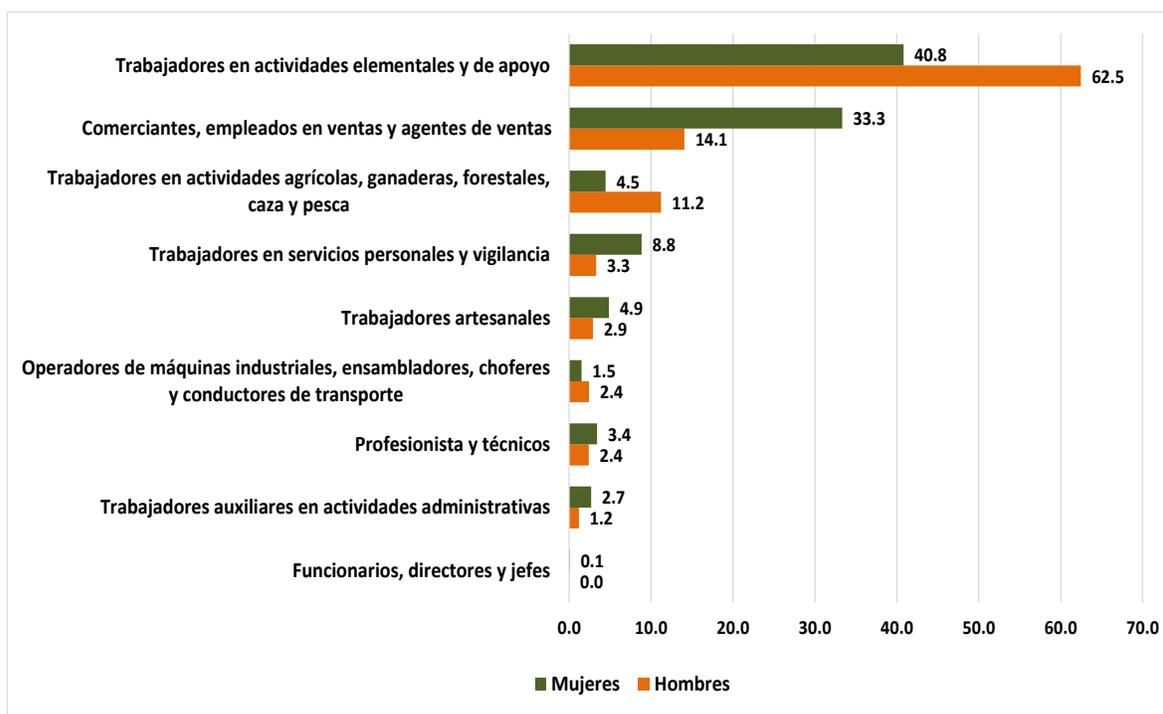
<sup>3/</sup> Incluye los estudios técnicos con antecedente de preparatoria.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Base de datos. Cuarto trimestre de 2013.

<sup>19</sup> Artículos 22 y 23 de la Ley Federal del Trabajo. Para más información ver: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal del Trabajo. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>

Siete de cada 10 niñas(os) y adolescentes ocupados de 5 a 17 años (68.9%) reside en zonas menos urbanizadas (menores de 100 mil habitantes), situación que sumada al bajo nivel de instrucción con que cuentan, condiciona el tipo de ocupación que desempeñan: 55.4% son trabajadores en actividades elementales y de apoyo; 20.4% comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; 9.0% son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca; 5.1 son trabajadores en servicios personales y de vigilancia.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS POR TIPO DE OCUPACIÓN SEGÚN SEXO 2013



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Módulo de trabajo infantil 2013. Base de datos. Cuarto trimestre de 2013.

Para ambos sexos, la principal ocupación son las actividades elementales y de apoyo, con 62.5% de los niños y 40.8% de las niñas; sin embargo, la ocupación de las niñas también se centra en actividades comerciales pues 33.3% de las niñas de 5 a 17 años se ocupan como comerciantes, empleadas en ventas y agentes de ventas.

Otros aspectos que caracterizan a la población infantil que trabaja es que 45.9% no recibe ingreso o su ingreso no es monetario; de los que perciben ingresos, 28.4% recibe hasta un salario mínimo, más de la tercera parte (17.3%) recibe más de uno y hasta dos salarios mínimos y solo 1.2% recibe más de tres. Tres de cada 10, es decir 29.3%, tienen jornadas de 35 horas y más a la semana; 45.7% son trabajadores no remunerados y 4.1% son trabajadores por cuenta propia.

### CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LA POBLACIÓN INFANTIL OCUPADA POR SEXO 2013

Características laborales	Total	Hombres	Mujeres
<b>Posición en la ocupación</b>			
Trabajadores subordinados y remunerados	50.1	50.7	48.9
Trabajadores por cuenta propia	4.1	3.5	5.3
Trabajadores no remunerados	45.7	45.7	45.6
Otros trabajadores	0.1	0.0	0.2
<b>Duración de la jornada de trabajo habitual</b>			
Menos de 15 horas	27.5	25.6	31.5
15 a 24 horas	15.9	14.9	17.9
25 a 34 horas	6.8	6.0	8.5
35 y más horas	29.3	31.1	25.4
No tiene horario regular de trabajo	19.5	21.4	15.7
No especificado	1.0	0.9	1.1
<b>Nivel de ingresos</b>			
No recibe ingresos	45.9	46.1	45.6
Hasta un salario mínimo	28.4	26.7	31.9
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	17.3	17.9	15.9
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	5.4	6.5	3.3
Más de 3 salarios mínimos	1.2	1.3	1.0
No especificado	1.8	1.5	2.3
<b>Condición de aportación de ingreso al hogar</b>			
Si aporta	30.9	33.2	26.2
No aporta	69.1	66.8	73.8
<b>Motivos por los que trabaja</b>			
El hogar necesita de su aportación económica	8.7	9.4	7.2
El hogar necesita de su trabajo	22.5	22.9	21.7
Aprender un oficio	13.5	16.5	7.3
Para pagar su escuela y/o sus propios gastos	23.3	21.6	26.7
Por gusto o sólo por ayudar	22.4	19.1	29.0
Otra razón	9.8	10.5	8.2
<b>Persona para la que trabaja o ayuda</b>			
Es un familiar	61.7	62.6	59.8
No es un familiar	34.0	33.7	34.6
Trabaja solo o por su cuenta	4.2	3.6	5.5
No sabe	0.1	0.1	0.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Base de datos. Cuarto trimestre de 2013.

La mayor proporción de población infantil, 61.7%, trabaja para un familiar; 22.5% trabaja porque su hogar necesita de su trabajo; 8.7 porque su hogar necesita de su aportación económica, y 23.3% lo hace para poder solventar sus estudios.

Con esta información el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación de la población infantil en nuestro país.”

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/niño0.docx>

## **Estadísticas a propósito del Día Mundial de Internet (INEGI)**

El pasado 14 de mayo de 2015, en el Marco de la conmemoración del Día Mundial de Internet, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó un boletín sobre el acceso a Internet en los hogares y de su uso por los individuos, tomando como fuente la encuesta temática en hogares que realiza de manera anual, el cual se presenta a continuación.

“Las sociedades modernas se caracterizan por un amplio uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en casi todos los ámbitos del quehacer humano, distinguiendo a los individuos y sus organizaciones que manejan estas herramientas tecnológicas de carácter global para ver, entender y participar, con formas innovadoras, en el mundo que nos rodea, impulsando cambios sociales y oportunidades de crecimiento.

Durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada en Túnez en 2005, se hizo un llamado a la Asamblea General de las Naciones Unidas para declarar el 17 de mayo como el Día Mundial de la Sociedad de la Información, estableciéndose así el Día Mundial de Internet.

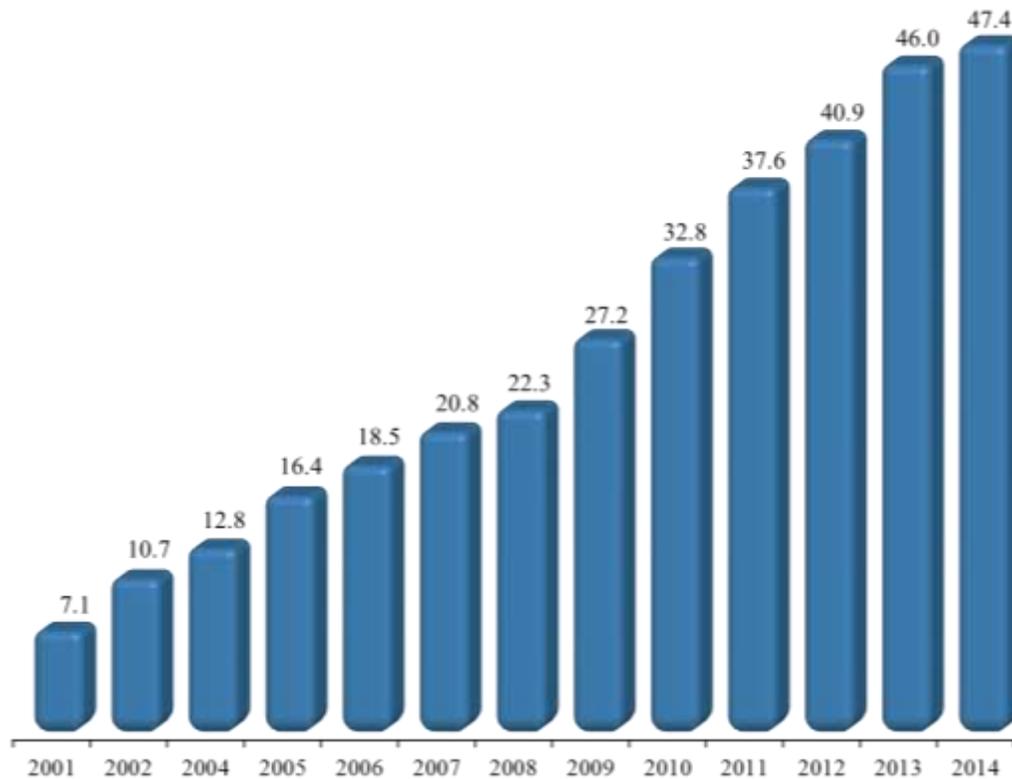
Por lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta un panorama general sobre el acceso a Internet en los hogares y de su uso por los individuos, tomando como fuente la encuesta temática en hogares que realiza de manera anual.

### **Datos Nacionales**

En abril de 2014, se registraron 47.4 millones de personas de seis años o más en el país usuarias de los servicios que ofrece Internet, que representan aproximadamente el

44.4% de esta población, con base en el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2014 (**MODUTIH 2014**), mostrando una tasa anual de crecimiento de 12.5%, en el período del 2006 al 2014.

**USUARIOS DE INTERNET  
2001 - 2014  
-Millones-**



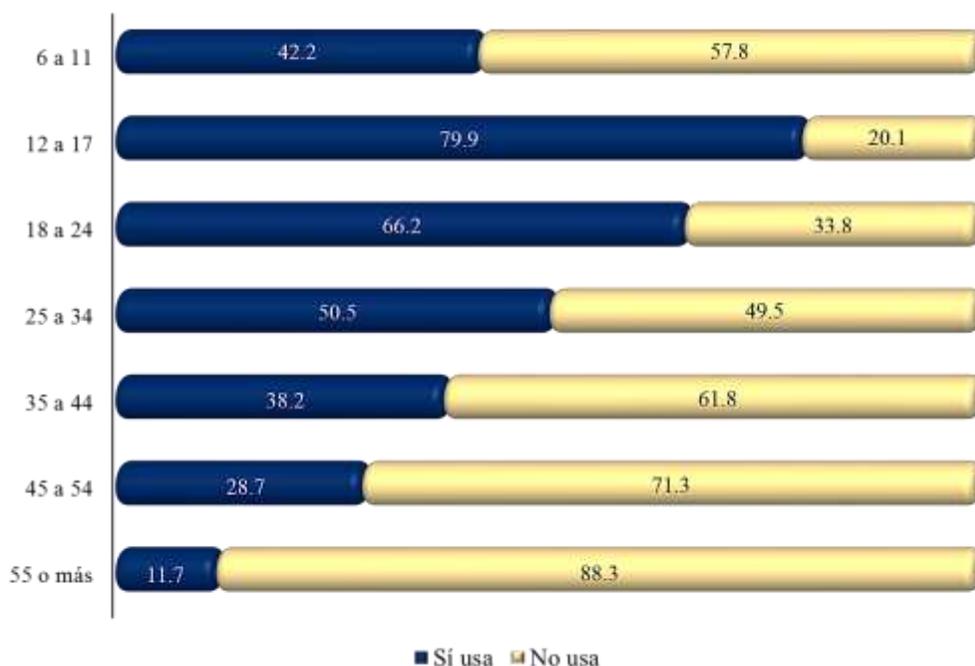
FUENTE: Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH), 2014.

El acceso a las tecnologías digitales es predominante entre la población joven del país: de los 12 a los 17 años, el 80% se declaró usuaria de Internet en el 2014. Entre los niños de 6 a 11 años, el acceso es igualmente significativo (42.2%) y es de esperar que crezca con rapidez.

Sin embargo, también se observa que la proporción decae conforme aumenta la edad. Para el siguiente grupo, de 18 a 24 años, la proporción se reduce a dos de cada tres, mientras que la mitad de los adultos jóvenes, (de 25 a 34 años) dispone de las habilidades y condiciones para realizar tareas específicas en Internet.

Aunque los usuarios de más de 44 años representan menos de la mitad de la población adulta, puede destacarse que incluso entre los de más de 55 años, al menos uno de cada diez declaró hacer uso de Internet.

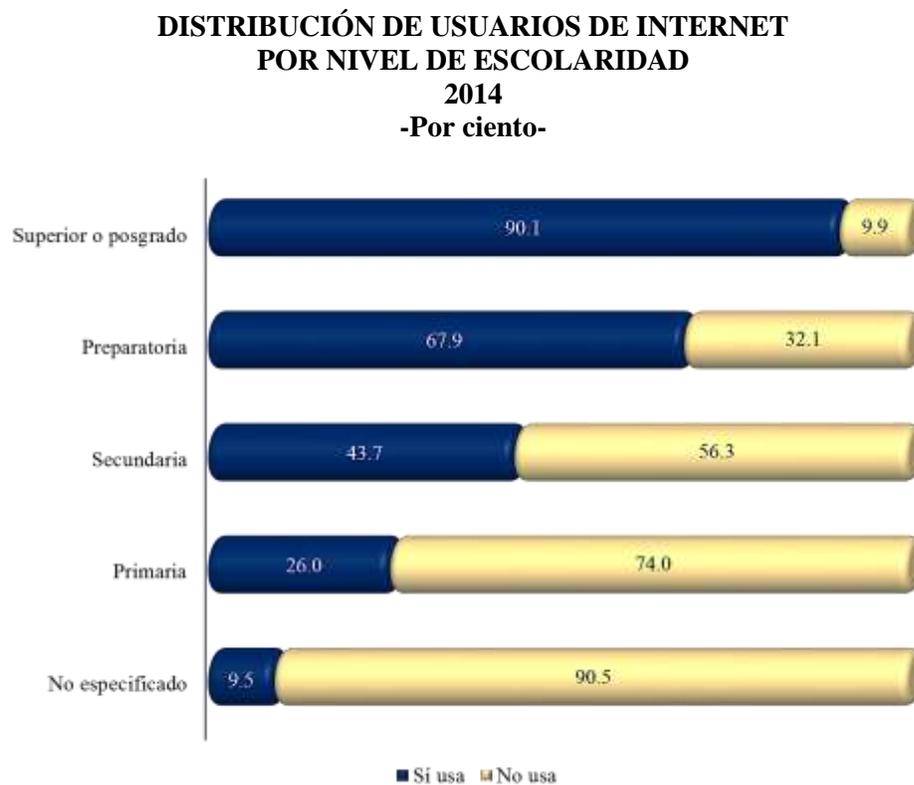
**DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS DE INTERNET  
POR GRUPOS DE EDAD  
2014  
-Por ciento-**



FUENTE: MODUTIH, 2014.

En la era del conocimiento, el acceso a Internet se encuentra asociado de manera importante con el nivel de estudios.

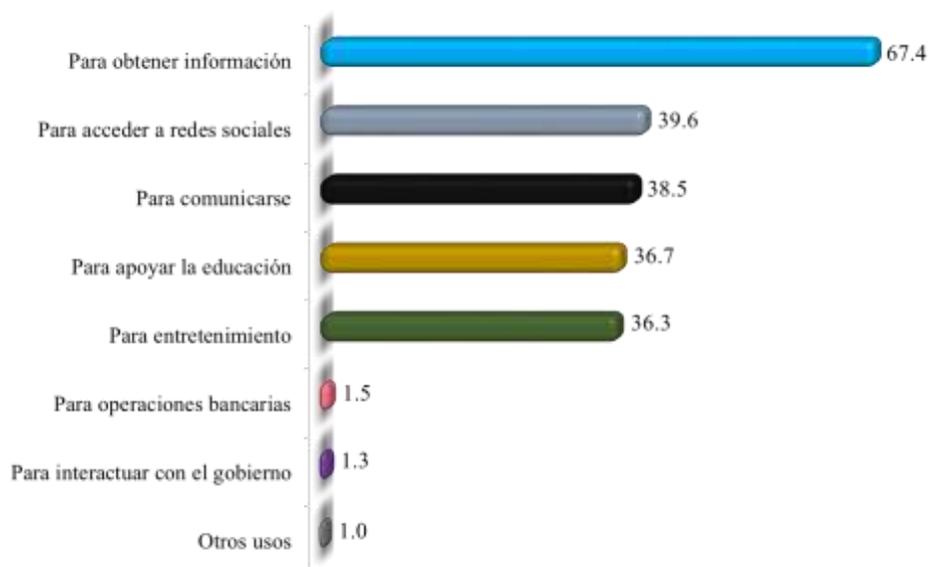
De la población que cuenta con estudios de nivel superior (licenciatura o posgrado), nueve de cada diez ha incorporado el uso de Internet en sus actividades habituales; más de dos tercios de los que acreditaron el nivel medio superior (preparatoria o equivalente) también lo hacen.



FUENTE: MODUTIH, 2014.

De las tres principales actividades realizadas en Internet reportadas en el 2014, la más recurrente está vinculada a la búsqueda de información (67.4%), seguida del acceso a redes sociales (39.6%), como medio de comunicación (38.5%), y tanto actividades de apoyo a la educación como el entretenimiento con una proporción similar (36%).

**USUARIOS DE INTERNET POR TIPO DE USO**  
**2014**  
**-Por ciento-**

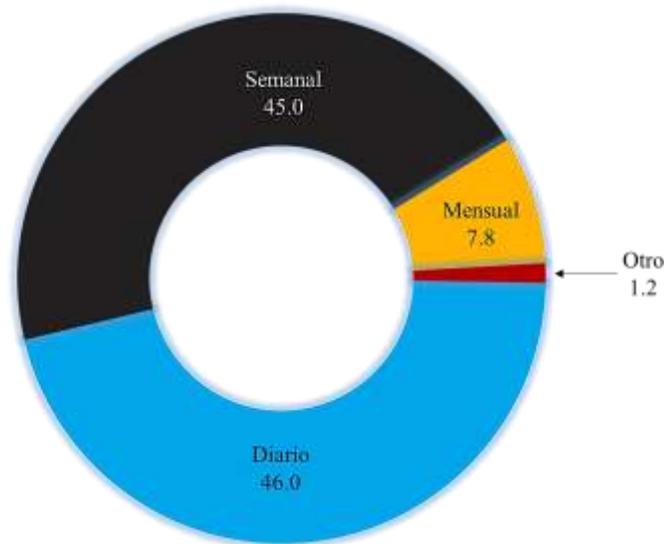


Nota: Las categorías no son excluyentes, por lo que la suma de las proporciones no es el 100 por ciento.

FUENTE: MODUTIH, 2014.

Por otra parte, la encuesta muestra que quienes usan Internet lo hacen mayoritariamente todos los días (46%), seguido de una frecuencia semanal (45%). Es decir, poco más del 90% utiliza la red mundial por lo menos una vez a la semana (91%). Si se añaden a quienes la usan de manera mensual, la proporción alcanza 98.8 por ciento.

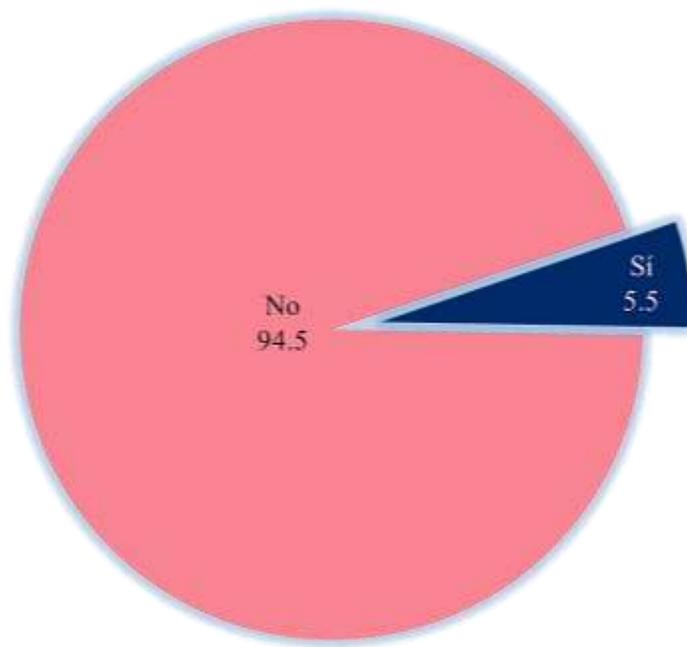
**DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS DE INTERNET  
POR FRECUENCIA DE USO  
2014  
-Por ciento-**



FUENTE: MODUTIH, 2014.

Por otra parte, la compra de bienes, adquisición o pago de servicios vía Internet es poco recurrente entre los internautas mexicanos: el porcentaje que realiza este tipo de transacciones comerciales es de aproximadamente el seis por ciento.

**USUARIOS DE INTERNET QUE REALIZAN  
TRANSACCIONES POR ESTA VÍA  
2014  
-Por ciento-**

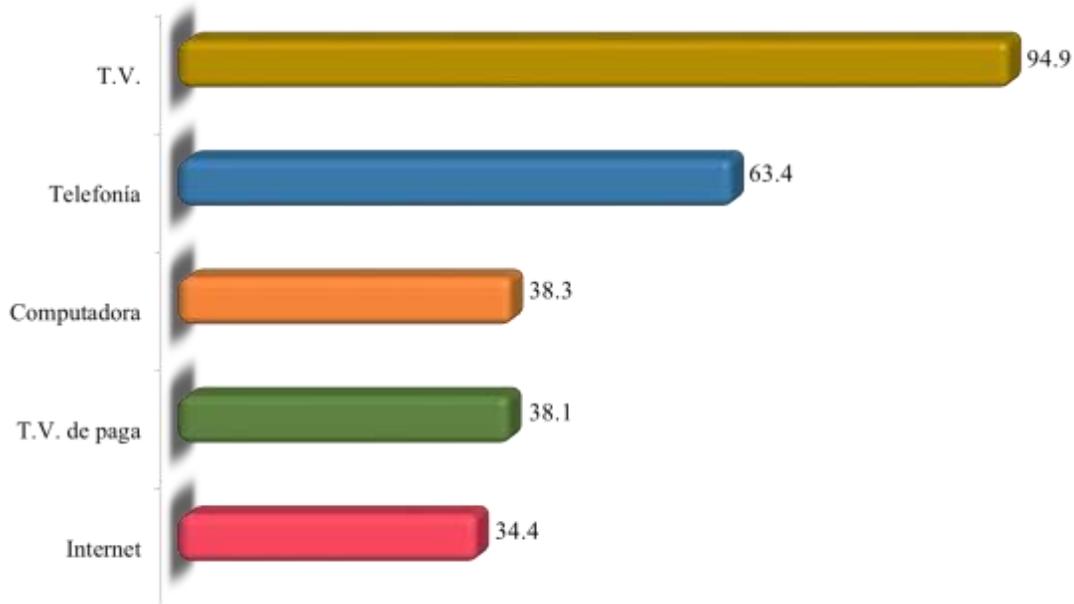


FUENTE: MODUTIH, 2014.

En cuanto al equipamiento de los hogares con Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se reportaron 10.8 millones de hogares con conexión a Internet; cantidad que a nivel nacional representa poco más de uno de cada tres, con acceso a ese tipo de servicio que distingue los tiempos actuales de modernidad. El crecimiento anual es del 18.9% del 2006 al 2014, mientras que los hogares con computadora registraron un crecimiento anualizado del 10.3% en el mismo período, con base en la encuesta de referencia.

Por lo que se refiere a los lugares de acceso, poco más de la mitad de los usuarios de Internet usan los servicios de la red desde el hogar (aproximadamente 56.8%), mostrando una tendencia creciente por este lugar de uso.

**PORCENTAJE DE HOGARES CON TECNOLOGÍA DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
2014  
-Por ciento-**

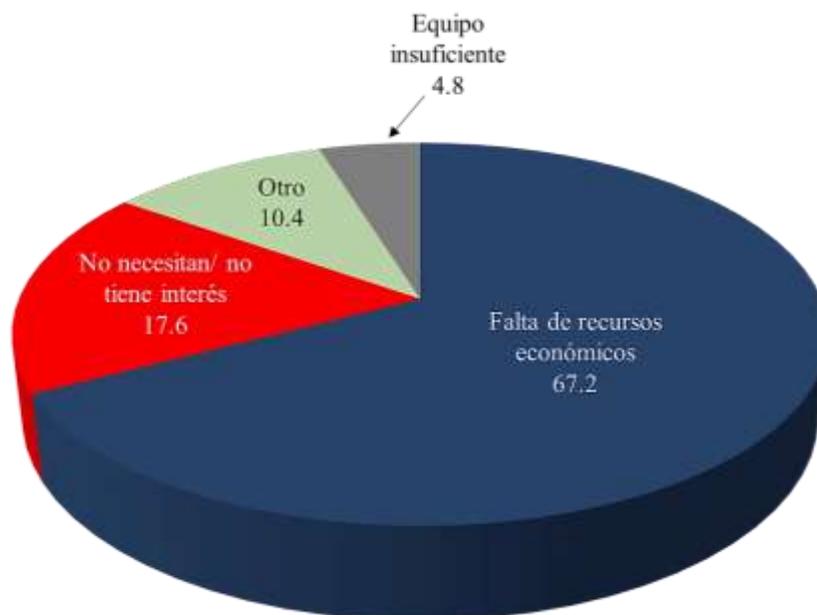


FUENTE: MODUTIH, 2014.

De los hogares con computadora (12 millones), 16% señaló no contar con conexión a Internet; de éstos, dos de cada tres hogares (67.2 %) reportaron la falta de recursos económicos como la principal limitante para contar con conexión a la red, y uno de cada seis señaló carecer de interés o necesidad de disponer del servicio.

**DISTRIBUCIÓN DE HOGARES CON COMPUTADORA  
SIN CONEXIÓN A INTERNET POR RAZÓN PRINCIPAL  
2014**

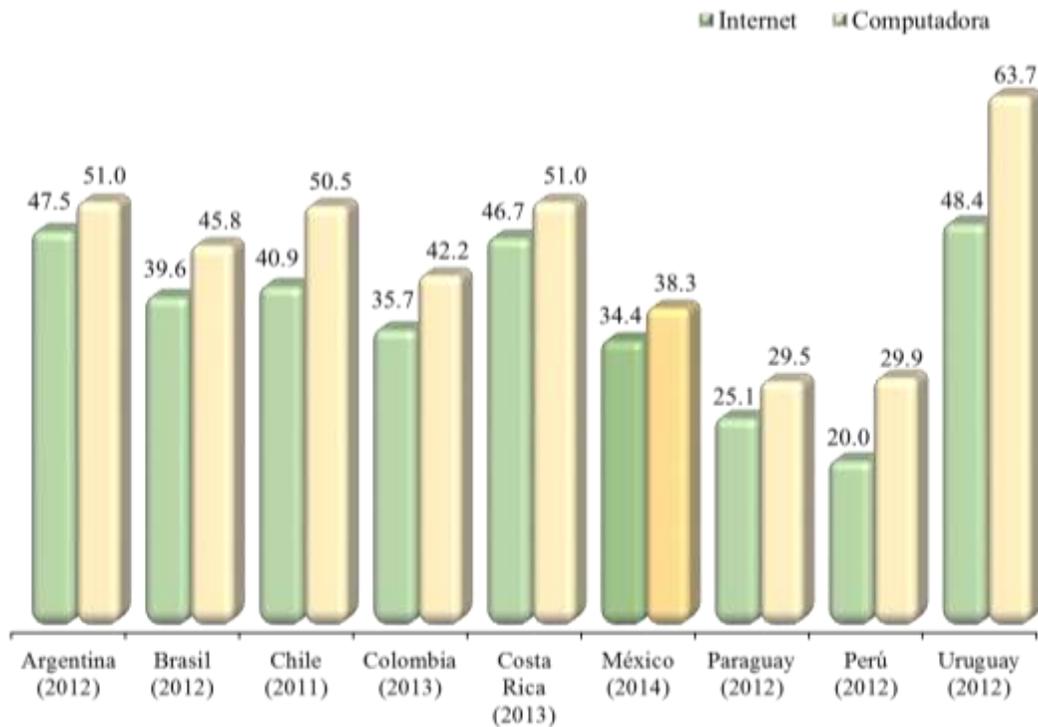
**-Por ciento-**



FUENTE: MODUTIH, 2014.

Con base en cifras comparativas disponibles de hogares con acceso a Internet y a una computadora de algunos países latinoamericanos, México se encuentra superado por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay. Algunos datos, incluso, son de años previos al de nuestro país.

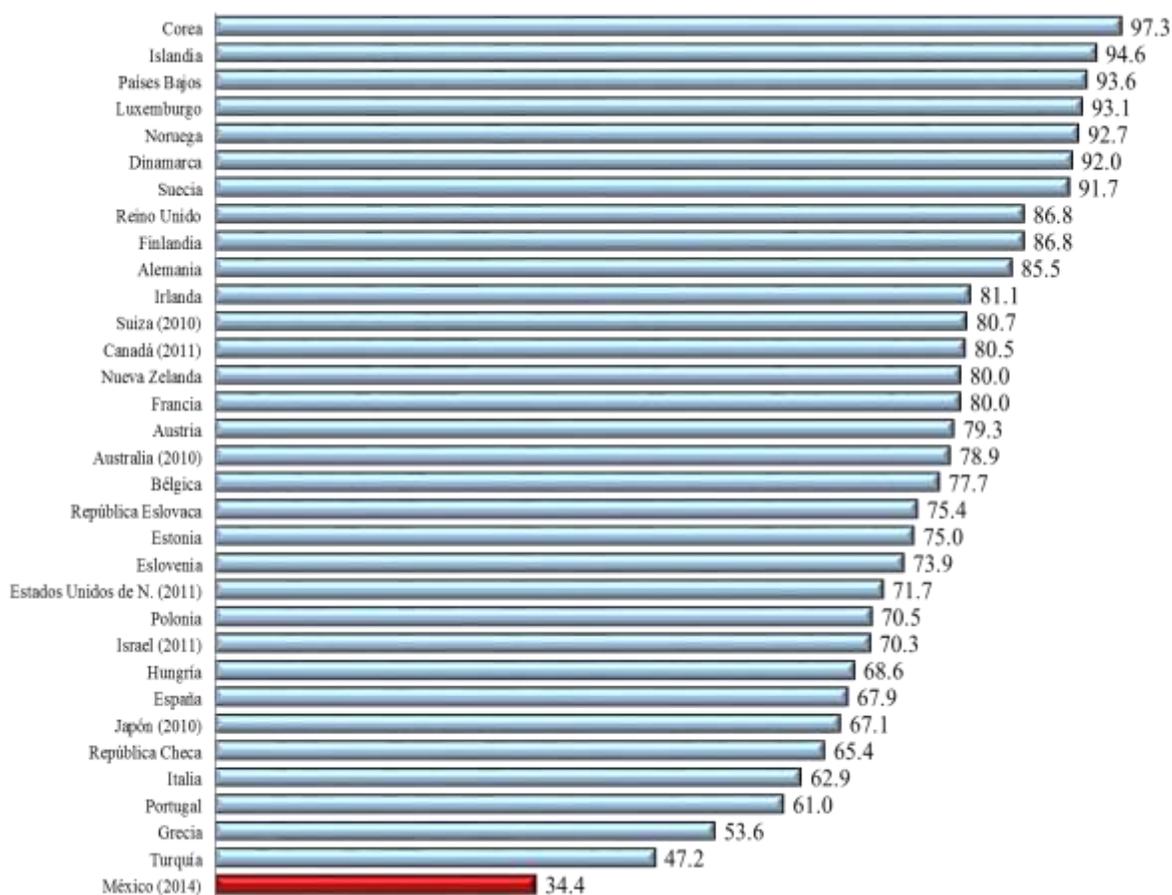
**PORCENTAJE DE HOGARES CON INTERNET Y COMPUTADORA  
DE ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS  
2011-2014**



FUENTE: ITU World Telecommunication / ICT Indicators Database; para México, los datos corresponden al 2014, con datos de MODUTIH.

Por otra parte, el promedio de porcentaje de hogares con acceso a Internet del grupo de países de la OCDE (del que México forma parte), es de 75.8% en 2012; el de México es de 34.4% en 2014.

**PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A INTERNET  
EN LOS PAÍSES DE LA OCDE  
2012**



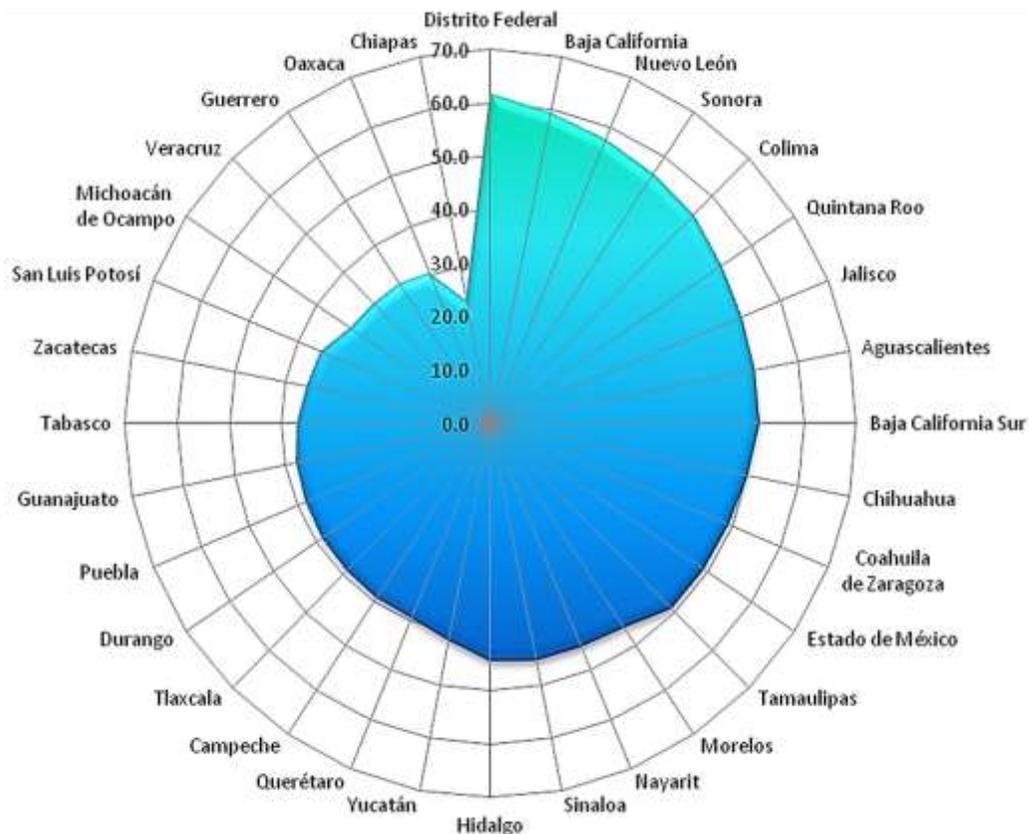
FUENTE: OCDE; ICT database, abril 2015. Para México. INEGI. MODUTIH, 2014.

## Datos estatales

Para el 2014, el INEGI en unión con la Coordinación de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, extendió la cobertura de la encuesta sobre tecnologías de la información en los hogares, a fin de disponer de cifras a nivel estatal, y se observaron los siguientes resultados:

Una distribución similar en las cifras correspondientes a la cantidad de usuarios de Internet, pues nuevamente el Distrito Federal junto con estados fronterizos del norte del país, mostraron cifras del orden de seis de cada 10 individuos de seis y más años de edad, superiores al porcentaje nacional que es del 44.4 por ciento.

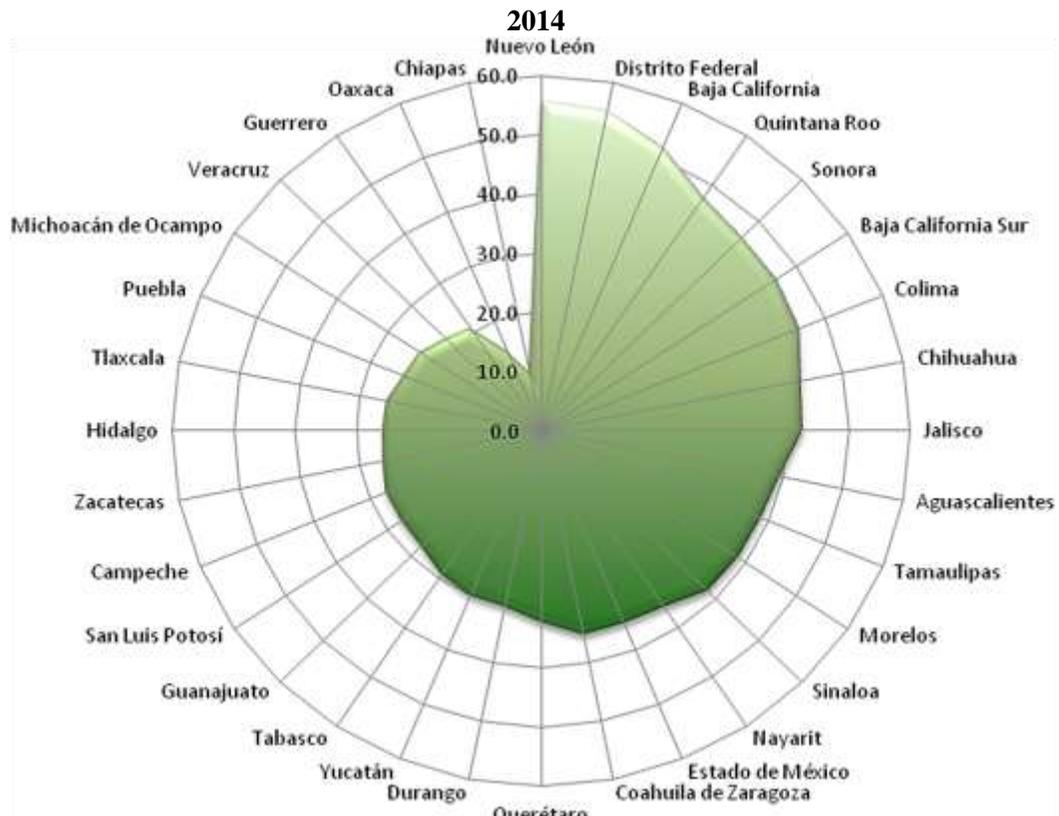
### PORCENTAJE DE HOGARES CON INTERNET POR ENTIDAD FEDERATIVA 2014



FUENTE: INEGI – Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2014.

La mitad de las Entidades Federativas del país mostraron cifras de hogares con acceso a Internet superiores a la nacional, destacando Nuevo León, el Distrito Federal y Baja California, donde cinco de cada 10 hogares manifestaron tener acceso a Internet. En contraste, Chiapas, Oaxaca y Guerrero reportaron cifras menores a dos de cada 10 hogares con acceso a este tipo de tecnología.

### PORCENTAJE DE USUARIOS DE INTERNET POR ENTIDAD FEDERATIVA



FUENTE: INEGI – Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2014.

Finalmente, conviene señalar que durante 2015 se realizará la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), con la cual se ofrecerán a los usuarios más estadísticas al incorporar una muestra más robusta y ampliar la cobertura geográfica para 32 ciudades. Asimismo, la ENDUTIH mejorará el esquema metodológico de levantamiento, el cual permite identificar con mayor claridad los usos que la población le da al internet y también se captarán temas

con mayor amplitud que han adquirido importancia en los últimos años como el uso de la telefonía móvil.

De esta manera, el INEGI contribuye al conocimiento de las Tecnologías de la Información y el uso que tienen en nuestro país.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/internet0.pdf>

## **Estadísticas a propósito del Día del Maestro 15 de mayo (INEGI)**

Para conmemorar el Día del Maestro, que se celebra el 15 de mayo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó un análisis mediante el cual ofrece una perspectiva sobre aspectos sociodemográficos de las maestras y maestros en el país, así como su condición laboral y de educación, entre otros aspectos.

### **Introducción**

“Ser maestra o maestro no es una ocupación sencilla: requiere de gran compromiso, dedicación, esfuerzo, responsabilidad y paciencia para educar, formar y orientar. Las y los profesores “...guían, inquietan, despiertan curiosidad y hasta pasión sobre alguna rama del saber o de la actividad humana; son los que forman a los jóvenes como futuros ciudadanos. Ellos comunican sus conocimientos, sus opiniones y muchas veces dan ejemplo de conducta y se convierten en maestros de vida”<sup>20</sup>.

La importancia del docente ha sido reconocida en México desde 1917, cuando se propuso ante el Congreso de la Unión que el 15 de mayo fuera instituido como el Día del Maestro. La propuesta fue aprobada y su decreto fue firmado por el presidente Venustiano Carranza. Se conmemoró por primera vez en nuestro país el 15 de mayo de 1918<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Lourdes Sánchez Obregón durante la ceremonia de entrega del Reconocimiento al Mérito Universitario. Gaceta UNAM, Número 211, 25 de junio de 2009. En: <http://dgenp.unam.mx/gaceta/index.html>

<sup>21</sup> Día del maestro. En: <http://ciudadanosenred.com.mx/dia-del-maestro/>

Esta celebración varía de día entre los países. El Día Mundial del Maestro instituido por la UNESCO se celebra cada 5 de octubre.

Existen múltiples personajes a lo largo de la historia de México que con su intervención enriquecieron la educación, sus procedimientos y sus alcances. Algunos destacados maestros y maestras son: José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez, Antonio Caso, Aurelia Guevara, Columba Rivera, Dolores Rubio Ávila, Gabino Barreda, Guadalupe Sánchez, Ignacio Manuel Altamirano, Lauro Aguirre, Ma. Asunción Sandoval de Zarco, María Lavalle Urbina, Matilde Montoya, Soledad Régules y Vicente Lombardo Toledano, entre otros.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del cuarto trimestre de 2014 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de maestras y maestros, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad.

Para este boletín se considera al grupo principal 23 Profesores y especialistas en docencia del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO),

exceptuándose a directores, supervisores e inspectores educativos, pedagogos y otros especialistas en ciencias educativas<sup>22</sup>.

### **Personal docente en México**

En México, en el cuarto trimestre de 2014, la población ocupada en la enseñanza ascendió a 1 millón 599 mil 727 personas, de las cuales 998 mil 957 son mujeres y 600 mil 770 hombres, siendo su distribución 62.4 y 37.6%, respectivamente.

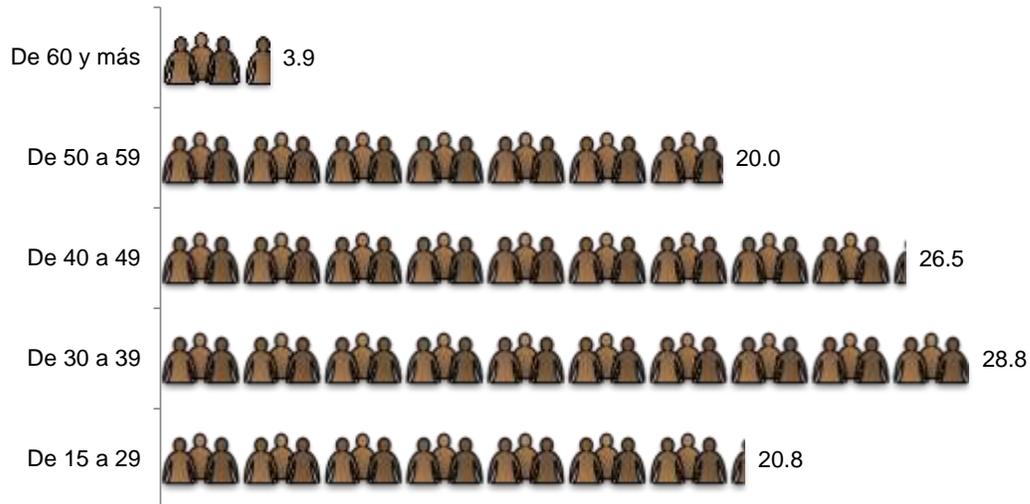
Los ocupados en la docencia tienen en promedio 40 años de edad. Si se considera esta información por sexo, se tiene que los hombres promedian más edad (42.7 años) que las mujeres (38.7 años).

La estructura por edad de estos ocupados muestra que predominan los docentes que tienen de 30 a 39 años con 28.8%, seguidos de cerca por los que tienen entre 40 y 49 años con 26.5% y los de 50 a 59 años de edad con 20%, valor similar al peso porcentual del grupo de edad de los más jóvenes (los comprendidos entre los 15 y 29 años de edad).

---

<sup>22</sup> Para este boletín se consideran las siguientes claves de grupo unitario: 2321 Profesores universitarios y de enseñanza superior, 2322 Profesores de preparatoria y equivalentes, 2331 Profesores de enseñanza secundaria, 2332 Profesores de enseñanza primaria, 2333 Alfabetizadores, 2334 Profesores de enseñanza bilingüe (indígena), 2335 Profesores de enseñanza preescolar, 2339 Otros profesores de nivel básico no clasificados anteriormente, 2341 Profesores de personas con problemas de audición y lenguaje, 2342 Profesores de personas con problemas de aprendizaje y 2343 Otros profesores de enseñanza especial. Cabe señalar que no se considera a los directores de escuela, que se clasifican en la clave 1223 Directores y gerentes, a los supervisores e inspectores educativos que se clasifican en el grupo unitario 2311, así como a otros profesores y especialistas en docencia que se clasifican en el grupo unitario 2391. El SINCO se encuentra disponible en la página web del INEGI en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/sinco.aspx>

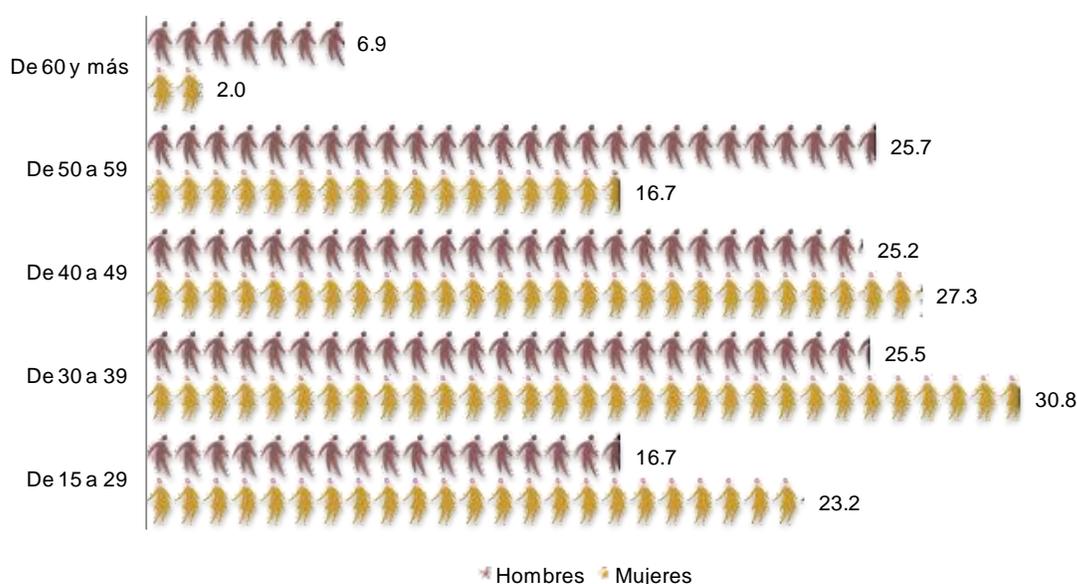
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA  
COMO DOCENTE, POR GRUPOS DE EDAD  
2014**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

El análisis de esta información por sexo, evidencia que son más las mujeres que los hombres quienes se están sumando a esta población ocupada (véanse grupos de edad entre los 15 y 29 años de edad). Asimismo, destaca que el grupo de las maestras de 50 a 59 años de edad presenta una reducción importante, lo que posiblemente sea el reflejo del retiro laboral ejercido en edades más tempranas que los hombres.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO 2014



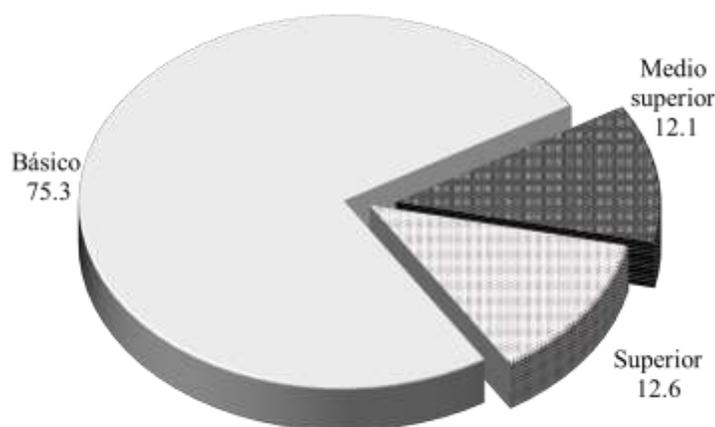
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Conforme a la Ley General de Educación, en el país se cuenta con tres tipos educativos: el básico, el medio superior y el superior, cada uno conformado por distintos niveles educativos<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> El tipo educativo básico está compuesto por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria, y comprende también la educación especial. Considera todas las modalidades, indígena, rural y de adultos de los niveles primaria y secundaria. El tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. El tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades. Ley General de Educación, última reforma, Diario Oficial de la Federación, 11-09-2013.

La mayoría de los ocupados en la docencia (75.3%) desempeña sus actividades de enseñanza en el tipo básico de la educación, esto es, laboran en los niveles preescolar, primaria, secundaria o educación especial<sup>24</sup>, en tanto que los restantes se desempeñan en los tipos medio superior y superior, con proporción similar entre sí.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE  
POR TIPO EDUCATIVO EN EL QUE IMPARTEN CLASE  
2014**

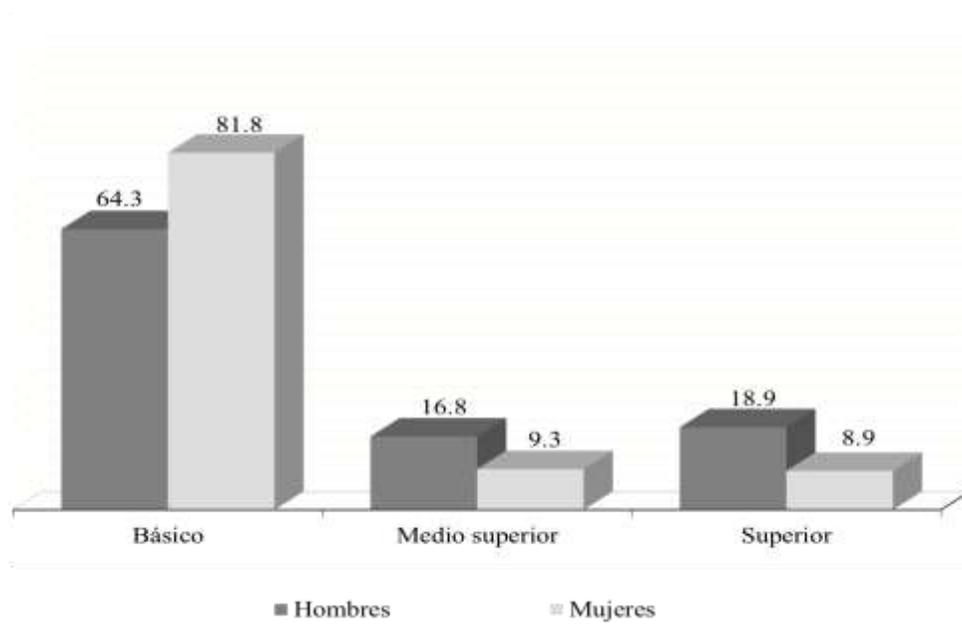


FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Considerando esta información por sexo, la mayoría se encuentran ocupados en los niveles básicos de la educación, superando las mujeres a los hombres con 17.5 puntos porcentuales; por contraste, en los tipos educativos medio superior (bachillerato, profesional, técnico, entre otros) y superior (técnico superior, licenciatura y posgrado), son los docentes quienes superan a sus homólogas femeninas con aproximadamente siete y nueve puntos porcentuales, respectivamente.

<sup>24</sup> Cabe señalar que conforme a la clasificación del SINCO dentro de los profesores de nivel básico se considera también a los alfabetizadores (clave 2333).

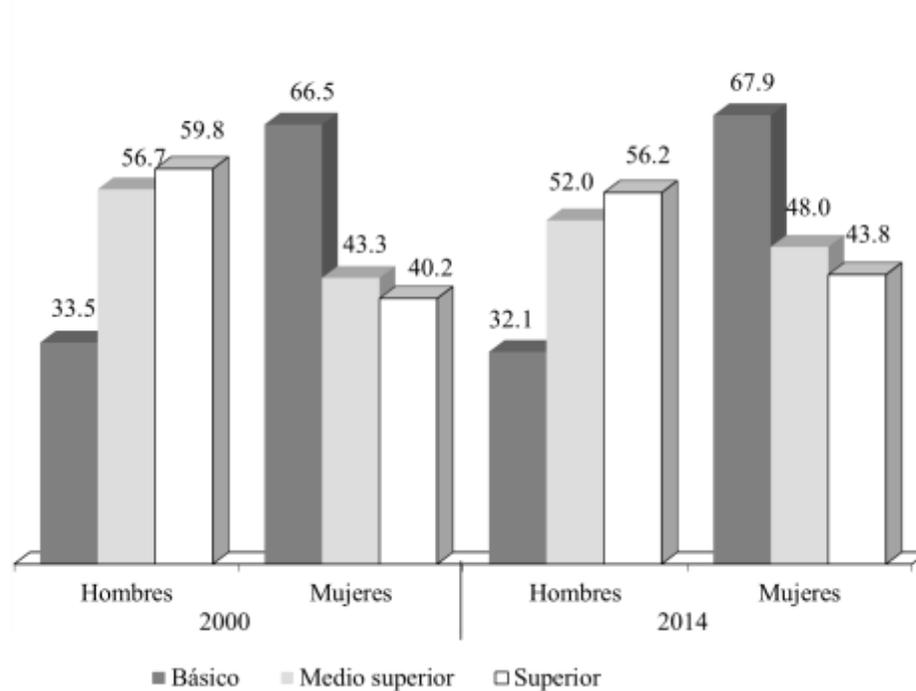
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE  
POR TIPO EDUCATIVO EN EL QUE IMPARTEN CLASE, SEGÚN SEXO  
2014**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Si se analiza la participación por sexo para cada tipo educativo se observa una situación similar a la antes señalada, esto es, que las mujeres predominan como docentes en la educación básica; en el medio superior y en el superior los maestros superan a las maestras en cuatro y 12 puntos porcentuales, respectivamente. Vale destacar que el número de mujeres docentes va en incremento en ambos tipos educativos en relación con el porcentaje del año 2000, pues su participación tiene un incremento de cinco puntos porcentuales en el medio superior y de cuatro para el superior.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE POR SEXO, SEGÚN TIPO EDUCATIVO EN EL QUE IMPARTEN CLASE 2000 Y 2014**



Nota: No se considera la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Consulta interactiva de datos del Censo de Población y Vivienda 2000 en:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series\\_historicas.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series_historicas.aspx).

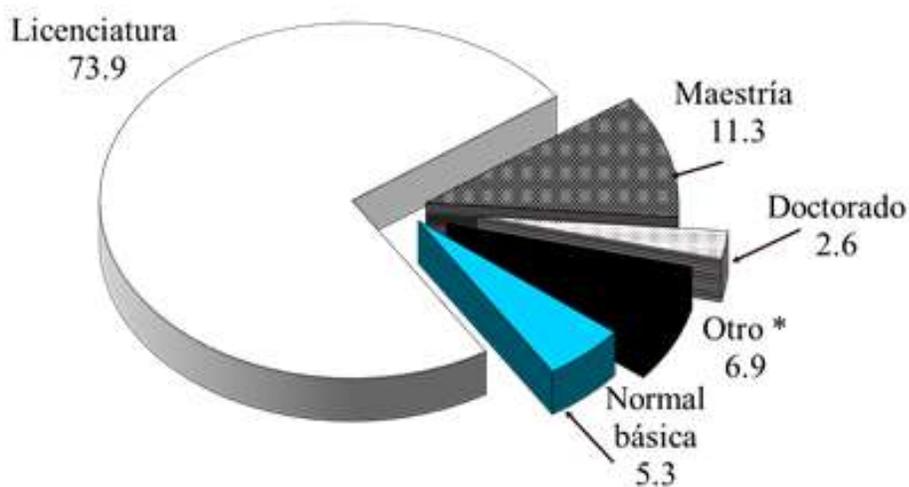
INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

### **Características educativas**

El personal docente total cuenta con 16 años de escolaridad en promedio, sin mayor diferencia entre hombres y mujeres, lo que equivale a tener concluida una licenciatura. La escolaridad promedio para los docentes que se desempeñan en la enseñanza superior, se incrementa en poco más de un año (17.5), siendo de 17.6 años aprobados por los hombres y 17.4 por las mujeres.

Según su distribución porcentual por nivel de escolaridad, 74% de los docentes tienen nivel de licenciatura; le siguen en proporción los que cuentan con maestría; luego, aquellos que declararon tener un nivel de preparatoria u otro; después, los de normal básica<sup>25</sup> y por último los de doctorado.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA  
COMO DOCENTE POR NIVEL DE ESCOLARIDAD  
2014**



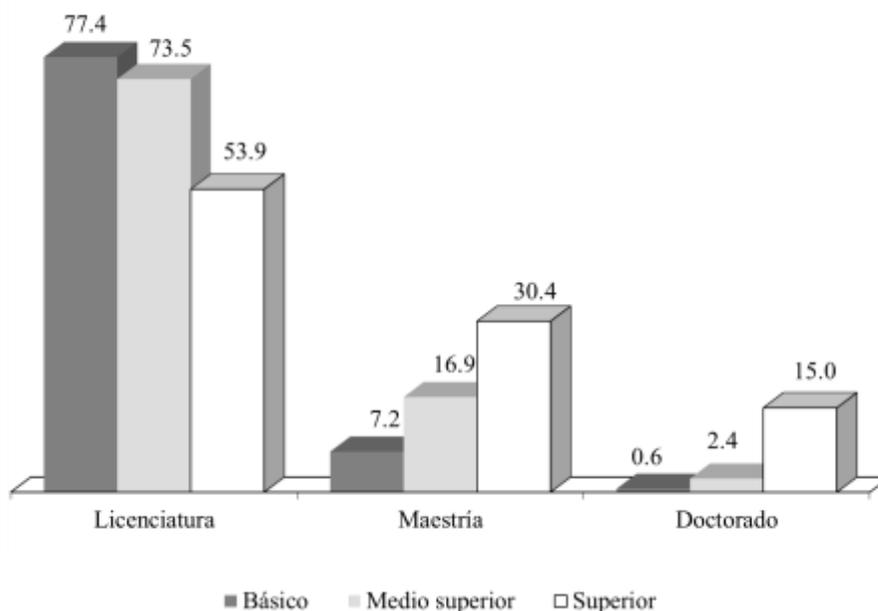
\* Incluye a los profesores que declaran tener nivel de primaria, secundaria y preparatoria.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

La escolaridad de los docentes es mayor conforme el nivel de educativo que imparten, de tal modo que 30.4% de los que imparten clases en los niveles superior tienen maestría y 15% doctorado. En los del tipo medio superior 16.9% tiene maestría y 2.4% doctorado, hasta llegar a 7.2% y 0.6%, respectivamente, de maestría y doctorado para los del tipo básico.

<sup>25</sup> Nivel educativo para formar maestros en educación preescolar, primaria y educación física, existente hasta 1984, en que a las escuelas normales se podía ingresar después de terminar los estudios de secundaria y, hasta 1969, se podía ingresar con el nivel de primaria. Su duración era de cuatro años de estudio.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA  
COMO DOCENTE POR NIVEL DE ESCOLARIDAD, SEGÚN TIPO  
EDUCATIVO EN EL QUE IMPARTEN CLASE  
2014**

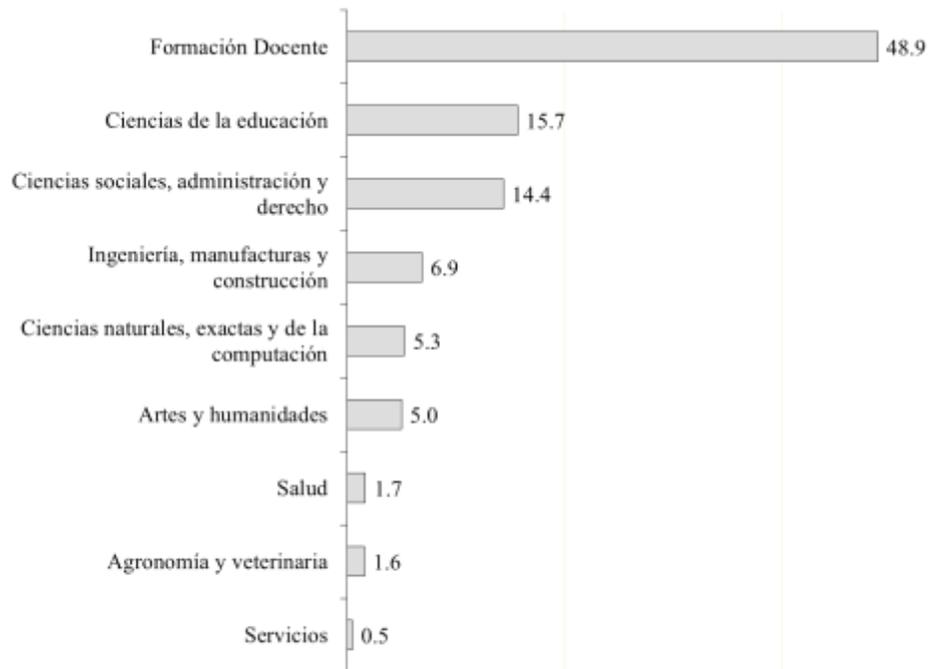


Nota: El total no suma el 100%, ya que no se incluye el nivel de normal básica y de otros.  
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

La principal área de conocimiento<sup>26</sup> en que estos ocupados se preparan (aproximadamente la mitad de estos profesionistas), corresponde al campo de la formación docente, es decir, en aquellos estudios de formación en los métodos y prácticas de la enseñanza que va desde el nivel preescolar hasta el superior, además de la educación física, artística o tecnológica, en asignaturas específicas u otros servicios educativos como la educación inicial, la educación para adultos y la especial. Le siguen las ciencias de la educación y las ciencias sociales, administración y derecho con 16 y 14 de cada 100 de estos ocupados, respectivamente.

<sup>26</sup> Conforme a la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por campos de formación académica (CMPE) 2011, los campos de formación académica se organizan en 8 campos amplios: 1. Educación, que se subdivide en dos campos específicos: 11. Ciencias de la educación y 12. Formación docente, 2. Artes y humanidades. 3. Ciencias sociales, administración y derecho, 4. Ciencias naturales, exactas y de la computación, 5. Ingeniería, manufactura y construcción, 6. Agronomía y veterinaria, 7. Salud y 8. Servicios. Para mayor referencia, consúltese la siguiente dirección: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clas\\_mexiestudio/2011/presentacion.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clas_mexiestudio/2011/presentacion.aspx).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO  
DOCENTE POR CAMPOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA  
2014**



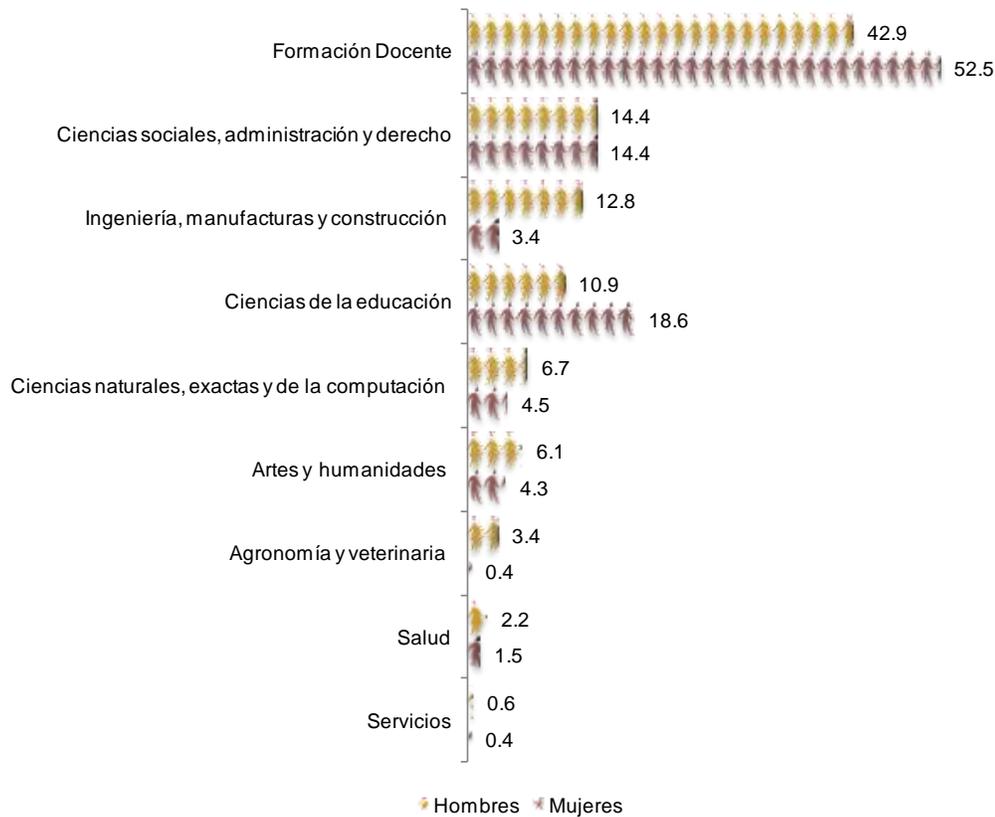
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Llama la atención la marcada presencia de las mujeres en el campo de la formación docente, así como en el relativo a las ciencias de la educación, pues concentran a 71 de cada 100 de estas ocupadas.

En el caso de los hombres se tiene una mayor diversificación de sus áreas de estudio, pues de cada 100 ocupados en la enseñanza, 54 se desempeñan dentro de la formación docente y las ciencias de la educación y 14 en las ciencias sociales, la administración y el derecho.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE  
POR CAMPOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, SEGÚN SEXO  
2014**



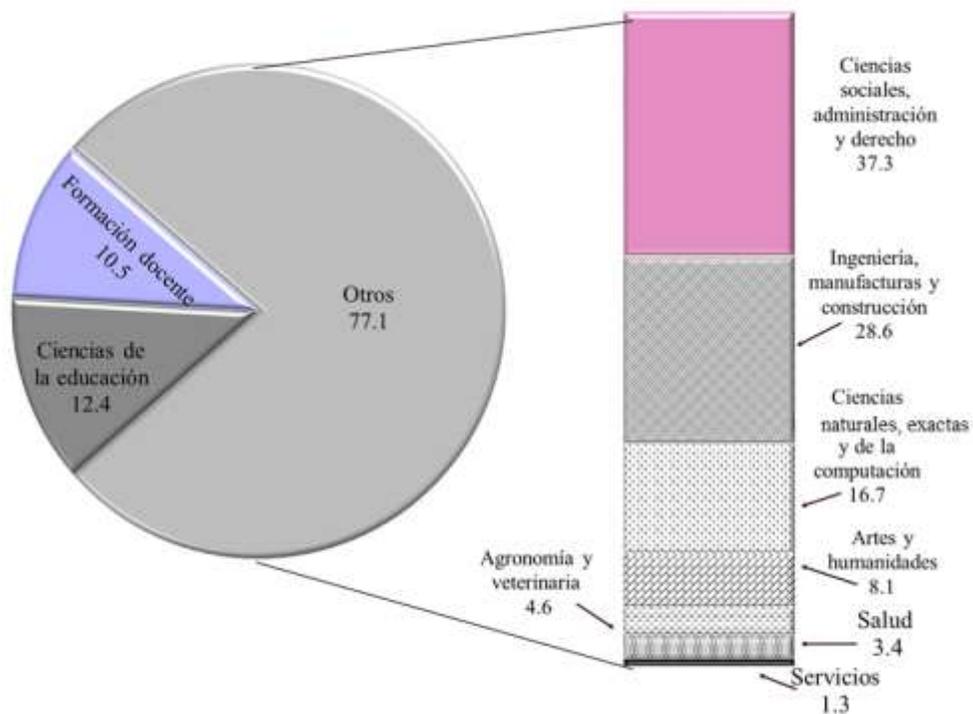
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Al analizar el campo de formación académica de los docentes según el tipo educativo en que laboran, de cada 100 que imparten educación básica, 63 tienen como principal área de estudio el campo de formación docente y 17 en un campo afín como el de las ciencias de la educación. Cabe mencionar que los 20 restantes cuentan con carreras dentro los campos de las ciencias sociales, la administración y el derecho, las artes y las humanidades, las ciencias naturales, exactas y de la computación, así como en la ingeniería, las manufacturas y la construcción.

En el caso de los docentes de los niveles del medio superior su principal área de estudio no está relacionada con las ciencias de la educación (12.4%) o la formación docente (10.5%) como ocurre con los de la educación básica, sino en otros campos de estudio (77.1%), pues de cada 100 de estos últimos, 37 se formaron en el ámbito de las ciencias sociales, la administración y el derecho, 29 en el de la ingeniería, la manufactura y la construcción y 17 en el de las ciencias naturales, exactas y de la computación; los 12 restantes lo hicieron en otros campos de estudio (artes y humanidades, la agronomía y veterinaria, la salud y servicios).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE EN LOS NIVELES DEL TIPO MEDIO SUPERIOR POR CAMPOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA 2014**

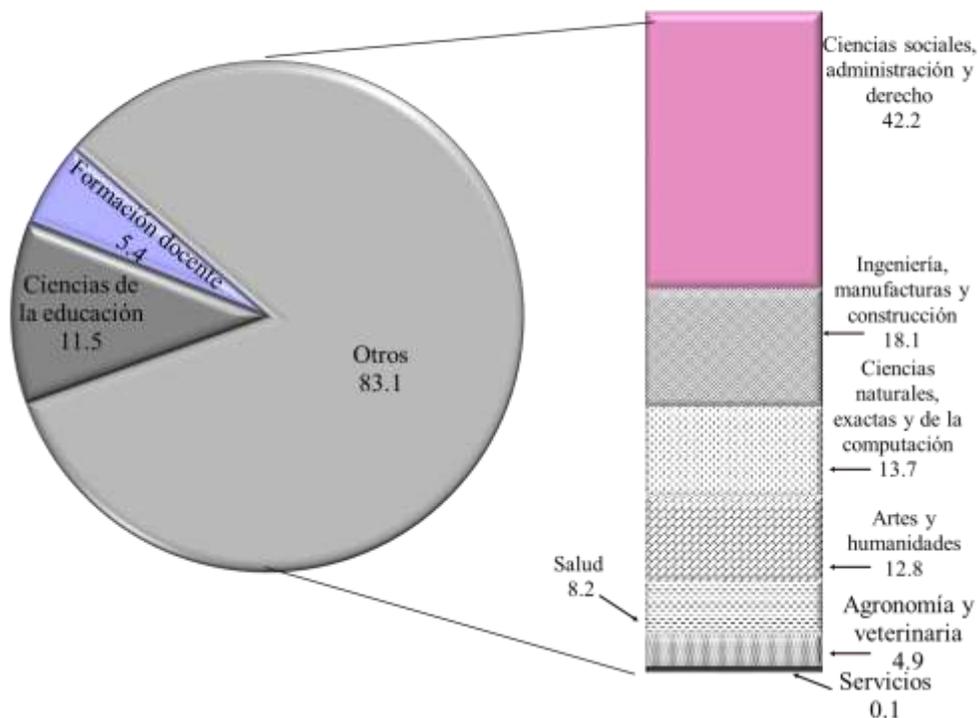


Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Situación similar a la anterior la presentan los docentes en los niveles del tipo superior, ya que sólo 17 de cada 100 de ellos tienen como área de estudio las ciencias de la educación y la formación docente, en tanto que 83 se formaron en carreras de otros campos de estudio, especialmente las pertenecientes a las ciencias sociales, la administración y el derecho (42.2%), a la ingeniería, las manufacturas y la construcción (18%), las ciencias naturales, exactas y de la computación (13.7%), así como las artes y humanidades (12.8%).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE EN LOS NIVELES DEL TIPO SUPERIOR POR CAMPOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA 2014**



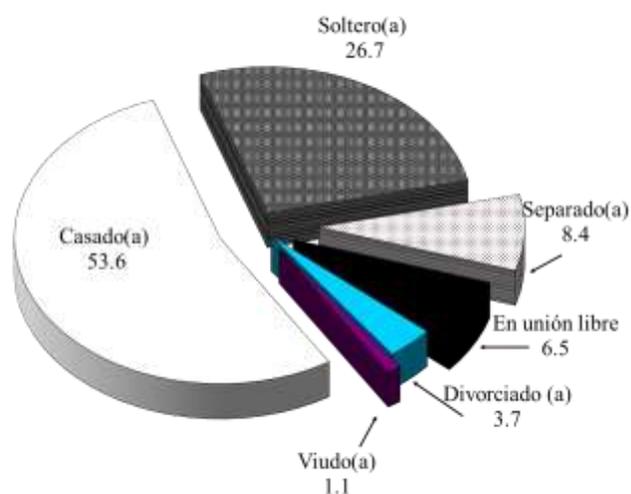
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

## Situación conyugal

De cada 100 ocupados como docentes, 60 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 27 más son solteros y 13 están desunidos (divorciados, separados o viudos).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE POR SITUACIÓN CONYUGAL 2012



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

## Lengua indígena

De acuerdo con datos de la ENIGH, siete de cada 100 docentes hablan alguna lengua indígena. En relación con el total de ocupados este es un monto similar (7.1% de los ocupados hablan alguna lengua indígena), es importante por las características culturales de nuestro país, tener maestros que dominen una lengua indígena para la enseñanza en las comunidades que así lo requieran. Cabe mencionar que de los docentes que hablan alguna lengua indígena, todos hablan también el español.

## **Discapacidad**

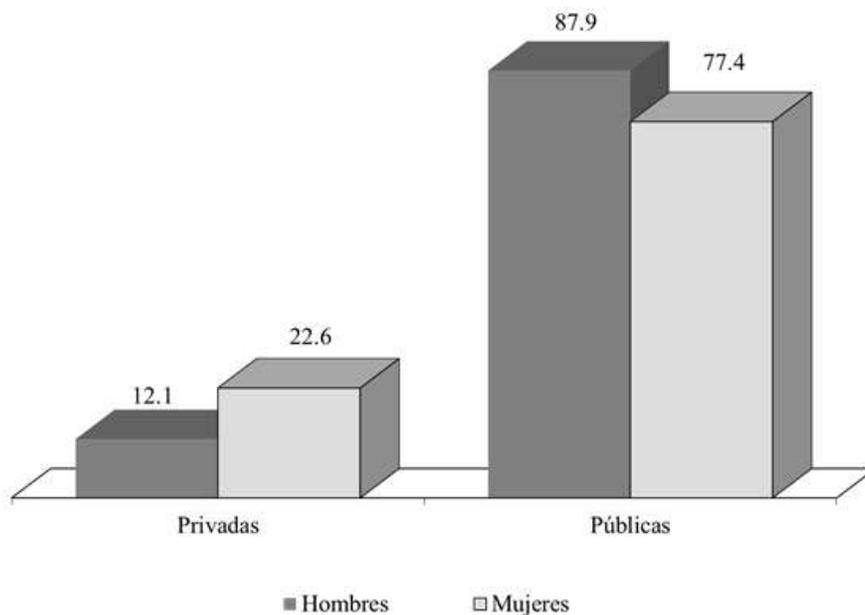
Conforme a los resultados de la ENIGH, 3.7% de los docentes reportó alguna discapacidad, porcentaje menor al registrado por el resto de los ocupados (6.1%). De estos ocupados con alguna discapacidad, enfrentan problemas para oír aún usando aparato auditivo, dificultades ya sea para caminar, moverse, subir o bajar, o bien tienen limitaciones para ver aún usando lentes.

## **Empleo**

### **Sector de actividad**

La enseñanza como tal es una actividad de servicio, produce un bien intangible, el servicio es trabajo en proceso y es en este sector donde se desenvuelven los ocupados docentes. Su labor la desempeñan en instituciones públicas (81.3%) y privadas (18.7%). Considerando esta información por sexo, se tiene que las docentes trabajan en mayor proporción que ellos en instituciones privadas, así también que la situación es a la inversa en las instituciones públicas en donde predominan los hombres.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO  
DOCENTE POR TIPO DE INSTITUCIÓN EN QUE LABORAN,  
SEGÚN SEXO  
2014**

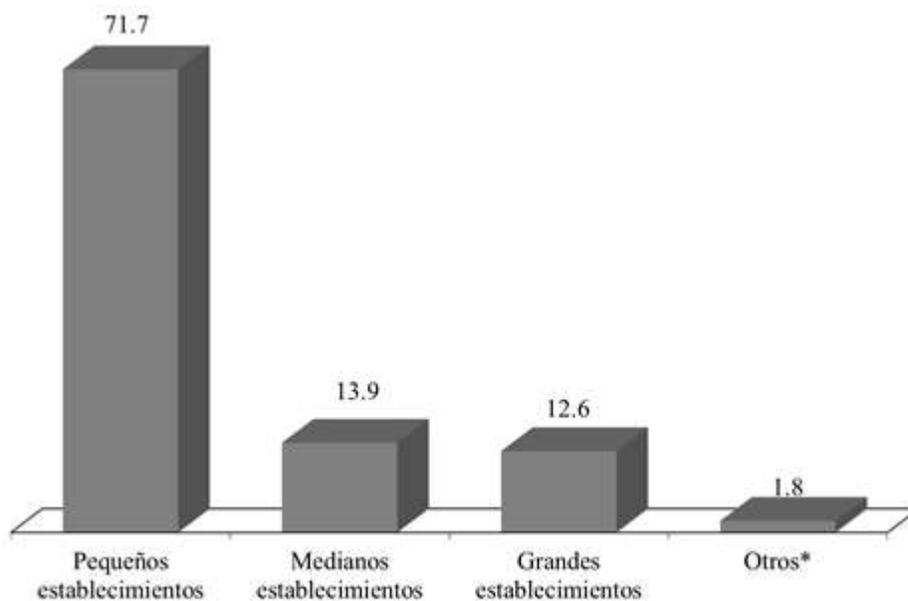


FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Por tamaño de unidad económica<sup>27</sup>, los docentes se concentran especialmente en los pequeños establecimientos (71.7%).

<sup>27</sup> Pequeños establecimientos: unidades económicas que tienen de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. Medianos establecimientos: unidades económicas que tienen de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios. Grandes establecimientos: Unidades económicas que tienen de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica. Micronegocios: Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los servicios de uno a cinco trabajadores y Gobierno: Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, el Distrito Federal y sus delegaciones, dedicadas éstas, principalmente a la administración pública. Incluye: el poder legislativo y el judicial. Véase en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842>

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE  
SEGÚN EL TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA DONDE LABORAN  
2014**



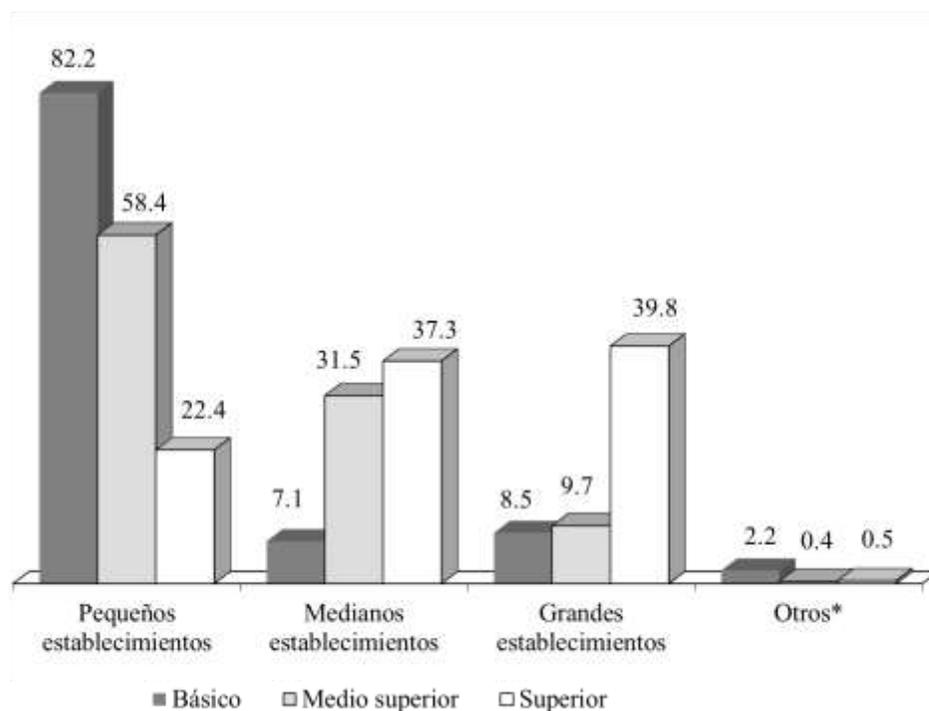
\* Considera a los docentes que trabajaron en micronegocios, gobierno y otros establecimientos.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Como era de esperarse, los docentes en los niveles del tipo básico se concentran en unidades pequeñas, mientras que los de educación media superior y superior se encuentran en las instituciones consideradas como medianos y grandes establecimientos.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS COMO DOCENTES POR TAMAÑO DE UNIDAD ECONÓMICA, SEGÚN TIPO EDUCATIVO EN EL QUE IMPARTEN CLASE 2014



\* Considera a los docentes que trabajaron en micronegocios, gobierno y otros establecimientos.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

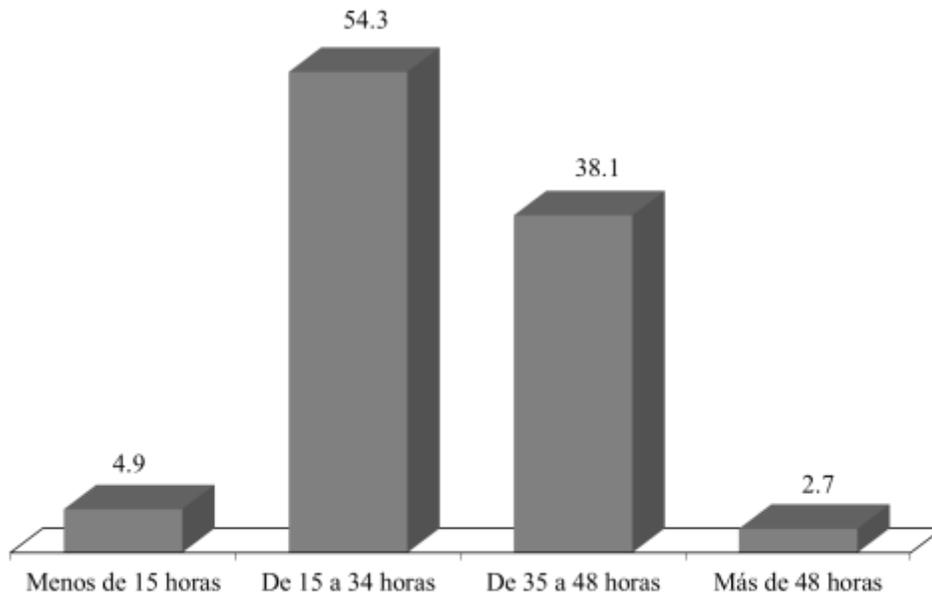
### Posición en la ocupación y jornada laboral

Prácticamente todos los ocupados como docentes son trabajadores subordinados y remunerados (99.3%)<sup>28</sup> y laboran en promedio 30.6 horas a la semana. Existe una pequeña diferencia entre maestros y maestras, ya que ellos promedian 31.6 horas y ellas 29.9 a la semana. Conforme al tipo educativo en el que imparten clases, no hay mucha diferencia entre los docentes: los que imparten enseñanza superior trabajan en promedio 32 horas, los de media superior 31 horas, y los de educación básica 30 horas.

<sup>28</sup> Solamente 0.7% trabajan por su cuenta o no reciben ninguna remuneración.

No obstante, 38 de cada 100 docentes laboran semanalmente de 35 a 48 horas, aunque la mayoría tiene jornadas de 15 a 34 horas (54 de cada 100). Sólo una pequeña proporción trabaja menos de 15 horas a la semana (4.9%) o más de 48 (2.7%).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE,  
POR DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LA SEMANA  
2014**

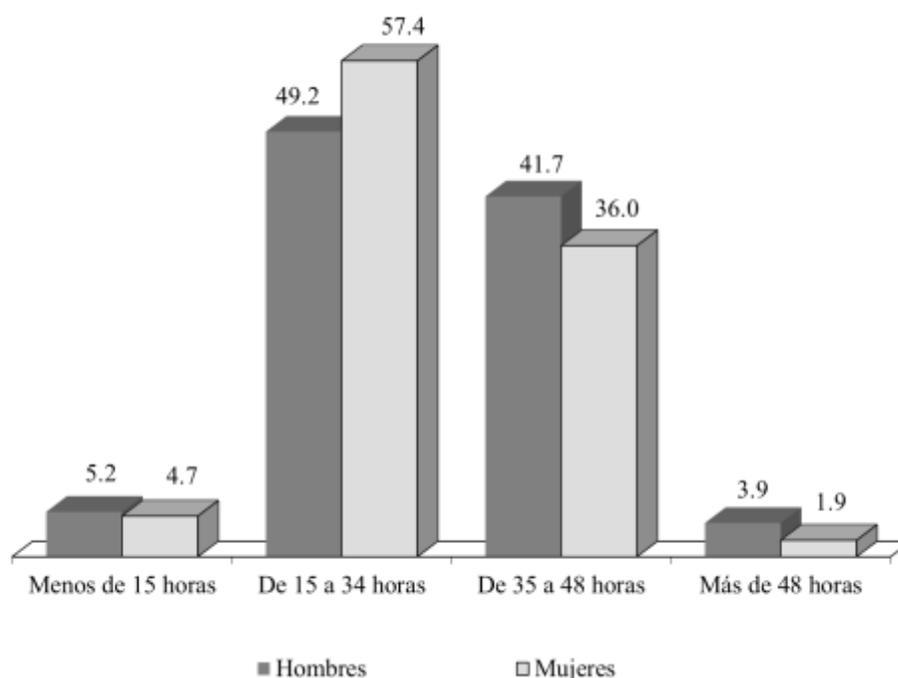


Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni la referente a los ausentes temporales con vínculo laboral.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Al analizar esta información por sexo, se percibe que tanto en maestras como en maestros, predominan las jornadas de entre 15 a 34 horas a la semana, seguidas por las de 35 a 48 horas; solamente en el caso de las jornadas de 15 a 34 horas semanales, las mujeres superan a los hombres.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE POR DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LA SEMANA, SEGÚN SEXO 2014**

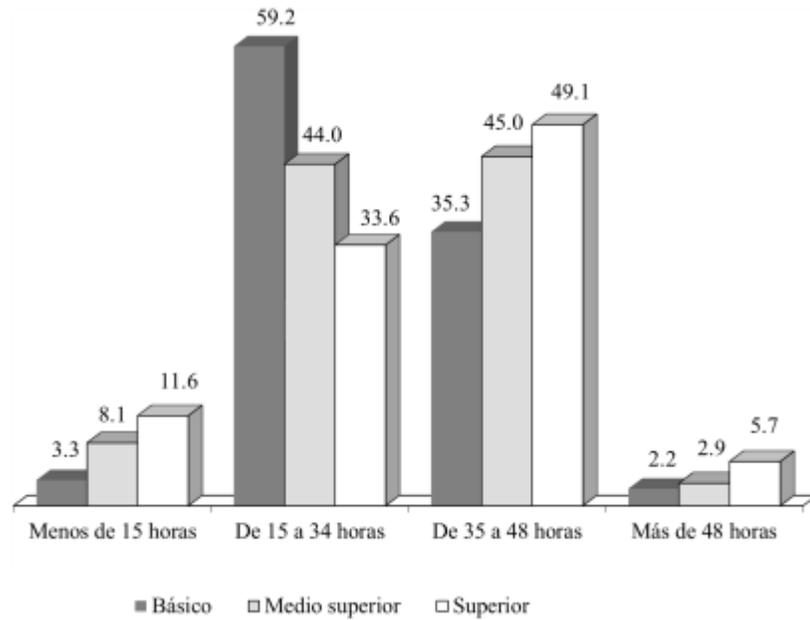


Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni la referente a los ausentes temporales con vínculo laboral.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Ahora bien, si se considera el tipo educativo en el que laboran, se observa que entre mayor sea éste, son más las horas laboradas a la semana por los docentes, pues 55 de cada 100 en la enseñanza superior laboran 35 o más horas a la semana, mientras que en los de enseñanza media superior esta situación se da en 48 de cada 100, y en los de tipo básico se da en 37 de cada 100 docentes.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE  
POR DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LA SEMANA, SEGÚN TIPO  
EDUCATIVO EN EL QUE IMPARTEN CLASE  
2014**



Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni la referente a los ausentes temporales con vínculo laboral.

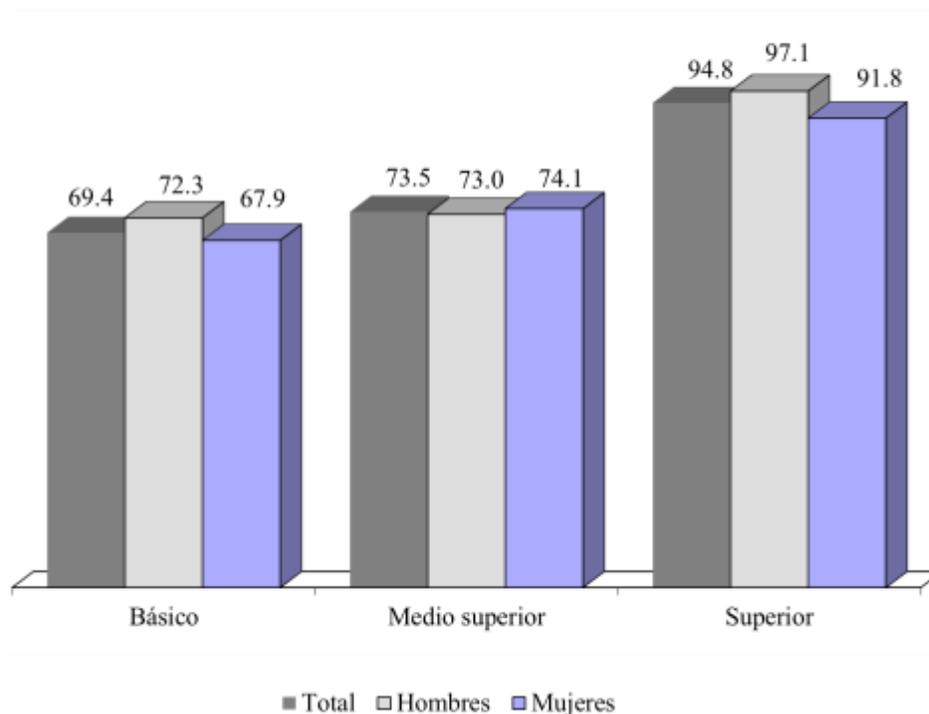
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

## Ingresos

Estos ocupados ganan en promedio 72.4 pesos por hora trabajada, siendo mayor el ingreso por parte de los maestros quienes llegan a obtener 76.3 pesos, en tanto que las maestras 70.1 pesos.

Si se considera en esta información el tipo educativo en el que imparten clases los docentes, se observa que entre mayor sea éste, mejor el ingreso. Sin embargo, existen pequeñas diferencias por sexo entre los que imparten educación básica y superior, siendo el común denominador que los hombres sean mejor remunerados, excepto en el tipo medio superior en que las docentes superan sólo por un peso a sus homólogos masculinos.

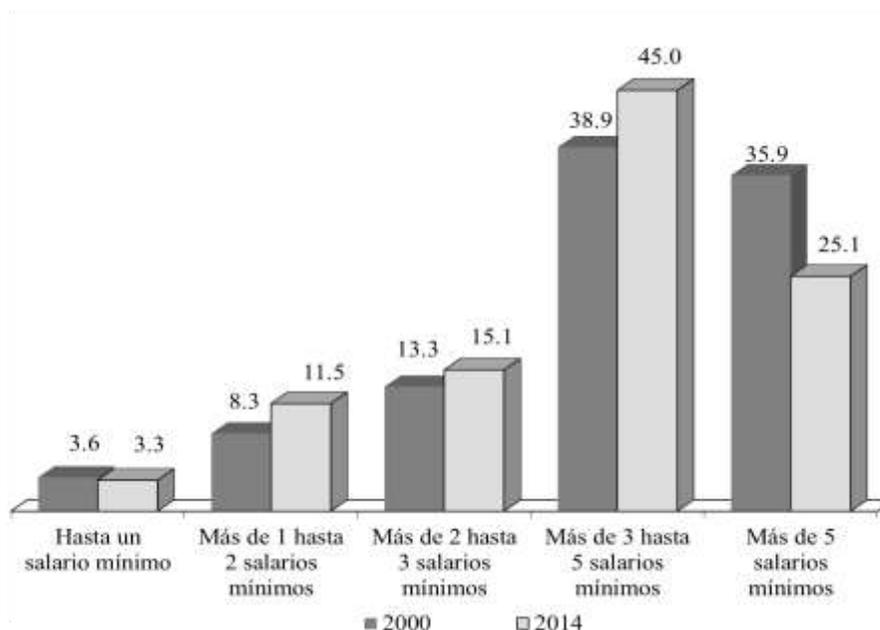
**PROMEDIO DE INGRESOS EN PESOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE  
POR TIPO EDUCATIVO EN EL QUE IMPARTEN CLASE, SEGÚN SEXO  
2014**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

El análisis del nivel de ingresos de estos trabajadores por salario mínimo muestra que la mayor parte de ellos se sitúan en el rango de más de tres y hasta cinco salarios mínimos, así como que un importante contingente de ellos obtiene más de cinco. Si se compara esta información con la reportada en el Censo de Población y Vivienda de 2000, se observa que a pesar de que se han incrementado los docentes en los rangos de ingresos de más de uno hasta cinco salarios mínimos, también se ha experimentado una drástica disminución entre los que obtienen más de cinco salarios mínimos, aunque cabe mencionar que disminuyeron mínimamente los que ganan hasta un salario.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE  
QUE RECIBE INGRESOS, POR NIVEL DE INGRESOS POR SALARIO MÍNIMO  
2000 Y 2014**



Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada ni la relativa a los que no obtienen ingresos.

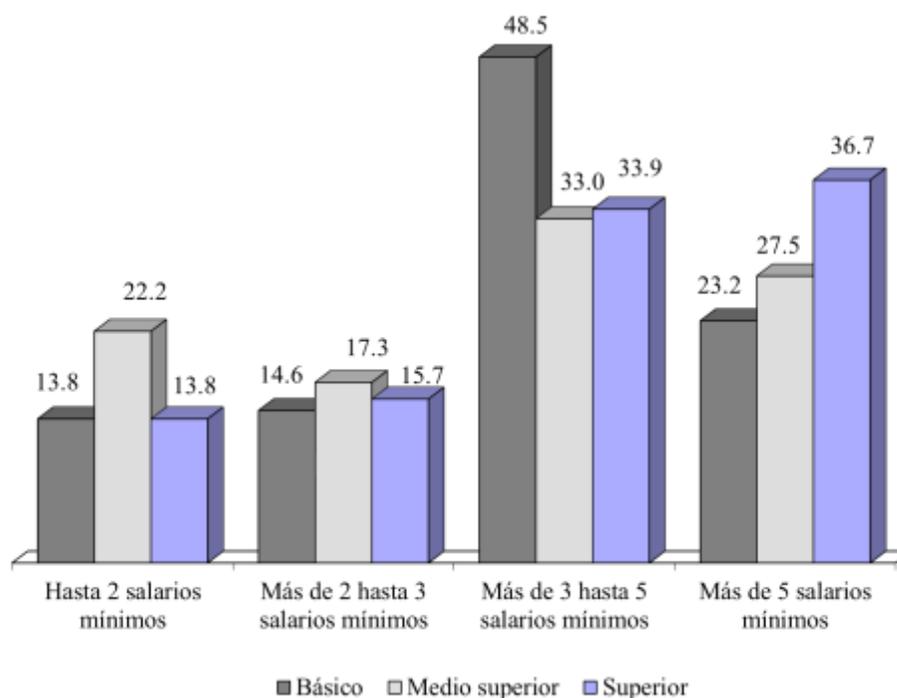
FUENTE: INEGI. Consulta interactiva de datos del Censo de Población y Vivienda 2000 en:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series\\_historicas.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series_historicas.aspx)

Considerando esta información por sexo, el rubro predominante de ingresos para estos ocupados es el de más de tres y hasta cinco salarios mínimos, donde son mayoría las mujeres con 46.3% respecto de los hombres que reportan 42.1%. Contrastantemente, entre los que obtienen más de cinco salarios mínimos, son estos últimos quienes superan a sus homólogas en alrededor de diez puntos porcentuales (31.4% vs 21.1%, respectivamente).

Por tipo educativo en que se desempeñan los docentes, es en el rango de tres a cinco salarios mínimos donde se sitúan la mayoría de estos ocupados que corresponden a los tipos básico y medio superior de la educación; sólo los docentes de la educación superior son los que predominan entre los que obtienen más de cinco salarios, aunque por un estrecho margen respecto de sus homólogos en el rango de ingresos previo, esto es, el de más de tres hasta cinco salarios mínimos.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO  
DOCENTE POR NIVEL DE INGRESOS EN SALARIOS MÍNIMOS, SEGÚN  
EL TIPO EDUCATIVO EN EL QUE IMPARTEN CLASE  
2014**



Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.  
FUENTE: : INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

## Prestaciones

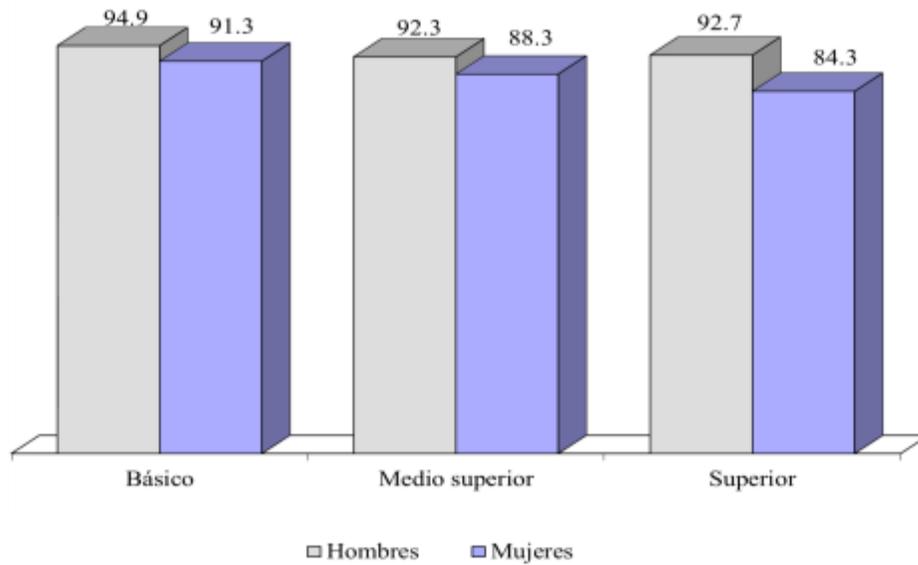
De cada 100 docentes, 88 cuentan con la prestación de servicio médico y 12 no. Si se considera la información por sexo destaca que, proporcionalmente, son más los maestros (92 de cada 100) que las maestras (86 de cada 100) quienes tienen acceso a los servicios de salud. Por tipo educativo, prácticamente no hay diferencia.

Con relación a otro tipo de prestaciones excluyendo el acceso a instituciones de salud<sup>29</sup>, son 92 de cada 100 de estos ocupados quienes se benefician de ellas. También en este caso es mayor la condición de acceso de los hombres (95 de cada 100) que las mujeres (91 de cada 100), situación similar a la que se manifiesta en cada uno de los

<sup>29</sup> Entre otras se consideran las vacaciones, el aguinaldo, prima vacacional y los vales de despensa.

tipos educativos en los que se desempeñan estos ocupados, aunque de manera más drástica conforme es mayor el tipo educativo.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA COMO DOCENTE QUE TIENE ACCESO A OTRAS PRESTACIONES POR TIPO EDUCATIVO EN EL QUE IMPARTEN CLASE, SEGÚN SEXO 2014**



Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Del total de docentes que son subordinados remunerados, 95.2% gozan de contrato escrito y 4.8% no. De los contratados, 85 de cada 100 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que 15 cuentan con contrato temporal. Al igual que en los rubros anteriores, son los maestros quienes disfrutan de mejores condiciones de empleo, pues 88.1% tienen contrato de base y 11.9% temporal, mientras que para las maestras estos valores son de 83.8 y 16.2%, respectivamente.

Así pues, en este rubro la información evidencia condiciones de precariedad laboral para parte de estos trabajadores, especialmente en el caso de las maestras, las que se traducen en la carencia de previsión y seguridad social, diferencias salariales, contratos por hora y/o por año escolar para no generar antigüedad, entre otras.

### **Docentes subocupados**

Al último trimestre de 2014 se identificaron 43 mil 917 docentes subocupados<sup>30</sup>, esto es, 2.7% de las maestras y maestros ocupados, caracterizados por tener la necesidad de ofertar más tiempo de trabajo adicional al de su ocupación actual. De cada 100 de éstos, 34 buscaron otro trabajo. Cabe mencionar que lo hicieron en mayor medida los de niveles básicos con 62.7%, seguidos por los del medio superior con 25.3% y el superior con 12 por ciento.

### **Características de sus viviendas**

Con base en los datos de la ENIGH para 2012, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un ocupado como docente es de 4.1 personas, dato superior al indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2010, pues según datos del Censo de Población y Vivienda de ese año, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9 personas.

Respecto del promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos uno de estos ocupados, es de 5.1, dato que refleja mayor comodidad de los maestros respecto al dato nacional que en el Censo de Población y Vivienda 2010 era de 3.7 cuartos por vivienda.

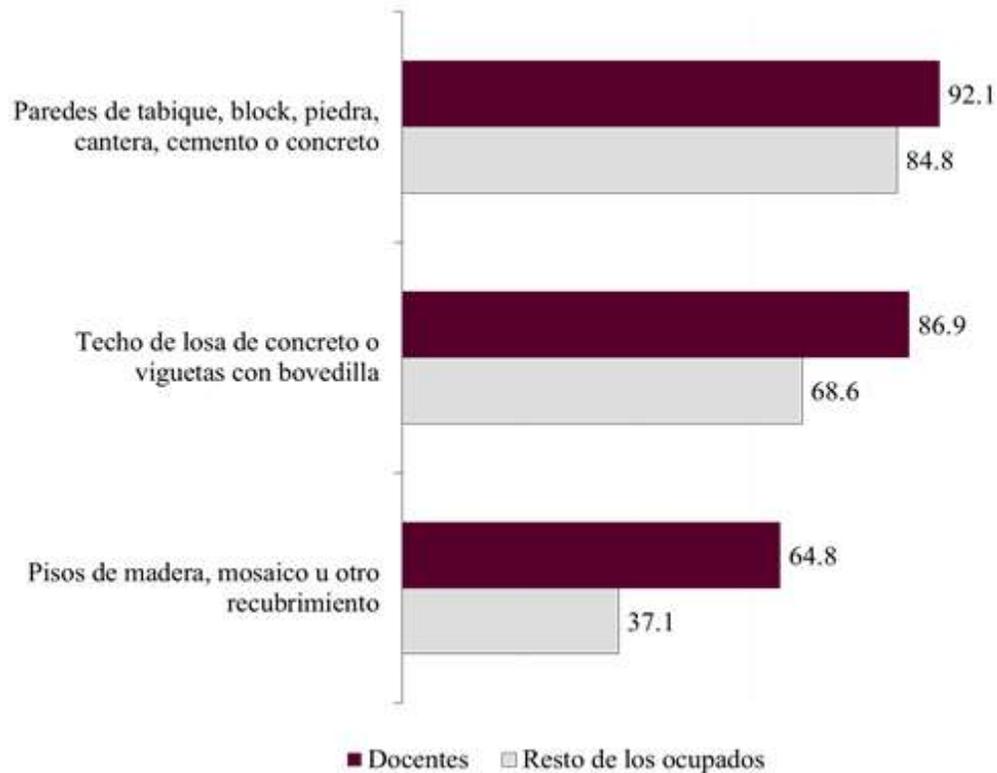
---

<sup>30</sup> Conforme al glosario de la ENOE son las “Personas ocupadas con la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite”. Cfr. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842>

Otra muestra de las condiciones de vida de maestras y maestros, lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que éstas reúnen mejores condiciones respecto a las viviendas del resto de los ocupados.

- Respecto a los pisos, de cada 100 viviendas, 65 son de madera, mosaico u otro recubrimiento. Tratándose de viviendas donde residen el resto de los ocupados, solo 37 de cada 100 tienen piso de madera, mosaico u otro recubrimiento.
- En cuanto a las paredes de sus viviendas, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (92.1%). En el resto de los ocupados se da en 84.8 por ciento.
- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de materiales resistentes como losa de concreto o viguetas con bovedilla (86.9%); para el resto de los ocupados estos materiales se utilizaron en los techos de 68.6% de las viviendas.

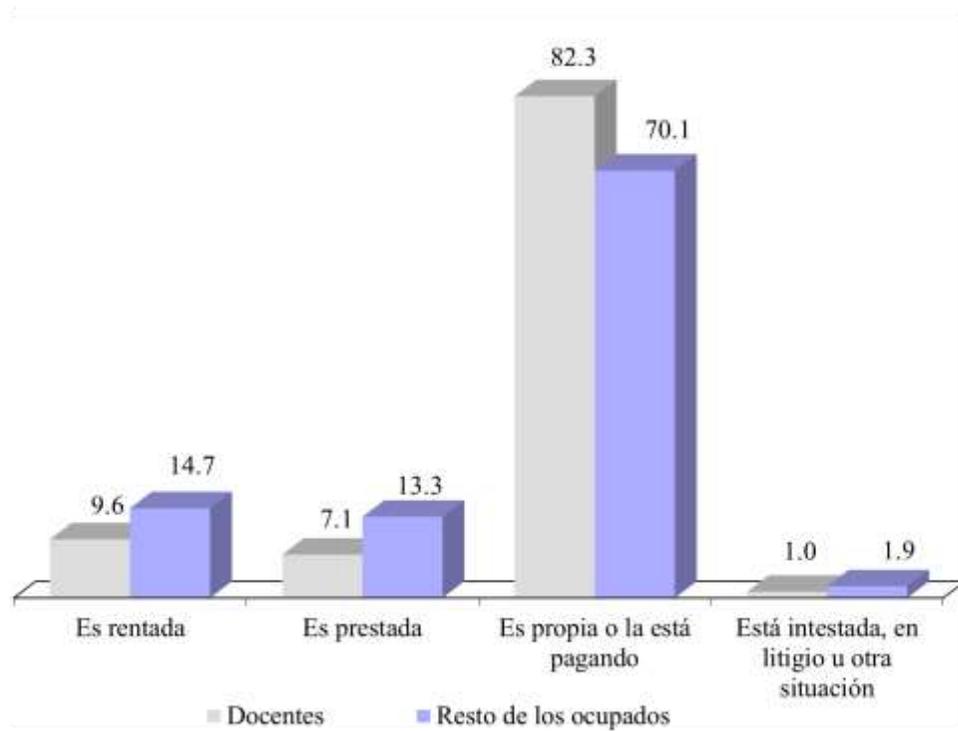
**PORCENTAJE DE VIVIENDAS HABITADAS DONDE RESIDE AL MENOS UN  
DOCENTE Y PORCENTAJE DE VIVIENDAS DONDE RESIDE AL MENOS UN  
OCUPADO, POR MATERIALES RESISTENTES PREDOMINANTES  
EN SUS PISOS, TECHOS Y PAREDES  
2012**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en que residen, 82 de cada 100 docentes tienen casa propia, proporción mayor a la del resto de los ocupados que es de 70 de cada 100. De ahí que solo diez de cada 100 docentes tengan necesidad de pagar renta de una vivienda; esta situación se presenta en 15 de cada 100 para el resto de los ocupados.”

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE VIVIENDAS HABITADAS DONDE RESIDE AL MENOS UN DOCENTE Y DE AQUELLAS EN QUE RESIDE AL MENOS UN OCUPADO, SEGÚN TIPO DE TENENCIA  
2012**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

# Día del Maestro

## 15 de mayo

En México, a 2014:



Había  
**1 599 727**  
docentes

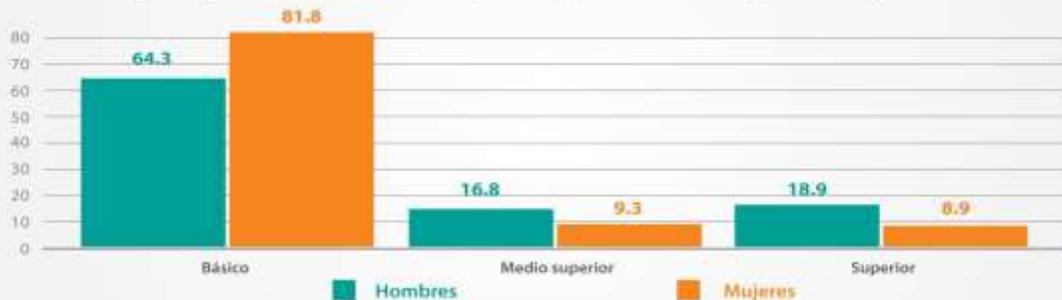
De cada  
100 maestros,

**62**  
mujeres

**38**  
hombres



Distribución porcentual de la población ocupada como docente por tipo educativo en el que imparte clase según sexo, 2014



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Cuarto trimestre de 2014.

### Los maestros en México:

- Edad media: **40 años**.
- **7** de cada **100** habla alguna lengua indígena.
- Trabajan **30.6 horas** a la semana en promedio.
- Ganan, en promedio, **72.4 pesos** por hora.
- Tienen una escolaridad media de **16 años** aprobados, lo cual equivale al nivel de licenciatura.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente por tipo de institución en que labora según sexo, 2014



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Cuarto trimestre de 2014.

Fuentes: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012.

— Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Cuarto trimestre de 2014.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/maestro0.pdf>

### **Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 11 de mayo de 2015, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a abril de 2015.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de abril de 2005, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)<sup>31</sup> publicado por el INEGI.

---

<sup>31</sup> Ver CONEVAL “Nota Técnica” denominada “Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza” . Link: <http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

## Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo<sup>32</sup>

En abril de 2015, el ingreso monetario mensual que una persona necesita para adquirir la canasta básica alimentaria fue de 907.22 pesos, en las zonas rurales y de 1 mil 286.79 pesos, en las ciudades.

### EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO \* Canasta Básica Alimentaria - Abril 2006 - abril 2015 -

Período	Rural		Urbano		INPC <sup>1/</sup>
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Abr -06	517.33	0.06	746.69	1.22	3.20
Abr -07	580.29	12.17	820.71	9.91	3.99
Abr -08	600.03	3.40	855.64	4.26	4.55
Abr -09	672.84	12.13	948.35	10.84	6.17
Abr -10	717.17	6.59	1 007.39	6.23	4.27
Abr -11	736.88	2.75	1 039.58	3.20	3.36
Abr -12	763.64	3.63	1 082.05	4.09	3.41
Abr -13	839.85	9.98	1 179.90	9.04	4.65
Abr -14	857.08	2.05	1 224.98	3.82	3.50
Abr -15	907.22	5.85	1 286.79	5.05	3.06

<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

\* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

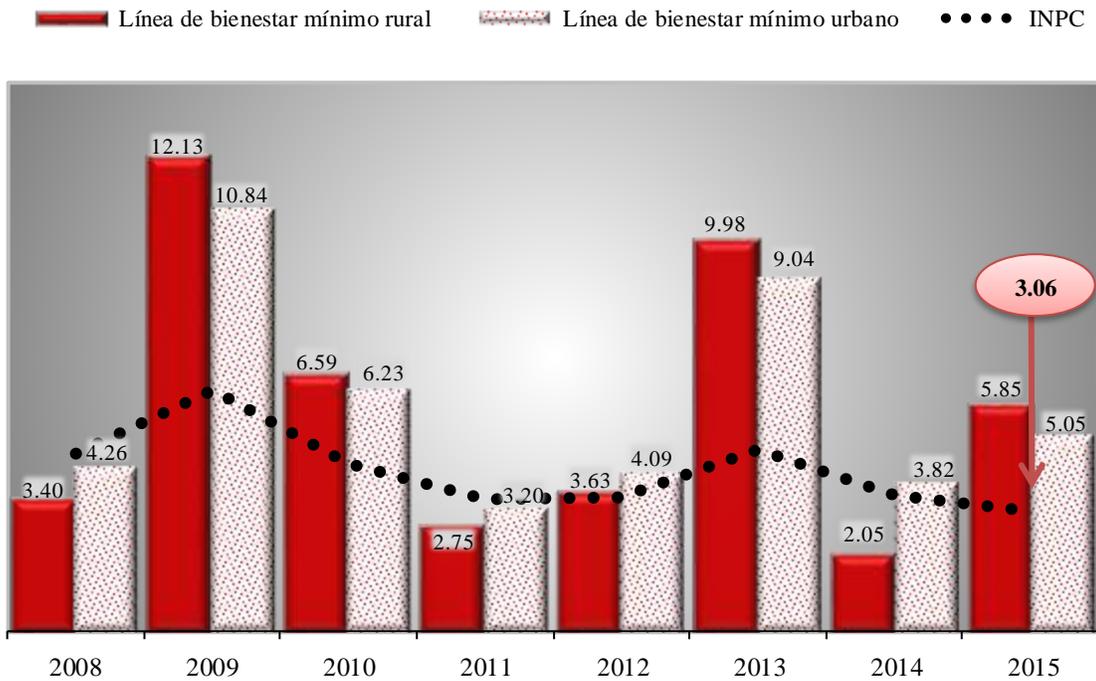
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

<sup>32</sup> La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica:

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

En el período de abril de 2015 a abril de 2015, la canasta alimentaria rural y urbana se ubicaron por encima del INPC (3.06%) en 2.79 y 1.99 puntos porcentuales, en ese orden.

**EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL <sup>1/</sup>**  
**- Variación interanual -**  
**Abril 2008 - abril 2015**  
**- Por ciento -**



<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.  
 FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

### Evolución de la Línea de Bienestar<sup>33</sup>

En abril de 2015, el CONEVAL presentó las cantidades monetarias que necesita una persona para adquirir las canastas: básica alimentaria y no alimentaria; la línea de bienestar en el área rural se ubicó en 1 mil 676.92 pesos, en tanto que, para el área urbana, fue de 2 mil 619.02 pesos.

#### EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO\* Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria - Abril 2006 - abril 2015 -

Período	Rural		Urbano		INPC <sup>1/</sup>
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Abr -06	1 065.62	1.86	1 729.21	2.47	3.20
Abr -07	1 142.71	7.23	1 826.80	5.64	3.99
Abr -08	1 183.64	3.58	1 895.27	3.75	4.55
Abr -09	1 289.97	8.98	2 041.36	7.71	6.17
Abr -10	1 367.03	5.97	2 155.68	5.60	4.27
Abr -11	1 404.23	2.72	2 212.92	2.66	3.36
Abr -12	1 454.40	3.57	2 290.45	3.50	3.41
Abr -13	1 553.74	6.83	2 422.86	5.78	4.65
Abr -14	1 608.58	3.53	2 535.35	4.64	3.50
Abr -15	1 676.92	4.25	2 619.02	3.30	3.06

<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

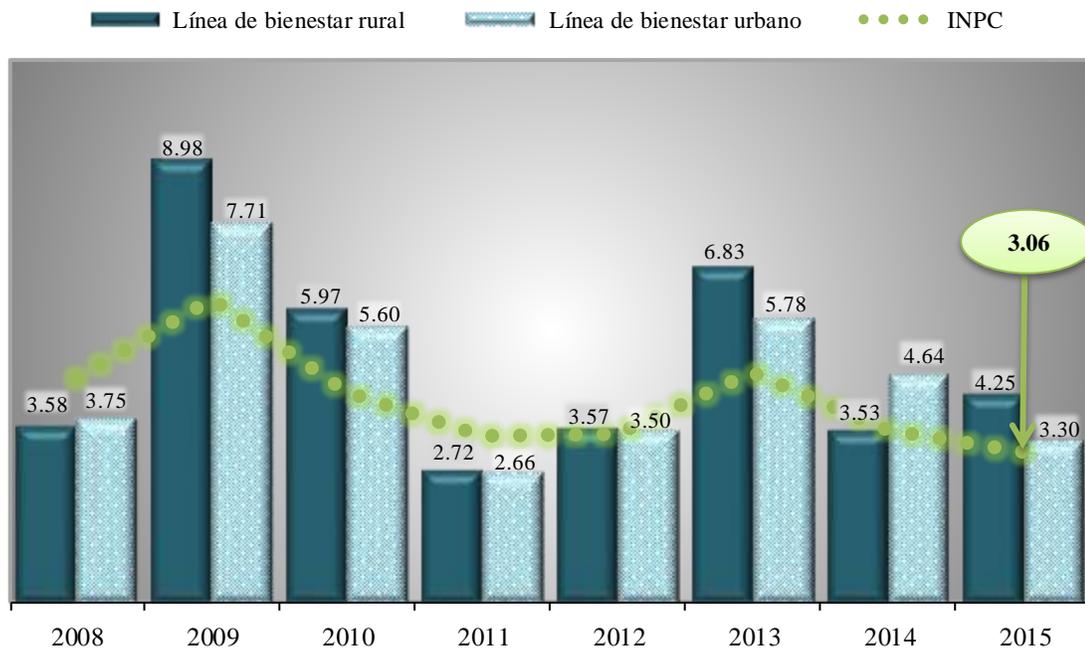
\* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

<sup>33</sup> La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

En abril de 2015, la inflación anual observada (3.06%) se ubicó por debajo de las líneas de bienestar, cuyos valores fueron de 4.25% para el área rural y 3.30% en el área urbana.

**EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR \* Y EL INPC NACIONAL <sup>1/</sup>**  
**Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria**  
**- Variación respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Abril 2008 - abril 2015**  
**- Por ciento -**



<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

\* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

## Canasta Básica Alimentaria Rural

La inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural<sup>34</sup>, de abril de 2015 a abril de 2015, fue de 5.85%, lo anterior, como resultado, en gran medida, del aumento de los precios de los siguientes productos: jitomate (43.31%), carne cocida o retazo con hueso de res y ternera (21.48%) y carne molida de res y ternera (21.22%).

### CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2015 – 2015
			Abril		
			2015	2015	
<b>Línea de Bienestar Mínimo Nacional</b>		<b>1 473.38</b>	<b>1 041.03</b>	<b>1 097.01</b>	<b>5.38</b>
<b>Canasta Básica Alimentaria Urbana</b>		<b>1 592.50</b>	<b>1 224.98</b>	<b>1 286.79</b>	<b>5.05</b>
<b>Canasta Básica Alimentaria Rural</b>		<b>1 354.26</b>	<b>857.08</b>	<b>907.22</b>	<b>5.85</b>
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	29.07	41.66	43.31
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	30.12	36.59	21.48
Carne de res y ternera	Molida	13.62	33.93	41.13	21.22
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	53.41	64.56	20.88
Huevos	De gallina	29.60	29.93	34.06	13.80
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	9.76	10.67	9.32
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	13.08	14.24	8.87
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	42.04	45.48	8.18
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	47.44	51.31	8.16
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	7.70	8.27	7.40
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	7.57	7.98	5.42
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.39	4.60	4.78
Leche	Leche bronca	36.99	8.36	8.64	3.35
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	49.98	51.62	3.28
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	6.77	6.98	3.10
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	38.10	39.23	2.97
Leguminosas	Frijol	63.73	31.45	32.29	2.67
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	28.56	29.32	2.66
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	143.86	147.68	2.66
Arroz	Arroz en grano	13.97	5.90	6.05	2.54
Maíz	Maíz en grano	70.18	10.94	11.16	2.01
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.21	6.33	1.93
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	7.81	7.96	1.92
Quesos	Fresco	4.97	10.03	10.17	1.40
Trigo	Pan blanco	11.21	9.14	9.22	0.88
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	87.89	88.17	0.32
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	10.18	10.18	0.00
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	13.00	12.90	-0.77
Trigo	Pan de dulce	18.03	22.50	21.98	-2.31
Aceites	Aceite vegetal	17.56	12.41	12.05	-2.90
Frutas frescas	Naranja	24.84	4.32	4.12	-4.63
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	20.37	18.78	-7.81
Frutas frescas	Limón	22.44	20.85	11.86	-43.12

\* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L. : litros, kg: kilogramos, gr: gramos

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

<sup>34</sup> CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: Que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

## Canasta Básica Alimentaria Urbana

Por su parte, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró, en abril de 2015, una inflación interanual de 5.05%, cantidad mayor en 0.80 puntos porcentuales en contraste con la canasta básica alimentaria rural (5.85%), lo anterior como consecuencia del aumento de los precios de los siguientes productos: jitomate (43.32%), carne molida de res y ternera (21.23%), Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna de res y ternera (20.89%).

### CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2015 – 2015
			Abril		
			2015	2015	
<b>Línea de Bienestar Mínimo Nacional</b>		<b>1 473.38</b>	<b>1 041.03</b>	<b>1 097.01</b>	<b>5.38</b>
<b>Canasta Básica Alimentaria Rural</b>		<b>1 354.26</b>	<b>857.08</b>	<b>907.22</b>	<b>5.85</b>
<b>Canasta Básica Alimentaria Urbana</b>		<b>1 592.50</b>	<b>1 224.98</b>	<b>1 286.79</b>	<b>5.05</b>
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	27.17	38.94	43.32
Carne de res y ternera	Molida	13.90	36.55	44.31	21.23
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma y pierna	21.08	64.25	77.67	20.89
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	47.60	57.22	20.21
Huevos	De gallina	33.36	31.27	35.58	13.78
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	6.99	7.71	10.30
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	9.33	10.21	9.43
Carnes procesadas	Jamón	4.10	8.86	9.69	9.37
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	17.46	19.02	8.93
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	24.76	26.79	8.20
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	24.43	26.42	8.15
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	9.88	10.68	8.10
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	5.95	6.39	7.39
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.34	5.63	5.43
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.57	7.29	7.54	3.43
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	83.62	86.36	3.28
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.11	6.30	3.11
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.15	19.74	3.08
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	56.48	58.16	2.97
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	346.14	355.33	2.65
Leguminosas	Frijol	50.55	27.94	28.68	2.65
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	66.12	67.87	2.65
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.38	4.49	2.51
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.49	4.58	2.00
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	15.66	15.96	1.92
Quesos	Fresco	4.84	9.77	9.90	1.33
Trigo	Pan blanco	25.99	22.57	22.77	0.89
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz y de avena	3.63	6.22	6.27	0.80
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	27.42	27.60	0.66
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	63.64	63.84	0.31
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	11.23	11.23	0.00
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	17.27	17.13	-0.81
Trigo	Pan de dulce	34.14	53.78	52.55	-2.29
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.73	7.51	-2.85
Frutas frescas	Naranja	28.64	4.91	4.69	-4.48
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	21.18	19.52	-7.84
Frutas frescas	Limón	25.99	22.04	12.53	-43.15

\* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

## Canasta Básica No Alimentaria Rural

Por otra parte, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito rural registró una tasa de 2.42%, dicho resultado se explica, en gran medida, por el comportamiento de los precios de los siguientes grupos de conceptos: Educación, cultura y recreación (4.18%) y otros gastos (4.05%). Por el contrario, el grupo de artículos de comunicaciones y servicios para vehículos presentó el único decremento de 18.04 puntos porcentuales.

### COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL - Pesos -

Grupo	Abril		Variación Interanual % 2014-2015
	2014	2015	
<b>Línea de Bienestar Nacional</b>	<b>2 071.96</b>	<b>2 147.97</b>	<b>3.67</b>
<b>Línea de Bienestar Urbana</b>	<b>2 535.35</b>	<b>2 619.02</b>	<b>3.30</b>
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 224.98	1 286.79	5.05
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 310.37	1 332.22	1.67
<b>Línea de Bienestar Rural</b>	<b>1 608.58</b>	<b>1 676.92</b>	<b>4.25</b>
Canasta Básica Alimentaria Rural	857.08	907.22	5.85
Canasta Básica No Alimentaria Rural	751.50	769.69	2.42
Educación, cultura y recreación	93.76	97.68	4.18
Otros gastos	12.84	13.36	4.05
Cuidados de la salud	111.59	116.05	4.00
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	12.90	13.38	3.72
Cuidados personales	76.73	79.55	3.68
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	13.95	14.38	3.08
Prendas de vestir, calzado y accesorios	105.67	108.42	2.60
Vivienda y servicios de conservación	107.28	109.86	2.40
Limpieza y cuidados de la casa	63.28	64.55	2.01
Transporte público	131.04	133.65	1.99
Artículos de esparcimiento	2.02	2.03	0.50
Comunicaciones y servicios para vehículos	20.46	16.77	-18.04

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

### Canasta Básica No Alimentaria Urbana

La inflación anual de los grupos de la canasta básica no alimentaria urbana, entre abril de 2014 y abril de 2015, fue de 1.67%. Dicho resultado se destaca por el comportamiento de los precios de los siguientes conceptos: otros gastos (4.56%), y educación, cultura y recreación (4.01%). Por su parte, el concepto que observó la única baja fue comunicaciones y servicios para vehículos (18.71%).

#### COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA - Pesos -

Grupo	Abril		Variación Interanual % 2014-2015
	2014	2015	
<b>Línea de Bienestar Nacional</b>	2 071.96	2 147.97	3.67
<b>Línea de Bienestar Rural</b>	1 608.58	1 676.92	4.25
Canasta Básica Alimentaria Rural	857.08	907.22	5.85
Canasta Básica No Alimentaria Rural	751.50	769.69	2.42
<b>Línea de Bienestar Urbana</b>	2 535.35	2 619.02	3.30
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 224.98	1 286.79	5.05
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 310.37	1 332.22	1.67
Otros gastos	21.93	22.93	4.56
Educación, cultura y recreación	246.84	256.74	4.01
Cuidados de la salud	163.19	169.61	3.93
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	21.57	22.36	3.66
Cuidados personales	120.88	125.07	3.47
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	18.06	18.59	2.93
Prendas de vestir, calzado y accesorios	161.77	165.87	2.53
Vivienda y servicios de conservación	188.90	193.47	2.42
Limpieza y cuidados de la casa	68.88	70.34	2.12
Transporte público	216.85	219.89	1.40
Artículos de esparcimiento	5.76	5.79	0.52
Comunicaciones y servicios para vehículos	75.73	61.56	-18.71

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**Fuente de Información:**

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

## **Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza correspondiente al primer trimestre del 2015 (CONEVAL)**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó, el 22 de mayo de 2015, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) 2015, correspondiente al primer trimestre de 2015.

El CONEVAL elaboró dicho indicador con el propósito de informar cada trimestre la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este índice muestra la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

El ITLP no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dadas a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009.

## **Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie**

El 12 de agosto de 2013, el INEGI publicó una nueva serie de bases de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el período comprendido del primer trimestre de 2010 al primer trimestre de 2013, la cual contiene cambios en los factores de expansión y en la estructura de la base. Estos cambios pueden consultarse en la página del INEGI:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/encuestas.aspx?c=33538&s=est>

Debido a esto, la serie del ITLP ya no es comparable entre el período comprendido del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2009, con el período que inicia el primer trimestre de 2010.

Por tal motivo, y para efectos de que la serie sea comparable en el tiempo, el CONEVAL cambió el período del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010).

De acuerdo con lo publicado por el INEGI<sup>35</sup>:

“En el transcurso de 2015 se complementarán también, de manera gradual, las series de todos los productos de la ENOE antes citados, con datos a partir del primer trimestre de 2005 y hasta el primer de 2009, con lo que se tendrá la serie trimestral completa de los resultados de la encuesta ajustados a las proyecciones demográficas oficiales del Consejo Nacional de Población (CONAPO).”

El CONEVAL recalculará la serie del ITLP para el período 2005-2009 conforme el INEGI actualice las bases de datos de la ENOE señaladas en el comunicado antes mencionado.

La serie del ITLP con base en 2005 y los factores de expansión anteriores se encuentran en la liga:

<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Anexo-Tecnico-e-Historico-.aspx>

---

<sup>35</sup> Véase nota en INEGI:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/Default.aspx?\\_file=/Sistemas/Microdatos2/Microdatos\\_archivos/enoe3/doc/Nota\\_Result\\_Proj.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/Default.aspx?_file=/Sistemas/Microdatos2/Microdatos_archivos/enoe3/doc/Nota_Result_Proj.pdf)

## Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

Durante el primer trimestre del 2015, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza presentó, a nivel nacional, una variación de 0.87%, porcentaje menor en 2.59 puntos porcentuales en contraste con el mismo trimestre de 2014, mismo índice que registró un incremento anual con un valor de 1.1405 puntos; dicha cantidad mide el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Particularmente, el ITLP del área urbana (1.1919 puntos porcentuales) registró un mayor porcentaje de personas cuyo ingreso laboral es menor que el valor de la canasta alimentaria, en comparación con los registros del área rural (1.0177). Asimismo, la variación interanual del ITLP del área urbana (2.05%) es mayor en 4.36 puntos porcentuales a la presentada por el área rural (-2.31%), durante el primer trimestre de 2015. Esto significa que se ha incrementado más el porcentaje de personas en el área urbana que en el área rural que no alcanzan el valor de la canasta alimentaria.

### EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA NACIONAL, URBANO Y RURAL - Primer trimestre 2007 - primer trimestre 2015 -

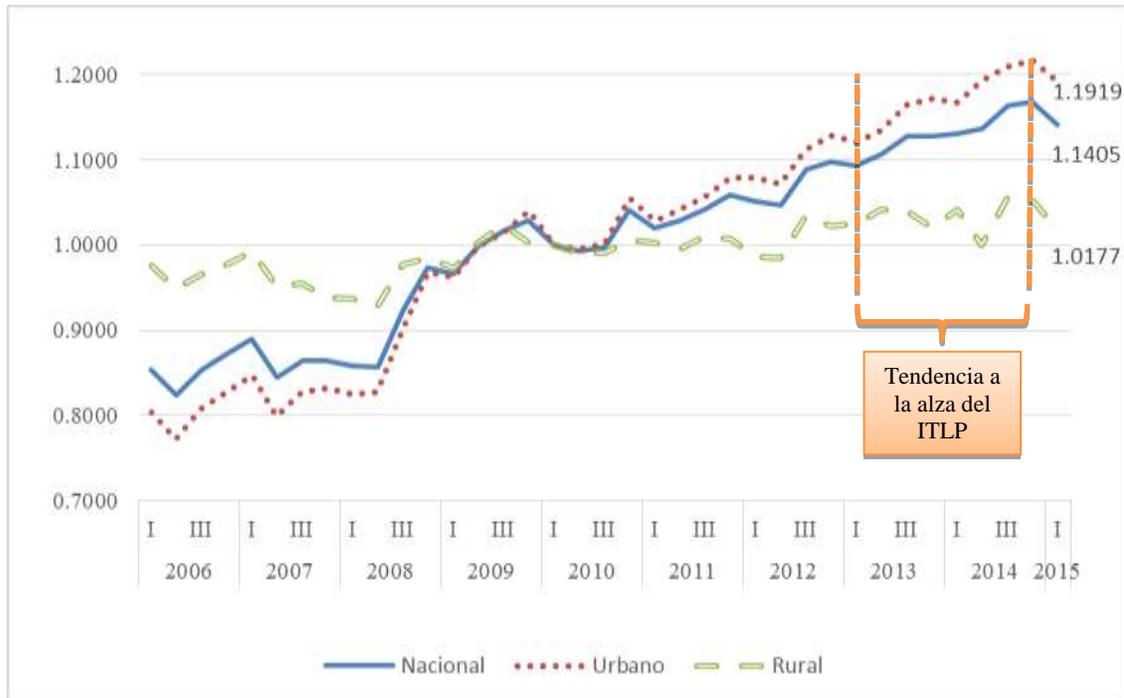
Trimestre	Índice Nacional	Variación Interanual %	Índice Urbano	Variación Interanual %	Índice Rural	Variación Interanual %
2007 1er	0.8898	4.12	0.8470	5.39	0.9920	1.68
2008 1er	0.8577	-3.61	0.8247	-2.63	0.9365	-5.59
2009 1er	0.9654	12.56	0.9624	16.70	0.9725	3.84
2010 1er	1.0000	3.58	1.0000	3.91	1.0000	2.83
2011 1er	1.0204	2.04	1.0278	2.78	1.0027	0.27
2012 1er	1.0519	3.09	1.0794	5.02	0.9860	-1.67
2013 1er	1.0929	3.90	1.1211	3.86	1.0256	4.02
2014 1er	1.1307	3.46	1.1679	4.17	1.0418	1.58
2015 1er	1.1405	0.87	1.1919	2.05	1.0177	-2.31

Nota: Debido a los cambios realizados a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del primer trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010). Para mayor información, ver “NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie”.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En ese sentido, el ITLP mostró que en el primer trimestre de 2015 se frenó la tendencia a la baja del ingreso laboral per cápita que acumulaba crecimientos por ocho trimestres continuos desde el primer trimestre de 2013.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA NACIONAL, URBANO Y RURAL - Primer trimestre 2006 al primer trimestre 2015 -**



Nota: Debido a los cambios realizados a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del primer trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010). Para mayor información, ver “NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie”.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con base en la ENOE.

### **Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza por Entidades Federativas (Primer trimestre 2014 - primer trimestre 2015)**

Las tres entidades federativas con los mayores incrementos en el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, durante el primer trimestre de 2015, fueron Nuevo León (1.4988 puntos porcentuales), Baja California (1.4170) y Distrito Federal (1.4074). Por otra parte, Chihuahua (0.9145), Coahuila de Zaragoza (0.9246) e Hidalgo (0.9761) sobresalen por registrar las bajas más relevantes en el mismo período. Sobre este aspecto, cabe mencionar que el ITLP permite medir la cantidad de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Además de ello, destacan Sonora (10.44%), Nayarit (9.48%) y Quintana Roo (8.01%), por haber obtenido las mayores tasas interanuales, del primer trimestre de 2014 al primer trimestre de 2015. Mientras que Chihuahua (-10.56%), Baja California (-7.61%) y Durango (-6.49%) representan los estados con la mayor reducción de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

### ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidades federativas	Primer trimestre 2014	Primer trimestre 2015	Variación Interanual% 2014-2015
<b>Nacional</b>	<b>1.1307</b>	<b>1.1405</b>	<b>0.87</b>
Sonora	0.9731	1.0747	10.44
Nayarit	1.0151	1.1113	9.48
Quintana Roo	1.2654	1.3667	8.01
Colima	1.1518	1.2154	5.52
Estado de México	1.1577	1.2144	4.90
Jalisco	1.0019	1.0505	4.85
Nuevo León	1.4451	1.4988	3.72
Guanajuato	1.0374	1.0643	2.59
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.1193	1.1465	2.43
San Luis Potosí	1.1187	1.1453	2.38
Distrito Federal	1.3765	1.4074	2.24
Tamaulipas	1.2713	1.2917	1.60
Campeche	1.0139	1.0225	0.85
Aguascalientes	1.1047	1.1121	0.67
Chiapas	1.0559	1.0629	0.66
Michoacán de Ocampo	1.0915	1.0963	0.44
Guerrero	1.0334	1.0275	-0.57
Oaxaca	1.0697	1.0634	-0.59
Zacatecas	1.1022	1.0957	-0.59
Querétaro	1.1444	1.1347	-0.85
Morelos	1.1787	1.1597	-1.61
Hidalgo	0.9978	0.9761	-2.17
Tabasco	1.1089	1.0830	-2.34
Puebla	1.0970	1.0702	-2.44
Yucatán	1.0697	1.0273	-3.96
Baja California Sur	1.1830	1.1329	-4.23
Tlaxcala	1.0397	0.9899	-4.79
Sinaloa	1.3217	1.2562	-4.96
Coahuila de Zaragoza	0.9756	0.9246	-5.23
Durango	1.1856	1.1087	-6.49
Baja California	1.5337	1.4170	-7.61
Chihuahua	1.0225	0.9145	-10.56

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE, 2005-2015.

### **Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza - Intervalos de Salarios (ITLP-IS)**

Se ha observado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), realizada por el INEGI, que desde hace algunos años existe una tendencia creciente de la población a declarar sus ingresos laborales sólo a partir de la pregunta que se refiere a rangos de salario mínimo y no a partir de la pregunta directa sobre sus ingresos por trabajo. Debido a que el ITLP utiliza sólo la pregunta de ingreso directo en su cálculo, el CONEVAL presenta desde hace varios trimestres una serie del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo a nivel nacional y por entidad federativa.

Este indicador, ITLP-IS (Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza que recupera los ingresos por Intervalos de Salario), se publica también cada trimestre para el ámbito nacional y estatal con el fin de brindarles a la ciudadanía y a quienes toman decisiones, mayores opciones para el análisis de la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral. El indicador ITLP con la metodología original se sigue estimando y publicando cada trimestre con fines de transparencia.

### Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza - Intervalos de Salarios (ITLP-IS)

El primer trimestre del 2015, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza - Intervalos de Salarios (ITLP-IS) mostró un valor de 1.0657 puntos porcentuales, a nivel nacional, con un decremento anual de 1.55%, cantidad menor en 5.59 puntos porcentuales a la registrada el mismo trimestre de un año atrás. Lo que representa una baja en la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral.

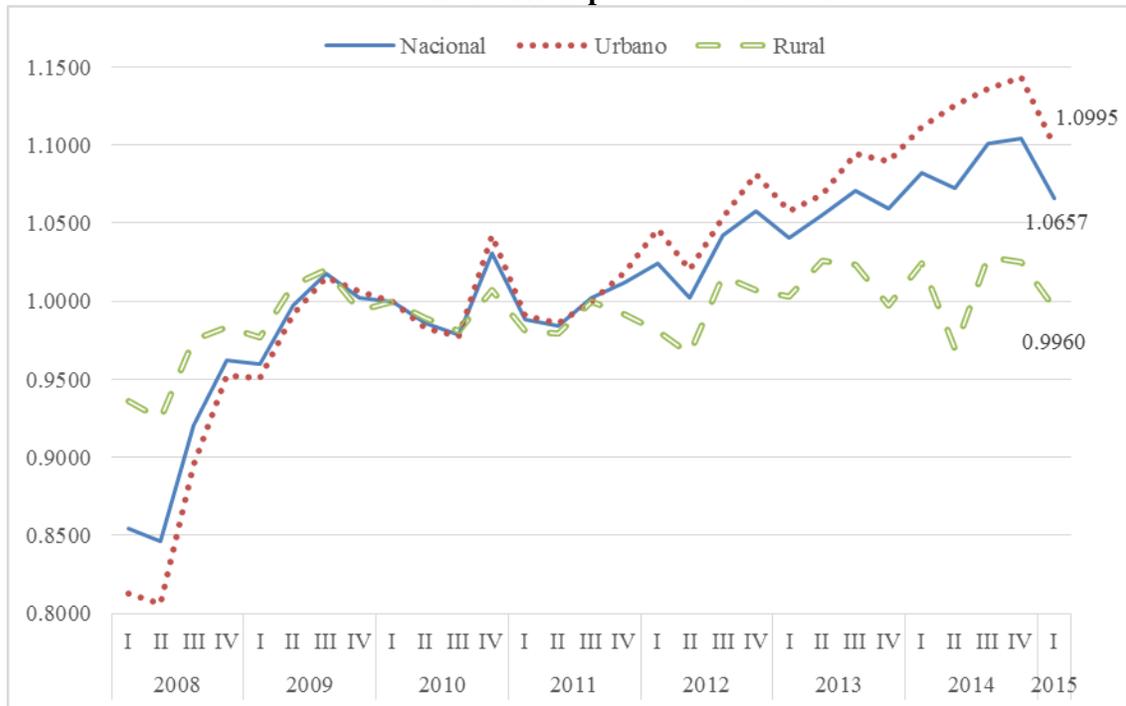
Este comportamiento, es el resultado de una variación negativa del ITLP-IS de 1.11% en zonas urbanas y un nivel inferior en 2.75% en zonas rurales, información que está en concordancia con el comportamiento del poder adquisitivo de los ingresos laborales en cada una de esas zonas.

#### EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA NACIONAL, URBANO Y RURAL POR INTERVALO SALARIAL - Primer trimestre 2007 - primer trimestre 2015 -

Trimestre	Índice Nacional	Variación Interanual %	Índice Urbano	Variación Interanual %	Índice Rural	Variación Interanual %
2007 1er	0.9054	2.40	0.8590	3.41	0.9975	0.62
2008 1er	0.8544	-5.63	0.8126	-5.40	0.9361	-6.16
2009 1er	0.9598	12.34	0.9510	17.03	0.9766	4.33
2010 1er	1.0000	4.19	1.0000	5.15	1.0000	2.40
2011 1er	0.9883	-1.17	0.9911	-0.89	0.9808	-1.92
2012 1er	1.0246	3.67	1.0463	5.57	0.9807	-0.01
2013 1er	1.0405	1.55	1.0573	1.05	1.0030	2.27
2014 1er	1.0825	4.04	1.1118	5.15	1.0242	2.11
2015 1er	1.0657	-1.55	1.0995	-1.11	0.9960	-2.75

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en la ENOE.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA  
NACIONAL, URBANO Y RURAL  
- Primer trimestre 2008 al primer trimestre 2015 -**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en la ENOE.

### **Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza - Intervalos de Salarios por Entidades Federativas (Primer trimestre 2014 - primer trimestre 2015)**

Las tres entidades federativas con los menores incrementos en el ITLP-IS, durante el primer trimestre de 2015, fueron Coahuila de Zaragoza (0.8364), Chihuahua (0.8756) e Hidalgo (0.9113). Por otra parte, Distrito Federal (1.2895 puntos porcentuales), Quintana Roo (1.2824) y Nuevo León (1.2473) sobresalen por registrar los mayores incrementos en el mismo período. Sobre este aspecto, cabe mencionar que el ITLP-IS permite medir la cantidad de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo a partir de los ingresos que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo a nivel nacional y por entidad federativa.

Además de ello, las Entidades Federativas con las mayores reducciones interanuales, del primer trimestre de 2015 comparado con el primer trimestre de 2014 son Chihuahua (-13.35%), Sinaloa (-12.98%) y Yucatán (-8.02%). Mientras tanto, Nayarit (6.97%), Quintana Roo (6.14%) y Colima (5.76%) representan las entidades con la mayor variación anual de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

### ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA - INTERVALOS DE SALARIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidades federativas	Primer trimestre 2014	Primer trimestre 2015	Variación Interanual% 2014-2015
<b>Nacional</b>	<b>1.0825</b>	<b>1.0657</b>	<b>-1.55</b>
Chihuahua	1.0105	0.8756	-13.35
Sinaloa	1.2032	1.0470	-12.98
Yucatán	1.0737	0.9876	-8.02
Querétaro	1.0902	1.0051	-7.81
Baja California	1.2347	1.1386	-7.78
Tabasco	1.0735	0.9933	-7.47
Tlaxcala	1.0207	0.9501	-6.92
Hidalgo	0.9724	0.9113	-6.28
Coahuila de Zaragoza	0.8853	0.8364	-5.52
Aguascalientes	1.0749	1.0201	-5.10
Baja California Sur	1.2466	1.1837	-5.05
Morelos	1.2738	1.2180	-4.38
Nuevo León	1.2878	1.2473	-3.14
Puebla	1.0491	1.0219	-2.59
Campeche	0.9975	0.9723	-2.53
Durango	1.0905	1.0673	-2.13
Jalisco	1.0058	0.9884	-1.73
Estado de México	1.1178	1.0996	-1.63
Guanajuato	0.9684	0.9541	-1.48
Oaxaca	1.0487	1.0350	-1.31
Guerrero	1.0476	1.0373	-0.98
San Luis Potosí	1.1047	1.1033	-0.13
Chiapas	1.0637	1.0651	0.13
Michoacán de Ocampo	1.0901	1.0916	0.14
Tamaulipas	1.1756	1.1787	0.26
Zacatecas	1.1248	1.1288	0.36
Distrito Federal	1.2501	1.2895	3.15
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.0923	1.1372	4.11
Sonora	0.9111	0.9525	4.54
Colima	1.1045	1.1681	5.76
Quintana Roo	1.2082	1.2824	6.14
Nayarit	1.0205	1.0916	6.97

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE, 2005-2015.

**Fuente de Información:**

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP.aspx>

[http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_resultados\\_a\\_nivel\\_nacional.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx)

---

---

## **IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**

---

---

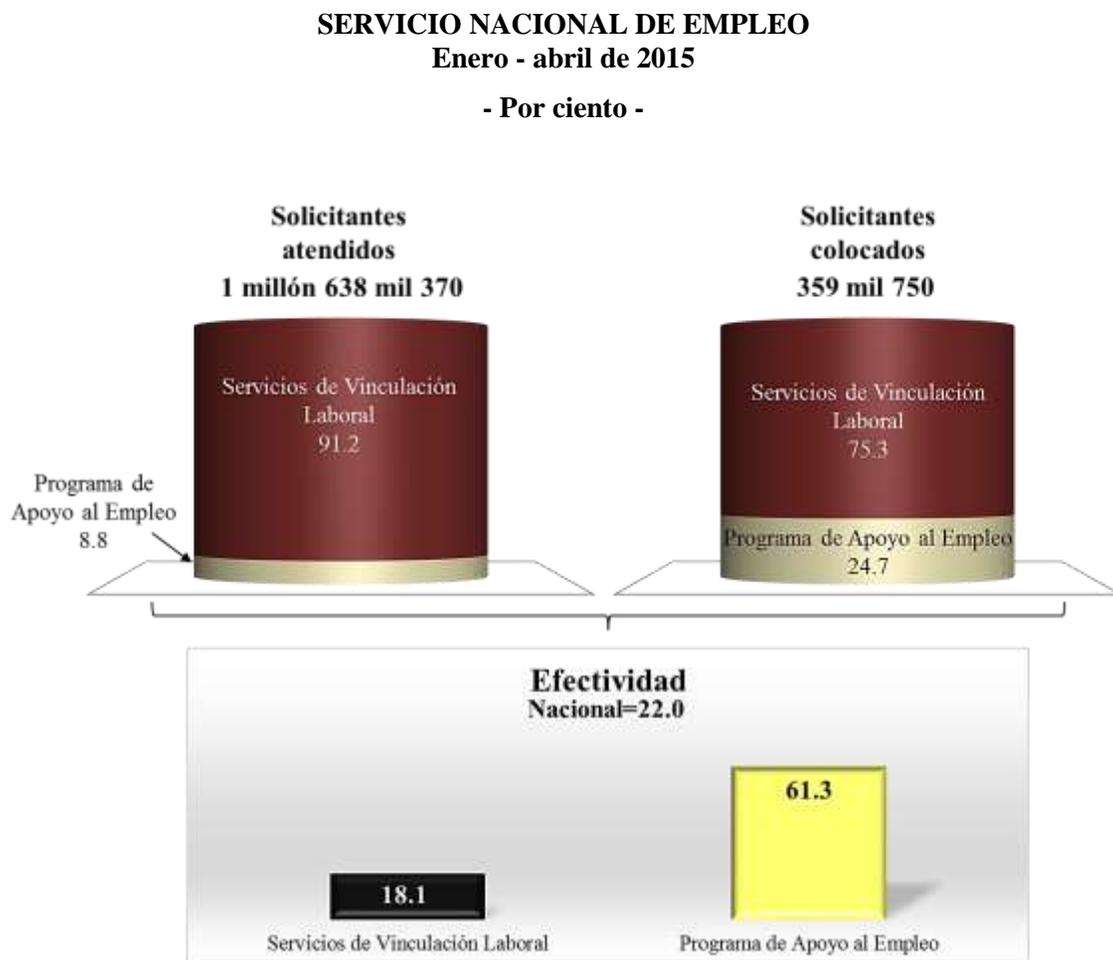
### **Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), institución gubernamental encargada de la política laboral del país, opera el Servicio Nacional de Empleo (SNE) en las 32 entidades federativas del país, a través de las oficinas de atención, para apoyar y fomentar la incorporación de la población desempleada o subempleada a empleos formales y productivos. En estas oficinas proporciona información oportuna a los buscadores de empleo acerca de las oportunidades de ocupación registradas o, en caso de así requerirse, les brinda capacitación para facilitar su ocupación en el mercado laboral. La atención, información, orientación, apoyo económico o en especie que los solicitantes reciben es mediante tres programas: Servicios de Vinculación Laboral, Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y Acciones de Atención Emergente, mecanismos que fueron diseñados para agilizar la búsqueda y obtención de empleo de los solicitantes, y la ocupación de las plazas de trabajo registradas en el SNE por parte de las empresas inscritas en el sistema.

De acuerdo con la información publicada por la STPS en su Portal de Internet, de enero a abril de 2015 se atendió a un total de 1 millón 638 mil 370 buscadores de empleo, de los cuales 359 mil 750 culminaron su proceso con la obtención de algún puesto de trabajo formal, lo que significó que el 22.0% consiguió empleo.

El porcentaje de participación con el que cada programa contribuyó tanto en la atención como en la colocación de personas en búsqueda de trabajo fue la siguiente: el 91.2% acudió a los Servicios de Vinculación Laboral para ser atendido y el 8.8% fue apoyado por el PAE; en cuanto a la colocación de las personas atendidas, los Servicios de

Vinculación Laboral consiguieron incorporar al mercado laboral al 75.3% del total de colocados por el SNE, y el PAE hizo lo propio con el 24.7%. Aunque en términos de efectividad el PAE obtuvo un mejor resultado, al colocar al 61.3% del total de buscadores de empleo que atendió, en tanto que los Servicios de Vinculación Laboral lo hicieron con el 18.1%, como se aprecia en la siguiente gráfica. Es importante señalar que a la fecha de análisis las Acciones de Atención Emergente aún no reportan actividad alguna.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Para facilitar su gestión, cada programa está compuesto por subprogramas orientados a acciones específicas; así, al analizar los resultados de los subprogramas de los Servicios de Vinculación Laboral y del PAE se observó que sobresalieron los siguientes por el alcance en cuanto número de personas a las que brindan atención: el Portal del Empleo (832 mil 859 atendidos y 180 mil 176 colocados), la Bolsa de Trabajo (181 mil 111 atendidos y 71 mil 98 colocados), el SNE por teléfono (159 mil 500 atendidos), las Ferias de Empleo (135 mil 675 atendidos y 7 mil 958 colocados) y Bécate (100 mil 571 atendidos y 65 mil 262 colocados).

En términos de efectividad, los subprogramas que destacaron fueron el de Fomento al Autoempleo (100.0%), el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (66.7%), Bécate (64.9%) y el de Movilidad laboral (51.1%).

Estos aspectos se muestran en el siguiente cuadro.

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO  
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

Enero - abril de 2015 <sup>p/</sup>

	Atendidos		Colocados		Efectividad (%)
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
<b>TOTAL</b>	<b>1 638 370</b>	<b>100.0</b>	<b>359 750</b>	<b>100.0</b>	<b>22.0</b>
<b>Servicios de Vinculación Laboral</b>	<b>1 493 741</b>	<b>91.2</b>	<b>271 025</b>	<b>75.3</b>	<b>18.1</b>
Bolsa de Trabajo	181 111	12.1	71 098	26.2	39.3
Ferías de Empleo	135 675	9.1	7 958	2.9	5.9
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, México-Canadá	17 675	1.2	11 793	4.4	66.7
Portal del Empleo	832 859	55.8	180 176	66.5	21.6
Talleres para Buscadores de Empleo	62 988	4.2	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	35 108	2.4	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	68 825	4.6	---	---	---
SNE por Teléfono <sup>1/</sup>	159 500	10.7	---	---	---
<b>Programa de Apoyo al Empleo <sup>2/</sup></b>	<b>144 629</b>	<b>8.8</b>	<b>88 725</b>	<b>24.7</b>	<b>61.3</b>
Bécate	100 571	69.5	65 262	73.6	64.9
Fomento al Autoempleo	3 952	2.7	3 952	4.5	100.0
Movilidad Laboral	38 179	26.4	19 511	22.0	51.1
Repatriados Trabajando	1 927	1.3	---	---	---
<b>Acciones de Atención Emergente</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
Programa de Empleo Temporal <sup>3/</sup>	---	---	---	---	---
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	---	---	---	---	---

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Se incluyen las llamadas atendidas en el centro de atención de personas que requieren información de los Programas de Movilidad Laboral (Canadá y España) y de los programas de capacitación o con apoyo económico a cargo del SNE, actualizar información de vacantes de empleo y, en general, asesoría en el Portal del Empleo.

<sup>2/</sup> Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal.

<sup>3/</sup> En este programa se reportan los colocados que fueron atendidos el año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Durante los cuatro meses transcurridos de 2015, las entidades federativas con los resultados más altos en términos de atención y colocación fueron el Estado de México, el Distrito Federal y Jalisco, los que de manera conjunta atendieron a 521 mil 29 buscadores de empleo y colocaron a 134 mil 161, es decir al 31.8 y 37.9%, respectivamente, del total nacional de cada rubro.

Al observar los porcentajes de efectividad de cada entidad federativa, se aprecia que Puebla y Jalisco reportaron los más altos en el período de referencia: 29.3 y 29.1%, respectivamente; les siguieron en orden de importancia el 27.4% de efectividad registrado en Yucatán; el 27.3% en Querétaro y el Estado de México; el 26.7% en San Luis Potosí; y el 25.1% en Baja California. En contraste, los estados con los porcentajes de efectividad más reducidos fueron Tlaxcala (9.8%), Oaxaca (13.1%), Campeche (13.3%) y Durango (13.8%).

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

**PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**  
**Enero - abril de 2015 <sup>2/</sup>**

Entidad Federativa	Servicios de Vinculación Laboral <sup>1/</sup>		Programa de Apoyo al Empleo <sup>2/</sup>		Total			
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente		
						Absolutos	Participación (%)	Efectividad (%)
<b>Total Nacional</b>	<b>1 493 741</b>	<b>271 025</b>	<b>144 629</b>	<b>88 725</b>	<b>1 638 370</b>	<b>359 750</b>	<b>100.0</b>	<b>22.0</b>
Puebla	48 749	9 749	11 181	7 781	<b>59 930</b>	<b>17 530</b>	4.9	29.3
Jalisco	106 276	29 362	4 260	2 760	<b>110 536</b>	<b>32 122</b>	8.9	29.1
Yucatán	33 553	7 261	5 816	3 515	<b>39 369</b>	<b>10 776</b>	3.0	27.4
Querétaro	31 121	7 516	1 948	1 527	<b>33 069</b>	<b>9 043</b>	2.5	27.3
Estado de México	183 304	43 329	16 448	11 279	<b>199 752</b>	<b>54 608</b>	15.2	27.3
San Luis Potosí	28 443	5 449	5 496	3 601	<b>33 939</b>	<b>9 050</b>	2.5	26.7
Baja California	33 617	7 978	2 456	1 080	<b>36 073</b>	<b>9 058</b>	2.5	25.1
Sonora	23 539	4 917	1 951	1 283	<b>25 490</b>	<b>6 200</b>	1.7	24.3
Hidalgo	40 405	7 036	5 213	3 768	<b>45 618</b>	<b>10 804</b>	3.0	23.7
Zacatecas	30 312	3 674	8 566	5 477	<b>38 878</b>	<b>9 151</b>	2.5	23.5
Chiapas	34 062	3 396	11 083	7 145	<b>45 145</b>	<b>10 541</b>	2.9	23.3
Tabasco	15 981	2 083	3 647	2 381	<b>19 628</b>	<b>4 464</b>	1.2	22.7
Distrito Federal	208 265	45 942	2 476	1 489	<b>210 741</b>	<b>47 431</b>	13.2	22.5
Morelos	35 516	5 271	4 935	3 494	<b>40 451</b>	<b>8 765</b>	2.4	21.7
Sinaloa	40 351	6 065	7 415	4 280	<b>47 766</b>	<b>10 345</b>	2.9	21.7
Aguascalientes	31 416	6 202	1 546	873	<b>32 962</b>	<b>7 075</b>	2.0	21.5
Coahuila de Zaragoza	75 632	15 466	2 293	1 226	<b>77 925</b>	<b>16 692</b>	4.6	21.4
Guerrero	19 067	2 187	4 175	2 554	<b>23 242</b>	<b>4 741</b>	1.3	20.4
Nayarit	14 281	1 932	1 533	1 174	<b>15 814</b>	<b>3 106</b>	0.9	19.6
Chihuahua	16 292	2 076	2 286	1 505	<b>18 578</b>	<b>3 581</b>	1.0	19.3
Guanajuato	49 446	6 149	6 309	4 178	<b>55 755</b>	<b>10 327</b>	2.9	18.5
Tamaulipas	40 224	6 066	2 941	1 863	<b>43 165</b>	<b>7 929</b>	2.2	18.4
Colima	16 396	2 386	1 060	738	<b>17 456</b>	<b>3 124</b>	0.9	17.9
Baja California Sur	8 531	1 097	1 241	550	<b>9 772</b>	<b>1 647</b>	0.5	16.9
Nuevo León	103 325	14 456	3 679	2 182	<b>107 004</b>	<b>16 638</b>	4.6	15.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	61 026	5 499	9 142	5 380	<b>70 168</b>	<b>10 879</b>	3.0	15.5
Quintana Roo	19 081	2 123	1 672	997	<b>20 753</b>	<b>3 120</b>	0.9	15.0
Michoacán de Ocampo	53 545	6 432	2 530	1 887	<b>56 075</b>	<b>8 319</b>	2.3	14.8
Durango	27 118	3 035	2 087	991	<b>29 205</b>	<b>4 026</b>	1.1	13.8
Campeche	13 295	1 489	780	384	<b>14 075</b>	<b>1 873</b>	0.5	13.3
Oaxaca	20 004	2 710	7 482	881	<b>27 486</b>	<b>3 591</b>	1.0	13.1
Tlaxcala	31 568	2 692	982	502	<b>32 550</b>	<b>3 194</b>	0.9	9.8

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Las cifras de Bolsa de Trabajo, Talleres para Buscadores de Empleo, Sistema Estatal de Empleo, SNE por teléfono, Portal del Empleo, Ferias del Empleo, Centros de Intermediación Laboral y del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

<sup>2/</sup> Incluye las cifras de las acciones realizadas con presupuesto federal y estatal mediante Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la STPS.

**Fuente de información:**

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/servicio\\_empleo/resultados\\_programas.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/resultados_programas.html)

---

---

## **X. MUNDO DEL TRABAJO**

---

---

### **Estadísticas a propósito del Día Internacional del Trabajo (1º de mayo)**

Con el propósito de conmemorar el Día Internacional del Trabajo, que se celebra cada 1º de mayo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía difundió un boletín en el se ofrece una panorámica sobre la situación reciente del mercado laboral en México.

#### **Introducción**

El primero de mayo es una fecha cívica en distintas naciones, desde 1889 por resolución del Congreso Obrero de la Segunda Internacional, reunido en París, en conmemoración de las jornadas de Chicago que tuvieron lugar tres años atrás —entre el 1 y el 4 de mayo de 1886— cuyo objetivo era la observancia de la jornada máxima de ocho horas. La disposición, si bien ya había ingresado a la legislación de algunos estados de la Unión Americana, era prácticamente letra muerta, dando lugar a movilizaciones que culminaron en dos serios enfrentamientos con la policía y, apenas un mes después, en un juicio prácticamente sumario que condujo a la ejecución en la horca de cinco de los líderes del movimiento. El seguimiento de estos acontecimientos para la prensa de habla hispana, se debe a la pluma del poeta y político independentista cubano José Martí.

En 1919, como consecuencia de los tratados de Versalles que pusieron fin a la Primera Guerra Mundial, fue creada la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que además de impulsar compromisos de adopción de normas, regulaciones y

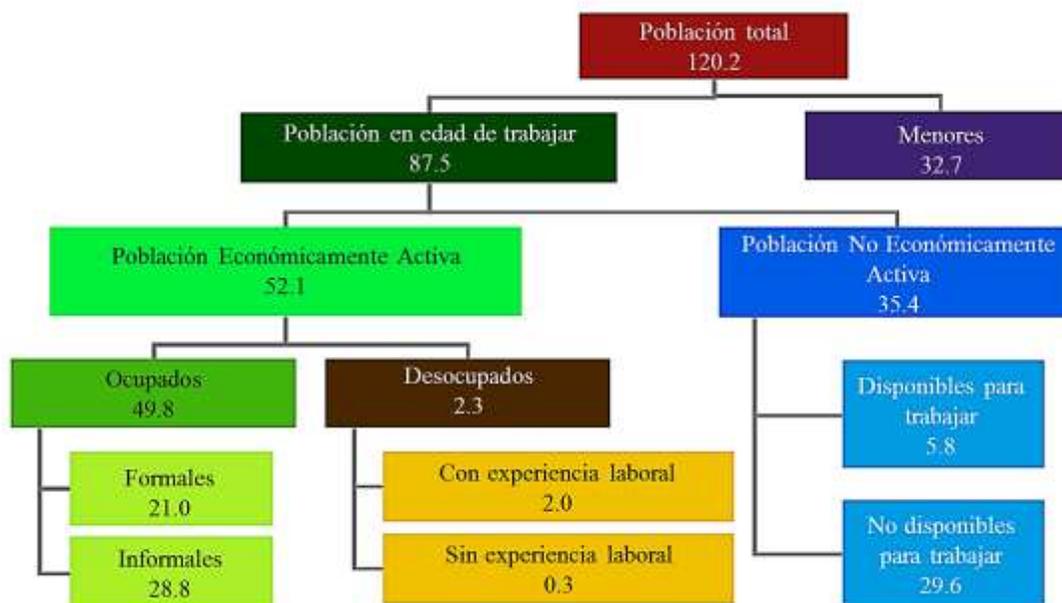
buenas prácticas en materia laboral, comenzó a sentar las bases de la captación y recopilación de las estadísticas laborales en el mundo entero mediante las Conferencias Internacionales de Estadísticos de Trabajo (CIET). El INEGI, desde su fundación, ha participado de cerca en estas conferencias, afinando y enriqueciendo así su sistema estadístico, lo que permite en la actualidad un amplio conocimiento sobre el fenómeno laboral en México, mismo del que aquí se ofrece una panorámica.

## **DATOS NACIONALES**

### **Población en edad de trabajar**

Desde la perspectiva de la condición de actividad, el primer grupo que cabe identificar es la población en edad de trabajar que, de acuerdo con la legislación actual, se establece a partir de los quince años: 87.5 millones de personas en el país cumplen con ese mínimo de edad. Este monto a su vez se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA). La primera da la magnitud de la fuerza laboral del país, misma que se sitúa aproximadamente en los 52.1 millones de personas. De esos 52.1 millones, 49.8 millones participan en la generación de la oferta de bienes y servicios del país, ya sea bajo la modalidad formal (21 millones) o informal (28.8 millones). La otra parte de la fuerza laboral la constituyen los que, si bien no están generando oferta de bienes o servicios, tratan de insertarse en los mercados de trabajo ejerciendo una presión en ellos mediante la búsqueda de empleo. A este subgrupo se le designa como desocupados (desempleados abiertos) y son alrededor de 2.3 millones.

## COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO -Millones de personas-



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Por su parte, la PNEA se subdivide en la población disponible (5.8 millones) y son quienes aunque no se encuentran buscando trabajo, no descartan la posibilidad de trabajar en el mercado laboral (por lo que se les considera fuerza de trabajo latente o potencial), mientras que el complemento de 29.6 millones (no disponibles) no contempla la inserción laboral como una posibilidad por el momento, dado que están centrados en otras prioridades (dedicarse de tiempo completo a estudiar, atender el hogar y/o hacerse cargo del cuidado de terceros en la familia).

### Fuerza de trabajo activa en México

De los 52.1 millones que constituyen la fuerza laboral activa del país, 32.4 millones son hombres y 19.7, mujeres.

La división actual del trabajo entre hombres y mujeres en México, que sigue confinando a un buen número de ellas al hogar, explica esta composición.

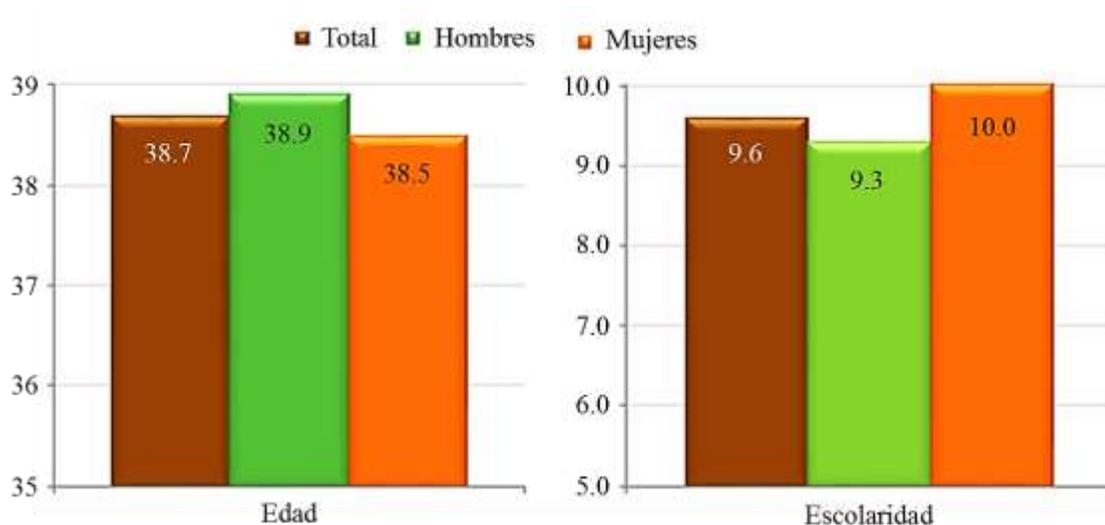
El promedio de edad de la fuerza laboral activa del país es de 38.7 años, siendo ligeramente mayor para la población masculina cuyo promedio se acerca a los 39. Por su parte, la escolaridad promedio es de 9.6 años cursados (algo más que educación secundaria). Llama la atención que el promedio de escolaridad de la fuerza de trabajo activa femenil alcanza los 10 años y supera a la masculina.

**COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**  
**Fuerza laboral activa**  
**-Millones de personas-**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

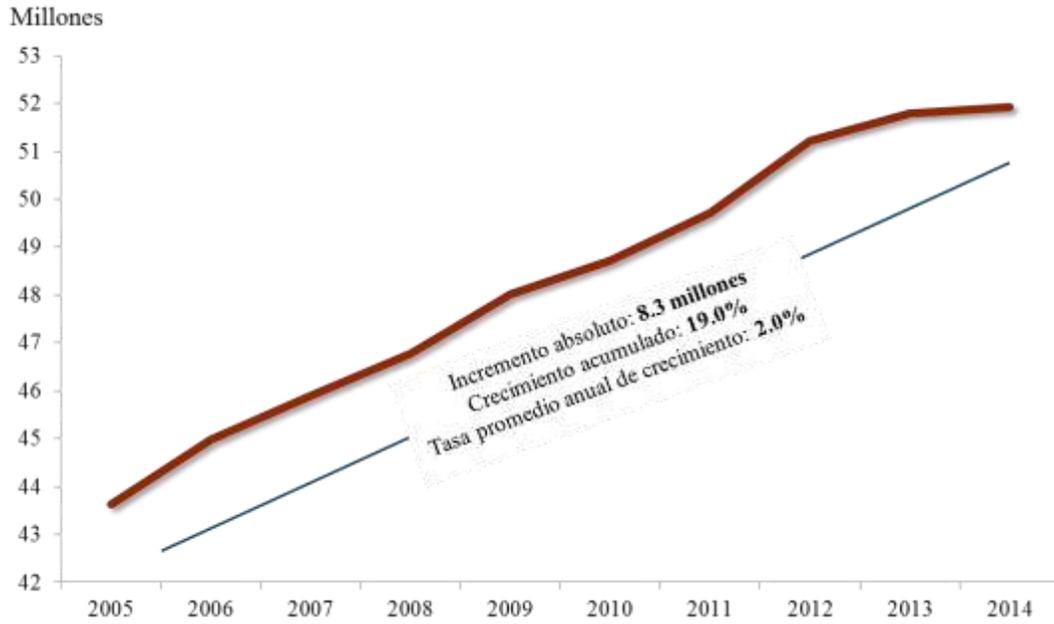
**PROMEDIOS DE EDAD Y ESCOLARIDAD DE LA PEA**  
**-Fuerza laboral activa-**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Desde el año 2005, la fuerza laboral activa ha experimentado un incremento neto de 8.3 millones de personas, lo que significa que casi se amplió en una quinta parte a una tasa de 2.0% anual (media geométrica). Sin embargo, cabe destacar que en los dos últimos años de la serie, ese crecimiento prácticamente se ha detenido.

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**  
**-Fuerza laboral activa-**  
**2005-2014**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), datos trimestrales anualizados.

### Ocupados en el mercado laboral

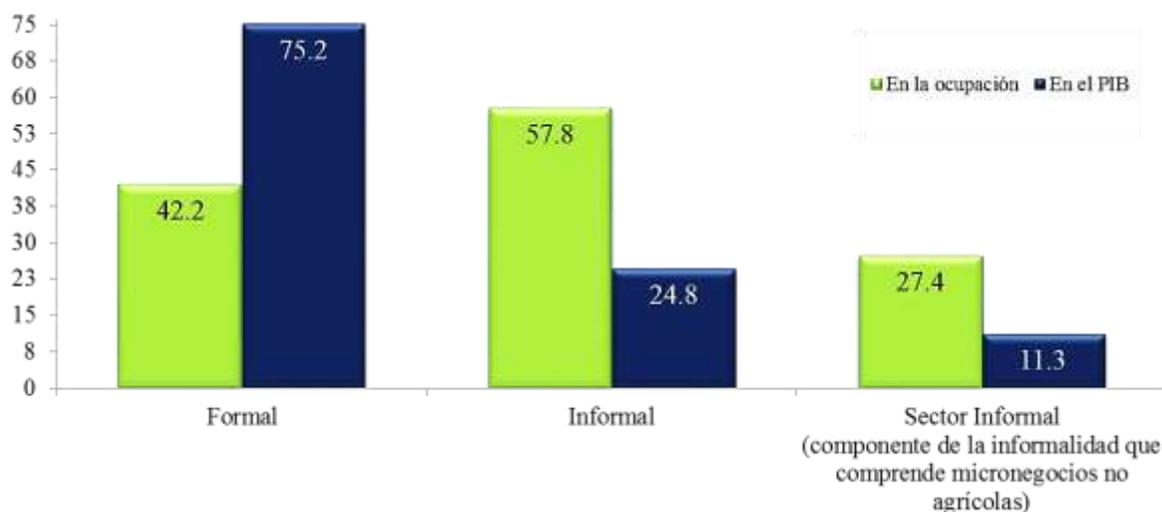
Con respecto al componente de la fuerza laboral activa específicamente inserto en los procesos de generación de bienes y servicios, los 21 millones ya mencionados que laboran de manera formal representan 42.2% del total de ocupados en el país. Esta ocupación formal a su vez, combinada con los demás factores de la producción, genera 75.2% del Producto Interno Bruto (PIB); su contraparte informal si bien pesa más con respecto a la ocupación total (representando cerca de 58%) genera en cambio 24.8% del PIB.

La informalidad como un todo se refiere a aquellos participantes en la oferta de bienes y servicios que al hacerlo de una manera no registrada, ya sea ante la

autoridad fiscal o ante la seguridad social, no pueden participar de los beneficios y garantías contractuales del derecho mercantil o del derecho laboral. La parte más conspicua o visible de esa informalidad es la de micro establecimientos esparcidos a lo largo y ancho de la vía pública en ciudades y poblados, conocida como sector informal: por sí solo representa 27.4% de la ocupación total y sus actividades dan cuenta de 11.3% del PIB.

Aparte del sector informal, otras modalidades menos visibles de trabajo informal son el servicio doméstico que contratan los hogares y quienes se dedican a la agricultura campesina de subsistencia. Asimismo, hay un componente moderno de la informalidad conformado por trabajadores asociados a procesos de unidades económicas formales que, sin embargo, lo hacen bajo modalidades que no reconocen un vínculo laboral y por ello no se les da un acceso por la vía del trabajo a la seguridad social. De ello se hablará más adelante.

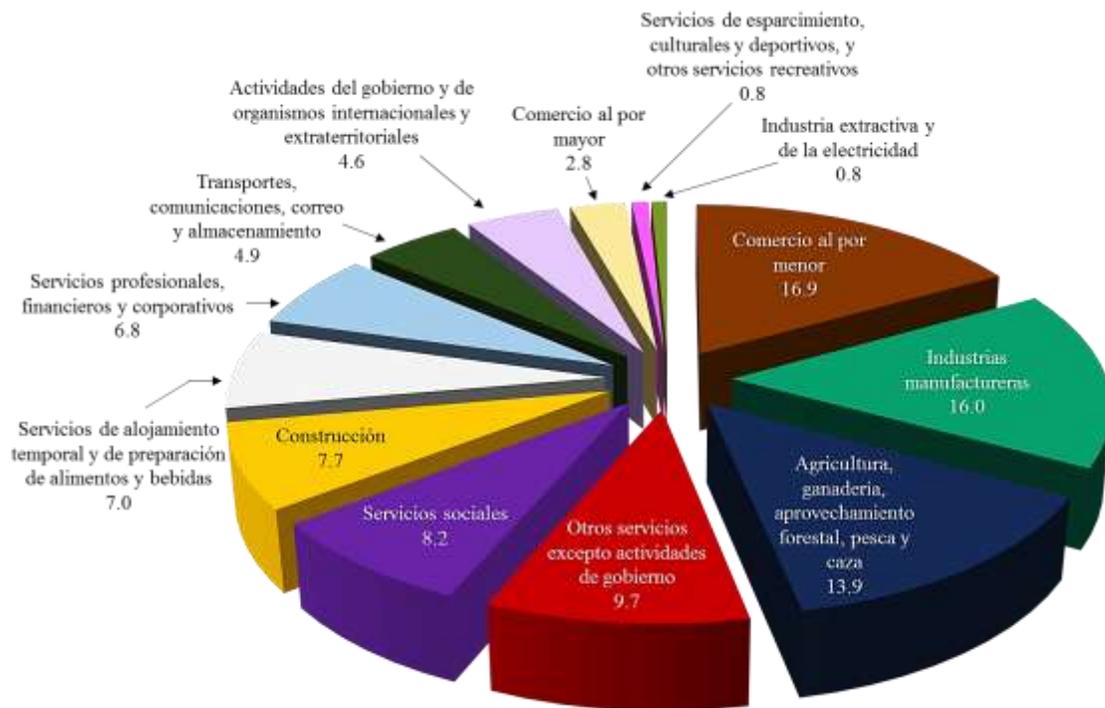
#### FORMALIDAD E INFORMALIDAD: PORCENTAJES EN LA OCUPACIÓN Y EN EL PIB



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), datos anualizados de 2014. Sistema de Cuentas Nacionales, medición de la economía informal, último dato disponible, 2013.

La estructura ocupacional del país es “terciarizada”, lo que significa que el grueso se concentra ya sea en el comercio o en las múltiples modalidades de prestación de servicios, acumulando 61.6%; el resto conforma a las manufacturas (16.0%), actividades agropecuarias y forestales (13.9%), construcción (7.7%) e industria extractiva (0.8%).

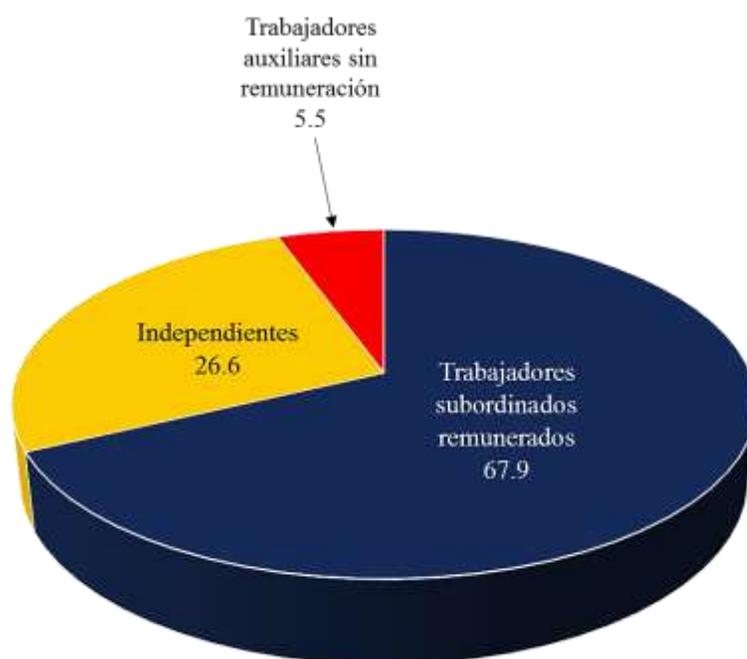
### COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL QUE LABORAN



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014..

Desde el punto de vista de la posición que se tiene en el trabajo, casi 68% de los ocupados son trabajadores subordinados remunerados (es decir, reconocen un jefe superior a quien rinden cuentas en su proceso de trabajo); 26.6% son trabajadores independientes y el resto son, en su mayoría, trabajadores auxiliares que apoyan a sus familiares, o bien, trabajadores independientes en sus actividades o negocios, pero sin hacerlo bajo un acuerdo pactado de remuneración monetaria.

#### COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN EL TRABAJO



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras de cuarto trimestre 2014.

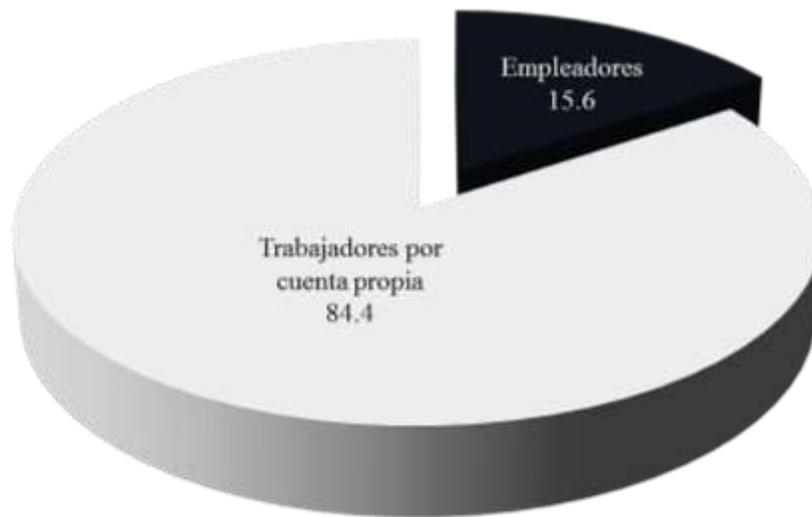
#### Trabajadores independientes

Los trabajadores independientes o quienes emprenden y se hacen cargo de una actividad bajo su propia iniciativa y riesgo, ascienden a 13.2 millones y se subdividen en cuentas propias, es decir, quienes emprenden de manera individual o

apoyados con trabajo familiar, pero nunca pagando a un empleado, (84.4% de los independientes).

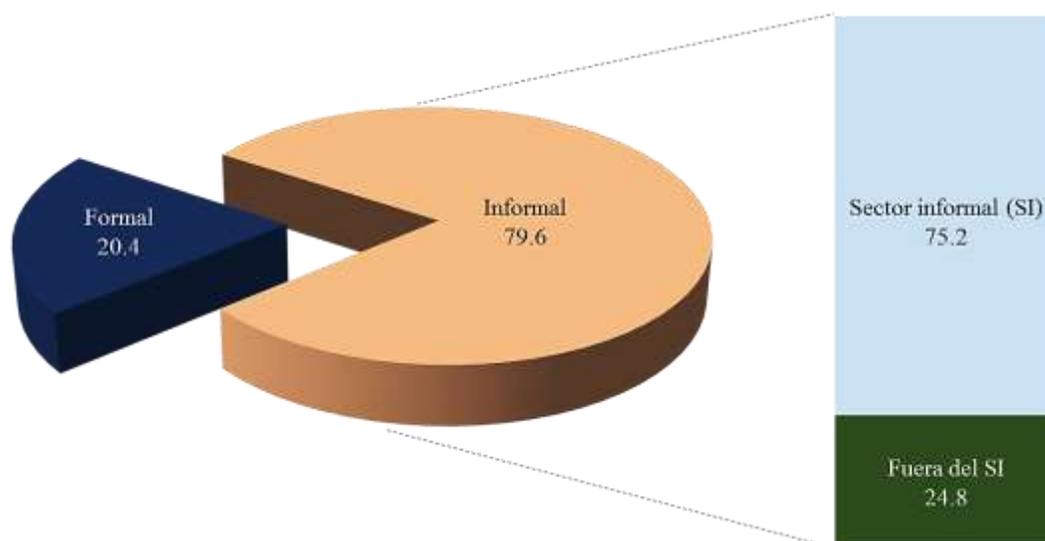
El restante 15.6% son los empleadores, quienes más allá de que acudan o no al apoyo de familiares para conducir sus actividades, crean puestos de trabajo al incorporar en sus procesos por lo menos a un empleado remunerado.

#### COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras de cuarto trimestre 2014.

De los 13.2 millones que suman cuentas propias y empleadores, casi 80%, es decir, 10.5 millones, lo hace de manera informal: 75.2% de estos últimos encabezan micronegocios sin registro fiscal (sector informal) y el resto encabeza unidades campesinas de subsistencia, en las cuales la producción para el autoconsumo es uno de sus objetivos relevantes.

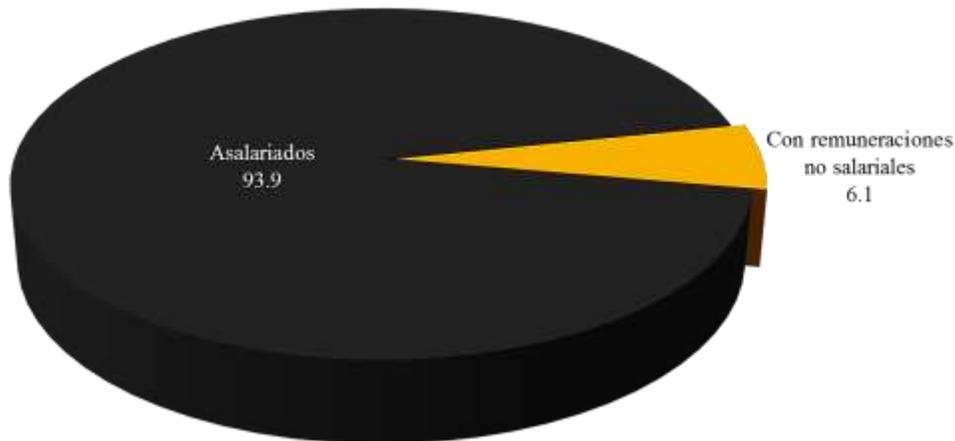
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES**

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras de cuarto trimestre 2014.

**Trabajadores subordinados remunerados**

Los trabajadores subordinados remunerados (TSR) suman un total de 33.8 millones de ocupados y se subdividen en dos categorías: aquellos cuya remuneración es asalariada (93.9% de los casos) y los ocupados que reconocen rendir cuentas a un jefe o superior en su proceso de trabajo aunque su remuneración no sea asalariada, (como lo puede ser el pago a destajo, los honorarios o también las comisiones). Esta vertiente de poco más de 2 millones de trabajadores representa 6.1% de los TSR.

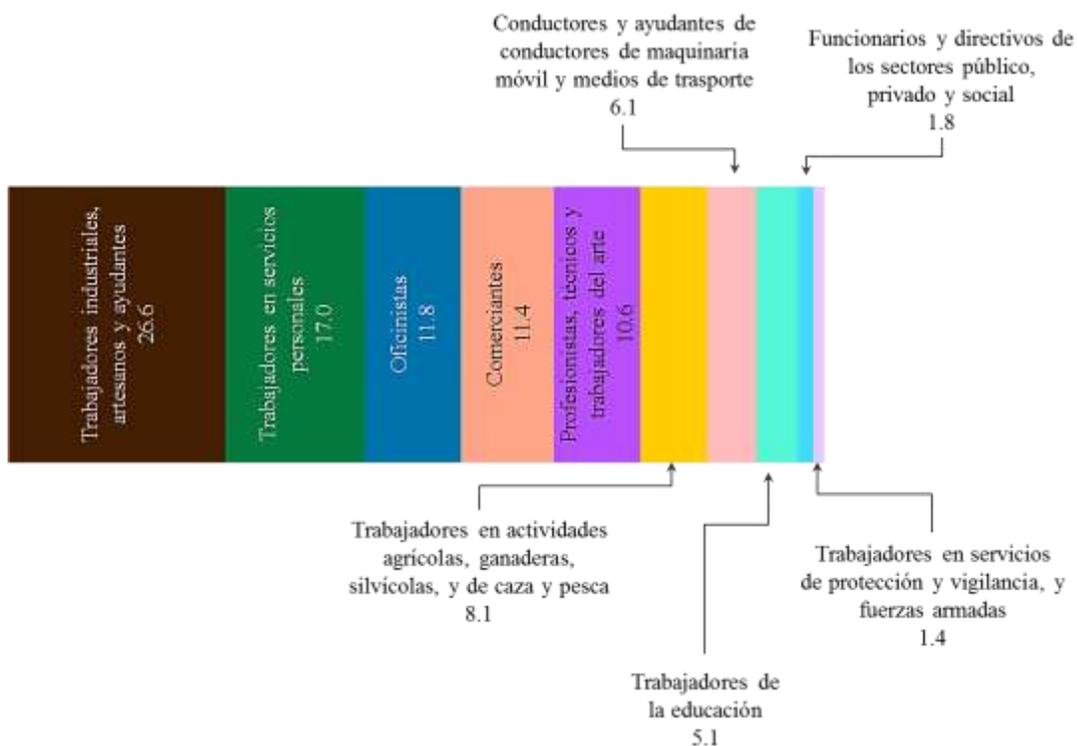
**TRABAJADORES SUBORDINADOS REMUNERADOS  
POR POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN  
-Por ciento-**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras de cuarto trimestre 2014.

En cuanto al tipo de ocupaciones desempeñadas, se tienen las netamente vinculadas al trabajo físico o manual: 26.6% de los TSR laboran como trabajadores en procesos industriales o artesanales; 17% prestan servicios personales; 8.1% realizan actividades agropecuarias, mientras que 6.1% son conductores de algún tipo de vehículo u operadores de maquinaria móvil, todo lo cual suma 57.8%. Por otro lado, en el trabajo no manual están: los oficinistas que representan 11.8% de los TSR; 11.4% se ocupa de la clientela o la logística en los comercios; 10.6% se desempeñan como profesionales y técnicos; 5.1% como trabajadores de la educación y 1.8% en el rol de funcionarios y directivos, lo que acumula 40.7%. Un lugar aparte de esta clasificación manual/no manual la tienen aquellos que realizan actividades de protección, seguridad pública y vigilancia, y que representan 1.4% de los TSR.

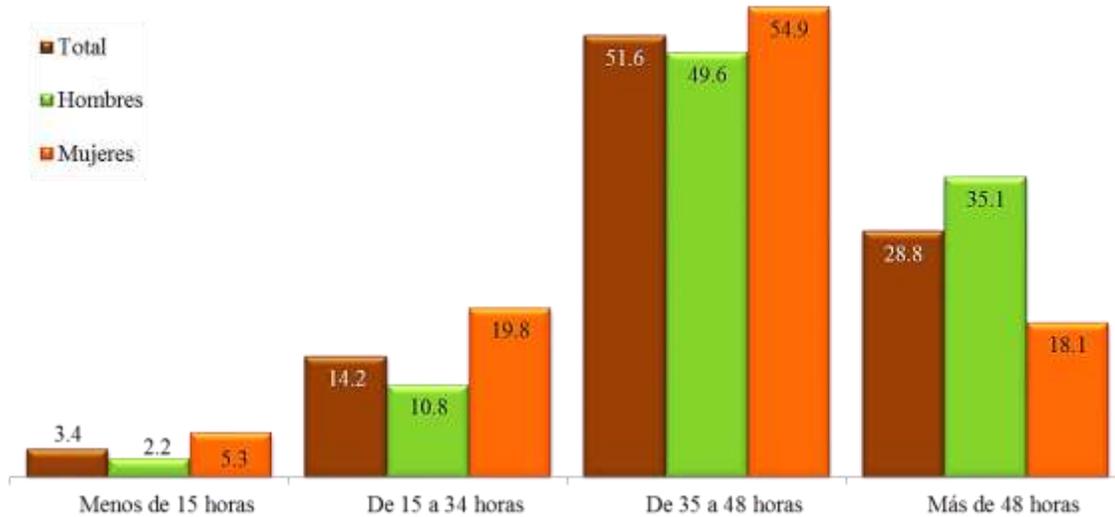
### COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS TRABAJADORES SUBORDINADOS REMUNERADOS POR GRUPOS DE OCUPACIÓN



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras de cuarto trimestre 2014.

Bajo la perspectiva de la jornada laboral, 3.4% de los TSR (1.1 millones) acumulan no más de 15 horas trabajadas en la semana en el mercado laboral, mientras que, en el otro extremo, 9.7 millones (28.8%) acumula más de 48 horas.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS TRABAJADORES SUBORDINADOS  
REMUNERADOS POR SEXO SEGÚN EL NÚMERO DE HORAS  
TRABAJADAS EN EL MERCADO LABORAL A LA SEMANA**



Nota: Los componentes no suman 100, debido a que en el gráfico no se incluyeron los ausentes temporales ni los que no especificaron duración de la jornada.

La duración de la jornada se refiere solo al trabajo principal de las personas, es decir, no incluye segundas actividades.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras de cuarto trimestre 2014.

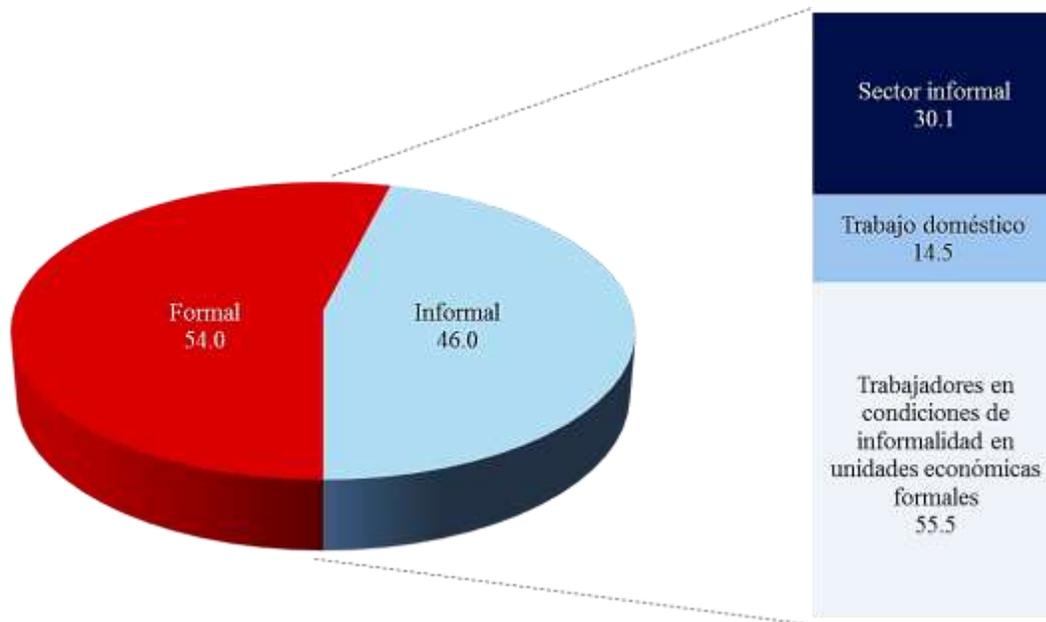
Desde el punto de vista de las remuneraciones, 3.1 millones de TSR (9.3%) reciben un ingreso que no supera el equivalente a un salario mínimo vigente en su zona de residencia. Al sumarse 9.4 millones más, se tiene un acumulado de 12.6 millones (37.1% del total de TSR) cuya remuneración no supera los dos salarios mínimos. Un añadido de 9.1 millones más, acumula 21.7 millones cuyas remuneraciones no superan el equivalente a tres salarios mínimos, magnitud de trabajadores que no queda lejos de representar dos terceras partes del total (64.1%).

**TRABAJADORES SUBORDINADOS REMUNERADOS POR NIVEL DE INGRESOS**  
**-Cifras en millones-**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras de cuarto trimestre 2014 en millones de personas.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS TRABAJADORES SUBORDINADOS REMUNERADOS**



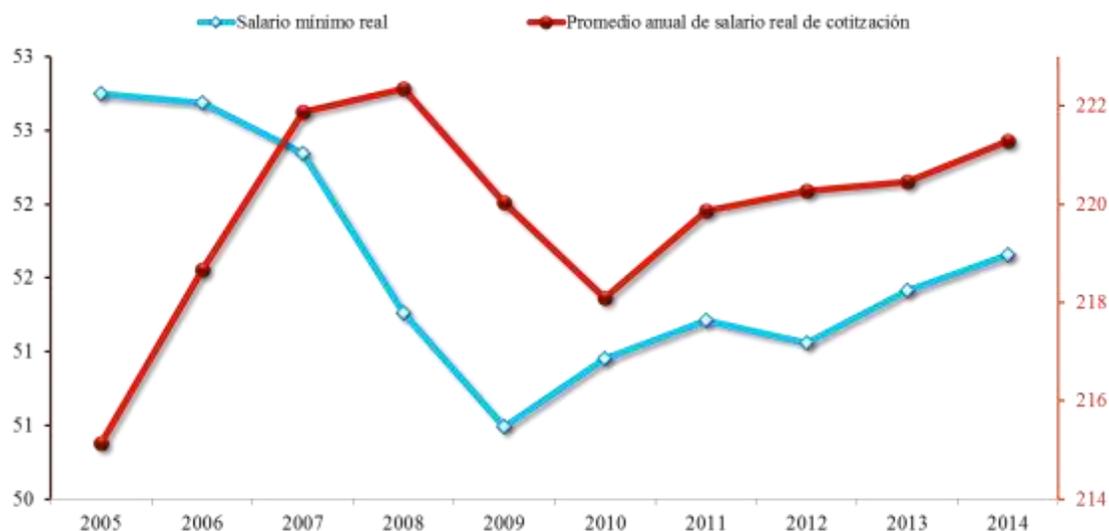
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras de cuarto trimestre 2014.

En cuanto a la condición formal o informal bajo la cual se desempeña el trabajador, 54.0% (18.2 millones) lo hacen bajo la vertiente formal, es decir, con un vínculo reconocido por su empleador que le permite cotizar en la seguridad social, mientras que 46.0% (15.6 millones) laboran sin cotizar. De estos 15.6 millones, 30.1% trabajan en unidades económicas del sector informal, mientras que otro 14.5% lo hacen para hogares particulares como servicio doméstico. Sin embargo, 55.5% de los 15.6 millones son en realidad trabajadores vinculados a los procesos de unidades económicas registradas (negocios familiares formales, empresas, e instituciones públicas o privadas) cuya unidad empleadora no los tiene como parte de su nómina u opera con ellos bajo una modalidad tal en la que no cotizan como trabajadores en la seguridad social.

### **Salarios y productividad**

El salario promedio (diario) de cotización en el IMSS es casi 4.3 veces la magnitud del salario mínimo general en términos reales (esto es, expresando ambos salarios en pesos de 2008 o, lo que es lo mismo, eliminando la inflación acumulada desde ese año al presente). Si bien en la serie que se muestra uno y otro salario parecen no conectarse antes de la recesión de la economía mexicana de 2009, a partir de ese año la evolución en el tiempo de uno y otro presentan trayectorias similares, como se muestra en el gráfico de doble escala.

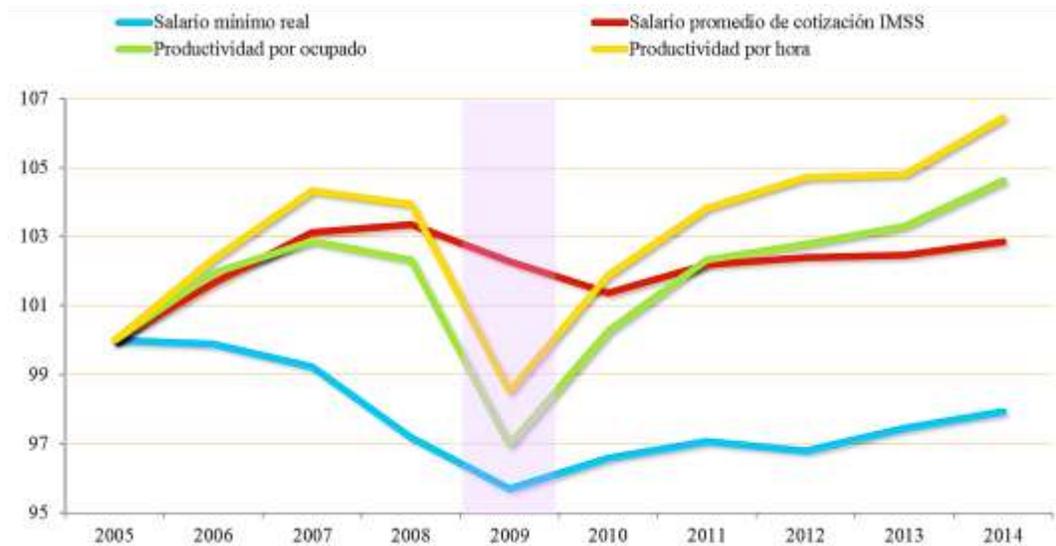
**SALARIOS REALES COMPARADOS (PESOS DIARIOS DE 2008)  
MÍNIMO (51.66 EN 2014) Y DE COTIZACIÓN  
AL IMSS (221.28 EN 2014)**



FUENTE: IMSS. Registros Administrativos del IMSS (datos del 04/02/2015).  
 CONASAMI. Evolución del salario mínimo real (datos del 04/02/2015).  
 INEGI. Encuesta Nacional de precios al consumidor. Índices de productividad (datos del 04/02/2015).

Al compararse con la evolución de la productividad media laboral (entendida aquí simplemente como la variación del producto entre la variación del insumo laboral), se observa que, ya sea que se le mire como productividad por persona ocupada o por hora, una u otra vienen incrementándose más rápido que los salarios reales (ya sea el mínimo o el promedio de cotización), especialmente después de 2009, tal y como se muestra en el gráfico, en el que todas las magnitudes involucradas fueron reexpresadas como índices o variaciones con respecto al año 2005.

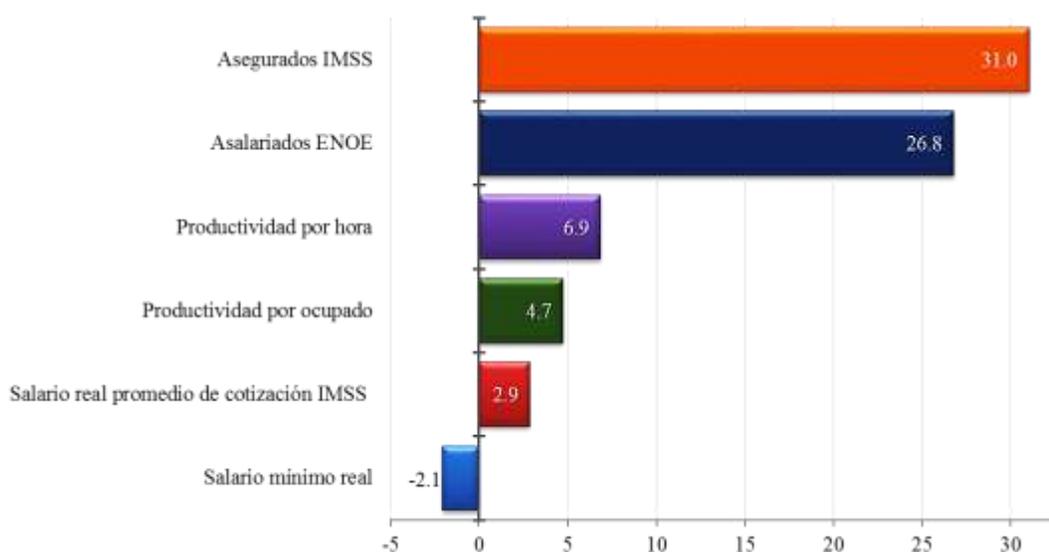
### COMPARATIVO DE SALARIO Y PRODUCTIVIDAD ÍNDICES 2005=100



FUENTE: IMSS. Registros Administrativos del IMSS (datos del 04/02/2015).  
 CONASAMI. Evolución del salario mínimo real (datos del 04/02/2015).  
 INEGI. Encuesta Nacional de precios al consumidor. Índices de productividad (datos del 04/02/2015).

En magnitudes acumuladas desde el año 2005, el número de asegurados cotizando en el IMSS se ha incrementado en 31.0% (no todo es incremento neto en el número de empleos, pues también influye el número de trabajadores que ya laboraban pero se fueron regularizando en los últimos años). Por su parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) registra un incremento de 26.8% en el número de trabajadores asalariados (sector privado y público). Estos incrementos han ocurrido al tiempo que la productividad media laboral acumulada (en personal ocupado o en horas trabajadas) rebasa la variación acumulada del salario de cotización en el IMSS o, también, contrasta con el retroceso acumulado en términos reales del salario mínimo.

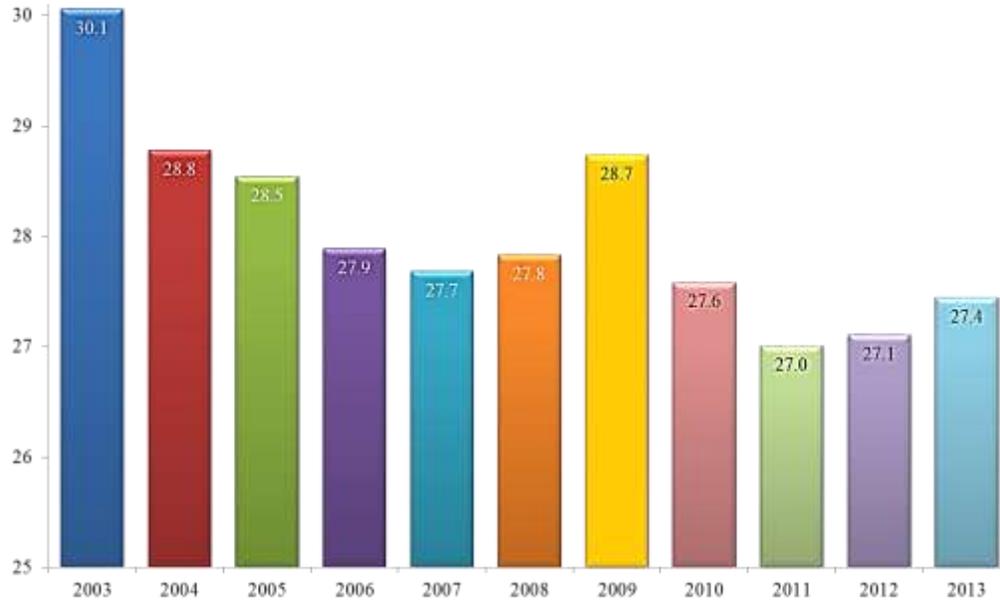
### VARIACIONES PORCENTUALES ACUMULADAS 2005-2014



FUENTE: IMSS. Registros Administrativos del IMSS (datos del 04/02/2015).  
CONASAMI. Evolución del salario mínimo real (datos del 04/02/2015).  
INEGI. Encuesta Nacional de precios al consumidor.  
Indicadores de productividad (datos del 04/02/2015).  
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

El incremento en el volumen del empleo no se ha reflejado en una mayor participación de la masa salarial en el Producto Interno Bruto (la masa salarial es el volumen total del empleo multiplicado por sus remuneraciones) de modo que, hasta el último dato disponible, la participación de la masa salarial es inferior a la de 10 años atrás. El repunte relativo de la masa salarial que se aprecia en 2009 sólo refleja que, en las recesiones, los ingresos variables que también forman parte del PIB —tales como las ganancias corporativas y el denominado ingreso mixto, correspondiente a quienes combinan trabajo y ganancias en los negocios familiares que encabezan— retroceden más rápido que los salarios, pero ello es solo un efecto coyuntural. Por otra parte, es necesario observar más años para determinar si, después de 2011 en donde la participación de la masa salarial alcanzó su punto más bajo, la tendencia de largo plazo a su reducción comienza a revertirse de manera significativa.

**PORCENTAJE DE LA MASA SALARIAL EN EL PIB  
2003-2013**

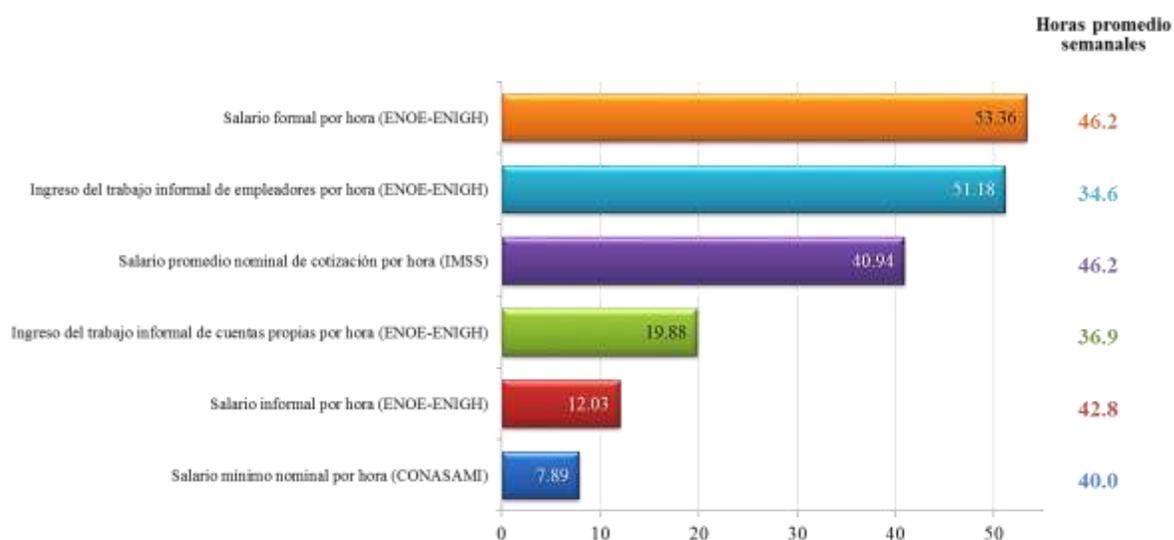


FUENTE: INEGI. BIE. Sistema de Cuentas Nacionales, Cuenta de Bienes y Servicios.

Para comparar la remuneración de distintas modalidades de inserción laboral es preciso tomar en cuenta las remuneraciones por hora, pues algunas de ellas tienen horarios más flexibles que otras, por lo que resulta pertinente dividir las remuneraciones entre la duración de la jornada que corresponde a cada modalidad de inserción. El gráfico que a continuación se presenta se refiere al año 2013, solo para comparar con los últimos datos disponibles de ingresos de informalidad. Bajo esta perspectiva, el salario mínimo diario nominal se situaba en 7.9 pesos por hora, monto rebasado por el de un trabajador subordinado informal (promedio); por su parte, un trabajador por cuenta propia informal promedio, más que duplica los ingresos por hora que da el salario mínimo al aproximarse a los 20 pesos. En lo que concierne a un empleador o empresario informal, al percibir en promedio 51.2 pesos por hora, se sitúa claramente por encima del salario medio de cotización del IMSS referido también a una hora (40.9); de hecho se acerca al salario formal promedio

por hora (ya sea en el sector público o privado) reportado por las encuestas que captan la información en los hogares (53.4 pesos por hora).

### COMPARACIÓN DE SALARIOS NOMINALES POR HORA



Nota: Cálculo propio en el que los ingresos/salarios de cada modalidad se dividió por las horas promedio semanales generadas por la ENOE. En el caso del salario mínimo se tomó como referencia una jornada laboral estándar de 40 horas a la semana.

FUENTE: INEGI. Cálculos realizados por el área de investigación del INEGI; matrices laborales y de ingresos generadas a partir de las horas trabajadas semanales de cada categoría reportadas por la ENOE 2013, y los ingresos por trabajo captados por la ENIGH 2012, indexados a 2013.

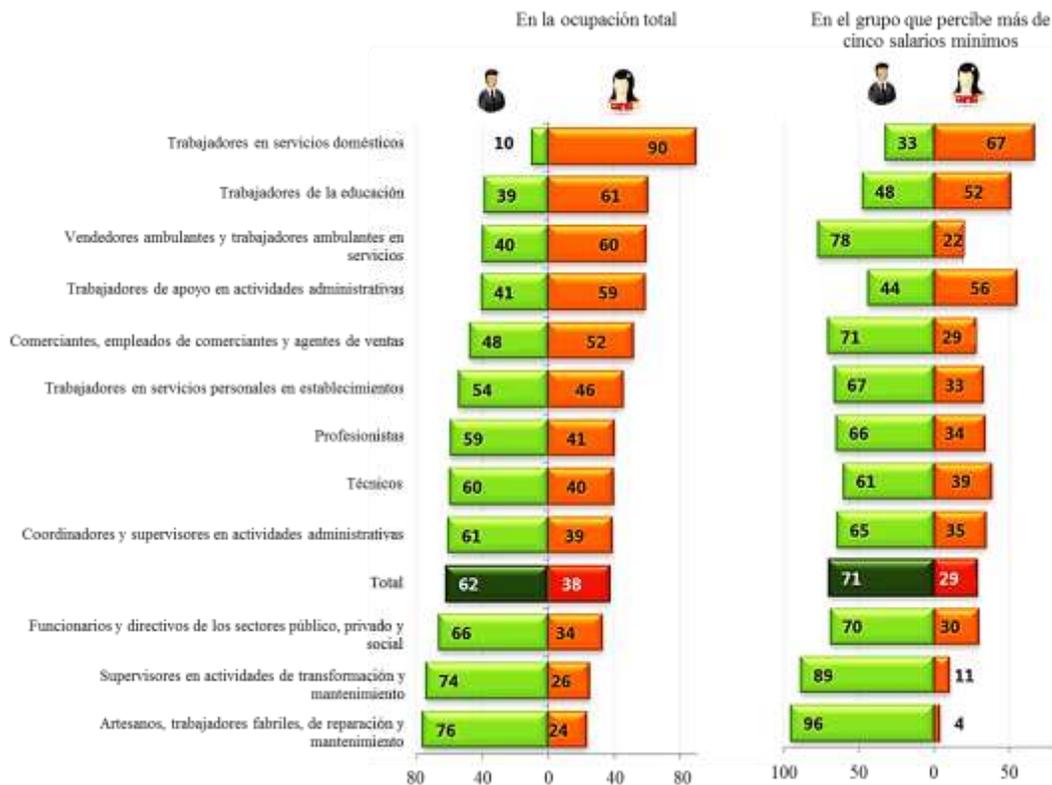
### Trabajo y género

La participación de las mujeres en las distintas ocupaciones muestra un amplio rango de variación. Entre quienes se dedican al servicio doméstico remunerado representan 90%; 61% de los trabajadores de la educación y 60% de vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios. Por otra parte son 41% de los profesionistas; 40% de quienes tienen ocupaciones técnicas y 39% de quienes sus ocupaciones se centran en la supervisión y coordinación de trabajadores manuales. Pero cuando se trata de otras posiciones jerárquicas, su participación desciende

incluso por debajo de la proporción que representan en la ocupación total; así por ejemplo 34% de funcionarios y directivos en el país son mujeres.

Asimismo resalta que entre quienes perciben el equivalente a 5 o más salarios mínimos las mujeres solo son 29% del total. Más aún y analizando cada ocupación por separado, su participación entre quienes se sitúan en este rango de ingresos nunca es proporcional a su participación en el oficio (comparación entre las gráficas 19 y 20), esto es, su porcentaje en el rango de percepción de 5 o más salarios mínimos siempre es inferior al de su presencia en el oficio en cuestión.

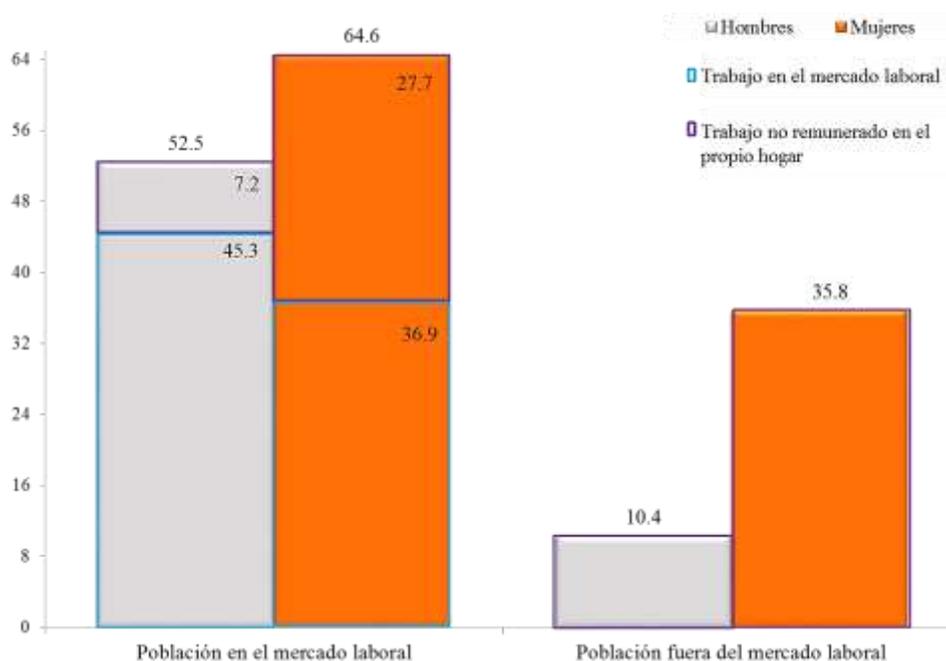
### COMPOSICIÓN POR SEXO DE LOS GRUPOS DE OCUPACIÓN SELECCIONADOS



FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Mucho se ha subrayado la diferencia entre el promedio de horas trabajadas a la semana de la población masculina con respecto a la población femenina: así, a mediados de 2014, el promedio semanal para la población masculina supera las 45 horas, mientras que el de las mujeres no llega a sumar 37. Sin embargo, estos datos son una visión parcial del nivel de actividad porque la reducen al ámbito del mercado laboral. A partir de octubre de 2013, la OIT considera también los quehaceres en el propio hogar como trabajo, si bien quienes solo se dedican a ello no se les considera parte del empleo o de la ocupación. De este modo, si se utiliza el concepto amplio de trabajo (laboral y quehaceres en el propio hogar), se tiene un panorama distinto. A las mujeres que participan en el mercado laboral hay que añadirles casi 28 horas de actividad más a la semana contra 7.2 horas adicionales de compromiso doméstico a la población masculina. El resultado acumulado es que las mujeres en la fuerza de trabajo suman en promedio 64.6 horas de trabajo semanales, mientras que los hombres suman 52.5. La diferencia equivale a una jornada laboral y media más para las mujeres por semana.

#### PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA PER CÁPITA



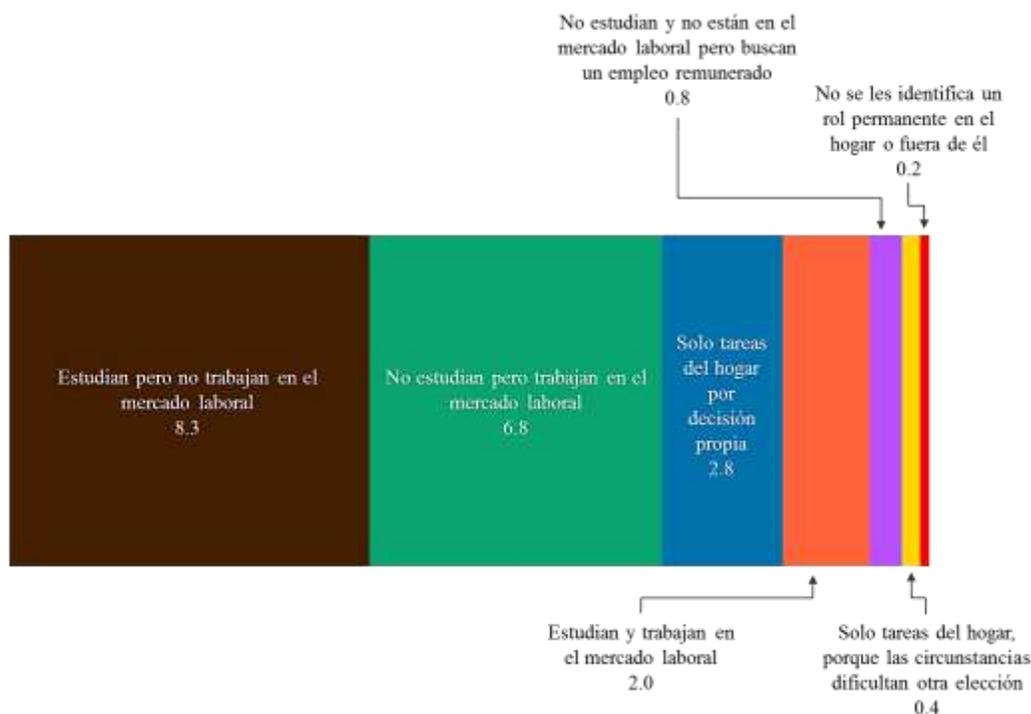
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

## **Trabajo y población joven**

De acuerdo con el criterio de Naciones Unidas, la población joven es la que se ubica entre los 15 y los 24 años de edad. En conformidad con este criterio, en México hay un total de 21.3 millones de jóvenes, algunos dentro y otros fuera del mercado laboral. Dado que es una etapa de la vida en la que se cursan estudios, se requiere una clasificación más precisa de esa población por su condición de actividad. En términos absolutos se tienen 6.8 millones de jóvenes que no estudian pero se encuentran activos en el mercado laboral; 2.0 millones más, combinan ambas actividades (estudios y mercado laboral), en tanto 0.8 millones no estudian pero se dedican a buscar trabajo, característica que los incluye en la fuerza laboral activa del país más no en la ocupación laboral joven, misma que asciende a 8.8 millones (6.8 + 2.0). Fuera de la fuerza laboral hay 8.3 millones que estudian a tiempo completo; 2.8 millones de jóvenes que se dedican de manera exclusiva a las tareas del hogar por decisión propia, mientras 0.4 millones señalan que se dedican al hogar porque no tienen otra elección, dadas sus circunstancias. Queda finalmente un monto de 0.2 millones a quienes no se les identifica un rol permanente fuera o dentro del hogar.

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN (15-24 AÑOS) POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD EN MILLONES DE PERSONAS

TOTAL DE POBLACIÓN JOVEN: 21.3 MILLONES



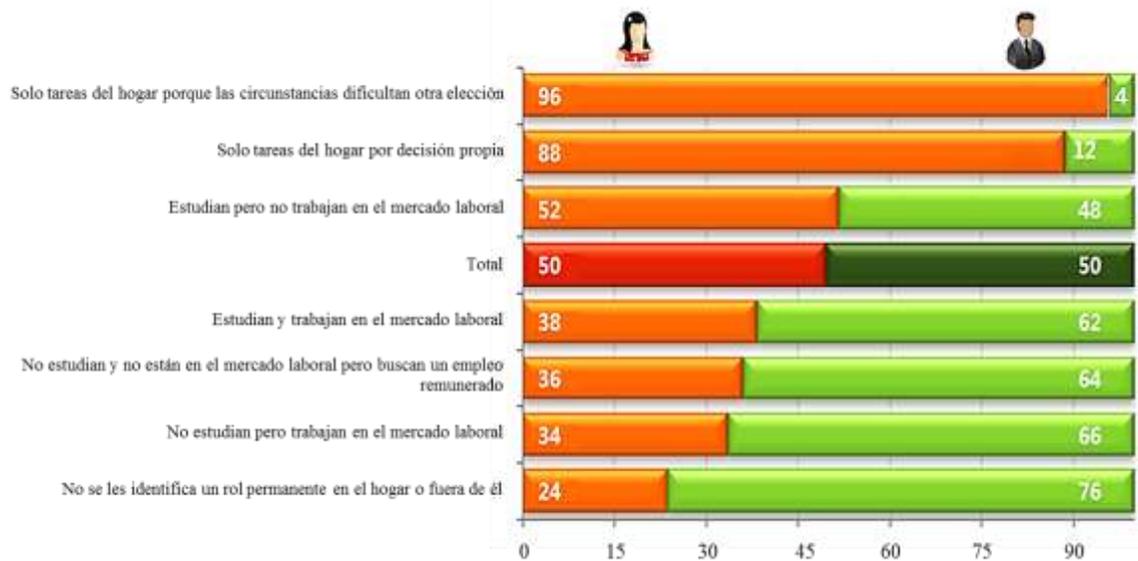
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del segundo trimestre de 2014. Panorámica de la población joven por condición de actividad.

Cada una de las condiciones de actividad arriba enumeradas tiene una composición de hombres y mujeres característica. Haciendo de ellas un 100% por separado, se aprecia que, por ejemplo, el grupo de quienes no se les identifica un rol permanente dentro o fuera del hogar, es masculino en más de tres cuartas partes; esto a su vez contrasta con quienes se dedican al hogar porque el contexto familiar no les da otra elección, siendo 96% mujeres; 88% también lo son entre quienes se dedican exclusivamente al hogar por propia decisión.

Por otra parte, los dedicados a estudiar de tiempo completo muestran una composición por sexo mucho más equilibrada, pero con mayoría a favor de la población femenina (52%). El que haya una mayor deserción escolar masculina para

insertarse en los mercados de trabajo se percibe a su vez entre quienes no estudian y trabajan en el mercado laboral, pues dos terceras partes de los casos son hombres; otro tanto sucede entre quienes dejaron de estudiar para buscar empleo, dado que una magnitud similar (64%) es también población masculina.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN JOVEN POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del segundo trimestre de 2014. Panorámica de la población joven por condición de actividad.

Con esta información el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la saturación laboral en nuestro país.”

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/trabajo0.docx>

## **Informe Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2015 (OIT)**

El 19 de mayo del año en curso, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el informe anual “Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: tendencias 2015”. En la edición que preparó para este año, la OIT presenta las estadísticas más recientes sobre empleo, desocupación y empleo remunerado a nivel regional y mundial; también analiza los factores que configuran el mundo del trabajo e incluye recomendaciones sobre cómo reducir las crecientes desigualdades a través de la protección social y la reglamentación del trabajo. El siguiente documento es el resumen ejecutivo que difundió la OIT del informe antes citado.

### **El empleo en plena mutación**

#### **Resumen ejecutivo**

El mundo del trabajo está cambiando profundamente, en un momento en que la economía mundial no está creando un número suficiente de puestos de trabajo. La OIT ha estimado que el desempleo mundial en 2014 se elevó a 201 millones de personas, cifra que rebasó en 30 millones el volumen de desempleo que había antes del inicio de la crisis global en 2008.<sup>1</sup> Asimismo, se está demostrando que dar trabajo a los más de 40 millones de personas que se incorporan al mercado laboral cada año es un desafío de enormes proporciones. Además, a la falta generalizada de empleos se suman los nuevos retos derivados de la transformación radical que está experimentando la relación de empleo.

---

<sup>1</sup> Según se detalla en el informe “Perspectivas sociales y del empleo en el mundo; Tendencias 2015,” publicado en enero de 2015. La versión en español es un resumen. La versión completa del informe está disponible en inglés: *World Employment and Social Outlook: Trends 2015*.

## **La relación de empleo es cada vez menos segura...**

El presente informe revela que se ha producido un alejamiento con respecto al modelo estándar de empleo, en cuyo marco los trabajadores perciben un sueldo o un salario en una relación de empleo dependiente con respecto a sus empleadores, tienen un trabajo estable y trabajan a tiempo completo. Ahora bien, el modelo estándar de empleo es cada vez menos predominante en las economías avanzadas. En cuanto a las economías emergentes y en desarrollo, si bien se ha observado un cierto fortalecimiento de los contratos y las relaciones de empleo, el empleo informal sigue siendo una práctica corriente en muchos países y la utilización de contratos de muy corta duración y de horarios de trabajo irregulares se está generalizando en los tramos inferiores de las cadenas de suministro mundiales (véanse los capítulos 1 y 5 del informe).

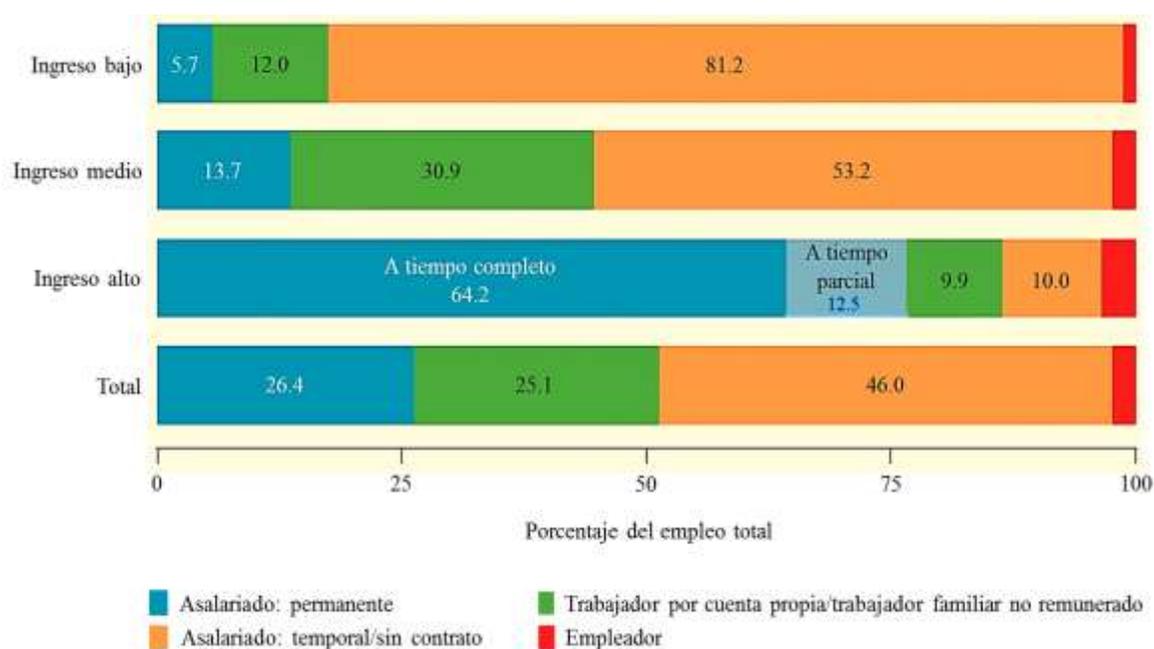
En la actualidad, el empleo asalariado solo representa alrededor de la mitad del empleo mundial, proporción que incluso se reduce a cerca del 20% de la fuerza de trabajo en regiones como África subsahariana y Asia meridional. En varias economías avanzadas se ha registrado una tendencia hacia la disminución de la proporción del empleo asalariado, que se aparta de la evolución histórica. En cambio, están creciendo el trabajo por cuenta propia y otras formas de empleo que quedan fuera del ámbito de los acuerdos suscritos tradicionalmente entre los empleadores y los trabajadores asalariados. En las economías emergentes y en desarrollo, la tendencia histórica hacia la extensión del empleo asalariado se está lentificando. Además, en la mayoría de los países en desarrollo, la proporción del empleo en la economía informal y en el trabajo familiar no remunerado sigue siendo persistentemente alta.

Además, entre los trabajadores asalariados en su conjunto están apareciendo nuevas dinámicas. Menos del 45% de los trabajadores asalariados tienen un empleo a

tiempo completo y permanente, y la tendencia parece ser hacia la baja (véase gráfico siguiente). Esto significa que, en todo el mundo, cerca de 6 de cada 10 trabajadores asalariados están ocupados en formas de empleo a tiempo parcial o temporal. Las mujeres constituyen una parte desproporcionadamente alta de las personas ocupadas en modalidades de empleo asalariado temporal o a tiempo parcial.

En resumen, el modelo de empleo estándar es cada vez menos representativo del mundo del trabajo actual, ya que menos de uno de cada cuatro trabajadores está empleado hoy en condiciones que corresponden a ese modelo.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL EMPLEO, POR GRUPO DE PAÍS SEGÚN EL INGRESO, EN EL ÚLTIMO AÑO DEL QUE SE DISPONE DE DATOS



Nota: Estimaciones calculadas con respecto a 90 países que en conjunto representan el 84% del empleo total (13 países de ingreso bajo, 42 países de ingreso medio y 35 países de ingreso alto). El desglose del empleo permanente en empleo a tiempo completo y empleo a tiempo parcial, se obtuvo solo para los países de ingreso alto. Véanse detalles al respecto en el capítulo 1 de Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: el empleo en plena mutación.

FUENTE: Departamento de Investigaciones de la OIT, con base en datos de las encuestas de hogares.

**...lo que contribuye a la reducción de la demanda y de la producción y al aumento de las desigualdades...**

La transformación en curso de las relaciones de empleo tiene importantes repercusiones económicas y sociales. En particular, contribuye a la creciente desvinculación entre los ingresos del trabajo y la productividad, ya que esta última está aumentando a un ritmo superior al incremento de los salarios en gran parte del mundo. A su vez, este fenómeno ha redundado en una insuficiencia de la demanda agregada que ha persistido con fuerza a lo largo de los años posteriores a la crisis. Según las estimaciones incluidas en este informe, las pérdidas ocasionadas por la débil demanda mundial se elevan a unos 3.7 billones de dólares, como consecuencia del desempleo, del rezago en el aumento de las rentas laborales y de los efectos que estos dos factores tienen sobre el consumo, la inversión y el ingreso fiscal.

Además, es posible que los cambios en las relaciones de empleo estén alimentando la desigualdad de los ingresos (véase el capítulo 2). Aun cuando los datos sobre los distintos países indican que su situación individual no es idéntica, se observa que, en promedio, las formas de empleo estándar están mejor remuneradas que las otras formas de trabajo, y que esta brecha ha tendido a ampliarse en el último decenio. Asimismo, los trabajadores con empleo temporal o informal, los trabajadores a tiempo parcial y los trabajadores familiares no remunerados (en gran parte mujeres), son afectados de manera desproporcionada por la pobreza y la exclusión social.

**...y entraña grandes retos para las políticas y las instituciones que se han establecido en torno al modelo estándar de empleo.**

Las nuevas tecnologías y los cambios en la forma en que las empresas organizan la producción son factores determinantes de la evolución de la relación de empleo y de la extensión de las nuevas formas de trabajo. De ahí que la consecución del modelo de empleo estándar para la mayoría de los trabajadores sea cada vez más difícil.

Por consiguiente, las políticas públicas no deberían centrarse únicamente en promover la transición desde modalidades de empleo no estándar hacia el empleo permanente, a tiempo completo y dependiente. También se debería tener en cuenta la necesidad de asegurar una protección adecuada para los trabajadores ocupados en todos los tipos de empleo. En el informe se examina el papel que cumplen en este sentido las normativas en materia de protección social y de empleo (véanse los capítulos 3 y 4 del informe).

**Debido a esta transformación en las relaciones de empleo, hacen falta políticas que amplíen y desarrollen la cobertura de la protección social...**

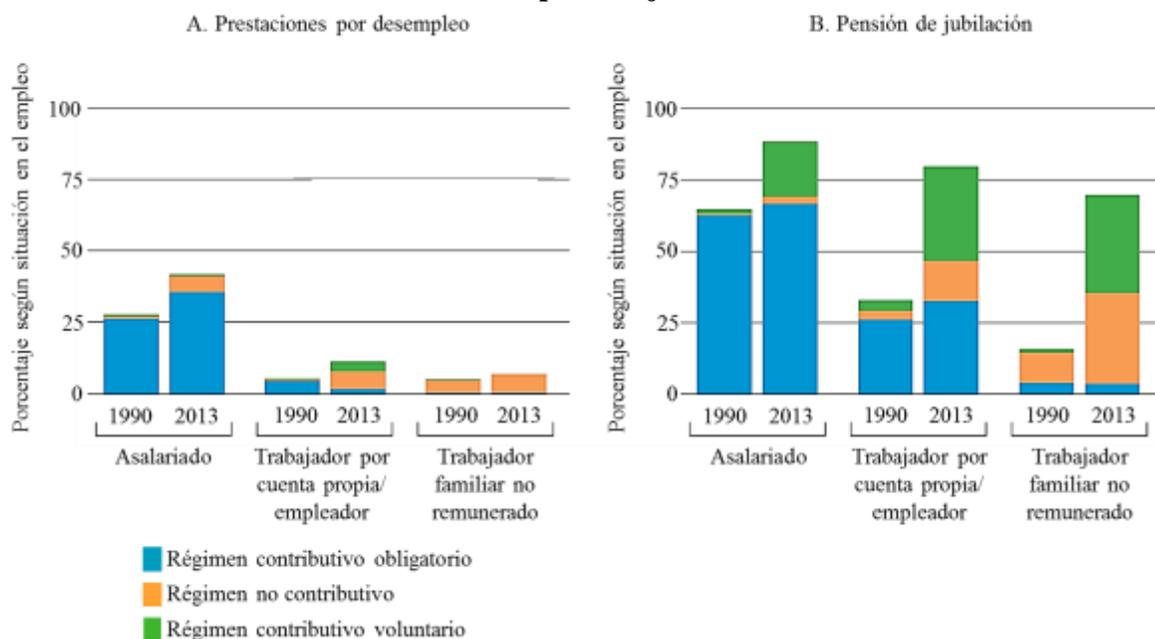
La cobertura insuficiente de la protección social y la inclusión de criterios de admisibilidad que en la práctica determinan que solo pueden beneficiarse de la mayoría de prestaciones las personas que tienen contratos de trabajo regulares, limitan el alcance y la contribución que los sistemas de protección social podrían hacer a vastos sectores de la fuerza de trabajo. Por consiguiente, se deberían revisar las reglamentaciones vigentes a fin de tomar en consideración la transformación de las modalidades de empleo. Como se indica en el informe, varios países han logrado progresos sustanciales al respecto y sus experiencias podrían servir de modelo para avanzar en este campo. Cuando los sistemas de protección social están en su proceso de establecimiento, se abren oportunidades para incluir inmediatamente en su ámbito de cobertura a diferentes formas de empleo. Cuando los sistemas están ya arraigados, es necesario modernizar los criterios de admisibilidad y cobertura a fin de tener en cuenta adecuadamente la composición de la fuerza de trabajo (véase gráfico siguiente).

La introducción de este tipo de innovaciones en las políticas ha permitido ampliar la cobertura legal, y en algunos casos efectiva, de la protección social e incluir así a las formas de empleo no estándar, a través de medidas como la creación de nuevas categorías contributivas, la simplificación de los procesos de registro y de

recaudación tributaria, y el pago de subsidios para las cotizaciones y contribuciones a los regímenes de protección social. Por ejemplo, en Argentina, Brasil, China y Sudáfrica, la adopción de modalidades innovadoras de protección social ha ayudado a mejorar la seguridad del ingreso de los trabajadores en situaciones de empleo vulnerable. En diversas economías avanzadas y en desarrollo, los gobiernos han aplicado combinaciones de políticas en materia de protección social y de mercado de trabajo que han permitido incrementar el empleo formal.

Al margen de estas tendencias positivas, sigue habiendo brechas importantes en la protección social de los trabajadores ocupados en diferentes tipos de empleo. Por ejemplo, el desarrollo de programas de seguro social contributivo para trabajadores autónomos y derechos de pensión para los trabajadores que tienen formas atípicas de empleo —la mayoría de los cuales son mujeres— sigue siendo insuficiente.

**COBERTURA LEGAL DE LAS PENSIONES Y LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO  
EN EL MUNDO (PRESTACIONES PERIÓDICAS)  
EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL EMPLEO  
1990 Y 2013  
-En porcentaje-**



Nota: Las estimaciones regionales se basan en datos de 191 países para 1990 y 2000, y de 192 países para 2012–2013 en el caso de las prestaciones por desempleo; y en datos de 172 países en 1990, y 180 países en 2013 en el caso de las pensiones. Véanse detalles al respecto en el capítulo 2 de Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: el empleo en plena mutación.

FUENTE: Departamento de Investigaciones de la OIT, con base en datos sobre la cobertura legal en materia de protección social, 2015.

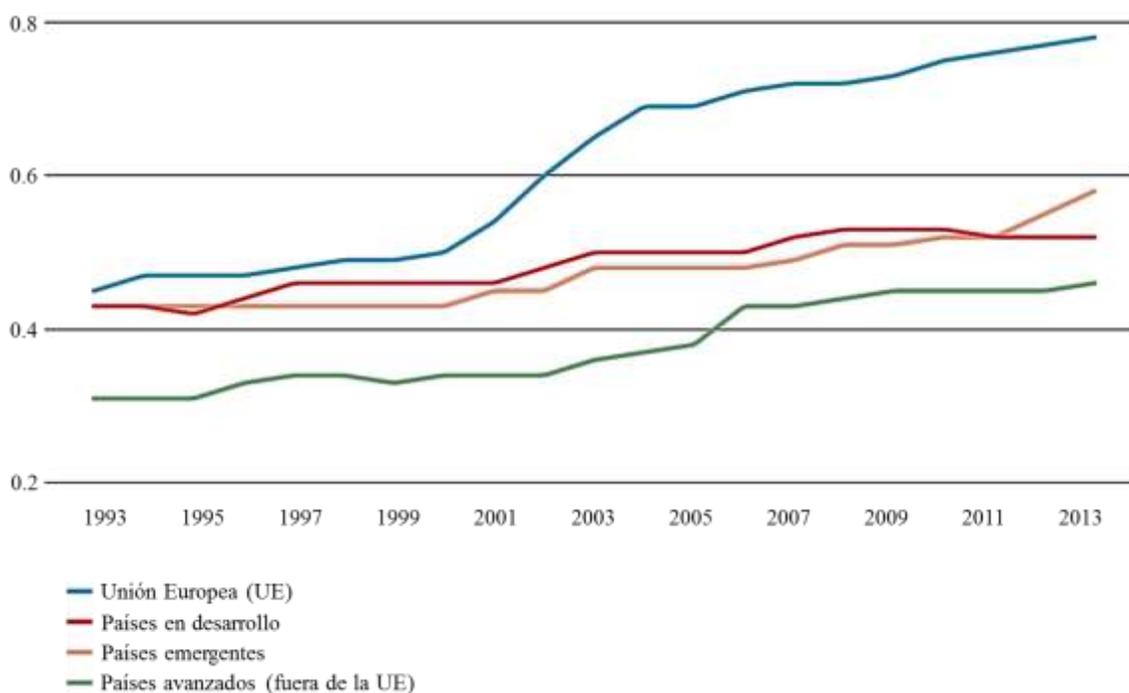
**... y la regulación laboral tiene que adaptarse a estas formas de empleo diversas.**

En el informe se indica que muchos gobiernos han respondido a la transformación de las modalidades de empleo adaptando las normativas sobre empleo y extendiendo su alcance. Al respecto, ha habido mejoras significativas en algunos ámbitos de la legislación, en particular en lo que se refiere al empleo autónomo, al trabajo a tiempo parcial, al empleo de duración determinada y al trabajo obtenido a través de agencias de empleo temporal (véase gráfico siguiente). El informe plantea que la capacidad de protección en este ámbito de las normativas laborales

ha aumentado de manera sostenida con el transcurso del tiempo en la mayoría de los países analizados, en parte gracias a la introducción de leyes sobre la ‘igualdad de trato’, en virtud de las cuales se exige una protección equivalente tanto para los trabajadores con empleo estándar como para los que tienen empleos no estándar. No obstante, en los países donde los marcos jurídicos no tienen adecuadamente en cuenta la naturaleza cambiante de las relaciones de empleo, un gran número de trabajadores todavía carecen de cobertura de la legislación de protección del empleo. Por otra parte, algunos países, especialmente en Europa, han introducido en los últimos años cambios que han reducido el nivel de protección de los trabajadores, ya sea con empleo estándar o empleo no estándar, con el objetivo de estimular el crecimiento del empleo.

Sin embargo, el análisis incluido en el informe sobre la relación entre la regulación laboral y los indicadores clave del mercado de trabajo —como, por ejemplo, el desempleo— sugiere que la reducción de la protección de los trabajadores no conlleva una reducción del desempleo. De hecho, los resultados que presenta el informe indican que, cuando los cambios introducidos están mal diseñados y debilitan la legislación sobre protección al empleo, su aplicación será con toda probabilidad contraproducente para el empleo y la participación en el mercado laboral, tanto a corto como a largo plazo. Es evidente que en este ámbito de las políticas no hay una solución válida para todos. Por el contrario, existe una clara necesidad de contar con enfoques cuidadosamente diseñados, basados en las condiciones específicas de cada mercado de trabajo y en datos fácticos sobre los resultados, y no en posturas ideológicas. Es más probable que esto pueda lograrse en un marco de diálogo social que ayude a encontrar el camino a seguir.

**REGULACIÓN DE LAS “DIFERENTES FORMAS DE EMPLEO”  
CON RESPECTO AL EMPLEO ESTÁNDAR  
POR GRUPO DE PAÍSES  
1993-2013**



Nota: El eje vertical abarca un rango de valores que va desde 0 (escasa o ninguna protección) hasta 1 (protección elevada). Véanse detalles al respecto, inclusive una lista de países, en el capítulo 4 de Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: el empleo en plena mutación.

FUENTE: Departamento de Investigaciones de la OIT, con base en datos de la base CBR-LRI.

**Las cadenas de suministro mundiales pueden contribuir al crecimiento económico, pero la calidad del empleo y la mejora de las condiciones sociales exigen un esfuerzo adicional.**

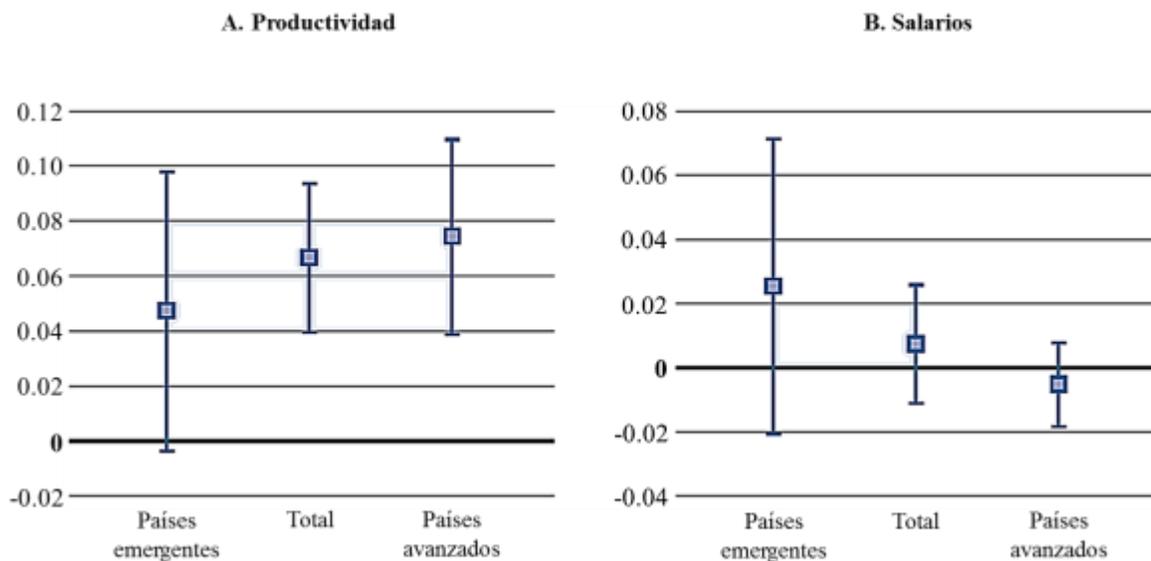
El informe examina también el papel que las cadenas de suministro mundiales desempeñan con respecto a la transformación de las modalidades de empleo (véase el capítulo 5). Se ha estimado que aproximadamente uno de cada cinco trabajadores está ocupado en las cadenas de suministro mundiales. De los análisis sectoriales se desprende que la participación en las cadenas de suministro mundiales es correlativa al logro de una mayor productividad, aunque este efecto es menos significativo en las economías emergentes. Estos análisis sugieren además que, en promedio, los trabajadores empleados en los sectores que participan en las cadenas de suministro

mundiales perciben salarios similares a los trabajadores cuya participación en las cadenas de suministro mundiales es menor. Considerada en conjunto, la divergencia entre productividad y salarios implica que la proporción del valor añadido que se destina a los salarios disminuye con el tiempo, reduciéndose así la parte destinada al factor trabajo y aumentando las desigualdades de ingresos (véase gráfico siguiente).

La intensa competitividad y la corta duración de los ciclos de producción que caracterizan a algunas cadenas de suministro mundiales también inciden en los tipos de contrato y jornadas laborales de los trabajadores.

Estas características hacen que el diálogo social y la cuestión de la gobernanza del mercado de trabajo cobren una importancia primordial. Si bien es cierto que las iniciativas de responsabilidad social de las empresas se están multiplicando, todavía son necesarias medidas más audaces. De ahí que la colaboración y la cooperación de los mandantes de la OIT sean imprescindibles a este respecto. Las políticas activas del mercado de trabajo, inclusive en ámbitos como la capacitación profesional, la formación y la educación, son necesarias para asegurar que las pérdidas de empleo ocasionadas por los avances tecnológicos y la globalización de las cadenas de suministro sean compensadas con otras oportunidades de empleo. Los segmentos inferiores de las cadenas de suministro deben contar con normativas laborales y con los medios de aplicación correspondientes. En un plano más general, la aplicación de las normas internacionales del trabajo, y especialmente de las normas fundamentales, es crucial para asegurar que los beneficios económicos y sociales se desarrollen simultáneamente a lo largo de toda la cadena de suministro. Éste es el camino para lograr una convergencia al alza, y no a la baja.

## PARTICIPACIÓN EN LAS CADENAS DE SUMINISTRO MUNDIALES Y SU IMPACTO EN LOS SALARIOS Y LA PRODUCTIVIDAD LABORAL



Nota: Véanse detalles al respecto en el capítulo 5 de Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: el empleo en plena mutación.

FUENTE: Departamento de Investigaciones de la OIT, con base en datos de la base TiVA (Trade in Value-Added) de la OCDE y de la base WIOD.

### Fuente de información:

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_368643.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_368643.pdf)

**Se trabaja para que la economía del país crezca de manera sostenida y acelerada (Presidencia de la República)**

El 1º de mayo de 2015, al encabezar la conmemoración del Día Internacional del Trabajo,<sup>2</sup> el Presidente de la República afirmó que “en el Gobierno de la República estamos trabajando para que la economía del país crezca de manera sostenida y acelerada, y con ello crear los empleos de calidad que demandan los mexicanos”.

En la ceremonia, efectuada en el salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos, el Primer Mandatario señaló que “con reformas estructurales y obras de infraestructura estamos estableciendo las condiciones necesarias para atraer inversiones nacionales y extranjeras, y generar puestos de trabajo dignos y mejor remunerados”.

Destacó que en esta celebración del Día del Trabajo “concurren los factores reales de la productividad, los factores reales del trabajo. Están aquí quienes representan a los trabajadores de México y quienes representan también a los emprendedores y a los empresarios de nuestro país, en este espacio de convivencia, de diálogo, de acercamiento, y sobre todo de compartir esfuerzos, cada uno en su espacio de actuación para promover el desarrollo, el progreso, el bienestar de nuestra nación”.

“Estamos decididos a tener un mercado laboral más dinámico y flexible, que facilite la integración de más mujeres y jóvenes a un empleo en el que puedan aplicar su talento y creatividad”, añadió.

“Estamos fomentando que las empresas de México sean más modernas y competitivas, que incorporen estímulos a la productividad, brinden capacitación

---

<sup>2</sup> <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

especializada y promuevan que sus trabajadores sean parte activa de los procesos de innovación y mejora continua”, precisó.

“Estamos reforzando medidas para que los centros de trabajo sean espacios decorosos, limpios y seguros, que garanticen la protección y el bienestar de todo su personal”, agregó.

Mencionó como una de las mayores prioridades en este sentido es lograr la plena igualdad laboral entre mujeres y hombres. “No hay razón que justifique que un hombre gane más que una mujer si ambos realizan el mismo trabajo. Menos aún puede permitirse la discriminación o el acoso laboral”, puntualizó.

Agregó que en el México Próspero e Incluyente que estamos construyendo “los niños estarán estudiando, no trabajando; mientras que todo adulto podrá ejercer su derecho constitucional a un empleo digno y socialmente útil. En pocas palabras, el mercado laboral hacia el cual estamos dirigiendo nuestros esfuerzos es de mayor productividad y mejores ingresos, pero también es uno de igualdad y pleno respeto a los derechos de los trabajadores”.

Para lograrlo, continuó, “desde la etapa de transición entre gobiernos, en 2012, impulsamos una reforma de fondo a la legislación del trabajo, y desde el inicio de la Administración establecimos los cuatro ejes que habrían de guiar nuestra política en la materia. A la fecha, en cada uno de ellos se tienen los primeros resultados y beneficios para los trabajadores del país”:

**Primero:** Impulso a la creación de empleos formales de calidad.<sup>3</sup> De acuerdo con los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, el ritmo de generación de empleos formales ha crecido más rápido que nuestra economía.<sup>4</sup> Tan sólo en 2014 se generaron

---

<sup>3</sup> <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201505/029>

<sup>4</sup> <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201505/030>

714 mil empleos formales afiliados al Seguro Social, una de las cifras anuales más altas desde que se tiene registro. Durante 2015 continúa creciendo el empleo formal: en el primer trimestre del año se han registrado 298 mil nuevos empleos en el Seguro Social, casi 100 mil por mes.

“Congruente con ello, el INEGI informó que en marzo la tasa de desocupación a nivel nacional se ubicó en 3.9%, una mejora respecto al año pasado cuando alcanzó, para ese mismo mes, 4.8%. De acuerdo con información del mismo Instituto, la tasa de informalidad laboral que había aumentado de forma sostenida durante años, en la actual Administración no sólo se ha contenido, sino que ha comenzado a bajar”.

**Segundo eje de la política laboral:** La democratización de la productividad. “Esto significa que los trabajadores, emprendedores y empresarios de todo el país cuenten con los procesos, tecnologías y capacitación necesarios para hacer más eficiente su labor y agregar mayor valor a sus productos y servicios. Elevar la productividad es importante, porque es la única manera de seguir mejorando los salarios sin generar inflación.

“Con la puesta en marcha de las reformas transformadoras y con la decidida participación de trabajadores, sindicatos y empresarios, la productividad comienza a fortalecerse en el país: en 2014, en un mil 158 negociaciones salariales y contractuales, empresas y sindicatos acordaron incluir bonos de productividad en favor de más de 622 mil trabajadores. Con acciones como ésta, de acuerdo con cifras de INEGI, el Índice Global de Productividad Laboral<sup>5</sup> registró incrementos en los cuatro trimestres del año pasado”.

**Tercero:** Salvaguardar los derechos de los trabajadores. “No sólo hemos preservado las conquistas laborales históricas, también hemos impulsado el goce efectivo de

---

<sup>5</sup> <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

nuevos derechos como el permiso de paternidad con goce de sueldo para hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos. De manera especial hemos vigilado la aplicación de la reforma laboral, que promueve la inclusión y la no discriminación, protegiendo los derechos de grupos vulnerables, incluyendo a las personas con discapacidad.

“Este enfoque, junto con programas de inclusión laboral, ha aumentado en 47% la colocación de personas con discapacidad en un empleo. Asimismo, se ha adoptado un conjunto de medidas para proteger la integridad de los menores trabajadores y prohibir el trabajo infantil. Con ello, también según cifras del INEGI, el trabajo infantil en México se ha reducido, de tres millones 77 mil, en 2011, a dos millones 537 mil en 2013, lo que equivale a que 540 mil niños y adolescentes dejaron de trabajar, simplemente porque no estaban en capacidad física, ni mentalmente preparados por la edad, todavía en proceso de desarrollo para estar realizando un trabajo.

El Presidente de la República resaltó que “el trabajo infantil es una injusticia que estamos decididos a combatir”, por lo que expresó su reconocimiento a los legisladores federales del país “por haber aprobado por unanimidad la Iniciativa de Reforma Constitucional que eleva a 15 años la edad mínima para trabajar”.

Añadió que “a partir de la representación jurídica gratuita que proporciona la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, se han recuperado para los trabajadores 6 mil 300 millones de pesos en lo que va de esta Administración. Aun así, a partir de los resultados de los foros de consulta sobre Justicia Cotidiana, que apenas el lunes pasado presentó el CIDE, habremos de revisar a fondo los mecanismos de justicia laboral, en particular el funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje”.

**CUARTO:** Conservar la paz laboral. “Hoy, gracias a la disposición, al diálogo y la conciliación entre trabajadores, sindicatos y empresarios, México goza de un clima de paz laboral sin precedentes. Por primera vez en muchos años, o quizá no haya registro de ello, en un año y medio no se ha presentado una sola huelga de jurisdicción federal. Por ello, expreso aquí hoy mi mayor reconocimiento a las organizaciones sindicales y centrales obreras del país, por este ánimo constructivo que, sin duda, constituye una señal de certeza y estabilidad para las inversiones productivas, tanto nacionales como extranjeras”.

El Primer Mandatario indicó: “desde el Gobierno de la República, seguiremos promoviendo un diálogo abierto y franco para crear las condiciones de trabajo decente que merecen los mexicanos. Hoy, los indicadores laborales reportan avances en la dirección correcta y esto es gracias al esfuerzo conjunto de trabajadores, empresarios y autoridades. Sigamos haciendo equipo por México”.

Expresó que “con su diario esfuerzo, desde el mercado laboral, 50 millones de mexicanos contribuyen al crecimiento, al progreso y al bienestar de nuestra nación”. Por ello, dijo “en el Día Internacional del Trabajo expreso mi mayor reconocimiento y felicitación a las y los trabajadores del país. Juntos seguiremos creando condiciones para elevar la productividad e impulsar un mayor crecimiento económico, que se reflejen en más y mejores empleos, en más y mejores ingresos para las familias mexicanas”.

En el evento, el Presidente Peña Nieto firmó el Decreto Promulgatorio de la Ratificación que hace el Senado de la República del Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la edad mínima de admisión al empleo.

## **Diversas intervenciones:**

### **1. México ha mostrado su continuo compromiso con la justicia social**

En representación del Director General de la OIT, la Directora de Normas Internacionales del Trabajo de este organismo resaltó que con el decreto promulgatorio del Convenio 138 de la OIT, el Estado mexicano añade un instrumento de significativa importancia a la lista de los convenios internacionales del trabajo ratificados por el país.

Mediante esta acción, México reafirma su compromiso en la lucha contra el flagelo del trabajo infantil, tanto a nivel internacional como nacional, y “da un paso más en la marcha firme y decidida de elevar la justicia social a sus ciudadanos y ciudadanas, en particular a los niños, niñas y adolescentes del país”, dijo.

Al abundar que esta ratificación “dota de un instrumento clave en la defensa y la salvaguarda de los derechos de los menores de edad en el mundo del trabajo”, expuso que México ha mostrado de forma continuada, desde que es miembro de la OIT en 1931, “su compromiso con la justicia social en pos de la paz y la moral, que es requisito esencial para la prosperidad”.

### **2. En dos años bajó tres puntos la tasa de informalidad; 800 mil mexicanos migraron a la formalidad**

El Secretario del Trabajo y Previsión Social<sup>6</sup> destacó que en la Administración del Presidente de la república se está dando, por primera vez en décadas, un proceso serio y profundo para recuperar con responsabilidad y de manera sostenida el poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

---

<sup>6</sup> [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala\\_prensa/discursos/2015/mayo/dis\\_01052015.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/discursos/2015/mayo/dis_01052015.html)

Subrayó que la **Comisión Nacional de los Salarios Mínimos** aprobó por unanimidad, el pasado mes de marzo, avanzar este año en el cierre progresivo de las zonas geográficas del **salario mínimo**, con lo que por primera vez en todo el país regirá un solo **salario mínimo** para todos los trabajadores, independientemente del lugar en el que residan o trabajen. “Éste es un anhelo de más de un siglo, que los mexicanos de hoy lograremos en este propio año”, afirmó.

Aseguró que la política pública del Presidente de la República en el ámbito laboral, tiene el sello distintivo de la consistencia, ya que por primera vez el año pasado, después de 20 años de caídas en la productividad laboral, de acuerdo con datos del INEGI “tenemos un año con 1.4% de aumento en productividad laboral, lo que checa (sic) muy bien con el dato consistente de mejores condiciones de trabajo”.

“Si esa política pública consistente no sólo detiene una tendencia, sino la revierte, la política pública está funcionando; por eso se puede calificar de consistente”, afirmó. Además, “los accidentes de trabajo han bajado 4% global y 40% en accidentes fatales; el reflejo inmediato tiene que ser un aumento en la productividad”, explicó.

Asimismo, refirió que 800 mil mexicanos migraron en dos años de la informalidad a la formalidad, dato que refleja el INEGI al señalar que “bajó en tres puntos la tasa de informalidad en México, no obstante que en varias regiones del mundo sigue creciendo”.

Mencionó también que la paz laboral que prevalece en el país se traduce en un año y medio sin una sola huelga en el ámbito federal, ello en medio de un contexto internacional incierto y complejo, “lo que constituye un inconmensurable activo para el desarrollo de México, para la preservación de la planta laboral, la actividad productiva, la atracción de inversión, y la generación de más y mejores empleos”.

### **3. El diálogo social es el mejor camino para llevar a México y a los mexicanos a la prosperidad**

Al reafirmar el compromiso de los empresarios para preservar las fuentes de trabajo, el Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)<sup>7</sup> sostuvo que el diálogo social es el mejor camino para llevar a México y a los mexicanos a la prosperidad, y que a través del mismo se ha podido avanzar en la construcción de una nación más próspera.

Aseveró que la convicción y seguridad en el presente y futuro del país tiene su base en la productividad, capacidad y responsabilidad del trabajador, al ser “la plataforma para aspirar al México que merecemos, con mayor prosperidad para todos”.

### **4. Las reformas estructurales en marcha representan el compromiso con la transformación del país**

El Secretario General de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) afirmó que, además de representar el cumplimiento de la palabra empeñada por el Presidente Enrique Peña Nieto ante todos los mexicanos, las reformas estructurales puestas en marcha también reflejan el compromiso con la transformación del país y evidencian la capacidad para construir consensos y visión de Estado.

Subrayó que la Reforma en materia de trabajo ha contribuido a mantener armonía entre los factores de la producción, ha fomentado el incremento de la productividad laboral, la reducción del desempleo y del empleo informal.

“Hoy, la paz laboral que se registra en el país es en gran medida el resultado de esta reforma que junto con la Reforma Financiera han propiciado que los niveles de inversión nacional y extranjera no solo se mantengan, sino que crezcan, lo que explica

---

<sup>7</sup> [http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1075:mensaje-del-presidente-nacional-en-el-dia-del-trabajo&catid=24:principales&Itemid=422](http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1075:mensaje-del-presidente-nacional-en-el-dia-del-trabajo&catid=24:principales&Itemid=422)

el aumento en los últimos meses de los niveles del empleo, principalmente, del empleo formal”, recalcó.

**Fuente de información:**

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-gobierno-de-la-republica-trabaja-para-que-la-economia-del-pais-crezca-de-manera-sostenida-y-acelerada-con-ello-crear-empleos-de-calidad-epn/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/diversas-intervenciones-durante-la-conmemoracion-del-dia-internacional-del-trabajo-2/>

<http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201505/029>

<http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201505/030>

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

<http://www.presidencia.gob.mx/felicidades-a-los-trabajadores-de-mexico-2/>

### **Sí, puedes tener un mejor sueldo... sólo si trabajas más (Forbes México)**

El 23 de abril de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que las empresas podrían aumentar salarios entre 3 y 4% en lo que resta del año; sin embargo, aquellos empleados que demuestren que son capaces de mejorar las condiciones de la compañía serán acreedores del estímulo por encima de la media.

Sí, este año las empresas en México darán un aumento salarial a sus empleados. Sin embargo tendrán prioridad aquellos profesionistas que destaquen por su desempeño y tengan las competencias laborales que la compañía requiere.

“El desempeño del trabajador es lo primero que se toma en cuenta al momento de subir su salario. Por ello, no resulta extraño que el aumento será superior para los que tienen un mejor rendimiento, en contraste con aquellos que tienen un potencial marginal que sólo se les dará el promedio”, cuenta en entrevista el director de la Práctica de Compensación de Hay Group México.

El ejecutivo estima que el alza en el ingreso de los trabajadores dependerá de dos factores: 80% desempeño y 20% actividades generales.

El desempeño integra la visión y competencias laborales del empleado, es decir, todo aquello relacionado con el desarrollo del capital humano del profesionista y las funciones a favor de la empresa que ayuden a hacerla competitiva en el mercado.

En tanto que las actividades generales van ligadas al desarrollo personal y social. Son labores que comprenden el lenguaje, el razonamiento matemático y el manejo básico de tecnologías de la información.

**Sí habrá aumentos, pero...**

Aunque se espera que este año las empresas aumenten entre 3 y 4% los salarios de sus trabajadores, no todas apuntan a una política de incrementos. El director explica que 61% de los organismos acrecentará sus salarios, mientras que 39% no lo hará para el cierre del año.

Asimismo, sólo 39% de las empresas contempla subir el costo de su nómina, 47% lo mantendrá y 13% lo disminuirá.

“No todas las empresas van a aumentar su costo de nómina, eso quiere decir que las oportunidades de un mejor salario se reducen. Pero, quienes estén mejor preparados tendrán más oportunidades”, agrega.

Otra de las problemáticas a la que se enfrentan los profesionistas es a la brecha salarial. En México, la diferencia salarial entre gerentes senior y niveles operativos o administrativos se disparó 16.24% entre 2008 y 2014.

Esta situación se agrava porque las empresas no establecen planes de desarrollo interno —detalla el director—, y en vez de invertir en la capacitación de sus trabajadores, salen al mercado a buscar personal más capacitado.

La historia es distinta cuando se trata de retener al personal clave. “Antes, las empresas sólo ofrecían más dinero para evitar que sus trabajadores se fueran; ahora, cuando detectan a alguien que les puede ofrecer un valor agregado, piensan en otras alternativas que les permitan retenerlo”, dice.

Las empresas se están tomando con cautela sus presupuestos, en especial los de los próximos años, asegura el ejecutivo de Hay Group México, pues están preocupadas

no sólo por el tema de las políticas nacionales, sino también por las exteriores, como el precio del petróleo, la desaceleración económica y la depresión de los mercados.

### **Salario mínimo, ¿una realidad?**

“Hay una realidad nacional: el salario mínimo no existe”, advierte el director y afirma que en México “nadie paga el salario mínimo”.

El 67% de los empleos nuevos que se registran en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) están relacionados con trabajadores que perciben entre uno y tres salarios mínimos, de acuerdo con datos de BBVA Bancomer; sin embargo, en los últimos años el número de trabajadores con este rango salarial pasó de 2.1 millones (cifras obtenidas en 2000) a 571 mil en junio de 2014.

En agosto del año pasado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) advirtió que México era el único país del área donde no se había realizado un aumento al salario mínimo en 10 años, frente a países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Uruguay.

“Mucho se ha hablado sobre que la productividad en México no avanza, y por eso no es viable un aumento. Pero en términos reales la productividad sí ha caminado, aunque la compensación no se ha movido en el mismo tenor”, declara el director de la Práctica de Compensación de la consultoría.

En la última década, el salario mínimo en México se incrementó sólo 21 pesos, según las tablas de salarios mínimos generales realizadas por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), al pasar de 48.67 pesos a 70.10 pesos, tarifa que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2015 para el área geográfica “A”.

El monto aplica para el Distrito Federal y su área metropolitana, los estados de Baja California y Baja California Sur, las ciudades de Acapulco (Gro.), Ciudad Juárez (Chih), Guadalajara (Jal.) y su área conurbada, Monterrey (NL) y su área metropolitana, Hermosillo (Son.), Matamoros y Reynosa (Tamps.), y Coahuila de Zaragoza (Coah.), entre otras.

A pesar del alza en el salario mínimo contemplado para los próximos meses, el director asegura que aún queda un tema pendiente en la agenda: su desindexación. Es decir que un gran porcentaje de tarifas están referenciadas al pago mínimo de los trabajadores, como la fijación en el monto de las tasas de crédito, sanciones, multas y para contener la inflación.

### **Competencias**

El director compartió 10 competencias que, de acuerdo con su experiencia, pueden ayudar a los empleados a mejorar su desempeño en la empresa, con el objetivo de aspirar a un mejor sueldo.

#### **En los niveles de empleado:**

1. Capacidad de análisis. Ayuda a entender las situaciones a las que se está expuesto para poder tomar la mejor decisión.
2. Orientación a resultados. Permite establecer objetivos que ayuden a identificar mejoras para la empresa.
3. Sentido de urgencia. Es la capacidad de actuar de manera eficaz y breve cuando es necesario tomar decisiones importantes.

4. **Iniciativa.** Emprender acciones sin necesidad de una orden ayuda al empleado a mejorar su estatus al interior de la compañía.
5. **Búsqueda de información.** Mide las habilidades y herramientas que los empleados utilizan cuando tienen que comparar, resumir y analizar información.

**En los niveles de ejecutivo:**

1. **Desarrollo de capital humano.** Es la habilidad de potencializar estrategias que mejoren la calidad en el ámbito personal y profesional de los empleados.
2. **Orientación estratégica.** Ayuda a comprender los cambios en el entorno y adaptarse a ellos, así como a detectar las principales amenazas para el negocio.
3. **Visión a largo plazo.** Pensar a futuro ayuda a diseñar una estrategia más eficiente para la empresa y permite tomar decisiones más acertadas.
4. **Capacidad para solucionar conflictos.** Controlar el estrés y las emociones en un entorno laboral soluciona conflictos con tácticas no violentas.
5. **Comunicación efectiva.** Es la base de cualquier organización y es fundamental para que el empleado comprenda los objetivos principales de la empresa y pueda comunicarlos a su área a cargo.

**Fuente de información:**

<http://www.forbes.com.mx/si-este-ano-tendras-un-mejor-sueldo-pero-solo-si-trabajas-mas/>

### **109° Asamblea General Ordinaria del INFONAVIT (SEDATU)**

El 22 de abril de 2015, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) informó que su Titular encabezó los trabajos de la 109 Asamblea General Ordinaria del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), en la que su Director presentó el reporte financiero y presupuestario de 2014, así como los avances del sector en lo que va de 2015.

El Titular de la SEDATU refirió que los acuerdos y los consensos son los mejores instrumentos para que una política obtenga resultados concretos, muestra de ello, aseveró, es que durante el primer bimestre de 2015 se invirtieron más de 38 mil millones de pesos en financiamiento individual de la vivienda, a través de organismos tradicionales y la banca comercial, lo cual significa un monto superior en 21.7% con respecto al mismo período del año anterior.

Durante la reunión de trabajo, el Titular de la SEDATU reconoció y celebró las acciones emprendidas por el INFONAVIT, para abatir el rezago de desigualdad y edificar viviendas de calidad para la población. “Estas acciones forman parte de la Política Nacional de Vivienda emprendida por el Presidente de la República”, dijo el Secretario.

En su mensaje destacó que el INFONAVIT registra en febrero de este año una colocación de 87 mil créditos, con una inversión de poco más de 15.6 mil millones de pesos. Asimismo, el FOVISSSTE mantuvo el ritmo de crecimiento el número de créditos a 17.8% y la banca comercial alcanzó 17.2 mil millones de pesos que equivalen a 44.5% de la inversión de los organismos tradicionales.

El Director General del INFONAVIT<sup>8</sup> comunicó que en lo que va de esta administración se han originado un total de 1.2 millones de créditos de adquisición y mejoramiento de vivienda.

En lo que va del año 2015, agregó, se han colocado 15% más créditos que en el mismo período de 2014, además de que el enfoque social del Instituto ha permitido que 71% de los créditos de adquisición, mejoramiento y ampliación se otorgaran a derechohabientes con ingresos mensuales menores a los cinco **salarios mínimos**.

Destacó que durante 2014, el INFONAVIT dispersó 8 mil 850 millones de pesos en subsidios, lo que permitió generar 152 mil 430 créditos para trabajadores de menores ingresos.

Resaltó que la industria de vivienda se mueve hacia un modelo operativo más responsable en lo social, sabedor de que el ordenamiento urbano y la planeación territorial influyen de manera importante en el desempeño económico de las ciudades.

Señaló que se impulsaron acciones de regeneración urbana en 211 unidades habitacionales, por medio de la intervención en unidades habitacionales con lo que se amplían la oferta de valor, se contribuye al mantenimiento de las habitacionales y a la reconstrucción del tejido social.

Finalmente, llamó a los presentes a seguir construyendo un INFONAVIT más fuerte en lo financiero y en lo social en beneficio del bienestar de los trabajadores.

A nombre del sector empresarial, el Presidente Nacional de COPARMEX aseveró que con el apoyo del Gobierno de la República, y con las políticas emprendidas se fortalece a la industria y se generan más oportunidades para los mexicanos; sin

---

<sup>8</sup>[http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/boletines+de+prensa+recientes/boletines+de+prensa+recientes?sa\\_fac=/Infonavit/El+Instituto/Comunicados/](http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/boletines+de+prensa+recientes/boletines+de+prensa+recientes?sa_fac=/Infonavit/El+Instituto/Comunicados/)

embargo, se requiere continuar impulsando reformas en la materia que permitan abatir la brecha de desigualdad y generar más justicia social en el país.

Por su parte, en representación del sector de los trabajadores, el Secretario de Comunicación, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), manifestó que gracias a la eficacia del diálogo tripartita se han logrado enfrentar los diversos retos en materia de vivienda, con el único fin de brindar mejores programas para la población de bajos recursos.

Además del titular de la SEDATU, estuvieron en la Asamblea la Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda, el Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, el titular de la Sociedad Hipotecaria Federal y el Subsecretario de Ordenamiento Territorial.

**Fuente de información:**

<http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2015/abril-2015/21280/>

## **Firman decreto promulgatorio del Convenio Número 138 (OIT)**

El 4 de mayo de 2015, en el marco de la conmemoración del Día de Trabajo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comunicó que el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos promulgó el decreto de ratificación del Convenio número 138 de la OIT<sup>9</sup> sobre la edad mínima de admisión al empleo. A continuación se presenta la información.

Con esta firma, avaló la ratificación del Convenio por el Senado el día 7 de abril y asumió el compromiso de promover y establecer la edad mínima de 15 años, evitar que los niños y las niñas sean empleados antes de esta edad y proteger también a los y las trabajadores adolescentes contra cualquier forma de explotación y trabajo peligroso.

Con la presencia de la Directora de Normas Internacionales del Trabajo, quien acudió en representación del Director General de la OIT, el Presidente también reafirmó el compromiso de su administración con el diálogo social como medio para crear las condiciones para la protección efectiva de los niños, niñas y adolescentes. La ratificación del Convenio número 138 se suma a la reforma del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que elevó la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años y que entró en vigencia el 18 de junio de 2014.

En su discurso, la Directora de Normas Internacionales del Trabajo indicó que, con esta ratificación, México reafirma su compromiso en la lucha contra el flagelo del trabajo infantil, no solo a nivel nacional sino también internacional. Indicó que con este convenio, México ha ratificado siete de los ocho convenios fundamentales de la OIT. Se congratuló por la destacada labor de la Secretaría del Trabajo y Previsión

---

<sup>9</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-gobierno-de-la-republica-trabaja-para-que-la-economia-del-pais-crezca-de-manera-sostenida-y-acelerada-con-ello-crear-empleos-de-calidad-epn/>

Social, y su fructífera y exitosa relación con la OIT no sólo en el ámbito de la eliminación del trabajo infantil, sino también en el ámbito más amplio de la protección de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Por su parte, el Secretario del Trabajo y Previsión Social señaló que con la ratificación del Convenio número 138, el país está dando un paso firme para tutelar con mayor eficacia los derechos de los niños y de las niñas mexicanos, para garantizarles un mejor presente y que puedan en el futuro, constituir la fuerza laboral productiva y vigorosa que México requiere.

En la conmemoración del Primero de Mayo y en la promulgación del Decreto, el Presidente de México estuvo acompañado también por el Secretario de Relaciones Exteriores, por destacados líderes empresariales y sindicales, representantes del poder legislativo, ejecutivo y judicial, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otros que desde hace muchos años han participado con propuestas y actividades en la promoción de la ratificación de este importante Convenio.

### **Datos sobre trabajo infantil en México**

De acuerdo con el Módulo de Trabajo Infantil (INEGI, STPS, 2013), la tasa de trabajo infantil en México es de 8.6%, es decir, 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años están ocupados.

En 2011, de acuerdo con la misma fuente, se contabilizaban 3 millones de niños, niñas y adolescentes en esta situación (10.5%).

Del total de niños, niñas y adolescentes ocupados, 29% tiene menos de 14 años.

El 36% de niños, niñas y adolescentes ocupados no asisten a la escuela, frente al 7.2% de inasistencia en el caso de aquellos que no trabajan.

Más de 700 mil trabajan más de 35 horas a la semana y 1.1 millón no recibe remuneración.

El 50% desarrolla actividades laborales en el sector del comercio y los servicios, 30% en las actividades agropecuarias y 17% en la industria y la construcción.

Es importante resaltar que la lucha contra el trabajo infantil también forma parte del Plan Nacional de Desarrollo, y que gracias a ello se ha logrado, por primera vez en la historia de México, la creación de una Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, presidida por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Esta Comisión, junto con las que se han instalado en todos los estados y el Distrito Federal, configura una red institucional que permitirá coordinar programas y actividades en la materia.

Estos avances se unen también a la incorporación de un listado de trabajo infantil peligroso en el artículo 176 de la “Ley Federal del Trabajo”, adoptado en conformidad con el procedimiento de consulta tripartita que establecen los Convenios de la OIT, en el marco de la reforma laboral aprobada a finales del año 2012. De esta manera, México se ha dado un marco normativo más preciso respecto a la protección de los adolescentes en edad legal para trabajar.

Los Convenios sobre trabajo infantil de la OIT número 138 sobre edad mínima y número 182 sobre las peores formas de trabajo infantil (ratificado por México en 2000), junto con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, dan el sustento necesario para respaldar la construcción de las políticas públicas y

programas que garanticen los derechos de la infancia. Dichos instrumentos, junto con las normas de la OIT que extienden la cobertura de la protección social y las que aseguran el trabajo decente de los miembros adultos de las familias, permitirán combatir de manera exitosa el trabajo infantil.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/mexico/noticias/WCMS\\_365747/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/mexico/noticias/WCMS_365747/lang--es/index.htm)

## **Se reúnen Ministros del Trabajo de México y España (STPS)**

El 6 de mayo de 2015, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) comunicó que el Titular de esta dependencia y la Ministra de Empleo y Seguridad Social de España sostuvieron reuniones con el propósito de establecer nuevas acciones bilaterales y dar seguimiento a los acuerdos de cooperación en materia laboral. La coordinación bilateral permite proponer y construir soluciones a los retos de ambos países en materia laboral. A continuación se presentan los detalles.

Con el propósito de establecer nuevas acciones bilaterales y dar seguimiento a los acuerdos de cooperación en materia laboral, el Secretario del Trabajo y Previsión Social y la Ministra de Empleo y Seguridad Social de España sostuvieron diversas reuniones en España. Las reuniones bilaterales continuarán y la próxima será en breve en México.

Esta coordinación bilateral internacional otorga la oportunidad de proponer y construir soluciones a los retos que enfrentan ambos países, y en general el mundo laboral; asimismo, permite la construcción de políticas públicas integradas que sin duda servirán para otros países.

En septiembre de 2014, en el marco de la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G-20 celebrada en Melbourne, Australia, el Secretario del Trabajo y Previsión Social y la Ministra de Empleo y Seguridad Social de España firmaron un “Memorándum de Entendimiento sobre Asuntos Laborales”. En esa ocasión ambos Ministerios se comprometieron a desarrollar mecanismos de cooperación en materia de inspección de los centros de trabajo, seguridad y salud en el trabajo, empleo juvenil, certificados de profesionalidad y reconocimiento de las competencias profesionales.

En los encuentros entre ambos Titulares de los Ministerios de Trabajo se acordaron los pasos a seguir para instrumentar y avanzar en el Acuerdo de “Cooperación en Materia de Inspección del Trabajo entre España y México”, recientemente aprobado por ambos países.

Las reuniones también permitieron al Secretario del Trabajo y Previsión Social y a la Ministra de Empleo y Seguridad Social de España conversar sobre la celebración del “III Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo”, que tendrá lugar en Marruecos. Este encuentro internacional es impulsado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, en conjunto con la OIT y la OCDE. Tanto México como España hospedaron los encuentros previos noviembre de 2013 y julio de 2014. Cabe destacar que este Foro se celebró por primera vez a iniciativa de México y debido a la importancia de su contenido y que constituye un innovador espacio para la construcción de soluciones para enfrentar los retos del mercado laboral, se ha continua celebrando.

La Ministra de Empleo y Seguridad Social de España destacó los lazos de afecto y colaboración profundos que existen entre ambos países. Asimismo, reiteró la disposición de España por continuar cooperando con México a fin de diseñar mecanismos laborales innovadores que redunden en beneficio de los trabajadores.

Por su parte, el encargado de la política laboral de México subrayó que la colaboración con España ha dado excelentes resultados. Es nuestro firme propósito continuar por este camino de diálogo y eficaz coordinación en beneficio de los trabajadores de ambas naciones, afirmó el funcionario mexicano.

El encuentro entre los Titulares de las carteras laborales de España y México fortalece las relaciones de cooperación en el ámbito laboral, a través de un diálogo franco y abierto que permite un intercambio más productivo y propositivo entre los países.

**Fuente de información:**

[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala\\_prensa/boletines/2015/mayo/bol\\_409.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2015/mayo/bol_409.html)

## Los latinoamericanos que viven del negocio más sucio del mundo (BM)

El 7 de mayo de 2015, el Banco Mundial (BM) comunicó que de los 15 millones de personas que recuperan materiales reciclables en la basura, 4 millones están en América Latina. A continuación los detalles de la crónica.

Durante 23 años, la vida de Ednalva Belo da Silva, de 47 años, fue la misma: levantarse temprano y trabajar hasta que el cuerpo aguantase en el vertedero de Parelhas, una ciudad de 20 mil habitantes en el interior del Nordeste brasileño. De esas montañas de desperdicios salieron la comida y ropa para ella y sus seis hijos, dos de ellos adoptados.

Moana Nunes, a los 19, es mucho más joven que Ednalva. Pero también lleva en su espalda largos años de trabajar en un vertedero. Cuando tenía seis años, su padre abandonó a la familia, así que comenzó a ayudar a su madre. Hasta quinto grado, trabajó media jornada en el basurero de Caicó, a 60 kilómetros de Parelhas. A partir de entonces, comenzó a trabajar tiempo completo.

Ha pasado más de un año desde que Ednalva y Moana salieron de los vertederos. Ahora trabajan como “recolectoras de materiales reciclables”. No se trata únicamente de una definición políticamente correcta. La naturaleza de su trabajo cambió por completo cuando los municipios locales prohibieron trabajar dentro de los vertederos y crearon programas de recolección selectiva.

Cada una en su localidad, hoy trabajan en régimen de cooperativa, usan uniforme y solo se ocupan de los desechos secos, sin restos de comida y otros residuos orgánicos. Tienen horarios de trabajo definidos. Pasan una parte del día en la calle —en tareas de recolección— y la otra parte en los galpones en los que se hace la separación de los materiales que después se venden a las industrias.

Este nuevo ambiente de trabajo no tiene el mal olor característico de un vertedero, y la posibilidad de contraer una enfermedad es muy baja. Al final del mes, cada asociación cooperativa divide la ganancia entre los participantes.

### **De las navajas a las palabras**

Para quienes trabajaron tantos años en situación inhumana, las nuevas condiciones significan numerosos beneficios —mejor salud, más tiempo para estudiar, etcétera— pero también nuevos desafíos.

Los recolectores se hicieron visibles como nunca antes. Si una vez estuvieron fuera de la ciudad, ahora tienen que salir a las calles en busca de materiales para reciclar. Al principio, no eran bien recibidos. “Nos mandaban a irnos a otro lado, muchas veces me negaron un vaso de agua”, dice Moana.

Otra diferencia: la vida en los vertederos era extremadamente individualista. Los recolectores que podían trabajar más, eran los que ganaba más dinero. “Y las disputas laborales se resolvían a punta de navaja”, recuerda el educador popular Joseilson Ferreira, de Caritas, institución que apoya las nuevas organizaciones de recolectores de Caicó y Parelhas.

“Hoy en día los conflictos son otros: si alguien irrespeta las normas tiene que ser castigado; si falta al trabajo, también. En el momento de la separación del material, si alguno separa más y otro menos, alguien siempre alerta que el otro no trabaja. Pero la forma de resolver los problemas también cambia, se usa más la conversación”, continúa.

Administrar sus propias actividades —sin esperar a que un empresario u otra persona los mande— y repartir los dividendos también es una novedad. Curiosamente, según Moana sus ingresos cayeron. Antes hacía alrededor de 1 mil reales en 15 días,

mientras que hoy factura entre 600 reales y 900 reales. En Parelhas, el golpe financiero fue aún mayor: los colectores obtienen un promedio de 215 reales por mes, que complementan con el programa social Bolsa Familia y canastas de alimentos distribuidas por la ciudad.

### **Soñar con el futuro**

“Sin embargo, la vida como recolectora no se compara a la del basurero. Yo estaba muy aislada, era muy agresiva, porque no podía soportar la humillación hacia los colectores. Hoy me gusta salir, hablar, verme con mis colegas. Y hasta volví a la escuela”, dice Ednalva.

Agrega que, con el tiempo, más y más personas entenderán la importancia de los colectores para el medio ambiente. “Por donde pasamos, ya no hay otras personas rompiendo las bolsas para elegir lo que les interesa y dejando el resto de la basura en la acera”.

La posibilidad de aumentar los ingresos depende de que las asociaciones puedan ampliar su área de operación. Ninguno de ellos puede recorrer toda la ciudad, y para hacerlo, dependen de la infraestructura.

Esto podría ser realidad muy pronto a través de la iniciativa Río Grande do Norte Sustentavel, apoyada por Banco Mundial e implementada por el gobierno estatal. Con estos fondos, las asociaciones podrán construir sus propios galpones y comprar equipo para procesar más materiales reciclables. También recibirán asistencia y capacitación técnica y para la gestión de sus emprendimientos.

“Las inversiones convertirán a estas personas en legítimos empresarios socio-ambientales”, asevera Fátima Amazonas, directora del proyecto en Banco Mundial.

El esfuerzo de las dos ciudades se repite en otras partes de América Latina, como Argentina y Perú. Pero todavía queda mucho por hacer: de los 15 millones de personas que viven de recuperar materiales reciclables en la basura, 4 millones están en América Latina, de los cuales al menos el 75% trabaja en condiciones de insalubridad. Se estima que sólo en Brasil hay entre 500 mil y 800 mil “cartoneros”.

**Fuente de información:**

<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/05/07/brasil-reciclaje-basura-vertederos>

## **El tratamiento fiscal y de seguridad social de las indemnizaciones derivadas de la extinción del contrato de trabajo (Bélgica)<sup>10</sup>**

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 189, un artículo acerca del tratamiento fiscal y de seguridad social de las indemnizaciones derivadas de la extinción del contrato de trabajo, recientemente aplicado en Bélgica. A continuación se presentan los pormenores.

### **Las indemnizaciones ordinarias de ruptura del contrato de trabajo**

#### Seguridad Social

La normativa belga considera sujetas a cotización las indemnizaciones percibidas por los trabajadores por alguno de los siguientes motivos:

- Ruptura irregular del contrato de trabajo por parte del empleador
- Ruptura unilateral del contrato de trabajo por los delegados de personal
- Ruptura unilateral del contrato de trabajo por los delegados sindicales
- Extinción del contrato de trabajo de común acuerdo entre las partes

En el caso de “ruptura irregular del contrato de trabajo por parte del empleador”, se incluyen las indemnizaciones abonadas por el empleador en los supuestos de incumplimiento del plazo de preaviso de extinción del contrato y las derivadas de la extinción de los contratos de duración determinada a instancia del empleador antes

---

<sup>10</sup> Fuente: Revista jurídica “Orientations” Número 10 – Diciembre 2014

del término de su vigencia. En definitiva, por lo que se refiere a su inclusión o no en las bases de cotización a la Seguridad Social, el principio general aplicable a las indemnizaciones percibidas por el trabajador con ocasión de la extinción de su contrato de trabajo es que se encuentran sujetas a cotización.

Además de lo anterior, a partir del 1º de enero de 2014, el empleador debe pagar una “cotización especial de compensación” por la indemnizaciones de extinción del contrato cuando la retribución anual del trabajador afectado es igual o superior a 44 mil 509 euros. Esta cotización especial es aplicable exclusivamente a las indemnizaciones de extinción del contrato que traigan su causa en los siguientes supuestos: a) el empleador concluye un contrato indefinido sin preaviso o con un preaviso insuficiente; b) el empleador finaliza un contrato de duración determinada antes del término de su vigencia; c) el empleador termina un contrato para obra o servicio determinado antes de la conclusión de la obra o el servicio; d) el contrato acaba de común acuerdo entre las partes mediante el pago de una indemnización convenida.

Esta cotización especial de compensación sólo se calcula sobre la parte de la indemnización correspondiente a los servicios prestados a partir de la fecha de entrada en vigor de la norma, es decir, el 1º de enero de 2014. El porcentaje de cotización depende del salario anual del trabajador: el 1% si está comprendido entre 44 mil 509 y 54 mil 508 euros, el 2% si está entre 54 mil 509 y 64 mil 509 euros y el 3% si es superior a 64 mil 509 euros.

### Fiscalidad

Las indemnizaciones ordinarias obtenidas por el trabajador como consecuencia de la extinción de su contrato de trabajo constituyen ingresos profesionales sujetos a tributación, con independencia de la denominación que las partes les hayan dado.

Constituyen una reparación de los daños y perjuicios causados por la ruptura del contrato de trabajo.

### **Las indemnizaciones compensatorias del despido abonadas por la ONEM**

Se trata de indemnizaciones abonadas por la Oficina Nacional de Empleo (ONEM) para compensar la pérdida sufrida por los trabajadores como consecuencia de la entrada en vigor de las normas reguladoras del denominado estatuto único de obreros y empleados en lo que se refiere a los plazos de preaviso de extinción del contrato.

#### Seguridad Social

Estas indemnizaciones están excluidas de cotización a la Seguridad Social.

#### Fiscalidad

Asimismo, desde el punto de vista de su fiscalidad, estas indemnizaciones constituyen ingresos exentos de tributación.

### **Las indemnizaciones debidas a determinadas categorías de trabajadores protegidos**

Diversas disposiciones legales otorgan a determinadas categorías de trabajadores una protección especial contra el despido. Estas disposiciones prohíben extinguir el contrato de trabajo de estos trabajadores durante el período legal de protección por algún motivo inherente al ejercicio de la función que da origen a aquella. Por lo tanto, el empleador deberá abonar una indemnización a tanto alzado si extingue el contrato del trabajador protegido durante el período de protección. Los principales trabajadores que tienen la condición de protegidos son los siguientes: las mujeres

embarazadas, los beneficiarios de un permiso de paternidad o de adopción, los trabajadores que reivindican igualdad de trato o de retribución entre hombres y mujeres, los empleados que son víctimas de violencia o de acoso moral o sexual en el trabajo, los beneficiarios de un permiso de estudios pagado, los trabajadores que disfrutaban de una situación de “crédito de tiempo”, los trabajadores víctimas de discriminación, los trabajadores que desempeñan determinadas funciones en la empresa, tales como miembros de un comité de empresa, de un comité de prevención de riesgos laborales y los delegados sindicales.

### Seguridad Social

Estas indemnizaciones están exentas de cotización a la Seguridad Social, a excepción de las recibidas por los delegados sindicales, los delegados del personal en el comité de empresa y los delegados del personal de los comités de prevención de riesgos laborales.

### Fiscalidad

Desde el punto de vista fiscal, a diferencia del régimen de cotización aplicable, estas indemnizaciones están sujetas a tributación sin ningún tipo de excepción en cuanto al beneficiario de las mismas. Por lo tanto, también tributan las percibidas por los delegados sindicales y los diferentes delegados del personal.

### **Las indemnizaciones de “no concurrencia” después de la extinción del contrato**

La cláusula de no concurrencia pactada en el contrato de trabajo prohíbe al trabajador, una vez que éste se ha extinguido, la realización de actividades similares a las realizadas para el anterior empleador, sea mediante la explotación de una empresa personal o mediante una relación laboral con un nuevo empleador de la

competencia, de manera que pueda ocasionarse algún tipo de perjuicio económico al antiguo empleador.

Para que la cláusula de “no concurrencia” tenga validez debe cumplir las siguientes condiciones: a) sólo puede aplicarse a trabajadores cuya retribución sea superior a una cantidad determinada; b) debe figurar por escrito; c) debe referirse exclusivamente a la prohibición de realizar actividades similares a las realizadas durante la ejecución del contrato de trabajo acabado; d) debe limitarse geográficamente y, en todo caso, no puede exceder del territorio de Bélgica; e) su duración no puede ser superior a 12 meses desde la extinción del contrato; y f) debe prever el pago al trabajador de una indemnización compensatoria única a tanto alzado a cargo del empleador. En caso de que el trabajador incumpla las obligaciones derivadas de la cláusula de “no concurrencia”, debe devolver al empleador la indemnización recibida y abonarle, además, una suma equivalente en concepto de daños y perjuicios.

### Seguridad Social

El real decreto del 24 de septiembre de 2013 establece que están sujetas a cotización las indemnizaciones por cláusulas de “no concurrencia” suscritas durante la vigencia de la relación laboral que hayan sido abonadas al finalizar ésta o durante los 12 meses siguientes a la extinción del contrato de trabajo.

### Fiscalidad

La normativa fiscal considera que las indemnizaciones por cláusulas de no concurrencia para después de extinguido el contrato de trabajo constituyen ingresos sujetos a tributación.

## **Las indemnizaciones de evicción**

Este tipo de indemnizaciones son específicas de la relación laboral de los representantes de comercio. Se perciben por estos trabajadores al finalizar su contrato de trabajo, siempre y cuando hayan aportado una cartera de clientes, a menos que el empleador acredite que el representante de comercio no va a sufrir ningún tipo de perjuicio. Además, para el nacimiento de este derecho es necesario que el representante tenga un año de antigüedad en la empresa.

### Seguridad Social

A partir del 1° de octubre de 2013, todas las indemnizaciones de evicción pagadas a los representantes de comercio están sujetas a cotización a la Seguridad Social.

### Fiscalidad

Pagada a raíz de la extinción de su contrato de trabajo y estrechamente vinculada a la actividad profesional realizada por el representante de comercio, la indemnización de evicción constituye un ingreso sujeto a tributación.

## **Las indemnizaciones por daños morales previstas en el contrato**

### Seguridad Social

El tratamiento de Seguridad Social de este tipo de indemnizaciones es bastante controvertido jurídicamente. La Oficina Nacional de Seguridad Social (ONSS) considera, con carácter general, que estas indemnizaciones responden al concepto de remuneración en los términos establecidos por el artículo 2 de la ley del 12 de abril de 1965 y que son, por lo tanto, cotizables.

## Fiscalidad

El Servicio Público de Finanzas ha adoptado también una posición restrictiva en relación con estas indemnizaciones, considerándolas tributables por cuanto derivan directamente de la relación del trabajo entre las partes.

### **Las indemnizaciones previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) N° 109 sobre motivación del despido**

El CCT n° 109, que entró en vigor el 1° de abril de 2014, ha introducido el derecho de los trabajadores despedidos a conocer los motivos concretos de su despido. En consonancia con lo anterior, establece la indemnización debida por el empleador al trabajador en caso de incumplimiento de la anterior obligación, que asciende a una cantidad equivalente a dos semanas de retribución. Asimismo, el CCT n° 109 prevé el pago por el empleador de una indemnización de tres a 17 semanas de remuneración en caso de despido manifiestamente injustificado. Tiene esta consideración el despido de un trabajador con contrato de duración indefinida que se fundamente en motivos ajenos a la aptitud o la conducta del trabajador o que no tenga nada que ver con las necesidades de funcionamiento de la empresa, del negocio o del servicio, y que no habría sido decidido por un empleador normal y razonable.

## Seguridad Social

Las indemnizaciones derivadas de la falta de motivación del despido se encuentran excluidas de cotización. Por lo que se refiere a las indemnizaciones por despidos manifiestamente injustificados, sólo están excluidas de cotización si han sido fijadas por una decisión judicial o por conciliación alcanzada entre las partes en sede judicial.

## Fiscalidad

En cuanto a la indemnización por falta de comunicación de los motivos del despido, la legislación fiscal vigente no contiene ninguna previsión específica al efecto sobre su tratamiento. En opinión del Consejo Nacional del Trabajo, esta indemnización debe ser considerada como una indemnización en beneficio del trabajador cuando el empleador no cumple sus obligaciones reglamentarias y, por lo tanto, debe estar excluida de tributación. Una conclusión similar a la anterior sería aplicable a la indemnización que tiene su origen en un despido manifiestamente injustificado.

### **Las indemnizaciones derivadas de despidos colectivos (CCT N° 10)**

El CCT interprofesional N° 10 prevé la obligación empresarial del pago de una indemnización a favor de los trabajadores afectados por un despido colectivo, es decir, el derivado de motivos económicos y técnicos.

## Seguridad Social

Desde el 1° de octubre de 2013, las indemnizaciones recibidas como consecuencia de un despido colectivo no son consideradas como parte de la remuneración del trabajador y, por lo tanto, están excluidas de cotización a la Seguridad Social.

## Fiscalidad

Por el contrario, desde el punto de vista fiscal, estas indemnizaciones se encuentran sujetas a tributación.

## **La indemnización por cierre de la empresa**

El denominado “Fondo de indemnización de los trabajadores despedidos en caso de cierre de empresas” es un fondo constituido en el ámbito de la ONEM. La principal misión de este fondo consiste en indemnizar a los trabajadores que se han visto afectados por el cierre de su empresa. La indemnización por cierre de empresa se concede a los trabajadores que reúnan las condiciones siguientes: haber sido despedido durante los 12 meses (obreros) o 18 meses (empleados) anteriores al cierre o durante los 12 meses siguientes, tener al menos un año de antigüedad en la empresa y tener un contrato por tiempo indefinido. El importe de la indemnización depende de la edad del trabajador despedido (mayor o menor de 45 años) y del número de años de antigüedad en la empresa.

### **Seguridad Social**

El decreto del 28 de noviembre de 1969 establece que las indemnizaciones por cierre de empresa no están sujetas a cotización de Seguridad Social.

### **Fiscalidad**

Por el contrario, desde el punto de vista fiscal, estas indemnizaciones constituyen ingresos sujetos a tributación en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del Código de los impuestos sobre la renta de 1992.

## **Las indemnizaciones de “seguridad de empleo”**

Las denominadas “cláusulas de seguridad de empleo” forman parte, en ocasiones, de los convenios colectivos de trabajo sectoriales, de empresa e, incluso, de los contratos individuales de trabajo. Con carácter general, este tipo de cláusulas tienen

como finalidad restringir la facultad empresarial de despedir a sus trabajadores. Mediante este tipo de cláusulas se pueden establecer las siguientes condiciones: un período mínimo de ocupación en la empresa, un mayor plazo de preaviso en caso de extinción del contrato, un procedimiento especial para proceder al despido. El incumplimiento de esta cláusula por parte del empleador da lugar al pago a favor del trabajador de la indemnización de seguridad o estabilidad en el empleo.

### Seguridad Social

La ONSS estima que estas indemnizaciones están sujetas a cotización de Seguridad Social. Sin embargo, la jurisprudencia no ha seguido siempre este punto de vista jurídico. En este sentido, una sentencia del Tribunal de Trabajo de Bruselas de fecha 10 de mayo de 2010 señaló que esta indemnización no era equiparable a la indemnización compensatoria de la falta de preaviso en la extinción del contrato y que, en consecuencia, estaba excluida de cotización.

### Fiscalidad

Desde el punto de vista fiscal existe una controversia similar. El Servicio Público Federal de Finanzas considera que esta indemnización está sujeta a tributación. Sin embargo, una parte de la doctrina y de la jurisprudencia no comparte esta interpretación y considera que está excluida de tributación.

### **Las indemnizaciones de reciclaje en caso de reestructuración de la empresa**

Estas indemnizaciones son pagadas por las empresas en reestructuración a los trabajadores afectados por la misma que figuren inscritos en una célula de empleo y que, en la fecha de anuncio del despido colectivo, tengan al menos un año de antigüedad en la empresa.

## Seguridad Social

Estas indemnizaciones se encuentran sujetas a cotización de Seguridad Social.

## Fiscalidad

Las indemnizaciones de reciclaje se consideran tributables en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del Código del impuesto sobre la renta de 1992.

### CUADRO RESUMEN

TIPO DE INDEMNIZACIÓN	SEGURIDAD SOCIAL	FISCALIDAD
Indemnización ordinaria por extinción del contrato	Sujeta a cotización	Sujeta a tributación
Indemnización compensatoria a cargo de la ONEM	Exenta de cotización	Exenta de tributación
Indemnización a favor de trabajadores protegidos frente al despido	Exenta de cotización	Sujeta a tributación
Indemnización de no concurrencia y de no contratación otros trabajadores	Sujeta a cotización	Sujeta a tributación
Indemnización de evicción	Sujeta a cotización	Sujeta a tributación
Indemnización por daños morales	Sujeta o exenta en función de cada caso	Sujeta a tributación
Indemnización sobre motivación del despido (artículo 9 CCT nº 109 – despido manifiestamente injustificado)	Exenta de cotización si fijada por decisión judicial o por acuerdo en sede judicial	Exenta de tributación (pendiente de confirmar)
Indemnización sobre motivación del despido (artículo 7 CCT nº 109 – despido sin motivación)	Exenta de cotización	Exenta de tributación (pendiente de confirmar)
Indemnización por despido colectivo	Sujeta a cotización, salvo si es abonada como complemento de las prestaciones de desempleo	Sujeta a tributación
Indemnización por cierre de empresa	Exenta de cotización	Sujeta a tributación
Indemnización de seguridad del empleo	Sujeta a cotización	Sujeta a tributación
Indemnización de reclasificación por reestructuraciones de empresa	Sujeta a cotización	Sujeta a tributación

#### Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista189/60.pdf>

## **Derechos recargables de las prestaciones de desempleo (Francia)<sup>11</sup>**

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 189, del mes de abril de 2015, un artículo que hace referencia a los acuerdos a que habían llegado el pasado 25 de marzo, los distintos interlocutores sociales de Francia, a efecto de establecer en el conjunto de derechos recargables las nuevas prestaciones de desempleo, ya que las actuales afectaban a un gran número de los beneficiados. A continuación se presentan los pormenores.

Los interlocutores sociales se pusieron de acuerdo, el 25 de marzo, sobre los ajustes a introducir en el dispositivo de derechos recargables de las prestaciones de desempleo, ya que las actuales modalidades penalizan a una parte de los beneficiarios. Las personas que disponen de derechos no agotados en el Seguro de Desempleo podrán renunciar a éstos a partir del 1º de abril de 2015, para poder optar por beneficiarse de sus derechos más recientes, con determinadas condiciones.

Esto es lo que han decidido los interlocutores sociales el 25 de marzo, en una sesión de negociación que ha conducido a la conclusión de tres enmiendas: una, en el Convenio de Seguro de Desempleo del 14 de mayo de 2014, otra en su Reglamento general adjunto y la tercera y última, en sus anexos VIII y X relativas a los trabajadores fijos discontinuos del espectáculo. Los textos deberán ser firmados por las patronales (Medef, CGPME y UPE) y los tres sindicatos firmantes del Convenio de Seguro de Desempleo (CFDT, CFTC y FO). En efecto, a mediados de enero la Unedic puso de manifiesto que el dispositivo de los derechos recargables, tal y como entró en vigor el 1º de octubre de 2014, ha llevado a algunos demandantes de empleo a percibir prestaciones de desempleo muy bajas durante largos períodos,

---

<sup>11</sup> Fuente: Liaisons Sociales Quotidien n° 16803, del 27 de marzo de 2015.

aunque hubiesen retomado durante un período significativo un empleo mejor remunerado que el que sirvió de base para el cálculo de su indemnización.

### **Entrada en vigor y condiciones de acceso al derecho de opción**

El derecho de opción se aplicará a partir del 1º de abril de 2015 y no será retroactivo. Sin embargo, podrá ser ejercido por todos los beneficiarios que desde el 1º de octubre de 2014, fecha de aplicación de los derechos recargables, tienen derecho a esa opción.

Para poder ejercer el derecho de opción deberán cumplirse dos condiciones acumulativas:

- El demandante de empleo deberá haber retomado el trabajo y totalizar nuevos períodos de afiliación al Seguro de Desempleo por una duración de al menos cuatro meses (122 días o 610 horas). Por su parte, los trabajadores fijos discontinuos del espectáculo deberán justificar 507 horas de afiliación a título de actividades cubiertas por los anexos VIII y X;
- Y deberá beneficiarse: ya sea de una prestación diaria vinculada a su remanente, inferior o igual a 20 euros, ya sea de una prestación diaria que se le habría abonado a falta de un remanente superior en al menos un 30% al importe de la prestación vinculada a su remanente.

La decisión de ejercer el derecho de opción será irrevocable y formalizada por escrito. El demandante de empleo deberá abandonar sus derechos remanentes y su decisión acortará su período de indemnización. En consecuencia, Claude Raoul (CFTC) y Stéphane Lardy (FO) consideran que deberá llevarse a cabo un trabajo importante en el seno de *Pôle Emploi* con objeto de que las personas afectadas

puedan ser informadas y asesoradas sobre el impacto de su opción. Según Frank Mikula (CFE-CGC) y Eric Albin (CGT), las modalidades establecidas para el derecho de opción no abarcan suficientes demandantes de empleo. Para éstos, la diferencia entre las prestaciones calculadas a título de antiguos y nuevos derechos debería haberse reducido al 10%, tanto más cuanto que los costos generados no habrían sido claramente superiores a los que están previstos.

### **Financiación del derecho de opción**

La Unedic estima a más de 380 mil en un año el número de beneficiarios con nuevos derechos, más ventajoso que su remanente en términos de prestación. El derecho de opción establecido se aplicará a 119 mil de ellos al año, lo que generará un costo adicional para la Unedic de 193 millones de euros en dos años. Como ha recordado Jean-François Pilliard (Medef) al finalizar la reunión, desde el comienzo de los debates estaba previsto que el derecho de opción sería establecido por el régimen del Seguro de Desempleo en costos constantes. La compensación financiera se realizará de la manera siguiente:

- En primer lugar, sobre la base de la autofinanciación, es decir sobre el ahorro realizado por las personas que abandonan su remanente de derechos al hacer valer su derecho de opción (64 millones de euros de ahorro).
- Por una disminución del nivel de la ARCE (Ayuda a la Reactivación o la Creación de Empresas). Su importe pasará del 50% al 45% del remanente de los derechos a la ARE abonado en el momento de retomar la actividad (129 millones de euros).
- Por la supresión de la ADR (Ayuda Diferencial de Reclassificación) que permite a determinados beneficiarios mayores de 50 años o a los

beneficiarios de las prestaciones por desempleo desde hace más de 12 meses, de compensar la pérdida de ingresos en el momento de su retorno al empleo (30 millones de euros).

- Por un control sistemático del carácter involuntario de la pérdida del empleo. En la actualidad, la recarga de derechos es posible incluso cuando la persona dimite del empleo *queen* que su marcha se produce menos de tres meses después del inicio de su contrato de trabajo. En otras palabras, *Pôle Emploi* fue dispensado de verificar los motivos de estas rupturas, pero esta dispensa será suprimida de aquí al 1º de julio de 2015 (40 millones de euros de ahorro). Como lo subraya Véronique Descacq (CFDT), se trata de un "regreso a la generalización de la condición de pérdida accidental de empleo", que es una condición esencial de acceso a la prestación.

### **Diferido de prestación y recuperación de los derechos**

También se aportan precisiones sobre la determinación del diferido de prestación aplicable en caso de reanudación del pago de un remanente de derechos no agotados. En este ámbito, el número de días no abonados corresponderá directamente al número de días correspondiente a la indemnización compensatoria de vacaciones pagadas, abonada por el último empleador.

Si este número de días no está especificado en el certificado cumplimentado por el empresario, se volverá a la fórmula actual, a saber, la que se utiliza en caso de apertura de nuevos derechos o de recarga de derechos. En estos casos, el diferido corresponde al importe de la indemnización compensatoria de vacaciones pagadas abonada por el último empresario, dividido por el salario diario de referencia.

Alerta del Defensor de *Pôle Emploi*. En su informe anual de 2014, que se hizo público la mañana misma de la reunión de negociación sobre los derechos recargables, el Defensor de *Pôle Emploi* subraya que el nuevo dispositivo ha suscitado “emoción” en muchos demandantes de empleo.

Las reclamaciones que le han llegado repiten las mismas preguntas: “¿cómo un desempleado que había encontrado un empleo bien remunerado puede ser indemnizado sobre la base de antiguos derechos, calculados basándose en un salario de dos a 15 veces inferior al de la última actividad? ¿Cómo puede ser indemnizado con una cantidad inferior o igual a los mínimos sociales?”. Cita el caso de un padre con cuatro hijos cuyos derechos iniciales, de aproximadamente 58 euros mensuales, sólo debían agotarse después de casi dos años, mientras que sus nuevos derechos ascienden a 907 euros mensuales durante más de siete meses.

Aunque no incluye a todas las personas afectadas, el derecho de opción establecido el 1º de abril debería aportar una solución a las situaciones más graves, ya que se aplicará a todas las personas cuya prestación es inferior o igual a 600 euros mensuales.

**Fuente de información:**

<http://www.emploi.gob.es/es/mundo/Revista/Revista189/96.pdf>

## Plan del Gobierno Federal para impulsar las Pymes (Bélgica)<sup>12</sup>

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 189, del mes de abril del año en curso, un artículo acerca del plan denominado “*PYMES friendly*”, elaborado por el Gobierno de Bélgica con la colaboración de los ministros de Empleo, Economía y Asuntos Sociales y presentado a finales del pasado mes de febrero al Consejo de Ministros. A continuación se presentan los pormenores.

El Gobierno federal belga es consciente de que las PYMES y los trabajadores autónomos constituyen la columna vertebral de la economía del país. En Bélgica, las PYMES (>250 trabajadores según definición europea) representaban en 2013 el 99% del tejido empresarial del país, el 68.9% del empleo en el sector privado (1 millón 780 mil 505 trabajadores asalariados en 2013 y 1 millón cinco mil 167 de trabajadores autónomos en 2014) y el 61.6% del valor añadido. Sin embargo, la tasa de actividad emprendedora de Bélgica es bastante inferior a la media europea. Según datos de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), en Bélgica se crean 2.5 empresas al año por cada mil habitantes, mientras que la media de la Unión Europea (UE) es de 6.6.

Por lo tanto, el Gobierno considera indispensable fortalecer y reforzar las PYMES y los autónomos, lo cual constituye uno de sus principales ejes de su política económica. Para conseguirlo, el ministro de Clases Medias, Autónomos, PYMES, Agricultura e Integración Social, Willy Borsus, presentó a finales del pasado mes de febrero al Consejo de Ministros el plan “*PYMES friendly*”, elaborado con la colaboración de los ministros de Empleo, Economía y Asuntos Sociales. Con ello se

---

<sup>12</sup> Fuente: Nota del Gobierno federal belga

persigue impulsar el emprendimiento y dotar a las PYMES de un marco reglamentario más favorable para el desarrollo de sus actividades.

El plan “*PYMES friendly*” está integrado por 40 medidas que persiguen aumentar el crecimiento económico y la tasa de empleo en las PYMES del 67.2% (finales de 2013) al 73.2% para finales de la actual legislatura.

El plan está organizado entorno a cinco ejes transversales y uno plurisectorial: 1) competitividad, fiscalidad y lucha contra el *dumping* social; 2) mejora del estatuto social y promoción del emprendimiento; 3) acceso a la financiación, quiebras y segunda oportunidad; 4) simplificación administrativa; 5) internacionalización de las PYMES y 6) medidas sectoriales.

Además, el Gobierno federal tiene previsto que las 10 medidas enumeradas a continuación de las 40 que integran el plan estén operativas en 2015:

- Reducir las cargas patronales de los tres primeros empleos.
- Elevar a 25 mil euros el importe del IVA exento de las PYMES (15 mil en la actualidad).
- Estimular las inversiones productivas.
- Revisar el sistema de recargos de las cotizaciones sociales abonadas con demora.
- Ampliar el seguro social de quiebra (1 mil 60 euros durante 12 meses) a otros supuestos como por ejemplo, la posible disminución de ingresos originada por la instalación de un negocio similar en un perímetro cercano.

- Facilitar el acceso al segundo pilar de las pensiones.
- Equiparar la pensión mínima de los trabajadores autónomos a la de los asalariados.
- Revisar la ley del 21 de diciembre de 2013 sobre acceso al crédito de las PYMES.
- Impulsar la financiación participativa (*crowdfunding*).
- Ampliar los dispositivos de “segunda oportunidad” en los casos de quiebra.

A continuación se analizan de forma sintética los seis ejes del plan y las medidas previstas para conseguir sus objetivos.

### **1. Competitividad, fiscalidad y lucha contra el *dumping* social**

La prioridad máxima del Gobierno federal es crear empleo. Para ello instaurará una política de crecimiento que, a través de la mejora de la competitividad de las empresas, genere más puestos de trabajo. Para lograr este objetivo también, el Gobierno considera que hay que reducir la diferencia salarial con los países del entorno, continuar reformando el mercado de trabajo y las pensiones y preservar el sistema belga de seguridad social. Para alcanzar este objeto, el Gobierno propone las siguientes medidas:

- Reabsorber la diferencia salarial con los países del entorno, mediante la reducción de los costos de Seguridad Social hasta un tipo básico del 25 por ciento.

- Exonerar de cargas patronales a los tres primeros empleos.
- Reducir la fiscalidad y la parafiscalidad del factor trabajo.
- Modernizar el marco normativo del derecho del trabajo.
- Aumentar la exención del IVA a 25 mil euros (antes 15 mil).
- Facilitar el cumplimiento de la legislación fiscal y parafiscal.
- Adaptar los controles fiscales y reforzar la confianza del contribuyente.
- Apoyar el crecimiento de las PYMES incentivando las inversiones productivas (intereses fiscales).
- Luchar contra el *dumping* social.
- Facilitar el dispositivo de la agrupación de empresas a las PYMES.

## **2. Mejorar del estatuto social y promocionar el emprendimiento**

Estimular el espíritu empresarial es otro de los objetivos del plan. Para ello hay que hacer especial hincapié en el espíritu de innovación, la creatividad y la aceptación del riesgo empresarial. Para que se atenúe el riesgo que supone la actividad autónoma, los trabajadores autónomos tienen que contar también con un estatuto adecuado y equilibrado que les garantice una digna cobertura de protección social y

su financiación. Estos elementos deberán recogerse en la política de seguridad social que se realice para trabajadores autónomos. Las medidas propuestas para ello son:

- Evaluar la reforma de las cotizaciones de Seguridad Social.
- Promover el emprendimiento de las mujeres.
- Luchar contra la pobreza mejorando el procedimiento de condonación del pago de cotizaciones en casos de necesidad.
- Extender el régimen de aseguramiento a los casos de quiebra.
- Impulsar el reinicio de la actividad empresarial y modernizar el régimen de incapacidad laboral.
- Mejorar el sistema de pensiones de los trabajadores autónomos mediante el acceso al segundo pilar de las pensiones.
- Evaluar la creación de un contrato de co-emprendedor que sustituye la actual figura del cónyuge ayudante.
- Establecer un estatuto de estudiante – emprendedor con vistas a que éste pueda iniciar un proyecto empresarial.

### **3. Acceso a la financiación—quiebras—segunda oportunidad**

Ante el considerable aumento de las quiebras de empresas (12 mil 300 en 2013), un 11% más que en 2012, y ante el hecho de que los bancos no cumplen su papel de favorecer la economía del país, el plan de las PYMES prevé mejorar el acceso al

crédito de los empresarios en general y de aquéllos que, en particular y tras un fracaso, optan por reiniciar otra actividad autónoma. Para ello se proponen las medidas siguientes:

- Mejorar la legislación sobre plazos de pago a los autónomos por parte de las administraciones públicas.
- Reformar el procedimiento abreviado del requerimiento de pago, de forma que las ordenes de ejecución sean más cortas y se aumente el tope (> 1 mil 860 euros) para poder aplicarlo.
- Evaluar la relación entre los bancos y las empresas, reequilibrando el contenido de la ley de 21 de diciembre de 2013 relativa a los derechos y las obligaciones de los prestamistas y prestatarios.
- Fomentar y promover el *crowdfunding* (micromezenazgo) como sistema alternativo de financiación de las PME.
- Extender el uso de una cuenta de terceros para los anticipos.
- Revisar el dispositivo relativo a la inembargabilidad de la residencia principal.
- Prevenir las situaciones de quiebra empresarial.
- Facilitar la financiación/crédito de los emprendedores que, tras haber atravesado por una situación de quiebra, aspiran a reiniciar una actividad autónoma.

#### **4. Simplificación administrativa**

El cumplimiento de las obligaciones de naturaleza administrativa supone gran dificultad para los empresarios y emprendedores. El 50.8% de ellos lo menciona como el obstáculo principal para el crecimiento. El objetivo de la simplificación administrativa pretende incrementar el beneficio de las empresas en un 30%. Las medidas previstas para ello son:

- Extender el uso de la factura electrónica.
- Reforzar la base de datos pública de las empresas y las ventanillas de empresa oficialmente reconocidas.
- Dar validez oficial a la dirección de correo electrónico de las empresas, equiparándola legalmente a la dirección postal de la sede social.
- Reforzar los test de análisis de impacto reglamentario (AIR) en lo que se refiere a las PYMES.
- Mejorar la accesibilidad a los mercados públicos.
- Simplificar la legislación relativa a las cuentas anuales.

#### **5. Internacionalización de las PYMES**

La sostenibilidad y el desarrollo de la economía nacional pasa por la internacionalización de las PYMES. Sólo el 20% de las pequeñas empresas belgas trabaja en los mercados internacionales. Según los últimos estudios realizados, las PYMES que operan a nivel internacional tienen mayor crecimiento económico,

generan más empleo y son, además, más innovadoras y productivas. Para impulsar la actividad de las PYMES belgas en el mercado internacional, el plan apuesta por una regulación del comercio internacional para que las PYMES belgas puedan competir en el mismo. Para ello, no sólo se precisan concentrar esfuerzos en el sector bancario, sino que también hay que colaborar con las distintas regiones del país. La principal medida que se proponen para conseguir una mayor internacionalización de las PYMES belgas son las siguientes:

- Facilitar el acceso de las PYMES al sistema de patente europea.
- Promocionar la internacionalización empresarial, mediante acciones de información, comunicación y sensibilización.

## **6. Medidas sectoriales**

Además de lo anterior, el Plan “*PYMES friendly*” también pretende apoyar con medidas concretas a determinados sectores. Las medidas propuestas en el plan son las siguientes:

- Apoyar a los sectores intensivos en mano de obra, como son, por ejemplo, el sector Horeca (hoteles, restaurantes y cafeterías), el sector del transporte y el de la construcción. Para incrementar el salario neto de los trabajadores que prestan servicio en el sector Horeca y completar un contrato de trabajo a tiempo parcial en otra empresa, el plan prevé reducir el costo que suponen las horas suplementarias en el sector y aumentar el límite de los días/año autorizados para realizar trabajos ocasionales (de 100 a 200), así como reducir las cotizaciones sociales (25%) y simplificar los documentos sociales (DIMONA) que tienen que rellenar y entregar (electrónicamente) los empresarios al inicio y final de cada contrato de trabajo. Por lo que se refiere

al sector de la construcción, el plan contempla armonizar la reglamentación europea sobre trabajadores desplazados.

- Impulsar el comercio electrónico. Garantizar la seguridad del comercio *online* es uno de los objetivos incluidos en el plan, además de instaurar una plataforma de pago *online* fiable para las ventas domésticas al por menor y modificar la legislación belga para la ocupación nocturna de trabajadores para que éste régimen pueda competir con el de los países vecinos.
- Mejorar el marco legal para el ejercicio de las profesionales liberales.
- Reformar el marco reglamentario relativo a las organizaciones de trabajadores autónomos y PYMES.
- Revalorizar la actividad artesanal. El Plan apuesta por crear un logo de identificación que sólo las empresas legalmente reconocidas como artesanas podrán colocar en sus productos.
- Mejorar el marco legal del comercio y adoptar medidas de apoyo al sector. El *Plan friendly* también apuesta por simplificar y paliar el perjuicio sufrido por las PYMES en lo que respecta a los costos generados por transacciones electrónicas, etcétera.

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista189/81.pdf>

## Los jóvenes holandeses están enojados por el “injusto” bajo salario mínimo<sup>13</sup>

En la revista “Actividad Internacional Sociolaboral” del mes de abril de 2015, número 189, difundida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, se publicó una nota referente al disgusto que ha causado entre los jóvenes holandeses el salario mínimo vigente en ese país, al cual consideran “injusto”, motivo por el cual están llevando a cabo acciones como la denominada “Young & United”. A continuación se presentan los detalles.

Los jóvenes cuando tienen 18 años pueden votar, conducir, beber alcohol, casarse y pagar las cuotas a la seguridad social, pero si trabajan reciben menos de la mitad del salario de un adulto. En ninguna parte hay una brecha salarial tan grande como en los Países Bajos, “es hora de que un trabajo decente sea remunerado con un salario decente”, esto es lo que defiende un grupo de jóvenes que desde hoy está llevando a cabo acciones como “Young & United”.

### IMPORTES DE SALARIO MÍNIMO LEGAL EN LOS PAÍSES BAJOS DESDE EL 1º DE ENERO DE 2015

Edad	Por mes, en euros	Por semana, en euros	Por día, en euros
23 años o mayor	1 501.80	346.55	69.31
22 años	1 276.55	294.55	58.91
21 años	1 088.80	251.25	50.25
20 años	923.60	213.15	42.63
19 años	788.45	181.95	36.39
18 años	683.30	157.70	31.54
17 años	593.20	136.90	27.38
16 años	518.10	119.55	23.91
15 años	450.55	103.95	20.79

Un joven que tenga 18 años y trabaje a tiempo completo, recibe a menudo 683.30 euros al mes, un 45.5% del salario mínimo de un adulto. Esto conduce a que sólo un 15% de los jóvenes se puedan financiar por su propia cuenta, según defiende Ron

<sup>13</sup> Fuente: De Volkskrant, marzo de 2015.

Meyer de la Central sindical mayoritaria FNV. “Los estudiantes no trabajan para las fiestas del fin de semana, sino para pagar sus estudios. Hay casi 300 mil jóvenes que han dejado de estudiar y que a edad temprana han entrado en el mercado laboral”.

#### JUVENTUD Y SALARIO MÍNIMO EN EUROPA

País	Salario bruto en euros	Edad en que la Población accede al salario mínimo completo	Salario de los jóvenes de 18 años. Porcentaje del salario mínimo total
Luxemburgo	1 922.96	18 años	100.0
Bélgica	1 501.82	18 años	100.0
Países Bajos	1 501.80	23 años	45.5
Alemania	1 473.00	-	100.0
Irlanda	1 461.85	18 años	100.0
Francia	1 457.52	18 años	100.0
Reino Unido	1 378.87	21 años	80.0
*Estados Unidos de Norteamérica	1 035.06	18 años	100.0
Eslovenia	790.73	—	100.0
España	756.70	—	100.0
Malta	720.46	18 años	100.0
Grecia	683.76	25 años	87.2
Portugal	589.17	18 años	100.0

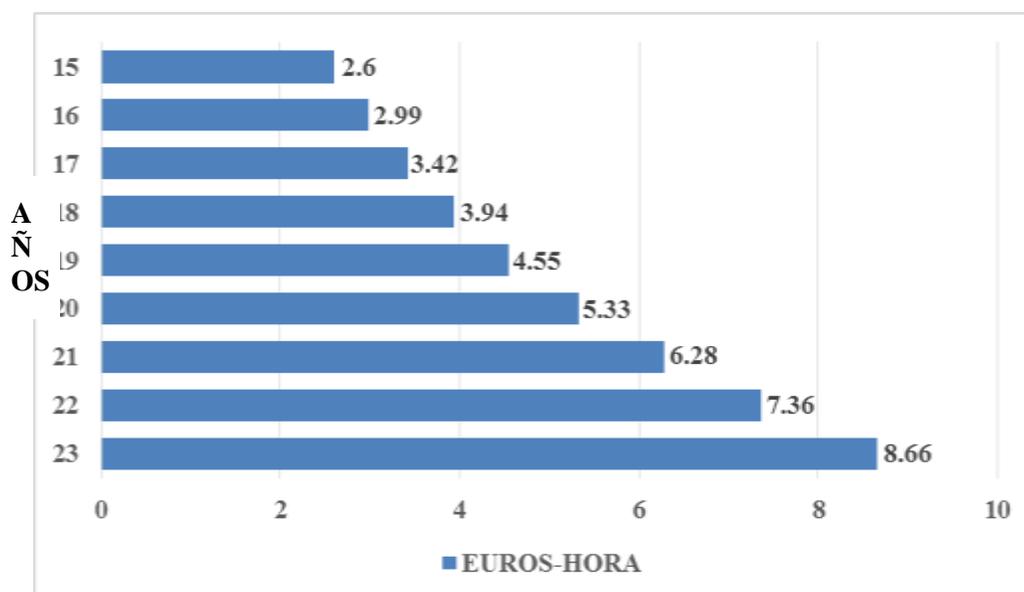
\*Para todos los estados que forman parte de los Estados Unidos de Norteamérica, se aplica el salario mínimo federal. Hay una gran cantidad de estados que tienen su propio salario mínimo que es mayor.

Solo se han representados datos de los países con un salario mínimo mayor de 500 euros brutos al mes. No hay salario mínimo en Italia, Chipre, Austria, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, Islandia y Suiza.

Según el profesor de economía y desigualdad de la Universidad de Amsterdam, Wiemer Salverda, los jóvenes que protestan deben tener en cuenta que “hay un grupo de jóvenes con un bajo nivel de formación que han abandonado los estudios. No están en condiciones de ganar un sueldo para construir una vida independiente. Éste es un importante problema para este grupo”.

Los Países Bajos constituyen una excepción respecto del salario mínimo legal para los menores de 23 años. En la mayoría de los países, a los jóvenes cuando tienen 18 años se les aplica el mismo salario mínimo legal que a los adultos. Sólo los griegos no perciben su salario mínimo hasta los 25 años. Esta medida relativamente nueva tuvieron que introducirla los griegos como una de las condiciones para poder recibir la ayuda europea.

#### SALARIO MÍNIMO JUVENIL EN LOS PAÍSES BAJOS



A nivel internacional hay diversidad de opiniones sobre la utilidad o la necesidad de aplicar un salario mínimo. Por ejemplo, los países escandinavos no tienen un salario mínimo porque esto tendría un efecto moderador sobre los salarios. Sin embargo, Alemania justo este año ha introducido un salario mínimo legal.

El salario mínimo permite a muchos jóvenes adquirir experiencia profesional, según el portavoz de la organización empresarial AWWN “sin el salario juvenil, desaparecerían muchos empleos situados en la parte inferior del mercado de trabajo y sin embargo hay mucho campo en ese ámbito. Los empresarios son responsables respecto de la edad en la que los jóvenes pueden trabajar de forma independiente”

El salario mínimo juvenil cuida de que el desempleo entre los jóvenes holandeses sea bajo. Según Bas van der Klaauw, profesor de economía del trabajo de la Universidad de Amsterdam, “un salario mínimo bajo da a los jóvenes una oportunidad que hace que sean atractivos para los empresarios”.

De los 1.2 millones de jóvenes trabajadores (hasta 25 años) en los Países Bajos, la mayoría trabaja a tiempo parcial, unos 900 mil. Algo más de la mitad de estos jóvenes trabaja menos de doce horas por semana. Cerca de 260 mil trabajan a tiempo completo “los jóvenes que quieren trabajar a tiempo completo tienen un gran problema” dice Salverda. “El número de puestos de trabajo a tiempo completo se ha reducido en un tercio desde 2008. Casi tan sólo hay trabajos de pocas horas”. Los estudios que se han realizado muestran que en muchos sectores en los que trabajan los jóvenes esto es así, como en el sector de la hotelería en donde el 60% de los trabajadores son menores de 25 años o en el sector de los supermercados en que tiene menos de 25 años casi un 70% de sus trabajadores.

Para el economista Wiemer Salverda “el salario bajo de la juventud conduce a un desplazamiento de las personas mayores. Los sectores de la hotelería y del comercio al por menor están dominados por los jóvenes que trabajan con un salario juvenil y esto también va en aumento en el sector de cuidados”.

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista189/129.pdf>

### **Menos asalariados y más autónomos en el sector de cuidados (Países Bajos)<sup>14</sup>**

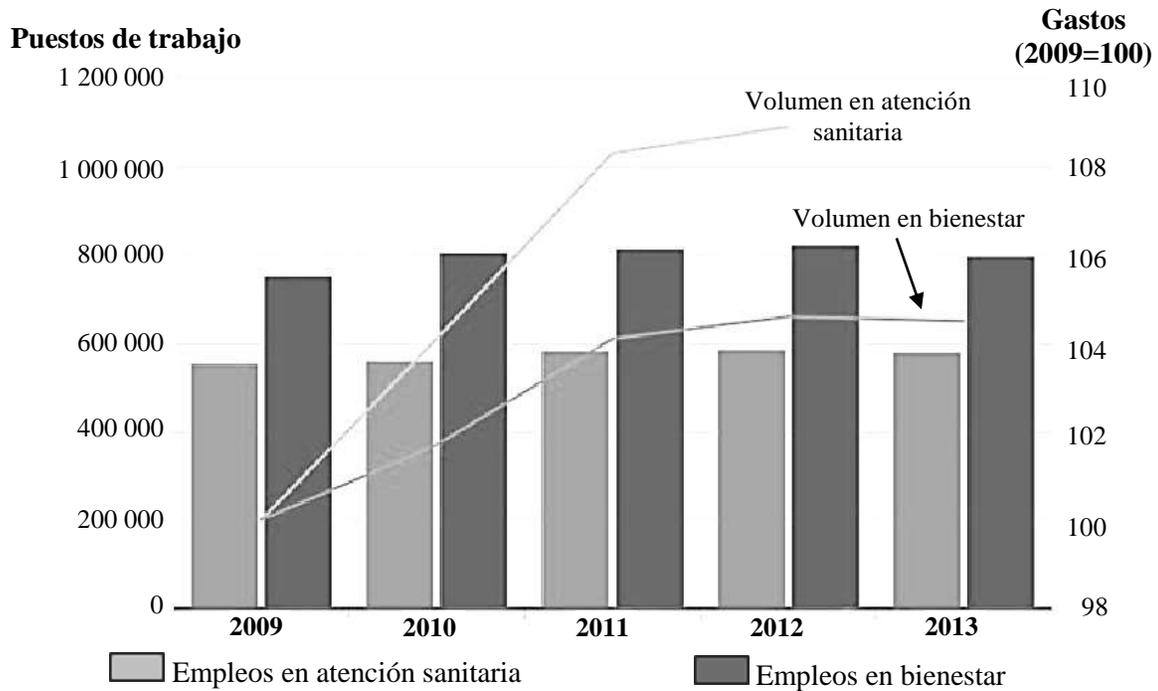
El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 189, del mes de abril de 2015, un artículo sobre el incremento alcanzado en el número de puestos de trabajo por cuenta propia en el sector de cuidados, en contraste con el descenso registrado en casi todas las ramas del sector de atención sanitaria. A continuación se presentan los detalles.

El número de puestos de trabajo en el sector de atención sanitaria en 2013 bajó por primera vez en muchos años con respecto al ejercicio anterior. El descenso fue visible en casi todos los ramos de ese sector. También retrocedió en casi todas las profesiones del mismo, sólo la rama de enfermería mostró crecimiento. En contraste con este descenso, ha aumentado el número de puestos de trabajo por cuenta propia en el sector de cuidados.

---

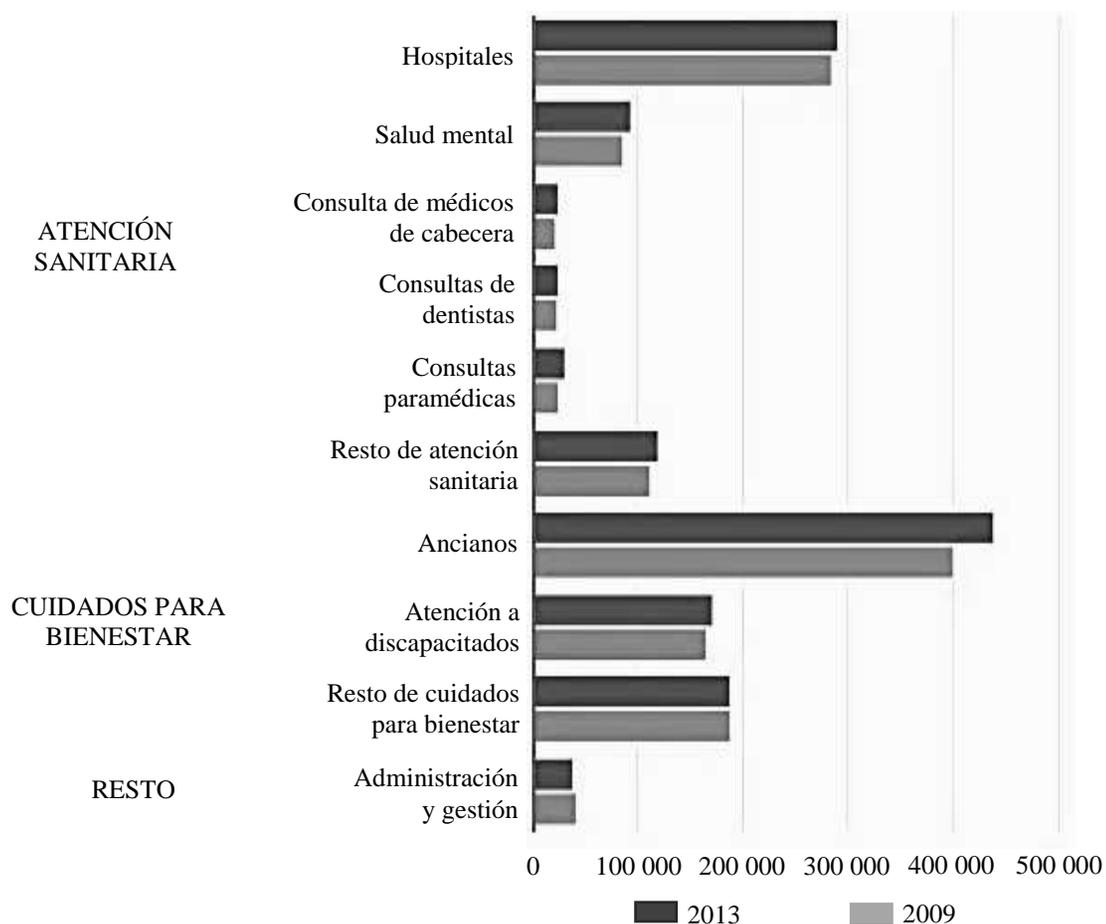
<sup>14</sup> Fuente: Oficina Central de Estadística, CBS, marzo de 2015.

### EVOLUCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y GASTOS EN SANIDAD



El número de empleos en el sector de cuidados ascendió a más de un millón 420 mil en 2013, 37 mil menos que en 2012. La cantidad de empleos ha disminuido tanto en lo que respecta a la atención sanitaria (hospitales, salud mental, consultas médicas y apoyo a todo ello) como en atención social (ancianos y discapacitados, servicio social, servicio para la juventud, atención a los niños). El mayor descenso se ha registrado en trabajo social en donde hubo 26 mil puestos de trabajo menos, un descenso del 3.2%. La atención sanitaria tuvo ocho mil puestos de trabajo menos, en política y gestión de organizaciones hubo tres mil puestos de trabajo menos. Las cifras provisionales correspondientes a 2014 dejan ver que en ese año también se registrará un fuerte descenso de empleos en este sector.

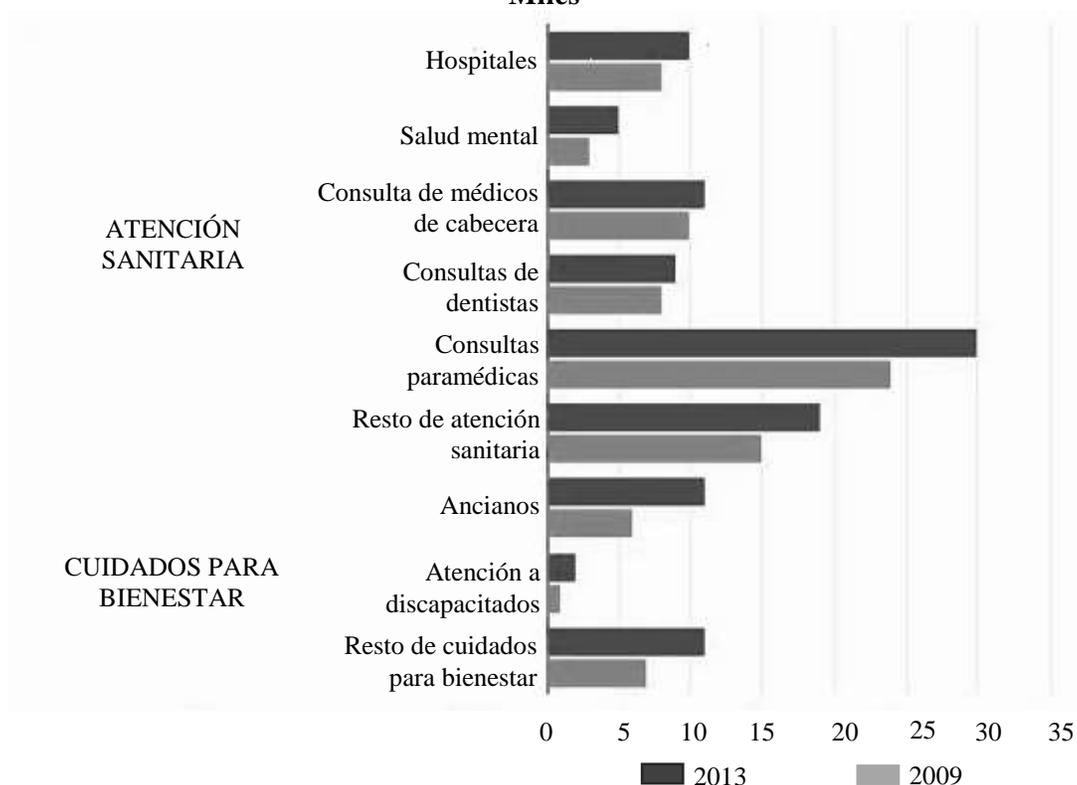
### PUESTOS DE TRABAJO DE ASALARIADOS EN EL SECTOR SALUD



La evolución de los puestos de trabajo para asalariados refleja la evolución de los gastos en cuidados sanitarios de los últimos años. En la atención sanitaria en 2013 se registró el menor crecimiento en quince años. Esto se debió en parte a que el consumo de medicamentos aumentó menos y además se redujo el precio medio de los medicamentos. En bienestar, en el año 2013, el gasto se mantuvo casi constante tras varios años de crecimiento. A la disminución del gasto ha contribuido de forma importante los recortes presupuestarios en sanidad y la reducción en el porcentaje de gastos en la atención a personas mayores y discapacitados.

### CANTIDAD DE AUTÓNOMOS EN EL SECTOR SANITARIO

-Miles-



A finales de 2013 aún había más puestos de trabajo (63 mil más, casi un 5% más) en el sector de cuidados que a finales de 2009. La rama de cuidados a mayores, con un total de 439 mil empleos, es a distancia la de mayor empleo dentro del sector de cuidados. A pesar de que en 2013, el número de puestos de trabajo disminuyó en 11 mil, aún hubo 38 mil puestos de trabajo más que a finales de 2009. En el mismo período de tiempo la población aumentó en un 2%; el número de mayores de 65 años en casi un 15 por ciento.

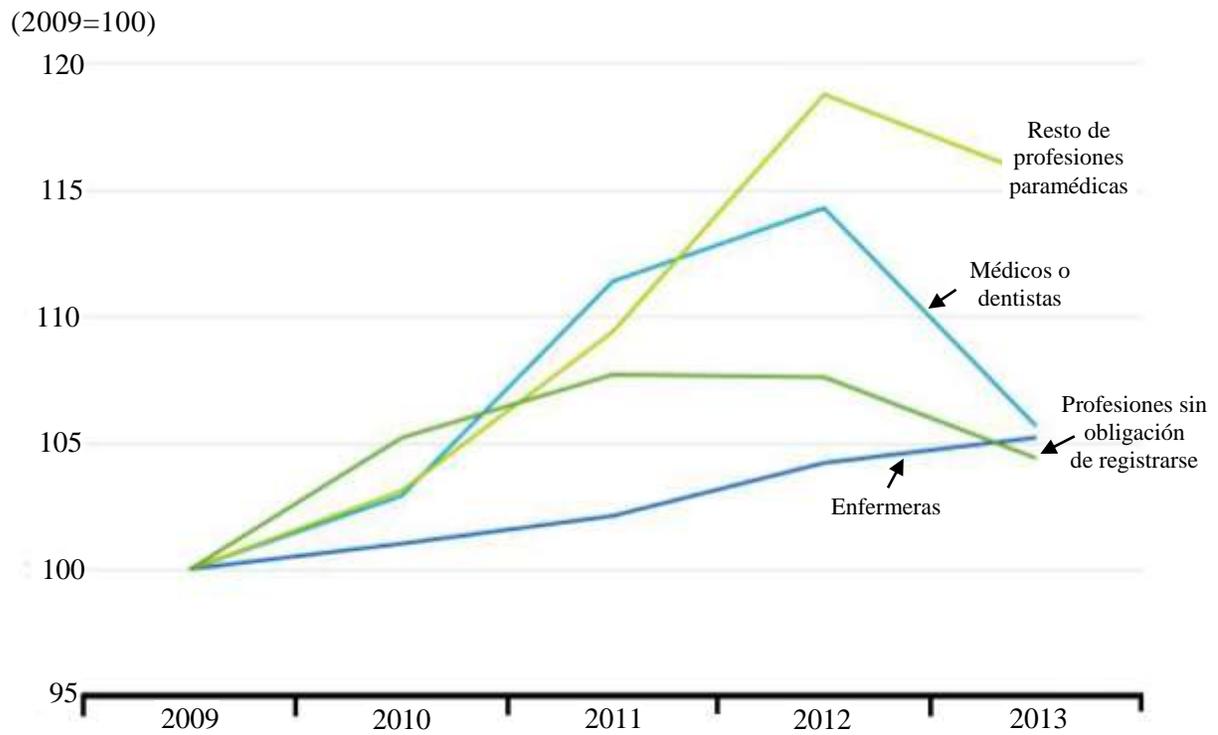
El descenso del empleo en el sector de cuidados en los últimos años está sobre todo en la rama de atención infantil. Esto se debe en parte a que cada vez hay menos niños que van a las guarderías. También hubo menos empleos en los servicios de control de bajas laborales (*arbodiensten*) debido a que cada vez con menor frecuencia las empresas contratan estos servicios.

El descenso en el número de empleos de asalariados en el sector sanitario se debe en parte a un creciente número de trabajadores autónomos en este sector. El número de este tipo de trabajadores creció en 24 mil respecto a 2009, casi un 29% más que en ese año.

En la rama de atención a los mayores, en la que tradicionalmente había pocos trabajadores por cuenta propia, se ha registrado un aumento considerable. El número de trabajadores autónomos casi se ha duplicado en cinco años hasta llegar a alrededor de los 11 mil.

Una cuarta parte del crecimiento de los autónomos en el sector se registra en el sector de prácticas paramédicas como: terapeutas ocupacionales, nutricionistas, higienistas dentales, fisioterapeutas y matronas.

En 2013, en el sector de atención sanitaria sólo se registró incremento de puestos de trabajo entre las enfermeras y auxiliares de enfermería.

**EVOLUCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR PROFESIONES**

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista189/107.pdf>

## **Pronósticos sobre el mercado laboral hasta 2030 (Alemania)**

En el mes de abril de 2015, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó, en su revista *Actividad Internacional Sociolaboral*, número 189, un informe sobre los pronósticos del mercado laboral en Alemania hasta el año 2030, en donde destaca que en las próximas décadas se enfrentara un gran desafío debido al cambio demográfico que hasta dicho año hará que disminuya en más de seis millones la población en edad laboral, así como la oferta de especialistas y de profesionales especializados. Al respecto, resalta que con la finalidad de enfrentar dicha problemática, el Gobierno Alemán había definido en su “Plan para cubrir la necesidad de especialistas”, los objetivos a seguir y las medidas que se deberán aplicar. Enseguida se presentan los pormenores.

### **Introducción**

El mercado laboral se enfrentará en las próximas décadas a un gran reto debido al cambio demográfico que hasta el año 2030 hará que disminuya en más de seis millones la población en edad laboral. Asimismo irá escaseando paulatinamente la oferta de especialistas y la necesidad de profesionales especializados dominará las discusiones políticas sobre el mercado laboral. No obstante, las nuevas tendencias de aumento de la tasa de actividad y de la inmigración (2012: 370 mil) parecen indicar que no se presentarán las situaciones negativas en la medida que sería de esperar<sup>15</sup>.

Con el fin de hacer frente a los problemas que puedan surgir en algunos campos, el Gobierno definió en su “Plan para cubrir la necesidad de especialistas” aprobado en 2011 los objetivos a seguir y las medidas a aplicar. El documento se compone de cinco campos principales y en primera línea busca el aprovechamiento del potencial

---

<sup>15</sup> Fuente: <http://www.bmas.de/SharedDocs/Downloads/DE/PDF-Publikationen/a756-arbeitsmarktprognose-2030.pdf?blob=publicationfile>

nacional, especialmente de mujeres, personas mayores, personas con trasfondo migratorio y personas con discapacidad. Las medidas de integración en el mercado laboral, el mantenimiento de empleo, la conciliación de familia y trabajo, así como la potenciación de la calificación se complementarán con una intensificación de la “cultura de bienvenida” y se facilitará la inmigración de personas calificadas.

Para valorar los resultados obtenidos, adoptar medidas específicas y poder actuar previsoramente adaptando las estrategias a los cambios que se pudieran presentar, el Gobierno elabora informes anuales sobre los avances y, con el apoyo de expertos, complementa su plan con un monitoreo de la situación real del mercado laboral y sobre los cambios y problemas que podrían surgir en el mismo con el fin de hacerles frente.

De acuerdo a los pronósticos, los expertos prevén que en el futuro se seguirán consiguiendo avances en los siguientes campos de acción: cobertura de las necesidades de profesionales especializados, conciliación de la vida familiar y laboral, y empleo de personas mayores.

Bajo estas suposiciones se prevé que hasta 2030, y en comparación con 2010, disminuya la cifra de población activa en 2.9 millones a 40.8 millones, la cifra de la población ocupada en 1.4 millones a 39.2 millones y la cifra de desempleados en 1.4 millones a 1.7 millones; asimismo se espera que aumente el PIB en un promedio anual del 1.5 por ciento.

<b>Tabla I: Indicadores económicos generales</b>	<b>2010</b>	<b>2020</b>	<b>2025</b>	<b>2030</b>
Población activa: población ocupada y desempleados (en 1000)	43 712	42 561	41 786	40 846
Población ocupada (en 1000)	40 603	40 627	39 975	39 169
Desempleados (en 1000)	3 109	1 933	1 811	1 667
Tasa de desempleo (%)	7.1	4.5	4.3	4.1
Jornada laboral (índice)	100.0	99.9	102.0	104.0
Productividad laboral (PIB/ocupados; índice)	100.0	122.1	133.0	145.0

FUENTE: Economix, CE, IER.

En base a las hipótesis seguirá aumentado la participación de la mujer en el mercado laboral en todos los grupos de edad, mientras que la de los hombres sólo lo hará a partir de los 55 años y, por el contrario, se reducirá ligeramente en la etapa de formación de una familia. Al mejorar las condiciones marco para conciliar la vida familiar y laboral, así como la participación de los hombres, la cuota femenina aumentará hasta 2030 a un nivel que hoy sólo alcanzan los países escandinavos.

### **Evolución de la oferta de empleo**

El cambio demográfico conllevará los siguientes retos: reducción de la población activa joven (15-24 años hasta 2030 en 980 mil) y de las generaciones de edades intermedias (25-54 en 4.8 millones); aumento claro de la población activa mayor de 55 años (en casi tres millones). Para la elaboración de estos análisis se han tomado en cuenta los cálculos de la Oficina Federal de Estadística, que espera una inmigración neta de 200 mil personas a partir del año 2020, un incremento de la esperanza de vida y una tasa de natalidad constante, por lo que el cambio demográfico será una realidad que podrá ser mitigada pero no podrá evitarse.

### **Mantenimiento del empleo de trabajadores mayores especializados**

Continuará aumentado la tasa de actividad de trabajadores mayores especializados en el marco de las medidas para asegurar el empleo y las reformas sobre la jubilación a los 67 años. La prevista falta de especialistas obligará a las empresas a mantener a los trabajadores mayores en el mercado laboral el mayor tiempo posible. La evolución puede ser menos favorable si los incentivos para mantener a las personas mayores en el mercado laboral son insuficientes o si es mayor la preferencia de este grupo de trabajadores de abandonar el mercado laboral; en este supuesto, si la tasa de actividad de la gente mayor aumenta sólo la mitad de lo esperado el mercado laboral contaría con 1.2 millones especialistas menos en 2030.

### **Conciliación de la vida laboral y familiar**

Los pronósticos indican que se alcanzará la cuota de actividad en mujeres que presentan Dinamarca, Noruega o Suecia. Para ello será necesario que la política y las empresas, en colaboración con los agentes sociales y bajo la presión de la falta de especialistas, realicen mayores esfuerzos para hacer un mejor uso del potencial que ofrece la mujer e introduzcan una serie de medidas para mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. De no alcanzarse la tasa de actividad en mujeres con menos de 40 años que presentan actualmente los países nórdicos, la población activa descendería hasta 2030 otro medio millón, con lo que el descenso entre 2010 y 2030 se elevaría a 3.4 millones en lugar de a 2.9 millones, es decir un 20% más de lo pronosticado.

## **Prolongación de la jornada laboral**

Según los pronósticos, la jornada laboral de cada trabajador aumentará un 4% en promedio anual hasta 2030 (1995-2010: -8%), lo que se alcanzará ante todo con jornadas laborales más prolongadas de los trabajadores con jornada parcial. Disminuirá el volumen de empleos menores (*minijobs*, *midijobs*) y se prolongará algo más de un 16% la jornada laboral de los trabajadores con jornada a tiempo parcial, lo que significa un aumento medio de 2.8 a 20 horas a la semana. Con ello se podría amortiguar el descenso de la oferta de trabajo en un volumen de 1.4 millones de trabajadores a tiempo parciales o 700 mil trabajadores con jornada completa.

## **Activación**

Hasta 2030 se conseguirá incorporar al mercado laboral a un número importante de desempleados gracias al efecto demográfico, a una implementación concreta de las medidas activas de la política de empleo, especialmente en el campo formativo, y gracias a una alta calificación de la población y a la reducción del porcentaje de jóvenes sin formación profesional. De este modo se reducirá el desempleo de 3.1 millones en 2010 a 1.7 millones en 2030, por lo que continuará la evolución positiva de los últimos años.

## **Oportunidades a través de formación**

La falta de especialistas conllevará una mayor inversión en el capital humano, adaptando así mejor la estructura de la oferta laboral a la demanda. Seguirá aumentando el flujo de trabajadores con estudios superiores del 17% en 2010 al 26% en 2030, fenómeno que se debilitará ligeramente por la reducción de la población joven. El porcentaje de personas con un título de formación profesional dual

disminuirá, y esta calificación podrá seguir manteniendo su importancia relativa si se consigue atraer a más jóvenes, especialmente con trasfondo migratorio, a la formación dual. Sólo de esta forma se conseguirá reducir el porcentaje de la población activa sin titulación del 22% en 2010 al 14% en 2030.

### **Riesgos de una insuficiente inversión en educación**

Si no continúa la tendencia a una mayor calificación y no se consigue una mayor integración de los estratos sociales más alejados de la enseñanza, la cifra de titulados superiores disminuiría anualmente un 30% de 2010 a 2030 (en lugar de un 10%). La cifra de personas con un título de formación profesional se reduciría sólo un 20%, en lugar del 30%, mientras que la cifra de jóvenes sin formación profesional aumentaría un 21% más que en los resultados del modelo analizado. Esto no sólo conduciría a un mayor desempleo sino que también evitaría el aprovechamiento del potencial de crecimiento en una situación del mercado laboral ya de por sí tensa. Una evolución tan desfavorable repercutiría negativamente en el cambio estructural de la economía alemana, en la productividad económica en general y en la capacidad competitiva de las empresas.

### **Integración e inmigración calificada**

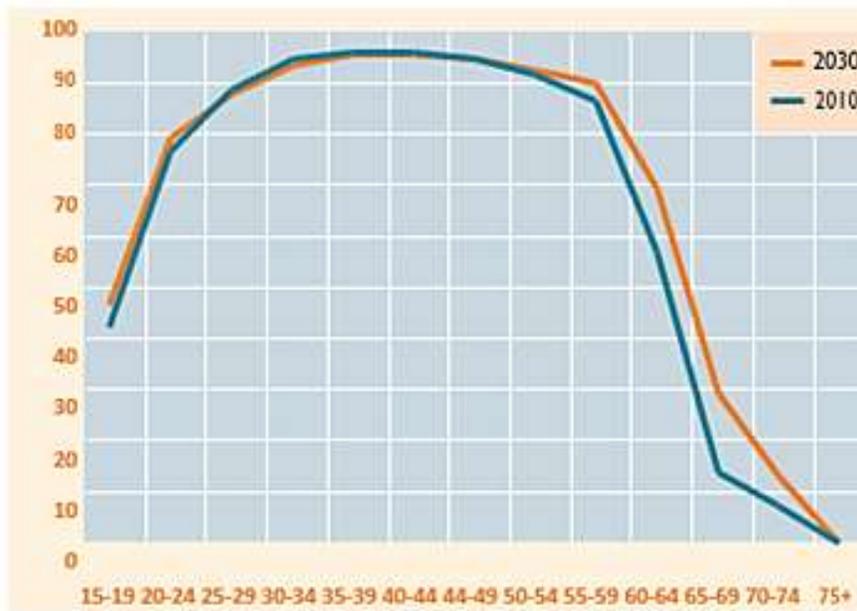
Debido a la falta de especialistas se seguirán aplicando las “políticas de bienvenida”. En base a la situación actual se espera una inmigración neta anual de 200 mil personas a partir de 2020 y una continuación del aumento del porcentaje de inmigrantes altamente calificados. Mejorar la selección de los inmigrantes en función de su profesión y de la demanda del empleador, se reducirá paulatinamente la brecha entre calificación formal y profesión ejercida, una brecha actualmente muy marcada. En cuanto a la valoración de las calificaciones, los pronósticos prevén modificaciones importantes y sostenibles en la política educativa y el

comportamiento de empresas, a lo que contribuirá la implementación de la Ley de Reconocimiento de Calificaciones Profesionales Extranjeras, un mejor asesoramiento de los nuevos inmigrantes, una mayor aceptación de títulos extranjeros por las empresas y una mayor participación de los inmigrantes en las medidas de adaptación de las calificaciones. El gran reto de Alemania será colocar a la población activa inmigrada en el mercado laboral alemán de acuerdo con sus competencias.

### **Efectos de las estrategias para cubrir la necesidad de profesionales especializados en la tasa de actividad y en los horarios laborales**

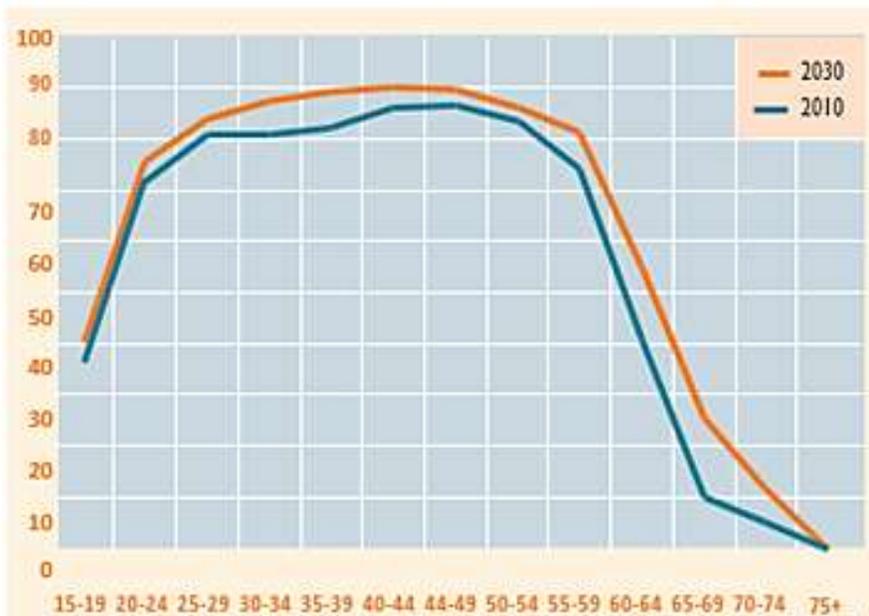
Los expertos prevén que continúe la tendencia ascendente de la tasa de actividad de los últimos años y se espera un aumento de la tasa de actividad total del 82.8% en 2010 al 85% en 2030. En las mujeres aumentará un 4% a 81.5% y en los hombres 0.5% a 88.5%. El incremento será mayor en hombres y mujeres mayores, de modo que entre los hombres entre 60-64 años aumentará hasta 2030 un 12.8% a 69.5% y en las mujeres de la misma edad un 13% a 55%. Incluso en edades superiores aumentará la tasa de actividad en una medida parecida, mientras que en edades inferiores serán casi exclusivamente las mujeres las que contribuirán a ampliar la oferta laboral; en edades entre 30 y 40 años aumentará la tasa de actividad casi un 7% a casi el 90%. Hasta el 2030 dejará de descender la tasa de actividad en mujeres en la fase del cuidado de los hijos gracias a la ampliación de los servicios para el cuidado infantil, aunque la cuota seguirá siendo más baja que la de los hombres.

**HOMBRES**  
**TASA DE ACTIVIDAD**  
**-Por ciento-**



EDAD

**MUJERES**  
**TASA DE ACTIVIDAD**  
**-Por ciento-**



EDAD

## **Demanda de mano de obra**

Las limitaciones de la oferta determinan el crecimiento

La disminución de la población intensificará la falta de especialistas, las empresas tendrán que reaccionar a la escasez de oferta y, a pesar de incrementar la productividad, no podrán aplicar posiblemente sus planes de expansión en toda su magnitud. Bajo estas condiciones, el crecimiento nacional se verá condicionado por el aumento de la productividad laboral y las empresas tendrán que poner todo su empeño en compensar por lo menos de esta forma la falta de especialistas.

Impulsado por la actual fuerza de la economía alemana, el PIB seguirá siendo alto, pero descenderá debido a la limitación de la oferta. Hasta el 2030 se pronostica para el mercado laboral un crecimiento real anual del 1.5%, un aumento anual de la productividad del 1.7% y de la renta real per cápita del 1.9% al año debido a la disminución de la población. Así pues el nivel de bienestar no se ve perjudicado, aun cuando se alcance por medio de múltiples esfuerzos para incrementar la productividad.

## **Cambio estructural: de la prestación de servicios a la economía del conocimiento**

Alemania continuará marcando el camino hacia una economía de servicios. Hasta el 2030 surgirán unos 750 mil puestos de trabajo en el sector de prestación de servicios empresariales; también se crearán empleos en la prestación de servicios financieros y sociales como educación, sanidad y sistema social. Por el contrario, se pronostica la pérdida de puestos de trabajo en la industria manufacturera, en el comercio, transporte y servicio público, construcción, energía y agricultura. La ventaja de Alemania se encuentra ante todo en los servicios basados en el conocimiento. El

capital humano representa para el futuro unos recursos que prometen éxitos tanto en el mercado internacional como en el nacional. Por lo tanto, el esperado cambio estructural va muy ligado a la inversión en educación de todos los actores, por lo que ésta tendrá que situarse en el centro de la política estructural.

### **Cambio estructural profesional**

De acuerdo a los pronósticos, el cambio estructural sectorial restará puestos de trabajo en las profesiones de la producción (1 millón), de la administración y oficinas (800 mil) y educación (180 mil). Por el contrario aumentarán los puestos de trabajo en el campo social (120 mil), sanitario (180 mil) y servicios (110 mil), así como la cifra de gerentes y directivos (170 mil) y de profesiones creativas como artistas y publicistas (90 mil). Solo se puede revalorizar el perfil profesional general si disminuye la cifra de la mano de obra no calificada, la mayoría sin formación profesional. Por medio de la intensificación de los esfuerzos en la fase de transición hacia una formación profesional y realizando avances en el reconocimiento de títulos profesiones se conseguirá reducir la cifra de mano de obra no calificada en 170 mil personas.

### **Cambio estructural específicamente relacionado con la calificación**

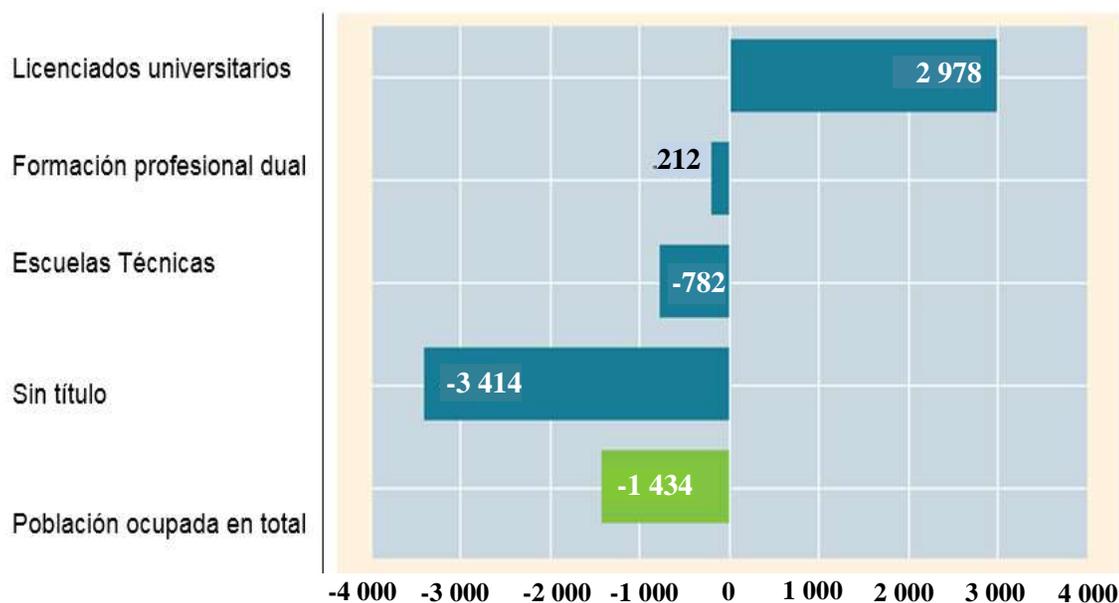
La presión por intensificar la productividad y el cambio estructural económico conducirá, según pronósticos, a una importante revalorización de la calificación de los trabajadores hasta 2030. La cifra de trabajadores con titulación superior aumentará un 40% (tres millones; total: 10.4 millones); la formación dual será la calificación dominante, aunque disminuirá un 1% (210 mil; total 20.5 millones); la cifra de trabajadores con diploma técnico registrará un retroceso del 19% (780 mil) y la de trabajadores sin calificación profesional se reducirá un 41% (3.4 millones). Por lo que respecta a la educación, la atención debería orientarse hacia los campos

inferiores de calificación con el objetivo de integrar a los jóvenes sin formación en el mercado laboral y ampliar la formación profesional continua.

### Formación dual

Seguirá aumentado la demanda de trabajadores con formación dual en el campo de la sanidad y el cuidado de personas dependientes, cuidado corporal, hotelería y gastronomía, economía doméstica y limpieza. Frente a esto, descenderá bastante la demanda de aprendices en profesiones administrativas, de oficina y organización. Apenas variará, en cambio, la cifra de trabajadores con una formación en una profesión industrial.

**POBLACIÓN OCUPADA DE ACUERDO CON LA FORMACIÓN FORMAL  
MODIFICACIONES ENTRE 2010-2030**  
-Miles-



FUENTE: Economix

## **Necesidad de reponer las vacantes**

El descenso de la ocupación durante un largo plazo no significa necesariamente que no exista demanda de trabajadores. Tomando en cuenta la demanda que surgirá por los cambios de profesión o la jubilación de los trabajadores, se calcula que se crearán anualmente unos siete millones de puestos de trabajo. Se prevé que un 14.6% de los empleados abandonarán al año, ya sea de forma temporal o permanente, su puesto de trabajo. La necesidad de trabajadores surgida por el cambio demográfico resultará de la jubilación permanente de 1.2 millones de personas al año (2.9% de la población ocupada). En general se espera una necesidad relativamente alta en la producción (3.1%), mientras que en el sector servicios la escasez de trabajadores se sitúa algo por debajo (2.6 por ciento).

## **Balance del mercado laboral y falta de especialistas**

### **Economía global**

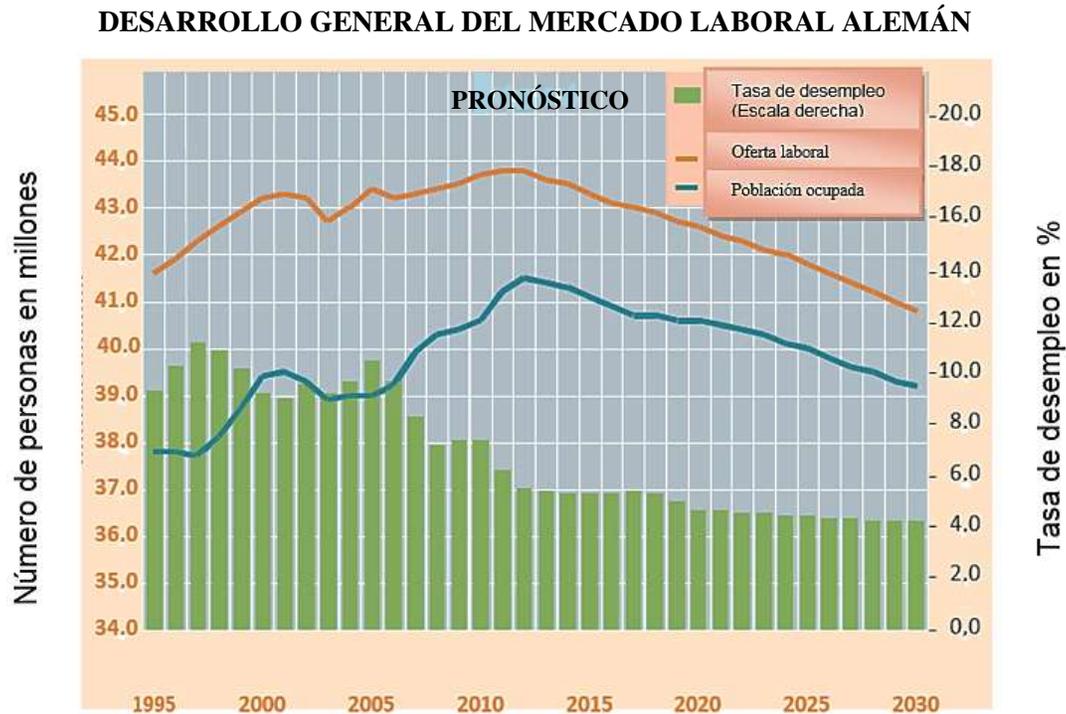
Como consecuencia de la implementación de los planes para cubrir las necesidades de profesionales especializados, los expertos esperan que la cifra de la población ocupada descienda menos que en la de la oferta de trabajo. Bajo esas condiciones, la tasa de desempleo descenderá del 5.3% en 2012 al 4.2% en 2030. El mercado laboral estará cada vez más vinculado a la economía global, lo que repercutirá en el equilibrio entre oferta y demanda.

## **Escasez de especialistas**

Según los pronósticos, la economía tendrá que adaptarse hasta el 2030 a la falta de especialistas, con el riesgo de tener que limitar su demanda de mano de obra. Se prevé que hasta el 2030 se registrará una reducción de 1.4 millones de personas en la cifra del empleo total.

Sin una adaptación a la estructura de demanda faltarán casi 2.2 millones de especialistas con titulación superior y, como compensación, subirá la cifra de trabajadores sin formación en 2.2 millones. Sin una readaptación faltarán profesionales especializados principalmente en los campos de la Medicina, Derecho, Matemáticas, Ciencias Económicas, Sociales y Naturales, aunque también habrá a disposición menos trabajadores con una formación dual en la sanidad y el cuidado de personas dependientes.

Todo indica que la escasez será más notable en el campo educativo terciario (escuelas técnicas, academias profesionales y universidades) debido sobre todo a la gran demanda de trabajadores con título universitario que no podrá ser satisfecha completamente con la oferta a pesar de la creciente participación en la educación. Todas las especialidades se verán afectadas por ello, aunque con distinta intensidad. Por el contrario, no se prevén deficiencias en las áreas de calificación media ni en los casos de los trabajadores con formación dual o formación técnica superior. El grupo de trabajadores sin calificación profesional registrará un considerable excedente y parece ser que en el futuro también superará la oferta a la demanda en este grupo.



FUENTE: Destatis, Economix

## Resultados regionales

### Los resultados regionales más importantes son:

- Un fuerte descenso de la cifra de la población activa en los *länder* orientales (20%).
- Un escaso descenso relativo en los *länder* occidentales (-3%), especialmente en las ciudades-estado (0.7%)
- Un fuerte descenso porcentual de la cifra de la población activa en los *länder* orientales (7.3%), especialmente en Sajonia-Anhalt (11.7%), Turingia (11.3%) y Mecklemburgo-Pomerania Occidental (10.4%).

- En cifras absolutas, un fuerte descenso de la población activa en Renania del Norte-Westfalia (307 000), Sajonia (151 000) y Baja Sajonia (142 000).
- Desarrollo estable de la población activa en las ciudades-estado Berlín y Hamburgo, y un ligero retroceso en Baviera.

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista189/70.pdf>

---

---

## **XI. SALARIOS MÍNIMOS**

---

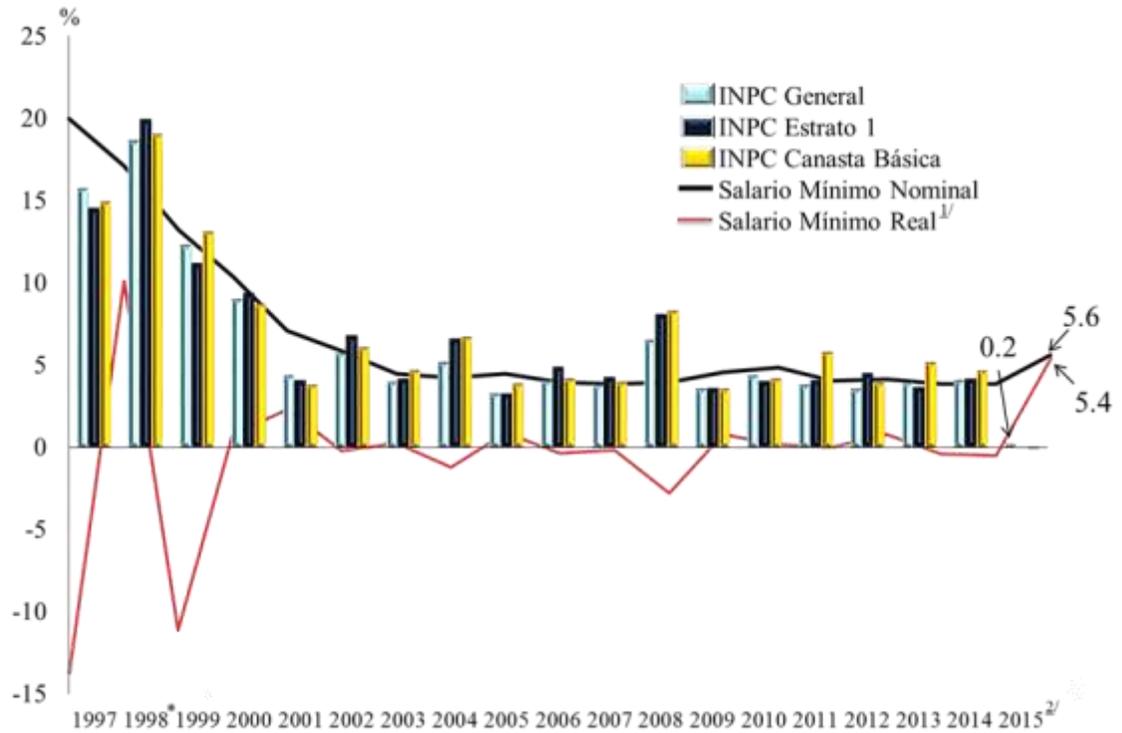
---

### **Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación**

De enero a abril de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general promedio aumentó en 5.35%, resultado que refleja el incremento nominal a los salarios mínimos fijados para entrar en vigor el 1° de enero de 2015 y el efecto del cierre salarial registrado a partir del mes de abril entre las áreas geográficas, así como un bajo nivel de inflación en el mismo período, de 0.2% (medido con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General).

Asimismo, al considerar la inflación mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que registró un incremento de 0.02% en los cuatro meses transcurridos del año en curso, el poder adquisitivo del salario mínimo creció en 5.59 por ciento.

**EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO  
1997 - 2015**  
- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -



\* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.

<sup>1/</sup> Salario mínimo deflactado con el INPC General.

<sup>2/</sup> A abril de 2015.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

### **Evolución del salario mínimo real por área geográfica**

En marzo de 2015, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos decidió realizar el proceso de revisión de los salarios mínimos, mediante el cual resolvió incrementar el salario mínimo del área geográfica B a 68.28 pesos diarios (\$1.83 pesos diarios más) y mantener el salario mínimo del área geográfica A en 70.10 pesos diarios. De esta manera, la diferencia entre el salario mínimo del área geográfica B con respecto al del área geográfica A pasó de 5.5% a 2.67%. El Consejo consideró que su decisión no tendría efectos apreciables sobre el crecimiento del producto, la inflación y el empleo y, en cambio, apoyaría al consumo a nivel regional. Asimismo, al avanzar en el proceso de convergencia de los salarios mínimos reconoció que su sustentabilidad se soporta en dos elementos fundamentales: en el desarrollo regional equilibrado del país y en la tendencia a la igualación de los costos de vida para los trabajadores que perciben dichos salarios.

Este avance en el proceso de convergencia de los salarios mínimos de las áreas geográficas propició que en abril de 2015 el nivel real del salario mínimo del área geográfica B fuera superior al registrado en diciembre anterior en 6.8%, mientras que el del área geográfica A lo fue en 3.9 por ciento.

En el período interanual, de abril de 2014 a abril de 2015, también se observó que el poder adquisitivo de los salarios mínimos evolucionó positivamente al registrar un incremento de 2.5% en el salario mínimo general promedio, 1.1% en el salario mínimo del área geográfica A y 3.9% en el del área geográfica B, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

**EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO**

Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)	Variación real <sup>1/</sup> (%)	
	2014	2015	2015/2014	2014-2015	
				Interanual <sup>2/</sup>	Acumulado <sup>3/</sup>
<b>Promedio</b>	<b>65.58</b>	<b>69.26</b>	<b>5.6</b>	<b>2.5</b>	<b>5.4</b>
A	67.29	70.10	4.2	1.1	3.9
B	63.77	68.28	7.1	3.9	6.8

<sup>1/</sup> Para el salario mínimo real se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base 2<sup>a</sup> quincena de diciembre de 2010.

<sup>2/</sup> Incremento de abril de 2015 respecto a abril de 2014.

<sup>3/</sup> Incremento de abril de 2015 respecto a diciembre de 2014.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

### **Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor**

Durante el período de abril de 2014 a abril de 2015, los salarios mínimos generales aumentaron su poder adquisitivo en las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de las cuales 35 se ubicaron por arriba del promedio nacional (2.5%). Los crecimientos reales más altos se reportaron en Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (7.2%); Fresnillo, Zacatecas (5.2%); Matamoros, Tamaulipas (4.8%); Cuernavaca, Morelos (4.5%); Mérida, Yucatán y Morelia, Michoacán (4.4% cada ciudad).

Los incrementos de menor magnitud se registraron en el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México (0.6%); Acapulco, Guerrero y Guadalajara, Jalisco (0.8%, en cada una); Monterrey, Nuevo León (1.2%) y Tijuana, Baja California (1.4%).

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE  
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

**Abril de 2015**

**- Variación respecto al mismo mes del año anterior -**

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
<b>Nacional (Calculado con INPC General)</b>			<b>2.5</b>
<b>Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)</b>			<b>2.1</b>
B	Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	7.2
B	Zacatecas	Fresnillo	5.2
A	Tamaulipas	Matamoros	4.8
B	Morelos	Cuernavaca	4.5
B	Yucatán	Mérida	4.4
B	Michoacán de Ocampo	Morelia	4.4
B	Chihuahua	Chihuahua	4.3
B	Nayarit	Tepic	4.3
B	Colima	Colima	4.3
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	4.2
B	Sinaloa	Culiacán	4.1
B	Aguascalientes	Aguascalientes	4.1
B	Quintana Roo	Chetumal	4.0
B	Querétaro	Querétaro	4.0
B	Jalisco	Tepatitlán	3.9
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	3.9
B	Guanajuato	León	3.8
B	Tlaxcala	Tlaxcala	3.8
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	3.8
B	Campeche	Campeche	3.8
B	Coahuila de Zaragoza	Torreón	3.7
B	Oaxaca	Tehuantepec	3.6
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	3.6
B	Oaxaca	Oaxaca	3.6
B	Guanajuato	Cortazar	3.6
B	Tabasco	Villahermosa	3.5
B	Chiapas	Tapachula	3.4
B	Michoacán de Ocampo	Jacona	3.3
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	3.3
B	Coahuila de Zaragoza	Monclova	3.3
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	3.3
B	Estado de México	Toluca	3.3
B	Puebla	Puebla	2.9
B	Durango	Durango	2.9
B	Hidalgo	Tulancingo	2.8
A	Baja California	Mexicali	2.5
B	Guerrero	Iguala	2.1
A	Baja California Sur	La Paz	1.8
A	Sonora	Hermosillo	1.7
A	Tamaulipas	Tampico	1.7
A	Sonora	Huatabampo	1.6
A	Baja California	Tijuana	1.4
A	Nuevo León	Monterrey	1.2
A	Jalisco	Guadalajara	0.8
A	Guerrero	Acapulco	0.8
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	0.6

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Por otra parte, en lo que va del año, las 46 ciudades para las que se calcula la inflación en el país observaron incrementos reales en el salario mínimo. Los aumentos de mayor relevancia se presentaron en Ciudad Acuña y Monclova, ambas de Coahuila de Zaragoza (14.6 y 8.2%, respectivamente); les siguieron en importancia los incrementos reportados en Mérida, Yucatán y Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave (7.9% en ambos casos); Chetumal, Quintana Roo (7.8%); Campeche, Campeche (7.7%); y Villahermosa, Tabasco (7.4%).

Las ciudades en las que el salario mínimo real mostró los menores crecimientos fueron Tijuana y Mexicali, Baja California, de 2.0 y 2.8%, respectivamente, como se puede apreciar en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE  
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

**Abril de 2015**

**- Variación respecto a diciembre de 2014 -**

<b>Área Geográfica</b>	<b>Entidad Federativa</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Variación real (%)</b>
<b>Nacional (Calculado con INPC General)</b>			<b>5.4</b>
<b>Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)</b>			<b>5.6</b>
B	Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	14.6
B	Coahuila de Zaragoza	Monclova	8.2
B	Yucatán	Mérida	7.9
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	7.9
B	Quintana Roo	Chetumal	7.8
B	Campeche	Campeche	7.7
B	Tabasco	Villahermosa	7.4
B	Oaxaca	Tehuantepec	7.2
B	Coahuila de Zaragoza	Torreón	7.2
B	Zacatecas	Fresnillo	7.2
B	Chiapas	Tapachula	7.1
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	6.8
B	Querétaro	Querétaro	6.8
B	Sinaloa	Culiacán	6.8
B	Tlaxcala	Tlaxcala	6.7
B	Morelos	Cuernavaca	6.7
B	Nayarit	Tepic	6.7
B	Colima	Colima	6.7
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	6.6
B	Michoacán de Ocampo	Morelia	6.6
B	Chihuahua	Chihuahua	6.6
B	Puebla	Puebla	6.5
B	Estado de México	Toluca	6.4
B	Oaxaca	Oaxaca	6.4
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	6.4
B	Michoacán de Ocampo	Jacona	6.4
B	Aguascalientes	Aguascalientes	6.3
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	6.3
B	Guanajuato	Cortazar	6.2
B	Hidalgo	Tulancingo	6.0
B	Guerrero	Iguala	5.9
B	Guanajuato	León	5.8
B	Jalisco	Tepatitlán	5.5
B	Durango	Durango	5.2
A	Tamaulipas	Tampico	4.9
A	Nuevo León	Monterrey	4.7
A	Baja California Sur	La Paz	4.3
A	Tamaulipas	Matamoros	4.2
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	4.1
A	Guerrero	Acapulco	3.8
A	Sonora	Huatabampo	3.8
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	3.7
A	Jalisco	Guadalajara	3.6
A	Sonora	Hermosillo	3.4
A	Baja California	Mexicali	2.8
A	Baja California	Tijuana	2.0

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

## **Convocatoria para las elecciones de representantes que integrarán el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (STPS)**

El pasado 15 de mayo del presente, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó en el Diario Oficial de la Federación la CONVOCATORIA para que los sindicatos de trabajadores y de patrones, así como los patrones independientes, elijan a las personas que integrarán el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el período 2015-2019. A continuación se presenta el contenido de la Convocatoria.

CONVOCATORIA PARA QUE LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES Y DE PATRONES, ASÍ COMO LOS PATRONES INDEPENDIENTES, ELIJAN A LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA EL PERÍODO 2015-2019.

### **CONVOCATORIA**

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 677 de la Ley Federal del Trabajo, convoca a los sindicatos de trabajadores y de patrones y a los patrones independientes de toda la República, para que en convenciones de carácter nacional, elijan a sus respectivos representantes que integrarán el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Los representantes electos fungirán del primero de julio del año dos mil quince, al treinta de junio del año dos mil diecinueve, en términos de la fracción II del artículo 554, de la propia Ley Laboral.

Deberá elegirse un número igual de representantes propietarios y suplentes de los sindicatos de trabajadores y de los patrones, estos últimos, tanto sindicalizados como independientes, por cada grupo de actividad designado en la presente Convocatoria.

Las convenciones se celebrarán el veinticinco de junio de dos mil quince, de conformidad con lo previsto en los artículos 678, 679 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, conforme a las siguientes:

## **BASES**

### **LUGAR Y FECHA DE LAS ELECCIONES**

PRIMERA. La elección de representantes de trabajadores y de patrones ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos se llevarán a cabo en las convenciones que para el efecto habrán de celebrarse el veinticinco de junio del año en curso, en el Auditorio del edificio “B” de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14149, en México, Distrito Federal.

Las convenciones para elegir representantes de los trabajadores tendrán verificativo a las diez horas y la correspondiente a los patrones a las dieciséis horas.

SEGUNDA. Los delegados cuyas credenciales hubiesen quedado registradas elegirán un representante propietario y uno suplente, por cada uno de los grupos en que se distribuyen las actividades económicas.

Los representantes elegidos, de conformidad con el artículo 556 de la Ley Federal del Trabajo, deberán reunir los requisitos siguientes:

1. Ser mexicano;
2. Mayor de veinticinco años;
3. Estar en el ejercicio de sus derechos;
4. No ser ministro de culto, y
5. No haber sido condenado por delito alguno.

## **DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS**

TERCERA. Para los efectos señalados en la BASE que antecede, con fundamento en la fracción II del artículo 678 de la Ley Federal del Trabajo, las actividades económicas se distribuyen en once grupos, que son:

### **PRIMER GRUPO**

Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca

Comprende las actividades que se practican para el cultivo, cosecha y recolección de los frutos de la tierra, ya sean alimenticios o industriales, así como el empaque del producto y el beneficio de éste para lograr o mejorar su presentación en el mercado; las referentes a la cría de ganado y la explotación de sus productos; así como las correspondientes a la producción y explotación de las especies acuáticas, también incluye las relativas al cultivo, reforestación, conservación y explotación forestal; la madera básica que comprende la producción de aserradero y la fabricación en triplay o aglutinados de madera.

## **SEGUNDO GRUPO**

### **Industrias extractivas**

Comprende las actividades minera, metalúrgica, siderúrgica y de industrias conexas, abarcando la explotación de los minerales básicos, el beneficio y la fundición de los mismos, así como la obtención de hierro metálico y acero en todas sus formas y ligas, y los productos laminados de los mismos; también incluye la industria de hidrocarburos y petroquímica en todas sus ramas.

## **TERCER GRUPO**

### **Industrias de Alimentos, Bebidas y Tabaco**

Comprende las actividades productoras de alimentos y bebidas; abarcando la fabricación de los que sean empacados, enlatados o envasados, o que se destinen a ello; y la tabacalera que comprende el beneficio o fabricación de productos del tabaco.

## **CUARTO GRUPO**

### **Otras Industrias de Transformación**

Comprende las actividades textil; hulera; cementera; calera; automotriz, incluyendo autopartes mecánicas o eléctricas; la química, incluyendo la química farmacéutica y de producción de medicamentos; de celulosa y papel; la vidriera, por lo que toca a la fabricación de vidrio plano, liso o labrado, o de envases de vidrio; y, en general, todas las actividades dedicadas a la manufactura, transformación y elaboración de artículos y productos, tales como la de almidón, de confección de ropa, de azúcar y

chocolate; de cuero y piel; de tocador; de artículos metálicos; de jabón, velas y cera; de encuadernación e impresión; de aparatos eléctricos y mecánicos; de muebles y artefactos de mimbre y corcho; y de cualquier otro tipo.

## **QUINTO GRUPO**

### **Construcción**

Comprende las actividades referentes a la construcción de obras públicas y privadas, incluyendo las análogas como la fabricación y elaboración de materiales de construcción y edificación, areneras, yeseras, canteras y de concreto premezclado.

## **SEXTO GRUPO**

### **Transportes**

Comprende las actividades referentes al transporte de personas, mercancías, líquidos y carga en general, en todas sus ramas y actividades conexas, utilizando vías terrestres, aéreas y marítimas.

## **SÉPTIMO GRUPO**

### **Eléctrico**

Comprende las actividades relacionadas con la generación y distribución de energía eléctrica.

## **OCTAVO GRUPO**

### **Servicios de Enseñanza Superior**

Comprende las actividades de las instituciones de enseñanza superior y de investigación científica y tecnológica en todos los campos.

## **NOVENO GRUPO**

### **Otros Servicios**

Comprende las actividades relacionadas con las ramas telefónica, televisora y radiodifusora; de seguros y fianzas; agencias comerciales en todas sus ramas; de aseo y cuidado personal; administración y operación de bienes; de asistencia médica; recreativas; reparación de vehículos, aparatos, instrumentos, ropa; y, en general, todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios no comprendidos en los grupos séptimo y octavo.

## **DÉCIMO GRUPO**

### **Comercio**

Comprende las actividades referentes a la realización habitual de operaciones de compra-venta de mercancías y bienes con fines de lucro.

## **DÉCIMO PRIMER GRUPO**

### **Industrias y actividades diversas no incluidas en los grupos anteriores**

Comprende las actividades no incluidas en los grupos anteriores; la industria cinematográfica y la azucarera.

### **PARTICIPANTES EN LAS ELECCIONES**

CUARTA. En las elecciones de representantes ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos tienen derecho a participar todos los sindicatos de trabajadores y de patronos, así como los patronos independientes, cuyas actividades corresponden a la competencia federal o local.

QUINTA. En la convención nacional correspondiente, los representantes de los trabajadores serán electos por los delegados designados y que estén legalmente acreditados.

Tienen derecho a designar delegados para que en dicha convención participen en la elección de sus representantes, los sindicatos debidamente registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, según sea el caso.

Serán considerados miembros de los sindicatos, los trabajadores que estén prestando sus servicios a un patrón, o bien, hubiesen prestado sus servicios a un patrón por un período no menor de seis meses durante el año anterior a la fecha de la Convocatoria, en términos de lo establecido por el artículo 652, fracción II de la Ley Federal del Trabajo.

SEXTA. Los representantes de los patrones serán electos en la convención nacional que les corresponda, por los mismos patrones o por los delegados que designen y que estén legalmente acreditados.

Tienen derecho a designar delegados para que en dicha convención participen en la elección de sus representantes, los sindicatos de patrones debidamente registrados, cuyos miembros tengan trabajadores a su servicio, así como los patrones independientes que se encuentren en la misma circunstancia.

Los patrones independientes podrán concurrir a la convención personalmente, o a través de sus mandatarios que lo acreditarán con testimonio notarial de su poder, o mediante carta poder, otorgada por el representante legal de la empresa ante dos testigos, la cual deberá ser certificada por un Inspector del Trabajo en los términos establecidos en la fracción III del artículo 653 de la Ley Federal del Trabajo. En caso de que el patrón independiente sea una persona moral, deberá acreditarlo con la copia del testimonio de su acta constitutiva. Igualmente, podrá hacerse representar mediante carta poder, en los mismos términos del precepto legal antes mencionado.

#### **DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES POR EL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

SÉPTIMA. Si ningún patrón, delegado de los trabajadores o de los patrones concurre a la convención, o en ésta no se hace la elección de sus representantes, el Secretario del Trabajo y Previsión Social hará las designaciones respectivas, conforme lo establecen la fracción II del artículo 554 y el artículo 676 de la Ley Federal del Trabajo.

## **VOTOS DE LOS DELEGADOS Y PATRONES INDEPENDIENTES**

OCTAVA. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 658 de la Ley Federal del Trabajo y en la fracción VIII del artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Dirección General de Registro de Asociaciones certificará en las credenciales los votos que correspondan.

La certificación de votos se llevará a cabo con base en los datos e información que proporcionen las Delegaciones Federales del Trabajo a la Dirección General de Registro de Asociaciones y ésta a su vez a los Inspectores Federales del Trabajo e Inspectores Federales del Trabajo Calificados, según sea el caso, en términos de la delegación de facultades a que se refiere la BASE DÉCIMA SEGUNDA de esta Convocatoria.

El número de votos será igual al número de trabajadores que figuren en la credencial certificada.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTARSE**

Se deberán presentar ante la Dirección General de Registro de Asociaciones los siguientes documentos:

1. Dos tantos en original de la credencial, de los cuales uno servirá de acuse;
2. Un tanto del padrón;
3. Un tanto de la constancia de registro o de Comité Directivo, en el caso de los sindicatos de trabajadores y patrones, y

4. En el caso de los patrones independientes, y cuando éstos no puedan concurrir personalmente, carta poder designando representante, suscrita por dos testigos, misma que podrá estar contenida en la credencial señalada en el numeral 1.

Los sindicatos de competencia local deberán presentar un tanto de la constancia de registro o de Comité Directivo, debidamente certificada por autoridad competente.

Los sindicatos de competencia federal deberán entregar copia simple de su constancia de registro o de Comité Directivo.

En ambos casos deberán contar con su Comité Directivo vigente al día de la Convención.

Los sindicatos radicados en el interior de la República podrán presentar la documentación mencionada ante las Delegaciones Federales del Trabajo, o bien enviarla por correo. Las credenciales se recogerán en las fechas señaladas para tal efecto, en la Dirección General de Registro de Asociaciones.

### **DE LAS CREDENCIALES**

NOVENA. Los sindicatos de trabajadores y patrones y los patrones independientes deberán presentar por duplicado las credenciales de los delegados que designen, debidamente firmadas por los representantes de los sindicatos y tratándose de patrones independientes, deberán estar firmadas por los patrones, o en su caso, por el representante legal de la empresa.

Las credenciales de los delegados para elegir representantes de los trabajadores y de los patrones deberán expedirse por la directiva de los sindicatos, en términos de lo previsto por la fracción IV del artículo 652 y la fracción IV del 653 de la Ley Federal del Trabajo.

Los patrones independientes serán representados mediante carta poder suscrita por dos testigos y certificada por el Inspector del Trabajo, en atención a lo dispuesto en la fracción III del citado artículo 653 de la ley de la materia.

Las credenciales podrán presentarse en el formato que se anexa a esta Convocatoria, o en hoja blanca, tamaño carta, que contenga los siguientes datos:

**Información:**

Las credenciales deberán mencionar el nombre del delegado, sindicato del trabajador o patrón que representa. En el caso de patrones independientes, el nombre del patrón o del mandatario correspondiente.

Deberá señalarse que la delegación se otorgó para participar en la convención que corresponda, a efecto de designar representantes ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, durante el período 2015-2019.

Asimismo, deberá anotarse el grupo al que considera le corresponde.

**Votos:**

Este rubro deberá presentarse en blanco y con un espacio suficiente de media hoja, a efecto de que la autoridad registradora certifique el número de votos que corresponda a cada credencial, con vista de los datos certificados en los padrones y en la propia credencial.

**DE LOS PADRONES**

DÉCIMA. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 655 de la Ley Federal del Trabajo, los padrones contendrán los siguientes datos:

1. Denominaciones y domicilios de los sindicatos de trabajadores y de patrones;
2. Nombres, nacionalidad, edad, sexo y empresa o establecimiento en que presenten sus servicios, y
3. Nombres del patrón o patrones, domicilio y rama de la industria o actividad a que se dediquen. Para efectos de esta convocatoria los padrones se integrarán de un listado y una carátula.

**Del listado**

El listado deberá contener en orden numérico progresivo los nombres de los trabajadores, su nacionalidad, edad y sexo. Para tal efecto, se deberá tomar en consideración lo siguiente:

1. Los sindicatos de trabajadores y patronos y los patronos independientes deberán entregar los padrones de sus miembros en un tanto, por escrito o en forma electrónica. Serán considerados miembros de las mencionadas organizaciones, aquellos que estén registrados en las mismas, en los términos mencionados en la BASE SEXTA de esta Convocatoria. En la última hoja del listado se anotará a los trabajadores que hubiesen prestado sus servicios a un patrón y que hayan pertenecido al sindicato que corresponda, por un período de seis meses durante el año anterior a la fecha de la Convocatoria, asentando esta circunstancia en el propio padrón.

Los sindicatos de trabajadores y patronos, así como los patronos independientes, podrán utilizar como padrones las listas de raya o nóminas computarizadas, siempre que contemplen los requisitos señalados, anexando a las mismas las carátulas mencionadas en esta BASE.

Se considerará integrado el rubro de la edad, si las mencionadas listas de raya o nómina cuentan con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los trabajadores y en el caso en que contengan la Clave Única del Registro de Población (CURP), los datos de nacionalidad y sexo en el padrón.

Los sindicatos y patronos independientes interesados, deberán acreditar la relación laboral con los trabajadores enlistados en sus padrones con el Número de Seguridad Social, CURP y RFC de cada trabajador o con documento legal

idóneo, como por ejemplo: constancia de actualización del padrón de miembros del sindicato vigente a la fecha de expedición de la presente convocatoria, altas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Carátula del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), aportaciones a las Administradoras de Fondos para el Retiro, o cualquier otro precedente.

2. Los patrones independientes elaborarán los padrones de los trabajadores a su servicio y bastará que contengan los datos de los nombres de los trabajadores en orden numérico, el nombre de la empresa o establecimiento en la que prestan sus servicios, su nacionalidad, edad, sexo, nombre y firma del mandatario o del patrón y la fecha del padrón.

Los padrones serán devueltos a los sindicatos de trabajadores y patrones, así como patrones independientes, previa certificación que se realice por parte de los Inspectores Federales del Trabajo e Inspectores Federales del Trabajo Calificados, al momento de recoger las credenciales respectivas en las fechas establecidas.

### **De la carátula**

La carátula es la portada del padrón y podrá presentarse en los formatos que se anexan a esta Convocatoria o en escrito libre, siempre y cuando se elabore en hoja blanca tamaño carta, e incluya la información siguiente:

**A) AGRUPACIONES OBRERAS**

Las carátulas para presentar los padrones de las agrupaciones obreras deberán contener los datos que a continuación se indican:

I. Anotar como encabezado:

“Padrón para las Elecciones de Representantes Obreros del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el Período 2015-2019.”;

II. Nombre del Sindicato;

III. Domicilio del Sindicato;

IV. Número de expediente y de registro ante la Dirección General de Registro de Asociaciones (DGRA). Este requisito sólo es aplicable para los sindicatos de competencia federal;

V. Vigencia de su Comité Ejecutivo;

VI. Fecha del Padrón;

VII. Nombre de la Empresa o Patrón;

VIII. Actividad de la empresa;

IX. Nombre del (o los) delegado(s);

X. Anotar debidamente requisitada la siguiente leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad los trabajadores enunciados en el presente padrón forman parte y son trabajadores de la empresa mencionada. Asimismo, se manifiesta que \_\_\_\_ trabajadores son del sexo masculino y \_\_\_\_ del \_\_\_\_ sexo femenino, que las edades de los trabajadores fluctúan entre los \_\_\_\_\_y\_\_\_\_\_ los años de edad y que todos son de nacionalidad mexicana.”;

XI. Nombre y firma del Secretario General, y

XII. Se deberá dejar un espacio de media hoja para que se asiente la certificación que realice la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## **B) ORGANIZACIONES PATRONALES**

Las carátulas para presentar los padrones de las organizaciones de patronos deberán contener los datos que a continuación se indican:

I. Anotar como encabezado:

“Padrón para las Elecciones de Representantes Patronales del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el Período 2015-2019.”;

II. Nombre del Sindicato;

III. Domicilio del Sindicato;

IV. Número de expediente y de registro ante la Dirección General de Registro de Asociaciones (DGRA). Este requisito sólo es aplicable para los sindicatos de competencia federal;

V. Vigencia de su Comité Ejecutivo;

VI. Fecha del Padrón;

VII. Nombre de la Empresa o Patrón;

VIII. Actividad de la empresa;

IX. Nombre del (o los) delegado(s);

X. Anotar debidamente requisitada la siguiente leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad los trabajadores enunciados en el presente padrón forman parte y son trabajadores de la empresa mencionada. Asimismo, se manifiesta que \_\_\_\_\_ trabajadores son del sexo masculino y \_\_\_\_\_ del sexo femenino, que las edades de los trabajadores fluctúan entre los \_\_\_\_\_ y los \_\_\_\_\_ años de edad y que todos son de nacionalidad mexicana.”;

XI. Nombre y firma del Secretario General, y

XII. Se deberá dejar un espacio de media hoja para que se asiente la certificación que realice la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### **C) PATRONES INDEPENDIENTES**

Las carátulas para presentar los padrones de los patrones independientes deberán contener los datos que a continuación se indican:

I. Anotar como encabezado:

“Padrón para las Elecciones de Representantes de Patrones Independientes del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el Período 2015-2019.”;

II. Nombre de la empresa o patrón;

III. Domicilio de la empresa o patrón;

IV. Fecha del Padrón;

V. Actividad de la empresa;

VI. Nombre del (o los) delegado(s);

VII. Nombre y firma del Representante legal de la empresa o patrón;

VIII. Anotar debidamente requisitada la siguiente leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad los trabajadores enunciados en el presente padrón forman parte y son trabajadores de la empresa mencionada. Asimismo, se manifiesta que \_\_\_\_\_ trabajadores son del sexo masculino y \_\_\_\_\_ del sexo femenino, que las edades de los trabajadores fluctúan entre los \_\_\_\_\_ y los \_\_\_\_\_ años de edad y que todos son de nacionalidad mexicana.”

Cuando se utilicen como padrones las listas de raya o nóminas computarizadas, y éstas no contengan los datos de nacionalidad, edad y sexo se deberá expresar en la carátula correspondiente:

- La nacionalidad que tienen los trabajadores, y referir, en su caso, si existe algún trabajador extranjero, mencionar su nombre y el número que le corresponde en la lista del padrón;
- En cuanto a la edad y sólo en el caso de que fuere materialmente imposible conocer las edades de todos y cada uno de los trabajadores, deberán asentarse las edades en que fluctúan los trabajadores enlistados en el padrón que corresponda;
- Respecto al sexo de los trabajadores y sólo en el caso de que no sea posible determinarlo conforme a los listados de raya computarizados, deberá referirse en términos generales el número de trabajadores del sexo femenino y el número de trabajadores del sexo masculino.

La carátula deberá ser firmada, según corresponda, por las directivas de los sindicatos de trabajadores; de los sindicatos de patronos o por los patronos independientes; y serán certificadas por los Inspectores del Trabajo, en los términos establecidos por el artículo 657 de la citada Ley Federal del Trabajo.

Los representantes de los sindicatos de trabajadores y de patronos, así como de los patronos independientes que firmen la carátula, deberán mencionar que lo hacen bajo protesta de decir verdad sobre los datos asentados en el padrón, reservándose la autoridad, la facultad de comprobar lo manifestado en los documentos aludidos y si resultan falsos se aplicará lo dispuesto en el artículo 1006 de la Ley Federal del Trabajo y, en su caso, se efectuarán las denuncias conforme a lo establecido en el artículo 243 del Código Penal Federal.

### **CERTIFICACIÓN DE CREDENCIALES Y PADRONES**

DÉCIMA PRIMERA. El Director General de Registro de Asociaciones, de conformidad con lo previsto por los artículos 658 de la Ley Federal del Trabajo y fracción VIII del artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, certificará las credenciales y los padrones que le presenten los interesados en participar en las Convenciones.

Los Inspectores Federales del Trabajo e Inspectores Federales del Trabajo Calificados, en términos de lo previsto por los artículos 657 de la Ley Federal del Trabajo; y fracción X del 18, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, certificarán los padrones que presenten los interesados.

DÉCIMA SEGUNDA. Para coadyuvar en las actividades relativas a la recepción de la documentación relativa a esta Convocatoria, el suscrito, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 682 de la Ley Federal del Trabajo y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, delega en los Delegados Federales del Trabajo, la recepción de la documentación que presenten los sindicatos de trabajadores y patrones, así como patrones independientes para participar en las convenciones respectivas.

DÉCIMA TERCERA. Los Delegados Federales del Trabajo deberán enviar a partir del veintiséis de mayo y hasta el cinco de junio del presente año, a la Dirección General de Registro de Asociaciones la documentación que presenten los sindicatos de trabajadores y patrones, así como los patrones independientes, a fin de que esta unidad administrativa realice la certificación correspondiente.

En caso de que los Delegados Federales del Trabajo detecten duplicidad en los padrones y credenciales presentados ante ellos, deberán proceder a anular los que fueron presentados con posterioridad al primero.

DÉCIMA CUARTA. El plazo para que las autoridades federales del trabajo hagan las certificaciones de padrones y credenciales, correrá del cinco al dieciocho de junio de dos mil quince. Las credenciales deberán recogerse en las instalaciones de la Dirección General de Registro de Asociaciones, a partir del quince y hasta el dieciocho de junio del presente año.

## **COMPETENCIA FEDERAL Y LOCAL**

DÉCIMA QUINTA. Los sindicatos de trabajadores y patrones cuya actividad sea de materia local deberán acreditar sus registros, padrones actualizados y vigencia de sus Comités Ejecutivos con los documentos o copias certificadas de los mismos, expedidos por las autoridades locales competentes. En cuanto a los patrones independientes, el padrón deberá estar suscrito por el propio patrón o su mandatario, asentando la actividad correspondiente.

Los sindicatos de trabajadores y patrones cuya actividad sea de materia federal, bastará con la presentación en copia simple de la constancia de registro o de Comité Directivo vigente al día de la convención.

## **FECHAS Y HORARIOS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

DÉCIMA SEXTA. Los sindicatos de trabajadores y patrones, así como patrones independientes que pretendan participar en las convenciones, acudirán a las instalaciones de la Dirección General de Registro de Asociaciones, en el caso de los que radiquen en el Distrito Federal, y a las Delegaciones Federales del Trabajo en los Estados donde residan los sindicatos y patrones anteriormente mencionados, a la pre-matrícula que se realizará del dieciocho al veintidós de mayo, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, en el cual deberán entregar la siguiente información en el formato correspondiente:

1. Denominación correspondiente;
2. Central Obrera (en su caso);
3. Grupo en el que pretendan participar;
4. Número de votos a registrar, y
5. Delegados que participarán en las convenciones respectivas.

DÉCIMA SÉPTIMA. Los interesados deberán presentar conjuntamente la documentación referida en la BASE OCTAVA, dentro de un plazo improrrogable, que corre del veinticinco de mayo al diez de junio del presente año, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicado en el Edificio “E”, de la Carretera Picacho al Ajusco número 714, Colonia Torres de Padierna, Delegación Tlalpan, Código Postal 14209, México, Distrito Federal, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas.

De no presentarse alguno de los documentos a que se refiere la BASE OCTAVA, no se dará trámite a lo presentado y se devolverá la documentación.

Los interesados en participar que radiquen en el interior de la República Mexicana podrán acudir a la Delegación Federal del Trabajo que corresponda al domicilio social del sindicato de que se trate, o del patrón independiente, o bien, podrán enviar por correo su documentación, misma que deberá cumplir con todos los requisitos, de lo contrario será desechada.

La Dirección General de Registro de Asociaciones deberá estar en aptitud de entregar, a las organizaciones de trabajadores y patrones y a los patrones independientes, las credenciales debidamente certificadas a partir del quince al veintitrés de junio de dos mil quince, en el orden que fueron presentadas, en el domicilio ubicado en el Edificio “E”, de la Carretera Picacho al Ajusco número 714, Colonia Torres de Padierna, Delegación Tlalpan, Código Postal 14209, México, Distrito Federal.

DÉCIMA OCTAVA. La interpretación de la presente Convocatoria corresponde al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Para analizar el cumplimiento o incumplimiento de la presente Convocatoria, se estará a los principios conducentes que prevé la Ley Federal del Trabajo.

DÉCIMA NOVENA. Publíquese la presente Convocatoria y sus anexos en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional.

Asimismo, la Convocatoria y sus anexos deberán estar disponibles en la página de Internet de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx).

Con fundamento en los artículos 676 al 682 de la Ley Federal del Trabajo y 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 18 fracción X, 19 fracción VIII, 29, 30 y 31 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, expido la presente Convocatoria y acuerdo delegatorio en seis tantos, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil quince, en la Ciudad de México, Distrito Federal.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Jesús Alfonso Navarrete Prida.- Rúbrica.

**Formato AGRUPACIONES OBRERAS****CARÁTULA**

**“Padrón para las Elecciones de Representantes Obreros del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el Período 2015-2019.”**

Nombre del Sindicato	
Domicilio del Sindicato	
Número de expediente y de registro ante la Dirección General de Registro de Asociaciones (DGRA)*	
Vigencia del Comité Ejecutivo	
Fecha del padrón	
Nombre de la empresa o patrón	
Actividad de la empresa	
Nombre del (o los) delegado (s)	

\*Este requisito sólo es aplicable para los sindicatos de competencia federal.

*Bajo protesta de decir verdad los trabajadores enunciados en el presente padrón forman parte y son trabajadores de la empresa mencionada. Asimismo, se manifiesta que \_\_\_\_\_ trabajadores son del sexo masculino y \_\_\_\_\_ del sexo femenino, que las edades de los trabajadores fluctúan entre los \_\_\_\_\_ y los \_\_\_\_\_ años de edad y que todos son de nacionalidad mexicana.*

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Secretario General

\_\_\_\_\_  
Espacio para certificación, por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (media hoja).

**Formato ORGANIZACIONES PATRONALES****CARÁTULA**

**“Padrón para las Elecciones de Representantes Patronales del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el Período 2015-2019.”**

Nombre del Sindicato	
Domicilio del Sindicato	
Número de expediente y de registro ante la Dirección General de Registro de Asociaciones (DGRA)*	
Vigencia del Comité Ejecutivo	
Fecha del padrón	
Nombre de la empresa o patrón	
Actividad de la empresa	
Nombre del (o los) delegado (s)	

\*Este requisito sólo es aplicable para los sindicatos de competencia federal.

*Bajo protesta de decir verdad los trabajadores enunciados en el presente padrón forman parte y son trabajadores de la empresa mencionada. Asimismo, se manifiesta que \_\_\_\_\_ trabajadores son del sexo masculino y \_\_\_\_\_ del sexo femenino, que las edades de los trabajadores fluctúan entre los \_\_\_\_\_ y los \_\_\_\_\_ años de edad y que todos son de nacionalidad mexicana.*

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Secretario General

\_\_\_\_\_  
Espacio para certificación, por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (media hoja).

**Formato PATRONES INDEPENDIENTES****CARÁTULA**

**“Padrón para las Elecciones de Representantes de Patrones Independientes del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el Período 2015-2019.”**

Nombre de la empresa o patrón	
Domicilio de la empresa o patrón	
Fecha del padrón	
Actividad de la empresa	

*Bajo protesta de decir verdad los trabajadores enunciados en el presente padrón forman parte y son trabajadores de la empresa mencionada. Asimismo, se manifiesta que \_\_\_\_\_ trabajadores son del sexo masculino y \_\_\_\_\_ del sexo femenino, que las edades de los trabajadores fluctúan entre los \_\_\_\_\_ y los \_\_\_\_\_ años de edad y que todos son de nacionalidad mexicana.*

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa o Patrón

\_\_\_\_\_  
Espacio para certificación, por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (media hoja).

*Se puede utilizar hoja membretada del sindicato o empresa*

**Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
Presente**

At'n.: Dirección General de Registro de Asociaciones

**CREDENCIAL  
(carta poder)**

Por medio de la presente se informa que el (los) Señor (es) \_\_\_\_\_ ha (han) sido nombrado (s) como delegado (s) del (Sindicato de trabajadores o patrones que representa. En el caso de patrones independientes, el nombre del patrón o del mandatario correspondiente) para participar en la Convención para la Elección de Representantes: obreros ( ) patronales ( ), ante el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para el período 2015-2019, a celebrarse el próximo 25 de junio de 2015, en el lugar señalado en la Convocatoria.

Atentamente

Nombre y firma del Secretario General del Sindicato o  
representante legal de la empresa y nombre del Sindicato o empresa o  
Nombre y firma del Patrón

Grupo \_\_\_\_\_

Espacio para la Certificación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (media hoja).

VOTOS:



2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón\*

### FORMATO ÚNICO DE PRE – MATRICULADO

FOLIO No. \_\_\_\_\_

*Para uso exclusivo de la Secretaría  
del Trabajo y Previsión Social*

En la Cd. de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de junio de 2015

**DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES**

**PRESENTE**

El que suscribe, C. \_\_\_\_\_

Representante Legal de \_\_\_\_\_

y de conformidad con lo establecido en la Base Décimo Sexta de la Convocatoria para que los Sindicatos de Trabajadores y de Patronos, así como los Patronos Independientes, elijan a las personas que integrarán el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el Periodo 2015-2019, así como en el artículo 376 de la Ley Federal del Trabajo, y bajo protesta de decir verdad, me permito comunicar por medio de la \_\_\_\_\_ lo siguiente:

- Que mi representada pretende participar en la Convención de los trabajadores, en el grupo \_\_\_\_\_ ;
- Que el número de votos que se pretende registrar, en cumplimiento de las Bases Décima y Décima Primera de la Convocatoria anteriormente mencionada, en las fechas establecidas, es de \_\_\_\_\_ ;
- Que la organización que represento es miembro de \_\_\_\_\_ ; y
- Que la organización que represento, registraría como Delegados para asistir a la Convención para la elección de representantes obreros a: \_\_\_\_\_

Asimismo, y conforme a la Base Décima, le comunico que el que suscribe el presente documento, acreditará la relación laboral con los trabajadores enlistados los padrones respectivos con:

1. El Número de Seguridad Social, CURP y RFC de cada trabajador  ; o
2. Con documento legal idóneo, como por ejemplo: constancia de actualización del padrón de miembros del sindicato vigente a la fecha de expedición de la presente convocatoria, altas ante el Instituto Mexicano del



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

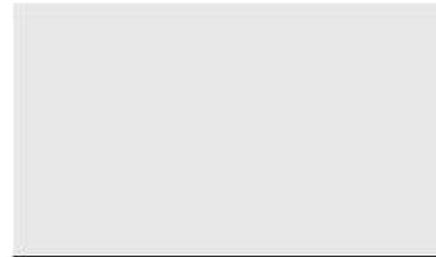
### FORMATO ÚNICO DE PRE-MATRICULADO

Seguro Social, Carátula del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), aportaciones a las Administradoras de Fondos para el Retiro, o cualquier otro procedente.

Finalmente, por medio del presente documento manifiesto que este recurso no sufre, en ningún sentido y momento, a los requisitos establecidos en los artículos 651, 652, 653, 654 y 655 de la Ley Federal del Trabajo, así como las Bases Novena y Décima de la Convocatoria anteriormente mencionada.

ATENTAMENTE

C.



*Para uso exclusivo de la Secretaría del Trabajo y  
Previsión Social*

**Fuente de información:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5392437&fecha=15/05/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5392437&fecha=15/05/2015)

[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala\\_prensa/boletines/2015/mayo/FormatoPREMATRICULADOCONASAMI.pdf](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2015/mayo/FormatoPREMATRICULADOCONASAMI.pdf)

---

---

## XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

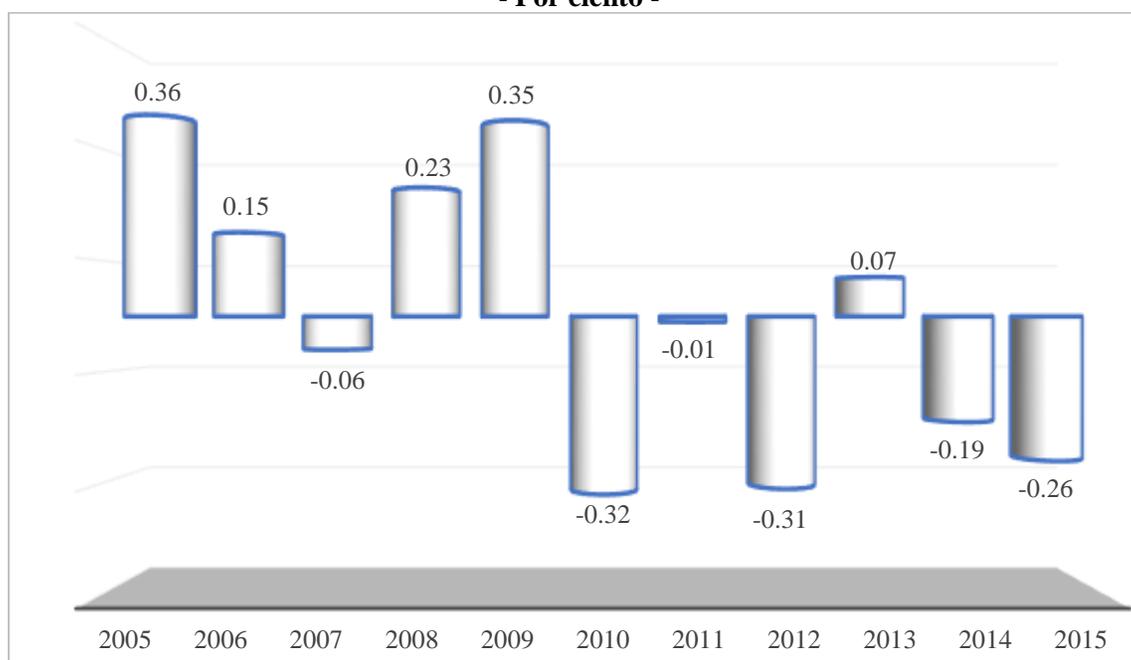
---

---

### Evolución de los precios

En abril de 2015, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mostró una variación de -0.26%, cantidad menor en 0.07 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (-0.19%). Los genéricos que se distinguieron por presentar las bajas más importantes en el ritmo de precios fueron: electricidad (14.08%), tomate verde (9.48%), transporte aéreo (9.30%) y calabacita (7.55%). En sentido inverso, los conceptos que registraron las alzas más notables fueron los siguientes alimentos: chile poblano (33.77%), chile serrano (22.06%) y otros chiles frescos (13.75%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variaciones mensuales -**  
**Abril**  
**2005 - 2015**  
**- Por ciento -**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se registran comentarios de algunos genéricos que han afectado el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en la semana del 11 al 15 de mayo de 2015.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 11 al 15 de mayo de 2015
Abr.	Acumulado Abr.		Abr.	Acumulado Abr.	
-0.19	1.24	<b>INPC</b>	-0.26	0.25	El Banco de México señala en su Informe Trimestral de enero - marzo de 2015, que para 2015, se prevé que la inflación general anual se mantenga cerca del 3.0% en los siguientes meses y que en el segundo semestre del año se ubique ligeramente por debajo de ese nivel.
		<b>COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS</b>			
-37.33	-27.01	Cebolla	-2.45	-16.23	El precio de la cebolla, no registró variación con relación a la semana anterior y no presentó cambios en su cotización en comparación con fecha similar de 2014. Lo anterior es congruente con la amplitud actual de la oferta, ya que a los envíos mayoritarios de Guanajuato, se suman volúmenes menores, pero constantes provenientes de los Estados de Michoacán de Ocampo y Puebla, además de partidas esporádicas de Chihuahua. Para los próximos quince días, se tiene la expectativa de seguir contando con una oferta muy satisfactoria; ya que Chihuahua paulatinamente irá formalizando su cosecha, por tanto, en ese lapso el precio puede permanecer alrededor del favorable nivel actual, sin descartar ajustes a la baja del mismo. Sin embargo, esto dependerá de que las lluvias que ocurren en varias de esas entidades no provoquen afectaciones a las siembras o bien que dificulten la recolección.
30.30	-51.88	Jitomate	-1.03	-34.99	El precio promedio del jitomate, presentó un descenso de 14.65% en relación con la semana anterior y se encuentra 60.53% por arriba en comparación con los registrados hace un año por estas mismas fechas. Este movimiento se atribuye a que el abasto global se mantiene amplio en virtud de que la última etapa de producción en Sinaloa aún está aportando volúmenes importantes, aunque éstos en su mayoría son de calidad media y baja, mismos que se complementan con envíos considerables de Sonora y menores de Puebla, Morelos, Michoacán de Ocampo, así como con partidas esporádicas de Aguascalientes y Veracruz de Ignacio de la Llave; por otra parte, también inciden las condiciones de demanda contraída. Para los próximos quince días, ya que las exportaciones son poco importantes actualmente, lapso en el que no se descartan otros ajustes a la baja de las cotizaciones.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 11 al 15 de mayo de 2015
Abr.	Acumulado Abr.		Abr.	Acumulado Abr.	
-3.71	8.39	Papa	-3.86	10.29	El precio de la papa se ubicó 14.17% por arriba de la cotización que rigió en 2014. Lo cual obedeció a que los envíos provenientes de los Estados de Sinaloa y Sonora están disminuyendo en volumen y calidad debido a que su producción está entrando a la etapa final. Para las próximas dos semanas, los productores de esos estados habitualmente van almacenando en frío parte de lo recolectado conforme avanza la cosecha, por lo que se tendrá disponibilidad de este tipo de producto; además es factible que en ese lapso se comience a contar con algunas partidas procedentes de Guanajuato, lo que hace estimar que el abasto global mantendrá regularidad, por lo que es probable que no se tengan cambios importantes de la cotización, sin descartar otros ajustes ligeros al alza ya que la disponibilidad de papa de buena calidad posiblemente tienda a restringirse.
-39.20	108.93	Limón	-1.71	6.92	El precio del limón, registró una baja promedio de 2.48% en relación con la semana anterior y 15.82% por abajo en relación a los registros que se tienen de fecha similar de 2014. Lo señalado es congruente con la amplitud actual de la oferta debida a que prevalece la etapa media-alta de producción en Michoacán, cuyos significativos envíos se complementan con aportes menores pero constantes provenientes de Oaxaca; además, el consumo se observa con poco dinamismo, posiblemente debido al clima lluvioso de la Ciudad de México. Para las próximas dos semanas, es factible que la fase de buena producción de Michoacán se prolongue hasta la mitad de junio, se prevé tendencia a la estabilidad de las cotizaciones.
-11.31	14.31	Plátano	-6.34	2.88	El precio del plátano registró alza promedio de 41.45% en relación con la semana anterior y 44.81% por abajo de la cotización que rigió hace un año por estas mismas fechas. Este movimiento se atribuye a que la oferta global, aunque todavía muy amplia, se redujo en alguna medida debido a que disminuyeron los excedentes de plátano maduro que previamente habían crecido significativamente.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 11 al 15 de mayo de 2015
Abr.	Acumulado Abr.		Abr.	Acumulado Abr.	
11.49	8.76	Naranja	4.74	6.08	El precio de la naranja se ubicó 5.17% por arriba en relación con los registros que se tienen de fecha similar de 2014. Este movimiento se atribuye a que el abasto global mantuvo cierta regularidad derivado de que los volúmenes que realiza Veracruz de Ignacio de la Llave son todavía considerables, a pesar de que la cosecha "Tardía" de esa Entidad se encuentra en la etapa final; por otra parte, las aportaciones conjuntas de la producción "Norteña" de Tamaulipas y Nuevo León se incrementaron en alguna medida. Para los próximos quince días, es previsible que la participación de Veracruz de Ignacio de la Llave en el abasto tienda a decrecer en volumen y calidad en el transcurso de la segunda quincena de mayo, lapso en el cual son probables repuntes de los precios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 11 al 15 de mayo de 2015, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

**Fuente de Información:**

<http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem180515.doc>

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
SEGUIMIENTO DE PRECIOS****Producción, abasto y mercado internacional  
en el mes de mayo de 2015\*****COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES**

**Trigo.** Durante la semana del 11 al 15 de mayo, los contratos de futuros de julio de trigo rojo suave de Chicago subieron 29.25 centavos de dólar estadounidense (cde.) o 6.1%, los futuros de trigo rojo duro de Kansas subieron 33.25 cde. o 6.5%. Y los de Minneapolis de trigo de primavera subieron 31.75 cde. o 5.9 por ciento.

De acuerdo con los analistas de Hightower Report, empresa de investigación de materias primas con sede en Chicago, las lluvias abundantes registradas en el Oeste de las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica, además de las renovadas preocupaciones sobre la producción final de Estados Unidos de Norteamérica y las condiciones más secas y cálidas de la Región del Mar Negro, se encuentra dando soporte a los futuros de trigo.

El 14 de mayo se registró una fuerte alza en el precio del trigo, el mercado subió casi 7% en un mismo día, es el mayor movimiento en el mercado desde junio de 2012. De acuerdo con analistas de Agri Tendencias y Servicios, los futuros de trigo de Chicago no pudieron romper los mínimos de los últimos cinco años y ante la noticia de que el fenómeno de El Niño tiene el 90% de probabilidad de permanecer todo el verano provocó que los fondos empezaran a liquidar algo de las posiciones netas cortas que se tienen.

Las noticias de que Rusia removió su impuesto de exportación, podría limitar las ganancias a largo plazo, debido a que permanecerán agresivos en el mercado de exportación.

En cuanto al clima, Rusia y Ucrania podría recibir lluvias del 24 de mayo y hasta finales del mes, además se espera un calor intenso en el Sur de Europa, se esperan nuevos niveles al alza de calor en mayo en todo el continente, esto da soporte al mercado. En el Hemisferio Norte no se esperan problemas del clima, hay que estar al pendiente del clima en el Hemisferio Sur en los siguientes meses que serían las zonas afectadas por el fenómeno climatológico de El Niño. Además se registran problemas de calidad en la cosecha de trigo de Kansas debido a las precipitaciones de las últimas dos semanas, en el Norte de Texas y Sur de Kansas.

El mercado del trigo ha encontrado algo de soporte debido a que los resultados de la producción de Kansas que se registraron menores a los esperados por el mercado, sin embargo, aun así la producción es buena y más que adecuada para satisfacer los niveles de demanda.

De acuerdo con el reporte de condición de los cultivos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) al 10 de mayo, la calificación de los cultivos del trigo de invierno subió otro punto comprado con la semana pasada de 44% de bueno a excelente. La calificación razonable fue de 36%, a la baja en un punto comparado con la semana anterior y de pobre a muy pobre fue de 20% estable con la semana anterior. La calificación actual se encuentra al alza en 30% comparado con del año pasado, pero a la baja del promedio de diez años de 46 por ciento.

\*Al 15 de mayo de 2015.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2015\*

Las calificaciones del trigo de invierno tienden a bajar por estacionalidad en mayo. En esta etapa las lluvias en el Sur de las Planicies se encuentran convirtiéndose en un factor negativo para la calidad del trigo. Con temperaturas más cálidas y mucha humedad, las calificaciones han mejorado poco comparado con la semana anterior en el Medio Oeste de Estados Unidos de Norteamérica.

El reporte de oferta y demanda del USDA fue bajista para el mercado, mostró fuertes inventarios a nivel mundial, pero por ahora podríamos tener una corrección al alza en este mercado, sin embargo esta alza estará limitada por la baja demanda internacional y el buen clima en Estados Unidos de Norteamérica.

El USDA reportó inventarios finales para el ciclo 2014/2015 en 709 millones de bushel (bu.), comparado con lo esperado por el mercado de 693 millones bu. Los inventarios finales para el ciclo 2015/2016 se proyectaron en 793 millones bu., comparado con lo esperado por el mercado de 750 millones de bu. Mientras que, las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica se proyectaron en 925 millones de bu. para el ciclo 2015/2016 comparado con las 860 millones de bu. del ciclo actual.

Por su parte, la producción de trigo de invierno en Estados Unidos de Norteamérica se proyectó en 1.472 billones de bu. comparado con las expectativas del mercado de 1.470 billones de bu. y nivel mayor al de 2014 de 1.378 billones de bu. La producción de trigo duro rojo de invierno fue estimada en 853 millones de bu. comparado con los 845 millones de bu. que esperaba el mercado y 739 millones de bu. el año pasado. El trigo rojo suave de invierno fue estimado en 416 millones de bu., comparado con las 420 millones de bu. esperado por el mercado y contra 455 del año anterior. La producción total de trigo fue estimada en 2.087 billones de bu., comparado 2.096 billones de bu. comparado con lo que se esperaba y 2.026 billones de bu. de 2014.

En cuanto a las cifras mundiales, los inventarios para el ciclo 2014/2015 fueron estimados en 200.97 millones de toneladas cuando el mercado esperaba 196.67 millones de toneladas. Los inventarios para el ciclo 2015/2016 fueron estimados en 203.3 millones de toneladas, comparado con lo que el mercado esperaba 193.5 millones de toneladas.

El Ministro de Agricultura de Francia indicó que los inventarios de trigo suave 2014/2015 fueron de 3.6 millones de toneladas, sin cambios con respecto a su estimado anterior.

Por su parte, la consultora privada Informa Economics pronosticó la siembra de todos los trigos de Estados Unidos de Norteamérica ligeramente al alza en 55.947 millones de acres, comparado con el estimado del USDA de 55.367 millones de acres de marzo pasado.

El reporte de ventas netas para exportación de trigo de Estados Unidos de Norteamérica se registró bajista. Las ventas fueron de 115 mil 400 toneladas del ciclo 2014/2015 y de 142 mil toneladas para el siguiente ciclo. Las ventas acumuladas del nuevo ciclo son 9% más altas que el año pasado. Y las exportaciones totales fueron de 297 mil 500 toneladas, 4% más que la semana previa pero 35% menos que el promedio de las últimas cuatro semanas.

\*Al 15 de mayo de 2015.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2015\*

La Unión Europea dio licencia para exportar 477 mil toneladas y con esto el acumulado es de 28.4 millones de toneladas contra 25.7 millones del año anterior.

**Maíz.** El mercado de maíz inició la semana del 11 al 15 de mayo con la presión en sus precios por un clima favorable en la siembra y un panorama de una menor demanda, lo que mantuvo a los precios en los niveles bajos y cerca de los niveles de soporte.

Analistas locales de Brasil continúan subiendo el estimado de producción, el 10 de mayo estimaron una producción de 82.3 millones de toneladas, 5.1 millones más que su estimado previo y arriba de las 75 millones de toneladas estimadas por el USDA.

Las recientes lluvias en todo el Norte, Centro y Oeste de la zona productora de maíz van a dar muy buenos niveles de humedad al maíz recién emergido. Con las lluvias y mayores temperaturas, apoyarán la buena germinación a la planta. El reporte de condición de los cultivos del USDA mostró que el 75% del maíz se encuentra sembrado, nivel mayor a las expectativas del mercado de 73% y nivel mayor al 61% del promedio de los últimos diez años. Illinois lleva 88%, contra 68% de la semana pasada, 63% del año pasado y 69% del promedio. Iowa lleva 83%, contra 68% de la semana pasada 63% del año pasado y 69% del promedio de los últimos diez años. Minnesota 95% de avance versus 59% del promedio, Nebraska 76% contra 68% del promedio y Dakota del Norte 64% contra 36% del promedio de los últimos diez años.

Las inspecciones a las exportaciones fueron buenas de 1.135 millones de toneladas, cuando la parte alta del rango de expectativas del mercado era de 1.15 millones. Al 7 de mayo, las inspecciones representan el 63% del total estimado por el USDA contra el promedio de los últimos cinco años de 66 por ciento.

Los futuros del maíz encontraron soporte el 14 de mayo, donde el mercado presentó una recuperación de carácter técnico, después de que no pudo de nueva cuenta romper los niveles de soporte. Mientras permanece el buen clima, cualquier alza estará limitada y será de corto plazo. Otro factor que soporta al mercado es la debilidad del dólar estadounidense y el alza en otros productos.

El reporte de ventas netas para exportación de la semana terminada el 7 de mayo mostró la venta de 370 mil toneladas de maíz del ciclo 2014/2015, esto es un mínimo para el ciclo comercial y es 56% menor que la semana previa y 53% menor que el promedio de las últimas cuatro semanas. El principal comprador fue Japón con 189 mil 400 toneladas, seguido por Arabia Saudita con 144 mil 700 toneladas y México con 121 mil 900 toneladas. Destino desconocido canceló 245 mil 600 toneladas. Hasta el momento las ventas acumuladas del siguiente ciclo son 22% menores que el ritmo que se tenía en la misma fecha el año pasado y en el reporte de esta semana el USDA estimó todavía un alza en las exportaciones de 1.9 billones de bu. contra los 1.825 del ciclo 2014/2015.

Por ahora hay maíz más barato en otras partes del mundo, por ejemplo Taiwán canceló una licitación de compra por maíz americano y en su lugar compró 130 mil toneladas de maíz de Brasil.

\*Al 15 de mayo de 2015.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2015\*

Las exportaciones totales fueron de 1 millón 109 mil 300 toneladas, 2% menos que la semana previa pero 3% más que el promedio de las últimas cuatro semanas. El principal importador fue Japón con 358 mil 400 toneladas, seguido por México con 217 mil 100 toneladas y Corea del Sur con 114 mil 200 toneladas.

En cuanto al sorgo, las ventas fueron de 40 mil 300 toneladas, China compró 153 mil 300 toneladas, pero se reportan cancelaciones por parte de Destino Desconocido por 113 mil toneladas.

Informa Economics estimó que el área sembrada de maíz será de 88.7 millones de acres, nivel menor al estimado por el USDA de 89.2 millones, esto provocaría alzas en el maíz ya que usando está área y el mismo rendimiento del USDA, los inventarios bajarían a 1.667 billones de bu. contra 1.746 billones del USDA. Ante cualquier problema de rendimiento los inventarios podrían caer aún más, por lo que hay que estar muy al pendiente del reporte de junio, donde generalmente el USDA hace estas modificaciones a las superficies sembradas.

Del lado de la demanda, continuamos con datos débiles que limitarán el alza y de haber alza, los agricultores en Estados Unidos de Norteamérica aprovecharán para vender un poco más en el mercado físico. China indicó que ofrecerá 5.312 millones de toneladas de sus reservas, esto es 39% más que la semana pasada. Asimismo hay rumores de que China tratará de bajar el ritmo de las importaciones de Granos de Destilería DDG y Solubles DDS (DDG's), sorgo y cebada este año.

**Azúcar.** Durante la semana del 11 al 15 de mayo, el mercado intentó romper las barreras de resistencia, de acuerdo con el último reporte de Agri Tendencias, donde además señalaron que el panorama a corto plazo se mantiene bajista para el endulzante.

En primera, el clima en Brasil se mantiene con clima seco, lo que es favorable para la cosecha de la caña, también se habla de que tendrá una gran producción. Por otro lado, y ante la amenaza de menos azúcar a nivel mundial, los inventarios se mantienen altos.

Esto reduce un poco el temor de un déficit entre el consumo y la producción. Por otra parte, las alertas meteorológicas de Australia y Japón dieron un 90% de probabilidad de que el fenómeno El Niño se extienda todo el verano. Esto podría afectar la cosecha de Australia, India, Tailandia entre otros.

Por otra parte el reporte de posiciones al 5 de mayo, indicó que los operadores no comerciales redujeron su posición neta larga a 30 mil 204 contratos. Mientras que los no comerciales y no el reportables tenían una posición neta larga de 35 mil 117 contratos, es decir 20 mil 104 contratos menos que la semana pasada.

**Arroz.** De acuerdo con los analistas de Hightower Report, la tendencia de los futuros de arroz de Chicago continúa con una tendencia bajista con niveles de sobre venta, debido a que los precios cotizan en niveles promedio de nueve días a la baja.

\*Al 15 de mayo de 2015.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2015\*

El reporte sobre oferta y demanda del USDA fue bajista para los precios estadounidenses de arroz y registró una perspectiva global más favorable. El USDA pronosticó que el comercio mundial de arroz será de 42.3 millones de toneladas en 2016, 2% por debajo de los 43.15 millones de toneladas de 2015.

Por el lado de las exportaciones, el USDA estima que Tailandia seguirá siendo el primer exportador de arroz en el 2016 con 11 millones de toneladas, seguido de la India, con 8.5 millones de toneladas. Se estima que Vietnam exportará 6.7 millones de toneladas y Pakistán 3.8 millones de toneladas.

El USDA pronostica que la producción mundial de arroz será de 482.1 millones de toneladas, un aumento de 1.3% en comparación con los 475.7 millones de toneladas de 2014-2015. Suponiendo condiciones atmosféricas normales, el USDA espera inicialmente que en el Este de Asia (161 millones de toneladas, 1% de aumento), el Sudeste de Asia (118.2 millones de toneladas, 2% de aumento), y el África Subsahariana (14.3 millones de toneladas, 2% de aumento) se recojan cosechas récord en 2015-2016. También espera que en el Sur de Asia (152.4 millones de toneladas, 2% de aumento) se recoja una cosecha más grande. El USDA pronostica que la producción de arroz de Oriente Medio aumentará 3% en 2015 a alrededor de 2.48 millones de toneladas.

El Índice Oryza del Arroz Blanco (WRI), un promedio ponderado de las cotizaciones de exportación del arroz blanco en todo el mundo, terminó el mes de abril en 408 dólares estadounidenses por tonelada, 5 dólares estadounidenses menos por tonelada que el mes anterior y 42 dólares estadounidenses menos por tonelada que hace un año.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se estima que la producción mundial de arroz llegará a unos 500 millones de toneladas en 2015/2016, un aumento de aproximadamente 1.2% en comparación con el año pasado, principalmente por las expectativas de una recuperación en la India, Indonesia, Filipinas, Sri Lanka y Tailandia. También se estima que el comercio mundial de arroz llegará a unos 42 millones de toneladas en 2015/2016, un aumento de alrededor de 2% en comparación con el año pasado debido a las expectativas de mayores importaciones por parte de Bangladesh, Indonesia, Filipinas, Sri Lanka, Costa de Marfil y Nigeria.

En Asia, los precios del arroz blanco y del arroz precocido bajaron casi todos en abril. Aparte de las ventas a través de canales diplomáticos, el interés de compra por parte de los importadores clave de Asia y África se mantuvo limitado, mientras que la suspensión de las subastas estatales de arroz por parte del Gobierno tailandés produjo incertidumbre. Los precios del arroz de Estados Unidos de Norteamérica y Brasil se mantuvieron estables, mientras que las ofertas del arroz de Sudamérica bajaron marginalmente ante las perspectivas del aumento de los suministros.

El arroz quebrado 5% de Tailandia terminó el mes de abril en 385 dólares estadounidenses por tonelada, 1% menos que el mes anterior, y 3% más que hace un año.

\*Al 15 de mayo de 2015.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2015\*

La Asociación de Exportadores de Arroz de Tailandia estima que las exportaciones de arroz de Tailandia disminuirán aproximadamente de 22 a 27% a aproximadamente debido a la caída de los precios mundiales de exportación del arroz y la dura competencia con Vietnam, India y Pakistán. Por otra parte, según el ministro de Comercio de Tailandia, Tailandia apunta a exportar cerca de 10 millones de toneladas de arroz en 2015.

La Oficina de Economía Agrícola (OAE) de Tailandia estima que la producción de arroz en cáscara del país en 2014-2015 será de alrededor de 32.6 millones de toneladas (alrededor de 21.5 millones de toneladas de arroz elaborado), una disminución de 11% en comparación con los 36.77 millones de toneladas (alrededor de 24.2 millones de toneladas de arroz base elaborado) del año pasado, de acuerdo con un aviso en su sitio web.

El arroz quebrado 5% de Vietnam terminó el mes de abril en alrededor de 360 dólares estadounidenses por tonelada, 3% menos que el mes anterior y 8% menos que hace un año.

Vietnam exportó alrededor de 1.217 millones de toneladas de arroz entre el 1 de enero y el 23 de abril de 2015, 31% menos que los 1.76 millones de toneladas de arroz exportados en los primeros cuatro meses de 2014, según datos de la Asociación de Alimentos de Vietnam (VFA). Mientras tanto, la FAO pronostica que las exportaciones de arroz de Vietnam de 2015 se mantendrán en el nivel por debajo del promedio del año pasado de 6.5 millones de toneladas.

La FAO pronostica que la producción total de arroz de Vietnam en 2015 llegará a un nivel récord 44.8 millones de toneladas (alrededor de 28.9 millones de toneladas de arroz elaborado), ligeramente por debajo de los 44.99 millones de toneladas (unos 29 millones de toneladas de arroz elaborado) del año pasado.

El arroz quebrado 5% de Brasil terminó el mes de abril en alrededor de 550 dólares estadounidenses por tonelada, sin cambios respecto al mes anterior y 17% menos que hace un año.

El índice de precios del arroz en cáscara de Brasil mantenido por el Centro de Estudios Avanzados en Economía Aplicada (CEPEA) terminó el mes de abril en 35.66 reales por cada 50 kilogramos (aproximadamente 238.3 dólares estadounidenses por tonelada), 0.6% por debajo de los 35.87 reales por cada 50 kilogramos (cerca de 224 dólares estadounidenses por tonelada) del 31 de marzo de 2015.

La Compañía Nacional de Suministro de Granos de Brasil (Conab) pronostica que la producción de arroz en cáscara de ese país será de alrededor de 12.397 millones de toneladas (alrededor de 8.43 millones de toneladas, arroz elaborado) en 2014-2015, un aumento de alrededor de 2% en comparación con los 12.121 millones de toneladas (alrededor de 8.24 millones de toneladas de arroz elaborado) de 2013-2014. Brasil exportó alrededor de 262 mil 471 toneladas de arroz en los primeros tres meses de 2015. El USDA estima que las exportaciones de arroz de Brasil en 2014-2015 (abril de 2015 a marzo de 2016) llegarán a alrededor de un millón de toneladas, un aumento de alrededor de 10% en comparación con las 900 mil toneladas de la campaña de 2013-2014.

\*Al 15 de mayo de 2015.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2015\*

Las existencias de arroz de Brasil disminuyeron a cerca de 134 mil 255 toneladas en marzo de 2015, ligeramente por debajo de las 135 mil 717 toneladas de febrero de 2015 y 76% por debajo de las 558 mil 690 toneladas de marzo de 2014, de acuerdo con Conab.

El arroz quebrado 4% de Estados Unidos de Norteamérica terminó el mes de abril en 485 dólares estadounidenses por tonelada, sin cambios desde el mes anterior y 17% menos que hace un año.

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica pronostica que las exportaciones de todo tipo de arroz del país aumentarán cerca de 4.76 millones de toneladas, un aumento de 12% en comparación con los 4.24 millones de toneladas el año pasado. La agencia estadounidense pronostica que las importaciones de todo tipo de arroz por parte de Estados Unidos de Norteamérica aumentarán alrededor de 1.07 millones de toneladas en la campaña 2014-2015, 3% por encima de los 1.04 millones de toneladas del año pasado.

Por su parte, el USDA en su reporte de exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica al 7 de mayo fueron de 20 mil 600 toneladas métricas (t.m.) para 2014/2015 a la baja en 67% comparado con la semana anterior y 70% del promedio de cuatro semanas. Las ventas netas para el ciclo 2015/2016 fueron de 800 t.m. Y las exportaciones fueron de 57 mil 600 t.m. a la baja en 27% comparado con la semana anterior y 22% del promedio de cuatro semanas.

De acuerdo con el reporte de condición de los cultivos del USDA al 10 de mayo, la siembra de arroz avanzó en 22 puntos a 83% completado. El promedio de diez años es de 74%. Y el del año pasado fue de 72%. El estado de Luisiana registra el mayor progreso en 93%, seguido de Arkansas en 86% y Misisipi en 82%. Texas con 78% se encuentra razonable a la baja del 94 por ciento.

La FAO pronostica que las importaciones de arroz por parte de China serán de alrededor de 2.7 millones de toneladas en 2015. La agencia estima que la producción de arroz en cáscara de China en 2015 será de alrededor de 207 millones de toneladas (alrededor de 145 millones de toneladas de arroz elaborado), un ligero aumento en comparación con los 206.4 millones de toneladas del año pasado (alrededor de 144.4 millones de toneladas de arroz elaborado).

\*Al 15 de mayo de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 18 de mayo de 2015.

**Fuente de Información:**

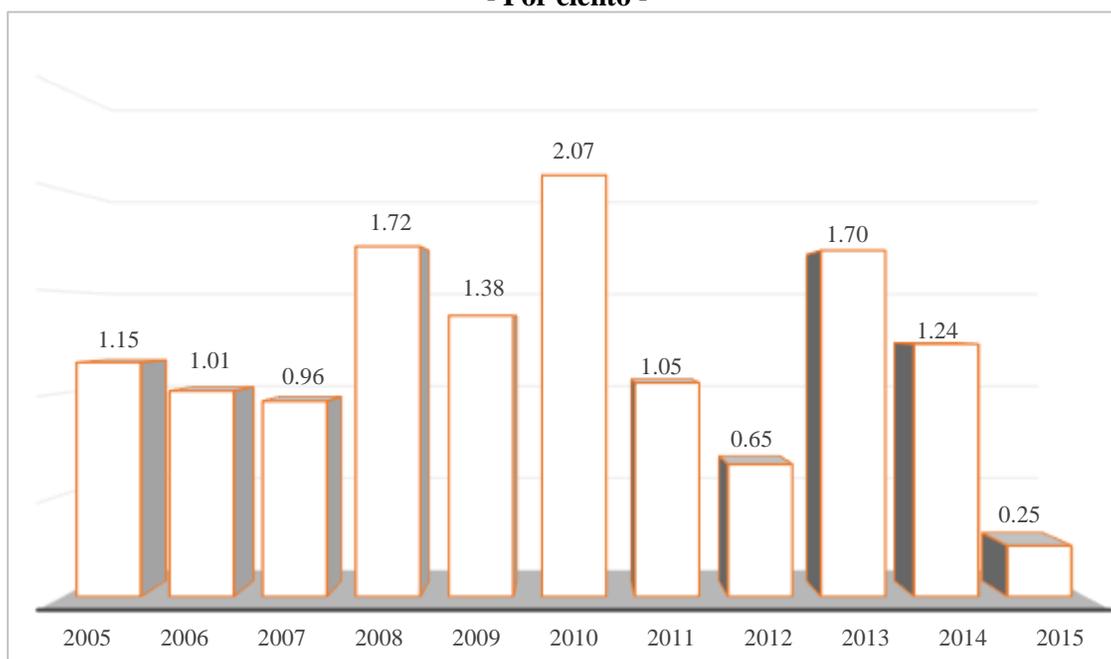
<http://www.aserca.gob.mx/comercializacion/analisis/Documents/FUTUROS.pdf>

[http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Mayo\\_20151](http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Mayo_20151)

## Variación acumulada del INPC

La variación acumulada de enero a abril de 2015 fue de 0.25%; es decir, 0.99 puntos porcentuales por debajo del nivel observado en el lapso similar de 2014 (1.24%).

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variación acumulada - Enero - abril 2005 - 2015 - Por ciento -



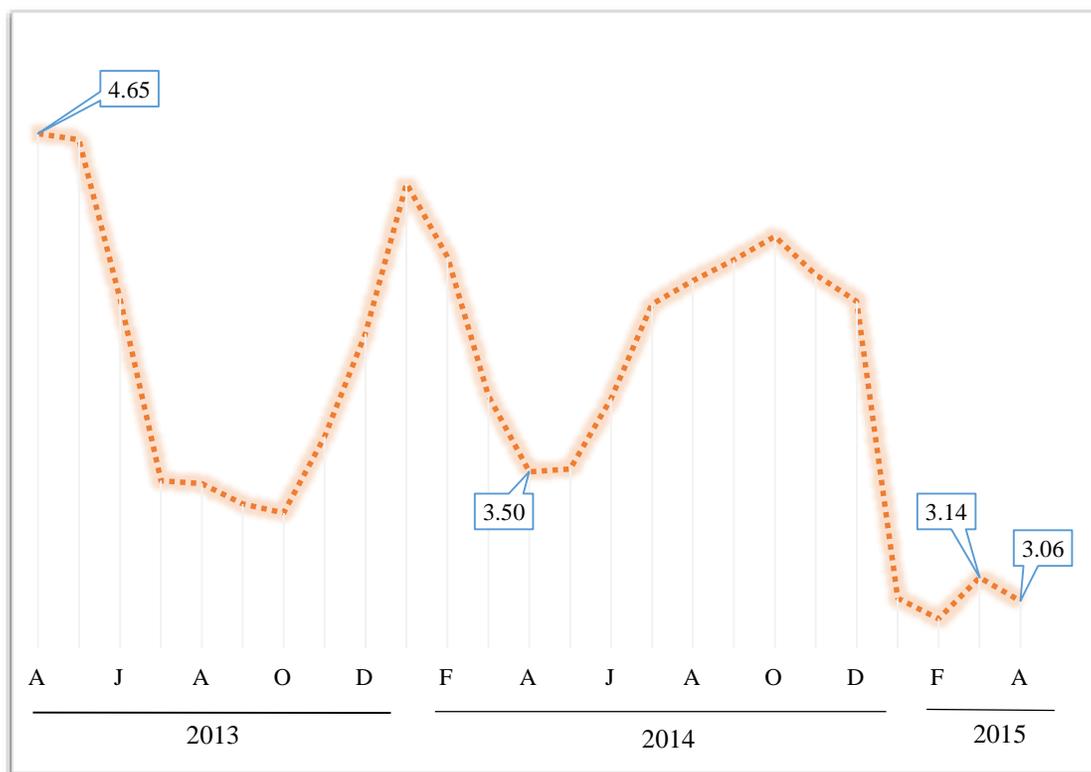
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las bajas de precios más notables, acumuladas en el intervalo de referencia, con relación al mismo período de 2014, se presentaron en los grupos que se listan a continuación: frutas frescas (14.53 puntos porcentuales), carne y vísceras de cerdo (12.09), transporte público foráneo (9.82) y refrescos envasados y agua embotellada (9.34). Por el contrario, los grupos que observaron las mayores alzas en el ritmo de la variación acumulada de sus precios fueron: legumbres secas (21.06 puntos porcentuales), hortalizas frescas (10.69) y huevo (9.50).

## Inflación interanual

En el transcurso de abril de 2014 a abril de 2015, la variación del INPC fue de 3.06%, nivel menor en 0.08 puntos porcentuales si se le confronta con el observado el mes anterior (3.14%) para un lapso similar, como se aprecia en la gráfica siguiente.

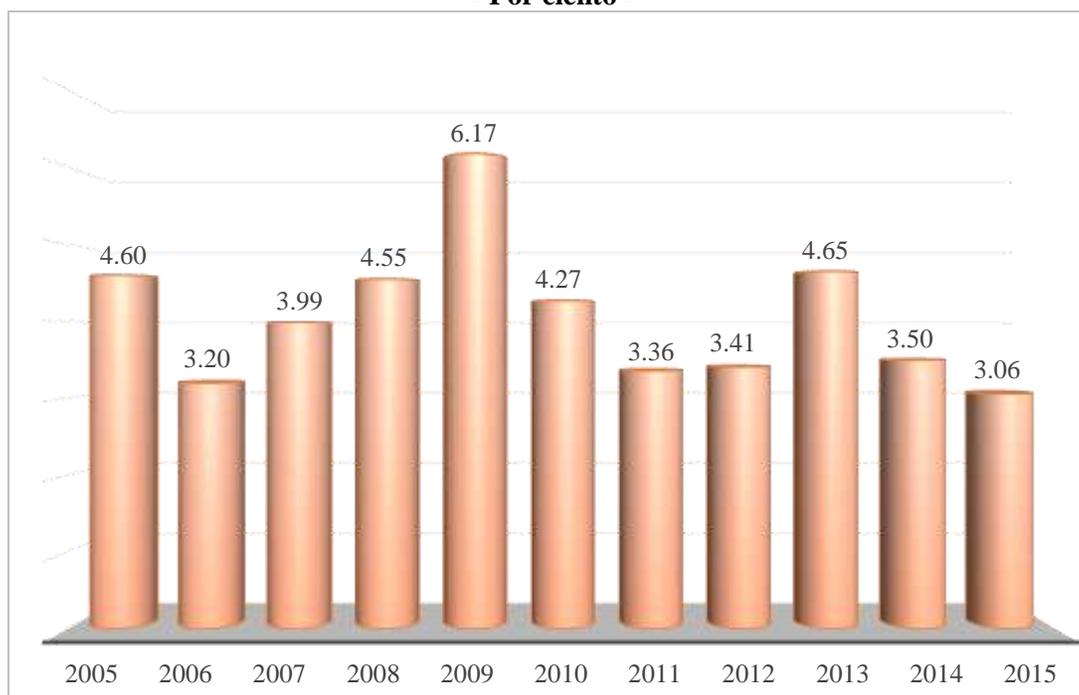
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -  
Abril 2013 - abril 2015  
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Entre abril de 2014 y abril de 2015, como se mencionó, el INPC registró una variación de 3.06%, con lo que resulta menor en 0.44 puntos porcentuales si se le compara con la ocurrida un año antes (3.50%). Los decrementos más notables se presentaron en los siguientes productos genéricos: larga distancia nacional 100.0%; limón 43.12%; larga distancia internacional 40.69%; chile poblano 24.10% y servicio de telefonía móvil 13.42 por ciento.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Abril**  
**2005 - 2015**  
**- Por ciento -**

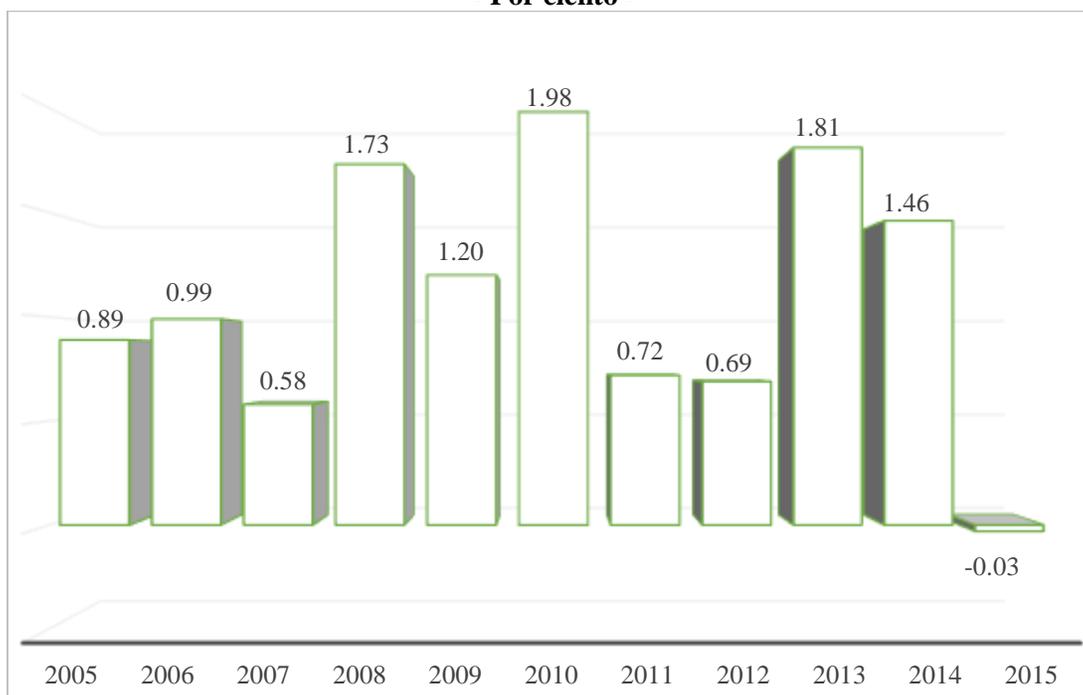


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Índice de Precios de la Canasta Básica

En abril del presente año, el Índice de Precios de la Canasta Básica alcanzó una variación de -0.95%, con lo que acumuló en los primeros cuatro meses de 2015 una variación de -0.03%, porcentaje inferior en 1.49 puntos porcentuales con respecto al del mismo ciclo de 2014 (1.46%), como se observa a continuación.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA**  
**- Variaciones acumuladas -**  
**Enero - abril**  
**2005 - 2015**  
**- Por ciento -**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El decremento en el Índice de Precios de la Canasta Básica ocurrida en el primer cuatrimestre de 2015, en contraste con la del mismo cuatrimestre del año anterior, se debió, en buena medida, a la menor variación de precios de los conceptos que aparecen en el siguiente cuadro.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA  
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES  
DECREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - abril  
- Por ciento -**

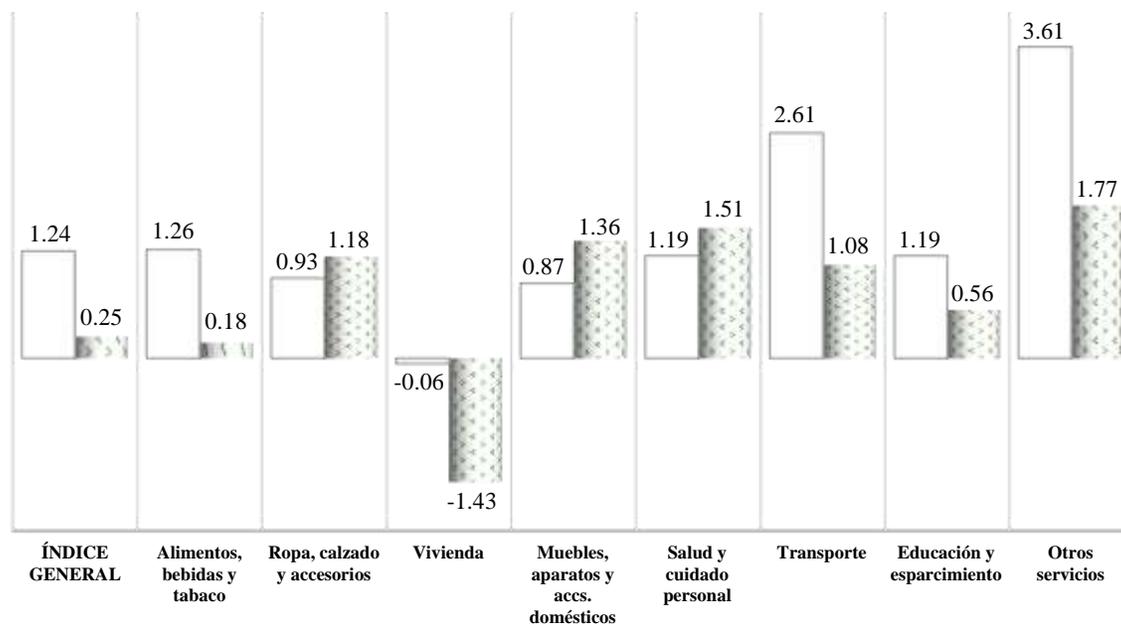
CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>CANASTA BÁSICA</b>	<b>1.46</b>	<b>-0.03</b>	<b>-1.49</b>
Larga distancia nacional	0.61	-100.00	-100.61
Gas doméstico natural	5.33	-10.02	-15.35
Metro o transporte eléctrico	15.30	0.13	-15.17
Refrescos envasados	14.97	2.65	-12.32
Azúcar	2.46	-4.81	-7.27
Electricidad	-11.41	-16.50	-5.09
Blanqueadores	1.26	-3.80	-5.06
Galletas	5.08	0.68	-4.40
Servicio telefónico local fijo	-0.01	-4.32	-4.31
Crema para la piel	2.81	-1.40	-4.21

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

Cinco de los ocho rubros que forman el gasto familiar acumularon, de enero a abril de 2015, variaciones de precios menores a las mostradas en similar ciclo de un año antes. Sobresalió el rubro de Otros Servicios, al observar una variación de 1.77%, inferior en 1.84 puntos porcentuales al porcentaje registrado en 2014 (3.61%); los conceptos que dentro de este rubro evidenciaron las bajas más notables en el ritmo de crecimiento de los precios, en términos de puntos porcentuales, fueron loncherías, fondas, torterías y taquerías (2.58 puntos porcentuales), restaurantes y similares (1.16) y expedición de documentos del sector público (1.04).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**RUBRO DE GASTO**  
**- Variaciones acumuladas -**  
**Enero - abril**  
**- Por ciento -**  
 □ 2014   ■ 2015

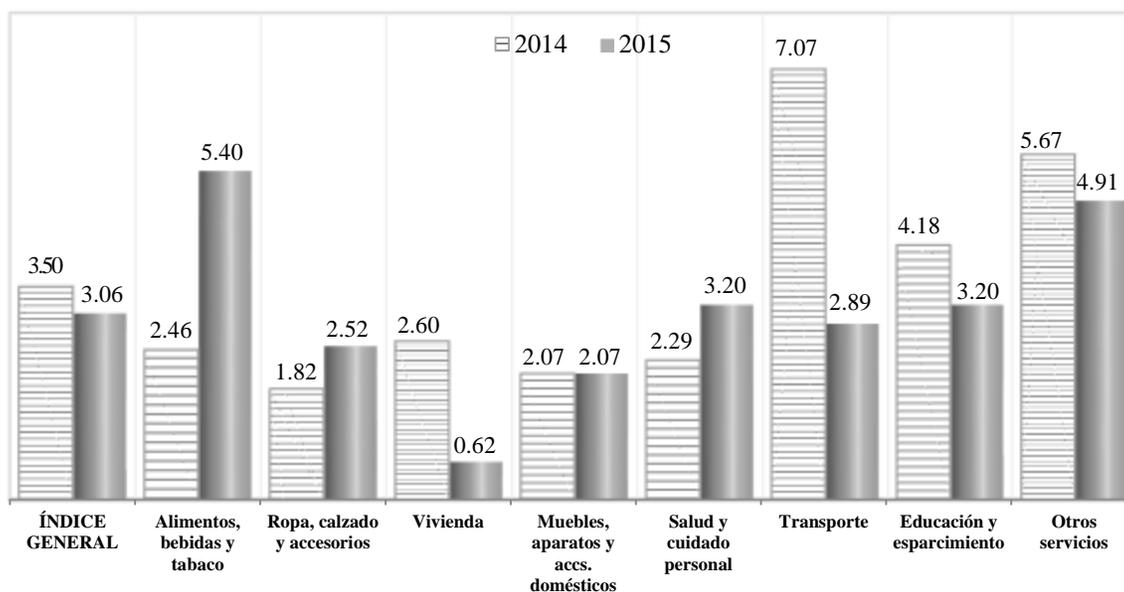


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

En el período que va de abril 2014 a abril 2015, cuatro de los ocho rubros que componen la estructura del gasto familiar observaron variaciones de precios inferiores a las registradas un año antes. El rubro de Transporte destacó por mostrar la mayor diferencia a la baja en puntos porcentuales (4.18) al registrar una tasa de 2.89%. En particular, dentro de éste, algunos de los conceptos que fueron punteros por observar los mayores decrementos en el ritmo de variación de los precios, en términos de puntos porcentuales, fueron metro o transporte eléctrico (51.01), transporte aéreo (11.13), gasolina de bajo octanaje (7.07), trámites vehiculares (6.54) y gasolina de alto octanaje (5.43 puntos porcentuales).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**RUBRO DE GASTO**  
**- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Abril**  
**- Por ciento -**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

La inflación registró, en abril de 2015, una variación de -0.26%, como resultado de descontar el efecto de las incidencias<sup>1</sup> negativas en las incidencias positivas de las variaciones de precios.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS

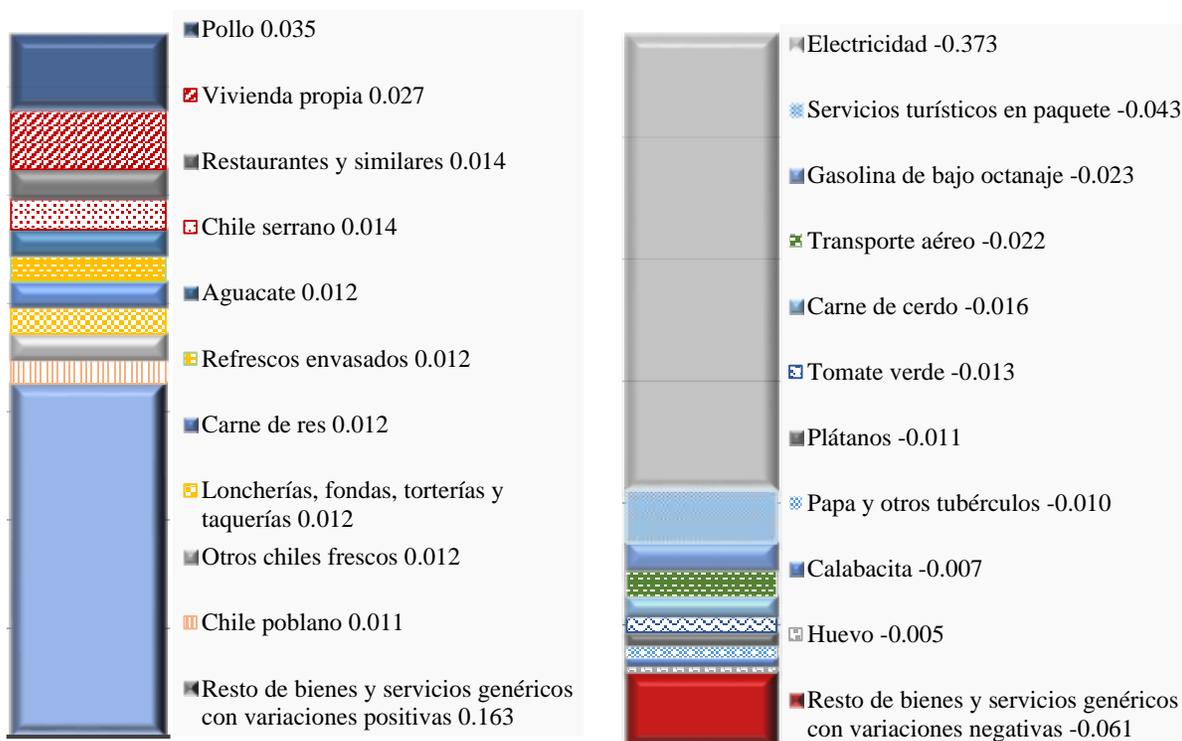
- Variación mensual -

Abril 2015

**INFLACIÓN = -0.26%**

**Productos con incidencia positiva  
SUBTOTAL: 0.324**

**Productos con incidencia negativa  
SUBTOTAL: -0.584**



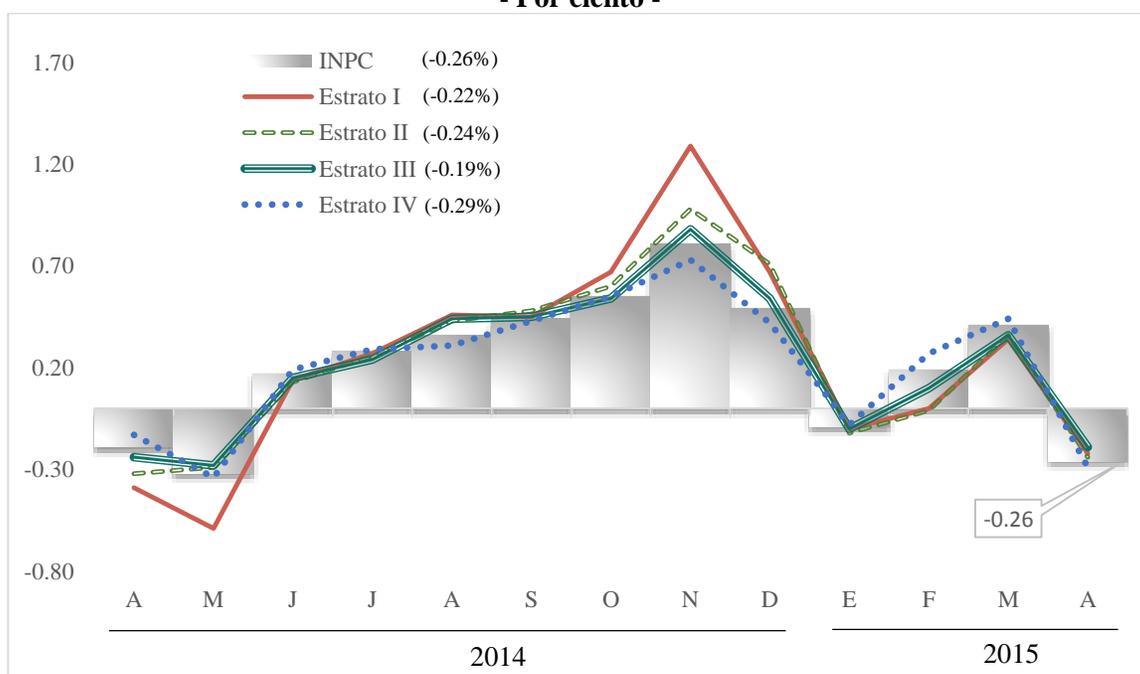
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>1</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general, en término de puntos porcentuales. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

## Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos <sup>2</sup>

En abril de 2015, el Índice del Estrato IV (-0.29%) se ubicó por debajo del Índice General (-0.26%) en 0.03 puntos porcentuales, mientras que los Índices de los Estratos I, II y III se ubicaron por encima del mismo en 0.04, 0.02 y 0.07 puntos porcentuales, en ese orden.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO<sup>1/</sup> - Variaciones mensuales - Abril 2014 - abril 2015 - Por ciento -



<sup>1/</sup> Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

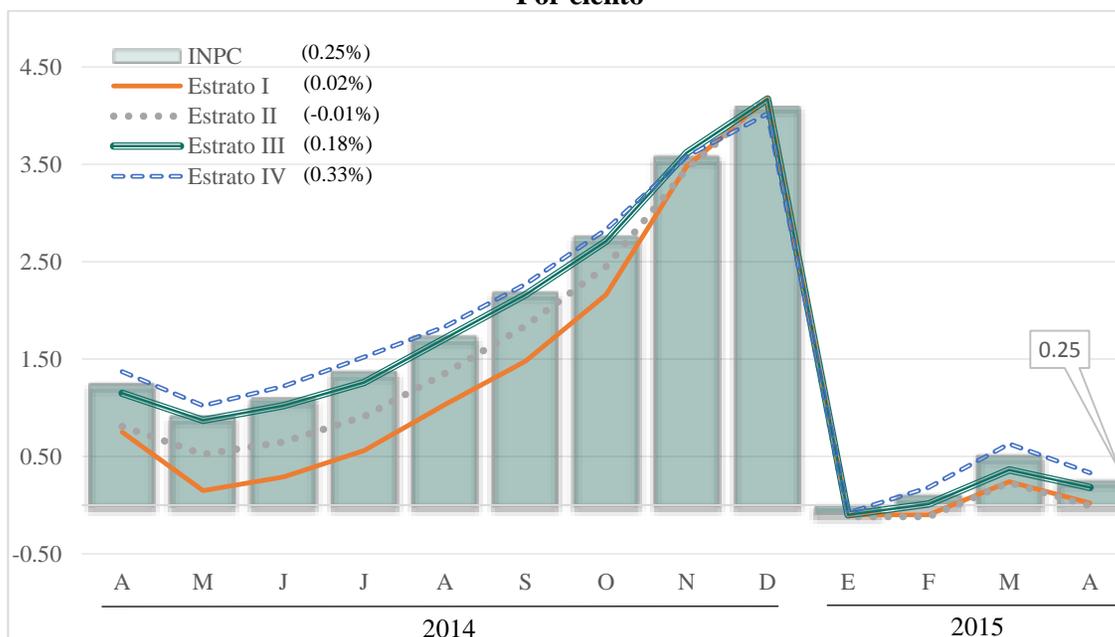
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>2</sup> Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

## Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos <sup>3</sup>

El Índice del Estrato IV registró una variación acumulada de 0.33% en abril de 2015, por encima 0.08 puntos porcentuales a la inflación general (0.25%); por su parte, los Estratos I, II y III se ubicaron por debajo de este último, por cuarto mes consecutivo.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO<sup>1/</sup> - Variación acumulada - Abril 2014 - abril 2015 - Por ciento -



<sup>1/</sup> Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

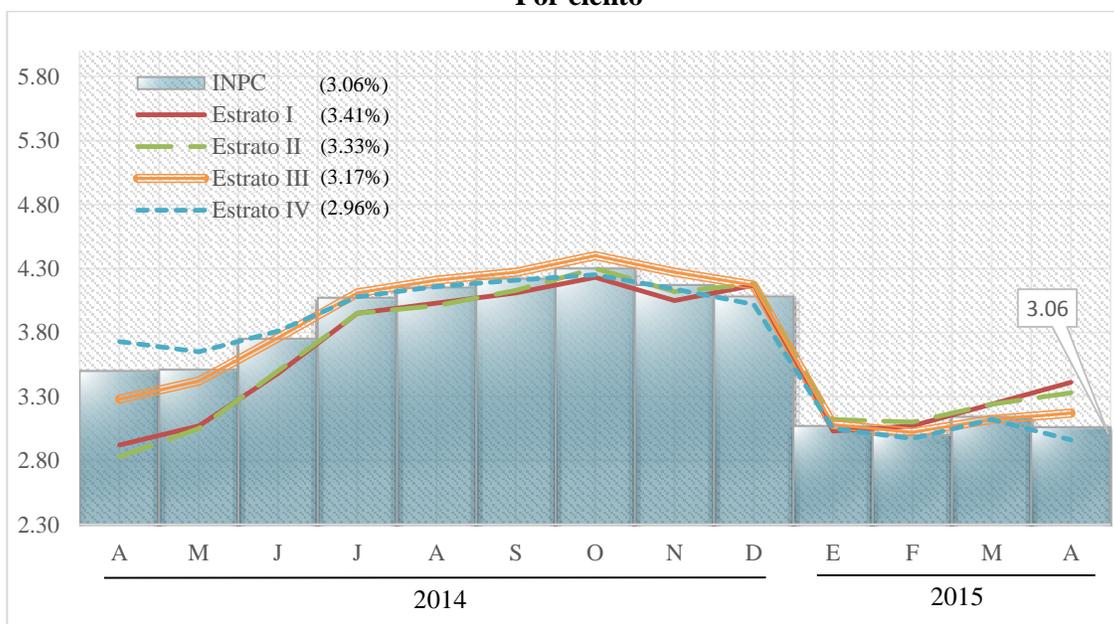
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>3</sup> Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

## Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos <sup>4</sup>

Por su parte, en abril de 2015, la variación interanual del Índice del Estrato IV se ubicó en 2.96%, cantidad inferior a la inflación general de 3.06%; mientras tanto, los Índices de los Estratos I, II y III se situaron por encima de los niveles registrados por el INPC.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO<sup>1/</sup> - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Abril 2014 - abril 2015 - Por ciento -



<sup>1/</sup> Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

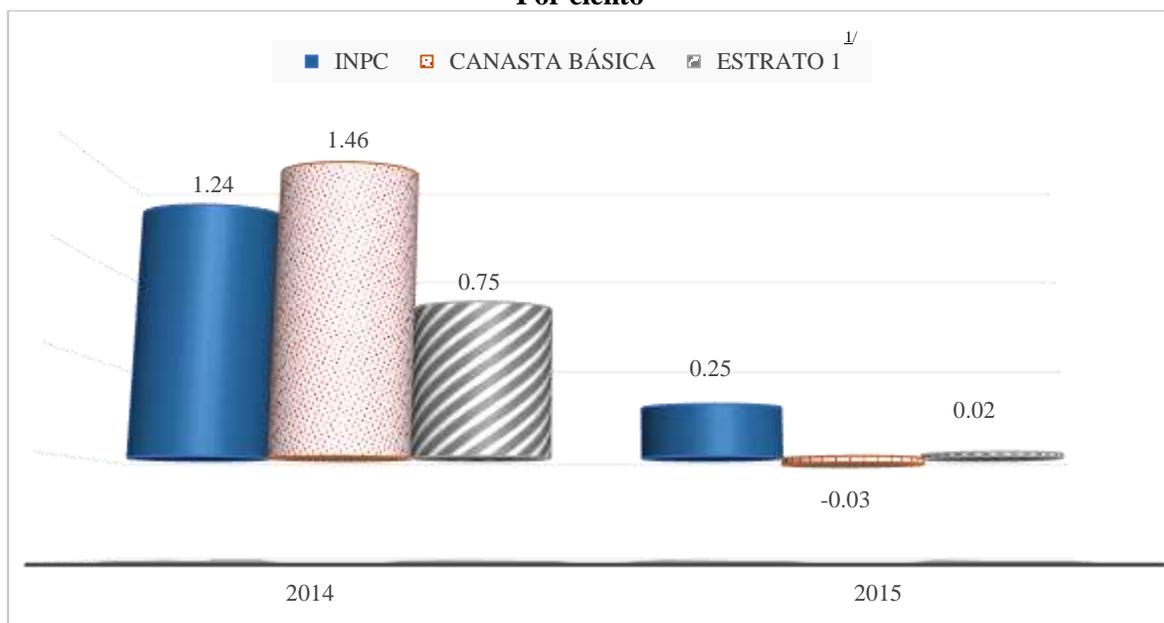
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>4</sup> Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

## Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1<sup>5</sup>

Durante los primeros cuatro meses de 2015, el índice de precios del Estrato I del INPC registró una variación de 0.02%, cantidad inferior en 0.23 puntos porcentuales a la del Índice General (0.25%) y mayor en 0.05 puntos porcentuales a la variación del Índice de la Canasta Básica (-0.03%) en igual período.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas - Enero - abril 2014 - 2015 - Por ciento -



<sup>1/</sup> Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

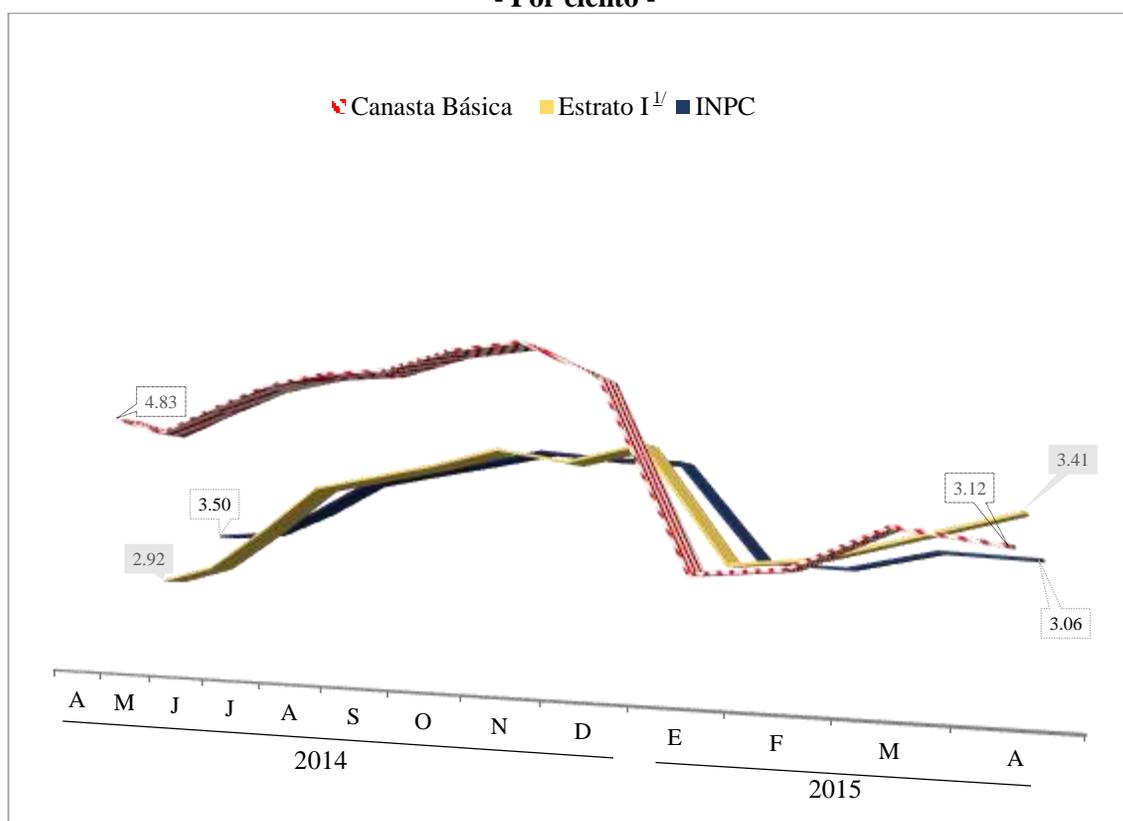
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>5</sup> Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

## Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1<sup>1/</sup>

De abril 2014 a abril 2015, el índice de precios del Estrato I del INPC mostró una variación de 3.41%, cantidad mayor en 0.35 puntos porcentuales a la del Índice General (3.06%), y superior en 0.29 puntos porcentuales a la del Índice de la Canasta Básica (3.12%) en similar período.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Abril 2014 - abril 2015 - Por ciento -



<sup>1/</sup> Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Evolución de los precios por ciudad**

En el primer cuatrimestre de 2015, 43 de las 46 ciudades que integran el INPC observaron variaciones acumuladas de precios inferiores a las registradas un año antes; se distinguieron Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza; Fresnillo, Zac. y Cd. Juárez, Chih. por haber alcanzado los decrementos más notables en términos de puntos porcentuales, como se aprecia en el siguiente cuadro.

En sentido inverso, las ciudades de Iguala, Gro.; Durango, Dgo. y Tehuantepec, Oax. fueron las únicas ciudades con las alzas más relevantes en el crecimiento acumulado de sus precios.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variaciones acumuladas -**  
**Enero - abril**

CIUDAD	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>1.24</b>	<b>0.25</b>	<b>-0.99</b>
Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza	-2.64	-6.58	-3.94
Fresnillo, Zac.	2.57	-0.14	-2.71
Cd. Juárez, Chih.	2.66	0.12	-2.54
Campeche, Camp.	1.86	-0.55	-2.41
Matamoros, Tamps.	2.23	-0.06	-2.29
La Paz, B.C.S.	2.16	-0.11	-2.27
Tapachula, Chis.	2.20	-0.02	-2.22
Chetumal, Q.R.	1.32	-0.69	-2.01
Mérida, Yuc.	0.78	-0.79	-1.57
Chihuahua, Chih.	1.93	0.49	-1.44
León, Gto.	2.55	1.17	-1.38
Mexicali, B.C.	2.66	1.35	-1.31
Tlaxcala, Tlax.	1.60	0.30	-1.30
Villahermosa, Tab.	0.90	-0.33	-1.23
Culiacán, Sin.	1.43	0.30	-1.13
Acapulco, Gro.	1.35	0.33	-1.02
Torreón, Coah. de Zaragoza	0.83	-0.14	-0.97
San Luis Potosí, S.L.P.	1.39	0.43	-0.96
Veracruz, Ver. de Ignacio de la Llave	0.23	-0.73	-0.96
Área Met. de la Cd. de México	1.45	0.50	-0.95
Toluca, Edo. de Méx.	1.54	0.59	-0.95
Cd. Jiménez, Chih.	1.69	0.75	-0.94
Tepic, Nay.	1.26	0.33	-0.93
Querétaro, Qro.	1.15	0.25	-0.90
Huatabampo, Son.	1.25	0.38	-0.87
Tepatitlán, Jal.	2.33	1.49	-0.84
Córdoba, Ver. de Ignacio de la Llave	1.34	0.60	-0.74
Monterrey, N.L.	0.24	-0.49	-0.73
Colima, Col.	1.04	0.36	-0.68
Monclova, Coah. de Zaragoza	-0.36	-1.02	-0.66
Jacona, Mich. de Ocampo	1.27	0.62	-0.65
Guadalajara, Jal.	1.22	0.60	-0.62
Tampico, Tamps.	-0.16	-0.72	-0.56
Tijuana, B.C.	2.67	2.11	-0.56
Aguascalientes, Ags.	1.21	0.68	-0.53
Hermosillo, Son.	1.25	0.78	-0.47
San Andrés Tuxtla, Ver. de Ignacio de la Llave	0.67	0.21	-0.46
Cuernavaca, Mor.	0.72	0.31	-0.41
Tulancingo, Hgo.	1.37	0.97	-0.40
Morelia, Mich. de Ocampo	0.87	0.48	-0.39
Cortazar, Gto.	1.12	0.78	-0.34
Oaxaca, Oax.	0.89	0.60	-0.29
Puebla, Pue.	0.69	0.55	-0.14
Tehuantepec, Oax.	-0.26	-0.16	0.10
Durango, Dgo.	1.60	1.76	0.16
Iguala, Gro.	-0.21	1.08	1.29

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

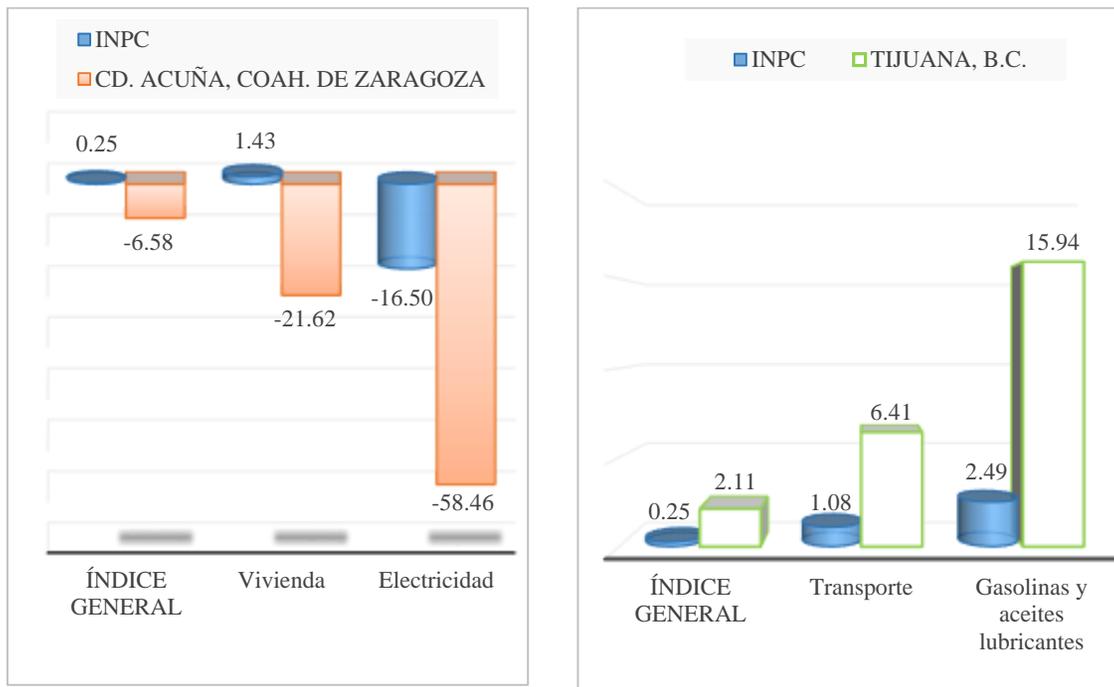
Ciudad Acuña, Coah. de Zaragoza registró la menor variación acumulada en lo que va del año (-6.58%), comportamiento que se debió, en buena parte, al decremento de 21.62% que registró el rubro Vivienda. En particular, el grupo de electricidad presentó una baja acumulada de 58.46%, con lo que se ubicó en 41.96 puntos porcentuales por abajo del porcentaje observado por el mismo grupo en el INPC (-16.50%), lo que determinó el comportamiento general del rubro.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE ACUÑA, COAH. DE ZARAGOZA Y TIJUANA, B.C.

- Variaciones acumuladas -

Enero - abril  
2015

- Por ciento -



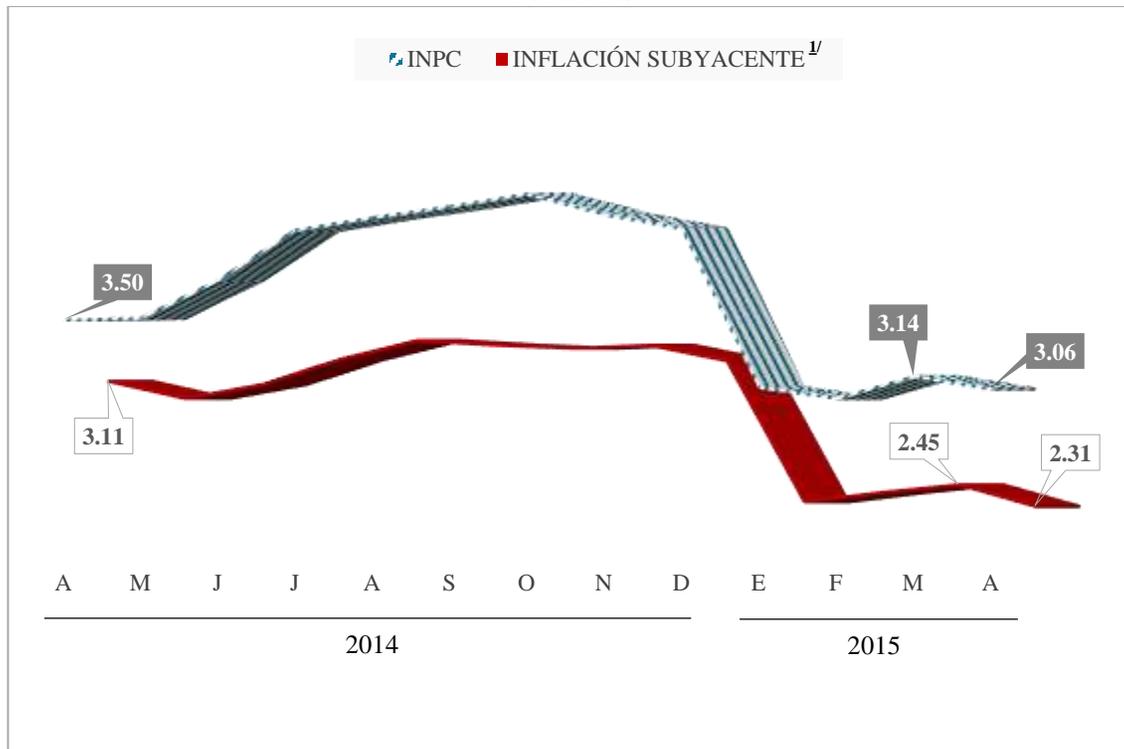
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por el contrario, Tijuana, B.C. sobresalió por haber registrado la mayor variación en su índice de precios durante los primeros cuatro meses de 2015 (2.11%), como efecto del aumento observado en el rubro de Transporte (6.41%) y, en particular, por la significativa alza observada en el precio de gasolinas y aceites lubricantes (15.94%).

## Inflación subyacente

En abril de 2015, la inflación subyacente registró una variación de 0.16%, nivel mayor en 0.42 puntos porcentuales a la observada por el INPC en ese mismo mes (-0.26%). En el lapso interanual, que va de abril de 2014 a abril de 2015, la inflación subyacente fue de 2.31%, porcentaje inferior en 0.75 puntos porcentuales al de la inflación general (3.06%) para el mismo período.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE - Variación respecto al mismo mes del año anterior - Abril 2014 - abril 2015 - Por ciento -



<sup>1/</sup> Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación interanual de la inflación subyacente (2.31%) de abril, resulta menor en 0.80 puntos porcentuales si se le confronta con la ocurrida en el mismo mes de 2014 (3.11%). Por otra parte, el elemento no subyacente mostró una variación interanual de 5.46%, porcentaje mayor en 0.71 puntos porcentuales al registrado un año antes (4.75%), al interior de este último sobresale el incremento registrado en los precios del grupo de pecuarios, que fue de 12.64% en el lapso de referencia.

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES  
COMPLEMENTARIOS  
-Variaciones porcentuales-**

CONCEPTO	2014			2015		
	Abril			Abril		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
<b>Inflación INPC</b>	<b>-0.19</b>	<b>1.24</b>	<b>3.50</b>	<b>-0.26</b>	<b>0.25</b>	<b>3.06</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.29</b>	<b>1.65</b>	<b>3.11</b>	<b>0.16</b>	<b>0.73</b>	<b>2.31</b>
<b>Mercancías</b>	<b>0.23</b>	<b>1.81</b>	<b>2.97</b>	<b>0.28</b>	<b>0.97</b>	<b>2.65</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>1/</sup>	0.30	3.06	4.60	0.21	0.69	2.89
Mercancías no Alimenticias	0.18	0.81	1.67	0.34	1.21	2.45
<b>Servicios</b>	<b>0.34</b>	<b>1.51</b>	<b>3.23</b>	<b>0.05</b>	<b>0.52</b>	<b>2.03</b>
Vivienda <sup>2/</sup>	0.16	0.80	2.24	0.20	0.77	2.12
Educación (colegiaturas)	0.02	0.75	4.39	0.02	0.86	4.40
Otros Servicios <sup>3/</sup>	0.62	2.50	3.94	-0.09	0.16	1.23
<b>No subyacente</b>	<b>-1.67</b>	<b>-0.05</b>	<b>4.75</b>	<b>-1.51</b>	<b>-1.21</b>	<b>5.46</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>-1.12</b>	<b>-1.79</b>	<b>-1.13</b>	<b>0.26</b>	<b>-0.66</b>	<b>9.86</b>
Frutas y Verduras	-5.47	-11.06	-9.90	-0.33	-6.93	4.74
Pecuarios	1.41	4.11	4.39	0.56	2.84	12.64
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno</b>	<b>-2.00</b>	<b>0.99</b>	<b>8.52</b>	<b>-2.59</b>	<b>-1.55</b>	<b>2.89</b>
Energéticos	-3.14	0.07	9.45	-3.98	-3.05	3.12
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.18	2.73	6.86	0.07	1.34	2.48

<sup>1/</sup> Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

<sup>2/</sup> Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

<sup>3/</sup> Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES**

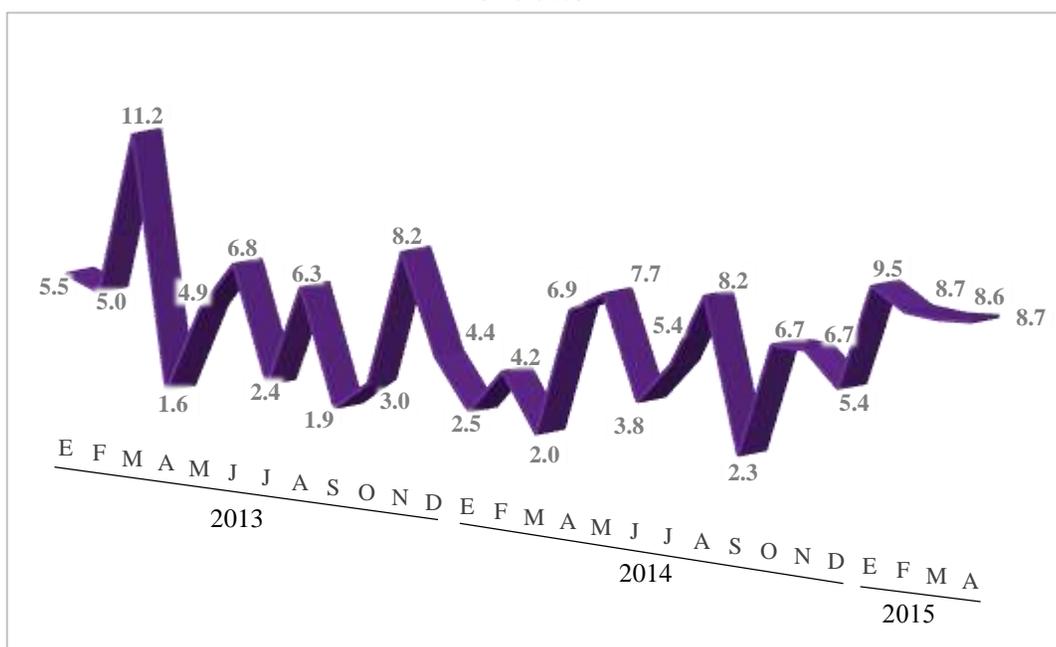
CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación Acumulada	Variación Interanual
	2014			2015					
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Ene. - abr. 2015	Abr. 2014 a abr. 2015
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0.55</b>	<b>0.81</b>	<b>0.49</b>	<b>-0.09</b>	<b>0.19</b>	<b>0.41</b>	<b>-0.26</b>	<b>0.25</b>	<b>3.06</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	0.21	0.65	1.38	0.00	-0.32	0.28	0.23	0.18	5.40
Ropa, calzado y accesorios	0.25	-0.09	0.07	-0.91	1.22	0.43	0.45	1.18	2.52
Vivienda	1.47	2.22	-0.01	-0.51	0.27	0.10	-1.30	-1.43	0.62
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	-0.21	0.05	0.43	0.36	0.39	0.18	0.42	1.36	2.07
Salud y cuidado personal	-0.06	0.20	0.14	0.44	0.43	0.31	0.33	1.51	3.20
Transporte	0.31	-0.03	0.21	-0.10	0.20	1.26	-0.28	1.08	2.89
Educación y esparcimiento	0.20	0.13	0.59	-0.03	0.28	0.59	-0.29	0.56	3.20
Otros servicios	0.70	0.55	0.42	0.78	0.38	0.28	0.33	1.77	4.91
<b>ÍNDICES ESPECIALES</b>									
Canasta Básica	1.25	1.73	0.20	0.05	0.32	0.55	-0.95	-0.03	3.12
Subyacente	0.17	0.16	0.23	-0.03	0.34	0.26	0.16	0.73	2.31
No subyacente	1.79	2.83	1.28	-0.27	-0.27	0.85	-1.51	-1.21	5.46

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), en su Informe publicado el 12 de mayo de 2015, refirió que, en el mes de abril, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales registró un crecimiento nominal de 8.7%, nivel mayor en 1.8 puntos porcentuales, respecto al observado en el mismo mes de un año antes (6.9%).

**ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES**  
**- Crecimiento Mensual Nominal -**  
**Enero 2013 - abril 2015**  
**- Por ciento -**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

## Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

Respecto al crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, la ANTAD publicó que éste presentó un incremento de 4.9%, lo cual se debió al desempeño de mercancías generales (7.0%). Asimismo, por tipo de tienda, sobresalen las tiendas departamentales con 9.6%. Por su parte, el alza de 8.7% a unidades totales se debió, principalmente, al desempeño de mercancías generales con 10.5%; además de ello, por tipo de tienda, resaltó que tiendas departamentales presentó 14.4 por ciento.

### DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Mensual Nominal -

		Abr 2015
TOTAL ANTAD	T. IGUALES <sup>1/</sup>	4.9
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	8.7
<b>Por Línea de Mercancía</b>		
SUPERMERCADO	T. IGUALES <sup>1/</sup>	3.7
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	7.5
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES <sup>1/</sup>	4.4
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	8.7
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES <sup>1/</sup>	7.0
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	10.5
<b>Por Tipo de Tienda<sup>3/</sup></b>		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES <sup>1/</sup>	3.8
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	6.5
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES <sup>1/</sup>	9.6
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	14.4
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES <sup>1/</sup>	4.3
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	10.3

<sup>1/</sup> Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

<sup>2/</sup> Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

<sup>3/</sup> La superficie total de venta suma 24.9 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

## Crecimiento Acumulado Nominal de Ventas

Asimismo, en el Boletín de la ANTAD, se menciona que al mes de abril de 2015, las ventas sumaron 394.0 mil millones de pesos. El crecimiento acumulado por línea de mercancía a tiendas totales fue el siguiente: supermercado (abarrotes y perecederos), 7.4%; ropa y calzado, 9.9% y mercancías generales, 10.6%. Por tipo de tienda, las ventas se comportaron de la siguiente manera: las ocurridas en autoservicios crecieron 6.7% (5 mil 428 tiendas); departamentales, 14.2% (2 mil 55 tiendas); y especializadas, 10.7% (32 mil 573 tiendas).

### DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Acumulado Nominal -

		Ene - abr 2015
TOTAL ANTAD	T. IGUALES <sup>1/</sup>	5.2
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	8.9
<b>Por Línea de Mercancía</b>		
SUPERMERCADO	T. IGUALES <sup>1/</sup>	3.7
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	7.4
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES <sup>1/</sup>	5.8
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	9.9
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES <sup>1/</sup>	7.0
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	10.6
<b>Por Tipo de Tienda<sup>3/</sup></b>		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES <sup>1/</sup>	4.1
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	6.7
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES <sup>1/</sup>	9.3
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	14.2
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES <sup>1/</sup>	4.6
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	10.7

<sup>1/</sup> Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

<sup>2/</sup> Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

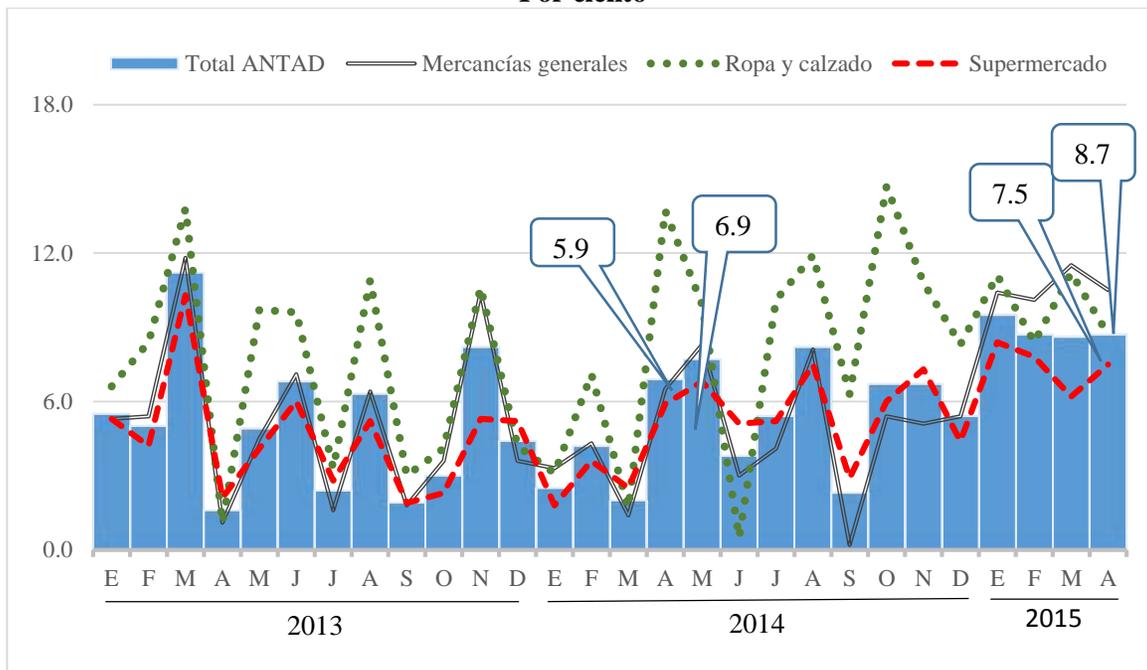
<sup>3/</sup> La superficie total de venta suma 24.9 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

## Índice a Tiendas Totales por Línea de Mercancía (ANTAD)

En abril de 2015, la línea de mercancía correspondiente a supermercados (7.5%) se colocaron por abajo del Índice de Ventas a Tiendas Totales (8.7%) en 1.2 puntos porcentuales. En abril de 2014, la diferencia en la variación de estas dos variables fue menor en 1.0 puntos porcentuales.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A TIENDAS TOTALES POR LÍNEA DE MERCANCÍA - Variaciones mensuales - Enero 2013 - abril 2015 - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

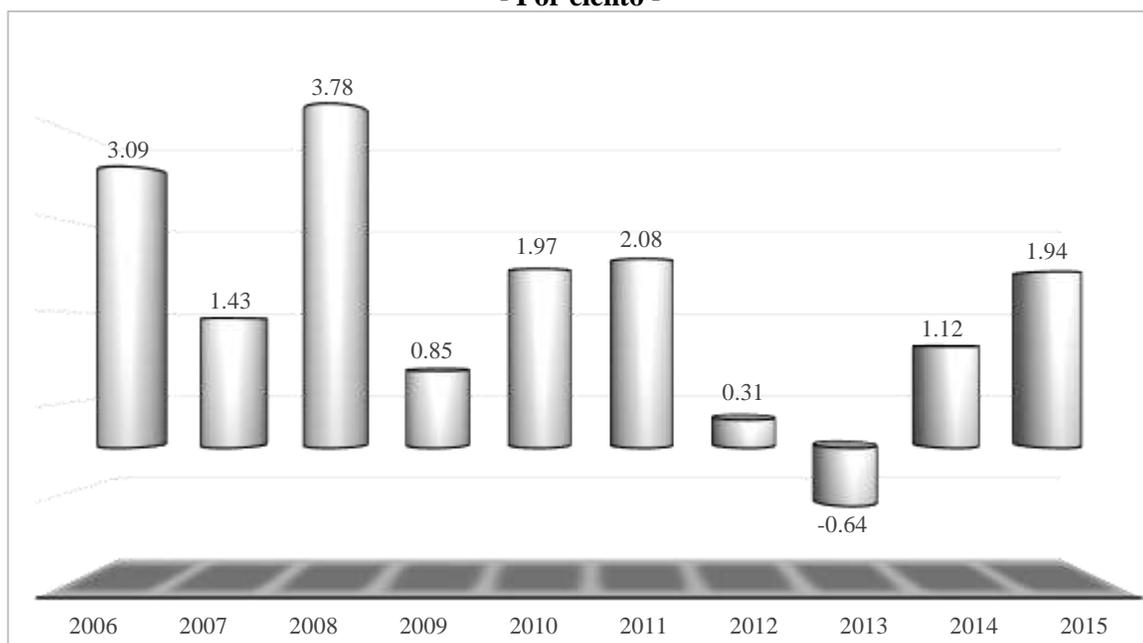
**Fuente de información:** ANTAD, comunicados de prensa del 12 de mayo de 2015.

<http://www.antad.net/documentos/ComPrensa/2015/ABRIL2015.pdf>

## Índice Nacional de Precios Productor

El Índice Nacional de Precios Productor sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, en abril de 2015, mostró una variación de 0.13%, no obstante, acumuló una variación de 1.94%, cifra mayor en 0.82 puntos porcentuales a la de igual lapso de 2014, cuando fue de 1.12 por ciento.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR  
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS**  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - abril  
2006 - 2015  
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se presentan a continuación los genéricos con las alzas más sobresalientes en puntos porcentuales, en comparación con los de hace un año.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR  
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - abril  
- Por ciento -**

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>INPP sin Petróleo y sin Servicios</b>	<b>1.12</b>	<b>1.94</b>	<b>0.82</b>
Cultivo de tomate verde	-34.09	12.55	46.64
Cultivo de sorgo forrajero	-8.73	28.30	37.03
Cultivo de jitomate o tomate rojo	-51.40	-25.10	26.30
Cultivo de frijol grano	-13.03	13.16	26.19
Cultivo de chile	-14.37	8.03	22.40
Cultivo de cebolla	-34.67	-20.10	14.57
Cultivo de cacahuete	-6.19	7.08	13.27
Servicios a la navegación aérea	0.00	12.70	12.70
Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	-9.97	1.91	11.88
Fabricación de tubos y postes de hierro y acero	-4.60	5.63	10.23

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

Durante el cuarto mes de 2015, de los insumos agropecuarios contemplados en el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), cultivo de avena forrajera fue el que observó el mayor incremento de precios en términos de puntos porcentuales (8.96 puntos).

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS

- Variaciones acumuladas -

Enero - abril

- Por ciento -

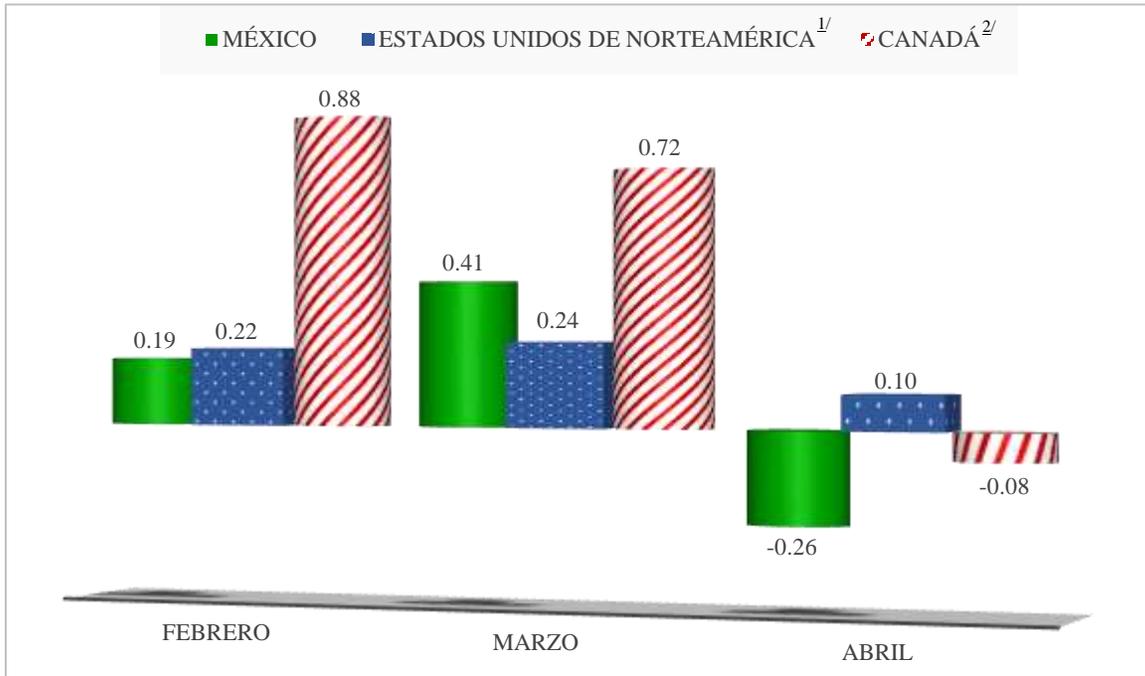
CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	1.12	1.94	0.82
INPP CON PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	1.40	1.94	0.54
INPP SIN PETRÓLEO Y CON SERVICIOS	1.03	1.34	0.31
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	-2.41	3.86	6.27
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	-4.05	4.91	8.96
CULTIVO DE ALFALFA	-1.05	2.19	3.24
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	0.00	0.00	0.00
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	0.36	3.15	2.79
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	0.14	3.86	3.72
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	1.05	8.06	7.01
Tractores agrícolas	0.00	7.88	7.88
Otra maquinaria agrícola	4.68	8.66	3.98
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	0.87	2.29	1.42
Alimento para ave	0.96	2.23	1.27
Alimento para ganado porcino	0.80	6.51	5.71
Alimento para ganado bovino	0.93	0.68	-0.25
Alimento para otro ganado	0.04	0.86	0.82

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

El Índice Nacional de Precios al Consumidor de México registró una variación de -0.26%, en abril de 2015, nivel menor en 0.36 puntos porcentuales a la cifra que alcanzó, en el mismo mes, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.10%) e inferior en 0.18 puntos porcentuales, en contraste con el Índice de Precios de Canadá (-0.08%).

### ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones mensuales - Febrero – abril 2015 - Por ciento -



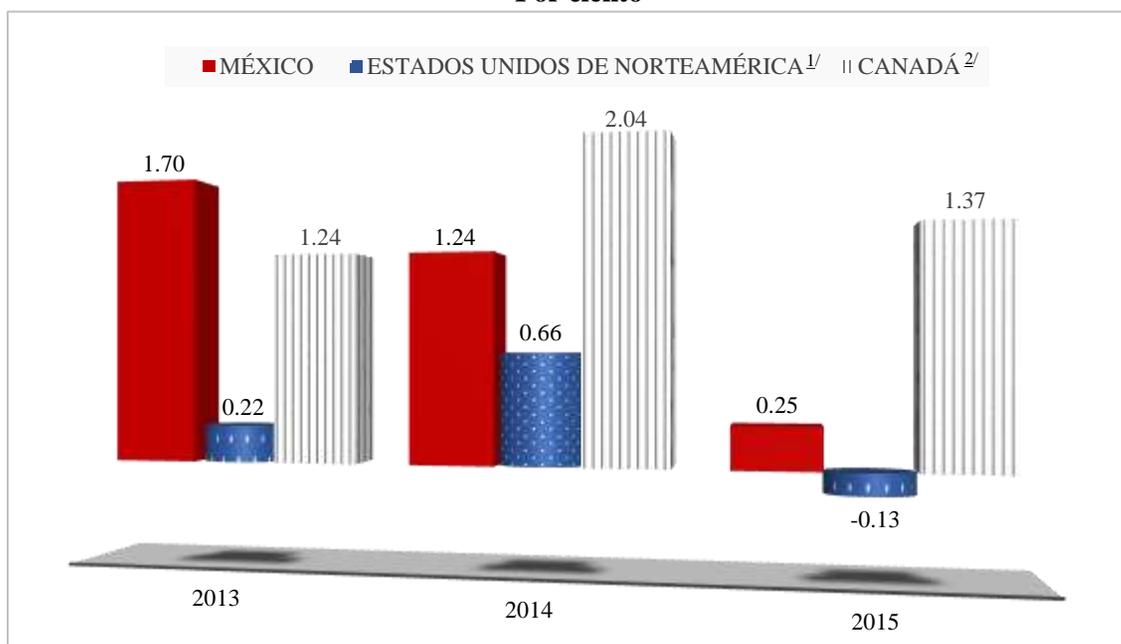
<sup>1/</sup> Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En el primer cuatrimestre de 2015, la inflación acumulada en México fue de 0.25%, monto superior en 0.38 puntos porcentuales al nivel observado para el mismo período en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (-0.13%) e inferior en 1.12 puntos al de Canadá (1.37%).

**ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variaciones acumuladas -**  
**Enero - abril**  
**2013 -2015**  
**- Por ciento -**



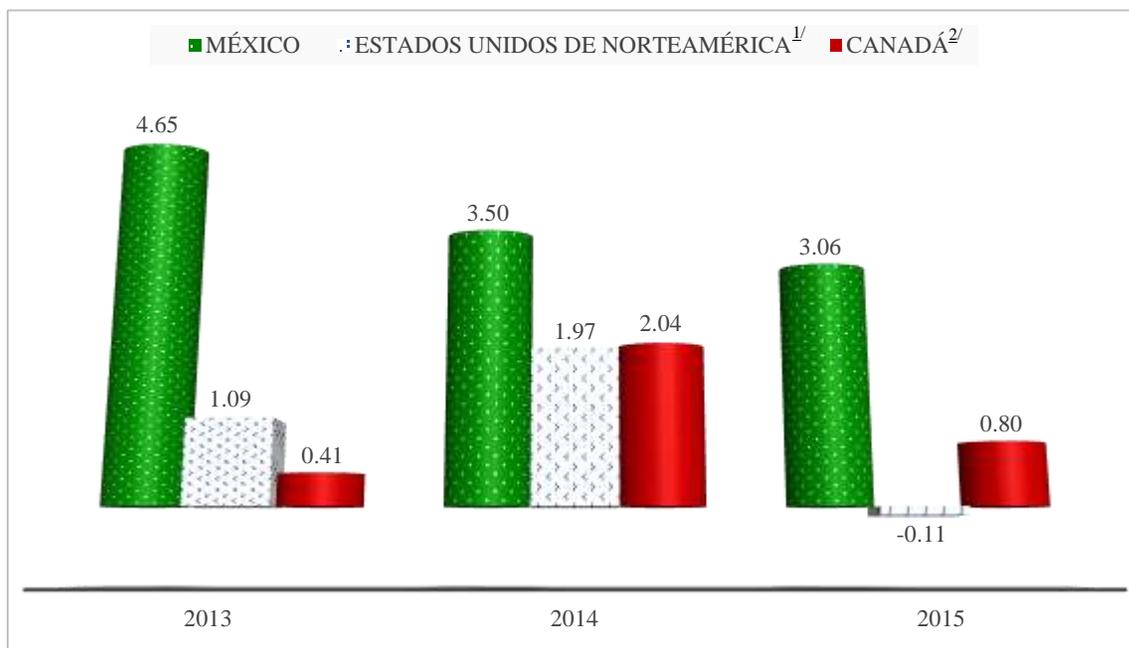
<sup>1/</sup> Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En el intervalo de abril de 2014 a abril de 2015, la variación del INPC en México fue de 3.06%, nivel 3.17 puntos porcentuales por encima del alcanzado por el mismo indicador de Estados Unidos de Norteamérica (-0.11%) y superior en 2.26 puntos porcentuales si se le compara con el de Canadá (0.80%).

**ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Abril**  
**2013 -2015**  
**- Por ciento -**



<sup>1/</sup> Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

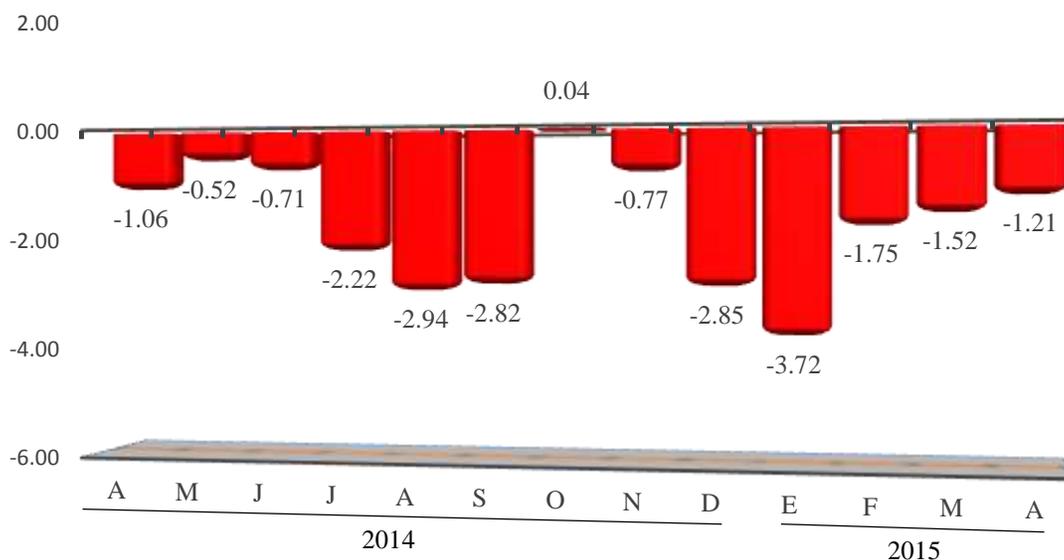
<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

## Índice de precios de los alimentos (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó el 7 de mayo de 2015 que, en abril del mismo año, el índice de precios de los alimentos registró un decremento de 1.21%, cifra inferior a la registrada el mismo mes del año anterior en 0.15 puntos porcentuales. Esto, debido a que los precios de los productos lácteos fueron los que más disminuyeron, aunque también bajaron los precios del azúcar, los cereales y los aceites vegetales.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO)<sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual -**  
**Abril 2014 - abril 2015**  
**- Por ciento -**



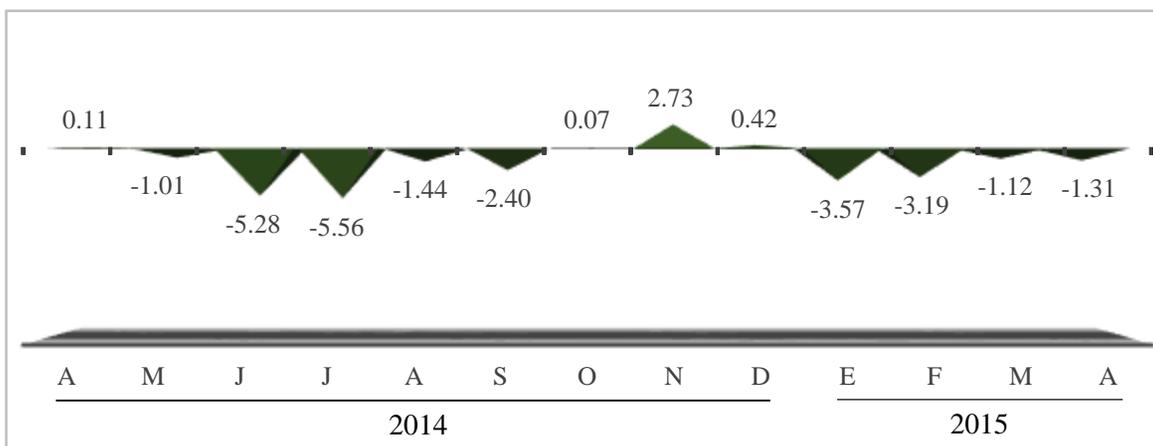
<sup>1/</sup> Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos indicados anteriormente, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

## Índice de precios de los cereales (FAO)

En abril de 2015, los precios de los cereales registraron un decremento de 1.31%, según la FAO, siendo inferior en 1.42 puntos porcentuales respecto al año anterior (0.11%). En abril, los precios del trigo siguieron disminuyendo, influenciados por la abundancia de suministros y una lenta actividad comercial, debido a que numerosos compradores se reservaron en espera de precios más bajos en los meses venideros. Asimismo, las cotizaciones del maíz sufrieron pocas variaciones respecto a marzo y la mayor demanda de importaciones se vio compensada por las previsiones de suministros más que suficientes. Igualmente, los precios del arroz evolucionaron ligeramente a la baja a causa de una demanda moderada

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO)<sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual -**  
**Abril 2014 - abril 2015**  
**- Por ciento -**



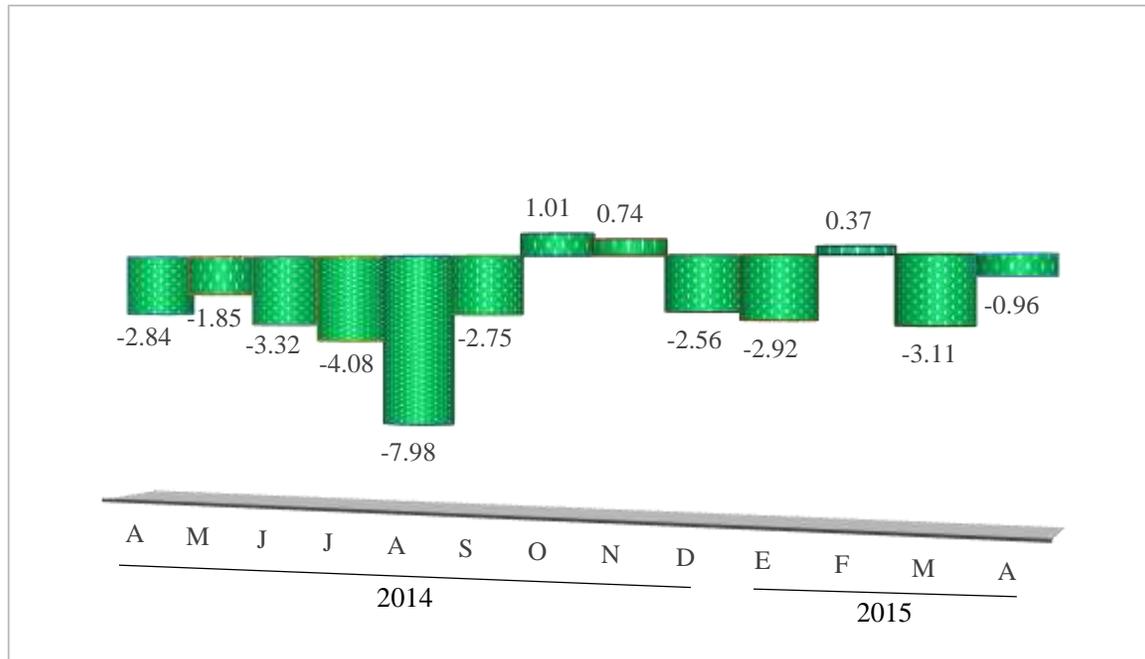
<sup>1/</sup> El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz: Indica de alta y baja calidad, Japonica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando cada producto con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

## Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

Los precios de los aceites vegetales registraron un decremento de 0.96% en el mes de abril de 2015, de acuerdo al reporte de la FAO, lo cual se originó principalmente, por la disminución en los precios del aceite de palma, el producto clave del índice. Las cotizaciones internacionales del aceite de palma siguieron bajando a causa de que una producción mayor de lo previsto en Indonesia y Malasia coincidió con la débil demanda mundial de importaciones. Por otro lado, los precios mundiales del aceite de soya se incrementaron, reflejando la preocupación suscitada por ventas inferiores a lo normal por parte de los agricultores y nuevas huelgas en América del Sur. Asimismo, los precios del aceite de semilla de girasol se fortalecieron a pesar de la reducción de la producción mundial y los suministros para la exportación.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO)<sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual -**  
**Abril 2014 - abril 2015**  
**- Por ciento -**



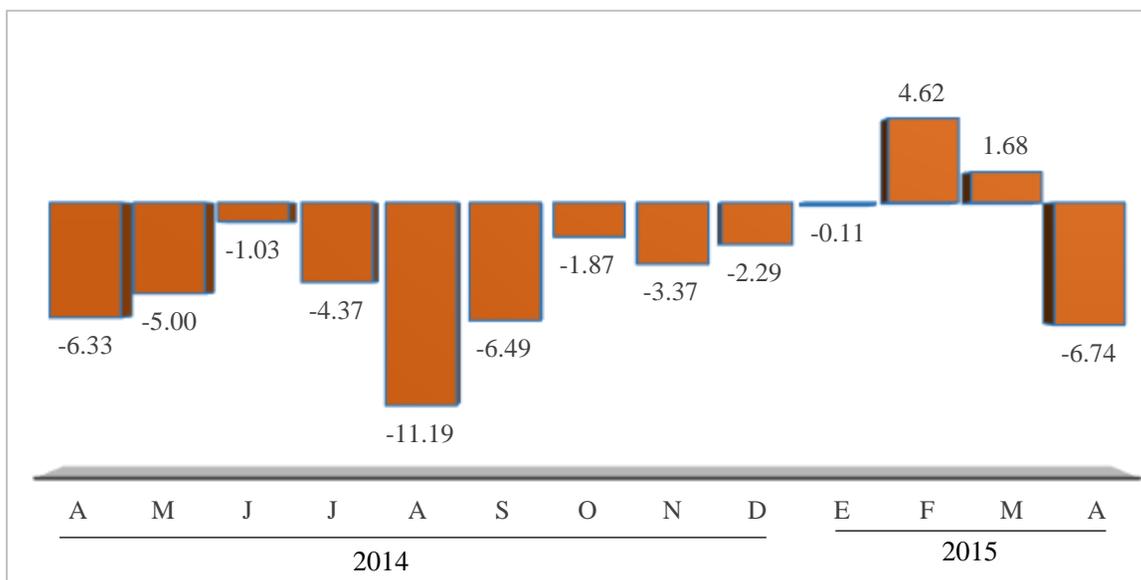
<sup>1/</sup> Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

## Índice de precios de productos lácteos (FAO)

En el mes de abril de 2015, los precios de los productos lácteos registraron un decremento en sus precios de 6.74%, de acuerdo con la FAO. Los principales productos básicos afectados fueron: leche en polvo y mantequilla. La debilidad de los precios que afecta al sector se debe a una apertura favorable en la Unión Europea (UE) de la campaña lechera abril-marzo, unida a la abolición del sistema de cuotas lecheras, que suscitó expectativas de abundantes suministros para la exportación. Los precios de los productos lácteos también se vieron influenciados por la incertidumbre sobre el nivel de compras de China a lo largo de 2015 y por el mantenimiento de las prohibiciones a la importación impuestas por la Federación Rusa.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)<sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual -**  
**Abril 2014 - abril 2015**  
**- Por ciento -**



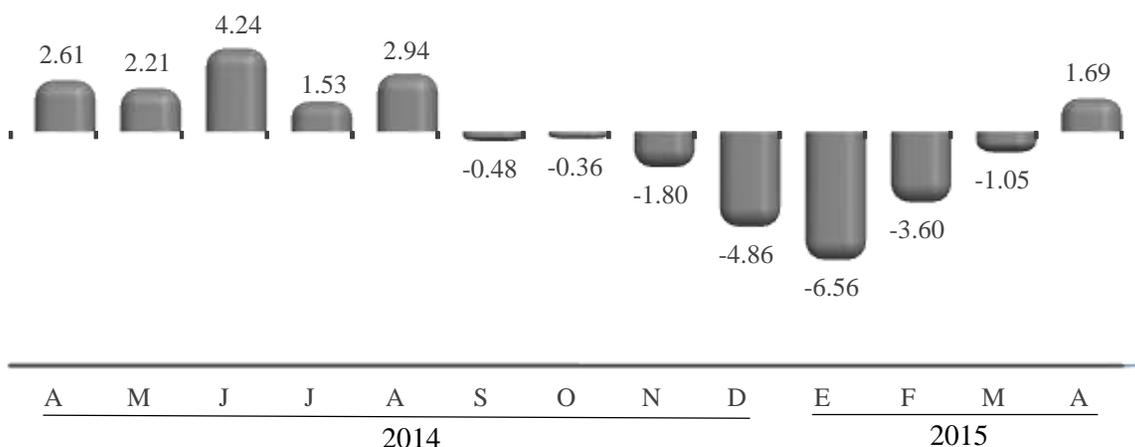
<sup>1/</sup> Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

## Índice de precios de la carne (FAO)

Según la FAO, los precios de la carne registraron, en abril de 2015, un incremento de 1.69%. Las causas principales de este aumento fueron el incremento de los precios de las carnes de bovino y ovino procedentes de Oceanía, donde se restringieron las exportaciones debido a una reconstitución de la cabaña ganadera. Los precios de la carne de cerdo también mostraron un cierto movimiento al alza, mientras que los de la carne de aves de corral descendieron. El factor principal que sustenta el mercado de la carne en conjunto es un moderado aumento de la demanda de importaciones en China, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Vietnam.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)<sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual -**  
**Abril 2014 - abril 2015**  
**- Por ciento -**



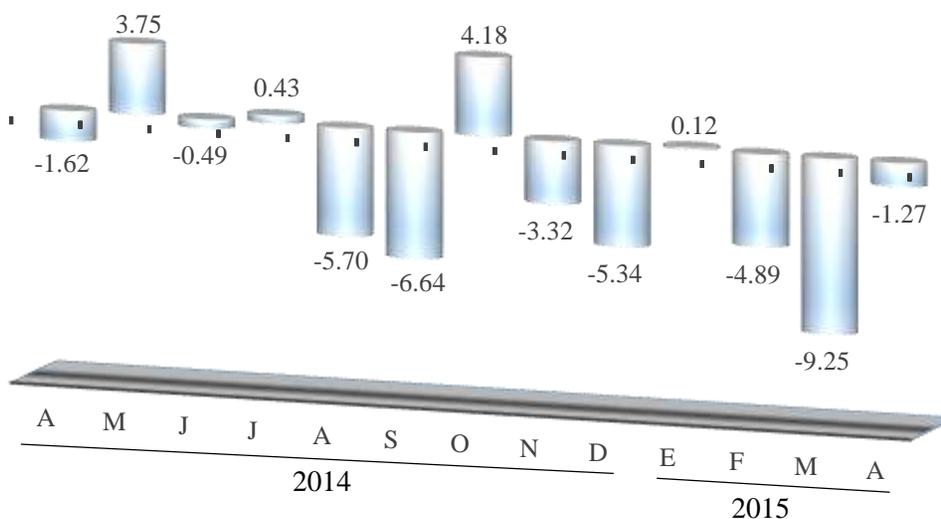
<sup>1/</sup> Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión. Es conveniente precisar que, la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de la FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede requerir revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de la FAO que, a su vez, podría influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

## Índice de precios del azúcar (FAO)

Según el boletín de la FAO, en abril de 2015, el azúcar registró un decremento de 1.27 puntos porcentuales. El descenso se debió principalmente a las informaciones sobre cosechas de caña de azúcar más elevadas de lo previsto en Brasil, el mayor productor y exportador de azúcar del mundo. Asimismo, el reciente anuncio por India de que aumentaría los aranceles de importación del azúcar del 25.0 al 40.0%, para tratar de contrarrestar la caída de los precios internos, influyó en las cotizaciones internacionales del azúcar. La debilidad persistente de la moneda brasileña (el real) frente al dólar de Estados Unidos de Norteamérica también ejerció presión sobre el índice de precios del azúcar.

**ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO)<sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual -**  
**Abril 2014 - abril 2015**  
**- Por ciento -**



<sup>1/</sup> Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

### Fuente de información:

[http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports\\_and\\_docs/Food\\_price\\_indices\\_data.xls](http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls)  
<http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

## Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó, el 6 de mayo de 2015, con información de marzo de 2015, que el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó un movimiento mensual positivo de 0.5%, porcentaje similar al mostrado en el mismo lapso del año anterior. Lo anterior se originó, principalmente, por el incremento en los precios de la energía (2.5%), dicha variación fue superior en 1.0 punto porcentual en contraste con la observada en el mismo mes de 2014, cuando ese indicador se ubicó en 1.5%. Por su parte, el indicador de alimentos registró un decremento de 0.2 puntos porcentuales, inferior en 0.4 puntos porcentuales respecto al año anterior. Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, no reportó cambios en su variación (0.4% en ambos años)

### PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE <sup>1/</sup>

- Variación con respecto al mes previo -

Septiembre 2013 - marzo 2015

- Por ciento -

	2013				2014												2015		
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Todos los rubros	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	<b>0.5</b>	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	-0.3	-0.3	-0.5	0.4	<b>0.5</b>
Alimentos	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.7	0.1	<b>0.2</b>	0.4	0.2	-0.1	0.1	0.2	0.4	0.0	-0.1	0.4	0.6	0.1	<b>-0.2</b>
Energía	0.1	-2.1	-0.9	0.7	1.1	0.5	<b>1.5</b>	0.4	0.7	0.8	-0.3	-1.4	-0.7	-2.4	-2.8	-3.6	-5.2	1.0	<b>2.5</b>
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.2	0.2	0.1	0.0	-0.1	0.3	<b>0.4</b>	0.5	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	0.2	0.0	0.0	-0.2	0.3	<b>0.4</b>

<sup>1/</sup> Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 6 de mayo de 2015.

## Inflación acumulada en el área de la OCDE

La inflación acumulada en el área de la OCDE en el mes de marzo fue de 0.4%, porcentaje inferior en 0.5 puntos porcentuales al registrado en similar período de 2014 (0.9%), lo cual se atribuye, principalmente, al decremento de los precios de la energía (-1.8%), la que presentó una caída de 4.9 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2014 (3.1%). De igual forma, los precios acumulados de los alimentos (0.5%), al tercer mes del año, en el lapso considerado, presentan una variación menor a la ocurrida un año antes (1.0%). En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros excluyendo alimentos y energía (0.6%), ésta presentó una variación similar a la registrada en marzo de 2014.

### PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE <sup>1/</sup>

-Variación acumulada -  
Septiembre 2013 - marzo 2015  
- Por ciento -

	2013				2014												2015		
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Todos los rubros	1.6	1.5	1.5	1.6	0.1	0.4	<b>0.9</b>	1.3	1.5	1.7	1.6	1.6	1.7	1.7	1.4	1.1	-0.5	-0.1	<b>0.4</b>
Alimentos	1.1	1.2	1.1	1.5	0.7	0.9	<b>1.0</b>	1.5	1.6	1.6	1.6	1.8	2.2	2.2	2.1	2.5	0.6	0.7	<b>0.5</b>
Energía	4.2	1.9	1.0	1.7	1.0	1.5	<b>3.1</b>	3.4	4.1	5.0	4.5	3.1	2.3	-0.1	-2.9	-6.3	-5.2	-4.2	<b>-1.8</b>
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.3	1.5	1.6	1.6	-0.2	0.1	<b>0.6</b>	1.0	1.1	1.2	1.2	1.4	1.5	1.7	1.7	1.7	-0.1	0.2	<b>0.6</b>

<sup>1/</sup> Los datos del cuadro pueden ser consultados en:  
<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 6 de mayo de 2015.

## Inflación interanual en el área de la OCDE

En particular, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, en marzo 2015, fue 0.6%, porcentaje menor en un punto porcentual respecto al nivel que se observó en marzo de 2014 (1.6%). Este comportamiento en el indicador se debió a la baja en los precios de la energía de 10.8%, tasa 11.7 puntos porcentuales inferior a la presentada en marzo de 2014 (0.9%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró una variación de 1.9 puntos porcentuales, y la de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, permaneció sin cambios (1.7%) con relación al mismo mes del año anterior.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE <sup>1/</sup>**  
 - Variación con respecto al mismo mes del año anterior -  
 Septiembre 2013 - marzo 2015  
 - Por ciento -

	2013				2014												2015		
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Todos los rubros	1.5	1.3	1.5	1.6	1.7	1.5	<b>1.6</b>	2.0	2.1	2.1	2.0	1.8	1.7	1.7	1.5	1.1	0.5	0.6	<b>0.6</b>
Alimentos	1.9	1.7	1.5	1.5	1.5	1.6	<b>1.7</b>	2.0	2.2	2.1	2.1	2.3	2.6	2.5	2.5	2.5	2.3	2.3	<b>1.9</b>
Energía	0.1	-1.3	0.0	1.7	2.2	-0.4	<b>0.9</b>	2.7	3.4	3.1	2.3	0.7	-0.1	-0.3	-2.2	-6.3	-12.1	-11.6	<b>-10.8</b>
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	<b>1.7</b>	2.0	1.9	2.0	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	<b>1.7</b>

<sup>1/</sup> Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

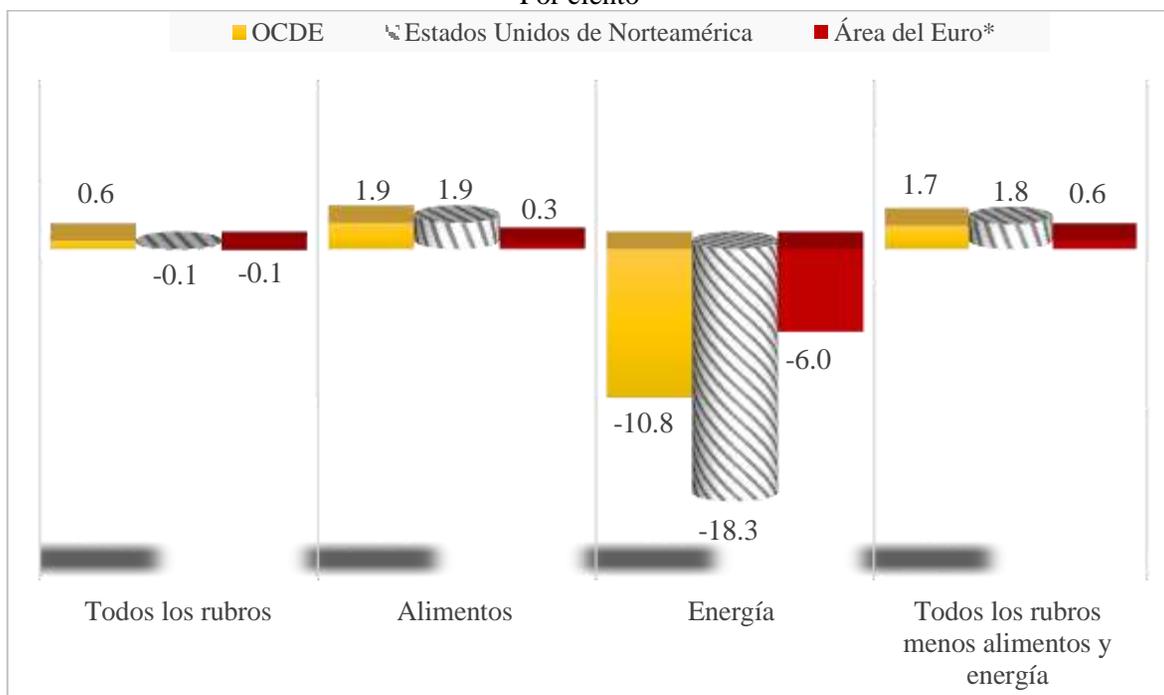
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 6 de mayo de 2015.

## Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

La OCDE informó que el comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en marzo de 2015, fue de 0.6%, porcentaje superior al observado en Estados Unidos de Norteamérica y en el Área del Euro (-0.1% en ambos casos). Asimismo, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, destacó el comportamiento en el crecimiento de los precios de la OCDE con 1.7 puntos porcentuales, siendo inferior en 0.1 puntos porcentuales respecto a Estados Unidos de Norteamérica y superior en 1.1 punto porcentual en contraste con la presentada por el Área del Euro\*.

### PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS <sup>1/</sup>

- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -  
 - Marzo de 2015 -  
 - Por ciento -



\* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

<sup>1/</sup> Los datos de la gráfica pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: OCDE.

## **Inflación de México en la OCDE**

De acuerdo con el Boletín Mensual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el mes de marzo de 2015, México se ubicó como el tercer país con una mayor tasa de inflación anual (3.1%), sólo por debajo de Turquía (7.6%) y Chile (4.2%).

En México, la inflación interanual de los alimentos fue de 5.0%, colocándose en el tercer lugar más alto, ubicándose por debajo de países como Turquía (14.1%) y Chile (8.0%).

Es conveniente precisar que, en el nivel del crecimiento anual de los precios del sector energético registró un incremento al pasar de 3.3% en febrero a 4.0% en el tercer mes del año y, se distinguió por situarse en el nivel más alto al ocupar el primer lugar, siendo el único país en el que tuvieron un crecimiento positivo, mientras que en los demás países se observaron descensos muy significativos. Por su parte, Japón y Noruega se ubicaron en el segundo sitio con -0.9%, seguidos por República Checa (-1.6%) y Suecia (-2.1%), entre otros.

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México se colocó en quinta posición, respecto al crecimiento anualizado de los precios, con una tasa de 2.5%, mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (7.1%), seguido de Chile (4.6%), Australia, (2.7%) y Canadá (2.6%).

### PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

Febrero - marzo 2015

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Feb	Mar	Feb	Mar	Feb	Mar	Feb	Mar	Feb	Mar
OCDE-Total	0.6	0.6	N.D.	N.D.	2.3	1.9	-11.6	-10.8	1.7	1.7
G7	0.3	0.3	N.D.	N.D.	2.1	1.7	-13.3	-12.5	1.6	1.6
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	-0.2	-0.1	-0.5	-0.3	-7.5	-5.9	0.8	0.7
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	-0.3	-0.1	0.1	0.3	-7.9	-6.0	0.7	0.6
Australia <sup>1/</sup>	1.7	1.3	N.D.	N.D.	1.9	1.6	-5.5	-12.9	2.4	2.7
Austria	0.8	1.0	0.5	0.9	0.6	1.3	-8.2	-6.1	1.9	1.7
Bélgica	-0.4	-0.4	-0.4	-0.1	-0.1	-0.1	-12.0	-9.8	1.1	0.8
Canadá	1.0	1.2	N.D.	N.D.	4.3	4.2	-10.8	-10.4	2.4	2.6
Chile	4.4	4.2	N.D.	N.D.	8.8	8.0	-7.3	-7.6	4.7	4.6
República Checa	0.1	0.2	-0.1	0.1	-1.5	-1.9	-2.6	-1.6	1.2	1.2
Dinamarca	0.2	0.6	0.0	0.3	0.4	1.3	-6.5	-5.5	1.0	1.2
Estonia	-0.9	-0.6	-0.2	0.0	-1.7	-1.7	-6.4	-4.7	1.1	1.1
Finlandia	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	-2.4	-1.6	-8.9	-5.9	1.0	0.7
Francia	-0.3	-0.1	-0.3	0.0	0.0	0.0	-4.9	-3.5	0.6	0.7
Alemania	0.1	0.3	-0.1	0.1	-0.2	0.2	-7.3	-5.7	1.3	1.2
Grecia	-2.2	-2.1	-1.9	-1.9	0.9	0.7	-11.6	-9.5	-1.1	-1.4
Hungría	-1.0	-0.7	-1.0	-0.5	-0.8	-0.4	-10.5	-8.5	1.8	1.7
Islandia	0.8	1.6	-0.8	-0.1	1.3	1.4	-8.0	-4.0	1.6	2.1
Irlanda	-0.5	-0.6	-0.4	-0.3	-2.9	-2.7	-9.8	-7.3	1.1	0.6
Israel	-1.0	-1.0	N.D.	N.D.	-2.7	-3.2	-13.6	-11.7	0.6	0.5
Italia	-0.1	-0.1	0.1	0.0	1.0	1.1	-8.6	-6.5	0.7	0.4
Japón	2.2	2.3	N.D.	N.D.	4.4	4.6	-2.1	-0.9	2.1	2.1
Corea	0.5	0.4	N.D.	N.D.	1.6	0.6	-14.3	-14.6	2.3	2.3
Luxemburgo	0.1	0.2	-0.3	0.1	-0.4	0.1	-10.2	-7.8	1.7	1.5
México	3.0	3.1	N.D.	N.D.	5.1	5.0	3.3	4.0	2.4	2.5
Países Bajos	0.1	0.4	-0.5	-0.3	0.0	-0.2	-6.4	-4.6	1.1	1.2
Nueva Zelanda <sup>1/</sup>	0.8	0.1	N.D.	N.D.	0.1	1.0	0.0	-6.0	0.0	0.9
Noruega	1.9	2.0	1.8	1.7	3.1	0.7	-2.3	-0.9	1.8	2.1
Polonia	-1.3	-1.2	-1.3	-1.2	-3.6	-3.4	-4.5	-3.8	1.0	0.7
Portugal	-0.2	0.3	-0.1	0.4	0.0	0.3	-6.3	-4.4	0.4	0.9
República Eslovaca	-0.5	-0.3	-0.6	-0.4	-1.9	-1.3	-3.4	-3.1	0.9	0.9
Eslovenia	-0.4	-0.3	-0.5	-0.4	-0.3	0.7	-7.0	-5.6	0.9	0.5
España	-1.1	-0.7	-1.2	-0.8	0.2	0.4	-10.2	-7.4	0.2	0.2
Suecia	0.1	0.2	0.7	0.7	1.7	2.0	-2.9	-2.1	0.9	0.8
Suiza	-0.8	-0.9	-0.4	-0.5	-0.1	-1.0	-12.0	-9.5	0.0	-0.1
Turquía	7.5	7.6	7.6	7.6	13.7	14.1	-5.5	-3.1	7.7	7.1
Reino Unido	0.0	0.0	0.0	0.0	-3.3	-3.0	-8.8	-7.9	1.2	1.0
Estados Unidos de Norteamérica	0.0	-0.1	0.0	N.D.	2.9	1.9	-18.8	-18.3	1.7	1.8

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

Todos los datos del IPC están disponibles en: [http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI\\_PRICES](http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES)

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

<sup>1/</sup> Los meses de febrero marzo de 2015, les corresponde un cambio porcentual del cuarto trimestre de 2014 con respecto al cuarto trimestre de 2013.

FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

## **Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE**

Del grupo de los siete países más industrializados del mundo, cuatro presentaron variaciones inflacionarias positivas, comparadas con el mes anterior, destacando en puntos porcentuales, Canadá, Francia y Alemania con 0.2% cada una. Italia y Reino Unido permanecieron sin cambios, mientras que Estados Unidos de Norteamérica (-0.1) registró un pequeño descenso.

En cuanto al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, éste fue de -0.1% en marzo de 2015, lo que evidenció una disminución de 0.6 puntos porcentuales con relación al mismo mes del año anterior (0.5%).

En cuanto a la inflación anual del G20, se ubicó en 2.7%, en el tercer mes de 2015. Mientras tanto, el crecimiento de los precios anualizados en otros países con economías importantes y no miembros de la OCDE, en marzo de 2015, Brasil (8.1%) y Federación Rusa (16.9%) presentaron incrementos, con relación al mes previo, que oscilan entre 0.2 y 0.4 puntos porcentuales. En contraste, en el mismo período, China (1.4%), India (6.3%) y Sudáfrica (4.0%) permanecieron sin cambios.

Por su parte, el índice general del área de la OCDE menos alimentos y energía registró en marzo de 2015 una variación mensual de 1.7%, cantidad similar a la presentada el mes previo. Dicho resultado se debió, en gran medida a que los niveles de inflación en Alemania (1.2%), Italia (0.4%) y Reino Unido (1.0%) fueron inferiores a los registrados un mes antes, en 0.1, 0.3 y 0.2 puntos porcentuales, respectivamente. En sentido contrario se encuentra Canadá (2.6%), Francia (0.7%) y Estados Unidos de Norteamérica (1.8%), con valores superiores al mes inmediato anterior, que oscila entre 0.1 y 0.2 puntos. Finalmente, Japón mantuvo su tasa en 2.1%, por segundo mes consecutivo.

## PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

	2013	2014	2014										2015		
	Promedio	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
OCDE-Total <sup>1/</sup>	1.6	1.7	1.6	2.0	2.1	2.1	2.0	1.8	1.7	1.7	1.5	1.1	0.5	0.6	0.6
G7 <sup>2/</sup>	1.3	1.6	1.4	1.9	2.0	2.0	1.8	1.6	1.6	1.6	1.3	0.8	0.2	0.3	0.3
Área Euro (IAPC) <sup>3/</sup>	1.3	0.4	0.5	0.7	0.5	0.5	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	-0.2	-0.6	-0.3	-0.1
Unión Europea (IAPC) <sup>4/</sup>	1.5	0.6	0.6	0.8	0.6	0.7	0.5	0.5	0.4	0.5	0.3	-0.1	-0.5	-0.3	-0.1
<b>Siete países mayores</b>															
Canadá	0.9	1.9	1.5	2.0	2.3	2.4	2.1	2.1	2.0	2.4	2.0	1.5	1.0	1.0	1.2
Francia	0.9	0.5	0.6	0.7	0.7	0.5	0.5	0.4	0.3	0.5	0.3	0.1	-0.4	-0.3	-0.1
Alemania	1.5	0.9	1.0	1.3	0.9	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	0.6	0.2	-0.4	0.1	0.3
Italia	1.2	0.2	0.4	0.6	0.5	0.3	0.1	-0.1	-0.2	0.1	0.2	0.0	-0.6	-0.1	-0.1
Japón	0.4	2.7	1.6	3.4	3.7	3.6	3.4	3.3	3.2	2.9	2.4	2.4	2.4	2.2	2.3
Reino Unido	2.6	1.5	1.6	1.8	1.5	1.9	1.6	1.5	1.2	1.3	1.0	0.5	0.3	0.0	0.0
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	1.6	1.5	2.0	2.1	2.1	2.0	1.7	1.7	1.7	1.3	0.8	-0.1	0.0	-0.1
<b>Otros países con economías importantes</b>															
G20*	3.3	N.D.	2.7	3.0	3.2	3.1	3.0	2.8	2.8	2.6	2.4	2.8 <sup>b/</sup>	2.5	2.6	2.7
Argentina	10.6	N.D.	23.9 <sup>b/</sup>	20.9	18.0	16.5									
Brasil	6.2	6.3	6.2	6.3	6.4	6.5	6.5	6.5	6.7	6.6	6.6	6.4	7.1	7.7	8.1
China	2.6	2.0	2.4	1.8	2.5	2.3	2.3	2.0	1.6	1.6	1.4	1.5	0.8	1.4	1.4
India	10.9	6.4	6.7	7.1	7.0	6.5	7.2	6.8	6.3	5.0	4.1	5.9	7.2	6.3	6.3
Indonesia	6.4	6.4	7.3	7.3	7.3	6.7	4.5	4.0	4.5	4.8	6.2	8.4	7.0	6.3	6.4
Federación Rusa	6.8	7.8	6.9	7.3	7.6	7.8	7.4	7.6	8.0	8.3	9.1	11.4	15.0	16.7	16.9
Arabia Saudita	3.5	2.7	2.6	2.7	2.7	2.7	2.6	2.8	2.8	2.6	2.5	2.4	2.2	2.1	2.0
Sudáfrica	5.8	6.1	6.1	6.2	6.8	6.8	6.6	6.4	5.9	5.9	5.8	5.3	4.4	4.0	4.0

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;

N.D.: no disponible

<sup>b/</sup>: dato temporal.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

<sup>1/</sup> La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

<sup>2/</sup> El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

<sup>3/</sup> El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

<sup>4/</sup> La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

\* Ver nota metodológica: : <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTO Y ENERGÍA**  
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

	2013	2014	2014										2015		
	Promedio	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
OCDE-Total <sup>1/</sup>	1.6	1.8	1.7	2.0	1.9	2.0	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	1.7
G7 <sup>2/</sup>	1.3	1.6	1.4	1.8	1.8	1.8	1.7	1.7	1.7	1.7	1.5	1.6	1.5	1.6	1.6
Área Euro (IAPC) <sup>3/</sup>	1.1	0.8	0.7	1.0	0.7	0.8	0.8	0.9	0.8	0.7	0.7	0.8	0.6	0.7	0.6
Unión Europea (IAPC) <sup>4/</sup>	1.2	0.9	0.8	1.1	0.8	0.9	0.9	1.0	0.8	0.8	0.7	0.8	0.7	0.8	0.7
<b>Siete países mayores</b>															
Canadá	0.8	1.6	1.1	1.1	1.3	1.5	1.5	1.9	1.8	2.0	2.1	2.2	2.4	2.4	2.6
Francia	0.7	0.9	1.1	1.2	0.9	0.8	0.8	1.1	0.9	0.8	0.6	0.8	0.9	0.6	0.7
Alemania	1.2	1.4	1.3	1.7	1.2	1.4	1.3	1.3	1.3	1.2	1.1	1.3	1.0	1.3	1.2
Italia	1.1	0.9	1.2	1.3	1.0	0.9	0.9	0.7	0.6	0.7	0.8	1.0	0.4	0.7	0.4
Japón	-0.1	1.9	0.7	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.4	2.3	2.1	2.1	2.2	2.1	2.1
Reino Unido	2.1	1.6	1.6	2.0	1.6	2.0	1.8	1.9	1.5	1.5	1.2	1.3	1.4	1.2	1.0
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	1.7	1.7	1.8	2.0	1.9	1.9	1.7	1.7	1.8	1.7	1.6	1.6	1.7	1.8

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;

N.D. no disponible

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

<sup>1/</sup> La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

<sup>2/</sup> El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

<sup>3/</sup> El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

<sup>4/</sup> La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

**Fuente de información:**

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-04-15.pdf>

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-05-15.pdf>

## **Informe sobre la Inflación Enero-marzo 2015 (Banxico)**

En el apartado Condiciones Generales de la Economía de este Informe al Consejo de Representantes, se refirió que, el 19 de mayo de 2015, el Banco de México (BANXICO) había publicado el “Informe sobre la Inflación Enero-marzo 2015”, del cual se presentaba un resumen. A efecto de ampliar el análisis del comportamiento general de los precios en el primer trimestre de 2015, a continuación se presentan los temas *La Inflación en el Primer Trimestre de 2015, Índice Nacional de Precios al Productor, Precios de las Materias Primas, Tendencias de la Inflación en el Exterior, Mercado Laboral, Política Monetaria y Determinantes de la Inflación, y Previsiones para la Inflación y Balance de Riesgos*, así como el recuadro: *La Media truncada de tendencia de la inflación, y Evolución Reciente de la Base Monetaria y los Medios de Pago*.

## **Evolución Reciente de la Inflación**

### **La Inflación en el Primer Trimestre de 2015**

Tal como lo anticipó el Banco de México, la inflación general anual registró una disminución importante a principios de 2015 para alcanzar el objetivo de 3% en el primer trimestre. Esta disminución fue posibilitada por la conducción de la política monetaria, misma que anticipó el desvanecimiento de los efectos sobre precios de las modificaciones fiscales que entraron en vigor en 2014 y permaneció atenta a que las expectativas de inflación no se vieran afectadas para evitar efectos de segundo orden que influyeran sobre el proceso de formación de precios de la economía. Adicionalmente, las bajas en los precios de los servicios de las telecomunicaciones y de energéticos resultantes de las reformas estructurales también contribuyeron, tanto directa como indirectamente, a la reducción reciente de la inflación. Así, a pesar de la depreciación de la moneda nacional, en el primer trimestre de 2015, la inflación general anual se ubicó muy cerca de la meta establecida por el Banco de México, registrando un nivel promedio de 3.07%, comparado con 4.18% en el último trimestre de 2014. Posteriormente, en abril, la inflación general anual fue 3.06%. Por su parte, la inflación subyacente registró un promedio de 2.39% en el primer trimestre de 2015, mientras que en el precedente se situó en 3.30%. Durante abril, este indicador presentó disminuciones adicionales al ubicarse en 2.31%. Así, en los primeros meses de 2015, tanto la inflación general anual como la subyacente se ubicaron en niveles menores a los que prevalecían a finales de 2013, previo a los cambios tributarios señalados (ver cuadro y gráfica siguiente). Derivado de este proceso de convergencia, en los últimos años se ha observado que, ante la presencia de cambios abruptos en ciertos precios relativos, las expectativas de inflación se han visto afectadas cada vez en menor medida<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Véase Recuadro 1 *Cambios en Precios Relativos y Convergencia de la Inflación al Objetivo de 3%*, Informe sobre la Inflación Abril – junio 2013. También véase Recuadro 3 *Anclaje de las Expectativas de Inflación de Mediano y Largo Plazo ante Choques de Oferta Adversos*, Informe sobre la Inflación Enero - Marzo 2013.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PRINCIPALES COMPONENTES E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA

- Variación anual en por ciento -

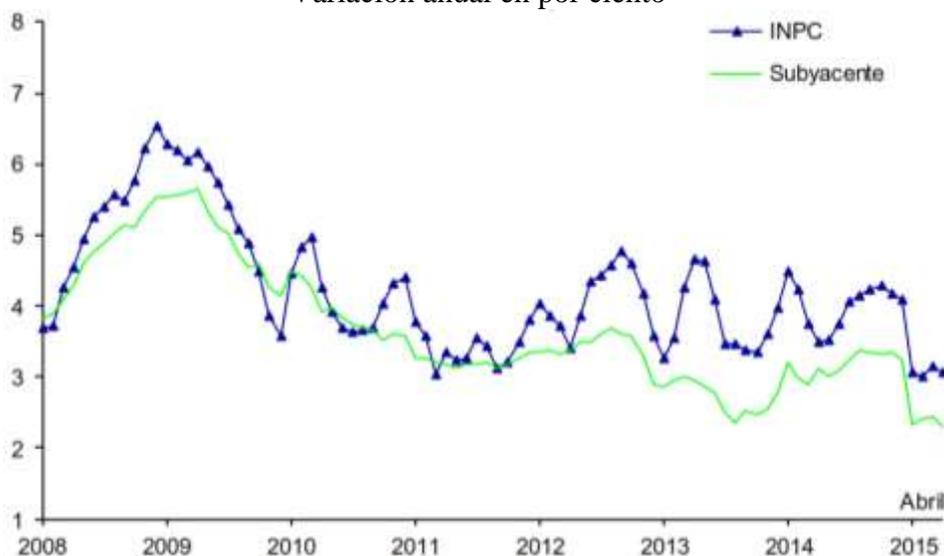
	2013		2014				2015	
	III	IV	I	II	III	IV	I	Abril
<b>INPC</b>	<b>3.44</b>	<b>3.65</b>	<b>4.16</b>	<b>3.59</b>	<b>4.15</b>	<b>4.18</b>	<b>3.07</b>	<b>3.06</b>
<b>Subyacente</b>	<b>2.46</b>	<b>2.61</b>	<b>3.03</b>	<b>3.07</b>	<b>3.32</b>	<b>3.30</b>	<b>2.39</b>	<b>2.31</b>
<b>Mercancías</b>	<b>2.58</b>	<b>2.09</b>	<b>2.91</b>	<b>3.10</b>	<b>3.46</b>	<b>3.57</b>	<b>2.56</b>	<b>2.65</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco	3.44	2.92	4.65	4.81	5.32	5.35	3.15	2.89
Mercancías no Alimenticias	1.90	1.43	1.51	1.72	1.96	2.13	2.07	2.45
<b>Servicios</b>	<b>2.36</b>	<b>3.04</b>	<b>3.14</b>	<b>3.04</b>	<b>3.21</b>	<b>3.08</b>	<b>2.26</b>	<b>2.03</b>
Vivienda	2.23	2.19	2.24	2.20	2.11	2.14	2.10	2.12
Educación (Colegiaturas)	4.46	4.42	4.36	4.42	4.29	4.30	4.36	4.40
Otros Servicios	1.87	3.52	3.73	3.54	4.06	3.72	1.80	1.23
<b>No Subyacente</b>	<b>6.60</b>	<b>7.02</b>	<b>7.79</b>	<b>5.29</b>	<b>6.89</b>	<b>6.99</b>	<b>5.17</b>	<b>5.46</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>3.90</b>	<b>4.62</b>	<b>4.33</b>	<b>0.94</b>	<b>6.53</b>	<b>8.04</b>	<b>8.39</b>	<b>9.86</b>
Frutas y Verduras	-2.14	8.77	4.54	-6.86	1.48	-0.73	-1.39	4.74
Pecuarios	7.53	2.13	4.12	5.49	9.33	13.43	14.15	12.64
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno</b>	<b>8.32</b>	<b>8.57</b>	<b>9.99</b>	<b>8.09</b>	<b>7.11</b>	<b>6.35</b>	<b>3.30</b>	<b>2.89</b>
Energéticos	8.43	8.69	9.87	8.92	7.92	7.12	3.82	3.12
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	7.75	8.27	10.23	6.64	5.71	4.93	2.32	2.48
<b>Indicadores de Media Truncada <sup>1/</sup></b>								
INPC	3.41	3.17	3.67	3.64	3.72	3.78	3.07	2.92
Subyacente	2.76	2.60	2.92	3.05	3.13	3.18	2.81	2.78

<sup>1/</sup> Elaborado por Banxico con información del INEGI.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

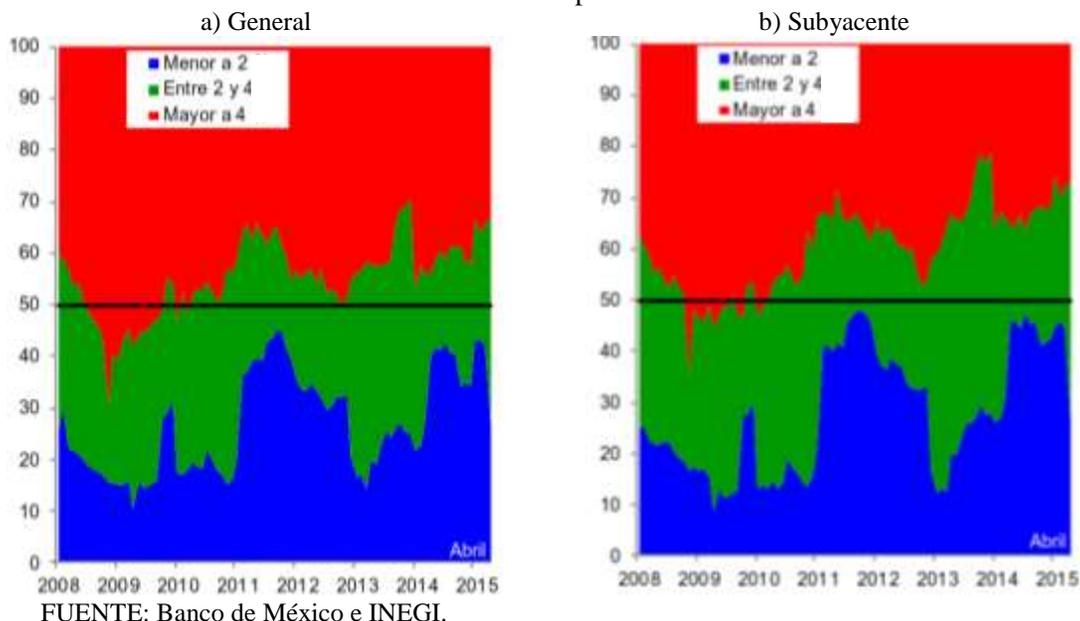
Con el fin de ilustrar que la disminución que se observó en la inflación general y subyacente en el trimestre de referencia ha sido un fenómeno generalizado y refleja la continuación del proceso de convergencia de la inflación a su meta permanente de

3%, a continuación se analiza la evolución de algunos indicadores que ofrecen información complementaria al respecto. En particular, se muestra la proporción de la canasta del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que presenta variaciones anuales dentro de ciertos intervalos, el Indicador de Media Truncada y la evolución de la inflación mensual (ajustada por estacionalidad) anualizada.

El primero de estos indicadores es la proporción de la canasta del INPC que presenta variaciones anuales dentro de ciertos intervalos. Este indicador se construye, tanto para el índice general como para el subyacente, agrupando en cada mes los genéricos de cada índice de precios en tres categorías de acuerdo a la tasa de crecimiento anual de su precio. Las tres categorías: genéricos con variación anual en su precio menor a 2%, entre 2 y 4%, y mayor a 4%. Posteriormente, se calcula el porcentaje de la canasta del índice de precios que se ubica en cada una de estas categorías. De esta manera, se encuentra que un elevado porcentaje de la canasta del INPC ha presentado incrementos en su precio menores a 4% (ver áreas azul y verde de la gráfica siguiente, inciso a). Mientras que en el primer trimestre de 2014 en promedio el 45% de la referida canasta presentaba incrementos de precio mayores a 4%, durante el primer trimestre de 2015 solamente el 35% registró variaciones anuales superiores a dicho nivel (ver áreas roja de la gráfica siguiente, inciso a). Este resultado se encuentra también en la evolución de la inflación subyacente, en la cual la fracción de tal canasta cuyos precios han presentado variaciones anuales mayores a 4% también ha venido disminuyendo gradualmente y en la actualidad es menor a 30% (ver gráfica siguiente, inciso b).

### PORCENTAJE DE LA CANASTA DEL INPC SEGÚN INTERVALOS DE INCREMENTO ANUAL

- Cifras en por ciento -

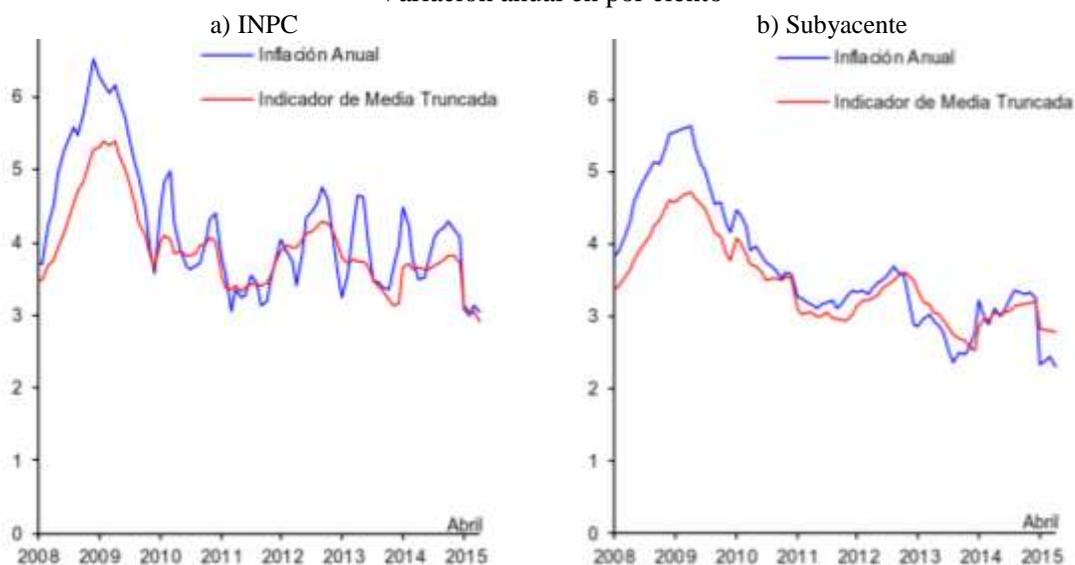


La reducción en la tasa de crecimiento de la inflación general y subyacente se ha visto reflejada también en la dinámica que muestran indicadores de tendencia de mediano plazo de las mismas. Estos indicadores suelen verse afectados en menor medida por los cambios en precios relativos, por lo que son una buena guía sobre la consolidación de la tendencia de la inflación en niveles bajos. En particular, una de estas medidas de tendencia es el Indicador de Media Truncada que se obtiene si se excluyen del cálculo de la inflación general aquellos genéricos cuyos precios han presentado variaciones extremas (tanto las mayores como las menores). De esta forma, al eliminar la contribución de dichas variaciones, se evita que los cambios en los precios relativos de unos cuantos bienes o servicios, que sólo suelen tener efectos transitorios sobre la inflación, afecten el indicador de tendencia de la misma. Por consiguiente, la evolución de este indicador obedece, en lo principal, a cambios en precios de naturaleza generalizada (ver recuadro *La Media Truncada como Medida de Tendencia de la Inflación*). En efecto, los Indicadores de Media Truncada para la inflación general y subyacente muestran que la menor inflación observada en los últimos meses ha sido producto de una reducción generalizada en el ritmo de crecimiento de los

precios. De esta forma, el Indicador de Media Truncada para la inflación general se ha mantenido alrededor de 3% en los primeros meses de 2015, mientras que el correspondiente a la inflación subyacente se ha ubicado cerca de 2.80% (ver gráfica siguiente y cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor Principales Componentes e Indicadores de Media Truncada*). Así, estos indicadores sugieren que el hecho de que la inflación se ubique prácticamente en 3% en la actualidad no obedece a la evolución de unos cuantos precios, sino a la de la gran mayoría de los bienes y servicios en la economía.

### ÍNDICE DE PRECIOS E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA <sup>1/</sup>

- Variación anual en por ciento -



<sup>1/</sup> El Indicador de la Media Truncada elimina la contribución de las variaciones extremas en los precios de algunos genéricos a la inflación de un índice de precios. Para eliminar el efecto de estas variaciones se realiza lo siguiente: i) las variaciones mensuales desestacionalizadas de los genéricos del índice de precios se ordenan de menor a mayor; ii) se excluyen los genéricos con mayor y menor variación, considerando en cada cola de la distribución hasta el 10% de la canasta del índice de precios, respectivamente; y iii) con los genéricos restantes, que por construcción se ubican en el centro de la distribución, se calcula el Indicador de Media Truncada.

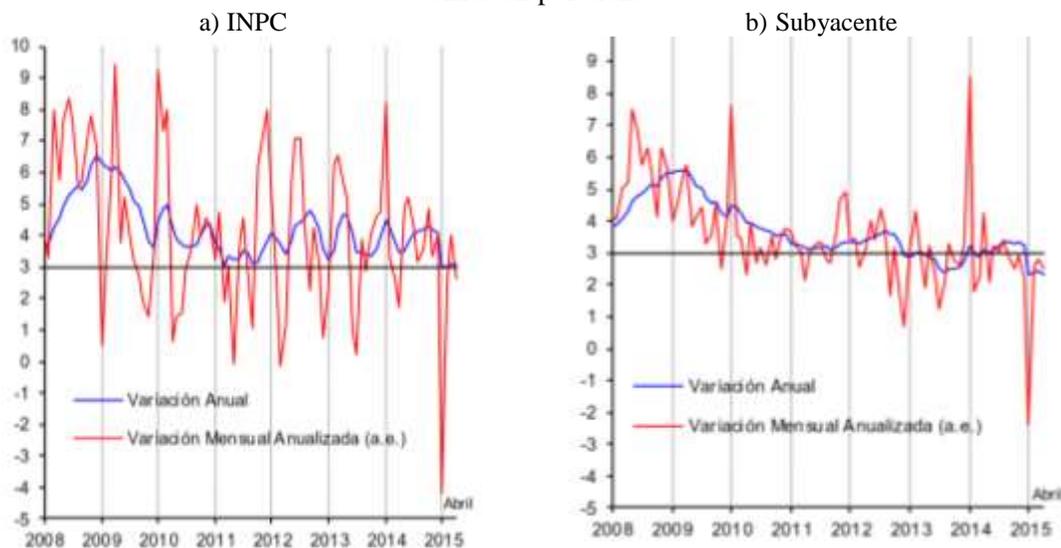
FUENTE: Elaboración con información de Banco de México e INEGI.

Para complementar el análisis de los indicadores de tendencia de la inflación con información que permita identificar de manera oportuna cambios en la dinámica de la inflación, se analiza la evolución de la inflación mensual (ajustada por estacionalidad) anualizada. Este indicador, al partir de la variación mensual del índice de precios, no se ve afectado por los efectos aritméticos de la base de comparación que contiene el

indicador de inflación anual y, por consiguiente, ofrece información sobre la dinámica de la inflación en el margen. Por ejemplo, a principios de 2014, los indicadores referidos, tanto para la inflación general como para la subyacente, que ya están ajustados por cualquier efecto estacional, exhibieron un incremento notable por los cambios en precios relativos asociados a las modificaciones fiscales que entraron en vigor ese año. Sin embargo, en los meses posteriores regresaron a niveles similares a los que tenían antes del referido cambio en precios relativos y posteriormente exhibieron una tendencia lateral, sugiriendo que después del ajuste de precios al inicio del año no se presentaron efectos de segundo orden que afectaran el proceso de determinación de precios en la economía. Inclusive, durante la segunda parte de 2014 y en lo que va de 2015 se ha observado una tendencia a la baja en estos dos indicadores hasta niveles alrededor de 3% (ver gráfica siguiente).

### VARIACIÓN ANUAL Y VARIACIÓN MENSUAL DESESTACIONALIZADA ANUALIZADA

- Cifras en por ciento -



a. e./ Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Desestacionalización con información de Banco de México e INEGI.

El análisis de los indicadores referidos muestra que la dinámica de la inflación en los últimos años ha sido convergente a la meta de 3% y que obedece a una evolución favorable de los precios de la gran mayoría de los bienes y servicios en un contexto en el que prevalecieron condiciones de holgura de la economía.

Las variaciones anuales de los componentes de la inflación subyacente, mercancías y servicios, registraron disminuciones durante el período que cubre este Informe.<sup>7</sup> A saber:

- El subíndice de precios de las mercancías redujo su tasa de variación anual promedio de 3.57 a 2.56% entre el último trimestre de 2014 y el primer trimestre de 2015. Posteriormente, en abril registró una tasa de variación anual de 2.65% (ver gráfica siguiente, inciso a). A pesar de la depreciación que experimentó la moneda nacional, el traspaso cambiario a precios se ha manifestado principalmente en aquéllos de las mercancías durables, en línea con lo previsto, y no ha dado lugar a efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios en la economía (ver gráfica siguiente, inciso b).
- Por su parte, la variación anual promedio del subíndice de precios de los servicios se redujo entre el cuarto trimestre de 2014 y el primer trimestre del presente año de 3.08 a 2.26%, y se ubicó en 2.03% en abril (ver gráfica siguiente, inciso a). Al respecto, conviene señalar que en este comportamiento han influido las bajas de precio que se han observado en el sector de las telecomunicaciones, así como las condiciones de holgura en la economía que han dado lugar a que los incrementos en los precios de la mayoría de los servicios fueran menores que el año previo.

Otro indicador que permite contextualizar la evolución de los diferentes subíndices de precios se obtiene de calcular la incidencia que cada subíndice tiene en la inflación general anual. Así, se observa que las contribuciones de los subíndices subyacentes de mercancías y de servicios, después de haber aumentado en 2014 debido a los cambios en precios relativos derivados de las modificaciones fiscales,

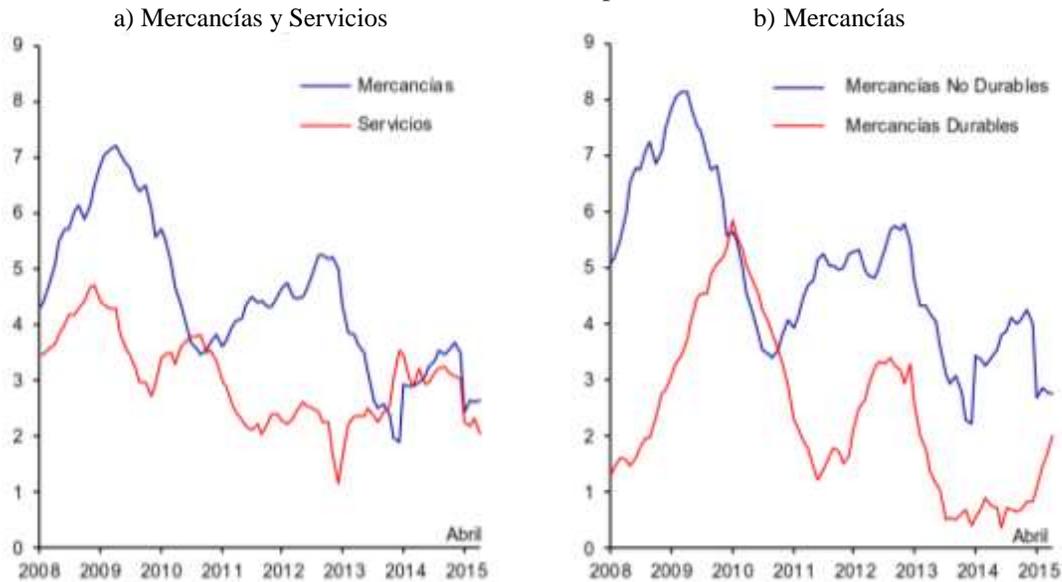
---

<sup>7</sup> En el Anexo 1 del documento original se presentan gráficas con una mayor desagregación de los subíndices de precios al interior del INPC similares a las mostradas en informes anteriores.

han regresado a niveles similares o incluso menores que los que tenían en 2013 (ver gráfica siguiente).

### ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE

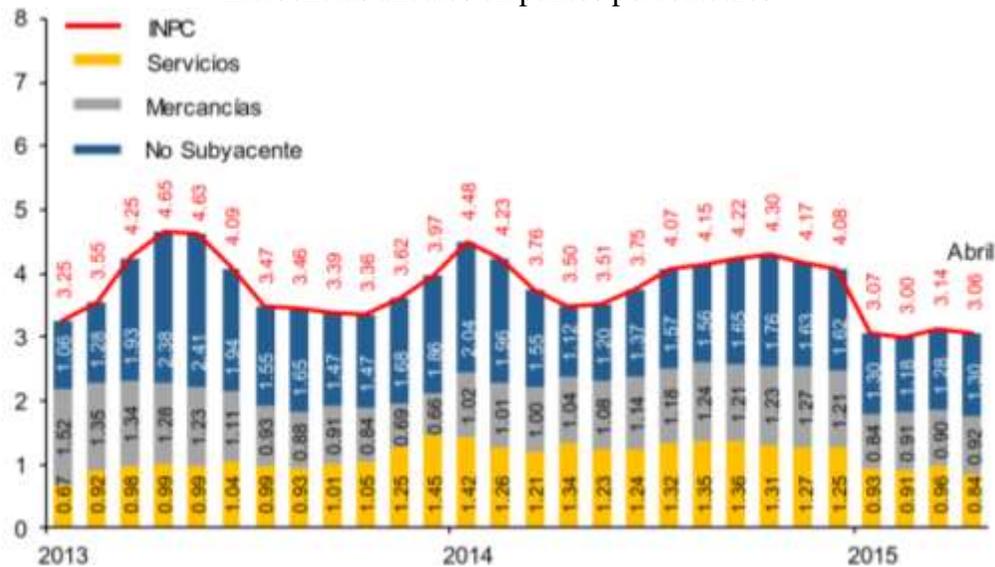
- Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Incidencias anuales en puntos porcentuales <sup>1/</sup>-



<sup>1/</sup> En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

FUENTE: Elaboración propia con información del INEGI.

Por su parte, la contribución de la inflación no subyacente a la inflación general también ha disminuido en los últimos meses (ver gráfica anterior). En efecto, este indicador pasó de una variación anual promedio de 6.99 a 5.17% entre el cuarto trimestre de 2014 y el primero de 2015, situándose en 5.46% en abril (ver cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor Principales Componentes e Indicadores de Media Truncada*). Al respecto, destaca la menor contribución sobre la inflación general que han ejercido los precios de los energéticos, los cuales registraron menores tasas de variación anual promedio, pasando de 7.12% en el último trimestre de 2014 a 3.82% en el primero de 2015. En este sentido destaca:

- La reducción en las tasas de variación anual promedio de las tarifas de electricidad residenciales, a raíz de la disminución de 2% que tuvieron las tarifas ordinarias en enero de 2015 y de la reducción que han presentado las tarifas de alto consumo, como resultado de la dinámica observada en los precios de los combustibles utilizados para su generación, en particular los del combustóleo y del gas natural. Así, las tasas de variación anual promedio de las tarifas de electricidad residenciales, pasaron de 4.08 a 0.07% entre el último trimestre del año pasado y el primer trimestre de este año. Cabe señalar que las disminuciones en los precios de la energía, además de afectar favorablemente a la inflación de manera directa, también lo han hecho de manera indirecta a través de menores costos para las empresas. Así, en el primer trimestre de 2015, la tasa de variación anual promedio de las tarifas de electricidad de uso industrial fue de -8.68%, mientras que en el trimestre previo se ubicó en 2.67%. En la referida reducción destacó la caída en las tarifas de alta tensión, las cuales en el trimestre de referencia presentaron una disminución anual promedio de 11.56 por ciento.
- El precio promedio de la gasolina exhibió una disminución como resultado de las reducciones en las cotizaciones de este combustible en las ciudades de la frontera norte, así como por los menores incrementos en relación al año previo en las ciudades no fronterizas, toda vez que este precio ha permanecido fijo desde el 1

de enero de 2015. De esta forma, el precio de la gasolina tuvo una disminución en su tasa de crecimiento anual promedio de 8.18 a 5.23% entre el cuarto trimestre de 2014 y el primer trimestre de 2015.

La variación anual promedio del gas doméstico natural se redujo, derivado de la disminución en la cotización de este energético a nivel internacional, pasando de una variación anual promedio de 3.80 a -12.65% entre el último trimestre del año previo y el primer trimestre de este año. En el mismo período, la variación anual promedio del precio del gas doméstico LP disminuyó de 9.00 a 8.13%, toda vez que el precio de este energético registró un único aumento de 1.92% en enero de 2015.

## **La Media Truncada como Medida de Tendencia de la Inflación**

### **1. Introducción**

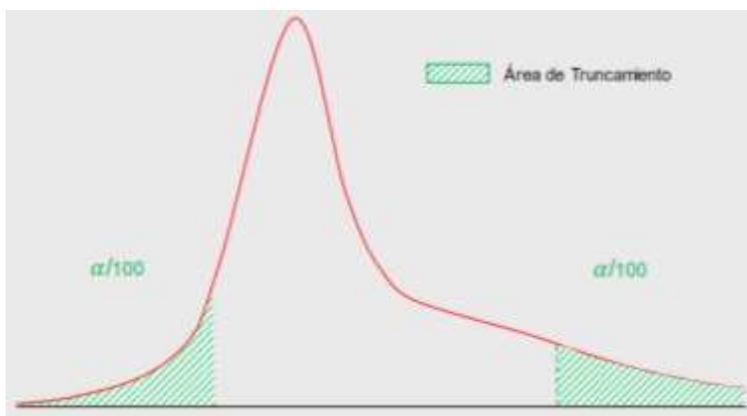
En este Recuadro se describe el concepto de la media truncada de la inflación, el cual es uno de los indicadores recurrentemente utilizados por los bancos centrales para analizar la trayectoria de dicha variable en el mediano plazo. Este indicador centra la atención de la dinámica de la inflación en los elementos que afectan su evolución en la baja frecuencia, sin el velo que generalmente impone la alta volatilidad de algunos componentes específicos de la canasta de los índices de precios, por lo que permite tener una lectura más acertada del proceso inflacionario. En particular, a través de estas medidas se pretende diferenciar lo que Blinder (1997) describe como “la señal” del proceso inflacionario con respecto del “ruido” del mismo. Es decir, distinguir entre el componente que perdurará en la trayectoria de la inflación y el que es puramente temporal. Derivado de lo anterior, este indicador es útil en el proceso de toma de decisiones de las autoridades monetarias dado el horizonte en el que la política monetaria afecta a la inflación.

## **2. El Indicador de la Media Truncada**

El Indicador de la Media Truncada, comúnmente conocido por el estudio de Bryan y Cecchetti (1994), es una forma de aproximar la tendencia de mediano plazo de la inflación de una canasta de bienes y servicios. Dicho indicador consiste en remover las variaciones extremas que se presentan en cada período en los precios de los bienes y servicios considerados. De esta forma, y a diferencia de medidas de exclusión fija, tal como la inflación subyacente que en el caso de México excluye en cada período los subíndices de precios Agropecuarios y de Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno, el conjunto de elementos que se excluye del Indicador de la Media Truncada va cambiando en cada período.

Este indicador aproxima la tendencia de mediano plazo de la inflación porque la distribución de las variaciones de los precios de los productos de la canasta del índice de precios presenta de manera natural cierto sesgo. Ello debido a las variaciones extremas, ya sea al alza o a la baja, que se observan en algunos de los precios de los bienes y servicios que conforman la referida canasta, los cuales suelen ser resultado de choques de oferta a sectores específicos de la economía (por ejemplo, lluvias excesivas en alguna región del país). Así, al eliminar o truncar los valores extremos de la distribución referida se obtiene una distribución cuya media es más representativa del componente persistente de la inflación de aquella que se obtiene sin haber previamente truncado las colas (ver gráfica siguiente). En otras palabras, la media de la distribución truncada es menos sensible a los cambios extremos de los precios relativos de algunos bienes o servicios, los cuales suelen tener únicamente efectos temporales sobre la inflación.

### DENSIDAD SIMULADA DE VARIACIONES EN PRECIOS CON SESGO



FUENTE: Elaboración del autor.

Una de las principales ventajas de este indicador es que elimina la restricción de que un producto debe ser excluido sólo por pertenecer a un grupo que históricamente ha mostrado una alta volatilidad en sus precios. Así, sólo si la variación mensual de éste se ubica en los extremos de la distribución en un determinado punto en el tiempo, dicho elemento es excluido.

### 3. Metodología del Cálculo de la Media Truncada

La estimación de este indicador se realiza mediante el siguiente algoritmo:

1. *Cálculo y orden de la variación mensual de los precios:* se calcula el cambio porcentual ( $\pi_t^i$ ) del índice de precios de cada uno de los  $N$  genéricos de la canasta en el período  $t$  ( $I_t^i$ ) con respecto al período  $t - 1$ , ajustados por estacionalidad, y se ordenan de menor a mayor.
2. *Acumulación de los ponderadores:* con el orden ya establecido en las variaciones mensuales y ajustadas por estacionalidad de la inflación ( $\pi_t^1 < \dots < \pi_t^i < \dots < \pi_t^N$ ) se acumulan sus respectivos ponderadores  $p_t^i$ , los

cuales representan la participación de cada genérico en la canasta del índice de precios. Así, al componente  $i$  –ésimo se le asignará un peso acumulado de  $\sum_{j=1}^i p_t^j$ .

3. *Truncamiento de genéricos*: para truncar los genéricos que presentaron variaciones extremas de precio, se debe determinar el porcentaje  $\alpha$  de la canasta que se está dispuesto a excluir de cada cola de la distribución (ver gráfica anterior). De esta forma, mediante la suma acumulada de los  $p_t^i$  se excluye a los genéricos que se encuentren antes de que dicha suma sobrepase  $\alpha$  por ciento y a los que se ubiquen después de que acumule  $1 - \alpha$  por ciento. Así, se obtiene un conjunto  $C$  de los componentes que representan aproximadamente el  $1 - 2\alpha$  por ciento de la canasta y que se encuentran en el centro de la distribución <sup>1</sup>.

4. *Cálculo de los ponderadores asociados a las variaciones mensuales de los genéricos*: a partir de los ponderadores  $p_i$  que se utilizan para la agregación del índice de precios, se construyen los ponderadores ( $w_t^i$ ) de las variaciones ( $\pi_t^i$ )<sup>2</sup>. En particular, dado que el índice de precios es el promedio ponderado de los índices de sus genéricos, se tiene que:

$$I_t = \sum_{i=1}^N p_i I_t^i$$

Así, la inflación puede expresarse como:

$$1 + \pi_t = \frac{I_t}{I_{t-1}} = \frac{\sum_{i=1}^N p_i I_t^i}{I_{t-1}},$$

por lo que reagrupando términos se obtiene:

$$1 + \pi_t = \sum_{i=1}^N \omega_t^i (1 + \pi_t^i)$$

donde:

$$\omega_t^i \equiv \frac{p_i I_{t-1}^i}{I_{t-1}}$$

5. *Cálculo del Indicador de la Media Truncada*: con los componentes contenidos en  $C$  y sus respectivos ponderadores ( $w_t^i$ ) se estima el promedio ponderado de las variaciones, el cual representará la media truncada ( $\pi_t^T$ ) en el período  $t$ :

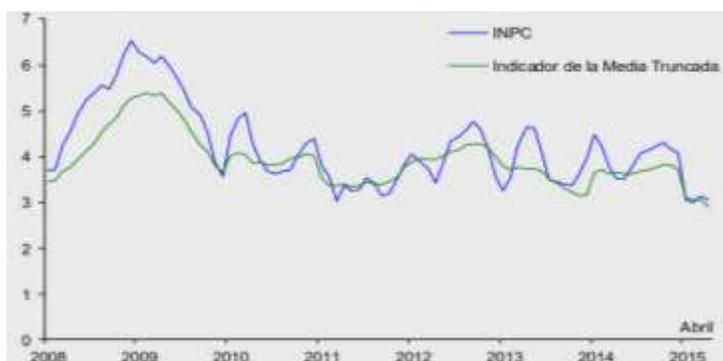
$$\pi_t^T = \frac{\sum_{i \in C} \omega_t^i \pi_t^i}{\sum_{i \in C} \omega_t^i}$$

6. *Cálculo de la variación anual del Indicador de la Media Truncada*: el procedimiento anterior se repite para cada punto en el tiempo y se calcula un índice a partir de los Indicadores de Media Truncada de la inflación mensual ( $\pi_t^T$ ). Finalmente con base en este índice se calcula la variación anual referida.

Para ilustrar el uso de este indicador, en la gráfica siguiente se presenta la evolución de la inflación general junto con el Indicador de la Media Truncada al 10% de cada cola de la distribución. Se observa que el referido indicador ha presentado en varios períodos recientes niveles cercanos a 3%. Esto indica que en buena medida las realizaciones de la inflación general por encima de ese nivel se han debido en parte a cambios en precios relativos que han afectado a la inflación únicamente de manera transitoria. Ello es muestra de la convergencia del proceso inflacionario en México al objetivo permanente de inflación.

**INPC E INDICADOR DE LA MEDIA TRUNCADA**

- Variación anual en por ciento -



FUENTE: Elaboración del autor con información de Banco de México e INEGI.

**4. Consideraciones Finales**

En este Recuadro, se presentó el Indicador de la Media Truncada, el cual suele ser una buena aproximación de la tendencia de mediano plazo de la inflación. Dada la importancia del análisis de la dinámica inflacionaria para los bancos centrales en el horizonte en el que las acciones de política monetaria tienen efectos, este tipo de estadísticos representan una herramienta útil para estudiar el comportamiento de ésta, diferenciando así los efectos transitorios de aquéllos que puedan tener un impacto persistente sobre la inflación.

**Referencias**

Blinder, A., (1997). "Commentary", Federal Reserve Bank of St. Louis Review, No.79, pp.157-160.

Bryan, M. y S. Cecchetti, (1994). "Measuring core inflation", en N. Gregory Mankiw, ed., Monetary Policy, University of Chicago Press.

Bryan, M., S. Cecchetti y R. Wiggins II, (1997). "Efficient Inflation Estimation", NBER Working Paper No. w6183.

<sup>1</sup> En este Informe Trimestral se presenta una media truncada en la que se trunca el 10% de cada cola de la distribución.

<sup>2</sup> Para una interpretación de estos ponderadores, véase Bryan, M., S. Cecchetti y R. Wiggins II (1997).

## Índice Nacional de Precios al Productor

En lo que corresponde al Índice Nacional de Precios Productor (INPP) de producción total, excluyendo petróleo, en marzo de 2015 registró un crecimiento anual de 2.64%, en tanto que en diciembre de 2014 fue 3.34% (ver gráfica siguiente). Este comportamiento se explica fundamentalmente por reducciones en los precios de algunos bienes y servicios de consumo intermedio, destacando las tarifas eléctricas industriales, gas natural, derivados de petróleo, industria química y servicios de telefonía. Dichas reducciones han compensado los incrementos en los precios de las mercancías y servicios finales de este índice, los cuales han presentado incrementos a raíz de la evolución de las cotizaciones en pesos de ciertos bienes de exportación, tales como equipo de transporte y de cómputo. Posteriormente, en abril, el INPP total, excluyendo petróleo, registró una tasa de variación anual de 2.76 por ciento.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR

- Variación anual en por ciento -



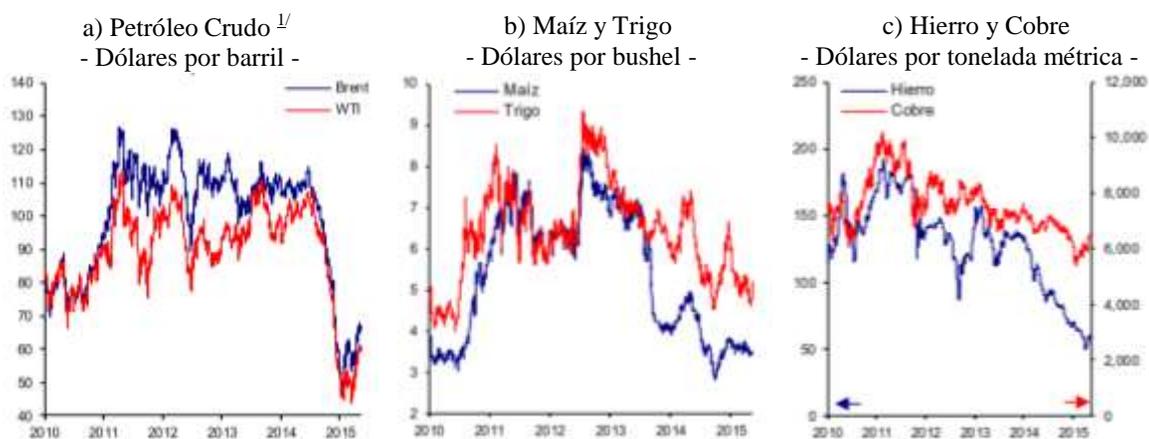
FUENTE: Banco de México e INEGI.

### Precios de las Materias Primas

Los precios de las materias primas se mantuvieron en niveles bajos durante el primer trimestre del año, luego de las fuertes caídas observadas en los dos trimestres previos. En el caso del petróleo, los precios presentaron una recuperación a partir de mediados

del primer trimestre, ante una mayor demanda de productos refinados en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, una caída en la oferta, propiciada por una disminución en las exportaciones provenientes de Irak, Libia, México y Rusia, así como por el aumento en los riesgos geopolíticos en Medio Oriente (ver gráfica siguiente, inciso a). No obstante, persisten riesgos a la baja para los precios del petróleo relacionados con la posibilidad de que eventualmente se rebase la capacidad de almacenamiento ante la fuerte acumulación de inventarios, y de un aumento en la oferta proveniente de países miembros de la OPEP. Por su parte, los precios de los granos, en particular del trigo, siguieron cayendo ante la mayor oferta mundial y un panorama favorable para su producción (ver gráfica siguiente, inciso b). Finalmente, los precios de los metales industriales siguen deprimidos, alcanzando en el primer trimestre de 2015 su nivel mínimo en más de 5 años, ante la debilidad en la demanda, atribuida a la moderación de la actividad manufacturera de algunas de las principales economías, como la de China (ver gráfica siguiente, inciso c).

### PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS



<sup>1/</sup> Mercado Spot.

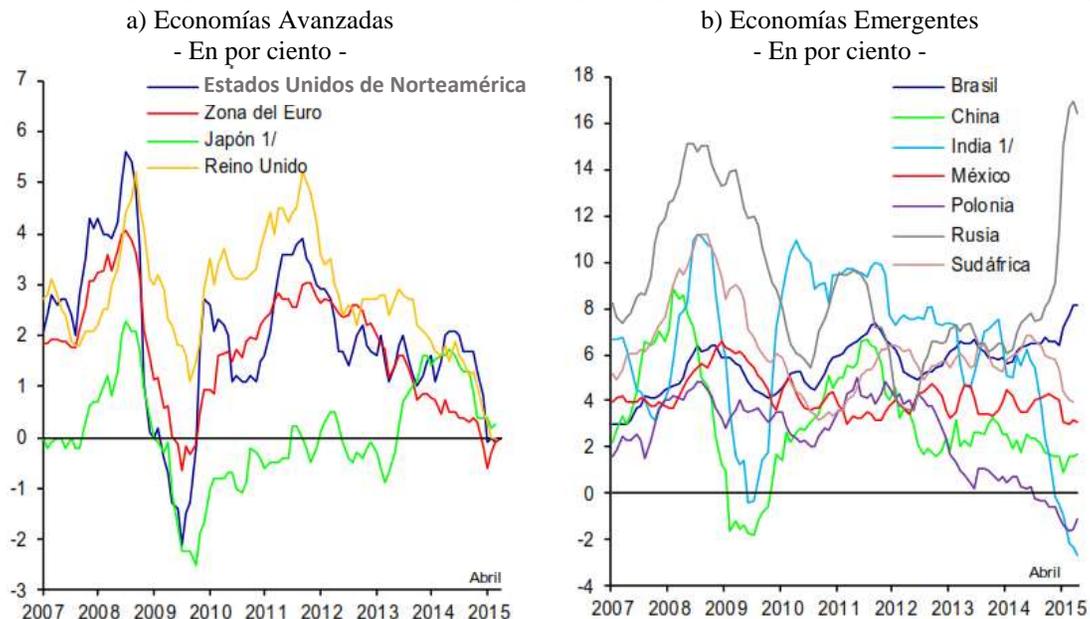
FUENTE: Bloomberg.

### Tendencias de la Inflación en el Exterior

Durante el primer trimestre del año, la inflación a nivel mundial continuó disminuyendo a niveles muy bajos, reflejo principalmente de la reducción en los precios del petróleo, así como de la holgura que aún existe en la mayoría de las

principales economías (ver gráfica siguiente 12). Se espera que en los próximos meses la inflación permanezca en niveles reducidos, incluso existe la posibilidad de que algunos países avanzados registren lecturas ligeramente negativas. Con respecto a las expectativas de inflación de largo plazo implícitas en instrumentos de mercado para las economías avanzadas en general, éstas detuvieron su tendencia a la baja, si bien se mantienen por debajo de sus respectivas metas. Así, aún no se pueden descartar los riesgos de que inflaciones deprimidas y/o negativas afecten el anclaje de las expectativas de inflación.

### INFLACIÓN GENERAL ANUAL EN ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES



<sup>1/</sup> Excluye el efecto directo del incremento del impuesto al consumo.

FUENTE: BLS, Eurostat y Oficina de estadísticas de Japón.

<sup>1/</sup> Se refiere a la inflación de los precios al mayoreo.

FUENTE: Oficinas Nacionales de Estadística y Bancos Centrales.

La inflación anual en Estados Unidos de Norteamérica se ubicó en terreno negativo en el primer trimestre del año por primera ocasión desde 2009, con una lectura de -0.1% en marzo. Asimismo, la variación anual del deflactor del gasto en consumo también descendió a 0.3%, cifra que se compara con la de 0.8% al cierre de 2014. A esta evolución han contribuido los todavía bajos precios de la energía, el efecto de la apreciación del dólar sobre el precio de las importaciones y la ausencia de presiones por el lado de los costos laborales. Por su parte, los indicadores de inflación

subyacente mostraron un ligero incremento con respecto al cierre del trimestre previo, si bien se mantienen por debajo de la meta de 2.0% de la Reserva Federal. De esta manera, la variación anual de los precios al consumidor subyacente se ubicó en 1.8% en marzo, comparada con la de 1.6% en diciembre pasado. La inflación anual del deflactor del gasto en consumo subyacente se ha mantenido en 1.3% desde el cierre de 2014. Por otro lado, las expectativas de inflación de largo plazo implícitas en instrumentos de mercado se estabilizaron durante el trimestre en un nivel de 1.9%, después de la tendencia a la baja registrada a partir de mediados de 2014.

En el caso de la zona del euro, la variación de los precios al consumidor dejó de ser negativa, aun cuando no se pueden descartar riesgos de deflación. Después de que la inflación anual general alcanzara un mínimo de -0.6% en enero, ésta se ubicó en 0% durante abril, ante una menor caída anual en los precios de la energía y un mayor crecimiento en los precios de los alimentos. Sin embargo, la inflación excluyendo alimentos y energía continuó descendiendo, al pasar de 0.8% al cierre de 2014 a 0.6% en abril. La evolución de los precios continúa siendo una preocupación en la región, debido a que la inflación y sus expectativas se encuentran muy por debajo de la meta del Banco Central Europeo (BCE), de una cifra cercana pero inferior al 2.0%. Dicha Institución espera un repunte en la inflación general a partir de finales de 2015 como resultado del mayor relajamiento monetario, la depreciación del euro y la expectativa de una moderada recuperación de los precios del petróleo.

En el Reino Unido, la inflación general anual disminuyó durante el trimestre para situarse en 0% en marzo, en tanto que la subyacente se ubicó en 1.0%, la cifra más baja que se ha observado desde 2006. Similar al resto de las economías avanzadas, el descenso en la inflación en ese país continúa reflejando la caída en los precios del petróleo, así como menores precios de los alimentos ante la apreciación de la libra esterlina. En Japón, la inflación general, excluyendo el efecto del alza en el impuesto al consumo, también mantuvo su tendencia a la baja para ubicarse en 0.3% en marzo, en comparación con 0.4% en diciembre pasado.

En la mayoría de las economías emergentes el impacto neto de la caída de los precios de las materias primas se ha traducido en una disminución en la inflación. No obstante, en otras, la depreciación de sus divisas frente al dólar, los desequilibrios macroeconómicos y cambios en la política de precios administrados han más que compensado el efecto anterior, dando lugar a incrementos en la inflación.

## **Mercado Laboral**

La información más reciente sugiere que en los primeros meses de 2015 continuó registrándose una moderada mejoría en el mercado laboral. Sin embargo, en congruencia con la evolución de la actividad económica, en dicho mercado prevalecen condiciones de holgura, por lo que no se observaron presiones al alza sobre el crecimiento de los salarios.

En particular, destaca que:

- i. El número de puestos de trabajo afiliados al IMSS continuó mostrando una trayectoria ascendente (ver gráfica siguiente, inciso a)<sup>8</sup>. Al respecto, es posible que esto sea reflejo, en parte, de una mayor afiliación de trabajadores informales al sector formal. Por su parte, el empleo total en la economía, si bien registró un crecimiento en el primer trimestre, todavía no exhibe una clara recuperación.
- ii. En el primer trimestre del año en curso, tanto la tasa de desocupación nacional, como la urbana, mantuvieron una tendencia a la baja, si bien siguieron

---

<sup>8</sup> La estadística de empleo que reporta el IMSS se refiere al número de puestos de trabajo afiliados a ese Instituto. En particular, según su glosario de términos, debido a que un mismo trabajador puede registrarse en el IMSS con más de un empleo en más de una empresa, su indicador de puestos de trabajo contabiliza a estos afiliados tantas veces como número de puestos mantengan.

ubicándose por encima de las observadas antes de la crisis (ver gráfica siguiente, inciso b).

- iii. La disminución en las tasas de desocupación se ha dado a la par que la tasa de participación laboral ha tendido a incrementarse en los últimos meses (ver gráfica siguiente, inciso c). Así, en el primer trimestre de 2015, la tasa de desempleo nacional (ajustada por estacionalidad) mostró un nivel promedio de 4.3%, cifra menor que la de 4.5% registrada en el último trimestre de 2014.
- iv. Los indicadores de ocupación en el sector informal y de informalidad laboral, que habían presentado una tendencia a la baja, dejaron de disminuir (ver gráfica siguiente, inciso d).

### INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

a) Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS  
- Población Ocupada e IGAE Total Índice  
2012=100, a. e. -



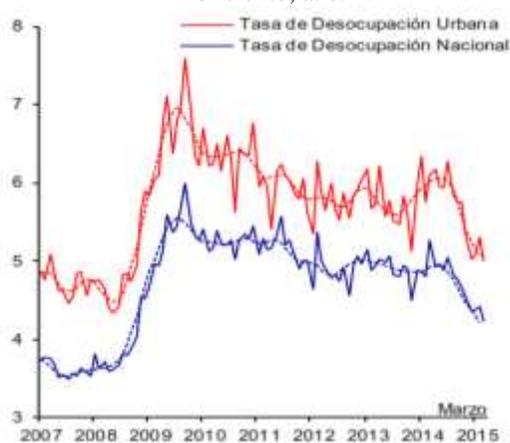
a. e. / Serie con ajuste estacional.

<sup>1/</sup> Permanentes y eventuales urbanos.

Desestacionalización de Banco de México.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IMSS e INEGI (SCNM y ENOE).

b) Tasas de Desocupación Nacional y Urbana  
- Por ciento, a. e. -

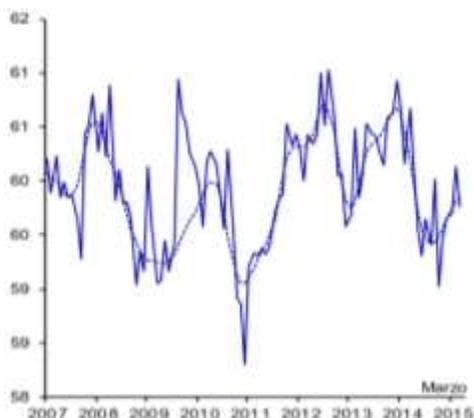


a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia.

La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

c) Tasa de Participación Laboral Nacional <sup>1/</sup>  
- Por ciento, a. e. -



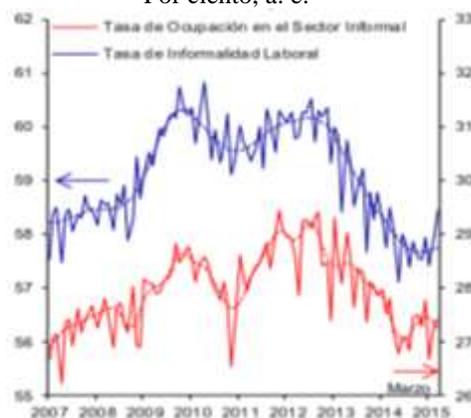
a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia.

La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

<sup>1/</sup> Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) respecto de la de 15 y más años de edad.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

d) Ocupación en el Sector Informal <sup>1/</sup>  
e Informalidad Laboral <sup>2/</sup>  
- Por ciento, a. e. -



a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

<sup>1/</sup> Se refiere a las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a través de los recursos del hogar.

<sup>2/</sup> Incluye a los trabajadores que, además de los que se emplean en el sector informal, laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas y a los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

La dinámica de los principales indicadores salariales sugiere que en los primeros meses de 2015 las empresas en general no enfrentaron mayores problemas para cubrir sus necesidades laborales. En efecto, los incrementos salariales se mantuvieron en niveles moderados. En particular:

- i. Durante el primer trimestre de 2015, la tasa de crecimiento del salario promedio del total de trabajadores asalariados en la economía continuó en niveles bajos (ver gráfica siguiente ver gráfica siguiente, inciso a).
- ii. En el período que cubre este Informe, el incremento reportado por el IMSS del salario base de cotización asociado a los puestos de trabajo afiliados a dicho instituto (4.3%) fue menor que el registrado en el trimestre previo (4.7% en el cuarto de 2014; ver gráfica siguiente, inciso b).
- iii. En el primer trimestre de 2015, los salarios contractuales negociados por empresas de jurisdicción federal mostraron una tasa de crecimiento similar a la observada en el mismo trimestre del año anterior (4.4% en el primer trimestre de 2015, respecto a 4.2 en el primer trimestre de 2014; ver gráfica siguiente, inciso c). Este comportamiento fue resultado de que, por un lado, las negociaciones de las empresas públicas en los primeros tres meses de 2015 resultaron en un promedio de aumentos menor que el del mismo período del año anterior (3.4% en el primer trimestre de 2015, respecto a 3.7% en el mismo período de 2014), mientras que, por el contrario, las negociaciones de las empresas privadas derivaron en un promedio de incrementos salariales superior al registrado en el primer trimestre de 2014 (4.5% en el período enero – marzo del año en curso, respecto a 4.3% en el primer trimestre del año previo). Un resultado similar se mantiene con la información de abril del presente año, según la cual los salarios contractuales registraron una variación

anual semejante a la del mismo mes de 2014 (4.1% en abril de 2015, respecto a 4.0% en abril de 2014).<sup>9</sup>

De la información sobre salarios, también destaca que a partir del 1 de abril del 2015 el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) determinó un aumento promedio al salario mínimo del área geográfica “B” de 2.8%, lo que se tradujo en un incremento de 1.4% en el salario mínimo general. Lo anterior, con el objetivo de acortar la diferencia que separa a los salarios mínimos generales y profesionales vigentes en el área geográfica “B”, con los vigentes en el área geográfica “A”.

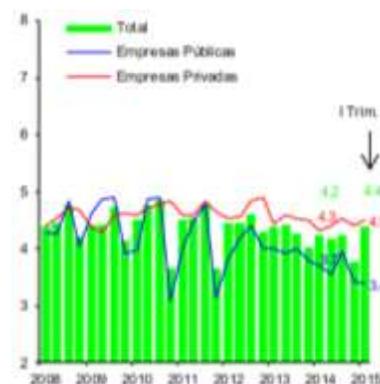
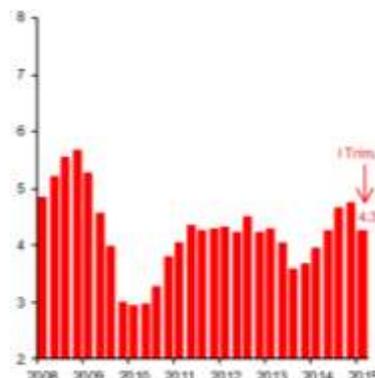
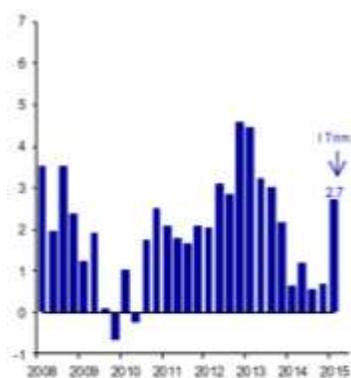
### INDICADORES SALARIALES

- Variación anual en por ciento -

a) Salario Promedio de Asalariados según la ENOE <sup>1/</sup>

b) Salario Base de Cotización al IMSS

c) Salario Contractual <sup>2/</sup>



<sup>1/</sup> Para calcular los salarios nominales mensuales promedio se truncó el 1% más bajo y el 1% más elevado de la distribución de los salarios. Se excluyen personas con ingreso cero o que no lo reportaron.

<sup>2/</sup> El incremento salarial contractual es un promedio ponderado por el número de trabajadores involucrados. El número de trabajadores de empresas de jurisdicción federal que anualmente reportan sus incrementos salariales a la STPS equivale aproximadamente a 2 millones.

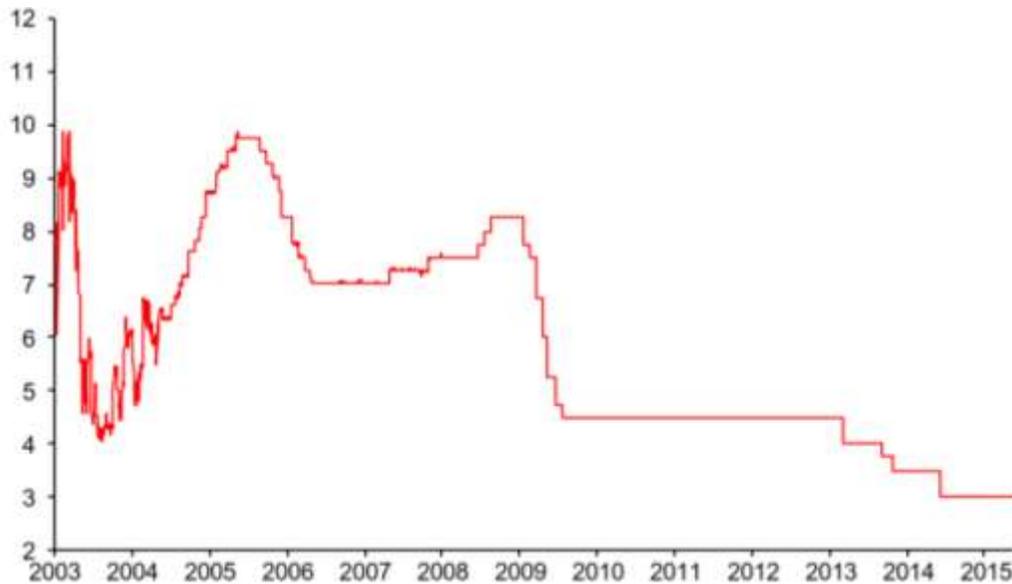
FUENTE: Cálculos elaborados por el Banco de México con información de IMSS, STPS e INEGI (ENOE).

<sup>9</sup> En el cuarto mes de 2015, los salarios negociados por las empresas privadas exhibieron en promedio incrementos de 4.6%, mientras que en el mismo mes del año anterior habían sido 4.3%. Por su parte, los salarios negociados por las empresas públicas aumentaron en promedio 3.4% en abril de 2015, mientras que en el mismo mes de 2014 lo hicieron en 3.5 por ciento.

## **Política Monetaria y Determinantes de la Inflación**

La política monetaria implementada por el Banco de México ha sido conducente a alcanzar un entorno de inflación baja y estable en México. Como resultado de lo anterior, la inflación se ubicó prácticamente en la meta de 3% durante el período que cubre este Informe. A la reducción de la inflación general en dicho período también contribuyeron el desvanecimiento del impacto sobre precios de las modificaciones fiscales del año previo y los efectos, tanto directos como indirectos, de las bajas en los precios de los servicios de telecomunicaciones y de algunos energéticos, así como la ausencia de presiones sobre la inflación provenientes de la demanda agregada. Lo anterior se ha dado en un contexto en el que la evolución de la inflación: no se ha visto afectada más allá de lo anticipado por la depreciación de la moneda nacional, sus expectativas no se han visto contaminadas y, por consiguiente, no se han presentado efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios en la economía. No obstante, el entorno externo, caracterizado por la perspectiva de normalización de la política monetaria en los Estados Unidos de Norteamérica, la incertidumbre asociada con este proceso y los bajos precios del petróleo, tiene el potencial de afectar el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, eventualmente, la evolución de la misma, por lo que constituye un riesgo que no se puede ignorar. Considerando todo lo anterior, la Junta de Gobierno decidió mantener sin cambio en 3% el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en virtud de que ha estimado que la postura monetaria ha sido conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3% (ver gráfica siguiente).

**OBJETIVO DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A 1 DÍA<sup>1/</sup>**  
- Por ciento anual -



<sup>1/</sup> Hasta el 20 de enero de 2008 se muestra la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.  
FUENTE: Banco de México.

Entre los elementos que se tomaron en consideración para fundamentar las decisiones de política monetaria antes referidas destacan:

- a) La observación de que, ante el débil desempeño de la actividad económica, prevalecían condiciones de holgura en el mercado laboral, y en la economía en general, y no se anticipaban presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada.
- b) El hecho de que la evolución de las expectativas de inflación implícitas en las tasas de interés de instrumentos de mercado y de aquellas procedentes de encuestas entre analistas económicos se mantuvieron bien ancladas.
- c) La evidencia de que el traspaso de movimientos cambiarios a los precios habría sido limitado.

- d) La evolución favorable de la inflación y la anticipación de que se mantendría cerca de 3% en los siguientes meses y que cerraría el año ligeramente por debajo de dicho nivel.

La postura de política monetaria implementada por el Banco de México forma parte de una estrategia integral de política macroeconómica conducente a atenuar el impacto sobre la economía nacional del complejo panorama externo, que se ha reflejado, primordialmente, en el comportamiento del tipo de cambio y de las tasas de interés de mediano y largo plazo. Como pilares de dicha estrategia destacan:

- En primer lugar, una política monetaria enfocada en la estabilidad de precios. Como parte de ello, el Instituto Central ha permanecido atento a que no se presenten efectos de segunda ronda sobre los precios derivados de una posible contaminación de las expectativas de inflación ante la depreciación de la moneda nacional.
- En segundo término, la Comisión de Cambios ha instrumentado dos mecanismos de intervención en el mercado cambiario orientados a reducir la volatilidad y preservar un funcionamiento ordenado de dicho mercado. El primero de ellos, en funcionamiento a partir del 9 de diciembre de 2014, ofrece diariamente 200 millones de dólares (m.d.) al mercado mediante subastas a un tipo de cambio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX del día hábil inmediato anterior más 1.5%. El segundo de ellos, en funcionamiento a partir del 11 de marzo y tentativamente hasta el 8 de junio de 2015, ofrece diariamente 52 m.d. al mercado a través de subastas sin precio mínimo. Este mecanismo, en adición a complementar al primero en su objetivo de reducir la volatilidad cambiaria, ha redundado en una menor presión sobre las tasas de interés domésticas, ya que al reducirse el ritmo de acumulación de reservas internacionales, ha implicado una menor necesidad de llevar a cabo operaciones de esterilización.

- Finalmente, el tercer elemento corresponde al ya señalado proceso de consolidación fiscal anunciado por el Gobierno Federal. Dicha consolidación facilita que la depreciación en el tipo de cambio real se lleve a cabo de manera eficiente. Además, contribuye directa e indirectamente a la sostenibilidad de las finanzas públicas, dado que permitirá una menor presión sobre las tasas de interés, lo cual contribuirá a fortalecer la confianza en la economía mexicana.

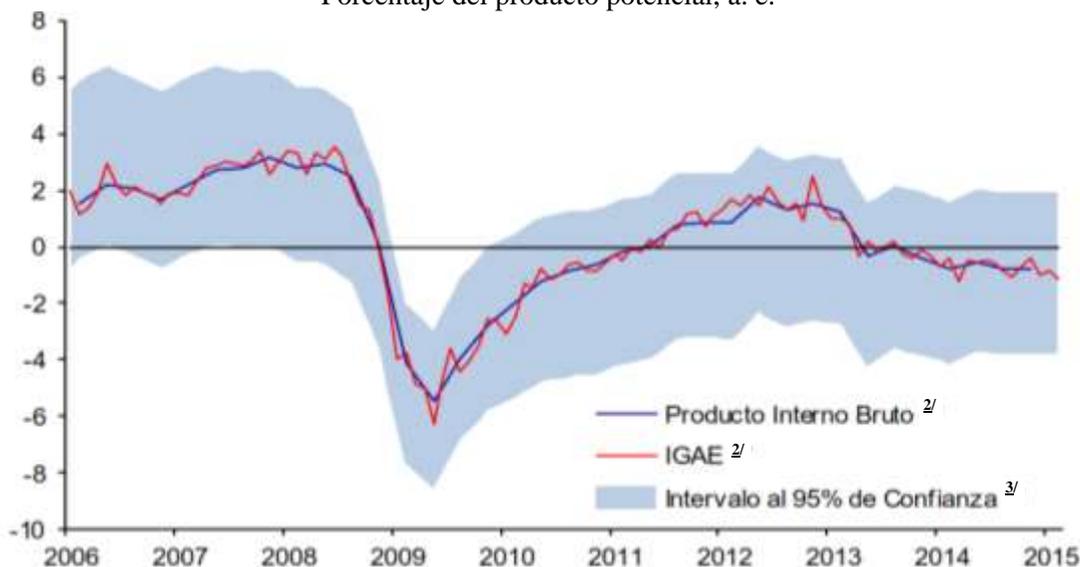
En seguimiento a los determinantes de la inflación, el moderado ritmo de crecimiento que ha registrado la actividad económica en los últimos trimestres ha conducido a que prevalezcan condiciones de holgura en la economía, por lo que no se han presentado presiones generalizadas provenientes de la demanda agregada sobre los precios en los principales mercados de insumos ni sobre las cuentas externas. En particular:

- a) La brecha del producto sigue en niveles negativos. No obstante, se prevé que gradualmente continúe cerrándose (ver gráfica siguiente)<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Considerando que la estimación de este indicador está sujeta a cierto grado de incertidumbre, su interpretación debe ser cautelosa puesto que desde un punto de vista estadístico no presenta niveles significativamente diferentes de cero.

**Estimación de la Brecha del Producto <sup>1/</sup>**  
 - Porcentaje del producto potencial, a. e.-



a. e. / Elaborada con cifras ajustadas por estacionalidad.

<sup>1/</sup> Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; véase Informe sobre la Inflación Abril – Junio 2009, Banco de México, pág. 74.

<sup>2/</sup> Cifras del PIB al cuarto trimestre de 2014, cifras del IGAE a febrero de 2015.

<sup>3/</sup> Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

FUENTE: Elaborado por Banco de México con información del INEGI.

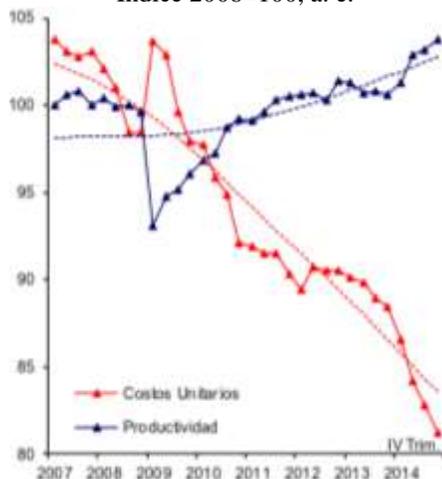
- b) En el mercado laboral persisten condiciones de holgura.
- c) La tendencia negativa que se ha observado en el ingreso promedio real de la población ocupada, junto con la trayectoria creciente que ha registrado la productividad laboral, han conducido a que los costos unitarios de la mano de obra para la economía en su conjunto se mantengan en niveles bajos (ver gráfica siguiente, inciso a).
- d) El incremento en la productividad laboral de la economía y la tendencia negativa de los costos unitarios de la mano de obra se ha derivado, principalmente, del comportamiento en el sector servicios, ya que la productividad en las actividades secundarias no muestra un crecimiento en los trimestres más recientes (ver gráfica siguiente, inciso b y ver gráfica siguiente, inciso c). No obstante, al interior de la producción industrial se observó que en el sector manufacturero la productividad ha registrado una trayectoria positiva,

en tanto que los costos unitarios de la mano de obra permanecen en niveles bajos (ver gráfica siguiente, inciso d).

### PRODUCTIVIDAD<sup>1/</sup> Y COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA

a) En la Economía

Índice 2008=100, a. e.

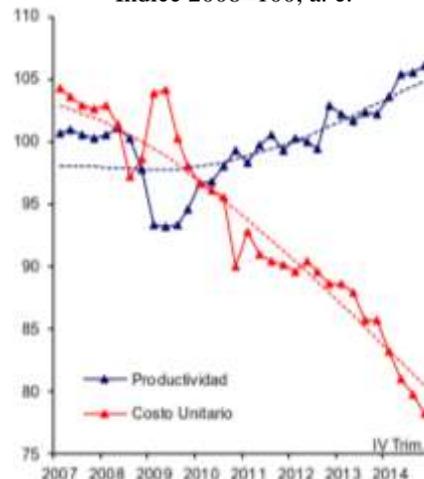


a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Tendencias estimadas por Banco de México.

FUENTE: Costo Unitario elaborado por el Banco de México con cifras del INEGI. Índice Global de la Productividad Laboral en la Economía (IGPLE) publicado por INEGI.

b) Servicios

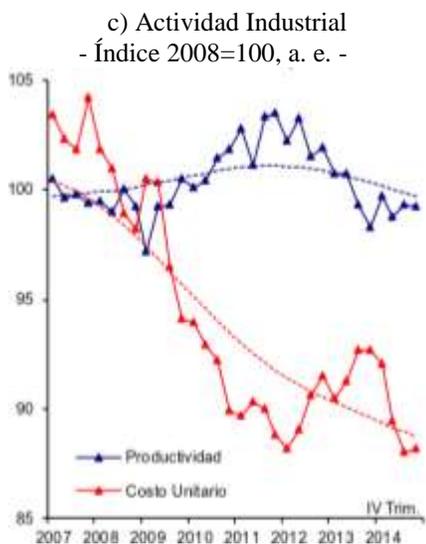
Índice 2008=100, a. e.



a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Tendencias estimadas por Banco de México.

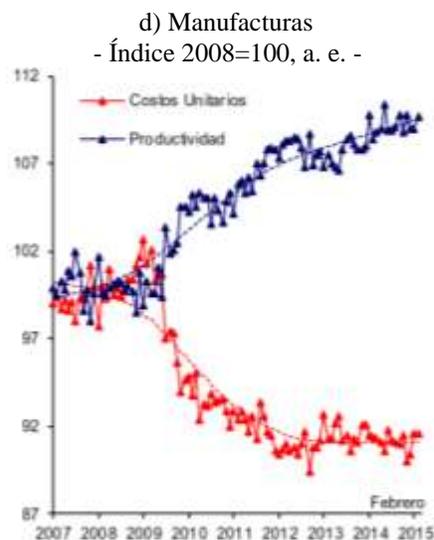
FUENTE: Costo Unitario elaborado por el Banco de México con cifras del INEGI. Índice de Productividad Laboral publicada por INEGI.

Continúa...



a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Tendencias estimadas por Banco de México.

FUENTE: Costo Unitario elaborado por el Banco de México con cifras del INEGI. Índice de Productividad Laboral publicado por INEGI.



a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Elaboración de Banco de México a partir de información desestacionalizada de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y del Indicador Mensual de la Actividad Industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

En lo referente a las expectativas de inflación, destaca que aquéllas implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado a 10 años se mantuvieron estables alrededor de 3.2% entre diciembre de 2014 y abril de 2015, mientras que la prima por riesgo inflacionario asociada mostró una disminución en el mismo período (ver gráfica siguiente, inciso a). De esta forma, la compensación por inflación y riesgo inflacionario (diferencia entre las tasas de interés nominales y reales de largo plazo) siguió registrando niveles mínimos históricos, al pasar de un nivel promedio de 3.21% a uno de 2.86% durante el período de referencia (ver gráfica siguiente, inciso b). Dicha disminución parecería estar relacionada con un menor apetito por la tenencia de instrumentos indexados a la inflación que, a su vez, podría estar incrementando la prima por liquidez demandada por parte de los inversionistas para mantenerlos. Ello implica que la prima por riesgo inflacionario, que se redujo de aproximadamente -5 puntos base a -35 puntos base durante el período referido, también podría estar

siendo afectada por dicha prima de liquidez<sup>11</sup>. Adicionalmente, en un entorno en el que los mercados financieros muestran bajos rendimientos ajustados por riesgo en sus activos, las primas por riesgo demandadas por los inversionistas pueden reducirse, e incluso ser negativas, por los beneficios de diversificación que le ofrecen a sus portafolios. En suma, la evolución de este indicador refleja que los tenedores de instrumentos con tasas de interés nominales han venido demandando una menor compensación por inflación y riesgo inflacionario en los bonos del gobierno mexicano durante el último año.

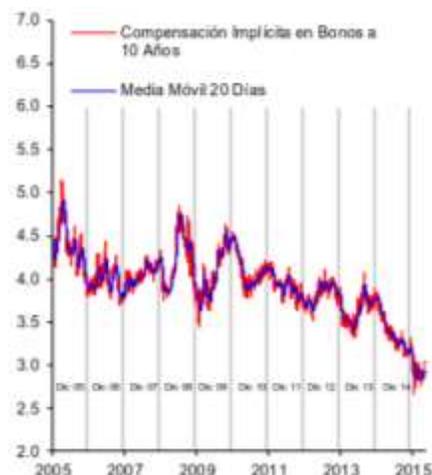
### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

a) Descomposición de la Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario - Por ciento -



FUENTE: Estimación de Banco de México.

b) Compensación Implícita en Bonos a 10 Años - Por ciento -



FUENTE: Estimación de Banco de México con datos de Valmer y Bloomberg.

Respecto a las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, destaca que la mediana de aquéllas correspondientes al cierre de 2015 disminuyó de 3.50 a 3.04% entre las encuestas de diciembre de 2014 y abril de 2015<sup>12</sup>. En congruencia con lo anterior, la

<sup>11</sup> Para una descripción de la estimación de las expectativas de inflación de largo plazo ver el Recuadro *Descomposición de la Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario* en el Informe Trimestral Octubre - Diciembre 2013.

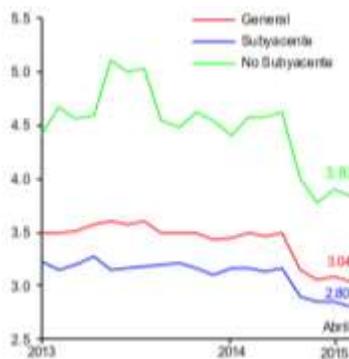
<sup>12</sup> La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2015 con base en la Encuesta de Expectativas de Analistas de Mercados Financieros de Banamex registró un comportamiento similar al disminuir de 3.4% en la encuesta del 16 de diciembre de 2014 a 3.1% en la encuesta del 5 de mayo de 2015.

mediana correspondiente a las expectativas de inflación subyacente para el cierre del mismo año se redujo de 3.17 a 2.80% entre las referidas encuestas, mientras que la expectativa de inflación no subyacente implícita en las medianas anteriores bajó de 4.62 a 3.83% (ver gráfica siguiente, inciso a).

Por su parte, la mediana de las expectativas de inflación general para el cierre de 2016 se mantuvo estable alrededor de 3.5% entre las encuestas de diciembre de 2014 y abril de 2015<sup>13</sup>. En particular, la mediana de las expectativas de inflación del componente subyacente disminuyó de 3.20 a 3.00%, mientras que las expectativas implícitas para el componente no subyacente aumentaron de 4.70 a 4.96% en el período referido (ver gráfica siguiente, inciso b). Finalmente, las correspondientes a mayores plazos se mantuvieron estables en torno a 3.5% (ver gráfica siguiente, inciso c)<sup>14</sup>.

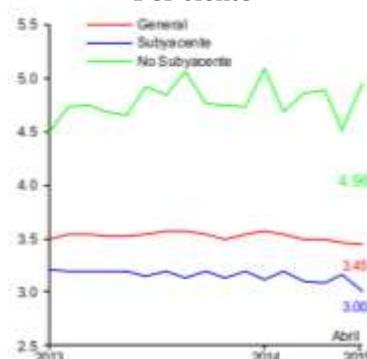
### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

a) Medianas de Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2015  
- Por ciento -



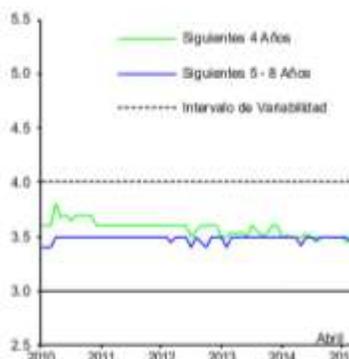
FUENTE: Encuesta de Banco de México.

b) Medianas de Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2016  
- Por ciento -



FUENTE: Encuesta de Banco de México.

c) Medianas de Expectativas de Inflación General a Distintos Plazos  
- Por ciento -



FUENTE: Encuesta de Banco de México.

<sup>13</sup> De igual forma, la mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2016 de la Encuesta de Banamex se mantuvo en 3.5% entre la encuesta del 7 de enero y la del 5 de mayo de 2015.

<sup>14</sup> Por lo que respecta a la mediana de las expectativas de inflación de largo plazo de la Encuesta de Banamex (correspondientes al período 2016-2020 en las encuestas de 2014 y al período 2017-2021 en las de 2015), éstas también se han mantenido en promedio alrededor de 3.5% entre las encuestas del 16 de diciembre de 2014 y el 5 de mayo de 2015.

Durante el período que cubre este Informe, prevaleció un entorno de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales debido a la incertidumbre sobre el inicio y el subsecuente ritmo de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, a que el precio del petróleo se mantuvo en niveles bajos y a la situación en Grecia. Dicho entorno afectó el comportamiento de los mercados financieros nacionales.

Así, debido a factores externos y al igual que otras monedas de economías avanzadas y emergentes, el peso mexicano continuó experimentando una elevada volatilidad y registró una depreciación frente al dólar estadounidense al pasar de un nivel promedio de 14.73 a 15.16 pesos por dólar entre finales de diciembre de 2014 y principios de mayo (ver gráfica siguiente, inciso a). Cabe destacar que ante la ocurrencia de choques reales, como son la caída en la producción petrolera y los bajos precios internacionales del crudo, la depreciación nominal del peso mexicano frente al dólar estadounidense se ha traducido en una depreciación del tipo de cambio real. En un contexto de bajo traspaso de fluctuaciones cambiarias a los precios domésticos y en presencia de choques como los descritos, la depreciación real permite absorber parte de dichos choques y, en consecuencia, atenúa su impacto negativo sobre la economía doméstica. Esto debido a que un tipo de cambio más depreciado, *ceteris paribus*, debería estimular las exportaciones no petroleras y moderar el ritmo de crecimiento de las importaciones. Asimismo, la flexibilidad cambiaria permite que la volatilidad resultante de la incertidumbre que prevalece en el entorno externo se refleje en ajustes tanto en el tipo de cambio como en las tasas de interés domésticas. Por consiguiente, la variabilidad de estas últimas posiblemente ha sido menor que la que resultaría de un entorno donde no se permitiera la libre flotación de la paridad cambiaria.

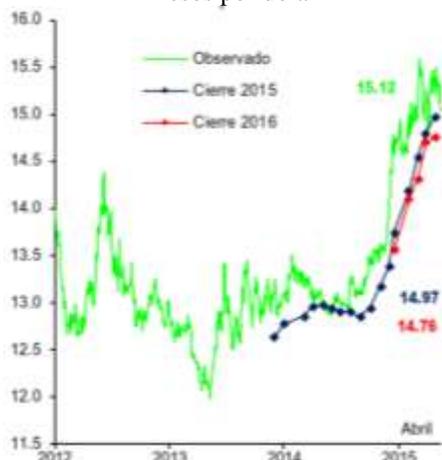
En respuesta al entorno de mayor volatilidad de la cotización de nuestra moneda nacional, la Comisión de Cambios ha implementado medidas para proveer de liquidez al mercado cambiario mexicano, con objeto de procurar su adecuado funcionamiento. Éstas contribuyeron a mantener un funcionamiento ordenado del mercado referido.

La depreciación de aproximadamente 2.9% que mostró el peso frente al dólar entre finales de diciembre de 2014 y principios de mayo estuvo en línea con la depreciación promedio de alrededor de 2.7% que un conjunto amplio de divisas de economías emergentes registró durante el mismo período<sup>15</sup>. Por su parte, la volatilidad del peso dejó de incrementarse durante el período referido (ver gráfica siguiente, inciso b).

### Tipo de Cambio y Volatilidad Implícita del Tipo de Cambio

- Por ciento -

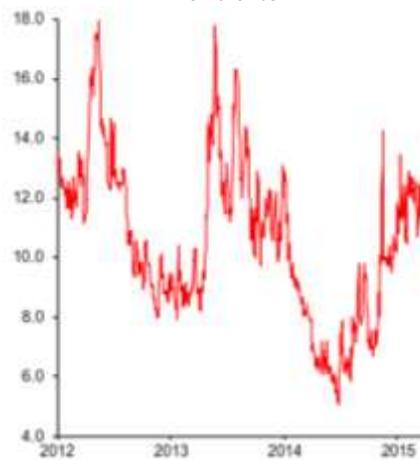
a) Tipo de Cambio Nominal y Expectativas del Tipo de Cambio al Cierre de 2015 y 2016 <sup>1/</sup>  
- Pesos por dólar -



<sup>1/</sup> El tipo de cambio observado es el dato diario del tipo de cambio FIX. El último dato del tipo de cambio observado corresponde al 18 de mayo de 2015.

FUENTE: Banco de México y Encuesta de Banco de México.

b) Volatilidad Implícita en Opciones de Tipo de Cambio <sup>2/</sup>  
- Por ciento -



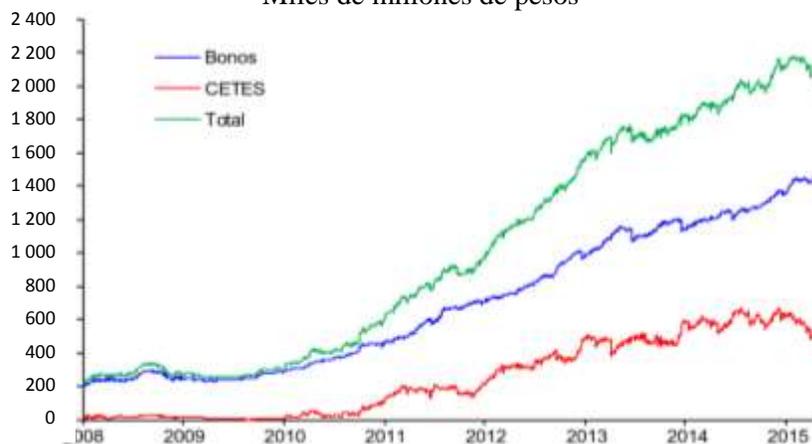
<sup>2/</sup> La volatilidad implícita en opciones del tipo de cambio se refiere a opciones a un mes.  
FUENTE: Bloomberg.

A pesar de la volatilidad registrada en los mercados financieros, la tenencia de valores gubernamentales de no residentes se mantuvo estable pero con cambios en su composición. En particular, la tenencia por parte de inversionistas de instrumentos de corto plazo se redujo marginalmente durante el período que cubre este Informe, mientras que la tenencia de aquéllos de mediano y largo plazo continuó incrementándose (ver gráfica siguiente).

<sup>15</sup> La depreciación de otras monedas de economías emergentes considera el comportamiento promedio del tipo de cambio con respecto al dólar de las monedas de Brasil, Chile, Colombia, India, Perú, República Checa, Rusia, Tailandia y Turquía y se calcula con datos de Bloomberg.

### TENENCIA DE VALORES GUBERNAMENTALES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- Miles de millones de pesos -

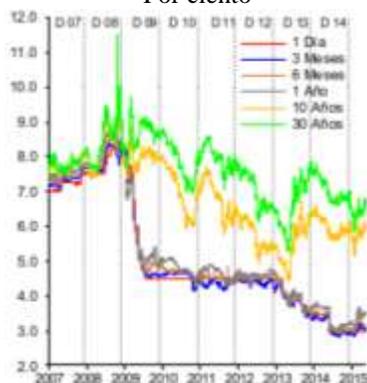


FUENTE: Banco de México.

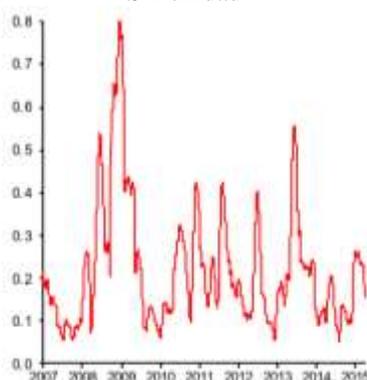
Las tasas de interés de largo plazo en México mostraron incrementos durante el período que cubre este Informe. Además, la volatilidad promedio que registró su evolución entre el cuarto trimestre de 2014 y el primer trimestre de este año se incrementó, si bien en menor magnitud que en el caso de la del tipo de cambio (ver gráfica siguiente, inciso b). En particular, la tasa de interés de valores gubernamentales a 10 años aumentó de alrededor de 5.9% a finales diciembre de 2014 a 6.0% a principios de mayo de 2015. Asimismo, las tasas de interés de menores plazos registraron movimientos al alza en el mismo período. La correspondiente a 2 años se incrementó de 3.6 a 4.1% mientras que la tasa de interés de 3 meses subió de 2.9 a 3.1% (ver gráfica siguiente, inciso a). De acuerdo con lo anterior, la pendiente de la curva de rendimientos (diferencia de la tasa de interés a 10 años y a 3 meses) presentó una disminución al pasar de alrededor de 300 a 290 puntos base de finales de diciembre de 2014 a principios de mayo de 2015 (ver gráfica siguiente, inciso c).

### TASAS DE INTERÉS EN MÉXICO

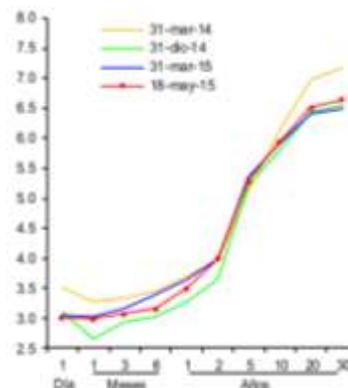
a) Tasas de Interés de Valores Gubernamentales <sup>1/</sup>  
- Por ciento -



b) Desviación Estándar Móvil de Tasas de Interés de 10 Años <sup>1/</sup>  
- Sin unidad -



c) Curva de Rendimientos - Por ciento -



<sup>1/</sup> A partir del 21 de enero de 2008, la tasa de interés a 1 día corresponde al objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

<sup>1/</sup> La ventana de tiempo es de tres meses.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

El aumento en las tasas de interés de largo plazo en combinación con el comportamiento lateral de sus pares en Estados Unidos de Norteamérica, dio lugar a que los diferenciales de tasas de interés entre ambas economías aumentaran durante el período de referencia. En particular, el diferencial de tasas de interés a 10 años aumentó de alrededor de 370 puntos base a 380 puntos base (ver gráfica siguiente).

### DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA <sup>1/</sup>

- Puntos porcentuales -



<sup>1/</sup> Para la tasa objetivo de Estados Unidos de Norteamérica se considera el promedio del intervalo considerado por la Reserva Federal.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro Norteamericano.

Para profundizar en cuanto a la evolución de las tasas de interés de mayor plazo en México, como en otras ocasiones, conviene analizar el comportamiento de sus diferentes componentes: la tasa de interés de corto plazo (tasa de interés de referencia); las tasas de interés de corto plazo implícitas en la curva de rendimientos, las cuales consideran las expectativas de inflación de mediano y largo plazo; y, las primas por riesgo. Al respecto destaca que durante el período que cubre este Informe:

- a) El objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día se mantuvo en 3.0% durante el período que cubre este Informe.
- b) Las tasas de interés de corto plazo esperadas para el fin del año permanecieron sin cambios durante el mismo período. En particular, de acuerdo con la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, la mediana de las expectativas para la tasa de interés de fondeo bancario al cierre de 2015 se mantuvo alrededor de 3.5% entre las encuestas de diciembre

de 2014 y abril de 2015. Un nivel similar se infiere de las expectativas implícitas en las tasas de interés de instrumentos de mercado.

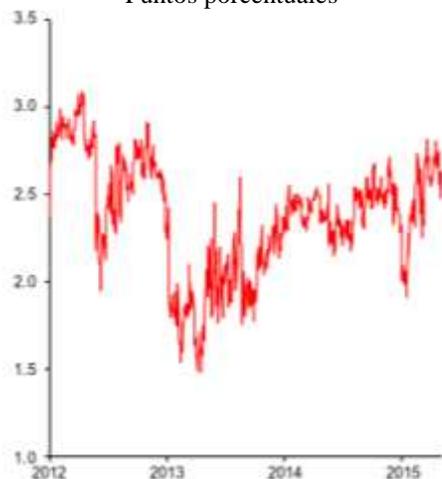
- c) El comportamiento de las diversas primas de riesgo fue diferenciado:
- i. Los indicadores de mercado que miden el riesgo de crédito soberano se incrementaron aproximadamente 20 puntos base de finales de diciembre de 2014 a principios de mayo de 2015<sup>16</sup>.
  - ii. La prima por riesgo inflacionario continuó mostrando una trayectoria descendente, reduciéndose alrededor de 30 puntos base de diciembre a la fecha (ver gráfica *Expectativas de Inflación*, inciso a).
  - iii. La prima por riesgo cambiario, que se aproxima mediante el diferencial entre la tasa de interés del bono gubernamental a 10 años emitido en pesos y la correspondiente al mismo plazo emitido en dólares, presentó un ligero incremento de finales de diciembre a mayo en un entorno de elevada volatilidad (ver gráfica siguiente, inciso a).
  - iv. Finalmente, un indicador de la prima por plazo (aproximada a través de la diferencia de la tasa de interés de 10 y de 2 años) presentó una disminución al pasar de niveles de alrededor de 230 a 190 puntos base de finales de diciembre a mayo (ver gráfica siguiente, inciso b).

---

<sup>16</sup> Se refiere al Credit Default Swap de 5 años.

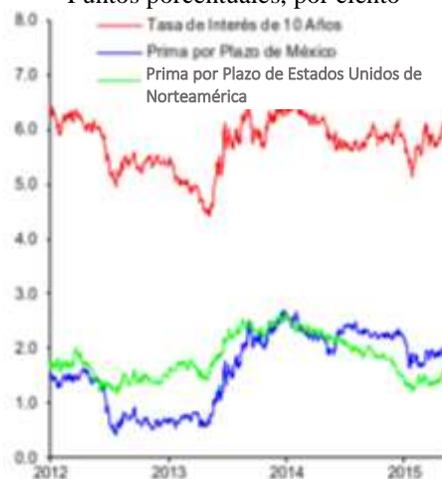
### PRIMAS DE RIESGO

a) Diferencial entre la Tasa de Bonos de 10 Años en Moneda Nacional y en Dólares - Puntos porcentuales -



FUENTE: Bloomberg, Proveedor Integral de Precios (PiP) y Valmer.

b) Tasa de Interés en México del Bono Gubernamental a 10 Años y Prima por Plazo <sup>1/</sup> - Puntos porcentuales, por ciento -



<sup>1/</sup> La prima por plazo se refiere a la diferencia entre la tasa de interés a 10 años y la tasa de interés a 2 años.

FUENTE: Banco de México, Proveedor Integral de Precios (PiP) y Bloomberg.

Si bien hacia el final del período que cubre este Informe se observó una ligera mejoría en los mercados financieros internacionales, dados los riesgos que prevalecen en el entorno externo, no puede descartarse un nuevo incremento en la volatilidad que pudiera tener efectos adicionales sobre la cotización del peso y ello a su vez sobre las expectativas de inflación en México. Por tanto, será de gran importancia que el Banco de México vigile cuidadosamente el comportamiento de dichas expectativas, con el objetivo de estar en posición de no validar las presiones que podrían resultar de una depreciación de la moneda nacional. Además, reforzar las finanzas públicas también abonaría para anclar el comportamiento de la cotización de la moneda nacional en los mercados financieros internacionales.

### Previsiones para la Inflación y Balance de Riesgos

La economía mexicana continúa enfrentando un entorno externo difícil. Por un lado, la reducción en los precios internacionales del petróleo, aunada a la tendencia a la baja en la producción petrolera en México ha restado grados de libertad en el ámbito fiscal.

Por otro, derivado de la expectativa de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, prevalece incertidumbre en los mercados financieros que se ha visto reflejada en una depreciación generalizada de las monedas frente al dólar estadounidense y, en general, en condiciones financieras más astringentes en los mercados internacionales. Ante estas circunstancias, resalta la importancia de continuar impulsando las fuentes internas de crecimiento mediante la adecuada implementación de las reformas estructurales, así como la consolidación del fortalecimiento del marco macroeconómico del país.

En este contexto, las previsiones sobre el crecimiento de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica en las que se basa el escenario macroeconómico para México se han revisado a la baja<sup>17</sup>. En particular:

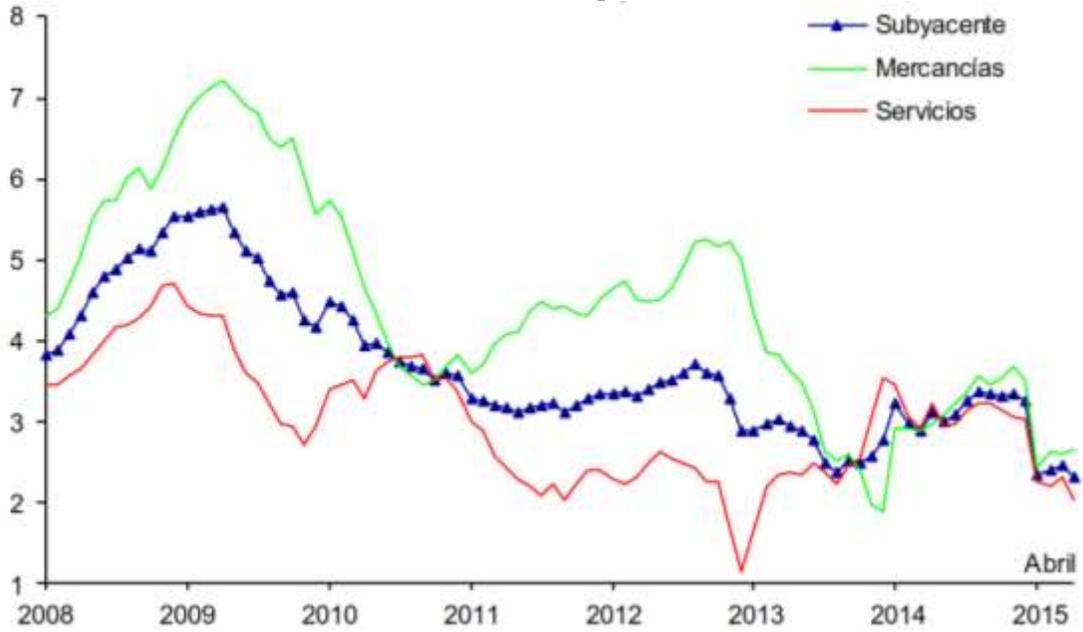
- a) Se prevé que el PIB de Estados Unidos de Norteamérica crezca 2.5% en 2015, en comparación con lo anticipado en el Informe precedente de 3.2%. Para 2016, la previsión se revisa ligeramente de 2.9 a 2.8 por ciento.
- b) Se anticipa que la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica aumente 2.5% en 2015, lo cual constituye una reducción importante de las expectativas de crecimiento de 3.9 considerada en el Informe precedente. Para 2016, se espera un incremento de 3.1% en este indicador, por debajo del 3.3% en el Informe anterior.

---

<sup>17</sup> Las expectativas para la economía de Estados Unidos de Norteamérica se basan en el consenso de los analistas encuestados por Blue Chip en mayo de 2015.

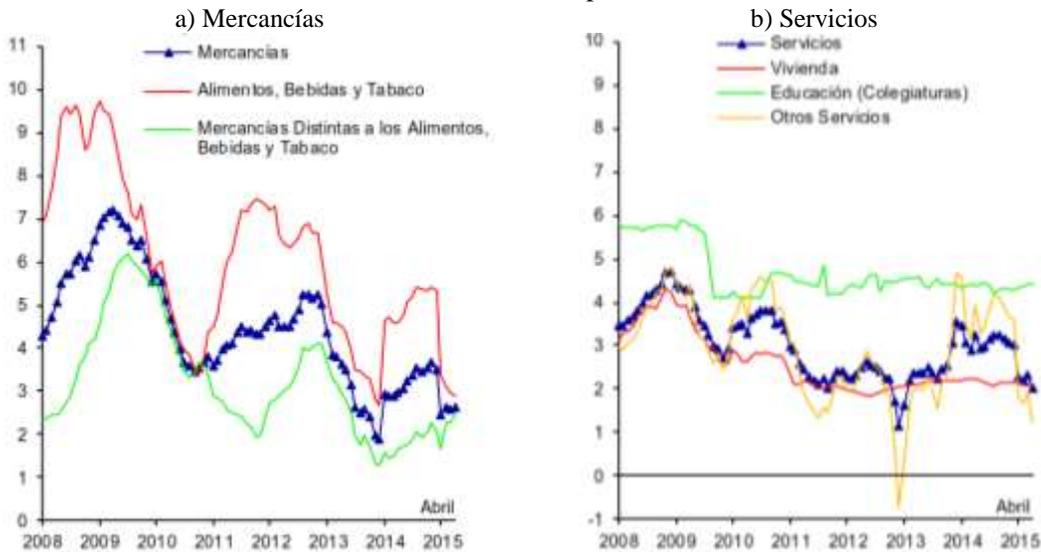
**Gráficas complementarias de la Evolución Reciente de la Inflación**

**ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE**  
- Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

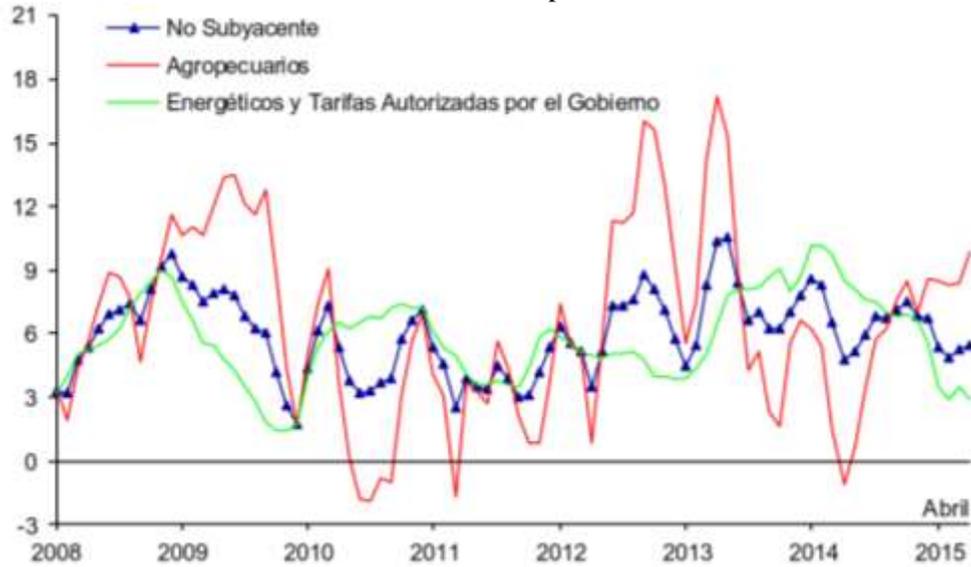
**ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE: MERCANCÍAS Y SERVICIOS**  
- Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

**ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE**

- Variación anual en por ciento -



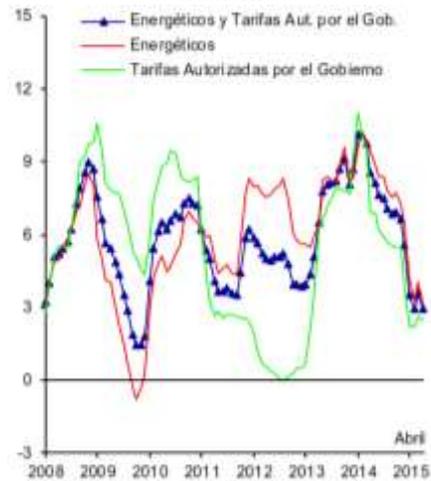
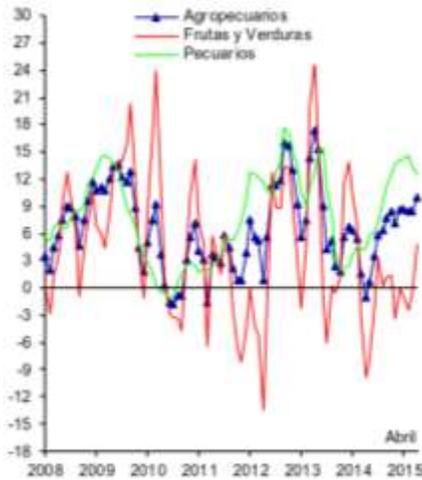
FUENTE: Banco de México e INEGI.

**ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE**

- Variación anual en por ciento -

a) Agropecuarios

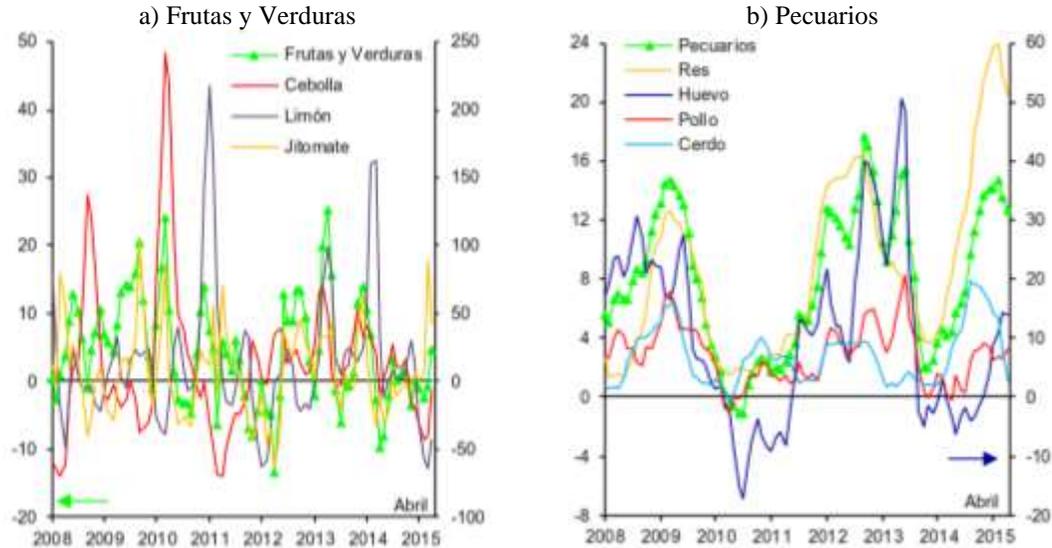
b) Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno



FUENTE: Banco de México e INEGI.

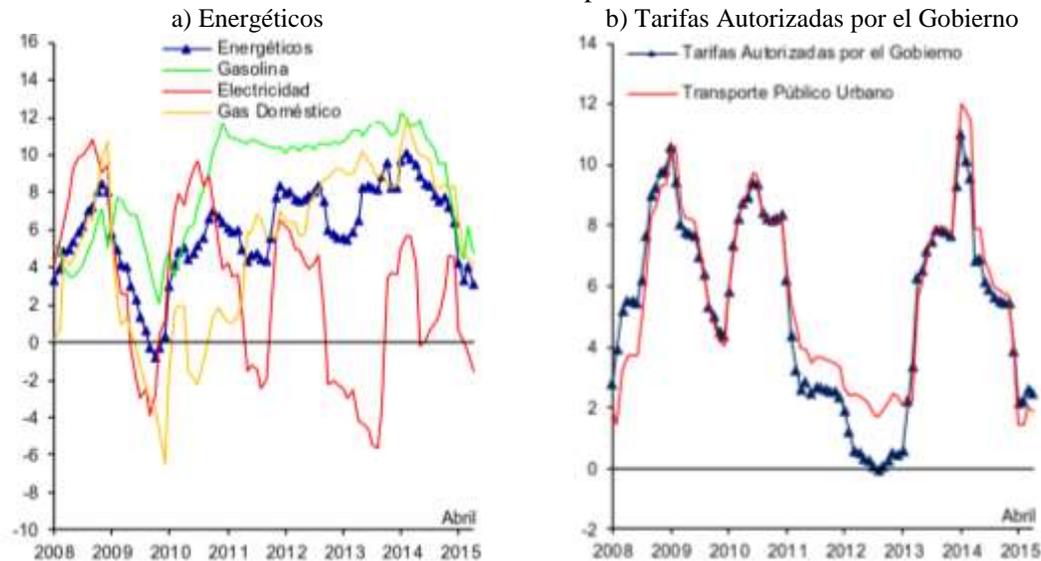
## ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS

- Variación anual en por ciento -



## ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -



Las previsiones para el crecimiento de la Economía Nacional, el Empleo, la Cuenta Corriente y la Inflación para 2015 y 2016 elaboradas por el Banco de México se presentan en la Primera Parte de este Informe: Condiciones Generales de la Economía.

### Fuente de Información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B5702711B-997A-2CA5-7042-8B57C41E40B1%7D.pdf>

# **A n e x o s   e s t a d í s t i c o s**

## ANEXO 1

### POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de abril de 2015

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>Total general</b>	<b>17 658 316</b>	<b>756 411</b>	<b>6 282 761</b>	<b>10 619 144</b>
<b>AGRICULTURA Y GANADERIA</b>	<b>546 750</b>	<b>27 720</b>	<b>332 138</b>	<b>186 892</b>
1 Agricultura	386 818	20 761	265 831	100 226
2 Ganadería	128 945	4 712	52 503	71 730
3 Silvicultura	4 478	440	2 873	1 165
4 Pesca	26 412	1 793	10 879	13 740
5 Caza	97	14	52	31
<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	<b>133 924</b>	<b>1 242</b>	<b>19 425</b>	<b>113 257</b>
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	43 843	921	12 443	30 479
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	16 406	61	1 947	14 398
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	71 422	192	4 764	66 466
14 Explotación de sal	2 253	68	271	1 914
<b>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</b>	<b>4 902 436</b>	<b>103 850</b>	<b>1 401 753</b>	<b>3 396 833</b>
20 Fabricación de alimentos	704 251	24 221	225 357	454 673
21 Elaboración de bebidas	122 340	3 998	20 444	97 898
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	4 129	9	338	3 782
23 Industria textil	124 166	2 821	38 205	83 140
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	330 024	12 874	152 223	164 927
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	127 576	3 170	69 177	55 229
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	46 208	3 033	23 797	19 378
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	96 125	4 811	46 245	45 069
28 Industria del papel	111 907	1 486	24 813	85 608
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	146 716	7 288	47 680	91 748
30 Industria química	271 697	3 842	40 550	227 305
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	9 060	91	1 738	7 231
32 Fabricación de productos de hule y plástico	331 797	4 347	99 616	227 834
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	139 942	2 844	30 563	106 535
34 Industrias metálicas básicas	106 339	1 003	15 609	89 727
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	437 444	13 496	133 706	290 242
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	154 472	4 196	40 114	110 162

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	582 527	3 720	162 388	416 419
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	829 445	2 228	171 398	655 819
39 Otras industrias manufactureras	226 271	4 372	57 792	164 107
<b>CONSTRUCCION</b>	<b>1 708 896</b>	<b>65 859</b>	<b>804 995</b>	<b>838 042</b>
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1 367 218	42 003	631 050	694 165
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	341 678	23 856	173 945	143 877
<b>INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE</b>	<b>150 832</b>	<b>600</b>	<b>4 208</b>	<b>146 024</b>
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98 700	112	1 133	97 455
51 Captación y suministro de agua potable	52 132	488	3 075	48 569
<b>COMERCIO</b>	<b>3 711 148</b>	<b>157 545</b>	<b>1 309 486</b>	<b>2 244 117</b>
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	738 135	28 447	249 025	460 663
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	595 472	40 146	253 165	302 161
63 Compraventa de artículos para el hogar	192 147	10 097	83 294	98 756
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	758 478	4 805	204 829	548 844
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	248 534	8 717	126 877	112 940
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	467 923	27 919	184 287	255 717
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	349 694	17 680	99 291	232 723
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	220 947	10 559	63 490	146 898
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	139 818	9 175	45 228	85 415
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b>984 531</b>	<b>28 184</b>	<b>276 736</b>	<b>679 611</b>
71 Transporte terrestre	518 002	18 034	188 075	311 893
72 Transporte por agua	45 676	556	5 014	40 106
73 Transporte aéreo	35 292	216	3 193	31 883
74 Servicios conexos al transporte	34 987	132	3 735	31 120
75 Servicios relacionados con el transporte en general	253 671	7 361	66 704	179 606
76 Comunicaciones	96 903	1 885	10 015	85 003

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS</b>	<b>4 310 206</b>	<b>317 087</b>	<b>1 835 916</b>	<b>2 157 203</b>
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	289 730	1 904	13 333	274 493
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	82 656	2 922	16 274	63 460
83 Servicios relacionados con inmuebles	40 842	3 427	15 657	21 758
84 Servicios profesionales y técnicos	2 072 400	118 597	835 658	1 118 145
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	53 241	4 312	24 200	24 729
86 Servicios de alojamiento temporal	358 323	14 546	168 642	175 135
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	616 994	67 610	376 312	173 072
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	192 209	9 670	61 743	120 796
89 Servicios personales para el hogar y diversos	603 811	94 099	324 097	185 615
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1 209 593</b>	<b>54 324</b>	<b>298 104</b>	<b>857 165</b>
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	644 904	28 596	166 303	450 005
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	254 659	15 441	79 008	160 210
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	67 452	4 794	20 139	42 519
94 Servicios de administración pública y seguridad social	239 523	5 464	32 555	201 504
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 055	29	99	2 927

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## ANEXO 2

### ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de abril de 2015

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>4.3</b>	<b>35.6</b>	<b>60.1</b>
<b>AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>100.0</b>	<b>5.1</b>	<b>60.7</b>	<b>34.2</b>
1 Agricultura	100.0	5.4	68.7	25.9
2 Ganadería	100.0	3.7	40.7	55.6
3 Silvicultura	100.0	9.8	64.2	26.0
4 Pesca	100.0	6.8	41.2	52.0
5 Caza	100.0	14.4	53.6	32.0
<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	<b>100.0</b>	<b>0.9</b>	<b>14.5</b>	<b>84.6</b>
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	2.1	28.4	69.5
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.4	11.9	87.8
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.3	6.7	93.1
14 Explotación de sal	100.0	3.0	12.0	85.0
<b>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN</b>	<b>100.0</b>	<b>2.1</b>	<b>28.6</b>	<b>69.3</b>
20 Fabricación de alimentos	100.0	3.4	32.0	64.6
21 Elaboración de bebidas	100.0	3.3	16.7	80.0
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.2	8.2	91.6
23 Industria textil	100.0	2.3	30.8	67.0
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	3.9	46.1	50.0
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	2.5	54.2	43.3
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	6.6	51.5	41.9
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	5.0	48.1	46.9
28 Industria del papel	100.0	1.3	22.2	76.5
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	5.0	32.5	62.5
30 Industria química	100.0	1.4	14.9	83.7
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	1.0	19.2	79.8
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.3	30.0	68.7
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	2.0	21.8	76.1
34 Industrias metálicas básicas	100.0	0.9	14.7	84.4
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	3.1	30.6	66.3
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.7	26.0	71.3

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.6	27.9	71.5
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.3	20.7	79.1
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.9	25.5	72.5
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100.0</b>	<b>3.9</b>	<b>47.1</b>	<b>49.0</b>
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	3.1	46.2	50.8
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	7.0	50.9	42.1
<b>INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE</b>	<b>100.0</b>	<b>0.4</b>	<b>2.8</b>	<b>96.8</b>
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	1.1	98.7
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.9	5.9	93.2
<b>COMERCIO</b>	<b>100.0</b>	<b>4.2</b>	<b>35.3</b>	<b>60.5</b>
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	3.9	33.7	62.4
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	6.7	42.5	50.7
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	5.3	43.3	51.4
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.6	27.0	72.4
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	3.5	51.1	45.4
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	6.0	39.4	54.6
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	5.1	28.4	66.6
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	4.8	28.7	66.5
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	6.6	32.3	61.1
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b>100.0</b>	<b>2.9</b>	<b>28.1</b>	<b>69.0</b>
71 Transporte terrestre	100.0	3.5	36.3	60.2
72 Transporte por agua	100.0	1.2	11.0	87.8
73 Transporte aéreo	100.0	0.6	9.0	90.3
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.4	10.7	88.9
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.9	26.3	70.8
76 Comunicaciones	100.0	1.9	10.3	87.7

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS</b>	<b>100.0</b>	<b>7.4</b>	<b>42.6</b>	<b>50.0</b>
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etcétera)	100.0	0.7	4.6	94.7
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	3.5	19.7	76.8
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	8.4	38.3	53.3
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	5.7	40.3	54.0
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	8.1	45.5	46.4
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	4.1	47.1	48.9
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	11.0	61.0	28.1
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	5.0	32.1	62.8
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	15.6	53.7	30.7
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>100.0</b>	<b>4.5</b>	<b>24.6</b>	<b>70.9</b>
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	4.4	25.8	69.8
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	6.1	31.0	62.9
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	7.1	29.9	63.0
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	2.3	13.6	84.1
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.9	3.2	95.8

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**ANEXO 3**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO**  
**MARZO - ABRIL**  
**2015**

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
ÍNDICE GENERAL	0.41	-0.26
1 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0.28	0.23
1.1. ALIMENTOS	0.28	0.25
1.1.1. PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.04	0.29
TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	0.14	0.06
TORTILLA DE MAÍZ	0.21	0.04
TOSTADAS	-0.01	0.06
MASA Y HARINAS DE MAÍZ	-1.62	-1.55
MAÍZ	0.07	3.38
PAN	0.15	0.36
PAN DULCE	-0.34	0.31
PAN BLANCO	0.32	0.00
PAN DE CAJA	1.08	0.98
PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	1.16	0.37
PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	0.24	0.49
GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	-0.25	0.76
GALLETAS	-0.27	0.41
GALLETAS DULCES */	0.94	0.53
GALLETAS SALADAS */	-2.40	0.21
PASTA PARA SOPA	-0.40	1.96
TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	0.10	0.31
HARINAS DE TRIGO	-0.57	-0.40
ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	-0.50	0.68
CEREALES EN HOJUELAS	-0.61	1.18
ARROZ	-0.35	-0.01
1.1.2. CARNES	-0.71	0.55
CARNE DE AVE	-1.33	2.40
POLLO	-1.33	2.40
POLLO ENTERO */	-2.05	3.44
POLLO EN PIEZAS*/	-1.02	1.99
CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	-3.34	-2.11
CARNE DE CERDO	-3.34	-2.11
PULPA DE CERDO */	-4.25	-2.91
CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	-3.85	-1.17
LOMO */	-0.73	-1.37
PIERNA */	-3.65	-4.05
CARNE Y VÍSCERAS DE RES	0.16	0.45
CARNE DE RES	0.17	0.47
BISTEC DE RES */	0.64	0.87
CARNE MOLIDA DE RES */	0.15	0.12
CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	-0.06	-0.21
RETAZO */	-0.32	0.45
CORTES ESPECIALES DE RES */	0.33	0.89

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
VÍSCERAS DE RES	-0.66	-0.08
CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	0.07	0.02
CHORIZO	0.45	0.16
JAMÓN	-0.80	-0.31
SALCHICHAS	-0.05	-0.19
CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.27	0.34
TOCINO	0.32	0.47
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0.26	1.31
PESCADOS Y MARISCOS	0.66	1.74
PESCADO	1.18	2.10
OTROS PESCADOS */	3.64	0.96
MOJARRA */	-2.60	2.77
ROBALO Y MERO */	0.36	1.65
HUACHINANGO */	-0.77	4.48
CAMARÓN	-0.86	0.61
OTROS MARISCOS	0.01	1.68
PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	-0.88	0.09
ATÚN Y SARDINA EN LATA	-1.16	0.16
OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.19	-0.17
1.1.4. LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	0.82	-0.10
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.07	0.02
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.07	0.02
LECHE PROCESADA	-0.66	0.65
LECHE EN POLVO	-1.05	1.01
LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	0.04	-0.01
DERIVADOS DE LECHE	-0.47	0.00
YOGURT	-1.24	-0.27
QUESO FRESCO	-0.21	0.29
OTROS QUESOS	-0.30	0.20
QUESO OAXACA O ASADERO	-0.16	0.50
CREMA DE LECHE	0.50	-1.10
QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	-1.04	0.29
HELADOS	-1.43	-0.41
MANTEQUILLA	-0.68	-0.30
QUESO AMARILLO	-0.71	0.02
HUEVO	3.96	-0.53
HUEVO	3.96	-0.53
1.1.5. ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	-0.31	-0.63
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.31	-0.63
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.31	-0.63
1.1.6. FRUTAS Y HORTALIZAS	1.93	-0.14
FRUTAS FRESCAS	-1.89	-0.75
MANZANA	-2.16	-1.74
PLÁTANOS	-3.04	-6.34
AGUACATE	8.49	11.31
OTRAS FRUTAS	0.33	-1.80
MANGO */	3.10	-6.46
OTRAS FRUTAS */	-1.31	-0.16

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
TORONJA */	0.53	3.13
PAPAYA	-29.98	-1.32
NARANJA	2.92	4.74
LIMÓN	16.60	-1.71
MELÓN	-1.86	-2.90
UVA	-2.51	-2.96
PERA	-1.37	-1.04
GUAYABA	-0.92	-1.62
DURAZNO	0.58	1.40
SANDÍA	-25.47	2.89
PIÑA	-3.89	0.93
HORTALIZAS FRESCAS	5.23	-0.42
JITOMATE	53.31	-1.03
PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	-9.57	-3.86
CEBOLLA	-2.88	-2.45
OTRAS LEGUMBRES	-1.86	-1.36
OTROS CHILES FRESCOS	6.53	13.75
TOMATE VERDE	-16.73	-9.48
LECHUGA Y COL	-0.21	0.25
CALABACITA	9.18	-7.55
ZANAHORIA	1.33	1.14
CHILE SERRANO	17.28	22.06
NOPALES	-12.69	-7.34
CHAYOTE	-13.95	-1.12
CHILE POBLANO	3.42	33.77
PEPINO	-3.73	2.07
EJOTES	2.41	0.80
CHÍCHARO	5.53	0.06
LEGUMBRES SECAS	1.80	1.72
FRIJOL	2.14	1.82
OTRAS LEGUMBRES SECAS	0.77	1.43
CHILE SECO	0.70	1.39
FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	-0.59	0.94
JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	-0.61	1.69
CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	-0.46	0.71
VERDURAS ENVASADAS	-0.41	-0.70
FRIJOL PROCESADO	-1.26	1.14
OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	-0.25	-0.42
FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	-0.99	0.09
SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	0.22	0.57
1.1.7. AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	-0.33	0.69
AZÚCAR	-1.60	-0.44
AZÚCAR	-1.60	-0.44
CAFÉ	-0.93	0.39
CAFÉ SOLUBLE	-1.22	0.21
CAFÉ TOSTADO	0.13	1.06
REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	-0.17	0.80
REFRESCOS ENVASADOS	-0.03	0.99

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
AGUA EMBOTELLADA	-0.62	0.20
1.1.8. OTROS ALIMENTOS	0.32	0.09
CONDIMENTOS	-0.84	0.39
MAYONESA Y MOSTAZA	-1.35	0.95
CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	-0.47	-0.28
OTROS CONDIMENTOS	-0.21	0.29
CHOCOLATES Y GOLOSINAS	-0.19	-0.47
PAPAS FRITAS Y SIMILARES	0.30	-0.43
CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	-0.61	-0.96
CHOCOLATE	-0.25	-0.89
DULCES, CAJETAS Y MIEL	0.27	0.15
GELATINA EN POLVO	-1.01	0.85
ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.47	0.15
OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.42	0.06
POLLOS ROSTIZADOS	0.23	0.69
BARBACOA O BIRRIA	1.19	0.28
PIZZAS	1.18	-0.46
CARNITAS	-0.27	-0.28
1.2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.23	0.02
1.2.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.17	0.05
CERVEZA	0.21	0.05
CERVEZA	0.21	0.05
VINOS Y LICORES	0.03	0.02
TEQUILA	-0.17	0.38
BRANDY	-0.10	-0.33
VINO DE MESA	1.07	-0.17
OTROS LICORES	-0.51	-0.51
RON	-0.22	0.27
1.2.2. TABACO	0.37	-0.05
CIGARRILLOS	0.37	-0.05
CIGARRILLOS	0.37	-0.05
2 2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.43	0.45
2.1. ROPA	0.66	0.30
2.1.1. ROPA HOMBRE	0.72	0.45
CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.91	0.51
CAMISAS	1.00	0.55
ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.55	0.38
CALCETINES	0.47	0.12
PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.57	0.41
PANTALONES PARA HOMBRE	0.48	0.35
TRAJES	1.23	0.79
OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-0.27	0.05
2.1.2. ROPA MUJER	0.44	0.29
BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.30	0.14
BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	0.24	0.13
ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.47	0.15
MEDIAS Y PANTIMEDIAS	0.06	0.11
PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.49	0.51

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
PANTALONES PARA MUJER	0.49	0.51
VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	0.76	0.29
VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	0.69	0.31
OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.99	0.23
2.1.3. ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	0.36	0.09
ROPA PARA NIÑOS	0.36	0.17
VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	0.36	0.21
PANTALONES PARA NIÑO	0.08	-0.08
CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	0.53	0.38
ROPA INTERIOR PARA INFANTES	0.47	-0.12
ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	0.73	-0.09
ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	0.06	-0.16
CALCETINES Y CALCETAS	0.58	0.57
ROPA PARA BEBÉS	0.35	-0.16
ROPA PARA BEBÉS	0.39	-0.17
CAMISETAS PARA BEBÉS	-0.06	-0.07
2.1.4. ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	1.21	0.34
ROPA DE ABRIGO	2.91	0.80
ROPA DE ABRIGO	2.91	0.80
CHAMARRAS Y ABRIGOS */	3.03	0.79
SOMBREROS */	0.50	0.66
SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	2.16	1.04
UNIFORMES ESCOLARES	0.17	0.05
UNIFORMES ESCOLARES	0.17	0.05
2.2. CALZADO	0.03	0.77
2.2.1. CALZADO	0.03	0.77
CALZADO	0.03	0.77
ZAPATOS TENIS	0.01	1.29
ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	-0.29	0.66
ZAPATOS PARA MUJER	0.14	0.44
ZAPATOS PARA HOMBRE	0.38	0.30
ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	-0.11	0.37
OTROS GASTOS DEL CALZADO	0.13	2.02
2.3. ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.27	0.36
2.3.1. CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.27	0.36
LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	0.28	0.53
SERVICIO DE TINTORERÍA	-0.11	0.84
SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.75	0.16
ACCESORIOS PERSONALES	0.26	0.10
BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	0.12	0.16
RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	0.57	-0.05
3 3. VIVIENDA	0.10	-1.30
3.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.17	0.20
3.1.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.17	0.20
VIVIENDA ALQUILADA	0.16	0.21
RENTA DE VIVIENDA	0.16	0.21
VIVIENDA PROPIA	0.17	0.20
VIVIENDA PROPIA	0.17	0.20

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.19	0.14
3.2. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-0.20	-8.03
3.2.1. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-0.20	-8.03
ELECTRICIDAD	-0.42	-14.08
ELECTRICIDAD	-0.42	-14.08
GAS DOMÉSTICO	0.08	-0.22
GAS DOMÉSTICO LP	0.00	0.00
GAS DOMÉSTICO NATURAL	0.72	-1.93
3.3. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.14	0.09
3.3.1. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.14	0.09
SERVICIO TELEFÓNICO	0.05	0.06
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	0.10	0.01
SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.00	0.13
LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.24	0.12
SERVICIO DOMÉSTICO	0.21	0.14
OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	0.30	0.07
4 4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.18	0.42
4.1. MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.27	0.10
4.1.1. MUEBLES	0.36	0.07
MUEBLES DE COCINA	0.25	-0.25
MUEBLES PARA COCINA	0.36	0.06
ESTUFAS	0.13	-0.45
CALENTADORES PARA AGUA	0.87	0.11
MUEBLES DE MADERA	0.39	0.16
COLCHONES	0.38	-0.15
MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	2.25	-0.33
SALAS	-0.03	-0.08
COMEDORES Y ANTECOMEDORES	-0.51	0.65
RECÁMARAS	0.52	0.88
4.1.2. APARATOS	0.22	0.12
APARATOS ELÉCTRICOS	0.56	0.18
REFRIGERADORES	-0.25	0.52
LAVADORAS DE ROPA	0.51	-0.33
APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	0.92	0.25
VENTILADORES	2.30	-0.22
OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	1.17	1.39
APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	0.31	0.87
LICUADORAS	0.61	-0.35
HORNO DE MICROONDAS	2.45	-0.96
PLANCHAS ELÉCTRICAS	1.16	-0.25
APARATOS ELECTRÓNICOS	-0.08	0.06
COMPUTADORAS	-0.10	-0.08
TELEVISORES	-0.16	0.02
EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	-0.07	0.71
REPRODUCTORES DE VIDEO	0.83	-0.04
4.2. ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.12	0.64

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
4.2.1. ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.91	0.20
ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.73	0.11
FOCOS	0.87	-0.09
VELAS Y VELADORAS	0.01	0.39
PILAS	2.18	0.28
CERILLOS	0.01	-0.03
UTENSILIOS DOMÉSTICOS	1.01	0.35
ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	1.02	0.85
OTROS UTENSILIOS DE COCINA	1.87	-0.30
LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	-0.09	-0.80
BATERÍAS DE COCINA	1.02	1.04
UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	1.04	0.90
ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	0.91	0.05
COLCHAS Y COBIJAS	1.00	-0.08
COLCHAS */	0.47	0.20
COBIJAS */	1.60	-0.36
OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	1.12	-0.14
SÁBANAS	0.50	0.96
TOALLAS	0.96	-0.83
CORTINAS	0.66	0.49
4.2.2. DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	-0.18	0.80
DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	-0.18	0.80
DETERGENTES	0.64	1.19
SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	-1.17	0.20
BLANQUEADORES	-1.34	0.50
JABÓN PARA LAVAR	0.56	0.57
PLAGUICIDAS	0.22	1.65
DESODORANTES AMBIENTALES	0.02	1.22
5 5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.31	0.33
5.1. SALUD	0.49	0.29
5.1.1. MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.58	0.40
MEDICAMENTOS	0.64	0.44
OTROS MEDICAMENTOS	0.56	0.46
ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	1.65	-0.21
OTROS MEDICAMENTOS */	0.15	0.72
ANTIBIÓTICOS	1.33	0.42
CARDIOVASCULARES	0.87	0.21
ANALGÉSICOS	0.40	0.51
NUTRICIONALES	-0.10	0.08
MEDICAMENTOS PARA DIABETES	0.90	-0.09
GASTROINTESTINALES	0.18	0.51
MATERIAL DE CURACIÓN	0.29	-0.39
ANTIGRIPALES	0.56	1.90
ANTIINFLAMATORIOS	0.52	0.62
MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.78	0.36
MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	1.06	0.62
EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	0.47	1.87
DERMATOLÓGICOS	0.15	0.30

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
APARATOS MÉDICOS	0.26	0.21
LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.26	0.21
5.1.2. SERVICIOS MÉDICOS	0.43	0.23
SERVICIOS MÉDICOS	0.43	0.23
CONSULTA MÉDICA	0.25	0.51
CONSULTA MÉDICA */	0.32	0.64
CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.16	0.30
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0.49	0.07
OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.48	0.15
ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	0.84	0.16
ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	0.25	-0.02
CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.54	-0.09
HOSPITALIZACIÓN PARTO	0.91	0.48
ANÁLISIS CLÍNICOS	-0.37	-0.18
5.2. CUIDADO PERSONAL	0.23	0.34
5.2.1. SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.16	0.18
SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.16	0.18
CORTE DE CABELLO	0.09	0.13
SALA DE BELLEZA	0.37	0.32
5.2.2. ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	0.24	0.36
ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	-0.31	0.13
PRODUCTOS PARA EL CABELLO	-2.15	0.42
LOCIONES Y PERFUMES	0.73	0.08
PASTA DENTAL	-0.16	0.02
DESODORANTES PERSONALES	0.65	-0.13
JABÓN DE TOCADOR	0.14	0.08
CREMAS PARA LA PIEL	-2.19	0.30
NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	0.65	0.38
ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	0.71	-0.27
OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	1.23	-0.11
ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	1.61	0.93
PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	1.39	0.63
PAPEL HIGIÉNICO */	1.32	0.67
PAÑUELOS DESECHABLES */	2.00	0.51
PAÑALES	1.58	1.02
TOALLAS SANITARIAS	1.37	1.80
SERVILLETAS DE PAPEL	2.82	0.62
6 6. TRANSPORTE	1.26	-0.28
6.1. TRANSPORTE PÚBLICO	0.73	-0.40
6.1.1. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.27	0.05
TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.27	0.05
COLECTIVO	0.25	0.04
AUTOBÚS URBANO	0.27	0.04
TAXI	0.44	0.06
METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	0.00	0.13
6.1.2. TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	3.38	-2.93
TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	3.38	-2.93
AUTOBÚS FORÁNEO	0.57	0.20

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
TRANSPORTE AÉREO	9.60	-9.30
6.2. TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	1.51	-0.21
6.2.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.16	0.12
VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	0.16	0.12
AUTOMÓVILES	0.14	0.10
BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	0.76	0.68
6.2.2. USO DE VEHÍCULOS	2.06	-0.35
GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	2.55	-0.48
GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	2.60	-0.48
GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	2.72	-0.49
ACEITES LUBRICANTES	-0.71	-0.51
REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	0.02	-0.26
NEUMÁTICOS	-0.16	-0.78
OTRAS REFACCIONES	0.54	1.37
ACUMULADORES	0.26	0.03
SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.25	0.28
SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.45	0.45
TRÁMITES VEHICULARES	-1.59	-0.30
MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.88	0.31
REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.22	0.00
LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.35	0.23
CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.00	0.00
ESTACIONAMIENTO	1.44	1.75
7 7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.59	-0.29
7.1. EDUCACIÓN	0.09	0.06
7.1.1. EDUCACIÓN PRIVADA	0.05	0.02
EDUCACIÓN PRIVADA	0.05	0.02
UNIVERSIDAD	0.12	0.00
PRIMARIA	0.00	0.05
PREPARATORIA	0.04	0.03
SECUNDARIA	0.00	0.05
PREESCOLAR	0.00	0.04
ENSEÑANZA ADICIONAL	0.07	0.02
CARRERA CORTA	0.01	0.00
GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.00	0.01
7.1.2. ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.45	0.38
LIBROS	0.35	0.25
OTROS LIBROS	0.39	0.28
LIBROS DE TEXTO	0.30	0.21
MATERIAL ESCOLAR	0.52	0.50
MATERIAL ESCOLAR	0.52	0.50
CUADERNOS Y CARPETAS */	0.52	0.49
PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	0.51	0.50
7.2. ESPARCIMIENTO	1.38	-0.85
7.2.1. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	1.68	-0.97
HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	8.32	-6.30
SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	9.51	-7.48
HOTELES	0.66	1.95

(Conclusión)

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.10	0.40
SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	-0.23	0.05
OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	0.75	0.47
OTRAS DIVERSIONES */	0.86	0.45
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	0.31	0.59
CINE	0.13	1.17
SERVICIO DE INTERNET	0.39	0.01
CENTRO NOCTURNO	-0.16	0.31
CLUB DEPORTIVO	0.10	0.11
7.2.2. ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	-0.44	-0.09
PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.65	0.15
PERIÓDICOS	0.64	0.15
REVISTAS	0.68	0.17
OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	-0.87	-0.19
ALIMENTO PARA MASCOTAS	-1.78	-0.70
PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	-0.14	-0.34
MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	-0.70	-0.11
JUGUETES	0.34	1.03
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-0.15	0.51
INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.62	0.23
8 8. OTROS SERVICIOS	0.28	0.33
8.1. OTROS SERVICIOS	0.28	0.33
8.1.1. OTROS SERVICIOS	0.28	0.33
RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.28	0.33
LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.29	0.28
RESTAURANTES Y SIMILARES	0.27	0.40
RESTAURANTES */	0.11	0.39
CANTINAS */	0.87	0.53
CAFETERÍAS */	0.48	0.23
SERVICIOS PROFESIONALES	0.20	0.40
SERVICIOS PROFESIONALES	0.20	0.40
SERVICIOS DIVERSOS	0.19	0.09
SERVICIOS FUNERARIOS	0.29	0.04
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.02	0.19

\*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.